

	ÍNDICE	PÁGINA
	PRESENTACIÓN	5
1.	CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES	9
1.1.	LEY DE INGRESOS	11
1.2.	PRESUPUESTO DE EGRESOS	17
1.3.	CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS	32
2.	ENTORNO ECONÓMICO	51
3.	PODER LEGISLATIVO	69
3.1.	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL PODER LEGISLATIVO	71
3.2.	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	113
4.	PODER JUDICIAL	117
4.1.	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL PODER JUDICIAL	119
4.2.	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	125
5.	EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO	127
5.1.	FUNCIÓN 02. IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	147
5.2.	FUNCIÓN 03. PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	161
5.3.	FUNCIÓN 04. SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL	186
5.4.	FUNCIÓN 05. ADMINISTRACIÓN, PLANEACIÓN Y CONTROL GUBERNAMENTAL	245
5.5.	FUNCIÓN 06. ADMINISTRACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA HACIENDA PÚBLICA	407
5.6.	FUNCIÓN 07. SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL	431
5.7.	FUNCIÓN 08. EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	573
5.8.	FUNCIÓN 09. FOMENTO AL DESARROLLO ECONÓMICO	714
5.9.	FUNCIÓN 10. DESARROLLO REGIONAL, URBANO Y ECOLOGÍA	867
5.10.	FUNCIÓN 11. PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES	939
6.	INGRESOS, EGRESOS Y SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR CENTRAL	977
6.1.	EVOLUCIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS	979
6.2.	INGRESOS	982
6.2.1.	INGRESOS TRIBUTARIOS	983
6.2.2.	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	985



ÍNDICE

	PÁGINA
6.2.2.1. APORTACIONES DE MEJORAS	985
6.2.2.2. DERECHOS	986
6.2.2.3. PRODUCTOS	987
6.2.2.4. APROVECHAMIENTOS	988
6.2.3. INGRESOS ESTADÍSTICOS DERIVADOS DEL SISTEMA NACIONAL DE COORDINACIÓN FISCAL Y DE OTROS APOYOS FEDERALES	989
6.2.3.1. LOS DERIVADOS DE LAS PARTICIPACIONES EN LOS INGRESOS FEDERALES	989
6.2.3.2. FONDOS DE APORTACIONES E INGRESOS DERIVADOS DE APOYOS FEDERALES	989
6.2.4. INGRESOS FINANCIEROS	991
6.3. EGRESOS	992
6.3.1. ANÁLISIS POR CAPÍTULO DE GASTO	993
6.3.2. CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	998
6.4. SITUACIÓN FINANCIERA	999
6.5. ESTADO DE ACTIVIDADES	1021
6.6. ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	1022
6.7. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO	1023
6.8. INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES	1024
7. DEUDA PÚBLICA	1027
8. INGRESOS Y EGRESOS DEL SECTOR AUXILIAR	1037
8.1. INGRESOS	1039
8.2. EGRESOS	1043
8.3. ANÁLISIS POR CAPÍTULO DE GASTO	1044
9. FONDO DE APORTACIONES Y APOYOS FEDERALES CON DESTINO ESPECÍFICO	1049
10. GLOSARIO DE TÉRMINOS Y SIGLAS	1093



PRESENTACIÓN



PRESENTACIÓN

Con la entrega del presente documento a la H. LVII Legislatura Estatal, el C. Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, da cabal cumplimiento al mandato constitucional previsto en el artículo 77 fracción XIX de la Constitución Política Local, el cual establece la obligación de presentar la cuenta de gastos del año inmediato anterior, que sustentaron las acciones de la Administración Pública Estatal.

La formulación de la Cuenta Pública del Gobierno y Organismos Auxiliares del Estado de México, se apegó a las disposiciones de los artículos 61 fracciones XXXII y XXXIII, y 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 3, 19 fracción II, 23 y 24 fracciones XXV y XXVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado; 32, 35, 36 y demás relativos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México; 14 fracción XII de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México; y 341, 352, 352 Bis, 353, 354, 355 y 356 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

Los presupuestos correspondientes al ejercicio fiscal del año 2012 están contenidos en los Decretos No. 392 y 395 de fecha 16 de diciembre de 2011, el primero contiene la estimación de los ingresos que percibe la hacienda pública como son: impuestos, derechos, aportaciones de mejoras, productos y aprovechamientos, los derivados de la adhesión del Estado al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, así como los ingresos autorizados derivados de operaciones crediticias; y el segundo, las erogaciones del Gobierno autorizadas para el ejercicio fiscal del año 2011, además de la aplicación de la normatividad para su ejercicio y control presupuestario por el Ejecutivo Estatal, y las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.

El presente documento presenta el informe del ejercicio presupuestal tanto de ingresos como de egresos, así como el avance de la administración pública en términos contables, a fin de corroborar el grado de cumplimiento de los compromisos adquiridos en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, en materia de seguridad pública y procuración de justicia, desarrollo económico y empleo, desarrollo social y combate a la pobreza, desarrollo regional, modernización integral de la administración pública y, desarrollo urbano, entre otros; para que sus beneficios generen un desarrollo social más justo, por lo cual como anexo se presenta el informe de ejecución del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, en cumplimiento a lo señalado en el Código Financiero del Estado de México y Municipios y la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.

Atendiendo a la recomendación planteada por la Legislatura Local se incluye en el Capítulo 1 de este tomo, el cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Ingresos del Estado de México, del Presupuesto de Egresos correspondiente y del Código Financiero del Estado de México y Municipios y cual fue el resultado de la aplicación de los recursos públicos por el año que se informa, adicionalmente se continua presentando la información programática y presupuestal necesaria para la correcta evaluación de la gestión gubernamental.

La Cuenta Pública, considera el entorno económico en el cual se desarrollaron las finanzas públicas del Estado; el ejercicio presupuestal y la posición financiera de los Poderes Legislativo y Judicial, además de los estados consolidados de las finanzas públicas del sector central y auxiliar del Poder Ejecutivo; su contenido se conforma con información programática y la presentación de anexos, lo que permite un mejor análisis del cumplimiento de las metas establecidas y el uso de los recursos durante el año fiscal. De igual manera, se muestra la aplicación de los fondos de aportaciones y apoyos federales para educación, salud y seguridad pública y el ejercicio presupuestal analítico por dependencia del Poder Ejecutivo, lo que permite una visión global que facilita el trabajo de análisis que a esa Soberanía le corresponde.

Los volúmenes correspondientes a los organismos auxiliares y fideicomisos, se integran con la información analítica presupuestal y contable para cada caso en particular.

Los principales resultados consolidados de la gestión financiera, muestran un ejercicio racional que se refleja en un desendeudamiento neto del Estado y en una mayor selectividad del gasto, asignando mayores cantidades al gasto social en Educación, Salud y Seguridad Pública, que

PRESENTACIÓN

tienen un impacto directo en el combate a la pobreza extrema, ubicándose en 125 mil 888 millones 706.8 miles de pesos equivalentes al 90.7 por ciento del gasto programable.

Por lo que se refiere al costo financiero de la deuda pública, éste se ubica en cifras inferiores en términos tanto nominales como en términos reales al año 2011, mostrando una participación, en relación a los ingresos ordinarios, del 1.9 por ciento.

Bajo el marco del Programa de Armonización de los Sistemas de Contabilidad Gubernamental considerado en la Reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la promulgación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental que entró en vigor en enero de 2009, el documento se preparó considerando las bases conceptuales y metodológicas establecidas en dichos ordenamientos, a fin de cumplir con mayor eficiencia sus funciones fundamentales en materia de control, verificación y evaluación de la gestión gubernamental. Este hecho sustenta la objetividad y transparencia de las cifras, y permite una aportación confiable del Estado al Sistema Nacional de Información Financiera.

Los cuadros presupuestales se presentan con la información referente al presupuesto inicial autorizado por la Legislatura local, las ampliaciones o modificaciones, así como los traspasos presupuestales autorizados por la Secretaría de Finanzas, de acuerdo con sus atribuciones, conformando de esta manera el presupuesto autorizado final, contra el cual se compara el ejercido del año, determinándose las variaciones sobre las que se hacen los comentarios de su justificación.

El titular del Ejecutivo del Estado, reitera su disposición para presentar a través de las dependencias y entidades correspondientes, los informes, indicadores estadísticos, programas y otros elementos que requiera la Honorable Quincuagésima Séptima Legislatura, para la mejor interpretación de la política hacendaria y de los resultados cualitativos y cuantitativos obtenidos en el ejercicio fiscal del año 2012.

Toluca de Lerdo, México, Mayo de 2013.





1

CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES



A través del presente capítulo, se podrá evaluar el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Ingresos del Estado de México, en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México ambos para el ejercicio fiscal del año 2012 y en el Código Financiero del Estado de México y Municipios.

De esta manera, se da cumplimiento a la política de transparencia en el ejercicio de los recursos públicos y se logra el objetivo de la cuenta pública, que es mostrar el resultado de la aplicación de la Ley de Ingresos y de la ejecución del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado.

Además, con este formato, contribuimos al proceso de revisión y análisis de la Cuenta Pública, para tal efecto se presenta la transcripción textual de los artículos contenidos en las disposiciones legales y el cumplimiento de cada una de las disposiciones cuantificadas con los comentarios pertinentes, asimismo se presenta la información requerida por los artículos de cada una de las disposiciones legales referidas, con la finalidad de facilitar el análisis e interpretación del documento que resume los resultados de la gestión financiera del Gobierno del Estado de México.

Aunado a lo anterior, se continúa presentando la información presupuestal y programática de los Poderes Legislativo y Judicial, la información presupuestal Integrada del sector central y de los organismos auxiliares del Poder Ejecutivo a fin de lograr una mejor comprensión de la evolución de las finanzas públicas.

De igual forma, se continúa presentando la información detallada de la deuda pública estatal, comparando sus resultados con los ingresos ordinarios y por participaciones federales, así como con los montos máximos establecidos por la Legislación de la materia tanto en ingresos como en egresos.

La información de los organismos auxiliares se presenta a manera de resumen en el tomo de resultados generales y en forma detallada en los tomos II, III y IV correspondientes exclusivamente a los organismos auxiliares, clasificados por sector.

I.I. LEY DE INGRESOS

En el ejercicio fiscal correspondiente al año 2012 se recaudaron ingresos por un monto total de 200 mil 461 millones 762 mil pesos, que comparados con los previstos por 168 mil 204 millones 766 mil pesos, representan el 119.2 por ciento.

En el rubro de impuestos se recaudaron 10 mil 159 millones 764 mil pesos, cantidad mayor 845 millones 381 mil pesos en relación al monto previsto por 9 mil 314 millones 383 mil pesos; es decir, una diferencia del 9.1 por ciento. De los ingresos que comprenden este rubro, el 63.7 por ciento representa el Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal.

Por lo que se refiere al ingreso por contribución o aportaciones de mejoras por obras públicas, se recaudaron 445 millones 388 mil pesos, cantidad superior en 280 millones 779 mil pesos en relación a los ingresos previstos, es decir una diferencia del 170.6 por ciento. La mayor recaudación en este rubro se realizó por las obras de impacto vial que representa el 80.5 por ciento, los otros renglones participan con el 19.5 por ciento del total.

Con respecto al rubro de derechos, se recaudó un total de 5 mil 246 millones 985 mil pesos, cantidad mayor en 702 millones 982 mil pesos en relación a los ingresos previstos por 4 mil 544 millones 3 mil pesos, es decir, una diferencia del 5.5 por ciento. De este concepto de ingresos, los derechos recaudados por organismos auxiliares representan el 43.4 por ciento, los de la Secretaría de Finanzas el 33 por ciento, los recaudados por la Secretaría del Transporte el 15.8 por ciento y las demás Secretarías el 7.8 por ciento del total.

Los ingresos por productos, presentan una recaudación de 286 millones 878 mil pesos, cantidad mayor en 40 millones 784 mil pesos respecto a los ingresos previstos por 246 millones 94 mil pesos, es decir, una diferencia del 16.6 por ciento, el renglón con un mayor ingreso es el de

CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES

Impresos y papel especial con el 90.7 por ciento y los otros renglones participan con el 9.3 por ciento del total.

En el rubro de aprovechamientos, se recaudó un total de 10 mil 299 millones 88 mil pesos, cantidad que aumentó en 5 mil 206 millones 963 mil pesos, lo que representa el 102.3 por ciento respecto a lo previsto por 5 mil 92 millones 125 mil pesos, de los ingresos recaudados, el 54.7 por ciento se obtuvieron en el renglón de aprovechamientos diversos que se derivan de la aplicación del Código Administrativo del Estado de México y del Código Financiero del Estado de México y Municipios, el 40 por ciento a los montos que obtiene el Estado por las actividades de colaboración administrativa, y el 5.3 por ciento restante corresponde a los demás conceptos.

A través de los ingresos derivados del sector auxiliar, se recaudó un total de 30 mil 412 millones 438 mil pesos, cantidad mayor en 17 mil 548 millones 863 mil pesos, 136.4 por ciento respecto de los ingresos previstos por 12 mil 863 millones 575 mil pesos.

Los ingresos derivados del sistema nacional de Coordinación Fiscal y de Otros Apoyos Federales, significaron una recaudación total de 133 mil 630 millones 784 mil pesos, cantidad mayor en 8 mil 923 millones 468 mil pesos, equivalentes al 7.2 por ciento respecto de los ingresos previstos por 124 mil 707 millones 316 mil pesos; de los ingresos recaudados, el 40 por ciento corresponde a los derivados de los diversos Fondos de Aportaciones del Ramo 33 y el 42.5 por ciento a los derivados de las Participaciones en los Ingresos Federales, los ingresos derivados de otros apoyos federales representaron el 17.5 por ciento y corresponden principalmente a los ingresos derivados del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), a los subsidios educativos para Universidades y Tecnológicos, y otros Apoyos Federales.

Los ingresos derivados de financiamientos, significaron un total de 9 mil 571 millones 298 mil pesos, cantidad mayor en mil 110 millones 637 mil pesos, equivalentes al 13.1 por ciento mayor respecto a los ingresos previstos por 8 mil 460 millones 661 mil pesos. En su integración el 25.7 por ciento corresponde a los Pasivos que se generan como resultado de erogaciones que se devenguen en el ejercicio fiscal, pero que quedaron pendientes por liquidar al cierre del ejercicio y el 74.3 a pasivos que se generaron como resultado de la contratación de créditos.

Artículo 1.- La Hacienda Pública del Estado de México percibirá durante el ejercicio fiscal de 2012, los ingresos provenientes de los conceptos y en las cantidades estimadas que a continuación se enumeran:

PRESUPUESTO 2012		AUTORIZADO	RECAUDADO	VARIACIÓN	%
		(Miles de Pesos)			
1	IMPUESTOS	9,314,383.0	10,159,763.5	845,380.5	9.1
1.1	Impuesto sobre el Patrimonio	3,204,030.0	3,427,196.2	223,166.2	9.3
1.1.1	Sobre Tenencia o Uso de Vehículos Automotores	3,131,876.0	3,353,443.3	221,567.3	7.1
1.1.2	Sobre la Adquisición de Vehículos Automotores Usados	72,154.0	73,752.9	1,598.9	2.2
1.2	Impuesto sobre Nóminas y Asimilables:	5,976,730.0	6,468,105.6	491,375.6	8.2
1.2.1	Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal	5,976,730.0	6,468,105.6	491,375.6	8.2
1.3	Otros Impuestos	88,667.0	81,331.4	-7,335.6	-8.3
1.3.1	Sobre Loterías, Rifas, Sorteos, Concursos y Juegos Permitidos con Cruce de Apuestas	88,667.0	81,331.4	-7,335.6	-8.3
1.4	Accesorios de Impuestos	44,956.0	183,130.3	138,174.3	307.4
1.4.1	Multas	1,552.0	1,013.4	-538.6	-34.7
1.4.2	Recargos	38,714.0	182,082.5	143,368.5	370.3
1.4.3	Gastos de ejecución	4,690.0	2.4	-4,687.6	-99.9
1.4.4	Indemnización por devolución de cheques	0.0	32.0	32.0	n/a
2.	CONTRIBUCION O APORTACION DE MEJORAS POR OBRAS PUBLICAS:	164,609.0	445,387.5	280,778.5	170.6
2.1	Para obra pública y acciones de beneficio social	2,302.0	175.9	-2,126.1	-92.4
2.2	Para obras de Impacto Vial	99,386.0	358,667.5	259,281.5	260.9
2.3	Por Servicios Ambientales	52,072.0	48,445.1	-3,626.9	-7.0
2.4	Accesorios de Contribución o Aportación de Mejoras por Obras Públicas	10,849.0	38,099.0	27,250.0	251.2
2.4.1	Multas	333.0	6,691.9	6,358.9	1,909.6
2.4.2	Recargos	10,516.0	30,440.6	19,924.6	189.5
2.4.3	Gastos de ejecución	0.0	966.5	966.5	n/a
2.4.4	Indemnización por devolución de cheques	0.0	0.0	0.0	n/a

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2012

PRESUPUESTO 2012		AUTORIZADO	RECAUDADO	VARIACIÓN	%
		(Miles de Pesos)			
3.	DERECHOS	4,544,003.0	5,246,984.8	702,981.8	15.5
3.1	Derechos por prestación de servicios	4,377,408.0	5,072,019.5	694,611.5	15.9
3.1.1	De la Secretaría General de Gobierno	907,423.0	1,038,349.9	130,926.9	14.4
3.1.1.1	De la Dirección Técnica y del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".	9,515.0	9,882.7	367.7	3.9
3.1.1.2	De la Dirección General del Registro Civil	19,037.0	23,108.1	4,071.1	21.4
3.1.1.3	Instituto de la Función Registral del Estado de México	878,871.0	1,005,359.1	126,488.1	14.4
3.1.2	De la Secretaría de Seguridad Ciudadana	12,470.0	13,046.5	576.5	-22.2
3.1.2.1	Secretaría de Seguridad Ciudadana	1,786.0	1,195.0	-591.0	-33.1
3.1.2.2	De la Dirección General de Protección Civil	10,684.0	11,851.5	1,167.5	10.9
3.1.3	De la Secretaría de Finanzas	1,396,067.0	1,734,017.0	337,950.0	24.2
3.1.4	De la Secretaría de Educación	149,058.0	102,485.2	-46,572.8	-31.2
3.1.4.1	Secretaría de Educación	49,134.0	51,509.0	2,375.0	4.8
3.1.4.2	Servicios Educativos Integrados al Estado de México	99,924.0	50,976.2	-48,947.8	-49.0
3.1.5	De la Secretaría de Desarrollo Urbano	136,916.0	94,996.7	-41,919.3	-30.6
3.1.6	De la Secretaría del Agua y Obra Pública	952,718.0	1,070,413.1	117,695.1	12.4
3.1.6.1	Secretaría del Agua y Obra Pública	0.0	4,696.0	4,696.0	100.0
3.1.6.2	Comisión del Agua del Estado de México	952,718.0	1,065,717.1	112,999.1	11.9
3.1.7	De la Secretaría de la Contraloría	176.0	422.1	246.1	139.8
3.1.8	De la Secretaría de Comunicaciones	44,867.0	156,775.2	111,908.2	249.4
3.1.8.1	Secretaría de Comunicaciones	742.0	38.3	-703.7	-94.8
3.1.8.2	Junta de Caminos del Estado de México	27,151.0	29,938.9	2,787.9	10.3
3.1.8.3	Sistemas de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México	16,974.0	126,798.0	109,824.0	647.0
3.1.9	De la Secretaría de Transporte	727,083.0	830,658.4	103,575.4	14.2
3.1.10	De la Secretaría del Medio Ambiente	16,993.0	13,028.5	-3,964.5	-23.3
3.1.11	De la Procuraduría General de Justicia	33,439.0	17,610.1	-15,828.9	-47.3
3.1.12	Del Tribunal de lo Contencioso Administrativo	198.0	216.8	18.8	9.5
3.2	Accesorios de Derechos:	166,595.0	174,965.3	8,370.3	5.0
3.2.1	Multas	141,610.0	99,913.1	-41,696.9	-29.4
3.2.2	Recargos	24,985.0	75,034.6	50,049.6	200.3
3.2.3	Gastos de ejecución	0.0	4.4	4.4	n/a
3.2.4	Indemnización por devolución de cheques	0.0	13.2	13.2	100.0
4	PRODUCTOS:	246,094.0	286,877.7	40,783.7	16.6
4.1	Productos Derivados del Uso y Aprovechamiento de Bienes no Sujetos de Regimén de Dominio Público	21,709.0	21,364.5	-344.5	-1.6
4.1.1	Arrendamiento y explotación de bienes muebles e inmuebles	21,709.0	21,364.5	-344.5	-1.6
4.2	Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles no Sujetos a ser Inventariados:	8,557.0	0.0	-8,557.0	-100.0
4.2.1	Venta de bienes muebles e inmuebles	8,557.0	0.0	-8,557.0	-100.0
4.3	Otros Productos que Generan Ingresos Corrientes	215,828.0	265,513.2	49,685.2	23.0
4.3.1	Periódico oficial	2,397.0	2,615.6	218.6	9.1
4.3.2	Impresos y Papel Especial	211,602.0	260,418.9	48,816.9	23.1
4.3.3	Otros productos.	1,829.0	2,478.7	649.7	35.5
5	APROVECHAMIENTOS:	5,092,125.0	10,299,088.3	5,206,963.3	102.3
5.1	Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	4,618,560.0	4,124,729.3	-493,830.7	-142.3
5.1.1	Montos que la Federación cubra al Estado por las actividades de colaboración administrativa que éste último realice, en los términos de los convenios que al efecto se celebren.	4,355,280.0	3,911,448.9	-443,831.1	-42.3
5.1.1.1	Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	678,667.0	740,208.9	61,541.9	9.1
5.1.1.2	Fiscalización	443,635.0	570,884.0	127,249.0	28.7
5.1.1.3	Otros Incentivos	3,232,978.0	2,600,356.0	-632,622.1	-80.0
5.1.1.3.1	Gasolinas	1,921,936.0	1,890,468.3	-31,467.7	-1.6
5.1.1.3.2	Adeudos de la Tenencia Federal	845,865.0	320,559.6	-525,305.4	-62.1
5.1.1.3.3	Otros	465,177.0	389,328.0	-75,849.0	-16.3
5.1.2	Montos que los municipios cubran al Estado por actividades de colaboración administrativa que éste último realice, en los términos de los convenios que al efecto se realicen.	50,000.0	0.0	-50,000.0	-100.0
5.1.3	Montos que la Federación cubra al Estado derivados del Fondo de Compensación del Impuesto sobre Automóviles Nuevos.	213,280.0	213,280.4	0.4	0.0
5.2	Multas.	0.0	308.8	308.8	n/a
5.2.1	Multas Administrativas	0.0	308.8	308.8	n/a
5.3	Indemnizaciones	16,595.0	48,675.0	32,080.0	0.0
5.4	Reintegros.	65,373.0	143,392.0	78,019.0	0.0
5.5	Otros Aprovechamientos	391,597.0	5,963,978.6	5,572,381.6	1,423.0
5.5.1	Donativos, herencias, cesiones y legados	124.0	0.0	-124.0	-100.0
5.5.2	Resarcimientos	5,223.0	6,059.3	836.3	16.0
5.5.3	Aprovechamientos diversos que se derivan de la aplicación del Código Administrativo del Estado de México y del Código Financiero del Estado de México y Municipios.	89,537.0	5,638,818.5	5,549,281.5	6,197.8
5.5.4	Remanentes de Entidades Públicas	296,713.0	319,100.8	22,387.8	7.5
5.5.5	Otros Aprovechamientos:	0.0	0.0	0.0	n/a
5.6	Accesorios de Aprovechamientos:	0.0	18,004.6	18,004.6	n/a
5.6.1	Multas	0.0	9,382.9	9,382.9	n/a
5.6.2	Recargos	0.0	0.1	0.1	n/a
5.6.3	Gastos de ejecución	0.0	8,566.9	8,566.9	n/a
5.6.4	Indemnización por devolución de cheques	0.0	54.7	54.7	n/a

CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES

PRESUPUESTO 2012		AUTORIZADO	RECAUDADO	VARIACIÓN	%
		(Miles de Pesos)			
6.	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	12,863,575.0	30,412,438.1	17,548,863.1	136.4
6.1	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México	103,554.0	809,013.8	705,459.8	681.2
6.2	Sistema de Radio y Televisión Mexiquense	20,000.0	67,712.3	47,712.3	238.6
6.3	Instituto Mexiquense de la Pirotécnica	0.0	1,965.9	1,965.9	n/a
6.4	Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México	9,175.0	14,618.0	5,443.0	59.3
6.5	Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México	0.0	10,738.7	10,738.7	n/a
6.6	Instituto Hacendario del Estado de México	21,327.0	32,581.6	11,254.6	52.8
6.7	Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios	11,425,134.0	14,442,923.8	3,017,789.8	26.4
6.8	Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial	14,431.0	111,130.8	96,699.8	670.1
6.9	Instituto Mexiquense de Cultura	12,781.0	168,151.7	155,370.7	1,215.6
6.10	Servicios Educativos Integrados al Estado de México	0.0	1,692,468.6	1,692,468.6	n/a
6.11	Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec	30,490.0	101,585.1	71,095.1	233.2
6.12	Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl	15,445.0	62,537.5	47,092.5	304.9
6.13	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México	50,617.0	169,794.8	119,177.8	235.5
6.14	Universidad Tecnológica "Fidel Velázquez"	8,742.0	49,028.6	40,286.6	460.8
6.15	Universidad Tecnológica de Tecámac	9,569.0	51,180.9	41,611.9	434.9
6.16	Colegio de Bachilleres del Estado de México	22,021.0	188,613.4	166,592.4	756.5
6.17	Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco	13,162.0	34,088.5	20,926.5	159.0
6.18	Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México	2,597.0	13,744.8	11,147.8	429.3
6.19	Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlan Izcalli	11,900.0	35,342.2	23,442.2	197.0
6.20	Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México	5,061.0	38,129.0	33,068.0	653.4
6.21	Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan	4,384.0	21,257.0	16,873.0	384.9
6.22	Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec	3,724.0	21,038.6	17,314.6	464.9
6.23	Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco	3,328.0	42,351.5	39,023.5	1,172.6
6.24	Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa	4,720.0	559,858.5	555,138.5	11,761.4
6.25	Tecnológico de Estudios Superiores de Chalco	6,108.0	16,121.8	10,013.8	163.9
6.26	Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán	7,107.0	69,194.4	62,087.4	873.6
6.27	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de México	131,540.0	328,302.0	196,762.0	149.6
6.28	Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo	4,288.0	39,473.0	35,185.0	820.5
6.29	Tecnológico de Estudios Superiores de Ixtapaluca	4,048.0	15,986.6	11,938.6	294.9
6.30	Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero	4,482.0	32,266.7	27,784.7	619.9
6.31	Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología	0.0	66,556.4	66,556.4	n/a
6.32	Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso	1,993.0	44,999.6	43,006.6	2,157.9
6.33	Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán	4,345.0	57,239.8	52,894.8	1,217.4
6.34	Universidad Estatal del Valle de Ecatepec	6,566.0	34,607.3	28,041.3	427.1
6.35	Universidad Tecnológica del Valle de Toluca	7,972.0	59,774.7	51,802.7	649.8
6.36	Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte	12,257.0	35,547.3	23,290.3	190.0
6.37	Universidad Intercultural del Estado de México	2,590.0	50,846.7	48,256.7	1,863.2
6.38	Universidad Politécnica del Valle de México	6,473.0	67,760.7	61,287.7	946.8
6.39	Universidad Politécnica del Valle de Toluca	7,912.0	41,172.8	33,260.8	420.4
6.40	Instituto de Educación Media Superior y Superior a Distancia (Universidad Digital del Estado de México)	598.0	22,861.3	22,263.3	3,723.0
6.41	Comisión del Agua del Estado de México	0.0	891,708.1	891,708.1	n/a
6.42	Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuicola y Forestal del Estado de México	5,952.0	13,791.0	7,839.0	131.7
6.43	Protectora de Bosques del Estado de México	4,384.0	55,896.1	51,512.1	1,175.0
6.44	Fideicomiso para el Desarrollo de Parques y Zonas Industriales en el Estado de México	44,487.0	363,518.3	319,031.3	717.1
6.45	Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México	0.0	935.6	935.6	n/a
6.46	Instituto Mexiquense del Emprendedor	0.0	10,757.2	10,757.2	n/a
6.47	Junta de Caminos del Estado de México	0.0	953,319.0	953,319.0	n/a
6.48	Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México	0.0	96,345.9	96,345.9	n/a
6.49	Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna	18,688.0	33,080.7	14,392.7	77.0
6.50	Reciclajua Ambiental, S.A. de C.V.	63,292.0	94,932.8	31,640.8	50.0
6.51	Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México	0.0	119,646.1	119,646.1	n/a
6.52	Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social	0.0	69,299.1	69,299.1	n/a
6.53	Instituto Mexiquense de la Juventud	0.0	1,922.1	1,922.1	n/a
6.54	Junta de Asistencia Privada del Estado de México	0.0	21,991.4	21,991.4	n/a
6.55	Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social	0.0	8,256.2	8,256.2	n/a
6.56	Instituto de Salud del Estado de México	398,132.0	5,207,347.1	4,809,215.1	1,207.9
6.57	Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México	0.0	241.3	241.3	n/a
6.58	Instituto Materno Infantil del Estado de México	177,537.0	619,424.3	441,887.3	248.9
6.59	Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango	70,710.0	105,176.2	34,466.2	48.7
6.60	Instituto Mexiquense de la Vivienda Social	32,542.0	69,637.8	37,095.8	114.0
6.61	Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México	1,000.0	1,510.7	510.7	51.1
6.62	Instituto de la Función Registral del Estado de México	0.0	1,216,017.4	1,216,017.4	n/a
6.63	Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México	2,478.0	11,332.9	8,854.9	357.3
6.64	Comisión para el Desarrollo Turístico del Valle de Teotihuacán	0.0	4,125.5	4,125.5	n/a
6.65	Centro de Control Confianza	22,000.0	414,218.8	392,218.8	1,782.8
6.66	Universidad Politécnica de Tecámac	1,131.0	8,405.9	7,274.9	643.2
6.67	Universidad Mexiquense del Bicentenario	20,801.0	202,181.1	181,380.1	872.0
6.68	Universidad Estatal del Valle de Toluca	0.0	16,434.3	16,434.3	n/a
6.69	Banco de Tejidos del Estado de México	0.0	2,272.9	2,272.9	n/a
6.70	Instituto Mexiquense de Seguridad y Justicia	0.0	3,948.6	3,948.6	n/a
6.71	Fideicomiso Público para la Construcción de Centros Preventivos y de Readaptación Social en el Estado de México "Fideicomiso C3"	0.0	1,021.6	1,021.6	n/a
6.72	Sistema de Transporte Masivo del Estado de México	0.0	64,261.2	64,261.2	n/a
6.73	Universidad Politécnica de Texcoco	0.0	6,914.2	6,914.2	n/a

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2012

PRESUPUESTO 2012		AUTORIZADO	RECAUDADO	VARIACIÓN	%
		(Miles de Pesos)			
7.	INGRESOS NO COMPRENDIDOS EN LOS NUMERALES ANTERIORES CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACION O PAGO:	0.0	0.0	0.0	n/a
7.1	Impuestos no Comprendidos en los numerales anteriores Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de liquidación o Pago.	0.0	0.0	0.0	n/a
7.2	Contribuciones de mejoras, derechos, productos y aprovechamientos no comprendidos en los numerales anteriores de la Ley de Ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago.	0.0	0.0	0.0	n/a
8.	INGRESOS ESTATALES DERIVADOS DEL SISTEMA NACIONAL DE COORDINACIÓN FISCAL Y DE OTROS APOYOS FEDERALES:	124,707,316.0	133,630,783.5	8,923,467.5	7.2
8.1	Los derivados de las participaciones en los Ingresos Federales.	58,073,903.0	56,739,619.0	-1,334,284.0	-2.3
8.1.1	Fondo General de Participaciones	53,411,584.0	51,972,180.0	-1,439,404.0	-2.7
8.1.2	Fondo de Fiscalización	2,551,987.0	2,566,478.3	14,491.3	0.6
8.1.3	Fondo de Fomento Municipal	1,240,133.0	1,145,863.2	-94,269.8	-7.6
8.1.4	Participaciones en Impuestos Especiales sobre Producción y Servicios	870,199.0	1,055,097.5	184,898.5	21.2
8.1.5	Fondo de Compensación	0.0	0.0	0.0	n/a
8.2	Aportaciones Federales y Otros Apoyos Federales.	66,633,413.0	76,891,164.5	10,257,751.5	15.4
8.2.1	Los derivados del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB)	28,667,072.0	29,726,459.2	1,059,387.2	3.7
8.2.2	Los derivados del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	6,985,951.0	7,385,087.2	399,136.2	5.7
8.2.3	Los derivados del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)	4,150,569.0	3,170,753.5	-979,815.5	-23.6
8.2.3.1	Estatral	503,049.0	384,295.3	-118,753.7	-23.6
8.2.3.2	Municipal	3,647,520.0	2,786,458.2	-861,061.8	-23.6
8.2.4	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)	6,819,515.0	6,818,407.3	-1,107.7	0.0
8.2.5	Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)	1,432,967.0	1,383,025.5	-49,941.5	-3.5
8.2.5.1	Asistencia Social	757,420.0	765,393.7	7,973.7	1.1
8.2.5.2	Infraestructura Educativa Básica	483,473.0	493,478.0	10,005.0	2.1
8.2.5.3	Infraestructura Educativa Superior	192,074.0	124,153.8	-67,920.2	-35.4
8.2.6	Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)	587,985.0	588,161.5	176.5	0.0
8.2.7	Fondo de Aportaciones para Educación Tecnológica y para Adultos (FAETA)	672,291.0	743,116.2	70,825.2	10.5
8.2.7.1	Educación Tecnológica	542,068.0	592,551.3	50,483.3	9.3
8.2.7.2	Educación de Adultos	130,223.0	150,564.9	20,341.9	15.6
8.2.8	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	3,773,595.0	3,700,623.9	-72,971.1	-1.9
8.2.9	Ingresos derivados de otros apoyos federales	13,543,468.0	23,375,530.2	9,832,062.2	72.6
8.2.9.1	Convenios de Descentralización	11,401,826.0	13,974,801.1	2,572,975.1	22.6
8.2.9.2	Subsidios Educativos (Univ. Tecnol.)	1,240,435.0	3,178,558.8	1,938,123.8	156.2
8.2.9.3	Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados (FIES)	0.0	0.0	0.0	n/a
8.2.9.4	Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)	0.0	1,797,740.9	1,797,740.9	n/a
8.2.9.5	Programa de Fiscalización del Gasto Federalizado (PROFIS)	5,482.0	5,904.4	422.4	7.7
8.2.9.6	Otras Aportaciones Federales	895,725.0	4,418,525.0	3,522,800.0	393.3
9.	INGRESOS FINANCIEROS:	250,000.0	409,141.0	159,141.0	63.7
9.1	Utilidades y rendimientos de otras inversiones en créditos y valores	250,000.0	409,141.0	159,141.0	63.7
10.	INGRESOS NETOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS:	11,022,661.0	9,571,297.8	-1,451,363.2	-13.2
10.1	Pasivos que se generen como resultado de erogaciones que se devenguen en el ejercicio fiscal pero que queden pendientes por liquidar al cierre del mismo	2,460,661.0	2,460,614.3	-46.7	0.0
10.2	Pasivos que se generen como resultado de la contratación de créditos, en términos del Título Octavo del Código Financiero del Estado de México y Municipios	5,962,000.0	7,110,683.5	1,148,683.5	19.3
10.3	Pasivos que se generen como resultado de la contratación de créditos por los organismos auxiliares	2,600,000.0	0.0	-2,600,000.0	-100.0
		168,204,766.0	200,461,762.2	32,256,996.2	19.2

Nota: El Presupuesto Autorizado por concepto de Pasivos que se generen como resultado de la contratación de créditos, en términos del Título Octavo del Código Financiero del Estado de México y Municipios incluye 2,562,000.0 del PROFISE autorizados en la Gaceta del Gobierno

Artículo 2.- De conformidad con el Fideicomiso autorizado por la Legislatura Estatal mediante los Decretos Números 48 y 84 publicados respectivamente en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" en fechas 4 de junio de 2004 y 29 de octubre de 2007, se autoriza al Ejecutivo del Estado para que obtenga un endeudamiento contratado en términos del Título Octavo del Código Financiero del Estado de México y Municipios, hasta por un monto de \$3,400'000,000.00 (tres mil cuatrocientos millones de pesos 00/100 M. N.), más una cantidad a través de cuya suma el saldo de la deuda pública del Gobierno del Estado de México, al cierre del ejercicio fiscal del año 2012, no exceda del 60% de las Participaciones anuales que corresponden al Gobierno del Estado, sus Ingresos Propios y el importe del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas utilizable en términos del artículo 50 de la Ley de Coordinación Fiscal, todos del ejercicio fiscal inmediato anterior, que será destinado exclusivamente a inversión pública productiva en términos del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

Para efectos de lo anterior, se autoriza al Ejecutivo Estatal para realizar los trámites que para el efecto establezca la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por sí o a través del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, conducentes a obtener los recursos del Fondo de Apoyo para Infraestructura y

CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES

Seguridad a que hace referencia el artículo Vigésimo Sexto Transitorio del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2012.

El Gobernador del Estado, por conducto de la Secretaría de Finanzas, podrá obtener el endeudamiento a que se refiere este artículo mediante la contratación de cualquier tipo de créditos con instituciones financieras o mediante la emisión de valores, en términos de lo dispuesto en el Código Financiero del Estado de México y Municipios.

Al mes de diciembre de 2012, la contratación de endeudamiento ascendió a 7 mil 110 millones 684 miles de pesos que representa el 109.1 por ciento del monto autorizado, conforme al primer párrafo de este artículo.

Al reporte trimestral que prevé el Título Octavo del Código Financiero del Estado de México y Municipios, específicamente en su artículo 263 fracción XI, que el Ejecutivo del Estado envíe a la Legislatura, deberá acompañarse la información que comprenda los pagos realizados por concepto de financiamiento de inversión pública productiva en términos del Código Financiero del Estado de México y Municipios, y el porcentaje que represente el monto de la emisión y colocación de valores que estén destinados a circular en el mercado de valores, durante el período correspondiente.

Durante el ejercicio 2012, se informó a la H. Legislatura Local, sobre las operaciones de deuda pública a través de la entrega de los informes que señala este artículo; Las obligaciones de deuda pública estuvieron destinadas a refinanciar los vencimientos de las contrataciones de ejercicios anteriores y al pago a contratistas en la ejecución de la obra pública.

En materia de deuda pública ningún empréstito podrá contratarse en contravención a lo que expresamente establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y demás disposiciones aplicables.

Al 31 de diciembre de 2012 el Gobierno del Estado de México contrató deuda pública conforme a lo que establece la normatividad, así mismo, derivado de la reestructuración de la deuda del estado en 2008, en el año que se informa se continúa con el intercambio de flujos (swaps) y se mantienen vigentes los contratos de garantía de pago oportuno (GPO) de los cuales solo se han aplicado cargos correspondientes a las primas mensuales.

Artículo 3.- Los organismos auxiliares del Gobierno del Estado directamente o a través de los mecanismos previstos por el artículo 265 B Bis del Código Financiero del Estado de México y Municipios, en su conjunto podrán contratar durante el ejercicio fiscal de 2012, endeudamiento autorizado hasta por un monto de \$2,600'000,000.00 (Dos mil seiscientos millones de pesos 00/100 M.N), facultándose al Ejecutivo del Estado para otorgar su aval y/o garantizar mediante líneas de crédito contingentes con instituciones financieras, hasta por el monto mencionado.

El Estado podrá afectar como fuente, garantía de pago, o ambas, de las obligaciones que contraiga incluyendo la emisión de valores representativos de un pasivo a su cargo para su colocación en el mercado de valores así como de los avales que preste, sus ingresos derivados de contribuciones, productos, aprovechamientos y accesorios así como los derivados de contribuciones, productos, aprovechamientos y accesorios así como los derivados del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.

Durante el ejercicio 2012, El Gobierno del Estado de México no otorgó avales para contrataciones de deuda Pública por parte de los Organismos Auxiliares.

Artículo 4.- Los ingresos provenientes de los conceptos enumerados en el artículo 1 de esta Ley, se recaudarán por la Secretaría de Finanzas, en la Caja General de Gobierno de la Subsecretaría de Tesorería, en instituciones del sistema financiero mexicano o en establecimientos autorizados para tal efecto, así como por los ayuntamientos con los que se convenga que realicen por cuenta de la dependencia la captación de los ingresos públicos para su concentración correspondiente al erario estatal; salvo los ingresos afectos en fideicomisos de garantía, fuente de pago o administración e inversión, los cuales serán percibidos de manera directa en dichos fideicomisos.

Las entidades públicas que reciban ingresos de los señalados en el artículo 1, deberán suscribir un convenio de colaboración con el Gobierno del Estado de México, por conducto de la secretaría de finanzas, para que dichos ingresos se cobren a través de la Caja General de Gobierno de la Subsecretaría de Tesorería, en instituciones del sistema financiero mexicano o en establecimientos autorizados para tal efecto, mismos que deberán referirse en dicho convenio; excluyendo de esta disposición a las entidades públicas coordinadas por los sectores salud, seguridad social y asistencia social.

El mecanismo para la captación de la recaudación en 2012, se realizó a través de instituciones bancarias, empresas comerciales, tarjetas de crédito, de débito, pagos vía Internet y terminales móviles que facilita a los ciudadanos la forma de pago en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, en virtud de que se continuó con la estrategia de mantener una política tributaria eficiente, eficaz y con estricto apego a la legalidad, ofreciendo una mejor calidad en el servicio y optimizando la administración tributaria, agilizando los trámites administrativos y fiscales, poniendo al contribuyente la mejor opción para su pago, permitiendo también, que las entidades públicas que se adhirieron a través de los convenios respectivos otorguen un mejor servicio en materia de recaudación.

Cuando los ingresos propios excedan los montos aprobados por la Legislatura, éstos deberán ser asignados y aplicados en primera instancia a gasto de inversión en obras y acciones y al pago de la deuda pública del Estado; debiendo informar a la Legislatura, de los porcentajes que se hubieran aplicado a cada uno de los rubros antes señalados; cualquier asignación diferente requerirá la valoración y aprobación de la Legislatura.

En el caso de que se registren ingresos superiores a los aprobados, la Secretaría de Finanzas deberá informar respecto de los mismos a la Legislatura del Estado, y su aplicación se hará en términos de lo establecido en el Código Financiero del Estado de México y Municipios y el presupuesto de egresos correspondiente.

Las cantidades recaudadas deberán depositarse en las cuentas bancarias autorizadas, debiendo inscribirse cualquiera que sea su forma o naturaleza, tanto en los registros de la propia Secretaría como en la cuenta pública que ésta formule.

Los ingresos que reciban los organismos públicos descentralizados derivados de fideicomisos en los que participen como fideicomitentes en los términos del artículo 265 B Bis del Código Financiero del Estado de México y Municipios, deberán aplicarse conforme a las disposiciones constitucionales y legales aplicables, y el remanente deberá ser entregado a la Secretaría de Finanzas o a quien esta designe conforme a las disposiciones legales relativas, para su aplicación en gasto de inversión en obras y acciones y al pago de la deuda pública del Estado, debiendo informar a la Legislatura de los porcentajes que se hubieran aplicado a cada uno de los rubros antes señalados.

Al 31 de diciembre de 2012 las erogaciones adicionales no exceden el monto que establece la normatividad y fueron aplicados a programas de desarrollo social, combate a la pobreza y proyectos de inversión e infraestructura.

I.2. PRESUPUESTO DE EGRESOS

Artículo 4.- El gasto neto total previsto en el presente Presupuesto asciende a la cantidad de **\$165,642'766,034.00** y corresponde al total de los ingresos aprobados en la Ley de Ingresos del Estado de México, para el ejercicio fiscal del año 2012.

Artículo 5.- El Presupuesto de Egresos total del Gobierno del Estado de México, se distribuye por programas de la siguiente manera:

CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES

PROGRAMA	DENOMINACIÓN	AUTORIZADO	MODIFICADO	EJERCIDO
(Miles de Pesos)				
01 01 01	Legislativo	1,365,159.5	1,371,075.0	1,371,075.0
02 01 01	Judicial	3,100,419.8	3,124,087.7	3,094,029.9
02 01 02	Electoral	111,298.5	128,095.8	128,095.8
02 01 03	Prevención y readaptación social	1,179,071.7	1,317,645.2	1,308,869.6
03 01 01	Procuración de justicia	2,540,145.4	2,446,428.9	2,396,410.9
03 02 01	Derechos humanos	137,097.0	139,178.0	138,899.3
04 01 01	Seguridad pública	5,177,007.1	6,653,512.1	6,472,509.1
04 01 02	Protección civil	546,251.9	125,518.9	117,497.8
05 01 01	Consolidación de la gestión pública eficiente y eficaz	573,766.7	874,893.3	854,399.9
05 01 02	Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	405,233.0	532,186.5	491,686.7
05 01 03	Conducción de las políticas generales de gobierno	583,933.4	800,561.2	759,733.5
05 02 01	Protección jurídica de las personas y sus bienes	983,130.0	1,551,675.0	1,533,332.9
05 03 01	Fortalecimiento del sistema integral de planeación del estado	139,649.1	171,414.9	135,228.6
05 04 01	Democracia y pluralidad política	1,908,172.4	1,970,919.0	1,961,187.0
05 05 01	Comunicación pública y fortalecimiento informativo	186,147.7	207,380.6	198,948.6
05 05 02	Nuevas organizaciones de la sociedad	34,968.5	39,413.5	33,882.9
05 05 03	Coordinación metropolitana	78,231.4	75,893.6	69,407.0
06 01 01	Impulso al federalismo y desarrollo municipal	123,247.0	133,675.8	126,300.6
06 01 02	Fortalecimiento de los ingresos	3,367,028.1	3,790,397.1	3,758,385.4
06 01 03	Gasto social e inversión pública	27,027.8	30,665.5	25,583.0
06 01 04	Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo	32,038.5	48,661.0	48,188.8
06 02 01	Deuda pública	14,335.2	15,365.9	14,502.6
06 02 02	Previsiones para el servicio y amortización de la deuda	9,338,419.0	11,053,753.5	7,360,166.2
06 02 03	Transferencias intergubernamentales	25,313,146.3	26,114,560.7	25,252,371.3
06 02 04	Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores	2,550,837.8	12,315,901.6	11,063,300.5
07 01 01	Alimentación	2,544,918.8	2,325,837.2	2,318,324.1
07 01 02	Desarrollo integral de la familia	247,794.9	338,041.7	322,145.4
07 01 03	Atención a la población infantil	3,996,461.6	4,562,061.3	4,537,246.8
07 01 04	Atención a personas con discapacidad	279,019.7	302,281.4	301,374.8
07 01 05	Seguridad social	5,952,627.7	6,185,620.7	6,001,317.2
07 02 01	Salud y asistencia social	17,722,313.7	20,296,853.2	19,653,463.9
07 03 01	El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género	1,937,501.4	3,462,012.1	3,434,852.3
07 03 02	Apoyo a los adultos mayores	441,037.5	1,157,900.0	1,151,135.6
07 03 03	Grupos étnicos	216,778.1	265,544.8	261,681.3
07 03 04	Población	54,928.2	73,885.3	69,282.8
07 03 05	Desarrollo comunitario	1,667,764.9	1,682,707.3	1,682,688.8
07 04 01	Oportunidades para los jóvenes	133,397.7	227,445.0	225,920.6
08 01 01	Educación para el desarrollo integral	56,839,217.9	62,418,695.9	61,602,469.4
08 02 01	Identidad mexicana	288,082.6	319,217.9	278,914.2
08 02 02	Cultura y arte	714,401.1	1,270,526.7	1,170,445.2
08 03 01	Cultura física y deporte	496,869.9	634,764.1	624,191.8
09 01 01	Empleo	331,652.0	454,396.4	352,760.8
09 02 01	Administrativo y laboral	243,197.9	252,539.5	249,591.7
09 03 01	Desarrollo agrícola	1,024,320.4	1,011,206.5	1,009,296.9
09 03 02	Fomento a productores rurales	35,443.5	178,324.3	177,785.0
09 03 03	Fomento pecuario	28,674.4	36,459.2	36,123.3
09 03 04	Desarrollo forestal	91,449.5	116,608.9	115,263.3
09 03 05	Infraestructura hidroagrícola	361,953.4	144,697.4	144,222.9
09 03 06	Fomento acuícola	15,502.7	16,813.9	16,685.1
09 04 01	Modernización industrial	420,915.7	602,733.7	584,337.9
09 04 02	Fomento a la minería	7,387.7	8,787.7	8,219.9
09 04 03	Promoción internacional	21,877.0	21,406.5	20,112.9
09 04 04	Modernización comercial	31,633.7	46,346.4	44,942.6
09 04 05	Investigación, ciencia y tecnología	512,323.5	506,403.7	493,622.3
09 05 01	Promoción artesanal	33,512.1	23,617.3	20,406.2
09 05 02	Fomento turístico	169,076.3	157,680.1	148,766.8
09 06 01	Modernización de las comunicaciones y el transporte	2,787,203.8	8,261,290.3	7,601,101.8
10 01 01	Coordinación para el desarrollo regional	1,176,791.1	1,318,002.9	1,290,386.0
10 02 01	Desarrollo urbano	2,882,257.5	4,466,784.4	4,414,685.8
10 02 02	Agua y saneamiento	3,195,953.9	4,641,141.2	3,321,435.0
10 03 01	Suelo	170,198.3	374,187.0	359,177.2
10 03 02	Vivienda	58,534.4	127,565.5	75,727.7
10 04 01	Energía	148,428.1	180,577.9	180,377.2
11 01 01	Protección al ambiente	1,107,600.6	1,397,214.1	1,363,390.8
		168,204,766.0	204,901,039.8	194,377,866.4

Nota: El Presupuesto Autorizado incluye 2,562,000.0 del PROFISE autorizados en la Gaceta del Gobierno

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2012

El Fondo General de Previsiones Salariales y Económicas, se distribuirá entre los programas de conformidad a lo que corresponda asignar a las dependencias y tribunales administrativos, por el impacto que en cada una de ellas tenga la política salarial que se convenga en términos de las negociaciones con el Sindicato de Maestros al Servicio del Estado de México y el Sindicato Único de Trabajadores de los Poderes, Municipios e Instituciones Descentralizadas del Estado.

Los recursos adicionales al Fondo General de Previsiones Salariales y Económicas se aplicarán exclusivamente para atender la política salarial que se acuerde con las organizaciones sindicales del personal operativo solamente. No se aplicarán estos recursos para los mandos superiores.

Los recursos remanentes del Fondo General de Previsiones Salariales y Económicas, una vez atendida la política salarial que se hace referencia en el párrafo anterior, se transferirán para la ejecución de proyectos de inversión dentro del capítulo 6000.

CONCEPTO		FGPSE
(Miles de Pesos)		
02 01 03	Prevención y readaptación social	27.9
03 01 01	Procuración de justicia	925.5
03 02 01	Derechos humanos	7.4
04 01 01	Seguridad pública	424.0
04 01 02	Protección civil	102.7
05 01 01	Consolidación de la gestión pública eficiente y eficaz	179.2
05 01 02	Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	587.3
05 01 03	Conducción de las políticas generales de gobierno	557.6
05 02 01	Protección jurídica de las personas y sus bienes	90.9
05 03 01	Fortalecimiento del sistema integral de planeación del estado	53.6
05 04 01	Democracia y pluralidad política	25.4
05 05 01	Comunicación pública y fortalecimiento informativo	24.0
05 05 02	Nuevas organizaciones de la sociedad	171.6
05 05 03	Coordinación metropolitana	255.0
06 01 01	Impulso al federalismo y desarrollo municipal	46.6
06 01 02	Fortalecimiento de los ingresos	40.2
06 02 01	Deuda pública	0.8
07 01 01	Alimentación	59.2
07 02 01	Salud y asistencia social	140.2
07 03 04	Población	3.1
08 01 01	Educación para el desarrollo integral	1,742,155.0
08 02 01	Identidad mexicana	35.2
09 01 01	Empleo	494.6
09 02 01	Administrativo y laboral	413.0
09 03 01	Desarrollo agrícola	338.4
09 03 02	Fomento a productores rurales	250.2
09 03 03	Fomento pecuario	261.0
09 03 05	Infraestructura hidroagrícola	240.7
09 03 06	Fomento acuícola	125.8
09 04 01	Modernización industrial	435.6
09 04 03	Promoción internacional	91.5
09 04 04	Modernización comercial	129.2
09 05 02	Fomento turístico	44.2
09 06 01	Modernización de las comunicaciones y el transporte	829.2
10 01 01	Coordinación para el desarrollo regional	40,272.7
10 02 01	Desarrollo urbano	500.8
10 04 01	Energía	398.9
11 01 01	Protección al ambiente	317.1
TOTAL		1,791,055.7

El Fondo General para el Pago del Impuesto sobre Erogaciones de los Trabajadores al Servicio del Estado, representa una erogación compensada con los ingresos que habrán de obtenerse por el pago del propio gravamen por los servidores públicos del Gobierno Estatal, conforme a lo autorizado por la Legislatura Local en el Decreto número 19 de fecha 29 de diciembre de 2006.

CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES

CONCEPTO (Miles de Pesos)	ISERTP
02 01 03 Prevención y readaptación social	46,052.4
03 01 01 Procuración de justicia	96,242.2
03 02 01 Derechos humanos	118.5
04 01 01 Seguridad pública	16,171.6
04 01 02 Protección civil	1,929.5
05 01 01 Consolidación de la gestión pública eficiente y eficaz	14,472.6
05 01 02 Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	16,462.7
05 01 03 Conducción de las políticas generales de gobierno	7,511.5
05 02 01 Protección jurídica de las personas y sus bienes	1,077.4
05 03 01 Fortalecimiento del sistema integral de planeación del estado	741.8
05 04 01 Democracia y pluralidad política	2,193.0
05 05 01 Comunicación pública y fortalecimiento informativo	1,660.2
05 05 02 Nuevas organizaciones de la Sociedad	4,622.6
05 05 03 Coordinación metropolitana	996.1
06 01 01 Impulso al federalismo y desarrollo municipal	197.1
06 01 02 Fortalecimiento de los ingresos	20,496.7
06 01 03 Gasto social e inversión pública	35.7
06 01 04 Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo	29.2
07 01 01 Alimentación	1,253.5
07 02 01 Salud y asistencia social	996.3
07 03 04 Población	437.3
08 01 01 Educación para el desarrollo integral	724,900.6
08 02 01 Identidad mexiquense	1,079.2
09 01 01 Empleo	4,572.8
09 02 01 Administrativo y laboral	15,697.0
09 03 01 Desarrollo agrícola	9,470.1
09 03 02 Fomento a productores rurales	1,138.4
09 03 03 Fomento pecuario	1,150.1
09 03 05 Infraestructura hidroagrícola	1,938.0
09 03 06 Fomento acuícola	1,683.4
09 04 01 Modernización industrial	3,023.8
09 04 03 Promoción internacional	40.6
09 04 04 Modernización comercial	743.9
09 04 05 Investigación, ciencia y tecnología	19,202.1
09 05 02 Fomento turístico	892.7
09 06 01 Modernización de las comunicaciones y el transporte	10,416.4
10 01 01 Coordinación para el desarrollo regional	79,873.7
10 02 01 Desarrollo urbano	20,529.9
10 04 01 Energía	11,640.6
11 01 01 Protección al ambiente	25,420.8
TOTAL	1,167,112.0

Artículo 6.- El Presupuesto de Egresos del Poder Legislativo para el ejercicio fiscal de 2012 asciende a la cantidad de \$1,365,159,468.00, que incluye las previsiones por incremento salarial y sus gastos de operación, su integración y distribución presupuestal será definida por el propio Poder.

El Poder Legislativo comunicará al Ejecutivo del Estado, a través de la Secretaría, la distribución presupuestaria que acuerde y el resultado de su ejercicio y aplicación para efectos de la Cuenta Pública, en los términos que la legislación aplicable establece.

Al 31 de diciembre de 2012, el Ejecutivo del estado transfirió al Poder legislativo mil 371 millones 75 mil pesos; la distribución presupuestal y el resultado del ejercicio de estos recursos se presenta en el Capítulo 3 de este Tomo I de Resultados Generales denominado "Poder Legislativo".

Artículo 7.- El Presupuesto de Egresos del Poder Judicial para el ejercicio fiscal de 2012, importa un monto de \$2,580,419,828.00, que incluye las previsiones por incremento salarial y sus gastos de operación; su integración y distribución presupuestal será definida por el propio Poder.

El Consejo de la Judicatura comunicará al Ejecutivo del Estado, a través de la Secretaría, la distribución presupuestal que acuerde y el resultado de su ejercicio y aplicación para efectos de la Cuenta Pública, en los términos que la legislación aplicable establece.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2012

Durante el ejercicio fiscal 2012, el Poder Judicial recibió recursos del Ejecutivo del Estado por 2 mil 580 millones 419.8 miles de pesos, la distribución presupuestal y el resultado de su ejercicio y aplicación se presenta en el Capítulo 4 de este Tomo 1 de Resultados Generales denominado "Poder Judicial".

Artículo 8.- El Presupuesto total del Poder Ejecutivo y Organismos Autónomos para el ejercicio fiscal de 2012 asciende a la cantidad de \$161,697,186,738.00, y está orientado a satisfacer las necesidades sociales de interés colectivo, atendiendo al Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011, y se distribuye por pilares y cimientos para el desarrollo de la siguiente manera:

PILARES Y CIMIENTOS		DENOMINACIÓN	AUTORIZADO	MODIFICADO	EJERCIDO
(Miles de Pesos)					
Pilar 1		Seguridad Social	94,709,906.9	106,841,397.6	104,925,840.2
Pilar 2		Seguridad Económica	13,679,096.3	23,026,782.0	20,738,033.2
Pilar 3		Seguridad Pública	13,215,373.9	14,991,947.9	14,673,702.5
Cimiento I		Coordinación Institucional para mejores políticas públicas	583,933.4	800,561.2	759,733.5
Cimiento II		Reforma administrativa para un gobierno transparente y eficiente	1,304,796.6	1,785,875.3	1,680,263.7
Cimiento III		Financiamiento para el desarrollo que impulse el crecimiento	40,766,079.7	53,502,981.0	47,648,798.4
TOTAL			164,259,186.8	200,949,545.0	190,426,371.5

Nota: El Presupuesto Autorizado incluye 2,562,000.0 del PROFISE autorizados en la Gaceta del Gobierno

Artículo 9.- El Presupuesto del Poder Ejecutivo y Organismos Autónomos, se distribuye por sectores de la forma siguiente:

PRESUPUESTO POR SECTOR PODER EJECUTIVO Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS (Miles de Pesos)					
	AUTORIZADO	MODIFICADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	%
Desarrollo social	111,073,578.2	129,459,770.6	125,888,706.8	3,571,064	2.8
Educación, cultura y bienestar social	56,633,817.5	65,462,535.5	64,626,416.9	836,119	1.3
Desarrollo urbano y regional	8,523,654.9	11,642,481.9	10,182,388.5	1,460,093	12.5
Salud, seguridad y asistencia social	30,332,315.8	35,133,630.3	34,281,043.8	852,586	2.4
Seguridad pública y procuración de justicia	11,058,395.3	12,794,345.6	12,441,346.7	352,999	2.8
Medio ambiente	967,579.2	894,718.4	869,797.6	24,921	2.8
Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza	3,557,815.5	3,532,058.9	3,487,713.3	44,346	1.3
Agropecuario y forestal	1,785,485.4	1,645,166.1	1,622,897.0	22,269	1.4
Comunicaciones y transportes	3,035,216.9	7,764,755.7	7,092,429.3	672,326	8.7
Desarrollo económico e impulso a la productividad	1,033,310.1	1,352,551.8	1,215,417.4	137,134	10.1
Administración y finanzas	2,860,354.9	3,320,925.5	3,033,086.1	287,839	8.7
No sectorizable	16,199,927.2	30,953,168.7	25,982,818.0	4,970,350.7	16.1
Inversión financiera	0.0	3,568,085.4	3,543,923.8	24,162	0.7
Servicio de la deuda	3,250,255.7	3,998,109.0	3,658,206.3	339,903	8.5
Organos electorales	1,951,774.3	2,028,571.6	2,028,571.6	0	0.0
Previsiones para el pago de ADEFAS	2,460,661.3	12,315,901.7	11,063,300.5	1,252,601	10.2
Previsiones para contratación de créditos	6,000,000.0	6,186,301.9	2,832,617.2	3,353,685	54.2
Subsidios por carga fiscal	2,537,235.9	2,856,199.2	2,856,198.6	1	0.0
Participaciones y aportaciones federales a municipios	25,313,146.3	26,453,206.5	25,591,017.1	862,189	3.3
Participaciones municipales	14,846,091.3	15,986,151.5	15,986,151.5	0	0.0
Fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal	3,647,520.0	3,647,520.0	2,786,458.2	861,062	23.6
Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios y demarcaciones territoriales del D.F.	6,819,535.0	6,819,535.0	6,818,407.3	1,128	0.0
Fondo general de previsiones salariales y económicas	1,791,055.7	0.0	0.0	0	n/a
Fondo general para el pago del impuesto sobre erogaciones de los trabajadores al servicio del Estado	1,167,112.0	0.0	0.0	0	n/a
TOTAL	164,259,186.7	200,949,545.0	190,426,371.6	10,523,173.3	5.2

CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES

Artículo 10.- Las erogaciones previstas para gasto corriente y de inversión de las dependencias y tribunales administrativos del Poder Ejecutivo, en la clasificación administrativa, ascienden a la cantidad de \$59, 940, 659,522.00, y se distribuyen de la siguiente manera:

DEPENDENCIA	PRESUPUESTO		TOTAL EJERCIDO	VARIACIÓN	%
	AUTORIZADO	MODIFICADO			
(Miles de Pesos)					
Gubernatura	26,576.5	27,228.7	23,906.9	3,321.8	12.2
Secretaría General de Gobierno	1,406,596.0	1,598,267.3	1,481,233.5	117,033.9	7.3
Secretaría de Finanzas	4,855,964.4	5,661,554.3	5,555,013.3	106,541.0	1.9
Secretaría del Trabajo	200,057.1	188,246.1	187,225.0	1,021.1	0.5
Secretaría de Educación	27,311,480.8	33,189,983.9	32,703,334.1	486,649.8	1.5
Secretaría del Agua y Obra Pública	6,891,529.0	9,755,582.4	8,548,522.1	1,207,060.3	12.4
Secretaría de Desarrollo Agropecuario	1,572,692.5	1,374,625.1	1,370,077.7	4,547.4	0.3
Secretaría de Desarrollo Económico	388,784.3	275,101.4	268,469.2	6,632.3	2.4
Secretaría de la Contraloría	184,789.6	204,218.8	199,878.7	4,340.1	2.1
Secretaría de Comunicaciones	2,039,237.1	5,394,212.7	5,018,065.1	376,147.6	7.0
Secretaría del Medio Ambiente	808,756.9	706,632.3	695,778.2	10,854.1	1.5
Procuraduría General de Justicia	2,284,964.1	2,368,968.4	2,327,013.1	41,955.3	1.8
Coordinación General de Comunicación Social	91,473.1	97,689.8	85,940.1	11,749.7	12.0
Secretaría de Desarrollo Social	3,471,321.7	3,295,905.6	3,263,356.0	32,549.5	1.0
Secretaría de Desarrollo Metropolitano	73,812.6	72,617.4	68,801.5	3,815.9	5.3
Secretaría de Salud	839,341.9	915,263.7	901,123.5	14,140.2	1.5
Secretaría Técnica del Gabinete	27,587.0	35,761.3	33,614.1	2,147.2	6.0
Secretaría de Transporte	571,414.4	833,086.1	811,466.7	21,619.4	2.6
Secretaría de Desarrollo Urbano	208,371.0	453,703.0	396,707.6	56,995.5	12.6
Secretaría de Turismo	168,260.3	143,950.5	137,538.3	6,412.2	4.5
Secretaría de Seguridad Ciudadana	5,930,314.6	6,694,073.6	6,616,583.4	77,490.2	1.2
Tribunal de lo Contencioso Administrativo	81,641.9	89,305.9	88,807.6	498.3	0.6
Junta Local de Conciliación y Arbitraje Valle de Toluca	31,992.2	35,591.7	35,496.8	94.9	0.3
Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje	22,845.4	26,292.2	26,253.7	38.5	0.1
Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle Cuautitlán-Texcoco	54,687.4	61,442.9	61,037.1	405.9	0.7
Fondo General de Previsiones Salariales y Económicas	1,167,112.0				n/a
Fondo General para el Pago del Impuesto sobre Erogaciones de los Trabajadores al Servicio del Estado	1,791,055.7				n/a
TOTAL	62,502,659.5	73,499,305.3	70,905,243.1	2,594,062.2	3.5

Nota: El Presupuesto Autorizado incluye 2,562,000.0 del PROFISE autorizados en la Gaceta del Gobierno

Artículo 11.- Las erogaciones previstas en el artículo anterior, se distribuyen en la clasificación económica de la siguiente forma:

CONCEPTO	PRESUPUESTO			Variación	%
	AUTORIZADO	MODIFICADO	EJERCIDO		
(Miles de Pesos)					
1000 Servicios Personales	37,400,976.0	38,998,210.8	38,554,721.3	443,489.5	1.2
2000 Materiales y Suministros	1,007,654.6	1,330,816.5	1,190,059.4	140,757.1	11.8
3000 Servicios Generales	2,671,441.9	3,774,206.8	3,374,237.0	399,969.8	10.6
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,520,407.6	4,859,333.4	4,784,307.3	75,026.1	1.5
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	218,959.8	175,733.7	43,226.1	19.7
6000 Inversión Pública	15,340,179.4	22,826,184.6	22,826,184.6	-	-
TOTAL	59,940,659.5	72,007,711.9	70,905,243.3	1,102,468.6	1.5

El monto asignado para el Capítulo de Servicios Personales podrá variar por la aplicación de las políticas salariales de carácter general, adoptadas en el ámbito estatal.

La Secretaría destinará hasta un 2% de la asignación para Obras Públicas señalada para el Capítulo 6000 “Inversión Pública” para asesorar, promover, fomentar y dar seguimiento a la inversión pública en el Estado. Dichos recursos estarán sujetos a los procedimientos de contratación, ejercicio, comprobación, registro y control en la materia.

El ejercicio de los recursos del capítulo 6000 se explica en el Capítulo 5 de este Tomo 1 de Resultados Generales.

Los recursos asignados a los Capítulos 5000 y 6000, no podrán ser transferidos a otros Capítulos de Gasto y se ejercerán de acuerdo con la legislación aplicable y las normas que en la materia emita la Secretaría.

En el ejercicio 2012, no se realizaron transferencias a otros capítulos de gasto de recursos asignados a los capítulos 5000 y 6000, el ejercicio de la Obra Pública, se explica en el capítulo 5 de este Tomo I de Resultados Generales.

Artículo 12.- El monto señalado en el Capítulo 6000 “Inversión Pública” incluye una asignación de \$503,048,891.00, correspondientes al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal.

Estos recursos se ejercen a través del Gasto de Inversión Sectorial en apego a la normatividad y lineamientos establecidos por el Gobierno Federal, el ejercicio de estos recursos se informa en los Capítulos 5 y 9 Fondos de Aportaciones y Apoyos Federales de este Tomo 1 de Resultados Generales.

Artículo 13.- El monto señalado en el Capítulo 6000 “Inversión Pública” incluye una asignación de \$1, 432, 966,803.00 correspondientes al Fondo de Aportaciones Múltiples.

Estos recursos fueron ejercidos a través del Gasto de Inversión Sectorial, con base en la normatividad estatal así como a los lineamientos que para el efecto emite el Gobierno Federal, la información desglosada de estos recursos se informa en el Capítulo 9 Fondos de Aportaciones y Apoyos Federales de este Tomo 1 de Resultados Generales.

Artículo 14.- El monto señalado en el Capítulo 6000 “Inversión Pública” incluye una asignación de \$587, 984,840.00 correspondientes al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal.

Estos recursos fueron asignados para la ejecución de los programas del sector seguridad pública y procuración de justicia en cumplimiento a la normatividad emitida para el ejercicio de estos recursos, la descripción detallada de la ejecución de los mismos, se informa en el Capítulo 9 denominado Fondos de Aportaciones y Apoyos Federales de este Tomo 1 de Resultados Generales.

Artículo 15.- El monto señalado en el Capítulo 6000 “Inversión Pública” incluye una asignación de \$352,875,998.00, correspondiente al Fideicomiso Alianza para el Campo (FACEM) de acuerdo a los convenios vigentes entre la Federación y el Estado.

Esta asignación deberá ser ejercida exclusivamente por el Fideicomiso Alianza para el Campo (FACEM) para la promoción y fomento de las actividades agropecuarias y de desarrollo rural en la entidad.

Estos recursos se ejercieron a través del gasto de inversión sectorial, mismos que fueron entregados al Fideicomiso Fondo Alianza para el Campo del estado de México para la ejecución de diversos programas.

Artículo 16.- El monto señalado en el Capítulo 6000 “Inversión Pública” incluye una asignación de \$2,000,000,000.00 correspondiente al Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM) a que se refieren los artículos 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, y 58, del presente Decreto.

CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES

Los recursos del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM), fueron otorgados a través del Gasto de Inversión Sectorial; para poder acceder a estos recursos la Secretaría de Finanzas el día 30 de enero de 2012 mediante gaceta No. 19 dio a conocer los porcentajes, formula, variables y montos del FEFOM para el ejercicio fiscal 2012

Artículo 17.- El monto del Capítulo 6000 “Inversión Pública”, una vez restados los montos señalados en los artículos 12, 13, 14, 15 y 16 del presente Decreto, queda con una asignación de \$10,463,302,815.00

Los recursos provenientes de la Recaudación del Impuesto sobre la Tenencia que, en su caso, se obtengan como resultado de la aplicación progresiva del subsidio conforme a lo descrito en el artículo octavo transitorio de la Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2012, se destinarán a infraestructura educativa.

Este importe incluye una asignación de \$200,000,000.00 para el “Fondo para la Atención de Desastres y Siniestros Ambientales o Antropogénicos”. Recursos que se ejercerán en primera instancia para acciones de equipamiento y prevención, y en caso de presentarse una contingencia los recursos que queden disponibles serán aplicados de acuerdo a las reglas de operación aplicadas por la Secretaría General de Gobierno y si fuese necesario se complementarán de las acciones que se realicen al amparo del artículo 33 del presente decreto.

Este importe incluye una asignación de \$10,000,000.00, para el Programa de Apoyos a Proyectos de Acolchado dentro del Fideicomiso para el Desarrollo Agropecuario (FIDAGRO). Componente de Productores y Desarrollo Rural, en los municipios de la entidad. La Secretaría de Desarrollo Agropecuario dará a conocer los lineamientos para su aplicación.

Este importe incluye \$187,500, 000.00 del Programa de Apoyo a la Comunidad que ejercen los Legisladores, el cual se orienta a la atención de las demandas ciudadanas mediante la entrega de apoyos en materiales diversos, el cual estará sujeto a los lineamientos, reglas y manuales de operación aplicables a los programas sociales en términos de la Ley de Desarrollo Social del Estado de México. La misma circunstancia aplicará a cualquier otro programa del Ejecutivo del Estado que ejerzan los Legisladores.

Con el propósito de continuar apoyando las acciones orientadas a disminuir la obesidad en menores escolares y beneficiar a la población estudiantil del Estado de México, se incluyen \$50,000,000.00 en el presupuesto de la Secretaría de Educación, a fin de ampliar la cobertura del programa de bebederos en escuelas de nivel básico.

Este importe incluye \$10,000,000.00 en el sector salud que serán destinados a la elaboración de los estudios y proyectos correspondientes para la construcción de un hospital para el niño y la mujer.

Estos recursos fueron canalizados a través del gasto de inversión sectorial de acuerdo a las solicitudes realizadas, se asignaron a diferentes programas sociales.

Artículo 18.- Las participaciones a distribuirse a los municipios, provenientes de impuestos estatales, de ingresos derivados de impuestos federales, el 30% de los ingresos que a los municipios corresponderían provenientes de la recaudación del Impuesto Sobre Tenencia; así como del Fondo de Compensación del Impuesto sobre Automóviles Nuevos, se estima asciendan a la cantidad de \$14,846,091,303.00 pudiendo modificarse de conformidad con el monto de ingresos que se reciban.

El importe de las participaciones a distribuirse a los municipios a que se refiere el párrafo anterior, incluye \$443, 053,445.00 por concepto del pago del Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal de los Trabajadores al Servicio de los Ayuntamientos y representa una erogación compensada con los ingresos que habrán de obtenerse por el pago del propio gravamen por los servidores públicos de los Gobiernos Municipales, conforme a lo autorizado por la Legislatura Local en el Decreto número 19 de fecha 29 de diciembre de 2006.

CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES

PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS AL 31 DE DICIEMBRE 2012 (Miles de Pesos)														
MUNICIPIO	ESTATALES					FEDERALES								
	Impuesto Local Sobre Tenencia de Vehículos	Impuesto Sobre Adquisición de Vehículos Usados	Impuesto Sobre Loterías y Rifas	Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal	Total Estatales	Fondo General de Participaciones	Fondo de Fomento Municipal	Impuesto Sobre Producción y Servicios	Impuesto sobre Tenencia	Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	Fondo de Fiscalización	Impuesto sobre Gasolinas	FEIEF	Total Federales
Tenancingo	1844.6	144.7	240.9	3,379.7	5,609.9	63,730.0	7,003.1	1,250.6	547.1	2,876.1	3,654.6	2,327.7	2,393.9	83,783.2
Tenango del Aire	451.7	35.3	59.2	319.3	865.5	15,642.8	1,718.2	306.7	139.2	705.9	247.2	1,309.4	573.6	20,642.0
Tenango del Valle	1634.0	128.1	213.6	1,238.4	3,214.1	56,482.1	6,206.1	1,108.1	487.9	2,549.0	1,490.7	2,298.4	2,090.4	72,712.6
Teotihuacán	1,499.1	117.5	195.9	1,227.9	3,040.5	51,808.3	5,692.8	1,016.5	446.3	2,338.1	2,118.4	1,858.7	1,930.8	67,209.9
Teotihuacán	1,197.3	93.8	156.6	1,294.7	2,742.4	41,401.3	4,548.8	812.2	359.2	1,868.4	3,648.2	1,897.2	1,573.0	56,108.2
Tepetitlaxco	768.8	60.2	100.6	765.7	1,695.3	26,589.1	2,921.2	521.5	231.4	1,199.9	2,433.5	1,489.2	975.1	34,170.9
Tepetitlaxco	632.8	49.6	82.8	564.9	1,330.2	21,894.9	2,405.4	429.4	191.2	988.1	1,087.8	1,320.5	816.9	29,134.1
Tepetzotlán	1,919.9	150.4	251.1	3,170.8	5,492.2	66,387.8	7,294.0	1,302.3	576.2	2,996.0	9,511.9	2,279.2	2,582.8	92,930.1
Tequixquiac	899.3	70.5	117.6	1,081.8	2,169.3	31,033.9	3,417.3	610.1	270.5	1,403.7	794.7	1,452.6	1,149.2	40,201.8
Texcaltitlán	737.5	57.7	96.6	0.0	891.6	25,525.1	2,803.8	500.5	224.8	1,151.9	412.8	1,405.1	936.7	32,960.7
Texcalyacac	355.0	27.8	46.5	99.4	528.7	12,295.2	1,350.5	241.0	108.9	554.8	42.6	1,074.2	448.1	16,115.3
Texcoco	3,798.1	298.3	495.1	5,589.7	10,181.1	131,046.1	14,403.6	2,572.7	1,106.4	5,914.4	31,685.0	4,395.7	5,356.2	196,460.1
Tezoyuca	729.7	57.2	95.3	606.9	1,489.2	25,217.8	2,771.0	494.8	217.2	1,138.1	1,196.9	1,434.9	942.6	33,413.3
Tiangüistenco	1,709.5	134.1	223.3	2,411.2	4,478.1	59,064.2	6,490.3	1,159.0	507.4	2,665.5	7,044.6	2,590.8	2,278.5	81,800.2
Timilpan	650.1	53.2	89.2	36.8	859.2	23,558.1	2,587.5	461.8	208.7	1,063.1	59.3	1,228.2	858.2	30,025.0
Tlalnahuacán	1,240.7	97.2	162.3	1,366.6	2,866.7	42,903.0	4,715.7	841.6	372.5	1,936.1	3,063.6	1,776.4	1,618.0	57,224.7
Tlalnahuacán	20,536.9	1,615.4	2,670.7	33,736.8	58,559.8	707,418.8	77,777.1	13,896.5	5,847.5	31,928.4	140,588.9	10,670.8	28,407.8	1,016,535.8
Tlaltlaya	1,418.6	110.0	185.9	0.0	1,715.6	49,120.0	5,395.6	963.1	433.0	2,216.6	183.3	1,516.2	1,792.1	61,619.9
Toluca	15,288.2	1,201.6	1,990.5	29,650.9	48,131.1	527,036.4	57,936.7	10,350.1	4,401.6	23,786.9	140,332.5	14,739.7	21,786.0	800,501.9
Tonatico	650.8	50.9	85.3	554.5	1,341.5	22,543.7	2,476.1	442.0	199.7	1,017.3	930.8	1,174.0	836.6	29,619.1
Tultepec	2,016.5	158.2	263.4	3,586.2	6,024.2	69,666.0	7,655.4	1,367.1	597.8	3,144.0	6,960.0	4,577.0	2,666.1	96,573.3
Tultitlán	8,636.2	677.7	1,127.0	13,954.0	24,395.0	298,194.4	32,771.0	5,852.6	2,541.1	13,458.0	41,582.8	8,605.0	11,621.1	414,561.3
Valle de Bravo	2,066.7	162.0	270.1	4,732.9	7,231.7	71,423.9	7,848.1	1,401.4	615.4	3,223.3	37,538.1	1,840.7	3,230.9	127,101.8
Valle de Chalco Solidaridad	518.9	402.3	666.6	7,921.7	14,109.5	176,493.3	19,401.3	3,465.8	1,476.8	7,965.6	8,029.8	6,394.6	6,528.1	229,855.4
Villa de Allende	1,059.6	83.0	138.6	-0.4	1,280.7	36,636.1	4,025.3	718.7	317.6	1,653.3	160.7	3,053.9	1,341.7	47,907.1
Villa del Carbón	1,244.0	97.8	161.9	1,193.5	2,697.1	42,868.9	4,712.9	842.0	356.3	1,934.8	213.5	1,732.9	1,582.9	54,244.1
Villa Guerrero	1,372.8	107.6	179.5	1,553.7	3,213.7	47,455.7	5,214.3	931.0	410.1	2,141.6	1,393.0	2,773.2	1,758.5	62,077.3
Villa Victoria	1,756.7	136.2	226.9	2,275.9	4,375.8	60,016.5	6,594.8	1,177.6	516.7	2,705.9	1,759.9	2,418.9	2,225.6	77,418.5
Xalatlaco	760.2	59.6	99.5	1,083.6	2,002.8	26,299.2	2,889.3	355.8	229.4	1,186.8	246.3	1,423.0	964.1	33,753.9
Xonacatlán	1,082.2	84.8	141.6	1,394.4	2,703.0	37,426.2	4,112.0	734.2	325.1	1,689.0	496.6	1,749.7	1,375.5	47,908.2
Zacazonapan	351.5	27.5	46.1	327.1	752.2	12,181.4	1,337.9	238.8	108.0	549.7	3.9	1,226.0	442.8	16,088.9
Zacualpan	765.1	59.9	100.3	912.3	1,837.5	26,495.4	2,910.3	519.5	234.1	1,195.6	170.8	1,201.2	967.4	33,684.2
Znacoatepec	2,818.1	221.1	368.0	42.8	3,364.4	97,350.8	10,697.8	1,910.4	834.4	4,393.5	6,893.1	3,489.3	3,679.9	129,249.2
Zumpahuacán	667.7	52.3	87.5	654.4	1,461.8	23,119.0	2,539.5	453.3	203.7	1,043.3	350.6	1,156.3	847.9	29,715.6
Zumpango	2,417.5	189.1	316.9	4,884.1	7,807.6	83,728.3	9,196.6	1,641.5	740.8	3,778.5	1,562.1	3,284.2	3,074.3	107,006.3
Luvianos	939.2	73.5	123.0	963.9	2,099.6	32,505.5	3,570.8	637.4	285.2	1,466.9	109.7	1,776.4	1,186.9	41,538.9
San José del Rincón	1,548.5	121.5	202.2	4,247.7	4,119.9	53,498.0	5,878.0	1,049.7	458.2	2,414.0	62.0	2,287.9	1,960.7	87,600.9
Tonanitla	304.9	23.9	39.9	364.0	732.8	10,543.3	1,158.4	206.8	91.3	475.8	116.7	1,496.8	387.3	14,476.5
TOTAL	304,862.7	23,933.1	39,763.2	487,065.5	855,624.5	10,522,998.1	1,156,490.5	206,553.9	89,253.4	474,897.8	1,283,239.2	377,321.2	407,381.6	14,517,736.2

Artículo 19.- Los recursos estimados a distribuirse entre los municipios por aportaciones federales, ascienden a la cantidad de \$10,467,054,965.00, de los que \$3,647,520,000.00, corresponden al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y \$6,819,534,965.00 al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

Las ministraciones federales de los Fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal al 31 de diciembre de 2012, ascendieron a 2 mil 786 millones 458.2 miles de pesos y 6 mil 818 millones 407.3 miles de pesos respectivamente, mismos que se transfirieron a los Municipios con base en la fórmula, metodología, distribución y calendario de las asignaciones por Municipio que dio a conocer la Secretaría de Finanzas a través de la Gaceta de Gobierno No. 19 Sección Séptima del 30 de enero del 2012, la Secretaría de Finanzas emitió el Manual de Operación de los Fondos.

APORTACIONES A MUNICIPIOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (Miles de Pesos)					
MUNICIPIOS	FISM	FORTAMUN	MUNICIPIOS	FISM	FORTAMUN
Acambay	54,605.8	27,370.0	Cuautitlán	7,340.3	62,927.5
Acolman	12,148.2	61,354.5	Cuautitlán Izcalli	30,087.7	229,892.0
Aculco	25,020.5	20,138.7	Donato Guerra	41,829.3	15,031.1
Almoloya de Alquisiras	12,286.1	6,674.7	Ecatepec	130,024.5	744,077.1
Almoloya de Juárez	27,610.2	66,339.4	Ecatepec	7,471.9	4,209.4
Almoloya del Río	1,564.0	4,891.0	El Oro	27,266.3	15,476.3
Amanalco de Becerra	12,910.4	10,274.4	Huehuetoca	32,080.0	44,939.6
Amatepec	25,010.5	11,831.7	Hueyoptla	11,091.3	17,910.6
Amecameca	7,890.1	21,755.2	Huixquilucan	20,966.0	108,803.9
Apaxco	2,868.7	12,365.0	Isidro Fabela	2,174.3	4,631.3
Atenco	8,673.1	25,269.6	Ixtapa de la Sal	12,349.8	15,069.7
Atizapán	1,841.1	4,627.3	Ixtapaluca	45,656.8	209,982.0
Atizapán de Zaragoza	29,178.7	220,125.2	Ixtapan del Oro	10,692.3	2,978.4
Atlacomulco	30,580.5	42,106.8	Ixtlahuaca	78,110.1	63,566.9
Atlautla	18,616.9	12,428.8	Jaltenco	1,222.5	11,829.0
Axapusco	8,428.1	11,483.5	Jilotepec	55,494.6	37,630.5
Ayapango	1,991.0	3,982.5	Jilotzingo	2,433.2	8,073.8
Calimaya	6,099.8	21,131.6	Jiquipilco	46,068.6	31,015.1
Capulhuac	5,061.9	15,321.3	Jocotitlán	17,291.4	27,498.5
Chalco	52,690.0	139,339.2	Jocuingo	4,386.4	5,768.9
Chapa de Mota	13,310.0	12,378.5	Juchitepec	5,062.6	10,557.0
Chapultepec	1,294.4	4,347.4	La Paz	29,209.3	114,050.8
Chiautla	2,114.1	11,767.4	Lerma	22,016.9	60,564.2
Chicoloapan	18,001.1	78,650.1	Luvianos	31,223.5	12,481.8
Chiconcuac	5,521.0	10,252.4	Malinalco	14,917.1	11,512.7
Chimalhuacán	98,196.7	276,069.4	Melchor Ocampo	4,286.7	22,572.5
Coacalco de Berriozabal	8,409.8	124,932.2	Metepc	16,144.2	96,221.5
Coatepec Harinas	20,346.3	16,252.7	Mexicalcingo	791.4	5,262.1
Cocotitlán	1,365.9	5,455.3	Morelos	21,375.4	12,771.6
Coyotepec	5,729.5	17,535.9	Naucalpan	53,917.0	374,611.0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2012

APORTACIONES A MUNICIPIOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (Miles de Pesos)					
MUNICIPIOS	FISM	FORTAMUN	MUNICIPIOS	FISM	FORTAMUN
Nextlalpan	4,205.2	15,444.0	Tepletaoxtoc	3,926.5	12,555.0
Nezahualcoyótl	95,326.8	498,969.0	Tepletlixpa	5,795.9	8,234.2
Nicolas Romero	39,674.4	164,711.7	Tepotzotlán	10,615.3	39,788.9
Nopaltepec	2,488.7	3,996.5	Tequixquiac	5,528.5	15,234.2
Ocoyoacac	5,827.0	27,768.5	Texcaltitlán	16,929.1	7,813.2
Ocuilán	23,567.3	14,288.9	Texcalyacac	904.4	2,296.3
Otumba	6,101.0	2,185.4	Texcoco	23,027.5	105,651.7
Otzoaloapan	22,996.5	35,110.4	Tezoyuca	4,965.9	15,814.7
Otzolotepec	9,180.3	15,380.2	Tiangustenco	17,231.9	31,756.9
Ozumba	10,372.5	12,223.9	Timilpan	6,296.7	6,915.1
Papalotla	376.2	1,863.2	Tlalmanalco	5,587.6	20,725.9
Polotitlán	4,457.3	5,841.7	Tlalnepantla	40,390.3	298,431.6
Rayón	1,908.1	5,727.6	Tlatlaya	35,795.7	14,825.3
San Antonio la Isla	3,681.8	9,952.7	Toluca	67,808.0	368,222.9
San Felipe de Progreso	112,775.1	54,542.4	Tonanitla	1,179.8	4,590.0
San José del Rincón	138,193.1	41,040.7	Tonatico	3,597.8	5,436.0
San Martín de las Pirámides	3,596.8	11,165.4	Tultepec	9,746.3	41,248.7
San Mateo Atenco	8,624.1	32,609.2	Tultitlán	33,955.1	235,462.7
San Simón de Guerrero	7,256.1	2,818.0	Valle de Bravo	18,766.2	27,676.0
Santo Tomás de los Plátanos	6,566.9	4,093.5	Valle de Chalco Solidaridad	51,560.5	160,687.4
Soyaniquilpan	6,527.9	5,300.8	Villa de Allende	53,265.0	21,435.3
Sultepec	40,031.4	11,595.8	Villa del Carbón	24,100.7	20,164.7
Tecámac	26,475.4	163,802.8	Villa Guerrero	14,494.4	26,953.5
Tejupilco	79,840.8	31,934.4	Villa Victoria	63,051.4	42,399.3
Temamatla	1,449.0	5,034.8	Xalatlaco	8,549.8	12,070.3
Temascalapa	8,734.8	16,168.7	Xonacatlán	6,517.2	20,816.2
Temascalcingo	50,653.1	28,168.4	Zacazonapan	1,699.5	1,820.1
Temascaltepec	34,581.7	14,768.3	Zacualpan	22,806.8	6,793.8
Temoaya	35,753.1	40,440.9	Zinacantepec	51,978.8	75,372.9
Tenancingo	20,321.1	40,861.4	Zumpahuacán	22,729.1	7,352.7
Tenango del Aire	1,157.0	4,752.6	Zumpango	15,125.0	71,728.3
Tenango del Valle	13,193.5	35,029.1			
Teoloyucan	5,037.6	28,357.1	TOTAL	2,786,458.2	6,818,407.3
Teotihuacán	5,254.1	23,817.0			

Artículo 20.- Los recursos previstos para los órganos electorales en el ejercicio fiscal de 2012 ascienden a la cantidad de \$1,951,774,295.00 y se distribuirán de la siguiente manera:

ÓRGANO ELECTORAL	AUTORIZADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	MODIFICADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	%
Instituto Electoral del Estado de México	1,840,475.8	516,826.5	286,556.0	2,070,746.3	1,971,423.0	(99,323.3)	(4.8)
Tribunal Electoral del Estado de México	111,298.5	44,322.9	13,000.2	142,621.2	134,485.3	(8,135.9)	(5.7)
TOTAL	1,951,774.3	561,149.4	299,556.2	2,213,367.5	2,105,908.3	(107,459.2)	(5.5)

Los recursos asignados para el Instituto Electoral del Estado de México, incluyen \$675,237,701.05 de prerrogativas para el financiamiento público de los partidos políticos y de acceso a los medios de comunicación.

El Órgano de Gobierno de las instituciones electorales comunicará al Ejecutivo del Estado, a través de la Secretaría, cuando ésta así lo requiera, la distribución presupuestal que acuerde, así como el resultado de su ejercicio y aplicación para efectos de la Cuenta Pública, en los términos que la legislación aplicable establece.

Artículo 21.- A la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México le corresponde la cantidad de \$129,000,632.00 que incluye las provisiones por incremento salarial y sus gastos de operación.

El Órgano de Gobierno de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, comunicará al Ejecutivo del Estado, a través de la Secretaría, cuando ésta así lo requiera, la distribución presupuestal que acuerde, así como el resultado de su ejercicio y aplicación para efectos de la Cuenta Pública, en los términos que la legislación aplicable establece.

CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO							
PRESUPUESTO 2012							
EGRESOS	AUTORIZADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	MODIFICADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	%
(Miles de pesos)							
Servicios Personales	106,706.6	2,140.5	11,938.2	96,908.9	90,662.4	(6,246.5)	(6.4)
Materiales y Suministros	5,001.9	530.2	1,485.6	4,046.5	3,857.9	(188.6)	(4.7)
Servicios Generales	15,080.0	7,581.3	4,694.5	17,966.8	17,696.2	(270.6)	(1.5)
Bienes Muebles e Inmuebles	2,212.1	14,504.3	813.4	15,903.0	15,228.9	(674.1)	(4.2)
Inversión Pública		1,415.0	57.8	1,357.2	1,357.2		
TOTAL	129,000.6	26,171.3	18,989.5	136,182.4	128,802.6	(7,379.8)	(5.4)

Artículo 22.- Para la Universidad Autónoma del Estado de México se destinarán recursos estatales por la cantidad de \$1,450,000,000.00, que incluyen las previsiones por incremento salarial y sus gastos de operación. Estos recursos se complementarán con la correspondiente aportación federal y los ingresos propios que genere la Institución. El ejercicio de los recursos, se efectuará conforme a las determinaciones de su Órgano de Gobierno.

El Órgano de Gobierno de la Universidad Autónoma del Estado de México comunicará al Ejecutivo del Estado, a través de la Secretaría, cuando ésta así lo requiera, la distribución presupuestal que acuerde, así como el resultado de su ejercicio y aplicación, para efectos de la Cuenta Pública en los términos que la legislación aplicable establece.

UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MÉXICO							
PRESUPUESTO 2012							
EGRESOS	AUTORIZADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	MODIFICADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	%
(Miles de pesos)							
Servicios Personales	2,667,134.5	173,531.6	36,658.7	2,804,007.4	2,799,566.9	(4,440.5)	(0.2)
Materiales y Suministros	130,675.1	25,457.5	2,798.8	153,333.8	130,495.1	(22,838.7)	(14.9)
Servicios Generales	551,014.2	1,380,237.1	433,315.5	1,497,935.8	1,312,302.3	(185,633.5)	(12.4)
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	163,258.3	239,204.5	35,565.7	366,897.1	854,629.4	487,732.3	132.9
Bienes Muebles e Inmuebles	234,109.2	753,033.2	70,108.1	917,034.3	447,488.8	(469,545.5)	(51.2)
Inversión Pública	65,755.3			65,755.3	65,755.3		
TOTAL	3,811,946.6	2,571,463.9	578,446.8	5,804,963.7	5,610,237.8	(194,725.9)	(3.4)

Artículo 23.- Para el Órgano Público Autónomo de Carácter Estatal denominado, Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se destinarán recursos por la cantidad de \$67,147,602.00, que incluyen las previsiones por incremento salarial y sus gastos de operación.

El Órgano de Gobierno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, comunicará al Ejecutivo del Estado, a través de la Secretaría, cuando ésta así lo requiera, la distribución presupuestal que acuerde, así como el resultado de su ejercicio y aplicación para efectos de la Cuenta Pública, en los términos que la legislación aplicable establece.

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO							
PRESUPUESTO 2012							
EGRESOS	AUTORIZADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	MODIFICADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	%
(Miles de pesos)							
Servicios Personales	53,319.1	8,726.8	2,938.7	59,107.2	57,513.9	(1,593.3)	(2.7)
Materiales y Suministros	1,570.0	332.2	332.2	1,570.0	1,236.1	(333.9)	(21.3)
Servicios Generales	11,408.5	4,387.8	2,892.9	12,903.4	10,823.0	(2,080.4)	(16.1)
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	120.0			120.0	10.0	(110.0)	(91.7)
Bienes Muebles e Inmuebles	730.0	5.2	500.0	235.2	213.1	(22.1)	(9.4)
TOTAL	67,147.6	13,452.0	6,663.8	73,935.8	69,796.1	(4,139.7)	(5.6)

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2012

Artículo 24.- Las transferencias estatales a entidades públicas, ascienden a la cantidad de \$38,492,154,956.00. El monto asignado para el capítulo de servicios personales podrá variar por la aplicación de políticas salariales de carácter general, adoptadas en los ámbitos federal y estatal, siempre y cuando exista la disponibilidad de recursos derivados de mayores ingresos o aportaciones adicionales del Gobierno Federal.

Artículo 25.- Los Presupuestos de Egresos de las entidades públicas, del Poder Ejecutivo, sujetos al control presupuestario del Poder Legislativo y que utilizan recursos provenientes de transferencias federales, estatales, municipales e ingresos propios en la operación de sus programas ascienden a la cantidad de \$61,134,541,439.00, distribuidos de la siguiente manera:

ORGANISMOS AUXILIARES Y FIDEICOMISOS PRESUPUESTO DE INGRESOS AUTORIZADO EN GACETA 2012 (Miles de Pesos)				
ORGANISMOS AUXILIARES	PREVISTO	RECAUDADO	DIFERENCIA	%
201D SRyTVM	196,818.9	241,186.7	44,367.8	22.5
203G COMECyT	200,170.0	279,264.4	79,094.4	39.5
205B IMC	630,665.6	901,456.6	270,791.0	42.9
205BB TESI	35,972.1	54,251.9	18,279.8	50.8
205BC TESVG	38,898.2	67,125.5	28,227.3	72.6
205BE TESSFP	22,783.2	67,060.9	44,277.7	194.3
205BF TESCHI	34,465.9	99,899.8	65,433.9	189.9
205BG UNEVE	66,310.9	95,184.5	28,873.6	43.5
205BH UTVT	68,612.2	139,454.9	70,842.7	103.3
205BI IMCUFIDE	140,148.3	210,261.8	70,113.5	50.0
205BJ UIEM	55,110.4	132,127.2	77,016.8	139.8
205BK UPVM	61,903.0	139,143.0	77,240.0	124.8
205BL UPVT	37,044.8	79,119.8	42,075.0	113.6
205BN UDEM	52,664.1	86,751.2	34,087.1	64.7
205BO UPT	13,590.9	26,013.7	12,422.8	91.4
205BP UMB	127,175.2	328,845.9	201,670.7	158.6
205BQ UNEVT	26,578.5	47,890.3	21,311.8	80.2
205BR UPTEX	10,000.0	17,192.6	7,192.6	71.9
205C SEIEM	23,167,697.2	26,219,880.5	3,052,183.3	13.2
205D TESE	170,007.5	298,080.7	128,073.2	75.3
205F UTN	139,803.8	217,905.7	78,101.9	55.9
205G CECyTEM	626,273.7	787,084.1	160,810.4	25.7
205H UTFV	92,237.9	181,536.0	89,298.1	96.8
205M UTT	107,409.7	160,513.8	53,104.1	49.4
205N COBAEM	471,297.7	703,313.4	232,015.7	49.2
205O UTSEM	33,286.6	47,403.7	14,117.1	42.4
205P TESCO	70,348.0	93,862.4	23,514.4	33.4
205Q TESOEM	37,445.2	80,322.3	42,877.1	114.5
205R TESH	36,020.4	54,146.3	18,125.9	50.3
205S TESJ	27,831.5	48,706.0	20,874.5	75.0
205T TEST	26,895.2	70,873.7	43,978.5	163.5
205V IMIFE	144,012.1	644,448.7	500,436.6	347.5
205W TESCH	38,595.1	51,516.0	12,920.9	33.5
205X TESJO	49,524.2	114,288.0	64,763.8	130.8
205Y CONALEP	710,532.3	1,008,053.1	297,520.8	41.9
205Z TESVB	34,525.5	71,320.8	36,795.3	106.6
205N TESC	69,680.9	99,481.0	29,800.1	42.8

ORGANISMOS AUXILIARES	PREVISTO	RECAUDADO	DIFERENCIA	%
203B IGECEM	73,767.9	78,526.3	4,758.4	6.5
203C COPLADEM	19,506.9	29,615.8	10,108.9	51.8
206B CAEM	1,061,549.8	2,054,788.1	993,238.3	93.6
224D IMEVIS	195,117.7	272,486.8	77,369.1	39.7
201B DIFEM	1,207,232.7	1,907,693.1	700,460.4	58.0
203F ISSEMyM	11,425,134.2	14,442,923.8	3,017,789.6	26.4
217B ISEM	15,581,996.8	24,558,218.5	8,976,221.7	57.6
217D IMIEM	633,066.6	1,068,526.9	435,460.3	68.8
217H HRAEZ	634,963.2	653,330.2	18,367.0	2.9
217I BTEM	10,580.4	10,420.5	(159.9)	(1.5)
202D IMEPI	11,736.5	13,546.2	1,809.7	15.4
202G IFREM	878,870.8	2,309,665.4	1,430,794.6	162.8
202H CCCEM	49,261.0	470,173.3	420,912.3	854.5
217C CCAMEM	11,504.1	11,309.3	(194.8)	(1.7)
226I IMSyJ	164,980.7	147,006.8	(17,973.9)	(10.9)
212B CEPANAF	72,461.4	86,854.3	14,392.9	19.9
212E RECICLAGUA	63,291.8	94,932.8	31,641.0	50.0
212G PROPAEM	23,069.1	31,346.8	8,277.7	35.9
215B CEDIPIEM	20,069.3	139,503.2	119,433.9	595.1
215C CEMyBS	27,182.1	113,316.9	86,134.8	316.9
215D IMEJ	17,106.8	20,415.7	3,308.9	19.3
215E JAPEM	14,362.1	35,382.6	21,020.5	146.4
215F CIEPS	7,773.5	15,747.9	7,974.4	102.6
207B ICAMEX	33,120.0	40,959.3	7,839.3	23.7
212H PROBOSQUE	179,672.9	276,654.6	96,981.7	54.0
211C JCEM	347,807.3	1,323,569.7	975,762.4	280.5
211D SAASCAEM	33,948.6	263,555.3	229,606.7	676.3
211F1 SISTRAMEM	42,809.5	174,850.3	132,040.8	308.4
204B ICATI	160,341.8	329,805.4	169,463.6	105.7
208C FIDEPAR	44,487.2	363,518.3	319,031.1	717.1
208D IFOMEGEM	7,387.7	8,101.6	713.9	9.7
208E IME	26,763.1	36,528.2	9,765.1	36.5
225B IFAEM	24,210.0	24,349.0	139.0	0.6
225C COVATE	13,018.6	16,908.8	3,890.2	29.9
203D IHAEM	42,655.0	53,961.2	11,306.2	26.5
203HI FIDEICOMISO C3	101,397.6	60,128.4	(41,269.2)	(40.7)
TOTAL	61,134,541.4	85,503,588.2	24,369,047.5	39.9

La liberación de recursos por concepto de transferencias se realizará por conducto de la Secretaría de acuerdo a calendario autorizado por ésta, y previa evaluación y control de la dependencia coordinadora de sector.

Las transferencias previstas para las entidades públicas de educación media superior y superior, estarán sujetas al monto de los recursos federales que les sean transferidos, por lo que podrán tener variaciones o ajustes durante el ejercicio conforme a lo establecido en los convenios respectivos. Las aportaciones que le corresponda realizar al Gobierno Estatal, se sufragarán siempre y cuando exista la disponibilidad de recursos estatales y sean justificados a juicio del Ejecutivo, por conducto de la Secretaría, debiéndose informar de ello en la Cuenta Pública correspondiente.

Cuando las variaciones o ajustes a que se refiere el párrafo anterior representen ahorros presupuestales, estos se transferirán para la ejecución de proyectos de inversión dentro del capítulo 6000 por las mismas dependencias referidas en el presente artículo.

CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES

ORGANISMOS AUXILIARES Y FIDEICOMISOS PRESUPUESTO DE INGRESOS RECAUDADO 2012 (Miles de Pesos)							
ORGANISMOS AUXILIARES	SUBSIDIO		TOTAL	ORGANISMOS AUXILIARES	SUBSIDIO		TOTAL
	ESTATAL	FEDERAL OPERACION			ESTATAL	FEDERAL OPERACION	
205BB TESI	14,592.9	23,672.4	38,265.3	205H UTFV	40,672.9	91,834.5	132,507.4
205BC TESVG	16,433.7	18,425.1	34,858.8	205M UTT	48,195.4	61,137.5	109,332.9
205BE TESSFP	10,951.9	11,109.4	22,061.3	205N COBAEM	514,700.0		514,700.0
205BF TESCHI	14,426.1	28,233.9	42,660.0	205O UTSEM	14,981.1	18,677.8	33,658.9
205BG UNEVE	60,218.2	359.0	60,577.2	205P TESCI	27,144.9	31,375.3	58,520.2
205BH UTVT	31,813.0	47,867.2	79,680.2	205Q TESOEM	16,053.7	26,139.6	42,193.3
205BJ UIEM	81,280.5		81,280.5	205R TESH	16,436.6	16,452.6	32,889.2
205BK UPVM	69,779.2	1,603.1	71,382.3	205S TESJ	11,694.1	15,973.3	27,667.4
205BL UPVT	37,947.0		37,947.0	205T TEST	12,428.7	16,093.5	28,522.2
205BN UDEM	63,889.9		63,889.9	205W TESCH	15,698.9	19,695.3	35,394.2
205BO UPT	17,461.2	146.6	17,607.8	205X TESJO	22,053.0	23,040.6	45,093.6
205BP UMB	126,664.8		126,664.8	205Y CONALEP	679,751.1		679,751.1
205BQ UNEVT	31,456.0		31,456.0	205Z TESVB	14,776.5	17,071.3	31,847.8
205BR UPTX	10,278.4		10,278.4	205Ñ TESC	32,133.3	33,259.2	65,392.5
205D TESE	76,626.8	119,868.7	196,495.5	TOTAL	2,809,462.5	715,770.7	3,525,233.2
205F UTN	61,633.4	93,734.8	155,368.2				
205G CECyTEM	617,289.3		617,289.3				

Artículo 26.- Las erogaciones previstas para cubrir el pago del servicio de la deuda pública del Gobierno del Estado de México, ascienden a la cantidad de \$3, 250, 255,680.00

Dicha previsión será flexible en función del comportamiento que presentan tanto las tasas de interés, como los niveles inflacionarios durante el ejercicio, así como por la existencia de condiciones de mercado, y por las operaciones de renegociación o reestructuración de deuda pública que pudieran efectuarse en beneficio de las finanzas del Gobierno del Estado de México, en términos del artículo 2 de la Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal 2012. De las operaciones anteriores se deberá informar trimestralmente a la Legislatura del Estado.

El pago del Servicio de la Deuda Pública del Gobierno del Estado de México al 31 de diciembre de 2012 ascendió a 2 mil 925 millones 879.9 miles de pesos.

El monto previsto para cubrir el pago de los pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, se estima de \$2,460,661,300.00

Al 31 de diciembre de 2012, los pagos de pasivos del Sector Central ascendieron a 2 mil 460 millones 410.7 miles de pesos.

La previsión para el pago de pasivos que se generen como resultado de la contratación de créditos, en términos del Título Octavo del Código Financiero del Estado de México y Municipios, asciende a \$6,000'000,000.00, que se destinarán a los siguientes conceptos:

AMORTIZACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA SECTOR CENTRAL	PRESUPUESTO	EJERCIDO
	(Miles de Pesos)	
Créditos de Corto Plazo en el mismo año hasta por	2,460,661.0	2,104,168.2
Créditos para Organismos Descentralizados hasta por	2,600,000.0	0.0
Vencimientos y refinanciamientos por	3,400,000.0	552,267.7
TOTAL	8,460,661.0	2,656,435.9

Artículo 27.- A fin de determinar la liquidez en la administración pública estatal, así como para operar la compensación de fondos, las dependencias y entidades públicas, informarán mensualmente a la Secretaría de sus depósitos en moneda nacional, valores u otro tipo de operaciones financieras o bancarias que realicen. Esta información se hará del conocimiento de la Legislatura como parte de los informes mensuales.

Mensualmente se han entregado tanto a la Legislatura como al Órgano Superior de Fiscalización los informes de ingresos, egresos y posición financiera del Sector Central y Organismos Auxiliares del Gobierno Estatal.

Artículo 28.- El Ejecutivo Estatal, por conducto de la Secretaría, autorizará en su caso, erogaciones adicionales para aplicarlas a programas de desarrollo social, combate a la pobreza y a proyectos de inversión en infraestructura, conforme a lo siguiente:

Las erogaciones adicionales se aplicarán con cargo a los excedentes que resulten de:

- a) Los ingresos provenientes de impuestos, derechos, apoyos, aportaciones de mejoras, productos, aprovechamientos, participaciones y aportaciones federales en el ejercicio fiscal 2012.
- b) Los ingresos propios y todo incremento patrimonial que perciban las entidades públicas, con excepción de los considerados en el Artículo 60 de este Decreto.

Artículo 29.- De conformidad con lo dispuesto en el Código Financiero del Estado de México y Municipios, se podrán aplicar ingresos excedentes hasta por un monto acumulado equivalente al 2% de los ingresos presupuestarios provenientes de impuestos, derechos, aportaciones de mejoras, productos, aprovechamientos y participaciones en ingresos federales.

Están exceptuadas para el cálculo del 2% señalado en el párrafo anterior, las autorizaciones con cargo a los ingresos adicionales provenientes de los programas de apoyo y las aportaciones federales comprendidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación, las autorizaciones derivadas de convenios con fin específico celebradas en el ámbito del Gobierno Federal, así como los donativos y las recuperaciones de seguros, por tener una aplicación a un fin determinado.

También se encuentran exceptuadas para el cálculo del 2% señalado en este artículo, las autorizaciones con cargo al excedente en los ingresos propios que obtengan las entidades públicas en el ejercicio de sus funciones, en atención a su personalidad jurídica y patrimonio propio; recursos que podrán ser aplicados para el cumplimiento de sus objetivos establecidos en términos de la Ley o Decreto de su creación.

El Ejecutivo Estatal, al presentar la Cuenta Pública del ejercicio fiscal de 2012 informará de las erogaciones que eventualmente se efectúen, de acuerdo a lo dispuesto en este artículo.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO EROGACIONES ADICIONALES POR INGRESOS EXCEDENTES SECTOR CENTRAL (Miles de pesos)	
CONCEPTO	IMPORTE
Transferencias a Municipios, CFEMyM	277,870.8
Subsidios y Carga Fiscal, Código Administrativo y LIEM	1,263,899.7
Transferencias a Organismos Auxiliares, Ramo 33 y Convenios	5,770,159.2
Inversiones Financieras, LIEM	2,696,822.4
Inversión Pública, LIEM	5,099,741.3
Servicios Personales Educación, Ramo 33	1,153,745.3
SUBTOTAL	16,262,238.7
Gasto Corriente (1.27% de los Ingresos Ordinarios)	1,039,232.4
TOTAL	17,301,471.1

CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES

Artículo 30.- Cuando el monto de aplicación de ingresos excedentes rebase el 2% de los rubros señalados en el artículo anterior, deberá presentarse la propuesta de aplicación del monto excedente al 2% para obtener la autorización expresa de la Legislatura del Estado o de la Diputación Permanente, cuando aquella se encuentre en receso, la que deberá resolver durante los 15 días hábiles siguientes a la presentación de la misma, pasados los cuales si no se objeta, se considerará aprobada.

La aplicación de los ingresos excedentes no rebaso el 2 por ciento como se puede apreciar en el cuadro presentado en el Artículo anterior, por lo que no se presentó propuesta de aplicación a la H. Legislatura del Estado de México.

Artículo 31.- Los ahorros presupuestarios que se obtengan en el Capítulo de Servicios Personales, podrán reasignarse durante los meses de mayo y octubre a proyectos sustantivos de las propias dependencias o entidades públicas que los generen, siempre y cuando correspondan a las prioridades establecidas en sus programas y cuenten con la aprobación de la Secretaría; se refieren de acuerdo con su naturaleza, preferentemente a obras o acciones contempladas dentro del capítulo 6000 Inversión Pública, dichas reasignaciones no serán regularizables para el siguiente ejercicio fiscal.

I.3. CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS

Artículo 234.- La Secretaría con base en los lineamientos establecidos por la Ley de Coordinación Fiscal, calculará y hará la entrega de las aportaciones federales correspondientes a los Municipios, debiendo publicarlas en el Periódico Oficial a más tardar el treinta y uno de enero del ejercicio fiscal aplicable, así como la fórmula y su respectiva metodología, justificando cada elemento y comunicando a cada uno de los ayuntamientos el monto calendarizado mensual y los procedimientos para su entrega.

Las aportaciones federales de los Fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, se han transferidos a los Municipios con base en las variables, fórmula, metodología, distribución y calendario de las asignaciones por municipio que dio a conocer la Secretaría de Finanzas a través de la Gaceta de Gobierno No. 19 del 30 de enero de 2012, sección séptima, así mismo la Secretaría de Finanzas emitió los lineamientos generales de operación de los Fondos para el ejercicio 2012.

Artículo 262.- Es competencia de la Legislatura autorizar:

I. Los montos máximos de endeudamiento anual en la correspondiente Ley de Ingresos en términos de lo dispuesto por el artículo 260 del presente Código.

II. Los financiamientos a ser celebrados por el Estado y comprendidos en los montos máximos de endeudamiento de la Ley de Ingresos aplicable que el Gobernador decida someter a consideración de la Legislatura.

III. La afectación de los ingresos y/o del derecho a las participaciones que en ingresos federales correspondan al Estado como fuente de pago, garantía, o ambos, de las obligaciones que contraigan, así como la afectación del derecho y/o de los Ingresos del Estado derivados de otros recursos federales susceptibles de afectación. Igualmente corresponderá a la Legislatura, a solicitud del Gobernador, la aprobación de la desafectación de esos ingresos o derechos, para lo que deberán constar el previo consentimiento expreso de los acreedores en cuyo favor se hayan afectado.

IV. Los montos de endeudamiento adicionales a los previstos en la Ley de Ingresos para el ejercicio correspondiente, cuando a juicio de la propia Legislatura se presenten circunstancias extraordinarias que así lo exijan, previa solicitud del Gobernador o de los ayuntamientos, debidamente justificada, en términos de lo dispuesto por el Artículo 260 del presente Código.

V. La contratación de financiamiento y la reestructuración de créditos de los ayuntamientos cuando el plazo de amortización exceda el periodo constitucional para el que fue electo el ayuntamiento.

VI. Cuando dos o más municipios sometan por si o conjuntamente y a través del Ejecutivo Estatal, una iniciativa ante la Legislatura para que se expida una autorización global para la afectación de aportaciones federales susceptibles de afectarse de conformidad con la legislación aplicable como garantía y/o fuente de pago de los financiamientos que contraten, incluyendo el mecanismo, el cual se podrá constituir por conducto del ejecutivo Estatal, en el entendido de que, cuando sea a través del Fideicomiso, este podrá captar la totalidad de las aportaciones susceptibles de afectarse de conformidad con la legislación aplicable y el mismo no será considerado organismo auxiliar de la Administración Pública Estatal ni Municipal; a dichos esquemas se podrán adherir aquellos municipios que así lo consideren conveniente y obtengan la autorización de sus respectivos ayuntamientos. Dicha autorización se podrá otorgar a través de decretos específicos.

Para el caso de que los plazos de amortización de los financiamientos a contratar conforme lo previsto en el presente artículo excedan de la administración municipal, se deberá contar con la autorización de la Legislatura para el endeudamiento.

La Legislatura verificará que las operaciones de deuda pública, se realicen de acuerdo con las disposiciones de este código a través de los informes que presente el Ejecutivo con base en la fracción XI del artículo 263 del presente Código.

Los informes trimestrales de la Deuda Pública se entregaron a la H. Legislatura Local; en el capítulo 7 denominado Deuda Pública de este Tomo 1 de Resultados Generales, se presentan los datos e información necesaria para la correcta verificación de las operaciones correspondientes a la Deuda Pública del Sector Central.

En el ejercicio 2012 el Gobierno del Estado de México no otorgó avales a entidades públicas o municipios.

Artículo 263.- Corresponde al Gobernador en materia de deuda pública, por conducto de la Secretaría:

II. Celebrar contratos, convenios y demás instrumentos legales relacionados directa o indirectamente con la obtención, refinanciamiento, reestructuración, manejo, operación, gestión y demás actos vinculados con la deuda pública. Para tal efecto, podrá negociar y estipular en los instrumentos respectivos, las cláusulas usuales de los financiamientos, tales como las aplicables a entregas de información, obligaciones accesorias y jurisdicción, entre otras. El Gobernador informará de los contratos y convenios celebrados en los informes que presente con base en la fracción XI de este artículo.

V. Operar el Registro de Deuda Pública.

X. Administrar la Deuda Pública del Estado, promover la operación de instrumentos y modalidades de financiamiento incluyendo emisión y colocación de valores, constitución de fondos y otros que autoricen las leyes.

XI. Informar trimestralmente a la Legislatura o cuando ésta lo solicite acerca de las operaciones de deuda pública y su aplicación en los meses de abril, julio y octubre, y el correspondiente al cierre del ejercicio, a través de la presentación de la cuenta pública.

Estas acciones se realizaron conforme lo establece el presente artículo. Actualmente, sigue vigente el Fideicomiso de Reestructura de la Deuda, así mismo se ha dado cumplimiento en tiempo y forma a cada una de las obligaciones dentro de las que destacan, el cumplimiento de los techos de endeudamiento, el cumplimiento puntual de pago a los acreedores, la presentación en tiempo y forma de los informes respectivos, por lo que la calificación de los créditos inscritos y la quirografía se ha mejorado.

CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES

Artículo 265-A.- El Estado por conducto del Gobernador a través de la Secretaría y previa autorización de la Legislatura, podrá afectar como fuente o garantía de pago, o ambas, de las obligaciones que contraiga:

- I. Los ingresos estatales derivados de contribuciones, productos, aprovechamientos y accesorios.
- II. Los ingresos y/o el derecho a las participaciones que en ingresos federales le correspondan al Estado.
- III. Otros recursos federales de naturaleza análoga o conexas a los referidos en el párrafo anterior que sean susceptibles de afectación o de aplicación especial para el pago o garantía de financiamientos.
- IV. En su caso, cualesquiera otros ingresos o derechos que sustituyan a los previstos en las fracciones anteriores.

Para la afectación de los ingresos y/o derechos referidos en las fracciones anteriores del presente artículo, el Estado, por conducto del Gobernador a través de la Secretaría y previa autorización de la Legislatura, podrá constituir fideicomisos en los que afecte irrevocablemente los ingresos y/o el derecho a la totalidad o a un porcentaje de dichos recursos. Lo anterior en el entendido que el Estado no podrá de forma alguna revocar o revertir dicha afectación sin la autorización de la propia Legislatura y de los acreedores correspondientes. La afectación materia de este artículo estará sujeta a lo previsto en el presente Código, el decreto por el que la Legislatura autorice la constitución del respectivo fideicomiso y a sus modificaciones en la medida que éstas no afecten adversamente derechos adquiridos por los acreedores correspondientes o siempre que sean consentidas por los mismos en los convenios modificatorios pertinentes al efecto.

Los fideicomisos a que se refiere el párrafo anterior deberán ser inscritos en el Registro de Deuda Pública, y serán considerados como acreedores para los efectos de prelación y preferencia en el pago en relación con otros acreditantes que no sean fideicomisarios en dichos fideicomisos, en los términos previstos en los artículos aplicables.

Cuando el derecho a percibir las participaciones en ingresos federales y los demás ingresos o derechos a que se refieren las fracciones anteriores, se hayan afectado a ese tipo de fideicomisos, y éstos no tengan el carácter de fideicomisos públicos de acuerdo con la legislación aplicable y tengan por propósito primordial o exclusivo el servir como medio de pago o garantía de deuda pública contratada por el Estado o de obligaciones que deriven de contratos celebrados conforme al Libro Décimo Sexto del Código Administrativo del Estado de México, las erogaciones que se realicen con cargo al patrimonio de dichos fideicomisos sólo estarán sujetas a las disposiciones establecidas en el decreto por el que la Legislatura autorice al Ejecutivo la creación del fideicomiso respectivo y a las reglas, controles y previsiones aplicables al fideicomiso de que se trate de acuerdo con las normas contractuales respectivas. Estos fideicomisos no estarán comprendidos en los previstos en el artículo 256, fracción V de este Código y aquéllos que garanticen obligaciones que deriven de contratos celebrados conforme al Libro Décimo Sexto del Código Administrativo del Estado de México podrán no constituir deuda pública. La Secretaría llevará un registro de estos fideicomisos.

La designación y remoción del fiduciario de los fideicomisos a que se refiere este artículo le corresponderá únicamente a las partes del mismo, conforme a los términos del respectivo fideicomiso.

Artículo 265-B.- Los valores, tales como los bonos, los certificados bursátiles, así como los certificados de participación ordinaria y otros títulos de deuda que el Estado emita en serie o en masa y que estén destinados a circular en el mercado de valores, son títulos de deuda pública, sujetos a los siguientes requisitos y previsiones:

- I. Su emisión corresponderá al Gobernador por conducto de la Secretaría.
- II. Podrán ser emitidos por el Estado a través de un fideicomiso.

- III. Serán pagaderos en México, en moneda nacional.
- IV. Podrán estar denominados en unidades de inversión.
- V. Sólo podrán ser adquiridos por personas de nacionalidad mexicana.
- VI. Los recursos captados se destinarán a inversiones públicas productivas, en términos del artículo 260 de este Código.
- VII. Se inscribirán en la sección de valores del Registro Nacional de Valores y en la Bolsa Mexicana de Valores.
- VIII. Deberán contener los datos fundamentales de su autorización, de su inscripción en el Registro de Deuda Pública y la prohibición de su venta a extranjeros.
- IX. El ejecutivo del Estado solo podrá emitir valores con una tasa de interés de hasta el 1% más del rendimiento de cualquier valor bursátil en el mercado nacional.
- X. Todo lo no previsto en este artículo, será resuelto por el Gobernador a través de la Secretaría. El resultado de lo anterior se hará del conocimiento de la Legislatura.

Al 31 de diciembre de 2012 el sector central del Gobierno del Estado no emitió, bonos, certificados bursátiles, certificados de participación ordinaria y otros títulos de deuda.

Artículo 310.- El Ejecutivo por conducto de la Secretaría podrá determinar reducciones, diferimientos o cancelaciones de recursos presupuestarios en los programas en los siguientes casos:

- I. Cuando se presenten contingencias que repercutan en una disminución de los ingresos presupuestarios.
- II. Cuando las Dependencias y Entidades Públicas responsables del programa no demuestren el cumplimiento de las metas comprometidas.
- III. Cuando como resultado de la evaluación de las estrategias de desarrollo, las Dependencias y Entidades Públicas determinen la necesidad de adecuar los objetivos y metas de programas y proyectos aprobados, derivado de situaciones extraordinarias en el ámbito económico y social.

En el caso a que se refiere esta fracción, las Dependencias y Entidades Públicas podrán solicitar a la Secretaría, autorización para reasignar los recursos presupuestarios a otros programas sociales prioritarios, mediante el dictamen de reconducción correspondiente, informando en ambos casos, a la Legislatura o a la Diputación Permanente. El dictamen de reconducción deberá referir el supuesto que se actualiza del presente artículo.

Todos los programas presentan modificaciones de traspasos de recursos tanto internos como externos, sin embargo al 31 de diciembre de 2012, se encuentran dentro de los límites aprobados por la H. Legislatura.

Artículo 317 Bis A.- El Ejecutivo, por conducto de la Secretaría, podrá autorizar erogaciones adicionales a las aprobadas en el Presupuesto de Egresos, con cargo a los excedentes que, en su caso, resulten de los ingresos autorizados en la Ley de Ingresos, hasta por un monto equivalente al 2% del presupuesto aprobado.

Están exceptuadas para el cálculo del 2% señalado en el párrafo anterior, las erogaciones destinadas al pago de deuda, a la inversión en obra pública y el cumplimiento de las disposiciones legales que así lo obliguen, así como las autorizaciones con cargo a los ingresos adicionales provenientes de los programas de apoyo y las aportaciones federales comprendidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación y/o convenio firmados con otros ámbitos de gobierno por tener una aplicación a un fin determinado.

CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES

También se encuentran exceptuadas para el cálculo del 2% señalado en este artículo, las autorizaciones con cargo al excedente en los ingresos propios que obtengan las Entidades Públicas en el ejercicio de sus funciones, en atención a su personalidad jurídica y patrimonio propio; recursos que podrán ser aplicados para el cumplimiento de sus objetivos establecidos en términos de la Ley o Decreto de su creación.

En este caso, deberá integrar en el más próximo informe, de los referidos en el artículo 352 Bis de este Código, un apartado especial que contenga la información sobre estas ampliaciones, incluyendo el dictamen de asignación de recursos adicionales que deberá reunir los mismos criterios que los planteados en el artículo 317 Bis para los dictámenes de reconducción.

El Ejecutivo Estatal, al presentar la cuenta pública del ejercicio fiscal que corresponda, informará de las erogaciones que eventualmente se efectúen, de acuerdo a lo dispuesto en este artículo.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO EROGACIONES ADICIONALES POR INGRESOS EXCEDENTES INTEGRADO (Miles de pesos)	
CONCEPTO	IMPORTE
Transferencias a Municipios, CFEMyM	277,870.8
Subsidios y Carga Fiscal, Código Administrativo y LIEM	2,480,905.8
Gasto Corriente de Org. Aux., Ramo 33, Convenios e Ingresos Propios	6,854,396.7
Inversiones Financieras, LIEM	2,550,310.4
Inversión Pública, LIEM	7,305,517.1
Deuda Pública, LIEM	5,664,867.2
SUBTOTAL	25,133,868.0
Gasto Corriente (1.27% de los Ingresos Ordinarios)	1,039,232.4
TOTAL	26,173,100.4

Artículo 318.- Las solicitudes de ampliación presupuestaria que presenten las dependencias y entidades públicas a través de su dependencia coordinadora de sector, deberán ser autorizadas por la Secretaría, con base al dictamen de reconducción y actualización programática-presupuestal que emita su titular, justificando el origen de los recursos, cumpliendo los mismos requisitos planteados en el artículo 317 Bis de este Código.

El Ejecutivo deberá informar a la Legislatura tanto en los informes trimestrales que señala el artículo 327 E del presente Código como al rendir la cuenta pública, los programas a los que se aprobaron erogaciones adicionales en los términos de este artículo describiendo con precisión los montos, proyectos, metas, unidades ejecutorias y capítulos afectados por dichos movimientos.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2012

DEPENDENCIA	RESUMEN GENERAL DE LAS AMPLIACIONES, REDUCCIONES Y TRASPASOS AUTORIZADOS POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS											
	FEDERALES			INGRESOS PROPIOS			ESTATALES			TRASPASOS		
	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	EFFECTO NETO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	EFFECTO NETO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	EFFECTO NETO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	
SECTOR CENTRAL												
GUBERNATURA												
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO												
SECRETARÍA DE FINANZAS												
SECRETARÍA DE TRABAJO												
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN												
SECRETARÍA DE AGUA Y OBRA PÚBLICA												
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO												
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO												
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA												
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES												
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE												
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA												
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL												
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL												
SECRETARÍA DE DSARROLLO METROPOLITANO												
SECRETARÍA DE SALUD												
SECRETARÍA TÉCNICA DEL GABINETE												
SECRETARÍA DE TRANSPORTE												
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO												
SECRETARÍA DE TURISMO												
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA												
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO												
JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE VALLE DE TOLUCA												
TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE												
JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE VALLE DE CAUATITLAN TEXCOCO												
TOTAL												
PODERES AUTÓNOMOS												
TOTAL												
SECTOR AUXILIAR												
SRyTVM												
COMECYT												
IMC												
TESI												
TESVG												
TESSFP												
TESCHI												
UNEVE												
UTVT												
IMCUFIDE												
UIEM												
UPVM												
UPVT												
UDEM												
UPT												
UHB												
UNEVT												
UPTX												
SEIEM												
TESE												
UTN												
CECYTEM												
UTVF												
UTT												
COBAEM												
UTSEM												
TESCI												
TESOEM												
TESH												
TESJ												
TEST												
IMFE												
TESCH												
TESJO												
CONALEP												
TESVB												
TESC												
IGECEM												
COPLADEM												
CAEM												
IMEVIS												
DIFEM												
ISESNYM												
ISEM												
IMIEM												
HRAEZ												
BTEM												
IMEPI												
IFREM												
CCCEM												
CCANEM												
IMSVJ												
CEPANAF												
RECKLAGUA												
PROFIAEM												
CEDIPIEM												
CEMYBS												
IMEJ												
JAREM												
CIEPS												
ICAMEX												
PROBOSQUE												
JCEM												
SAASCAM												
SISTRAMEM												
ICATI												
FIDEPAR												
IFOMESEM												
IME												
IFIAEM												
COVATE												
IHAEM												
FIDEICOMISO C3												
TOTAL												

AMPLIACIONES Y REDUCCIONES PRESUPUESTALES AUTORIZADAS POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 62 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal 2012, en este Capítulo se informa sobre la operación:

Gubernatura: Obtuvo autorización de ampliaciones presupuestales por 652.1 miles de pesos los cuales se orientaron a el pago del Impuesto Sobre Erogaciones de los Trabajadores al Servicio del Estado, en el Capítulo 3000.

Secretaría General de Gobierno: Le fueron autorizadas ampliaciones presupuestales por 170 millones 509.8 miles de pesos, que por su relevancia se desglosan de la siguiente forma: 106 millones 561.2 miles de pesos al Capítulo 1000 aplicados en reestructurar el modelo organizacional y dar atención oportuna a los asuntos de la Secretaría, se crearon Unidades Administrativas y se generaron nuevas plazas, como la Coordinación de Giras y Logística y la Subsecretaría de Desarrollo Municipal con 29 y 137 plazas nuevas respectivamente, también se orientó al pago del personal eventual adscrito a la Secretaría y para fortalecer la Coordinación de Atención Ciudadana y las Unidades de Asuntos Agrarios y Religiosos, con lo anterior se conforma una estructura que permite de manera integral instrumentar y coordinar los mecanismos de planeación, programación, control y evaluación; en el Capítulo 3000 se asignaron 20 millones 612.1 miles de pesos para cubrir el Impuesto Sobre Erogaciones de los Trabajadores al Servicio del Estado y para el para el capítulo 5000 se autorizaron 14 millones 199.8 miles de pesos. Así mismo le fueron autorizadas reducciones presupuestales por 9 millones 442.9 miles de pesos.

Secretaría de Finanzas: Obtuvo la autorización de ampliaciones presupuestales por 566 millones 515.9 miles de pesos orientados principalmente a fortalecer el Capítulo 1000 por un importe de 155 millones 48.4 miles de pesos; para el Capítulo 3000 se autorizaron ampliaciones por 166 millones 719.9 miles de pesos destinado entre otros conceptos al pago de los gastos por concepto de Impuesto sobre erogaciones de los trabajadores al servicio del Estado y en el Capítulo 4000 se asignaron 191 millones 269.3 miles de pesos principalmente para cubrir el Subsidio por Carga Fiscal y el Pago de Pensiones. Así mismo, recibió autorización de reducciones presupuestales por 19 millones 764.9 miles de pesos.

Secretaría del Trabajo: Se asignaron ampliaciones presupuestales por 3 millones 48 mil pesos con la finalidad de cubrir el Impuesto Sobre Erogaciones de los Trabajadores al Servicio del Estado, en el Capítulo 3000. De igual forma le fueron autorizadas reducciones presupuestales por 3 millones 335.2 miles de pesos.

Secretaría de Educación: La Secretaría recibió autorización de ampliaciones presupuestales por 2 mil 928 millones 402.9 miles de pesos orientados principalmente para fortalecer el Capítulo 1000 para dar atención a la demanda de nuevos servicios de Educación Básica y Media Superior derivadas de la Programación Detallada para el periodo Agosto-Diciembre 2012 por un monto de mil 539 millones 489.4 miles de pesos, para el Capítulo 3000 se autorizaron 652 millones 312.5 miles de pesos de los cuales 576 millones 293.6 miles de pesos se aplicaron para el pago del Impuesto Sobre Erogaciones de los Trabajadores al Servicio del Estado y 27 millones de pesos para llevar a cabo Acciones de Apoyo Extraordinario para la Educación, en el Capítulo 4000 se autorizaron ampliaciones presupuestales por un monto de 482 millones 529.3 miles de pesos para otorgar apoyos a las Asociaciones de Padres de Familia de las Instituciones de Educación Básica y Media Superior, en Acciones de Apoyo Extraordinario a la Educación, en apoyar el Festival Nacional de Arte y Cultura llevado a cabo del 20 al 25 de abril de 2012, para el Programa de Estímulos para estudiantes de Excelencia del Estado de México, para la adquisición de kits deportivos para Educación Preescolar, Primaria y Secundaria, para la adquisición de computadoras para alumnos con discapacidad visual de los diferentes Centros de Atención Múltiple del Subsistema Educativo Estatal, entre otros. Así mismo obtuvo autorización de reducciones presupuestales por 7 millones 862.1 miles de pesos.

Secretaría del Agua y Obra Pública: Obtuvo autorización de ampliaciones presupuestales por 6 millones 508.8 miles de pesos, de los cuales por su importancia se menciona 2 millones 807.6 miles de pesos para el pago del Impuesto Sobre Erogaciones de los Trabajadores al Servicio del Estado, un millón 521.9 miles de pesos para el pago del alquiler de edificios y locales para uso oficial, en el Capítulo 5000 se autorizaron 2 millones 179.3 miles de pesos para fortalecer el parque vehicular y adquisición de tres equipos denominados Sistema de Enrolamiento, Emisión y Seguimiento para el Registro de Peritos Responsables de Obra. Así mismo se autorizaron reducciones presupuestales por 4 millones 529.8 miles de pesos.

Secretaría de Desarrollo Agropecuario: Recibió autorización de ampliaciones por 2 millones 776.1 miles de pesos, de los cuales un millón 350 mil pesos se orientaron para el pago de Servicios Personales en el Capítulo 1000 para cumplir con las actividades propias de la Secretaría y 866 mil pesos para fortalecer el Capítulo 5000 en la adquisición de vehículos. Así mismo recibió autorización de reducciones presupuestales por 4 millones 529.8 miles de pesos.

Secretaría de Desarrollo Económico: Las ampliaciones presupuestales que le fueron autorizadas ascienden a un monto de 17 millones 1.6 miles de pesos de los cuales 7 millones 825 mil pesos se orientaron al Capítulo 1000 de Servicios Personales, 3 millones 698.9 miles de pesos destinados a fortalecer el Capítulo 5000 principalmente en la adquisición de vehículos, y en el Capítulo 3000 Servicios Generales se autorizaron 4 millones 376.2 miles de pesos. Así mismo le fueron autorizadas reducciones presupuestales por 3 millones 139 mil pesos.

Secretaría de la Contraloría: Se asignaron ampliaciones presupuestales por 3 millones 974.6 miles de pesos, de los cuales 3 millones 871.1 miles de pesos se orientaron al pago del Impuesto Sobre Erogaciones de los Trabajadores al Servicio del Estado Servicios Personales en el Capítulo 3000.

Secretaría de Comunicaciones: Obtuvo autorización de ampliaciones presupuestales por 50 millones 825.9 miles de pesos, de los cuales 42 millones 548.8 miles de pesos se aplicaron al Capítulo 4000 para apoyo a la infraestructura agropecuaria y forestal. Así mismo recibió autorización de reducciones presupuestales por 3 millones de pesos.

Secretaría del Medio Ambiente: Recibió autorización de ampliaciones presupuestales por 34 millones 474.9 miles de pesos, de los cuales 26 millones 632.8 miles de pesos se orientaron al Capítulo 3000 para el fortalecimiento de la Meta Seguimiento a Proyectos Bicentenario como son el pago del mantenimiento de los Parques Ambientales Bicentenario de Toluca y Metepec, también se realizó el pago del mantenimiento, vigilancia y limpieza de los 4 centros Casa de la Tierra ubicados en Atlacomulco, Metepec, Texcoco y Valle de Bravo creadas para impulsar la difusión de acciones que contribuyan a combatir el cambio climático, también se aplicó esta ampliación presupuestal para la adquisición de los Certificados Seguros Hologramas con Código de Alta Seguridad para el Programa de Verificación Vehicular Obligatoria a fin de atender los requerimientos durante el año 2012. Así mismo recibió autorización de reducciones presupuestales por 2 millones 924.6 miles de pesos.

Procuraduría General de Justicia: Recibió autorización de ampliaciones presupuestales por 143 millones 811.3 miles de pesos, que por su importancia se desglosan a continuación: 82 millones 74.1 miles de pesos orientados al Capítulo 1000 Servicios Personales; 51 millones 574.8 miles de pesos para el Capítulo 3000 en el Impuesto Sobre Erogaciones de los Trabajadores al Servicio del Estado. Así mismo recibió autorización de reducciones presupuestales por 13 millones 869.5 miles de pesos.

Coordinación de Comunicación Social: Obtuvo autorización de ampliaciones presupuestales por 2 millones 214.4 miles de pesos, orientados al pago del el Impuesto Sobre Erogaciones de los Trabajadores al Servicio del Estado en el Capítulo 3000.

Secretaría de Desarrollo Social: Recibió la autorización de ampliaciones presupuestales por 102 millones 992.8 miles de pesos de los cuales 76 millones 842.2 miles de pesos se orientaron al Capítulo 4000 y 24 millones 861.8 miles de pesos en el Capítulo 3000 fortaleciendo las actividades desarrolladas por la Secretaría. Así mismo se autorizaron reducciones presupuestales por 17 millones 897.4 miles de pesos.

CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES

Secretaría de Desarrollo Económico: Obtuvo autorización de ampliaciones presupuestales por 477 mil pesos para el pago del Impuesto Sobre Erogaciones de los Trabajadores al Servicio del Estado en el Capítulo 3000. Así mismo obtuvo autorización de reducciones presupuestales por 2 millones 927.7 miles de pesos.

Secretaría de Salud: Recibió autorización de ampliaciones presupuestales por 931.5 miles de pesos para el pago del Impuesto Sobre Erogaciones de los Trabajadores al Servicio del Estado en el Capítulo 3000.

Secretaría de Técnica del Gabinete: Se asignaron ampliaciones presupuestales por 7 millones 826.5 miles de pesos orientados principalmente en fortalecer el Capítulo 5000 con la adquisición de vehículos.

Secretaría de Transporte: Obtuvo autorización de ampliaciones presupuestales por 252 millones 513 mil pesos que se aplicaron en el Capítulo 4000 a la partida de Subsidios por Carga Fiscal, por el subsidio principalmente al pago del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos Automotores. Así mismo obtuvo autorización de reducciones presupuestales por 3 millones 139 mil pesos.

Secretaría de Desarrollo Urbano: Recibió autorización de ampliaciones presupuestarias por 4 millones 142.1 miles de pesos en el Capítulo 1000 para la creación de 3 plazas en la Dirección General de Planeación Urbana y para el pago del Impuesto Sobre Erogaciones de los Trabajadores al Servicio del Estado en el Capítulo 3000. Así mismo se autorizaron reducciones presupuestales por 4 millones 518.8 miles de pesos.

Secretaría de Turismo: Se asignaron ampliaciones presupuestales por 8 millones 521.8 miles de pesos orientados principalmente al Capítulo 3000 en la partida de Publicaciones Oficiales y de Información General para Difusión por 7 millones 664.6 miles de pesos. Así mismo se autorizaron reducciones presupuestales por 3 millones 668.2 miles de pesos.

Secretaría de Seguridad Ciudadana: Obtuvo autorización de ampliaciones presupuestales por 370 millones 187.5 miles de pesos de los cuales por su importancia se mencionan 136 millones 857 mil pesos en el Capítulo 1000 Servicios Personales, 126 millones 742 mil pesos para el Impuesto Sobre Erogaciones de los Trabajadores al Servicio del Estado en el Capítulo 3000, y en los Capítulos 2000 y 3000 14 millones 152.2 miles de pesos para proporcionar el mantenimiento preventivo y correctivo del helicóptero Coyote I donado por el Municipio de Nezahualcóyotl, en el Capítulo 2000 se autorizó la ampliación de 20 millones 707.6 miles de pesos para el pago de la alimentación, materias primas y harinas, agua en pipa y gas de la Dirección General de Prevención y Readaptación Social. Así mismo se autorizaron reducciones presupuestales por 39 mil pesos.

Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México: Obtuvo autorización de ampliaciones presupuestales por 3 millones 938.8 miles de pesos, de los cuales un millón 547.2 miles de pesos se destinaron a cubrir los compromisos del Capítulo 1000 Servicios Personales y un millón 554.6 miles de pesos para fortalecer el Capítulo 3000.

Junta Local de Conciliación y Arbitraje Valle de Toluca: Recibió autorización de ampliaciones presupuestales por un millón 18.5 miles de pesos para el Impuesto Sobre Erogaciones de los Trabajadores al Servicio del Estado en el Capítulo 3000.

Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje: Le fueron autorizadas ampliaciones presupuestales por 913.1 miles de pesos, destinadas al pago de la renta de inmuebles para el desarrollo de las actividades del Tribunal y el Impuesto Sobre Erogaciones de los Trabajadores al Servicio del Estado.

Junta Local de Conciliación y Arbitraje Valle Cuautitlán Texcoco: Recibió autorización de ampliaciones presupuestales por un millón 461.9 miles de pesos los cuales se destinaron a cumplir con los compromisos de pago en el Capítulo 3000 Servicios Generales.

SRYTVM. Durante el ejercicio se autorizaron ampliaciones estatales por 51 millones 940.8 miles de pesos principalmente para cubrir el incremento salarial, así como los programas radiofónicos de noticia y televisivos y capítulo 9000; una cancelación en el presupuesto autorizado dentro del capítulo 1000 por 5 millones de pesos. El total de traspasos presupuestales fue de 16 millones 248.5 miles de pesos aplicados en los diferentes capítulos.

COMECyT. Se dieron ampliaciones por 99 millones 489.8 miles de pesos, 15 millones 144.5 miles de pesos son recursos federales otorgados principalmente para cubrir los capítulos 4000 y 3000, 81 millones 127.5 miles de pesos, corresponden a Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores, 3 millones 144 mil pesos destinados a ingresos diversos y 73.8 miles de pesos a Disponibilidades para el proyecto de Financiamiento, Divulgación y Difusión de la Ciencia y la Tecnología. Así mismo se realizaron traspasos por 46 millones 578.4 miles de pesos, para los capítulos 1000, 2000, 3000, 4000 y 5000.

IMC. Se tuvieron ampliaciones por 305 millones 894.7 miles de pesos, de los cuales 170 millones 512.1 miles de pesos provienen de ingresos propios, para dar cumplimiento al programa Fondo Estatal para la Cultura y las Artes (FOCAEM), adquisición de Acervo Bibliográfico y pasivos pendientes de pago de Ejercicios Anteriores, ampliaciones estatales por 135 millones 382.6 miles de pesos, principalmente para los capítulos 1000, 2000, 3000, 5000, así como para el proyecto "prestación de servicios" denominado Tarifa de Sombra Única de Pago (TSUP). El total de traspasos presupuestales por un monto de 273 millones 430 mil pesos que se destinaron a cubrir las necesidades del Organismo en los capítulos 1000, 2000, 3000, 5000 y 6000.

TESI. Se autorizaron ampliaciones presupuestales por 24 millones 479.3 miles de pesos, de los cuales corresponden 60 mil pesos a Ingresos por Venta de Bienes y Servicios, 7 millones 711.9 miles de pesos corresponden a Subsidio Federal y 16 millones 707.4 miles de pesos a Disponibilidades Financieras. Se autorizaron traspasos por 6 millones 203.2 miles de pesos para los capítulos: 1000 Servicios Personales, 2000 Materiales y Suministros, 3000 Servicios Generales, 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas, y 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

TESVG. Se autorizaron ampliaciones presupuestales por 36 millones 613.1 miles de pesos, de los cuales corresponden 2 millones 980.1 miles de pesos a Ingresos por Venta de Bienes y Servicios, un millón 216.8 miles de pesos a Subsidio Federal, 665.2 miles de pesos a Ingresos Financieros, 31 millones 674.6 miles de pesos a Disponibilidades Financieras y 76.4 miles de pesos a Ingresos Diversos. Se autorizaron traspasos por 5 millones 785.7 miles de pesos para los capítulos: 1000 Servicios Personales, 2000 Materiales y Suministros, 3000 Servicios Generales, 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas, y 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

TESSFP. Se autorizaron ampliaciones presupuestales por 27 millones 38.1 miles de pesos, de los cuales corresponden 384.4 miles de pesos a Subsidio Estatal y 26 millones 653.7 miles de pesos a Disponibilidades Financieras. Se autorizaron traspasos por 14 millones 527.5 miles de pesos para los capítulos: 1000 Servicios Personales, 2000 Materiales y Suministros, 3000 Servicios Generales y 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

TESCHI. Se autorizaron ampliaciones presupuestales por 60 millones 839.2 miles de pesos, de los cuales corresponden 6 millones 866.7 miles de pesos a Ingresos por Venta de Bienes y Servicios, 13 millones 173.4 miles de pesos a Subsidio Federal y 40 millones 799.1 miles de pesos a Disponibilidades Financieras. Se autorizaron traspasos por 14 millones 493.3 miles de pesos para los capítulos: 1000 Servicios Personales, 2000 Materiales y Suministros, 3000 Servicios Generales, 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas, y 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

UNEVE. Durante el Ejercicio se autorizaron ampliaciones por 54 millones 83.2 miles de pesos, otorgándose 51 millones 404.5 miles de pesos, de ingresos propios destinados principalmente a Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores; 2 millones 678.7 miles de pesos de recursos federales, efectuándose traspasos por 7 millones 618.5 miles de pesos.

CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES

UTVT. Se autorizaron en el ejercicio ampliaciones presupuestales por 17 millones 492.5 miles de pesos de origen Federal para el fortalecimiento de los capítulos de Servicios Personales, Servicios Generales, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas y Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, 39 millones 436.8 miles de pesos de Ingresos Propios destinados principalmente al capítulo de Inversión Pública y Deuda Pública, un millón 946.8 miles de pesos con recursos Estatales para el Capítulo de Servicios Personales principalmente, además se realizaron traspasos por 24 millones 447.4 miles de pesos principalmente para los capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000.

IMCUFIDE. Se autorizaron en el año ampliaciones presupuestales por 134 millones 472.6 miles de pesos, de los cuales 85 millones 69.5 miles de pesos con Ingresos Propios para el Capítulo de Deuda Pública principalmente, 49 millones 403.1 miles de pesos de recursos Estatales para el Capítulo de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas principalmente, además se realizaron traspasos por 42 millones 841.8 miles de pesos principalmente para los capítulos 1000, 2000, 3000, 4000 y 6000.

UIEM. Se autorizaron ampliaciones por 85 millones 135.6 miles de pesos, de los cuales 31 millones 923.5 corresponden a recursos federales, 53 millones 212.1 miles de pesos de ingresos propios, de los cuales 5 millones 799.3 miles de pesos corresponden a disponibilidades financieras, 39 millones 859.4 miles de pesos para pago de pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de ejercicios anteriores y 7 millones 553.4 miles de pesos de ingresos diversos. Así mismo se autorizó una reducción por un millón 457.1 miles de pesos de recursos federales. El importe de los traspasos presupuestales fue por 10 millones 751.5 miles de pesos, principalmente para los capítulos 3000 y 5000.

UPVM. Se autorizaron ampliaciones por 99 millones 707.7 miles de pesos, 18 millones 438.4 miles de pesos corresponden a recursos federales, otorgados principalmente al capítulo 5000 en el marco de Fondo para ampliar y diversificar la oferta educativa, así mismo 81 millones 269.3 miles de pesos asignados principalmente para el pago de pasivos derivado de erogaciones devengadas y pendientes de ejercicios anteriores, también se autorizó una reducción por 2 millones 550 mil pesos de recursos federales. El importe de los traspasos presupuestales fue por 19 millones 969.9 miles de pesos para los capítulos 1000, 2000, 3000, 4000 y 5000.

UPVT. Se autorizaron ampliaciones presupuestales por 42 millones 642 mil pesos, de los cuales se otorgaron ampliaciones federales por 3 millones 320.3 miles de pesos principalmente para los programas: “Programa de Apoyo para el Desarrollo de la Educación Universitaria”, “Programa de Mejoramiento al Profesorado” y el Fondo para Ampliar y Diversificar la Oferta Educativa. Así también 32 millones 573.8 miles de pesos correspondientes principalmente a disponibilidades Financieras para los capítulos 1000, 2000, 3000 y al pago de adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores. Ampliaciones estatales por 6 millones 747.9 miles de pesos, para los capítulos 1000, 2000, 3000, 5000, El total de traspasos presupuestales fue de 7 millones 22 mil pesos aplicados a los diferentes capítulos.

UDEM. Se autorizaron ampliaciones presupuestales por 21 millones 791.8 miles de pesos, de los cuales 4 millones 51.7 miles de pesos corresponden a Ingresos por Venta de Bienes y Servicios, 5 millones 14.8 miles de pesos a Disponibilidades Financieras y 12 millones 725.3 miles de pesos, de subsidio estatal. Se autorizaron traspasos presupuestales por 16 millones 838.4 miles de pesos para los capítulos: 1000 Servicios Personales, 2000 Materiales y Suministros, 3000 Servicios Generales, y 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

UPT. Se dieron ampliaciones por 42 millones 564.7 miles de pesos, de los cuales 5 millones 376.8 miles de pesos son federales otorgados principalmente para el programa: “Programa de Apoyo para el Desarrollo de la Educación Universitaria”, así como para el proyecto “Construcción de Infraestructura para grupos vulnerables y personas con discapacidad, 37 millones 187.9 miles de pesos de otros ingresos, destinados principalmente a los adeudos de ejercicios fiscales anteriores y capítulos 1000, 4000 y 5000. El total de traspasos presupuestales fue de 4 millones 888.1 miles de pesos para los capítulos 1000, 2000, 3000, 4000 y 5000.

UMB. Se tuvieron ampliaciones por 141 millones 193.2 miles de pesos, 29 millones 220.3 miles de pesos, son de recursos federales y estatales, 62 millones 354.7 miles de pesos de

disponibilidades financieras recursos destinados principalmente a la construcción del laboratorio de la unidad de estudios superiores de Acambay y para la construcción del edificio de la unidad de estudios superiores de Ixtapaluca y fortalecimiento de las actividades de la Universidad, correspondiendo 36 millones 118.2 miles de pesos otorgados para Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores, 13 millones 500 mil pesos, representan donativos. Se autorizaron traspasos para los capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000 por 64 millones 647.4 miles de pesos.

UNEVET. Se autorizaron ampliaciones presupuestales por 44 millones 848.5 miles de pesos, donde 38 millones 632.3 miles de pesos, corresponden principalmente a Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores y 6 millones 216.2 miles de pesos, de recursos federales. Se otorgaron traspasos por un total de 13 millones 998.9 miles de pesos para los diferentes capítulos de gasto.

UPTEX. Se autorizaron ampliaciones por 6 millones 731.9 miles de pesos, de los cuales 400 mil pesos corresponden a recursos federales, 2 millones 713.6 miles de pesos a ingresos por venta de bienes y servicios, 3 millones 353.3 miles de pesos corresponden a disponibilidades financieras y 265 mil pesos a pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de ejercicios anteriores. El importe de los traspasos presupuestales fue por 4 millones 450.9 miles de pesos, para los capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000.

SEIEM. Se autorizaron en el ejercicio ampliaciones presupuestales por 2 mil 725 millones 82.6 miles de pesos, de los cuales 891 millones 741.5 miles de pesos se autorizaron con ingresos propios principalmente para el capítulo de Deuda Pública, mil 833 millones 341.1 miles de pesos de recursos estatales para el fortalecimiento principalmente de los capítulos de Servicios Personales, Materiales y Suministros y Servicios Generales, se tuvo una reducción por 304 millones 58.6 miles de pesos, además se realizaron traspasos por 2 mil 148 millones 892.6 miles de pesos principalmente para los capítulos de Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles e Inversión Pública.

TESE. Se autorizaron ampliaciones presupuestales por 112 millones 412.3 miles de pesos, de los cuales corresponden 20 millones 568.2 miles de pesos a Ingresos por Venta de Bienes y Servicios, 7 millones 900.8 miles de pesos a Subsidio Estatal, 52 millones 808.9 miles de pesos y 31 millones 134.4 miles de pesos a Disponibilidades Financieras. El total de las reducciones fue por un millón 200 mil pesos de Ingresos por Venta de Bienes y Servicios. Se autorizaron traspasos por 51 millones 81 mil pesos para los capítulos: 1000 Servicios Personales, 2000 Materiales y Suministros, 3000 Servicios Generales, 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas, y 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

UTN. En el ejercicio se dieron ampliaciones presupuestales por 109 millones 260.2 miles de pesos, correspondiendo 30 millones 46.6 miles de pesos de ampliaciones federales destinadas al equipamiento de laboratorios y talleres, así como para los capítulos 1000, 3000 y 5000 principalmente, dando cumplimiento al marco del Fondo de Apoyo a la Calidad 2012 y 79 millones 213.6 miles de pesos, de Otros Ingresos de los cuales 56 millones 46.1 miles de pesos, son de Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores. Se autorizaron traspasos por 19 millones 401.9 miles de pesos para los diferentes capítulos de gasto.

CECYTEM. Se autorizaron ampliaciones presupuestales por 193 millones 904.8 miles de pesos, de los cuales 49 millones 342.8 miles de pesos son de Federales para el fortalecimiento del capítulo de Servicios Personales, 126 millones 882.2 miles de pesos con Ingresos Propios principalmente para el capítulo de Deuda Pública, 17 millones 679.8 miles de pesos con recursos Estatales destinados principalmente para el capítulo de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles de los cuales se cancelaron 16 millones 884.8 miles de pesos para el mismo capítulo, además se realizaron traspasos por 77 millones 272.5 miles de pesos principalmente para los capítulos de 1000, 2000 y 3000.

UTFV. Se autorizaron ampliaciones por 74 millones 873.2 miles de pesos, de los cuales 50 millones 86.4 miles de pesos son Federales principalmente para el capítulo de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles y Servicios Generales, 24 millones 786.8 miles de pesos de Ingresos

CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES

Propios principalmente para el capítulo de 9000, además se realizaron traspasos por 52 millones 829.8 miles de pesos principalmente para los capítulos de 1000, 2000, 3000 y 5000.

UTT. El total de ampliaciones presupuestales fue por 108 millones 515.4 miles de pesos, presentándose un total de 11 millones 948.2 miles de pesos de ampliaciones federales, 96 millones 567.2 miles de pesos de ampliaciones correspondientes a Ingresos Propios, destinadas a complementar la conclusión de la construcción del almacén general así como un centro de cómputo y comunicaciones, dando cabal cumplimiento a los objetivos institucionales establecidos en el programa anual de trabajo 2012. Se autorizaron traspasos por 15 millones 124.3 miles de pesos para los diferentes capítulos de gasto.

COBAEM. Se otorgaron ampliaciones presupuestales por 53 millones 111.3 miles de pesos de origen Federal para el fortalecimiento del Capítulo de Servicios Personales principalmente, 156 millones 414.1 miles de pesos otorgados principalmente para el capítulo de Deuda Pública, 12 millones 529.3 miles de pesos de recursos Estatales para los capítulos de Servicios Generales y Transferencias, además se realizaron traspasos por 70 millones 726.7 miles de pesos principalmente para los capítulos de Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales y Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

UTSEM. Se autorizaron ampliaciones por 13 millones 452.2 miles de pesos, de los cuales 3 millones 332.8 miles de pesos, corresponden a recursos federales y 10 millones 119.4 miles de pesos a ingresos propios, de los cuales 5 millones 338.2 miles de pesos, corresponden a disponibilidades financieras y 3 millones 797.4 miles de pesos para pago de pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de ejercicios anteriores, entre otros. El importe de los traspasos presupuestales fue por 5 millones 225.2 miles de pesos, principalmente para los capítulos 1000, 3000 y 5000.

TESCI. Se autorizaron ampliaciones presupuestales por 39 millones 344.5 miles de pesos, de los cuales 10 millones 469.2 miles de pesos corresponden a Ingresos por Venta de Bienes y Servicios, 4 millones 2 mil pesos corresponden a Subsidio Federal y 24 millones 873.3 miles de pesos a Disponibilidades Financieras. Se autorizaron traspasos por 21 millones 796.8 miles de pesos para los capítulos: 1000 Servicios Personales, 2000 Materiales y Suministros, 3000 Servicios Generales, 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas, y 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

TESOEM. Se autorizaron ampliaciones presupuestales por 23 millones 384.4 miles de pesos, de los cuales 16 millones 95.3 miles de pesos corresponden a Disponibilidades Financieras y 7 millones 289.1 miles de pesos de Subsidio Federal. Se autorizaron traspasos presupuestales por 10 millones 259.4 miles de pesos para los capítulos: 1000 Servicios Personales, 2000 Materiales y Suministros, 3000 Servicios Generales, 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas, y 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

TESH. Se autorizaron ampliaciones presupuestales por 28 millones 351.1 miles de pesos, de los cuales un millón 634.6 miles de pesos corresponden a Subsidio Federal, un millón 337.2 miles de pesos, a Subsidio Estatal y 25 millones 379.3 miles de pesos de Disponibilidades Financieras. Se autorizaron traspasos presupuestales por un millón 921 mil pesos para los capítulos: 1000 Servicios Personales, 2000 Materiales y Suministros, 3000 Servicios Generales, 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas y 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

TESJ. Se autorizaron ampliaciones presupuestales por 27 millones 544.3 miles de pesos, de los cuales 3 millones 865.4 miles de pesos corresponden a Subsidio Federal y 23 millones 678.9 miles de pesos a Disponibilidades Financieras. Se autorizaron traspasos por 2 millones 858.3 miles de pesos para los capítulos: 1000 Servicios Personales, 2000 Materiales y Suministros, 3000 Servicios Generales, 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas, y 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

TEST. Se autorizaron ampliaciones presupuestales por 36 millones 17.8 miles de pesos, de los cuales corresponden un millón 26.3 miles de pesos a Subsidio Estatal, 4 millones 628.9 miles de pesos a Subsidio Federal y 30 millones 362.6 miles de pesos a Disponibilidades Financieras. El

total de las reducciones fue por 10 millones 106.6 miles de pesos, de los cuales corresponden 319 miles de pesos a Subsidio Federal y 9 millones 787.6 miles de pesos a Disponibilidades Financieras. Se autorizaron traspasos por 3 millones 369.9 miles de pesos para los capítulos: 1000 Servicios Personales, 2000 Materiales y Suministros, 3000 Servicios Generales y 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

IMIFE. Se autorizaron en el año ampliaciones presupuestales por 609 millones 866.2 miles de pesos, principalmente de otros ingresos correspondientes a Pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de ejercicios anteriores, así mismo se tuvo una reducción por 51 millones 189.9 miles de pesos en el Subsidio Estatal aplicado al Capítulo de Inversión Pública, además se realizaron traspasos por 3 millones 583.2 miles de pesos principalmente para los capítulos de 1000, 2000 y 3000.

TESCH. Se autorizaron ampliaciones presupuestales por 40 millones 375.8 miles de pesos, de los cuales corresponden 3 millones 572.2 miles de pesos a Ingresos por Venta de Bienes y Servicios, 5 millones 341.9 miles de pesos a Subsidio Federal y 31 millones 461.7 miles de pesos a Disponibilidades Financieras. Se autorizaron traspasos por 6 millones 539.5 miles de pesos para los capítulos: 1000 Servicios Personales, 2000 Materiales y Suministros, 3000 Servicios Generales, 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas, y 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

TESJO. Se autorizaron ampliaciones presupuestales por 53 millones 177.4 miles de pesos, de los cuales un millón 273.2 miles de pesos corresponden a Ingresos por Venta de Bienes y Servicios, un millón 832.2 miles de pesos corresponden a Subsidio Federal, 1 millón 800 mil pesos, a Subsidio Estatal y 48 millones 272 mil pesos de Disponibilidades Financieras. Se autorizaron traspasos presupuestales por un millón 624.4 miles de pesos para los capítulos: 1000 Servicios Personales, 2000 Materiales y Suministros, 3000 Servicios Generales, 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas y 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

CONALEP. Se tuvieron ampliaciones por 240 millones 280.1 miles de pesos, de los cuales 139 millones 521.2 miles de pesos provienen de ingresos propios para ser destinados al capítulo Servicios Personales y pasivos pendientes de pago del ejercicios anteriores; 100 millones 758.9 miles de pesos de ampliaciones estatales destinadas principalmente a cubrir el incremento salarial de docentes y cuotas de seguridad social de dicho personal. El importe total de traspasos presupuestales fue de 477 millones 534.8 miles de pesos destinados en los diferentes capítulos.

TESVB. Se autorizaron ampliaciones presupuestales por 35 millones 881.1 miles de pesos, de los cuales 2 millones 430.8 miles de pesos corresponden a Ingresos por Venta de Bienes y Servicios, un millón 952.8 miles de pesos corresponden a Subsidio Federal y 31 millones 497.5 miles de pesos a Disponibilidades Financieras. Se autorizaron traspasos presupuestales por 2 millones 265.8 miles de pesos para los capítulos: 1000 Servicios Personales, 2000 Materiales y Suministros, 3000 Servicios Generales, 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas y 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

TESC. Se autorizaron ampliaciones presupuestales por 22 millones 961.8 miles de pesos, de los cuales 13 millones 35 mil pesos corresponden a Ingresos por Venta de Bienes y Servicios, 3 millones 748.4 miles de pesos corresponden a Subsidio Federal, 3 millones 561.5 miles de pesos, a Subsidio Estatal y 2 millones 616.9 miles de pesos de Disponibilidades Financieras. Se autorizaron traspasos presupuestales por 21 millones 770.7 miles de pesos para los capítulos: 1000 Servicios Personales, 2000 Materiales y Suministros, 3000 Servicios Generales, 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas y 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

IGECM. Se autorizaron ampliaciones presupuestales por 9 millones 670.2 miles de pesos, de los cuales un millón 200 mil pesos, corresponden a transferencias estatales para fortalecer la operación del Organismo y 8 millones 470.2 miles de pesos a disponibilidades financieras afectando principalmente los capítulos 3000 Servicios Generales, 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles y 9000 Deuda Pública. El importe de los traspasos presupuestales fue

CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES

por 7 millones 509.1 miles de pesos, principalmente en los capítulos 1000 Servicios Personales, 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales.

COPLADEM. Se autorizaron ampliaciones presupuestales por 16 millones 280.5 miles de pesos, los cuales son de Disponibilidades Financieras. Se autorizaron traspasos presupuestales por 7 millones 86.3 miles de pesos para los capítulos: 1000 Servicios Personales, 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales.

CAEM. Se autorizaron en el año ampliaciones presupuestales por 120 millones 241.4 miles de pesos, para cubrir gasto operativo del Organismo, los cuales se aplicaron principalmente a los capítulos 3000 Servicios Generales y 9000 Deuda Pública. El importe total de los traspasos presupuestales fue por 229 millones 632.7 miles de pesos, principalmente en los capítulos 1000 Servicios Personales, 3000 Servicios Generales y 6000 Inversión Pública.

IMEVIS. Se le autorizaron ampliaciones presupuestales por 73 millones 739 mil pesos de los cuales 5 millones 370.6 miles de pesos fueron recursos obtenidos con disponibilidades de ejercicios anteriores, 43 millones 235 mil pesos corresponden a transferencias estatales y 25 millones 133.4 miles de pesos corresponden al pago de pasivos de ejercicios fiscales anteriores; el total de las reducciones fue de 3 millones 382.1 miles de pesos. El total de traspasos fue por 12 millones 733.2 miles de pesos.

DIFEM. Se obtuvieron ampliaciones por 799 millones 311.3 miles de pesos, de los cuales 751 millones 970.3 miles de pesos se solicitaron a fin de cubrir pasivos del ejercicio inmediato anterior, 28 millones 616.2 miles de pesos a ingresos propios del Organismo y 18 millones 724.8 miles de pesos corresponden a transferencias estatales; el total de las reducciones fue de 399 millones 922.8 miles de pesos. El importe total de traspasos presupuestales fue por 72 millones 964.3 miles de pesos a fin de cubrir las necesidades entre los capítulos 1000, 2000, 3000, 4000 y 5000.

ISSEMyM. El total autorizado de ampliaciones presupuestales fue por 2 mil 241 millones 269.5 miles de pesos, de los cuales un mil 901 millones 269.5 miles de pesos fueron principalmente para cubrir los compromisos contraídos y pendientes de pago correspondientes a ejercicios anteriores y 340 millones a ingresos propios del Organismo. Se le autorizaron traspasos por un mil 262 millones 216.8 miles de pesos.

ISEM. Durante el ejercicio se tuvieron ampliaciones por 8 mil 849 millones 707.8 miles de pesos, de los cuales 750 millones 204.5 miles de pesos corresponden a ingresos propios del Organismo, se solicitó una ampliación por 3 mil 626 millones 440.3 miles de pesos a fin de dar cumplimiento a compromisos adquiridos y pendientes de pago generados durante el ejercicio inmediato anterior y la diferencia por 4 mil 473 millones 63 mil pesos corresponde a transferencias estatales aplicados al Impuesto por Remuneraciones al Trabajo Personal y los diversos programas de salud como son: Centros Nueva Vida, Caravanas de Salud, Comunidades Saludables, Seguro Médico para una Nueva Generación, entre otros, cabe mencionar que se tuvieron reducciones por 309 millones 21.1 miles de pesos. El total de traspasos fue por 3 mil 579 millones 497 mil pesos distribuidos entre los diversos capítulos.

IMIEM. Se le autorizaron ampliaciones presupuestales por 334 millones 126.8 miles de pesos de los cuales 63 millones 788 mil pesos corresponden a economías de ejercicios anteriores, 142 millones 823.3 miles de pesos fueron autorizados a fin de cubrir los adeudos de ejercicios fiscales anteriores, la diferencia por 127 millones 515.5 miles de pesos corresponde a ingresos propios del Organismo. El total de los traspasos asciende a 88 millones 38.5 miles de pesos.

HRAEZ. Se tuvieron ampliaciones por 161 millones 614.5 miles de pesos de los cuales 91 millones 510.8 miles de pesos corresponden a disponibilidades de ejercicios anteriores y 70 millones 103.7 miles de pesos se autorizaron a fin de cubrir pasivos del ejercicio inmediato anterior. El importe total de traspasos fue por un millón 839.4 miles de pesos destinados a cubrir las necesidades del Organismo en los capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000.

BTEM. Se tuvieron ampliaciones por un total de 2 millones 71.3 miles de pesos que corresponden ingresos propios. El total de traspasos fue por 2 millones 826.9 miles de pesos a fin de cubrir las necesidades requeridas por el Organismo.

IMEPI. Durante el ejercicio se tuvieron ampliaciones por un millón 946.3 miles de pesos, de los cuales un millón 731.2 miles de pesos fueron recursos obtenidos con disponibilidades de ejercicios anteriores y 215.1 miles de pesos se autorizaron con el objetivo de dar cumplimiento al pago de pasivos pendientes de liquidar de ejercicios anteriores. El total de traspasos fue por 3 millones 828.2 miles de pesos aplicados en los capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000.

IFREM. Durante el ejercicio se obtuvieron ampliaciones por mil 617 millones 591 mil pesos, de los cuales 88 millones 288.9 miles de pesos corresponden transferencias estatales, 116 millones 855 mil pesos se solicitaron para el pago de pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio inmediato anterior, mil 193 millones 581.7 miles de pesos al fideicomiso de cobranza, 218 millones 865.4 miles de pesos a ingresos propios del Organismo, el total de las reducciones es de 107 millones 520.8 miles de pesos. El importe total de los traspasos fue por 22 millones 954.7 miles de pesos.

CCCEM. Se autorizaron ampliaciones presupuestales por 178 millones 577.4 miles de pesos, de los cuales 79 millones 81.7 miles de pesos corresponden a Ingresos por Venta de Bienes y Servicios, 30 millones de pesos a Subsidio Estatal, 69 millones 495.7 miles de pesos a Disponibilidades Financieras. El total de las reducciones fue por 43 millones 686.1 miles de pesos. Se autorizaron traspasos presupuestales por 10 millones 592.4 miles de pesos para los capítulos: 1000 Servicios Personales, 2000 Materiales y Suministros, 3000 Servicios Generales y 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

CCAMEM. Se obtuvo una ampliación por 90.5 miles pesos para dar cumplimiento a los compromisos contraídos y pendientes de pago del ejercicio inmediato anterior. El total de traspasos presupuestales fue por 575.4 miles de pesos destinados a cubrir las necesidades del Organismo en los capítulos 1000, 2000 y 3000.

IMSyJ. Se autorizaron traspasos presupuestales por 24 millones 770.9 miles de pesos para los capítulos: 1000 Servicios Personales, 2000 Materiales y Suministros, 3000 Servicios Generales.

CEPANAF. Se autorizaron ampliaciones presupuestales por 31 millones 111.1 miles de pesos, los cuales corresponden a Disponibilidades Financieras. Se autorizaron traspasos por 15 millones 420.3 miles de pesos para los capítulos: 1000 Servicios Personales, 2000 Materiales y Suministros, y 3000 Servicios Generales.

RECICLAGUA. Durante el ejercicio se tuvieron ampliaciones por un total de 30 millones 802.6 miles de pesos, 7 millones 85.2 miles de pesos corresponden a economías de ejercicios anteriores, 12 millones 501.4 miles de pesos fueron destinados a subsanar adeudos del Organismo del ejercicio inmediato anterior y 11 millones 216 mil pesos corresponden a recursos propios del Organismo. El importe total de traspasos fue por 8 millones 991.2 miles de pesos.

PROPAEM. Se tuvieron ampliaciones por 5 millones 860.2 miles de pesos, de este importe corresponden a recursos propios del organismo 2 millones 892.1 miles de pesos y 2 millones 968.1 miles de pesos fueron aplicados a fin de subsanar los adeudos del ejercicio inmediato anterior. El importe total de los traspasos presupuestales fue por 4 millones 921.1 miles de pesos.

CEDIPIEM. El total de ampliaciones fue por 177 millones 410.5 miles de pesos que corresponden a recursos propios del Organismo. El total de traspasos presupuestales fue por un millón 457.3 miles pesos aplicados en los capítulos 1000, 2000, 3000, 4000, 5000 y 6000 a fin de cubrir las necesidades requeridas por el Organismo.

CEMYBS. Se autorizaron ampliaciones presupuestales por 230 millones 454.3 miles de pesos, destinados 14 millones 794.1 miles de pesos a subsidio federal aplicados a los capítulos de Materiales y Suministros, Servicios Generales y Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, 211 millones 945 mil pesos de Ingresos Propios autorizados principalmente al Capítulo de Deuda Pública, 3 millones 715.2 miles de pesos de recursos Estatales para Servicios Generales y

CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES

Transferencias, además se realizaron traspasos por un millón 966 mil pesos principalmente para los capítulos de Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales y Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

IMEJ. El importe total de ampliaciones fue de 2 millones 653.9 miles de pesos, de los cuales se tuvieron ampliaciones federales por un millón 705.7 miles de pesos para llevar a cabo los proyectos de emprendedores juveniles, espacios poder joven, campamento digital, expresa tu rola, en coordinación con el consejo mexicano de ciencia y tecnología se realizó el evento de comunidad interactiva, principalmente y 948.2 de otros ingresos, efectuándose traspasos por 2 millones 947.2 miles de pesos.

JAPEM. Se tuvieron ampliaciones por un total de 20 millones 489.7 miles de pesos de los cuales 19 millones 787.4 miles de pesos corresponde a ingresos propios del Organismo y 702.3 miles de pesos corresponden al pago de los pasivos devengados y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior. El total de traspasos fue por 2 millones 781.2 miles de pesos a fin de cubrir las necesidades requeridas por el Organismo.

CIEPS. Se autorizaron ampliaciones presupuestales por 23 millones 736.9 miles de pesos, con disponibilidades financieras afectando el capítulo 9000 Deuda Pública, para pago de pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior. El importe de los traspasos presupuestales fue por 692.5 miles de pesos, principalmente en los capítulos 1000 Servicios Personales, 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales.

ICAMEX. Se obtuvieron ampliaciones por 9 millones 387.7 miles de pesos, de los cuales 4 millones 117.8 miles de pesos corresponden a disponibilidades de ejercicios anteriores, un millón 248.8 miles de pesos corresponden a recursos propios del Organismo y 4 millones 21.1 miles de pesos para cubrir adeudos de ejercicios fiscales anteriores. El total de traspasos presupuestales fue por 2 millones 561.2 miles de pesos distribuidos entre los capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000.

PROBOSQUE. Se autorizaron ampliaciones por un total de 103 millones 173.3 miles de pesos aplicados a los diversos capítulos de gasto a fin de cubrir las necesidades de estos, 50 millones 791.8 miles de pesos corresponden al adeudo de ejercicios fiscales anteriores, 49 millones 659.4 miles de pesos corresponden a transferencias estatales y 2 millones 722.1 miles de pesos a ingresos propios del Organismo. El importe de los traspasos presupuestales fue por 8 millones 53 mil pesos.

JCEM. Durante el ejercicio se autorizaron 261 millones 125 mil pesos se refieren a Transferencias Estatales, 18 millones 219.9 miles de pesos de economías de ejercicios anteriores, 672 millones 600 mil pesos de ingresos propios del Organismo y 98 millones 479.3 miles de pesos a fin de cumplir con el pago de los pasivos devengados y pendientes de liquidar de ejercicios anteriores. El importe total de traspasos es por un total de 28 millones 943.9 miles de pesos.

SAASCAEM. Se tuvieron ampliaciones por un total de 112 millones 288.4 miles de pesos, de los cuales 53 millones 452.7 miles de pesos corresponde a ingresos propios del Organismo, 34 millones 277.7 miles de pesos corresponden al pago de los pasivos devengados y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal y 24 millones 558 mil pesos a transferencias estatales. El total de traspasos fue por 3 millones 219.8 miles de pesos a fin de cubrir las necesidades requeridas por el Organismo.

SISTRAMEM: El total de ampliaciones fue por 90 millones 382.6 miles de pesos, de los cuales 2 millones 935.8 miles de pesos corresponden a recursos propios del Organismo, 7 millones 446.8 miles de pesos corresponden al pago de los pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal y 80 millones de pesos corresponden a transferencias estatales. El total de traspasos presupuestales fue por 8 millones 400.5 miles de pesos aplicados en los capítulos a fin de cubrir las necesidades requeridas por el Organismo.

ICATI. El importe total de las ampliaciones fue por 179 millones 174.3 miles de pesos, de los cuales 65 millones 900.8 miles de pesos corresponden a disponibilidades de ejercicios anteriores, 33 millones 58.2 miles de pesos se obtuvo para el pago de pasivos pendientes de

liquidar al cierre del ejercicio inmediato anterior, 6.2 miles de pesos corresponden a recursos propios del Organismo y 80 millones 209.1 miles de pesos corresponden a recursos estatales. El importe total de los traspasos fue por 57 millones 333.7 miles de pesos a fin de cubrir las necesidades entre los capítulos 1000, 2000, 3000, 5000 y 6000.

FIDEPAR. Se autorizaron ampliaciones presupuestales por 449 millones 664.2 miles de pesos, afectando principalmente los capítulos 3000 Servicios Generales, 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, 6000 Inversión Pública y 9000 Deuda Pública. Así mismo se autorizó una reducción por 12 millones 500 mil pesos en el capítulo 6000 Inversión Pública. El importe de los traspasos presupuestales fue de 5 millones 419.4 miles de pesos, principalmente en los capítulos 1000 Servicios Personales, 2000 Materiales y Suministros, 3000 Servicios Generales y 6000 Inversión Pública.

IFOMEGEM. Se autorizaron ampliaciones presupuestales por 450.2 miles de pesos, con disponibilidades financieras afectando principalmente los capítulos 3000 Servicios Generales, 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles y 9000 Deuda Pública. Así mismo se autorizaron traspasos presupuestales por 692.7 miles de pesos, principalmente en los capítulos 1000 Servicios Personales, 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales.

IME. Se autorizaron ampliaciones presupuestales por 31 millones 365.9 miles de pesos, con disponibilidades financieras afectando principalmente los capítulos 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles y 9000 Deuda Pública. El importe de los traspasos presupuestales fue por 610.1 miles de pesos, principalmente en los capítulos 1000 Servicios Personales, 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales.

IIFAEM. El importe total de ampliaciones fue por 943.4 miles de pesos, 422.4 miles de pesos se derivan de ampliaciones destinadas a cubrir los adeudos de ejercicios fiscales anteriores y 521 mil pesos a disponibilidades de ejercicios anteriores, el total de las reducciones fue de 207.9 miles de pesos. El importe total de los traspasos fue de 3 millones 396 mil pesos.

COVATE: Durante el ejercicio se registró una ampliación por 3 millones 830.4 miles de pesos que corresponden a disponibilidades de ejercicios anteriores; el total de traspasos presupuestales fue de 3 millones 446.1 miles de pesos aplicados en los capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000.

IHAEM. Se autorizaron ampliaciones presupuestales por 10 millones 56.5 miles de pesos, de los cuales 758.6 miles de pesos, corresponden a transferencias estatales para cubrir gasto operativo del Organismo y 9 millones 297.9 miles de pesos a disponibilidades financieras afectando principalmente los capítulos 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles y 9000 Deuda Pública. De igual modo se autorizaron traspasos presupuestales por 10 millones 512.8 miles de pesos, principalmente en los capítulos 1000 Servicios Personales, 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales.

FIDEICOMISO C3. Se tuvieron ampliaciones por un total de 5 millones 583.1 miles de pesos de los cuales 766.6 miles de pesos corresponden a disponibilidades de ejercicios anteriores, 124.1 miles de pesos para cubrir los pasivos del ejercicio inmediato anterior y 4 millones 692.4 miles de pesos corresponden a transferencias estatales; el total de las reducciones fue de 46 millones 662.7 miles de pesos en las transferencias estatales. El total de traspasos fue de 309.9 miles de pesos a fin de cubrir las necesidades requeridas por el Organismo.





CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES





2

ENTORNO ECONÓMICO



2.1. ENTORNO ECONÓMICO

Como se ha venido mencionando en este mismo capítulo de las Cuentas Públicas de años anteriores, la situación económica mundial no ha logrado recuperarse a plenitud de una de las crisis económicas y financieras más severas de la historia moderna (experimentada en 2008-2009). El primer impacto negativo de esta desaceleración mundial lo tuvieron los países desarrollados, posteriormente el contagio abarcó a las economías emergentes que habían sido el principal motor de crecimiento mundial (amortiguando la caída en términos económicos de los países ricos). En este sentido, 4 años después del surgimiento de la crisis financiera global, la economía mundial todavía está luchando para fortalecerse y continúa sumida en un prolongado proceso de ajustes poscrisis; así durante el año 2012 el crecimiento económico global se debilitó considerablemente y un número creciente de economías desarrolladas cayeron en una doble recesión.

De este modo, durante el año 2012 la economía mundial mostró debilidad, creciendo a una tasa de 3.2 por ciento. En Estados Unidos, la aprobación del acuerdo fiscal redujo temporalmente la incertidumbre y se logró estabilizar la producción industrial, mientras que en la Zona del Euro la necesidad de los ajustes fiscales y crediticios incidió sobre la actividad económica. En el año 2012, el impacto de la crisis mundial se sintió en mayor medida en los países en desarrollo, por lo que las economías emergentes se desaceleraron alcanzando un crecimiento de 5.1 por ciento, cuando un año antes habían aumentado 6.3 por ciento.

De acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI), durante el año 2012 las principales fuentes de aceleración de la economía mundial fueron los mercados emergentes, donde el repunte de la actividad fue amplio. Las condiciones financieras se estabilizaron y los flujos de capital a estos países siguieron siendo fuertes. Sin embargo, para Estados Unidos se previó que el recorte automático del gasto y el retiro del estímulo fiscal tuvieran efectos en la economía de ese país. Por su parte, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, señaló que el consumo de los hogares fue el principal componente que mantuvo el dinamismo de la demanda en América Latina; mientras que una mayor inversión o un incremento en las exportaciones contribuyeron a que las economías de varios países crecieron a tasas elevadas.

En este contexto, a pesar del entorno externo adverso que se experimentó en el año 2012, la economía mexicana mostró cimientos sólidos, aunque si bien el ritmo de crecimiento en los últimos meses de 2012 se moderó. Como reflejo de estos elementos, la percepción relativa de riesgo sobre México en los mercados internacionales mejoró. Derivado de lo anterior, la actividad económica en México mantuvo una trayectoria creciente durante el año 2012, alcanzando una tasa de crecimiento anual del PIB de 3.9 por ciento. El empleo mantuvo una senda creciente alcanzando tasas de crecimiento de 4.6 por ciento, por su parte el Índice de Confianza del Consumidor a finales de 2012 mostró un incremento al ubicarse en 99 puntos en comparación con el año anterior que se situó en 90.8 puntos. Por su parte, los precios internacionales de la mezcla mexicana de petróleo presentaron niveles ligeramente superiores a los del año 2011 y respecto al precio estimado en la Ley de Ingresos aprobada para el año 2012.

Estos resultados incidieron de manera positiva en el desempeño económico del Estado de México, que de acuerdo con el Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal, durante el periodo enero-septiembre del año 2012 la economía local aumentó 4 por ciento, y durante todo 2012 experimentó un incremento de 864.1 millones de dólares en la recepción de Inversión Extranjera Directa. Al igual que las Cuentas Públicas del Gobierno del Estado de México y Organismos Auxiliares de ejercicios anteriores, en este Capítulo se sintetizan los principales resultados económicos, internacionales, nacionales y estatales sobre los cuales se desarrollaron las acciones fiscales y financieras de la Entidad y que incidieron en los resultados que se presentan en los siguientes capítulos.



ENTORNO INTERNACIONAL

De acuerdo con el FMI, el entorno internacional que prevaleció en el año 2012 fue de un moderado crecimiento de 3.2 por ciento, cuando un año antes se había presentado un aumento de 3.9 por ciento. La principal fuente de aceleración provino de las economías emergentes, donde la actividad creció menos que lo esperado, aunque Estados Unidos tuvo un crecimiento mayor (1.8 vs 2.3 por ciento para el año 2012). Las condiciones financieras se estabilizaron, la tendencia de los bonos en la periferia de la Zona Euro declinaron, mientras que los precios para muchos activos de riesgo se incrementaron globalmente y los flujos de capital en mercado emergentes permanecieron fuertes.

A pesar de lo anterior, las condiciones financieras globales mejoraron en el último trimestre del año 2012; sin embargo los indicadores de la producción industrial y el comercio sugieren que el crecimiento global no se fortaleció lo suficiente. En este sentido, el Banco Mundial mencionó que durante el último trimestre del 2012, la actividad industrial y la inversión en países de ingresos altos mostraron una inusual debilidad debido a la incertidumbre sobre la postura de la política fiscal en las elecciones presidenciales de noviembre en Estados Unidos y el resultado del déficit fiscal, así como las contracciones en la economía japonesa debido a las tensiones políticas con China por la soberanía de las islas en la región, y la expiración de incentivos para la compra de automóviles. En Europa, la actividad dejó de contraerse a tasas alarmantes durante el tercer trimestre, pero la economía se debilitó nuevamente en el cuarto trimestre, como reflejo de la débil demanda externa en la región, la reducción del nivel de endeudamiento de parte de los bancos europeos, y las presiones inflacionarias inducidas por los precios de los productos básicos, con lo cual la Zona del Euro cerró en el año 2012 con una tasa de crecimiento negativa de 0.4 por ciento.

De acuerdo con el Banco Mundial, las importaciones de los países en desarrollo han sido un motor para la economía global con un crecimiento de 5.4 por ciento, lo que ha mitigado las condiciones de recesión en la Zona Euro y otros países de ingresos altos. De hecho desde el año 2011 los países en desarrollo han sido responsables del incremento de 67 por ciento en las exportaciones de los productos de Estados Unidos, Francia y Alemania. Bajo este escenario de un entorno económico global frágil, la expectativa de crecimiento para países en desarrollo es de 5.1 por ciento, es el más bajo en los últimos 10 años.

Cabe destacar que la probabilidad de una crisis de confianza en la Zona Euro ha declinado significativamente, aunque continúa la necesidad de mejorar los balances fiscales el nivel de las finanzas públicas en cada país y reforzar los esquemas pan-europeos para la unión de la banca y fondos de rescate. A pesar de lo anterior, Estados Unidos aún está pendiente de resolver su desequilibrio fiscal, lo que aunado a diversos temas de índole legal y político han intensificado los riesgos para la economía global en general, y para la mexicana en particular, dichos riesgos derivan principalmente de lo siguiente:

- Precipicio fiscal. La posibilidad de que los legisladores no alcancen acuerdos antes del vencimiento de varias disposiciones fiscales ha incrementado la incertidumbre asociada a una posible recesión inducida por una corrección súbita del déficit público durante el año 2013.
- Límite de endeudamiento. El debate sobre el límite de endeudamiento del Gobierno Federal, que en el verano del año 2011 desató las tensiones en los mercados financieros y propició una disminución de la calificación de la deuda soberana estadounidense, puede resurgir en el año 2013.
- Consolidación fiscal. El retraso en la definición de una estrategia de consolidación fiscal de largo plazo puede minar la confianza del dólar como moneda de reserva global y encarecer los costos de financiamiento para el Gobierno de Estados Unidos.

ENTORNO NACIONAL

Durante el último trimestre del año 2012, la economía mexicana continuó en proceso de expansión, de acuerdo con los principales indicadores macroeconómicos, el mercado interno apuntaló la recuperación de la economía nacional, la demanda interna siguió creciendo a una tasa elevada, la expansión del consumo y la inversión incrementó la generación de empleos formales, así como el otorgamiento de crédito y una mayor confianza de los consumidores y las empresas; mientras que la inversión pública continuó en un nivel elevado.

De este modo, durante el año 2012 el crecimiento del PIB nacional alcanzó un tasa de 3.9 por ciento (superior a la de Estados Unidos de 2.2 por ciento), crecimiento mayor al establecido en los Criterios Generales de Política Económica (CGPE2012) de 3.5 por ciento. Este nivel de crecimiento fue similar a la estimación de la Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado del Banco de México del mes de enero del año 2013, que preveía una tasa de 3.96 por ciento, y cercana al crecimiento previsto para el país del FMI, que la ubicó en 3.8 por ciento. Por su parte, el Indicador Global de la Actividad Económica en diciembre del año 2012 aumentó 1.4 por ciento en términos reales con relación al mismo mes del año 2011. El tipo de cambio FIX registró un nivel promedio de 13.1681 pesos por dólar (ppd); 0.75 pesos más que lo observado en el año anterior y el precio del petróleo alcanzó un promedio de 102.12 dólares por barril (dpb); 1.15 dpb mayor al promedio del año anterior. El riesgo soberano de México, medido por el EMBI+ se ubicó en 131 puntos base, 11 puntos base por debajo del cierre del trimestre previo (142 puntos base), lo que implicó una menor apreciación del riesgo país y resultó favorable para la atracción de capitales. Durante el periodo que se informa, se crearon 699 mil 406 plazas a nivel nacional (4.6 por ciento superior al año anterior); sin embargo, la tasa de desocupación se mantuvo en niveles similares a los del año anterior al ubicarse en 4.9 por ciento (4.8 en el año 2011).

PRODUCTO INTERNO BRUTO

En el año 2012, la producción del país se mantuvo estable respecto al año anterior. En este sentido, el PIB de México se expandió a una tasa promedio anual de 3.9 por ciento en términos reales con respecto al año anterior. Este comportamiento fue resultado del aumento en los 3 grandes grupos de actividades que integran la economía nacional: el PIB de las actividades primarias creció 6.7 por ciento (mayor a la tasa negativa de 2.6 por ciento registrada el año anterior); el sector servicios se incrementó 4.1 por ciento y las actividades secundarias aumentaron 3.6 por ciento respecto al año 2011.

En el último trimestre del año 2012, el PIB nacional creció 3.2 por ciento en comparación con el mismo trimestre del año anterior. Este comportamiento se derivó de los avances mostrados en todos los sectores que lo integran:

- Las actividades primarias (que incluyen al sector agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza) se incrementaron 7.2 por ciento en el último trimestre en relación con el similar del año anterior, como consecuencia del avance reportado principalmente en la agricultura.
- Las actividades secundarias (que incluyen la producción industrial) aumentaron 1.8 por ciento a tasa anual, respecto al mismo trimestre del año previo, resultado del incremento en la minería de 1.9 por ciento, las manufacturas que se expandieron 2.6 por ciento y la electricidad que creció 2.7 por ciento; mientras que la construcción retrocedió en este periodo uno por ciento.
- Por su parte las actividades terciarias (que incluyen los servicios), crecieron 3.4 por ciento anual, con aumentos en sus principales componentes: el comercio creció 5.4 por ciento; el transporte, correos y almacenamiento 4 por ciento; y los servicios financieros y de seguros 3.4 por ciento, entre otros.

ENTORNO ECONÓMICO

Con cifras ajustadas por estacionalidad, el PIB creció 0.77 por ciento durante el cuarto trimestre del año 2012 con respecto al trimestre previo. Por componentes se observó un crecimiento en las actividades primarias de 2.09 por ciento y de las terciarias de 0.68 por ciento, mientras que las secundarias retrocedieron 0.21 por ciento.

PRODUCTO INTERNO BRUTO, 2011-2012 (Variación porcentual real anual)										
Concepto	Anual		2011				2012			
	2011	2012	I	II	III	IV	I	II	III	IV
Total	3.9	3.9	4.3	2.9	4.4	3.9	4.9	4.5	3.2	3.2
Agropecuario	-2.6	6.7	-2.2	-8.4	0.7	0.3	6.4	11	1.6	7.2
Industrial	4	3.6	5.2	3.1	3.8	3.8	4.9	4.1	3.6	1.8
Minería	-1	1.2	-1.1	-2.4	-2.2	1.9	0.9	-0.1	2.2	1.9
Manufacturas	5	4.4	6.8	4	4.9	4.1	5.9	5.1	3.9	2.6
Construcción	4.6	3.3	5	3.6	5.2	4.5	5.4	4.9	4	-1
Electricidad	5.4	3.2	10.3	8.5	4.6	3.5	4.8	2.4	3	2.7
Servicios	4.8	4.1	4.5	3.8	5.6	5.1	5.3	4.7	3.3	3.4
Comercio	9.4	5.2	10.3	9.3	10.6	7.4	7.6	5.7	2.2	5.4
Transporte	3.2	4.3	3.4	2.5	3.7	3.2	5.3	4.2	3.7	4
Financieros	10.1	8.3	8.9	5.6	12.5	13.4	13	11.5	5.2	3.4
Información en medios	5.1	8.5	4.3	3.5	6.8	5.8	7.3	10.5	10.2	6.1
Servicios inmobiliarios	2.4	2.5	2.1	1.7	2.3	3.3	2.5	2.3	3.1	2.1

Fuente: INEGI.

Debido a que el INEGI modifica en ocasiones las cifras, estas pueden no coincidir con los datos reportados en la Cuenta Pública anterior.

OFERTA Y DEMANDA AGREGADA

Durante el año 2012, la Oferta Global se incrementó 4 por ciento en términos anuales, su principal componente el PIB, avanzó 3.9 por ciento a tasa anual, mientras que las importaciones de bienes y servicios aumentaron 4.1 por ciento. En cuanto al desempeño de estos componentes por trimestre, se observó que mientras en el primer trimestre del año 2012 hubieron crecimientos respectivos de 4.9 y 6.7 por ciento, perdió dinamismo en los siguientes tres trimestres, en particular destacan las importaciones en el tercer trimestre que crecieron 0.5 por ciento.

Por lo que respecta a los componentes de la Demanda Global de Bienes y Servicios, el comportamiento fue el siguiente:

- Consumo. Los gastos en consumo de los hogares y empresas crecieron a una tasa anual de 3.1 por ciento, a su interior se observa un crecimiento mayor en el componente privado que aumentó 3.3 por ciento, en tanto que el público lo hizo en 1.5 por ciento.
- Formación bruta de capital fijo. Los gasto en inversión de capital fijo mostraron una tasa de crecimiento anual de 5.9 por ciento; dentro de sus componentes se observa un crecimiento de 5.4 por ciento en la de origen privado y de 7.3 por ciento en la de origen público. En este último caso se aprecia una recuperación con respecto al año anterior en el que se había registrado una caída de 6.9 por ciento.
- Exportaciones de bienes y servicios. En este componente de la demanda se observó un crecimiento anual de 4.6 por ciento, mientras que en año anterior su crecimiento había sido de 7.5 por ciento. También mostró una desaceleración a lo largo del año 2012 con tasas menores de crecimiento en todos los trimestres del año.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2012

OFERTA Y DEMANDA AGREGADAS, 2011-2012 (Variación porcentual real anual)										
Concepto	Ene-Dic		2011				2012			
	2011	2012	I	II	III	IV	I	II	III	IV
Oferta	4.7	4	5.7	4	5	4.2	5.3	4.5	3	3.6
PIB	3.9	3.9	4.3	2.9	4.4	3.9	4.9	4.5	3	3.2
Importaciones	7.1	4.1	10	7.1	6.8	4.8	6.7	4.8	1	5
Demanda	4.7	4	5.7	4	5	4.2	5.3	4.5	3	3.6
Consumo	4	3.1	4.2	3	4.9	4.1	4.1	3.3	2	3.1
Privado	4.4	3.3	4.4	3.5	5.3	4.2	4.2	3.4	2	3.5
Público	2.1	1.5	2.8	0.3	2.1	3.1	3.2	2.2	0	0.2
Formación Bruta de Capital Fijo	8.1	5.9	7.4	9.4	9.1	6.7	8.6	6.2	5	4.1
Privada	13.9	5.4	13.9	14.4	13	14.4	9.9	4.8	2	4.8
Pública	-6.9	7.3	-14.9	-4.9	-3.1	-6.3	2.9	11.1	14	2.8
Exportaciones	7.5	4.6	13.4	7.9	5.3	4.4	5.1	6.4	2	4.7

Fuente: INEGI.

Debido a que el INEGI modifica en ocasiones las cifras, estas pueden no coincidir con los datos reportados en la Cuenta Pública anterior.

EMPLEO

Al 31 de diciembre de 2012, el número de trabajadores afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), se ubicó en 15 millones 901 mil 832 personas, lo que representa un crecimiento anual de 699 mil 406 plazas (4.6 por ciento superior en términos anuales). Cabe destacar que el nivel de empleos creados fue superior a las plazas que se generaron en el año 2011 (590.8 mil empleos). Por tipo de contrato, la afiliación permanente se incrementó en 580 mil 869 trabajadores (4.4 por ciento mayor) y la eventual lo hizo en 118 mil 537 personas (6.1 por ciento superior).

Durante el cuarto trimestre del año 2012, la Población Económicamente Activa (PEA) fue de 50.7 millones de habitantes, el desempleo medido a través de la tasa de desocupación se ubicó en 4.9 por ciento de la PEA (2.5 millones de personas), porcentaje similar a la tasa promedio del año anterior de 4.8 por ciento. Al estar condicionada a la búsqueda de empleo, la tasa de desocupación es más alta en localidades grandes, en donde está más organizado el mercado de trabajo. De este modo en las zonas más urbanizadas con más de 100 mil habitantes la tasa llegó a 5.7 por ciento, en las de 15 mil a menos de 100 mil fue de 5.1 por ciento, en las de 2.5 mil a menos de 15 mil ascendió a 4.5 por ciento y en las rurales de menos de 2.5 mil se estableció en 3.1 por ciento.

Por otra parte, al considerar a la población ocupada por el sector económico en el que labora, se observa que durante el periodo que se informa, 6.9 millones de personas laboraron en el sector primario (14.3 por ciento del total), en el sector secundario trabajaron 11.4 millones de personas (23.6 por ciento), en tanto que en el sector terciario o de servicios se registraron 29.6 millones de personas (61.4 por ciento); el restante 0.7 por ciento no específico el sector de actividad económica en el que labora.

Recientemente, el INEGI publicó la Tasa de Informalidad Laboral, que es un concepto ampliado de informalidad, y en el año 2012 se ubicó en 59.9 por ciento de la población ocupada (28.9 millones de personas), lo que representa una ligera reducción con respecto a la del año anterior de 60.2 por ciento; sin embargo esta tasa es muy superior a la medición tradicional de informalidad que en el mismo periodo fue de 27.9 por ciento.

INFLACIÓN Y SALARIOS

En diciembre de 2012 la inflación general anual se ubicó en 3.57 por ciento, cifra inferior en 0.25 puntos base a la reportada en el mismo mes del año 2011 (3.82 por ciento); resultado por debajo del pronóstico del mes de diciembre de 2012 de la Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado de 4.0 por ciento; sin embargo es mayor a lo estimado en los CGPE2012 de 3 por ciento.

Este comportamiento de la inflación obedeció al incremento en sus 2 componentes. El índice de precios subyacente (que se obtiene eliminando del cálculo del INPC los bienes y servicios cuyos precios son más volátiles), presentó una variación anual de 2.9 por ciento, menor en 0.45 puntos bases a la anual registrada en el año 2011 de 3.35 por ciento; por su parte el índice de precios no subyacente se ubicó en 5.74 por ciento, mayor en 0.4 puntos base con relación a la registrada el año anterior (5.34 por ciento). Dentro del índice de precios subyacente, la variación anual de los precios de alimentos, bebidas y tabaco aumentaron en 6.11 por ciento, las mercancías no alimenticias en 4.13 por ciento y los servicios en 1.15 por ciento. En lo que respecta a los componentes del índice no subyacente se observó un incremento anual de los productos agropecuarios de 9.18 por ciento, de los energéticos y tarifas del gobierno en 3.8 por ciento.

Durante el cuarto trimestre del año 2012, los salarios contractuales de jurisdicción federal se incrementaron en 4.3 por ciento nominal, lo que significó un incremento con respecto al mismo periodo del año anterior, cuyo aumento fue de 3.6 por ciento.

SECTOR FINANCIERO

El balance de riesgos del sistema financiero mexicano continuó deteriorándose en el año 2012 como consecuencia principalmente del agravamiento de la crisis europea, la incertidumbre asociada a la situación fiscal en los Estados Unidos y el debilitamiento de la actividad económica global. A la preocupación anterior, se sumaron los efectos del proceso de desapalancamiento en el que se encuentran diversas instituciones financieras globales.

Derivado de estos riesgos, el Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero Mexicano, evaluó si las instituciones bancarias cuentan con capital suficiente para continuar con las actividades de intermediación financiera y de otorgamiento de crédito, inclusive durante escenarios adversos, por lo que resaltó la necesidad de que estas instituciones incrementen la diversificación de carteras, así como las fuentes de financiamiento, con el objetivo de disminuir los riesgos en caso de que se materialice una situación aún más compleja en los mercados financieros.

En el entorno financiero global, prevaleció cierta volatilidad, aunque en niveles más moderados respecto a periodos anteriores, debido a esto, la Reserva Federal en Estados Unidos decidió mantener sin cambio el rango de la tasa de interés de fondos federales establecida desde 2008 (entre 0.0 y 0.25 por ciento). Asimismo, confirmó su intención de mantenerlas bajas por lo menos hasta 2015; aunado a esto, anunció que el programa de compras mensuales de activos financieros respaldados por hipotecas, continuará a un ritmo de 40 mil millones de dólares por mes, así como el programa de compra de valores gubernamentales de largo plazo por un monto mensual de 45 mil millones de dólares.

En este contexto, la tasa LIBOR a 3, 6 y 12 meses registraron una ligera tendencia a la baja durante el cuarto trimestre del año 2012 con relación al cierre del trimestre anterior, la de 3 meses se redujo 5 puntos base al situarse en 0.31 por ciento, en tanto que las de 6 y 12 retrocedieron 13 puntos base, al ubicarse en 0.51 y 0.84 por ciento, respectivamente. Los bonos del tesoro de Estados Unidos a corto plazo registraron variaciones negativas, mientras que los bonos a largo plazo registraron variaciones a la alza. Al cierre del cuarto trimestre del año 2012 la curva de rendimiento de los bonos del gobierno estadounidense promedió 0.79 por ciento, 5 puntos base por arriba del promedio observado al cierre del tercer trimestre de 0.74 por ciento.

TASAS DE INTERÉS

En el último trimestre del año 2012, la Junta de Gobierno del Banco de México decidió mantener la tasa de interés interbancaria a un día en 4.5 por ciento. Mientras que las tasas asociadas a los bonos gubernamentales de México registraron una tendencia a la alza, originado principalmente por la falta de acuerdo respecto al precipicio fiscal en Estados Unidos, a la largo del cuarto trimestre, lo que generó un efecto de búsqueda por activos seguros entre los inversionistas. Bajo este escenario, la tasa promedio de Cetes a 28 días se mantuvo en los mismos niveles del año anterior, la tasa a 182 días se incrementó 0.01 puntos porcentuales, la de 91 días creció 0.03 puntos porcentuales, mientras que la de 364 días descendió 0.03 puntos porcentuales.

Por su parte, las tasas de instrumentos a largo plazo experimentaron una leve caída: la de bonos gubernamentales a 3 y 5 años descendieron 0.45 y 0.93 puntos porcentuales, respectivamente, los de 10 y 20 años cayeron 1.05 y 1.28 puntos porcentuales, en tanto que los de 30 años disminuyeron 1.2 puntos porcentuales.

TASAS DE INTERÉS DE CETES Y BONOS GUBERNAMENTALES, 2011-2012				
(Porcentaje y puntos base)				
Plazo	Promedio		Dif.	
	2011	2012		
Cetes				
28 días	4.24	4.24	0	
91 días	4.35	4.38	0.03	
182 días	4.5	4.51	0.01	
364 días	4.65	4.62	-0.03	
Bonos				
3 años	5.33	4.88	-0.45	
5 años	6.04	5.11	-0.93	
10 años	6.65	5.6	-1.05	
20 años	7.85	6.56	-1.28	
30 años	8	6.8	-1.2	

Fuente: Estimación propia con base en estadísticas del Banco de México.

TIPO DE CAMBIO

Durante el año 2012, el peso sufrió periodos de alta volatilidad derivado de las condiciones prevalecientes en los mercados financieros del exterior. No obstante, las depreciaciones que se llegaron a observar fueron de carácter temporal y la moneda retomó de manera gradual una trayectoria más estable.

En el año 2012, el promedio del tipo de cambio pesos por dólar de E.U.A. para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera (FIX), ascendió a 13.1681 ppd, mientras que en el año anterior fue de 12.4225 ppd; es decir, se depreció 0.75 pesos. El periodo de mayor depreciación del peso fue durante el segundo trimestre del año 2012, ubicándose en 13.5681 ppd, cuando en el primer trimestre había sido de 12.995. El 9 de marzo de 2012 el tipo de cambio alcanzó su nivel mínimo con 12.6299 ppd; mientras que el 1 de junio obtuvo su mayor paridad con 14.3949 ppd. Toda vez que durante el último trimestre del año 2012 prevaleció un contexto externo con elevados riesgos en la economía mundial (principalmente por los problemas de deuda en la Zona Euro y fiscal en los Estados Unidos), la Comisión de Cambios del Banco de México anunció una renovación de línea de crédito con el FMI, a fin de continuar utilizándola como un instrumento precautorio para blindar la economía mexicana ante perturbaciones provenientes del exterior.

ENTORNO ECONÓMICO

Al cierre del cuarto trimestre del año 2012, los contratos de futuros del peso mexicano en la Bolsa Mercantil de Chicago registraron un tipo de cambio menor al observado en este periodo. Los contratos para entrega en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre de 2013 se ubicaron en 13.20, 13.13, 13.25 y 13.36, lo que representó apreciaciones de 0.46, 0.53, 0.50 y 0.47, respectivamente, en relación con las registradas al cierre del trimestre anterior.

BOLSA MEXICANA DE VALORES

Durante el cuarto trimestre del año 2012, la Bolsa Mexicana de Valores registró una tendencia al alza, derivado de los anuncios de política de las autoridades europeas, las medidas de política monetaria de la Reserva Federal de los Estados Unidos y la evolución favorable de la economía mexicana. El principal indicador del mercado accionario mexicano superó en 23 ocasiones sus registros máximos históricos. Así, durante el año 2012 el IPyC alcanzó un máximo de 43 mil 825.97 unidades el 18 de diciembre de 2012. Al 31 de diciembre, el IPyC se situó en 43 mil 705.83 unidades, lo que representa una ganancia acumulada de 17.9 por ciento respecto al cierre de diciembre de 2011 (37 mil 077.52 unidades).

En cuanto a los índices de mercados accionarios internacionales, si se considera el cierre del año 2012 con relación al del año anterior, el Dow Jones mostró un rendimiento en dólares de 7.26 por ciento, el Nasdaq de 15.91 por ciento, el Nikkei de 8.97 por ciento, mientras que el índice de Sao Paulo tuvo una variación negativa en dólares de 2.47 por ciento.

SECTOR EXTERNO

Durante el año 2012, la balanza comercial de México fue superavitaria en 163 millones de dólares; dicho saldo se compara con el déficit de mil 468 millones de dólares alcanzado durante el año 2011. Esta evolución se deriva de una reducción del déficit de productos no petroleros, que pasó de -15 mil 149 millones de dólares en el año 2011 a -11 mil 777 millones de dólares en el año 2012, y de una disminución del superávit de productos petroleros, que pasó de 13 mil ,681 millones de dólares en el año 2011 a 11 mil 940 millones de dólares el año anterior.

El valor de las exportaciones de mercancías en el año 2012 fue de 370 mil 914.6 millones de dólares, lo que representó un incremento de 6.2 por ciento con respecto al año anterior; las exportaciones petroleras ascendieron a 53 mil 78.5 millones de dólares, lo que significó una reducción de -5.9 por ciento con respecto al año 2011, mientras que las no petroleras registraron un importe de 317 mil 836.1 millones de dólares, 8.5 por ciento superiores a las del año anterior; dentro de estas últimas destacan las exportaciones manufactureras, cuyo monto fue de 301 mil 992.7 millones de dólares, 8.4 por ciento mayores a las del año anterior. De acuerdo con su composición, las exportaciones petroleras representaron 14.3 por ciento en el año 2012 y las no petroleras 85.7 por ciento. En el incremento del valor de las exportaciones petroleras influyó la cotización del precio de la mezcla mexicana del petróleo crudo de exportación, cuyo promedio en el año 2012 fue 1.15 dólares mayor al del año anterior y 17.2 dólares superior a lo establecido en los CGPE2012.

Por su parte, el valor de las importaciones en el año 2012 fue de 370 mil 751.6 millones de dólares, 5.7 por ciento mayores a las del año anterior: las petroleras ascendieron a 41 mil 138.5 millones de dólares, mientras que las no petroleras fueron de 329 mil 613.1 millones de dólares. Por tipo de bien, las de bienes de consumo ascendieron a 54 mil 272.4 mdd, 4.8 por ciento superiores; las de bienes intermedios sumaron 277 mil 911.1 mdd, 5.3 por ciento superior al año anterior, y las de capital fueron de 38 mil 568.1 mdd.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2012

BALANZA COMERCIAL, 2011-2012			
(Millones de dólares y porcentaje)			
Concepto	2011	2012	Var % Anual
Exportaciones Totales	349,375	370,914.60	6.2
Petroleras	56,385	53,078.50	-5.9
Petróleo crudo	49,322.20	46,975.10	-4.8
Otras	7,062.80	6,103.40	-13.6
No petroleras	292,990.00	317,836.10	8.5
Agropecuarias	10,309.50	10,937.00	6.1
Extractivas	4,063.50	4,906.50	20.7
Manufactureras	278,617.10	301,992.70	8.4
Importaciones Totales	350,842.90	370,751.60	5.7
Consumo	51,790.20	54,272.40	4.8
Intermedios	264,020.20	277,911.10	5.3
Capital	35,032.40	38,568.10	10.1
Saldo de la Balanza Comercial	-1,468	163	S.S.

Fuente: INEGI.

S.S. Sin significado

Nota: La suma puede no coincidir debido al redondeo.

Debido a que el INEGI modifica en ocasiones las cifras, estas pueden no coincidir con los datos reportados en la Cuenta Pública anterior.

FINANZAS PÚBLICAS FEDERALES

Al cierre del año 2012, se registró un déficit público de 403 mil 622 millones de pesos (4.2 por ciento del PIB), resultado congruente con el déficit presupuestario aprobado para el año y las disposiciones aplicables para el ejercicio fiscal. Sin considerar la inversión de Pemex, el déficit público fue de 92 mil 123 millones de pesos, ubicándose en 0.6 por ciento del PIB.

Los ingresos presupuestarios del sector público se ubicaron en 3 billones 517 mil 494 millones de pesos, siendo mayores en 3.3 por ciento en términos reales en comparación a los del año 2011. De sus componentes, los ingresos tributarios no petroleros se incrementaron 1.4 por ciento en términos reales con respecto al año 2011, este crecimiento moderado se explica principalmente por la derogación del impuesto sobre tenencia. Al interior se observan aumentos reales de 10.9, 3.7 y 1.7 por ciento en la recaudación de los impuestos a los automóviles nuevos, al valor agregado y el sistema renta (ISR-IETU-IDE). Los ingresos no tributarios mostraron un aumento real de 16.6 por ciento debido al registro de ingresos no recurrentes. Con relación al monto previsto en la Ley de Ingresos 2012, los ingresos presupuestarios fueron mayores en 207 mil 445 millones de pesos (6.3 por ciento).

Por su parte, el gasto total del sector público presupuestario ascendió a 3 billones 923 mil millones de pesos, monto 3.8 por ciento mayor en términos reales al registrado en el año 2011. El gasto programable se ubicó en 3 billones 104 mil 909 millones de pesos, lo que significó un incremento real de 4.2 por ciento. En tanto que el gasto no programable ascendió a 818 mil millones de pesos, con una variación real de 2 por ciento, al interior, el costo financiero del sector público se ubicó en 305 mil 187 millones de pesos, monto mayor en 7 por ciento real al del año anterior. En cuanto a su participación dentro del gasto total, el gasto programable representó 79.1 por ciento y el no programable 20.9 por ciento.

ENTORNO ECONÓMICO

Durante el año 2012, los recursos transferidos a las entidades federativas y municipios a través de las Participaciones Federales (Ramo 28), Aportaciones (Ramo 33), Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos (Ramo 25) y las Provisiones Salariales y Económicas (Ramo 23), que incluye el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) y el Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES), ascendieron a un billón 47 mil 881 millones de pesos, lo que representa un incremento de 0.6 por ciento en términos reales con respecto al año anterior. Al interior del gasto federalizado, las Participaciones Federales representaron 47.1 por ciento, el Ramo 33, 51 por ciento, mientras que el Ramo 23 participó con 1.9 por ciento.

- Participaciones Federales. Las participaciones pagadas a las entidades federativas durante enero-diciembre de 2012 ascendieron a 494 mil 14 millones de pesos, cifra menor en 0.6 por ciento real a la del año 2011. La evolución de las participaciones se explica por la débil Recaudación Federal Participable que creció solo 0.4 por ciento, al ubicarse en un billón 981 mil 951 millones de pesos, así como a la derogación del impuesto federal sobre tenencia o uso de vehículos, que se refleja en una disminución de la recaudación de este impuesto en 82.5 por ciento real.
- Aportaciones Federales para las entidades federativas y municipios (Ramos 25 y 33). Durante el año 2012, las entidades federativas recibieron 534 mil 273 millones de pesos; 34 mil 982 millones de pesos más que en el año 2011, y superior en 2.8 por ciento en términos anuales. Todos los fondos, excepto el de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) mostraron incrementos anuales entre 2.2 y 6.8 por ciento.
- Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas. Durante el año 2012, se distribuyeron a través del FEIEF 19 mil 594 millones de pesos; sin embargo, la SHCP no presentó su distribución geográfica; para el FIES no se registraron recursos.

Al cierre del cuarto trimestre del año 2012, el saldo de la deuda neta del Gobierno Federal se ubicó en 4 billones 359 mil 952.9 millones de pesos, de este monto, 80.3 por ciento estuvo constituido por deuda interna y el 19.7 por ciento restante por deuda externa, esto representa una disminución de 1.4 puntos porcentuales con respecto al año 2011 (21.1 por ciento). Como proporción del PIB el saldo de la deuda neta del Gobierno Federal representó 26.5 por ciento, de los cuales 21.3 por ciento es de deuda interna y el 5.2 restante de deuda externa. El saldo de la deuda interna neta del Gobierno Federal al cierre del cuarto trimestre del año 2012 se ubicó en 3 billones 501 mil 72 millones de pesos, monto superior en 388 mil 978.4 millones de pesos al observado al cierre del año 2011. En tanto, el saldo de la deuda externa neta del Gobierno Federal, registró 66 mil 16.5 millones de dólares, monto superior en 6 mil 374 millones de dólares al reportado al cierre del año 2011.

Por su parte, el monto de la deuda neta del Sector Público Federal que incluye la deuda neta del Gobierno Federal, la de los organismos y empresas controladas y la de la Banca de Desarrollo, se ubicó en 32.6 por ciento del PIB. La deuda interna como porcentaje del PIB representó 23 por ciento del producto y la deuda externa neta se situó en 9.6 por ciento. Al cierre del año 2012 el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP), ascendió a 5 billones 890 mil 512.8 millones de pesos, equivalente a 35.8 por ciento del PIB (en el año 2011 esta relación fue de 35.3 por ciento)

ENTORNO ESTATAL

El Estado de México no es ajeno al contexto de la economía global, ya que se encuentra inmerso en los mercados tanto nacionales como internacionales; en el año 2011 participó con el 9.3 por ciento del PIB nacional, y es el segundo lugar después del Distrito Federal en importancia económica. En 2011, el Estado de México experimentó un crecimiento en términos reales de 4.2 por ciento, mayor al crecimiento nacional de 3.9 por ciento.

Las exportaciones del Estado de México representan 2.7 por ciento del total nacional y ascendieron a 8 mil 181.2 millones de dólares (101 mil 631.5 millones de pesos) en el año 2011, equivalente a 12 por ciento del PIB estatal de ese año, lo que significa que la producción del estado se destinó en su mayor parte a abastecer el mercado interno del país. Los sectores con mayores volúmenes de exportación en el año 2011, de acuerdo con los capítulos de la Tarifa de los Impuestos Generales de Importación y Exportación (TIGIE-2007), fueron en su mayoría de máquinas y aparatos eléctricos; máquinas, aparatos y artefactos mecánicos o sus partes; vehículos automóviles y demás vehículos terrestres, sus partes y accesorios; así como plástico y sus manufacturas; por lo que estos sectores han resultado los más vulnerables al comportamiento de la economía internacional.

En este contexto, debido a que casi 80 por ciento de las exportaciones del país tienen por destino los Estados Unidos, los riesgos asociados a la desaceleración en la producción del país del norte (debido a la estrategia que se pueda adoptar para lograr la consolidación fiscal de largo plazo), pueden impactar directamente al sector exportador, e indirectamente en la demanda interna de México, al verse reducidos algunos de sus componentes, principalmente la formación bruta de capital fijo, por los menores flujos de inversión extranjera directa, y el consumo privado por una menor recepción de remesas internacionales provenientes de ese país. No obstante, la economía del Estado de México ha mostrado en los últimos años ventajas competitivas importantes para atraer inversiones, que le han dado fortaleza ante el entorno externo adverso. En el Estado de México se ubican 64 de los 342 desarrollos industriales del país, por lo que ocupa el primer lugar nacional en lo relativo a infraestructura industrial y planta productiva, en lo que respecta a infraestructura de comunicaciones. La Entidad ocupa el primer lugar nacional en densidad carretera con 689 metros de carreteras y vialidades por cada kilómetro cuadrado de territorio estatal, lo que le permite ser el mejor comunicado del país. Asimismo, es el estado más poblado del país con más de 15 millones de habitantes, concentrando 13.5 por ciento de la población total, y con las mayores zonas metropolitanas a nivel nacional; ocupa el primer lugar en la producción de las industrias manufactureras (14.8 por ciento).

En el periodo que se informa se generaron 56 mil 739 empleos nuevos empleos en la Entidad, concentrando 8.1 por ciento del total de empleos creados en el país, el Estado de México contribuyó con 7 por ciento de las remesas ingresadas al país (cuarto lugar). Además, en un periodo de 12 años (2000-2012), los flujos de Inversión Extranjera Directa (IED) en el Estado concentraron 5.6 por ciento del total nacional, lo que lo posiciona en el tercer lugar.

ACTIVIDAD ECONÓMICA

PRODUCCIÓN

De acuerdo con estadísticas más recientes del INEGI, la importancia a nivel nacional de la economía del Estado de México, con un PIB nominal de un billón 285 mil 851 millones de pesos en el año 2011, se reflejó en una participación de 9.3 por ciento en la producción total del país, ocupando el segundo lugar, después del Distrito Federal. Asimismo, se ubica en la segunda posición en la producción del sector secundario y del terciario o de servicios, con una participación de 9.5 y 9.4 por ciento, respectivamente. El mayor dinamismo de la economía del Estado de México también se reflejó en las tasas de crecimiento del PIB; en el año 2011 presentó un crecimiento real de 4.2 por ciento, mayor que el nacional de 3.9 por ciento. Por sector productivo, el secundario se incrementó 3.1 por ciento, resultado del comportamiento favorable de las manufacturas que tuvieron un crecimiento anual de 6.8 por ciento real y la electricidad, agua y suministros de gas que aumentaron 13.7 por ciento; el sector servicios creció 5.6 por ciento anual, en tanto que el sector primario se redujo 12.3 por ciento.

ENTORNO ECONÓMICO

Al analizar el comportamiento del PIB nominal de 2007 a 2011, se aprecia que el PIB del Estado de México ha ganado 0.41 puntos porcentuales en su contribución a la producción nacional, al pasar de 8.9 por ciento en el año 2007 a 9.3 por ciento en el año 2011. En contraste, entidades como el Distrito Federal y Jalisco han perdido importancia relativa en el contexto nacional, el primero 0.81 pp y el segundo 0.13 pp. Durante este periodo, el PIB de la Entidad creció 2.8 por ciento real en promedio, superior al comportamiento de la economía nacional que lo hizo solo en 1.6 por ciento.

En el Estado de México el sector terciario representa 64.7 por ciento del PIBE, mientras que el primario y el secundario equivalen a 1.4 y 36.1 por ciento de la producción estatal¹, respectivamente, estructura similar a la nacional. La fortaleza económica de la Entidad continúa sustentándose en la industria manufacturera, en el año 2011 esta actividad representó casi una tercera parte de la producción total estatal (27.8 por ciento) y 14.8 por ciento de las manufacturas nacionales. En el Estado se produce 19.3 por ciento de la industria alimentaria, bebidas y tabaco del país, así como 19.5 por ciento de la industria del papel, y fabricación de muebles, ocupando en ambos casos el primer lugar nacional.

PRODUCTO INTERNO BRUTO ESTATAL, 2007-2011

(Millones de pesos a precios de 2003 en valores básicos)

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011	Var. % anual					Prom. 2007-2011
						2007	2008	2009	2010	2011	
Total	777,649.00	791,107.80	749,835.70	815,995.20	849,968.60	4.3	1.7	-5.2	8.8	4.2	2.8
Primarias	14,107.90	13,682.90	12,147.70	13,036.10	11,437.20	6	-3	-11.2	7.3	-12.3	-2.6
Secundarias	271,048.20	269,730.00	255,321.30	297,833.80	306,934.70	4	-0.5	-5.3	16.7	3.1	3.6
Minería	3,268.10	3,069.80	3,154.70	3,798.40	3,561.30	7.1	-6.1	2.8	20.4	-6.2	3.6
Electricidad	9,531.00	9,042.40	10,113.00	11,098.90	12,617.80	7.8	-5.1	11.8	9.7	13.7	7.6
Construcción	45,362.00	46,534.70	46,051.10	61,566.80	54,348.70	5.9	2.6	-1	33.7	-11.7	5.9
Manufacturas	212,887.10	211,083.10	196,002.60	221,369.70	236,406.90	3.4	-0.8	-7.1	12.9	6.8	3
Terciarias	501,693.30	519,797.00	498,047.40	521,065.20	550,263.80	4.8	3.6	-4.2	4.6	5.6	2.9
SIFMI ^{1/}	-9,200.40	-12,102.20	-15,680.80	-15,940.00	-18,667.10	30.4	31.5	29.6	1.7	17.1	22.1

^{1/} Servicios de intermediación financiera medidos indirectamente.

Fuente: INEGI.

ACTIVIDAD ECONÓMICA ESTATAL

De acuerdo con cifras del INEGI, en el tercer trimestre del año 2012, la economía del Estado de México, medida a través del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE), mostró un crecimiento de 3.5 por ciento con relación al mismo trimestre del año anterior, mayor al nacional de 3.3 por ciento. Así, durante enero-septiembre de 2012, la economía estatal aumentó 4 por ciento, ubicándole en la posición 18 entre las entidades federativas con crecimiento. Por grupos de actividades, el sector de mayor crecimiento fue el terciario o de servicios, que aumentó 4.3 por ciento en este trimestre con relación al comparable del año anterior, seguido del secundario que se incrementó 2.5 por ciento, en tanto que las actividades primarias crecieron 1.2 por ciento. Este indicador refleja la dinámica estatal en el corto plazo, y se observa que la economía del Estado ha recobrado dinamismo, después de un crecimiento anual en el año 2011 de 3.8 por ciento.

POBLACIÓN

La Entidad es la más poblada del país, concentra 13.5 por ciento de la población total con 15 millones 175 mil 862 habitantes, de acuerdo con los resultados del Censo de Población y Vivienda 2010. Esto representa un millón 168 mil 367 personas más que el Censo de Población 2005. Con

¹ Para obtener el 100 por ciento, es necesario deducir los Servicios de Intermediación Financiera Medidos Indirectamente (SIFMI).

base en estadísticas recientes de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), al cierre del año 2012 la población del Estado de México fue de 15 millones 633 mil 788 habitantes; es decir, 457 mil 926 personas más que el Censo 2010. Una característica particular del Estado de México es que más de una tercera parte de su población (37 por ciento) nació en otra entidad federativa o país, cuando el promedio nacional es de 18.4 por ciento, ubicando a la Entidad en el cuarto lugar en este índice, sólo después de Quintana Roo, Baja California y Baja California Sur.

EMPLEO

En materia de empleo, con base en estadísticas de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, los trabajadores permanentes y eventuales afiliados al IMSS en la Entidad sumaron al cierre del año 2012, un millón 315 mil 414, lo que representó la creación de 56 mil 739 empleos anuales; es decir, un crecimiento de 4.5 por ciento anual, similar al incremento nacional de 4.6 por ciento. El Estado de México concentró 8.1 por ciento del total de empleos generados en el país durante el año 2012. En congruencia con el tamaño de su población, el Estado de México constituye el mercado de trabajo más grande del país, con una participación de 13.3 por ciento del total nacional de personas ocupadas (48.2 millones de personas).

En el cuarto trimestre del año 2012, la tasa de desocupación en el Estado se ubicó en 5.9 por ciento de la PEA, porcentaje similar al alcanzado en el mismo trimestre del año 2011 (5.9 por ciento), pero mayor a la tasa nacional de desocupación de 4.9 por ciento. Al cierre del año 2012 laboraba en la economía informal 35.6 por ciento de la población ocupada, porcentaje superior al promedio nacional de 27.9 por ciento. Al estar condicionada a la búsqueda de empleo, la tasa de desocupación es más alta en las localidades grandes, en donde está más organizado el mercado de trabajo; en consecuencia este indicador no muestra una situación de gravedad, sino más bien de la presión que la población ejerce sobre el mismo. Al considerar a la población ocupada con relación al sector económico en el que labora, 4.9 por ciento trabajaba en el sector primario, 27 por ciento en el secundario o industrial y 67.8 por ciento estaba en el terciario o de los servicios, el restante 0.3 por ciento no especificó su actividad económica.

REMESAS

El Banco de México reportó que durante el año 2012, las remesas de mexicanos que trabajan en el exterior ascendieron 22 mil 446 millones de dólares; cifra que representó una reducción de 1.6 por ciento respecto al año anterior, cuando se registraron 22 mil 803 millones de dólares. Para el Estado de México, en el año 2012 las remesas tuvieron una caída de 5.7 por ciento con relación al año anterior, con un importe de mil 564 millones de dólares; 94.4 millones de dólares menos que en el año 2011.

No obstante esta caída, las remesas del Estado de México representaron 7 por ciento de las remesas totales del país, por lo ocupó el cuarto lugar, después de los estados de Michoacán, Guanajuato y Jalisco.

INVERSIÓN EXTRANJERA²

De acuerdo con la Secretaría de Economía, durante el año 2012, el valor total de la Inversión Extranjera Directa (IED) realizada en el país ascendió a 12 mil 659.4 millones de dólares³, cantidad 34.9 por ciento menor a la reportada en el año 2011; esta caída representa 6 mil 780.4 millones de dólares menos en términos anuales. Del total de IED captada, la industria manufacturera concentró 55.7 por ciento, el comercio 20 por ciento, la construcción 12.9 por ciento, los servicios de alojamiento temporal 7.9 por ciento y otros sectores 3.5 por ciento. La IED provino principalmente de Estados Unidos, con una participación dentro del total de 58.5

² Las cifras que se mencionan en este apartado de IED a nivel nacional y para el Estado de México, se obtuvieron de las estadísticas publicadas por la Secretaría de Economía (SE) en fechas posteriores al boletín oficial de inversión que dio a conocer los montos nacionales en el año 2012, por lo que los resultados aquí presentados pueden diferir de los dados a conocer por la SE, toda vez que las cifras anteriores al año 2012 fueron ajustadas.

³ La Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras de la Secretaría de Economía establece que estas cifras son muy preliminares, debido a que las notificaciones al Registro Nacional de Inversiones Extranjeras (RNIE), por parte de las empresas tienden a darse con un importante rezago con respecto a las fechas en las que se realizaron las inversiones, debido a ello, la IED incluye una estimación de los montos de IED ya realizados pero que aún no han sido notificados al RNIE.

ENTORNO ECONÓMICO

por ciento, Japón 13.1 por ciento, Canadá 8.2 por ciento, Alemania 5.9 por ciento, Países Bajos 5.7 por ciento, y de otros países el 8.6 por ciento restante.

Por su parte, la IED captada por el Estado de México en el año 2012 ascendió a mil 556.1 millones de dólares⁴, lo que representó un incremento de 864.1 millones de dólares en términos anuales, con lo que se ubicó en el segundo lugar nacional con una participación de 12.3 por ciento. En 12 años (2000-2012), los flujos acumulados de IED en la Entidad ascendieron a 16 mil 338 millones de dólares, concentrando 5.6 por ciento del total nacional (tercer lugar). Durante este periodo, el principal socio comercial de la Entidad ha sido Estados Unidos con una inversión equivalente a 44.2 por ciento del total, seguido de Países Bajos con 31.9 por ciento, España 10.3 por ciento, Alemania y Dinamarca con 4.7 y 2.2 por ciento, respectivamente; el restante 6.7 por ciento provino de otros países.

INFLACIÓN

En diciembre de 2012, la inflación nacional medida a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor reportada por Banxico fue de 3.57 por ciento, mientras que en la capital del Estado de México la inflación mensual tuvo una variación de 0.39 por ciento, ubicándose la inflación anual en 3.9 por ciento, superior a la registrada a nivel nacional y a la de un año antes de 3.48 por ciento.

PERSPECTIVA

En el año 2012, las condiciones económicas y financieras globales que prevalecieron fueron consecuencia de un escalamiento significativo de la crisis en la Zona Euro, así como de la compleja situación fiscal por la que atravesó Estados Unidos y la propagación de expectativas menos favorables sobre la actividad económica mundial. No obstante, diversas medidas anunciadas a finales del año contribuyeron a mitigar las tensiones en los mercados financieros.

En la región de América Latina y el Caribe, se experimentará en el año 2013 una aceleración del crecimiento económico a pesar de la incertidumbre que persiste a nivel mundial, sobre todo las dificultades que enfrentan Europa, Estados Unidos y China. De acuerdo con la CEPAL, la región mostrará un crecimiento en torno a 3.8 por ciento, impulsado principalmente por la recuperación de las economías de Argentina y Brasil, y la mantención del dinamismo de la demanda interna en varios países. Bajo esta perspectiva, el FMI proyecta que el crecimiento mundial aumentará en el año 2013 al preverse que se dispararán los factores que están detrás de la débil actividad económica. Así, el crecimiento mundial, para los años 2013 y 2014, se ubicaría en 3.5 y 4.1 por ciento, respectivamente. En la Zona Euro, prevé una leve recesión en el año 2013, por lo que el PIB se contraería 0.2 por ciento; mientras que para el año 2014 el crecimiento sería de uno por ciento. Para Estados Unidos, estima un crecimiento del PIB de 2 y 3 por ciento, en los años 2013 y 2014, en ese orden. Asimismo, proyecta que en el año 2013 las economías avanzadas y las economías emergentes se expandan 1.4 y 5.5 por ciento, respectivamente. Para México, estima que el PIB crecerá 3.5 por ciento individualmente durante los años 2013 y 2014.

En los CGPE aprobados para el año 2013, se prevé un crecimiento de 3.5 por ciento para la economía nacional (proyección que se mantiene en los Pre-Criterios de Política Económica 2014, publicados el 1 de abril de 2013), en tanto la Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado recabada en marzo de 2013 por el Banco de México, prevé que el PIB se incremente 3.46 por ciento; para el año 2014 se calcula un crecimiento de 3.95 por ciento. En México, los indicadores más recientes al momento de elaborar este Capítulo, muestran los siguientes resultados: el Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) creció 3.2 por ciento en términos reales en enero de 2013; en febrero de 2013 la percepción de los consumidores medida a través del Índice de Confianza del Consumidor se situó en 95.5 puntos, nivel 1.9 por ciento mayor al del mismo mes del año 2012, cuando había sido de 93.6 puntos.

En materia de finanzas públicas, el Gobierno del Estado de México continuará garantizado la estabilidad en la hacienda estatal a través de un fortalecimiento de los ingresos propios, enfocado a una mayor recaudación y mejor fiscalización; una política de gasto que privilegie la

⁴ La información geográfica se refiere a la entidad federativa donde se ubica el domicilio del representante legal o de la oficina administrativa de cada empresa y no necesariamente a la entidad federativa donde se realizan las inversiones.

inversión pública con más infraestructura y mejores programas sociales con un perfil ciudadano y enfoque social; un importante ahorro del gasto público mediante la aplicación de medidas de contención para reducir ineficiencias y ejercer mejor los recursos; continuación a los esquemas de participación del capital privado en el desarrollo de infraestructura; un manejo prudente del endeudamiento (los indicadores financieros ubican al Estado de México entre las entidades federativas con mejor manejo de la deuda pública) y el cumplimiento de los compromisos estatales y municipales de esta Administración Estatal.

Estas medidas han permitido que en los últimos años las distintas evaluaciones financieras y económicas a las que ha sido sujeto el Estado de México, por instituciones públicas y privadas, hayan mejorado respecto a años anteriores. En un estudio publicado en 2012⁵, el Estado de México se ubicó en etapa avanzada en el indicador de desarrollo económico que se refiere al nivel de bienestar de la población derivado de la ejecución de planes públicos y privados para incrementar la productividad y el desempeño económico. En materia financiera las evaluaciones realizadas al Estado de México en el año 2012 son favorables: en el Indicador de Equilibrio Financiero en las Entidades Federativas⁶, el Estado se ubicó en el grupo con categoría alta con valores mayores a 92.7 puntos de 100 posibles; en el Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de las Entidades Federativas⁷, se ubicó en el segundo lugar (93.64 puntos) caracterizándose por mantener asequible prácticamente todos los documentos y estadísticas evaluadas y, además, la información presentada contó con un elevado nivel de desagregación y claridad.

En este contexto, el Gobierno del Estado de México da pasos firmes para mejorar la productividad y competitividad de la Entidad, con estrategias y líneas de acción claras marcadas en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017. Cabe destacar que con el inicio de la nueva Administración Federal, se esperan propuestas de reformas estructurales necesarias para el desarrollo económico del país, a la fecha de elaboración de este Capítulo, ya se aprobó la reforma laboral y la educativa, y se encuentra en discusión la referente al sector telecomunicaciones y se anunció la financiera. Asimismo, las autoridades del Gobierno de la República han mencionado una Reforma Hacendaria para la primera mitad del año 2013, que incorpore medidas de gradualidad y equidad en el trato fiscal federal. En este contexto, el Gobierno del Estado de México permanece atento a cada una de las acciones de cambio en el país y se suma con compromiso y responsabilidad a cada una de estas medidas, siempre anteponiendo el interés colectivo de los mexiquenses. Por tal motivo, el gobierno estatal participará en los trabajos que emanen principalmente de la propuesta de Reforma Hacendaria, vigilando los intereses del Estado, procurando siempre un trato igualitario para la Entidad, que considere su importancia económica, financiera, su grandeza territorial y poblacional, pero sobre todo que atienda las necesidades de los mexiquenses.

⁵ Estudio "México y sus estados de oportunidad 2012" publicado en noviembre de 2012 por la firma PwC-México y la UNAM en donde muestran el grado de avance de los estados a partir de 10 indicadores clave que impactan directamente en la calidad de vida de la población: educación, tecnología, infraestructura estatal, salud, desarrollo económico, negocios, desarrollo urbano, actividades recreativas y de cultura, implementación de reformas y transparencia.

⁶ Indicador publicado por la empresa aregional. El IEFEF muestra el desempeño comparativo que tienen las entidades federativas en la administración de sus finanzas públicas. Es un instrumento de análisis para la evaluación del esfuerzo que realizan los estados para lograr el equilibrio financiero.

⁷ Índice publicado por la empresa aregional. Mide la disponibilidad y calidad de la información fiscal de los gobiernos estatales en sus páginas electrónicas.



ENTORNO ECONÓMICO





3

PODER LEGISLATIVO



3.1. PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL PODER LEGISLATIVO

Para el año 2012, al Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México le fue asignado un presupuesto anual de egresos por un total de un millón 365 mil 159.5 miles de pesos; cantidad que representa un aumento nominal del 2 por ciento respecto al presupuesto ejercido del año inmediato anterior, por un total de un millón 350 mil 535.7 miles de pesos.

Los recursos erogados en el año 2012, suman un total de un millón 368 mil 443 mil pesos, el uno por ciento adicional, respecto al presupuesto autorizado para el año 2012; estos recursos adicionales provienen de ingresos propios

El resultado del proceso inflacionario de la economía mexicana en el transcurso del año 2012, ha erosionado el gasto al disminuir el poder adquisitivo de la moneda, que de acuerdo con cálculos y proyecciones del Banco de México (por medio del Índice Nacional de Precios al Consumidor), en el periodo de diciembre 2011 a diciembre 2012; dicho índice¹ refleja un incremento del 3.57 por ciento, mismo que representa una disminución proporcional del gasto realizado en el periodo mencionado, respecto a la capacidad adquisitiva del presupuesto ejercido para el año 2012.

PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO PODER LEGISLATIVO (Miles de Pesos)				
CONCEPTO	PRESUPUESTO 2012		VARIACION	
	AUTORIZADO	EJERCIDO	ABS	%
Servicios Personales	953,128.9	958,244.6	5,115.8	0.5
Materiales y Suministros	67,213.7	85,248.4	18,034.7	26.8
Servicios Generales	294,911.8	253,781.5	-41,130.3	-13.9
Subsidios, Transferencias y Ayudas	36,719.6	50,223.7	13,504.1	36.8
Bienes Muebles e Inmuebles	13,185.5	20,944.8	7,759.2	58.8
T O T A L	1,365,159.5	1,368,443.0	3,283.6	0.2

Con base en la autorización y el ejercicio del Presupuesto de Egresos del Poder Legislativo del Estado de México para el año 2012, se han atendido los requerimientos de las Dependencias, orientados al desarrollo de sus programas y actividades, considerados para el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos y, en este contexto, reforzar las acciones sustantivas de la LVII y LVIII Legislatura, mismas que corresponden al proyecto político de la Sociedad y Gobierno del Estado de México:

Instituir con sustento en el orden jurídico, las normas que regulan la conducta de los individuos y la organización social y política en la Entidad, propiciando la equilibrada convivencia social.

Mantener vigentes las normas jurídico-políticas que fundamentan el estado derecho en la Entidad.

Promover el desarrollo integral del Estado de México, por medio de la expedición de normas jurídicas que favorezcan la orientación y aplicación de políticas cuyos objetivos son: "El Fortalecimiento Municipal, el impulso al Desarrollo de la Democracia, el Combate a la Pobreza y

¹ Fuente: Diario Oficial de la Federación; Banco de México

PODER LEGISLATIVO

la Injusticia Social y la Atención a la Demanda Ciudadana”; impulsando con ello, el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

El Programa de Trabajo del PODER LEGISLATIVO del Estado de México, durante el año 2012, se desarrolló de acuerdo a lo establecido en el Proyecto del Programa-Presupuesto 2012 y en la Ley Orgánica y el Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México; considerando, asimismo, los Lineamientos del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017.

La H. LVII Legislatura durante el año 2012 sustanció, con la participación de la Diputación Permanente, el séptimo, octavo y noveno receso y con asistencia del Pleno, y el quinto y sexto periodo extraordinario de sesiones y el octavo y noveno periodo ordinario. La LVIII Legislatura, desarrollo la mayoría del Primer Periodo Ordinario de sesiones de su ejercicio constitucional, y la Diputación Permanente celebró su sesión de instalación para el primer receso.

La actividad legislativa se caracterizó por su intensidad y por la participación plural de todas las fuerzas políticas representadas en la Legislatura.

De conformidad con las facultades establecidas en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y el Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la Legislatura estudió y resolvió diversos asuntos que fueron sometidos a su consideración.

Asimismo, cabe destacar el fecundo trabajo logrado durante el año 2012 por las Comisiones y por los Comités al analizar y dictaminar diversos asuntos que les fueron turnados por el Presidente de la Legislatura o de la Diputación Permanente, cuyo trabajo, en algunos casos, requirió de la asistencia de servidores públicos (mismos que aportaron elementos para ampliar la información) y con esto, contar con un mayor horizonte en el desarrollo de su encomienda.

El trabajo de la Legislatura se concreta en Leyes, Decretos, Acuerdos e Iniciativas al Congreso de la Unión.

A la LVII y LVIII Legislatura, en el periodo que se informa, fueron presentadas 343 iniciativas, de las cuales, 143 fueron presentadas por HH. ayuntamientos, 104 por el Titular del Poder Ejecutivo del Estatal, 3 por el Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, 2 por el Órgano Superior de Fiscalización y 79 procedieron de integrantes del propio Poder Legislativo, una por la Comisión de Derechos humanos del Estado de México, 10 por Ciudadanos y una por el consejo General del Instituto Electoral del Estado de México.

Asimismo, fueron aprobadas 318 iniciativas, de las cuales 91 fueron formuladas por el Titular del Poder Ejecutivo Estatal, 140 por HH. ayuntamientos, 2 por el Órgano Superior de Fiscalización, una por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, una por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, una por Ciudadanos, 3 por el Tribunal Superior de Justicia del Estado de México y 79 provinieron de integrantes del Poder Legislativo; en total en el periodo que se informa se aprobaron 158 Leyes o Decretos, de los cuales 148 fueron aprobados por unanimidad y 10 por mayoría.

En cumplimiento del mandato popular, durante el periodo que se informa, la LVII y LVIII Legislatura llevó a cabo 64 sesiones; de éstas, 32 fueron deliberantes de la Diputación Permanente; 5 Juntas de elección, 13 deliberantes, 11 solemnes de la Legislatura y 3 sesión de instalación de la Diputación Permanente; y una Junta de Elección de la Directiva.

Con apoyo en el trabajo permanente de Comisiones y Comités, en el desahogo del Proceso Legislativo se organizaron y realizaron, en el primer, segundo, tercer y cuarto trimestre del año 2012, un total de 224 reuniones de trabajo y una comparecencia, para estudio y dictamen de iniciativas de ley o decreto, proyectos de acuerdo y minutas de reforma constitucional.

La H. Legislatura representó al Congreso del Estado ante los demás Poderes Estatales, así como ante los HH. ayuntamientos y con el sector social. En su calidad de representación popular, funge como gestora ante las instancias correspondientes para la solución de problemas diversos de sus representados; así como para solucionar las carencias de servicios de los mismos.

Asimismo se avanzó sustancialmente en la actualización del marco jurídico Estatal, al expedir diversas leyes y decretos, de los cuales, destacan:

(Esta información se presenta indicando del Número de Decreto, la Materia del Decreto y la Fecha de Aprobación).

415 Se designa Presidente Municipal Sustituto del Ayuntamiento de Nezahualcóyotl, México, al ciudadano José Salinas Navarro, para concluir el período constitucional 2009-2012.
9 de febrero de 2012

407 Se aprueba la renuncia del Licenciado Armando Garduño Pérez como Magistrado del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México.

Para concluir el período para el cual fue nombrado el Licenciado Armando Garduño Pérez, se aprueba el nombramiento del Licenciado Miguel Ángel Vázquez del Pozo como Magistrado Numerario del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México.

La Sala Superior del Tribunal Contencioso Administrativo en ejercicio de sus atribuciones determinará la adscripción del magistrado.
11 de enero de 2012

410 Se convoca a los integrantes de la LVII Legislatura del Estado de México al Quinto Periodo Extraordinario de Sesiones.
7 de febrero de 2012

411 Se adiciona un artículo tercero al Decreto 410, recorriéndose los actuales artículos tercero y cuarto para quedar como cuarto y quinto.
8 de febrero de 2012

412 Se designa Presidente Municipal Sustituto del Ayuntamiento de Coacalco de Berriozábal, México, al C. Erwin Javier Castelán Enríquez, para concluir el periodo constitucional 2009-2012.
9 de febrero de 2012

413 Se designa Presidente Municipal Sustituto del Ayuntamiento de Metepec, México, al C. Jaime Efraín Hernández González, para concluir el periodo constitucional 2009-2012.
9 de febrero de 2012

414 Se designa Presidente Municipal Sustituto del Ayuntamiento de Toluca, México, al C. Guillermo Legorreta Martínez, para concluir el período constitucional 2009-2012.
9 de febrero de 2012

416 Se designa Presidente Municipal Sustituto del Ayuntamiento de Tultitlán, México, al C. José Luis Pérez Cortés, para concluir el período constitucional 2009-2012.
9 de febrero de 2012

417 Se designa Presidente Municipal Sustituto del Ayuntamiento de Chalco, México, al C. Esteban Hernández Cureño, para concluir el período constitucional 2009-2012.
9 de febrero de 2012

418 Se designa Presidente Municipal Sustituto del Ayuntamiento de Teoloyucan, México, al C. José Daniel Hernández Coyol, para concluir el período constitucional 2009-2012.
9 de febrero de 2012

419 Se designa Presidente Municipal Sustituto del Ayuntamiento de Almoloya de Juárez, México, al C. Efrén Sánchez López, para concluir el período constitucional 2009-2012.
9 de febrero de 2012

PODER LEGISLATIVO

420 Se reforman, en su parte conducente, los decretos 166, 196 y 348 expedidos por la H. "LVII" Legislatura del Estado de México y, se designa Presidente de la Junta de Coordinación Política al Diputado Bernardo Olvera Enciso, en sustitución del Diputado José Sergio Manzur Quiroga.

9 de febrero de 2012

421 Se aprueba la licencia de la Magistrada Lucía Núñez Aguilar para separarse del cargo de Magistrada del 17 de Febrero al 1 de Abril del año 2012 y, se nombra como Magistrada Interina por el referido periodo a la Licenciada María Elena Flores Millán.

8 de febrero de 2012

423 Se reforma en su parte conducente, el decreto 420, expedido por la Honorable "LVII" Legislatura del Estado de México, publicado en la Gaceta de Gobierno el 9 de febrero del 2012 y se designa Vicepresidente de la Junta de Coordinación Política al diputado Jorge Ernesto Inzunza Armas en sustitución del diputado Oscar Sánchez Juárez.

9 de marzo de 2012

424 Se designa Presidente Municipal Sustituto del Ayuntamiento de Texcoco, México, al C. Arturo Martínez Alfaro para concluir el periodo constitucional 2009-2012.

22 de marzo de 2012

425 Se reforman en su parte conducente los decretos 1, 166, 196, 348 expedidos por la H. "LVII" Legislatura del Estado de México, publicados en la Gaceta de Gobierno, el 18 de septiembre del 2009, 21 de septiembre del 2010, el 29 de octubre del 2010, el 22 de septiembre del 2011, respectivamente, y se designa, Segundo Vocal de la Junta de Coordinación Política, al Diputado José Héctor César Entzana Ramírez, en sustitución del Diputado Miguel Sámano Peralta.

27 de marzo de 2012

426 Se reforman los artículos 2, 3, 4, 8, 9 y 11; y se adicionan los artículos 4-bis y 13 de la Ley para Prevenir y Sancionar la Tortura en el Estado de México.

22 de marzo de 2012

Publicación pendiente. Se reforma la denominación del Título Segundo, los párrafos cuarto, décimo primero y décimo sexto del artículo 5 y se adicionan los párrafos segundo y tercero recorriéndose los subsecuentes del artículo 5, el segundo párrafo del artículo 16 y se adiciona la fracción IV al artículo 88 Bis, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

22 de marzo de 2012

Publicación pendiente. Se adicionan un segundo y tercer párrafo al artículo 44 Bis-1 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado México.

22 de marzo de 2012

Publicación pendiente. Se reforma el artículo 42, fracción XXIV, párrafo primero, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios.

22 de marzo de 2012

429 La "LVII" Legislatura expide disposiciones en relación con diversos programas sociales de carácter estatal y municipales que serán suspendidos y otros que seguirán su operación durante los 30 días anteriores al de la jornada electoral de julio del año en curso, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 157, párrafos tercero y cuarto del Código Electoral del Estado de México.

17 de abril de 2012

430 Se reforman el párrafo primero y el inciso b), y se adiciona el inciso c), a la fracción XXXII del artículo 13 A del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México.

17 de abril de 2012

431 Se adiciona un párrafo segundo al artículo 2.109 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.
17 de abril de 2012

432 Se adiciona el párrafo segundo al artículo 96 del Código Penal del Estado de México.
17 de abril de 2012

433 Se reforma el artículo 50 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México.
17 de abril de 2012

434 Se reforman los artículos 1.93, 1.94 y se adiciona el artículo 5.40.1 y un segundo párrafo recorriéndose los subsecuentes al artículo 5.43 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.
17 de abril de 2012

435 Se reforma el segundo párrafo del artículo 26 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
17 de abril de 2012

438 Se autoriza la desincorporación del patrimonio del Municipio de Chimalhuacán, México, del predio ubicado en lote 6, de la manzana 46 de la Calle Emiliano Zapata esquina con calle Bugambilias del Barrio Transportistas en esa Municipalidad; y se autoriza al H. Ayuntamiento de Chimalhuacán, México, a donar el predio referido, a favor del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de Salud del Estado de México, en el que se encuentra construido el Hospital Materno Infantil "Vicente Guerrero".
26 de abril de 2012

439 Se autoriza la desincorporación de un inmueble del patrimonio del Municipio de Chiautla, México, y se autoriza al H. Ayuntamiento de Chiautla, México, a donar el predio que hace referencia el artículo anterior, a favor del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de Salud del Estado de México, en el que se encuentra ubicado el Centro de Atención Primaria a la Salud "CEAPS Bicentenario Chiautla".
26 de abril de 2012

440 Se adicionan el tercer y cuarto párrafos, recorriéndose los subsecuentes, al artículo 268 Bis del Código Penal del Estado de México.
26 de abril de 2012

441 Se reforma el primer párrafo y se adicionan 2 últimos párrafos al artículo 292 del Código Penal del Estado de México.
26 de abril de 2012

442 Se reforman los artículos 4.89 y su epígrafe, 4.91 y su epígrafe, 4.94, 4.95 en su primer párrafo, 4.96 en su primer párrafo y su epígrafe, 4.98, 4.99 y 4.110. Se adiciona un último párrafo al artículo 4.95. Se derogan los artículos 4.90 y su epígrafe, 4.92 y su epígrafe, 4.93 y su epígrafe, 4.97 y su epígrafe, 4.100 y su epígrafe, del Código Civil del Estado de México.

Se reforman los artículos 1.42 en su fracción XII y 5.2 en su fracción I. Se adicionan el Capítulo IX, al Título Sexto, del Libro Segundo; los artículos 2.373, 2.374, 2.375, 2.376, 2.377, 2.378 y 2.379. Se derogan la denominación del Capítulo VII, del Título Único, del Libro Quinto y los artículos 5.65 y su epígrafe, 5.66 y su epígrafe, 5.67 y su epígrafe, 5.68 y su epígrafe, 5.69 y su epígrafe, 5.70 y su epígrafe, 5.71 y su epígrafe, 5.72 y su epígrafe y 5.73 y su epígrafe del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.
26 de abril de 2012

443 Se adiciona la fracción V al artículo 1 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.
26 de abril de 2012

PODER LEGISLATIVO

447 Se reforman los artículos 3.1, 3.4, 3.9 en su primer párrafo, 3.10 en su primer y tercer párrafo, el primer párrafo del 3.13, 3.14, 3.15, 3.21, la denominación del Capítulo III, del Título Segundo, del Libro Tercero, 3.23 y su epígrafe, 3.24 y su epígrafe, 3.25 y su epígrafe, 3.33, 3.34 en su fracción II, 3.36, 4.120, 4.185 en su fracción I, el Capítulo III, del Título Sexto, del Libro Cuarto, 4.194 y su epígrafe, 4.195 en su epígrafe, 4.196 y su epígrafe, 4.197 y su epígrafe, 4.198 y su epígrafe, 4.200, 4.223 fracción IV, 4.261 en su primer párrafo; se adiciona un cuarto párrafo al artículo 3.13, la fracción VI recorriéndose la actual VI para ser VII al artículo 4.185, las fracciones V, VI y VII al artículo 4.223; se derogan los artículos 4.134 y su epígrafe, 4.183 y su epígrafe, la denominación del Capítulo Segundo, del Título Sexto, del Libro Cuarto, 4.188 y su epígrafe, 4.189 y su epígrafe, 4.190 y su epígrafe, 4.191 y su epígrafe, 4.192 y su epígrafe, 4.193 y su epígrafe, 4.206 y su epígrafe, las fracciones IV, V y VII del artículo 4.224, 6.153 y su epígrafe, 6.154 y su epígrafe, 6.163 y su epígrafe del Código Civil del Estado de México.

Se derogan los artículos 3.18 y su epígrafe y 3.19 y su epígrafe del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.
17 de abril de 2012

448 Se aprueba el nombramiento del Licenciado en Derecho Alejandro Velázquez Contreras como Magistrado Interino del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, por el periodo comprendido del 16 de junio de 2012 al 9 de enero de 2013.
23 de mayo de 2012

449 Se aprueba la licencia acordada a favor del Magistrado Marco Antonio Nava y Navas para separarse del cargo de Magistrado del 1 de junio al 16 de septiembre del 2012. Y se aprueba el nombramiento de Magistrado Interino a favor del Maestro en Derecho Patricio Tiberio Sánchez Vértiz Ruíz, por el periodo comprendido del 1 de junio al 16 de septiembre del año 2012.
23 de mayo de 2012

450 Se autoriza la desincorporación de un inmueble del patrimonio del Municipio de Chimalhuacán, México, y se autoriza al H. Ayuntamiento de Chimalhuacán, México, a donarlo a favor del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de Salud del Estado de México, en el que se encuentra construida la Unidad Médica Especializada (UNEME).
23 de mayo de 2012

457 Se adiciona la fracción XXIV Ter al artículo 31 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
23 de julio de 2012

480 Se reelige como Consejera Ciudadana de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, a la C. Juliana Felipa Arias Calderón por el término de 3 años.
15 de agosto de 2012.

481 Se designa Consejero Ciudadano de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México al Ingeniero Marco Antonio Macín Leyva.
15 de agosto de 2012

482 Se designa Consejera Ciudadana de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, a la Ciudadana María Estela González Contreras.
15 de agosto de 2012.

Se adiciona el artículo 139 Bis a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.
15 de agosto de 2012

452 Se autoriza al H. Ayuntamiento de Teoloyucan, México, a desincorporar y donar un predio de su propiedad, a favor del Instituto de Salud del Estado de México.
12 de julio de 2012

453 Se autoriza al H. Ayuntamiento de Timilpan, México, a desincorporar y donar un predio de su propiedad, a favor del Instituto de Salud del Estado de México.
12 de julio de 2012

454 Se aprueba el nombramiento suscrito por el Gobernador Constitucional del Estado de México por el que designa al Maestro Miguel Ángel Terrón Mendoza, Magistrado del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México, por el término de 10 años.

Se aprueba el nombramiento suscrito por el Gobernador Constitucional del Estado de México por el que designa al Licenciado Miguel Ángel Vázquez del Pozo, Magistrado del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México, por el término de 10 años, en sustitución del Maestro Juan Carlos Vázquez Libién.
23 de julio de 2012

455 Se reforma el primer párrafo del artículo 22 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.

Se reforma el artículo 116 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
23 de julio de 2012

456 Se reforma el párrafo cuarto del artículo 53 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
23 de julio de 2012

458 Se adiciona el Artículo Tercero Transitorio al Decreto número 379, publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México, con fecha del 24 de noviembre de 2011.
23 de julio de 2012

459 Se reforman los artículos 65 y 66; y se adiciona un segundo párrafo al artículo 68 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
23 de julio de 2012

460 Se derogan los artículos 275, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 285 y 286 del Código Penal del Estado de México.

Se adiciona un segundo párrafo y las fracciones 1, II y III al artículo 7.156; se reforma el artículo 7.157 del Código Civil del Estado de México.
2 de agosto de 2012

461 Se adiciona un artículo 136 Bis al Código Penal del Estado de México.
2 de agosto de 2012

462 Se reforman los artículos 4.11 en su párrafo segundo; 4.394; 6.288 y 6.294 en su párrafo segundo, del Código Civil del Estado de México.

Se reforman los artículos 1.139; 2.276; 2.328; 2.347; 3.10 en su párrafo tercero; 3.21; 3.3 en sus fracciones II y IV; 4.26; 5.30 y su epígrafe; 5.35, y 5.66, y se adiciona un párrafo tercero al artículo 5.16 todos del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.
2 de agosto de 2012

463 Se reforma la fracción VII y se adicionan las fracciones XI, XII y XIII del artículo 2.39 del Código Administrativo del Estado de México.
2 de agosto de 2012

465 Se reforma el Artículo 1 de la Ley que Crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de Carácter Municipal denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia".
2 de agosto de 2012

466 Se reforma la fracción X del artículo 53 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
2 de agosto de 2012

PODER LEGISLATIVO

467 Se adiciona una fracción III y un tercer párrafo, recorriéndose el actual tercero para ser cuarto, al artículo 253; y se reforma el segundo párrafo de la fracción I del artículo 290 del Código Penal del Estado de México.

2 de agosto de 2012

468 Se reforman las fracciones IX y X y se adicionan las fracciones XI, XII y XIII al artículo 51 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México.

2 de agosto de 2012

469 Se reforma el artículo 29 en sus fracciones II y III; se adicionan la fracción XVI recorriéndose la actual XVI para ser XVII del artículo 62 y un párrafo tercero al artículo 84, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano del Estado de México.

2 de agosto de 2012

471 Se reforman los artículos 147 en su epígrafe y su primer párrafo y 148 en su epígrafe y en sus párrafos primero y segundo del Código de Procedimientos Penales del Estado de México.

2 de agosto de 2012

472 Se reforman el primer párrafo de la fracción II y su inciso b) del artículo 4.228 del Código Civil del Estado de México.

Se adiciona un párrafo tercero al artículo 1.251 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.

2 de agosto de 2012

473 Se ratifica el nombramiento que el Gobernador Constitucional del Estado de México hizo en favor del Doctor en Derecho Miguel Ángel Contreras Nieto, como Procurador General de Justicia del Estado de México.

13 de agosto de 2012

474 Se designa Presidente Municipal Sustituto del Ayuntamiento de Valle de Chalco Solidaridad, México, al C. David Román Román para concluir el periodo constitucional 2009-2012.

13 de agosto de 2012

475 Se designa Presidente Municipal Sustituto del Ayuntamiento de Nicolás Romero, México, al C. Israel Sarabia García para concluir el periodo constitucional 2009-2012.

13 de agosto de 2012

476 Se designa Presidente Municipal Sustituto del Ayuntamiento de Tepetzotlán, México, al C. Gil Nieto Osnaya para concluir el periodo constitucional 2009-2012.

13 de agosto de 2012

477 Se designa Presidente Municipal Sustituto del Ayuntamiento de Amecameca, México, al C. Jaer Hugo Banda Robles para concluir el periodo constitucional 2009-2012.

13 de agosto de 2012

478 Se reelige como Secretario Ejecutivo General del Instituto Electoral del Estado de México, al M. en A.P. Francisco Javier López Corral, quien ejercerá el cargo del 12 de septiembre de 2012 al 11 de septiembre de 2016.

Se reelige como Contralor General del Instituto Electoral del Estado de México, al Mtro. Ruperto Retana Ramírez, quien ejercerá el cargo del 12 de septiembre de 2012 al 11 de septiembre de 2016.

13 de agosto de 2012

483 Se adicionan los párrafos segundo y tercero al artículo 6 de la Ley de Educación del Estado de México.

8 de agosto de 2012

484 Se aprueba el Convenio Amistoso para la Precisión y Reconocimiento de Límites Territoriales, celebrado por los HH. Ayuntamientos de Jocotitlán y El Oro, México, el 22 de marzo de 2012.

8 de agosto de 2012

485 Se aprueba el Convenio Amistoso para la Precisión y Reconocimiento de Límites Territoriales, celebrado por los HH. Ayuntamientos de Jocotitlán y Temascalcingo, México, el 22 de marzo de 2012.

8 de agosto de 2012

486 Se aprueba el Convenio Amistoso para la Precisión y Reconocimiento de Límites Territoriales, celebrado por los HH. Ayuntamientos de Jocotitlán y Atlacomulco, México, el 22 de marzo de 2012.

8 de agosto de 2012

487 Se reforma el artículo 21 y se adiciona un artículo 21 Bis a la Ley Para Prevenir, Combatir y Eliminar Actos de Discriminación en el Estado de México.

8 de agosto de 2012

488 Se adiciona el artículo 95 Ter y se deroga la fracción III del artículo 94 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

8 de agosto de 2012

489 La Legislatura del Estado de México otorgará, al inicio de cada ciclo escolar, un reconocimiento a los alumnos con los mejores promedios en las instituciones de educación básica del Estado, en el ciclo escolar anterior.

8 de agosto de 2012

490 Se reforma el Título Quinto y se adiciona el Título Sexto al Libro Séptimo del Código Administrativo del Estado de México.

Se reforma el artículo 38 del Código Penal del Estado de México.

Se reforma la fracción XXXII y se adiciona la fracción XXXIII al artículo 42 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios.

Se reforman los incisos f) y j) de la fracción I, el inciso h) de la fracción II del artículo 150; y, el artículo 153; se adiciona el inciso f) a la fracción I del artículo 149 y, el inciso i) a la fracción II del artículo 150; y, se deroga el inciso a) de la fracción II del artículo 150 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

13 de agosto de 2012

491 Se reforma la fracción III del artículo 2.21 y adiciona una fracción XVII recorriéndose la actual XVII para ser XVIII al artículo 2.22 del Código Administrativo del Estado de México.

Se adicionan los párrafos segundo y tercero al artículo 39 de la Ley de Derechos y Cultura Indígena del Estado de México.

13 de agosto de 2012

492 Se reforma el párrafo segundo del artículo 85 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.

13 de agosto de 2012

493 Se reforma el artículo 1.74 del Código Administrativo del Estado de México.

Se reforman los artículos 200 y 227 en su fracción I y se adiciona al Título Tercero el Capítulo Tercero Bis denominado "De la Acción Popular" al cual se adicionan los artículos 284 A, 284 B, 284 C y 284 D del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.

PODER LEGISLATIVO

Se adiciona al Título Quinto el Capítulo Segundo Bis denominado "De la Acción Popular", al cual se adicionan los artículos 154 A, 154 B, 154 C y 154 D de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

13 de agosto de 2012

494 Se adiciona un último párrafo al artículo 2.48 y se reforma el inciso a) de la fracción X del artículo 5.26 del Código Administrativo del Estado de México.

Se adiciona un segundo párrafo al artículo 43 de la Ley de Educación del Estado de México.

Se adiciona un segundo párrafo a la fracción XXV Bis del artículo 31 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

13 de agosto de 2012

495 Se reforma la fracción XXI del artículo 8, la fracción I del artículo 55 y la fracción I del artículo 62 y se deroga la fracción IV del artículo 62 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México.

Se reforma la fracción V del artículo 3 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios.

Se adiciona la fracción XVII recorriéndose la actual XVII para ser XVIII al artículo 112 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

13 de agosto de 2012

496 Se reforman los artículos 431, 432, 433, 434 en su primer párrafo, 435 en su primer párrafo, 436 en su segundo párrafo, 438, 439 en su primer párrafo y 440. Se adiciona un último párrafo al artículo 437 del Código de Procedimientos Penales para el Estado de México.

13 de agosto de 2012

497 Se reforman los artículos 4.349, 4.350, 4.352 y 4.373 del Código Civil del Estado de México.

13 de agosto de 2012

498 Se reforman el artículo 3; 4 en su fracción XII; 5 en su primer párrafo; 6; 9 en su primer párrafo; 11; 12; 18; 19 en sus las fracciones XIV y XVI; 20 en sus párrafos primero y penúltimo; 22; 23; 24; 25 en su fracción segunda y segundo párrafo de la fracción tercera; 27; 30 en sus párrafos primero y segundo de la fracción IX; 32; 34; 36; 38; 39; 40; 43; 46 en su primer párrafo; 47 en su primer párrafo y en sus fracciones III, IV, VI, XVII, XIX, XX, XXI, XXIII, XXIV, XXIX y XXX; 48 en su fracción V; 51; 52; 54; 56; 57; 59; 60 en sus fracciones I, III, IV y V; 63, 65; 67; 68 en su fracción I; 69; 71 en su fracción III y último párrafo; 72 en su párrafo primero; 74 y 76. Se deroga la fracción VII del artículo 4 de la Ley de Seguridad Privada del Estado de México.

13 de agosto de 2012

499 Se reforma la denominación del Capítulo IV y el artículo 211 del Subtítulo Cuarto, Título Segundo, Libro Segundo, recorriéndose en su orden y numeración el actual capítulo y artículo para ser capítulo V y artículo 211 Bis del Código Penal del Estado de México.

13 de agosto de 2012

500 Se deroga la fracción II y se reforma la fracción III del artículo 8.19; se adiciona el artículo 8.19 Bis; se deroga la fracción IV y se reforma el último párrafo del artículo 8.20; se adiciona un segundo párrafo a la fracción I y se deroga la fracción III del artículo 8.21 del Libro Octavo del Código Administrativo del Estado de México.

13 de agosto de 2012

501 Se reforma la fracción II del artículo 121 del Código de Procedimientos Penales del Estado de México.

13 de agosto de 2012

502 Se adiciona el Artículo Tercero Transitorio al Decreto número 324, publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México, con fecha del 16 de agosto de 2011.
13 de agosto de 2012

503 Se convoca, a la “LVII” Legislatura, a la celebración del Sexto Período Extraordinario de Sesiones.
24 de agosto de 2012

507 Se reforma el primer párrafo y se adiciona un último párrafo al artículo 18 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
27 de agosto de 2012

508 Se reforman los artículos 3.61 y 3.63 del Libro Tercero del Código Administrativo del Estado de México.
27 de agosto de 2012

509 Se reforman las denominaciones del Título Tercero y del Capítulo I del Título Tercero. Se adiciona el Capítulo II al Título Tercero y al artículo 96 Ter de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México.
13 de agosto de 2012

510 Se reforma el artículo 11 de la Ley Reglamentaria del artículo 88 Bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.
13 de agosto de 2012

511 Se adiciona la fracción XI del artículo 5.26 del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México.
13 de agosto de 2012

512 Se adicionan la fracción VIII al artículo 2.5, recorriéndose en su orden las subsecuentes; la fracción IX al artículo 2.7, recorriéndose en su orden la subsecuente; y se reforman las fracciones XVIII y XXXVII del artículo 2.8 y la fracción I del artículo 2.18 del Código para la Biodiversidad del Estado de México.
13 de agosto de 2012

513 Se reforma el segundo párrafo del artículo 20 de la Ley de Ciencia y Tecnología del Estado de México.
13 de agosto de 2012

514 Se instituye el día 16 de octubre de cada año, como el “Día Estatal contra la Obesidad”.
13 de agosto de 2012

515 Se reforman los artículos I; 5 en su párrafo primero y en sus fracciones I, II, VI y VII; 9; 13 en su fracción I y 19 en su primer párrafo. Se adiciona una fracción XV, recorriéndose las subsecuentes, al artículo 3 de la Ley de Fomento Económico del Estado de México.
13 de agosto de 2012

516 Se expide la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México.

Se reforman los artículos 1 en su párrafo primero y en su fracción II, 5, 33 en su párrafo segundo, 60 en sus fracciones III y X; se adiciona un párrafo último al artículo I; se derogan los incisos B), C) y D) de la fracción V del artículo I, 25 Bis, 26, 27, 50, 51, 52, 53, 54, 55, la fracción IV del artículo 60 y la fracción III del artículo 71 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.
13 de agosto de 2012

517 Se reforma el artículo 95 de la Ley del Notariado del Estado de México.

Se adiciona el artículo 6.125 Bis, denominado Del Registro Testamentario, al Código Civil del Estado de México.

PODER LEGISLATIVO

Se reforma el artículo 4.44 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.
15 de agosto de 2012

518 Se adiciona un párrafo al artículo 48 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México.

Se adicionan un párrafo al artículo 6 y los artículos 6-A, 6-B, 6-C y 6-D de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México.
15 de agosto de 2012

519 Se expide el Reglamento de Comunicación Social e Imagen Institucional del Poder Legislativo del Estado de México.
13 de agosto de 2012

520 Se reforman los artículos 8.3, 8.10 en su primer párrafo, la fracción II del artículo 8. I 9, la fracción VIII y el último párrafo del artículo 8.20. Se adicionan la fracción IV y un segundo párrafo, recorriéndose el actual párrafo segundo para ser tercero al artículo 8.19, el artículo 8.19 Bis, la fracción IX y un último párrafo al artículo 8.20. Se derogan las fracciones I, IV y VII del artículo 8.20 del Código Administrativo del Estado de México.

Se adicionan las fracciones XIII y XIV del artículo 136 del Código Penal del Estado de México.

Se reforma la fracción VII del artículo 2.252, la fracción I del artículo 2.261, la fracción III del artículo 2.281 y el artículo 2.287 del Código para la Biodiversidad del Estado de México.
15 de agosto de 2012

521 Se autoriza al H. Ayuntamiento de Texcoco, Estado de México, a desincorporar una fracción del inmueble propiedad Municipal denominado Tepopoxtla y Alfalfa, por una superficie de 160 metros cuadrados, ubicado sobre la calle de Atenas del Anáhuac, en Texcoco; Estado de México y permute por otro propiedad de la particular la C. Josefina Aragón Soto, identificado como lote 14, sobre la calle de Atenas del Anáhuac, en la Ciudad de Texcoco; Estado de México, con una superficie de 160 metros cuadrados.
15 de agosto de 2012

522 Se expide la Ley de prevención del tabaquismo y de protección ante la exposición al humo del tabaco en el Estado de México.
27 de agosto de 2012

523 Se expide la Ley para la Protección, Integración y Desarrollo de las Personas con Discapacidad del Estado de México.
15 de agosto de 2012

524 Se expide la Ley de Protección Civil del Estado Libre y Soberano de México.
15 de agosto de 2012

525 En un espacio digno y relevante de los Recintos Oficiales de los Poderes Públicos de la Entidad y de los 125 Ayuntamientos de los Municipios del Estado de México, será colocado el facsimilar de las Constituciones que el Estado de México ha tenido en el transcurso de su historia, con el objeto de que se favorezca la cultura cívica, se integre el patrimonio cívico cultural y se realice su debida difusión entre la población.
27 de agosto de 2012

526 Se reforma el primer párrafo del artículo 36 y la fracción VII del artículo 38 Bis; y se adiciona un tercer párrafo al artículo 13 y la fracción V Bis al artículo 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México.

Se reforma la fracción I Bis del artículo 31 y el primer párrafo del artículo 32; y se adiciona la fracción I Ter al artículo 31, las fracciones XIII Bis y XIII Ter al artículo 48, la fracción IV al artículo 87, el artículo 96 Quáter y la fracción V Bis al artículo 162 de la Ley Orgánica Municipal del

Estado de México.

Se reforma el primer párrafo y la fracción III del artículo 40; y se adiciona la fracción IV Bis al artículo 2, las fracciones VI, VII y VIII al artículo 40 y el artículo 40 Bis de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios.

Se adiciona un segundo párrafo, recorriéndose el actual segundo, para ser tercero del artículo 1.10 del Código Administrativo del Estado de México.

Se adicionan los párrafos segundo y tercero al artículo 255 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.
27 de agosto de 2012

527 Se adicionan los párrafos segundo y tercero a la fracción XVII del artículo 63 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de México.

Se reforma el artículo 299 Bis del Código Financiero del Estado de México y Municipios.
8 de agosto de 2012

Se reforma la fracción VI del artículo 2.38; el párrafo primero del artículo 2.43; el artículo 6.4; el párrafo primero del artículo 6.7; el párrafo primero del artículo 6.10; los párrafos primero y segundo del artículo 6.23; el artículo 6.24; los párrafos primero y segundo del artículo 6.29; el párrafo primero del artículo 6.30; los artículos 6.31 y 6.32; el párrafo primero del artículo 6.35; el artículo 7.11; el segundo párrafo del artículo 8.3; el párrafo primero del artículo 8.10; el artículo 11.4; el párrafo primero del artículo 11.31 y el segundo párrafo del artículo 11.35 del Código Administrativo del Estado de México.
13 de agosto de 2012

Se adiciona un quinto párrafo, recorriéndose el actual párrafo quinto para ser sexto, al artículo 18 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.
13 de agosto de 2012

Se adicionan 2 párrafos al artículo 88 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.
8 de agosto de 2012

Se reforma el cuarto párrafo del artículo 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

Se reforma el párrafo primero de la fracción XIX del artículo 31, la fracción XVI del artículo 53, la fracción XXI del artículo 95 y el artículo 99; y se adiciona el segundo párrafo de la fracción XXI del artículo 31 recorriéndose los subsecuentes, la fracción XVII al artículo 53 y la fracción XXII al artículo 95 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

Se reforman los artículos 47, 48 y 49 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México.

Se reforman los párrafos primero, segundo y tercero del artículo 317 Bis A del Código Financiero del Estado de México y Municipios.
13 de agosto de 2012

Se reforman los párrafos sexto y décimo del artículo 5, la fracción III del artículo 27 y el artículo 82 y se adiciona un último párrafo al artículo 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

Se adicionan a los artículos 3.2 con una fracción segunda, recorriéndose en su orden las subsecuentes; 3.6 con un segundo párrafo recorriéndose en su orden el subsecuente; 3.8 con una fracción tercera y una décimo cuarta, recorriéndose en su orden las subsecuentes; y 3.9 con una fracción tercera, recorriéndose en su orden las subsecuentes del Código Administrativo del Estado de México.
13 de agosto de 2012

PODER LEGISLATIVO

LVIII Legislatura.

1. Se integra la Junta de Coordinación Política y se elige Presidente, Vicepresidentes, Secretario y Vocales de ese mismo órgano.
5 de septiembre de 2012.
2. Se designa integrantes, propietarios y suplentes, del Consejo Directivo del Instituto Hacendario del Estado de México.
4 de octubre de 2012.
3. Se designa Contralor General del Tribunal Electoral del Estado de México, al C.P. Luis Orlando Flores Sánchez.
4 de octubre de 2012.
9. Se designa Presidente Municipal Sustituto del Ayuntamiento de Zacazonapan, México, al C. Orlando Arroyo Pedraza.
11 de octubre de 2012.
10. Se reforma el Artículo Transitorio Décimo del Decreto número 394, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el 16 de diciembre de 2011, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Financiero del Estado de México y Municipios.
25 de octubre de 2012.
11. Se designa representantes propietarios y suplentes de la Legislatura para integrar el Consejo de Premiación de la Presea "Estado de México".
25 de octubre de 2012.
12. Se autoriza la desincorporación del patrimonio del Municipio de Naucalpan de Juárez, México, de las calles que se encuentran en el interior del polígono conformado por Boulevard Manuel Ávila Camacho, Avenida Río San Joaquín y Avenida Ingenieros Militares, y se autoriza al H. Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, México, a donar las superficies de las calles referidas a favor del Organismo Público Descentralizado denominado Junta de Caminos del Estado de México; asimismo se autoriza al Organismo Público Descentralizado denominado Junta de Caminos del Estado de México, a permutar, los derechos reales de las superficies de las calles referidas, por los derechos reales sobre las 6 fracciones de los predios que le fueron afectados a la empresa "Constructora El Toreo", S. A. de C. V.
25 de octubre de 2012.
13. Se reforma la fracción IV del artículo 48, el artículo 50 y la fracción I del artículo 53 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
25 de octubre de 2012.
14. Se autoriza la desincorporación de un inmueble patrimonio del Municipio de Oztolotepec, México y se autoriza al Ayuntamiento de ese municipio a donar el predio referido, a favor del Poder Judicial del Estado de México.
25 de octubre de 2012.
15. Se autoriza la desincorporación del patrimonio del Municipio de EL Oro, México, de un inmueble ubicado en esa misma demarcación y se autoriza al Ayuntamiento de El Oro, México, a donar una fracción de dicho inmueble, a favor del Gobierno Federal a través de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.
25 de octubre de 2012.
16. Se aprueba el Convenio Amistoso para la Precisión y Reconocimiento de Límites Territoriales, celebrado por los HH. Ayuntamientos de Almoloya de Juárez y Amanalco, México.
25 de octubre de 2012.

17. Se aprueba el Convenio Amistoso para la Precisión y Reconocimiento de Límites Territoriales, celebrado por los HH. Ayuntamientos de Almoloya de Juárez y Temoaya, México.
25 de octubre de 2012.
18. Se autoriza la desincorporación de un inmueble patrimonio del Municipio de Naucalpan de Juárez, México y se autoriza al H. Ayuntamiento de ese municipio a donarlo, a favor del Gobierno del Estado de México para destinarse a la Secretaría de Educación del Estado de México.
25 de octubre de 2012.
19. Se autoriza al H. Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, México, a desincorporar del patrimonio municipal, el predio ubicado en avenida Cinco de Mayo, número 47, colonia Naucalpan Centro, en esa municipalidad y donarlo en favor del Gobierno del Estado de México, para construir la "Casa Regional de la Juventud".
5 de noviembre de 2012.
20. Se aprueba el Convenio Amistoso para la Precisión y Reconocimiento de Límites Territoriales, suscrito por los HH. ayuntamientos de Almoloya de Juárez y San Felipe del Progreso, México.
5 de noviembre de 2012.
21. Se integra en Consejo Consultivo de Valoración Salarial.
8 de noviembre de 2012.
22. Se autoriza la desincorporación del patrimonio del Municipio de Naucalpan de Juárez, México, de un inmueble y se autoriza al Ayuntamiento de ese municipio, a donar una fracción de dicho inmueble, a favor del Gobierno del Estado de México para destinarse a la Secretaría de Educación del Estado de México, para la construcción de la Escuela de Educación para la Atención de Jóvenes y Adultos de la Zona Escolar A014.
8 de noviembre de 2012.
23. Se aprueba el Convenio Amistoso para la Precisión y Reconocimiento de Límites Territoriales, celebrado por los HH. ayuntamientos de Almoloya de Juárez y Villa Victoria, México, el 11 de abril de 2012.
8 de noviembre de 2012.
24. Se designa al C. Fernando Barrera Aranza, Síndico Municipal Sustituto del H. Ayuntamiento del Municipio de Atlacomulco, México, para concluir el periodo constitucional 2009-2012.
16 de noviembre de 2012.
25. Se tiene por presentada en tiempo y forma, revisada y fiscalizada la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal del año 2011 del Gobierno del Estado de México, Organismos Auxiliares y Órganos Autónomos del Estado de México.
16 de noviembre de 2012.
26. Se tiene por presentadas en tiempo y forma, revisadas y fiscalizadas por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, las Cuentas Públicas del Ejercicio Fiscal 2011, de los Municipios, Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia, Organismos Públicos Descentralizados para la Prestación del Servicio de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte, así como del Organismo Público Descentralizado para el Mantenimiento de Vialidades.
16 de noviembre de 2012.
27. Se reforma el artículo 6 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
22 de noviembre de 2012.
28. Se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y de Construcciones para el ejercicio fiscal 2013 de los 125 municipios del Estado de México.
8 de noviembre de 2012.

PODER LEGISLATIVO

29. Se reelige como Presidente del Tribunal Electoral del Estado de México al Magistrado Licenciado Jorge Esteban Muciño Escalona.
3 de diciembre de 2012.

30. Se designan representantes propietarios y suplentes para integrar cada uno de los Jurados Calificadores de las Preseas: Al Mérito Cívico "Isidro Fabela Alfaro", A la Perseverancia en el Servicio a la Sociedad "Gustavo Baz Prada", A la Administración Pública "Adolfo López Mateos" y Al Mérito en la Preservación al Ambiente "José Mariano Mociño Suárez Lozada".
13 de diciembre de 2012.

31. Se expide Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2013. 18 de diciembre de 2012.

32. Se expide Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2013.
18 de diciembre de 2012.

33. Se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Se reforma el artículo 13.37 en su segundo párrafo del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México. Se reforman los artículos 24 en su fracción LIII y 49 en su segundo párrafo; así como se adiciona al artículo 49 con un tercer párrafo de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México. Se reforman los artículos 7; 14 en su proemio y en sus fracciones XII y XVI; y 15; se adicionan al artículo 14 las fracciones XVII, XVIII, XIX y XX; y se derogan los artículos 14-A y 15-A de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México. Se reforma la Tabla del Artículo Cuarto del Decreto 394 de la LVII Legislatura, publicado el 16 de diciembre de 2011, que reforma el Artículo Tercero Transitorio del Decreto 123 de la LVI Legislatura del Estado de México, publicado el 27 de marzo de 2008, y el Artículo Segundo del Decreto Número 249 de la LVII Legislatura, publicado el 21 de diciembre de 2010, que reforma el Sexto Transitorio del Decreto 123 de la LVI Legislatura del Estado de México, publicado el 27 de marzo de 2008.
18 de diciembre de 2012.

34. Se expide Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal de 2013.
18 de diciembre de 2012.

35. Se designa Presidente Municipal Sustituto del Ayuntamiento de Huixquilucan, México, al C. Elías Rescala Jiménez para concluir el periodo constitucional 2009-2012.
18 de diciembre de 2012.

36. Se reforman los artículos 32 en sus fracciones I y II; 33; 34, fracciones I, II y IV; 84 en su segundo párrafo; 88; 91; 93 en su primer párrafo y 100 de la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios.
18 de diciembre de 2012.

37. Se reforman los artículos 15, 17; segundo y tercer párrafo del artículo 19; el artículo 39; se adiciona un segundo párrafo al artículo 10, la fracción XVIII y un tercer párrafo al artículo 19 recorriéndose el subsecuente y un artículo 38 Ter; y se derogan las fracciones IV, VII, VIII, XI, XII, XIV, XV, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVII y XXIX del artículo 21 y la fracción II del artículo 40 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México. Se reforma el artículo 30; se deroga la fracción II del artículo 31 y el inciso B del artículo 42 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México.
18 de diciembre de 2012.

38. Se aprueban las tarifas para los derechos de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales, diferentes a las contenidas en el título cuarto, capítulo segundo, sección primera del Código Financiero del Estado de México y Municipios relativas a los municipios de: Naucalpan de Juárez, Tecámac, Tepetzotlán, Metepec, Jilotepec, Tlalnepantla de Baz, Atlacomulco, Valle de Bravo, Huixquilucan, Toluca, Tultitlán, Acolman,

Cuautitlán Izcalli, El Oro, Cuautitlán, Amecameca, Atizapán de Zaragoza y Zinacantepec, México, para el ejercicio fiscal de 2013.
18 de diciembre de 2012.

39. Se reforma el inciso a) y se adiciona un último párrafo al artículo 73 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México.
13 de diciembre de 2012.

40. Se expide el Libro Sexto del Código Administrativo del Estado de México.
18 de diciembre de 2012.

De considerable importancia son los 152 Acuerdos generados por la LVII y 15 Acuerdos por la LVIII Legislatura, que hacen propicio mejorar y avanzar sustancialmente en diversos aspectos jurídicos y administrativos de interés para el Estado de México; destacando, entre otros:

La Diputación Permanente de la “LVII” Legislatura del Estado Libre y Soberano de México, ratifica y se suma al acuerdo aprobado por la Honorable Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhortando al Ejecutivo Federal a buscar los mecanismos de colaboración y entendimiento, tendientes a la resolución del referendo, con el Poder Legislativo Federal, derivado de la aprobación del decreto mediante el cual, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público integrará un fondo especial de 10 mil millones de pesos con los excedentes que resulten de los ingresos autorizados en la Ley de Ingresos 2011 los subejercicios del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2011, así como las economías que el Ejecutivo Federal hubiera obtenido para el ejercicio del gasto del mismo año, para atender los gastos ocasionados por contingencias climáticas en Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Hidalgo, México, Nuevo León, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.
11 de enero de 2011

Se concede licencia temporal al C. Juan Hugo de la Rosa García para separarse del cargo de Diputado, del 16 de enero al 1 de marzo de 2012.
26 de enero de 2012

Se integra la Comisión Especial de Seguimiento y Evaluación de los Programas Sociales.
26 de enero de 2012

Se exhorta a los titulares de la Secretaría de Salud del Gobierno Federal y Estatal, al Titular de la Secretaría de Educación del Estado de México, por lo que respecta a los planteles escolares que integran el Sistema Educativo Estatal, para que de manera coordinada, en ejercicio de sus respectivas competencias y atribuciones, implementen las medidas necesarias para prevenir y controlar los casos de influenza.
6 de febrero de 2012.

Se concede licencia temporal al C. José Sergio Manzur Quiroga, para separarse del cargo de diputado a la “LVII” Legislatura, por el período comprendido del 6 al 24 de febrero de 2012.
6 de febrero de 2012

Se concede licencia temporal a la C. Cristina Ruiz Sandoval, para separarse del cargo de diputado a la “LVII” Legislatura, por el período comprendido del 6 al 24 de febrero de 2012.
6 de febrero de 2012.

Se concede licencia temporal a la C. Flora Martha Angón Paz, para separarse del cargo de diputado a la “LVII” Legislatura, por el período comprendido del 6 al 24 de febrero de 2012.
6 de febrero de 2012.

Se concede licencia temporal al C. Fernando Zamora Morales, para separarse del cargo de diputado a la “LVII” Legislatura, por el período comprendido del 6 al 24 de febrero de 2012.
6 de febrero de 2012.

PODER LEGISLATIVO

Se concede licencia temporal al C. Darío Zacarías Capuchino, para separarse del cargo de diputado a la “LVII” Legislatura, por el período comprendido del 6 al 24 de febrero de 2012.
6 de febrero de 2012.

Se concede licencia temporal al C. Gerardo Xavier Hernández Tapia, para separarse del cargo de diputado a la “LVII” Legislatura, por el período comprendido del 6 al 24 de febrero de 2012.
6 de febrero de 2012.

Se concede licencia temporal al C. Guillermo César Calderón León, para separarse del cargo de diputado a la “LVII” Legislatura, por el período comprendido del 6 al 24 de febrero de 2012.
6 de febrero de 2012.

Se concede licencia temporal al C. Noé Barrueta Barón, para separarse del cargo de diputado a la “LVII” Legislatura, por el período comprendido del 6 al 24 de febrero de 2012.
6 de febrero de 2012.

Se concede licencia temporal al C. José Isidro Moreno Arcega, para separarse del cargo de diputado a la “LVII” Legislatura, por el período comprendido del 6 al 24 de febrero de 2012.
6 de febrero de 2012.

Se concede licencia temporal a la C. Isabel Julia Victoria Rojas de Icaza, para separarse del cargo de diputado a la “LVII” Legislatura, por el período comprendido del 6 al 24 de febrero de 2012.
6 de febrero de 2012.

Elección de integrantes de la Directiva.

Se eligió Presidente al Diputado Horacio Enrique Jiménez López, Vicepresidentes a los diputados Pablo Bedolla López y Karina Labastida Sotelo y Secretarios los diputados Crisóforo Hernández Mena, Antonio Hernández Lugo y José Héctor César Entzana Ramírez, quienes fungirán durante el Quinto Período Extraordinario de Sesiones.
9 de febrero de 2012.

Elección de integrantes de la Directiva.

Se elige como Presidente de la Legislatura al Diputado Antonio Hernández Lugo, para fungir durante el Octavo Período Ordinario de Sesiones.

Se elige como Vicepresidentes a los Diputados Alejandro Olivares Monterrubio y Daniel Parra Ángeles y como Secretarios a los Diputados Antonio García Mendoza, Oscar Hernández Meza y Miguel Ángel Xolalpa Molina, para fungir durante el primer mes del octavo período ordinario de sesiones.
1 de marzo de 2012.

Se concede licencia temporal al ciudadano Juan Hugo de la Rosa García, para separarse del cargo de diputado a la “LVII” Legislatura, por el período que comprende del día del 2 de marzo al 30 de abril del año 2012.
9 de marzo de 2012.

Se concede licencia temporal al C. José Sergio Manzur Quiroga, para separarse del cargo de diputado a la “LVII” Legislatura, por el período comprendido del 9 de marzo al 5 de julio de 2012.
15 de marzo de 2012.

Se concede licencia temporal a la C. Cristina Ruiz Sandoval, para separarse del cargo de diputado a la “LVII” Legislatura, por el período comprendido del 9 de marzo al 5 de julio de 2012.
15 de marzo de 2012.

Se concede licencia temporal a la C. Flora Martha Angón Paz, para separarse del cargo de diputado a la “LVII” Legislatura, por el período comprendido del 9 de marzo al 5 de julio de 2012.
15 de marzo de 2012.

Se concede licencia temporal al C. Fernando Zamora Morales, para separarse del cargo de diputado a la “LVII” Legislatura, por el período comprendido del 9 de marzo al 5 de julio de 2012.
15 de marzo de 2012.

Se concede licencia temporal al C. Darío Zacarías Capuchino, para separarse del cargo de diputado a la “LVII” Legislatura, por el período comprendido del 9 de marzo al 5 de julio de 2012.
15 de marzo de 2012.

Se concede licencia temporal al C. Gerardo Xavier Hernández Tapia, para separarse del cargo de diputado a la “LVII” Legislatura, por el período comprendido del 9 de marzo al 5 de julio de 2012.
15 de marzo de 2012.

Se concede licencia temporal al C. Guillermo César Calderón León, para separarse del cargo de diputado a la “LVII” Legislatura, por el período comprendido del 9 de marzo al 5 de julio de 2012.
15 de marzo de 2012.

Se concede licencia temporal al C. Noé Barrueta Barón, para separarse del cargo de diputado a la “LVII” Legislatura, por el período comprendido del 9 de marzo al 5 de julio de 2012.
15 de marzo de 2012.

Se concede licencia temporal al C. José Isidro Moreno Arcega, para separarse del cargo de diputado a la “LVII” Legislatura, por el período comprendido del 9 de marzo al 5 de julio de 2012.
15 de marzo de 2012.

Se concede licencia temporal a la C. Isabel Julia Victoria Rojas de Icaza, para separarse del cargo de diputado a la “LVII” Legislatura, por el período comprendido del 9 de marzo al 5 de julio de 2012.
15 de marzo de 2012.

Se aprueba la Minuta proyecto de decreto por el que se adiciona el párrafo segundo de la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
22 de marzo de 2012.

Se concede licencia temporal al C. Oscar Sánchez Juárez, para separarse del cargo de diputado a la “LVII” Legislatura, por el período comprendido del 22 de marzo al 5 de julio de 2012.
22 de marzo de 2012.

Elección de integrantes de la Directiva.

Se elige como Vicepresidentes a los Diputados Elena Lino Velázquez y Karina Labastida Sotelo y como Secretarios a los Diputados Antonio García Mendoza, Oscar Hernández Meza y Horacio Enrique Jiménez López, para fungir durante el segundo mes del octavo periodo ordinario de sesiones.
29 de marzo de 2012.

Se concede licencia temporal para separarse del cargo de Diputado a la LVII Legislatura a la Diputada María José Alcalá Izguerra, por el periodo comprendido del 29 de marzo al 5 de julio de 2012.
29 de marzo de 2012.

Se concede licencia temporal para separarse del cargo de Diputado a la LVII Legislatura al Diputado Francisco Javier Funtanet Mange, por el periodo comprendido del 29 de marzo al 5 de julio de 2012.
29 de marzo de 2012.

Se concede licencia temporal para separarse del cargo de Diputado a la LVII Legislatura al Diputado Miguel Sámano Peralta, por el periodo comprendido del 30 de marzo al 5 de julio de 2012.
29 de marzo de 2012.

PODER LEGISLATIVO

Se concede licencia temporal para separarse del cargo de Diputado a la LVII Legislatura al Diputado Daniel Parra Ángeles, por el periodo comprendido del 30 de marzo al 5 de julio de 2012.

29 de marzo de 2012.

Se abroga el acuerdo por el que se concede licencia temporal para separarse del cargo de diputado a la "LVII" Legislatura del Estado de México, al diputado Oscar Sánchez Juárez, expedido por la Legislatura y publicado en la Gaceta del Gobierno el 22 de marzo del año 2012. Y se declara procedente y se concede licencia absoluta al ciudadano Oscar Sánchez Juárez, para separarse del cargo de diputado a la "LVII" Legislatura, con efectos a partir del día 12 de abril del año 2012.

12 de abril de 2012.

La H. "LVII" Legislatura exhorta al Procurador General de Justicia del Estado de México, para que en el cumplimiento de sus funciones y atribuciones respete de manera irrestricta los derechos fundamentales de las personas, consagrados en las Constituciones Federal y Local, en los Tratados Internacionales celebrados y en las leyes que de aquellas emanan.

17 de abril de 2012.

Elección de la Diputación Permanente.

Se elige como Presidente a la Diputada Gabriela Gamboa Sánchez; como Vicepresidente al Diputado Armando Reynoso Carrillo; como Secretario al Diputado Víctor Manuel Bautista López; como miembros propietarios a los Diputados: Jacob Vázquez Castillo, Víctor Manuel González García, Carlos Sánchez Sánchez, José Héctor César Entzana Ramírez, Elena Lino Velázquez y Horacio Enrique Jiménez López y como suplentes, los Diputados: Antonio García Mendoza, Pablo Dávila Delgado, Marcos Márquez Mercado, Julio Quintero Figueroa y Elvira Ibáñez Flores, quienes fungirán durante el octavo receso.

17 de abril de 2012.

Se aprueba la Minuta proyecto de decreto, por el que se reforma el primer párrafo del artículo 24 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

23 de abril de 2012.

Se aprueba la Minuta proyecto de decreto que reforma el artículo 40 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

23 de abril de 2012.

La H. "LVII" Legislatura del Estado de México, de manera respetuosa, exhorta al Honorable Congreso de la Unión, para que en el ámbito de sus atribuciones, emita la Ley Federal de Justicia para Adolescentes a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 18 constitucional de fecha 12 de diciembre de 2005, toda vez que la emisión de esta ley permitirá establecer un debido proceso legal, en la que los jóvenes sean atendidos por instituciones, tribunales y autoridades especializadas en la procuración y administración de justicia para adolescentes, cuando estos se vean envueltos en la comisión de delitos del orden federal.

26 de abril de 2012.

Elección de integrantes de la Directiva.

Se eligió Presidenta de la Legislatura a la Diputada Jael Mónica Fragoso Maldonado, Vicepresidentes a los Diputados Alejandro Olivares Monterrubio y Francisco Javier Veladiz Meza y como Secretarios los Diputados Yolitzí Ramírez Trujillo, José Héctor César Entzana Ramírez y Miguel Ángel Xolalpa Molina, quienes fungirán durante el Noveno Período Ordinario de Sesiones.

20 de julio de 2012.

Minuta proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

20 de julio de 2012.

Minuta proyecto de decreto, por el que se reforman los artículos 46, 76 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
20 de julio de 2012.

La “LVII” Legislatura del Estado de México, exhorta respetuosamente a los municipios del Estado de México para que a través de los Organismos Operadores de Agua, impulsen programas y acciones que permitan la creación, actualización y manejo eficiente de los Padrones de Usuarios del Servicio Público de Agua Potable.
2 de agosto de 2012.

La “LVII” Legislatura del Estado de México, exhorta respetuosamente a los 125 municipios del Estado de México a ejecutar programas y acciones que permitan recuperar, rehabilitar y crear espacios públicos destinados al esparcimiento de la sociedad mexiquense, especialmente de la juventud.
2 de agosto de 2012.

Se designa y en su caso, sustituye integrantes de comisiones legislativas, modificando, en su parte conducente, los Acuerdos expedidos por la “LVII” Legislatura en sesiones celebradas los días 25 de septiembre de 2009, 22 de septiembre de 2011, 04 de octubre de 2011 y 20 de octubre de 2011.
2 de agosto de 2012.

Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación del Estado de México, para que, en el ámbito de sus atribuciones, contribuya con el fomento, desarrollo y conservación del patrimonio cultural intangible de la Entidad, entendiéndose este como las creencias colectivas, las creaciones musicales, los bailes y danzas, los diseños textiles, las técnicas de cultivo, las formas de arte culinario, y todas las demás manifestaciones que mediante opinión de académicos expertos así sean declaradas. Con la finalidad de hacer del Estado de México un espacio cosmopolita en el que confluya la presencia amplia y plural de las culturas en la Entidad.
8 de agosto de 2012.

Se exhorta respetuosamente al Ejecutivo del Estado de México, para que por conducto de la Secretaría de Educación, implemente actividades permanentes que fomenten la lectura de obras clásicas de la literatura mexicana, latinoamericana y universal, entre otras, para generar el hábito de leer en los educandos de la Entidad, enriqueciendo así su acervo cultural y el uso adecuado del lenguaje.
8 de agosto de 2012.

La H. LVII Legislatura del Estado de México, en un marco de respeto y colaboración, exhorta al Ejecutivo del Estado de México para incorporar a la fórmula de distribución de la Recaudación Estatal Participable, el criterio de mejora social, con el fin de revertir de manera significativa los índices de marginalidad que cada uno de nuestros 125 municipios del Estado de México han alcanzado con la aplicación de los recursos que se les han transferido vía la recaudación estatal participable.
8 de agosto de 2012.

La H. “LVII” Legislatura del Estado de México, en un marco de respeto y colaboración, exhorta al Titular de la Secretaría de Educación Pública del Estado de México para que lleven a cabo una amplia campaña de difusión en todas las escuelas a nivel básico del sistema estatal del “Reglamento de la Participación Social en la Educación” y; al Titular de la Dirección General de Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM), para que lleven a cabo una amplia campaña de difusión en todas las escuelas a nivel básico del subsistema estatal federalizado del “Reglamento de la Participación Social en la Educación del Subsistema Educativo Federalizado”.
8 de agosto de 2012.

Se exhorta respetuosamente al Ejecutivo del Estado, para que con la participación de la Secretaría de Educación se incrementen los contenidos educativos en la programación del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, con la finalidad de coadyuvar en la difusión de la cultura y la educación de los mexiquenses.
8 de agosto de 2012.

PODER LEGISLATIVO

Se modifica en el turno de estudio de diversas iniciativas a cargo de comisiones legislativas, dejando sin efecto los anteriores, para que se reasignen los estudios; asimismo, se autoriza para que si la Junta de Coordinación Política lo estima pertinente, solicite a la Presidencia de la Legislatura, en forma directa, la adecuación de los turnos.

8 de agosto de 2012.

Elección de la Diputación Permanente.

Se elige Presidente y Vicepresidente respectivamente a los Diputados: Arturo Piña García y José Vicente Coss Tirado; Secretaria la Diputada Gabriela Gamboa Sánchez; y miembros propietarios a los Diputados: Marcos Márquez Mercado, Antonio García Mendoza, Eynar de los Cobos Carmona, Oscar Hernández Meza, José Héctor César Entzana Ramírez y Horacio Enrique Jiménez López y como suplentes, los Diputados: Manuel Ángel Becerril López, Fernando Fernández García, Juan Manuel Trujillo Mondragón, Elvira Ibáñez Flores y Crisóforo Hernández Mena, quienes fungirán durante el noveno receso.

8 de agosto de 2012.

La LVII Legislatura exhorta, respetuosamente, al Titular del Ejecutivo Estatal, para que, por conducto de la Secretaría de Desarrollo Social, se instrumenten políticas públicas, programas y acciones encaminadas a contribuir al desarrollo integral de la población mexiquense, mediante el combate a la pobreza a fin de eliminar las causas que generan conductas antisociales y delictivas.

13 de agosto de 2012.

La H. "LVII" Legislatura del Estado de México exhorta, respetuosamente, al Procurador General de Justicia del Estado de México, para que en materia de delitos relacionados con violencia familiar, de inmediato tome conocimiento de la noticia criminal y se avoque a realizar las diligencias de investigación respectivas, dicte las medidas de protección y cautelares que en su caso procedan.

3 de agosto de 2012.

La H. LVII Legislatura del Estado de México exhorta, respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Metropolitano, para que a través de las Comisiones Metropolitanas informe a la Legislatura de la creación, conformación y atribuciones de las comisiones metropolitanas hechas tanto con la Federación, otras entidades federativas colindantes, el Distrito Federal y al interior del estado, para dar puntual seguimiento al cumplimiento de sus objetivos.

13 de agosto de 2012.

La H. "LVII" Legislatura del Estado de México, en un marco de respeto a la autonomía de poderes, para exhortar al Poder Ejecutivo del Estado de México por conducto del Secretario de Seguridad Ciudadana del Estado de México y al Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de México, para que en el ámbito de su competencia se implemente un programa emergente de despresurización poblacional de los Centros Preventivos y de Readaptación Social del Estado de México.

13 de agosto de 2012.

La H. LVII Legislatura del Estado de México, en un marco de respeto y colaboración, se exhorta de manera respetuosa al Titular del Ejecutivo para que en el ámbito de sus atribuciones a través de la instancia correspondiente implemente e instituya de forma anual el "Mes del Registro Civil".

13 de agosto de 2012.

La H. LVII Legislatura del Estado de México, en un marco de respeto y colaboración, exhorta al titular del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, para que en el ámbito de sus atribuciones, implemente acciones y programas de capacitación y orientación legal que fortalezcan la salvaguarda de los datos personales en posesión de las dependencias del Gobierno del Estado y de los 125 HH. ayuntamientos.

13 de agosto de 2012.

Se exhorta respetuosamente al H. Congreso de la Unión a legislar normas de carácter general que regulen de mejor forma, la actividad de compra-venta de vehículos en lotes, a efecto de que los consumidores tengan certeza legal y no sean presa de fraudes al momento de efectuar compra o venta de automóviles.

13 de agosto de 2012.

La H. LVII Legislatura del Estado de México, en un marco de respeto a la autonomía de poderes, exhorta al Ejecutivo Estatal a implementar una política integral en materia laboral y educativa en el Estado de México a fin de disminuir el número de jóvenes que no estudian ni laboran en nuestra Entidad.

13 de agosto de 2012.

La H. "LVII" Legislatura del Estado de México, en un marco de respeto y colaboración, se exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo del Estado para que se realicen los estudios necesarios que permitan realizar inversiones económicas a largo plazo, con la finalidad de generar empleos, frenar el deterioro ambiental, dotar de servicios y revertir los problemas de sobre población, desempleo y pobreza en el oriente del Estado de México.

13 de agosto de 2012.

Se exhorta a los titulares de la Secretaría de Salud y del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México para que de manera coordinada y en cumplimiento a las disposiciones de la Ley del Adulto Mayor del Estado de México, fortalezcan la supervisión de los albergues, casas de día, centros de atención geriátrica o gerontológica y cualquier otra institución de este tipo, con el fin de verificar el cumplimiento de la normatividad aplicable y la atención integral y de calidad a los adultos mayores.

13 de agosto de 2012.

La H." LVII" Legislatura del Estado de México, en un marco de respeto y colaboración, se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y la Secretaría de Salud del Estado de México para que en coordinación con los Municipios y en el ámbito de su competencia observen las disposiciones federales, a fin de mejorar las condiciones higiénico sanitarias de los establecimientos y mercados en donde se comercializan diferentes especies de ganado destinado al consumo humano, exhorto que de estimarlos procedentes, rogamos se aprueben en sus términos.

13 de agosto de 2012.

Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Transporte del Estado de México, a efecto que modifique el Artículo 57 y 58 del Reglamento de Transporte Público y Conexos del Estado de México, para que se amplíe a un año, el plazo que los usuarios afectados puedan solicitar la reparación del daño, en donde intervengan unidades concesionadas del transporte público.

13 de agosto de 2012.

La H. "LVII" Legislatura del Estado de México, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de México, para que realice un censo y clasifique los destinos turísticos que se encuentren bajo Administración Pública en los 125 municipios del Estado de México.

13 de agosto de 2012.

La H. "LVII" Legislatura del Estado de México, exhorta, de manera respetuosa, a la Secretaría de Medio Ambiente del Gobierno del Estado de México para que en el ámbito de su competencia, en coordinación con las autoridades municipales, realice el estudio técnico-presupuestal que permita implementar un programa permanente de recolección y disposición de pilas y baterías en la Entidad.

13 de agosto de 2012.

Con respeto a las atribuciones que corresponden al Ejecutivo del Estado, se le propone que, a través de la Secretaría del Medio Ambiente, adicione al Programa para la Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial del Estado de México, un apartado descriptivo que permita identificar las condiciones actuales de los sistemas de recolección y traslado de residuos que funcionan en el territorio estatal.

PODER LEGISLATIVO

Con respeto a las atribuciones y autonomía de los HH. ayuntamientos de los municipios de la Entidad, se les exhorta a tomar las medidas necesarias para dar cabal cumplimiento, en la esfera de sus actividades como prestadores del servicio de recolección, traslado, tratamiento y disposición final de los residuos urbanos, se cumplan con los criterios de protección ambiental y fomenten el debido cumplimiento de la Norma Técnica Estatal Ambiental NTEA-013-SMAR-RS-2011.

13 de agosto de 2012.

Se exhorta al Ejecutivo para que, a través del Secretario General de Gobierno, propicie los acuerdos de carácter interinstitucional necesarios con el Gobierno Federal y los Ayuntamientos de las zonas involucradas para propiciar los operativos y la reubicación inmediata de la población asentada en las zonas de vía federal, en los accesos de las estaciones de la línea B del metro y de las estaciones del Mexibús, preservando siempre los derechos de las personas; y que a través del Secretario de Seguridad Ciudadana, instrumente las acciones urgentes e inmediatas para prevenir desastres de origen.

15 de agosto de 2012.

La H. “LVII” Legislatura del Estado de México, exhorta respetuosamente a los 125 HH. ayuntamientos del Estado de México, a fin de que dentro de los siguientes 30 días naturales hagan saber a esta “LVII” Legislatura el porcentaje de avance en la generación y actualización de su atlas de riesgo.

15 de agosto de 2012.

Se exhorta respetuosamente al H. Ayuntamiento de Tejupilco, Estado de México, a cumplir con el convenio de donación y coordinación celebrado con el señor J. Cleotilde Martínez Solórzano.

24 de agosto de 2012.

Elección de Directiva.

Se elige como Presidente al Diputado José Héctor César Entzana Ramírez, como Vicepresidentes a los Diputados: Jorge Álvarez Colín y Luis Gustavo Parra Noriega; y como Secretarios a los Diputados: Constanzo de la Vega Membrillo, Antonio Hernández Lugo y Miguel Ángel Xolalpa Molina, para fungir durante el Sexto Periodo Extraordinario de Sesiones.

27 de agosto de 2012.

Elección de Directiva.

Se elige como Presidente de la Legislatura al Diputado Octavio Martínez Vargas, para fungir durante el primer periodo ordinario de sesiones.

Se elige como Vicepresidentes a los diputados: Alejandro castro Hernández y Ana María Balderas Trejo y como Secretarios a los Diputados: Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Fernando García Enríquez y Norberto Morales Poblete, para fungir durante el primer mes del primer periodo ordinario de sesiones.

4 de septiembre de 2012.

Se integran las Comisiones Legislativas, Comisiones Especiales y Comités Permanentes de la LVIII Legislatura.

27 de septiembre de 2012.

LVIII Legislatura.

1. Se elige como Presidente de la Legislatura al Diputado Octavio Martínez Vargas, para fungir durante el primer periodo ordinario de sesiones. Se elige como Vicepresidentes a los diputados: Alejandro castro Hernández y Ana María Balderas Trejo y como Secretarios a los Diputados: Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Fernando García Enríquez y Norberto Morales Poblete, para fungir durante el primer mes del primer periodo ordinario de sesiones.

4 de septiembre de 2012.

2. Se integran las Comisiones Legislativas, Comisiones Especiales y Comités Permanentes de la LVIII Legislatura.
27 de septiembre de 2012.
3. Se elige Vicepresidentes a los Diputados: Marlón Martínez Martínez y Ana María Balderas Trejo y Secretarios a los Diputados: Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Jesús Ricardo Enríquez Fuentes y Ana Yurixi Leyva Piñón, para fungir durante el segundo mes del primer periodo ordinario de sesiones.
4 de octubre de 2012.
4. Se modifica la integración de diversa comisiones de la LVIII Legislatura.
11 de octubre de 2012.
5. Se nombra en el cargo de Director General de Comunicación Social al C. Licenciado Horacio Morales Luna.
18 de octubre de 2012.
6. La Honorable LVIII Legislatura del Estado de México, acuerda que el Auditor Superior se reúna con la Comisión Legislativa de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización a fin de que informe sobre el estado que guardan las irregularidades detectadas por este órgano a las administraciones 2003-2006 de los municipios de Amecameca, San Antonio la Isla y Zinacantepec, mismas que derivaron en denuncias penales de hechos que se consideraron constitutivos de delitos, presentadas por el Presidente y Secretario de la Junta de Coordinación Política de la LVI Legislatura del Estado de México a la autoridad correspondiente. La Honorable LVIII Legislatura del Estado de México, acuerda que la Junta de Coordinación Política se reúna con el Procurador General de Justicia del Estado de México, a fin de revisar lo relativo a las denuncias penales de hechos que se consideraron constitutivos de delitos, cometidos en Agravio de los HH. ayuntamientos de Amecameca, San Antonio la Isla y Zinacantepec de las administraciones 2003-2006; y que presentaran en su momento el Presidente y Secretario de la Junta de Coordinación Política de la LVI Legislatura del Estado de México.
25 de octubre de 2012.
7. Se elige Vicepresidentes a los Diputados: Francisco Lauro Rojer San Román y Ana María Balderas Trejo y Secretarios a los Diputados: Marco Antonio Rodríguez Hurtado, José Alberto Couttolenc Güemez y Norberto Morales Poblete, para fungir durante el tercer mes del primer periodo ordinario de sesiones.
5 de noviembre de 2012.
8. Se exhorta al Poder Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría del ramo correspondiente y en el ámbito de sus respectivas competencias, tenga a bien instruir las acciones inmediatas necesarias y las de mediano y largo plazo que puedan prevenir en forma efectiva y bajar la incidencia de accidentes automovilísticos que se presentan en forma cotidiana en la autopista México Toluca, así como fortalecer la coordinación con el Gobierno del Estado de México en esta materia.
8 de noviembre de 2012.
9. La Honorable "LVIII" Legislatura del Estado de México, acuerda la comparecencia, ante la Junta de Coordinación Política y de esta Soberanía, del Secretario de Comunicaciones del Gobierno del Estado de México para que exponga el estado que guardan las concesiones de autopistas estatales y federales que se encuentran en el territorio del Estado de México, a fin de coadyuvar, por esta Soberanía, en el mejoramiento y solución de la problemática que existe en las mismas.
8 de noviembre de 2012.
10. Se exhorta, respetuosamente, a las Comisiones Legislativas encargadas de analizar y dictaminar el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2013, con el objeto de que consideren una ampliación presupuestal suficiente en el rubro de Educación Pública, concretamente en los Ramos 11, 25 y 33 a fin de fortalecer los programas dirigidos a grupos vulnerables, educación indígena, rezago educativo, equipamiento, enseñanza de inglés, modernización de centros escolares, tecnología de información, profesionalización de docentes;

PODER LEGISLATIVO

a fin de avanzar en el cumplimiento de lo establecido en la Ley General de Educación, respecto a la asignación presupuestal a Educación, en un monto equivalente al 8 por ciento del producto interno bruto.

15 de noviembre de 2012.

11. Se exhorta a los 125 HH. ayuntamientos de los municipios del Estado de México para que, en el ámbito de su competencia y en la medida de sus posibilidades presupuestales, adopten las medidas necesarias para que al momento de aprobar sus Presupuestos Municipales de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2013, creen fondos municipales de protección civil para la atención de emergencias originadas por riesgos o desastres que pudieran presentarse en sus demarcaciones.

15 de noviembre de 2012.

12. Se exhorta al Ejecutivo del Estado de México, para que en coordinación con los Municipios y la Secretaría de Seguridad Ciudadana a través de la Dirección General de Protección Civil, pongan en marcha las acciones previstas en el programa de Protección Civil para la Temporada Invernal 2012-2013, a fin de prever contingencias y atender a la población mexiquense vulnerable y expuesta a ese tipo de fenómenos.

15 de noviembre de 2012.

13. Se elige Vicepresidentes a los Diputados: Alfredo Torres Huitrón y Ana María Balderas Trejo y Secretarios a los Diputados: Elda Gómez Lugo, Enrique Audencio Mazutti Delgado y Norberto Morales Poblete, para fungir durante el cuarto mes del primer periodo ordinario de sesiones.

29 de noviembre de 2012.

14. Se concede licencia absoluta para separarse del cargo de Diputado a la LVIII Legislatura, al Diputado Alfonso Humberto Castillejos Cervantes, con efectos a partir del 3 de diciembre de 2012.

3 de diciembre de 2012.

15. Se elige a la Diputación Permanente que habrá de fungir durante el primer periodo de receso de la LVIII Legislatura, quedando de la siguiente forma: Presidente, Diputado Luis Gilberto Marrón Agustín; Vicepresidente, Diputado Juan Manuel Gutiérrez Ramírez; Secretario, Diputado Epifanio López Garnica; Miembros los Diputados: Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Norberto Morales Poblete, Fernando García Enríquez, Juan Abad de Jesús, Luis Alfonso Arana Castro y Dora Elena Real Salinas; y Suplentes los Diputados: Martha Elvia Fernández Sánchez, Silvia Lara Calderón, Narciso Hinojosa Molina, Octavio Martínez Vargas y Alonso Adrián Juárez Jiménez.

13 de diciembre de 2012.

En lo que corresponde a las Comparecencias, los Funcionarios Estatales y diversos Servidores Públicos, dentro de un ambiente de respeto y colaboración entre Poderes Públicos, asistieron ante los representantes populares con el propósito de ampliar la información respecto a los proyectos de Iniciativas de Ley o Decreto, Minutas de reforma a la Constitución Federal y Puntos de Acuerdo, enviados por diversos autores.

En otro orden de ideas, esta H. Legislatura atendió 402 Juicios de Amparo, para lo cual se rindieron oportunamente los informes previos y justificados, presentándose los requerimientos correspondientes ante la autoridad federal.

Se realizaron las versiones estenográficas de varios eventos relacionados con las sesiones de la Legislatura, reuniones de Comisiones, de Comités, Foros y Comparecencias.

Se elaboraron, revisaron y distribuyeron 42 números del órgano de difusión interna, denominado "Gaceta Parlamentaria".

Así mismo, en el desahogo de los temas de trabajo, ha dado prioridad a los que corresponden a los C. Diputados y Funcionarios Estatales, en lo particular, se dio apoyo a las giras de trabajo de los Legisladores integrantes de la Legislatura en sus diferentes comunidades.

En materia de dirección, coordinación, supervisión y evaluación de la administración, en la LVII Legislatura, se ha trabajado de manera permanente y coordinada con los titulares de las dependencias, lo cual optimizó el desarrollo de las actividades propias de éstas.

PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Acorde a sus atribuciones y al Programa Anual de Trabajo 2012, la Presidencia de la Junta de Coordinación Política desarrollo durante el ejercicio, las siguientes acciones:

Se presidió la Conferencia para la dirección y programación de los trabajos legislativos, supervisando el cumplimiento de sus acuerdos mediante la intervención de la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, realizándose diversas reuniones.

Se convocó a los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios a reuniones de la Junta de Coordinación Política, atendiendo entre otros, los siguientes asuntos: se trabajó la información necesaria conjuntamente con funcionarios públicos para el estudio de iniciativas de ley o decreto, en sus respectivas competencias, por medio de invitaciones.

Se han conducido las relaciones con los otros poderes del Estado, con los poderes federales, con los gobiernos de los demás estados de la federación y con los HH. ayuntamientos de los municipios de la Entidad; representando a la Legislatura en diversos actos oficiales con otros poderes; apoyando eventos para la organización de conferencias, seminarios, cursos, foros y congresos.

En múltiples Sesiones representó al Poder Legislativo ante el ISSEMyM; en diversos actos se administró el Presupuesto de Egresos de la Legislatura, tomando en cuenta las opiniones del Comité de Administración y de la Junta de Coordinación Política. Asimismo, en Sesión se informó a la Asamblea de las actividades anuales de la Junta de Coordinación Política.

Se atendieron Audiencias Públicas, cumpliendo con este requerimiento; dándose el apoyo en la realización de los Informes Anuales de Actividades de los Diputados de la Legislatura, así como el apoyo logístico en sus respectivos Distritos para la realización de los eventos.

En materia presupuestal, se aprobó el Presupuesto de Egresos 2012 del Poder Legislativo.

UNIDAD DE ASISTENCIA SOCIAL

Las actividades desarrolladas por la Unidad de Asistencia Social desplegaron por el territorio estatal diversas acciones que permitieron atender las necesidades (de forma elemental o en grado considerable) de múltiples grupos sociales y personas discapacitadas de nulos o mínimos recursos económicos en diversas localidades en el territorio estatal; principalmente en los municipios en los que se detectaron mayores incidencias: de esta manera, se donaron 250 despensas, atención a personas discapacitadas de bajos recursos mediante la realización de campañas de apoyo donando 702 instrumentos de rehabilitación (colchones, sillas de ruedas, zapatos y aparatos ortopédicos y auditivos, collarín, prótesis, oxígeno, muletas, lentes, andaderas y bastones).

Se efectuaron 6 giras de trabajo en los municipios de Metepec, Ixtapaluca, Nezahualcoyótl, Toluca, Tlalnepantla, etc., para entrega de donativos en especie y económicos a personas de escasos recursos.

Se efectuó la colecta anual para la Cruz Roja, solicitando el apoyo de los diputados y el personal administrativo del Poder Legislativo; 8 brigadas médico-asistenciales en diversos municipios como Atizapán de Zaragoza y Nezahualcoyótl, Ixtapaluca y Ecatepec, donde se otorgaron los servicios de medicina general, odontología, orientación alimentaria, control de peso y talla; vacunación universal; corte de cabello, gelatina artística.

Fueron canalizadas 21 personas a los hospitales Nicolás San Juan, Adolfo López Mateos, Hospital del Niño, Clínica para evitar la ceguera y Hospital Materno Perinatal "Mónica Pretelini Sáenz", para su atención médica; dando 16 apoyos económicos en esta materia para cubrir gastos

PODER LEGISLATIVO

hospitalarios, mediante 133 pagos se cubre el costo de medicamentos a personas de escasos recursos enfermas de Hipertensión Arterial, Gastroenteritis, Insuficiencia Renal, etc; en el mismo sentido, se otorgaron 16 apoyos para gastos funerarios en diversas comunidades; se organizaron 7 cursos en materia de “Orientación Sexual” y “Planificación Familiar”.

Se realizaron 38 asesorías jurídicas, en materia penal civil, penal, familiar, mercantil, a personas que asistieron a jornadas que se realizaron en diversos municipios.

En las jornadas médico asistenciales se realizaron 8 cursos de capacitación de diversos temas relacionados con la Asistencia Social.

Con el propósito de atender a la infancia, se realizaron jornadas para colecta de juguetes; asimismo, realizándose festejos el Día del Niño; de la misma forma, el Día a las Madres trabajadora; se impartieron 20 cursos de capacitación, destacando las actividades de: alimento con base en la soya; de chocolate y gelatina artística.

En materia de organización y coordinación internas y de operatividad, se realizaron 24 reuniones de trabajo, dónde se trataron asuntos relacionados con Asistencia Social.

SECRETARÍA DE ASUNTOS PARLAMENTARIOS

La Secretaría de Asuntos Parlamentarios, tiene como prioridad otorgar los apoyos técnicos y jurídicos a la Junta de Coordinación Política así como a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos en el ejercicio de sus funciones, con base en lo cual realizó las siguientes acciones:

Auxilió en lo relativo a la organización y desarrollo de 7 Sesiones Solemnes de Apertura; apoyó la logística de la celebración de sesiones fuera de la Capital del Estado, participando en la preparación y organización de las sesiones ordinarias (56) y extraordinarias (7); emitiendo 282 opiniones y/o asesoría jurídica en los asuntos encomendados por la Presidencia de la Junta de Coordinación Política.

Se dio recepción y curso a 547 trámites de Iniciativas de Ley, Decretos, Acuerdos y Minutas de Reformas Constitucionales que fueron sometidas a la consideración de la Legislatura; dando 102 apoyos en las reuniones de trabajo de las Comisiones para Estudio y Dictámen de las Iniciativas de Ley o Decretos, así como 63 Asistencias Jurídica y Parlamentaria requerida durante el desarrollo de las Sesiones y desarrollo de las Reuniones de Trabajo.

Auxilió a los legisladores en las comparecencias de los servidores públicos del Poder Ejecutivo, del Poder Judicial y de los municipios, participando en la elaboración de 183 proyectos de dictámen, formulando y elaborando 61 documentos comparativos de ordenamientos legales y recopilando 40 ordenamientos legales que fueron requeridos.

Fueron elaborados 4 mil 209 oficios de comunicación respecto al inicio y conclusión de los Periodos Ordinarios y Extraordinarios de Sesiones, Integración de la Directiva de la Legislatura y de la Diputación Permanente, dando trámite a los oficios recibidos; dando 63 apoyos en los actos preparatorios para el desarrollo de las sesiones; elaborando 63 proyectos de orden del día acorde a las instrucciones de la Presidencia de la Legislatura.

En materia Jurídica se recibieron, registraron y formaron 402 expedientes de los Juicios de Amparo, Controversias Constitucionales y Acciones de Inconstitucionalidad; elaborando 527 Informes Previos y Justificados en los Juicios de Amparo en que es parte la Legislatura; atendiendo 402 Juicios de Amparo, Controversias Constitucionales y Acciones de Inconstitucionalidad en los que participa la Legislatura.

Llevó a cabo la revisión de 138 Leyes y Decretos expedidos por la Legislatura, editando y distribuyendo 11 Diarios de Debates; realizando los actos necesarios para la publicación de los documentos que por ley ameriten ese tratamiento.

Se realizaron 929 actualizaciones de los sumarios de: Reglamentos, Acuerdos, Decretos, Planes de Desarrollo, Manuales y Convenios. Como estudios y análisis jurídico-legislativos, se efectuaron 402 correspondientes a Materia financiera, legislativa, patrimonial, fiscal, desarrollo social y municipal, etc.

Se otorgaron 106 apoyos a los Secretarios Técnicos en la preparación de la información sobre los temas a desarrollar en las reuniones de Comisiones y Comités; así como en la organización de los medios materiales y humanos precisos a fin de llevar a cabo en dichas reuniones.

Se llevaron a cabo 106 seguimientos (conjuntamente con los Secretarios Técnicos) a los Acuerdos y Resoluciones de las Comisiones y Comités hasta su cumplimiento.

Participó en 2 congresos la Asamblea Nacional e Internacional de la ANOMAC, A. C., celebrada en los meses de Febrero y Agosto en la República Mexicana y en la Ciudad de Toluca; se elaboraron las 57 versiones estenográficas de las Sesiones de la Legislatura y 106 de las Comisiones y Comités de la Legislatura, así como 27 eventos diversos de la Legislatura; elaborando 57 sumarios para el Diario Debates, apoyando en la integración de la Gaceta Parlamentaria.

Como Crónicas Legislativas, elaboró 60; integró los Libros de las Crónicas Históricas del Poder Legislativo del Estado de México; se realizó el Libro Titulado “El Poder Legislativo del Estado de México, en el Siglo XIX y en los Albores del Siglo XX (Índice de decretos del 2 de Marzo de 1824 al 12 de Agosto de 1914)”;

EL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN

El Órgano Superior de Fiscalización, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 61, fracciones XXXII, XXXIII, XXXIV y XXXV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, así como en la Ley de Fiscalización Superior, ha formulado y operado su Programa Anual de Metas y, con ello, recibe, revisa y fiscaliza las Cuentas Públicas del Estado y municipios del ejercicio anterior; las cuentas y actos relativos a la aplicación de los fondos públicos del Estado y los municipios, así como los fondos públicos Federales en los términos convenidos; fiscalizando la administración de los ingresos y egresos del Estado y de los municipios, que incluyen a los poderes públicos, organismos autónomos, organismos auxiliares y demás entes públicos que manejen recursos del Estado y municipios.

Con el propósito de coordinar y controlar el proceso de atención y seguimiento de las observaciones y recomendaciones, provenientes de los actos de fiscalización aplicados a las entidades fiscalizables, se han realizado las siguientes actividades:

Respecto a las acciones de Solventación de Auditoría Financiera, Obra Pública y Evaluación de Programas, se desarrollan de la siguiente forma: En referencia a Solventaciones al Ámbito Municipal se recibió y analizó 2 mil 709 contestaciones remitidas por las entidades fiscalizables, relacionadas con los pliegos de observaciones mensuales y trimestrales de las entidades municipales; así como 2 mil 940 pliegos de descargo de observaciones solventadas de informes mensuales y trimestrales de las entidades municipales; se emiten mil 2 pliegos de liberación de observaciones resarcitorias de informes mensuales y trimestrales; se reciben y analizan 151 contestaciones remitidas por las entidades municipales relacionadas con las Auditorías Financieras Integrales, Ramo 33 y Específicas; se emiten 198 pliegos de descargo de observaciones solventadas de auditorías financieras; se emiten 49 oficios de liberación de las observaciones solventadas relacionadas con las auditorías Financieras, Integrales, Ramo 33 y Específicas.

Con relación a las Solventaciones al Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Órganos Autónomos, realizó 12 informes mensuales de las observaciones no solventadas de la Cuenta Pública Anual; elaboró 8 reportes de las contestaciones a las observaciones resarcitorias remitidas por las entidades fiscalizadas relacionadas con la Cuenta Pública Anual de los tres Poderes y Órganos Autónomos; así como 8 reportes de pliegos de descargo emitidos de las observaciones resarcitorias a los tres Poderes y Órganos autónomos; elaboró 6 reportes de oficios de liberación

PODER LEGISLATIVO

emitidos a las entidades fiscalizadas que hayan cumplido satisfactoriamente la solventación de sus observaciones resarcitorias; realizó 12 seguimientos a las observaciones resarcitorias y recomendaciones no solventadas de la Cuenta Pública Anual de los tres Poderes y Órganos Autónomos. Efectuó 12 conciliaciones mensuales con la SECOGEM de las observaciones resarcitorias no solventadas; elaboró 11 reportes de oficios de liberación emitidos por las entidades fiscalizadas de los tres Poderes y Órganos autónomos que hayan cumplido satisfactoriamente con la solventación de recomendaciones relacionadas con la Cuenta Pública y Evaluación de Programas.

Como Solventaciones de Auditoría a Obra Pública, realizó 199 análisis de las contestaciones remitidas por las entidades municipales y estatales, relacionadas a los pliegos de observaciones resarcitorias de las auditorías de Obra Pública; emitió 205 pliegos de descargo de las observaciones a las auditorías de Obra Pública; emitió 25 informes de resultados de las observaciones resarcitorias no solventadas relacionadas a los pliegos de observaciones de las auditorías de Obra Pública; elaboró 12 reportes de expedientes enviados de las observaciones resarcitorias no solventadas de las auditorías a obra pública, para dar inicio a los procedimientos administrativos correspondientes; elaboró 2 reportes del análisis de las pruebas documentales presentadas por los auditados durante el desarrollo de los procedimientos administrativos resarcitorios iniciados por la Unidad de Asuntos Jurídicos.

En relación a Auditoría Financiera al Sector Central y Auxiliar, se practicaron 8 auditorías financieras a rubros específicos del Gobierno del Estado de México por medio de despachos externos; 6 auditorías financieras a entidades fiscalizables; elaboró 11 pliegos de observaciones de las auditorías practicadas. Como Auditoría Financiera al Poder Legislativo, Judicial y Órganos Autónomos realizó 5 auditorías financieras a las entidades fiscalizables; elaboró 5 pliegos de observaciones de las auditorías practicadas. Como Auditoría Financiera Municipal practicó 29 auditorías financieras a las entidades municipales; elaboró 25 pliegos de observaciones de las auditorías practicadas; atendió a 12 servidores públicos de las entidades fiscalizables. Como auditoría de Control Patrimonial y Presupuestal, realizó 3 análisis del presupuesto definitivo, 2 análisis y clasificación de la información referente a la recaudación correspondiente al impuesto predial y derechos de agua; realizó 2 auditorías patrimoniales; efectuó 12 revisiones y análisis de cédulas patrimoniales; impartió 7 cursos de capacitación de presupuesto y control patrimonial. Como Auditoría Financiera Municipal Valle de México, se practicaron 19 auditorías financieras a las entidades municipales; se elaboraron 17 pliegos de observaciones de las auditorías practicadas.

Con respecto a Auditorías de Obra, estas se aplican a la Obra Municipal, iniciando 21 auditorías de obra pública y servicios relacionados a las entidades públicas fiscalizables, verificando el cumplimiento del marco legal aplicable a rubros u obras específicas asignados para el ejercicio fiscal 2011; se autorizaron 21 pliegos de observaciones u oficios sin observaciones, con o sin recomendaciones de las auditorías practicadas; proporcionó 120 asesorías a servidores públicos y ciudadanos vía telefónica, en campo o en oficina. Como Auditoría de Obra Municipal Valle de México, inició 16 auditorías de obra pública y servicios relacionados a las entidades públicas fiscalizables, verificando el cumplimiento del marco legal aplicable a rubros u obras específicas, asignados para el ejercicio fiscal 2011; se autorizaron 15 pliegos de observaciones u oficios sin observaciones, con o sin recomendaciones de las auditorías practicadas; proporciono 96 asesorías a servidores públicos y ciudadanos vía telefónica en campo o en oficinas.

Como auditoría de Obra al Sector Central y Auxiliar inició con 16 actos de fiscalización y auditorías de obra que dan cumplimiento financiero a los Programas del Sector Central y Órganos Auxiliares referentes al ejercicio 2011; se notificó 16 pliegos de observaciones con o sin recomendaciones u oficios de recomendaciones; integró y turno 16 expedientes técnicos de auditoría de obra a la Coordinación de Solventaciones, informando sobre el estatus de notificación del pliego de observaciones. Como auditoría de Obra al Poder Legislativo, Judicial y Órganos Autónomos, inició 2 actos de fiscalización y auditorías de obra que den cumplimiento financiero a los Programas a los Poderes Legislativo, Judicial y Organismos Autónomos referentes al ejercicio 2011; notifico 2 pliegos de observaciones con o sin recomendaciones u oficios de recomendaciones; integró y turno 2 expedientes técnicos de auditoría de obra a la Coordinación de Solventaciones, informando sobre el estatus de notificación del pliego de observaciones.

Como actos de fiscalización trimestral y mensual fiscalizó 552 informes mensuales de los Ayuntamientos, 547 informes mensuales de los DIF'S, 152 informes mensuales de las ODAPAS y MAVICI; 172 informes mensuales de los Institutos del Deporte; como Cuenta Pública Estatal, se fiscalizó e integró la Cuenta Pública del Ejercicio 2011, Sector Central 8; 69 del Sector Auxiliar; como resultado de la integración de la Cuenta pública del ejercicio 2011, elaboró 5 informes de resultados de Organismos Autónomos y 2 informes de resultados de los Poderes Legislativo y Judicial; se revisan informes mensuales del Poder Ejecutivo 8 y 816 informes de Organismos Auxiliares del Gobierno del Estado de México; como Cuenta Pública Municipal se fiscalizó la Cuenta Pública de los 125 Ayuntamientos y a los 125 Organismos Descentralizados DIF'S, 42 a los Organismos Operadores de Agua y MAVICI; 29 Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte; como entrega-recepción participó en 314 actos de Entrega-Recepción solicitadas por entidades municipales.

Como Evaluación de Programas Estatales al Sector Central y auxiliar, elaboró 38 pliegos de recomendaciones derivados de la evaluación, a través de indicadores; elaboró 19 informes de resultados sobre la evaluación a través de indicadores para la integración del informe de Cuenta Pública 2011; realizó 3 evaluaciones programáticas de las entidades fiscalizables del ámbito estatal para el informe de la Cuenta Pública 2011; derivados de la publicación del informe de la cuenta Pública 2010, elaboró 19 pliegos de recomendaciones; en relación a la evaluación de Programas de los Poderes Legislativo, Judicial y Órganos Autónomos, elaboró 52 pliegos de recomendaciones derivados de la evaluación de indicadores; para la integración del informe de la Cuenta Pública 2011, elaboró 26 informes de resultados sobre la evaluación a través de indicadores; para el informe de la Cuenta Pública 2011, realizó 2 evaluaciones programáticas de las entidades fiscalizables del ámbito estatal; elaboró 19 pliegos de recomendaciones derivados de la publicación del informe de la Cuenta Pública 2010; como Evaluación de Programas Municipales, elaboró 125 propuestas de oficio, donde se informa los resultados de la Cuenta Pública Municipal 2011; realizó mil 500 evaluaciones de desempeño de los Programas de Gobierno Municipales ejecutados con recursos Ordinarios y Federales; efectuó 125 evaluaciones de cumplimiento de las metas físicas del cuarto trimestre, establecidas en el Programa Operativo Anual de las entidades fiscalizables Municipales; realizó un proyecto de informe de resultados de auditoría de desempeño a las entidades fiscalizables Municipales; 95 evaluaciones del desempeño de la Cuenta Pública Municipal (recursos ordinarios y federales).

En relación a la Evaluación de Programas a Organismos Auxiliares Municipales, elaboró 164 propuestas de oficio donde se informa los resultados de la Cuenta Pública Municipal 2010; realizó 3212 evaluaciones de desempeño de los Programas del Gobierno Municipales ejecutados con recursos ordinarios y federales; efectuó 459 evaluaciones del cumplimiento de las metas físicas del cuarto trimestre, establecidas en el Programa Operativo 2011 de las entidades fiscalizables municipales; practicó 7 auditorías de desempeño a los Programas de Asistencia Social en los Sistemas Municipales DIF; practicó 167 evaluaciones del desempeño de la Cuenta Pública Municipal (recursos ordinarios y federales).

Como Evaluación de Programas Federales al Estado, realizó 41 seguimientos a las contestaciones de los pliegos de recomendaciones; para la evaluación a través de indicadores; elaboró 112 solicitudes de información a las entidades fiscalizables; así como 112 pliegos de recomendaciones derivadas de las evaluaciones; elaboró el informe de la Cuenta Pública Estatal en el Apartado de Fondos de Aportaciones y apoyos Federales 2011.

En relación a la Evaluación de Programas Federales al Municipio, elaboró 112 solicitudes de información a las entidades fiscalizables para la evaluación a través de indicadores; elaboró 112 pliegos de recomendaciones derivados de la evaluación a través de indicadores; elaboró 56 informes de resultados sobre la evaluación a través de indicadores para la Cuenta Pública 2011; para el informe de la Cuenta Pública 2011, elaboró 5 informes de resultados de la evaluación programática de las entidades fiscalizables del ámbito estatal.

En apoyo a las acciones del OSFEM, por medio de la atención a los Recursos Administrativos y otros Medios de Impugnación Interpuestos por los servidores o ex-servidores públicos de las entidades fiscalizables o los particulares, entre otras, se han llevado a cabo las siguientes acciones:

PODER LEGISLATIVO

En materia de lo Contencioso elaboró 12 informes previos, 19 informes justificados en juicios de amparo; elaboró 10 recursos de revisión en materia de amparo; elaboró 90 Proyectos de Resolución en los recursos de revisión, atendió 131 solicitudes de información del Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de México, 86 solicitudes formuladas por autoridades Judiciales, entidades fiscalizables, particulares, Procuraduría General de Justicia del Estado de México, elaboró 32 Proyectos de Resolución en los procedimientos resarcitorios.

Como Apoyo Legal desahogó 175 consultas formuladas por las entidades fiscalizables o particulares, atendió 43 requerimientos formulados por la Contraloría del Poder Legislativo, elaboró 50 acuerdos de radicación derivados de la atención de quejas y denuncias; elaboró 172 acuerdos de trámite de quejas y denuncias.

Elaboró 49 acuerdos de terminación del periodo de información previa de expedientes de quejas y denuncias; desahogo 79 consultas relacionadas con quejas y denuncias.

En materia de lo jurídico consultivo, el área de responsabilidades emitió 112 acuerdos de radicación para inicio de procedimiento resarcitorio, emitió 114 pliegos preventivos, elaboró 308 oficios citatorios a garantía de audiencia; se desarrolló el desahogo de 174 garantías de audiencia, levantó 305 actas desahogo de pruebas, brindó 100 asesorías en materia de responsabilidades; como obligaciones periódicas, elaboró 589 oficios de medidas de apremio, elaboró 400 oficios de solicitud de inicio de Procedimiento Administrativo de Ejecución. Tramitó y pago los viáticos de auditores y notificadores del Órgano Superior de Fiscalización.

Como apoyo administrativo, supervisó el control y trámite de las solicitudes de Recursos Materiales para el suministro a las diferentes áreas del OSFEM; supervisó el control y trámite de los movimientos de personal del OSFEM; supervisó la elaboración de 7 mil 436 Constancias Certificadas por Años de Servicio de trabajadores de los tres Poderes del Estado de México y municipios; supervisó la recepción, revisión y registro de documentación de trámites concluidos; supervisó el mantenimiento del inmueble, mobiliario y planta vehicular del OSFEM; supervisó la coordinación de cursos, talleres y/o eventos internos y externos de capacitación y/o certificación.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

En cumplimiento de las atribuciones conferidas a la Secretaría de Administración y Finanzas, se coordinó la planeación, programación, presupuestación, operación y supervisión del proceso administrativo con base en un manejo transparente de los recursos, bajo una estrategia de racionalidad y control en la gestión del Presupuesto de Egresos, que permitiera el mayor alcance posible en el cumplimiento del Programa Anual del Poder Legislativo, para el año 2012.

Se aplicaron acciones de inducción y asesoría en la formulación presupuestal para todas las Dependencias, así como una supervisión y permanente comprobación en el manejo de los recursos, partiendo de la autorización, aprobación presupuestal y pago del recurso financiero y culminando con la aplicación de recursos materiales y tecnológicos, pasando por el suministro y entrega de estos (materiales e informáticos) apoyados en el presupuesto autorizado y calendarizado, acorde a sus requerimientos; alcanzando el propósito de cumplir los objetivos establecidos y las metas de tipo sustantivo, adjetivo y operativo, programados por la LVII Legislatura y LVIII Legislatura.

En materia del ejercicio del presupuesto y operación de los Programas de Metas, se registra el presupuesto autorizado y calendarizado en el Sistema Integral de Administración (SIA) y en el Sistema de Contabilidad Gubernamental (se trabajan estos 2 sistemas en paralelo), con la finalidad de cumplir con lo que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental; en el proceso de autorización presupuestal, se atendió el universo de 17 mil 433 solicitudes de recursos y transferencias formuladas por las dependencias, analizando y codificando, con el fin de aprobar (con base en los procedimientos establecidos) la adquisición de bienes y servicios demandados, atendiendo con ello las erogaciones generadas por su suministro con la oportunidad debida; registrando en el SIA los movimientos con base en la documentación comprobatoria, vigilando la calidad y volumen de las adquisiciones, coordinando y controlando

la ejecución del gasto de las dependencias de éste Poder y evaluando las acciones de las direcciones de esta Secretaría; actividades estas que son la base para elaborar el Informe Anual del Presupuesto Ejercido y determinar los resultados del Programa Anual de Metas y con ello, elaborar el Informe de Resultados del Programa Anual y del ejercicio del Presupuesto de Egresos, diagnosticando causas y describiendo efectos de su ejecución.

Se evaluó en forma permanente, durante el periodo que se informa, las actividades realizadas por las direcciones y departamentos de las dependencias; de manera especial los siguientes programas: de Ministración Presupuestal del Gobierno del Estado destinada a este Poder y de calendarización y operación del gasto, revisó y autorizó el cierre del ejercicio presupuestal 2011 en enero de 2012, por periodo mensual y anual de Pagos; revisó los ajustes y calendarización del presupuesto 2012, así como su ejecución y control, considerando a su vez la transparencia en la aplicación de Transferencias Presupuestales durante el año 2012; así como revisar la evaluación de los Estados Financieros y los recursos financieros en cuentas bancarias del Poder Legislativo; elaboró mensualmente 48 conciliaciones bancarias; efectuó 16 mil 93 registros diarios en el auxiliar de bancos pólizas-cheque, pólizas de diario y pólizas de ingresos; pagó 16 mil 153 cheques a los CC. Diputados, personal administrativo y proveedores de bienes y servicios; elaboró 24 pólizas de ingreso por concepto de ministración, recibida de la Caja General del Gobierno del Estado de México; acentuando en mayor grado la transparencia del Gasto al aplicar controles con base en registros de Inventarios del Activo Fijo y Complementario, así como, de los Almacenes de la Legislatura, generando Estados Financieros con el sistema PROGRESS; considerando como base fundamental la formulación del Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2012; así como acordar con la Junta de Coordinación Política y el Comité de Administración el Proyecto de Presupuesto 2013.

Se considera fundamental el Programa de Contrataciones Gubernamentales (Adquisición, Arrendamiento y Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles y Contratación de Servicios); tomando como base el Programa Anual de Adquisiciones del Poder Legislativo y las reuniones previas del Comité de Adquisiciones para efectos de celebrar concursos en la materia (adquisición de bienes y servicios y enajenaciones), (elaborando 112 actas de Comité, así como 64 contratos celebrados por la Secretaría de Administración y Finanzas y los correspondientes dictámenes de adjudicación 12; se realizaron las Licitaciones Públicas por medio de 12 Concursos, como parte fundamental de la normatividad establecida para la adquisición de bienes y servicios a costos preferenciales como son, entre otros: Servicio de Limpieza, Víveres para el Comedor, Servicio de Mantenimiento Preventivo Automotriz, Seguro Colectivo de Vida, Suministro de Equipo de Cómputo, Servicios de Fotocopiado, Impresión de la Cuenta Pública, Enajenación de 174 Vehículos Automotores, Papelería, Seguro de Gastos Médicos Mayores, etc; elaborándose los contratos correspondientes a las adquisiciones de Bienes y Servicios, de acuerdo a su naturaleza propia al momento de adquirirlos.

En materia de Recursos Humanos se supervisaron diversos programas y acciones, como son: la elaboración de 2 mil 510 Movimientos de personal realizados por la Dirección de Personal, consistentes en: altas de asesores de Diputados de la LVIII Legislatura, bajas, promociones, licencias y transferencias, considerando los registros de permisos, vacaciones e incapacidades presentadas por los servidores públicos; efectuó el cálculo de los incrementos salariales; actualizó la Tarifa del ISR; programó y elaboró 115 Nóminas de Dietas de los Diputados y Talones de Pago, así como la Nómina y Talones de Pago del Personal y Nóminas Especiales, y las correspondientes al Aguinaldo y Prima Vacacional de Diputados y Personal; se realizó el ajuste de las prestaciones derivadas de la firma del Convenio que rige las relaciones laborales 2012.

En el mismo tenor, se supervisó los reportes de puntualidad y asistencia, otorgando 527 estímulos económicos por puntualidad anual acumulada a los empleados del Poder Legislativo; evaluando al personal en el desempeño de su labor, estimulándolo en las materias del Campo Técnico, Atención al Público, Decanato, Calidad y Productividad; respecto a la Seguridad Social se da seguimiento a los seguros de vida y de gastos médicos otorgados a los Diputados de la LVIII Legislatura y al personal, por otra parte, se realizó la renovación de contrato de afiliación a FONACOT para el ejercicio 2012; salarios autorizados y elaboración de la nómina de pagos; autorizándose cursos de capacitación que permitieron incrementar la calidad y eficiencia en el desempeño del capital humano; se coordinaron las acciones de afiliación y pago de derechos al ISSEMyM, revisándose los convenios de relación laboral con el SUTEYM, supervisándose a la vez

la gestión de asuntos laborales.

Respecto a las actividades de Capacitación, se promovieron 32 cursos, de los cuales sobresalen los de Reformas Fiscales, Ortografía y Redacción, Pruebas en el Procedimiento Contencioso Administrativo, Desarrollo Humano para la Transcendencia Personal, Programación Neurolingüística; coordinó la realización de conferencias de importancia, con las instancias oficiales, académicas y culturales; así como 5 talleres con temas como: Redacción, Contabilidad Gubernamental, Integración Humana en el trabajo, al igual que la realización de 3 actividades de recreación y cultura.

Se dio apoyo a los siguientes eventos, en los festejos correspondientes: Día del Niño mil 250 niños, Día de las Madres (667), entre otros; por otra parte se proporciona un apoyo sobresaliente a la participación de 40 estudiantes del Servicio Social 2012, mediante el Programa de Educación Nacional.

Con relación a las tareas de planeación, desarrollo, coordinación y dirección de acciones orientadas a elevar la eficiencia, eficacia y calidad de los Programas de las Dependencias del Poder Legislativo (mediante Servicios, Trámites y Procedimientos Institucionales) se han realizado las siguientes acciones: se elaboró y actualizaron los Manuales Administrativos y los Estudios respecto al análisis de las Estructuras Orgánicas de las Dependencias; se realizaron 7 actualizaciones de los Manuales de Procedimientos de la Subdirección Jurídica Consultiva, Departamento de Adquisiciones, Departamento de Desarrollo Tecnológico, Departamento de Evaluación Financiera, Departamento de Tesorería, Departamento de comedor, etc., 3 actualizaciones de los manuales de Organización de la Dirección General de Comunicación Social, Instituto de Estudios Legislativos y Estancia Infantil; así como la elaboración de 14 Manuales de Procesamientos de: Estancia Infantil, Delegaciones Regionales de la Contraloría, Departamento de Expedición de Constancias por años de Servicio, Subdirección de Auditoría Interna, Subdirección de Auditoría Financiera, etc. Actualizó 56 procedimientos como: Administración y Control de Fondo de caja, Baja de Bienes Muebles. Notificación de documentos, sitios Web, Redes, Servicio de Comedor, Control de Obligaciones Periódicas, Evaluación a través de indicadores, Programación de Auditorías, etc; como estructura orgánica de las dependencias; se actualizó el organigrama de la Dirección de Finanzas, Dirección General de Comunicación Social y el Organigrama General del Poder Legislativo; de manera conjunta con las Dependencias respecto a la normatividad administrativa orientada a la aplicación, control, administración, optimización y suministro de recursos y servicios (se realizó la propuesta de normas de los Servicios Administrativos del Poder Legislativo); se avanzó en la integración del Inventario de Formatos Institucionales en un 100 por ciento.

En materia de Archivo, se atendió el envío de 277 cajas de documentación por parte de las Dependencias y Unidades Administrativas, se atendió todo de acuerdo a la demanda; llevando a cabo la restauración de 923 mil 921 documentos de Cuenta Pública Municipal 1986-1989 en mal estado, proporcionando a su vez el servicio de consulta interna a 4 mil 171 solicitudes de usuarios, al igual que 2 mil 823 solicitudes de consulta externa; se actualizaron 12 mil 182 Cuentas Públicas Municipales 1986-1989.

Con referencia a la atención para la salud, como un servicio que se brinda a los Legisladores y Funcionarios de todos los niveles, se han realizado las siguientes acciones: Integrar y actualizar en forma permanente los expedientes clínicos de los CC. Diputados y realizar mil 19 exámenes generales y específicos de laboratorio a los 75 Diputados y personal del Poder Legislativo (como son: química sanguínea, perfil hepático, depuración de creatinina, cultivo faringe, cultivo de agua, curva de la tolerancia a la glucosa, antígeno protático, perfil hormonal, febriles); 49 estudios de Rx, EKG, US y otros 192 tratamientos de urgencia a Legisladores; se han aplicado acciones en materia de cultura sanitaria y preservación de la salud, apoyándose con la elaboración y distribución de 12 trípticos informando sobre diversos temas de salud; se realizó 7 campañas de Detección de enfermedades cardiovasculares y metabólicas; se brindó al personal adscrito de la Cámara y el OSFEM 16 mil 324 consultas médicas externa y entrega de dosis inicial, así como proporcionar 221 servicios a los Legisladores y Personal en periodos ordinario y extraordinario; se realiza un Programa de Planificación Familiar (durante todo el año); asimismo, se supervisa la salud e higiene del personal del comedor y de las condiciones higiénicas de los alimentos así como verificar las 12 acciones de fumigación en este inmueble; por último, se operan las

solicitudes masivas de medicamentos y material médico acorde con la demanda.

Sumado a esto, se realizaron servicios de mantenimiento y reparación de la infraestructura, equipo e instalaciones del Poder Legislativo (edificios, líneas y aparatos telefónicos, instalaciones eléctricas, hidráulicas y de gas, mobiliario y equipo, pintura); también se genera el servicio de limpieza, tintorería y lavandería de cortinas, paños y manteles en todas las Dependencias, al igual que el lavado de tinacos y cisternas, manteniendo con esto la salud e higiene del personal.

El proceso de autorización presupuestal, atendió 17 mil 433 solicitudes de recursos formuladas por las Dependencias, elaborando su análisis y codificación con el fin de aprobar (con base en los procedimientos establecidos) la adquisición de bienes y servicios demandados, atendiendo con ello las erogaciones generadas por su suministro con la oportunidad debida; vigilando la calidad y volumen de las adquisiciones, coordinando y controlando la ejecución del gasto de las Dependencias de éste Poder y evaluando las acciones de las Dependencias del Poder Legislativo; actividad que es la base para elaborar el Informe Anual del Presupuesto Ejercido y determinar los resultados del Programa Anual de Metas.

Respecto a Protección Civil se mantuvo la seguridad de Legisladores y Funcionarios de los diversos niveles antes, durante y posterior a la realización de las Sesiones, al igual que en el transcurso del horario laboral; considerando de la misma forma la seguridad material de las instalaciones, pre-estableciendo acciones preventivas y de auxilio, considerando los casos desastre; en el mismo tenor, se mantuvo la seguridad de los Legisladores en reuniones de Comités y Comisiones, controlando el acceso de servidores públicos y del público en general, a las instalaciones del Poder Legislativo; aplicando estrategias y acciones preventivas de auxilio, propiciando la seguridad de servidores públicos del Poder Legislativo y del público en general. Fortaleciendo lo anterior, se programaron y realizaron 13 cursos de capacitación en materia de Protección Civil (Brigadistas); realizándose también 8 prácticas de simulacros.

Como apoyo a los Padres de Familia, con la creación y operación de la Estancia Infantil, se lleva a cabo la atención a los hijos menores de los empleados del Poder Legislativo, por medio de diversos programas como son: Programa Nacional de Lectura 18 (“Otoño entre las hojas de los libros”, con 4 y 5 árboles lectores y 893 libros leídos), Programa de Seguridad Escolar (se llevaron a cabo 9 prácticas antisísmicos); Trabajo Pedagógico en Sala (se realizaron 56 Visitas Pedagógicas a las Docentes); 11 Ceremonias para Socializar a los Infantes y favorecer su Integración a la Sociedad; 5 Conferencias a los Padres de Familia y 20 Clases Abiertas con los Padres de Familia y, finalmente 5 Evaluación a las Docentes.

Respecto a las acciones de Recursos Materiales, en materia operativa de Bienes y Servicios, se atienden los siguientes mil 187 requerimientos: Adquisición de Bienes de Capital (vehículos, Informáticos, mobiliario y equipo de oficina, eléctrico y electrónico, educacional y recreativo, de comunicación, telecomunicación y radiotransmisión, foto, cine y grabación, médico y de laboratorio, así como maquinaria y equipo diverso) y bienes de consumo inmediato, como son material y útiles de oficina, vestuario, uniformes y blancos. Se consideran además, 443 servicios de transporte, como el traslado y apoyo a los Legisladores en sus actividades de representación popular y a los servidores públicos; se realizaron 866 servicios de mantenimiento preventivo al parque vehicular, varia áreas se benefician con la asignación de mil 600 muebles, se atendieron 2 mil 339 solicitudes de suministro de papelería, se realizó mil 411 órdenes de mantenimiento y reparación a las instalaciones eléctricas, al mobiliario y equipo; así como a las instalaciones hidráulicas sanitarias y de gas; sumándose los administrativos básicos, técnicos y tecnológicos como los de Telecomunicación, Informáticos, de Energía y Agua, Limpieza, Arrendamiento, Asesoría, Investigación, Análisis Clínicos, Capacitación, Financieros, Seguros y Fianzas, Fletes, Patentes, Vigilancia y Comerciales, Difusión, Oficiales y de Mantenimiento, entre otros, de Infraestructura y Sistemas Informáticos; proporcionó 39 mil 857 servicios de desayuno, comida y cena a los CC. Diputados e invitados en reuniones y eventos.

Con la operación del programa del área de Informática se realizó 4 mantenimientos al Sistema de Administración y Desarrollo de Personal en sus diversos campos, como son: Elaboración de Declaración Anual ISR 2011, adaptación del módulo de control de Asistencia para carga parcial de información de relojes checadores; 4 mantenimientos al Sistema de Contabilidad y Presupuesto, (elaboración de módulo de conversión de cuentas del Sistema de Contabilidad

PODER LEGISLATIVO

Gubernamental del Poder Legislativo y el Sistema de Contabilidad, Programa para rastrear errores en asiento de cuentas contables); 31 mantenimientos a los Recursos Materiales de Modificaciones a Reportes del Sistema del Control Vehicular, la opción a exploración a Excel; 3 mantenimientos a los Sistemas de Contraloría, Ajuste al Módulo Jurídico para el registro de responsable, adición de 4 formatos al Sistema Módulo Jurídico para garantía de audiencia, modificación de encabezados en el Sistema de Notificaciones. Se optimizó y dio 4 mantenimientos a la Red para Voz, Datos e Imagen (implementación y entrega de las cámaras de video-vigilancia del Edificio Central); se proporcionó mil 908 mantenimientos preventivos y correctivos a todo el equipo de cómputo y periféricos que lo requirieron; se compiló y actualizó la Legislación vigente del Estado de México, publicándose el documento correspondiente. Se compiló el Tesoro Legislativo; se proporcionó 219 servicios en eventos institucionales con equipo de video y proyección necesario; se autorizan 4 mil 880 consumibles para equipo de cómputo a las diferentes áreas del Poder Legislativo.

COMUNICACIÓN SOCIAL

Con acciones de planeación, la Dependencia abocada a la Comunicación Social define, dirige e instrumenta las estrategias de comunicación, difusión e imagen, del Poder Legislativo en todos los Municipios del Estado de México, con el propósito de hacerlas categóricas y evaluar la información respecto a los resultados y metas logrados con el desarrollo del trabajo de los Legisladores durante el año 2012; autorizando, coordinando, supervisando y evaluando (12) la difusión en forma oportuna, equilibrada y plural, coordinándose con los Órganos similares de los Poderes locales (de nivel estatal y municipal), del Congreso Federal y de los Congresos Locales del país, coordinando interinstitucionalmente 29 acciones de información, difusión y comunicación e intercambiando experiencias; asimismo, supervisó y evaluó 4 estrategias de Comunicación del Poder Legislativo, en las regiones: Valle de México y Zona Sur Oriente; programando y coordinando las campañas (3) publicitarias específicas temporales y permanentes, difundiendo los logros y fortaleciendo la imagen pública del Poder Legislativo local.

En relación a Prensa definió, estructuró y produjo programas de radio 36 y televisión 36 sobre las principales actividades de la Legislatura, para su distribución en medios de comunicación y por medio de la página de Internet del Poder Legislativo y de los medios de comunicación masiva; 584 coberturas informativas, fotográficas y videográficas a los eventos institucionales y de Diputados; produjo 38 mil 822 fotografías y 486 videos de los eventos institucionales y de actividades de los Diputados; produjo digitalmente mil 363 archivos fotográficos para su entrega a diversos solicitantes; produjo 495 comunicados oficiales del Poder Legislativo.

Como acciones del área Editorial, elaboró 51 análisis de la información difundida por los medios de comunicación impresos y electrónicos, sobre el Poder Legislativo; elaboró y distribuyó 231 síntesis ejecutiva; para su distribución vía Internet elaboró 60 mil 435 carpetas de seguimiento informativo de prensa escrita y medios electrónicos; elaboró cortes informativos que se anexan a la Página del Congreso 907; elaboró y distribuyó 131 análisis con temas coyunturales.

En materias de Relaciones Públicas, proporciono 119 apoyos a los representantes de los medios de comunicación, en su trabajo sobre el poder Legislativo; generó 960 documentos ejecutivos de información periodística y comunicacional; organizó y convocó 79 conferencias de prensa a título de los Órganos de Gobierno o Legislativos; gestiono 81 espacios de entrevistas en los medios de comunicación.

Mediante la implementación de 2 campañas promocionales de la imagen institucional dio posicionamiento al Poder Legislativo del Estado de México; realizó 226 ediciones de materiales impresos (libros, folletos, etc.) para la difusión de acciones y actividades realizadas por el Poder Legislativo; produjo 283 materiales de audiovisuales (spots de televisión, capsulas de televisión, etc.) necesarios para la difusión de acciones y actividades realizadas por el Poder Legislativo del Estado de México.

CONTRALORÍA

Acorde a sus atribuciones y con base en la planeación y programación de actividades, el Órgano de Control del Poder Legislativo consideró lo establecido en su Manual de Organización y desarrolló durante el año 2012 su Programa de Metas mediante acciones de auditoría, evaluación y control; sus actividades se avocaron a supervisar que en su desempeño las Dependencias (internas y externas), los servidores públicos involucrados, así como los participantes en el proceso de gestión del Poder Legislativo hayan sido transparentes y eficientes, respecto al manejo y aplicación de los recursos y el desempeño del personal; dándose los siguientes resultados:

En materia de quejas, recibió y registro 101 quejas presentadas en contra de servidores públicos municipales de Elección Popular y del Poder Legislativo del Estado de México; compareciendo el quejoso a ratificar la queja iniciando 101 procedimiento administrativo disciplinario; se elaboró un proyecto de resolución de los recursos de inconformidad planteados contra los acuerdos de determinación de quejas; tramitó 85 desahogos de garantía de audiencia del servidor público responsable de la irregularidad administrativa; del estudio y valoración de las constancias del procedimiento administrativo disciplinario, elaboró 47 proyectos de resolución; dio cumplimiento a 5 resoluciones emitidas por los Tribunales Federales.

Como denuncia inició, radicó 115 procedimientos administrativos disciplinarios por denuncia contra servidores públicos de Elección Popular Municipal y del Poder Legislativo; otorgó al servidor público su garantía de audiencia mediante el levantamiento de 350 actas; del estudio y valoración de las constancias elaboró 132 proyectos de resolución; valoró las constancias de los recursos de inconformidad contra resoluciones, elaborando 15 proyectos de resolución; recibió, radicó y registró 80 denuncias presentadas en contra de servidores públicos municipales de Elección Popular y del Poder Legislativo en información previa; iniciando 500 procedimientos administrativos disciplinarios.

En materia de Denuncias por Responsabilidad Resarcitoria, recibió 40 resoluciones en contra de servidores públicos municipales de Elección Popular remitidos por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México y la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, Contralorías Municipales de la Entidad, Dependencias del Poder Legislativo y Ciudadanos; contra servidores públicos del Poder Legislativo del Estado de México e integrantes de los HH. ayuntamientos; inició, y sustanció el procedimiento administrativo disciplinario o resarcitorio con la comparecencia del servidor público denunciado, desahogándose en 11 actas administrativas; sustancio la etapa de información previa, iniciando 30 procedimientos administrativos disciplinarios o resarcitorio; procedió al estudio y valoración de los recursos de inconformidad, elaborando 38 proyectos de Acuerdo de Determinación del Inicio o no del procedimiento Administrativo Disciplinario o Resarcitorio.

Las representaciones de la Contraloría en el Estado de México, reciben y regulan las quejas y denuncias formuladas en contra de Servidores Públicos de Elección Popular Municipal (287) Valle de México, (164) Delegación Regional Chalco y (72) Delegación Regional Sur, iniciando y tramitando los expedientes de información previa respectivamente.

En relación a Situación Patrimonial, elaboró y difundió el Padrón del Personal obligado a rendir declaración patrimonial; recibió, registró y capturó mil 764 manifestaciones de bienes; realizó 722 evoluciones patrimoniales; determino a 139 servidores públicos sujetos a Procedimiento administrativo; elaboró 99 Proyectos de Resolución; coordinó y supervisó 45 actos de entrega-recepción de las Unidades Administrativas y de los Secretarios Técnicos; realizó 73 revisiones físicas de los bienes muebles bajo resguardo de los Diputados y servidores públicos.

El Programa Anual de Auditoría lo aplica la Dirección de Auditoría Interna, efectuando las siguientes acciones; en materia de Análisis del Egreso realizó 8 Auditorías Financieras a la nómina y al presupuesto del Poder Legislativo; a la Dirección General de Comunicación Social, a la cuenta partida 3161 Servicios de Radio Localización y Telecomunicación; cuenta partida 3261 Arrendamiento de Maquinaria y Equipo, cuenta partida 3551 Reparación y Mantenimiento de Vehículos Terrestres, cuenta partida 3822 Espectáculos Cívicos y Culturales y a los ingresos del Poder Legislativo, por el periodo del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2011.

PODER LEGISLATIVO

Respecto al área de Control se concluyeron 13 seguimientos de auditoría administrativa a las áreas del Poder Legislativo como: al Departamento de Capacitación perteneciente a la Dirección de Administración y Desarrollo de Personal, Subdirección Editorial de la Dirección General de Comunicación Social, Departamento de Organización, Métodos y Normatividad del Órgano Superior de Fiscalización, etc.

Concluyó 8 seguimientos de Auditoría Financiera a las cuentas partidas 3102 Servicio de Telefonía Convencional y Celular, 3504 Reparación y Mantenimiento de Inmuebles, 3205 Equipo de Computación, 5301 Vehículos y Equipo de Transporte Terrestre, por el periodo del 1º de Enero del 2010 al 31 de Enero del 2011, a la nómina y al presupuesto del Poder Legislativo y a la Dirección General de Comunicación Social, etc; por el periodo del 1º de Enero del 2010 al 31 de Enero del 2011, respectivamente.

En materia de Evaluación se realizaron 13 auditorías en las siguientes oficinas: Subdirección Editorial de la Dirección General de Comunicación Social, Departamento de Organización, Métodos y Normatividad del Órgano Superior de Fiscalización, Subdirección de Imagen Institucional, Delegaciones de la Contraloría, Archivo General del Poder Legislativo, Caja General del Poder Legislativo, Departamento de Evaluación de Programas Municipales del Órgano Superior de Fiscalización, Coordinación Jurídica de la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, Dirección de Recursos Materiales; así como 4 Auditorías de Obra como: “Construcción de Baños y Vestidores para el Personal de Comedor del Poder Legislativo”, “Adecuación a Oficinas en el Inmueble Pasaje Constitución 112”, etc.

Las acciones de Vinculación Municipal cubrieron las tareas que en materia de coordinación, colaboración y difusión institucional establece la Contraloría; concretándose a las siguientes acciones: como Planes de Desarrollo Municipal brindó 8 asesorías de los dictámenes de reconducción y actualizaciones de los Planes de Desarrollo Municipales con temas como: Análisis Financiero Presupuestal. En relación a la estructura orgánica y salarial, se realizaron y enviaron 62 informes de resultados de la revisión a la Estructura Orgánica Salarial 2010 de los siguientes municipios: Amecameca, Chimalhuacán, Nezahualcóyotl, Texcoco, etc. Se presentó e impartió 17 asesorías en los temas: “Las Ciencias Sociales y el Servidor Público”, “Políticas Públicas”, Asesoría en Materia de Transparencia, Derecho a la Información y Rendición de Cuentas. etc.

En referencia a los Convenios de Colaboración, coordinó 30 cursos sobre: Dictámenes de Reconducción y Actualización de los Planes de Desarrollo Municipal y Cuenta Pública; impartió 13 cursos de capacitación a Funcionarios y Servidores Públicos Municipales, sobre: Entrega-Recepción, Combate a la Corrupción y Ética de los Servidores Públicos, Planeación y Presupuestación 2012, Gestión Pública Municipal, Obra Pública, Políticas Públicas, etc.

INSTITUTO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS

El Instituto de Estudios Legislativos (INESLE), participó ante la visita de los Congresos de Chile y Ecuador, en el XIV Congreso de la AMEXIIL en Aguascalientes; en referencia a Análisis y Finanzas Públicas, realizó 2 análisis sobre los Pilares del Plan Estatal de Desarrollo de 2011-2017, y uno del Paquete Económico del Estado de México para el año 2012, así como 2 análisis de los informes de finanzas públicas remitidos por la Comisión de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México y por la comisión de Planificación y Finanzas.

Como Investigación realizó 5 estudios del Paquete Económico del Estado de México 2012, así como proyectos de investigación sobre “Proceso Presupuestario Federal y Estatal”. El Marco Jurídico y Organización Funcional del Poder Legislativo del Estado de México, etc.

En materia de Docencia y vinculación, organizó 4 conferencias y presentación de los libros: “Democracia y Educación”, “La Importancia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en la Democracia Mexicana”; impartió 5 cursos de temas de actualización sobre: “Gestión Pública”, “Democracia, Teoría y Práctica Parlamentaria a los Diputados de las LVIII Legislatura”, etc.

Como actividad Editorial y Servicios Bibliográficos, publicó la Revista Parlamentaria No. 29, 30, 31 y 32, la Guía Técnica Legislativa No. 2, 3, 4 y 5, se publicó 4 ediciones sobre memoria del foro”, “Revisión Integral de la Legislación del Estado de México en Materia de protección de Datos Personales”, “El Glosarios de Términos Legislativos”, así como su diseño en formato “e-book (libro electrónico)” y “El Marco Jurídico del Poder Legislativo”.

UNIDAD DE INFORMACIÓN

Acorde a sus atribuciones, brinda atención profesional al público en general en sus demandas de información; así como hacer pública la información de oficio. La Unidad de Información recibió, registró, clasificó y turno 493 solicitudes de información del Poder Legislativo, a las oficinas correspondientes, notificando al particular 481 respuestas; recabando, difundiendo y actualizando la información pública de oficio; así mismo recibió 36 recursos de revisión, emitiendo los informes de justificación correspondiente, dio cumplimiento a las 8 resoluciones emitidas por el Instituto de Transparencia y Accesos a la Información Pública del Estado de México y Municipios; proporcionó 98 asesorías a particulares sobre el procedimiento de acceso a la Información, realizó 12 actualizaciones de Información Pública de oficio en el Sitio Web de Transparencia.



PODER LEGISLATIVO

PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CAPITULO Y NATURALEZA DE GASTO
(Miles de Pesos)

CÓDIGO	CAPÍTULO/SUBCAPÍTULO/PARTIDA	PRESUPUESTO		VARIACIONES	
		AUTORIZADO	EJERCIDO	ABS	%
1000	SERVICIOS PERSONALES	953,128.9	958,244.6	5,115.8	0.5
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	253,798.9	257,649.7	3,850.9	1.5
1111	Dietas	62,943.8	55,509.4	-7,434.4	-11.8
1131	Sueldo base	190,855.1	202,140.3	11,285.2	5.9
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	2,808.7	2,388.1	-420.6	-15.0
1221	Sueldo por interinato	500.0	0.0	-500.0	-100.0
1222	Sueldos y salarios compactados al personal eventual	2,308.7	2,388.1	79.4	3.4
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	538,946.8	523,326.9	-15,620.0	-2.9
1311	Prima por años de servicio	5,828.6	3,337.0	-2,491.6	-42.7
1312	Prima de antigüedad	1,430.0	3,240.1	1,810.0	126.6
1313	Prima adicional por permanencia en el servicio	50.0	32.7	-17.3	-34.6
1321	Prima vacacional	13,351.5	14,333.9	982.4	7.4
1322	Aguinaldo	45,868.9	40,946.0	-4,922.9	-10.7
1323	Aguinaldo de eventuales	234.5	242.0	7.5	3.2
1324	Vacaciones no disfrutadas por finiquito	3,000.0	1,040.3	-1,959.7	-65.3
1331	Remuneraciones por horas extraordinarias	8,400.0	6,377.4	-2,022.6	-24.1
1341	Compensación	13,958.3	19,568.3	5,610.0	40.2
1345	Gratificación	436,430.3	425,513.8	-10,916.5	-2.5
1346	Gratificación por convenio	9,594.7	8,089.8	-1,504.9	-15.7
1347	Gratificación por productividad	800.0	605.7	-194.3	-24.3
1400	SEGURIDAD SOCIAL	64,329.0	58,361.1	-5,967.8	-9.3
1412	Cuotas de servicio de salud	20,459.5	18,218.5	-2,241.0	-11.0
1413	Cuotas al sistema solidario de reparto	26,600.0	22,850.5	-3,749.5	-14.1
1414	Cuotas del sistema de capitalización individual	4,180.0	4,105.2	-74.8	-1.8
1415	Aportaciones para financiar los gastos generales de administración del isse	4,294.4	4,044.6	-249.8	-5.8
1416	Riesgo de trabajo	4,795.0	4,538.0	-256.9	-5.4
1441	Seguros y fianzas	4,000.0	4,604.2	604.2	15.1
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	84,426.6	109,903.7	25,477.1	30.2
1511	Cuotas para fondo de retiro	53,600.0	89,375.5	35,775.4	66.7
1522	Liquidaciones por indemnizaciones, por sueldos y salarios caídos	4,000.0	0.0	-4,000.0	-100.0
1541	Becas para hijos de trabajadores sindicalizados	2,800.1	2,858.8	58.7	2.1
1542	Días cívicos y económicos	1,000.0	902.1	-97.9	-9.8
1544	Día del maestro y del servidor público	4,500.0	1,703.4	-2,796.6	-62.1
1546	Otros gastos derivados de convenio	3,355.0	3,455.4	100.4	3.0
1551	Becas institucionales	9,100.1	3,771.9	-5,328.1	-58.6
1591	Elaboración de tesis	200.0	125.3	-74.8	-37.4
1595	Despensa	5,871.3	7,711.3	1,840.0	31.3
1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	8,818.9	6,615.1	-2,203.8	-25.0
1711	Reconocimiento a servidores públicos	1,200.0	583.1	-616.9	-51.4
1712	Estímulos por puntualidad y asistencia	7,618.9	6,032.0	-1,586.9	-20.8
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	67,213.7	85,248.4	18,034.7	26.8
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	17,926.1	19,700.8	1,774.8	9.9
2111	Materiales y útiles de oficina	7,959.4	5,915.0	-2,044.4	-25.7
2112	Enseres de oficina	827.0	405.5	-421.5	-51.0
2121	Material y útiles de imprenta y reproducción	634.9	0.0	-634.9	-100.0
2122	Material de foto, cine y grabación	351.1	166.0	-185.1	-52.7
2131	Material estadístico y geográfico	66.5	0.0	-66.5	-100.0
2141	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	5,527.7	9,485.7	3,958.0	71.6
2151	Material de información	1,038.2	876.5	-161.6	-15.6
2161	Material y enseres de limpieza	1,324.3	2,086.1	761.8	57.5
2171	Material didáctico	101.0	32.9	-68.1	-67.4
2181	Material para identificación y registro	96.0	733.0	637.0	663.6
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	22,873.7	32,367.6	9,493.8	41.5
2211	Productos alimenticios para personas	22,759.6	32,200.8	9,441.2	41.5
2231	Utensilios para el servicio de alimentación	114.1	166.7	52.6	46.1
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	2,750.0	1,724.2	-1,025.8	-37.3
2461	Material eléctrico y electrónico	345.9	714.6	368.7	106.6
2481	Materiales complementarios	801.9	611.0	-190.9	-23.8
2482	Material de señalización	197.9	30.4	-167.5	-84.6
2483	Qárboles y plantas de ornato	126.0	84.8	-41.2	-32.7
2491	Materiales de construcción	1,278.2	283.3	-994.9	-77.8

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2012

PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CAPITULO Y NATURALEZA DE GASTO (Miles de Pesos)					
CÓDIGO	CAPÍTULO/SUBCAPÍTULO/PARTIDA	PRESUPUESTO		VARIACIONES	
		AUTORIZADO	EJERCIDO	ABS	%
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	800.0	1,000.7	200.7	25.1
2531	Medicinas y productos farmacéuticos	600.0	838.1	238.1	39.7
2541	Materiales, accesorios y suministros médicos	200.0	162.7	-37.3	-18.7
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	18,689.7	18,703.4	13.7	0.1
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	18,689.7	18,703.4	13.7	0.1
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	2,896.4	1,845.4	-1,051.0	-36.3
2711	Vestuario y uniformes	270.6	1,699.1	1,428.5	527.8
2731	Artículos deportivos	495.4	111.5	-383.9	-77.5
2751	Blancos y otros productos textiles	2,130.4	34.8	-2,095.5	-98.4
2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	275.6	41.4	-234.3	-85.0
2831	Prendas de protección	275.6	41.4	-234.3	-85.0
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	1,002.2	9,864.9	8,862.7	884.4
2911	Refacciones, accesorios y herramientas	462.8	248.0	-214.8	-46.4
2941	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo	182.3	712.1	529.8	290.6
2961	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte	0.0	8,669.3	8,669.3	100.0
2971	Artículos para la extinción de incendios	357.0	127.8	-229.2	-64.2
2992	Otros enseres	0.0	107.8	107.8	100.0
3000	SERVICIOS GENERALES	294,911.8	253,781.5	-41,130.3	-13.9
3100	SERVICIOS BÁSICOS	27,732.0	26,603.5	-1,128.5	-4.1
3111	Servicio de energía eléctrica	3,131.8	3,772.7	641.0	20.5
3121	gas	0.0	248.7	248.7	100.0
3131	Servicio de agua	525.9	345.9	-180.0	-34.2
3141	Servicio de telefonía convencional	1,813.0	3,484.8	1,671.8	92.2
3151	Servicio de telefonía celular	20,375.9	17,094.9	-3,281.0	-16.1
3161	Servicios de radiolocalización y telecomunicación	847.2	368.6	-478.5	-56.5
3162	Servicios de conducción de señales analógicas y digitales	810.0	14.1	-795.9	-98.3
3171	Servicios de acceso a internet	0.0	1,162.5	1,162.5	100.0
3181	Servicio postal y telegráfico	228.3	111.3	-117.0	-51.3
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	16,175.0	16,734.5	559.4	3.5
3221	Arrendamiento de edificios y locales	9,033.8	9,755.0	721.2	8.0
3251	Arrendamiento de vehículos	900.3	427.3	-473.0	-52.5
3261	Arrendamiento de maquinaria y equipo	6,241.0	6,552.2	311.3	5.0
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	36,519.7	33,697.8	-2,821.9	-7.7
3311	Asesorías asociadas a convenios o acuerdos	30,648.2	27,264.9	-3,383.3	-11.0
3331	Servicios informáticos	770.2	1,922.9	1,152.8	149.7
3341	Capacitación	944.6	1,647.0	702.3	74.4
3361	Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado	210.5	28.9	-181.6	-86.3
3362	Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios público	3,000.0	2,323.6	-676.4	-22.5
3381	Servicios de vigilancia	26.4	77.1	50.7	192.2
3391	Servicios profesionales	919.8	433.4	-486.4	-52.9
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	4,663.4	3,473.9	-1,189.5	-25.5
3411	Servicios bancarios y financieros	1,099.6	316.0	-783.6	-71.3
3451	Seguros y fianzas	3,394.2	3,082.7	-311.5	-9.2
3471	Fletes y maniobras	169.7	75.2	-94.5	-55.7
3500	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	20,471.9	22,816.9	2,345.0	11.5
3511	Reparación y mantenimiento de inmuebles	3,014.2	8,642.9	5,628.8	186.7
3512	Adaptación de locales, almacenes, bodegas y edificios	2,144.4	1,114.1	-1,030.3	-48.0
3521	Reparación, mantenimiento e instalación de mobiliario y equipo de oficina	1,085.1	1,084.8	-0.3	0.0
3531	Reparación, instalación y mantenimiento de bienes informáticos, microfilmación	185.0	493.9	308.9	167.0
3532	Reparación y mantenimiento para equipo y redes de tele y radio transmisión	754.8	424.7	-330.1	-43.7
3551	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres	8,500.0	5,752.1	-2,747.9	-32.3
3581	Servicios de lavandería, limpieza e higiene	4,169.6	4,799.8	630.2	15.1
3591	Servicios de fumigación	618.8	504.5	-114.3	-18.5
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	49,339.1	32,925.8	-16,413.4	-33.3
3611	Gastos de publicidad y propaganda	35,067.7	24,886.7	-10,181.0	-29.0
3612	Publicaciones oficiales y de información en general para difusión	13,973.0	7,387.1	-6,585.9	-47.1
3641	Servicios de fotografía	230.3	634.9	404.6	175.7
3651	Servicios de cine y grabación	68.1	17.1	-51.0	-74.9

PODER LEGISLATIVO

PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CAPITULO Y NATURALEZA DE GASTO
(Miles de Pesos)

CÓDIGO	CAPÍTULO/SUBCAPÍTULO/PARTIDA	PRESUPUESTO		VARIACIONES	
		AUTORIZADO	EJERCIDO	ABS	%
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	70,877.1	59,489.6	-11,387.5	-16.1
3711	Transportación aérea	2,052.0	369.5	-1,682.4	-82.0
3721	Gastos de traslado por vía terrestre	480.3	0.0	-480.3	-100.0
3751	Viáticos nacionales	64,733.2	55,557.5	-9,175.7	-14.2
3761	Viáticos en el extranjero	211.0	140.7	-70.3	-33.3
3791	Otros servicios de traslado y hospedaje	3,400.6	3,421.8	21.2	0.6
3800	SERVICIOS OFICIALES	35,350.8	30,000.3	-5,350.5	-15.1
3821	Gastos de ceremonias oficiales y de orden social	1,413.4	497.5	-915.9	-64.8
3822	Espectáculos cívicos y culturales	11,372.8	6,482.4	-4,890.4	-43.0
3831	Congresos y convenciones	2,296.7	2,730.4	433.8	18.9
3851	Gastos de representación	20,268.0	20,290.0	22.0	0.1
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	33,782.7	28,039.3	-5,743.4	-17.0
3922	Otros impuestos y derechos	2,148.8	612.3	-1,536.6	-71.5
3982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal	23,540.0	22,203.1	-1,336.9	-5.7
3991	Cuotas y suscripciones	449.6	580.2	130.6	29.0
3992	Gastos de servicios menores	2,509.3	2,281.9	-227.3	-9.1
3993	Estudios y análisis clínicos	500.0	316.6	-183.4	-36.7
3996	Subcontratación de servicios con terceros	4,635.0	2,045.2	-2,589.8	-55.9
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	36,719.6	50,223.7	13,504.1	36.8
4400	AYUDAS SOCIALES	36,719.6	50,223.7	13,504.1	36.8
4411	Cooperaciones y ayudas	34,535.6	48,450.3	13,914.7	40.3
4414	Gastos por servicios de traslado de personas	0.0	75.1	75.1	100.0
4421	Becas	2,184.0	1,698.3	-485.7	-22.2
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	13,185.5	20,944.8	7,759.2	58.8
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	8,590.0	11,082.9	2,493.0	29.0
5111	Muebles y enseres	2,274.5	1,986.5	-288.0	-12.7
5132	Artículos de biblioteca	64.7	0.0	-64.7	-100.0
5133	Objetos, obras de arte, históricas y culturales	30.6	0.0	-30.6	-100.0
5151	Bienes informáticos	5,200.0	8,679.8	3,479.8	66.9
5192	Otros equipos eléctricos y electrónicos de oficina	1,020.1	416.6	-603.5	-59.2
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	984.4	376.7	-607.7	-61.7
5231	Equipo de foto, cine y grabación	918.4	86.7	-831.7	-90.6
5291	Otro equipo educacional y recreativo	66.0	290.0	224.0	339.4
5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	68.0	28.7	-39.3	-57.8
5311	Equipo médico y de laboratorio	68.0	28.7	-39.3	-57.8
5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.0	8,224.8	8,224.8	100.0
5411	Vehículos y equipo de transporte terrestre	0.0	8,224.8	8,224.8	100.0
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	2,483.2	1,179.5	-1,303.7	-52.5
5641	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	92.0	77.6	-14.4	-15.6
5651	Equipo y aparatos para comunicación, telecomunicación y radio transmisión	1,392.7	688.9	-703.9	-50.5
5661	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	0.0	278.1	278.1	100.0
5671	Herramientas, maquinaria herramienta y equipo	0.0	9.8	9.8	100.0
5692	Maquinaria y equipo diverso	998.4	125.1	-873.3	-87.5
5900	ACTIVOS INTANGIBLES	1,060.0	52.1	-1,007.9	-95.1
5911	Software	0.0	52.1	52.1	100.0
5941	Derechos	60.0	0.0	-60.0	-100.0
5971	Licencias informáticas e intelectuales	1,000.0	0.0	-1,000.0	-100.0
TOTAL		1,365,159.5	1,368,443.0	3,283.6	0.2

3.2. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (Miles de Pesos)			
ACTIVO		PASIVO	
CIRCULANTE		CIRCULANTE	
Bancos/Tesorería	29,820.5	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	-6.9
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	97,438.2	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	144,881.9
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	154.1	TOTAL CIRCULANTE	144,875.0
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	2,866.2	NO CIRCULANTE	0.0
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Servicios a Corto Plazo	40.3		
Almacén de Materiales y Suministros	7,405.3		
TOTAL CIRCULANTE	137,724.5	TOTAL NO CIRCULANTE	0.0
NO CIRCULANTE		OTROS PASIVOS	0.0
Terrenos	21,415.5	TOTAL OTROS PASIVOS	0.0
Viviendas	75,295.2		
Mobiliario y Equipo de Administración	101,894.9	TOTAL PASIVO	144,875.0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	14,936.1		
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	83.6	PATRIMONIO	
Equipo de Transporte	60,669.8	Aportaciones	224,518.9
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	14,942.5	Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	45,734.9
Patentes, Marcas y Derechos	36.5	Resultado de Ejercicios Anteriores	12,098.3
Otros Activos Diferidos	228.5	TOTAL PATRIMONIO	282,352.1
TOTAL NO CIRCULANTE	289,502.5		
OTROS ACTIVOS	0.0		
TOTAL OTROS ACTIVOS	0.0		
TOTAL ACTIVO	427,227.1	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	427,227.1

POLÍTICAS DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros presentan la información de acuerdo a las bases técnicas que sustenta el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México y a los criterios que emita el Consejo de Armonización Contable; de manera particular para el H. Poder Legislativo dicho Manual no exige el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.

A).- INVERSIONES Y VALORES

Las inversiones temporales se valúan a su costo de adquisición más los rendimientos devengados que se reconocen en resultados en los periodos en que se generan, su importe no excede a su valor de mercado.

B).- PATRIMONIO

A partir del presente ejercicio, el registro de los activos fijos se realiza de conformidad a lo establecido en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, Políticas de Registro-Activo Fijo y a la Guía Contabilizadora.

C).- INGRESOS

Los ingresos por subsidio de Operación e Inversión del Gobierno del Estado de México se acreditan a los resultados del ejercicio en que se otorgan.

D).- DEUDORES DIVERSOS

Los saldos que se reportan en esta cuenta, son en su mayoría por anticipos de gastos a comprobar, anticipos y apoyos para gastos.

E).- ALMACÉN

Esta cuenta se integra por los siguientes almacenes:

- Comedor
- Consumibles de Cómputo
- Papelería
- Servicios generales
- Utensilios de comedor

F).- ACREEDORES DIVERSOS

Se integra principalmente de lo siguiente:

- FONDO DE INVERSIÓN PARA PRESTACIONES DIFERIDAS:

El H. Poder Legislativo tiene instituido un plan de prestaciones de largo plazo consistente en Fondo de Retiro y de Fondo de Ahorro para funcionarios, los recursos financieros son depositados en contratos de inversión de valores, reconociéndose como un pasivo de largo plazo en razón de que solo se puede retirar el término de la relación laboral de los beneficiarios.

Los intereses que generan las inversiones se capitalizan y distribuyen en proporción a los saldos individuales de cada servidor público.

G).- CONTINGENTE

El Impuesto Sobre la Renta causado y retenido a todos los servidores públicos del Poder Legislativo se determina siguiendo las políticas del Gobierno del Estado de México.

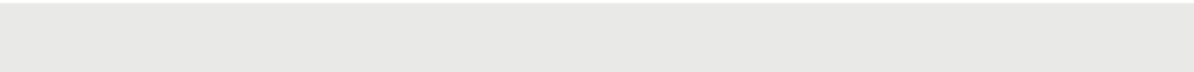
H).- CUENTAS DE ORDEN

Los Estados Financieros expresan las operaciones presupuestales de ingresos y egresos, conforme lo indicado en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México. Postulados Básicos de la Contabilidad Gubernamental, Punto 6).- Registro e Integración Presupuestaria. Vinculando el presupuesto y la contabilidad a través de cuentas de orden presupuestales de ingresos y egresos, con la finalidad de controlar durante el ejercicio el presupuesto y sus repercusiones en la contabilidad.





PODER LEGISLATIVO





4

PODER JUDICIAL



4.1. PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL PODER JUDICIAL

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Decreto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el año 2012, se asignó al Poder Judicial un presupuesto de 2 mil 580 millones 419.8 miles de pesos, lo que representa un aumento en relación del año anterior del 7.34 por ciento, siendo facultad del Poder Judicial su integración y distribución.

El gasto público se sujetó a los criterios de objetividad, equidad, austeridad y transparencia, procurando siempre que los recursos se canalizaran a la impartición de justicia y a la administración de la misma, coadyuvando a otorgar un buen servicio a la ciudadanía.

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MEXICO
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Miles de Pesos)**

CAPITULO	CONCEPTO	PRESUPUESTO ANUAL	AMPLIACIONES/ REDUCCIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO	EJERCIDO	VARIACIÓN
1000	SERVICIOS PERSONALES	2,116,184.8	-15.4	2,116,169.5	2,116,169.5	0.0
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	55,879.9	12,903.3	68,783.2	68,783.2	0.0
3000	SERVICIOS GENERALES	145,804.6	11,815.5	157,620.1	157,620.1	0.0
4000	SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	2,058.5	-326.7	1,731.8	1,731.8	0.0
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	50,119.7	14,132.9	64,252.6	64,252.6	0.0
6000	OBRAS PUBLICAS	210,372.3	20,627.8	231,000.2	231,000.2	0.0
TOTAL PRESUPUESTO 2012		2,580,419.8	59,137.4	2,639,557.2	2,639,557.2	0.0

Como se podrá observar, en el capítulo de erogación presupuestal, los servicios personales absorben el 80.2 por ciento del presupuesto ejercido, continuando en orden de importancia la obra pública y servicios generales, con el 8.8 y 6 por ciento, respectivamente.

Se tuvo el cuidado de respetar el ejercicio presupuestal con base en el presupuesto autorizado manteniendo siempre la suficiencia presupuestaria dentro de cada una de las partidas, esto mediante adecuaciones autorizadas por el Consejo de la Judicatura, durante el mes de diciembre de 2012.

INFORME DEL PRESUPUESTO 2012

De la implementación del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2010-2015 del Poder Judicial el presupuesto se ejecutó en 6 líneas estratégicas que permitieron optimizar esfuerzos y recursos, cumpliendo con las metas planteadas para el año 2012. Esta distribución se refleja en el siguiente cuadro:



PODER JUDICIAL

CLAVE	PROYECTO	MONTO EJERCIDO
0101	Dirección, Coordinación y Apoyo de la Acción Jurisdiccional	399,740.8
0105	Juicios Orales	364,470.6
0106	Procedimiento de la Función Jurisdiccional	1,553,766.5
0107	Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa	44,729.9
0108	Profesionalización y Especialización en Materia Judicial	32,719.0
0201	Construcción para la Impartición de Justicia	244,130.3
	TOTAL	2,639,557.2

0101 DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y APOYO DE LA ACCIÓN JURISDICCIONAL

Se aprobó la Planeación Táctica 2012 de Poder Judicial así como los programas anuales de adquisiciones y contrataciones de servicios y de obra.

Se aprobó el Organigrama y la Estructura Orgánica del Centro Estatal de Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa.

En beneficio de la formación de los servidores públicos de la institución se aprobó la impartición de la Maestría en Administración en coordinación con la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma del Estado de México.

Se emitieron las siguientes disposiciones: los Lineamientos para el Uso del Sistema de Estadística Jurisdiccional del Poder Judicial (SEJ), así como los Lineamientos para el Control de la Situación Patrimonial de los Servidores Públicos del Poder Judicial.

En apoyo a la función jurisdiccional en materia familiar, se ha impulsado el desarrollo y mejora de los Centros de Convivencia Familiar, cuya finalidad es proporcionar un espacio adecuado que coadyuve a fortalecer las relaciones paterno-filiales, derivadas de controversias del orden familiar. En este ámbito el aumento registrado en los últimos años para la demanda del servicio, es más que significativo, basta señalar que para el ejercicio que se informa, se ha observado un incremento en promedio del 118 por ciento en las sesiones de convivencia realizadas, por ello ha sido necesario ampliar la cobertura del servicio hacia la zona nororiente del Estado iniciando operaciones el nuevo Centro de Convivencia de Ecatepec de Morelos

La plantilla de personal creció en 195 plazas es decir un 4.3 por ciento con respecto al año anterior, llegando a 4 mil 683 servidores judiciales: 4 mil 145 relacionados con la función sustantiva, lo que representa el 88.5 por ciento del personal y 538 en actividades administrativas, equivalente al 11.5 por ciento.

Como parte de las tendencias de la sociedad postmoderna, el desarrollo social y económico plantea una mayor inclusión de las mujeres, que han pasado de ser un objeto de desarrollo a ser actoras del progreso; es así, que la participación de las servidoras públicas es más frecuente dentro de la institución, basta con observar que en la Carrera Judicial de 3 mil 191 servidores públicos 2 mil 61 son mujeres y mil 130 son hombres.

0105 JUICIOS ORALES

El Sistema de Justicia Penal Acusatoria, Adversarial y Oral se encuentra vigente en la totalidad del territorio Estatal desde el 1 de octubre de 2011.

En el mes de agosto de 2012 tomaron protesta 15 nuevos Jueces de Control, se licitó la adquisición de equipo y video que permita la videoconferencia entre diversas salas de audiencia generando un menor tiempo en su desahogo.

Se construyó la Sala de Audiencias del Palacio de Justicia de Toluca y se realizó la adecuación del Edificio de Juzgados de Control de Chalco para dar cabida a 4 salas de audiencias más. Asimismo, se dotó de mayor personal de apoyo a los órganos jurisdiccionales que por la demanda del servicio así lo requerían.

Desde octubre de 2009 al 31 de octubre de 2012 se han radicado 13 mil 101 asuntos en los diversos órganos jurisdiccionales que conocen el Sistema de Justicia Penal Acusatorio, Adversarial y Oral.

0106 PROCEDIMIENTO DE LA FUNCIÓN JURISDICCIONAL

Bajo la premisa de una justicia pronta, completa, imparcial y gratuita la función jurisdiccional cumple justa y eficazmente su cometido, sus pronunciamientos son de orden público y conforme a las normas señaladas por la ley. En ese contexto los órganos jurisdiccionales que integran el aparato judicial estatal, radicaron un total de 239 mil 242 procesos judiciales y se concluyeron 213 mil 583.

Durante el periodo que se informa, los juzgados de primera instancia registraron un total de 216 mil 329 asuntos; 186 mil 949 fueron concluidos y de éstos, se dictaron 62 mil 222 resoluciones definitivas.

Las Salas de este Poder radicaron 14 mil 946 tocas; concluyeron 15 mil 373 asuntos y de éstos se pronunciaron 12 mil 612 ejecutorias.

Los Juzgados de Ejecución de Sentencias y los de Ejecución de Sentencias del Sistema Penal Acusatorio, recibieron 3 mil 30 y 4 mil 695 sentencias para su ejecución respectivamente y dictaron 7 mil 343 y 2 mil 740 resoluciones correspondientes.

0107 MEDIACIÓN CONCILIACIÓN Y JUSTICIA RESTAURATIVA

Por primera vez se desarrollaron programas de formación para capacitar replicadores de los métodos alternos. Se certificó a 82 Oficiales Mediadores Conciliadores y Facilitadores adscritos a 43 HH. ayuntamientos de la Entidad, profesionistas capacitados para la solución justa y equitativa de las controversias.

Durante el periodo que se informa, el Centro Estatal de Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa recibió 16 mil 120 procedimientos, lo que representa un 16.1 por ciento más de servicios con respecto al año anterior y, concluido 16 mil 41.

Se amplió la cobertura del servicio con la apertura del Centro de Mediación Conciliación y Justicia Restaurativa en el Municipio de Acambay y se accedió a nuevas instalaciones para la sede ubicada en Ecatepec de Morelos; estas acciones muestran el impacto que los métodos alternos están teniendo en la sociedad mexicana.

Con ello suman a la fecha 13 centros distribuidos en el territorio estatal, además de la creación del Programa de Mediadores-Conciliadores Itinerantes que atenderá a zonas urbanas, agrarias e indígenas; con lo cual, se continúa con los esfuerzos para que la justicia alternativa sea una opción viable y cercana a la población indígena en el Estado.

0108 PROFESIONALIZACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN EN MATERIA JUDICIAL

Para atender a las reformas al sistema de justicia, se adecuaron 3 programas de estudio de los cursos de formación para Secretario Judicial en materia penal, Juez de ejecución de sentencias y Juez en materia civil.

PODER JUDICIAL

Con el objetivo de actualizar y fortalecer los conocimientos habilidades y aptitudes se llevaron a cabo 2 cursos con la participación de 103 servidores públicos, el primero consistió en Jornadas de Especialización sobre la Ley de Extinción de Dominio y el segundo fue el curso de capacitación para mediadores y conciliadores en materia Laboral.

También se impartieron 20 cursos para profesionales del derecho con la asistencia de 459 profesionistas procedentes de instituciones públicas, Barras, Asociaciones y Colegios de Abogados.

Por lo respecta al convenio celebrado con la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal se impulsó la capacitación de los defensores privados del Estado y periodistas impartiendo 11 cursos en beneficio de 237 profesionales.

Se publicaron los números 3 y 4 de la revista “Ex Legibus” y se obtuvo la indexación en el catálogo de publicaciones “latindex”, el cual agrupa a las principales publicaciones científicas de Iberoamérica y del Caribe para su difusión y consulta.

En el año 2012 se desarrollaron 18 conferencias, 7 presentaciones de libros, un foro, un seminario, 2 exposiciones artísticas y una ceremonia de reconocimiento al Mérito Judicial y designación Magister Honoris Causa al Lic. Enrique Medina Bobadilla.

Destaca el Foro Jurídico de carácter internacional: “Derechos Humanos, Democracia y Estado de Derecho, objetivo común, México-Finlandia” evento que contó con la participación de la Embajadora de Finlandia en México.

Los cambios fundamentales en los nuevos escenarios educativos requieren desarrollos curriculares sólidos que posibiliten la formación de los servidores que coadyuven en la capacidad de respuesta de las demandas de la sociedad. Ante esta situación se autorizó el proyecto para desarrollar el Nuevo Modelo Educativo de la Escuela Judicial del Estado de México dirigido hacia un modelo curricular que permita fomentar el trabajo en el desarrollo de competencias, enseñanza con el uso de tecnologías y acceso a la educación a distancia.

0201 CONTRUCCIÓN PARA LA IMPARTICIPACIÓN DE JUSTICIA

Durante el periodo que se informa se ejercieron recursos por 231 millones de pesos para las siguientes acciones:

- Construcción de Edificio de Juzgados de Amecameca
- Construcción del Edificio de Juzgados y Centros de Mediación de Atlacomulco
- Construcción del Edificio Administrativo Toluca
- Mantenimiento general del Palacio de Justicia Tlalnepantla (Reyes Iztacala)
- Restauración de edificios históricos en la Escuela Judicial Toluca
- Conclusión de la ampliación y adecuación del edificio de Juzgados de Control y Juicios Orales de Ecatepec de Morelos
- Conclusión de la primera etapa de construcción del Archivo Judicial Toluca
- Adecuación de 4 Salas de Juicios Orales en edificio de Juzgados Penales de Chalco

Se concluyeron 2 importantes construcciones en el Municipio de Ecatepec de Morelos, la primera se refiere al Edificio de Juzgados de Control y Juicios Orales que alberga a los Juzgados de Control y Juicio Oral, Juzgado de Ejecución de Sentencias, Juzgado para Adolescentes, 5 salas de juicio oral en materia penal, 10 privados para jueces y área de servicios generales.

La segunda alberga la Sala Colegiada Civil, Centro de Convivencia familiar y Centro de Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa con la cual se amplía la cobertura del servicio.

Se realizaron además 14 obras de mantenimiento, adecuación y rehabilitación realizadas a edificios en las 3 Regiones Judiciales.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2012

PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CAPÍTULO Y NATURALEZA DE GASTO (Miles de Pesos)					
CÓDIGO	CAPÍTULO/SUBCAPÍTULO/PARTIDA	PRESUPUESTO		VARIACIONES	
		AUTORIZADO	EJERCIDO	ABS	%
1000	SERVICIOS PERSONALES	2,116,169.5	2,116,169.5	0.0	0.0
1121	Haberes	27,308.8	27,308.8	0.0	0.0
1131	Sueldo base	879,303.7	879,303.7	0.0	0.0
1133	Hora clase	1,145.4	1,145.4	0.0	0.0
1311	Prima por año de servicio	12,880.0	12,880.0	0.0	0.0
1312	Prima de antigüedad	2,494.1	2,494.1	0.0	0.0
1313	Prima adicional por permanencia en el servicio	769.2	769.2	0.0	0.0
1321	Prima vacacional	60,237.3	60,237.3	0.0	0.0
1322	Aguinaldo	143,540.7	143,540.7	0.0	0.0
1324	Vacaciones no disfrutadas por finiquito	372.6	372.6	0.0	0.0
1325	Prima dominical	898.4	898.4	0.0	0.0
1331	Remuneraciones por horas extraordinarias	3,540.9	3,540.9	0.0	0.0
1341	Compensacion	17,478.5	17,478.5	0.0	0.0
1345	Gratificación	453,401.9	453,401.9	0.0	0.0
1346	Gratificación por convenio	49,486.3	49,486.3	0.0	0.0
1347	Gratificación por productividad	108.0	108.0	0.0	0.0
1349	Estudios superiores	63.3	63.3	0.0	0.0
1412	Cuotas de servicio de salud	46,025.4	46,025.4	0.0	0.0
1413	Cuotas al sistema solidario de reparto	57,854.8	57,854.8	0.0	0.0
1414	Cuotas del sistema de capitalización individual	9,589.9	9,589.9	0.0	0.0
1415	Aportaciones para financiar los gastos generales de administración	10,227.8	10,227.8	0.0	0.0
1416	Riesgo de trabajo	11,413.0	11,413.0	0.0	0.0
1441	Seguros y fianzas	9,424.0	9,424.0	0.0	0.0
1511	Cuotas para fondo de retiro	17,383.2	17,383.2	0.0	0.0
1512	Seguro de separación individualizado	24,346.7	24,346.7	0.0	0.0
1522	Liquidaciones por indemnizaciones, por sueldos y salarios	35.1	35.1	0.0	0.0
1531	Prima por jubilación	1,302.0	1,302.0	0.0	0.0
1541	Becas para hijos de trabajadores sindicalizados	113.7	113.7	0.0	0.0
1542	Días cívicos y económicos	560.0	560.0	0.0	0.0
1546	Otros gastos derivados de convenio	39,062.0	39,062.0	0.0	0.0
1592	Seguro de vida	4,817.7	4,817.7	0.0	0.0
1593	Viáticos	14,269.8	14,269.8	0.0	0.0
1595	Dispensa	39,165.0	39,165.0	0.0	0.0
1711	Reconocimiento a servidores públicos	177,550.3	177,550.3	0.0	0.0
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	68,783.2	68,783.2	0.0	0.0
2111	Materiales y útiles de oficina	6,405.9	6,405.9	0.0	0.0
2112	Enseres de oficina	947.7	947.7	0.0	0.0
2122	Material de foto, cine y grabación	3.5	3.5	0.0	0.0
2141	Materiales y útiles para el procesamiento en equip	13,063.5	13,063.5	0.0	0.0
2151	Material de información	142.0	142.0	0.0	0.0
2161	Material y enseres de limpieza	2,609.0	2,609.0	0.0	0.0
2181	Material para identificación y registro	269.9	269.9	0.0	0.0
2461	Material eléctrico y electrónico	3,135.2	3,135.2	0.0	0.0
2481	Materiales complementarios	479.5	479.5	0.0	0.0
2482	Material de señalización	493.8	493.8	0.0	0.0
2483	Arboles y plantas de ornato	104.0	104.0	0.0	0.0
2491	Materiales de construcción	186.6	186.6	0.0	0.0
2492	Estructuras y manufacturas para todo tipo de construcción	1,236.2	1,236.2	0.0	0.0
2531	Medicinas y productos farmacéuticos	9.3	9.3	0.0	0.0
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	14,746.2	14,746.2	0.0	0.0
2711	Vestuario y uniformes	16,387.6	16,387.6	0.0	0.0
2731	Artículos deportivos	208.0	208.0	0.0	0.0
2831	Prendas de protección	272.4	272.4	0.0	0.0
2911	Refacciones, accesorios y herramientas	589.4	589.4	0.0	0.0
2941	Refacciones y accesorios para equipo de computo	7,269.2	7,269.2	0.0	0.0
2971	Artículos para la extinción de incendios	224.0	224.0	0.0	0.0

PODER JUDICIAL

PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CAPÍTULO Y NATURALEZA DE GASTO
(Miles de Pesos)

CÓDIGO	CAPÍTULO/SUBCAPÍTULO/PARTIDA	PRESUPUESTO		VARIACIONES	
		AUTORIZADO	EJERCIDO	ABS	%
3000	SERVICIOS GENERALES	157,620.1	157,620.1	0.0	0.0
3111	Servicio de energía eléctrica	8,958.0	8,958.0	0.0	0.0
3131	Servicio de agua	943.3	943.3	0.0	0.0
3141	Servicio de telefonía convencional	8,109.0	8,109.0	0.0	0.0
3161	Servicios de radiolocalización y telecomunicación	89.4	89.4	0.0	0.0
3162	Servicios de conducción de señales analogicas y digitales	1,070.3	1,070.3	0.0	0.0
3181	Servicio postal y telegráfico	2,099.6	2,099.6	0.0	0.0
3221	Arrendamiento de edificios y locales	1,792.2	1,792.2	0.0	0.0
3251	Arrendamiento de vehiculos	1.7	1.7	0.0	0.0
3261	Arrendamiento de maquinaria y equipo	1,873.7	1,873.7	0.0	0.0
3311	Asesorias asociadas a convenios o acuerdos	7,085.5	7,085.5	0.0	0.0
3341	Capacitación	1,801.6	1,801.6	0.0	0.0
3361	Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado	1,040.0	1,040.0	0.0	0.0
3362	Impresiones de documentos oficiales para la presta	606.8	606.8	0.0	0.0
3363	Servicios de Impresiones de documentos oficiales	2,604.6	2,604.6	0.0	0.0
3381	Servicios de vigilancia	24,120.0	24,120.0	0.0	0.0
3411	Servicios bancarios y financieros	115.5	115.5	0.0	0.0
3451	Seguros y fianzas	1,528.8	1,528.8	0.0	0.0
3471	Fletes y maniobras	192.8	192.8	0.0	0.0
3511	Reparación y mantenimiento de inmuebles	10,394.5	10,394.5	0.0	0.0
3512	Adaptación de locales, almacenes, bodegas y edificios	4,776.2	4,776.2	0.0	0.0
3521	Reparación, mantenimiento e instalación de mobiliario	726.4	726.4	0.0	0.0
3531	Reparación, instalación y mantenimiento de bienes	949.8	949.8	0.0	0.0
3551	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres	2,138.1	2,138.1	0.0	0.0
3571	Reparación, instalación y mantenimiento de maquina	4,043.0	4,043.0	0.0	0.0
3581	Servicios de lavandería, limpieza e higiene	733.3	733.3	0.0	0.0
3611	Gastos de publicidad y propaganda	367.2	367.2	0.0	0.0
3641	Servicios de fotografía	131.6	131.6	0.0	0.0
3711	Transportacion aérea	613.1	613.1	0.0	0.0
3721	Gastos de traslado por vía terrestre	2,845.1	2,845.1	0.0	0.0
3751	Viáticos nacionales	2,021.8	2,021.8	0.0	0.0
3791	Otros servicios de traslado y hospedaje	3,964.4	3,964.4	0.0	0.0
3821	Gastos de ceremonias oficiales y de orden social	5,864.4	5,864.4	0.0	0.0
3831	Congresos y convenciones	106.3	106.3	0.0	0.0
3922	Otros impuestos y derechos	379.5	379.5	0.0	0.0
3982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal	49,525.5	49,525.5	0.0	0.0
3991	Cuotas y suscripciones	165.5	165.5	0.0	0.0
3992	Gastos de servicios menores	3,841.7	3,841.7	0.0	0.0
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,731.8	1,731.8	0.0	0.0
4393	Subsidios para capacitación y becas	1,593.4	1,593.4	0.0	0.0
4811	Donativos a instituciones sin fines de lucro	138.4	138.4	0.0	0.0
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	64,252.6	64,252.6	0.0	0.0
5111	Muebles y enseres	10,554.6	10,554.6	0.0	0.0
5151	Bienes informáticos	13,605.9	13,605.9	0.0	0.0
5192	Otros equipos eléctricos y electrónicos de oficina	1,409.4	1,409.4	0.0	0.0
5211	Equipos y aparatos audiovisuales	136.1	136.1	0.0	0.0
5231	Equipo de foto, cine y grabación	22.2	22.2	0.0	0.0
5411	Vehículos y equipo de transporte terrestre	6,211.3	6,211.3	0.0	0.0
5651	Equipo y aparatos para comunicación, telecomunicación	17,105.6	17,105.6	0.0	0.0
5671	Herramientas, maquina herramienta y equipo	3,184.1	3,184.1	0.0	0.0
5811	Terrenos	12,000.0	12,000.0	0.0	0.0
5911	Software	23.3	23.3	0.0	0.0
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	231,000.2	231,000.2	0.0	0.0
6122	Obra estatal o municipal	222,484.4	222,484.4	0.0	0.0
6123	Supervisión y control de la obra publica	8,515.7	8,515.7	0.0	0.0
TOTALES		2,639,557.2	2,639,557.2	0.0	0.0

4.2. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO			
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012			
(Miles de Pesos)			
ACTIVO		PASIVO Y PATRIMONIO	
ACTIVO CIRCULANTE		PASIVO CIRCULANTE	
Caja	49.3	Prestamos	30,624.9
Bancos	226,948.0	Retenciones	8,651.4
Deudores Diversos	76,152.2	Acreedores Diversos	18,866.8
Anticipo a Proveedores	0.0	Obra Pública	234,803.8
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	303,149.6	TOTAL PASIVO CIRCULANTE	292,946.8
ACTIVO NO CIRCULANTE		PATRIMONIO	
Bienes Muebles e Inmuebles	721,350.7	Patrimonio	161,937.6
Depósitos en Garantía	66.0	Resultado de Ejercicios Anteriores	1,218,315.8
Construcciones en Proceso	909,815.0	Resultado del Ejercicio	288,477.2
Anticipo a Contratistas	27,296.2	TOTAL PATRIMONIO	1,668,730.6
TOTAL DE ACTIVO NO CIRCULANTE	1,658,527.9	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1,961,677.4
TOTAL ACTIVO	1,961,677.4		





5

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO



5. EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) informó que el Producto Interno Bruto (PIB) aumentó en 2012 un 3.9 por ciento respecto al año anterior, en el cuarto trimestre del 2012 el PIB creció un 3.2 por ciento en términos reales respecto al mismo período de 2011, "producto del desempeño positivo de los tres grandes grupos de actividades que lo integran", indicó la institución en un comunicado.

De acuerdo con los datos de INEGI, por sectores, el primario avanzó 6.7 por ciento en el año 2012 respecto al anterior, el secundario creció un 3.6 por ciento y el terciario subió un 4.1 por ciento.

El organismo de estadísticas precisó que en el cuarto trimestre del 2012 el PIB del sector primario aumentó un 7.2 por ciento respecto al mismo período del año anterior, impulsado por la agricultura.

El PIB del sector secundario registró un alza del 1.8 por ciento en el cuarto trimestre del 2011, fundamentalmente por los avances en la electricidad y el gas (2.7 por ciento), la industria manufacturera (2.6 por ciento) y la minera (1.9 por ciento).

En cambio, la construcción se contrajo en un 1 por ciento en el cuarto trimestre del 2012 respecto al mismo período del año anterior.

El sector terciario tuvo una variación positiva del 3.4 por ciento en el cuarto trimestre del 2012, impulsado por los servicios de información en los medios masivos de comunicación (6.1 por ciento) y el comercio (5.4 por ciento), entre otras actividades.

Comparando los resultados del cuarto trimestre del 2011 del PIB respecto al trimestre previo (julio-septiembre), el INEGI señaló que la actividad económica tuvo una variación positiva del 0.7 por ciento.

El INEGI también dio a conocer del índice global mensual de la actividad económica durante diciembre del 2012, que aumentó un 1.4 por ciento respecto al mismo mes del 2011 y retrocedió 0.99 por ciento con relación a noviembre del 2012, en cifras desestacionalizadas.

Referente al ámbito estatal, la política fiscal instrumentada por el Gobierno del Estado para el año 2012 dio continuidad a la reforma fiscal definida que está orientada a impulsar la producción, el empleo, la inversión y el ahorro, para así apoyar a los contribuyentes a través del esfuerzo recaudatorio y de fiscalización instrumentando los programas de simplificación, desregulación y modernización en la administración de los ingresos públicos, buscando también el crecimiento económico con acciones para ofrecer más oportunidades en el sector formal de la economía, atraer la inversión extranjera y logrando el establecimiento de nuevas empresas.

Es así, que la política tributaria instrumentada dirigió sus empeños hacia la consideración de las acciones para modernizar el sistema recaudatorio, la ampliación del universo de contribuyentes, el registro de padrones fiscales actualizados y hacia una distribución más equitativa de la carga fiscal.

El avance logrado en la recaudación no se sustentó en nuevos impuestos o en aumento de tarifas y tasas impositivas, si no que descansó en una mayor eficiencia administrativa y en la simplificación de trámites que se orientaron a una más adecuada cobertura de los padrones fiscales y a la tecnología aplicada para los sistemas recaudatorios.

La evolución financiera integrada del Gobierno del Estado, presenta un resultado presupuestal de 6 mil 219 millones 652.4 miles de pesos; mostrando los montos ejercidos, en relación a los ingresos previstos y al gasto autorizado, una variación de más 19.3 y menos 5.1 por ciento respectivamente.

Los ingresos presentan la principal variación en los importes captados por las fuentes estatales, toda vez que presentan un ejercicio mayor al monto considerado en el presupuesto inicial y esta circunstancia los ubica en el 30 por ciento del total de los ingresos ordinarios.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

En lo que refiere a los recursos extraordinarios autorizados para el año que se reporta, representan el 4.8 por ciento del total y muestran una variación de menos 13.2 por ciento.

Por el lado de los egresos, el ejercicio del año 2012 estuvo impactado por la disciplina económica que impulsó el Gobierno Estatal que reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal. En este contexto se presenta una mínima variación en los capítulos de gasto corriente autorizados, dentro del gasto programable del Poder Ejecutivo, equivalente a menos 3.1 por ciento.

Durante el año, se captaron ingresos consolidados por un total de 200 mil 597 millones 518.8 miles de pesos, cantidad mayor al importe previsto finalmente en 19.3 por ciento. En su conformación continúa siendo representativo el importe captado en los conceptos de participaciones federales y fondos de aportaciones y apoyos federales, toda vez que representan el 28.3 y 38.3 por ciento del total de ingresos respectivamente, en tanto que los ingresos estatales totalizaron 57 mil 259 millones 680.7 miles de pesos, equivalentes al 28.5 por ciento del total.

Los recursos captados por concepto de derechos incluyen los obtenidos por organismos auxiliares, mostrando un monto de 5 mil 246 millones 984.7 miles de pesos, monto mayor en 15.5 por ciento al originalmente previsto.

Los ingresos propios, generados por los Organismos Auxiliares y Fideicomisos, que forman parte de los estatales, ascendieron en el año a 30 mil 412 millones 438.1 miles de pesos, resultando mayor en 17 mil 548 millones 863.1 miles de pesos, equivalentes al 136.4 por ciento, de los previstos.

Respecto a los ingresos captados por participaciones y fondos de aportaciones y apoyos federales, alcanzaron un importe de 131 mil 833 millones 43.1 miles de pesos. Asimismo se recibieron ingresos por mil 797 millones 740.9 miles de pesos por concepto de FEIEF.

El gasto total consolidado del Gobierno del Estado ascendió a 194 mil 377 millones 866.4 miles de pesos, importe inferior en 5.1 por ciento al finalmente autorizado.

El Poder Legislativo, recibió al término del ejercicio, transferencias presupuestales del Poder Ejecutivo por mil 371 millones 75 mil pesos, y en este rubro no existen diferencias entre el presupuesto autorizado final y el ejercido.

Las transferencias presupuestales realizadas por el Poder Ejecutivo al Poder Judicial, ascendieron a 2 mil 580 millones 419.8 miles de pesos, y en este rubro no existen diferencias entre el presupuesto autorizado final y el ejercido.

En los capítulos 3 Poder Legislativo y 4 Poder Judicial de este Tomo de Resultados Generales se presenta con mayor detalle el ejercicio presupuestal de éstos.

En lo que respecta al Poder Ejecutivo, el gasto consolidado ascendió en el año a 190 mil 426 millones 371.6 miles de pesos, el cual fue menor en 10 mil 523 millones 173.4 miles de pesos, equivalente a menos 5.1 por ciento respecto al monto finalmente autorizado. En su conformación el 77.3 por ciento corresponde al gasto programable, que totalizó 147 mil 281 millones 230.5 miles de pesos, resultando inferior al presupuesto autorizado final en 3.1 por ciento; integrando el 22.7 por ciento restante el gasto no programable equivalente a 43 mil 145 millones 141.1 miles de pesos.

El uso adecuado del gasto programable permitió dar continuidad al cumplimiento de las acciones programadas por las dependencias y entidades del Ejecutivo, consideradas en los programas de ejecución del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017, incrementando los recursos destinados al gasto social al ubicarse en el 90.7 por ciento del total.

El importe de gasto ejercido en los servicios personales ascendió a 80 mil 428 millones 57.1 miles de pesos, equivalente al 42.2 por ciento del total del Poder Ejecutivo y mostrando un importe inferior en 1.2 por ciento al presupuesto finalmente autorizado.

El gasto operativo consolidado, conformado por los capítulos de materiales y suministros y de los servicios generales, absorbió el 11.2 por ciento del total del Poder Ejecutivo, este importe resultó inferior en 7.5 por ciento al presupuesto finalmente autorizado.

Las transferencias consolidadas se conforman por las transferencias a los organismos autónomos y los subsidios y apoyos, dentro de los que destaca el pago de pensiones y jubilaciones. En forma conjunta su ejercicio presupuestal ascendió a 15 mil 543 millones 96 mil pesos, siendo inferior en 1.5 por ciento al presupuesto autorizado final.

La inversión pública, integrada por los bienes muebles e inmuebles, la obra pública y las inversiones financieras, totalizó en 29 mil 994 millones 318.1 miles de pesos, representando el 20.4 por ciento del gasto programable, en su integración la obra pública representó el 82.3 por ciento.

Las participaciones, aportaciones y apoyos a municipios, el costo financiero de la deuda, las amortizaciones y el pago de adefas conforman el gasto no programable del Poder Ejecutivo, el cual ascendió a 43 mil 145 millones 141.1 miles de pesos, correspondiendo el 59.3 por ciento a las participaciones y aportaciones de Ramo 33 a municipios y el 40.7 por ciento al costo financiero de la deuda, a las amortizaciones y al pago de adefas.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

EVOLUCIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS INTEGRADA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (Miles de pesos)												
C O N C E P T O	PRESUPUESTO AUTORIZADO	%	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AUTORIZADO FINAL	%	PRESUPUESTO EJERCIDO	%	VARIACIÓN INICIAL	%	VARIACIÓN MODIFICADO	%
INGRESOS:	168,204,766.0	100.0	0.0	0.0	168,204,766.0	100.0	200,597,518.8	100.0	32,392,752.8	19.3	32,392,752.8	19.3
Superávit Ejercicio Anterior							135,756.2					
Ordinarios	157,182,105.0	93.4	0.0	0.0	157,182,105.0	93.4	190,890,464.7	95.2	33,708,359.7	21.4	33,708,359.7	21.4
Estatales	32,474,789.0	19.3	0.0	0.0	32,474,789.0	19.3	57,259,690.7	28.5	24,784,891.7	76.3	24,784,891.7	76.3
- Tributarios	9,314,383.0	5.5	0.0	0.0	9,314,383.0	5.5	10,159,763.5	5.1	845,380.5	9.1	845,380.5	9.1
- Impuestos sobre Erogaciones	5,976,730.0	3.6			5,976,730.0	3.6	6,468,105.6	3.2	491,375.6	8.2	491,375.6	8.2
- Impuestos sobre Tenencia	3,131,876.0	1.9			3,131,876.0	1.9	3,353,443.3	1.7	221,567.3	7.1	221,567.3	7.1
- Otros Impuestos y Accesorios	205,777.0	0.1			205,777.0	0.1	338,214.6	0.2	132,437.6	64.4	132,437.6	64.4
- No Tributarios	10,296,831.0	6.1	0.0	0.0	10,296,831.0	6.1	16,687,479.1	8.3	6,390,648.1	62.1	6,390,648.1	62.1
- Derechos	4,544,003.0	2.7	0.0	0.0	4,544,003.0	2.7	5,246,984.7	2.6	702,981.7	15.5	702,981.7	15.5
- Sector Central	2,568,365.0	1.5			2,568,365.0	1.5	2,968,195.4	1.5				
- Organismos Auxiliares	1,975,638.0	1.2			1,975,638.0	1.2	2,278,789.3	1.1				
- Aportaciones de Mejoras	164,609.0	0.1			164,609.0	0.1	445,387.4	0.2	280,778.4	170.6	280,778.4	170.6
- Productos	246,094.0	0.1			246,094.0	0.1	286,877.7	0.1	40,783.7	16.6	40,783.7	16.6
- Aprovechamientos	5,092,125.0	3.0			5,092,125.0	3.0	10,299,098.3	5.1	5,206,963.3	102.3	5,206,963.3	102.3
- Ingresos Financieros	250,000.0	0.1			250,000.0	0.1	409,141.0	0.2	159,141.0	63.7	159,141.0	63.7
- Propios de Organismos Auxiliares	12,863,575.0	7.6			12,863,575.0	7.6	30,412,438.1	15.2	17,548,863.1	136.4	17,548,863.1	136.4
Federales	124,707,316.0	74.1	0.0	0.0	124,707,316.0	74.1	133,630,784.0	66.6	8,923,468.0	7.2	8,923,468.0	7.2
- Participaciones Federales	58,073,903.0	34.5			58,073,903.0	34.5	56,739,619.1	28.3	(1,334,283.9)	(2.3)	(1,334,283.9)	(2.3)
- Fondos de Aportaciones Ramo 33	53,089,945.0	31.6			53,089,945.0	31.6	53,515,634.4	26.7	425,689.4	0.8	425,689.4	0.8
- Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Ent. Fed. (FEIEF)	0.0	0.0			0.0	0.0	1,797,740.9	0.9	1,797,740.9	0.0	1,797,740.9	0.0
- Otros Apoyos Federales	13,543,468.0	8.1			13,543,468.0	8.1	21,577,789.6	10.8	8,034,321.6	0.0	8,034,321.6	59.3
Extraordinarios	11,022,661.0	6.6	0.0	0.0	11,022,661.0	6.6	9,571,297.9	4.8	(1,451,363.1)	(13.2)	(1,451,363.1)	(13.2)
- Generación de Adefas	2,460,661.0	1.5			2,460,661.0	1.5	2,460,614.3	1.2	(46.7)	0.0	(46.7)	0.0
- Financiamientos	8,562,000.0	5.1			8,562,000.0	5.1	7,110,683.6	3.5	(1,451,316.4)	(17.0)	(1,451,316.4)	(17.0)
EGRESOS:	168,204,766.0	100.0	49,690,027.2	12,993,753.4	204,901,039.8	100.0	194,377,866.4	100.0	(26,173,100.4)	(15.6)	10,523,173.4	5.1
Poderes Legislativo y Judicial	3,945,579.3	2.3	5,915.5	0.0	3,951,494.8	1.9	3,951,494.8	2.0	(5,915.5)	(0.1)	0.0	0.0
- Poder Legislativo	1,365,159.5	0.8	5,915.5		1,371,075.0	0.7	1,371,075.0	0.7	(5,915.5)	(0.4)	0.0	0.0
- Poder Judicial	2,580,419.8	1.5			2,580,419.8	1.3	2,580,419.8	1.3	0.0	0.0	0.0	0.0
Gasto Total de Poder Ejecutivo	164,259,186.7	97.7	49,684,111.7	12,993,753.4	200,949,545.0	98.1	190,426,371.6	98.0	(26,167,184.9)	(15.9)	10,523,173.4	5.2
Gasto Programable:	127,056,783.6	75.5	37,432,221.7	12,492,979.4	151,996,025.9	74.2	147,281,230.5	75.8	(20,224,446.9)	(15.9)	4,714,795.4	3.1
Gasto Corriente	94,004,219.8	55.9	19,728,539.1	9,238,723.3	104,494,035.6	51.0	101,743,816.4	51.3	(7,739,596.6)	(8.2)	2,750,219.2	2.6
- Servicios Personales	75,899,750.9	45.1	10,173,170.6	4,630,205.1	81,442,716.4	39.7	80,428,057.1	42.4	(4,528,306.2)	(6.0)	1,014,659.3	1.2
- Gasto Operativo	18,104,468.9	10.8	9,555,368.5	4,608,518.2	23,051,319.2	11.2	21,315,759.3	11.0	(3,211,290.4)	(17.7)	1,735,559.9	7.5
- Materiales y Suministros	8,856,995.6	5.3	3,344,606.1	1,708,332.9	10,493,268.8	5.1	9,889,321.4	5.1	(1,032,325.8)	(11.7)	603,947.4	5.8
- Servicios Generales	9,247,473.3	5.5	6,210,762.4	2,900,185.3	12,558,050.4	6.1	11,426,437.9	5.9	(2,178,964.6)	(23.6)	1,131,612.5	9.0
- Transferencias	12,914,073.2	7.7	3,571,766.7	700,734.2	15,785,105.7	7.7	15,543,096.0	8.0	(2,629,022.8)	(20.4)	242,009.7	1.5
- Organismos Autónomos	3,597,922.5	2.1	148,119.6	2.6	3,746,039.5	1.8	3,746,039.5	1.9	(148,117.0)	(4.1)	0.0	0.0
- Subsidios y Apoyos	9,316,150.7	5.5	3,423,647.1	700,731.6	12,039,066.2	5.9	11,797,056.5	6.1	(2,480,905.8)	(26.6)	242,009.7	2.0
Inversión Pública	20,138,490.6	12.0	14,131,915.9	2,553,521.9	31,716,884.6	15.5	29,994,318.1	15.4	(9,855,827.5)	(48.9)	1,722,566.5	5.4
- Bienes Muebles e Inmuebles	736,843.0	0.4	1,645,718.6	484,072.5	1,898,489.1	0.9	1,756,192.5	0.9	(1,019,349.5)	(138.3)	142,296.6	7.5
- Obra Pública	18,408,034.2	10.9	9,706,725.3	1,864,449.4	26,250,310.1	12.8	24,694,201.8	12.7	(6,286,167.6)	(34.1)	1,556,108.3	5.9
- Inversión Financiera	993,613.4	0.6	2,779,472.0	205,000.0	3,568,085.4	1.7	3,543,923.8	1.8	(2,550,310.4)	(256.7)	24,161.6	0.7
Gasto No Programable	37,202,403.1	22.1	12,251,890.0	500,774.0	48,953,519.1	23.9	43,145,141.1	22.2	(5,942,738.0)	(16.0)	5,808,378.0	11.9
Transferencias a Municipios	25,313,146.3	15.0	1,140,063.0	0.0	26,453,209.6	12.9	25,591,017.1	13.2	(277,870.8)	(1.1)	862,189.5	3.3
- Participaciones	14,846,091.3	8.8	527,269.3	0.0	15,373,360.6	7.5	15,373,360.6	7.9	(527,269.3)	(3.6)	0.0	0.0
- Aportaciones del Ramo 33	10,467,055.0	6.2	0.0	0.0	10,467,055.0	5.1	9,604,865.5	4.9	862,189.5	8.2	862,189.5	8.2
- Convenios	0.0	0.0	612,791.0	0.0	612,791.0	0.3	612,791.0	0.3	(612,791.0)	(0.0)	0.0	0.0
Deuda Pública	11,889,256.8	7.1	11,111,829.7	500,774.0	22,500,312.5	11.0	17,554,124.0	9.0	(5,664,867.2)	(47.6)	4,946,188.5	22.0
- Costo Financiero de la Deuda	3,300,223.8	2.0	724,884.7	26,999.5	3,998,109.0	2.0	3,562,978.6	1.8	(262,754.8)	(8.0)	435,310.4	10.9
- Amortizaciones	6,038,195.2	3.6	167,769.9	19,663.2	6,186,301.9	3.0	2,911,991.7	1.5	3,126,203.5	51.8	3,274,310.2	52.9
- Pago de Adefas	2,550,837.8	1.5	10,219,175.1	454,111.3	12,315,901.6	6.0	11,079,153.7	5.7	(8,528,315.9)	(334.3)	1,236,747.9	10.0
Superávit(+)/ Deficit (-)	0.0		(49,690,027.2)	(12,993,753.4)	(36,696,273.8)		6,219,652.4					
% de los Ingresos							3.1					

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2012

Del gasto total consolidado, ejercido por el Poder Ejecutivo, el 52.1 por ciento correspondió al sector central y el 47.9 por ciento restante al sector auxiliar.

De éste, el 75.1 por ciento lo conforma el gasto corriente, el 15.7 por ciento el gasto de inversión y el 9.2 por ciento restante el costo financiero de la deuda, las amortizaciones y el pago de Adefas.

GASTO TOTAL SECTOR CENTRAL Y AUXILIAR INTEGRADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (Miles de pesos)						
CONCEPTO	SECTOR CENTRAL	SECTOR AUXILIAR	TOTAL	GASTO CORRIENTE	INVERSION	CANCELACIÓN DE PASIVO
Poder Ejecutivo	99,180,433.6	91,245,938.0	190,426,371.6	142,877,929.5	29,994,318.1	17,554,124.0
Gasto Corriente	43,119,017.7	58,624,798.7	101,743,816.4	101,743,816.4		
Servicios Personales	38,554,721.3	41,873,335.8	80,428,057.1	80,428,057.1		
Gasto Operativo	4,564,296.4	16,751,462.9	21,315,759.3	21,315,759.3		
- Materiales y Suministros	1,190,059.4	8,699,262.0	9,889,321.4	9,889,321.4		
- Servicios Generales	3,374,237.0	8,052,200.9	11,426,437.9	11,426,437.9		
Transferencias	8,530,346.8	7,012,749.2	15,543,096.0	15,543,096.0		
- Organismos Autonomos	3,746,039.5		3,746,039.5	3,746,039.5		
- Subsidios y Apoyos	4,784,307.3	7,012,749.2	11,797,056.5	11,797,056.5		
Inversión Pública	13,897,325.6	16,096,992.5	29,994,318.1		29,994,318.1	
- Bienes Muebles e Inmuebles	175,733.7	1,580,458.8	1,756,192.5		1,756,192.5	
- Obra Pública	11,024,769.5	13,669,432.3	24,694,201.8		24,694,201.8	
- Inversión Financiera	2,696,822.4	847,101.4	3,543,923.8		3,543,923.8	
Transferencias a Municipios	25,591,017.1	0.0	25,591,017.1	25,591,017.1		
- Participaciones	15,373,360.6		15,373,360.6	15,373,360.6		
- Aportaciones del Ramo 33	9,604,865.5		9,604,865.5	9,604,865.5		
- Convenios	612,791.0		612,791.0	612,791.0		
Deuda Pública	8,042,726.4	9,511,397.6	17,554,124.0			17,554,124.0
- Costo Financiero de la Deuda	2,925,879.9	732,326.4	3,658,206.3			3,658,206.3
- Amortizaciones	2,656,435.8	176,181.4	2,832,617.2			2,832,617.2
- Pago de Adefas	2,460,410.7	8,602,889.8	11,063,300.5			11,063,300.5



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Las acciones emprendidas por las dependencias y entidades del Gobierno del Estado, se orientaron básicamente al cumplimiento de los objetivos plasmados en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, atendiendo a los pilares y ejes transversales que se derivan del mismo. En este sentido correspondió al Desarrollo Social el 90.7 por ciento del gasto programable consolidado; lo conforman Educación con el 46.5 por ciento, Salud con el 24.7 por ciento, Seguridad Pública y Procuración de Justicia con el 9 por ciento, Desarrollo Urbano y Regional con el 7.3 por ciento y otros con el 12.5 por ciento restante.

PRESUPUESTO POR SECTORES						
PODER EJECUTIVO Y ORGANOS AUTÓNOMOS						
(Miles de Pesos)						
CONCEPTO	SECTOR CENTRAL	%	SECTOR AUXILIAR	%	EJERCIDO	%
Desarrollo social	51,298,567.4	88.5	74,590,139.4	92.2	125,888,706.8	90.7
Educación, cultura y bienestar social	32,458,158.0		32,168,258.9		64,626,416.9	
Desarrollo urbano y regional	6,370,050.0		3,812,338.5		10,182,388.5	
Salud, seguridad y asistencia social	59,849.6		34,221,194.2		34,281,043.8	
Seguridad pública y procuración de justicia	10,515,483.5		1,925,863.2		12,441,346.7	
Medio ambiente	670,570.3		199,227.3		869,797.6	
Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza	1,224,456.0		2,263,257.3		3,487,713.3	
Agropecuario y forestal	1,267,380.3	2.2	355,516.7	0.4	1,622,897.0	1.2
Comunicaciones y transportes	1,929,699.6	3.3	5,162,729.7	6.4	7,092,429.3	5.1
Desarrollo económico e impulso a la productividad	482,514.6	0.8	732,902.8	0.9	1,215,417.4	0.9
Administración y finanzas	2,986,935.6	5.2	46,150.5	0.1	3,033,086.1	2.2
Gasto Programable	57,965,097.5	100.0	80,887,439.1	100.0	138,852,536.6	100.0
No sectorizable	15,624,319.0		10,358,499.0		25,982,818.0	
Inversión financiera	2,696,822.4		847,101.4		3,543,923.8	
Servicio de la deuda	2,925,879.9		732,326.4		3,658,206.3	
Organos electorales	2,028,571.6		0.0		2,028,571.6	
Previsiones para el pago de ADEFAS	2,460,410.7		8,602,889.8		11,063,300.5	
Previsiones para contratación de créditos	2,656,435.8		176,181.4		2,832,617.2	
Subsidios por carga fiscal	2,856,198.6				2,856,198.6	
Participaciones y aportaciones federales a municipios	25,591,017.1		0.0		25,591,017.1	
Participaciones municipales	15,986,151.5		0.0		15,986,151.5	
Fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal	2,786,458.2		0.0		2,786,458.2	
Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios y demarcaciones territoriales del D.F.	6,818,407.3		0.0		6,818,407.3	
TOTAL	99,180,433.5		91,245,938.1		190,426,371.6	

INVERSIÓN PÚBLICA

Para el ejercicio fiscal 2012, el Congreso del Estado autorizó en el Decreto del Presupuesto de Egresos para el año en que se informa recursos por un importe de 17 mil 902 millones 177 mil pesos, para ejercer en inversión pública en las acciones y proyectos que integran los programas sectoriales, estratégicos, especiales y regionales aprobados, de acuerdo a los lineamientos y prioridades establecidas en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017.

Los recursos presupuestales señalados se distribuyeron en los sectores administrativos, dando como resultado un ejercicio al 31 de diciembre del 2012 por 34 mil 299 millones 67.5 miles de pesos, importe mayor en 91.6 por ciento a la erogación prevista en el Decreto de Presupuesto para el ejercicio, que se informa.

De igual modo, se estimó la erogación de 10 mil 467 millones 55 mil pesos provenientes de aportaciones del Ramo 33, para ejercerse por parte de los municipios en obras y acciones de infraestructura municipal; correspondiendo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 3 mil 647 millones 520 mil pesos y al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 6 mil 819 millones 535 mil pesos, mismos que fueron transferidos a los municipios de acuerdo a las variables, fórmula, metodología, distribución y calendario de las asignaciones publicadas en las "Gacetas del Gobierno" No. 19 del 30 de enero de 2012 y No. 35 del 22 de febrero de 2012.

En complemento a los programas de inversión en los cuales se ejerció el gasto de inversión por el Gobierno Estatal, el Gobierno Federal destinó recursos al Estado por 5 mil 32 millones 137.7 miles de pesos, los cuales se integran en su totalidad al Gasto de Inversión Sectorial del Estado.

El presupuesto total integrado ejercido en los distintos programas de la obra pública ascendió en el año a 34 mil 299 millones 67.5 miles de pesos; de este importe, el 77.3 por ciento, que equivale a 26 mil 518 millones 147.5 miles de pesos, de los cuales 15 mil 400 millones 133.8 miles de pesos se integran con recursos estatales; 5 mil 32 millones 137.8 miles de pesos equivalentes al 14.7 por ciento corresponden a recursos federales y el 8 por ciento restante a otras fuentes con un importe de 2 mil 748 millones 782.2 miles de pesos.

En relación a los programas bajo los cuales se ejecutó la obra pública, 23 mil 123 millones 987.9 miles de pesos, que equivale al 66.4 por ciento de los recursos erogados, se ejercieron en el Gasto de Inversión Sectorial. De este monto, el 66.6 por ciento corresponde a la participación del Gobierno Estatal, el 21.5 por ciento a las aportaciones del Gobierno Federal y el 11.9 por ciento restante corresponde a otras fuentes con un importe 2 mil 748 millones 782.2 miles de pesos.

Los programas en los que se está ejecutando obra pública municipal por 13 mil 210 millones 162.8 miles de pesos, constituyen el 21.1 por ciento del monto ejercido total consolidado, correspondiendo al Fondo de Infraestructura Social Municipal 2 mil 786 millones 458.2 miles de pesos, al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 6 mil 818 millones 407.3 miles de pesos, en Gasto de Inversión Sectorial 3 mil 605 millones 297.3 miles de pesos.

Es importante señalar que el total de la obra pública considera recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal y del Fondo de Aportaciones al Fortalecimiento de los Municipios, en virtud de que la Ley señala que su aplicación tiene como objetivo la atención de necesidades básicas de los grupos y zonas que se encuentran el cumplimiento de sus obligaciones financieras y también la atención de las necesidades de seguridad pública, lo que prácticamente sustituye las obras y acciones que anteriormente se ejecutaban a través del Convenio de Desarrollo Municipal.

El monto total de los fondos incluidos en el párrafo anterior se considera ejercido en su totalidad, en virtud de que fueron transferidos al 100 por ciento a los municipios, durante el periodo que se informa; sin embargo, su aplicación, será informada en las cuentas públicas municipales correspondientes.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

INVERSIÓN PÚBLICA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO (Miles de pesos)								
CONCEPTO	SECTOR CENTRAL	SECTOR AUXILIAR	MUNICIPIOS	PRESUPUESTO EJERCIDO			TOTAL EJERCIDO	%
				ESTADO	FEDERACION	OTRAS FUENTES		
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL	7,163,952.30	12,354,738.30	3,605,297.30	15,400,133.80	4,975,071.90	2,748,782.20	23,123,987.90	67.4
FAM	220,470.50	1,189,599.10		1,353,003.70	57,065.90		1,410,069.60	4.1
FISE	35,049.60	125,094.90		160,144.50			160,144.50	0.5
FISM			2,786,458.20	2,786,458.20			2,786,458.20	8.1
FAFMyDF			6,818,407.30	6,818,407.30			6,818,407.30	19.9
TOTAL	7,419,472.4	13,669,432.3	13,210,162.8	26,518,147.5	5,032,137.8	2,748,782.2	34,299,067.5	100.0

En la sectorización del total ejercido consolidado, en orden de importancia, el 38.5 por ciento, equivalente a 13 mil 210 millones 162.8 miles pesos, correspondió a los municipios, el 16.1 por ciento, al Sector de Comunicaciones, por 5 mil 531 millones 556.6 miles de pesos, el 13.9 por ciento, al Sector de Agua y Obra Pública por 4 mil 771 millones 632.2 miles de pesos, el 8.8 por ciento, al Sector de Desarrollo Social por 3 mil 21 millones 934.3 miles de pesos, el 6.9 por ciento al Sector Educación, con 2 mil 377 millones 784.4 miles de pesos.

INVERSIÓN EJERCIDA EN OBRA PÚBLICA POR SECTOR Y PROGRAMA (Miles de pesos)										
SECTOR	PRESUPUESTO AUTORIZADO	PRESUPUESTO EJERCIDO					EJERCIDO	%	VARIACION	
		GIS	FISE	FAM	FISM	FAFMyDF			ABSOLUTA	%
Agropecuario y Forestal	1,058,841.60	1,024,762.10	8,643.30				1,033,405.40	3	-25,436.20	-2.4
Agua y Obra Pública	5,648,313.60	4,751,503.60	20,129.60				4,771,633.20	13.9	-876,680.40	-15.5
Asistencia Social	821,273.90	52,500.00		768,773.90			821,273.90	2.4	0	0
Ayuntamientos	13,333,103.90	3,605,297.30			2,786,458.20	6,818,407.30	13,210,162.80	38.5	-122,941.10	-0.9
Comunicaciones	5,707,319.90	5,412,313.00	119,243.60				5,531,556.60	16.1	-175,763.30	-3.1
Contraloría	4,587.00	4,587.00					4,587.00	0	0	0
Desarrollo Económico	152,313.70	149,802.10					149,802.10	0.4	-2,511.60	-1.6
Desarrollo Social	3,045,350.50	3,021,934.30					3,021,934.30	8.8	-23,416.20	-0.8
Desarrollo Urbano	277,710.60	233,932.70					233,932.70	0.7	-43,777.90	-15.8
Educación	2,492,676.10	1,834,360.70	12,128.00	641,295.70			2,487,784.40	6.9	-4,891.70	-0.2
Finanzas	270,044.10	252,461.00					252,461.00	1.1	-17,583.10	-6.5
Gobierno	550,937.90	513,219.50					513,219.50	1.5	-37,718.40	-6.8
Justicia	198,530.30	238,077.50					238,077.50	0.7	39,547.20	19.9
Medio Ambiente	375,683.40	460,453.60					460,453.60	1.4	84,770.20	22.6
Salud	430,474.50	430,474.50					430,474.50	1.3	0	0
Seguridad Ciudadana	702,847.90	993,051.00					993,051.00	2.9	290,203.10	41.3
Trabajo	104,509.10	65,374.30					65,374.30	0.2	-39,134.80	-37.4
Turismo	80,834.30	79,883.70					79,883.70	0.2	-950.6	-1.2
TOTAL	35,255,352.30	23,123,987.90	160,144.50	1,410,069.60	2,786,458.20	6,818,407.30	34,299,067.50	100	-956,284.80	-2.7

En la clasificación sectorial, el 38.5 por ciento de los recursos estatales, que equivale a 13 mil 210 millones 162.8 miles de pesos, fue ejercido por los municipios; el 16.1 por ciento en el Sector Comunicaciones por 5 mil 531 millones 556.6 miles de pesos; el 15.3 por ciento en el Sector Agua y Obra Pública por 4 mil 771 millones 632.2 miles de pesos; el 9.2 por ciento en el Sector Comunicaciones por 2 mil 936 millones 658.7 miles de pesos y el 9.1 por ciento en el Sector Desarrollo Social por 2 mil 920 millones 371.7 miles de pesos, lo que hace el 79.3 por ciento del gasto erogado; el resto de la inversión se aplicó en los demás sectores.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2012

INVERSIÓN ESTATAL EN OBRA PÚBLICA POR SECTOR Y PROGRAMA (Miles de pesos)										
SECTOR	PRESUPUESTO AUTORIZADO	PRESUPUESTO EJERCIDO					VARIACION			
		GIS	FISE	FAM	FISM	FAFMDF	EJERCIDO	%	ABSOLUTA	%
Agropecuario y Forestal	1,058,841.60	1,024,762.10	8,643.30				1,033,405.40	3	-25,436.20	-2.4
Agua y Obra Pública	5,013,547.70	4,116,737.70	20,129.60				4,136,867.30	13.9	-876,680.40	-17.5
Asistencia Social	783,773.90	15,000.00		768,773.90			783,773.90	2.4	0	0
Ayuntamientos	13,333,103.90	3,605,297.30			2,786,458.20	6,818,407.30	13,210,162.80	38.5	-122,941.10	-0.9
Comunicaciones	4,523,905.00	4,228,898.10	119,243.60				4,348,141.70	16.1	-175,763.30	-3.9
Contraloría	4,587.00	4,587.00					4,587.00	0	0	0
Desarrollo Económico	152,313.70	149,802.10					149,802.10	0.4	-2,511.60	-1.6
Desarrollo Social	3,045,350.50	3,021,934.30					3,021,934.30	8.8	-23,416.20	-0.8
Desarrollo Urbano	277,710.60	233,932.70					233,932.70	0.7	-43,777.90	-15.8
Educación	1,633,697.60	975,382.20	12,128.00	641,295.70			1,628,805.90	6.9	-4,891.70	-0.3
Finanzas	270,044.10	252,461.00					252,461.00	1.1	-17,583.10	-6.5
Gobierno	550,937.90	513,219.50					513,219.50	1.5	-37,718.40	-6.8
Justicia	191,530.30	231,077.50					231,077.50	0.7	39,547.20	20.6
Medio Ambiente	375,683.40	460,453.60					460,453.60	1.4	84,770.20	22.6
Salud	410,474.50	410,474.50					410,474.50	1.3	0	0
Seguridad Ciudadana	701,172.90	993,051.00					993,051.00	2.9	291,878.10	41.6
Trabajo	104,509.10	63,699.30					63,699.30	0.2	-40,809.80	-39
Turismo	75,386.30	74,435.70					74,435.70	0.2	-950.6	-1.3
TOTAL	32,506,570.00	20,375,205.60	160,144.50	1,410,069.60	2,786,458.20	6,818,407.30	31,550,285.20	100	-956,284.80	-2.9

En lo que se refiere al gasto, se detalla el presupuesto ejercido en Gasto Corriente, Gasto de Inversión, Cancelación de Pasivo, Bienes Muebles e Inmuebles, Inversiones Financieras y Aportaciones del Ramo 33 transferidas a municipios por los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial en cumplimiento de las metas y objetivos de los siguientes proyectos:

PROYECTO	DENOMINACIÓN	AUTORIZADO	MODIFICADO (Miles de Pesos)	EJERCIDO
01010101	Iniciativas, revisión y expedición de leyes	1,365,159.5	1,371,075.0	1,371,075.0
02010101	Dirección, coordinación y apoyo de la acción jurisdiccional	2,580,419.8	2,580,419.8	2,580,419.8
0201010201	Atención jurídica y administrativa fiscal	520,000.0	495,924.1	465,866.3
0201010204	Equipamiento para la impartición de Justicia	0.0	47,743.7	47,743.7
0201020101	Resolución de controversias electorales	111,298.5	128,095.8	128,095.8
0201030101	Prevención de la antisocialidad	6,583.2	6,772.7	6,772.7
0201030102	Tratamiento y reincorporación sociofamiliar de adolescentes con conducta antisocial	23,255.3	24,567.6	24,564.8
0201030201	Tratamiento de asistencia técnica para la readaptación y reinserción social	176,273.2	181,136.4	181,136.4
0201030202	Clasificación y Observación criminológica	1,817.9	1,844.5	1,844.5
0201030301	Control jurídico de internos y despresurización penitenciaria	11,620.6	11,811.8	11,811.8
0201030401	Operación de la Seguridad penitenciaria	478,526.7	507,209.3	507,004.3
0201030501	Capacitación técnica y laborterapia	7,061.8	9,037.0	9,037.0
0201030601	Construcción y ampliación para la infraestructura penitenciaria	0.0	25,000.0	25,000.0
0201030604	Mantenimiento y servicios para la infraestructura penitenciaria	473,933.0	550,266.0	541,698.2
0301010101	Denuncias penales	1,021,806.4	1,079,826.4	1,060,224.0
0301010102	Servicios periciales	195,063.1	201,858.1	200,403.6
0301010103	Responsabilidades de los servidores públicos	41,155.0	41,881.0	41,357.0
0301010104	Salvaguarda de la integridad institucional	5,084.8	5,104.2	4,886.4
0301010105	Control de procesos	98,776.5	101,713.1	98,245.5
0301010106	Formación y capacitación profesional en procuración de justicia	17,172.0	17,172.0	10,859.5
0301010107	Prevención del delito	9,688.2	9,009.6	8,216.7
0301010108	Evaluación de los servicios de procuración de justicia	12,329.4	12,670.6	12,574.1
0301010201	Aprehensiones	35,385.4	35,086.5	34,455.3
0301010202	Política criminal y combate a la delincuencia	172,991.8	216,613.3	211,310.3
0301010301	Defensoría de oficio	160,411.5	164,019.3	162,227.1
0301010302	Coordinación del ministerio público	33,332.6	34,192.7	33,026.5
0301010304	Apoyo jurídico y consultivo para el ministerio público	22,679.3	24,991.2	24,422.3
0301010305	Atención a víctimas del delito	75,357.1	76,986.4	76,672.0
0301010401	Difusión de derechos de médicos y usuarios	3,655.5	3,655.5	3,501.1
0301010402	Resolución de controversias de servicios médicos	5,163.4	5,163.4	4,857.8
0301010403	Tutelar el derecho a la salud	2,242.4	2,242.4	2,021.6
0301010501	Dirección y coordinación de las políticas para la procuración de la justicia	108,928.5	114,922.2	111,482.8
0301010502	Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas para la procuración de justicia	26,133.1	27,100.8	26,713.8
0301010503	Control y seguimiento administrativo y de servicios para la procuración de justicia	97,119.0	105,232.7	102,825.0
0301010504	Información, planeación, control y evaluación de programas para la procuración de justicia	26,678.1	27,827.6	26,968.7
0301010601	Construcción para la procuración de justicia	368,992.4	136,403.6	136,403.6
0301010604	Equipamiento para la procuración de justicia	0.0	2,756.3	2,756.3
0302010101	Estudio, investigación, promoción y divulgación de los derechos humanos	129,000.6	129,000.6	129,000.6

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

PROYECTO	DENOMINACIÓN	AUTORIZADO	MODIFICADO (Miles de Pesos)	EJERCIDO
0302010102	Protección y defebnsa de los derechos humanos	8,096.4	8,811.2	8,532.6
0302010103	Construcción y mantenimiento de la infraestructura para los derechos humanos	0.0	1,366.2	1,366.2
0401010101	Operación y vigilancia para la prevención de la delincuencia	3,506,997.6	3,782,423.6	3,736,635.0
0401010102	Sistemas de comunicación e información para la seguridad pública	39,922.1	70,501.3	69,618.7
0401010103	Formación y capacitación profesional para la seguridad pública	0.0	2,786.0	2,786.0
0401010104	Acciones del programa nacional de seguridad pública	418,072.3	1,247,097.6	1,231,639.6
0401010105	Información y análisis para la prevención de la delincuencia	59,018.6	60,974.3	60,362.3
0401010106	Inteligencia e investigación para la prevención y combate al delito	53,109.9	57,669.0	57,299.6
0401010201	Vinculación,participación,prevención y denuncia social	66,936.9	44,639.5	42,248.6
0401010301	Emplacamiento y registro de vehículos	23,844.2	23,754.0	23,018.7
0401010302	Atención y servicios al autotransporte	312,746.5	309,612.4	297,315.3
0401010303	Educación vial	6,480.9	6,604.1	6,312.8
0401010304	Mantenimiento a los dispositivos para el control de tránsito	18,559.3	18,762.5	18,582.9
0401010401	Dirección y coordinación de las políticas para la seguridad pública	166,427.2	282,387.6	261,813.8
0401010402	Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas para la seguridad pública	83,327.9	218,233.6	181,139.3
0401010403	Control y seguimiento administrativo y de servicios para la seguridad pública	355,195.4	397,986.8	358,288.2
0401010404	Información, planeación, control y evaluación de programas para la seguridad pública	42,453.0	66,506.5	63,479.8
0401010501	Construcción y ampliación para la seguridad pública	0.0	29,616.4	29,616.4
0401010503	Equipamiento para la seguridad pública	0.0	10,000.0	10,000.0
0401010504	Mantenimiento y servicios para la seguridad pública	23,915.3	23,956.9	22,352.1
0401020101	Concertación para la protección civil	5,052.0	5,561.0	5,261.0
0401020102	Capacitación integral y actualización para la protección civil	9,801.9	10,386.7	9,765.7
0401020103	Difusión y comunicación para la protección civil	5,874.0	6,109.1	5,722.6
0401020201	Prevención, evaluación y dictaminación de riesgos	274,644.4	25,866.7	23,544.1
0401020202	Identificación, sistematización y atlas de riesgos	10,217.4	10,337.3	10,141.8
0401020301	Centro de información para la protección civil	19,394.6	19,595.3	19,425.7
0401020302	Inspección y verificación de condiciones de seguridad	11,325.2	11,558.9	11,353.8
0401020303	Coordinación de atención de emergencias y desastres	209,942.4	24,527.2	20,706.4
0401020401	Construcción para la protección civil	0.0	9,576.7	9,576.7
0401020404	Equipamiento para la protección civil	0.0	2,000.0	2,000.0
0501010101	Administración de personal	107,939.2	148,561.9	143,003.2
0501010102	Selección , capacitación y desarrollo de personal	25,125.2	31,521.6	30,905.1
0501010201	Adquisiciones y servicios	127,628.2	161,329.1	155,505.5
0501010301	Control del patrimonio y normatividad	32,529.7	33,411.7	32,318.6
0501010302	Regulación, registro y control de bienes arrendados	2,508.6	2,737.5	2,695.2
0501010401	Formulación y seguimiento de la política en tecnologías de información	11,853.9	11,968.4	11,389.9
0501010402	Desarrollo y soporte de tecnologías de información	32,408.7	51,673.7	49,664.5
0501010403	Servicios y administración de los recursos en tecnologías de información	47,908.8	49,585.4	47,577.4
0501010501	Simplificación y modernización de la administración pública	14,742.4	16,089.1	15,964.8
0501010502	Desarrollo institucional	8,489.0	9,377.8	9,342.0
0501010503	Vinculación ciudadana con la administración pública	88,130.8	97,434.5	97,226.6
0501010504	Administración de documentos	24,628.3	26,125.8	25,961.8
0501010505	Impulso a la calidad gubernamental	10,008.4	10,292.2	8,805.8
0501010601	Servicios aéreos	0.0	105,769.9	105,769.9
0501010702	Rehabilitación para la administración y control gubernamental	39,865.6	40,582.0	39,837.0
0501010704	Equipamiento para la administración y control gubernamental	0.0	78,432.7	78,432.7
0501020101	Fiscalización, control y evaluación de la gestión de la Secretaría y contralorías internas	138,224.6	160,473.1	149,251.9
0501020102	Fiscalización , control y evaluación de la gestión pública	107,785.8	190,844.4	183,507.1
0501020103	Participación social en la formulación, seguimiento , control y evaluación de obras, programas y servicios públicos	15,754.3	16,098.6	14,872.7
0501020104	Control y evaluación de tecnologías de información de la administración pública estatal	10,683.4	10,901.7	10,756.3
0501020201	Responsabilidades administrativas	41,559.5	46,121.6	37,231.8
0501020202	Situación patrimonial de los servidores públicos	6,696.9	6,809.9	6,731.1
0501020203	Lo contencioso e inconformidades	6,235.5	8,649.0	8,578.1
0501020301	Cuenta de la hacienda pública	60,780.5	73,717.6	62,685.2
0501020302	Registro, control contable y presupuestal	17,512.5	18,570.6	18,072.4
0501030101	Relaciones públicas	379.3	379.3	379.3
0501030102	Enlace Institucional	104.9	4,062.4	101.0
0501030201	Audiencia pública y consulta popular	30,493.6	31,469.7	30,492.3
0501030202	Instituciones sociales no lucrativas	16,211.8	28,747.4	18,747.4
0501030301	Dirección y coordinación de las políticas gubernamentales	249,335.0	398,821.7	396,728.1
0501030302	Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas gubernamentales	2,830.8	2,893.6	2,820.6
0501030303	Control y seguimiento administrativo y de servicios de las políticas gubernamentales	185,823.0	208,097.5	205,311.1
0501030304	Información, planeación, control y evaluación de programas de instrumentación de las políticas gubernamentales	58,745.1	64,297.1	62,157.3
0501030305	Seguimiento y evaluación de políticas gubernamentales	27,790.5	49,546.9	30,927.0
0501030402	Coordinación de giras y logística	12,219.4	12,245.7	12,069.3
0502010101	Legistel	800.1	814.9	803.8
0502010102	Asesoría jurídica	17,253.5	19,858.3	18,673.7
0502010103	Actualización del marco jurídico	9,784.3	10,015.0	9,903.9

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2012

PROYECTO	DENOMINACIÓN	AUTORIZADO	MODIFICADO (Miles de Pesos)	EJERCIDO
0502010201	Regularización de los bienes inmuebles	3,904.0	3,793.8	3,676.7
0502010202	Actualización de sistemas registrales	862,596.5	1,425,336.0	1,415,212.5
0502010203	Protocolos y documentos notariales	12,606.5	8,906.5	8,531.5
0502010301	Actualización del registro civil	8,081.9	15,567.4	10,136.8
0502010302	Operación registral	42,728.9	40,570.3	40,019.4
0502010303	Orientación y protección a la familia	7,607.1	7,786.2	7,716.0
0502010401	Dirección y coordinación de las políticas de representación y registro	17,767.2	19,026.5	18,658.7
0503010101	Normatividad y regulación del sistema de planeación	12,238.8	12,343.8	12,065.4
0503010102	Planeación, evaluación para el desarrollo del estado	5,227.0	5,267.1	4,069.1
0503010103	Operación y seguimiento del COPLADEM	21,086.7	41,310.9	22,097.3
0503010104	Planeación de proyectos para el desarrollo social	16,313.4	17,122.5	15,961.8
0503010201	Integración presupuestal	7,963.0	8,993.0	8,503.4
0503010202	Seguimiento y control presupuestal	6,854.2	9,354.2	6,100.5
0503010301	Información geográfica -cartográfica	16,798.9	18,636.0	15,639.8
0503010302	Información estadística	10,540.8	11,003.8	9,542.3
0503010303	Información catastral	10,331.6	10,943.6	8,777.7
0503010304	Servicios de información geográfica, estadística y catastral	7,275.5	7,620.5	6,744.3
0503010401	Información geográfica municipal	4,059.3	4,293.8	3,949.3
0503010402	Información estadística municipal	6,229.4	6,229.4	5,754.4
0503010403	Información catastral municipal	9,381.9	10,817.8	9,925.1
0503010501	Desarrollo de sistemas de información	5,348.6	6,578.6	6,098.2
0504010101	Estudios sociopolíticos	38,474.5	41,137.0	34,971.5
0504010102	Apoyo a la política interior	18,553.5	18,894.0	18,647.2
0504010103	Capacitación para el desarrollo de la cultura política	7,438.4	7,550.0	5,623.6
0504010201	Instituciones electorales	1,840,475.8	1,900,475.8	1,900,475.8
0504010301	Vinculación con organizaciones y agrupaciones políticas con instituciones gubernamentales	3,230.1	2,862.2	1,468.9
0505010101	Información y servicios a medios	13,671.2	14,032.1	12,897.8
0505010102	Seguimiento y evaluación de la información	16,922.7	17,363.7	16,450.5
0505010103	Difusión y comunicación institucional	146,788.7	167,008.3	160,932.7
0505010104	Planeación de estrategias publicitarias	8,765.1	8,976.5	8,667.6
0505020101	Vinculación y concertación con organizaciones sociales	18,441.5	22,621.8	17,330.9
0505020103	Participación ciudadana	16,526.9	16,791.7	16,552.1
0505030101	Dirección y coordinación de las políticas de coordinación metropolitana	17,218.2	17,508.4	15,693.2
0505030102	Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas de coordinación metropolitana	4,020.2	4,899.9	4,603.3
0505030103	Control y seguimiento administrativo y de servicios de coordinación metropolitana	8,266.4	8,369.4	7,646.0
0505030201	Coordinación institucional metropolitana	14,943.8	15,204.1	12,193.7
0505030202	Promoción para el desarrollo y cultura metropolitana	10,912.1	8,500.5	8,399.5
0505030203	Información, planeación y evaluación estratégica metropolitana	22,870.7	21,411.2	20,871.2
0601010101	Verificación conjunta de ingresos	6,500.1	6,178.0	6,162.5
0601010102	Apoyo a la recaudación fiscal federal	24,720.2	20,236.9	20,135.8
0601010201	Procesos legislativos y normalización hacendaria	8,862.7	9,830.2	9,784.9
0601010202	Asuntos jurídicos fiscales	13,118.7	13,638.8	13,579.5
0601010203	Asesoría jurídica y requerimientos de pago de fianzas	7,579.1	8,548.7	8,531.7
0601010301	Coordinación de operación regional	12,322.1	11,739.5	11,093.0
0601010303	Actualización coordinada del marco jurídico hacendario	10,825.0	12,422.2	11,169.5
0601010401	Capacitación y profesionalización	9,934.6	14,170.3	11,124.2
0601010402	Generación y difusión de información, estudios y proyectos	12,611.9	13,809.5	12,788.8
0601010501	Registro y control de caja y tesorería	16,772.4	23,101.6	21,930.6
0601020101	Captación y recaudación de ingresos	3,186,605.3	3,591,258.5	3,565,113.9
0601020102	Atención al contribuyente en materia fiscal estatal y federal	14,392.0	14,943.8	12,155.4
0601020103	Respuesta a peticiones escritas presentadas por el contribuyente o autoridad	10,917.3	12,195.9	11,314.0
0601020104	Actualización de la legislación local en materia de ingresos	8,106.1	8,616.8	8,473.9
0601020105	Fiscalización a contribuyentes	100,339.7	113,002.6	112,299.2
0601020106	Dirección, supervisión y evaluación de la fiscalización	46,667.7	50,379.4	49,028.9
0601030101	Asignación y registro de la inversión pública	7,142.8	9,365.7	7,866.7
0601030102	Seguimiento y control de la inversión pública	19,885.0	21,299.8	17,716.3
0601040101	Infraestructura para el desarrollo	0.0	9,474.2	9,474.2
0601040102	Formulación y evaluación de proyectos rentables	8,139.1	6,038.7	5,881.1
0601040201	Apoyo a la comunidad	23,899.5	33,148.0	32,833.5
0602010101	Análisis y validación de la deuda pública	11,934.9	12,543.2	11,964.7
0602010102	Registro y control de la deuda pública estatal	2,400.3	2,822.7	2,537.8
0602020102	Amortización de la deuda (capital)	6,038,195.2	6,018,532.0	2,664,847.3
0602020103	Costo financiero de la deuda (intereses)	3,300,223.8	4,867,451.6	4,527,549.0
0602020105	Pago de pasivos por contratación de créditos	0.0	167,769.9	167,769.9
0602030101	Participaciones a municipios	14,846,091.3	15,373,360.6	15,373,360.6
0602030102	Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios	6,819,535.0	6,819,535.0	6,818,407.3
0602030103	Fondo de aportaciones para la infraestructura social	3,647,520.0	3,647,520.0	2,786,458.2
0602030104	Convenios de coordinación	0.0	274,145.2	274,145.2

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

PROYECTO	DENOMINACIÓN	AUTORIZADO	MODIFICADO (Miles de Pesos)	EJERCIDO
0602040101	Pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de ejercicios anteriores	2,550,837.8	12,315,901.6	11,063,300.5
0701010101	Estudios nutricionales	16,809.7	16,605.3	16,058.6
0701010102	Dotación alimenticia a población marginada	2,506,201.0	2,286,354.4	2,279,765.6
0701010103	Cultura alimentaria	2,239.1	2,869.8	2,851.5
0701010104	Asistencia alimentaria a familias	1,900.6	1,701.4	1,691.7
0701010105	Huertos familiares	17,768.4	18,306.3	17,956.7
0701020101	Fomento a la integración de la familia	94,253.4	132,083.8	126,360.4
0701020102	Atención a víctimas por maltrato y abuso	2,526.3	7,134.1	7,057.5
0701020103	Servicios jurídico asistenciales a la familia	9,150.4	10,713.5	10,430.8
0701020104	Asistencia a familiares de pacientes hospitalizados	6,148.3	6,475.2	6,419.4
0701020105	Fomento, desarrollo y vigilancia de instituciones de asistencia privada	13,236.9	15,020.7	13,472.3
0701020106	Prevención de las adicciones	52,741.7	61,467.3	53,430.0
0701020107	Orientación y atención psicológica y psiquiátrica	15,298.9	15,507.0	15,381.9
0701020201	Construcción y ampliación de centros de bienestar social	52,500.0	84,051.5	84,051.5
0701020202	Rehabilitación de centros de bienestar social	0.0	2,458.8	2,458.8
0701020203	Equipamiento de centros de bienestar social	0.0	974.1	974.1
0701020301	Servicios para el desarrollo comunitario	1,939.0	2,155.7	2,108.7
0701030101	Atención médica especializada de tercer nivel	390,010.7	569,176.0	565,412.2
0701030201	Albergues infantiles	67,415.7	65,697.0	64,773.7
0701030202	Adopciones	6,329.8	6,466.5	6,286.9
0701030204	Detección y prevención de niños en situación de calle	4,057.5	5,727.7	5,681.6
0701030205	Menores en situación de migración no acompañada	1,918.4	1,870.3	1,863.4
0701030206	Promoción de la participación infantil	426.3	77,117.8	77,040.2
0701030301	Desayunos escolares	894,577.5	898,874.6	888,315.5
0701030302	Desayuno escolar comunitario	271,042.7	274,518.8	267,181.2
0701030401	Esquemas de vacunación universal	445,003.6	535,325.2	535,020.5
0701030402	Infecciones respiratorias agudas	1,382,337.2	1,406,123.4	1,405,428.9
0701030403	Enfermedades diarreicas agudas	428,220.6	454,965.0	454,737.9
0701030404	Crecimiento y desarrollo del menor y adolescente	105,121.6	250,757.3	250,063.1
0701030501	Construcción para la atención a la población infantil	0.0	15,441.7	15,441.7
0701040101	Respeto a mi espacio	396.4	390.0	385.6
0701040102	Orientación e información sobre discapacidad	3,294.8	2,683.1	2,633.4
0701040201	Capacitación a personas con discapacidad	1,730.4	1,789.9	1,778.7
0701040202	Promoción para el trabajo productivo de personas con discapacidad	5,637.5	6,239.6	6,004.1
0701040301	Consulta médica y paramédica a personas con discapacidad	62,995.5	142,347.3	142,261.4
0701040302	Atención terapéutica a personas con discapacidad	145,727.7	148,225.1	147,714.0
0701040303	Fabricación y reparación de ayudas funcionales	524.8	538.4	529.6
0701040501	Construcción para la atención a personas con discapacidad	0.0	68.0	68.0
0701040504	Equipamiento para la atención a personas con discapacidad	58,712.6	0.0	0.0
0701050101	Fomento a la protección del salario	2,280.4	2,278.4	2,224.9
0701050102	Prestaciones sociales y culturales	47,588.7	50,410.4	46,023.3
0701050103	Apoyos económicos a familiares	5,864,705.9	6,018,424.0	5,879,279.6
0701050104	Recreación e integración para el bienestar familiar	28,706.2	62,209.7	30,030.4
0701050201	Construcción para la seguridad social	0.0	7.1	7.1
0701050202	Rehabilitación para la seguridad social	0.0	30,600.8	30,600.8
0701050203	Ampliación para la seguridad social	0.0	8.7	8.7
0701050204	Equipamiento para la seguridad social	9,346.5	21,681.5	13,142.3
0702010101	Dirección y coordinación de las políticas para la salud	20,748.4	20,894.2	17,428.9
0702010102	Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas para la salud	14,483.3	15,106.8	14,546.4
0702010104	Información, planeación y evaluación de los servicios de salud, asistencia y seguridad social	699,021.0	688,365.5	687,617.9
0702010201	Atención médica prehospitalaria	99,366.1	184,441.7	184,441.7
0702010202	Enfermedades transmitidas por vector	119,610.3	226,485.2	226,485.2
0702010203	Zoonosis	191,970.8	222,114.9	222,114.7
0702010204	Micobacteriosis	52,960.7	162,476.7	162,476.5
0702010205	Urgencias epidemiológicas	139,350.0	183,593.0	183,592.4
0702010206	VIH/sida y otras infecciones de transmisión sexual	142,314.9	232,449.9	231,041.8
0702010207	Salud bucal	176,746.8	293,342.7	291,388.3
0702010208	Promoción de la salud integral	203,780.6	481,114.7	480,359.0
0702010211	Medicina preventiva itinerante	87,610.3	133,177.9	128,683.9
0702010213	Vigilancia epidemiológica de las enfermedades transmisibles	62,881.2	94,050.9	93,146.7
0702010301	Control sanitario	149,670.0	169,066.8	169,066.8
0702010302	Fomento sanitario	78,646.3	151,492.6	151,492.6
0702010402	Atención ambulatoria	5,734,562.0	6,300,466.5	6,037,370.7
0702010403	Hospitalización	4,265,627.8	4,289,929.6	4,197,958.8
0702010404	Servicios de urgencias	898,764.7	985,860.7	970,464.9
0702010405	Auxiliares de diagnóstico y tratamiento	1,564,835.5	1,767,767.4	1,724,687.5
0702010406	Referencia de pacientes a otras instituciones	97,375.4	96,497.2	94,349.6
0702010407	Servicio médico del tercer nivel	1,004,928.6	1,174,373.5	985,884.0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2012

PROYECTO	DENOMINACIÓN	AUTORIZADO	MODIFICADO (Miles de Pesos)	EJERCIDO
0702010409	Rehabilitación y terapia	4,609.0	4,714.6	4,652.8
0702010410	Atención médica por riesgos de trabajo	4,628.8	4,769.0	4,595.6
0702010411	Transfusión sanguínea	147,339.1	183,020.2	183,020.2
0702010412	Seguro contra accidentes	31,848.1	41,050.6	32,467.8
0702010413	Banco de tejidos orgánicos	21,392.0	29,608.7	25,277.6
0702010501	Capacitación y formación del personal médico	346,222.5	347,647.5	347,377.5
0702010502	Profesionalización del personal médico	173,230.0	187,486.4	187,265.2
0702010503	Investigación médica en salud	135,528.6	134,338.5	134,158.3
0702010601	Control de la calidad en unidades médicas	96,401.3	197,165.9	195,372.3
0702010701	Construcción de hospitales	397,733.4	519,563.2	519,563.2
0702010703	Equipamiento de hospitales	166,878.8	251,607.5	242,302.6
0702010801	Construcción de centros de salud	0.0	23,365.1	23,365.1
0702010802	Rehabilitación de centros de salud	0.0	2,245.3	2,245.3
0702010803	Equipamiento de centros de salud	118,824.4	210,394.5	210,394.5
0702011002	Seguro médico para una nueva generación	272,423.1	286,807.7	286,807.6
0703010101	Capacitación de la mujer para el trabajo	1,556.9	1,609.9	1,597.8
0703010102	Atención educativa a hijos de madres trabajadoras	78,197.5	80,513.9	79,652.7
0703010103	Proyectos productivos para la mujer	0.0	10,800.0	10,800.0
0703010104	Proyectos de bienestar social para la mujer	462,662.9	683,669.5	679,107.2
0703010201	Fomento a la cultura de equidad de género	12,016.1	28,248.5	12,357.2
0703010202	Atención integral a la madre adolescente	2,773.3	2,608.9	2,557.0
0703010301	Orientación y atención a la población en materia de planificación familiar	157,872.8	254,267.0	254,036.8
0703010302	Atención a la mujer en el climaterio-menopausia	87,295.4	166,232.7	165,251.1
0703010303	Control de la salud de la embarazada y su producto	327,528.1	735,843.3	735,388.6
0703010304	Detección y tratamiento de cáncer cérvico uterino y displasias	114,721.8	240,728.6	240,195.0
0703010305	Detección y tratamiento de cáncer mamario	94,600.6	183,575.9	183,248.0
0703010307	Apoyo a mujeres en situaciones de violencia	69,249.5	217,059.6	217,059.5
0703010308	Hospitalización obstétrica y ginecológica	393,064.8	543,902.3	541,328.8
0703010309	Servicio médico de tercer nivel	135,961.7	312,952.0	312,272.6
0703020102	Credencialización de adultos mayores	4,732.4	5,591.1	5,426.5
0703020103	Asistencia social a los adultos mayores	1,427.7	1,701.7	1,672.1
0703020105	Apoyo y orientación para la alimentación y salud de los adultos mayores	2,354.6	3,072.0	2,672.6
0703020201	Círculos de adultos mayores	2,679.3	3,526.7	3,465.9
0703020301	Vacunación a grupos de alto riesgo	125,046.3	670,474.8	670,245.3
0703020302	Prevención, detección y control de padecimientos crónico degenerativos	304,797.2	473,533.7	467,653.2
0703030101	Concertación para el desarrollo indígena	8,897.2	9,129.2	7,322.6
0703030102	Capacitación para el desarrollo indígena	1,756.4	1,756.4	1,595.9
0703030103	Promoción de proyectos de desarrollo indígena	206,124.5	254,037.2	252,140.8
0703030301	Construcción para el programa de grupos étnicos	0.0	622.0	622.0
0703040101	Estadística demográfica	1,488.7	1,447.8	1,400.5
0703040102	Investigaciones demográficas	16,291.0	13,249.2	11,785.7
0703040103	Planeación demográfica	1,471.4	1,441.4	1,413.9
0703040104	Informática poblacional	993.5	1,066.0	1,020.1
0703040105	Programas de población	6,101.3	6,439.7	6,090.7
0703040201	Cooperación internacional y servicio de apoyo al migrante mexicano	22,188.5	26,854.6	24,840.2
0703040202	Desarrollo de las comunidades de origen de los migrantes mexicanos	0.0	17,168.2	17,168.2
0703040301	Educación en población	1,591.2	1,729.0	1,651.0
0703040302	Comunicación en población	3,187.0	2,885.1	2,522.5
0703040303	Descentralización de la política demográfica	1,615.6	1,604.2	1,390.0
0703050102	Mejora al entorno poblacional	0.0	197,109.8	197,109.8
0703050103	Promoción a la participación comunitaria	1,667,764.9	1,485,597.5	1,485,579.0
0704010102	Promoción del desarrollo integral del adolescente	114,080.6	205,778.9	205,643.3
0704010104	Bienestar y recreación juvenil	7,475.7	8,420.7	8,050.1
0704010201	Estudios y derechos de la juventud	6,842.6	7,412.0	6,920.7
0704010202	Asistencia social a la juventud	4,998.8	5,833.4	5,306.5
0801010101	Dirección y coordinación de las políticas educativas	259,093.4	270,805.0	268,907.0
0801010102	Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas educativas	42,425.1	45,584.0	45,472.3
0801010103	Control y seguimiento administrativo y de servicios de las políticas educativas	1,644,066.6	1,918,218.1	1,879,484.4
0801010104	Planificación, información y evaluación sectorial de las políticas educativas	120,114.7	127,803.3	126,517.7
0801010105	Servicios educativos que ofrecen los particulares	20,074.4	20,787.9	20,536.1
0801010106	Control escolar	27,778.0	28,672.8	28,445.7
0801010107	Servicio social	19,641.1	20,315.8	20,224.0
0801010108	Profesiones	9,916.0	10,115.9	9,959.9
0801010201	Educación inicial y desarrollo infantil	190,735.4	182,176.0	182,175.7
0801010202	Integración educativa	1,231,441.0	1,343,558.0	1,262,153.2
0801010203	Educación preescolar	4,941,833.2	5,317,641.6	5,313,417.3
0801010204	Educación primaria	16,592,428.0	17,867,411.4	17,842,600.2
0801010205	Educación intercultural bilingüe	240,075.5	257,966.0	257,396.2

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

PROYECTO	DENOMINACIÓN	AUTORIZADO	MODIFICADO (Miles de Pesos)	EJERCIDO
0801010206	Educación secundaria	13,847,857.3	14,712,044.7	14,698,703.6
0801010207	Educación artística	486,065.6	507,717.6	506,098.6
0801010208	Educación física	893,198.8	950,102.8	950,102.7
0801010209	Acciones compensatorias	36,824.6	41,599.3	40,191.2
0801010210	Tecnología aplicada a la educación	50,120.8	53,701.7	53,701.7
0801010211	Libros de texto	30,874.6	73,582.1	68,631.5
0801010212	Educación para la salud	258,205.6	262,807.3	262,807.1
0801010301	Educación media superior propedéutica	2,129,540.4	2,614,599.1	2,475,768.4
0801010302	Educación media superior tecnológica	2,460,411.5	2,948,815.7	2,933,843.1
0801010303	Preparatoria abierta	62,490.4	57,110.8	56,941.9
0801010401	Educación superior tecnológica	1,112,689.5	1,550,813.3	1,416,425.0
0801010402	Educación superior universitaria	1,846,884.0	2,036,811.6	1,981,312.2
0801010403	Educación a distancia	52,206.2	69,463.1	66,768.3
0801010404	Formación docente	954,479.4	965,864.9	963,561.5
0801010501	Alfabetización y educación básica para adultos	469,391.1	515,044.3	509,933.9
0801010502	Capacitación no formal para el trabajo	113,614.6	113,614.6	113,614.6
0801010601	Programa estatal de lectura	4,502.9	4,602.9	4,556.5
0801010602	Fortalecimiento de valores	795.7	795.7	795.7
0801010604	Evaluación educativa	22,023.4	22,990.2	22,084.6
0801010605	Gestión para la calidad educativa	2,296,339.6	2,764,092.3	2,679,650.2
0801010701	Programación y seguimiento de espacios educativos	34,389.4	36,387.8	34,723.3
0801010702	Construcción de instalaciones educativas	1,280,891.5	1,665,728.8	1,662,163.9
0801010703	Mantenimiento de instalaciones educativas	43,929.2	72,868.4	72,868.2
0801010704	Equipamiento de la infraestructura educativa	191,663.7	262,838.3	259,656.1
0801010801	Conservatorio de música	28,456.9	33,822.0	32,038.6
0801010802	Escuelas de bellas artes	82,050.8	81,418.6	81,418.6
0801010901	Estímulos económicos	202,529.5	24,229.8	20,495.4
0801010902	Becas de apoyo a la educación	275,263.3	284,902.0	266,549.0
0801011001	Carrera magisterial	1,822,940.7	1,862,626.2	1,695,684.6
0801011002	Capacitación y actualización docente	227,669.7	235,116.3	232,561.8
0801011003	Carrera docente y docente administrativo	181,295.0	181,527.6	181,527.6
0802010101	Dirección, coordinación y producción de la programación de televisión	81,624.4	98,060.2	91,082.6
0802010102	Dirección, coordinación y producción de la programación de radio	71,145.0	76,498.8	69,642.2
0802010103	Transmisión de los programas de radio y televisión	44,049.5	46,758.8	44,022.3
0802010104	Presea mexicana al mérito	4,310.2	4,257.0	4,058.3
0802010105	Acción cívica	26,145.1	33,887.4	33,414.2
0802010201	Promoción y difusión para la cultura cívica	60,808.4	59,755.8	36,694.5
0802020101	Servicios culturales	132,009.6	180,983.2	131,356.8
0802020102	Difusión de la cultura	85,199.9	115,144.2	109,671.1
0802020201	Conservación, restauración y difusión del patrimonio cultural	102,880.2	210,690.3	200,699.8
0802020202	Equipamiento de bibliotecas y casas de culturas	0.0	4,503.7	4,503.7
0802020203	Construcción y ampliación de la infraestructura cultural	394,311.4	759,205.2	724,213.7
0803010101	Promoción y fomento de la cultura física	32,616.6	25,802.7	22,626.8
0803010102	Fomento y desarrollo del deporte	239,019.2	258,826.9	256,576.6
0803010201	Impulso y fortalecimiento del deporte de alto rendimiento	33,539.1	59,957.8	58,882.8
0803010301	Operación de centros deportivos	28,094.4	30,393.9	27,945.7
0803010302	Construcción de infraestructura deportiva	139,910.2	213,717.6	213,717.6
0803010303	Rehabilitación y equipamiento de infraestructura deportiva	23,690.4	46,065.2	44,442.3
0901010101	Inspección sobre condiciones generales de trabajo y de seguridad e higiene	11,477.2	12,273.0	12,226.6
0901010102	Protección al salario de los trabajadores	952.3	1,001.3	996.3
0901010103	Recreación y cultura de los trabajadores y sus familias	722.9	722.9	722.9
0901010104	Becas para hijos de trabajadores sindicalizados	1,571.8	1,665.6	1,663.9
0901010202	Estudios y políticas de empleo	2,536.4	2,879.5	2,878.3
0901010203	Organizaciones productivas para el fomento al empleo	0.0	27.7	27.7
0901010204	Colocación de trabajadores desempleados	14,543.2	17,769.3	17,666.4
0901010205	Fomento para el autoempleo	3,068.4	3,132.9	3,125.6
0901010301	Capacitación, adiestramiento y productividad en el trabajo	162,572.2	260,451.6	198,637.3
0901010303	Sistema de capacitación en y para el trabajo	77,430.1	2,512.3	2,507.1
0901010401	Dirección y coordinación de las políticas para el empleo y competitividad	24,164.9	24,007.8	23,764.8
0901010403	Control y seguimiento administrativo y de servicios para el empleo y competitividad	20,371.1	20,349.7	20,115.8
0901010404	Información, planeación, control y evaluación de programas para el empleo y competitividad	12,241.4	8,893.8	8,853.6
0901010501	Construcción para el programa de empleo	0.0	6,368.9	1,900.0
0901010502	Rehabilitación para el programa de empleo	0.0	47,340.2	12,674.4
0901010503	Ampliación para el programa de empleo	0.0	45,000.0	45,000.0
0902010101	Procedimientos jurídicos - laborales	125,596.9	129,553.5	129,289.7
0902010103	Sanciones derivadas de procedimientos administrativos	1,808.9	1,914.3	1,898.3
0902010201	Atención jurídica y administrativa fiscal	92,410.1	96,542.5	94,081.0
0902010401	Asesoría y representación a trabajadores y sindicatos	12,531.1	13,146.5	13,042.9

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2012

PROYECTO	DENOMINACIÓN	AUTORIZADO	MODIFICADO (Miles de Pesos)	EJERCIDO
0902010402	Convenios derivados de conciliaciones administrativas	10,850.8	11,382.7	11,279.7
0903010101	Apoyo para la adquisición de insumos agrícolas	212,435.5	218,747.0	218,687.0
0903010102	Apoyos especiales a productores agrícolas	0.0	85,120.9	85,120.9
0903010103	Asistencia técnica especializada	909.7	9,909.7	9,894.6
0903010105	Cadenas productivas agrícolas	772.9	772.9	764.2
0903010201	Campañas fitosanitarias	119.8	119.8	105.7
0903010202	Inocuidad agrícola	73.1	73.1	68.3
0903010301	Mecanización y equipamiento agrícola	4,314.6	7,314.6	7,249.9
0903010401	Dirección y coordinación de las políticas para el desarrollo agropecuario	32,196.6	33,172.7	32,407.2
0903010402	Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas para el desarrollo agropecuario	6,022.4	6,009.5	5,966.0
0903010403	Control y seguimiento administrativo y de servicios para el desarrollo agropecuario	303,498.7	159,995.6	159,392.8
0903010404	Información, planeación y evaluación del desarrollo rural integral para el desarrollo agropecuario	5,299.1	5,156.9	5,119.8
0903010405	Seguimiento de la inversión sectorial para el desarrollo agropecuario	1,681.0	1,656.3	1,638.4
0903010601	Construcción para el desarrollo agrícola	2,554.3	4,483.4	4,452.2
0903010604	Equipamiento para el desarrollo agrícola	454,442.5	478,674.0	478,429.9
0903020101	Constitución y consolidación de organizaciones productivas	3,380.4	3,380.4	3,154.3
0903020102	Capacitación y asistencia a productores rurales	2,727.0	2,727.0	2,663.1
0903020103	Control de la movilización de productos agropecuarios	799.7	799.7	799.7
0903020201	Fomento a proyectos de producción rural	6,249.0	16,957.7	16,843.2
0903020202	Fomento a proyectos sociales rurales	0.0	20,000.0	20,000.0
0903020301	Integración de la cadena productiva	2,200.6	2,200.6	2,184.3
0903020302	Fomento a la agricultura	0.0	95,460.0	95,460.0
0903020303	Apoyo a la comercialización de productos del campo	16,725.8	30,607.7	30,577.7
0903020305	Construcción y rehabilitación de obras de infraestructura productiva rural	3,361.0	6,191.1	6,102.7
0903030101	Recuperación de tierras de pastoreo	113.0	0.0	0.0
0903030102	Mejoramiento genético	1,660.4	11,700.9	11,478.8
0903030103	Cadenas productivas pecuarias	1,044.8	1,090.2	1,090.2
0903030104	Engorda de ganado	1,358.9	6,358.9	6,292.4
0903030105	Fomento apícola	392.8	392.8	392.8
0903030106	Desarrollo de capacidades pecuarias	18,356.7	11,234.8	11,234.3
0903030301	Campañas zoonosanitarias	424.9	424.9	424.8
0903030302	Inocuidad pecuaria	474.6	474.6	474.6
0903030401	Construcción y ampliación de la infraestructura pecuaria	3,188.8	3,188.8	3,178.6
0903030403	Equipamiento pecuario	1,659.5	1,593.2	1,556.9
0903040101	Aprovechamientos forestales maderables	7,360.4	7,479.3	7,206.3
0903040102	Plantaciones forestales comerciales	4,904.8	14,902.1	14,791.8
0903040103	Organización y capacitación de productores forestales	2,371.2	2,455.2	2,351.0
0903040104	Desarrollo de proyectos productivos en zonas forestales	71,764.1	86,922.3	86,780.3
0903040105	Sanidad Forestal	5,049.0	4,850.0	4,133.9
0903050101	Captación y almacenamiento de agua	350,136.6	117,729.0	117,641.2
0903050201	Modernización de los sistemas de riego	2,542.3	9,608.7	9,532.3
0903050204	Construcción de pozos	94.1	300.0	300.0
0903050205	Equipamiento y rehabilitación de equipos y plantas de bombeo	4,173.4	8,231.5	8,106.4
0903050301	Construcción de obras de conservación de suelo y agua	1,502.7	3,236.0	3,166.4
0903050302	Protección y control de inundaciones	3,504.3	5,592.2	5,476.6
0903060101	Producción y siembra de crías	1,455.5	1,455.5	1,445.7
0903060102	Capacitación para la producción acuícola	1,281.3	1,281.3	1,231.5
0903060103	Acuicultura rural	11,556.5	5,867.7	5,806.6
0903060104	Cadenas productivas acuícolas	794.0	7,794.0	7,788.6
0903060201	Acciones de sanidad acuícola	199.0	199.0	197.8
0903060202	Inocuidad acuícola	216.4	216.4	215.0
0904010101	Promoción industrial y empresarial	33,991.4	17,003.5	15,874.2
0904010102	Fortalecimiento a la micro y pequeña empresa	151,763.1	54,562.6	50,469.5
0904010103	Fortalecimiento a la competitividad	12,435.6	14,869.6	14,721.5
0904010104	Integración estratégica del sector de tecnologías de la información	3,268.4	3,345.9	3,177.7
0904010105	Atención integral para la actividad empresarial	25,470.3	26,559.9	26,059.3
0904010201	Promoción y fomento industrial	114,311.6	91,951.9	88,450.1
0904010202	Promoción y comercialización de parques industriales	12,650.3	14,518.9	10,611.0
0904010203	Construcción y rehabilitación de parques y zonas industriales	22,525.3	335,107.2	332,269.8
0904010301	Dirección y coordinación de las políticas para el desarrollo económico	14,274.9	16,717.3	16,633.6
0904010302	Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas para el desarrollo económico	5,099.0	4,887.2	4,551.2
0904010303	Control y seguimiento administrativo y de servicio para el desarrollo económico	21,243.1	19,402.4	17,790.4
0904010304	Información, planeación, control y evaluación de programas para el desarrollo económico	3,882.7	3,807.4	3,729.5
0904020101	Exploración geológica de recursos minerales	2,588.5	2,556.8	2,378.5
0904020102	Difusión y fomento a la explotación de minas metálicas y no metálicas	2,858.4	3,119.5	2,890.5
0904020103	Estudios de geología ambiental	1,940.8	3,111.4	2,950.9
0904030101	Promoción y fomento a la inversión extranjera directa	8,865.3	8,306.5	8,043.1
0904030102	Seguimiento de proyectos de inversión extranjera	5,346.3	5,416.3	5,195.5

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

PROYECTO	DENOMINACIÓN	AUTORIZADO	MODIFICADO (Miles de Pesos)	EJERCIDO
0904030201	Promoción para el desarrollo del comercio internacional	4,653.0	4,667.5	4,102.3
0904030202	Formación y capacitación de exportadores	3,012.4	3,016.2	2,772.1
0904040101	Modernización del comercio tradicional	15,560.7	27,297.9	26,950.2
0904040103	Proyectos de inversión del sector comercio	4,321.8	4,391.9	4,220.4
0904040201	Abasto social de productos básicos	6,201.1	7,999.0	7,616.4
0904040204	Vinculación productiva	5,550.1	6,657.6	6,155.6
0904050101	Investigación agropecuaria y hortoflorícola	27,656.8	38,023.4	34,189.7
0904050102	Capacitación, difusión y promoción del desarrollo tecnológico	3,277.0	5,277.0	5,040.7
0904050103	Servicios de apoyo a productores agropecuarios	2,186.2	2,186.2	2,127.3
0904050201	Fomento a la investigación científica y formación de recursos humanos	209,837.2	212,009.1	210,906.5
0904050202	Asistencia técnica a la innovación	34,129.2	38,716.6	35,717.9
0904050203	Desarrollo tecnológico y vinculación	58,909.2	64,096.2	62,096.6
0904050204	Financiamiento, divulgación y difusión de la ciencia y la tecnología	163,573.4	129,262.5	127,468.2
0904050205	Normatividad para el desarrollo de la ciencia y la tecnología	12,754.5	16,832.7	16,075.4
0905010101	Investigación sobre artesanías	15,662.6	5,775.0	5,030.3
0905010102	Organización, capacitación y asesoría financiera	6,403.3	5,991.2	5,092.5
0905010201	Comercialización de artesanías	6,637.1	6,919.7	5,885.1
0905010202	Promoción y fomento artesanal	4,809.1	4,931.4	4,398.3
0905020101	Promoción e información turística	106,509.1	30,907.8	26,280.6
0905020102	Difusión y apoyo para la comercialización turística	5,678.3	15,484.4	14,765.4
0905020201	Gestión y desarrollo de productos turísticos	6,257.0	24,796.2	24,193.7
0905020202	Proyectos de inversión	22,754.2	59,544.6	59,227.8
0905020301	Dirección y coordinación de las políticas para el turismo	14,194.3	14,641.2	13,218.1
0905020303	Control y seguimiento administrativo y de servicios para el turismo	13,683.4	12,305.8	11,081.1
0906010101	Dirección y coordinación de las políticas para el desarrollo de las comunicaciones y el transporte	254,079.3	403,896.1	283,342.6
0906010102	Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas para el desarrollo de las comunicaciones y el transporte	33,776.3	34,899.4	31,087.4
0906010103	Control y seguimiento administrativo y de servicios para el desarrollo de las comunicaciones y el transporte	37,731.4	64,203.3	41,656.8
0906010104	Información, planeación y evaluación para el desarrollo de las comunicaciones y el transporte	12,997.5	10,429.9	9,346.2
0906010202	Construcción de carreteras alimentadoras	1,176,889.6	2,472,206.0	2,444,458.4
0906010203	Conservación de carreteras alimentadoras	363,758.7	928,519.1	684,256.0
0906010204	Reconstrucción de carreteras alimentadoras	5,660.2	254,000.5	253,613.6
0906010205	Modernización de carreteras alimentadoras	29,903.0	958,490.7	956,538.3
0906010206	Rehabilitación de carreteras alimentadoras	21,893.3	225,714.7	224,338.3
0906010207	Control y supervisión de obras	0.0	1,444.6	1,444.6
0906010208	Definición, liberación y preservación del derecho de vía	0.0	13,505.6	13,505.6
0906010209	Construcción y rehabilitación de puentes en carreteras	1,922.4	75,493.7	75,259.0
0906010302	Construcción de caminos rurales	0.0	12,926.1	12,926.1
0906010303	Reconstrucción de caminos rurales	0.0	8,937.3	8,937.3
0906010304	Conservación de caminos rurales	150,000.0	147,690.2	147,690.2
0906010305	Modernización de caminos rurales	0.0	6,044.4	6,044.4
0906010306	rehabilitación de caminos rurales	0.0	3,399.9	3,399.9
0906010501	Estudios y proyectos de autopistas	4,529.0	4,529.0	4,318.4
0906010502	Construcción de autopistas	6,605.6	143,810.9	106,031.0
0906010503	Conservación de autopistas	5,131.4	5,131.4	4,795.6
0906010504	Control y supervisión de obras	6,119.0	6,119.0	5,873.8
0906010505	Seguimiento y control de concesiones	2,151.3	2,151.3	2,024.6
0906010506	Operación de autopistas	3,665.2	3,665.2	3,323.7
0906010507	Liberación y preservación del derecho de vía	4,299.6	21,366.6	21,166.7
0906010508	Servicios conexos	1,447.5	1,447.5	1,349.1
0906010602	Infraestructura vial de accesibilidad	0.0	8,044.1	8,044.1
0906010603	Servicios auxiliares	96,821.6	106,993.1	104,373.2
0906010701	Estudios y proyectos para vialidades primarias	4,202.4	225,892.7	225,655.1
0906010702	Equipamiento vial	8,000.0	0.0	0.0
0906010703	Modernización de vialidades primarias	337,118.3	766,464.3	601,937.4
0906010704	Construcción y rehabilitación de puentes en vialidades	16,447.3	205,178.7	204,609.6
0906010705	Programación, supervisión y control de obras	1,743.6	3,359.7	3,359.7
0906010706	Dictámenes de impacto vial	3,998.2	225,514.0	225,245.0
0906010802	Ampliación de la infraestructura	3,634.1	3,756.0	2,721.0
0906010901	Determinación de rutas y tarifas	31,975.4	31,157.4	30,165.5
0906010902	Normatividad y estudios del transporte	6,380.0	7,431.2	7,015.4
0906010903	Capacitación integral para el transporte	894.5	905.0	877.1
0906010905	Promoción de la renovación del parque vehicular	701.2	1,863.1	1,839.4
0906010906	Concesiones, permisos y autorizaciones para la prestación de servicio público de transporte	48,593.2	49,344.4	48,314.2
0906010907	Supervisión y vigilancia del transporte público	16,759.1	15,977.6	15,477.5
0906010908	Registro público del transporte	42,737.7	41,494.8	40,583.5
0906010909	Servicios metropolitanos	1,827.4	2,021.3	1,915.0
0906011001	Infraestructura de transporte de alta capacidad	15,941.7	729,301.1	711,031.6
0906011002	Equipos y material rodante	4,134.1	3,581.1	2,637.4

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2012

PROYECTO	DENOMINACIÓN	AUTORIZADO	MODIFICADO (Miles de Pesos)	EJERCIDO
0906011003	Concesiones de transporte de alta capacidad	4,236.3	4,156.1	3,777.9
0906011004	Operación y mantenimiento de transporte de alta capacidad	3,343.7	3,165.7	2,423.1
0906011005	Operación de centros de transferencia modal	15,153.7	15,666.7	12,371.6
1001010101	Política social mexicana	5,827.6	6,313.9	2,234.6
1001010201	Dirección, coordinación y evaluación de las políticas para el desarrollo social	156,791.9	171,970.5	167,364.6
1001010202	Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas para el desarrollo social	40,042.3	44,884.2	43,058.3
1001010203	Control y seguimiento administrativo y de servicios para el desarrollo social	33,174.6	35,668.5	34,039.9
1001010204	Planeación, control y evaluación de programas para el desarrollo social	18,602.7	20,704.9	19,515.4
1001010206	Promoción de infraestructura básica	6,623.4	6,589.1	6,399.6
1001010207	Promoción de proyectos asistenciales y productivos	2,225.8	1,479.9	1,279.6
1001010301	Zonas rurales marginadas	3,189.3	3,040.2	2,948.5
1001010303	Zonas urbanas marginadas	4,248.7	4,185.4	3,897.2
1001010401	Administración de los servicios desconcentrados	715,230.2	821,821.6	809,558.8
1001010403	Administración regional de la educación	182,456.4	191,196.6	190,068.5
1001010404	Coordinación de atención a grupos sociales y estrategia educativa	8,378.2	10,148.2	10,021.2
1002010101	Dirección y coordinación de las políticas para el desarrollo y equipamiento urbano	39,108.2	39,775.3	38,436.0
1002010102	Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas para el desarrollo y equipamiento urbano	30,541.5	27,079.7	26,312.5
1002010103	Control y seguimiento administrativo y de servicios para el desarrollo y equipamiento urbano	34,444.2	34,365.9	32,831.5
1002010104	Información, planeación, control y evaluación de programas para el desarrollo y equipamiento urbano	11,020.8	11,332.9	11,009.8
1002010201	Planeación integral y concertada	17,074.8	16,148.2	13,882.5
1002010203	Instrumentación urbana	71,108.2	73,252.4	71,643.7
1002010204	Seguimiento y control de las disposiciones y autorización de desarrollo urbano	18,233.0	14,667.8	11,187.7
1002010205	Coordinación interinstitucional e intergubernamental	11,107.1	11,048.9	10,428.1
1002010206	Proyectos y estudios estratégicos para el desarrollo y equipamiento urbano	7,350.0	650,205.2	649,152.8
1002010301	Soportes de preinversión	39,871.3	42,841.9	42,841.9
1002010302	Normatividad y control de la obra pública	3,512.5	3,662.8	3,637.5
1002010401	Pavimentación de calles	1,721,905.2	1,039,917.5	1,039,917.5
1002010402	Participación comunitaria para el mejoramiento urbano	0.0	61,361.6	61,361.6
1002010403	Guarniciones y banquetas	0.0	9,790.6	9,790.6
1002010404	Construcción y remodelación de plazas cívicas y jardines	25,403.0	108,394.5	108,394.5
1002010501	Construcción de vialidades urbanas	700,000.0	1,973,067.7	1,973,067.7
1002010502	Rehabilitación de vialidades urbanas	0.0	61,743.5	61,743.5
1002010601	Construcción y ampliación de edificación urbanas	60,637.6	128,376.3	128,375.3
1002010602	Rehabilitación de edificaciones urbanas	0.0	54,698.1	54,698.1
1002010701	Estudios para obras públicas	0.0	5,003.8	5,003.8
1002010702	Proyectos para obras públicas	299.8	5,975.8	5,975.8
1002010703	Control y supervisión de obras públicas	90,640.2	94,074.2	54,993.6
1002020101	Planeación, programación, evaluación e información sobre el programa de agua y saneamiento	45,453.9	48,534.7	35,569.4
1002020102	Inversión y gestión financiera para la infraestructura hidráulica	162,694.9	165,636.5	160,884.7
1002020103	Estudios y proyectos para la infraestructura hidráulica	349,848.7	352,643.4	91,758.4
1002020104	Control y seguimiento económico y administrativo para el programa agua y saneamiento	233,350.2	242,976.0	213,071.3
1002020201	Construcción de infraestructura para agua potable	711,361.6	792,763.3	568,041.4
1002020202	Operación y mantenimiento de infraestructura hidráulica para el suministro de agua en bloque	350,943.6	367,533.0	320,926.2
1002020203	Agua limpia	62,206.6	59,405.4	54,183.6
1002020301	Construcción de infraestructura para drenaje y alcantarillado	763,501.6	830,458.2	721,228.1
1002020302	Operación de infraestructura para drenaje y alcantarillado	159,402.2	146,125.2	102,287.3
1002020401	Construcción de infraestructura para tratamiento de aguas residuales	10,444.3	886,746.3	406,198.0
1002020402	Operación y mantenimiento de infraestructura para tratamiento de aguas residuales	325,986.6	724,688.6	630,193.0
1002020501	Consolidación, fortalecimiento y apoyo a municipios, organismos operadores y comunidades	12,457.3	15,455.4	13,036.6
1002020502	Cultura del agua	8,302.4	8,175.2	4,057.0
1003010101	Oferta de suelo	72,637.9	173,055.1	170,512.7
1003010201	Regularización de predios	97,560.4	201,131.9	188,664.5
1003020101	Mejoramiento de la vivienda	39,022.9	47,437.7	43,041.1
1003020201	Fomento, adquisición y edificación de vivienda	19,511.5	80,127.8	32,686.6
1004010101	Planeación de los servicios de electrificación	14,579.3	15,129.2	15,123.0
1004010102	Ahorro de energía	1,415.0	1,414.1	1,400.4
1004010103	Electrificación urbana	73,345.9	95,041.5	94,922.5
1004010104	Electrificación rural	56,584.5	66,352.8	66,291.1
1004010201	Alumbrado público	2,503.4	2,640.2	2,640.2
1101010101	Dirección y coordinación de las políticas ambientales	47,969.1	49,622.1	49,017.4
1101010102	Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas ambientales	26,941.4	26,941.4	25,563.1
1101010103	Control y seguimiento administrativo y de servicios ambientales	18,830.9	18,892.0	17,783.0
1101010104	Información, planeación y evaluación del desarrollo ambiental	6,772.1	6,772.1	6,480.7
1101010201	Prevención y control de la contaminación del suelo	11,596.4	10,016.6	9,720.5
1101010202	Prevención y control de la contaminación atmosférica	109,705.5	126,581.7	124,758.8
1101010203	Prevención y control de la contaminación del agua	337,248.1	336,079.3	325,498.1
1101010204	Estudios ecológicos y proyectos alternos	0.0	23,532.0	23,532.0
1101010301	Concertación y participación ciudadana para la protección del ambiente	3,594.7	4,117.7	3,838.5

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

PROYECTO	DENOMINACIÓN	AUTORIZADO	MODIFICADO (Miles de Pesos)	EJERCIDO
1101010302	Promoción de la cultura ambiental	5,605.9	8,762.6	8,224.0
1101010401	Promoción y difusión de parques y zoológicos	3,929.0	4,291.9	4,126.2
1101010402	Desarrollo y protección de la flora y fauna	53,173.9	61,306.9	59,604.5
1101010403	Administración y control de parques naturales decretados	13,639.8	14,932.2	14,175.6
1101010404	Recuperación ecológica de las cuencas hidrológicas	10,817.5	11,004.2	10,962.4
1101010405	Conservación ecológica de la Zona Metropolitana del Valle de México	34,798.1	39,397.2	39,049.2
1101010501	Construcción y ampliación para la infraestructura ecológica	140,700.0	122,237.8	122,237.8
1101010502	Rehabilitación para la infraestructura ecológica	0.0	50,000.0	50,000.0
1101010602	Manejo de residuos sólidos	114,700.0	138,768.0	138,768.0
1101010701	Producción de planta forestal	40,874.7	64,287.7	59,834.5
1101010702	Reforestación y restauración integral de microcuencas	29,587.0	57,291.9	54,778.7
1101010801	Prevención y combate de incendios forestales	33,197.2	54,909.1	51,491.9
1101010802	Inspección y vigilancia forestal	22,523.7	30,613.4	28,893.6
1101011002	Ordenamiento ecológico del territorio estatal	12,110.8	19,749.1	19,426.2
1101011003	Impacto y riesgo ambiental	6,215.6	6,302.5	5,974.9
1101011101	Procuración, vigilancia y difusión del cumplimiento de la normatividad ambiental	23,069.1	25,961.2	24,807.9
1101011201	Conservación de parques y jardines	0.0	7,768.9	7,768.9
1101011202	Limpia y recolección de desechos sólidos	0.0	33,414.2	33,414.2
1101011203	Administración y mantenimiento de panteones	0.0	5,428.4	5,428.4
1101011204	Administración y mantenimiento de rastros	0.0	727.6	727.6
1101011205	Administración y mantenimiento de mercados y centrales de abasto	0.0	37,504.3	37,504.3
		168,204,766.0	204,901,039.8	194,377,866.4

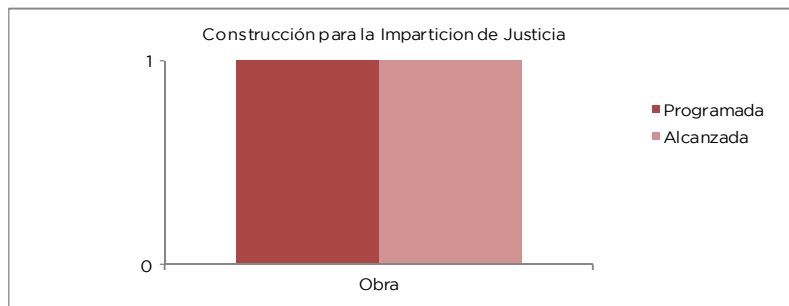
Nota: El Presupuesto Autorizado incluye 2,562,000.0 del PROFISE autorizados en la Gaceta del Gobierno

FUNCIÓN 02. IMPARTICIÓN DE JUSTICIA

0201010201 CONSTRUCCIÓN PARA LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA
 PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO

Es necesario contar con Centros de Atención Ciudadana con instalaciones cómodas, cálidas y seguras, para garantizar la convivencia social armónica a través de una procuración de justicia eficaz, pronta, imparcial y oportuna, que asegure el cabal cumplimiento del orden jurídico, por lo que el Centro de Atención Ciudadana de Chimalhuacán requirió de una rehabilitación integral con el objetivo de brindar a los servidores públicos y a las víctimas de los delitos que acuden a iniciar una denuncia en las agencias del ministerio público instalaciones cómodas, cálidas y seguras (Ficha 1).

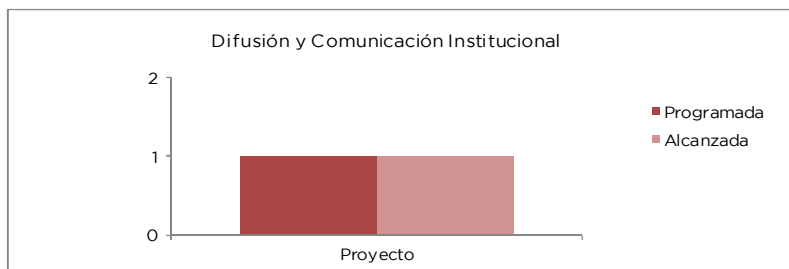
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0201010201	CONSTRUCCIÓN PARA LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA				
	Rehabilitación Integral del Centro de Atención Ciudadana (Obra en Proceso) Chimalhuacan	Obra	1	1	0



0201010201 CONSTRUCCION PARA LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA
 CCCEM

Construcción de la Sede del Centro de Control de Confianza en el Municipio de Ecatepec (Obra Nueva) Ecatepec, Todo el Municipio: La Secretaria de Finanzas autorizó un presupuesto de 280 millones de pesos para el proyecto de construcción del Centro de Control de Confianza del Estado de México con sede en Ecatepec de Morelos, Estado de México, en apego a lo establecido en el Modelo Nacional para las Evaluaciones de Control de Confianza, de los cuales se ejercieron 249 millones 942.2 miles de pesos, lo que representó el 100 por ciento de la meta establecida (Ficha 2).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0201010201	CONSTRUCCIÓN PARA LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA				
	Construcción de la Sede del Centro de Control de Confianza en el Municipio de Ecatepec (Obra Nueva) Ecatepec, Todo el Municipio	Proyecto	1	1	0



0201010204 EQUIPAMIENTO PARA LA IMPARTICION DE JUSTICIA
PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO

En el año 2012 se contrató a una empresa para la edificación de un Centro de Operación Estratégica para combatir a los delitos contra la salud, en coordinación con la federación con una actuación uniforme y homogénea de criterios y armonía de procedimientos, que permitan la consolidación de los Centros de Operación Estratégica, a efecto de combatir de manera integral los delitos contra la salud y delitos conexos y concurrentes de mayor impacto a la sociedad, con la finalidad de impactar las estructuras de la delincuencia a través del trabajo conjunto y coordinado de las autoridades federales y estatales.

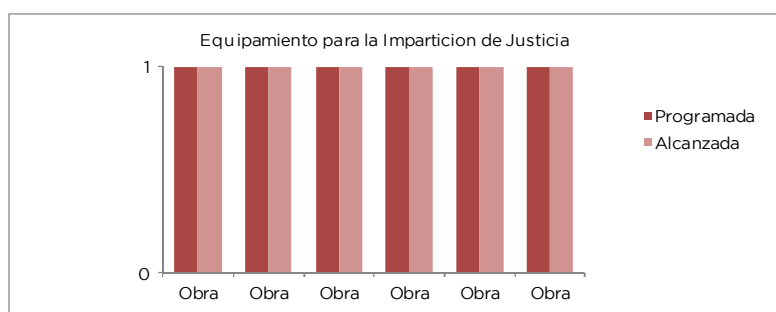
Es necesario contar con Centros de Atención Ciudadana con instalaciones cómodas, cálidas y seguras, para garantizar la convivencia social armónica a través de una procuración de justicia eficaz, pronta, imparcial y oportuna, que asegure el cabal cumplimiento del orden jurídico, lo cual no sucede en el Centro de Atención Ciudadana de Atizapán de Zaragoza debido a que el edificio presentaba filtraciones de agua, fallas eléctricas e instalaciones sanitarias en malas condiciones, aunado al hacinamiento provocado por la falta de planeación de los espacios en donde se brindan los servicios de procuración de justicia. Por lo anterior, el Centro de Atención Ciudadana de Atizapán de Zaragoza, requirió de una rehabilitación integral con el objetivo de brindar a los servidores públicos y a las víctimas de los delitos que acuden a iniciar una denuncia en las agencias del ministerio público instalaciones cómodas, cálidas y seguras.

La Unidad Especializada en Combate al Secuestro del Estado de México se encontraba en un primer nivel, compartiendo el edificio con un turno de atención ciudadana, que se encontraba en la planta baja, lo que hacía casi imposible mantener la seguridad para el personal y los usuarios requerida para el tipo de delitos que se investigan en la fiscalía, por lo que se volvió indispensable que la fiscalía exclusivamente ocupara el inmueble con la finalidad de que el resto de los usuarios no corran riesgo alguno, asimismo carecía de una división estructural de las áreas en que se encontraba dividida la fiscalía para su mejor funcionamiento, por lo cual se requirió la Rehabilitación Integral del Centro de Atención Ciudadana de Tlalnepantla que ya aloja a la Unidad Especializada en Combate al Secuestro y proporciona todos los elementos para garantizar la seguridad al personal que labora en la Unidad Especializada así como también a la ciudadanía.

Es necesario que las instalaciones de los Centros de Justicia cuenten con instalaciones cómodas, cálidas y seguras para garantizar la convivencia social armónica a través de una procuración de justicia eficaz, pronta, imparcial y oportuna, que asegure el cabal cumplimiento del orden jurídico, el edificio del Centro de Justicia de Nicolás Romero, presentaba filtraciones de agua, fallas eléctricas e instalaciones sanitarias en malas condiciones, aunado al hacinamiento provocado por la falta de planeación de los espacios en donde se brindaban los servicios de procuración de justicia, por lo cual el centro de referencia requirió de una rehabilitación integral con el objetivo de brindar a los servidores públicos y a las víctimas de los delitos que acuden a iniciar una denuncia en las agencias del ministerio público instalaciones cómodas, cálidas y seguras.

El Estado de México cuenta con más de 15 millones de habitantes, ubicándose como la entidad más poblada del país. Como todos los estados de la república, nuestra entidad ha sufrido los estragos de la violencia de género, sin embargo, el Gobierno mexiquense ha ejecutado acciones vanguardistas en el combate al fenómeno, generando políticas y leyes integrales que solucionan, desde las bases, esta deformación social y devuelven a las mujeres su derecho a una vida libre de violencia. Para ejecutar estas ideas y llevar a cabo el cambio deseado, el Titular del Ejecutivo construyó el Centro de Justicia para las Mujeres, en Cuautitlán Izcalli, ubicado en una zona estratégica de alta concentración poblacional e incidencia delictiva en este rubro en el Estado de México, logrando proveer a miles de mujeres del espacio necesario para el seguimiento y solución del problema.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0201010204	EQUIPAMIENTO PARA LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA				
	Construcción del Centro de Operación Estratégico 1ra Etapa	Obra	1	1	0
	Rehabilitación Integral del Centro de Atención Ciudadana de Atizapan de Zaragoza	Obra	1	1	0
	Rehabilitación Integral del Centro de Atención Ciudadana de Tlalnepantla Unidad Especializada en el Combate al Secuestro (UECS)	Obra	1	1	0
	Rehabilitación Integral del Centro de Justicia de Nicolas Romero	Obra	1	1	0
	Rehabilitación Integral del Centro de Justicia de los Reyes la Paz	Obra	1	1	0
	Centro Regional de Atención Integral en Materia de Violencia de Genero Cuautitlan Izcalli	Obra	1	1	0



0201030101 PREVENCIÓN DE LA ANTISOCIALIDAD SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

La intervención oportuna para promover y fomentar la cultura de la prevención en los diferentes ámbitos de la vida, garantiza niveles de seguridad para el desarrollo y bienestar de la sociedad.

El Programa de Prevención de la Antisocialidad promueve estrategias incluyentes, participativas y proactivas tendientes a brindar alternativas de fortalecimiento a la autoestima, la personalidad e identidad de los jóvenes, así como el reforzamiento de los valores sociales y éticos, que permitan acceder a una integración socio familiar y afectiva sana, a través de mecanismos de información, orientación, concientización e intervención institucional.

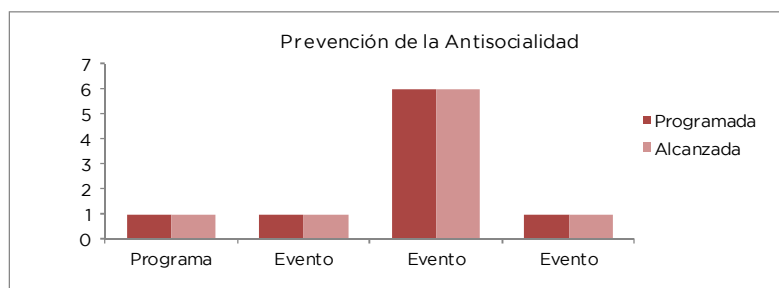
El programa desarrolla actividades en los niveles de intervención primaria, secundaria y terciaria, para su aplicación se cuenta con la participación directa de organismos públicos, civiles y sociales, que en coordinación con las preceptorías juveniles desarrollan actividades culturales, deportivas, académicas, capacitación, orientación, integración y canalización a instituciones de asistencia social, educativas y de salud; acciones que tienen como prioridad fomentar el desarrollo integral del adolescente como alternativas de superación personal y asistencia en el ámbito de la prevención de adicciones, trastornos de salud y psicoemocionales, percepción y comportamiento violento, abuso escolar y social, déficit de aprendizaje y deserción escolar y estados depresivos, entre otros.

Se llevaron a cabo 20 mil 46 pláticas de orientación y actividades de integración sociofamiliar; 166 mil 586 mensajes de difusión, en el marco de la campaña para la prevención, así como el Programa Permanente Preventivo, en coordinación con SEIEM.

A través de este programa, se detectan, asisten y canalizan a un promedio anual de mil 500 jóvenes con alto riesgo en la comisión de conductas antisociales; asimismo se informa, incorpora y asiste a una población superior a 850 mil personas menores de edad, con más de 180 mil acciones, eventos y mecanismos de comunicación.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0201030101	PREVENCIÓN DE LA ANTISOCIALIDAD				
	Impartir talleres de instrucción de oficios y manualidades para adolescentes en Preceptorías Juveniles	Taller	155	183	28
	Concretar y gestionar convenios, acuerdos y acciones con instituciones públicas, privadas y sociales para impulsar las políticas preventivas	Acuerdo	20	22	2
	Llevar a cabo el Programa permanente de prevención de la antisocialidad en coordinación con SEIEM	Programa	1	1	0
	Promover mensajes de difusión para prevenir conductas antisociales mediante la emisión de mensajes	Acción	135,000	166,586	31,586
	Desarrollar pláticas de orientación y actividades recreativas, artísticas, deportivas y culturales para prevenir conductas antisociales	Acción	20,000	20,046	46
	Desarrollar Encuentro Estatal de Padres y Jóvenes en apoyo a la prevención de la antisocialidad	Evento	1	1	0
	Realizar eventos artísticos, culturales y deportivos que permitan coadyuvar en la prevención de conductas antisociales	Evento	6	6	0
	Desarrollar jornadas de servicio comunitario con adolescentes que ingresan a Preceptorías Juveniles	Jornada	220	282	62
	Detección y atención de adolescentes en estado de riesgo para la comisión de conductas antisociales	Adolescente	1,400	1,537	137
	Desarrollar la Semana de Prevención Social a través de eventos artísticos, deportivos y académicos, en coordinación con las Preceptorías Juveniles regionales de reintegración social	Evento	1	1	0



0201030102 TRATAMIENTO Y REINCORPORACIÓN SOCIOFAMILIAR DE ADOLESCENTES CON CONDUCTA ANTISOCIAL
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

El Sistema de Reintegración Social para Adolescentes impulsó la creación de la Ley de Justicia para Adolescentes, la cual promueve acciones enfocadas a la orientación, protección y tratamiento de menores de edad de entre 12 y 18 años.

El objetivo es ir más allá de criminalizar los actos y a los extractos más vulnerables de la sociedad, reivindicar con pleno respeto a los tratados internacionales y las reformas constitucionales en materia de tratamiento y reintegración social, las conductas antisociales del individuo y transitar de un régimen tutelar hacia un modelo integral de justicia para adolescentes; lo que implica un importante avance en la protección de garantías y derechos tanto de los jóvenes con conducta antisocial como de las víctimas de dichos actos.

Bajo este contexto, se impulsaron mecanismos alternativos a la solución de conflictos entre el ofendido, el adolescente que comete una conducta antisocial y la comunidad afectada, para que

las instituciones guíen a las partes a regirse por el principio de justicia restaurativa, donde impere, por sobre todo, el derecho tanto de las víctimas como del adolescente; para ello, se encamina la restauración como el principio básico en la evolución del joven en la etapa de tratamiento interno y post institucional.

La Dirección General de Prevención y Readaptación Social, a través del Programa Integral para el Tratamiento de Rehabilitación de Adolescentes en conflicto con la Ley, ha implantado acciones dirigidas a orientar mecanismos técnicos acorde a las características propias de la personalidad y condiciones socioculturales de los jóvenes, centradas en las resoluciones para la instauración del tratamiento dictadas por el juez en la materia, previa valoración de casos analizados por el Consejo Técnico Interdisciplinario, a través de un programa progresivo y especializado que contempla el estudio profundo de la multicausalidad que llevó al adolescente a cometer dicha conducta, el desarrollo de terapias psicoterapéuticas, sociocriminológicas y de terapia ocupacional, como un proceso integral enfocado en la persona, con base en las etapas de diagnóstico, observación, valoración y tratamiento, en el marco de una asistencia profesional, que permita al adolescente ser reinsertado a la sociedad como persona útil y productiva, capaz de conducirse de acuerdo a las normas socialmente establecidas; esta labor se lleva a cabo a través de la Escuela de Reintegración Social para Adolescentes y las Preceptorías Juveniles Regionales de Reintegración Social, ubicadas estratégicamente para proporcionar la cobertura necesaria a los 125 municipios de la Entidad.

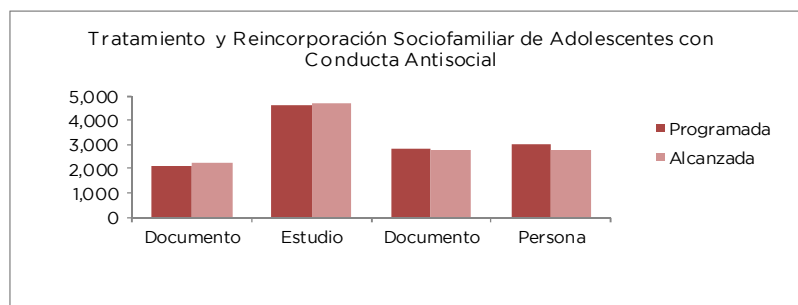
En el periodo que se informa, se proporcionó asistencia técnica a 669 adolescentes que ingresaron al Sistema de Reintegración Social y Prevención Social, 340 en la Escuela y 329 en Preceptorías Juveniles.

Con el fin de fortalecer el proceso de reintegración, se llevaron a cabo mil 6 pláticas de orientación sobre prevención y atención de adicciones a 8 mil 430 personas, y se efectuaron 830 reuniones entre padres o tutores con los adolescentes responsables de la comisión de alguna conducta antisocial, con el fin de reforzar la integración y superación personal, contando con la participación de 5 mil 799 asistentes.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0201030102	TRATAMIENTO Y REINCORPORACIÓN SOCIOFAMILIAR DE ADOLESCENTES CON CONDUCTA ANTISOCIAL				
	Proporcionar asistencia técnica a los adolescentes y/o adultos jóvenes que ingresen a las instituciones de prevención social (Escuela de Reintegración Social y Preceptorías Juveniles Regionales de Reintegración Social)	Persona	800	669	-131
	Elaborar dictámenes de personalidad y terapéuticos biopsicosociales a adolescentes y/o adultos jóvenes con conducta antisocial ingresados a la Escuela de Reintegración Social y Preceptorías Juveniles	Documento	2,100	2,246	146
	Elaborar estudios técnicos a los adolescentes y/o adultos jóvenes que ingresen a la Escuela de Reintegración Social y Preceptorías Juveniles	Estudio	4,600	4,685	85
	Elaborar Planes individuales de Ejecución de Medidas a adolescentes y/o adultos jóvenes con conducta antisocial en internamiento y externamiento	Documento	2,850	2,760	-90
	Realizar informes de evolución y seguimiento de los adolescentes y/o adultos jóvenes sujetos a medidas de orientación, protección y tratamiento en internamiento y externamiento	Informe	9,600	9,072	-528
	Sesiones de seguimiento de los adolescentes y/o adultos jóvenes sujetos a medidas de orientación, protección y tratamiento en internamiento y externamiento	Sesión	65,000	73,461	8,461

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0201030102	TRATAMIENTO Y REINCORPORACIÓN SOCIOFAMILIAR DE ADOLESCENTES CON CONDUCTA ANTISOCIAL				
	Padres, adolescentes y/o adultos jóvenes beneficiados en pláticas de orientación sobre alcoholismo, drogadicción y neurosis como parte del plan individual de medidas de tratamiento	Persona	8,355	8,430	75
	Sesiones de seguimiento post institucional a los adolescentes y/o adultos Jóvenes externados de la Escuela de Reintegración Social	Sesión	400	402	2



0201030201 TRATAMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA PREVENTIVA PARA LA READAPTACIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

El tratamiento técnico en internamiento y externamiento constituye la base integral del proceso de reinserción social, toda vez que no se puede medir su eficacia si no se cuenta con actividades de intervención complementarias, como la participación directa de la familia o de las personas que constituyen el núcleo socio-afectivo.

El principio fundamental de la readaptación y reinserción social se concibe como un proceso integral encaminado al supremo correctivo frente al delito, teniendo como base a la educación, el trabajo, la capacitación técnica, la salud y el deporte como medios para alcanzarla; estos elementos están dirigidos para establecer y reestablecer en el individuo privado de libertad la asimilación de normas, la práctica de los valores universalmente aceptados, la adquisición de hábitos positivos, de habilidades y conocimientos indispensables para su positiva conducción y relación socio-afectiva, así como el desarrollo de sus capacidades para no dejarse influir por un medio ambiente que los lleve a reincidir.

En este contexto, se desarrolla el modelo estratégico de readaptación y reinserción social, instrumento que revitaliza el tratamiento técnico con medidas asistenciales y de intervención interdisciplinaria, profesional, individualizada y grupal con base en la especialización del tratamiento.

Para impulsar el tratamiento institucional, se realizaron acciones para crear una red de vinculación sólida, que permitieron fortalecer los mecanismos asistenciales para los internos; con el apoyo, colaboración y coordinación de más de 100 instituciones públicas, privadas y sociales en el ámbito del tratamiento humano, la asistencia profesional y el intercambio académico; organismos fundamentales en la labor penitenciaria.

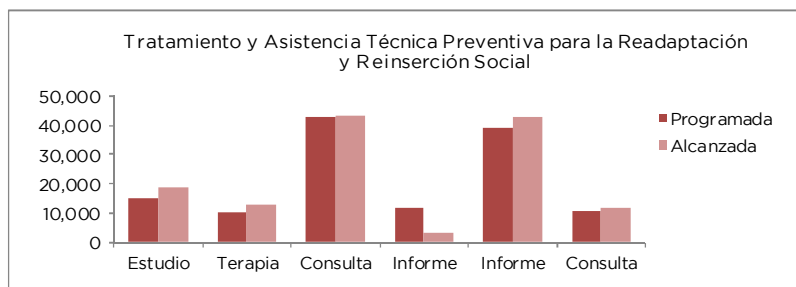
Derivado de estas políticas, se llevaron a cabo más de 530 mil acciones en materia de asistencia sociocriminológica y apoyo de interacción social entre los internos con su núcleo socio afectivo, destacando las 184 mil 140 consultas para tratamiento sociocriminológico; alrededor de 260 mil asistencias, consultas, pruebas y valoraciones para el tratamiento psicoterapéutico, en las cuales

se efectuaron 71 mil 364 asistencias terapéuticas a internos sentenciados y 12 mil 622 orientaciones psicológicas a procesados; 256 mil consultas y estudios médicos, así como 112 mil 302 acciones de medicina preventiva; resaltando los más de 10 mil internos alumnos incorporados al Sistema Educativo Penitenciario, 8 mil 248 internos sentenciados y 2 mil 41 procesados y se brindó una atención especial al desarrollo de acciones y eventos culturales, artísticos, académicos, deportivos y cívicos, que complementan la reinserción social, además de las 82 mil 140 consultas psicológicas de seguimiento a preliberados, así como 95 mil 617 supervisiones en la fase de reincorporación social.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0201030201	TRATAMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA PREVENTIVA PARA LA READAPTACIÓN Y REINserCIÓN SOCIAL				
	Llevar a cabo supervisiones en los Centros Preventivos y de Readaptación Social y Penitenciaria, a fin de supervisar los servicios que brinda el personal directivo y técnico	Inspección	300	314	14
	Evaluar el tratamiento readaptatorio que se aplique a los internos (as)	Evaluación	1	1	0
	Promover y establecer acciones a través de mecanismos que conlleven al fortalecimiento y consolidación de las relaciones sociales del interno con su entorno social	Acción	250,000	309,211	59,211
	Proporcionar tratamiento sociocriminológico a internos y familiares, de acuerdo a su situación jurídica	Consulta	200,000	184,140	-15,860
	Supervisar a los preliberados en la fase de reincorporación social	Inspección	95,000	95,617	617
	Desarrollar jornadas de trabajo con preliberados a favor de la comunidad	Jornada	1,700	1,660	-40
	Realizar entrevistas psicológicas de ingreso	Entrevista	9,300	9,575	275
	Elaborar estudios psicológicos a internos	Estudio	15,000	18,583	3,583
	Proporcionar asistencia terapéutica a internos Sentenciados que se encuentren en tiempo jurídico para obtener beneficios y/o tratamiento de prelibertad	Tratamiento	60,000	71,364	11,364
	Proporcionar orientación psicológica a internos procesados que derivado de su estado emocional requieran atención	Terapia	10,000	12,622	2,622
	Proporcionar consultas de seguimiento a preliberados	Consulta	75,000	82,140	7,140
	Mantener actualizado el padrón de internos que representan riesgo institucional alto	Informe	12	12	0
	Realizar programas de psicometría penitenciaria dirigido a estudiantes a fin de incorporarse al proceso de readaptación social	Programa	2	2	0
	Realizar estudios médicos a internos y adolescentes, para conocer su estado de salud	Estudio	84,240	82,519	-1,721
	Otorgar Consulta Médica, Psiquiátrica y Odontológica a Internos y Adolescentes	Consulta	145,000	162,098	17,098
	Desarrollar acciones de medicina preventiva en las instituciones penitenciarias	Acción	105,756	112,302	6,546
	Otorgar asistencia educativa a internos procesados a través del desarrollo del Modelo de Educación Penitenciaria Estado de México	Alumno	2,000	2,041	41
	Proporcionar tratamiento readaptatorio a internos sentenciados a través de los procesos educativos que establece el "Modelo de Educación Penitenciaria Estado de México"	Alumno	7,750	8,248	498

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0201030201	TRATAMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA PREVENTIVA PARA LA READAPTACIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL				
	Realizar eventos cívicos, deportivos, recreativos, artísticos y/o Culturales que involucren a la población interna, con el fin de reforzar su proceso de reincorporación social	Evento	2,600	2,730	130
	Proporcionar tratamiento rehabilitatorio a los adolescentes en internamiento a través de los procesos educativos que establece el "Modelo de Educación Penitenciaria Estado de México"	Alumno	220	227	7
	Realizar eventos cívicos, deportivos, recreativos, artísticos, y/o culturales para los adolescentes en procedimiento y/o tratamiento, con el fin de reforzar su proceso de reinserción social	Evento	120	120	0
	Proporcionar asistencia social y orientación técnica a internos procesados y familiares de éstos	Consulta	43,000	43,075	75
	Elaborar estudios psicológicos requeridos por autoridades judiciales	Informe	12,000	3,082	-8,918
	Elaborar valoraciones psicológicas para Consejo Interno y Técnico Interdisciplinario	Informe	39,000	42,678	3,678
	Proporcionar asistencia psicológica a familiares de internos	Consulta	10,500	11,982	1,482
	Proporcionar asistencia psicológica a familiares de preliberados	Consulta	8,500	9,818	1,318
	Elaborar informes de valoraciones educativas del tratamiento proporcionado a	Informe	252	252	0
	Aplicar pruebas psicológicas a internos procesados y sentenciados	Prueba	90,000	89,465	-535



0201030202 CLASIFICACIÓN Y OBSERVACIÓN CRIMINOLÓGICA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

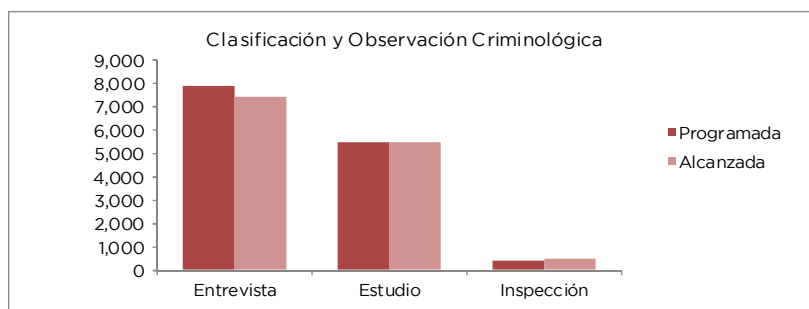
La clasificación de la población interna permitió garantizar una estancia digna y segura en las instituciones penitenciarias, así como establecer tratamientos especializados conforme a las condiciones y características propias a su personalidad, situación jurídica, grado de riesgo criminológico y diagnóstico psicoterapéutico, entre otros.

El trabajo para la clasificación y observación criminológica, además de preservar la integridad de la persona en reclusión, garantizó un adecuado tratamiento técnico en el proceso de readaptación y reinserción social, al evitar la contaminación carcelaria, disminuir los efectos de desadaptación en prisión, así como los niveles de angustia, estrés y prisionalización, en un marco de respeto a los derechos fundamentales.

Si bien el fenómeno de la sobrepoblación y hacinamiento son factores que limitan la adopción de medidas técnicas criminológicas, la labor y experiencia en la materia, permitieron implementar alternativas viables para disminuir los efectos adversos. Los estudios, valoraciones y evaluaciones, han hecho posible contar con mecanismos confiables de clasificación y seguimiento de los casos; en el periodo que se informa se llevó a cabo la clasificación en las 20

instituciones en operación, así como la reclasificación en aquellas con mayor capacidad y número de población, sumado a las 7 mil 432 entrevistas, 5 mil 461 valoraciones y 15 mil 716 audiencias, acciones que refuerzan el tratamiento desde una perspectiva de asistencia y seguimiento en materia criminológica.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0201030202	CLASIFICACIÓN Y OBSERVACIÓN CRIMINOLÓGICA				
	Clasificar a los internos de los C.P.R.S. considerando los criterios criminológicos establecidos	Acta	30	36	6
	Entrevistar a internos en los C.P.R.S. donde se encuentra criminólogo adscrito	Entrevista	7,900	7,432	-468
	Valorar a internos en los C.P.R.S. donde se encuentra criminólogo adscrito	Estudio	5,500	5,461	-39
	Realizar supervisiones al interior de los dormitorios a fin de verificar la clasificación y ubicación adecuada de los internos	Inspección	400	453	53
	Llevar a cabo audiencias de orientación técnica criminológica a internos	Audiencia	14,000	15,716	1,716



0201030301 CONTROL JURÍDICO DE INTERNOS Y DESPRESURIZACIÓN PENITENCIARIA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

La coordinación permanente y estrecha con el Sistema de Administración de Justicia, ha favorecido la intensificación del tratamiento técnico para la readaptación y reinserción social, así como el otorgamiento de beneficios en las modalidades de prelibertad, libertad condicionada, sustitutivos penales, entre otros mecanismos que la ley en la materia considera, aunado a la incorporación en el procedimiento procesal penal del sistema de juicios orales, que tiene como fin agilizar y transparentar los procesos judiciales, así como el modelo jurisdiccional del principio de la presunción de inocencia al imputado en dicho proceso; instrumentos que han favorecido por una parte a la externación anticipada y por otra al decremento de los índices de ingreso a prisión hasta en un 35.7 por ciento.

Derivado de la implantación de las citadas reformas en materia penal y de ejecución de sentencias, se han consolidado avances sin precedentes a través de la implantación de esquemas novedosos. Gracias al programa de despresurización, a través de beneficios legales, se ha logrado alcanzar la cifra más baja de población interna en 8 años, lo que ha contribuido a no agravar el fenómeno de sobrepoblación y hacinamiento en los establecimientos penitenciarios.

Desde la entrada en vigor de este nuevo entramado legal e institucional, el índice de sobrepoblación en el Estado pasó de 104.3 por ciento en el año 2007 (el más alto a nivel nacional) a 68.5 por ciento en el año 2012, el tercero entre los Sistemas Penitenciarios del país.

Es de destacar la revisión y actualización integral de los expedientes clínico criminológicos, la intensificación en el estudio y análisis de todos aquellos casos programados en el Consejo Técnico Interdisciplinario, para propuesta de resolución por parte de la autoridad judicial, así como del programa permanente de asistencia y audiencia a los internos procesados, sentenciados, ejecutoriados y familiares de estos.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

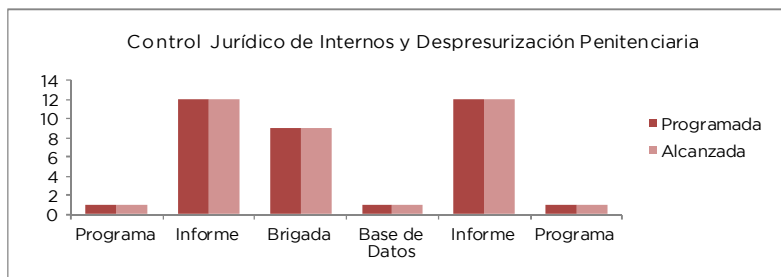
En el periodo que se informa se integraron, programaron y analizaron 5 mil 775 expedientes de internos y preliberados del fuero común en 350 sesiones del Consejo Técnico Interdisciplinario, que fueron presentados ante los Jueces Ejecutores de Sentencia, lo que dio como resultado el otorgamiento, a través de resolución de esta autoridad, de mil 72 externamientos en las modalidades de prelibertad, libertad condicional, remisión y compurga; además de mil 855 externamientos tanto por sustitutivos penales y gestiones y apoyo del Instituto de la Defensoría Pública mediante el pago de fianzas de interés social, conmutación de la pena, suspensión condicional de la condena o sustitución de la pena; asimismo con base a estudios realizados por el órgano federal y a través de la Comisión Dictaminadora, se llevó a cabo el externamiento de 23 internos de este fuero. Por otra parte, en coordinación directa con las autoridades federales se logró el traslado de 294 internos a Instituciones de ese ámbito.

Asimismo, como parte de la implantación de mecanismos alternativos en esta materia, continúa en operación el Programa de Beneficio de Libertad Condicionada, con tecnología del Sistema de Localización y Rastreo (BRAZALETES), que a la fecha ha beneficiado a 101 personas primo delincuentes, que se encontraban recluidos por la comisión de delitos clasificados por la legislación penal como no graves. Destaca que este Sistema ha ampliado su cobertura hacia otros medios de control como son las medidas cautelares a 13 personas.

El seguimiento de ejecución en libertad constituye uno de los programas más relevantes para garantizar el adecuado proceso en externación de las personas que accedieron a beneficios jurídicos, toda vez que permite impulsar las acciones en materia de tratamiento post institucional para la reinserción social, garantizando al mismo tiempo el pleno respeto a sus garantías legales.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0201030301	CONTROL JURÍDICO DE INTERNOS Y DESPRESURIZACIÓN PENITENCIARIA				
	Integración de expedientes Clínico Criminológicos para actualizar y determinar la situación jurídica de los Internos	Expediente	2,000	2,150	150
	Programar y proponer expedientes de internos y Preliberados del Fuero Común a Sesiones de Consejo Técnico Interdisciplinario	Expediente	5,500	5,775	275
	Llevar a cabo supervisiones para revisar expedientes programados a Sesión de Consejo Técnico	Inspección	310	344	34
	Llevar a cabo Sesiones de Consejos Técnicos Interdisciplinarios para emitir Dictámenes Técnicos de los casos de Internos y Preliberados	Sesión	310	350	40
	Presentar los Dictámenes emitidos por el Consejo Técnico Interdisciplinario a los Jueces Ejecutores de Sentencias fundamento para la concesión o negación de beneficios	Expediente	5,500	5,775	275
	Integrar estudios de los Internos del Fuero Federal que se encuentran en tiempo para ser analizados por la Comisión dictaminadora y se les conceda su externamiento	Estudio	125	116	-9
	Llevar a cabo el Programa para solicitar al Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social Federal, el traslado de aquellos internos que cumplan el perfil establecido para ser trasladados a la Colonia Penal Islas Marias, CEFERESOS y CEFEREPSI	Programa	1	1	0
	Elaborar informe mensual de contestaciones de Amparos promovidos por la población Penitenciaria	Informe	12	12	0
	Realizar brigadas de Asistencia jurídica a los Internos en los Ceferesos e Islas Marias	Brigada	9	9	0
	Actualizar la base de datos del Sistema de Procesados y Sentenciados	Base de Datos	1	1	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0201030301	CONTROL JURÍDICO DE INTERNOS Y DESPRESURIZACIÓN PENITENCIARIA				
	Elaborar informe mensual de solicitudes por parte de los Jueces Ejecutores de Sentencias en relación a la Situación Jurídica de la población	Informe	12	12	0
	Llevar a cabo el Programa para candidatos susceptibles al beneficio de Libertad Condicionada al Sistema de Localización y Rastreo como parte de la Despresurización Penitenciaria	Programa	1	1	0



0201030401 OPERACIÓN DE LA SEGURIDAD PENITENCIARIA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

La seguridad institucional comprende las medidas y acciones sistematizadas y relacionadas entre sí, que tienen como propósito, prevenir, minimizar y en su caso, enfrentar acontecimientos que pongan en riesgo tanto la estabilidad de las instituciones como la integridad de las personas en reclusión, de los empleados, profesionales penitenciarios y usuarios.

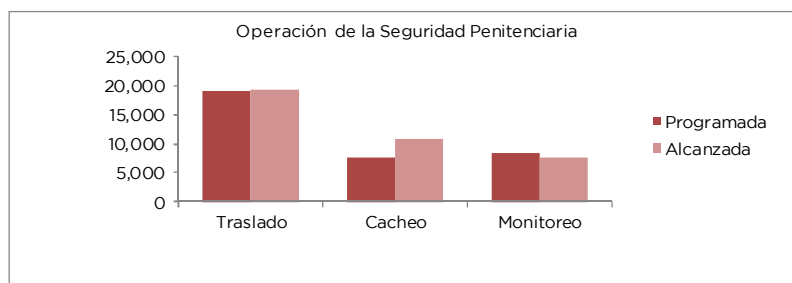
Bajo estos principios, la seguridad se fortaleció mediante la operación y ampliación de la infraestructura tecnológica en lo referente a sistemas de video vigilancia, unidades internas de monitoreo, equipos inhibidores de señal de telefonía móvil, mecanismos biométricos de control de ingreso, equipos de detección de drogas o sustancias prohibidas y detectores electrónicos de metales, entre otros, así como la instauración de una estructura procedimental y de protocolos para eficientar las labores de control y seguridad en dichos establecimientos.

Asimismo, se impulsaron operativos logísticos internos y externos de seguridad, a través de 10 mil 761 cacheos y cateos, 237 supervisiones, 19 mil 201 traslados, rotación de mandos, controles de ingreso de 732 mil 528 visitantes a instituciones penitenciarias, así como rondines y monitoreo permanente, acciones que se suman a la estructura formativa, de actualización y especialización de los cuerpos de seguridad penitenciaria, lo que ha permitido mantener un clima de confianza y estabilidad y disminuir el número de incidencias de riesgo para el sistema penitenciario y de reintegración social de adolescentes.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0201030401	OPERACIÓN DE LA SEGURIDAD PENITENCIARIA				
	Revisión y mantenimiento al armamento y equipo de radiocomunicación de los CPRS, Penitenciaría Modelo y Escuela de Reinserción Social para Adolescentes, así como del Departamento de Sistemas de Seguridad	Inspección	4	4	0
	Realizar traslados de internos por motivo de audiencias a diferentes juzgados, por asistencia médica o definitivos	Traslado	19,000	19,201	201
	Efectuar supervisiones de seguridad en CPRS y ERSPA	Inspección	258	237	-21
	Llevar a cabo registros (cateos) en los CPRS y ERSPA	Cacheo	7,500	10,761	3,261

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0201030401	OPERACIÓN DE LA SEGURIDAD PENITENCIARIA				
	Llevar a cabo control de acceso de visita familiar en las Instituciones de reclusión	Visitante	720,000	732,528	12,528
	Ejecutar el programa permanente de seguridad penitenciaria en los CPRS y ERSPA, a través de monitoreo diario vía radio base	Monitoreo	8,395	7,686	-709
	Impartir cursos de formación y actualización de personal de seguridad	Curso	30	30	0
	Evaluación del Programa Integral de Seguridad Penitenciaria	Evaluación	4	4	0



0201030501 CAPACITACIÓN TÉCNICA Y LABORTERAPIA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

El trabajo y la capacitación técnica de los internos constituye la herramienta primaria para desarrollar en el individuo la adquisición de hábitos, habilidades y conocimientos en diversas ramas laborales y oficios, que permitan fomentar un régimen ocupacional para una vida productiva en la etapa de libertad.

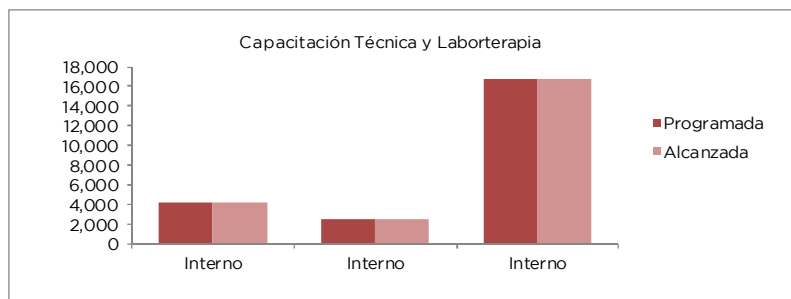
En la implementación y ejecución de estas actividades se contó con el apoyo y colaboración de 30 empresas que proporcionaron laborterapia a 2 mil 500 internos, quienes participaron en la elaboración de diversos productos como muebles de madera, muebles para jardín, calzado, elaboración y empacado de fibras, maquila de ropa, balones, pelotas, muñecas, así como en el armado de pinzas de plástico, fabricación de cinturones de piel, bisutería y bolsos, entre otros; asimismo, con el apoyo de estas empresas y la Procuraduría Federal del Consumidor se impartieron 280 cursos de capacitación técnica para el trabajo a 4 mil 200 internos y se participó en 7 expo-ferias con stands para la promoción de artículos fabricados en la industria penitenciaria.

Es de destacar que 16 mil 700 internos, que representan más del 90 por ciento de la población, se incorporó en actividades ocupacionales tanto en talleres, elaboración de artesanías y manualidades, como en el apoyo en las áreas de servicios generales.

Por otra parte, se trabaja en la rehabilitación de espacios y la incorporación y equipamiento de talleres de mediana y alta producción para incentivar la capacidad laboral del Sistema Penitenciario.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0201030501	CAPACITACIÓN TÉCNICA Y LABORTERAPIA				
	Impartir cursos de capacitación y adiestramiento a internos	Curso	280	280	0
	Proporcionar capacitación y adiestramiento a internos	Interno	4,200	4,200	0
	Concretar convenios con Instituciones privadas para impulsar la laborterapia de los internos de los C.P.R.S.	Convenio	6	6	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0201030501	CAPACITACIÓN TÉCNICA Y LABORTERAPIA				
	Proporcionar trabajo a internos	Interno	2,500	2,500	0
	Dar a conocer las artesanías que se elaboran en los talleres de Industria Penitenciaria a través de expo-ferias	Exposición	7	7	0
	Incorporar a internos a actividades de laborterapia en los C.P.R.S.	Interno	16,700	16,700	0



0201030604 MANTENIMIENTO Y SERVICIOS PARA LA INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

La política institucional de readaptación y reinserción social está sujeta en gran medida al fortalecimiento de la infraestructura penitenciaria, por ello se buscaron esquemas que permitieron mejorar la estructura física de los inmuebles que ocupan los centros preventivos y de readaptación social y las instituciones de reintegración social para adolescentes.

Bajo estas premisas, se efectuaron trabajos de rehabilitación a la estructura física de 8 centros preventivos, la ampliación de espacios en 2 más, así como el reforzamiento integral de Otumba Tepachico.

En materia de construcción, se avanzó en la edificación de los centros preventivos de Tenango del Valle y Tenancingo, así como de la Penitenciaría Femenil y el Centro de Rehabilitación Psicosocial, ambos en el Municipio de Nezahualcóyotl, obras que además de modernizar la infraestructura penitenciaria con esquemas de sustentabilidad, permitirán instaurar modelos de tratamiento técnico especializado.

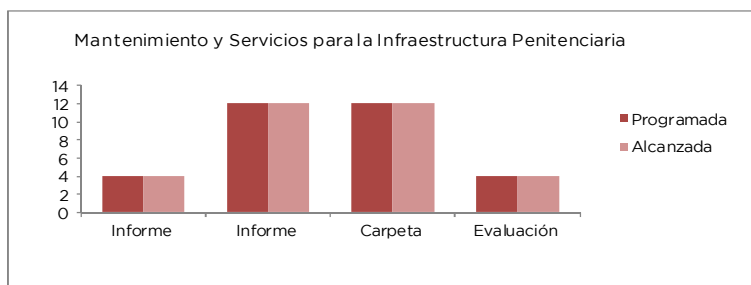
Con la entrada en operación de estas nuevas instituciones se reducirán los índices de sobrepoblación y hacinamiento, que es del 72.4 por ciento en el Estado de México, según cifras del Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria 2011.

Por otra parte, dentro del programa permanente de mantenimiento preventivo y correctivo de espacios e instalaciones penitenciarias, se llevaron a cabo 8 mil 965 órdenes de trabajo, y se efectuaron 133 servicios para la reparación y mantenimiento mayor de equipos y maquinaria de servicios generales para mejorar las condiciones de las personas privadas de libertad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0201030604	MANTENIMIENTO Y SERVICIOS PARA LA INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA				
	Llevar a cabo ordenes de reparación a maquinaria y equipo de servicios generales en los CPRS, ERSPA e INCAFOPE	Orden	120	133	13
	Llevar a cabo ordenes de mantenimiento a equipo e instalaciones de los CPRS, ERSPA y demás unidades responsables de la DGPRS	Orden	8,000	8,965	965
	Desarrollar el programa de supervisiones a la infraestructura penitenciaria en los CPRS y ERSPA	Inspección	600	724	124

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0201030604	MANTENIMIENTO Y SERVICIOS PARA LA INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA				
	Atender a los internos y adolescentes en internamiento a través de la operación de las Instituciones de Prevención y Readaptación Social con el desarrollo de programas, acciones y el otorgamiento de servicios personales	Persona	32,500	28,640	-3,860
	Llevar a cabo el control, registro y evaluación del ejercicio de recursos presupuestales para la operación de las instituciones de prevención y readaptación social	Informe	4	4	0
	Conformar informes mensuales sobre el seguimiento a las recomendaciones emitidas y quejas canalizadas al sistema penitenciario y de justicia para adolescentes, por los organismos de derechos humanos	Informe	12	12	0
	Generar la carpeta ejecutiva de información y diagnóstico de la Dirección General de Prevención y Readaptación Social	Carpeta	12	12	0
	Proveer el servicio de alimentación a la población interna	Servicio	8,395	7,705	-690
	Evaluar los avances programáticos de los proyectos que ejecuta la Dirección General de Prevención y Readaptación Social	Evaluación	4	4	0



FUNCIÓN 03. PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

0301010101 DENUNCIAS PENALES
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA

Mediante el proyecto de denuncias penales se brinda el servicio a la ciudadanía para atender sobre aquellos asuntos en que ha sido víctima de algún delito y, cuyos resultados procesales deberán verse reflejados en el abatimiento de la impunidad, incremento del ejercicio de la acción penal y evitar su prescripción. Lo anterior, en el marco del nuevo sistema de justicia penal, oral y acusatorio.

La recepción de las denuncias penales y su resolución constituye el trabajo fundamental del Ministerio Público. Las reformas constitucionales de junio de 2008 en materia de justicia dieron cauce a una reforma integral en materia penal que actualizó la defensa de las garantías individuales, derechos humanos y prerrogativas sociales. La administración de justicia en el modelo acusatorio tiene principios y características que dignifican al individuo aún y cuando sus actos hayan sido reprobables.

El sistema acusatorio se rige por los principios generales de publicidad, contradicción, concentración, continuidad e intermediación y, por los de carácter general como son seguridad jurídica, igualdad procesal, presunción de inocencia, independencia de responsabilidades entre el Ministerio Público y la autoridad juzgadora, libertad de defensa. Con lo que, la representación social encuentra menores restricciones para desarrollar sus funciones que le conceden los ordenamientos respectivos.

En el año 2005, el Estado de México estableció los juicios orales en delitos no graves, sustentados en los principios de contradicción, concentración, inmediatidad, intermediación, oralidad del proceso y transparencia. En este sentido, gran parte de las denuncias que recibe el Ministerio Público no llegan al final del proceso sino que son resueltas en los juicios orales, lo que hace menos oneroso el gasto de la justicia y, más pronta y expedita como lo demanda la sociedad.

En el periodo que se informa, se recibieron 318 mil 670 denuncias, de las cuales 269 mil 313 fueron elevadas a carpetas de investigación. Cabe mencionar que una noticia criminal es el conocimiento o la información obtenida por la policía judicial o fiscalía, en relación con la comisión de una o varias conductas que revisten las características de un delito, exteriorizados por distintas formas o fuentes, ya que para que pueda configurarse en una carpeta de investigación, se requiere que el agente del ministerio público ordene actividades en su carácter de autoridad integradora, consiste en el cúmulo de pruebas recabadas durante la etapa de investigación, que se deriva como base cuando existen elementos suficientes para configurar hechos delictivos y se aportan pruebas para la investigación esta noticia criminal, entonces tiene la facultad de llevarse a carpeta de investigación

Se ejercitó acción penal en 13 mil 653 expedientes, 24 mil 20 se determinaron por archivo y 223 mil 298 se encuentran en proceso de investigación. El disminuido número de asuntos a los que se ejercitó la acción penal, es derivado de que llegaron hasta el final de procedimiento penal. Asimismo, 223 mil 298 asuntos fueron remitidos a la reserva, los cuales comprenden expedientes de años anteriores.

Con el propósito de dar seguimiento puntual a los asuntos de feminicidios, se elaboraron 12 informes de mensuales de estadística de homicidios dolosos en agravio de mujeres y se dio seguimiento trimestral a 274 denuncias, así como a la realización de 97 reuniones de coordinación interinstitucional. Con lo que, se superaron ampliamente las metas programadas y se avanzó en el fortalecimiento de una cultura de prevención del delito y respeto hacia las mujeres mexiquenses (Anexo 1).

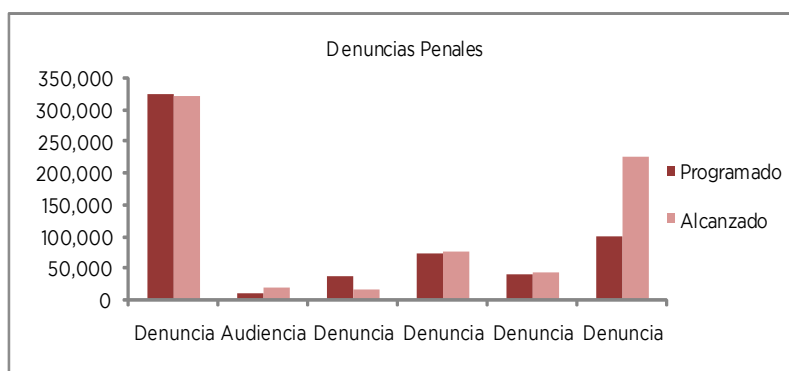
Para facilitar el acceso a los servicios, una atención de calidad a los mexiquenses, el acceso a la denuncia penal y su seguimiento, continuó fortaleciéndose el Sistema de Módulos Exprés. En el año 2012, fueron abiertos 3 nuevos módulos. Con lo que, la Procuraduría cuenta con 59 módulos ubicados en puntos estratégicos del Estado de México y, en donde el tiempo promedio de atención es de media hora.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

La mejora en los servicios dio como resultado que se incrementaran las denuncias en años recientes, esta tendencia tiende a estabilizarse. La ciudadanía tiene mayor confianza en sus instituciones y, la cifra negra denunciada por organizaciones de la sociedad civil, tiende a disminuir.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0301010101	DENUNCIAS PENALES				
	Integración de Denuncias Recibidas / Averiguaciones Previas Iniciadas	Denuncia	321,879	318,670	-3,209
	Audiencia Pública de la Fiscalía Regional en Materia de Procuración de Justicia	Audiencia	10,098	17,590	7,492
	Determinación de Denuncias Con Ejercicio de la Acción Penal / Averiguaciones Previas Consignadas	Denuncia	35,630	13,653	-21,977
	Determinación de Denuncias Con No Ejercicio de la Acción Penal / Averiguaciones Previas en Archivo	Denuncia	70,402	74,020	3,618
	Determinación de Denuncias Remitidas a Otras Entidades / Averiguaciones Previas Remitidas a Otras Autoridades	Denuncia	37,495	42,856	5,361
	Determinación de Denuncias en Archivo Temporal /Averiguaciones Previas en Reserva	Denuncia	97,231	223,298	126,067
	Elaboración de Estadística Mensual de Homicidios Dolosos en Agravio de Mujeres	Informe	12	12	0
	Seguimiento Trimestral de Denuncias relacionadas con Homicidios Dolosos de Mujeres	Denuncia	180	274	94
	Reuniones Interinstitucionales para la Implementación de Programas y Políticas Públicas para Atender la problemática de Homicidios Dolosos en Agravio de Mujeres y de Coordinación con áreas operativas	Reunión	52	97	45
	Visitas de Supervisión y Revisión a áreas operativas	Visita	12	12	0
	Dictar Ordenes de Protección a Víctimas del Delito	Orden	1,000	2,223	1,223
	Presentar Solicitudes de Medidas Cautelares al Juzgado Correspondiente	Solicitud	400	915	515
	Ejecutar mecanismos de justicia alternativa	Acuerdo	700	1,464	764
	Determinación de Denuncias en Trámite	Denuncia	2,000	12,647	10,647
	Realizar Acciones de Difusión sobre medidas de Prevención de delitos relacionados con la Violencia de Género	Acción	8	8	0
	Elaborar Diagnósticos sobre Factores Criminógenos asociados a la Violencia de Género	Diagnóstico	1	1	0
	Denuncias por Desaparición de Personas, posibles víctimas de trata de personas	Persona	16	31	15
	Rescate de Víctimas en territorio nacional y en el extranjero	Persona	12	21	9
	Solicitar Medidas Provisionales para la Protección de Víctimas del Delito de Trata de Personas	Solicitud	4	19	15
	Procesos Penales en los que se tiene intervención	Proceso	40	32	-8

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0301010101	DENUNCIAS PENALES				
	Averiguaciones Previas en Rezago del año 2000 al 2011	Averiguación	278	42	-236
	Realización de Operativos	Operativo	48	13	-35
	Carpetas de Investigación remitidas por el Agente del Ministerio Público con Análisis Jurídico	Carpeta	20	15	-5
	Elaboración de Estudios en materia financiera	Estudio	20	15	-5
	Determinación del Ejercicio de la Acción de Extinción de Dominio en las Denuncias determinadas	Denuncia	8	2	-6
	Determinación de la Improcedencia de la Acción de Extinción de Dominio en las Denuncias determinadas	Denuncia	11	2	-9
	Determinación de Procedimientos de Bienes Asegurados en Abandono en las Denuncias determinadas	Denuncia	2	1	-1
	Remisión de Estudios a otra Instancia	Estudio	1	0	-1



**0301010102 SERVICIOS PERICIALES
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA**

Los Servicios Periciales se constituyen en uno de los auxiliares fundamentales del Ministerio Público en la investigación del delito y brindan apoyo a los órganos jurisdiccionales cuando son solicitados. La investigación de las pruebas, exige rigor científico y el desarrollo de la tecnología, en el Estado de México se cuenta con grandes profesionales expertos en la materia.

Los Servicios Periciales muestran a las instancias investigadoras del delito, las pruebas que permiten mayor exactitud en la resolución de las controversias, con la tecnología más avanzada y promoviendo la investigación científica. Los Servicios Periciales conforman en la Procuraduría el conjunto de actividades desarrolladas por especialistas en determinadas artes, ciencias o técnicas, las cuales previa práctica experimental de un hecho, cadáver, persona o cosa, les permite emitir un dictámen fundado en razonamientos científicos, que facilita la toma de decisiones para determinar la culpabilidad del imputado en el caso de la investigación delictiva.

La creación del Instituto de Servicios Periciales en el año 2004 como órgano desconcentrado de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, ha dado autonomía técnica e independencia de criterio en el estudio de los asuntos de su competencia (Anexo 2).

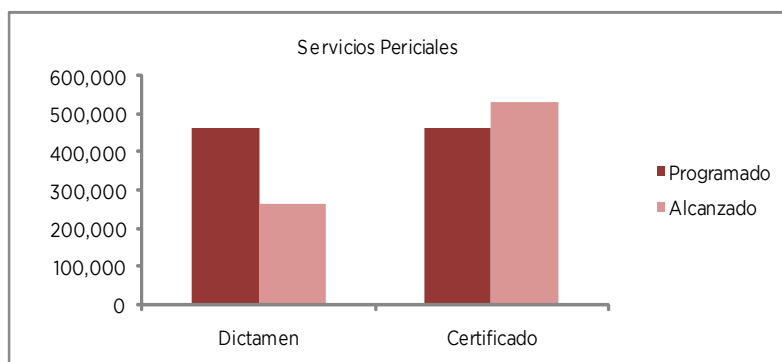
En el año 2012 se cumplieron satisfactoriamente las metas programáticas, se emitieron 627 más dictámenes de los programados y se elaboraron 268 mil 648 certificados de antecedentes no penales más de los programados, como resultado de la mejora en el servicio y de la atención que

presta el gobierno a la sociedad mexicana que se incorpora al mercado laboral, ó que por algún motivo requiere del trámite para atender sus asuntos personales.

El resultado alcanzado en la meta de emisión de Certificados de Antecedentes no Penales, se debe a que mediante acuerdo 14/2011 del C. Procurador General de Justicia del Estado de México, se establecieron los supuestos para la expedición de Informes y Certificados de Antecedentes no Penales, creándose la figura del informe de no antecedentes penales, documento que suplente al Certificado, como comprobante de que el solicitante tiene un modo de vida honesto para trámites, como la obtención de un empleo en la iniciativa privada, el cual se genera vía internet en forma gratuita.

El procedimiento para la expedición del informe, es similar al procedimiento del Certificado, que involucran los recursos humanos y materiales, siendo así que este trámite fue contabilizado a partir del cuarto trimestre del 2012, expidiéndose en dicho periodo 440 mil 378 documentos entre Certificados e Informes de Antecedentes no Penales, dando un total de 533 mil 648 certificados.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0301010102	SERVICIOS PERICIALES				
	Elaboración de Dictámenes Periciales	Dictamen	461,669	462,296	627
	Emisión de Certificados de No Antecedentes Penales	Certificado	265,000	533,648	268,648



**0301010103 RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA**

El servicio público exige respeto de los integrantes de la Administración Pública, a las leyes mexicanas y se encuentra regulado por la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios. Su observancia a los ordenamientos, hace una gestión pública más transparente, de rendición de cuentas y legitimidad frente a la ciudadanía.

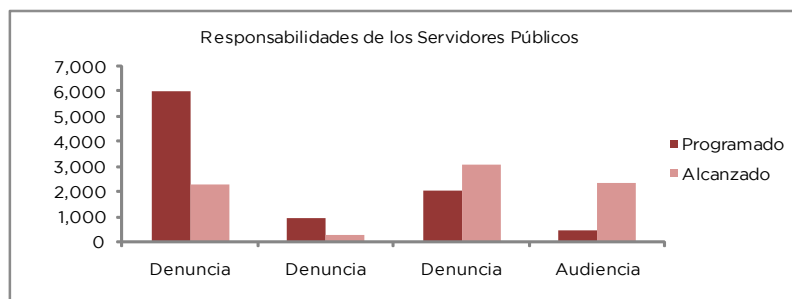
En su calidad de Ministerio Público, el objetivo del proyecto consiste en incrementar el ejercicio de la acción penal para abatir el rezago de expedientes en trámite, así como procurar que se hagan efectivas las sanciones penales por el uso indebido de las facultades y las que sean determinadas por los órganos internos de control y demás instancias reguladoras.

En el año 2012 se recibieron 2 mil 285 denuncias contra servidores públicos, cifra que representa un alcance de la meta del 38 por ciento, determinado por el menor número de denuncias que presentaron los mexicanos sobre presuntos hechos delictivos de los servidores públicos. El logro de la meta depende de la demanda del servicio, la programación se efectuó de acuerdo al comportamiento histórico observado en ejercicios anteriores. En este sentido, el logro de la meta más que significar deficiencia de operación de la Institución, significó un servicio público de mayor calidad.

Asimismo, se determinó el ejercicio de la acción penal contra 215 servidores públicos, se determinaron 3 mil 87 denuncias en archivo temporal que comprenden asuntos de años anteriores. La Fiscalía de Corporaciones Policiales, determinó con ejercicio de la acción penal mil

241 asuntos y llevó a cabo 81 operativos para detener en flagrancia a integrantes de corporaciones policiales si se les encontrara cometiendo algún delito. Asimismo, se realizaron 2 mil 309 audiencias en materia de procuración de justicia.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0301010103	RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS				
	Integración de Denuncias Recibidas en Contra de Servidores Públicos	Denuncia	6,000	2,285	-3,715
	Determinación de Denuncias Con Ejercicio de la Acción Penal en Contra de Servidores Públicos	Denuncia	900	215	-685
	Determinación de Denuncias en Archivo Temporal en Contra de Servidores Públicos	Denuncia	2,000	3,087	1,087
	Determinación de Denuncias Con Ejercicio de la Acción penal en Contra de Elementos Pertenecientes a Corporaciones Policiacas	Denuncia	120	1,241	1,121
	Ejecución de Operativos para Detener en Flagrancia a Integrantes de Corporaciones Policiacas	Operativo	30	81	51
	Audiencia Pública en Materia de Procuración de Justicia	Audiencia	400	2,309	1,909
	Realizar Reuniones de Trabajo con todas las área dependientes de la Fiscalía	Reunión	24	24	0
	Realizar Visitas de Supervisión en Materia de Responsabilidades de los Servidores Públicos	Visita	50	60	10
	Determinación de Denuncias Con No Ejercicio de la Acción Penal en Contra de Servidores Públicos	Denuncia	300	306	6
	Determinación de Denuncias Remitidas a Otras Entidades	Denuncia	100	222	122



0301010104 SALVAGUARDA DE LA INTEGRIDAD INSTITUCIONAL PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA

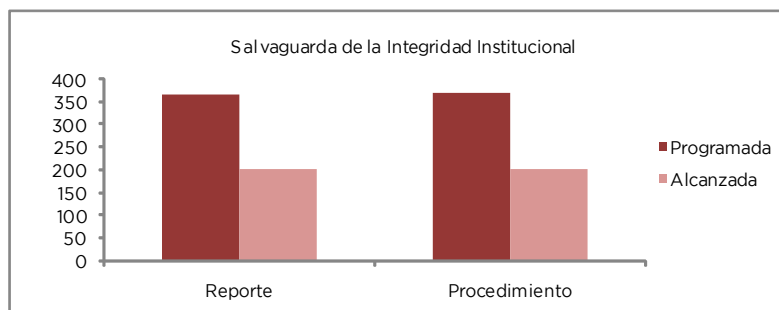
Con la ejecución del proyecto de Salvaguarda de la Integridad Institucional, se ejecutan las acciones de resguardo y seguridad de los edificios institucionales que conforman la Procuraduría, se vigila y da seguimiento de los programas de rotación de personal establecidos.

Se realizan supervisiones a fiscalías regionales, centros de justicia y agencias del Ministerio Público para que el servicio de procuración de justicia se otorgue en condiciones de eficiencia y eficacia, bajo principios que garanticen la imparcialidad y honestidad.

Durante el periodo que se informa, se efectuaron 367 reportes especiales en apoyo de las diversas áreas que conforman la Institución, para garantizar el adecuado desarrollo armónico organizacional y prever posibles conductas ajenas a la Institución. Asimismo, se llevaron a cabo 200 procedimientos previstos que tuvieron el objetivo de mejorar el desempeño y calidad profesional del personal.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0301010104	SALVAGUARDA DE LA INTEGRIDAD INSTITUCIONAL				
	Realizar Reportes de Protección, Seguridad y Vigilancia de Inmuebles de la Procuraduría General de Justicia	Reporte	365	367	2
	Mejorar el Desempeño y Calidad Profesional del Personal	Procedimiento	200	200	0



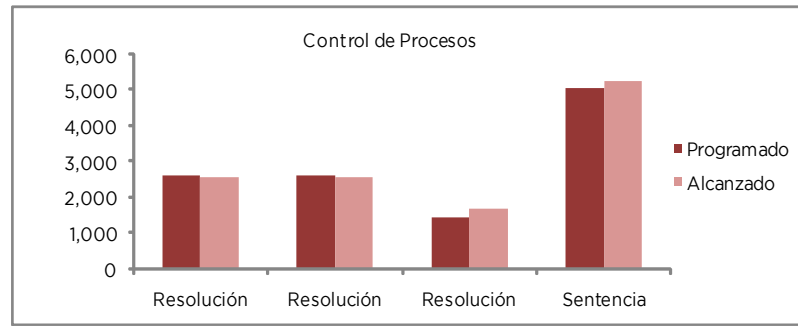
0301010105 CONTROL DE PROCESOS
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA

Con el Nuevo Sistema de Justicia Penal, los Ministerios Públicos que inician el procedimiento penal lo llevan hasta su conclusión. Derivado de la implantación de los juicios orales, los asuntos turnados a las autoridades jurisdiccionales para la emisión de sentencias tienden a disminuir, lo que facilita la agilización del Sistema de Justicia y la procuración de justicia se hace pronta y expedita, apegada a derechos humanos, lo que responde a las demandas de la sociedad mexicana.

En el año 2012, se emitieron 5 mil 113 autos de formal prisión, 314 de sujeción a proceso y 90 mixtos, así como 2 mil 578 autos de vinculación. Por justicia alternativa, se resolvieron mil 695 autos de sobreseimiento. En 375 asuntos se decretó apertura del juicio oral. La Procuraduría tuvo conocimiento de 5 mil 655 sentencias emitidas por los juzgados competentes, el 95 por ciento fue favorable al Ministerio Público y el 5 por ciento restante fue de sentencias absolutorias.

A fin de agilizar la justicia, en 3 mil 8 casos de delitos no graves se llevaron a cabo procedimientos abreviados y, se llevaron a cabo 8 reuniones de coordinación para la atención de asuntos de litigación en los que participa el Ministerio Público.

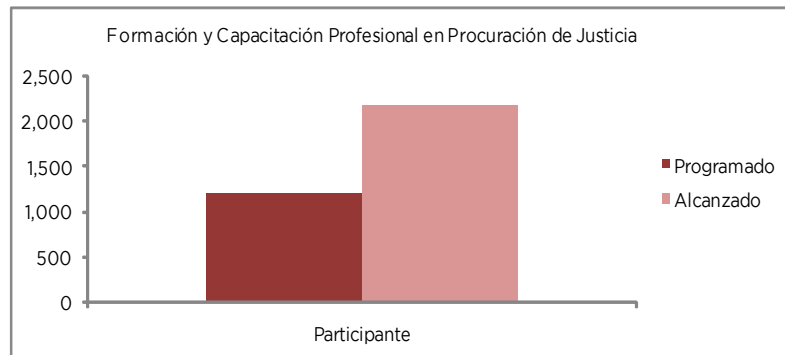
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0301010105	CONTROL DE PROCESOS				
	Notificación de Autos de Formal Prisión	Resolución	2,614	2,535	-79
	Notificación de Autos de Sujeción a Proceso	Resolución	350	314	-36
	Notificación de Autos Mixtos	Resolución	94	90	-4
	Notificación de Autos de Vinculación	Resolución	2,600	2,578	-22
	Notificación de Autos de Apertura de Juicio Oral	Resolución	150	375	225
	Notificación de Autos de Sobreseimiento por Mecanismo Alternativo	Resolución	1,450	1,695	245
	Notificación de Sentencias Condenatorias	Sentencia	5,050	5,260	210
	Notificación de Sentencias Mixtas	Sentencia	90	95	5
	Notificación de Sentencias Absolutorias	Sentencia	295	300	5
	Realizar Procedimientos Abreviados	Procedimiento	1,550	3,008	1,458
	Realizar Reuniones de Coordinación para atender Asuntos de Litigación	Reunión	8	8	0



0301010106 FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PROFESIONAL EN PROCURACIÓN DE JUSTICIA IMSYJ

Actualización y Especialización de Personal Sustantivo de la Procuraduría General de Justicia: Se programó una participación de 1 mil 200 elementos, de los cuales se capacitaron a 2 mil 158 elementos del personal operativo de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, en temas como: “Derechos Humanos y Atención a Víctimas” impartido por docentes de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y el de “Destrezas de Litigación en el Proceso Penal Acusatorio”, con esto se logró un incremento en el número de participantes contemplados al inicio. Logrando la meta en un 179.8 por ciento. (Anexo 3)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0301010106	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PROFESIONAL EN PROCURACIÓN DE JUSTICIA				
	Actualización y Especialización de Personal Sustantivo de la Procuraduría General de Justicia	Participante	1,200	2,158	958



0301010107 PREVENCIÓN DEL DELITO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Con la finalidad de dar cabal cumplimiento a la Ley de Seguridad del Estado de México, el Instituto de Prevención del Delito, que dependía de la Procuraduría de General de Justicia del Estado de México, se transfirió como Centro de Prevención del Delito al Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

Se realizan importantes acciones en materia de prevención del delito las cuales están enfocadas a contribuir a la reconstrucción del tejido social, para ello se elaboraron 3 estudios en materia de prevención social del delito que coadyuvaron a determinar el origen de las conductas antisociales y su afectación en la sociedad mexiquense; se dio seguimiento a los Consejos de Prevención Social del Delito, mediante 55 sesiones en las cuales el Centro se comprometió

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

principalmente a impartir cursos de capacitación para prevenir las conductas antisociales que en cada región se presentan; asimismo se realizaron 3 acciones de difusión sobre el programa “No te Expongas” para la prevención social del delito, consistentes en la participación de diplomados, foros, cursos y congresos; se publicaron en diversos medios de información 35 documentos en los cuales se trataron temas de prevención del delito; se efectuaron 36 eventos que promovieron la prevención ciudadana; de igual forma se impartieron 18 talleres virtuales, logrando con ello, acercar la información en materia de prevención social del delito; así también, se impartieron 69 pláticas de capacitación a la ciudadanía mexiquense en el tema.

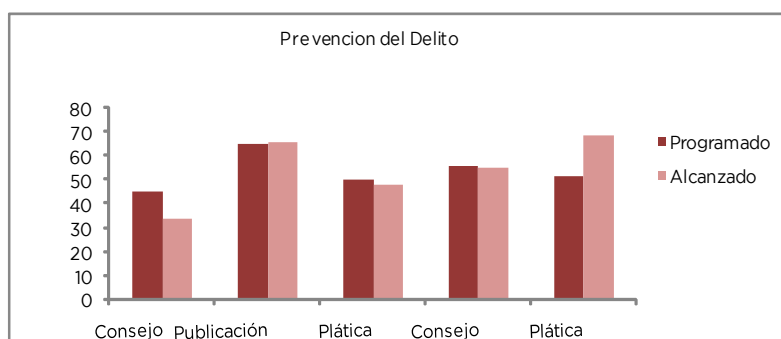
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA

Mediante Gaceta de Gobierno del Estado de México, del 19 de octubre de 2011, el Instituto de Prevención del Delito forma parte del Sistema Estatal de Seguridad Pública, Secretaría General de Gobierno, denominándose Centro de Prevención del Delito.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0301010107	PREVENCIÓN DEL DELITO				
	Estudios en materia de Prevención del Delito que coadyuven a determinar el origen de las conductas Antisociales y su afectación en la sociedad mexiquense	Estudio	3	3	0
	Seguimiento y Renovación de Consejos Municipales de Prevención del Delito en el Estado de México	Consejo	45	34	-11
	Realizar Acciones de Difusión sobre el Programa "No te Expongas" para la Prevención del Delito	Acción	5	4	-1
	Publicaciones en diversos medios de información de los Sectores Público, Privado, Social y Académico	Publicación	65	66	1
	Eventos en Materia de Prevención del Delito que promuevan la prevención ciudadana	Evento	15	19	4
	Acuerdos de Colaboración con Autoridades de los Sectores Público, Privado, Social y Académico, en materia de Prevención del Delito	Acuerdo	1	0	-1
	Impartición de Talleres Virtuales que permitan llegar de manera ágil la información en materia de Prevención del Delito a los Municipios del Estado de México	Taller	12	6	-6
	Impartición de Platicas de Capacitación a la Ciudadanía Mexiquense, en materia de Prevención del Delito	Plática	50	48	-2
	Estudios en materia de prevención social del delito que coadyuven a determinar el origen de las conductas antisociales y su	Estudio	3	3	0
	Seguimiento y renovación de Consejos Municipales de Prevención Social del Delito	Consejo	56	55	-1
	Realizar acciones de difusión sobre el programa "No te Expongas" para la prevención social del delito	Acción	2	3	1
	Eventos en materia de prevención social del delito que promuevan la prevención ciudadana	Evento	11	36	25

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2012

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0301010107	PREVENCIÓN DEL DELITO				
	Eventos en materia de prevención social del delito que promuevan la prevención ciudadana	Evento	11	36	25
	Acuerdos de colaboración con autoridades de los sectores público, privado, social y académico, en materia de prevención social	Acuerdo	3	0	-3
	Impartición de talleres virtuales que permitan llegar de manera ágil la información en materia de prevención social	Taller	18	18	0
	Impartición de pláticas de capacitación a la ciudadanía mexicana en materia de prevención social del delito	Plática	52	69	17



0301010108 EVALUACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA

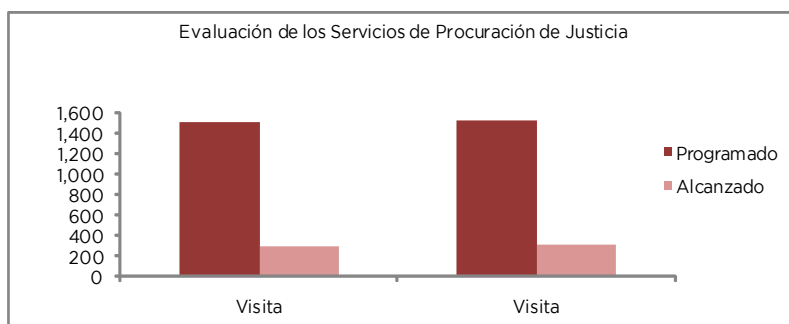
Con el objetivo de garantizar un servicio de procuración de justicia apegado a la legalidad, evitar desviaciones en el quehacer público y conductas lesivas que dañen la imagen de la Institución, se llevó a cabo el Programa de Trabajo de evaluación técnico - jurídica de la actuación de los agentes del Ministerio Público, sus auxiliares y apoyos.

Asimismo, se dictaron las medidas preventivas y correctivas correspondientes de acuerdo a las irregularidades, incidencias, problemática o deficiencias detectadas durante las visitas de evaluación llevadas a cabo. De forma paralela, se llevaron a cabo visitas de monitoreo para supervisión su cumplimiento.

De conformidad con las necesidades presentadas en el año 2012, se llevaron a cabo mil 519 visitas de control y evaluación técnico jurídica, así como 310 de monitoreo, que rebasaron las metas programadas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0301010108	EVALUACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA				
	Realización de Visitas de Control y Evaluación Técnico-Jurídicas	Visita	1,500	1,519	19
	Realización de Visitas de Monitoreo a Agencias del Ministerio Público y Procesos Penales	Visita	300	310	10

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

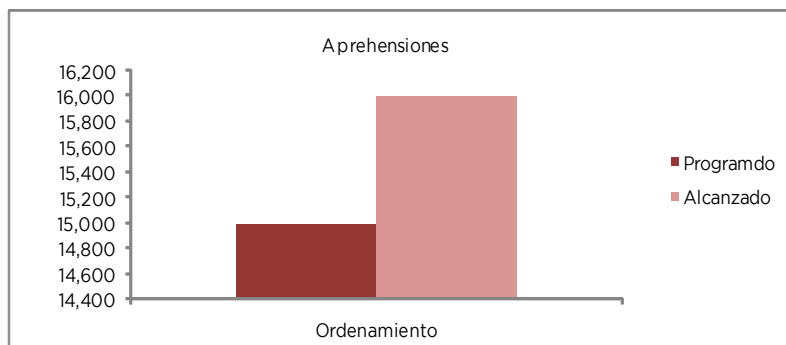


0301010201 APREHENSIONES
 PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA

Mediante este proyecto, la Institución implementa acciones para mejorar la eficiencia en el cumplimiento de mandamientos judiciales, mediante una adecuada planeación y distribución de personas, que permita ejecutar las órdenes de acuerdo a los mecanismos y tiempos establecidos (Anexo 4).

En el año 2012 se dio cumplimiento a 16 mil 6 mandamientos judiciales emitidos por los órganos jurisdiccionales competentes, cifra que supera la meta originalmente programada.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0301010201	APREHENSIONES				
	Cumplimiento de Mandamientos Judiciales Asignados por el Juez competente	Ordenamiento	15,000	16,006	1,006



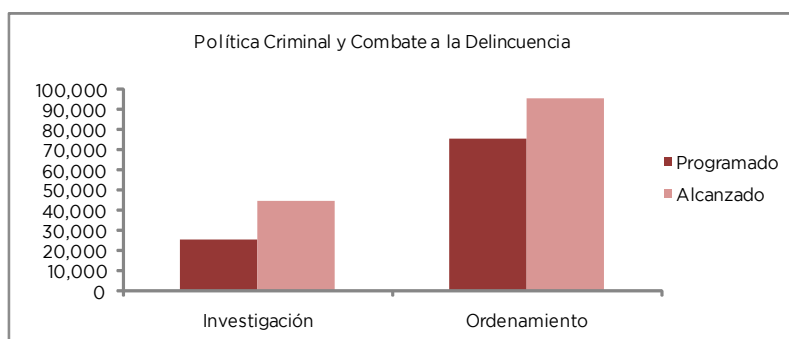
0301010202 POLÍTICA CRIMINAL Y COMBATE A LA DELINCUENCIA
 PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA

Formular y ejecutar una política criminal adecuada al contexto de la problemática delictiva de las 16 regiones del Estado de México, que permita incrementar las acciones orientadas a la obtención de mejor desempeño por parte de los elementos operativos, constituye el objetivo de la ejecución de este proyecto. Para el efecto, se mantuvo estrecha colaboración con las diversas autoridades mexiquenses y federales, en la atención de una problemática común.

Con tal fin, se llevaron a cabo 297 operativos en coordinación con otras instancias investigadoras, policiacas y militares; 44 mil 362 investigaciones ordenadas por el Ministerio Público; 95 mil 26 intervenciones ministeriales sin detenido. Fueron elaboradas 250 carpetas ejecutivas de información delictiva; 72 informes de investigación; mil 500 redes de vínculos y técnicas; 864 mapeos o geolocalización de puntos clave. Asimismo, se detuvo a 2 mil 735 personas por su probable responsabilidad en la comisión de conductas delictivas.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2012

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0301010202	POLÍTICA CRIMINAL Y COMBATE A LA DELINCUENCIA				
	Desarrollo de Operativos con Otras Instancias Investigadoras, Policiacas y Militares	Operativo	180	297	117
	Cumplimiento de Ordenes de Investigación Asignadas por el Ministerio Público	Investigación	25,200	44,362	19,162
	Cumplimiento de Intervenciones Ministeriales Sin Detenido	Ordenamiento	75,000	95,026	20,026
	Recopilación de Información Delictiva y Elaboración de Carpetas de Informes Ejecutivos	Carpetas	250	250	0
	Establecimiento de Informes de Investigación	Informe	50	72	22
	Elaboración de Redes de Vínculos y Técnicas	Red	1,500	1,500	0
	Elaboración de Mapeos o Geolocalización de Puntos Clave	Mapa	100	864	764
	Videos de Entrevistas a Presuntos Responsables de la comisión de Delitos	Entrevista	100	97	-3
	Vigilancia y Monitoreo de Eventos Relevantes	Monitoreo	10	16	6
	Detención de Personas por la Probable Responsabilidad en la Comisión de Delitos	Persona	5,000	2,735	-2,265
	Desarticulación de Organizaciones Criminales	Organización	180	199	19
	Coordinar y Clasificar Informes para la identificación y evolución de actividades y modos de operación de la delincuencia	Informe	500	589	89
	Realizar Acciones de consulta y actualización de la información contenida en Plataforma México y demás bases de datos de corporaciones policiales	Acción	200	304	104
	Establecer Acciones y Estrategias dirigidas a investigar vínculos de las redes de la delincuencia al interior de la Procuraduría para diseñar sistemas de contrainteligencia	Acción	500	592	92
Localización y Presentación de Personas vinculadas a hechos presuntamente delictuosos	Persona	200	22	-178	



0301010301 DEFENSORÍA PÚBLICA
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

El Instituto de la Defensoría Pública, auxilia a la población en la solución de sus conflictos legales; durante el año 2012, se realizaron 100 mil 257 asesorías jurídicas beneficiando a 101 mil 796 personas; además se realizaron 18 mil 144 defensas penales ante los órganos judiciales, con lo que se benefició a 22 mil 360 personas.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Con el objeto de acercar el servicio de asesoría a todos los habitantes de la entidad mexiquense, mediante el “Programa Itinerante de Orientación y Asesoría Jurídica” se realizaron 131 jornadas en los municipios de la Entidad, con una población beneficiada de mil 222 personas.

Las Fianzas de Interés Social, son un rubro de especial importancia en el servicio de defensoría que proporciona el Gobierno del Estado de México; en ese tenor, se otorgaron 410 pólizas de fianza, lo que permitió al mismo número de ciudadanos enfrentar su proceso penal con el beneficio de la libertad.

Se otorgaron 10 mil 921 patrocinios en materia civil y familiar, beneficiando a una población de 16 mil 673 ciudadanos. De igual manera, se facilitó el acceso a la justicia a 3 mil 169 mexiquenses en situación de vulnerabilidad, como indígenas, personas con discapacidad y adultos mayores.

Asimismo se celebraron 20 reuniones con etnias de la Entidad, a través de defensores públicos que hablan en lengua mazahua y otomí, se brindó orientación, representación y defensa en los procedimientos jurídicos a una población de 460 personas, a efecto de contribuir en el respeto de sus garantías jurídicas.

Se realizaron 5 mil 843 visitas de supervisión por parte de los coordinadores a los defensores públicos en cada una de sus adscripciones y de los defensores públicos a sus internos con lo que se benefició al mismo número de personas.

Se tramitaron 276 amparos ante instancias jurisdiccionales federales en materia civil, familiar y mercantil, beneficiando a igual número de personas.

Se realizaron 14 mil 670 estudios socioeconómicos a igual número de personas, los cuales son un requisito para la procedencia del servicio de defensoría.

Se elaboraron 801 dictámenes periciales en diversa materias, según fue requerido por la estrategia jurídica de los asuntos representados por los defensores públicos, con lo que se benefició a mil 706 personas.

Se instalaron 57 módulos de control y atención, para mejorar la calidad del servicio de Defensoría Pública en las distintas adscripciones, beneficiando a todos los usuarios del servicio.

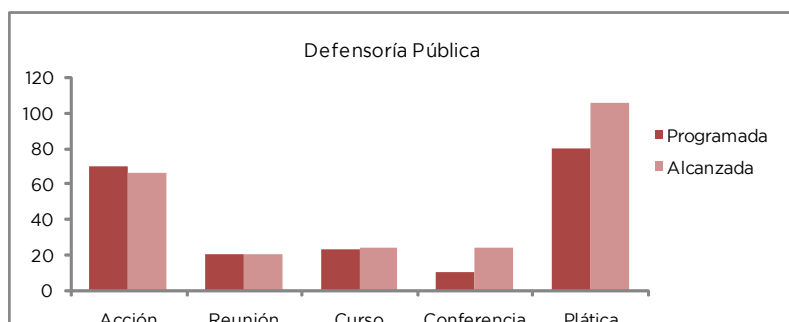
Para dar a conocer el servicio que presta el Instituto de la Defensoría Pública a la población mexiquense, se realizaron 66 acciones de difusión, a través de folletos con información, spots y entrevistas en radio, espectaculares, y chats, con lo que se calcula que se impactó a por lo menos 19 mil 580 personas.

El Instituto de la Defensoría Pública, ha fortalecido el perfil y capacitación de sus defensores, a través 24 cursos y 24 conferencias, a fin de brindar a la ciudadanía, defensas técnicas adecuadas que atiendan los principios de respeto a los derechos humanos y la presunción de inocencia de quienes requieren representación jurídica para salvaguardar su libertad, patrimonio e integridad familiar.

Con el objeto de difundir los alcances de la Ley de Justicia para Adolescentes, se realizaron 105 pláticas con relación a este tema, beneficiando a 9 mil 838 personas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0301010301	DEFENSORÍA PÚBLICA				
	Defensa adecuada, obligatoria y gratuita en materia penal	Defensa	16,000	18,144	2,144
	Fianzas de interés social a favor de inculpados de escasos recursos, defendidos por defensor público	Fianza	250	410	160
	Patrocinio gratuito en materia civil, penal, familiar y mercantil en primera y segunda instancia, ante el Tribunal Superior de Justicia	Patrocinio	6,200	10,921	4,721

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0301010301	DEFENSORÍA PÚBLICA				
	Apoyar y representar jurídicamente a los indígenas, discapacitados y personas de la tercera edad	Persona	2,000	3,169	1,169
	Asesoría gratuita en las materias civil, penal, familiar y mercantil	Asesoría	85,000	100,257	15,257
	Programa "Defensor Público Itinerante"	Jornada	125	131	6
	Realizar visitas de supervisión en las diversas adscripciones de los defensores públicos, y de éstos a sus internos	Visitas	3,500	5,843	2,343
	Tramitación de amparos en materia civil, familiar y mercantil	Amparo	300	276	-24
	Instalación de módulos de control y atención	Módulo	60	57	-3
	Realización de estudios socioeconómicos para la procedencia del servicio	Estudio	10,000	14,670	4,670
	Elaboración de dictámenes periciales en diversas materias	Peritaje	600	801	201
	Difusión del servicio que presta el Instituto de la Defensoría Pública a la población mexiquense	Acción	70	66	-4
	Celebrar reuniones con etnias	Reunión	20	20	0
	Implementar acciones de capacitación para funcionarios integrantes del Instituto	Curso	23	24	1
	Implementar acciones de profesionalización para funcionarios integrantes del Instituto	Conferencia	10	24	14
	Programa "Los Derechos de los Adolescentes, Un Compromiso"	Plática	80	105	25
Construcción del edificio que ocupara las oficinas de la Defensoría Pública Toluca (Estudio de análisis Costo-Eficiencia Socioeconómico)	Acción	1	0	-1	



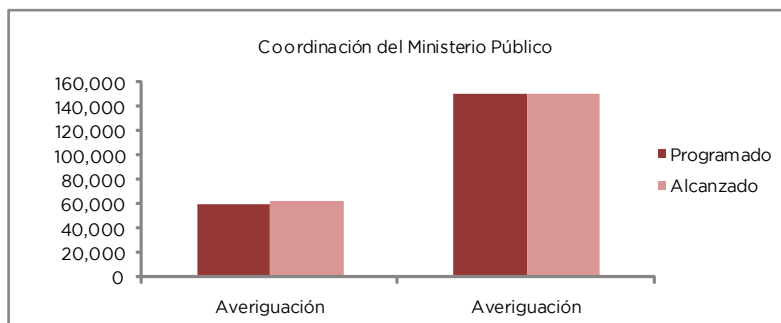
0301010302 COORDINACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO
 PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA

Las acciones de coordinación del Ministerio Público que contempla el proyecto, tienen el objetivo de atender las inconformidades que relaten los ofendidos en los asuntos donde procede el ejercicio de la acción penal, así como llevar a cabo el estudio de las averiguaciones previas en sus modalidades de acuerdo de reserva y de ponencia de no ejercicio de la acción penal, con el propósito de garantizar el adecuado ejercicio de la legalidad en los asuntos competencia de esta Institución Ministerial.

En este sentido, durante el periodo que se informa, se depuraron 62 mil 303 averiguaciones previas para remisión al archivo del Poder Ejecutivo. Fueron estudiados, 150 mil 2 asuntos en reserva y con ponencia de no ejercicio de la acción penal, para su autorización o revocación en su caso. Asimismo, a solicitud del ofendido se estudiaron 124 denuncias con determinación del no ejercicio de la acción penal, con el propósito de hacer más transparente y entregar un mejor servicio a la ciudadanía.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0301010302	COORDINACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO				
	Determinación y Depuración de Averiguaciones Previas Concluidas para Remisión al Archivo del Poder Ejecutivo	Averiguación	60,000	62,303	2,303
	Estudio de Averiguaciones Previas en Reserva y No Ejercicio de la Acción Penal para su Autorización o Revocación	Averiguación	150,000	150,002	2
	Revisión y estudio de Denuncias con Determinación de No Ejercicio de la Acción Penal, a Solicitud del Ofendido	Denuncia	120	124	4



0301010304 APOYO JURÍDICO Y CONSULTIVO PARA EL MINISTERIO PÚBLICO PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA

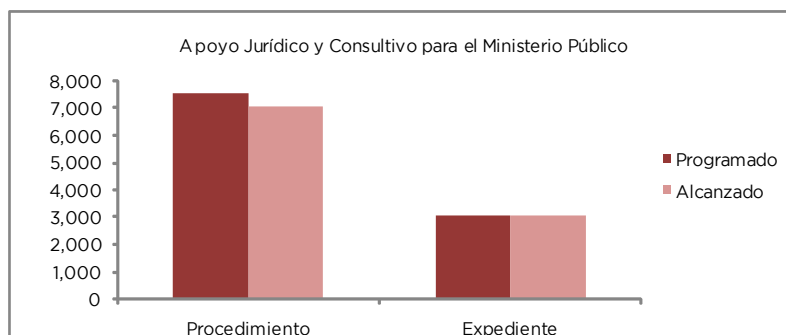
Mediante la ejecución de este proyecto, se brindó apoyo jurídico y consultivo al Ministerio Público para agilizar los procedimientos administrativos, sin vulnerar el derecho de defensa y legalidad del acto, en lo referente a la remoción de cargos de servidores públicos que no garantizan los principios de honestidad, eficiencia y profesionalismo, así como de todas aquellas intervenciones de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México en los juicios de garantías, a través de una representación adecuada y apegada a la observancia de las leyes mexiquenses.

Dentro de los principales resultados alcanzados en el año 2012, destaca la revisión y actualización de 179 ordenamientos que regulan el quehacer de la Procuraduría General de Justicia, se participó en 7 mil 53 procedimientos en Juicios de Garantías. Fue monitoreado el cumplimiento de quejas y recomendaciones en materia de derechos humanos, se dio seguimiento a 5 cursos de capacitación de agentes del Ministerio Público. Fueron revisados y actualizados 3 mil expedientes del personal sustantivo para su ingreso al Servicio Civil de Carrera.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0301010304	APOYO JURÍDICO Y CONSULTIVO PARA EL MINISTERIO PÚBLICO				
	Revisión y Actualización del Marco Legal de la Procuraduría General de Justicia	Ordenamiento	100	179	79
	Representación Legal de la Procuraduría General de Justicia ante los Órganos Jurisdiccionales y Administrativos en Procedimientos Administrativos y Juicios de Garantías	Procedimiento	7,510	7,053	-457
	Monitoreo del Seguimiento y Conclusión de las Quejas y Recomendaciones Recibidas	Queja	5	5	0
	Seguimiento al programa de Visitas de Inspección, Ordinarias, Especiales y de Evaluación	Visita	80	80	0
	Seguimiento al Proceso de capacitación para los Agentes del Ministerio Público	Curso	5	5	0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2012

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0301010304	APOYO JURÍDICO Y CONSULTIVO PARA EL MINISTERIO PÚBLICO				
	Elaboración de Proyectos o emisión de Opiniones sobre iniciativas de Ley y Reformas Legales en Materia de Procuración de Justicia, para regular la actuación del personal de la Procuraduría General de Justicia	Proyecto	20	20	0
	Elaboración del Reglamento del Servicio de Carrera para el Ministerio Público, Policía Ministerial y Servicios Periciales	Reglamento	3	3	0
	Actualización y Evaluación de los expedientes de los Agentes del Ministerio Público, Policías Ministeriales y Peritos para su ingreso al Servicio de Carrera	Expediente	3,000	3,000	0
	Certificación de los Agentes del Ministerio Público, Policías Ministeriales y Peritos que cumplan con las disposiciones del Servicio de Carrera	Servidor Público	600	600	0

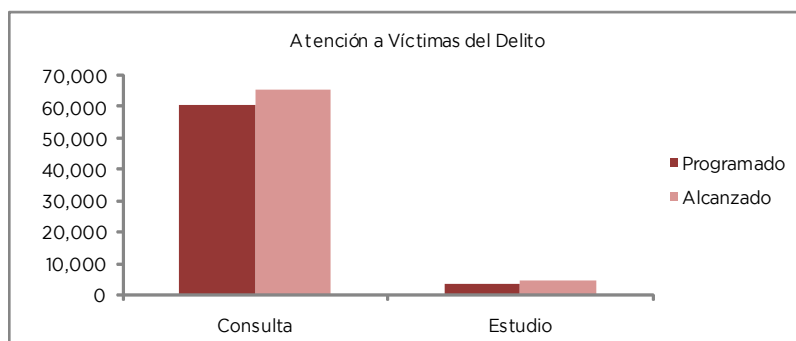


0301010305 ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL DELITO
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA

En un contexto nacional de inseguridad, la administración ha dado importancia a la atención de las víctimas del delito, buscando lograr una sociedad más humanizada y de apoyo. Durante el año 2012, el Instituto de Atención a las Víctimas del Delito, continuó brindando atención especializada, oportuna y cálida a las víctimas del delito, en las áreas jurídica, psicológica y de trabajo social, se brindaron 65 mil 120 atenciones a víctimas del delito, fueron ejecutadas 969 acciones de prevención del delito y se desarrollaron 4 mil 105 estudios de trabajo social.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0301010305	ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL DELITO				
	Atención de Psicología, Trabajo Social y Asesorías Jurídicas a Víctimas del Delito	Consulta	60,000	65,120	5,120
	Acciones de Prevención y Detección de la Violencia Intrafamiliar y Sexual	Asesoría	700	969	269
	Estudios de Trabajo Social y Psicología para las Agencias del Ministerio Público y Juzgados	Estudio	3,200	4,105	905
	Aportación al Fondo de Atención a Víctimas del Delito	Fideicomiso	1	1	0
	Aportación al Fondo de Investigaciones para la Procuración de Justicia	Fideicomiso	1	1	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO



0301010401 DIFUSIÓN DE DERECHOS DE MÉDICOS Y USUARIOS CCAMEM

Con el fin de brindar la asesoría médico-legal e información a los usuarios y prestadores de servicios médicos sobre sus derechos y obligaciones en la materia, se obtuvieron los resultados siguientes:

Realización de Asesorías

Las cuales pueden llevarse a cabo en forma personal o telefónica y consiste en proporcionar al usuario y al prestador del servicio médico, información y orientación respecto a los servicios que presta la CCAMEM, los derechos y obligaciones de médicos y usuarios, así como ofrecerle acceso a las instancias de salud.

Dentro de esta acción se programaron 700 asesorías, de las cuales se realizaron 875 lo que representó un 125 por ciento de lo proyectado (Anexo 5).

Impartición de Pláticas

Consiste en ofrecer pláticas y/o conferencias referentes a los servicios que brinda la CCAMEM, así como a temas relacionados con la calidad en la práctica médica.

En cuanto a esta acción, se programó impartir 30 pláticas, de las cuales se realizaron 32, lo que representó el 106.6 por ciento más de lo proyectado (Anexo 6).

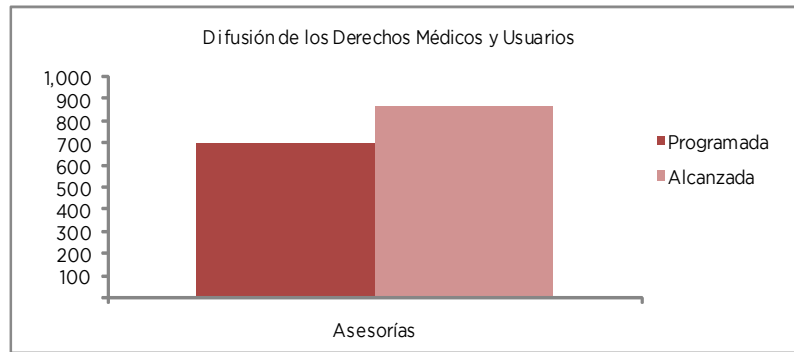
Realización de Cursos

Consiste en ofrecer cursos referentes a los servicios que brinda el Organismo. En cuanto a esta acción, se programó 12 cursos, de los cuales se realizaron 15 lo que representó el 125 por ciento de lo proyectado.

Realización de Simposium

Se realizó el Simposium programado representando el 100 por ciento de lo proyectado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0301010401	DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS DE MEDICOS Y USUARIOS				
	Realización de Asesorías	Asesorías	700	875	175
	Impartición de Pláticas	Pláticas	30	32	2
	Realización de Cursos	Cursos	12	15	3
	Realización de Simposium	Simposium	1	1	0



0301010402 RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS DE SERVICIOS MÉDICOS CCAMEM

En la tarea de llevar a cabo acciones tendientes a la conciliación entre los involucrados y a contribuir en la solución de los conflictos suscitados entre los usuarios y los prestadores de servicios médicos, se obtuvieron los resultados siguientes:

Realización de Gestiones Inmediatas

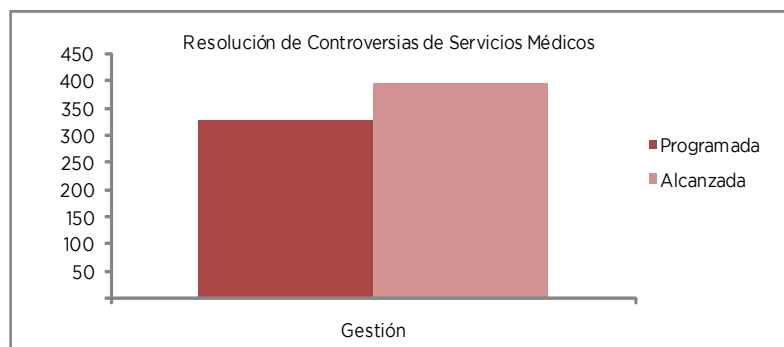
Consiste en intervenir, para que las partes en conflicto usuario y prestador de servicio terminen de común acuerdo, procurando la solución inmediata de quejas por trámites, falta de atención, negación o retardo injustificado del servicio, a través de la comunicación directa con las autoridades correspondientes.

En cuanto a esta acción, se programó una meta de 325 gestiones, lográndose 396, lo que representó el 121.8 por ciento respecto a lo proyectado.

Realización de Convenios de Conciliación

Es el proceso mediante el cual, las partes en conflicto (usuarios-prestador del servicio de salud), presentan los elementos que aclaran los acontecimientos y acuerdan una resolución, emitiendo esta Comisión el Convenio que permita satisfacer las pretensiones del quejoso de acuerdo con los intereses del prestador del servicio.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0301010402	RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS DE SERVICIOS MÉDICOS				
	Realización de Gestiones Inmediatas	Gestión	325	396	71
	Realización de Convenios de Conciliación	Conciliación	55	43	-12
	Realización de Opiniones Técnico-Médicas a través del Documento Respectivo	Documento	15	25	10
	Emisión de Laudo Arbitral	Laudo	1	0	-1



0301010403 TUTELAR EL DERECHO A LA SALUD
CCAMEM

Emisión de Peritajes

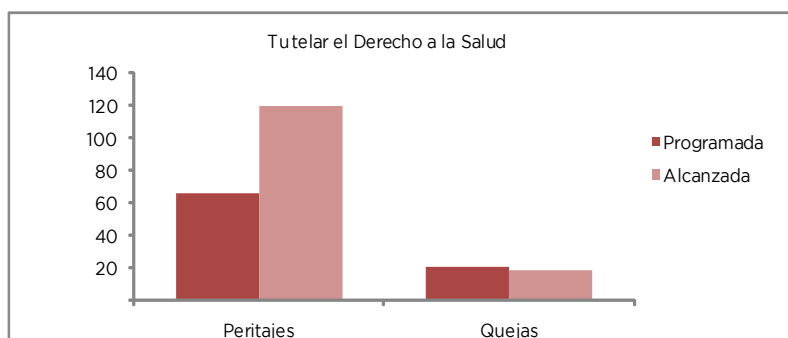
Consiste en elaborar el dictamen colegiado institucional, derivado de los convenios de colaboración con las instituciones de procuración y administración de justicia para auxiliar y esclarecer los puntos técnico-médicos que se desprenden de un conflicto entre el usuario y el prestador del servicio de salud.

La meta programada fue de 66 peritajes, lográndose 120, lo que representó el 182.8 por ciento respecto a lo proyectado.

Quejas Remitidas a Otras Instancias

Le meta programada fue de 20 quejas remitidas, de las cuales se alcanzaron 18, lo que representó el 90 por ciento de lo proyectado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0301010403	TUTELAR EL DERECHO A LA SALUD				
	Emisión de Peritajes	Peritajes	66	120	54
	Quejas Remitidas a otras Instancias	Quejas	20	18	-2

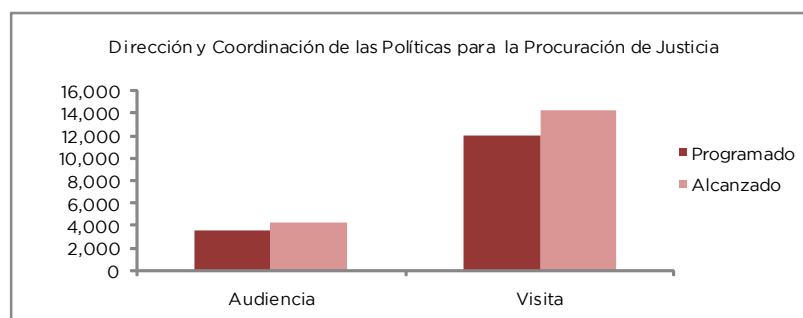
0301010501 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA

Este proyecto tiene como objetivo mantener una política integral de procuración de justicia, una visión de conjunto para la acción pública, consolidar en la sociedad una cultura de la denuncia, de la legalidad, de la prevención del delito y de combate a la impunidad.

En el año 2012, se llevaron a cabo 184 visitas de supervisión a Centros de Justicia, agencias del Ministerio Público, lugares de aseguramiento y órganos desconcentrados, para supervisar una efectiva aplicación de la legalidad en el desarrollo de los procedimientos administrativos. Fueron otorgadas 4 mil 370 audiencias públicas a la ciudadanía que superan la meta programada y fortalecen la relación con los mexiquenses, en un entorno de transparencia y rendición de cuentas. Asimismo, se dio atención a 14 mil 165 denuncias que la ciudadanía presentó vía internet.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0301010501	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA				
	Visitas de Supervisión a Centros de Justicia, Agencias del Ministerio Público, Lugares de Aseguramiento y Órganos Desconcentrados	Visita	176	184	8
	Audiencia Pública a la Población en Materia de procuración de Justicia	Audiencia	3,650	4,370	720

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0301010501	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA				
	Cumplimiento de Acuerdos con el Titular del Ejecutivo Estatal y Funcionarios de Alto Nivel del Gobierno del Estado de México	Acuerdo	20	20	0
	Reuniones de Trabajo con las Dependencias de la Procuraduría General de Justicia y Organizaciones Sociales	Reunión	38	38	0
	Ordenamientos en Materia Penal y Procuración de Justicia	Estudio	13	13	0
	Atención Integral a Denuncias Interpuestas Vía Internet	Visita	12,000	14,165	2,165



0301010502 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA
 PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA

En el periodo que se informa, se realizaron acciones para apoyar la conducción de las políticas para la procuración de justicia. Mediante 49 auditorías se llevó a cabo la revisión de los recursos asignados a las unidades administrativas y que estos correspondieran con sus programas de trabajo y, con el logro de las políticas de procuración de justicia.

Se abrieron 4 nuevos módulos exprés que facilitan a la ciudadanía la presentación de sus denuncias cuando se han visto afectados en sus intereses por presuntos hechos delictivos.

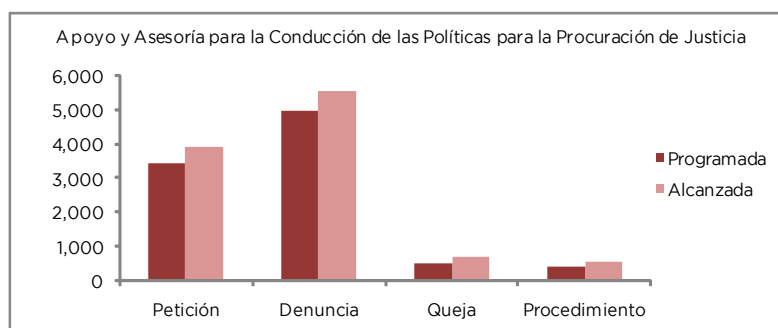
Fueron atendidas 3 mil 876 peticiones de colaboración con otras entidades en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública y de la Conferencia de Procuradurías, cantidad que permitió superar la meta de conformidad con las necesidades del servicio.

El Ministerio Público recibió un mayor número de denuncias de las originalmente programadas, que resultaron ser de incompetencia de esta representación social. En este sentido, 5 mil 526 denuncias fueron remitidas a otras autoridades. Fueron contestadas 24 demandas en contra de actos o resoluciones desfavorables de 53 programadas, el comportamiento de la meta estuvo en función de los asuntos en trámite. Se interpusieron 17 recursos contra sentencias desfavorables de una programación de anual de 31, derivado de que en menores casos la ciudadanía no estuvo de acuerdo con las resoluciones judiciales.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0301010502	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA				
	Realizar auditorías	Auditoria	49	49	0
	Realizar Evaluaciones	Procedimiento	2	2	0
	Realizar Inspecciones	Procedimiento	157	186	29
	Realizar Testificaciones	Evaluación	55	106	51
	Instalación y Operación de Módulos de Denuncia Express	Módulo	6	4	-2

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0301010502	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA				
	Instalación y Operación del Centro de Atención Telefónica	Centro	1	0	-1
	Otras Entidades	Petición	3,400	3,876	476
	Denuncias Remitidas por Incompetencia	Denuncia	4,950	5,526	576
	Participar en Reuniones de órganos de gobierno y colegiados	Reunión	48	111	63
	Atender las Quejas y Sugerencias	Queja	500	679	179
	Resolver Procedimientos Administrativos Disciplinarios y Resarcitorios	Procedimiento	400	516	116
	Contestar Demandas presentadas en Contra de Actos o Resoluciones Emitidas	Demanda	53	24	-29
	Interponer Recursos de Revisión en Contra de Sentencias Desfavorables	Recurso	31	17	-14



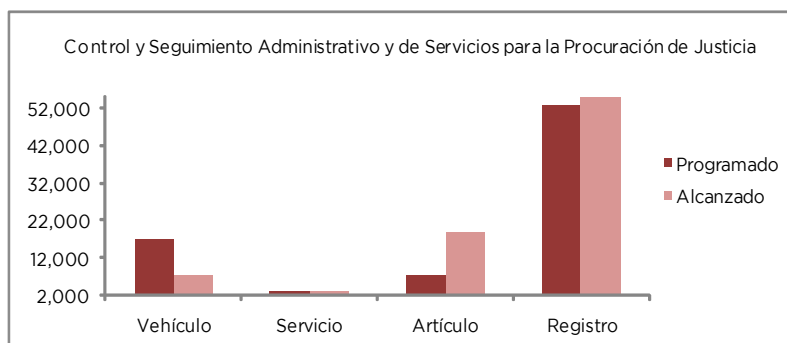
0301010503 CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA
 PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA

Para el logro de los resultados alcanzados por la Procuraduría, la gestión administrativa fue fundamental. La dotación oportuna de insumos y de acuerdo a los requerimientos del servicio, se basó en estricto apego a la normatividad en materia de gasto público estatal.

Dentro de los principales resultados obtenidos en el año 2012, destaca el mantenimiento preventivo y correctivo a 7 mil 41 vehículos que contra una programación original de 16 mil 99, dieron una variación negativa de 58 por ciento en el cumplimiento de la meta. Lo anterior, obedeció a que un gran número de unidades se encuentran en proceso de obsolescencia, por lo que se procedió a su baja, racionalizando el uso de los recursos. Se dio mantenimiento a 3 mil 159 bienes muebles e inmuebles de la Institución. Se elaboraron 57 mil 485 resguardos de 52 mil 648 programados, en materia de control y asignación de equipo y bienes instrumentales propiedad de la Institución, cifra que representa un porcentaje de cumplimiento de la meta superior al 9 por ciento, lo que permitió mantener actualizados los controles en la asignación de bienes.

Se brindó atención a 511 personas retenidas porque el Ministerio Público dispuso medidas cautelares que evitaran entorpecer la investigación. El cumplimiento mayor de la meta se derivó de las necesidades del servicio. Fueron registrados, clasificaron y se les encontró el lugar apropiado a 18 mil 597 artículos asegurados y vinculados a hechos delictivos, superándose la meta en 166 por ciento, derivado de que se incrementó el número de asuntos ministeriales en los que hubo necesidad de asegurar bienes.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0301010503	CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA				
	Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a la Plantilla Vehicular y Verificación de Emisión de Contaminantes del Parque Vehicular	Vehículo	16,911	7,041	-9,870
	Servicio y Mantenimiento a los Bienes Muebles e Inmuebles de la Procuraduría General de Justicia	Servicio	3,276	3,159	-117
	Recepción, Registro, Clasificación, Guarda, Custodia y Destino final de Bienes, Objetos y Artículos Asegurados Ministerialmente	Artículo	7,000	18,597	11,597
	Atención a Personas Retenidas en Cumplimiento a las Medidas Cautelares Dictadas por la Autoridad Competente	Persona	400	511	111
	Acto de Presentación, Apertura, Evaluación de Propuestas, Dictamen y Fallo (Contrato Administrativo)	Contrato	90	94	4
	Actualización de Registros de Resguardo de Bienes Instrumentales y Equipo de Seguridad y Especializado de la Procuraduría General de Justicia	Registro	52,648	57,485	4,837
	Coordinación, Seguimiento y Control de las Obras Contratadas para la Procuraduría General de Justicia	Procedimiento	90	83	-7
	Participación en Reuniones de Trabajo con diferentes Dependencias de los Tres Niveles de Gobierno	Reunión	24	24	0
	Realizar Evaluaciones sobre los Avances logrados en Materia de Planeación y Administración	Evaluación	12	12	0
	Realización de Visitas de Supervisión a las Oficinas de la Procuraduría General de Justicia	Visita	24	24	0
	Planeación, Programación, Control, Evaluación y Seguimiento del Presupuesto de Egresos	Reporte	12	12	0



0301010504 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA
 PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA

Mediante la ejecución del proyecto, se dio cumplimiento a los procesos de información planeación, programación y evaluación, que permitieron evaluar los avances de las políticas públicas del Plan Estatal de Desarrollo y el Programa Sectorial derivado, de conformidad a la normatividad establecida por la Secretaría de Finanzas encargada de su regulación. Se formuló el Programa Operativo Anual del año 2013, que contiene las principales metas a que se comprometió la Institución. Se integraron y dio seguimiento a los indicadores del desempeño.

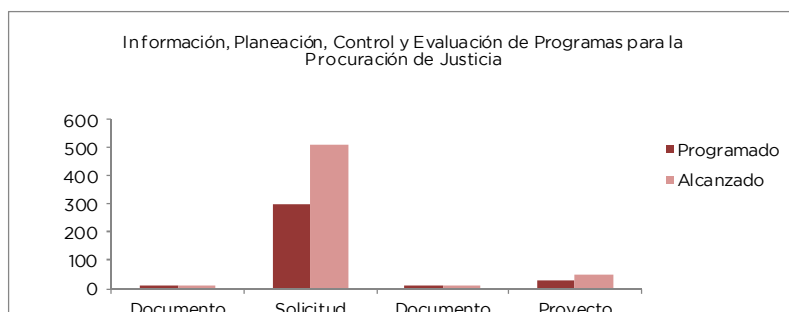
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Se mejoraron los procedimientos para la integración de la estadística. Esté conjunto de acciones, permitió fortalecer la toma de decisiones y elaborar la prospectiva conducente que permitiera fortalecer los procesos de planeación y diseño de escenarios en los cuales actúa la Procuraduría.

Durante el periodo que se informa, se integraron 12 cuadernos de Indicadores Básicos de la Procuraduría, uno mensual. Se dio atención a 510 solicitudes que presentó la ciudadanía vía Módulo Transparencia, para obtener información de su interés sobre el quehacer de la Procuraduría. Se ejecutaron 50 proyectos de desarrollo tecnológico de 30 programados, la meta fue superada como resultado de la implantación del nuevo sistema de justicia penal que ha hecho necesario modernizar las agencias del Ministerio Público para la operatividad del Sistema Automatizado de Denuncias, así como por los requerimientos para la instalación de redes que permitan optimizar el trabajo.

Se llevaron a cabo 4 reuniones de evaluación del cumplimiento de las metas con las diversas unidades administrativas que conforman la Procuraduría General de Justicia, se consensaron diversas alternativas para proponer medidas que permitieran su cumplimiento y fue actualizado un Manual de Procedimientos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0301010504	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA				
	Integrar y Analizar los Indicadores Básicos de la Procuraduría General de Justicia	Documento	12	12	0
	Atención a Solicitudes de Información que regula la Ley de Transparencia y Acceso de la Información Pública del Estado de México	Solicitud	300	510	210
	Acopiar, Sistematizar y Analizar la Información para Alimentar los Bancos de Datos relacionados con la Procuración de Justicia	Documento	12	12	0
	Desarrollar Proyectos de Tecnologías de la Información para la Procuración de Justicia	Proyecto	30	50	20
	Realizar Reuniones de Evaluación del Cumplimiento de Metas por Unidad Ejecutora del Gasto	Reunión	4	4	0
	Actualizar los Manuales de Procedimientos de las Unidades Administrativas	Documento	1	1	0



0301010601 CONSTRUCCION PARA LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO

El objetivo del Sistema Nacional de Información de Seguridad Pública es combatir el delito y garantizar la procuración de justicia a partir de información útil, detallada y oportuna y garantizar que toda aquella persona que trabaje en seguridad pública sea confiable. Para ello esta institución contrató servicios de análisis de funcionamiento de ETL's cuyo objetivo es la comunicación con los diferentes módulos que integra el sistema automatizado de denuncia (SAD), un paquete de renovación de licencias Oracle con soporte técnico para el almacenamiento de la información recibida a través del SAD, una póliza de servicios de asistencia de actualización citrix y renovación de licencias con soporte técnico que se utiliza para el registro único y acceso al SAD.

Con la finalidad de coordinar los esfuerzos del Estado y la Federación con una actuación uniforme y homogénea de criterios y armonía de procedimientos, que permitan la consolidación de los Centros de Operación Estratégica, a efecto de combatir de manera integral los delitos conexos y concurrentes de mayor impacto a la sociedad asimismo de impactar las estructuras de la delincuencia a través del trabajo conjunto y coordinado de las autoridades federales y estatales, la Procuraduría General de Justicia dotó a las unidades responsables de 620 diferentes kits de criminalística que servirán como herramientas eficientes en el esclarecimiento de los delitos de alto impacto, un depósito desabastecedor de armas con la finalidad de salvaguardar la integridad de los elementos en el manejo de sus armas, 2 equipos de video que permitirán visualizar las operaciones tácticas para su análisis y 2 sistemas de navegación y posicionamiento satelital para diseñar estrategias de operación.

En materia del nuevo sistema de justicia penal debemos apegarnos al proceso permanente y progresivo de formación y capacitación de los integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública, que se integra por las etapas de formación inicial, actualización y especialización para adquirir o desarrollar al máximo las competencias, conocimientos, capacidades y habilidades de los servidores públicos de la Procuraduría General de Justicia por lo cual se contrataron 257 cursos de los cuales 132 son de destreza para el juicio oral para ministerios públicos del Valle de Toluca, Valle de México y Nezahualcóyotl, asimismo 125 cursos de capacitación integral para ministerios públicos, investigadores y peritos del Valle de Toluca, Valle de México y Nezahualcóyotl.

Contar con Unidades Especializadas en Combate al Secuestro para la atención homogénea de este ilícito en todas las entidades federativas, que articulen de manera armónica las funciones de inteligencia y operación policial, dotándolos del equipo tecnológico adecuado para su operación, con la finalidad de optimizar funciones y cumplimentar de manera eficiente, la participación del Ministerio Público, para la obtención de sentencias condenatorias por el delito de secuestro, por eso esta institución dotó a la Fiscalía Especializada de Secuestros de 3 licencias de cámaras swat que permitirán vigilar y controlar cámaras en operativos de forma remota sin exponer al personal en situaciones de peligro, un sistema para brindar una solución unificada para recolectar, analizar y presentar la ubicación de usuarios, y 80 equipos de video que permitirán mostrar de manera gráfica las pruebas derivadas de las investigaciones de secuestro.

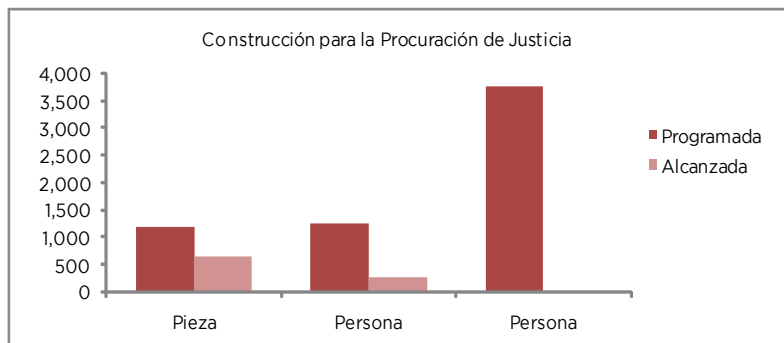
La Procuración de Justicia se debe allegar de los medios idóneos para lograr su objetivo. Para lo cual es necesario dotar a las áreas de esta Procuraduría con los recursos científicos y tecnológicos que les permitan alcanzar sus metas por lo cual se adquirieron 112 chalecos balísticos y un escáner tomográfico portátil para la reconstrucción cuerpos en labores de necropsia.

Para la creación de la base nacional de "Huella Balística", a través del Sistema Automatizado de Identificación de Elementos Balísticos, es necesario el intercambio de información a nivel nacional, la Procuraduría General de Justicia del Estado de México adquirió una estación de registro de consulta de proyectiles y una póliza de mantenimiento para su correcta operación en el sistema de identificación balística que permitirá la adquisición automática tridimensional de casquillos y proyectiles para el esclarecimiento de los delitos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0301010601	CONSTRUCCIÓN PARA LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA				
	Sistema Nacional de Información (Base de Datos Nacionales) : PGJEM	Pieza	224	2	-222
	Centros de Operación Estratégica (COE's) : PGJEM	Pieza	1,178	625	-553
	Acceso a la Justicia para las Mujeres: PGJEM	Pieza/persona	693	0	-693
	Nuevo Sistema de Justicia Penal: PGJEM	Persona	1,250	257	-993
	Instrumentación de la Estrategia en el Combate al Secuestro (UECS): PGJEM	Pieza	129	84	-45
	Profesionalización: PGJEM	Persona	3,740	0	-3,740

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0301010601	CONSTRUCCIÓN PARA LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA				
	Fortalecimiento de las instituciones de seguridad Publica, Procuración de Justicia: PGJEM	Pieza	114	113	-1
	Huella Balística (IBIS): PGJEM	Pieza	3	2	-1

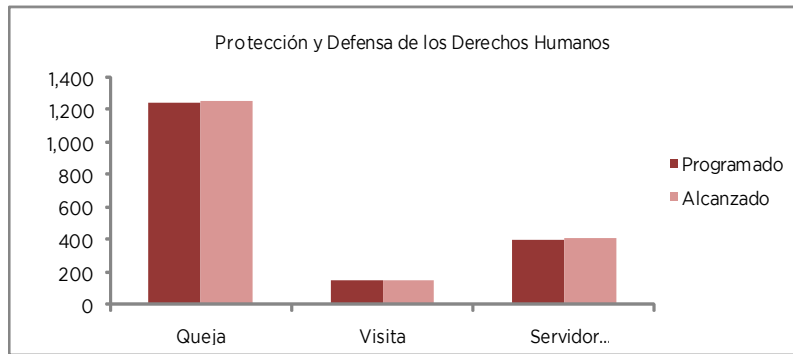


0302010102 PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS
 PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA

Durante el año 2012, la Procuraduría llevó a cabo todas aquellas acciones que permitieron observar en sus servidores públicos un respeto a los derechos humanos, atención de quejas, conciliaciones, así como para dar cumplimiento a los procedimientos que en la materia expidió la Comisión Estatal, principalmente los relativos a recomendaciones. Se dio cumplimiento a una recomendación de 4 programadas, se integraron los expedientes de otras 4 y espera que en breve la Comisión Estatal las de por cumplidas. Se dio atención a mil 262 quejas y fueron capacitados 416 servidores públicos.

Fueron realizadas 150 visitas a centros de detención para observar el cabal respeto a los derechos humanos, se llevaron a cabo 20 reuniones de coordinación programadas y se implementaron 20 jornadas de difusión de una cultura en la materia.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0302010102	PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS				
	Cumplimiento de Recomendaciones Emitidas por la Comisión de Derechos Humanos	Recomendación	5	1	-4
	Atención a Quejas en materia de Derechos Humanos	Queja	1,250	1,262	12
	Vigilancia para el Debido respeto a los Derechos Humanos de los detenidos y usuarios del Servicio de Procuración de Justicia	Visita	150	150	0
	Reuniones de Coordinación con los Órganos de Protección de los Derechos Humanos	Reunión	20	20	0
	Capacitación de Servidores Públicos en materia de Derechos Humanos	Servidor Público	400	416	16
	Implementación de Jornadas sobre Derechos Humanos con Grupos Vulnerables	Jornada	20	20	0



FUNCIÓN 04. SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

0401010101 OPERACIÓN Y VIGILANCIA PARA LA PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

En la Entidad, la Secretaría de Seguridad Ciudadana es la dependencia encargada de planear, formular, conducir, coordinar, ejecutar, supervisar y evaluar las políticas, programas y acciones en materia de seguridad pública, garantizando en su actuación los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos.

La seguridad es un tema prioritario para el Gobierno del Estado de México, quien a través de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, implementa acciones encaminadas a salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz públicos, al tiempo de diseñar estrategias operativas para lograr una mayor cobertura de la presencia policial.

Para ello, se estableció una estrategia para la prevención del delito, estructurada con diversos ejes de actuación: especialización operativa por tipo de delito, inteligencia policial, profesionalización, participación ciudadana, equipamiento y modernización tecnológica.

Dentro de las acciones que realiza la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito, se encuentran los servicios de seguridad, vigilancia y protección regional en caminos y carreteras estatales o vías primarias, zonas rurales, áreas de recreo y turísticas de competencia estatal, así como en las instalaciones estratégicas del Estado.

Considerando que la política pública en materia de seguridad tiene como eje central a la persona y por ende debe contribuir al establecimiento de la seguridad ciudadana, se han desarrollado 106 mil 612 dispositivos de seguridad, lo que ha permitido contribuir al objeto y fines de la misma.

Con la finalidad de proteger a los grupos más vulnerables y evitar el abuso y venta de estupefacientes, así como brindar seguridad a los estudiantes de los diferentes niveles educativos de la Entidad, se realizaron 86 mil 366 dispositivos de seguridad en más de 23 mil planteles, lo que benefició a una población educativa superior a 7 millones.

Por otra parte, se realizó la vigilancia en tramos y vialidades urbanas de jurisdicción estatal (tramos carreteros), a través de 103 mil 318 dispositivos de seguridad, incluyendo unidades de transporte de carga; también se realizaron 101 mil 89 operativos disuasivos, para la prevención del delito en zonas de alta incidencia, protegiendo así a los ciudadanos que transitan por calles y avenidas en el Estado de México.

En este orden de ideas, a fin de prevenir el robo de vehículos, de transporte público y de carga, que afecta a la ciudadanía y al sector económico, se creó la Dirección General de Combate al Robo de Vehículos y Transporte, como instancia especializada para combatir este fenómeno delictivo, a través de tecnologías y mecanismos operativos que permitan disminuir la comisión de este ilícito. Como parte de las acciones implementadas, se destaca la elaboración de 50 mapas temáticos, georeferenciando las zonas con mayor índice delictivo en el robo de vehículos y transporte, en donde se ubica gracias al trabajo de inteligencia policial los puntos en los que hay una mayor ocurrencia. Asimismo, se implementaron 3 mil 920 dispositivos de seguridad dando como resultado la desarticulación de bandas dedicadas al robo de vehículos, de autopartes, desvalijamiento, remarcadores y la alteración de sus medios físicos de identificación, logrando recuperar 6 mil 12 automotores. Con el propósito de prevenir la comisión de este ilícito, se realizaron 60 reuniones con los sectores público, privado y social en donde se dieron a conocer diferentes medidas de autoprotección para evitarlo.

Con el objeto de combatir el narcomenudeo y la piratería, se trabajó en coordinación con autoridades federales, estatales, municipales y del Distrito Federal, desarrollando 54 mil 258 operativos, con los que la Policía Estatal decomisó: 842 armas de fuego, 457 armas blancas, 323.3 kilogramos de marihuana, 127.4 kilogramos de cocaína y 223 mil 450 piezas apócrifas, y logró la presentación de 662 probables responsables de la comisión de un ilícito al ministerio

público federal, 21 mil 949 al ministerio público del fuero común y 4 mil 495 presentados al juez calificador.

Por otra parte, con el objeto de responder de manera inmediata ante situaciones que alteren el orden público y pongan en riesgo la integridad física de las personas y los bienes de la población mexiquense, se creó la Coordinación de Grupos Tácticos, como área especializada de la Secretaría de Seguridad Ciudadana para la atención de delitos de alto impacto.

A fin de preservar el medio ambiente y garantizar el desarrollo sustentable de la entidad, se implementaron 839 dispositivos de seguridad contra la tala clandestina, logrando el aseguramiento y presentación de 354 talamontes y el decomiso de mil 28 metros cúbicos de madera.

En apoyo a la población en accidentes, incendios e inundaciones, se llevaron a cabo 2 mil 400 operativos.

Finalmente, la Policía Estatal participa activamente en el mejoramiento del entorno social, a través de 275 jornadas de labor social consistentes en pintura, limpieza y mantenimiento de escuelas, balizamiento, señalizaciones y consultas médicas.

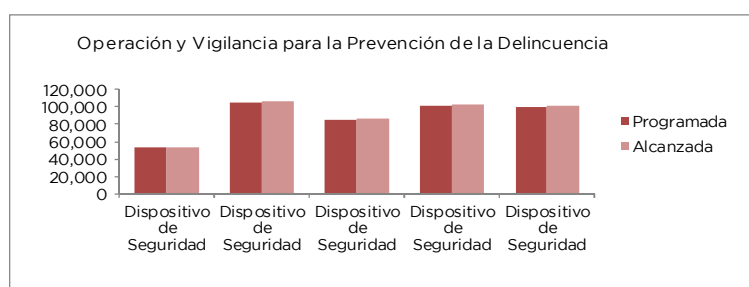
PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO

Para cumplir con el objetivo de una policía ministerial acreditable se ha evaluado a la mayor parte de los elementos de la policía Ministerial en control de confianza, y se ha adquirido equipo integral de protección como son 77 chalecos balísticos y 77 cascos balísticos, 14 camionetas tipo furgón y 35 vehículos sedan tipo patrulla, vehículos que se utilizan en operativos para combatir y desarticular a las bandas delictivas así como a los delitos de mayor impacto con la finalidad de que los mismos cuenten con mayores medidas de seguridad en el desempeño de sus funciones, asimismo se adquirieron 282 trajes de vestir, 512 pares de calzado y 95 fornituras cuyo objetivo es que la policía tenga una mayor presentación dignificando las tareas valiosas e importantes que cumplan ante la sociedad en su actuación y en apego a los derechos humanos, con lo anterior se logrará una policía más confiable, con alto sentido ético, más profesional y con vocación de servicio así como con tecnología de última generación cuyo objetivo será fortalecer a esta Institución en materia de mando policial, sentando los cimientos de una nueva policía ministerial que se distinga por su confiabilidad y eficacia, en el marco de un Nuevo Modelo Policial.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010101	OPERACIÓN Y VIGILANCIA PARA LA PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA				
	Diseñar y ejecutar operativos conjuntos con las corporaciones de los tres niveles de Gobierno y del Distrito	Dispositivo de Seguridad	53,170	54,258	1,088
	Diseñar y ejecutar operativos en las zonas de mayor incidencia delictiva	Dispositivo de Seguridad	104,400	106,612	2,212
	Vigilancia en centros educativos	Dispositivo de Seguridad	84,620	86,366	1,746
	Diseñar y ejecutar operativos de vigilancia en tramos y vialidades urbanas de jurisdicción estatal	Dispositivo de Seguridad	101,230	103,318	2,088
	Diseñar y ejecutar operativos disuasivos	Dispositivo de Seguridad	99,120	101,089	1,969
	Diseñar y ejecutar operativos contra la tala clandestina y el medio ambiente	Dispositivo de Seguridad	785	839	54
	Ejecutar jornadas de labor social en beneficio de la comunidad	Jornada	275	275	0
	Operativos de apoyo a otras autoridades	Dispositivo de Seguridad	2,620	2,695	75
	Operativos de apoyo a la población	Dispositivo de Seguridad	2,350	2,400	50
	Dispositivos fijos en puntos de alta vulnerabilidad delictiva	Dispositivo de Seguridad	335,300	336,476	1,176
	Planear y operar dispositivos de seguridad en eventos socio-organizativos	Operativo	980	980	0
	Generar informes sobre la ejecución de operativos especiales en situaciones de emergencia, para restablecer el orden público	Informe	8	3	-5
	Determinar zonas criminógenas de robo de vehículos, transporte público y de carga, mediante la elaboración de mapas temáticos	Mapa	48	50	2

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010101	OPERACIÓN Y VIGILANCIA PARA LA PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA				
	Prevenir y combatir el robo de vehículos, de transporte público y de carga, a través de la planeación y ejecución de operativos	Dispositivo de Seguridad	3,360	3,920	560
	Implementar acciones coordinadas, a través de reuniones con diversos sectores que representan un alto índice de delitos de robo de vehículos, de transporte público y de carga	Reunión	56	60	4
	Elaborar informes sobre la recuperación de vehículos con reporte de robo, a fin de generar estrategias operativas de prevención y combate del ilícito	Informe	18	18	0
	Subsidio para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública en Materia de Mando Policial (Policia Ministeria Acreditalbe)	Pieza/persona	1,320	1,092	-228



0401010102 SISTEMAS DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

Uno de los objetivos principales del Gobierno Estatal es asegurar el bienestar de la población, motivo por el que se han implementado y puesto en operación diferentes mecanismos de prevención y auxilio, con la finalidad de minimizar y/o eliminar los riesgos del impacto de los fenómenos perturbadores; así como para atender a la población afectada por la incidencia de los mismos.

La comunicación eficaz, así como la información real y oportuna, constituyen la plataforma donde se sustenta la seguridad ciudadana, ya que permite implantar programas y mecanismos para prevenir y/o mitigar los riesgos a los que está expuesta la población, sus bienes y entorno, asimismo, son la herramienta irremplazable en situaciones de emergencia ya que permiten localizar los recursos necesarios para auxiliar a la población.

La complejidad del Estado de México deriva de su singular ubicación y accidentada orografía en donde se dan lugar la mayoría de los fenómenos perturbadores, aunado a su alta densidad demográfica, por lo que se requiere de un sistema de comunicación e información que permita acceder a todo el territorio, para implantar los programas de prevención y auxilio tomando en cuenta su vulnerabilidad.

Se actualizó el Sistema Estatal de Información, que fue distribuido en los 125 municipios; asimismo, se asesoró a los responsables de las Unidades Municipales de Protección Civil en la operación del citado Sistema; por otra parte, se actualizaron el Registro Estatal de Protección Civil, el Directorio de Refugios Temporales disponibles para la atención de la población en caso de emergencia y el Registro de la Brigada Infantil de Protección Civil; asimismo, se dio mantenimiento a la página web de la Dirección General de Protección Civil.

El intercambio de información con las diferentes unidades administrativas, relacionadas con la protección civil ha eficientado la elaboración y puesta en marcha de los programas de prevención, auxilio y recuperación, así como el apoyo a los municipios de la Entidad en la elaboración de sus planes de contingencia.

Por otra parte, la Unidad de Vinculación, Comunicación Social y Relaciones Públicas, desarrolló diversas actividades para dar a conocer a la población mexiquense acciones precisas para prevenir ser víctima de un delito.

En este sentido, un mecanismo de gran valía son medios de comunicación social, tales como: prensa, radio, televisión y electrónicos, propiciando la generación de 156 productos audiovisuales, 36 acciones para promover los programas de trabajo, que adicionalmente concertaron 200 encuentros de los servidores públicos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana en distintos foros y la realización de 4 acciones de comunicación en materia de seguridad pública, 858 cortes informativos electrónicos y la emisión de 12 números en la Gaceta de Comunicación Interna.

Además, se difundieron entre la población los números de atención de emergencias y denuncia anónima 066 y 089, en planteles del sistema educativo estatal e instituciones de educación superior, y en medios electrónicos, para lo cual se elaboraron 12 cápsulas informativas que fueron transmitidas a través de 52 emisiones del programa radiofónico “066 en Guardia”.

Por otra parte, se puso en marcha el “Programa de fortalecimiento a la cultura de los servicios de emergencia”, con la plática “Concientización de los Servicios de Emergencia 066, Denuncia Anónima 089 y cómo prevenir la Extorsión Telefónica”, impartiendo 104 pláticas en 91 municipios con la participación de 5 mil 277 asistentes.

En materia de seguridad pública se reciben llamadas los 365 días del año en el Servicio de de Emergencias 066, por lo que durante el periodo que se informa, se logró atender 476 mil 478 llamadas, las cuales fueron de orden policial, de protección civil, médicas y de información general.

El servicio telefónico de llamadas de Denuncia Anónima 089, recibió 23 mil 115 llamadas, cabe señalar que se incrementó el número de operadores y se reestructuró el Sistema de Denuncia Anónima para brindar un servicio de mayor calidad resguardando la identidad del denunciante.

Asimismo, se dio seguimiento oportuno y permanente a las actualizaciones del Registro Nacional de Seguridad Pública, para lo cual se llevó a cabo un proceso de depuración de registros, que permitió contar un total de 8 mil 669 altas y un total de 9 mil 832 bajas, derivadas de los reportes proporcionados por las distintas corporaciones, situación que fortalece las bases de datos y da certeza en el proceso de ingreso a las instituciones de seguridad, ya que considera los antecedentes e historial laboral del personal policial; asimismo, se integraron en dicho Registro 7 mil 821 huellas dactilares de servidores públicos.

En las bases de datos del Registro Estatal de Personal de Seguridad Pública que forman parte de la información del Sistema Nacional de Seguridad Pública, se registraron 2 mil 167 consultas, por parte de los estados y dependencias federales, y derivado de los procesos de control de confianza, fueron efectuadas 49 mil 146 consultas por las dependencias del Gobierno del Estado de México y municipios.

De igual forma, se verificaron 19 mil 41 cédulas de personal, mediante su digitalización, lo que permite mantener un control de la calidad en el registro de personal de seguridad pública y contar con información actualizada. Además se realizaron 120 supervisiones de los subcentros regionales de La Paz, Ecatepec, Tlalnepantla y Valle de Bravo, a fin de garantizar el funcionamiento del Centro de Mando y Comunicación, área neurálgica para la operación policial.

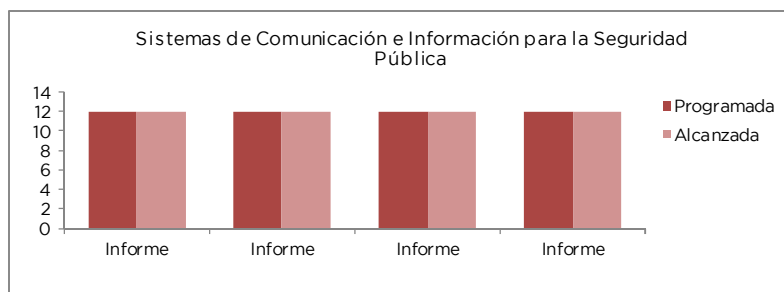
Por otro lado, se dio mantenimiento preventivo y correctivo a 7 mil 111 equipos de radio comunicación y 4 mil 77 equipos de cómputo pertenecientes a la Secretaría, lo que permite la adecuada comunicación en la realización de operativos y labores permanentes de patrullaje.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010102	SISTEMAS DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA				
	Actualizar cuatrimestralmente el Sistema Estatal de Información con datos proporcionados por las áreas adscritas a esta Dirección General, así como dependencias federales y estatales, referente a las acciones en materia de protección civil	Reporte	3	3	0
	Entregar y asesorar a las Unidades Municipales de Protección Civil la actualización del Sistema Estatal de Información de Protección Civil	Municipio	125	125	0
	Actualizar el Registro Estatal de Protección Civil	Reporte	6	6	0
	Actualizar y dar mantenimiento a la página Web de la Dirección General de Protección Civil	Informe	12	12	0
	Verificar los refugios temporales, recursos humanos, materiales y de emergencias, regionalizado y por municipio, para mantener actualizado el directorio	Acción	65	65	0
	Actualizar el Registro de la Brigada Infantil de Protección Civil	Padrón	1	1	0
	Elaborar productos audiovisuales	Grabación	156	156	0
	Promover los programas de trabajo de las áreas que conforman la estructura administrativa de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, a través de los medios de comunicación masiva: prensa, radio y televisión	Acción	36	36	0
	Diseñar y elaborar materiales de comunicación en materia de seguridad pública	Diseño	60	60	0
	Realizar el Programa Radiofónico "066 En Guardia"	Programa	52	52	0
	Elaborar comunicados sobre las actividades relevantes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana	Documento	1,160	1,160	0
	Realizar conferencias con los servidores públicos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, para dar a conocer los logros alcanzados en materia de seguridad	Conferencia	36	36	0
	Realizar acciones de comunicación en materia de seguridad pública	Acción	4	4	0
	Concertar encuentros de los servidores públicos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana en diferentes foros	Evento	200	200	0
	Realizar análisis estadístico del impacto y tendencia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana en medios de comunicación	Estudio	12	12	0
	Realizar análisis cualitativos de temas de alto impacto en materia de seguridad difundidos en medios de comunicación	Estudio	50	50	0
	Elaborar documentos de análisis prospectivo de forma mediática en materia de Seguridad Pública	Documento	50	50	0
	Elaborar síntesis informativa de prensa en materia de seguridad pública	Documento	614	614	0
	Elaborar cortes informativos de medios electrónicos	Documento	858	858	0
	Elaborar la Gaceta de Comunicación Interna	Publicación	12	12	0
	Diseñar y elaborar los paneles informativos de comunicación interna	Diseño	24	24	0
	Elaborar cápsulas informativas de los sistemas 066 y 089 para su transmisión en medios electrónicos de comunicación masiva y su difusión alterna en planteles del sistema educativo estatal e instituciones de educación superior	Capsula	12	12	0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2012

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010102	SISTEMAS DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA				
	Control y seguimiento de las Actualizaciones al Registro Nacional de Seguridad Pública (altas), de las distintas corporaciones de seguridad pública	Unidad	8,004	8,669	665
	Control y seguimiento de las Actualizaciones al Registro Nacional de Seguridad Pública (BAJAS), de las distintas Corporaciones de Seguridad Pública	Unidad	5,064	9,832	4,768
	Integrar en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública las huellas dactilares del personal	Unidad	8,496	7,821	-675
	Control de las consultas al registro estatal de personal de seguridad pública de los Estados y Dependencias Federales	Consulta	1,116	2,167	1,051
	Control de las consultas al registro estatal de personal de las Dependencias del Estado de México y Ayuntamientos	Consulta	42,000	49,146	7,146
	Verificación e integración de la información mediante la digitalización de cédulas de las diferentes corporaciones de seguridad pública	Cédula	10,560	19,041	8,481
	Supervisar la operación de los Sites Regionales	Informe	120	120	0
	Dar mantenimiento permanente a equipos de radiocomunicación (radio base, móvil, portátil, repetidores)	Servicio	5,076	7,111	2,035
	Dar mantenimiento permanente, preventivo, correctivo y configuración a equipos de computo	Servicio	3,900	4,077	177
	Operar el sistema de atención de emergencias 066, a través de la recepción y canalización de llamadas	Servicio	459,948	476,478	16,530
	Contabilización de llamadas que carecen de veracidad recibidas en el servicio 066	Servicio	1,649,544	1,981,005	331,461
	Contabilización de llamadas que carecen de veracidad recibidas en el servicio 089	Servicio	94,764	74,237	-20,527
	Operar el sistema de Denuncia Anonima 089, a través de la recepción y canalización de llamadas	Servicio	20,064	23,115	3,051
	Seguimiento de las actualizaciones del Padrón Vehicular al Registro Público Vehicular	Informe	12	12	0
	Control y seguimiento de las actualizaciones del Padrón de Licencias de Conducir	Informe	12	12	0
	Realizar dictámenes técnicos de tecnología relacionada con la seguridad pública	Informe	12	12	0
	Realizar estudios técnicos asociados a proyectos tecnológicos aplicados a la seguridad pública	Informe	12	12	0



0401010103 FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PROFESIONAL PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA
IMSyJ

Realizar Acciones para el Reclutamiento de Aspirantes a Ingresar al Instituto Mexiquense de Seguridad y Justicia como Cadetes: Se realizaron 2 convocatorias al año con el objeto de adiestrar a los elementos, a través de la eficiente formación y capacitación para garantizar la integridad, seguridad personal y del patrimonio de los mexiquenses. Logrando la meta programada.

Impartir Cursos de Actualización para el Personal de la Policía Estatal: Se impartieron 40 cursos en materia de actualización, en temas como Técnicas de Intervención en Comunicación Táctica Policial; Uso Legítimo de la Fuerza; Primeros Auxilios en Atención a Desastres; Técnicas de Combate Cercano; Rappel Táctico Policial; y Procedimientos Policiales en los Hechos de Tránsito, entre otros, logrando la meta programada.

Impartir Cursos de Formación Inicial para Cadetes del Instituto Mexiquense de Seguridad y Justicia: Se tenían contemplados 5 Cursos de Formación inicial en los distintos Centros Académicos (Almoloya de Juárez, Tlalnepantla y Nezahualcóyotl), presentando un aumento a 6 cursos, el incremento de la meta se debió a que dio inicio el Programa Piloto del Técnico Superior Universitario en los tres Centros Académicos, esto con la finalidad de realizar los trámites necesarios para el REVOE. Logrando la meta en un 120 por ciento de lo programado (Anexo 1).

Impartir Conferencias para Mandos Medios y Superiores de la Policía Estatal: Se contaron con 13 Conferencias de las 12 programadas, a la cual asistieron 2 mil 800 asistentes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana. Logrando la meta en 108.3 por ciento de lo programado.

Impartir Conferencias para Cadetes del Instituto Mexiquense de Seguridad y Justicia: Se realizaron 32 Conferencias, abordando temas sobre Prevención del Delito y Participación Ciudadana, Criminalística con Enfoque al Actuar Policial, La Seguridad Pública en el Marco Constitucional, entre otros, en las instalaciones de los tres Centros Académicos del Instituto Mexiquense de Seguridad y Justicia en: Almoloya de Juárez, Nezahualcóyotl y Tlalnepantla, esto con el objetivo de contar con una policía eficaz, eficiente, segura, ética y responsable en el ejercicio de su importante labor y con estricto apego al respeto de los derechos humanos. Logrando la meta programada (Anexo 2).

Impartir Cursos de Especialización para el Personal de la Policía Estatal: En este sentido se contemplaron 27 de los 25 programados, donde manejaron los siguientes contenidos, Ataques Sorpresivos sobre Fuerzas en Movimiento; Psicología Criminal; Inteligencia Policial; Protección a Funcionarios; Técnicas de Negociación; con 3 mil 21 asistentes. Logrando el 108 por ciento de lo programado.

Impartir Curso Básico Especial para Personal en Activo de la Policía Estatal: Asimismo se impartió 1 Curso Básico Especial, se contó con 77 elementos beneficiados, con la finalidad de que todo el personal operativo este dentro de la normatividad. Logrando la meta programada

Impartir Cursos de Capacitación al Personal de la Policía Estatal: Los temas más importantes fueron en materia de Desarrollo Humano; Equidad de Género; Equilibrio Emocional; Programación Neurolingüística; Introducción a la Criminalística; Hacia una Ética Profesional; Violencia de Géneros; Imagen Pública del Policía; y el Derecho y la Seguridad Pública; vistos en 30 cursos con 4 mil 359 asistentes. Logrando la meta programada.

Impartir Cursos de Formación Básica para Personal de Seguridad Pública Municipal: Se impartieron 9 Cursos de Formación Básica que tiene por objetivo brindar las herramientas para alcanzar el óptimo desempeño de sus habilidades. Logrando la meta programada.

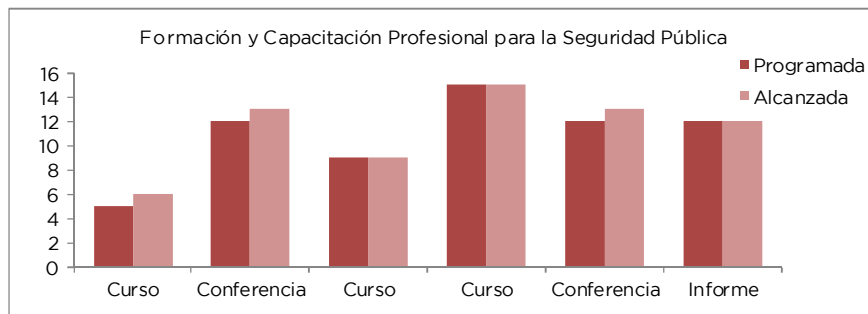
Impartir Cursos de Especialización para el Personal de Seguridad Pública Municipal: Se dieron 15 Cursos en materia de especialización a personal de Seguridad Pública capacitándose un total de 2 mil 159 elementos. Logrando la meta programada.

Impartir Cursos de Actualización para el Personal de Seguridad Pública Municipal: Se impartieron 24 cursos en materia de actualización en diversos temas como resultado de los convenios que realizó el Instituto con otras dependencias. Logrando la meta programada.

Impartir Conferencias para Mandos Medios y Superiores para Personal de Seguridad Pública Municipal: los mandos policiales municipales asistieron a 13 conferencias de las 12 programadas, participando 655 mandos pertenecientes a un total de 92 Municipios. Logrando la meta en un 108.3 por ciento.

Informar Respecto a la Participación de Elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana Capacitados en otros Estados y en el Extranjero en Materia de Seguridad Pública: Con la meta de obtener mayores conocimientos se ha logrado a través de intercambios académicos en los cuales se han capacitado 12 elementos en 4 países, elaborándose 12 informes. Logrando la meta programada.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010103	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PROFESIONAL PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA				
	Realizar Acciones para el Reclutamiento de Aspirantes a Ingresar al Instituto Mexiquense de Seguridad y Justicia como Cadetes	Convocatoria	2	2	0
	Impartir Cursos de Actualización para el Personal de la Policía Estatal	Curso	40	40	0
	Impartir Cursos de Formación Inicial para Cadetes del Instituto Mexiquense de Seguridad y Justicia	Curso	5	6	1
	Impartir Conferencias para Mandos Medios y Superiores de la Policía Estatal	Conferencia	12	13	1
	Impartir Conferencias para Cadetes del Instituto Mexiquense de Seguridad y Justicia	Conferencia	32	32	0
	Impartir Cursos de Especialización para el Personal de la Policía Estatal	Curso	25	27	2
	Impartir Curso Básico Especial para Personal en Activo de la Policía Estatal	Curso	1	1	0
	Impartir Cursos de Capacitación al Personal de la Policía Estatal	Curso	30	30	0
	Impartir Cursos de Formación Básica para Personal de Seguridad Pública Municipal	Curso	9	9	0
	Impartir Cursos de Especialización para el Personal de Seguridad Pública Municipal	Curso	15	15	0
	Impartir Cursos de Actualización para el Personal de Seguridad Pública Municipal	Curso	24	24	0
	Impartir Conferencias para Mandos Medios y Superiores para Personal de Seguridad Pública Municipal	Conferencia	12	13	1
	Informar respecto a la Participación de Elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana Capacitados en otros Estados y en el Extranjero en Materia de Seguridad Pública	Informe	12	12	0



0401010104 ACCIONES DEL PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

El Secretariado Ejecutivo inicia sus operaciones en el año 2012, como un órgano desconcentrado de la Secretaría General de Gobierno y operativo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, además de ser el enlace del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Se promovieron 697 sesiones de los Consejos Municipales de Seguridad Pública a fin de coordinar acciones entre los 3 órdenes de gobierno, en materia de seguridad pública, fomentando la cultura de la legalidad y la prevención social del delito.

Se promovió la integración de los Consejos Municipales de Seguridad Pública en 85 bandos, con el fin de difundir las funciones de estos consejos.

El Secretariado Ejecutivo, como área coordinadora para dar seguimiento a los programas y acciones convenidas y los acuerdos que se derivan de los consejos nacional, estatal y municipal, celebró 9 reuniones de evaluación con los 18 consejos intermunicipales.

En materia de seguridad pública, se suscribió el Convenio de Coordinación para el Ejercicio Fiscal 2012, entre la Federación y el Estado en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Con el fin de dar seguimiento al ejercicio eficiente de los recursos financieros, se presentaron al Sistema Nacional de Seguridad Pública 2 informes relacionados al comportamiento programático - presupuestal.

Asimismo, se remitieron a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público 3 informes del ejercicio programático presupuestal en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 48 de la Ley de Coordinación Fiscal.

Se lograron 6 informes relacionados a la aplicación de recursos que fueron transferidos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública a los 125 Municipios.

Se generó un informe relacionado a la evaluación del financiamiento conjunto para la seguridad pública en el que se incluyen los resultados de la encuesta nacional de: percepción ciudadana, levantada por el INEGI denominada "Encuesta Nacional de Inseguridad". Y se realizó una evaluación sobre el ejercicio de los subsidios: para la policía acreditable y seguridad en los municipios y del programa de apoyos para la seguridad pública.

Se celebraron 2 sesiones del Comité del Fideicomiso Fondo de Administración, Inversión y Distribución de Recursos para la Seguridad Pública del Estado de México, con el fin de evaluar el ejercicio programático - presupuestal.

En atención a lo dispuesto por el Sistema Nacional de Seguridad Pública, se generaron 6 informes emitiendo opiniones jurídicas sobre el: Convenio de Coordinación del Ejercicio Fiscal 2012 y su anexo técnico; el Convenio de Colaboración para la Realización de la Evaluación con el Instituto Nacional de Administración Pública y el Acuerdo de Colaboración Regional del Centro del País, entre otros.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

El Programa Nacional de Seguridad Pública contiene objetivos, estrategias y líneas de acción que definen la actuación de las dependencias y de los organismos públicos, con el fin de contribuir a la seguridad de los mexicanos y con el propósito de que exista una coordinación interinstitucional entre los órdenes de gobierno para el combate y sanción de la comisión de delitos, así como de una participación de la sociedad en la prevención de los mismos, por lo que, durante el año 2012 la Secretaría de Seguridad Ciudadana a través de la Secretaría Técnica, dio seguimiento cabal a los acuerdos tomados en la Conferencia Nacional de Secretarios de Seguridad Pública y de la Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario, teniendo como resultado que el Estado de México se cumplieran en tiempo y forma los compromisos adquiridos.

Así mismo, las reuniones mensuales llevadas a cabo por la Secretaría Técnica con las unidades ejecutoras del gasto de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, han logrado sus fines, al evaluar la correcta instrumentación, planeación y ejecución de los resultados convenidos en materia de seguridad pública.

De igual manera, se asistió a diversas reuniones con distintas entidades federativas que integran la región centro país, con la finalidad de fortalecer la coordinación y el intercambio de información en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Por su parte, para dar cumplimiento al acuerdo suscrito para el Subsidio de la Policía Acreditable (SPA), en el mes de noviembre de 2012, se sometió a consideración de la Comisión Mixta de Implementación del SPA, la situación de los procesos que comprenden la consolidación del primer Módulo de la Policía Estatal Acreditable, así como la integración y puesta en operación del Módulo de la Policía Ministerial Acreditable y de Custodios Acreditables.

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO

Con base al reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República en su artículo 2, se da el carácter de Órgano Desconcentrado al Centro de Evaluación y Desarrollo Humano y conforme a su artículo 74 del citado reglamento, se le otorga la categoría de ente coordinador del sistema que regula el Desarrollo Humano del Personal de la Procuraduría para mejorar su calidad de vida personal y profesional, y de responsable de administrar los procesos de evaluación de control de confianza y del desempeño para verificar que los aspirantes al ingreso y los servidores públicos de la institución satisfacen los requisitos de ingreso y permanencia de la misma, y dando debido cumplimiento a los principios constitucionales de certeza, objetividad, legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez, lealtad e imparcialidad y respeto a los derechos humanos, es por ello que se evaluaron a 4 servidores públicos en control de confianza.

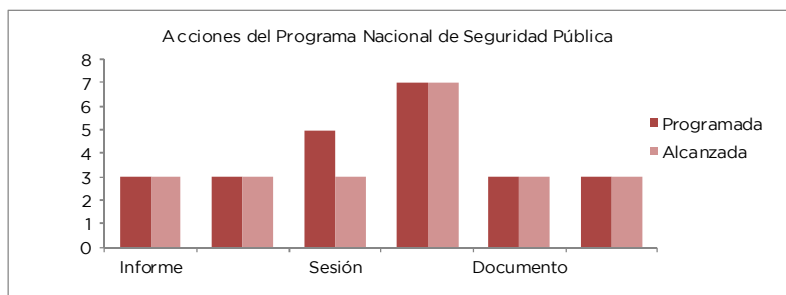
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010104	ACCIONES DEL PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA				
	Informar de la celebración de sesiones y en su caso dar seguimiento a los acuerdos tomados en la Conferencia Nacional de Secretarios de Seguridad Pública y Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario	Informe	12	12	0
	Proporcionar al Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, la información requerida en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública	Informe	12	12	0
	Dar seguimiento a los acuerdos que en el ámbito de competencia del C. Secretario de Seguridad Ciudadana, tenga que implementar en el marco del Sistema Estatal de Seguridad Pública	Informe	12	12	0
	Integrar la información requerida por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de México para la concertación del convenio de coordinación en materia de seguridad pública 2012, en el ámbito de competencia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana	Convenio	1	1	0
	Evaluar la instrumentación, planeación y ejecución de los resultados convenidos en materia de seguridad pública, en el ámbito de competencia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana	Evaluación	12	12	0
	Coordinar en el marco del Sistema Estatal de Seguridad Pública la evaluación de los programas de seguridad pública que operan con recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública a la que sea sometida la Secretaría de Seguridad Ciudadana	Evaluación	1	1	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010104	ACCIONES DEL PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA				
	Fortalecer la coordinación con las instituciones homólogas de las diferentes Entidades Federativas, en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública	Reunión	4	4	0
	Emitir el informe de seguimiento al Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de México de los indicadores para evaluar los procesos de implementación del primer módulo del Subsidio para la Policía Estatal Acreditada (SPA)	Informe	4	4	0
	Promover y dar seguimiento a las Sesiones de los Consejos Coordinadores Municipales de Seguridad Pública	Sesión	655	697	42
	Gestionar ante los H. Ayuntamientos a efecto de que se integre a los bandos municipales las funciones del Consejo Coordinador Municipal de Seguridad Pública	Municipio	85	85	0
	Celebrar reuniones de evaluación con los coordinadores regionales, para dar seguimiento a los acuerdos tomados en los Consejos Coordinadores Municipales de Seguridad Pública	Documento	9	9	0
	Concertar con el Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública el Convenio de Coordinación, su Anexo Técnico para el ejercicio fiscal 2012 hasta su formalización y distribución a las áreas ejecutoras del gasto	Documento	2	2	0
	Emitir informes al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública mediante el Sistema de Seguimiento y evaluación de los movimientos programático - presupuestales autorizados en el Comité Técnico del FOSEGEM y el Comité Técnico de Análisis, Seguimiento y autorización de modificaciones programático presupuestales	Informe	9	9	0
	Informar al Sistema Nacional de Seguridad Pública respecto de las reprogramaciones autorizadas en los Comités Técnicos del FOSEGEM y el de modificaciones programático presupuestales aprobado por el Consejo Coordinador Estatal de Seguridad Pública	Informe	5	19	14
	Integrar y enviar los informes del ejercicio programático - presupuestal de los recursos del Financiamiento Conjunto a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en cumplimiento al artículo 48 de la Ley de Coordinación Fiscal	Informe	3	3	0
	Emitir el informe de saldo cero al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en cumplimiento al Convenio y Anexo Técnico Único suscrito con el Sistema Nacional de Seguridad Pública	Informe	9	9	0
	Generar el informe de evaluación del financiamiento conjunto para la seguridad pública, incluyendo el resultado de la encuesta institucional y considerando la información arrojada por la encuesta de percepción ciudadana levantada por el INEGI, "Encuesta Nacional sobre Inseguridad"	Informe	1	1	0
	Conciliar con la Secretaría de Finanzas los recursos ejercidos y registrados en el SSyE a fin de consolidar los avances programático presupuestales	Conciliación	9	9	0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2012

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010104	ACCIONES DEL PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA				
	Capturar en el SEISP (Sistema de Equipamiento e infraestructura de Seguridad Pública) las cédulas técnicas de infraestructura y equipamiento que soportan la propuesta de inversión 2012	Cédula	60	90	30
	Integrar con las áreas ejecutoras del gasto los expedientes del Gasto de Inversión Sectorial para el ejercicio 2012 por Responsable-Eje y Obra o Acción	Expediente	15	19	4
	Generar opiniones programático-presupuestales respecto de las solicitudes de reprogramación de montos y metas para su presentación a los Comités Técnicos de FOSEGEM y el de Modificaciones	Informe	27	37	10
	Emitir el informe de avance y seguimiento de los resultados en la aplicación de los indicadores a la SHCP a través del SFU (Sistema de Formato Único) de conformidad con los Lineamientos Generales para el Diseño y Ejecución de los Programas de Evaluación 2012	Informe	3	3	0
	Requerir los informes de seguimiento de los indicadores para evaluar los procesos de implementación del Primer Módulo del Subsidio para la Policía Estatal Acreditada (SPA)	Informe	3	3	0
	Apoyar mediante conciliaciones con el FOSEGEM la preparación de los cierres de los ejercicios 2005 a 2008	Documento	1	1	0
	Elaborar el informe de aplicación de recursos por la transferencia de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública a los 125 Municipios	Informe	9	9	0
	Llevar a cabo la conciliación de aplicación de los recursos con las unidades ejecutoras	Conciliación	9	9	0
	Llevar la conciliación bancaria con la Institución Financiera sobre los recursos ejercidos por las áreas ejecutoras	Conciliación	9	9	0
	Organizar sesiones del Comité del Fideicomiso Fondo de Administración, inversión y distribución de Fondos para la Seguridad Pública del Estado de México (FOSEGEM)	Sesión	5	3	-2
	Llevar a cabo reuniones de grupos de trabajo para seguimiento de obra	Informe	7	7	0
	Dar seguimiento con las áreas beneficiarias del FASP para la atención de las auditorías	Documento	3	3	0
	Remitir informes sobre el seguimiento a los acuerdos que deriven del Consejo Estatal de Seguridad Pública para que sean integrados en la Agenda del C. Secretario	Informe	3	3	0
	Informar sobre opiniones jurídicas, integración y/o análisis, sobre acuerdos, convenios, anexos técnicos, contratos o resoluciones que se suscriban con instancias e instituciones involucradas en materia de seguridad pública	Informe	9	9	0
	Subsidio de Apoyos a las Entidades Federativas en Materia de Seguridad Pública (PROASP)	Pieza/persona	4,000	4,000	0



0401010105 INFORMACIÓN Y ANÁLISIS PARA LA PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

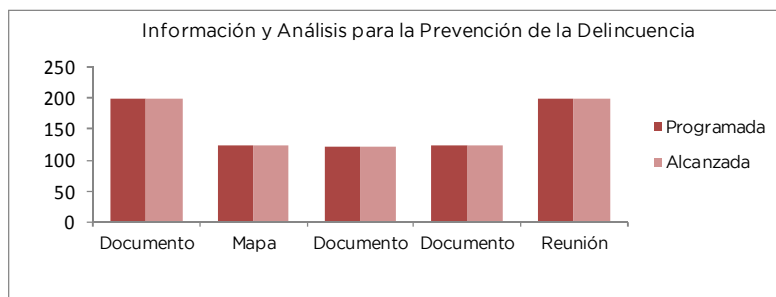
Mediante el proceso de recolección e intercambio de información que se realiza al interior del Grupo de Coordinación Interinstitucional para la Prevención del Delito, como parte de los trabajos de inteligencia entre las dependencias encargadas de la Seguridad Pública y Procuración de Justicia a nivel estatal y municipal, durante el año 2012, se realizaron 200 reuniones de trabajo de Análisis e Intercambio de Información para la Prevención del Delito y Fortalecimiento Municipal, se elaboraron 30 documentos evaluatorios, mismos que reflejan la problemática e incidencia delictiva en el Estado, así como 12 informes en los que se proponen, coordinan y desarrollan acciones de prevención, a fin de estar en condiciones de combatir al fenómeno delictivo.

El Sistema de Información Fuente del Estado de México (SIF), constituye la plataforma que permite el análisis y procesamiento de 24 mil informes mensuales, los cuales facilitan la ubicación de actores, zonas y formas de operar de la delincuencia, así como la problemática prevaleciente en el territorio estatal, para lo cual, se desarrolló el seguimiento y complementación de 120 estudios de casos sobre aquellas conductas de acción u omisión que pudieran constituirse en delitos, con el objeto de investigarlos y en su caso llevar a cabo medidas estratégicas de prevención, mediante la aplicación de 72 planes de búsqueda que permitieron obtener información sobre personas y/u organizaciones relacionadas con conductas delictivas, que pudieran alterar el orden y la paz pública.

En apoyo a lo anterior se elaboraron 200 documentos de análisis y 12 estudios temáticos de factores de riesgo criminógenos, además de 60 fichas curriculares de personas y/u organizaciones cuyas acciones repercuten en ámbito de la seguridad pública, lo anterior en apoyo a la toma de decisiones orientadas a la prevención y elaboración de estrategias y políticas públicas sobre seguridad; asimismo, se elaboraron 125 mapas municipales y 2 estatales, lo que contribuye a las áreas correspondientes para la creación, adecuación o direccionamiento de los operativos correspondientes, e identificando de una mejor manera el comportamiento delictual, a fin de optimizar la capacidad de prevención y/o respuesta de las autoridades correspondientes.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2012

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010105	INFORMACIÓN Y ANÁLISIS PARA LA PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA				
	Elaborar documentos de análisis que permitan orientar la toma de decisiones para prevenir la comisión de conductas ilícitas	Documento	200	200	0
	Realizar estudios temáticos de factores de riesgo criminógenos para hacer propuestas de acciones operativas que permitan disminuir los índices delictivos	Documento	12	12	0
	Elaborar mapas delincuenciales municipales para conocer el comportamiento delictivo en cada municipio	Mapa	125	125	0
	Realizar mapas delincuenciales del Estado, con el objeto de identificar las zonas catalogadas como de mayor incidencia delictiva	Mapa	2	2	0
	Realizar la identificación, seguimiento y complementación de estudios de casos sobre aquellas conductas de acción u omisión que puedan constituirse en delitos con el objeto de investigarlos y en su caso implementar estrategias para prevenirlos	Documento	120	120	0
	Elaborar fichas curriculares de personas y/u organizaciones cuyas acciones repercutan en el ámbito de la Seguridad Pública	Documento	60	60	0
	Elaborar documentos evaluatorios en materia de Seguridad Pública para las Reuniones Plenarias de los Grupos de Coordinación Interinstitucional para la Prevención del Delito	Documento	30	30	0
	Elaborar matrices de estadística criminal de los 125 municipios	Documento	125	125	0
	Coordinar, proponer y desarrollar acciones de prevención en el Grupo de Coordinación Interinstitucional para la Prevención del Delito	Informe	12	12	0
	Coordinar y realizar reuniones del subgrupo de trabajo de Análisis e Intercambio de Información para la Prevención del Delito y Fortalecimiento Municipal	Reunión	200	200	0
	Recolectar información en materia de Seguridad Pública	Informe	24,000	24,000	0
	Elaborar planes de búsqueda de información delictiva	Documento	72	72	0
	Asesorar a los municipios en materia de capacitación policial, reparación y mantenimiento de armamento, radiocomunicación y otros requerimientos relacionados con la seguridad pública	Informe	24	24	0



0401010106 INTELIGENCIA E INVESTIGACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y COMBATE AL DELITO SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

El combate y la prevención de la delincuencia exige realizar acciones de inteligencia e investigación de los ilícitos que se cometen en la Entidad, a través de procesos de recolección y sistematización de información que permitan contener y desactivar los riesgos y amenazas que vulneren la seguridad de los mexicanos y las instalaciones estratégicas del Estado.

En este sentido, la Dirección General de Inteligencia e Investigación para la Prevención con el apoyo de elementos científicos, tecnológicos y trabajo de campo realiza acciones en coordinación con autoridades federales, estatales, municipales y del Distrito Federal. Lo anterior permite direccionar de mejor manera los operativos de combate al delito.

Para ello, en el Sistema de Interconexión de Datos Internos se han alimentado 2 mil 295 registros de información criminal proveniente de diversas fuentes, entre otros, los operativos realizados, las investigaciones en campo y gabinete, la información proporcionada para el combate a los delitos de alto impacto, en el marco de reuniones interinstitucionales de intercambio de información.

Gracias a la coordinación de diferentes autoridades de administración e impartición de justicia de los 3 niveles de gobierno, se atendieron 2 mil 820 reportes de búsqueda de información criminal, incluyendo solicitudes ministeriales y judiciales, dando respuesta a los requerimientos de las Procuradurías General de Justicia del Estado de México y de la República, en aras de mejorar la seguridad y justicia de los mexicanos.

La profesionalización, capacitación y equipamiento de la Dirección General de Inteligencia e Investigación para la Prevención ha permitido la generación de productos de inteligencia como fichas de identidad, currículos criminales, redes y relojes criminológicos, que culminaron en la detección e identificación de personas y organizaciones vinculadas a actividades ilícitas, se realizaron 3 mil 358 informes; y se logró la identificación y detención de 21 de los principales líderes de la delincuencia organizada (Anexo 3).

Por otra parte, las denuncias recibidas a través del Sistema de Denuncia Anónima 089 fueron atendidas con oportunidad, verificando la información, confirmando la presencia de la autoridad estatal y respondiendo eficazmente al llamado de los ciudadanos para hacer frente a la criminalidad y la violencia.

De forma complementaria, se realizaron 3 mil 89 expedientes derivados del acopio, análisis, procesamiento y seguimiento de información obtenida sobre personas, grupos u organizaciones vinculadas en actividades ilícitas, lo que ha permitido conocer el modus operandi y ubicación de diversas organizaciones delictivas.

Las actividades referidas, realizadas en campo y gabinete, a través de los protocolos de investigación y despliegue táctico, permitieron la realización de 840 operativos, resultado de acciones de inteligencia, en los que se logró la detención de mil 960 personas y el aseguramiento de 19 mil 184 dosis de cocaína, 188 mil 944 dosis de marihuana y mil 528 pastillas psicotrópicas, 129 armas, 111 cargadores, 3 mil 219 cartuchos, 66 mil 992 piezas de unidades apócrifas, así como 558 mil 894 pesos en efectivo, todas estas acciones en materia de delitos contra la salud, robo, piratería, giros rojos, secuestros entre otros.

En coadyuvancia con el ministerio público del fuero común y federal, se realizaron diversas acciones que culminaron en 12 informes durante el año 2012; debido a que ambas instancias solicitaron sistemáticamente verificar información presuntamente delictiva, así como la investigación de hechos constitutivos de delitos, que incluyen investigación de delitos contra la salud, delincuencia organizada, secuestro, así como apoyos de elementos caninos, equipo de redes, entre otros. Estas acciones interinstitucionales permiten impulsar diversas investigaciones para prevenir la comisión de delitos de alto impacto.

En cuanto al combate al secuestro, en coordinación con la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, se atendieron 82 asesorías primarias en tiempo real, 13 casos en manejo de

crisis y negociación, logrando la liberación de 12 personas, la detención de 59 secuestradores y la desarticulación de 12 bandas.

Derivado de la activa participación de la sociedad al denunciar delitos en materia de fraude y extorsión telefónica, se atendieron 8 mil 946 denuncias en tiempo real, logrando evitar el pago de 432 millones 370 mil 343 pesos, de un monto exigido de 436 millones 864 mil 535 pesos, lo que evitó el pago del 99 por ciento de las cifras solicitadas.

Para el intercambio de información de inteligencia, se llevaron a cabo 305 reuniones en el marco del Grupo Interinstitucional para la Prevención de Robo a Bancos, Empresas de Traslado de Valores y Cuentahabientes.

Con el fin de impulsar acciones de prevención del delito, se realizaron 113 reuniones en diferentes municipios y con diversos sectores: social, empresarial, educativo, servidores públicos y otras autoridades, para brindar capacitación sobre cómo evitar ser víctima de un delito en materia de fraude y extorsión telefónica, secuestro, internet seguro, detección de billetes falsos, seguridad personal y consumidor modelo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010106	INTELIGENCIA E INVESTIGACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y COMBATE AL DELITO				
	Alimentación del sistema de Información Criminal	Registro	2,295	2,295	0
	Generar reportes de búsqueda de información criminal	Reporte	2,820	2,820	0
	Detectar e identificar personas y organizaciones vinculadas a actividades ilícitas	Informe	3,358	3,358	0
	Acopio, análisis, procesamiento y seguimiento de información obtenida sobre personas, grupos u organizaciones	Expediente	3,089	3,089	0
	Coordinar la implementación de operativos resultado de acciones de inteligencia	Operativo	840	840	0
	Realizar acciones de coadyuvancia con el Ministerio Público del Fuero Común y Federal	Informe	12	12	0
	Llevar a cabo reuniones con dependencias y corporaciones policiales de los tres niveles de gobierno a efecto de potencializar estrategias, coordinar acciones e intercambiar información	Reunión	305	305	0
	Organizar y participar en eventos en materia de Inteligencia Policial	Informe	12	12	0
	Llevar a cabo reuniones de prevención dirigidas a los sectores empresarial, educativo, salud y otras autoridades	Reunión	113	113	0



0401010201 VINCULACIÓN, PARTICIPACIÓN, PREVENCIÓN Y DENUNCIA SOCIAL SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

La participación de la ciudadanía en los programas de prevención de la delincuencia es fundamental, toda vez que a través de la información que ella posee, es útil para adoptar políticas públicas que dan respuesta a la demanda social en materia de seguridad pública.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

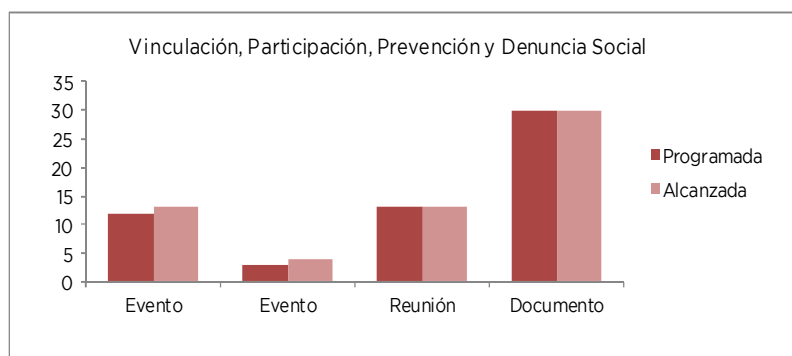
En este orden de ideas, la Secretaría de Seguridad Ciudadana a través de la Unidad de Vinculación, Comunicación Social y Relaciones Públicas organizó 6 ferias de prevención del delito en los municipios de Valle de Chalco, Toluca, Metepec, Atlacomulco y Ocoyoacac, en las que participaron 14 mil 520 personas. Asimismo, se reforzó la participación de los sectores público, social y privado a través de 140 reuniones y 185 conferencias y se asistió a 5 eventos nacionales en materia de seguridad.

A fin de conocer de forma particular la problemática de los municipios de la Entidad, se realizaron 12 mesas de consulta regionales de Vigilantes Voluntarios, además de la impartición de 12 cursos de capacitación y actualización a estos ciudadanos que de manera desinteresada contribuyen en tareas de prevención de ilícitos al proporcionar información delictiva útil a la autoridad, así mismo se celebraron 12 mil 254 reuniones de intercambio de información y se participó en 400 actividades de beneficio social.

La ejecución del programa “Mi Escuela Segura” es permanente, debido a que la población estudiantil es un sector vulnerable a la delincuencia, para ello se realizaron diferentes acciones para mejorar su operación, dentro de las que destacan la integración y renovación de 9 mil 523 comités en los que participan padres de familia, autoridades escolares y policías en la búsqueda de un frente común contra la delincuencia, 13 reuniones de evaluación, además de ampliar la cobertura a mil 523 escuelas de nivel básico y elaborar 30 guías temáticas que se difundieron entre los integrantes del programa. Asimismo se verificó la operación del Botón de Emergencia Escolar, mediante 2 mil 793 activaciones reales para la atención de emergencias.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010201	VINCULACIÓN, PARTICIPACIÓN, PREVENCIÓN Y DENUNCIA SOCIAL				
	Organizar Ferias de Prevención Social del Delito en diferentes municipios	Evento	6	6	0
	Participar en eventos nacionales en materia de Seguridad Pública	Evento	3	5	2
	Realizar reuniones con los sectores social, privado y público para promover y concertar acciones en materia de seguridad	Reunión	140	140	0
	Promover y elaborar convenios con los sectores, social, privado y público para concertar acciones en materia de seguridad	Convenio	4	4	0
	Organizar Mesas de Consulta Regionales de Vigilantes Voluntarios	Reunión	12	12	0
	Promover la integración de la ciudadanía al programa Vigilante Voluntario	Persona	2,000	2,000	0
	Impartir cursos de capacitación y actualización a la estructura de los vigilantes voluntarios	Curso	12	12	0
	Realizar actividades de beneficio social con la participación de los Vigilantes Voluntarios	Evento	400	400	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010201	VINCULACIÓN, PARTICIPACIÓN, PREVENCIÓN Y DENUNCIA SOCIAL				
	Realizar reuniones de intercambio de información en el ámbito de la seguridad pública con Vigilantes Voluntarios	Reunión	12,254	12,254	0
	Fomentar el deporte, recreación y la cultura entre los servidores públicos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana	Evento	12	13	1
	Organizar eventos magnos para fomentar la identidad institucional entre el personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana	Evento	3	4	1
	Participar en eventos cívicos y culturales	Evento	472	472	0
	Organizar y coordinar la logística en eventos Institucionales	Evento	103	106	3
	Integrar y/o renovar Comités "Mi Escuela Segura"	Comité	9,523	9,523	0
	Realizar reuniones de evaluación del programa "Mi Escuela Segura"	Reunión	13	13	0
	Ampliar a escuelas de nivel básico el programa "Mi Escuela Segura"	Escuela	1,523	1,523	0
	Elaboración de guías temáticas para integrantes del Comité "Mi Escuela Segura"	Documento	30	30	0
	Integrar a prestadores de servicio social en materia de prevención del delito, a los instructores comunitarios del CONAFE	Participante	1,000	1,156	156
	Verificar la operación del Botón de Emergencia Escolar, mediante activaciones reales para la atención de emergencias	Registro	2,793	2,793	0
	Realizar jornadas de prevención del delito en escuelas	Jornada	152	152	0
Realizar conferencias con los sectores social, privado y público, para promover y concertar acciones en materia de seguridad	Conferencia	150	185	35	

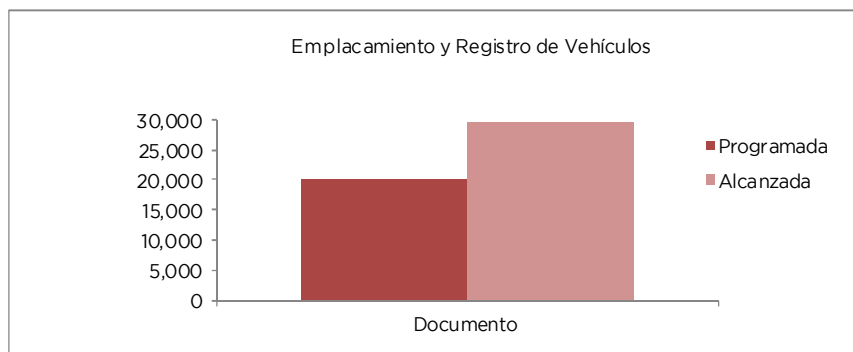


0401010301 EMPLACAMIENTO Y REGISTRO DE VEHÍCULOS SECRETARÍA DE TRANSPORTE

La Secretaría de Transporte, a través de su Dirección General del Registro Estatal de Transporte Público, logró sumar al Padrón Estatal de Transporte Público un total de 29 mil 398 trámites y/o registros, contribuyendo al "Programa de Reordenamiento Integral de Transporte Público", es importante destacar que el Gobierno del Estado de México preocupado por contar con un padrón confiable tanto para los concesionarios, como para los usuarios del servicio, otorgó a través del Titular del Ejecutivo Estatal diversos beneficios fiscales; logrando con ello el objetivo: "actualización e integración del Libro Blanco del Padrón Estatal de Concesiones" que actualmente lo componen más de 147 mil concesionarios brindando certeza jurídica.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010301	EMPLACAMIENTO Y REGISTRO DE VEHÍCULOS				
	Integración del padrón Estatal Vehicular del Servicio Público contando con los programas de Reordenamiento y Nuevo Concesionamiento (incluyendo cambio de unidad y con la actualización de la concesión (prorroga)	Documento	20,000	29,398	9,398

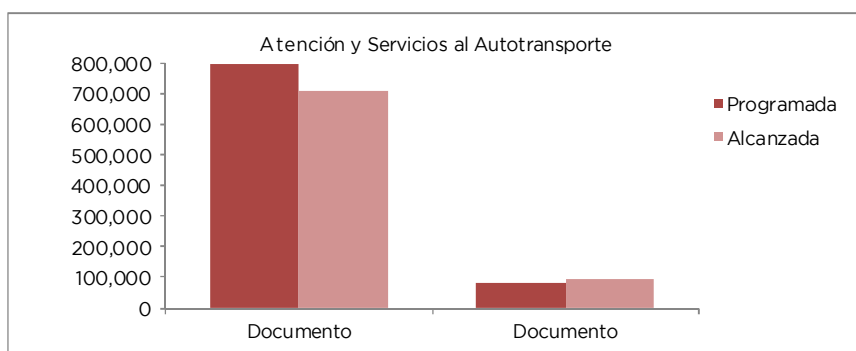


0401010302 ATENCIÓN Y SERVICIOS AL AUTOTRANSPORTE SECRETARÍA DE TRANSPORTE

Derivado del éxito obtenido con la Licencia de Conducir, la Administración Pública Estatal, continua otorgando los beneficios del instrumento, como son: Seguro de Vida con cobertura a nivel mundial, servicio de ambulancia terrestre, orientación médica y legal vía telefónica, servicio de grúa en caso de accidente o avería, orientación psicológica en caso de amaxofobia e información turística y del Reglamento de Tránsito; beneficios que la mantienen como única en su tipo a nivel nacional. En este año y por primera vez, se adicionaron dichos beneficios a las licencias de los Choferes de Servicio Público y de Motociclistas, razón por la cual, la Secretaría de Transporte a través de la Dirección del Registro de Licencia y Operadores otorgó 708 mil 407 licencias y/o permisos para conducir vehículos, así como 92 mil 870 tarjetas de identificación personal para operadores del servicio público de transporte, a quienes se les realizaron los exámenes que se especifican en las políticas 22305-LPUB-03, 04 y 06 del Manual de Procedimientos de Licencias, Permisos y Tarjetas de Identificación Para Conducir Vehículos Automotores, publicado en el Periódico Oficial Gaceta de Gobierno del 31 de diciembre de 2004; con el propósito de garantizar el ahorro económico y de tiempo de los usuarios.

Adicionalmente la Administración Pública Estatal abrió un Módulo de Licencias en el Municipio de Ecapetec de Morelos y renovó las 8 unidades móviles.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010302	ATENCIÓN Y SERVICIOS AL AUTOTRANSPORTE				
	Expedición de licencias y/o permisos para conducir vehículos	Documento	793,000	708,407.00	-84,593
	Expedición de tarjeta de identificación personal para operadores del transporte público	Documento	82,000	92,870	10,870



0401010303 EDUCACIÓN VIAL
SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

La educación vial comprende la enseñanza de hábitos y prácticas para la protección y cuidado de los individuos en la vía pública, la cual tiene por objetivo organizar y ordenar no sólo el tránsito vehicular, sino aportar las herramientas para que las muertes a causa de accidentes que involucran vehículos disminuyan, asegurando así el bienestar de la población en nuestra Entidad.

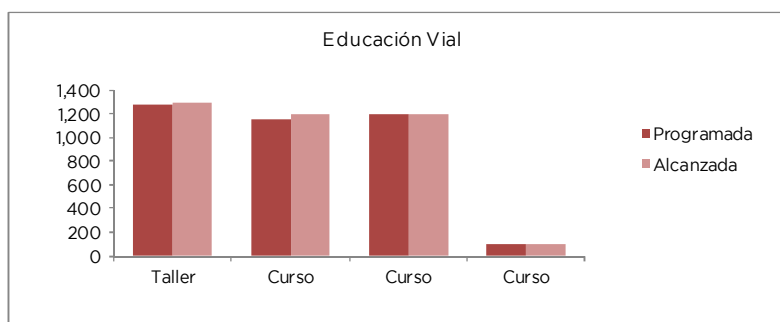
En este sentido, la Secretaría de Seguridad Ciudadana realiza actividades didáctico-pedagógicas dirigidas a alumnos de los distintos niveles educativos, así como a empresas privadas para fomentar la cultura vial.

De esta forma, se han capacitado alumnos de nivel medio superior, superior, así como conductores de líneas transportistas y personal de instituciones públicas y privadas, a través de mil 192 eventos de "Prevención de accidentes en la vía pública", mil 284 talleres de juego de tránsito y mil 199 cursos de "Camino a la Escuela".

Por último, se promovieron jornadas de educación vial y prevención del delito tendientes a involucrar alumnos, docentes, directores escolares y padres de familia, con el objeto de fortalecer la cultura de la prevención y los valores; además, para el óptimo desarrollo y el fortalecimiento de la cultura vial, se impartieron 102 cursos teóricos de manejo a la defensiva a operadores de empresas, de instituciones públicas y privadas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010303	EDUCACIÓN VIAL				
	Realizar Taller de juego de tránsito	Taller	1,282	1,284	2
	Impartir cursos de "Camino a la Escuela"	Curso	1,159	1,199	40
	Impartir cursos de "Prevención de accidentes en la vía pública"	Curso	1,190	1,192	2
	Impartir cursos teóricos de manejo a la defensiva a operadores de empresas, instituciones públicas y privadas	Curso	102	102	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO



0401010304 MANTENIMIENTO A LOS DISPOSITIVOS PARA EL CONTROL DE TRÁNSITO SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

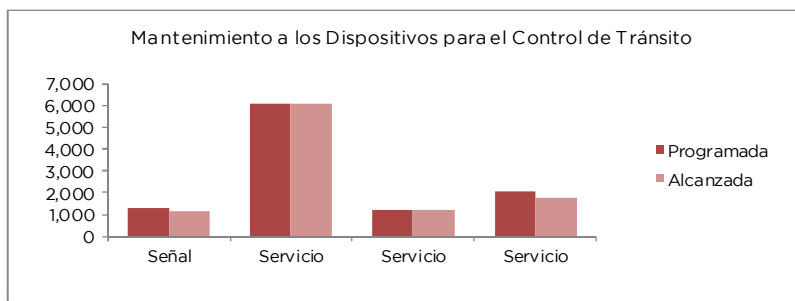
Para el buen control de tránsito se requiere de dispositivos temporales que regulen las vías públicas en reparación, mantenimiento o donde se realicen otro tipo de obras, con el propósito de reducir el peligro que generan las actividades de su competencia en carreteras, tanto para los trabajadores que están expuestos constantemente al flujo vehicular, como para los automovilistas que deben afrontar riesgos generalmente no previstos.

En atención a lo anterior, y con la finalidad de brindar a la población mexiquense y a quienes transitan por el territorio estatal un óptimo sistema de vialidad, la Secretaría de Seguridad Ciudadana a través del área de Control Vial, realizó de manera permanente y oportuna el mantenimiento preventivo y correctivo en la materia, atendiendo las demandas de la sociedad, lo cual se refleja en mejores condiciones de tránsito vehicular y peatonal.

Durante el periodo que se informa, se elaboraron mil 159 señales que se instalaron en 12 municipios (Anexo 4), se realizaron 6 mil 80 mantenimientos a la red de semaforización de 18 municipios (Anexo 5), se repararon mil 200 señales deterioradas en 10 municipios (Anexo 6), y se efectuó el balizamiento de 139 mil 799 metros lineales en avenidas y caminos de 12 municipios (Anexo 7).

Por último y derivado del cambio de Agencia de Seguridad Estatal a Secretaría de Seguridad Ciudadana, se llevó a cabo la rotulación de mil 804 vehículos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010304	MANTENIMIENTO A LOS DISPOSITIVOS PARA EL CONTROL DE TRÁNSITO				
	Elaborar e instalar señales informativas, restrictivas y preventivas	Señal	1,260	1,159	-101
	Realizar el mantenimiento a la red de semaforización del Estado de México	Servicio	6,080	6,080	0
	Realizar el mantenimiento y/o reparación de señalamiento deteriorado u obsoleto	Servicio	1,200	1,200	0
	Realizar trabajos de balizamiento en calles, avenidas y caminos de jurisdicción estatal	Metro	150,500	139,799	-10,701
	Llevar a cabo trabajos de rotulación a vehículos oficiales	Servicio	2,070	1,804	-266



0401010401 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

La Secretaría General de Gobierno conduce por delegación del Ejecutivo la política interior del Estado y la coordinación y supervisión del despacho de los asuntos encomendados a las demás dependencias, así como la consolidación del estado de derecho, la democracia, el ejercicio pleno de la libertad con la participación activa de los diferentes sectores de la sociedad, para tal efecto se llevaron a cabo 225 acuerdos con titulares de las dependencias del Gobierno de la Entidad, para garantizar la tranquilidad de la población en un ambiente de seguridad y paz social.

De manera oportuna se asistió a 100 eventos con la representación oficial del señor Gobernador.

Se atendieron 150 sesiones con la participación de diversas instituciones tanto públicas como privadas que por su naturaleza requirieron la presencia del Secretario General de Gobierno.

Se dio seguimiento a 5 informes donde se evaluaron los programas y proyectos adscritos al Sector Gobierno.

De manera constante se refrendaron mil 950 documentos jurídicos para su validez y observancia constitucional, con el fin de modernizar el marco jurídico vigente en la Entidad.

Asimismo, se llevaron a cabo 200 reuniones, con titulares y miembros de los poderes del estado, de la federación, de los ayuntamientos, de órganos autónomos y de otras entidades.

En el ámbito de participación ciudadana, se atendieron 2 mil 25 audiencias que solicitaron diversos sectores para dar cauce a sus diversas peticiones, las cuales se canalizaron a las instancias correspondientes.

La Secretaría Particular, apoya en todas las actividades inherentes a la propia gestión del Secretario General de Gobierno, así como a coordinar la operatividad de las áreas staff.

De manera oportuna durante el año 2012, se coordinó y dio seguimiento a mil 245 audiencias y representaciones de la Secretaría General.

Se recibieron 8 mil 15 documentos en la oficialía de partes de la dependencia, de los cuales se realizó un análisis minucioso y se canalizaron a las instancias correspondientes para su atención y seguimiento.

Se llevaron a cabo 260 acuerdos con el C. Secretario General de Gobierno, para dar continuidad a los trabajos y encomiendas de la presente administración pública.

De manera constante se realizaron 12 reuniones con las unidades administrativas, para evaluar el grado de atención a los asuntos que se les encomienda.

La Subsecretaría General de Gobierno como unidad administrativa encargada de mantener la tranquilidad y la paz social en la Entidad, a través del impulso de la gestión social y la atención de las demandas de la ciudadanía, ha implementado una serie de programas de seguimiento y verificación a los compromisos adquiridos, derivados de las 790 peticiones de grupos, organizaciones sociales y población en general; las cuales han sido producto de un diálogo basado en el respeto y cordialidad, creando un clima de armonía y paz social para el beneficio de todos los mexicanos.

En coordinación con representantes de las dependencias y organismos auxiliares de los 3 ámbitos de gobierno, se efectuaron mil 200 reuniones, encausando sus demandas por la vía institucional y en el marco del derecho.

Se logró la detección y la atención de 160 conflictos sociales mostrando una tendencia a la baja y reduciéndose notablemente a periodos anteriores. De igual manera, se elaboraron 12 informes de seguimiento a los compromisos del C. Gobernador, que presentan problemática social y política,

adicionalmente, se efectuaron 90 evaluaciones a las distintas Subsecretarías de Gobierno regionales y se actualizaron mil 500 diagnósticos de la situación socio-política que prevalece en el Estado, con el fin de fortalecer la toma de decisiones para el beneficio social, garantizando la participación de las autoridades, actores sociales y sectores privados.

A fin de mejorar la interlocución y relación institucional de la sociedad civil organizada, la Subsecretaría de Desarrollo Político realizó 103 reuniones con integrantes de los 3 órdenes de gobierno, grupos y organizaciones políticas y sociales, medios de comunicación y organismos autónomos.

Con el propósito de fortalecer la gobernabilidad democrática en el Estado de México, se hace necesario la elaboración de estudios y programas en materia de desarrollo político, por lo que se elaboraron 2 documentos que nos permiten establecer mecanismos de participación ciudadana y cultura política. Asimismo, se actualizó el Programa Estatal de Desarrollo Político, que establece las directrices de las actividades con diversas instancias gubernamentales, organizaciones sociales y ciudadanía en general.

En el marco de dirección y coordinación, se realizó la evaluación y seguimiento de los programas con las unidades administrativas adscritas a la Subsecretaría, a través de 12 informes del cumplimiento de metas. Asimismo, se llevaron a cabo 12 actualizaciones del Sistema de Información Sociopolítica con el objeto de contar con información oportuna para la toma de decisiones. De igual manera, se llevó a cabo la supervisión y verificación, hasta su cumplimiento, de los acuerdos y compromisos derivados de acuerdos sociopolíticos, circunstancia que permiten contar con la confianza y credibilidad en las instituciones.

En el marco de la política municipalista, encabezada por el Ejecutivo Estatal, la Subsecretaría de Desarrollo Municipal participó en 4 eventos nacionales e internacionales sobre municipalismo, el Décimo Congreso Internacional del ICLEI “Gobiernos Locales por la Sustentabilidad”, la XXXVI Reunión Nacional del Comité de Informática de la Administración Pública Estatal y Municipal y a la Expo Fórum Municipal organizada por TRAZOS, Consultores y Asociados, INAP, IFAI y la Secretaría de Economía del Gobierno Federal, así como el seminario de la Federación Nacional de Municipios de México A.C., que permitieron ampliar el panorama de las acciones a realizarse en pro del municipio mexiquense.

La evaluación interna de la Subsecretaría, de manera periódica y sistemática, resulta de especial relevancia para la retroalimentación y en su caso ajustes de las metas. Se realizaron reuniones semanales con la Estructura Regional y en donde se fijaron orientaciones y directrices cuya valoración integral se formuló en el trimestre.

Dentro del Programa Integral en Materia de Desarrollo Municipal, se integró el Registro Estatal de Proyectos de Alto Impacto que involucra la participación de todas las dependencias y entidades de la administración pública Estatal.

Se formuló el Programa de Reforma Administrativa Municipal, que contempla proyectos de consolidación de la planeación municipal, descentralización de funciones, desregulación e innovación administrativa, desarrollo de TIC's e imagen y comunicación.

Con el fin de coadyuvar en la operación de acciones en materia de Desarrollo Municipal, se realizó el diagnóstico sobre el uso de Tecnologías de la Información en los 125 municipios del Estado, a fin de elaborar el portafolio de servicios con el cual el Gobierno del Estado de México apoyará a las autoridades locales.

El fomento de la participación ciudadana en los programas de fortalecimiento municipal, se encuentra plasmado en los 3 informes de los programas de Reforma Jurídica, Administrativa y Hacendaría.

El fortalecimiento de los mecanismos de coordinación entre los 3 órdenes de Gobierno se dio en el periodo que se informa, a través del Programa Agenda Desde lo Local, mismo que desde la óptica de los HH. ayuntamientos identifica oportunidades de mejora en la administración local y establece la concurrencia ordenada de la Federación, Estado y municipios en las acciones que se

devienen. Elaborándose 132 diagnósticos, se convocó y capacitó a los 125 municipios de la Entidad, decidiendo participar 33 (26.4 por ciento), de los cuales Toluca, Metepec y Tlalnepantla lograron la certificación “Premio Nacional al Desarrollo Municipal 2012”.

Con el objetivo de coadyuvar al desarrollo municipal, la Subsecretaría ha orientado sus esfuerzos para la generación del programa para apoyar a la población en la gestión de sus peticiones, mediante la vinculación y coordinación con las dependencias del Gobierno Estatal, a través de la participación en los Gabinetes Regionales, obteniéndose 3 informes y emanando de ellos estrategias para fomentar la participación ciudadana en los programas de fortalecimiento municipal.

La Dirección General de Control y Seguimiento de la Gestión integra información estratégica que coadyuva a la oportuna toma de decisiones y al cumplimiento de los objetivos institucionales, por ello participó como enlace en la concertación de 134 acuerdos de vinculación interinstitucional, derivado de éstos, se presentaron 20 estudios en esa materia.

De igual manera, se elaboraron 20 estudios estratégicos encomendados por la Secretaría y se presentaron igual número de informes correspondientes a los avances del cumplimiento de compromisos, acuerdos e instrucciones del C. Secretario General de Gobierno.

Asimismo, se brindó atención a 28 eventos y reuniones relacionadas con actividades trascendentales en el Estado y municipios; así como la coordinación, organización y seguimiento en la conducción de programas especiales.

Con el fin de contribuir en la rendición de cuentas mediante la generación de instrumentos y mecanismos de control, se elaboraron 125 diagnósticos municipales con información actualizada correspondiente a rubro político.

Se elaboraron 28 documentos con información proveniente de reuniones y giras de trabajo del C. Secretario General de Gobierno, para dar cumplimiento a los 170 acuerdos derivados de las mismas.

Como parte de los acuerdos registrados en las Reuniones de Gabinete, se registró el seguimiento correspondiente en el Sistema Integral de la Gestión Gubernamental, generándose 9 informes.

Adicionalmente, como parte de las actividades para promover la eficiencia, eficacia y congruencia de las actividades encomendadas a la Dirección, se elaboró un estudio que presenta las disposiciones para hacer más eficiente el funcionamiento del Sistema de Control y Evaluación Gubernamental.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

La coordinación entre los 3 niveles de gobierno y los sectores sociales es primordial en la concepción de seguridad ciudadana, toda vez que autoridades y sociedad realizan esfuerzos conjuntos para garantizar el derecho a la seguridad de los habitantes del Estado de México. En este sentido, la Secretaría de Seguridad Ciudadana participa de forma activa en reuniones con autoridades federales, estatales y municipales a fin de realizar el intercambio de información útil para prevenir, combatir y disuadir el delito; así como en materia de protección civil y reinserción social.

Una política de seguridad pública envuelve al conjunto de acciones gubernamentales y sociales que inciden sobre los factores y condiciones sociales, económicas, políticas y culturales que favorecen los conflictos en un determinado contexto social.

Es por ello, que la Secretaría de Seguridad Ciudadana para dar seguimiento a los programas del Gobierno del Estado de México, promovió y participó en 48 reuniones con representantes de los diversos sectores de la población, cuyo objeto fue conocer su problemática específica en materia de seguridad pública, al tiempo de informar las labores operativas que se realizan en materia de prevención del delito.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

De esta forma, se apoyó a los HH. ayuntamientos elaborando 2 informes sobre el desarrollo de las Reuniones Plenarias del Grupo de Coordinación Interinstitucional para la Prevención del Delito, con la finalidad de atender principalmente los delitos relacionados con el narcotráfico y la tala clandestina.

Por otra parte, se asistió a 62 reuniones de coordinación con autoridades de los 3 niveles de Gobierno, donde se intercambió información que permitió analizar el modus operandi de los grupos delictivos e implementar acciones operativas para la prevención del delito.

Asimismo, para coordinar la recolección y análisis de información para la oportuna toma de decisiones en el combate a la delincuencia, se integraron 4 expedientes sobre las principales zonas de incidencia delictiva en la Entidad.

El Secretario de Seguridad Ciudadana suscribió 27 convenios de colaboración, relacionados con el cumplimiento de objetivos en materia de seguridad, entre ellos, uno para la impartición de cursos, uno para la identificación de vehículos robados, uno para el traslado de personas lesionadas y 24 para la implementación de acciones operativas e instalación y administración de sistemas de videovigilancia, lo que ha sido plasmado en 12 informes (Anexo 8).

Por otra parte, se generaron 2 informes dirigidos al Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM), uno sobre la alineación de metas estratégicas con el Programa Operativo Anual de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, y otro sobre el avance al Programa Sectorial "Seguridad Protegida" del periodo septiembre a diciembre 2012.

A través de la Comisión de Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, se dieron de baja, mediante los procedimientos administrativos de separación y remoción correspondientes, a 192 elementos con la finalidad de que permanezcan en el servicio público los miembros policiales que acrediten la Certificación considerada por la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y por la Ley de Seguridad en nuestra Entidad.

En materia de derechos humanos, se recibieron 303 quejas; de las cuales 17 fueron tramitadas en la Comisión Nacional, 286 en la Comisión Estatal, de las cuales 133 se encuentran concluidas por no tratarse de violaciones a derechos humanos.

En el marco de la prestación del servicio de seguridad privada, se autorizaron 41 empresas y fueron rechazadas 28 solicitudes, asimismo, se llevaron a cabo 24 sesiones ordinarias del Comité de Verificación de Requisitos y Supervisión a Empresas de Seguridad Privada, realizándose 75 visitas de verificación. Estas acciones contribuyen al beneficio de la ciudadanía, ya que los contratantes del servicio, tienen la certeza de que éstas han cumplido con los requisitos marcados por la ley en la materia.

Por otra parte, se realizaron 80 proyectos normativos y se emitieron 103 requerimientos de opinión técnica-jurídica, además de ofrecer asesoría a elementos de esta Secretaría y se recuperaron 77 armas de fuego, propiedad de esta corporación, con la finalidad de reincorporarlas al servicio.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010401	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA				
	Control y seguimiento en la atención de los acuerdos de Gabinete relacionados al Sector Gobierno	Informe	9	9	0
	Presentar disposiciones que eficienten el funcionamiento del sistema de Control y Evaluación Gubernamental	Estudio	1	1	0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2012

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010401	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA				
	Celebrar acuerdos y convenios relacionados con las atribuciones de la Secretaría de Seguridad Ciudadana	Informe	12	12	0
	Dirigir las Reuniones Plenarias del Grupo de Coordinación Interinstitucional para la Prevención del Delito	Informe	2	2	0
	Celebrar reuniones con titulares de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, para dar seguimiento a los Programas Sectoriales e Institucionales en materia de seguridad pública	Informe	12	12	0
	Informar en el seno del Subcomité de Seguridad Pública del COPLADEM, los avances de la Secretaría de Seguridad Ciudadana en la materia	Informe	2	2	0
	Promover y realizar reuniones con los diversos sectores de la población a fin de fortalecer las acciones en materia de seguridad pública	Reunión	48	48	0
	Promover y participar en reuniones que en materia de Seguridad Pública e intercambio de información criminal se realicen con los tres órdenes de gobierno	Reunión	60	62	2
	Coordinar la recolección y análisis de información para la oportuna toma de decisiones en el combate a la delincuencia	Informe	4	4	0
	Rendir informes acerca de la atención a las quejas presentadas en las Comisiones Nacional y Estatal de los Derechos Humanos en las que se encuentren involucrados servidores públicos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana	Informe	12	12	0
	Atender los requerimientos de opinión técnico-jurídica de todas las Unidades Administrativas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, así como de las distintas Autoridades Federales, Estatales y Municipales	Informe	12	12	0
	Realizar proyectos reglamentarios y normativos que se requieran para el correcto desempeño de las facultades conferidas a la Secretaría de Seguridad Ciudadana	Informe	12	12	0
	Brindar y coordinar los servicios de asesorías jurídicas a los servidores públicos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana	Informe	12	12	0
	Rendir informes acerca de las denuncias presentadas ante las autoridades competentes por robo, pérdida y/o extravío de armas de fuego propiedad del Gobierno del Estado de México	Informe	12	12	0
	Atender y dar seguimiento a los procedimientos de remoción	Informe	12	12	0
	Realizar visitas de verificación a empresas que soliciten su autorización para prestar el servicio de seguridad privada en el Estado de México	Informe	12	12	0
	Realizar sesiones ordinarias del Comité de Verificación de Requisitos y Supervisión de Empresas de Seguridad Privada	Informe	12	12	0
Representar jurídicamente a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, en los procesos Penales, Laborales y Administrativos en que forme parte	Informe	12	12	0	

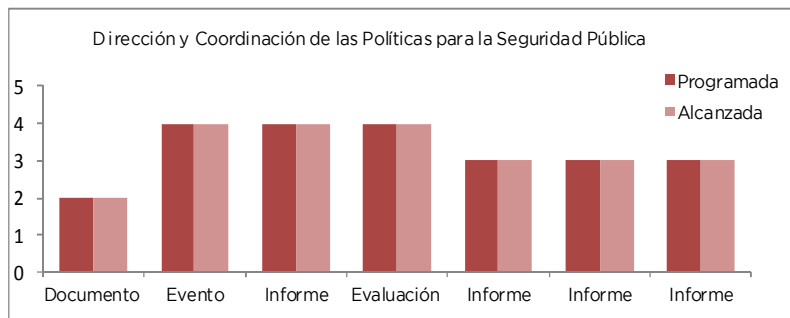
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010401	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA				
	Acuerdos con titulares de las Unidades Administrativas del Gobierno del Estado de México	Acuerdo	220	225	5
	Representaciones Oficiales	Evento	100	100	0
	Participar en sesiones de consejo, comités grupos y juntas de Gobierno de instituciones públicas	Sesión	150	150	0
	Evaluar y dar seguimiento a los programas y proyectos adscritos al Sector Gobierno	Informe	5	5	0
	Refrendar documentos jurídicos para su validez y observancia constitucional, tales como nombramientos, convenios, opiniones favorables e informes que se rinden a los diversos juzgados de la Entidad	Documento	1,950	1,950	0
	Mantener la relación y la colaboración con los titulares y miembros de los poderes del estado, federación, ayuntamientos, órganos autónomos y otras entidades federativas, así como organizaciones políticas y sociales	Reunión	200	200	0
	Audiencias y/o reuniones de trabajo con el sector público, privado y social para la atención de sus demandas	Reunión	2,000	2,025	25
	Coordinar y dar seguimiento a las audiencias y representaciones del C. Secretario General de Gobierno.	Audiencia	1,200	1,245	45
	Atender y canalizar la información turnada a la Secretaría General	Documento	8,000	8,015	15
	Acuerdos con el C. Secretario General de Gobierno	Acuerdo	260	260	0
	Reuniones con las unidades administrativas del Sector Gobierno, para evaluar el grado de atención a los asuntos turnados	Evaluación	12	12	0
	Atención, enlace y seguimiento a las peticiones sociales	Petición	790	790	0
	Coordinación, organización y enlace institucional para la atención de conflictos sociopolíticos	Conflicto	160	160	0
	Reuniones con las instancias federales, estatales, municipales y sociales para dar respuesta a las peticiones provenientes de la ciudadanía en general	Reunión	1,200	1,200	0
	Evaluación y supervisión de la gestión pública aplicada por las unidades administrativas adscritas a esta Subsecretaría General de Gobierno	Evaluación	90	90	0
	Actualización de los diagnósticos socio-políticos a nivel regional y municipal	Diagnóstico	1,500	1,500	0
	Seguimiento a los compromisos que presentan problemática socio-política para su ejecución	Informe	12	12	0
	Evaluación y supervisión del cumplimiento de los programas de las unidades administrativas adscritas a la Subsecretaría de Información y Desarrollo Político	Informe	12	12	0
	Fortalecer el sistema democrático con integrantes de los tres poderes de gobierno, grupos y organizaciones políticas y sociales, autoridades religiosas, medios de comunicación y organismos autónomos	Reunión	60	103	43

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2012

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010401	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA				
	Actualizar el proceso de información sociopolítica de la Entidad que facilite la toma de decisiones	Base de Datos	12	12	0
	Elaborar y presentar planes, estudios y programas que le sean solicitados en materia de desarrollo político para incentivar la participación ciudadana	Documento	2	2	0
	Actualizar y presentar el programa estatal de desarrollo político	Documento	1	1	0
	Seguimiento y verificación del cumplimiento de compromisos derivados de acuerdos sociopolíticos	Informe	1	1	0
	Analizar y proponer proyectos relacionados a los instrumentos jurídico administrativos que regulen el funcionamiento de la Subsecretaría	Proyecto	2	2	0
	Participar en reuniones nacionales e internacionales sobre municipio	Evento	4	4	0
	Participar en las Reuniones de Trabajo de los gabinetes, en materia de desarrollo municipal	Informe	4	4	0
	Evaluar periódicamente el cumplimiento del programa operativo de la Subsecretaría	Evaluación	4	4	0
	Coordinar con las diferentes instancias gubernamentales, la realización y ejecución conjunta de un programa integral en materia de desarrollo municipal	Programa	1	1	0
	Detectar necesidades en materia de capacitación de servidores públicos municipales	Diagnóstico	1	1	0
	Promover con otras instancias, la participación de acciones de capacitación y/o profesionalización	Informe	2	2	0
	Promover la difusión del marco administrativo de actuación para las autoridades municipales	Campaña	1	1	0
	Promover y dar seguimiento a convenios de desarrollo municipal, entre las dependencias de la administración pública estatal y los municipios	Informe	2	2	0
	Coadyuvar en la elaboración de diagnósticos y operación de acciones en materia de desarrollo municipal	Diagnóstico	125	132	7
	Orientar y apoyar a la población en la gestión de sus peticiones	Informe	3	3	0
	Fomentar la participación ciudadana en los programas de fortalecimiento municipal	Informe	3	3	0
	Ampliar y fortalecer los mecanismos de coordinación entre los tres órdenes de gobierno	Informe	3	3	0
	Presentar estudios que le sean solicitados en materia de vinculación interinstitucional	Estudio	20	20	0
	Participar como enlace en la concertación de acuerdos de vinculación interinstitucional	Acuerdo	134	134	0
	Dar seguimiento a los estudios encomendados por el C. Secretario General de Gobierno	Informe	20	20	0
	Elaborar estudios estratégicos encomendados por el C. Secretario General de Gobierno	Estudio	20	20	0
	Brindar atención especial a eventos y reuniones trascendentales en el Estado y municipios; así como coordinar, organizar y dar seguimiento en la conducción de Programas Especiales derivados de eventualidades	Evento	28	28	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO



0401010402 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS DE SEGURIDAD PÚBLICA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

La Dirección General de Estudios y Proyectos Especiales, dio seguimiento a los proyectos especiales que se desarrollaron dentro de la Secretaría, para lo cual se generaron 12 informes, además se desarrollaron estudios estratégicos referentes a temas de gobernabilidad, seguridad, participación social y desarrollo municipal, entre otros, generándose igual número de informes.

Se llevaron a cabo de manera mensual evaluaciones a la ejecución del programa operativo e investigaciones de diversos temas de interés gubernamental y sociodemográfico en los ámbitos nacional y estatal.

En lo que respecta a gestionar la imagen institucional del sector, se realizaron 12 reportes en los que se dio cuenta puntual de las solicitudes hechas ante la Dirección General de Mercadotecnia.

La Secretaría Técnica del Subcomité Editorial atendió 63 proyectos de las diferentes áreas que integran la Secretaría, con la finalidad de que contaran con la aprobación del Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal y así convertirse en publicaciones.

En lo correspondiente a la elaboración de crónicas de eventos relacionados al sector gobierno y la cobertura fotográfica y de información de eventos de la Secretaría se informó mensualmente lo realizado en la materia.

Para dar seguimiento a la presencia en medios de la Secretaría General de Gobierno, se elaboraron 725 documentos, con la información de mayor relevancia publicada en los distintos medios de comunicación.

Se actualizó de manera mensual el archivo estenográfico y de imagen de las acciones públicas del sector.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

Acorde a las políticas públicas establecidas por el Titular del Ejecutivo del Estado, la Secretaría de Seguridad Ciudadana emprende acciones que permitan conocer con oportunidad actos y conductas irregulares de los cuerpos policiales que tienen bajo su responsabilidad la seguridad de los mexicanos.

Por lo anterior y a efecto de combatir la corrupción y posicionar a la Policía Estatal como una fuerza efectiva y honesta, se detectan deficiencias, irregularidades o faltas en la aplicación de procesos en las distintas áreas de la Institución y en el cumplimiento de las obligaciones de sus integrantes, ya sea a través de supervisiones y verificaciones directas a los elementos y corporaciones o de la denuncia ciudadana.

En ese sentido, con el propósito de otorgar cada vez mayor facilidad para que la ciudadanía exponga sus inconformidades, se fortalecieron y ampliaron los medios utilizados, por ello se

consolidó la línea telefónica de Denuncia Anónima 089 y el uso de las redes sociales, así como el seguimiento a las quejas y denuncias captadas por el Sistema de Atención Mexiquense, en su calidad de enlace ante la Secretaría de la Contraloría del Estado.

Durante el año 2012, la Unidad de Asuntos Internos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, recibió mil 498 quejas de las cuales 740 fueron del Sistema de Denuncia Anónima 089 y 758 relacionados con asuntos relacionados con folios del Sistema de Atención Mexiquense.

Por lo anterior, se realizaron 5 mil 600 diligencias que incluyen la solicitud de información, análisis, investigación y verificación de los hechos denunciados, mismas que fueron integradas a 600 expedientes turnados para su atención a las instancias correspondientes, 276 a la Contraloría Interna, 9 a la Procuraduría General de Justicia del Estado de México y 315 a la Comisión de Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Asimismo, para prevenir irregularidades en el servicio de seguridad pública, durante el periodo que se informa se realizaron mil 400 supervisiones y 200 inspecciones, a los agrupamientos, regiones y bases de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito, y otras áreas operativas.

De igual forma, se efectuaron 443 diligencias administrativas, 107 visitas de verificación, 29 notificaciones de acuerdo, 105 notificaciones de garantía de audiencia y 202 notificaciones de resolución.

Dentro del Programa de Asistencia Policial se atendieron 2 mil 711 elementos de los Cuerpos de Seguridad Pública, a través de diversas acciones y mecanismos preventivos que coadyuvan a la disminución de las conductas irregulares, destacan los cursos multimedia y las terapias psicológicas (Anexo 9).

En el marco de la Ley de Seguridad Privada del Estado de México y con la finalidad de que las prestadoras de este servicio cumplan con la normatividad establecida, se consolidó la base de datos de las empresas regulares e irregulares de seguridad privada, con 509 registros, de las cuales 124 están debidamente autorizadas (Anexo 10).

Con el objeto de fortalecer un mecanismo de acceso único para hacer más eficientes los trámites relacionados con las empresas de seguridad privada, se instaló la Ventanilla Única para Prestadoras del Servicio de Seguridad Privada, realizándose 2 mil 182 acciones (Anexo 11).

CCCEM

Coordinar y Realizar la Celebración de Sesiones del Consejo Directivo: Atentos a las disposiciones legales y normativas, el Centro de Control de Confianza del Estado de México para el cumplimiento de sus atribuciones, para este ejercicio programó 6 sesiones ordinarias de Consejo Directivo de las cuales se llevaron a cabo 4 tomando 24 acuerdos, de los cuales 16 ya fueron atendidos y 8 están en proceso de ser concluidos, por lo que esta meta se cumplió al 66.6 por ciento (Anexo 12),

Elaborar Estudios e Investigaciones en Materia Jurídica que Permita Fortalecer el Centro de Control de Confianza del Estado de México: En 2012 las acciones llevadas a cabo se orientaron a intensificar la elaboración de estudios de carácter jurídico, tendientes a mantener la operatividad de esta institución habiendo rebasado la meta; elaborándose 9 estudios e investigaciones en materia jurídica de los cuales 5 son lineamientos internos y 1 se refiere a la actualización del Manual General de Organización, así mismo se realizaron 3 estudios jurídicos comparativos a fin de mejorar el proceso del Centro de Control de Confianza del Estado de México, por lo que esta meta se cumplió al 300 por ciento con respecto a lo programado (Anexo 13).

Realizar Análisis Jurídicos Comparativos con Ordenamientos de Otros Gobiernos Nacionales, a fin de Identificar Normas y Mecanismos Susceptibles de ser Implementados en el Centro de Control de Confianza del Estado de México: Se realizaron consideraciones de los lineamientos nacionales para la regularización y Evaluación y Control de Confianza de las empresas de servicios de Seguridad Privada y su personal, a fin de suscribir un Acuerdo de Cooperación con

la república de Honduras, fue conveniente realizar dos estudios jurídicos tendientes a la suscripción de dicho acuerdo, lo que impactó la meta establecida, ya que se llevaron a cabo de manera adicional a los programados por lo que esta meta se cumplió al 200 por ciento (Anexo 14).

Derivada de la capacitación al personal de la Dirección de Investigación y Evaluación de la carrera policial de la Republica de Honduras, se realizó un análisis comparativo en materia de evaluación de Control de Confianza entre la Republica de Honduras y México.

Aplicación de Evaluaciones Poligráficas a los Elementos de las Instituciones de Seguridad Pública, Procuraduría General de Justicia y Prevención y Readaptación Social: Con el propósito de contar con un instrumento normativo que permita determinar los resultados de evaluación poligráfica, se integraron los criterios que conforman dicha evaluación, por lo que se programó una meta de 7 mil 674 personas, cumpliendo con 6 mil 917 evaluaciones poligráficas por lo que esta meta se cumplió al 90.1 por ciento (Anexo 15).

Aplicaciones de Evaluaciones Psicológicas a los Elementos de las Instituciones de Seguridad Pública, Procuraduría General de Justicia y Prevención y Readaptación Social: Respecto a las evaluaciones de confianza en el 2012, se llevaron a cabo 25 mil 928 evaluaciones psicológicas de las 28 mil 632 programadas, por lo que esta meta se cumplió al 90.5 por ciento (Anexo 16).

Aplicación de Evaluaciones de Análisis Socioeconómico a los Elementos de Seguridad Pública, Procuraduría de Justicia y Prevención y Readaptación Social: Se aplicaron 26 mil 115 evaluaciones de las 28 mil 632 programadas, cumpliendo esta meta al 91.2 por ciento (Anexo 17).

Realizar Evaluaciones Médicas a los elementos de las instituciones de seguridad pública procuración de justicia y prevención y readaptación social: Se aplicaron 26 mil 890 evaluaciones de 28 mil 632 programadas, cumpliendo esta meta al 93.9 por ciento (Anexo 18).

Realizar Evaluaciones Toxicológicas a los elementos de las instituciones de seguridad pública procuración de justicia y prevención y readaptación social: Se aplicaron 27 mil 551 evaluaciones de las 28 mil 632 programadas, cumpliendo esta meta al 96.2 por ciento (Anexo 19).

Proponer Perfiles Psicológicos del Personal que desee Ingresar o Prestar sus Servicios en las Instituciones de Seguridad Pública, Procuraduría de Justicia y Prevención y Readaptación Social: Con el propósito de acelerar la evaluación de los elementos de Seguridad Pública del Estado de México, y cumplir con el propósito establecido por el C. Gobernador del Estado de México, se tuvieron que elaborar 252 perfiles psicológicos adicionales a los 60 programados, para estar en condiciones técnicas de realizar las evaluaciones correspondientes y atender a los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública que acudieron a certificarse cumpliendo esta meta al 520 por ciento (Anexo 20).

Evaluar el Cumplimiento del Programa Operativo del Centro de Control de Confianza del Estado de México: En el año se programaron 4 reuniones de evaluación del cumplimiento del programa operativo anual, de las cuales se llevaron a cabo 5, a fin de verificar el cumplimiento oportuno y veraz de las metas establecidas para cada área que integra este Centro, por lo que esta meta se cumplió al 125 por ciento (Anexo 21).

Realizar acciones de Capacitación Orientadas a Mantener la Certificación y Acreditación del Centro: Con el objeto de mantener el estándar de la certificación y acreditación de esta Institución, ante el Centro Nacional de Certificación y Acreditación, se tuvieron que incrementar el número de cursos dirigidos a los servidores públicos que ingresaron en el 2012, así como la actualización respectiva del personal que venía laborando con normalidad, logrando 72 acciones de las 32 programadas por lo que esta meta se cumplió al 225 por ciento.

Realizar Auditorías: En el ejercicio 2012 la contraloría interna realizó 6 auditorías a las diferentes áreas a fin de verificar que las actividades sustantivas del Centro se realicen con calidad, eficacia y eficiencia atendiendo la normatividad interna y externa vigente para su operación alcanzando la meta anual programada.

Realizar Inspecciones: A efecto de verificar el adecuado y oportuno cumplimiento en la aplicación de programas de trabajo y de los recursos destinados a los mismos, se tuvo la necesidad de incrementar a 74 inspecciones de las 54 programadas por lo que esta meta se cumplió al 137 por ciento.

Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados: el incremento de 33 reuniones de las 12 programadas se debió a la recepción y atención de las diversas convocatorias recibidas por el Órgano Interno de Control de este Centro teniendo una meta alcanzada del 275 por ciento.

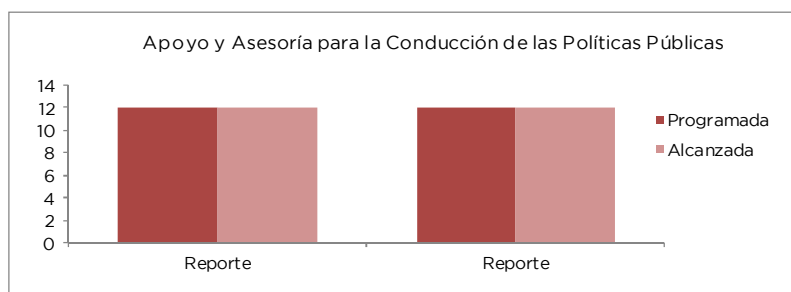
Implementar Proyectos del Modelo Integral de Control Interno (MICI): Se llevó acabo la implementación del modelo de control interno, servicios de préstamo bibliográfico del centro de información y documentación IMICI 2011 alcanzando la meta anual programada.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010402	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA				
	Recibir quejas y denuncias ciudadanas e institucionales en contra de Servidores Públicos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana	Queja	1,700	1,498	-202
	Realizar supervisiones a las áreas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana	Inspección	1,400	1,400	0
	Llevar a cabo inspecciones a las áreas operativas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana	Inspección	200	200	0
	Llevar a cabo la verificación de quejas y denuncias a fin de comprobar la existencia de conductas inadecuadas	Visita	1,000	1,000	0
	Investigar y dar seguimiento a las quejas y denuncias en contra de Servidores Públicos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana	Acción	4,600	4,600	0
	Emitir recomendaciones derivadas de las supervisiones realizadas	Reporte	12	12	0
	Remitir expedientes debidamente integrados a diversas autoridades competentes	Expediente	600	600	0
	Efectuar visitas de verificación a Empresas Irregulares de Seguridad Privada	Reporte	4	4	0
	Instaurar y dar seguimiento al proceso administrativo de prestadoras irregulares del servicio de seguridad privada	Reporte	4	4	0
	Implantar y fortalecer el registro de prestadoras del servicio de seguridad privada	Sistema	1	1	0
	Atender a las prestadoras del servicio de seguridad privada a través de la ventanilla única	Reporte	12	12	0
	Elaborar el manual de operación de la ventanilla única	Documento	1	1	0
	Implantar el programa para el Desarrollo del Potencial Humano	Reporte	4	4	0
	Elaborar periódicamente un reporte con información estratégica de la Secretaría de Seguridad Ciudadana	Documento	48	48	0
	Coordinar con las Direcciones Generales la actualización de la página web de la Secretaría de Seguridad Ciudadana	Documento	4	4	0
Elaborar documentos y presentaciones que sirvan de apoyo para acuerdos, entrevistas y eventos del C. Secretario de Seguridad Ciudadana	Documento	24	24	0	
Realizar estudios, investigaciones y proyectos en materia de seguridad pública que contribuyan a la toma de decisiones del C. Secretario	Documento	6	6	0	

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010402	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA				
	Elaborar discursos y conferencias para el Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana	Documento	40	40	0
	Apoyo, evaluación y seguimiento a los proyectos especiales que se desarrollen dentro de la Secretaría	Informe	12	12	0
	Desarrollar estudios estratégicos relacionados con temas del Sector Gobierno	Informe	12	12	0
	Evaluar mensualmente los resultados de la ejecución del Programa Operativo de la Coordinación	Evaluación	12	12	0
	Realización de investigaciones tendientes a elaborar antologías y libros sobre diversos temas de interés cultural y gubernamental	Documento	24	24	0
	Gestionar la imagen institucional del Sector	Informe	12	12	0
	Atender las funciones del Secretario Técnico del Subcomité Editorial del Sector	Informe	12	12	0
	Elaborar crónicas de eventos relacionados al Sector Gobierno	Documento	12	12	0
	Cobertura fotográfica y de información de eventos de la Secretaría	Informe	12	12	0
	Dar seguimiento a la presencia en medios de la Secretaría General de Gobierno	Documento	725	725	0
	Conformar el archivo estenográfico y de imagen de las acciones públicas del Sector	Base de datos	12	12	0
	Coordinar y Realizar la Celebración de Sesiones del Consejo Directivo	Acta	6	4	-2
	Elaborar Estudios e Investigaciones en Materia jurídica que Permita Fortalecer el Centro de Control de Confianza del Estado de México	Investigación	3	9	6
	Realizar Análisis Jurídicos Comparativos con Ordenamientos de Otros Gobiernos Nacionales, a Fin de Identificar Normas y Mecanismos Susceptibles de ser Implementados en el Centro de Control de Confianza del Estado de México	Análisis	2	4	2
	Aplicación de Evaluaciones Poligráficas a los Elementos de las Instituciones de Seguridad Pública, Procuraduría General de Justicia y Prevención y Readaptación Social	Persona	7,674	6,917	-757
	Aplicaciones de Evaluaciones Psicológicas a los Elementos de las Instituciones de Seguridad Pública. Procuraduría General de Justicia y Prevención y Readaptación Social.	Persona	28,632	25,928	-2,704
	Aplicación de Evaluaciones de Análisis Socioeconómico a los Elementos de Seguridad Pública, Procuraduría de Justicia y Prevención y Readaptación Social.	Persona	28,632	26,115	-2,517
	Realizar Evaluaciones Medicas a los Elementos de las Instituciones de Seguridad Pública, Procuraduría de Justicia y Prevención y Readaptación Social	Persona	28,632	26,890	-1,742
	Realizar Evaluaciones Toxicológicas a los Elementos de las Instituciones de Seguridad Pública, Procuraduría de Justicia y Prevención y Readaptación Social.	Persona	28,632	27,551	-1,081
	Proponer Perfiles Psicológicos del Personal que se desee Ingresar o Prestar sus Servicios en las Instituciones de Seguridad pública, Procuraduría General de Justicia y Prevención y Readaptación Social	Documento	60	312	252
	Evaluar el Cumplimiento del Programa Operativo del Centro de Control de Confianza del Estado de México	Reunión	4	5	1
	Realizar Acciones de Capacitación Orientadas a Mantener la Certificación y Acreditación del Centro	Acción	32	72	40

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010402	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA				
	Realizar Auditorías	Auditoría	6	6	0
	Realizar Inspecciones	Inspección	54	74	20
	Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados	Reunión	12	33	21
	Implementar Proyecto de Modelo Integral de Control Interno (MICI)	Reunión	1	1	0



0401010403 CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

En cumplimiento a los programas y acciones institucionales, durante el año 2012 la Secretaría de Seguridad Ciudadana por medio de la Dirección General de Administración y Servicios emitió 18 documentos relativos al seguimiento, control y evaluación del presupuesto de gasto corriente, 12 informes relacionados al registro de movimientos de ingresos y egresos en el sistema contable y presupuestal; informando sobre la aplicación del presupuesto de los fondos asignados para la seguridad pública.

Por lo que respecta a los preceptos de las Normas Administrativas para la Asignación y Uso de Bienes y Servicios de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Poder Ejecutivo Estatal, relacionadas al control patrimonial, se realizaron 650 revistas físicas de los bienes a cargo de esta Secretaría, se efectuó la baja definitiva de 2 mil 718 bienes muebles obsoletos y se llevaron a cabo los trámites para dar de baja 300 bienes que fueron objeto de robo, siniestro o extravío.

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

En razón a las diferentes reuniones de grupos de trabajo, fondos, fideicomisos y comités del Sector Gobierno se dio seguimiento a 41 acuerdos derivados de dichas reuniones, mismas que forman parte de la Secretaría General de Gobierno.

Se dio respuesta a un total de 38 solicitudes correspondientes a información pública de oficio de aquellos asuntos que tiene a cargo la Coordinación Administrativa, mismas que son turnadas a través de la Unidad de Información.

En cuanto al seguimiento de auditorías practicadas a las diferentes áreas de la Coordinación Administrativa se emitieron 75 reportes mismos que se derivan de aquellas observaciones que la Contraloría Interna realizó, así mismo estos reportes dan cuenta de las acciones de mejora.

Con respecto al programa Gasto de Inversión Sectorial, la Unidad de Seguimiento y Evaluación de la Coordinación Administrativa integró 28 informes, actividad detallada del ejercicio de los recursos autorizados a las unidades administrativas que integran la Secretaría General de Gobierno.

En lo que respecta al año 2012 se realizaron 234 registros correspondientes a INFOBASE, dichos registros se actualizan todos los días hábiles del año, mismos que se dan a conocer con la información más relevante perteneciente al Estado de México que se deriva de los análisis de noticias en medios impresos y medios electrónicos.

Así mismo se menciona que por medio de un documento se elaboró la cuenta pública en la cual se establece lo que se realizó durante todo el año 2011, correspondiente a la Secretaría General de Gobierno.

En estricto sentido se llevó a cabo la formulación y coordinación del presupuesto de egresos perteneciente a la Secretaría General de Gobierno, así como su registro y control a través de 17 documentos, de la misma manera se realizó la programación eficiente de los recursos para dar cumplimiento a las metas y objetivos institucionales.

De acuerdo a la normatividad vigente, se realizaron 2 informes correspondientes al inventario que se tiene en el almacén de la Coordinación Administrativa, esta actividad se lleva a cabo para tener un buen control y funcionamiento respecto a las entradas y salidas de bienes inmuebles, mismos que son solicitados periódicamente por las áreas que integran esta Coordinación.

De la misma manera se realizaron 72 informes, en los que se especifican aquellos bienes muebles e inmuebles que se encuentran en resguardo, así como su respectiva asignación al personal que se encuentra adscrito a la Secretaría General de Gobierno, facilitando la ubicación de dichos bienes.

En apego al cumplimiento que se realiza por parte del Sector Gobierno se elaboró un documento en el que hace referencia al Programa Anual de Adquisiciones, mismo que especifica los procesos que se llevarán a cabo durante el año correspondiente por la subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.

Haciendo mención al Ejercicio Presupuestal se realizaron 4 evaluaciones en las que se determinan y especifican detalladamente cual será el monto de aquellos recursos que se tienen destinados para poderse cumplir durante el ejercicio fiscal correspondiente.

Se efectuaron evaluaciones periódicas que corresponden a la operación y buen funcionamiento de las delegaciones administrativas, esto a través de 144 conciliaciones, con el objeto de realizar una correcta observancia de que las disposiciones que se establecen en el ejercicio de los recursos por parte de la Secretaría de Finanzas.

Respecto al control y registro presupuestal se elaboraron 12 documentos referentes al registro de los egresos e ingresos de aquellas actividades financieras que se realizan por parte de la Coordinación Administrativa y unidades Staff, mismo que se ve reflejado en el sistema contable y presupuestal.

Referente a la administración de cambios y desarrollo de sistemas de información automatizados se realizaron 329 servicios que incluyen mantenimientos, actualizaciones e instalaciones a diferentes sistemas de información automatizados en operación, con el objeto de facilitar el desarrollo de las funciones de los servidores públicos.

Así mismo se realizaron 934 servicios correspondientes al mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de cómputo esto con el objeto de mantener una estructura informática de buen funcionamiento.

Derivado de las solicitudes de informática que demandan los servidores públicos, se realizaron mil 160 servicios de actualización del software a diversos equipos de cómputo, impresoras y redes con la finalidad de mantener su adecuado y eficaz funcionamiento.

El área de informática realizó 233 servicios de aseguramiento de información, la cual puede ser dañada en caso de desastre natural.

En razón a la actualización a los sitios WEB que corresponden a la Secretaría General de Gobierno se realizaron 12 informes.

Se dio seguimiento mediante 12 informes emitidos por parte del área de Recursos Materiales y Servicios Generales, en los cuales se especifica el Programa de Contención del Gasto, con la

finalidad de verificar y corroborar el ahorro que se ha generado durante el ejercicio de los recursos establecidos.

En cuanto al mantenimiento de mobiliario, equipo de oficina, vehículos e inmuebles que pertenecen a la Coordinación Administrativa y a las unidades Staff se realizaron 12 informes en los que se explica detalladamente las acciones realizadas, esto con el objeto de tener en cuenta que son de gran utilidad para facilitar las condiciones con las que cuenta el servidor público al desempeñarse.

Con respecto al movimiento del personal adscrito al Sector Gobierno se lleva a cabo una total coordinación y control mediante 12 informes los cuales contienen aquellos cambios y solicitudes de adscripción que pertenecen a cada una de sus áreas correspondientes, esto con el fin de facilitar la ubicación de cada uno de los servidores públicos y su lugar de trabajo.

Por otra parte, se formuló un documento el cual especifica que se lleva a cabo de forma anual el Sistema de Estímulos y Recompensas, integrándose una carpeta que describe el historial de trabajo y méritos de los servidores públicos ganadores de dichos estímulos.

Así mismo el área de Recursos Humanos lleva un control de aquellas plazas autorizadas que pertenecen a la Secretaría General de Gobierno esto mediante 24 informes, que especifican la exactitud de cuantos servidores públicos se encuentran adscritos a dicha dependencia.

Se hace mención a 27 mil 171 solicitudes de apoyo administrativo de personal a las distintas áreas que forman parte de la Coordinación Administrativa, así como a las diferentes unidades administrativas que forman parte de la Secretaría General de Gobierno, esto con apego a la normatividad requerida y fundamentada.

Por otra parte, se programaron, tramitaron y ejecutaron 87 procedimientos relacionados con la adquisición de bienes y servicios que fueron solicitados por las diferentes unidades administrativas que forman parte de la Secretaría General de Gobierno.

Se impartieron un total de 684 cursos de capacitación, adiestramiento y motivación por parte del Instituto de Profesionalización para aquellos servidores públicos que se encuentran adscritos a la Secretaría General de Gobierno, facilitando las herramientas necesarias para un mejor desempeño de funciones.

Se atendieron 3 solicitudes de aseguramiento de bienes muebles e inmuebles y de personas, de la Secretaría General de Gobierno, con apego a la normatividad establecida.

Se dio seguimiento a la participación en el programa “Compromiso por la Equidad de Género” mediante 12 informes en los que explican detalladamente cada una de las diferentes actividades de las cuales desempeña el servidor público con el objeto de promover la cultura y sus implicaciones que deriven de su ambiente laboral, familiar y ambiental.

Respecto a los proyectos de Modernización Administrativa se formularon 4 informes relacionados con las distintas áreas que integran la Coordinación Administrativa.

Se emitieron 8 informes para determinar y controlar el número de plazas, que por su naturaleza deberán ser sometidas a concurso escalafonario interno de la Secretaría General de Gobierno, para que cada uno de los servidores públicos tengan la posibilidad de aumentar su desempeño tanto laboral como social.

Respecto al seguimiento y verificación de la información registrada en los ingresos por servicios al público que ofrece la Secretaría General de Gobierno, se emitieron 12 informes que detallan los importes reunidos por cada una de las Unidades Administrativas.

Se desarrollaron diversos procedimientos administrativos sancionadores, los cuales se dieron mediante 46 actualizaciones derivadas de licitaciones de bienes y servicios al Sector Gobierno.

Se realizaron 12 informes relativos a la atención de quejas, peticiones e inconformidades relacionadas con los diferentes procesos adquisitivos que se llevan a cabo en el Sector Gobierno.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Con la finalidad de mantener actualizados los inventarios de los almacenes de las diferentes unidades administrativas de la Secretaría General de Gobierno, la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales llevó a cabo 72 visitas.

De conformidad con lo establecido en el Reglamento sobre el Uso de Tecnologías de la Información de la Administración Pública del Estado de México se han llevado a cabo los trabajos necesarios para la integración de los Programas de Trabajo del año correspondiente, a través de los cuales se establecen las acciones y proyectos de tecnologías de información a desarrollar por cada una de las Unidades de Tecnologías de Información de la Secretaría General de Gobierno.

Para impulsar el uso de Tecnologías de la Información para automatizar procesos y servicios públicos del Sector se realizaron 3 acciones de mejora.

Asimismo, se llevó a cabo el “Diagnóstico de requerimientos de bienes y servicios de TI”, el cual permitió identificar los requerimientos en materia de hardware y software de las unidades administrativas de la Secretaría General de Gobierno y con ello lograr la automatización de procesos y servicios públicos del Sector.

Se atendieron un total de 29 solicitudes de dictámen técnico las cuales se encontraban proyectadas en el Programas de Trabajo anual, logrando así el mejoramiento de los servicios tanto informativos como en línea que ofrece la Secretaría; cada una de las solicitudes están siendo atendidas por los responsables de las Unidades de Tecnologías de Información.

Se realizaron 3 evaluaciones a los Programas de Trabajo de Tecnologías de la Información del Sector.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010403	CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA				
	Integrar, dar seguimiento, controlar y evaluar el presupuesto de gasto corriente de la Secretaría de Seguridad Ciudadana	Documento	18	18	0
	Registrar los movimientos de ingresos y egresos en el Sistema Contable (Progress) para su envío a Contabilidad Gubernamental	Informe	12	12	0
	Dar seguimiento a la aplicación del presupuesto asignado por el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, Fondo Metropolitano y Subsidio para la Policía Acreditable, que permita la adquisición de bienes y contratación de servicios en materia de seguridad pública	Informe	12	12	0
	Actualizar los movimientos del personal adscrito a la Secretaría de Seguridad Ciudadana	Informe	12	12	0
	Efectuar revistas físicas para actualizar los inventarios de los bienes propiedad del Gobierno del Estado de México a cargo de las diferentes áreas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y Municipios	Inspección	650	650	0
	Mantener actualizado el Sistema de Control Patrimonial (SICOPA-WEB), una vez realizada la migración de bienes muebles que conforman los activos fijos a cargo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana	Informe	12	12	0
	Realizar ante la Dirección de Recursos Materiales, el tramite de baja definitiva de los bienes muebles que por su naturaleza ha concluido su vida útil	Unidad	1,150	2,718	1,568
	Realizar el tramite de baja definitiva de los bienes muebles a cargo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana que se encuentran en situación jurídica, derivado de su antecedente (robo, siniestro y/o extravío)	Unidad	300	300	0
	Elaborar el Programa Anual de Adquisiciones de la Secretaría de Seguridad Ciudadana	Documento	1	1	0

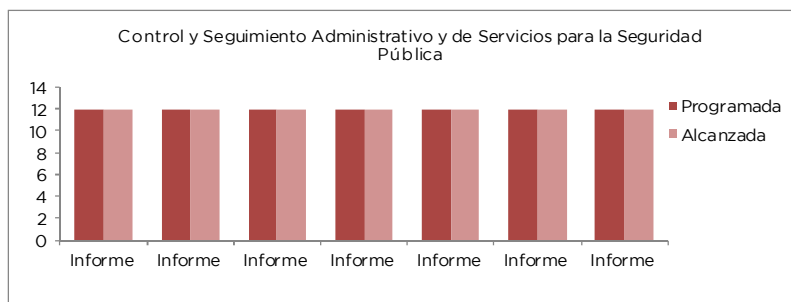
CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2012

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010403	CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA				
	Atender y dar seguimiento a las solicitudes extraordinarias de bienes y servicios de las Unidades Administrativas que integran la Secretaría de Seguridad Ciudadana	Informe	12	12	0
	Controlar y dar seguimiento a las adquisiciones de bienes y servicios solicitados por las Unidades Administrativas que integran la Secretaría de Seguridad Ciudadana, con recursos provenientes del Programa de Gasto Corriente	Informe	12	12	0
	Integrar el proyecto del Registro Profesional y Académico del personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana	Proyecto	1	1	0
	Impulsar la ejecución de los Subsistemas del Servicio Profesional de Carrera Policial	Informe	8	7	-1
	Llevar a cabo reuniones y dar seguimiento a los acuerdos de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera Policial	Informe	8	7	-1
	Atender y dar seguimiento a los acuerdos derivados de las diferentes reuniones de grupos de trabajo, fondos y fideicomisos y comités del sector gobierno	Acuerdo	29	41	12
	Dar seguimiento a las solicitudes de la Unidad de Información, relativos a información pública de oficio de la Coordinación Administrativa	Solicitud	30	38	8
	Dar seguimiento a las observaciones derivadas de las auditorías practicadas por la Contraloría Interna	Reporte	75	75	0
	Dar seguimiento a los trámites de autorización de recursos del Programa Gasto de Inversión Sectorial (Estatal FASP y Fondos Metropolitanos) así como su registro y control	Informe	28	28	0
	Actualizar Infobase con la información relevante del Estado de México derivada del análisis de medios impreso y electrónicos	Registro	234	234	0
	Elaborar la Cuenta Pública del ejercicio 2011 de la Secretaría General de Gobierno	Documento	1	1	0
	Formular y coordinar el presupuesto de egresos de la Secretaría General de Gobierno así como su registro y control	Documento	17	17	0
	Coordinar y verificar el inventario del almacén de la coordinación administrativa	Informe	2	2	0
	Coordinar y verificar el inventario de bienes muebles e inmuebles de la Secretaría General de Gobierno	Informe	72	72	0
	Elaborar e integrar el Programa Anual de adquisiciones	Documento	1	1	0
	Evaluar el Ejercicio Presupuestal	Evaluación	4	4	0
	Evaluar periódicamente la operación y funcionamiento de las delegaciones administrativas para verificar la observancia de las disposiciones en el ejercicio de los recursos.	Conciliación	144	144	0
	Elaborar y enviar el sistema contable y presupuestal (PROGRESS) a contabilidad Gubernamental	Documento	12	12	0
	Llevar a cabo la administración de cambios y desarrollo de sistemas de información automatizados en operación para la Secretaría General de Gobierno	Servicio	315	329	14
	Mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de cómputo	Servicio	800	934	134
	Atender los requerimientos de informática que demandan los servidores públicos de la Coordinación Administrativa, Of del C. Secretario General de Gobierno y Unidades Administrativas	Servicio	1,160	1,160	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010403	CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA				
	Realizar los respaldos de información contenida en las bases de datos en operación, instaladas en los servidores de la Coordinación Administrativa y Oficina del C. Secretario	Servicio	239	233	-6
	Actualizar los sitios WEB de la Secretaría General de Gobierno	Informe	12	12	0
	Dar seguimiento al Programa de Contención del Gasto	Informe	12	12	0
	Dar mantenimiento al mobiliario y equipo de oficina, vehículos e inmuebles de la Coordinación y Unidades Staff	Informe	12	12	0
	Coordinar y controlar los movimientos del personal adscrito a la Secretaría General de Gobierno	Informe	12	12	0
	Controlar la aplicación del sistema de estímulos y recompensas	Documento	1	1	0
	Controlar y mantener actualizada la plantilla de plazas autorizadas a la Secretaría General de Gobierno	Informe	24	24	0
	Atender las solicitudes de apoyo administrativo de las diferentes Unidades Administrativas que integran la Secretaría General de Gobierno	Solicitud	17,122	27,171	10,049
	Programar, tramitar, y ejecutar acciones y procedimientos para la adquisición de bienes y servicios.	Procedimiento	88	87	-1
	Integrar, promover y participar en los programas de capacitación, adiestramiento y motivación de los servidores públicos de la Secretaría General de Gobierno	Servidor Publico	1,080	684	-396
	Contratación del servicio de aseguramiento de los bienes muebles, inmuebles y de personas; para la Secretaría General de Gobierno	Solicitud	3	3	0
	Renovación de arrendamientos de bienes inmuebles de la Secretaría General de Gobierno	Solicitud	1	1	0
	Participar y dar seguimiento al programa "Compromiso con la Equidad de Género" de la Secretaría General de Gobierno	Informe	12	12	0
	Formular e implementar proyectos de Modernización Administrativa en las Unidades que Integran la Coordinación Administrativa	Informe	4	4	0
	Determinar y controlar el número de plazas que por su naturaleza deben ser sometidas a concurso escalafonario interno de la Secretaría General de Gobierno	Informe	8	8	0
	Seguimiento y verificación a la información registrada por concepto de ingresos de los servicios al público que ofrece el sector	Informe	12	12	0
	Desarrollar los procedimientos administrativos sancionadores, derivados de licitaciones de bienes y servicios del sector	Expediente	50	46	-4
	Atención a quejas, peticiones e inconformidades relativas a procedimientos administrativos y contratos derivados de los procesos adquisitivos del sector	Informe	12	12	0
	Mantener actualizados los inventarios de los almacenes de las unidades administrativas de la Secretaría General de Gobierno	Visita	72	72	0
	Establecer acciones que permitan dar cumplimiento al reglamento sobre el uso de tecnologías de información	Programa	1	1	0
	Impulsar el uso de las tecnologías de la información para automatizar procesos y servicios públicos del sector	Acción	3	3	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010403	CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA				
	Administrar los recursos de tecnologías de la información que dan soporte a los trámites y servicios electrónicos del sector	Informe	3	3	0
	Integrar el programa de tecnologías de la información del sector	Programa	1	1	0
	Evaluar los programas de trabajo de las tecnologías de la información del sector, informando al Subcomité Sectorial	Evaluación	3	3	0



0401010404 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

La Coordinación de Planeación y Apoyo Técnico de manera integral instrumentó y coordinó los procesos de planeación, programación, control y evaluación de las actividades relacionadas al desarrollo de la gestión gubernamental y de los estudios que se derivaron de proyectos especiales de la Secretaría General de Gobierno, así como el uso de las tecnologías de información; para la realización de estas actividades formuló 4 programas, a través de los cuales se definieron y ejecutaron los programas institucionales, sectoriales, regionales y especiales bajo su cargo. Asimismo, estableció políticas para la administración de tecnologías de la información.

Con la finalidad de supervisar periódicamente el cumplimiento de los programas operativos bajo su responsabilidad y evaluar el cumplimiento de las instrucciones, acuerdos y acciones de gobierno del C. Gobernador, correspondientes al Sector, llevó a cabo 6 evaluaciones y generó 9 informes derivados de su participación como representante del Sector Gobierno en los gabinetes especializados, mesa política y reuniones de trabajo.

Se dio seguimiento al cumplimiento de las acciones prioritarias de gobierno del Titular del Ejecutivo, a cargo del Sector Gobierno, elaborando 12 informes relativos a la actualización y seguimiento del Sistema de la Gestión Gubernamental.

Se calendarizó y se integró el anteproyecto de presupuesto 2013 y se participó en la integración del instrumento rector de planeación, el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017. Adicionalmente, se dio seguimiento al programa de inversión del Sector.

Se emitieron 12 informes de actualización y seguimiento del Sistema de Información Integral de Control de Gestión con la finalidad de verificar el cumplimiento del programa operativo anual de la dependencia y sus organismos auxiliares.

Se analizó y reportó de manera trimestral el programa operativo anual, generándose 4 informes, en su modalidad de Unidad Ejecutora y Unidad Responsable.

Se realizaron 4 evaluaciones programáticas, en las cuales se verifica el cumplimiento del Programa Operativo Anual y su equilibrio con el ejercicio de los recursos, proponiendo en su caso, medidas para la entrega óptima de resultados.

Se atendieron 12 programas especiales, entre los que se encuentran 2 requerimientos del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, correspondientes al primero y segundo trimestres del año 2012, relacionados a la evaluación programática del ejercicio fiscal 2012 y la evaluación a través de los Indicadores de Transparencia y Documentos para la Gestión Pública.

En conjunto con la Coordinación Administrativa se integró sectorialmente la Cuenta Pública del año 2011. De igual forma, se dio seguimiento a los programas de inversión al cierre del año 2012 y el correspondiente al Banco de Proyectos para 2013.

De manera trimestral a través del Sistema Integral de Presupuesto por Programas se dio seguimiento a los 54 Indicadores Estratégicos y de Desempeño que evalúan el ejercicio del Sector.

Con el fin de difundir los 51 servicios al público que presta la Secretaría General de Gobierno, se llevó a cabo la integración, actualización y distribución de la base de datos de la “Guía Informativa de Servicios al Público”, dicho documento permite conocer los requisitos, costos, horarios y tiempos de respuesta.

Atendiendo las necesidades de los usuarios de los sitios web que integran la página de las Secretaría General de Gobierno, se llevaron a cabo 11 reuniones de trabajo con el fin de actualizar y mejorar los contenidos.

Se ejecutó el Programa Anual de Sistematización y Actualización de la Información 2012, mediante el desarrollo de 12 acciones de seguimiento a 4 proyectos: índices de información; bases de datos; página web en materia de transparencia y solicitudes de acceso a la información pública; y datos personales.

Con la finalidad de actualizar la información pública de oficio de la dependencia, mediante el Sistema de Información Pública de Oficio y Clasificada, la Unidad de Información concentró y actualizó mensualmente la información pública de oficio, generándose 12 reportes, que sustentaron la Página de Transparencia.

Para la atención y resolución de las diversas actividades que tiene encomendadas la Unidad de Información, el Comité de Información de la Secretaría General de Gobierno, se reunió en 11 ocasiones para la toma de acuerdos en asuntos relacionados con medidas que coadyuvaron a una mayor eficiencia en las solicitudes de acceso a la información. Adicionalmente, el Comité de Información de la Secretaría General de Gobierno elaboró 14 resoluciones en este año.

Por cuanto hace a la protección de los datos personales con que cuenta la Secretaría General de Gobierno, la Unidad de Información realizó 2 actualizaciones a las 72 Bases de Datos Personales dadas de alta ante el órgano garante y se presentaron los informes correspondientes al Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de México.

Se controló y dio seguimiento a las solicitudes de información, presentando 24 informes de su status, la Unidad de Información registró y atendió 168 solicitudes de información pública, 5 solicitudes de acceso a datos personales, rindiendo 15 informes justificados de recursos de revisión.

A fin de vigilar el cumplimiento a los Lineamientos Internos para el Control, Custodia, y Resguardo de las Bases de Datos que este Sujeto Obligado tienen bajo su control, durante este periodo, que se informa el personal de la Unidad de Información en compañía de servidores públicos de la Contraloría Interna (Auditores), realizaron 38 visitas de inspección a las bases de datos personales.

Con el propósito de generar una cultura de transparencia y rendición de cuentas, la Unidad de Información brindó asesoría y orientación a los particulares que así lo solicitaron en el Módulo de Acceso, elaborando 12 informes y se llevaron a cabo 52 acciones de capacitación dirigidas a los Servidores Públicos Habilitados Titulares y Suplentes de la Secretaría General de Gobierno.

Respecto al Sistema de Atención Mexiquense, se recibieron 251 formatos de trámite, de éstos 141 fueron quejas o denuncias, 28 sugerencias y 82 reconocimientos turnados por la Secretaría de la

Contraloría, de los cuales, se ha dado respuesta oportuna a 244, lo que representa el 97 por ciento. Estas acciones fueron plasmadas en la elaboración de 16 informes de control, seguimiento y verificación.

El Grupo de Trabajo Modelo Integral de Control Interno sesionó de manera ordinaria, formulándose 6 informes de evaluación de los avances del proyecto.

Se generaron 4 informes de evaluación del Comité de Control y Evaluación, que avalan el seguimiento a los resultados de las Evaluaciones Programáticas y las Presupuestales del período enero - noviembre 2012; a las observaciones determinadas por la implementación del Programa Contralor Itinerante y el avance del Programa del Órgano de Control Interno.

La Coordinación de Giras y Logística generó 9 informes en la que se reporta las acciones de coordinación, organización y atención de giras, reuniones y demás eventos especiales de trabajo a los que asistió el Secretario General de Gobierno; realizando también estudios de viabilidad y logística de los 9 eventos en los que se participaron.

Bajo el precepto legal que establece el artículo 8 Constitucional de atender las peticiones realizadas por los ciudadanos, la Secretaría General de Gobierno por medio de la Coordinación de Atención Ciudadana canalizó y dio seguimiento a 2 mil 85 solicitudes de audiencia, generando 36 informes que dan cuenta de ello.

De igual manera generó 9 informes que evidencian los resultados del análisis y canalización de las peticiones recibidas por las unidades administrativas para su inmediata atención y seguimiento e igual número para reportar las acciones que contribuyeron en la atención de las mismas.

Adicionalmente realizó 9 evaluaciones con la finalidad de vigilar el cumplimiento de las peticiones recibidas por parte de la ciudadanía, correspondientes a la Secretaría.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

Con la finalidad de dar a conocer la metodología y lineamientos que se deben observar para la elaboración del Manual de Organización, se elaboraron 12 informes, de los cuales destaca la capacitación a los enlaces de cada una de las unidades administrativas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, con la finalidad de darles a conocer la metodología y lineamientos que deberían observar para su elaboración, lo que permitió que en septiembre del 2012 se remitiera a la Dirección General de Innovación (DGI) de la Secretaría de Finanzas el proyecto integral, con el objeto de obtener su dictaminación favorable. Respecto de los manuales de procedimientos de las unidades administrativas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, uno se encuentra en proceso de dictaminación por la DGI, 17 en solventación de observaciones, 50 en etapa de integración y 13 han sido dictaminados favorablemente.

Por otra parte, se integraron 8 informes relativos a las actividades realizadas por la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación respecto del Servicio Profesional de Carrera, donde se refieren las acciones realizadas tendientes a implementar la escala jerárquica establecida por las leyes General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y de Seguridad del Estado de México, lo que significa el primer paso para la instalación formal de dicho sistema de control y administración del personal en la Secretaría. Así mismo, se reportó el avance en la elaboración de los instrumentos jurídico administrativos en la materia. Finalmente, cabe destacar que con la estructura orgánica autorizada para la Secretaría de Seguridad Ciudadana en agosto de 2012, se creó la Dirección de Desarrollo Policial, dependiente de la Dirección General de Administración y Servicios, unidad administrativa cuyo objeto es impulsar y controlar la planeación, dictaminación, implementación seguimiento y evaluación del Desarrollo Policial.

En materia de proyectos de desarrollo de personal, se generaron 3 informes, destacando la elaboración de los programas de Beneficios para Dependientes Económicos de Policías, Personal de Protección Civil y Personal de Seguridad y Custodia Caídos en Servicio, y el Régimen de Estímulos y Recompensas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, los cuales fueron publicados en el periódico Oficial "*Gaceta de Gobierno*", el 17 de octubre de 2012.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

En cuanto a seguridad privada se realizaron 24 informes en los cuales se refiere la participación de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación en igual número de sesiones ordinarias del Comité de Supervisión y Verificación de Empresas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, así como la realización de 68 visitas de verificación a empresas de seguridad privada para autorización inicial, 4 visitas de verificación por cambio de domicilio, 5 visitas de verificación para revalidación de autorización, y la emisión de 101 dictámenes de cumplimiento a las observaciones realizadas por la Unidad.

Respecto al tema de transparencia, en el año 2012 se emitieron 15 informes de los que se destaca la realización de la Primera Sesión del Comité de Información de la Secretaría de Seguridad Ciudadana para su instalación, posteriormente se efectuaron 6 Sesiones Ordinarias e igual cantidad de Extraordinarias de dicho órgano colegiado, lo que permitió la clasificación de 15 asuntos reservados, uno confidencial y 65 registros de bases de datos personales, las cuales también fueron clasificadas como confidenciales por contener datos de personas físicas identificadas e identificables; así mismo, se atendieron 221 solicitudes de información pública de oficio y 11 de acceso a datos personales, presentándose 15 recursos de revisión, de los que se obtuvo en su totalidad una resolución favorable a la Secretaría.

Finalmente, se realizaron 7 informes en los que se señala la integración de la página de Transparencia Institucional en coordinación con el Sistema Estatal de Informática.

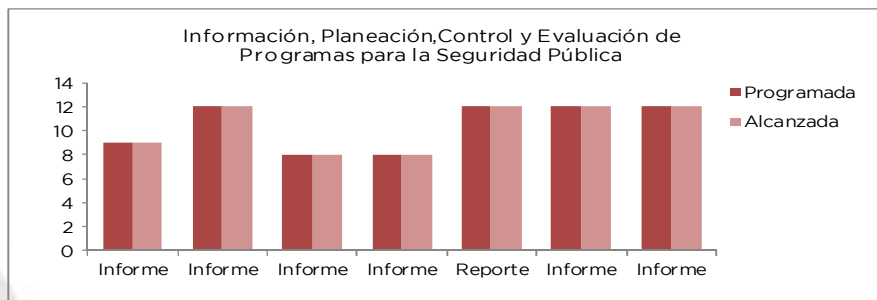
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010404	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA				
	Definir y dirigir los programas institucionales, sectoriales, regionales y especiales de su competencia	Programa	4	4	0
	Establecer políticas para la administración de tecnologías de la información	Documento	1	1	0
	Evaluar y supervisar periódicamente el cumplimiento de los programas operativos bajo su cargo	Evaluación	3	3	0
	Evaluar el cumplimiento de las instrucciones, acuerdos y acciones de gobierno del C. Gobernador, correspondientes al Sector	Evaluación	3	3	0
	Participar como representante del Sector Gobierno en los gabinetes especializados, mesa política y reuniones de trabajo que le sean encomendadas	Informe	9	9	0
	Integración de la calendarización de metas 2012 (POA) y del anteproyecto del presupuesto 2013 del Sector Gobierno con un enfoque de resultados	Programa	2	2	0
	Participar en la elaboración del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017	Informe	1	1	0
	Coordinar la integración, seguimiento y evaluación de programas especiales	Programa	12	12	0
	Actualización y seguimiento del Sistema de la Gestión Gubernamental para evaluar el cumplimiento de las acciones prioritarias del C. Gobernador	Informe	12	12	0
	Coordinar, integrar y evaluar el cumplimiento programático presupuestal del Sector Gobierno	Informe	4	4	0
	Integración de la Cuenta Pública del ejercicio 2011 de la dependencia y sus organismos auxiliares	Informe	1	1	0
	Seguimiento al Programa de Inversión Sectorial de la Secretaría General de Gobierno y sus Organismos Auxiliares	Informe	6	6	0
	Actualización y seguimiento de indicadores del desempeño del presupuesto basado en resultados	Informe	4	4	0
	Coordinar la integración de la Evaluación Anual de Programas Institucionales del Sector Gobierno	Evaluación	1	1	0
	Integración del Informe de Gobierno de la dependencia y sus organismos auxiliares	Documento	13	13	0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2012

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010404	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA				
	Actualización de la Base de Datos para el soporte de comparecencias del C. Secretario	Base de Datos	1	1	0
	Actualización de la base de datos de la Guía Informativa de Servicios al Público del Sector Gobierno	Base de Datos	1	1	0
	Integración del informe del Programa Sectorial	Informe	2	2	0
	Modernización y seguimiento de los contenidos de los sitios que integran la página web de la Secretaría General de Gobierno	Informe	12	11	-1
	Actualización y seguimiento del Sistema de Información Integral de Control de Gestión (SIICG)	Informe	12	12	0
	Reportar el avance programático de las metas contenidas en el programa anual del sector a través del SIPREP	Informe	4	4	0
	Integración y actualización del Sistema de Información Básica a nivel estatal, regional y municipal	Documento	4	4	0
	Seguimiento a la actualización de Instrumentos Jurídicos-Administrativos del sector	Evaluación	1	1	0
	Elaborar, ejecutar y dar seguimiento al Programa Anual de Sistematización y Actualización de Información Pública (PASA)	Acción	12	12	0
	Actualizar el Sistema de Información Pública, de Oficio y Clasificada (SIPOYC)	Informe	12	12	0
	Coordinar las reuniones del Comité de Información y realizar actas de sesión	Informe	12	11	-1
	Realizar proyectos de respuesta y resoluciones de solicitudes de información, para aprobación del comité de información	Informe	5	14	9
	Actualizar las bases de datos personales de las unidades administrativas de la Secretaría General de Gobierno	Informe	2	2	0
	Control y seguimiento del Sistema de Control de Solicitudes de Información del Estado de México (SICOSIEM)	Informe	24	24	0
	Revisión y actualización de la página de transparencia	Informe	12	12	0
	Verificar que las unidades administrativas del sector gobierno actualicen las bases de datos contenidas en el sistema de información establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública	Acta	38	38	0
	Brindar asesoría y capacitación a los servidores públicos habilitados y a los particulares que lo soliciten, en atención a los requerimientos de información, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios	Acción	60	60	0
	Seguimiento de convenios de Coordinación del Sector Gobierno	Informe	4	4	0
	Control, seguimiento y verificación del Sistema de Atención Mexiquense (SAM)	Informe	16	16	0
	Control y seguimiento del Modelo Integral de Control Interno (MICI)	Informe	6	6	0
	Evaluar a través del Comité de Control y Evaluación (COCOE), las acciones derivadas de la aplicación del Modelo Integral de Control Interno (MICI)	Informe	4	4	0
	Seguimiento a la Ejecución del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011 - 2017 del Sector Gobierno	Informe	1	1	0
	Coordinar acciones preventivas y de logística a las giras de trabajo del C. Secretario General de Gobierno	Informe	9	9	0
	Realizar estudios de viabilidad y logística para las giras y reuniones que realiza el Secretario General de Gobierno	Informe	9	9	0
	Atender la realización de giras y reuniones especiales de trabajo en las que participe el Secretario General de Gobierno	Informe	9	9	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010404	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA				
	Atender las solicitudes de audiencia que los ciudadanos formulen al titular de la Secretaría General de Gobierno	Informe	36	36	0
	Analizar y canalizar las peticiones recibidas a las unidades administrativas para su inmediata atención y seguimiento	Informe	9	9	0
	Participar en la atención de las peticiones recibidas por el Secretario General de Gobierno hasta su conclusión	Informe	9	9	0
	Evaluar el cumplimiento de las peticiones recibidas	Evaluación	9	9	0
	Elaborar el proyecto y anteproyecto del Programa Operativo Anual de la Secretaría de Seguridad Ciudadana	Programa	2	2	0
	Evaluar los avances de los Programas Operativos Anuales de las unidades administrativas adscritas a la Secretaría de Seguridad Ciudadana	Evaluación	3	3	0
	Atender y dar seguimiento a los programas institucionales y sectoriales en materia de seguridad pública	Informe	12	12	0
	Coordinar e integrar los instrumentos jurídico administrativos de las unidades administrativas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana	Informe	8	8	0
	Dar seguimiento y evaluar los subsistemas del servicio profesional de carrera	Informe	8	8	0
	Integrar proyectos de desarrollo de personal y competencias	Informe	3	3	0
	Elaborar informes y dictámenes, derivados de visitas de verificación que se practiquen a empresas de seguridad privada para su autorización inicial o revalidación	Reporte	12	12	0
	Participar en el Comité de Supervisión y Verificación de Empresas de Seguridad Privada	Informe	12	12	0
	Actualizar base de datos estadísticos referente al estado de fuerza de instituciones de seguridad pública y de protección civil	Informe	4	4	0
	Implementar indicadores de seguridad pública	Informe	4	4	0
	Asesorar en materia de reingeniería y certificación de procesos y personal	Informe	6	6	0
	Realizar estudios que permitan determinar la viabilidad de clasificar la información de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, en materia de transparencia	Informe	3	3	0
	Coordinar conjuntamente con los municipios, la elaboración y modificación del Programa de Seguridad Pública Municipal	Asesoría	39	39	0
	Atender solicitudes de información de particulares que regulan la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios	Informe	12	12	0
	Actualizar la información pública de oficio contenida en la página de transparencia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana	Informe	8	8	0



0401010504 MANTENIMIENTO Y SERVICIOS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

La seguridad pública tiene como propósito mantener el orden público, proteger la integridad física de las personas y sus bienes, prevenir la comisión de delitos e infracciones a las leyes y reglamentos, colaborar en la investigación y persecución de los delitos, delincuentes e infractores, y auxiliar a la población en casos de siniestros y desastres. Para cumplir lo anterior, es prioritario contar con equipamiento operativo en condiciones óptimas de funcionamiento que garanticen el cumplimiento de los objetivos trazados.

Derivado del desgaste del parque vehicular en funciones de patrullaje, se efectuaron 13 mil 718 servicios de mantenimiento, de los cuales, 9 mil 113 correspondieron a preventivo y 4 mil 605 a correctivo.

En el periodo que se informa, la Secretaría realizó la revista de 78 mil 516 armas para verificar sus condiciones de uso, de ellas 158 requirieron de reparación; asimismo, se expidieron 17 mil 841 credenciales a personal operativo estatal y 24 mil 803 a policías municipales.

De igual manera, a fin de que el personal de esta institución cuente con instalaciones dignas y adecuadas para el pleno desarrollo de sus actividades, se efectuaron mil 400 servicios de mantenimiento.

Dotar a los servidores públicos de espacios seguros, funcionales y confortables que cubran sus necesidades, son metas que el Gobierno Estatal se ha planteado, por lo anterior se implementaron estrategias para resolver los problemas relacionados con la construcción, rehabilitación, adaptación, mantenimiento, planeación y seguridad en los espacios dedicados al desarrollo de sus funciones.

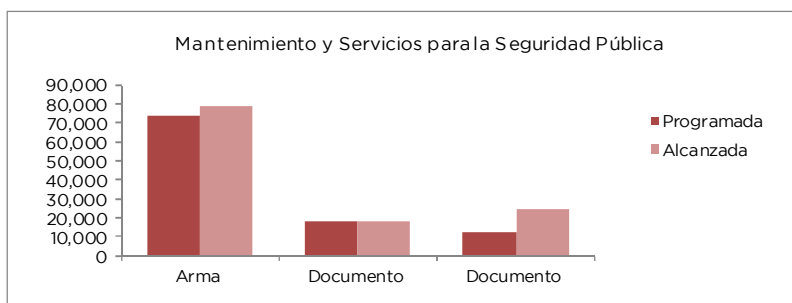
En cumplimiento a lo anterior y en atención al Programa de Obra Pública 2012, durante el periodo que se informa se realizaron las siguientes acciones:

Se acondicionaron 350 oficinas ubicadas en el Municipio de Lerma, para la aplicación de las evaluaciones en materia de control de confianza en un espacio de aproximadamente 5 mil 100 metros cuadrados, incluyendo trabajos de muros de tablaroca, pasta, pintura, falso plafón, puertas, instalaciones eléctricas, transmisión de voz y datos, y núcleos sanitarios (Fichas 1 - 2).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010504	MANTENIMIENTO Y SERVICIOS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA				
	Coordinar la actualización y expedición de credenciales para la portación de armas de fuego del personal operativo municipal, incluido en la Licencia Oficial Colectiva No. 139	Documento	12,200	24,803	12,603
	Adecuación de las instalaciones de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Lerma de Villada	Rehabilitación	1.00	0.99	-0.01
	Fortalecimiento de las instalaciones de Seguridad Pública, Ampliación y Mejoramiento del edificio de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (Kosa) Col. San Sebastián, Toluca (Cristal Blindado y Nucleo de Baños)	Rehabilitación	1.00	0.50	-0.50

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010504	MANTENIMIENTO Y SERVICIOS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA				
	Programar, supervisar y coordinar el mantenimiento preventivo de los vehículos automotores a cargo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana	Servicio	8,650	8,663	13
	Programar, supervisar y coordinar el mantenimiento correctivo de los vehículos automotores a cargo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana	Servicio	4,300	4,305	5
	Programar, supervisar y coordinar el mantenimiento preventivo de motocicletas a cargo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana	Servicio	450	450	0
	Programar, supervisar y coordinar el mantenimiento correctivo de motocicletas a cargo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana	Servicio	300	300	0
	Atender los requerimientos de adaptación de instalaciones, mantenimiento de bienes muebles e inmuebles y de servicios generales que demande el funcionamiento de la Secretaría de Seguridad Ciudadana	Servicio	1,400	1,400	0
	Realizar la revista física del armamento registrado en la Licencia Oficial Colectiva No. 139, a fin de efectuar los trabajos de reparación y mantenimiento	Arma	73,742	78,516	4,774
	Coordinar la actualización y expedición de credenciales para la portación de armas de fuego del personal operativo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, incluido en la Licencia Oficial Colectiva No. 139	Documento	18,400	17,841	-559



0401020101 CONCERTACIÓN PARA LA PROTECCIÓN CIVIL SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

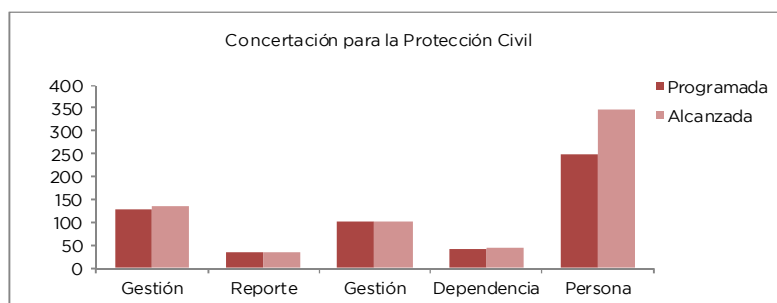
La compleja diversidad de actividades que se desarrollan en la planta productiva y generadora de servicios en el Estado de México, hace que esta entidad federativa cuente con características propias, las cuales justifican la instrumentación de los programas de prevención y de los planes de auxilio y recuperación, diseñados para atenuar la vulnerabilidad en que se encuentra.

Mediante las acciones de concertación que realiza la Dirección General de Protección Civil, se promueve la integración y funcionamiento de los Consejos Municipales de Protección Civil, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal, el Libro Sexto del Código Administrativo del Estado de México y su Reglamento, impartiendo asesorías dirigidas a los titulares de las unidades municipales de Protección Civil, teniendo instalados 125 consejos y 125 unidades municipales en la materia, las cuales se encargan de elaborar y operar sus respectivos programas de prevención; así como de auxiliar a la población en situaciones de emergencia.

El Sistema Estatal de Protección Civil, a través de Programa Operativo Anual, estableció diferentes estrategias encaminadas al logro de sus objetivos, siendo algunas de las acciones más importantes, la ejecución de 134 gestiones de concertación para fortalecer la relación entre la

Dirección General de Protección Civil y los sectores público, privado y social; 100 acciones para promover la integración de los Sistemas Municipales de Protección Civil en diversos municipios que integran el Estado de México, de lo cual se puede mencionar que se benefició a la totalidad de la población de la Entidad, así como la realización de 30 gestiones de concertación para la firma de convenios con diferentes instituciones, dependencias y unidades administrativas de los sectores público, privado y social.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401020101	CONCERTACIÓN PARA LA PROTECCIÓN CIVIL				
	Concertar acciones con la Secretaría de Educación, para fomentar la cultura de protección civil en el Sistema Educativo Estatal	Acuerdo	1	1	0
	Coordinar y realizar el Congreso Estatal de Protección Civil	Congreso	1	0	-1
	Concertar acciones en materia de protección civil con los sectores público, privado y social	Gestión	130	134	4
	Promover la integración y actualización del Registro Estatal de Protección Civil con los Grupos Industriales de Ayuda Mutua y Voluntarios, a través de acciones de concertación	Reporte	35	35	0
	Promover en los Ayuntamientos la integración de sus respectivos Sistemas Municipales de Protección Civil	Gestión	100	100	0
	Promover en las dependencias de la administración pública estatal y municipal la integración y estructuración de sus correspondientes Unidades y Programas Internos de Protección Civil, para incorporarlos al Registro Estatal de Protección Civil	Dependencia	40	46	6
	Promover y actualizar el registro de las personas que se dedican a prestar servicios de asesoría o capacitación en la materia, para incorporarlas al Registro Estatal de Protección Civil	Persona	250	348	98
	Realizar la Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Protección Civil	Sesión	1	1	0
	Promover convenios en materia de protección civil con los sectores social y privado	Gestión	30	30	0



0401020102 CAPACITACIÓN INTEGRAL Y ACTUALIZACIÓN PARA LA PROTECCIÓN CIVIL SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

El reforzamiento de políticas de protección civil ha permitido la disminución de riesgos en el Estado de México, es por ello que toda actividad que implique exposición o riesgo, debe estar ligada a la cultura de la autoprotección, tomando en cuenta que ésta, solo podrá ser adoptada mediante la capacitación habitual y constante de los procedimientos de actuación antes, durante y después de la presencia de un fenómeno perturbador, esto permitirá la preservación de la sociedad, sus bienes y el entorno.

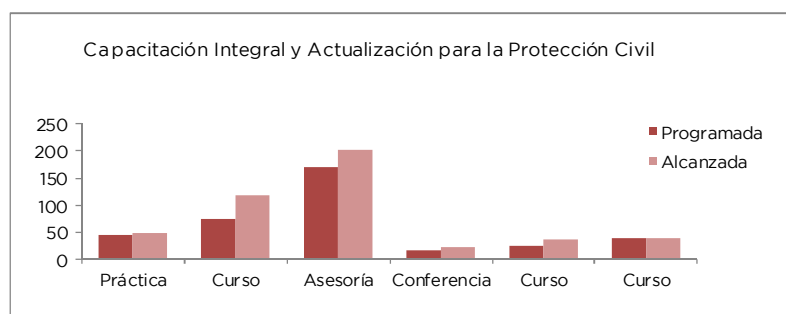
El Gobierno del Estado, ejecuta diversos programas de capacitación como cursos, conferencias y asesorías en materia de protección civil, dirigidos a los sectores público, privado y social; cabe

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

mencionar que se ha puesto especial énfasis en la población infantil, por lo que se implementó el Taller de Verano en diversos municipios de la Entidad.

La participación de la sociedad en las acciones de protección civil es parte fundamental en el desarrollo de la cultura de la misma, lo que permite asegurar que los subprogramas de prevención, auxilio y recuperación alcancen sus objetivos, por esta razón es imprescindible inculcar esta cultura en todos los niveles de la sociedad, derivado de esto y con el fin de dar a conocer entre la población los procedimientos de actuación antes, durante y después de la ocurrencia de un siniestro o desastre, atendiendo a su vulnerabilidad, en el año 2012 se realizaron 525 eventos de capacitación, desglosándose de la siguiente manera: 252 cursos de capacitación, 49 prácticas, 21 conferencias y 203 orientaciones sobre temas de protección civil, con lo cual se benefició de manera directa a 18 mil 274 personas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401020102	CAPACITACIÓN INTEGRAL Y ACTUALIZACIÓN PARA LA PROTECCIÓN CIVIL				
	Adiestrar a la población en general para que conozcan los procedimientos de actuación antes, durante y después de la incidencia de un fenómeno perturbador atendiendo a su vulnerabilidad	Práctica	45	49	4
	Capacitar a la población infantil para que conozcan los procedimientos de actuación antes, durante y después de una calamidad	Curso	6	6	0
	Capacitar a la población en general para que conozcan los procedimientos de actuación antes, durante y después de la incidencia de un fenómeno perturbador, atendiendo a su vulnerabilidad	Curso	75	117	42
	Capacitar a los integrantes de los Consejos y Unidades Municipales de Protección Civil	Curso	16	28	12
	Fortalecer la capacitación del personal adscrito a la Dirección General de Protección Civil	Curso	10	11	1
	Formar promotores de la cultura de protección civil	Curso	6	12	6
	Orientar y asesorar a la población en general para que conozcan los procedimientos de actuación antes, durante y después de la incidencia de un fenómeno perturbador; así como, para la realización de simulacros, atendiendo a su vulnerabilidad	Asesoría	170	203	33
	Dar conferencias a la población en general para que conozcan los procedimientos de actuación antes, durante y después, de la incidencia de un fenómeno perturbador, atendiendo a su vulnerabilidad	Conferencia	16	21	5
	Impartir cursos de formación, capacitación, adiestramiento y actualización para cuerpos de bomberos, paramédicos y rescatistas	Curso	24	37	13
	Impartir cursos de formación, capacitación, adiestramiento y actualización de especializaciones para unidades municipales, unidades internas de protección civil, instituciones, dependencias públicas y empresas privadas	Curso	40	41	1



0401020103 DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA PROTECCIÓN CIVIL
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

El desconocimiento por parte de la población, de la adopción de medidas de prevención, ha originado que el comportamiento de la sociedad en situaciones de riesgo, sea de manera inesperada, lo cual aumenta su vulnerabilidad.

La difusión de la cultura de la autoprotección, ha permitido disminuir la vulnerabilidad de la población, lo cual se ha logrado a través de los diferentes medios de comunicación.

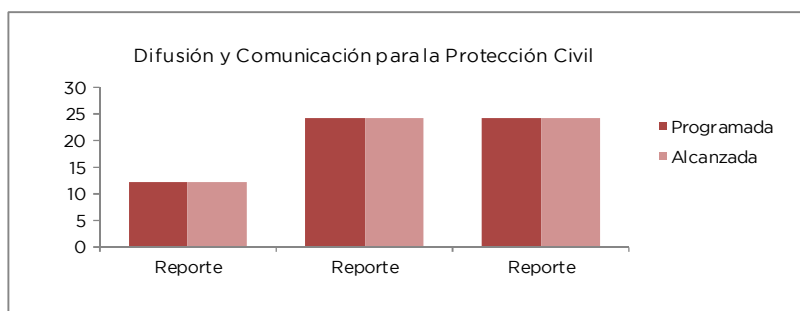
La Dirección General de Protección Civil, como instancia del Poder Ejecutivo del Estado de México, ha recopilado información de diversos entes académicos y organizaciones civiles, referentes al comportamiento de los agentes perturbadores, la cual ha sido transmitida mediante diversos medios de difusión a la población, permitiendo la divulgación de los procedimientos de actuación, antes, durante y después de que se presente algún agente perturbador en la Entidad.

De forma permanente, se encuentra implementado el Programa Operativo Popocatepetl, el cual establece puntualmente las acciones que se desarrollan de manera preventiva y de auxilio, en beneficio de la población, informando a la misma sobre los riesgos de carácter geológico a los que se encuentran expuestos y las acciones a adoptar al momento de presentarse la actividad volcánica.

La difusión como herramienta para dar a conocer la cultura de la protección civil es invaluable, ya que a través de ella se accede a una gran parte de la población, los impresos que se distribuyen contienen información sobre los fenómenos perturbadores y el que hacer antes, durante y después de la incidencia de sus fuerzas destructivas, durante el año 2012 se distribuyeron 67 mil 539 impresos entre la población del Estado, con lo que se impactó a una población aproximada de 202 mil 617 (Anexo 22).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401020103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA PROTECCIÓN CIVIL				
	Incrementar y actualizar el archivo del Centro de Información de la Dirección General de Protección Civil	Reporte	12	12	0
	Realizar acciones con el fin de fomentar la cultura de protección civil entre la población del Estado de México	Reporte	24	24	0
	Realizar acciones específicas en materia de protección civil, en la zona del volcán Popocatepetl, atendiendo el grado de vulnerabilidad de la población	Reporte	24	24	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO



0401020201 PREVENCIÓN, EVALUACIÓN Y DICTAMINACIÓN DE RIESGOS SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

Este proyecto es de singular importancia, tomando en cuenta la proyección que tiene dentro de los subprogramas de prevención, auxilio y recuperación.

La participación de la Dirección General de Protección Civil, dentro del desarrollo económico y social del Estado de México, en lo que se refiere al fomento y desarrollo de zonas industriales y habitacionales, donde se requiere la oportuna detección y dictaminación de los riesgos, garantiza la inversión en el territorio estatal, a través del asentamiento de parques industriales, centros comerciales y de distribución, establecidos en zonas de bajo riesgo, asegurando la certeza jurídica y económica, así como la integridad física de las personas, sus bienes y el entorno.

En diferentes municipios de la Entidad, existen asentamientos humanos irregulares en zonas de riesgo, por ejemplo: cauces de ríos, barrancas, taludes, suelos minados, de fallas, fracturas, agrietamientos, sobre derechos de vías federales (CFE, Pemex, CNA, etc.), esta situación requiere un tratamiento especial en el que la protección civil debe decidir las acciones pertinentes.

La vulnerabilidad de la población del Estado de México es una de las cuestiones que más preocupan al Gobierno Estatal, por lo que para disminuir este índice, se han diseñado varios mecanismos, siendo algunos de ellos la emisión de dictámenes, valoraciones y documentos de opinión de protección civil, implementados en este proyecto, habiéndose emitido durante el periodo que se informa 394 dictámenes, de los cuales 357 fueron para el establecimiento de nuevas industrias y/o para su ampliación y 37 para desarrollos habitacionales; asimismo, se realizaron 271 valoraciones de afectaciones derivadas del impacto de los fenómenos perturbadores en inmuebles en general, para determinar su estado físico y funcionalidad. Asimismo, se emitieron 120 documentos de opinión concernientes al manejo, transporte, fabricación y expendio de explosivos y sustancias sujetas a las disposiciones de la Secretaría de la Defensa Nacional.

El subprograma más importante de la protección civil es el de prevención, sin embargo, se debe tomar en cuenta que los riesgos derivados de los fenómenos naturales en la mayoría de los casos son impredecibles y no es posible eliminarlos, aunque con la tecnología actual ya es posible observar el desarrollo y comportamiento de los mismos, lo que proporciona información vital que permite elaborar y actualizar de manera constante los programas de prevención y auxilio, para atender a la población durante las temporadas de lluvias, invierno, semana santa, temporada vacacional y festividades; asimismo, para prevenir, mitigar y controlar los riesgos derivados de sismos, fenómenos químicos, manejo de fuegos artificiales, incendios forestales e incendios en basureros a cielo abierto, reduciendo con esto la vulnerabilidad de la población (Anexo 23).

IMEPI

Visitas a talleres donde se puedan detectar situaciones de riesgo en el manejo, almacenamiento y distribución de materiales pirotécnicos y visitas a centros de comercialización de juguetería pirotécnica. El IMEPI realizó 775 visitas a centros de Fabricación y 725 a Centros de Comercialización, lográndose en esta última el 103.5 por ciento de más de lo previsto, con la

intención de prevenir riesgos y reducir el índice de siniestros en la materia; de esta forma, se pretende observar directamente las irregularidades de los mismos, corrigiéndolas con más y mejores medidas de prevención y seguridad en virtud de brindar certidumbre legal a los productores y la regularización de buenas prácticas en la elaboración de la pirotecnia (Anexo 24).

Jornadas de capacitación dirigidas a pirotécnicos. Una parte Fundamental de la estrategia para prevenir los accidentes e incrementar la cultura de la seguridad, es tener conocimientos de autoprotección en relación a la correcta manipulación de los materiales e incluso para salvaguardar la integridad física, por lo que se programaron 100, el instituto realizó 108 jornadas de capacitación dirigidas a fabricantes, comerciantes y transportistas, lo que significó un logro superior respecto a lo programado.

Se capacitó a los pirotécnicos de varios municipios del Estado de México y del interior de la República (Anexo 25).

Talleres de manejo de juguetería pirotécnica dirigida a usuarios de la actividad. En este periodo se mantuvo la presencia del Instituto en espacios educativos a nivel primaria y secundaria, ya que la población infantil y adolescente, representa uno de los mercados de mayor consumo en cuanto a juguetería pirotécnica se refiere, razón por la cual se llevaron a cabo 826 talleres con la finalidad de evitar accidentes ocasionados por el mal manejo de estos productos, lográndose un 100.7 por ciento de avance (Anexo 26).

Cursos de capacitación sobre seguridad y manejo de artículos pirotécnicos dirigidos a los sistemas de seguridad pública estatal y municipales. Tal fue el impacto logrado en las instancias de Seguridad Municipal y Estatal con las acciones realizadas, que aunado a esto fueron desarrollados, a petición de los interesados, cursos de capacitación, en los Estados de Zacatecas y San Luis Potosí impartiendo 151 cursos, lográndose el 107.8 por ciento respecto a lo programado (Anexo 27).

Sesiones de consejo directivo. Al inicio de este año se calendarizaron 6 reuniones de consejo directivo del Instituto, alcanzándose en su totalidad para mantener reguladas las acciones y programas operativos que se realizaron.

Gestión ante la instancia correspondiente para la expedición de opinión favorable en materia pirotécnica. Para este ejercicio el Instituto tramitó 157 opiniones favorables, documentos necesarios para la expedición de permisos generales y extraordinarios para la fabricación, almacenamiento, transportación y comercialización de artículos pirotécnicos que emite la SEDENA, mismos que firma el C. Gobernador Constitucional de la Entidad, no se logró el 100 por ciento (Anexo 28).

Registro estatal de pirotecnia. Para el ejercicio 2012 el IMEPI, programó el registro de 760 pirotécnicos legales y clandestinos, no obstante, localizó e identificó y registró 771, superando su meta programada, localizados en su mayoría en los municipios de: Xonacatlán, Naucalpan de Juárez, Atizapán de Zaragoza, Tultepec, Tultitlán, Lerma, Chimalhuacán, Zumpango, Tlalnepantla, Valle de Bravo, Villa Victoria, Jocotitlán, San Felipe del Progreso, Temascalcingo, San José del Rincón, Aculco, Texcaltitlán, Tenango del Valle, Almoloya de Juárez, Texcoco y Amecameca (Anexo 29).

Promover la cultura de la seguridad en la actividad pirotécnica a través de los medios de difusión. Con la finalidad de fomentar la adecuada proyección de la actividad pirotécnica en los diferentes ámbitos, se realizaron 13 acciones para promover la participación de los medios de comunicación enfatizando aspectos de seguridad pertinentes en el manejo de los diferentes artificios pirotécnicos.

Aplicación del sistema de referencia geográfica de polvorines en 4 municipios del estado de México. En relación al seguimiento del sistema de referencia geográfica de polvorines, se visitaron 4 municipios del Estado de México, de tal forma que una vez sistematizada la información adquirida, puedan darse a conocer los resultados a los municipios en cuestión con el objeto de permitir la actualización de los diferentes atlas de riesgos municipales.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Promoción del proyecto ejecutivo del diseño del polvorín prototipo. Se renovó el convenio de colaboración con el Tecnológico de Estudios superiores de Coacalco (TESCO), mediante el cual se pretende el desarrollo de maquinaria eficiente y segura para la industria pirotécnica para la actualización y equipamiento de los diferentes talleres de elaboración de pirotecnia, así como el intercambio de conocimientos mediante programas de formación y capacitación, asesoría académica en las áreas de interés para ambas partes así como programas de servicio social y estancias profesionales, entre otros.

Impulsar la unificación de criterios a seguir en lo que se refiere a materia pirotécnica en los 125 municipios del estado. Para este ejercicio, se visitó a los 125 municipios de la entidad, brindando asesoría y proponiendo lineamientos para estrategias de trabajo en esta materia, alcanzándose la meta en su totalidad.

Asesoría en materia jurídica al sector de la pirotecnia. Con respecto a este rubro se llevaron a cabo 100 asesorías, cumpliéndose la meta programada.

Impulso de la actividad pirotécnica en los rubros artesanal y artístico. Finalmente para impulsar la actividad pirotécnica en estos rubros a nivel estatal, en la entidad, en el país y el extranjero, el IMEPI llevó a cabo 15 participaciones en las actividades encaminadas al desarrollo de políticas públicas tendientes a promover la actividad.

CAEM

Acciones y Obras del Programa de Gasto de Inversión Sectorial para los Municipios del Estado de México

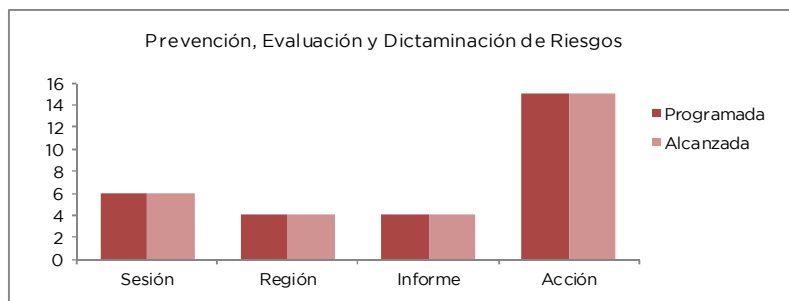
Se autorizaron para este concepto 7 millones 164.7 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401020201	PREVENCIÓN, EVALUACIÓN Y DICTAMINACIÓN DE RIESGOS				
	Cursos de capacitación sobre seguridad y manejo de artículos pirotécnicos dirigidos a los Sistemas de Seguridad Pública Estatal y Municipales	Curso	140	151	11
	Sesiones de Consejo Directivo	Sesión	6	6	0
	Gestión ante la instancia correspondiente para la expedición de opinión favorable en materia pirotécnica	Documento	600	157	-443
	Registro Estatal de Pirotecnia	Registro	760	771	11
	Promover la cultura de la seguridad en la pirotecnia a través de medios de difusión	Acción	13	13	0
	Aplicación del Sistema de Referencia Geográfica de polvorines en 4 municipios del Estado de México	Región	4	4	0
	Promoción del proyecto ejecutivo del diseño de Polvorín Prototipo	Informe	4	4	0
	Impulsar la unificación de criterios a seguir en lo que se refiere a la materia pirotécnica en los 125 municipios del Estado	Visitas	125	125	0
	Asesoría en materia jurídica al sector de la pirotecnia	Asesoría	100	100	0
	Impulso de la actividad pirotécnica en los rubros artesanal y artístico	Acción	15	15	0
	Acciones y Obras del Programa de Gasto de Inversión Sectorial para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	7164.7	7,164.7	0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2012

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401020201	PREVENCIÓN, EVALUACIÓN Y DICTAMINACIÓN DE RIESGOS				
	Elaborar reportes de solicitudes de dictámenes de protección civil de los diversos usos del suelo considerando su entorno susceptible de regularización y/o ampliación	Reporte	24	24	0
	Elaborar reportes de solicitudes de valoraciones de afectaciones derivadas de fenómenos perturbadores a inmuebles en general, para determinar su estado físico y funcionalidad	Reporte	12	12	0
	Emisión de autorizaciones y opiniones favorables en materia de protección civil, para la fabricación almacenamiento y comercialización de artificios pirotécnicos, sustancias químicas para uso industrial, explosivos, instalaciones y transporte especializado	Documento	484	120	-364
	Actualizar programas de prevención, mitigación y control de riesgos derivados de fenómenos perturbadores de origen natural y antrópico	Estudio	10	10	0
	Asistir a las reuniones de los Comités Municipales de Prevención y Control de Crecimiento Urbano, para brindar asesoría a los ayuntamientos, en materia de protección civil	Reunión	85	112	27
	Estudios y elaboración de recomendaciones con base en la evaluación técnica de campo, para daños estructurales, colapsos, derrumbes, deslaves, hundimientos diferenciales de terreno, fracturamientos, etc. en el territorio estatal	Documento	30	39	9
	Elaborar informes sobre el estudio, vigilancia y monitoreo del bloque de deslizamiento en el municipio de Amatepec	Informe	4	4	0
	Elaboración de mapas de escenarios de riesgo por inundación fluvial o pluvial en zonas urbanas, semiurbanas y agrícolas en el territorio del Estado de México	Mapa	4	4	0
	Elaboración de cuadernos de investigación, con base en los estudios realizados por la Dirección General de Protección Civil del Estado de México	Publicación	2	2	0
	Asesorar técnicamente a los municipios que lo soliciten; así como a su personal operativo encargado de realizar visitas de verificación	Asesoría	30	113	83
	Emisión de Opiniones Técnicas en Materia de Protección Civil sustentadas en las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Reglamentos y Normas Mexicanas (NMX)	Documento	1	1	0
	Emitir reportes informativos ordinarios y extraordinarios del resumen de la actividad volcánica del Popocatepetl (semanales, mensuales, extraordinarios y anual)	Reporte	65	65	0
	Emitir reportes (mensuales y anual) sobre el monitoreo de la actividad sísmica que afecta el territorio estatal, en coordinación con el Servicio Sismológico Nacional (SSN), con la Red Sísmica del Valle de México y con el CIRES	Reporte	13	13	0
	Visitas a talleres donde se pueda detectar situaciones de riesgo en el manejo, almacenamiento y distribución de materiales pirotécnicos	Visita	760	775	15
	Visitas a centros de comercialización	Visita	700	725	25
	Jornadas de capacitación dirigidas a pirotécnicos	Jornada	100	108	8
	Talleres en manejo de juguetería pirotécnica dirigido a usuarios de la actividad	Taller	820	826	6



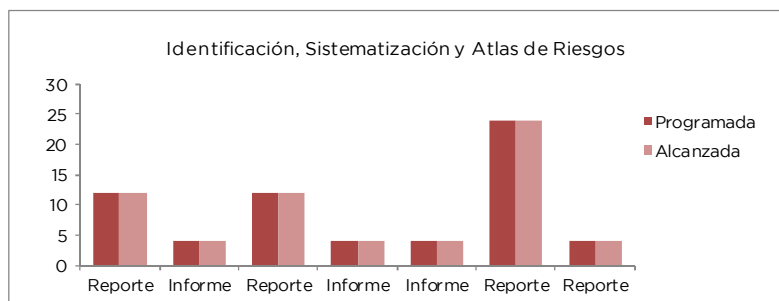
0401020202 IDENTIFICACIÓN, SISTEMATIZACIÓN Y ATLAS DE RIESGOS SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

En el Estado de México ante la gran diversidad de escenarios que presenta, donde el riesgo de la ocurrencia de accidentes, desastres y catástrofes siempre está presente, contar con instrumentos que permitan atender a la población de manera rápida y expedita es de vital importancia, por lo que el perfeccionamiento del Atlas Estatal de Riesgos debe realizarse sin perder su objetivo fundamental, que es fortalecer la prevención y toma de decisiones oportunas ante la presencia de fenómenos perturbadores, apoyando la operación de los programas de prevención y auxilio y con la premisa de convertirse en una herramienta de planeación y desarrollo que contribuya al progreso de la Entidad.

Sin embargo esta tarea requiere del esfuerzo generalizado de los 3 niveles de gobierno; así como de los sectores privado y social, ya que es necesario aumentar los recursos humanos, materiales y financieros para continuar esta labor.

En este sentido es fundamental el apoyo que proporciona el Gobierno del Estado a los municipios de la Entidad para que estos den cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 81 del Capítulo Sexto de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, derivado de lo anterior, el Ejecutivo del Estado a través de la Dirección General de Protección Civil, ha implementado estrategias de asesoría y apoyo para que los HH. ayuntamientos constituyan sus consejos y unidades municipales de Protección Civil, elaboren sus Atlas Municipales de Riesgos e integren sus Planes de Contingencia; asimismo, dentro de este proyecto se contempla una de las herramientas más importantes con las que cuenta el Gobierno del Estado, que es el Sistema Estatal de Riesgos de Protección Civil, que contiene elementos cartográficos y estadísticos necesarios para el análisis de los riesgos a que está expuesto el territorio estatal; así como para la integración y actualización de los Atlas de Riesgos en los contextos estatal y municipal, este sistema es alimentado con información proporcionada por los sectores federal, estatal, municipal, privado y social.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401020202	IDENTIFICACIÓN, SISTEMATIZACIÓN Y ATLAS DE RIESGOS				
	Convocar a reuniones regionales de inducción para la elaboración de los atlas municipales de riesgos	Convocatoria	8	8	0
	Impartir asesorías personalizadas a los municipios para la elaboración o actualización de sus atlas de riesgos	Asesoría	200	200	0
	Evaluar en materia de riesgos la información técnica de los proyectos de inversión que se instalarán en la Entidad	Documento	190	293	103
	Ubicar en cartografía digital las zonas de riesgo identificadas por las áreas de la Dirección General	Reporte	12	12	0
	Actualizar el Atlas de Hidrocarburos	Informe	4	4	0
	Revisar los Atlas de Riesgos elaborados por los municipios del Estado de México	Reporte	12	12	0
	Actualizar la información estadística del Atlas de Riesgos del Estado de México	Informe	4	4	0
	Automatizar los procesos de captura de información y generación de reportes referentes al Atlas de Riesgos del Estado de México	Informe	4	4	0
	Dar seguimiento a la operación del Atlas de Riesgos de la Zona Metropolitana del Valle de México	Reporte	24	24	0
	Revisar y adecuar las guías para la elaboración de estudios de vulnerabilidad	Reporte	4	4	0
	Revisar y evaluar estudios de vulnerabilidad y/o riesgo	Documento	90	150	60



0401020301 CENTRO DE INFORMACIÓN PARA LA PROTECCIÓN CIVIL SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

La protección civil es una política orientada a la prevención de desastres, así como la mitigación de los efectos ocasionados por los agentes perturbadores, y que busca proteger la vida e integridad física de las personas sus bienes y el entorno, en caso de emergencia o desastre.

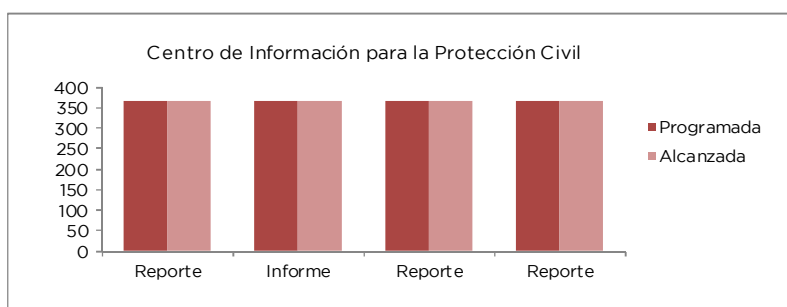
El monitoreo de los diferentes fenómenos perturbadores, el alertamiento a la población, así como el apoyo logístico para la atención de la ciudadanía y la generación de los reportes, son las tareas fundamentales que se establecen en este proyecto, siendo su ámbito de influencia el territorio estatal y para llevarlas a cabo se apoya en los Centros Regionales de Protección Civil, en los organismos y dependencias especializadas de carácter federal, estatal, municipal, privado y social, como son los diferentes observatorios meteorológicos nacionales e internacionales.

La atención de la población en situación de emergencia ocupa un lugar preponderante dentro del Sistema Estatal de Protección Civil y da lugar al establecimiento del Subprograma de Auxilio, que a su vez se integra con los programas específicos para la atención de la población en situaciones de emergencia, mismos que son operados a través de los centros regionales de protección civil, distribuidos dentro del territorio estatal, manteniendo una operación continua durante las 24 horas del día, los 365 días del año. En el año 2012, a través del Sistema de Atención a la Ciudadanía "Locatel" se atendieron 27 mil 91 solicitudes de información y consulta,

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

este servicio se presta a través de un sistema de telefonía con 4 líneas directas y de la Página Web del Gobierno del Estado de México.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401020301	CENTRO DE INFORMACIÓN PARA LA PROTECCIÓN CIVIL				
	Asegurar el funcionamiento del Centro Estatal de Protección Civil los 365 días del año	Reporte	366	366	0
	Coordinar la emergencias ocurridas en el territorio del Estado de México	Informe	366	366	0
	Monitorear permanentemente el nivel de actividad del Volcán Popocatepetl	Reporte	366	366	0
	Atender solicitudes de información y consultas a través del Sistema LOCATEL	Solicitante	18,600	27,091	8,491
	Emitir reportes meteorológicos	Reporte	366	366	0



0401020302 INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE CONDICIONES DE SEGURIDAD SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

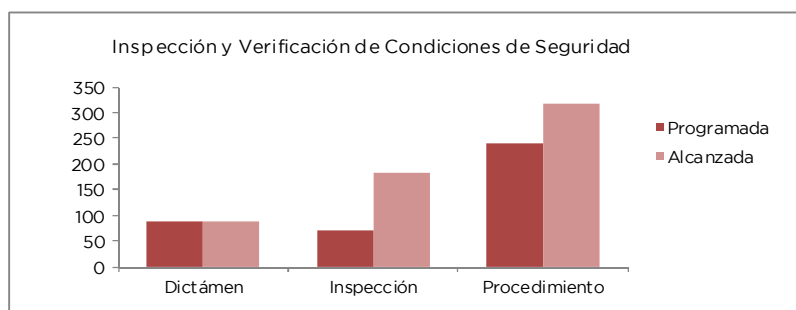
La inercia social, económica y política que prevalece en el Estado de México es sinónimo de progreso y requiere de un ambiente de seguridad y bienestar que genere condiciones favorables para su desarrollo; tomando en cuenta estas consideraciones, la prevención es el componente más importante para minimizar y/o eliminar los factores de riesgo en materia de protección civil, que pudieran afectar su avance dentro del contexto nacional.

Asimismo se verifican las medidas de seguridad que demanda el propio sector gubernamental, en las ubicaciones donde se desarrollan eventos públicos como las giras del Ejecutivo Estatal; de igual forma, se atiende la demanda de asesoría, inspección y verificación que solicitan las unidades municipales de Protección Civil, en apoyo al desarrollo de sus funciones y fortalecimiento de los Sistemas Municipales de Protección Civil.

Se emitieron 88 dictámenes de protección civil para la construcción, instalación y operación de empresas que produzcan impacto regional sobre la infraestructura y equipamiento urbano y los servicios públicos; se realizaron 182 inspecciones a centros de concentración masiva de personas en inmuebles e instalaciones de mediano y alto riesgo de los sectores público, privado y social; se evaluaron y registraron 3 mil 267 programas específicos de protección civil, de los sectores privado y social; por último se instruyeron 318 procedimientos administrativos con relación al cumplimiento de las normas jurídicas en materia de protección civil, en los bienes inmuebles, instalaciones y equipos generadores de mediano y alto riesgo de los sectores privado y social.

Con estas acciones se verifican las condiciones de seguridad con que realizan sus actividades los sectores productivo, comercial y de servicios, permitiendo eliminar y/o minimizar los riesgos inherentes a éstas, garantizando la integridad de las personas, sus bienes y entorno.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401020302	INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE CONDICIONES DE SEGURIDAD				
	Realizar dictámenes de protección civil para la construcción, instalación y operación se empresas que produzcan un impacto regional sobre la infraestructura y equipamiento urbanos y los servicios públicos	Dictámen	90	88	-2
	Realizar inspecciones a centros de concentración masiva de personas en inmuebles e instalaciones de mediano y alto riesgo, de los sectores público, privado y social	Inspección	70	182	112
	Evaluar, registrar y dar seguimiento a los programas específicos de protección civil, de los sectores privado y social	Evaluación	1,500	3,267	1,767
	Verificar el cumplimiento de las normas jurídicas en materia de protección civil de los bienes inmuebles, instalaciones y equipos generadores de mediano y alto riesgo de los sectores privado y social	Procedimiento	240	318	78



0401020303 COORDINACIÓN DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

La realización de acciones preventivas ante la presencia de fenómenos perturbadores y la coordinación de medidas de auxilio y recuperación, se realizan a través de los 6 Centros Regionales de Protección Civil, ubicados en los municipios de Amecameca, Naucalpan, Tenancingo, Tultepec, Toluca y Nezahualcóyotl, que atienden a los 125 municipios.

El Estado de México, alberga a más de 15 millones de habitantes en una superficie aproximada de 21 mil 456 km², donde existen 4 conjuntos montañosos, siendo éstos, Sierra Nevada, Sierra de Zacualpan, Sierra del Ajusco y el Nevado de Toluca, que dan origen a los Valles de México y Toluca, en él se pueden encontrar diferentes tipos de climas como son frío, templado tropical y seco.

La implementación y puesta en marcha de los programas de protección civil, tanto para la prevención de los riesgos como para el auxilio de la población en situaciones de emergencia, requiere del despliegue de recursos humanos y financieros, así como de una infraestructura adecuada.

En la actualidad los recursos con que cuenta la Dirección General de Protección Civil, resultan insuficientes para atender a la población, ya que en el Estado existe una gran cantidad de asentamientos humanos en áreas de riesgo, así como la existencia de infraestructura hidráulica inadecuada, la extensa red carretera y la presencia latente de los fenómenos geológicos, meteorológicos, químicos, socio-organizativos y sanitarios.

La atención de la población en situaciones de emergencia es prioridad para el Gobierno del Estado de México y es por esto que se ha preocupado y ocupado en atender y coordinar con

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

prontitud y eficacia todos los incidentes que han requerido la intervención de las unidades de auxilio, actividad que se realiza a través de los 6 Centros Regionales de Protección Civil.

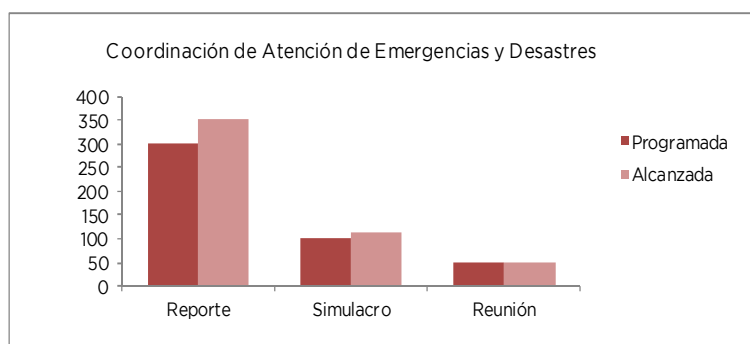
Durante el periodo que se informa, se elaboraron 2 mil 196 reportes de permanencia en el servicio de los 6 centros regionales de protección civil; 352 reportes de participación en diferentes operativos y eventos especiales; se participó como observadores en 114 simulacros; se realizaron 2 mil 196 reportes de acciones de prevención, auxilio y recuperación y se asistió a 50 reuniones con diferentes dependencias, organismos y representantes de los diferentes sectores de la sociedad, con el propósito de coordinar acciones en la atención de las emergencias, por último se prestaron mil 106 servicios a la población afectada por la incidencia de algún agente perturbador (Anexo 30).

En lo que se refiere a distribución de apoyos estos pueden ser en 2 modalidades:

Apoyos para prevenir afectaciones por la incidencia de los fenómenos perturbadores de carácter natural (Temporada de Lluvias y Temporada de Invierno)

Apoyos para minimizar los efectos de los agentes perturbadores de carácter general (inundaciones, nevadas, heladas, incendios, derrames peligrosos, etc.) (Anexo 31).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401020303	COORDINACIÓN DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES				
	Asegurar el funcionamiento de los Centros Regionales de Protección Civil, los 365 días del año	Reporte	2,196	2,196	0
	Participar en operativos y eventos especiales	Reporte	300	352	52
	Participar como observadores en simulacros que realicen los sectores público, social y privado	Simulacro	100	114	14
	Realizar acciones de prevención, auxilio y recuperación ante la presencia de un fenómeno perturbador	Reporte	2,196	2,196	0
	Realizar reuniones con los representantes de los H. Cuerpos de Bomberos, Unidades Municipales de Protección Civil, grupos de ayuda mutua industrial y con dependencias afines al objetivo de protección civil, con el propósito de coordinar acciones en la atención de las emergencias	Reunión	50	50	0



FUNCIÓN 05. ADMINISTRACIÓN, PLANEACIÓN y CONTROL GUBERNAMENTAL

0501010101 ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL
SECRETARÍA DE FINANZAS

Con el propósito de mantener actualizado el Manual de Normas y Procedimientos de Desarrollo y Administración de Personal, se realizaron 11 revisiones al documento y se difundió la nueva versión en formato impreso y electrónico a los coordinadores administrativos o equivalentes de las dependencias del Poder Ejecutivo (Anexo 1).

En el marco de una política salarial congruente se firmaron los Convenios de Sueldo y Prestaciones, con el Sindicato de Maestros al Servicio del Estado de México, y con el Sindicato Único de Trabajadores de los Poderes, Municipios e Instituciones Descentralizadas del Estado de México, para incrementar las percepciones salariales y prestaciones para los servidores públicos del Estado, con aplicación para el año 2012, habiéndose otorgado un incremento del 6.5 por ciento al sueldo base y 1.3 por ciento adicional en el concepto de compensación por retabulación.

El incremento en el sueldo bruto ascendió a 7.8 por ciento, para personal docente y servidores públicos generales y de confianza niveles del 1 al 23. Este incremento se reflejó en los diferentes tabuladores del sector central, cuyos valores están asociados, tanto a la jornada laboral, como al nivel de desempeño de los servidores públicos (Anexo 2).

Se atendieron las peticiones de estructuración y actualización de los catálogos de puestos del Sector Auxiliar del Poder Ejecutivo, logrando con ello que el 100 por ciento de los organismos descentralizados y fideicomisos públicos cuenten con este documento completo y actualizado.

Durante el año 2012 se cumplieron en todos sus términos los compromisos contraídos con los sindicatos, los cuales incluyeron el pago puntual de las prestaciones socioeconómicas convenidas. De esta manera se benefició con la prima por jubilación a 2 mil 25 servidores públicos (Anexo 3) y se entregaron 177 seguros de vida a beneficiarios (Anexo 4) con montos de 38 mil pesos y 205 mil pesos respectivamente. Asimismo, se otorgaron 63 mil 22 becas a hijos de servidores públicos sindicalizados.

Para impulsar la profesionalización de los servidores públicos, se entregaron 866 ayudas para elaboración de tesis (Anexo 5) y 4 mil 574 ayudas para estudios de postgrado (Anexo 6). A lo anterior se suma la prestación económica mensual que se otorga a quienes acreditan estudios superiores.

En el marco del Acuerdo de Reconocimientos a Servidores Públicos de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial del Estado de México, se hizo entrega de un total de 8 mil 671 reconocimientos, correspondiendo 2 mil 830 a recompensas y 5 mil 841 a estímulos (Anexo 7).

En materia de administración de personal, se mantuvo un control estricto de las plantillas de plazas y de personal, así como de la aplicación del programa de contención del gasto en servicios personales. A diciembre de 2012, se contó con 7 mil 358 plazas administrativas autorizadas y 36 mil 666 plazas de cuerpos de seguridad y justicia; por su parte, el magisterio contó con 90 mil 413 plazas autorizadas y 733 mil 677 horas-clase (Anexos 8 - 10).

Se hicieron llegar quincenalmente sus percepciones vía cheques de nómina a 37 mil 806 servidores públicos aproximadamente. De éstos, a 83 mil 213 se les deposita en cuenta bancaria y a 21 mil 699 que se desempeñan en 64 puntos del Estado que no cuentan con servicios bancarios, se les brindó el servicio de entrega de cheques y cambio en efectivo de los mismos a través de casetas blindadas contratadas para tal fin.

En cuanto a la operación del Fondo de Retiro para Servidores Públicos de los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado (FOREMEX), al 31 de diciembre de 2012 se cuenta con un patrimonio de 4 mil 799 millones 843 mil 836.99 pesos, el cual respalda al 100 por ciento el pasivo contingente del mismo. Cabe destacar que para este fondo el Gobierno Estatal aporta de manera quincenal el

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

1.96 por ciento del sueldo base y gratificación de los servidores públicos. Los Comités Técnicos tanto de FOREMEX como de los Fondos de Apoyo a la Vivienda para servidores públicos docentes y servidores públicos generales vigilan de manera permanente su evolución y situación financiera. Asimismo, los organismos auxiliares cuentan con la prestación del fondo de retiro, el cual se constituye con las aportaciones de cada uno de los organismos auxiliares que lo integran.

Para contribuir al desarrollo integral de los servidores públicos se llevaron a cabo 456 actividades de recreación e integración familiar con la participaron de 61 mil 454 personas, destacando la realización de eventos culturales, festivales, torneos deportivos y rutas turísticas, así como talleres y cursos de verano para hijos de servidores públicos (Anexo 11).

La evaluación del desempeño se aplica semestralmente a los servidores públicos generales y de confianza de los niveles 1 al 23. En el año se evaluaron a 18 mil 336 servidores públicos vía internet, a través de la página del Gobierno del Estado de México.

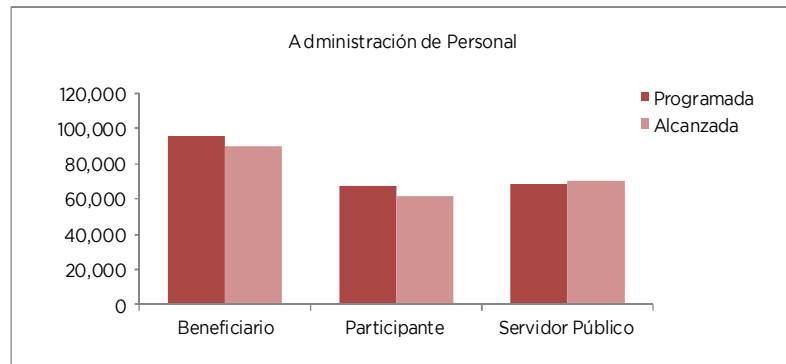
En materia de escalafón, durante el año 2012 se llevaron a cabo 80 concursos escalafonarios en los que participaron 2 mil 183 servidores públicos, de los cuales 364 obtuvieron una promoción. El sistema escalafonario se basa en 3 factores, antigüedad (20 por ciento), capacitación (45 por ciento) y eficiencia (35 por ciento), esta última ligada con la evaluación del desempeño. En este proceso actualmente participan todas las dependencias mediante un sistema de información automatizado que garantiza equidad y transparencia en el proceso.

En lo que respecta a la verificación de movimientos procesados en el Sistema Integral de Información de Personal, la variación positiva tuvo su causa en la aplicación de la herramienta de validación de nómina en todos los puestos del magisterio.

Se procesaron 104 mil 525 movimientos en el Sistema Integral de Información de Personal de los servidores públicos generales, de confianza y docentes. La meta se superó con respecto a lo proyectado, debido a la reprogramación para el mes de abril de 2012 del pago a los directivos escolares.

En el periodo que se informa, se atendieron a 70 mil 397 servidores públicos para la aclaración de percepciones y deducciones en su pago. La diferencia entre lo programado y lo alcanzado, obedeció a que hubo una afluencia mayor de solicitantes derivado de la nueva opción para obtener comprobantes de pago a través de la página electrónica del Gobierno del Estado, entre otros.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501010101	ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL				
	Gestión de pago de prestaciones derivadas de los convenios de sueldo y prestaciones, firmados con las organizaciones sindicales SMSEM y SUTEYM	Beneficiario	95,900	89,539	-6,361
	Favorecer el desarrollo integral de los servidores públicos con actividades culturales, recreativas y deportivas	Participante	67,050	61,454	-5,596
	Estimular económicamente la eficiencia, calidad y perseverancia de los servidores públicos de los tres poderes del Estado	Servidor Público	10,215	8,671	-1,544
	Celebración de concursos escalafonarios	Concurso	60	80	20
	Verificación de movimientos procesados en el Sistema Integral de Información de Personal	Registro	636,000	712,903	76,903
	Movimientos procesados en el Sistema Integral de Información de Personal de los servidores públicos generales, de confianza y docentes	Registro	108,000	104,525	-3,475
	Atención al servidor público para la aclaración de percepciones y deducciones	Servidor Público	68,390	70,397	2,007



0501010102 SELECCIÓN CAPACITACION Y DESARROLLO DE PERSONAL SECRETARÍA DE FINANZAS

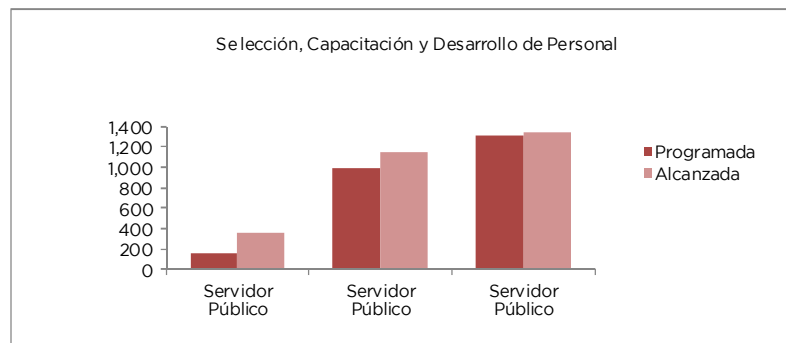
En materia de profesionalización, se dio respuesta a las necesidades de capacitación detectadas a través del Sistema de Administración de la Profesionalización y se atendieron las solicitudes de las diferentes dependencias y organismos auxiliares en concordancia a sus necesidades genéricas y específicas.

Se mantuvo una sólida vinculación con instituciones de educación superior mediante convenios y acuerdos operativos y se fortaleció el programa de certificación de competencias en materias relacionadas con la informática, formación de instructores y auditoría, como parte del sistema de gestión de la calidad, obra pública y medio ambiente.

En el año 2012 se atendieron a 22 mil 781 servidores públicos en el programa de capacitación y se certificó en competencias laborales a otros 360.

En lo correspondiente a la capacitación para servidores públicos que tienen contacto directo con la ciudadanía, se ofrecieron talleres y cursos con contenidos temáticos relacionados con la atención al público a mil 152 participantes. Asimismo, se capacitó por competencias laborales a mil 333 servidores públicos, sobrepasando en todos los casos las metas programadas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501010102	SELECCIÓN, CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL				
	Capacitación a servidores públicos operativos	Servidor Público	22,500	22,781	281
	Certificación de competencias	Servidor Público	150	360	210
	Capacitación a servidores públicos que atienden directamente a la ciudadanía	Servidor Público	1,000	1,152	152
	Capacitación por competencias de desempeño	Servidor Público	1,300	1,333	33



0501010201 ADQUISICIONES Y SERVICIOS
SECRETARÍA DE FINANZAS

En lo que se refiere a los actos adquisitivos consolidados para la adquisición de bienes y contratación de servicios de las dependencias del sector central, la Dirección General de Recursos Materiales ejecutó 211 procedimientos adquisitivos. Las medidas de austeridad y disciplina presupuestal del Poder Ejecutivo del Estado de México se aplicaron de forma efectiva, sin poner en riesgo la buena marcha de la gestión pública, ya que las dependencias no vieron afectada su operatividad y en cada procedimiento se procuró obtener las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento y oportunidad.

El importe erogado por concepto de la adquisición de bienes y contratación de servicios, ascendió a la cantidad de 3 mil 176 millones de pesos, proporcionando todos los servicios y materiales de forma eficiente y satisfactoria para las dependencias.

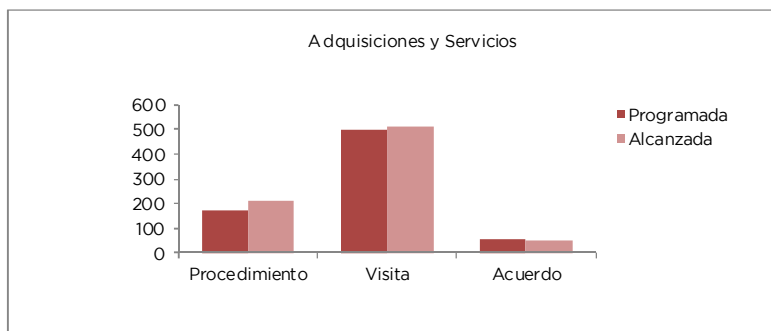
Se realizó el seguimiento al cumplimiento de 48 acuerdos tomados de otras tantas licitaciones públicas, a fin de verificar que se cumplieran los plazos y términos para la celebración de los contratos y el reporte por parte de las unidades administrativas usuarias de la debida y oportuna entrega de los bienes adquiridos y de la prestación de los servicios contratados.

Se otorgaron 22 mil 711 servicios logísticos de apoyo a eventos oficiales, entre los que destacan los presididos por el Titular del Poder Ejecutivo Estatal, así como ceremonias cívicas, eventos académicos, deportivos, culturales, y exposiciones, entre, otros. Asimismo, se proporcionaron con oportunidad y eficiencia los servicios generales necesarios para el cumplimiento de las funciones de las unidades administrativas que integran la Administración Pública Estatal.

El aumento de inscripciones al Padrón de Proveedores de Bienes y Prestadores de Servicios del Gobierno del Estado de México, motivó la realización de 513 visitas aleatorias para verificar las capacidades de las empresas a las que se expidió la cédula respectiva.

Se conserva el avance en la sistematización de los procesos adquisitivos con la implementación del Sistema Automatizado de Adquisiciones Consolidadas, reduciendo en más de 40 por ciento los tiempos de tramitación de los procesos adquisitivos, así como en la emisión de los dictámenes para la adquisición de bienes muebles.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501010201	ADQUISICIONES Y SERVICIOS				
	Actos adquisitivos celebrados	Procedimiento	170	211	41
	Adquisición de bienes y contratación de Servicios	Millones de pesos	1,523	3,176	1,654
	Otorgamiento de Servicios Generales	Servicio	19,786	22,711	2,925
	Operación y mantenimiento del sistema automatizado de adquisiciones consolidadas	Programa	1	1	0
	Visitas físicas a las instalaciones de las Empresas para verificar sus capacidad técnica, humana y financiera	Visita	500	513	13
	Seguimiento de las licitaciones públicas consolidadas para la adquisición de bienes y servicios	Acuerdo	60	48	-12



0501010301 CONTROL DEL PATRIMONIO Y NORMATIVIDAD
SECRETARÍA DE FINANZAS

En el año 2012 se llevaron a cabo 48 actualizaciones al inventario del patrimonio inmobiliario del Poder Ejecutivo, el cual se compone de 11 mil 602 bienes, de los cuales 4 mil 471 son inmuebles acreditados o regularizados. Durante el periodo que se informa, se completó el proceso de regularización de 111 inmuebles, de los cuales 86 por ciento corresponden a centros escolares como jardines de niños, primarias, secundarias y escuelas técnicas.

Se llevaron a cabo 32 verificaciones físicas selectivas de los bienes muebles asignados a las unidades administrativas para corroborar las condiciones de uso, aprovechamiento y conservación de los bienes muebles asignados, logrando con ello rebasar la meta programada en 60 por ciento.

Para la adquisición en tiempo y forma de bienes muebles necesarios en las dependencias, organismos auxiliares y demás unidades administrativas del Poder Ejecutivo, se emitieron 918 dictámenes con ese fin, contribuyendo así al mejor cumplimiento de las funciones y a la prestación de los servicios.

Se recibieron y atendieron 575 solicitudes de las dependencias del Sector Central y organismos auxiliares a fin de realizar verificaciones físicas a inmuebles y determinar sus condiciones de ocupación, superficies, medidas, colindancias y ubicación. En todos los casos se emitió el dictamen respectivo para la asignación, arrendamiento, enajenación, destino, aprovechamiento y uso de los mismos.

En el rubro de regularización de bienes inmuebles se integraron 226 expedientes, de los cuales se obtuvieron 138 resoluciones de inmatriculación administrativa de inmuebles escolares con un valor aproximado de 86 millones de pesos. Los restantes continúan en trámite ante las oficinas registrales de Ixtlahuaca, Toluca, Jilotepec y Valle de Bravo.

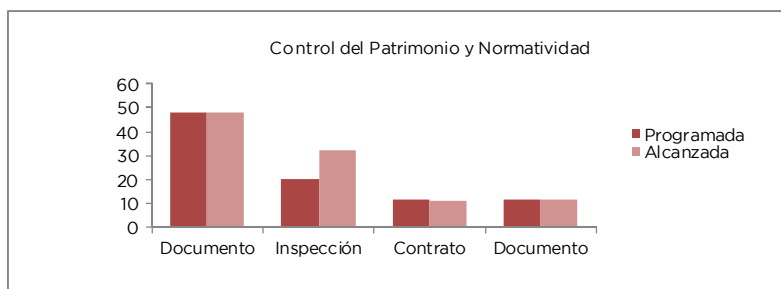
A fin de salvaguardar el patrimonio estatal se renovaron 8 pólizas que amparan vehículos y bienes muebles e inmuebles, incluyendo otras para la protección de servidores públicos que trabajan en condiciones de riesgo. Asimismo, se tramitaron las solicitudes de indemnización por siniestros sufridos en los bienes asegurados y servidores públicos de las dependencias y unidades administrativas.

Por lo que se refiere a áreas de donación producto de autorizaciones de conjuntos urbanos, subdivisiones de predios y lotificaciones, se firmaron 11 contratos lo que representa la incorporación al patrimonio inmobiliario estatal de 22 inmuebles, con superficie de 565 mil 904 metros cuadrados con un valor aproximado de 115 millones de pesos. Entre los inmuebles desatacan la Plaza Estado de México en el Municipio de Tecámac y los edificios que ocupa la Universidad Mexiquense del Bicentenario de Ixtapaluca y el Oro.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501010301	CONTROL DEL PATRIMONIO Y NORMATIVIDAD				
	Actualización del marco jurídico	Documento	2	2	0
	Actualización de los registros del inventario del patrimonio del poder ejecutivo	Documento	48	48	0
	Verificaciones físicas selectivas de los bienes muebles asignados a las unidades administrativas	Inspección	20	32	12
	Dictámenes para la adquisición de bienes muebles	Dictamen	600	918	318
	Inspección física de bienes inmuebles	Inspección	500	575	75
	Integración de expedientes para la regularización de bienes inmuebles	Expediente	250	226	-24
	Contratación de las pólizas de aseguramiento del patrimonio del Poder Ejecutivo	Documento	8	8	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501010301	CONTROL DEL PATRIMONIO Y NORMATIVIDAD				
	Incorporación de áreas derivadas de la autorización de conjuntos urbanos y subdivisión de inmuebles	Contrato	12	11	-1
	Actualización de los registros del inventario del patrimonio inmobiliario del Poder ejecutivo	Documento	12	12	0

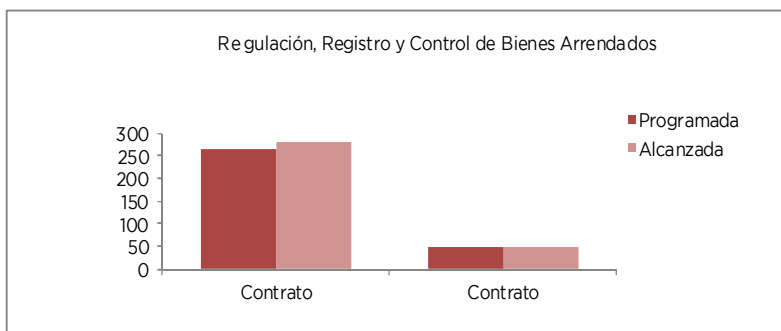


0501010302 REGULACIÓN, REGISTRO Y CONTROL DE BIENES ARRENDADOS SECRETARÍA DE FINANZAS

Con objeto de acercar y prestar mejores servicios a la población mexiquense, el Gobierno del Estado de México en el año 2012 celebró un total de 279 contratos de arrendamiento de inmuebles en calidad de arrendatario, con un importe mensual 13 millones 273 mil pesos, coadyuvando paralelamente con las diversas dependencias del Poder Ejecutivo en la solución de problemas derivados de los contratos de arrendamiento de inmuebles.

Asimismo, se celebraron 49 contratos de arrendamiento de bienes inmuebles propiedad del Gobierno del Estado de México, obteniéndose un ingreso mensual de un millón 756 mil pesos, con una vigilancia estricta de del cumplimiento de las obligaciones pactadas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501010302	REGULACIÓN, REGISTRO Y CONTROL DE BIENES ARRENDADOS				
	Celebrar los contratos de arrendamiento e inmuebles para la administración estatal en calidad de arrendatario	Contrato	266	279	13
	Celebrar los contratos de arrendamiento de inmuebles propiedad del Poder Ejecutivo en calidad de arrendador	Contrato	46	49	3

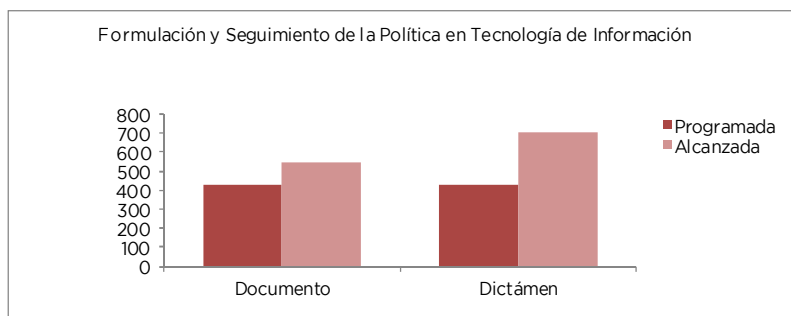


0501010401 FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICA EN TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN
SECRETARÍA DE FINANZAS

Gracias a la actualización del marco normativo interno, el uso de las tecnologías de información dentro de la administración pública continúa desarrollándose mediante la aplicación de estándares que permiten a las unidades de tecnologías de información y organismos auxiliares contar con las guías, procesos y registros de control para regular el uso de la tecnología basado en las mejores prácticas internacionales. Con ese fin, 13 procesos fueron sujetos de reingeniería, contribuyendo así a que las unidades de tecnología de información sean en un futuro próximo más eficientes y generen resultados en línea conforme a los parámetros establecidos.

La implementación de proyectos gubernamentales a través del uso de las tecnologías de información, se facilitó mediante la emisión de 709 dictámenes y la elaboración de 547 fichas técnicas. Lo anterior es muestra del dinamismo en la modernización de los procesos de gestión interna de la administración pública, a fin de brindar un mejor servicio al ciudadano.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501010401	FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICA EN TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN				
	Articulación y conducción de las tecnologías de información	Documento	4	5	1
	Elaboración de fichas técnicas para proyectos de tecnologías de información	Documento	433	547	114
	Incorporación de normas internacionales a procesos internos	Proceso	13	13	0
	Dictaminación de proyectos en materia de tecnologías de información	Dictámen	428	709	281



0501010402 DESARROLLO Y SOPORTE DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN
SECRETARÍA DE FINANZAS

La incorporación de trámites y servicios electrónicos dentro de la gestión pública ha permitido automatizar los servicios internos y externos que brinda el Estado, fortaleciendo así la relación gobierno-ciudadano. Es así que se brindan 173 trámites y servicios vía electrónica que ofrecen las dependencias y organismos auxiliares de la Administración Pública Estatal, de los cuáles 20 fueron desarrollados en el año 2012.

El desarrollo de aplicaciones es una de las actividades primordiales dentro de la Dirección del Sistema Estatal de Informática, ya que comprende el diseño y construcción de herramientas tecnológicas acordes a las necesidades de las dependencias y organismos auxiliares de la administración pública, lo que les permite dar una atención más eficiente al ciudadano. Durante el periodo que se informa, se logró el desarrollo de 19 aplicaciones.

Se llevó a cabo la actualización de la red estatal de telecomunicaciones en 26 centros, rebasando de esta forma la meta en 30 por ciento de acuerdo con lo programado.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Se realizaron 372 tareas de mantenimiento a los equipos de telecomunicaciones durante el periodo que se informa, logrando con ello cumplir la meta anual y fortalecer la infraestructura en este rubro.

El Sistema de Información de Programas de Gobierno (SIP-G) integra la información de los programas gubernamentales incluyendo la de sus beneficiarios; para ello se realizan procesos de actualización de los datos de los beneficiarios de los programas, con base en un Formato Único de Registro (FUR) que permite estandarizar su integración en una base de datos única, de conformidad con la normatividad aplicable.

Una vez captados los datos de los beneficiarios se consolidan en la base de datos del SIP-G, utilizando procesos informáticos para su integración, estandarización y limpieza, en una plataforma de cómputo de alta capacidad.

En virtud de lo anterior, se llevaron a cabo en distintos tiempos 2 eventos de distribución de FUR's a beneficiarios de diferentes programas para posteriormente realizar los procesos de digitalización de formatos y captura masiva de datos e incorporar al SIP-G.

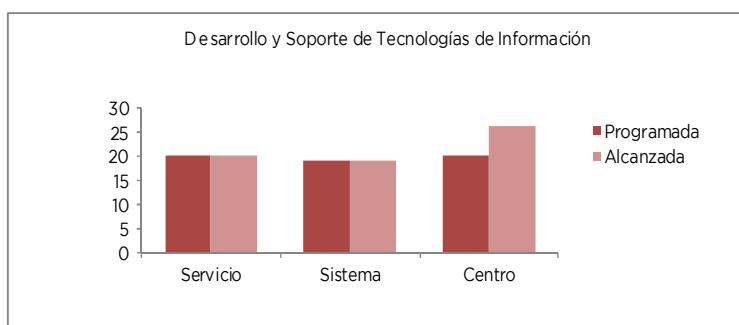
Por otra parte, con la información recibida por parte de las dependencias de la administración pública del Gobierno del Estado de México, se continuó con la implementación de 5 aplicaciones informáticas vía WEB, para llevar a cabo el registro de ciudadanos susceptibles de incorporar a programas de gobierno.

El Sistema de Información de Programas de Gobierno se ha consolidado como respuesta a las necesidades de desarrollo e implementación de una arquitectura de solución que permita interconectar los programas gubernamentales del Gobierno del Estado de México, así como para contar con una herramienta de información y análisis de cobertura estatal que facilite la toma de decisiones.

Con la finalidad de mantener contacto directo con los beneficiarios de los programas sociales del Gobierno del Estado de México, se diseñó la estrategia de correo electrónico y adicionalmente se exploran otras mejoras en soluciones de tecnologías de la información, lo que permitirá estandarizar y sistematizar los procesos para captar, confrontar, mantener, consultar y consolidar la información de los programas integrados al sistema (Ficha 1).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501010402	DESARROLLO Y SOPORTE DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN				
	Incorporación de servicios gubernamentales por vía electrónica al portal del Gobierno del Estado de México	Servicio	20	20	0
	Desarrollo de aplicaciones soporte de los servicios gubernamentales vía electrónica	Sistema	19	19	0
	Mantenimiento de licencias	Licencia	3,500	3,500	0
	Instalación del sistema de administración municipal en ayuntamientos	Municipio	50	4	-46
	Actualización de la red telemática del Gobierno del Estado de México	Centro	20	26	6
	Mantenimiento a los equipos de telecomunicaciones que conforman la red telemática del Gobierno del Estado de México	Equipo	372	372	0
	Recibir, integrar, depurar e incorporar al SIP-G, las bases de datos de beneficiarios de los programas gubernamentales	Proceso	3	3	0
	Coordinar el proceso de distribución y llenado de FUR del Programa Seguro Escolar para el ciclo 2011 - 2012	Proceso	2	2	0
	Implementar aplicaciones informáticas vía WEB para el registro de ciudadanos susceptibles de incorporar a programas de gobierno	Sistema	5	5	0
	Implementar una solución de tecnologías de la información para la mejora continua y evaluación del SIPG	Proceso	1	1	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501010402	DESARROLLO Y SOPORTE DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN				
	Proyectos de asesoría en la implementación de firma y sello electrónico en procesos administrativos	Proyecto	2	2	0
	Sistema de Información de Programas de Gobierno	Acción	1	1	0



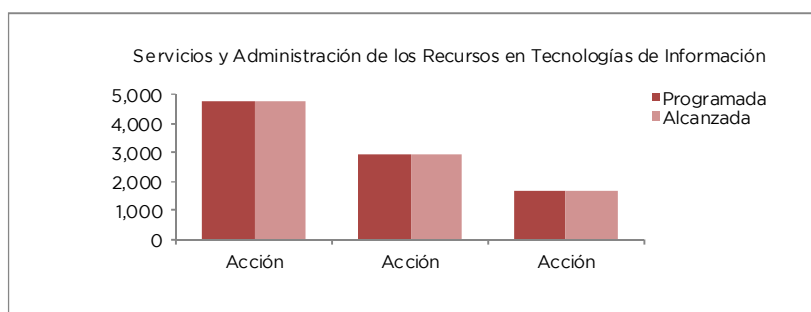
0501010403 SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS EN TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN
SECRETARÍA DE FINANZAS

Para dar soporte y asegurar la funcionalidad de los trámites y servicios electrónicos orientados a la ciudadanía, se realizaron 258 actualizaciones a los sitios web del portal del Gobierno del Estado de México.

Se consolidaron 9 de los proyectos de diseño de soluciones de tecnologías de información para diversos servicios y se resguardaron 27 copias de bases de datos como parte de las actividades de administración de la infraestructura de cómputo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501010403	SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS EN TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN				
	Desarrollo, implementación, operación y mejoras de sistemas y páginas web	Acción	4,750	4,750	0
	Diseño gráfico, multimedia y capacitación	Acción	2,950	2,950	0
	Administración y control de servicios en tecnologías de la información	Acción	1,700	1,700	0
	Control y gestión de procesos	Acción	350	350	0
	Actualización de sitios Web del portal del Gobierno del Estado de México	Sitio WEB	100	258	158
	Diseño de soluciones tecnologías de información	Proyecto	9	9	0
	Administración de la infraestructura de cómputo	Servicio	20	27	7

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO



0501010501 SIMPLIFICACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA SECRETARÍA DE FINANZAS

La complejidad y magnitud de los retos del desarrollo administrativo en la Entidad plantean la necesidad de reinventar la Administración Pública Estatal para transformarla en un instrumento que responda con eficacia, eficiencia y congruencia a las exigencias sociales y económicas de los mexiquenses. Para ello, se requiere de una administración pública con mayor capacidad de respuesta en la instrumentación de los planes y programas de gobierno a fin de impulsar la simplificación y desregulación de los trámites y servicios que se proporcionan a la ciudadanía.

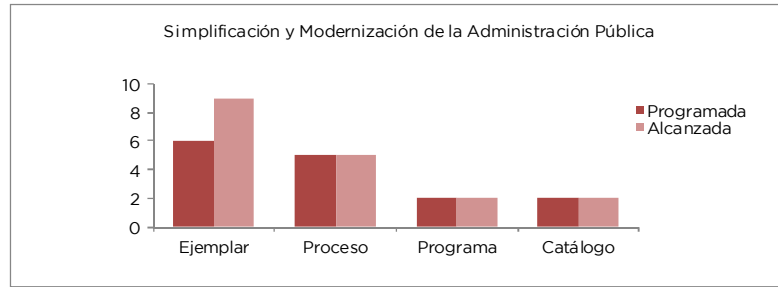
Con ese propósito, se llevó a cabo la revisión e integración de 20 proyectos, considerados innovadores de la gestión gubernamental que fueron desarrollados por las dependencias y organismos auxiliares del Poder Ejecutivo Estatal, las cuales se analizaron e incorporaron al Catálogo de Mejores Prácticas de Innovación Gubernamental del Estado de México.

A fin de analizar la factibilidad de implementar mejoras a los procesos de gestión gubernamental, se asistió a 20 reuniones y eventos de carácter nacional y estatal, relacionados con la modernización y el desarrollo administrativo, así como con la simplificación, innovación y calidad en los trámites y servicios que se brindan a la población, lo cual ha contribuido a mejorar la atención de la ciudadanía, haciendo uso de las tecnologías de información.

La revista Reconocer, órgano informativo de los servidores públicos del Poder Ejecutivo Estatal, cumplió su décimo primer aniversario, editándose 9 números, con lo cual se mantiene el impulso a la difusión de las obras, programas y servicios de la administración pública y, sobre todo, la labor de los servidores públicos.

Como parte de las acciones encaminadas a mejorar la prestación de los trámites y servicios que se ofrecen a la ciudadanía, se llevó a cabo el análisis y rediseño de 5 procesos de trabajo sustantivos, con lo cual se busca facilitar a la población nuevas formas de acceso a los trámites y servicios, aprovechando la tecnología para la modernización de los centros de servicios.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501010501	SIMPLIFICACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA				
	Investigación de mejores prácticas de innovación gubernamental	Práctica	20	20	0
	Monitoreo y revisión de propuestas y acciones de modernización administrativa e innovación gubernamental, que se vinculan con el óptimo desempeño de la administración pública estatal	Evento	20	20	0
	Edición de la revista institucional de los servidores públicos del Poder Ejecutivo Estatal	Ejemplar	6	9	3
	Rediseño y simplificación de procesos	Proceso	5	5	0
	Instrumentación y seguimiento de programas institucionales para la modernización y calidad gubernamental	Programa	2	2	0
	Elaboración y actualización del catálogo de mejores prácticas de modernización gubernamental	Catálogo	2	2	0



0501010502 DESARROLLO INSTITUCIONAL
SECRETARÍA DE FINANZAS

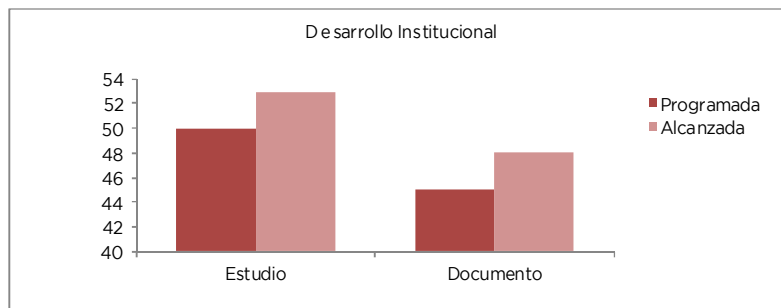
Con el propósito de dotar a la Administración Pública Estatal de modelos organizacionales más eficientes y con mayor capacidad de respuesta, se formularon y dictaminaron 53 propuestas de estructuración y reestructuración de dependencias y organismos auxiliares, con énfasis en la consolidación y fortalecimiento de las áreas de educación, de salud, de seguridad pública, principalmente.

Asimismo, como resultado del proceso de reestructuración orgánica de la Administración Pública Estatal y con la finalidad de contar con un marco jurídico actualizado y vinculado al quehacer gubernamental, se revisaron, adecuaron y formularon 48 instrumentos jurídico-administrativos.

Por otra parte, a fin mantener documentados los procesos administrativos, se formularon, actualizaron y formalizaron mil 288 procedimientos de trabajo, sobre diversos trámites y servicios de atención al público, favoreciendo con ello la agilización de la gestión interna, además de contar con estándares en la documentación de los mismos.

Asimismo, se otorgaron 300 asesorías en materia de desarrollo institucional a dependencias, organismos auxiliares y municipios de la Entidad, contribuyendo a mejorar los esquemas de atención ciudadana y a disponer de los instrumentos administrativos y legales para el desarrollo del quehacer público.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501010502	DESARROLLO INSTITUCIONAL				
	Formulación y dictaminación de propuestas de estructuración y reestructuración de dependencias y organismos auxiliares	Estudio	50	53	3
	Revisión, actualización y, en su caso, formulación de los reglamentos interiores y manuales generales de organización	Documento	45	48	3
	Revisión y documentación de procedimientos de trabajo para la prestación de trámites y servicios	Procedimiento	1,000	1,288	288
	Asesoría técnica y capacitación en materia de desarrollo institucional	Asesoría	300	300	0



0501010503 VINCULACIÓN CIUDADANA CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

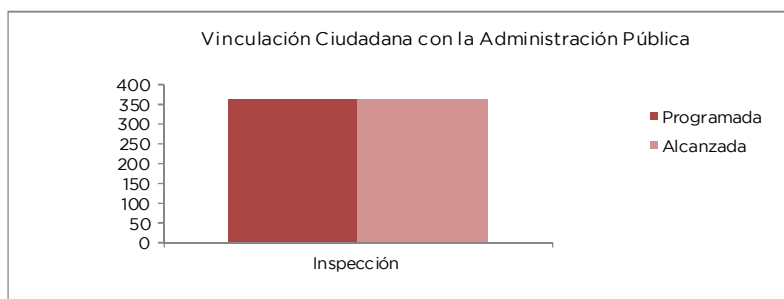
La Contraloría Interna se ha dado a la tarea de difundir y mantener la cultura de la prevención, fomentando que la actuación de los servidores públicos se lleve a cabo con transparencia, integridad y que la rendición de cuentas se encuentre inmersa en los principios de lealtad, imparcialidad, eficiencia, honestidad y legalidad.

Derivado de la creación de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, a partir del mes de abril de 2012 se llevó a cabo una separación de funciones, entre la Contraloría Interna y su área homóloga en la nueva dependencia, situación por la que la unidad administrativa dejó de darle seguimiento a esta actividad en la fecha referida.

Sin embargo, en el transcurso del primer trimestre del año 2012, se realizaron 360 acciones de inspección, a lo largo de los 125 municipios que conforman el territorio estatal, las cuales dieron origen a la integración de 48 actas administrativas y 131 actas de intervención en actos de autoridad.

Con el objeto de mejorar las administraciones municipales, entorno al desarrollo institucional para un buen Gobierno, se capacitaron a los 125 presidentes municipales; formación que les permitió la validación, seguimiento y evaluación de los programas sociales de sus respectivos municipios e identificar las áreas de oportunidad para el fortalecimiento de la administración pública municipal, para lo cual se asignaron recursos a través de Gasto de Inversión Sectorial (Ficha 2).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501010503	VINCULACIÓN CIUDADANA CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA				
	Realizar inspecciones	Inspección	360	360	0
	Formación de validadores para el seguimiento y evaluación del Desarrollo Municipal del Estado de México	Programa	1	1	0



0501010503 VINCULACIÓN CIUDADANA CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

La Unidad de Vinculación Interinstitucional de Transparencia de la Secretaría de la Contraloría, inició sus funciones el 31 de marzo del 2011, con la publicación del Manual General de Organización de la Secretaría, en la Gaceta del Gobierno; sin embargo se incorporó a la estructura programática de la dependencia en el año 2012. Ésta unidad surge como un apoyo para que las dependencias y organismos auxiliares del Poder Ejecutivo cumplan de manera eficiente con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Durante el año 2012 la Unidad observó un avance programático de 54 por ciento, ya que no fue posible cumplir con las metas relacionadas a "Gestionar y coordinar con el INFOEM la capacitación en materia de transparencia y acceso a la información pública a los servidores de las dependencias o entidades del Poder Ejecutivo que lo requieran" y al "Análisis de los índices de transparencia que emitan organizaciones oficiales o reconocidas en la materia, a fin de

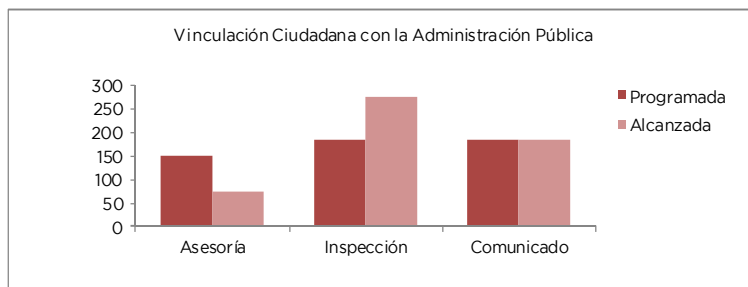
monitorear la posición del Estado de México en las estadísticas, a fin de identificar mejoras comprometidas”, el incumplimiento en la primera meta, fue derivado del período electoral del 1º de julio y por los compromisos del INFOEM para capacitar a los presidentes municipales electos, lo que originó poca demanda en las asesorías, en relación a la falta de análisis de los índices de transparencia la información que existe en la Internet no está actualizada siendo ésta del año 2010, situación que ya se está trabajando para tener el análisis puntual.

Respecto a la meta de “Proporcionar asesoría en materia de transparencia y acceso a la información pública a los servidores públicos de las dependencias y entidades que lo soliciten”, ésta se atiende en función de la demanda de las solicitudes de información de los ciudadanos, así como la aclaración de dudas y orientación solicitada por los sujetos obligados; debido a esto, solo se realizaron 72 asesorías, de las 150 que se tenían programadas.

Con el fin de contar con un diagnóstico completo del estatus de actualización de las páginas de cada dependencia u organismo en relación a la información pública de oficio, se realizaron durante los meses de abril, mayo y junio del período que se informa 276 inspecciones a los portales de transparencia.

Se enviaron 184 comunicados programados en el ejercicio, con las adecuaciones y precisiones a los ordenamientos aplicables a la transparencia y acceso a la información pública, con el fin de promover el cumplimiento de éstos en su calidad de integrantes de los comités de información.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501010503	VINCULACIÓN CIUDADANA CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA				
	Gestionar y coordinar con el INFOEM la capacitación en materia de transparencia y acceso a la información pública a los servidores de las dependencias o entidades del Poder Ejecutivo que lo requieran	Servidor Público	800	0	-800
	Analizar los índices de transparencia que emitan organizaciones oficiales o reconocidas en la materia, a fin de monitorear la posición del Estado de México en las estadísticas, a fin de identificar mejoras	Análisis	2	0	-2
	Proporcionar asesoría en materia de transparencia y acceso a la información pública a los servidores públicos de las Dependencias y Entidades que lo soliciten	Asesoría	150	72	-78
	Realizar de manera selectiva inspecciones periódicas a los portales de transparencia y acceso a la información pública de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo, promoviendo en su caso su actualización en apego a la normatividad	Inspección	184	276	92
	Comunicar las reformas, adecuaciones o precisiones que se realicen a los ordenamientos aplicables a la transparencia y acceso a la información pública para que éstos promuevan el cumplimiento de los ordenamientos en la materia en su calidad de integrantes de los Comités de Información	Comunicado	184	184	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

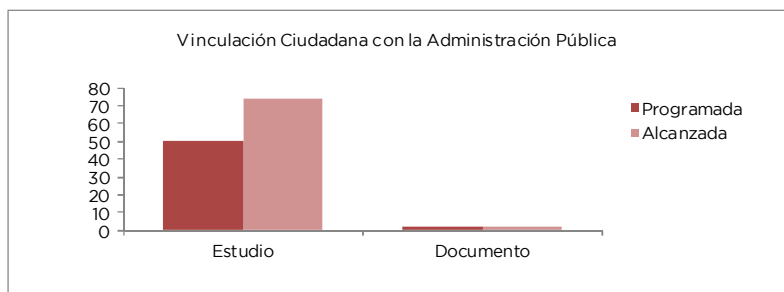
0501010503 VINCULACIÓN CIUDADANA CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE FINANZAS

La comunicación permanente con la sociedad permite conocer las demandas de la población, mantenerla informada sobre el quehacer gubernamental y promover acuerdos para conjuntar esfuerzos en torno de las acciones públicas dentro del marco constitucional del derecho a la información y la libertad de expresión.

Un instrumento para llevar a cabo este propósito es el Centro de Atención Telefónica del Gobierno del Estado de México, considerado como una de las ventanas de gobierno para la consulta directa y personalizada de información gubernamental. A través de este centro se atendieron 611 mil 81 requerimientos de información, principalmente acerca de trámites, servicios y servidores públicos de los ámbitos gubernamentales en la Entidad, en tanto que los 9 Módulos de Orientación e Información al Público que operan en distintos puntos de la Entidad se proporcionaron 352 mil 332 consultas a la ciudadanía.

En otra vertiente de comunicación y orientación a la sociedad, se elaboraron 74 estudios de señalización de oficinas, con lo cual se contribuye a que las áreas de atención al público, principalmente, cuenten con elementos visuales de información que le faciliten el acceso a los trámites y servicios gubernamentales.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501010503	VINCULACIÓN CIUDADANA CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA				
	Información y orientación a la población sobre la integración y funcionamiento de la Administración Pública Estatal	Consulta	360,000	352,332	-7,668
	Atención de consultas y orientación de la ciudadanía sobre el quehacer gubernamental en los tres ámbitos de gobierno, a través del Centro de Atención Telefónica del Gobierno del Estado de México	Usuario	620,000	611,081	-8,919
	Elaboración de diagnósticos de señalización para mejora de la atención ciudadana	Estudio	50	74	24
	Actualización de las bases de datos de los trámites y servicios gubernamentales y del directorio de los servidores públicos	Documento	2	2	0



0501010504 ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS
SECRETARÍA DE FINANZAS

La modernización de los archivos administrativos e históricos a través de novedosos esquemas de organización y el uso de nuevas tecnologías para la difusión de la información documental, sirve como base para la toma de decisiones y una adecuada prestación de servicios a la ciudadanía. Por ello, es necesario mejorar la calidad en los procesos relacionados con la producción, organización, conservación y consulta de documentos.

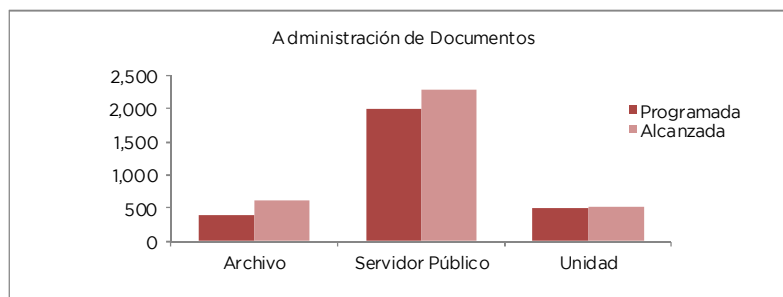
Como parte de las acciones encaminadas a la preservación del patrimonio documental del Gobierno del Estado de México y a la optimización de espacios destinados al resguardo de acervos, se desconcentraron 616 archivos de trámite concluido, se depuraron 79 millones 373 mil

39 documentos de los archivos oficiales y se capacitó a 2 mil 278 servidores públicos de dependencias y organismos auxiliares de los Poderes del Estado y, en su caso, municipios de la Entidad.

Asimismo, en el Archivo General del Poder Ejecutivo se recibieron 13 millones 520 mil 543 documentos y se llevó a cabo la coordinación normativa y técnica de 512 unidades documentales.

Por otra parte, se proporcionaron 425 mil 29 servicios de información y distribución de la correspondencia oficial de las dependencias y organismos auxiliares.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501010504	ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS				
	Desconcentrar los archivos de trámite concluido de las dependencias	Archivo	400	616	216
	Recepción de documentos en el archivo general del Poder Ejecutivo	Documento	12,700,000	13,520,543	820,543
	Depurar la documentación concentrada en los archivos del Poder Ejecutivo	Documento	77,000,000	79,373,039	2,373,039
	Proporcionar servicios de información al público y distribución de la correspondencia oficial	Servicio	330,000	425,029	95,029
	Capacitar y asesorar a servidores públicos documentalistas	Servidor Público	2,000	2,278	278
	Formular y editar publicaciones en materia de administración de documentos	Documento	3	4	1
	Coordinar normativa y técnicamente a las unidades documentales	Unidad	500	512	12

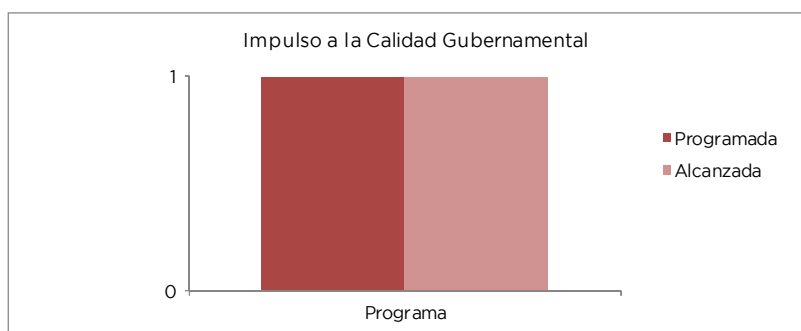


0501010505 IMPULSO A LA CALIDAD GUBERNAMENTAL SECRETARÍA DE TRANSPORTE

La Secretaría de Transporte, preocupada por mejorar la calidad y confort que se debe brindar en los servicios que oferta a los concesionarios, empresario del transporte público y a la ciudadanía en general, desarrolló un programa encaminado a elevar la calidad gubernamental y así poner en cumbre las acciones del Gobierno Estatal, por lo que a través de esta dependencia implementó el desarrollo de un software modernizando los trámites en ventanillas y expedición de licencias en los módulos fijos y móviles, contando con tecnología de punta que simplifica los trámites en beneficio de los mexiquenses.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501010505	IMPULSO A LA CALIDAD GUBERNAMENTAL				
	Implementar el desarrollo de software para agilizar los trámites o servicios	Programa	1	1	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

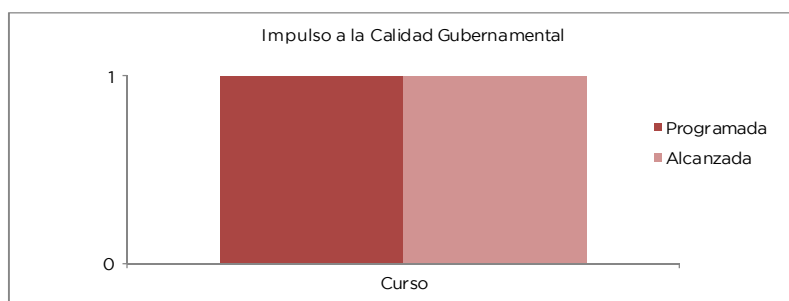


0501010505 IMPULSO A LA CALIDAD GUBERNAMENTAL SECRETARÍA DEL TRABAJO

El objetivo de este programa es mejorar la calidad de los servicios prestados a la ciudadanía y de la organización gubernamental, mediante la implantación y mantenimiento de los sistemas de gestión de la calidad en los procesos sustantivos, en un marco de mejora continua.

El proyecto Impulso a la calidad gubernamental planteó una meta: Capacitación en mediación y colocación laboral, lográndose cumplir al 100 por ciento.

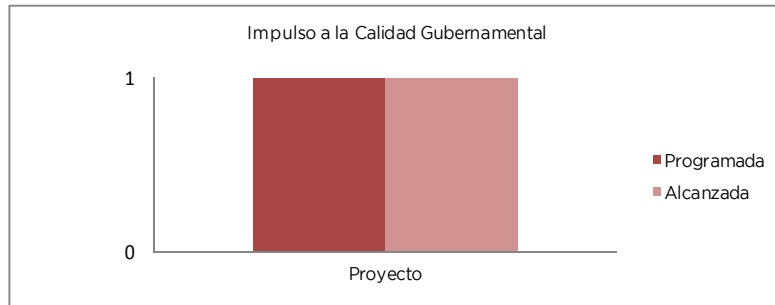
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501010505	IMPULSO A LA CALIDAD GUBERNAMENTAL				
	Capacitación en mediación y conciliación laboral	Curso	1	1	0



0501010505 IMPULSO A LA CALIDAD GUBERNAMENTAL SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA

Bajo la constante de brindar un servicio de calidad y trabajar bajo procedimientos previamente establecidos y calificados como eficientes considerando los avances tecnológicos, la Unidad de Información, Planeación, Programación, Evaluación e Informática dentro del programa de calidad continúa desarrollando sus actividades bajo normas establecidas en materia de calidad gubernamental, simplificación y modernización de la administración pública estatal, ha permanecido vigente bajo los procesos que durante la validez de la certificación ISO 9001-2000 fueron utilizados, dando cabal cumplimiento de las normas y procurando siempre el beneficio del Sector y de la ciudadanía mexiquense, logrando así la optimización de los recursos y la calidad en los servicios prestados.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501010505	IMPULSO A LA CALIDAD GUBERNAMENTAL				
	Seguimiento, control y evaluación de los proyectos internos de calidad gubernamental y simplificación de la Administración Pública Estatal	Proyecto	1	1	0



0501010505 IMPULSO A LA CALIDAD GUBERNAMENTAL
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

Con el propósito de mejorar los servicios que presta la Secretaría del Medio Ambiente, durante el ejercicio 2012 se buscó mejorar los Sistemas de Gestión de la Calidad e incrementar la satisfacción de los ciudadanos a través de la revisión continua de procesos, de acuerdo con los requisitos de la Norma Internacional ISO 9001:2008.

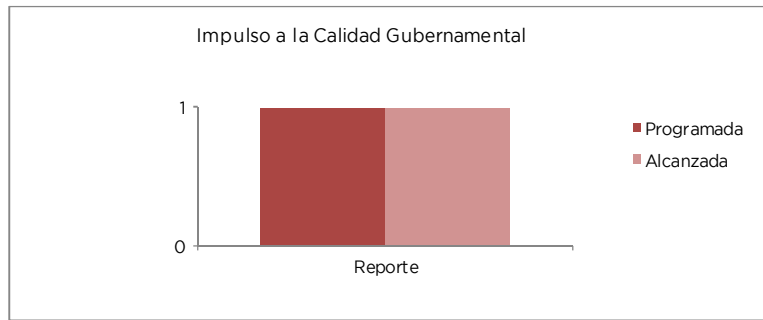
Se llevaron a cabo auditorías de mantenimiento a los sistemas de gestión de la calidad que operan en la Secretaría del Medio Ambiente en las siguientes áreas:

Secretaría Particular: Control y Gestión de Peticiones; Dirección General de Ordenamiento e Impacto Ambiental: Evaluación de Estudios de Impacto y Riesgo Ambiental; Dirección General de Prevención y Control de la Contaminación Atmosférica: Atención al Público, Operación y Control del Programa de Verificación Vehicular, Registro de Prestadores de Servicios Ambientales, Evaluación del Programa de Recuperación de Vapores en Estaciones de Servicio (SRV), Elaboración del Inventario de Emisiones a la Atmósfera, Elaboración del Diagnóstico Ambiental Estatal, Monitoreo Atmosférico en la Zona Metropolitana de la Ciudad de Toluca, Programa de Contingencias Ambientales.

Como resultado de las auditorías el organismo certificador CALMECAC emitió los dictámenes de mantenimiento de las certificaciones.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501010505	IMPULSO A LA CALIDAD GUBERNAMENTAL				
	Mantenimiento a las certificaciones con la norma ISO 9001:2008	Reporte	1	1	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

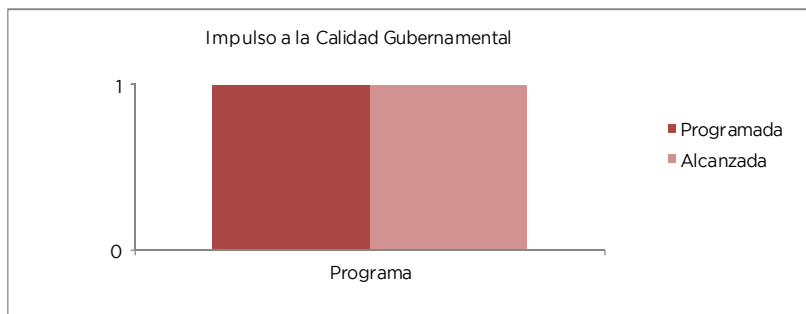


0501010505 IMPULSO A LA CALIDAD GUBERNAMENTAL
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

Para mejorar la ejecución de las políticas públicas, se dio seguimiento a los nuevos procesos, lo que ha mejorado substancialmente el cumplimiento de las acciones de la gestión gubernamental, la calidad en el otorgamiento de los servicios y la cobertura de la infraestructura de las comunicaciones.

En este sentido y para fortalecer los procesos de gestión, se actualizó el Manual General de Organización y el Reglamento Interno de la Secretaría de Comunicaciones; además de que se mantiene la certificación del proceso de calidad en atención ciudadana.

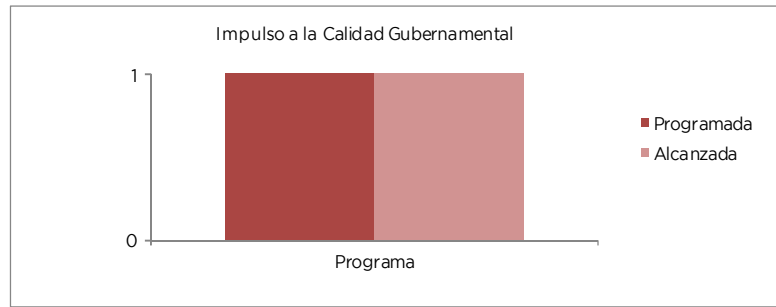
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501010505	IMPULSO A LA CALIDAD GUBERNAMENTAL				
	Llevar a cabo el seguimiento del programa de impulso a la calidad gubernamental	Programa	1	1	0



0501010505 IMPULSO A LA CALIDAD GUBERNAMENTAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Se implementaron acciones para mejorar la calidad de los servicios prestados a la ciudadanía y a la organización gubernamental, mediante la implementación y mantenimiento de los sistemas de gestión de la calidad de los procesos sustantivos en un marco de mejora continua.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501010505	IMPULSO A LA CALIDAD GUBERNAMENTAL				
	Participar en el programa institucional referente a las acciones para elevar la calidad de los servicios que proporciona el gobierno estatal	Programa	1	1	0



0501010505 IMPULSO A LA CALIDAD GUBERNAMENTAL
SECRETARÍA DE FINANZAS

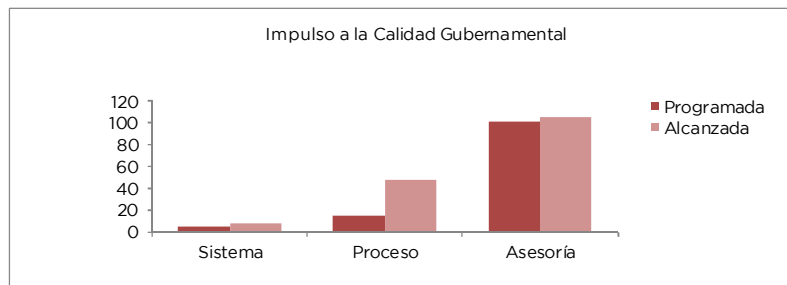
Los Sistemas de Gestión de la Calidad en la Administración Pública Estatal se consideran como una herramienta que contribuye a la mejora continua de la acción del gobierno y al establecimiento de modelos o prototipos de atención ciudadana. De igual forma, enlazan el desempeño de las dependencias y organismos auxiliares con el otorgamiento de servicios que agregan valor a la población.

En el año 2012, se llevó a cabo la implantación de 7 Sistemas de Gestión de la Calidad y se logró la certificación y recertificación de 48 procesos bajo las normas ISO 9001:2000 e ISO 9001:2008, lo cual ha permitido a las oficinas gubernamentales contar con procesos documentados y estandarizados, a la vez que se ha conformado una gestión interna basada en el orden administrativo y procedimental. Con esta acción, actualmente se tienen certificados 145 procesos de 43 unidades administrativas de la Administración Pública Estatal.

Complementariamente se brindaron 105 asesorías en materia de calidad y se capacitó a 473 servidores públicos de las dependencias y organismos auxiliares de la Administración Pública Estatal y de los HH. ayuntamientos de la Entidad.

En un sano ejercicio de retroalimentación para la mejora de la atención a la ciudadanía, se levantaron encuestas con mil 663 cuestionarios para conocer el nivel satisfacción del usuario sobre los trámites y servicios que se brindan en los centros de servicios administrativos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501010505	IMPULSO A LA CALIDAD GUBERNAMENTAL				
	Implantación de sistemas de gestión de la calidad integrales	Sistema	5	7	2
	Certificación y recertificación de procesos	Proceso	15	48	33
	Capacitación a servidores públicos en materia de calidad	Servidor público	400	473	73
	Asesoría técnica en materia de calidad	Asesoría	100	105	5
	Realizar encuesta de opinión a usuarios sobre trámites y servicios gubernamentales	Encuesta	1,500	1,663	163



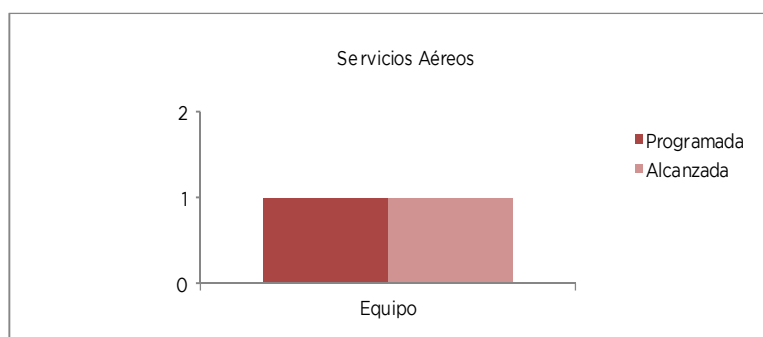
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

0501010601 SERVICIOS AÉREOS
SECRETARÍA DE FINANZAS

El equipo aéreo es una herramienta de trabajo para el apoyo a las actividades de la prevención del delito y el combate a la delincuencia, así como para la atención de situaciones de emergencia y contingencia. Asimismo, para auxiliar a la población civil en caso de desastres naturales que se presentan en el territorio estatal y en la realización de traslados aeromédicos que lleva a cabo la Unidad de Rescate Aéreo.

Por ello se requiere contar con aeronaves modernas que permitan incrementar la capacidad de respuesta, para atender eficientemente todas las tareas, coadyuvando a garantizar la seguridad estatal y preservar la integridad física y el patrimonio de los mexicanos (Ficha 3).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501010601	SERVICIOS AÉREOS				
	Adquisición de Equipo Aéreo del Gobierno del Estado de México	Equipo	1	1	0



0501010702 REHABILITACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN Y CONTROL GUBERNAMENTAL
SECRETARÍA DE FINANZAS

Con el programa de servicios de calidad a la ciudadanía que comprende principalmente imagen, equipamiento e infraestructura tecnológica, se continuó con el mejoramiento de los Centros de Servicios Administrativos y se brindó el apoyo para la operación y funcionamiento de estas instalaciones durante los 250 días laborales.

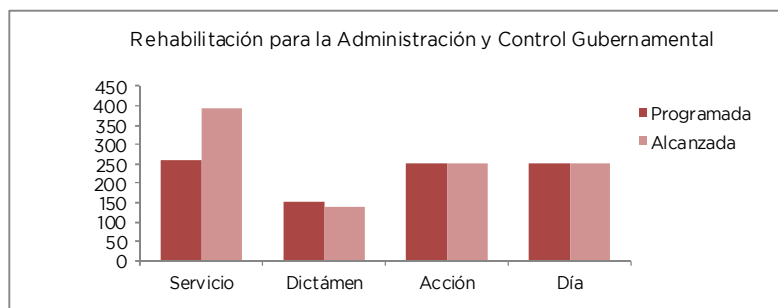
En el desarrollo del programa de mantenimiento a bienes inmuebles del Poder Ejecutivo, se realizaron 392 acciones de este tipo, logrando con esto conservar espacios dignos y funcionales para ofrecer una atención adecuada a los usuarios.

Por otra parte se emitieron 138 dictámenes para rehabilitación y adaptación de oficinas utilizadas por la Administración Pública Estatal a fin de atender las necesidades de conservación de los inmuebles que ocupan las diferentes dependencias estatales.

Para contribuir a la seguridad de los usuarios, así como inhibir la gestoría ilegal, se mantiene en operación un sistema de video-vigilancia con 78 cámaras en los Centros de Servicios Administrativos de mayor afluencia, el cual ha servido para verificar incidentes reportados tanto por servidores públicos como por particulares.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501010702	REHABILITACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN Y CONTROL GUBERNAMENTAL				
	Realización del mantenimiento a bienes inmuebles del Poder Ejecutivo	Servicio	260	392	132
	Emisión de dictámenes para la rehabilitación y adaptación de oficinas utilizadas por la administración pública estatal	Dictámen	150	138	-12

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501010702	REHABILITACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN Y CONTROL GUBERNAMENTAL				
	Apoyo para la operación y funcionamiento de los Centros de Servicios Administrativos	Acción	250	250	0
	Operación del sistema de video vigilancia en los centros de servicios administrativos	Día	250	250	0



0501010704 EQUIPAMIENTO PARA LA ADMINISTRACIÓN Y CONTROL GUBERNAMENTAL SECRETARÍA DE FINANZAS

Durante el año 2012, se renovó la infraestructura informática con 634 equipos de cómputo, impresoras, fuentes de energía ininterrumpida, herramientas para redes, y software, contribuyendo de esta manera a agilizar y transparentar la información de los programas de gobierno (Ficha 4).

El Sistema de Información de Programas de Gobierno, se opera como respuesta a las necesidades de desarrollo e implementación de una arquitectura de solución que permite interconectar los programas gubernamentales del Gobierno del Estado de México, así como para contar con una herramienta de información y análisis de la cobertura estatal de las acciones que facilite la toma de decisiones.

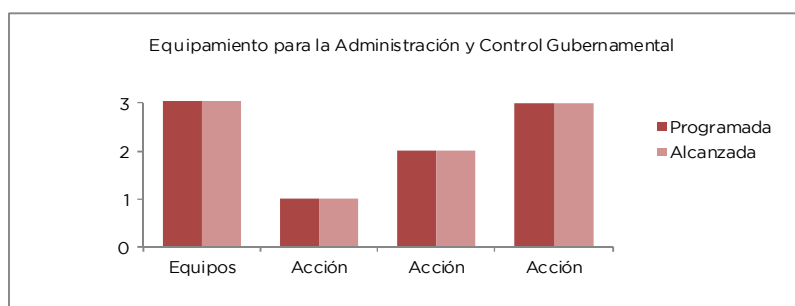
Para la eficiente operación de este sistema, se renovaron las licencias de software para mantener vigente y soportada la plataforma tanto de ejecución de aplicativos y sistemas de información, así como de gestión de identidad que se tiene implementada para cubrir las necesidades de información de los programas gubernamentales (Ficha 5).

Dentro del rubro Infraestructura para el Desarrollo de Programas Estatales y su Fortalecimiento, fueron adquiridos diversos materiales e insumos para la conformación de la infraestructura requerida en cada una de los actos o eventos oficiales que llevaron a cabo las dependencias de la administración central (Ficha 6).

Se realizaron adquisiciones para el suministro de materiales y equipamiento para el desarrollo de las comunidades del Estado, en beneficio directo de 51 mil mexicanos (Ficha 7).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501010704	EQUIPAMIENTO PARA LA ADMINISTRACIÓN Y CONTROL GUBERNAMENTAL				
	Infraestructura 2012	Equipos	691	634	57
	Sistema de Información de Programas de Gobierno	Acción	1	1	0
	Infraestructura para el Desarrollo de Programas Estatales	Acción	2	2	0
	Fortalecimiento de los Programas Estatales	Acción	3	3	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO



0501020101 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA Y CONTRALORÍAS INTERNAS SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

Derivado de la modificación de la estrategia gubernamental en torno al seguimiento de planes y programas concernientes a la gestión del Estado, surge la oportunidad de generar en todos los sectores de la administración pública proyectos que permitan dar puntual seguimiento a las labores desempeñadas al interior de cada sector. De esta forma la contraloría interna adscrita a la dependencia, implementó acciones que permitieron medir el desempeño de la función institucional de la Secretaría de Desarrollo Urbano entre las que se identifica la realización de 6 auditorías, 3 evaluaciones y 129 inspecciones.

0501020101 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA Y CONTRALORIAS INTERNAS IGECEM

Con la finalidad de promover el control preventivo, el autocontrol, la capacitación, el apego a la normatividad y la mejora continua de los procesos con base en los principios de legalidad, honestidad, transparencia, efectividad, eficiencia y rendición de cuentas, la Contraloría Interna del Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM), elaboró un programa de fiscalización, que mediante un adecuado ambiente de control y análisis de riesgos coadyuva al cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en este Organismo.

Realizar Auditorías

Una de las principales actividades de fiscalización son las auditorías, actividades de apoyo a la función directiva, enfocadas al examen objetivo y sistemático de las operaciones financieras y administrativas realizadas por las áreas administrativas y operativas del IGECEM. Para el ejercicio que se informa se realizaron 23 auditorías programadas, alcanzando la meta al 100 por ciento, 13 se enfocaron a la revisión de aspectos financieros y en las restantes se verificaron aspectos administrativos.

Realizar Evaluaciones

Con la finalidad de contribuir a la mejor operación y obtención de resultados de los procesos sustantivos, en el periodo que se informa se practicaron 2 evaluaciones a procesos, emitiéndose recomendaciones de mejora. Adicionalmente se llevó a cabo una evaluación derivada del "Programa de Contralor Itinerante", cuyo principal objetivo fue el conocer la opinión de los ciudadanos sobre la calidad y atención de los servicios que se les otorgan, además de revisar el estado físico de las instalaciones, superando la meta programada en 50 por ciento.

Realizar Inspecciones

La Contraloría Interna efectuó 140 inspecciones en diferentes áreas administrativas del IGECEM, tendientes a revisar el apego al marco jurídico administrativo en el cumplimiento de las metas y objetivos de corto plazo. Tales como: verificar que la página de transparencia cumpla con lo establecido en la propia Ley; así como, el análisis y verificación al cumplimiento de las metas

programáticas presupuestales, superando la meta programada de 51 inspecciones en 174.5 por ciento.

Realizar Testificaciones

A través de las testificaciones se verificó la realización de actos oficiales, como es la baja o destino final de bienes propiedad del Instituto con la finalidad de dejar constancia de dichos actos a través de la elaboración de un acta administrativa circunstanciada. Para el periodo que se reporta se participó en 10 actos de testificación de las 8 programadas, superando la meta en 25 por ciento.

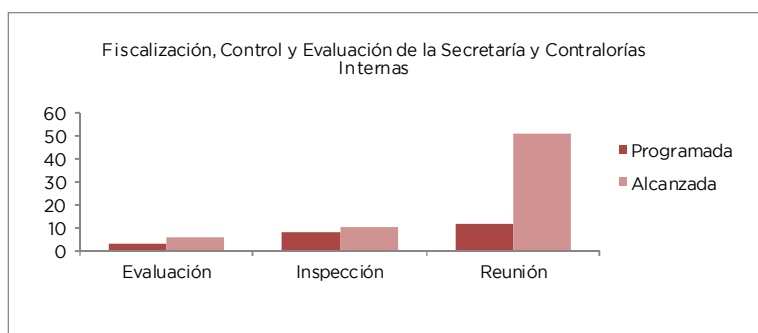
Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados

La intervención del Órgano de Control Interno en las sesiones de órganos de gobierno, órganos colegiados y reuniones de trabajo, se encuentra fundamentada en diversos ordenamientos. Durante el periodo que se informa se participó en 51 actos de Comités u Órganos Colegiados, tales como: Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones; de Adquisiciones de Bienes y Servicios; de Información; de Mejora Regulatoria; de Control y Evaluación y Órgano de Gobierno, superando la meta programada de 12 reuniones en 325 por ciento.

Implementar Proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI)

El Modelo Integral de Control Interno ha permitido al Instituto identificar eventos en los cuales se requiere la implementación y evaluación del ambiente de control, y en su caso, la implementación de medidas de control, mediante la evaluación de riesgos y soluciones para éstos, realizando a su vez un monitoreo, el cual permite la mejora continua de los procesos. Durante el ejercicio 2012 se implementaron los 2 proyectos MICI programados, los cuales fueron: Diseño de página WEB y Capacitación a Enlaces Municipales en materia de Estadística, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020101	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA Y CONTRALORÍAS INTERNAS				
	Realizar auditorías	Auditoría	29	29	0
	Realizar inspecciones	Inspección	125	143	18
	Implementar proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI)	Informe	2	2	0
	Realizar evaluaciones	Evaluación	3	6	3
	Realizar testificaciones	Inspección	8	10	2
	Participar en reuniones de órganos de gobierno y colegiados	Reunión	12	51	39



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

0501020101 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA Y CONTRALORÍAS INTERNAS
SECRETARÍA DEL TRABAJO

Durante el año 2012, la Contraloría Interna de este Sector programó 10 auditorías lográndose cumplir con la meta; realizándose 5 auditorías financieras y 5 auditorías administrativas.

Se programaron 48 inspecciones y 2 evaluaciones, mismas que fueron cumplidas en su totalidad.

Respecto a implementar proyectos del Modelo Integral de Control Interno, y Contestar las demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas; se cumplieron al 100 por ciento de lo programado.

Durante el año 2012, se supera la meta Participar en 19 Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados por 3 reuniones; alcanzando un 15.8 por ciento más; ya que se asistió a reuniones extraordinarias del Comité de Información que no estaban programadas.

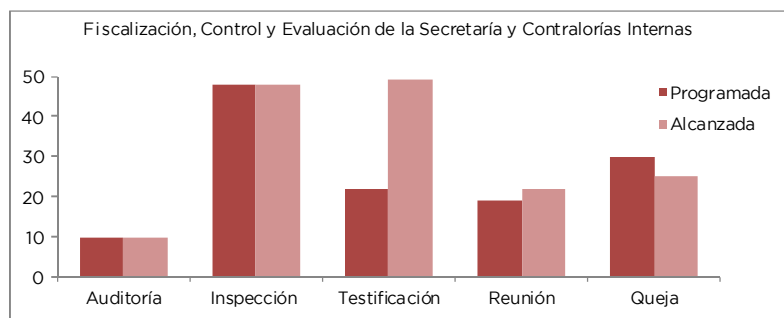
Concerniente a Resolver los procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios, se resolvieron 8 procedimientos; 7 más del programado, equivalente a un 700 por ciento adicional, debido al incremento de la emisión y extemporaneidad en la presentación de manifestaciones de bienes por alta y baja del servidor público.

Respecto a la Realización de Testificaciones se programaron 22 lográndose alcanzar 49; equivalente a un 122.7 por ciento adicional a lo programado; derivado del cambio de Secretario se presentaron más entregas-recepción de las programadas; las cuales fueron atendidas al 100 por ciento.

Se atendieron al 100 por ciento las quejas recibidas, se programaron atender a 30 quejas y denuncias sin embargo derivado de las acciones preventivas propuestas por el órgano de control y establecidas por las diferentes direcciones generales en las áreas de atención al público, solo se recibieron 25 quejas y denuncias; 83.3 por ciento la meta programada.

La meta Resolver los recursos administrativos de inconformidad interpuestos en contra de resoluciones a procedimientos disciplinarios o resarcitorios no se cumplió debido a que no se interpuso ningún recurso administrativo de inconformidad ante el Órgano de Control Interno.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020101	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA Y CONTRALORÍAS INTERNAS				
	Realizar auditorías	Auditoría	10	10	0
	Realizar inspecciones	Inspección	48	48	0
	Realizar evaluaciones	Evaluación	2	2	0
	Realizar testificaciones	Testificación	22	49	27
	Participar en reuniones de órganos de gobierno y colegiados	Reunión	19	22	3
	Implementar proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI)	Proyecto	1	1	0
	Atender las quejas y denuncias	Queja	30	25	-5
	Resolver procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios	Procedimiento	1	8	7
	Resolver los recursos administrativos de inconformidad interpuesto en contra de resoluciones a procedimientos disciplinarios o resarcitorios	Recurso	1	0	-1
	Contestar demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas	Demanda	1	1	0



0501020101 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA Y CONTRALORÍAS INTERNAS
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Se realizaron 10 auditorías a las unidades administrativas de la Secretaría y 44 inspecciones de carácter administrativo, contable, presupuestal, programático y en materia de transparencia, verificando el cumplimiento de sus funciones y obligaciones, así como proponiendo acciones de mejora que permitan eficientar el trabajo institucional.

De igual forma, se ejecutó el proyecto de Modelo Integral de Control Interno como parte de las acciones de control y evaluación, a fin de coadyuvar al cumplimiento de los objetivos y metas de los programas estratégicos de desarrollo social.

Por otro lado, se llevaron a cabo 2 evaluaciones de desempeño a unidades administrativas, identificando acciones de mejora que contribuyen al cumplimiento de sus objetivos; asimismo, se realizaron 59 testificaciones de entrega y recepción de unidades administrativas, arqueos de caja; alta y baja de bienes muebles, verificando el cumplimiento de la normatividad aplicable.

Se participó en 38 sesiones de órganos colegiados, a fin de que su funcionamiento corresponda a las determinaciones jurídicas establecidas, promoviendo además el cumplimiento de sus objetivos y metas.

0501020101 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA Y CONTRALORÍAS INTERNAS
CEDIPIEM

Realizar auditorías; esta meta tiene como fin, realizar auditorías a las operaciones financieras y administrativas que se realizan en el Organismo. Para el ejercicio 2012, se programaron 7 auditorías las cuales se cumplieron al 100 por ciento.

Realizar inspecciones; esta meta tiene el propósito de inspeccionar y vigilar que se cumplan las normas y disposiciones en materia de registro y contabilidad; contratación y pago de personal; contratación de servicios y obra; así como adquisiciones y arrendamientos. De esta forma se programaron 80 inspecciones, lográndose superar la meta programada con 105, lo que representó el 131.2 por ciento respecto a lo programado.

Participar en reuniones de órganos de gobierno y colegiados; a través de esta meta se da cumplimiento de la asistencia a las sesiones de los Comités de Información, Junta de Gobierno y de adquisiciones del Organismo. Se programaron 16 sesiones, cifra que fue superada, ya que al concluir el año 2012, se reportaron 67, lo que representó el 418.7 por ciento de lo programado.

Implementar proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI); con esta meta se implementa el Modelo de Control Interno (MICI), en los programas, proyectos y procesos del Organismo. En 2012 se programó la realización de un informe, el cual se cumplió al 100 por ciento.

0501020101 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA Y CONTRALORIAS INTERNAS CEMYBS

Realizar Auditorías. El Órgano de Control Interno, de acuerdo al Programa de Trabajo, programó 8 auditorías para el ejercicio 2012, 4 financieras verificando que se cumplan los postulados básicos de contabilidad y las normas jurídico administrativas, fortaleciendo el control interno contable presupuestal; las cuatro restantes fueron administrativas a la operatividad de los programas, así como a las funciones sustantivas de las áreas, con el fin de verificar que las actividades se realizaran conforme a los principios y normas jurídico administrativas aplicables y se fortaleciera el control interno administrativo, alcanzando el 100 por ciento del cumplimiento en la meta, la cual con la aplicación de procedimientos de auditoría establecidos en el Manual Único de Procesos emitido por la Secretaría de la Contraloría, se obtuvieron como resultado observaciones de mejora convenida en las áreas administrativas auditadas.

Las auditorías en comento, son actividades independientes de apoyo a la función directiva enfocada al examen objetivo y sistemático de las operaciones financieras y administrativas realizadas; de los sistemas y procedimientos implantados; de la estructura orgánica en operación y de los objetivos, programas y metas alcanzados por el Organismo, con el propósito de determinar el grado de economía, eficacia, eficiencia, efectividad, imparcialidad, honestidad, equidad, transparencia y apego a la normatividad con que se han administrado los recursos públicos. (Anexo 12)

Realizar Evaluaciones. Para el 2012, se programó y realizó una Evaluación al Desempeño Institucional, cubriendo el 100 por ciento del cumplimiento en la meta, la cual con la aplicación de procedimientos de evaluación establecidas en el Manual Único de Procesos emitido por la Secretaría de la Contraloría, se obtuvieron como resultado observaciones de mejora convenida en el área administrativa evaluada.

La evaluación consistió en determinar el grado de eficiencia, eficacia y economía con que han sido empleados los recursos destinados a alcanzar los objetivos previstos, posibilitando la determinación de las desviaciones y la adopción de medidas correctivas que garanticen el cumplimiento adecuado de las metas.

Implementar Proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI). En el año que se informa, se proyectó la Implementación de un Proyecto MICI, cubriendo el 100 por ciento la meta proyectada, la cual con la aplicación de Lineamientos establecidos en el Manual Único de Procesos emitido por la Secretaría de la Contraloría, se obtuvo como resultado actividades de control implementadas en el proyecto considerado.

La Implementación del Modelo Integral de Control Interno tuvo diversos propósitos como impulsar la calidad, eficacia y eficiencia de los servicios gubernamentales; fortalecer el cumplimiento del marco jurídico aplicable al Proyecto; promover la salvaguarda del erario con integridad, responsabilidad, transparencia y disponibilidad para los fines a que estaba destinado fomentando la mejora continua de los servicios gubernamentales y contribuyendo a la integración de los expedientes de las acciones.

Con la finalidad de obtener logros satisfactorios el Modelo Integral de Control Interno se atendieron las fases: Ambiente de Control. Representó la combinación de actitudes y habilidades personales, elementos administrativos y otros factores que afectarían las políticas y procedimientos del organismo que permitieran mantener un entorno congruente con la misión, visión, objetivos gubernamentales y valores éticos del servicio público, fortaleciendo sus controles; Análisis de Riesgos. Se efectuó la identificación y evaluación de amenazas y debilidades, entendidas como la probabilidad de ocurrencia y el posible impacto de que un evento adverso impida o retrase el logro de los programas, objetivos y metas institucionales, con el fin de establecer estrategias de control interno para su prevención y administración; Actividades de Control. Estableciendo acciones para eliminar, reducir o transferir los riesgos potenciales, como son: políticas, procedimientos, técnicas y mecanismos encaminados al cumplimiento de las directrices de los niveles superiores del organismo en su operación; Monitoreo. A través de acciones continuas que permitieron identificar las oportunidades de

mejora incluyendo la evaluación del diseño y operación de actividades de control de manera preventiva. (Anexo 13)

Realizar Inspecciones. De acuerdo al Programa de Trabajo del Órgano de Control Interno, se programaron 79 inspecciones, sin embargo de acuerdo a las necesidades del organismo, se realizaron 113 inspecciones, superando lo programado con el 43.0 por ciento, el excedente se deriva de la operatividad de las unidades administrativas del Organismo a través de los recursos autorizados de Gasto de Inversión Estatal y Federal; las cuales con la aplicación de procedimientos de auditoría establecidas en el Manual Único de Procesos emitido por la Secretaría de la Contraloría se obtuvieron como resultado observaciones de mejora convenida en las áreas administrativas inspeccionadas. Las inspecciones realizadas comprendieron la verificación física de los recursos y de los documentos, con el objeto de cerciorarse de la existencia de un activo o de una operación registrada presentada en los estados financieros, registros administrativos u otros documentos derivados de la gestión del organismo. (Anexo 14)

Realizar Testificaciones. De acuerdo al Programa de Trabajo el Órgano de Control Interno del CEMyBS, programó 10 testificaciones para el ejercicio 2012, sin embargo, atendiendo las necesidades del organismo se realizaron 61 testificaciones, superando la meta con el 510 por ciento, el excedente se deriva de que esta actividad se encuentra sujeta a las necesidades de las unidades administrativas del Organismo; como resultado del análisis de las actas administrativas se procede en su caso turnar el expediente al área de responsabilidades para deslindar la responsabilidad correspondiente. Enfocándose a la verificación de actos oficiales u otros que celebre el organismo y servidores públicos, con la finalidad de dejar constancia de dichos actos con apego a la normatividad.

Las testificaciones abarcaron los rubros de Entrega-recepción de oficinas, participando como representante de la Secretaría de la Contraloría, en el proceso mediante el cual el servidor público que concluye un empleo, cargo o comisión, entrega al servidor público que lo asume, vigilando el apego a la normatividad vigente y otras testificaciones realizando el levantamiento de actas administrativas por robo o siniestro de vehículos, bienes muebles e informáticos y así como del inventario del almacén en los meses de junio y diciembre del año correspondiente.

De igual manera, se procede para el destino final testificando la enajenación, donación, desecho, destrucción o baja de bienes muebles y bienes de consumo y, todas aquellas en donde se requirió la presencia del Órgano de Control en las áreas administrativas del Organismo, con la finalidad de verificar el cumplimiento de la normatividad. (Anexo 15)

Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados. Con base en el Programa de Trabajo del Órgano de Control Interno, se programó la participación de 43 reuniones de órganos de gobierno y colegiados, acudiendo a 103 reuniones, por lo que superó la meta con el 139.5 por ciento respecto a lo que se tenía programado, el excedente se deriva de que se encuentra sujeta a las convocatorias para la celebración de sesiones principalmente las extraordinarias; como resultado de la participación en dichas reuniones se obtiene el acta correspondiente. (Anexo 16)

0501020101 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA Y CONTRALORÍAS INTERNAS IMEJ

Realizar Auditorías. El ejercicio de la función pública exige transparencia y veracidad en la información. En este sentido se realizaron 3 auditoría de las 3 programadas. Esto representa el cumplimiento de la meta en 100 por ciento.

Realizar Evaluaciones. Evaluar el trabajo, acciones, el avance de la programación requiere siempre una evaluación. Con base en lo anterior se planeó la realización de una evaluación y ésta se llevó a cabo; con esta acción la meta fue cumplida al 100 por ciento.

Realizar Inspecciones. Un trabajo permanente de la contraloría consistió en la realización de inspecciones periódicas, por lo que se programaron 55; sin embargo fue necesario realizar 57, con lo que la meta se superó, alcanzando un 103.6 por ciento de lo programado.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Participar en Reuniones de Órgano de Gobierno y Colegiados. Es indudable que la participación en las reuniones de órgano de gobierno y colegiados es fundamental para la buena marcha de las acciones a favor de los jóvenes. En virtud de lo anterior se programaron 9 sesiones, y se realizaron 11 participaciones, lo que representó un avance del 122.2 por ciento, superando la meta establecida.

Implementar Proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI). Se implementó las acciones planeadas para la ejecución del Proyecto, habiéndose programado una; orientación a los jóvenes en salud reproductiva y sexual, misma que se realizó, por lo que la meta se cumplió en un 100 por ciento.

0501020101 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA Y CONTRALORÍA INTERNA
JAPEM

Su objetivo, es optimizar la operación del sistema y acciones de control y evaluación que contribuye el manejo eficiente de los recursos públicos, a la generación de alternativas de solución para el cumplimiento de los objetivos institucionales y a la transparencia, cuidando que el ejercicio del gasto público, se efectúa en apego a la normatividad establecida para tal efecto, dando cumplimiento a las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.

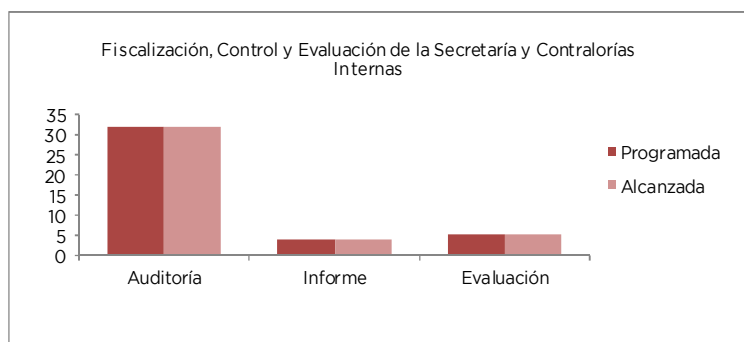
Realizar Auditorías La Contraloría Interna de la Junta de Asistencia Privada del Estado de México, es quien conforma la fuerza de trabajo, para atender auditorías, inspecciones, testificaciones y participar en reuniones de Órganos Colegiados.

Se tenía programado llevar a cabo 4 auditorías, por lo que la meta se encuentra cumplida en un 100 por ciento.

Realizar Evaluaciones Esta meta tiene como finalidad realizar evaluaciones, con el propósito de verificar que se cumplan los programas sociales, así como la acreditación de la correcta aplicación de los recursos financieros; con este objetivo, se cumplió al 100 por ciento la meta programada.

Realizar Inspecciones Esta meta tiene como propósito el inspeccionar y visitar que se cumplan las normas y disposiciones en materia de registro y contabilidad, contratación y pago de personal; contratación de servicios y obra; así como, adquisiciones y arrendamientos. De esta forma se programaron 69 inspecciones lográndose superar la meta programada equivalente al 101.4 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020101	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA Y CONTRALORÍAS INTERNAS				
	Realizar auditorías	Auditoría	32	32	0
	Realizar inspecciones	Inspección	326	388	62
	Implementar proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI)	Informe	4	4	0
	Realizar evaluaciones	Evaluación	5	5	0
	Realizar testificaciones	Inspección	59	120	61
	Participar en reuniones de órganos de gobierno y colegiados	Sesión	100	219	119



0501020101 FISCALIZACIÓN, CONTROL, Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA Y CONTRALORÍAS INTERNAS SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

El 13 de abril de 2012, la Contraloría Interna de la Secretaría General de Gobierno, transfirió a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, recursos humanos, financieros y materiales, a fin de crear su propio Órgano Interno de Control.

A partir de la fecha señalada, la Contraloría Interna de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, inició diversas acciones de fiscalización al interior de las unidades administrativas, programándose metas en las cuales se verifican acciones de gobierno y/o aplicación de recursos, así como aquellas relacionadas con reportes de la ciudadanía por deficiencias en el servicio.

Derivado de lo anterior, se realizaron inspecciones a diversas acciones de control y evaluación de las unidades administrativas, con lo que se pudo verificar particularmente el apego a las normas administrativas u otros ordenamientos de observancia por parte de los servidores públicos para el desempeño de su función, resaltando inspecciones al Programa Contralor Itinerante impulsado por la Secretaría de la Contraloría, cuyo objetivo es identificar la calidad en los servicios que brindan las dependencias del Gobierno a la población con la presencia en sitio de los Contralores Internos o los representantes de cada una de las Secretarías.

En materia de auditorías se realizaron 49, cuya finalidad principal es constatar la correcta aplicación de los recursos, dicha cantidad estaba programada a efectuar en el periodo de abril a diciembre del 2012, 15 más fueron ejecutadas antes de la transferencia, por lo que quedaron al igual que otras metas, en los registros de la Contraloría Interna de la Secretaría General de Gobierno en el primer trimestre de actividades. Asimismo, se resolvieron 2 recursos administrativos, se contestaron 26 demandas, y se interpusieron 18 recursos de revisión en contra de sentencias desfavorables.

Por otra parte, las actas administrativas circunstanciadas y de entrega y recepción de oficinas públicas, entre otras, cuentan con la participación de al menos un representante del Órgano Interno de Control, con lo cual se testifican los actos en ellas plasmados, considerándose entre los ordenamientos jurídicos aplicables como un requisito.

De igual forma, la Contraloría Interna participa en reuniones de órganos de gobierno o colegiados entre las que destacan las sesiones del Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios, además del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (federal), para transparentar y dar cabal cumplimiento a las Medidas de Austeridad y Disciplina Presupuestal del Poder Ejecutivo.

Así mismo, se realizó una evaluación al desempeño institucional recayendo en esta ocasión en acciones de la Unidad de Vinculación, Comunicación Social y Relaciones Públicas, específicamente en el Programa “Mi Escuela Segura” con el objetivo de eficientar su operación.

La vinculación con la ciudadanía se realizó a través del acercamiento de los servicios de la Contraloría Interna, con personal operativo (abogados y auditores) recorrieron los municipios del

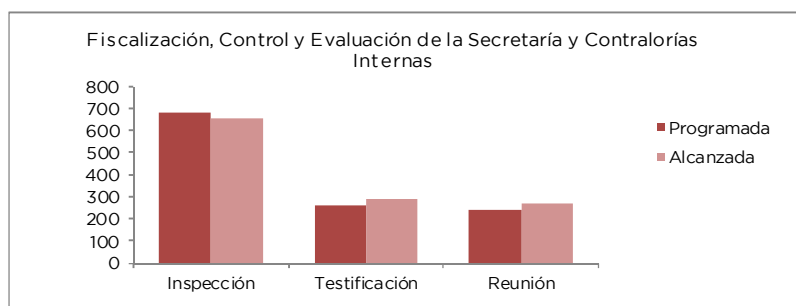
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

territorio mexiquense, buscando identificar conductas distintas a las establecidas en las normas que rigen la actuación de elementos cuya función es la de brindar seguridad pública o control de tránsito, atendiendo quejas o denuncias en cualquier localidad de la Entidad.

Esta actividad no se suspende en periodos vacacionales o días no laborables, fechas en que se incrementa la atención del Órgano de Control en las vialidades donde transitan migrantes o turismo nacional y extranjero, difundiendo además el servicio del número gratuito 01-800-6679-587 para la atención de quejas y denuncias, dando asesorías sobre los reglamentos de tránsito en el Estado.

No obstante la participación ciudadana es el principal factor para medir la calidad de los servicios o evidenciar aquellos en donde existen deficiencias o malas conductas; en ese sentido, se recibieron mil 732 quejas, a través de diferentes medios.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020101	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA Y CONTRALORÍAS INTERNAS				
	Realizar evaluaciones	Evaluación	1	1	0
	Atender quejas y denuncias	Queja	1,450	1,732	282
	Resolver procedimientos administrativos, disciplinarios y resarcitorios	Expediente	2,875	1,202	-1,673
	Resolver los recursos administrativos de inconformidad interpuestos en contra de resoluciones a procedimientos disciplinarios o resarcitorios	Expediente	4	2	-2
	Contestar demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas	Expediente	60	26	-34
	Interponer recursos de revisión en contra de sentencias desfavorables	Expediente	50	18	-32
	Realizar inspecciones a las diversas acciones de los servidores públicos de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito	Inspección	1,641	1,641	0
	Realizar auditorías	Auditoría	64	49	-15
	Realizar inspecciones a diversas acciones de control y evaluación de las unidades	Inspección	684	650	-34
	Realizar testificaciones	Testificación	262	286	24
	Participar en reuniones de órganos de gobierno y colegiados	Reunión	241	270	29
	Implementar proyectos de modelo integral de control interno	Proyecto	1	2	1



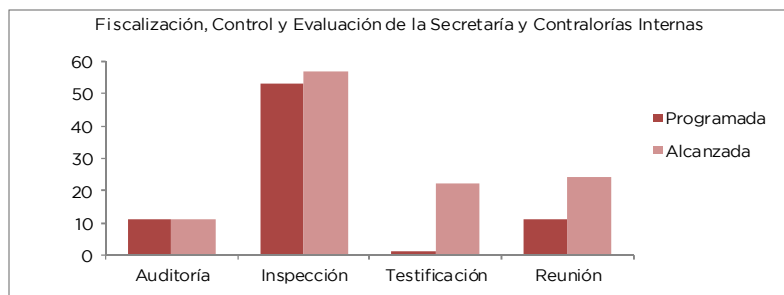
0501020101 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA Y CONTRALORÍAS INTERNAS SECRETARÍA DE TURISMO

Para ejercer una gestión pública eficiente, se deben efectuar diversas actividades que permitan realizar una valoración adecuada de las acciones ejecutadas, en el año 2012 se realizaron 11 auditorías (Anexo 117) con las que se integró un informe respecto al cumplimiento de las normas jurídico administrativas y los principios establecidos para las mismas. De igual forma, se realizó una evaluación (Anexo 18) para determinar la eficacia y eficiencia del manejo de los recursos y así dar cumplimiento a las metas establecidas.

Con la realización de 57 inspecciones (Anexo 19), se corroboró la existencia de las operaciones presentadas en los estados financieros y registros administrativos derivado de las gestiones de la dependencia para desempeñar las acciones programadas. Aunado a esto, se llevaron a cabo 22 testificaciones (Anexo 20) con las que se constataron diversas actividades internas de cambio de titular y se participó en 24 reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados (Anexo 21) como representantes de la Contraloría Interna de la Secretaría.

A fin de dar cumplimiento a los objetivos y metas institucionales se llevó a cabo un proyecto (Anexo 22) en el que se implementó la metodología del Modelo Integral de Control Interno del Gobierno del Estado de México.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020101	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA Y CONTRALORÍAS INTERNAS				
	Realizar auditorías	Auditoría	11	11	0
	Realizar evaluaciones	Evaluación	1	1	0
	Realizar inspecciones	Inspección	53	57	4
	Realizar testificaciones	Testificación	1	22	21
	Participar en reuniones de órganos de gobierno y colegiados	Reunión	11	24	13
	Implementar proyectos de Modelo Integral de Control Interno	Proyecto	1	1	0
	Atender quejas y denuncias	Queja	1	0	-1
	Resolver procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios	Procedimiento	2	0	-2
	Contestar demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas	Demanda	1	0	-1
	Interponer recursos de revisión en contra de sentencias desfavorables	Recurso	1	0	-1



0501020101 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA Y CONTRALORÍAS INTERNAS SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

De conformidad con lo dispuesto en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 y de acuerdo a las atribuciones y funciones conferidas a la Contraloría Interna de la Secretaría de la Contraloría, cuyo objetivo principal es fortalecer la operación de las unidades administrativas de la Secretaría de la Contraloría y los Órganos Internos de Control; de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Poder Ejecutivo Estatal.

Durante el año 2012 se realizaron 52 auditorías que se tenían programadas a diversas contralorías internas del sector central y auxiliar, así mismo la Contraloría Interna participó conjuntamente con la coordinación de administración en la revisión de la entrega y recepción de la gestión gubernamental.

Se llevaron a cabo 430 inspecciones, de las que 200 fueron a obra pública; 31 en el marco del programa de Contralor Itinerante y 199 a otras operaciones entre las que destacan el cumplimiento de los programas de trabajo de las contralorías internas; alcanzando la meta de acuerdo a lo programado.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Se llevaron a cabo 224 testificaciones, 49.3 por ciento más de las que se tenían programadas, el incrementó en la meta, fue debido a la participación de la unidad administrativa en procedimientos adquisitivos en los comités de adquisiciones y servicios de otras dependencias y organismos auxiliares.

En lo referente a la participación en reuniones de órganos de gobierno y colegiados, se realizaron 71 de las 50 que se tenían previstas, esto con motivo de la participación en sesiones extraordinarias del comité de adquisiciones de bienes y servicios y del comité para la selección y designación de auditores externos en organismos auxiliares de la Administración Pública del Estado de México.

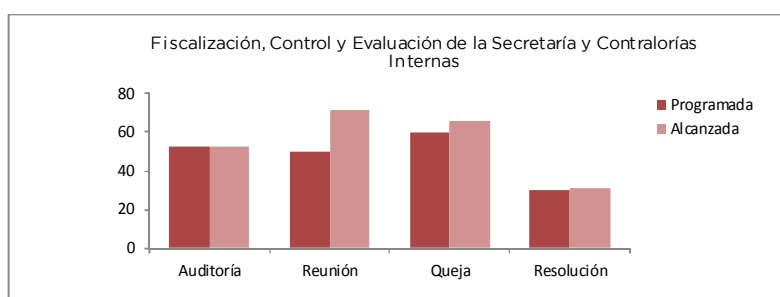
En materia de responsabilidades respecto a la atención de quejas y denuncias recibidas en contra de servidores públicos de la SECOGEM y contralorías internas, se resolvieron 66 con acuerdos de archivo, cabe mencionar que se atendieron todas las quejas recibidas, sin embargo esta actividad se encuentra supeditada a la presentación de quejas por parte de la ciudadanía en el Sistema de Atención Mexiquense.

Se resolvieron 31 procedimientos administrativos disciplinarios iniciados en contra de servidores públicos de la Secretaría y de las contralorías internas, por conductas contrarias a la normatividad, lográndose el 100 por ciento de lo programado.

Durante el año 2012, solo se presentó un recurso de inconformidad interpuesto en contra de resoluciones a procedimientos disciplinarios o resarcitorios, de los 2 que se tenían comprometidos; ya que esta actividad depende del actuar de los particulares que se inconforman en contra de resoluciones desfavorables a sus intereses.

Por último se presentaron 2 demandas adicionales en contra de actos o resoluciones emitidas, ya que la promoción de éstas se encuentra sujeta al uso de los diferentes medios de defensa.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020101	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA Y CONTRALORÍAS INTERNAS				
	Realizar auditorías	Auditoría	52	52	0
	Realizar inspecciones	Inspección	430	430	0
	Realizar testificaciones	Testificación	150	224	74
	Participar en reuniones de órganos de gobierno y colegiados	Reunión	50	71	21
	Atender las quejas y denuncias	Queja	60	66	6
	Resolver procedimientos administrativos, disciplinarios y resarcitorios	Resolución	30	31	1
	Resolver los recursos administrativos de inconformidad interpuestos en contra de resoluciones a procedimientos disciplinarios o resarcitorios	Documento	2	1	-1
	Contestar demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas	Documento	8	10	2



0501020101 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA Y CONTRALORÍAS INTERNAS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El Órgano de Interno Control de la Secretaría de Educación durante el año 2012, realizó 41 auditorías a unidades administrativas e instituciones educativas del Subsistema Educativo Estatal, de los niveles básico, medio superior y superior, identificando áreas de oportunidad y emitiendo recomendaciones de acciones de mejora, verificando con ello el apego a la normatividad y privilegiando la transparencia en la gestión gubernamental; así como una evaluación a un programa mediante la aplicación de cuestionarios a los usuarios, a efecto de identificar áreas de oportunidad, y en su caso proponer acciones de mejora que contribuyan a la satisfacción de la demanda ciudadana.

Se realizaron 303 acciones de control como inspecciones, testificaciones y participaciones en reuniones, entre las que se destacan inspecciones a compromisos de gobierno, al cumplimiento de medidas de austeridad, a servicios personales, a la actualización e integración de la información del Siser-web, a la página de transparencia y conforme al Programa Contralor Itinerante; testificación de entrega y recepción de oficinas, siniestros y bajas de bienes muebles por desuso, inservibles u obsoletos; y la participación en los Comités de Adquisiciones y Servicios, de Información, Comités Técnicos de los Fideicomisos del PEC, PRONABES, y SEVIC; así como en el Comité Interno de Mejora Regulatoria y el Comité de Control y Evaluación.

En materia de responsabilidades, se atendieron mil 372 quejas y se substanciaron 434 procedimientos administrativos disciplinarios.

0501020101 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA Y CONTRALORÍAS INTERNAS
TESC

Realizar Auditorías. En el ejercicio 2012 la Contraloría Interna realizó 15 auditorías a las diferentes

Realizar Evaluaciones. Se realizó una evaluación al desempeño institucional, alcanzando la meta anual programada.

Realizar Inspecciones. Se programaron 24 inspecciones y se realizaron 36, esto es el 50 por ciento más de lo programado, lo anterior debido a que el Órgano de Control Interno determinó realizar diversas inspecciones que no estaban contempladas en el programa de trabajo, superando la meta anual programada.

Realizar Testificaciones. En el 2012 se programó realizar cuatro testificaciones y se llevaron a cabo 12, esto es el 300 por ciento de la meta programada; derivado del cambio de administración se realizaron diversos movimientos estratégicos al interior del Tecnológico, superando la meta anual programada.

Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados. Se participó en 20 reuniones, alcanzando la meta anual programada.

Implementar Proyectos del Modelo Integral de Control Interno (MICI). Se llevó a cabo la implementación del Modelo de Control Interno Servicio de Préstamo Bibliográfico del Centro de Información y Documentación, MICI 2011, alcanzando la meta anual programada.

0501020101 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA Y CONTRALORÍAS INTERNAS
TESE

Realizar Auditorías. Es el medio por el cual se verifica el cumplimiento a disposiciones normativas para el ejercicio adecuado del presupuesto del Tecnológico (auditoría financiera), así como vigilar el cumplimiento de la estructura orgánica, funciones, programas, objetivos, procedimientos y controles internos del Tecnológico (auditoría administrativa). En el ejercicio

que se informa se realizaron 20 auditorías, de las 20 programadas dando cumplimiento al 100 por ciento la meta programada.

Realizar Inspecciones. Las inspecciones son un mecanismo de control, cuyo propósito es que con base en los resultados obtenidos se establezcan mayores mecanismos preventivos, y en ocasiones correctivos. Habiéndose realizado en un total 79 inspecciones de las 73 programadas, alcanzando la meta en un 108.2 por ciento.

Implementar Proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI): Para mejorar la eficiencia y la efectividad de las acciones de Control y Evaluación, se requiere de instrumentos modernos que favorezcan el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales de la Administración Pública, por ello, la Secretaría de la Contraloría se ha dado a la tarea de promover la cultura de la legalidad y el autocontrol: así como, el establecimiento de herramientas que favorezcan la prevención en el proceso de la inversión pública.

Un claro ejemplo de esto es el Modelo Integral de Control Interno (MICI), que mediante una plataforma web multiescenario y multiusuario, tiene como finalidad coadyuvar al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, a través de un adecuado ambiente de control, análisis de riesgos, información y comunicación, y monitoreo.

Durante el ejercicio 2012, se logró incorporar al MICI a la Unidad de Administración y Finanzas logrando cumplir con la meta al 100 por ciento.

Atender Quejas y Denuncias: Para el 2012, se atendieron 13 quejas y denuncias de las 6 que se tenían programadas, por lo que esa meta alcanzó el 216.6 por ciento.

0501020101 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA Y CONTRALORÍAS INTERNAS UDEM

Realizar Auditorías.

Es el medio por el cual se verifica el cumplimiento a disposiciones normativas para el ejercicio adecuado del presupuesto de la Universidad (auditoría financiera), así como vigilar el cumplimiento de la estructura orgánica, funciones, programas, objetivos, procedimientos y controles internos de las unidades administrativas que integran la Universidad (auditoría administrativa). En el ejercicio que se informa se realizaron 9 auditorías de las 8 programadas, dando cumplimiento así al 112.5 por ciento de la meta programada.

Realizar Evaluaciones

El objetivo de las evaluaciones es en términos de medir la eficacia, eficiencia y economías, así como de la ejecución de los programas o servicios de la Universidad para verificar que estén alineados con sus objetivos, estrategias y líneas de acción. En un sentido preventivo se realizaron 2 evaluaciones de una programada, alcanzando la meta al 200 por ciento.

Realizar Inspecciones

Las inspecciones son un mecanismo de control, cuyo propósito es que con base en los resultados obtenidos se establezcan mayores mecanismos preventivos, y en ocasiones correctivos, habiéndose realizado en un total 70 inspecciones de las 48 programadas, alcanzando la meta en un 145.8 por ciento.

Participar en Reuniones de Órgano de Gobierno y Colegiados

Con la finalidad de verificar que cada una de las sesiones convocadas por la Universidad se apeguen y se desarrollen conforme a la normatividad correspondiente, se tuvo participación en 50 sesiones de las 13 programadas, alcanzando la meta programada en un 384.6 por ciento.

Implementar Proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI)

Para mejorar la eficiencia y la efectividad de las acciones de Control y Evaluación, se requiere de instrumentos modernos que favorezcan el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales de la Administración Pública, por ello, la Secretaría de la Contraloría se ha dado a la tarea de promover la cultura de la legalidad y el autocontrol, así como el establecimiento de herramientas que favorezcan la prevención en el proceso de la obra pública.

Un claro ejemplo de esto es el Modelo Integral de Control Interno (IMCI), que mediante una plataforma web multiescenario y multiusuario, tiene como finalidad coadyuvar al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, a través de un adecuado ambiente de control, análisis de riesgos, información y comunicación, y monitoreo.

Durante el ejercicio 2012, se logró incorporar al MICI a la Unidad de Administración y Finanzas logrando cumplir con la meta al 100 por ciento.

0501020101 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA Y CONTRALORÍAS INTERNAS TESVB

Realizar Auditorías. En el ejercicio 2012 la contraloría interna realizó 9 auditorías a las diferentes áreas a fin de verificar que las actividades sustantivas del tecnológico se realicen con calidad, eficacia y eficiencia atendiendo la normatividad interna y externa vigente para su operación alcanzando la meta anual programada.

Realizar evaluaciones. Se realizó 1 evaluación al desempeño institucional, alcanzando la meta anual programada.

Realizar inspecciones. Se programaron 23 inspecciones y se realizaron 32, esto es más de lo programado, lo anterior debido a que el órgano de control interno determinó realizar diversas inspecciones que no estaban contempladas en el programa de trabajo, logrando la meta en un 139.1 por ciento.

Realizar testificaciones. En el 2012 se programó realizar 4 testificaciones y se llevaron a cabo 9, logrando la meta en un 225 por ciento lo cual fue derivado del cambio de administración y se realizaron diversos movimientos estratégicos al interior del tecnológico.

Participar en reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados. Se participó en 42 reuniones de las 30 programadas superando la meta anual.

Implementar Proyectos del Modelo Integral de Control Interno (MICI). Se llevó a cabo la implementación del modelo de control interno, servicio de préstamo bibliográfico del centro de información y documentación MICI 2011 alcanzando la meta anual programada.

0501020101 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA Y CONTRALORÍAS INTERNAS TESCI

El Objetivo de este proyecto es fortalecer la operación de las Unidades Administrativas de la Secretaría de la Contraloría, Órganos de Control Interno en las Dependencias, Organismos Auxiliares de la Administración Pública Estatal y Procuraduría General de Justicia del Estado de México, vigilando que el ejercicio de su gestión y responsabilidades de los servidores públicos se realicen en cumplimiento de la normatividad aplicable.

Realizar Auditorías: Esta meta fue programada con 10 Auditorías, mismas que fueron realizadas en la administración y finanzas en la misma cantidad; por lo que esta meta fue cubierta al 100 por ciento.

Realizar Evaluaciones: Se llevó a cabo una evaluación a la División de Ingeniería Informática, con lo que fue cubierta la meta programada al 100 por ciento.

Realizar Inspecciones: La cantidad programada para esta meta fue 28 y se realizaron 45 inspecciones a diferentes actividades del Tecnológico como:

- Portal de Transparencia,
- Estados Financieros,
- Arqueos de caja,
- Comprobación de Gastos,
- Integración de Entrega Recepción, (SISER).
- Servicios Personales, etc.

Con la información anterior esta meta fue superada en 60.7 por ciento.

Realizar Testificaciones La programación de esta meta fue de 3, realizándose 7 testificaciones en la entrega y recepción de oficinas, así como en el Acta de robo de un vehículo propiedad del TESCI, por lo que esta meta alcanzó el 233.3.

Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados: Fueron programadas 14 Sesiones con participación en:

- Comité de Control y Evaluación,
- Comité de Mejora Regulatoria,
- Comité de Adquisiciones,
- Comité de Información,
- Comité de Adquisiciones, entre otras.

Participando en 31 sesiones, motivo por el cual esta meta fue superada en 121.4 por ciento.

Implementar proyectos del Modelo Integral de Control Interno (MICI): Se implementó el MICI denominado "Acreditación del Servicio Social", alcanzando la meta programada que fue de un Proyecto, al 100 por ciento.

0501020101 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA Y CONTRALORÍAS INTERNAS IMC

Realizar Auditorías. Se programaron 18 auditorías a las áreas del Instituto Mexiquense de Cultura, sin embargo, por necesidades del servicio se realizaron 20, superando la meta en un 11.1 por ciento a lo programado inicialmente.

Realizar Evaluaciones. Se programó realizar una evaluación, la cual se llevó a cabo de acuerdo a lo programado, cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Realizar Inspecciones. Se programó realizar 165 inspecciones a las diversas áreas del Instituto Mexiquense de Cultura, sin embargo, por cargas en el trabajo sólo se realizaron 162, alcanzando el 98.1 por ciento con respecto a lo programado.

Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados. Al inicio del periodo se programó participar en 71 sesiones, sin embargo, debido a que los comités no sesionaron regularmente sólo se participó en las 47 reuniones realizadas por los órganos de Gobierno y Colegiados, logrando el 66.2 por ciento de la meta propuesta.

Implementar Proyectos del Modelo Integral de Control Interno (MICI). Se programó la implementación de un Proyecto el cual se concluyó al 100 por ciento.

0501020101 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA Y CONTRALORÍAS INTERNAS
IMCUFIDE

Realizar Auditorías. En esta meta se programaron 16 auditorías de las cuales se lograron 14 lo que representó un avance físico del 87.5 por ciento conforme a lo programado en el periodo que comprende enero-diciembre, debido a que en el primer y segundo trimestre no se contaba con el personal suficiente para cubrirlas. (Anexo 23)

Realizar Evaluaciones. En esta meta se programó una evaluación y se lograron 2 lo que representó un 100 por ciento más de atención en el periodo que comprende enero-diciembre, debido a que se contó con personal en la Contraloría Interna, para cubrir dichas evaluaciones. (Anexo 24)

Realizar Inspecciones. En esta meta se programaron 62 inspecciones de las cuales se lograron 90 lo que representó un incremento del 45.1 por ciento conforme a lo programado en el periodo enero-diciembre, esto se debió a las inspecciones realizadas a los Compromisos Gubernamentales. (Anexo 25)

Realizar Testificaciones. En esta meta se programó una testificación, lográndose 18 lo que representó un avance de atención significativo de mil 700 por ciento por encima de lo programado, ya que se debió al cambio de Administración. (Anexo 26)

Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados. En esta meta se programó la participación en 67 sesiones, logrando solo 28 lo que representó un avance físico del 41.7 por ciento conforme a lo programado en el periodo enero-diciembre, esto se debió a que no se contó con el personal suficiente en la Contraloría Interna, para participar en dichas reuniones. (Anexo 27)

Implementar Proyectos del Modelo Integral de Control Interno (MICI). En esta meta se programó la elaboración de un proyecto, el cual se cumplió al 100 por ciento conforme a lo programado. (Anexo 28)

Atender las Quejas y Denuncias. En esta meta se programó la atención de 3 quejas y/o denuncias, de las cuales se lograron 10 lo cual representa un cumplimiento del 233.3 por ciento más conforme a lo programado, esto se debió a que se presentaron varias quejas y/o denuncias. (Anexo 29)

Resolver Procedimientos Administrativos Disciplinarios y Resarcitorios. En esta meta se programó la resolución de 10 procedimientos, de los cuales se lograron 11, lo que representó un avance físico del 10 por ciento más conforme a lo programado en el periodo enero-diciembre, ya que a partir del segundo trimestre se contó con el personal suficiente en la Contraloría Interna para el desarrollo de estos procedimientos administrativos. (Anexo 30)

Resolver los Recursos Administrativos de Inconformidad Interpuestos en Contra de Resoluciones a Procedimientos Disciplinarios o Resarcitorios. Esta meta en lo que corresponde al periodo enero-diciembre, no presentó ningún avance, ya que no se presentaron este tipo de circunstancias, por tal motivo no hubo movimiento alguno. (Anexo 31)

Contestar Demandas Presentadas en Contra de Actos o Resoluciones Emitidas. Esta meta en lo que corresponde al periodo enero-diciembre, no presentó ningún avance, ya que no se presentaron este tipo de circunstancias, por tal motivo no hubo movimiento alguno. (Anexo 32)

Interponer Recursos de Revisión en Contra de Sentencias Desfavorables. Esta meta en lo que corresponde al periodo enero-diciembre, no presentó ningún avance, ya que no se presentaron este tipo de circunstancias, por tal motivo no hubo movimiento alguno. (Anexo 33)

0501020101 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA Y CONTRALORIAS INTERNAS IMIFE

Realizar Auditorías. Es el medio por el cual se verifica el cumplimiento a disposiciones normativas para el ejercicio adecuado del presupuesto del Instituto (auditoría financiera), así como vigilar el cumplimiento de la estructura orgánica, funciones, programas, objetivos, procedimientos y controles internos de las unidades administrativas que integran el Instituto (auditoría administrativa). En el ejercicio que se informa se realizaron 45 auditorías, dando cumplimiento al 100 por ciento a la meta programada.

Realizar Evaluaciones. Para el 2012, se programó y realizó una Evaluación al Desempeño Institucional, cubriendo el 100 por ciento del cumplimiento en la meta, la cual con la aplicación de procedimientos de evaluación establecidas en el Manual Único de Procesos emitido por la Secretaría de la Contraloría, se obtuvieron como resultado observaciones de mejora convenida en el área administrativa evaluada.

Realizar Inspecciones. De acuerdo al Programa de Trabajo del Órgano de Control Interno, se programaron 245 inspecciones, sin embargo de acuerdo a las necesidades del organismo, se realizaron 264 inspecciones, superando lo programado con el 107.7 por ciento.

Realizar Testificaciones. De acuerdo al Programa de Trabajo el Órgano de Control Interno del Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa, se programaron 180 testificaciones para el ejercicio 2012, sin embargo, atendiendo las necesidades del organismo se realizaron 273 testificaciones, quedando por encima de la meta con el 51.6 por ciento.

Participar en Reuniones de órganos de Gobierno y Colegiados. Con base en el Programa de Trabajo del Órgano de Control Interno, se programó la participación de 63 reuniones de órganos de gobierno y colegiados, acudiendo a 268 reuniones, por lo que la meta se superó con el 325.4 por ciento.

Implementar Proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI). En el año que se informa, se proyectó la Implementación de un Proyecto MICI, cubriendo el 100 por ciento la meta proyectada, la cual con la aplicación de Lineamientos establecidos en el Manual Único de Procesos emitido por la Secretaría de la Contraloría, se obtuvo como resultado actividades de control implementadas en el proyecto considerado.

0501020101 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARIA Y CONTRALORIAS INTERNAS UNEVE

Realizar Auditorías

Es el medio por el cual se verifica el cumplimiento a disposiciones normativas para el ejercicio adecuado del presupuesto del Instituto (auditoría financiera), así como vigilar el cumplimiento de la estructura orgánica, funciones, programas, objetivos, procedimientos y controles internos de las unidades administrativas que integran el Instituto (auditoría administrativa). En el ejercicio que se informa se programaron 10 realizándose 10 auditorías, dando cumplimiento en un 100 por ciento a la meta programada.

Realizar Evaluaciones

El objetivo de las evaluaciones es en términos de medir la eficacia, eficiencia y economía; así como de la ejecución de los programas o servicios del Instituto para verificar que estén alineados con sus objetivos, estrategias y líneas de acción. En un sentido preventivo se realizó 1 evaluación, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Realizar Inspecciones

Las inspecciones son un mecanismo de control, cuyo propósito es que, con base en los resultados obtenidos se establezcan mayores mecanismos preventivos, y en ocasiones correctivos. Habiéndose realizado un total de 42 acciones, alcanzando la meta al 100 por ciento de lo programado.

Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados

Con la finalidad de verificar que cada una de las sesiones convocadas por el Instituto se apeguen y se desarrollen conforme a la normatividad correspondiente, se tuvo participación en 61 sesiones, alcanzando al 100 por ciento la meta programada.

Implementar Proyectos del Modelo Integral de Control Interno (MICI)

Para mejorar la eficiencia y la efectividad de las acciones de control y evaluación, se requiere de instrumentos modernos que favorezcan el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales de la Administración Pública; por ello, la Secretaría de la Contraloría se ha dado a la tarea de promover la cultura de la legalidad y el autocontrol.

Un claro ejemplo de esto es el Modelo Integral de Control Interno (MICI), que mediante una plataforma web multiescenario y multiusuario, tiene como finalidad coadyuvar el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, a través de un adecuado ambiente de control, análisis de riesgos, información y comunicación, y monitoreo.

Durante el ejercicio 2012, se logró incorporar al MICI, logrando cumplir con la meta al 100 por ciento.

0501020101 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA Y CONTRALORÍAS INTERNAS UPVM

Realizar Auditorías. Las auditorías a cargo del Órgano de Control Interno se desarrollaron conforme al programa de trabajo y por ello en el periodo se realizaron 10 auditorías que significó únicamente un incremento de una auditoría más conforme a las 9 programadas, alcanzando el 111.1 por ciento de lo programado.

Realizar Inspecciones. De acuerdo con la naturaleza de sus funciones la Contraloría Interna realiza sistemáticamente inspecciones a diferentes áreas y proyectos institucionales, con la finalidad de verificar que sus procedimientos se desarrollen conforme a la normatividad vigente, así como, para dar certeza del cumplimiento en tiempo y forma de los compromisos de la gestión. Adicionalmente, surgen acontecimientos o hechos en la gestión universitaria que requieren de la participación del Órgano de Control Interno, y que para efectos estadísticos son reportados, registrando en este sentido un total de 30 inspecciones, superando la meta con 8 inspecciones que significaron un 36.3 por ciento adicional sobre las 22 programadas. (Anexo 34)

Realizar Evaluaciones. Durante el periodo se realizó satisfactoriamente una evaluación de conformidad con el programa de trabajo.

Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados.- De conformidad con la normatividad aplicable a los organismos auxiliares del gobierno del Estado de México, el titular del Órgano de Control Interno debe participar de acuerdo con sus atribuciones en diferentes grupos colegiados institucionales o en el órgano de gobierno, para dar fe de las actividades realizadas, apoyar y orientar el desarrollo de las actividades en el marco de la normatividad aplicable, como una actividad preventiva y permanente.

La mayoría de las participaciones se centra en el Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios, en donde se supervisa la transparencia y legalidad de los procesos con apoyo de la Contraloría Interna, y también se participa en el Comité de Información, en el Consejo de Calidad y en el Comité de Control y Evaluación, de 4 sesiones programadas se realizaron 33 superando la meta en 725 por ciento. (Anexo 35)

Implementar Proyectos del Modelo Integral de Control Interno (MICI). Se inició satisfactoriamente la implementación del proyecto de control y evaluación en el marco del Modelo Integral de Control Interno.

0501020101 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA Y CONTRALORÍAS INTERNAS
UTN

Realizar Auditorías. Para este rubro se programaron en el año un total de 20 auditorías administrativas para esta Universidad efectuándose un total de 19, alcanzándose en un 95 por ciento con respecto a lo programado.

Realizar Evaluaciones. El objetivo de las evaluaciones es en términos de medir la eficacia, eficiencia y economía; así como de la ejecución de los programas o servicios del Instituto para verificar que estén alineados con sus objetivos, estrategias y líneas de acción.

La Universidad programó una evaluación, misma que se llevó a cabo, cumpliéndose la meta en un 100 por ciento de acuerdo a lo programado

Realizar Inspecciones. Las inspecciones son un mecanismo de control, cuyo propósito es que, con base en los resultados obtenidos se establezcan mayores mecanismos preventivos y en ocasiones correctivos.

Se programaron un total de 107 inspecciones alcanzándose a realizar un total de 111 inspecciones, por lo que se alcanzó el 103.7 por ciento con respecto a lo programado, debido principalmente a que se consideró necesario inspeccionar cuatro rubros adicionales.

Realizar Testificaciones. Se programó un total de 15 testificaciones durante el año 2012, de las cuales se realizaron 27, lo que significa que se alcanzó el 180 por ciento con respecto a lo programado, derivado a que se llevaron a cabo 12 adicionales entre las que se pueden destacar, actos adicionales de entrega y recepción de oficinas de la Universidad por cambio de administración.

Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados. En referencia a la participación en reuniones de órganos de gobierno y colegiados se programaron un total de 52 sesiones durante el año, realizándose un total de 37 sesiones, por lo que se alcanzó al final del año el 71.1 por ciento con respecto a lo programado, debido principalmente a que el cumplimiento de ésta actividad depende de los diferentes Órganos Colegiados instalados en la Universidad para que a su vez convoquen a sus reuniones ordinarias y extraordinarias. Por lo que no es posible generar un plan de acción para su corrección debido a que no se puede determinar con exactitud la cantidad de reuniones que se llevarán a cabo, pues éstas están sujetas a las necesidades de cada Órgano Colegiado o bien del Organismo.

Implementar Proyectos del Modelo Integral de Control Interno (MICI). Para el año 2012, se definió el proyecto: "Definición de Lineamientos para la Investigación en los Cuerpos Académicos y para el Profesorado que obtengan el Año de Investigación", mismo que se alcanzó en un 100 por ciento con respecto a lo programado durante este período.

0501020101 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARIA Y CONTRALORIA INTERNA
UTSEM

Realizar Auditorías. Esta actividad permite verificar el grado de correspondencia del contenido informativo, con las evidencias que le dieron origen, así como determinar si en la actuación de la universidad y en la elaboración de los informes que presenta, se han aplicado las normas jurídico-administrativas y los principios establecidos en el ejercicio de los recursos, atribuciones y funciones con un sentido preventivo. En el año 2012 se programaron 10 auditorías las mismas que fueron realizadas.

Realizar Evaluaciones. El propósito de esta actividad es verificar el grado de eficacia y eficiencia con que han sido empleados los recursos destinados a alcanzar los objetivos previstos, posibilitando la determinación de las desviaciones y la adopción de medidas correctivas que garanticen el cumplimiento adecuado de las metas con el fin de mejorar la prestación de los servicios. En el año 2012 se programó una evaluación, misma que fue realizada.

Realizar Inspecciones. Esta acción permite revisar y asegurar la existencia de un activo o de una operación registrada presentada en los estados financieros, registros administrativos u otros documentos derivados de la gestión, de la Universidad. En el año 2012 se programaron 23 inspecciones y se realizaron 27. Se superó la meta debido a la creación de una nueva normatividad por lo que se tuvieron que realizar más inspecciones a las planeadas.

Realizar Testificaciones. La meta está encaminada a verificar los actos oficiales y otros que celebran la universidad y servidores públicos, dejando constancia de dichos actos. En el ejercicio fiscal 2012 se programaron 6 testificaciones las mismas que fueron realizadas.

Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados. La meta se enfoca a la participación en reuniones de trabajo, que por mandato legal o de orden administrativo, requieren de servidores públicos representantes de la Secretaría de la Contraloría o de la Contraloría Interna con el fin de atestiguar que los procesos se realicen apegados a la normatividad aplicable vigente. En el año 2012 se programó la intervención en 15 reuniones y se participó en 32. La meta fue superada debido al incremento del número de reuniones del Comité de Adquisiciones y Servicios, propiciado por la necesidad de realizar más licitaciones para adquisición de bienes y servicios.

Implementar Proyectos del Modelo Integral de Control Interno (MICI). El objetivo se tiene la finalidad de coadyuvar al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales a través de un adecuado ambiente de control, información, comunicación y monitoreo. En el año 2012 se programó Implementar un proyecto del Modelo Integral de Control Interno, mismo que fue realizado.

0501020101 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA Y CONTRALORÍAS INTERNAS SEIEM

Realizar Auditorías. Se programó la realización de 106 auditorías en el año 2012, cumpliendo al 100 por ciento la cantidad programada. En la realización de dichas auditorías se determinaron observaciones de violación a la normatividad y de mejora, encaminadas a fortalecer el control interno de las diversas áreas del Organismo, con dichos resultados se logró determinar las funciones del personal para un adecuado desempeño, logrando una mejora al marco jurídico al llevarse a cabo la actualización de los manuales de organización y de procedimientos para mejora del servicio público de manera transparente y eficiente, de igual manera se logró eficientar el manejo de los recursos humanos, materiales y financieros. (Anexo 36)

Realizar Evaluaciones. La meta programada para el ejercicio 2012 fue la realización de 6 evaluaciones, logrando efectuar 9 evaluaciones, lo que representa el 150 por ciento en el cumplimiento de la meta. Esta variación obedece a que la Secretaría de la Contraloría solicitó la realización de tres evaluaciones más.

Realizar Inspecciones. Se realizaron 246 inspecciones de 83 que se tenían programadas, rebasando la meta en un 196.3 por ciento, el incremento reflejado se debió a la revisión de las acciones de gobierno a 100 días, y a las inspecciones derivadas del programa "Contralor Itinerante", indicaciones realizadas por la Secretaría de la Contraloría y por el Gobernador del Estado de México. (Anexo 37)

Atender las Quejas y Denuncias. Se programó la atención de 656 quejas y denuncias y se llevó a cabo la atención de 741, lo que equivale a cumplir la meta en un 112.9 por ciento. El incremento se debe a que ésta es una variable no controlable, porque depende de la necesidad de atención a los problemas que enfrenta la ciudadanía por el servicio público que recibe. (Anexo 38)

Resolver Procedimientos Administrativos, Disciplinarios y Resarcitorios. La meta programada fue la atención de 230 servidores públicos y se logró la atención de 166, logrando un cumplimiento en la meta del 72.1 por ciento. En algunos procedimientos el tiempo de resolución se prolonga por desahogo y valoración de pruebas, así como por la notificación a los desahogos de garantías de audiencia, lo cual hace a esta variable no controlable, siendo esta la causa por la que no se alcanzó la meta programada. (Anexo 39)

0501020101 FISCALIZACION, CONTROL Y EVALUACION DE LA SECRETARIA Y CONTRALORIAS INTERNAS TESOEM

Realizar Auditorías. En el ejercicio 2012 la contraloría interna realizó 9 auditorías a las diferentes áreas, a fin de verificar que las actividades sustantivas del tecnológico se realicen con calidad, eficacia y eficiencia atendiendo la normatividad interna y externa vigente para su operación alcanzando la meta anual programada.

Realizar Evaluaciones. Se realizó 1 evaluación al desempeño institucional, alcanzando la meta anual programada.

Realizar Inspecciones. Se programaron 24 inspecciones y se realizaron 22, esto es menos de lo programado, lo anterior debido a que el órgano de control interno ya no realizó las inspecciones, no superando la meta anual programada.

Realizar Testificaciones. En el 2012 se programó realizar 3 testificaciones y se llevaron a cabo 6, derivado del cambio de administración se realizaron diversos movimientos estratégicos al interior del tecnológico.

Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados. Se participó en 21 reuniones de las 10 programadas superando la meta anual programada.

Implementar Proyectos del Modelo Integral de Control Interno (MICI). Se llevó a cabo la implementación del modelo de control interno, servicio de préstamo bibliográfico del centro de información y documentación MICI 2011 alcanzando la meta anual programada.

0501020101 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARIA Y CONTRALORIAS INTERNAS TESCH

Realizar Auditorías: Para el año 2012, se programó la realización de 9 auditorías en el siguiente orden: en ingresos 1, en egresos 3 y 5 administrativas, por lo que la meta alcanzada al cierre del ejercicio fue del 100 por ciento.

Realizar Evaluaciones: Respecto a esta meta se programó una evaluación al desempeño, misma que se cumplió satisfactoriamente, logrando el 100 por ciento de lo programado.

Realizar Inspecciones: Para este ejercicio se programaron 25 inspecciones, de las cuales se realizaron las siguientes: 3 arqueo de caja, 3 inspecciones a la página de transparencia, 1 inspección al cumplimiento de metas físicas y su congruencia con el presupuesto, 12 inspecciones a estados financieros, 4 medidas de disciplina presupuestal, 2 a integración a la entrega-recepción de unidades administrativas y se adicionaron 2 más por realización de acciones de control necesarias a servicios personales, por lo que la meta se rebasó en un 8 por ciento.

Realizar Testificaciones: La meta se cuantificó en 3 testificaciones, y se vio considerablemente superada al cumplirse en un 333.3 por ciento, en virtud de que se realizaron testificaciones adicionales por entrega-recepción de unidades administrativas.

Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados: Para este ejercicio se programaron 10 sesiones, de las cuales 4 corresponden al Comité de Control y Evaluación, 2 al Comité de Información, 2 al Comité de Mejora Regulatoria y 9 al Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios, por lo que se superó la cifra con 7 sesiones más, lo que representa un 70 por ciento más de lo programado.

Implementar Proyectos del Modelo Integral de Control Interno (MICI): La meta se programó con 1 proyecto durante el año, misma que no se alcanzó dentro del periodo establecido, toda vez que el proyecto MICI 2012 se concluye en el próximo ejercicio.

0501020101 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA Y
CONTRALORIAS INTERNAS
UTT

Realizar Auditorías. Durante el ejercicio se programaron 13 auditorías en los rubros de: Administrativas, Financieras a Estados Financieros, Financieras a Programas, Financieras a Egresos y Financieras a Ingresos, alcanzándose a realizar el 100 por ciento de las auditorías. (Anexo 40)

Realizar Evaluaciones. Como parte de su programa de trabajo, la Contraloría Interna llevó a cabo una inspección al área académica, cumpliendo así con el 100 por ciento de las evaluaciones programadas. (Anexo 41)

Realizar Inspecciones. Se programó realizar un total de 54 inspecciones, efectuando un total de 59, alcanzando un 109.2 por ciento de lo programado. (Anexo 42)

0501020101 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA Y
CONTRALORIAS INTERNAS
UTFV

Realizar Auditorías. En el ejercicio 2012 se realizaron 17 auditorías; 10 financieras y 7 administrativas mediante un proceso sistemático para obtener, analizar, verificar y evaluar de manera objetiva la gestión de la universidad, derivado de lo anterior, el cumplimiento de esta meta fue cubierto en un 100 por ciento.

Realizar Evaluaciones. En el ejercicio 2012 se realizó una Evaluación al Desempeño Institucional a la División Académica de Administración mediante un proceso para determinar el grado de eficacia y eficiencia del cumplimiento de objetivos institucionales; con lo cual la meta fue cubierta en un 100 por ciento.

Realizar Inspecciones. En el ejercicio 2012 se realizaron 83 inspecciones mediante un examen físico de los recursos y/o documentos, con el objetivo de cerciorarse de la existencia de un activo o de una operación registrada, derivados de la gestión de la Universidad, para esta meta se programaron 72 inspecciones, la cual fue superada por 11 acciones, de las cuales la diferencia se debió a 8 por seguimiento a resultados de auditorías; 2 por instrucciones directas de la Secretaría de la Contraloría y una por seguimiento de queja.

Realizar Testificaciones. Durante el periodo en reporte se participó en 9 testificaciones mediante la Verificación de Actos Oficiales que se celebraron en la Universidad con objeto de dejar constancia, de esta manera, para el mes de diciembre solo se realizaron 9 testificaciones de las 16 programadas debido a que la Contraloría Interna no fue convocada a realizar más testificaciones, con lo cual el cumplimiento de la meta solo fue del 56.2 por ciento.

Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados. En el ejercicio 2012, se participó en 39 reuniones de Órganos Colegiados y reuniones de trabajo para brindar asesoría, orientación y apoyo tales como: Comité de Adquisiciones, de Información, Control y Evaluación y Grupos de Trabajo del MICI, de esta manera, en lo que respecta al nivel de cumplimiento de esta meta se alcanzó un 100 por ciento.

Implementar Proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI). En el ejercicio 2012 se implementó el Modelo Integral de Control Interno denominado "Actualización del Manual General de Políticas y Procedimientos" verificando la aplicación de la metodología del modelo a fin de coadyuvar el cumplimiento de objetivos y metas institucionales; meta, que fue cubierta al 100 por ciento.

0501020101 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA Y
CONTRALORÍAS INTERNA
UNEVT

Realizar Auditorías. Con la finalidad de tener un control, se implementaron revisiones a diferentes áreas de la universidad, donde se programaron 4 auditorías y se alcanzaron cumplir 100 por ciento de lo programado. (Anexo 43)

Realizar Evaluaciones. Se realizaron encuestas a los alumnos de una sola licenciatura, de la universidad para determinar la calidad de servicio que se está presentando la universidad siendo el caso, las clases de los profesores y los servicios de diferentes departamentos, cumpliéndose la meta al 100 por ciento. (Anexo 44)

Realizar Inspecciones. De las 34 inspecciones programadas se realizaron 26 inspecciones sobre los bienes muebles de la Universidad Estatal del Valle de Toluca, así como al personal de diferentes áreas cumpliendo así la meta en un 76.4 por ciento. (Anexo 45)

Realizar Testificaciones. Esta meta no fue posible alcanzarla en el presente año ya que no se realizaron procesos de Entrega - Recepción de Unidades Administrativas en la UNEVT.

Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados. Se implementaron estas reuniones para adquirir bienes y servicios, principalmente programado inicialmente 20 sesiones a lo largo del año, efectuando 39 sesiones superando así la meta en un 95 por ciento, obteniendo como resultado una mejora continua. (Anexo 46)

Implementar Proyectos del Modelo Integral de Control Interno (MICI). Se implementó este proyecto para tener mayor inspección dentro de la universidad y así ofrecer un mejor servicio estudiantil, mismo que se alcanzó en un 100 por ciento con respecto a lo programado durante este periodo. (Anexo 47)

0501020101 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA Y
CONTRALORÍAS INTERNAS
CONALEP

Realizar Auditorías. Es el medio por el cual se verifica el cumplimiento a disposiciones normativas para el ejercicio adecuado del presupuesto del Colegio (auditoría financiera), así como vigilar el cumplimiento de la estructura orgánica, funciones, programas, objetivos, procedimientos y controles internos de las unidades administrativas que integran el Colegio (auditoría administrativa). En el ejercicio que se informa se realizaron 21 auditorías, dando cumplimiento al 100 por ciento a la meta programada.

Realizar Evaluaciones. El objetivo de las evaluaciones es en términos de medir la eficacia, eficiencia y economías; así como de la ejecución de los programas o servicios del Colegio para verificar que estén alineados con sus objetivos, estratégicas y líneas de acción. En un sentido preventivo se realizó una evaluación, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Realizar Inspecciones. Para el ejercicio 2012, se programaron 95 inspecciones en los 39 planteles del Colegio y se lograron realizar 123, por lo que la meta se superó en un 29.4 por ciento más de lo programado, la variación se debió principalmente a que se realizaron inspecciones de un control itinerante, así como inspecciones al comité de arrendamientos y adquisiciones de bienes inmuebles y enajenaciones.

Realizar Testificaciones. Se programó la asistencia a 4 testificaciones en actos relevantes dentro del Colegio, pero debido a que hubo cambios administrativos dentro del Organismo se asistió a 6 actos de entrega-recepción, superando en un 50 por ciento de lo programado inicialmente.

Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados. Con la finalidad de verificar que cada una de las sesiones convocadas por el Colegio se apeguen y se desarrollen conforme a la normatividad correspondiente, se tuvo participación en 83 sesiones, superando la meta en un 53.7 por ciento de lo programado inicialmente que fue de 54.

Implementar Proyectos del Modelo Integral de Control Interno (MICI). Para mejorar la eficiencia y la efectividad de las acciones de control y evaluación, se requiere de instrumentos modernos que favorezcan el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales de la Administración Pública por ello, la Secretaría de la Contraloría se ha dado a la tarea de promover la cultura de la legalidad y autocontrol; así como el establecimiento de herramientas que favorezcan la prevención en el proceso de la obra pública.

Un claro ejemplo de esto es el Modelo Integral de Control Interno (MICI), que mediante una plataforma web multiescenario y multiusuario, tiene como finalidad coadyuvar al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, a través de un adecuado ambiente de control, análisis de riesgos, información y comunicación y monitoreo.

Durante el ejercicio 2012, se logró incorporar el MICI al Colegio logrando cumplir la meta al 100 por ciento,

Atender las Quejas y Denuncias. Con la finalidad de atender las inquietudes o quejas de los alumnos, docentes y personal administrativo, se programó recibir y atender 20 solicitudes de quejas y denuncias, pero como nueva modalidad dentro del Colegio se recibieron y atendieron 36 superando la meta en un 80 por ciento de lo programado inicialmente.

Resolver Procedimientos Administrativos Disciplinarios y Resarcitorios. Para el ejercicio 2012 se programó la resolución de 14 procedimientos, pero debido a las quejas que se obtuvieron durante el ejercicio se realizaron 25 resoluciones, lo que representó el 78.5 por ciento más de lo programado inicialmente.

La variación obedeció a las observaciones con presunta responsabilidad administrativa de auditoría y al incremento de servidores públicos omisos por baja.

Resolver los Recursos Administrativos de Inconformidad Interpuestos en Contra de Resoluciones a Procedimientos Disciplinarios o Resarcitorios. De conformidad a las quejas que se previó tener y en respuesta a que algunos de los servidores públicos podrían impugnar una resolución de sanción, se atendió una inconformidad dando cumplimiento al 100 por ciento de lo programado.

Contestar Demandas Presentadas en Contra de Actos o Resoluciones Emitidas. La decisión de demandar depende exclusivamente del servidor público sancionado, fue por ello que se programó la atención de 2 demandas interpuestas en contra de sanciones puestas a funcionarios del servicio público, más sin embargo se atendieron 3 superando la meta en un 50 por ciento más de lo inicialmente programado.

Interponer Recursos de Revisión en Contra de Sentencias Desfavorables. Para el ejercicio 2012, se programó atender 1 recurso de revisión a una sentencia desfavorable para los servidores públicos, pero derivado la pronta atención y de las decisiones de manera clara y transparente en que se tomaron los procedimientos administrativos disciplinarios, no fue necesario que se interpusiera recursos de revisión por lo que la meta no se llevó a cabo.

0501020101 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA Y CONTRALORIAS INTERNAS CECYTEM

Realizar Auditorías. Es el medio por el cual se verifica el cumplimiento a disposiciones normativas para el ejercicio adecuado del presupuesto del Instituto (auditoría financiera), así como vigilar el cumplimiento de la estructura orgánica, funciones, programas, objetivos, procedimientos y controles internos de las unidades administrativas que integran el Instituto (auditoría administrativa). En el ejercicio que se informa se realizaron 12 auditorías, dando cumplimiento al 100 por ciento la meta programada.

Realizar Evaluaciones. Para el 2012, se programó y realizó una Evaluación al Desempeño Institucional, cubriendo el 100 por ciento del cumplimiento en la meta, la cual con la aplicación de procedimientos de evaluación establecidas en el Manual Único de Procesos emitido por la

Secretaría de la Contraloría, se obtuvieron como resultado observaciones de mejora convenida en el área administrativa evaluada.

Realizar Inspecciones. De acuerdo al Programa de Trabajo del Órgano de Control Interno, se programaron 102 inspecciones, sin embargo de acuerdo a las necesidades del organismo, se realizaron 110 inspecciones, superando lo programado con el 7.8 por ciento, el excedente se deriva de la operatividad de las unidades administrativas del Organismo a través de los recursos autorizados de Gasto de Inversión Estatal y Federal; las cuales con la aplicación de procedimientos de auditoría establecidas en el Manual Único de Procesos emitido por la Secretaría de la Contraloría se obtuvieron como resultado observaciones de mejora convenida en las áreas administrativas inspeccionadas. Las inspecciones realizadas comprendieron la verificación física de los recursos y de los documentos, con el objeto de cerciorarse de la existencia de un activo o de una operación registrada presentada en los estados financieros, registros administrativos u otros documentos derivados de la gestión del organismo.

Realizar Testificaciones. De acuerdo al Programa de Trabajo el Órgano de Control Interno del CECyTEM, se programaron 12 testificaciones para el ejercicio 2012, sin embargo, atendiendo las necesidades del organismo se realizaron 34 testificaciones, superando la meta con el 183.3 por ciento, el excedente se deriva de que esta actividad se encuentra sujeta a las necesidades de las unidades administrativas del Organismo; como resultado del análisis de las actas administrativas se procede en su caso turnar el expediente al área de responsabilidades para deslindar la responsabilidad correspondiente. Enfocándose a la verificación de actos oficiales u otros que celebre el organismo y servidores públicos, con la finalidad de dejar constancia de dichos actos con apego a la normatividad.

Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados. Con base en el Programa de Trabajo del Órgano de Control Interno, se programó la participación de 55 reuniones de órganos de gobierno y colegiados, acudiendo a 67 reuniones, por lo que superó la meta con el 21.8 por ciento, el excedente se deriva de que se encuentra sujeta a las convocatorias para la celebración de sesiones principalmente las extraordinarias.

Implementar Proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI). En el año que se informa, se proyectó la Implementación de un Proyecto MICI, cubriendo el 100 por ciento la meta proyectada, la cual con la aplicación de Lineamientos establecidos en el Manual Único de Procesos emitido por la Secretaría de la Contraloría, se obtuvo como resultado actividades de control implementadas en el proyecto considerado.

Atender Quejas y Denuncias. Con base en el Programa de Trabajo del Órgano de Control Interno, se programó la atención de 12 quejas y denuncias, de las cuales se atendieron 23, por lo que superó la meta con el 91.6 por ciento, el excedente se deriva de la gran cantidad de quejas recibidas por parte de las personas afectadas.

Resolver Procedimientos Administrativos, Disciplinarios y Resarcitorios. . De acuerdo al Programa de Trabajo el Órgano de Control Interno del CECyTEM, se programó resolver 3 procedimientos para el ejercicio 2012, sin embargo, atendiendo las necesidades del organismo se resolvieron 9 procedimientos, superando la meta con el 200 por ciento, el excedente se deriva de la mejora convenida en las áreas administrativas observadas.

0501020101 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA Y CONTRALORIAS INTERNAS COBAEM

Realizar Auditorías. Para el año 2012 se programaron 21 auditorías, mismas que se realizaron, destacando la efectuadas a los rubros de egresos, ingresos y de carácter administrativas, dando cumplimiento al 100 por ciento a la meta programada.

Realizar Evaluaciones. Durante el 2012 se llevó a cabo la Evaluación al Desempeño Institucional, sobre el impacto social y eficiencia terminal de los alumnos egresados del COBAEM, cubriendo el 100 por ciento del cumplimiento en la meta.

Realizar Inspecciones. Se programaron 94 inspecciones, realizándose 104 a los rubros relacionados a la comprobación del gasto; arqueo de caja y/o formas valoradas; inventarios; servicios personales; a la página de transparencia; revisiones generales a estados financieros; integración del información referente a la entrega-recepción de unidades administrativas; expedientes adquisitivos; concentración y resguardo de equipo; a las medidas de disciplina presupuestal y obra, superando lo programado con el 10.6 por ciento.

Realizar Testificaciones. En el transcurso del año, se realizaron 124 testificaciones referentes a la entrega-recepción de oficinas, al destino final de bienes, así como a siniestros ocurridos por el robo de bienes muebles, superando la meta con el 588.8 por ciento.

Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados. Se participó en 87 reuniones, siendo en los siguientes: Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios; participaciones en grupos de trabajo del Modelo Integral de Control Interno; Comités de Información; comités de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones; Comités de Control y Evaluación, así como en el Comité de Mejora Regulatoria, con la finalidad de evaluar las actividades llevadas a cabo por el COBAEM, por lo que la meta se superó con el 52.6 por ciento.

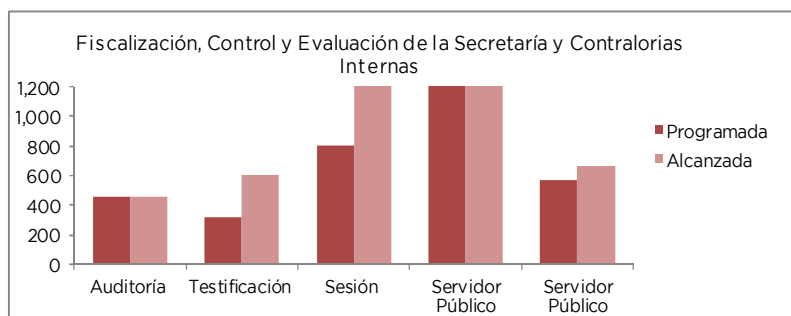
Implementar Proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI). Durante el 2012 se implementó el proyecto denominado "Movimiento de baja de bienes muebles", cubriendo el 100 por ciento la meta proyectada.

Atender las Quejas y Denuncias Se atendieron 16 quejas y denuncias presentadas por concepto de deficiencia en el servicio o trámite, así como por prepotencia y malos tratos, por partes de servidores públicos adscritos al COBAEM, superando la meta con el 6.6 por ciento.

Resolver Procedimientos Administrativos Disciplinarios y Resarcitorios. Se llevaron a cabo 18 procedimientos administrativos disciplinarios y/o resarcitorios derivados de auditorías, por manifestación de bienes y actuaciones de oficio, superando así la meta programada con el 80 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020101	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA Y CONTRALORÍAS INTERNAS				
	Realizar Auditorías	Auditoría	452	452	0
	Realizar Evaluaciones	Evaluación	27	32	5
	Realizar Inspecciones	Inspección	1,600	2,022	422
	Realizar Testificaciones	Testificación	314	606	292
	Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados	Sesión	803	1,226	423
	Implementar Proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI)	Proyecto	21	19	-2
	Atender las Quejas y Denuncias	Servidor Público	1,672	2,211	539
	Resolver Procedimientos Administrativos Disciplinarios y Resarcitorios	Servidor Público	567	663	96
	Resolver los Recursos Administrativos de Inconformidad Interpuestos en Contra de Resoluciones a Procedimientos Disciplinarios o Resarcitorios	Servidor Público	12	12	0
	Contestar Demandas Presentadas en Contra de Actos o Resoluciones Emitidas	Servidor Público	16	18	2
	Interponer Recursos de Revisión en Contra de Sentencias Desfavorables	Servidor Público	15	8	-7
	Realizar Testificaciones	Inspección	10	61	51

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO



0501020101 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA Y CONTRALORÍAS INTERNAS IIFAEM

Realizar auditorías

A fin de verificar el ejercicio de los recursos financieros y presupuestales se realizaron 6 auditorías financieras, y como 8 auditorías administrativas a los procesos sustantivos, para un total de 14 auditorías, mismas que se realizaron en apego a las normas y procedimientos de auditoría, informando los resultados a los titulares de las unidades administrativas del organismo auxiliar. (Anexo 48)

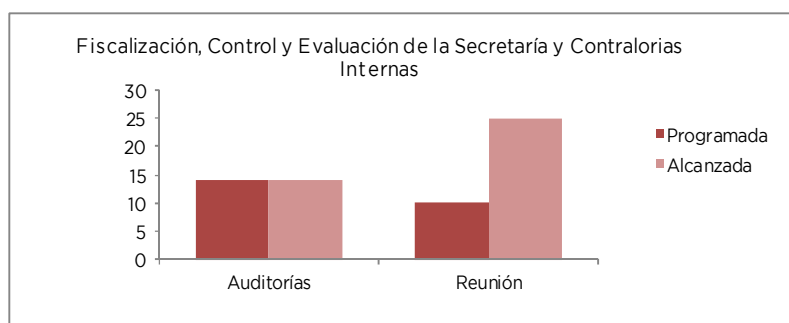
Realizar Evaluaciones

Con la finalidad de evaluar en términos de economía, eficacia y eficiencia la ejecución de los programas, proyectos o servicios, la congruencia con sus objetivos, estrategias y líneas de acción de los planes de desarrollo estatal y nacional, se efectuaron 2 evaluaciones al desempeño institucional informando los resultados a los titulares de las unidades administrativas del organismo auxiliar.

Otras Acciones de Control y Evaluación

Con el objeto de complementar las actividades del programa de trabajo del Órgano de Control Interno, se realizaron otras acciones de control y evaluación tales como 64 inspecciones, 25 participaciones en reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados y se Implementó un proyecto de los denominados Modelo Integral de Control Interno (MICI).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020101	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA Y CONTRALORÍAS INTERNAS				
	Realizar Auditorías	Auditorías	14	14	0
	Realizar Evaluaciones	Evaluación	2	2	0
	Realizar Inspecciones	Inspecciones	63	64	1
	Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados	Reunión	10	25	15
	Implementar Proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI)	Proyecto	1	1	0



0501020101 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA Y CONTRALORÍAS INTERNAS IHAEM

Realizar Auditorías

Es el medio por el cual se verifica el cumplimiento a disposiciones normativas para el ejercicio adecuado del presupuesto del Instituto (auditoría financiera), así como vigilar el cumplimiento de la estructura orgánica, funciones, programas, objetivos, procedimientos y controles internos de las unidades administrativas que integran el Instituto (auditoría administrativa). En el ejercicio que se informa se realizaron 19 auditorías, dando cumplimiento al 100 por ciento a la meta programada.

Realizar Evaluaciones

El objetivo de las evaluaciones es en términos de medir la eficacia, eficiencia y economía; así como de la ejecución de los programas o servicios del Instituto para verificar que estén alineados con sus objetivos, estrategias y líneas de acción. En un sentido preventivo se realizó 1 evaluación, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Realizar Inspecciones

Las inspecciones son un mecanismo de control, cuyo propósito es que, con base en los resultados obtenidos se establezcan mayores mecanismos preventivos, y en ocasiones correctivos. Habiéndose realizado un total de 48 acciones, lo cual supera en 14.2 por ciento la meta programada.

Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados

Con la finalidad de verificar que cada una de las sesiones convocadas por el Instituto se apeguen y se desarrollen conforme a la normatividad correspondiente, se tuvo participación en 8 sesiones, alcanzando al 100 por ciento la meta programada.

Implementar Proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI)

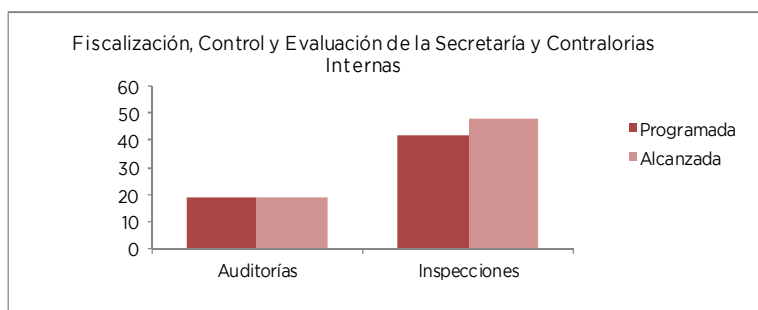
Para mejorar la eficiencia y la efectividad de las acciones de control y evaluación, se requiere de instrumentos modernos que favorezcan el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales de la Administración Pública; por ello, la Secretaría de la Contraloría se ha dado a la tarea de promover la cultura de la legalidad y el autocontrol; así como el establecimiento de herramientas que favorezcan la prevención en el proceso de la obra pública.

Un claro ejemplo de esto es el Modelo Integral de Control Interno (MICI), que mediante una plataforma web multiescenario y multiusuario, tiene como finalidad coadyuvar al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, a través de un adecuado ambiente de control, análisis de riesgos, información y comunicación, y monitoreo.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Durante el ejercicio 2012, se logró incorporar al MICI a la Unidad de Administración y Finanzas, logrando cumplir con la meta al 100 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020101	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA Y CONTRALORÍAS INTERNAS				
	Realizar Auditorías	Auditorías	19	19	0
	Realizar Evaluaciones	Evaluación	1	1	0
	Realizar Inspecciones	Inspecciones	42	48	6
	Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados	Reunión	8	8	0
	Implementar Proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI)	Proyecto	1	1	0



0501020101 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA Y CONTRALORÍAS INTERNAS
IFREM

Su objetivo, es optimizar la operación del sistema y acciones de control y evaluación que contribuye al manejo eficiente de los recursos públicos, a la generación de alternativas de solución para el cumplimiento de los objetivos institucionales y a la transparencia, cuidando que el ejercicio del gasto público se efectúe con apego a la normatividad establecida para tal efecto, dando cumplimiento a las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.

Realizar auditorías

La Contraloría Interna del Instituto de la Función Registral del Estado de México, está integrada por 5 auditores, 1 abogado, 1 secretaria y el Contralor Interno, quienes conforman la fuerza de trabajo para atender auditorías, inspecciones, testificaciones y participar en reuniones de Órganos Colegiados.

Se tenía programado llevar a cabo 8 auditorías, cumpliéndose la meta, en virtud de auditorías que se llevaron a cabo en las diferentes Oficinas Registrales y también a diferentes Unidades Administrativas del Instituto de la Función Registral del Estado de México.

Realizar inspecciones a las diversas acciones de control y evaluación de las unidades administrativas

Dentro de las inspecciones a las diversas acciones de control y evaluación de las Unidades Administrativas, se revisa, se da seguimiento y control de los recursos del gasto corriente, de igual forma a los ingresos recaudados en las 19 Oficinas Registrales con que cuenta el Instituto de la Función Registral del Estado de México, así como inspección a la operación del mismo.

La meta se encuentra rebasada en un 107 por ciento, por la realización de inspecciones derivadas de instrucciones superiores.

Realizar testificaciones

Es de vital importancia asistir a las testificaciones de las Unidades Administrativas que conforman el Instituto, sobre todo en las acciones que pueden ser de carácter correctivo, con la finalidad de garantizar la transparencia.

La meta se encuentra rebasada en un 800 por ciento, por la participación en testificaciones a petición de las Unidades Administrativas que conforman el Instituto de la Función Registral del Estado de México.

Participar en reuniones de órganos de gobierno y colegiados

En las reuniones de órganos de gobierno y colegiados, se participa con carácter preventivo, destacando el seguimiento que se realiza a través del Comité de Control y Evaluación, así como participar en el seguimiento en las observaciones de entes fiscalizadores externos y problemática en materia presupuestal tanto de recursos de gasto corriente, como de gasto de inversión ya sea estatal o federal.

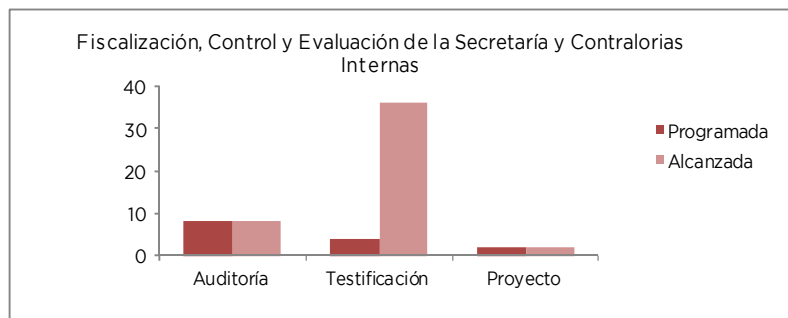
La meta se encuentra rebasada en un 200 por ciento, por la participación en reuniones derivadas de los requerimientos de las Unidades Administrativas que conforman el Instituto de la Función Registral del Estado de México.

Implementar proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI)

La implementación del Modelo Integral de Control Interno (MICI), es con la finalidad de coadyuvar con los objetivos institucionales y el cumplimiento de las actividades sustantivas.

La meta se encuentra cumplida, derivado de la Implementación del Modelo Integral de Control Interno (MICI), "Búsqueda de Antecedentes Registrales solicitados por instituciones Gubernamentales y/o Organismos Jurisdiccionales", en la Dirección Técnico - Jurídica del Instituto de la Función Registral del Estado de México.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020101	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA Y CONTRALORÍAS INTERNAS				
	Realizar Auditorías	Auditoría	8	8	0
	Realizar Inspecciones a las Diversas Acciones de Control y Evaluación de las Unidades Administrativas	Inspección	57	118	61
	Realizar Testificaciones	Testificación	4	36	32
	Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados	Reunión	21	63	42
	Implementar Proyectos del Modelo Integral de Control Interno (MICI)	Proyecto	2	2	0

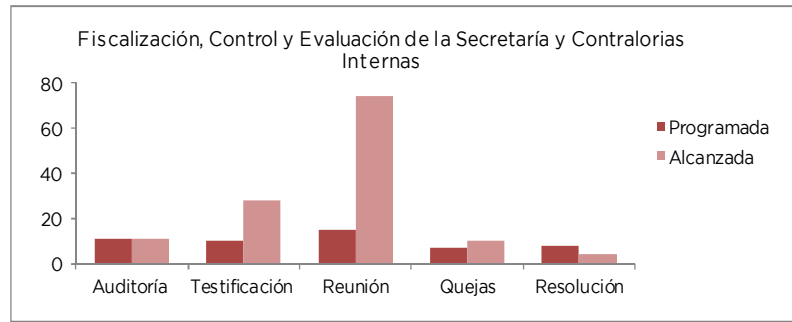


0501020101 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA Y CONTRALORÍAS INTERNAS
IMIEM

Con la finalidad de cumplir con los principios establecidos por el Gobierno Estatal de eficacia y eficiencia, bajo un marco de transparencia y participación ciudadana, la Contraloría Interna del Instituto realiza auditorías, evaluaciones y testificaciones, orientadas a evaluar la eficacia, eficiencia y efectividad de los procedimientos de atención médica infantil, materna, odontológica, enseñanza e investigación y administrativos a través de la revisión sistemática, continua y objetiva, así como evaluar el cumplimiento de metas, programas, aplicación de métodos y controles establecidos, identificando oportunidades de mejora que contribuyan a eficientar la operación del Instituto, para tal efecto durante el 2012; se programó realizar 11 auditorías, mismas que se llevaron a cabo, cumpliéndose con la meta al 100 por ciento, se estableció realizar una evaluación, la cual fue concretada dando cumplimiento al 100 por ciento la meta; se planeó efectuar de 90 inspecciones, realizando 93 cubriendo al 103.3 por ciento; se programó efectuar 10 testificaciones de entrega-recepción y celebración de compras directas, se llevaron a cabo 28, presentando una variación de más 180 por ciento, se programó participar en 15 reuniones de órganos de gobierno y colegiados, acudiendo a 74 durante los meses de enero a diciembre 2012, presentando una variación de más 393.3 por ciento a la meta programada, resultado de una cuantiosa convocatoria para la participación en los procesos administrativos institucionales de adquisiciones.

Con la finalidad de dar cumplimiento a los objetivos y metas institucionales, la Contraloría Interna, llevó a cabo la implementación de un proyecto de Modelos Integral de Control Interno (MICI), cubriéndose la meta al 100 por ciento de lo programado; por otra parte, se proyectó atender 7 quejas y denuncias institucionales, observando 10 durante el 2012, cumpliéndose al 142.8 por ciento la meta; se planeó resolver 8 procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios, llevándose a cabo 4 resoluciones; la meta presenta la variación de menos 50 por ciento; se programó contestar 3 demandas en contra de actos o resoluciones emitidas, la cual no fue cumplida, derivado que durante el periodo de enero a diciembre 2012, no se recibieron demandas; por último, se estableció una interposición de recursos de revisión en contra de sentencias desfavorables, cubriéndose la meta al 100 por ciento; cabe hacer mención que las variaciones en las metas programadas son acciones que depende de los intereses institucionales (Anexo 49).

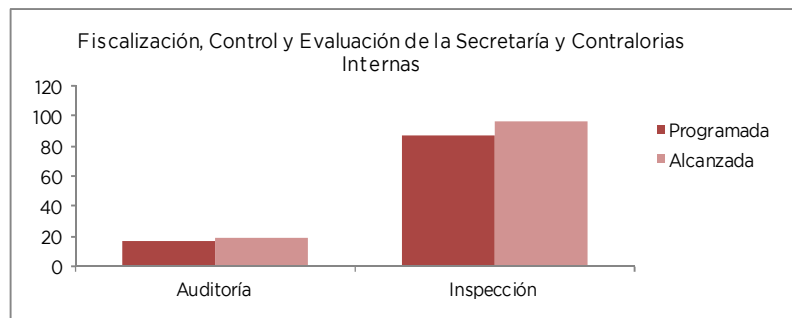
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020101	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA Y CONTRALORÍAS INTERNAS				
	Realizar Auditorías	Auditoría	11	11	0
	Realizar Evaluaciones	Evaluación	1	1	
	Realizar Inspecciones	Inspección	90	93	3
	Realizar Testificaciones	Testificación	10	28	18
	Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados	Reunión	15	74	59
	Implementar Proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI)	Proyecto	1	1	0
	Atender las Quejas y Denuncias	Quejas	7	10	3
	Resolver Procedimientos Administrativos Disciplinarios y Resarcitorios	Resolución	8	4	-4
	Contestar Demandas Presentadas en Contra de Actos o Resoluciones Emitidas	Demanda	3	0	-3
	Interponer Recursos de Revisión en contra de Sentencias Desfavorables	Demanda	1	1	0



0501020101 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA Y CONTRALORÍAS INTERNAS
PROBOSQUE

Durante el ejercicio que se informa, como parte de las acciones de fiscalización realizadas al interior de la Protectora de Bosques y a fin de verificar que los recursos ejercidos, así como las acciones desempeñadas, se orientaron a atender lo que señala la normatividad aplicable al Organismo, se ejecutaron 19 auditorías de las 17 que se tenían programadas, superándose la meta con el 11.7 por ciento a lo programado, de las cuales 7 fueron financieras y doce administrativas; asimismo, como parte de las acciones preventivas se realizaron 97 inspecciones de las 87 que se tenían programadas lo que representó el 111.4 por ciento a lo programado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020101	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA Y CONTRALORÍAS INTERNAS				
	Realizar Auditorías	Auditoría	17	19	2
	Realizar Inspecciones	Inspección	87	97	10



0501020101 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA Y CONTRALORÍAS INTERNAS
CEPANAF

Realizar Auditorías

Esta meta analiza, verifica y evalúa de manera objetiva, las evidencias relacionadas con los informes de las actividades económicas y de la gestión de la Comisión, con el fin de determinar el grado de correspondencia del contenido informativo, con las evidencias que le dieron origen, mediante procedimientos y técnicas de auditoría; así mismo, promover la transparencia, efectividad y mejora continua de la gestión pública.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

En el año 2012 la meta programada se rebasó con un 72.7 por ciento de acuerdo a lo programado, debido a que se concluyeron auditorías que no estaban consideradas dentro del programa anual de trabajo a través del apoyo de personal de la Secretaría de la Contraloría.

Realizar Evaluaciones

Esta meta determina el grado de eficacia y eficiencia con que han sido empleados los recursos destinados a alcanzar los objetivos previstos, posibilitando la determinación de las desviaciones y la adopción de medidas correctivas que garanticen el cumplimiento adecuado de las metas.

Evaluar en términos de eficacia, eficiencia y economía, la ejecución de los programas, proyectos o servicios, su congruencia con sus objetivos, estrategias y líneas de acción de los planes de desarrollo nacional y estatal. Por lo que esta meta alcanzó el 100 por ciento de lo programado. (Anexo 50)

Realizar Inspecciones

Esta meta examina los recursos o documentos, con el objeto de cerciorarse de la existencia de un activo o de una operación registrada presentada en los estados financieros, registros administrativos u otros documentos derivados de la gestión de la entidad. Se realizan arquezos de caja y de formas valoradas, a medidas de disciplina presupuestaria, inventarios, a la comprobación del gasto, a servicios personales, a concentración y resguardo de equipos, a prestación de servicios al público, entre otros. La meta anual fue rebasada en virtud de que se han elevado las acciones de control para el mejor funcionamiento de la Comisión. Esta meta alcanzó el 219.7 por ciento de lo programado. (Anexo 51)

Realizar Testificaciones

A través de esta meta se verifican los actos oficiales u otros que celebran las entidades y servidores públicos, con la finalidad de dejar constancia, se revisan entregas-recepción de oficinas, de obra, participación en actos de apertura, y fallo de obra pública y destino final de bienes. La meta anual programada se rebasó con 103.9 por ciento debido a que parte de la acción de control está condicionada al cumplimiento de las altas, bajas y venta de fauna que no son susceptibles de programación; lo que eleva las cifras alcanzadas para esta acción.

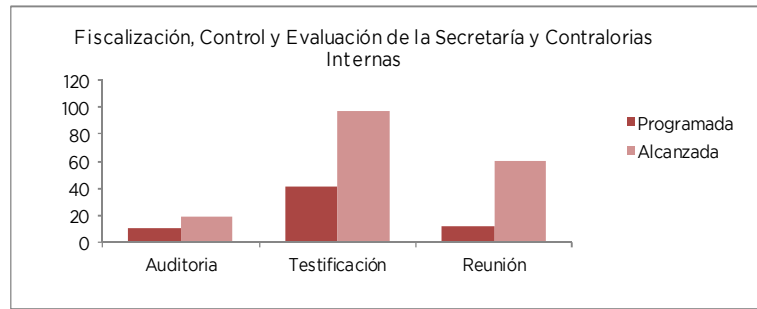
Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados

Con esta meta, se interviene en las sesiones de órganos colegiados y reuniones de trabajo, que por mandato legal o de orden administrativo, requieren de servidores públicos representantes de la Secretaría de la Contraloría o de la Contraloría Interna. En 2012 se rebasó con 400 por ciento de lo programado debido a que algunas reuniones no son programables ya que se sesiona de acuerdo a la operación del organismo. (Anexo 52)

Implementar Proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI)

Esta meta determina la implementación de actividades de control, se establece para eliminar, reducir los riesgos en procesos determinados mediante las siguientes etapas: ambiente de control, análisis de riesgos, actividades de control, información, comunicación y monitoreo. Por lo que esta meta alcanzó el 100 por ciento de lo programado. (Anexo 53)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020101	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA Y CONTRALORÍAS INTERNAS				
	Realizar Auditorías	Auditoría	11	19	8
	Realizar Evaluaciones	Evaluación	1	1	0
	Realizar Inspecciones	Inspección	76	167	91
	Realizar Testificaciones	Testificación	42	97	55
	Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados	Reunión	12	60	48
	Implementar Proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI)	Proyecto	1	1	0



0501020102 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Con este proyecto realizaron acciones de vigilancia, fiscalización, control y evaluación para verificar la correcta aplicación de los recursos públicos y constatando el cumplimiento de las funciones de los servidores públicos que participan en el desarrollo de los programas y proyectos de la SEDAGRO, en apego a las disposiciones normativas que regulan su ejercicio.

Dentro de las principales acciones destacan la realización de 32 auditorías de 34 programadas, con un cumplimiento del 94 por ciento, debido a que se amplió el periodo auditado y los procedimientos en 2 auditorías; asimismo se desarrollaron 2 evaluaciones al desempeño institucional, que representa el 100 por ciento de la meta anual programada, determinándose en ambos casos un total de 26 observaciones consistentes en 19 de control interno, 4 con presunta responsabilidad administrativa resarcitoria y 3 con presunta responsabilidad administrativa disciplinaria.

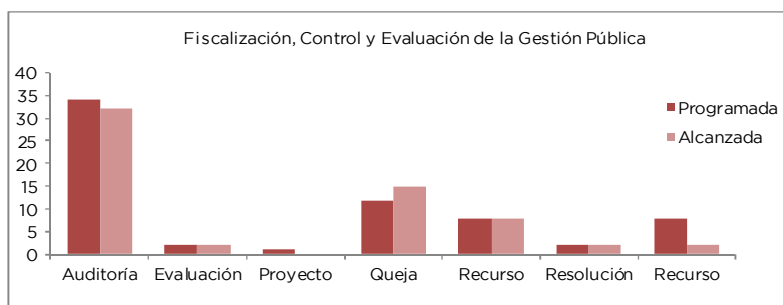
De igual manera, se desarrollaron un total de 527 acciones de control y vigilancia en los siguientes rubros: 341 inspecciones y 104 testificaciones, ambas de carácter administrativo, financiero y de obra, 82 participaciones en reuniones de órganos colegiados (Fidecomisos FACEM, FIDAGRO, FOMIMEX, FAPPEM, FIGAMEX y a los comités de adquisiciones de bienes y prestación de servicios, de obra pública, de información y de mejora regulatoria), todos ellos a programas y proyectos de desarrollo agropecuario y rural operados por la Secretaría de Desarrollo Agropecuario. Con este logro se ha superado la meta anual programada. Lo anterior se deriva de la realización de inspecciones preventivas a obra adicionales, las cuales fueron instruidas para su realización por la Secretaría de la Contraloría, ya que provienen de Compromisos de Gobierno e Institucionales; así como un incremento de testificaciones de entrega recepción de unidades administrativas de la Administración Pública del Estado de México, con motivo del inicio de la administración pública estatal.

Respecto a las acciones de carácter jurídico administrativo, se atendió un mayor número de actividades, cumpliéndose las metas programadas, a excepción de la acción denominada "Interponer recursos de revisión en contra de sentencias desfavorables", debido a que en el periodo sólo 2 servidores públicos interpusieron recursos de revisión.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020102	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA				
	Auditorías financiera, administrativas y de obra	Auditoría	34	32	-2
	Evaluación al desempeño institucional a programas sustantivos de desarrollo agropecuario	Evaluación	2	2	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020102	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA				
	Inspecciones de carácter administrativo, financiero y de obra	Inspección	300	341	41
	Testificaciones de carácter administrativo, financiero y de obra	Testificación	24	104	80
	Participación en reuniones de órganos de gobierno y colegiados	Sesión	41	82	41
	Implementación del proyecto Modelo Integral de Control Interno (MICI)	Proyecto	1	0	-1
	Atender las quejas y denuncias	Queja	12	15	3
	Resolver procedimientos administrativos, disciplinarios y resarcitorios	Resolución	8	49	41
	Contestar demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas	Recurso	8	8	0
	Resolver los recursos administrativos de inconformidad interpuestos en contra de resoluciones a procedimientos disciplinarios o resarcitorios	Resolución	2	2	0
	Interponer recursos de revisión en contra de sentencias desfavorables	Recurso	8	2	-6



0501020102 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

De las 17 auditorías realizadas en la Secretaría del Medio Ambiente durante el ejercicio fiscal 2012, 8 fueron administrativas, 7 financieras y 2 a programas sustantivos, determinándose una observación con presunta responsabilidad administrativa, derivada del incumplimiento a las Normas Administrativas para la Asignación y Uso de Bienes y Servicios de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Poder Ejecutivo Estatal y 23 observaciones de control interno.

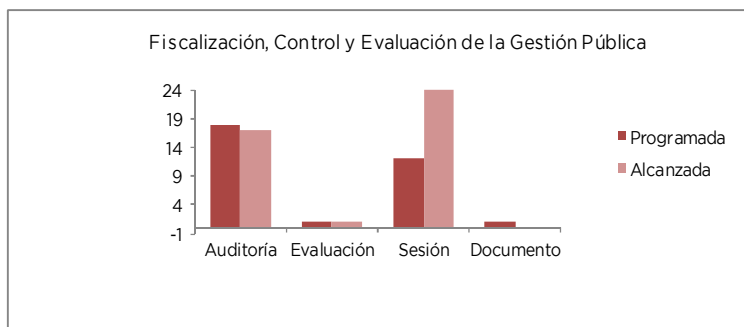
Se evaluaron los servicios que presta la Secretaría del Medio Ambiente a los visitantes del Parque Ambiental Bicentenario, en términos de eficiencia, eficacia y economía, a efecto de verificar el logro de sus objetivos, así como su congruencia con las estrategias y líneas de acción de los planes de desarrollo estatal y nacional, los resultados determinan deficiencias en el mantenimiento de las instalaciones y se recomendó establecer las medidas correctivas a efecto de brindar un servicio de calidad.

Se realizaron 177 inspecciones físicas y documentales para verificar el ejercicio de recursos, la congruencia de su registro, así como el cumplimiento de medidas de racionalidad y austeridad presupuestal con apego a la normatividad vigente.

En 24 sesiones de órganos colegiados, se contó con la participación del representante del Órgano de Control Interno, para vigilar el cumplimiento del marco legal y administrativo que regula la actuación de la Secretaría del Medio Ambiente, asesorar sobre temas de control, evaluación y adquisiciones, así como cumplir con lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México.

En lo correspondiente al Modelo Integral de Control Interno se realizaron acciones para la Emisión del Dictamen Técnico en Materia de Ordenamiento Ecológico; con un avance del 90 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020102	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA				
	Realizar auditorías	Auditoría	18	17	-1
	Realizar evaluaciones	Evaluación	1	1	0
	Realizar Inspecciones	Inspección	94	177	83
	Participar en reuniones de órganos colegiados	Sesión	12	24	12
	Implementar proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI)	Documento	1	0	-1



0501020102 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Dentro de las acciones que lleva a cabo la Contraloría Interna, se encuentra la de fiscalización, cuyo principal objetivo consiste en analizar, verificar y evaluar tanto el cumplimiento de los objetivos institucionales, como la transparencia y apego a la normatividad vigente en la aplicación de los recursos asignados, impulsando la cultura de control preventivo, estas acciones se llevaron a cabo mediante 40 Auditorías en 15 unidades administrativas (Anexo 54).

Derivado de lo anterior se determinaron 79 observaciones, que comprenden 57 de control interno e implementación de acciones de mejora y 22 con presunta responsabilidad administrativa disciplinaria.

Se llevó a cabo una evaluación, dentro de la Subsecretaría de Desarrollo Político, al proyecto denominado Capacitación para el Desarrollo de la Cultura Política, en la que se determinaron 4 observaciones de mejora, con lo que se cumplió la intención de medir la eficiencia y eficacia en el cumplimiento de metas y la aplicación de presupuesto de la unidad administrativa.

Respecto a la meta de Realizar inspecciones, la realización de 596 acciones permitió la verificación de los recursos y de la documentación derivada de la gestión en las unidades administrativas que conforman a la Secretaría General de Gobierno (Anexos 55 - 56).

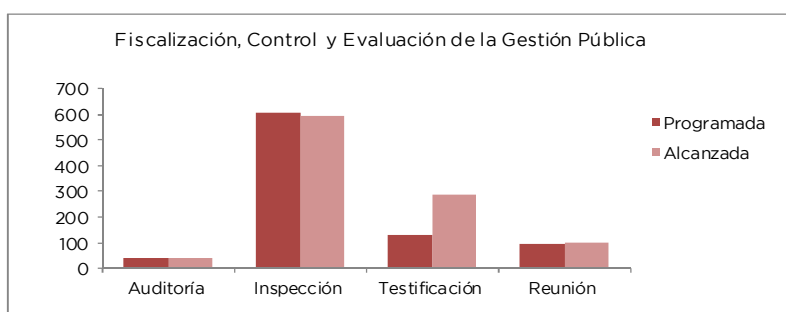
Una de las metas que dependen de la solicitud de servicios que otras unidades administrativas realicen a este Órgano de Control Interno, es la de testificaciones mismas que alcanzaron una cantidad de 288, entre las acciones realizadas se encuentran actos que contemplan la entrega recepción de oficinas públicas; adquisiciones; conservación, uso, destino, enajenación y baja de bienes; inventario de almacén y demás activos asignados a la dependencia.

Dentro de la meta denominada, participación en reuniones de órganos de gobierno y colegiados, la participación de la unidad administrativa queda asentada en 99 actos, relacionados con los Comités de Control y Evaluación, Comités de Información, Comités de Obra Pública, Sesiones de Órganos de Gobierno, Sesiones de Órganos Colegiados y Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Con el fin de coadyuvar al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales se crea el modelo integral de Control Interno, cuyo alcance queda contenido en la meta del mismo nombre que fue implementada en la Dirección General de Registro Civil, bajo el título Control, evaluación y responsabilidades de los Oficiales del Registro Civil.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020102	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA				
	Realizar auditorías	Auditoría	40	40	0
	Realizar evaluaciones	Evaluación	1	1	0
	Realizar inspecciones	Inspección	609	596	-13
	Realizar testificaciones	Testificación	131	288	157
	Participar en reuniones de órganos de gobierno y colegiados	Reunión	96	99	3
	Implementar proyectos de Modelo Integral de Control Interno	Proyecto	1	1	0



0501020102 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

Durante el año 2012, las Direcciones Generales de Control y Evaluación, llevaron a cabo 336 auditorías, de las cuales 132 fueron financieras, 41 administrativas y 163 de obra pública, las primeras se orientaron a la revisión de los estados financieros en los rubros de ingresos, egresos y el ejercicio presupuestal; las segundas a las funciones sustantivas y adjetivas con la finalidad de coadyuvar al cumplimiento de los objetivos institucionales, derivado de lo cual se propusieron acciones de mejora encaminadas a incrementar la eficacia, eficiencia y economía de las operaciones, contar con información financiera y presupuestal, confiable y oportuna a fin de fortalecer el cumplimiento del marco legal y normativo. Por otra parte, las auditorías realizadas a la obra pública, tuvieron como finalidad verificar que cumplieran con las especificaciones técnicas programadas; asimismo del total de auditorías realizadas en el año 2012; 21 se realizaron al sector central, 123 al auxiliar, y 192 fueron a municipios.

En la misma materia, se realizaron 6 evaluaciones, de las cuales una fue a procesos y 5 al desempeño institucional, con la finalidad de determinar el grado de eficiencia y eficacia con que han sido utilizados los recursos para alcanzar los objetivos de las dependencias y organismos evaluados, enfocándose principalmente a los procesos sustantivos y contribuyendo mediante recomendaciones a mejorar las operaciones y resultados, impulsando el cumplimiento de metas y programa.

En relación a otras acciones de control y evaluación, se efectuaron mil 508 inspecciones a dependencias y organismos auxiliares, 423 de carácter administrativo a inventarios, servicios personales, funciones de seguridad pública y tránsito, concentración y resguardo de equipos, servicios personales, aplicación de cédulas de autocontrol, a las operaciones sustantivas como atención médica, incapacidades, seguimiento de observaciones, entre otros; 475 de carácter financiero destacando arquezos de caja y/o formas valoradas, revisión a estados financieros, comprobación de gastos, entre otros; mismos que tienen como propósito realizar la verificación física de los recursos o de los documentos, para cerciorarse de la existencia de un activo o de una operación presentada en estados financieros, registros administrativos u otros documentos derivados de la gestión de las unidades administrativas, 490 inspecciones preventivas a la obra

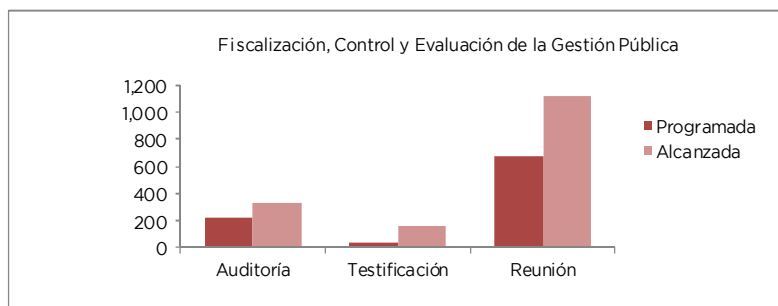
pública y 120 a la prestación de servicios públicos en el marco del programa de contralor itinerante.

Con el objeto de verificar que los actos se realicen en apego a la normatividad vigente, se llevaron a cabo 159 testificaciones, 367 por ciento más de las esperadas tomando en cuenta que durante el año 2012 se realizó el cambio de administración en el gobierno municipal y del gobierno federal; aunado también a que este tipo de acciones están sujetas a la eventualidad en su celebración y a la convocatoria de las dependencias y organismos auxiliares, entre las acciones de mayor incidencia están la participación en actos de entrega-recepción de oficinas y de obra pública, levantamiento de actas administrativas circunstanciadas por robo y siniestro de vehículos, apertura y fallo de obra pública, y destino final de bienes.

Por otra parte se asistió a mil 114 reuniones convocadas por las dependencias y organismos auxiliares; como son participación en comités de adquisiciones de bienes y servicios, arrendamientos, adquisición de inmuebles y enajenación, así como de obra pública, comités de información y comités de control y evaluación, vigilando que los acuerdos tomados se apeguen al marco legal y normativo vigente (Anexo 57).

Respecto al Modelo Integral de Control Interno (MICI), se implementaron 5 proyectos, los cuales son estructurados para reducir o transferir los riesgos potenciales que existen en proyectos, procesos o servicios, permitiendo mantener un entorno congruente con la misión, visión objetivos gubernamentales y valores éticos del servidor público.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020102	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA				
	Realizar auditorías	Auditoría	221	336	115
	Realizar evaluaciones	Evaluación	7	6	-1
	Realizar inspecciones	Inspección	1,274	1,508	234
	Realizar testificaciones	Testificación	34	159	125
	Participar en reuniones de órganos de gobierno y colegiados	Reunión	670	1,114	444
	Implementar proyectos del Modelo Integral de Control Interno (MICI)	Proyecto	7	5	-2



0501020102 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA SECRETARÍA DE FINANZAS

Como parte de las acciones de fiscalización que realiza el órgano de control interno, destacan las auditorías financieras, administrativas, a estados financieros y a ingresos, de las cuales se han obtenido resultados importantes mediante la implementación de acciones de mejora que han redituado en la optimización de los procedimientos de las unidades administrativas

Las auditorías financieras y administrativas están orientadas a aspectos sustantivos tales como la recaudación de ingresos propios y fiscalización de los recursos federales, el gasto de inversión, la integración de nómina, la adquisición de bienes y servicios, así como el ejercicio, registro y

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

control de los recursos públicos, entre otros. Durante el año 2012 se alcanzó la meta anual programada, obteniéndose logros relevantes en los aspectos auditados.

Por lo que respecta a las evaluaciones que fueron practicadas, se culminaron 2 revisiones, revisándose el proceso relativo al pago de proveedores por la adquisición de bienes o la prestación de servicios y el programa “Contralor Itinerante”, el cual tiene como finalidad efectuar visitas sorpresa a todas las dependencias para detectar oportunidades de mejora en el servicio, sobrerregulación administrativa y casos de corrupción o ineficiencia.

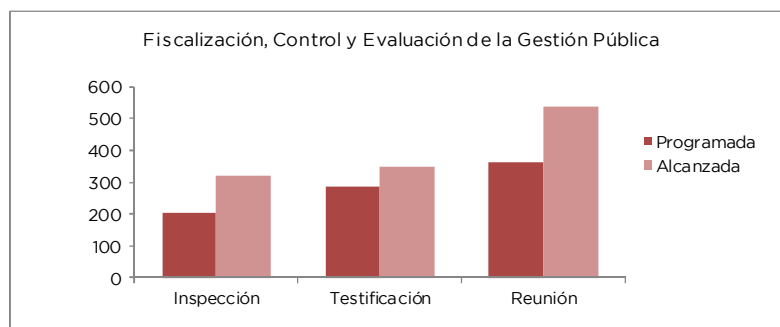
El Modelo Integral de Control Interno desarrollado fue el relativo al proceso de promoción de ascenso escalafonario de los Servidores Públicos Generales del Poder Ejecutivo del Estado de México, con el propósito de garantizar el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales en materia escalafonaria, a través de la verificación de la existencia de adecuados ambientes de control, análisis de riesgos, información, comunicación y monitoreo.

En materia de control y vigilancia, se realizó 349 testificaciones, destacando los aspectos de entrega y recepción de oficinas y destino final de bienes, Asimismo, se practicaron 318 inspecciones al cumplimiento de metas físicas y su congruencia con el presupuesto, arqueos de caja y/o formas valoradas, a inventarios y a concentración y resguardo de equipos.

Se participó en 536 reuniones relacionadas con comités de adquisiciones de bienes y servicios, comités de arrendamientos, grupos de trabajo MICI, Comités de Control y Evaluación, Comité de Información y otros órganos colegiados.

Los resultados obtenidos de la realización de auditorías y evaluaciones, se materializaron en 140 observaciones de control interno e implementación de acciones de mejora y 11 observaciones con presunta responsabilidad administrativa disciplinaria.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020102	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA				
	Realizar auditorías	Auditoría	61	62	1
	Realizar evaluaciones	Evaluación	1	2	1
	Realizar inspecciones	Inspección	205	318	113
	Realizar testificaciones	Testificación	284	349	65
	Participar en reuniones de órganos de gobierno y colegiados	Reunión	364	536	172
	Implementar proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI)	Proyecto	1	1	0

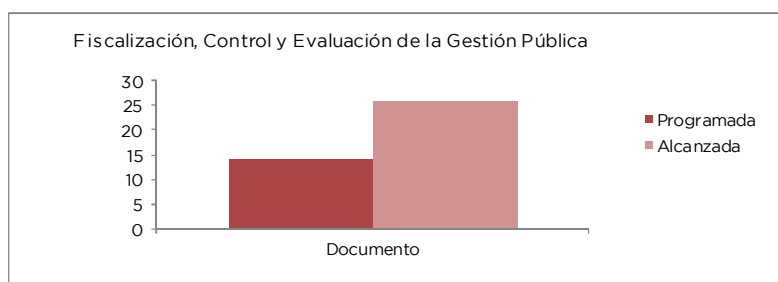


0501020102 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA CCAMEM

Consiste en vigilar el desarrollo de las sesiones de los órganos colegiados y reuniones de trabajo, cumplan con lo establecido en las disposiciones normativas.

Le meta programada fue de 14 reuniones, de las cuales se alcanzaron 26, lo que representó el 185.7 por ciento de lo proyectado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020102	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA				
	Realización de auditorías	Documento	4	4	0
	Realización de Inspecciones	Documento	72	73	25
	Participar en reuniones de órganos de gobierno y colegiados	Documento	14	26	25
	Implementar Proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI)	Documento	1	1	0



0501020102 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA RECICLAGUA

Realizar Auditorías

Durante el ejercicio presupuestal 2012 se cumplió con esta meta al 100 por ciento, toda vez que se realizaron las 8 auditorías durante el presente ejercicio.

Realizar Inspecciones

Durante el presente ejercicio 2012 se realizaron inspecciones en un 104.5 por ciento, ya que de las 44 que se tenían pronosticadas, se realizaron 46 inspecciones.

Participar en Reuniones de Órganos Colegiados

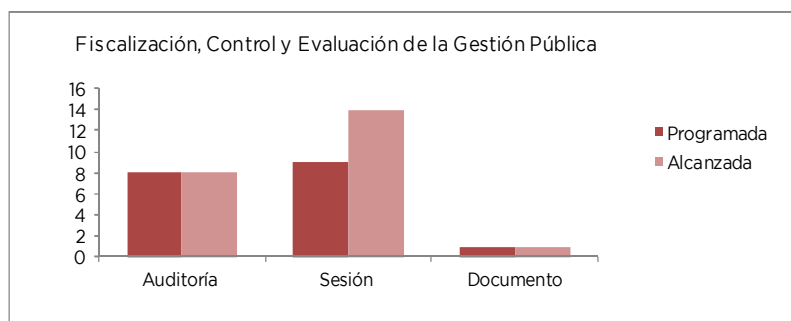
Durante el presente ejercicio se realizaron 14 reuniones de Órganos Colegiados superando la meta programada de 9 reuniones que represente el 55.6 por ciento de las 5 adicionales se creó el Comité de Mejora Regulatoria y por declararse desiertos, algunos procedimientos adquisitivos se generaron 2 reuniones adicionales, así como 2 reuniones extraordinarias del Comité de Información.

Implementar Proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI)

Durante el ejercicio 2012 se cumplió con la meta al 100 por ciento, toda vez que en el mes de diciembre de 2012 se implemento el MICI.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020101	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA				
	Realizar Auditorías	Auditoría	8	8	0
	Realizar inspecciones	Inspección	44	46	2
	Participar en reuniones de órganos colegiados	Sesión	9	14	5
	Implementar proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI)	Documento	1	1	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO



0501020102 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA ISEM

El Sistema Estatal de Control y Evaluación Gubernamental representa un conjunto de políticas, normas, lineamientos y acciones articuladas en materia de vigilancia, fiscalización y control de los ingresos, gastos, recursos y obligaciones de la administración pública estatal y su sector auxiliar, así como lo relativo a la manifestación patrimonial y responsabilidad de los servidores públicos.

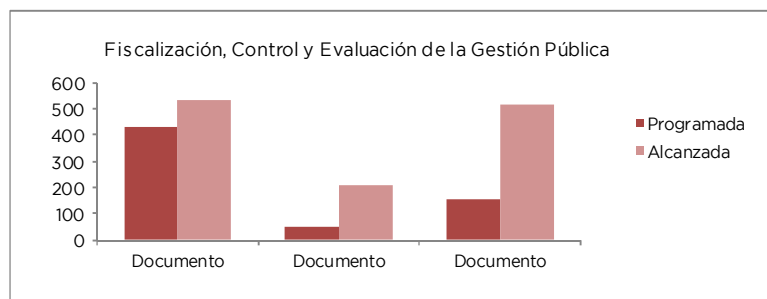
Con la finalidad de procurar el ejercicio legal, eficaz, eficiente, íntegro y transparente de los recursos, en este periodo se practicaron 66 auditorías; así mismo, se vigiló que la prestación de servicios de salud se otorgará con oportunidad, calidad y calidez a través de 7 evaluaciones a programas y proyectos del Instituto de Salud del Estado de México, destacando: Seguro Popular, Desarrollo Humano Oportunidades, Atención Ambulatoria y Fomento Sanitario; de lo anterior, se derivaron observaciones y se implementaron acciones de mejora en beneficio de la población del Estado de México.

Se realizaron 536 inspecciones a 220 Compromisos de Gobierno y el resto a la operación de unidades médicas, con el fin de verificar la prestación de servicios de salud.

Se participó en 212 testificaciones, superando la meta de participación en reuniones de órganos de gobierno y colegiados, toda vez que, se realizaron sesiones extraordinarias de los Comités de Información, Adquisición de Bienes y Servicios, efectuándose 513.

A fin de implementar políticas de control preventivo y colaborativo, se realizaron 2 documentos de trabajo denominados: “Modelo Integral de Control Interno contratación de Servicios Auxiliares de Diagnóstico y Tratamiento con particulares, pagados a través de Seguro Popular” y “Modelo Integral de Control Interno del Proceso de planeación y ejecución de obra para la operación de unidades médicas”, en los cuales se identificaron áreas de oportunidad y se implementaron acciones de mejora.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020102	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA				
	Realizar Auditorías	Documento	57	66	9
	Realizar evaluaciones	Documento	6	7	1
	Realizar inspecciones	Documento	432	536	104
	Realizar testificaciones	Documento	48	212	164
	Participar en reuniones de órganos colegiados	Documento	155	513	358
	Implementar proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI)	Documento	2	2	0



0501020103 PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN DE OBRAS, PROGRAMAS Y SERVICIOS PÚBLICOS SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

En el año 2012 se aplicaron 4 mil 8 cuestionarios a las Acciones de Gobierno Comunitarias, para conocer la opinión de los beneficiarios de obras de gobierno, programas, trámites, y servicios gubernamentales.

Para dar atención al acuerdo de gabinete AGO423E19, en donde se señala que “La Secretaría de la Contraloría, advierte que en las oficinas públicas se otorgue una atención respetuosa y cordial a la gente que acude a realizar trámites”, se visitaron los 11 Centros de Servicios Administrativos de la Entidad, llevándose a cabo 136 reuniones con dependencias, a las que asistieron un total de mil 64 servidores públicos. Adicionalmente, se aplicaron 752 encuestas a usuarios referentes a trato, tiempo de atención, eficacia, simplicidad y satisfacción.

Se realizaron 11 cursos de capacitación, destacando los realizados para el personal de la Dirección General de Contraloría y Evaluación Social, respecto al Sistema de Gestión de la Calidad; Esquema de Operación del Comité Ciudadano de Control y Vigilancia Especializado en Seguridad Pública y del Sistema de Atención Mexiquense; así como cursos, referentes a la constitución de la contraloría social en programas federales y a las reglas de operación del “Programa Escuelas de Tiempo Completo” y en el mes de noviembre de 2012 se realizó el curso de capacitación “Formación de Instructores”, para personal de la Dirección General.

Derivado de las acciones suscritas en el proyecto específico de trabajo firmado con la Secretaría de Educación, se capacitaron a más de 600 especialistas, maestros y supervisores de los Programas de Escuelas de Calidad y de Tiempo Completo, proporcionando para tal efecto 2 mil 781 asesorías, asimismo se realizaron reuniones de trabajo con la Secretaría Técnica del Gabinete, para el seguimiento de las acciones de gobierno.

Se impartieron capacitaciones grupales, en donde se implementó el Taller: Lealtad-Efectividad “Mi fuerza para ganar”, impartándose en 79 municipios, asistiendo 11 mil 663 contralores sociales, beneficiarios y servidores públicos, abordando el tema referente a los principios de Gobierno: Humanismo, Honradez, Transparencia y Eficacia.

Es importante comentar que se dio inicio a la instalación y capacitación de los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia Especializados en Seguridad Pública en los municipios de Metepec, San Felipe del Progreso y Amanalco, acudiendo personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, de las Contralorías Internas Municipales, de la Dirección General de Responsabilidades y de la Dirección General de Contraloría y Evaluación Social.

Se llevaron a cabo 42 reuniones de trabajo interinstitucionales y verificaciones en campo de Contraloría y Evaluación Social, de las cuales 6 fueron del Subcomité Técnico de Contraloría Social del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, en donde participaron los integrantes del mismo, dando seguimiento a las actividades, a efecto de revisar los compromisos del C. Gobernador y las acciones de mejora, se elaboraron 4 carpetas para dar a conocer los resultados de la Contraloría y Evaluación Social.

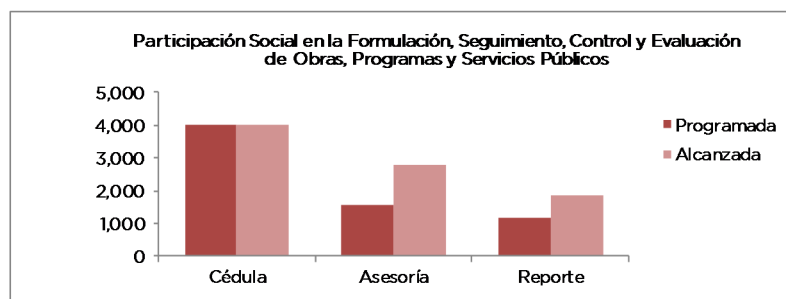
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Por otra parte se emitieron y captaron mil 876 reportes ciudadanos, mismos que fueron canalizados a las instancias competentes para su seguimiento.

Durante el primer mes del año, se elaboró un informe relacionado con el operativo "Migrantes Mexiquenses", período diciembre 2011- enero 2012.

Por último se organizó el "Premio Estatal de Contraloría Social 2012" en sus 2 vertientes; obra pública y programas sociales, registrándose 166 trabajos correspondiendo 115 a obra y 51 a programas sociales. En el mes de octubre del 2012, el Secretario de la Contraloría entregó los premios a los trabajos ganadores.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020103	PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN DE OBRAS, PROGRAMAS Y SERVICIOS PÚBLICOS				
	Aplicar cuestionarios para conocer la opinión de los beneficiarios de obras de gobierno, programas, trámites, servicios gubernamentales y la elaboración de informes	Cédula	4,000	4,008	8
	Promover reuniones de capacitación o actualización a promotores de contraloría y evaluación social	Curso	10	11	1
	Promover acciones de asesoría y reuniones de trabajo con dependencias ejecutoras y otras instituciones, servidores públicos federales, estatales y municipales o beneficiarios para la instrumentación y seguimiento del Programa de Contraloría y Evaluación Social	Asesoría	1,555	2,781	1,226
	Llevar a cabo reuniones de trabajo interinstitucionales y verificaciones en campo de Contraloría y Evaluación Social	Reunión	26	42	16
	Elaborar carpeta para dar a conocer los resultados de la Contraloría y Evaluación Social	Carpeta	4	4	0
	Recibir, dar seguimiento y atender los reportes ciudadanos, las presuntas quejas, denuncias, sugerencias, reconocimientos de contralores sociales, beneficiarios y ciudadanía en general, de obras públicas, programas sociales, trámites y acciones gubernamentales	Reporte	1,150	1,876	726



0501020104 CONTROL Y EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

La Dirección General de Control y Evaluación de Tecnologías de Información en el año 2012 llevó a cabo 16 acciones de control y evaluación, entre las que destacan las realizadas al Sistema Integral Registral del Estado de México, al Sistema de Préstamos del ISSEMyM, al Control de Medicamentos del ISEM, al Sistema de Planeación y Presupuesto, en otras; asimismo se llevaron a

cabo 6 evaluaciones, destacándose las realizadas al Sistema Integral de Ingresos, a la administración de información correspondiente al Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social y la evaluación a la planeación estratégica de tecnologías de información del Gobierno del Estado de México.

Se realizaron 4 inspecciones, una al aplicativo de software para el registro y control de las becas PRONABES; a la base de datos del programa Apadrina a un Niño Indígena del Consejo Estatal para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas del Estado de México, al Sistema de Información Catastral y al Sistema de Almacén del IMCUFIDE.

Adicionalmente, se incorporó al Sistema de Gestión de la Calidad de la Secretaría el proceso de evaluación de tecnologías de información, que fue desarrollado por la Dirección de Control y Evaluación de Sistemas.

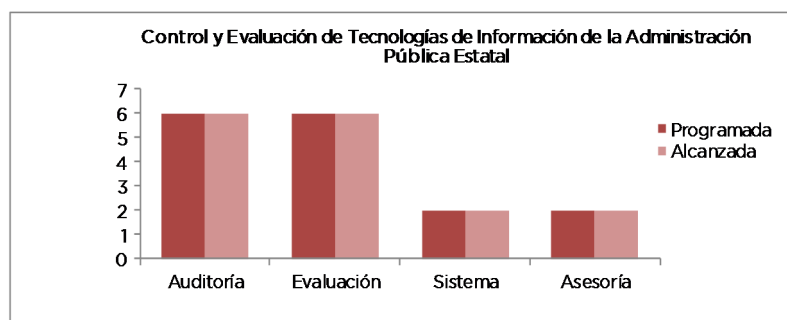
En el rubro de desarrollo de módulos y sistemas de información; se construyeron 2 nuevos sistemas, el primero referente al Programa de Contralor itinerante cuya finalidad es permitir el registro de los resultados obtenidos y el segundo al sistema para el control de presupuesto federal SICAPREF cuyo objetivo es el de agilizar y facilitar la captura de requerimientos de bienes, servicios, personal de honorarios y capacitación para ejecutar las actividades de control y evaluación relacionadas con obras federales.

Por otra parte, se llevaron a cabo 50 mejoras a los sistemas de la dependencia para fortalecer su operación; como a continuación se enuncian; 5 mejoras para el Sistema de Seguimiento de Solventación de Observaciones de Entes Fiscalizadores Externos; 9 mejoras para el Sistema de Atención Mexiquense; 10 mejoras para el Sistema de Manifestación de Bienes; 7 mejoras para el Sistema Integral de Responsabilidades; 2 mejoras para el Sistema de Tableros de Control; 4 mejoras para Sistema de Programación y Registro de Auditorías; una al Sistema Declaranet; 2 mejoras en el sistema de Constancia de No Habilitación; 9 Mejoras al sistema del Registro Estatal de Inspectores; una mejora al Sistema de Almacén y una al Sistema de Informes de Resultados de Contralor Itinerante.

Se atendieron 480 servicios de soporte técnico bajo el proceso certificado por calidad y se dieron 2 asesorías sobre sistemas de información, servicios y seguridad a las tecnologías de información.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020104	CONTROL Y EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL				
	Realizar auditorías a los servicios, la seguridad y la infraestructura de tecnologías de información; así como a los sistemas de información	Auditoría	6	6	0
	Realizar evaluaciones a los servicios, la seguridad y la infraestructura de tecnologías de información; así como a los sistemas de información	Evaluación	6	6	0
	Desarrollar módulos y sistemas de información	Sistema	2	2	0
	Fortalecer los sistemas de información (complemento o adecuación a los sistemas, o a los reportes que éstos emiten)	Servicio	50	50	0
	Proporcionar servicios de soporte técnico	Servicio	480	480	0
	Asesoría sobre sistemas de información, servicios y seguridad a las tecnologías de información	Asesoría	2	2	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO



0501020201 RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Para verificar que las unidades administrativas de la Secretaría General de Gobierno realicen un buen ejercicio de la función pública y que la actuación cotidiana del personal adscrito a la dependencia se encuentre apegado a la ética, integridad y honradez, se dio trámite oportuno y puntual a las quejas presentadas por presuntas actuaciones irregulares de los servidores públicos, con el fin de investigar exhaustivamente sobre los motivos de inconformidad y en su caso, imponer las sanciones de carácter disciplinario o resarcitorio. En este sentido, se dio atención a 220 quejas, registradas en el Sistema de Atención Mexiquense, en el que el ciudadano inconforme puede monitorear directamente el seguimiento, que ha dado el Órgano de Control Interno a su solicitud; sin dejar de lado la atención personal y directa en el lugar donde ocurrió la irregularidad, mediante actuaciones de oficio, o por comparecencia directa del quejoso en las oficinas de la Contraloría Interna.

Cabe hacer mención que por la naturaleza de la meta, el no haber atendido la cantidad proyectada en el Programa Operativo Anual, lejos de ser un incumplimiento es benéfico al reflejar una actuación por parte de los servidores públicos con apego a la normatividad vigente en la materia.

Durante el año 2012, se llevó a cabo la meta denominada, resolución de procedimientos administrativos, disciplinarios y resarcitorios, cuya cifra fue de 611 expedientes, lo que representa el 82 por ciento de los 745 programados, cantidad que se vio disminuida ante la creación de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la separación de funciones, toda vez que, así como se dejaron de realizar actividades relativas a la atención de quejas y denuncias y la implementación de actuaciones de oficio, también se dejaron de recibir remesas de procedimientos disciplinarios derivados de la omisión o extemporaneidad en la presentación de la Manifestación de Bienes.

Respecto a la meta denominada Resolver los recursos administrativos de inconformidad interpuestos en contra de resoluciones a procedimientos disciplinarios o resarcitorios se resolvieron los 2 que se tenían programados.

Se atendió y dio seguimiento a 2 demandas presentadas en contra de actos de las 22 programadas, al igual que la meta de quejas, se considera positivo el mantenerla a la baja, toda vez que al no ser interpuesto este medio de impugnación las sanciones impuestas a los servidores públicos por este órgano de control interno permanecen firmes.

En lo relacionado a interponer recursos de revisión en contra de sentencias desfavorables, en la que se incluyen 3 expedientes del citado medio de impugnación de los 20 programados, situación que dada su naturaleza, el mantenerla con cifras bajas redundaría en hacer prevalecer el índice de legalidad respecto de sanciones impuestas a los servidores públicos, mismas que permanecen firmes.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020201	RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS				
	Atender las quejas y denuncias	Queja	405	220	-185
	Resolver procedimientos administrativos y resarcitorios	Expediente	745	611	-134
	Resolver los recursos administrativos de inconformidad interpuestos en contra de resoluciones a procedimientos disciplinarios o resarcitorios	Expediente	2	2	0
	Contestar demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas	Expediente	22	2	-20
	Interponer recursos de revisión en contra de sentencias desfavorables	Expediente	20	3	-17



0501020201 RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

Durante el año 2012, se captaron 8 mil 502 quejas y denuncias presentadas por la ciudadanía, por deficiencias y presuntas irregularidades en el servicio público estatal; que significó el 89.5 por ciento respecto a lo programado (9 mil 500), en este contexto la Dirección General de Responsabilidades en el ámbito de su competencia captó 2 mil 500; de las cuales se resolvieron 3 mil 299, lo que representó un 32 por ciento más de lo programado; cabe mencionar que esta actividad está supeditada a la participación de la ciudadanía, en tales condiciones es un factor externo que en ocasiones aumenta ó limita el cumplimiento de esta meta (Anexo 58).

Se atendieron 2 mil 82 sugerencias y reconocimientos presentados por la ciudadanía.

En relación al Servicio de Consulta del Registro Estatal de Inspectores, se registraron 2 mil 107 consultas, obteniéndose un incremento del 251 por ciento, de acuerdo a las 600 programadas, cabe mencionar que el cumplimiento de esta meta deriva de una actividad externa, producto de las consultas que realicen los ciudadanos sujetos a este tipo de diligencias, motivo por el cual se observa un considerable incremento en la meta en relación con la programación inicial.

Se resolvieron 108 procedimientos administrativos, disciplinarios y resarcitorios, lográndose el 74.5 por ciento de avance respecto a lo programado (145), el comportamiento observado, se debe a la complejidad de los procedimientos administrativos, ya que implican ofrecimiento y desahogo de pruebas, lo que impidió dar cumplimiento en los plazos señalados; sin embargo con la finalidad de tener un mayor control en el cumplimiento de dicha meta, se implementó el módulo del Sistema Integral de Responsabilidades, que permite monitorear los programas cuatrimestrales de trabajo y seguimiento mensual; asimismo el tablero de "Compromisos de Trabajo", que permite consultar las cifras reportadas a través del citado módulo, a fin de abatir el rezago en la tramitación de los procedimientos administrativos (Anexo 59).

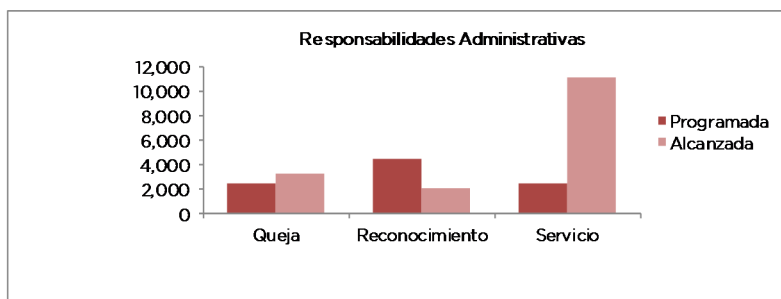
Se llevaron a cabo 920 asesorías al personal de las contralorías internas y de otras áreas de la Secretaría de la Contraloría sobre la aplicación de la normatividad en materia de responsabilidades, con la finalidad de que emitan sus resoluciones con mayor eficacia. En la misma materia se dio capacitación a 459 servidores públicos estatales y municipales respecto de las obligaciones de carácter general previstas en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, registrándose un avance del 64.6 por ciento de acuerdo a lo programado (710), el atraso en la meta fue producto de que en el período que se

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

informa no se registraron demandas de capacitación por parte de los diversos órganos de control y sectores interesados.

Respecto a la conclusión de expedientes por falta de elementos y/o por no ser competencia de la autoridad, se llevaron a cabo mil 408 acuerdos, observándose un considerable incremento en la meta programada (900), ya que derivado del análisis realizado a los expedientes se detectó que no se configuraron plenamente los elementos de responsabilidad, o se detectó que no se tenía injerencia para substanciarlos, agilizándose así la conclusión de los mismos. Por otra parte la atención ciudadana que se presta a través de los módulos de los centros administrativos registró un incremento en la demanda por parte de la ciudadanía, atendiéndose 11 mil 88 servicios de consulta.

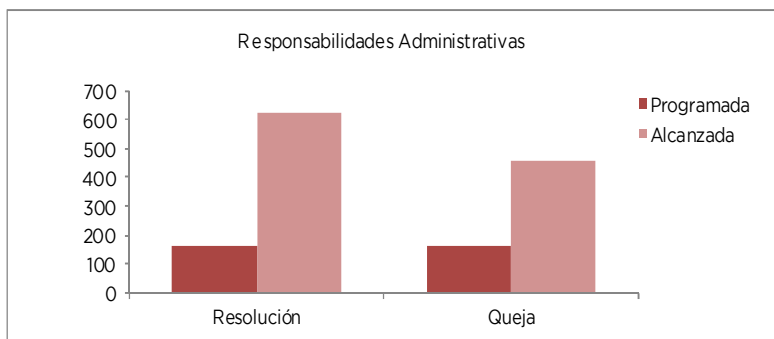
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020201	RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS				
	Recibir las quejas y denuncias	Queja	9,500	8,502	-998
	Atender las quejas y denuncias ciudadanas	Queja	2,500	3,299	799
	Atender las sugerencias y reconocimientos	Reconocimiento	4,500	2,082	-2,418
	Prestar servicios de consulta del Registro Estatal de Inspectores y órdenes de visitas de verificación	Consulta	600	2,107	1,507
	Resolver procedimientos administrativos, disciplinarios y resarcitorios	Resolución	145	108	-37
	Asesorar sobre la aplicación de la normatividad en materia de responsabilidades	Asesoría	920	920	0
	Capacitar a servidores públicos estatales y municipales respecto de las obligaciones de carácter general previstas en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios	Servidor Público	710	459	-251
	Concluir expedientes por falta de elementos y/o por no ser competencia de la autoridad	Acuerdo	900	1,408	508
	Atender los módulos de los centros de servicios administrativos	Servicio	2,500	11,088	8,588



0501020201 RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

Se emitieron 626 resoluciones por presuntos incumplimientos de los servidores públicos adscritos a las diferentes unidades administrativas de la Secretaría, sobrepasando significativamente la meta anual establecida, ya que estas resoluciones se encuentran condicionadas a las irregularidades que puedan presentarse durante el año. Asimismo, se atendieron 457 quejas y denuncias, alcanzándose un 185 por ciento por arriba de la meta anual, ya que estas son presentadas por los particulares y se encuentran condicionadas a la percepción de la calidad del servicio por los usuarios.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020201	RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS				
	Resolver procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios	Resolución	160	626	466
	Atender las quejas y denuncias	Queja	160	457	297

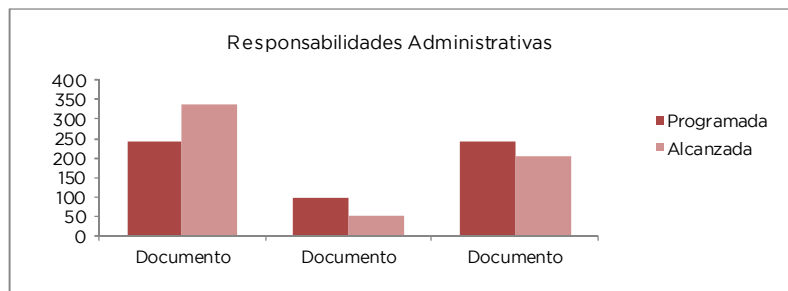


0501020201 RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS ISEM

En materia de responsabilidades se recibieron y atendieron 335 quejas y denuncias por parte de la ciudadanía y servidores públicos, tramitándose los expedientes necesarios e informando la resolución correspondiente a los involucrados por parte de la Contraloría Interna del Instituto de Salud del Estado de México.

Asimismo, se realizaron acciones de mejora a implementar por las unidades médicas y administrativas del Instituto de Salud del Estado de México, a través del enlace de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación del citado Instituto, con la finalidad de atender 54 sugerencias y reconocimientos. Por otro lado, se resolvieron 205 procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020201	RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS				
	Atender quejas y denuncias	Documento	240	335	95
	Atender sugerencias y reconocimientos	Documento	96	54	-42
	Resolver procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios	Documento	240	205	-35



0501020202 SITUACIÓN PATRIMONIAL DE SERVIDORES PÚBLICOS SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

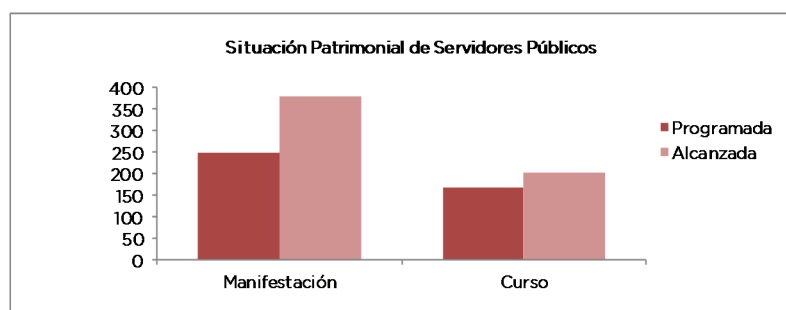
En materia de situación patrimonial, se llevó a cabo la campaña de difusión para presentar manifestación de bienes por alta, baja y anualidad, que tiene como objetivo concientizar a los servidores públicos obligados a cumplir con su entrega en tiempo y forma, lo anterior derivado

del cambio de la administración municipal, ya que no se realizaron las 2 campañas programadas para el último trimestre del año 2012, sin embargo se reprogramó para realizarse en el mes de enero del 2013, asimismo a través del Sistema Declaranet, se recibieron 112 mil 277 manifestaciones; de las cuales 22 mil 776 fueron por alta y baja en el servicio y 89 mil 501 por anualidad (Anexo 60).

En la revisión específica contable-financiera de las manifestaciones de bienes presentadas por los servidores públicos, se analizaron 378 documentos, 51.2 por ciento mas de lo que se tenía programado (250); asimismo se emitieron 144 mil 284 Constancias de No Inhabilitación solicitadas para la contratación de servidores públicos en las diferentes dependencias del gobierno estatal y municipal, incrementándose el número respecto a lo programado, derivado de la rotación de servidores públicos y la demanda de las áreas administrativas para consultar constantemente el Sistema de Constancias de No Inhabilitación para conocer la situación jurídica de las personas que se pretende contratar.

Respecto a las acciones de capacitación, se llevaron a cabo 204 cursos sobre la utilización permanente de los Sistemas Integral de Responsabilidades, Manifestación de Bienes y Constancias de No Inhabilitación, ésto a solicitud de los HH. ayuntamientos, para los servidores públicos que llevan a cabo actividades relacionadas con los mismos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020202	SITUACIÓN PATRIMONIAL DE SERVIDORES PÚBLICOS				
	Realizar campañas para la presentación de manifestación de bienes, por alta, baja y anualidad, así como para que los servidores públicos se abstengan de recibir dádivas	Campaña	3	1	-2
	Recibir la manifestación de bienes por alta, baja y anualidad	Manifestación	117,500	112,277	-5,223
	Realizar la revisión contable-financiera de las manifestaciones de bienes presentadas	Manifestación	250	378	128
	Emitir constancias de no inhabilitación previa consulta a la base de datos, solicitadas por las dependencias, organismos y ayuntamientos	Documento	100,000	144,284	44,284
	Capacitar y/o asesorar en la utilización permanente de los sistemas: Integral de Responsabilidades (SIR), Manifestación de Bienes (SIMB) y Constancias de No Inhabilitación	Curso	170	204	34



0501020203 LO CONTENCIOSO E INCONFORMIDADES SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

La instancia de inconformidad es un medio de defensa, que sólo los particulares interesados, pueden hacer valer cuando se presume la contravención a las disposiciones que norman los procedimientos de licitación pública e invitación restringida, celebrados por las dependencias, organismos auxiliares y HH. ayuntamientos de la Entidad; por lo que tal derecho resulta una variante para el cumplimiento de las metas que trimestralmente contempla el programa anual de trabajo, así como la tramitación que debe darse al procedimiento correspondiente a cada una de

las instancias de inconformidad presentadas, atendiendo a la procedibilidad que señala la normatividad de la materia y a la naturaleza jurídica de los asuntos. Es así que, durante el periodo que se informa, no se contó con los suficientes procedimientos de instancias de inconformidad concluidos (19), para emitir el número de resoluciones programadas (53), atendiendo además a que se encontraban en fases pendientes de agotar, de acuerdo a la periodicidad establecida por la normatividad aplicable.

No obstante lo anterior en lo correspondiente a las visitas selectivas a licitaciones públicas; se observó un incremento del 70.8 por ciento de acuerdo a lo programado; ya que es una actividad indispensable para el control preventivo y la verificación de que los procedimientos adquisitivos se substancien bajo la normatividad de la materia; por lo que su realización se programó y efectuó tomando en consideración la celebración de dichos procedimientos adquisitivos, por parte de las dependencias y organismos auxiliares de la Administración Pública Estatal, así como de la actividad procedimental que tuvo el Departamento de Inconformidades, respecto de las instancias de inconformidad que se presentaron y tramitaron mes a mes.

Se resolvieron sólo 7 recursos administrativos de inconformidad interpuestos en contra de resoluciones a procedimientos disciplinarios o resarcitorios de 12 programados, derivado de que esta actividad depende del actuar de los servidores públicos y/o particulares que se inconforman en contra de resoluciones desfavorables a sus intereses.

En cuanto a las contestaciones de demanda en contra de actos o resoluciones emitidas por las distintas áreas de la dependencia, se presentaron 49 de las 70 que se tenían comprometidas en este ejercicio, esta actividad depende de que los particulares hagan valer su derecho a impugnar, por lo que no es controlable de manera directa; asimismo se proporcionaron 60 asesorías a contralorías internas sin área jurídica, en la contestación de demandas, interposición de recursos de revisión y desahogo de vistas, esta actividad depende de los requerimientos de asesoría por parte de estos órganos de control interno, por tal motivo se observa un considerable incremento en esta actividad, de acuerdo a lo que se tenía programado (30).

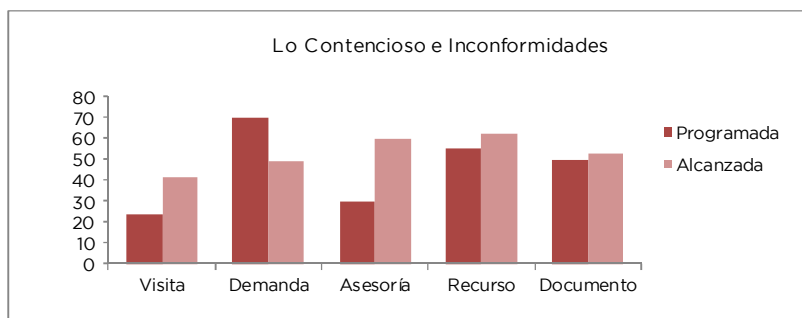
En el periodo que se informa se interpusieron 13 recursos de revisión en contra de las sentencias desfavorables a los intereses de la Secretaría, asimismo se llevaron a cabo 62 desahogos de vistas en recursos de revisión; 7 más de los programados (55), ya que esta actividad depende del número de sentencias desfavorables a los intereses de la Secretaría notificadas por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo de la Entidad, también se efectuaron 19 desahogos de vistas en juicios de amparo.

Por último, se presentaron 35 informes previos y justificados, rendidos en juicios de amparos indirectos, ésta es una actividad que depende de particulares ante los Juzgados de Distrito Federales, por lo que las demandas de amparo recibidas fueron mayores al número programado (20). En cuanto a la presentación de alegatos se realizaron 53 documentos de los 50 que se tenían programados, ya que depende de la programación de las audiencias de ley por parte del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020203	LO CONTENCIOSO E INCONFORMIDADES				
	Atender y resolver las instancias de inconformidad presentadas por particulares en contra de procedimientos de licitación pública o invitación restringida	Resolución	53	19	-34
	Efectuar visitas selectivas a licitaciones públicas para identificar y evitar probables incumplimientos a las disposiciones aplicables en la materia	Visita	24	41	17
	Resolver los recursos administrativos de inconformidad interpuestos en contra de resoluciones a procedimientos disciplinarios o resarcitorios	Recurso	12	7	-5

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020203	LO CONTENCIOSO INCONFORMIDADES	E			
	Contestar demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas	Demanda	70	49	-21
	Apoyar a contralorías internas sin área jurídica, en la contestación de demandas presentadas en contra de actos o resoluciones, interposición de recursos de revisión y desahogo de vistas	Asesoría	30	60	30
	Interponer recursos de revisión en contra de sentencias desfavorables a la Secretaría de la Contraloría	Recurso	16	13	-3
	Desahogar vistas en recursos de revisión interpuestos por particulares	Recurso	55	62	7
	Desahogar vistas en juicios de amparo promovidos por particulares	Juicio	10	19	9
	Rendir informes en los juicios de amparo promovidos por particulares	Informe	20	35	15
	Presentar alegatos en el Tribunal de lo Contencioso Administrativo	Documento	50	53	3



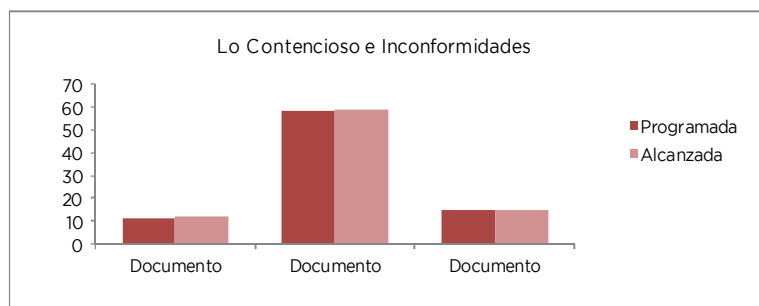
0501020203 LO CONTENCIOSO E INCONFORMIDADES ISEM

Se resolvieron 12 Recursos Administrativos de Inconformidad, otorgando las garantías jurídicas a los gobernados respecta las irregularidades que les fueron atribuidas.

En este orden de ideas, se contestaron 59 demandas presentadas en contra de las resoluciones emitidas por la Contraloría Interna, ejerciendo los servidores públicos y empresas su derecho de impugnar ante autoridad distinta a la que emitió la resolución, y con ello garantizar la impartición de justicia con transparencia, equidad y justicia.

Bajo este contexto, se promovieron 15 recursos de revisión por las sentencias emitidas por los Tribunales de lo Contencioso Administrativo del Estado de México, ejerciendo el derecho de revisar las sentencias emitidas por las Salas Regionales en la impartición de justicia.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020203	LO CONTENCIOSO INCONFORMIDADES	E			
	Resolver recursos administrativos de inconformidad interpuestos en contra de resoluciones a procedimientos disciplinarios o resarcitorios	Documento	11	12	1
	Contestar demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas	Documento	58	59	1
	Interponer recursos de revisión en contra de sentencias desfavorables	Documento	15	15	0



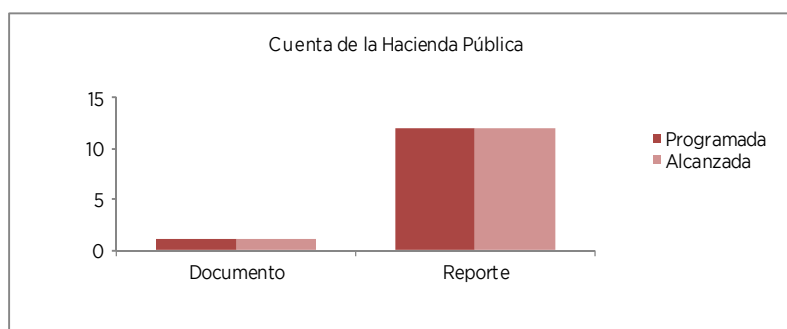
0501020301 CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA
SECRETARÍA DE FINANZAS

Para la integración y elaboración de la cuenta pública se llevó a cabo el registro de la documentación soporte de los egresos y la consolidación de cifras, alcanzándose la meta programada con la entrega del documento correspondiente a la H. Legislatura Local en la fecha marcada por la Ley.

Como parte de las actividades relacionadas con la operación del Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental se realizó, en conjunto con el Órgano Superior de Fiscalización, la actualización del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México 2012, incorporando los elementos necesarios para cumplir con la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable y que será de observancia obligatoria para el Estado de México en el ejercicio 2013. Asimismo se realizó la Instalación del Sistema de Contabilidad Gubernamental a las dependencias del Sector Central, organismos descentralizados estatales y municipios del Estado de México incluyendo sus descentralizados, con apego a lo establecido en las disposiciones normativas.

Se realizó la recepción y revisión de la información que generan las áreas financieras de las dependencias y organismo auxiliares para su integración al informe que se rinde mensualmente a la H. Legislatura y se atendieron los requerimientos derivados de las revisiones de la Auditoría Superior de la Federación, Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, Secretaría de la Función Pública, entre otros.

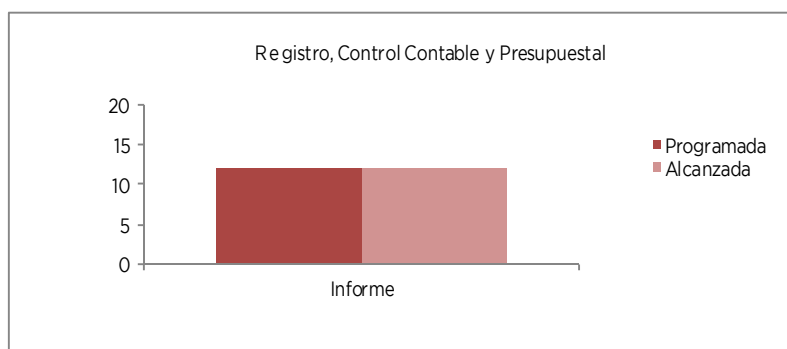
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020301	CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA				
	Integración de la cuenta pública del gobierno y organismos auxiliares del Estado de México	Documento	1	1	0
	Operación del sistema integral de contabilidad para generar información contable, financiera, presupuestal y de obra pública del gobierno y organismos auxiliares del Estado de México	Reporte	12	12	0



0501020302 REGISTRO, CONTROL CONTABLE Y PRESUPUESTAL
SECRETARÍA DE FINANZAS

La realización oportuna de las conciliaciones de ingresos y egresos y la integración de la información contable y presupuestal, permitió elaborar en tiempo y forma durante el año 2012 los Estados Financieros del Gobierno del Estado de México.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020302	REGISTRO, CONTROL CONTABLE Y PRESUPUESTAL				
	Conciliación de los ingresos para la elaboración de los estados financieros del Gobierno del Estado de México	Reporte	2,064	2,064	0
	Consolidación de la información para la elaboración y presupuestación de estados financieros	Informe	12	12	0



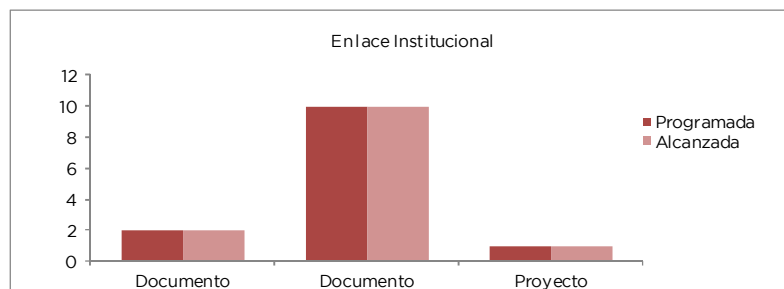
0501030102 ENLACE INSTITUCIONAL
SECRETARÍA DE FINANZAS

La magnitud y complejidad de los problemas que viven algunos sectores de la sociedad, hacen necesario que se coordinen acciones que permitan enfrentar con oportunidad las demandas sociales. La prioridad es mantener un gobierno cercano a las comunidades mexiquenses, mediante la atención permanente de solicitudes de apoyos, bienes o servicios.

Para cumplir con este propósito, el Gobierno Estatal se ha comprometido a impulsar una gran cruzada de fomento a la educación, la salud, el deporte, el turismo, la seguridad, entre otros; asimismo, a diseñar e implementar programas que permitan reforzar las tareas encomendadas a las diferentes dependencias y organismos descentralizados para atender a la población mexiquense más vulnerable y con mayores necesidades.

Lo anterior implica la entrega eficiente y oportuna de apoyos, subsidios o servicios a la población vulnerable de las diferentes comunidades que integran el territorio del Estado de México y que contribuyen a elevar el nivel de calidad de vida de los mexiquenses a través de acciones que van orientadas al mejoramiento en los espacios públicos, inmuebles educativos, parques recreativos y vialidades, entre otros, así como al equipamiento de consultorios, bibliotecas, jardines de niños, primarias, secundarias y en algunos casos también mobiliario urbano y equipo informático y de seguridad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501030102	ENLACE INSTITUCIONAL				
	Recepción e integración al SIP-G de los archivos con información de los beneficiarios de los programas de gobierno	Documento	2	2	0
	Seguimiento al SIP-G del Gobierno Federal y a los Padrones de Beneficiarios de los Programas Federales vía Web	Documento	10	10	0
	Apoyo para la atención de las demandas sociales relacionadas con obras y mantenimientos del Programa de Compromisos Comunitarios	Proyecto	1	1	0



0501030201 AUDIENCIA PÚBLICA Y CONSULTA POPULAR SECRETARÍA DE FINANZAS

La agenda es el instrumento en donde se registran, organizan y controlan las actividades del C. Gobernador en el desempeño de sus responsabilidades al frente de la Administración Pública Estatal. Es también un mecanismo que, con auxilio de la tecnología, permite informar regularmente y con oportunidad a la ciudadanía de las acciones del Titular del Poder Ejecutivo.

Se brindó atención y seguimiento a las solicitudes de audiencias privadas formuladas al C. Gobernador, apegándose a los procedimientos establecidos, atendiendo las peticiones con oportunidad y responsabilidad, canalizando las solicitudes de audiencia de manera oportuna a las diferentes dependencias de gobierno, dando seguimiento a los aspectos relevantes.

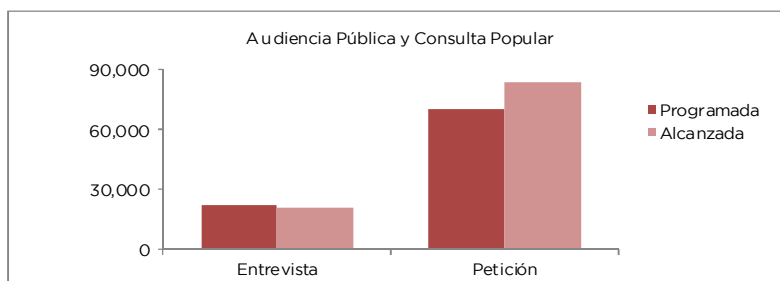
Durante el periodo que se informa, se atendió y proporcionó atención y seguimiento a 860 solicitudes de audiencia privada y a 253 eventos en los que participó el C. Gobernador.

Para asegurar la atención eficiente de las solicitudes de audiencia pública y de respuesta a demandas sociales, se optimizaron diversos procedimientos lo que permitió facilitar su captación así como brindar un servicio oportuno y de calidad en la gestión y respuesta a 83 mil 994 peticiones ciudadanas en coordinación con las dependencias del Ejecutivo.

En lo referente al Programa de Atención a Demanda Ciudadana, durante el año 2012 fueron atendidas en los rubros de mejoramiento a la salud, a la educación y bienestar familiar a 826 personas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501030201	AUDIENCIA PÚBLICA Y CONSULTA POPULAR				
	Atención y seguimiento de las solicitudes de audiencia privada formuladas al C. Gobernador	Audiencia	860	860	0
	Registro y atención de eventos del titular del Poder Ejecutivo Estatal	Evento	253	253	0
	Entrevista directa con el C. Gobernador	Entrevista	22,000	20,721	-1,279
	Atención a la demanda social de la población del Estado de México	Petición	70,000	83,994	13,994
	Programa de Atención a Demanda Ciudadana	Acción	900	826	74

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

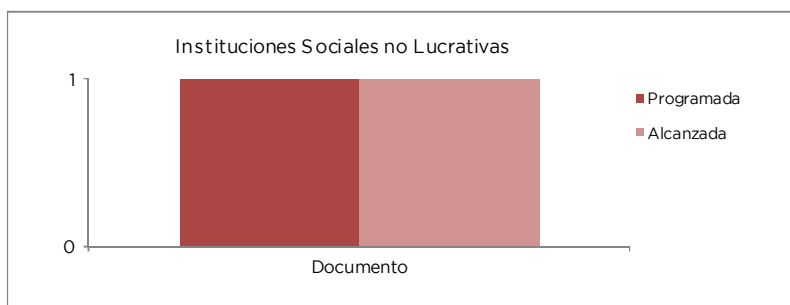


0501030202 INSTITUCIONES SOCIALES NO LUCRATIVAS SECRETARIA DE FINANZAS

Para que la administración pública estatal responda a cabalidad con las demandas sociales y la prestación de servicios a los ciudadanos, requiere la participación de la sociedad civil en el estudio, análisis e investigación de los fenómenos, procesos y políticas relativas al servicio público.

Con ese fin se otorgan apoyos a instituciones que aportan nuevas formas de conocimiento para abordar los temas públicos y que aportan capacitación y propuestas para mejorar el desempeño institucional en beneficio del estado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501030202	INSTITUCIONES SOCIALES NO LUCRATIVAS				
	Apoyo a instituciones sociales no lucrativas	Documento	1	1	0



0501030301 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

En el marco del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, la Coordinación General de Comunicación Social participa en la ejecución de las 4 líneas de acción que a continuación se detallan.

Garantizar la rendición de cuentas y transparencia, cuyo propósito es contribuir al logro del objetivo 2. Establecer una gestión gubernamental que genere resultados.

Transformar la comunicación social en una plataforma para el ejercicio de un gobierno democrático, a través del contacto con la sociedad, promoviendo una relación abierta y participativa entre el gobierno, los medios de comunicación y la sociedad, con base en el respeto a la libertad de expresión, ofreciendo a la ciudadanía información objetiva, suficiente y oportuna, para que cuente con los elementos que le permitan valorar el desempeño gubernamental.

Actualizar permanentemente los mecanismos y canales de comunicación con la sociedad para que la información fluya de forma ágil y oportuna.

Mejorar los mecanismos para conocer y analizar las demandas y expectativas de la sociedad.

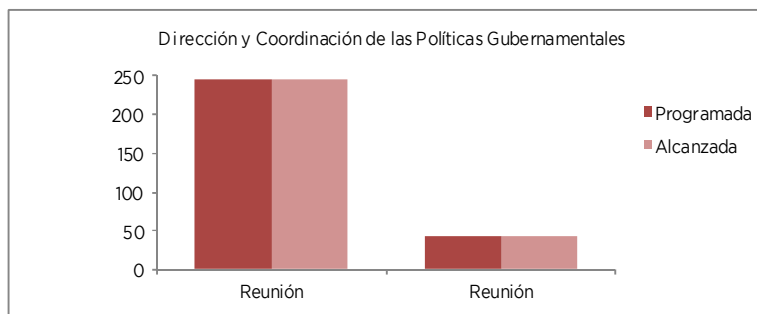
Fomentar la participación de la sociedad para consolidar una administración honesta, transparente, ágil, eficaz y eficiente.

En este sentido, resulta de suma importancia coordinar las acciones de comunicación de todos los participantes en las tarea encaminadas a difundir el quehacer gubernamental, para que con base en el respeto de la libertad de expresión, la sociedad mexiquense reciba información objetiva, suficiente y oportuna, sobre las acciones y obras que realiza el gobierno para atender las demandas de la ciudadanía.

Para tal efecto, se llevaron a cabo reuniones de acercamiento y coordinación con informadores y representantes de medios para que la comunicación generada responda a los intereses y expectativas de la ciudadanía, tanto en veracidad, como en puntualidad y amplitud.

Así mismo, a fin de armonizar las acciones de información con los comunicadores de las dependencias y organismos del Poder Ejecutivo, así como de municipios y representantes federales, se celebraron reuniones de vinculación interinstitucional con los responsables de esta importante labor en sus correspondientes áreas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501030301	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Reuniones de acercamiento con comunicadores	Reunión	245	245	0
	Reuniones de vinculación interinstitucional	Reunión	42	42	0



0501030301 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES GUBERNATURA

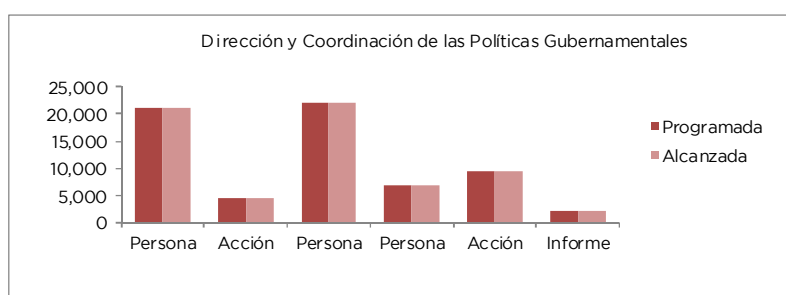
Las acciones realizadas por la Secretaría Particular son congruentes con el desarrollo de las funciones de los mandos superiores de la administración pública estatal, mediante la organización, coordinación y seguimiento de actividades propias del Ejecutivo Estatal.

La Gubernatura mejoró la eficiencia, a través del aprovisionamiento oportuno, en la administración de los recursos humanos, financieros y técnicos para el adecuado desarrollo de las funciones del Ejecutivo Estatal.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501030301	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Realización de giras	Gira	240	240	0
	Realización de Eventos	Evento	900	900	0
	Atención a la población que presenta demandas sociales en giras de trabajo del C. Gobernador	Persona	42,000	42,000	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501030301	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Atención a la población que presenta demandas sociales en oficinas	Persona	21,000	21,000	0
	Coordinar y dar seguimiento a las acciones instruidas por el C. Gobernador	Acción	4,400	4,400	0
	Atención a la Ciudadanía que solicita audiencia con el Titular del Ejecutivo Estatal	Persona	22,000	22,000	0
	Atención a la población que presenta demandas sociales en diversos medios	Persona	7,000	7,000	0
	Supervisión y seguimiento a los asuntos oficiales encomendados por el C. Gobernador	Acción	9,350	9,350	0
	Otorgar información y documentación al C. Gobernador en giras, reuniones y eventos en los que participe	Informe	2,080	2,080	0



0501030301 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

De las 8 metas comprometidas en la Oficina del C. Secretario durante el año 2012, se cumplieron 6 al 100 por ciento, sin embargo la meta correspondiente a la "Presentación de un informe anual al titular del Ejecutivo sobre los resultados de las acciones de control y evaluación efectuadas en las instituciones de la Administración Pública Estatal", aunque se realizó en tiempo y forma no fue necesario enviarlo de manera oficial al ejecutivo Estatal, toda vez de que las evaluaciones a las dependencias se realizaron de manera conjunta con la participación de la Secretaría Técnica del Gabinete, Secretaría de la Contraloría y las instancias evaluadas en las que se expusieron los resultados obtenidos.

En lo que se refiere a "Participar en reuniones de órgano de gobierno en las que se funja como Comisario", no se cumplió con las 6 reuniones programadas, situación que no dependen de la Secretaría.

La Subsecretaría de Control y Evaluación dio puntual seguimiento al avance de los programas de trabajo de las Direcciones Generales de Control y Evaluación A, B, C y TI, conformándose 16 reportes que se tenían programados realizar.

Se llevaron a cabo diversas actividades para la designación de 73 despachos, realizadas con auditorías externas del año 2012 a los organismos auxiliares que forman parte de la Administración Pública del Gobierno del Estado de México.

En forma trimestral la Subsecretaría llevó a cabo reuniones de trabajo con las 4 Direcciones Generales de Control y Evaluación y de las contralorías internas adscritas a la misma, con el objeto de asegurar el cumplimiento de los programas de trabajo previamente establecidos, así como de identificar áreas de oportunidad o posibles desviaciones a los mismos; para el año 2012 se autorizaron 79 programas de trabajo.

Dentro de la estructura de la Subsecretaría se encuentra el Laboratorio de Análisis y Verificación de Calidad de Materiales de Construcción, unidad que apoya a las Direcciones Generales de

Control y Evaluación “A”, “B” y “C” en las auditorías a la obra pública que éstas llevan a cabo, realizando en el periodo de referencia un total de 82 informes.

Por otra parte, se coordinó la elaboración del Programa Anual de Trabajo Conjunto con la Secretaría de la Función Pública, mismo que permite al Poder Ejecutivo Estatal dar cumplimiento a lo dispuesto en la Cláusula Sexta del “Acuerdo de Coordinación que celebran la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo y el Estado de México, que tiene por objeto la realización de un Programa de Coordinación Especial denominado Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en materia de Transparencia y Combate a la Corrupción”, así como coordinar los trabajos que permitieron elaborar el Informe de Cumplimiento del referido programa.

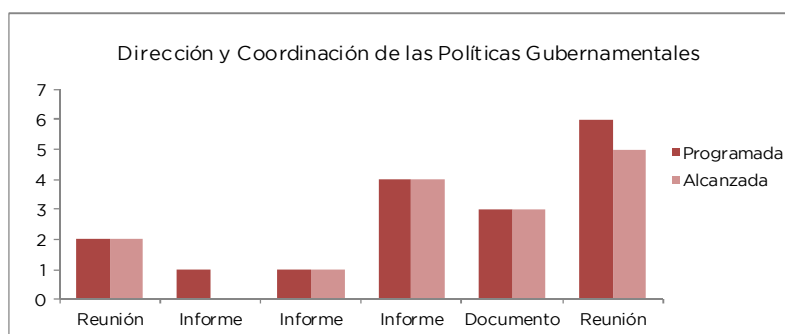
Continuando con las acciones comprometidas y en específico a la de controlar y dar seguimiento a la solventación de observaciones determinadas por acciones de control que efectuaron otros entes fiscalizadores externos, como la Auditoría Superior de la Federación, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México y la propia Secretaría de la Función Pública, se llevaron a cabo reuniones de trabajo con las áreas auditadas a fin de agilizar la solventación de las referidas observaciones, generando 12 reportes, con los avances de las mismas.

Por último, se realizó el informe correspondiente a la coordinación y ejecución de acciones para elaborar el Programa de Trabajo conjunto con la Secretaría de la Función Pública; así mismo se elaboraron 4 informes al avance del Subcomité de Validación de Obra y Acción Pública.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501030301	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Dirigir e instrumentar las estrategias del sistema de control y evaluación gubernamental	Reunión	48	48	0
	Evaluar el desempeño de las unidades administrativas de la Secretaría y órganos de control interno	Reunión	2	2	0
	Presentar al Titular del Ejecutivo del Estado el informe anual sobre los resultados de las acciones de control y evaluación efectuadas en las instituciones de la Administración Pública Estatal	Informe	1	0	-1
	Presentar el informe del Programa Anual de Trabajo Conjunto establecido con la Secretaría de la Función Pública	Informe	1	1	0
	Dirigir la coordinación de actividades del Subcomité de Validación de Obra y Acción Pública	Informe	4	4	0
	Suscribir en representación de la Secretaría, convenios y acuerdos con instancias federales, estatales y municipales, así como los sectores social y privado	Documento	3	3	0
	Participar en reuniones de Órgano de Gobierno en las que se funja como Comisario	Reunión	6	5	-1
	Participar en reuniones de coordinación con titulares de dependencias y organismos auxiliares	Reunión	16	16	0
	Dar seguimiento al avance de los programas de trabajo	Reporte	16	16	0
	Designar a los auditores externos para realizar trabajos de auditoría en organismos auxiliares	Documento	70	73	3
	Autorizar los programas de trabajo de las unidades administrativas adscritas y coordinadas por la Subsecretaría de Control y Evaluación	Programa	79	79	0
	Coordinar la emisión de informes relacionados con la calidad de materiales de la obra pública	Informe	80	82	2

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501030301	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Acordar y coordinar los trabajos para la elaboración del programa anual de trabajo conjunto con la Secretaría de la Función Pública	Programa	1	1	0
	Controlar y dar seguimiento a la solventación de observaciones derivadas de las acciones de control de otras instancias tales como ASF, OSFEM Y SFP	Reporte	12	12	0
	Coordinar y ejecutar acciones para elaborar el informe de cumplimiento del programa de trabajo conjunto con la Secretaría de la Función Pública	Informe	1	1	0
	Coordinar y ejecutar acciones para elaborar los informes de avance del Subcomité de Validación de Obra y Acción Pública	Informe	4	4	0



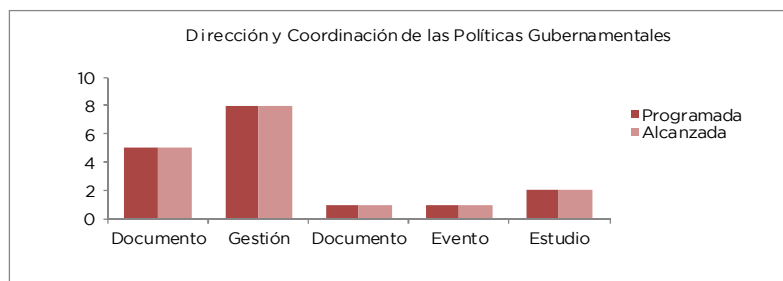
0501030301 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLITICAS GUBERNAMENTALES SECRETARIA DE FINANZAS

En el marco de las políticas y objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo del Estado de México para el sector finanzas, se coordinaron las líneas de acción tendientes a continuar con el proceso permanente de modernización de la Administración Pública Estatal, mediante el impulso de una cultura de servicio eficiente y de calidad para la atención a la ciudadanía, sustentada en la profesionalización de los servidores públicos, la racionalidad de las estructuras administrativas, la simplificación de trámites y el creciente uso de las nuevas tecnologías de información para mejorar los procesos internos y la gestión de trámites y servicios a través del gobierno electrónico.

Se reforzaron las acciones que permitieron mantener y consolidar los logros en materia financiera reflejados en la gestión de mayores recursos federales y el incremento en la recaudación de los ingresos propios; la racionalización del gasto y la mayor asignación de recursos de inversión a programas sociales y creación de infraestructura, el mantenimiento de la calificación crediticia; la optimización de las funciones de fiscalización; la modernización de los servicios al contribuyente y las nuevas opciones para el pago de impuestos; y por último, el reforzamiento de los esquemas para transferir más recursos a los municipios.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501030301	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Ingresos ordinarios del sector central	Miles de pesos	142,092,890	150,336,794	8,243,905
	Coordinar las acciones de seguimiento del avance programático y presupuestal de la administración pública estatal	Acción	12	12	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501030301	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Coordinar las acciones para la elaboración de propuestas de actualización del marco jurídico	Documento	5	5	0
	Celebración de convenios de coordinación con los ayuntamientos en materia de inversión pública	Convenio	125	125	0
	Autorización del ejercicio del gasto y las solicitudes de adecuaciones presupuestales correspondientes	Documento	350	853	503
	Acciones de apoyo para la conducción de las políticas gubernamentales en materia de administración	Acción	1,800	3,309	1,509
	Seguimiento y gestión de los asuntos relacionados con la operación y funcionamiento de las unidades administrativas	Gestión	8	8	0
	Atención a las demandas ciudadanas y seguimiento de asuntos	Documento	8,170	10,844	2,674
	Planeación, organización, ejecución, seguimiento y evaluación de las acciones para la dirección y coordinación de las políticas del sector	Acción	554	558	4
	Dirigir y coordinar la política de los ingresos	Documento	1	1	0
	Desarrollo de los programas de trabajo de las unidades administrativas que integran la UAAG	Programa	65	65	0
	Coordinación con los servidores públicos que operan programas gubernamentales del SIP-G	Evento	1	1	0
	Revisión, análisis y, en su caso, incorporación de nuevos programas al esquema de operación del SIP-G	Programa	12	12	0
	Asesoría técnica y capacitación a usuarios del SIP-G	Asesoría	240	240	0
	Realizar estudios de opinión que permitan valorar el comportamiento de los programas gubernamentales	Estudio	2	2	0



0501030302 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

La Unidad de Normatividad y Apoyo Jurídico, con la finalidad de contribuir en la actuación de la Secretaría de la Contraloría y de los Órganos Internos de Control, integró durante el año 2012, 12 documentos para actualizar el marco jurídico de actuación de la Secretaría de la Contraloría, emitiendo 350 reportes respecto a la revisión y difusión de la Gaceta del Gobierno y el Diario Oficial de la Federación vinculados a la SECOGEM, entre los servidores públicos de la dependencia; asimismo adicionó 12 documentos que actualizan la relación de convenios, acuerdos y contratos suscritos por el Secretario, Subsecretario o Directores Generales de la SECOGEM.

Se brindó asistencia en 52 consultas hemerográficas al acervo documental, a pesar de que éstas tienden a disminuir por los avances tecnológicos, se ha difundido la actualización de esta normatividad, respecto a la asesoría jurídica en el ámbito de atribuciones de la SECOGEM, se realizaron 112 consultas, superando lo programado inicialmente (100) debido al requerimiento de

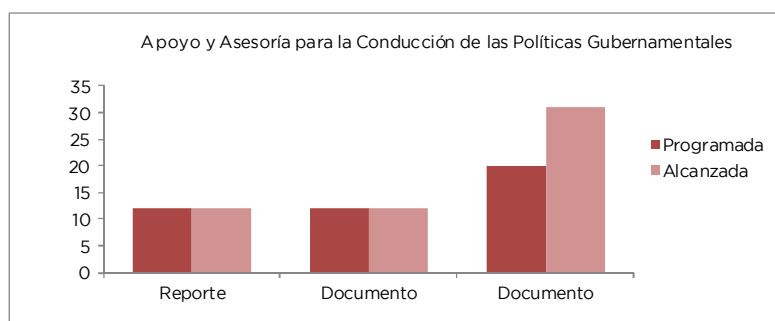
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

asesoría jurídica que éstas presentan, relacionadas con las atribuciones de la dependencia, cabe precisar que la asesoría se proporciona vía electrónica, telefónica o presencial.

Por otra parte, se elaboraron 31 documentos con diferentes opiniones jurídicas, derivado de las solicitudes de las unidades administrativas de la Secretaría de la Contraloría, contralorías internas y la Secretaría General de Gobierno, a través de la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos y de la Dirección General Jurídica y Consultiva.

Durante el período que se informa, en la actividad referente a la colaboración en el ámbito de competencia de la SECOGEM, en la formulación e iniciativas de propuestas del marco jurídico estatal se llevaron a cabo 7 documentos incrementándose la meta en un 75 por ciento más de lo que se tenía programado (4), ya que se realizaron proyectos de actualización solicitados por otras dependencias y unidades administrativas de la Secretaría, como reformas al Código Administrativo del Estado de México y la iniciativa de creación de un Órgano Desconcentrado de la Secretaría de la Contraloría.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501030302	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Actualizar la relación de disposiciones que conforman el marco jurídico de la SECOGEM	Reporte	12	12	0
	Revisar y difundir la Gaceta del Gobierno y el Diario Oficial de la Federación vinculados a la SECOGEM, entre los servidores públicos de la dependencia	Reporte	205	350	145
	Actualizar la relación de acuerdos, convenios y contratos suscritos por el Secretario, Subsecretario o Directores Generales de la SECOGEM	Documento	12	12	0
	Brindar asistencia en la consulta hemerográfica	Reporte	60	52	-8
	Asesorar jurídicamente en el ámbito de atribuciones de la SECOGEM	Reporte	100	112	12
	Formular opiniones jurídicas en el ámbito de atribuciones de la SECOGEM	Documento	20	31	11
Colaborar en el ámbito de competencia de la SECOGEM en la formulación de iniciativas de propuestas del marco jurídico estatal	Documento	4	7	3	



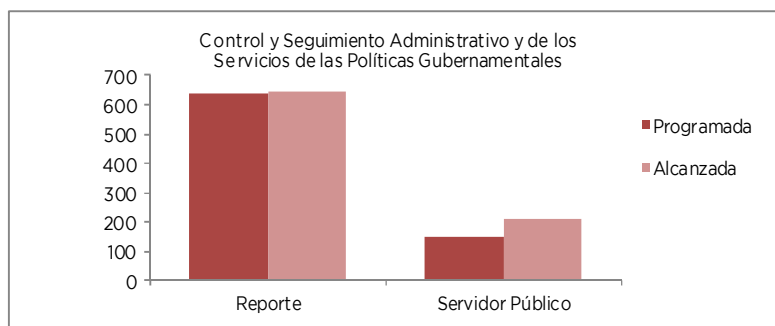
0501030303 CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LOS SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES
COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

La Coordinación General de Comunicación Social, cuenta con 6 unidades administrativas a nivel Staff, 5 Direcciones Generales, 2 Regionales, y 36 áreas de mandos medios y enlace operativo, a los cuales, la Coordinación Administrativa, debe proporcionar el apoyo necesario y oportuno para el aprovisionamiento de recursos humanos, materiales, financieros y técnicos a través de

una adecuada gestión ante las dependencias correspondientes, para el desempeño de sus actividades.

Bajo este esquema en el ejercicio que nos refiere se realizaron 644 reportes sobre el manejo y seguimiento del presupuesto, gestión y control de fondos. Así como 210 acciones en cuanto a movimientos y registros de personal, promoción y realización de cursos de capacitación y registro y control de los prestadores de servicio social, finalmente se logró tramitar en forma oportuna 8 mil 244 solicitudes de gestión para el suministro de recursos materiales y servicios entre otras acciones.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501030303	CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Elaboración, control y registro del presupuesto de egresos, el registro contable y la gestión de fondos	Reporte	640	644	4
	Organizar y controlar los recursos humanos de la dependencia, la capacitación y los prestadores de servicio social	Servidor Público	150	210	60
	Gestionar y controlar el suministro de recursos materiales y la prestación de servicios	Solicitud	6,000	8,244	2,244



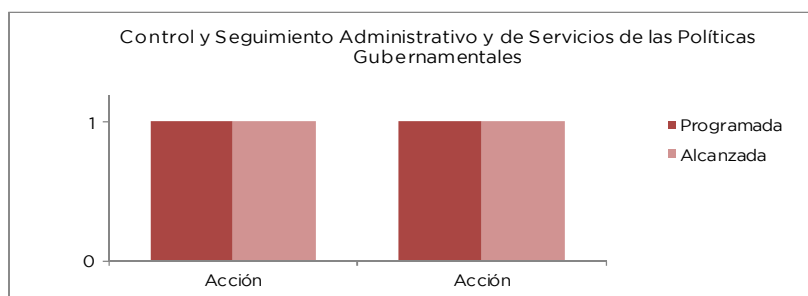
0501030303 CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Con Gasto de Inversión Sectorial, se realizó una indemnización a los habitantes del municipio de Ocoyoacác por una superficie de 4-99-87.45 hectáreas, para la construcción de la ampliación en el Tramo La Marquesa, con el fin de mejorar las condiciones de la Vialidad México-Toluca (Ficha 8).

Con recursos del Gasto de Inversión, se colocaron 114 placas de inauguración de obras en 55 municipios de la Entidad, acción que permite dejar testimonio de la Obra Pública de la Gestión Gubernamental, comprometida por el C. Gobernador Constitucional del Estado de México (Ficha 9).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501030303	CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Indemnización por una superficie de 4-99-87.45 hectáreas, para la construcción de la ampliación de la carretera México - Toluca, tramo Ciudad de Toluca, la Marquesa	Acción	1	1	0
	Emplacamiento de obra en varios municipios	Acción	1	1	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO



0501030303 CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

Con el propósito de atender con oportunidad los requerimientos y brindar el apoyo administrativo que las diferentes unidades administrativas de la dependencia demandan para el desempeño de sus funciones, la Coordinación de Administración dio cabal cumplimiento a las 5 metas que se programaron para el año 2012, mismas que se detallan a continuación:

Se elaboró el anteproyecto de presupuesto por programas de la Secretaría de la Contraloría y su calendarización.

Se emitieron 12 informes referentes a la administración de recursos del presupuesto de egresos autorizados a la Secretaría de la Contraloría y 12 respecto a los registros contables y control de recursos autorizados, dando cumplimiento al Programa de Contención del Gasto 2012; así mismo se cumplió mensualmente con los registros contables y se controlaron los recursos autorizados; se elaboraron los estados financieros correspondientes, lo anterior al adecuado control de seguimiento presupuestal y contable de los programas estatales, lo que permitió proporcionar de manera oportuna la información requerida a las instancias competentes. Con participación de la Subsecretaría de Control y Evaluación, se envió a la Secretaría de la Función Pública el presupuesto 2013 de los recursos correspondientes de 5 al millar.

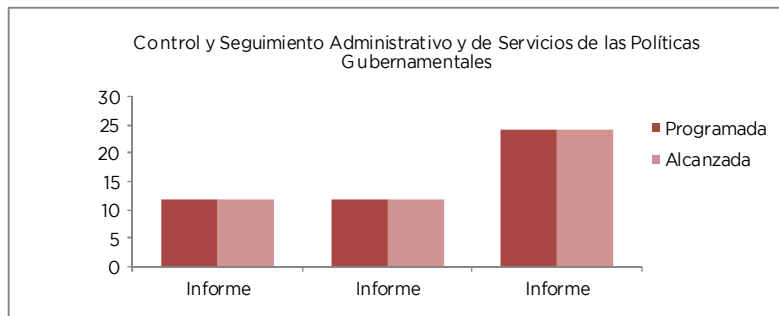
En relación a la administración de recursos humanos, se actualizó la plantilla de personal con los datos personales y laborales de los servidores públicos, se llevó a cabo la selección y contratación del personal de acuerdo con el perfil solicitado y se dio atención a todos los requerimientos del personal; como resultado de estas actividades se generaron 12 informes.

Por otra parte, se cumplió con el Programa Anual de Adquisiciones correspondiente al recurso estatal, destacando la adquisición de materiales para el procesamiento de bienes informáticos, materiales y útiles de oficina, material eléctrico, material de limpieza, entre otros; aunado a éllo se realizó el mantenimiento a los inmuebles que ocupa la Secretaría, como son el aire acondicionado, cisterna, elevadores, cárcamos, sistema hidroneumático, sistema de pararrayos, sistema contra incendios, planta generadora, subestación eléctrica, e impermeabilización de fachadas, generándose 12 informes al respecto.

Es importante destacar que con recursos de 5 al millar (equipo de cómputo, mobiliario, vehículos y equipo de laboratorio) se llevó a cabo la compra de vehículos operativos, bienes de tecnologías de información, mobiliario y equipo especializado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501030303	CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Elaborar el anteproyecto de presupuesto de egresos y su calendarización	Documento	2	2	0
	Administrar el presupuesto de egresos	Informe	12	12	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501030303	CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Registrar contablemente y controlar los recursos autorizados derivados de los convenios y de la Ley de Derechos provenientes de recursos federales y elaboración de los estados financieros de gasto corriente y de inversión	Informe	12	12	0
	Administrar los recursos humanos y materiales (bienes y servicios)	Informe	24	24	0
	Conciliar entre el Órgano de Control y el Órgano Hacendario Estatal de Recursos 1, 2 y 5 al Millar	Documento	4	4	0



0501030303 CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLITICAS GUBERNAMENTALES SECRETARIA DE FINANZAS

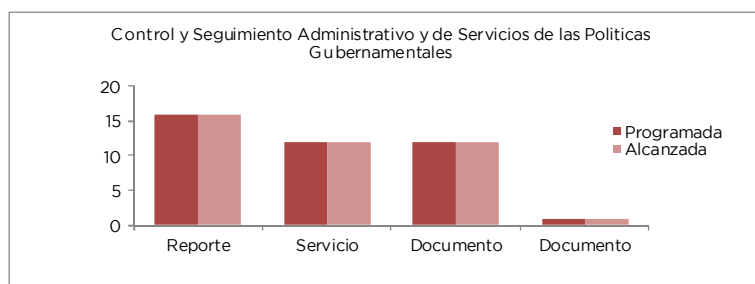
Con apego al marco normativo vigente se coordinaron las acciones para gestionar los recursos humanos, materiales, financieros y de servicios necesarios para el cumplimiento de los programas y proyectos a cargo de las unidades administrativas de la Secretaría.

Estas actividades comprenden la administración y desarrollo de personal, el suministro de bienes y servicios, así como el control, registro, e informe del ejercicio de los recursos financieros autorizados.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501030303	CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLITICAS GUBERNAMENTALES				
	Dirigir y coordinar la elaboración de informes de avances programáticos y presupuestales	Reporte	16	16	0
	Mantenimiento y conservación de los bienes de Casa Estado de México	Acción	32	32	0
	Planeación y organización de eventos y audiencias del C. Gobernador	Acción	200	200	0
	Atender los servicios programados y/o solicitados así como las acciones de gestión de las unidades administrativas que integran la Unidad de Apoyo a la Administración General	Servicio	57,537	62,268	4,731
	Administrar eficientemente los recursos financieros de las unidades administrativas que integran la Unidad de Apoyo a la Administración General	Reporte	64	64	0
	Adquirir, suministrar y controlar los bienes de consumo y los bienes muebles e inmuebles de las unidades administrativas que integran la Unidad de Apoyo a la Administración General	Acción	24	24	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

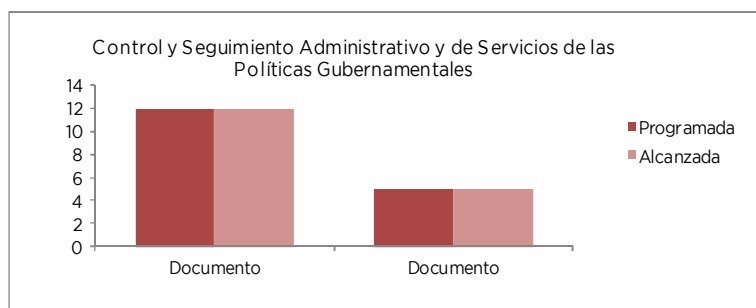
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501030303	CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Gestionar, controlar y administrar los recursos humanos de las unidades administrativas que integran la Unidad de Apoyo a la Administración General, optimizando su aprovechamiento	Servicio	12	12	0
	Elaboración de estudios, informes y reportes sobre el comportamiento del gasto público estatal	Documento	12	12	0
	Implementar las políticas y medidas de racionalidad, austeridad y disciplina que se hayan determinado para el ejercicio presupuestal	Documento	1	1	0
	Coordinación de las acciones en materia de recursos humanos, materiales, financieros y técnicos, que coadyuven al cumplimiento de los proyectos a cargo de la Secretaría	Acción	3,738	4,647	909
	Atención en el suministro de bienes y servicios	Solicitud	6,709	7,896	1,187



0501030303 CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES
F-C3

En la Elaboración de Instrumentos e informes para el control contable, presupuestal y operativo del Fideicomiso se programó de 12 documentos alcanzando al 100 por ciento la meta, en lo que se refiere a actualizar el saldo, objetivo de la reserva de financiamiento se programó la elaboración de 5 documentos lográndose cubrir la meta al 100 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501030303	CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Elaboración de instrumentos e informes para el control contable, presupuestal y operativo del Fideicomiso	Documento	12	12	0
	Actualizar el saldo objetivo de la reserva de financiamiento	Documento	5	5	0



0501030304 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE INSTRUMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

La Unidad de Planeación y Evaluación Institucional durante el año 2012 dio cumplimiento al total de sus metas comprometidas en su programa anual de trabajo; se llevó a cabo la elaboración del anteproyecto de presupuesto para el año 2013 y se elaboraron 4 informes del avance trimestral de metas por proyecto; también se realizó el seguimiento mensual a las unidades ejecutoras que presentaban atraso en el cumplimiento de sus metas para abatir posibles rezagos y alcanzar los objetivos descritos en sus respectivos proyectos generándose 12 informes; se prepararon 12 tarjetas ejecutivas sobre los datos de la gestión de la Secretaría, información que sirvió como base para elaborar los reportes que integraron los anexos estadísticos del Primer Informe de Gobierno.

En lo concerniente a evaluar la gestión de la Secretaría de la Contraloría y de las Contralorías Internas, no se realizaron las 2 evaluaciones que se tenían programadas, llevándose a cabo una sola evaluación de manera consolidada, obteniendo con ello resultados con mayor objetividad sobre los resultados alcanzados.

Por otra parte se integró y entregó en tiempo y forma la Cuenta Pública 2011 a la Contaduría General Gubernamental, cumpliendo con la mayoría de las metas comprometidas a nivel de unidad responsable, el resto corresponde a las metas que no dependen directamente de las unidades ejecutoras sino de requerimientos de la ciudadanía y otros entes externos quienes influyeron fuertemente en la consecución de las mismas.

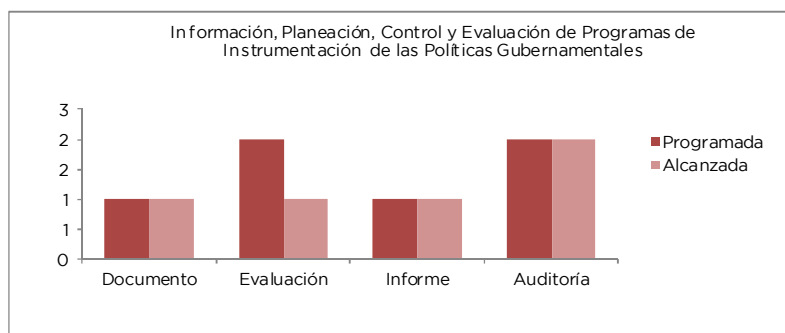
En materia de transparencia y acceso a la información pública se registraron 77 solicitudes de información de la ciudadanía, mismas que fueron atendidas en tiempo y forma; cabe mencionar que esta meta tuvo un incremento del 18 por ciento de acuerdo a lo programado (65). Dentro del desarrollo administrativo se dio continuidad al Sistema de Gestión de la Calidad, realizándose las 2 auditorías que se tenían programadas una interna y otra externa

Se elaboró el informe anual sobre los resultados de las acciones de control y evaluación efectuados a las instituciones de la Administración Pública Estatal.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501030304	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE INSTRUMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Llevar a cabo la integración programática del anteproyecto de presupuesto	Documento	1	1	0
	Coordinar, analizar, registrar e integrar el avance trimestral del Sistema de Presupuesto por Programas (SIPREP)	Informe	4	4	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501030304	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE INSTRUMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Elaborar e integrar los reportes para el informe de gobierno	Informe	5	5	0
	Elaborar la estadística de la gestión de la Secretaría de la Contraloría	Informe	12	12	0
	Evaluar la gestión de la Secretaría de la Contraloría y de las Contralorías Internas	Evaluación	2	1	-1
	Integrar y entregar la Cuenta Pública	Informe	1	1	0
	Recibir, tramitar, registrar y resolver solicitudes de información pública	Resolución	65	77	12
	Dar mantenimiento del Sistema de Gestión de la Calidad	Auditoría	2	2	0
	Elaborar el informe anual sobre los resultados de las acciones de control y evaluación efectuados a las instituciones de la administración pública estatal	Informe	1	1	0

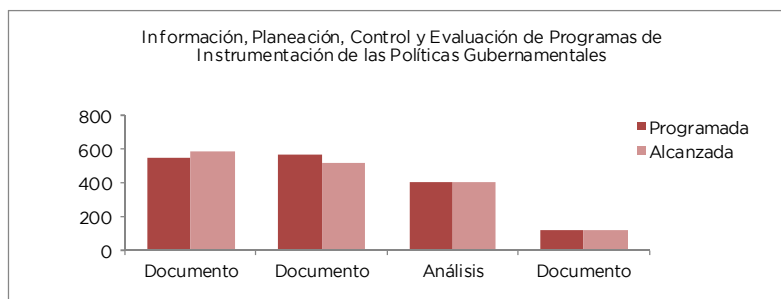


0501030304 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE INSTRUMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES SECRETARÍA DE FINANZAS

Conforme a los lineamientos normativos y atribuciones legales, se realizaron las actividades de coordinación para la integración, seguimiento y evaluación del presupuesto con base en resultados y se desempeñó ante diversas instancias la representación de la Secretaría en su calidad de dependencia normativa y de coordinación global de la Administración Pública Estatal.

Se realizaron estudios, análisis y propuestas en apoyo a la ejecución de las acciones de conducción de las políticas del sector y se operó de manera eficaz el sistema de información gubernamental en el ámbito de la Secretaría, mismo que en su parte sustantiva comprende los esquemas que faciliten el acceso a la información para la población, a fin garantizar la transparencia y la rendición de cuentas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501030304	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE INSTRUMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Planeación, evaluación, control y seguimiento de los programas y funciones sustantivas	Documento	546	582	36
	Elaboración de estudios y análisis especializados	Documento	565	523	-42
	Análisis y comunicación de la información	Documento	1,413	1,398	-15
	Atención de requerimientos en materia de transparencia y acceso a la información	Acción	20,325	22,314	1,989
	Análisis de información y proyectos de desarrollo político, económico y social	Análisis	400	400	0
	Formulación de proyectos especiales	Documento	120	120	0
	Investigación de políticas públicas	Investigación	60	60	0



0501030305 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS GUBERNAMENTALES SECRETARÍA TÉCNICA DEL GABINETE

El principal objetivo de este proyecto es ejercer un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia para elevar las condiciones de vida de los mexiquenses, contemplando acciones para el registro, seguimiento y evaluación de los acuerdos, compromisos gubernamentales e instrucciones del Ejecutivo Estatal, con la finalidad de cumplir con los objetivos y líneas de acción contenidas en el Plan de Desarrollo del Estado de México y sus programas.

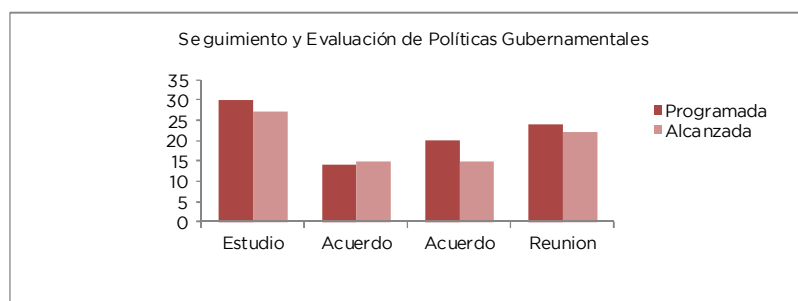
La esencia del programa es el seguimiento de los acuerdos de gabinete; mismos que se clasifican en acuerdos directos, acuerdos institucionales, acuerdos con dependencias federales; los cuales se realizan de manera sistemática y oportuna.

Con respecto a los compromisos gubernamentales e institucionales, se brinda puntual seguimiento y emite reportes diarios, superando con ésto la meta programada.

Dentro de los trabajos instruidos por el Titular del Ejecutivo Estatal destaca la definición y actualización de los Programas 2012, la integración de la inversión del Programa 2012, la integración de información para el Informe de Gobierno, la conformación de la Memoria Gráfica y la integración del 1º Informe de Gobierno en formato digital. Asimismo, se analizó y definió la estrategia de fusión para atender las instrucciones giradas por el C. Gobernador.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501030305	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Elaboración de Estudios y Proyectos Estratégicos Instruidos por el C. Gobernador	Estudio	30	27	-3
	Seguimiento de los Compromisos Gubernamentales	Reporte	160	160	0
	Seguimiento de Compromisos Institucionales	Reporte	160	160	0
	Seguimiento de Acuerdos de Gabinete	Acuerdo	14	15	1
	Seguimiento de Acuerdos Directos del C. Gobernador	Acuerdo	20	15	-5
	Seguimiento de Acuerdos Institucionales	Acuerdo	8	0	-8
	Seguimiento de Acuerdos con Dependencias Federales	Acuerdo	18	2	-16
	Elaboración de informes diarios	Informe	227	224	-3
	Seguimiento de Instrucciones Especiales	Reporte	160	160	0
	Seguimientos de Acuerdos Generados en los Gabinetes Especializados y Regionales	Acuerdo	55	9	-46
	Participación en las reuniones del Comité para la elaboración del informe del C. Gobernador	Reunion	24	22	-2

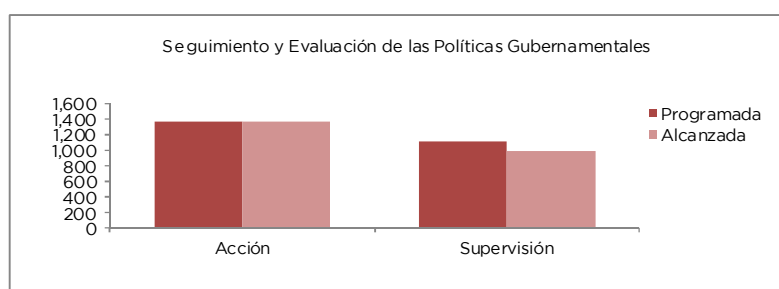
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO



0501030305 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES SECRETARÍA DE FINANZAS

La eficiente coordinación con diversos actores políticos y sociedad en general, aunado al ejercicio de una estrecha y permanente supervisión y seguimiento de los trabajos, permitió la culminación de mil 377 obras y acciones comunitarias comprometidas por la administración estatal en el año 2012.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501030305	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Análisis, atención y seguimiento de acciones comunitarias	Acción	1,377	1,377	0
	Supervisión del avance y atención de obras de acciones comunitarias	Supervisión	1,100	987	-113



0501030402 COORDINACIÓN DE GIRAS Y LOGÍSTICA SECRETARÍA DE FINANZAS

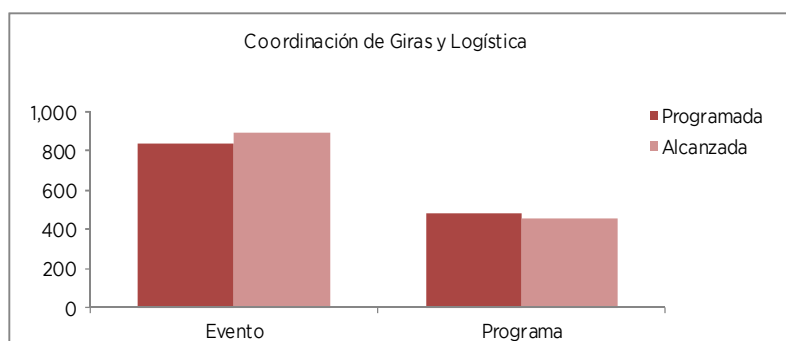
Durante el año 2012 se realizaron las visitas previas para valorar los eventos incluidos en las giras de trabajo del C. Gobernador, llevando a cabo la coordinación de acciones con las instancias involucradas para el desarrollo las actividades.

En apoyo a la política del C. Gobernador, se dispusieron los mecanismos necesarios para la captación de peticiones y atención a la ciudadanía en las giras de trabajo.

Se coordinó con la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito, los dispositivos de seguridad periférica en las reuniones de trabajo, actos cívicos y eventos especiales.

Mediante la adecuada organización, coordinación y logística se aseguró la correcta ejecución de los eventos del Titular del Ejecutivo Estatal en su visita a los municipios y comunidades para la supervisión o entrega de obras de beneficio social.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501030402	COORDINACIÓN DE GIRAS Y LOGÍSTICA				
	Coordinación y apoyo logístico en giras y eventos en los que participa el C. Gobernador	Evento	840	892	52
	Elaborar, planear y evaluar la programación de giras y eventos en los que participa el Titular del Ejecutivo Estatal	Programa	481	454	-27



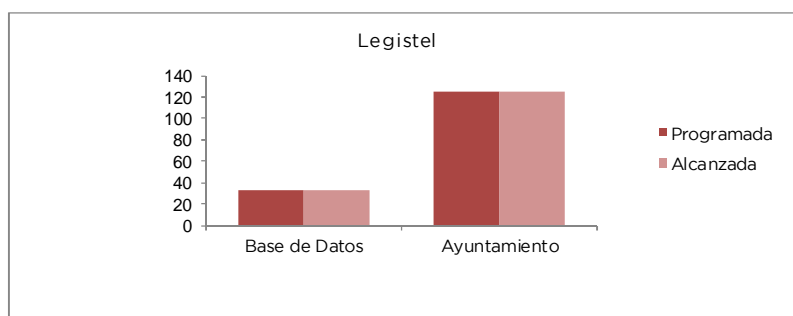
0502010101 LEGISTEL
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

El sistema LEGISTEL mantiene actualizada la página web de la Legislación del Estado de México y del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", habiendo registrado a 388 mil 834 usuarios. Asimismo se proporcionó información por vía telefónica, correo electrónico o impreso referente a las leyes, sus reformas, adiciones, decretos y demás disposiciones de orden legal, a mil 667 ciudadanos que lo solicitaron.

Se recopilaron los 125 Bandos Municipales y se cuenta con 33 bases de datos del marco jurídico vigente federal y de las entidades federativas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0502010101	LEGISTEL				
	Proporcionar vía internet la Legislación del Estado de México y la Gaceta del Gobierno (página web)	Usuario	450,000	388,834	-61,166
	Proporcionar información del Marco Jurídico de la Federación y de cada una de las entidades federativas	Base de Datos	33	33	0
	Proporcionar vía telefónica, correo electrónico, impreso y en disquete, información referente a las leyes, sus reformas, adiciones, decretos y demás disposiciones legales de observancia general	Usuario	3,100	1,667	-1,433
	Recopilar para su consulta, los Bandos Municipales de los Ayuntamientos de la Entidad	Ayuntamiento	125	125	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO



0502010102 ASESORÍA JURÍDICA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

La Unidad de Asuntos Agrarios llevó a cabo 117 reuniones de coordinación y concertación con autoridades gubernamentales y sujetos agrarios, para impulsar la cultura de la prevención y la solución de conflictos en la materia; se realizaron 50 diagnósticos de escenarios sociopolíticos; se dieron 137 asesorías a sujetos agrarios y dependencias del Ejecutivo Estatal, de las cuales 105 requirieron seguimiento hasta su conclusión.

Se actualizó la base de datos de los integrantes de los órganos de representación y vigilancia de los núcleos agrarios; se participó en 36 acuerdos de conciliación de conflictos; a través de 24 reportes se dieron a conocer las políticas, programas y acciones que desarrollan las autoridades gubernamentales para atender los asuntos del sector agrario; y se organizaron 24 eventos para coordinar, diagnosticar y atender la problemática agraria; asimismo, se realizaron 130 gestiones para la atención de juicios agrarios en los que el Titular del Ejecutivo fue parte.

La Dirección General Jurídica y Consultiva, atendió la representación, defensa, asesoría y gestión de los intereses jurídicos del Estado de México en los procedimientos, juicios judiciales y administrativos, concluyó 798 juicios (Anexo 61) que corresponden a las siguientes materias: civiles y mercantiles 19; administrativos 176; amparos 603 y se encuentran en trámite al 31 de diciembre del 2012, 100 juicios civiles y mercantiles; 201 del ramo contencioso administrativo; 511 amparos y un total de 812 juicios; se realizaron 12 conciliaciones como resolución inmediata en los procesos jurídicos. Se ganaron a favor del Gobierno del Estado de México 673 juicios, lo que representa una eficiencia del 84.3 por ciento, equivalente a que por cada 10 juicios concluidos 8 son a favor de la Administración Pública Estatal.

Respecto a las asesorías solicitadas por las dependencias del Poder Ejecutivo, fideicomisos, organismos auxiliares y gobiernos municipales, se brindaron 752 asesorías (Anexo 62).

Debido a que la Dirección General es la encargada de dar contestación a los escritos de petición en materia jurídica formulados por los ciudadanos a cualquier dependencia de la administración pública, se atendieron oportunamente 132 peticiones realizadas al Poder Ejecutivo. Asimismo, las dependencias del Poder Ejecutivo, solicitaron el apoyo para la elaboración y/o análisis de 138 documentos correspondientes a contratos y convenios.

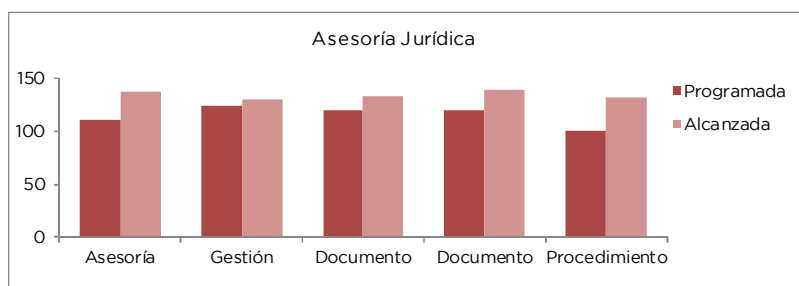
La Dirección General, aseguró los intereses jurídicos del Gobierno del Estado de México, realizando 47 actuaciones en materia laboral, 131 procedimientos en materia penal; mil 777 actuaciones realizadas en materia administrativa, 650 actuaciones en materia civil y mercantil; 3 mil 630 gestiones en materia de amparo, 12 reportes del estado procesal que guardan las controversias constitucionales que se encuentran en trámite; así como 12 reportes del estado procesal que guardan los procedimientos de expropiación y/o reversión, mismos que se encuentran en trámite.

Se participó en mil 579 sesiones de licitaciones en los procesos adquisitivos correspondientes a los Comités de Adquisiciones de la Secretaría General de Gobierno y Secretaría de Finanzas, con el fin de vigilar que dichas adquisiciones se realicen conforme a las disposiciones legales aplicables.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2012

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0502010102	ASESORÍA JURÍDICA				
	Llevar a cabo reuniones de coordinación y concertación con autoridades gubernamentales y sujetos agrarios, para impulsar la cultura de la prevención y solución de conflictos en materia agraria	Reunión	110	117	7
	Elaborar y actualizar escenarios sociopolíticos de los conflictos en materia agraria	Diagnóstico	42	50	8
	Orientar y asesorar técnica y jurídicamente a sujetos agrarios y dependencias gubernamentales, para la prevención, atención y solución de la problemática agraria	Asesoría	110	137	27
	Canalizar y dar seguimiento a los asuntos agrarios en proceso hasta su conclusión	Informe	90	105	15
	Actualizar la base de datos de los integrantes de los órganos de representación y vigilancia de los núcleos agrarios	Base de datos	12	12	0
	Intervenir en la conciliación de los conflictos agrarios, promoviendo la suscripción de convenios, acuerdos y minutas con apego a la legalidad, justicia e imparcialidad	Acuerdo	34	36	2
	Dar a conocer las políticas, programas y acciones que desarrollan las autoridades gubernamentales para atender los asuntos del sector agrario	Reporte	24	24	0
	Organizar y participar en eventos que permitan la coordinación, diagnóstico y atención de la problemática agraria	Evento	24	24	0
	Gestiones realizadas para la atención de juicios agrarios en los que el Titular del Ejecutivo sea parte	Gestión	124	130	6
	Resolución inmediata de procesos	Conciliación	15	12	-3
	Otorgar y dar respuesta a las consultas y asesorías jurídicas planteadas por las Dependencias del Poder Ejecutivo, Fideicomisos, Organismos Auxiliares y Gobiernos Municipales	Asesoría	575	752	177
	Atender y dar seguimiento de respuesta a las peticiones hechas por ciudadanos al Gobernador del Estado de México o al Secretario General de Gobierno	Documento	120	132	12
	Elaborar y/o analizar convenios y contratos	Documento	120	138	18
	Atender los asuntos en materia penal	Procedimiento	100	131	31
	Actuaciones realizadas dentro de los procesos administrativos que se encuentran en trámite	Gestión	420	1,777	1,357
	Actuaciones realizadas dentro de los procesos civiles y mercantiles que se encuentran en trámite	Gestión	400	650	250
	Actuaciones realizadas a los procesos de amparo que se encuentran en trámite	Gestión	3,500	3,630	130
	Actuaciones realizadas a los procesos laborales que se encuentran en trámite	Gestión	50	47	-3
	Dar seguimiento a las controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad	Reporte	12	12	0
	Tramitar y dar seguimiento a los procedimientos de expropiación y reversión	Reporte	12	12	0
	Participar en los Comités de Adquisiciones, Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de la Secretaría General de Gobierno y Secretaría de Finanzas, así como en los Órganos de Gobierno de Organismos Auxiliares o Comisiones	Informe	900	1,579	679
	Juicios concluidos por la Dirección General Jurídica y Consultiva	Juicio	600	798	198

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

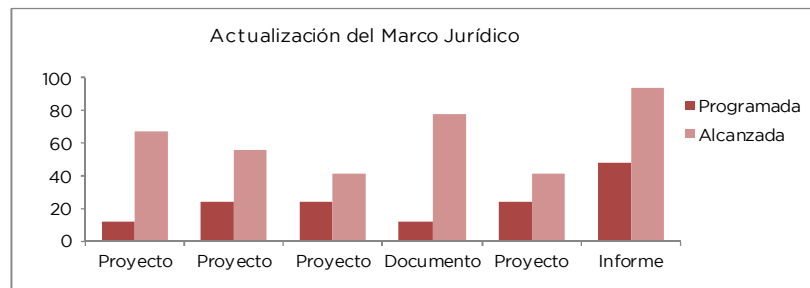


0502010103 ACTUALIZACIÓN DEL MARCO JURÍDICO
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

En cumplimiento a las atribuciones de la Dirección General Jurídica y Consultiva, sobre la revisión y formulación de proyectos de ordenamientos legales, decretos, acuerdos, contratos, convenios, compilación de leyes, reglamentos, decretos y acuerdos federales y estatales y con el propósito de perfeccionar y modernizar el marco jurídico en el ámbito estatal, municipal y de la normatividad en general y con el fin de proponer adecuaciones que fortalezcan el sistema democrático en la Entidad con base en estudios de derecho comparado, la Dirección General, actualizó el marco jurídico estatal y municipal, logrando cambios tendientes a mejorarlo, para hacerlo coherente y aplicable a la dinámica social, se elaboraron o analizaron 67 proyectos de iniciativas de ley o decreto relativas al marco jurídico estatal y 56 iniciativas en materia municipal; se elaboraron 41 acuerdos o decretos del Ejecutivo y de organismos auxiliares, igualmente se elaboraron o analizaron 41 reglamentos de ley e interiores del Ejecutivo y se otorgaron 78 consultas o asesorías solicitadas por las dependencias, organismos auxiliares, instancias municipales o ciudadanos en materia consultiva y legislativa.

Además de lo anterior, se elaboraron 94 informes, emitiendo opiniones a la H. Legislatura del Estado, en las Sesiones Ordinarias, Extraordinarias y de la Diputación Permanente y se integraron informes por escrito de 84 sesiones realizadas por el Congreso Estatal, respecto al seguimiento de las iniciativas de ley o decreto presentadas para su aprobación (Anexo 63).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0502010103	ACTUALIZACIÓN DEL MARCO JURÍDICO				
	Analizar o elaborar iniciativas de ley o decreto relativas al marco jurídico estatal	Proyecto	12	67	55
	Analizar o elaborar iniciativas de ley o decreto en materia municipal	Proyecto	24	56	32
	Analizar o elaborar proyectos de acuerdos o decretos del Ejecutivo, dependencias o del organismos auxiliares	Proyecto	24	41	17
	Dar atención a las consultas o asesorías solicitadas por las dependencias, organismos auxiliares, instancias municipales o ciudadanos en materia consultiva y legislativa	Documento	12	78	66
	Analizar o elaborar reglamentos de ley e interiores del Ejecutivo o de organismos auxiliares, así como las reformas respectivas	Proyecto	24	41	17
	Emitir opinión a la Legislatura Local, respecto de las iniciativas de ley, decreto o puntos de acuerdo que se tramitan en la misma	Informe	48	94	46
	Acudir a la Legislatura e informar del desarrollo de las sesiones del pleno, de la diputación permanente o de las comisiones legislativas	Informe	48	84	36



0502010201 REGULARIZACIÓN DE LOS BIENES INMUEBLES IFREM

Su objetivo; es ampliar la cobertura en la seguridad jurídica que otorga el Registro Público de la Propiedad sobre los bienes inmuebles, mediante la incorporación al Sistema Registral del Estado de México los predios que se regularizan por medio de los procedimientos jurídicos establecidos.

Resolución de expedientes del procedimiento de Inmatriculación Administrativa

La irregularidad en la tenencia de la tierra, trae consigo una total ausencia de seguridad jurídica en el patrimonio de personas que ejercen derechos reales sobre bienes inmuebles ubicados en el Estado de México, que no se encuentran inscritos en la Oficina Registral correspondiente del Instituto de la Función Registral del Estado de México. Esto, lo excluye de las posibilidades de desarrollo y en el peor de los casos, son objeto de abusos por parte de personas que aprovechando dicha situación promueven u ofrecen supuestas regularizaciones, con las que se pretende obtener un lucro o bien la exaltación del descontento, para poder generar presiones políticas encaminadas a obtener mayores espacios, para sí y no para la sociedad en conjunto.

Es por ello, que la tarea de regularizar la tenencia de la tierra, debe y tiene que ser responsabilidad exclusiva del Gobierno del Estado de México, a través de los procedimientos administrativos y judiciales establecidos en el ordenamiento de la Entidad.

El Estado; tiene la finalidad y obligación de brindar seguridad jurídica a las personas, y de éste deriva la necesidad de establecer mecanismos, para la amplia difusión y asesoría de estos procedimientos ya que si la población está mejor informada, tiene la posibilidad de recibir de manera efectiva los beneficios que la regularización de la tenencia de la tierra brinda a las familias mexiquenses.

En la meta programada para la expedición de resoluciones de expedientes del procedimiento de Inmatriculación Administrativa, se rebasó 50.2 por ciento, en razón de que se dictaminaron 4 mil 506 resoluciones de las 3 mil programadas; se debe a que los solicitantes cumplieron de manera satisfactoria con los requisitos establecidos en el Código Financiero del Estado de México, Ley Registral para el Estado de México y Código Financiero del Estado de México y Municipios. Asimismo a la celebración del convenio de coordinación entre el Instituto de la Función Registral del Estado de México, y por la otra el H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, que tiene por objeto establecer las bases de acercamiento a cooperación para facilitar y agilizar los programas o campañas de regularización de la tenencia de la tierra en el municipio de Ecatepec de Morelos, mismo que ya venció el 31 de diciembre de 2012, aunado al programa que se tiene con el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS). (Anexo 64)

Títulos recibidos que remita el Registro Agrario Nacional

Son las tierras amparadas por títulos del Registro Agrario Nacional (solares o parcelarios), que dejan de ser ejidales y quedan sujetas a las disposiciones del Derecho Común, realizando el pago de derechos, estos ingresan a la Oficina Registral correspondiente al lugar de ubicación del inmueble para su inscripción.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

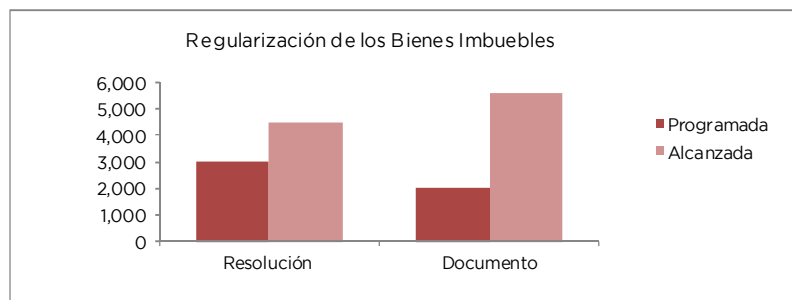
Se tenía programado recibir 2 mil documentos para su inscripción, de los cuales se lograron inscribir 5 mil 636, rebasándose la meta en un 181.8 por ciento; derivado de las solicitudes de los ejidatarios que remite el Registro Agrario Nacional al Departamento de Promoción de la Dirección General del Instituto de la Función Registral del Estado de México, para ser remitidos a las 19 Oficinas Registrales según corresponda el distrito para su inscripción.

Realizar campañas de difusión e información sobre el procedimiento de Inmatriculación Administrativa.

Consiste en fomentar la participación de los municipios en la difusión de la importancia de la regularización de los bienes inmuebles, ampliando la cobertura de las asesorías que brindan los servidores del Instituto de la Función Registral del Estado de México, sobre los procedimientos de regularización de la tenencia de la tierra, mediante campañas de difusión del programa.

La meta que se tenía programada, se encuentra rebasada en un 8.3 por ciento, llevándose a cabo campañas de difusión e información del Programa de Inmatriculación Administrativa, en los siguientes municipios: Almoloya de Juárez, Coacalco, Ixtapan de la Sal, Ixtlahuaca, Jilotepec, Melchor Ocampo, Metepec, Oztolotepec, Tenango del Valle, Toluca (03) y Zinacantepec (01), haciéndose entrega de un mil 70 trípticos del programa.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0502010201	REGULARIZACIÓN DE LOS BIENES INMUEBLES				
	Resolución de Expedientes del Procedimiento de Inmatriculación Administrativa	Resolución	3,000	4,506	1,506
	Títulos Recibidos que Remita el Registro Agrario	Documento	2,000	5,636	3,636
	Realizar Campañas de Difusión e Información sobre el Procedimiento de Inmatriculación Administrativa	Campaña	12	13	1



0502010202 ACTUALIZACIÓN DE SISTEMAS REGISTRALES IFREM

El objetivo de este proyecto, es mejorar el nivel de atención a la población que solicita la inscripción y certificación de trámites registrales, a través de la modernización de los procesos administrativos, apoyándose en la nueva tecnología, a fin de que éstos sean eficaces y de calidad. El ejercicio de este proyecto fue al periodo que se reporta por un mil 375 millones 98 mil pesos, equivalente al 97.5 por ciento del presupuesto autorizado.

Generar la recaudación por concepto de derechos por servicios prestados por las Oficinas Registrales

Se refiere a la captación de los ingresos por pago de derechos de los usuarios, que solicitan los servicios que se prestan en las 19 Oficinas Registrales del Instituto de la Función Registral del Estado de México.

Se programaron recaudar 610 millones de pesos y la meta se rebasó en un 45.2 por ciento, lográndose una recaudación de 886 millones 183.8 miles de pesos, en razón de la demanda de los

servicios que se prestan en las 19 Oficinas Registrales del Instituto de la Función Registral del Estado de México, en referencia de los actos jurídicos más solicitados se encuentra los certificados de libertad de gravamen y las hipotecas.

Inscribir las operaciones que cumplan con los requisitos del procedimiento registral en las Oficinas Registrales

Esto corresponde a la inscripción de actos o hechos jurídicos que, conforme a la ley, deben surtir efecto contra terceros. Estos actos pueden estar relacionados con la propiedad, el comercio o el crédito agrícola. Por lo general, se trata de escrituras públicas o resoluciones de autoridades judiciales o administrativas, derivado del comportamiento del tráfico inmobiliario. El trámite, se lleva a cabo en la Oficina Registral correspondiente al lugar de ubicación del inmueble para su inscripción.

De acuerdo a la meta programada, se calendarizaron inscribir 180 mil operaciones en las 19 Oficinas Registrales del Instituto de la Función Registral del Estado de México, lográndose inscribir 178 mil 266 operaciones que cumplieron con los requisitos del procedimiento registral y derivado del comportamiento del tráfico inmobiliario, beneficiando a 891 mil 330 mexiquenses.

Expedir los certificados que se soliciten en las Oficinas Registrales

Consiste en la certificación de documentos que el registrador efectúa, de un determinado bien inmueble o derecho que se encuentra registrado. El trámite, se lleva a cabo en la Oficina Registral correspondiente al lugar de ubicación del inmueble.

Derivado de la meta programada, se calendarizaron expedir 185 mil certificaciones en las 19 Oficinas Registrales del Instituto de la Función Registral del Estado de México, lográndose 213 mil 585 certificados equivalente al 115.4 por ciento, en razón de que la solicitud de certificaciones es un requisito para diversos trámites inmobiliarios, dentro de los que se encuentran las compras-ventas, hipotecas, créditos, etc., por lo que la concurrencia de las certificaciones se ha reflejado como uno de los trámites más solicitados en las 19 Oficinas Registrales del Instituto de la Función Registral del Estado de México.

Inscribir en las Oficinas Registrales las operaciones que presenta el INFONAVIT

Esto corresponde a las Escrituras Públicas que los Notarios ingresan en las 19 Oficinas Registrales del Instituto de la Función Registral del Estado de México, de todos los créditos que otorga el Instituto Nacional de Fomento a la Vivienda y sus afiliados.

La meta programada fue de 50 mil procedimientos a inscribir, la cual no fue alcanzada debido a que esta acción depende de la expedición de créditos otorgados por el INFONAVIT, a sus afiliados, de los cuales no todos se refieren a compra-venta, que puedan inscribirse en la Oficina Registral correspondiente al lugar de ubicación del inmueble, ya que también pueden ser autorizados en otros destinos de créditos como remodelaciones, construcciones en terreno propio o para cancelación de hipoteca.

Inscribir en las Oficinas Registrales la constitución de las sociedades que lo soliciten

Consiste en la inscripción del contrato por el que los socios constituyen una sociedad civil o mercantil, el cual deberá constar en escritura pública, si es de naturaleza civil o mercantil, o en póliza ante corredor público, si es de naturaleza mercantil, y su inscripción bastará para que surtan efectos jurídicos frente a terceros, sus estatutos de constitución, así como sus permisos y autorizaciones, son variables y regulados por la legislación civil o mercantil, según sea el caso, de acuerdo a la naturaleza de la sociedad.

De acuerdo a la meta programada se calendarizaron 4 mil sociedades a inscribir, dicha meta se encuentra cumplida, en razón de que los trámites son a solicitud de la demanda por parte de los usuarios.

Brigadas de apoyo para abatir el rezago de trámites en las Oficinas Registrales.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Consiste en habilitar brigadas de apoyo con el personal del Instituto a las Oficinas Registrales, para apoyar en la operación y análisis de documentos que ingresan.

De acuerdo a la meta programada se calendarizaron 12 brigadas, llevándose a cabo 13 de apoyo en las Oficinas Registrales de Chalco, Ecatepec y Toluca del Instituto de la Función Registral del Estado de México. (Anexo 65)

Actualización de Sistemas Registrales

Verificar y mantener la consistencia de la información en la base de datos del SIREM Web por Oficina Registral

Consiste en revisar de manera periódica la integridad de la información contenida en la base de datos, con respecto a la captura realizada por las Oficinas Registrales del Instituto de la Función Registral del Estado de México.

De acuerdo a lo programado, se calendarizaron reportar 19 informes, cumpliéndose con la meta establecida.

Mantenimiento a equipos de cómputo del IFREM

Para mantener en óptimas condiciones de operación el equipo de cómputo, de las diferentes Unidades Administrativas del Instituto de la Función Registral del Estado de México.

La meta programada por el período que se informa, se cumplió, ya que se realizaron visitas a las Oficinas Registrales, de las cuales se elaboró informe de: Chalco, Cuautitlán, Ecatepec, El Oro, Ixtlahuaca, Jilotepec, Lerma, Naucalpan, Nezahualcóyotl, Otumba, Sultepec, Temascaltepec, Tenancingo, Tenango del Valle, Texcoco, Tlalnepantla, Toluca, Valle de Bravo y Zumpango, esto con la finalidad de mantener en óptimas condiciones el equipo de cómputo.

Mantenimiento a servidores del IFREM

Para mantener el buen funcionamiento de los servidores del Instituto, se programaron llevar a cabo mantenimientos preventivos para que la operación del día a día de los aplicativos sustanciales del Instituto sea óptima.

La meta programada se cumplió por el período que se informa.

Respaldo de la base de datos del SIREM Web

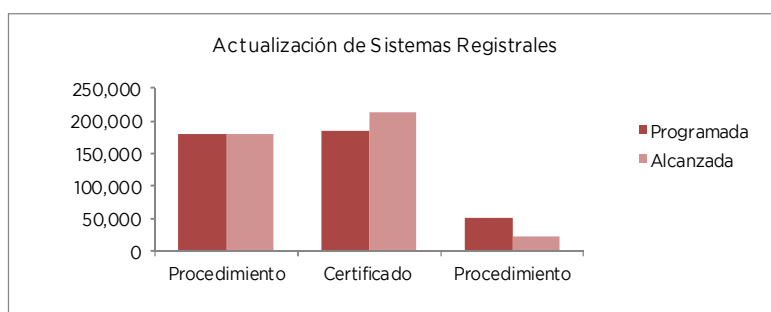
Con la finalidad de mantener resguardada la información de las bases de datos del SIREM Web, se realizó el respaldo en el disco duro externo y DVD, de las 19 Oficinas Registrales del Instituto de la Función Registral del Estado de México.

La meta programada se cumplió por el período que se informa.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0502010202	ACTUALIZACIÓN DE SISTEMAS REGISTRALES				
	Generar la Recaudación por Concepto de Derechos por Servicios Prestados por las Oficinas Registrales	Miles de pesos	610,000	886,183.82	276,184
	Inscribir las Operaciones que Cumplan con los Requisitos del Procedimiento Registral en las Oficinas Registrales	Procedimiento	180,000	178,266	-1,734
	Expedir los Certificados que se Soliciten en las Oficinas Registrales	Certificado	185,000	213,585	28,585

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2012

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0502010202	ACTUALIZACIÓN DE SISTEMAS REGISTRALES				
	Inscribir en las Oficinas Registrales las Operaciones que Presenta el INFONAVIT	Procedimiento	50,000	22,488	-27,512
	Inscribir en las Oficinas Registrales la Constitución de las Sociedades que lo Soliciten	Sociedad	4,000	4,045	45
	Brigadas de Apoyo para Abatir el Rezago de Trámites en las Oficinas Registrales	Brigada	12	13	1
	Verificar y Mantener la Consistencia de la Información en la Base de Datos del SIREM Web por Oficina Registral	Informe	19	19	0
	Mantenimiento a Equipos de Cómputo del IFREM	Informe	60	61	1
	Mantenimiento a Servidores del IFREM	Informe	2	2	0
	Respaldo de Base de Datos SIREM Web	Informe	12	12	0



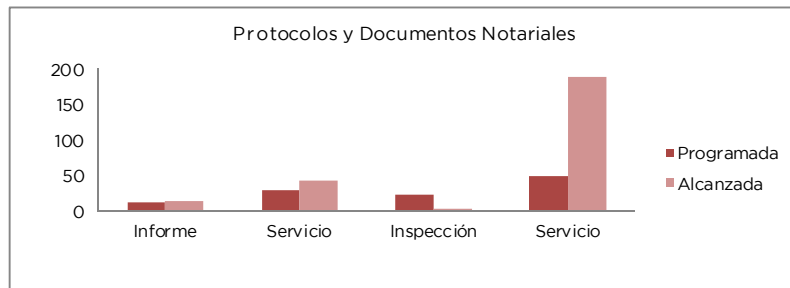
0502010203 PROTOCOLOS Y DOCUMENTOS NOTARIALES
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Se llevaron a cabo 349 supervisiones, de evaluación al servicio y desempeño que ofrecen las 177 Notarías del Estado de México. Se recibieron 14 informes de quejas interpuestas en contra de los Fedatarios Públicos para su atención y seguimiento, de las cuales, 3 pasaron a segunda instancia por lo que se tuvieron que hacer supervisiones extraordinarias.

Se otorgaron 230 servicios de asignación de notarios públicos, de los cuales 188 fueron para acciones de Gobierno y 42 para apoyo a la ciudadanía; de igual forma se atendieron 3 mil 120 asesorías en la materia.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0502010203	PROTOCOLOS Y DOCUMENTOS NOTARIALES				
	Supervisar la operación de las Notarías	Inspección	334	349	15
	Seguimiento de quejas resueltas en contra de los Notarios Públicos del Estado de México	Informe	12	14	2
	Asignación de Notarios Públicos para apoyo a la ciudadanía	Servicio	30	42	12
	Otorgar asesoría en materia notarial	Asesoría	2,000	3,120	1,120
	Supervisiones extraordinarias en las Notarías	Inspección	22	3	-19
	Asignación de Notarios Públicos para acciones de Gobierno	Servicio	50	188	138

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO



0502010203 PROTOCOLOS Y DOCUMENTOS NOTARIALES IFREM

De acuerdo a la Ley del Notariado, estipulada en los Artículos 51.- “El protocolo pertenece al Estado”. Los notarios lo tendrán en custodia, bajo su más estricta responsabilidad por cinco años contados a partir de la fecha de autorización del siguiente libro o juego de libros para seguir actuando”. Transcurrido este término, remitirán los libros respectivos al archivo, para su resguardo definitivo.

Artículo 131.- “El archivo tiene a su cargo la custodia, conservación y reproducción de los documentos contenidos en los protocolos y sus apéndices, así como la guarda de los sellos y demás documentos que en él se depositen; dependerá de la Secretaría y tendrá su sede en la Capital del Estado, pudiendo establecer Oficinas Regionales de acuerdo a las necesidades del servicio”.

Publicar catálogos de las notarías más antiguas del Estado.

Es la compilación de los documentos históricos de cada una de las Notarías del Estado de México de los siglos XVI y XVII, para la divulgación del acervo notarial y la conservación del mismo.

La meta se cumplió toda vez que se concluyó con el “Catálogo de Protocolos de la Notaría No. 1 de Texcoco 1700 -1714, Volumen X”.

Personas atendidas en el Archivo General de Notarías.

Son las personas que acuden directamente al Archivo General de Notarías del Estado de México, para solicitar los trámites que presta el Archivo.

Se programaron atender 25 mil 500 personas, lográndose atender 30 mil 249 personas, rebasándose la meta en un 18.6 por ciento en razón de que ésta acción depende directamente de la demanda del servicio. (Anexo 66)

Regularización de Escrituras

Consiste en autorizar definitivamente las escrituras que no fueron autorizadas por los notarios correspondientes, en virtud de carecer de algún requisito o autorización, o bien, por no haberse pagado los impuestos federales, estatales o municipales.

Derivada de la acción antes mencionada, se programaron 30 escrituras y la meta se rebasó en un 93.3 por ciento, este avance obedece, que por no haber sido autorizadas sus escrituras definitivamente por el Notario Público en su momento.

Presentación de informes a autoridades y notarías sobre la existencia o no, de avisos de testamento.

Consiste en informar a la autoridad judicial competente, si determinada persona dejó o no disposición testamentaria.

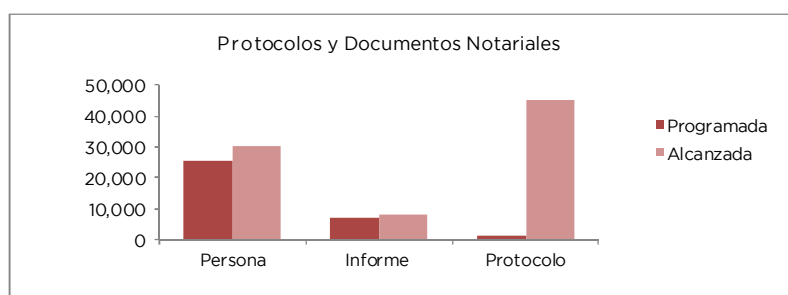
Derivada de la acción antes mencionada, se programaron 7 mil informes y la meta se rebasó en un 17.2 por ciento, presentándose 8 mil 206 informes, la variación de esta cifra, se debe al programa “SEPTIEMBRE MES DEL TESTAMENTO”. (Anexo 67) Protocolos y Documentos Notariales.

Recibir protocolos, apéndices e índices que por disposición legal deben obrar en el Archivo General de Notarías

Recibirles a los notarios los protocolos que hasta hoy ellos conservan y por fecha, la Ley marca que deben obrar bajo resguardo del Archivo General de Notarías.

Por lo anterior, la meta se encuentra rebasada en un 2,028.4 por ciento, ya que no es factible determinar un número aproximado de libros que se reciban por notaría, ésta variación se debe a que las notarías que hacen su entrega, ignoran el total de libros, hasta el momento en que se elabora el acta correspondiente de entrega - recepción; y que los libros, ahora folios constan hasta de 5 ó más apéndices, cosa que sucede también con los libros de cotejos, cuyos apéndices pueden llegar hasta más de 40.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0502010203	PROTOSCOLOS Y DOCUMENTOS NOTARIALES				
	Publicar Catálogos de las Notarías más Antiguas del Estado	Catálogo	1	1	0
	Personas Atendidas en el Archivo General de Notarías	Persona	25,500	30,249	4,749
	Regularización de Escrituras	Escritura	30	58	28
	Presentación de Informes a Autoridades y Notarías sobre la Existencia o no de Avisos de Testamentos	Informe	7,000	8,206	1,206
	Recibir Protocolos, Apéndices e Índices que por Disposición Legal deben Obrar en el Archivo General de Notarías	Protocolo	1,500	45,426	43,926

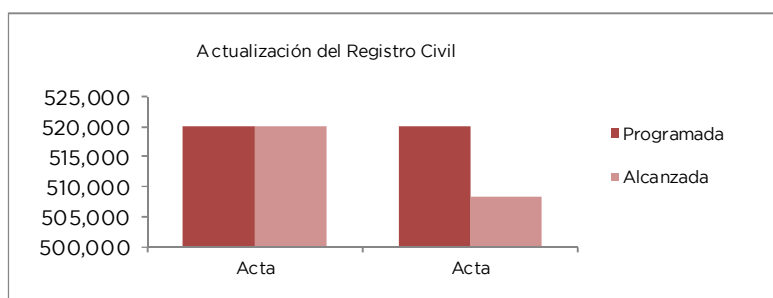


0502010301 ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO CIVIL
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

La Dirección General del Registro Civil, tiene como prioridad mantener actualizados los registros que constituyen la fuente confiable, oportuna y garante de identidad jurídica de la personas, para tal efecto se capturaron 519 mil 997 actas de los actos y hechos del estado civil, digitalizándose 508 mil 259 actas, actividad que fortalece la base de datos para otorgar un servicio eficiente, moderno y de calidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0502010301	ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO CIVIL				
	Captura de los actos y hechos del estado civil	Acta	520,000	519,997	-3
	Digitalización de los actos y hechos del estado civil	Acta	520,000	508,259	-11,741

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO



0502010302 OPERACIÓN REGISTRAL SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

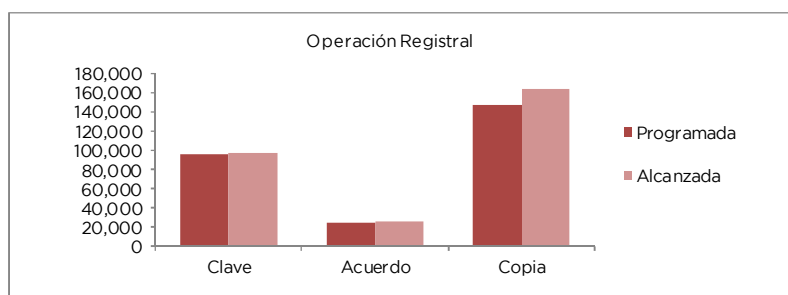
La Dirección General del Registro Civil, a través de los módulos de expedición de la clave CURP, instalados en las propias oficinas, así como, en las Oficialías del Registro Civil, brindó el servicio a 97 mil 375 personas en forma inmediata y gratuita.

Con el objeto de garantizar la certeza jurídica en la inscripción de los actos y hechos del estado civil, se llevaron a cabo 488 mil 435 supervisiones técnicas de las actas, lo que garantiza el correcto asentamiento.

Con el propósito de que se otorgue un servicio eficiente y apegado a la normatividad, se llevaron a cabo 312 supervisiones e inspecciones físicas en las Oficinas Regionales y Oficialías del Registro Civil en la Entidad.

Se atendieron 25 mil 913 acuerdos de registros extemporáneos de defunción, divorcios administrativos y correcciones de vicios y/o defectos contenidos en las actas del estado civil de las personas. Asimismo, se expidieron 163 mil 647 copias certificadas de los actos y hechos del estado civil, con lo que se acreditó la personalidad jurídica de las personas.

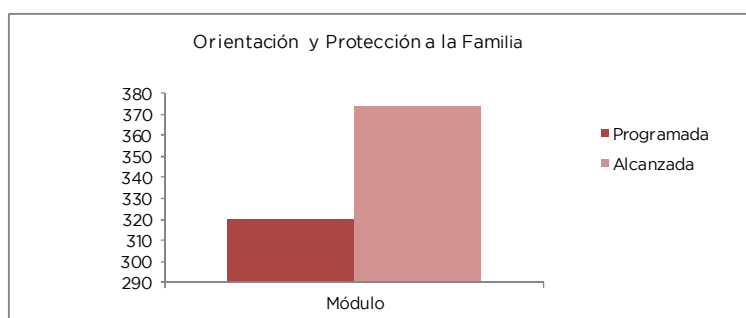
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0502010302	OPERACIÓN REGISTRAL				
	Emitir la Clave Única de Registro de Población	Clave	95,000	97,375	2,375
	Supervisar que las actas que se levantan cumplan con las disposiciones	Acta	500,000	488,435	-11,565
	Supervisar las Oficinas Regionales e inspeccionar las Oficialías	Inspección	312	312	0
	Autorizar registros extemporáneos de defunción, divorcios administrativos y acuerdos de aclaración de actas	Acuerdo	23,500	25,913	2,413
	Expedición de copias certificadas	Copia	147,900	163,647	15,747



0502010303 ORIENTACIÓN Y PROTECCIÓN A LA FAMILIA
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Con el programa “Una Oficialía Cerca de Ti, Unidad Móvil”, se acerca el servicio a la población que vive en lugares retirados y de difícil acceso, para asentar los registros oportunos y extemporáneos de nacimiento, matrimonios, reconocimientos de hijos, expedición de copias certificadas de nacimiento, así como, asesoría y orientación en trámites y servicios del registro civil; en total se instalaron 374 módulos en igual número de comunidades y colonias de los municipios de la Entidad, beneficiando a 44 mil 503 personas, en forma gratuita ya que todos los HH. ayuntamientos exentaron el pago de derechos por los servicios que se otorgan (Anexo 68).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0502010303	ORIENTACIÓN Y PROTECCIÓN A LA FAMILIA				
	Campañas de regularización del estado civil de las personas a través del módulo itinerante que ofrece el servicio registral civil a comunidades vulnerables	Módulo	320	374	54



0502010401 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE REPRESENTACIÓN Y REGISTRO
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

En materia de actualización de los instrumentos jurídicos administrativos se revisaron, actualizaron y presentaron 102 Iniciativas de Ley y mil 158 decretos, reglamentos, acuerdos, declaratorias, contratos o convenios del Poder Ejecutivo Estatal y sus dependencias adscritas.

Asimismo, se actualizó mensualmente la Agenda Legislativa a través de la cual se informaron los avances en la materia.

Se generaron 12 informes en materia jurídica para dar seguimiento a los diferentes procesos jurisdiccionales. Asimismo, se atendieron en materia jurídica 60 solicitudes de las dependencias, organismos auxiliares y fideicomisos del Poder Ejecutivo del Estado de México, y de autoridades municipales que lo requirieron.

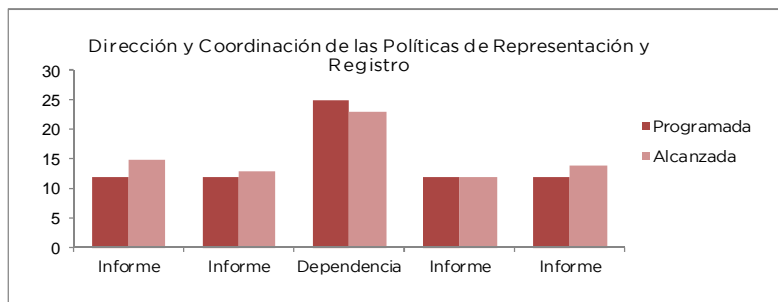
En coordinación con las unidades administrativas de la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos, se efectuaron 12 reuniones de evaluación, para analizar los diferentes procesos jurisdiccionales del Poder Ejecutivo del Estado.

La Unidad de Derechos Humanos implementó su programa de trabajo, con el fin de promover una cultura de respeto, reconocimiento y protección de la dignidad intrínseca de las personas, en las dependencias del Poder Ejecutivo Estatal.

Se generaron 15 informes dando respuesta a quejas presentadas con relación a supuestas violaciones cometidas por servidores públicos. Asimismo, se brindaron 23 asesorías a las dependencias del Poder Ejecutivo Estatal, en materia de derechos humanos; se establecieron 12 informes con relación a la atención y solución a los diversos conflictos en la materia.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0502010401	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE REPRESENTACIÓN Y REGISTRO				
	Elaboración y actualización de la Agenda Legislativa, atendiendo las propuestas de las Dependencias y Organismos Auxiliares	Informe	12	12	0
	Revisión, actualización y presentación de iniciativas de la Administración Pública Central y Sector Auxiliar	Documento	45	102	57
	Reuniones de acuerdo y evaluación con las unidades administrativas adscritas a la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos	Reunión	12	12	0
	Revisión de decretos, reglamentos, acuerdos, declaratorias, contratos y/o convenios en las que sean parte el Poder Ejecutivo o sus dependencias	Documento	800	1,158	358
	Dar seguimiento a los diferentes procesos jurisdiccionales del Poder Ejecutivo del Estado	Informe	12	12	0
	Brindar asesoría jurídica a las Dependencias, Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Poder Ejecutivo del Estado, así como a las autoridades municipales cuando así lo requieran	Asesoría	60	60	0
	Proporcionar documentación en materia jurídica a las Dependencias del Poder Ejecutivo	Reporte	12	12	0
	Integrar el programa de trabajo, para promover el reconocimiento y respeto a los derechos humanos al interior de las dependencias del Ejecutivo Estatal	Programa	1	1	0
	Registrar y dar seguimiento a la atención de quejas, denuncias y recomendaciones presentadas en las Comisiones Nacional y Estatal de Derechos Humanos, en las que se encuentren involucrados servidores públicos del Poder Ejecutivo	Informe	12	15	3
	Supervisar la aplicación de las consideraciones emitidas tanto por las Comisiones de Derechos Humanos Nacional, del Estado y Organismos Internacionales	Informe	12	13	1
	Asesorar y Orientar a las dependencias del Poder Ejecutivo Estatal en materia de derechos humanos y recomendaciones emitidas por los órganos internacionales, nacionales y estatales no jurisdiccionales de derechos humanos	Dependencia	25	23	-2
	Representar a las autoridades que lo soliciten en procesos judiciales, procedimientos jurídicos y administrativos en los que estén involucradas, por posibles violaciones a los derechos humanos	Informe	12	12	0
	Difundir la cultura del respeto a los derechos humanos, en el quehacer de las funciones del Ejecutivo Estatal	Informe	12	14	2
Intervenir en la observación activa, el seguimineto y la denuncia de casos y situaciones relativas a los derechos humanos, civiles, políticos, económicos, sociales, culturales, comunitarios y de incidencia delictiva	Informe	12	14	2	

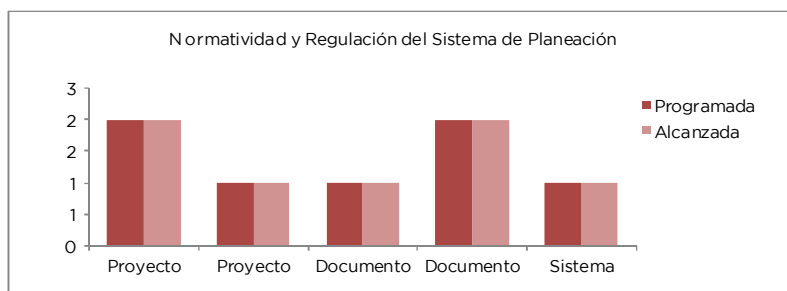


0503010101 NORMATIVIDAD Y REGULACIÓN DEL SISTEMA DE PLANEACIÓN
SECRETARÍA DE FINANZAS

A fin de procurar una eficaz operación del sistema de planeación estatal con un enfoque a resultados, se revisó el marco jurídico en lo general y las disposiciones normativas en particular, logrando con ello mantener actualizados y optimizar los esquemas procedimentales de ejecución para los procesos de planeación, programación, presupuestación, evaluación y seguimiento presupuestal.

Se elaboraron los proyectos de reforma a las normas, políticas y procedimientos en materia de planeación conforme a lo programado y se emitió, en su versión actualizada, el manual de presupuestación 2013. Asimismo, se incorporaron mejoras sustanciales al sistema de presupuesto, el cual constituye un apoyo fundamental para la adecuada administración de los recursos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0503010101	NORMATIVIDAD Y REGULACIÓN DEL SISTEMA DE PLANEACIÓN				
	Elaboración de propuestas de reforma al marco jurídico del sistema integral de planeación, programación, presupuestación, evaluación y seguimiento presupuestal	Proyecto	2	2	0
	Elaboración y/o actualización de normas, políticas y procedimientos para el seguimiento y evaluación presupuestal	Proyecto	1	1	0
	Elaboración del manual para la formulación del anteproyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2013	Documento	1	1	0
	Participar en la elaboración y actualización de guías de planeación, programación y evaluación del Gobierno Estatal	Documento	2	2	0
	Diseño de nuevos sistemas encaminados a la incorporación de procesos presupuestales, de liberación de recursos y de manejo de normatividad	Sistema	1	1	0



0503010102 PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO
SECRETARÍA DE FINANZAS

Para mejorar la calidad y oportunidad en los informes que se generan en el Sistema Integral de Evaluación y Desempeño es de suma importancia la elaboración, seguimiento y evaluación de los planes y programas, así como del presupuesto, mediante la formulación, actualización, instrumentación y difusión de lineamientos metodológicos sencillos que proporcionen apoyo a las diferentes instancias gubernamentales, organismos auxiliares y HH. ayuntamientos.

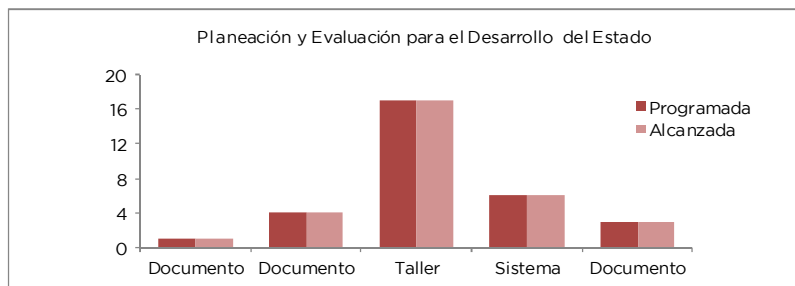
Asimismo, es fundamental establecer una estrecha coordinación con las Unidades de Información, Planeación, Programación y Evaluación para la adecuada definición y operación de indicadores que permitan evaluar objetivamente el quehacer gubernamental.

Otro aspecto fundamental en este proceso es el apoyo a los HH ayuntamientos con impartición de talleres de trabajo en materia de programación y evaluación de planes de desarrollo municipal, para la integración de sus informes de gobierno.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Con el fin de contar con herramientas metodológicas de vanguardia en materia de presupuestos por programas, es necesario participar en los grupos de trabajo a nivel nacional convocados por el INDETEC a los que se asiste de manera permanente.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0503010102	PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO				
	Apoyo técnico a comisiones temáticas y grupos de trabajo para la planeación, programación, presupuestación, contabilidad, transparencia y evaluación municipal	Sesión	8	8	0
	Apoyo y asesoría técnica a las dependencias y organismos auxiliares en el proceso de planeación, programación y presupuestación	Dependencia	92	122	30
	Integración, análisis y clasificación de indicadores de evaluación del desempeño (SIED)	Indicador	950	950	0
	Asesoría a las unidades de información, planeación y evaluación (UIPPE's) para la construcción y operación de los indicadores para la evaluación del desempeño	Asesoría	63	63	0
	Mantener actualizado el registro estatal de planes y programas	Documento	1	1	0
	Elaboración del informe de ejecución de los programas y del Plan de Desarrollo del Estado de México vigente	Documento	4	4	0
	Participación en la impartición de talleres de trabajo para la planeación, programación, presupuestación y evaluación municipal	Taller	17	17	0
	Asesoría a los ayuntamientos para la programación y evaluación de los planes de desarrollo municipal y para la integración de su informe de gobierno	Asesoría	125	125	0
	Análisis técnico sobre dictámenes de evaluación programática y de reducción programática presupuestal	Dictámen	50	71	21
	Actualización y operación de los sistemas automatizados que soportan la planeación, programación y evaluación del gasto público	Sistema	6	6	0
	Participar en la elaboración del plan de desarrollo del Estado de México y los programas que de éste se deriven	Documento	3	3	0
	Coordinar la alineación de la estructura programática con el plan de desarrollo del Estado de México	Documento	1	1	0
	Asistir a los eventos de actualización en los procesos de armonización contable y presupuestal	Evento	2	2	0



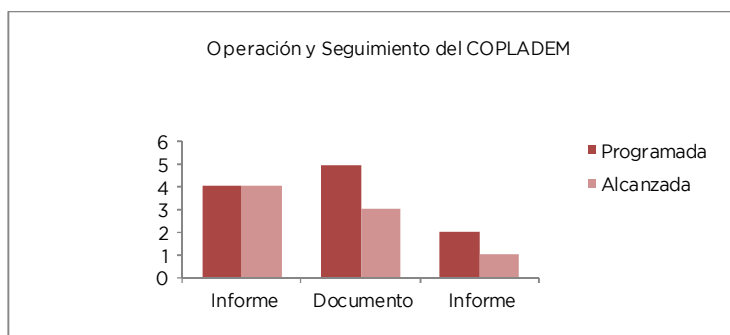
0503010103 OPERACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL COPLADEM
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Se llevó a cabo la integración de 4 informes acerca de los recursos federales ejercidos por las dependencias y organismos auxiliares en sus programas y acciones de desarrollo social, a partir de los cuales se analiza el gasto ejercido en la política social en el Estado de México.

Asimismo, se integró el informe trimestral del Subcomité Sectorial de Seguridad Social y el programa de los grupos de trabajo. De igual forma, se elaboró, en el ámbito de competencia del Sector Desarrollo Social, el Programa Sectorial “Gobierno Solidario” 2012-2017.

Por otro lado, derivado del Plan de Desarrollo del Estado de México 2012-2017, se llevó a cabo, en coordinación con el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, una reunión de trabajo con los integrantes del Subcomité Sectorial “Gobierno Solidario”, a fin de establecer los criterios y avances en la integración del Programa Sectorial “Gobierno Solidario” 2012-2017.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0503010103	OPERACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL COPLADEM				
	Informar de los recursos federales ejercidos en obras y acciones de desarrollo social	Informe	4	4	0
	Integrar el programa anual de trabajo y los informes trimestrales de avances del Subcomité Sectorial de Seguridad Social	Documento	5	3	-2
	Coordinar la realización de las sesiones del Subcomité Sectorial de Seguridad Social	Informe	2	1	-1



0503010103 OPERACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL COPLADEM
COPLADEM

Organización y Desarrollo de las Sesiones de la Asamblea General del COPLADEM

En cumplimiento con lo establecido en la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios y su reglamento, en el año 2012 se realizaron 6 sesiones ordinarias de Asamblea General en Comisión Permanente. En el seno de estas sesiones, se trataron temas relacionados con el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, sobresaliendo el Informe de Actividades de la Dirección General del COPLADEM. Entre otros temas que se trataron en estas sesiones.

Las más representativas fueron las acciones prioritarias para la definición de las instancias auxiliares del COPLADEM, con base en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017; la celebración de reuniones de trabajo para integrar los Programas Sectoriales, Regionales y Especiales 2012-2017; el proceso de diseño, elaboración y aplicación del Sistema Integral de Planeación y Evaluación del Gobierno del Estado de México, que servirá para el seguimiento y evaluación puntual del Plan Estatal de Desarrollo; así mismo, sobresalió la aprobación de la

estructura de las instancias auxiliares del COPLADEM, quedando integrada por 3 subcomités sectoriales, 16 subcomités regionales y 2 subcomités especiales, siendo en total 21 instancias auxiliares; mismas que quedaron formalmente instaladas en esta sesión ordinaria, dando con ello, continuidad a la ejecución del Plan de Desarrollo del Estado de México y sus Programas, logrando la meta al 100 por ciento (Anexo 69).

Eventos de Coordinación, Concertación, Participación y Seguimiento de Programas del Plan de Desarrollo del Estado de México y Orientación de Planes de Desarrollo Municipal, así como otros en Beneficio de la Entidad.

Derivado de las facultades del organismo para fortalecer el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, se llevaron a cabo 7 eventos de los 10 programados, logrando la meta en un 70 por ciento continuación se mencionan los eventos:

- a) En coordinación con el Instituto Hacendario del Estado de México (IHAEM), se participó en el Curso de Inducción para Presidentes Municipales Suplentes y Sustitutos, en el cual el organismo impartió los temas: Estructura de la Administración Pública Estatal; Plan de Desarrollo del Estado de México y Relación Estado-Municipios.
- b) La presentación del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, en el patio central del Palacio del Poder Ejecutivo, sesión que fue presidida por el Dr. Eruviel Ávila Villegas, Gobernador Constitucional del Estado de México, y tuvo como invitados a representantes de los poderes Legislativo y Judicial, de ONG's y órganos autónomos, así como de los sectores social, empresarial y laboral.

Derivado de las facultades del organismo, entre ellas, llevar a cabo reuniones de análisis e información con los titulares de las dependencias y organismos auxiliares para la elaboración de los Programas que se derivan del Plan de Desarrollo del Estado de México; en el mes de agosto se llevó a cabo el:

- c) Taller de Construcción de Indicadores de Gestión Gubernamental, realizado en coordinación con el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), los días 15, 16, 17, 30 y 31 de agosto del año en curso, en el salón de usos múltiples del edificio de Rectoría de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, municipio de Ocoyoacac.

Para dar cumplimiento a la Ley y el Reglamento de Planeación del Estado de México y Municipios, y con motivo de la elaboración e integración de los Programas Regionales del periodo 2012-2017, se celebraron, los siguientes eventos:

- d) Primer Foro Regional Abierto, el 27 de agosto, en el salón "El Claustro", municipio de Tlalnepantla, registrando 350 asistentes y 96 ponencias.
- e) Segundo Foro Regional Abierto, el 29 de agosto, en el Instituto Hacendario del Estado de México, municipio de Toluca, registrando 500 asistentes y 258 ponencias.
- f) Tercer Foro Regional Abierto, el 31 de agosto, en el Centro Universitario UAEM, municipio de Amecameca, registrando 650 asistentes y 185 ponencias.
- g) Se llevaron a cabo reuniones de análisis e información con los titulares de las dependencias y organismos auxiliares, para la elaboración de los programas que se derivan del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 (Anexo 70).

Promover la Operación de los Comités de Planeación para el Desarrollo de los Municipios (COPLADEMUN).

En el periodo que se informa, durante el año 2012 se impartieron 150 asesorías a servidores públicos municipales, en las cuales se resaltó la importancia de los siguientes temas: (a) Sistema de Planeación Democrática del Estado de México y Municipios; (b) Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, Programas Sectoriales, Regionales y Especiales 2012-2017, (c) Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM) y sus Instancias Auxiliares; (d)

Planeación del Desarrollo Municipal; y (e) Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) como el órgano por excelencia para fortalecer la participación de los distintos sectores de la sociedad en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal, logrando la meta al 100 por ciento (Anexo 71).

Formulación del Plan de Desarrollo del Estado de México y Programas que de este se Deriven

Con el objeto de dar cumplimiento a los documentos normativos en materia de planeación se formuló y publicó el Plan de Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, tres programas sectoriales y dos especiales; en los cuales se contó con la participación de los Poderes Legislativo y Judicial, dependencias del poder ejecutivo, organismos autónomos y la sociedad en general; dando como resultado los documentos rectores de las políticas públicas generales y específicas en materia social, económica, de seguridad, apoyo municipal y financiamiento basado en resultados, logrando la meta 100 por ciento (Anexo 72) (Ficha 10).

Fortalecer los Mecanismos y Herramientas de Seguimiento y Evaluación de los Planes y Programas Estatales y Municipales, a través del uso de Nuevas Tecnologías.

Para fortalecer las herramientas de seguimiento y evaluación, se creó el Sistema Integral de Planeación y Evaluación del Gobierno del Estado de México (SIPEGEM), herramienta que permitirá vincular el quehacer de las dependencias con las proyecciones realizadas para la presente administración, logrando la meta al 100 por ciento.

Dar Seguimiento al Plan de Desarrollo del Estado de México y Programas que de él se Deriven, a Través de una Batería de Indicadores Estratégicos.

Los documentos dogmáticos de planeación estatal establecidos para la presente administración, cuentan con una selección de indicadores estratégicos asignados a dependencias del ejecutivo estatal, quienes reportaran a este organismo sus avances o limitaciones en cada uno de los parámetros establecidos en los indicadores; permitiendo comparar los avances, facilitar la toma de decisiones oportunas y en su caso reconducir las políticas públicas en base a las necesidades sociales, económicas de seguridad y de gestión pública basada en resultados, logrando la meta al 100 por ciento (Anexo 73).

Desarrollar un Sistema de Capacitación y Asesoría Técnica Presencial y en Línea para los Servidores Públicos Municipales.

En la primera etapa se llevó a cabo un diagnóstico de viabilidad técnica para establecer el sistema, en ese diagnóstico, se consideró la regionalización económica del estado para delinear el tipo de asesoría que requiere cada municipio según su vocación competitiva, cabe mencionar que para este proyecto se contó con recursos limitados, por lo que en la siguiente etapa se pretende el arranque de las capacitaciones en función de los recursos asignados, logrando la meta al 100 por ciento (Anexo 74).

Asesorías a Representantes de los Subcomités y Grupos de Trabajo del COPLADEM.

En el periodo que se informa se llevó a cabo un Informe de las asesorías a los subcomités y grupos de trabajo del COPLADEM, promoviendo la evaluación y seguimiento del Plan de Desarrollo y sus programas.

Los programas son los instrumentos de planeación, que orientan el quehacer gubernamental durante la administración. Dichos documentos constituyen el producto de la suma de esfuerzos de los servidores públicos de las dependencias, unidades administrativas, además de órganos autónomos del Gobierno Estatal (Anexo 75).

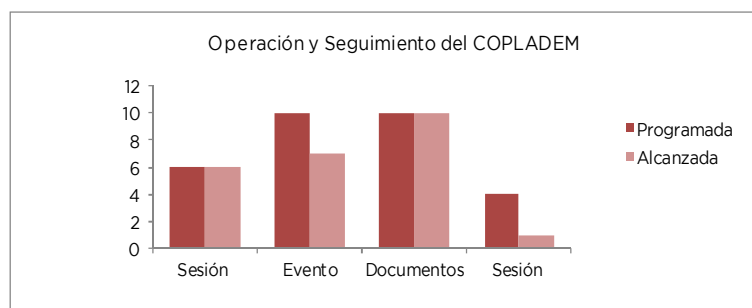
Derivado de lo anterior se llevaron a cabo 3 reuniones de las 110 programadas con los diferentes sectores del gobierno, para la integración de los Programas Sectoriales, Especiales y Regionales, logrando la meta programada en un 2.7 por ciento.

Seguimiento de Sesiones de las Instancias Auxiliares del COPLADEM

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

En el periodo que se informa se llevó a cabo una reunión de asesorías y sesiones a los subcomités y grupos de trabajo del COPLADEM de las 4 programadas no cumpliendo la meta programada y logrando únicamente en un 25 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0503010103	OPERACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL COPLADEM				
	Organización y Desarrollo de las Sesiones de la Asamblea General del COPLADEM	Sesión	6	6	0
	Eventos de Coordinación, Concertación, Participación y Seguimiento de Programas del Plan de Desarrollo del Estado de México y Orientación de Planes de Desarrollo Municipales así como otros para Beneficio de la Entidad	Evento	10	7	-3
	Promover la Operación de los Comites de Planeación para el Desarrollo de los Municipios (COPLADEMUN)	Asesoría	150	150	0
	Formulación del Plan de Desarrollo del Estado de México y Programas que de este se Deriven	Documentos	10	10	0
	Fortalecer los Mecanismos y Herramientas de Seguimiento y Evaluación de los Planes y Programas Estatales y Municipales, a través del uso de Nuevas Tecnologías	Sistema	1	1	0
	Dar Seguimiento al Plan de Plan de Desarrollo del Estado de México y Programas que de él se Deriven, a Través de una Bateria de Indicadores Estratégicos	Informe	1	1	0
	Desarrollar un Sistema de Capacitación y Asesoría Técnica Presencial y en Línea para los Servidores Públicos Municipales	Sistema	1	1	0
	Asesoría a Representantes de los Subcomites y Grupos de Trabajo del COPLADEM	Asesoría	110	3	-107
	Seguimiento de Sesiones de las Instancias Auxiliares del COPLADEM	Sesión	4	1	-3



0503010104 PLANEACIÓN DE PROYECTOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL SECRETARIA DE FINANZAS

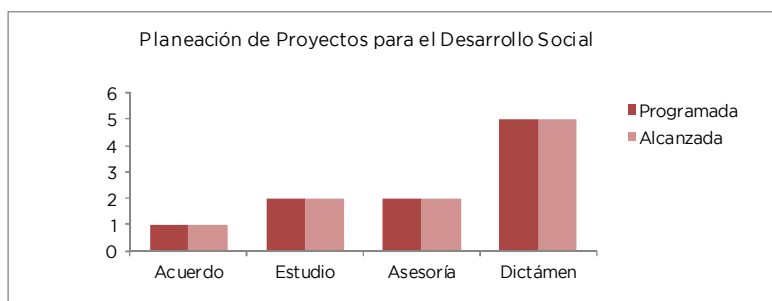
Los recursos presupuestarios se canalizaron hacia los programas sociales, aplicando mecanismos que aseguren la integración en tiempo y forma de proyectos prioritarios que satisfagan la demanda social, principalmente en sectores que presenten un alto grado de marginación, para lo cual en el periodo que se informa, se analizaron y dictaminaron 3 mil 756 expedientes técnicos de proyectos de inversión pública.

Uno de los propósitos centrales para la creación, ampliación y modernización de la infraestructura ha sido el impulsar el estudio, análisis y propuesta de alternativas viables para la consolidación del desarrollo del Estado y la mejora de sus ventajas competitivas.

Con este fin se concluyeron los programas piloto para la instalación de medidores de autogestión para el consumo de agua, el proyecto de observación ambiental Monte Tláloc, y el análisis de la política industrial en diferentes vertientes.

Asimismo, se ofrecieron asesorías en materia de reconversión industrial y creación de clústeres para el fortalecimiento de las cadenas productivas y el desarrollo del sector en el Estado, y se proporcionó difusión en diversas instancias a los proyectos de infraestructura estatal.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0503010104	PLANEACIÓN DE PROYECTOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL				
	Análisis de expedientes técnicos de inversión pública	Proyecto	1,800	3,756	1,956
	Elaboración del acuerdo por el que se da a conocer la propuesta metodológica, distribución y calendario de las asignaciones por municipio correspondientes al FISM y FORTAMUN-DF para el ejercicio fiscal anual	Acuerdo	1	1	0
	Analizar y, en su caso, proponer la incorporación de avances tecnológicos en la ejecución de proyectos de infraestructura para el desarrollo	Estudio	2	2	0
	Participar en la planeación estratégica de la infraestructura para el desarrollo en el mediano y largo plazo, de conformidad con las tendencias de crecimiento y distribución poblacional	Asesoría	2	2	0
	Analizar proyectos estratégicos de infraestructura desarrollados en otras entidades o países y opinar respecto a su viabilidad de implantación en la Entidad	Dictámen	5	5	0
	Impulsar y difundir entre los sectores público, social y privado, las ventajas competitivas e impacto en el desarrollo de los proyectos de infraestructura que se realizan en la Entidad	Reunión	24	24	0
	Contribuir con las dependencias y organismos auxiliares del Poder Ejecutivo Estatal en la recomendación de proyectos y acciones orientadas a atender la problemática intermunicipal e interestatal en materia de infraestructura para el desarrollo	Recomendación	5	5	0



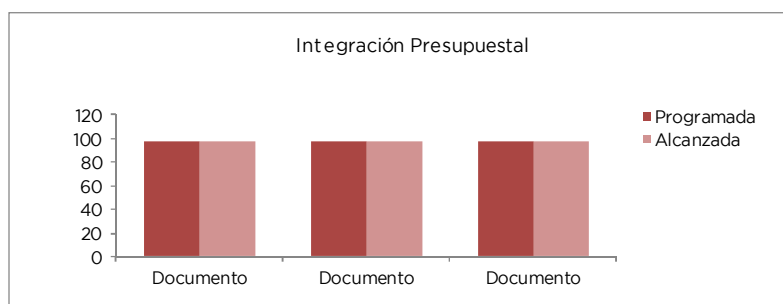
0503010201 INTEGRACIÓN PRESUPUESTAL SECRETARÍA DE FINANZAS

Se brindaron 2 mil 872 asesorías a dependencias y entidades públicas en materia de aplicación del marco jurídico y normativo y en temas de programación y presupuestación del gasto público, lo que ha permitido asegurar y vigilar el cumplimiento de la normatividad vigente.

Se cumplió en tiempo y forma con las disposiciones normativas que rigen el proceso de programación y presupuestación de la administración pública estatal.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0503010201	INTEGRACIÓN PRESUPUESTAL				
	Apoyo y asesoría a los poderes, dependencias, organismos autónomos y organismos auxiliares en la aplicación del marco jurídico y normativo en materia de programación y presupuestación del gasto público	Asesoría	3,500	2,872	-628
	Revisión y análisis de anteproyectos de presupuesto de gasto corriente para la integración del proyecto de presupuesto	Documento	98	98	0
	Integración del proyecto de presupuesto de egresos	Documento	1	1	0
	Comunicación de presupuesto autorizado a dependencias, organismos	Documento	98	98	0
	Determinar y comunicar a las dependencias, organismos autónomos y organismos auxiliares, los techos presupuestales para la elaboración de sus anteproyectos de presupuesto de egresos	Documento	98	98	0



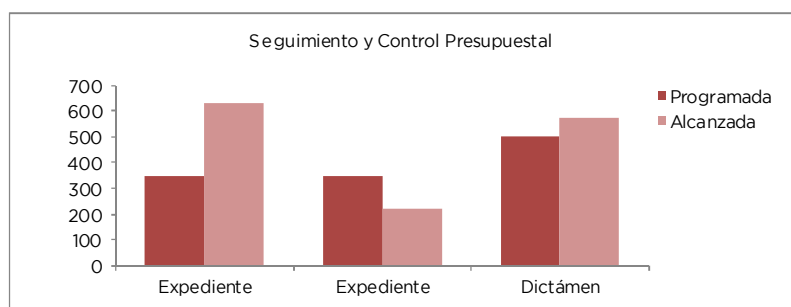
0503010202 SEGUIMIENTO Y CONTROL PRESUPUESTAL SECRETARÍA DE FINANZAS

La implementación de mejoras permanentes a los distintos sistemas automatizados para el ejercicio y control del presupuesto de egresos ha posibilitado la integración y emisión de reportes de mayor calidad para el seguimiento y control de los avances programáticos y presupuestales, detectando con oportunidad desviaciones que se corrigen eficazmente. Estas acciones han permitido que el ejercicio y distribución de los recursos sea transparente, llevando a cabo un seguimiento mensual para la evaluación de los programas desarrollados y recursos aplicados.

Durante el año 2012, la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto a través de la Dirección General de Planeación y Gasto Público, llevó a cabo la aportación de recursos estatales para apoyar, de manera concurrente, la consolidación y mejora del proceso de la implantación del Presupuesto basado en Resultados (PbR), el Sistema de Evaluación del Desempeño, y la modernización presupuestaria en el Gobierno Estatal y los municipios.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0503010202	SEGUIMIENTO Y CONTROL PRESUPUESTAL				
	Seguimiento, análisis y evaluación trimestral de la ejecución de los programas desarrollados y presupuestos ejercidos por las dependencias y organismos auxiliares de la administración pública	Documento	4	4	0
	Seguimiento, análisis, control y evaluación mensual del ejercicio del presupuesto de egresos autorizado a las dependencias y entidades estatales	Reporte	12	12	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0503010202	SEGUIMIENTO Y CONTROL PRESUPUESTAL				
	Análisis y emisión de opiniones de las solicitudes de ampliación al presupuesto de gasto corriente que formulan las dependencias y entidades públicas	Expediente	350	631	281
	Análisis y aprobación de las solicitudes de traspasos presupuestales	Expediente	350	222	-128
	Análisis y dictaminación para la certificación de suficiencia presupuestal en el capítulo 1000 de servicios personales	Dictámen	500	570	70
	Contraparte del Gobierno del Estado de México para el convenio con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para la consolidación y mejora del proceso de implantación de Pbr, SIED y Modernización Presupuestara a Nivel de Gobiernos Estatales y Municipal	Aportación	1	1	0



0503010301 INFORMACIÓN GEOGRÁFICA - CARTOGRÁFICA IGCEM

La ordenación del territorio es la voluntad y la acción pública para mejorar la localización y disposición de los hechos en el espacio geográfico; especialmente de aquéllos a los que atribuimos un sentido estructurado o con un mayor significado respecto a las necesidades y condiciones de vida de quienes lo habitan. El Instituto genera datos e información cartográfica, que sirve como instrumento tecnológico para que las dependencias y organismos de la administración pública estatal y municipal, apliquen acciones estratégicas en la toma de decisiones para la planeación del desarrollo en beneficio de la sociedad.

Producción de Información Cartográfica para el Diagnóstico y Ordenación del Territorio Estatal

El disponer de datos e imágenes satelitales como fuente fundamental y oportuna de información espacial para el sector gubernamental estatal, se ha convertido en una necesidad para la planeación urbana y regional; principalmente en el diagnóstico de los recursos naturales e infraestructura social. Para el periodo que se informa se procesaron los 252 espaciomapas programadas, alcanzando la meta al 100 por ciento, de los cuales 44 corresponden a la cartografía espacial en escala 1:50 000 y 208 en escala 1:20 000.

Generación de Cartografía Temática para el Sistema Estatal de Información

Las tecnologías de la información y la comunicación son instrumentos que coadyuvan a mejorar la vida de nuestra sociedad. En este sentido, el Instituto desarrolló acciones estratégicas para fortalecer el Sistema Estatal de Información de la Entidad; se actualizaron las coberturas de la Carta Geográfica del Estado de México, de la División Política del Estado de México (dos anuales), el mapa de Regionalización del Estado de México y el "Espaciomapa del Territorio Estatal", alcanzando la meta al 100 por ciento.

Generación de Productos Cartográficos para el Público Usuario

En el rubro de la producción cartográfica se generaron 1 mil 529 productos cartográficos, lo que representó 91.1 por ciento más de la meta programada de 800, como resultado de una mayor demanda por parte de los usuarios de este tipo de información; dentro de esta reproducción cartográfica destacó el Mapa de la División Política, fotografías aéreas, planos de levantamientos topográficos, mapas del área metropolitana de la Ciudad de Toluca y cartografía urbana; los documentos mencionados constituyen el instrumento que guía la toma de decisiones en la planeación sectorial y municipal. Cabe señalar que de este total se realizaron 142 levantamientos topográficos y geodésicos catastrales y 48 levantamientos catastrales a cinta. (Anexo 76).

Capacitación en Materia de Información Geográfica

En el marco del Convenio de Coordinación interinstitucional establecido con la Universidad Autónoma del Estado de México; la Facultad de Geografía y el IGECEM impartieron un Taller de Topografía Catastral, dicha acción coadyuva en el cumplimiento a la Reforma al Artículo 172 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, el cual establece que el personal que realice levantamientos topográficos deberá estar certificado por el IGECEM. En el evento académico participaron 14 servidores públicos; 11 provenientes de los ayuntamientos, 2 de la Secretaría del Medio Ambiente y 1 de la Secretaría de Desarrollo Social de la Federación. De igual forma, se impartió el Taller de Cartografía Digital, dirigido a personal técnico de las dependencias y organismos de la Administración Pública Estatal, involucradas en la gestión y administración del territorio; se contó con la participación de 34 alumnos de 11 secretarías del Gobierno del Estado de México, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Coordinación del Observatorio del Estado de México (OEM)

En el marco de los objetivos del Milenio, el Estado de México promueve acciones que incidan en la planeación del desarrollo urbano; en el periodo que se informa se realizaron 4 sesiones ordinarias con integrantes del Observatorio del Estado de México, alcanzando la meta al 100 por ciento, dentro de las actividades desarrolladas sobresalen la presentación de los 42 indicadores ONU-Hábitat de los 125 municipios para los años 2000, 2005 y 2010. Asimismo, se presentó la nueva batería de Indicadores que estableció ONU-Hábitat para los observatorios urbanos locales. Se expuso el tema relacionado con “La Medición Multidimensional de la Pobreza” y la Estructura del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017.

De igual forma se participó en el 10º Encuentro de la Red Nacional de Observatorios Urbanos, con las ponencias “Análisis de la Estructura Urbana de la Zona Metropolitana de Toluca a partir de Indicadores de Aglomeración de Actividad Económica Terciaria”; y el sitio web del “Observatorio del Estado de México”.

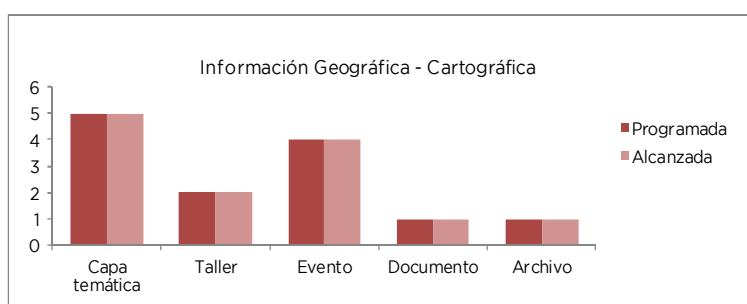
Integración de la Normatividad de la Información Geográfica

En el periodo que se informa se revisaron las normas relacionadas con el Sistema Geodésico Nacional, Metadatos Geográficos, Estándares de Exactitud Posicional y la Captación e Integración de Datos Catastrales, documentos de referencia para la actualización de los lineamientos y especificaciones técnicas para la generación y actualización de la Información Geográfica, documento normativo en la materia de orden estatal que expide el IGECEM.

Integración de Metadatos de Productos Cartográficos

Se generó un documento (archivo) de metadatos de 10 productos cartográficos, documentación y soporte de la cartografía estatal y municipal que fortalece el quehacer geográfico; contar con la estandarización de los datos e información permite entre otros, coadyuvar en el diseño e instrumentación de los Sistemas de Información Geográfica de la Entidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0503010301	INFORMACIÓN GEOGRÁFICA - CARTOGRÁFICA				
	Producción de Información Cartográfica para el Diagnóstico y Ordenamiento del Territorio Estatal	Mapa	252	252	0
	Generación de Cartografía Temática para el Sistema Estatal de Información	Capa temática	5	5	0
	Generación de Productos Cartográficos para el Público Usuario	Producto	800	1,529	729
	Capacitación en Materia de Información Geográfica	Taller	2	2	0
	Coordinación del Observatorio del Estado de México (OEM)	Evento	4	4	0
	Integración de la Normatividad de la Información Geográfica	Documento	1	1	0
	Integración de Metadatos de Productos Cartográficos	Archivo	1	1	0



0503010302 INFORMACIÓN ESTADÍSTICA IGECEM

El reto para las entidades oficiales productoras de información estadística es ofrecer al público usuario y a los encargados de los sistemas de planeación del desarrollo, información estadística cada vez más completa y oportuna, generada a través de procesos metodológicos robustos que garanticen su confiabilidad. Esta labor ha sido llevada a cabo por el IGECEM por más de 20 años, en los que ha generado información estadística que ha permitido medir el comportamiento, las relaciones, estructuras e intensidades de los fenómenos sociales, demográficos, económicos, de justicia y de medio ambiente sobre los cuales es necesario instrumentar planes, programas y estrategias enfocados a mejorar las condiciones de vida de los mexiquenses. La principal fuente de información son los registros administrativos de las dependencias gubernamentales de índole federal, estatal y municipal, así como de instituciones y asociaciones de carácter educativo, social y privado cuyo ámbito de acción es el territorio y la población del Estado de México. El aprovechamiento de estos registros ha permitido obtener datos a bajo costo con un alto nivel de desagregación que, una vez que han sido transformados en información estadística, permiten una mejor comprensión de la realidad económica, social, demográfica y ambiental de nuestra Entidad y sus municipios.

Actualización de las Estadísticas Socioeconómicas Sectoriales del Sistema Estatal de Información

El IGECEM recopiló información estadística de registros administrativos de 102 unidades productoras de información de los ámbitos federal y estatal, clasificada en 52 de carácter demográfica y social, y 50 económica. Los datos captados, una vez que fueron seleccionados, revisados, validados y procesados, se integraron en documentos estadísticos con desagregación estatal y municipal que tienen como objetivo la caracterización de los principales fenómenos demográficos, sociales y económicos del Estado de México. Los documentos elaborados fueron los siguientes:

Agenda Estadística Básica del Estado de México 2012

Este documento integra información estadística proveniente de registros administrativos de carácter general del ámbito estatal, misma que es proporcionada por las unidades generadoras de información de los sectores público, privado y asociaciones de carácter civil, con el propósito de difundir información de los principales hechos demográficos, sociales y económicos del Estado de México.

Información Socioeconómica Básica Regional del Estado de México 2012

Integra información estadística básica obtenida como resultado del acopio e integración de los registros administrativos de las dependencias federales y estatales, con el objetivo de difundir información de los principales hechos demográficos, sociales y económicos de los ámbitos estatal, regional y municipal en el Estado de México.

Estimación del Producto Interno Bruto Estatal

Toda vez que el cálculo oficial del Producto Interno Bruto Estatal elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) se da a conocer con dos años de desfase, y con la finalidad de atender la demanda de los sectores público y académico por conocer este dato de manera más oportuna, desde hace 10 años el IGECEM desarrolló una metodología que permite estimar la evolución de la actividad económica de nuestra Entidad en el año inmediato anterior. De esta forma, en 2012 el IGECEM publicó la estimación del Producto Interno Bruto del Estado de México para el periodo de 2003 a 2011. Los cálculos toman como marco conceptual el Sistema de Cuentas Nacionales de México y se presentan para los 20 sectores de la actividad económica, a precios constantes y corrientes, tanto a nivel nacional como estatal.

Integración del Anexo Estadístico del Informe de Gobierno

La integración del Anexo Estadístico del Primer Informe de Gobierno de la administración 2011-2017 en sus Tomos I y II en el año 2012 revistió para el IGECEM una complejidad superior a la de años anteriores debido que se presentó la necesidad de diseñar una nueva estructura que permitiera vincular el Anexo Estadístico del Primer Informe de Gobierno con el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 y la estructura programática de ejercicio del gasto público. De esta manera, el primer tomo, que da cuenta de los resultados de la gestión gubernamental obtenidos a través de los programas y proyectos realizados en el primer año de gobierno del Ejecutivo Estatal, fue integrado y publicado con un esquema que, desde el primer año de la administración, garantiza la congruencia estructural y comparabilidad entre el Plan de Desarrollo y los anexos estadísticos de los informes de gobierno anuales, identificando la atención permanente del Plan de Desarrollo del Estado de México a través de las acciones y obras reportadas por las 23 dependencias del Poder Ejecutivo. Con lo anterior, se contribuye a la transparencia y rendición de cuentas de la gestión del Poder Ejecutivo Estatal. Los lineamientos fueron elaborados íntegramente por el IGECEM.

Paralelamente, el IGECEM integró el Tomo II del Anexo Estadístico, volumen que constituye el compendio estadístico fundamental del Estado de México con la información más importante de nuestro territorio procesada a través de la captación, revisión y validación de los registros administrativos de las unidades generadoras de información de los sectores público, privado y asociaciones de carácter civil. Contiene, por lo tanto, los datos estadísticos más relevantes sobre los aspectos demográficos, sociales y económicos de la entidad para una serie histórica de once años (de 2001 a 2011) e incluye un apartado de indicadores básicos del Estado de México y sus municipios.

Seguimiento a la Certificación del Anexo Estadístico

En el marco del Sistema de Gestión de la Calidad del IGECEM, el seguimiento a la Certificación del Anexo Estadístico del Informe de Gobierno se realizó, mediante las siguientes actividades: una auditoría interna por el equipo de auditores internos del Instituto; revisión por la alta dirección, así como una auditoría externa o de tercer nivel llevada a cabo el día 10 de diciembre de 2012 por el organismo certificador IQS Corporation S.A. de C.V. El resultado obtenido fue la re-certificación del proceso de integración del Anexo Estadístico del Informe de Gobierno en la

Norma ISO 9001:2008. Con este resultado, el proceso mantiene los estándares de calidad marcados por la norma internacional por tercer año consecutivo.

Actualización de la Base de Datos Histórica del Sistema Estatal de Información

Se cumplió con la meta anual programada de actualizar los 24 módulos que integran la Base de Datos Histórica del Sistema Estatal de Información, misma que tiene como objetivo almacenar y resguardar en medios digitales la información estadística de los registros administrativos generados por las unidades productoras de información de los ámbitos estatal y federal.

Actualización del Repositorio Único de Datos

Durante el año 2012 se llevó a cabo la validación y carga en el Repositorio Único de Datos de seis módulos de información estadística de los ámbitos estatal y federal, dado lo anterior se dio cumplimiento a la actualización de este Repositorio.

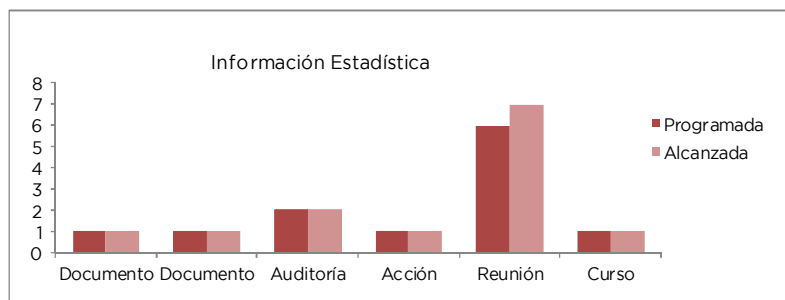
Reuniones de Coordinación Interinstitucional

El IGECEM participó en 7 reuniones de trabajo del Comité de Información Estadística en Salud y del Centro Estatal para la Clasificación de Enfermedades, en las cuales se presentaron los resultados para el año 2012 de los grupos operativos en los temas de Sistemas de Información en Salud y Registros Administrativos, Certificados de Hechos Vitales, así como los avances de mejora de los registros administrativos del sector salud del Estado de México.

Capacitación en Materia de Información Estadística

En el mes de julio se capacitó a los titulares de las Unidades de Información, Planeación, Programación y Evaluación y enlaces de las 23 dependencias del Ejecutivo Estatal, en temas relacionados con el proceso de cierre del Primer Informe de Gobierno del Estado de México, en las instalaciones de la Secretaría Técnica del Gabinete.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0503010302	INFORMACIÓN ESTADÍSTICA				
	Actualización de las Estadísticas Socioeconómicas Sectoriales del Sistema Estatal de Información	Documento	102	102	0
	Estimación del Producto Interno Bruto Estatal	Documento	1	1	0
	Integración del Anexo Estadístico del Informe de Gobierno	Documento	1	1	0
	Seguimiento a la Certificación del Anexo Estadístico	Auditoría	2	2	0
	Actualización de la Base de Datos Histórica del Sistema Estatal de Información	Archivo	24	24	0
	Actualización del Repositorio Único de Datos	Acción	1	1	0
	Reuniones de Coordinación Interinstitucional	Reunión	6	7	1
	Capacitación en Materia de Información Estadística	Curso	1	1	0



0503010303 INFORMACIÓN CATASTRAL IGECEM

En materia catastral el IGECEM lleva a cabo las actividades de integrar, conservar y actualizar la información catastral de los inmuebles localizados en las jurisdicciones territoriales de los municipios del Estado de México, mediante la permanente validación de los registros municipales gráficos y alfanuméricos, con soporte en el marco jurídico normativo en la materia, el desarrollo de un Sistema de Información Catastral, así como la profesionalización de los servidores públicos estatales y municipales con base en las Normas Institucionales de Competencia Laboral, además de atender las solicitudes de avalúos catastrales, comerciales y estudios de valores unitarios de suelo de dependencias y entidades públicas de carácter federal, estatal y municipal, así como la sociedad en general, entre otros productos y servicios.

Revisión Técnica e Integración de Actualizaciones Municipales al Registro Gráfico

Respecto a la actualización de la cartografía lineal catastral, fueron procesadas las propuestas de modificaciones a las delimitaciones de áreas homogéneas, bandas de valor y manzanas, así como a los códigos de clave de calle y nomenclatura, correspondientes a los 125 municipios de la Entidad, de tal manera que para el año 2013 el registro gráfico contiene 7 mil 204 áreas homogéneas, 2 mil 224 bandas de valor, 163 mil 967 manzanas y 125 mil 205 códigos de clave de calle.

Revisión Técnica de Propuestas Municipales de Actualización de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones

Se llevó a cabo la revisión técnica de los proyectos municipales de actualización a las tablas de valores unitarios de suelo y construcciones para el ejercicio fiscal 2013 de los 125 municipios de la Entidad, lo que permitió mantener la homogeneidad y congruencia técnica de la información catastral, actualizándose 4 mil 628 valores unitarios de suelo en áreas homogéneas, se ratificaron 2 mil 495, se integraron 53 nuevas áreas homogéneas y 3 se dieron de baja; por lo que se refiere a la actualización de los valores unitarios de construcciones, el incremento promedio para las 110 tipologías de construcciones vigentes ascendió a 4 por ciento.

Integración de los Padrones Catastrales Municipales al Sistema Estatal de Información

Se realizó el registro, control y procesamiento de los respaldos del Sistema de Información Catastral, a partir de la información que mensualmente reportan los 125 municipios de la Entidad, con el propósito de integrar y actualizar el padrón catastral estatal, logrando con ellos, la meta anual programada.

Actualización y Mantenimiento del Padrón Catastral Estatal

Durante el año 2012 se llevó a cabo la depuración y actualización de la información catastral, lo que permitió mantener la homogeneidad y congruencia de la información catastral, logrando con ello la meta anual programada.

Capacitación, Supervisión y Asesoría a Delegaciones Regionales del IGECEM

En relación con la capacitación se impartieron 4 cursos al personal de las Delegaciones Regionales del IGECEM y de los municipios, donde se desarrolló el curso-taller de Operación del Sistema de Información Catastral, respecto a las acciones de supervisión a las ocho Delegaciones Regionales del IGECEM, se realizaron 16 supervisiones donde se verificaron las actividades relacionadas con el programa de trabajo de información catastral municipal, con el propósito de mejorar la actividad catastral y el manejo de la información catastral por parte de los servidores públicos de las delegaciones del Instituto.

Práctica de Avalúos Catastrales y Comerciales

En atención a las solicitudes presentadas por dependencias, entidades y sociedad en general, se realizaron 301 avalúos catastrales y comerciales, lo que representó el 100.33 por ciento de la meta programada. (Anexo 77).

Estudio de Valores Unitarios de Suelo

Se llevaron a cabo 107 estudios de valores unitarios comerciales de suelo, superando la meta programada en 7 por ciento, debido a una mayor demanda por parte de dependencias gubernamentales y de la población en general por este tipo de servicio durante el año. (Anexo 78)

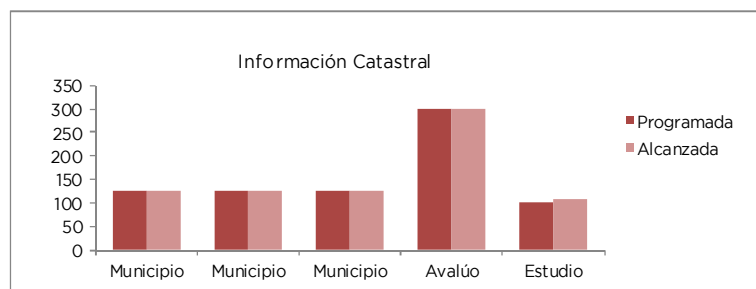
Actualización de los Ordenamientos Jurídicos Normativos de la Información Catastral

Por lo que se refiere a los proyectos de reformas, adiciones y derogaciones a las disposiciones que regulan la actividad catastral al Título Quinto del Código Financiero del Estado de México y Municipios, su Reglamento, el Manual Catastral del Estado de México y el Reglamento de Coordinación y Participación Catastral del Estado de México, fueron actualizados mediante la aprobación de las propuestas de reformas, adiciones y derogaciones a diversas disposiciones, lo que permitió actualizar la normatividad en la materia, a efecto de mejorar la administración y operación de la información catastral en los ayuntamientos de la Entidad.

Implantación del Sistema de Información Catastral en Municipios

En lo concerniente a la implantación del Sistema de Información Catastral, ésta se llevó a cabo en 92 municipios, siete más a la meta prevista para este periodo, como resultado de un mayor interés y disposición por parte de los ayuntamientos de la Entidad, superando la meta en 8.2 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0503010303	INFORMACIÓN CATASTRAL				
	Revisión Técnica e Integración de Actualizaciones Municipales al Registro Gráfico	Municipio	125	125	0
	Revisión Técnica de Propuestas Municipales de Actualización de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones	Municipio	125	125	0
	Integración de los Padrones Catastrales Municipales al Sistema Estatal de Información	Municipio	125	125	0
	Actualización y Mantenimiento del Padrón Catastral Estatal	Padrón	1	1	0
	Capacitación y Supervisión a Delegaciones Regionales del IGCEM	Curso	17	20	3
	Práctica de Avalúos Catastrales y Comerciales	Avalúo	300	301	1
	Estudio de Valores Unitarios del Suelo	Estudio	100	107	7
	Actualización de los Ordenamientos Jurídicos Normativos de la Información Catastral	Ordenamiento	4	4	0
	Implantación del Sistema de Información Catastral en Municipios	Municipio	85	92	7



0503010304 SERVICIOS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA, ESTADÍSTICA Y CATASTRAL IGECEM

La actividad de difundir información geográfica, estadística y catastral forma parte de la estrategia del IGECEM para dar a conocer los beneficios del uso de la misma, a través del fácil acceso con las nuevas tecnologías de la información, como vehículo que nos permite ampliar la cobertura, poniendo a disposición de los usuarios los diferentes productos y servicios que ofrece el Instituto. De esta manera, la difusión se realiza bajo una variedad de productos y servicios que significan para los usuarios la posibilidad de disponer de información lo más completa posible, en relación con sus necesidades específicas en cuanto a temas y conceptos, cobertura temporal y periodicidad, desagregación geográfica y tipo de información, así como de diversas formas y medios de presentación.

Diseño y Edición Documental

Se llevó a cabo la edición e impresión de 20 documentos sobre información geográfica, estadística y catastral que ofrece el Instituto en sus centros de consulta, con el propósito de atender la demanda del público usuario, superando la meta en 42.8 por ciento. Los documentos editados fueron los siguientes:

- Tarifa de Productos y Servicios 2012. Cartel
- Producto Interno Bruto Nacional y Estatal 2011. Digital
- Producto Interno Bruto Municipal 2011. Digital
- Producto Interno Bruto Nacional y Estatal 2011. Impreso
- Producto Interno Bruto Municipal 2011. Impreso
- Boletín de Estadísticas Vitales 2011. Digital
- Boletín de Estadísticas Vitales 2011. Impreso
- Estadística Básica Municipal del Sector Educación 2011. Digital
- Estadística Básica Municipal del Sector Salud 2011. Digital
- Estadística Básica Municipal del Estado de México 2011. Digital
- Información Socioeconómica Básica Regional del Estado de México 2011. Digital
- Agenda Estadística Básica del Estado de México 2011. Volante
- Agenda Estadística Básica del Estado de México 2011. Folleto
- Producto Interno Bruto Nacional y Estatal 2012. Digital
- Producto Interno Bruto Nacional y Estatal 2012. Impreso
- Producto Interno Bruto Municipal 2012. Digital
- Producto Interno Bruto Municipal 2012. Impreso
- Primer Informe de Gobierno Anexo Estadístico Tomos I y II. Impreso
- Boletín de Estadísticas Vitales 2012. Digital
- Boletín de Estadísticas Vitales 2012. Impreso

Atención a Usuarios

Para hacer frente a la demanda de información y con ello satisfacer las expectativas y necesidades de los usuarios en materia geográfica, estadística y catastral, y cumplir de esta manera con el Servicio Público de Información, a fin de ofrecer datos oportunos que permitan sustentar la toma de decisiones en los ámbitos público, privado, académico y social, fueron atendidos en el año que se informa un total de 5 mil 310 usuarios, logrando superar la meta programada en 18 por ciento, como resultado de un mayor número de usuarios de información que acudieron a los centros de consulta del Instituto.

Diseño de la Biblioteca Digital

En un esfuerzo por apoyar y consolidar las actividades en el quehacer público, privado, académico y sociedad en general y facilitar el acceso al acervo bibliográfico y cartográfico con el que cuenta el Instituto, se realizó el diseño gráfico de la biblioteca digital, que funcionará como

un centro de recursos en formato digital que fungirá como un espacio de difusión del material disponible en los centros de consulta del IGECEM.

Organización de Eventos de Divulgación de Productos y Servicios

Adicionalmente y con el objetivo de garantizar que se conozcan los productos y servicios del Instituto, como parte fundamental del proceso de comercialización, es importante indicar que entre las innumerables acciones realizadas para consolidar al IGECEM como un centro generador de información, se llevó a cabo su promoción y difusión a través de la participación en 13 eventos de carácter nacional y estatal, de 11 programados, logrando superar la meta en 18.1 por ciento. Los eventos realizados fueron:

- Visita guiada a los alumnos del Plantel “Nezahualcóyotl” de la Escuela Preparatoria de la Universidad Autónoma del Estado de México.
- Distribución del Cartel “Tarifa de Productos y Servicios 2012”. Primera etapa.
- Participación como expositor en la Feria de Nayarit 2012 en el “Pabellón Estado de México”.
- Participación en la Segunda Reunión del Consejo Regional Forestal 2012, en el Foro Sor Juana del parque Naucalli, en Naucalpan de Juárez, México.
- Participación como expositor en la XI Feria Estatal del Libro 2012 en el Centro Cultural Mexiquense, Toluca Estado de México.
- Capacitación sobre el Sistema de Información Catastral al personal de las ocho Delegaciones del IGECEM. (8, 9 y 10 de mayo de 2012).
- Visita realizada por autoridades del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) al IGECEM.
- Atención a la visita de la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Económico A.C. al Instituto.
- Capacitación sobre el Sistema de Información Catastral al personal del área catastral de 21 municipios. (22, 23 y 24 de mayo de 2012).
- Capacitación sobre el Sistema de Información Catastral al personal del área catastral de 21 municipios. (10, 11 y 12 de julio de 2012).
- Capacitación sobre el Sistema de Información Catastral al personal del área catastral de 21 municipios. (11, 12 y 13 de septiembre de 2012).
- Capacitación sobre el Sistema de Información Catastral al personal del área catastral de 21 municipios. (9, 10 y 11 de octubre de 2012).
- Visita guiada y atención a un grupo de alumnos de la Escuela Secundaria “Rivendell College”.

Comercialización de Productos y Servicios

Derivado de la promoción que se realiza en los ocho centros de consulta que tiene el Instituto establecidos en la Entidad, durante el año que se informa, se comercializaron 19 mil productos y servicios, registrando un incremento de 280 por ciento con respecto a la meta establecida, siendo los más demandados por los usuarios la reproducción de información cartográfica, los avalúos catastrales y/o comerciales, así como los levantamientos topográficos. La meta se superó debido a la necesidad de disponer de información actualizada en materia geográfica, estadística y catastral por parte de las nuevas administraciones públicas municipales, lo que permitió comercializar en promedio 52 productos o servicios por día.

Consulta en Línea de Productos y Servicios

Con el fin de consolidar el uso de las tecnologías de la información y comunicación, la página web del Instituto es una herramienta esencial y estratégica, considerando que la mayoría de los usuarios de información utilizan Internet como un instrumento para acelerar los procesos de búsqueda de datos necesarios para la mejor toma de decisiones, por ello nuestra presencia y visibilidad en Internet se vuelve sustancial para dar a conocer los productos y servicios a nuestros visitantes actuales y potenciales, en este sentido, en el periodo referido se registró la visita de 37 mil 338 usuarios, superando la meta programada en 24.4 por ciento, como resultado de una mayor aceptación y consulta de la página web del IGECEM.

Formulación de Convenios Interinstitucionales

Como parte de las acciones encaminadas a promover las relaciones interinstitucionales para mejorar el intercambio de información, se participó en la firma de 19 convenios, de ellos 12 fueron de colaboración, 2 de coordinación y 5 de intercambio de información. Dichos convenios fueron establecidos con dependencias federales y estatales e instituciones académicas, lográndose superar la meta en 58.3 por ciento, debido a que se realizó una mayor promoción de las relaciones interinstitucionales del Instituto.

Los Convenios firmados fueron los siguientes:

A. Colaboración:

- Constitución y Operación del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica del Estado de México. (INEGI).
- Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social (CIEPS).
- Fideicomiso para el Desarrollo de Parques y Zonas Industriales del Estado de México (FIDEPAR).
- Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte (IMCUFIDE).
- Universidad Estatal del Valle de Toluca (UNVET).
- Sistema de Administración Tributaria (SAT).
- El Colegio Mexiquense, A.C.
- Biblioteca de la Escuela Normal de Educación Física “Gral. Ignacio M. Beteta”.
- Sociedad de Arquitectos Valuadores en el Estado de México A.C. (SAVAC).
- Colegio de Especialistas en Valuación del Estado de México A.C. (COEVEM).
- Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS).
- Colegio Mexicano de Especialistas en Valuación, A.C. (COMEV).

B. Coordinación:

- Secretaría del Medio Ambiente (GEM).
- Dirección General de Recursos Materiales (Secretaría de Finanzas del GEM).

C. Intercambio de Información:

- Instituto Mexiquense de Cultura (Secretaría de Educación del GEM).
- Consejo Estatal de Población (COESPO).
- Instituto de Administración Pública del Estado de México (IAPEM).
- Fundación Colosio del Estado de México, A.C.
- Instituto de Estudios Legislativos.

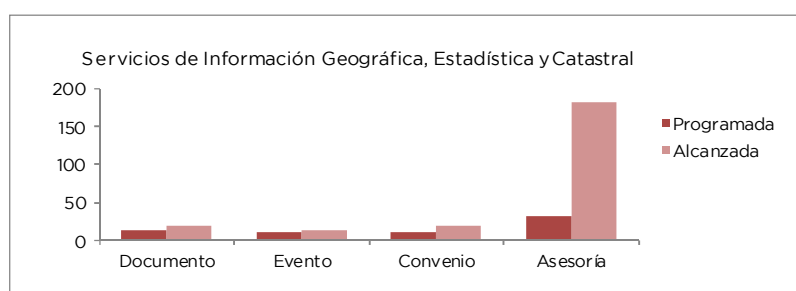
Capacitación y Asistencia Técnica a Municipios

Una de las medidas implementadas para mejorar y brindar un oportuno análisis e interpretación sobre el nivel de profesionalización de servidores públicos municipales, fue el diseño de programas para dar a conocer la información relacionada a las actividades del Instituto, permitiendo actualizar los conocimientos, habilidades y actitudes que se requieren para lograr un buen desempeño en el ámbito municipal con el fin de apoyar en el desempeño de sus tareas. Al respecto, durante el ejercicio 2012, fueron otorgadas 182 asistencias técnicas, 29 en materia geográfica, 13 en materia de estadística y 140 en materia catastral, lo que representó 469 por ciento más a lo programado, debido al gran interés de los municipios porque se les proporcionara asistencia técnica por parte del IGECEM, principalmente en materia catastral, debido a la implantación del nuevo Sistema de Información Catastral en los municipios.

Estudios Comparativos de Valores Unitarios de Suelo entre Fronteras Municipales

Se realizaron 2 estudios comparativos de valores unitarios de suelo, uno de la Zona del Valle de México y otro de la Zona del Valle de Toluca, con el objeto de conocer la información de las áreas homogéneas sobre el uso y clase de suelo a fin de tener una referencia sobre las diferencias de los valores de las áreas que componen sus fronteras, logrando con ello la meta anual programada.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0503010304	SERVICIOS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA, ESTADÍSTICA Y CATASTRAL				
	Diseño y Edición Documental	Documento	14	20	6
	Atención a Usuarios	Usuario	4,500	5,310	810
	Diseño de la Biblioteca Digital	Sitio Web	1	1	0
	Organización de Eventos de Divulgación de Productos y Servicios	Evento	11	13	2
	Comercialización de Productos y Servicios	Producto	5,000	19,000	14,000
	Consulta en Línea de Productos y Servicios	Consulta	30,000	37,338	7,338
	Formulación de Convenios Interinstitucionales	Convenio	12	19	7
	Capacitación y Asistencia Técnica a Municipios	Asesoría	32	182	150
	Estudios Comparativos de Valores Unitarios de Suelo entre Fronteras Municipales	Documento	2	2	0



0503010401 INFORMACIÓN GEOGRÁFICA MUNICIPAL IGCEM

Integración de la Cartografía Urbana Municipal

La importancia de los Sistemas Municipales de Información, radica en ser un instrumento para medir y cuantificar los procesos, el trabajo de las personas y la mejora continua en la producción y uso de la cartografía municipal. Con el objeto de fortalecer a las áreas técnicas de los catastros municipales, en el periodo que se informa se actualizaron los 125 municipios de nuestra Entidad. La información cartográfica sirve de referencia para que los ayuntamientos lleven a cabo la recaudación fiscal, además de ser el instrumento para representar resultados de proyectos, programas y acciones municipales.

Integración de los Nombres Geográficos del Estado de México

La definición del nombre oficial, la ubicación geográfica, la categoría política y administrativa, así como los atributos espaciales de las localidades del Estado de México son aspectos del territorio que resultan fundamentales en cualquier actividad de planeación, por lo que en el 2012, se revisaron los datos correspondientes a los 125 municipios de la Entidad actualizando con ello el Catálogo de Localidades del Estado de México. El contar con este Catálogo permite entre otros, orientar una mejor toma de decisiones en la planeación territorial.

Integración de la Cartografía Urbana por Colonia

Los mapas del área urbana constituyen un instrumento técnico fundamental para la gestión municipal; permiten construir modelos del territorio y comprender mejor la realidad, lo que coadyuva a tomar decisiones asertivas en la planeación del territorio estatal; durante el ejercicio 2012, se revisaron los 125 municipios, alcanzando la meta al 100 por ciento.

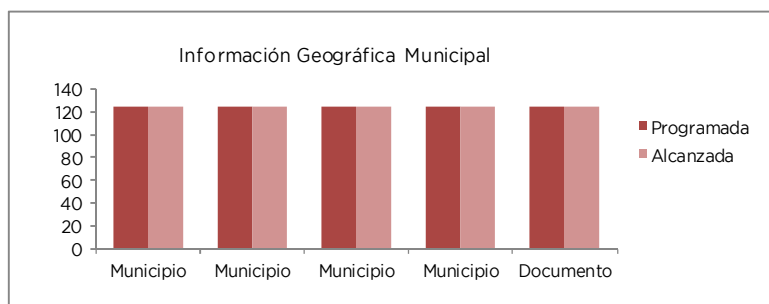
Elaboración de Cartografía para la Administración Municipal

En la actualidad existe tecnología, cada vez más eficiente, que nos ayuda tanto en la generación de la cartografía como en la ordenación del territorio. Las ventajas que ofrecen los Sistemas de Información Geográfica nos obligan a considerarlos como el avance más importante de la última década. En el periodo que se informa se elaboraron 125 mapas que constituyen la base del Sistema de Información Municipal de la Entidad.

Aplicación del Cuestionario de la Actividad Geográfica

El cuestionario tiene la finalidad de integrar datos para establecer un diagnóstico, dirigido a diseñar eficientemente el trabajo de colaboración conjunta entre el Estado y los gobiernos municipales en materia de geodesia, fotogrametría, cartografía digital, percepción remota, normatividad geográfica, capacitación y accesibilidad de los datos e información cartográfica. El reporte al cierre del periodo fue el cubrimiento de los 125 municipios del Estado de México.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0503010401	INFORMACIÓN GEOGRÁFICA MUNICIPAL				
	Integración de la Cartografía Urbana Municipal	Municipio	125	125	0
	Integración de los Nombres Geográficos del Estado de México	Municipio	125	125	0
	Integración de la Cartografía Urbana por Colonia	Municipio	125	125	0
	Elaboración de Cartografía para la Administración Municipal	Municipio	125	125	0
	Aplicación del Cuestionario de la Actividad Geográfica	Documento	125	125	0



0503010402 INFORMACIÓN ESTADÍSTICA MUNICIPAL IGECM

Desde su creación, el IGECM ha tratado de dar una respuesta a la necesidad proveniente de los tres niveles de gobierno y del sector académico de contar con información estadística a nivel estatal y municipal completa, oportuna y confiable. En este sentido, el Instituto de manera permanente recopila datos de registros administrativos de unidades generadoras de información municipal, estatal y federal, mismos que permiten conocer y estudiar las características de los individuos que habitan los municipios del Estado de México, de su actividad económica y su infraestructura, entre otras. Esta información, integrada en documentos estadísticos con desagregación a nivel municipal, es utilizada principalmente como insumo para el diseño de políticas públicas así como para la medición del impacto de las acciones de gobierno.

Los productos estadísticos con énfasis municipal que elaboró el IGECM durante 2012 fueron los siguientes:

Estimación del Producto Interno Bruto Municipal

El Producto Interno Bruto (PIB) es uno de los indicadores más utilizados para medir la evolución económica de un país, estado o región, siendo los niveles de desagregación más frecuentes para esta variable el nacional y el de Entidad Federativa, dejando de lado el cálculo del Producto Interno Bruto Municipal, principalmente por problemas de escasez de información. Derivado de

la necesidad que se tiene de un indicador que reflejara, aun de manera aproximada, la dinámica económica de los 125 municipios del Estado de México, y con el fin de brindar un apoyo cuantitativo a las actividades de planeación y de toma de decisiones para el desarrollo local, el IGECEM desarrolló una metodología con base en la información del Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM) y que abarca los 20 sectores de actividad económica establecidos por el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN). Este documento es especialmente útil para los ayuntamientos del Estado de México ya que se constituye como elemento fundamental en la definición de los Planes Municipales de Desarrollo. La serie de tiempo que presenta el documento corresponde al periodo 2003-2011.

Actualización de la Estadística Básica Municipal del Estado de México

Se actualizó la información estadística sobre las principales variables de carácter geográfico, de infraestructura, demográfico, social y económico de cada uno de los 125 municipios del Estado de México, con el propósito de difundir información útil para la definición de políticas encaminadas al fomento del desarrollo local.

Actualización de la Estadística Básica Municipal del Sector Educación del Estado de México

Se actualizó la información estadística básica de los niveles estatal y municipal del sector educativo sobre la infraestructura física, personal docente y alumnos, en sus aspectos de modalidad de estudios: escolar y extraescolar; y niveles educativos: preescolar, primaria, media superior, superior, profesional, técnica y normal, proveniente de registros administrativos de la Secretaría de Educación estatal para los 125 municipios, con información referida al año 2011.

Actualización de la Estadística Básica Municipal del Sector Salud del Estado de México

Se actualizó la información básica de los niveles estatal, municipal y por institución médica sobre recursos físicos (unidades médicas, consultorios y camas); recursos humanos tales como: personal médico, odontólogos y enfermeras; así como de los servicios otorgados por las instituciones. La información proviene de los registros administrativos del sector salud estatal a 2011, para los 125 municipios de nuestra Entidad.

Actualización del Boletín de Estadísticas Vitales

Se actualizó la información sobre los hechos vitales de los ámbitos estatal y municipal ocurridos durante 2011, a saber: nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios; así como indicadores sobre natalidad, mortalidad infantil y crecimiento natural, que caracterizan el fenómeno socio-demográfico en la Entidad de los 125 municipios.

Integración de la Estadística Socioeconómica Municipal

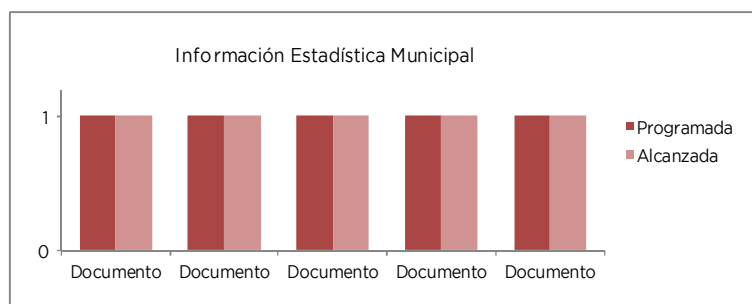
A través de las Delegaciones Regionales del IGECEM, se llevó a cabo la recopilación de la información socioeconómica proveniente de registros administrativos de los 125 municipios de la Entidad sobre 19 variables estadísticas estructuradas en ocho cuadros, las cuales fueron integradas al acervo de información del Instituto.

Capacitación en Materia Estadística a Delegaciones

Se impartió el taller “Registros Administrativos Municipales” a delegados y personal de enlace municipal de las ocho Delegación Regionales del IGECEM. Asimismo, con la participación de los titulares de las delegaciones Toluca, Tejupilco, Tenango del Valle, Nezahualcóyotl, Atlacomulco y Naucalpan, se realizó una prueba piloto para conocer la información que generan los ayuntamientos a través de registros administrativos, misma que incluyó una capacitación para la captación de registros administrativos municipales; esta actividad se llevó a cabo con los ayuntamientos de Tlalnepantla de Baz, Naucalpan de Juárez, Chalco, Toluca, Atlacomulco, Villa Guerrero y Amatepec.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0503010402	INFORMACIÓN ESTADÍSTICA MUNICIPAL				
	Estimación del Producto Interno Bruto Municipal	Documento	1	1	0
	Actualización de la Estadística Básica Municipal del Estado de México	Documento	1	1	0
	Actualización de la Estadística Básica Municipal del Sector Educación del Estado de México	Documento	1	1	0
	Actualización de la Estadística Básica Municipal del Sector Salud del Estado de México	Documento	1	1	0
	Actualización del Boletín de Estadísticas Vitales	Documento	1	1	0
	Integración de la Estadística Socioeconómica Municipal	Municipio	125	125	0
	Capacitación en Materia Estadística a Delegaciones	Curso	2	2	0



0503010403 INFORMACIÓN CATASTRAL MUNICIPAL IGCEM

A través de la continua validación de los registros gráficos municipales a nivel manzana y de la depuración y actualización de la información predial contenida en las bases de datos gráfica y alfanumérica de los padrones municipales, se integra y actualiza de manera permanente la información catastral de los inmuebles localizados en la jurisdicción territorial del Estado de México.

Actualización de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones

El Instituto a través de las delegaciones regionales llevó a cabo la revisión técnica de las propuestas de actualización de las tablas de valores unitarios de suelo y construcciones presentadas por los municipios adscritos a su respectiva jurisdicción, revisándose los 125 municipios de la Entidad.

Depuración y Actualización de la Información Catastral Municipal

Respecto a la depuración y actualización de la información catastral, el Instituto recibió los reportes correspondientes de los 125 municipios de la Entidad, lo que permitió cumplir la meta anual programada y con ello contar con información catastral confiable.

Evaluación para la Certificación de Competencias Laborales en Materia de Catastro

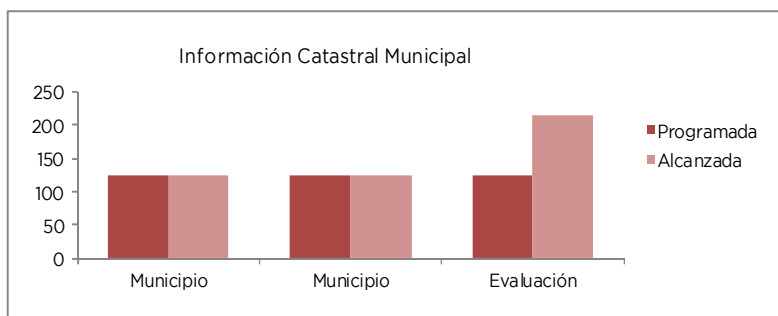
Con base en las Normas Institucionales de Competencia Laboral en materia catastral, durante el año 2012 se realizaron 214 evaluaciones a servidores públicos municipales, candidatos con posibilidades de ser certificados, por parte de la Comisión Certificadora de Competencia Laboral de los Servidores Públicos del Estado de México (COCERTEM), lo que significó 71.2 por ciento más de la meta programada, debido a que existió una mayor participación e interés por parte del personal de las oficinas de los catastros municipales de ser evaluados en las Normas

Institucionales de Competencia Laboral (NICL) denominadas “Registro Catastral de Inmuebles” y “Valuación Catastral de Inmuebles” y con ello se promovió el curso sobre levantamientos topográficos catastrales para dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 172 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

Integración de la Base de Datos del Mercado Inmobiliario

Referente a la integración de la base de datos del mercado inmobiliario, se realizaron 964 investigaciones de valores unitarios comerciales de suelo, cuatro más en virtud de la localización de ofertas del mercado inmobiliario.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0503010403	INFORMACIÓN CATASTRAL MUNICIPAL				
	Actualización de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones	Municipio	125	125	0
	Depuración y Actualización de la Información Catastral Municipal	Municipio	125	125	0
	Evaluación para la Certificación de Competencias Laborales en Materia de Catastro	Evaluación	125	214	89
	Integración de la Base de Datos del Mercado Inmobiliario	Investigación	960	964	4



0503010501 DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN IGCEM

Desarrollo del Sistema de Información Estadística del Informe de Gobierno

En 2012 se actualizó el Sistema de Información Estadística del Informe de Gobierno (SIEIG) tomando en cuenta la retroalimentación de los usuarios y los nuevos datos correspondientes al Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 y a la Estructura Programática 2012; así como la asignación de los elementos fundamentales de ambos documentos (Líneas de Acción y Proyectos) con las dependencias. La nueva propuesta de estructura del Anexo Estadístico del Informe de Gobierno facilita el seguimiento del Plan de Desarrollo, y la relación de éste con la estructura programática ofrece un insumo de datos importante no sólo para el Sistema de Información Estadística del Informe de Gobierno, sino para más sistemas de otras dependencias, facilitando la interoperabilidad entre ellos.

Desarrollo del Sistema de Información Geográfica

Dentro del Sistema de Información Geográfica se concluyó el desarrollo de la geobase de datos del Centro de Colaboración Geoespacial que no sólo permite la consulta directa de las capas de datos que contiene, sino que será el soporte de los servicios web raster y vectoriales del mismo.

Mantenimiento del Sistema de Información Estadística

En 2012 se creó un sistema de captura y consulta para la estadística básica municipal como parte del Sistema de Información Estadística, que proveerá datos a las páginas web municipales que desarrollará el Sistema Estatal de Informática de la Entidad.

Mantenimiento del Sistema de Información Catastral

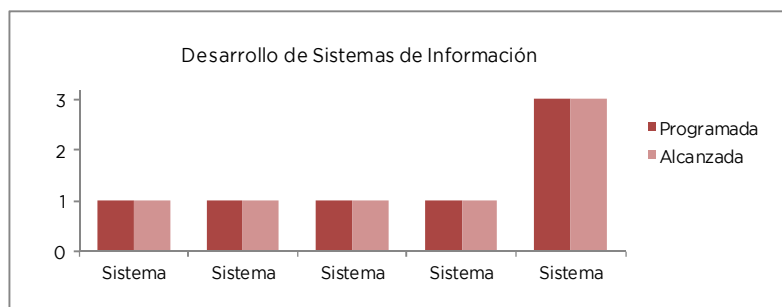
En cuanto al Sistema de Información Catastral, se realizaron adecuaciones a fin de soportar los nuevos requerimientos de valuación de inmuebles, incidiendo en la operación tanto del Sistema de Información Catastral, como de los sistemas Valorum y Dictaval, orientados a la dictaminación de la base de cálculo del impuesto predial.

Desarrollo y Mantenimiento de Servicios en Línea y Aplicaciones

Durante 2012 se desarrolló, por una parte, un sistema para agilizar y mejorar los servicios que ofrece el IGECEM a la ciudadanía, en cuanto a la obtención de avalúos catastrales y comerciales, estudios de valores unitarios comerciales de suelo y levantamientos topográficos catastrales; la automatización de plantillas dinámicas de páginas web para el portal del IGECEM y un sistema para el acceso a documentos generales y específicos por unidad administrativa en ambiente de intranet. Por otra parte, se desarrolló el sistema de gestión de servicios (SIGESEM), el cual ofrece un marco que permite mejorar los tiempos de respuesta de los trámites que atiende el IGECEM; en la primera fase del sistema se incluyeron los tres más importantes, sin embargo dicha plataforma soportará los demás trámites proporcionando una herramienta técnica facilitadora de la gestión de la calidad.

En 2013 se dará continuidad a los proyectos mencionados, ofreciendo servicios web de mapas, ampliación de la disponibilidad de datos estadísticos a través de registros administrativos municipales; el desarrollo de la versión web del software de valuación individual y el mejoramiento de los servicios en línea.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0503010501	DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN				
	Desarrollo del Sistema de Información Estadística del Informe de Gobierno	Sistema	1	1	0
	Desarrollo del Sistema de Información Geográfica	Sistema	1	1	0
	Mantenimiento del Sistema de Información Estadística	Sistema	1	1	0
	Mantenimiento del Sistema de Información Catastral	Sistema	1	1	0
	Desarrollo y Mantenimiento de Servicios en Línea y Aplicaciones	Sistema	3	3	0



0504010101 ESTUDIOS SOCIOPOLÍTICOS SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

La Subsecretaría General de Gobierno a través de la Dirección General de Información Sociopolítica es parte fundamental para proponer y operar los mecanismos de coordinación y comunicación estratégicas, para la recopilación, clasificación, procesamiento y seguimiento de la

información sociopolítica del Estado, captando eventos, incidentes y acciones sociales y políticas que se producen en la Entidad.

Por tal motivo la Dirección General ha logrado dar atención y puntual seguimiento a circunstancias políticas que registran una gran movilidad de grupos, organizaciones sociales e institutos públicos y expresiones de acontecimientos de impacto social, a través de la elaboración de un documento informativo diario de las noticias sociopolíticas más relevantes de la Entidad que se publican en internet, logrando la meta establecida de 365 informes. Asimismo, se integró y actualizó la base de datos de la problemática municipal en función de la información en la materia, integrándose 12 informes al año, lo cual permitió crear escenarios de apoyo en la toma de decisiones.

Se generaron 23 mil 262 reportes en los que se captó información en la materia de eventos, incidentes y acciones que se producen en la Entidad y en su actividad coadyuvante de compilación, procesamiento y análisis del acontecer mexicano, se elaboraron 365 informes de eventos político-sociales, y 365 de síntesis hemerográfica.

Finalmente, por la naturaleza de las funciones de la Dirección General de Información Sociopolítica y como una actividad sustantiva, se realizaron mil 723 monitoreos a los diferentes medios de comunicación, electrónicos e impresos, actividades prioritarias que conjuntamente son apoyo en la toma de decisiones y en la búsqueda de acuerdos entre gobierno y sociedad.

La Subsecretaría de Desarrollo Político a través de la Coordinación de Análisis tiene dentro de sus objetivos, fortalecer el sistema democrático, los mecanismos de coordinación, organización y enlace interinstitucional, por ello, en el marco de estas directrices, se elaboraron 13 boletines y 4 cuadernillos sociopolíticos y de cultura, con la finalidad de brindar una herramienta para el análisis político de temas electorales y coyunturales; adicionalmente, se realizaron 8 estudios de análisis sobre acontecimientos sociopolíticos que pudieran tener impacto en la gobernabilidad del Estado, lo que permitió estructurar la página electrónica para consulta de información sociopolítica que facilite la oportuna y correcta toma de decisiones.

Se llevaron a cabo 12 actualizaciones de la base de datos para la consulta de temas sociopolíticos, lo que facilita detectar la problemática en la materia de la Entidad, así como la toma de decisiones para la solución de la misma, con la finalidad de garantizar un ambiente de tranquilidad y paz social.

Se realizaron 5 reuniones con instituciones gubernamentales para establecer mecanismos de participación ciudadana y se llevaron a cabo 10 eventos regionales de gobernabilidad, desarrollo institucional y asesoría jurídica, en los municipios de Toluca y Nezahualcóyotl, dirigido a organizaciones de la sociedad civil con proyectos de causa, cuya finalidad es facilitar su labor al servicio de la comunidad, con la participación de 166 personas.

Con la finalidad de proponer acuerdos sustentados jurídicamente ante las instancias correspondientes, se elaboraron 2 análisis y el seguimiento a resoluciones de las autoridades jurisdiccionales en materia electoral y 6 reportes de análisis de los procesos camarales respecto a propuestas y reformas constitucionales. Asimismo, se elaboraron 2 informes para la integración de la Agenda Legislativa, a fin de proponer temas sobre reformas constitucionales y sus leyes secundarias y 2 informes para la integración de la Agenda Jurídico Política de las autoridades electorales, compilando los diversos criterios jurisprudenciales en materia electoral, circunstancias que nos permiten fundamentar nuestras acciones y legitimar nuestras propuestas con la participación de los actores políticos con representación en la Entidad, garantizando con ello la gobernabilidad y la paz social.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0504010101	ESTUDIOS SOCIOPOLÍTICOS				
	Elaboración del Pulso Informativo diario de las noticias sociopolíticas más relevantes de la Entidad que se publican en Internet	Documento	365	365	0
	Integrar y actualizar la base de datos de la Problemática Municipal en función de la información sociopolítica	Base de Datos	12	12	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0504010101	ESTUDIOS SOCIOPOLÍTICOS				
	Captar información sociopolítica de eventos, incidentes y acciones que se producen en la Entidad e informar sobre la problemática que se genera	Reporte	21,500	23,262	1,762
	Elaboración de reportes de eventos político-sociales	Informe	365	365	0
	Elaboración de la Síntesis Hemerográfica de actividades y eventos políticos	Informe	365	365	0
	Monitoreo en los medios de comunicación de los eventos sociopolíticos relevantes	Reporte	1,200	1,723	523
	Elaboración de cuadernillo Socio político y de la cultura política	Boletín	12	13	1
	Análisis sobre acontecimientos sociopolíticos que pudieran tener impacto en la gobernabilidad del Estado	Estudio	8	8	0
	Consolidar la página web para consulta de información sociopolítica	Página Web	1	1	0
	Llevar a cabo reuniones con instituciones académicas para fortalecer mecanismos de participación ciudadana de los municipios	Reunión	5	5	0
	Elaborar reseñas de libros o documentos de índole sociopolítica en temas de actualidad	Documento	4	4	0
	Realizar eventos regionales que busquen fortalecer la gobernabilidad y el desarrollo institucional en los municipios de la Entidad	Evento	10	10	0
	Actualización y conformación de una base de datos para la consulta de temas sociopolíticos con base en información publicada en los medios de comunicación	Base de datos	12	12	0
	Integración de la Agenda Legislativa a fin de proponer temas sobre reformas constitucionales y sus leyes secundarias	Informe	2	2	0
	Análisis de los procesos camarales respecto a propuestas y reformas constitucionales	Reporte	6	6	0
	Integración de la Agenda Jurídico Política de las autoridades electorales	Informe	2	2	0
Análisis y seguimiento a resoluciones de las autoridades jurisdiccionales en materia electoral	Estudio	2	2	0	



0504010102 APOYO A LA POLÍTICA INTERIOR
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

La Dirección de Legalización y del Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”, publicó 442 mil 600 ejemplares del órgano informativo oficial; asimismo, se brindaron 42 mil 43 servicios de la “Gaceta de Gobierno” a la ciudadanía y se invitó a los 125 Ayuntamientos del Estado de México a suscribirse al Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”. Para mantener el acervo de los archivos de la Gaceta del Gobierno, se microfilmaron dichos documentos, con los cuales se integraron 11 archivos.

Se realizó el registro de mil 33 firmas autógrafas de los servidores públicos estatales y municipales; y se legalizaron 89 mil 733 firmas autógrafas, a fin de dar legalidad y certeza de su

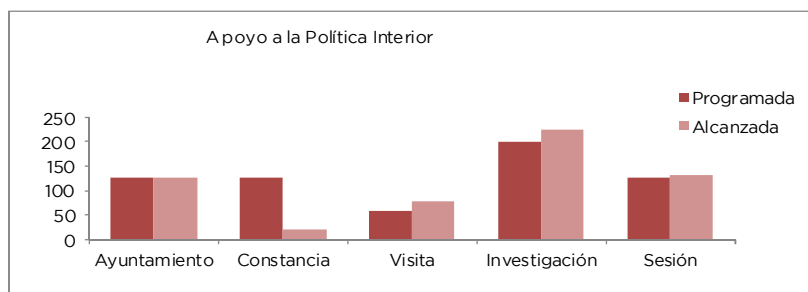
actuar administrativo. De los documentos públicos expedidos por autoridades del Estado de México y sus municipios, se realizaron 7 mil 822 apantallamientos y se elaboraron 22 constancias a los presidentes municipales y tesoreros para el cobro de participaciones. La demanda de asesorías por parte de la ciudadanía en materia de legalizaciones fue de 72 mil 57 usuarios.

Se efectuaron 79 recorridos de campo para controlar y vigilar lo relativo a la demarcación y conservación de los límites territoriales del Estado de México, lo cual se sustenta con 227 investigaciones documentales, ilustraciones, planos y cartografía; información que sirve para la delimitación de los 125 municipios; asimismo se asistió a 134 sesiones de concertación y programación técnica.

En materia de límites se brindó asesoría a mil 692 demandantes del servicio, generandose la firma de 14 convenios amistosos entre los municipios de: Toluca y Oztolotepec; Jocotitlán y Temascalcingo; Atlacomulco y Jocotitlán; Jocotitlán y El Oro; Almoloya de Juárez y Temoaya, Almoloya de Juárez y Villa Victoria, Almoloya de Juárez y Amanalco; Almoloya de Juárez y San Felipe del Progreso; El Oro y San José del Rincón; El Oro y Temascalcingo; El Oro y San Felipe del Progreso; Villa Victoria y San José del Rincón; Villa Victoria y San Felipe del Progreso; y Villa Victoria y Amanalco.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0504010102	APOYO A LA POLÍTICA INTERIOR				
	Publicar el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno"	Ejemplar	400,000	442,600	42,600
	Actualizar la microfilmación del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno"	Archivo	12	11	-1
	Brindar a la ciudadanía los servicios de la "Gaceta del Gobierno"	Servicio	35,000	42,043	7,043
	Promover que los 125 ayuntamientos se suscriban al Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno"	Ayuntamiento	125	125	0
	Registrar las firmas autógrafas de los funcionarios estatales y municipales	Registro	800	1,033	233
	Legalizar las firmas autógrafas de los servidores públicos que obran en documentos públicos	Documento	85,100	89,733	4,633
	Elaborar constancias a los Presidentes y Tesoreros Municipales para el cobro de participaciones	Constancia	125	22	-103
	Apostillamiento de documentos públicos	Documento	7,300	7,822	522
	Brindar asesoría en materia de legalización a los Ayuntamientos y público en general que lo soliciten	Asesoría	20,000	72,057	52,057
	Efectuar recorridos de campo para vigilar y controlar todo lo relativo a la demarcación y conservación de los límites territoriales del Estado, Municipios y entidades vecinas	Visita	60	79	19
	Efectuar investigaciones documentales, elaborar ilustraciones de planos y cartografía sobre los límites territoriales Interestatales e Intermunicipales	Investigación	200	227	27
	Participar en reuniones de concertación y programación técnica	Sesión	125	134	9
	Brindar asesoría a los ayuntamientos, dependencias oficiales y público en general en materia de límites territoriales	Asesoría	1,300	1,692	392
	Obtener la firma de convenios amistosos de límites territoriales entre las autoridades municipales y estatales con sus entidades vecinas	Documento	8	14	6

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO



0504010103 CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CULTURA POLÍTICA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Fortalecer la cultura política democrática y la participación ciudadana de los mexiquenses, permite consolidar el desarrollo político en el Estado de México, la promoción de los valores de la democracia se desarrolla a través de diferentes acciones orientadas a reforzar la educación de los estudiantes, de sus familias y de la ciudadanía en general, es por ello que se llevaron a cabo 2 certámenes para el fortalecimiento del desarrollo político, Concurso Estatal de Oratoria y Debate Público “Los jóvenes tenemos mucho que decir” y el Concurso Estatal de Cartel “Valores Democráticos”. Asimismo, se realizaron 91 visitas guiadas a los recintos de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, contando con la participación de 3 mil 655 estudiantes de educación básica, media superior y superior de instituciones académicas públicas y privadas de diversos municipios de nuestra Entidad, a quienes se les explicó la integración y funcionamiento de los poderes públicos en el Estado.

Se realizaron 13 eventos a través de talleres, seminarios y cursos, en coordinación con diferentes instituciones académicas, organizaciones sociales, fundaciones y servidores públicos de los 3 órdenes de gobierno, en diversos municipios de la Entidad, con temas de: “Gerencia y Fortalecimiento”, “Lidereando el Espacio Público”, “Técnicas para obtener el Respeto Ciudadano”, “Construye tu Donataria”, “1er Curso de Profesionalización de Organizaciones de la Sociedad Civil en el Norponiente del Estado de México”, “Seminario de Comunicación y Marketing Social”, “15 Claves para dar un Discurso de Impacto”, entre otros, contando con la participación de 842 personas.

Se impartieron 52 pláticas de “Cultura Política” y “Participación Ciudadana” en los municipios de Ecatepec, Jilotepec, Tejupilco y Toluca, beneficiando a mil 961 alumnos de los niveles primaria, secundaria y preparatoria.

Fortalecer la cultura política democrática, es fundamental para consolidar el desarrollo político del Estado de México, además de mejorar los vínculos de identidad entre gobierno-sociedad, bajo este contexto, se llevó a cabo “La Jornada de Cultura Política”, en coordinación con el Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de México, a través del “4º Encuentro Internacional sobre el Poder en el Pasado y Presente de América Latina”, destacándose la participación de expositores provenientes de España, de la Universidad de Salamanca y de la Universidad Autónoma de Madrid.

Se realizaron 40 acciones de difusión, a través de diversos medios de comunicación como periódicos, radio, televisión, internet, carteles, folletos, boletines, entre otros, contribuyendo con esto, a la participación ciudadana y a la difusión de la cultura política democrática en la Entidad.

Se organizó y operó el Centro de Información y Documentación para el Desarrollo Político, el cual proporciona los servicios de asesoría y consulta biblio-hemerográfica especializada a estudiantes y a la ciudadanía en general en temas de cultura política, participación ciudadana y desarrollo político, enlazado a las principales instituciones educativas en materia de ciencias sociales del país. Asimismo, se integraron 3 documentos de análisis de información en materia de desarrollo político y se impartieron 14 conferencias magistrales con temas; “Capital Social para el Fortalecimiento de las Organizaciones Sociales”, “Puntos Relevantes de las Donatarias Autorizadas y Reformas Fiscales 2012”, “Formulación de Proyectos”, “Gobernanza y Liderazgo

Comunitario”, “Fortalecimiento de la Participación Social”, entre otros, con el objeto de contribuir al fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil con proyectos de impacto social, con la participación de mil 294 líderes.

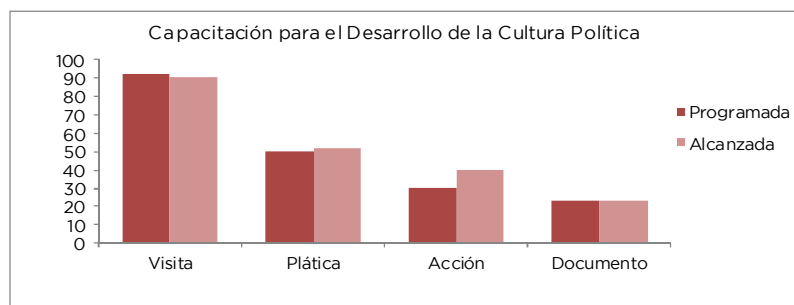
Se desarrollaron 23 documentos digitales de análisis sobre temas de desarrollo político, que coadyuvan a la toma de decisiones estratégicas y al avance democrático, de igual manera los acontecimientos que se originan en el país son objeto del análisis por lo que se realizaron 6 informes que permiten instrumentar acciones en beneficio de la sociedad.

Durante el año 2012, se diseñaron los siguientes programas: registro de necesidades y demandas sociales que impactan en la gobernabilidad democrática; capacitación en materia de desarrollo político; y establecer mecanismos de difusión de estudios y análisis sobre valores y principios democráticos para el avance de la cultura política.

En congruencia con lo anterior, a través de un informe se documentaron las acciones de concertación con los partidos y actores políticos, órganos electorales, poderes públicos, fracciones parlamentarias, así como con los 3 órdenes de gobierno y liderazgos de la sociedad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0504010103	CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CULTURA POLÍTICA				
	Realizar concursos para el fortalecimiento del desarrollo político	Certámen	2	2	0
	Realizar visitas guiadas a las sedes de los poderes públicos en el Estado de México para la promoción y difusión de los valores y principios democráticos	Visita	92	91	-1
	Realizar con diferentes instituciones diplomados, talleres y/o seminarios en temas de desarrollo político y afines	Evento	5	13	8
	Capacitar a la ciudadanía en materia de desarrollo político, cultura política y participación ciudadana	Plática	50	52	2
	Desarrollar pláticas en materia de cultura política democrática y educación cívica a través de jornadas, dirigidas a maestros y alumnos de educación básica, media superior, superior y otros sectores de la población	Jornada	1	1	0
	Diseñar y promover acciones de cultura política democrática	Acción	30	40	10
	Organizar y operar el Centro de Información y Documentación para el Desarrollo Político	Biblioteca	1	1	0
	Integrar y analizar información en materia de desarrollo político	Documento	3	3	0
	Organizar conferencias sobre de desarrollo político en México	Conferencia	6	14	8
	Desarrollar documentos digitales de análisis sobre temas de desarrollo político	Documento	23	23	0
	Realizar análisis sociopolítico para la gobernabilidad democrática	Informe	6	6	0
	Diseñar programa para el registro de necesidades y demandas sociales, que impacten en la gobernabilidad democrática	Programa	1	1	0
	Desarrollar el programa de capacitación en materia de desarrollo político	Programa	1	1	0
	Establecer mecanismos para difundir estudios y análisis sobre valores y principios democráticos para el avance de la cultura política	Programa	1	1	0
Documentar las acciones de concertación con los partidos y actores políticos, órganos electorales, poderes públicos del Estado, las fracciones parlamentarias, así como los órdenes de gobierno y liderazgos de la sociedad	Informe	1	1	0	

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO



0504010301 VINCULACIÓN CON ORGANIZACIONES Y AGRUPACIONES POLÍTICAS CON INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Uno de los principales retos que enfrenta el Gobierno del Estado de México para impulsar el desarrollo político en la Entidad, es el de dotar a la población de herramientas que le permitan conocer e involucrarse en los programas del gobierno; por ello, con el objeto de que la ciudadanía mexiquense disponga de un instrumento de apoyo y orientación para la constitución de organizaciones sociales, se llevaron a cabo 5 eventos regionales contando con la participación de 402 líderes y simpatizantes.

Se brindó apoyo para que las asociaciones de la sociedad civil legalmente constituidas, obtengan el Registro Social Estatal, ante la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México, por lo que se emitieron 12 reportes, e igual número del Sistema de Información para el Registro y Seguimiento de las Organizaciones Sociales, identificando el número de organizaciones que existen en la Entidad. De igual manera, se elaboraron 12 informes sobre la integración de expedientes electrónicos de las asociaciones con actividad en el Estado.

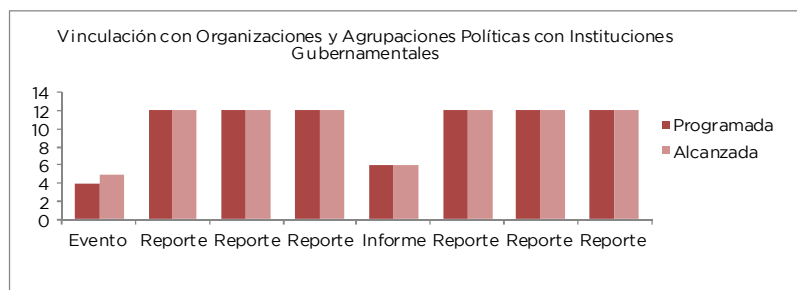
Se realizaron 6 informes de vinculación con organismos internacionales afines a la promoción del desarrollo político; se estableció vinculación con el Club Internacional de Rotarios, quien dio a conocer los proyectos de esta organización a nivel internacional; se participó con la UAEMEX, para llevar a cabo el "4º Encuentro Internacional sobre el Poder, Presente y Pasado de América Latina"; se participó en el Seminario Internacional "Retos y Nuevos Temas en la Relación en el Gobierno y Sociedades Civiles".

Con el propósito de fortalecer a las organizaciones de la sociedad civil, se elaboraron 12 reportes relativos a las diversas acciones de vinculación emprendidas a través de todos los HH. ayuntamientos. Adicionalmente, se realizó igual número de reportes de vinculación con las 31 entidades federativas y el Distrito Federal, para apuntalar el fortalecimiento de una cultura política democrática.

El fortalecimiento de los vínculos de comunicación y/o cooperación con diversas dependencias del Gobierno Federal, para el desarrollo de actividades en materia de desarrollo político, contribuye a enriquecer el quehacer gubernamental del Estado en beneficio de la comunidad, para ello se generaron 12 reportes, entre los que destaca el referente al de vinculación con la Secretaría del Trabajo del Gobierno Federal para conocer los programas y como acceder a ellos. Asimismo, se llevó a cabo una reunión con funcionarios de la Secretaría de Gobernación para analizar la propuesta de "Ley de Fomento a las Actividades Realizadas por las Organizaciones de la Sociedad Civil del Estado de México"; y con el SAT, para la revisión del acta modelo para la constitución de las organizaciones de la sociedad civil.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0504010301	VINCULACIÓN CON ORGANIZACIONES Y AGRUPACIONES POLÍTICAS CON INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES				
	Realizar encuentros regionales con organizaciones sociales para impulsar el desarrollo político	Evento	4	5	1

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0504010301	VINCULACIÓN CON ORGANIZACIONES Y AGRUPACIONES POLÍTICAS CON INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES				
	Crear y actualizar un sistema de información para el registro y seguimiento de las organizaciones sociales	Reporte	12	12	0
	Promover que las organizaciones de la sociedad civil legalmente constituidas obtengan el Registro Social Estatal ante la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México	Reporte	12	12	0
	Integrar expedientes electrónicos de asociaciones de la sociedad civil en el Estado de México	Reporte	12	12	0
	Vinculación con instituciones internacionales afines a la promoción del desarrollo político	Informe	6	6	0
	Realizar acciones de vinculación con los 125 ayuntamientos para el fortalecimiento de la cultura política democrática	Reporte	12	12	0
	Realizar acciones de vinculación con las 31 Entidades Federativas y el Distrito Federal para el fortalecimiento de la cultura política democrática	Reporte	12	12	0
	Promover actividades con dependencias del Gobierno Federal para el fortalecimiento del desarrollo político	Reporte	12	12	0



0505010101 INFORMACIÓN Y SERVICIOS A MEDIOS COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Al término del año 2012, se informó del quehacer gubernamental mediante la elaboración de comunicados de prensa los cuales se enviaron a los medios de comunicación locales y nacionales, tanto impresos como electrónicos (Anexo 80) llegando a 91.6 por ciento respecto a lo planteado; en la producción de material audiovisual como fotografías y videos, se logró cubrir en 191.5 por ciento la meta establecida, gracias a la adquisición y utilización de equipo digital; a través de la Dirección General de Información y de Servicios a Medios de Comunicación, en Toluca y de las Direcciones Regionales: Valle de México en Naucalpan y Zona Oriente en Nezahualcóyotl, se concertaron entrevistas en los diferentes medios de comunicación al titular del Ejecutivo y representantes de sus dependencias, llegando a 92 por ciento de la meta establecida para el año 2012.

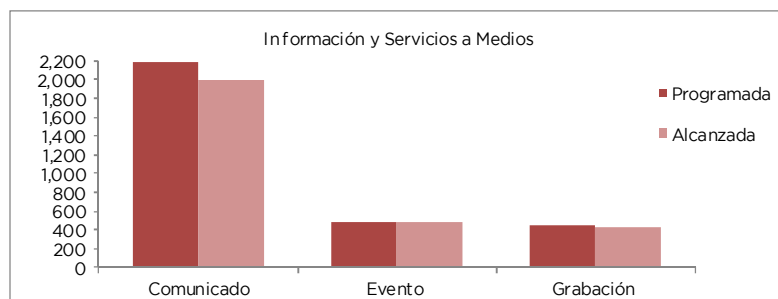
En lo referente a la cobertura de giras, eventos y programas del Ejecutivo Estatal (Anexo 79) se cubrió el 99 por ciento de la meta, lo que implicó recorridos por los diferentes municipios del Estado; se organizaron y atendieron conferencias de prensa, efectuándose la grabación y transcripción de los mensajes, discursos y entrevistas de funcionarios del Gobierno del Estado de México, cubriendo el 95.5 por ciento de meta planteada.

En la atención de los representantes de los medios de comunicación que dan cobertura a las actividades del Titular del Ejecutivo y sus dependencias (Servicios), se logró cubrir el 95 por

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

ciento de la meta programada gracias a que se proporcionaron todas las facilidades para la realización de sus labores de manera eficiente.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505010101	INFORMACIÓN Y SERVICIOS A MEDIOS				
	Comunicados de prensa	Comunicado	2,182	1,998	-184
	Atención a representantes de medios	Servicio	196,598	186,829	-9,769
	Cobertura de eventos	Evento	479	474	-5
	Entrevistas y participaciones en radio y televisión de funcionarios del poder ejecutivo	Entrevista	5,696	5,241	-455
	Grabación y transcripción de mensajes y entrevistas	Grabación	441	421	-20
	Producción de material audiovisual	Producto	132,429	253,646	121,217



0505010102 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN
COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Una de las actividades primordiales de la Dirección General de Seguimiento de Medios e Investigación es conocer las tendencias de opinión expresadas en los medios de comunicación y evaluar la presencia e impacto de la imagen gubernamental así como mantener informado al C. Gobernador y funcionarios del Gobierno del Estado de México a través del acopio de información e integración de archivos documentales y electrónicos que permitan identificar las expectativas de la población sobre la acción gubernamental.

Durante el año 2012 se llevaron a cabo las siguientes acciones:

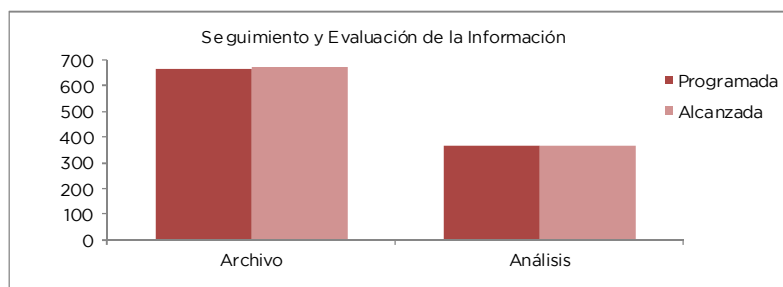
La subdirección de Seguimiento de Medios a través del departamento de Monitoreo de Medios Electrónicos y Monitoreo de Medios Impresos generó un total de 8 mil 64 Reportes Informativos sobre monitoreo y seguimiento de medios y se conformaron 24 archivos hemerográficos impresos y electrónicos (2 por mes respectivamente) para su entrega al departamento de Documentación.

En el Departamento de Monitoreo de Medios Electrónicos se crearon 671 archivos de medios electrónicos y el Departamento de Monitoreo de Medios Impresos colocó 162 mil 625 archivos en la carpeta informativa digital para consulta de usuarios.

La subdirección de Estudios de Opinión y la Subdirección de Análisis y sus respectivos departamentos realizaron 366 análisis de la información generada en los medios de comunicación (Anexo 81).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505010102	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN				
	Generación de reportes sobre monitoreo de medios	Documento	5,373	8,064	2,691
	Conformación de archivo en medios electrónicos	Archivo	669	671	2

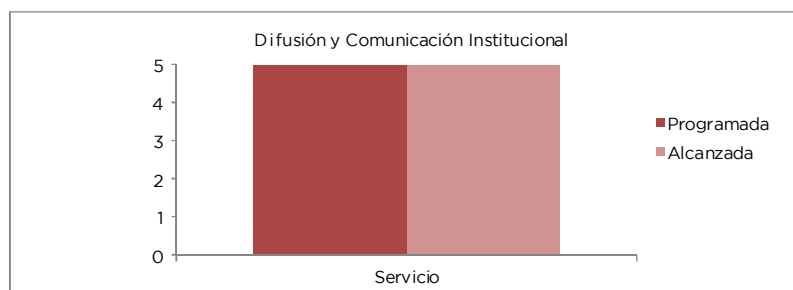
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505010102	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN				
	Conformación de archivo hemerográfico	Archivo	24	24	0
	Análisis de la información generada en los medios de comunicación	Análisis	365	366	1
	Colocación de archivos en carpeta informativa digital para la consulta de usuarios	Archivo	221,593	162,625	-58,968



0505010103 DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL SECRETARÍA DE TRANSPORTE

En un estado donde el compromiso es movilizar a más de 15 millones de usuarios al día, la Secretaría de Transporte trabaja de manera perseverante con el propósito de mejorar la movilidad urbana, a efecto de reducir costos y tiempos de traslado de los mexiquenses, contribuyendo a reducir los contaminantes atmosféricos; asimismo otra de sus prioridades es garantizar un mejor servicio, por ello publicó y difundió a través de medios escritos y electrónicos las acciones que se desarrollaron para lograr este objetivo; como lo es la puesta en marcha del Transporte Rosa para mujeres en el corredor Tecámac-Cd. Azteca, Mexibús 1, beneficiando a 30 mil usuarias de 22 municipios, D.F. y Edo. de Hidalgo; la Expedición de la Licencia con Seguro de Vida, la Cromática diferenciada y la Renovación de Unidades a efecto de brindar un servicio más cómodo y seguro a los Mexiquenses y/o usuarios del servicio; asimismo, la capacitación a más de 93 mil operadores del transporte público durante el año 2012, brindando una mayor seguridad a los usuarios.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505010103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL				
	Publicación y Difusión en medios escritos y electrónicos de las actividades a desarrollar por esta Secretaría	Servicio	5	5	0



0505010103 DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

La comunicación gubernamental no comprende únicamente la información periodística, sino que abarca también el diseño y la difusión de mensajes promocionales de programas, obras y servicios públicos dirigidos a la población mexiquense, con la finalidad de que pueda acceder a

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

ellos de manera eficaz y oportuna, o sumar sus acciones para poder alcanzar los propósitos deseados.

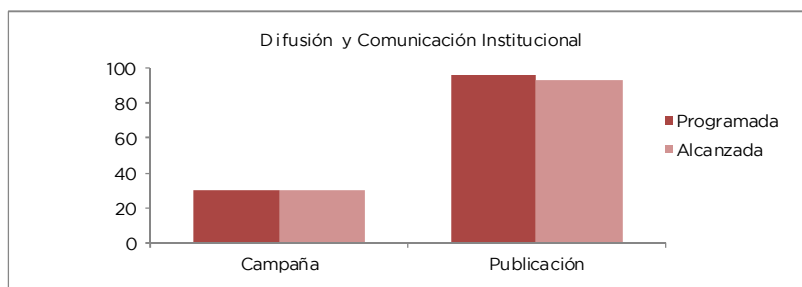
Durante el periodo que se informa, se efectuaron 30 campañas de comunicación institucional, entre ellas: Programas sociales “Mujeres, apoyos educativos e infancia en grande”, “Denuncia Exprés para ATENDERTE en GRANDE”, 1er. Informe de Gobierno Eruviel Ávila, Programas Primer Año de Gobierno, Programa Regularización de la Tenencia de la Tierra en el Estado de México.

Entre las campañas orientadas a fortalecer la identidad estatal se encuentran las relativas a 188 Aniversario-Presea 2011 Estado de México, 200 Aniversario del Ilustrador Nacional, 202 Aniversario del Inicio de la Independencia de México y 102 Aniversario del Inicio de la Revolución Mexicana (Anexo 82).

Se produjeron 93 publicaciones oficiales, entre las que se pueden contar la serie de folletos históricos para eventos cívicos-culturales (Anexo 83).

Para la difusión de programas, servicios y acciones de las distintas dependencias del ejecutivo estatal fueron elaborados 4 mil 122 materiales gráficos, entre carteles, folletos, pendones, vinilonas y volantes, por señalar algunos. En este mismo sentido, se produjeron mensajes en audio, video y pantallas electrónicas. Asimismo, fueron producidos materiales para las diversas dependencias de la Administración Pública Estatal como apoyo técnico sobre imagen institucional, mismos que incluyen papelería oficial, edictos, convocatorias, impresos, señalización de inmuebles y elementos de comunicación exterior, entre otros (Anexo 84).

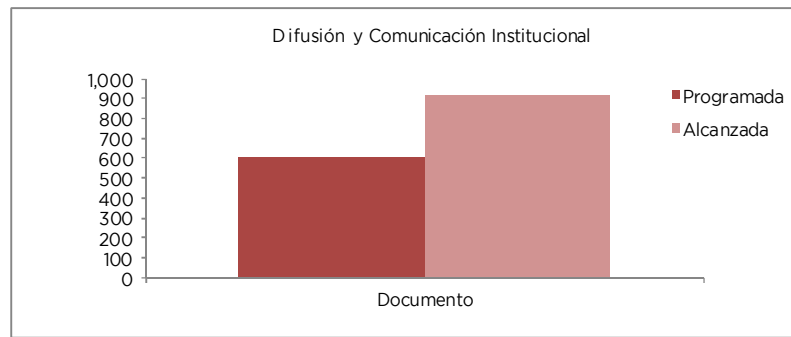
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505010103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL				
	Planear y diseñar campañas de comunicación institucional	Campaña	30	30	0
	Diseñar y producir publicaciones oficiales	Publicación	96	93	-3
	Diseñar y producir materiales promocionales, impresos y audiovisuales, y brindar asesoría y apoyo técnico sobre imagen institucional	Producto	3,600	4,122	522



0505010103 DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

El desempeño del proyecto presenta un índice de comportamiento de 150 por ciento, meta muy superior a la estimada para el año 2012; la base de este comportamiento puede identificarse en el incremento de actividades desarrolladas básicamente en la región de Ixtapan de la Sal y en las acciones derivadas de la operación del Programa de Regularización de la Tenencia de la Tierra.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505010103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL				
	Difusión de las obras y acciones realizadas en materia de desarrollo urbano, suelo y vivienda	Documento	610	918	308

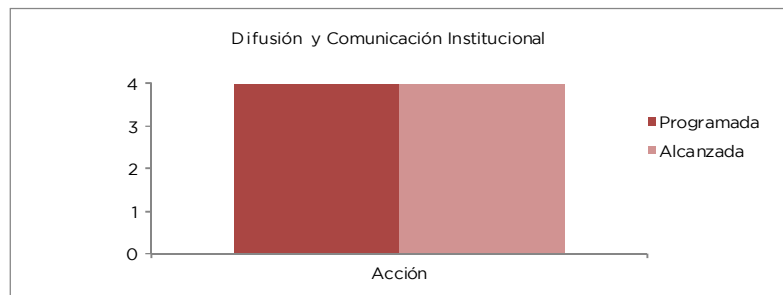


0505010103 DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL
SECRETARÍA DEL TRABAJO

El objetivo de este programa es mantener informada a la ciudadanía de las acciones relevantes del gobierno mediante la difusión formal de sus actividades ante los medios de comunicación.

Referente a la Difusión de las acciones institucionales relevantes, se programaron 4 acciones institucionales, mismas que se cumplieron en su totalidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505010103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL				
	Difusión de las acciones institucionales relevantes	Acción	4	4	0



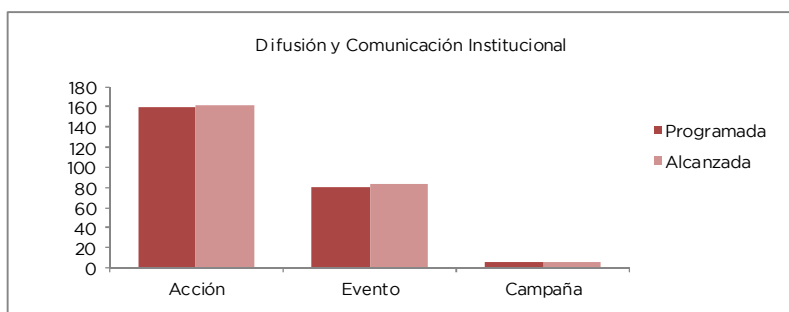
0505010103 DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

En el mundo globalizado en el que nos encontramos, las acciones de comunicación y difusión cobran particular relevancia para dar a conocer los programas del sector agropecuario.

En este rubro, destaca la cobertura de eventos del sector así como la realización de campañas temáticas cuya finalidad es promover los logros del sector y de los productores agropecuarios en donde se favorece la comercialización de sus productos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505010103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL				
	Desarrollo de acciones orientadas a dar a conocer los programas agropecuarios	Acción	159	162	3
	Cobertura en eventos del sector agropecuario	Evento	80	83	3
	Campañas temáticas en materia agropecuaria para apoyo a productores estatales	Campaña	6	6	0

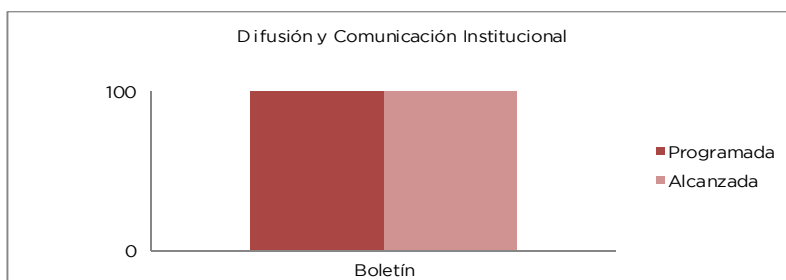
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO



0505010103 DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL
SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA

Es tarea del Gobierno Estatal el contribuir cabalmente con los objetivos establecidos; para ello cuenta con el apoyo de los titulares de diversos sectores; en este caso la Secretaría del Agua y Obra Pública contribuye con la tarea de informar a los mexiquenses sobre el quehacer institucional dentro de los 125 municipios de la Entidad a través de la difusión de la información de los servicios, obras y acciones que se han realizado y que han de concientizar a la población, organismos operadores y gobiernos municipales sobre el cuidado y uso adecuado del agua y las medidas precautorias que se deben observar en temporada de estiaje y se comparte la opinión de expertos en ésta materia a través de entrevistas y foros; esta información es llevada a la población a través de los boletines de prensa, los cuales dan vida a uno de varios objetivos que se tienen previamente establecidos.

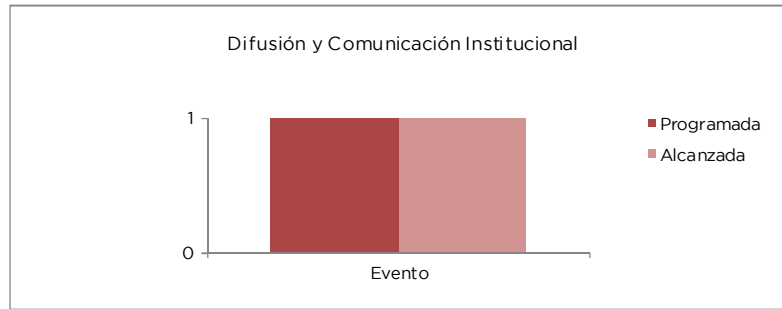
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505010103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL				
	Difusión de la información de los servicios, obras y acciones que el sector ofrece a la ciudadanía mexiquense	Boletín	100	100	0



0505010103 DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL
SECRETARÍA DE SALUD

Difundir los servicios y beneficios que otorga la Secretaria de Salud es uno de los objetivos que fueron planteados en este sector motivo por el cual se realizó la difusión de actividades Institucionales en beneficio de la población.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0050501013	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL				
	Difundir actividades institucionales en beneficio de la población	Evento	1	1	0



**0505010103 DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE**

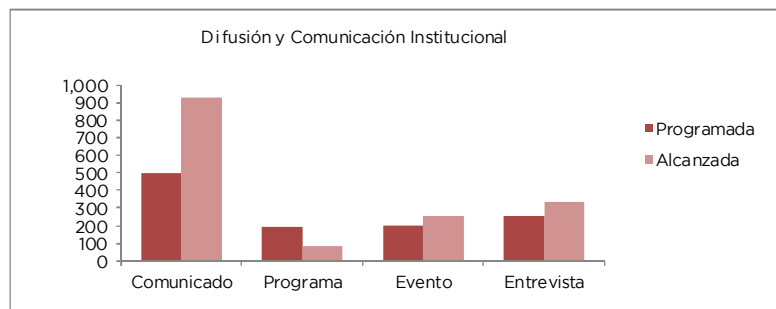
Este proyecto busca mantener informada a la ciudadanía con estrategias de comunicación institucional, privilegiando a la difusión de valores y principios que sustenten las acciones y la identidad estatal.

El programa de Comunicación Social de la Secretaría del Medio Ambiente se ha fortalecido sustancialmente con la difusión de actividades en medios electrónicos radio, televisión, medios en línea y medios impresos en los ámbitos local, nacional e internacional. Estas acciones favorecen la Imagen del Gobierno del Estado de México en materia ambiental.

La comunicación se efectúa de manera integral; considera como ejes de la información los programas, proyectos y acciones que se realizan para la restauración, protección y preservación de los recursos naturales en la Entidad.

Además, se busca coordinar el análisis y seguimiento de la información sobre las acciones instrumentadas para el cuidado y protección del medio ambiente; y participar en la elaboración de estrategias de comunicación en apoyo a las áreas sustantivas del sector en la difusión de las actividades para el cuidado, protección, restauración y preservación de los recursos naturales.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505010103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL				
	Difusión de los programas en medios impresos y electrónicos	Comunicado	497	926	429
	Realización de cápsulas informativas Programa Televisivo Ecoambientes	Programa	192	87	-105
	Cobertura de eventos del Secretario del Medio Ambiente y de las diferentes áreas del Sector	Evento	200	255	55
	Entrevistas en medios electrónicos locales, nacionales e internacionales	Entrevista	250	334	84
	Diseño de promociones temáticos en materia ambiental	Diseño	4	10	6
	Difusión de logros y proyectos de la Secretaría del Medio Ambiente	Inserción	24	22	-2

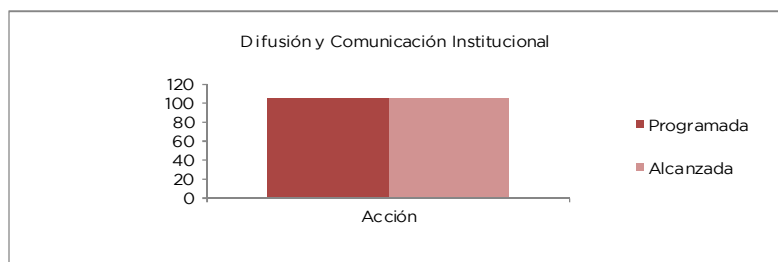


EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

0505010103 DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

La Secretaría de Desarrollo Social realizó 104 acciones de difusión de los programas y principales acciones a su cargo, lo que permitió informar a la ciudadanía, por diferentes medios, sobre las actividades gubernamentales que se llevaron a cabo en materia de desarrollo social, así como motivar su participación en el desarrollo comunitario.

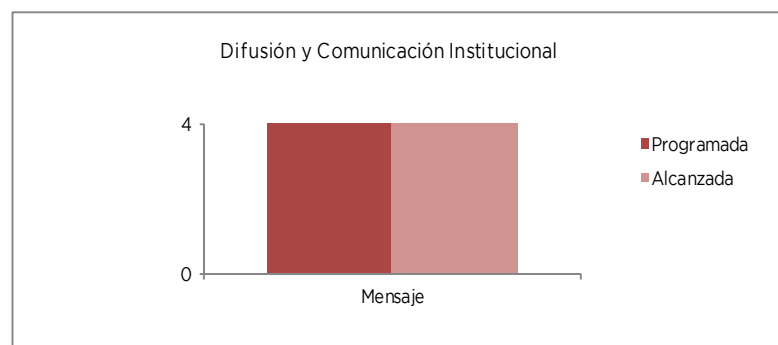
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505010103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL				
	Dar a conocer los programas y acciones en materia de desarrollo social	Acción	104	104	0



0505010103 DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL
JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTILÁN TEXCOCO

En el año 2012, se realizaron 4 difusiones de mensajes gubernamentales con el objetivo de informar a la sociedad de las acciones relevantes del Gobierno Estatal.

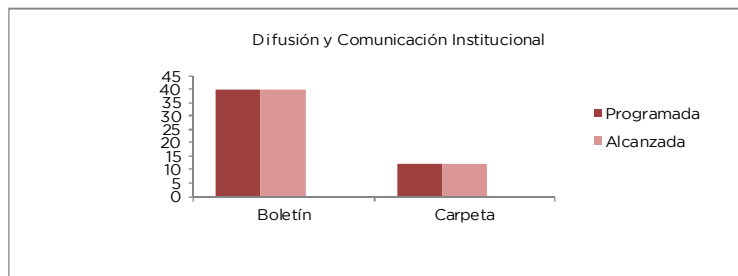
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505010103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL				
	Difusión de mensajes gubernamentales	Mensaje	4	4	0



0505010103 DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO METROPOLITANO

El área de Comunicación Social de la SEDEMET, a través de distintos medios de comunicación, radio, prensa y televisión, realizó la difusión sobre las actividades y acciones de trabajo que realizó la Secretaría durante el año 2012.

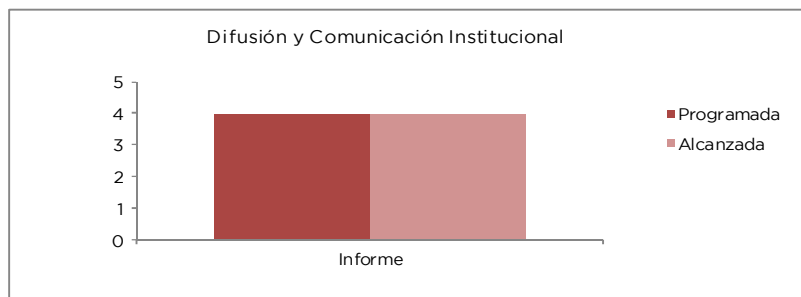
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505010103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL				
	Difusión de las actividades metropolitanas realizadas por la SEDEMET dentro de la Zona Metropolitana del Valle de México y la Zona Metropolitana del Valle de Toluca	Boletín	40	40	0
	Registro Cronográfico de las actividades de la SEDEMET dentro de la Zona Metropolitana del Valle de México y Valle de Toluca	Carpeta	12	12	0



0505010103 DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Se dio seguimiento al programa de comunicación con la integración de 4 informes, lo que permitió mantener informada a la ciudadanía de las acciones relevantes de la Secretaría General de Gobierno, mediante la difusión formal de sus actividades ante los medios de comunicación.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505010103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL				
	Seguimiento al programa de acciones de comunicación institucional	Informe	4	4	0

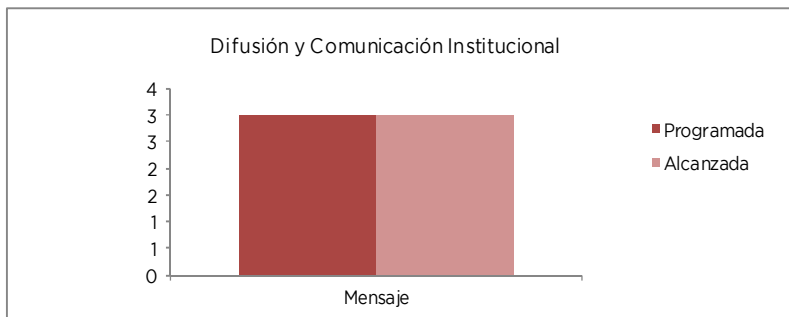


0505010103 DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL
JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE DE TOLUCA

Con el propósito de mantener informada a la ciudadanía de las acciones relevantes del Gobierno del Estado, la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle de Toluca, programó 3 mensajes mediante los medios de comunicación local, mismos que se realizaron al 100 por ciento.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505010103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL				
	Difusión de Mensajes Gubernamentales	Mensaje	3	3	0



0505010103 DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

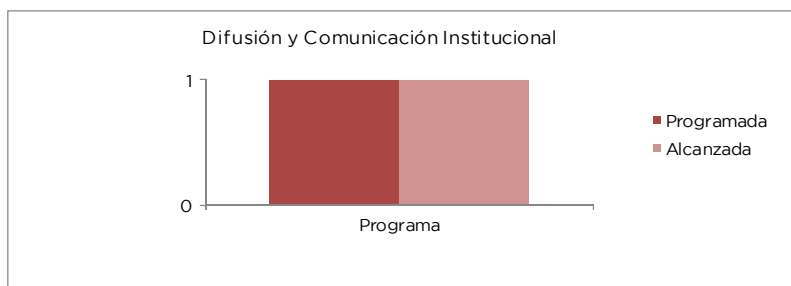
En el marco del proceso de evaluación de las políticas públicas, se realizó el seguimiento e integración de la información, ofreciendo a los ciudadanos elementos para que estén mejor informados y puedan tener una mayor participación y exigir al gobierno acciones que contribuyan a elevar el estándar de vida de los mexiquenses.

A través del proceso de información y rendición de cuentas, se estableció una comunicación eficiente entre gobierno y sociedad sobre el avance y cumplimiento de los programas en materia de comunicaciones.

En este sentido, se encuentran a disponibilidad de la población las acciones y proyectos que realiza el gobierno en materia de comunicaciones, cuyo propósito es mejorar la conectividad, incrementar y conservar la infraestructura de las carreteras, vialidades, autopistas, transporte masivo, infraestructura aeroportuaria y telecomunicaciones; patrimonio que ha impactado positivamente en el desarrollo de la Entidad y responde a las directrices y políticas del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017.

Los esquemas más usados para la difusión y comunicación institucional, han sido los medios masivos y páginas de Internet; en los cuales se da a conocer las obras realizadas, así como el impacto que estas generan.

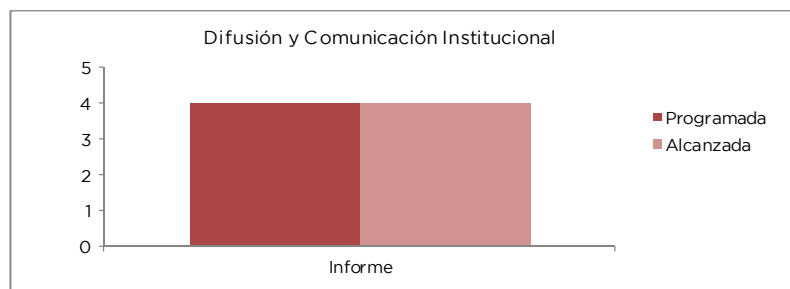
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505010103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL				
	Llevar a cabo el seguimiento del programa de difusión y comunicación institucional	Programa	1	1	0



0505010103 DIFUSION Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

La comunicación social tiene como objetivo mantener un enlace entre el Gobierno del Estado y la ciudadanía por medio de la difusión, en este sentido la Dirección General de Administración y Servicios es el área que provee los recursos necesarios para que la Unidad de Vinculación, Comunicación Social y Relaciones Públicas dé a conocer las actividades, programas y logros obtenidos por la Secretaría de Seguridad Ciudadana, entre los que destacan, ferias de prevención del delito, “Mi Escuela Segura”, “Vigilante Voluntario”, números de emergencia y denuncia anónima, cultura de autoprotección ante fenómenos perturbadores, aseguramientos, decomisos y presentaciones, mediante spots y cápsulas informativas y publicitarias; información audio visual para noticieros; conferencias de prensa para medios nacionales, estatales, locales, radio, televisión y medios escritos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505010103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL				
	Seguimiento al programa de acciones de comunicación en materia de seguridad pública	Informe	4	4	0



0505010103 DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

La Secretaría de Educación impulsa diversas acciones para difundir y promover los proyectos y programas del sector. Se trata de mantener informada a la ciudadanía sobre la oferta educativa en los diferentes tipos, niveles y modalidades, así como a los apoyos y estímulos económicos que contribuyen al ingreso, permanencia y éxito académico de los alumnos y el acceso de la población a los diversos programas que, en materia de educación, cultura y deporte, impulsa el Estado.

Las acciones de comunicación y difusión de la Secretaría de Educación se agrupan en 3 grandes rubros:

1.- Difundir la oferta educativa de las instituciones de Educación Media Superior y Superior

La creciente demanda en Educación Media Superior y Superior exige mantener bien informada a la población acerca de las carreras tradicionales y sobre la creación de nuevas carreras y modalidades de estudio, este rubro de difusión se ha enriquecido con la creación de páginas Web y la realización de campañas que incluyen la difusión de la oferta educativa de organismos de Educación Media Superior, instituciones formadoras de docentes, universidades y tecnológicos estatales. Durante el año 2012 se han realizado 268 campañas de difusión.

2.- Realizar la publicación de libros revistas y documentos

Se cuenta con un importante programa editorial que se ha enfocado en difundir los productos de la investigación y la docencia a través de revistas y libros. La Dirección General de Educación Normal y Desarrollo Docente publica la Revista Magisterio, el Instituto Superior de Ciencias de la

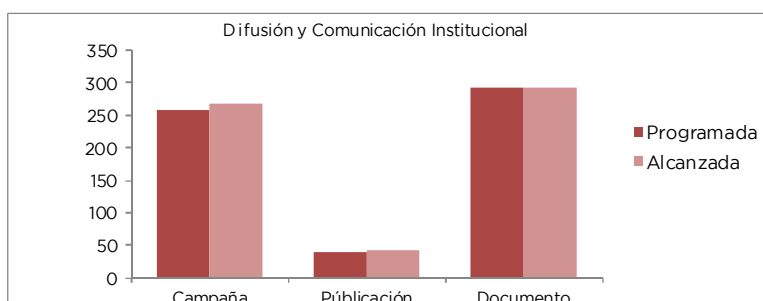
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Educación edita la revista ISCEEM. Gracias a la Destacada labor realizada por el IMC en materia de publicaciones se han logrado 41 ediciones durante el periodo que se informa.

3.- Difundir los programas, proyectos y acciones de la Secretaría de Educación y sus dependencias

Las acciones de difusión de la Secretaría de Educación comprenden convocatorias, comunicados, boletines y creación de páginas Web. El objetivo central es dar a conocer la política del sector al difundir eventos, procesos y logros de los principales programas y proyectos educativos en materia de divulgación jurídica, administrativa, cultural y de capacitación y actualización docente. Durante el periodo que se informa se han producido y difundido 293 documentos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505010103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL				
	Difundir la oferta educativa de las instituciones de Educación Media Superior y Superior	Campaña	259	268	9
	Realizar la publicación de libros, revistas y documentos	Publicación	39	41	2
	Difundir los programas, proyectos y acciones de la Secretaría de Educación y sus dependencias	Documento	292	293	1

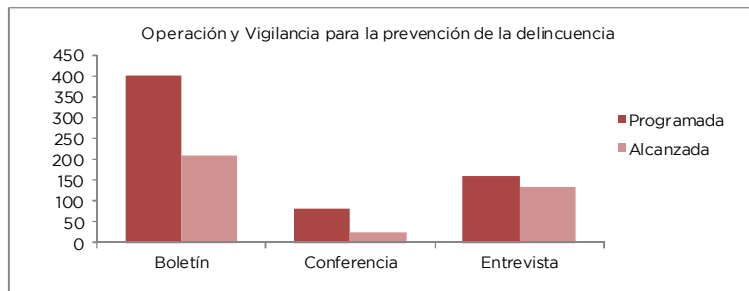


0505010103 DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL
 PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA

La política de difusión y comunicación social, se llevó a cabo en estricto apego a las leyes que regulan su operación. En este sentido, siendo 2012 un año de elecciones, la mayoría de las metas no se alcanzaron en acatamiento a las disposiciones para no emitir contenidos que pudieran conducir a los mexiquenses a favorecer a un determinado partido político en las diferentes contiendas llevadas a cabo.

No obstante lo anterior, la comunicación social se constituyó en el mecanismo ideal para difundir hacia la sociedad, los valores y principios que sustentan la identidad institución, la promoción de una cultura de transparencia en la información y el fortalecimiento de la cohesión entre la ciudadanía y sus instituciones de que los asuntos de su competencia fueron atendidos. En el ejercicio, se emitieron 209 boletines informativos, se dieron 25 conferencias de prensa, 134 entrevistas en medios electrónicos y se emitieron 4 publicaciones.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505010103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL				
	Emisión de boletines informativos en materia de Procuración de Justicia	Boletín	400	209	-191
	Conferencias de prensa en materia de Procuración de Justicia	Conferencia	80	25	-55
	Desarrollo de entrevistas en medios electrónicos en materia de Procuración de Justicia	Entrevista	160	134	-26
	Difusión alterna de información relativa a la Procuraduría General de Justicia	Publicación	6	4	-2



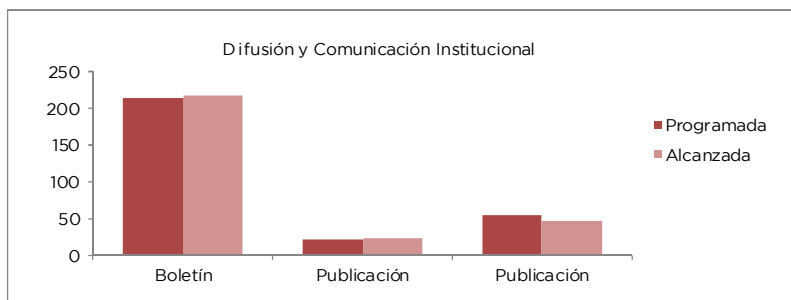
0505010103 DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL
SECRETARÍA DE TURISMO

El quehacer gubernamental en materia de turismo, es un instrumento que fomenta el desarrollo de este, así mismo es indispensable dar a conocer a la población las acciones que le permitan tener la certeza del correcto desempeño de las instancias. En el año 2012, esta labor se llevó a cabo a través de la publicación de 216 boletines (Anexo 85) en diversos medios de comunicación.

Además con 23 publicaciones (Anexo 86) se realizó la difusión de las artesanías mexiquenses.

De igual forma, se generaron 47 inserciones en medios impresos para difundir el Corredor Turístico Teotihuacán (Anexo 87).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505010103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL				
	Comunicar el quehacer gubernamental del Sector Turismo	Boletín	213	216	3
	Difundir las artesanías del Estado de México	Publicación	22	23	1
	Realizar difusión del Corredor Turístico Teotihuacan en distintos medios de comunicación	Publicación	55	47	-8

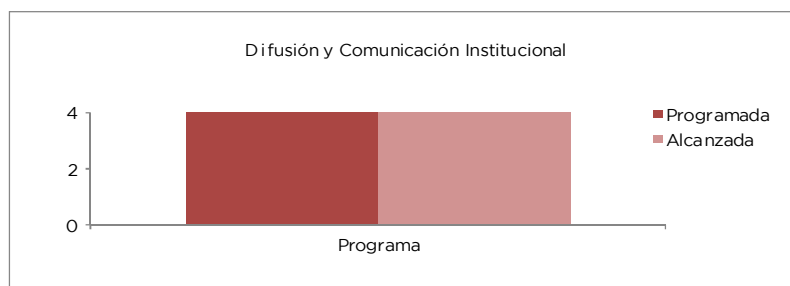


0505010103 DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL
SECRETARÍA TÉCNICA DEL GABINETE

Es tarea primordial difundir los valores y principios que sustentan la identidad estatal, promoviendo la cultura de la información transparente y corresponsable entre gobierno, medios y sectores sociales y dirigida a las personas y grupos del entorno social donde realiza su actividad. Teniendo como objetivo establecer relaciones de calidad entre la institución y los públicos a los que se dirige, dándose a conocer socialmente y proyectando una imagen pública adecuada a sus fines y actividades, con pleno respeto a la libertad de expresión y manteniendo informada a la sociedad sobre las acciones gubernamentales, convocando su participación en asuntos de interés público.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

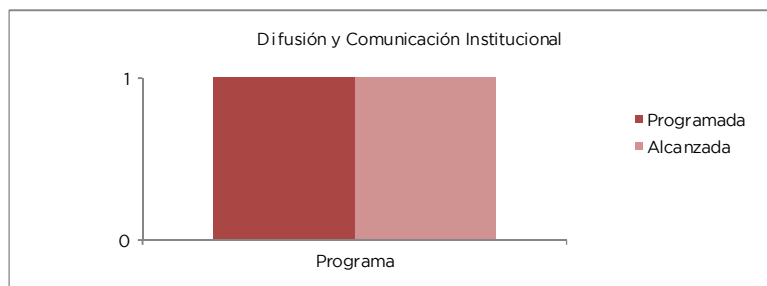
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505010103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL				
	Realizar un programa para la difusión de las acciones gubernamentales y los servicios que otorga	Programa	4	4	0



0505010103 DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Para promover la cultura de información transparente y corresponsable entre gobierno y sociedad, es necesario conocer las tendencias de la opinión de los medios de comunicación y evaluar la presencia e impacto de la imagen gubernamental. Con este propósito se realizaron acciones de comunicación a la población.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505010103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL				
	Integrarse al programa institucional de difusión y comunicación a la población en general sobre las Acciones Gubernamentales	Programa	1	1	0

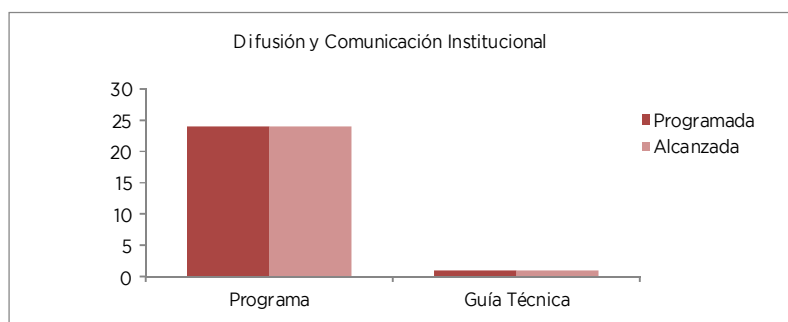


0505010103 DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL
SECRETARÍA DE FINANZAS

Se llevaron a cabo las acciones para dar a conocer a la población las acciones gubernamentales del sector, entre las que se incluyen también la transmisión de programas y la publicación de disposiciones financieras y guías técnicas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505010103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL				
	Programa de difusión y comunicación a la población en general de las acciones gubernamentales	Programa	24	24	0

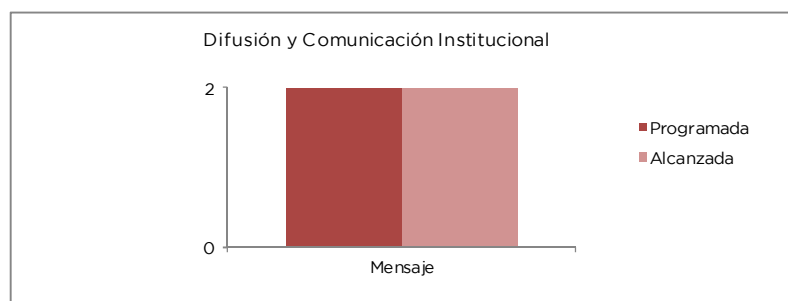
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505010103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL				
	Transmisión de programas de radio y televisión, a través de los cuales se difunden servicios gubernamentales de los tres ámbitos de gobierno	Transmisión	106	106	0
	Diseño y publicación de guías técnicas para la elaboración de instrumentos administrativos	Guía Técnica	1	1	0
	Difundir y tramitar la publicación de disposiciones financieras y administrativas estatales y municipales	Ejemplar	4,000	4,020	20



0505010103 DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE

Con la finalidad de mantener informada a la ciudadanía de las acciones relevantes del Gobierno Estatal, el Tribunal atiende el proyecto denominado "Difusión y Comunicación Institucional", programando la difusión de 2 mensajes en los medios de comunicación local, meta que se logró en un 100 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505010103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL				
	Difusión de Servicios Gubernamentales	Mensaje	2	2	0



0505010104 PLANEACIÓN DE ESTRATEGIAS PUBLICITARIAS COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Durante el año 2012, se emitieron en los diferentes medios escritos nacionales y locales, 2 mil 355 órdenes de inserción por los siguientes conceptos: Convocatorias, Edictos, Esquelas, así como apoyo a diversas campañas y programas (Anexo 88).

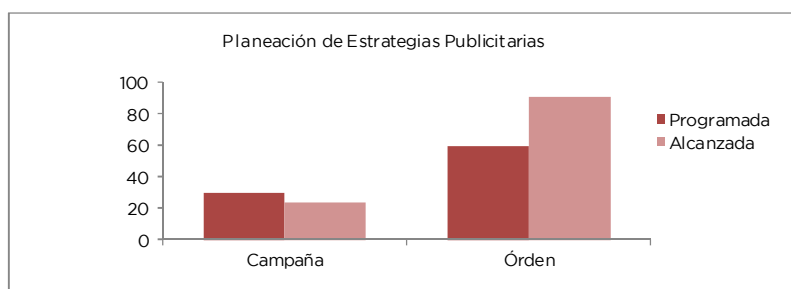
Se difundieron 24 campañas solicitadas por las diferentes dependencias gubernamentales cuyos temas fueron: "100 Días (Enero)", "100 Días Inundaciones (Febrero)", "100 Días Panamericanos

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

(Febrero)", "Logros Escoltas", "Logros Infancia", "Logros Mujer Valiente", "Logros Útiles Escolares", "Paga tu Impuesto Predial 2012 (Febrero)", "Tenencia 2012 (Febrero)", "Presea Estado de México 2011", "Paga tu Impuesto Predial 2012 (Marzo)", "Tenencia 2012 (Marzo)", "Certificado Médico", "I Informe de Gobierno (Agosto)", "I Informe de Gobierno (Septiembre)", "P.A.R. (Julio)", "P.A.R. (Agosto)", "P.A.R. (Septiembre)", "Tenencia 2012 fase II", "Útiles Escolares", "Logros (Octubre)", "P.A.R. (Octubre)", "P.A.R. (Noviembre)" y "P.A.R. (Diciembre)" (Anexo 89).

En lo referente a impresos se elaboraron 90 órdenes de trabajo, solicitando la impresión de trípticos, cuadrípticos, carteles y penta dípticos correspondientes al calendario cívico vigente, así como material de apoyo solicitado por las diferentes dependencias del gobierno con un total de 140 mil 3 productos (Anexo 90).

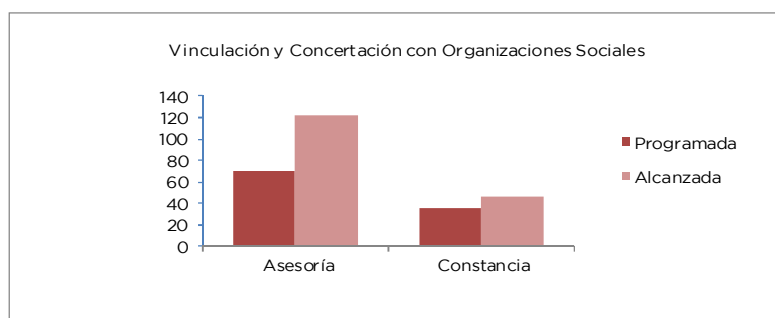
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505010104	PLANEACIÓN DE ESTRATEGIAS PUBLICITARIAS				
	Enviar inserciones de publicidad a prensa	Inserción	2,900	2,355	-545
	Ordenar la difusión de campañas en medios	Campaña	30	24	-6
	Autorizar órdenes de trabajo de impresos	Orden	60	90	30



0505020101 VINCULACIÓN Y CONCERTACIÓN CON ORGANIZACIONES SOCIALES SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Se otorgaron 122 asesorías a organizaciones sociales, respecto de la obtención de constancias de cumplimiento de su objeto social y de su inscripción en el Registro Social Estatal; a partir de estas asesorías, se entregaron 46 Constancias de Cumplimiento del Objeto Social, con lo que las las organizaciones sociales puedan ser beneficiarias de recursos y apoyos de programas del Gobierno del Estado de México y del Gobierno Federal.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505020101	VINCULACIÓN Y CONCERTACIÓN CON ORGANIZACIONES SOCIALES				
	Asesorar a las organizaciones de la sociedad civil legalmente constituidas que solicitan su inscripción al Registro Social Estatal o la renovación de la Constancia de Cumplimiento del Objeto Social	Asesoría	70	122	52
	Inscribir en el Registro Social Estatal o renovar la Constancia de Cumplimiento del Objeto Social a las organizaciones de la sociedad civil que lo soliciten	Constancia	35	46	11



0505020101 VINCULACIÓN Y CONCERTACIÓN CON ORGANIZACIONES SOCIALES SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Como ha sido señalado, el Gobierno del Estado de México evalúa su gestión gubernamental mediante un enfoque de resultados del bienestar de los ciudadanos. No obstante, para lograrlo ha sido necesario contar con la participación ciudadana, es por ello que se brindaron 694 asesorías a mil 733 integrantes de organizaciones de la sociedad civil, con miras a promover la participación social organizada así como estrechar los vínculos de comunicación entre la sociedad y el Gobierno Estatal, en beneficio del bien común y la paz social.

Se celebraron 2 convenios con el fin de coadyuvar al perfeccionamiento de habilidades y destrezas de integrantes de organizaciones de periodistas, se firmó convenio de colaboración con la Universidad Autónoma del Estado de México a través de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, para desarrollar el “1er Diplomado de Periodismo, Especialización, Cibercultura y Medios Digitales”; para promover el desarrollo de organizaciones sociales; se firmó el acuerdo para el intercambio de publicaciones con la biblioteca “Fernando Rosenzweig” del Colegio Mexiquense A. C., lo que permitirá la consulta documental de publicaciones con temas de desarrollo político, beneficiando a instituciones participantes, servidores públicos, estudiantes, investigadores y público en general.

Se elaboró un documento de análisis sobre las organizaciones de la sociedad civil en el Estado de México, suministrando información para su constitución y clasificación. Asimismo, se elaboraron 9 documentos informativos de difusión de valores y principios democráticos y participación ciudadana, con el interés de informar a la ciudadanía y fomentar su participación en las actividades que desarrolla la Subsecretaría, destacando la elaboración de carteles, banner, lonas, trípticos, página web de la Secretaría General de Gobierno, entre otros.

En el Estado de México existe un gran número de organizaciones de la sociedad civil, sin embargo no existe un marco regulatorio para su desarrollo y fortalecimiento, que contemple las necesidades actuales que requiere una nueva relación gobierno-sociedad, que facilite la generación de mecanismos de participación ciudadana que incidan en las políticas públicas. Bajo este contexto, se analizó y elaboró un Proyecto de “Ley de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil en el Estado de México”, cuyo objetivo es “Promover una sociedad organizada y participativa en la Entidad, que contribuya con mayor eficiencia y eficacia al desarrollo social y comunitario, fortalecer sus capacidades, impulsar la vinculación y la incidencia pública y el impacto social, así como mejorar los niveles de confianza de los diferentes sectores”, la iniciativa se desarrolló en trabajo conjunto con la sociedad civil organizada, realizando foros de consulta con autoridades federales, sector académico, gobiernos estatales y ciudadanía en general.

Para establecer mecanismos de comunicación e interlocución con y entre organizaciones de la sociedad civil, se realizó un trabajo de diseño de la plataforma web para establecer el sistema de redes e intercambio de información, difusión, capacitación en línea e investigación para su desarrollo. Se integró el proyecto del Congreso Internacional Anual del Tercer Sector, con el objeto de avanzar en el desarrollo institucional, social y económico de las organizaciones de la sociedad civil.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

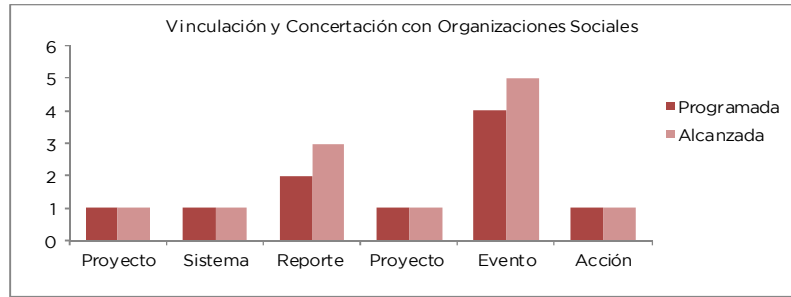
Se realizaron 3 reportes para canalizar a las organizaciones sociales a las dependencias estatales y municipales para la atención de sus demandas y proyectos en beneficio de la sociedad. Asimismo, se realizaron eventos en materia de capacitación y profesionalización para el desarrollo de la sociedad civil organizada, destacándose el desarrollo del “1er Diplomado de Periodismo, Especialización, Cibercultura y medios digitales”, en colaboración con la Universidad Autónoma del Estado de México, a través de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, con la participación de 187 alumnos.

Se realizaron 4 informes respecto a las solicitudes recibidas para la emisión de opinión para la celebración de actos de culto extraordinario fuera de templo. El sistema de información para asuntos religiosos tuvo 12 actualizaciones de la base de datos. Asimismo, se propició la concertación y vinculación de las asociaciones religiosas con los 3 órdenes de gobierno, a través de mil 339 asesorías que se brindaron a representantes de diversas asociaciones religiosas del Estado de México.

La participación de la sociedad civil organizada, en la solución de sus demandas es de importancia al incrementar el grado de corresponsabilidad social ciudadana en las acciones de desarrollo político, económico y social del Estado para lo cual se otorgaron a través del Gasto de Inversión Sectorial 20 millones de pesos con el objeto de costear actividades en apoyo a la misma.

Por lo que respecta a las emisiones de opinión para la celebración de actos de culto públicos extraordinarios fuera del templo, se realizó uno, no obstante, ya no se llevan a cabo conforme al artículo 27 segundo párrafo de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público.

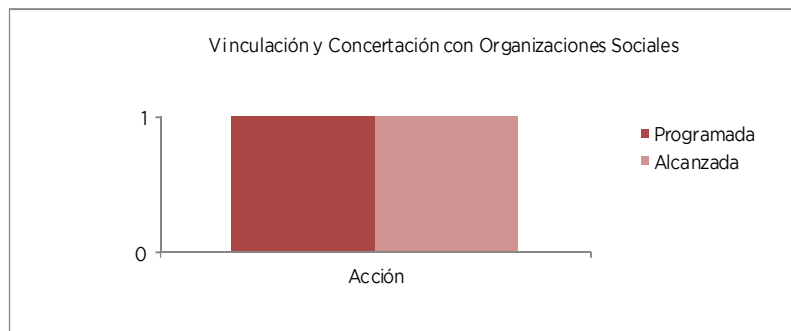
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505020101	VINCULACIÓN Y CONCERTACIÓN CON ORGANIZACIONES SOCIALES				
	Proporcionar asesoría y apoyo de gestión a organizaciones de la sociedad civil	Asesoría	350	694	344
	Realizar convenios y/o acuerdos con el sector público, social y privado para promover el desarrollo de organizaciones sociales	Convenio	2	2	0
	Desarrollar talleres de vinculación entre asociaciones religiosas y los tres órdenes de gobierno	Taller	16	20	4
	Emisión de opinión para la celebración de actos de culto público extraordinarios fuera de templo	Informe	12	4	-8
	Actualizar el Sistema de Información para Asuntos Religiosos	Base de datos	12	12	0
	Propiciar la concertación y vinculación de las asociaciones religiosas con los tres niveles de gobierno	Asesoría	850	1,339	489
	Elaborar análisis sobre las organizaciones de la sociedad civil en el Estado de México	Documento	1	1	0
	Elaborar documentos informativos de difusión de valores y principios democráticos y participación ciudadana	Documento	3	9	6
	Actualizar y presentar el proyecto de Ley de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil en el Estado de México, realizando foros de consulta	Proyecto	1	1	0
	Diseñar la plataforma web para establecer el sistema de redes e intercambio de información difusión, capacitación en línea e investigación para el desarrollo de organizaciones de la sociedad civil	Sistema	1	1	0
	Canalizar a las dependencias estatales, regionales o municipales, las demandas formuladas por organizaciones sociales, según sea el caso para su atención	Reporte	2	3	1
	Integrar el Proyecto del Congreso Internacional Anual del Tercer Sector	Proyecto	1	1	0
	Desarrollar eventos en materia de capacitación y profesionalización para el desarrollo de la sociedad civil organizada	Evento	4	5	1
	Apoyo a Asociaciones Civiles	Acción	1	1	0



**0505020101 VINCULACIÓN Y CONCERTACIÓN CON ORGANIZACIONES SOCIALES
SECRETARÍA DE FINANZAS**

Se asignaron recursos como apoyo a la Asociación Civil “Universidad Tecnológica del Valle de Chalco, A.C.”, para promover y fomentar la educación tecnológica de nivel superior, mediante programas de apoyo a estudiantes en situación económica adversa.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505020101	VINCULACIÓN Y CONCERTACIÓN CON ORGANIZACIONES SOCIALES				
	Apoyo a la Asociación Civil "Universidad Tecnológica del Valle de Chalco, A.C."	Acción	1	1	0



**0505020103 PARTICIPACIÓN CIUDADANA
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA**

En la promoción de la participación ciudadana en acciones de contraloría social a través de la figura del Comité Ciudadano de Control y Vigilancia (Cocicovi), se constituyeron 11 mil 815 Comités de obra pública y programas sociales, de los cuales 5 mil 974, son estatales y 5 mil 841 son municipales; del total de comités constituidos 7 mil 492 corresponden a obra pública y 4 mil 323 a programas sociales (Anexo 91); respecto a los Cocicovi municipales, se les asesoró en la promoción, difusión, capacitación y entrega de materiales, derivado de lo anterior se realizaron 5 mil 64 inspecciones a obras en proceso y terminada y se asistió en acompañamiento al Cocicovi a mil 614 eventos de actos de entrega y recepción.

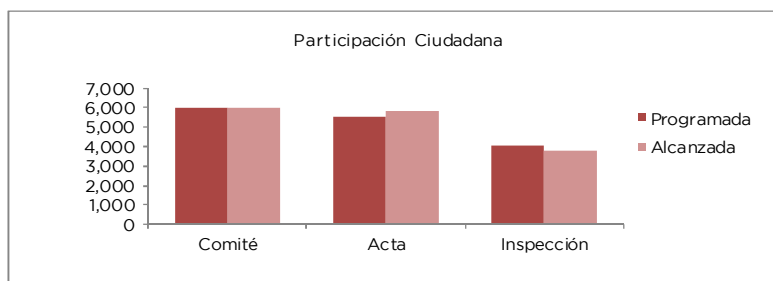
En la misma materia se asesoró a mil 383 servidores públicos municipales en materia de contraloría y evaluación social sobre los ordenamientos y funciones del Consejo de Participación Ciudadana y Consejo de Desarrollo Municipal para la correcta toma de decisiones.

En compañía de los contralores sociales, se verificó la entrega de 3 mil 769 apoyos de Programas Sociales y Obra Pública. Por otra parte a través de 375 reuniones se promovió la capacitación en materia de Contraloría Social a servidores públicos o grupos de contralores sociales y órganos de participación ciudadana.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Finalmente, se emitieron 2 mil 409 cédulas de buzones de reportes ciudadanos, cabe mencionar que derivado de la promoción que se realiza a los beneficiarios y contralores sociales de obras públicas y programas sociales, este rubro incrementó. Asimismo, el mayor número de reportes ciudadanos se inclinó a los agradecimientos a servidores públicos de programas sociales.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505020103	PARTICIPACIÓN CIUDADANA				
	Constituir Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia de Obras Públicas y Programas Sociales	Comité	6,000	5,974	-26
	Asesorar y capacitar en materia de contraloría social a los Ayuntamientos para la Constitución de Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia	Acta	5,500	5,841	341
	Asesorar en materia de Contraloría y Evaluación Social a servidores públicos municipales	Servidor Público	1,062	1,383	321
	Inspeccionar en conjunto con el Comité Ciudadano de Control y Vigilancia la obra en proceso y terminada	Inspección	4,000	5,064	1,064
	Asesorar al Comité Ciudadano de Control y Vigilancia en los actos de entrega-recepción de obra pública	Asesoría	1,200	1,614	414
	Asesorar o inspeccionar con el Cocicovi la entrega de apoyos de Programas Sociales y Obra Pública	Inspección	4,000	3,769	-231
	Promover la capacitación en materia de Contraloría Social a servidores públicos o grupos de contralores sociales y órganos de participación ciudadana	Reunión	375	375	0
	Aperturar buzones para la captación de reportes ciudadanos, presuntas quejas, denuncias, sugerencias, reconocimientos de contralores sociales, beneficiarios y ciudadanía en general, de obras públicas, programas sociales, trámites y acciones gubernamentales	Cédula	1,500	2,409	909

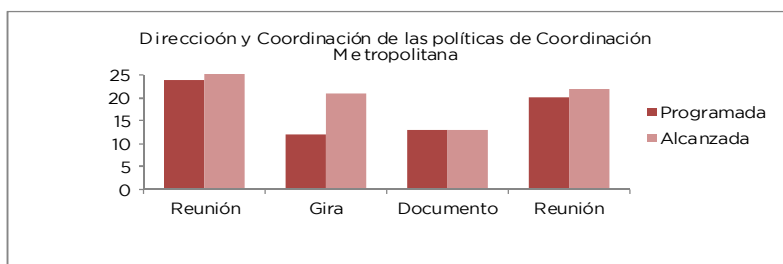


0505030101 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE COORDINACIÓN METROPOLITANA
SECRETARÍA DE DESARROLLO METROPOLITANO

A través de reportes generados se ha podido recopilar, procesar y generar información de evaluación de programas sectoriales e institucionales de la Secretaría, cumpliendo con ello la normatividad que establece la Ley de Transparencia y Acceso la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Así mismo, a través del Sitio Web de la dependencia se ha informado a la ciudadanía sobre la normatividad de actividades y publicaciones de la Secretaría.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505030101	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE COORDINACIÓN METROPOLITANA				
	Dirigir reuniones de trabajo para la conducción de la Secretaría	Reunión	24	28	4
	Dirigir reuniones para evaluar el desempeño de las unidades administrativas de la Secretaría	Reunión	1	5	4
	Realizar giras de trabajo	Gira	12	21	9
	Aprobar el anteproyecto del Presupuesto anual de Egresos de la Secretaría	Anteproyecto	1	1	0
	Suscribir en representación de la Secretaría convenios y acuerdos	Documento	13	13	0
	Participar en reuniones de coordinación con diversas entidades de las zonas metropolitanas del Estado	Reunión	20	22	2
	Seguimiento, control y evaluación del avance Programático 2012	Reporte	12	12	0
	Integración, seguimiento y actualización de la información que conforma el Informe de Gobierno	Reporte	5	5	0
	Integración y calendarización del anteproyecto de presupuesto de egresos 2013	Reporte	1	1	0
	Integración, actualización, control de la información y atención permanente del Módulo de Información, en cumplimiento a la Ley de Transparencia	Reporte	4	4	0
	Coordinar con las unidades administrativas de la Dependencia la actualización permanente del contenido de la Página Web de acuerdo a los lineamientos institucionales	Reporte	12	12	0
	Proporcionar asesoría, apoyo técnico y servicios de mantenimiento a sistemas informáticos, equipo de cómputo y telecomunicaciones de la Dependencia	Informe	12	12	0
	Desarrollar en coordinación con la Dirección General del Sistema Estatal de Informática un aplicativo de cómputo que permita automatizar los procesos de trabajo del Sistema de Información Metropolitano	Sistema	1	1	0
Desarrollar en coordinación con la DGSEI un aplicativo de cómputo que automatice los procesos de trabajo del Índice de Desarrollo Municipal Metropolitano	Sistema	1	1	0	



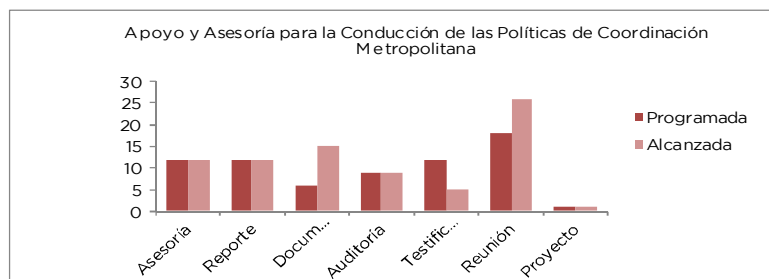
0505030102 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS DE COORDINACIÓN METROPOLITANA SECRETARÍA DE DESARROLLO METROPOLITANO

Se elaboró el análisis correspondiente a los diferentes instrumentos jurídicos en los que participó la Secretaría, así mismo se informó a las áreas de las actualizaciones, modificaciones y emisión de nuevos instrumentos que regulan sus funciones y atribuciones.

En apego a la normatividad aplicable, se verificó el cumplimiento de las disposiciones y mecanismos de control expedidos por la Secretaría de la Contraloría, tendientes a lograr la eficiencia, eficacia, fiscalización, vigilancia y control del gasto y cumplimiento de las metas físicas a cargo de las áreas sustantivas y adjetivas adscritas a la Secretaría.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

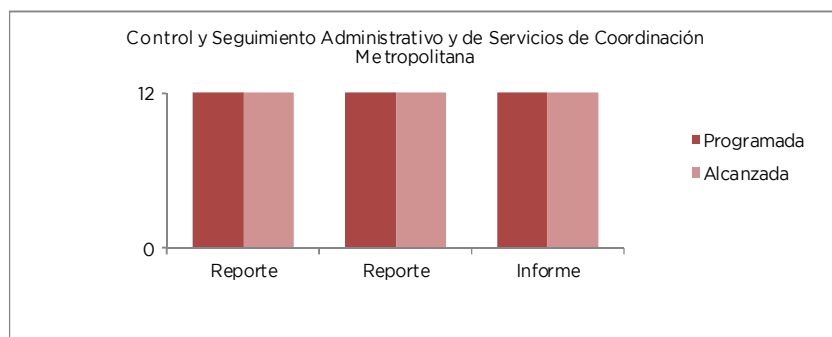
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505030102	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS DE COORDINACIÓN METROPOLITANA				
	Brindar orientación o apoyo jurídico a las áreas administrativas sobre interpretación, aplicación y observancia de las disposiciones jurídicas internas o de carácter metropolitano, que contribuya a la mejora continua de la Secretaría o de las zonas metropolitanas	Asesoría	12	12	0
	Informar a las unidades administrativas las actualizaciones del marco jurídico que impacte sus atribuciones y funciones	Documento	72	50	-22
	Dar seguimiento de los procesos jurisdiccionales donde interviene la Secretaría	Reporte	12	12	0
	Revisar, elaborar o actualizar estudios, análisis, proyectos de ley, reglamentos, convenios, acuerdos metropolitanos, así como cualquier disposición normativa que contribuya al cumplimiento de las atribuciones de la Secretaría o de las zonas metropolitanas	Documento	6	15	9
	Realizar auditorías	Auditoría	9	9	0
	Realizar inspecciones	Inspección	109	120	11
	Realizar testificaciones	Testificación	12	5	-7
	Participar en reuniones de órganos de gobierno y colegiados	Reunión	18	26	8
	Implementar proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI)	Proyecto	1	1	0



0505030103 CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE COORDINACIÓN METROPOLITANA SECRETARÍA DE DESARROLLO METROPOLITANO

Se elaboró y proporcionó información referente a Recursos Financieros, Recursos Humanos y Recursos Materiales a las diferentes unidades ejecutoras de la Secretaría, para el cumplimiento de las metas asignadas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505030103	CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE COORDINACION METROPOLITANA				
	Elaborar el reporte de las actividades realizadas para la eficiente administración y desarrollo de los recursos humanos	Reporte	12	12	0
	Programar y controlar el ejercicio del presupuesto de gasto corriente asignado a la Dependencia	Reporte	12	12	0
	Suministrar y controlar los recursos materiales y servicios asignados a la Dependencia para el desempeño de sus funciones	Informe	12	12	0



0505030201 COORDINACIÓN INSTITUCIONAL METROPOLITANA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

Como parte del seguimiento al comportamiento de la calidad del aire de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) y con el apoyo del Sistema de Monitoreo Atmosférico del Valle de México, se realizó la vigilancia permanente del Índice Metropolitano de la Calidad del Aire (IMECA) para los contaminantes de Ozono (O₃) y Partículas Menores a 10 micrómetros (PM₁₀). Al respecto se realizaron 12 informes que contienen el registro y análisis mensual del comportamiento de los contaminantes mencionados, con relación a las Normas Oficiales Mexicanas de Salud Ambiental que establecen los límites permisibles para evaluar la calidad del aire.

En el marco del Programa Hoy No Circula en la ZMVM, en el periodo que se informa se emitieron 9 comunicados para dar a conocer a la población la suspensión de la aplicación del Programa en días feriados debido a las condiciones atmosféricas prevalecientes, los pronósticos meteorológicos y la calidad del aire.

Asimismo, la Comisión Ambiental Metropolitana (CAM) en coordinación con el Instituto Nacional de Migración, en el marco del Programa Paisano, acordaron establecer la exención de la aplicación del Programa Hoy No Circula en la ZMVM durante la temporada invernal, solo para aquellos vehículos de procedencia extranjera con el permiso de importación temporal debidamente acreditado del 1 de diciembre del 2012 al 6 de enero del 2013.

En el marco del cumplimiento del Programa para Mejorar la Calidad del Aire de la ZMVM 2011-2020, se actualizó el Programa para Contingencias Ambientales Atmosféricas en la Fase de Precontingencia Ambiental; ésta se ha establecido como una fase preventiva con la finalidad de evitar daños a la salud de la población. Por primera vez, se incluyeron medidas y acciones dirigidas a los propietarios de vehículos más contaminantes, así como a los comercios, servicios e industrias generadores de Compuestos Orgánicos Volátiles y PM₁₀ que no cuenten con sistemas de control de emisiones en sus procesos.

Las modificaciones efectuadas al Programa se publicaron el 17 de julio de 2012 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México, mediante el Acuerdo por el que se modifica el Programa para Contingencias Ambientales Atmosféricas en 18 municipios conurbados del Estado de México de la ZMVM, de fecha 30 de junio de 2008. El Manual para la Aplicación del Programa, fue publicado en el mismo órgano oficial de difusión el 12 de octubre de 2012.

A su vez en cumplimiento a lo establecido en este mismo Programa y su respectivo Manual de Aplicación, se acordó con la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Distrito Federal (SMAGDF) la Activación de 3 Precontingencias Ambientales Atmosféricas, 2 por O₃, registradas en los meses de marzo y noviembre; así como una Precontingencia Ambiental Regional por PM₁₀ en el mes de diciembre.

Cabe destacar, que el fortalecimiento continuo de las políticas y acciones para el mejoramiento de la calidad del aire de la ZMVM, impulsadas desde hace varios años por los Gobiernos integrantes de la CAM, han permitido un avance sustantivo en la gestión de la calidad del aire.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

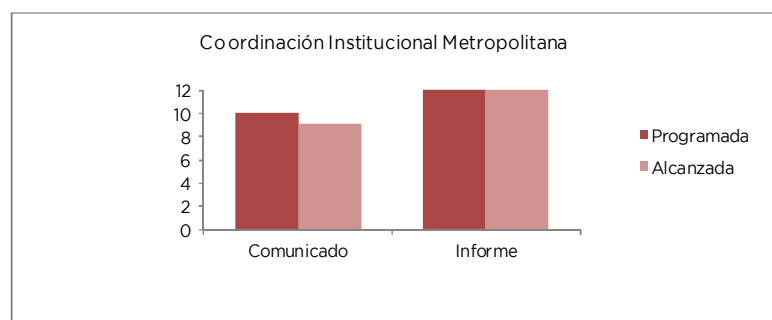
Para el año que se reporta se logró un incremento de número de días con calidad del aire dentro de norma del contaminante O3, al alcanzar 248, es decir, 32 días más de lo previsto con calidad del aire satisfactoria. Esto se debe a la actualización del Programa para Contingencias Ambientales Atmosféricas y a la capacitación de autoridades ambientales municipales en estrategias para contribuir al mejoramiento de la calidad del aire con acciones locales de impacto metropolitano.

A través del Fideicomiso Ambiental se logró el financiamiento de 3 proyectos, uno vinculado al tema de fortalecimiento institucional de la CAM y 2 relacionados al tema de gestión de la calidad del aire, los cuales específicamente fueron:

- Fortalecer la coordinación entre los gobiernos integrantes de la Comisión Ambiental Metropolitana
- Gestionar y coordinar las estrategias, medidas y acciones para mejorar la calidad del aire en el Municipio de Ecatepec de Morelos
- Elaborar rutas críticas para Implementar las Medidas del Programa para Mejorar la Calidad del Aire de la Zona Metropolitana del Valle de México 2011-2020

Se llevaron a cabo cursos de capacitación en gestión ambiental para autoridades municipales encargadas de la aplicación y vigilancia del Programa para Contingencias Ambientales Atmosféricas, así como a funcionarios de las dependencias del Gobierno del Estado de México participantes en el mismo. De manera conjunta, los Gobiernos integrantes de la CAM acordaron llevar a cabo el Seminario Internacional sobre Contaminación Ambiental, Cambio Climático y Efectos en la Salud Humana, contando con la participación de organismos internacionales como la Organización Panamericana de la Salud y la Organización Mundial de la Salud.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505030201	COORDINACION INSTITUCIONAL METROPOLITANA				
	Coordinación de acciones en el marco del Programa Hoy no Circula	Comunicado	10	9	-1
	Seguimiento al comportamiento de la calidad del aire de la Zona Metropolitana del Valle de México	Informe	12	12	0
	Evaluación del comportamiento de los valores de activación de las contingencias y precontingencias ambientales atmosféricas en la Zona Metropolitana del Valle de México	Informe	1	1	0
	Diseño de acciones para el mejoramiento de la calidad del aire de la Zona Metropolitana del Valle de México	Informe	2	2	0
	Cursos de capacitación de gestion ambiental	Curso	2	2	0



0505030201 COORDINACIÓN INSTITUCIONAL METROPOLITANA
SECRETARÍA DE DESARROLLO METROPOLITANO

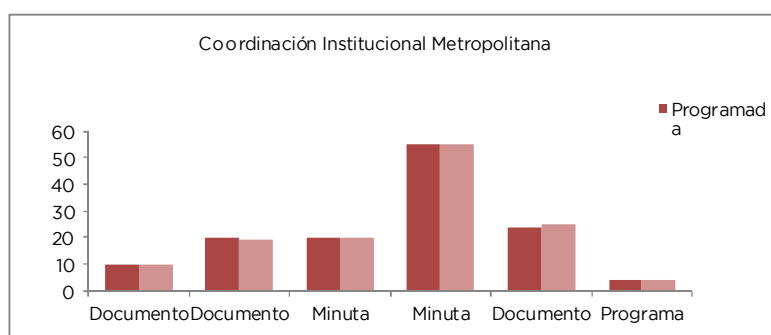
Se realizaron acuerdos que permitieron vincular a los HH. ayuntamientos con autoridades y con ello poder implementar acciones que solventen la problemática de los municipios.

Se establecieron convenios de coordinación municipal, mismos que permiten mejorar la prestación de servicios públicos.

Se instalaron Comisiones de Asuntos Metropolitanos, mismas que generan acciones, planes y programas en materia específica, de ámbito intermunicipal, regional y/o metropolitano.

Se elaboraron agendas Municipales, que contienen una cartera de proyectos intermunicipales y/o regionales, mismos que contribuyen al desarrollo de las Zonas Metropolitanas del Estado de México.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505030201	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL METROPOLITANA				
	Actualizar la instalación de las Comisiones Municipales de Asuntos Metropolitanos	Documento	10	10	0
	Elaboración de Agendas Municipales, en coordinación con las Comisiones de Asuntos Metropolitanos	Documento	20	19	-1
	Reuniones de trabajo con las Comisiones Municipales de Asuntos Metropolitanos	Minuta	20	20	0
	Seguimiento a las Agendas Municipales de Asuntos Metropolitanos en coordinación con las Comisiones respectivas	Minuta	55	55	0
	Vincular a los ayuntamientos con las distintas dependencias federales o estatales para atender de manera conjunta la problemática de los ayuntamientos	Documento	24	25	1
	Integrar a los municipios a programas y proyectos intermunicipales regionales y/o metropolitanos	Programa	4	4	0



0505030202 PROMOCIÓN PARA EL DESARROLLO Y CULTURA METROPOLITANA
SECRETARÍA DE DESARROLLO METROPOLITANO

Se realizaron diagnósticos con la finalidad de evaluar la situación de los municipios, asimismo se implementaron programas metropolitanos para el beneficio de estos.

Se llevaron a cabo proyectos con la participación de los sectores educativo, social y privado.

Se promovieron con las dependencias ejecutoras programas metropolitanos que benefician a 2 o más municipios.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Se proporcionó asesoría en el desarrollo institucional metropolitano, realizando eventos en donde se trataron temas de carácter metropolitano.

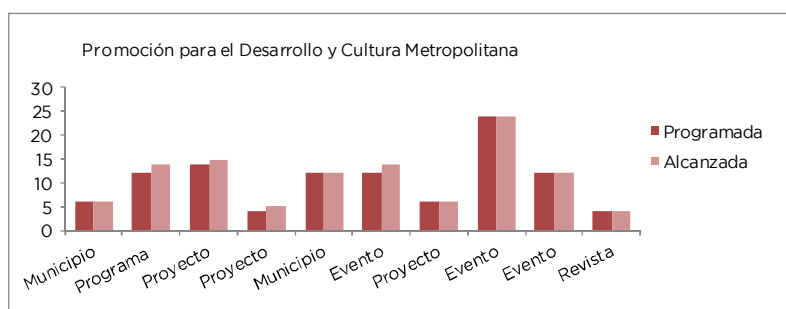
Se realizaron convenios con instituciones de educación superior para establecer proyectos metropolitanos susceptibles de ser implementados.

A través del Programa de Promotores de la Cultura Metropolitana se llevaron a cabo conferencias con los sectores educativo, social y privado.

Se dio a conocer la Cultura Metropolitana a través de la publicación institucional.

Se llevaron a cabo conferencias con los sectores educativo, social, privado y medios masivos para la implementación del Programa de Identidad Mexiquense.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505030202	PROMOCIÓN PARA EL DESARROLLO Y CULTURA METROPOLITANA				
	Autodiagnóstico del desarrollo municipal metropolitano	Municipio	6	6	0
	Promover con las dependencias ejecutoras programas metropolitanos que beneficien a dos o más municipios	Programa	12	14	2
	Concertar con las dependencias de los tres ámbitos de gobierno y organismos autónomos la ejecución de proyectos metropolitanos	Proyecto	14	15	1
	Promover la realización de proyectos con la participación de los sectores educativo, social y privado	Proyecto	4	5	1
	Asesoría en el desarrollo institucional metropolitano	Municipio	12	12	0
	Participar y organizar congresos, foros y encuentros en donde se traten temas de carácter metropolitano	Evento	12	14	2
	Promover la suscripción de convenios con instituciones de educación superior para establecer proyectos metropolitanos susceptibles de ser implementados	Proyecto	6	6	0
	Implementación del Programa de Promotores de la Cultura Metropolitana a través de la realización de conferencias con los sectores educativo, social y privado	Evento	24	24	0
	Formación de promotores de la Cultura Metropolitana	Promotor	600	668	68
	Conferencias, Seminarios, Talleres y Exposiciones con los sectores educativo, social, privado y medios masivos para la implementación del Programa de Identidad Mexiquense	Evento	12	12	0
	Dar a conocer la Cultura Metropolitana a través de la publicación institucional	Revista	4	4	0



0505030203 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN ESTRATÉGICA METROPOLITANA
SECRETARÍA DE DESARROLLO METROPOLITANO

Manteniendo un trabajo conjunto y permanente con las diferentes instancias del Gobierno Federal, del Distrito Federal y del propio Estado de México, se participó en la integración de planes, proyectos y acciones que derivan en beneficio de la población de las zonas metropolitanas de la Entidad.

Se mantuvo contacto directo con los poderes legislativos del Estado de México, del Estado de Hidalgo y del Distrito Federal, y con el Congreso de la Unión, coadyuvando a dar solución dentro del marco jurídico a las necesidades que conlleva el fenómeno metropolitano.

Mediante reuniones se dio seguimiento a los trabajos de las Comisiones Metropolitanas, con el fin de promover el cumplimiento de los acuerdos y la ejecución de los proyectos en la materia de cada una de las Comisiones. Se promovió y participó en reuniones de trabajo para fortalecer la coordinación institucional en las zonas metropolitanas de la Entidad, entre el Gobierno del Distrito Federal, Estatal y el sector privado, para resolver problemas de carácter metropolitano.

Se generaron estudios de diagnóstico, análisis y prospectiva en los temas de Seguridad Pública, Asentamientos Humanos, Transporte y Vialidad, Protección Civil, Medio Ambiente y Agua, así como de Desarrollo Económico, con el propósito de apoyar y fortalecer el desempeño de las Comisiones Metropolitanas, teniendo como objetivo principal la sustentabilidad del desarrollo de las Zonas Metropolitanas de la Entidad.

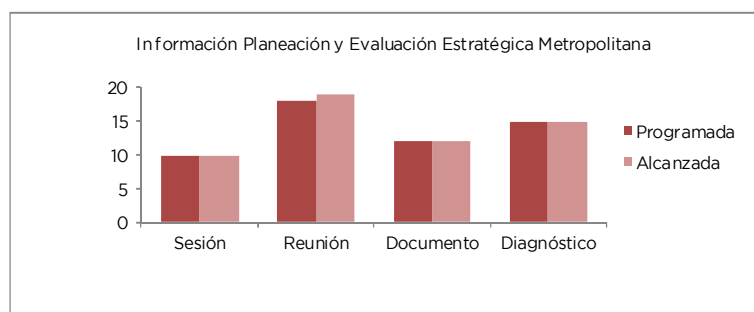
Se dio seguimiento al Sistema Integral de Información Metropolitana en coordinación con el IGECM, mediante el Observatorio del Estado de México, con el propósito de contar con los elementos que coadyuven en la elaboración de investigaciones en materia de desarrollo metropolitano.

Por medio de una Página Web se implementó el centro de Documentación Metropolitana integrado con producción bibliográfica, hemerográfica y vidográfica relacionada con la temática; siendo el objetivo principal que el acervo se ponga a disposición de las dependencias de gobierno, de los municipios y del público en general interesado en la materia.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505030203	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN ESTRATÉGICA METROPOLITANA				
	Coordinación de acciones relacionadas con el Consejo para el Desarrollo Metropolitano del Valle de México y Valle de Toluca.	Sesión	10	10	0
	Participación en actividades asociadas a las instancias o fondos financieros para la Zona Metropolitana del Valle de México y Valle de Toluca	Reunión	18	19	1
	Colaboración en actividades y acciones derivadas de los órganos de coordinación y planeación de las zonas metropolitanas del Valle de México y Valle de Toluca	Documento	40	41	1
	Generación de estudios, análisis y proyectos sobre temas que incidan en las zonas metropolitanas de la entidad	Documento	12	12	0
	fortalecimiento del marco normativo incluidos los instrumentos jurídicos consensuales que incidan en el desarrollo metropolitano	Diagnóstico	15	15	0
	Atención a la problemática de carácter metropolitano de la entidad	Documento	80	80	0
	Participación en foros y seminarios de índole metropolitano	Documento	8	9	1

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505030203	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN ESTRATÉGICA METROPOLITANA				
	Generar estudios de diagnóstico, análisis y prospectiva en los temas de Seguridad Pública, Asentamientos Humanos, Transporte y Vialidad, Protección Civil, Medio Ambiente y Agua, así como de Desarrollo Económico, con el propósito de apoyar y fortalecer el desempeño de las Comisiones Metropolitanas, teniendo como objetivo principal la sustentabilidad del desarrollo de las Zonas Metropolitanas de la Entidad	Estudio	8	8	0
	Dar seguimiento al Sistema Integral de Información Metropolitana en coordinación con el IGECEM, mediante el Observatorio del Estado de México. Con el propósito de contar con los elementos que coadyuven en la elaboración de investigaciones en materia de desarrollo metropolitano	Reporte	1	1	0
	Implementación del centro de Documentación Metropolitana integrado con producción bibliográfica, hemerográfica y videográfica relacionada con la temática; siendo su objetivo principal que el acervo se ponga a disposición de las dependencias de gobierno, de los municipios y del público en general interesado en la materia	Página Web	1	1	0



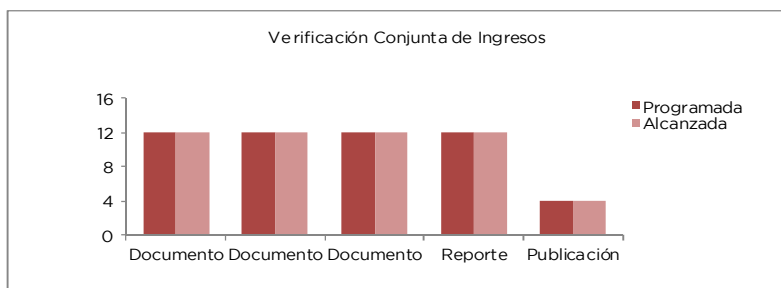
FUNCIÓN 06. ADMINISTRACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA HACIENDA PÚBLICA

0601010101 VERIFICACIÓN CONJUNTA DE INGRESOS
SECRETARÍA DE FINANZAS

Durante el año 2012 se elaboró en tiempo y forma el documento de análisis de flujo de efectivo, así como los informes de ingresos federales.

En cumplimiento a las tareas de distribución de los recursos a los municipios, se emitieron mil 500 constancias de liquidación conforme a lo programado y se integraron los reportes numéricos sobre la captación de ingresos, publicando también trimestralmente los informes de las participaciones federales y estatales pagadas a los municipios, además de la elaboración del estado de cuenta con la Federación.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0601010101	VERIFICACIÓN CONJUNTA DE INGRESOS				
	Análisis de flujo de efectivo	Documento	12	12	0
	Informe de ingresos federales	Documento	12	12	0
	Emisión de constancias de liquidación de participaciones	Documento	1,500	1,500	0
	Estado de cuenta con la federación	Documento	12	12	0
	Reportes numéricos sobre la captación de ingresos	Reporte	12	12	0
	Publicación trimestral de participaciones federales y estatales pagadas a los municipios	Publicación	4	4	0

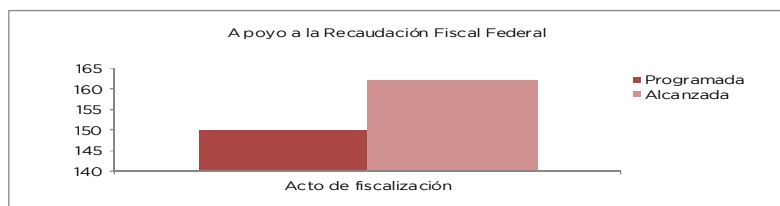


0601010102 APOYO A LA RECAUDACIÓN FISCAL FEDERAL
SECRETARÍA DE FINANZAS

La práctica de análisis exhaustivos a productos susceptibles de ser fiscalizados, así como a la estrecha supervisión a los procesos de auditoría permitió alcanzar en el periodo que se informa la emisión de 162 actos de fiscalización en materia de comercio exterior.

Se realizaron operativos en vía pública que generaron ingresos un total de 28 millones de pesos y se adjudicaron mercancías de origen y procedencia extranjera con un valor superior a los 15 millones de pesos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0601010102	APOYO A LA RECAUDACIÓN FISCAL FEDERAL				
	Emisión de actos de fiscalización en materia de comercio exterior	Acto de fiscalización	150	162	12



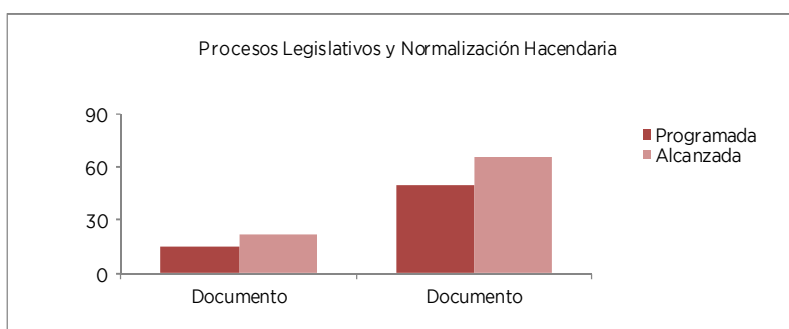
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

0601010201 PROCESOS LEGISLATIVOS Y NORMALIZACIÓN HACENDARIA
SECRETARÍA DE FINANZAS

Con la finalidad adecuar y fortalecer la normatividad estatal se plantearon, analizaron, e integraron 22 propuestas de reformas a diferentes disposiciones legales, destacando las relativas al denominado “Paquete Fiscal 2013”, conformado por la Ley de Ingresos del Estado, Ley de Ingresos de los Municipios, Presupuesto de Egresos del Estado y Código Financiero del Estado de México y Municipios, entre otras.

A fin de contar con herramientas confiables para el desahogo de los asuntos jurídicos encomendados, la Procuraduría Fiscal realizó el seguimiento y actualización de diversas reformas a 66 ordenamientos del acervo jurídico.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0601010201	PROCESOS LEGISLATIVOS Y NORMALIZACIÓN HACENDARIA				
	Elaboración y revisión de proyectos de leyes, decretos, acuerdos, declaraciones, reglamentos y disposiciones de carácter general relativas a la hacienda pública	Documento	15	22	7
	Actualización del acervo jurídico	Documento	50	66	16

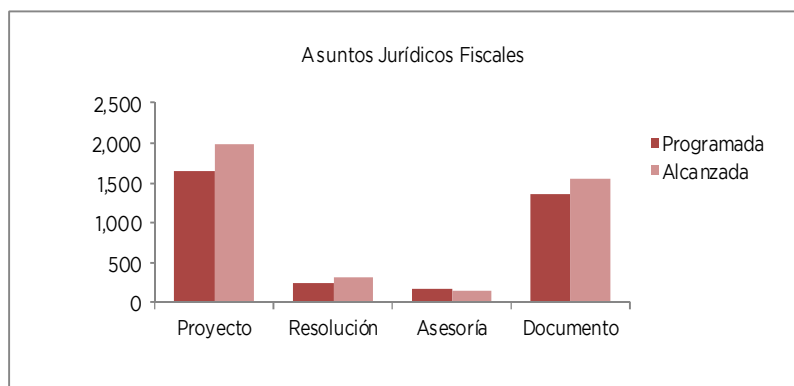


0601010202 ASUNTOS JURÍDICOS FISCALES
SECRETARÍA DE FINANZAS

La Procuraduría Fiscal, en su carácter de representante legal y consultor jurídico de la Secretaría de Finanzas, emitió 321 resoluciones en juicios administrativos estatales y federales e intervino en mil 542 ocasiones en juzgados y tribunales estatales y/o federales. Asimismo, las delegaciones contenciosas de Naucalpan y Nezahualcóyotl realizaron mil 987 proyectos o promociones.

Se han obtenido resultados favorables en materia de juicios de amparo indirecto, respecto de las impugnaciones al Impuesto sobre Tenencia y Uso de Vehículos, Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal y sobre el programa de verificación vehicular.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0601010202	ASUNTOS JURÍDICOS FISCALES				
	Revisión y aprobación de los proyectos y promociones remitidos por las delegaciones contenciosas	Proyecto	1,650	1,987	337
	Formulación, supervisión y aprobación de resoluciones emitidas con motivo de recursos administrativos interpuestos y los recursos admisivos que se formulen	Resolución	240	321	81
	Asesorar jurídicamente a las unidades administrativas con motivo del desahogo de los juicios interpuestos	Asesoría	160	148	-12
	Formulación, supervisión y aprobación de los proyectos que se presentarán a los juzgados y tribunales y/o federales respecto de los juicios interpuestos en contra de actos y resoluciones de las autoridades fiscales	Documento	1,350	1,542	192

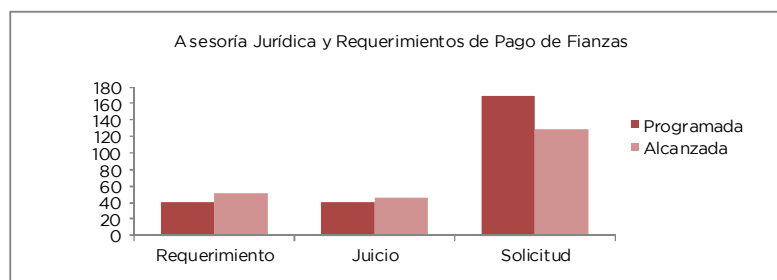


0601010203 ASESORÍA JURÍDICA Y REQUERIMIENTOS DE PAGO DE FIANZAS SECRETARÍA DE FINANZAS

Para que las autoridades fiscales y administrativas realicen sus actuaciones conforme a derecho y que los particulares conozcan sus derechos y obligaciones como contribuyentes, se emitieron mil 698 opiniones y criterios sobre consultas formuladas por las dependencias, organismos y entidades públicas de los gobiernos estatal y municipal, así como por particulares sobre situaciones reales y concretas. Asimismo, se efectuó el análisis de 347 contratos y convenios en los que la Administración Pública Estatal intervino como parte.

Es importante mencionar que la Procuraduría Fiscal, en su carácter de autoridad ejecutora, recuperó la cantidad de 26 millones 601 mil pesos como consecuencia de los requerimientos de pago de pólizas de fianza otorgadas a favor del Gobierno Estatal, motivados por el incumplimiento de contratistas y proveedores.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0601010203	ASESORÍA JURÍDICA Y REQUERIMIENTOS DE PAGO DE FIANZAS				
	Asesorar en materia jurídica, financiera y administrativa a las dependencias y organismos del Poder Ejecutivo Estatal	Asesoría	1,850	1,698	-152
	Dictaminación de instrumentos jurídicos en los que tenga intervención la Secretaría de Finanzas	Dictámen	344	347	3
	Dictaminación de solicitudes y elaborar requerimientos de pago de pólizas de fianza otorgada a favor del Gobierno del Estado	Requerimiento	40	51	11
	Intervenir y dar seguimiento a los juicios de nulidad federal y amparo en defensa de requerimientos de pago de pólizas de fianza	Juicio	40	45	5
	Recuperación de recursos públicos con motivo de requerimientos de pago de pólizas de fianza y de sus accesorios	Miles de pesos	2,500	26,601	24,101
	Atención de solicitudes de particulares para declarar la caducidad de facultades y prescripción de los créditos fiscales	Solicitud	170	128	-42



0601010301 COORDINACIÓN DE OPERACIÓN REGIONAL IHAEM

Promover la Participación de los Municipios de la Entidad en el Fortalecimiento del Sistema de Coordinación Hacendaria

Mediante la convocatoria, participación y seguimiento de acuerdos de las reuniones de coordinación hacendaria, los servidores públicos hacendarios municipales y estatales construyen el Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México y Municipios.

Por ello durante el ejercicio 2012, se convocó a servidores públicos a las diferentes reuniones de Coordinación Hacendaria, registrándose la asistencia de 3 mil 348 representantes de municipios; superando la meta programada de 2 mil 170 participantes, en 54.2 por ciento. La variación obedece a que las autoridades municipales mostraron gran interés en los temas de las haciendas públicas, por lo que se realizó mayor cantidad de reuniones hacendarias, en temas como: “Los Servicios y Adeudos por Concepto del Suministro de Energía Eléctrica en los Municipios”, Primera Sesión de la Asamblea General de la Asociación Municipal “Parque Estatal Sierra de Guadalupe”, “Proceso de Entrega-Recepción de las Administraciones Municipales”, “Calificadoras”, “Transparencia y Acceso a la Información”, “Sistema CREG, versión Entrega-

Recepción” y “Seminario de Inducción para Presidentes Municipales Electos 2013-2015”.

Se realizaron las siguientes reuniones de órgano de gobierno: la XIII Reunión Estatal de Servidores Públicos Hacendarios, constituida en XIII Asamblea Anual del Consejo Directivo, en la que se aprobaron, por consenso, los Proyectos Unificados de Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México y el de Reformas, Adiciones, y/o Derogaciones al Código Financiero, en sus apartados de aplicación municipal para el ejercicio 2013; la LVI, LVII, LVIII, LIX y la LX Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, constituida en Comisión Permanente, en las que se informó sobre las actividades realizadas y los estados financieros del Instituto Hacendario, siendo aprobados los temas para las Reuniones Hacendarias: LXVI, LXVII, LXVIII, LXIX, LXX, y LXXI, en las que se presentaron temas de interés para los municipios, tales como “Programa de Certificación”, “Norma Institucional de Competencia Laboral de las Funciones de la Secretaría del Ayuntamiento; así como la del “Sistema Catastral”, “Participaciones a Municipios”, “Créditos Fiscales de los Municipios con el ISSEMyM”, “Cobro de Multas Administrativas Federales no Fiscales”, “Presupuesto basado en Resultados”, “Dictaminación de la Base de Cálculo del Impuesto Predial”, “Recomendaciones Financieras para el Cierre de la Administración Municipal”, “Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal y Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal”; “Recomendaciones en Materia de Acceso e Información Pública para los Tesoreros Municipales”, entre otros (Anexo 1).

Dar Seguimiento a los Acuerdos Registrados en las Reuniones Hacendarias y en las Sesiones del Consejo Directivo

Derivado de la celebración de las diferentes reuniones hacendarias, se elaboraron 33 actas y 66 acuerdos, a los que se dio atención oportuna y seguimiento hasta su conclusión, superando la meta programada de 50 acuerdos en 32 por ciento, debido a que hubo más participación e interés por parte de las autoridades hacendarias municipales, y de los representantes estatales y federales.

Promover y Difundir los Productos y Servicios Hacendarios

Se llevaron a cabo 322 visitas a municipios de la Entidad para promover los productos y servicios que proporciona el Instituto Hacendario en las que se detectan requerimientos de capacitación, profesionalización y asesoría técnica. La meta alcanzada fue de 8 por ciento menos con relación a las 350 visitas programadas, debido a que las visitas se realizan en función de la necesidad de entregar información hacendaria; así como de la solicitud por parte de las administraciones municipales.

Promover y Difundir Información Hacendaria

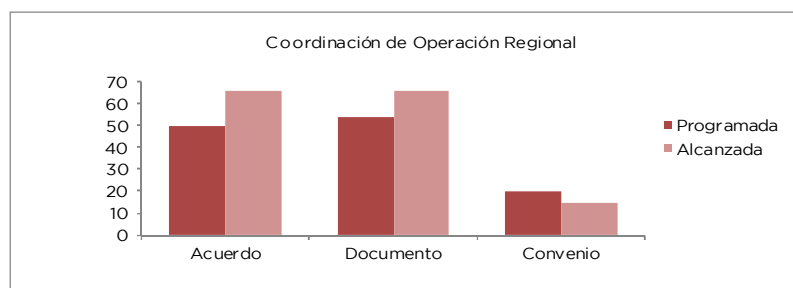
Se integraron y difundieron 66 documentos, entre los que se señalan 46 boletines económico-financieros; 3 revistas Foro Hacendario a los 125 Presidentes y Tesoreros Municipales; el Prontuario Digital de Legislación Financiera, y el de Legislación Administrativa; un libro del Municipalismo en México; una Antología de la Conferencia de la Unión Iberoamericana de Municipalistas y 13 trípticos sobre: La promoción de los diplomados “Administración Gerencial del Recurso Hídrico”, “Cooperación Internacional y la Gestión de Proyectos para el Desarrollo

Local”, en su 4ª promoción, “Diplomado Ejecutivo para la Gestión Hacendaria Municipal para Presidentes Municipales Electos 2013-2015”, “Funciones de la Contraloría Municipal”, y “Funciones de la Hacienda Pública”, entre otros.

Crear Vínculos con Instituciones Estatales, Nacionales e Internacionales para el Intercambio de Experiencias, Colaboración Académica y de Investigación en Materia Hacendaria

El Instituto Hacendario del Estado de México llevó a cabo la firma de 8 Convenios Generales de Colaboración con El Colegio Mexiquense A.C.; Colegio de Contadores Públicos del Valle de Toluca, A.C.; Universidad Autónoma del Estado de México; Federación Nacional de Municipios de México, A. C.; (FENAMM); Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México; Cámara Nacional de la Industria de la Construcción, Delegación Estado de México; la Universidad del Valle de México, Campus Lomas Verdes, y la Unión Iberoamericana de Municipalistas (UIM). Cabe mencionar que esta meta tuvo reconducción, y cambió la unidad de medida, siendo originalmente evento, de tal suerte que el avance del primer trimestre no cambia y se tienen registrados 7 eventos, con lo cual sumarían 15.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0601010301	COORDINACIÓN DE OPERACIÓN REGIONAL				
	Promover la Participación de los Municipios de la Entidad en el Fortalecimiento del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria	Servidor Público	2,170	3,348	154.29
	Dar Seguimiento a los Acuerdos Registrados en las Reuniones Hacendarias y en las Sesiones del Consejo Directivo	Acuerdo	50	66	132.00
	Promover y Difundir los Productos y Servicios Hacendarios	Visita	350	322	92.00
	Promover y Difundir Información Hacendaria	Documento	54	66	122.22
	Crear Vínculos con Instituciones Estatales, Nacionales e Internacionales para el Intercambio de Experiencias, Colaboración Académica y de Investigación en Materia Hacendaria	Convenio	20	15	75.00



0601010303 ACTUALIZACIÓN COORDINADA DEL MARCO JURÍDICO HACENDARIO IHAEM

Formular Proyectos Unificados de Ley de Ingresos de los Municipios, de Reformas, Adiciones y/o Derogaciones al Código Financiero del Estado de México y Municipios para el Siguiete Ejercicio Fiscal y Otros Ordenamientos Jurídico Hacendarios

En coordinación con los tesoreros municipales, representantes de las dependencias estatales, y del Poder Legislativo del Estado, integrantes de las comisiones temáticas durante el ejercicio fiscal 2012, se dio puntual cumplimiento a la meta consistente en la formulación de 2 Proyectos Unificados de Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México; de Reformas, Adiciones y/o Derogaciones al Código Financiero del Estado de México y Municipios, en sus apartados de aplicación municipal para el ejercicio fiscal del año 2013. Los citados proyectos fueron aprobados por el consenso de los presidentes y tesoreros municipales.

Promover la Participación de los 125 Municipios en la Integración de las Comisiones Temáticas y Coordinar las Reuniones para Consensuar las Propuestas de Modificación

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Para el año 2012, se aprobó la creación de 7 Comisiones Temáticas y un grupo de trabajo, realizándose 40 reuniones, en las que participaron los representantes municipales de las siete regiones hacendarias; así como servidores públicos de diversas dependencias del Gobierno Estatal; atendiendo la petición de algunos representantes, fue necesario realizar 10 reuniones más de las programadas, por lo que se rebasó la meta en 33.3 por ciento (Anexo 2).

Asesorar a los Municipios en Materia Jurídico-Hacendaria

En lo relativo a las asesorías jurídicas, en el período que se informa, se proporcionaron 666 asesorías a servidores públicos municipales, solicitadas de manera personal, vía telefónica, y en las reuniones hacendarias regionales; entre las que destacan consultas en materia de impuesto sobre la renta, impuesto al valor agregado, impuesto sobre erogaciones o remuneraciones al trabajo personal, impuesto predial, derechos de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales, ramo 33, entre otras.

La meta programada fue de 450 asesorías, misma que se rebasó en 48 por ciento, debido a la necesidad de los servidores públicos de conocer la normatividad relativa al cumplimiento del quehacer hacendario, y correlativamente a la adecuada implementación de acciones que les permitieran la correcta entrega de la hacienda municipal; así como, en seguimiento a los compromisos contraídos con las diversas instancias gubernamentales para el cumplimiento de sus objetivos.

Apoyar a las Tesorerías Municipales en la Integración o Actualización de Instrumentos Jurídico Administrativos

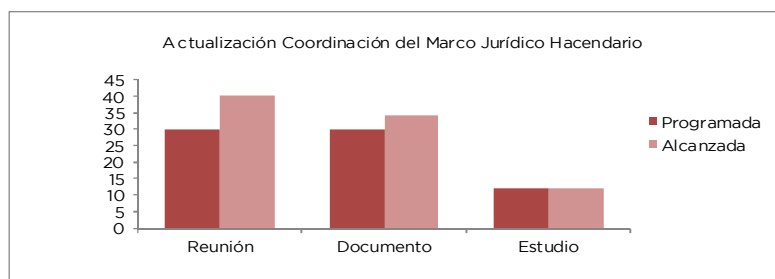
En lo que respecta a este rubro, se logró la consolidación de 34 instrumentos jurídico administrativos, que comprenden manuales de organización para tesorerías municipales, organismos DIF y de la administración pública municipal en general; asimismo, se obtuvo la formulación de reglamentos municipales específicos en distintos servicios públicos para la tesorería municipal, así como reglamentos orgánicos. Esta meta se rebasó en 13.3 por ciento respecto de los 30 que se tenían programados.

Realizar Estudios de Legislación Hacendaria Estatal y Municipal

Se elaboraron e integraron durante el 2012, 12 estudios específicos de legislación hacendaria estatal y municipal, cumpliendo la meta prevista en este rubro; se trata de herramientas que auxilian a los servidores públicos municipales en la interpretación y aplicación de las diversas disposiciones hacendarias administrativas que sustentan su marco jurídico de actuación (Anexo 3).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0601010303	ACTUALIZACIÓN COORDINADA DEL MARCO JURÍDICO HACENDARIO				
	Formular Proyectos Unificados de Ley de Ingresos de los Municipios, de Reformas, Adiciones y/o Derogaciones al Código Financiero del Estado de México y Municipios para el Siguiendo Ejercicio Fiscal y Otros Ordenamientos Jurídico Hacendarios	Proyecto	2	2	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0601010303	ACTUALIZACIÓN COORDINADA DEL MARCO JURÍDICO HACENDARIO				
	Promover la Participación de los 125 Municipios en la Integración de las Comisiones Temáticas y Coordinar las Reuniones para Consensuar las Propuestas de Modificación	Reunión	30	40	10
	Asesorar a los Municipios en Materia Jurídica-Hacendaria	Asesoría	450	666	216
	Apoyar a las Tesorerías Municipales en la Integración y Actualización de Instrumentos Jurídico-Administrativos	Documento	30	34	4
	Realizar Estudios de Legislación Hacendaria Estatal y Municipal	Estudio	12	12	0



0601010401 CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN

Organización de Eventos de Capacitación Hacendarios IHAEM

Con el propósito de contribuir al desarrollo competitivo y el fortalecimiento del servicio hacendario municipal, se organizaron 163 eventos de capacitación, con un registro de asistencia de 8 mil 479 servidores públicos municipales y estatales, superando la meta en 21.1 por ciento. (Anexo 4)

Organización de Diplomados en Materia Hacendaria y Maestría en Hacienda Pública

Se desarrollaron los diplomados: “Gestión y Administración de la Obra Pública”, una promoción en colaboración con el Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de México A.C.; “Funciones de la Hacienda Pública”, siete promociones; y “Funciones de la Contraloría Municipal”, cuatro promociones, con lo que se superó la meta en 50 por ciento, lo cual se debió a la demanda de solicitudes de los gobiernos municipales.

Por otra parte, en materia de profesionalización, se desarrolló la tercera promoción de la Maestría en “Hacienda Pública”. (Anexo 5)

Certificación de Funcionarios en Competencias Laborales

En el marco de la Comisión Certificadora de Competencia Laboral de los Servidores Públicos del Estado de México (COCERTEM), se desarrollaron los procesos de operación de los Grupos de Dictamen de Certificación de Competencia Laboral, logrando certificar a 305 servidores públicos en las diferentes Normas Técnicas de Competencia Laboral; superando la meta anual 2012 en un 52.5 por ciento.

Esta meta se sustenta en la gestión de la Comisión Certificadora de Competencias de los Servidores Públicos del Estado de México (COCERTEM).

Cabe destacar que, en observancia a lo dispuesto en la Ley Orgánica Municipal 2012 (artículos 96, fracción I y 113), se aperturó en el mes de octubre, la convocatoria para la participación de servidores públicos municipales (electos para el periodo 2013-2015), en el proceso de aplicación de pre evaluación, capacitación y evaluación para la certificación por competencias en las

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Normas Institucionales “funciones de la Hacienda Pública”, y “Funciones de la Contraloría Municipal”.

Organización de Cursos Hacendarios Semipresencial y en Línea

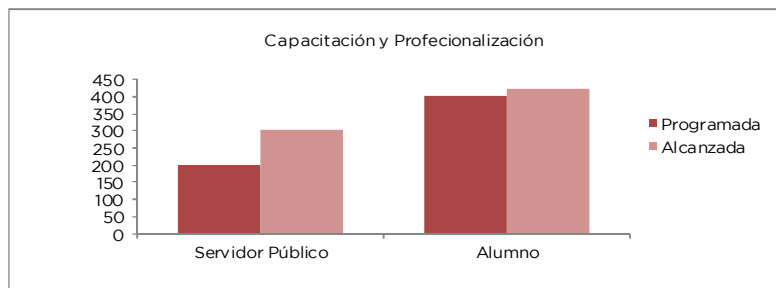
Durante el mes de agosto se abrió el curso Planeación Estratégica de Presupuesto base Resultados y el Sistema Integral de Evaluación de Desempeño, en la modalidad de Educación a Distancia (e-Learning), con la participación de 421 servidores públicos municipales, superando en 5.2 por ciento la meta anual, mismo que concluyó el 31 de diciembre.

Implementación del Sistema Automatizado de Planeación y Presupuesto Municipal

El propósito del Sistema es automatizar el proceso del manejo del presupuesto bajo la técnica del PbR en los municipios de la Entidad, acorde al proceso de Armonización Contable para mejorar el uso de los recursos públicos, en cumplimiento al Art. 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Para el cumplimiento de la meta se realizaron las gestiones correspondientes para la asignación de los recursos económicos, para la adquisición de los servidores, y los trámites, ante la Dirección General del Sistema Estatal de Informática (DGSEI), para que a través de la infraestructura del Centro de Datos se alojen y administren dichos servidores.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0601010401	CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN	Y			
	Organización de Eventos de Capacitación Hacendarios	Servidor Público	7,000	8,479	1479
	Organización de Diplomados en Materia Hacendaria y Mestría en Hacienda Pública	Curso	8	12	4
	Certificación de Funcionarios en Competencias Laborales	Servidor Público	200	305	105
	Organización de Cursos Hacendarios Semipresenciales y en Línea	Alumno	400	421	21
	Implementación del Sistema Automatizado de Planeación y Presupuesto Municipal	Sistema	1	0	-1



0601010402 GENERACIÓN Y DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN, ESTUDIOS Y PROYECTOS SECRETARÍA DE FINANZAS

Se analizaron las propuestas de reforma elaboradas en los ámbitos estatal y municipal, así como el entorno económico, a fin de identificar su repercusión en las finanzas públicas estatales. A esta actividad correspondió la integración de 4 documentos con lo que se cumplió la meta programada para el periodo que se informa.

Se elaboraron 4 documentos de análisis de las finanzas públicas federales que permitieron contar con elementos para evaluar la implementación de acciones tendientes al reforzamiento de las haciendas públicas estatal y municipal.

En seguimiento a las reuniones del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, se integraron 10 documentos que refieren los logros alcanzados en el Estado de México en el marco del citado

Sistema, lo que permite optimizar la actividad del Estado en ejercicio de las facultades como autoridad fiscal, así como la obtención de mayores recursos de origen federal.

0601010402 GENERACIÓN Y DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN, ESTUDIOS Y PROYECTOS IHAEM

Modernizar y Mejorar la Hacienda Municipal por Medio de la Investigación y Estudios Hacendarios a Nivel Federal, Estatal y Municipal

Durante el ejercicio 2012, la meta programada de 75 documentos se rebasó en 30.6 por ciento. Los proyectos permitieron atender las estrategias relacionadas al fortalecimiento de la administración hacendaria, y la profesionalización de los servidores públicos hacendarios. (Anexo 6)

Los documentos generados de mayor relevancia fueron:

- Práctica Gubernamental: Servicio Hacendario Municipal.
- Diseño del Diplomado “Evaluación Socioeconómica de proyectos de Inversión”.
- Cuadernos Municipales. Norma Institucional de Competencia Laboral: Funciones de la Contraloría Municipal. Auditoría Básica y Auditoría Gubernamental.
- 4 pasos legales para la Obtención de Recursos Financieros.
- Metodología del Análisis de Riesgos con Instrumentos Estadísticos para el Adecuado Planteamiento de un Proyecto de Inversión.
- Diseño de la Currícula Formativa de la Norma Institucional de Competencia Laboral: “Funciones de la Contraloría Municipal” y “Funciones de la Secretaría del Ayuntamiento”.
- Desarrollo de la Norma Institucional de Competencia Laboral. “Funciones de la Sindicatura Municipal”.
- Desarrollo de la Norma Institucional de Competencia Laboral. “Gerencia Pública Municipal”.
- Agenda Cívica Hacendaria 2013.
- Desarrollo Conceptual de la Norma Institucional de Competencia Laboral: “Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación”.
- Propuesta de Fórmula que Permite Medir el Desempeño Recaudatorio Municipal.
- Diagnóstico de Programas Federales 2011.
- Revisión de la Métrica de los Parámetros en Materia de Administración Financiera de la Agenda desde lo Local.
- Diagnóstico sobre las Aportaciones y Participaciones en el Estado de México 2011-2012.
- Metodología para Otorgar el Reconocimiento al Mérito Hacendario 2012.
- Evaluación de las Finanzas Públicas Municipales por el período 1998 a 2011.

Editar Documentos Hacendarios

Para promover los conocimientos de la hacienda pública, se difundió la edición especial de la revista Foro Hacendario en sus números 45, 46 y 47; así como los números 48, 49, 50 y 51; la producción y publicación electrónica del Prontuario Digital de Legislación Financiera y Administrativa; la Antología de la VII Conferencia Internacional de la Unión Iberoamericana de Municipalistas con el título: “Municipios Creativos e Innovadores, Desafíos de las Ciudades Iberoamericanas del Siglo XXI”; Cartel Promocional del Servicio Hacendario Municipal (Capacitación, Certificación de Competencias, Diplomados y Maestría en Hacienda Pública); el Cuaderno Cuatro Pasos Legales para Obtener Recursos Financieros, y la investigación Diagnóstico Institucional de la Gestión Hacendaria de los Municipios del Estado de México, documentos que fueron autorizados por el Comité Editorial de la Administración Pública Estatal.

Suministrar Información Estadística Hacendaria a los Municipios

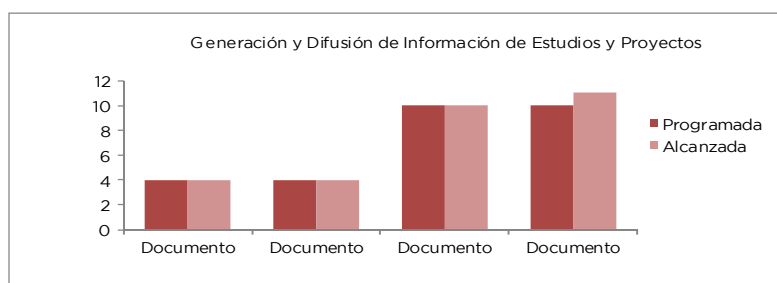
Se elaboraron 231 documentos para suministrar información estadística a los municipios, entre los que destacan: Comportamiento Proforma de las Asignaciones del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM), para el ejercicio fiscal 2012; Análisis sobre la Información Básica de la Deuda Municipal; Análisis sobre la operación de Programas Federales;

Análisis de Ingreso; Análisis del Egreso; Análisis del Presupuesto en Clasificación Económica; Evolución de los Ramos Transferidos; Resultados de Gestión Municipal de los 125 municipios que integran el Estado de México, entre otros. Habiendo superado la meta programada en 19 documentos lo cual representó el 8.4 por ciento más. La variación en la meta obedece a la elaboración de una cantidad mayor de reportes para satisfacer las necesidades de información de los ayuntamientos.

Asesorar y Apoyar Técnica y Administrativamente a las Tesorerías para Eficientar la Gestión Hacendaria Municipal

El acercamiento entre servidores públicos hacendarios para compartir conocimientos y experiencias, incide positivamente en el manejo financiero municipal; es así, que la meta destinada a fortalecer las haciendas públicas, a través de la asesoría y apoyo técnico a los servidores públicos hacendarios, registró 152 asesorías de las 150 programadas, superando la meta en 1.3 por ciento, con temas como: asistencia en materia financiera, económica y presupuestal; en lo relativo a finanzas públicas (balance público, gasto federalizado, deuda pública, economía estatal, producción, inflación, remesas, inversión extranjera directa), y aportaciones y programas federales.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0601010402	GENERACIÓN Y DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN, ESTUDIOS Y PROYECTOS				
	Análisis respecto a la política fiscal	Documento	4	4	0
	Análisis trimestral de las finanzas públicas federales	Documento	4	4	0
	Seguimiento a las reuniones del Sistema de Coordinación Fiscal	Documento	10	10	0
	Modernizar y Mejorar la Hacienda Municipal por	Documento	75	98	23
	Editar Documentos Hacendarios	Documento	10	11	1
	Suministrar Información Estadística Hacendaria a los Municipios	Reporte	213	231	18
	Asesorar y Apoyar Técnica y Administrativamente a las Tesorerías para Eficientar la Gestión Hacendaria Municipal	Asesoría	150	152	2



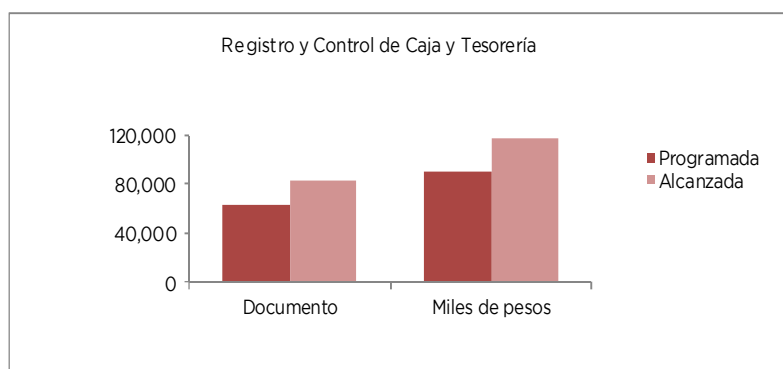
0601010501 REGISTRO Y CONTROL DE CAJA Y TESORERÍA SECRETARÍA DE FINANZAS

La programación de pagos de documentos que se generan de los compromisos adquiridos por las áreas del Gobierno del Estado de México, que implica el ejercicio del gasto corriente, se realiza con base en la disponibilidad de recursos financieros.

En el año 2012, además de las programaciones diarias de la Dirección General de Tesorería y de atender de manera particular las solicitudes de los acreedores, se instrumentaron diversos criterios de programación que han permitido mantener un orden en los conceptos de pago.

En el año 2012 el rubro de productos financieros se registró por el orden de los 117 millones 479 mil pesos. El resultado favorable obedece principalmente a la mayor cantidad de recursos financieros transferidos a la Entidad, así como los plazos de inversión operados y a las tasas de interés obtenidas, mismas que mantuvieron un comportamiento regular a lo largo del periodo que se informa

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0601010501	REGISTRO Y CONTROL DE CAJA Y TESORERÍA				
	Programación de pagos de documentos recibidos del gasto corriente	Documento	63,000	82,502	19,502
	Obtener una mayor cantidad de productos financieros	Miles de pesos	90,000	117,479	27,479



0601020101 CAPTACIÓN Y RECAUDACIÓN DE INGRESOS SECRETARÍA DE FINANZAS

Entre las acciones para la recuperación de créditos fiscales destacan, mil 261 embargos de bienes muebles, 113 embargos de bienes inmuebles, 54 embargos de negociaciones y 940 embargos de cuentas bancarias; así como la realización de 7 mil 379 actos de autoridad, de las cuales 3 mil 87 fueron de notificación y 4 mil 292 de ejecución. Lo anterior responde al esfuerzo realizado para incrementar la presencia fiscal y el ingreso por recuperación de créditos fiscales.

El programa implementado en el año 2012 para la cancelación de créditos fiscales, permitió que la meta de la depuración de la cartera de créditos fiscales se superara en 3 mil 135 expedientes.

En materia de registro y actualización del padrón vehicular, se estableció como meta la cifra de 456 mil 500 registros, logrando alcanzar 821 mil 861 durante el año 2012, superando lo programado por 365 mil 361 registros que representaron el 180 por ciento de la meta proyectada.

Al término del año 2012, se tienen 547 mil 527 registros activos en el padrón del Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal, del Régimen de Pequeños Contribuyentes e Intermedios, lo cual obedece a los cruces de información con el SAT, para detectar contribuyentes no inscritos, así como la ejecución del Programa de Actualización y Registro Federal de Contribuyentes.

La captación y recaudación de ingresos propios superó la meta anual programada en un 25 por ciento que representan 4 mil 414 millones de pesos, este resultado se debe entre otras acciones al incremento de los actos de invitación a los contribuyentes para registrarse en los padrones respectivos.

Otro factor relevante para el logro de la meta programada en ingresos propios, han sido las facilidades otorgadas por el Gobierno del Estado para el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes. Al día de hoy se cuenta con más de 3 mil 10 puntos de pagos a disposición de los contribuyentes.

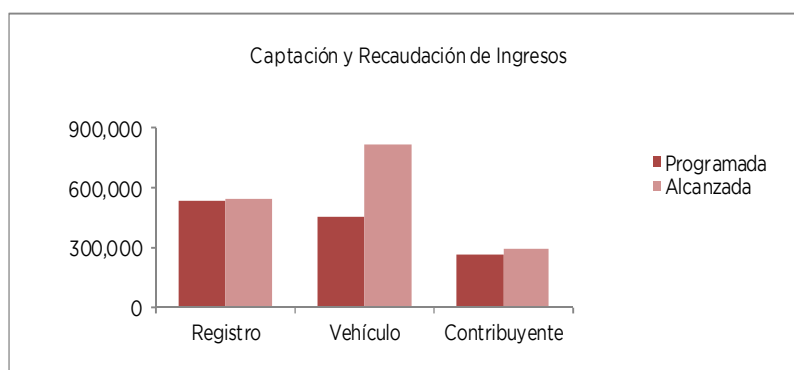
Para la vigilancia al cumplimiento de obligaciones de impuestos federales y estatales, se emitieron 2 millones 50 mil 184 requerimientos en consonancia con el programa de vigilancia focalizada que realiza la Dirección de Administración Tributaria, la cual permite dar un

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

seguimiento profundo a los contribuyentes omisos y con comportamientos irregulares a través de un análisis estratégico sustentado en herramientas tecnológicas.

Se elaboró en tiempo y forma la cuenta mensual comprobada de ingresos coordinados a la federación y se envió de acuerdo a lo establecido en el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal y sus anexos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0601020101	CAPTACIÓN Y RECAUDACIÓN DE INGRESOS				
	Registro de contribuyentes en el Padrón Estatal por Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal y REPECOS	Registro	537,000	547,527	10,527
	Captación de ingresos propios	Millones de pesos	17,635	24,566	6,931
	Vigilancia al cumplimiento de obligaciones de impuestos federales e impuestos estatales	Requerimiento	2,000,000	2,050,184	50,184
	Recuperación de cartera vencida por créditos fiscales	Millones de pesos	275	555	280
	Depuración de la cartera de créditos fiscales	Expediente	2,500	5,635	3,135
	Registro y actualización del padrón vehicular en materia de servicio particular	Vehículo	456,500	821,861	365,361
	Actualizar el registro de contribuyentes y el padrón estatal, incorporando a los contribuyentes que por su actividad económica no se encuentran registrados en ellos, mediante visita a domicilios fiscales y establecimientos	Contribuyente	267,132	289,924	22,792
	Presentación de la cuenta comprobada de la Federación	Documento	12	12	0



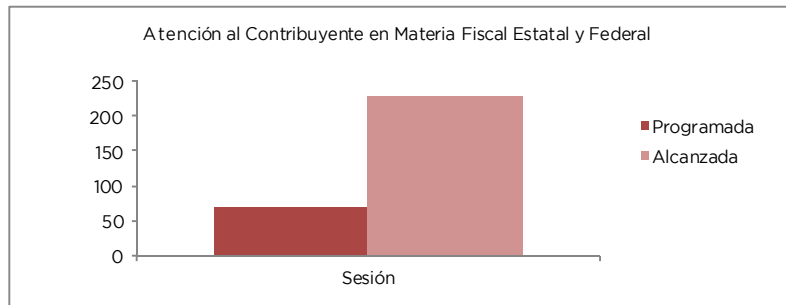
0601020102 ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE EN MATERIA FISCAL ESTATAL Y FEDERAL SECRETARÍA DE FINANZAS

En materia de promoción de la cultura fiscal, se organizaron 227 sesiones de civismo fiscal para estudiantes del nivel básico en coordinación con el Servicios de Administración Tributaria (SAT), con el objeto de promover la cultura tributaria a los futuros contribuyentes.

Se proporcionaron 188 mil 124 asistencias técnicas mediante correo electrónico y teléfono a particulares en materia fiscal estatal y federal, con el objetivo de facilitar el cumplimiento correcto, voluntario y oportuno de las obligaciones fiscales de los contribuyentes.

Se otorgaron un millón 371 mil 742 trámites y servicios fiscales a los contribuyentes en los Centros de Servicios Fiscales.

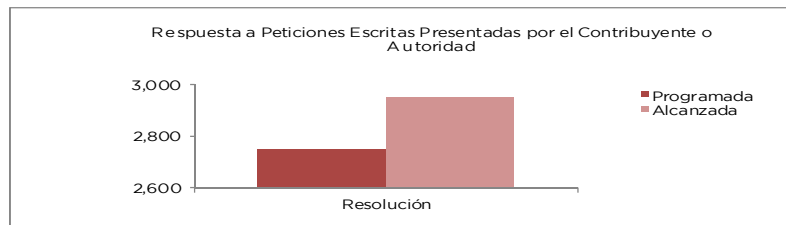
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0601020102	ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE EN MATERIA FISCAL ESTATAL Y FEDERAL				
	Sesiones para el fomento de la cultura de cumplimiento de las obligaciones fiscales federales y estatales	Sesión	70	227	157
	Asistencia técnica a particulares y autoridades vía telefónica e Internet en materia fiscal estatal	Asesoría	182,000	188,124	6,124
	Trámites y servicios fiscales otorgados en los centros de servicios fiscales y módulos de atención al contribuyente	Contribuyente	1,150,000	1,371,742	221,742



0601020103 RESPUESTA A PETICIONES ESCRITAS PRESENTADAS POR EL CONTRIBUYENTE O AUTORIDAD SECRETARÍA DE FINANZAS

Durante el periodo que se informa se recibieron 2 mil 767 peticiones y/o consultas por contribuyentes y autoridades diversas, y se emitieron 2 mil 950 resoluciones administrativas sobre consultas reales y concretas a particulares y autoridades federales y estatales, superando la meta programada en virtud de que el número de resoluciones emitidas está sujeto al número de consultas que se reciben.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0601020103	RESPUESTA A PETICIONES ESCRITAS PRESENTADAS POR EL CONTRIBUYENTE O AUTORIDAD				
	Respuesta a las consultas y/o peticiones escritas presentadas por el contribuyente o autoridad	Resolución	2,750	2,950	200



0601020104 ACTUALIZACIÓN DE LA LEGISLACIÓN LOCAL EN MATERIA DE INGRESOS SECRETARÍA DE FINANZAS

Durante el año 2012, se realizaron 6 anteproyectos en materia de actualización de la legislación local en materia de ingresos, los cuales consideraron los posibles escenarios en función de las condiciones de la economía nacional y las variables externas, mismos que sirvieron de base para la presentación de la Iniciativa del Ejecutivo Estatal de Ley de Ingresos del Estado de México para el Ejercicio Fiscal del Año 2013, cumpliendo así con la meta programada.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

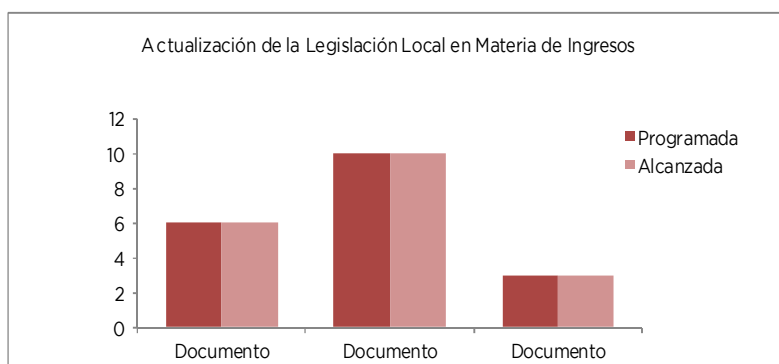
Respecto de la Actualización del Código Financiero del Estado de México y Municipios, durante el mismo ejercicio fiscal se realizaron reuniones de trabajo con representantes de diversas dependencias y organismos públicos descentralizados estatales, a efecto de analizar las propuestas de reformas, adiciones y derogaciones a dicho ordenamiento; asimismo se participó en las Comisiones Temáticas organizadas por el Instituto Hacendario del Estado de México, a efecto de contribuir en la integración de las propuestas de reformas al citado ordenamiento en el apartado municipal, trabajos que se materializaron con la formulación de 10 anteproyectos de reformas que culminaron con la Iniciativa del Ejecutivo de reformas, adiciones y derogaciones al Código Financiero del Estado de México y municipios.

Se acudió a reuniones ante las comisiones legislativas de la “LVII” Legislatura del Estado a efecto de coadyuvar con dicho ente legislativo en el análisis de las referidas iniciativas, cumpliéndose con la meta programada.

Respecto del Análisis de Ingresos Propios, durante el año 2012 se integraron 3 documentos para estudiar las propuestas de reformas a la legislación local, que permitieron determinar los montos de ingresos estimados para el ejercicio fiscal 2013, así como los ajustes necesarios a fin de otorgar certeza y seguridad jurídica a los contribuyentes, respecto de sus obligaciones fiscales, cumpliendo de esta forma con la meta programada para el año 2012.

Por lo que refiere al cálculo de retenciones por adeudos en materia de agua, durante el año 2012 se formularon 12 documentos relacionados con la retención a los municipios de sus Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, a efecto de realizar pagos a cuenta de éstos a los prestadores de servicios de agua con los que presentaron adeudos durante dicho ejercicio.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0601020104	ACTUALIZACIÓN DE LA LEGISLACIÓN LOCAL EN MATERIA DE INGRESOS				
	Actualización de la Ley de Ingresos del Estado de México	Documento	6	6	0
	Actualización del Código Financiero del Estado de México y Municipios	Documento	10	10	0
	Análisis de ingresos propios	Documento	3	3	0
	Cálculo de retenciones por adeudos en materia de agua	Documento	12	12	0



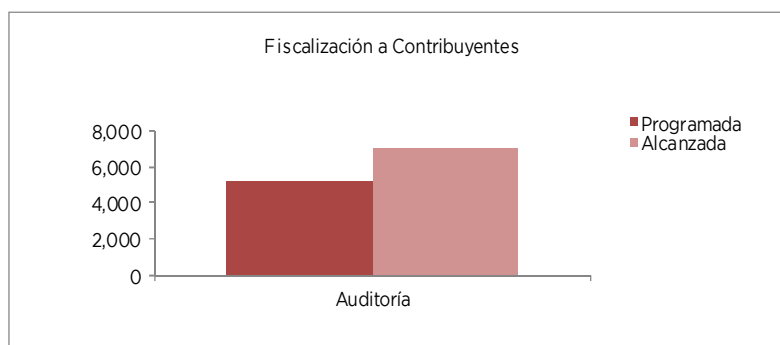
0601020105 FISCALIZACIÓN A CONTRIBUYENTES SECRETARÍA DE FINANZAS

Las labores de fiscalización se vieron fortalecidas mediante la supervisión permanente a los procesos de revisión y la disminución de los que presentaban un mayor rezago. Con ese fin se participó en los comités de programación con autoridades del Servicio de Administración Tributaria a fin de contar con la aprobación de los productos susceptibles de ser fiscalizados y se

consolidaron los procesos de automatización del Sistema de Gestión de Auditorías, además de promover la especialización de la plantilla de personal.

Hubo continuidad en la implantación y mejoramiento de las medidas que permiten llevar a cabo la función de fiscalización con apego estricto a la legalidad, realizando paralelamente una selección más efectiva de cada producto susceptible de ser fiscalizado en materia de impuestos federales, estatales y de Comercio Exterior.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0601020105	FISCALIZACIÓN CONTRIBUYENTES	A			
	Realizar actos de fiscalización a contribuyentes	Auditoría	5,150	6,988	1,838



0601020106 DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN SECRETARÍA DE FINANZAS

La meta de recaudación generada por actos de fiscalización fue superada por 189 millones de pesos, derivado del análisis profundo efectuado a cada expediente, lo que incrementó la efectividad de cada acto de fiscalización emitido. Asimismo en el logro alcanzado contribuyó la decisión de dar seguimiento las acciones para la conclusión de los inventarios de revisiones de métodos profundos con atraso.

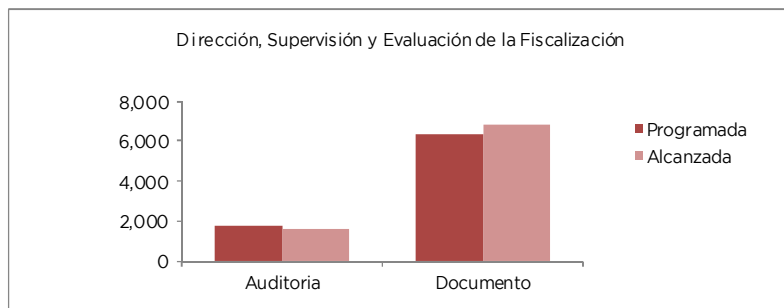
Se abatió el rezago en la antigüedad de las cartas invitación que se emiten, mismas a las que se les proporciona un seguimiento estrecho desde su programación hasta su conclusión, lo cual se ve reflejado en el incremento de la recaudación generada por este concepto.

En materia de impuestos federales se intensificaron las acciones para la tramitación de incentivos generados por fiscalización ante la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas y se mantuvo un intercambio permanente de información con las autoridades del Servicio de Administración Tributaria, respecto a la emisión y conclusión de los actos de fiscalización en materia de impuestos federales.

De manera preventiva se emitieron cartas invitación a contribuyentes que omitieron la presentación del aviso del dictámen fiscal del impuesto sobre erogaciones por los ejercicios fiscales 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0601020106	DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN				
	Recaudación generada por actos de fiscalización	Miles de pesos	640,000	829,933	189,933
	Emisión de actos de fiscalización	Auditoría	1,770	1,569	-201
	Emisión de actos a través de cartas invitación	Documento	6,350	6,855	505
	Productividad promedio por auditor	Promedio	20	38	18



0601030101 ASIGNACIÓN Y REGISTRO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA SECRETARÍA DE FINANZAS

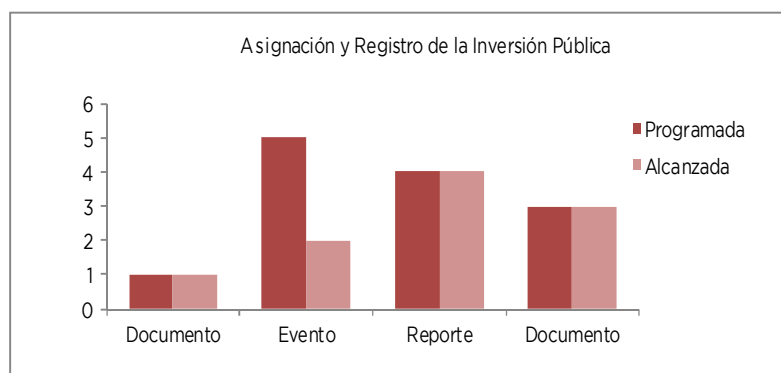
Se llevaron a cabo con oportunidad las acciones dirigidas al análisis, distribución y registro de los recursos de inversión pública estatal y federal autorizados a las dependencias y HH. ayuntamientos.

El manual normativo para la operación del gasto se actualizó y su difusión se llevó a cabo a través de la organización de talleres zonales de actualización en los que participó personal de los 125 HH. ayuntamientos.

En el periodo se integraron 3 mil 756 análisis para la liberación de recursos de proyectos de inversión y se formalizaron las asignaciones a través de mil 295 comunicados emitidos.

Para el control del ejercicio del gasto se realizaron conciliaciones periódicas para prevenir o en su caso corregir inconsistencias o incumplimiento a las normas vigentes y se elaboraron 4 reportes de seguimiento y evaluación de los recursos de inversión autorizados.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0601030101	ASIGNACIÓN Y REGISTRO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA				
	Elaboración del proyecto de presupuesto de egresos del gasto de inversión sectorial	Documento	1	1	0
	Impartición de talleres zonales de actualización para los 125 ayuntamientos	Evento	5	2	-3
	Análisis para la liberación de recursos de los proyectos de inversión	Proyecto	1,800	3,756	1,956
	Número de oficios de autorización emitidos	Documento	1,000	1,295	295
	Seguimiento y evaluación de la inversión autorizada	Reporte	4	4	0
	Elaboración y actualización de lineamientos normativos para el proceso de planeación, programación y evaluación de la inversión pública	Documento	3	3	0



0601030102 SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA INVERSIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE FINANZAS

Un objetivo primordial de la administración pública estatal es promover el financiamiento de infraestructura para el desarrollo. Con este propósito y para lograr que el gasto de inversión se destine a las obras públicas de mayor beneficio en la población mexiquense, es necesario contar con una normatividad congruente y elementos propios del proceso de evaluación social, tales como la integración de un banco de proyectos, su análisis e integración y la difusión de metodologías de costo beneficio.

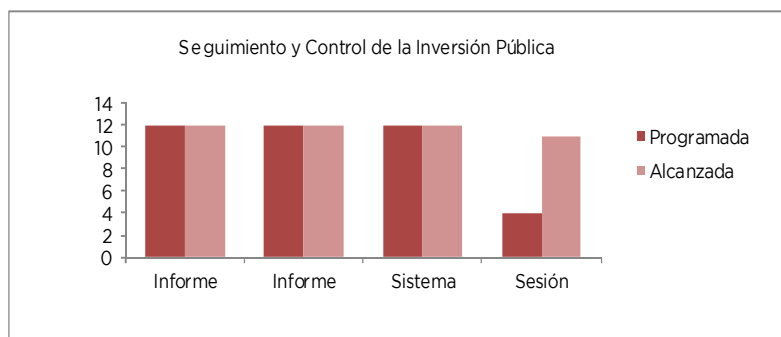
Se realizó la evaluación de los proyectos de inversión de la Administración Pública Estatal a fin de que se cumpla con las políticas, criterios, lineamientos y normatividad en la materia, lo que permitió mantener actualizado el banco de proyectos y, en su caso, su inclusión en el Presupuesto de Egresos del Gobierno Estatal.

Las actividades de seguimiento y control de la inversión pública se materializan mediante la operación eficiente del sistema automatizado específico para los recursos del Ramo 33 y la elaboración periódica de los informes de avance del programa de inversión y los reportes correspondientes a los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas y del Fondo de Infraestructura Social Municipal.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0601030102	SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA INVERSIÓN PÚBLICA				
	Mantenimiento de procesos de certificación de calidad iso-9000:2008, para la distribución de los recursos del Ramo General 33	Programa	1	1	0
	Elaboración de informes mensuales del FORTAMUN-DF	Informe	12	12	0
	Elaboración de informes mensuales del Gasto de Inversión Sectorial	Informe	12	12	0
	Elaboración del informe trimestral de los recursos federales de la SHCP	Informe	4	4	0
	Diseño de mecanismos para la integración de la información para operar el Fondo de Apoyo para el Fortalecimiento de Entidades Federativas	Programa	1	1	0
	Actualización del sistema de seguimiento mensual para la elaboración de los reportes del Ramo General 33	Sistema	1	1	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0601030102	SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA INVERSIÓN PÚBLICA				
	Elaboración de informes mensuales del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM)	Sistema	12	12	0
	Conciliaciones trimestrales sobre el ejercicio y aplicación de los recursos en obras y/o acciones en proceso ejecutadas por las distintas unidades ejecutoras del Gobierno del Estado	Conciliación	4	4	0
	Elaborar y/o actualizar la metodología y normatividad para la formulación, presentación, evaluación y seguimiento de los proyectos de inversión	Documento	4	4	0
	Mantener actualizado el banco de proyectos de inversión del Estado de México	Acción	1	4	3
	Analizar y evaluar los proyectos de inversión presentados por las dependencias, Procuraduría General de Justicia, entidades públicas y entes autónomos para su autorización	Proyecto	120	2,380	2,260
	Participar en la celebración de comités convocados sobre el Fondo Metropolitano	Sesión	4	11	7
	Brindar asesoría en la formulación, presentación, evaluación y seguimiento de proyectos de inversión presentados a las dependencias, Procuraduría General de Justicia y entidades públicas	Asesoría	240	270	30



0601040102 FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS RENTABLES SECRETARÍA DE FINANZAS

Durante el año 2012, se realizaron convenios modificatorios a los contratos de los proyectos para prestación de servicios “Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango” y “Ampliación y Modernización de la Vialidad las Torres” con fechas 5 de enero y 19 de abril, respectivamente. Del mismo modo, con fecha 25 de mayo se realizó el tercer convenio modificatorio al Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Fuente de Pago número 2253-0. Dichas modificaciones a cada proyecto fueron inscritas en el Registro PPS con BANORTE relativo a los Contratos para Prestación de Servicios.

Por otra parte, BANOBRAS autorizó la solicitud para modificar la cobertura del Contrato de Garantía de Pago Oportuno Las Torres, a fin de incrementar el monto expuesto del contrato.

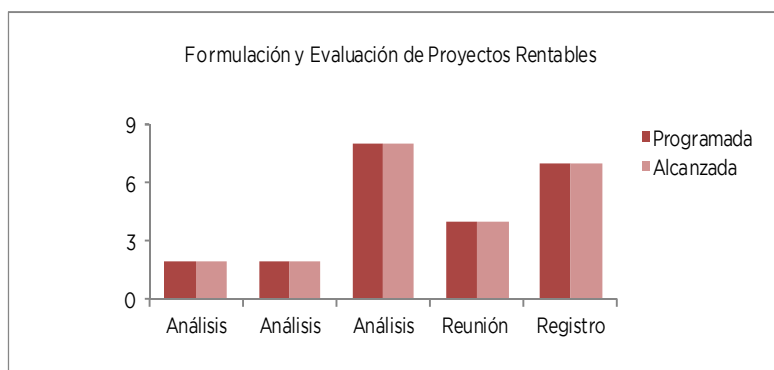
En cuanto a la Segunda Generación de PPS, el pasado mes de septiembre fue inaugurado e inició la prestación de servicios del Hospital Regional de Tlalnepanitla.

Con el objetivo de promover la participación de inversionistas potenciales en el desarrollo de proyectos de inversión del Estado, se trabajó para dar difusión a proyectos estratégicos de

inversión del Estado con el sector público y privado a fin de incentivar su participación en sectores prioritarios tales como comunicaciones, salud y agua, entre otros.

Asimismo, en conjunto con otras secretarías se realizaron reuniones con instituciones financieras y organismos para el desarrollo, con el objetivo de coordinar esquemas de inversión para su participación en proyectos estratégicos. Por otro lado, se continuó trabajando en el Proyecto para la Modernización del Registro Público de la Propiedad con la finalidad de fomentar la inversión y fortalecer la competitividad del Estado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0601040102	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS RENTABLES				
	Análisis de la promoción de recursos internacionales para proyectos de inversión	Análisis	2	2	0
	Análisis de la estructura del perfil financiero de proyectos de inversión	Análisis	2	2	0
	Análisis de la estructura y seguimiento de los PPS licitados	Análisis	8	8	0
	Reuniones con inversionistas potenciales para promocionar proyectos de inversión estratégicos del Gobierno del Estado de México	Reunión	4	4	0
	Registrar y controlar los proyectos para la prestación de servicios	Registro	7	7	0



0601040201 APOYO A LA COMUNIDAD SECRETARÍA DE FINANZAS

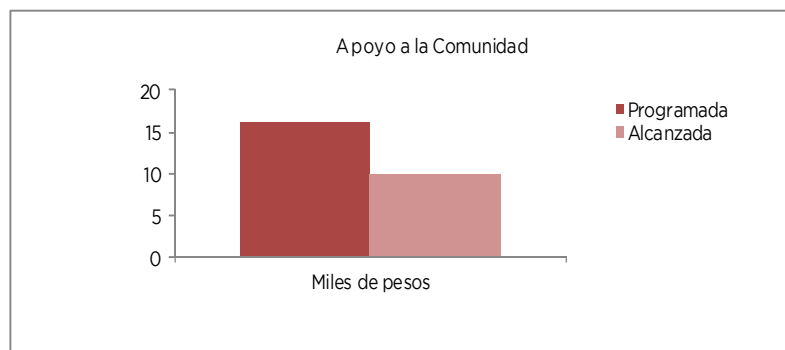
El Programa de Apoyo a la Comunidad es un instrumento del Gobierno del Estado de México que contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la Entidad, al atender sus demandas con recursos del presupuesto autorizado por la Legislatura para la realización de acciones y obras que promuevan las comunidades a través de los diputados, sus grupos parlamentarios y dependencias del Poder Ejecutivo Estatal.

Los apoyos consisten en la adquisición y suministro de bienes materiales y de servicios para la construcción, conservación y desarrollo de caminos, guarniciones, banquetas, pavimentación de calles, edificaciones e infraestructura urbana y rural, sistema de drenaje, agua potable, alumbrado público, vivienda, equipamiento e infraestructura educativa, espacios comerciales, culturales, deportivos y para la integración social, así como servicios para el desarrollo comunitario, infraestructura agropecuaria, clínicas y centros de salud, entre otros.

El cumplimiento de metas se vio afectado por la renovación de la Legislatura, lo que ocasionó la virtual suspensión de los apoyos de bienes y servicios en el último trimestre del año 2012.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0601040201	APOYO A LA COMUNIDAD				
	Atención de solicitudes para el suministro de bienes y servicios	Solicitante	20,000	7,658	-12,342
	Población beneficiada con el suministro de bienes y servicios	Habitante	14,500,000	9,170,512	-5,329,488
	Inversión por beneficiario	Miles de pesos	16	10	-6



0602010101 ANÁLISIS Y VALIDACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA
SECRETARÍA DE FINANZAS

La calificación quirografaria del GEM se obtiene de manera anual y es otorgada por las empresas Standard & Poor's, Fitch y Moody's.

Las calificaciones crediticias al año 2012 han sido notables para el Gobierno del Estado de México, quien ha mantenido una evolución favorable ante el escenario económico de incertidumbre nacional e internacional generado por los problemas financieros que se ha vivido desde el año 2009.

A pesar de ello, en el periodo que se informa, las agencias de servicios de calificación financiera Moody's de México, S.A. de C.V; Fitch México, S.A. de C.V. y Standard & Poors, S.A. de C.V., han mejorado el nivel de la calificación otorgada a la Entidad.

Moody's de México. Las calificaciones de emisor de A2.mx (Escala Nacional de México) y Ba2 (Escala Global, Moneda Local) asignadas al Estado de México reflejan una economía dinámica y diversificada, la cual contribuye con cerca del 10 por ciento de producto interno bruto de México, mantiene niveles de deuda moderados y una fuerte posición de liquidez. Estos factores se compensan por el registro de déficits financieros moderados y muy altos pasivos por pensiones.

Fitch Ratings. Mejoró la calificación a la calidad crediticia del Estado de México a 'A(mex)' desde 'A-(mex)'; la perspectiva es 'estable'. El significado de la calificación es 'Alta Calidad Crediticia'.

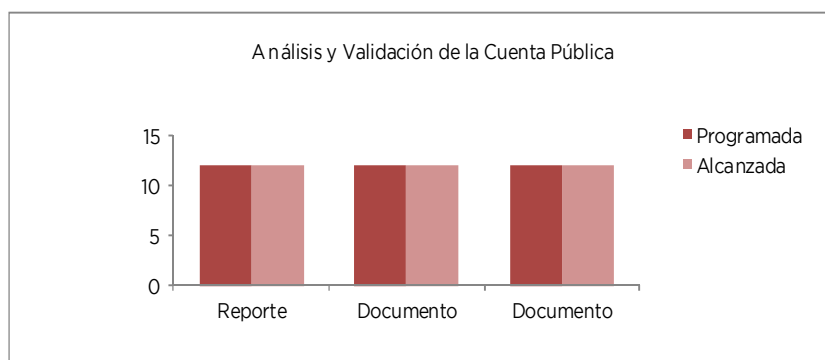
El cambio en la calificación obedece al desempeño ordenado de las finanzas estatales en los últimos años, el cual ha estado caracterizado por una elevada y consistente generación de ahorro interno y por una mejora sostenida en los indicadores de apalancamiento y sostenibilidad.

Standard & Poor's. Subió la calificación de riesgo crediticio en escala nacional -CaVal- a 'mxA' de 'mxA-' del Estado de México con perspectiva estable. La calificación se sustenta en una combinación de factores crediticios que se han consolidado en los últimos años. El Estado de México ha mantenido un adecuado desempeño fiscal durante los últimos 5 años y ha mostrado continuidad en su política de financiamiento y adecuadas prácticas administrativas.

Del año 2004 a la fecha, el Estado de México ha elevado la calificación de su deuda en 7 niveles, lo que nos ubica como la entidad federativa con el mayor número de incrementos a nivel nacional en el mismo periodo.

Se ha mantenido una política conservadora en el manejo presupuestal, siendo la primera entidad federativa que sistemáticamente y con seriedad observa medidas de responsabilidad financiera y de contención al gasto.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0602010101	ANÁLISIS Y VALIDACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA				
	Reporte de información básica de la deuda de los municipios	Reporte	12	12	0
	Determinación de la matriz de afectaciones a las participaciones federales de los municipios	Documento	12	12	0
	Reporte al fiduciario del fideicomiso F/00105	Reporte	9	9	0
	Análisis de oportunidades de refinanciamiento	Reporte	1	1	0
	Análisis financiero de los municipios	Documento	12	12	0



0602010102 REGISTRO Y CONTROL DE LA DEUDA PÚBLICA SECRETARÍA DE FINANZAS

El Ejecutivo del Estado de México, obtuvo del Congreso Local la autorización para disponer, mediante endeudamiento, de recursos destinados exclusivamente a inversión pública productiva en términos del Código Financiero del Estado de México. Aún y cuando el Gobierno Estatal ha recurrido a fuentes de financiamiento externas no rebasó el límite establecido.

Durante el periodo que se informa, el endeudamiento ejercido ascendió 7 mil 110 millones de pesos, monto equivalente al 83 por ciento respecto del endeudamiento autorizado. Se celebraron contrataciones de recursos financieros con la banca comercial en 69.6 por ciento, banca de desarrollo en 29.8 por ciento y contratistas en 0.6 por ciento.

Por lo que respecta a las amortizaciones de capital, se destinaron recursos por un total de 2 mil 656 millones de pesos, cumpliendo de manera oportuna con la cancelación de pasivos derivados de vencimientos regulares, así como de las nuevas disposiciones efectuadas durante el periodo; detallándose dichas erogaciones de manera porcentual de la siguiente manera, banca comercial en 95 por ciento, banca de desarrollo en 3.3 por ciento y contratistas en 1.5 por ciento.

Asimismo, la erogación de recursos para cubrir el costo financiero de la deuda pública, registró la aplicación de 2 mil 926 millones de pesos en los siguientes rubros: banca de desarrollo 22.2 por ciento, banca comercial 69.5 por ciento y contratistas y otros 8.3 por ciento.

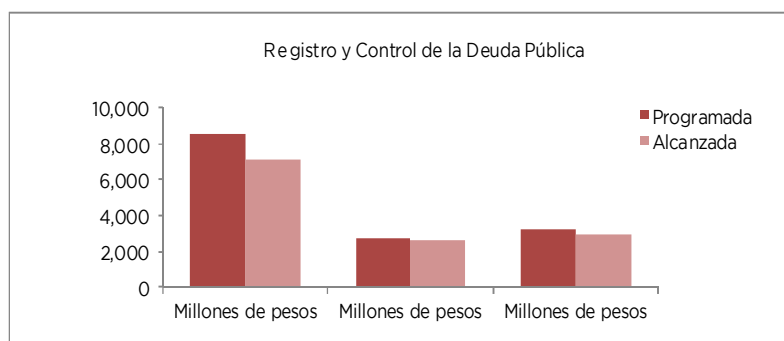
El perfil de vencimientos del saldo de la deuda pública consolidada para el periodo de 2012 al 2038, deriva de las condiciones pactadas al concretarse la reestructura de los pasivos de deuda pública estatal, efectuada en el ejercicio fiscal 2008 y del manejo responsable de las operaciones financieras establecidas posteriormente, dando como resultado la existencia de condiciones favorables para un manejo adecuado de las finanzas públicas.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Es importante destacar que de manera recurrente, se trabaja en el diseño e instrumentación de estrategias que mejoren el acceso a las fuentes de financiamiento, los indicadores de la deuda pública a mediano y largo plazo, buscando las condiciones más favorables del mercado y ampliar los márgenes de maniobra de las finanzas estatales; premisas que derivan del objetivo esencial de la gestión y administración de la deuda pública estatal.

De manera recurrente, se trabaja en el diseño e instrumentación de estrategias que mejoren el acceso a las fuentes de financiamiento, buscando las condiciones más favorables del mercado y ampliar los márgenes de maniobra de las finanzas estatales.

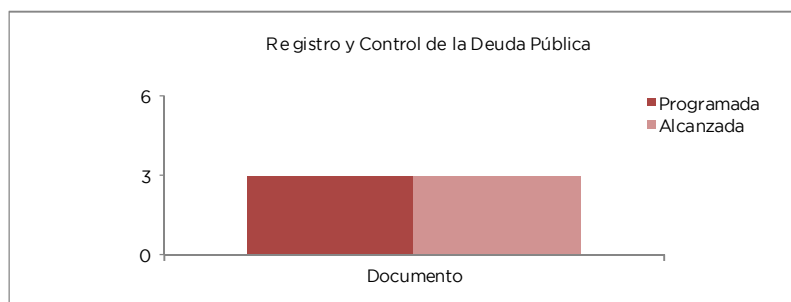
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0602010102	REGISTRO Y CONTROL DE LA DEUDA PÚBLICA				
	Contratación de recursos financieros	Millones de pesos	8,563	7,111	-1,452
	Amortización de la deuda	Millones de pesos	2,764	2,657	-107
	Pago del servicio de la deuda	Millones de pesos	3,250	2,927	-323



0602020102 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA (CAPITAL). FIDEICOMISO-C3

Para cumplir con las obligaciones financieras derivadas de la construcción de centros de prevención y readaptación social se programó el pago de 3 documentos alcanzando la meta al 100 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0602020102	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA (CAPITAL)				
	Cumplir con las obligaciones financieras derivadas de la construcción de centros de prevención y readaptación social (pago de principal)	Documento	3	3	0



0602020103 COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA (INTERESES)

IFREM

Registro de pago de intereses

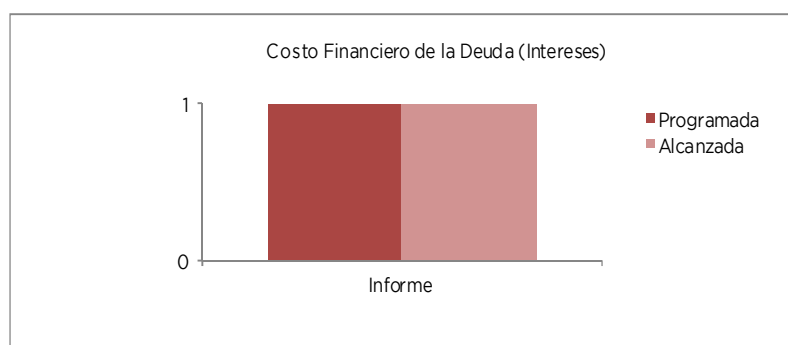
Con motivo de la emisión de los certificados bursátiles series “A”, “B”, y “C”, se amortizan semestralmente sus cupones, por lo que en este registro se considera el pago de intereses del servicio de la deuda.

Por el periodo que se informa, se cumplió con la meta establecida.

FIDEICOMISO-C3

Para cumplir con las obligaciones financieras derivadas de la construcción de centros de prevención y readaptación se programó el pago de 3 documentos alcanzando la meta al 100 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0602020103	COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA (INTERESES)				
	Registro de Pago de Intereses	Documento	3	3	0
	Registro de Pago de Intereses	Informe	1	1	0



0602020105 PAGO DE PASIVOS POR CONTRATACIÓN DE CRÉDITOS
IFREM

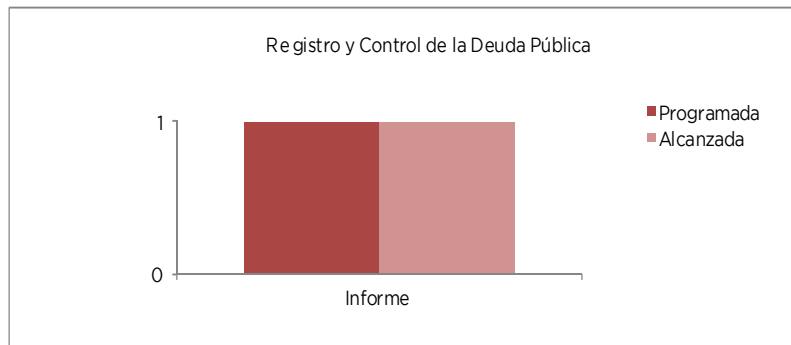
Registro de amortización de capital

Con motivo de la emisión de los certificados bursátiles series “A”, “B” y “C”, se amortizan semestralmente sus cupones, por lo que en este registro se considera el pago a capital.

Por el periodo que se informa, la meta se encuentra cumplida.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0602020102	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA (CAPITAL)				
	Registro de Amortización de Capital	Informe	1	1	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO



FUNCIÓN 07. SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

0701010101 ESTUDIOS NUTRICIONALES DIFEM

El objetivo de este proyecto es contribuir a la mejora del estado nutricional de la población vulnerable a través de la identificación de resultados de censos y encuestas, hábitos alimentarios y diagnóstico nutricional, tomando en cuenta las condiciones socioeconómicas, la disponibilidad de los alimentos, el acceso a los mismos y la ayuda alimentaria directa.

Para dar cumplimiento, se estableció una vinculación coordinada con organismos e instituciones, para atender de forma coordinada a los sujetos de atención en materia de nutrición y asistencia social, como lo son los beneficiarios de los desayunos en sus tres modalidades. Cabe destacar que estas alianzas fortalecen al Estado de México, ya que es importante desarrollar, proponer y coordinar acciones tendientes a la mejora del estado de nutrición de los menores escolares de nuestra entidad; la instrumentación de acciones encaminadas a fortalecer la cultura alimentaria, el fomento a una alimentación saludable a nivel individual, familiar y colectivo fueron la tendencia a seguir.

Con respecto a determinar la ubicación geográfica y por centro escolar de los menores escolares de 6 a 12 años, que presenten algún grado de sobrepeso y obesidad en las escuelas públicas de la entidad, se cumplió la meta al 100 por ciento. Este logro contribuye a conocer el estado nutricional de nuestros menores y realizar una mejor focalización de apoyos alimentarios.

Cabe señalar que no se contaba con un proceso para analizar dicha información, por lo cual se crea en esta alianza el programa SIVNE (Sistema de Vigilancia Nutricional en Escolares), programa innovador que coloca a nuestra entidad en la vanguardia, siendo el único en contar con un instrumento de vigilancia nutricional y detección de casos en riesgo metabólico en menores y poder dar un seguimiento para futuros censos y conocer la evolución e impacto de los apoyos brindados. Fueron 100 escuelas de nivel Primaria del Estado de México seleccionadas, en las que se realizó el V Censo de Peso y Talla y que presentaron prevalencias de sobrepeso y obesidad mayores a 30 por ciento, con base en la evaluación del estado de nutrición utilizando indicadores antropométricos así como aquellas escuelas con más de 500 alumnos. Se localizaron todos los centros escolares y se realizó la evaluación correspondiente para rectificar los datos que arrojó el V Censo de Peso y Talla, al parecer hay escuelas en donde sigue aumentando la prevalencia de sobrepeso y obesidad y en muy pocas ha disminuido, lo que significa que se tiene que seguir trabajando con instituciones académicas especialistas en la materia para el diseño e implementación de estrategias de combate a la mala nutrición.

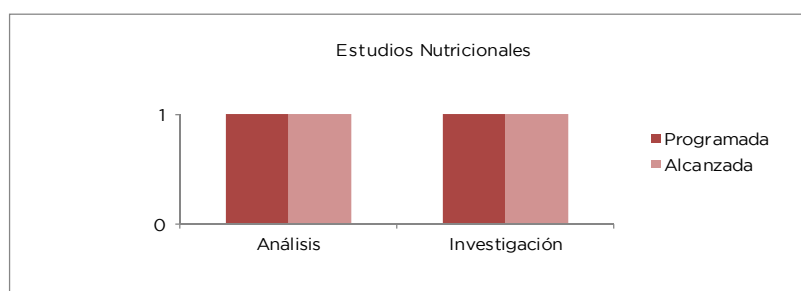
Con respecto a coordinar el análisis para la detección de síndrome metabólico, también se cumplió al 100 por ciento la meta, utilizando criterios diagnósticos: perímetro de cintura, presión arterial, glucosa, resistencia a la insulina, colesterol total, lipoproteínas de alta densidad, lipoproteínas de baja densidad y triglicéridos, con el objetivo de incorporar a la población escolar al sistema de vigilancia nutricional para su seguimiento longitudinal y posteriormente implementar estrategias de educación en salud hacia la modificación de hábitos alimentarios saludables y el incremento de la actividad física, se seleccionaron mil menores que tienen un alto grado de sobrepeso y obesidad así como posible riesgo metabólico, de las 100 escuelas visitadas, para evaluarlos nuevamente y realizarles otras pruebas clínicas de (presión arterial, niveles de glucosa en sangre, resistencia a la insulina, etcétera), con la finalidad de diagnosticar síndrome metabólico. Esta fase continúa en proceso; de igual manera, ya se implementan programas para dar continuidad a los trabajos como son el fomento a una alimentación saludable y la promoción de actividad física. Por lo que está en proceso de firma, la unión de instancias gubernamentales e instituciones expertas en materia de nutrición para una colaboración de mayor impacto para beneficio de los menores mexiquenses que se encuentran en riesgo nutricional e iniciar con el proyecto Control y Prevención de la Desnutrición, Sobrepeso y Obesidad en el Menor y Adolescente; siendo nuevamente el Estado de México un precursor en esta materia y un ejemplo a seguir para otras entidades.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Se instrumentó la vigilancia del estado nutricional de 4 mil 514 menores de 5 años, de 20 municipios prioritarios, mediante la entrega del suplemento alimenticio y latas de fórmula láctea; lo que reflejó el 112.8 por ciento de cumplimiento con respecto a los 4 mil menores programados en el año.

Finalmente; en este proyecto, se aplicó la Estrategia de Talla para la edad y Orientación Alimentaria, Alimentación Saludable y Actividad Física para los preescolares y escolares de escuelas públicas atendidos con las 3 modalidades de desayunos del DIFEM, en coordinación con el Instituto Nacional de Salud Pública, cumpliéndose al 100 por ciento la meta programada de esta investigación, en otras 60 escuelas más de nivel primaria, beneficiadas con los desayunos escolares en sus tres modalidades (fríos, calientes y raciones vespertinas) que otorga el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM), con el fin de modificar la dieta, la actividad física y el estado de nutrición del escolar y así prevenir la obesidad infantil y sus efectos secundarios (Anexo 1).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0701010101	ESTUDIOS NUTRICIONALES				
	Determinar la ubicación geográfica y por centro escolar de los menores escolares de 6 a 12 años que presenten algún grado de sobrepeso y obesidad en las escuelas públicas del Estado de México	Análisis	1	1	0
	Coordinar el análisis para la detección del síndrome metabólico (niveles de triglicéridos, colesterol, glucosa, entre otros) en niños que presenten altos porcentajes de sobrepeso y obesidad en escuelas públicas del Estado de México	Análisis	1	1	0
	Coordinar la vigilancia del estado nutricional de menores de cinco años	Niño	4,000	4,514	0
	Aplicar la estrategia de orientación sobre alimentación adecuada y activación física para los preescolares y escolares de escuelas públicas atendidos con las 3 modalidades de desayunos del DIFEM en coordinación con el Instituto Nacional de	Investigación	1	1	0



0701010102 DOTACIÓN ALIMENTICIA A POBLACIÓN MARGINADA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Mediante la ejecución del programa de desarrollo social “Seguridad Alimentaria del Estado de México”, se realizó la entrega de un millón 710 mil 918 despensas, a través de las vertientes que opera el programa, en beneficio de los mexicanos que habitan en localidades o Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB’S) de media, alta y muy alta marginación de los 125 municipios, con el propósito de avanzar en la reducción de la pobreza alimentaria y generar mayores oportunidades para su desarrollo y bienestar. Esta acción llevó implícita la actualización permanente del padrón de beneficiarios de dicho programa (Anexo 2, Ficha 1).

Para el año 2012, el programa de desarrollo social Seguridad Alimentaria del Estado de México, tuvo por objeto mejorar la ingesta de alimentos en personas que viven en condición de pobreza multidimensional o alimentaria en el Estado de México, mediante la entrega de canastas alimentarias; adicionalmente, contribuir a la organización comunitaria, a mejorar los hábitos de nutrición y consumo, así como al apoyo solidario en casos de contingencia o vulnerabilidad a la población de la Entidad. Entregando al mes de diciembre un millón 710 mil 918 canastas alimentarias, un millón 388 mil 551 canastas a los beneficiarios de las vertientes FAO, Zona Rural, Zona Urbana y Estratégica por Contingencia o Cohesión social; 5 mil 532 canastas alimentarias a personas que viven con VIH/SIDA o Cáncer, así como 316 mil 835 canastas a personas que se encontraban en situación temporal de vulnerabilidad emergente.

CEMyBS

Consolidar el Padrón de Adultos Mayores de 60 a 69 Años de Edad y Contribuir al Mejoramiento de sus Condiciones de Alimentación y Salud.

De acuerdo con datos del INEGI por cada 100 niños menores de catorce años encontramos que existen 26 adultos mayores de 60 años en el Estado de México, este sector de la sociedad muchas veces no es valorado como debiera ser, los altos niveles de analfabetismo y el menor grado de instrucción alcanzado por las personas de esta edad, ponen de manifiesto las menores oportunidades que tuvieron respecto a las generaciones más jóvenes para asistir a la escuela y completar su formación académica. Estos escenarios han representado un obstáculo para su desarrollo y relación personal, en general para su bienestar.

Los adultos mayores entre 60 y 69 años de edad que habitan en el Estado de México tienen inseguridad económica y laboral debido a las bajas pensiones, su poca escolaridad, escasa preparación para el cambio tecnológico y su nula capacidad de ahorro. Su valor como adulto mayor se enfoca a capital social y cultural por la experiencia acumulada o por la fortaleza de sus lazos familiares, aunque vive con una fuerte incertidumbre debido a la rapidez del avance tecnológico y la falta de mercado laboral. La baja escolaridad y la ausencia de un esquema de protección universal, hace que continúen en el mercado laboral aún con enfermedades crónicas debido a que el poder adquisitivo de las familias ha disminuido desde hace décadas, por lo que se sienten obligados a trabajar debido a que en la mayoría de los casos los tratamientos médicos que requieren deben ser costeados por ellos mismos o en muchos de los casos por sus familiares.

De forma individual, la vejez se vive en hombres y mujeres de manera diferente, ya que aunque ellas tienen mayores esperanzas de vida, la mayoría no reciben ingresos por jubilación o pensión y registran menores tasas de participación económica situándolas en una posición más vulnerable que la de los hombres, quienes participan más en el mercado laboral formal, lo que les da posibilidades de ser por más tiempo, proveedores de la familia.

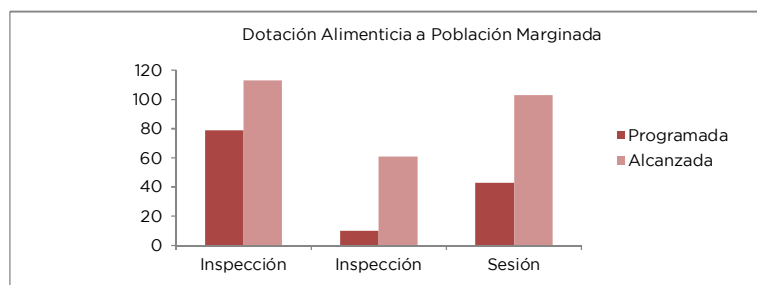
A fin de apoyar a este núcleo poblacional el CEMyBS continúa operando el programa de desarrollo social Gente Grande, en su vertiente Adultos Mayores de 60 a 69 años, a través del cual se procura el mejoramiento en la ingesta de alimentos de estas personas que viven en condiciones de pobreza multidimensional o alimentaria, a quienes se entrega mensualmente una canasta alimentaria.

Para 2012 se programó un padrón de 139 mil 88 adultos mayores, sin embargo, derivado de la migración, enfermedad o defunción del beneficiario, no fue posible concretar la meta en su totalidad, alcanzando la cifra de 108 mil 280 beneficiarios, representando el 77.8 por ciento de la meta programada.

Cabe señalar que a partir del mes de agosto de 2012, se lleva a cabo el registro del Programa de Desarrollo Social “Gente Grande”, Vertiente Adultos Mayores de 60 a 69 años de edad, mediante la modalidad de la tarjeta “La Efectiva”. A la fecha se cuenta con un padrón de 24 mil 967 posibles beneficiarios, mismos que están en proceso de localización, validación, registro o entrega de tarjeta (Anexos 3-6, Ficha 2).

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0701010102	DOTACIÓN ALIMENTICIA A POBLACIÓN MARGINADA				
	Actualizar el padrón de beneficiarios del programa de desarrollo social Seguridad Alimentaria del Estado de México	Padrón	1	1	0
	Suministrar canastas alimentarias a las instancias ejecutoras	Despensa	1,901,020	1,710,918	-190,102
	Realizar Auditorías	Auditoría	8	8	100.00
	Realizar Evaluaciones	Evaluación	1	1	100.00
	Implementar Proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI)	Informe	1	1	100.00
	Realizar Inspecciones	Inspección	79	113	143.04
	Realizar Testificaciones	Inspección	10	61	610.00
	Participar en Reuniones de Organos de Gobierno y Colegiados	Sesión	43	103	239.53



DIFEM

El objetivo de este proyecto es mejorar el estado nutricional de los niños, mujeres embarazadas o en período de lactancia, adultos mayores, personas con discapacidad y/o con padecimientos crónicos, a través de un apoyo alimentario directo, acompañado de acciones formativas que permitan el fomento de hábitos alimentarios adecuados que contribuyan al mejoramiento de sus condiciones de vulnerabilidad, que permitan disminuir la condición de pobreza alimentaria de la población de la entidad.

Se programó distribuir en el periodo un millón 136 mil Canastas Alimentarias Bicentenario y se cumplió el 100 por ciento la meta programada (un millón 136 mil paquetes alimenticios entregados a 142 mil familias).

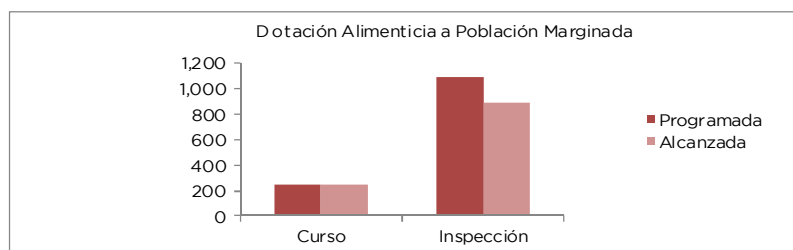
Se capacitaron a familias beneficiadas en materia de alimentación, salud e higiene a través de 252 cursos en beneficio de 17 mil 96 personas, lo que representó el 100 por ciento respecto a los 252 programados en el periodo.

Se supervisó la entrega bimestral de canastas alimenticias, verificando el suministro de los productos que la integran por parte del proveedor a las bodegas en los municipios, lográndose el 81.9 por ciento, porque se realizaron 885 inspecciones de mil 80 programadas en el año, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la entrega de insumos alimentarios y a la integración de los soportes documentales, por parte de los Sistemas Municipales DIF inspeccionados.

Con respecto a la evaluación del mejoramiento de las condiciones alimentarias de las familias marginadas atendidas con las canastas alimenticias, se cumplió al 100 por ciento la meta programada de esta evaluación, a una muestra de las 142 mil familias beneficiadas en el año, se tuvieron los siguientes resultados: dentro de la vulnerabilidad social, los grupos que predominan son los extremos de la vida, adultos mayores con el 22 por ciento, el de los menores de 5 años con un 45 por ciento y el grupo de personas con padecimientos crónicos con el 22 por ciento, siendo un total de 87 por ciento. De las encuestas aplicadas, el 90 por ciento, se observó haber mejorado condiciones alimentarias a través de las acciones complementarias de orientación alimentaria (pláticas de higiene, nutrición, salud, eventos alimentarios e incorporar los insumos alimentarios de la despensa a su dieta diaria, ya que el 85 por ciento de las familias preparan los

insumos alimentarios de la despensa en los dos tiempos fuertes y representativos de la alimentación diaria: Desayuno y comida (Anexo 7).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0701010102	DOTACIÓN ALIMENTICIA A POBLACIÓN MARGINADA				
	Distribuir dotaciones de insumos alimentarios a familias marginadas	Despensa	1,136,000	1,136,000	0
	Capacitar a beneficiarios en materia de alimentación, salud e higiene	Curso	252	252	0
	Supervisar la entrega bimestral de canastas alimenticias	Inspección	1,080	885	-195
	Evaluar el mejoramiento de las condiciones alimentarias de las familias marginadas atendidas con canastas alimenticias	Evaluación	1	1	0
	Consolidar el Padrón de Adultos Mayores de 60 a 69 Años de Edad y Contribuir al Mejoramiento de sus Condiciones de Alimentación y Salud	Beneficiario	139,088	108,280	-30,808
	Otorgar una Canasta Alimentaria a Adultos Mayores de 60 a 69 Años, Integrada por Productos Alimenticios, de Manera Mensual	Canasta alimentaria	1,611,792	1,035,172	-576,620
	Consolidar el Padrón de Adultos Mayores de 70 Años de Edad y Contribuir al Mejoramiento de sus Condiciones de Alimentación y Salud	Beneficiario	160,912	160,894	-18
	Otorgar una Canasta Alimentaria a Adultos Mayores de 70 Años, Integrada por Productos Alimenticios, Además de Artículos de Aseo Personal y de Limpieza, de Manera Mensual	Canasta alimentaria	1,930,944	1,654,641	-276,303



0701010103 CULTURA ALIMENTARIA DIFEM

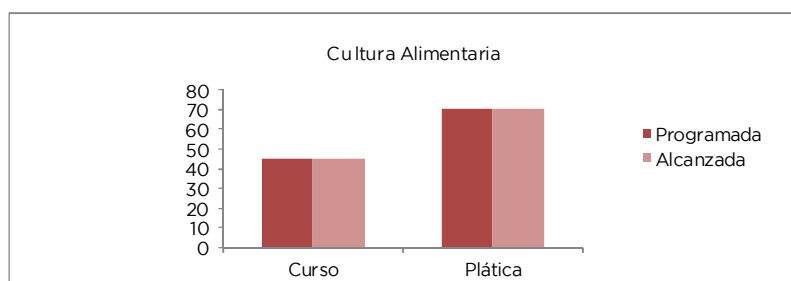
Este proyecto tiene como objetivo fomentar el consumo de una alimentación nutritiva, balanceada y económica a través de mecanismos que permitan proporcionar información suficiente para orientar y mejorar los hábitos alimentarios de las familias mexiquenses.

Se continuó con las acciones de elaboración de envasado de frutas y verduras, por lo que se impartieron 360 cursos de orientación alimentaria a 6 mil 589 personas, 100 por ciento de los 360 programados. Asimismo, se realizaron 45 cursos de nutrición y salud a un mil 419 personas, por lo que se alcanzó el 100 por ciento respecto a lo programado en el periodo.

En cuanto al fomento de orientación alimentaria a población abierta mediante pláticas, se otorgaron 70 cumpliéndose al 100 por ciento la meta programada en el periodo (Anexo 8).

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0701010103	CULTURA ALIMENTARIA				
	Brindar orientación alimentaria a población abierta en talleres productivos o grupos de trabajo	Curso	360	360	0
	Brindar orientación alimentaria a población abierta mediante cursos de nutrición y salud	Curso	45	45	0
	Fomentar la orientación alimentaria a población abierta mediante pláticas	Plática	70	70	0



0701010104 ASISTENCIA ALIMENTARIA A FAMILIAS DIFEM

A través de este proyecto se busca mejorar el nivel de nutrición de la población marginada, mediante la distribución de paquetes de especies menores en zonas con mayor índice de marginación, fomentando la producción de alimentos para autoconsumo.

De esta forma, se impartieron 85 cursos de capacitación a Unidades Productivas (UNIPRODES) a 973 personas de comunidades de alta y muy alta marginación, de 86 programados en el año, lográndose un 98.8 por ciento. También se realizaron 359 inspecciones para dar seguimiento a proyectos productivos en beneficio de mil 866 personas, lográndose el 97.8 por ciento de la meta programada en el periodo.

Asimismo se coordinó la distribución de 33 mil 185 paquetes de aves de postura, 102.1 por ciento de 32 mil 500 programadas en el periodo, asimismo, se coordinó la instalación de 150 granjas o unidades cunícolas en beneficio de 735 personas, 15 granjas de ovi-caprinos para 332 personas y 10 granjas de pavos a 40 personas, lográndose el 100 por ciento de lo programado con estos tres tipos de granjas.

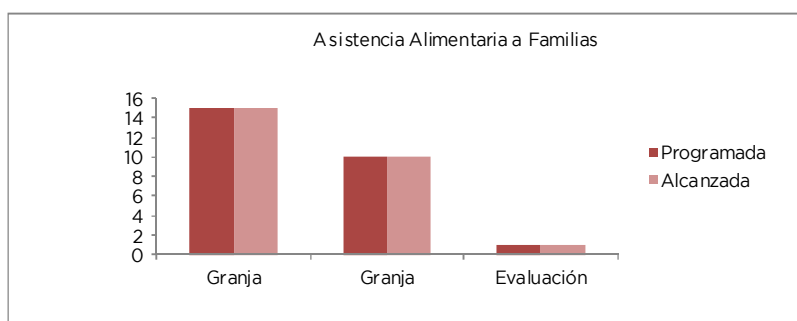
En la evaluación al impacto de la sostenibilidad de la distribución de paquetes avícolas, realizada en el mes de diciembre, se cumplió al 100 por ciento la meta programada de esta evaluación, se analizó la productividad y el beneficio a familias con aportación de huevo y carne de gallina, para complementar su alimentación fue el 80 por ciento. En la coordinación para la instalación de granjas familiares avícolas. se cumplió el 100 por ciento de 150 granjas programadas (Anexo 9).

A través de esta vertiente del Ramo 33 en 2012 se realizan diversas acciones en beneficio de la población vulnerable. Con recursos de este fondo y gasto corriente se entregaron en el año 400 becas a niñas, niños y adolescentes trabajadores urbanos marginales y 400 para el fondo de becas a niños en situación de calle.

Para la atención al adulto mayor, se adquirieron 43 mil 978 cobertores, asimismo para apoyar a este grupo vulnerable que tienen alguna limitación física, se adquirieron mil 124 ayudas funcionales (700 sillas de ruedas, 10 bastones y 414 andaderas) Sistemas Municipales DIF.

En el rubro de atención a personas con discapacidad, se adquirieron 135 mil despensas en el año, integradas por 23 piezas de 14 productos de la canasta básica, para beneficio de 22 mil 500 familias de los 125 municipios de la Entidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0701010104	ASISTENCIA ALIMENTARIA A FAMILIAS				
	Brindar cursos de capacitación a unidades productivas (UNIPRODES) de comunidades	Curso	86	85	-1
	Supervisar y dar seguimiento a proyectos productivos	Inspección	367	359	-8
	Coordinar la distribución de paquetes de aves de postura	Paquete	32,500	33,185	0
	Coordinar la instalación de unidades cunícolas	Granja	150	150	0
	Coordinar la instalación de granjas de ovi-caprinos	Granja	15	15	0
	Coordinar la instalación de granjas de pavos	Granja	10	10	0
	Evaluar el impacto de la sostenibilidad de la distribución de los paquetes avícolas	Evaluación	1	1	0
	Coordinar la instalación de granjas familiares avícolas	Granja	150	150	0



0701010105 HUERTOS FAMILIARES DIFEM

El propósito de este proyecto es fomentar la producción de hortalizas y árboles frutales y la creación de proyectos productivos en las zonas con mayor índice de marginación, mediante la capacitación a población abierta y familias con alguna condición de vulnerabilidad, con la finalidad de favorecer la disponibilidad de frutas y verduras para estos grupos.

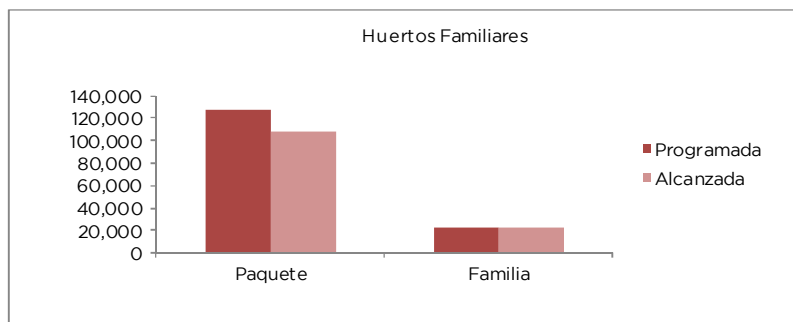
El DIFEM, proporciona capacitación e insumos para el cultivo de hortalizas que beneficien a las familias y sus comunidades. Para ello, se entregaron 108 mil 190 paquetes de semillas, 85.5 por ciento de los 126 mil 525 paquetes programados en el periodo, debido a la irregularidad en el clima durante el año, lo que originó que algunos Sistemas Municipales DIF, no retiraron el total de su asignación de paquetes de semillas; se capacitaron a 23 mil 151 familias en el establecimiento de huertos familiares, 104.9 por ciento de 22 mil 50 programadas en el año.

También se distribuyeron 3 mil 27 paquetes para proyecto productivo al mismo número de personas de las 3 mil 200 programadas en el periodo, 94.5 por ciento de cumplimiento anual, así mismo, se distribuyeron insumos para la creación de 771 huertos comunitarios o centros de enseñanza, 87.6 por ciento de los 880 programados en el periodo, debido a la misma justificación del párrafo anterior relativa a la irregularidad en el clima durante el año.

Por otra parte se distribuyeron insumos para 60 macroproyectos de huerto comunitario a 2 mil 520 personas, cumpliéndose el 100 por ciento de lo programado en el periodo (Anexo 10).

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0701010105	HUERTOS FAMILIARES				
	Distribuir insumos de paquetes para el establecimiento de huerto familiar	Paquete	126,525	108,190	-18,335
	Capacitar para el establecimiento de huertos familiares en centros de enseñanza	Familia	22,050	23,151	1,101
	Coordinar la distribución de paquetes para proyectos productivos	Paquete	3,200	3,027	-173
	Coordinar la distribución de insumos para la creación de huertos comunitarios o centros de enseñanza	Huerto	880	771	-109
	Coordinar la distribución de macroproyectos de huerto comunitario	Huerto	60	60	0



0701020101 FOMENTO A LA INTEGRACIÓN DE LA FAMILIA DIFEM

Este proyecto está encaminado a promover la integración familiar y el desarrollo humano, con la participación corresponsable de instituciones públicas, privadas, sociales y los Sistemas Municipales DIF, para contribuir al fortalecimiento de los valores familiares y sociales que mejoren la calidad de vida de todos sus integrantes, a través de la ejecución de acciones preventivo educativas y el otorgamiento de servicios asistenciales.

Para dar cumplimiento a los objetivos, se otorgaron apoyos asistenciales excepcionales emergentes a población vulnerable, en el periodo la meta se cumplió en un 100.3 por ciento, es decir se atendieron un mil 204 personas con los apoyos de los un mil 200 beneficiarios programados, en virtud de que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda de la población y al costo de cada tipo de apoyo solicitado.

En este proyecto también se incluye el otorgamiento de servicios funerarios integrales (que consisten en apoyar con servicio de velación, capilla, traslado, ataúd, y gestiones) a población vulnerable en la Funeraria Toluca, cuya meta alcanzó el 176.9 por ciento, es decir, 777 de 439 servicios integrales previstos en el periodo, debido a que es una actividad sujeta a la demanda de la población donde se ofrecen los servicios de capilla, traslado y ataúd en existencia, procurando dar la mejor de las respuestas y calidad del servicio. Dentro de este mismo rubro se entregaron 337 ataúdes, lográndose el 112.3 por ciento de 300 programados en el periodo, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda de los expendios, funerarios de los Sistemas Municipales DIF. Complementariamente, se supervisaron expendios municipales, a través de 157 inspecciones sobre la operación de los servicios funerarios, lográndose el 91.8 por ciento de 171 programados en el periodo.

Se llevaron a cabo 10 pláticas regionales de capacitación en materia de procuración de fondos para los Sistemas Municipales DIF, de las 10 programadas, lográndose el 100 por ciento de cumplimiento en el periodo, ya que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda de los Sistemas Municipales DIF.

Se llevó a cabo la celebración de los 4 convenios con los sectores público, social y privado, para la obtención de bienes y servicios dirigidos a la población vulnerable, lográndose el 100 por ciento de los 4 programados en el periodo.

Se promovió la conformación de voluntariados en los Sistemas Municipales DIF y en el gobierno estatal a través de 24 asesorías de 20 programados en el periodo, lográndose un cumplimiento del 120 por ciento, debido al incremento en la demanda y al interés de los Sistemas Municipales DIF para conformar sus voluntariados.

Se realizaron 47 visitas de seguimiento a los programas y actividades que desarrollan estos voluntariados de 28 programados en el periodo, lográndose el 167.8 por ciento, ya que debido a que en el primer y tercer trimestre se incrementaron las actividades de los voluntariados.

Se promovió la obtención de donativos en especie y efectivo ante los sectores público, social y privado a través de 113 gestiones, lográndose el 113 por ciento de 100 programadas en el periodo, ya que es una actividad que se encuentra sujeta a la buena voluntad de los sectores, para apoyar y estar en mejores condiciones de dar la mejor de las respuestas a las peticiones ingresadas. Se logró la entrega de 6 mil 691 donativos en especie a la población vulnerable y a los Sistemas Municipales DIF, 108.3 por ciento de 6 mil 178 programados en el año, promoviendo 6 eventos artísticos y culturales de 6 programados en el periodo, lográndose el 100 por ciento, ya que en el segundo trimestre se concretaron varios contratos para la obtención de fondos.

También se actualizaron 125 diagnósticos de asistencia social de los 125 programados, lográndose el 100 por ciento anual; se proporcionaron 385 asesorías y asistencia técnica a los Sistemas Municipales DIF, en la operación de programas asistenciales, 102.6 por ciento de las 375 programadas en el periodo, ya que se contó con una mayor demanda por parte de los titulares de los SMDIF. Con respecto al Seminario Anual de Asistencia Social, se realizó en el mes de noviembre, con la presencia de 300 Presidentas, Directoras y personal de los Sistemas Municipales DIF, cumpliéndose la meta anual al 100 por ciento.

Por otra parte, se realizaron 91 de 90 reuniones regionales de capacitación y coordinación interinstitucional con la presencia de 2 mil 114 personas de los Sistemas Municipales DIF, lográndose el 101.1 por ciento del cumplimiento en el periodo.

Con la entrega de 199 mil 193 ayudas extraordinarias a los Sistemas Municipales DIF, de las 143 mil programadas en el periodo, lográndose el 139.3 por ciento, ya que es una actividad sujeta a la demanda y en los primeros trimestres del año existieron suficientes solicitudes de apoyo por parte de los Sistemas Municipales DIF.

Por otro lado, se realizaron 2 mil 748 visitas de seguimiento y fortalecimiento interinstitucional, 101.7 por ciento de las 2 mil 700 programadas. Se representó a la institución en 443 ceremonias, festivales, actos, giras y eventos oficiales realizados por los gobiernos municipales, los SMDIF y otras instancias vinculadas con la asistencia social, que implica un 118.1 por ciento de las 375 programadas en el año, porque es una actividad que se encuentra sujeta al número de invitaciones que recibe el DIFEM, por parte de los Sistemas Municipales DIF para asistir a eventos.

Se realizaron 253 inspecciones a coordinadores de los Sistemas Municipales DIF, para verificar la correcta operación del Programa de Integración Familiar, lográndose el 104.9 por ciento de las 241 programadas en el año; se promovieron las acciones del programa de integración familiar con Presidentas y Directoras de los Sistemas Municipales DIF, a través de 48 visitas, 100 por ciento de 48 programadas en el ejercicio. Se llevaron a cabo en febrero, abril, agosto y octubre, los 4 cursos de Escuela de Orientación para Padres en beneficio de 74 personas, lográndose el 100 por ciento de lo programado en el periodo; se impartieron 112 pláticas de integración familiar con personal del DIFEM, 99.1 por ciento de 113 programadas en el año.

Por otra parte, se coordinaron 12 reuniones mensuales para difundir información en temas de prevención y bienestar familiar a coordinadores municipales, lográndose el 100 por ciento de los 12 programados anualmente y se impartieron 4 cursos a 47 coordinadores de los Sistemas Municipales DIF (SMDIF), para la aplicación del programa de integración familiar, lográndose el 80 por ciento de los 5 programados al año, derivado de que no se presentaron los coordinadores

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Municipales del programa de integración al curso programado en el mes de noviembre, por el cambio de administración municipal (Anexo 11).

CEMyBS

Otorgar una Canasta Alimentaria a Adultos Mayores de 60 a 69 Años, Integrada por Productos Alimenticios, de Manera Mensual. La entrega de paquetes tiene como propósito mejorar la ingesta de alimentos en personas de entre 60 y 69 años de edad, que viven en condición de pobreza multidimensional o alimentaria, a través del otorgamiento de canastas alimentarias. Acción que permite mejorar sus condiciones de alimentación y de salud en este núcleo poblacional de la Entidad.

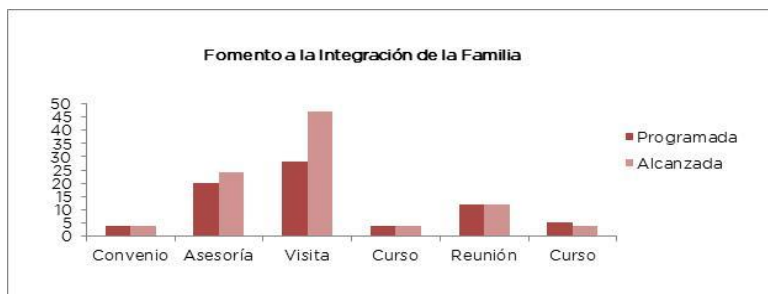
Actualmente, el programa atiende a beneficiarios de los 125 municipios del Estado de México, dando prioridad a las localidades y Áreas Geo estadísticas Básicas en hogares donde habiten los adultos mayores que se encuentren en condición de pobreza multidimensional o alimentaria, siendo las zonas de atención prioritarias, integradas y propuestas anualmente por el Centro de Investigación y Evaluación de la Política Social el Gobierno del Estado de México (CIEPS), a fin de orientar la cobertura en términos de la Ley.

Para los beneficiarios de este programa, se proyectó la entrega de un millón 611 mil 792 paquetes nutricionales; de los cuales se entregaron un millón 35 mil 172 paquetes, lo que representa el 64.2 por ciento de lo programado al período. Esta variación se deriva del comportamiento del padrón de beneficiarios, como la migración de beneficiarios al programa “Gente Grande” a su vertiente 70 años, fallecimientos, cambio de domicilio, motivos de salud y bajas voluntarias (Anexos 12-19, Ficha 3).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0701020101	FOMENTO A LA INTEGRACIÓN DE LA FAMILIA				
	Otorgar apoyos asistenciales excepcionales emergentes a población vulnerable	Beneficiario	1,200	1,204	4
	Brindar servicios en la Funeraria Toluca a la población en general asistenciales de población necesitada	Servicio Funerario	439	777	338
	Entregar ataúdes a expendios municipales	Pieza	300	337	37
	Supervisar la operación de los servicios funerarios en los expendios municipales	Inspección	171	157	-14
	Realizar pláticas regionales de capacitación en materia de procuración de fondos, dirigidos a los Sistemas Municipales DIF	Plática	10	10	0
	Celebrar convenios con los sectores público, social y privado, para la obtención de bienes y servicios dirigidos a la población vulnerable	Convenio	4	4	0
	Promover la conformación de voluntariados en los Sistemas Municipales DIF y en el Gobierno Estatal	Asesoría	20	24	4
	Realizar visitas de seguimiento a los programas y actividades que desarrollan los voluntariados	Visita	28	47	19
	Promover la obtención de donativos en especie y efectivo ante los sectores público, social y privado	Gestión	100	113	13
	Entregar donativos en especie para la población vulnerable y Sistemas Municipales DIF	Donativo	6,178	6,691	513
	Promover la realización de eventos artísticos culturales para la obtención de fondos	Evento	6	6	0
	Actualizar los diagnósticos institucionales de los Sistemas Municipales DIF	Diagnóstico	125	125	0
	Proporcionar asesoría y asistencia técnica a los Sistemas Municipales DIF en la operación de los programas asistenciales	Asesoría	375	385	10
	Realizar Seminario Anual sobre Asistencia Social	Seminario	1	1	0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2012

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0701020101	FOMENTO A LA INTEGRACIÓN DE LA FAMILIA				
	Realizar reuniones regionales de capacitación y coordinación interinstitucional con los Sistemas Municipales DIF	Reunión	90	91	1
	Organizar y realizar la entrega de ayudas extraordinarias a los Sistemas Municipales DIF, por requerimientos asistenciales de población necesitada	Pieza	143,000	199,193	56,193
	Realizar visitas de seguimiento y fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales con los Sistemas Municipales DIF	Visita	2,700	2,748	48
	Representar a la Institución en ceremonias, festivales, actos, giras y eventos oficiales que sean realizados por los Gobiernos Municipales, los Sistemas Municipales DIF o cualquier otra instancia pública o privada vinculadas con la asistencia social	Evento	375	443	68
	Inspeccionar y dar seguimiento a las acciones de los Coordinadores de los Sistemas Municipales DIF para verificar la correcta operación el Programa de Integración Familiar	Inspección	241	253	12
	Promover el Programa de Integración Familiar con las Presidentas y Directoras de los Sistemas Municipales DIF	Visita	48	48	0
	Impartir cursos de escuelas de orientación para padres en las instalaciones del DIFEM	Curso	4	4	0
	Impartir pláticas de integración familiar con personal del DIFEM	Plática	113	112	-1
	Coordinar las reuniones mensuales para el personal de los Sistemas Municipales DIF para brindar información en temas de prevención y bienestar familiar	Reunión	12	12	0
	Impartir curso de capacitación a coordinadores de los SMDIF para la aplicación del Programa de Integración	Curso	5	4	-1
	Violencia Mediante la Línea 01800 1084 053	Llamada	1,000	3,071	2,071
	Brindar Talleres, Pláticas y Conferencias para la Prevención de la Violencia de Género	Beneficiario	74,000	104,584	30,584
	Otorgar Refugio a Personas a Través del Albergue Temporal para Mujeres en Situación de Violencia	Persona	204	273	69
	Brindar Orientación e Información a Posibles Víctimas de Trata de Personas Mediante la Línea 01800 8 32 47 45	Llamada	850	309	-541
	Brindar Atención a Personas que Ejercen Violencia en las Unidades de Atención y Reeduación	Persona	1,200	4,601	3,401
	Realizar Visitas Domiciliarias a Personas en Situación de Violencia Mediante Brigadas de Seguimiento	Visita	375	502	127
	Fortalecer la Red de Apoyo a Mujeres en Situación de Violencia a Través de Acciones Asistenciales	Asesoría	7,760	8,653	893
	Impartir Conferencias, Talleres y Cursos para Informar, Concientizar, Sensibilizar y Prevenir la Violencia.	Evento	456	458	2

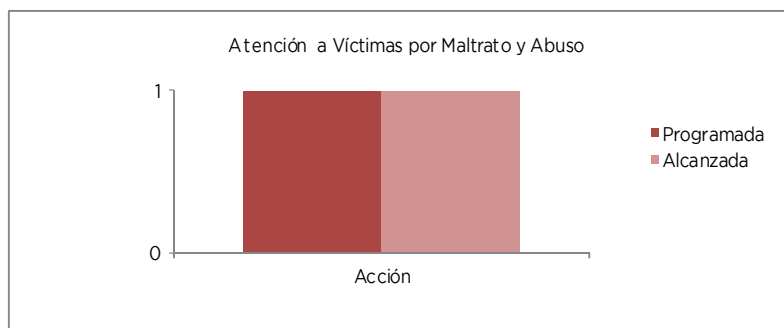


EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

0701020102 ATENCIÓN A VÍCTIMAS POR MALTRATO Y ABUSO
SECRETARÍA DE FINANZAS

Se asignaron recursos como apoyo a la Asociación Civil "Sin Cera Ser, A.C.", los cuales se destinaron a la realización de actividades de control, atención, tratamiento y prevención a personas en situaciones de vulnerabilidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0701020102	ATENCIÓN A VÍCTIMAS POR MALTRATO Y ABUSO				
	Apoyo a la Asociación Civil "Sin Cera Ser, A.C."	Acción	1	1	0



0701020102 ATENCIÓN A VÍCTIMAS POR MALTRATO Y ABUSO
DIFEM

Este proyecto tiene como objetivo contribuir a la prevención de la violencia o maltrato familiar, a través de la investigación de reportes de probable maltrato, en su carácter jurídico, físico, psicológico y social, a fin de garantizar el respeto a sus derechos, con pláticas de orientación a víctimas y generadores que permitan prevenir el maltrato en familias vulnerables. Este proyecto se enfoca a promover la prevención del maltrato infantil y la violencia familiar, se orienta acerca de los derechos de los grupos vulnerables como niños, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad, así como el de brindar atención integral a través de un grupo de profesionales en el área médica, psicológica, jurídica y social a quienes hayan sido víctimas del maltrato, así como a sus familias.

En el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia estatal se atendieron 815 personas, alcanzándose un 125.3 por ciento anual de los 650 programados, a través de la investigación de reportes de probable maltrato, debido a la difusión de la no violencia, aunado a que durante todo el año se llevaron a cabo actividades de prevención en instituciones gubernamentales, no gubernamentales y educativas.

En cuanto a la atención a las víctimas de maltrato comprobado se atendieron a 362 personas de las 310 programadas en el periodo, con un cumplimiento del 116.7 por ciento ya que es una meta que se encuentra supeditada a la consistencia e inconsistencia de la presencia del usuario para ser atendido, aunado a la confirmación del maltrato en la valoración psicológica.

Asimismo, en la impartición de pláticas para prevenir este fenómeno se otorgaron 45 a un mil 550 personas, 112.5 por ciento de las 40 programadas, derivado de la demanda que se dio por la sociedad sobre el fenómeno de los diferentes tipos de violencia, así como a la participación del Centro en las diversas instituciones educativas, impartándose pláticas sobre bullying, lo que permitió elevar considerablemente la meta.

Por otra parte, se capacitó y difundió el modelo de prevención y atención a los Sistemas Municipales DIF, a través de 48 cursos de los 40 programados 20 por ciento más de lo

programado; ya que el compromiso que se tiene para brindar atención óptima a los usuarios, por lo que se hace necesario capacitar en forma constante al grupo multidisciplinario de los CEPAMYF municipales, lo que originó elevar la meta considerablemente.

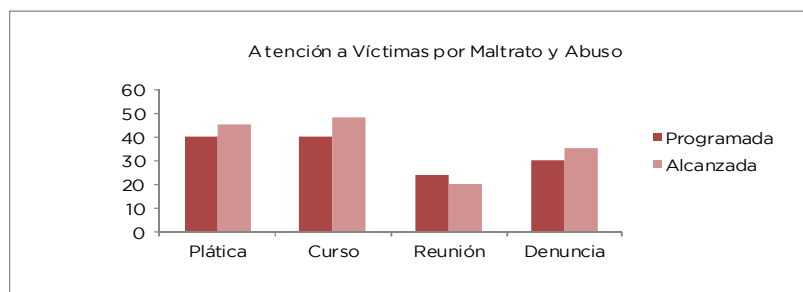
Se llevaron a cabo investigaciones de generadores de probable maltrato en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal beneficiándose a un mil 85 personas de 700 programadas equivalente al 155 por ciento, derivado de los reportes recibidos durante todo el año por los diversos medios con los que se cuenta para realizar los reportes de maltrato. Y se atendieron a estos generadores beneficiando a 523 personas, alcanzándose el 130.7 por ciento de 400 programadas, en virtud de que en los demás trimestre se rebasaron las metas en atención a la demanda de los receptores de maltrato.

También se realizaron 207 valoraciones multidisciplinarias para casos de probable maltrato en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal de 170 programadas 121.7 por ciento, debido a las quejas recibidas y a la atención brindada por las diferentes áreas, se realizan las valoraciones multidisciplinarias para determinar en cada caso el seguimiento y tratamiento que se debe proporcionar; así como también se llevaron a cabo 20 reuniones para analizar estos casos lográndose un 83.3 por ciento de 24 programadas, debido a que no se pudieron llevar a cabo 2 reuniones que se tenían programadas para este periodo por la carga psicológica brindada a los usuarios del CEPAMYF, aunado a que no fue posible empatar las agendas por las diferentes actividades de cierre de año.

Asimismo, se llevaron a cabo 35 denuncias ante la autoridad jurisdiccional en casos de maltrato comprobado llegando a un 116.6 por ciento de 30 programadas, ya que durante el año se determinó un mayor número de casos de intervención jurídica (Anexo 20).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0701020102	ATENCIÓN A VÍCTIMAS POR MALTRATO Y ABUSO				
	Investigar a receptores de probable maltrato en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal	Persona	650	815	165
	Atender a receptores de maltrato comprobado en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal	Persona	310	362	52
	Prevenir el maltrato a través de pláticas en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal	Plática	40	45	5
	Capacitar y difundir a los Sistemas Municipales DIF el modelo de prevención y atención al maltrato y la familia	Curso	40	48	8
	Investigar a generadores de probable maltrato en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal	Persona	700	1,085	385
	Atender a generadores de maltrato comprobado en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal	Persona	400	523	123
	Realizar valoraciones multidisciplinarias para casos de probable maltrato en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal	Estudio	170	207	37
	Realizar reuniones de Grupo Multidisciplinario para analizar los casos de Maltrato en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal	Reunión	24	20	-4
	Intervenir jurídicamente ante la autoridad jurisdiccional en casos de maltrato comprobado	Denuncia	30	35	5

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO



0701020103 SERVICIOS JURÍDICO-ASISTENCIALES A LA FAMILIA DIFE

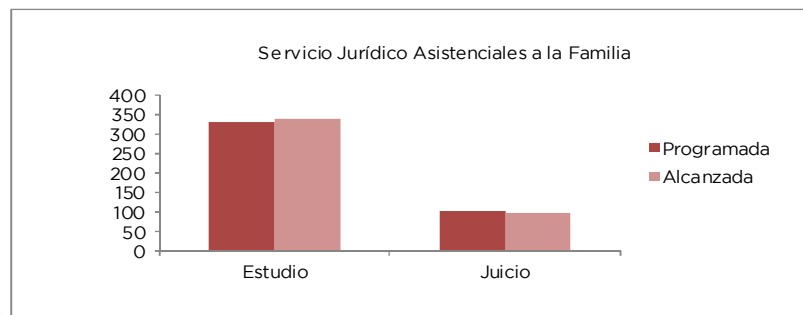
Este proyecto tiene como objetivo contribuir a garantizar el respeto a los derechos de las niñas, niños, adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad y familias en estado de vulnerabilidad, mediante la orientación jurídica y asistencia legal. Esto se hace a través de la Procuraduría Estatal y las Municipales de la Defensa del Menor y la Familia, mismas que acercan los servicios de patrocinio jurídico a la población más desprotegida, atendiendo particularmente las problemáticas en materia de derecho familiar, así como de maltrato infantil y violencia familiar.

En el periodo, se realizaron 336 estudios socioeconómicos y psicológicos para determinar la vulnerabilidad de los solicitantes de 330 programados en el periodo, lográndose un 101.8 por ciento.

Asimismo se realizaron 6 mil 68 asesorías jurídicas, 97.8 por ciento, de las 6 mil 200 asesorías jurídicas previstas. Respecto al patrocinio de juicios en materia familiar, se alcanzaron 98 juicios, lográndose un cumplimiento del 94.2 por ciento, de los 104 juicios programados.

Por su parte, en la capacitación a los Sistemas Municipales DIF en materia jurídico familiar se realizaron 12 cursos, lográndose el 100 por ciento de la meta anual programada para este ejercicio (Anexo 21).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0701020103	SERVICIOS JURÍDICO ASISTENCIALES A LA FAMILIA				
	Realizar estudios socioeconómicos para determinar la vulnerabilidad de los solicitantes	Estudio	330	336	6
	Otorgar asesoría jurídica en la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia estatal	Asesoría	6,200	6,068	-132
	Brindar patrocinio judicial en la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia	Juicio	104	98	-6
	Capacitar a los Sistemas Municipales en materia jurídico familiar	Curso	12	12	0

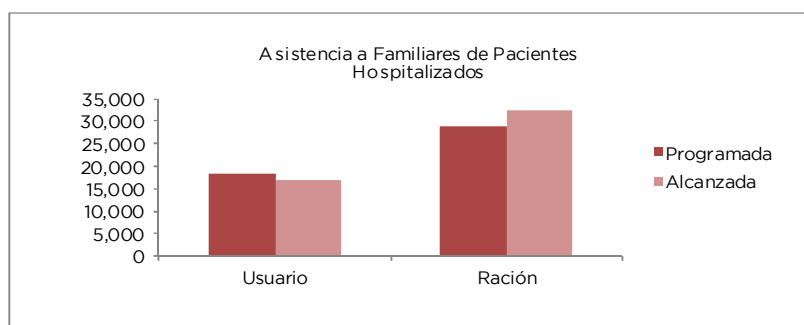


0701020104 ASISTENCIA A FAMILIARES DE PACIENTES HOSPITALIZADOS
DIFEM

El DIFEM contribuye con apoyo alimentario y de albergue a familiares de pacientes internados en hospitales dependientes del IMIEM, que por su condición económica así lo requieren y cuyo lugar de residencia se encuentra en municipios distantes a la ciudad de Toluca, a través de la Clínica Albergue Familiar (CAF). Por lo que en el año 2012 se otorgó albergue a 16 mil 970 personas de las 18 mil 500 programadas durante el periodo, lográndose un 91.7 por ciento. De igual manera se otorgó apoyo alimenticio a 5 mil 603 personas a través de 32 mil 645 raciones de las 29 mil programadas, lográndose un 112.5 por ciento, debido a que durante el año los grupos religiosos que acudían a regalar comida afuera del Hospital para el Niño disminuyeron, lo que originó que las personas acudieran a la Clínica Albergue Familiar a solicitar el servicio de alimentos, por lo que se incrementó la meta anual.

Asimismo, se impartieron 90 pláticas de orientación psicológica y médica a un mil 297 personas familiares de pacientes hospitalizados que acudieron a la Clínica Albergue Familiar, lográndose el 100 por ciento de la meta programada anual (Anexo 22).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0701020104	ASISTENCIA A FAMILIARES DE PACIENTES HOSPITALIZADOS				
	Otorgar albergue a familiares de pacientes hospitalizados en la Clínica Albergue familiar (CAF)	Usuario	18,500	16,970	-1,530
	Otorgar apoyo alimenticio a personas albergadas en la Clínica Albergue Familiar (CAF)	Ración	29,000	32,645	3,645
	Impartir pláticas de orientación psicológica y médica en la Clínica Albergue Familiar a familiares de pacientes hospitalizados	Plática	90	90	0



0701020105 FOMENTO, DESARROLLO Y VIGILANCIA DE INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA
JAPEM

Asesorar a Organizaciones de la Sociedad Civil para su Constitución como IAP. Con la finalidad de difundir la Ley de Instituciones de Asistencia Privada del Estado de México, se llevó a cabo la asesoría de 160 Organismos no Gubernamentales; lográndose el 100 por ciento de la meta programada (Anexo 23, Ficha 4).

Analizar Proyectos para la Constitución de Organizaciones en Instituciones de Asistencia Privada. Con el propósito de incrementar el número de servicios asistenciales por medio de la constitución de organizaciones no gubernamentales, se lograron constituir 29 Instituciones de Asistencia Privada, de las cuales se tenían programadas 17 al finalizar el periodo 2012; superándose la meta programada en un 70.5 por ciento de lo programado (Anexo 24).

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Realizar Visitas de Supervisión a las IAP del Estado de México, para Asegurar el Cumplimiento de su Objeto Asistencial, Legal y Contable. Se efectuaron 288 visitas con la finalidad de supervisar que las Instituciones de Asistencia Privada cumplan con su objeto asistencial por el cual fueron creadas, de las cuales se tenían programadas 284 al finalizar el periodo 2012; lográndose el 101.4 por ciento de la meta programada (Anexo 25).

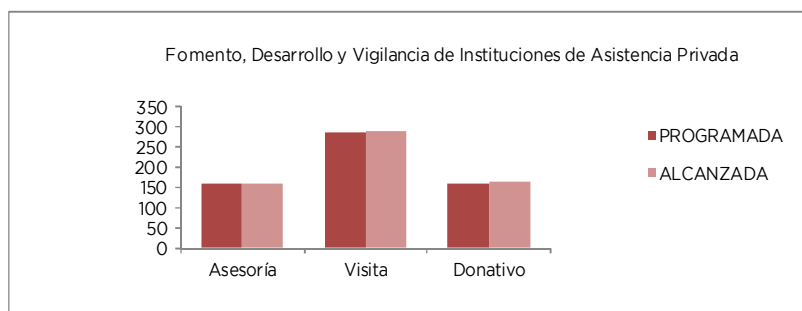
Capacitar a las IAP para Mejorar la Calidad de sus Servicios. En el desarrollo de programas de capacitación y profesionalización del personal de la JAPEM y de las instituciones, tendientes al fortalecimiento de los conocimientos de quienes realizan actividades asistenciales, se proporcionaron 44 cursos de capacitación, de los cuales se tenían programados 42 al finalizar el periodo 2012; lográndose el 104.7 por ciento de lo programado (Anexo 26).

Difundir en Medios Alternos de Comunicación las Actividades que Desarrollan la JAPEM y las IAP. Con la finalidad de promover y difundir las actividades y servicios que brindan las Instituciones de Asistencia Privada y de la Junta de Asistencia Privada del Estado de México, a través de los diferentes medios de comunicación, se realizaron un mil 508 comunicados de prensa, de los cuales se tenían programados un mil 185 al finalizar el periodo 2012; superándose la meta en un 27.2 por ciento respecto a lo programado (Anexo 27).

Obtener Donativos Gestionados por la JAPEM. Con la finalidad de obtener donativos en especie para ser distribuidos entre las Instituciones de Asistencia Privada, se han obtenido 164 donativos en especie, de los cuales se tenían programados 160 al finalizar el periodo 2012; equivalente al 102.5 por ciento de la meta programada (Anexo 28).

Entregar Donativos a las Instituciones de Asistencia Privada. Con la finalidad de apoyar con diferentes bienes, los servicios que brindan las instituciones de asistencia privada se entregaron 602 donativos, de los cuales se tenían programados 555 al finalizar el periodo 2012; lo que representó un 108.4 por ciento respecto a lo programado (Anexo 29).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0701020105	FOMENTO, DESARROLLO Y VIGILANCIA DE INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA				
	Asesorar a organizaciones de la sociedad civil para su constitución como IAP	Asesoría	160	160	0
	Analizar proyectos para la constitución de organizaciones en Instituciones de Asistencia Privada	Estudio	17	29	12
	Realizar visitas de supervisión a las IAP del Estado de México, para asegurar el cumplimiento de su objeto asistencial, legal y contable	Visita	284	288	4
	Capacitar a las IAP para mejorar la calidad de sus servicios	Curso	42	44	2
	Difundir en medios alternos de comunicación las actividades que desarrollan la JAPEM y las IAP	Publicación	1,185	1,508	323
	Obtener donativos gestionados por la JAPEM	Donativo	160	164	4
	Entregar donativos a las Instituciones de Asistencia Privada	Donativo	555	602	47



0701020106 PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES SECRETARÍA DE SALUD

La prevención de adicciones está orientada a disminuir factores de riesgo y a fortalecer los de protección, incrementar la percepción de riesgo y propiciar estilos de vida saludables con el propósito de evitar o retrasar la edad de inicio en el consumo de sustancias adictivas, mediante acciones en las que participan las familias y la sociedad en general.

Es por ello que se llevó a cabo la realización de la Campaña Permanente para la Prevención del Consumo de Inhalables en el Estado de México, con el lema: “No le entres a la Mona porque se atrofia tu Neurona”, en donde se realizaron 251 mil 382 acciones como módulos de información, pláticas dirigidas a todos los niveles, talleres, aplicación de tamizajes, orientaciones y profesionales informados, consejería breve, periódicos murales, proyección de materiales audiovisuales, entrevistas de radio, elaboración y distribución de materiales impresos, canalización de usuarios, todas estas realizadas por las instituciones que integran el CECA y los Centros de Atención Primaria a las Adicciones en donde se beneficiaron a 930 mil 731 personas en el período de marzo a diciembre de 2012.

Se repartieron 80 mil carteles y 30 mil trípticos, entre las 44 instituciones que integran el CECA y los 33 Centros de Atención Primaria a las Adicciones del Estado de México.

También se llevó a cabo una obra de teatro titulada “Después de las Doce”, en el Teatro Morelos de la Ciudad de Toluca, con 2 funciones por 3 días, a la que asistieron 3 mil 860 invitados, entre alumnos de Educación Media Superior, padres de familia y docentes, cuyo objetivo principal fue contribuir a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas.

DIFEM

Dentro de los programas y acciones preventivas, el DIFEM busca continuar con las acciones de promoción y otorgamiento del servicio de atención psicológica ambulatoria a usuarios de sustancia psicoactivas, con el apoyo de los Sistemas Municipales DIF e incrementar e impulsar acciones preventivo educativas para sensibilizar a los grupos vulnerables sobre los daños que ocasiona el consumo de dichas sustancias. Esto para disminuir la incidencia de casos de alcoholismo, tabaquismo y farmacodependencia en la población en riesgo, incidiendo en las causas individuales, familiares y sociales, con la participación del personal operativo de los Sistemas Municipales DIF y de la población. Asimismo, se da orientación y atención psicológica a las personas con alguna adicción, para ayudarlos a superarla.

Dentro de este proyecto y durante el ejercicio 2012, se otorgaron 24 asesorías para que áreas de los Sistemas Municipales DIF y del DIFEM fueran reconocidas como áreas libres de humo de tabaco, alcanzándose con ello el 120 por ciento de las 20 asesorías programadas, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda por parte los Sistemas Municipales DIF para contar con áreas reconocidas como Libres de Humo de Tabaco.

Para ello, se llevaron a cabo 159 inspecciones al personal de los Sistemas Municipales DIF sobre prevención y atención de adicciones, lográndose un 93.5 por ciento de las 170 programadas anualmente, se proporcionó orientación a usuarios de sustancias psicoactivas a familiares o personas en riesgo, a través de 219 asesorías a igual número de personas, lográndose el 99.5 por ciento de las 220 programadas en el periodo.

Se fomentó una cultura de prevención de las adicciones a través de la elaboración y distribución de material educativo a 10 mil 850 personas, de las 10 mil 600 programadas en el periodo, 102.3 por ciento; y 6 talleres sobre prevención de adicciones a 215 personas lo que representó el 120 por ciento de los 5 cursos programados, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta la demanda del servicio; además, se otorgaron 177 pláticas a 4 mil 73 personas de 180 programadas, 98.3 por ciento de la meta programada.

Además, se realizaron 13 jornadas informando a 3 mil 160 personas sobre prevención de adicciones con personal del DIFEM (en los meses de enero, marzo, mayo, junio, julio, agosto,

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

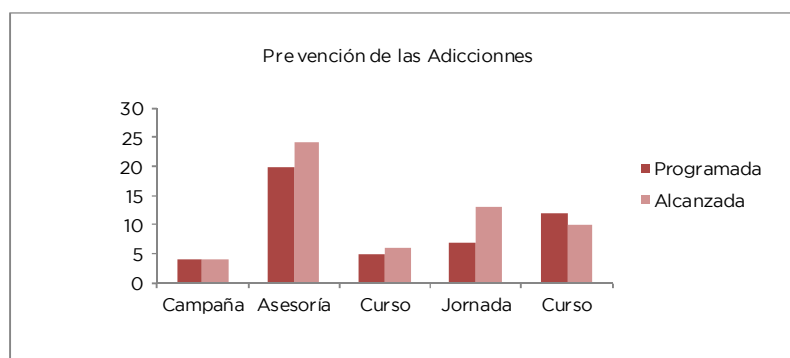
septiembre, octubre, noviembre y diciembre), lográndose el 185.7 por ciento de la meta programada en el periodo, derivado a que se llevó a cabo una jornada más a las ya programadas, en atención a la demanda de la población, aunado a que se contó con la infraestructura suficiente y necesaria para llevar a cabo la jornada.

De igual manera, se otorgaron 10 cursos de capacitación a 38 servidores públicos de nuevo ingreso de los SMDIF sobre lineamientos y normatividad para operar el programa de prevención de adicciones, lográndose el 83.3 por ciento de los 12 programados en el año, ya que es una actividad que se encuentra sujeta al ingreso de personal nuevo en los Sistemas Municipales DIF, y se tuvo que cancelar un curso que estaba programado en noviembre por falta de quorum (Anexo 30).

ISEM

Para proteger la salud de las personas no fumadoras, de los efectos de la inhalación involuntaria de humo producido por la combustión de tabaco en cualquiera de sus formas, así como inducir a la población de la Entidad para que apoyen las medidas que se adopten con este fin, se reconocieron 202 edificios como “Libres de Humo de Tabaco”, dando un cumplimiento del 100 por ciento, acción que permite garantizar que la población que permanece en estos edificios tenga un menor riesgo de sufrir enfermedades relacionadas con el consumo y exposición al humo del tabaco, como la bronquitis crónica, enfisema o cáncer de pulmón.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0701020106	PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES				
	Campañas preventivas de adicciones	Campaña	4	4	0
	Asesorar al personal operativo de los Sistemas Municipales DIF y DIFEM para que sus áreas sean reconocidas como "Edificios libres de humo de tabaco"	Asesoría	20	24	4
	Inspeccionar a los Sistemas Municipales DIF sobre actividades de prevención y atención a las adicciones	Inspección	170	159	-11
	Orientar a usuarios de sustancias psicoactivas a familiares o personas en riesgo	Asesoría	220	219	-1
	Fomentar una cultura de prevención de las adicciones a través de material impreso educativo a población en general	Persona	10,600	10,850	250
	Realizar talleres sobre prevención de adicciones con personal DIFEM	Curso	5	6	1
	Realizar pláticas sobre prevención de adicciones con personal DIFEM	Plática	180	177	-3
	Coordinar y participar en jornadas sobre prevención de adicciones con personal DIFEM en escuelas e instituciones públicas	Jornada	7	13	6
	Capacitar al personal operativo de nuevo ingreso de los SMDIF sobre lineamientos y normatividad para operar el programa de prevención de las adicciones	Curso	12	10	-2
	Reconocer edificios libres de humo de tabaco	Edificio	202	202	0



0701020107 ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN PSICOLÓGICA Y PSIQUIÁTRICA
DIFEM

Uno de los aspectos fundamentales en el desarrollo de las personas es el cuidado de su salud física y mental. Por ello en este proyecto, se tiene como objetivo primordial reducir los índices de prevalencia de trastornos mentales que favorezcan una buena salud mental para la integración familiar en las poblaciones vulnerables y que carezcan de seguridad social en el Estado de México, mediante la instrumentación de acciones de educación, promoción, prevención y atención de los trastornos.

El DIFEM, a través de la Clínica de Salud Mental “Ramón de la Fuente”, difunde información, otorga orientación y atención a la población en general sobre trastornos emocionales, conductuales y mentales, canalizando a los pacientes con padecimientos severos a instituciones del sector salud. Se otorgaron 17 mil 103 consultas psicológicas y médico-psiquiátricas de las 20 mil 200 programadas en el año, lográndose el 84.6 por ciento para este ejercicio, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda de la población usuaria.

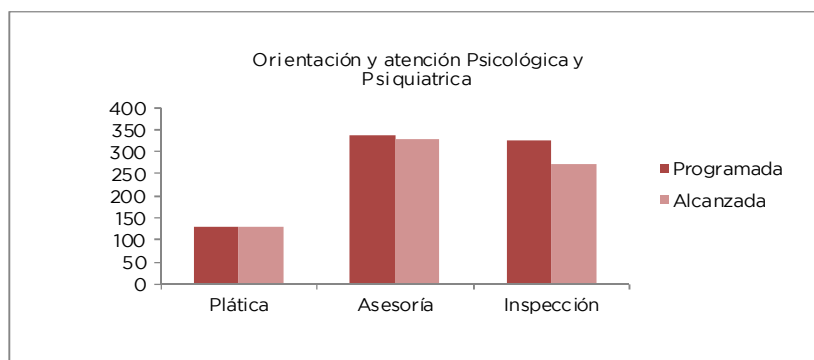
Con respecto a la organización de la Jornada Estatal de Salud Mental, se realizó en el mes de octubre, atendándose a 229 personas; cumpliéndose el 100 por ciento de la meta.

La meta de personas orientadas a través de pláticas en temas de salud mental, se alcanzó en un 99.2 por ciento realizándose 128 pláticas a 10 mil 789 personas de las 129 programadas para este periodo.

Se llevaron a cabo 329 asesorías a la población en temas de salud mental de 336 programadas para este periodo con un 97.9 por ciento, asimismo, las inspecciones a coordinadores municipales para la realización de actividades de promoción, prevención y atención a la salud mental, se reflejó en 272 inspecciones respecto a las 324 programadas lográndose un cumplimiento del 83.9 por ciento, ya que en los primeros periodos no se contó con la infraestructura suficiente y necesaria para llevar a cabo las inspecciones (Anexo 31).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0701020107	ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN PSICOLÓGICA Y PSIQUIÁTRICA				
	Otorgar consulta psicológica y médico psiquiátrica en la Clínica de Salud Mental "Ramón de la Fuente"	Consulta	20,200	17,103	0
	Organizar y coordinar la Jornada Estatal de Salud Mental para promover la salud mental de la población	Jornada	1	1	0
	Otorgar pláticas en temas de salud mental, con el objeto de mejorar la calidad de vida de la población	Plática	129	128	-1
	Asesorar a la población sobre temas relacionados con la salud mental para apoyar el desarrollo integral de la familia	Asesoría	336	329	-7
	Inspeccionar a coordinadores municipales sobre actividades de promoción y prevención de la salud mental	Inspección	324	272	-52

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO



0701020301 SERVICIOS PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO

DIFEM

Este proyecto está encaminado a mejorar los esquemas que proporcionen seguridad alimentaria a la población vulnerable (personas adultas, discapacitados y adultos mayores), a través de la habilitación de espacios para la elaboración comunal de alimentos inocuos, nutritivos, físicos y económicamente accesibles, que constituyan una alternativa de atención. Incluye procesos de planificación y ejecución, sustentados en la participación y organización social, que permita mejorar la alimentación de la población con problemas de desnutrición en áreas urbanas y rurales. Al mes de diciembre eran 33 espacios de este tipo en 18 municipios (15 en escuelas y 18 en comunidad abierta).

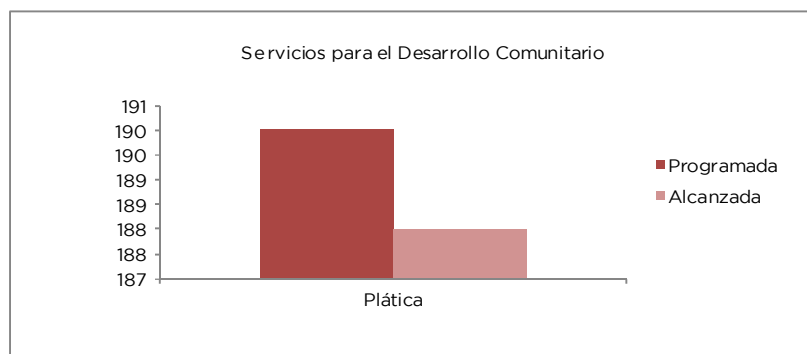
En estos centros se proporciona orientación alimentaria en materia de salud e higiene. Se tenía programado llevar a cabo 400 inspecciones en el año a los espacios de alimentación de centros escolares y comunidades, realizándose 403, lo que representó el 100.7 por ciento.

Además, se coordinó la entrega de insumos alimentarios a 2 mil 227 personas vulnerables en los espacios de alimentación, encuentro y desarrollo en 33 espacios de 2 mil 230 programados, que representan un cumplimiento del 99.8 por ciento en el periodo, y se impartieron 188 pláticas comunitarias de alimentación a 899 personas en 33 espacios, lográndose el 98.9 por ciento de 190 pláticas programadas en el periodo (Anexo 32).

IMEJ

Campaña Sexualidad Responsable. Considerando que el tema de jóvenes permea en todos los ámbitos de la administración pública y de acuerdo con los objetivos trazados por el IMEJ, estas acciones se han llevado a cabo en coordinación con el Sector Salud, a través del Instituto Mexiquense contra las Adicciones (IMCA), y Secretaría de Educación, ya que la problemática a tratar requiere sumar esfuerzos para que las actividades desarrolladas sean eficaces y efectivas (Ficha 5).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0701020301	SERVICIOS PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO				
	Inspeccionar permanentemente la operación de los Espacios de Alimentación en centros escolares y comunidades	Inspección	400	403	0
	Coordinar la entrega de insumos alimentarios a población vulnerable en los espacios de alimentación, encuentro y desarrollo	Beneficiario	2,230	2,227	-3
	Impartir pláticas comunitarias de alimentación en los espacios de alimentación, encuentro y desarrollo	Plática	190	188	-2
	Campaña Sexualidad Responsable	Campaña	1.00	1.00	0



0701030101 ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA DE TERCER NIVEL IMIEM

Entre los servicios especializados con que cuenta el Hospital para el Niño, ofrece servicios de alta especialidad, como parte de su compromiso con la población infantil del Estado de México, contando para ello con el servicio de hospitalización que incluyen diferentes tipos de cirugías, tratamientos para pacientes prematuros, con cáncer, leucemias, insuficiencia renal crónica, entre otros padecimientos; durante 2012, se registraron 4 mil 205 egresos hospitalarios, representando el 102.5 por ciento de cumplimiento de la meta programada de 4 mil 100 egresos. Así mismo, se realizaron 3 mil 275 intervenciones quirúrgicas de las 3 mil 100 programadas para el periodo, alcanzándose el 105.6 por ciento de avance.

El Hospital para el Niño, brinda servicios de consulta externa de pediatría y 33 subespecialidades, durante el periodo que se reporta, se otorgaron 59 mil 876 consultas de las 67 mil 900 programadas, lo cual reflejó un 88.1 por ciento de avance respecto a la meta inicial.

Con la finalidad de garantizar una adecuada valoración y cuidado de los pacientes que ingresan en estado crítico al Hospital para el Niño, se otorga admisión continua, a través del servicio de urgencias las 24 horas del día, los 365 días del año, para lo cual cuenta con áreas de consulta externa, observación y procedimientos, en el periodo de enero a diciembre fueron atendidos 23 mil 672 niños, de los 23 mil programados, cumpliéndose la meta al 102.9 por ciento.

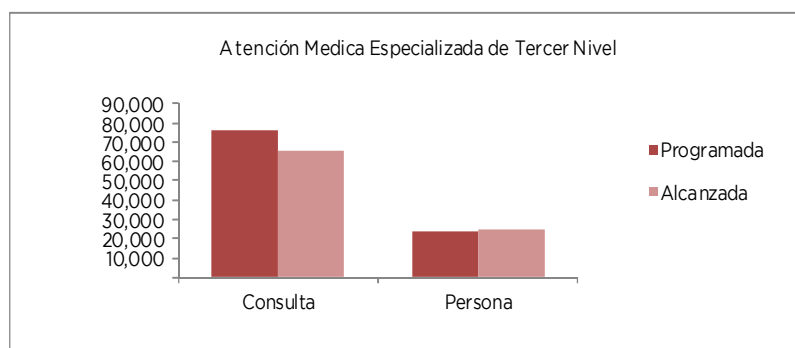
Con el objeto de determinar un diagnóstico oportuno de padecimientos y proporcionar el tratamiento médico adecuado, esta unidad hospitalaria cuenta con servicios auxiliares, como Rayos X, Resonancia Magnética, Laboratorio Clínico, Tomografía, Electrocardiograma, Ultrasonido, entre otros; llevando a cabo durante los meses de enero a diciembre 337 mil 611 estudios de los 326 mil 573 programados, cumpliéndose la meta con un 103.3 por ciento; además, se realizaron 916 procedimientos anestésicos en las áreas de Hematooncología y cirugía ambulatoria de los 984 proyectados, representando un avance del 93.0 por ciento (Anexo 33).

ISEM

La atención médica especializada del tercer nivel comprende la prestación de servicios médicos con alto nivel tecnológico, a pacientes con patologías de alto riesgo que reciben atención específica para limitar las consecuencias a daños mayores; por lo anterior, en este periodo se otorgaron 5 mil 354 consultas externas de especialidad, brindando admisión continua a 741 personas, 104 intervenciones quirúrgicas, mil 15 egresos de pediatría especializada, así como mil 158 actividades de estimulación temprana.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0701030101	ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA DE TERCER NIVEL				
	Brindar Hospitalización Pediátrica Especializada	Egreso	4,100	4,205	105
	Realizar Intervenciones Quirúrgicas	Cirugía	3,292	3,275	-17
	Otorgar Consulta Externa de Especialidad	Consulta	76,324	65,230	-11,094
	Brindar Admisión Continúa	Persona	23,890	24,413	523
	Estudio de Diagnóstico y Tratamiento	Estudio	326,573	337,611	11,038
	Procedimiento Anestésico	Niño	984	916	-68
	Brindar hospitalización pediátrica especializada	Egreso Hospitalario	1,235	1,015	-220
	Realizar intervenciones quirúrgicas	Cirugía	192	104	-88
	Realizar actividades de estimulación temprana	Consulta	1,000	1,158	158



0701030201 ALBERGUES INFANTILES DIFEM

El DIFEM, tiene entre sus prioridades mantener una atención integral a los menores con problemas de abandono, extravío, maltrato u orfandad contribuyendo a resolver su situación jurídica, además de proporcionarles a los albergados los elementos básicos que favorezcan su desarrollo y futura participación activa con la sociedad. A estos niños se les proporciona atención integral (casa, vestido, sustento, servicios médicos, educación) en los albergues ATI (Albergue Temporal Infantil), ATRI (Albergue Temporal de Rehabilitación Infantil), Villa Hogar y Villa Juvenil.

En el ATI se programó la atención temporal a 300 niños, registrándose una máxima de 349 menores durante el año, lo que representó un 116.3 por ciento en el periodo anual, en virtud al incremento de presuntos delitos cometidos en contra de los menores. En el caso de las reintegraciones, la meta se cumplió en un 104.8 por ciento, ya que se lograron 236 de 225 programadas en el año. Adicionalmente, se llevó a cabo la canalización de 143 menores a otras instituciones de asistencia pública y privada de los 110 programados en el periodo, lográndose un 130 por ciento, debido a que se logró la firma de convenios con instituciones de asistencia privada, en virtud de lo anterior se estuvo es posibilidades de poder otorgarle a los menores un albergue permanente de asistencia pública y privada.

Por otra parte, en el Albergue Temporal de Rehabilitación Infantil se ofreció atención a 37 niños de los 30 programados en el periodo, revasando la meta en un 23.3 por ciento de lo programado, resultado derivado a que fueron reingresados al albergue, algunos menores que ya habían sido canalizados a otra institución de asistencia privada llamada Casa EMAUS, por no adaptarse a la misma. En cuanto a la atención del Albergue Villa Hogar, éste atendió a 83 de los 90 beneficiarios programados, alcanzándose una meta del 92.2 por ciento en el periodo. Además se promovió en 2 albergues del DIF estatal (Villa Hogar y Villa Juvenil), la continuidad educativa de 125 niños y jóvenes albergados 89.2 por ciento de los 140 programados en el año, ya que se tiene menor población en el Albergue Juvenil, lo cual impacta en la población final beneficiada, resultante de la suma del albergue de Villa Hogar y Villa Juvenil, a la cual se busca proveerles

continuidad educativa en escuelas externas a la institución. Respecto a la realización de la Junta Multidisciplinaria se llevaron a cabo 45 reuniones de 48 programadas, alcanzándose el 93.7 por ciento en el año.

En el Albergue Villa Juvenil, se atendieron a 46 de los 50 niños y jóvenes programados, alcanzándose el 92 por ciento en el ejercicio.

Como parte de las acciones de eventos deportivos profesionales para los menores albergados, es importante destacar que en el periodo la meta se cumplió al 91.6 por ciento, con la realización de 11 eventos de 12 programados en el año en beneficio de 220 niños.

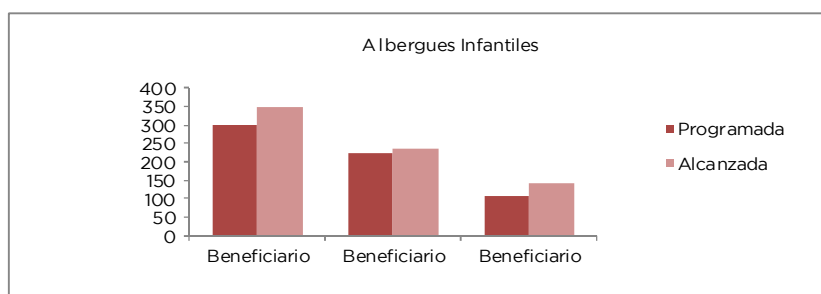
Cabe resaltar que este grupo vulnerable que está bajo la custodia del DIFEM, es atendido en los 4 albergues hasta su mayoría de edad, cuando no hay familiares idóneos para su reintegración o cuando no es adoptado, recibe atención integral, educativa y cuidados asistenciales.

También se dio seguimiento de adaptabilidad de los menores canalizados a albergues externos a la institución a través de 343 estudios de 274 programados en el periodo equivalente al 125.1 por ciento de lo programado, derivado al incremento en el número de menores canalizados a los albergues red, con los cuales se tiene firmado un convenio de colaboración, para atender las necesidades específicas de cada menor y otorgarles una mejor calidad de vida.

Se entregaron 7 apoyos en especie a albergues externos y Casas Hogar alcanzándose un 100 por ciento de los donativos, asimismo, se realizaron 15 evaluaciones y 114 inspecciones lográndose un 100 por ciento en ambas metas (Anexo 34).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0701030201	ALBERGUES INFANTILES				
	Otorgar atención integral temporal a niñas, niños y adolescentes desamparados por abandono, maltrato, extravío u orfandad (ATI)	Beneficiario	300	349	49
	Reintegrar a niñas, niños y adolescentes a familiares	Beneficiario	225	236	11
	Canalizar a niñas, niños y adolescentes a instituciones de asistencia pública y privada	Beneficiario	110	143	33
	Otorgar albergue integral a niñas, niños y adolescentes foráneos que reciben algún tipo de terapia en el CREE (ATRI)	Beneficiario	30	37	7
	Otorgar permanentemente albergue integral a niñas, niños y adolescentes en situación de abandono, maltrato u orfandad (Villa Hogar)	Beneficiario	90	83	-7
	Promover la continuidad educativa en niñas, niños y adolescentes albergados	Beneficiario	140	125	-15
	Realizar Junta Multidisciplinaria	Reunión	48	45	-3
	Otorgar permanentemente albergue integral a niños y adolescentes en situación de abandono, maltrato u orfandad (Villa Juvenil)	Beneficiario	50	46	-4
	Organizar eventos deportivos para las niñas, niños y adolescentes albergados	Evento	12	11	-1
	Dar seguimiento de adaptabilidad de las niñas, niños y adolescentes canalizados a albergues externos a la Institución	Estudio	274	343	69
	Entregar apoyos en especie a albergues externos y Casas Hogar	Donativo	7	7	0
	Realizar evaluaciones	Evaluación	15	15	0
	Realizar inspecciones	Inspección	114	114	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO



0701030202 ADOPCIONES DIFEM

Dentro de este proyecto el DIFEM busca incrementar la adopción de menores que se encuentran bajo la tutela legítima del DIFEM, lo que permitirá reintegrarlos a un nuevo núcleo familiar que asegure su desarrollo emocional, social y el ejercicio y goce de sus derechos humanos. Además, se realizan acciones coordinadas para ofrecer la oportunidad de un nuevo hogar a los niños albergados bajo su responsabilidad, una vez que se regulariza la situación legal de los mismos, teniendo como objetivo incrementar el número de niños en desamparo que son otorgados en adopción, propiciando mejores condiciones de vida para ellos y sus familias.

Como resultado se logró incorporar a un nuevo hogar a 38 niños, de 87 programados, lográndose una meta anual del 43.6 por ciento, en virtud a que el rango de edad de los menores viables con situación jurídica resuelta no coincide con la edad que los solicitantes hicieron en su petición, ya que regularmente prefieren niños menores a los 5 años y la mayoría de niños albergados rebasa esa edad, aunque hubo una gran cantidad de solicitudes a candidatos a adoptar, no todos son viables, derivado de los estudios que se les practican. De igual manera, se regularizó la situación legal de 110 niños albergados, lo que representó 89.4 por ciento respecto a los 123 programados en el ejercicio, debido a que algunos menores se reintegraron a su familia de origen, por lo que no fue necesario regularizar su situación jurídica.

Por otra parte, se tramitó el registro civil de 67 menores que ingresaron a los albergues del DIFEM de 125 programados, lográndose el 53.6 por ciento anual, debido a que los menores que se reintegraron al albergue cuentan con su acta de nacimiento, por lo cual ya no fue necesario tramitar el documento, se dieron 228 informes al Ministerio Público sobre la situación jurídica de los menores y adolescentes albergados, bajo cuidado del DIFEM, 76 por ciento, de 300 programados en el 2012, ya que algunos menores albergados se encuentran en proceso de definir su situación socio-jurídica (reintegración, canalización, egreso, su institucionalización y en su caso como último recurso la adopción).

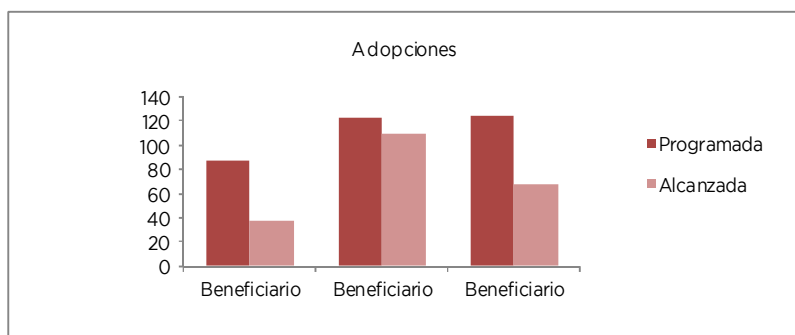
Se llevaron a cabo 3 sesiones del Consejo Mexiquense de Adopciones de 9 programadas, lo que reflejó un cumplimiento del 33.3 por ciento de la meta anual, en virtud de que el Consejo Mexiquense de Adopciones es un órgano colegiado y las fechas para sesionar dependen de la agenda de cada uno de los integrantes. Asimismo, se realizaron 704 estudios médicos, psicológicos y de trabajo social para determinar la idoneidad de los candidatos a adopción, habiéndose programado 862, lo que representó un cumplimiento del 81.6 por ciento, debido a que en el presente año se entregó un menor número de solicitudes de adopción, con el fin de despresurizar, la lista de espera de solicitantes de adopción actual, ya que se encuentran en espera de un menor desde el 2008, lo que originó no cubrir con la totalidad de estudios de idoneidad a candidatos a adopción programados.

Respecto al seguimiento que se realiza a los menores que han sido canalizados a albergues externos a la institución, se realizaron 291 estudios para dar seguimiento a la adaptabilidad de 312 programados, lográndose un cumplimiento del 93.2 por ciento en el año.

Finalmente, en este proyecto también se realizaron 38 talleres de inducción a la adopción para 310 personas, ya que se habían programado 57 cursos, es decir, 66.6 por ciento de cumplimiento

en el periodo, referente a que en el presente año se entregó un menor número de solicitudes de adopción, con el fin de despresurizar la lista de espera de solicitantes de adopción actual, ya que se encuentran en espera de un menor desde el 2008, lo que originó no cubrir con la totalidad de cursos, por lo anterior se vieron afectadas las metas de todo el proceso de adopciones (Anexo 35).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0701030202	ADOPCIONES				
	Otorgar niñas, niños y adolescentes en adopción	Beneficiario	87	38	-49
	Regularizar la situación jurídica de las niñas, niños y adolescentes albergados	Beneficiario	123	110	-13
	Tramitar el registro civil de las niñas, niños y adolescentes albergados	Beneficiario	125	67	-58
	Dar aviso al Ministerio Público sobre la situación jurídica de las niñas, niños y adolescentes bajo cuidado del DIFEM	Informe	300	228	-72
	Coordinar y convocar las reuniones del Consejo Mexiquense de Adopciones	Sesión	9	3	-6
	Realizar estudios médicos, psicológicos y de trabajo social para determinar la idoneidad de candidatos a adopción	Estudio	862	704	-158
	Dar seguimiento de adaptabilidad a las niñas, niños y adolescentes otorgados en adopción	Estudio	312	291	-21
	Realizar taller de inducción al proceso de adopción	Curso	57	38	-19



0701030204 DETECCIÓN Y PREVENCIÓN DE NIÑOS EN SITUACIÓN DE CALLE DIFEM

Este proyecto tiene como objetivo disminuir la expulsión de menores del núcleo familiar que realizan actividades laborales en sitios y vía pública, atendiendo sus necesidades básicas e impulsando sus capacidades y mejoramiento de sus condiciones de vida, así como disminuir los riesgos psicosociales asociados al trabajo infantil como la farmacodependencia, delincuencia y explotación sexual comercial infantil por medio de la capacitación y sensibilización de los menores y sus familias. Además se promueven los derechos de las niñas, niños y adolescentes trabajadores, en el ámbito de los Consejos Municipales para la Protección y Vigilancia de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, para la prevención, atención, desaliento y erradicación del trabajo infantil y la explotación sexual comercial infantil con los Sistemas Municipales DIF.

El DIFEM desarrolla acciones con recursos estatales para la Atención a Menores Trabajadores Urbano Marginales (METRUM), así como los programas federales denominados “De la calle a la Vida” y el de “Prevención, atención y erradicación de la explotación sexual comercial infantil” (PROPAESCI), que apoyan a estos niños y a sus familias, para prevenir la salida de los menores de su núcleo familiar o, en su caso, promover la reintegración de los mismos a sus respectivos hogares.

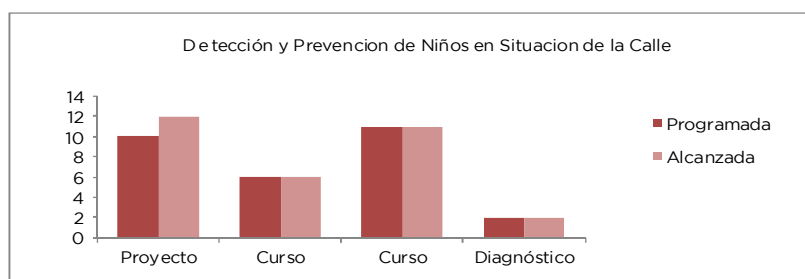
Se realizó la gestión de 90 becas económicas con los sectores público, privado y social para menores trabajadores urbano marginales, del nivel educativo básico, de 55 programadas en el ejercicio, lo que reflejó un cumplimiento del 163.6 por ciento, se logró la gestión de becas con los diferentes usuarios y actividades de los diferentes niveles de gobierno, contando con una respuesta favorable para apoyar a los menores.

En cuanto a la parte preventiva, en el ejercicio 2012 se proporcionaron 435 asesorías a Sistemas Municipales DIF en materia de atención a menores trabajadores urbano marginales, lográndose un cumplimiento anual del 100 por ciento; con respecto a los proyectos del Programa de Prevención y Atención a Niñas, Niños y Adolescentes en Sistemas Municipales DIF “De la Calle a la Vida” se realizaron en octubre, noviembre y diciembre 12 de 10 programados 120 por ciento de cumplimiento, debido a que el Comité Técnico de Estrategia de la Calle a la Vida, autorizó el total de los proyectos propuestos ante DIF Nacional, aunado a que se disminuyó el monto del recurso de los proyectos a financiar, con el fin de beneficiar a más municipios.

Se coordinó el otorgamiento de 930 becas a menores trabajadores para reintegrarlos a la educación, de las un mil 8 programadas, alcanzándose la meta anual en 92.2 por ciento. De igual manera, para apoyar la atención a estos menores en todo el Estado de México, se capacitó a personal de los Sistemas Municipales DIF que implementan acciones del programa de Explotación Sexual, Comercial Infantil (ESCI) con 6 cursos a 101 personas, lográndose el 100 por ciento de lo programado en el periodo y se dio capacitación al personal de los Sistemas Municipales DIF, en la elaboración de modelos de prevención a menores trabajadores urbano marginales a través de 11 cursos a 135 personas, lográndose un cumplimiento del 100 por ciento en el periodo.

Con respecto a las 2 investigaciones sociales sobre menores trabajadores urbanos marginales con financiamiento de recursos federales del Ramo 12, se realizaron en julio y octubre, dándose cumplimiento a la meta en un 100 por ciento respecto a los 2 diagnósticos programados; resaltando entre sus resultados lo siguiente: En la referente al tema de Explotación Sexual Infantil, realizada en julio, financiada con recursos federales del Ramo 12, donde se observó que el uso de nuevas tecnologías (Internet) es uno de los factores de riesgo que las niñas, niños y adolescentes están expuestos principalmente por no seguir las reglas básicas de seguridad y proporcionar información personal amplia que permite detectar su ubicación e inclusive la problemática familiar., lo que puede ser utilizado por la delincuencia organizada. La segunda, se denominó “Dinámica Familiar” y fue realizada en el mes de octubre con recursos estatales, en esta investigación se hace patente la desintegración familiar como un factor detonante de la presencia de niños en calle y del trabajo infantil, también se detectó la presencia importante de violencia intrafamiliar, factor que expulsa a los menores a la calle (Anexo 36).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0701030204	DETECCIÓN Y PREVENCIÓN DE NIÑOS EN SITUACIÓN DE LA CALLE				
	Gestionar becas económicas con los sectores público, privado y social a menores trabajadores urbano marginales, para el nivel educativo básico	Beca	55	90	35
	Proporcionar asesorías a los Sistemas Municipales DIF en materia de atención a menores trabajadores urbano marginales (METRUM)	Asesoría	435	435	0
	Coordinar proyectos del programa “De la Calle a la Vida”	Proyecto	10	12	2
	Coordinar el otorgamiento de becas a menores	Beca	1,008	930	-78
	Capacitar al personal de los Sistemas Municipales DIF que realiza acciones del Programa de Explotación Sexual Comercial Infantil (ESCI)	Curso	6	6	0
	Capacitar al personal de los Sistemas Municipales DIF para la elaboración de los modelos de prevención a Menores Trabajadores Urbano Marginales	Curso	11	11	0
	Coordinar investigaciones sociales sobre Menores	Diagnóstico	2	2	0



0701030205 MENORES EN SITUACIÓN DE MIGRACIÓN NO ACOMPAÑADA DIFEM

En este proyecto se pretende contribuir a la disminución de los índices de migración no acompañada y problemática colateral de niñas, niños y adolescentes migrantes y repatriados que viajan solos, mediante la promoción de acciones coordinadas de protección y contención familiar y comunitaria con los Sistemas Municipales DIF y organizaciones sociales civiles.

En la vertiente de prevención se otorgó capacitación y formación del personal interdisciplinario en acciones de prevención a la población infantil y adolescente migrante y repatriada, sus familias y comunidades a través de 3 cursos a 44 personas, lográndose el 100 por ciento de lo programado en el año.

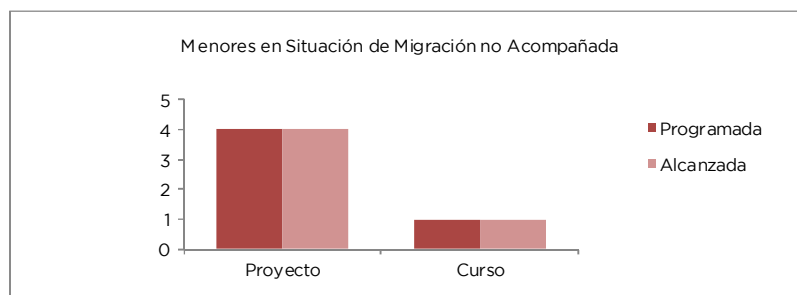
También, se otorgaron 52 asesorías a igual número de Sistemas Municipales DIF para dar seguimiento a las acciones técnicas destinadas para apoyar la operación y desarrollo de la estrategia de menores migrantes, lográndose un 96.3 por ciento de lo programado en el periodo. Con respecto a los 4 proyectos específicos programados de atención y mecanismos de atención eficientes entre los diferentes Sistemas Municipales DIF, que permiten el seguimiento de las acciones de reintegración familiar, así como arraigar al lugar de origen a los menores de edad, que por sus características de vulnerabilidad se encuentran en riesgo de emigrar, se reforzaron la infraestructura de los 3 Centros denominados "Centro Comunitario de Protección y Atención a la Infancia tonatiquense Migrante y en Riesgo"; en Acambay "Centro Comunitario de Protección y Atención a la Infancia Migrante y en Riesgo" y en Ecatepec "Centro Comunitario de Protección y Atención a la Infancia Repatriada Migrante y en Riesgo", así mismo se implementó un nuevo centro en el municipio de Malinalco, lo que representó el 100 por ciento.

En la vertiente de atención, se realizó la reincorporación al seno familiar de niñas, niños y adolescentes migrantes y repatriados no acompañados, cumpliéndose la meta anual en un 120 por ciento, ya que se reincorporaron a 36 niños de 30 programados en el periodo, ya que toda vez que estamos sujetos a la detección o no de menores migrantes y repatriados no acompañados originarios del Estado de México y la capacitación a Sistemas Municipales DIF en materia de atención a la infancia migrante y repatriada no acompañada, se realizó en octubre atendiendo en el curso a 56 personas (Anexo 37).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0701030205	MENORES EN SITUACIÓN DE MIGRACIÓN NO ACOMPAÑADA				
	Capacitar y formar al personal interdisciplinario en acciones de prevención a la población infantil y adolescente migrante y repatriada, sus familias y comunidades	Curso	3	3	0
	Asesorar y dar seguimiento a las acciones técnicas para apoyar la operación y desarrollo de la estrategia para prevenir la migración	Asesoría	54	52	-2
	Desarrollar proyectos específicos de atención y mecanismos de coordinación eficientes entre los diferentes Sistemas Municipales DIF, que permitan el seguimiento de las acciones de reintegración familiar	Proyecto	4	4	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0701030205	MENORES EN SITUACIÓN DE MIGRACIÓN NO ACOMPAÑADA				
	Reincorporar al seno familiar a niñas, niños y adolescentes migrantes y repatriados no acompañados	Beneficiario	30	36	6
	Capacitar a los Sistemas Municipales DIF en materia de atención a la infancia migrante y repatriada no acompañada	Curso	1	1	0



0701030206 PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN INFANTIL DIFEM

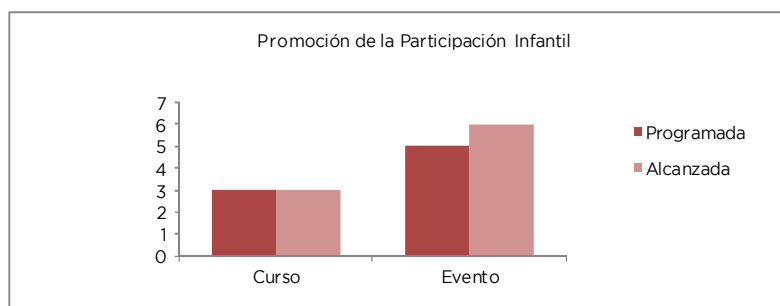
Este proyecto tiene como objetivo continuar con la implementación de acciones de difusión de la cultura de respeto, valores, equidad y democracia, mediante la promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes a través de los Sistemas Municipales DIF que operan la Red de Difusores Infantiles.

Este proyecto busca que las niñas, niños y adolescentes difundan sus propios derechos a través de la aplicación del Curso-Taller de Participación Infantil y actividades infantiles, en el periodo se otorgaron 3 cursos de capacitación para la operación del Manual de Participación Infantil a 32 personas de los SMDIF, lográndose el 100 por ciento de lo programado en el periodo; se organizaron 6 eventos sobre las actividades del Difusor Infantil estatal, con las que se promocionan los derechos de la niñez, lográndose el 120 por ciento de los 5 programados, debido a que en el segundo trimestre se llevó a cabo un evento más, derivado de la intensa campaña de difusión y promoción que realizó el difusor estatal. Con el objeto de poder proporcionar asesoría técnica a los Sistemas Municipales DIF, se lograron 170 asesorías para dar seguimiento a las actividades de la Red de Difusores Infantiles del Estado de México en el periodo, que representaron el 100 por ciento.

Asimismo, se brindó capacitación a los consejos municipales de protección y vigilancia sobre la convención de los derechos del niño, otorgando 19 pláticas de 24 programadas equivalente al 79.1 por ciento de la meta programada, debido a que esta meta está sujeta a la demanda y atención en materia de capacitaciones a los Sistemas Municipales DIF; finalmente en el proyecto, se organizaron 2 eventos para la difusión de la convención de los derechos del niño lográndose un 100 por ciento sobre lo programado (Anexo 38).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0701030206	PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN INFANTIL				
	Brindar capacitación a los Sistemas Municipales DIF para la operación del Manual de Participación Infantil	Curso	3	3	0
	Organizar las actividades del Difusor Infantil Estatal, con las que se promocionan los derechos de la niñez	Evento	5	6	1

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0701030206	PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN INFANTIL				
	Dar asesoría y seguimiento a coordinadores municipales que promueven la Red de DIFusores infantiles	Asesoría	170	170	0
	Brindar capacitación a los consejos municipales de protección y vigilancia sobre la convención de los derechos del niño	Plática	24	19	-5
	Organizar eventos para la difusión de la convención de los derechos del niño	Evento	2	2	0



0701030301 DESAYUNOS ESCOLARES DIFEM

El DIFEM mantiene su compromiso de contribuir a la mejora del estado de nutrición de la población infantil preescolar y escolar, con desnutrición y en riesgo, que asiste a planteles escolares públicos, durante el turno matutino y vespertino, ubicados en comunidades marginadas de zonas indígenas, rurales y urbano-marginadas; a través de una ración alimentaria pertinente, involucrando a las instancias que intervienen en el proceso, para que sea sostenible. En esta tarea participan directamente los Sistemas Municipales DIF, profesores y padres de familia en el otorgamiento de desayunos diarios a los niños que cursan preescolar y primaria.

Se programó la distribución de 94 millones 899 mil 830 desayunos fríos, alcanzándose la cifra de 84 millones 229 mil 9 raciones entregadas en el año, a una máxima de atención diaria de 462 mil 926 niños de 6 mil 385 escuelas públicas de la Entidad que operaron el programa (máxima del año), lo que significó alcanzar la meta anual en un 88.7 por ciento, debido a que algunos Sistemas Municipales DIF a partir del mes de octubre fueron cancelando la dotación correspondiente al último trimestre en virtud de que ya no contaban con presupuesto para el pago del personal operativo, y por ende la distribución de los insumos alimentarios a las escuelas beneficiadas no se completó; es importante señalar que la mayor parte de los SMDIF, cancelaron y ya no realizaron el trámite administrativo correspondiente para la distribución de los insumos correspondientes al mes de diciembre, lo que originó que no se alcanzara la meta programada. Asimismo, se entregaron 23 millones 919 mil 776 de raciones vespertinas de los 24 millones 446 mil 250 programadas, alcanzándose el 97.8 por ciento en el periodo a una máxima de 119 mil 250 niños atendidos diariamente en 921 escuelas públicas del turno vespertino que operan el programa en la Entidad.

Por otra parte, se llevaron a cabo 6 mil 905 supervisiones a los Sistemas Municipales DIF y escuelas beneficiadas con desayunos fríos y raciones vespertinas de las 6 mil 640 inspecciones programadas en el año, alcanzándose un 103.9 por ciento.

De igual manera, se realizaron 199 supervisiones a almacenes y centros escolares para evaluar la calidad de los productos recibidos y su buen manejo de 200 programados en el periodo, alcanzándose el 99.5 por ciento de cumplimiento, y se capacitaron a los encargados de las bodegas regionales y Sistemas Municipales DIF sobre las buenas prácticas de almacenamiento y manejo de productos alimenticios a través de 36 asesorías de 40 programadas, es decir, se logró el 90 por ciento anual. Para garantizar la calidad fisicoquímica, microbiológica y sensorial de los insumos otorgados a los beneficiarios, fueron realizados 700 análisis a los productos alimenticios

muestreados en bodegas y desayunadores para verificar que cumplan con las especificaciones técnicas, lográndose un cumplimiento del 100 por ciento de los programados.

Se realizaron 2 evaluaciones en junio y diciembre, para conocer el impacto nutricional de los desayunos escolares fríos y raciones vespertinas, mediante una muestra de los menores atendidos, que conforme al calendario de evaluaciones representaron el 100 por ciento de la meta establecida para este periodo, resultando con ella que: Para 2012, se esperaba que la desnutrición de los 462,926 menores atendidos con desayunos fríos disminuyera un 1 por ciento y pasara del 10.9 al 9.8 por ciento y los resultados de la evaluación muestran que se logró disminuir 1.1 puntos porcentuales esta prevalencia (10.9 vs 9.8) durante el ciclo escolar, con el programa de desayunos fríos. Por otra parte, se esperaba que la desnutrición en 119,250 menores atendidos con raciones vespertinas disminuyera un 1.6 por ciento (del 9.4 por ciento se ubicara en el 7.8 por ciento).

Respecto al estudio de la vigilancia nutricional de los niños beneficiarios con desayuno frío y raciones vespertinas, se desarrolló en el mes de diciembre, cumpliéndose, la meta al 100 por ciento. Reflejando que los menores beneficiados del programa Raciones Vespertinas durante el ciclo escolar 2011-2012, mejoraron notablemente su estado de nutrición; podría pensarse que estos resultados son poco alentadores, sin embargo el programa demuestra la capacidad que tiene para lograr una recuperación del beneficiario, lo que se traduce en un impacto positivo del programa en la población vulnerable.

Por otro lado, los resultados del programa Desayunos Escolares Fríos, no muestran cambios significativos, sin embargo, podemos observar que si bien el programa no disminuye los casos de desnutrición, tampoco permite que el beneficiario empeore su estado de nutrición, lo que conlleva a concluir que este programa es un factor protector de la población beneficiaria, porque ha contribuido a mantener su condición nutricional.

Cabe precisar que la mayoría de las veces los resultados anteriores no dependen del Organismo, sino de factores externos, por ejemplo, otorgar el desayuno en horarios no permitidos, o dar la ración a los niños de toda la escuela sin que lo requieran, ya que el programa está diseñado sólo para mejorar la condición nutricional de los menores escolares (desnutridos o en riesgo), porque si se otorga a niños con una condición nutricional normal, podemos provocarle sobrepeso.

Esta evaluación de impacto, nos permite mejorar la operación del programa con el firme compromiso de contribuir en la mejora del estado de nutrición de los menores beneficiarios de los programas Desayunos Escolares Fríos y Raciones Vespertinas, por lo cual seguiremos trabajando para ayudar a cada uno de nuestros menores (Anexo 39, Ficha 6).

En cuanto al programa de asistencia alimentaria, se entregaron, con el apoyo de los recursos federales y estatales, 84 millones 229 mil 9 desayunos fríos a una máxima a diciembre de 2012, de 462 mil 926 niños de 6 mil 385 escuelas públicas de los 125 municipios del Estado y 27 millones 894 mil 26 desayunos calientes a una máxima de atención de 145 mil 204 niños atendidos en un mil 185 desayunadores de 124 municipios.

A través del proyecto de Equipamiento de Desayunadores Alimentarios, se equiparon un mil 121 desayunadores (de mil 185 instalados en la Entidad) de 124 Sistemas Municipales DIF que cuentan con el programa Desayuno Escolar Comunitario, con utensilios de cocina, mobiliario y refrigeradores.

Por otra parte, a través de los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (Ramo 33) y de gasto corriente, se logró la atención de 4 mil 514 menores de 5 años de 134 comunidades en 20 municipios, que presentaron desnutrición entregándoles suplementos alimenticios y fórmula láctea, además, se adquirieron despensas para ser entregadas a los 4 mil 514 menores de 5 años.

Al cierre del año, se distribuyeron 199 mil 193 ayudas extraordinarias (39,858 cobijas, 2,710 láminas de plástico, 17 mil 240 colchonetas, 409 tinacos, 3 mil 456 cubetas de pintura y 759 cubetas de impermeabilizante) a los 125 Sistemas Municipales DIF.

En cuanto a la atención de los niños que se encuentran albergados en el DIFEM, se llevó a cabo la adquisición de 18 mil 65 prendas de vestir y calzado en beneficio de 349 niños albergados del ATI y 37 ATRI; así como 548 piezas de material didáctico.

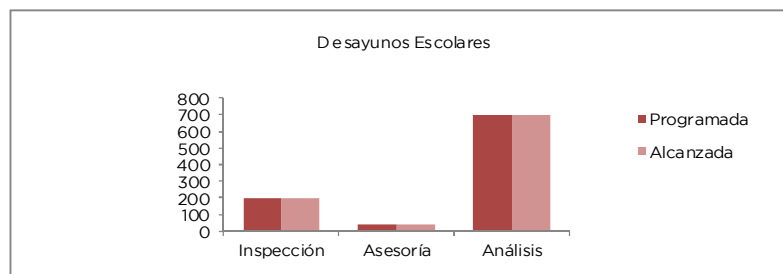
Por otra parte, se adquirieron 10 mil 970 dosis de biológico para niños menores de 5 años y personas en riesgo (niñas de entre 10 y 12 años).

En cuanto a las ayudas funcionales se adquirieron 4 mil 40 (un mil 520 sillas de ruedas, 500 andaderas, 500 muletas, 200 andadores medianos plegables y un mil 320 auxiliares auditivos).

En proyectos productivos, se adquirieron Insumos para huertos familiares (108 mil 190 paquetes de semillas para hortaliza); invernaderos 60 macroproyectos, huerto 771 comunitarios; 3 mil 27 paquetes para proyectos productivos. Además 33 mil 185 paquetes de aves; 150 granjas de conejos (cada una con 3 hembras y un macho); 15 proyectos de ovicaprinos (cada uno con 4 borregas); 10 granjas de pavos (cada una con 30 pavos), alimento material, medicamentos, biológicos, e insumos veterinarios para la instalación de granjas.

A través de la coordinación de esfuerzos y recursos del Ramo 33 y de gasto corriente, se adquirieron y distribuyeron insumos y equipo agrícola para fomentar el desarrollo comunitario, así como insumos para la producción de especies menores e insumos para el mejoramiento de la vivienda (cemento y lámina) de 293 familias de 90 comunidades en 48 municipios de la Entidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0701030301	DESAYUNOS ESCOLARES				
	Coordinar la entrega y distribución de Desayunos Fríos a Sistemas Municipales DIF para la atención de niños de preescolar y escolar con desnutrición y en riesgo que asisten a escuelas públicas del Estado de México	Ración	94,899,830	84,229,009	-10,670,821
	Coordinar la entrega y distribución de raciones vespertinas a Sistemas Municipales DIF	Ración	24,446,250	23,919,776	-526,474
	Realizar supervisiones a Sistemas Municipales DIF y escuelas beneficiadas con desayunos escolares fríos y raciones vespertinas	Inspección	6,640	6,905	265
	Supervisar almacenes y centros escolares para evaluar la calidad de los productos y su buen	Inspección	200	199	-1
	Capacitar a los encargados de las bodegas regionales y Sistemas Municipales DIF respecto a las buenas prácticas de almacenamiento y manejo de alimentos	Asesoría	40	36	-4
	Realizar análisis físico-químicos y microbiológicos a los productos alimenticios muestreados en bodegas y desayunadores para verificar que se cumplan con las	Análisis	700	700	0
	Evaluar el impacto del estado de nutrición de los beneficiarios de programas de desayuno escolar frío y raciones vespertinas, mediante una muestra de menores atendidos	Evaluación	2	2	0
	Realizar la vigilancia nutricional de los niños beneficiarios de los programas del PRAAME, cuyo estado de nutrición sea detectado con desnutrición grave	Estudio	1	1	0



0701030302 DESAYUNO ESCOLAR COMUNITARIO
DIFEM

El desayuno escolar comunitario, también se conoce como “desayuno caliente”, está elaborado con base en el principio de lograr una ingesta balanceada y adecuada, que contenga los nutrimentos básicos y con ello se busca contribuir a la mejora del estado de nutrición de la población infantil preescolar y escolar, con desnutrición y en riesgo, que asiste a planteles escolares públicos, ubicados en comunidades marginadas de zonas de alta y muy alta marginación, a través de la dotación diaria de una ración alimenticia caliente. En esta tarea se cuenta con el apoyo de los padres de familia encargados de preparar los desayunos diariamente, y los profesores que ayudan a supervisar el consumo de los mismos.

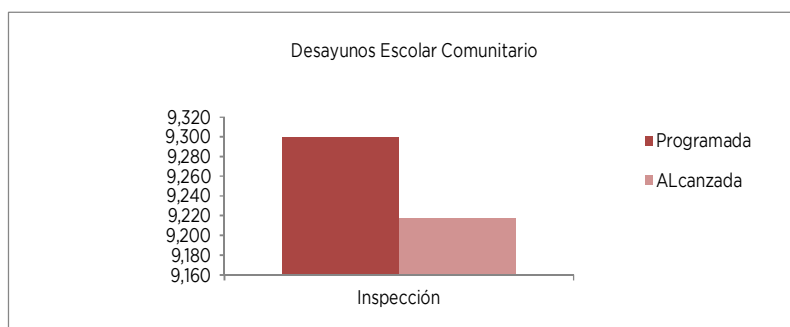
En el periodo, se distribuyeron 27 millones 894 mil 26 desayunos calientes a una máxima de 145 mil 204 niños en un mil 185 desayunadores, de 31 millones 400 mil programados en el periodo, lográndose un 88.8 por ciento anual, debido a que en diversas escuelas fueron suspendidas las clases por capacitaciones y cursos magisteriales, días que no estaban considerados como de descanso y afectaron el calendario escolar, lo que redujo la asistencia de menores escolares a los desayunadores.

Por otra parte, se supervisó la operación de los desayunadores escolares en centros educativos a través 9 mil 217 inspecciones de las 9 mil 300 programadas, lo que representó un cumplimiento del 99.1 por ciento en el periodo.

Cabe señalar que con las tres modalidades de desayunos, se atendieron 727 mil 380 niños, como máxima, que representaron el 91.2 por ciento de los 796 mil 856 niños con desnutrición o en riesgo en la Entidad, esto debido a la focalización de acuerdo a variables como desnutrición, presencia de población indígena, marginación entre otros, con datos del Cuarto Censo Nacional de Talla (Anexo 40).

En el proyecto de Seguridad Alimentaria, se adquirieron paquetes de insumos alimentarios (despensas) que se distribuyeron a 2 mil 227 personas que acuden a los 33 Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo en 18 municipios.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0701030302	DESAYUNO ESCOLAR COMUNITARIO				
	Otorgar desayunos escolares comunitarios a menores	Ración	31,400,000	27,894,026	-3,505,974
	Supervisar la operación de los desayunadores	Inspección	9,300	9,217	-83

0701030401 ESQUEMAS DE VACUNACIÓN UNIVERSAL
DIFEM

En este proyecto, se incluyen las acciones que el DIFEM lleva a cabo con el objetivo de incrementar la cobertura de esquemas completos de vacunación, para disminuir los casos de enfermedades prevenibles, mediante la aplicación de dosis de los diferentes biológicos en

menores de 5 años. Esto se realiza todo el año a través de los Sistemas Municipales DIF con una participación más intensa durante las campañas nacionales y estatales de vacunación.

En el periodo enero-diciembre de 2012, se tenía considerado distribuir 321 mil dosis y se entregaron 331 mil 489 a 127 mil 854 personas, alcanzándose un cumplimiento del 103.2 por ciento.

Asimismo, se distribuyeron 58 mil 910 piezas de Albendazol a los Sistemas Municipales DIF de las 59 mil programadas equivalente al 99.8 por ciento, se distribuyeron 55 mil 100 dosis de Vitamina "A" lográndose un 90.3 por ciento de 61 mil programadas y 71 mil 65 piezas de Vida Suero Oral un 102.9 por ciento de 69 mil programadas (Anexo 41).

ISSEMYM

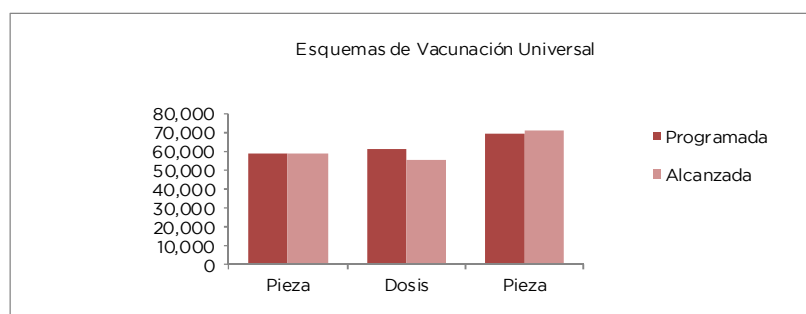
Durante el año que se informa, se reforzaron las acciones de vacunación en los menores de cinco años, a través de las Semanas Nacionales de Vacunación y las actividades de carácter permanente, lo que permitió aplicar 169 mil 9 dosis de vacunación superando la meta anual programada de 146 mil 30 dosis en 15.7 por ciento. Con lo anterior se coadyuva a la prevención de diversas enfermedades en este grupo de edad (Anexo 42).

ISEM

El proyecto de esquemas de vacunación universal, tiene como principal objetivo incrementar la cobertura de vacunación en los menores de cinco años de edad, mediante la aplicación de dosis de diferentes biológicos para lograr disminuir la incidencia de enfermedades prevenibles por vacunación, las acciones, están enfocadas a aplicar dosis vacunales, durante las semanas nacionales de salud, contra las enfermedades contempladas en el esquema básico, pero también aquellas que se requieran por brotes epidemiológicos y que sean detonantes de vulnerar la salud de los mexiquenses.

En razón de lo anterior, se logró aplicar 2 millones 803 mil 642 dosis a la población menor de un año y 2 millones 695 mil 864 dosis a los niños de 1 y 4 años de edad (Anexo 43).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0701030401	ESQUEMAS DE VACUNACIÓN UNIVERSAL				
	Distribuir dosis del programa de vacunación a los Sistemas Municipales DIF	Dosis	321,000	331,489	10,489
	Distribuir Albendazol a los Sistemas Municipales DIF	Pieza	59,000	58,910	-90
	Distribuir Vitamina "A" a los Sistemas Municipales DIF	Dosis	61,000	55,100	-5,900
	Distribuir Vida Suero Oral a los Sistemas Municipales DIF	Pieza	69,000	71,065	2,065
	Aplicar vacunas a menores de un año	Dosis	3,083,251	2,803,642	-279,609
	Aplicar vacunas a niños entre 1 y 4 años	Dosis	3,852,909	2,695,864	-1,157,045
	Aplicación de dosis a menores de 5 años	Dosis	146,030	169,009	22,979



0701030402 INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS
ISSEMYM

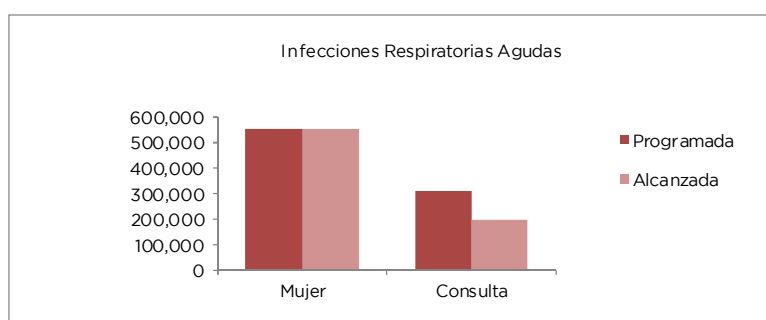
Derivado del fortalecimiento en la aplicación de dosis de vacunación en los menores de cinco años, así como a la promoción y difusión de información para la detección de infecciones respiratorias agudas, durante el ejercicio que se reporta, se otorgaron 91 mil 24 consultas de primera vez para estos padecimientos de las 116 mil 317 consultas programadas, obteniéndose el 78.2 por ciento de la meta anual. Es importante señalar, que la meta se encuentra en función de la demanda del servicio por parte de la población derechohabiente.

Asimismo, se otorgaron 25 mil 647 consultas de control de infecciones respiratorias agudas de las 25 mil 222 consultas estimadas, alcanzándose el 101.6 por ciento de la meta anual, lo anterior como resultado de las acciones médico preventivas y el tratamiento efectivo contra dichos padecimientos (Anexo 44).

ISEM

Dentro de las principales causas de mortalidad y morbilidad de la población infantil, se encuentran las infecciones respiratorias agudas (IRA's), motivo por el cual, en el periodo se capacitó a 551 mil 768 madres y/o responsables de estos menores, sobre las medidas preventivas y los cuidados que deben dar a estas enfermedades en el hogar, haciendo hincapié en la importancia de reconocer los signos de alarma que indiquen la asistencia inmediata al servicio médico para recibir atención oportuna, con ello, en el periodo se otorgaron 471 mil 11 consultas de detección y 198 mil 790 consultas de control, realizándose 27 visitas de supervisión para verificar el alcance de los programas (Anexo 45).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0701030402	INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS				
	Capacitar a la madre y/o responsable del menor de 5 años para la prevención de infecciones respiratorias agudas	Mujer	549,934	551,768	1,834
	Controlar infecciones respiratorias agudas	Consulta	308,961	198,790	-110,171
	Realizar visitas de supervisión para verificar el avance de los programas	Supervisión	27	27	0
	Detección de infecciones respiratorias agudas	Consulta	180,210	562,035	381,825
	Control de infecciones respiratorias agudas	Consulta	25,222	25,647	425

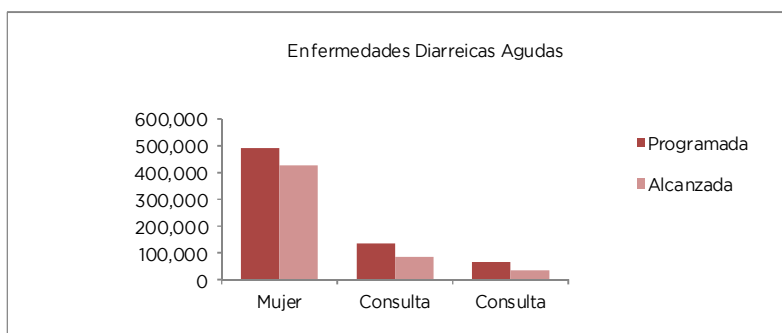
0701030403 ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS
ISSEMYM

Derivado del fortalecimiento en la aplicación de dosis de vacunación y ministración de vitamina "A" en los menores de cinco años, así como a la promoción y difusión de información para la detección de enfermedades diarreicas agudas, se brindaron 15 mil 686 consultas de primera vez de las 18 mil 560 programadas, lo que contribuyó a la obtención del 84.5 por ciento de la meta anual. Es importante señalar, que la meta se encuentra en función de la demanda del servicio por parte de la población derechohabiente (Anexo 46).

ISEM

Acciones como la distribución de sales de rehidratación oral y la recuperación de prácticas tradicionales que apoyan un tratamiento adecuado de los niños con diarrea, así como la estandarización del manejo a utilizar por los trabajadores de la salud, soportan la capacitación a 426 mil 69 mujeres sobre el manejo de signos y síntomas de alarma que los menores presenten en el hogar, para prevenir la deshidratación; aunado a lo anterior, se otorgaron 88 mil 46 consultas para la detección y 37 mil 373 para el control de estas enfermedades, realizándose también, 27 visitas de supervisión para verificar el avance de los programas (Anexo 47).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0701030403	ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS				
	Capacitar a la madre y/o responsable del menor de 5 años para la prevención de enfermedades diarreicas agudas	Mujer	487,420	426,069	-61,351
	Detectar enfermedades diarreicas agudas	Consulta	134,427	88,046	-46,381
	Controlar enfermedades diarreicas agudas	Consulta	65,341	37,373	-27,968
	Realizar visitas de supervisión para verificar el avance de los programas	Supervisión	27	27	0
	Detección de enfermedades diarreicas agudas	Consulta	18,560	15,686	-2,874
	Control de enfermedades diarreicas agudas	Consulta	3,644	3,657	13



0701030404 CRECIMIENTO Y DESARROLLO DEL MENOR Y ADOLESCENTE ISSEMYM

Durante el ejercicio fiscal que se reporta, se otorgaron 45 mil 124 consultas para el control del crecimiento y desarrollo del menor de 5 años de las 38 mil 773 consultas estimadas; el incremento de la meta en 16.3 por ciento, obedece a las acciones de promoción de la salud y programas específicos de referencia y control que permitieron darle seguimiento oportuno y evitar con ello complicaciones en los menores de cinco años (Anexo 48).

ISEM

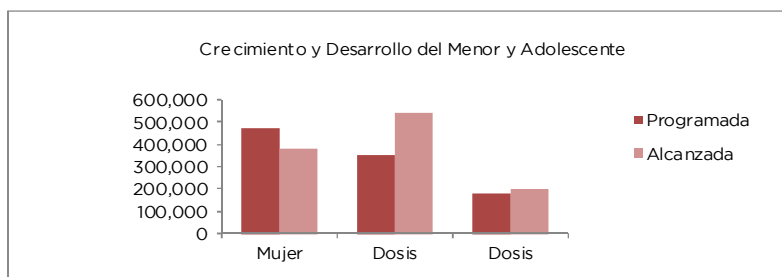
La ingesta deficiente de alimentos aunado a la poca o nula actividad física, sitúa a este grupo poblacional, en un riesgo elevado de generar sobrepeso y obesidad así como desencadenar enfermedades crónicas asociadas.

Por lo anterior, se han reforzado las acciones enfocadas a la supervisión del crecimiento y desarrollo del menor y del adolescente, registrando en el periodo, el otorgamiento de 2 millones 388 mil 956 consultas y la capacitación a 376 mil 727 madres y/o responsables del menor de 5 años para su adecuado crecimiento y desarrollo, del mismo modo, se logró ministrar 542 mil 409 dosis de multivitamínicos a la población de 6 meses a 19 años, 3 millones 159 mil 612 dosis de albendazol a niños de 2 a 14 años y un millón 407 mil 338 dosis de vitamina A, correspondiendo

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

un millón 205 mil 526 a la población de 6 meses a 4 años y 201 mil 812 al grupo de recién nacidos (Anexo 49).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0701030404	CRECIMIENTO Y DESARROLLO DEL MENOR Y ADOLESCENTE				
	Control del crecimiento y desarrollo del menor de 5 años	Consulta	3,006,928	2,434,080	-572,848
	Capacitar a la madre y/o responsable del menor de 5 años para su adecuado crecimiento y desarrollo	Mujer	471,181	376,727	-94,454
	Controlar el crecimiento y desarrollo del menor de 5 años	Consulta	2,968,155	2,388,956	-579,199
	Ministrar multivitamínicos de 6 meses a 19 años	Dosis	352,746	542,409	189,663
	Ministrar albendazol a la población de 2 a 14 años	Dosis	3,696,321	3,159,612	-536,709
	Ministrar vitamina A de 6 meses a 4 años	Dosis	1,464,883	1,205,526	-259,357
	Ministrar vitamina A en recién nacidos	Dosis	174,834	201,812	26,978



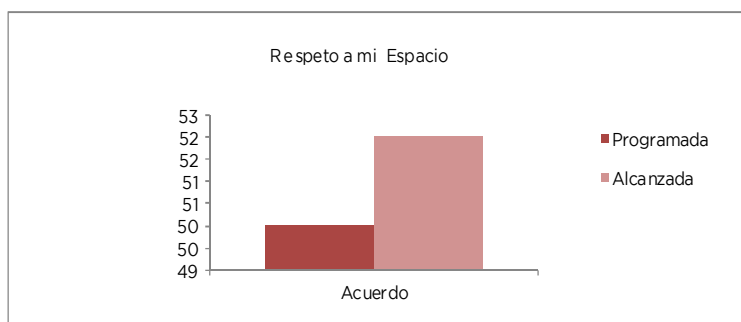
0701040101 RESPETO A MI ESPACIO DIFEM

Este proyecto tiene como objetivo mejorar los procesos que permitan a las personas con discapacidad, libre acceso con seguridad a todos los espacios públicos, parques y plazas comerciales, y eliminar barreras físicas, de transporte y comunicación en los municipios del Estado de México, así como fomentar una cultura de respeto. Por otra parte, se promueve la accesibilidad del entorno físico en Sistemas Municipales, instituciones gubernamentales, educativas públicas y privadas y fomentar la participación de los gobiernos municipales en el desarrollo de las acciones encaminadas a la modificación de la infraestructura urbana de sus municipios que permita la accesibilidad de las personas con discapacidad a todos los lugares del municipio.

En este sentido, de enero a diciembre de 2012 se promovieron 52 acuerdos con los Sistemas Municipales DIF sobre acciones que facilitaron y permitieron el libre acceso a los discapacitados, de 50 programados para este periodo, registrándose un cumplimiento del 104 por ciento anual.

Con respecto a la realización de los 2 Curso-Taller sobre Sexualidad en la Discapacidad para personal de Módulos de Integración Social, se realizaron en febrero y noviembre, atendiendo a 122 personas, representando esto el 100 por ciento de cumplimiento (Anexo 50).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0701040101	RESPETO A MI ESPACIO				
	Promover acuerdos en los Sistemas Municipales DIF sobre acciones que faciliten y permitan el libre acceso a las personas con discapacidad	Acuerdo	50	52	2
	Realizar curso - taller sobre Sexualidad en la Discapacidad para el personal de los Módulos de Integración Social	Curso	2	2	0



0701040102 ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE DISCAPACIDAD DIFEM

Este proyecto tiene como principal objetivo, aumentar la información y orientación a la población en general sobre la prevención de la discapacidad para disminuir su incidencia, mediante la promoción de la instalación de módulos de prevención y mejorar las acciones de prevención y detección de factores de riesgo que producen discapacidad, mediante la capacitación a personal operativo, para brindar atención adecuada a la población en general.

La atención a las personas con discapacidad, se da a través de tres ejes básicos: Prevención, rehabilitación e integración social, desarrolladas en los centros y unidades de rehabilitación e integración social, que ofrecen servicios especializados en distintas zonas de la entidad. Este proyecto se ocupa del aspecto preventivo, difundiendo y orientando a la población sobre la prevención de la discapacidad informando sobre los riesgos que provocan una discapacidad que conllevan padecimientos como la diabetes, hipertensión, obesidad y osteoporosis entre otros, así como disminuir su incidencia, mediante la promoción de la instalación de módulos de prevención, así como mejorar las acciones de prevención y detección de factores de riesgo que producen discapacidad mediante la capacitación a personal operativo, para brindar atención adecuada a la población en general. Se da orientación para prevenir estos padecimientos, así como accidentes, higiene de columna y defectos al nacimiento, para lo cual se distribuye ácido fólico a mujeres en edad reproductiva. Asimismo se promueve una cultura de auto-cuidado y de cambio de hábitos.

En el año se instalaron 6 Módulos, cumpliéndose la programación al 100 por ciento en el periodo. También, se promovieron 8 jornadas de prevención de la discapacidad programadas para desarrollarse en forma permanente en la entidad, cumpliéndose con el 100 por ciento de la programación en el periodo. Se otorgaron 12 cursos de capacitación para el personal responsable de los módulos PREVIDIF en los Sistemas Municipales DIF, lográndose un cumplimiento del 100 por ciento, de los 12 cursos programados para el año.

Dentro de este rubro se impartieron 130 asesorías a municipios con módulos PREVI-DIF instalados cumpliéndose el 100 por ciento de cumplimiento en el año; se promovió el programa de prevención de la discapacidad en 6 municipios donde no hay módulo PREVI-DIF (que fueron San Simón de Guerrero, Ozumba, Texcalyacac, Naucalpan, Soyaniquilpan y Jiquipilco), cumpliéndose la meta anual al 100 por ciento; se realizaron las 130 inspecciones programadas para el ejercicio a los municipios con Módulos PREVI-DIF instalados que representó el 100 por ciento de la meta.

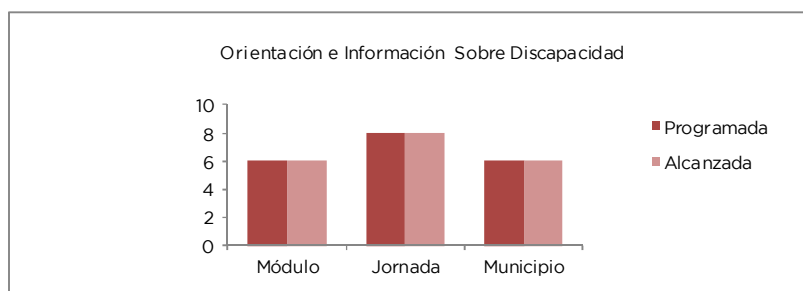
Se realizaron 20 anteproyectos para la creación de módulos PREVI-DIF, es decir, se logró el 100 por ciento respecto a lo programado en 2012.

Finalmente, en cuanto a la coordinación para la emisión de la Credencial Nacional para Personas con Discapacidad, se tenían programados en el periodo 2 mil beneficiarios y se credencializaron a un mil 495 personas equivalente al 74.7 por ciento, debido a que no existió la suficiente demanda de la población y al poco interés por contar con la credencial para personas con

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

discapacidad, aunado al periodo vacacional y al cambio de administración municipal en Cuautitlán Izcalli y Chalco (Anexo 51).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0701040102	ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE DISCAPACIDAD				
	Promover el establecimiento de módulos PREVIDIF	Módulo	6	6	0
	Promover permanentemente Jornadas de Prevención de la Discapacidad	Jornada	8	8	0
	Capacitar al personal responsable de los Módulos PREVIDIF	Curso	12	12	0
	Asesorar a los municipios con Módulos PREVIDIF instalados	Asesoría	130	130	0
	Promover el programa prevención de la discapacidad en los municipios donde no hay módulos PREVIDIF	Municipio	6	6	0
	Supervisar a los municipios con Módulos PREVIDIF instalados	Inspección	130	130	0
	Realizar anteproyecto para el equipamiento y reequipamiento de módulos PREVIDIF	Municipio	20	20	0
	Coordinar la emisión de la Credencial Nacional para Personas con Discapacidad	Beneficiario	2,000	1,495	-505



0701040201 CAPACITACIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD DIFEM

En la vertiente de reintegración social de las personas con discapacidad, el DIFEM promueve la integración de personas con discapacidad a la educación especial y regular, así como a actividades de capacitación y adiestramiento productivas, culturales, deportivas y recreativas, apoyando e impulsando su capacidad creadora, artística e intelectual, mediante una cultura de respeto, dignidad a los derechos humanos, políticos y sociales de este grupo, que permitan mejorar su calidad de vida.

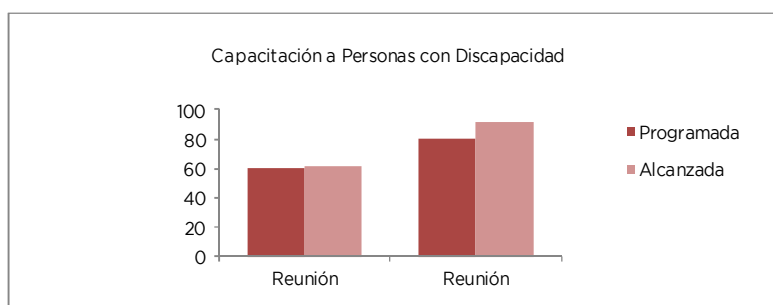
Se realizaron 62 reuniones con grupos de personas con discapacidad para promover acciones de integración social de las 60 estimadas en el año, lo que representó un cumplimiento del 103.3 por ciento, debido a que es una actividad sujeta a la demanda. Asimismo, con el apoyo de instituciones de educación técnica, superior, y centros de capacitación y adiestramiento productivo para personas con discapacidad educativas, se realizaron 92 reuniones de 80 programadas, 115 por ciento, debido a las acciones de trabajo sostenidas con la Universidad Autónoma del Estado de México, para el desarrollo de acciones en sus planteles Valle de México a nivel Estatal. Se llevaron a cabo 14 reuniones de la Mesa de Trabajo de Educación, Cultura, Recreación y Deporte, de las 12 programadas para este ejercicio, es decir se cumplió el 116.6 por ciento de la meta, ya que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio.

En el rubro de pláticas de inducción y sensibilización sobre la discapacidad en instituciones educativas, se instrumentaron 157 pláticas a 8 mil 736 personas, de 122 programadas, lo que representó un cumplimiento del 128.6 por ciento en atención a la demanda del servicio.

En el caso de la promoción de acciones de integración en el desarrollo de cursos para la conformación de grupos de autoayuda para personas con discapacidad se llevaron a cabo 98 pláticas atendiéndose a 2 mil 684 personas, lográndose el 326.6 por ciento de las 30 programadas en el periodo, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda, aunado al interés de los municipios de Almoloya de Juárez, Chalco, Chapa de Mota, Jilotepec, Lerma, Toluca, entre otros, en solicitar pláticas adicionales para cubrir la demanda.

Finalmente el curso de capacitación en el Centro de Vida Independiente, cuyo objetivo, es el de brindar capacitación y adiestramiento productivo para la inserción laboral de las personas con discapacidad, se realizaron 2 en los meses de abril y diciembre, de 1 programado. A pesar de no tener nada programado para este periodo, se llevó a cabo un curso derivado del convenio con ICATI en esta modalidad en el municipio de Tenango del Valle, por lo cual se alcanzó el 200 por ciento (Anexo 52).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0701040201	CAPACITACIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD				
	Realizar reuniones de grupos de personas con discapacidad para promover acciones de integración social	Reunión	60	62	2
	Realizar reuniones con Instituciones de Educación Técnica, Superior y Centros de Capacitación para la promoción de acciones de capacitación y adiestramiento productivo para personas con discapacidad	Reunión	80	92	12
	Realizar reuniones de las Mesas de Trabajo de Educación, Cultura, Recreación y Deporte	Reunión	12	14	2
	Realizar pláticas de inducción y sensibilización sobre atención a personas con discapacidad en instituciones educativas	Plática	122	157	35
	Realizar pláticas para la conformación de grupos de autoayuda de personas con discapacidad para promover acciones de integración	Plática	30	98	68
	Realizar Curso de Capacitación en el Centro de Vida Independiente	Curso	1	2	1



0701040202 PROMOCIÓN PARA EL TRABAJO PRODUCTIVO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DIFEM

En este proyecto, se pretende aumentar las oportunidades de capacitación y empleo de las personas con discapacidad para su integración laboral o productiva, con la promoción de apertura de espacios laborales, a través de los sistemas municipales y los centros municipales y estatales del empleo, así como la creación de micro empresas y proyectos productivos que permitan el autoempleo de personas con discapacidad, así como promover con instancias públicas y privadas la integración de personas con discapacidad en edad productiva al trabajo formal.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

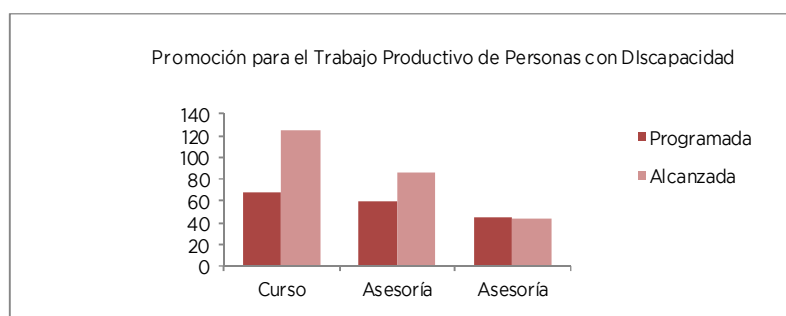
Se otorgaron 202 asesorías a Sistemas Municipales DIF en materia de integración social de las 200 programadas para el periodo, alcanzándose un 101 por ciento. Asimismo, se impartieron a 5 mil 980 personas 125 cursos de sensibilización para la integración social de discapacitados, de 68 programadas para el periodo, esto en atención a la demanda del servicio por parte de los municipios de Aculco, Chalco, Chapa de Mota, Jilotepec, Lerma, Metepec, entre otros, por lo que se cumplió la meta en este periodo en un 183.8 por ciento.

Se capacitó a 156 personas a través de 12 cursos, dirigidos a personal operativo de SMDIF para la promoción de la integración laboral de personas con discapacidad, lográndose el 100 por ciento de lo programado en el periodo. Se impartieron 86 asesorías a instituciones públicas y privadas para la promoción de la integración social de personas con discapacidad de 60 programadas en el periodo, con lo que se alcanzó un 143.3 por ciento anual.

Se ofrecieron 43 asesorías de los Módulos Regionales de Integración Social para personas con discapacidad, lográndose el 95.5 por ciento de 45 asesorías programadas en el año.

Finalmente, se otorgaron 2 cursos a 35 personas responsables de Módulos regionales de Integración Social, lográndose el 100 por ciento de lo programado en el periodo (Anexo 53).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0701040202	PROMOCIÓN PARA EL TRABAJO PRODUCTIVO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD				
	Asesorar a Sistemas Municipales DIF en materia de integración social	Asesoría	200	202	2
	Realizar pláticas de sensibilización para la integración social de personas con discapacidad	Curso	68	125	57
	Capacitar al personal de unidades operativas y Sistemas Municipales DIF	Curso	12	12	0
	Brindar asesoría a Instituciones Públicas y Privadas para la promoción de la integración social de personas con discapacidad	Asesoría	60	86	26
	Realizar asesorías en los Módulos Regionales de Integración Social para personas con discapacidad	Asesoría	45	43	-2
	Desarrollar cursos de capacitación a personal responsable de los Módulos Regionales de integración social	Curso	2	2	0



0701040301 CONSULTA MÉDICA Y PARAMÉDICA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD DIFEM

Una parte fundamental de la atención a las personas con discapacidad es la valoración médica, previa al tratamiento, la cual se realiza en los centros y unidades de rehabilitación que ofrecen servicios especializados en distintas zonas de la entidad. El objetivo primordial del proyecto, es mejorar la atención médica especializada con calidad y calidez, a través de un grupo de profesionales que integren socialmente a las personas con discapacidad temporal o permanente.

Para dar atención integral a las personas con discapacidad, se programó el otorgamiento de 39 mil 700 consultas médicas y paramédicas en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) ubicado en Toluca, de las cuales se ofrecieron 38 mil 375 consultas a 9 mil 596 personas, equivalentes al 96.6 por ciento para el año 2012.

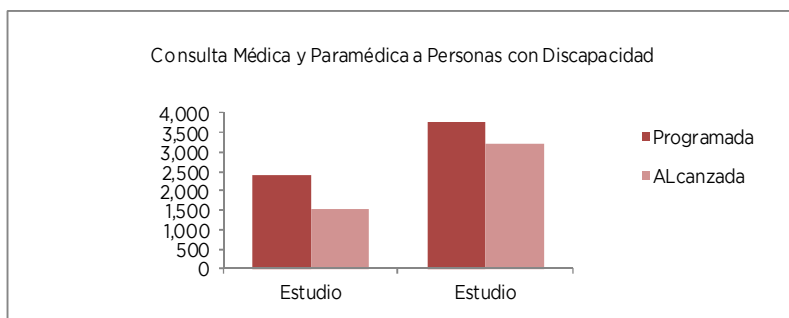
Por lo que respecta a la realización de estudios médicos de diagnóstico en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), se realizaron 1 mil 533 estudios al mismo número de personas de los 2 mil 400 programados para el año, alcanzándose un 63.8 por ciento, ya que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio, por lo mismo la meta anual logró sólo el 64 por ciento con respecto a lo programado. En lo correspondiente a los estudios paramédicos de diagnóstico en el CREE, se realizaron 3 mil 188 de los 3 mil 750 programados, alcanzándose un 85.0 por ciento, derivado a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio, sin embargo no se contó con las solicitudes suficientes de la población usuaria.

Finalmente, con relación a las jornadas de la unidad móvil de rehabilitación, se realizaron 24 de las programadas, cumpliéndose la meta en un 100 por ciento (Anexo 54).

ISEM

La disminución de la masa ósea y la alteración en la micro arquitectura de los huesos por diversos factores en la población de 60 años y más, incrementa el riesgo de sufrir fracturas ocasionando con ello la discapacidad física y en ocasiones mental, teniéndose una recuperación prolongada; una de las medidas de prevención, es detectar de manera oportuna los síntomas de la osteoporosis, con ello, en el periodo se otorgaron 407 mil 268 consultas, lo que representó un 99.3 por ciento de lo programado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0701040301	CONSULTA MÉDICA Y PARAMÉDICA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD				
	Otorgar consulta médica y paramédica en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE)	Consulta	39,700	38,375	-1,325
	Realizar estudios médicos de diagnóstico en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial	Estudio	2,400	1,533	-867
	Efectuar estudios paramédicos de diagnóstico a discapacitados en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE)	Estudio	3,750	3,188	-562
	Realizar jornada de atención en Unidad Móvil de Rehabilitación	Jornada	24	24	0
	Detectar osteoporosis en población de 60 años y más	Consulta	409,993	407,268	-2,725



0701040302 ATENCIÓN TERAPÉUTICA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD
DIFEM

Este proyecto contempla como objetivo incrementar los servicios de atención terapéutica especializada, garantizando calidad y calidez a la población con discapacidad que lo requiere para lograr su reintegración a la sociedad y mejorar su calidad de vida.

La parte principal del proceso de rehabilitación de las personas con alguna discapacidad está basada en el tratamiento terapéutico adecuado a las necesidades de cada persona. En este proyecto, se incluye la coordinación del otorgamiento de 3 mil 200 becas de rehabilitación integral a niños mexiquenses, a través del Centro de Rehabilitación Infantil Teletón (CRIT) del Estado de México, de las cuales se proporcionaron 2 mil 854 becas en el año, 89.1 por ciento de lo programado, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio.

Para complementar la atención rehabilitadora y el proceso de integración social se otorgan ayudas funcionales, tales como sillas de ruedas, bastones, auxiliares auditivos, muletas, carreolas y andaderas, entre otros. Se programó la entrega de un mil 600 ayudas funcionales a personas con discapacidad, cumpliéndose la meta en un 204.3 por ciento en el periodo, es decir, 3 mil 269 piezas entregadas a 2 mil 758 beneficiarios, ya que se incrementó la demanda lo que elevó considerablemente el cumplimiento de la meta anual.

En el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) ubicado en Toluca, se otorgan terapias de diversos tipos (física, ocupacional y de lenguaje) para rehabilitar a la población con discapacidad. En el ejercicio que se reporta, se otorgaron 172 mil 346 terapias a 17 mil 236 personas, alcanzándose la meta en un 100.7 por ciento anual de las 171 mil terapias estimadas.

De igual forma se realizaron 120 inspecciones a unidades de rehabilitación, alcanzándose un 100 por ciento de las 120 supervisiones programadas en el año. Se supervisaron promotores de Rehabilitación Basada en la Comunidad (RBC), a través de 120 inspecciones alcanzándose un 100 por ciento de 120 supervisiones programadas para el 2012.

Se capacitaron a promotores de Rehabilitación Basada en la Comunidad (RBC), a través de 12 cursos, lo que representó un 100 por ciento de cumplimiento en el periodo de 12 cursos programados; se supervisaron Centros de Rehabilitación a través de 10 inspecciones, alcanzándose un 100 por ciento de 10 supervisiones para el 2012.

Adicionalmente, se llevaron a cabo 12 cursos para capacitar al personal de Unidades Operativas de Rehabilitación, lográndose el 100 por ciento de los 12 cursos programados para 2012, y se realizaron los 2 anteproyectos para la creación de Unidades de Rehabilitación de los municipios de Tepetlixpa y Texcaltitlán de 2 programados para este año 100 por ciento.

Con respecto a la certificación de Unidades y Centros de Rehabilitación, se logró la certificación de 12 logrando el 100 por ciento, de las 12 evaluaciones programadas para el 2012.

Se evaluó a 181 personas de las Unidades Operativas de Rehabilitación a través de 2 exámenes en el mes de septiembre y noviembre, alcanzándose el 100 por ciento de 2 programados para el 2012; se proporcionaron 120 asesorías al mismo número de promotores de rehabilitación basada en la comunidad (RBC), de 120 programadas para el periodo (100 por ciento); 80 asesorías a unidades de rehabilitación de 80 programadas en el año 100 por ciento.

También 16 asesorías al personal de los centros de rehabilitación de 16 programadas para el periodo, cumpliéndose la meta en un 100 por ciento para el 2012.

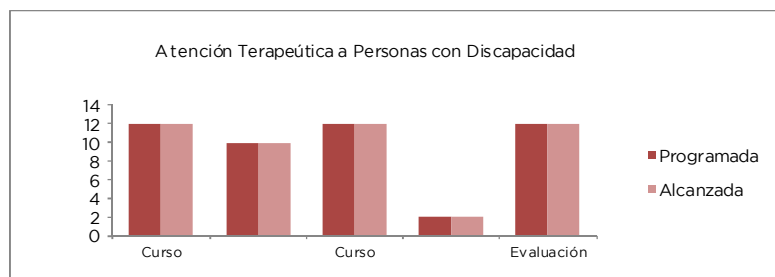
Asimismo, se otorgaron 463 apoyos especiales a personas con discapacidad de los 400 programados en el año, lo que representó un cumplimiento del 115.7 por ciento, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda, aunado a que se contó oportunamente con los padrones de beneficiarios.

Se entregaron 20 mil 566 zapatos ortopédicos de 20 mil programados equivalente al 102.8 por ciento a niños que asistan a escuelas públicas de preescolar y primaria del Estado de México,

asimismo se valoró a través del examen por médico especialista en rehabilitación a 22 mil 349 de 20 mil programados, 111.7 por ciento, niños que padezcan algún problema de postura ocasionado por defectos plantares, ya que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda (Anexo 55).

Además se entregaron 20 mil 566 zapatos ortopédicos, a 22 mil 349 niños valorados de escuelas públicas de la Entidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0701040302	ATENCIÓN TERAPEÚTICA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD				
	Entregar donativo a la Fundación TELETÓN para el otorgamiento de becas de rehabilitación integral a niños mexiquenses a través del CRIT Tlalnepantla y CRIT Nezahualcóyotl	Beca	3,200	2,854	-346
	Entregar ayudas funcionales	Pieza	1,600	3,269	1,669
	Otorgar terapias físicas, ocupacionales y de lenguaje en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE)	Terapia	171,000	172,346	1,346
	Supervisar unidades de rehabilitación	Inspección	120	120	0
	Supervisar a promotores de rehabilitación basada en la comunidad RBC	Inspección	120	120	0
	Capacitar a promotores de rehabilitación basada en la comunidad RBC	Curso	12	12	0
	Supervisar centros de rehabilitación	Inspección	10	10	0
	Capacitar a personal de unidades operativas de rehabilitación	Curso	12	12	0
	Realizar anteproyecto para la creación de Unidades de Rehabilitación	Anteproyecto	2	2	0
	Realizar el proceso de certificación en las Unidades y Centros de Rehabilitación e Integración Social	Evaluación	12	12	0
	Evaluar al personal de Unidades Operativas de Rehabilitación	Examen	2	2	0
	Asesorar a promotores de rehabilitación basada en la comunidad (RBC)	Asesoría	120	120	0
	Asesorar al personal de unidades de rehabilitación	Asesoría	80	80	0
	Asesorar al personal de los centros de rehabilitación	Asesoría	16	16	0
	Otorgar apoyos especiales a personas con discapacidad	Beneficiario	400	463	63
	asistan a escuelas públicas de preescolar y primaria del Estado de México, que padezcan algún problema de postura ocasionado por defectos plantares	Beneficiario	20,000	20,566	566
	especialista en rehabilitación a niños que asistan a escuelas públicas de preescolar y primaria del Estado de México, que padezcan algún problema de postura ocasionado por defectos plantares	Examen	20,000	22,349	2,349



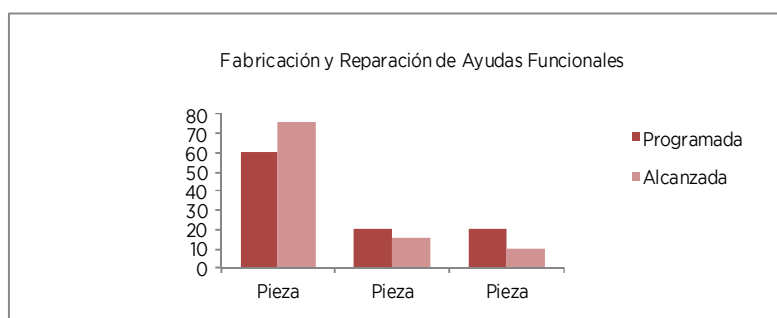
0701040303 FABRICACIÓN Y REPARACIÓN DE AYUDAS FUNCIONALES
DIFEM

Este proyecto tiene como objetivo, apoyar la integración a la vida productiva de un mayor número de personas que tienen alguna amputación de miembros inferiores o superiores, mediante la fabricación y reparación de prótesis y órtesis con calidad y a bajo costo.

En el taller de órtesis y prótesis se fabricaron 2 mil 654 ayudas funcionales en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), de las 2 mil 200 programadas lo que representó un cumplimiento del 120.6 por ciento, en atención a la demanda de apoyo en la fabricación de ayudas funcionales en el CREE, asimismo, se repararon 76 piezas de las 60 programadas en el periodo lográndose un 126.6 por ciento, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda de la población.

De igual manera, se fabricaron 16 prótesis en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) de las 20 programadas en el periodo, alcanzándose un 80 por ciento anual, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda de la población, sin embargo éste cumplimiento fue debido a que durante el segundo trimestre no existió la suficiente demanda en fabricación de prótesis y eso, afectó la meta considerablemente. También se repararon 10 prótesis en el (CREE), de 20 programadas en el periodo 50 por ciento, ya que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda de la población (Anexo 56).

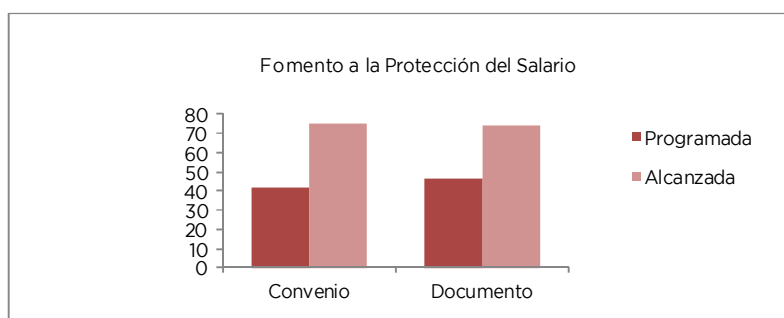
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0701040303	FABRICACIÓN Y REPARACIÓN DE AYUDAS FUNCIONALES				
	Fabricar ayudas funcionales en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE)	Pieza	2,200	2,654	454
	Reparar ayudas funcionales en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE)	Pieza	60	76	16
	Fabricar prótesis en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE)	Pieza	20	16	-4
	Reparar prótesis en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE)	Pieza	20	10	-10

0701050101 FOMENTO A LA PROTECCIÓN DEL SALARIO
ISSEMYM

Durante el ejercicio que se informa, se instrumentaron mecanismos de protección al salario a través de 75 convenios de los 42 proyectados; el incremento en la meta, se debe a que fueron autorizados mecanismos de protección al salario adicionales, lo anterior derivado de las acciones realizadas por el Instituto para contar con un número mayor de empresas prestadoras de bienes y servicios.

Por otra parte, se elaboraron 74 documentos con los comparativos de precios y servicios de acuerdo a las propuestas de las empresas, superándose la meta anual de 46 documentos, lo anterior en beneficio de la población derechohabiente (Anexo 57).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0701050101	FOMENTO A LA PROTECCIÓN DEL SALARIO				
	Instrumentar mecanismos de protección al salario	Convenio	42	75	33
	Realizar comparativos de precios y servicios	Documento	46	74	28

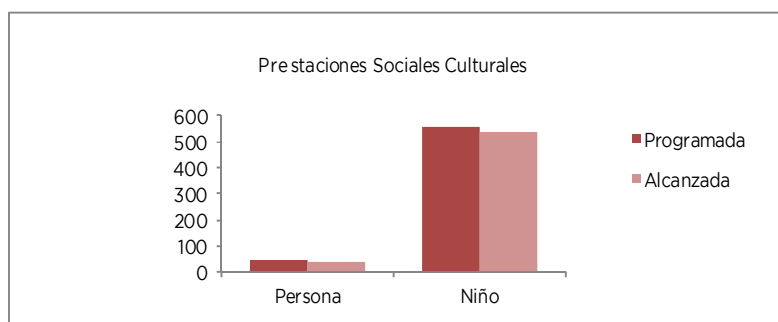


0701050102 PRESTACIONES SOCIALES Y CULTURALES ISSEMYM

Durante el año que se reporta, se proporcionó atención a 37 jubilados en el Centro Social "Eva Sámano de López Mateos" alcanzándose el 82.2 por ciento de la meta anual programada de 45, destacando que se realiza la promoción entre los pensionados y pensionistas de la disponibilidad de lugares, contando al cierre del periodo con tres solicitudes en trámite.

Con la finalidad de apoyar la educación y el cuidado de los niños a través de las estancias de desarrollo infantil, al cierre del ejercicio que se informa se atendieron a 535 infantes, alcanzándose el 95.5 por ciento de la meta anual estimada de 560 (Anexo 58).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0701050102	PRESTACIONES SOCIALES Y CULTURALES				
	Proporcionar atención a jubilados	Persona	45	37	-8
	Proporcionar cuidado y atención en edad lactante, materna y preescolar	Niño	560	535	-25



0701050103 APOYOS ECONÓMICOS A FAMILIARES
ISSEMYM

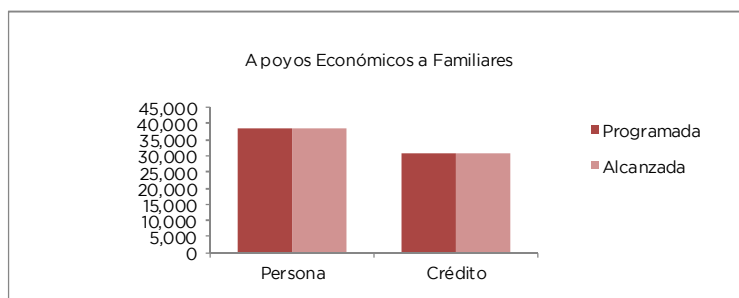
Al cierre del ejercicio fiscal, se efectuó el pago de nómina de 38 mil 392 pensionados y pensionistas, lográndose el cumplimiento del 100 por ciento de la meta anual programada.

Asimismo, se otorgaron seguros de fallecimiento a 956 personas de las 883 programadas, superándose la meta anual en 8.2 por ciento.

En cuanto a los reintegros por separación, la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios vigente, no contempla el retiro de aportaciones del sistema de reparto, por lo que la meta tiene una tendencia decreciente. Es importante mencionar, que actualmente la población cotizante bajo el régimen de la ley de 1994 que alcanza el derecho a una pensión, no puede tramitar el reintegro por separación, motivo por el cual al cierre del ejercicio fiscal la meta alcanzada ascendió a 47 personas de las 79 programadas.

Con el propósito de otorgar apoyo integral a los servidores públicos del Estado de México, se otorgaron 30 mil 634 créditos a corto, mediano y largo plazo, alcanzándose con ello el 99.7 por ciento de la meta anual estimada (Anexo 59).

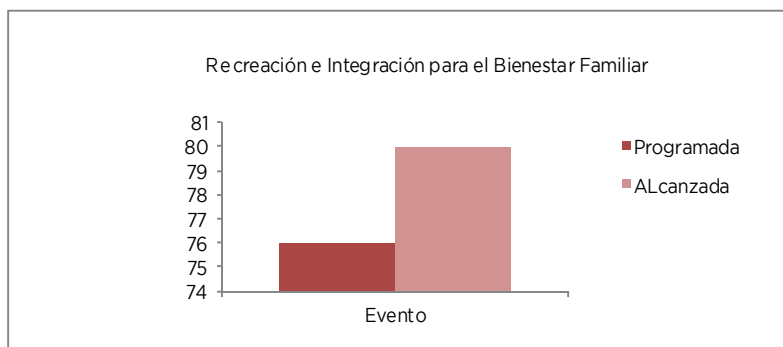
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0701050103	APOYOS ECONÓMICOS A FAMILIARES				
	Efectuar el pago de nómina de pensionados y pensionistas	Persona	38,268	38,392	124
	Otorgar seguros de fallecimiento	Persona	883	956	73
	Realizar reintegros por separación	Persona	79	47	-32
	Otorgar créditos a corto, mediano y largo plazo	Crédito	30,700	30,634	-66

0701050104 RECREACIÓN E INTEGRACIÓN PARA EL BIENESTAR FAMILIAR
ISSEMYM

Con la finalidad de brindar posibilidades de convivencia y esparcimiento a los trabajadores, sus familias y público en general, al cierre del ejercicio se atendieron a 34 mil usuarios hospedados en los hoteles del Instituto, alcanzándose el 90.9 por ciento de la meta anual programada de 37 mil 397 usuarios, lo anterior como resultado de las acciones de promoción y difusión de los tres centros vacacionales.

Por otra parte, se realizaron 80 eventos deportivos y culturales superándose la meta anual estimada de 76 eventos en 5.2 por ciento, derivado de eventos adicionales que promovieron la integración familiar (Anexo 60).

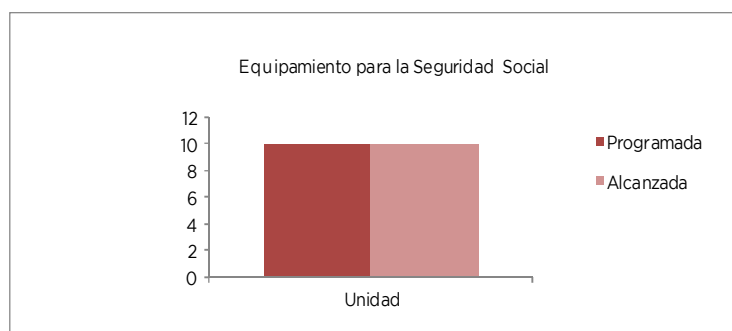
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0701050104	RECREACIÓN E INTEGRACIÓN PARA EL BIENESTAR FAMILIAR				
	Usuarios hospedados en hoteles del Instituto	Persona	37,397	34,000	-3,397
	Realizar actividades deportivas y culturales	Evento	76	80	4



0701050204 EQUIPAMIENTO PARA LA SEGURIDAD SOCIAL ISSEMYM

Al cierre del ejercicio fiscal, se reequiparon 10 unidades administrativas con la compra de sistemas de videovigilancia, computadoras, multifuncionales, entre otros, con lo que se fortalece la operación del Instituto en beneficio de la población derechohabiente; lográndose con ello el cumplimiento de la meta establecida (Anexo 61).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0701050204	EQUIPAMIENTO PARA LA SEGURIDAD SOCIAL				
	Reequipamiento de unidades administrativas	Unidad	10	10	0



0702010101 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE POLÍTICAS PARA LA SALUD SECRETARÍA DE SALUD

El Centro Estatal de Trasplantes se centra en un conjunto de programas estratégicos y complementarios para lograr los objetivos que contribuyen al fortalecimiento del Sistema Estatal de Trasplantes, por lo que durante el año 2012, se lograron realizar los siguientes rubros:

Establecimientos con licencia activa para la realización de actividades de donación, procuración y trasplante de órganos, tejidos y células, lo cual representa un incremento del 6.9 por ciento, en

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

comparación al año 2011 con un total de 43 hospitales que en conjunto desarrollan 91 programas en las diversas modalidades de trasplante y procuración, logrando con ello realizar 128 visitas de las 120 programadas, así como recopilar 156 informes de los 156 programados, logrando realizar el 100 por ciento.

Se lograron realizar 476 donaciones de órganos y tejidos, lo cual representa un incremento del 33.3 por ciento en comparación al obtenido en el año 2011, lográndose procurar mil 439 órganos y tejidos, entre los cuales destaca el tejido corneal con 928 siendo el 54.4 por ciento del total de tejidos procurados, siguiendo 200 huesos con el 13.8 por ciento, 208 tendones con el 14.4 por ciento, 34 fascias latas con el 2.3 por ciento, 60 riñones que representan el 4.1 por ciento, 6 hígados con el 0.4 por ciento y 3 corazones con el 0.1 por ciento. Esto debido a que continuamos con personal específico para el desarrollo de estas actividades en la red hospitalaria para procuración dentro del Instituto de Salud del Estado de México. Lo anterior contribuyó a incrementar el número de trasplante de córnea nacional y con esto abatir la lista de espera de pacientes que requieren dicho trasplante, y realizándose dentro de la Entidad 240 trasplantes de córnea.

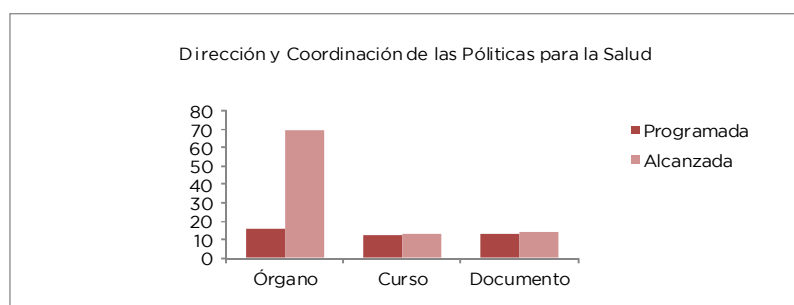
De igual manera se recibieron 620 solicitudes de orientación referente a donación y trasplante, de las 525 programadas, con un incremento del 18 por ciento, dando respuesta en las primeras 48 horas y logrando realizar de éstas 127 trasplantes.

Se continúa fortaleciendo la cultura de donación a través de las campañas permanentes en los diferentes medios de comunicación, así como de la capacitación a los profesionales de la salud y población en general, a través de cursos, congresos, diplomados, conferencias, sesiones académicas, ferias, foros y jornadas de salud. Se realizaron concursos de dibujo y canción infantil a favor de la donación, se entregaron más de 65 mil impresos (trípticos y cuadrípticos) a la población en general, se publicaron 10 artículos en revistas y se llevó a cabo la realización de Convenios de Colaboración con diversas Instancias, se capacitó al personal médico y administrativo del Instituto de Salud del Estado de México todo esto con el fin de promover, difundir y fomentar la cultura de la donación de órganos y tejidos.

Asimismo, para actualizar y mejorar los procesos de gestión pública y así alcanzar los objetivos gubernamentales en materia de salud, mediante acciones que contribuyan al logro de los programas de salud en beneficio de la población, la Secretaría, llevo a cabo 4 sesiones de Consejo de Salud, elaborando también 2 documentos de evaluación de los indicadores del Subcomité Sectorial del Grupo de Trabajo Salud y un documento para la coordinación de las acciones de salud en el entorno municipal.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0702010101	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA LA SALUD				
	Coordinación del proceso de procuración de órganos	Órgano	16	69	53
	Inspección a unidades hospitalarias con licencia activa	Inspección	120	128	8
	Coordinación con instituciones públicas y privadas para diseñar e instrumentar programas de formación dirigidos al personal de salud	Curso	12	13	1
	Análisis del sistema de registro nacional de trasplantes e informes de actividades en donación y trasplante de unidades hospitalarias con licencia sanitaria activa	Informe	156	156	0
	Servicios de orientación y apoyo en materia de trasplantes	Asesoría	525	620	95
	Organizar eventos culturales, artísticos y deportivos para difundir la cultura de donación	Evento	4	4	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0702010101	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA LA SALUD				
	Fomentar los estudios relacionados a los trasplantes en las instituciones de salud	Agrupación	4	4	0
	Establecer lineamientos normativos para la donación de órganos, tejidos y células en relación a innovaciones médicas	Documento	4	11	7
	Apoyar en el diseño de material informativo relacionado con los trasplantes, para ser difundido entre el personal médico	Documento	13	14	1
	Evaluar los indicadores del subcomité Sectorial Grupo de Trabajo Salud	Documento	2	2	0
	Coordinación sectorial de las políticas para la salud	Sesión	4	4	0
	Coordinar las acciones de salud en el entorno municipal	Documento	1	1	0



0702010102 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA LA SALUD SECRETARÍA DE SALUD

La salud simboliza una necesidad básica del ser humano, misma que debe satisfacerse a plenitud previo a la pretensión de efectuar cualquier tipo de empresa. Por esa razón y en el entendido que es menester de todo Estado- Nación y su aparato gubernamental velar por el desarrollo holístico de los sujetos, resulta imperante que se desarrollen acciones encaminadas a proliferar su virtuosidad, misma que no debe circunscribirse a estadios cuantitativos, sino mejorar la calidad de vida de la población.

La Coordinación de Hospitales Regionales de Alta Especialidad (CHRAE) guiada bajo el espíritu humanista del titular del Ejecutivo del Estado de México estipuló una serie de metas enfocadas a coadyuvar en la consecución del crecimiento y desarrollo integral.

Bajo esa postura, con respecto al ámbito estratégico orientado a la búsqueda de la eficacia y eficiencia administrativa, la CHRAE elaboró un Plan Maestro de Estrategias de Operación, Calidad y Mejora Continua, el cual marca un derrotero para el óptimo funcionamiento de los hospitales regionales de alta especialidad. De igual forma la realización de proyectos relativos a mejorar la prestación de servicios médicos en los nosocomios, tal es el caso del Proyecto para la implementación de la "Clínica de Catéteres" con la finalidad de estandarizar el manejo de accesos intravasculares en los Hospitales de Alta Especialidad, cuyo principal objetivo es disminuir las estancias hospitalarias prolongadas al reducir las complicaciones relacionadas a la terapia intravenosa y en consecuencia, el riesgo de infecciones asociadas al cuidado médico, dando respuesta a la campaña sectorial a nivel nacional "Bacteriemia Cero".

Las instituciones de salud están comprometidas con la calidad en 2 sentidos: cubrir las necesidades médicas del paciente y satisfacer las expectativas de pacientes y familiares, expresada en la calidez del servicio, en este sentido, el Proyecto para la Certificación de Hospitales conforme a los estándares internacionales y nacionales de atención a la salud, pretende avalar una operación mínima bajo un conjunto de estándares que expresan la garantía de calidad de una institución pública que presta servicios de salud de manera constante,

permitiendo la mejora continua y la innovación en la prestación de éstos servicios; logrando en el año 2012 sentar las bases para la Certificación de los Hospitales de Alta Especialidad en el Estado de México, ante el Consejo de Salubridad General con estándares homologados con los de Joint Commission International.

Se suma a los anteriores el Proyecto para la Creación de un Laboratorio de Hemodinamia en el Centro Médico “Licenciado Adolfo López Mateos”, cuyo principal objetivo es ofrecer atención oportuna a la población de bajos recursos y sin seguridad social que presentan patologías asociadas a la perfusión coronaria, realizando procedimientos de cateterización e intervencionistas con fines de diagnóstico y terapéuticos, siendo éste el primer proyecto de hemodinamia en el sistema público de salud del Estado.

Asimismo, el Programa de Acompañamiento Tanatológico en los Hospitales de Alta Especialidad, principalmente integrado en una primer etapa al área de cuidados paliativos en el Centro Médico “Lic. Adolfo López Mateos”, cuyos principales objetivos son los de apoyar a los pacientes y familiares de manera integral en sus aspectos bio - psico - social y espiritual para la conclusión de la mejor manera del proceso que conducirá a la ausencia total y permanente, proporcionando apoyo tanatológico a través de técnicas de sensibilización e incentivando a que la Medicina apoye los “cuidados paliativos”.

Adicionalmente, los estudios de evaluación socioeconómica para proyectos de salud denotan el compromiso irrestricto de la institución en aras de generar certeza en la obtención de los grandes objetivos, como se refleja en el Proyecto de Escalamiento de Hospitales Generales a Especializados, que plantea el fortalecimiento de las “Redes Integradas de Atención a la Salud”.

La Red de Telepresencia por su parte, cuya finalidad es la de disminuir la insuficiencia de médicos especialistas y subespecialistas, aunado a la escasez de recursos, el incremento en la demanda de servicios y la centralización de éstos, mediante la adquisición de 4 Robots RP7 con tecnología integrada que permite la atención de pacientes en estado crítico, basado en el principio de telecomunicaciones permitiendo la interacción de audio y video en tiempo real entre personal médico y paramédico; así como con el paciente.

En el entendido que la coyuntura administrativa exige mitigar al máximo la unilateralidad de acciones, y profesar en la praxis la continua coordinación y colaboración entre las entidades públicas, la CHRAE a través de su unidad responsable en la materia elaboró 2 proyectos de convenios de colaboración a efecto de que las partes contrayentes conjunten esfuerzos para la solución de problemáticas globales. Uno de ellos celebrado entre el Instituto de Salud del Estado de México y el Instituto Materno Infantil del Estado de México para transferir en comodato un equipo de telemedicina, a efecto de que las unidades de primer y segundo nivel de atención del ISEM puedan realizar interconsulta con los especialistas y subespecialistas en pediatría del IMIEM, con lo cual se disminuya el envío innecesario de pacientes a dicho hospital; asimismo, que el ISEM transfiera en comodato un mastógrafo digital al IMIEM para que sean beneficiados con dichos estudios un mayor número de pacientes del Hospital de Ginecología y Obstetricia.

Por otra parte, se celebró un convenio de colaboración para capacitación del “Manejo inicial del paciente quemado y prevención de quemaduras” entre la Secretaría de Salud del Estado de México y el Instituto Mexiquense de la Pirotecnia.

En ese enfoque coordinador de acciones, y sustentados por ordenamientos jurídicos, la CHRAE dictaminó un centenar de proyectos para la adquisición de equipo, mobiliario e instrumental médico, lo anterior a efecto de cumplir con la racionalidad del gasto público.

Las tecnologías de la información han rebasado su espectro privado, para enraizarse en el sector gubernamental, dicha situación con la firme convicción de apoyar en las atribuciones adherentes del Estado. En este sentido, la Red de Telemedicina ha podido beneficiar a un mayor número de personas y fomentar una mejor comunicación entre los diferentes niveles de atención, así como de las diversas unidades médicas en la Entidad, logrando mejorar la operación del Sistema de Referencia y Contra referencia, brindando una atención médica oportuna al proporcionar asistencia especializada en áreas críticas, en donde no hay médicos especialistas, ya que a través de su operacionalidad virtual permite la atención médica oportuna y de calidad a un mayor

número de pacientes, que durante muchos años veían inasequible la posibilidad de recibir atención especializada; sin la necesidad de que se trasladen a lugares distantes.

De tal forma que la CHRAE realizó durante el año 2012, 10 reportes en la materia que manifiestan la participación de diversas entidades en torno al proyecto.

Por último la CHRAE elaboró 12 informes sobre la supervisión y seguimiento del Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango, nosocomio garante de la excelencia administrativa y médica, la cual conjuga en su operación y recursos tanto a la iniciativa privada, como al ámbito gubernamental.

El Instituto Mexiquense contra las Adicciones (IMCA) como instancia rectora que coordina los esfuerzos para apoyar, orientar y vigilar la prestación de servicios en la materia, en virtud de que la atención de las adicciones es tarea de todos los sectores de la población y de los 3 órdenes de gobierno. Así, las acciones de prevención universal, selectiva e indicada, al igual que las modalidades de tratamiento y las actividades que favorezcan la rehabilitación de los usuarios de sustancias adictivas, que son llevadas a cabo por instituciones públicas, privadas y por organizaciones de la sociedad civil, deberán estar sustentadas en modelos de probada eficacia normadas por el Centro Nacional para la Prevención y Control de las Adicciones (CENADIC).

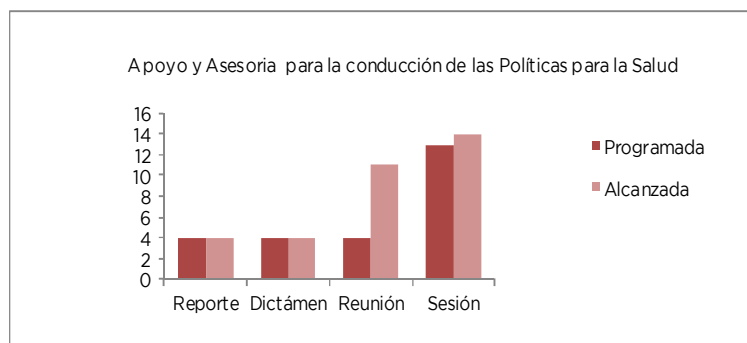
Para ello, el IMCA como órgano rector, al que además se le ha conferido la responsabilidad de conducir el Secretariado Técnico del Comité Estatal contra las Adicciones (CECA), asiste a Reuniones Nacionales organizadas por el CENADIC, con la finalidad de instrumentar adecuadamente las directrices de política pública y difundir los modelos más actuales a los que deberán apegarse los programas instrumentados, coadyuvando de este modo al objetivo de homologar los criterios de calidad en los servicios otorgados.

Además de participar en 4 sesiones para la coordinación de las políticas nacionales de salud, la elaboración de un documento para la actualización de fichas técnicas municipales sobre indicadores socios demográficos e infraestructura así como un documento de evaluación y la realización de 3 auditorías.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0702010102	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA LA SALUD				
	Elaboración del Plan Maestro Anual de Estrategias de Operación, Calidad y Mejora Continua para el correcto funcionamiento de los hospitales regionales de alta especialidad y unidades que integran la red de hospitales e institutos especializados de salud del Estado de México	Documento	16	69	53
	Elaboración de proyectos, estudios e investigaciones relativas a mejorar la prestación de servicios médicos en los hospitales regionales y unidades que integran la red de hospitales e institutos especializados de salud del Estado de México	Documento	120	128	8

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0702010102	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA LA SALUD				
	Elaboración de estudios de evaluación socioeconómica para proyectos de salud	Documento	12	13	1
	Elaboración de proyectos de convenios de colaboración	Convenio	156	156	0
	Supervisión y seguimiento del Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango	Informe	525	620	95
	Monitorear la red de telemedicina en el Estado de México	Reporte	4	4	0
	Dictaminación de proyectos para la adquisición de equipo, mobiliario e instrumental médico	Dictámen	4	4	0
	Participar en reuniones nacionales en materia de adicciones	Reunión	4	11	7
	Participación en la coordinación de las políticas nacionales de salud.	Sesión	13	14	1
	Actualizar fichas técnicas municipales sobre indicadores sociodemográficos e infraestructura	Documento	2	2	0
	Realización de auditorías	Documento	4	4	0
	Realización de evaluaciones	Documento	1	1	0



0702010104 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL
SECRETARÍA DE SALUD

La evaluación es una etapa fundamental del proceso administrativo, pues en su seno los actores gubernamentales rinden cuentas a la población. Bajo esa tesitura, la CHRAE realizó 12 documentos de evaluación de la atención médica en los hospitales regionales de alta especialidad. Por otra parte actualizó la Matriz de Indicadores Gerenciales y operativos, con lo cual reafirma su compromiso de que las actividades circunscritas al sector salud se guíe bajo patrones de certeza, eficacia, eficiencia y sentido social.

Adicionalmente, la información estadística en materia de salud, representa un importante instrumento cuyo carácter facilita la construcción de diagnósticos, lo que contribuye a planear y a redefinir las actividades para mejorar los servicios de los hospitales de alta especialidad.

En la Administración Pública, cuyos recursos provienen en su mayor parte de contribuciones obligatorias (impuestos) y cuyo fin es la prestación de servicios a la colectividad a título gratuito o semigratuito, la eficacia de los servicios prestados y la correcta administración de los recursos disponibles, deben valorarse por su contribución a la satisfacción de las necesidades colectivas y el grado de cumplimiento de sus objetivos, y no sólo por sus resultados estrictamente en sentido de ejecución del presupuesto. Es sabido que el carácter no lucrativo de su actividad y su forma

de financiación, invalidan la medida del beneficio como indicador de eficiencia y eficacia, que tan válida es en el sector privado.

Es necesario, pues, dotarse de indicadores de productividad y eficacia que sirvan para el adecuado cumplimiento de la responsabilidad y de la legalidad que caracterizan a la actuación pública.

En este sentido, se planteó la Matriz de Indicadores Gerenciales y Operativos para los hospitales de alta especialidad, la cual es elaborada por los hospitales que integran la Red de Hospitales e Institutos Especializados en Salud, revisada y analizada por la coordinación para buscar mejorarlos.

El Instituto Mexiquense contra las Adicciones ha realizado varias acciones en las cuales se organizó 4 Reuniones Ordinarias, con los 40 Integrantes del Grupo Operativo del Comité Estatal Contra las Adicciones, en estas se tratan temas de gran interés en la materia de prevención de adicciones y de aquí emanan los acuerdos censados colegiadamente y para el ejercicio se contó con un total de 144 Acuerdos de los cuales se tiene un avance del 94 por ciento de acuerdos concluidos y 6 por ciento en proceso.

También se coordinaron 4 eventos con los integrantes del Comité Estatal contra las Adicciones y los Centros de atención Primaria a las Adicciones cuyo objetivo es sensibilizar a la población en general en temas de alcohol, tabaco y otras drogas, dando como resultados las siguientes cifras:

Semana Nacional de Información Compartiendo Esfuerzos del 16 al 22 de enero de 2012, con el Tema: “Juntos Hablemos de Alcoholismo” y el Lema: “Compartiendo Esfuerzos, Salvando Vidas”, se realizaron poco más de 27 mil actividades, con una población beneficiada de más de 216 mil personas.

“Día Mundial Sin Tabaco”, con el Tema: “Interferencias de la industria del tabaco con el control del tabaco” y el lema: “La industria tabacalera destruye tu salud. Infórmate”, en este evento se entregaron 15 reconocimientos a las instituciones que trabajaron Edificios como “Espacios 100% Libres de Humo de Tabaco”, y también se realizaron más 112 mil actividades, cuyo impactó en personas ascendió o más de un millón 185 mil.

El 26 de Junio “Día Internacional de la Lucha Contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas”, con el Tema: “La Salud”. Lema: “Comunidades Saludables Libres de Drogas”. Se realizaron poco más de 18 mil 300 acciones, con una población beneficiada de 185 mil 187 personas.

Y para el último evento organizado en el año 2012, denominado “Campaña Navideña para la Moderación del Consumo de Bebidas Alcohólicas del 01 al 31 de diciembre de 2012, con el lema: “Que tu mejor fiesta, no sea la última. Modérate, se realizaron 46 mil 755 actividades, con una población beneficiada de 354 mil 711 personas.

El IMCA a través de la Subdirección de Tratamiento y Reinserción Social realizó actividades encaminadas a la difusión de la normatividad vigente en materia adictológica específicamente de la Norma Oficial Mexicana para la Prevención Tratamiento y Control de las Adicciones. Se logró impactar a 60 establecimientos que atienden adicciones en modalidad residencial tanto de ayuda mutua como profesionales, lo que equivale a un total de 120 responsables de centros informados sobre los requisitos mínimos tanto administrativos como de infraestructura con los que deberán contar sus establecimientos. Lo anterior con el objetivo de contribuir a que en los centros de atención a las adicciones se brinde una atención certera y de calidad.

Dentro del proyecto se programaron realizar Supervisiones a los Centros de Atención Primaria a las adicciones las cuales tuvieron como objetivo detectar desviaciones en la operación de los programas, en lo que respecta a la aplicación de la normatividad existente, también se detectaron las condiciones físicas del inmueble en el que se brindan los servicios al público, además de las necesidades que requieren tanto mediatas como inmediatas para su operación, los recursos materiales, humanos y de control principalmente, permitiendo brindar un mejor servicio a la comunidad mexiquense.

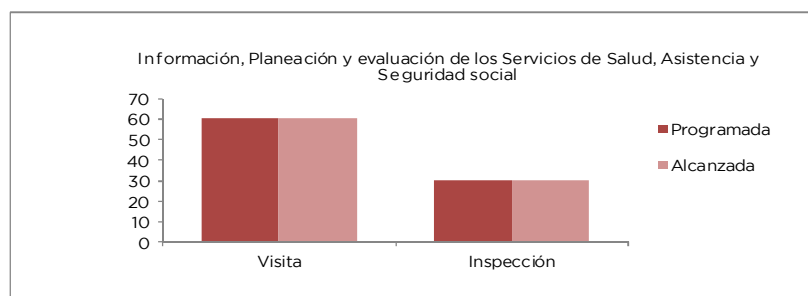
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

ISEM

Contar con una adecuada información en salud, permite planear, programar, presupuestar y evaluar la prestación de los servicios de salud a nivel estatal, regional, jurisdiccional y municipal, conforme a las disposiciones emitidas por el Gobierno Estatal y la Secretaría de Salud; para tal fin, en este periodo se elaboraron: 3 documentos de planeación sectorial para el logro de los objetivos y metas planteadas, 1 para la programación de los servicios de salud, 1 de información estadística en salud, 1 de planeación e integración del presupuesto con el fin de que la programación y distribución de los recursos sea congruente con las estrategias a seguir para el logro de los objetivos, 12 reportes de análisis y evaluación del ejercicio fiscal para dar seguimiento a los resultados obtenidos, 2 informes de equipamiento, recursos humanos e infraestructura para la salud, 24 para el análisis de información estadística, geográfica y económica para infraestructura en salud, 54 Instrumentos administrativos para normar la organización, funcionamiento y descripción de los procesos y 4 de seguimiento, control y evaluación institucional, que de manera conjunta permiten la recolección, análisis e interpretación de cifras fundamentales para la toma de decisiones tanto presupuestales como estructurales del Instituto.

De igual manera, se realizaron 6 sesiones del Consejo Interno en donde se acuerdan y establecen las acciones para el buen funcionamiento y eficiencia de los servicios de salud.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0702010104	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL				
	Evaluación de la atención médica en los hospitales regionales de alta especialidad y unidades que integran la red de hospitales e institutos especializados de salud del Estado de México	Documento	12	12	0
	Revisión y actualización de la Matriz de Indicadores Gerenciales y operativos para los hospitales regionales de alta especialidad y unidades que integran la red de hospitales e institutos especializados de salud del Estado de México	Documento	1	1	0
	Organizar sesiones del consejo interno	Sesión	10	10	0
	Coordinar eventos estatales de prevención de adicciones	Evento	4	4	0
	Fomentar el cumplimiento de la NOM-028 SSA-2-1999 para la prevención y control de las adicciones	Visita	60	60	0
	Realizar supervisiones a los Centros de Atención Primaria a las Adicciones	Inspección	30	30	0
	Realizar acciones que permitan la elaboración y difusión de documentos para la planeación sectorial	Documento	3	3	0
	Programar los servicios de salud	Documento	1	1	0
	Informar sobre estadística en salud	Documento	1	1	0
	Planear e integrar el presupuesto	Documento	1	1	0
	Analizar y evaluar el ejercicio fiscal	Reporte	12	12	0
	Organizar Sesiones del Consejo Interno	Sesión	6	6	0
	Generar informes de equipamiento, recursos humanos e infraestructura para la salud	Documento	2	2	0
	Analizar la información estadística, geográfica y económica para infraestructura en salud	Documento	24	24	0
	Realizar el seguimiento, control y evaluación institucional	Documento	4	4	0
	Elaborar Instrumentos Administrativos	Documento	50	54	4



0702010201 ATENCIÓN MÉDICA PREHOSPITALARIA ISEM

La atención médica pre-hospitalaria como servicio operacional y de coordinación para los problemas médicos urgentes, comprende los servicios de salvamento, atención médica y transporte a enfermos o accidentados, constituyendo así, un sistema integrado de servicios médicos de urgencias que en el periodo garantizó la atención médica inmediata a 27 mil 941 personas que sufrieron percances y/o accidentes, la atención de rescate a 92 personas, así como el otorgamiento de 2 mil 251 servicios especiales en eventos socio-organizativos de concentración masiva, como peregrinaciones y manifestaciones entre otros, del mismo modo, brindó apoyo en 4 contingencias naturales estatales.

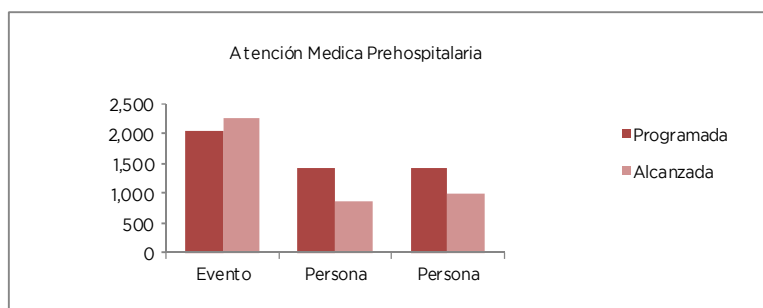
Más allá de la atención, se requiere de implementar actividades que permitan disminuir la exposición de las personas a situaciones de riesgo, es por ello, que se capacitó y acreditó a 856 personas que brindan estos servicios, impartiendo 120 cursos sobre la prevención de accidentes y el establecimiento de procedimientos que permitan al ciudadano común la atenuación del daño originado por lesiones de causa externa, con una asistencia de 12 mil 720 personas. Del mismo modo, se capacitó a 284 mil 919 niños sobre las competencias ciudadanas que les permiten el libre acceso a los espacios urbanos sin presentar riesgos a su integridad física, el alcance fue menor a lo esperado, debido a que no hubo disponibilidad de la madre para llevar al menor a la capacitación, se continuará concientizando a la responsable del menor para que lleve al infante a las capacitaciones. Otro aspecto de suma importancia, es el relacionado a la alcoholimetría, para lo cual, se impartieron talleres para la sensibilización sobre el riesgo del consumo de alcohol y su relación con la ocurrencia de accidentes viales, registrando la asistencia de 991 personas.

La formalización a través de Acta Constitutiva de 94 unidades de Protección Civil al interior del Instituto, ha permitido capacitar al personal laboral, con la impartición de 99 cursos, para evitar daños mayores en catástrofes naturales o situaciones de riesgo, protegiendo con ello su integridad física y psicológica (Anexo 62).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0702010201	Atención Médica Prehospitalaria				
	Garantizar la atención médica inmediata de las personas que sufren un percance o accidente a través de la operación coordinada de los servicios de urgencias médicas	Persona	19,423	27,941	8518
	Otorgar servicios especiales en eventos socio-organizativos de concentración masiva: peregrinaciones, deportivos, culturales, etc.	Evento	2,042	2,251	209
	Realizar rescates	Persona	156	92	-64
	Capacitar para la prevención de accidentes	Curso	116	120	4
	Apoyar en contingencias naturales estatales, nacionales e internacionales	Evento	4	4	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0702010201	Atención Médica Prehospitalaria				
	Establecer procedimientos que permitan al ciudadano común la atenuación del daño originado por lesiones de causa externa	Persona	8,756	12,720	3964
	Capacitar a la población infantil en competencias ciudadanas que le permitan el libre acceso a los espacios urbanos sin riesgos a su integridad física	Niño	581,421	284,919	-296502
	Acreditar al personal de base y contrato que brinda servicios de atención médica prehospitalaria	Persona	1,431	856	-575
	Realizar talleres para la sensibilización sobre el riesgo del consumo de alcohol relacionado con la ocurrencia de accidentes viales (alcoholometría)	Persona	1,436	991	-445
	Formalizar y/o actualizar la Subunidad Interna de Protección Civil en los inmuebles del Instituto a través de Acta Constitutiva	Unidad	92	94	2
	Capacitar a las Subunidades Internas de Protección Civil de los inmuebles del Instituto	Curso	92	99	7



0702010202 ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR ISEM

La presencia de las enfermedades transmitidas por vector, obedecen al acercamiento y contacto de vectores que reciben y transmiten agentes patógenos entre los humanos o desde otros animales a los humanos, por lo que en el Estado, el personal de salud practicó 20 mil 302 pruebas de detección de casos de paludismo, 742 pruebas de detección de casos de dengue.

Con el propósito de controlar la densidad del mosquito vector del dengue, se practicaron 105 mil 65 abatizaciones en las localidades del estrato I y 103 mil 46 en las localidades del estrato II, asimismo, se realizaron actividades de patio limpio, para eliminar lugares tendientes a ser foco de infección en 44 mil 954 viviendas en las localidades de estrato I y 47 mil 31 viviendas en las localidades de estrato II.

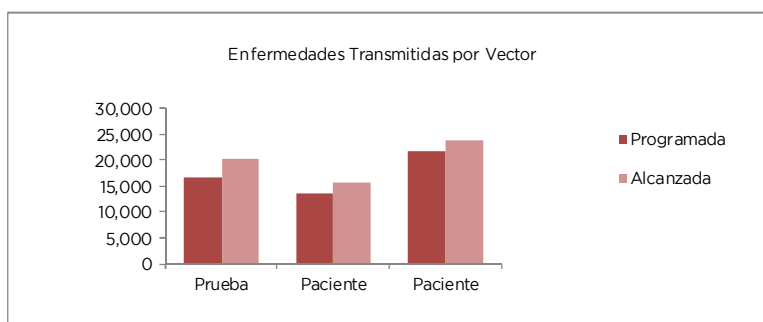
Por lo que respecta al alacranismo, la población expuesta a este tipo de vectores, está más consciente de que debe demandar con prontitud la atención para evitar que mueran por esta causa, por lo que se atendieron por picadura de alacrán a 15 mil 808 pacientes.

Para proteger a la población contra la rickettsiosis, se dio atención a 23 mil 824 pacientes poniendo en tratamiento basado en shampoo para la eliminación de la pediculosis; se realizaron 200 pruebas de detección para tripanosomiasis, atendiendo a los pacientes para descartar la presencia de la enfermedad.

Por otra parte, se realizaron actividades para determinar el índice larvario post actividad de control en 57 localidades; manteniéndose en control a 61 localidades del estrato I y 167 localidades del estrato II.

Para verificar el avance de los programas se realizaron 72 visitas de supervisión.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0702010202	ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR				
	Detectar casos sospechosos de paludismo	Prueba	16,566	20,302	3736
	Proteger a la población para la prevención de brotes de dengue en las localidades de estrato I	Vivienda	47,120	44,954	-2166
	Proteger a la población para la prevención de brotes de dengue en las localidades de estrato II	Vivienda	46,952	47,031	79
	Detectar casos sospechosos de dengue	Prueba	605	742	137
	Controlar las densidades del mosquito vector del dengue en las localidades de estrato I	Abatización	94,240	105,065	10825
	Controlar las densidades del mosquito vector del dengue en las localidades de estrato II	Abatización	93,904	103,046	9142
	Atender casos por picadura de alacrán	Paciente	13,724	15,808	2084
	Proteger a la población contra rickettsiosis	Paciente	21,616	23,824	2208
	Detectar casos sospechosos de tripanosomiasis	Prueba	201	200	-1



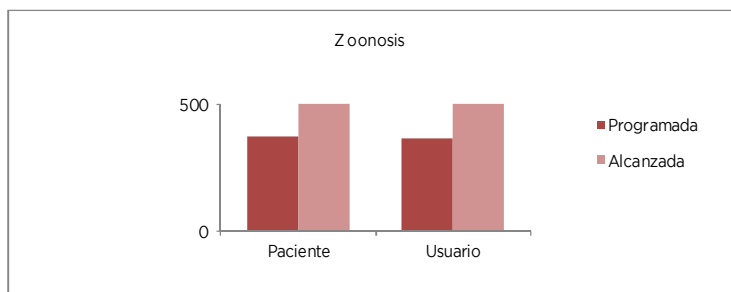
0702010203 ZONOSIS ISEM

Con la finalidad de prevenir la transmisión de la encefalitis rábica al hombre, evitando la presencia de rabia animal, se aplicaron 3 millones 146 mil 916 de dosis de vacunación antirrábica a animales cubriendo con esto el 99.9 por ciento de lo programado, lo anterior, dio como resultado una disminución en el número de personas agredidas por animal sospechoso de rabia atendiéndose a 17 mil 541 personas. Ambas actividades son fortificadas al realizar 87 mil 3 esterilizaciones, manteniéndose así un mejor control de la población de caninos y felinos.

Para identificar casos de brucelosis, se realizaron 502 pruebas de detección a la población en riesgo, obteniéndose un resultado positivo, brindando tratamiento oportuno y manteniéndose en control al mismo número de personas; de igual manera, se realizaron pruebas de teniosis a 42 pacientes, manteniéndose con ello en control con tratamiento a 82 pacientes. Así mismo se detectaron 36 casos de cisticercosis (Anexo 63).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0702010203	ZONOSIS				
	Realizar vacunación antirrábica a animales	Dosis	3,149,201	3,146,916	-2,285
	Atender personas expuestas a riesgo por animales sospechosos de rabia	Dosis	15,760	17,541	1,781
	Realizar esterilizaciones a caninos y felinos	Cirugía	60,000	87,003	27,003
	Detectar casos sospechosos de brucelosis	Paciente	371	502	131
	Controlar casos de brucelosis	Usuario	366	502	136
	Detectar casos sospechosos de teniosis	Paciente	47	42	-5
	Controlar casos de teniosis	Usuario	123	82	-41
	Detectar casos sospechosos de cisticercosis	Paciente	37	36	-1

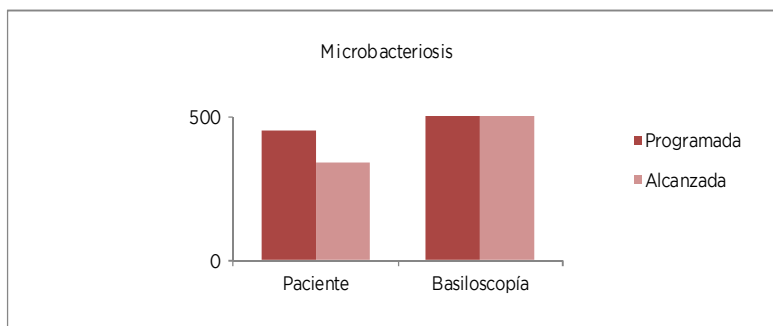
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO



0702010204 MICOBACTERIOSIS ISEM

Dentro de las micobacteriosis, la tuberculosis es la enfermedad transmisible con mayor prevalencia en el mundo, por tal motivo, en el Estado se intensificaron las acciones de detección en personas con signos y síntomas de enfermedad respiratoria con la finalidad de identificar casos, logrando realizar en el periodo 9 mil 113 pruebas de detección y mil 587 basiloscopias para seguimiento bacteriológico de los casos en tratamiento por esta enfermedad, a la par, se ingresaron a tratamiento a 342 casos y se dio seguimiento a 15 pacientes que desarrollaron fármaco resistencia (Anexo 64).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0702010204	MICROBACTERIOSIS				
	Detectar casos sospechosos de tuberculosis pulmonar	Paciente	10,716	9,113	-1,603
	Ingresar a tratamiento los casos de tuberculosis pulmonar	Paciente	452	342	-110
	Dar seguimiento bacteriológico a casos de tuberculosis	Basiloscopia	1,531	1,587	56
	Dar tratamiento a pacientes con tuberculosis farmacorresistente	Paciente	15	11.50	-4



0702010205 URGENCIAS EPIDEMIOLÓGICAS ISEM

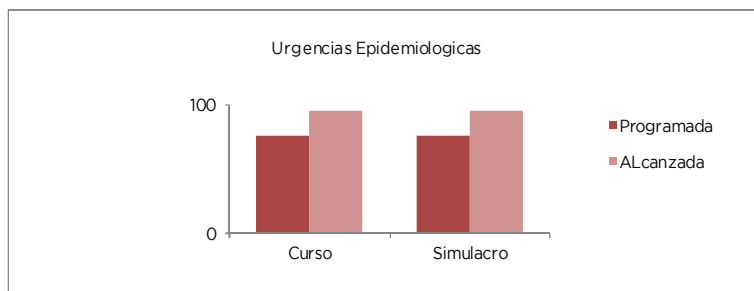
La urgencia epidemiológica es la presencia de un daño a la salud originado por la presencia de agentes microbiológicos, químicos o tóxicos, que ocasionan brotes o epidemias, incluyendo las enfermedades reemergentes o exóticas, que pueden afectar a la población en un momento no esperado.

Con la finalidad de mantener las estrategias y organizar los recursos para una pronta respuesta, el personal de salud verificó 520 refugios temporales y albergues, se realizaron 95 cursos para la capacitación en acciones a realizar ante una urgencia epidemiológica y/o desastres, asimismo se

realizaron 95 simulacros para operar una red estatal de enlace para la atención de urgencias epidemiológicas y 6 mil 533 reportes relacionados al monitoreo de medios de comunicación e informes internos sugerentes de riesgos sanitarios, brotes epidemiológicos y desastres.

Se realizaron 3 mil 276 acciones para determinar la presencia de cólera y evitar su diseminación (Anexo 65).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0702010205	URGENCIAS EPIDEMIOLIGICAS				
	Verificar refugios temporales y albergues	Albergue	598	520	-78
	Monitorear medios de comunicación e informes internos sugerentes de riesgos sanitarios, brotes epidemiológicos y desastres	Reporte	6,935	6,533	-402
	Capacitar en acciones a realizar ante una urgencia epidemiológica y desastres	Curso	76	95	19
	Operar una red estatal de enlace para la atención de urgencias epidemiológicas	Simulacro	76	95	19
	Detectar casos sospechosos de cólera	Persona	3,304	3,276	-28



0702010206 VIH/SIDA Y OTRAS INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL ISSEMYM

Durante el periodo que se reporta, se otorgaron 4 mil 487 consultas para los casos en control de VIH/SIDA y otras infecciones de transmisión sexual de las 4 mil 371 programadas, superándose la meta anual estimada en 2.6 por ciento (Anexo 66).

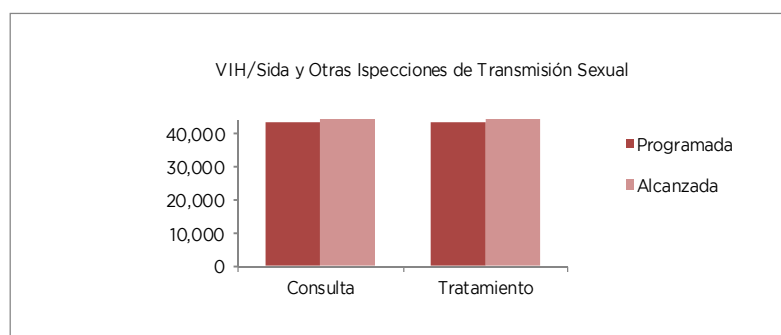
ISEM

Para prevenir enfermedades, es de suma importancia, identificar aquellas necesidades de salud susceptibles de intervención mediante la modificación de los estilos de vida, determinantes socio-culturales y psicosociales de la población, poniendo énfasis en las infecciones de transmisión sexual, las cuales, fueron atendidas con 52 mil 175 consultas y 51 mil 472 tratamientos específicos, eficaces y oportunos para curar y prevenir las complicaciones asociadas a este tipo de enfermedades.

El cuidado, atención y tratamiento que requieren los pacientes con VIH/SIDA, son acciones que se requieren fortalecer para evitar una propagación de la enfermedad, por lo anterior, se realizaron 14 mil 336 pruebas para la detección en casos sospechosos, otorgando también, 41 mil 535 consultas a población que lo demandó y monitoreando a 18 mil 293 casos. Se realizaron 47 visitas de supervisión para verificar el avance de los programas (Anexo 67).

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0702010206	VIH/SIDA Y OTRAS INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL				
	Otorgar consulta para los casos de control de VIH/SIDA y otras infecciones de transmisión sexual	Consulta	4,371	4,487	116
	Detectar casos sospechosos de infecciones de transmisión sexual	Consulta	43,447	52,175	8,728
	Brindar tratamiento específico, eficaz y oportuno para curar y prevenir las complicaciones asociadas a las infecciones de transmisión sexual	Tratamiento	43,447	51,472	8,025
	Detectar casos sospechosos de VIH/SIDA	Prueba	15,098	14,336	-762
	Controlar casos de VIH/SIDA	Consulta	40,362	41,535	1,173
	Dar seguimiento a casos de VIH/SIDA	Monitoreo	14,767	18,293	3,526
	Realizar visitas de supervisión para verificar el avance de los programas	Supervisión	43	47	4



0702010207 SALUD BUCAL
IMIEM

En materia de salud bucal, el Centro de Especialidades Odontológicas se ocupa de niños y mujeres de población abierta con problemas estomatológicos, brindando atención integral a menores con alteraciones sistémicas, capacidades diferentes, labio y paladar hendido, así como mujeres en etapa gestante.

Para dar cumplimiento con su misión, durante los meses de enero a diciembre 2012, se otorgaron 44 mil 456 consultas de 38 mil 987 programadas, representando un avance del 114.0 por ciento; se programaron para este periodo 29 mil 985 tratamientos odontológicos, llevando a cabo 29 mil 812; con un 99.4 por ciento de cumplimiento en la meta.

Se realizaron 10 mil 826 estudios de diagnóstico de los 11 mil 160 programados; cumpliéndose con la meta al 97.0 por ciento; contribuyendo con ello a un preciso diagnóstico del paciente y un tratamiento médico certero.

En cuanto a las acciones consideradas para beneficiar a personas que reciben instrucciones para prevenir padecimientos bucodentales extramuros, se impartieron pláticas grupales sobre el cuidado de los dientes, técnicas de cepillado, entre otros temas; con las cuales, se busca disminuir los índices de morbilidad en enfermedades parodontales y caries, beneficiando a 37 mil 294 personas de las 33 mil 185 programadas, lo que representó un avance del 112.3 por ciento (Anexo 68).

DIFEM

El DIF estatal y los Sistemas Municipales llevan a cabo acciones de salud en el primer nivel de atención, a través de los consultorios comunitarios y las unidades móviles médico-dentales, los cuales acercan estos servicios básicos a la población carente de recursos y a quienes viven en lugares alejados de los centros urbanos. Este proyecto tiene como objetivo mejorar las condiciones de salud bucal de la población demandante a través de acciones preventivas,

curativas y de rehabilitación con calidad y oportunidad que contribuyan a disminuir la prevalencia de caries y enfermedades bucodentales, buscando asegurar la cobertura total de los servicios odontológicos para disminuir la morbilidad bucodental.

En estas unidades, se otorgaron 14 mil 427 consultas odontológicas alcanzándose un cumplimiento anual del 90.1 por ciento de 16 mil programadas.

Se llevaron a cabo 32 cursos de capacitación a los Sistemas Municipales DIF en materia de atención odontológica, lográndose el 100 por ciento programado; por otro lado, se llevaron a cabo 149 supervisiones de los programas de atención bucal en los Sistemas Municipales DIF de 150 programados, alcanzándose un cumplimiento del 99.33 por ciento en el periodo.

Con respecto a la realización del Congreso de Actualización en materia odontológica para los Sistemas Municipales DIF, se llevó a cabo en el mes de octubre con la presencia de 815 personas, cumpliéndose el 100 por ciento de lo programado.

Finalmente se distribuyó flúor a los Sistemas Municipales DIF, para la atención de 817 mil 564 niños de 800 mil programados, lográndose un cumplimiento del 102.2 por ciento; se aplicó flúor con personal del DIFEM en estancias, jardines, centros de desarrollo infantil, ATI y CREE a 6 mil 340 niños de la entidad de 6 mil 500 programados en el ejercicio, alcanzándose un 97.5 por ciento y se supervisó el área odontológica de las estancias infantiles y jardines de niños del DIFEM, a través de 27 inspecciones de 26 programadas, un cumpliéndose el 103.8 por ciento (Anexo 69).

ISSEMYM

Dentro de las principales acciones que se desarrollan en la medicina preventiva es la salud bucal, considerando que la caries dental y las periodontopatías tienen una prevalencia elevada en la población; en este sentido, al cierre del ejercicio fiscal, se otorgaron 211 mil 708 consultas odontológicas, superándose la meta anual programada de 199 mil 723 consultas en un 6 por ciento, lo anterior con el objetivo primordial de prevenir padecimientos bucodentales en la población de responsabilidad.

Asimismo, con la finalidad de evitar las enfermedades bucodentales y estar en posibilidades de reducir el número de piezas dentales dañadas y perdidas, se intensificaron los tratamientos preventivos en la población derechohabiente y se fortalecieron las acciones durante las Semanas Nacionales de Salud Bucal otorgando 440 mil 76 tratamientos, superándose la meta anual estimada de 299 mil 417 en un 46.9 por ciento (Anexo 70).

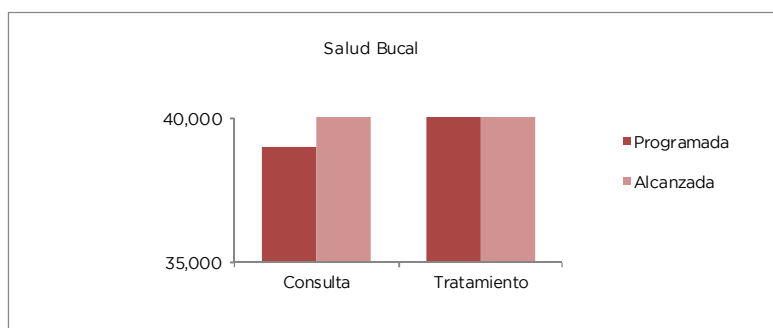
ISEM

La salud bucal es parte integral de la salud general, la caries dental y la enfermedad periodontal, constituyen uno de los problemas de salud pública que se presentan con mayor frecuencia en toda la población mexiquense, sin distinción de edad, sexo o nivel socioeconómico, produciendo con sus secuelas efectos incapacitantes de orden funcional, sistémico y estético.

Con la atención curativo-asistencial, se otorgaron 853 mil 644 consultas odontológicas, se brindaron 933 mil 119 tratamientos, logrando beneficiar a 440 mil 70 personas al recibir instrucciones para prevenir padecimientos buco dentales extramuros (Anexo 71).

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0702010207	SALUD BUCAL				
	Otorgar consulta odontológica DIFEM en unidad móvil a población abierta	Consulta	16,000	14,427	-1,573
	Capacitar a los Sistemas Municipales DIF en materia odontológica para el otorgamiento de consulta	Curso	32	32	0
	Supervisar los programas de atención bucal en los Sistemas Municipales DIF	Inspección	150	149	-1
	Realizar Congreso de Actualización en materia odontológica para los Sistemas Municipales DIF	Congreso	1	1	0
	Distribuir flúor a los Sistemas Municipales DIF	Niño	800,000	817,564	17,564
	Aplicar flúor con personal del DIFEM en Estancias Infantiles, Jardines de Niños, Centros de Desarrollo Infantil, ATI y CREE	Niño	6,500	6,340	-160
	Supervisar el área odontológica de las Estancias Infantiles y Jardines de Niños del DIFEM	Inspección	26	27	1
	Otorgar Consulta Odontológica	Consulta	38,987	44,456	5,469
	Brindar Tratamiento Odontológico	Tratamiento	2,221,078	2,467,729	246,651
	Otorgar Auxiliares de Diagnóstico	Estudio	11,160	10,826	-334
	Beneficiar a Personas que Reciben Instrucciones para Prevenir Padecimientos Buco Dentales Extramuros	Persona	381,576	477,364	95,788



0702010208 PROMOCIÓN DE LA SALUD INTEGRAL SECRETARÍA DE SALUD

El Instituto Mexiquense contra las Adicciones brindó 3 cursos de Capacitación sobre “Prevención y Atención de las Adicciones en el Ámbito Laboral”, los cuales permitieron ahondar en un nuevo tema para la prevención de adicciones, dicha capacitación fue dirigida principalmente a médicos, psicólogos y trabajadoras sociales e integrantes del Comité Estatal Contra las Adicciones, permitiendo sumar 100 profesionales de la Salud del Estado de México.

ISSEMYM

Una de las actividades prioritarias del Instituto, es fomentar la comunicación con sus derechohabientes, en este sentido, durante el ejercicio que se reporta no se contó con el servicio otorgado por la empresa Windows Chanel, la cual proveía la señal de ISSEMyM.TV, motivo por el cual la emisión de mensajes en salud, se vio disminuida alcanzando 890 mil 213 mensajes lo que representó el 69.8 por ciento de la meta anual programada de un millón 274 mil 828, a través de los cuales, se orientó a la población de responsabilidad sobre la prevención y el autocuidado de la salud (Anexo 72).

ISEM

Las unidades de salud brindan acciones integradas de prevención y promoción de la salud acorde a la edad, género, sexo y/o estado de vida de las personas; en el periodo que se informa, se otorgaron 2 millones 865 mil 447 consultas a la población de 0 a 19 años, un millón 617 mil 749 a mujeres y 694 mil 397 a hombres de 20 a 59 años, así como 553 mil 556 en adultos de 60 años y más de línea de vida.

El programa de Escuela y Salud, promueve la creación de una nueva cultura para la salud, a través de la transformación de los determinantes y la modificación de entornos que favorezcan la salud, buscando la corresponsabilidad e impulsando y participando en las estrategias que generen mejores condiciones de salud en el espacio escolar, el programa se implementa bajo los principios de búsqueda del bienestar individual y colectivo, con intervenciones de tipo anticipatorio, preventivo, promoción y participación (estudiantes, docentes y padres de familia).

Al realizar intervenciones a nivel intersectorial, anticipatorias, integradas y efectivas, con los niños de educación básica, adolescentes y jóvenes de educación media y superior, se lograron aplicar 46 mil 746 estudios para detectar problemas de salud visual, auditivos, postura, bucales y/o nutricionales, ya que dichos padecimientos condicionan el nivel educativo, se captaron 14 mil 673 detecciones finas, refiriéndolas a las unidades médicas para su atención; asimismo, se impartieron pláticas sobre educación saludable, logrando certificar 256 planteles educativos como escuelas saludables.

Es indudable, que la participación comunitaria en el marco de la atención primaria de la salud, es de bajo costo y alto impacto para mejorar las condiciones de vida individual, familiar y comunitaria, lo que hace conveniente la capacitación de agentes y procuradores de la salud, que auxilien en la sensibilización e información a la población, sobre el cuidado de la salud, en este marco se capacitó a 54 mil 243 personas.

Otra forma de mantener la participación y coordinación de los miembros de la población con el personal de salud a fin de mejorar las condiciones sanitarias y ambientales de la comunidad, es la formación de Comités Locales de Salud, en este periodo se logró mantener a 4 mil 506 Comités activos y reorientar a 3 mil 505 Comités a través de actividades de capacitación integral en aspectos de salud.

El Programa de Comunidades Saludables, propicia el desarrollo de acciones y proyectos para motivar la participación de autoridades, instituciones y de la propia comunidad, en iniciativas y proyectos que contribuyan a mejorar sus condiciones de salud y su calidad de vida, en razón de lo anterior, se logró certificar en el Estado 227 comunidades como saludables.

De igual manera, se mantuvieron mil 449 grupos activos del Programa “Estilos de vida saludables”, que comprende una guía de ejercicios para el cuidado de la salud y orientación alimentaria, los cuales, realizaron 33 mil 522 sesiones para brindar orientación alimentaria y demostración de alimentos de bajo costo y alto impacto nutricional, así como 120 asesorías para la elaboración de proyectos municipales en acciones de promoción de la salud.

En lo que concierne a la promoción de la salud mental, las acciones encaminadas a atender problemas de depresión, adicciones y alteraciones de la memoria, por mencionar las más significativas, denotan un incremento considerable en comparación con lo reportado en 2011, situación que permitió brindar 23 mil 715 sesiones de salud mental, 46 mil 491 sesiones de prevención de las adicciones, 520 mil 278 detecciones a personas sospechosas de uso de sustancias adictivas y 65 mil 315 aplicaciones de tamizaje para determinar el uso de drogas; siendo primordial, atender esta problemática desde el punto de vista preventivo, se realizaron convocatorias dirigidas a la población general para fomentar la participación, por medio de la elaboración de carteles de sensibilización y concientización sobre el Día Internacional de lucha contra el consumo y tráfico ilícito de drogas, registrando en el periodo el apoyo de 2 mil personas.

Otras de las actividades contempladas en el proyecto Promoción de la Salud Integral, son las destinadas a capacitar a 3 mil 638 recursos médicos y paramédicos, para desarrollar habilidades y destrezas en la detección oportuna del cáncer en el menor de 18 años, lo que permitió, otorgar 175 mil 413 pláticas a las madres y/o responsables del menor, en la identificación de signos y síntomas de alarma, para con ello, estar en oportunidad de brindar el tratamiento adecuado. En el mismo sentido, se realizaron 6 reuniones de concentración intersectorial, de participación ciudadana (ONG's) y Jurisdiccionales para la organización de la Semana contra el Cáncer en la Infancia y Adolescencia y del Día Internacional del Niño con Cáncer, beneficiando así, a 35 mil 41 niños y adolescentes.

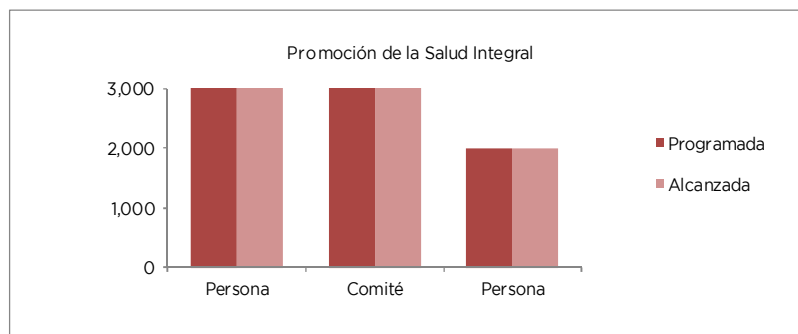
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

El fenómeno de la migración, genera cambios en los hábitos de salud en la población, el programa Vete sano Regresa sano, está orientado a detonar una nueva cultura de salud para la población migrante, en el origen, tránsito y destino, de tal forma que exista un entorno que favorezca ejercer el control de sus determinantes, tales como, alimentación correcta, mejoramiento de hábitos de higiene personal y ambiental, con enfoque individual familiar, comunitario y social; tal es la importancia de su difusión, que en el periodo se impartieron 19 talleres de capacitación dirigidos al personal de salud de las unidades de primer nivel, con lo cual, se lograron realizar mil 229 talleres de promoción de la salud a migrantes que acudieron a las unidades médicas, contribuyendo a desarrollar una nueva cultura en salud.

Con la realización de 48 visitas de supervisión se verificó el avance de los programas (Anexo 73).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0702010208	PROMOCIÓN DE LA SALUD INTEGRAL				
	Asesoría y actualización a profesionales de la salud en el uso de herramientas didácticas para la prevención de adicciones	Persona	100	100	0
	Otorgar el paquete garantizado de servicios de promoción y prevención para una mejor salud de 0 a 19 años durante la línea de vida	Consulta	3,186,522	2,865,447	-321,075
	Otorgar el paquete garantizado de servicios de promoción y prevención para una mejor salud en mujeres de 20 a 59 años durante la línea de vida	Consulta	2,432,167	862,146	-1,570,021
	Otorgar el paquete garantizado de servicios de promoción y prevención para una mejor salud en adultos de 60 años y más durante la línea de vida	Consulta	539,190	553,556	14,366
	Brindar a los alumnos detección gruesa de problemas de salud (visual, auditiva, postura, bucal y nutricional) (Educación Saludable)	Persona	50,000	46,746	-3,254
	Brindar a los alumnos detección fina de problemas de salud en unidad médica (Educación Saludable)	Consulta	15,000	14,673	-327
	Certificar escuelas saludables	Escuela	250	256	6
	Capacitar a agentes y procuradores de la salud sobre los contenidos temáticos de: La salud empieza en casa; Mujer, hombre y vida, Orientación alimentaria y PROESA	Persona	59,660	54,243	-5,417
	Mantener comités locales de salud activos	Comité	3,326	4,506	1,180
	Certificar entornos y comunidades saludables	Comunidad	250	227	-23
	Mantener grupos activos del Programa de ejercicios para el cuidado de la salud y orientación alimentaria (Estilos de vida saludables)	Grupo	1,144	1,449	305
	Promover la salud mental	Sesión	23,280	23,715	435
	Promover la prevención de las adicciones	Sesión	50,271	46,491	-3,780
	Detectar el uso de sustancias adictivas	Persona	359,820	520,278	160,458
	Realizar orientación alimentaria y demostración de alimentos de bajo costo y alto impacto	Sesión	38,184	33,522	-4,662
	Aplicar tamizaje para determinar el uso de drogas	Persona	56,726	65,315	8,589
	Capacitar al personal médico y paramédico para desarrollar habilidades y destrezas en la detección oportuna del cáncer en el menor de 18 años	Persona	7,349	3,638	-3,711
	Otorgar pláticas a las madres y/o responsables del menor de 18 años en la identificación de signos de alarma de cáncer	Mujer	149,495	175,413	25,918

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0702010208	PROMOCIÓN DE LA SALUD INTEGRAL				
	Asesorar la elaboración de proyectos municipales en acciones de promoción de la salud	Asesoría	125	120	-5
	Impartir talleres de promoción de la salud a migrantes	Taller	767	1,229	462
	Realizar visitas de supervisión para verificar el avance de los programas	Supervisión	48	48	0
	Realizar actividades primarias y secundarias de prevención, promoción y fomento de cuidados paliativos en el adulto mayor	Persona	4,062	5,647	1,585
	Capacitar en aspectos de salud a comités locales (reorientados)	Comité	3,326	3,505	179
	Realizar la convocatoria a la población general para la participación en la realización de carteles de sensibilización sobre el Día internacional de la lucha contra el consumo y el tráfico ilícito de drogas	Persona	2,000	2,000	0
	Capacitar al personal de salud de las unidades de primer nivel en el programa Vete sano Regresa sano	Taller	19	19	0
	Realizar reuniones de concertación intersectorial, de participación ciudadana (ONG'S) y Jurisdiccionales para la organización de la Semana Contra el Cáncer en la Infancia y Adolescencia y el Día Internacional del Niño con Cáncer	Reunión	6	6	0
Beneficiar a niños y adolescentes con las acciones de la Semana contra el Cáncer en la Infancia y la Adolescencia	Persona	50,000	35,041	-14,959	



0702010211 MEDICINA PREVENTIVA ITINERANTE ISSEMYM

Con el propósito de mantener erradicadas las enfermedades infectocontagiosas prevenibles por vacunación, durante el ejercicio que se informa, se reforzaron las acciones de vacunación en la población de 5 a 59 años, a través de las Semanas Nacionales de Vacunación y las actividades de carácter permanente, lo que permitió la aplicación de 142 mil 616 dosis superándose la meta anual estimada de 141 mil 822 dosis (Anexo 74).

ISEM

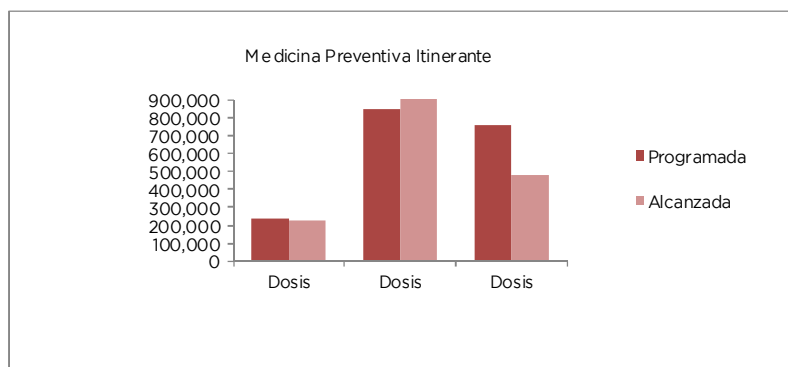
Las actividades de vacunación permanente, se realizan sistemáticamente en las unidades médicas de primer nivel con servicio de inmunizaciones, pero es importante mencionar, que además, se cuenta con personal capacitado, que mediante visitas domiciliarias cubren un mayor grupo poblacional, dicha actividad es denominada itinerante, por lo que en este periodo, se aplicaron 857 mil 507 dosis a la población de 5 a 9 años, el alcance no llegó a lo programado, debido a que no se recibieron 182 mil dosis de vacuna SRP (Triple viral), correspondientes al quinto y sexto bimestre. Adicionalmente existen padres de familia o tutores que no otorgan el consentimiento por escrito, que es requisito indispensable para aplicar esta vacuna a niños de

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

primer grado de primaria (6 y 7 años). La vacuna faltante se recibirá en el primer bimestre 2013, por lo que se intensificarán las acciones de vacunación en todo el estado. Por otra parte, se aplicaron un millón 559 mil 619 dosis a la población de 10 a 19 años y 496 mil 229 dosis a la población en riesgo de 20 a 59 años, el alcance en esta meta, se debe a que en este grupo prácticamente el 50 por ciento está representado por el sexo masculino que por factores culturales, es renuente a las vacunas inyectables. Se insistirá en la sensibilización en este género para la aceptación de la vacunación.

En tanto que, las dosis de toxoide tetánico se aplicaron a 228 mil 630 mujeres embarazadas, 914 mil 397 a mujeres en edad fértil y 479 mil 814 a hombres de 20 a 59 años (Anexo 75).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0702010211	MEDICINA PREVENTIVA ITINERANTE				
	Aplicar dosis de vacunación a personas de 5 a 59 años	Dosis	141,822	142,616	794
	Aplicar vacunas a población de 5 a 9 años	Dosis	1,731,140	857,507	-873,633
	Aplicar vacunas a población adolescente de 10 a 19 años	Dosis	1,767,874	1,559,619	-208,255
	Aplicar vacunas de toxoide tetánico a mujeres embarazadas	Dosis	235,470	228,630	-6,840
	Aplicar vacunas de toxoide tetánico a mujeres en edad fértil	Dosis	850,496	914,397	63,901
	Aplicar vacunas de toxoide tetánico a hombres de 20 a 49 años	Dosis	755,104	479,814	-275,290
	Aplicar vacunas a población en riesgo de 20 a 49 años	Dosis	1,709,261	496,229	-1,213,032



0702010213 VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES SECRETARÍA DE SALUD

De conformidad con el objeto del Centro Estatal de Vigilancia Epidemiológica y Control de Enfermedades (CEVECE), respecto a ser un ente estratégico para la elaboración del perfil epidemiológico de los mexiquenses, además de monitorear las señales en salud para generar, mediante un sistema de inteligencia epidemiológica creado por el CEVECE y único en el país, alertas tempranas y propuestas de lineamientos, que apoyen la toma de decisiones del nivel directivo de la Secretaría de Salud e integrantes del Consejo de Salud del Estado de México, a través de la emisión de documentos relacionados con las enfermedades y el perfil epidemiológico en el Estado de México, aplicando el enfoque ecosistémico cuyos pilares tales como la interdisciplina, la equidad de género y la participación comunitaria, permiten el análisis de la información no sólo desde el punto de vista médico, sino además considerando su impacto en la economía nacional, sus repercusiones legales y la factibilidad de su aplicación en la población al abordar los determinantes sociales de la salud. A continuación se resumen los logros alcanzados durante el año 2012:

Se incluyó la programación de comunicados como unidad de medida del monitoreo efectuado diariamente, ya que a partir de éste se genera la base de datos con información amplia para la

realización de reportes y proyectos en materia de Salud Pública, así como documentos que contienen el análisis epidemiológico, sustento de la evaluación de programas de salud, mismos que posteriormente sean objeto de aplicación por el nivel operativo. La realización del monitoreo diario para 220 días laborables durante el año 2012, se superó realizando 236 monitoreos que derivaron en 236 comunicados dirigidos al C. Secretario de Salud del Estado de México, así como a miembros del Consejo de Salud del Estado de México, toda vez que 16 temas adicionales fueron identificados como prioritarios para ahondar en información que fortaleció el conocimiento de la problemática sanitaria identificada. Por tanto, se trata de una meta rebasada solamente en un 7 por ciento.

Derivado de la problemática identificada en temas como envejecimiento, VIH/SIDA, salud mental y cáncer, se realizaron 4 reportes que analizan los datos provenientes de las fuentes oficiales de información en salud, por lo que se cumplió esta meta al 100 por ciento. El correspondiente a VIH/SIDA fue presentado en sesión XLVII del Consejo de Salud del Estado de México a solicitud del Delegado del IMSS Zona Oriente, ante el probable incremento de casos en los municipios comprendidos en la zona conurbada al Distrito Federal.

Durante el año 2012, se trabajó estrechamente con la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México, por lo que se desarrollaron proyectos en materia de Salud Ambiental que fueron contemplados en el Programa para Mejorar la Calidad del Aire en el Valle de Toluca 2012-2017.

De igual modo se propuso la implementación de un observatorio de la Salud Mental que se expresa en proyecto correspondiente, mismo que es objeto de seguimiento a través de las mesas temáticas del Consejo de Salud del Estado de México. La problemática de los eventos temporalmente asociaciones a la vacunación, se abordaron a través de la propuesta de creación de un Centro Estatal de Vacunología. Los temas plasmados referidos se encuentran en los 4 proyectos programados que dan sustento al cumplimiento de la meta establecida.

El impacto de los programas de salud que se aplican en la Entidad, se analizó a través del sistema de inteligencia epidemiológica, desarrollando 8 documentos que abordan temas como la Subcomisión de Salud Ambiental, la prevención del suicidio, participación en las casas de la tierra, adicciones, salud alimentaria, red de epidemiólogos y aspectos legales en temas sanitarios. Esta meta, en consecuencia, se cumplió al 100 por ciento.

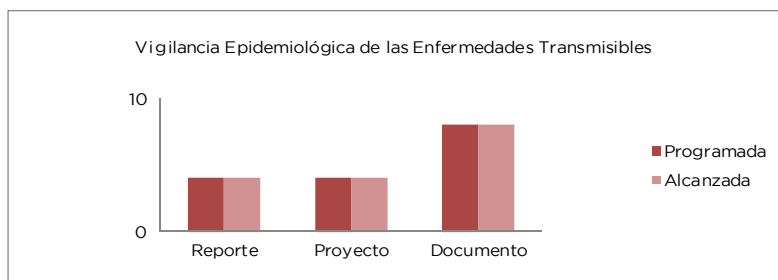
En consecuencia, para el año 2012, se dio cumplimiento a las metas programadas, que en lo general, se refieren a ejercicios de análisis plasmados en reportes, proyectos y documentos, reiterando que la naturaleza del CEVECE no se define como operativa sino estratégica.

ISEM

La presencia de las enfermedades consideradas del rezago o de fácil transmisión, necesitan mantener una vigilancia permanente por parte de las unidades médicas, las cuales requieren de la implementación de acciones dirigidas a la detección, notificación, registro y seguimiento, que garanticen las medidas de bioseguridad para evitar la presencia de epidemias, es por lo anterior que durante el periodo, se emitieron 52 boletines informativos sobre este tipo de enfermedades.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0702010213	VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES				
	Generar el Boletín Epidemiológico	Boletín	52	52	-835
	Monitoreo epidemiológico para la identificación de señales de salud	Comunicado	220	236	16
	Evaluación de los impactos en salud, según lineamientos internacionales	Reporte	4	4	0
	Articulación de Instituciones y Organismos para la elaboración de proyectos prioritarios de Salud Pública	Proyecto	4	4	0
	Evaluación de programas a través de los impactos en salud para anticipar la capacidad de respuesta ante riesgos para la salud	Documento	8	8	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO



0702010301 CONTROL SANITARIO ISEM

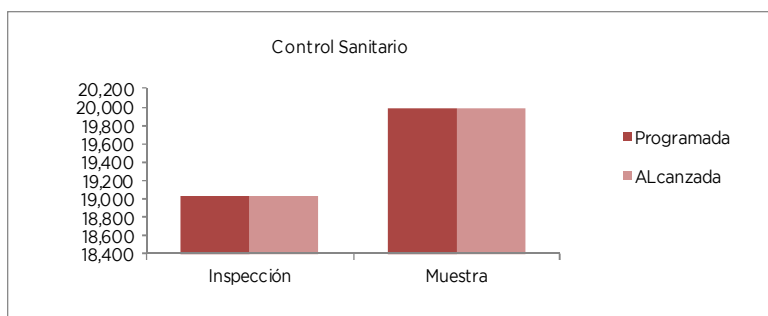
Los alimentos pueden alterarse o contaminarse ya sea durante la producción, cosecha, captura, transporte, procesamiento, suministro o almacenamiento, produciendo con ello enfermedades.

En materia de bienes y servicios, y derivado de su uso o consumo, se realizaron 19 mil 28 visitas de verificación, para constatar que las condiciones higiénico-sanitarias de establecimientos que expenden y distribuyen alimentos y bebidas, cumplan con parámetros de calidad en el proceso de los productos que llegan a la población consumidora.

Se tomaron 19 mil 987 muestras de alimentos y bebidas que fueron analizadas en el Laboratorio Estatal de Salud Pública, para determinar su calidad microbiológica, cuyos resultados refieren que en promedio el 12.1 por ciento de las muestras analizadas están fuera de especificaciones; situación que permitió aplicar oportunamente las medidas necesarias para evitar la transmisión de enfermedades, por alimentos contaminados entre la población en general.

A través del Programa “Agua de Calidad Bacteriológica”, cuyo objetivo, es coadyuvar en la protección de la salud de la población mediante la vigilancia de la calidad del agua para uso y consumo humano; se verificaron fuentes de abastecimiento para constatar las condiciones físicas así como el funcionamiento de los sistemas formales de abastecimiento de agua; efectuando 108 mil 964 monitoreos de cloro residual en 2 mil puntos como promedio semanal, manteniéndose una eficiencia anual de cloración del 87.5 por ciento a nivel Estatal (Anexo 76).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0702010301	CONTROL SANITARIO				
	Realizar verificación sanitaria de actividades, establecimientos, equipos y productos	Inspección	17,562	19,028	1,466
	Realizar muestreo de alimentos, bebidas y agua para uso y consumo humano	Muestra	19,500	19,987	487
	Determinar cloro residual, en los puntos de monitoreo establecidos: Fuentes de abastecimiento de agua y tomas domiciliarias	Monitoreo	105,716	108,964	3,248



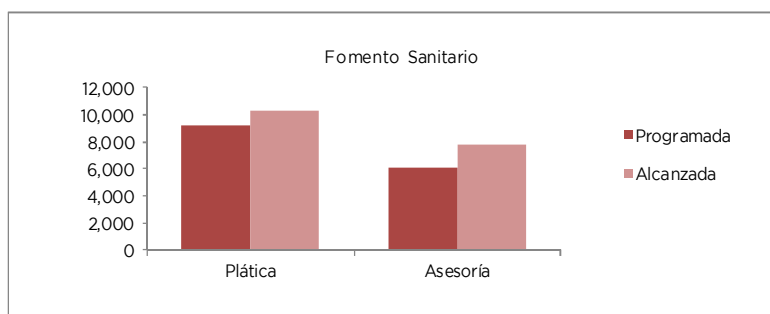
0702010302 FOMENTO SANITARIO
ISEM

Con el fin de prevenir riesgos sanitarios y daños a la población en general, se realizaron 10 mil 272 pláticas de fomento sanitario, orientadas a los programas y proyectos en las diferentes materias de la Regulación Sanitaria, tales como Bienes y Servicios, e Insumos para la Salud, Salud Ambiental y Ocupacional, Saneamiento Básico y Publicidad, de igual forma, se efectuaron 142 cursos de capacitación a propietarios y responsables de establecimientos que en términos de la Ley General de Salud son sujetos de Control Sanitario.

En tanto que, a lo relacionado con la Exposición a Riesgos Sanitarios por Atención a Emergencias Sanitarias y/o Concentraciones Masivas, se atendieron mediante, 72 concentraciones masivas en la entidad, correspondientes a ferias, equinoccios y peregrinaciones, destacándose 27 de éstas últimas, que en su tránsito por 93 localidades de 40 municipios, no representaron riesgo sanitario a la población en general, debido a las acciones de vigilancia sanitaria del agua y alimentos.

Por último, se brindaron 7 mil 798 asesorías, que permitieron realizar acciones de fomento sanitario, encaminadas a orientar al público usuario y a la población en general sobre la normatividad sanitaria vigente en la materia (Anexo 77).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0702010302	FOMENTO SANITARIO				
	Realizar actividades de fomento sanitario con el fin de prevenir riesgos y daños a la población a través de pláticas	Plática	9,270	10,272	1,002
	Realizar acciones de capacitación formal a grupos sujetos de vigilancia, para el conocimiento y aplicación de la normatividad sanitaria	Curso	153	142	-11
	Realizar acciones preventivas en concentraciones masivas	Evento	36	72	36
	Realizar acciones de fomento sanitario encaminadas a orientar al público usuario y a la población en general sobre la normatividad sanitaria vigente	Asesoría	6,120	7,798	1,678



0702010402 ATENCIÓN AMBULATORIA
DIFEM

Dentro de este proyecto el Sistema Estatal DIF tiene como objetivo mantener la eficiencia, calidad y calidez de los servicios de atención médica ambulatoria, mediante el otorgamiento de consulta externa y atención en las unidades de salud y unidades móviles para preservar y restaurar el estado de salud de la población.

Se realizaron 63 inspecciones a programas médicos en los Sistemas Municipales DIF, lográndose el 95.4 por ciento anual de 66 programadas; en el periodo se realizaron 24 inspecciones al área

médica de las estancias infantiles y jardines de niños del DIFEM, lográndose el 100 por ciento de las 24 programadas.

Se realizaron 20 mil 464 consultas en las unidades móviles que acercan estos servicios a las comunidades donde no se cuenta con centros de atención permanentes, lográndose un cumplimiento del 90.9 por ciento de 22 mil 500 programadas y se capacitaron a 458 brigadistas Comunitarios APCE a través de 6 cursos, lográndose el 100 por ciento de 6 programados.

Adicionalmente, se ofrecieron 6 mil 468 consultas oftalmológicas en 40 jornadas oftalmológicas, alcanzándose un cumplimiento del 90.4 por ciento anual de 7 mil 150 consultas programadas y el 100 por ciento de las 40 jornadas programadas; se entregaron 5 mil 981 lentes nuevos a personal que acude en estas jornadas, de 6 mil 600 lentes programados, lográndose el 90.6 por ciento.

Por otra parte, se llevaron a cabo 674 cirugías de cataratas y estrabismo en 3 jornadas quirúrgicas para la población vulnerable, lográndose el 96.2 por ciento en el ejercicio de las 700 cirugías programadas y el 100 por ciento de las 3 jornadas programadas; se otorgaron 951 consultas oftalmológicas para valoración de personas susceptibles de cirugía en jornadas quirúrgicas de las 900 programadas, lográndose el 105.6 por ciento.

Finalmente se realizaron 75 mil 17 valoraciones de problemas visuales 38 mil 608 a menores que cursan educación básica y 36 mil 409 a adultos mayores, lo que representó el 73.9 por ciento de 101 mil 500 programadas, debido a que es una meta nueva que inició en el tercer periodo y se obtuvo una respuesta lenta por parte de los Sistemas Municipales DIF, para la convocatoria a los probables beneficiarios y debido al desinterés por el cambio de administración, se entregaron lentes nuevos gratuitos a 38 mil 189 personas 16 mil 105 menores que cursan educación básica y 22 mil 84 adultos mayores de 100 mil programados alcanzándose un 38.1 por ciento, por el desinterés de los Sistemas Municipales DIF, debido al cambio de administración, aunado a que, de las personas que fueron valoradas con exámenes visuales, no todas requirieron lentes, como se había estimado (Anexo 78).

En este proyecto fueron entregados 16 mil 105 lentes a niños de escuelas públicas, de un total de 38 mil 608 valorados y 22 mil 84 lentes para adultos mayores de 60 años con problemas de visión.

ISSEMYM

Durante el ejercicio que se informa, se otorgaron un millón 878 mil 707 consultas generales, alcanzándose el 98.9 por ciento de la meta anual programada de un millón 899 mil 623 consultas; lo anterior, considerando el incremento de las contra-referencias a las unidades médicas de adscripción de los derechohabientes; así como al fortalecimiento del Modelo de Servicios de Salud Integrales y de Calidad con Enfoque Familiar en el que se incluyen las acciones de Línea de Vida, lo que permite brindar una mejor atención médica en el primer nivel.

Por su parte, las consultas de especialidad se otorgan en función de la demanda del servicio, así como en la programación de citas en la agenda médica; es por ello que, durante el periodo 2012 se otorgaron 867 mil 81 consultas, lo que representó el 83.0 por ciento de la meta anual estimada de un millón 43 mil 638 consultas, lo anterior con base en el comportamiento de los padecimientos de los derechohabientes.

Es importante señalar, que existen unidades médicas que cuentan con una mayor demanda del servicio por parte de la población derechohabiente, así como determinados médicos especialistas; por otro lado ha disminuido la solicitud de consulta externa de especialidad, al intensificarse las contra-referencias de pacientes a su unidad de adscripción, lo que permite dar seguimiento del derechohabiente a través del médico general-familiar, bajo el enfoque de medicina familiar y de esta manera, se brinda un mejor servicio en la atención ambulatoria, por lo que el paciente acude únicamente con el médico especialista cuando sea programada su cita (Anexo 79).

ISEM

Uno de los factores que más contribuyen en el desempeño de los sistemas de atención a la salud, es la disponibilidad ambulatoria de tratamiento de enfermedades y de atención preventiva que permitan restaurar y preservar la salud de las personas, sobre todo de las menos afortunadas y más vulnerables, acción que permitió proporcionar 9 millones 122 mil 450 consultas generales, 926 mil 396 de especialidad y 6 mil 15 cirugías ambulatorias especializadas.

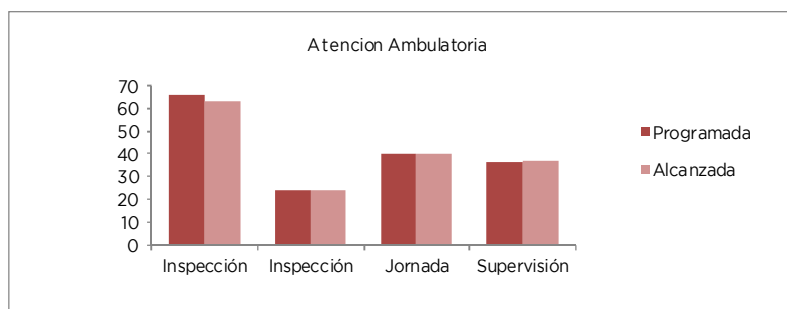
Para las actividades que realizan las unidades médicas de especialidad, se registra el otorgamiento de 133 mil 942 consultas de nutrición para atender trastornos en la conducta alimentaria del individuo, 46 mil 759 consultas de psiquiatría, 16 mil 4 de consultas psicológicas, así como 3 mil 269 consultas de geriatría. En los Centros Especializados de Atención Primaria a la Salud (CEAPS), se otorgaron 169 mil 773 consultas especializadas y 11 mil 799 consultas de primera vez en los Centros de Atención Primaria de Adicciones (CAPAS), para la prevención y tratamiento de enfermedades como el alcoholismo y la farmacodependencia.

Estas acciones estuvieron apoyadas por 28 mil 768 supervisiones operativas, correspondiendo 28 mil 523 en unidades médicas de primer nivel, 208 en unidades móviles para la atención oportuna, cercana e itinerante y 37 en el área de enfermería de las Jurisdicciones Sanitarias.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0702010402	ATENCIÓN AMBULATORIA				
	Supervisar los programas médicos en los Sistemas Municipales DIF	Inspección	66	63	-3
	Supervisar el área médica de las Estancias Infantiles y Jardines de Niños del DIFEM	Inspección	24	24	0
	Otorgar consulta médica DIFEM a través de unidades móviles	Consulta	22,500	20,464	-2,036
	Capacitar a brigadistas comunitarios APCE	Curso	6	6	0
	Otorgar consulta oftalmológica DIFEM a través de las jornadas oftalmológicas	Consulta	7,150	6,468	-682
	Realizar la entrega de lentes nuevos en jornadas Oftalmológicas a población vulnerable	Beneficiario	6,600	5,981	-619
	Realizar cirugías de cataratas y estrabismo en jornadas quirúrgicas para la población vulnerable	Cirugía	700	674	-26
	Otorgar consulta oftalmológica para valoración de personas susceptibles de cirugía en jornadas quirúrgicas	Consulta	900	951	51
	Realizar jornadas oftalmológicas para la población vulnerable	Jornada	40	40	0
	Realizar jornadas quirúrgicas de cataratas y estrabismo para la población vulnerable	Jornada	3	3	0
	Realizar valoración de problemas visuales a menores que cursan educación básica y a adultos mayores	Beneficiario	101,500	75,017	-26,483
	Realizar la entrega de lentes nuevos gratuitos a menores que cursan educación básica y a adultos mayores	Beneficiario	100,000	38,189	-61,811
	Realizar cirugía ambulatoria especializada	Cirugía	7,503	6,015	-1,488
	Otorgar consulta externa general	Consulta	10,816,069	9,122,450	-1,693,619
	Otorgar consulta externa especializada	Consulta	878,067	926,396	48,329
	Otorgar consulta externa de nutrición	Consulta	165,600	133,942	-31,658
	Otorgar atención integral de la consulta externa especializada en CEAPS	Consulta	219,512	169,773	-49,739

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0702010402	ATENCIÓN AMBULATORIA				
	Otorgar consulta psiquiátrica	Consulta	43,245	46,759	3,514
	Otorgar consulta psicológica	Consulta	9,688	16,004	6,316
	Otorgar consulta geriátrica	Consulta	4,394	3,269	-1,125
	Supervisar unidades médicas (operativas) en primer nivel	Supervisión	28,131	28,523	392
	Otorgar consulta para la prevención y tratamiento de adicciones (1era. vez)	Consulta	12,422	11,799	-623
	Supervisar unidades móviles para la atención oportuna, cercana e itinerante	Supervisión	216	208	-8
	Realizar supervisión operativa de enfermería a las Jurisdicciones y Unidades Médicas de Primer Nivel	Supervisión	36	37	1
	Proporcionar consulta externa general	Consulta	1,899,623	1,878,707	-20,916
	Proporcionar consulta externa especializada	Consulta	1,043,638	867,081	-176,557



0702010403 HOSPITALIZACIÓN ISSEMYM

Al cierre del período que se reporta, se registraron 48 mil 919 egresos lo que representó un avance del 81.6 por ciento en relación a la meta anual estimada de 59 mil 918; dichos egresos corresponden a las altas hospitalarias registradas en una cama censable de un primero, segundo o tercer nivel de atención que cuentan con el servicio, que conforme a los diferentes padecimientos que presenten los derechohabientes requieren de estancia hospitalaria.

Sin embargo, existen unidades médicas cuya cobertura hospitalaria es baja, así mismo el Programa de Cirugía Ambulatoria, permite la atención al paciente en una cama no censable, por lo cual no se realiza el registro como egreso hospitalario (Anexo 80).

ISEM

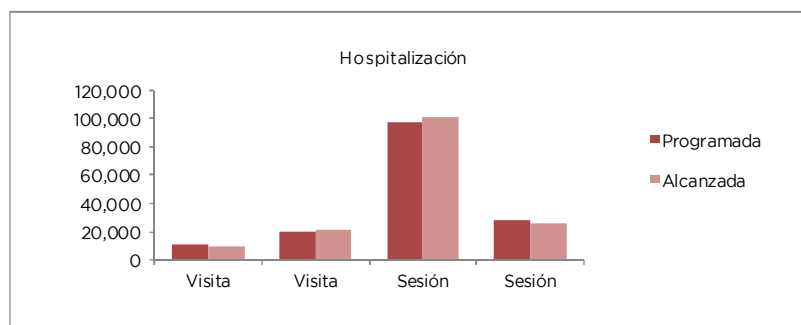
La hospitalización, es una herramienta básica para el manejo de pacientes de cualquier especialidad y está reservada habitualmente para pacientes con enfermedades graves o de difícil manejo, la atención médica hospitalaria que se brindó, generó 249 mil 941 egresos hospitalarios y la realización de 118 mil 89 cirugías, así como la atención de 85 mil 786 personas para anticoncepción pos evento obstétrico.

De la misma forma, se brindó atención médico psiquiátrica mediante 9 mil 338 visitas y 20 mil 988 de atención psicológica, aspectos que impulsaron la realización de 100 mil 845 sesiones de rehabilitación psico-social y 26 mil 116 sesiones de rehabilitación física.

Lo que respecta al programa de alimentos, se suministraron 2 millones 693 mil 342 dietas a pacientes hospitalizados, así como un millón 831 mil 796 al personal.

Se realizaron 49 supervisiones operativas de enfermería a hospitales de segundo y tercer nivel de atención, para verificar el avance de los programas (Anexo 81).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0702010403	HOSPITALIZACIÓN				
	Brindar atención médico hospitalaria	Egreso	262,559	249,941	-12,618
	Brindar atención quirúrgica hospitalaria	Cirugía	133,551	118,089	-15,462
	Brindar atención anticonceptiva pos evento obstétrico	Persona	108,408	85,786	-22,622
	Brindar atención médica psiquiátrica	Visita	10,836	9,338	-1,498
	Brindar atención psicológica	Visita	19,590	20,988	1,398
	Otorgar rehabilitación psico-social	Sesión	98,006	100,845	2,839
	Otorgar rehabilitación física	Sesión	27,986	26,116	-1,870
	Alimentar a pacientes	Dieta	3,361,506	2,693,342	-668,164
	Alimentar a personal	Dieta	1,992,540	1,831,796	-160,744
	Realizar supervisión operativa de enfermería a hospitales de segundo y tercer nivel	Supervisión	48	49	1
	Atención médico quirúrgica general y especializada	Egreso Hospitalario	59,918	48,919	-10,999



0702010404 SERVICIOS DE URGENCIAS ISSEMYM

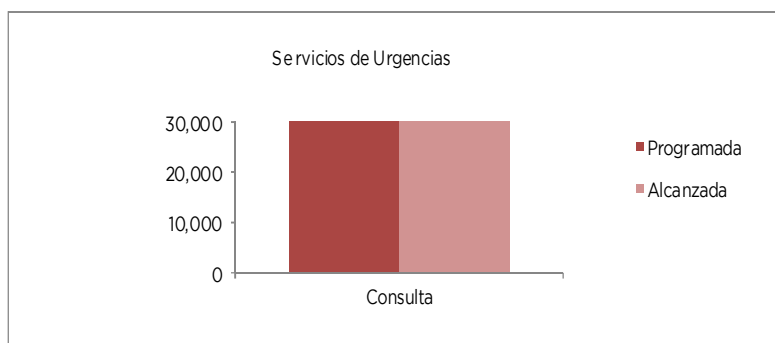
La selección y clasificación de pacientes (Triage) de las urgencias no calificadas y calificadas en 21 unidades médicas del Instituto que cuentan con el servicio, implicaron 403 mil 552 consultas superándose la meta anual programada de 383 mil 355 consultas en un 5.2 por ciento; es importante señalar, que este tipo de consultas se encuentran en función de la demanda por parte de la población derechohabiente; observando un incremento en las solicitudes de atención de acuerdo a los padecimientos presentados por los cambios climáticos, accidentes y patologías (Anexo 82).

ISEM

El sistema de atención de urgencias médicas en los hospitales generales, permite el acceso a un nivel de atención médica inmediata, eficiente y confiable de las actividades que se correlacionan con este servicio, como son, cuidados intensivos, quirófano, hospitalización, entre otros no menos importantes, atendiendo en el periodo, un millón 69 mil 195 consultas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0702010404	SERVICIOS DE URGENCIAS				
	Atención médica de urgencias	Consulta	383,355	403,552	20,197
	Atender urgencias	Consulta	928,121	1,069,195	141,074

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO



0702010405 AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO
ISSEMYM

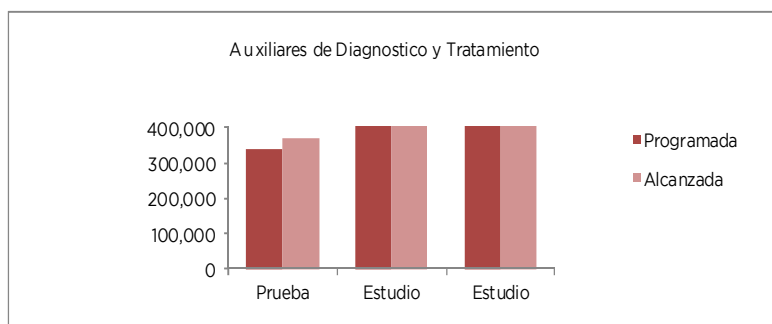
Se realizaron 6 millones 41 mil 929 estudios de laboratorio, lo que representó el 99.3 por ciento de la meta anual programada de 6 millones 84 mil 12 estudios, lo anterior permitió al personal médico detectar de manera oportuna y mantener el seguimiento de los pacientes que presentaron alguna patología o accidente.

Asimismo, se llevaron a cabo 583 mil 307 estudios de gabinete y otros, lo que representó el 94.4 por ciento de la meta anual estimada de 617 mil 497 estudios; siendo importante señalar que los estudios se realizaron de manera periódica y sistemática de acuerdo a las solicitudes emitidas por el médico general, familiar y/o especialista quienes se basan en el diagnóstico establecido (Anexo 83).

ISEM

Los auxiliares de diagnóstico y tratamiento son todas aquellas herramientas que sirven para ratificar y/o rectificar los diagnósticos médico clínicos, los cuales, garantizan la calidad en el diagnóstico y tratamiento de los pacientes; en el apartado de imagenología, se logró realizar 512 mil 108 estudios de rayos X, 78 mil 935 mastografías y 5 mil 804 tomografías; los estudios de electro diagnóstico, registraron 38 mil 433 electrocardiogramas y mil 30 electroencefalogramas; asimismo, para los estudios de gabinete, se realizaron 14 millones 363 mil 935 pruebas de laboratorio clínico y 367 mil 452 pruebas de laboratorio especializado y de referencia (Anexo 84).

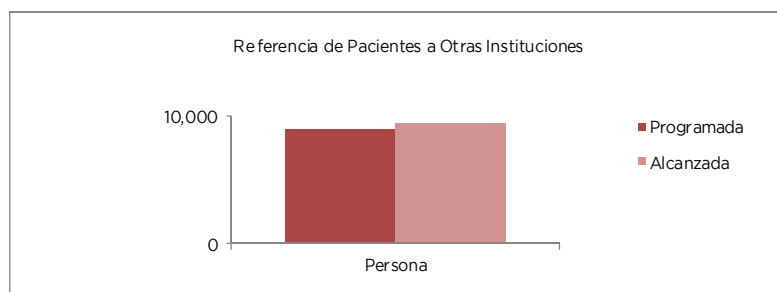
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0702010405	AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO				
	Realizar estudios de laboratorio clínicos para diagnóstico	Prueba	11,376,652	14,363,935	2,987,283
	Realizar estudios de laboratorio especializado y de referencia	Prueba	339,345	367,452	28,107
	Realizar electrocardiogramas	Estudio	34,545	38,433	3,888
	Realizar electroencefalogramas	Estudio	1,290	1,030	-260
	Realizar Rayos X	Estudio	430,697	512,108	81,411
	Realizar tomografías	Estudio	6,367	5,804	-563
	Realizar mastografías	Estudio	75,242	78,935	3,693
	Realizar estudios de laboratorio	Estudio	6,084,012	6,041,929	-42,083
	Realizar estudios de gabinete y otros	Estudio	617,497	583,307	-34,190



0702010406 REFERENCIA DE PACIENTES A OTRAS INSTITUCIONES ISSEMYM

Durante el ejercicio fiscal que se informa, se refirieron a 9 mil 435 derechohabientes a Institutos Nacionales de Salud, superándose la meta anual programada de 9 mil 11 pacientes en un 4.7 por ciento; lo anterior, considerando que este tipo de referencias se realizan de acuerdo a los padecimientos que presenta la población derechohabiente que requiere ser tratada en unidades de mayor complejidad; ya que en el Instituto no se cuenta con subespecialistas y/o equipo con tecnología compleja, de acuerdo a las patologías presentadas (Anexo 85).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0702010406	REFERENCIA DE PACIENTES A OTRAS INSTITUCIONES				
	Referir a derechohabientes a Institutos Nacionales de Salud	Persona	9,011	9,435	424



0702010407 SERVICIO MÉDICO DE TERCER NIVEL HRAEZ

El Organismo en su planeación de apertura de servicios establece tres etapas para su operación, con el inicio de sus operaciones en el mes de septiembre del año 2011, comenzando a brindar atención médica de alta especialidad de consulta externa e incrementando la cobertura de sus servicios en el mes de abril del 2012, con la atención médica, quirúrgica y hospitalaria, teniendo como objetivo primordial mejorar el estado de salud de la población mexiquense que requiere atención de alta especialidad médica, quirúrgica y hospitalaria, mediante el otorgamiento de servicios integrales de tercer nivel, fortaleciendo la atención médica y generalizando el acceso de este tipo de servicios a toda la población de la región que lo requiera, a través de esquemas financieramente sustentables, en la que la atención con calidad y calidez coadyuve a elevar el bienestar de la población.

El descenso en la mortalidad, el aumento en la esperanza de vida y la reducción de la natalidad, están dando lugar al envejecimiento de la población; este proceso y la exposición a riesgos

relacionados con estilos de vida poco saludables, han modificado la morbilidad y causas de muerte colocándose entre las principales la Diabetes Mellitus, las enfermedades isquémicas del corazón y los trastornos cerebro vasculares. La atención y control de estas patologías, así como las complicaciones y secuelas que hacen cada vez más necesarios los centros hospitalarios de atención médica de alta especialidad.

Con el inicio de las actividades asistenciales, se da la integración con la Red Hospitalaria del Estado de México, se da a conocer la Cartera de Servicios a nivel estatal y regional, fortaleciendo al Tercer Nivel de Atención mediante el Sistema de Referencia y Contrareferencia implementado por la Secretaría de Salud estatal. Consolidando la primera etapa de operación del hospital durante el primer trimestre del año 2012, con 10 consultorios, Servicio de Radiología (Rayos X), Laboratorio y la Terapia Intensiva de Quemados, así como especialidades médicas de: Pediatría, Medicina Interna, Gastroenterología, Reumatología, Cardiología Clínica, Cirugía General, Cirugía de Cabeza y Cuello, Oftalmología, Traumatología y Ortopedia.

Para la siguientes etapas, en las que se reciben las diferentes áreas encaminadas hacia el segundo trimestre del año, se amplía la cartera de servicios incluyendo las especialidades de: Endocrinología, Psiquiatría, Cardiorax, Otorrinolaringología, Coloproctología, Neurocirugía, Cirugía Maxilofacial, Ginecología y Obstetricia, Cardiohemodinamia, Psicología Médica, Nutrición y Clínica del Dolor, otorgando atención clínica, quirúrgica y hospitalaria, lo cual permitió un incremento en la productividad del organismo.

Para el tercer trimestre, se integra: Cirugía Plástica y Reconstructiva, Urología, Neurocirugía Pediátrica, Dermatología Pediátrica. Urgenciólogos, y especialistas en Medicina Crítica, incrementando la productividad de los servicios a partir del segundo trimestre y cerrando el ejercicio 2012 de la siguiente manera: 593 pacientes atendidos en Admisión Continua, 235 Cirugías de especialidad, 2006 consultas externas de especialidad, 2,225 interconsultas, 344 egresos hospitalarios, 76 electrocardiogramas, 51 encefalogramas, 71 endoscopias, 102,60 estudios de laboratorio, 70 estudios de patología, 281 estudios de hemodíalisis, 29 mastografías, 89 resonancias magnéticas, 220 tomografías axial computalizada, 171 ultrasonidos, se atendieron 5 nacimientos de alta complejidad en el que se logró con éxito y supervivencia de neonatos de hasta solo 600 grs. de peso al momento del nacimiento en el área de terapia intensiva neonatal, 45 pacientes fueron atendidos en la terapia intensiva de adultos y 48 pacientes atendidos en la terapia intensiva de quemados.

Dentro de las situaciones que han impactado directamente en la productividad del hospital, cabe mencionar el alto costo de los servicios de salud de alta especialidad, el poder adquisitivo de la población que a pesar de que se realizan estudios socio-económicos y asignación de cuotas de recuperación acorde a los lineamientos establecidos, tanto por la Federación como del estado, afectando directamente a la economía de las familias, resultando en una baja demanda de atención a pesar de las necesidades de salud existentes.

Con datos obtenidos de las jurisdicciones sanitarias de los municipios aledaños, se tiene un censo aproximado de más de 100 mil familias afiliadas a Seguro Popular, sin embargo, el organismo no contaba con las acreditaciones ante la Comisión Nacional de Protección Social en Salud / Seguro Popular para atender a dicha población. Por lo cual desde el inicio de operaciones, se trabajó en la elaboración de todo el soporte documental que se requiere para el funcionamiento de los servicios de salud que se ofrecen; así como la elaboración, revisión y validación de los manuales de operación y funcionamiento, la contratación e incorporación del personal de salud aunado a los procesos de capacitación y desarrollo de personal, requisitos necesarios para integrar las cédulas de acreditación ante la Dirección General de Calidad y Educación en Salud, dependiente de la Secretaría de Salud Federal, para la incorporación como prestador de servicios de salud ante la Comisión Nacional de Protección Social en Salud / Seguro Popular.

Se realizó el trámite para obtener el registro y la licencia, ante instancias estatales y federales para realizar trasplantes y procuración de órganos y tejidos, permitiendo esto, tramitar la acreditación de los programas de salud ante La Comisión de Seguro Popular en los programas de Cataratas y Trasplantes de Córneas, realizando los primeros 4 trasplantes de córnea en el mes de Noviembre del 2012.

Una vez obtenida estas acreditaciones, se continuó con los procesos de gestión para la acreditación en los programas de Causas, Infarto al Miocardio y Cirugía Ambulatoria de Corta Estancia de Seguro Popular, elaborando las cédulas de autoevaluación y solicitando ante esta instancia federal, para la acreditación del Hospital que permita el acceso a los servicios que presta el organismo a la población que cuente con afiliación al Seguro Popular, estando en estos momentos en espera de la visita del personal de evaluación y dictaminación de la Secretaría de Salud Federal para la obtención de la acreditación respectiva, y de esta manera otorgar los servicios de salud de la cartera del Hospital a la población de los problemas de salud con cobertura que generará un incremento en la demanda de atención con efecto en la productividad del Hospital.

Otro aspecto relevante a considerar por su importancia, es la obtención de los permisos y licencias sanitarias de funcionamiento de las diferentes áreas que lo requieren, que son otorgadas por instancias federales las cuales fueron tramitadas en tiempo y forma.

La entrega total del hospital por parte del Inversionista Proveedor no ha sido posible, debido a que en el Sistema Integral Hospitalario, aún se están realizando modificaciones en los módulos que lo comprenden, lo cual repercute en el reporte, registro y seguimiento de todas las actividades que se llevan a cabo en el organismo.

ISEM

Al contar el Estado de México, con una red de unidades médicas de alta tecnología y resolución diagnóstica y terapeuta, la atención de los pacientes referenciados del segundo nivel de atención, se logró cubrir con la participación activa del tercer nivel de atención, logrando otorgar 98 mil 978 consultas externas de especialidad, 4 mil 68 consultas de nutrición y 22 mil 557 en el servicio de urgencias, en este rubro, se atendieron a mil 165 personas en choque por urgencia calificada y se mantuvo en observación a 6 mil 266 personas; actividades que en conjunto derivaron, 6 mil 64 cirugías de pacientes que ocuparon una cama censable, mil 580 cirugías ambulatorias, registrando 12 mil 9 egresos, correspondiendo 8 mil 339 a la atención médico hospitalaria y 3 mil 670 al área de urgencias.

Estos servicios son apoyados con auxiliares de diagnóstico especializado, por lo que en el periodo, se lograron realizar 951 mil 311 pruebas de laboratorio clínico, 57 mil 539 estudios de rayos X, 15 mil 720 electrocardiogramas, mil 403 electroencefalogramas, 9 mil 359 ultrasonidos, mil 81 resonancias magnéticas y 8 mil 117 tomografías. En el mismo sentido, se llevaron a cabo mil 705 procedimientos de diálisis peritoneal, 756 estudios de neurofisiología, el cual es menor a lo programado, debido a una menor demanda de estos estudios, se continuará con la realización de los mismos con la mejor calidad posible y con base a la normatividad. Asimismo, se realizaron mil 771 estudios de cardiología, 5 mil 751 curaciones, 5 mil 237 procedimientos de especialidad y subespecialidad y 564 procedimientos de infusión.

Como acciones complementarias, se proporcionaron 24 mil 339 sesiones de rehabilitación y terapia a pacientes con daño cerebral, retraso en el desarrollo y secuelas de fracturas entre otros, se realizaron 41 mil 216 procedimientos de ventilación mecánica para sustituir la función neuromuscular de los pulmones, así como con 44 mil 345 terapias para brindar soluciones para reducir problemas de laringe y secreciones con la aplicación de nebulizaciones y micronebulizaciones, además de 7 mil 30 estudios de tejidos, órganos, líquidos corporales y endoscopias.

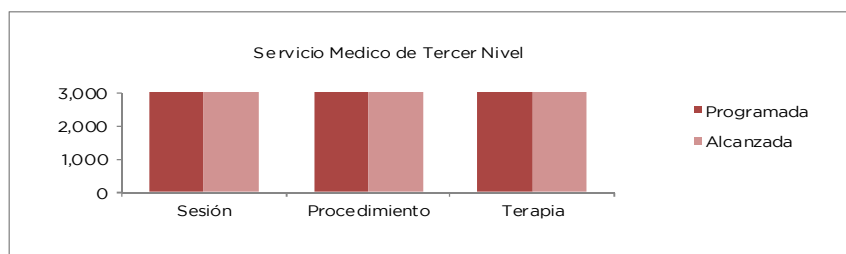
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0702010407	SERVICIO MÉDICO DE TERCER NIVEL				
	Hospitalización Pediátrica Especializada	Egreso Hospitalario	456	22	-434
	Intervención Quirúrgica	Cirugía	1,873	220	-1,653
	Admisión continua	Persona	7,968	587	-7,381
	Otorgar Consulta Externa de Especialidad	Consulta	23,460	2,006	-21,454
	Brindar Atención Médico Hospitalaria	Egreso Hospitalario	4,236	344	-3,892
	Realizar Cirugía Ambulatoria Especializada	Cirugía	464	22	-442
	Brindar Atención Quirúrgica Hospitalaria de Tercer Nivel	Cirugía	1,688	219	-1,469
	Atención de Urgencias en 3er. Nivel	Consulta	5,072	582	-4,490
	Realizar Egresos de Urgencias	Persona	972	312	-660
	Atender a personas en choque por urgencia calificada	Persona	212	587	375
	Realizar Curaciones	Persona	1,112	1,513	401
	Realizar Infusiones	Procedimiento	348	7,181	6,833
	Elaboración de estudios de investigación en salud	Estudio	8		-8
	Supervisión mensual al cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios denominado (PPS) Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango	Documento	12	12	0
	Autorización de documentos a través de Mecanismo de Revisión en los términos del Contrato del Proyecto para Prestación de Servicios (PPS)	Documento	2	2	0
	Elaborar y Actualizar los diferentes Manuales de Operación y Funcionamiento del Organismo de acuerdo a las etapas de crecimiento de la estructura organizacional	Documento	2	2	0
	Realizar Auditorías	Auditoría	4	4	0
	Realizar Inspecciones	Inspección	45	44	-1
	Atender quejas y denuncias	Documento	12	0	-12
	Resolver procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios	Procedimiento	3	0	-3
	Realizar actividades de estimulación temprana	Consulta	180	0	-180
	Atención de Parto Vaginal	Mujer	404	2	-402
	Realización de Cesáreas	Mujer	944	3	-941
	Realizar Clínicas Especiales	Procedimiento	4,257	1,024	-3,233
	Realizar Rayos X	Estudio	12,509	1,873	-10,636
	Realizar Mastografías	Estudio	670	29	-641
	Realizar Estudios de Anatomía Patológica	Estudio	1,751	70	-1,681
	Aplicación de dosis a población de 5 a 9 años	Dosis	104	0	-104
	Aplicación de dosis a población de 10 a 19 años en adolescentes	Dosis	276	0	-276
	Aplicación de dosis de toxoide tetánico a mujeres embarazadas	Dosis	392	0	-392
	Aplicación de dosis de toxoide a mujeres embarazadas	Dosis	60	0	-60
	Aplicación de dosis de toxoide a mujeres en edad fértil	Dosis	600	0	-600
	Atención anticonceptiva post evento obstétrico	Persona	500	2	-498
	Proporcionar alimentación a pacientes	Dieta	28,560	6,540	-22,020
	Aplicación de dosis toxoide a hombres de 20 a 49 años	Dosis	120	0	-120
	Aplicación de dosis a población en riesgo de 20 a 49 años	Dosis	648	0	-648
	Aplicación de dosis de toxoide tetánico a hombres de 20 a 49 años	Dosis	22	0	-22
	Ministración de vitamina A en recién nacidos	Dosis	789	1	-788
	Aplicación de dosis a menores de 1 año	Dosis	1,140	0	-1,140
	Proporcionar consulta externa de nutrición	Consulta	288	61	-227
	Capacitación y formación del personal médico	Persona	224	547	323
	Formación de recursos humanos en el área de la salud	Persona	24	0	-24
	Observar a pacientes por urgencia calificada	Persona	1,672	587	-1,085
	Ministración de ácido fólico	Persona	392	0	-392
	Detección de hipotiroidismo congénito	Tamiz Neonatal	472	0	-472
	Detección de cáncer cérvico uterino y displasias	Mujer	432	0	-432

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2012

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0702010407	SERVICIO MÉDICO DE TERCER NIVEL				
	Detección de cáncer de mama mediante exploración clínica	Mujer	270	0	-270
	Vacunación a personas de 50 años y más	Dosis	1,460	0	-1,460
	Brindar información que permita a los adolescentes prevenir enfermedad	Asesoría	52	0	-52
	Consulta al adolescente	Consulta	1,388	0	-1,388
	Tratamiento de casos de tuberculosis pulmonar complicado	Unidad	20	0	-20
	Detección de casos sospechosos de cólera	Persona	12	0	-12
	Detección de padecimientos crónicos degenerativos	Persona	5,400	146	-5,254
	Ingreso a control de obesidad por casos nuevos	Persona	180	0	-180
	Ingresos a control de diabetes mellitus por casos nuevos	Persona	250	0	-250
	Ingresos de control de hipertensión arterial por casos nuevos	Persona	250	0	-250
	Detección de antígeno prostático específico	Persona	250	1	-249
	Aplicación de dosis a niños entre 1 y 4 años	Dosis	293		-293
	Controlar el estado de salud de la embarazada de alto riesgo y su producto	Consulta	1,606	1	-1,605
	Capacitación al personal de salud	Persona	396	2,545	2,149
	Otorgar consulta externa de especialidad	Consulta	88,423	98,978	10,555
	Realizar cirugía ambulatoria especializada	Cirugía	1,545	1,580	35
	Brindar atención médico hospitalaria	Egreso Hospitalario	8,436	8,339	-97
	Brindar atención quirúrgica hospitalaria de tercer nivel	Cirugía	5,637	6,064	427
	Atender urgencias en tercer nivel	Consulta	25,350	22,557	-2,793
	Realizar egresos de urgencias	Persona	3,246	3,670	424
	Realizar estudios de laboratorio clínicos para diagnóstico	Prueba	901,203	951,311	50,108
	Realizar electrocardiogramas	Estudio	18,493	15,720	-2,773
	Realizar electroencefalogramas	Estudio	1,704	1,403	-301
	Realizar Rayos X	Estudio	60,685	57,539	-3,146
	Realizar estudios de ultrasonido de tercer nivel	Estudio	8,655	9,359	704
	Realizar resonancias	Estudio	1,246	1,081	-165
	Realizar tomografías	Estudio	7,633	8,117	484
	Realizar procedimiento de diálisis peritoneal	Procedimiento	2,280	1,705	-575
	Realizar estudios de neurofisiología	Estudio	1,770	756	-1,014
	Realizar estudios de cardiología	Estudio	2,128	1,771	-357
	Brindar rehabilitación y terapia a pacientes con secuelas de fractura, entre otros	Sesión	26,941	24,339	-2,602
	Realizar procedimientos para sustituir la función neuromuscular de los pulmones (ventilación mecánica)	Procedimiento	34,800	41,216	6,416
	Aplicar nebulizaciones y micronebulizaciones, (Soluciones para reducir problemas de laringe y secreciones bronquiales)	Terapia	61,740	44,345	-17,395
	Realizar estudios de tejidos, órganos, líquidos corporales y endoscopias	Estudio	5,912	7,030	1,118
	Otorgar consulta de nutrición	Consulta	4,070	4,068	-2
	Atender a personas en choque por urgencia calificada	Persona	1,102	1,165	63
	Observar a pacientes por urgencia calificada	Persona	5,577	6,266	689
	Realizar curaciones	Persona	5,654	5,751	97
	Realizar infusiones	Procedimiento	350	564	214
	Realizar procedimientos de especialidad y subespecialidad de tercer nivel	Procedimiento	4,200	5,237	1,037

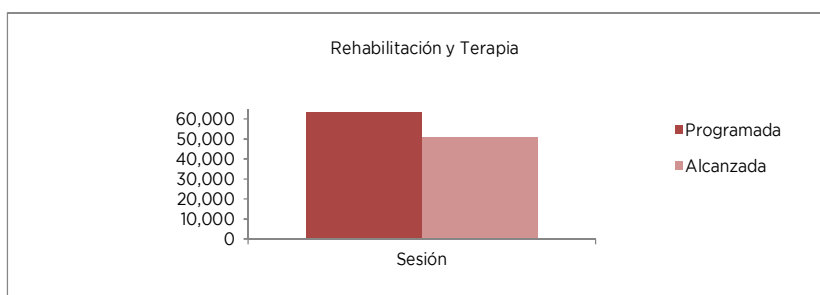
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO



0702010409 REHABILITACIÓN Y TERAPIA ISSEMYM

Se proporcionó atención a pacientes con necesidad de rehabilitación física a través de 50 mil 711 sesiones, lo que representó el 79.6 por ciento de la meta anual programada de 63 mil 709 sesiones, destacando que el número de sesiones de rehabilitación son otorgadas de acuerdo a la patología o tipo de accidente que presentaron los pacientes a quienes se les brindó atención oportuna para su rehabilitación física dentro de la Institución (Anexo 86).

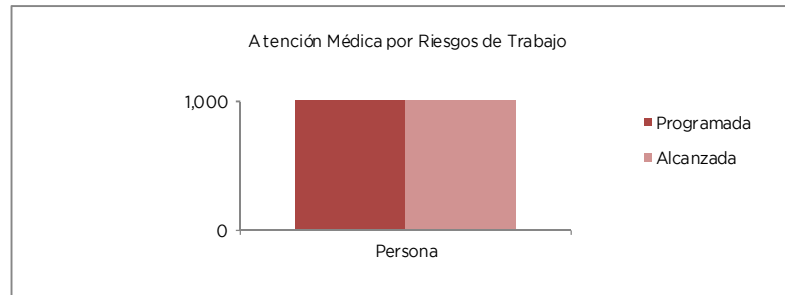
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0702010409	REHABILITACION Y TERAPIA				
	Proporcionar atención a pacientes con necesidad de rehabilitación física	Sesión	63,709	50,711	-12,998



0702010410 ATENCIÓN MÉDICA POR RIESGOS DE TRABAJO ISSEMYM

Al cierre del ejercicio fiscal, el Instituto registró un mil 18 servidores públicos con riesgos de trabajo de mil 4 programados, alcanzándose con ello la meta anual programada. Los riesgos de trabajo, tienen su origen en actos inseguros o condiciones peligrosas en los centros laborales, por lo que el Instituto fortalece su prevención conjuntamente con las Comisiones de Seguridad e Higiene de las diferentes dependencias, para evitar las costosas secuelas en materia de salud y en el impacto económico y social que generan (Anexo 87).

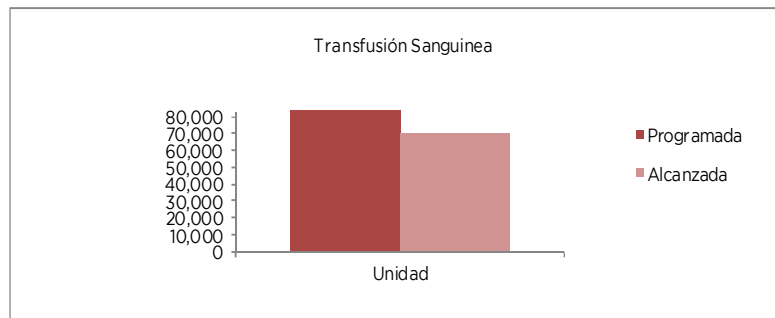
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0702010410	ATENCIÓN MÉDICA POR RIESGOS DE TRABAJO				
	Otorgar atención médica por riesgos de trabajo	Persona	1,004	1,018	14



0702010411 TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA
ISEM

Acciones de información, educación y comunicación sobre el tema de la donación de sangre y hemocomponentes, son actividades que el personal de salud ofreció a la población en general a través de 128 campañas de captación, con el objeto de sensibilizarlos para solidarizarse con aquellas personas que requirieron este servicio, del mismo modo, se requirió garantizar la calidad de las unidades de sangre utilizadas en las unidades médicas de la Red estatal de Salud, por lo que el Instituto de Salud del Estado de México, certificó 70 mil 143 unidades de sangre.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0702010411	TRANSFUSIÓN SANGUINEA				
	Captar y certificar las unidades de sangre	Unidad	83,000	70,143	-12,857
	Realizar actividades para promover la captación de sangre	Campaña	127	128	1



0702010412 SEGURO CONTRA ACCIDENTES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Durante esta administración, se amplió la cobertura del Seguro Escolar a educación básica (preescolar, primaria y secundaria) asegurando a un millón 31 mil alumnos de escuelas públicas de nuestra Entidad, con atención médica gratuita en caso de accidente. El programa tiene como finalidad apoyar la economía de los padres de familia cuando sus hijos sufren accidentes escolares, ofreciendo atención médica (quirúrgica, dental, hospitalaria, medicamentos, prótesis, aparatos ortopédicos y rehabilitación física, así como apoyo psicológico en caso de pérdidas orgánicas), indemnización por pérdidas orgánicas e Indemnización por muerte accidental (Anexo 88).

El Seguro Escolar opera a través de una póliza que cubre los gastos médicos de los alumnos en caso de sufrir un accidente al interior de la escuela o en los trayectos directos de la casa a la escuela y/o viceversa hasta por un lapso de 2 horas; al asistir a cualquier evento dentro el Estado o en el interior de la República Mexicana y que se encuentren bajo la supervisión de las

autoridades escolares; además de dar seguimiento a cada uno de los casos a través de un monitoreo de llamadas y visitas en los hospitales con el objetivo de verificar la condición médica de los alumnos y unidades de atención.

Se brindó apoyo y protección médica a 6 mil 148 alumnos que sufrieron algún accidente; además se dio el seguimiento a cada uno de los casos, a través del monitoreo de llamadas y visitas en los hospitales, para verificar la condición médica de los alumnos y las unidades de atención (Anexo 89).

Se difundieron los antecedentes, objetivos y beneficios del programa, fueron capacitadas 8 mil 448 personas, de los subsistemas estatal y federalizado, así como alumnos, padres de familia y personal de los centros de salud (Anexo 90).

Para dar a conocer la operatividad del programa de Seguro Escolar y fortalecer la credibilidad, se cuenta con una estrategia de comunicación, que incluye medios de comunicación impresa (carteles) y electrónica (radio, televisión y prensa; banner, link, chat y página web) (Anexo 91).

Con la finalidad de garantizar la integridad física de los alumnos que sufren un accidente, se cuenta con una red de servicios médicos públicos y privados de más de mil 100 clínicas y hospitales en toda la Entidad.

Se diseñó un programa contra accidentes escolares el cual promueve una cultura preventiva a través del aprendizaje lúdico y apoyándose en el juego, involucrando a maestros, alumnos y padres de familia, con el propósito de reducir el índice de siniestralidad y el impacto social, económico y familiar que estos sucesos provocan. Para ello, se distribuyeron un millón 73 mil 489 artículos que los docentes utilizaron durante las actividades relacionadas en los contenidos programáticos (Anexo 92).

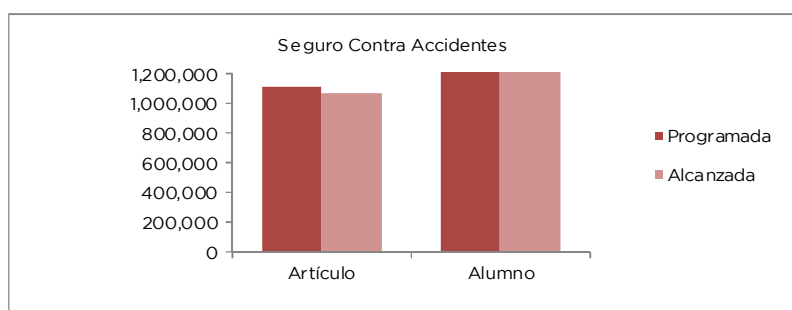
Se realizaron 90 visitas a hospitales con la finalidad de supervisar la calidad de la atención médica que otorga la red privada a los alumnos de educación media que sufran un accidente (Anexo 93).

SEIEM

Garantizar la Atención Médica a Todo Alumno de Educación Primaria Pública que Sufra Algún Accidente. La meta programada para la atención de alumnos con el Seguro Escolar fue de 708 mil 837, logrando alcanzar al mes de diciembre de 2012 un total de 1 millón 193 mil 961 alumnos beneficiados, lo que representa un 168.4 por ciento, derivado del incremento de matrícula, pertenecientes a las 5 subdirecciones de Educación Primaria, Primaria Indígena y Educación Elemental, así como la incorporación al programa, del nivel de Educación Preescolar y secundaria, en sus modalidades de Inicial, Indígena, Especial y General (Anexo 94).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0702010412	SEGURO CONTRA ACCIDENTES				
	Capacitar respecto a la operación del programa del Seguro Escolar a las estructuras del sistema estatal y federalizado, así como a médicos y trabajadores sociales de cada instituto de salud	Persona	7,200	8,448	1,248
	Conformar una red de unidades hospitalarias y clínicas privadas, que otorguen el servicio médico en toda la entidad	Unidad Médica	1,100	1,100	0
	Dar seguimiento a los alumnos que hayan sufrido un accidente como parte de la operación del programa	Alumno	6,100	6,148	48

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0702010412	SEGURO CONTRA ACCIDENTES				
	Difundir el programa y sus beneficios de manera permanente en medios de comunicación impresa y electrónica	Comunicado	2	2	0
	Elaborar y coordinar la distribución de diversos artículos para promover la cultura de la prevención	Artículo	1,117,180	1,073,489	-43,691
	Garantizar la atención médica a todo alumno de educación primaria pública que sufra algún accidente	Alumno	1,739,837	2,224,961	485,124
	Supervisar la calidad de la atención médica que otorga la red privada a los alumnos de educación primaria que sufran algún accidente	Informe	90	90	0



0702010413 BANCO DE TEJIDOS ORGÁNICOS BTEM

SUMINISTRO DE TEJIDOS HUMANOS PROCESADOS A INSTITUCIONES DE SALUD PÚBLICAS Y PRIVADAS.

La demanda de la población para estos servicios permitió suministrar un mil 49 tejidos para su utilización en las diferentes instituciones que así lo requerían, por lo que lo programado de 800 tejidos, se vio superado en un 31.1 por ciento.

CONSERVACIÓN DE TEJIDOS HUMANOS PROCESADOS BAJO CONDICIONES SALUBRES.

Durante el ejercicio 2012, el Organismo manipuló de manera satisfactoria la conservación de un mil 779 tejidos humanos, de los 800 que se tenían programados, superando así la meta en un 122.5 por ciento de lo programado.

PROCURACIÓN DE TEJIDOS HUMANOS.

Con el propósito de brindar una atención de calidad y tener a disposición material celular para la institución que en determinada situación lo solicite, el Organismo dispuso de un mil 425 tejidos humanos, por lo cual la meta se superó en un 103.5 por ciento, por encima de los 700 tejidos que se tenían programados.

PROCESAMIENTO DE TEJIDOS HUMANOS EN CUMPLIMIENTO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE A FIN DE GARANTIZAR LA CALIDAD DEL TEJIDO SUMINISTRADO.

Las acciones emprendidas por el BTEM para garantizar la calidad de los tejidos humanos que el mismo suministra a las diferentes instancias y a la población mexiquense, le ha permitido procesar con altos estándares de calidad un mil 37 tejidos humanos, por lo cual la meta se superó en este rubro en un 3.7 por ciento a lo programado.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

REALIZAR CURSOS DE CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE SALUD EN EL CAMPO DE LAS ESPECIALIDADES MÉDICAS EN MATERIA DE DONACIÓN, PROCURACIÓN USO Y APLICACIÓN DE TEJIDOS HUMANOS PROCESADOS.

Consiste en ofrecer cursos de capacitación referentes a los servicios que brinda el Organismo, en cuanto a esta acción se programaron 10 cursos, llevándose a cabo 11, lo que representó el 110 por ciento de lo programado.

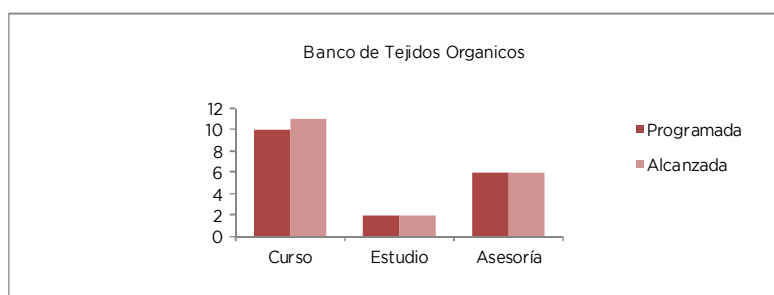
ELABORAR ESTUDIOS DE INVESTIGACIÓN CLÍNICA EN LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES EN MATERIA DE PROCURACIÓN, USO Y APLICACIÓN DE TEJIDOS HUMANOS PROCESADOS.

Se realizaron 2 estudios, los cuales se tenían programados lográndose el 100 por ciento de la meta.

ISEM

Se realizaron 6 asesorías para apoyar los procesos administrativos de planeación, evaluación y control del Banco de Tejidos, logrando con ello, la difusión de esta actividad para una mayor captación de donantes.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0702010413	BANCO DE TEJIDOS ORGÁNICOS				
	Suministro de tejidos humanos procesados a instituciones de salud públicas y privadas	Tejido	800	1,049	249
	Conservación de tejidos humanos procesados, bajo condiciones salubres	Tejido	800	1,779	979
	Procuración de tejidos humanos	Tejido	700	1,425	725
	Procesamiento de tejidos humanos en cumplimiento con la normatividad vigente a fin de garantizar la calidad de tejido suministrado	Tejido	1,000	1,037	37
	Realizar cursos de capacitación para el personal de salud en el campo de las especialidades médicas en materia de donación, procuración, uso y aplicación de tejidos humanos procesados	Curso	10	11	1
	Elaborar estudios de investigación clínica en las diferentes especialidades en materia de procuración, uso y aplicación de tejidos humanos procesados	Estudio	2	2	0
	Asesorar y apoyar los procesos administrativos de planeación, evaluación y control del Banco de Tejidos	Asesoría	6	6	0



0702010501 CAPACITACIÓN, FORMACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN DEL PERSONAL DE SALUD IMIEM

Con la finalidad de brindar una atención de calidad y calidez a la población, se desarrollan programas académicos avalados por la Universidad Autónoma del Estado de México, para la realización de diferentes especialidades médicas. Las unidades hospitalarias del IMIEM llevan a cabo cursos de capacitación, formación y profesionalización del personal de salud; en virtud de

lo anterior, durante los meses de enero a diciembre del presente año, se programó capacitar a 1,120 personas; lográndose 2 mil 434, registrando un avance del 217.3 por ciento en la meta; destacando la impartición de un diplomado de Ortopedia Dentofacial Multidisciplinaria en el Centro de Especialidades Odontológicas y otro de Cuidados paliativos impartido en el Hospital para el Niño (Anexo 95).

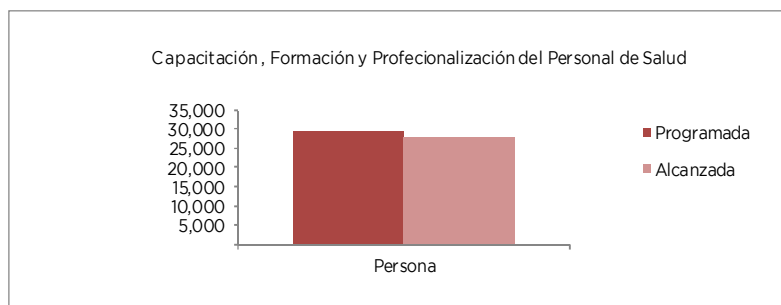
ISSEMYM

Para mejorar las competencias, se llevaron a cabo diversos cursos, talleres, diplomados, maestrías y doctorados en diversos aspectos en materia de salud; en este sentido, al cierre del periodo que se reporta se capacitó a 5 mil 120 personas en salud lo que representó el 88.3 por ciento de la meta anual estimada de 5 mil 796 personas, lo anterior obedeció a una reprogramación estratégica de diversos cursos de capacitación al personal de salud dando prioridad a la asistencia y tratamiento del derechohabiente (Anexo 96).

ISEM

El ejercicio integral del capital humano en contacto directo con el paciente, en materia de actitudes y valores además de los conocimientos y las habilidades, requiere de estar en constante actualización en temas de salud, por lo anterior el sistema de salud capacitó a 22 mil 487 recursos. Por lo que se realizaron 17 supervisiones para verificar los eventos de capacitación efectuados en las unidades hospitalarias y en las Jurisdicciones Sanitarias (Anexo 97).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0702010501	CAPACITACIÓN, FORMACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN DEL PERSONAL DE SALUD				
	Capacitar al Personal de Salud	Persona	29,403	27,850	-1,553
	Realizar supervisiones para verificar los eventos de capacitación efectuados en las unidades hospitalarias y en las Jurisdicciones Sanitarias	Supervisión	17	17	0



**0702010502 PROFESIONALIZACIÓN DEL PERSONAL MÉDICO
IMIEM**

La profesionalización del personal médico es de suma importancia para el Instituto, permitiendo ofrecer una mejor calidad en los servicios médicos que se otorgan; en este sentido, durante el periodo referido, en los hospitales del Instituto 110 médicos realizan su especialidad y/o subespecialidad en: Ginecología y Obstetricia, así como Pediatría, de los 121 programados; representando un avance del 90.9 por ciento (Anexo 98).

ISSEMYM

El desarrollo de la educación e investigación es fundamental en la generación de competencias profesionales y aplicación del conocimiento científico, para la mejora de la calidad de los servicios de salud, en este sentido, al cierre del ejercicio fiscal, se llevó a cabo la formación de

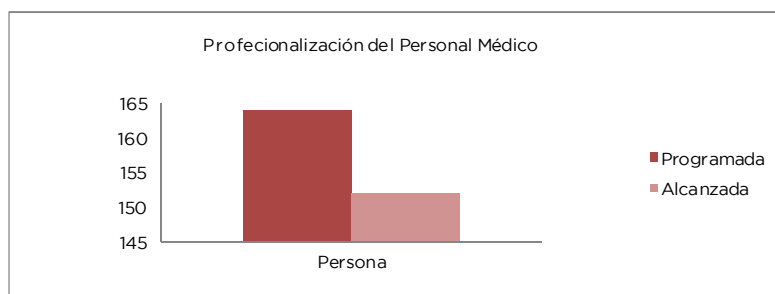
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

270 recursos humanos en el área de la salud superándose la meta anual establecida de 245 en un 10.2 por ciento (Anexo 99).

ISEM

La profesionalización del personal médico en diferentes ramas de la salud, permitió contar con 4 mil 975 profesionales en formación, con lo que se logró brindar atención de calidad y calidez a la población. Para verificar el desarrollo de los recursos en formación en las unidades hospitalarias y en las Jurisdicciones Sanitarias, se realizaron 152 supervisiones (Anexo 100).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0702010502	PROFESIONALIZACIÓN DEL PERSONAL MÉDICO				
	Formar Recursos Humanos en el Área de la Salud	Persona	5,341	5,355	-835
	Realizar supervisiones a unidades hospitalarias y Jurisdicciones Sanitarias para el desarrollo de los recursos en formación	Supervisión	164	152	-12



0702010503 INVESTIGACIÓN EN SALUD IMIEM

El Instituto participa activamente en el desarrollo de la investigación en salud, por lo tanto durante el periodo de enero a diciembre, se realizaron 35 estudios de investigación en salud de los 34 programados, cumpliéndose la meta establecida en un 102.9 por ciento; además, los cuales se publicaron en las 3 ediciones 2012 de la "Revista Archivo de Investigación Materno Infantil"; cumpliéndose con la meta inicial en un 100 por ciento (Anexo 101).

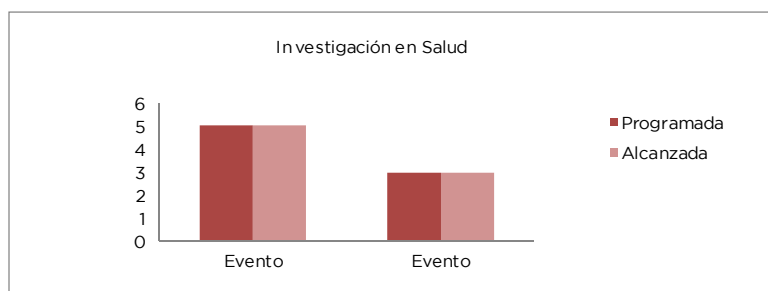
ISSEMYM

La investigación contribuye al conocimiento innovador para el mejoramiento de los servicios de salud, del cual se promueve el estudio y el desarrollo de la ciencia médica, en este sentido durante el periodo que se informa, se elaboraron 246 estudios de investigación en salud derivado de una reorganización en la asistencia y tratamiento del derechohabiente, alcanzándose el 90.1 por ciento de la meta anual programada de 273 estudios (Anexo 102).

ISEM

En el ámbito de la salud, la investigación pone a disposición de los profesionales, evidencias que permiten mejorar el estado de salud de la población, fundamentar las prioridades y avanzar en la búsqueda de respuestas para los problemas sanitarios, que evolucionan en la medida que también cambian las necesidades de la población, por lo que en el periodo se realizaron 522 estudios de investigación en salud, los cuales, se difundieron a través de 5 foros (Anexo 103).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0702010503	INVESTIGACIÓN EN SALUD				
	Elaborar estudios de investigación en salud	Estudio	827	803	-24
	Difundir estudios de investigación en salud a través de foros y encuentros	Evento	5	5	0
	Publicación de Estudios de Investigación en Salud	Evento	3	3	0



0702010601 CONTROL DE LA CALIDAD EN UNIDADES MÉDICAS ISSEMYM

Durante el ejercicio que se reporta, a través de los equipos de supervisión se efectuaron un mil 274 visitas de supervisión a las unidades médicas, lo que representó el 96.5 por ciento de la meta anual programada de un mil 320 visitas, lo anterior con la finalidad de verificar el cumplimiento de la normatividad vigente y la aplicación de las cédulas con fines de acreditación.

Asimismo, se evaluaron las condiciones operativas de 92 unidades médicas, superándose la meta anual programada de 82, en un 12.2 por ciento; lo que permitió evaluar las condiciones operativas de las unidades a fin de gestionar los recursos materiales, humanos y financieros para brindar un mejor servicio a los derechohabientes. Es importante mencionar, que en octubre se inauguró el Hospital Regional Tlalnepantla, incrementándose el número de visitas.

Reforzando lo anterior, se realizaron 4 proyectos de certificación ante el Consejo de Salubridad General cumpliéndose el 100 por ciento de la meta anual estimada.

Por otra parte, a través de 9 mil encuestas se midió el clima organizacional, así como el índice de satisfacción del usuario en las unidades médico administrativas que se encuentran bajo el Sistema de Gestión de la Calidad, lográndose el cumplimiento del 100 por ciento de la meta establecida.

Se aplicaron 6 procesos de reingeniería en el Sistema de Atención Médica alcanzándose con ello el 100 por ciento de la meta anual programada, lo que permitió reorganizar a través de la regionalización los servicios para la atención médica.

Los integrantes del Comité de Trasplantes realizaron 12 sesiones, lográndose el 100 por ciento de cumplimiento de la meta anual programada, lo que permitió establecer acciones de promoción y difusión en la procuración de órganos, así como de los beneficios que obtienen los pacientes al ser trasplantados.

Se revisaron y establecieron 24 convenios con instituciones públicas y privadas de los 22 programados, superándose la meta anual estimada en un 9.0 por ciento, lo anterior con la finalidad de fortalecer las acciones en beneficio de la atención médica de los derechohabientes y la capacitación al personal médico y paramédico que brinda la atención (Anexo 104).

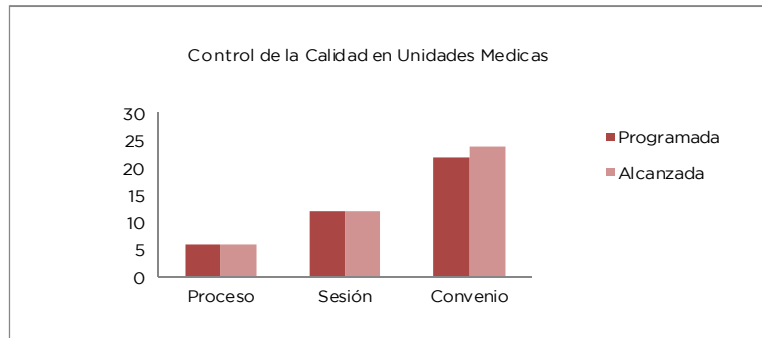
ISEM

El mejoramiento en la prestación de servicios médicos de salud, orientado a lograr tanto la satisfacción de la población, así como la motivación del trabajador del sector salud, permite

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

garantizar su calidad, por lo que en este sentido, se acreditaron 276 centros de salud y 14 hospitales, ambos inscritos al Seguro Popular, así como 9 servicios hospitalarios para disminuir los gastos catastróficos. Para verificar el avance de los programas, se realizaron 237 visitas de supervisión.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0702010601	CONTROL DE LA CALIDAD EN UNIDADES MÉDICAS				
	Visitas de supervisión a las unidades médicas	Evaluación	1,320	1,274	-46
	Realizar proyectos de certificación ante el Consejo de Salubridad General	Proyecto	4	4	0
	Evaluar condiciones operativas de las unidades médicas	Unidad Médica	82	92	10
	Medir con encuestas el clima organizacional y el índice de satisfacción del usuario de las unidades médicas y administrativas que se encuentran bajo el S.G.C.	Documento	9,000	9,000	0
	Aplicar procesos de reingeniería al Sistema de Atención Médica	Proceso	6	6	0
	Realizar sesiones del Comité de Transplantes	Sesión	12	12	0
	Revisión y establecimiento de convenios con instituciones públicas y privadas	Convenio	22	24	2
	Acreditar y reacreditar centros de salud inscritos al Seguro Popular	Unidad médica	200	276	76
	Acreditar hospitales inscritos al Seguro Popular (CAUSES)	Unidad médica	12	14	2
	Acreditar servicios hospitalarios para disminuir los gastos catastróficos	Servicio	8	9	1
	Realizar visitas de supervisión para verificar el avance de la acreditación y reacreditación	Supervisión	200	237	37



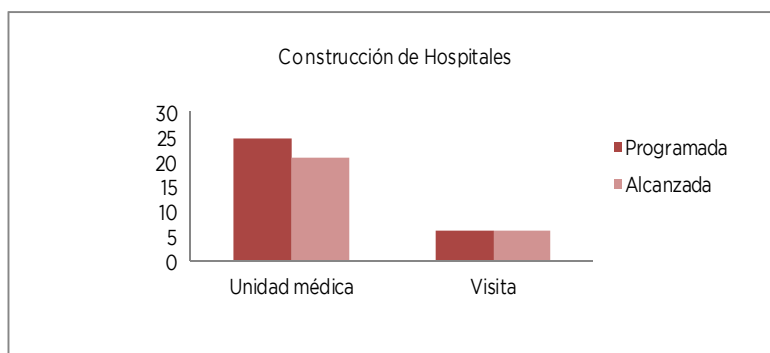
0702010701 CONSTRUCCIÓN DE HOSPITALES ISEM

Con la finalidad de beneficiar a un mayor número de la población en general, se lograron construir y ampliar 21 unidades médicas del segundo nivel de atención, entre las que destacan la conclusión de 10 villas de transición hospitalaria en el hospital psiquiátrico “Dr. José Sayago” en el hospital municipal Jiquipilco, con capacidad de 18 camas, la Unidad Médica Especializada para la Detección y Diagnóstico del Cáncer de Mama (DEDICAM) en el municipio de Toluca y el Centro Especializado de Atención Primaria a la Salud (CEAPS) en el municipio de Tezoyuca.

Manteniéndose en proceso los trabajos de construcción del CEAPS de 4 núcleos con expulsión en el municipio de Chimalhuacán con un avance físico del 84 por ciento, la conversión del CEAPS de 3 núcleos en el municipio de Tímilpan con el 40 por ciento de avance y los trabajos de ampliación del Centro de Salud Santa María Rayón y del Centro de Salud San Pedro Limón, que cuentan con un 50 y 58 por ciento de avance físico respectivamente.

Para constatar el avance de lo programado, se realizaron 6 visitas de supervisión, actualizando con ello el programa anual de obra.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0702010701	CONSTRUCCIÓN DE HOSPITALES				
	Construir y ampliar unidades médicas	Unidad médica	25	21	-4
	Supervisar el Programa Anual de Obra	Visita	6	6	0



0702010703 EQUIPAMIENTO DE HOSPITALES ISSEMYM

Al cierre del ejercicio fiscal, se equiparon 50 unidades médicas a través de mobiliario y equipo médico destacando lo siguiente: Unidades estomatológicas de alto rendimiento, amalgamadores dentales eléctricos, aspiradores gástricos para succión continua, cardiotocógrafo, esterilizadores automáticos eléctricos de vapor, equipos de rayos “x” dental, mesas de expulsión, monitores de signos vitales, planta compresor para generador de aire grado médico dúplex, láser quirúrgico de bióxido de carbono, mesa quirúrgica universal electrohidráulica, microscopio de fluorescencia, entre otros; con lo anterior se cumplió el 100 por ciento la meta anual programada (Anexo 105).

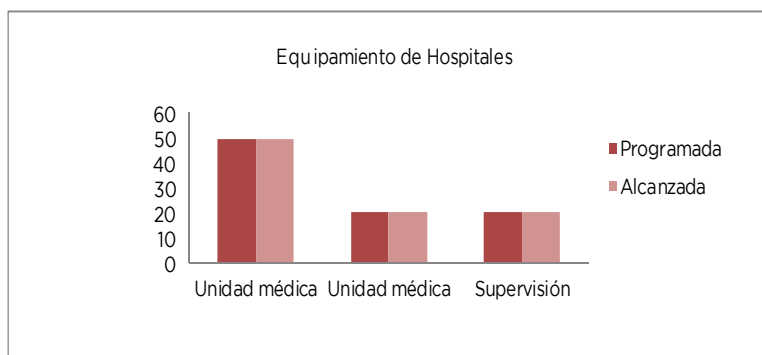
ISEM

Se llevó a cabo el equipamiento de 20 unidades hospitalarias, en las que se destacan las unidades pertenecientes a los municipios de Tenango del Valle, Toluca y Zumpango.

Para inspeccionar las etapas del proceso de las obras se realizaron 20 visitas de supervisión.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0702010703	EQUIPAMIENTO DE HOSPITALES				
	Unidades médicas equipadas	Unidad médica	50	50	0
	Supervisar el Programa Anual de Obra	Visita	6	6	0
	Equipar hospitales	Unidad médica	20	20	0
	Supervisar obra para equipamiento	Supervisión	20	20	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

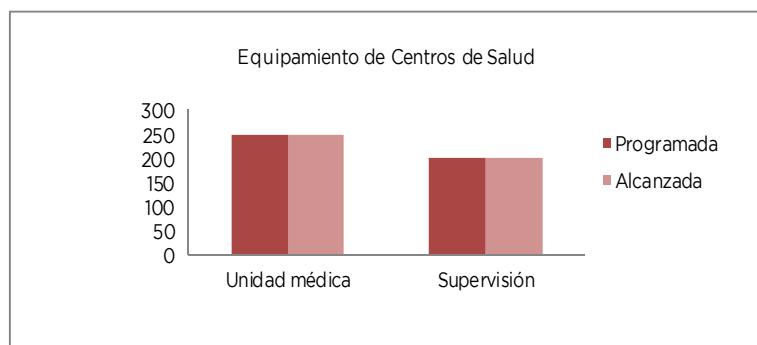


0702010803 EQUIPAMIENTO DE CENTROS DE SALUD ISEM

Se llevó a cabo el equipamiento de 250 centros de atención de primer nivel, en las que se destacan las unidades pertenecientes a los municipios de Tenango del Valle, Toluca y Zumpango.

Para inspeccionar las etapas del proceso de las obras se realizaron 200 visitas de supervisión.

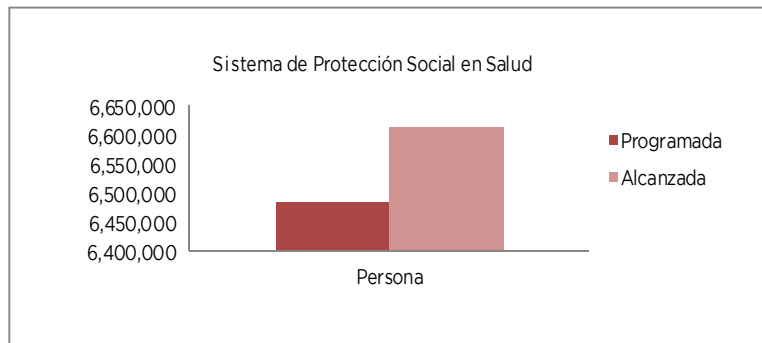
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0702010803	EQUIPAMIENTO DE CENTROS DE SALUD				
	Equipar centros de atención de primer nivel	Unidad médica	250	250	0
	Supervisar obra para equipamiento	Supervisión	200	200	0



0702011002 SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD ISEM

Para garantizar la protección social en salud a la población mexiquense, se impulsaron las labores de afiliación al Seguro Popular, situación que permitió actualizar el padrón de beneficiarios determinándose con ello la vigencia de derechos a 6 millones 612 mil 349 personas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0702011002	SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD				
	Sistema de Protección Social en Salud para	Persona	6,484,058	6,612,349	128,291



0703010101 CAPACITACIÓN DE LA MUJER PARA EL TRABAJO DIFEM

El DIFEM promueve y participa en la transformación social, coadyuvando en el cambio de los roles tradicionales de la mujer que la sociedad le ha asignado, fomentando su desarrollo como persona y como base de la familia. Este proyecto tiene como objetivo mantener los procesos de capacitación a grupos de mujeres que les permitan integrarse a un trabajo productivo para elevar su ingreso familiar.

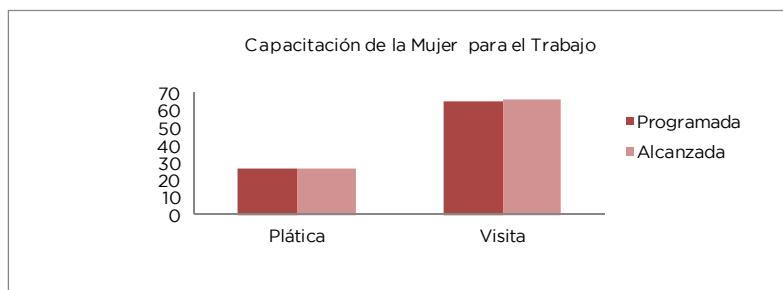
Dentro del rubro de capacitación a promotores municipales que realizan acciones en el bienestar de la mujer, se impartieron los 26 cursos programados a 30 personas, lográndose un cumplimiento del 100 por ciento; se otorgaron 225 asesorías a mujeres y hombres con problemática que afecte su bienestar, lográndose el 100 por ciento de las 225 programadas, además se realizaron 240 inspecciones a los promotores de los Sistemas Municipales DIF, para promover y fomentar la implementación de las acciones para el bienestar de la mujer de 240 programados en el periodo 100 por ciento.

Se promovió con titulares de los Sistemas Municipales DIF la implementación de las acciones para el bienestar de la mujer, a través de 66 visitas de 65 programadas en el año 101.5 por ciento, asimismo se llevaron a cabo 2 Jornadas Estatales con Acciones de Dignificación hacia la Mujer, en beneficio de 672 personas, lográndose el 100 por ciento de lo programado en el periodo. Por último, se impartieron 8 talleres preventivos de depresión en beneficio de 121 personas, lográndose un 100 por ciento de lo programado en el periodo y 4 talleres de Género Masculino, lográndose un 100 por ciento de los 4 talleres programados en este año (Anexo 106).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0703010101	CAPACITACIÓN DE LA MUJER PARA EL TRABAJO				
	Impartir capacitación a promotores de los Sistemas Municipales DIF para fomentar	Plática	26	26	0
	Brindar asesoría a mujeres y hombres de 19 a 59 años de edad, con problemática que afecte	Asesoría	225	225	0
	Inspeccionar a los promotores de los Sistemas Municipales DIF en las acciones de bienestar	Inspección	240	240	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0703010101	CAPACITACIÓN DE LA MUJER PARA EL TRABAJO				
	Promover con titulares de los Sistemas Municipales DIF la instrumentación de las acciones para el bienestar de la mujer	Visita	65	66	1
	Realizar jornada estatal con acciones de dignificación hacia la mujer	Jornada	2	2	0
	Impartir taller preventivo de depresión	Curso	8	8	0
	Impartir taller de género masculino	Curso	4	4	0



0703010102 ATENCIÓN EDUCATIVA A HIJOS DE MADRES TRABAJADORAS DIFEM

Este proyecto tiene como objetivo mantener el apoyo en educación inicial, preescolar y de servicio asistencial a hijos de madres trabajadoras para que la familia alcance su desarrollo armónico e integral, mediante la coordinación y apoyo de programas y actividades que se llevan a cabo en estancias infantiles y jardines de niños.

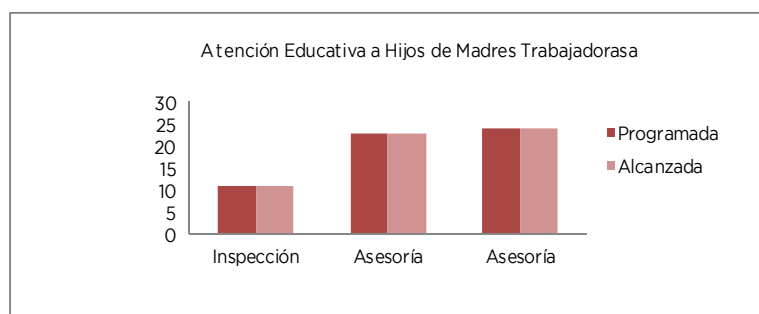
La institución ofrece servicios de educación inicial, preescolar y atención a los hijos de mujeres trabajadoras; así como el asistencial para facilitar su desarrollo armónico en el ámbito productivo y familiar. Para este propósito el DIF cuenta con estancias infantiles y jardines de niños operados por el sistema estatal, así como estancias y centros de desarrollo infantil a cargo de los Sistemas Municipales DIF. Las estancias infantiles ofrecen además el servicio de comedor para apoyar a las madres trabajadoras en el cuidado y educación de sus hijos.

En el año 2012, se esperaba atender a 2 mil 570 niños en las estancias infantiles y jardines de niños, lográndose la atención de 2 mil 270 niños, lo que reflejó un cumplimiento del 88.3 por ciento en el ejercicio, debido a que dos estancias (Elisa Estrada y la de INFONAVIT San Francisco) han tenido poca demanda y baja matrícula, lo que afectó considerablemente el cumplimiento de la meta programada. Adicionalmente, se realizaron las 11 inspecciones programadas, cubriéndose el 100 por ciento en el periodo.

Por otra parte, se llevaron a cabo 311 inspecciones al desarrollo educativo, psicológico, nutricional, médico, estadístico y administrativo en los centros educativos, de las 316 programadas en el periodo, alcanzándose un 98.4 por ciento; se impartieron 23 asesorías en beneficio de 8 mil 424 personas que atienden los Centros Educativos Estatales y Municipales, lográndose el 100 por ciento de lo programado.

Asimismo, se otorgaron 24 asesorías a directivos de centros educativos sobre los programas a ejecutar, lográndose el 100 por ciento de lo programado en el periodo. (Anexo 107).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0703010202	ATENCIÓN EDUCATIVA A HIJOS DE MADRES TRABAJADORAS				
	Atender permanentemente en Estancias Infantiles y Jardines de Niños del DIFEM a	Niño	2,570	2,270	-300
	Inspeccionar al personal que atiende a las Estancias Infantiles Municipales	Inspección	11	11	0
	Supervisar el desarrollo educativo, psicológico, nutricional, estadístico y	Inspección	316	311	-5
	Asesorar al personal que atiende las Estancias Infantiles Municipales	Asesoría	23	23	0
	Asesorar a directivos de Centros Educativos estatales y municipales sobre los programas a ejecutar	Asesoría	24	24	0



0703010104 PROYECTOS DE BIENESTAR SOCIAL PARA LA MUJER CEMyBS

Gestionar Jornadas de Bienestar Social para la Mujer. Un número importante de mujeres en el Estado de México, aún presentan rezago en varios aspectos como lo es el acceso a los servicios más elementales llámese atención médica, el acceso a la economía, a la educación y por tanto al trabajo remunerado, situación que las pone en desventaja frente a los hombres, pues aún en la actualidad ellas siguen siendo discriminadas en distintos sectores de la sociedad.

Para equilibrar esta situación, surge la necesidad de realizar acciones que contribuyan disminuir esta brecha en donde las mujeres que se encuentran en situación de pobreza, marginación y vulnerabilidad son las más afectadas. Es por ello que se promovieron diferentes acciones encaminadas a apoyar a las mujeres con mayor necesidad, como la programación de 24 jornadas de Bienestar Social para mujeres y sus familias, sin embargo, en atención a la demanda social, se realizaron 26 jornadas, superando la meta con el 8.3 por ciento. En esos eventos se brindaron diferentes servicios, principalmente para la población que más lo necesita como atención general de la salud (medicina general, odontología, oftalmología, detección de diabetes, presión arterial, cáncer), salud reproductiva y planificación familiar.

Además, se realizó la muestra y enseñanza de siembra hortalizas caseras, exposición y venta de artesanías, talleres y tecnologías domésticas, asesoría jurídica y psicológica, éstos últimos derivado de la violencia intrafamiliar que se manifiesta de manera reiterada en la Entidad.

De manera adicional y gracias a la colaboración de las distintas instancias públicas y privadas, se ofreció el servicio de expedición de licencias de manejo, trámite gratuito de registros extemporáneos, actas de nacimiento certificadas, bodas civiles e información para involucrar a la población en una cultura de derechos humanos.

Las jornadas se llevaron a cabo en distintos municipios del estado, entre los que se encuentran Chapa de Mota, Polotitlán, Santa Cruz Atizapán, Calimaya, Toluca, Donato Guerra, Ixtapan del Oro, Villa de Allende, Malinalco, Tenancingo, Luvianos, Tejupilco, Ayapango, Hueyopxtla, Naucalpan, Nezahualcóyotl, Texcoco, entre otros.

Con estas acciones, se logró el beneficio de 7 mil 30 mujeres y sus familias del Estado, quienes se beneficiaron con los servicios brindados este tipo de acciones, destacando que las asesorías jurídicas tuvieron gran demanda entre las mujeres, quienes al encontrarse en situación de violencia aprovecharon la oportunidad de obtener el beneficio; además la ayuda médica y la detección oportuna de enfermedades también fueron solicitados por la población (Anexo 108, Ficha 7).

Integrar Grupos de Mujeres Interesadas en Continuar con sus Estudios Académicos. La educación representa para las personas la posibilidad y una herramienta para adquirir conocimientos y desarrollar habilidades y capacidades, a fin de incorporarse a la vida social y económica. Muchas de las mujeres de comunidades rurales del Estado de México enfrentan problemáticas que les impiden continuar con su preparación académica, disminuyendo sus posibilidades de luchar contra la pobreza, mejorar sus condiciones de vida y acceder a mejores oportunidades de trabajo.

Para contrarrestar esta problemática, se programó la integración de 125 grupos de mujeres interesadas en continuar con sus estudios académicos, logrando conformar 127 grupos. Las mujeres beneficiadas fueron orientadas y apoyadas para ingresar a las diferentes opciones educativas, lo que les facilita el acceso al conocimiento, a una mejor calidad de vida, a la defensa de sus derechos y al desarrollo de sus potenciales con mayor oportunidad en cualquier ámbito social.

En la integración de estos grupos se contó con la colaboración de líderes, delegados y regidores de diferentes municipios, quienes apoyaron con la convocatoria en su localidad, captando a todas aquellas mujeres con deseos de continuar con su preparación académica. Este tipo de acciones han favorecido principalmente a las amas de casa, jefas de hogar y a las que trabajan, ya que el programa de estudios que ofrece el INEA y otras instancias educativas, permite que las mujeres puedan continuar con sus labores cotidianas ya que sólo ocupan poco tiempo para asesorarse ajustándose a sus horarios, complementando sus estudios en casa, lo que hace posible no descuidar sus hogares, sus familias o su trabajo.

Los grupos de mujeres se integraron en los 125 municipios del estado, beneficiando con este apoyo educativo a mil 826 mujeres mexiquenses (Anexo 9, Ficha 8).

Brindar Orientación e Información Sobre los Derechos Laborales de las Mujeres. En el Estado de México, las mujeres son más vulnerables en el ámbito laboral que los hombres, debido principalmente a las constantes violaciones a sus derechos, atribuido este factor a la falta de conocimiento de las leyes que la amparan. En dicho ámbito, las mujeres se han visto en desventaja con los hombres, resultado de los usos y costumbres sociales que trascienden el ámbito laboral, afectando el desarrollo de éstas en el campo laboral como en el económico. Lo anterior se encuentra plasmado en estadísticas, las cuales muestran que el sector de la población que declaró estar dispuesta a trabajar o que ya trabaja, y de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2010 es de 53 por ciento, de la cual 74 por ciento son hombres y 34 por ciento son mujeres.

La participación de las mujeres en el ámbito laboral es escasamente menor que los hombres, pero ésta cada día va en aumento, pues la dinámica social y la crítica situación económica obligan a éstas a insertarse cada vez más al sector productivo o económico. Aquellas que cuentan con un empleo remunerado, enfrentan situaciones que las pone en desventaja y merma su productividad, su desarrollo y en muchas ocasiones su salud, pues generalmente son discriminadas en el campo laboral de diversas formas, identificando que la edad, el embarazo, apariencia física, o el simple hecho de ser mujer, las hace susceptibles a la discriminación, pues a pesar de desempeñar el mismo trabajo que los hombres, perciben salarios menores que ellos.

Conscientes de esta realidad que afecta a un gran número de mujeres, el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social emprendió acciones para contribuir a erradicar este tipo de prácticas discriminatorias en el Estado de México en coordinación con los H. Ayuntamientos y el Sector Privado, programando y realizando 192 eventos de orientación a mujeres trabajadoras de la entidad, dentro de los cuales se impartieron pláticas de orientación jurídica orientada hacia la

defensa de los derechos laborales de las mujeres, ya que con esta información se les preparó para que ellas mismas defendieran sus derechos frente a sus empleadores e inclusive con sus compañeros varones. Este conocimiento les permitió fortalecer su desarrollo laboral y ejercer sus derechos libremente como la maternidad, que incluye el estado de gestación, parto y lactancia en un ambiente de equidad y justicia.

Con estos eventos de orientación, fueron beneficiadas 4 mil 275 mujeres originarias de los 125 municipios de Estado de México, quienes cuentan ahora con los conocimientos necesarios sobre derechos laborales, para que ellas mismas defiendan sus derechos legales y se protejan de situaciones específicas que las perjudique como ser humano y por su condición de género (Anexo 110).

Implementar Talleres y Tecnologías para Mejorar la Economía de las Mujeres. Según la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) 2010 del INEGI-STPS, las mujeres desempeñan los trabajos más asociados con el mantenimiento de la infraestructura doméstica y la reproducción, como el cuidado de los niños, ancianos y enfermos, las tareas domésticas y el trabajo comunitario y voluntario, este último, que han tenido que asumir ante las dificultades que experimentan los hombres para conciliar no solo la vida laboral y la familiar, sino también su participación en otros ámbitos, al demandar el mercado laboral una atención casi exclusiva; no así la situación de las mujeres, que tienden a conciliar de una mejor manera ambas esferas, o a circunscribir su radio de acción al ámbito familiar, lo que les permite atender los espacios que los hombres no pueden cubrir.

Un claro ejemplo son las familias en donde el jefe del hogar ha tenido que migrar, y las mujeres no solamente han tenido que asumir la dirección del hogar, sino que además se han visto obligadas a desempeñar los puestos de representación comunitaria y a participar en los trabajos de la comunidad, espacios que hasta hace poco eran lugares privilegiados de los hombres, sin embargo, la precaria situación económica de las familias y la migración han ocasionado ciertos cambios en los esquemas de organización comunal, que llevan aparejados cambios importantes en la división sexual del trabajo y que para muchas mujeres ha representado una mayor carga de trabajo, pues se han visto en la necesidad de obtener recursos ya sea de manera formal o informal.

Esta inserción al campo laboral ha sido significativa en los últimos 6 años, pues según la ENOE 2005-2010, las mujeres mantuvieron una tasa cercana al 98 por ciento y los hombres 94 por ciento, situación que confirma la mayor participación de las mujeres en el trabajo total (trabajo remunerado y no remunerado). Sin embargo su situación no es la mejor, pues persiste la distribución desigual del trabajo, a pesar de que la mayoría de las mujeres cuentan con la preparación académica que les facilita su inserción al trabajo y a percibir mejores salarios, en el área rural la situación es distinta, ya que muchas de ellas no cuentan con el nivel de escolaridad suficiente, ni experiencia laboral para ingresar al sector económico fácilmente y menos a obtener salarios justos que satisfagan sus necesidades más elementales.

El Plan de Desarrollo Estatal vigente considera estas desventajas y es el CEMyBS, quien puso en marcha acciones en beneficios de las mujeres en desventaja y programó mil 356 eventos para fortalecer el conocimiento y la experiencia de las mujeres, logrando su capacitación laboral a través de mil 364 cursos, talleres y tecnologías realizados en los 125 municipios del Estado de México, en los que 29 mil 50 mujeres obtuvieron conocimientos y habilidades para la elaboración de productos alimenticios, artesanías, manualidades y la operación de equipos electrónicos, brindándoles con esto la oportunidad de superarse e incluso emprender un negocio.

Los cursos, tecnologías y talleres brindados presentaron una importante demanda por parte de las mujeres de las distintas regiones de la entidad, ya que aparte de conocimiento, encuentran en estas capacitaciones un espacio de producción e incluso de esparcimiento.

Entre los talleres y tecnologías más demandados se encuentran elaboración de bisutería, cuadros de polióleo, decoración de esferas de unicel con semillas, diademas decoradas, esferas navideñas, fieltro, figuras con toallas faciales, flores de pet, globoflexia, invitaciones con papel américa, jabones decorados, jabones decorados con servilleta alemana, joyeros, juegos de baño,

bordados con listón, llaveros, manualidades con foamy, velas de gel, tejas decoradas y toallas bordadas con listón. Además se impartieron distintas tecnologías como elaboración de cloro, pino, fabuloso, suavitel; gel para el cabello, gel antibacterial, jabón de avena, pasta dental, mascarilla hidratante y exfoliante; repostería y confitería, como pastel de café, pastel de elote, chocoflán y tamales en sus distintas variedades, pan de muerto, hojaldras, roscas de reyes, churros, donas; así como dulces típicos de la región entre los que destacan alegrías, ates, bombones cubiertos de chocolate, enjambres de cereal, gelatinas de frutas y decoradas, gomitas de dulce, guayabas en almíbar, manzanas con chamoy, mazapán y paletas de distintos productos alimenticios y sabores.

Es importante señalar que uno de los objetivos más importantes de esta actividad, es lograr que las mujeres sean económicamente activas, independientes y además mejoren su autoestima. Ello se lleva a cabo mediante la capacitación consistente en el proceso educativo a corto plazo que utiliza un procedimiento planeado, sistemático y organizado, mediante el cual se adquieren los conocimientos y habilidades necesarias para la eficacia en el logro de las metas. (Anexo 111)

Gestionar con el Sector Público y Privado Proyectos Productivos para las Mujeres. La caída del ingreso, el desempleo y por consiguiente la migración de los esposos ha forzado a las mujeres a una participación mayor en el trabajo remunerado tanto doméstico como extra doméstico para compensar la desigualdad de intercambio con el mercado; sin embargo, el acceso al mercado de trabajo resulta mucho más complicado para las mujeres que para los hombres, porque tienen que enfrentarse con la escasa oferta de trabajo, su falta de calificación, las múltiples responsabilidades familiares, pero también las barreras culturales que le impiden insertarse en determinado tipo de trabajos. En este contexto, la realización de alguna actividad generadora de ingresos o la conformación de algún proyecto productivo de carácter empresarial, constituyen los medios para que ellas obtengan ingresos que les permitan garantizar su subsistencia y la de su familia.

Según el Censo de Población y Vivienda del año 2010, en el Estado de México existían 5 millones 956 mil 56 mujeres de las cuales, el 35 por ciento realiza alguna actividad laboral remunerada, mientras que el 65 por ciento de las mujeres en edad productiva no cuenta con un empleo remunerado. Por otro lado, el 22 por ciento de los hogares mexiquenses son sostenidos por jefas de familia, lo que representa una población de 2 millones 955 mil 693 personas.

En este sentido, el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social programó la gestión de 26 proyectos productivos, el objetivo es incorporar a las mujeres a la actividad laboral a través del autoempleo basado en los conocimientos y habilidades que poseen, logrando con esto avanzar en su empoderamiento, entendido como la capacidad de las mujeres para configurar su vida y su entorno. Como resultado, y a través de sus Delegaciones Regionales se promovieron y gestionaron 26 proyectos productivos ante los tres ámbitos de gobierno y la iniciativa privada con los cuales 169 mujeres fueron beneficiadas, quienes a través del trabajo, talento y creatividad de éstas, hacen frente a sus necesidades básicas.

Para el cumplimiento de esta meta las Delegaciones Regionales se coordinaron con las Instancias Municipales de la Mujer, identificando a mujeres en individual o en grupo, que estuvieran interesadas en iniciar una actividad laboral basada en su experiencia, destrezas y conocimientos; a quienes se les orientó e impulsó para iniciar la gestión y posterior operación de un proyecto productivo. Además se les apoyó con la gestión de los proyectos ante las instancias indicadas para obtener materias primas, herramientas, capacitación e incluso máquinas de talleres necesarias para iniciar su negocio (Anexo 112).

Prevenir el Embarazo Adolescente Mediante la Sensibilización a Jóvenes con el Uso de Bebés Virtuales. Actualmente se ha registrado un incremento en el número de embarazos en la adolescencia, sobre todo en entidades como Querétaro, Estado de México y Distrito Federal; donde se necesitan acciones de prevención que influyan en la información que tienen los adolescentes sobre la sexualidad y los métodos de control natal.

Lo anterior, se debe a la escasa información o mal manejo de esta, lo que ha provocado embarazos no deseados entre los jóvenes, generándoles un sinfín de consecuencias, entre las

más comunes el contagio de enfermedades de transmisión sexual, disfunciones sexuales, falta de comunicación y baja autoestima.

Para contrarrestar esta situación, fue necesario la creación de políticas públicas que hicieran frente a la problemática y que con efectividad y eficiencia la disminuyeran; por ello, el Gobierno del Estado de México, a través del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, han desarrollado mecanismos de prevención del embarazo mediante el uso de bebés virtuales, sumándose así a la responsabilidad estatal de brindar herramientas que sirvan a los jóvenes en la toma de conciencia ante el hecho de adquirir el rol de padre y madre a temprana edad.

Por medio de estos talleres de sensibilización, se benefició a 4 mil 390 jóvenes de escuelas de nivel medio y medio superior de la entidad. Esta actividad, les ha permitido a los adolescentes reflexionar ante un embarazo a temprana edad y las repercusiones en su desarrollo físico y mental. Cabe mencionar que los talleres fueron impartidos por personal profesional y capacitado, y fueron reforzados con un ciclo de conferencias donde se abordaron temas como: paternidad y maternidad responsable, comunicación entre padres e hijos, sexualidad responsable y amor, noviazgo y violencia. Con ello se ha sensibilizado a la población vulnerable, en este caso, los adolescentes a disminuir la negligencia paterna, la carencia afectiva hacia los hijos, evitar abortos, uniones forzadas, relaciones sexuales sin protección, o ser víctimas de la violencia en la familia.

Es importante mencionar que el gran interés mostrado por escuelas de nivel medio y medio superior por contar cada año con el taller, y hay una gran aceptación de los jóvenes hacia esta dinámica de prevención, de tal forma que se ha superado la meta programada en un 102.2 por ciento, lo que quiere decir que se ha incrementado el servicio en un 2 por ciento, también en parte a la difusión del programa a través de programas de televisión, trípticos, página web, etcétera. Con esta acción, se está contribuyendo a la sensibilización la población juvenil en diversas instancias educativas del Estado de México ante esta problemática (Anexo 113).

Firmar Convenios y/o Documentos para Beneficio de las Mujeres. Lograr el bienestar social de las mujeres y de los adultos mayores del Estado de México es uno de los objetivos del Consejo Estatal de la mujer y Bienestar Social, es por ello que, además de beneficiarlos con los Programas Sociales: Gente Grande, Futuro en Grande y Mujeres que Logran en Grande; promueve la firma de convenios ante distintas instancias, pues es innegable que la participación de la sociedad es indispensable para la buena marcha del gobierno, especialmente en temas como el combate a la corrupción, la superación de la pobreza, la equidad de género o la protección del medio ambiente. En la actualidad, no se podrían alcanzar los objetivos de la administración pública sin el componente participación ciudadana. El apoyo que el gobierno estatal recibe de este sector, es fundamental para alcanzar el éxito en su gestión, en los desafíos que éste enfrenta y en las políticas públicas que ha puesto en marcha. Entre las instancias que colaboran se encuentran empresas de productos y servicios que aportan beneficios y descuentos adicionales en favor de las mujeres beneficiarias de alguno de los programas antes citados, incluso de quienes no pertenecen a ellos.

Como ya se mencionó en el Censo de Población y Vivienda 2010, el 22 por ciento de los hogares son sostenidos por mujeres jefas de familia, quienes en su mayoría viven en situación de pobreza. Ante estas circunstancias surge la necesidad de obtener beneficios tangibles para estas mujeres como una forma de contribuir favorablemente en su economía familiar, por lo que el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social proyectó la gestión de 50 convenios para beneficiaran a la población femenina del Estado en diferentes aspectos.

Para el cierre del ejercicio 2012, se logró la firma de 51 convenios, los cuales fueron gestionados por las Delegaciones Regionales de este Organismo, en coordinación con las Instancias Municipales de la Mujer, promoviendo, gestionando y concretando la firma de dichos documentos ante diferentes instancias, como proveedores de productos y servicios con los cuales las mujeres y sus familias, tendrán acceso a diferentes beneficios como descuentos en servicios de salud, estudios clínicos, acceso a la educación, a la capacitación laboral, descuentos en comercios, compra de productos a bajo costo, entre otros servicios que contribuye a satisfacer necesidades de las mujeres desde la adolescencia, hasta la tercera edad (Anexo 114).

Apoyar a Mujeres en Estado de Gestación o Madres de Uno o Más Hijos, en Condición de Pobreza Multidimensional o Alimentaria que Cumplan con las Reglas de Operación Establecidas. Según los resultados del Censo de Población y Vivienda del 2010, 7 de cada 10 mujeres de 15 años y más han tenido al menos un hijo, el 12 por ciento de las jóvenes entre 15 a 19 años de edad han experimentado la maternidad, esta situación dificulta su desarrollo educativo, laboral y social. Asimismo reveló que en los últimos tres años los embarazos adolescentes en el Estado de México han aumentado hasta un 25 por ciento, pues tres de cada diez embarazos de los 375 mil que ocurrieron en el 2010 fueron de mujeres menores de 19 años. Esta situación interrumpe su formación académica o profesional, limita el desarrollo laboral y conduce en muchos casos a la pobreza, a la depresión y al aislamiento de las jóvenes.

En atención a este sector de la población y en el entendido de que las mujeres adolescentes tienen el derecho a la alimentación, al trabajo y a la no discriminación, se han implementado políticas públicas que mejoren la calidad de vida de las madres adolescentes de la entidad para alcanzar su bienestar social. En este caso y a través del Programa de Desarrollo Social “Futuro en Grande”, se programó para 2012, incluir al padrón de beneficiarias a 4 mil madres adolescentes en condición de pobreza, con el fin de mejorar su ingesta de alimentos, mediante la entrega de una canasta alimentaria hasta por nueve ocasiones, en los 125 municipios del Estado de México.

Gracias a la operatividad del programa, se logró beneficiar a las 4 mil adolescentes proyectadas con la cual tendrán la posibilidad de mejorar su alimentación y la de su hijo, traducándose en mejor salud para ellos.

Complementario a este apoyo se desarrollaron un número importante de talleres de orientación integral entre los que destacan Autoestima, Salud y primeros auxilios, Planificación familiar, Educando a tu hijo, Jugando y conociéndonos, Familia, Proyecto de vida y Marco Jurídico; que incluye información importante para la madre y ejercicios para descubrir aspectos personales tales como la responsabilidad, autoestima, comunicación, colaboración y motivación personal, impartidos por personal capacitado.

Asimismo, en el entendido que en los últimos años, el número de mujeres jefas de hogar se ha incrementado considerablemente hasta en un 41 por ciento en el Estado, la mujer ha tenido que ocupar el papel de proveedora y responsabilizarse social y económicamente de su familia. Por lo que, este sector requiere urgentemente contar con herramientas útiles que le permitan satisfacer sus necesidades más apremiantes, derivado de ello se impartió de forma complementaria, cursos de capacitación para el trabajo, entre los que destacan talleres de corte de cabello y peinado, manualidades, joyería en hilo, repostería, bisutería, filigrana, bordado con listón, decoración con globos, figuras de papel crepé y tejido.

La capacitación recibida fue muy útil para las adolescentes, pues con los conocimientos adquiridos tienen mayores posibilidades de incorporarse a corto o mediano plazo a un trabajo remunerable con el que estarán en condiciones de mejorar su desarrollo humano, consolidar una mejor calidad de vida, optimizando y potencializando diferentes aspectos emocionales, económicos, físicos y de salud.

Como beneficio adicional, se entregó una Canastillas de Maternidad a cada una de las beneficiarias del programa, las cuales incluyen productos para el cuidado e higiene de su bebé (Anexo 115).

Entregar una Canasta Alimentaria a Madres Adolescentes Embarazadas de Manera Mensual, Hasta por Nueve Ocasiones. La adolescencia es una etapa en la que está en riesgo el estado de salud de la adolescente y su bebé; de conformidad con las encuestas en materia de salud y nutrición que emiten diferentes organismos como el Instituto Nacional de Salud Pública y las pautas nutricionales que presenta la FAO/OMS y el Instituto Nacional de Nutrición Salvador Zubirán. En el Estado de México, en el año 2011 de acuerdo a las estadísticas de INEGI, 58 mil 943 adolescentes resultan embarazadas y muchas de ellas se encuentran en situación de pobreza multidimensional.

En este sentido, la lactancia es fundamental para la calidad de la dieta de una mujer durante el embarazo, teniendo una influencia positiva en los resultados para ella misma y el feto. Por lo

tanto, una dieta sana y equilibrada es importante durante y después del embarazo. Varios estudios han demostrado que la mayoría de las mujeres en edad reproductiva no reciben cantidades adecuadas de vitaminas A, C, B6, E, ácido fólico, calcio, hierro, zinc y magnesio en su dieta.

En cuanto a la alimentación infantil, los requerimientos de energía, proteína y micro nutrientes específicos requeridos para el buen funcionamiento del organismo, se satisfacen a partir de la cantidad y variedad de los alimentos ingeridos, es por ello, que la calidad de la dieta cotidiana constituye un elemento esencial que contribuye al estado de nutrición y salud del individuo, especialmente en los primeros años de vida, en esta etapa es fundamental que el menor cuente con una cantidad equilibrada de nutrientes. En este entendido y como parte fundamental del Programa de Desarrollo Social “Futuro en Grande”, se programó la entrega de 36 mil canastas alimentarias a las madres adolescentes beneficiarias del programa, cuyos productos cuentan con un aporte de 952.2 kilo calorías por día, con una distribución de 20 por ciento proteína, 59 por ciento carbohidratos y 21 por ciento lípidos aporta el 48 por ciento del VCT, basado en una dieta de 2 mil kilo calorías.

La cifra alcanzada en la distribución fue de 27 mil 429 con las cuales fue posible contribuir en la mejora del estado nutricional del menor y de la madre, a través de los 51 productos que lo integran y que cubre 30 días del mes. Cabe destacar que el periodo de Lactancia es nutricionalmente exigente, en especial en mujeres que alimentan por completo al menor durante varios meses, el requerimiento calórico aumenta, la necesidad promedio de proteínas en la lactancia, se estima en 15 gramos adicionales durante los seis primeros meses y en 12 gramos durante los seis siguientes, cuando la producción de leche comienza a disminuir, por lo que, la canasta alimentaria contiene productos a base de proteínas de alto valor biológico y bajos en grasa, es decir, derivados de origen animal, como la sardina, el atún y la salchicha de trucha y pollo, con el fin de contribuir a mejorar el aporte proteico necesario en esta etapa, para el mantenimiento de la madre y el buen crecimiento y desarrollo del bebé, por lo que este apoyo alimentario es de gran ayuda para las madres adolescentes.

Esta actividad presentó un avance del 76.1 por ciento, debido a que por la periodicidad en el registro de las beneficiarias y a la naturaleza del programa y a las Reglas de Operación, algunas beneficiarias concluyeron su estancia en 2012 al haber recibido nueve canastas alimentarias y para aquellas que aún no completan el total de apoyos se continuará con la entrega de canastas hasta el mes de marzo del 2013.

Complementario a lo anterior, es importante comentar que se realizaron Jornadas Médico Asistencial y de Servicios para Mujeres y Adultos Mayores, en donde se promovieron los productos alimentarios por medio de degustaciones, se entregaron recetarios con la finalidad de aprovechar de mejor manera los beneficios nutricionales de cada producto que integra la canasta alimentaria (Anexo 116).

Integrar el Padrón de Mujeres de 18 a 59 Años de Edad, para Recibir un Apoyo Económico, Dando Cumplimiento a las Reglas de Operación Establecidas. La información de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) muestra que en el Estado de México, al segundo trimestre de 2010, la tasa de participación económica de las mujeres de 14 y más años con al menos un hijo nacido vivo es del 43 por ciento; esta tasa aumenta a 70 por ciento entre las madres solteras y a 48 por ciento para las alguna vez unidas (separadas, divorciadas o viudas).

Conforme al tipo de trabajo que desempeñan, tres de cada diez mujeres ocupadas y con hijos (29 por ciento) son comerciantes, más de la cuarta parte (28 por ciento) son trabajadoras en servicios personales y una de cada siete (15.4 por ciento) realiza actividades industriales o artesanales. Una de cada cinco (19.5 por ciento) trabaja más de 48 horas a la semana y más de tres (68 por ciento) no tiene acceso a las instituciones que proporcionan servicios de salud, lo que puede indicar que el trabajo que realizan estas mujeres se inserta en el sector informal, por lo que sus ingresos suelen ser poco constantes y en la mayoría de las ocasiones insuficientes.

En respuesta a esta situación en que se encuentran las mujeres de la Entidad y como una política social del Gobierno del Estado tiene el firme propósito de procurar una mejor calidad de vida a mujeres de entre 18 y 59 años de edad, cuya atención integral y desarrollo social forman parte

fundamental de la agenda pública mexiquense, es por ello que se operó el programa de desarrollo social Mujeres que Logran en Grande, con el cual se benefició a mujeres de entre 18 y 59 años de edad en condiciones de pobreza multidimensional, vía transferencias en efectivo; componente que contribuye a que dicho núcleo poblacional goce de mayor equidad social como fin último del programa.

Para la operación del programa de desarrollo social Mujeres que Logran en Grande, se programó beneficiar con apoyos económicos a 150 mil mujeres de entre 18 a 59 años de edad, alcanzando beneficiar a 141 mil 745, a quienes se entregó una tarjeta plástica que las identificó como beneficiarias y les dio la posibilidad de recibir su apoyo, quedando pendientes de entregar 8 mil 255, lo que representa el 94.5 por ciento de la meta anual. El desvío de la meta obedece a que existen beneficiarias que no han recibido su tarjeta a pesar de las diversas convocatorias para realizar la entrega de las mismas, además de que se encuentra vigente el proceso de validación del Padrón de beneficiarias a través de la verificación prueba de vida, y continuar con la convocatoria y entrega de tarjetas a quienes aún no reciben el beneficio, de acuerdo al presupuesto disponible (Anexo 117).

Otorgar Apoyos a Mujeres a Través de Transferencia de Recursos Económicos. El Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social llevó a cabo la operación del programa de desarrollo social Mujeres que Logran en Grande, con el cual se benefició a mujeres de entre 18 y 59 años de edad en condiciones de pobreza multidimensional, vía transferencias en efectivo; componente que contribuye a que dicho núcleo poblacional goce de mayor equidad social como fin último del programa.

El apoyo del programa consiste en una transferencia de recursos hasta por cinco ocasiones, a cada una de las beneficiarias de conformidad con la disponibilidad presupuestal, el apoyo que se otorga es gratuito y es cubierto en su totalidad por el Gobierno del Estado de México, a través del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social.

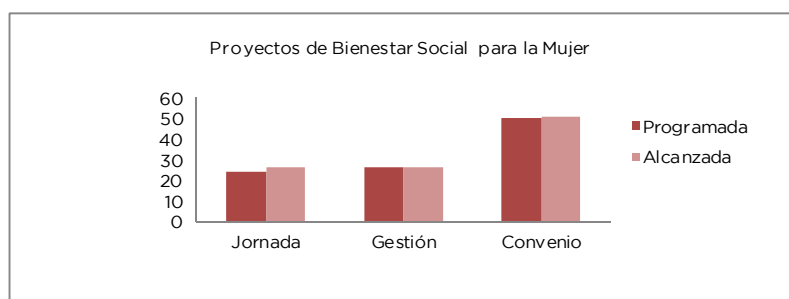
El apoyo económico que se entrega a las beneficiarias es por la cantidad de 550 pesos para AGEB urbana y de 450 pesos para AGEB rural o en localidades de media, alta o muy alta marginación.

Para la operación del programa de desarrollo social Mujeres que Logran en Grande, para el ejercicio 2012 se programó una meta anual de 750 mil apoyos.

Durante el periodo comprendido de enero a diciembre de 2012 se entregaron 669 mil 104 apoyos, lo que representa el 89.2 por ciento con relación a la meta anual de 750 mil. El desvío de la meta obedece a que en la medida en que se realice la entrega de tarjetas a beneficiarias y éstas a su vez reciban su apoyo se dará cumplimiento con la meta, aunado a que se continua con el proceso de validación del padrón de beneficiarias, a través de la verificación prueba de vida a beneficiarias el apoyo se entregará de manera gradual (Anexo 118).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0703010104	PROYECTOS DE BIENESTAR SOCIAL PARA LA MUJER				
	Gestionar Jornadas de Bienestar Social para la Mujer	Jornada	24	26	2
	Integrar Grupos de Mujeres Interesadas en Continuar sus Estudios Académicos	Grupo	125	127	2
	Brindar Orientación e Información Sobre los Derechos Laborales de las Mujeres	Evento	192	192	0
	Implementar Talleres y Tecnologías para Mejorar la Economía de las Mujeres	Evento	1,356	1,364	8
	Gestionar con el Sector Público y Privado Proyectos Productivos para las Mujeres	Gestión	26	26	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0703010104	PROYECTOS DE BIENESTAR SOCIAL PARA LA MUJER				
	Prevenir el Embarazo Adolescente Mediante la Sensibilización a Jóvenes con el Uso de Bebés Virtuales	Persona	4,292	4,390	98
	Firmar Convenios y/o Documentos para Beneficio de las Mujeres	Convenio	50	51	1
	Apoyar a Mujeres en Estado de Gestación o Madres de Uno o más Hijos, en Condición de Pobreza Multidimensional o Alimentaria que Cumplan con las Reglas de Operación Establecidas	Beneficiario	4,000	4,000	0
	Entregar una Canasta Alimentaria a Madres Adolescentes Embarazadas de Manera Mensual, hasta por Nueve Ocasiones	Canasta Alimentaria	36,000	27,429	-8,571
	Integrar el Padrón de Mujeres de 18 a 59 Años de Edad, para Recibir un Apoyo Económico, Dando Cumplimiento a las Reglas de Operación Establecidas	Beneficiario	150,000	141,745	-8,255
	Otorgar Apoyos a Mujeres a Través de Transferencia de Recursos Económicos	Pensión	750,000	669,104	-80,896



0703010201 FOMENTO A LA CULTURA DE EQUIDAD DE GÉNERO
CEMyBS

Realizar Eventos para Fomentar la Equidad de Género. El concepto de equidad de género se refiere a la capacidad de ser equitativos y justos en relación al trato de hombres y mujeres, teniendo en cuenta sus diferentes necesidades. En una situación de equidad de género, los derechos, responsabilidades y oportunidades de los individuos no se determinan por el hecho de haber nacido hombre o mujer. Sin embargo, en México como en otros países se ha ejercido por años la discriminación de género, como una conducta o actitud que implica que no se otorgan iguales derechos, responsabilidades y oportunidades a hombres y mujeres. Desafortunadamente, la discriminación de géneros se manifiesta de formas adversas para la sociedad, entre ellas la violencia cotidiana ejercida hacia las mujeres, la discriminación laboral, la falta de acceso a ciertas posiciones laborales, a la educación, a la propiedad privada, entre otros.

Según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la igualdad entre los géneros es un pre requisito del desarrollo y un asunto fundamental de derechos humanos y de justicia social. De acuerdo a este Programa, la inversión en la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres son vitales no sólo para mejorar las condiciones económicas, sociales y políticas de la sociedad en su conjunto, sino para lograr una ciudadanía integral y una democracia más sólida. No obstante en el entendido de que para lograr la equidad de género implica cambios en las actitudes cotidianas de las personas ya que estos se transmiten de generación en generación y son adquiridos en edades tempranas, el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social ha perseverado en la implementación de medidas institucionales a favor de las mexiquenses y a la eliminación de estereotipos y actos discriminatorios que atentan contra los derechos y la dignidad de las mujeres.

Para el período que se reporta, el CEMyBS programó la celebración de 648 eventos con la sociedad, tendientes a eliminar conductas discriminatorias y estereotipadas, encaminadas a

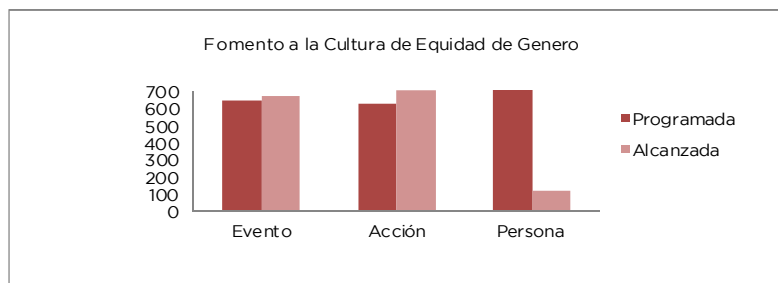
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

impulsar la equidad de género en el Estado de México, logrando superar la proyección con 677 eventos, gracias a la demanda constante de estos eventos de parte del sector educativo.

En estos eventos se abordaron temas tendientes a buscar la equidad de género, sin adoptar una posición que confronte a hombres y mujeres, sino que los hombres pueden y deben colaborar y trabajar conjuntamente para lograr una equidad de género en los diferentes ámbitos de la vida social, política y económica, pues a una mayor equidad de género, mejorará el bienestar general de la población; además de fomentar entre la población mexicana, que la discriminación de géneros debe eliminarse por motivos morales, humanitarios y de calidad de vida, ya que esta tiene costos económicos para la sociedad en su conjunto, pues los recursos no se asignan eficientemente.

Asimismo, se transmitió la cultura de equidad y fortalecimiento de los lazos familiares y sociales a las 18 mil 888 personas que acudieron a estos eventos en el Estado, para lograr un ambiente social de tranquilidad y tolerancia, a través de distintos temas entre los que se encuentran Equidad de Género, Un Género, Igualdad y Equidad, Equidad de Género en el Servicio Público, entre otros (Anexo 119-123).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0703010201	FOMENTO A LA CULTURA DE EQUIDAD DE GÉNERO				
	Realizar Eventos para Fomentar la Equidad de Género.	Evento	648	677	29
	Promover los Derechos de las Mujeres y los Adultos Mayores así como los Programas y Servicios del CEMyBS.	Acción	627	707	80
	Brindar Atención Psicológica a la Población que lo Solicite.	Asesoría	18,000	36,955	18,955
	Brindar Atención Jurídica a la Población que lo Solicite.	Asesoría	7,700	10,637	2,937
	Capacitar a las Coordinadoras Municipales para Promover la Transversalidad con Perspectiva de Género.	Persona	125	125	0
	Formular el Protocolo de Actuación del Personal de los Servicios de Salud del Estado de México, para Detectar, Atender y Canalizar a Mujeres Embarazadas en Situación de Violencia de Género.	Documento	1	1	0
	Realizar Estudios sobre Biodiversidad y Desarrollo Sostenible para la Creación de una Propuesta Gubernamental que Incluya a las Mujeres en el Manejo de los Recursos Naturales.	Documento	1	1	0
	Realizar Taller para la Prevención y Atención de la Violencia Contra las Mujeres.	Taller	2	2	0
	Realizar la Traducción de la Ley de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres del Estado de México a las Cinco Lenguas Originales de la Entidad.	Documento	1	1	0
	Elaborar el Programa Estatal para la Igualdad de Trato y Oportunidades Entre Mujeres y Hombres para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres en el Estado de México.	Documento	1	1	0



0703010202 ATENCIÓN INTEGRAL A LA MADRE ADOLESCENTE
DIFEM

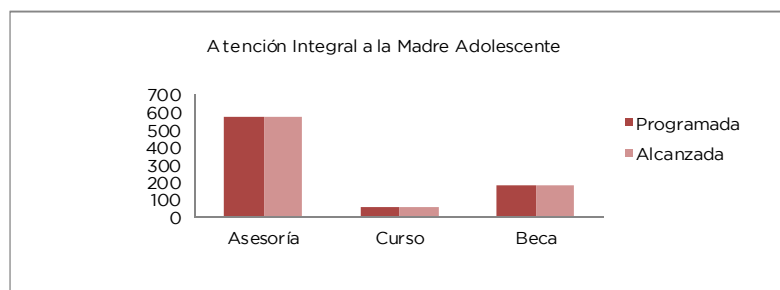
Para el DIF Estado de México, es primordial aumentar las oportunidades de información y capacitación vinculadas a las necesidades de las madres adolescentes, para prevenir la reincidencia del embarazo y mejorar su calidad de vida en un marco de salud integral y capacitación laboral, es el objetivo que se planteó para apoyar a las madres adolescentes.

Existe una alta proporción de mujeres en la etapa adolescente que presentan situaciones de embarazo y maternidad prematuros y que, en muchos casos, no cuentan con el apoyo de los familiares o la pareja, el DIF ha implementado acciones de ayuda en coordinación con otras instituciones que abarcan las etapas del embarazo, parto y posparto aunado a la capacitación de madres adolescentes, para prevenir la reincidencia del embarazo y mejorar su calidad de vida en un marco de salud integral y capacitación laboral; por lo anterior, se pretende en este proyecto aumentar las oportunidades de información y capacitación vinculadas a las necesidades de las madres adolescentes, para prevenir la reincidencia del embarazo y mejorar su calidad de vida en un marco de salud integral y capacitación laboral.

Durante el 2012 con el objeto de dar un seguimiento a las actividades realizadas en beneficio de las madres adolescentes embarazadas, se otorgaron 571 asesorías a coordinadores municipales que operan acciones de atención integral a la madre adolescente, lográndose un 98.9 por ciento anual, de las 577 asesorías programadas; se proporcionaron 4 cursos de capacitación y actualización a coordinadores municipales responsables de las acciones de atención integral a la madre adolescente, lográndose el 100 por ciento de los 4 cursos programados en el ejercicio. Asimismo, se brindó atención integral a este grupo vulnerable, mediante 59 cursos con 473 madres adolescentes beneficiadas, alcanzándose un 98.3 por ciento anual de los 60 cursos programados.

Por otra parte, se coordinó la entrega de becas académicas a adolescentes embarazadas y madres adolescentes, atendiendo a 180 mujeres lográndose un 100 por ciento de las 180 programadas (Anexo 124).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0703010202	ATENCIÓN INTEGRAL A LA MADRE ADOLESCENTE				
	Dar asesoría y seguimiento a coordinadores municipales que operan acciones de Atención Integral a la Madre Adolescente	Asesoría	577	571	-6
	Otorgar capacitación a coordinadores municipales responsables de las acciones de Atención Integral a la Madre Adolescente	Curso	4	4	0
	Brindar atención integral mediante cursos a madres adolescentes embarazadas (DIFEM)	Curso	60	59	-1
	Coordinar la entrega de becas académicas a adolescentes embarazadas y madres adolescentes	Beca	180	180	0



0703010301 ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN EN MATERIA DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR
DIFEM

El DIFEM apoya las acciones en materia de planificación familiar, salud sexual y reproductiva a nivel federal y estatal, con el propósito de disminuir las tasas de fertilidad y natalidad, así como los embarazos no planeados, mediante la orientación y aplicación de los métodos anticonceptivos y la incorporación de nuevas aceptantes a métodos de planificación familiar de acuerdo a las necesidades de la población en edad fértil.

En este sentido, de enero a diciembre de 2012, se distribuyeron 144 mil 9 métodos de planificación familiar a 40 mil 339 personas, lo que representó un cumplimiento del 90.0 por ciento de las 160 mil programados en el ejercicio.

Se impartieron 3 cursos de capacitación en beneficio de 582 médicos y enfermeras de los SMDIF, lográndose el 100 por ciento de cumplimiento (Anexo 125).

ISSEMyM

Durante el periodo que se reporta, se registraron 41 mil 89 usuarias activas con los diferentes métodos anticonceptivos superándose la meta anual programada de 33 mil 137 usuarias en 24 por ciento, es importante señalar, que las unidades médicas intensificaron las acciones en consejería y promoción en planificación familiar durante la atención médica y posterior al evento obstétrico, aunado a que el Instituto amplió la cobertura de métodos anticonceptivos ofertados (Anexo 126).

ISEM

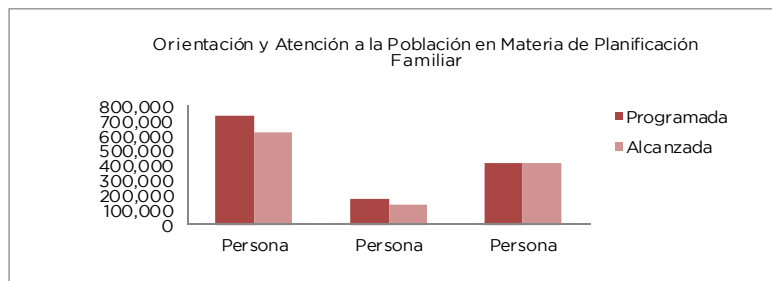
El programa de planificación familiar tiene como objetivo ayudar a las personas a determinar el número y espaciamiento de sus hijos, esto promueve resultados positivos de nacimiento y familias saludables, la educación, consejería y servicios médicos disponibles ayudan a la consecución de estos objetivos.

La atención a usuarias activas de planificación familiar que se brinda en las unidades médicas, permitió captar a 621 mil 707 mujeres, que cuentan con el apoyo de métodos anticonceptivos, tales como, dispositivo intrauterino, implante sub dérmico, parche dérmico, preservativo, hormonal oral o inyectable. Mediante consultas de primera vez, se atendieron a 136 mil 459 mujeres, que con base a una adecuada consejería, optaron por llevar un control ideal sobre su vida sexual y espaciar sus embarazos con el apoyo de algún tipo de método anticonceptivo.

El fácil acceso a las unidades de medicina preventiva, ha permitido, que 412 mil 554 adolescentes, cuenten con una orientación profesional sobre su salud reproductiva y sexual, que a su vez, permitió formar 17 grupos de adolescentes capacitadores, con lo que se pretende concientizar a este grupo poblacional, para evitar embarazos no deseados y abortos (Anexo 127).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0703010301	ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN EN MATERIA DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR				
	Atender usuarias activas de planificación familiar	Persona	735,721	621,707	-114,014
	Atender nuevas aceptantes de planificación familiar	Persona	177,550	136,459	-41,091
	Atender y orientar a los adolescentes en materia de salud reproductiva y sexual	Persona	408,228	412,554	4,326
	Formar Grupos de Adolescentes capacitadores en salud sexual y reproductiva para adolescentes	Grupo	19	17	-2

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0703010301	ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN EN MATERIA DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR				
	Atender usuarias activas de planificación familiar	Persona	735,721	621,707	-114,014
	Atender nuevas aceptantes de planificación familiar	Persona	177,550	136,459	-41,091
	Atender y orientar a los adolescentes en materia de salud reproductiva y sexual	Persona	408,228	412,554	4,326
	Formar Grupos de Adolescentes capacitadores en salud sexual y reproductiva para adolescentes	Grupo	19	17	-2



0703010302 ATENCIÓN A LA MUJER EN EL CLIMATERIO-MENOPAUSIA ISSEMYM

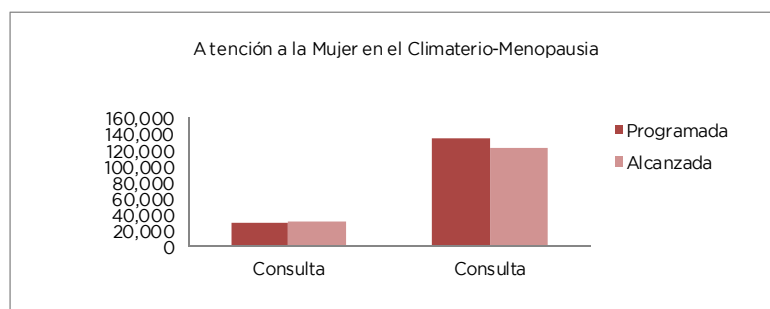
Durante el ejercicio fiscal que se informa, el Instituto a través de sus unidades médicas realizó acciones de difusión y promoción en las mujeres de este grupo de edad sobre los diagnósticos y las patologías inmersas en esta etapa de la vida, eficientando su atención en la consulta externa con el propósito de prevenir complicaciones y mejorando su calidad de vida; en este sentido se otorgaron 30 mil 801 consultas de 27 mil 956 programadas, lo que representó el 110.1 por ciento de la meta estimada (Anexo 128).

ISEM

En cuanto a la atención integral a la mujer durante el climaterio y menopausia, se otorgaron 122 mil 852 atenciones médicas, que incluyen el otorgamiento terapias de reemplazo hormonal de acuerdo a las características de cada paciente, así como la orientación higiénico-dietética de los casos identificados con factores de riesgo cardiovascular, de atrofia urogenital y de osteoporosis, logrando con ello, el mejoramiento de la calidad de vida en la etapa post-reproductiva de las mujeres, prolongando así, los años de vida saludable. Se realizaron 34 visitas de supervisión para verificar el avance de los programas (Anexo 129).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0703010302	ATENCIÓN A LA MUJER EN EL CLIMATERIO-MENOPAUSIA				
	Atención a la mujer durante el climaterio y menopausia	Consulta	27,956	30,801	2,845
	Atender a la mujer durante el climaterio y la menopausia	Consulta	135,048	122,852	-12,196
	Realizar visitas de supervisión para verificar el avance de los programas	Supervisión	36	34	-2

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO



0703010303 CONTROL DE LA SALUD DE LA EMBARAZADA Y SU PRODUCTO ISSEMYM

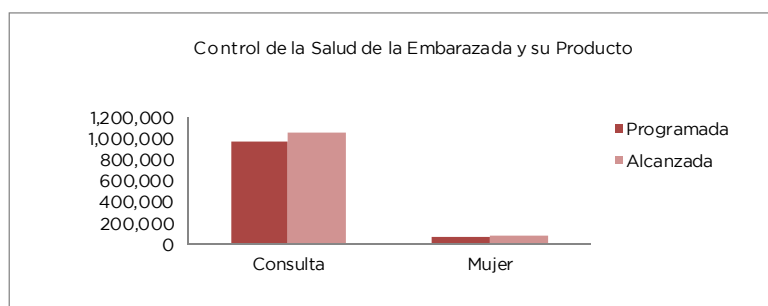
Al cierre del ejercicio fiscal, se brindaron 86 mil 573 consultas de control prenatal de 85 mil 675 programadas, alcanzándose el cumplimiento de la meta establecida, lo anterior se logró gracias a las acciones de detección oportuna de la embarazada y de la atención prenatal adecuada difundiendo los signos de alarma y factores de riesgo con el propósito de evitar una complicación del binomio madre-hijo (Anexo 130).

ISEM

Ofertar a la mujer embarazada y a su producto, una atención prenatal eficiente, con el objeto de prevenir y detectar de manera oportuna factores de riesgo que pongan en peligro la salud del binomio, coadyuva en la disminución de la mortalidad materna y perinatal; en razón de lo anterior, se fortaleció la capacidad resolutoria de unidades de las redes de atención médica para el control prenatal, la atención del parto, así como la atención de emergencias obstétricas, logrando otorgar 961 mil 987 consultas para el control del estado de salud de la embarazada y su producto, así como la educación de mil 919 mujeres embarazadas y su familia sobre el proceso de psicoprofilaxis y la capacitación sobre la importancia de la lactancia materna a 75 mil 93 mujeres en la Clínica de difusión, promoción y fomento a la lactancia.

En el mismo orden de ideas, se ministraron 3 millones 561 mil 786 dosis de ácido fólico con la finalidad de prevenir la discapacidad, por defectos y patologías en el periodo perinatal y se realizaron 140 mil 750 tamizajes a los neonatos, para detectar hipotiroidismo congénito, hiperplasia renal, fenilcetonuria y galactosemia (Anexo 131).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0703010303	CONTROL DE LA SALUD DE LA EMBARAZADA Y SU PRODUCTO				
	Controlar el estado de salud de la embarazada y su producto	Consulta	968,663	1,048,560	79,897
	Ministrar ácido fólico	Persona	4,024,977	3,561,786	-463,191
	Detectar hipotiroidismo congénito	Tamiz neonatal	164,607	140,750	-23,857
	Capacitar a mujeres en lactancia materna (Clínica de difusión, promoción y fomento a la lactancia)	Mujer	67,491	75,093	7,602
	Educar a las mujeres embarazadas y su familia para el parto (psicoprofilaxis)	Mujer	1,200	1,919	719



0703010304 DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER CÉRVICO UTERINO Y DISPLASIAS IMIEM

Con la finalidad de preservar la salud de la mujer, el Hospital de Ginecología y Obstetricia, realiza acciones para la detección de cáncer cérvico uterino y displasias, mediante la práctica de citologías exfoliativas y colposcopias; así como apoyar a la mujer con su tratamiento a través de la Clínica de Displasia y la Consulta de Oncología, para el periodo que se reporta, se programó la valoración de 10,300 mujeres, realizando 11 mil 385 valoraciones, cubriéndose al 110.5 por ciento la meta, incremento derivado del fomento para la realización de dichos procedimientos a las pacientes que acuden a la consulta médica o son hospitalizadas (Anexo 132).

DIFEM

La morbilidad y mortalidad por cáncer cérvico-uterino representan un grave problema de salud entre la población femenina de la Entidad. Por ello y considerando que es una enfermedad prevenible y aún curable si se detecta oportunamente, se promueve la realización de la citología cérvico-vaginal en todas las mujeres desde el inicio de su vida reproductiva. El DIFEM contribuye a la disminución de la tasa de mortalidad por cáncer cérvico uterino en la población, detectando oportunamente este padecimiento mediante el control de terapias preventivas y de curación.

En lo que va de este año, se han realizado 2 mil 25 citologías vaginales con personal del DIFEM en los Sistemas Municipales DIF y en unidad móvil 90 por ciento de las 2 mil 250 que se tenían programadas (Anexo 133).

ISSEMYM

Durante el ejercicio fiscal que se reporta, se realizaron detecciones de cáncer cérvico uterino y displasias a 47 mil 197 mujeres de las 39 mil 334 programadas superándose la meta anual establecida en 19.9 por ciento, dicho incremento se debió a una mayor difusión a la población femenina de responsabilidad mayor de 25 años en la toma de citología cervical para evitar cáncer cérvico uterino, logrando su sensibilización y empoderamiento de la mujer para que demande el proceso de detección. Asimismo, el programa se vio fortalecido mediante las acciones de detección realizadas en la unidad móvil ginecológica.

Asimismo, durante este periodo a través de las acciones de detección se diagnosticó e inició tratamiento para el cáncer cérvico uterino a 297 mujeres del seguro popular y del Instituto en el Centro Oncológico Estatal o Centro Médico Ecatepec, con la finalidad de lograr su curación y mejorar su calidad de vida, superándose la meta anual programada de 267 mujeres en 11.2 por ciento (Anexo 134).

ISEM

La detección oportuna para un tratamiento temprano del cáncer cérvico-uterino, permite disminuir la incidencia y sus efectos letales, es por esta razón que se realizaron 391 mil 844 citologías a la población en riesgo, dicho tamizaje consta de 2 pruebas, la citología cervical a mujeres de 25 a 34 años de edad y la captura de híbridos en mujeres de 35 a 64 años para

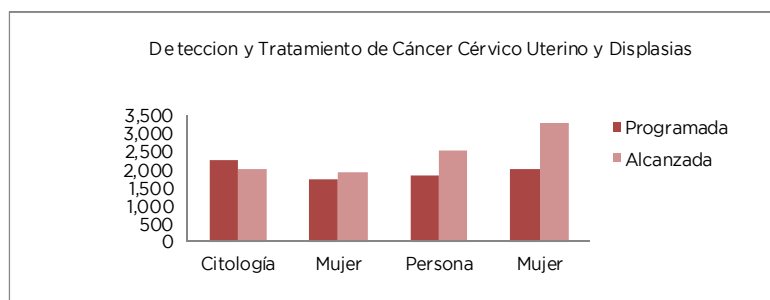
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

detectar el virus del papiloma humano, esta última prueba se inició a trabajar en el año 2010, para ello, se implementó un laboratorio de Biología Molecular en el Municipio de Ecatepec, el cual recibió en al año, 78 mil 350 muestras de todo el Estado. Además, se realizaron 3 mil 260 diagnósticos a través de colposcopias a pacientes con lesiones de bajo y alto grado de complejidad.

El papel que tiene el personal de salud, en la orientación y consejería a pacientes con algún grado de lesión precursora a cáncer, sin duda es fundamental, ya que al tener las herramientas y destrezas para sensibilizar a este tipo de pacientes, sobre la patología que cursa, garantiza que la paciente no abandone el tratamiento y se dé puntual seguimiento, fomentando así el auto cuidado, por lo que en el periodo, se realizaron 2 mil 520 capacitaciones, registrándose 9 mil 624 personas orientadas y se brindó tratamiento a mil 601 mujeres.

Cabe mencionar, que una de las medidas preventivas implementadas en fecha reciente, recae en el grupo poblacional de 9 a 12 años de edad, la cual se realizó con la aplicación de 63 mil 566 dosis de la vacuna del virus del papiloma humano (Anexo 135).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0703010304	DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER CÉRVICO UTERINO Y DISPLASIAS				
	Detectar Cáncer Cérvico Uterino y Displasias	Mujer	637,593	450,426	-187,167
	Realizar la toma de Papanicolaou (citología vaginal) con personal DIFEM en los Sistemas Municipales DIF y en unidad móvil	Citología	2,250	2,025	-225
	Brindar tratamiento de cáncer cérvico uterino y displasias	Mujer	1,717	1,898	181
	Capacitar al personal de salud en orientación y consejería a pacientes positivas a este tipo de padecimiento	Persona	1,800	2,520	720
	Realizar diagnóstico a través de colposcopias (procedimiento médico) a pacientes con lesiones de bajo y alto grado	Mujer	2,000	3,260	1,260
	Aplicar vacunas del Virus del Papiloma Humano a niñas de 9 a 12 años	Dosis	57,200	63,566	6,366



0703010305 DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER MAMARIO IMIEM

El Hospital de Ginecología y Obstetricia, lleva a cabo exploraciones clínicas para la detección de cáncer de mama, para ello, se contempló examinar a 13 mil 500 mujeres, siendo exploradas 13 mil 719, lográndose un avance del 101.6 por ciento; cabe hacer mención que durante el periodo reportado no se detectaron casos de cáncer positivos (Anexo 136).

DIFEM

Para el DIF Estado de México, es de suma importancia contribuir a disminuir la tasa de mortalidad por cáncer mamario, mediante la detección por exploración clínica y tratamiento oportuno de este tipo de casos y disminuir el número de casos presentados de cáncer mamario a través de la promoción y de la participación de las personas mayores de 25 años para la autoexploración. Siendo el cáncer mamario otro de los problemas que aqueja a la población femenina con relación a su salud y que tiene la característica de ser prevenible, para lo cual, se promueve la realización de exámenes y se enseña la importancia del auto cuidado permanente por parte de las propias mujeres.

Se realizaron un mil 180 exámenes de mama, lográndose el 90.7 por ciento en el periodo de las un mil 300 programados (Anexo 137).

ISSEMYM

Durante el año que se informa, se fortalecieron las acciones de promoción y difusión de la exploración clínica mamaria para prevenir y/o detectar oportunamente el cáncer de mama en las mujeres mayores de 25 años, logrando su sensibilización para solicitar este procedimiento durante la atención médica, realizando detecciones a 54 mil 496 mujeres de las 39 mil 442 programadas superándose así la meta estimada en 38.1 por ciento.

Derivado de lo anterior, se diagnosticó e inició tratamiento a 654 mujeres del seguro popular y del Instituto en el Centro Oncológico Estatal o Centro Médico Ecatepec, con la finalidad de lograr su curación y mejorar su calidad de vida, superándose la meta anual estimada de 358 mujeres en 82.6 por ciento (Anexo 138).

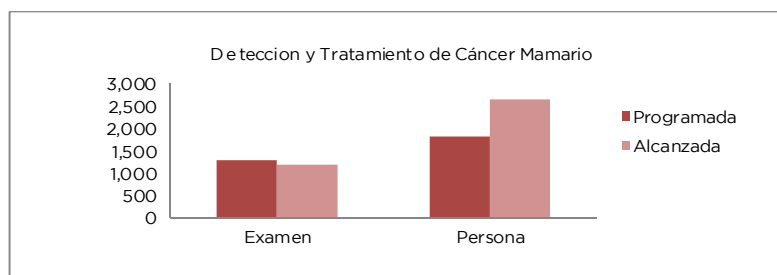
ISEM

En el Programa de Cáncer de Mama, se llevaron a cabo acciones para la cobertura de detección en exploración clínica, realizando 395 mil 212 exploraciones en las unidades de primer nivel, en coordinación con las áreas de Promoción de la Salud, Comunicación Social, instituciones de salud y organizaciones civiles, mediante el desarrollo de campañas de difusión masiva, organización de ferias, así como eventos de promoción y educación dirigidas al público en general, siendo el principal objetivo informar, motivar y sensibilizar, para captar una mayor asistencia de mujeres a los servicios de salud.

Siendo la capacitación factor fundamental para brindar orientación y consejería a pacientes positivas a este tipo de padecimiento, se realizaron eventos de capacitación, que permitieron formar a 2 mil 659 recursos, orientando al cierre 2012 a 20 mil 434 pacientes y familiares (Anexo 139).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0703010305	DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER MAMARIO				
	Detectar Cáncer de Mama Mediante Exploración Clínica	Mujer	432,054	463,427	31,373
	Detectar cáncer mamario a toda mujer que así lo solicite en los Sistemas Municipales DIF con personal DIFEM	Examen	1,300	1,180	-120
	Brindar tratamiento de cáncer de mama	Mujer	358	654	296
	Capacitar al personal de salud en orientación y consejería a pacientes positivas a este tipo de padecimiento	Persona	1,800	2,659	859
	Orientar y brindar consejería a pacientes y familiares con este tipo de padecimiento	Persona	18,040	20,434	2,394

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

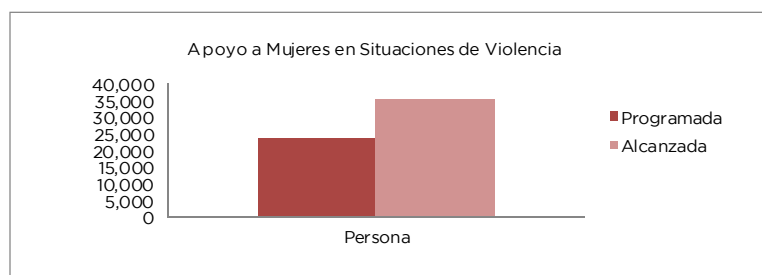


0703010307 APOYO A MUJERES EN SITUACIONES DE VIOLENCIA ISEM

La violencia es un obstáculo a la equidad y una ofensa intolerable a la dignidad humana, siendo un problema de salud pública que produce daños físicos, psicológicos y emocionales, que afectan la calidad de vida de las personas, de la familia y de la sociedad.

En materia de Cobertura de Atención Especializada a Mujeres Víctimas de Violencia, se otorgaron a 35 mil 298 atenciones psicológicas a mujeres en situación de violencia en 16 Servicios Especializados en Prevención y Atención de la Violencia en Hospitales Municipales y Generales, ubicados en los municipios con altos índices de violencia familiar.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0703010307	APOYO A MUJERES EN SITUACIONES DE VIOLENCIA				
	Brindar atención por violencia familiar sexual y no sexual	Persona	23,640	35,298	11,658



0703010308 HOSPITALIZACIÓN OBSTÉTRICA Y GINECOLÓGICA IMIEM

De los servicios especializados que ofrece el Hospital de Ginecología y Obstetricia, se encuentran la atención a mujeres y su producto a través de partos, cirugía, cesáreas, hospitalización de neonatología, así como diversos tratamientos que por su complejidad requieren de estancias prolongadas en las áreas de hospitalización; durante el periodo de enero a diciembre de 2012; se programó la atención de 5 mil 874 partos vaginales, de los cuales fueron atendidos 6 mil 739, cumpliéndose la meta al 114.7 por ciento; se realizaron 3 mil 674 cesáreas de las 3 mil 700 programadas, con un avance del 99.3 por ciento de la meta programada; por otra parte, se dieron 12 mil 651 atenciones hospitalarias neonatales, originando un avance a lo proyectado de 13 mil 500, generando lo que se menciona el 93.7 por ciento; se registraron 13 mil 719 egresos hospitalarios por atención medica quirúrgica a mujeres; de las 13 mil 200 programadas, alcanzándose un avance del 103.9 por ciento; se llevaron a cabo 4 mil 585 cirugías a pacientes femeninas que por su patología, así lo requirieron, dando cumplimiento a la meta en un 95.5 por

ciento de las 4 mil 800 consideras a realizar; se aplicaron 7 mil 572 procedimientos anestésicos de los 8 mil programados, significando un avance del 94.6 por ciento.

A efecto de garantizar un diagnóstico oportuno de padecimientos y otorgar el tratamiento médico adecuado a los pacientes, se realizaron 383 mil 645 estudios auxiliares de diagnóstico, de los 323 mil 300 programados en el periodo, cubriéndose la meta en un 118.6 por ciento; el Instituto cuenta con un Banco de Sangre, el cual da servicio a los 2 hospitales, captando 3 mil 619 disponibles de los 3 mil 400 programados para el periodo, obteniéndose un 106.4 por ciento de avance; se analizaron y procesaron 85 mil 48 unidades sanguíneas de las 48 mil 300 programadas en el periodo, representando un avance del 176.0 por ciento (Anexo 140).

ISSEMYM

La atención de parto vaginal se encuentra en función de la demanda por parte de la población femenina de responsabilidad que requiera del mismo, en este sentido durante el periodo que se informa se atendieron a 4 mil 7 mujeres por parto vaginal de las 5 mil 59 programadas, alcanzándose el 79.2 por ciento de la meta anual, siendo importante destacar que esta atención se ha efectuado oportunamente en las unidades médicas que cuentan con el servicio.

Por otra parte se realizaron cesáreas a 4 mil 477 mujeres de las 5 mil 80 estimadas, lo que representó el 88.1 por ciento de la meta anual, lo anterior considerando que el avance de la meta se encuentra en función de la demanda por parte de las mujeres derechohabientes. Así mismo, acorde a la tendencia sectorial, se estima que la demanda de cesáreas se verá progresivamente disminuida, proporcionalmente al incremento de partos vaginales (Anexo 141).

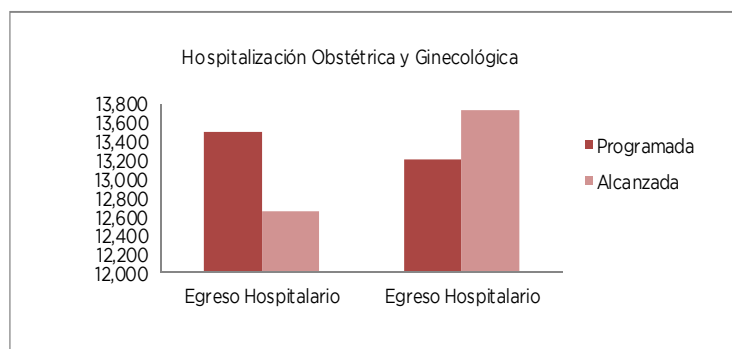
ISEM

Las mujeres con proceso gestacional, cuentan con unidades médicas habilitadas para atender cualquier tipo de complicación durante el embarazo, parto y puerperio, indistintamente de sus características sociales y económicas, con ello, se garantiza una maternidad saludable que contribuye a disminuir la morbilidad y mortalidad materna.

La atención prenatal con enfoque de riesgo, ayuda a identificar oportunamente en el área obstétrica y perinatal, el nivel de atención más idóneo para el adecuado control médico de la gestante; por tal motivo la atención hospitalaria a este tipo de eventos, se realizó mediante 84 mil 949 partos normales y 39 mil 261 cesáreas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0703010308	HOSPITALIZACIÓN OBSTÉTRICA Y GINECOLÓGICA				
	Hospitalización Neonatología	Egreso Hospitalario	13,500	12,651	-849
	Atención Médica Quirúrgica Especializada	Egreso Hospitalario	13,200	13,719	519
	Atención Médica Quirúrgica Especializada Ginecológica	Cirugía	4,800	4,585	-215
	Aplicación de Anestésias	Mujer	8,000	7,572	-428
	Estudio de Diagnóstico y Tratamiento	Estudio	323,300	383,645	60,345
	Disponibles de Banco de Sangre (Donador)	Persona	3,400	3,619	219
	Análisis y Procesamiento de Unidades Sanguíneas	Estudio	48,300	85,048	36,748
	Atención de parto vaginal	Mujer	45,990	95,695	49,705
	Realización de cesáreas	Mujer	43,837	47,412	3,575

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO



0703010309 SERVICIO MÉDICO DE TERCER NIVEL
IMIEM

El Hospital de Ginecología y Obstetricia, brinda servicios de consulta externa de especialidad y subespecialidad y servicios de urgencias, ofreciendo a las mujeres en edad fértil el acceso a una atención médica adecuada, por lo cual, se programó para el periodo reportado 24 mil 350 consultas de especialidad, de las cuales se otorgaron 22 mil 731, representando un avance del 93.3 por ciento; asimismo, en los servicios de urgencias, se atendieron a 27 mil 891 personas de las 31 mil 500 programadas, cumpliéndose con la meta en un 88.5 por ciento; además, se programó otorgar 10 mil consultas de subespecialidad, cumpliéndose la meta en un 87.8 por ciento, derivado del otorgamiento de 8 mil 784 consultas (Anexo 142).

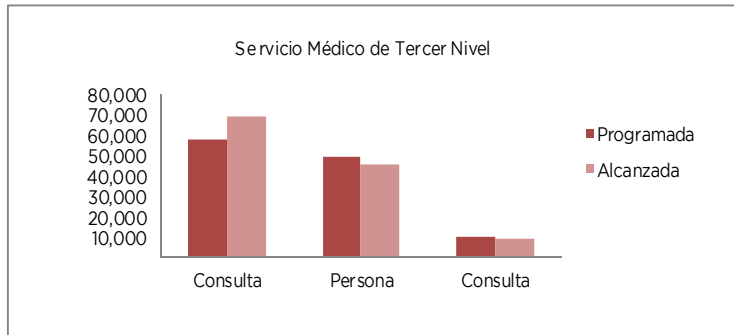
ISEM

Los servicios integrales de atención que brinda el Hospital Materno Perinatal “Mónica Pretelini Saenz”, considera a las mujeres embarazadas y su producto referenciados e identificados como de alto riesgo, con el objeto de prevenir y disminuir las patologías relacionadas con padecimientos tales como la preclampsia, eclampsia, enfermedades neonatales, cuya presencia puede ser mortal al no ser atendidos en tiempo.

Por lo anterior, se logró otorgar 45 mil 974 consultas de especialidad así como la atención de 17 mil 394 mujeres por admisión continua, lo que derivó, la realización de 4 mil 296 partos, 2 mil 998 cesáreas y 7 mil 636 cirugías relacionadas con la emergencia obstétrica, registrando al cierre 2012, 9 mil 418 egresos hospitalarios.

Dichos servicios fueron apoyados con auxiliares de diagnóstico especializado, realizándose 490 mil 389 pruebas de estudios de laboratorio clínico, 14 mil 589 estudios de rayos X, además de 2 mil 353 mastografías y 5 mil 446 estudios de anatomía patológica.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0703010309	SERVICIO MÉDICO DE TERCER NIVEL				
	Otorgar Consulta Externa de Especialidad	Consulta	57,200	68,705	11,505
	Brindar Admisión Continúa	Persona	48,602	45,285	-3,317
	Consulta Externa de Subespecialidad	Consulta	10,000	8,784	-1,216
	Brindar atención médica hospitalaria	Egreso Hospitalario	9,200	9,418	218
	Realizar intervención quirúrgica	Cirugía	8,750	7,636	-1,114
	Atender parto vaginal	Mujer	4,040	4,296	256
	Realizar cesáreas	Mujer	3,220	2,998	-222
	Realizar estudios de laboratorio clínicos para diagnóstico	Prueba	410,000	490,389	80,389
	Realizar Rayos X	Estudio	24,900	14,589	-10,311
	Realizar mastografías	Estudio	3,840	2,353	-1,487
	Realizar estudios de anatomía patológica	Estudio	4,600	5,446	846



0703020102 CREDENCIALIZACIÓN DE ADULTOS MAYORES DIFEM

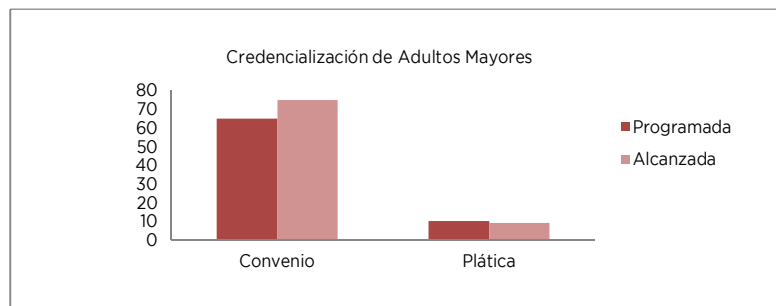
Como parte del compromiso del Gobierno del Estado de México con la población mayor de sesenta años, uno de los objetivos es ampliar el acceso de los adultos mayores a servicios y prestaciones, mediante el otorgamiento de una credencial que los acredite como tales y que les permita el acceso a los programas y beneficios que otorga el DIFEM, así como descuentos adicionales en la adquisición de bienes y servicios en farmacias, zapaterías, médicos generales, especialistas y tiendas de ropa y autoservicios, entre otros.

Se otorgaron 17 mil 25 credenciales al mismo número de personas, lográndose un cumplimiento para el periodo del 80.3 por ciento de 21 mil 200 credenciales para 2012, en virtud de que existe poca demanda por parte de los adultos mayores y de los Sistemas Municipales DIF.

Para que los adultos mayores obtengan descuentos con la credencial, se gestionaron 75 convenios, lográndose un 115.3 por ciento de 65 convenios programados, debido a que se lograron concretar 16 convenios y cartas compromiso más con prestadores de servicios, en virtud de que este apoyo está supeditado a la buena voluntad de la iniciativa privada.

Con respecto a las pláticas a promotores municipales de adultos mayores sobre los beneficios que ofrece la credencial DIFEM, se impartieron 9 pláticas, lográndose un cumplimiento del 90 por ciento en el periodo de las 10 programadas en el año (Anexo 143).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0703020102	CREDENCIALIZACIÓN DE ADULTOS MAYORES				
	Credencializar al adulto mayor a la CAAMGI	Persona	21,200	17,025	-4,175
	Celebrar convenios y cartas compromiso	Convenio	65	75	10
	Impartir pláticas a promotores municipales de adultos mayores sobre los beneficios que ofrece la credencial DIFEM	Plática	10	9	-1



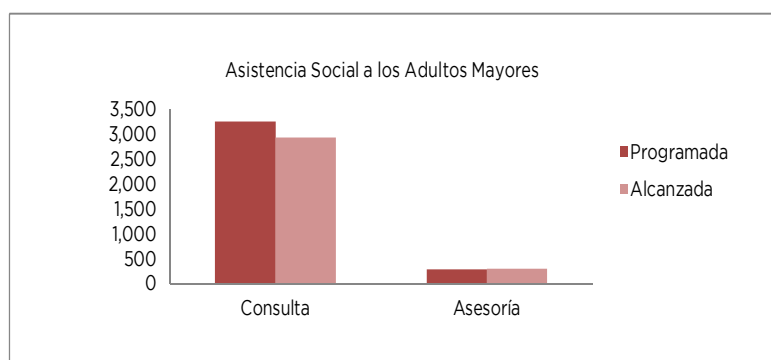
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

0703020103 ASISTENCIA SOCIAL A LOS ADULTOS MAYORES.
DIFEM

Este proyecto tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de los adultos mayores, con el otorgamiento de servicios médicos, jurídicos y psicológicos a este sector de la población.

En el periodo se proporcionaron 2 mil 929 consultas médicas a un mil 352 adultos mayores, lo que representó el 90.1 por ciento de las 3 mil 250 consultas programadas para 2012 y se otorgaron 300 asesorías jurídicas a este grupo vulnerable, lo que reflejó un cumplimiento del 105.2 por ciento, de las 285 asesorías programadas (Anexo 144).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0703020103	ASISTENCIA SOCIAL A LOS ADULTOS MAYORES				
	Proporcionar atención médica al adulto mayor	Consulta	3,250	2,929	-321
	Proporcionar orientación jurídica al adulto	Asesoría	285	300	15



0703020105 APOYO Y ORIENTACIÓN PARA LA ALIMENTACIÓN Y SALUD DE LOS ADULTOS MAYORES
CEMyBS

Realizar Eventos que Revaloren a los Adultos Mayores en el Seno Familiar y Social. Los grupos vulnerables son más propensos a experimentar diversas formas de daño por acción u omisión de terceros o a tener desempeños deficientes en esferas claves para la inserción social. Se considera que los adultos mayores forman parte de estos grupos, dado que muchos de ellos están en situación de dependencia, no cuentan con una definición de roles y muchas veces son excluidos de las decisiones. Todos ellos comparten el atributo básico de la edad, el que se supone genera problemas similares y que los hace destinatario de programas sectoriales o políticas públicas específicas en el país.

En el estado de salud y los cuidados que se procuran a los hombres y mujeres de 60 años o más intervienen, además de los factores biológicos y los relacionados con su condición social y económica, una serie de circunstancias ligadas al desempeño de sus roles sociales en el pasado. Los adultos mayores viven de manera diferente al resto de la población, debido a secuelas de las enfermedades y lesiones que han padecido a lo largo de su vida y son el resultado de los distintos niveles en la exposición a riesgos en función de sus actividades y de los espacios donde las realizaron, así como de las responsabilidades y estilos de vida que varían conforme se incrementa la edad.

Estas características, los hacen susceptibles a descuidos, abandono o violencia en sus distintos tipos, principalmente por parte de familiares o personas de quien dependen. Derivado de ello, se proyectaron 204 eventos tendientes a apoyar a estas personas por medio de la sensibilización a

familiares, fomentando la cultura del cuidado, respeto, trato digno y gratitud hacia los adultos mayores. Como resultado se efectuaron 205 eventos en todo el estado, en los cuales participaron 5 mil 84 personas, familiares de los adultos mayores en su mayoría, a quienes se invitó a incorporar normas y hábitos que contribuyan al bienestar del adulto mayor, a través de diversos temas como: Cuidados en la edad tardía, Autoestima en el adulto mayor, Técnicas de relajación, Violencia en el adulto mayor, Derechos de los adultos mayores, Revaloración del adulto mayor en el seno familiar, entre otros temas, con los cuales se espera alcanzar una conexión entre la persona de edad avanzada y los integrantes de la familia. Así mismo, los adultos mayores también fueron incluidos en esta dinámica, pues se les impartieron temas como autoestima, cuidado de la salud, importancia de una alimentación saludable, higiene del adulto mayor; además de dinámicas motivacionales y recreativas.

Con los eventos realizados, se espera que el adulto mayor sea revalorado dentro del seno familiar y su entorno social, en virtud de que es un sector altamente vulnerable, por lo que se hizo saber a la población en general el papel importante que juega en la familia y en la sociedad, puesto que forma parte de ella. Cabe mencionar que durante la celebración de las actividades, los adultos mayores se mostraron complacidos con la atención brindada, incluso propusieron se realizaran actividades de manera constante y consecutiva, y se combinaran con actividades físico recreativas, que les permita fomentar espacios de esparcimiento y convivencia familiar.

Como resultado se espera haber estimulado su potencial físico y mental, ya que además de pláticas de sensibilización, se realizaron actividades deportivas y recreativas como elemento significativo en la prevención, fomento, desarrollo y rehabilitación de la salud que, acompañados de información sobre la buena alimentación, los derechos del adulto mayor, los valores en ésta edad; fortalecen el desarrollo de autonomía personal (Anexo 145).

Organizar Jornadas de Bienestar Social para el Adulto Mayor. Para las personas de 60 años o más su condición física se ve disminuida y con ello las enfermedades tienen mayor presencia. En este sentido el Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población (CIEAP) de la UAEM, en el Estado de México refiere que sólo 65 por ciento de las personas mayores de 60 años son derechohabientes de alguna institución de seguridad social, el resto, tiene que recurrir a servicios asistenciales de la Secretaría de Salud o del orden privado.

Respecto a las zonas más vulnerables, en el noroeste y sur de la entidad cerca de 80 por ciento de las personas carecen de acceso a los servicios de salud, como parte de las prestaciones de un trabajo asalariado. Esto se debe a que dichas regiones son rurales, con actividades económicas agropecuarias, en las cuales no se tienen prestaciones económicas ni de seguridad. Ante tal panorama y la situación actual de la personas mayores de 60 años en el Estado de México, específicamente en el rubro de servicios médicos, es necesaria la implementación de estrategias que coadyuven con la mejora de la calidad de vida de dicho sector de la población.

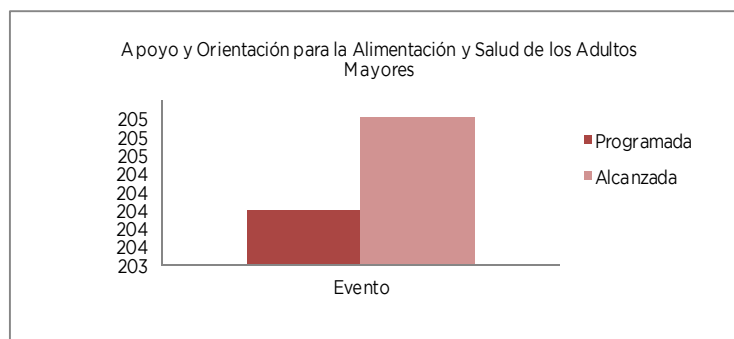
Para mitigar las necesidades de estas personas, se programaron 24 Jornadas de bienestar social para el adulto mayor con el fin de brindarles diferentes servicios incluidos los de atención a la salud, por lo que durante el año que se informa se realizaron las 24 jornadas previstas en aquellos municipios del estado donde su población presenta mayor necesidad.

En estas jornadas se brindaron servicios de salud médico asistenciales y multidisciplinarios gracias a la colaboración de instituciones tanto públicas como privadas especializadas en estos servicios, todas orientadas a brindarles apoyo y mejorar la calidad de vida de los adultos mayores del Estado, principalmente de aquellos de bajos recursos económicos, que no cuentan con seguridad social, sufren abandono o presentan imposibilidad física. Entre los servicios que se brindaron se encuentran consultas de medicina general, medicina preventiva, análisis de laboratorio, toma de presión, glucosa, aplicación de vacunas, oftalmología, odontología y nutrición, en razón de que la mayoría de estas personas carecen de estos servicios.

Adicionalmente, se promovieron los programas que el gobierno del estado opera para su beneficio, se brindó atención jurídica y psicológica, expedición de actas de nacimiento certificadas, degustación de alimentos hechos con soya y se orientó a la población sobre la importancia del adulto mayor en la sociedad. Durante estos eventos, se logró beneficiar a 8 mil 420 adultos mayores (Anexo 146).

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0703020105	APOYO Y ORIENTACIÓN PARA LA ALIMENTACIÓN Y SALUD DE LOS ADULTOS MAYORES				
	Realizar Eventos que Revaloren a los Adultos Mayores en el Seno Familiar y	Evento	204	205	1
	Organizar Jornadas de Bienestar Social para el Adulto Mayor	Jornada	24	24	0



0703020201 CÍRCULOS DE ADULTOS MAYORES
DIFEM

Este proyecto tiene como propósito incrementar la apertura de espacios adecuados y acercar los servicios de salud, para el desarrollo de actividades educativas, deportivas y culturales para adultos mayores, así como la atención médica, jurídica y psicológica.

Además de lo anterior, se ofrecen a los adultos mayores actividades de recreación y esparcimiento, que al mismo tiempo les permite la convivencia con personas de su edad.

Dentro del rubro de paseos recreativos para adultos mayores, se otorgaron 296, alcanzándose el 95.4 de los 310 programados para el 2012.

También se promovieron 34 campamentos recreativos para 2 mil 865 adultos mayores, alcanzándose el 170 por ciento de los 20 programados para el 2012, debido a que el Sistema Nacional DIF, otorgó más campamentos emergentes para el Estado de México, los cuales fueron aceptados por los Sistemas Municipales DIF.

Por otra parte, se apoyó en la realización de 8 eventos estatales y nacionales para adultos mayores alcanzándose un 100 por ciento de los 8 programados para 2012; se realizaron 118 supervisiones a los grupos de adultos mayores, lográndose el 98.3 por ciento de 120 inspecciones programadas en el año.

Fueron impartidos 4 mil 222 cursos educativos, sociales, deportivos y manuales dirigidos a los adultos mayores, es decir, un cumplimiento del 112.5 por ciento de 3 mil 750 cursos para el año, ya que se ha incrementado la demanda del servicio por parte de los adultos mayores, misma que fue posible cubrir con nuevos talleres.

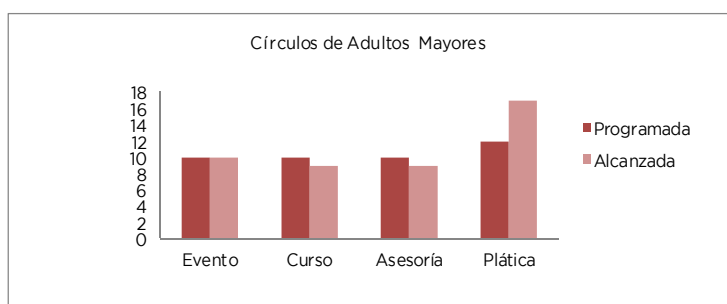
Se desarrollaron 10 Encuentros Intergeneracionales con una participación de 397 adultos mayores convocados por los Sistemas Municipales DIF, alcanzándose el 100 por ciento de los 10 encuentros programados.

Se llevaron a cabo 9 capacitaciones a promotores municipales en diversos temas de interés para el adulto mayor, que representaron el 90 por ciento de cumplimiento.

Se otorgaron 9 asesorías en las reuniones mensuales a los Sistemas Municipales DIF para la creación de Casas de Día municipales, cumpliéndose la meta al 90 por ciento de 10 programadas.

Con respecto a las pláticas sobre cuidados de la salud física y mental en los adultos mayores en la Casa del Adulto Mayor del DIFEM, fueron impartidas 17 pláticas a un mil 87 personas, lográndose un cumplimiento del 141.6 por ciento de 12 programadas en el periodo, derivado de que se impartieron más pláticas a las ya programadas con motivo de la Semana Nacional de Salud para Gente Grande (Anexo 147).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0703020201	CÍRCULOS DE ADULTOS MAYORES				
	Otorgar paseos recreativos para adultos mayores	Excursión	310	296	95.48
	Promover el desarrollo de campamentos recreativos para adultos mayores proporcionados por el Sistema Nacional DIF	Campamento	20	34	170.00
	Apoyar en la realización de eventos estatales y nacionales dirigidos a los adultos mayores	Evento	8	8	100.00
	Supervisar a los grupos de adultos mayores	Inspección	120	118	98.33
	Desarrollar cursos y talleres educativos, sociales, deportivos y manuales dirigidos a los adultos mayores	Curso	3,750	4,222	112.59
	Desarrollar encuentros intergeneracionales	Evento	10	10	100.00
	Capacitar a promotores municipales en diversos temas de interés para el adulto mayor	Curso	10	9	90.00
	Asesorar en las reuniones mensuales a los Sistemas Municipales DIF para la creación de Casas de Día municipales	Asesoría	10	9	90.00
	Impartir pláticas sobre cuidados de la salud física y mental en los adultos mayores en la Casa del Adulto Mayor del DIFEM	Plática	12	17	141.67



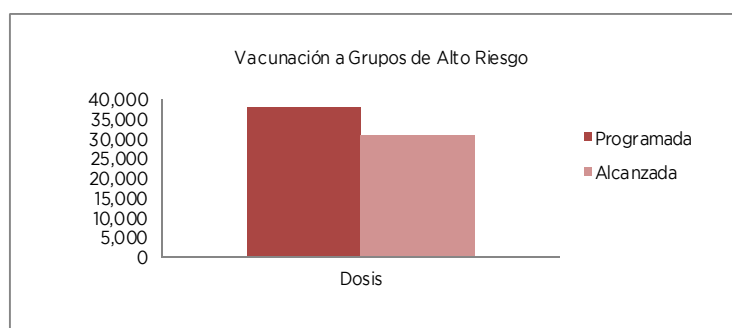
0703020301 VACUNACIÓN A GRUPOS DE ALTO RIESGO ISSEMYM

Los adultos mayores representan un grupo prioritario para este Instituto, por lo que durante el periodo que se informa se reforzaron las actividades preventivas a través de las Semanas Nacionales de Vacunación y las actividades de carácter permanente aplicando 30 mil 869 dosis de vacunación de las 37 mil 761 estimadas, lo que representó el 81.7 por ciento de la meta anual, siendo importante mencionar que la meta se encuentra en función de la demanda del servicio por parte de la población de responsabilidad, aunado a que la vacuna neumococica se aplica cada cinco años (Anexo 148).

ISEM

El grupo poblacional con mayor susceptibilidad para presentar y desarrollar enfermedades, son los adultos mayores, razón de peso, que resalta la importancia de la vacunación en este grupo de edad, ya que, cuando se inmuniza a la población en riesgo, se reduce el número de susceptibles y por lo tanto, se limita la diseminación del agente infeccioso; por lo anterior, se aplicaron 2 millones 867 mil 490 dosis de diferentes biológicos

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0703020301	VACUNACIÓN A GRUPOS DE ALTO RIESGO				
	Vacunación a personas de 60 años y más	Dosis	37,761	30,869	-6,892
	Aplicar vacunas a personas de 50 años y más	Dosis	2,782,526	2,867,490	84,964



0703020302 PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y CONTROL DE PADECIMIENTOS CRÓNICO DEGENERATIVOS ISSEMYM

Al cierre del ejercicio fiscal, el Instituto a través de sus unidades médicas aplicó cuestionarios de factores de riesgo a 154 mil 89 personas adultas y adultas mayores de las 188 mil 973 programadas para detectar padecimientos crónico degenerativos como la diabetes mellitus, hipertensión arterial y obesidad, alcanzándose el 81.5 por ciento de la meta anual; siendo importante destacar que el procedimiento para su aplicación determina la temporalidad de acuerdo a la edad y factores de riesgo, siendo la población adulta mayor a la que se le aplica de manera periódica (Anexo 149).

ISEM

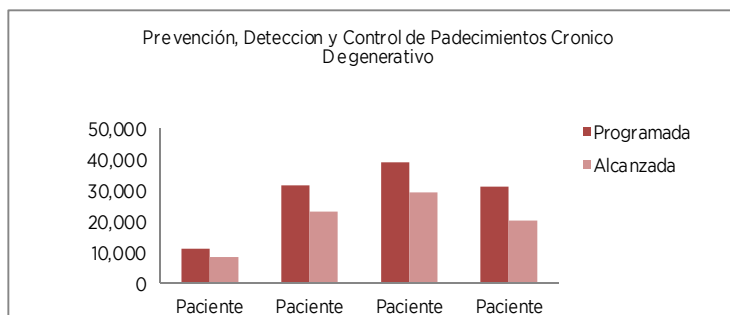
Las enfermedades crónico degenerativas, además de originar enormes limitaciones físicas en los pacientes, son secundadas por trastornos en la autoestima y en la productividad, afectando con ello el entorno del individuo. Es por ello, que se llevó a cabo la formación de mil 103 grupos de ayuda mutua para coadyuvar al control de estos padecimientos, capacitando en activación física a mil 248 profesionales de la salud para el desarrollo de la estrategia de los 5 pasos por tu salud, beneficiando a 117 mil 394 personas. Cabe mencionar, que a través de las actividades realizadas en la Semana de Salud para Gente Grande, se benefició a 161 mil 90 personas.

Al intensificar las acciones destinadas a la identificación oportuna y temprana de síntomas de enfermedades como la diabetes mellitus, hipertensión arterial, obesidad y síndrome metabólico, a través del cuestionario de factores de riesgo en la población mayor de 20 años, se permitió realizar 4 millones 180 mil 174 pruebas de detecciones para confirmar o descartar la enfermedad, permitiendo ingresar a tratamiento y control a 5 mil 911 casos de hiperplasia benigna, 23 mil 260 nuevos casos de diabetes mellitus, 13 mil 904 casos de obesidad y 20 mil 501 casos de hipertensión arterial; además de mantener en control a 29 mil 275 pacientes con diabetes mellitus, 8 mil 456 con obesidad y 37 mil 551 con hipertensión arterial.

El programa de cuidados paliativos, brinda atención integral al paciente que sufre una enfermedad terminal, para que con ello, pueda contar con una mayor calidad de vida, por lo que en el periodo, se logró orientar y/o aconsejar a 865 pacientes sobre los cuidados específicos a realizarse en el hogar para el control de síntomas acorde a las necesidades de salud del adulto mayor. A su vez, se lograron seleccionar y clasificar a mil 743 pacientes adultos mayores vulnerables para brindarles este servicio de atención.

Se realizaron 139 visitas de supervisión para verificar el avance de los programas (Anexo 150).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0703020302	PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y CONTROL DE PADECIMIENTOS CRÓNICO DEGENERATIVOS				
	Detección de padecimientos crónico degenerativos	Persona	5,243,445	4,334,263	-909,182
	Ingresar a control de obesidad los casos nuevos	Paciente	21,309	13,904	-7,405
	Casos en control de obesidad	Paciente	11,319	8,456	-2,863
	Ingresar a control de diabetes mellitus los casos nuevos	Paciente	31,615	23,260	-8,355
	Casos en control de diabetes mellitus	Paciente	39,118	29,275	-9,843
	Ingresar a control de hipertensión arterial los casos nuevos	Paciente	30,951	20,501	-10,450
	Casos en control por hipertensión arterial	Paciente	48,562	37,551	-11,011
	Ingresar a control por hiperplasia prostática benigna	Paciente	6,838	5,911	-927
	Formar Grupos de Ayuda Mutua para coadyuvar al control de padecimientos	Grupo	1,151	1,103	-48
	Realizar visitas de supervisión para verificar el avance de los programas	Supervisión	127	139	12
	Detectar antígeno prostático específico	Prueba	209,413	212,324	2,911
	Brindar orientación, consejería y cuidados específicos de control de síntomas acorde a las necesidades de salud de adultos mayores en programa de Cuidados Paliativos en el hogar	Persona	684	865	181
	Seleccionar y clasificar a los pacientes adultos mayores vulnerables para atención en cuidados paliativos	Persona	2,400	1,743	-657
	Beneficiar a la población de 60 años y más con las actividades realizadas durante la Semana de Salud para Gente Grande	Persona	157,000	161,090	4,090
	Capacitar a personas en activación física para el desarrollo de la estrategia de los 5 Pasos por tu Salud	Persona	1,140	1,248	108
	Beneficiar a la población con talleres sobre la estrategia de los 5 pasos por tu salud (Toma agua y Come verduras y frutas)	Persona	72,000	117,394	45,394



0703030101 CONCERTACIÓN PARA EL DESARROLLO INDÍGENA
CEDIPIEM

Celebrar convenios y acuerdos de coordinación y colaboración; esta meta tiene el propósito de instrumentar mecanismos de coordinación con instituciones del sector público y privado, para procurar mejores condiciones de vida a la población que habita en comunidades indígenas. Para el ejercicio 2012, el Organismo programó la firma de 6 convenios con la participación del sector público, social y privado, meta que no se alcanzó, lográndose el 66.6 por ciento de lo programado

En este sentido, a fin de realizar actividades encaminadas al desarrollo integral de las comunidades indígenas del Estado de México, con base en los programas y proyectos específicos, se firmó convenio con la Dirección General de Comercio, para promover la capacitación al micro y pequeño empresario mediante el otorgamiento de cursos de capacitación (PROMODE).

Con la Facultad de Antropología de la Universidad Autónoma del Estado de México, se firmaron convenios para la organización y ejecución de programas culturales y académicos, así como la de crear las condiciones adecuadas para que estudiantes de la licenciatura de antropología, tengan la oportunidad de realizar servicio social y/o prácticas profesionales en el Consejo.

Asimismo, para dar continuidad a la realización de actividades conjuntas encaminadas al fortalecimiento, difusión, instrumentación, coordinación y fomento de la cultura indígena, así como el patrimonio artístico y cultural, el CEDIPIEM y el Instituto Mexiquense de Cultura del Estado de México desarrollarán acciones de colaboración, intercambio y apoyo mutuo, en beneficio de la sociedad indígena de la entidad (Anexo 151).

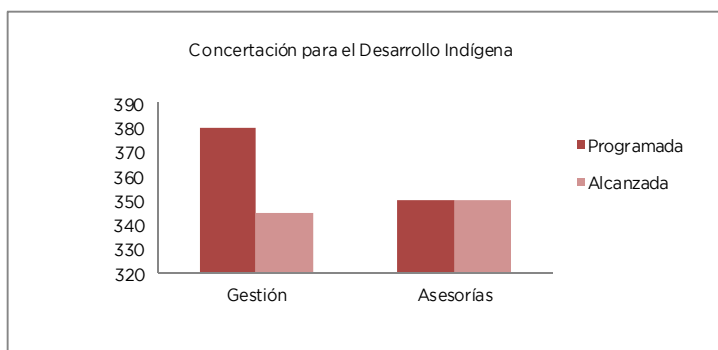
Gestionar acciones diversas en beneficio de los habitantes de comunidades indígenas; esta meta se encuentra diseñada para responder a los requerimientos de los pueblos indígenas que al Organismo no le es factible atender. De esta forma, se programaron 380 acciones, de las cuales solo se realizaron 345 lográndose el 90.7 por ciento de lo programado; lo anterior permitió apoyar a la población con diversos servicios en jornadas médico asistenciales, así como con la gestión para aparatos auditivos, ortopédicos, medicamento, el pago de servicio médico, gastos funerarios, equipo de cómputo, juguetes, cobertores, sillas de ruedas y electrificación, principalmente (Anexo 152).

Asesorar y orientar legalmente a personas de origen indígena; a través de esta meta, se brinda asesoría jurídica gratuita a personas de origen indígena que enfrentan problemas legales y no cuentan con recursos económicos para contratar a un especialista; así como su canalización hacia otras instancias de procuración y administración de justicia; para el ejercicio 2012, se programaron 350 acciones, meta que fue cumplida al 100 por ciento, destacando las relacionadas con el rubro administrativo, agrario, civil, familiar, laboral, mercantil, notarial y penal (Anexo 153).

Atender a la población indígena en rubros de salud, educación y servicios asistenciales; por medio de esta meta se realizan jornadas multidisciplinarias, en las que participan instancias públicas como el ISEM, ICATI, ISSEMyM, DIFEM, IMEJ, ST, IMSS, UAEM, CEMyBS, PGJEM, Dirección General del Registro Civil y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México; así como la iniciativa privada; en ellas, se dio atención a 11 mil 400 habitantes de comunidades indígenas, con servicios médicos asistenciales y legales. Para esta meta se programaron 20 jornadas, lográndose únicamente 17 equivalente al 85 por ciento (Anexo 154).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0703030101	CONCERTACIÓN PARA EL DESARROLLO INDÍGENA				
	Celebrar convenios y acuerdos de coordinación y colaboración	Convenio	6	4	-2
	Gestionar acciones diversas en beneficio de los habitantes de comunidades indígenas	Gestión	380	345	-35

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0703030101	CONCERTACIÓN PARA EL DESARROLLO INDÍGENA				
	Asesorar y orientar legalmente a personas de origen indígena	Asesorías	350	350	0
	Atender a la población indígena en rubros de salud, educación y servicios asistenciales	Jornada	20	17	-3



0703030102 CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO ÍNDIGENA CEDIPIEM

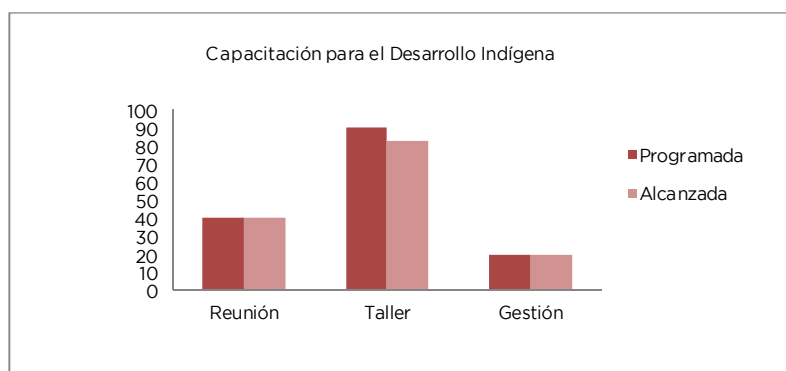
Informar a la población respecto de opciones de capacitación; esta meta tiene como propósito atender la demanda en materia de capacitación y con ello brindar a la población indígena una alternativa que les permita incorporarse al sector productivo y de servicios o, en su caso, adquirir conocimientos diversos con la participación de instancias públicas y privadas. En este sentido, se programaron 40 reuniones, alcanzándose el 100 por ciento de lo programado; de esta manera se apoyaron acciones para el fortalecimiento de la lengua materna, en los cuales participaron 734 personas (Anexo 155).

Informar a los habitantes de comunidades indígenas sobre sus derechos y obligaciones establecidas en ordenamientos legales vigentes; mediante esta acción, se informa a la población indígena de la entidad sobre sus derechos y obligaciones, plasmados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y los diversos ordenamientos legales que rigen el comportamiento de la sociedad; para el ejercicio 2012, el Consejo programó la realización de 90 talleres, lográndose únicamente 83 equivalente al 92.2 por ciento. Es importante destacar que en esta tarea, se contó con la participación de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, beneficiándose a 3 mil 182 personas (Anexo 156).

Promover la participación de mujeres de origen indígena en acciones de desarrollo personal; esta meta tiene como propósito, atender la demanda en materia de capacitación a mujeres de origen indígena para impulsar su desarrollo individual y comunitario. Para el ejercicio 2012, se programaron 20 gestiones, alcanzándose el 100 por ciento de lo programado (Anexo 157).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0703030102	CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO INDÍGENA				
	Informar a la población respecto de opciones de capacitación	Reunión	40	40	0
	Informar a los habitantes de comunidades indígenas sobre sus derechos y obligaciones establecidas en ordenamientos legales vigentes	Taller	90	83	-7
	Promover la participación de mujeres de origen indígena en acciones de desarrollo personal	Gestión	20	20	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO



0703030103 PROMOCIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO ÍNDIGENA CEDIPIEM

Revalorizar las manifestaciones de la cultura indígena en coordinación con instancias del sector público y privado, a través de eventos y publicaciones; esta meta tiene como finalidad la promoción, entre los diversos sectores de la población, de las manifestaciones culturales de los pueblos indígenas de la entidad, a través de diversos medios. Para el ejercicio reportado, se programaron 70 acciones, las cuales se realizaron al 100 por ciento; mediante esta acción se logró la participación de grupos de música y danza de diversas comunidades, así como de artesanos, médicos tradicionales y población indígena, en eventos como el Día Internacional de los Pueblos Indígenas, Carnaval Capulhuac 2012, Día Mundial de la Alimentación, Feria Nacional de Zacatecas, XV Encuentro Intercultural Mazahua, 5º Carnaval de la Costa Chica Oaxaqueña, XVIII Encuentro Nacional de la Fraternidad de Arrieros, Día Internacional de la Lengua Materna, el Festival del V Sol en su XXV edición; el Encendido del Fuego Nuevo; el Día Panamericano del Indio, el Festival de las Almas, la Exposición de ofrendas de día de muertos, clausura de talleres de lengua materna y diversas ceremonias tradicionales de los pueblos indígenas.

Dentro de este rubro, cabe resaltar la edición y publicación del cartel y folleto "Ofrenda a la muerte, una tradición viva del pueblo mexiquense" (Anexo 158, Ficha 9).

Integrar estudios de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para la ejecución de acciones productivas al interior de las comunidades indígenas; mediante esta acción, se busca determinar la viabilidad de una solicitud en materia de proyectos productivos, para su eventual presentación ante la Junta de Gobierno y posterior financiamiento; por tal motivo, el Organismo programó la elaboración de 60 estudios productivos, cifra que se cumplió al 100 por ciento (Anexo 159, Ficha 10).

Integrar estudios de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para la ejecución de obras relacionadas con la creación y rehabilitación de la infraestructura básica comunitaria en comunidades indígenas; mediante esta acción, se busca determinar la viabilidad de una solicitud en materia de proyectos de infraestructura, para su eventual presentación ante la Junta de Gobierno y posterior financiamiento; por tal motivo, el Organismo programó la elaboración de 100 estudios de infraestructura, meta que se cumplió al 100 por ciento (Anexo 160, Ficha 11).

Integrar estudios de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para la ejecución de acciones relacionadas con la revalorización y fomento de las diversas manifestaciones de la cultura indígena; mediante esta acción, se busca determinar la viabilidad de una solicitud en materia de proyectos culturales, para su eventual presentación ante la Junta de Gobierno y posterior financiamiento; en este sentido, se programaron 50 estudios, cumpliéndose la meta al 100 por ciento de lo programado (Anexo 161, Ficha 12).

Integrar estudios de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para la ejecución de obras de infraestructura relacionada con la rehabilitación o construcción de

espacios deportivos y de recreación en comunidades indígenas; mediante esta acción, se busca determinar la viabilidad de una solicitud en materia de rehabilitación o construcción de infraestructura deportiva o recreativa en comunidades indígenas, para su eventual presentación ante la Junta de Gobierno y posterior financiamiento; para 2012, se programaron 10 estudios, cumpliéndose la meta al 100 por ciento de lo programado (Anexo 162, Ficha 13).

Realizar seguimiento del avance físico de obras de infraestructura básica comunitaria; mediante esta acción, se realizan visitas de seguimiento para verificar el avance físico de las obras y acciones de infraestructura financiadas por el Organismo, hasta su conclusión; de esta forma, se programaron 120 seguimientos, meta que fue superada al realizar 132 equivalente al 110 por ciento de lo programado (Anexo 163, Ficha 14).

Integrar estudios de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para proyectos que fomenten la creación y fortalecimiento de actividades productivas al interior de comunidades indígenas en las que participen mujeres; mediante esta acción, se busca determinar la viabilidad de una solicitud en materia de actividades productivas que involucren a grupos de mujeres, para su eventual presentación ante la Junta de Gobierno y posterior financiamiento; se programaron 10 estudios, cifra que se cumplió al 100 por ciento (Anexo 164).

Promoción de acciones para la generación de actividades productivas al interior de las comunidades indígenas; con esta actividad, se contribuye al fortalecimiento y creación de fuentes de empleo que permitan generar recursos económicos al interior de las comunidades indígenas; en este sentido, el Organismo programó la ejecución de 30 proyectos productivos, cifra que fue superada, ya que al concluir el año 2012, se lograron financiar 62 proyectos equivalente al 206.6 por ciento. Los proyectos apoyados se relacionan con la adquisición y suministro de equipo, insumos, maquinaria y materia prima. Con estas acciones se benefició en forma directa a 248 personas, quienes aportaron el 50 por ciento del costo de su proyecto (Anexo 165).

Promoción de acciones de tipo social en beneficio de los habitantes de comunidades indígenas; la meta permite atender requerimientos de la población indígena como mejoramiento de espacios públicos, así como aquellas que repercutan de manera inmediata en el mejoramiento de sus condiciones de vida; en función de lo anterior, el Consejo programó 5 proyectos, cifra que no fue posible alcanzar, ya que solo se realizaron 2, lo que representó el 40 por ciento. Las acciones realizadas consistieron en la distribución de juguetes con motivo del “Día del Niño” y entrega de obsequios con motivo del “Día de la Madre”.

Asimismo, se encuentra en proceso la entrega de tres proyectos: Distribución de filtros de agua, de calentadores solares y juguetes por el Día de Reyes (Anexo 166).

Promoción de acciones para la difusión y fomento de las diversas manifestaciones de la cultura indígena; su objetivo es el de salvaguardar usos y costumbres, promover y fortalecer las manifestaciones de la cultura indígena como lengua, vestido, tradición oral, artesanía, danza, música y literatura. En este sentido, se programaron 25 proyectos culturales, ejecutándose 38, lo que representó el 152 por ciento. Mediante estas acciones, se apoyó a grupos de música y danza tradicional, con materia prima, instrumentos y vestimenta. Del mismo modo, se aplicaron recursos en la realización de ceremonias tradicionales y eventos en el marco del Festival del V Sol; la participación de grupos de música y danza en eventos como el Día Internacional de las Poblaciones Indígenas y el Festival de las Almas; el montaje de ofrendas de Día de Muertos y la edición de diversas publicaciones (Anexo 167).

Promoción de acciones relacionadas con la creación y rehabilitación de la infraestructura básica comunitaria en comunidades indígenas; esta meta contempla acciones que permiten dotar a la población indígena de servicios básicos (agua potable, drenaje y energía eléctrica), así como para el mejoramiento de caminos y de espacios públicos; para el ejercicio 2012, se programaron 50 acciones de infraestructura, meta que fue superada al financiar 79 acciones equivalentes al 158 por ciento. Las acciones ejecutadas se relacionan con el encementado de calles y caminos, rehabilitación de espacios educativos y comunitarios, así como el mejoramiento de vivienda.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

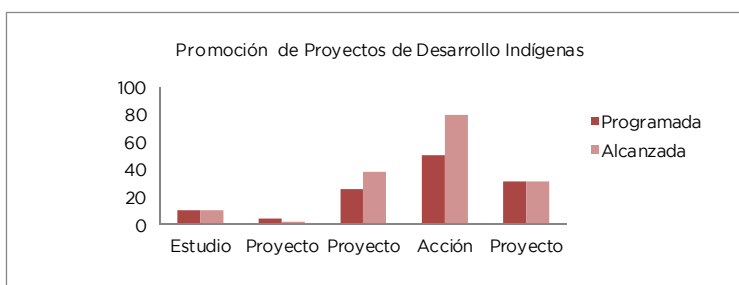
El beneficio con estas acciones fue para 2 mil 729 habitantes de las comunidades atendidas. (Anexo 168).

Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (PIBAI); A fin de ofrecer mejores condiciones de vida para los habitantes de las comunidades indígenas, el CEDIPIEM, en coordinación con el Gobierno Federal y los Ayuntamientos, programó la ejecución de 31 obras, meta que se cumplió al 100 por ciento. Las obras ejecutadas se relacionan con la electrificación, modernización y ampliación de carreteras, introducción del servicio de drenaje y agua potable, beneficiando aproximadamente a 54 mil 204 habitantes de comunidades indígenas (Anexo 169).

Entrega de canastas alimentarias, paquetes de útiles escolares y apoyo económico para la compra de uniformes escolares a beneficiarios del Programa de Desarrollo Social “Apadrina a un Niño Indígena”; este programa tiene como finalidad la realización de actividades conjuntas encaminadas a disminuir la condición de pobreza extrema o alimentaria en las niñas y niños indígenas, contribuir al mayor aprovechamiento escolar y disminuir la deserción, por lo que el Consejo programó la entrega de 70 mil despensas, entregándose únicamente 60 mil 28 que equivale al 85.7 por ciento; 5 mil paquetes de útiles escolares, siendo entregados únicamente un mil 106 equivalente al 22.1 por ciento y 5 mil apoyos económicos para la compra de uniformes, de los cuales se entregaron 10 mil 300 equivalentes al 206 por ciento, en virtud de que este apoyo se dividió en dos etapas. Es importante precisar que los desfases corresponden a los apoyos que no son entregados directamente por los padrinos del Programa y que el Consejo distribuye a través del personal operativo (Anexo 170).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0703030103	PROMOCIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO INDÍGENA				
	Revalorizar las manifestaciones de la cultura indígena en coordinación con instancias del sector público y privados, a través de eventos y publicaciones	Evento	70	70	0
	Integrar estudios de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para la ejecución de acciones productivas al interior de las comunidades indígenas	Estudio	60	60	0
	Integrar de estudios de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para la ejecución de obras relacionadas con la creación y rehabilitación de la infraestructura básica comunitaria en comunidades indígenas	Estudio	100	100	0
	Integrar estudios de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para la ejecución de acciones relacionadas con la revalorización y fomento de las diversas manifestaciones de la cultura indígena	Estudio	50	50	0
	Promoción de acciones para la generación de actividades productivas al interior de las comunidades indígenas	Proyecto	30	62	32
	Integrar estudios de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para la ejecución de obras de infraestructura relacionadas con la rehabilitación o construcción de espacios deportivos y de recreación en comunidades	Estudio	10	10	0
	Realizar seguimiento del avance físico de obras de infraestructura básica comunitaria	Documento	120	132	12

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0703030103	PROMOCIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO INDÍGENA				
	Integrar estudios de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para proyectos que fomenten la creación y fortalecimiento de actividades productivas al interior de las comunidades indígenas, en las que participen mujeres	Estudio	10	10	0
	Promoción de acciones de tipo social en beneficio de los habitantes de comunidades indígenas	Proyecto	5	2	-3
	Promoción de acciones para la difusión y fomento de las diversas manifestaciones de la cultura indígena	Proyecto	25	38	13
	Promoción de acciones relacionadas con la creación y rehabilitación de la infraestructura básica comunitaria en comunidades indígenas	Acción	50	79	29
	Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (PIBAI)	Proyecto	31	31	0
	Entrega de canastas alimentarias a beneficiarios del Programa "Apadrina a un Niño Indígena"	Despensa	70,000	60,028	-9,972
	Entrega de paquetes de útiles escolares a beneficiarios del Programa "Apadrina a un Niño Indígena"	Paquete	5,000	1,106	-3,894
	Apoyo económico para la compra de paquete de uniformes escolares a beneficiarios del Programa "Apadrina a un Niño Indígena"	Apoyo	5,000	10,300	5,300



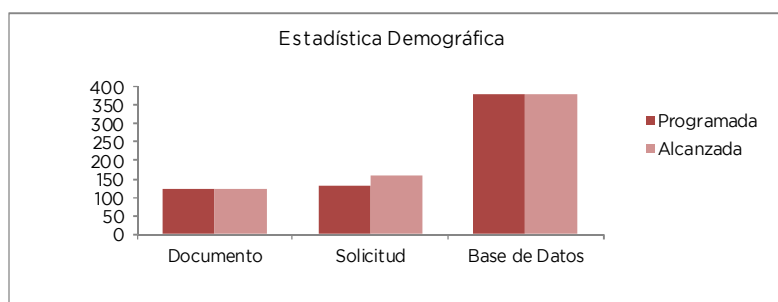
0703040101 ESTADÍSTICA DEMOGRÁFICA
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

En el año 2012 se realizó la construcción de los 125 diagnósticos sociodemográficos a partir de la información del Censo de Población y Vivienda 2010. Asimismo, se construyó una base de datos con la información del Estado de México sobre los 8 Objetivos del Desarrollo del Milenio y se generó una base de datos alfanumérica y gráfica para la georeferenciación de información sociodemográfica. De igual forma, se dio atención a 161 solicitudes de información sociodemográfica básica, especializada y técnica, atendiendo a los sectores público, privado y académico, que lo solicitaron.

Adicionalmente, se llevó a cabo el análisis de 378 índices sociodemográficos sobre marginación a nivel municipal, regional y estatal.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

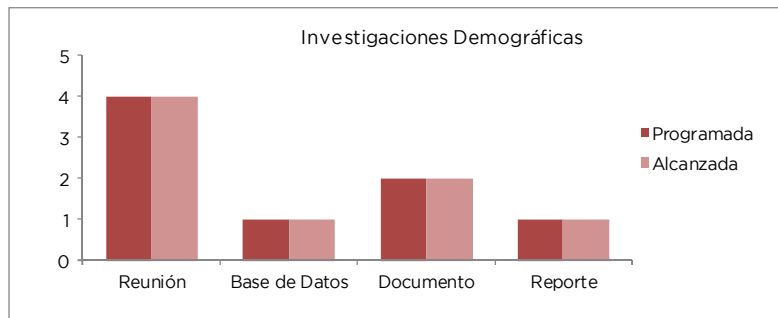
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0703040101	ESTADÍSTICA DEMOGRÁFICA				
	Elaboración de diagnósticos sociodemográficos del Estado de México, con indicadores generados de los resultados del Censo de Población y Vivienda 2010	Documento	125	125	0
	Atención a solicitudes de información sociodemográfica básica, especializada y técnica para las diversas instancias de los sectores público, privado, académico y la ciudadanía	Solicitud	130	161	31
	Integración de una base de datos con información de los ocho Objetivos del Desarrollo del Milenio	Base de Datos	1	1	0
	Generación de una base de datos alfanumérica y gráfica para la georeferenciación de información sociodemográfica	Base de Datos	1	1	0
	Elaboración de análisis de índices sociodemográficos	Análisis	378	378	0



0703040102 INVESTIGACIONES DEMOGRÁFICAS
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Durante el periodo que se informa se realizaron estudios e investigaciones sobre la dinámica, estructura y distribución de la población conformándose de una base de datos con indicadores demográficos integrados en un Sistema de Información Geográfica. De igual manera, se realizaron estudios sociodemográficos-territoriales sobre las 2 Zonas Metropolitanas del Estado de México y se elaboró el proyecto ejecutivo para la definición de políticas poblacionales a fin de actualizar la Ley de Población del Estado de México; y como parte de los trabajos de recopilación de información y homologación de información se llevaron a cabo 4 reuniones para fortalecer la cooperación con las instancias públicas, privadas y académicas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0703040102	INVESTIGACIONES DEMOGRÁFICAS				
	Fortalecer la cooperación entre las diferentes instancias: públicas, privada y académica en la realización de estudios que apoyen la toma de decisiones en el marco de las políticas de población	Reunión	4	4	0
	Implementación de una base de datos con indicadores demográficos integrados en un Sistema de información Geográfica (SIG)	Base de Datos	1	1	0
	Elaborar estudio sociodemográfico-territorial	Documento	2	2	0
	Elaboración de proyecto ejecutivo para la definición de políticas poblacionales	Reporte	1	1	0



CIEPS

Evaluación y Consolidación de la Política Social

El objetivo principalmente es llevar a cabo la ejecución de aspectos de planeación y evaluación para la identificación de políticas, planes, programas, proyectos y acciones de desarrollo social implementados por las dependencias y organismos de Gobierno Estatal y de los Municipios, con la finalidad de impactar positivamente los indicadores de desarrollo social y humano, para mejorar la calidad de vida de la población mexiquense (Ficha 15).

Por lo anterior para la realización de este programa se llevaron a cabo los siguientes estudios:

En el mes de mayo se lleva a cabo el “Cálculo Espejo de Indicadores de Desarrollo Social y Humano del Estado de México”, con la Universidad Autónoma del Estado de México, con la finalidad de analizar el modelo de política adoptando la pertinencia y consistencia interna del conjunto de planes, programas y acciones llevadas a cabo, su congruencia con Instituciones del Gobierno del Estado de México y la normatividad internacional y nacional sobre el tema y con los objetivos y principios de la política de desarrollo social, así como su suficiencia y equidad para alcanzar el bienestar social de los mexiquenses y el goce efectivo de sus derechos, o bien de las omisiones relevantes que obstaculizan su logro y las políticas alternativas que pudieran incrementarlo.

En el mes de septiembre se lleva a cabo la “Evaluación de Consistencia, Resultados e Impacto del Fondo de Infraestructura Municipal (FISUM) en 33 municipios del Estado de México con mayor concentración del fondo 2010”, con el Colegio de México, A.C, con la finalidad de evaluar que los recursos transferidos a los municipios del Estado, a través del FISM, se distribuyeron, registraron, ejercieron y destinaron de conformidad con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal y demás normativa aplicable.

En el mes de septiembre se lleva a cabo el “Primer Congreso Internacional: Hitos Demográficos del Siglo XXI y Desafíos de las Políticas Públicas”, con la Universidad Autónoma del Estado de México, con la finalidad de brindar la oportunidad para que un amplio grupo de expertos académicos, representantes gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y organismos internacionales produzcan conocimientos necesarios para desarrollar políticas públicas que atiendan al envejecimiento, la cuantificación y estudio de las condiciones de vulnerabilidad de la población indígena, los procesos de poblamiento de unas regiones y el despoblamiento de otras.

En el mes de septiembre se lleva a cabo la “Asesoría de Gabinete Social”, con la participación de Mario Luis Fuentes Alcalá, con la finalidad de incidir en la elaboración e implementación de políticas públicas, principalmente en programas sociales justos e incluyentes que fortalezcan el desarrollo social en el Estado de México.

0703040103 PLANEACIÓN DEMOGRÁFICA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Durante el periodo que se informa se integró el documento Panorama Demográfico del Estado de México, el cual recopila datos geográficos, estadísticos y características de la población con base en la información censal más reciente.

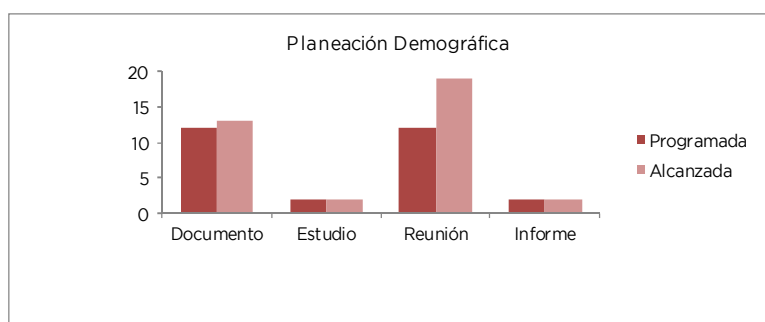
Se construyeron 13 insumos sociodemográficos para fortalecer el conocimiento de la dinámica población a partir de solicitudes de dependencias del Gobierno del Estado de México, tales como el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, el entonces Instituto de la Prevención del Delito del Estado de México y el Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial, además de la generación en segmentos específicos de la población como niños, jóvenes y adultos mayores.

Con motivo del Día Mundial de la Población que tuvo como tema principal “Acceso Universal a los Servicios en Salud Reproductiva” se realizó un análisis demográfico sobre los servicios de salud sexual y reproductiva en el Estado de México desde el enfoque sociodemográfico y un análisis sobre Adultos Mayores en el Estado de México 2012, como parte de los compromisos con el Comité Estatal para la Atención del Adulto Mayor.

Se asistió a 19 reuniones de trabajo con instancias tales como la Secretaría de Medio Ambiente, el Instituto de Salud del Estado de México y el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, a fin de coordinar programas interinstitucionales.

A partir de las diversas encuestas publicadas por las diversas instancias generadoras de información estadística se generaron 2 reportes.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0703040103	PLANEACIÓN DEMOGRÁFICA				
	Panorama demográfico del Estado de México	Documento	1	1	0
	Realizar insumos sociodemográficos para fortalecer el conocimiento de la dinámica poblacional	Documento	12	13	1
	Realizar análisis demográficos	Estudio	2	2	0
	Asistir a las reuniones de trabajo, para fortalecer la colaboración interinstitucional	Reunión	12	19	7
	Reporte semestral de encuestas de instituciones generadoras de información estadística	Informe	2	2	0



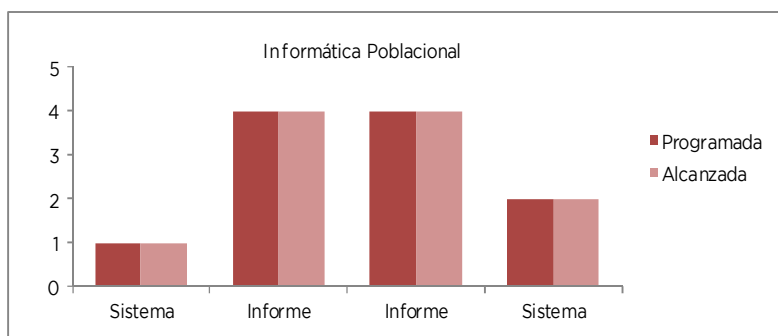
0703040104 INFORMÁTICA POBLACIONAL SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Como parte de la conmemoración del Día Mundial de la Población “Acceso Universal a los Servicios de Salud Sexual y Reproductiva”, en coordinación con el Sistema Estatal de

Informática, se puso en línea del 9 al 13 de julio de 2012, un foro a través de la página web del Gobierno del Estado de México, con el tema “Acceso Universal a los Servicios de Salud Sexual y Reproductiva”.

También se generaron la primera y segunda etapa para la implementación de un Sistema de Consulta Electrónica de documentos publicados por el Consejo Estatal de Población.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0703040104	INFORMÁTICA POBLACIONAL				
	Atención al foro en línea del día mundial de la población en el Portal de Gobierno del Estado de México	Sistema	1	1	0
	Informe de mantenimiento de la intranet corporativa del COESPO	Informe	4	4	0
	Informe de mantenimiento de la infraestructura de cómputo	Informe	4	4	0
	Elaboración de un sistema de consulta electrónica de documentos publicados por la Secretaría Técnica del Consejo Estatal de Población, etapa 1 y 2	Sistema	2	2	0



0703040105 PROGRAMAS DE POBLACIÓN SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

En el año 2012 fueron remitidos a la LVII y LVIII Legislaturas del Estado, los insumos y análisis generados por la Secretaría Técnica del Consejo Estatal de Población, sobre la dinámica poblacional del Estado de México.

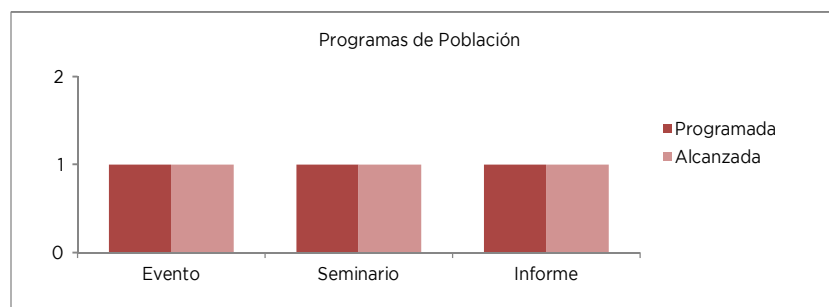
Como parte de la conmemoración del Día Mundial de Población 2012 “Acceso universal a los servicios de salud reproductiva”, se generó un documento informativo sobre salud reproductiva del Estado de México, el cual fue entregado a los 125 Consejos Municipales de Población.

En el mes de noviembre de 2012, Mes de la Salud Reproductiva y el Aniversario del Consejo Estatal de Población, se coordinó el ciclo de conferencias salud reproductiva, equidad de Género y población.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0703040105	PROGRAMAS DE POBLACION				
	Efectuar la sesión de la Asamblea General del Consejo Estatal de Población	Sesión	2	0	-2
	Presentar los insumos generados por la Secretaría Técnica del Consejo Estatal de Población	Documento	2	2	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0703040105	PROGRAMAS DE POBLACION				
	Realizar evento conmemorativo del Día Mundial de la Población	Evento	1	1	0
	Realizar seminario especializado en temas demográficos	Seminario	1	1	0
	Elaborar informe anual de actividades de la Secretaría Técnica del Consejo Estatal de Población	Informe	1	1	0



0703040201 COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y SERVICIO DE APOYO AL MIGRANTE MEXIQUENSE
SECRETARÍA DE FINANZAS

Como parte de los trabajos para la coordinación y gestión de programas y proyectos en materia internacional, se llevaron a cabo importantes reuniones con representantes de embajadas y organismos internacionales, destacando por su importancia la reunión informativa en la Embajada de Francia, a fin de conocer el programa del Foro Franco-México de Cooperación Descentralizada y la celebración de reuniones de acercamiento entre el Gobierno Estatal y las embajadas de la Federación Rusa, República Popular Democrática de Corea, la Confederación Suiza, el Reino de Arabia Saudita, la República de Nicaragua, República Portuguesa, Australia, Brasil, República Islámica de Pakistán, República de Haití, Japón, entre otras.

Asimismo, se realizaron otras importantes reuniones de coordinación y gestión de proyectos como la firma del Memorándum de Entendimiento con la Embajada de Finlandia en México para el intercambio de información en el manejo de residuos sólidos; reunión de trabajo con la Embajada de Argentina y personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, a fin de obtener su cooperación en materia de capacitación y profesionalización de cuerpos policíacos; participación del Estado de México en la visita de la delegación de niños de Japón en México, convocados por la SRE; participación en la inauguración del Centro de Oportunidad Digital ADOC en Calimaya, patrocinado por el Gobierno de la República de China (Taiwán) en México; reuniones con diferentes embajadas en México para establecer programas de becas e intercambios académicos con las Universidades Mexiquenses, entre los que destacan Estados Unidos, Francia, Bélgica, Suiza, Finlandia y Canadá; reunión con el Sr. Yann Thoureau La Salle, Agregado de Cooperación Técnica de la Embajada de Francia, para activar el Acuerdo de Cooperación entre el Municipio de Toluca y la Ciudad de Lorient, Francia; asistencia al Encuentro Franco-Mexicano de Relaciones Internacionales en el Instituto Francés de América Latina; asistencia a la presentación de los programas MEXPROTEC y MEXFITEC de la Embajada de Francia en México, para promover la cooperación universitaria entre dicho país y el Estado de México.

Referente a las reuniones para coordinar y gestionar programas, servicios y apoyos a los migrantes mexiquenses se realizaron los siguientes proyectos: inicio del programa radiofónico denominado "Vida Migrante un Espacio sin Fronteras", transmitiendo 44 programas durante el año 2012; participación en la reunión comunitaria con el tema: Derechos de la Mujer; participación en el Foro Femenino: Mujeres de México. Por otra parte, se sostuvieron reuniones con SEDESEM y la Secretaría de Hacienda, para darle continuidad al programa federal "Fondo de Apoyo a Migrantes". Asimismo, se establecieron reuniones con el ISEM para llevar a cabo

"Jornadas de salud para migrantes en retorno y sus familias" en comunidades expulsoras de migrantes.

Además, se estableció contacto con diferentes estados fronterizos para generar acuerdos de colaboración en apoyo a los migrantes mexiquenses que se encuentran en aquellos territorios.

Se encuentra en revisión el acuerdo de colaboración entre los estados de Tamaulipas y de México para su rúbrica. Adicionalmente, la oficina de representación del Gobierno del Estado de México en Houston, Texas, estableció comunicación con la organización "Fuerza Hispana Conroe" con el propósito de firmar un acuerdo de colaboración para mejorar las capacidades técnicas de los migrantes y validar sus conocimientos, a través de certificados de estudio técnicos.

Se coordinaron reuniones interinstitucionales para organizar el Operativo Migrante Mexiquense 2012 que brindó atención a poco más de 31 mil migrantes. Igualmente se tuvo participación en la Semana Nacional de Migración en el panel "Reglamento de la Ley de Migración" y se realizó una gira de trabajo por los estados de Chihuahua y Baja California para dar mayor difusión al operativo y apoyo a los migrantes mexiquenses que se encuentran en tránsito en el norte del país.

Los trámites y servicios proporcionados a los migrantes y sus familias sumaron un total de 2 mil 485 durante el año 2012.

En cuanto a la organización y realización de actividades locales e internacionales se celebraron reuniones del C. Gobernador del Estado con los embajadores de varios países para establecer acuerdos en proyectos a corto plazo. El C. Coordinador participó en la VI Asamblea General Anual de la Asociación Mexicana de Oficinas de Asuntos Internacionales de los Estados, en Guadalajara, Jalisco y en la recepción de la Misión Empresarial de Portugal en el Estado de México, entre otros eventos.

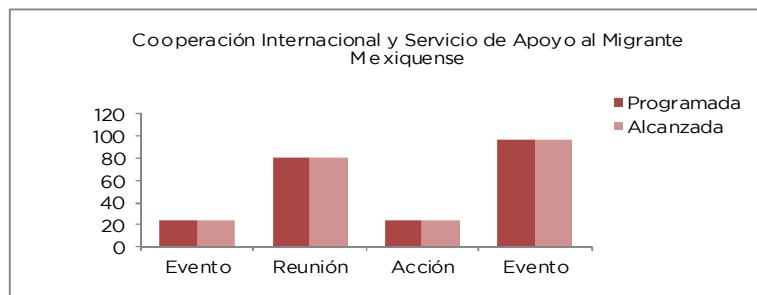
En materia de promoción de eventos entre instituciones públicas y privadas del Estado de México e instituciones nacionales e internacionales, se realizaron las siguientes actividades: Reunión con representantes de cámaras de comercio del Estado de México para la presentación de la Misión Comercial a Centroamérica; Vinculación entre la Secretaría del Transporte del Estado de México y representantes de BP Consult de Transporte de Baviera; participación en la Semana Nacional PYME con la exposición "Oportunidades de negocios en el extranjero"; reunión con AGH Associates Ltd de Finlandia para llevar a cabo el Foro de Ciencia y Tecnología Estado de México-Finlandia 2013; Reunión de trabajo con la empresa ARVENSIS, para la creación de un centro de investigación de cultivos; Encuentro con el encargado de política comercial de la embajada de Canadá en México, Sr. Dexter Bishop, para generar acuerdos comerciales con las provincias canadienses, especialmente de Manitoba; Evento de presentación de la empresa BREITLING ROYALTIES, extracción petrolera en Texas; Presentación de la empresa BIOELECTRIC, quien está interesada en poner en marcha un parque solar en el Estado mediante una coinversión española-alemana; Asistencia a las exposiciones y ciclo de conferencias sobre medio ambiente y energías renovables "Green is great" de la Embajada de Reino Unido en México; Reunión con los directivos de Laboratorios Boehringer, ya que desean conocer los beneficios de invertir en el Estado; se llevaron a cabo 2 Talleres de Capital Semilla para Migrantes Emprendedores, donde se establecen los parámetros para crear un proyecto productivo y ser apoyado por la Secretaría de Economía; Asimismo, se sostuvo una reunión de trabajo con INTERCAM, para conocer sus programas de apoyo financiero y de desarrollo para empresas exportadoras. Durante el periodo que se informa, se asistió a la celebración de días nacionales y fechas conmemorativas de diferentes embajadas en México, destacando Chipre, Alemania, Bélgica, Austria y Rusia.

En relación con la asesoría en materia de Cooperación Internacional a municipios y otras instituciones públicas y privadas del Estado de México, destacan las siguientes actividades; Apoyo al Consejo de Investigación y Evaluación de Política Social, de la Secretaría de Desarrollo Social en las gestiones del proyecto "Acuerdo de Cooperación Técnica entre el Gobierno del Estado de México y la CEPAL; Asesoría al Municipio de Villa del Carbón en las gestiones de un acuerdo de hermanamiento entre el municipio y la Ciudad de Mission, Texas EUA; Revisión de la

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

carta de intención suscrita ante la Fundación Steinbeis-Alemania, a fin de promover el desarrollo tecnológico y la educación dual en los niveles medio superior y superior en el Estado de México.

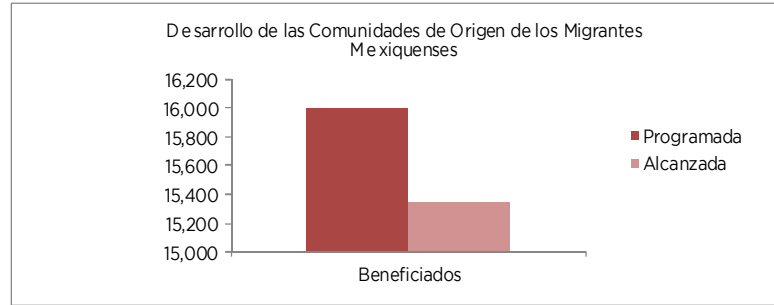
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0703040201	COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y SERVICIO DE APOYO AL MIGRANTE MEXIQUENSE				
	Participación en eventos de carácter internacional	Evento	24	24	0
	Reuniones para la coordinación y gestión de programas y proyectos en materia internacional	Reunión	80	80	0
	Reuniones para coordinar y gestionar programas, servicios y apoyos a los migrantes mexiquenses	Reunión	400	400	0
	Organización y realización de actividades locales e internacionales del C. Gobernador y del C. Coordinador de Asuntos Internacionales	Acción	24	24	0
	Realizar eventos entre instituciones públicas y privadas del Estado de México e instituciones nacionales e internacionales	Evento	96	96	0
	Asesoría en materia de cooperación internacional a municipios y otras instituciones públicas y privadas del Estado de México	Asesoría	20	20	0



0703040202 DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES DE ORIGEN DE LOS MIGRANTES MEXIQUENSES
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Los recursos de este fondo se destinan a beneficiar a las personas que radican en el extranjero o a sus familias, que aún viven en los lugares de origen de los migrantes que formaron clubes en otro país, durante el año 2012 se apoyaron 9 proyectos para la construcción de caminos y calles con pavimento de concreto hidráulico (Anexo 171, Ficha 16).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0703040202	DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES DE ORIGEN DE LOS MIGRANTES MEXIQUENSES				
	Fondo de apoyo a migrantes	Beneficiados	16,000	15,351	-649



**0703040301 EDUCACIÓN EN POBLACIÓN
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**

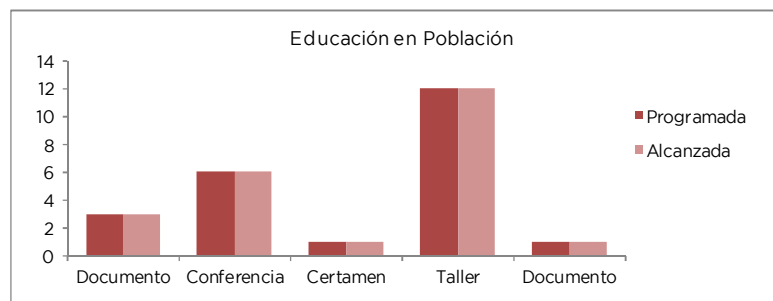
En contribución al fortalecimiento de una cultura demográfica integral mediante procesos educativos, se generaron 3 documentos en materia de educación en población titulados “Estrategia Integral para la Reducción de la Mortalidad Materna SEP/COESPO/SALUD”.

El Consejo Estatal de Población a través de la coordinación interinstitucional organizó 6 conferencias sociodemográficas dirigidas a población abierta con la temática de Acceso Universal a los Servicios de Salud Reproductiva.

Se realizó el Concurso de Dibujo Infantil y Juvenil, con el tema “El Estado de México es Grande... Por el valor de su Gente” con la participación de mil 222 niños y jóvenes entre los 6 y los 15 años.

De igual forma, se impartieron 12 talleres de educación en población, con la temática de Salud Reproductiva, a partir de la guía didáctica generada por el Consejo “Hablemos de Sexualidad”, con la participación de 588 jóvenes. Asimismo, se llevó a cabo la revisión a los libros de textos para el periodo escolar 2012 - 2013, información que es utilizada para la impartición de talleres de actualización en educación en población.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0703040301	EDUCACIÓN EN POBLACIÓN				
	Generar documentos en materia de educación en población	Documento	3	3	0
	Efectuar conferencias sociodemográficas a población abierta	Conferencia	6	6	0
	Promover Concurso de Dibujo Infantil y juvenil	Certamen	1	1	0
	Impartir talleres de educación en población a sectores estratégicos	Taller	12	12	0
	Revisar planes, programas y libros de texto de educación básica en cuanto a contenidos de educación en población	Documento	1	1	0



0703040302 COMUNICACIÓN EN POBLACIÓN SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Durante el año 2012 se publicaron 53 comunicados de prensa con información estadística del Estado de México. Se logró la integración de 288 nuevos títulos al acervo bibliográfico del Centro de Documentación del Consejo, a partir de los 12 convenios de intercambio bibliográfico firmados en el año 2012.

Se participó en 6 diferentes ferias multidisciplinarias con el Instituto de Salud del Estado de México, el Instituto Mexiquense de Cultura y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, mediante la colocación de un stand de difusión de publicaciones, donde se entregaron diversos documentos con información sociodemográfica, a la población abierta.

Asimismo, con el objetivo de fomentar el sentido de identidad de los niños y jóvenes entre los 12 y 25 años, se organizó el Concurso Estatal de Fotografía “El Orgullo de ser Mexiquense”, en su segunda edición con la participación de 417 fotografías.

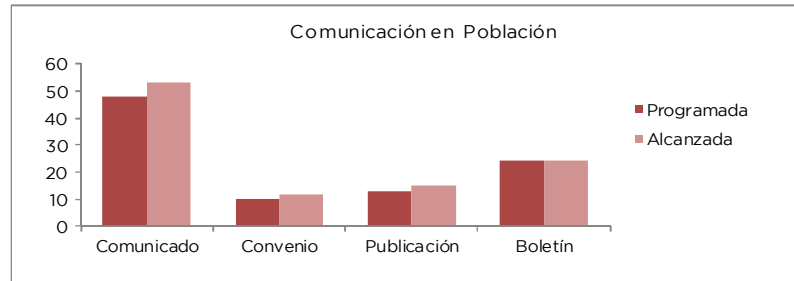
A partir de los insumos estadísticos generados por el organismo, se realizó la publicación de 15 documentos con información sociodemográfica diversa, los cuales muestran el estado actual de la población en nuestra Entidad.

Se generaron 24 boletines de promoción de las nuevas adquisiciones para difundir los materiales bibliográficos incorporados al acervo del Centro de Documentación del Consejo, los cuales se envían a los Consejos Municipales de Población, para su difusión y consulta.

Mediante la atención a medios de comunicación, la elaboración de documentos con información sociodemográfica y la participación en ferias multidisciplinarias, el Consejo, llevó a cabo la campaña de difusión de la cultura demográfica.

Adicionalmente se dio atención a 118 participaciones en medios de comunicación, entre los que destacan entrevistas en radio y televisión local, notas con información demográfica y promoción a los concursos de dibujo y fotografía organizados por el Consejo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0703040302	COMUNICACIÓN EN POBLACIÓN				
	Elaboración de comunicados de prensa y artículos periodísticos sobre indicadores demográficos del Estado de México	Comunicado	48	53	5
	Catalogación y clasificación sistemática de material y manutención de la base de datos referente al material bibliohemerográfico.	Registro	288	288	0
	Firma de convenios de intercambio bibliotecario	Convenio	10	12	2
	Participar en actividades de difusión de la cultura demográfica	Evento	5	6	1
	Organizar Concurso de Fotografía	Certamen	1	1	0
	Atender a usuarios de diversas especialidades en temas sociodemográficos	Usuario	440	466	26
	Publicar y difundir documentos elaborados por la Secretaría Técnica	Publicación	13	15	2
	Documento para promover las nuevas adquisiciones del Centro de Documentación	Boletín	24	24	0
	Campaña de difusión de la cultura demográfica	Campaña	1	1	0
	Participación en medios de comunicación	Documento	24	118	94

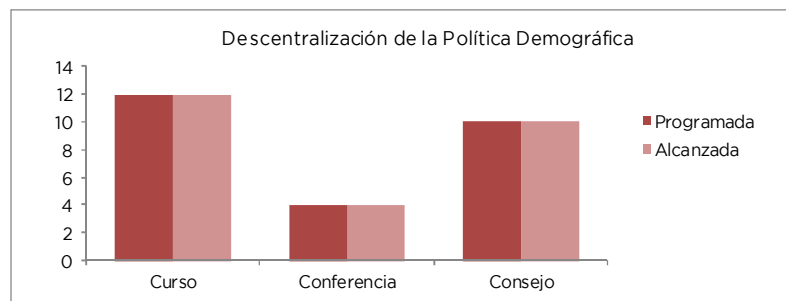


**0703040303 DESCENTRALIZACIÓN DE LA POLÍTICA DEMOGRÁFICA
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**

En coordinación con los Consejos Municipales de Población la Secretaría Técnica del Consejo Estatal de Población brindó 353 asesorías en temas sociodemográficos y organizó 12 cursos sociodemográficos.

Con la participación de expertos en temas como migración, población indígena y envejecimiento de la población, se organizaron 4 conferencias de actualización en temas sociodemográficos, las cuales fueron dirigidas a los integrantes de los Consejos Municipales de Población y servidores públicos municipales en general. De igual manera, se promovió la integración de los Consejos Municipales de Población para la administración 2012-2015 de los municipios de Almoloya de Juárez; Almoloya del Río; Chapultepec; Tenango del Valle; Texcalyacac; Zinacantepec; Metepec; Mexicaltzingo; Rayón y San Antonio la Isla, entregándoseles la “Guía para la Integración de los Consejos Municipales de Población 2012-2015”.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0703040303	DESCENTRALIZACIÓN DE LA POLÍTICA DEMOGRÁFICA				
	Brindar asesorías a los Consejos Municipales de Población con el proposito de promover su funcionamiento y difundir la cultura demográfica acorde a cada municipio	Asesoría	350	353	3
	Impartir curso sociodemográfico a integrantes de los Consejos Municipales de Población	Curso	12	12	0
	Impartir conferencia de actualización sobre temas sociodemográficos a integrantes de los COMUPOS	Conferencia	4	4	0
	Promover la integración de los Consejos Municipales de Población de la administración 2012 - 2015	Consejo	10	10	0

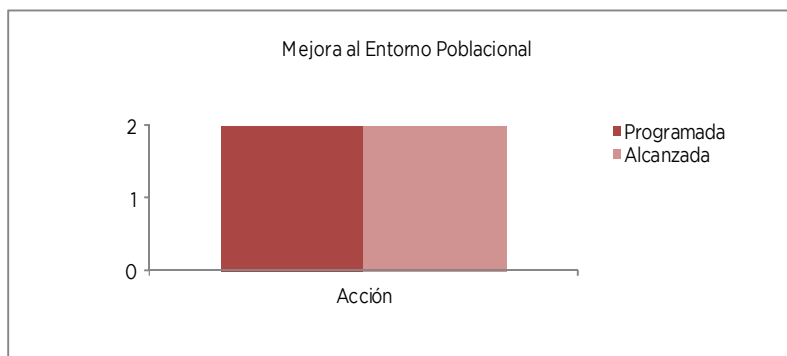


EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

0703050102 MEJORA AL ENTORNO POBLACIONAL
SECRETARÍA DE FINANZAS

A fin de dar cabal cumplimiento a las 6 mil acciones comprometidas por el Titular del Ejecutivo Estatal, durante el año 2012 se ejecutaron diversas actividades en materia de suministro de bienes, mantenimiento y construcción de infraestructura en beneficio de las comunidades del Estado de México, logrando con ello llevar a término mil 377 compromisos estatales y comunitarios.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0703050102	MEJORA AL ENTORNO POBLACIONAL				
	Atención y Seguimiento a Compromisos Comunitarios	Acción	2	2	0

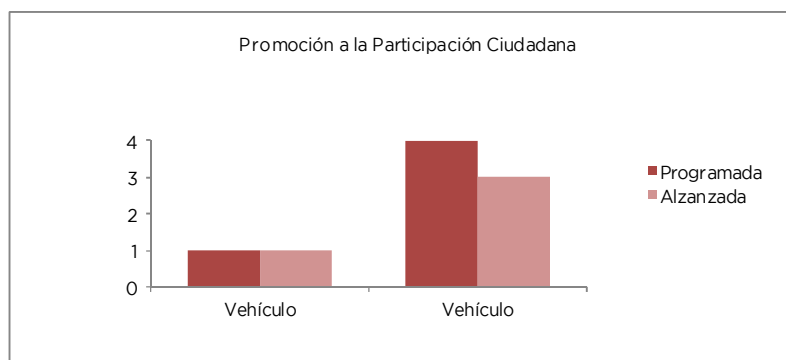


0703050103 PROMOCIÓN A LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA
SECRETARÍA DE FINANZAS

En el marco del Programa Estatal de la Renovación del Parque Vehicular, se adquirió un vehículo de trabajo en apoyo al desarrollo de actividades sustantivas en áreas de servicio.

Como una contribución al fortalecimiento de equipamiento municipal para la mejor y más eficiente prestación de los servicios públicos, se adquirieron y entregaron 2 recolectores de basura y una ambulancia.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0703050103	PROMOCIÓN A LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA				
	Programa Estatal de la Renovación del Parque Vehicular	Vehículo	1	1	0
	Fortalecimiento a la Infraestructura para el Cumplimiento de los Programas Estatales	Vehículo	4	3	1



0703050103 PROMOCIÓN A LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DIFEM

Este proyecto tiene como objetivo, reorientar e incrementar el gasto social para enfrentar a la pobreza con un enfoque de fortalecimiento del capital humano y del entorno donde habita, en beneficio de las personas de escasos recursos, mediante proyectos productivos, asignación de materiales para obras de infraestructura social básica y de capacitación laboral para acceder a empleos, impulsando además, procesos de organización comunitaria y autogestiva para que los habitantes se conviertan en promotores del desarrollo de su propia comunidad.

En el Estado de México las comunidades con alto y muy alto grado de marginación, se localizan en un mayor porcentaje en el medio rural y en segundo término en localidades suburbanas y colonias urbanas.

La oferta institucional y de la iniciativa privada llega a estas comunidades de manera desarticulada y en ocasiones duplicada, mientras algunos programas y apoyos fomentan el desarrollo económico por medio del fortalecimiento y dignificación de las personas, otros continúan con la práctica del paternalismo o en repetidas ocasiones no se cumplen conforme lo programado, por lo que se observa que las comunidades y sus habitantes continúan en la pobreza, sin que se vea reflejado el impacto de las inversiones y de las acciones que llegan a estas comunidades.

En este sentido, el DIFEM promueve la participación comunitaria a través de la formación de comisiones de trabajo para atender temas integrales: Educación, salud, alimentación, economía y mejoramiento a la vivienda y medio ambiente y la instalación de proyectos productivos, bajo el principio de la participación de los habitantes de las comunidades (procesos autogestivos).

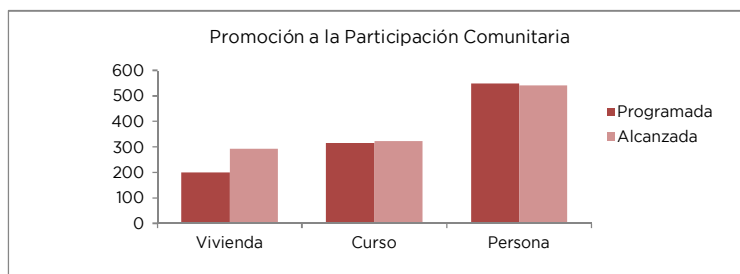
En el periodo se beneficiaron a 90 comunidades de 48 municipios, lográndose el 100 por ciento de las 90 comunidades programadas, en las que se impulsaron procesos de organización comunitaria; se coordinó la distribución de equipos y materiales para el mejoramiento de 293 viviendas en el periodo de 200 programadas alcanzándose el 146.5 por ciento, ya que existió un mejor precio en la compra de materiales, por lo que se benefició a un mayor número de viviendas y permitió elevar la meta considerablemente.

Por otra parte, también se otorgaron 322 cursos del programa de Comunidad Diferente en la construcción de fogón en alto y cisterna, lográndose un 102.2 por ciento anual, de los 315 cursos programados en el año y a través de las reuniones comunitarias que se llevan a cabo con los grupos de desarrollo, se detectaron a 542 personas analfabetas, que no concluyeron su primaria y personas mayores de 15 años que no concluyeron su educación media básica, de zonas rurales y suburbanas para gestionar su capacitación de los 550 programados en el año, lo que representó un 98.5 por ciento de cumplimiento.

Finalmente se coordinó la impartición de 82 cursos de capacitación a grupos de desarrollo 149.0 por ciento de los 55 cursos programados, en virtud a que hubo un ahorro en el recurso, lo que permitió impartir un mayor número de cursos de capacitación (Anexo 172).

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0703050103	PROMOCIÓN A LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA				
	Impulsar procesos de organización comunitaria	Comunidad	90	90	0
	Coordinar la distribución de equipos y materiales para el mejoramiento de la vivienda y desarrollo comunitario	Vivienda	200	293	93
	Capacitar a beneficiarios para la construcción de fogón en alto y cisterna (préstamo de moldes de cimbra metálica)	Curso	315	322	7
	Detectar en zonas rurales y suburbanas personas analfabetas para gestionar su capacitación	Persona	550	542	-8
	Coordinar la impartición de cursos de capacitación a grupos de desarrollo	Curso	55	82	27



0704010102 PROMOCIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL DEL ADOLESCENTE DIFEM

Este proyecto tiene como objetivo, mejorar las condiciones de vida de los adolescentes mexiquenses mediante acciones de salud que contribuyan a su desarrollo integral, así como ampliar las oportunidades de información y capacitación vinculadas a sus necesidades para prevenir conductas de riesgo que impacten en su calidad de vida.

A través del Servicio de Orientación Psicológica (SOS) se otorgó asesoría, orientación e información de manera individual y profesional a 23 mil 282 niños, jóvenes, padres y maestros, sobre temas de adolescencia, lográndose un 101.2 por ciento anual, de 23 mil que se programaron.

Además, se proporcionó atención integral mediante 175 cursos de prevención de conductas de riesgo beneficiando a 5 mil 212 adolescentes de 12 a 19 años de edad de población cautiva y abierta del Estado de México, contribuyendo a un proceso de formación y educación, a través de acciones tales como la aplicación del Curso-Taller para adolescentes y la realización de actividades complementarias (deportivas, recreativas-culturales, cívicas-sociales, proyectos productivos, Brigadas Juveniles), alcanzándose un 98.3 por ciento anual de 178 programados.

Se otorgaron 4 cursos de capacitación y actualización a los coordinadores que operan las acciones del programa, lográndose con ello el 100 por ciento de lo programado en el periodo. En cuanto a la Comisión Técnica para el Control, Seguimiento y Evaluación de las actividades del servicio de atención psicológica, información y orientación vía telefónica (SOS) se llevaron a cabo 4 reuniones, lográndose el 100 por ciento de las 4 programadas.

Las acciones de atención integral al adolescente también se llevan a cabo en los municipios a través de los coordinadores de los Sistemas Municipales DIF. En este sentido, el DIFEM otorgó 573 asesorías, alcanzándose un 99.3 por ciento anual de 577 estimadas.

Con relación al objetivo, se han implementado acciones específicas de atención dirigidos a la población juvenil, considerando aspectos de capacitación laboral y de desarrollo personal. En la Escuela Técnica del DIFEM, se atendieron a 542 alumnos (hombres y mujeres), alcanzándose un 83.3 por ciento anual de los 650 programados, debido a la poca demanda y deserción de

alumnos por diversas circunstancias (no se inscribieron, falta de interés, por su situación económica, entre otras) aunado a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda.

Finalmente para prevenir el embarazo en adolescentes, a través del préstamo en comodato de bebes didácticos a 662 adolescentes de 640 programados 103.4 por ciento en los Sistemas Municipales DIF (Anexo 173).

ISEM

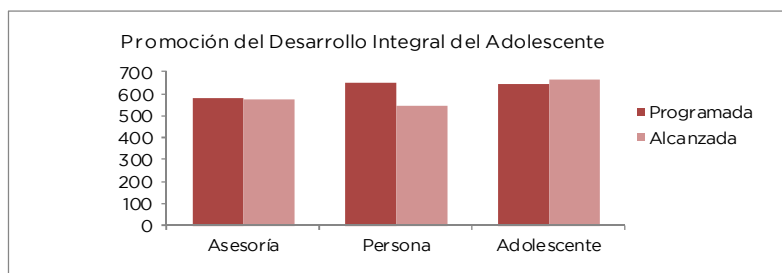
La adolescencia no solamente es un periodo de adaptación a los cambios corporales, sino, una etapa de grandes determinaciones hacia la obtención de una mayor independencia psicológica y social, por lo que, el adolescente, requiere de mayor atención, orientación y del apoyo necesario para optar por las acciones más adecuadas para lograrlo.

Para lo cual el personal de salud, brindó un millón 429 mil 559 asesorías, que permitirán a los adolescentes prevenir enfermedades y adoptar estilos de vida saludables, también se otorgaron, un millón 640 mil 398 consultas integrales, que permitieron detectar 104 mil 219 casos con trastornos de la conducta alimentaria y 109 mil 556 casos de enfermedades crónico degenerativas, situación que apoya la formación de 146 grupos de adolescentes promotores de la salud y la realización de la Semana de Salud de la Adolescencia, viéndose beneficiados 238 mil 65 personas.

Para verificar y constatar el avance de los programas, se realizaron 384 visitas de supervisión

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0704010102	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL DEL ADOLESCENTE				
	Proporcionar atención psicológica e información vía telefónica a niñas, niños, adolescentes y población en general	Llamada	23,000	23,282	282
	Brindar atención integral al adolescente, a través de cursos	Curso	178	175	-3
	Otorgar capacitación a coordinadores municipales responsables de acciones de Atención Integral al Adolescente	Curso	4	4	0
	Coordinar reuniones de la Comisión Técnica para el control, seguimiento y evaluación de las actividades del servicio de orientación psicológica vía telefónica	Reunión	4	4	0
	Dar asesoría y seguimiento a coordinadores municipales que realizan acciones de Atención Integral al Adolescente	Asesoría	577	573	-4
	Capacitar permanentemente a alumnos en la Escuela Técnica del DIFEM	Persona	650	542	-108
	Prevenir el embarazo en adolescentes a través del préstamo en comodato de bebes didácticos a los Sistemas Municipales DIF	Adolescente	640	662	22
	Brindar información a los adolescentes que permita prevenir enfermedades y adoptar estilos de vida saludables	Asesoría	1,244,566	1,429,559	184,993
	Otorgar consulta al adolescente	Consulta	1,519,468	1,640,398	120,930
	Detectar enfermedades crónico degenerativas en adolescentes	Persona	96,574	109,556	12,982
	Detectar casos de trastornos de la conducta alimentaria en adolescentes	Persona	68,967	104,219	35,252
	Realizar visitas de supervisión para verificar el avance de los programas	Supervisión	706	384	-322
	Formar grupos de adolescentes promotores de salud	Grupo	148	146	-2
	Beneficiar a los adolescentes con las acciones de la Semana de Salud de la Adolescencia	Persona	202,000	238,065	36,065

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO



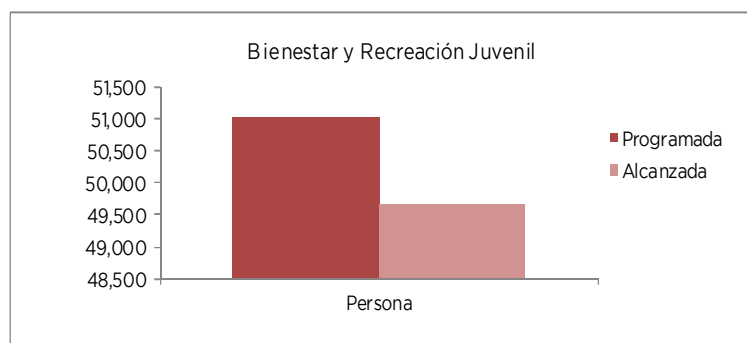
0704010104 BIENESTAR Y RECREACIÓN JUVENIL DIFEM

Este proyecto tiene como objetivo, incrementar la realización de acciones que procuren el sano y responsable esparcimiento de los jóvenes, a través de eventos recreativos que propicien la mejor utilización de su tiempo libre y que favorezcan la convivencia y bienestar social.

En el 2012, se ofrecieron diversos servicios en materia educativa a 49 mil 663 usuarios en la Biblioteca Infantil y Juvenil y en la Biblioteca "Sor Juana Inés de la Cruz", ubicadas en la ciudad de Toluca, alcanzándose un 97.3 por ciento anual de 51 mil programados. Además, se organizaron e impartieron 192 talleres de lectura en estas 2 bibliotecas de 186 programados en el periodo 103.2 por ciento.

Con respecto a la realización del Curso de Verano en la Biblioteca Infantil y Juvenil, para cumplir la meta al 100 por ciento, se realizó en el mes de julio con la asistencia de un mil 474 personas. (Anexo 174)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0704010104	BIENESTAR Y RECREACIÓN JUVENIL				
	Otorgar el servicio en las bibliotecas "Infantil y Juvenil" y "Sor Juana Inés de la Cruz"	Persona	51,000	49,663	-1,337
	Organizar e impartir talleres de lectura en las bibliotecas del DIFEM	Curso	186	192	6
	Organizar e impartir Curso de Verano en la Biblioteca "Infantil y Juvenil"	Curso	1	1	0



0704010104 BIENESTAR Y RECREACIÓN JUVENIL
IMEJ

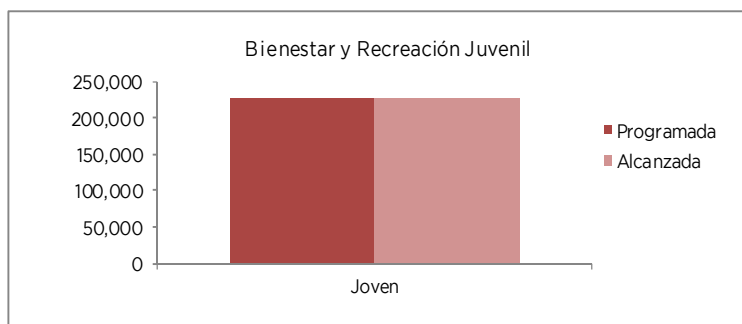
Otorgar tarjetas de Descuento a Jóvenes. Una de las acciones que el IMEJ ha establecido como prioritaria es el bienestar de los jóvenes, es por ello que un tema fundamental es el impulso a su economía a través del ahorro. Por ello, ha buscado incrementar la entrega de Tarjetas Ármala en Grande, por lo que durante el ejercicio, se entregaron un total de 225 mil cumpliendo la meta en un 100 por ciento. Con esta acción los jóvenes obtuvieron descuentos y precios preferenciales en servicios, esparcimiento y educación (Anexo 175).

Orientar a los Jóvenes Sobre Prevención de Adicciones, Salud Reproductiva y Sexual. A fin de preservar el ejercicio de una sexualidad responsable entre los jóvenes, se implementan diversas acciones como son la impartición de exposiciones especializadas, sobre sexualidad entre los jóvenes de 12 a 29 años. Con base en lo anterior, se atendieron un total de 15 mil 217 jóvenes, con lo que la meta se cumplió en 101.4 por ciento de 15 mil programados (Anexo 176).

Estas conferencias se complementan con charlas y talleres de crecimiento que buscan fortalecer la autoestima y capacidad de los jóvenes en la toma de decisiones, para ayudarles a enfrentar con seguridad y asertividad las áreas de riesgo de conductas juveniles, como son los embarazos prematuros no deseados y las enfermedades de transmisión sexual, a través del uso del condón.

Celebrar Convenios con Instancias Públicas y Privadas para Mejorar la Economía de los Jóvenes a Través de las Tarjetas. La atención de las necesidades de la población juvenil de la entidad, ha requerido sumar la participación responsable del sector privado; ante esta condición, el Instituto Mexiquense de la Juventud llevó a cabo la suscripción de 255 convenios de descuentos con empresas privadas, a través de los cuales los empresarios se comprometen a brindar a los jóvenes beneficiarios descuentos del 10 al 35 por ciento sobre el valor de la compra, lo que contribuye a mejorar la economía del sector juvenil, así como a impulsar el mercado interno en diversas comunidades. Esta acción permitió cumplir la meta en un 127.5 por ciento debido a la gran aceptación por parte de los negocios por afiliarse al programa (Anexo 177).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0704010104	BIENESTAR Y RECREACIÓN JUVENIL				
	Otorgar Tarjetas de Descuento a Jóvenes	Joven	225,000	225,000	0
	Orientar a los Jóvenes Sobre Prevención de Adicciones, Salud Reproductiva y Sexual	Joven	15,000	15,217	217
	Celebrar Convenios con Instancias Públicas y Privadas para Mejorar la Economía de los Jóvenes a Través de las Tarjetas	Convenio	200	255	55



0704010201 ESTUDIOS Y DERECHOS DE LA JUVENTUD
IMEJ

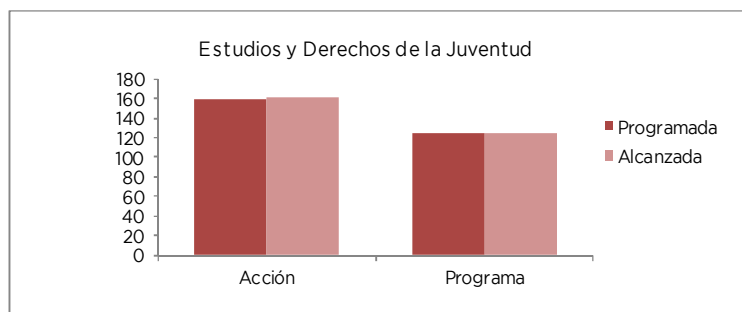
Promover la Participación de los Jóvenes en Eventos de su Interés. El Instituto Mexiquense de la Juventud llevó a cabo 161 eventos juveniles a lo largo del año, destacando los Concursos Juveniles de skate y grafitti, a través de los cuales se fomentó el interés por actividades de exhibición, con temas estatales actuales. Estos eventos, además de contribuir al desarrollo de sus habilidades, permitieron un mayor involucramiento de la juventud en asuntos de su interés que han sido considerados como no convencionales a lo largo tiempo. El cumplimiento de esta meta fue del 100.6 por ciento (Anexo 178).

Organizar Premios y Certámenes para los Jóvenes. Los jóvenes mexiquenses tienen aptitudes y habilidades que son necesarias apoyar y reconocer. Además de asistirlos en la educación escolar y en la recreación también es importante apoyarlos con los medios y métodos de expresión en donde se pueda dar cuenta del gran talento que manifiesta este sector poblacional, ya que es una de las etapas más productivas de la vida.

Para ello, se realizaron 19 eventos, superando los 15 programados como lo son los Certámenes de Debate Político, Ensayo y Oratoria y el Premio Estatal de la Juventud; en donde se reconoció la excelencia y talento creativo de los jóvenes del Estado de México cuyos ganadores son digno ejemplo a seguir para futuras generaciones, con lo que la meta se superó, logrando un 126.6 por ciento (Anexo 179).

Coproducir Programas de Radio y Televisión para los Jóvenes. Se coprodujeron con el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense 125 programas de radio y televisión, a través de los cuales se difundieron temas de interés para los jóvenes que les ayudan a su formación y desarrollo integral, como son La Familia, Ludopatía: Adicción al juego, ventajas y desventajas de los videojuegos, Arte Callejero, estrategias de Estudio, Terapia asistida por animales, Padres jóvenes: cuidado del bebe, con contenido juvenil abordando temas de salud, educación, empleo, cultura, entre otros, sumando 125, con los cuales la meta se cumplió en un 100 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0704010201	ESTUDIOS Y DERECHOS DE LA JUVENTUD				
	Promover la Participación de los Jóvenes en Eventos de su Interés	Acción	160	161	1
	Organizar Premios y Certámenes para los Jóvenes	Evento	15	19	4
	Coproducir Programas de Radio y Televisión para los Jóvenes	Programa	125	125	0



0704010202 ASISTENCIA SOCIAL A LA JUVENTUD
IMEJ

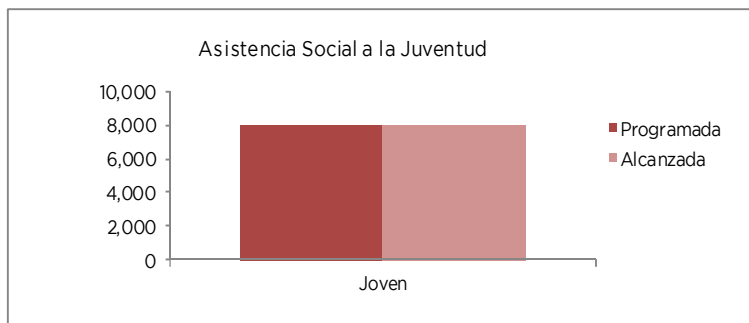
Realizar Trabajo Comunitario en Apoyo a la Juventud. El Instituto Mexiquense de la Juventud llevó a cabo 30 giras Ármala en Grande, en los cuales se otorgaron a los jóvenes servicios de

salud, gestión de servicios administrativos, servicios de orientación educativa, bolsa de trabajo, seguridad ciudadana, así como la realización de exposiciones deportivas y culturales, por lo que la meta fue cumplida al 100 por ciento de lo programado (Anexo 180).

Asesorar a Jóvenes en Materia Jurídica, Psicológica y Laboral. Como parte de las acciones de atención oportuna a las demandas de la población juvenil, el Instituto Mexiquense de la Juventud, asesoró a 8 mil jóvenes, en temas de carácter jurídico, psicológico y laboral lo que les permitió contar con información de especialistas para atención de los problemas que enfrentan en estos rubros. Estas acciones permitieron cumplir la meta en un 100 por ciento (Anexo 181).

Gestionar las Solicitudes que Presentan los Jóvenes al Instituto. Con el propósito de apoyar a los jóvenes en la realización de diversas acciones comunitarias y de ayuda social, el Instituto Mexiquense de la Juventud integró las solicitudes relacionados con bienes y apoyos de diversas organizaciones juveniles, los cuales fueron canalizados oportunamente a las instancias públicas y privadas competentes para su atención, reuniendo un total 150, habiendo cumplido la meta al 100 por ciento (Anexo 182).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0704010202	ASISTENCIA SOCIAL A LA JUVENTUD				
	Realizar Trabajo Comunitario en Apoyo a la Juventud	Evento	30	30	0
	Asesorar a Jóvenes en Materia Jurídica, Psicológica y Laboral	Joven	8,000	8,000	0
	Gestionar las Solicitudes que Presentan los Jóvenes al Instituto	Documento	150	150	0



FUNCIÓN 08. EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

0801010101 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El presente proyecto tiene como objetivo establecer y conducir la política general en materia de educación, cultura y deporte, atendiendo a la normatividad, a las prioridades y estrategias establecidas en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017. Asegurar la prestación de servicios educativos en todos los tipos, niveles y modalidades mediante una oferta educativa de calidad, equitativa, suficiente y participativa, y un modelo de gestión eficiente, transparente y apegado a la legalidad.

Se han coordinado gestiones ante las autoridades competentes para la obtención de los recursos suficientes para los servicios educativos, promoviendo la equidad en la asignación de recursos federales al sector educativo del Estado de México.

Se ha elevado la calidad de los servicios que se prestan a la población, así como mejorar la atención a la ciudadanía, mediante el fomento de la vocación del servicio, ética y profesionalización de los servidores públicos.

El Sistema Educativo del Estado de México se mantiene como el más grande y complejo del país, con una matrícula superior a los 4 millones 500 mil alumnos atendidos por 233 mil maestros, en más de 23 mil escuelas del territorio estatal (Anexo 1).

En el marco de la estrategia de “Impulsar la educación como palanca del progreso social”, como se plasma en el Plan de Desarrollo 2011-2017, se realizan acciones para “incrementar con equidad la cobertura en educación”, en tal sentido, se observan avances significativos en materia de cobertura, con relación al ciclo escolar anterior, en el 2011-2012, se registraron avances significativos, en Preescolar, pasamos de atender 72 educandos en edad de cursar ese nivel educativo a 73, en Primaria, de 97 estudiantes inscritos llegamos a 99, en Secundaria, de 96 alumnos alcanzamos a llegar a 98, en EMS, de 61 estudiantes inscritos llegamos a 63 y en ES, de 22 jóvenes inscritos en nuestros planteles a 23.

Se logró reducir el porcentaje de reprobación a 2.1 por ciento en Primaria y a 16.5 por ciento en Secundaria, disminuyendo en un 18.6 por ciento el número de alumnos reprobados respecto al inicio de gestión de la presente administración (Anexo 2).

Por otra parte se realizaron 5 mil 998 audiencias en el afán de atender la demanda ciudadana en el ámbito de competencia de la Secretaría. Se realizó un acuerdo y se presidieron 192 sesiones de Órganos de Gobierno del Sector Auxiliar, así como 227 giras de trabajo del Titular de la Secretaría por diferentes municipios del Estado.

Con la finalidad de conducir la política general en materia de educación básica y normal y asegurar la prestación de los servicios mediante una oferta educativa de calidad, equitativa, suficiente y participativa y un modelo de gestión eficiente, transparente y apegado a la legalidad, la Subsecretaría de Educación Básica y Normal, a través de las unidades administrativas que la conforman, estableció las líneas de coordinación con la Dirección General de Educación Básica y la Dirección General de Educación Normal y Desarrollo Docente, así como la Unidad de Apoyo a la Educación Básica y Normal, la Unidad de Planeación, Evaluación y Control Escolar y la Unidad de Educación para la Atención de Jóvenes y Adultos.

Se impulsó la operación de los programas federales de apoyo a la educación, así como la superación y actualización de los docentes a través del Programa de Formación Continua y Superación Profesional de Maestros en Servicio, implementando cursos acordes a la Reforma Integral de la Educación Básica.

Asimismo, se realizó el seguimiento a los compromisos de Gobierno en materia educativa; se coordinó, elaboró y dio seguimiento al Programa Anual; se integró la propuesta de Programación Detallada con la finalidad de satisfacer las necesidades de la demanda educativa a través del incremento de plazas y horas clase; se coordinaron los Concursos Estatales que permiten el

reconocimiento al esfuerzo de los alumnos de Educación Básica y los procesos de Carrera Docente y Docente Administrativa para estimular a los docentes que laboran en las Escuelas Normales, el Instituto Superior de Ciencias de Educación, en Sector Central, Regional y docentes de Educación Básica no susceptibles de los beneficios de Carrera Magisterial.

Además se coordinó la operación de los sistemas informáticos que permiten, tanto la entrega de la documentación que avala la terminación de estudios de los alumnos de Educación Básica, Escuelas de Bellas Artes y Escuelas Normales, como la integración una base de datos necesaria para la toma de decisiones.

A fin de contribuir en la actualización del magisterio, se llevaron a cabo 80 acciones académicas y culturales en la Biblioteca Pedagógica del Estado de México (Anexo 3).

La Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior está integrada por las siguientes unidades administrativas: la Unidad de Planeación, Profesiones, Escuelas Incorporadas y Evaluación; la Unidad de Servicio Social; la Dirección General de Educación Media Superior y la Dirección General de Educación Superior, y cuenta con amplio sector auxiliar conformado por el Colegio de Bachilleres del Estado de México (CoBaEM), el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México (CECyTEM) y el CONALEP, que ofrecen los servicios de tipo Medio Superior; así como por 14 Tecnológicos de Estudios Superiores, 5 Universidades Tecnológicas, 3 Universidades Politécnicas, una Universidad Intercultural, 2 Universidades Estatales y una Universidad Mexiquense del Bicentenario con 28 Unidades; además de la transformación del Instituto de Educación Media Superior y Superior a Distancia a la Universidad Digital del Estado de México.

Bajo la perspectiva anterior, la Subsecretaría, continúa asumiendo su responsabilidad y compromiso de impulsar la educación, para que los jóvenes alumnos puedan acceder a instituciones superiores universitarias o tecnológicas, en el periodo que se informa, se atendió a 362 mil 259 alumnos (Anexo 4).

Asimismo, la Subsecretaría, busca continuar ofreciendo educación media superior en la Entidad, con apego a las políticas, planes y programas establecidos por la SEP y la SE del GEM, durante el año 2012 atendió una matrícula total de 531 mil 364 alumnos (Anexo 5).

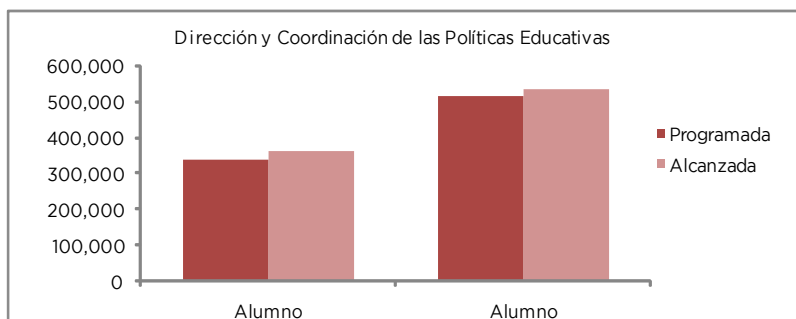
Aunado a lo anterior, se integró el programa estratégico para el mejoramiento de la calidad de la educación media superior de control estatal oficial, como medida de mejora continua, el cual ha ido operando a lo largo del año 2012, lo que propició que se integrara un Comité Técnico de Educación Media Superior, con representación de los 5 subsistemas de Control Estatal Oficial (CoBaEM, EPOEM, CBT's, CECyTEM y CONALEP) y se beneficia a 827 escuelas de la Entidad (Anexo 6).

La estadía de alumnos en el extranjero es una vía para seguir mejorando la calidad de la educación superior. Mediante el Programa de Estímulos para Estudiantes de Excelencia del Estado de México, 90 estudiantes sobresalientes se beneficiaron al tener la oportunidad de fortalecer su formación académica y conocer nuevos métodos, enfoques y contenidos disciplinares en Madrid, España. Los beneficiados son alumnos con los mejores promedios de las Instituciones de Educación Superior en la Entidad (Anexo 7).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010101	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS				
	Atender la demanda ciudadana en el ámbito de competencia del sector	Audiencia	3,300	5,998	2,698
	Definir y evaluar la política educativa, cultural y deportiva	Acuerdo	1	1	0
	Presidir las sesiones de los órganos de gobierno de los organismos descentralizados	Sesión	192	192	0
	Realizar giras de trabajo y asistir a eventos	Gira	180	227	47
	Gestión de recursos presupuestales	Acuerdo	12	12	0
	Coordinación de la administración de los recursos humanos, materiales y financieros	Programa	1	1	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010101	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS				
	Desarrollar un programa para coordinar la gestión sectorial	Programa	1	1	0
	Coordinar la prestación de los servicios de educación básica y normal en la Entidad	Programa	1	1	0
	Coordinar el desarrollo del programa del sistema estatal de formación continua y superación profesional de maestros de educación básica en servicio	Programa	1	1	0
	Evaluar la operación de los servicios de educación básica y normal en la Entidad	Programa	1	1	0
	Evaluar la operación del programa del sistema estatal de formación continua y superación profesional de maestros	Programa	1	1	0
	Organizar y desarrollar acciones académicas y culturales para contribuir a la actualización del magisterio	Evento	80	80	0
	Ofrecer educación superior en apego a las políticas, planes y programas establecidos por la SEP y la SE del Gobierno del Estado de México	Alumno	338,585	362,259	23,674
	Ofrecer educación media superior en apego a las políticas, planes y programas establecidos por la SEP y la SE del GEM ofrecidas	Alumno	514,642	531,364	16,722
	Integrar el programa estratégico para el mejoramiento de la calidad de la educación media superior de control estatal oficial	Escuela	767	827	60
	Integrar el programa de estímulos para estudiantes de Excelencia del Estado de México	Beneficiario	150	90	-60

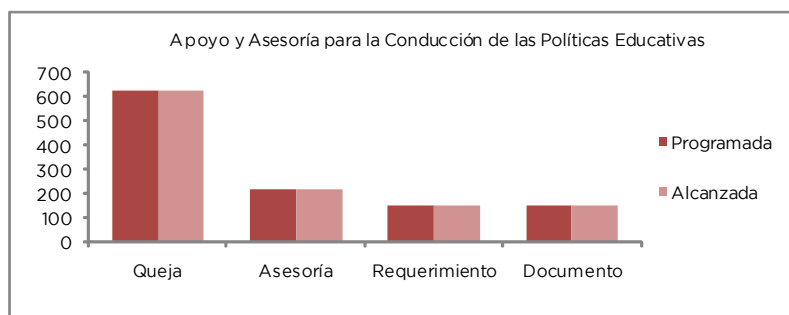


0801010102 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

La Coordinación Jurídica es una unidad administrativa staff, que proporciona apoyo, asesoría y orientación jurídica a las diversas unidades administrativas de la Secretaría de Educación, y en el periodo que se informa se han atendido al 100 por ciento las solicitudes de informes.

Se atendieron durante el año 2012, 220 opiniones jurídicas que formulan las unidades administrativas y organismos públicos auxiliares del sector, 139 asuntos laborales, 150 requerimientos de las autoridades judiciales y administrativas, 40 asuntos para regularizar gestiones de bienes inmuebles de los servicios educativos oficiales, se revisaron, registraron y resguardaron 100 documentos entre acuerdos, convenios y contratos, 150 documentos elaborados y revisados de ordenamientos legales y documentación de la Secretaría de Educación (Anexo 8) y se concluyeron 630 quejas presentadas en contra de personal de la Secretaría de Educación en Derechos Humanos (Anexo 9).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010102	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS				
	Atender en tiempo y forma las demandas laborales, administrativas, civiles, penales y juicios de amparo en contra de la Secretaría	Juicio	110	139	29
	Atender las quejas y las recomendaciones de la CODHEM u organismos similares, así como intervenir en asuntos en los que se vulneren los derechos de los educandos	Queja	630	630	0
	Atender y emitir opiniones respecto de las consultas jurídicas que formulen las unidades administrativas y organismos públicos auxiliares del sector	Asesoría	220	220	0
	Atender los requerimientos de las autoridades judicial y administrativas	Requerimiento	150	150	0
	Regularizar las gestiones necesarias para regularizar la situación jurídica de los bienes inmuebles	Inmueble	40	40	0
	Revisión de ordenamientos legales, emisión de opiniones jurídicas y elaboración de documentos jurídicos de la Secretaría de Educación	Documento	150	150	0
	Revisar, registrar y resguardar los convenios, acuerdos y fideicomisos en que intervenga la Secretaría de Educación	Documento	100	100	0



0801010103 CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El presente proyecto tiene la finalidad de construir una Administración Pública moderna, innovadora y eficiente, que permita garantizar la estabilidad institucional y la operación, control, ejecución y evaluación de los Planes y Programas de Estudio de Educación Básica y operar los servicios de Educación Normal y Posgrado, así como la Actualización y Desarrollo de los Docentes, el Programa de Carrera Magisterial y el Sistema Escalonario para los docentes adscritos al Subsistema Educativo Estatal; además de promover, estimular y difundir la Investigación Educativa.

Para contribuir al logro de los propósitos educativos, la Dirección General de Educación Básica realizó el seguimiento a las acciones de la Reforma Integral de Educación Básica, así como la articulación estratégica de los programas estatales y federales de apoyo a la educación. En lo que respecta a los procesos de control, seguimiento y evaluación de los servicios educativos, se coordinó el proceso de programación detallada de servicios de educación básica (nuevas creaciones, expansiones y promociones); acciones de coordinación y acompañamiento con instancias externas, a fin de mejorar los procesos relacionados a la inscripción de alumnos.

La Dirección General de Educación Normal y Desarrollo Docente, coordinó el Programa de Especializaciones que ofrece el Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México y la Maestría en Investigación de la Educación, en la sede Toluca y Divisiones Académicas de Ecatepec, Chalco y Tejupilco.

En el periodo que se informa se elaboraron y difundieron 4 ediciones de la Revista Magisterio y 4 del Periódico Mural Tarea Común, sumando 8 publicaciones (Anexo 10), mismas que están disponibles para su consulta vía internet en el Portal del Gobierno del Estado de México así como también en la Hemeroteca Nacional y la Biblioteca del Congreso de la Unión en Impreso Legal y magnético formando parte del patrimonio cultural del país.

Como parte del programa editorial y en apoyo a la labor docente, se transmitieron en el año 2012, 208 programas radiofónicos (Anexo 11) con diversos temas educativos que impactaron a los radioescuchas, entre los que se encuentran docentes, padres de familia y público en general, de los cuales 104 producciones fueron de “El Rumbo de los Niños”, destacando temas para Educación Básica como es el Bullying, 52 programas de “Algo en Común” con temas de la no violencia, Bullying, suicidio, etc., y 52 programas de “Relatos” con literatura para jóvenes y adultos, programas que se realizan a través del convenio para la coproducción que se tiene entre la Secretaría de Educación y el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense.

La Librería Pedagógica del Magisterio llevó a cabo estrategias de trabajo orientadas a la difusión y promoción de la cultura pedagógica ofertando acervo bibliográfico especializado y actualizado, así como material de apoyo al trabajo docente. Durante el periodo que se informa, se vendieron 50 mil 218 ejemplares, y 316 materiales didácticos, lo que en total suma 50 mil 534 (Anexo 12), beneficiando a igual número de clientes.

Entre las acciones más relevantes se encuentran las siguientes: se incluyó en la página web de la Dirección de Formación y Actualización Docente, información de la librería, como una manera de llegar a un mayor número de usuarios, el diseño y reproducción de volantes promocionales; la dotación de bibliografía especializada y actualizada, acorde a los procesos de reforma de los diferentes niveles educativos; asimismo, se participó en la Feria del Libro organizada por el Sindicato de Maestros al Servicio del Estado de México.

A través del Sistema Escalafonario, se logró un total de 270 mil 202 servicios (Anexo 13), mismos que beneficiaron a la totalidad de docentes del Subsistema Educativo Estatal. Así mismo, se manejaron 89 mil 367 expedientes de docentes registrados, y se apoyó en la elaboración de la documentación para el otorgamiento de 285 estímulos: Presea de Honor “Estado de México”, se entregaron 12 para la Condecoración “Maestro Altamirano” con lo cual se benefició a 173 docentes y en el “Estímulo por Decanato” se vieron favorecidos 100 docentes.

La Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior continúa trabajando bajo la consigna de optimizar el servicio que se oferta a los diferentes usuarios; ante este panorama, las estrategias de trabajo que ha implementado buscan responder a las necesidades y expectativas que se le demandan desde el punto de vista administrativo, técnico y profesional, haciendo hincapié en el fortalecimiento de la calidad del servicio hacia una mejora continua. Por ello, se implementaron estrategias y programaron acciones que permiten realizar trámites para el registro y autorización de movimientos de administración del personal docente que labora en la educación del nivel medio superior; así como, controlar y/o realizar la gestión y asignación de recursos humanos, materiales y financieros requeridas por las unidades administrativas adscritas a la Subsecretaría. Así también, se efectúa el seguimiento y control a los trámites programáticos, presupuestales, financieros, contables y, en general, de coordinación de los organismos públicos descentralizados de Educación Media Superior y Superior; de los que se tiene especial cuidado en su manejo y trato. Para ello, se opera el Sistema Integral de Administración y Gestión, mismo que se utiliza como herramienta de apoyo para la automatización de los procesos y además, sirve para tener una regularización continua de las percepciones económicas de los servidores públicos docentes del nivel Medio Superior, logrando con este sistema, reducir notablemente los tiempos de espera.

Por otro lado, dentro de las preocupaciones de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior, esta continuar ofreciendo a la comunidad escolar un servicio que prepare al alumno para ser un integrante productivo en la sociedad, dentro del ámbito que se desenvuelva, con acciones sólidas y profesionales, donde impere la postura de un estudiantado comprometido con la sociedad, fortaleciendo así, los servicios que ofrece, y además que conlleve hacia la búsqueda de acciones encaminadas a mantener un equilibrio entre la demanda y la oferta en correspondencia con la política educativa, las necesidades económicas y sociales.

En el nivel medio superior, tanto del Bachillerato General como Tecnológico, se han registrado avances muy notorios, reflejados en la ampliación de la cobertura. En este rubro, ya se cuenta con instituciones en todo el territorio estatal, atendiéndose a jóvenes en sus comunidades de origen, evitando así, el desplazamiento o migración hacia otras comunidades, municipios o estados y contribuyendo de esta manera, a fortalecer el arraigo hacia su comunidad, lo que trae como consecuencia, un notable apoyo a su economía familiar.

Las Escuelas Preparatorias Oficiales y los Centros de Bachillerato Tecnológico atendieron en el ciclo escolar 2012-2013 a una matrícula de 225 mil 331 (Anexo 14) alumnos, de los que 176 mil 966 pertenecen a EPOEM y 48 mil 365 alumnos a CBT's; en este ciclo escolar fueron capacitados a fin de apoyar la Reforma Integral de la Educación Media Superior a 15 mil 181 docentes.

Se impulsó a 423 instituciones hacia la calidad educativa, mediante la autoevaluación institucional realizada en Escuelas Preparatorias Oficiales y Centros de Bachillerato Tecnológico (Anexo 15).

Se realizó el Concurso de Ingreso a la Educación Media Superior de 103 municipios en el Estado de México en el que se registraron 60 mil 994 jóvenes aspirantes, de los cuales 29 mil 942 corresponden a Escuelas Preparatorias Oficiales y Escuelas Preparatorias Anexas, 13 mil 319 a Centros de Bachillerato Tecnológico, 4 mil 548 de Colegios de Bachilleres en el Estado de México, 5 mil 501 de Centros de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, 3 mil 247 de Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, 3 mil 405 de la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (DGETI), 485 de la Dirección General Tecnológica Agropecuaria (DGETA) y 547 de la Dirección General de Bachillerato (DGB). Asimismo se registraron 97 mil 808 aspirantes en 10 centros de registro establecidos en instituciones del Estado de México, de los 38 destinados para la Zona Metropolitana (Anexo 16).

A partir del año 2012 la política educativa da mayor importancia a un proceso de distribución de la demanda entre las opciones educativas existentes y no de selección, lo que permite brindar un espacio para que el aspirante forme parte de un plantel del tipo medio superior, lo que trajo como consecuencia que la Dirección General de Educación Media Superior en el año 2012 abriera 24 servicios, de los cuales 10 corresponden a Escuelas Preparatorias Oficiales en los municipios de Almoloya de Alquisiras, El Oro, Otumba, Rayón, San Felipe del Progreso, Soyaniquilpan de Juárez, Temascaltepec, Tultepec, Villa del Carbón y Zinacantepec. Del mismo modo, en los Centros de Bachillerato Tecnológico se crearon 10 nuevos servicios en los municipios de: Amecameca, Atizapán de Zaragoza, Capulhuac, Chiautla, Jocotitlán, Nextlalpan, Sultepec, Tenancingo y San José del Rincón (2). También se logró la oficialización de las EPOEM No. 293 perteneciente al Municipio de Texcoco, la No. 294 de Atlacomulco, la No. 295 de Nezahualcóyotl y la No.265 de Chicoloapan, con la finalidad de atender la creciente demanda (Anexo 17).

Es un hecho que la Reforma Integral de Educación Media Superior (RIEMS) sigue siendo parte de la política educativa estatal, a fin de contar con espacios suficientes y ofrecer así, un servicio educativo con calidad, que permita a los planteles ser parte del Sistema Nacional de Bachillerato (SNB), en el año 2012 se actualizó el documento que regula la normatividad del funcionamiento de las instituciones de educación media superior en el Estado; así mismo, se continúa coordinando la participación social y trabajando con el "Modelo Educativo de Transformación Académica" (META) denominado así para el Estado de México, que tiene un enfoque constructivista basado en competencias.

Las Instituciones de Educación Superior de Control Estatal Oficial en apego a las políticas, planes y programas establecidos por la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, brindaron atención a 68 mil 534 alumnos (Anexo 18). Así también, se crearon 3 nuevos servicios (Anexo 19) de manera estratégica en la Entidad, correspondientes a la Universidad Politécnica de Texcoco, las Unidades de Estudios Superiores de El Oro y Tultepec pertenecientes a la Universidad Mexiquense del Bicentenario.

En el ciclo escolar 2011-2012 se crearon 22 nuevos programas educativos (Anexo 20) en apego a las políticas, planes y programas establecidos por la SEP y la SE del GEM ofrecidos, con el fin de

diversificar y ampliar la oferta educativa, al mismo tiempo de ofrecer opciones que brinden mejores ventajas competitivas y oportunidades laborales.

Dentro de las principales acciones que desarrollan las Instituciones de Educación Superior de Control Estatal Oficial, se encuentran la vinculación, la cual permite fortalecer la relación de éstas con los diversos sectores público, privado y social; hecho que se ve reflejado en el incremento de la firma de convenios, alcanzando mil 392 (Anexo 21), los cuales permitieron llevar a cabo diversas actividades, como: visitas de estudio a empresas, residencias profesionales, estadías, prácticas profesionales e incluso servicio social.

Con base a la solicitud hecha por autoridades y habitantes de los municipios de El Oro, Texcoco y Tultepec para aperturar un servicio educativo de nivel superior de control estatal; se realizaron 3 estudios de factibilidad (Anexo 22), con la finalidad de atender las inquietudes expresadas por los pobladores y la de sus autoridades; el análisis realizado permitió identificar la necesidad de ampliar la oferta educativa en los municipios referidos.

Este proyecto tiene entre sus propósitos construir una administración pública moderna, innovadora y eficiente en materia educativa, para garantizar la estabilidad institucional y la ejecución de los planes y programas de la Secretaría y sus organismos auxiliares, a través del suministro suficiente y oportuno de los recursos humanos, materiales y financieros, la simplificación, automatización y certificación de procesos, la reingeniería administrativa y financiera, así como del uso extensivo de las tecnologías de información y comunicación.

En materia de Tecnologías de Información, se desarrollaron 8 nuevos sistemas que operan en diversas unidades administrativas del sector central y se proporcionó mantenimiento a 19 sistemas en operación. Así mismo, se brindó el soporte y mantenimiento correctivo y preventivo del equipo de cómputo del sector central.

Para mantener el contacto con la ciudadanía, maestros y alumnos, se actualizó permanentemente la información en el Portal del Gobierno del Estado, conforme a las solicitudes que al respecto remitieron las unidades administrativas que las generan, así como la coordinación de los sitios web de los organismos auxiliares.

En el año 2012 fueron validados 7 manuales de procedimientos, el de la Oficina de Atención al Público en Naucalpan, el del Área de Libros de Texto, el de la Subdirección de Profesiones, el de la Oficina del Subsecretario de Educación Media Superior y Superior, el del Departamento de Adquisiciones, en de la Subdirección de Escuelas Incorporadas de la SEMSyS y del Área de Difusión de la Dirección de Formación y Actualización Docente.

Fue actualizado el Manual General de Organización de la Secretaría de Educación, conforme a la estructura autorizada del 8 de septiembre de 2011, el cual se encuentra publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México, con fecha 11 de mayo de 2012.

Se revisó y actualizó permanentemente la información de 343 trámites y servicios que se difunden en la página electrónica del Gobierno del Estado de México, en coordinación con las unidades administrativas y organismos auxiliares del sector que los proporcionan.

Además, se realizaron los proyectos, Organización por áreas de la Secretaría Técnica del Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal y la Reorganización interna de la Secretaría Particular de la Secretaría de Educación.

Por otra parte en el año 2012 se ha capacitado a mil 850 servidores públicos, lo que ha ayudado a elevar la productividad de cada área de atención y servicio al público.

En el periodo que se informa se realizó la regularización del inventario de bienes muebles en 2 mil 468 escuelas oficiales.

En referencia a los trámites de actos adquisitivos para atender los requerimientos de las unidades administrativas, se efectuaron 537 licitaciones, conforme a lo establecido por el Comité

de Adquisiciones y Servicios, algunos procedimientos adquisitivos que se celebraron fueron licitaciones públicas e invitaciones restringidas.

Se ha realizado de manera mensual el reporte del avance presupuestal del gasto corriente, y los avances financieros mensuales del gasto de inversión estatal, mismos que incluyen los movimientos de las adecuaciones presupuestales que se realizaron tales como traspasos internos, externos, ampliaciones líquidas, no líquidas, cancelaciones, reducciones y recursos complementarios.

SEIEM

Contratar y Promover a Docentes de Acuerdo a Perfil y a través del Concurso Nacional/Estatal de Examen al Servicio Público Docente de Asignación de Plazas. Se beneficiaron a 2 mil 312 docentes contratados o promovidos mediante la acreditación del Examen Nacional de Conocimientos y Habilidades Docentes, cumpliendo con los requerimientos de la Convocatoria Nacional y los anexos técnicos del Estado de México, perfil y necesidades específicas de los diferentes niveles educativos de este Organismo y con base en los Lineamientos establecidos en materia de Administración de Personal. Se programó la contratación de 2 mil 450 docentes, logrando alcanzar el 94.3 por ciento. Al término del presente trimestre inició el proceso de registro de aspirantes para la aplicación de examen al servicio docente, por lo que se espera conocer el reporte de acreditados en el Estado de México para llevar a cabo la asignación de plazas correspondiente al ciclo escolar 2012-2013 y corroborar el número de beneficiados. (Anexo 23)

Capacitar, Actualizar y Formar a Mandos Medios y Superiores y al Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación, de Acuerdo a Función y Perfil. Se programó capacitar a 4 mil 200 personas, logrando un total de 4 mil 384, lo que representa un 104.3 por ciento en el cumplimiento de la meta, la cual se rebasó en razón de que la Dirección de Servicios Regionalizados solicitó dos cursos que no se tenían contemplados en el programa de capacitación. Cabe mencionar que existen otros factores de variación en el avance real, como ausentismo a los cursos por parte de los participantes programados, debido a falta de anuencia de los Jefes de las áreas respectivas, por motivos cargas excesivas de trabajo y receso escolar, en este caso como ya se notó la variación fue por demanda de capacitación emergente. (Anexo 24)

Modernizar los Procesos Administrativos de Recursos Materiales, Financieros y de Servicios, Priorizando Aquellos Orientados a la Calidad del Servicio y la Gestión de Recursos. La programación establecida para el 2012 fue la implementación de un proceso, la automatización del Sistema Integral de Control Patrimonial (SICOPA WEB) versión SEIEM, con lo que se logrará mejorar el control interno de los bienes muebles del Organismo, logrando la meta programada al 100 por ciento.

Fortalecer las Relaciones entre los Tres Ámbitos de Gobierno y Establecer Vínculos con el Sector Social para Impulsar al Subsistema Educativo Federalizado. De las cuatro acciones que se tenían programadas, se realizaron dos, alcanzando un 50 por ciento del cumplimiento de la meta. (Anexo 25)

Desarrollar, Normar y Registrar la Totalidad de los Sistemas Sustantivos y Otorgar Servicios de Telecomunicaciones al Organismo. Con la finalidad de optimizar los servicios que ofrecen las Unidades Administrativas, se programó desarrollar 3 sistemas que fueron implementados durante el año, significando con esto el cumplimiento del 100 por ciento de la meta. Los Sistemas establecidos son: Sistema de Contabilidad en ambiente web, Sistema de Tesorería en ambiente web y el sistema de examen en línea para alumnos del 7º. Semestre de Educación Superior.

Actualizar, Difundir y Dar Seguimiento al Marco Jurídico de Actuación, Procesos y Normas Administrativas. La meta establecida para 2012 fue la realización de 40 acciones, logrando 130 lo que representó el 325 por ciento de la meta al cierre del año fiscal. Esto se logró a través de las acciones efectuadas en los Departamentos de Legislación y Consulta, Asuntos Relacionados con los Derechos Humanos, Jurídico Contencioso, las oficinas de Bienes Inmuebles y Escuelas Particulares.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Reingeniería Integral y Modernización de los Procesos, Procedimientos y Normas Administrativas. De las 26 acciones programadas, se logró la realización de 35 alcanzando un 134.6 por ciento de cumplimiento. La totalidad de los documentos elaborados y/o actualizados, fueron validados por los titulares de las unidades administrativas correspondientes y enviados a las mismas para su implantación. La meta programada fue rebasada debido a que el Programa de Trabajo de la Unidad de Modernización para la Calidad del Servicio fue ampliado en razón de ajustarse a las demandas institucionales manifestadas por las unidades administrativas.

Informar y Difundir en Medios de Comunicación Masiva, Alternos y en Sistemas Modernos, los Programas, Proyectos y Acciones del Organismo; Hasta el Nivel de Plantel Cuando así se Requiera, Promoviendo la Cultura de Identidad Institucional, el Reconocimiento Social y la Rendición de Cuentas en Beneficio de la Calidad Educativa. Se programó la realización de 183 acciones de las cuales se realizaron 270, lo que representa un cumplimiento en la meta del 147.5 por ciento. La Unidad de Comunicación Social, se encuentra sujeta a diversas actividades extraordinarias por parte de la Dirección General, así como de las diferentes áreas del organismo para la cobertura y logística de giras oficiales, es por este motivo que en ocasiones se exceden las acciones programadas o en su defecto disminuyen, cuando hay periodo electoral o vacaciones escolares. Al mismo tiempo que depende de las solicitudes de las diferentes áreas del Organismo, para realizar los trámites correspondientes ante las diferentes instancias gubernamentales en cuestión de imagen institucional y editorial.

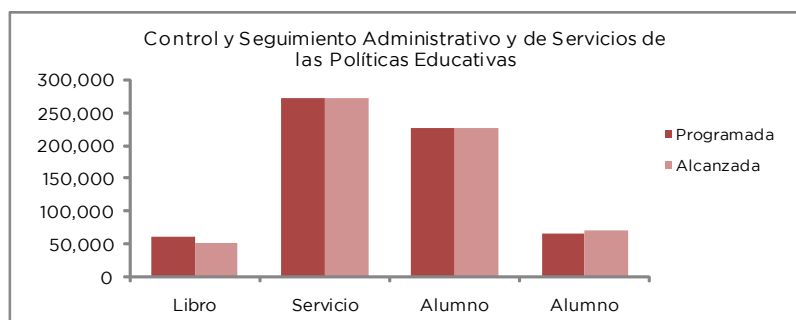
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010103	CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS				
	Facilitar las condiciones académicas para la aplicación de planes y programas de estudio	Programa	2	2	0
	Coordinar la participación social para el fortalecimiento de la educación	Programa	2	2	0
	Fortalecer los procesos de gestión educativa para el logro de proyectos académicos hacia la mejora de los resultados educativos	Proyecto	8	8	0
	Realizar los procesos de control, seguimiento y evaluación que permitan la eficiente operación de los servicios educativos	Programa	5	5	0
	Coordinar un programa de apoyo a la capacitación docente mediante acciones de actualización	Programa	1	1	0
	Difundir la cultura y la experiencia pedagógica a través de medios impresos	Revista	8	8	0
	Acercar la cultura pedagógica a los docentes a través de programas radiofónicos	Programa	209	208	-1
	Ofrecer a los docentes bibliografía especializada y actualizada para contribuir a su formación, capacitación y actualización	Libro	60,000	50,534	-9,466
	Dar seguimiento a la operatividad de los servicios de educación normal y desarrollo docente	Programa	1	1	0
	Operar el sistema escalafonario de los docentes de base del subsistema educativo estatal para eficientar el servicio	Servicio	270,000	270,202	202
	Realizar trámites para el registro y autorización de movimientos de administración del personal docente del tipo medio superior, así como de gestión y asignación de recursos humanos, materiales y financieros para las unidades administrativas que integran la subsecretaría de educación media superior y superior.	Programa	1	1	0
	Dar seguimiento a los trámites programáticos, presupuestales, financieros, contables y en general de coordinación de los organismos públicos descentralizados de educación media superior y superior.	Programa	1	1	0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2012

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010103	CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS				
	Operar el Sistema Integral de Administración y Gestión (SIAG) como herramienta de apoyo para la automatización de los procesos.	Sistema	1	1	0
	Atender a los alumnos	Alumno	226,603	225,331	-1,272
	Promover acciones de capacitación y superación académica como apoyo a la Reforma Integral de Educación Media Superior	Docente	15,261	15,181	-80
	Impulsar la calidad educativa mediante la autoevaluación Institucional.	Escuela	405	423	18
	Realizar el Concurso de Ingreso a la Educación Media Superior	Concurso	1	1	0
	Crear nuevos servicios de Escuelas Preparatorias Oficiales y Centros de Bachillerato Tecnológico.	Escuela	23	24	1
	Actualizar la normatividad que regula el funcionamiento de las Instituciones de Educación Media Superior a cargo de la SE, de acuerdo al Sistema Nacional de Bachillerato.	Documento	1	1	0
	Ofrecer educación superior de control estatal en apego a las políticas, planes y programas establecidos por la SEP y la SE del GEM ofrecidos.	Alumno	64,569	68,534	3,965
	Aperturar nuevos servicios de educación superior de control estatal oficial en apego a las políticas, planes y programas establecidos por la SEP y la SE del GEM ofrecidos.	Escuela	3	3	0
	Diversificar la oferta de educación superior de control estatal oficial.	Programa	29	22	-7
	Vinculación con el sector productivo y social de la entidad.	Convenio	1,027	1,392	365
	Elaboración de estudios de factibilidad	Estudio	3	3	0
	Planeación, ejecución y administración del desarrollo informático.	Programa	1	1	0
	Mantenimiento a la infraestructura de Tecnologías de Información.	Programa	1	1	0
	Elaborar y actualizar manuales administrativos.	Manual	5	8	3
	Elaborar estudios y proyectos de la organización.	Estudio	2	2	0
	Capacitar a los servidores públicos administrativos y operativos de la Secretaría de Educación.	Servidor Público	1,900	1,850	-50
	Registrar y reportar el avance financiero del presupuesto autorizado.	Informe	12	12	0
	Registrar y reporta el avance presupuestal del gasto corriente.	Informe	12	12	0
	Regularización del inventario de bienes muebles en escuelas oficiales.	Escuela	2,000	2,468	468
	Tramitar actos adquisitivos para atender los requerimientos de las unidades administrativas.	Licitación	150	537	387
	Fortalecer la operación de los proyectos de apoyo educativo.	Donativo	6	12	6
	Contratar y Promover a Docentes de Acuerdo a Perfil y a Través del Concurso Nacional/Estatal de Examen al Servicio Público Docente de Asignación de Plazas	Docente	2,450	2,312	-138
	Capacitar, Actualizar y Formar a Mandos Medios y Superiores y al Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación, de Acuerdo a Función y Perfil.	Persona	4,200	4,384	184

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010103	CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS				
	Modernizar los Procesos Administrativos de Recursos Materiales, Financieros y de Servicios, Priorizando Aquellos Orientados a la Calidad del Servicio y la Gestión de Recursos.	Proceso	1	1	0
	Fortalecer las Relaciones Entre los Tres Ámbitos de Gobierno y Establecer Vínculos con el Sector Social para Impulsar al Subsistema Educativo Federalizado.	Acción	4	2	-2
	Actualizar, Difundir y dar Seguimiento al Marco Jurídico de Actuación, Procesos y Normas Administrativas.	Acción	40	130	90
	Reingeniería Integral y Modernización de los Procesos, Procedimientos y Normas Administrativas.	Acción	26	35	9
	Informar y Difundir en Medios de Comunicación Masiva, Alternos y en Sistemas Modernos, los Programas, Proyectos y Acciones del Organismo; Hasta el Nivel de Plantel Cuando así se Requiera, Promoviendo la Cultura de Identidad Institucional, el Reconocimiento Social y la Rendición de Cuentas en Beneficio de la Calidad Educativa.	Acción	183	270	87
	Contratar y Promover a Docentes de Acuerdo a Perfil y a Través del Concurso Nacional/Estatal de Examen al Servicio Público Docente de Asignación de Plazas	Docente	2,450	2,312	-138
	Capacitar, Actualizar y Formar a Mandos Medios y Superiores y al Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación, de Acuerdo a Función y Perfil.	Persona	4,200	4,384	184
	Modernizar los Procesos Administrativos de Recursos Materiales, Financieros y de Servicios, Priorizando Aquellos Orientados a la Calidad del Servicio y la Gestión de Recursos.	Proceso	1	1	0
	Fortalecer las Relaciones Entre los Tres Ámbitos de Gobierno y Establecer Vínculos con el Sector Social para Impulsar al Subsistema Educativo Federalizado.	Acción	4	2	-2
	Desarrollar, Normar y Registrar la Totalidad de los Sistemas Sustantivos y Otorgar Servicios de Telecomunicaciones al Organismo.	Sistema	3	3	0
	Actualizar, Difundir y dar Seguimiento al Marco Jurídico de Actuación, Procesos y Normas Administrativas.	Acción	40	130	90
	Reingeniería Integral y Modernización de los Procesos, Procedimientos y Normas Administrativas.	Acción	26	35	9
	Informar y Difundir en Medios de Comunicación Masiva, Alternos y en Sistemas Modernos, los Programas, Proyectos y Acciones del Organismo; Hasta el Nivel de Plantel Cuando así se Requiera, Promoviendo la Cultura de Identidad Institucional, el Reconocimiento Social y la Rendición de Cuentas en Beneficio de la Calidad Educativa.	Acción	183	270	87



0801010104 PLANIFICACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN SECTORIAL DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Para orientar los esfuerzos colectivos y los recursos en atención de las demandas sociales y contribuir a la consecución de las prioridades y objetivos definidos por el Gobierno del Estado de México, se propusieron medidas para consolidar un sistema de planificación, programación, información y evaluación de programas y proyectos de la Subsecretaría de Educación Básica y Normal.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, al igual que a su Reglamento, se realizó la coordinación e integración del Programa Anual de la Subsecretaría de Educación Básica y Normal, así como el seguimiento respectivo.

Para garantizar la oferta de los servicios de educación básica, se elaboró la propuesta de programación detallada del Subsistema Educativo Estatal, documento que contiene los requerimientos de plazas y horas clase para la creación de nuevos servicios escolares y la ampliación de los ya existentes, a través de expansión y promoción de grupos; con este proceso se justificó el establecimiento de 96 nuevos servicios (Anexo 26) de la Dirección General de Educación Básica.

Se desarrollaron concursos estatales, la "Olimpiada del Conocimiento Infantil 2012" con alumnos del sexto grado de Educación Primaria, el cual se desarrolló en 3 etapas: censal en la que participaron 317 mil 570 alumnos (Anexo 27), regional con 333 alumnos (Anexo 28) y en la estatal se seleccionó a 73 alumnos (Anexo 29) con los puntajes más altos de escuelas primarias, quienes conformaron la Delegación Estado de México. Este evento se realiza anualmente como una forma de impulsar la calidad de la educación, reconocer y valorar el esfuerzo de los mejores alumnos y alumnas de sexto grado de educación primaria. Por su parte el Ejecutivo Estatal reconoció el esfuerzo académico de los alumnos ofreciéndoles una beca de 10 mil pesos por ciclo escolar en los 3 años de educación secundaria, así como un Ipad, un MP3 y una beca por única emisión de 5 mil pesos y por primera vez, el Dr. Eruviel Ávila Villegas, Gobernador Constitucional del Estado de México, se comprometió a becar a cada alumno hasta concluir sus estudios universitarios, siempre y cuando conserven un promedio mínimo de 9.

De igual manera se realizó el concurso Hispanoamericano de ortografía 2012 con la intención de promover la lectura y escritura junto con el conocimiento, cultivo y buen uso de la lengua española, así como la excelencia académica entre los estudiantes de educación secundaria.

Durante el certamen la alumna ganadora fue Tziviah Amairani Sánchez Perusquia, de la Esc. Sec. Part. N° 0128 "Bosques del Lago", ubicada en el Municipio de Cuautitlán Izcalli, quien representó al Estado de México en la fase nacional.

También, se realizaron las actualizaciones correspondientes al Catálogo de Centros de Trabajo y el registro de 3 mil 332 actualizaciones (Anexo 30), posibilitando su control a través de un directorio de información. Asimismo, se realizó el Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles.

Con la finalidad de integrar la base de datos que permita la emisión de documentos que avalan la conclusión de estudios, durante el periodo que se informa, se procesaron y entregaron 537 mil

902 certificados, 15 mil 938 boletas, lo que hace un total de 552 mil 385 documentos. Además de la impresión de 14 mil 483 diplomas (Anexo 31).

Para atender la demanda de los servicios de Educación Básica, se realizó en línea el proceso de preinscripciones anticipadas, en los municipios que presentan alta densidad poblacional, tanto del Valle de México como del Valle de Toluca, con un registro de 468 mil 534 alumnos, en educación preescolar se captaron 109 mil 521, en primaria 173 mil 810 y en secundaria 185 mil 203 (Anexo 32).

Para la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior la planeación es un medio para contribuir al fortalecimiento de la calidad educativa, y para mejorar los servicios que se ofertan en la Entidad, distribuir los recursos pertinentemente y generar estrategias de desarrollo estatal.

En este marco y con base en el análisis de indicadores y estadísticas educativas históricas y prospectivas, ha efectuado la evaluación sectorial de las políticas educativas que le competen.

Para contribuir a la atención de la política educativa, la Subsecretaría realizó el levantamiento estadístico de bibliotecas, el levantamientos estadístico de Educación Media Superior de fin e inicio de cursos, correspondientes a Educación Media Superior y Superior; así como la integración en el Sistema Web para la captura del Levantamiento Estadístico de Inmuebles Escolares, con el fin de contar con datos actualizados de los planteles educativos del Estado de México, también, se atiende en forma permanente la actualización del Catálogo de Centros de Trabajo (Anexo 33).

Es importante señalar que por la naturaleza de las actividades que se realizaron, dentro de las acciones de planeación, destacó la ejecución de 6 proyectos educativos del tipo medio superior y superior, los cuales fueron: proyectos de inversión 2013-2014, Términos de Referencia, Jornada Cultural, Programa Anual Editorial, Programa de Permanencia Escolar, Equidad de Género y Combate a la Violencia (Anexo 34).

En relación a proyecto de inversión 2013-2014, que se realizaron en el año 2012, este consistió en la revisión e integración de Proyectos de Inversión en su modalidad de Justificación Económica, los cuales, tienen como objetivo la gestión de recursos para infraestructura y equipamiento de los planteles del tipo medio superior y superior, ante la Dirección General de Inversiones, dependiente de la Secretaría de Finanzas. Así mismo, durante el año 2012 se integraron 147 Justificaciones Económicas del tipo Medio Superior y 68 del tipo Superior (Anexo 35).

De igual manera, en su modalidad de Términos de Referencia (TDR), de todos aquellos proyectos de inversión igual o superiores a 50 MDP, durante 2012 la Unidad de Planeación, Profesiones, Escuelas Incorporadas y Evaluación, revisó e integró 7 TDR, para la construcción y equipamiento de Instituciones de Educación Superior, lo anterior a fin de solicitar recursos ante la Dirección General de Inversiones para la elaboración de los estudios Costo-Beneficio requeridos por la instancia competente para la gestión y asignación de recursos (Anexo 36).

En el marco de las acciones desarrolladas en el año 2012, con los estudiantes que cursan la educación media superior y superior en el Estado de México, en respuesta al “Convenio de Colaboración que celebró la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, la Subsecretaría de Educación Básica y Normal, la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior, la Dirección General de Servicios Educativos Integrados al Estado de México, y la Asociación Civil del Centro Deportivo Ecológico del Bicentenario”, se organizan actividades a realizar de carácter cultural, a través de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior, convocando a participar a los estudiantes de Educación Media Superior y Superior del Estado de México; Escuelas Preparatorias Oficiales, Centros de Bachillerato Tecnológicos, Colegio de Bachilleres, Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos, Colegio de Educación Profesional Técnica; así como las Universidades Tecnológicas, Politécnicas, Estatales, del Bicentenario y los Tecnológicos de Estudios Superiores; con la finalidad de fortalecer las actividades de índole cultural en sus diferentes vertientes, como un espacio de convivencia, solidaria y comprometida de los estudiantes con su grupo, su escuela, su comunidad y su estado.

Asimismo, para estimular la convivencia entre el estudiantado de educación media superior y superior de las instituciones oficiales del Gobierno del Estado de México El evento inició a partir

del mes de marzo de 2012, con diversas actividades culturales que concluyeron con la demostración de algunos de ellos en forma representativa de cada subsistema; participaron 16 Instituciones de Educación Media Superior y Superior, con un total de 3 mil 120 asistentes (Anexo 37).

Con el fin de fortalecer las diferentes publicaciones oficiales generadas por los planteles educativos adscritos a las direcciones generales dependientes de las subsecretarías de educación media superior y superior se realizó la autorización de publicaciones periódicas por un millón 181 mil 600 pesos, publicaciones no periódicas que representaron un costo de dos millones 729 mil 110 pesos y publicaciones seriadas por un monto de 13 mil pesos, con la suma de los 3 tipos de publicación la cifra total asciende a 3 millones 923 mil 710 pesos (Anexo 38).

Con el fin de fortalecer el arraigo de los jóvenes y la culminación de sus estudios, en el año 2012, se realizó por segunda ocasión en el Estado de México el programa de Permanencia Escolar, beneficiando a 15 mil 140 estudiantes, 7 mil 40 alumnos en media superior y 8 mil 100 en educación superior, entregando un monto de 50 millones de pesos (Anexo 39).

El programa de equidad de género y prevención a la violencia tiene por objetivo “Prevenir la Violencia e impulsar la Equidad de Género en el marco de la Secretaría de Educación, mediante acciones de sensibilización, difusión y capacitación dirigidas a servidores públicos y población abierta del Estado de México”, en la Unidad de Planeación, Profesiones Escuelas Incorporadas y Evaluación, se realizaron acciones que fomentaron la equidad de género y el respeto a los Derechos Humanos en el contexto institucional de la Secretaría de Educación (Anexo 40).

Con el propósito de continuar y reconocer el esfuerzo de los profesores que laboran en el Gobierno del Estado de México, es una inquietud de la administración, así como del Sindicato de Maestros al Servicio del Estado de México, situación por la cual, en el Programa Estatal de Carrera Docente se aumentó el presupuesto destinado para el proceso de Carrera Docente de manera significativa, por ello se benefició en el Proceso 2012, a un total de 478 profesores, de los cuales fueron incorporados 252 y promovidos al nivel B, 96; al nivel C, 63; al nivel D, 47 y por último en el nivel E, un total de 20. Con estos resultados fue mayor el beneficio para los docentes que participan en el nivel medio superior.

En lo correspondiente al Programa Estatal de Carrera Docente Administrativa también fue aumentado el presupuesto, sin embargo sólo se contó con un total de 10 profesores beneficiados, de los cuales 5 de ellos se incorporaron al programa y los otros 5 fueron promocionados en el nivel B, y D. Los docentes beneficiados son adscritos a las Subsecretarías de Educación Media Superior y Superior y a la correspondiente de Planeación y Administración (Anexo 41).

Si bien es cierto en el sexenio en curso, el Gobierno del Estado ha apostado por el impulso a la Educación, el crecimiento poblacional y las exigencias que con ello implica, hacen que se implementen nuevas técnicas para el desenvolvimiento de la sociedad.

Una de las herramientas de mayor importancia para el control gubernamental, sin duda es el tema de la transparencia, cuyo vértice queda al descubierto ante la sociedad, dando a conocer las estrategias y acciones implementadas por la administración pública.

Resultado de todos los mecanismos implementados, la actualización del portal de Transparencia de la Secretaría, ha incrementado el número de éstas, teniendo como metas programas un total de 420 actualizaciones, número que alcanzó un total de 628 de las mismas, debido a la modificación de algunos de sus rubros, así como las observaciones realizadas por dependencias como la Contraloría Interna y el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, dependencia que ha generado el incremento y la movilidad de las metas alcanzadas (Anexo 42).

Por otro lado, la promoción de las actividades y asesoría a los organismos descentralizados, ha presentado un bajo índice de crecimiento en relación a las metas establecidas que fueron un total de 288 actividades y las metas realizadas llegaron a un total de 256, debido a que dichos organismos, cuentan en la actualidad con personal altamente capacitado y experimentado en materia de transparencia (Anexo 43).

En el siguiente vértice, se encuentran la mejora de nuestra página de transparencia, satisfaciendo las inquietudes de la ciudadanía, que día a día la consultan, reduciendo el índice de peticiones ingresadas por medio del Sistema de Información Mexiquense (SAIMEX) de 410 solicitudes programadas a un total de 363 alcanzadas (Anexo 44).

Por último las metas establecidas para la integración de documentos, tuvo un incremento en sus cifras, teniendo como meta programada 20 documentos llegando un total de 32 debido a que no es posible programar las Sesiones Extraordinarias para una fecha determinada, ya que éstas se generan por el tipo de información que se solicite, es decir, que impliquen por su naturaleza clasificación, inexistencia o reserva de la misma (Anexo 45).

En el marco del Sistema Integral de Gestión Gubernamental, en materia educativa destacan el apoyo a la gestión, registro y seguimiento de los mil 496 compromisos gubernamentales asumidos por el Titular del Ejecutivo Estatal durante el periodo que se informa, y el desarrollo, implementación y operación del “Sistema en Línea de Compromisos Gubernamentales del Sector Educativo Estatal”; también cabe mencionar los distintos reportes emitidos trimestralmente a la Secretaría de Educación y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en cumplimiento a los “Lineamientos para informar sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos a las entidades federativas” y, a las disposiciones establecidas en el “Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012”.

En atención a las disposiciones y lineamientos normativos en materia de inversión pública, emitidos por el Estado y la Federación, se realizó la integración, registro y seguimiento del Programa de inversión 2012 conformado por un total de mil 180 proyectos, asimismo se inició la integración de las propuestas de los Programas correspondientes a los años 2013 y 2014, con 430 y 535 proyectos respectivamente (Anexo 46). Cabe mencionar que complementariamente, se organizó, apoyó y asesoró de manera continua, a las unidades administrativas del sector, en el desarrollo de las fichas técnicas y términos de referencia de los estudios de costo eficiencia correspondientes al Programa 2012, a fin de coadyuvar a la gestión y financiamiento de recursos, en cumplimiento de la normatividad en la materia.

En materia de información del sector educación y en cumplimiento a las funciones establecidas en la normatividad vigente, se llevó a cabo la coordinación, integración, generación y difusión de las estadísticas y registros administrativos siguientes: “Consolidado Estadístico de Inicio de Cursos Ciclo Escolar 2011-2012”, “Consolidado Estadístico Anual por Género. Inicio de Cursos Ciclo Escolar 2011-2012”, “Agenda Estadística Básica. Inicio de Ciclo Escolar 2011-2012”, “Información Estadística y de Registros Administrativos del Sector Educativo Estatal. 2011-2012”, “Anuario Estadístico de Equipo de Cóputo”, “Anexo Estadístico de Integración Educativa por Discapacidad”, “Sistema de Indicadores para la Gestión Educativa”, “Reporte para Anuario Estadístico del INEGI”, “Reporte Estadístico para IGECEM”, “Consolidado Estadístico de Bibliotecas 2012”, “Informe de Situación Municipal en Materia Educativa 2011-2012”, “Reporte Estadístico sobre Infraestructura de Espacios Educativos, 2011-2012.”, “Consolidado Estadístico de Fin de Cursos. Ciclo Escolar 2011-2012”, “Secretaría de Educación en Cifras. 1993-1994/2011-2012, y “Levantamiento Estadístico de Bienes Inmuebles” (Anexo 47).

Asimismo, se desarrolló el sistema 911 de Estadísticas continuas en línea, para el nivel de educación básica, a fin de facilitar la integración de la información censal.

Por último, es importante mencionar que se integraron y actualizaron los indicadores estratégicos y de gestión del sector educativo estatal, para su incorporación al Sistema Integral de Evaluación del Desempeño, así como para la medición de programas y proyectos especiales.

Este proyecto tiene por objeto consolidar un sistema de planeación, programación, información y evaluación de los programas y proyectos del sector educativo, para atender las demandas sociales, y contribuir al logro de las prioridades y objetivos establecidos en el Plan y Programas del GEM. Incluye las actividades que se realizan para la generación, integración y difusión de la información del sector educación; así como para la formulación, implantación, seguimiento y evaluación de las acciones, logros y resultados de los programas por el ejercicio de los recursos presupuestales.

En este proyecto concurren la Subsecretaría de Planeación y Administración a través de la Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación, y las Unidades de Planeación de las Subsecretarías de Educación Básica y Normal, y la de Educación Media Superior y Superior.

El proceso educativo en nuestra Entidad, enfrenta el desafío de atender, preparar y educar a la población en edad escolar más grande de todo el país; por ello, se adoptó el compromiso de ofrecer un servicio educativo de calidad y cobertura cada vez más amplio.

En el ámbito del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM), se integró el programa de actividades del Grupo de Trabajo de “Educación, Cultura, Cultura Física y Deporte y Atención a la Juventud”, así como la organización de las sesiones correspondientes que establece la normatividad vigente.

La planeación, programación y evaluación son procesos que articulan coherentemente las actividades que se realizan en el sector, a través de ellas se integró, dio seguimiento y evaluó el Programa Anual 2012 de la Secretaría de Educación (SE) y de las instancias que la conforman; de acuerdo a la normatividad establecida, se definieron las estrategias para lograr el cumplimiento de las metas de dicho Programa, se previeron los recursos necesarios, tiempos, actividades y las formas de valorar los resultados.

En el ámbito de competencia de la SE y sus 35 organismos descentralizados, se coordinó la integración de los programas anuales federal y estatal, y el anteproyecto de presupuesto del sector central y el auxiliar. Se hizo la calendarización del gasto de acuerdo al presupuesto autorizado, y se avalaron 796 dictámenes de reconducción del sector (Anexo 48). También se elaboró la Cuenta de la Hacienda Pública del año 2011, el Primer Informe de Gobierno, El Programa Sectorial de Educación y la integración y seguimiento a la Evaluación de la Gestión.

En el marco de la normatividad establecida para tal efecto, se llevó a cabo una revisión integral de los indicadores registrados en el Sistema de Planeación Estatal (SISPLAN), los ligados a las Matrices de Indicadores de Resultados Estatales y al Programa Operativo Anual Federal; así como los asociados a los diversos sistemas de información. Lo anterior con el objeto de seleccionar, depurar y perfeccionar dichas herramientas de planeación y que éstas se constituyan en verdaderas directrices que orienten la toma de decisiones y contribuyan a la formulación de la política educativa, cultural y deportiva.

SEIEM

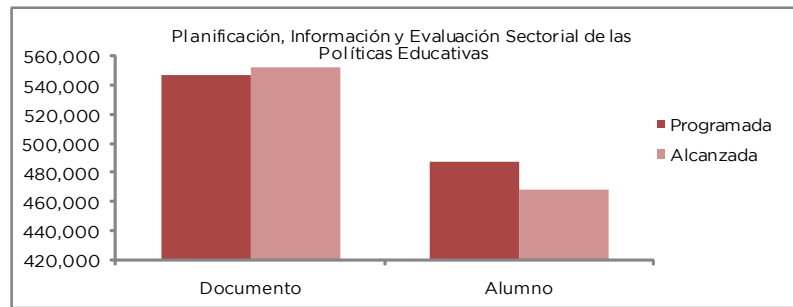
Fortalecer el Sistema Integral de Planeación, Información y Evaluación para la Toma de Decisiones en Mejora de la Calidad Educativa. Los trabajos realizados dieron como resultado el cumplimiento de la meta al 100 por ciento, ya que de las 12 acciones programadas, se realizaron el mismo número de documentos mediante los cuales se emitieron recomendaciones a diferentes unidades administrativas, con la finalidad de lograr acciones de mejora en cada una de ellas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010104	PLANIFICACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN SECTORIAL DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS				
	Coordinar la elaboración, integración, seguimiento y evaluación de los planes y programas de la Subsecretaría de Educación Básica y Normal.	Programa	1	1	0
	Coordinar el desarrollo de un programa de estadística educativa básica.	Programa	1	1	0
	Coordinar la planeación, programación y evaluación de los servicios de educación básica y normal.	Programa	1	1	0
	Integrar el programa anual de la Subsecretaría de Educación Básica y Normal.	Programa	1	1	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010104	PLANIFICACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN SECTORIAL DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS				
	Realizar el seguimiento y evaluación del Programa Anual de la Subsecretaría de Educación Básica y Normal.	Programa	4	4	0
	Integrar la Cuenta Pública y el Informe de Gobierno de la Subsecretaría de Educación Básica y Normal.	Documento	2	2	0
	Integrar las propuestas federal y estatal para la ampliación de servicios de educación básica.	Documento	2	1	-1
	Desarrollar un programa de capacitación a personal de los subsistemas educativos estatal y federalizado para la integración de las propuestas de programación detallada.	Programa	1	1	0
	Coordinar el desarrollo de concursos estatales.	Concurso	3	2	-1
	Mantener actualizado el directorio de catálogos de centro de trabajo para disponer de información confiable.	Documento	3,500	3,332	-168
	Integrar y procesar información para emitir documentos que avalen la conclusión de estudios.	Documento	547,500	552,385	4,885
	Coordinar los procesos de preinscripción e inscripción de los alumnos a primer grado de preescolar, primaria y secundaria del valle de México y valle de Toluca.	Alumno	487,000	468,534	-18,466
	Integrar y operar un sistema de información de estadística educativa básica que coadyuve a la toma de decisiones en materia de calidad educativa.	Base de datos	4	4	0
	Levantamientos estadísticos del sistema educativo	Encuesta	6	6	0
	Planeación, evaluación y seguimiento de las actividades de la dependencia	Programa	1	1	0
	Proyectos educativos del tipo medio superior y superior	Proyecto	6	6	0
	Carrera docente del tipo medio superior	Docente	350	478	128
	Carrera docente administrativa	Docente	23	10	-13
	Actualización de la página web de transparencia	Acción	420	628	208
	Promover actividades y proporcionar asesoría en materia de transparencia a los organismos descentralizados del sector.	Acción	288	256	-32
	Atención de solicitudes de información en el marco de la Ley de Transparencia.	Solicitud	410	363	-47
	Integración de documentos e informes de trabajo y acceso a la información y datos personales	Documento	20	32	12
	Realizar el registro y seguimiento de los proyectos especiales en materia educativa para coadyuvar al funcionamiento de la Gestión Gubernamental.	Informe	77	77	0
	Integrar y efectuar el seguimiento de los proyectos de inversión en materia educativa.	Documento	5	5	0
	Coordinar el levantamiento y publicación de estadísticas básicas del sector educativo estatal para coadyuvar en la toma de decisiones y en la priorización de acciones.	Informe	15	15	0
	Integrar los indicadores estratégicos del sector educativo estatal para orientar la formulación de programas y proyectos.	Informe	12	12	0
	Atender y dar respuesta a las comisiones de trabajo de los órganos auxiliares del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM) en materia educativa.	Informe	4	4	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010104	PLANIFICACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN SECTORIAL DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS				
	Integrar el Programa Anual de acuerdo a la normatividad establecida.	Programa	1	1	0
	Integrar y operar los indicadores tanto estratégicos como de desempeño en el Sistema de Planeación y Presupuesto.	Informe	4	4	0
	Integrar el Informe trimestral sobre el avance progrático presupuestal.	Informe	4	4	0
	Revisar y autorizar dictámenes de reconducción y actualización programática presupuestal.	Dictamen	580	796	216
	Integración de la cuenta pública.	Informe	1	1	0
	Integración del informe anual de gobierno.	Informe	1	1	0
	Integrar y dar seguimiento a la Evaluación de la Gestión.	Documento	1	1	0
	Integración del Programa Sectorial de Educación.	Programa	1	1	0
	Desarrollar un Sistema Integral de Evaluación Educativa.	Sistema	1	1	0
	Fortalecer el Sistema Integral de Planeación, Información y Evaluación para la Toma de Decisiones en Mejora de la Calidad Educativa.	Documento	12	12	0



0801010105 SERVICIOS EDUCATIVOS QUE OFRECEN LOS PARTICULARES SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

La educación es un proceso de carácter humano y social, que forma en los individuos no sólo una conciencia de civilidad, sino que le proporciona elementos de aprendizaje, de destreza y asimilación cultural, que le permiten desenvolverse en la vida económica y social.

Por su trascendencia, la educación es un indicador clave para conocer lo que una sociedad quiere alcanzar y se convierte en un elemento importante de su existencia; ello requiere que la acción del gobierno, con la participación de la sociedad, asegure que los individuos accedan al pleno derecho que tienen a la educación y a mejores condiciones de vida.

Con la finalidad de dar acceso a los estudiantes mexiquenses, a una educación de mejor calidad, el Gobierno del Estado de México promueve la participación responsable de particulares, para incrementar la oferta de servicios educativos en todos los tipos, niveles, vertientes y modalidades, dando como resultado una mayor expansión y crecimiento.

Para atender la demanda de los servicios educativos de Educación Básica y Normal, la participación de los particulares interesados en ofertar estos servicios es de suma importancia, por lo que en el periodo que se informa, se logró recibir un total de 188 solicitudes y después de haberlos sometido al proceso correspondiente se determinó incorporar a un total de 132 escuelas particulares, 90 del nivel de Preescolar, 29 de Primaria, 12 de Secundaria y uno de Licenciatura en Educación Normal (Anexo 49).

Lo anterior, fue producto de la atención que se ofreció a los Titulares de los Derechos de Incorporación, así como de la respuesta de éstos a los requerimientos suscritos dentro del marco normativo que regula la administración de la Educación Básica en la Entidad.

Como está establecido en el Código Financiero del Estado de México, los particulares efectuaron 2 mil 543 pagos de Servicios Administrativos (Anexo 50). De igual manera se atendió la necesidad de Renovación de la Autorización de 2 mil 502 particulares incorporados respecto a la obligación de tramitar la Vigencia Anual de Derechos, documento con el que se refrenda el Acuerdo de Incorporación (Anexo 51).

Con el objeto de atender las necesidades de los particulares, respecto a modificaciones tales como, planta directiva y docente, denominación del plantel, domicilio, servicio autorizado, turno, horario de clases o calendario escolar, se atendió de manera positiva un total de 3 mil 577 solicitudes a petición de parte, lo que representan acciones de coordinación para supervisar el servicio educativo particular (Anexo 52).

Con el propósito de crear una cultura colaborativa en las Escuelas Particulares Incorporadas de Educación Básica y Normal, se dio seguimiento permanente a los aspectos normativos y técnico-pedagógicos, a través de la implementación de estrategias que permitieron constatar su cumplimiento.

Cabe destacar que el universo de atención fue de 2 mil 543 escuelas particulares de las cuales mil 430 corresponden al nivel de Preescolar, 772 al nivel de Primaria, 336 al nivel de Secundaria y 5 escuelas de Licenciatura en Educación Normal (Anexo 53).

Los servicios de educación media superior y superior, que ofrecen los particulares a través de sus Instituciones, propician la construcción de un proyecto académico acorde a las demandas educativas de los jóvenes, en el contexto contemporáneo.

En la promoción 2012-2013, se incorporaron 10 planteles de tipo medio superior, otorgando 14 Acuerdos de Reconocimiento de Validez de Oficial de Estudios, (9 vertiente bachillerato general y 5 vertiente bachillerato tecnológico), y 11 planteles de tipo Superior, vertiente universitaria, otorgando 21 Acuerdos de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (14 Licenciaturas, 2 Especialidades y 5 Maestrías), que suman 35 Acuerdos de RVOE (Anexo 54).

En el ciclo escolar 2011-2012, 111 planteles ofrecen el servicio educativo de tipo medio superior nivel bachillerato, de los cuales uno es de la vertiente de Profesional Medio, 79 de la vertiente de Bachillerato General y 31 de la vertiente de Bachillerato Tecnológico; asimismo, 46 planteles de tipo superior, ofrecen 52 servicios educativos (32 de Licenciatura y 20 de Posgrado); dando un total de 157 planteles (Anexo 55).

Cabe referir, que se proporcionaron 52 asesorías a los particulares interesados en incorporar estudios de tipo Medio Superior y Superior (Anexo 56).

Actualmente se cuenta con una planta de mil 491 docentes en Media Superior y mil 279 docentes en Superior lo cual hace un total de 2 mil 770 docentes (Anexo 57). Al mismo tiempo, se atendió una matrícula de 11 mil 247 alumnos de Educación Media Superior y 7 mil 754 alumnos en Educación Superior, lo que dio un total de 19 mil un estudiantes (Anexo 58).

Es importante mencionar que las Instituciones Educativas incorporadas a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, fomentan la incorporación de nuevos conocimientos, ideas, valores y tecnologías disponibles, para el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas y de la sociedad.

También se expidieron 157 Vigencias de Derechos a los planteles incorporados al Subsistema Educativo Estatal (Anexo 59) y se realizaron 31 visitas de inspección académica y administrativa con la finalidad de verificar el cumplimiento de la normatividad aplicable (Anexo 60).

Lo antes mencionado, es resultado de la colaboración de los particulares y de la instrumentación de estrategias de organización implementadas por la Subdirección de Escuelas Incorporadas, como la Certificación del Sistema de Gestión de Calidad por American Trust Register, S. C. bajo la norma NMX-CC-9001-IMNC-2008 del proceso clave de incorporación de estudios de tipo medio superior y superior; en Educación Media Superior los particulares han manifestado disposición para participar en la Reforma Integral de la Educación Media Superior y, en

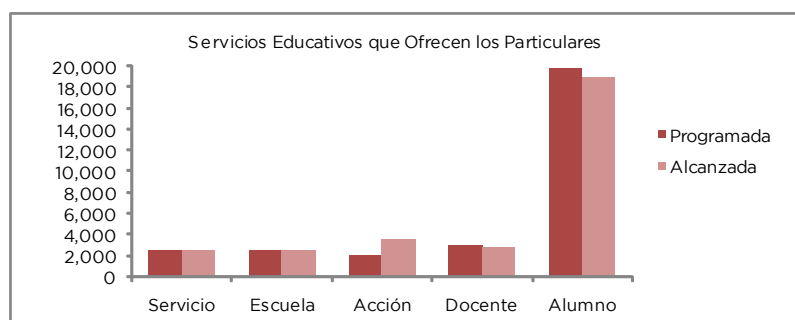
consecuencia, ingresar al Sistema Nacional del Bachillerato, encontrándose en proceso de integración en la categoría de aspirante, toda vez que aún no reúnen los requisitos normativos; en Educación Superior se ha incrementado la incorporación de carreras innovadoras, que responden a las nuevas y crecientes necesidades del país, tales como Mediación y Conciliación, Derecho Familiar, Psicología de la Salud, Estomatología y Normativa Forense, Derecho Electoral, Derecho Ambiental y Desarrollo Sustentable. Además las Instituciones Educativas fomentan la incorporación de nuevos conocimientos, ideas, valores y tecnologías disponibles, para el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas y de la sociedad.

Así también, con el propósito de promover la permanencia de estudiantes en Educación Media Superior y Superior, los particulares se han dado a la tarea de instrumentar becas internas en sus Instituciones.

Así mismo, se dispone de una dirección electrónica de página Web de planteles educativos que cuentan con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios, otorgados por las autoridades educativas federal, estatal y autónomas, las cuales son <http://www.rvoe.sems.gob.mx> para Educación Media Superior y <http://www.sirvoes.sep.gob.mx> para Educación Superior, a través de las cuales, los estudiantes, padres de familia, instituciones educativas y público en general pueden realizar las consultas correspondientes.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010105	SERVICIOS EDUCATIVOS QUE OFRECEN LOS PARTICULARES				
	Incorporar a particulares interesados en otorgar servicios educativos de los niveles de preescolar, primaria, secundaria y superior en educación normal	Escuela	80	132	52
	Operar el pago por servicios de evaluación, orientación o asesoría en materia administrativa o pedagógica al cual están obligados los particulares para ofrecer el servicio educativo con base en la normatividad vigente	Servicio	2,483	2,543	60
	Renovar la autorización de los particulares que ofertan servicios de educación básica y normal mediante el otorgamiento de la vigencia anual de derechos	Escuela	2,483	2,502	19
	Implementar acciones de coordinación con las 14 Subdirecciones Regionales de Educación Básica para supervisar el servicio de educación particular que se oferta	Acción	2,050	3,577	1,527
	Incorporar estudios de tipo Medio Superior y Superior.	Dictamen	11	35	24
	Servicios Educativos de EMS y S que ofrecen los Particulares incorporados a la SE del GEM.	Plantel	158	157	-1
	Asesorar a los particulares interesados en incorporar estudios de tipo MS y S.	Asesoría	52	52	0
	Revisar la plantilla del personal docente de los planteles de Educación Media Superior y Superior.	Docente	2,875	2,770	-105
	Atender la matrícula de los servicios educativos incorporados de tipo Medio Superior y Superior incorporados a la SE del GEM.	Alumno	19,820	19,001	-819
	Expedir Vigencia Anual de Derechos de los planteles de EMS y S incorporados a la SE del GEM.	Documento	158	157	-1
	Realizar visitas de inspección académica y administrativa, en forma ordinaria y extraordinaria a los planteles incorporados, con la finalidad de dar seguimiento a los planteles incorporados de tipo medio superior y superior.	Visita	31	31	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO



0801010106 CONTROL ESCOLAR SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

En la Subdirección de Control Escolar, para dar cumplimiento a lo establecido en el Manual General de Organización de la Secretaría de Educación, se coordinan y norman los procesos relacionados con inscripción, reinscripción, acreditación, regularización, certificación, revalidación y equivalencia de estudios, operados por las instituciones escolares de educación básica del Subsistema Educativo Estatal. Derivado de lo anterior, con la finalidad de dar validez y otorgar el reconocimiento oficial a los estudios realizados por los alumnos que concurren o transitaron por las escuelas de educación preescolar, primaria, secundaria y servicios de educación para los adultos, durante el periodo que se informa, se expidieron un millón 906 mil 956 boletas (Anexo 61) para validar los estudios de los alumnos que transitaron en educación básica durante el periodo escolar 2011-2012 y 552 mil 146 certificados (Anexo 62) para validar los estudios de alumnos que concluyeron su educación preescolar, primaria o secundaria.

Se entregaron 2 mil 315 constancias (Anexo 63) de Clave Única de Registro de Población (CURP) puesto que sólo se imprimieron los solicitados directamente por los interesados, debido a que este año la Secretaría de Educación Pública (SEP) no requirió la realización de confronta de bases de datos.

Se elaboraron 18 mil 358 certificaciones de estudios (Anexo 64) (duplicados de certificado o boleta de evaluación) de educación preescolar, primaria, secundaria y servicios de educación para los adultos, para validar el tránsito de ex alumnos de educación básica.

Se expidieron 926 resoluciones (Anexo 65) de revalidación o equivalencia de estudios de alumnos provenientes del extranjero o de instituciones educativas autónomas, para otorgarles un documento que certifique los estudios realizados equiparables a la Educación Básica.

Se incorporaron al subsistema educativo estatal 9 mil 892 alumnos (Anexo 66) procedentes de USA para que continúen sus estudios de educación básica.

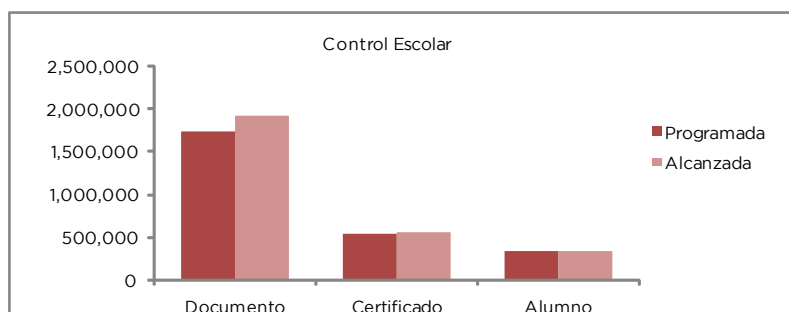
Se expidieron 318 certificaciones (Anexo 67) (duplicados de certificado o boleta de evaluación) a petición de autoridades educativas de otras entidades.

Se capacitó a 769 docentes (Anexo 68) de educación básica sobre la normatividad de control escolar, toda vez que se trabajó con todos los supervisores de preescolar, primaria, secundaria y especial, adscritos a la Dirección General de Educación Básica.

SEIEM

Fortalecer con Calidad los Procesos de Acreditación y Certificación de Alumnos de Educación Básica y Normal. Los procesos de Acreditación y Certificación se llevaron a cabo con oportunidad en los niveles de Preescolar, Primaria y Secundaria; permitiendo atender a 337 mil 27 alumnos de los 334 mil 800 que estaban programados, resultando un cumplimiento en la meta del 100.6 por ciento, lo anterior derivado de la demanda que se tuvo para regularizar a un mayor número de alumnos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010106	CONTROL ESCOLAR				
	Expedir boletas para validar los estudios de los alumnos que transiten en educación básica durante el periodo escolar	Documento	1,730,000	1,906,956	176,956
	Expedir certificados para validar los estudios de los alumnos que concluyen preescolar, primaria o secundaria	Certificado	527,000	552,146	25,146
	Asignar clave única de registro de población a los alumnos que no cuenten con ella y emisión de la constancia correspondiente	Documento	20,000	2,315	-17,685
	Expedir certificaciones de estudios (duplicado del certificado), para validar el tránsito de exalumnos de educación básica	Certificado	15,700	18,358	2,658
	Expedir resoluciones de revalidación y equivalencia de estudios para que los interesados cuenten con el aval de sus estudios realizados en educación básica	Documento	800	926	126
	Coordinar la incorporación de los alumnos procedentes de los Estados Unidos de América a Educación Básica para que continúen sus estudios	Alumno	1,000	9,892	8,892
	Emitir las certificaciones (duplicado del certificado), que soliciten las autoridades educativas de otras entidades del país	Certificado	700	318	-382
	Capacitar a docentes de educación básica sobre la normatividad de Control Escolar y sus reformas	Docente	500	769	269
	Fortalecer con Calidad los Procesos de Acreditación y Certificación de Alumnos de Educación Básica y Normal	Alumno	334,800	337,027	2,227



0801010107 SERVICIO SOCIAL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Las acciones de Vinculación del Sistema Estatal de Educación Media Superior y Superior, tienen por objeto abordar de manera integral y sistemática los retos de la vinculación en las Instituciones Educativas con los sectores productivo, público y social; para ello, se desarrollaron 12 acciones mediante un Programa de Vinculación que coadyuvó a profesionalizar a los gestores de vinculación de las Instituciones de Educación Media Superior y Superior, a través del cual se impartieron, 2 diplomados y un curso-taller, con la participación de 173 vinculadores.

Durante el periodo que se informa, se han realizado 12 acciones del Programa de Extensión y Vinculación de Orientación Vocacional y Profesiográfica con la participación de diferentes estudiantes de nivel medio superior, así como una Feria de Empleo, Prácticas Profesionales y Servicio Social, en la cual existieron alumnos de nivel superior que fueron ubicados en el sector productivo (Anexo 69).

Se ha trabajado en el redimensionamiento del servicio social, para recuperar su origen y la esencia para la que fue creado, más allá de la obligatoriedad que representa como requisito para obtener un título profesional, proyectándose como una valiosa herramienta que fortalece la responsabilidad social y el sentido de solidaridad de los prestadores de servicio social, quienes brindan a la sociedad herramientas para mejorar su calidad de vida. A través del Programa Servicio Social Comunitario, se asignaron estímulos económicos a 2 mil 582 estudiantes de

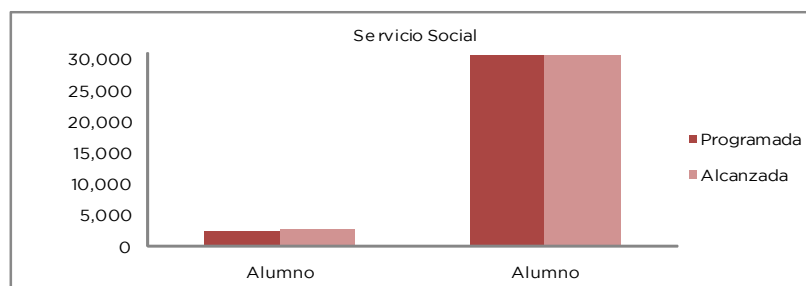
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

instituciones de educación media superior técnica y de educación superior, otorgándoles durante 6 meses un estímulo económico mensual a los prestadores de nivel medio superior técnico, del nivel técnico superior universitario y de licenciatura (Anexo 70).

Durante el año 2012, un total de 30 mil 528 estudiantes de Instituciones de Educación Media Superior Técnica y Superior públicas y privadas, han cumplido con su servicio social obligatorio en las dependencias gubernamentales, HH. ayuntamientos de la Entidad, instituciones educativas, organismos sociales y sector privado (Anexo 71).

La labor de seguimiento al cumplimiento de la normatividad en el desarrollo del Servicio Social, implicó a su vez la ejecución de acciones de Supervisión a 118 Instituciones educativas y entidades receptoras del sector privado (Anexo 72).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010107	SERVICIO SOCIAL				
	Coordinar las Acciones del Programa de Vinculación y Extensión del Sistema Estatal de Educación Media Superior y Superior	Acción	12	12	0
	Coordinar el Programa de Servicio Social con estímulo económico en la Entidad	Alumno	2,500	2,582	82
	Coordinar el Programa Estatal de Servicio Social sin estímulo económico	Alumno	30,500	30,528	28
	Coordinar la supervisión a Instituciones de Educación Media Superior y Superior y dependencias receptoras de los Sectores Privado, Social y Público	Dependencia	120	118	-2



0801010108 PROFESIONES SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

A través de este proyecto, el Gobierno del Estado de México busca dar validez oficial a los estudios realizados por los alumnos que terminaron sus estudios en las Instituciones Formadoras de Docentes, a nivel licenciatura y posgrado, y en las Escuelas de Bellas Artes a nivel licenciatura y carrera técnica, mediante la coordinación y regulación de los procesos relacionados de inscripción, reinscripción, acreditación, regularización, certificación, titulación y equivalencia de estudios, operados por las instituciones escolares de este tipo. Con esta finalidad, se otorgaron documentos oficiales de certificación de estudios y titulación, para facilitar a los profesionales su incorporación a la vida productiva.

En el ciclo 2011-2012 se expidieron mil 279 certificados para validar los estudios de alumnos que concluyeron su educación superior, en Instituciones Formadoras de Docentes.

Así mismo, se emitieron 459 certificados (Anexo 73) para validar los estudios de alumnos que concluyeron una licenciatura o carrera técnica en Escuelas Bellas Artes.

Se otorgaron mil 450 títulos (Anexo 74) a ex alumnos que egresaron de las Instituciones Formadoras de Docentes o Escuelas de Bellas Artes, a nivel posgrado, licenciatura o carrera técnica, que cumplieron con todos los requisitos establecidos.

Se atendieron 154 solicitudes (Anexo 75) para la expedición de certificaciones de estudio (duplicados de certificado o certificados parciales) para validar el tránsito de ex alumnos de educación media superior y superior o de Escuelas de Bellas Artes.

Además, se expidieron 99 certificados (Anexo 76) para validar estudios de maestría en educación; se asesoró y capacitó a 95 docentes de Instituciones Formadoras de Docentes sobre el conocimiento y aplicación de la normatividad de control escolar.

Para mantener la eficiencia en el control de certificados, la Subdirección de Profesiones emplea el nuevo sistema de registro de certificados, en la cual se alcanzó la cifra de 62 mil 235 registros.

En el nivel medio superior el dato fue de 58 mil 829 certificados, correspondiendo a Escuelas Preparatorias Oficiales 45 mil 655 y a Centros de Bachillerato Tecnológicos 13 mil 164 registros.

Asimismo, en lo referente a los certificados de tipo superior se reportó mil 464 certificados de los egresados de las escuelas incorporadas a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México. Cabe hacer mención que dentro del rubro de la expedición de certificados, se entregaron mil 952 duplicados entre totales y parciales de educación media superior y superior, beneficiando a más mexiquenses que han solicitado este servicio (Anexo 77).

Así mismo, se han inscrito 4 mil 293 títulos de educación media superior, sumando más mexiquenses con estudios técnicos mismos que integran como medida de seguridad, el timbre holograma en el trámite de inscripción de los mismos. Por otro lado, en lo que respecta al tipo superior, se reporta que se inscribieron 7 mil 660 títulos de este tipo educativo, lo que indica que hay más Técnicos Superiores Universitarios, Licenciados, Maestros y Doctores reconocidos en el Estado. Ante esta ardua tarea, se efectuó el gran total de inscripciones de títulos de Educación Media Superior y Superior, de 11 mil 953 inscripciones realizadas (Anexo 78).

Para el caso de la gestión de registros de títulos y expedición de cédulas profesionales, se ve reflejada la cantidad de mil 455 gestiones atendidas entre docentes egresados y titulados así como profesionistas de Educación Media Superior y Superior (Anexo 79).

Así mismo, para el periodo que se informa, se emitieron 4 mil 755 resoluciones de equivalencia de educación media superior y 360 para el caso de la educación superior, dando un total entre los 2 niveles de 5 mil 115 lo que refleja la movilidad estudiantil a través del tránsito de estudiantes a las instituciones educativas que se encuentran en territorio mexiquense. En cuanto a la equiparación de estudios realizados en el extranjero con estudios del Sistema Educativo Nacional, se emitieron 267 resoluciones de revalidación del tipo medio superior y 25 registros de resolución del tipo superior, sumándose en este nivel educativo, la cantidad de 292 revalidaciones, y en consecuencia un total de estudios de equivalencia y revalidaciones entre los 2 niveles de 5 mil 407, lo que proyecta el interés de los usuarios en continuar sus estudios en este país (Anexo 80).

Por lo que respecta al número de solicitudes de los diferentes documentos académicos que se atienden de trámites y servicios que ofrece el Gobierno del Estado de México a través de la Subdirección de Profesiones, se informa que se atendió a 80 mil 458 trámites, tanto alumnos como a ex alumnos, así como a instituciones educativas del tipo medio superior y superior que se presentaron por los diferentes usuarios, realizándose dicha tarea con profesionalismo y compromiso (Anexo 81).

Del mismo modo, entre las acciones implementadas que permiten atender a los grupos de profesionistas que buscan certeza y confiabilidad que les otorga el Gobierno Estatal, la Subdirección de Profesiones informa que se contó con 70 registros de Colegios de Profesionistas en 17 municipios del Estado de México, buscando con ello la vigilancia del ejercicio profesional de la Entidad (Anexo 82).

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

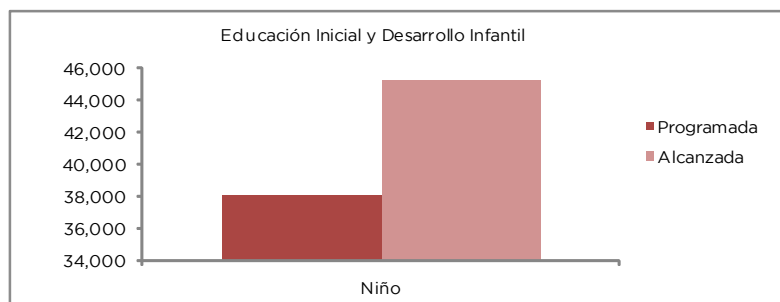
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010108	PROFESIONES				
	Expedir certificados para validar los estudios de los alumnos que concluyen la Educación Media Superior o Superior	Certificado	1,050	1,279	229
	Expedir certificados para validar los estudios de los alumnos que concluyen una Licenciatura, Carrera Técnica en Bellas Artes	Documento	350	459	109
	Expedir títulos a egresados de licenciatura o carrera técnica que hayan cubierto todos los requisitos correspondientes	Documento	950	1,450	500
	Expedir certificaciones de estudios (duplicado del certificado), para validar el tránsito de exalumnos en Educación Media Superior, Superior o en Bellas Artes	Certificado	90	154	64
	Expedir certificados para validar los estudios de Maestría en Educación	Documento	100	99	-1
	Asesorar y capacitar a docentes de Instituciones Formadoras de Docentes y Escuelas de Bellas Artes sobre el conocimiento y aplicación de la normatividad de Control Escolar	Evaluación	105	95	-10
	Registrar certificados de educación Media Superior y Superior público y privados	Certificado	59,900	62,235	2,335
	Inscripción de títulos de Educación Media Superior y Superior	Documento	8,200	11,953	3,753
	Gestionar el registro del título y la expedición de cédula profesional a egresados titulados ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública	Documento	2,000	1,455	-545
	Emitir resoluciones de revalidación y equivalencia de estudios de educación media superior y superior	Resolución	4,200	5,407	1,207
	Documentos académicos emitidos y registrados	Solicitud	73,500	80,458	6,958



0801010201 EDUCACIÓN INICIAL Y DESARROLLO INFANTIL SEIEM

Atender en Educación Inicial a los Hijos de Trabajadores de SEIEM y Beneficiar a los Niños de Poblaciones con Altos Índices de Marginalidad y a Niños en el Medio Indígena. Se programó atender a 37 mil 993 niños y se logró dar atención a un total de 45 mil 102, lo que representa haber cumplido la meta en un 118.7 por ciento. Derivado a los ajustes metodológicos presentados al programa, se ha propiciado el incremento de beneficiarios y atención de niños en comunidades de alta y muy alta marginación. Con base al ajuste presupuestal, se incrementaron nueve grupos y con ello nueve promotoras por parte de los SEIEM, mismas que permitieron abrir nueve servicios más en comunidades con necesidades educativas de alta y muy alta marginalidad, distribuidas en 5 regiones del Estado de México. (Anexo 83).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010201	EDUCACIÓN INICIAL Y DESARROLLO INFANTIL				
	Atender en Educación Inicial a los Hijos de Trabajadores de SEIEM y Beneficiar a los Niños de Poblaciones con Altos Índices de Marginalidad y a Niños en el Medio Indígena.	Niño	37,993	45,102	118.71



0801010202 INTEGRACIÓN EDUCATIVA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

La Unidad de Apoyo a la Educación Básica y Normal (UAEBYN) tiene la responsabilidad de coordinar la operación del Programa de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa y de ser enlace entre la federación y los subsistemas educativos para generar condiciones para su desarrollo.

El Programa tiene como objetivo apoyar a las instituciones públicas de educación inicial y básica de las distintas modalidades que atienden alumnos con necesidades educativas especiales y que reciben apoyo de los servicios de educación especial; así como fortalecer los servicios de educación especial para estar en condición de ampliar su atención y ofrecer cada vez una respuesta oportuna y pertinente.

En este proceso se requiere de estrategias de formación docente, de incorporación de recursos profesionales, didácticos, curriculares o de accesibilidad, de una estrecha corresponsabilidad de las familias, así como de una gestión escolar pertinente que involucra y requiere la participación de todos los actores educativos.

Durante el periodo que se informa, los subsistemas educativos ofrecieron una cobertura de 32 mil 978 alumnos mediante la participación de 2 mil 978 docentes adscritos a 472 servicios de educación especial (Anexo 84).

Se realizaron actividades de actualización y formación, organizadas por la Coordinación Nacional del Programa de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa en colaboración con diversas organizaciones, como el Curso "Modelo Educativo Bilingüe para Maestros de Niños Sordos", Curso en Línea: "Sordoceguera y Discapacidad Múltiple", Reunión Nacional de Redes de Padres de Familia de Hijos con Discapacidad y Reunión de Redes de Padres Familia de Hijos con Aptitudes Sobresalientes", en los que participó un total de 19 asistentes entre docentes y padres de familia (Anexo 85).

Por otra parte, se distribuyeron en la Entidad 21 mil 240 materiales (Anexo 86) (libros, guías, carteles, etc.) a docentes y padres de familia de alumnos con capacidades diferentes y/o aptitudes sobresalientes, a fin con cumplir uno de los objetivos del Programa, que es la información y sensibilización de la población. Así también se distribuyeron entre los subsistemas educativos 258 dispositivos MP3 (Anexo 87) que contienen la versión en audio de los libros de texto gratuitos y que fueron distribuidos a los alumnos que presentan ceguera y acuden a las escuelas primarias de la Entidad.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Durante el periodo que se informa, el Subsistema Educativo Estatal dio atención a 14 mil 454 alumnos, mil 470 docentes en 276 servicios, por medio de los 90 Centros de Atención Múltiple (CAM) y las 186 Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER) (Anexo 88).

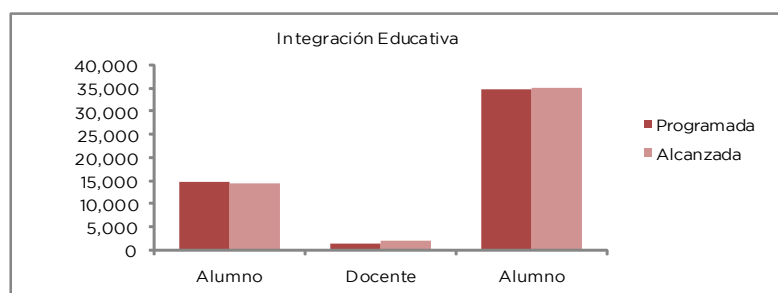
En lo que concierne a los espacios de capacitación se logró beneficiar a 2 mil 166, docentes y directivos de educación especial (Anexo 89).

Se brindó apoyo a los CAM, según las necesidades detectadas en obras de construcción y rehabilitación, se dotó de paquetes de computadoras, reguladores de voltaje y mesas para computadora, se entregaron paquetes de computadoras tiflotécnicas, diseñadas especialmente para la población con ceguera, reguladores de voltaje, mesa y silla para computadora e impresora braille, así mismo, se realizó la distribución de un paquete de material didáctico a cada uno de los 90 servicios (Anexo 90).

SEIEM

Atender a Niños con Necesidades Educativas Especiales Asociadas o no a la Discapacidad e Incrementar el Número de Alumnos Integrados en los Ámbitos Educativo, Laboral y/o Socio familiar .Se logró atender a 35 mil 369 alumnos, de 34 mil 845 que estaban programados, lo que representa un cumplimiento del 101.5 por ciento, gracias al trabajo realizado con el proyecto socioeducativo, se identificaron y planearon los apoyos específicos, eliminando y minimizando algunas de las barreras que impiden que las actividades se realicen de forma óptima, con lo que se incrementó la participación y el aprendizaje de los alumnos. (Anexo 91)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010202	INTEGRACIÓN EDUCATIVA				
	Coordinar las acciones del Programa de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa	Programa	1	1	0
	Promover entre los subsistemas el Programa de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa	Programa	1	1	0
	Atención de los alumnos con necesidades educativas especiales	Alumno	15,000	14,454	-546
	Desarrollar acciones de información y capacitación docente	Docente	1,600	2,166	566
	Gestionar la adecuación de infraestructura y equipamiento de los CAM	Escuela	50	90	40
	Atender a Niños con Necesidades Educativas Especiales Asociadas o no a la Discapacidad e Incrementar el Número de Alumnos Integrados en los Ámbitos Educativo, Laboral y/o Sociofamiliar.	Alumno	34,845	35,369	102



0801010203 EDUCACIÓN PREESCOLAR SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Este proyecto tiene el propósito de desarrollar las competencias afectivas, cognitivas y comunicativas para contribuir al desarrollo integral de los educandos de 3 a 5 años de edad y con ello fortalecer la calidad educativa del nivel. En este sentido se organizó, coordinó, dio seguimiento y evaluó la operatividad del servicio de Educación Preescolar de manera eficiente, a través de un trabajo innovador, corresponsable, profesional y humanista.

Este nivel atendió a una matrícula de 359 mil 111 alumnos entre los 3 grados, con 14 mil 981 docentes en 4 mil 444 escuelas (Anexo 92) en los 125 municipios de la Entidad, dando cumplimiento a lo establecido en la obligatoriedad del nivel, así como brindar la atención requerida en el primer periodo de educación básica.

Con la finalidad de mejorar los procesos de formación docente, respecto al manejo de la propuesta curricular del nivel, se logró asesorar y actualizar a 14 mil 981 docentes (Anexo 93) en el desarrollo de las competencias profesionales, a través de diversas actividades académicas como son, sesión “El proceso de Evaluación y el Uso de la Cartilla de Educación Básica”, reuniones con la temática “Condiciones para la enseñanza y el aprendizaje en la Educación Básica”, Foro de Educación Preescolar y su Impacto en la Educación Básica, entre otros, lo que permitió un avance significativo en la intervención de todas las figuras educativas para el logro de las competencias y aprendizajes esperados en los alumnos. Así como también se dio el seguimiento a la experiencia formativa de los alumnos de Educación Preescolar a través del acompañamiento situado y la experimentación pedagógica del personal docente, acciones de gran relevancia, ya que posibilitó el análisis de la práctica docente, así como la conceptualización del aprendizaje desde una perspectiva constructivista, beneficiando a los 14 mil 981 docentes (Anexo 94).

Se dio continuidad a la Reforma Curricular Pedagógica de la Educación Preescolar en su fase de implementación, seguimiento y evaluación a 4 mil 444 escuelas (Anexo 95). Para ello se coadyuvó en la operatividad y seguimiento de los programas estratégicos federales y estatales de apoyo al currículo del nivel, en coordinación con las instancias responsables de cada uno. Así mismo se benefició a todas las escuelas en el fortalecimiento de las competencias profesionales del personal docente, directivos escolares, asesores metodológicos y supervisores escolares en lo referente a la actualización académica y la capacitación pedagógica, necesarias para lograr incidir de manera pertinente en el proceso de consolidación de la Reforma de la Educación Preescolar.

Se dio seguimiento a los procesos educativos de los órganos colegiados de cada institución a través de la estructura existente; se asistió a las reuniones nacionales convocadas por la Secretaría de Educación Pública y a nivel Estatal, mismas que se multiplicaron a través de eventos académicos con diferentes temáticas, a fin de lograr la comprensión de los fundamentos teórico-pedagógicos, cambio de paradigmas, transformación de la práctica educativa y la gestión estratégica escolar para mejorar las experiencias formativas de los alumnos del nivel y así contribuir al cumplimiento del Acuerdo 592 por el que se establece la Articulación de la Educación Básica.

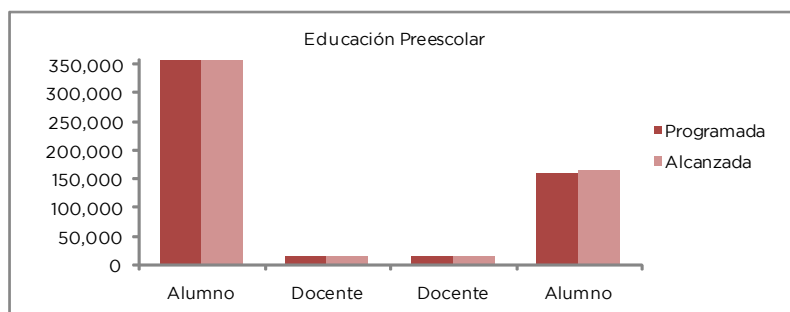
En relación al Programa para la Prevención de la Violencia Escolar en los planteles educativos del nivel, se apoyó en la realización de actividades inherentes a dicho programa desarrollando diversas pláticas con temáticas de reflexión, tales como, cultura democrática, el valor de la participación social, entre otras, mismas que fueron dirigidas por el Instituto Electoral del Estado de México.

SEIEM

Atender a la Población de 3 a 5Años que Demanda Educación Preescolar. Se realizaron acciones técnico pedagógicas encaminadas a fortalecer las competencias profesionales del personal docente frente a grupo, lo que les permitió operar estrategias que favorecieron el desarrollo de competencias en los preescolares. De esta forma se logró atender la demanda de alumnos en este nivel educativo, con un total de 164 mil 777 alumnos de 159 mil 240 programados, con lo que se dio cumplimiento a la meta en un 103.4 por ciento.(Anexo 96)

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010203	EDUCACIÓN PREESCOLAR				
	Ofrecer el servicio de educación preescolar a la población de 3 a 5 años	Alumno	358,213	359,111	898
	desarrollo de las competencias profesionales	Docente	14,916	14,981	65
	de los alumnos de educación preescolar a través del acompañamiento y experimentación pedagógica	Docente	14,916	14,981	65
	Realizar el seguimiento de la aplicación de la Reforma en Educación Preescolar	Escuela	4,396	4,444	48
	Implementar el Programa para la Prevención de la Violencia Escolar en los Planteles del Sistema Educativo Estatal	Programa	1	1	0
	Atender a la Población de 3 a 5 años que Demanda Educación Preescolar	Alumno	159240	164777	5,537



0801010204 EDUCACIÓN PRIMARIA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

La Educación Primaria tiene como reto fundamental convertir la escuela en una comunidad de aprendizaje, en donde al alumno se le dé la oportunidad de aprender, compartir conocimientos y contrastar experiencias que permitan el alcance de mejores niveles de logro y elevar por ende la calidad.

La cobertura del servicio de Educación Primaria dio como resultado la atención a un millón 193 mil 49 alumnos, por 41 mil 129 docentes, en 4 mil 251 (Anexo 97) escuelas.

En el marco de un proceso continuo para la capacitación y actualización de supervisores, asesores metodológicos, directivos escolares y docentes en el modelo de enseñanza por competencias, se llevaron a cabo varias acciones:

Se asistió a reuniones nacionales y estatales para llevar a cabo la planeación de las diferentes etapas de capacitación respecto a la Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB), enfocándose principalmente en el análisis de Estándares Curriculares y Aprendizajes Esperados de las Asignaturas de Español, Matemáticas y Ciencias Naturales. Así mismo, se llevaron a cabo reuniones de trabajo académico sobre la Cartilla de Educación Básica para el conocimiento del enfoque de Evaluación Formativa y aplicación de la misma.

Se llevaron a cabo reuniones para valorar el avance respecto al “Acuerdo 592” por el que se establece el Currículo 2011 para la Educación Básica que comprende el Plan y Programas de Estudio, y los Estándares Curriculares correspondientes”, como documento base para la mejora del logro educativo y la articulación entre los niveles de preescolar, primaria y secundaria.

Se participó en la asesoría “Momentos Básicos de la Relación Tutora”, así como en el Diplomado “Taller Metodológico Estados del Arte y Análisis del Sistema de Formación Continua y Superación Profesional de Maestros en Servicio; se llevó a cabo el Diplomado de la “Reforma Integral de la Educación Básica”, Módulos 2 y 3 para Docentes de 3º y 4º Grados; de igual forma, diferentes figuras educativas participaron en el Diplomado “Construcción de Comunidades de Aprendizaje” como una Estrategia Integral para el Mejoramiento del Logro Educativo (EIMLE); se operó el “Proyecto de difusión, seguimiento y acompañamiento a la aplicación del Acuerdo No.

648” para establecer las normas generales de evaluación, acreditación, promoción y certificación en la Educación Básica y así contribuir en la mejora de los resultados educativos.

Dentro de las acciones encaminadas a las 766 escuelas multigrado (Anexo 98), se llevaron a cabo diversos talleres para generar secuencias didácticas basadas en la nueva propuesta curricular, considerando los Aprendizajes Esperados, Estándares Curriculares y Estrategias de Evaluación en el Aula. Se llevó a cabo el primer taller de “Autogestión de Saberes para Docentes Multigrado”; asimismo, se realizaron visitas para verificar la aplicación del modelo pedagógico vigente.

La Coordinación Estatal de Asesoría y Seguimiento de Educación Primaria (CEAS), con la finalidad de mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje, llevó a cabo acciones de asesoría y capacitación a docentes, directivos y supervisores escolares, para el fortalecimiento del liderazgo académico, sobre todo lo relacionado a la planeación de aula por competencias. De igual forma, se realizó el proceso de seguimiento y acompañamiento a los docentes de Educación Primaria, por medio de los Equipos de Supervisión, a través de visitas técnicas, beneficiando a un total de 41 mil 129 docentes (Anexo 99).

En el marco del Programa de la Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB) y de la Renovación Curricular de Educación Primaria, se llevó a cabo el seguimiento a las 145 escuelas piloto (Anexo 100), con respecto a la operatividad de la Cartilla de Educación Básica y la aplicación del Acuerdo 592; así mismo, con la finalidad de contribuir a una mejor capacitación de los docentes que forman parte de esta muestra, se participó en la Consulta Nacional sobre el Plan y Programas de Estudio para el fortalecimiento académico, asesoría y seguimiento, así como en los Talleres de Auto capacitación y Auto gestión de Saberes.

Con estas acciones se logró obtener resultados positivos en relación al número de alumnos aprobados, que fue de un millón 171 mil 105 (Anexo 101).

En el marco de las acciones para apoyar el Programa para la Prevención de la Violencia Escolar se desarrollaron pláticas con diversas temáticas, Concepto de Bullying y Acoso Escolar, Manifestaciones de los niños víctimas del Bullying, Acciones que promueven la violencia en los hogares, El papel del docente frente al Bullying, entre otras. Así mismo, a través del Plan y Programas de Estudio 2011 se favoreció el conocimiento y la aplicación en el aula de los 12 principios pedagógicos, para incorporar temas de relevancia social; aunado a ello, se participó en los Talleres “Los Valores en la Familia” y “Yo protejo mi niñez”.

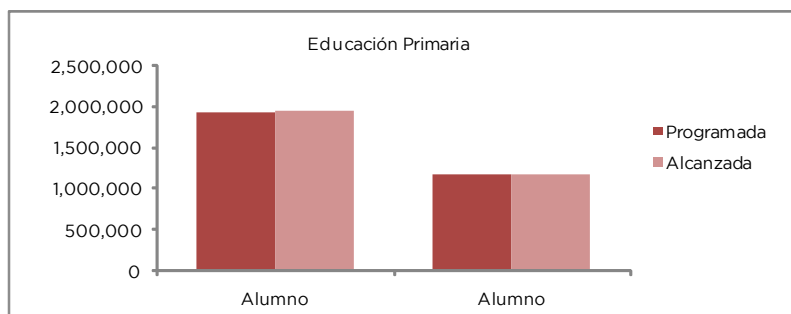
SEIEM

Atender la Demanda de Educación Primaria. Las acciones realizadas permitieron dar cumplimiento a la meta programada para este ciclo escolar, que fue dar atención a 730 mil 812 alumnos, logrando satisfactoriamente atender un total de 745 mil 855, lo que representa el 102 por ciento de cumplimiento.

Es importante mencionar que estos alumnos han sido atendidos en Primaria Regular en turnos matutinos, vespertinos, escuelas de organización completa, multigrado, urbana y rural, así como particulares y oficiales. El incremento de la matrícula se da de forma constante ciclo tras ciclo, debido a la creación de escuelas en conjuntos habitacionales. (Anexo 102)

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

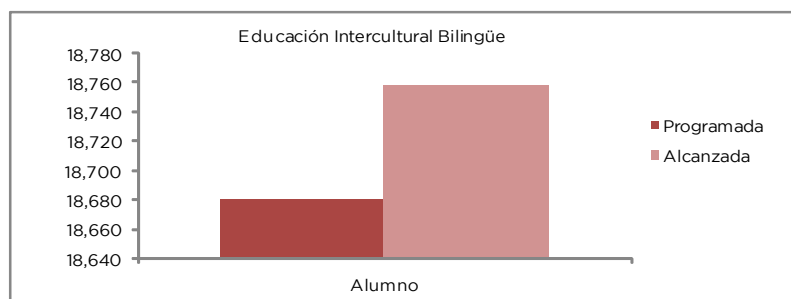
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010204	EDUCACIÓN PRIMARIA				
	Atender a la demanda de educación primaria	Alumno	1,920,812	1,938,904	18,092
	Asesores Metodológicos, Directivos Escolares y Docentes en el modelo de enseñanza por competencias	Docente	35,283	41,129	5,846
	participantes en la Reforma Integral de Educación Básica	Escuela	145	145	0
	educación primaria, con base en un proceso de enseñanza y de aprendizaje basado en la adquisición de competencias básicas para la vida	Alumno	1,162,000	1,171,105	9,105
Implementar el Programa para la Prevención de la Violencia Escolar en los Planteles del Sistema Educativo Estatal	Programa	1	1	0	



0801010205 EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y BILINGÜE SEIEM

Atender la Demanda de Educación Primaria Indígena y Mejorar el Desempeño Académico de los Alumnos de esta Modalidad. Mediante las acciones realizadas para consolidar la educación especial e indígena y la atención a grupos con requerimientos específicos y extendiendo la cobertura de los programas compensatorios eficientes para corregir desequilibrios que enfrentan los niños y niñas de las regiones más pobres de la entidad, se logró dar atención a 18 mil 758 alumnos, de los 18 mil 680 programados por atender, lo que representa el cumplimiento de la meta en un 100.4 por ciento. (Anexo 103).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010205	EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE				
	Atender la Demanda de Educación Primaria Indígena y Mejorar el Desempeño Académico de los Alumnos de Esta Modalidad.	Alumno	18,680	18,758	78.00



0801010206 EDUCACIÓN SECUNDARIA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El nivel de secundaria atiende a jóvenes de entre 12 y 15 años y tiene como propósito fundamental brindar a los alumnos la oportunidad de adquirir y desarrollar conocimientos,

habilidades, valores y las competencias básicas para seguir aprendiendo a lo largo de su vida; enfrentar los retos que impone una sociedad en permanente cambio y desempeñarse de manera activa y responsable como miembros de su comunidad y ciudadanos de México y del mundo como lo establece el Plan y Programas de Educación Secundaria 2011.

Durante el periodo que se informa, la modalidad de secundaria general atendió a 379 mil 675 alumnos con 21 mil 978 docentes, en mil 578 escuelas; secundaria técnica matriculó a 55 mil 977 alumnos atendidos por 3 mil 529 docentes, en 172 escuelas. En la vertiente de telesecundarias se dio atención a un total de 54 mil 294 alumnos, los cuales fueron atendidos por 3 mil 83 docentes en 693 escuelas. Este servicio educativo cubre las necesidades educativas de alumnos en zonas que se caracterizan por ubicarse en poblaciones rural y urbana. En total el nivel atendió a 489 mil 946 alumnos, con 28 mil 590 docentes, en 2 mil 443 escuelas (Anexo 104).

Con la finalidad de apoyar los procesos de actualización y capacitación de los docentes, se llevaron a cabo los talleres de Enfoques de las Asignaturas del Plan y Programas de Estudio de Educación Secundaria 2011, Planificación Educativa: Un Enfoque por Competencias, Articulación Curricular, Perfil de Egreso y las Competencias para la Vida en Educación Básica, Implicaciones Académicas del Plan de Estudios 2011: Planificación, Intervención Docente y Evaluación, Materiales que favorezcan la comprensión de temas que representan problemas: Guías de Autoformación MAPE, GIS PISA y Catálogos de Tutoría, Estándares de Gestión Escolar y Estándares de Desempeño Docente, La Planificación, Aspecto Fundamental en el Proceso de Estudio de las Matemáticas, La Metodología para la Asignatura de las Matemáticas. Asimismo se implementaron 2 diplomados, Liderazgo en Orientación y Tutoría y Formador de Facilitadores del Programa Nacional de Inglés en Educación Básica (PNIEB), en ellos participaron activamente supervisores escolares, directivos escolares, asesores metodológicos, auxiliares de subdirección regional, asesores académicos de subdirección central y docentes frente a grupo. En este rubro también se impartieron los cursos de Retos para una Nueva Práctica Educativa, Reforma Integral de la Educación Básica: Un Proceso hacia la Mejora Educativa, la Formación Continua frente al Reto de la Profesionalización Docente, La Evaluación Formativa y Programas de Relevancia Social. Con estas acciones se logró beneficiar a 25 mil 507 docentes (Anexo 105).

En el marco del Programa Estatal de Fortalecimiento de la Telesecundaria 2011 (PEFT), se llevaron a cabo los talleres de Análisis acerca del Modelo Educativo para el Fortalecimiento de las Telesecundarias (MEFT) y La Comprensión Lectora en las Escuelas Telesecundaria y la Estrategia 11+5 (PEFT) 2011. Con estas acciones se capacitó a un total de 3 mil 83 docentes (Anexo 106).

A través de la Red Edusat se transmitieron series y programas de corte académico y cultural para reforzar los contenidos propuestos en la modalidad de telesecundarias, para garantizar la recepción de la señal se realizaron mil 664 servicios a red y recursos audiovisuales; atendiendo a mil 259 escuelas (Anexo 107).

Se asistió a los Foros: El Papel de Directivos Escolares de Educación Telesecundaria en el Acuerdo 592 por el que se establece la Articulación de la Educación Básica y en el Primer Foro Nacional de Liderazgo Juvenil para una Convivencia Armónica.

Se brindó atención a Programas Federales y Estatales entre los que destacan, Escuelas de Tiempo Completo, Mi Escuela Segura, Previolen, Escuela y Salud, Programa para el Mejoramiento del Logro Educativo, Programa de Razonamiento Lógico Matemático y Aplicación de la Ciencia de la Vida Cotidiana, Programa Nacional de Lectura, Programa Estatal de Lectura (Leer para crecer), Operación Matemáticas, Tecnologías de la Información y la Comunicación, Habilidades Digitales para Todos, Visión, Valores y Modelo de Gestión e Innovación para los Equipos de la Supervisión Escolar.

También se implementaron y se llevaron a la práctica estrategias que tienen como finalidad mejorar el logro educativo en PISA, EXCALE y ENLACE.

En lo que refiere a la implementación del Programa para la Prevención de la Violencia Escolar en este nivel educativo, se diseñó el Proyecto Cómo Prevenir el Bullying en las Escuelas de Educación Secundaria, el cual se les dio a conocer a los supervisores escolares, con la finalidad

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

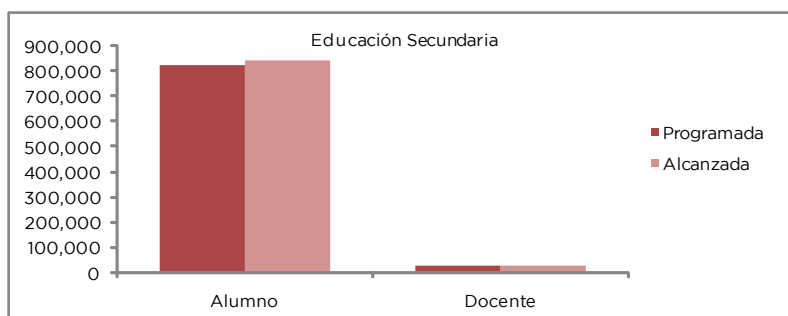
de que se multiplicara la información y lo más importante que se aplicara en todas las escuelas secundarias, a través de pláticas conferencias y talleres. Otros mecanismos que enriquecieron a este programa fue realizar el análisis del Programa de Valores y los Programas de Estudio de las asignaturas de Formación Cívica y Ética para que los docentes de grupo identificaran y correlacionaran los temas de valores universales para hacer énfasis en ellos y ponerlos en práctica.

SEIEM

Atender la Demanda de Educación Secundaria. Se llevaron a cabo acciones encaminadas a la atención del servicio educativo, logrando captar una matrícula de 346 mil 631 alumnos, respecto a la meta programada para el ejercicio 2012 que fue de 337 mil 520 se logró un avance del 102.7 por ciento. (Anexo 108)

Favorecer el Desarrollo de Habilidades del Pensamiento Crítico y Estratégico, así como las Competencias Básicas de Aprendizaje de los Alumnos de Educación Secundaria. El aprovechamiento escolar se traduce en el nivel de conocimientos, habilidades y destrezas que el alumno adquiere durante el proceso enseñanza-aprendizaje y la evaluación de éste se realizó a través de la valoración que el docente hace del aprendizaje de los educandos matriculados en un curso, grado, ciclo o nivel educativo. Se programó para el 2012 lograr el promedio de 7.87 alcanzando el promedio de 7.84 lo que representa el 99.6 por ciento de cumplimiento en la meta programada.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010206	EDUCACIÓN SECUNDARIA				
	Atender la demanda de educación secundaria	Alumno	821,800	836,577	14,777
	Capacitar y Actualizar a docentes en la operatividad del Plan y Programas de estudio vigentes en educación secundaria	Docente	25,550	25,507	-43
	Capacitar y Actualizar a docentes en el marco del Programa Estatal de Fortalecimiento de Telesecundarias y del modelo fortalecido (Nacional)	Docente	3,070	3,083	13
	Mantener en activo los recursos audiovisuales y de Red Edusat en las escuelas secundarias	Servicio	1,700	1,664	-36
	Implementar el Programa para la Prevención de la Violencia Escolar en los Planteles del Sistema Educativo Estatal	Programa	1	1	0
	Favorecer el Desarrollo de Habilidades del Pensamiento Crítico y Estratégico, así como las Competencias Básicas de Aprendizaje de los Alumnos de Educación Secundaria	Promedio	7.87	7.84	0



0801010207 EDUCACIÓN ARTÍSTICA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Este proyecto coordinó la política educativa de incrementar las acciones que contribuyan a la formación integral de los alumnos, mediante la utilización de formas básicas de expresión, que favorezcan la creatividad y la sensibilidad estética, para apreciar y valorar las diferentes manifestaciones artísticas. Con esta intención se atendió a 711 mil 359 alumnos de los niveles de

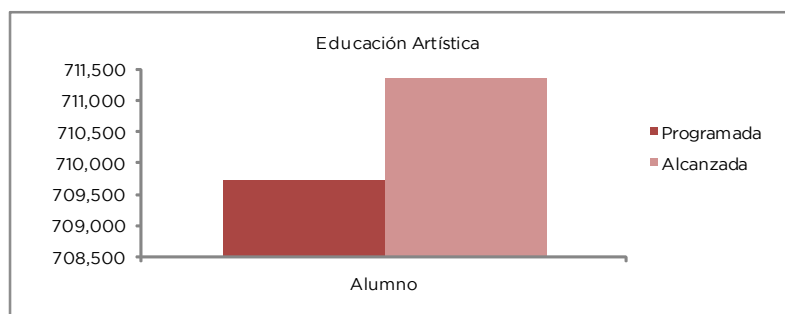
preescolar y primaria en 2 mil 96 escuelas, con la participación de 927 promotores y docentes del área (Anexo 109).

Para incrementar la matrícula de atención en los servicios de Educación Artística en los niveles educativos de preescolar y primaria, se integró la propuesta de programación detallada, detectando las instituciones educativas susceptibles de recibir el servicio, se realizó la gestión ante las autoridades correspondientes, de los recursos humanos para atender la demanda, tomando en cuenta las necesidades de incremento por crecimiento natural; del mismo modo se realizaron los movimientos a la nómina referentes a las altas, bajas y licencias del personal operativo.

Se impulsó la capacitación de 927 promotores y docentes de área (Anexo 110), mediante la Jornada Anual de Capacitación, la integración del Consejo Técnico de Directores y la realización de eventos académicos cuyo eje central fue la Reforma en Educación Básica y el papel de la Educación Artística en la misma.

Con el fin de impulsar la cultura y las artes, se realizó el XXX Festival Coral de Invierno, con la participación de alumnos de escuelas primarias del Municipio de Toluca, del mismo modo, se coordinó la participación de los grupos artísticos (Ballet Vaganova, Grupo Instrumenta, Niños Cantores del Estado de México y el Quinteto de metales) en distintos eventos culturales a lo largo y ancho de nuestra Entidad; así mismo, la integración de la Orquesta Sinfónica Bicentenario Esperanza Azteca, y de la Orquesta Sinfónica Esperanza Azteca Valle de Bravo; los Concursos de la Correcta Interpretación del Himno Nacional Mexicano y del Himno del Estado de México, concretando con ello, 69 eventos (Anexo 111) de difusión con impacto a la comunidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010207	EDUCACIÓN ARTÍSTICA				
	Incrementar la cobertura de los servicios de educación artística en preescolar y primaria	Alumno	709,712	711,359	1,647
	Fortalecer los espacios de formación continua para los docentes del área	Docente	927	927	0
	Impulsar la cultura y las artes mediante las acciones de impacto a la comunidad	Evento	130	69	-61



0801010208 EDUCACIÓN FÍSICA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Este proyecto tiene la finalidad de fortalecer la formación integral de los alumnos a través de la promoción de la cultura física, la ampliación de la cobertura y promoción de la actualización del personal operativo, para otorgar el servicio en los niveles de educación preescolar y educación primaria del Subsistema Educativo Estatal.

Para ampliar la matrícula de atención se integró la programación detallada de servicios y la gestión para la ampliación en la contratación de recursos humanos y materiales con la finalidad de ampliar la oferta de servicios, lo que permitió atender a un millón 172 mil 14 alumnos de preescolar y primaria a través de mil 315 promotores y docentes horas clase atendidos en 4 mil 34 escuelas (Anexo 112).

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Se logró incrementar la matrícula de atención en las Escuelas del Deporte, actualmente se atienden 15 mil 512 alumnos mediante el trabajo de 498 docentes en 50 escuelas (Anexo 113).

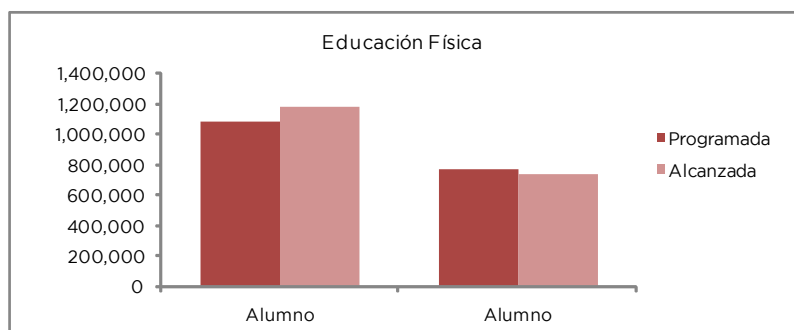
Se promovió la capacitación de los docentes del área, mediante la Jornada Anual de Capacitación, la integración del Consejo Técnico Consultivo de Coordinadores de Área, el Consejo Técnico de Directores de Escuelas del Deporte y actividades académicas que coadyuvaron a la profesionalización y desarrollo mediante temáticas cuyo eje central fue la Reforma de la Educación Básica y el impacto de la Educación Física en la misma. En total se logró capacitar a mil 813 docentes (Anexo 114) de Educación Física, entre los que se consideran Coordinadores, Asesores, Docentes y Entrenadores de Escuelas del Deporte.

Con el fin de promover la participación de los alumnos de Educación Básica en los eventos masivos de impacto social, se operó y dio seguimiento a los Juegos Deportivos de las Escuelas del Deporte y a los Juegos Deportivos Escolares del Nivel Primaria; se realizó la promoción del respeto a los Símbolos Patrios mediante la participación en los desfiles cívico-militar y cívico-deportivo; se dio impulso a la actividad física a través del desarrollo de los contenidos programáticos del área, del Programa Nacional de Activación Física y del Programa de Detección de Talentos Deportivos, realizando un total de 42 eventos (Anexo 115) de impacto a la comunidad.

SEIEM

Mejorar con Equidad y Pertinencia los Servicios de Educación Física en Educación Básica. Respecto al servicio de Clase Directa, se comprometió atender en el ejercicio fiscal 2012 a 769 mil 612 alumnos, teniendo al momento de la evaluación la cantidad de 735 mil 262, lo que representa el cumplimiento en la meta de 965.5 por ciento. Se implementaron acciones encaminadas al fortalecimiento de una cultura física y de apoyo para la iniciación deportiva en beneficio de los alumnos que se atienden con clase directa y asesoría técnico pedagógica. (Anexo 116)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010208	EDUCACIÓN FÍSICA				
	Incrementar los servicios de Educación Física en los niveles de preescolar y primaria	Alumno	1,074,661	1,172,014	97,353
	Incrementar la matrícula en las escuelas del deporte	Alumno	14,500	15,512	1,012
	Fortalecer los espacios de formación continua para los docentes del área	Docente	1,813	1,813	0
	Contribuir al impulso de una política de cultura física y deporte, integral e incluyente	Evento	42	42	0
	Mejorar con Equidad y Pertinencia los Servicios de Educación Física en Educación Básica.	Alumno	769,612	735,262	-34,350



0801010209 ACCIONES COMPENSATORIAS SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El propósito de este proyecto es contribuir al mejoramiento de la calidad en la educación de niños y jóvenes de sectores vulnerables con acceso y permanencia en educación preescolar, primaria y telesecundaria y con el propósito de abatir el rezago en educación inicial y básica, mediante acciones específicas como la capacitación, asesoría a docentes y padres de familia, apoyos económicos a las Asociaciones de Padres de Familia y Directivos, dotación de útiles y auxiliares didácticos.

Al respecto se realizaron acciones como la distribución de 361 mil 594 útiles escolares a alumnos de primaria y 90 mil 410 de telesecundaria, haciendo un total de 452 mil 4 paquetes (Anexo 117), con el propósito de disminuir la brecha de la desigualdad de las familias que viven en condiciones de pobreza extrema, el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades entregó apoyos en salud, alimentación y educación; con el fin de evitar la deserción de los educandos y promover que un mayor número de ellos permanezcan y concluyan su educación básica, para lo cual se entregaron becas educativas a 373 mil 788 alumnos (Anexo 118) de los 125 municipios del Estado.

El Programa de los Consejos de Participación Social en la Educación, establece que con el propósito de mejorar el funcionamiento de las escuelas y alcanzar mejores resultados educativos, es necesaria la participación de los padres de familia, los maestros, directivos, alumnos y personas de la sociedad civil interesados en el tema educativo, por ello se instalaron 17 mil 824 Consejos Escolares (Anexo 119) en las instituciones de los municipios de la Entidad.

También se brindó Apoyo a la Supervisión Escolar con 333 supervisiones de educación primaria (Anexo 120), asimismo, con el propósito de fortalecer el trabajo de tutoría se capacitó y asesoró a 205 Consejos Técnicos Escolares (Anexo 121). Adicionalmente se entregaron Apoyos a la Gestión Escolar a 2 mil 296 Asociaciones de Padres de Familia (Anexo 122).

La Estrategia Integral para el Mejoramiento del Logro Educativo (EIMLE), tiene como propósito realizar acciones orientadas al mejoramiento de los resultados de aprendizaje, para ello se atendió a mil 621 escuelas primarias y secundarias (Anexo 123) mediante la modalidad de comunidades escolares de aprendizaje.

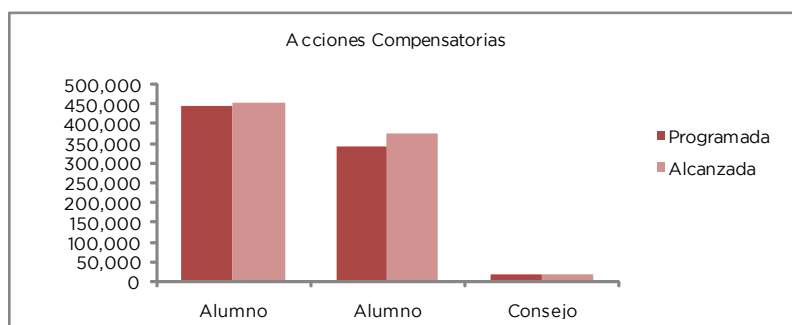
SEIEM

Mejorar la Calidad de Vida y el Desempeño Académico de los Niños Provenientes de Comunidades Dispersas y con Situación Familiar Extraordinaria, con Servicios Asistenciales y Educación Primaria en los Albergues Rurales, Internado en Educación Primaria y Centro de Integración Social. Se programó alcanzar un promedio de aprovechamiento escolar de 8.1, logrando alcanzar un promedio de 7.97, lo que representa un cumplimiento en la meta del 98.4 por ciento. El proyecto incluye cinco planteles educativos, tres albergues rurales, el centro de integración social y el internado en educación primaria, en los cuales se ofrece hospedaje, alimentación, educación primaria y algún oficio a niños de comunidades indígenas principalmente. (Anexo 124)

Fomentar la Equidad Educativa a través de Acciones que Promuevan el Acceso y Permanencia de los Niños con Mayores Desventajas Socioeconómicas a la Educación Preescolar y Primaria General e Indígena, que Garanticen el Logro de Trayectorias Escolares Exitosas, Secuenciales y Completas. A través del programa ACAREIB (Acciones Compensatorias para Abatir el Rezago Educativo en Educación Inicial y Básica) se propició el mejoramiento de la práctica profesional del personal docente, directivo y de supervisión mediante procesos de capacitación y actualización permanentes, así mismo se fomentó la permanencia de los maestros en las escuelas de comunidades pequeñas y de bajo desarrollo, La meta programada fue la realización de 1 mil 300 acciones, logrando efectuar 1 mil 303, con lo que la meta se cumplió en un 100.2 por ciento (Anexo 125)

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010209	ACCIONES COMPENSATORIAS				
	Coordinar el desarrollo de las acciones compensatorias para abatir el rezago educativo en educación inicial y básica	Alumno	442,516	452,004	9,488
	Coordinar actividades relacionadas a la operación del componente educativo del programa de desarrollo humano oportunidades	Alumno	340,000	373,788	33,788
	Desarrollar actividades relacionadas a la operación del programa de los Consejos de Participación Social en la Educación	Consejo	17,000	17,824	824
	Dotar de lentes a alumnos de escuelas primarias y secundarias oficiales que presentan deficiencia visual	Alumno	1,000	0	-1,000
	Desarrollar acciones para el mejoramiento de resultados de aprovechamiento mediante la aplicación del Programa	Escuela	1,621	1,621	0
	Mejorar la Calidad de Vida y el Desempeño Académico de los Niños Provenientes de Comunidades Dispersas y con Situación Familiar Extraordinaria, con Servicios Asistenciales y Educación Primaria en los Albergues Rurales, Internado en Educación Primaria y Centro de Integración Social.	Promedio	8.1	7.97	0
	Fomentar la Equidad Educativa a través de Acciones que Promuevan el Acceso y Permanencia de los Niños con Mayores Desventajas Socioeconómicas a la Educación Preescolar y Primaria General e Indígena, que Garanticen el Logro de Trayectorias Escolares Exitosas, Secuenciales y Completas.	Acción	1,300	1,303	3



0801010210 TECNOLOGÍA APLICADA A LA EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Para llevar a cabo las experiencias de aprendizaje que requiere una educación moderna, a través de este proyecto, se promovió el uso pedagógico de las tecnologías de la información y comunicación en los alumnos de educación básica, así como la formación y capacitación continua de los docentes por medio de la coparticipación con autoridades educativas federales y estatales.

Con este propósito se llevó a cabo la licitación de 810 aulas telemáticas en 600 escuelas secundarias (Anexo 126).

En el Programa de Educación a Distancia (PROED), se apoya a los docentes en el desarrollo de sus habilidades y destrezas en el uso de las tecnologías; así se llevó a cabo el programa Red ILCE, (antes Red Escolar), el cual ofrece a estudiantes y maestros posibilidades de interacción en múltiples direcciones, favoreciendo la comunicación y el trabajo colaborativo. Se capacitó a 903 docentes (Anexo 127) de educación básica de 79 municipios de la Entidad en los cursos con certificación, cursos del Catálogo Nacional de Carrera Magisterial y el curso para el Desarrollo de Competencias Docentes con el uso de las TIC. Además, a través de la Red Edusat se puso a la disposición de docentes y alumnos una amplia oferta de televisión con fines educativos

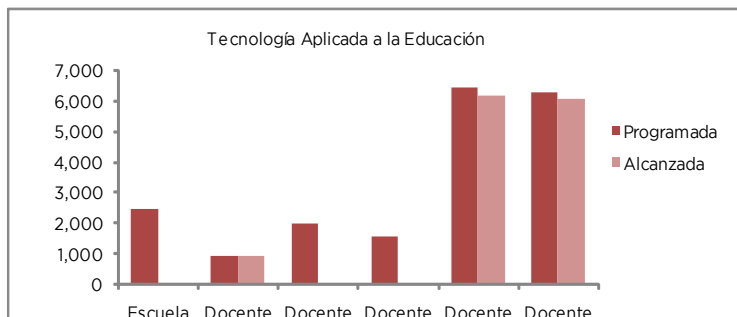
transmitiendo la programación de telesecundaria a través de la puesta en marcha del canal de televisión "Ingenio TV".

SEIEM

Desarrollar Acciones Formativas para el Personal Docente, Directivo y de Supervisión en el Uso y Aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en Educación Elemental. La programación anual de ésta meta fue capacitar a 6 mil 401 docentes, logrando atender a 6 mil 164, por lo que se dio un cumplimiento en la meta del 96.3 por ciento. Esto se logró a través de la coordinación de programas como: Enciclomedia, Red Escolar, Red Edusat, Habilidades Digitales para todos, talleres de cómputo y mediante asesorías, cursos, y diplomados en sus diferentes modalidades, así mismo se implementaron actividades de capacitación con la finalidad de que los docentes hagan uso de los recursos tecnológicos existentes en los centros escolares. (Anexo 128)

Desarrollar Acciones Formativas para el Personal Docente, Directivo y de Supervisión en el Uso y Aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en Educación Secundaria. Se logró capacitar a 6 mil 40 docentes en nivel secundaria, de los 6 mil 267 programados, alcanzando un cumplimiento de 96.3 por ciento de la meta anual, gracias a la aplicación de los programas de capacitación y actualización en materia de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como las asesorías proporcionadas al personal de las escuelas, y a las áreas administrativas, en temas relacionados al manejo de equipo y mantenimiento de éste, habilidades digitales, pizarrón electrónico, etc. (Anexo 129)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010210	TECNOLOGÍA APLICADA A LA EDUCACIÓN				
	Coordinar la operatividad del Programa Estatal Habilidades Digitales para Todos (HDT)	Escuela	2,425	0	-2,425
	Fomentar la participación de docentes en los cursos de capacitación sobre las tecnologías aplicadas a la educación	Docente	903	903	0
	nueva creación a la programación educativa por televisión	Escuela	4	0	-4
	Capacitar a los docentes de las escuelas HDT en Habilidades Digitales	Docente	1,942	0	-1,942
	Certificar a los docentes de escuelas HDT en Habilidades Digitales	Docente	1,554	0	-1,554
	Implementar el manejo del programa HDT con los alumnos de escuelas secundarias	Alumno	77,364	0	-77,364
	Desarrollar Acciones Formativas para el Personal Docente, Directivo y de Supervisión en el uso y Aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en Educación Elemental	Docente	6,401	6,164	-237
	Desarrollar Acciones Formativas para el Personal Docente, Directivo y de Supervisión en el uso y Aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en Educación Secundaria	Docente	6,267	6,040	-227



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

0801010211 LIBROS DE TEXTO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

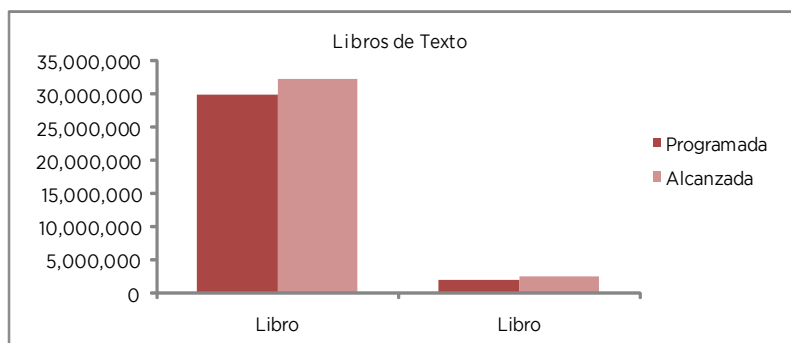
En el año 2012, se distribuyeron 32 millones 441 mil 615 libros de texto gratuitos de Educación Primaria, secundaria y telesecundaria, libros del rincón del Programa Nacional de Lectura, Calendario de Valores, Programa de Estudio 2011. Guía para el maestro de educación primaria y secundaria, libro “Una diaria en la escuela, libro de primaria en macrotipo y Antologías “Leamos mejor día a día” (Anexo 130).

SEIEM

Distribuir Oportunamente los Libros de Texto Gratuitos para Alumnos y Docentes de Educación Elemental, así como Bibliotecas, Colecciones Especiales, Paquetes Didácticos, Apoyos a Programas Compensatorios y Demás Materiales Educativos.

Distribuir Oportunamente los Libros de Texto Gratuitos, Paquetes Didácticos y Materiales de Apoyo Educativo a Alumnos y Docentes de Educación Secundaria para Fortalecer el Proceso Enseñanza-Aprendizaje. Lo programado durante el ejercicio 2012 fue distribuir la cantidad de 2 millones de libros de texto gratuitos, paquetes didácticos y material de apoyo, logrando al cierre del año entregar la cantidad de 2 millones 719 mil 866, lo que representa superar la meta en un 35.9 por ciento. Esto debido a que los procesos implementados para la selección, adquisición y distribución de los libros de texto gratuitos, no son controlables por la Dirección de Educación Secundaria y Servicios de Apoyo. (Anexo 131)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010211	LIBROS DE TEXTO				
	Distribuir oportunamente los libros de texto gratuitos, para alumnos y docentes de educación básica, así como de bibliotecas, colecciones especiales y demás materiales educativos	Libro	30,000,000	32,441,615	2,441,615
	Distribuir Oportunamente los Libros de Texto Gratuitos para Alumnos y Docentes de Educación Elemental, así Como Bibliotecas, Colecciones Especiales, Paquetes Didácticos, Apoyos a Programas Compensatorios y Demás Materiales Educativos.	Libro	5,958,941	0	-5,958,941
	Distribuir Oportunamente los Libros de Texto Gratuitos, Paquetes Didácticos y Materiales de Apoyo Educativo a Alumnos y Docentes de Educación Secundaria para Fortalecer el Proceso Enseñanza-Aprendizaje.	Libro	2,000,000	2,719,866	719,866



0801010212 EDUCACIÓN PARA LA SALUD
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Este proyecto tiene como finalidad ampliar el esquema de contenidos temáticos para la formación integral de los alumnos de preescolar y primaria, mismo que mediante el desarrollo de actividades académicas y comunitarias, promueven la creación de ambientes saludables; durante

el periodo que se informa se logró atender a 817 mil 855 alumnos, 695 promotores y docentes horas clase en 2 mil 234 escuelas (Anexo 132).

Se brindó un servicio curativo-restaurativo de salud bucal a los alumnos, a través de los 37 consultorios odontológicos mediante la ejecución de tratamientos preventivos y restaurativos, así como actividades educativas complementarias beneficiando a 30 mil 805 alumnos (Anexo 133).

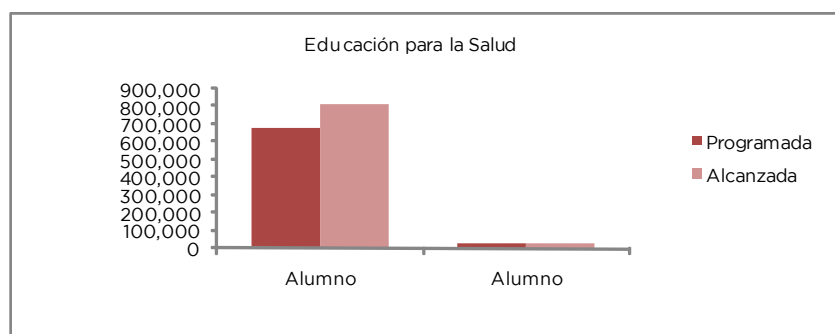
Se logró fortalecer los espacios de formación continua para los docentes del área, mediante la Jornada Anual de Capacitación, la integración del Consejo Técnico Consultivo y los cursos y talleres sobre temas transversales a la salud de los escolares, con la participación de 697 docentes (Anexo 134) de área, incluyendo los 52 coordinadores y 14 asesores metodológicos.

Se desarrollaron 13 eventos (Anexo 135) de promoción de los servicios que ofrece Educación para la Salud, con impacto a la comunidad, entre los que destacan la Jornada Anual de Reforestación y las Semanas Nacionales de Salud. De manera similar se fortaleció el servicio a través de eventos relacionados con hábitos de higiene y nutrición, en el marco del Programa Escuela y Salud y la implementación de los lineamientos para los Centros de Consumo Escolar.

Aunado a lo anterior se lograron implementar medidas de protección para prevenir las adicciones, así como las acciones preventivas para salvaguardar la salud física y mental de la comunidad escolar, en las 2 mil 234 escuelas (Anexo 136) que son atendidas por este tipo de servicio.

También se implementaron acciones encaminadas a fortalecer la salud de los escolares en 3 componentes básicos, promoción y educación para la salud, acceso y disponibilidad de alimentos y bebidas saludables en las escuelas y fomento de la activación física regularmente, todo ello, con la finalidad de abatir el sobrepeso y la obesidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010212	EDUCACIÓN PARA LA SALUD				
	Incrementar la atención de los servicios de Educación para la Salud en los niveles de preescolar y primaria	Alumno	681,848	817,855	136,007
	Brindar un servicio curativo-restaurativo de salud bucal a los alumnos, a través de los consultorios odontológicos	Alumno	30,469	30,805	336
	Fortalecer los espacios de formación continua para los docentes del área	Docente	695	697	2
	Desarrollar un programa de promoción de los servicios que ofrece educación para la salud, con impacto a la comunidad	Evento	14	13	-1
	Promover acciones preventivas que salvaguarden la salud física y mental de la comunidad escolar	Escuela	2,413	2,234	-179
	Desarrollar un programa integral de salud orientado a abatir el sobrepeso y la obesidad	Programa	1	1	0



0801010301 EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR PROPEDEÚTICA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Considerando que el Plan de Desarrollo del Gobierno del Estado de México, está estructurado en 3 grandes pilares, Gobierno Solidario, Estado Progresista y Sociedad Protegida; se consignan objetivos, estrategias y líneas de acción, que imprimen dinamismo y dan consistencia a la dinámica social de la ciudadanía mexiquense, destaca en la primer línea de acción el Gobierno Solidario que identifica a la educación, que busca fortalecer el mejoramiento de su calidad en todos sus niveles, diversificando la oferta educativa a través de nuevos modelos de Educación que permitan un desarrollo e integración plena y productiva en la sociedad.

Ante las expectativas de buscar una educación que responda a estándares progresistas, el Bachillerato General está basado en el enfoque metodológico constructivista, el cual tiene la característica de que el maestro asume el papel de guía en el proceso educativo, como facilitador del aprendizaje del alumno, conduciéndolo hacia la construcción de su propio conocimiento, buscando que sea cada vez más competitivo y logre aprender en forma autónoma; así como trabajar en equipo y ser corresponsable con la sociedad.

Es por eso, que las estrategias de aprendizaje tienen cada día un enfoque psicopedagógico que coadyuven a que el joven alumno, reciba una formación de calidad que responda a las expectativas sociales; sin embargo, se sabe que una prioridad para lograr una calidad de servicio acorde con las necesidades sociales, es atender una mayor cobertura, misma que requiere que en los planteles educativos se cuente con el equipamiento necesario que cubra las expectativas del maestro y sobre todo de la sociedad.

Tomando en cuenta el Plan de Desarrollo Estatal 2011-2017 que propone: “Formar integralmente al alumno para mejorar la calidad en la educación con énfasis en una formación a partir de valores universales, actitudes y hábitos positivos, mediante conocimientos y competencias” se pugnó por incrementar con equidad la cobertura en educación en las Escuelas Preparatorias Oficiales, las cuales atendieron al 33.3 por ciento de la población estudiantil estatal, es decir 176 mil 966 jóvenes mexiquenses (Anexo 137).

En el Sistema Nacional de Bachillerato (SNB) y el Plan de Desarrollo Estatal 2011-2017 se establece el Registro Estatal de Educación para la toma de decisiones, desarrollando el Marco Curricular Común (MCC) basado en desempeños terminales y en un enfoque por Competencias en todos los planteles de Educación Media Superior.

La Subdirección de Bachillerato General, tiene como misión primordial “Elevar la calidad de la Educación”, con la finalidad de integrar a las Escuelas Preparatorias Oficiales dentro del Sistema Nacional de Bachillerato donde a la fecha, la Escuela Preparatoria Oficial No. 84 se encuentra en proceso de aprobación y otras 20 Instituciones aspirantes cuentan con los requisitos de ingreso para su candidatura de ingreso.

Un objetivo más del Gobierno del Estado, es impulsar la educación como palanca de progreso social al fortalecer la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos en concordancia con las necesidades del proceso educativo; al respecto, fueron capacitados a 11 mil 812 docentes que laboran en las Escuelas Preparatorias Oficiales del Estado de México (Anexo 138). Asimismo, para promover la certificación de los docentes por su destacado desempeño laboral, en el Contexto del Modelo Educativo de Transformación Académica (META) se han implementado talleres y cursos, entre otros, mismos que les permitirá dominar el enfoque con un ambiente de trabajo colaborativo, intercambio de métodos resultados y reflexión colectiva mediante la integración y trabajo de las academias disciplinarias.

Como acción de mejora continua hacia el fortalecimiento de la calidad educativa, para los docentes de nuevo ingreso se les otorgaron cursos de inducción, con la finalidad de impulsar su trabajo en las sesiones de clase que imparten.

En las Escuelas Preparatorias Oficiales, se cuentan con 306 (Anexo 139) escuelas edificio y 124 escuelas con doble turno, con un total de 430 escuelas turno. La Subdirección de Bachillerato General tiene como misión “Elevar la calidad de la Educación” al impulsar modelos para asegurar

la calidad en los servicios educativos que prestan, al promover programas de innovación educativa que contribuyan al mejoramiento del proceso de enseñanza-aprendizaje y al desempeño de los indicadores educativos, con el fin de propiciar un mejor aprovechamiento escolar.

Dentro de otros rubros de trabajo e impulso académico, se diseñó el Programa de Tutorías para atender a los alumnos en riesgo de reprobación o de bajo rendimiento académico, el cual consistió en asesorías personalizadas por parte de los docentes hacia los alumnos, la asignación de monitores, círculos de estudio, desarrollo de mejores materiales para apoyar el nivel académico, cuadernillos de ejercicios, block de notas, sistemas computarizados, entre otros, con la finalidad de mejorar la eficiencia terminal, logrando así, egresar 43 mil 835 alumnos de la Generación 2009-2012 con Certificado de Estudios Total (Anexo 140).

Sin embargo, a pesar de los esfuerzos que se realizaron, se dio la deserción de 17 mil 810 alumnos, por lo que en atención a lo anterior se impulsó el programa de permanencia, de tutorías mediante la capacitación de orientadores, docentes responsables y escuela para padres (Anexo 141).

Aunado a lo anterior, se trabajaron acciones psicopedagógicas como trabajos académicos, asesorías, dirigidas a los alumnos con bajo rendimiento para así, disminuir la reprobación escolar, en la que participaron 44 mil 735 alumnos (Anexo 142).

Por lo anterior, se implementaron en forma complementaria en el área de Orientación Educativa, el Plan Maestro de Orientación, el Programa de Valores para la Convivencia Armónica, y el Programa Estratégico para la Prevención de la Violencia Escolar que buscaron generar ambientes de convivencia armónica en las escuelas, que coadyuvaran a favorecer el aprendizaje en los alumnos y la sana convivencia entre docentes, alumnos y padres de familia, para así, contribuir a evitar conductas indeseables como el bullying.

COBAEM

Desarrollar Acciones para Disminuir la Deserción Escolar. Durante el año 2012 se implementaron acciones tendientes a disminuir la deserción escolar tales como tutorías, capacitación docente, pláticas, entrega de becas, entre otras, éstas acciones tuvieron buenos resultados toda vez que se presentó una disminución de la deserción conforme a lo programado al pasar de 6 mil 676 a 6 mil 544 alumnos, representando un 1.9 por ciento menos.

Aunque la deserción tanto a nivel estatal como nacional, se debe a diversos factores como la pobreza y la falta de fuentes de empleo digno, los cuales determinan en gran medida la trayectoria escolar de los alumnos, en el COBAEM, seguiremos llevando a cabo las estrategias para evitar que los jóvenes que asisten a este Organismo, abandonen sus estudios. (Anexo 143)

Capacitar al Personal Docente y Administrativos. La capacitación del personal docente y administrativo ha sido fundamental en el COBAEM, en el año 2012 se optó por la profesionalización de sus docentes con miras a la implementación de la Reforma Integral de la Educación Media Superior y al Sistema Nacional del Bachillerato.

La capacitación incluyó a docentes, directivos y administrativos, superándose la meta programada en un 17.2 por ciento, es decir, se actualizaron a mil 752 personas de las mil 494 que se tenían programadas. Esta diferencia se debió principalmente a que la incorporación al Sistema Nacional del Bachillerato, incrementó la necesidad de capacitación. (Anexo 144)

Atender a los Alumnos de Educación Media Superior Propedéutica Escolarizada y a Distancia. Para el año 2012 se programó atender en los Planteles escolarizados y Centros de Educación Media Superior a Distancia a 27 mil 591 alumnos, el cual se cubrió en su totalidad, esto se logró gracias a las estrategias de difusión para atender a un mayor número de jóvenes mexiquenses en comparación con el año anterior. (Anexo 145)

Desarrollar Acciones para Disminuir la Reprobación Escolar. Durante el 2012 se tuvo una reprobación de 9 mil 124 alumnos, 738 menos de los 9 mil 862 programados, lo cual representa

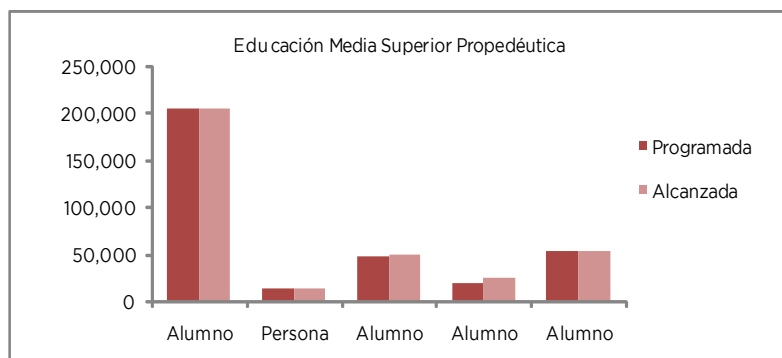
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

un importante avance, al igual que en la deserción, se llevaron a cabo diversas estrategias tales como, tutorías, la orientación educativa, mejoramiento de resultados de la prueba enlace, además de un mayor seguimiento a los alumnos. (Anexo 146)

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. En el año 2012, 5 mil 921 alumnos concluyeron sus estudios de educación media superior, con lo que se logró rebasar la meta programada que era de 5 mil 647. Cabe hacer mención que con las estrategias académicas implementadas, se ha logrado que un mayor número de alumnos obtengan su certificado de Bachillerato General. (Anexo 147)

Impulsar el Modelo de Autoevaluación de los Centros Educativos. Durante el 2012, se impulsó la autoevaluación en los 60 Planteles escolarizados y en los 18 Centros de Educación Media Superior a Distancia (Anexo 148)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010301	EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR PROPEDEÚTICA				
	Atender a los alumnos de educación media superior propedéutica escolarizada y a distancia	Alumno	203,844	204,557	713
	Capacitar al personal docente y administrativo	Persona	13,361	13,564	203
	Impulsar el modelo de autoevaluación de los centros educativos	Escuela	288	306	18
	Lograr que los alumnos concluyan sus estudios en el periodo establecido	Alumno	47,735	49,756	2,021
	Desarrollar acciones para disminuir la deserción escolar	Alumno	18,176	24,354	6,178
	Desarrollar acciones para disminuir la reprobación escolar	Alumno	53,209	53,859	650
	Implementar el Programa para la Prevención de la Violencia Escolar en los Planteles del Sistema Educativo Estatal	Programa	1	1	0
	Impulsar el Modelo de Autoevaluación de los Centros Educativos	Escuela	78	78	0



0801010302 EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR TECNOLÓGICA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Los Centros de Bachillerato Tecnológico atienden a 48 mil 365 (Anexo 149) alumnos, con 3 mil 369 (Anexo 150) catedráticos, quienes son capacitados, primordialmente en las jornadas de actualización docente, mediante cursos y talleres que ofrecen información alusiva a la Reforma educativa que sustenta los planes y programas de estudio de las distintas carreras que se ofrecen. Por lo que, con la finalidad de ingresar al Sistema Nacional de Bachillerato, los Centros de Bachillerato Tecnológico continuaron con procesos de autoevaluación, a partir de los cuales se desarrollaron planes de mejora en 117 instituciones (Anexo 151), mismos a los que la Subdirección de Bachillerato Tecnológico ha dado seguimiento mediante diferentes estrategias

que evalúan las condiciones ambientales, comunitarias, de instalación y equipamiento, así como, del servicio que se oferta hacia la comunidad estudiantil, entre otras.

La Subdirección de Bachillerato Tecnológico tiene entre sus objetivos principales dar seguimiento al impacto de la Reforma Integral de la Educación Media Superior del Estado de México. También tiene el propósito de orientar el trabajo áulico y administrativo, al desarrollo de competencias genéricas, disciplinares y profesionales en los estudiantes, bajo el desarrollo de habilidades del pensamiento, que permitan la comprensión de la realidad actual de manera objetiva e integral, logrando la conformación del perfil docente y perfil directivo apegados a los acuerdos secretariales 447 y 449 respectivamente emanados por la SEP. En este tenor, los docentes y directivos participaron en una serie de cursos, talleres y conferencias, entre los que destacan el "Diplomado de valores para una convivencia escolar armónica" impartido por la Universidad la Salle, y en las Jornadas de Actualización Docente al concluir el semestre escolar.

Sin embargo, pese a los esfuerzos de fortalecer la preparación de los docentes para que ofrezcan un mejor servicio, se continúa presentando deserción escolar. Para esto, a partir de identificar los motivos de la deserción, se trabaja hacia el fortalecimiento de la eficiencia terminal, que en este año fue de 10 mil 400 (Anexo 152) estudiantes.

De la misma manera, con la finalidad de garantizar la permanencia de los alumnos en los Centros de Bachillerato Tecnológico, además de la implementación de la Reforma Integral en Educación Media Superior y del Modelo de Transformación Académica, se ha establecido el Sistema de Evaluación, centrada más en la formación del docente, que permita alcanzar los objetivos en los planes de estudio, por lo que se realiza el seguimiento académico a los alumnos para diseñar y aplicar programas remediales como los programas de tutorías, dirigido hacia los estudiantes en riesgo de fracaso escolar, con el objetivo de disminuir el índice de reprobación, que para el año 2012, se logró disminuir a 11 mil 215 estudiantes no aprobados (Anexo 153).

Otro indicador educativo que resultó importante atender, fue el referente a contribuir a disminuir la deserción escolar; para esta acción, se dio impulso al programa de becas tanto del Gobierno Estatal como federal, y el programa de tutorías; logrando así, que sólo 5 mil 935 (Anexo 154) estudiantes abandonaron sus estudios por motivos muy diversificados que en ocasiones son difícil de atender o apoyar.

En relación al número de titulados, concluyeron sus estudios hasta la obtención de su título 6 mil 618 alumnos, lo que fue resultado del seguimiento al Módulo VI (estadía) considerando que se realizó un proyecto académico laboral presentado ante un H. Jurado para obtener el documento correspondiente (Anexo 155).

Para el caso de la mejora de la habilidad matemática de los estudiantes, la Academia Estatal de Matemáticas, a través del trabajo realizado en las sesiones de academia, se llevó a cabo un diagnóstico para determinar las causas que generan los problemas educativos en Matemáticas, considerando como prioritarios por atender aspectos académicos como hábitos, estrategia y motivación para el estudio; intelectuales como la falta de herramientas para una lectura eficaz y para investigar, así como la falta de desarrollo de determinadas habilidades cognitivas. Por otra parte, en los docentes se identifica la necesidad de capacitarse en estrategias didácticas más efectivas que respondan a las expectativas de los estudiantes y de los planes de estudio, razón que lleva a elaborar y operar un Plan de Acción que posibilite disminuir los problemas en esta asignatura y a su vez mejore los indicadores de calidad en el nivel educativo.

En relación a la mejora de la habilidad lectora, las 27 zonas escolares que integran la Subdirección de Bachillerato Tecnológico, elaboraron un programa de lectura en el que se consideran la actualización docente sobre estrategias de lectura, eventos de fomento a la lectura y mejora de las bibliotecas escolares. Asimismo, la Academia Estatal de Comunicación y Lenguaje seleccionó los títulos de los libros a leer por los estudiantes de cada grado y se desarrollaron Cafés Literarios sobre los mismos en 2 etapas, la escolar y de zona.

La importancia de la investigación como parte de la formación del estudiantado, se ve reflejado principalmente en las Unidades de Producción que trabajan en los Centros de Bachillerato Tecnológico, las cuales hacen evidente el impacto que tienen ante los estudiantes, al desarrollar

éstos, competencias para el autoempleo, generación de alimentos, cuidado al ambiente, implementación de técnicas de sustentabilidad y la investigación misma. Asimismo, la influencia de estos espacios educativos en las comunidades aledañas a la escuela, es importante ya que los campesinos, los habitantes y los comuneros, reciben asesorías técnicas, servicios asistenciales veterinarios para sus animales, servicios de laboratorio, creación de microempresas y economía de traspatio, como producto y parte de la vinculación escuela-sociedad.

Derivado del Programa para la Prevención de la Violencia Escolar en los planteles del Sistema Educativo Estatal se realizó el 2do. Encuentro Estatal de Orientación Educativa denominado “Por Una Convivencia Escolar Armónica”, y el 1er. Foro Nacional de Liderazgo Juvenil por una Convivencia Escolar Armónica, en el Centro Cultural Mexiquense Bicentenario, Texcoco, que dieron la pauta para intercambiar experiencias y sobre todo, fortalecer los valores de convivencia y colaboración.

CECYTEM

Atender a los Alumnos de Educación Media Superior Tecnológica. La demografía constituye una de las variables altamente influyentes en el comportamiento de la matrícula del sistema educativo en todos sus niveles. La composición demográfica y el grado de escolaridad de la población exigen una reflexión profunda sobre las grandes orientaciones del desarrollo futuro de las instituciones de educación media superior.

Por lo anterior el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México (CECyTEM) se ha dado a la tarea de gestionar la creación de nuevos servicios en aquellos lugares donde se justifica plenamente la necesidad de este nivel educativo, el resultado fue la autorización por parte de la Secretaría de Educación Pública (SEP) de tres nuevos servicios, en los municipios de Huixquilucan, Acambay y Valle de Bravo, los cuales iniciaron actividades académicas a partir del Ciclo Escolar 2012-2013.

Para el inicio del ciclo escolar 2011-2012 el Colegio programó atender una matrícula de 36 mil 300 alumnos en sus 53 planteles, de los cuales se logró matricular 36 mil 296; este hecho se debió principalmente a la oportuna promoción y difusión que realizaron los planteles para dar a conocer los servicios educativos que oferta el Colegio y al fortalecimiento de la imagen institucional. (Anexo 156)

Desarrollar Acciones para Disminuir la Reprobación Escolar. La reprobación escolar es un problema existente en toda institución educativa, sus causas son diversas, las más importantes son las carencias académicas de los alumnos, ya que sus conocimientos no corresponden al nivel educativo que están por cursar; la falta de una evaluación diagnóstica que evidencie con precisión deficiencias en el proceso formativo y la heterogénea y no siempre adecuada forma de evaluar el aprendizaje.

La reprobación es el resultado de múltiples factores, conocer el porcentaje de reprobación que prevalece en un plantel, permite tener una idea general respecto a la participación de estos aspectos y de alguna manera, prever los efectos que este fenómeno tendrá en la eficiencia terminal. En tal sentido, se planean acciones correctivas o de nivelación, con las cuales se contribuye a subsanar las deficiencias mostradas por los alumnos en su perfil de ingreso.

Para el Ciclo Escolar 2011-2012 se estimó que 12 mil 98 alumnos reprobaran alguna materia, los números revelan una disminución en este indicador al registrar 8 mil 343 alumnos reprobados, 3 mil 755 menos de lo estimado; lo anterior representa un decremento de 31 por ciento, derivado de la aplicación del Programa de Reforzamiento Académico. (Anexo 157)

Capacitar al Personal Docente y Administrativo. Es conveniente que el docente posea los atributos elementales que le permitan tener un óptimo desempeño académico, de igual forma es pertinente que el personal administrativo continúe con programas de actualización, por ello el Colegio fomenta el desarrollo profesional de docentes y administrativos a través de una formación continua, diversa, flexible y congruente con los objetivos educativos; se estimó que 608 servidores públicos tomaran al menos un curso de capacitación en el transcurso del año, recibiendo este beneficio mil 354 empleados, 746 más obtuvieron este apoyo, lo anterior denota

que el 122.7 por ciento por encima de lo estimado logró tomar un curso de actualización o capacitación, esto como resultado de la importancia que el Colegio está dando a elevar la calidad educativa, por lo que se promovió entre la plantilla docente la actualización, mediante la impartición de diversos cursos dentro de los que destacan Estrategias Pedagógicas para el Nivel Medio Superior, Tutorías, Programa Alternativo para el Desarrollo de Emprendedores, Aprendizaje orientado a Proyectos, Tecnologías para la Educación, impartidos por la Universidad Autónoma del Estado de México, Universidad Iberoamericana y Universidad Anáhuac. De igual manera se busca la capacitación y promoción del personal administrativo, lo cual se ha venido dando gracias al apoyo del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios y la contratación de asesores externos. (Anexo 158).

Incrementar el Número de Titulados Actualmente la titulación es uno de los indicadores más importantes del Colegio, permite identificar a todos aquellos alumnos que logran obtener un título de técnico en la carrera que cursaron; este hecho pone de manifiesto el interés de los egresados de incorporarse al sector productivo; a partir del año 2007, se han impulsado las opciones de titulación disponibles para este fin, destacando la implementación de seminarios de titulación.

Se proyectó que de los 8 mil 377 egresados en la generación 2008-2011 se titularan 5 mil 348, logrando este cometido 6 mil 550 alumnos, mil 202 más de lo estimado, lo que representa 22.4 por ciento más de lo proyectado, esto como resultado de la promoción de las opciones de titulación. (Anexo 159)

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social. Uno de los componentes más importantes de la Educación Media Superior Tecnológica es la Vinculación que debe existir entre los planteles y los sectores social y productivo del entorno, espacios donde el alumno puede obtener la experiencia necesaria para su formación profesional, de ahí que la vinculación deba ser permanente.

La vinculación se concreta en acciones conjuntas para realizar prácticas escolares por parte del alumnado, la elaboración de productos tecnológicos y la adaptación de tecnología, entre otras. La extensión es un elemento importante ya que establece una relación armónica entre la adquisición de conocimientos y la formación personal del alumno, lo cual le permitirá una vida sana y de adaptación a la sociedad en general.

En tal sentido, en el año 2012 el Colegio previó la realización de 27 acciones, logrando satisfactoriamente la firma de 35 convenios con diferentes sectores, 8 adicionales a los programados lo que representa 29.6 por ciento por arriba de lo estimado, lo anterior como resultado de Programa de Educación Dual que tiene como objetivo lograr la inserción del alumno en el mercado laboral con el propósito de lograr la aplicación práctica de conocimientos adquiridos en su formación que favorezcan el acceso al empleo. (Anexo 160)

Impulsar el Modelo de Autoevaluación de Centros Educativos. La autoevaluación es un proceso sistemático de análisis del funcionamiento de los centros escolares que llevó a cabo el personal de los mismos. En este proceso, se hizo una reflexión acerca de la realidad del plantel para lograr la mejora continua de los servicios que se ofrecen y en consecuencia de los resultados obtenidos.

El proceso de autoevaluación se dividió en 4 etapas fundamentales: una primera de sensibilización, la segunda de formación del equipo de autoevaluación, la tercera de desarrollo de la autoevaluación y una última de elaboración del plan de mejora. El proceso de autoevaluación permitió a los planteles la detección de las áreas de mejora para su atención, lo que contribuye a elevar la calidad de la educación. Dicho proceso se aplicó en 52 planteles, lo que permitió dar cumplimiento con la meta establecida. (Anexo 161).

Desarrollar Acciones para Disminuir la Deserción Escolar. El indicador relaciona al número de alumnos que abandonan definitivamente sus estudios antes de finalizar el ciclo escolar. Para el Ciclo Escolar 2011-2012 la cifra estimada de alumnos que se previó abandonar sus estudios fue de 6 mil 12 alumnos; de los cuales 5 mil 899 desertaron, 113 menos de lo estimado; lo anterior representa un decremento de 1.8 por ciento, derivado de diversas acciones que permiten continuar disminuyendo este indicador, dentro de las que destacan el programa de

reforzamiento académico, tutorías, el otorgamiento de becas de escolaridad, asesorías grupales e individuales, entre otras. (Anexo 162)

Impulsar la Reforma Educativa: La Reforma Integral de la Educación Media Superior es un proceso consensuado que consiste en la Creación del Sistema Nacional de Bachillerato con base en cuatro pilares: Construcción de un Marco Curricular Común, Definición y Reconocimiento de las Opciones de la Oferta de la Educación Media Superior, Profesionalización de los Servicios Educativos y Certificación Nacional Complementaria. La construcción de un Marco Curricular Común otorga a la comunidad estudiantil de la Educación Media Superior, identidad, le da la oportunidad de contar con un perfil de egresado común para todos los subsistemas y modalidades de la Educación Media Superior, además de reorientar su desarrollo a través de competencias genéricas, disciplinares y profesionales, lo cual permitirá a los estudiantes desempeñarse adecuadamente en el siglo XXI.

En tal sentido, el Colegio a fin de impulsar la reforma educativa participa en un programa con el que se promueve la actualización del personal docente "Programa de Formación Docente de Educación Media Superior" (PROFORDEMS) y el personal directivo mediante el "Programa de Formación de Directivos de Educación Media Superior" (PROFORDIR), la aplicación de estos programas favorecen el Ingreso al Sistema Nacional de Bachillerato, en tal sentido 7 planteles dependientes del Colegio han sido evaluados para ingresar al referido sistema.

Pilotear el Programa Cero Tolerancia. La agresividad, en el ser humano como en otras especies, es una reacción innata que surge ante determinados estímulos del medio ambiente, con el único afán de supervivencia. En cambio, la violencia, surge como una conducta que busca causar daño, una intención destructiva dirigida hacia algo o alguien.

Dentro de la clasificación de la violencia existe la llamada violencia escolar, de la cual se desprenden una serie de conductas específicas a la que ha denominado Bullying (acoso escolar).

A fin de disminuir la violencia escolar el Colegio colabora de forma interdisciplinaria en la implementación de acciones a corto y mediano plazo, que coadyuvan en la prevención de conductas de abuso entre la comunidad escolar, para incidir positivamente en la calidad educativa de los planteles dependientes del Organismo. En tal sentido, se integró un programa en el que se proponen y desarrollan algunas estrategias que se aplican según las necesidades de cada plantel como son: la puesta en marcha de un programa cultural y de recreación, campañas de sensibilización entre la comunidad estudiantil, integración y operación de un equipo especializado para apoyar a los alumnos en situaciones de riesgo, la creación y operación de centros de mediación escolar, signar convenios con instituciones especializadas para apoyar a alumnos, entre otras, con lo cual permitió dar cumplimiento con la meta anual.

Fortalecer el Programa de Lectura: El objetivo del programa es desarrollar la competencia lectora en los estudiantes de Educación Media Superior del Estado de México, favoreciendo la lectura de textos continuos y discontinuos bajo la premisa de desarrollar habilidades y procesos relacionados con ciertas claves para entender el texto, procesos y habilidades para relacionar el texto con las experiencias previas, identificación de la información relevante en el texto, entre otras.

En tal sentido, el Colegio para el año 2012 previo la adquisición de 10 mil 400 libros a fin de fomentar en el alumno el gusto por la lectura, sin embargo no fue posible lograr la meta establecida, derivado de la necesidad de realizar una transferencia de recursos del Capítulo 5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles" al Capítulo 3000 "Servicios Generales" que son indispensables para atender las necesidades de la matrícula de planteles. No obstante lo anterior, esto fue subsanado con la adquisición de una base de datos digitales denominada "JANIUM" que consiste en un buscador que se conecta con 30 bases de datos a nivel mundial, a fin de apoyar al alumno en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Impulsar Acciones para Incrementar la Comprensión Lectora: La comprensión lectora es un intercambio dinámico donde el mensaje que transmite el texto es interpretado por el lector, pero que a su vez el mensaje afecta al sujeto al enriquecer o reformular sus conocimientos. Por lo que el entrenamiento de la comprensión lectora es una de las herramientas más importantes para evitar el fracaso escolar: si no se entiende lo que se lee no se puede realizar correctamente la

tarea escolar, en tal sentido, el Colegio a fin de fortalecer la lectura, integra diversas actividades como: exposiciones, ejercicios de lectura en voz alta, elaboración de reseñas, mapas conceptuales y blogs literarios. Aunado a esto se promovió la lectura de varios cuentos breves y un libro, en el que participaron 11 mil 425 alumnos del tercer semestre.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. La eficiencia terminal, es el reflejo del trabajo académico-institucional generado en los planteles, a través del cual se recibe, forma y devuelve a la sociedad un número determinado de alumnos egresados, capaces de incorporarse al sector productivo en el área en la que fueron formados o continuar sus estudios en el nivel superior. La finalidad del Colegio es formar técnicos de alta competitividad y calidad académica; para lograr este objetivo, se requiere del apoyo de docentes y directivos, quienes son los encargados de realizar diversas acciones para favorecer el aprendizaje escolar y facilitar la estancia de los alumnos en la institución.

La cifra proyectada al finalizar el Ciclo Escolar 2011-2012 fue de 8 mil 437 alumnos egresados de la Generación 2008-2011, logrando este cometido 8 mil 377 alumnos, 60 menos de lo estimado, en tal sentido, el Colegio continúa con la aplicación de diversos programas como el reforzamiento académico, tutorías, orientación vocacional y becas de escolaridad a fin de lograr la permanencia y conclusión de estudios. (Anexo 163)

CONALEP

Las actividades desarrolladas durante este año en las diferentes Unidades Administrativas, han sido siempre encaminadas a apoyar a nuestro cliente principal, el alumno, por lo que el Colegio ha cumplido nuevamente con el reto de brindar una Educación de Calidad para la competitividad, centrado en el aprendizaje del alumno, buscando su desarrollo integral, proporcionando una cultura orientada al desarrollo de las habilidades de cada uno de ellos.

La educación técnica se ha transformado positivamente con el tiempo; por lo que es fundamental realizar una evaluación de las metas 2012 y de esta manera tener presente el estado que guarda el Colegio, poniendo especial atención en subsanar y fortalecer las situaciones que se encuentran en alto grado de vulnerabilidad.

Las acciones que el Colegio ha llevado a cabo mediante la pertinencia y eficacia, así como la situación actual y los retos que enfrenta se describen a continuación:

Acreditar los Programas de Estudio. Se alcanzó la meta en un 100 por ciento, ya que se programó la acreditación de 40 carreras, mismo número que se logró.

El Programa de Calidad constituye la columna vertebral integradora de los esfuerzos realizados para incrementar la calidad educativa, es por ello que para el 2012 se obtuvo la acreditación de los programas de estudio en las siguientes carreras: Mantenimiento de sistemas Automáticos, Contaduría, Mantenimiento de Equipo de Cómputo, Construcción, Electricidad Industrial, Refrigeración, Electromecánica Industrial, Informática, Administración, Mantenimiento de Equipo de Cómputo.

Así mismo en el Consejo Acreditaron en la Enseñanza de la Contaduría y Administración, A.C. (CACECA), entregó en una ceremonia realizada en "TheUniversity Club of México" las constancias de acreditación a los Planteles Atizapán II, Chalco, Coacalco, Chimalhuacán, Ecatepec II, El Zarco, El Oro, Ing. Bernardo Quintana Arriola, Nezahualcóyotl III, Nicolás Romero, Santiago Tianguistenco, Santiago Tlapa, Tlalnepantla III, Temoaya y Tultitlán,

En el acto, el CONALEP Estado de México, recibió un reconocimiento especial por ser la Institución de Educación Media Superior en el país que mayor impulso ha dado a la Acreditación de Programas Académicos en las Áreas Administrativas y de Servicios.

De igual manera entregó las constancias de acreditación de Programas Académicos a los Planteles Atlacomulco, Coacalco, Ecatepec I, Ecatepec III, Ing. Bernardo Quintana Arriola, Ixtapaluca, Lerma, Los Reyes la Paz, Naucalpan I, Nezahualcóyotl III, Nicolás Romero, Santiago Tianguistenco, Tecámac, Tlalnepantla II, Tultitlan y Valle de Aragón, en una ceremonia realizada en la Ciudad de México,.

El CONALEP Estado de México, fue distinguido para hablar en representación de todas las Instituciones de Educación Media Superior a Nivel Nacional.

Atender a los Alumnos de Educación Media Superior y Tecnológica. Los 39 planteles que conforman el CONALEP Estado de México programaron atender un total de 49 mil 200 alumnos; sin embargo, el total de la matrícula fue de 49 mil 386 educandos, conformada esa cantidad por 20 mil 858 inscritos a primer semestre y reinscritos del segundo a sexto semestre 28 mil 528 alumnos, se logró cumplir con el 100.3 por ciento respecto a lo programado, esto obedece a que el Centro Nacional de Evaluación (CENEVAL) en ocasiones envía egresados de la educación media básica.(Anexo 164 y 165)

En el marco del Sistema Dual implementado durante el ejercicio en el Plantel de Santiago Tianguistenco, y con la finalidad de darlos a conocer a otros subsistemas de educación media superior y superior, funcionarios del Gobierno del Estado de México y empresarios se efectuaron diversas actividades, como las siguientes:

Presentación del Sistema a la Asociación de Industriales de Toluca, en las instalaciones del Hotel HolidayInn Express en la Ciudad de Toluca.

Reunión de Trabajo con el Subsecretario de Educación Media Superior y superior.

Visita de TV Mexiquense para la Filmación del Plantel, con la finalidad de realizar el promocional del sistema.

Visita el Embajador de Austria al Platel, para conocer el sistema.

Reunión de Trabajo con el Secretario de Educación del Gobierno del Estado de México.

Reunión de Trabajo con Directores de los Planteles que participan en la implementación del Sistema Dual.

Los planteles que alcanzaron la meta en inscripción son: Almoloya del Río, Atlacomulco, Ciudad Azteca, Coacalco, Cuautitlán, Ecatepec III, El Zarco, Huixquilucan, Ixtapaluca, Naucalpan I, Naucalpan II, Nicolás Romero, Tecámac, Temoaya, Villa Victoria.

Los planteles que alcanzaron la meta en reinscripción son: Almoloya del Río, Atizapán I, Atizapán II, Atlacomulco, Coacalco, Cuautitlán, Chalco, Chimalhuacán, Del Sol, Ecatepec I, Ecatepec II, El Zarco, Huixquilucan, Ing. Bernardo Quintana Arrijoa, Ixtapaluca, Lerma, Naucalpan I, Naucalpan II, Nezahualcóyotl I, Nezahualcóyotl II, Nezahualcóyotl III, Santiago Tilapa, Técamac, Temoaya, Texcoco, Tlalnepantla II, Tlalnepantla III, Valle de Aragón.

Capacitar al Personal Docente y Administrativo. Este indicador, se refiere a los trabajos del sector productivo que se capacitan a través de los recursos que ofrecen los planteles y el CAST. Se programó la capacitación de 3 mil 770 trabajadores, lográndose capacitar a 3 mil 850 trabajadores (2 mil 529 docentes y un mil 321 administrativos); incrementándose la meta en 2.1 por ciento respecto a lo programado (Anexo 166 y 167). Son capacitados en programas denominados “Revisión por la Dirección” y “Planeación Estrategia” en el área administrativa al personal docente se le capacitó en: “Estrategias de Intervención en el Aula” y “Formación Didáctica en el Modelo Académico de Calidad para la Competitividad (MACC)”, los conocimientos, habilidades y actitudes necesarios e impartir módulos curriculares, permitiendo facilitar el aprendizaje de los alumnos y al mismo tiempo mejorar su desempeño frente al grupo.

En cuanto a la capacitación a Docentes los planteles que rebasaron la meta son: Almoloya del Río, Atizapán I, Atizapán II, Atlacomulco, Coacalco, Cuautitlán, Chalco, Chimalhuacán, Ecatepec I, Ecatepec III, Del Sol, El Zarco, Huixquilucan, Ing. Bernardo Quintana Arrijoa, Ixtapaluca, Lerma, Los Reyes la Paz, Naucalpan I, Naucalpan II, Nezahualcóyotl I, Nezahualcóyotl II, Nezahualcóyotl III, Nicolás Romero, Tecámac, Temoaya, Texcoco, Tlalnepantla I, Tlalnepantla II, Tlalnepantla III, Toluca.

Capacitación a administrativos: Atizapán I, Atizapán II, Atlacomulco, Coacalco, Ciudad Azteca, Cuautitlán, Chalco, Ecatepec I, Ecatepec II, Ecatepec III, El Oro, El Zarco, Ing. Bernardo Quintana, Ixtapaluca, Naucalpan I, Nezahualcóyotl, Santiago Tianguistenco, Tecámac, Texcoco, Tlalnepantla I, Tlalnepantla II.

Certificar Procesos. Para establecer los mecanismos administrativos y de gestión adecuados y eficientes, que satisfagan las expectativas de nuestros clientes internos, así como los externos, y asegurar la consistencia y mejora continua de los procesos y procedimientos del Colegio mediante la certificación de los mismos por la norma ISO 9001:2008, se ha obtenido la certificación y actualización bajo la Norma ISO-9001:2008 de 7 planteles que hacían falta, con la certificación de los Planteles, se logró que los 39 estén debidamente certificados. La meta se logró al 100 por ciento.

Desarrollar Acciones para Disminuir la Reprobación Escolar. Los alumnos que no acreditaron los conocimientos necesarios establecidos en los planteles y programas de estudio de los diferentes grados y carreras, fueron 5 mil 52 con respecto a los programados de 4 mil 710, esto quiere decir que reprobaron 342 alumnos de más que se habían contemplado antes de exámenes extraordinarios, lo que representó el 7.2 por ciento más de lo programado; lo que indica que fue menor el aprovechamiento de los alumnos dentro del proceso educativo. (Anexo 168)

Se impartieron conferencias sobre “Violencia y Drogadicción” a los alumnos de Huixquilucan por parte del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social del Centro de Integración Juvenil, A.C.

Así mismo se contó con la participación del Instituto de Atención a Víctimas del Delito en los Planteles de Toluca, en un ciclo de conferencias sobre Violencia.

Incrementar el Número de Titulados. Es el proceso mediante el cual se expide a petición del egresado, el Título Profesional Técnico-Bachilleres cuando cumplen los registros, para la generación 2009-2012 se programó a 6 mil 800 alumnos, titulándose la meta al 100 por ciento. (Anexo 169)

Concertar Acciones con los Sectores Público Privado y Social. Mediante el Comité Estatal de Vinculación se fortalecieron los lazos institucionales con el sector productivo con la finalidad de obtener recursos, asimismo contar con la oportunidad de colocar a los egresados en el mercado laboral. Los convenios realizados hasta el momento son 24 por lo que en este rubro se cubrió al 100 por ciento la meta programada.

Impulsar el Modelo de Autoevaluación de Centros Educativos. Los 39 Planteles así como el Centro de Asistencia y Servicios Tecnológicos (CAST), son Centros de Evaluación en Competencias Laborales por lo que la meta se cumplió en su totalidad. Estos centros amplían la cobertura de los servicios que presta el CONALEP Estado de México, a la sociedad mediante su acreditación.

Con la finalidad de elevar la competitividad a las personas en todas las profesiones y cargos de una organización empresarial y brindando una operación eficiente en la evaluación con respecto a las Normas Técnicas de Competencia Laboral de mayor impacto en cada región. En este contexto, los 39 planteles llevaron a cabo el proceso de certificación en las diferentes Normas Técnicas de Competencia Laboral, logrando con esto el 100 por ciento de lo programado inicialmente.

De igual manera se ofrece a nuestros egresados la posibilidad de certificarlos en la competencia laboral para que se les facilite el acceso a mejores oportunidades de trabajo.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. Son los alumnos que egresaron en el mes de agosto de la generación 2009-2012, en relación con los alumnos inscritos de la misma generación. En este rubro, se programó que 9 mil 150 concluyeran sus estudios después de haber aprobado satisfactoriamente los 6 semestres, que se consideran para cursar la carrera elegida al término del año 2012; sin embargo, egresaron 9 mil 292 cubriéndose la meta en un 1.5 por ciento más de lo programado, se le ha brindado un gran apoyo al alumno en su

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

formación vocacional así como ocupacional, a fin de prepararlo para realizar un buen desempeño en el campo laboral o en el nivel superior si decide continuar sus estudios a nivel licenciatura.

Los planteles que superaron su meta son: Atizapán I, Atlacomulco, Cuautitlán, Del Sol, Ecatepec II, El Oro, El Zarco, Gustavo Baz, Huixquilucan, Ing. Bernardo Quintana Arriola, Ixtapaluca, Lerma, Los Reyes la Paz, Naucalpan II, Nezahualcóyotl II, Temoaya, Texcoco, Tlalnepantla III, Valle de Aragón.

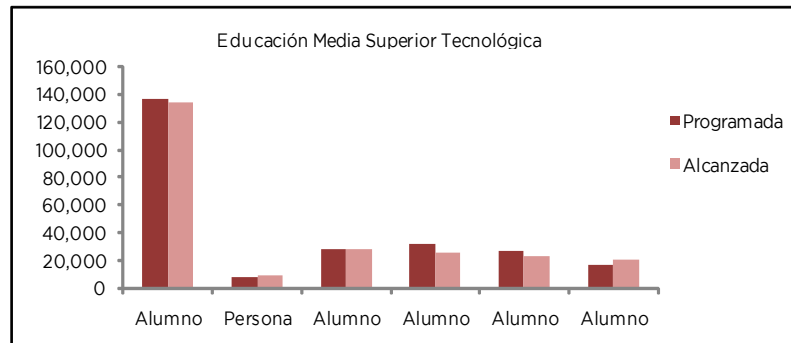
Impulsar Acciones para Incrementar la Comprensión Lectora. El Colegio cuenta con programas de Leer para Crecer, donde se identifica la atención comunicativa y características de los textos descriptivos para mejorar la comprensión e interpretación de descripciones literarias y técnicas de alumnos y el de “Aplicación de Pruebas de Ensayo”, esto consiste en responder preguntas de tipo cognitivo-memoria que mide niveles de comprensión, aplicación y análisis; ayudando a los alumnos a la resolución de la prueba enlace.

Con la implementación de estos 2 programas de alcanza la meta al 100 por ciento.

Desarrollar Acciones para Disminuir la Deserción Escolar. Las cifras que los planteles programaron en este rubro son 14 mil 500 alumnos, la cantidad fue menor debido a que los preceptores y orientadores educativos de cada uno de los planteles brinda apoyo de manera permanente a los alumnos para ayudar a solucionar sus problemas por ello, 10 mil 865 jóvenes desertaron independientemente de los esfuerzos por lograr permanencia dentro del Colegio, lo que significa el 74.9 por ciento de lo programado inicialmente.

Esta ayuda sistemática que realiza el Preceptor tanto de manera individual como en grupo, es para que el alumno logre concretar su proyecto de vida, aunado a esto se aprobaron recursos para anteojos a los alumnos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010302	EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR TECNOLÓGICA				
	Atender a los alumnos de educación media superior tecnológica.	Alumno	135,850	134,047	-1,803
	Capacitar al personal docente y administrativo	Persona	7,772	8,573	801
	Impulsar al modelo de autoevaluación de centros educativos	Escuela	208	208	0
	Lograr que los alumnos concluyan sus estudios en el periodo establecido	Alumno	27,627	28,069	442
	Desarrollar acciones para disminuir la reprobación escolar	Alumno	31,393	24,610	-6,783
	Desarrollar acciones para disminuir la deserción escolar	Alumno	25,870	22,699	-3,171
	Incrementar el número de titulados	Alumno	16,648	19,968	3,320
	Establecer acciones que mejoren el aprendizaje de las matemáticas	Programa	1	1	0
	Impulsar acciones para incrementar la comprensión lectora	Programa	4	4	0
	Realizar acciones de apoyo para el desarrollo de la investigación	Programa	1	1	0
	Implementar acciones para mejorar las unidades de producción	Programa	1	1	0
	Implementar el Programa para la Prevención de la Violencia Escolar en los Planteles del Sistema Educativo Estatal	Programa	1	1	0
	Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social.	Acción	51	59	8
	Impulsar la Reforma Educativa	Programa	1	1	0
	Pilotear el Programa Cero Tolerancia	Programa	1	1	0
	Fortalecer el Programa de Lectura	Libro	10,400		-10,400
	Acreditar Programas de Estudio	Programa	40	40	0
	Certificar los Procesos	Certificado	7	7	0

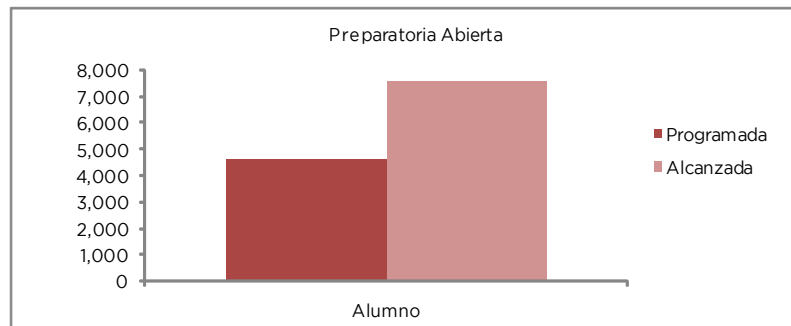


0801010303 PREPARATORIA ABIERTA
SEIEM

Ampliar la Cobertura y Elevar el Número de Estudiantes de Preparatoria Abierta que Obtienen Certificado. Se realizaron actividades encaminadas a la formación y actualización académica de los asesores de centros de asesoría y se impartieron pláticas a los estudiantes, las cuales fortalecieron su estudio independiente, aunado a esto se realizaron actividades de promoción y difusión, las cuales están orientadas a dar a conocer las principales características de este modelo educativo a los diferentes segmentos poblacionales que requieran de este servicio. Derivado de estas acciones lograron concluir su bachillerato 7 mil 528 alumnos, de 4 mil 575 alumnos programados, lo que representa un 164.5 por ciento del cumplimiento de la meta. Cabe señalar que el modelo educativo que representa Preparatoria Abierta para cursar el nivel Medio Superior brinda como parte de sus características ventajas de flexibilidad a los estudiantes, ya que ellos en función de sus propias necesidades deciden en qué momento certificar, por lo tanto no se puede evitar o corregir el incremento en la certificación. (Anexo 170)

Suscripción de Convenios con Centros de Asesoría Social y Particular con la Intensión de Ampliar la Cobertura de Preparatoria Abierta en la Entidad. Derivado de las acciones realizadas, como la emisión de la convocatoria trimestral para el ingreso o renovación de centros de asesoría social y particular, la revisión de la información académica y administrativa con la que operará el centro y las visitas de inspección a cada uno de los planteles aspirantes a ser centros de asesoría, se cumplió la meta en un 140 por ciento, ya que de los 20 convenios programados para el 2012, se logró la firma de 28 convenios de colaboración. La suscripción con nuevos centros de asesoría es una variable no controlable, ya que depende del interés en este modelo educativo por parte de las escuelas, empresas, asociaciones, etc. (Anexo 171)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010303	PREPARATORIA ABIERTA				
	Ampliar la Cobertura y Elevar el Número de Estudiantes de Preparatoria Abierta que Obtienen Certificado.	Alumno	4,575	7,528	2953.00
	Suscripción de Convenios con Centros de Asesoría Social y Particular con la Intensión de Ampliar la Cobertura de Preparatoria Abierta en la Entidad.	Convenio	20	28	8.00



0801010401 EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Durante el año 2012 se continuó con la actualización de planes y programas de estudio con el modelo educativo basado en competencias profesionales con cada uno de las Instituciones de Educación Superior Tecnológica, lo anterior, permitió la acreditación de 6 programas educativos (Anexo 172).

En lo que respecta a la creación de nuevos programas educativos se crearon 7 para ampliar la oferta educativa de la educación superior tecnológica de control estatal oficial con el fin de que los alumnos cuenten con una diversa gama de nuevas carreras (Anexo 173).

Es importante destacar el esfuerzo que realiza cada uno de los Tecnológicos de Estudios Superiores para alcanzar las meta establecida de titulación, para lo cual, se implementaron programas de apoyo que consisten en hacer del conocimiento a los alumnos egresados las opciones, formas y requisitos de titulación descritas en los reglamentos correspondientes de cada Tecnológico; derivado de lo anterior, se logró otorgar 2 mil 745 títulos (Anexo 174).

La Educación Superior Tecnológica, tiene un enfoque especializado y científico, acorde a las necesidades regionales de la Entidad, que contribuye no sólo al desarrollo económico y social de la nación, sino también de las personas; en el ciclo escolar 2011-2012 se brindó educación tecnológica a 31 mil 567 jóvenes (Anexo 175).

TESC

Atender a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica. La meta programada en este rubro fue de 3 mil 650 alumnos, lográndose la atención de 4 mil 169 estudiantes, lo que significó el 114.2 por ciento de lo programado. Los factores que incidieron para superar la meta fueron la amplia promoción de los servicios educativos que oferta el TESC integrados por 12 programas de Licenciatura y tres de Posgrado, así como la aceptación de aspirantes que resultaron aplazados de la UAEM, del IPN y la UNAM. La distribución de la matrícula por carrera de licenciatura fue la siguiente: 61 alumnos en Ingeniería en Materiales, 142 en Ingeniería Civil, 199 en Ingeniería Química, 209 en Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicaciones, 282 en Ingeniería Electromecánica, 321 en Ingeniería Ambiental, 393 en Ingeniería en Gestión Empresarial, 492 en Ingeniería Mecatrónica, 507 en Ingeniería Industrial, 797 en Ingeniería en Sistemas Computacionales, 91 de Licenciatura en Informática (programa en liquidación) y 638 de Licenciatura en Administración. Asimismo, la distribución de la matrícula por programa de posgrado fue de: 9 alumnos en la Especialización en Automatización Industrial, 10 en la Maestría en Administración y 18 de la Maestría en Ciencias en Ingeniería Industrial, superando la meta anual programada. (Anexo 176).

Acreditar los Programas de Estudio. En 2012 se atendió la visita del Consejo de Acreditación en la Enseñanza de la Contaduría y Administración A.C., CACECA, cuyo Dictamen de Avance en la Atención de las Recomendaciones de Acreditación permite mantener la Acreditación del Programa de Licenciatura en Administración, alcanzando la meta anual programada.

Cabe mencionar que la Secretaría de Educación Pública, otorgó al TESC por cuarto año consecutivo el Reconocimiento de Excelencia Académica, por continuar consolidándose como una institución ejemplar en los esfuerzos de evaluación externa y acreditación, debido a que logró la acreditación del 100 por ciento de sus programas educativos, los cuales son: Licenciatura en Administración, Ingeniería en Sistemas Computacionales, Ingeniería Industrial, Ingeniería Electromecánica, Ingeniería Mecatrónica e Ingeniería Ambiental. (Anexo 177).

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. En el ejercicio 2012 se programó el egreso de 321 alumnos y se obtuvieron 340 egresados de las diferentes carreras, esto es el 105.9 por ciento de la meta. (Anexo 178).

Incrementar el Número de Titulados. Se programaron 182 alumnos titulados y se alcanzó la cifra de 201, lo que representó el 110.4 por ciento de lo programado. La causa principal de que la meta se lograra superar, se debió a que las opciones de titulación por promedio y memoria de

Residencia Profesional tuvieron buenos resultados, además de la correspondiente a Seminario de Tesis, superando la meta anual programada. (Anexo 179).

Diversificar la Oferta Educativa. Se obtuvo la autorización por parte de la Dirección General de Educación Superior Tecnológica, DGEST, para impartir la Maestría en Administración en el ciclo escolar 2012-2013 atendiendo a 10 estudiantes, logrando la meta anual programada.

Desarrollar Proyectos de Investigación de la Educación Superior. Se programaron 30 proyectos de investigación y se alcanzó la cifra de 33 proyectos, esto es el 110 por ciento de lo programado, lo anterior con base en la amplia labor de Profesores de Tiempo Completo quienes llevan a cabo investigaciones científicas y tecnológicas que permiten el avance del conocimiento y el reforzamiento de los programas de posgrado que se imparten. (Anexo 180).

Concertar acciones con los Sectores Público, Privado y Social. Se programaron 14 convenios logrando concretar 19, lo que significó el 135.7 por ciento de lo programado, debido a la amplia vinculación con el sector productivo así como las instituciones de educación media superior y superior. Cabe mencionar que a través de estos convenios los alumnos tienen un mayor acercamiento con las empresas de la región, lo que les permite desarrollar proyectos acordes a la especialidad que cursan, superando la meta anual programada. (Anexo 181).

Capacitar al Personal Docente y Administrativo. Se programó la capacitación de 285 trabajadores docentes y administrativos, logrando capacitar a 313, esto es el 9.9 por ciento más de la meta programada, debido en gran medida a la impartición de los módulos 5 al 9 del Diplomado Docencia Centrada en el Aprendizaje (DOCA), impartidos a una cantidad significativa de la plantilla docente, 182 docentes, superando la meta anual programada. (Anexo 182).

Certificar los Procesos. Se mantiene la Certificación del Proceso Educativo del TESC bajo la Norma ISO 9001:2008, con base en la mejora continua del Sistema de Gestión de Calidad y del servicio educativo que brinda el Tecnológico, constituido por los cinco procesos estratégicos: académico, planeación, vinculación, administración y calidad; además de la adecuada y oportuna atención de las auditorías de vigilancia que realiza el Organismo Certificador: Normalización y Certificación Electrónica, NYCE., alcanzando la meta anual programada.

TESCH

Atender a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica: Para el año 2012, se programó la atención de 1,500 alumnos. La meta alcanzada al cierre del ejercicio es de 1,572 alumnos, lo que representa un 4.8 por ciento más de lo que se tenía previsto en esta meta.

Desarrollar Proyectos de Investigación de la Educación Superior. Durante el año se alcanzó el 100 por ciento de la meta programada con los siguientes proyectos de investigación:

1. Penrose Transform D-Modules, Module Spaces and Field Theory.
2. Quantum Medicine Actions Programming Path Integrals on Integral Mono-Pharmacists.
3. Design and Development of Curvature Sensor Through Energy and Sensor.
4. Electromagnetic Garges and Maxwell Langragian Applied to the Determination of Curvature in the Space-Time.
5. Quasi-relaxation transforms.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido: Se programó que 201 alumnos concluyeran sus estudios, alcanzando un 86.0 por ciento respecto a la meta programada, ya que los alumnos no cumplen con el total de créditos para terminar la carrera, en ese sentido se da seguimiento de manera personal a cada estudiante por parte de las academias, exhortándolos a concluir sus estudios.

Incrementar el Número de Titulados: Respecto a esta meta se programó la titulación de 285 alumnos y se logró un 44.9 por ciento con 128 alumnos, en ese marco se continua realizando

acciones encaminadas a que los egresados obtengan su Título Profesional, tales como continuar ofertando cuotas de titulación accesibles, esto con el propósito de apoyar a nuestros egresados y dar cumplimiento a la meta de titulación del año siguiente.

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social: La meta se cuantificó en 6 convenios, de los cuales se firmaron 8 para dar atención principalmente al Sistema de Educación Dual, con lo que supera la meta en un 33.3 por ciento. (Anexo 183)

Capacitar al Personal Docente y Administrativo: Una de las estrategias implementadas por esta Casa de Estudios para garantizar la Enseñanza de Educación Superior Tecnológica, es la capacitación del Personal Docente y Administrativo, bajo este esquema se programó la capacitación de 153 personas, con lo que se dió cumplimiento a la meta en un 100 por ciento. (Anexo 184) y (Anexo 185)

Certificar Procesos: La meta programada fué de 3 certificados, cumpliendo con el 100 por ciento de lo programado, debido a que se logró la Certificación en el Sistema de Gestión de Calidad conforme a la Norma ISO 9001: 2008, se mantuvo la certificación del Sistema de Gestión Ambiental bajo la Norma ISO 14001: 2004; así mismo, se obtuvo la Recertificación del Modelo de Equidad de Género MEG: 2003, todos en la modalidad de Multisitios.

TESCHI

Atender a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica: El objetivo de esta meta, fue el de ampliar la oferta educativa para fortalecer el crecimiento del Tecnológico con calidad y equidad, para lograr la consolidación Institucional, lo cual se ha venido logrando considerablemente en cada ciclo escolar. Por lo que se refiere a la matrícula en el 2012-2013, se reportó un total de 2,122 alumnos, rebasando la meta con un 4.89 por ciento.

Diversificar la Oferta Educativa: Se logró la apertura de una Maestría por lo que esta meta se cumplió al 100 por ciento.

Acreditar los Programas de Estudio: El objetivo de esta meta fue lograr la acreditación de dos carreras logrando la Acreditación de nuestro programa de Ingeniería Química por parte del Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería (CACEI) y del Programa de Licenciatura en Administración por el Consejo de Acreditación en la Enseñanza de Contaduría y Administración (CACECA), por lo que esta meta se alcanzó al 100 por ciento.

Incrementar el Número de Titulados: El objetivo de esta meta fué lograr que 80 alumnos se titularan, se rebasó la meta con el 10 por ciento al titularse 88 estudiantes.

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social: Con el objeto de mantener una vinculación más estrecha con el sector público, privado y social, durante 2012 se logró la firma de 19 convenios por lo que esta meta se cumplió al 126.6 por ciento. (Anexo 186)

Capacitar al Personal Docente y Administrativo: Se programó para este año la capacitación de 135 docentes y administrativos, por lo que se rebasó la meta con un 11.1 por ciento debido a que se duplicaron algunos docentes por que toman más de un curso.

Desarrollar Proyectos de Investigación de la Educación Superior: Se programó para esta meta un total de dos proyectos logrando cumplir al 100 por ciento con los siguientes proyectos: Máquina Embotelladora de bebidas Carbonatadas y Sustitución de Motor de Combustión Interna por Sistema Hidráulico.

Certificar los Procesos: El objetivo de esta meta fue que el Tecnológico se Certifique bajo la norma ISO 14001:2004 Sistema de Gestión Ambiental logrando al 100 por ciento la meta.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido: se programó que 178 alumnos concluyeran sus estudios y a la fecha se alcanzó la meta al 100 por ciento dado que para el ciclo 2011-2012 egresaron 178 alumnos.

TESCI

El objetivo de este proyecto es ampliar la cobertura de educación superior tecnológica, así como elevar de manera permanente la calidad y disminuir las divergencias entre oferta educativa, demanda y necesidades de desarrollo económico y social.

Atender a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica: La meta programada fue de 4,079 alumnos, sin embargo el Sistema Integral de Información reportó una matrícula de 3,761 por lo que esta meta se cumplió en un 92.2 por ciento de lo programado. (Anexo 187)

Capacitar al Personal Docente y Administrativo: Durante este trimestre se impartieron diversos cursos, talleres y congresos, siendo en total 6 cursos donde se capacitaron a 180 personas:

- Diplomado en Gestión de la Vinculación de las Instituciones de Educación Media Superior y Superior con el Sector Productivo
- Curso impartido por la Empresa ALTRATEC
- Curso Programa Operativo Anual
- Curso “Evacuación” impartido por el Teniente Miguel Ángel Pérez Gutiérrez de cuerpo de Bomberos de H. Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli.
- Curso Tutorial Desarrollo Académico Productividad Xpress Solid Works
- Pláticas de Sensibilización a los alumnos y docentes sobre la importancia del cuidado al medio ambiente en el marco de la Certificación ISO 14001:2004.

Con lo anterior se alcanzaron 811 personas capacitadas, rebasando la meta programada de 770 en 5.3 por ciento durante el ejercicio. (Anexo 188)

Certificar los Procesos: En el 2012, se realizaron las siguientes actividades referentes a esta meta:

- La empresa NYCE realizó la 5ª Auditoría de Vigilancia del Sistema de Administración de la Calidad ISO 9001:2008, obteniéndose como resultado que el Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli mantiene implantado en modo conveniente el Sistema de Gestión de la Calidad, cumpliendo con los requisitos de la norma de referencia.
- La empresa Sociedad Internacional de Gestión y Evaluación, A.C. (SIGE), certificó que el Sistema de Gestión de la Calidad del Tecnológico cumple de conformidad con los requisitos de la Norma NMX-CC-9001-IMNC-2008/ISO 9001:2008, con el alcance Proceso de Enseñanza Aprendizaje, mediante certificado No. 2012-CRE023, con vigencia del 18 de septiembre de 2012 al 17 de septiembre de 2015.
- La empresa Normalización y Certificación, A.C., realizó en dos etapas la auditoría de Certificación del Sistema de Gestión Ambiental de la Norma ISO14001:2004/NMX-SSA-140001-IMNC-2004, derivado de lo anterior el grupo auditor recomendó a la Comisión Técnica de Certificación, se otorgará el Certificado-Registro al Tecnológico debido a la conformidad que demostró su Sistema de Gestión Ambiental con los requisitos de la Norma mencionada.

Con ello, contamos con certificación en el Sistema de Administración de la Calidad bajo la Norma Internacional ISO 9001:2008 y el Sistema de Gestión Ambiental bajo la Norma ISO 14001:2004. Por lo anterior, alcanzamos en el año: 1 auditoría de vigilancia y 2 certificaciones en las Normas mencionadas, cumpliendo al 100 por ciento con lo programado.

Reacreditar los Programas Educativos: Esta meta se cubrió al 100 por ciento con la acreditación de la carrera de Ingeniería Industrial, por el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la

Ingeniería A.C. (CACEI), entregando el documento con vigencia de 5 años a partir del 11 de julio del 2012 al 11 de julio de 2017.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido: Para el semestre 2012-1 el total de alumnos egresados fue de 364 y en el 2012-2 de 97, sumando en total 461 egresados en el 2012.

Con los datos anteriores, fue superada la meta programada de 260 en 77.3 por ciento al cierre del ejercicio, debido a que se implementaron cursos de verano para que los alumnos acreditaran las asignaturas pendientes, así como los exámenes globales. (Anexo 189)

Incrementar el Número de Titulados: El total de titulados en el año fue de 322, rebasando la meta programada de 280 en un 15 por ciento, lo anterior se debió a que los alumnos cumplieron con todos los requisitos necesarios para la titulación, entre ellos el idioma Inglés, seminarios y servicio social. (Anexo 190)

Desarrollar Proyectos de Investigación de la Educación Superior: Durante el año 2012, se trabajó en proyectos en la Feria Mexicana de Ciencias e Ingeniería y en el mes de octubre en el Concurso Nacional de Emprendedores de la Dirección General Educación Superior Tecnológica (DGEST), con lo que se alcanzó la meta programada de 3 Proyectos de Investigación al 100 por ciento.

Diversificar la Oferta Educativa: Esta meta por parte de las autoridades de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior del Estado de México (COEPES), ya fué autorizada, sin embargo nos encontramos en la realización de trámites con la Dirección de Estudios de Posgrado e Investigación de la Dirección General de Educación Superior Tecnológica (DGEST), para la autorización de la Maestría de Mecatrónica.

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social: Esta meta fue programada con 130 convenios, logrando la realización de las siguientes acciones:

- 77 Firmas de Convenios con sectores público, privado y social para la realización de Residencias Profesionales,
- 21 Firmas de Convenios en el Marco de Colaboración con Organizaciones, y
- 34 Cartas Convenios de Residencias Profesionales.

Cerrando a la fecha con un total de 132 acciones concertadas con los sectores mencionados, por lo que esta meta se cumplió en un 101.5 por ciento de lo programado.(Anexo 191)

TESE

El Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec es una Institución de Educación Superior creado en 1990. Actualmente oferta 12 Programas (Carreras Profesionales), siendo 9 ingenierías (Electrónica, Mecánica, Bioquímica, Química, Sistemas Computacionales, Industrial, Mecatrónica, Informática y Gestión Empresarial), 2 Licenciaturas (Informática, Contaduría), Contador Público y 4 Programas de Maestrías en Ciencias (en Ingeniería Química, Bioquímica, Sistemas Computacionales y Mecatrónica).

A fin de promover la movilidad nacional e internacional de estudiantes y académicos de alto rendimiento, el Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec en acuerdo con el Consorcio de Universidades Mexicanas (CUMex), gestionaron la estancia académica de estudiantes adscritos al programa educativo de la Licenciatura en Contaduría con la Universidad de Colima en sus dos campus, "Tecomán" y "Centro".

Por lo anterior y derivado de un ejercicio de planeación, se establecieron nueve metas, mismas que a continuación se describen:

Concertar Acciones con los Sectores Público Privado y Social. La vinculación orientada a fortalecer la formación de los estudiantes, busca ofrecer alternativas y espacios que permitan la vinculación de los alumnos con los sectores público, privado y social, para tal efecto se

programó contar con 144 acciones de colaboración. El Tecnológico, debido a la intensificación de acciones de vinculación y gestión con los sectores firmó y mantuvo vigentes durante el 2012 un total de 157 acciones, cubriendo el 109 por ciento de la meta programada. (Anexo 192)

Incrementar el Número de Titulados. Para el 2012 se estableció como meta 790 egresados titulados, de los cuales se alcanzó una cifra de 776, lo cual representa el 98.2 por ciento de lo programado. (Anexo 193)

Atender a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica. Para el año 2012 se programó la atención de 5,663 estudiantes distribuidos en las nueve Ingenierías: Electrónica, Mecánica, Bioquímica, Química, Sistemas Computacionales, Industrial, Mecatrónica, Informática y Gestión Empresarial; tres Licenciaturas: Informática, Contaduría y Contador Público; cuatro Maestrías en Ciencias: en Ingeniería Química, Bioquímica, Mecatrónica y en Sistemas Computacionales. La meta alcanzada fué de 6,042 alumnos atendidos para el ciclo 2011-2012, lo que representa el 106.6 por ciento de lo programado. (Anexo 194)

Certificar los Procesos. El Sistema de Gestión de la Calidad cuenta con 8 procesos certificados bajo la norma internacional ISO 9001:2008 implantados en el Tecnológico y se han mantenido con reconocimiento ante la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA), American National Accreditation Board (ANAB) y United Kingdom Accreditation Service (UKAS), por lo que a finales del año 2012 se ampliaron a 10 los procesos certificados con la incorporación de los procesos: Equidad de Género y Promoción Cultural. La meta programada fue de 10 procesos, misma que se cumplió al 100 por ciento.

Capacitar al Personal Docente y Administrativo. Una de las estrategias implementadas por el Tecnológico para garantizar la buena calidad, es la capacitación permanente del personal, por lo cual se planteó la meta de capacitar a 406 docentes y administrativos. La meta alcanzada fue de 553 capacitaciones que representa un 136.2 por ciento respecto a lo programado, logro que proviene de la ejecución del Programa de Capacitación y de las gestiones realizadas con la Dirección General de Innovación del Estado de México. (Anexo 195)

Diversificar la Oferta Educativa. Para el 2012, se estableció como meta contar con un programa educativo más y al finalizar el año se alcanzó el de Ingeniería en Gestión Empresarial, coordinado por la División de Contaduría y Administración, por lo que esta meta se cumplió al 100 por ciento.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. Se programó que 854 alumnos concluyeran sus estudios y durante el año se alcanzó la meta al 87 por ciento, ya que egresaron 743 alumnos. (Anexo 196)

Desarrollar Proyectos de Investigación de la Educación Superior. Se programó la meta de 43 proyectos de investigación para promover el desarrollo científico y tecnológico. El cumplimiento de la meta al 100 por ciento, refleja el compromiso Institucional académico de investigación y desarrollo.

Reacreditar los Programas Educativos. Se programó la acreditación de los 10 programas de estudio para garantizar la calidad académica avalada por Organismos Externos de Acreditación. La meta fue alcanzada al 100 por ciento por mantener acreditados, acreditar o reacreditar los 10 programas de licenciatura ofertados, así como mantener acreditada la Maestría en Ciencias en Ingeniería Bioquímica ante el Programa Nacional de Posgrados de Calidad del CONACYT. El cumplimiento de esta Meta refleja el compromiso Institucional por ofrecer programas de calidad y el esfuerzo constante por mantener estándares educativos que coadyuven a la formación de alumnos de excelencia.

TESH

Atender a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica. Se programó la cifra de 1 mil 554 alumnos, y se reportó como meta alcanzada la matrícula de 1 mil 559 alumnos, que corresponde al ciclo escolar 2012-2013, lo cual representó un 100.3 por ciento de lo programado. (Anexo 197)

Capacitar al Personal Docente y Administrativo. En esta meta se programó capacitar a 110 servidores públicos, entre el personal administrativo y docente, se capacitó al total de lo programado, alcanzando un índice de cumplimiento del 100 por ciento gracias a la implementación de los cursos: Certificación SQL Server 2008, Introducción a la Metrología, Matemáticas para Ingeniería con Maple y diseño de una investigación científica, Protección Civil, Seguridad en Software, Nutrición, Redes, Vinculación y Mapeo de Procesos. (Anexo 198)

Acreditar los Programas de Estudio. En esta meta se programó acreditar 2 carreras, Acreditándose nada más la Licenciatura en Biología. Con fecha 19 de septiembre de 2012, se llevaron a cabo reuniones de trabajo con los organismos acreditadores CACEI, A.C. y CACECA, A.C. con el propósito de formalizar las fechas de inicio de cursos de capacitación con fines de acreditación de las carreras: Lic. en Administración, Ing. Civil, Ing. Industrial e Ing. en Sistemas Computacionales. Logrando la meta en 50 por ciento de lo programado.

Certificar los Procesos. En esta meta se programó la Certificación del Proceso Educativo, misma que no se cumplió. Sin embargo se tuvo un avance muy importante con la revisión de los procedimientos que serán incluidos en el Proceso Educativo.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. La eficiencia terminal de este año corresponde al total de egresados en el ciclo escolar 2011-2012, que es igual a 122 egresados, de los 85 programados, la meta se cumplió en un 143.5 por ciento de lo programado.

Incrementar el Número de Titulados. Respecto a esta meta, se programó titular a 50 egresados y se alcanzó un porcentaje de cumplimiento del 190 por ciento de la meta programada con 95 alumnos titulados en el ejercicio fiscal 2012. La meta fue alcanzada gracias a las acciones implementadas para aumentar el número de titulados como son los seminarios de titulación en las diferentes carreras de la Institución.

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social. Respecto a esta meta, se programó realizar 12 convenios, pero gracias a la gestión con las empresas del sector público, privado y social se logró concretar 19 acciones, lo que representa un 158.3 por ciento de la meta programada.

Diversificar la Oferta Educativa. No se cumplió con la meta establecida debido a que actualmente no se cuenta con infraestructura suficiente para albergar una nueva carrera, se ha reprogramado su apertura para el ciclo escolar 2014-2015, lo anterior debido a que una vez entregado el Edificio de Laboratorios y Talleres, se liberarán los espacios suficientes, lo cual nos permitirá estar en posibilidades de ofertar una nueva carrera; así mismo, para el año 2013, se llevarán a cabo las gestiones ante las instancias correspondientes para la construcción de una nueva unidad académica departamental tipo II, cuya fecha de entrega se estima para el año 2014. Cabe mencionar que se tiene el Estudios de Factibilidad de la Carrera de Ingeniería en Gestión Empresarial, el cual se enviará en su oportunidad a las instancias correspondientes para su autorización.

Desarrollar Proyectos de Investigación de la Educación Superior. Se programó el desarrollo de Investigación, logrando la realización de este mismo lo que significa cumplir con la meta al 100 por ciento de lo programado.

TESI

Acreditar los Programas de Estudio: Los programas educativos: Ingeniería en Sistemas Computacionales e Ingeniería Electrónica fueron evaluados por el Comité Interinstitucional para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), y por el Consejo de Acreditación de la Enseñanza en la Ingeniería A.C. (CACEI). El documento que certifica la calidad de los mismos, será entregada al Tecnológico durante los primeros meses de 2013.

Se considera que esta meta no se alcanzó ya que no se cuenta con la acreditación correspondiente en 2012; sin embargo se realizaron diversas acciones de capacitación, mantenimiento de mobiliario y equipo, así como del inmueble y adquisición de materiales.

Diversificar la Oferta Educativa. En el ejercicio fiscal 2012 se programó la apertura de la carrera de Arquitectura, en el cual se hizo un el estudio de factibilidad y puesto a consideración de las

Instancias respectivas. Esta carrera se autorizó por la Dirección General de Educación Superior Tecnológica (DGEST) de la Secretaría de Educación Pública; alcanzándose la meta al 100 por ciento.

Incrementar el Número de Titulados. Para el ejercicio 2012 se tenía programada la titulación de 150 alumnos y se logró que 204 alumnos obtuvieran el título profesional, lo que representa una diferencia de 54 alumnos más. Esto derivado a la opción de créditos adicionales de especialización que se imparte en línea, la cual les permite trabajar y titularse al mismo tiempo, de tal manera que esto representa un cumplimiento del 136 por ciento con respecto a lo programado.

Atender a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica. En el ejercicio 2012 se programó alcanzar una matrícula de 1, 650 estudiantes, sin embargo derivado de la apertura de la carrera de Arquitectura y a los otros cinco programas, se logró que se inscribieran 1,677 alumnos; alcanzando la meta en un 101.6 por ciento. (Anexo 199)

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social. Para 2012 se tenía una meta proyectada de 12 acciones (convenios), mismo que fueron firmados en su totalidad, logrando alcanzar la meta en un 100 por ciento. Para esto se llevaron a cabo diversas actividades como la realización de las sesiones del consejo de vinculación con la finalidad de mejorar la operación y el desarrollo del potencial de nuestra Institución en la zona de influencia, así como apoyar sus actividades, mediante la participación activa de cada uno de los sectores. Los convenios firmados fueron principalmente en materia de servicio social y residencias profesionales. (Anexo 200)

Certificar los Procesos. En el Tecnológico de Estudios Superiores de Ixtapaluca, se continúa trabajando hacia la consolidación, a través del compromiso que se ha adquirido en ser una Institución de excelencia educativa que trabaja con estándares Internacionales de calidad como lo es la norma ISO 9001- 2008 y en materia ambiental la ISO 14001- 2004. Es así que en 2012 se mantuvo la certificación de los cinco procesos estratégicos que integran el proceso educativo, más la de Ambiental, realizándose las auditorías de vigilancia correspondientes, por lo que se logró al 100 por ciento esta meta.

Capacitar al Personal Docente y Administrativo. Esta meta consiste en promover que el personal docente y administrativo adquiriera habilidades y conocimientos de actualización, formación y superación, con base en el “Programa de Actualización y Formación Docente” y el “Programa de Capacitación del Personal Administrativo”, capacitando al personal principalmente en cursos de protección civil, en materia ambiental y de formación académica; por lo que se logró la capacitación de 205 personas de las 161 previstas, que representa un cumplimiento del 127.3 por ciento con respecto de lo programado.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. Esta meta consistió en la implementación de estrategias que aseguraran la permanencia y el buen término de los alumnos que ingresan al Tecnológico, por lo que para el año 2012 se tenía una meta programada de 210 alumnos de los cuales se logró la conclusión de 177 estudiantes. Es así que se logró alcanzar esta meta en un 84.2 por ciento.

TESJI

Acreditar los Programas de Estudio. Se continuó con las acciones para la acreditación de las carreras de Ingeniería en Mecatrónica e Ingeniería en Sistemas Computacionales, no se logró la meta programada debido a que el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería (CACEI), no contaba con el reconocimiento por parte del Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C. (COPAES) como órgano acreditador, ocasionando el retraso en la acreditación de los programas por lo que la notificación será en el año 2013.

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social. El objetivo de los convenios es mantener una mayor vinculación, colaboración y retroalimentación con los sectores productivo, social y educativo de la región; además de contribuir con la preparación práctica y educativa del

alumno. En este año se programaron 6 convenios y se firmaron 10, cumpliendo así al 166.6 por ciento la meta programada. (Anexo 201).

Diversificar la Oferta Educativa. Se realizaron los trámites para ofertar la carrera de Ingeniería Ambiental pero no fue aceptada por la Dirección de Institutos Tecnológicos Descentralizados (DITD), por lo que no se logró esta meta.

Incrementar el Número de Titulados. Por medio de las opciones de Titulación: Memoria de Residencia Profesional, Titulación por Promedio, Curso Especial de Titulación y Tesis Profesional, se programaron a 85 alumnos a titularse, y se titularon 82. El cumplimiento de esta meta fué del 96.4 por ciento. (Anexo 202)

Certificar los Procesos. Para el 2012 se trabajó para la certificación el proceso educativo bajo la norma ISO 9001-2008, impartiendo talleres de “Sensibilización a toda la Comunidad Tecnológica”, “Nueva Versión de la Norma ISO”, etc. Por lo que esta meta se cumplió al 100 por ciento de lo programado.

Capacitar al Personal Docente y Administrativo. Con el objeto de mantener una planta de personal docente que de respuesta a las exigencias de la ejecución de los programas y planes de estudio en las carreras de Ingeniería Industrial, Licenciatura en Informática, Ingeniería en Informática, Ingeniería en Sistemas Computacionales, Ingeniería Mecatrónica, Ingeniería Civil, Licenciatura en Administración e Ingeniería en Química, se ha actualizado y capacitado al personal Docente y Administrativo, logrando que 134 personas tomaran cursos, por lo que esta meta se cumplió al 111.6 por ciento de lo programado. (Anexo 203).

Atender a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica. Uno de los objetivos primordiales de la Institución es el aumentar el número de alumnos, apoyados en los procesos de promoción en instituciones de nivel medio superior y superior de la región, pláticas profesiográficas en 11 municipios de la zona de influencia, carteles, trípticos, mantas, así como exposición del Modelo Educativo a 35 planteles de Educación Media Superior. En las carreras de Ingeniería Industrial, Licenciatura en Informática, Ingeniería en Informática, Ingeniería Química, Ingeniería en Sistemas Computacionales, Ingeniería Mecatrónica, Ingeniería Civil, Licenciatura en Administración e Ingeniería Química, se registró una matrícula de 1,048 alumnos. Por lo que esta meta se cumplió al 96.6 por ciento de lo programado. (Anexo 204).

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. Se continuó con el programa de asesorías y tutorías grupales en el cual se detecta a los alumnos con problemas, a los cuales se les da seguimiento y que estos no disminuyan en su aprovechamiento y/o deserten de la carrera, por lo cual se programó a 160 alumnos con posibilidades de egresar, de los cuales egresaron 160 alumnos de 6 carreras. El cumplimiento de esta meta fue del 100 por ciento. (Anexo 205).

TESJO

Atender a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica. Para el año 2012, se tuvo programado atender a 2 mil 308 alumnos, lo que significa que la meta se cumplió en un 100 por ciento. (Anexo 206).

Se contó con 96 docentes que dieron atención a 63 grupos, distribuidos de la siguiente manera:

Licenciaturas	No. de grupos atendidos
Ingeniería Electromecánica	9
Ingeniería Industrial	12
Ingeniería en Sistemas Computacionales	10
Ingeniería Mecatrónica	9
Arquitectura	9
Licenciatura en Contaduría / Contador Público	8

Ingeniería en Gestión Empresarial	3
Ingeniería Química	3
Total	63

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. Se programó el egreso de 300 alumnos, obteniendo la culminación de 294, lo que representó cubrir la meta en un 98 por ciento con respecto a lo programado. Como parte de las estrategias la Subdirección de Estudios Profesionales en coordinación con las Divisiones de Estudios del Tecnológico, reconoció como causas principales de no egreso en alumnos identificados para su conclusión en el ciclo escolar 2011-2012 las siguientes: se dio prioridad a la terminación del 8° semestre; no se concluyó o se tuvieron problemas en la asignatura de Residencia Profesional, adeudaban alguna asignatura y se prepararon y presentaron examen global. La mayoría de estos alumnos están en posibilidad de reinscribirse en el próximo ciclo escolar y egresar. Con este análisis se elaboró un Plan de Acción para alcanzar la meta 2013. (Anexo 207)

Incrementar el Número de Titulados. Se programó la titulación de 200 alumnos, logrando la titulación de 206, lo que significó cumplir la meta en un 103 por ciento con respecto a lo programado. (Anexo 208)

Desarrollar Proyectos de Investigación de la Educación Superior. Se programó el desarrollo de 18 proyectos de investigación, logrando la realización de 21, lo que significó cumplir la meta en un 116.6 por ciento con respecto a lo programado. (Anexo 209)

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social. Se programó la realización de 19 convenios, con las empresas de la región. Estos convenios tienen como objetivo principal apoyar el desarrollo de la Residencia Profesional. Logrando el 100 por ciento de la meta programada. (Anexo 210)

Capacitar al Personal Docente y Administrativo. Se programó la atención de 125 personas, atendiendo a 137 personas cumpliendo en un 109.6 por ciento la meta programada. (Anexo 211)

Acreditar los Programas de Estudios. Se programó la acreditación de un programa. Se llevó a cabo la visita por parte de la Acreditadora Nacional de Programas de Arquitectura y Disciplinas del Espacio habitable A.C. (ANPADEH) los días 10, 11, 12 y 13 de junio del presente año, con la finalidad de evaluar y acreditar el Programa Académico de Arquitectura, el 1 de julio de 2012 se obtuvo la acreditación con una vigencia al 30 de junio de 2017, por lo que se cumplió con la meta programada.

Certificar los Procesos. Se programó obtener la certificación en el Modelo Equidad de Género MEG: 2003, logrando obtener el certificado, lo que permitió alcanzar la meta programada.

TESOEM

Acreditar los Programas de Estudio. Al cierre del mes de diciembre se re acreditaron las carreras de Ingeniería Industrial, Sistemas Computacionales y la carrera de Contaduría Pública.

Durante el mes de Octubre del 2012 se realizó la auditoría por el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería (CACEI), con la finalidad de acreditar la carrera de Ingeniería Ambiental, logrando la meta programada. (Anexo 212)

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social. Al cierre de diciembre 2012 se firmaron 54 convenios de vinculación con los sectores de los 11 programados, los cuales se derivan del programa de educación Dual, intercambio de experiencias, servicio social y residencias profesionales, logrando la meta en un 490.9 por ciento. (Anexo 213).

Diversificación de la Oferta Educativa. Se apertura el 8 de septiembre del 2012 el programa de "Maestría en sistemas Integrales de la Calidad" y el 17 de julio se entregó el estudio de factibilidad para la apertura del Programa Académico "Ingeniería en Tecnologías de la información y Comunicaciones". Logrando la meta programada. (Anexo 214).

Incrementar el Número de Titulados. Al cierre de diciembre del 2012 se han titulado 183 egresados de los 120 programados, los cuales 60 corresponden a la carrera de licenciatura en Contaduría, 48 de ingeniería Industrial, 60 de ingeniería en Sistemas Computacionales y 15 a Ingeniería Ambiental. Logrando el 152.5 por ciento de lo programado. (Anexo 215).

Certificar los Procesos. Se logró mantener el certificado de calidad bajo la norma ISO 9001:2008. El Sistema de Gestión de la Calidad comprende los siguientes siete procesos del modelo educativo vigente: • Difusión. • Admisión. • Inscripción. • Enseñanza-aprendizaje. • Reinscripción. • Idiomas. • Titulación.

Los cuales aplican a las carreras de: Ingeniería Industrial, licenciatura en Contaduría, Ingeniería en Sistemas Computacionales e Ingeniería Ambiental.

Se logró la certificación en el Modelo de Equidad de Género. Logrando la meta programada. (Anexo 216).

Capacitar al Personal Docente y Administrativo. Al cierre de diciembre del 2012 se logró capacitar a 114 docentes y 78 administrativos, de los 141 programados en los siguientes cursos:

Filosofía para jóvenes, Comprensión rápida, Competencias básicas de Ofimática, Blindaje electoral, Taller de redacción de documentos científicos, Reunión nacional de jefes de departamento de Desarrollo Académico, Taller INEGI a la mano, Taller de competencias básicas en ofimática e internet, Sistema de Información geográfica aplicada, Enfoque a procesos, 1er. semestre de gestión de calidad, Interpretación de la norma ISO 9001:2008, Formación de auditores internos bajo la norma ISO 9001:2008, Curso Marketing y liderazgo, Actualización de la reforma laboral, Curso Gestión de residuos sólidos urbanos y residuos de manejo especial (SEMARNAT), Curso de la Ley de Contabilidad Gubernamental. Logrando el 136.1 por ciento (Anexo 217).

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. Al cierre de diciembre han terminado sus estudios 209 egresados, de los 150 programados, de los cuales 84 fueron de la licenciatura en Contaduría, 49 de ingeniería Industrial, 66 de ingeniería en Sistemas Computacionales y 10 de ingeniería Ambiental. Logrando la meta en un 139.3 por ciento. (Anexo 218).

Atender a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica. Al cierre del mes de Diciembre de 2012 se logró la atención de 2 mil 563 alumnos de los 2 mil 520 programados, los cuales 738 eran de la carrera de contabilidad, 615 alumnos en Gastronomía 326 alumnos en Ingeniería Industrial, 648 alumnos en Ingeniería en Sistemas Computacionales y 236 alumnos en Ingeniería ambiental respectivamente. Logrando la meta en un 101.7 por ciento (Anexo 219)

TESSFP

Atender a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica. El objetivo de esta meta es el de ampliar la oferta educativa para fortalecer el crecimiento del Tecnológico con calidad y equidad, para lograr la consolidación institucional, lo cual se ha venido logrando considerablemente en cada ciclo escolar.

Por lo que se refiere a la matrícula al inicio del ciclo escolar 2012-2013, se reportó un total de 812 alumnos, de los 741 que se tenían programados por lo que esta meta alcanzó el 109.5 por ciento. (Anexo 220)

Acreditar los Programas de Estudio. Este año se inició el proceso de acreditación de los programas académicos de Ingeniería Civil e Ingeniería Química, sin embargo derivado de una autoevaluación asistida por el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería A.C. se concluyó que no se contaba con la totalidad de los elementos necesarios para acreditarse.

Entre las fallas que se detectaron como conclusión del diagnóstico fueron que el Tecnológico no cuenta con asignaturas optativas, academia de ciencias básicas, laboratorios pesados, la biblioteca no cumple con los requerimientos académicos básicos, entre otros.

Al respecto el área administrativa y académica del Tecnológico trabajan para contrarrestar las fallas encontradas, en este sentido se continuará la acreditación de dichos procesos en el año 2013.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. En el ciclo escolar 2011-2012, 74 alumnos de las diferentes carreras que ofrece el Tecnológico lograron culminar sus estudios, de los 58 programados. Lo anterior debido en gran medida a la recuperación de alumnos de generaciones atrasadas, por lo que se alcanzó la meta en un 127.5 por ciento de lo proyectado. (Anexo 221)

Capacitar al Personal Docente y Administrativo. Los docentes y el personal administrativo participaron ampliamente en los cursos de capacitación que se tuvieron en el transcurso del año 2012. Se programó capacitar a 62 personas, alcanzando un total de 76 registros, tomando el criterio de contar la capacitación por cada curso tomado, esta meta fue superada con 14 registros, lo que representa el cumplimiento del 122.5 por ciento de lo programado.

Entre los cursos en los que participó el personal docente, destacan: Harvard Manage Mentor, Voip, Estado de Flujos de Efectivo, Formación y Desarrollo de Competencias Docentes, Java Enterprise Edition Básico, Estrategias Didácticas en Ingeniería en Computación, Inter, trans y multidisciplinariedad, Homologación de Especialidades, Desarrollo del Programa Dual, Gestión de la Vinculación y la Transferencia de Tecnología para Instituciones Académicas.

Así mismo los principales cursos en los que participó el personal administrativo son: Sistema de Control Escolar para el Plan de Estudios por Competencias Profesionales, Administración de la Herramienta Symantec EndpointProtection, Homologación de Especialidades, Desarrollo del Programa Dual, Biblioteca Virtual.

Incrementar el Número de Titulados. La titulación constituye el proceso que integra la acreditación de un conjunto de asignaturas, que tiene como finalidad generar un grado significativo en el estudiante, ya que le permite sustentar en un acto protocolario los conocimientos y la capacidad de obtener el documento que lo acredita como profesional del área del conocimiento estudiada. Para esta meta, el Tecnológico generó para el Estado de México un total de 45 egresados titulados de los 45 programados, logrando cumplir la meta en un 100 por ciento. (Anexo 222)

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social. En el año 2012 se programaron 3 convenios y se concretaron 6, con lo que se supera la meta anual programada en un 100 por ciento, cabe mencionar que a través de estos convenios los estudiantes tienen un mayor acercamiento con empresas de la región, lo que les permite desarrollar proyectos acordes a la especialidad que cursan.

Dichos convenios se firmaron con los siguientes entes:

- Universidad Autónoma del Estado de México,
- Fricleaner de México S.A. de C.V.,
- Stretchline de México S. de R.L. de C.V.,
- Servicios de Manufactura S.A. de C.V. (INIX),
- Laboratorio Médico del Chopo S.A. de C.V., e
- Industrias Quetzal S. de R.L. de C.V.

Desarrollar Proyectos de Investigación de la Educación Superior. Se programó para esta meta un total de dos proyectos, alcanzándola al 100 por ciento, a través de la realización de las

investigaciones de: “Reciclado de tubería de PVC y su uso en la elaboración de pintura alquidámica” cuyo propósito es presentar un método que permita mejorar la calidad de las pinturas, a través de la integración de un material reciclado en su manufactura, resultando un producto perfeccionado y con un costo mínimo.

Así mismo se trabajó en la investigación “Adsorción de contaminantes a través de la raíz de maíz” cuyo objetivo es la implementación de un elemento fitocorrectivo para lograr la reducción por adsorción de contaminantes orgánicos como los hidrocarburos, dioxinas, disolventes, colorantes, explosivos, plaguicidas, entre otros, o inorgánicos como: metales pesados o elementos no metálicos, etc.; los cuales pueden afectar las características de los ecosistemas, modificando su capacidad para asimilarlas o degradarlas. El producto que se tenga de esta investigación puede ser utilizado como una tecnología de fitorremediación de bajo costo.

TEST

Atender a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica: Derivado de las actividades de promoción efectuadas para el ciclo escolar 2012-2013, se logró captar una matrícula de 1,350 alumnos, de los 1,179 que se tenían programados por lo que esta meta se cumplió al 114.5 por ciento. (Anexo 223).

Lograr que los Alumnos concluyan sus estudios en el periodo establecido: Con la finalidad de incrementar la Eficiencia Terminal y derivado de estrategias aprobadas por el Comité Académico del Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, es apoyar a estudiantes para que presenten las asignaturas que les permitan concluir sus estudios en el periodo establecido. De los cuales 18 alumnos son de la carrera de ingeniería mecánica y 68 de la licenciatura en contaduría y 33 de ingeniería en sistemas Computacionales, por lo que esta meta se cumplió al 130.7 (Anexo 224).

Incrementar el Número de Titulados: La titulación representa el proceso integrador de la acreditación de un conjunto de asignaturas, que tiene como finalidad generar un grado significativo en el estudiante, ya que lo lleva a sustentar un acto protocolario en el cual su sínodo, determina si el sustentante tiene los conocimientos y la capacidad de obtener el documento que lo acredita como profesional de un área del conocimiento. Para esta meta el Tecnológico generó para el Estado de México 21 Ingenieros Mecánicos, 33 Licenciados en Contaduría y 27 Ingenieros en Sistemas Computacionales, dando un total de 81 egresados titulados, por lo que esta meta se cumplió al 101.2 por ciento.

Certificar los Procesos: En el mes de Junio del 2012, el Organismo Sociedad Internacional de Gestión y Evaluación S.C. (SIGE) realizó en las Instalaciones del Tecnológico, una Auditoría Etapa 2 (RE - CERTIFICACIÓN) al Sistema de Gestión de Calidad del Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, en la que se determinó que: “El Sistema de Gestión de la Calidad del Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, cumple con los requisitos de la Norma ISO 9001:2008”. Por lo que esta meta se cumplió al 100 por ciento.

Capacitar al Personal Docente y Administrativo: El proceso enseñanza-aprendizaje involucra al estudiante, el mensaje que recibe y que representa propiamente la enseñanza y desde luego, contempla al docente. En consecuencia de la evidente evolución y modernización de la enseñanza, nos obliga a estar de manera continua y permanente en la actualización y capacitación, de los cuales en el 2012, se capacitaron a 117 personas entre docentes y administrativos, por lo que esta meta se cumplió al 100 por ciento de lo programado. (Anexo 225)

Concertar Acciones con los Sectores, Público, Privado y Social: Durante el año 2012 se reporta que se firmaron los siguientes convenios: 1 convenio de colaboración con la Universidad Estatal del Valle de Toluca, que tiene por objeto la colaboración en los campos de la docencia, la investigación, la vinculación, la extensión y difusión de la cultura y los servicios de apoyo técnico y tecnológico; 3 convenios de colaboración con las empresas Altratec S.A. de C.V. Tornillos Victoria S.A. de C.V. y Columbus Mckinnon de México S.A. de C.V. Los cuales tienen por objeto establecer las bases y condiciones bajo las cuales la empresa recibirá a los educandos - practicantes propuestos por la institución educativa y seleccionados por la empresa; 1 convenio

de colaboración con la empresa Teléfonos de México S.A.B. de C.V. (TELMEX) que tiene por objeto establecer los términos y condiciones conforme a los cuales las partes conjuntarán acciones y esfuerzos para la creación de una comunidad digital de investigación e innovación académica; 1 convenio marco de colaboración en materia de educación dual con la empresa Panzerglas México S.A. de C.V. que tiene como propósito establecer las bases y condiciones bajo las cuales la empresa recibirá a los educandos – practicantes propuestos por el Tecnológico y seleccionados por la empresa; 3 convenios con las empresas BBraunAesculap de México S.A. de C.V. Industrias Habers S.A. de C.V. y Shunk Electro Carbón S.A. de C.V. Con el objeto de establecer las bases y condiciones bajo las cuales la empresa recibirá a los educandos – practicantes propuestos por la Institución educativa y seleccionados por la empresa; 3 convenios que se firmaron el Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán, el Colegio de Contadores Públicos del Valle de Toluca A.C. y el Servicio de Administración Tributaria que tienen por objeto establecer las bases de colaboración a través de las cuales, se llevarán a cabo actividades académicas, docencia, investigación científica y desarrollo tecnológico y llevar a cabo eventos que tiendan a promover la cultura y el civismo fiscal en los alumnos; y 2 convenios con la empresa Trajes Mexicanos S.A. de C.V. y el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense que tienen por objeto establecer las bases para que los alumnos tengan la posibilidad de poner en práctica sus conocimientos adquiridos en el aula, mediante la realización del servicio social, prácticas profesionales y residencias profesionales. Por lo que esta meta alcanzó el 200 por ciento.

TESVB

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social. El Tecnológico tiene como premisa en su quehacer diario realizar acciones de vinculación con los sectores productivo, gubernamental, privado y social, las cuales contribuyen a la formación integral de los estudiantes, a aumentar las oportunidades de acceso a un empleo mejor remunerado, así como la pertinencia social de los programas de estudio, lo cual nos lleva a incrementar el desarrollo social y económico.

La firma de convenios se ha convertido en una meta Institucional que cada año se va reforzando, estos son firmados con empresas que tengan áreas de coincidencia profesional con las carreras que se ofertan en el Tecnológico.

En el año 2012, se programaron 10 acciones, de las cuales se llevaron a cabo de forma puntual y exitosa la firma de 22 convenios, cumpliéndose así al 220 por ciento la meta (Anexo 226).

Incrementar el Número de Titulados. Se programa la titulación de 119 alumnos titulándose 169 alumnos, cabe señalar que por segundo año consecutivo se ha logrado el mayor número de alumnos titulados en la historia del tecnológico, esto se ha logrado gracias a la continuación de las acciones implementadas, entre las que se encuentran:

- Titulaciones Simultáneas.
- Examen Ceneval.
- Programa de Tutorías.

Siendo este último Programa el que ha aportado un mayor número de titulados, ya que gracias al acompañamiento que se da a los estudiantes se logra concluir en tiempo y forma con los trámites de titulación logrando el 142 por ciento de la meta programada (Anexo 227).

Atender a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica. Con la oferta de 7 carreras, el Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo alcanzó en el inicio del ciclo 2012-2013 una matrícula de 1 mil 314 estudiantes de los 1 mil 214 programados, los cuales se planean sean superados para el siguiente ciclo escolar 2013-2014, con la oferta de la carrera de Turismo, con la que tendremos un total de 8 carreras.

Las carreras que actualmente oferta el Tecnológico son Licenciatura en Administración, Ingeniería en Sistemas Computacionales, Ingeniería Eléctrica, Arquitectura, Ingeniería Industrial,

Ingeniería Forestal y Gastronomía, logrando la meta programada en un 108.2 por ciento (Anexo 228).

Capacitar al Personal Docente y Administrativo. La capacitación del personal docente permite aumentar las aptitudes y actitudes en los profesores para el desarrollo de las actividades docentes, ya que de ellas dependerá la oportuna transmisión del conocimiento hacia los jóvenes mejorando el proceso enseñanza-aprendizaje. En lo que respecta a la capacitación del personal administrativo, también se ha buscado incrementarla con la finalidad de proporcionar los elementos mínimos requeridos en el área de su competencia. Se programó capacitar a 101 personas, capacitando a un total de 121 personas. Cada uno de estos cursos atendió necesidades de capacitación tanto del personal docente y administrativo, entre las que resaltan las de ISO 9001:2008 Sistema de Gestión de la Calidad e ISO 14001:2004 Sistema de Gestión Ambiental logrando la meta programada en un 119.8 por ciento (Anexo 229).

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. En el año 2012 se registró el egreso de la novena generación, teniendo al cierre del año 2012 un total de 818 egresados, esta generación incluyó el segundo egreso de la carrera de Ingeniería Industrial con 28 alumnos en ambas generaciones.

A pesar de que la meta anual quedó por debajo de lo planeado, la eficiencia terminal alcanzó en este último periodo un porcentaje del 54 por ciento, siendo este el más alto logrado en la Institución. Esto es el reflejo de un gran trabajo del área académica de la Institución.

Se tuvo un egreso de 136 estudiantes en el año 2012 de los 146 programados, logrando así la meta en un 93.1 por ciento (Anexo 230).

Acreditar los Programas de Estudio. En lo que respecta a la acreditación de Programas de Estudio, se planeó obtener en el año 2012 la acreditación de la carrera de Ingeniería en Sistemas Computacionales, meta que se cumplió al 100 por ciento, ya que en fecha 11 y 12 de Junio de 2012 se llevó a cabo la evaluación de la carrera por parte del Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería (CACEI), y en fecha 8 de Agosto del mismo año, se recibió el dictamen con el resultado de acreditado por 5 años, y para revisión de las observaciones realizadas dos años y medio, periodo en el que se deberán mejorar algunos aspectos señalados en la propia evaluación.

Una vez lograda esta acreditación en el Tecnológico, se cuenta con el 37.2 por ciento de la matrícula total en Programas de Estudio, reconocidos por su buena calidad (Anexo 231).

Diversificar la Oferta Educativa. El ampliar la oferta educativa en la Institución brinda la oportunidad a los estudiantes de la región de estudiar una carrera que atienda las necesidades del sector económico de la misma, en este sentido, se planeó llevar a cabo en el 2012, la diversificación de la oferta educativa, a través de la carrera de Turismo. Para lograr la diversificación de la oferta educativa, el Tecnológico fue Sede de la Reunión Nacional de Diseño e Innovación Curricular para el Desarrollo y Formación de Competencias Profesionales de la Carrera de Licenciatura en Turismo, la cual se llevó a cabo del 27 de Febrero al 01 de Marzo de 2012. Una vez concluidos los trabajos de esta primera reunión, se asistió a la segunda que se llevó a cabo del 25 al 30 de Junio de 2012, siendo Sede el Tecnológico de Bahía de Banderas. Una vez finalizados todos los trabajos académicos de las dos reuniones, el Titular de la Dirección General de Educación Superior Tecnológica otorgó el oficio de autorización para impartir la Licenciatura en Turismo, la cual se ofertará a partir del año 2013. Logrando la meta al 100 por ciento (Anexo 232).

TESVG

Diversificar la Oferta Educativa. Durante el ejercicio se solicita la apertura de la carrera de Ingeniería Industrial, y con ello ofrecer en la difusión a 7 carreras que oferta el Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero, las cuales son: Licenciatura en Administración, Ingeniería en Industrias Alimentarias, Ingeniería en Sistemas Computacionales, Licenciatura en Arquitectura, Ingeniería Electrónica e Ingeniería en Innovación Agrícola Sustentable y la ya mencionada Ingeniería Industrial. Esta última en respuesta a la demanda que tienen los productores de la

región, y la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior, con ello se da cumplimiento a esta meta al 100 por ciento.

Acreditar los Programas de Estudio. En 2012 asistió personal de la carrera de Administración al curso de “Formación de Pares Evaluadores” del Consejo de Acreditación de la Enseñanza de Contaduría y Administración y en el mes de diciembre se emitió el fallo favorable de acreditación. Con ello se da cumplimiento a esta meta al 100 por ciento.

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social. Como parte de las acciones con los sectores público, privado y social se desarrolla la vinculación con empresas e instituciones que permitan impulsar los objetivos institucionales, por ello el personal directivo del Tecnológico ha logrado concertar 13 nuevos convenios de colaboración durante el año 2012, y con estos se tienen 45 convenios en total, por lo que se alcanzó el 108.3 por ciento de lo programado. (Anexo 233)

Incrementar el Número de Titulados. En el Tecnológico se cuenta con 10 opciones de Titulación, para que los Egresados decidan por una de ellas, a partir de ello, se programaron que se titularan 40 alumnos egresados y durante el transcurso del año se tuvo a 70 titulados, alcanzando rebasar esta meta en un 75 por ciento de lo programado, por lo que se seguirá promoviendo que los alumnos egresados realicen este trámite, motivándolos y apoyándolos en la opción de titulación que más les convenga.

Certificar los Procesos. Como parte del seguimiento a la Certificación de Calidad en el Proceso Educativo, que incluye los procesos de: Planeación, Vinculación, Dirección, Calidad, Académico y Administrativo; se realizaron la Segunda Auditoría Externa de Vigilancia a la Recertificación de este proceso; la Tercera Auditoría de vigilancia del Sistema de Calidad del TESVG, y la Cuarta Auditoría de Vigilancia del mismo obteniendo en ambas mantener el Certificado al Sistema en la Norma NMX-CC-9001-IMNC-2008/ISO9001:2008, con la cual se cumple esta meta al 100 por ciento de lo programado.

Atender a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica. Durante el Ciclo Escolar 2012-2013, se atendió a una matrícula de 1,396 alumnos, distribuidos por carrera de la siguiente forma: 462 alumnos de la Licenciatura en Administración, 253 de la carrera de Ingeniería en Industrias Alimentarias, 245 alumnos de la carrera de Ingeniería en Sistemas Computacionales, 269 de la Licenciatura de Arquitectura, 110 alumnos de Ingeniería Electrónica y finalmente 57 alumnos de la carrera de Ingeniería en Innovación Agrícola Sustentable, por lo que se alcanzó un 103.4 por ciento de lo programado. (Anexo 234).

Capacitar al Personal Docente y Administrativo. Con la finalidad de fortalecer el trabajo del Personal Académico y Administrativo, se programaron que 90 personas asistieran a diversos cursos de capacitación y/o actualización, asistiendo 98 personas; por lo que la meta se cumplió al 108.8 por ciento de lo programado. (Anexo 235)

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. Para el año 2012 se tenía estimado que 117 alumnos egresarán o finalizarán sus estudios, logrando que terminaran 181 alumnos, de los cuales 55 son de la Licenciatura en Administración, 34 de Ingeniería en Industrias Alimentarias, 56 de Ingeniería en Sistemas Computacionales, 33 de Arquitectura y 3 de Ingeniería Electrónica, con esto se rebasó la meta en un 54.7 por ciento de lo programado.

Desarrollar Proyectos de Investigación de la Educación Superior. Se tiene en desarrollo la Línea de Investigación en Mejoramiento Genético e Industrialización, con el proyecto titulado “Producción Sustentable de Hortalizas de Hoja para su Industrialización”, por lo que esta meta se cumplió al 100 por ciento de lo programado.

UTFV

Atender a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica. Para el cuatrimestre septiembre-diciembre del presente año, la matrícula continúa en crecimiento, registrándose un total de 5 mil 53 alumnos, lo que representa un crecimiento del 0.1 por ciento respecto al año anterior, en lo que se refiere al nivel de cumplimiento de esta meta, se cubrió en un 97.6 por ciento, de 5 mil 173

programado, se alcanzaron 5 mil 53 alumnos lo cual se considera aceptable toda vez que la meta se fijó por encima de las tendencias de crecimiento planteadas hacia el interior de la Institución. (Anexo 236)

Reacreditar los Programas de Estudio. Para el año 2012, se programó la acreditación de las 7 carreras que se ofertan a nivel ingeniería y se preparó la información que se consideró pertinente; sin embargo, no se liberaron los lineamientos para la evaluación y acreditación de éstos por parte de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas, por lo que la meta no fue cubierta.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. En lo que a éste indicador se refiere, para finales del 2012 de los mil 599 alumnos programados egresaron mil 456 de la Universidad dato que se puede ver reflejado en el Índice de Eficiencia Terminal el cual fue del 83.2 por ciento, correspondiendo los niveles más altos a los Programas Educativos de Ingeniería Financiera y Fiscal y Mantenimiento Industrial con un 91.1 y 90.1 por ciento respectivamente, de esta manera, podemos concluir que a 3 años de la apertura de las Ingenierías, la aceptación por la comunidad estudiantil ha sido satisfactoria; se observa, que los alumnos tienen gran interés por concluir sus estudios y seguirse preparando. Por otro lado, los egresados de generaciones anteriores han visto la oportunidad de superarse en su entorno laboral a partir de la continuidad de estudios que les brinda la Universidad, y con las Ingenierías Ejecutivas se les ha facilitado aún más este proceso, el nivel de cumplimiento de esta meta es del 91.0 por ciento.

Incrementar el Número de Titulados. El índice de titulación, resulta ser el instrumento de medición que nos permite saber de la eficacia del proceso enseñanza - aprendizaje, toda vez que en el momento en el que los egresados se titulan están ampliando sus posibilidades de éxito profesional, pues es bien sabido que los empresarios exigen egresados titulados para incorporarse en mejores niveles dentro de la organización; de esta manera a diciembre de 2012, de los mil 235 alumnos programados mil 360 concluyeron con su trámite, lo que representa el 96.4 por ciento del índice de titulación; es decir 9 de cada 10 alumnos que concluyen sus estudios se encuentran realizando dicho trámite.

Por otro lado en lo que respecta al cumplimiento de la meta, esta fue superada teniendo un nivel de cumplimiento del 110.1 por ciento.

Capacitar al Personal Docente y Administrativo. Conscientes de los cambios tan acelerados en métodos y técnicas que se presentan en forma de retos día a día en el mundo entero, y a fin de entrar en un ambiente de competencia constante, pero dando las herramientas necesarias a nuestro personal. Durante el 2012 se ofrecieron una serie de cursos, talleres y diplomados para fortalecer los conocimientos y habilidades de los trabajadores, estos son:

- Mantenimiento avanzado a equipo de cómputo de escritorio y portátil
- Train the Trainers
- Interpretación de Pruebas Psicométricas
- Diseño de Matrices de Valoración (Rúbricas) impartido por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.
- Diseño de Instrumentos de Evaluación impartido por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior
- Diplomado en Herramientas Metodológicas para la Formación Basada en Competencias Profesionales impartido por el impartido por el ITESM
- Planeación Estratégica impartido por NYCE
- Interpretación de la norma ISO 9000:2008

- Liderazgo en acción hacia resultados

Logrando con esto la capacitación de 262 empleados de los 40 programados, queda claro que las gestiones institucionales están siendo bien enfocadas y encaminadas hacia el fortalecimiento de la institución, de esta manera, el nivel de cumplimiento en esta meta es del 655 por ciento.

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social. La vinculación con las organizaciones del entorno, permiten retroalimentar la formación de nuestros estudiantes al realizar visitas guiadas, prácticas profesionales (estadias), además de realizar valiosas aportaciones a los Planes y Programas de Estudio; de esta manera, durante el 2012 se realizó la firma de convenios con 18 organizaciones de las 7 programadas, con las que actualmente se está trabajando. Algunas de las organizaciones son:

- Consorcio Geozima S. A. de C.V.
- Fundación Educación Superior - Empresa AC.
- Sociedad Nacional Promotora de Becarios S.C.
- Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México
- Grupo Industrial en Poliestireno, S. A. de C.V.
- Hakim Logística de México, S.A. de C.V.
- Vidriera Monterrey, S. A. de C. V.
- Servicios Graham Packaging, S. de R.L. de C. V.
- Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México.

Este último con la finalidad de capacitar y certificar habilidades digitales en el personal directivo, docente y de apoyo técnico pedagógico de Instituciones de Educación Básica, adscritos a dicha Secretaría.

Otro convenio importante de resaltar, es el que se firmó con la Universidad Tecnológica de Panamá (UTP), que en el ámbito internacional se considerada como la Institución de mayor jerarquía en Educación Superior Científico - Tecnológica en ese país, la cual al tener un modelo educativo similar al de nuestras Universidades Tecnológicas, cuyo objetivo es fortalecer la Vinculación Internacional para el intercambio Académico y Cultural, abriendo con ello mayores oportunidades y expectativas a nuestra comunidad universitaria, pues resulta ser una importante oportunidad de aprender nuevas experiencias en diferentes condiciones y así fortalecer aún más nuestros servicios.

Por otro lado, se formalizó la relación con 8 organizaciones específicamente para tratar el proyecto del Sistema de Educación Dual, las organizaciones son:

- Infoviews, S.A. de C.V.
- IDI Codificadores, S.A. de C.V.
- Reconocimiento, Evaluación y Control del Ambiente Laboral, S.A. de C.V. (RECAL)
- ITS & C, S.A de C.V.
- Fábrica de Lijas, S.A de C.V. (Fandeli)
- Grupo de Administración de Personal Groper S.A. de C.V.
- Centro de Investigación en Materiales Avanzados S.C.

- TecnoflexAnsorge de México y Compañía S.A. en S.C. de C.V.

Para el caso de esta meta, se tuvo un cumplimiento del 257.1 por ciento.

Certificar los Procesos. Como parte de las actividades del Sistema de Gestión de Calidad además de realizar la auditoría de vigilancia por parte del organismo Sociedad Internacional de Gestión (SIGE), y la auditoría interna, se capacitó al grupo de auditores internos con el taller ISO 9001:2008, a fin de actualizar los enfoques y conocimientos de los auditores de la universidad, para contribuir a la mejora continua de dicho sistema en la realización de las auditorías internas, y Como parte de las actividades de mantenimiento al Sistema de Gestión Ambiental, durante el 2012, se llevó a cabo la Primera Auditoría de Vigilancia al Sistema ISO 14001 versión 2004, por parte del Organismo Normalización y Certificación Electrónica, A.C. (NyCE), de la cual se obtuvo un resultado satisfactorio al no presentarse incumplimientos en la Norma, esto nos compromete aún más a mantener un sistema eficaz en pro del medio ambiente en el camino que hemos decidido emprender para alcanzar la categoría de Universidad Sustentable, derivado de lo anterior, el cumplimiento de esta meta es del 100 por ciento.

Desarrollar Proyectos de Investigación de la Educación Superior. Durante 2012, la Universidad Tecnológica Fidel Velázquez a través de las Divisiones Académicas de Tecnología Ambiental y Artes Gráficas han desarrollado dos proyectos de Investigación de uno que se había programado con lo cual se pretenden realizar aportaciones de carácter científico y tecnológico que permitan contribuir al desarrollo del Sector Industrial, mismos que se describen a continuación:

“Recuperación de Suelos por medio de Microorganismos” (Tecnología Ambiental), Consiste en identificar aquellos microorganismos que potencialmente tengan la capacidad de degradar sustancias contaminantes del suelo, específicamente aquellos que tengan la propiedad de acumular o metabolizar metales pesados y otros subproductos de las industrias cercanas a nuestra zona de influencia, para transformarlos en diferentes compuestos de menor impacto ambiental

“Mejora de las propiedades de los materiales de impresión en las Artes Gráficas a través de la Nanotecnología”, el cual, tiene por objetivo mejorar la estructura molecular de los soportes de impresión para la reproducción por medio del Sistema Offset a través de la Nanotecnología; a fin de:

- Incrementar la tolerancia a los factores ambientales, particularmente a la humedad, índice solar y temperatura.
- Fortalecer las tendencias de la disminución del consumo de agua, luz y sustancias químicas en la producción de papeles reciclado y vírgenes.
- Crear un papel que pueda ser reciclado de tres a ocho veces, sin la necesidad de usar celulosa virgen.
- Fabricar soportes sintéticos con alta capacidad de reciclaje.

De esta manera se informa que la meta fue cubierta en un 200 por ciento.

UTN

Atender a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica. La Universidad programó la atención de 5 mil 162 alumnos, mediante la realización de 3 procesos de inscripción, con lo cual ha mantenido en forma consistente su matrícula. En cuanto a la procedencia de la demanda estudiantil, se observó que el 80 por ciento proviene del Estado de México; de éstos, el 60 por ciento corresponde al municipio de Nezahualcóyotl y el 40 por ciento a los municipios colindantes; el 20 por ciento restante corresponde al Distrito Federal.

Para el ciclo escolar 2012-2013 en el cuatrimestre septiembre-diciembre se obtuvo una matrícula total de 4 mil 895 alumnos, conformada por un total de 220 grupos, de los que, 3 mil 908 alumnos corresponden al nivel de técnico superior universitario y 987 a continuidad de estudios

(Anexo 237); ésta, representa un 94.8 por ciento de cumplimiento en relación a lo programado, debido a que se presentaron deserciones entre los estudiantes de reinscripción (de segundo a sexto cuatrimestre), entre las causas podemos destacar: su situación económica y académica.

Certificar los Procesos. Con el fin de asegurar el funcionamiento del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) basado en ISO 9001:2008, se realizaron las siguientes actividades: Se llevaron a cabo reuniones del Comité de Calidad y del Equipo Operativo; Se capacitó al personal de esta Casa de Estudios; Se realizó la Auditoría Interna con el enfoque basado en procesos; Se efectuó una auditoría externa; Se realizó y distribuyó la actualización de la política de calidad y se publicó el mapa de procesos en las áreas involucradas en el (SGC).

La meta anual fue de 8 procesos certificados a fin de lograr mantener la certificación ISO 9001:2008 alcanzándose al 100 por ciento. El objetivo planteado para el 2013 es lograr la certificación bajo la norma ISO 14001:2004 del Sistema de Gestión Ambiental.

Incrementar el Número de Titulados. El proceso de titulación representa la fase final del tránsito de los estudiantes dentro de esta Universidad, razón por la que se le confirió una mayor importancia, lo que propició que se entregaran un mil 417 títulos y cédulas profesionales; siendo la meta programada de un mil 200 alumnos titulados, alcanzándose el 118 por ciento de eficiencia terminal. (Anexo 238)

Capacitar al Personal Docente y Administrativo. En el marco del modelo educativo de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl, la capacitación del personal administrativo y más específicamente del personal docente reviste primordial importancia. La meta anual fue de 350 profesores y administrativos capacitados por lo que al mes de diciembre se capacitaron un total de 362 personas, destacando que 23 docentes realizaron estudios de doctorado, 32 docentes realizaron estudios de maestría, 34 cursaron diplomados y 278 profesores y personal administrativo participaron en cursos, talleres y seminarios (Anexo 239), lo que representa un 103 por ciento de alcance con respecto a la meta programada.

Reacreditar los Programas Educativos. La acreditación de los programas educativos es el reconocimiento público de su calidad, es decir, constituye la garantía de que dichos programas cumplen con determinado estándar de calidad. La acreditación de programas educativos de nivel superior debe ser periódica y constituirse en un servicio de gran valor para los estudiantes, para las instituciones de educación superior, para la sociedad en general (sector profesional, empleadores, organismos financieros, etc.) y para el sector gobierno. Por otra parte, la acreditación de los programas educativos a nivel superior que libremente lo soliciten, repercutirá en incremento de la calidad educativa, por lo que esta Universidad programó para este período un total de 6 programas educativos para su reacreditación cumpliéndose al 100 por ciento la meta programada.

Diversificar la Oferta Educativa. Como resultado de los estudios de factibilidad en la zona de influencia de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl, se convino incrementar la oferta educativa con la apertura de 2 programas académicos adicionales, Técnico Superior Universitario en Protección Civil y en Aeronáutica y de esta forma garantizar la demanda educativa. Estos no se lograron aperturar debido principalmente a la falta de una infraestructura adecuada, situación que impidió el cumplimiento de la meta.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Período Establecido. Uno de los indicadores de competitividad académica del Subsistema de Universidades Tecnológicas es el de eficiencia terminal. En este sentido, al término del año 2012, han egresado 59 generaciones. La meta anual fue de 1 mil 400 egresados en las seis carreras de esta Casa de Estudios, egresando 1 mil 678 alumnos, lo que representó el 119.8 por ciento de cumplimiento con respecto a la meta programada. (Anexo 240)

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social. La Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl (UTN), desde su creación, surge como un organismo estrechamente vinculado con los sectores privado, público y social. Por ello, las acciones de vinculación y extensión que se realizan con los mismos, representan una valiosa oportunidad para sostener una recíproca y provechosa relación. Además, la vinculación con el sector productivo de bienes y servicios,

representa un elemento fundamental en la formación académica de los estudiantes, ya que facilita la interacción de éstos con la realidad a través de la aplicación de los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas en el aula y laboratorios.

En este sentido, en el período de referencia, se alcanzó un total de 178 acciones de vinculación en diversos rubros, lo que representa un 104.7 por ciento con respecto a lo programado que fue de 170 acciones.(Anexo 241)

UTSEM

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social. Está actividad permite que los alumnos puedan realizar viajes de estudio, prácticas, estadías y su incorporación en el sector productivo, en el año 2012 se programó una meta anual de 430 acciones, misma que fue superada en 522 superando la meta en 21.4 por ciento debido a que se realizaron diversas acciones de vinculación que no estaban contempladas en el programa, entre ellas se destaca la aplicación de encuestas a los empleadores que tienen trabajando a alumnos egresados de esta institución y la vinculación con empresas para que los estudiantes de ingeniería realizaran sus estadías en enero 2013. (Anexo 242)

Incrementar el Número de Titulados. El modelo educativo instituye que todos los alumnos se titulen en el mismo año de egreso. En este sentido, se estableció como meta titular a 378 alumnos que egresarían de Técnico Superior Universitario e Ingeniería en el año 2012, sin embargo se alcanzaron 330, debido a que 27 alumnos fueron dados de baja en los últimos cuatrimestres, así como, a 21 egresados que no concluyeron el proceso de titulación en el presente año, por lo que se está trabajando con estos últimos para que se titulen en el próximo año. (Anexo 243)

Atender a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica. La meta está relacionada con el crecimiento de la matrícula, en este sentido la Universidad programó lograr una inscripción de 1 mil 46 alumnos en el mes de septiembre y se matricularon 840 estudiantes. No obstante, los esfuerzos realizados en la promoción y difusión del modelo educativo, la meta se alcanzó en 80.3 por ciento. Para desarrollar esta actividad, se realizaron visitas a los planteles de educación media superior de la región en donde se impartieron pláticas sobre la oferta educativa; se realizaron visitas guiadas en las instalaciones de la Universidad, y se participó en diversas exposiciones.

Los motivos que originaron el incumplimiento de la meta, tienen que ver con el bajo número de egresados de educación media superior regional y el exceso de oferta educativa del nivel superior; así como la disminución de inscripción de mujeres en un 10 por ciento y la elevada deserción de alumnos en el primer año, mismos que ya no reingresaron al segundo año de la carrera. (Anexo 244)

Certificar los Procesos. La Universidad se encuentra certificada en la Norma ISO 9001:2008 en sus procesos estratégicos de gestión, respaldada con el certificado núm. 37845 expedido por ABS QualityEvaluations. En el plano de la mejora continua se estableció como meta mantener el certificado, esto se consiguió a través de la realización de una auditoría externa para recertificar a la Universidad por cuarta ocasión. En este sentido, el Sistema de Gestión de la Calidad, obtuvo su recertificación con cero no conformidades y cero observaciones por un periodo de tres años más con vigencia al 25 de mayo de 2015. (Anexo 245)

Capacitar al Personal Docente y Administrativo. Esta tarea responde a las necesidades de capacitación del personal de la Universidad, la meta permite medir el número de personas capacitadas durante el año. Se programó un número de 75 personas y se realizaron 92, la meta se superó en 22.6 por ciento de lo programado, debido a la necesidad de mejorar la capacitación del personal docente y administrativo, por lo que se impartieron diversos cursos, entre los que se destacan: El Taller de Modelos Centrados en el Aprendizaje; la Certificación del Curso Androide; el Diplomado en Competencias Profesionales; el Curso de Ingeniería de Software del Proyecto ICARNEGIE; el Curso de Actualización Fiscal y el Curso de Herramientas de Paquetería Office entre otros. (Anexo 246)

Desarrollar Proyectos de Investigación de la Educación Superior. Esta actividad favorece el desarrollo de proyectos de investigación de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México. En el año 2012 se desarrolló el Proyecto de Recuperación de Agua por Condensación en los Invernaderos.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. La meta permite identificar a los alumnos que concluyen su proceso de enseñanza-aprendizaje en el sexto cuatrimestre para Técnico Superior Universitario y en el onceavo para Ingeniería. Asimismo, determina a los alumnos que egresan con relación a los que ingresan en la misma generación, para ello se programó el egreso de 378 alumnos y se alcanzó en 351. La meta se alcanzó en un 92.8 por ciento, debido a que 27 alumnos se dieron de baja en los últimos cuatrimestres antes de su egreso. (Anexo 247)

Reacreditar los Programas Educativos. Para el cumplimiento de esta meta se contempló llevar a cabo la acreditación de los programas educativos de Mecatrónica y Tecnologías de la Información y Comunicación, en virtud de que estas carreras se encontraban en el nivel 1 de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES). En el presente año se recibió el dictamen del Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería (CACEI) manifestando que los dos programas fueron acreditados con una vigencia de 5 años.

UTT

Acreditar los Programas de Estudio. Para el Ejercicio 2012 se programó contar con un total de 3 Programas Educativos (PE's) acreditados. Dos de éstos; Administración y Biotecnología, conservan su acreditación desde los años 2008 y 2009, respectivamente, y un tercero; Desarrollo de Negocios, recibió su acreditación en diciembre de 2011. (Anexo 248)

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social. En aras de cumplir con el modelo de las Universidades Tecnológicas, bajo un esquema de ayuda y beneficios recíprocos, la Universidad se vinculó con un total de 342 Instituciones de su entorno (Anexo 249), a través de la firma de 33 convenios, en los siguientes tipos:

- 13 convenios de colaboración
- 4 convenios específicos
- 9 convenios generales
- 7 educación dual

Diversificar la Oferta Educativa. Producto de los trabajos realizados en el año 2010, en materia del Presupuesto Basado en Resultados (PbR), a la integración de la Matriz de Indicadores (MIR), y a las directrices en materia de matrícula alcanzada (empatada con las cifras oficiales reportadas en los formatos 911), la matrícula atendida reportada en el Sistema de Presupuesto por Programas (SIPREP) del año 2012, corresponde a la cifra alcanzada al inicio del ciclo escolar 2011-2012, la cual refleja el número de Programas Educativos ofertados. Por tal razón, la UTTEC reportó una diversificación de oferta educativa de 19 programas (nuevos y en liquidación).

La matrícula atendida, fue producto de la campaña anual de difusión del modelo y oferta educativa de la Universidad. En el año 2012 se realizaron tres convocatorias de inscripción de alumnos de nuevo ingreso, llevándose a cabo actividades como: participaciones en expo orientas, atención en el módulo informativo de la universidad, difusión en medios de comunicaciones, distribución de trípticos y volantes, colocación de carteles; pláticas de guías para padres, entre otros. (Anexo 250)

Incrementar el Número de Titulados. Para el ejercicio 2012, se programó una meta de 442 alumnos titulados. Para medir el cumplimiento de esta actividad se tomó como medición a los egresados titulados del nivel de Técnico Superior Universitario en el ciclo escolar 2011-2012, registrados en el levantamiento estadístico denominado Formatos 911 (2012-2013), teniendo un total de 713. Se logró superar en un 161.3 por ciento la meta programada. (Anexo 251)

Atender a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica. La Universidad programó la atención de 4 mil 600 alumnos. Debido a los trabajos realizados en el año 2012, en materia del Presupuesto Basado en Resultados (PbR), a la integración de la Matriz de Indicadores (MIR) y a las directrices en materia de matrícula alcanzada (empatada con las cifras oficiales reportadas en los formatos 911), el reporte de la matrícula atendida en el Sistema de Presupuesto por Programas (SIPREP) del año 2012 corresponde a la cifra alcanzada al inicio del ciclo escolar 2010 - 2012, de 4 mil 566 alumnos. (Anexo 252)

Certificar los Procesos. Al año 2012, la UTTEC mantuvo sus cuatro procesos certificados en la Norma ISO 9001:2008. Estos procesos son:

- Proceso Educativo.
- Proceso de Vinculación.
- Proceso de Gestión de Recursos.
- Proceso de Gestión de Calidad.

Con un total de 26 procedimientos documentados y establecidos para su sistema de gestión de la calidad (Anexo 253).

Asimismo, este año la Universidad recibió al organismo certificador Germanischer Lloyd Certification México, S de R.L. de C.V. enviado por el Instituto Nacional de las Mujeres, quien realizó la auditoría y la certificación correspondiente al Sistema de Gestión de Equidad de Género de la Universidad. Con esta nueva certificación, la Universidad cuenta con un total de 5 procesos certificados.

Capacitar al Personal Docente y Administrativo. En el marco del Programa Anual de Capacitación, y con base a un Programa de detección de necesidades de capacitación (DNC) se instruyó a un total de 241 trabajadores de la Institución de 220 programados (entre personal directivo, docente y administrativo), destacándose los cursos de: Relaciones Humanas; Introducción al Sistema de Gestión de la Calidad; Inducción al Modelo Educativo; Elaboración e Implementación de Procedimientos y; Ortografía y Redacción (Anexo 254). Pese a las políticas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal adoptadas por la Universidad, se superó la meta en un 109.5 por ciento.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. Para medir el cumplimiento de esta actividad se tomó como medición a los egresados en el ciclo escolar 2011-2012, teniendo un egreso de un mil 5 ex alumnos, correspondientes a las carreras de Administración, Biotecnología, Comercialización, Electrónica, Automatización, Mantenimiento Industrial, Procesos de Producción, Tecnologías de la Información, Comunicación y Área de Sistemas Informáticos.

La meta programada fue de 709 alumnos egresados, alcanzándose 1 mil 5 alumnos, obteniéndose un 141.7 por ciento de lo programado. Lo que obedece a las actividades realizadas para el logro de la conclusión de los estudios, de los alumnos, plasmado en el Programa Institucional de Desarrollo 2010-2014, concretándose en el fortalecimiento del Programa Institucional de Tutorías (PIT) (Anexo 7).

Las acciones encaminadas a fortalecer el (PIT), y que constituyen el incremento de la eficiencia terminal institucional, se enlistan a continuación:

- Actualización del Programa Institucional de Tutorías.
- Actualización del Procedimiento de Tutorías.
- Seguimiento al Programa de Capacitación, incluyendo la impartición de: Cursos, Talleres, Diplomados y Cursos - Talleres.

- Integración del cuerpo académico y generación de materiales de investigación y apoyo.

UTVT

Atender a Alumnos de Educación Superior Tecnológica. Con el propósito de satisfacer la demanda de educación superior en la zona de influencia, el ciclo escolar 2012-2013 inició con una matrícula de 3 mil 491 alumnos distribuidos en 8 carreras de Técnico Superior Universitario, 6 de Ingenierías y 1 de Licenciatura, superando así la meta alcanzada el año anterior, que fue de 3 mil 327 alumnos. (Anexo 255)

En este sentido la Universidad contribuyó con el 9.8 por ciento de absorción de los alumnos que egresan de planteles de educación media superior de la zona de influencia. (Anexo 256)

La UTVT, considerando como meta primordial, formar profesionistas competentes, realiza las acciones para el mejoramiento del perfil, nivel académico y la actualización del personal docente en beneficio de los alumnos. La plantilla docente quedó integrada por 211 profesores, de los cuales 87 corresponden a tiempo completo y 124 de asignatura. (Anexo 257)

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. Con el propósito de consolidar la formación integral del estudiante mediante la práctica de los conocimientos y habilidades adquiridos en las aulas y mejorar sus capacidades para facilitar su incorporación al campo de trabajo, el alumno realiza la estadía profesional en empresas del sector productivo de bienes y servicios y en el sector social mil 83 alumnos concluyeron sus proyectos, en 271 instituciones de la región. Obteniendo como resultado 56.3 por ciento de eficiencia terminal la décima séptima generación de Técnico Superior Universitario y segunda de Ingeniería. (Anexo 258)

Desarrollar Proyectos de Investigación de la Educación Superior. Se desarrollaron 6 proyectos de investigación, lo que fortalece el impulso de los cuerpos académicos, al contar con dos en consolidación y cuatro en formación, participando 48 profesores de tiempo completo y 32 con el perfil deseable del PROMEP.

Incrementar el Número de Titulados. La décima séptima generación de Técnico Superior Universitario y la segunda generación de Ingeniería alcanzaron un porcentaje global de índice de titulación del 100 por ciento de los mil 83 alumnos que concluyeron con su estadía, mismos que cumplieron con todos y cada uno de los requisitos para su titulación. (Anexo 259)

Certificar los Procesos. Con resultados satisfactorios fueron realizadas tres auditorías, dos internas y una externa al sistema de gestión de la calidad de la UTVT para el mantenimiento de la certificación ISO 9001:2008 de los 3 macro procesos siguientes: educativo, vinculación y gestión de recursos; así como los siguientes 4 procesos de apoyo: revisión de rectoría, auditorías internas, comunicación y mejora continua, cumpliendo en un 100 por ciento la meta programada de 1 programa de certificación.

Acreditar los Programas de Estudio. Atendiendo las indicaciones de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, la acreditación se reprogramó para el 2013, estando en espera de los criterios sobre los cuales se realizará la evaluación diagnóstica de los programas de nivel 5A en las universidades tecnológicas y estar en la posibilidad de obtener el nivel 1 de los CIEES.

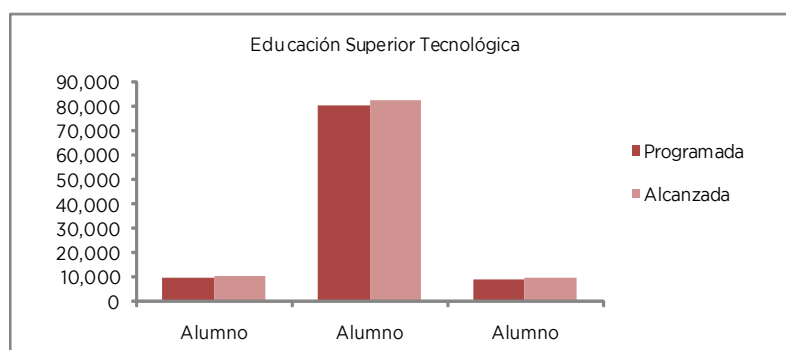
Capacitar al Personal Docente y Administrativo. Para promover el desarrollo del personal docente y administrativo, a fin de brindar un servicio educativo de calidad, se capacitaron a 149 docentes y 76 administrativos. Considerando que la meta estimada era de 215, se tuvo un cumplimiento del 105 por ciento de lo programado. (Anexo 260)

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social. Con el objetivo de especializar a los Técnicos Superiores Universitarios e Ingenieros con base en necesidades específicas de la industria, la Universidad trabaja en contacto directo con la sociedad, con los sectores público y privado, como fuente de retroalimentación permite conocer y atender necesidades específicas a través de la implementación de proyectos coordinados, siendo un medio para promover los

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

servicios de la institución en un esquema de beneficio mutuo. En tal virtud, se firmaron 21 convenios de colaboración con empresas e instituciones de la región y del país, de acuerdo a lo programado, se tuvo un cumplimiento del 105 por ciento de la meta establecida. (Anexo 261)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010401	EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA				
	Acreditar programas de estudio	Programa	36	17	-19
	Diversificación de la oferta educativa	Programa	43	33	-10
	Incrementar el número de titulados	Alumno	9,295	10,298	1,003
	Atender a Alumnos de Educación Superior Tecnológica	Alumno	79,778	82,105	2,327
	Capacitar al Personal Docente y Administrativo	Persona	3,676	4,352	676
	Certificar Procesos	Certificado	52	51	-1
	Concertar Acciones de con los Sectores Público, Privado y Social	Acción	1,049	1,276	227
	Desarrollar Proyectos de Investigación de la Educación Superior	Proyecto	113	120	7
	Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido	Alumno	8,368	8,940	572
	Reacreditar los Programas Educativos	Programa	26	19	-7



0801010402 EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Uno de los pilares fundamentales del Sector Educativo es asegurar la calidad del nivel superior universitario, es por ello que se promovieron acciones tales como la acreditación de 6 programas educativos (Anexo 262).

Así mismo la apertura de nuevos programas educativos, lográndose alcanzar 17, a fin de ofrecer servicios encaminados a ampliar la oferta educativa. Al mismo tiempo, dichos programas pretenden ofrecer mejores ventajas competitivas, oportunidades laborales y sobre todo contribuir a formar alumnos cada vez más emprendedores (Anexo 263).

Respecto a la meta de alumnos titulados, se logró alcanzar 6 mil 15, debido al reforzamiento de las opciones de titulación que brindan cada uno de los 5 subsistemas de universidades de control estatal oficial; así como al incremento en el número de egresados. Es importante destacar el esfuerzo que realiza cada una de las Universidades para alcanzar las metas establecidas; permitió que se optimizaran los procesos administrativos a través de la certificación, para otorgar a los jóvenes su título de TSU o de Licenciatura en un tiempo menor (Anexo 264).

En cuanto a la atención a la demanda en el ciclo escolar 2011-2012, se matricularon a 36 mil 768 alumnos; lo anterior es con la finalidad de satisfacer las necesidades regionales y de la Entidad, que permitan contribuir al desarrollo económico y social de la nación como de las personas sin distinción de género (Anexo 265).

UIEM

Acreditar los Programas de Estudio. La Universidad Intercultural del Estado de México cuenta con tres programas de estudio, para los que se busca realizar el procedimiento de acreditación, destacando que la Universidad ya ha sido visitada por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES); actualmente se trabaja en los resultados de dicha evaluación.

Diversificar la Oferta Educativa. Actualmente la oferta educativa de la Universidad Intercultural del Estado de México consta de 4 programas de estudio: Lengua y Cultura, Desarrollo Sustentable, Comunicación Intercultural y Salud Intercultural mismos que se ofertan, alcanzándose la meta al 100 por ciento.

Incrementar el Número de Titulados. Entre las opciones de titulación que ofrece el Modelo Educativo Intercultural destacan: El Mérito Académico, Informes de Vinculación y Servicio a la Comunidad, Producción de Material Didáctico, Tesis y Tesina. Para el Ejercicio 2012 se programaron 30 titulados logrando el 100 por ciento al cierre del año.

Atender a los Alumnos de Educación Superior Universitaria. La misión de la Universidad Intercultural consiste en promover la formación de profesionales comprometidos con el desarrollo económico, social y cultural, fomentar la difusión de los valores propios de las comunidades, así como abrir espacios para promover la revitalización, desarrollo y la consolidación de lenguas y culturas originarias a través del desarrollo de sus funciones de docencia, investigación, difusión, extensión y vinculación con la comunidad. La institución programó para 2012 una meta de 824, alcanzando una total de 917 estudiantes, lo que representa el 111.2 por ciento de la meta programada. (Anexo 266I)

Certificar los Procesos. Se iniciaron las gestiones para certificar los procesos que se tienen como meta, gestionando la validación de los Manuales de Procedimientos para contar con la certificación de los mismos; actualmente se ha obtenido la validación de dos procedimientos, "Elaboración del Programa Anual de Metas Institucionales del Sistema de Presupuesto por Programas (SIPREP)" y "Reporte Trimestral de Metas Institucionales del Sistema de Planeación y Presupuesto por Programas (SIPREP)"; ambos del Departamento de Planeación, Programación y Evaluación; los Manuales de Procedimientos de las áreas restantes, se encuentran en proceso de revisión en la Dirección General de Innovación.

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social. Como parte de una de las funciones que desempeña la vinculación dentro del Modelo Educativo Intercultural se encuentra la vinculación, a través de la cual se logra el acercamiento de los estudiantes al sector productivo, mediante convenios de colaboración que permiten a los mismos ampliar su formación académica facilitando la interacción con el sector laboral y permitiéndoles aplicar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas. La Institución programó una meta de 28 acciones, logrando un total de 29 acciones, lo que representa el 103.5 por ciento respecto a la meta establecida. (Anexo 267)

Capacitar al Personal Docente y Administrativo. Con la finalidad de impulsar el desarrollo laboral del personal docente y administrativo, la Universidad prevé la capacitación y actualización del personal para 2012 se programaron 111 personas capacitadas, alcanzando un total de 145 lo que representa el 130.6 por ciento de la meta programada.

El objetivo de los cursos impartidos tienen como finalidad incrementar la calidad del servicio que se brinda, entre ellos destacan: "Plática de Protección Civil", "Curso de Sensibilización para Tutores que atienden a la multiculturalidad", "Formulación de Planes de Negocios, Programa de Incubación", "Seminario de Desarrollo Humano", por mencionar algunas. (Anexo 268)

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. En la Universidad Intercultural del Estado de México se llevó a cabo la clausura de la generación 2008-2012, para 2012 se programó el egreso de 98 estudiantes, alcanzando un total de 96 egresados lo que representa el 97.9 respecto a la meta programada, el motivo de la variación se deriva de que 2 estudiantes no acreditaron en su totalidad las materias.

UMB

Diversificar la Oferta Educativa. La Universidad Mexiquense del Bicentenario tiene el compromiso de brindar a estudiantes y comunidad en general una educación continua, en este sentido se programaron 7 nuevas carreras en las Unidades de Estudios Superiores de Acambay, Tultepec, Coatepec Harinas, El Oro, Ixtlahuaca, Jilotepec y Tlatlaya y se alcanzaron 7 representando un 100 por ciento en relación con la meta programada. (Anexo 269)

Incrementar el Número de Titulados. Como resultado de las actividades llevadas a cabo en la Universidad Mexiquense del Bicentenario, se programaron 95 alumnos egresados y se alcanzaron 96 representando un 101.0 por ciento en relación con la meta programada. (Anexo 270)

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social. Se programó una meta de 26 acciones, alcanzando en su totalidad lo programado en un 100 por ciento gracias al papel que desempeña la vinculación dentro del Modelo Educativo Intercultural, acercando a los estudiantes al sector productivo, mediante convenios de colaboración que permitieron a los mismos ampliar su formación académica facilitando la interacción con el sector laboral y permitiéndoles aplicar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas en la institución, (Anexo 271)

Capacitar al Personal Docente y Administrativo. La institución prevé la capacitación y actualización del personal, con la finalidad de impulsar el desarrollo laboral de los docentes y administrativos, con el objeto primordial de ofrecer servicios educativos de calidad, para este ejercicio se tuvo una meta programada de 645 personas, alcanzando una meta de 645 personas lo que represento un avance del 100 por ciento respecto a la meta programada, (Anexo 272)

Los cursos impartidos, tienen como finalidad introducir al personal en el modelo intercultural e incrementar la calidad del servicio que brinda el personal docente y administrativo, entre los que se destacan: “Seminario de Gestión en la Educación Superior”, “Equidad de Género”, “Taller de Planeación Estratégica”, y “Tutoría en la Educación Superior”.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. Se programó una meta de 419 alumnos, alcanzando 575 alumnos lo que representó un avance del 137.2 por ciento respecto a la meta programada. El programa de Tutoría Académica constituye una alternativa para la formación integral del alumno ayudar a abatir los programas de deserción y rezago a la educación superior, con el propósito de incrementar y fomentar su creatividad, capacidad crítica y su rendimiento académico. (Anexo 273)

Atender a los Alumnos de Educación Superior Universitaria. La misión de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, consiste en promover la formación de profesionales comprometidos con el desarrollo económico, social y cultural, fomentar la difusión de los valores propios de las comunidades, así como abrir espacios para promover la revitalización, desarrollo y consolidación de lenguas y culturas originarias a través del desarrollo de sus funciones de docencia, investigación difusión, extensión y vinculación con la comunidad. La institución programó una meta de 7 mil 505 alumnos, alcanzando la misma, lo que representó el 100 por ciento respecto a la meta programada, (Anexo 274).

UNEVE

Acreditar los Programas de Estudio

En los meses de junio y diciembre se dio contestación a las recomendaciones por parte del Comité Interinstitucional para la Evaluación de la Educación Superior, para la Lic. en Acupuntura Médica y Rehabilitación Integral, las cuales se encuentran en proceso de atención. No obstante la Licenciatura en Quiropráctica y la de Gerontología realizaron una auto evaluación interna para estar en posibilidades de evaluarse en el año de 2013.

Incrementar el Número de Titulados

Durante el año de los 120 alumnos programados como posibles candidatos a obtener su titulación, se logró que 126 de ellos lo realizaran, por lo que la meta programada se superó en un 105 por ciento.(Anexo 275)

No obstante, es de resaltar que se diversifica la emisión de seminarios de titulación, rapidez en la verificación y liberación de trabajos de titulación, entre otras acciones. Promoción e incorporación a los alumnos desde los primeros semestres al idioma inglés para la liberación del mismo; otras medidas son el incremento de profesores dedicados a la impartición de asesorías a los egresados para conformar los ensayos respectivos, o bien las tesis o tesinas, en los casos en que la economía de dichos egresados no les permite la opción de un seminario de titulación.

Atender a los Alumnos de Educación Superior Universitaria

De conformidad a los datos registrados en el Sistema de Planeación y Presupuesto, se programó atender 1 mil 953 alumnos, sin embargo la matrícula alcanzada en el ciclo escolar 2011-2012 y reportada en la estadística básica 911, fue de 1 mil 719 en activo. Alcanzándose la meta en un 88 por ciento, la variación correspondió a la disponibilidad financiera establecida para el capítulo 1000 para los pagos de Profesor de Tiempo Completo (PTC) y las mil 752 H/S/M con las que se cuenta, que son las indispensables para cubrir a 26 profesores de tiempo completo y 104 docentes, que conforman la planta mínima académica para la impartición de los programas educativos, además de la ocupación de la infraestructura en su totalidad.(Anexo 276)

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social

Las 8 acciones programadas para concertar acciones con los sectores público, privado y social, durante el año, fueron alcanzadas en un 100 por ciento.(Anexo 277)

Capacitar al Personal Docente y Administrativo

Se programó capacitar a 163 personas entre docentes y administrativos, alcanzando la meta en un 100 por ciento, debido a un mayor número de cursos de actualización y capacitación proporcionados en el año, y enfocados a la mejora del perfil, conocimientos y habilidades.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido

Durante el ciclo escolar 2011-2012, se programó que 293 alumnos lograrían concluir sus estudios en el periodo establecido, sin embargo 254 alumnos lo hicieron, logrando un 86.6 por ciento de eficiencia terminal. (Anexo 278)

UNEVT

Atender a los Alumnos de Educación Superior Universitaria. De conformidad a los datos registrados en el Sistema de Planeación y Presupuesto, se programó atender 800 alumnos, sin embargo la matrícula alcanzada en el ciclo escolar 2011-2012, fue de 854 estudiantes en activo. Alcanzándose la meta en un 106.7 por ciento. (Anexo 279)

Certificar los Procesos. La meta fue calendarizada para el cuarto trimestre del año 2012, sin embargo iniciaron actividades operativas las Unidades Administrativas Órganos de Control Interno, Unidad de Información, Planeación y Evaluación, Subdirección de Desarrollo Académico, Subdirección de Promoción Académica y Vinculación y los Departamentos de Informática, Administración de Personal y Servicios Escolares.

Esta meta no fue posible alcanzarla en el presente año, ya que la Institución no realizó procesos de certificación en virtud de la falta de Reglamentos Interno, Manual General de Organización, y Manual de Procedimientos. Cabe señalar que dichos documentos normativos se publicaran en el primer trimestre del año 2013.

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social. Las acciones de vinculación y extensión que se realizan con los sectores público, privado y social representan una valiosa oportunidad para sostener una reciprocidad y provechosa relación ya que representa un elemento fundamental en la formación académica de los estudiantes. De las 11 acciones programadas para concertar acciones con los sectores público, privado y social, se lograron concluir al 100 por ciento. (Anexo 280)

Capacitar al Personal Docente y Administrativo. Con la finalidad de fortalecer el proceso enseñanza-aprendizaje se ha implementado la capacitación, actualización y formación docente, por lo que se programó capacitar a 30 personas entre docentes y administrativos, superando la meta al capacitar a 45, lo que representó que el cumplimiento de la meta fue en un 150 por ciento. (Anexo 281)

UPT

Ampliar la cobertura de educación superior universitaria, así como elevar de manera permanente la calidad y disminuir las divergencias entre oferta educativa, demanda y necesidades de desarrollo económico y social, es el objetivo principal de esta Universidad Politécnica de Tecámac; por lo que se estableció las siguientes metas para el 2012:

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social. Esta función permite que los alumnos puedan realizar viajes de estudio, visitas de práctica y estancias con el sector productivo y social, en el año 2012 se programaron 35 acciones con empresas, lográndose el contacto con 40 empresas superando la meta en un 14.2 por ciento más de lo programado. El impacto se manifestó en que los alumnos pudieron incorporarse a la estadía sin contratiempo de acuerdo a su perfil profesional, para lo cual se llevó a cabo 20 viajes de estudio beneficiando a toda la población estudiantil y firmando convenios con diferentes Empresas e Instituciones. Al marcar dicho impacto se establece un nuevo programa el cual se pretende que para el próximo ciclo escolar se lleven a cabo más acciones de vinculación con distintas empresas e instituciones del sector productivo. (Anexo 282)

Capacitar al Personal Docente y Administrativo. Esta tarea responde a las necesidades de capacitación del personal docente y administrativo de la Universidad, la meta permite medir el número de personas capacitadas durante el año. Se programó la asistencia de 72 personas a cursos de capacitación, mismas que se logró capacitar a las 72, durante el periodo de enero a diciembre obteniendo el 100 por ciento de lo programado, esto con el fin de que todo el personal docente y administrativo se capacite en el modelo educativo basado en competencias profesionales, así como en los procesos administrativos que permitan la buena operación de la universidad. Algunos de los cursos a los que han asistido son: EVALUACIÓN A DOCENTES, LABSAG, SOLDEGE, CONTROLADORES LOGICOS PROGRAMABLES, SOLID WORKS, COMERCIO EXTERIOR, ESTRATEGIAS Y TÉCNICAS DE APRENDIZAJE EN EL MODELO EDUCATIVO BASADO EN COMPETENCIAS PROFESIONALES Y ROSETTA STONE. Así como los cursos de CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, CONTROL DE INVENTARIOS, LICITACIONES, INTERPRETACIÓN DE LA NORMA ISO 9001:2008, MAPEO DE PROCESOS Y AUDITORES INTERNOS. Esto con el fin de tener personal actualizado en el área y ser más competitivo en el ámbito laboral. (Anexo 283)

Atender a los Alumnos de Educación Superior Universitaria. Durante el ciclo escolar 2011-2012 se logró captar una matrícula de 836 estudiantes. Para el ciclo escolar 2012-2013 la Universidad Politécnica de Tecámac inicia con una matrícula de 705 estudiantes, logrando la meta en un 84.3 por ciento de lo programado inicialmente.

La matrícula atendida se distribuyó de la siguiente manera: 252 alumnos en la Licenciatura en Negocios Internacionales de los cuales 172 son mujeres y 80 hombres, 232 alumnos de los cuales 3 son mujeres y 229 hombres en Ingeniería Mecánica Automotriz, 61 alumnos de los cuales 12 son mujeres y 49 son hombres en Ingeniería en Tecnologías de Manufactura, 96 alumnos de los cuales 20 mujeres y 76 hombres en Ingeniería de Software y 64 alumnos de los cuales 36 son mujeres y 28 hombres en Ingeniería Financiera. (Anexo 284)

Certificar los Procesos. Establecer mecanismos administrativos y de gestión eficiente, que satisfagan las expectativas de los clientes internos y externos, asegurando la consistencia y la mejora continua de los procesos principales de esta institución mediante la certificación de los mismos bajo la normatividad ISO 9001:2008, nos asegura una operatividad correcta. Es por eso que la Universidad Politécnica de Tecámac, en el 2012 logró la meta de Ampliar el Sistema de Gestión de Calidad; Certificado el procedimiento de "Fortalecimiento Académico", lo que permitirá fortalecer dicho proceso, agilizándolo y llevando a cabo un correcto orden. Para el próximo ciclo escolar se pretende certificar un proceso más.

Incrementar el Número de Titulados. El proceso de titulación, fue el procedimiento mediante el cual los alumnos, que acreditaron todas las asignaturas correspondientes al currículo de determinada licenciatura, podrán acceder a un título profesional, mediante el cumplimiento de algunos requisitos académicos, en los tiempos estipulados por el plan de estudios de la carrera de que se trate. Es por ello que nos sentimos orgullosos de tener nuestra primera generación de egresados y titulados en tres de nuestros programas educativos que son: Licenciatura en Negocios Internacionales 32 titulados, Ingeniería en Tecnologías de Manufactura 6 titulados e Ingeniería Mecánica Automotriz 12 titulados, en el 2012, alcanzando así la meta al 100 por ciento establecida equivalente a 50 alumnos Titulados, a través de nuestro Sistema Basado en Competencias Profesionales.

UPTEx

La Universidad Politécnica de Texcoco inició operaciones el 16 de abril del 2011. El primer cuatrimestre dio inicio el 9 de mayo con una matrícula de 92 alumnos.

El ciclo escolar septiembre 2011 agosto 2012 inició con una matrícula de 333 alumnos en tres carreras: Ingeniería Robótica, Ingeniería en Electrónica y Telecomunicaciones y la Licenciatura en Administración y Gestión de PyMES, la composición de la matrícula fue como sigue: 76 reinscritos y 257 de nuevo ingreso. Para el 2012 alcanzó una matrícula de 430 alumnos, siendo la Licenciatura en Administración la más solicitada con 194 alumnos.

Diversificar la Oferta Educativa

En 2011, como resultado de un estudio de factibilidad realizado bajo las normas del Estado y de la Federación, y previa autorización de la Coordinación de Universidades Politécnicas (CUP) y de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES), se ofertaron 3 programas educativos: Ingeniería Robótica; Ingeniería en Electrónica y Telecomunicaciones; y la Licenciatura en Administración y Gestión de Pymes; es entonces cuando se ratifican con la publicación del Decreto de Creación de la Universidad Politécnica de Texcoco, el 14 de noviembre de 2011; y para el ejercicio 2012 se consolida la oferta educativa. (Anexo 285)

Certificar los Procesos

Durante el 2012 se programó la certificación de los procesos de facilitación del aprendizaje, tutorías y asesorías; planeación; vinculación; extensión; y control escolar con sus subprocesos de preinscripción e inscripción y reinscripción, sin embargo aún estamos en proceso para finalizarlo.

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social

Esta función permite que los alumnos puedan realizar visitas de prácticas y estancias con el sector productivo y social, en el año se programó la realización de 30 acciones, entre las cuales se realizaron convenios, congresos, eventos deportivos, culturales, difusión de la oferta educativa, concursos y publicaciones lográndose cumplir la meta al 100 por ciento. (Anexo 286)

Capacitar al Personal Docente y Administrativo

Durante 2012, 23 profesores y 17 administrativos fueron capacitados, en el Modelo de Educación Basado en Competencias Profesionales (MEBCP); en Impartición de Cursos Presenciales; Curso Internacional que prepara a Profesores para la Certificación en redes Computacionales en (SISCO); en aspectos administrativos y de gestión. Se planea capacitar a una mayor cantidad de personal docente y administrativo de manera que se logre la mejor aplicación del Modelo de Educación Basado en Competencias Profesionales y desarrollar el Sistema de Gestión de la Calidad, con el fin de impactar en la calidad de los servicios que presta la Universidad, cumpliéndose la meta al 100 por ciento de lo programado.

Atender a los Alumnos de Educación Superior Universitaria

En el ejercicio se programó la matrícula en 420 alumnos, alcanzándose 430 alumnos, superando la meta en 2.3 por ciento de lo programado, para lo cual se hizo necesario realizar adecuaciones que permitan incrementar la cantidad de espacios de aprendizaje. Además se adquirió equipo de

laboratorio y material eléctrico y dispositivos electrónicos que aseguren la calidad de la educación.(Anexo 287)

Desarrollar Proyectos de Investigación de la Educación Superior

Se programaron 3 proyectos de investigación para el último cuatrimestre, y se logró el objetivo, al realizarse los proyectos de: Diseño y Construcción de un Robot Móvil para Aplicaciones de Limpieza, Sistema De Seguridad Comunitaria, Sistema de Monitores para Seguridad Comunitaria, Prevención del Delito, Elaboración de manuales sobre “Evaluación por Competencias”. (Anexo 288)

UPVM

Atender a los Alumnos de Educación Superior Universitaria. El modelo educativo de las Universidades Politécnicas, fue diseñado y elaborado por la Secretaría de Educación Pública, a través de la Coordinación de Universidades Politécnicas, sus características son diferentes a la educación tradicional, y se manifiestan principalmente en: la formación profesional; diseño curricular basado en competencias; la forma de conducir el proceso de enseñanza-aprendizaje, mediante el uso de estrategias y técnicas didácticas diversas; y la evaluación de las competencias profesionales.

Con este modelo educativo la función sustantiva de docencia se materializa en la atención de los estudiantes y a diez años de haber iniciado operaciones, se programó una matrícula de 3 mil 200 alumnos y se atiende en el ciclo escolar 2012-2013 una matrícula de 3 mil 838 estudiantes, lo que significa un incremento del 19.9 por ciento con relación al ciclo escolar anterior en donde se atendió a 3 mil 261 estudiantes; y un incremento del 1 mil 256 por ciento con relación con la matrícula de 283 estudiantes atendidos en el primer año de funcionamiento de la Universidad Politécnica del Valle de México en el ciclo escolar 2003-2004. (Anexo 289)

De la matrícula total por género el 66 por ciento son hombres y el 34 por ciento son mujeres; por nivel educativo el 96 por ciento (3 mil 680 estudiantes) está inscrito en alguno de los programas educativos de licenciatura o ingeniería y el 4 por ciento (158 estudiante) realiza estudios de maestría. La mayor matrícula se concentra en la carrera de Ingeniería en Informática con el 30 por ciento de atención a la matrícula total y la menor matrícula corresponde a la carrera de Ingeniería en Nanotecnología con el 7 por ciento.

Entre los cuatro programas de Maestría en Administraciones atiende a 78 estudiantes y representa la mayor matrícula de posgrado, la maestría en Ingeniería Mecatrónica 20, Maestría en Ingeniería de Manufactura con 24 y la Maestría en Tecnologías de la Información y la Comunicación 36.

Capacitar al Personal Docente y Administrativo. Para garantizar que el personal académico y administrativo que trabaja en la Universidad desempeñe adecuadamente sus funciones en los esquemas de calidad de los programas educativos y del sistema de gestión de calidad institucional; de forma permanente se realizan acciones para la profesionalización del personal administrativo y de actualización para el personal académico. Durante el ejercicio se logró capacitar a 210 personas, superando la meta en 110 por ciento, considerando que se había programado capacitar a 100 personas entre trabajadores administrativos y académicos. (Anexo 290)

Entre los cursos impartidos a personal directivo, administrativo, profesores de tiempo completo y profesores de asignatura, destacan las diferentes actividades de capacitación impartidas en el marco del proceso de implementación del Sistema de Gestión de la Universidad, mediante el cual se logró la Certificación ISO 9001-2008 del proceso educativo con alcance a cinco procedimientos; y los cursos impartidos fueron: Sensibilización al cambio, interpretación de la Norma ISO 9001-2008, Mapeo de procesos, Formación de auditores internos, Acciones correctivas y preventivas y Mejora continua. Por otra parte, destacan por su impacto en el desempeño del personal administrativo los cursos de:

Curso Integral de blindaje electoral FEPADE 2012, Evaluación Financiera y socioeconómica de proyectos de inversión, Diseño gráfico y, Protección civil con los temas de control y combate de incendios, primeros auxilios y evaluación de inmuebles.

Acreditar los Programas de Estudio. La Universidad se caracteriza por ofrecer programas educativos de calidad, los PE de Ingeniería Industrial y de Sistemas e Ingeniería Mecánica y Electrónica, han sido acreditados por el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería, A.C. (CACEI) y PE de Ingeniería en Informática por el Consejo Nacional de Acreditación en Informática y Computación, A.C. (CONAIC), también fue clasificada en el nivel uno del Padrón de los Programas de Educación Superior reconocidos por su buena calidad de los CIEES.

En este contexto de programas educativos de calidad, el mes de diciembre de 2012 se realizó la visita de evaluación por parte del Consejo de Acreditación en la Enseñanza de la Contaduría y la Administración (CACECA), obteniendo un resultado satisfactorio y lograr acreditar la carrera de Administración y Gestión de PyMES a partir del 31 de diciembre de 2012 y con una vigencia de cinco años.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. La educación basada en competencias (EBC) tiene como finalidad que el alumno desarrolle capacidades de acuerdo con el programa de estudios, y para que la EBC sea efectiva, se requiere del uso de procesos didácticos significativos, técnicas e instrumentos de evaluación que estén orientados a retroalimentar y establecer niveles de avance, que permitan definir con claridad las capacidades que se espera desarrolle el alumno a lo largo de su proceso de aprendizaje, se programaron 180 alumnos y en virtud de las características del modelo en 2012 egresaron 645 estudiantes superando la meta por 258.3 por ciento de los programado.

Diversificarla Oferta Educativa. La Universidad ofrece programas educativos de licenciatura, especialidad y posgrado, con las siguientes denominaciones: PE de Licenciatura: Ingeniería Industrial y de Sistemas, Ingeniería Mecánica y Electrónica, Ingeniería en Informática, Ingeniería en Nanotecnología, y la Licenciatura en Administración y Gestión de PYMES; con relación a las especialidades se ofertan las siguientes: Desarrollo de Sistemas de Computación y Comunicación, Innovación Tecnológica de Sistemas Mecatrónicos, Sistemas de Manufactura, y Alta Dirección; y en maestrías los programas siguientes: Tecnologías de la Información y Comunicaciones, Ingeniería Mecatrónica, Ingeniería de Manufactura, y Maestría en Administración.

Por lo anterior, para ampliar y diversificar la oferta educativa, en el periodo se obtuvo la autorización de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) para diversificar la oferta educativa con los programas educativos siguientes: Profesional asociado en Desarrollo de Nanotecnología y Maestría en la Enseñanza de las Ciencias, esta última derivado del convenio suscrito con la UNAM y el SEIEM superando en 100 por ciento lo programado. (Anexo 291)

Certificar Procesos. En el mes de diciembre se realizaron las auditorias de primera y segunda etapa y con ello, la Universidad logró obtener la Certificación ISO 9001-2008 de sus procesos de gestión; a través del Certificado Número 2012CRE-046 emitido el 13 de diciembre de 2012, por la empresa denominada Sociedad Internacional de Gestión y Evaluación SIGE, S.C., Organismo Acreditado con el número 85/12 por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA),

El Certificado tendrá vigencia de tres años contados a partir del 13 de diciembre del 2012, y hasta el 12 de diciembre del 2015, con alcance al Servicio Educativo en los 5 procesos de: Consulta de libros en sala, Préstamo de libros a domicilio, Inscripción, Reinscripción y Estadías, que se desarrollan en el Centro de Información de la Universidad, el Departamento de control escolar y en las Divisiones Académicas, respectivamente superando la meta de 3 programados en un 66.6 por ciento. (Anexo 292)

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social. Los convenios suscritos en 2012 con instituciones educativas y empresas pequeñas y medianas e inclusive, grandes empresas fueron 16, superando la meta programada en un 33.3 por ciento considerando que sólo fueron

considerados 12. Los convenios suscritos fueron con las siguientes instituciones públicas y privadas:

Virtual Educa (VE), Librería Porrúa Hermanos y Compañía S.A. de C.V., Laboratorio Médico del Chopo S.A. de C.V, Operadora Suburbia S.de R. L. de C.V., Grupo Innovador Turístico y de Servicios S. de R.L. de C.V. sucursal Fiesta InnPérinorte., SixFlags México, “Impulsorum”, Porto Mx, S.A. de C.V., Secretaría de Educación, Teléfonos de México S.A.B. de C.V. (TELMEX); Instituto Tecnológico de Teléfonos de México S.C. (INTTELMEX), El Instituto de Administración Pública del Estado de México (IAPEM), BBBMEX, S. DE R.L. DE C.V. (BED, BATH & BEYOND), National Instruments de México S.A de C.V., El Grupo Internacional de Investigación “Tecnología Educativa e Investigación Social” (TEIS) (HUM-848), de la Universidad de Granada, La Universidad Politécnica del Sur de Zacatecas “LA UPSZ”, EAGLEBURGMANN México, S.A. de C.V. “LA EMPRESA”, y ArcelormittalLazaroCardenas,S.A. de C.V.(Anexo 293)

Incrementar el Número de Titulados. El Modelo de Educación Basada en Competencias con el que opera la Universidad Politécnica del Valle de México, ofrece a sus estudiantes la posibilidad de egresar titulados; por ello el número de titulados es igual al número de egresados con una Titulación directa al cubrir el 100 por ciento de créditos y una vez realizado el pago de los derechos de titulación, en el periodo se gestionó el título profesional de 645 nuevos profesionistas de 180 alcanzándose la meta en 358.3 por ciento.

UPVT

Como resultado del Estudio de Factibilidad con autoridades realizado, se satisficieron las necesidades de la comunidad industrial, comercial y de servicios de la región que demando la creación de las siete carreras que ofrece la Universidad:

Ingeniería Industrial y de Sistemas

Ingeniería Mecatrónica

Ingeniería en Informática

Ingeniería en Biotecnología

Ingeniería en Mecánica Automotriz

Licenciatura en Negocios Internacionales

Ingeniería en Energía

La Universidad Politécnica del Valle de Toluca desarrolló las siguientes actividades durante 2012:

Acreditar los Programas de Estudio: Referente a esto en el ejercicio 2012 se logró obtener la acreditación de un programa cumpliendo al 100 por ciento la meta programada. (Anexo 294)

Diversificar la Oferta Educativa. El logro que se reporta se refiere a que al inicio del ciclo escolar 2011-2012, se contaba con un programa educativo más (Ingeniería en Energía) que se sumaron a los seis programas educativos con los que se contaba al inicio del ciclo escolar 2010-2011 cumpliéndose así con esta meta.

Incrementar el Número de Titulados. El modelo de las Universidades Politécnicas es tal que se obtiene el título profesional automáticamente al egresar, por ello los esfuerzos y recursos se han dirigido a desarrollar estrategias a fin de que cuando concluyan sus estudios esten preparados para desarrollar sus conocimientos en el ámbito laboral, es por eso que se implementaron cursos intensivos en horarios mixtos, sabatinos, entre otras, por lo que de los 20 alumnos que se programaron como parte de esta modalidad se logró la titulación de 47 alumnos lo cual representó el 135 por ciento de más de lo programado inicialmente. (Anexo 295)

Atender Alumnos de Educación Superior Universitaria. En el marco de su Planeación Estratégica, la Universidad programó una meta de atención de un mil 855 alumnos misma que se alcanzó, es decir se cumplió al 100 por ciento respecto a lo programado.

Certificar Procesos. En el segundo trimestre se realizó un proceso considerando como unidad de medida procesos certificados, con fecha 28 de junio de 2012, la Universidad pasó por su Auditoría de Vigilancia 24 meses (Auditoría de Mantenimiento de SGC), fueron revisados los siguientes procesos: Enseñanza-Aprendizaje, Promoción y Difusión, Control y Seguimiento Escolar, Planeación y Programación, Fortalecimiento académico y fue incorporada la Carrera de Ingeniería Mecánica Automotriz, cumpliéndose la meta en un 100 por ciento.

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social. Fue solicitado al órgano de gobierno la reestructuración administrativa que permite ampliar la cobertura en las funciones administrativas, accediendo a ello, con lo que a la fecha se cuenta ya con la Dirección de Planeación y Vinculación, que sin duda contribuyo al cumplimiento de esta meta al 104.7 por ciento de los programado inicialmente. (Anexo 296)

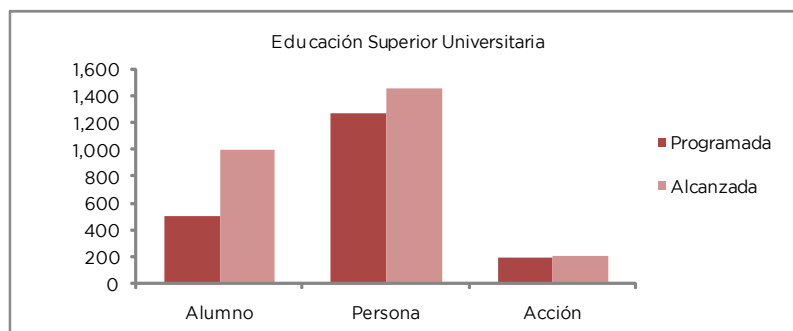
Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. Al respecto, la Universidad por iniciativa propia estableció una meta para titularse que el alumno certifique 550 puntos TOEFL (dominio del idioma inglés), puntaje que esta 150 puntos arriba del promedio que se ha establecido por las Universidades Politécnicas. Con la finalidad de mantener esa meta, se continuó haciendo un gran trabajo académico, cursos de reforzamiento y apoyos extraclase para que de esta forma más alumnos concluyan sus estudios en el periodo establecido, es decir que de los 25 programados inicialmente se logró que 26 terminaran. Por lo que la meta se rebasó en un 4 por ciento. (Anexo 297)

Capacitar al Personal Docente y Administrativo. Como parte del sistema de gestión de calidad, se tiene como objetivo impulsar el desarrollo del personal docente y administrativo, para brindar un servicio educativo de calidad a través de la impartición de cursos de capacitación y actualización, lográndose capacitar a 134 personas entre docentes investigadores y personal administrativo de los 110 programados; superándose la meta, en un 21.8 por ciento de lo programado inicialmente.

Desarrollar Proyectos de Investigación de la Educación Superior: Se desarrolló un proyecto de investigación por cada cuerpo académico, este año se planearon 2 investigaciones las cuales se llevaron a cabo con ello se cumplió al 100 por ciento la meta establecida, dichos proyectos de investigación fueron: Generación Eólica (Ingeniería Industrial y Mecatrónica) y Diseño, Desarrollo e Implementación de Bioprocesos (Biotecnología). (Anexo 298)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010402	EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA				
	Acreditar los programas de estudio	Programa	20	8	-12
	Diversificar la oferta educativa	Programa	26	24	-2
	Incrementar el número de titulados	Alumno	495	994	499
	Atender a los alumnos de Educación Superior Universitaria	Alumno	47,348	49,390	2,042
	Capacitar al Personal Docente y Administrativo	Persona	1,271	1,454	183
	Certificar Procesos	Certificado	8	8	0
	Concertar Acciones con los Sectores, Público, Privado y Social	Acción	192	204	12
	Desarrollar Proyectos de Investigación de la Educación Superior	Árbol	5	5	0
	Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido	Alumno	1,015	1,596	581

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO



0801010403 EDUCACIÓN A DISTANCIA UDEM

Atender a los Alumnos de Educación media Superior y Superior Abierta y a Distancia. Derivado de la diversificación de la oferta académica, así como de la ampliación de cobertura y la conformación de alianzas estratégicas mediante Convenios de Colaboración con Entidades Públicas y Privadas, se tuvo un incremento considerable en la atención a la matrícula, superando ampliamente la meta establecida; programándose dar atención a 12 mil alumnos, logrando atender a 18 mil 749 alumnos, cumpliendo la meta programada en un 156.2 por ciento (Anexo 299).

Capacitar al Personal Docente y Administrativo. La evaluación al desempeño y al diagnóstico por las áreas académicas y administrativas, detectaron la necesidad de capacitar al personal de la Universidad, y con la finalidad de poder brindar una mejor atención y servicio a los usuarios, se logró capacitar al personal docente y administrativo, capacitando a un total de 228 personas de las 100 programadas, logrando la meta en un 228 por ciento de lo programado (Anexo 300).

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social.- En un esfuerzo compartido entre el personal académico y administrativo de la Universidad, se ha trabajado para alcanzar la meta en cuanto a la concertación de acciones con los sectores, público, privado y social; por lo cual se asistió a diversos municipios del Estado de México, para realizar la presentación de la oferta educativa que imparte la Universidad, así mismo, se asistió a promocionar y publicitarlo en diversas expo orientas y medios de comunicación como la radio y la televisión, también se tuvo contacto directo con funcionarios de diferentes HH. ayuntamientos y se firmaron convenios con diversos municipios del Estado de México; así tenemos que se lograron 138 acciones, siendo 120 las que fueron programadas, logrando así cumplir la meta en un 115 por ciento (Anexo 301).

Diversificar la Oferta Educativa. En este periodo se llevaron a cabo 3 programas, mismos que se encontraban programados, logrando así cumplir al 100 por ciento con la meta (Anexo 302).

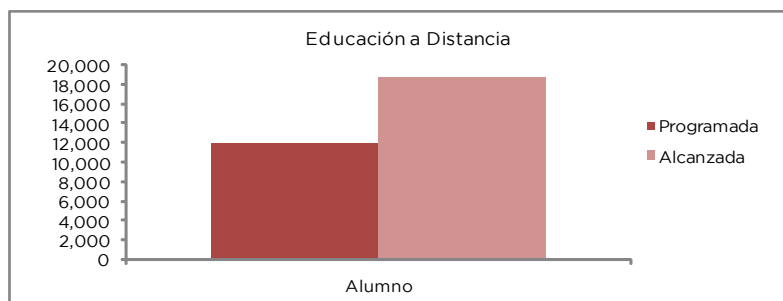
Incrementar el Número de Titulados. El apoyo por parte de la Universidad para sus alumnos de maestrías con asesorías y trámites, coadyuvaron en el incremento de los índices de titulación, los alumnos titulados hacen un total de 175, superando así la meta programada de 83 alumnos en un 110.8 por ciento (Anexo 303).

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido.- Es importante mencionar que en esta modalidad virtual, el avance académico lo define el estudiante toda vez que él establecerá el tiempo en el que efectuará sus estudios. Con el establecimiento de estrategias se logró que concluyeran 174 alumnos de los 98 programados. Cumpliendo así la meta programada en un 177.5 por ciento (Anexo 304).

Instaurar y Operar los Programas de Educación Continua y a Distancia. La alianza con la Universidad de Guadalajara (UDG) permitió a la Universidad Digital ofertar Educación Continua en línea en forma compartida, con lo cual se logró cumplir la meta programada en un 150 por ciento al desarrollar 1 curso más de los 2 que se tenían programados.

Desarrollar el Programa de Evaluación Institucional. Se realizaron las acciones necesarias para desarrollar el programa de evaluación institucional y así cumplir al 100 por ciento con la meta.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010403	EDUCACIÓN A DISTANCIA				
	Atender a los Alumnos de Educación Media Superior y Superior Abierta y a Distancia	Alumno	12,000	18,749	6,749.00
	Capacitar al Personal Docente y Administrativo	Persona	100	228	128.00
	Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social	Acción	120	138	18.00
	Diversificar la Oferta Educativa	Programa	3	3	0.00
	Incrementar el Número de Titulados	Alumno	83	175	92.00
	Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido	Alumno	98	174	76.00
	Instaurar y Operar los Programas de Educación Continua y a Distancia	Curso	2	3	1.00
	Desarrollar el Programa de Evaluación Institucional	Programa	1	1	0.00



0801010404 FORMACIÓN DOCENTE SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El proyecto tiene por objeto formar docentes con amplio dominio del currículo, contenidos y didáctica de la enseñanza, incorporando innovaciones científicas y tecnológicas; así como fortalecer y diversificar los programas de postgrado que ofrecen las instituciones formadoras de docentes y el Instituto Superior de Ciencias de la Educación (ISCEEM), se orienta a la formación inicial de estudiantes con bachillerato que ingresan a la Escuela Normal, así como a fortalecer la actualización y superación magisterial por medio de la redefinición de los servicios que ofrecen las Escuelas Normales, implementando estudios de postgrado y actualización.

Las Escuelas Normales ofrecen la formación inicial en licenciaturas en educación, con la finalidad de formar profesionales de la educación con bases sólidas para incorporarse al Sistema Educativo, con las herramientas curriculares, didácticas y metodológicas suficientes e indispensables para el desempeño de su función.

Tanto las Escuelas Normales como el Instituto Superior de Ciencias de la Educación ofrecen estudios de postgrado como especialidad, maestría y doctorado en el campo de las Ciencias de la Educación, la Inclusión Educativa e Investigación Educativa atendiendo las necesidades de superación académica de los docentes y contribuir así a elevar la calidad educativa de la Entidad, por lo que en el año 2012 se atendió una matrícula de 507 estudiantes de posgrado (Anexo 305).

Para la Educación Normal, es trascendental fortalecer la vinculación con centros de investigación a nivel nacional e internacional y dar respuesta al reto de consolidarse como un auténtico proyecto educativo para la formación, actualización y superación profesional del magisterio, capaz de formar profesionales de la educación que respondan a la multiplicidad de retos que los nuevos escenarios generan en los procesos educativos y lograr cumplir con el propósito del Programa de Identidad Normalista, que busca proyectar la vida institucional logrando una vinculación con la comunidad. En el año 2012 participaron 4 mil 12 estudiantes (Anexo 306).

Las experiencias académicas con otras instituciones de educación superior formadoras de docentes y centros de investigación han cobrado relevancia en la aplicación de diferentes metodologías de enseñanza-aprendizaje y orientando el trabajo colegiado, por lo que se realizaron 25 intercambios académicos, beneficiando a un total de 299 docentes (Anexo 307).

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

En el año 2012, se amplió la cobertura de ingreso a cursar los estudios de Licenciatura en Educación Preescolar, Primaria, Secundaria, Educación Física, Educación Especial en las 36 escuelas normales que atendieron a un total de 5 mil 958 alumnos (Anexo 308).

La formación inicial de docentes, exige que los alumnos se involucren en la dinámica de trabajo de las escuelas de Educación Básica, para que adquieran las herramientas del ejercicio profesional, mediante la vinculación de la práctica escolar y la práctica intensiva, con las condiciones reales de trabajo; para lo cual se realizaron las prácticas en 402 escuelas de Educación Básica con la participación de mil 151 estudiantes en formación inicial; asimismo, asistieron a eventos académicos-culturales como a la Feria Cultural de Experiencias Pedagógicas: Ciencia, Arte y Filosofía, donde intervino personal académico de Educación Superior de España, Israel, Argentina y por supuesto de México (Anexo 309).

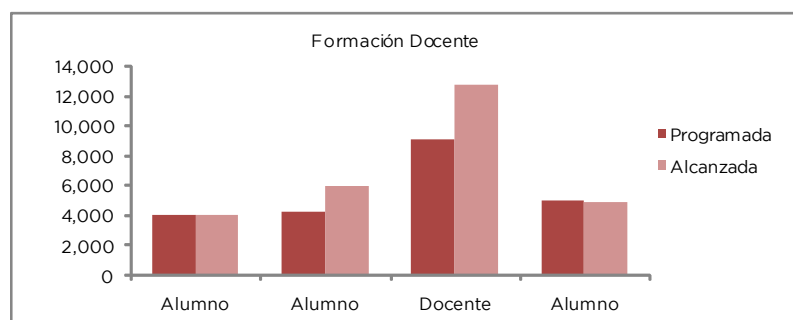
Para incrementar sus conocimientos, capacitarse y actualizarse, los docentes del Subsistema Educativo Estatal asistieron a eventos como foros, cursos, cursos-taller, conferencias, presentación de libros, diplomados, ponencias, mesas temáticas que las Escuelas Normales y el Instituto Superior de Ciencias de la Educación programan con el fin de brindar las herramientas que contribuyan a innovar la práctica docente en el aula, durante el periodo que se informa, se contó con la participación de 12 mil 726 docentes (Anexo 310).

El seguimiento a la aplicación de Planes y Programas de Estudio garantiza que los docentes realicen su tarea principal que es la enseñanza; por lo que se realizaron visitas académicas a las Escuelas Normales y se atendió la convocatoria de la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE) a las reuniones nacionales para la evaluación de los Programas Educativos.

SEIEM

Formar en las Instituciones de Educación Superior a Profesionales de la Educación con Equidad y Pertinencia para Satisfacer las Necesidades de la Educación Básica. El desarrollo de los procesos relativos a la formación inicial, continua y superación profesional del magisterio, de las instituciones de educación superior de SEIEM, como son las tres Unidades y tres subsedes de la Universidad Pedagógica Nacional, dos sedes del Centro de Actualización del Magisterio en el Estado de México, la Unidad de Desarrollo Profesional Tlalnepantla, la Escuela Normal Rural “Lázaro Cárdenas del Río” y la División de Estudios Semiescolarizados, contribuyeron sustancialmente a lograr la meta programada que fue la formación de 4 mil 994 alumnos, de los cuales se logró capacitar a 4 mil 836, lo que representa un cumplimiento en la meta del 96.8 por ciento.(Anexo 311)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010404	FORMACIÓN DOCENTE				
	Proporcionar estudios de posgrado en educación.	Alumno	800	507	(293)
	Desarrollar el programa de identidad normalista para lograr la vinculación escuela comunidad y proyectar la vida institucional.	Alumno	4,000	4,012	12
	Promover el intercambio con instituciones formadoras de docentes a nivel estatal y nacional.	Escuela	25	25	0
	Ofrecer servicios de licenciatura en educación.	Alumno	4,200	5,958	1,758
	Fortalecer la vinculación de las instituciones formadoras de docentes con las escuelas de Educación Básica.	Escuela	400	402	2
	Incrementar la capacitación de docentes en el programa de formación continua.	Docente	9,000	12,726	3,726
	Desarrollar un programa de seguimiento a la aplicación de planes y programas de estudio que se imparten en las escuelas normales.	Programa	1	1	0
	Desarrollar el programa de mejoramiento institucional de escuelas normales públicas.	Programa	1	1	0
	Formar en las Instituciones de Educación Superior a Profesionales de la Educación con Equidad y Pertinencia para Satisfacer las Necesidades de la Educación Básica.	Alumno	4,994	4,836	(158)



0801010501 ALFABETIZACIÓN Y EDUCACIÓN BÁSICA PARA ADULTOS SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

En este proyecto se coordinó la prestación de los servicios de Alfabetización, Educación Primaria y Secundaria en el Estado de México, al mantener la eficiencia en la promoción y prestación de los servicios de calidad a jóvenes y adultos de 15 años y más en rezago educativo, a través de la Alfabetización y Educación Básica para Adultos, mediante el uso de materiales y métodos apropiados, así como con la articulación de acciones con las diferentes instancias que ofrecen este tipo de servicios.

Para realizar estas acciones, se contó con el apoyo de las supervisiones escolares que atendieron las necesidades y particularidades del Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo, mismo que es administrado por la Delegación del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos y por los modelos escolarizados en transición Modelo Primaria Abierta y Secundaria Abierta.

Se emprendieron acciones de promoción, difusión y gestión, así como la participación en Jornadas Nacionales para lograr la incorporación, acreditación y certificación de alumnos, con lo que se logró incorporar a 2 mil 372 adultos en el servicio de Alfabetización (Anexo 312) y a 26 mil 403 en Educación Primaria y Secundaria (Anexo 313).

Con el fin de fortalecer la actualización de los docentes, se impulsó la formación continua y superación profesional con el desarrollo de los Talleres de Actualización para Docentes de Educación para Adultos (TADEA), en beneficio de mil 344 docentes que atienden de manera simultánea los servicios de Alfabetización, Educación Primaria y Secundaria, por lo que la función docente se duplica en ambos servicios (Anexo 314). Así mismo, se desarrollaron cursos de formación continua en las diversas zonas escolares, a fin de atender de manera más específica las problemáticas enfrentadas por el personal que atiende este tipo de servicios, lo que permitió generar estrategias de mejora en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

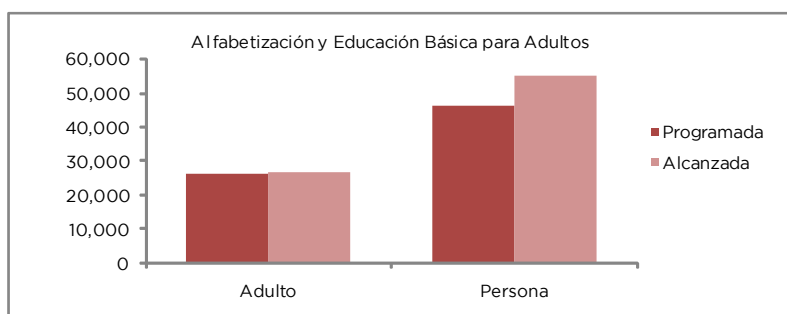
Por otro lado la Delegación del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en el Estado de México logró que 54 mil 932 personas de 15 años y más concluyeran los niveles de alfabetización, primaria y secundaria al igual que realizó el seguimiento y evaluación de los planes y programas de educación primaria y secundaria para jóvenes y adultos de 15 años y más.

SEIEM

Atender a la Población Adulta con Servicios Educativos de Primaria, Secundaria y Enseñanza de un Oficio a fin de Integrarse a la Vida Productiva; así como Implementar el Proyecto Escuela para Padres. De los 2 mil 93 adultos que se programó atender, se dio un cumplimiento en la meta del 163.2 por ciento, atendiendo a 3 mil 417 personas. La variación positiva en la captación de los alumnos de educación para adultos, es reflejo de los esfuerzos por mejorar la cobertura de estos servicios y de las estrategias de difusión, lo que no garantiza la mejora de las cifras de los indicadores de eficiencia de estos mismos servicios. (Anexo 315)

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010501	ALFABETIZACIÓN Y EDUCACIÓN BÁSICA PARA ADULTOS				
	Atender a la población de 15 años y más en rezago educativo con servicios de	Adulto	3,000	2,372	-628
	Atender a la población de 15 años y más en rezago educativo con servicios de Educación Primaria y/o Secundaria	Adulto	26,000	26,403	403
	Capacitar y actualizar a docentes que atienden el servicio de Alfabetización, Educación Primaria y Secundaria	Docente	1,316	1,344	28
	Realizar el seguimiento y evaluación de los planes y programas de educación primaria y secundaria para jóvenes y adultos de 15	Programa	2	2	0
	Lograr que las personas de 15 años y más concluyan los niveles de alfabetización, primaria y secundaria (INEA)	Persona	46,123	54,932	8,809
	Atender a la Población Adulta con Servicios Educativos de Primaria, Secundaria y Enseñanza de un Oficio a Fin de Integrarse a la Vida Productiva; así Como Implementar el Proyecto Escuela para Padres.	Adulto	2,093	3,417	1,324

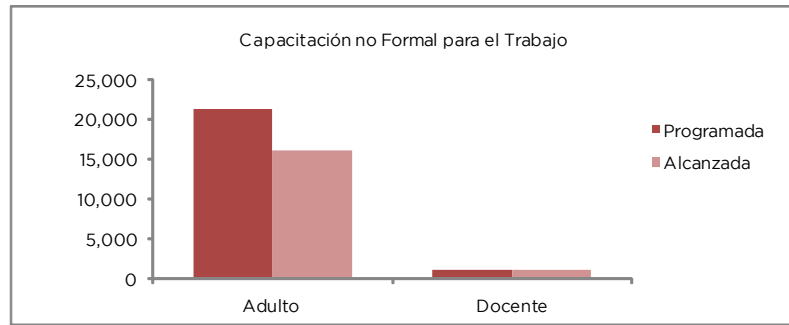


0801010502 CAPACITACIÓN NO FORMAL PARA EL TRABAJO SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las personas de 15 años y más, a través de la incorporación a diferentes alternativas de superación, se ofreció capacitación a los jóvenes y adultos de de este rango de edad, que les permita incorporarse a la vida productiva, ayudándoles a elevar sus condiciones de vida, al proporcionarles los conocimientos, habilidades y destrezas específicas para su inclusión al mercado laboral o bien, al autoempleo, para lo cual se realizaron diversas acciones como son gestiones ante autoridades públicas y privadas, para acceder al préstamo de espacios e impartir los cursos que se ofrecen; donación de mobiliario y equipo, así como materiales para los diferentes cursos; además de la promoción y difusión de eventos (exposiciones), donde los jóvenes y adultos realizaron demostraciones de lo aprendido, lográndose incorporar a 16 mil 10 adultos (Anexo 316).

Con el fin de apoyar la actualización de los docentes que atienden este tipo de servicios, se impulsó la formación continua a través de diversas actividades de capacitación, asesoría y acompañamiento; de igual forma, se desarrollaron los Talleres de Actualización para Docentes de Educación para Adultos, en beneficio de 921 docentes (Anexo 317).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010502	CAPACITACIÓN NO FORMAL PARA EL TRABAJO				
	Ofrecer el servicio de capacitación no formal para el trabajo a personas de 15 años y más	Adulto	21,175	16,010	-5,165
	Capacitar y actualizar a docentes que atienden el servicio de capacitación no formal para el trabajo	Docente	948	921	-27



**0801010601 PROGRAMA ESTATAL DE LECTURA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

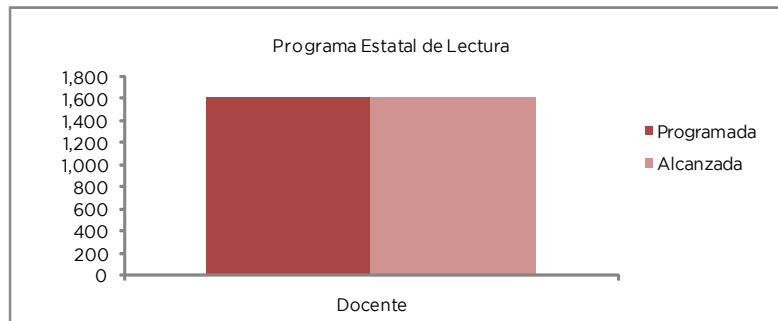
El Programa Estatal “Leer para crecer”, tiene por objetivo mejorar el hábito de la lectura entre los estudiantes de Educación Básica, con el fin de elevar la comprensión lectora para enriquecer el acervo cultural de la comunidad escolar.

En este contexto durante el año 2012, a través de la implementación de estrategias de fomento a la lectura por parte de la Dirección General de Educación Básica y de los Servicios Educativos Integrados al Estado de México, se logró atender al 100 por ciento de alumnos de nivel básico.

Asimismo, con lo anterior, se concretó el esfuerzo de las jornadas literarias de invierno, primavera y verano; cuyas acciones se realizaron de forma sistematizada por parte de los subsistemas educativos estatal y federalizado, beneficiando a un total de 3 millones 334 mil 24 alumnos (Anexo 318).

Por otra parte, en lo que se refiere a las estrategias de fortalecimiento del quehacer de los asesores acompañantes, se brindó asesoría a mil 600 docentes (Anexo 319), para fortalecer el fomento y promoción de la lectura, así como el uso de las bibliotecas escolares y de aula.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010601	PROGRAMA ESTATAL DE LECTURA				
	Coordinar acciones a desarrollar por las instancias participantes en el programa estatal de lectura “Leer para crecer” orientadas a estudiantes de educación básica	Programa	1	1	0
	Asesorar a los docentes de educación básica en estrategias para la formación de hábitos lectores	Docente	1,600	1,600	0



**0801010602 FORTALECIMIENTO DE VALORES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

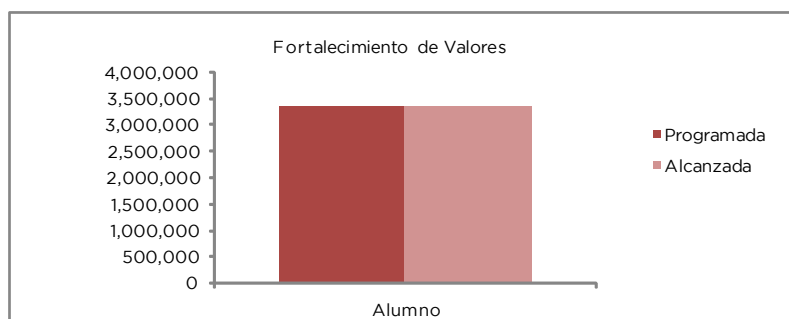
El Programa Estatal Fortalecimiento de Valores “Vivir con valores, educar para la vida”, tiene como finalidad ampliar el concepto y los esquemas de la práctica de valores en docentes y

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

alumnos del Sistema Educativo Estatal, y generar una conciencia analítica, reflexiva y de respeto del entorno; para impulsar una educación que contribuya a la formación moral, cívica y ética en pro de la unidad e integración familiar, para contrarrestar problemáticas como la discriminación por género, religión, la violencia o el bullying, entre otros.

Los logros del tenido el Programa durante el periodo que se informa, son el término de la elaboración y reproducción del manual de capacitación denominado “Taller Convivencia Escolar, Una alternativa para prevenir la violencia”, con lo cual se capacitaron a asesores metodológicos que a su vez capacitan a un docente por escuela. Asimismo en coordinación con el Instituto Electoral del Estado de México y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, se integraron 10 mil 906 Comités Escolares (Anexo 320), para la promoción de los valores en las Escuelas Primarias y Secundarias, de los subsistemas estatal y federalizado. Estos Comités trabajan diferentes actividades con los alumnos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010602	FORTALECIMIENTO DE VALORES				
	Desarrollar un programa de capacitación a docentes de Educación Básica sobre la formación de valores	Docente	18,464	18,464	0
	Construir comités escolares para la promoción de los valores en las escuelas primarias y secundarias	Comité	10,960	10,906	-54
	Promover el fortalecimiento de Valores en los alumnos de Educación Básica	Alumno	3,334,024	3,334,024	0



0801010603 APRENDIZAJE DE LAS MATEMÁTICAS SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El propósito de este programa es contribuir a mejorar la enseñanza y el aprendizaje de las matemáticas en los docentes y alumnos de educación básica, a fin de desarrollar las competencias que les permitan resolver problemas de acuerdo con los planteamientos establecidos en los programas del Plan de estudios 2011 de Educación Básica.

Entre las acciones llevadas a cabo durante el año 2012 destaca el Tercer Encuentro Estatal “Desarrollo del pensamiento matemático en la educación básica”; la actividad fue difundida y promovida entre los docentes de educación básica de la Entidad.

Se desarrollaron también cursos y talleres destinados a docentes en formación y en servicio, enfocados a la actualización y al desarrollo de competencias profesionales; entre las temáticas que se abordaron destacan el conocimiento de los programas de estudio, estrategias didácticas para el aprendizaje de las matemáticas y la resolución de problemas. Es importante destacar que como consecuencia de la implementación de la reforma curricular en educación primaria los docentes de este nivel buscaron opciones formativas que les proporcionaran mayores elementos conceptuales y metodológicos. El registro en estas actividades formativas logró la participación de 9 mil 156 docentes (Anexo 321).

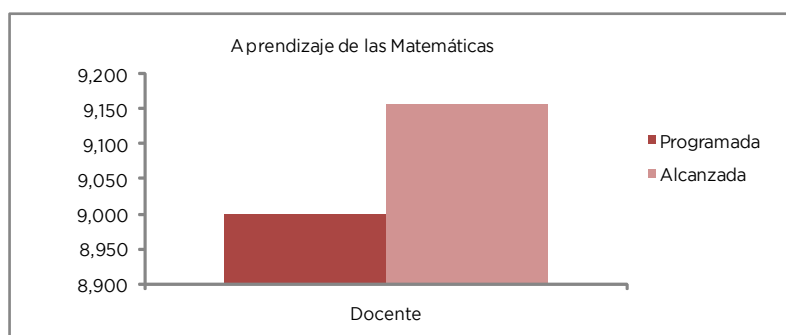
Otra acción que se destaca son las reuniones de trabajo de los equipos académicos de las subdirecciones regionales a fin de generar estrategias de trabajo docente que favorezcan el aprendizaje de las matemáticas. Un elemento importante en el desarrollo del programa fue la

distribución de materiales didácticos en formato impreso y multimedia, destinados a favorecer el aprendizaje de las matemáticas.

En el ámbito del empleo de medios electrónicos, se hizo la actualización del sitio electrónico del programa, acción que convocó a todas las unidades administrativas participantes; el equipo técnico del programa participó en una serie de entrevistas radiofónicas en la radiodifusora estatal a fin de difundir las acciones de operación matemáticas entre la población.

Las acciones efectuadas a través del programa han propiciado que los docentes de educación básica de la Entidad dispongan de mayores elementos teóricos y metodológicos que contribuyan a elevar el nivel de logro educativo de los estudiantes en la asignatura de matemáticas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010603	APRENDIZAJE DE LAS MATEMÁTICAS				
	Capacitar a docentes en educación básica para fortalecer la enseñanza y aprendizaje de las matemáticas	Docente	9,000	9,156	156



0801010604 EVALUACIÓN EDUCATIVA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El Instituto de Evaluación Educativa del Estado de México, en coordinación con la Dirección General de Evaluación de Políticas de la SEP y el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), ha contribuido en la aplicación de los procesos de evaluación en materia educativa, con la finalidad de valorar la calidad de los aprendizajes en el desarrollo de conocimientos, habilidades y competencias de los estudiantes de educación básica y media superior de la Entidad.

Con relación a las evaluaciones que diseña el Instituto, dirigidas a los diferentes componentes del Sistema Educativo Estatal, se ha logrado un avance significativo en el sector a través del levantamiento de datos propios y análisis estadístico para la toma de decisiones.

Las evaluaciones aplicadas durante el año 2012 estuvieron asociadas al desempeño docente y al logro educativo; dentro del primer rubro el Instituto diseña e instrumenta la estrategia operativa estatal de las evaluaciones del Programa Nacional de Carrera Magisterial XXI Etapa 2012, en sus factores Aprovechamiento Escolar y Preparación Profesional.

La "Evaluación Aprovechamiento Escolar" tiene como propósito conocer el nivel de aprendizaje que los alumnos han obtenido en las asignaturas que no son consideradas en la prueba ENLACE Básica y está dirigida a alumnos de profesores frente a grupo de secundarias generales y técnicas públicas que participan en el Programa Nacional de Carrera Magisterial; la cual se llevó a cabo los días 13 y 14 de junio de 2012. El universo programado en la Entidad fue de 2 mil 440 docentes y mil 110 escuelas de los Subsistemas Estatal y Federalizado (Anexo 322).

Con el objeto de lograr una evaluación integral para valorar las habilidades, conocimientos, capacidades y competencias profesionales que requiere el docente en el desarrollo de sus

funciones en el nivel, modalidad, grado o la asignatura que imparta, los días 23 y 24 de junio de 2012 se realizó la “Evaluación Preparación Profesional”, en la que participaron 38 mil 194 docentes del Subsistema Estatal y 19 mil 347 profesores del Subsistema Federalizado, siendo un total de 57 mil 541; así mismo con base en los resultados de las competencias profesionales y el aprovechamiento escolar de los alumnos, de carácter formativo, para generar las estrategias pertinentes y oportunas que mejoren el logro educativo de los alumnos y desempeño profesional de los docentes en las escuelas públicas y privadas, se realizó por primera vez la aplicación de la “Evaluación Universal” en el Estado de México, el día 6 de julio de 2012, con un registro de 44 mil 701 docentes y directivos en servicio de educación básica, 23 mil 425 del Subsistema Estatal y 21 mil 276 del Federalizado (Anexo 323).

En el marco de la Alianza por la Calidad de la Educación, se aplicó el 15 de julio de 2012 el “Examen Nacional de Conocimientos, Habilidades y Competencias Docentes del Concurso Nacional para el otorgamiento de Plazas Docentes, ciclo escolar 2012-2013”, del Subsistema Federalizado en la Entidad, con el propósito de mejorar la calidad de la educación en México, fortaleciendo al profesorado mediante la contratación de los profesionales mejor calificados para el ejercicio docente; registrándose 5 mil 222 docentes en servicio y mil 221 profesores de nuevo ingreso al servicio docente, sumando un total de 6 mil 443 sustentantes (Anexo 324).

Derivado del Convenio de Sueldos y Prestaciones que celebra el Ejecutivo del Gobierno del Estado con el Sindicato de Maestros al Servicio del Estado de México (SMSEM), en el mes de febrero de 2012 se asignaron 56 millones de pesos, para estimular a los directores comisionados con grupo, profesores en servicio frente a grupo de preescolar y primaria de escuelas públicas y docentes frente a grupo que imparten alguna materia curricular en las escuelas públicas oficiales de secundaria general, técnica y telesecundaria del Subsistema Educativo Estatal; para tal efecto, el Instituto diseñó y aplicó por quinta ocasión el Programa de Reconocimiento al Profesor de Educación Básica 2012, “Ser Maestro”.

El registro se llevó a cabo mediante el portal de aplicaciones del Sistema de Evaluaciones en Línea (SEV@L), inscribiéndose voluntariamente un total de 20 mil 475 profesores de los niveles de educación preescolar, primaria y secundaria, de las distintas modalidades y vertientes participantes (Anexo 325).

La aplicación del examen se realizó en línea a través del portal del Instituto, los días 8, 9 y 15 de diciembre de 2012.

A partir del análisis de resultados, el Instituto seleccionó mediante una metodología que evalúa el desempeño docente con prácticas efectivas para ejercer la docencia y lograr que los alumnos aprendan, a 2 mil 800 profesores que obtuvieron los puntajes más altos, quienes serán beneficiados con el reconocimiento y un estímulo económico.

En lo relativo al desarrollo de evaluaciones asociadas al logro educativo, el Instituto participó en la elaboración del “Examen Diagnóstico para Estudiantes de Educación Media Superior (EDEMIS)”, dirigido a estudiantes del último semestre de los planteles de educación media superior de los Subsistemas de Control Público Estatal, Colegio de Bachilleres del Estado de México (COBAEM), Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México (CECyTEM), Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) Estado de México, Bachillerato Tecnológico, Bachillerato General y Planteles incorporados, mismo que se aplicó en el mes de febrero de 2012, con el propósito de generar información sobre el nivel de desempeño en las competencias disciplinarias básicas de los estudiantes de educación media superior; el universo programado fue de 91 mil 655 estudiantes de 761 planteles en la Entidad (Anexo 326).

Los días 20, 21 y 22 de marzo de 2012 se desarrolló el “Programa para la Evaluación Internacional de los Estudiantes (PISA) por sus siglas en inglés”, auspiciado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), con la finalidad de conocer en qué medida los estudiantes han adquirido conocimientos y habilidades esenciales para participar plenamente en sociedad y enfrentar los retos de la vida.

El estudio comprende 2 modalidades, PISA Clásico, donde participan alumnos de 15 años de edad, nacidos en el año 1996, de entre 15 años 3 meses y 16 años 2 meses al momento de la

aplicación, sin importar el grado o tipo de institución que este cursando (de manera abreviada se dice población de 15 años). En México cubre principalmente estudiantes que cursan la Educación Media Superior, en bachillerato y sus modalidades de formación técnica, pero también hay estudiantes en secundarias generales, técnicas y telesecundarias. La segunda modalidad es PISA Grado 12, dirigida a los alumnos que están por concluir sus estudios de Nivel Medio Superior.

El universo programado fue de 46 escuelas, 46 Directores, mil 175 estudiantes y mil 175 padres de familia en PISA Clásico y de 49 escuelas, 49 directivos, mil 773 estudiantes y mil 773 padres de familia en PISA Grado 12, dando un total de 95 escuelas muestra, 95 directores escolares y 2 mil 948 alumnos de 15 años (Anexo 327).

Por quinta ocasión se aplicó la “Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE) en el nivel Medio Superior”, los días 27, 28 y 29 de marzo de 2012, con el propósito de conocer en qué medida los jóvenes son capaces de poner en práctica ante situaciones del mundo real, las competencias disciplinares básicas de los campos de comunicación (comprensión lectora) y matemáticas adquiridas a lo largo de la trayectoria escolar; dirigida a los alumnos que cursan el último grado de bachillerato, en las modalidades escolarizadas de los planteles educativos federales, estatales y autónomos, de sostenimiento público y privado; el universo programado fue de 132 mil 446 alumnos en mil 308 escuelas, de los diferentes subsistemas participantes (Anexo 328).

El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) promovió la “Evaluación de la Educación Secundaria (EVES)”, los días 21 y 22 de mayo de 2012 a una muestra de alumnos y docentes de tutoría de tercer grado de secundaria, con el objeto de evaluar los resultados de los estudiantes, recursos y procesos del Sistema Educativo Estatal; el universo programado fue de 196 escuelas e igual número de directores, así como 535 docentes de tutoría y 6 mil 572 alumnos de tercer grado de secundarias generales, técnicas, telesecundarias y privadas.

En el marco de la Semana Nacional de la Evaluación, realizada del 4 al 8 de junio de 2012, se aplicó la “Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares ENLACE Educación Básica” dirigida a alumnos de tercero a sexto grado de primaria y de primero a tercer grado de secundaria, con un universo programado de 2 millones 137 mil 277 alumnos, de 11 mil 452 escuelas públicas y privadas en la Entidad (Anexo 329).

Con la finalidad de valorar la competencia lectora de alumnos de segundo a sexto grado de primaria y de primero a tercer grado de secundaria de escuelas públicas y particulares, que refuercen las prácticas en el aula para mejorar la comprensión lectora, se suministró la aplicación del instrumento “Una Aproximación a la Competencia Lectora de los Alumnos de Educación Básica 2012” a una muestra de alumnos de los grados referidos.

El universo programado fue de 412 escuelas, 220 del Subsistema Estatal, 161 del Subsistema Federalizado y 31 de CONAFE.

Dentro del “Programa de Evaluación de Estudiantes de Escuelas Normales del Estado de México”, participaron del 20 al 29 de junio de 2012, mil 323 estudiantes del octavo semestre de educación normal en la Entidad, con el propósito de evaluar el trayecto formativo de los estudiantes de segundo y cuarto semestres y el examen de ingreso al servicio educativo para alumnos de octavo semestre.

Como parte del Programa de Difusión de Logros, Resultados y Actividades del Instituto, se ha informado y difundido a las autoridades, comunidad educativa, sociedad en general, los propósitos, resultados de las evaluaciones educativas y actividades diversas realizadas a la fecha, a través de distintos medios de comunicación, entre los que destacan los boletines, conferencias de prensa, edición trimestral de la revista Parámetro Educativo, órgano informativo y de análisis del Instituto de Evaluación Educativa del Estado de México, diseño, elaboración y distribución de trípticos informativos, así como la actualización de la Página Web del Instituto.

Se firmaron acuerdos específicos de colaboración para el desarrollo de programas de evaluación e investigación en las Escuelas Normales.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Con relación a la Construcción y Propuesta de Indicadores de Evaluación Educativa se generaron 34 indicadores de diferentes tipos, de contexto, de agentes y recursos, de acceso y trayectoria, de procesos educativos y de gestión y de resultados, los cuales se encuentran en etapa de análisis de bases de datos que permita hacer su cálculo y con el propósito de que formen parte del Sistema Estatal de Indicadores (Anexo 330).

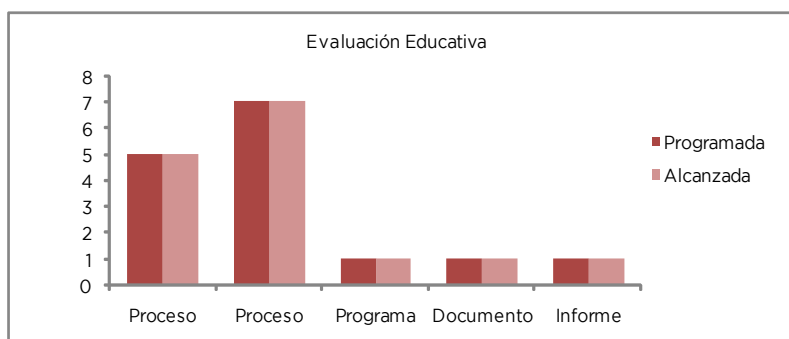
En materia de investigación y estudios para la evaluación del Sistema Educativo Estatal, se realizó la investigación “La calidad de la enseñanza en las Escuelas Normales del Estado de México”, con el propósito de indagar sobre la calidad de la enseñanza que se realiza en las aulas de las Escuelas Normales, con la participación de investigadores educativos de 8 instituciones.

Debido a la magnitud de la investigación, se dividió en 6 fases, de las cuales 3 concluyeron en 2012 y se encuentra en proceso de integración el informe correspondiente; se prevé concluir las 6 fases restantes a mediados del año 2013.

Es importante mencionar que el Instituto de Evaluación Educativa del Estado de México, a través de los resultados obtenidos en la aplicación de las evaluaciones, investigaciones y estudios, aporta información sistemática, confiable y oportuna que contribuye a orientar la toma de decisiones para mejorar la calidad en la educación del Estado.

Cabe destacar que en la Gaceta del Gobierno No. 113 de fecha 12 de diciembre de 2012, se publicó el Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se transforma al Instituto en Organismo Público Descentralizado de carácter estatal, con autonomía técnica, personalidad jurídica y patrimonio propios, sectorizado a la Secretaría de Educación.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010604	EVALUACIÓN EDUCATIVA				
	Realizar evaluaciones sobre el sector.	Documento	4	4	0
	Realizar estudios sobre el Sistema Educativo.	Estudio	2	2	0
	Desarrollar procesos de evaluación asociados al desempeño docente.	Proceso	5	5	0
	Desarrollar procesos de evaluación asociados al logro educativo.	Proceso	7	7	0
	Instrumentar un programa de difusión de actividades institucionales y resultados de evaluaciones educativas.	Programa	1	1	0
	Construir y proponer indicadores de evaluación educativa.	Documento	1	1	0
Realizar investigaciones y estudios para la evaluación del Sistema Educativo Estatal.	Informe	1	1	0	



0801010605 GESTIÓN PARA LA CALIDAD EDUCATIVA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El objetivo del presente proyecto es contribuir a la mejora del logro académico de los estudiantes en las escuelas públicas de educación básica, mediante acciones específicas como la mejora de la infraestructura educativa, de herramientas y mecanismos que permitan la implementación del Modelo de Gestión Educativa Estratégica.

En el caso del Proyecto Fortalecimiento e Inversión Directa a las Escuelas (PEC FIDE), tiene la finalidad de establecer un mecanismo innovador de financiamiento y autogestión escolar para apoyar a las escuelas públicas en entornos de marginalidad, encaminado a mejorar el aprendizaje de los resultados de la prueba ENLACE, mediante la atención de alumnos en riesgo escolar y la capacitación y actualización de los docentes; motivo por el cual se incorporó a 99 escuelas, beneficiando a 9 Supervisiones Escolares y a 6 mil 938 alumnos (Anexo 331).

Con el propósito de contribuir a mejorar la calidad educativa de las escuelas oficiales de Educación Básica en el Estado de México, se implementó el Programa Escuelas de Tiempo Completo para la Educación Básica (PETC), cuya propuesta de intervención y atención pedagógica tiene un enfoque lúdico, vivencial, interactivo y práctico. Con el fin de alcanzar la meta establecida para el año 2012, la Secretaría de Educación Pública (SEP) destinó un mayor presupuesto al Programa, lo que permitió la atención a un total de 605 escuelas, de las cuales 298 corresponden a educación primaria del Subsistema Educativo Estatal y 307 de los Servicios Educativos Integrados al Estado de México (Anexo 332).

A fin de generar una estrategia de fortalecimiento de la gestión institucional y la supervisión escolar para ofrecer servicios de apoyo y acompañamiento académico a las escuelas de educación básica, asociado a los propósitos y al modelo de gestión que impulsa el Programa Escuelas de Calidad, se implementó el Proyecto de Innovación Fortalecimiento de la Gestión Institucional y la Supervisión Escolar, teniendo como objetivo impulsar un Modelo Regional de Gestión Institucional para facilitar la asesoría y capacitación de los equipos de supervisión, docentes y supervisores; formular políticas regionales de atención a las zonas escolares; promover el trabajo colegiado; articular el trabajo de los Centros de Maestros; ofrecer servicios administrativos y de control escolar desconcentrados; proporcionar tecnología avanzada y conectividad, así como favorecer la implementación de innovaciones en la gestión de la supervisión escolar.

Motivo por el que se suscribió el convenio de construcción de los 6 Centros de Desarrollo Educativo (CEDES'S) con el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa (IMIFE) para la construcción de 3 Centros de Desarrollo Educativo por subsistema educativo. Al cierre del año 2012, el IMIFE reportó la culminación de la rehabilitación del edificio de Coatepec Harinas e importantes avances en la construcción de los CEDE's de Atlacomulco, Metepec, Nezahualcóyotl, Ecatepec y Zinacantepec.

El segundo proyecto de innovación del Programa Escuelas de Calidad es el proyecto Empresarios por la Educación (ExEb), hoy Proyecto de Gestión Escolar (GES); tiene como finalidad fortalecer la gestión estratégica en la escuela a través del trabajo con Consejos Escolares de Participación Social. El equipo de Asesores Educativos les permite asesorar a las escuelas sobre el Modelo "Autogestión Escolar con Calidad y Equidad", que tiene como objetivo elevar la calidad del aprendizaje de los alumnos procurando la equidad. Por lo que son 37 las escuelas primarias y secundarias que participaron en este proyecto innovador en beneficio de 16 mil 22 alumnos y 538 docentes (Anexo 333).

Dentro del Proyecto Escuelas Abiertas para la Prevención, Atención y Disminución de la Violencia en México, la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) capacitó a los coordinadores escolares y facilitadores, sobre las actividades de Bitácora de Vuelo, La Movida y Servicio de Apoyo. La cobertura se amplió a 117 infraestructuras, beneficiando a 213 escuelas (Anexo 334).

El Programa Escuelas de Calidad (PEC), tiene la finalidad de contribuir al desarrollo de un modelo de gestión escolar con enfoque estratégico, que permita fortalecer los centros escolares y mejorar los aprendizajes de los alumnos y la práctica docente, a fin de transformar la organización y funcionamiento de las escuelas de educación básica. En el año 2012, se incorporó a 6 mil 472 instituciones considerando al Subsistema Estatal y al Federalizado, en beneficio de un millón 79 mil 850 alumnos de educación básica (Anexo 335).

Cumpliendo con el propósito de mejorar el logro educativo de los alumnos se desarrolló el Programa Escuela Siempre Abierta (ProESA), Fase de Verano, en el cual participaron mil 389

escuelas oficiales de Educación Básica, que abrieron sus puertas a la comunidad, beneficiando a 159 mil 735 asistentes a las actividades implementadas en las escuelas participantes (Anexo 336).

SEIEM

Consolidar la Participación Social en la Escuela de Educación Elemental a través de la Conformación y Operación de los Consejos Escolares de Participación Social, las Asociaciones de Padres de Familia, los Comités de Administración de Parcelas Escolares, Comités de Seguridad Escolar, Actividades de Comercialización y Vínculos con Otras Instancias que Permitan el Fortalecimiento de la Gestión y Autonomía Escolar. La programación de esta meta para el año 2012, fue la creación de 12 mil 299 Comités, logrando al cuarto trimestre la creación de 18 mil 4, superando la meta en un 46.3 por ciento. Cabe señalar que en dicha programación, se incluían los programas de Asociaciones de Padres de Familia, Consejos Escolares de Participación Social, Establecimientos de Consumo Escolar y Parcelas Escolares; sin embargo, a partir del ciclo escolar 2012-2013 se incluyeron los comités conformados para el programa de Seguridad Escolar en las escuelas de Educación Elemental; rebasándose la meta programada con un total de 18mil 4 comités conformados. (Anexo 337)

Consolidar la Participación Social en la Escuela Secundaria a través de los Órganos de Apoyo Escolar (Consejos Escolares de Participación Social, Asociaciones de Padres de Familia y Comités de Seguridad Escolar), Acciones de Autofinanciamiento y los Vínculos con otras Instancias que Permitan el Fortalecimiento de la Gestión y Autonomía Escolar. Se programó la constitución 3 mil órganos de participación social, logrando al momento de la evaluación la constitución de 3 mil 150, lo que representa un cumplimiento en la meta del 105 por ciento. Durante el año fiscal 2012 se desarrollaron acciones específicas para consolidar la participación social en la escuela secundaria a través de los órganos de apoyo escolar (Asociaciones de Padres de Familia, Consejos Escolares de Participación Social y Comités de Seguridad Escolar) y los establecimientos de consumo escolar. (Anexo 338)

Dar Seguimiento al Cumplimiento del Calendario y Horario Escolar Promoviendo la Eliminación de Distractores. Con la finalidad de cumplir con los días programados para trabajar en los planteles durante el ciclo escolar, se programaron 8 acciones, las cuales fueron desarrolladas al 100 por ciento cumpliendo con lo establecido en el calendario escolar. Se sugirió establecer acciones para la eliminación de distractores en los centros educativos, de igual manera se instruyó para que la Atención a los Programas estatales y federales, se vinculen con los contenidos curriculares, aprovechando así el horario escolar, resultando beneficiados el 100 por ciento de la matrícula escolar del Organismo.

Impulsar Acciones de Participación en Torno a Escuelas de Tiempo Completo, Espacios Escolares Fuera del Horario de Clase y en Fines de Semana, así como en Horarios Discontinuos. Las 10 acciones programadas para el 2012, fueron efectuadas al 100 por ciento. Se desarrollaron acciones relacionadas con el trabajo realizado dentro del Programa Escuelas de Tiempo Completo y Escuela Siempre Abierta: incorporaciones y reincorporaciones, así como la implementación de acciones para favorecer el uso de los recursos asignados, realizando a su vez visitas de verificación a los planteles escolares.

Implementar Acciones para Aprovechar y Vincular los Programas Nacionales y Estatales que Fomentan la Educación Complementaria (Cuidado de la Salud y del Medio Ambiente, la Apreciación Artística, y de las Culturas y Lenguas Prehispánicas), y la Formación Cívica y Ética (Valores, Formación Ciudadana y Educación para la Democracia, Cultura de la Legalidad, Aceptación a la Diversidad, Equidad de Género, Transparencia y Rendición de Cuentas, y Fomento de una Conciencia Individual, Local y Universal). Se realizaron satisfactoriamente las 4 acciones programadas para el 2012, las cuales permitieron que se desarrollaran competencias y una cultura de la prevención dentro de la comunidad escolar entre los profesores y los alumnos, así como la detección y atención de problemas de riesgo y contingencias, prevenir y evitar adicciones hábitos alimenticios e higiene, recreación y desarrollo físico.

Mejorar el Logro Académico en Español, Matemáticas, Ciencia y Tecnología y Desarrollo del Pensamiento Crítico y Estratégico Mediante la Capacitación a Docentes. Con el fin de mejorar y facilitar la función docente y elevar el logro educativo de los alumnos, se proporcionó capacitación y asesorías en la implementación de los diferentes programas estatales y federales,

como el de Escuela Siempre Abierta, Aprendizaje de las Matemáticas, Escuelas de Tiempo Completo, Enseñanza de las Ciencias y el Programa de Inglés. La meta programada fue capacitar a 32 mil 602 docentes y las actividades realizadas dieron como resultado cumplir la meta al 100 por ciento.(Anexo 339)

Consolidar la Transformación de la Función del Personal de Supervisión General de Sector y Supervisión de Zona en Educación Elemental, hacia la Mejora de la Calidad Educativa en el Aula. Se realizaron 16 mil 179 asesorías de las 19 mil 199 programadas, lo que equivale a un 84.2 por ciento de su cumplimiento, debido a jubilaciones de las diferentes figuras, tanto Supervisores como Asesores Técnicos Pedagógicos, así mismo el que no se cuente con personal de asesoría en algunas zonas escolares, la participación en las actividades del Gobierno del Estado (10 Acciones por la Educación) ha alejado a estas figuras de las escuelas, disminuyendo la frecuencia de asistencia a ellas y de realización de asesorías y si además consideramos los periodos vacacionales también influyeron para no alcanzar la meta. (Anexo 340)

Consolidar la Reforma de Educación Secundaria, Participar en la Integración de la Educación Básica y Fortalecer el Servicio de la Telesecundaria, a fin de Lograr la Formación Integral del Alumno. Se logró el cumplimiento de la meta en un 105.2 por ciento, ya que de las 171 acciones programadas se realizaron 180, esta variación en el cumplimiento de la meta fue debido al impulso que se le dio a las Acciones de Capacitación a Equipos Sectoriales de Supervisión y Personal Docente en temas como el Acuerdo 648, Relación Tutora, Modelo Educativo de Telesecundaria, Programas de Asignatura Estatal 2012-2013, Plan y Programas de Estudio. (Anexo 341)

Fortalecer la Operación de los Proyectos de Apoyo Educativo (Lectura, Valores, Salud, Medio Ambiente, Escuelas de Calidad, Integración Educativa, entre Otros) para Mejorar la Calidad de la Educación Secundaria. Derivado de las actividades que se efectuaron para fortalecer los proyectos de apoyo, se lograron ejecutar 91 acciones de las 87 que estaban programadas, lo que equivale a un 104.6 por ciento de su cumplimiento. Derivado del impulso que se les ha dado a las acciones en las escuelas secundarias a los proyectos de apoyo educativo de prioridad nacional como: El programa Nacional de Lectura, Programa Estatal Fortalecimiento de Valores, Programa Conservación del medio ambiente, Ciencia y Tecnología, Programa Escuela Segura, Programa, Escuela y Salud, Programa Nacional de Fortalecimiento de la Educación Especial y la Integración Educativa. (Anexo 342)

Implementar Acciones de Profesionalización para el Personal de Educación Secundaria, con Énfasis en las Asignaturas de: Matemáticas, Español, Ciencias, Inglés, Formación Cívica y Ética, Historia y Artes para la Mejora del Desempeño Docente y el Logro Académico de los Alumnos. La meta comprometida para el año 2012 fue de 10 mil 922 docentes capacitados en las asignaturas de matemáticas, español, ciencias, inglés, formación cívica y ética, historia y artes, logrando capacitar a 10 mil 471 docentes incorporados en procesos de actualización, lo que permite valorar un avance del 95.8 por ciento. (Anexo 343).

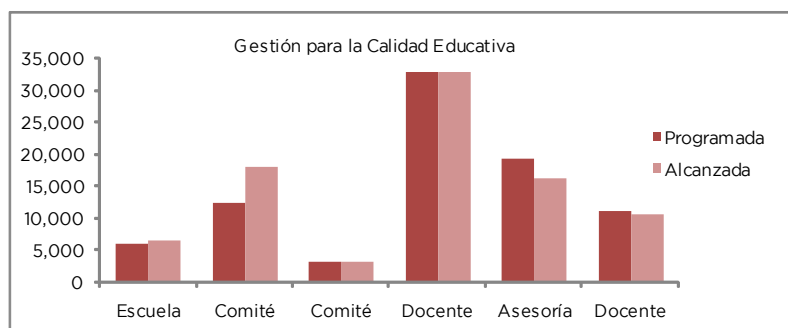
Consolidar la Modernización de la Función Supervisora para Elevar la Calidad de la Educación en Escuelas Secundarias. De 195 acciones programadas se logró ejecutar un total de 199, es decir, se dio cumplimiento a la meta anual en un 102 por ciento. Las actividades que se desarrollaron para este fin, estuvieron directamente relacionadas con el Proyecto de asesoría y seguimiento para la consolidación de la Reforma de Educación Secundaria. (Anexo 344)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010605	GESTIÓN PARA LA CALIDAD EDUCATIVA				
	Incorporar a escuelas de educación primaria y secundaria al Proyecto de Fortalecimiento e Inversión Directa a las escuelas (PEC FIDE)	Escuela	99	99	0
	Operar el programa de Escuelas de Tiempo Completo en educación básica para ampliar las oportunidades de aprendizaje	Escuela	600	605	5
	Fortalecer las funciones del Supervisor Escolar a través de un modelo de gestión regional	Docente	200	0	-200

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010605	GESTIÓN PARA LA CALIDAD EDUCATIVA				
	Coordinar el establecimiento de la infraestructura para la concreción de un modelo de gestión regional	Edificio	6	0	-6
	Fortalecer el desempeño de escuelas de educación básica a través de la participación de Empresarios y Sociedad Civil	Escuela	38	37	-1
	Coordinar el programa escuelas abiertas para la prevención, atención y disminución de la violencia en México	Escuela	113	117	4
	Incorporar a instituciones oficiales de educación básica al Programa Escuelas de Calidad	Escuela	6,000	6,472	472
	Coordinar el Programa de Escuela Siempre Abierta fase de verano	Escuela	1,400	1,389	-11
	Consolidar la Participación Social en la Escuela de Educación Elemental a través de la Conformación y Operación de los Consejos Escolares de Participación Social, las Asociaciones de Padres de Familia, los Comités de Administración de Parcelas Escolares, Comités de Seguridad Escolar, Actividades de Comercialización y Vínculos con otras Instancias que Permitan el Fortalecimiento de la Gestión y Autonomía Escolar.	Comité	12,299	18,004	5,705
	Consolidar la Participación Social en la Escuela Secundaria a través de los Órganos de Apoyo Escolar (Consejos Escolares de Participación Social, Asociaciones de Padres de Familia y Comités de Seguridad Escolar), Acciones de Autofinanciamiento y los Vínculos con Otras Instancias que Permitan el Fortalecimiento de la Gestión y Autonomía Escolar.	Comité	3,000	3,150	150
	Dar Seguimiento al Cumplimiento del Calendario y Horario Escolar Promoviendo la Eliminación de Distractores.	Acción	8	8	0
	Impulsar Acciones de Participación en Torno a Escuelas de Tiempo Completo, Espacios Escolares Fuera del Horario de Clase y en Fines de Semana, así como en Horarios Discontinuos.	Acción	10	10	0
	Implementar Acciones para Aprovechar y Vincular los Programas Nacionales y Estatales que Fomentan la Educación Complementaria (Cuidado de la Salud y del Medio Ambiente, la Apreciación Artística, y de las Culturas y Lenguas Prehispánicas), y la Formación Cívica y Ética (Valores, Formación Ciudadana y Educación para la Democracia, Cultura de la Legalidad, Aceptación a la Diversidad, Equidad de Género, Transparencia y Rendición de Cuentas, y Fomento de una Conciencia Individual, Local y Universal).	Acción	4	4	0
	Mejorar el Logro Académico en Español, Matemáticas, Ciencia y Tecnología y Desarrollo del Pensamiento Crítico y Estratégico Mediante la Capacitación a Docentes.	Docente	32,602	32,602	0
	Consolidar la Transformación de la Función del Personal de Supervisión General de Sector y Supervisión de Zona en Educación Elemental, Hacia la Mejora de la Calidad Educativa en el Aula.	Asesoría	19,199	16,179	-3,020

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010605	GESTIÓN PARA LA CALIDAD EDUCATIVA				
	Consolidar la Reforma de Educación Secundaria, Participar en la Integración de la Educación Básica y Fortalecer el Servicio de la Telesecundaria, a Fin de Lograr la Formación Integral del Alumno.	Acción	171	180	9
	Fortalecer la Operación de los Proyectos de Apoyo Educativo (Lectura, Valores, Salud, Medio Ambiente, Escuelas de Calidad, Integración Educativa, entre Otros) para Mejorar la Calidad de la Educación Secundaria.	Acción	87	91	4
	Implementar Acciones de Profesionalización para el Personal de Educación Secundaria, con Énfasis en las Asignaturas de: Matemáticas, Español, Ciencias, Inglés, Formación Cívica y Ética, Historia y Artes para la Mejora del Desempeño Docente y el Logro Académico de los Alumnos.	Docente	10,922	10,471	-451
	Consolidar la Modernización de la Función Supervisora Para Elevar la Calidad de la Educación en Escuelas Secundarias.	Acción	195	199	4



0801010701 PROGRAMACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Los 15 estudios socioeconómicos programados para su ejecución en el periodo que se informa no se llevaron a cabo por lo que al cierre del año 2012 quedaron en proceso licitatorio.

IMIFE

En este proyecto se desarrolla el proceso donde se identifican datos básicos de localización, meta a ejecutar y recursos autorizados en obra civil, mobiliario y equipo, para mejorar la calidad y elevar el nivel de la educación tanto en el ámbito rural como urbano, instalando la infraestructura física adecuada a los procesos de enseñanza-aprendizaje, vinculados al desarrollo del aparato productivo de la entidad con la disminución del déficit en espacios educativos.

En la Programación y Seguimiento de Espacios Educativos está inmersa la:

Elaboración de Propuesta de Construcción de Espacios Educativos por Escuela. En la cual se programaron 2 mil espacios educativos, de los cuales se atendieron 2 mil 331 que representa el 116.5 por ciento; se rebasó la meta prevista debido a la distribución de recursos hacia más espacios educativos, logrando un universo de alumnos beneficiados de 136 mil 600. (Anexo 345)

Dentro del Programa Fondo de Aportaciones Múltiples 2012, se programaron 364 espacios, conformados por 237 aulas, 2 laboratorios, 8 talleres, y 117 anexos.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

En el Programa Gasto de Inversión Sectorial 2012, se programaron 298 espacios, conformados por 125 aulas, 5 Laboratorios, 39 talleres y 129 anexos, así como 798 bebederos.

Asimismo en el Programa de Obras Prioritarias 2012, se atendieron 60 espacios conformados por 32 aulas, 1 Laboratorio, 3 talleres y 24 anexos.

Por último, dentro del Programa Convenios de Colaboración para la Ejecución de Obras por Encargo 2012, se tienen 811 espacios, integrados por 218 aulas, 46 laboratorios, 42 talleres y 505 anexos.

Para el logro de la meta anterior se realizaron las siguientes actividades:

Actualización de Inventario de Bienes Inmuebles. Esta función se realiza con el objeto de identificar datos básicos de los planteles como: número de alumnos, personal docente, tecnologías autorizadas, estado físico de los terrenos y edificios, determinando necesidades de construcción, mantenimiento, rehabilitación y equipamiento, lo que constituye el déficit de espacios escolares y factibles de atención dentro de los programas de mantenimiento y construcción de la infraestructura educativa Federales y Estatales. Como resultado del alto crecimiento de la población estudiantil en el Estado y con apego a los modelos arquitectónicos vigentes del Nivel Básico: Preescolar, Primaria, Secundaria General, Secundaria por Televisión, Secundaria Técnica. Llegando a detectar en el ejercicio 2012, un déficit de espacios educativos de 3 mil 572 tanto en el Subsistema Estatal como del Federal, conformado por 2 mil 475 aulas, 95 laboratorios, 241 talleres y 761 anexos. (Anexo 346).

Elaboración de Proyectos Arquitectónicos por Plantel Educativo. La elaboración de proyectos ejecutivos dentro del proceso de planeación, es de suma importancia, ya que se requiere para identificar, primeramente la factibilidad de construcción, rehabilitación y reestructuración de inmuebles, tomando como base la disponibilidad de terrenos, la existencia de servicios básicos (luz, agua, drenaje) así como el tipo de terreno, clima, orientación, medidas y colindancias. La meta programada en promedio para este ejercicio fue la realización de 743 Proyectos Arquitectónicos de los cuales 424 se atendieron en los diferentes programas establecidos en este Instituto, y los 319 restantes se realizaron a petición de los HH. ayuntamientos, Direcciones de Planteles, Asociaciones de Padres de Familia, asimismo se actualizaron 378 proyectos derivado de ajustes durante la ejecución de la obra. Cabe destacar que los HH. ayuntamientos también programaron y construyeron Espacios Escolares. Se tiene conocimiento de lo siguiente:

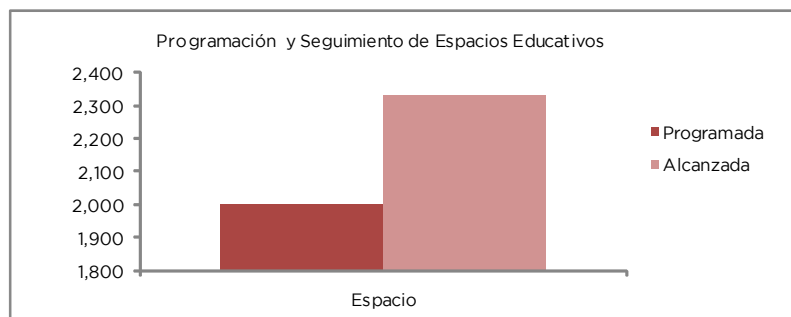
Validación de peticiones y Expedientes Técnicos de Obras del Sector. Como dependencia normativa, el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa, revisó y validó peticiones y expedientes técnicos de Infraestructura Educativa a 55 municipios, beneficiando con ello a 26 mil 650 alumnos en los siguientes programas:

Con recursos propios de los HH. ayuntamientos se otorgó el visto bueno a 55 municipios para ejecutar 173 obras, validando la programación de 349 espacios educativos: integrados por 199 aulas, 5 laboratorios, 12 talleres y 133 anexos. (Anexo 347).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010701	PROGRAMACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS				
	Construir y equipar una Institución de Educación Superior(Elaboración de Estudio Socioeconómico)(Proyecto-Estudio Nueva) Acolman, varias	Estudio	1	0	-1
	Construir y equipar la Universidad Politécnica de Atlautla(Elaboración de Estudio Socioeconómico)(Proyecto-Estudio Nueva) Atlautla, Varias	Estudio	1	0	-1

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2012

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010701	PROGRAMACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS				
	Construir y equipar la Universidad Politécnica de Oztolotepec(Elaboración de Estudio Socioeconómico)(Proyecto-Estudio Nueva)Oztolotepec,Varias	Estudio	1	0	-1
	Construir y equipar una Institución de Educación Superior (Elaboración de Estudio Socioeconómico)(Proyecto-Estudio Nueva) Valle de Bravo,Varias	Estudio	1	0	-1
	Construir y equipar la Universidad Tecnológica de Zinacantepec, (Elaboración de Estudio Socioeconómico)(Proyecto-Estudio Nueva) Zinacantepec,Varias	Estudio	1	0	-1
	Construir y equipar una Institución de Educación Superior (Elaboración de Estudio Socioeconómico)(Proyecto-Estudio Nueva) Villa del Carbón, Varias	Estudio	1	0	-1
	Creación de la Universidad de la Experiencia(Elaboración de Estudio Socioeconómico)(Proyecto-Estudio Nueva) Cobertura Estatal, Todo el Estado	Estudio	1	0	-1
	Construir y equipar una Institución de Educación Superior que incluya licenciatura en estudios agropecuarios (Elaboración de Estudio Socioeconómico y Proyecto Ejecutivo)(Proyecto-Estudio Nueva) Ixtlahuaca, Varias	Estudio	1	0	-1
	Construir y equipar la Universidad Politécnica de Atlacomulco (Elaboración de Estudio Socioeconómico)(Proyecto-Estudio Nueva)Atlacomulco,Varias	Estudio	1	0	-1
	Construir y equipar la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli (Elaboración de Estudio Socioeconómico)(Proyecto-Estudio Nueva)	Estudio	1	0	-1
	Construir y equipar la Universidad Politécnica de Chimalhuacán (Elaboración de Estudio Socioeconómico)(Proyecto-Estudio Nueva) Chimalhuacán, Varias	Estudio	1	0	-1
	Construir y equipar la Universidad Tecnológica de Estudios Superiores de Chicoloapan (Elaboración de Estudio Socioeconómico)(Proyecto-Estudio Nueva)Chicoloapan, Varias	Estudio	1	0	-1
	Construir y equipar una Institución de Educación Superior (Elaboración de Estudio Socioeconómico)(Proyecto-Estudio Nueva) Aculco, Varias	Estudio	1	0	-1
	Construir y equipar una Institución de Educación Superior (Elaboración de Estudio Socioeconómico)(Proyecto-Estudio Nueva) Amatepec, Varias	Estudio	1	0	-1
	Construir y equipar una Institución de Educación Superior (Elaboración de Estudio Socioeconómico)(Proyecto-Estudio Nueva) Otumba,Varias	Estudio	1	0	-1
	Disminuir el Déficit de Espacios Educativos en Todos los Niveles	Espacio	2,000	2,331	331



0801010702 CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES EDUCATIVAS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Para el ejercicio 2012, se autorizaron recursos correspondientes al Programa Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) y al Fideicomiso Escuelas de Calidad con cargo al Gasto de Inversión Sectorial.

Una de las perspectivas de estos programas, es el fortalecimiento, equipamiento, mantenimiento y actualización de la infraestructura escolar, cuyo objetivo es mejorar la calidad de las instalaciones educativas y actualizar el equipamiento escolar con tecnología de vanguardia.

Se autorizó un monto de 60 millones de pesos para el equipamiento de diferentes Instituciones, adquiriendo los siguientes bienes:

Mil pintarrones, 10 mil sillas para alumnos de primaria, mil 400 mesas para alumnos de preescolar, mil mesas, 7 mil mesas trapezoidal primaria, 14 mil sillas apilables, 18 mil sillas universitarias, 5 mil sillas preescolar, 5 mil mesas trapezoidal primaria, mil sillas para maestro, mil 500 sillas universitarias (izquierda), 100 paquetes de juegos infantiles preescolar, 100 paquetes de juegos infantiles primaria, 2 mil computadoras personales, 2 mil fuentes de energía y 30 pantallas (Ficha 1).

Se asignaron recursos para la compra de mobiliario y equipo de cómputo para escuelas en todo el Estado adquiriendo lo siguiente:

570 Bandas de Guerra, 70 Banderas Nacionales, 21 kits deportivos, 6 mil sillas para alumnos de primaria, 5 mil sillas apilables, 3 mil mesas trapezoidal primaria, mil 849 sillas para maestro, mil sillas para maestro, mil 850 pintarrones, 5 mil 340 sillas universitarias (izquierda), 85 kits computadoras tiflotécnicas para ciegos, 376 kits de computadoras para laboratorio, 23 computadoras HP, 75 redes de voleibol, 10 impresoras laser, 180 balones de basquetbol, 180 balones de futbol, 167 balones de volibol, 61 equipos de sonido, 2 mil 500 sillas para alumnos de preescolar (Ficha 2).

Se autorizaron recursos para la adquisición de mobiliario y equipo de cómputo, para escuelas de nivel básico:

Mil 751 sillas para alumnos de primaria, 2 suministros de red, 3 pantallas de proyección triple y eléctrica, 220 fuentes de energía, 53 impresoras monocromáticas, 52 suministros de red, 11 servidores, 119 baterías nobrake, 2 computadoras portátiles, y material diverso para instalación de equipo de cómputo (Ficha 3).

Se autorizaron para el fideicomiso recursos que se utilizaron en diferentes programas que beneficiaron a estudiantes de educación básica a través del equipamiento y mejoramiento de la infraestructura escolar, la capacitación y actualización de docentes, con el propósito de que cada institución se responsabilice de los resultados del aprendizaje de los alumnos, pero sobre todo que se apropien de elementos para continuar aprendiendo dentro y fuera de la escuela (Ficha 4).

TESVB

Construcción de Espacios Educativos de los Subsistemas Estatal y Federalizado de Acuerdo a los Recursos Autorizados y al Programa General de la Obra. Los recursos obtenidos a través de estas 2 ampliaciones presupuestales, se refirieron a la construcción de una Unidad Académica Departamental de Talleres y Laboratorios y a la instalación de una velaría en la parte superior del auditorio. La construcción de la Unidad Académica inicio en el mes de Octubre de 2012, teniendo como fecha límite de término el mes de Mayo de 2013, la cual resolverá parte de problemas que actualmente se tienen respecto a los espacios académicos (Ficha 5). Asimismo se llevó a cabo la firma del convenio por el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa y la constructora para llevar a cabo la instalación de la velaría en la parte superior del auditorio (Anexo 348).

TEST

Construcción de Espacios Educativos de los Subsistemas Estatal y Federalizado de Acuerdo a los Recursos Autorizados y al Programa General de la Obra: Derivado de las Gestiones realizadas ante la Secretaría de Finanzas, con la finalidad de tener suficiencia presupuestal, el Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, firmó un convenio de colaboración interinstitucional con el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Educativa (IMIFE), para la ejecución de obra por encargo, consistente en la construcción de un edificio de aulas de 3 niveles en terrenos del Tecnológico por 16 millones de pesos, la obra antes descrita permitirá dar atención al incremento natural de la matrícula.

TESE

Construcción de Espacios Educativos de los Subsistemas Estatal y Federalizado de Acuerdo a los Recursos Autorizados y al Programa General de la Obra. Para esta meta se obtuvo un avance del 100 por ciento en virtud que se tenía firmado un convenio con el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa (IMIFE) para la construcción de la obra.

TESJO

Construcción de Espacios Educativos de los Subsistemas Estatal y Federalizado de Acuerdo a los Recursos Autorizados y al Programa General de la Obra. Construcción de un edificio de cuatro aulas de dos Entre-eje, Construcciones de una Unidad Académica Departamental T-II de Vinculación y Extensión, Construcción de Un Edificio de Centro de Cómputo Primera y Segunda etapa, en el Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán (Ficha 6).

IMIFE

La atención para abatir el Déficit de Espacios Educativos, precisa un programa integral y permanente en la edificación de obras que satisface en tiempo y forma las necesidades de los habitantes en edad escolar del Estado de México, a fin de mantener y elevar el grado de educación, convirtiéndola en un factor de desarrollo económico, político y social. Las metas que integran este proyecto son:

Construcción de Espacios Educativos de los Subsistemas Estatal y Federalizado de acuerdo a los recursos autorizados y al Programa General de la Obra. La construcción de los Espacios Educativos, requiere de actividades previas de diversa índole, entre las que destacan la elaboración de proyectos arquitectónicos, que cumplen con necesidades como: orientación, servicios, tipo de terreno, pendientes, asoleamientos, climatología, colindancia de los terrenos. A estas actividades, les suceden otras como la de cuantificación, presupuestarían y adjudicación de contratos; cerrando el ciclo en la ejecución de la obra y la entrega recepción de la misma.

En materia de construcción de nuevos espacios para la educación en los niveles de educación básica, media superior y superior, se alcanzó la edificación de 2 mil 206 espacios, distribuidos en 443aulas, 58 laboratorios, 38 talleres y mil 667 anexos, que representan el 110.3 por ciento de las metas programadas, las cuales fueron de 2 mil espacios, beneficiándose con ello a 202 mil 600 habitantes (Fichas 7-293)

UIEM

Para el ejercicio 2012 se ejercieron recursos por 19 millones 567.5 miles de pesos, los cuales 3 millones 117.6 miles de pesos fueron para la conclusión de la Segunda Etapa de la Clínica de Salud y 16 millones 540 mil pesos para la construcción del segundo edificio de Docencia denominada "Tláloc".

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

UNEVE

Con el objeto de contribuir al mejoramiento de las instalaciones académicas para la comunidad Universitaria se realiza la construcción de un centro de idiomas, así como una cafetería y una barda perimetral con un presupuesto de 9 millones 80.4 miles de pesos (Ficha 294).

UPTX

Construcción de laboratorios y talleres I. Al mejorar las condiciones de espacios, infraestructura y equipamiento de la Universidad, estará en posibilidades de impartir educación superior de calidad, ya que se facilita el proceso enseñanza-aprendizaje al contar con espacios educativos.

UPVM

Edificio de Laboratorios y Talleres. Se otorgaron recursos por 24 millones 500 mil pesos para la construcción del Edificio de Laboratorios y Talleres. Con esto se fortalece la actividad académica la cual es sustantiva de esta Universidad.

TESVG

Construcción de Espacios Educativos de los Subsistemas Estatal y Federalizado de Acuerdo a los Recursos autorizados y al Programa General de la Obra. Esta meta se cumplió al 100 por ciento con lo programado a partir del tercer trimestre, del año 2012.

TESOEM

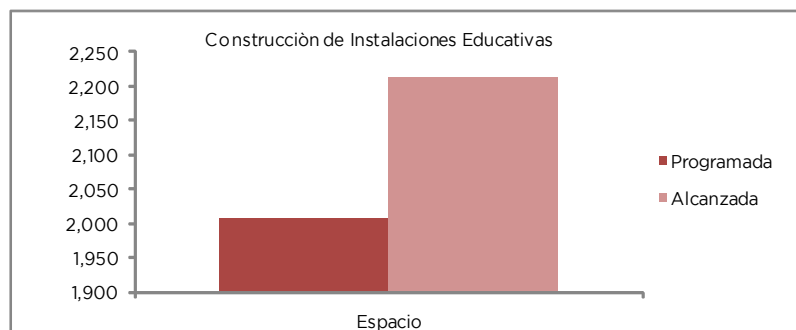
Construcción de Espacios Educativos de los Subsistemas Estatal y Federalizado de Acuerdo a los Recursos Autorizados y al Programa General de Obra. Conclusión de la Unidad Académica departamental tipo II y Primera etapa de una segunda Unidad Académica departamental Tipo II. Logrando la meta al 100 por ciento.

TESCHI

Construcción de Espacios Educativos de los Subsistemas Estatal y Federalizado de Acuerdo a los Recursos Utilizados y al Programa General de la Obra: Para el ejercicio se programó la construcción de un Edificio Multifuncional de Laboratorio y Taller para atender la demanda y dar fortalecimiento, logrando el cumplimiento de esta meta al 100 por ciento (Ficha 295).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010702	CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES EDUCATIVAS				
	Programa Fondo de Aportaciones Múltiples 2012, Nivel Básico (Obra Nueva) Cobertura Estatal, Todo el Estado	Programa	1	1	0
	Programa Fondo de Aportaciones Múltiples 2012 Nivel Básico (Obra Nueva) Cobertura Estatal, Todo el Estado	Programa	1	1	0
	Programa Fondo de Aportaciones Múltiples 2012 Nivel Básico (Obra Nueva) Cobertura Estatal, Todo el Estado	Programa	1	1	0
	Aportación Estatal al Fideicomiso Escuelas de Calidad (PEC) (Acción Nueva) Cobertura Estatal, Todo el Estado	Programa	1	1	0
	Construir y operar, previo estudio de factibilidad, una Unidad de Estudios Superiores (Acción Nueva) (Obra Nueva) Temascalapa, Cabecera Municipal	Obra	1	0	-1
	Construir y operar, previo estudio de factibilidad, una Unidad de Estudios Superiores (Acción Nueva) (Obra Nueva) Amanalco, Cabecera Municipal	Obra	1	0	-1

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010702	CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES EDUCATIVAS				
	Previo estudio de factibilidad, construir y equipar la Unidad de Estudios Superiores(Acción Nueva) (Obra Nueva) Luvianos, Cabecera Municipal	Obra	1	0	-1
	Construir y equipar, previo estudio de factibilidad una Institución Educativa de Nivel Superior en las comunidades de San Jerónimo Totoltepec y Sabana del Rosario (Acción Nueva)(Obra Nueva) Villa de Allende, Cabecera Municipal	Obra	1	0	-1
	Previo estudio de factibilidad, construcción y equipamiento de la Unidad de Estudios Superiores(Acción Nueva) (Obra Nueva) Ixtapan de la Sal,Cabecera Municipal	Obra	1	0	-1
	Previo estudio de factibilidad, construir y equipar una Institución Educativa de Nivel Superior (Acción Nueva) (Obra Nueva) Zumpahuacán,Cabecera Municipal	Obra	1	0	-1
	Gestionar una Unidad Desconcentrada de la UAEM en la Zona Oriente del Municipio(Acción Nueva)(Obra Nueva) Tlanepantla, Cabecera Municipal	Obra	1	0	-1
	Subsistemas Estatal y Federalizado de Acuerdo a los Recursos Autorizados y al Programa General de la Obra	Espacio	2,008	2,213	205
	Segunda Etapa de la Clínica de Salud y Edificio de Docencia Denominada "Tlaloc"	Edificio	2	2	0
	Construcción de Espacios Educativos de los Subsistemas Estatal y Espacio Federalizado de Acuerdo a los Recursos Autorizados	Construcción	3	3	0
	Edificio de Laboratorio-Talleres I	Construcción	1	1	0
Edificio de Laboratorio y Talleres	Edificio	1	1	0	

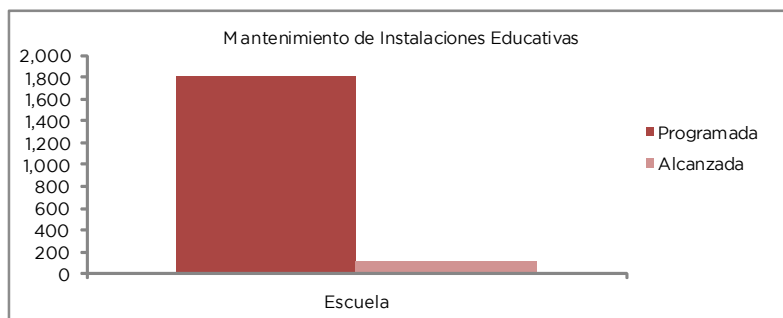


0801010703 MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES EDUCATIVAS SEIEM

Desarrollar Acciones de Mantenimiento Preventivo y Correctivo, así como Actividades para Atender Contingencias en Planteles Escolares para Mejorar la Calidad de la Infraestructura Educativa .La valoración final de las acciones de atención en solo 110 planteles educativos del subsistema federalizado en 29 municipios del Estado de México, deriva que durante este periodo ocurrió veda electoral, periodo vacacional e inicio de ciclo escolar motivo por lo que no se alcanzó la meta programada, ya que de 1 mil 807 escuelas que se tenían programadas, se atendieron el 6 por ciento. (Anexo 349)

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010703	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES EDUCATIVAS				
	Desarrollar Acciones de Mantenimiento Preventivo y Correctivo, así como Actividades para Atender Contingencias en Planteles Escolares para Mejorar la Calidad de la Infraestructura Educativa.	Escuela	1,807	110	6.09



0801010704 EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA SEIEM

Dotar de Mobiliario y Equipo de Cómputo a las Escuelas. Se atendieron 772 escuelas de las 2 mil 15 que se tenían programadas para el 2012, cumpliendo la meta en un 38.3 por ciento. Esto debido a que hubo un desfase en las fechas por la veda electoral, el receso escolar, además de que se tiene contemplado que el C. Gobernador se encuentre presente para la entrega motivo por el cual se tiene que ajustar a su agenda la entrega. (Anexo 350)

TEST

Equipamiento de Espacios Educativos: Derivado de las Gestiones realizadas ante la Secretaría de Finanzas, con la finalidad de tener suficiencia presupuestal, el Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, firmó un convenio de colaboración interinstitucional con el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Educativa (IMIFE), para la adquisición de Equipamiento de Laboratorio para la carrera de Ingeniería Ambiental, por un 1 millón 26.3 miles de pesos.

Respecto a esta meta, se programaron 55 convenios, lográndose cumplir 43 lo que representó el 78.1 por ciento de lo proyectado.

Realización de Opiniones Técnico Médicas a Través del Documento Respectivo

Con el fin de eficientar la procuración de justicia en el rubro de hechos que se pudiesen considerar como faltas administrativas o delitos en la prestación de los servicios de salud, esta Comisión emite Opiniones Técnico-Médicas para que en forma imparcial y apegadas en la legislación establecida en la materia, se resuelvan los conflictos derivados de la prestación de los servicios médicos.

Dentro de esta acción fueron programadas 15 opiniones técnico médicas, lográndose 25, lo que representó el 166.6 por ciento de lo proyectado.

Emisión de Laudos Arbitrales

La Comisión, es el intermediario que permite conciliar los conflictos originados en la prestación de los servicios de salud, con base en el análisis de hechos y pruebas que ofrecen las partes, emite el laudo correspondiente.

Durante el ejercicio 2012 se programó la meta de un asunto, la cual no se logró, ya que no se contó con la prestación de los servicios de salud.

Consiste en determinar mediante la implementación del modelo integral de control interno las actividades de control, las cuales se establecen para eliminar y reducir los riesgos.

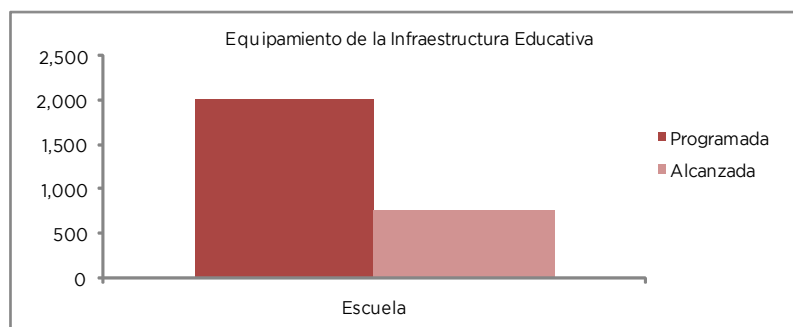
Le meta programada fue de 1 documento, lográndose el 100 por ciento de la meta.

TESVB

Disminuir el Rezago de Mobiliario y Equipo en Espacios Educativos en Todos los Niveles. Se llevó a cabo de forma satisfactoria la adquisición de los equipos planeados en el año 2012, los cuales se refirieron a la adquisición de luminarias solares y al registro de donación de bienes al Tecnológico, ambas fueron cumplidas de forma satisfactoria y trayendo beneficios a la Institución, la primera meta brinda seguridad a la comunidad tecnológica, a través de un alumbrado en el exterior de los edificios, así como camino de acceso a él.

En lo que respecta al equipo donado, éste es de gran utilidad a los estudiantes con el que pueden realizar prácticas y reforzar su aprendizaje (Anexo 351).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010704	EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA				
	Dotar de Mobiliario y Equipo de Cómputo a las Escuelas.	Escuela	2,015	772	-1243.00
	Equipamiento de Espacios Educativos	Espacio Educativo	2	0	-2.00
	Disminuir el Rezago de Mobiliario y Equipo en Espacios educativos en Todos los Niveles	Mobiliario	2	2	0.00



0801010801 CONSERVATORIO DE MÚSICA DEL ESTADO DE MÉXICO IMC

El Estado de México cuenta con una gran tradición musical y ha sido cuna de grandes talentos. La creación del Conservatorio de Música del Estado de México (COMEM), constituye el primer contacto de niños y jóvenes con la formación musical, siendo un elemento fundamental en la consolidación de la estructura educativa, encargada de preservar, desarrollar y difundir el arte musical, ocupando en la misma la parte más elevada. El COMEM, además de formar a sus alumnos en el ámbito musical, imparte diversas modalidades de educación Media Superior y Superior con estudios avalados y registrados ante la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado y ante la Secretaría de Educación Pública, de las siguientes especialidades: violín, viola, violoncello, contrabajo, flauta, oboe, clarinete, fagot, corno francés, trompeta, trombón, percusiones, piano, guitarra, canto, jazz instrumento (piano, saxofón, batería, guitarra eléctrica y bajo eléctrico), laudería, composición musical, educación musical, además de contar con un bachillerato único en su género.

Complementar la Formación del Alumnado del COMEM, a Través de la Realización de Clases Magistrales e Intercambios Académicos. Como parte de la formación académica de los estudiantes, las clases magistrales son un quehacer cotidiano en cualquier institución educativa y permiten ampliar la visión y cultura del alumnado. El objetivo del Conservatorio de Música, es organizar y desarrollar programas de intercambio con instituciones análogas nacionales y extranjeras, permite realizar actividades de vinculación académica, propiciando la interrelación con otros especialistas, en la que se ven favorecidos maestros y alumnos, lo que representa otras posibilidades y alternativas de desarrollo profesional.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

En este periodo se llevaron a cabo 8 clases maestras: se impartió la conferencia "construcción de una guitarra clásica", a cargo del laudero Abel García López; se presentó el curso de interpretación guitarrística, por el Maestro CyroDelvizio; un intercambio académico y clase por parte del jefe de laudería de la Indiana University School of Music, Mtro. Thomas Sparks; la clase maestra de timbales a cargo del Mtro. Alexander Radziewski de Alemania; clase maestra de guitarra a cargo del Mtro. Andrés Madariaga de Chile, se presentaron las clases maestras de Jazz, a cargo del Mtro. Oscar Stagnaro, del Berklee College of Music; así como la clase maestra de piano por el Mtro. José Pablo Quesada, de la Texas Christian University.

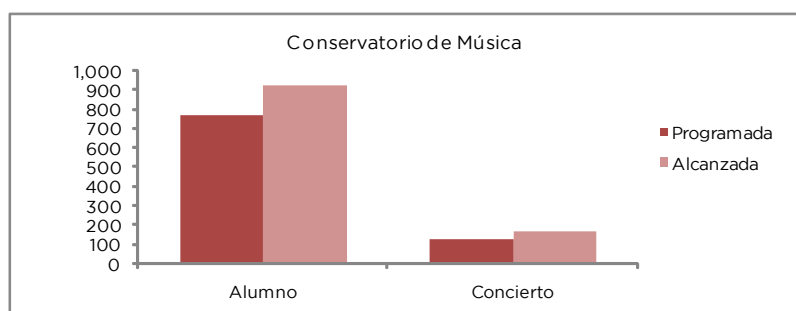
En el avance acumulado se presenta una variación del 100 por ciento respecto a lo programado, como resultado de la atención académica a la comunidad del COMEM, ya que para el fin de año se contempló como meta 4 eventos en la realización de clases magistrales e intercambios académicos, obteniéndose finalmente 8.

Formación de Alumnos en el Centro de Iniciación Musical Infantil, Curso Propedéutico, Carreras Técnicas, Bachillerato Musical y Licenciaturas. Con el fin de encauzar el extraordinario talento y creatividad musical de la juventud mexiquense, así como de contribuir a la retroalimentación de nuestras instituciones musicales, se creó en el año de 1991 el Conservatorio de Música del Estado de México (COMEM), con el propósito de formar profesionales de la música con alto nivel de especialización. Por lo anterior y atendiendo la demanda de la sociedad y juventud mexiquense interesada en el desarrollo de su talento musical, el COMEM ha sido una Institución de naturaleza dinámica en constante crecimiento, en el presente ciclo escolar 2012-2013 inicio con una matrícula de 765 alumnos, atendiendo finalmente una matrícula de 917 alumnos incrementándose 19.8 por ciento de lo programado. (Anexo 352)

Realización de Conciertos. El COMEM en su objetivo de fomentar la creación de conjuntos musicales de alto nivel para difundir la cultura musical en la población del Estado y el país, ha mantenido desde su creación temporadas ininterrumpidas de conciertos destacando siempre una audiencia al 100 por ciento; en ellos participan gran diversidad de músicos, tanto maestros, alumnos e invitados del COMEM.

El Conservatorio presentó 161 conciertos en su auditorio "Silvestre Revueltas" en el 2012 fue una actividad de difusión musical sin precedente entre instituciones análogas del país, por lo que se obtuvo una variación del 28.8 por ciento más, respecto a la meta programada de 125. (Anexo 353)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010801	CONSERVATORIO DE MÚSICA				
	Complementar la Formación del Alumnado del COMEM, a Través de la Realización de Clases Magistrales e Intercambios Académicos	Evento	4	8	4.00
	Formación de Alumnos en el Centro de Iniciación Musical Infantil, Curso Propedéutico, Carreras Técnicas, Bachillerato Musical y Licenciaturas	Alumno	765	917	152.00
	Realización de Conciertos	Concierto	125	161	36.00



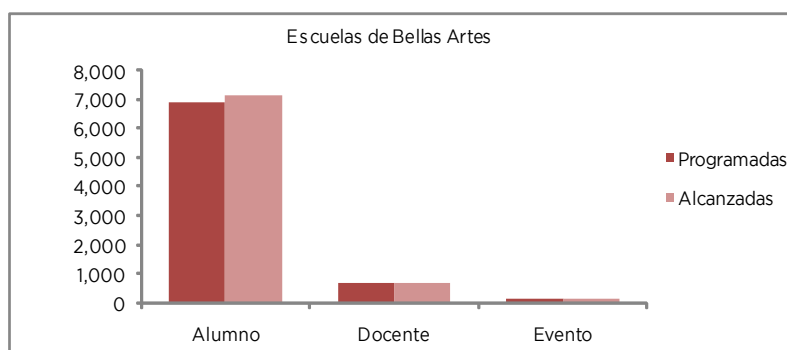
0801010802 ESCUELAS DE BELLAS ARTES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

En el periodo que se informa, las Escuelas de Bellas Artes lograron incrementar la matrícula de atención en los servicios a través de la elaboración de estudios de factibilidad para la creación de nuevas escuelas, se realizó la gestión ante las autoridades correspondientes, de los recursos humanos para atender la demanda, tomando en cuenta las necesidades de incremento por crecimiento natural; del mismo modo, se realizaron los movimientos a la nómina referentes a altas, bajas y licencias del personal operativo, logrando atender a 7 mil 138 alumnos en las diferentes modalidades educativas (talleres, carreras técnicas y licenciatura), que ofertan las 48 escuelas, las cuales actualmente cuentan con una plantilla de 671 docentes (Anexo 354).

Se impulsó la capacitación del personal operativo a través de la Jornada Anual de Capacitación y la integración del Consejo Técnico de Directores, con el enfoque de la Planeación Estratégica, para reforzar en ambos, la elaboración del Plan Estratégico de Transformación Escolar (PETE) y el Plan Anual de Trabajo (PAT), con lo cual se logró capacitar a un total de 637 docentes (Anexo 355).

Con la finalidad de impulsar la cultura y las artes, se coordinó la participación de las escuelas en distintos eventos de difusión y promoción de los servicios que se ofrecen las Escuelas de Bellas Artes, entre los que podemos mencionar el Encuentro de las Manifestaciones Artísticas, Feria del Alfeñique de la Ciudad de Toluca, El Festival Quimera de Metepec, Festival de las Almas de Valle de Bravo, participación en los eventos septembrinos y del 20 de noviembre y la participación de diferentes grupos artísticos en los Festivales Navideños y con ello se logró alcanzar la meta de 130 eventos (Anexo 356).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010802	ESCUELAS DE BELLAS ARTES				
	Incrementar la matrícula de atención en talleres, carreras técnicas y licenciaturas	Alumno	6,879	7,138	259
	Fortalecer los espacios de formación continua para los docentes del área	Docente	637	637	0
	Impulsar la cultura y las artes mediante acciones de impacto a la comunidad	Evento	130	130	0



0801010901 ESTÍMULOS ECONÓMICOS
IMC

Conciertos de la Orquesta Sinfónica Juvenil del Estado de México. Esta agrupación en proceso de desarrollo y consolidación programó la realización de 40 conciertos, desarrollándose 67 presentaciones superando su meta en un 67.5 por ciento, los conciertos fueron presentados en lugares tales como Sala Felipe Villanueva de Toluca, Centro Cultural Mexiquense Bicentenario en Texcoco, distintos municipios del Estado de México, Zacatecas y Distrito Federal, con una asistencia total de 44 mil 130 personas. (Anexo 357)

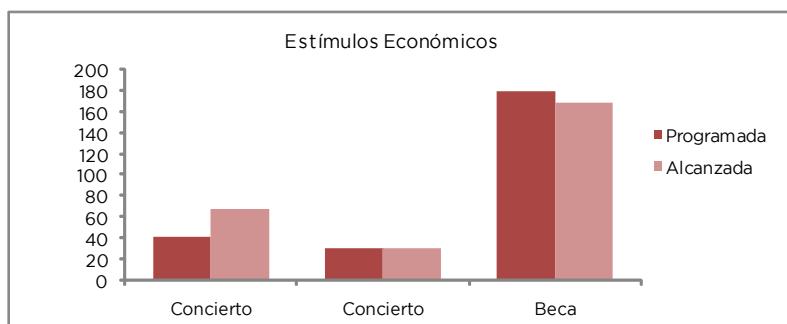
Conciertos del Coro de la OSEM. Esta agrupación ha logrado un nivel competitivo y reconocimiento en el ámbito nacional; se programaron 30 conciertos, cumpliéndose esta meta al

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

100 por ciento, incluyendo actuaciones con la OSEM y con la Orquesta Sinfónica Juvenil, en foros como “Sala de Conciertos Felipe Villanueva” de Toluca, “Centro Cultural Mexiquense Bicentenario de Texcoco” y distintos municipios del Estado de México, con una asistencia total de 7 mil 550 personas. (Anexo 358)

Otorgar Becas Mensuales para el Desarrollo de la Orquesta Sinfónica Juvenil del Estado de México y Coro de la OSEM. Para este proyecto se autorizó el pago de 180 becas mensuales para los integrantes de la orquesta y coro cubriéndose un promedio mensual durante el año de 168 becas, por lo que la meta se cumplió en un 93.3 por ciento de lo programado. (Anexo 359)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010901	ESTÍMULOS ECONÓMICOS				
	Conciertos de la Orquesta Sinfónica Juvenil del Estado de México	Concierto	40	67	27.00
	Conciertos del Coro de la OSEM	Concierto	30	30	0.00
	Otorgar Becas Mensuales para el Desarrollo de la Orquesta Sinfónica Juvenil del Estado de México y del Coro de la OSEM	Beca	180	168	-12.00



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN 0801010902 BECAS DE APOYO A LA EDUCACIÓN

Como una de las estrategias para lograr la equidad en el acceso a la educación, en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, se ha previsto impulsar programas de becas con énfasis en los estudiantes de escasos recursos y madres que estudian para alentar la equidad de género y con ello contribuir al acceso permanente y éxito académico.

Se ha previsto además de su fortalecimiento, el incremento de la oferta, en función de las necesidades económicas y sociales regionales; y para lograrlo, se han instrumentado de manera integral varias estrategias.

Se han logrado avances significativos en la ampliación de la asignación de becas, y se ha contribuido al arraigo de los jóvenes en sus comunidades de origen, apoyando entre otros factores a la economía familiar.

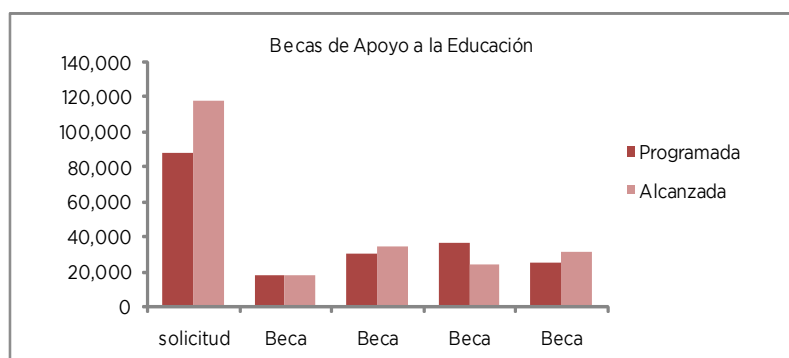
En el año 2012 se otorgaron 115 mil 234 becas de todos los niveles educativos a igual número de estudiantes (Anexo 360).

SEIEM

Otorgar Becas para Hijos de los Trabajadores de SEIEM Derivado de las acciones realizadas en torno a la entrega de 8 mil 500 becas programadas, se otorgaron 9 mil 17 siendo el cumplimiento en un 106 por ciento. Debido al origen de este Programa, mismo que obedece a las respuestas al Pliego de Demandas del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Secciones 17 y 36, parte del proceso para el otorgamiento de Becas como la difusión, recepción, eventos y fechas de entrega son manejados por ambas Secciones Sindicales como parte de su gestión. Por lo anterior, la cantidad de 9 mil 17 becas que se mencionan corresponden al ciclo escolar anterior

2010-2011, y que por solicitud de las Secciones Sindicales 17 y 36 del SNTE, se entregaron durante el mes de marzo del 2012, en eventos y lugares que determinaron dichas Secciones.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010902	BECAS DE APOYO A LA EDUCACIÓN				
	Operación del Proyecto de Becas	solicitud	87,605	117,602	29,997
	Becas de Aprovechamiento Académico para escuelas Publicas	Beca	17,518	17,578	60
	Becas para educación especial	Beca	600	600	0
	Becas BECALOS Estado de Mexico	Beca	600	600	0
	Becas para Internados	Beca	401	336	-65
	Becas para escuelas particulares Incorporadas	Beca	30,000	33,473	3,473
	Becas para hijos de trabajadores sindicalizados	Beca	7,873	7,198	-675
	Becas Economicas	Beca	35,697	24,085	-11,612
	Becas para talentos artisticos	Beca	200	0	-200
	Becas para talentos deportivos y deportistas de alto rendimiento	Beca	200	0	-200
	Becas PRONABES Estado de Mexico	Beca	25,000	30,968	5,968
	Becas para Madres Jovenes y Jovenes Embarazadas	Beca	450	396	-54
	Otorgar Becas para Hijos de los Trabajadores de SEIEM	Beca	8,500	9,017	517



0801011001 CARRERA MAGISTERIAL SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El proyecto tiene por objeto elevar la calidad de la Educación Básica, por medio del reconocimiento e impulso de la profesionalización del magisterio; revalorar la función social del docente, promover el arraigo laboral y mantener el interés por la actualización y capacitación profesional.

La operación y control de la ejecución del Programa se llevó a cabo cumpliendo los Lineamientos Generales de Carrera Magisterial, implementando mecanismos de difusión de la convocatoria al proceso de evaluación en cada año, lo que permitió llevar a cabo la inscripción de los docentes de Educación Básica que decidieron participar. En la vigésima etapa se registró un total de 40 mil 174 inscripciones en los diferentes niveles y categorías (Anexo 361).

En la vigésima etapa se dictaminaron mil 63 plazas docentes, por lo tanto se benefició a más docentes (Anexo 362).

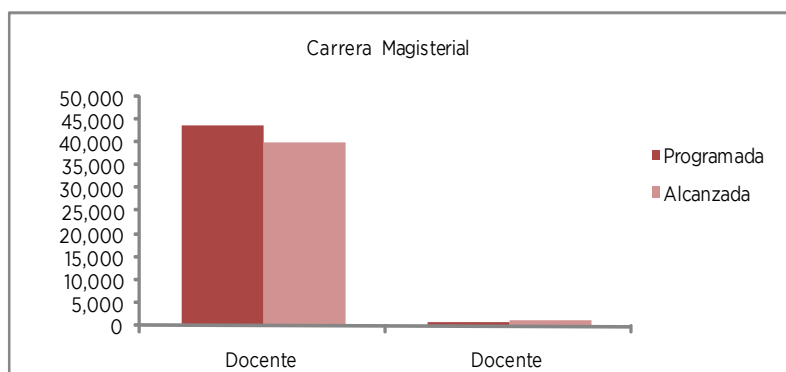
SEIEM

Otorgar Becas para Hijos de los Trabajadores de SEIEM Derivado de las acciones realizadas en torno a la entrega de 8 mil 500 becas programadas, se otorgaron 9 mil 17 siendo el cumplimiento en un 106 por ciento. Debido al origen de este Programa, mismo que obedece a las respuestas al

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Pliego de Demandas del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Secciones 17 y 36, parte del proceso para el otorgamiento de Becas como la difusión, recepción, eventos y fechas de entrega son manejados por ambas Secciones Sindicales como parte de su gestión. Por lo anterior, la cantidad de 9 mil 17 becas que se mencionan corresponden al ciclo escolar anterior 2010-2011, y que por solicitud de las Secciones Sindicales 17 y 36 del SNTE, se entregaron durante el mes de marzo del 2012, en eventos y lugares que determinaron dichas Secciones (Anexo 363).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801011001	CARRERA MAGISTERIAL				
	Operar y controlar la ejecución del Programa de Carrera Magisterial para los docentes del Subsistema Educativo Estatal	Docente	44,000	40,174	-3,826
	Incorporar y promover docentes que cumplen con la normatividad de Carrera Magisterial, de acuerdo a la disponibilidad presupuestal	Docente	800	1,063	263
	Vincular los Resultados del Programa de Carrera Magisterial y del Programa de Estimulo Económico y Reconocimiento al Docente de Educación Básica de SEIEM (PROEEB) con el Logro Educativo de los Estudiantes Atendidos por los Docentes Beneficiados	Promedio	8	8	0



0801011002 CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Para elevar la calidad de la enseñanza de la Educación Básica y Normal en la Entidad, se emprendieron acciones tendientes a contribuir en la mejora de los procesos educativos, el aprendizaje de los alumnos, la actualización de los conocimientos y el fortalecimiento de las capacidades y competencias profesionales a lo largo del ejercicio laboral de los docentes, entendida esta, como un proceso de actualización, formación continua, y superación profesional dirigidos a desarrollar y mejorar las competencias docentes. Para ello, se implementaron cursos, talleres, diplomados y especializaciones, considerando las prioridades educativas.

Para lograr esta profesionalización se desarrollaron cursos de formación continua dirigidas a docentes, directivos, asesores técnicos pedagógicos y metodológicos, lo que permitió beneficiar a 118 mil 858 docentes de Educación Básica (Anexo 364).

Una de las políticas educativas fundamentales para la formación de los maestros, es crear una plataforma común de conocimientos para los docentes de Educación Básica. En este aspecto el Curso Básico de Formación Continua, representó una actividad relevante que permitió acceder a una capacitación con temas comunes y acordes a las necesidades educativas actuales, logrando beneficiar a 138 mil 768 docentes pertenecientes a ambos subsistemas educativos (Anexo 365).

Para contribuir a la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres, se llevaron a cabo cursos con la participación de 3 mil 404 maestros capacitados. Se llevaron a cabo acciones de sensibilización “nuestros derechos por una escuela libre de violencia y discriminación” de 6 mil 936 docentes de ambos subsistemas educativos. Se impartió un curso con la distribución de 3 mil 936 ejemplares de distintos títulos entre los docentes de ambos subsistemas educativos libros de apoyo a la temática de equidad de género en la educación básica y para favorecer la formación de los docentes de las escuelas que obtuvieron el reconocimiento “banderín blanco por una escuela libre de violencia”, dando un total de 14 mil 276 docentes participantes en acciones en PREVIOLEM (Anexo 366).

Para contribuir en la mejora de los contenidos para la enseñanza del inglés, Se llevó a cabo la tercer fase (de 3) del curso “Formador de facilitadores PNIEB”, capacitándose 328 docentes de Educación Básica de ambos subsistemas educativos (Anexo 367).

Para coordinar y desarrollar el Programa Rector Estatal de Formación Continua se desarrollaron cursos, talleres y otras ofertas educativas que apoyaron el desarrollo de los proyectos de Lectura, Matemáticas, Enciclomedia, la atención a directores y supervisores y el programa rector, atendiendo un total de 20 mil 114 docentes (Anexo 368).

Se desarrolló y coordinó el Programa Estatal de capacitación y actualización docente, con la implementación de cursos de formación continua, de verano, talleres, asesorías y otras ofertas permanentes, beneficiando a 102 mil 204 docentes (Anexo 369).

El Curso Básico generó, la motivación y reflexión sobre la labor docente, así como, la importancia de ampliar la experiencia académica y el compromiso para dar respuesta a los nuevos desafíos educativos que se presentaron durante el ciclo escolar. Dentro del desarrollo del Curso Básico se atendieron a 74 mil 646 docentes (Anexo 370).

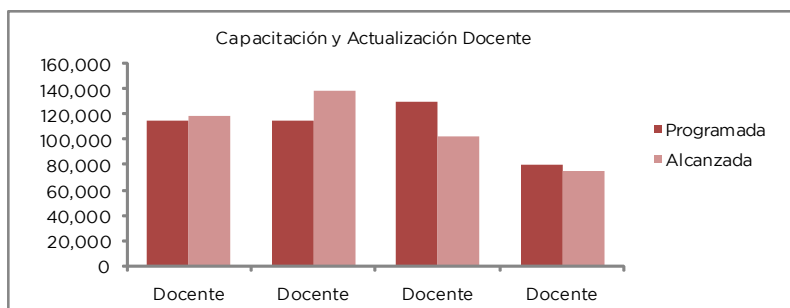
El Programa de Periodo Sabático es una prestación que otorga el Gobierno del Estado de México, a los docentes de base que cumplen con los requisitos que establece el propio reglamento, para obtener el beneficio profesional de separarse de sus labores (un año), a fin de llevar a cabo estudios de posgrado, investigación y/o actividades que coadyuven a su actualización y superación académica y que sean de interés para el Sistema Educativo Estatal. En este periodo que se informa se benefició a 300 docentes (Anexo 371).

SEIEM

Coordinar, Desarrollar y Ofrecer Programas de Formación, Actualización y Desarrollo Profesional con Énfasis en Matemáticas, Español, Ciencias, Inglés, Formación Cívica y Ética, Historia, Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), a los Docentes de Educación Básica para Mejorar su Práctica Educativa. La programación de la meta fue capacitar a 53 mil 345 docentes, de los cuales se logró la formación de 20 mil 837, lo que representa el 39 por ciento de su cumplimiento. El incumplimiento en la meta, se deriva de la dificultad para efectuar el reporte adecuadamente, y conforme a lo programado: se relaciona directamente con que hasta el momento el indicador “Docentes actualizados” ha sido concebido en los centros de maestros como un sinónimo de docentes atendidos; sin embargo, esto no es necesariamente cierto. A fin de consolidar los procesos formación continua, que incluye la actualización de los maestros en servicio, y una vez analizada la información disponible, en 2012 se consideró pertinente efectuar el cambio de denominación del indicador en cuestión, a fin de reflejar en la meta el número de docentes que anualmente participan y acreditan los Cursos de Formación Continua, proceso que culmina con los Exámenes Nacionales de Actualización (ENAMS), considerando éstos como procesos sistemáticos definidos. Se pretende, de este modo, tener mayor claridad y disponibilidad de la información por ser de competencia directa de este nivel educativo responsable. Así mismo, dadas las limitaciones con que operan los Centros de Maestros, el servicio de atención a usuarios debe ser diferenciado de los procesos de formación continua, a fin de contribuir a elevar la calidad de la educación. (Anexo 372)

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801011002	CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE				
	Desarrollar programas de formación continua	Docente	114,959	118,858	3,899
	Capacitar a los docentes en el Curso Básico de Formación Continua	Docente	114,959	138,768	23,809
	Capacitar a maestros de educación básica en PREVIOLEM	Docente	14,000	14,276	276
	Realizar cursos para maestros de preescolar y primaria en el uso de estrategias facilitadoras de contenidos para la enseñanza del inglés	Docente	475	328	-147
	Coordinar y mejorar la participación y acreditación de maestros en los ENAMS	Docente	69,000	0	-69,000
	Coordinar y desarrollar el programa rector estatal de formación continua para maestros de educación básica en servicio	Docente	20,000	20,114	114
	Coordinar y desarrollar el programa estatal de capacitación y actualización docente	Docente	130,000	102,204	-27,796
	Coordinar el desarrollo y seguimiento del curso básico de actualización para docentes de educación básica	Docente	80,000	74,646	-5,354
	Coordinar y desarrollar la aplicación de los Exámenes Nacionales para los maestros de educación básica en servicio	Docente	50,000	0	-50,000
	Desarrollar el Programa de Periodo Sabático	Docente	300	300	0
	Coordinar, Desarrollar y Ofrecer Programas de Formación, Actualización y Desarrollo Profesional con Énfasis en Matemáticas, Español, Ciencias, Inglés, Formación Cívica y Ética, Historia, Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), a los Docentes de Educación Básica para Mejorar su Práctica Educativa.	Docente	53,345	20,837	-32,508



0801011003 CARRERA DOCENTE Y DOCENTE ADMINISTRATIVO SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

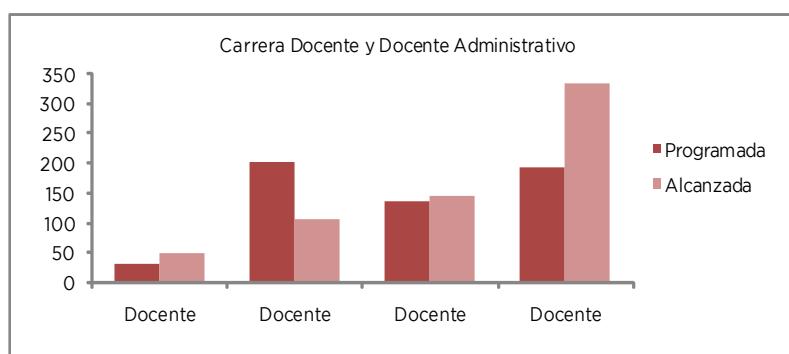
Estos programas tienen el propósito de impulsar el desempeño profesional de los docentes que laboran en educación básica, media superior y superior, subdirecciones regionales y sector central que no cuentan con el beneficio de carrera magisterial, reforzando su interés por la actualización, capacitación y superación profesional.

Con esta intención, durante el año 2012 se incorporaron un total de 48 docentes en Carrera Docente y se promovieron 105, haciendo un total de 153 docentes beneficiados (Anexo 373).

Así mismo, se incorporaron 144 docentes en Carrera Docente Administrativa y se promovieron 333, logrando un total de 477 docentes (Anexo 374) en los diferentes niveles.

Se atiende de manera permanente a las distintas peticiones de los docentes, relacionadas con diversos trámites sobre su participación en ambos programas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801011003	CARRERA DOCENTE Y DOCENTE ADMINISTRATIVO				
	Administrar los programas de carrera docente y docente administrativa	Programa	1	1	0
	Incorporar a los docentes que cumplen con la normatividad de Carrera Docente de acuerdo a la disponibilidad presupuestal	Docente	30	48	18
	Promover a los docentes que cumplen con la normatividad de Carrera Docente de acuerdo a la disponibilidad presupuestal	Docente	200	105	-95
	Incorporar a los docentes que cumplen con la normatividad de Carrera Docente Administrativa de acuerdo a la disponibilidad presupuestal	Docente	135	144	9
	Promover a los docentes que cumplen con la normatividad de Carrera Docente Administrativa de acuerdo a la disponibilidad presupuestal	Docente	190	333	143



0802010101 DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE TELEVISIÓN SRYTVM

Televisión Mexiquense tiene como objetivo llevar al teleauditorio del Estado de México programas educativos y culturales que correspondan a las características propias de la entidad, así como mantenerlo informado de las acciones gubernamentales, convocando la participación social. La señal de Televisión llega al territorio estatal y nacional a través de las distintas frecuencias en las que operan estaciones y repetidoras.

Frecuencias de Televisión:

XHGEM, Canal 12	Valle de Toluca
XHTEJ, Canal 12	Tejupilco
XHPTP, Canal 34	Cerro Pico Tres Padres

Dentro de este proyecto, se contemplan las siguientes acciones:

Horas de Programas de Participación Ciudadana. Se consideran programas de participación ciudadana, aquellos que convocan a la participación del teleauditorio para debatir, comentar, interactuar, proponer o solicitar información sobre los temas que se abordan, creando un vínculo entre la población del Estado de México y el mismo Organismo. Para el año, se programaron 912.50 horas de programas de participación ciudadana, de las cuales se lograron 795.25 horas, lo que representó el 87.1 por ciento de la meta anual programada. La variación se debió a la

reestructuración de la carta programática televisiva en la que salieron del aire los programas “Barra Libre”, “Porque soy mujer”, y “El que oye consejo”.

Se cuenta con programas de entretenimiento, de información y orientación, de apoyo a las distintas comunidades y temas de debate entre la población y sus gobernantes. A fin de alcanzar la meta proyectada a partir del tercer trimestre se incorporaron los programas “Adictus”, “Gt@Retuit”, y “Porque soy Mujer”, este último se reincorporó a la programación. (Anexo 375)

Horas de Programa de Identidad Estatal. Los programas de identidad estatal, se refieren a reportajes y/o programas de los municipios y eventos del estado, así se produjeron los programas: “Visión Legislativa”, “Con Gusto”, “Con todo Respeto”, “Panorama judicial”, “Netamorfosis”, “MXQ Deportes” “Ruta del Bicentenario”, “Conexión UTNeza”, “Xtrem TV”, “100% Grupero”; “Fiestas Mágicas” y “Diablos Rojos TV”, aunado a la transmisión de los programas especiales; “1 er informe de Gobierno Estatal de la administración del Dr. Eruvel Ávila Villegas” “Verbena y Grito de Independencia”, “Desfile cívico militar del 16 de septiembre”, “Quimera 2012” y “Festival de las Almas”; el contenido de los programas va desde la ubicación geográfica, personajes ilustres del lugar, atractivos turísticos, pasajes de su historia, etc., lo que permite a la población conocer lugares de su estado, costumbres, tradiciones y cultura, fortaleciendo de este modo la identidad vinculada con las raíces y comunidades indígenas.

Se programaron un total de 1 mil 43.50 horas en programas de identidad estatal para ser transmitidas durante el año, y a pesar de la salida del aire de los programas “Aroma mexiquense” y “Las andadas con el Mochis”, mismos que contribuían al logro de esta meta se tuvo alcance satisfactorio de 1 mil 7.25 horas, lo que representó el 96.5 por ciento de la meta anual programada.

Horas Programas Institucionales. Son aquellos que dan énfasis en la difusión de la obra de gobierno y en las acciones que integran los 125 municipios del Estado de México, al tiempo de estrechar los vínculos del Gobierno del Estado con los diferentes sectores de la sociedad y dar sustento a la identidad estatal por medio de los distintos programas de producción propia de Televisión Mexiquense. Entre otros programas que promueven este indicador se encuentran: “Horizonte Agropecuario”, “El Valor de tus Derechos Humanos”, “Valor es Familia DIF”, “Misión Lectura”, “Enjambre Universitario”, aunado a los segmentos en Te Levanta y Con Gusto del Instituto Mexiquense de Cultura, Instituto Mexiquense de la Juventud, Ecología y del COMECYT.

Se programaron un total de 392 horas de programas institucionales, y se realizaron 424 horas, lo que representó un alcance del 108.1 por ciento de la meta anual programada. (Anexo 376)

Horas Producidas de Noticieros. Los noticieros son parte fundamental de la programación de televisión, mismos que se transmiten en los siguientes horarios: El noticiero 34 Noticias, en su horario matutino se transmitió de 6:30 a 8:30 horas, el vespertino de 15:00 a 15:30 horas, el nocturno de 21:00 a 22:00 horas y su repetición de 24:00 a 1:00 a.m. La Dirección de Televisión en coordinación con la Dirección de Noticias del Sistema continúan con los espacios destinados a mantener informada a la sociedad sobre el diario acontecer Estatal, Nacional e Internacional. La incorporación del telediario “La Crónica, las horas informativas se incrementaron para sumar 1 mil 313.75 horas, lo que representó el 119.7 por ciento de la meta anual programada lo que fue de 1 mil 97 horas. (Anexo 377)

Entre los reportajes especiales más relevantes destacan: Zapateros de San Mateo Atenco; Zapatos ortopédicos que otorga el Gobierno del Estado, Historia de vida de Alexis, niño con cáncer invitado por el Gobernador a un partido del Toluca, Historia, gente que logra en grande, Historia, mujer demuestra “que si se quiere, se puede”, Reportaje manos de cristal, Historia, niño con ceguera, niños zurdos que no cuentan con mobiliario especial, tradición de la representación de la Pasión de Cristo, la mujer mexicana emite su voto por primera vez (1955), se perpetra el atentado de Estados Unidos con miles de muertos (2001), se celebra aniversario luctuoso de la heroica defensa del Castillo de Chapultepec por los Niños Héroe. Independencia de México, Terremoto en México 1985, Aniversario de Televisión Mexiquense (1984), Día nacional de la donación trasplante de órganos, se recuerda la matanza de Tlatelolco (1968), Aniversario Luctuoso de Juan Camilo Muriño (2008), Tradicional ofrenda Otomí, Cien años de la Catrina, la vida en Malinalco, Convento Agustino en Malinalco. Chalma y sus tradiciones. Reportaje Museo

del Virreinato, los arcos del sitio Tepetzotlán, Gastronomía típica de Tepetzotlán, ¿Cómo prevenir accidentes automovilísticos?, historia de vida de una enfermera, situación migrantes en el Estado de México, Peregrinos a la Basílica, Migrante mexiquense, historia de éxito, Día de la Virgen de Guadalupe, fotoperiodismo y violencia y Hacienda Panoaya.

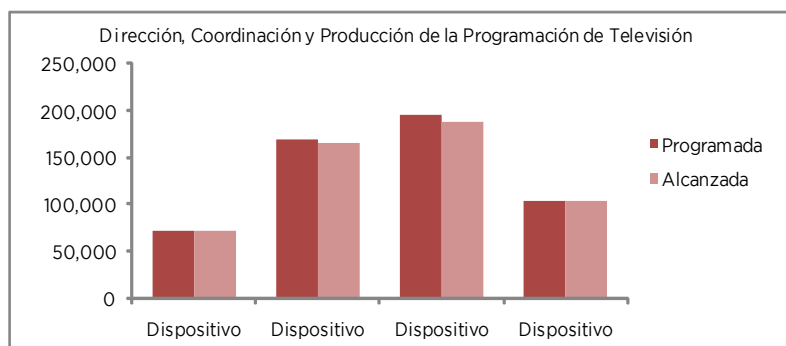
Asimismo, se realizaron los programas especiales: “Transmisión de los espacios informativos de Mexiquense Noticias, matutino, vespertino y nocturno en el pueblo mágico de Metepec”, viernes 12/10/2012; Transmisión de los espacios informativos de Mexiquense Noticias, matutino, vespertino y nocturno en el pueblo mágico de El oro”, viernes 19/10/2012; Transmisión de los espacios informativos de Mexiquense Noticias, matutino, vespertino y nocturno en el pueblo mágico de Valle de Bravo”, viernes 26/10/2012; Transmisión de los espacios informativos de Mexiquense Noticias, matutino, vespertino y nocturno en el pueblo mágico de Manilalco”, viernes 02/11/2012; Transmisión de los espacios informativos de Mexiquense Noticias, matutino, vespertino y nocturno en el pueblo mágico de Tepetzotlán”, viernes 09/11/2012: “Transmisión de los especiales elecciones EUA, al finalizar los espacios informativos de Mexiquense Noticias”, 06/11/2012; “Transmisión especial cambio de poder 2012”, 01/12/2012; Resumen anual de noticias “2012: año de la zozobra, esperanza y cambio”.

De igual manera, se realizaron las siguientes coberturas especiales: Sequía, hambruna, frío en la Sierra Tarahumara. Carrera 5 km Acapulco Ronald Johnson internacional de aguas abiertas. XXXIII Feria internacional de aguas abiertas. XXXIII Feria Internacional del Libro en el Palacio de Minería. Visita de S.S. Benedicto XVI a México.

Horas de Programas Culturales. Canal 34 se caracteriza por ser una televisora de carácter cultural, que difunde las diversas manifestaciones educativas, artísticas y culturales, mediante una programación que eleve el nivel cultural y educativo de la población, para el rescate, preservación, promoción y difusión del patrimonio cultural. Así de esta forma se transmiten programas tales como: Arte, cultura y religión; Ciudades; Biografías; La vida privada de una obra maestra; Grandes viajes británicos; Expedición a Borneo; Yo César; Nazis en juicio; Calentamiento Global; Congo; Animales extremos; El Universo de Stephen Hawking; Himalaya con Michael Palin; Ecuador; Ganges; La Ruta del Saber; Carrera Espacial; Prisma; Conexión Terra; Pies en la Tierra; La India con SanjeevBhaskar; Cambio climático Siglo XXI; etc.

Se programaron un total de 863 horas de programas culturales, y se realizaron 896.50 horas, lo que representa un alcance satisfactorio del 103.8 por ciento de la meta programada.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0802010101	DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE TELEVISIÓN				
	Horas de Programa de Participación Ciudadana	Dispositivo	72,000	71,974	-26
	Horas de Programa de Identidad Estatal	Dispositivo	170,000	164,679	-5,321
	Horas de Programa Institucionales	Dispositivo	195,000	188,228	-6,772
	Horas de Producción de Noticieros	Dispositivo	102,500	103,370	870
	Horas de Programas Culturales	Dispositivo	5,600	4,292	-1,308



0802010102 DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE RADIO SRYTVM

La red de radiodifusoras públicas estatales buscan incidir en el desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida de la población, ofrece a los mexiquenses de cada región, una programación acorde a su complejidad social, económica y política, contribuyendo al fortalecimiento de la identidad estatal, elevar el nivel cultural y educativo de la población, cuyos contenidos de cada una de las emisoras obedecen a inquietudes y características locales con una programación diseñada a la medida de las necesidades, gustos y preferencias de la población, lo que permite trabajar de una manera regional.

Al producir y transmitir programas educativos, culturales de orientación, servicio y entretenimiento que atienden las necesidades propias de los Mexiquenses, Radio Mexiquense se ha consolidado como un vínculo de comunicación social, como medio idóneo para la expresión de las ideas y la difusión de las creaciones de quienes habitan la entidad. Las frecuencias a través de las cuales transmite Radio Mexiquense son:

XEGEM 1600 AM	Valle de Toluca
XEATL 1520 AM	Atlacomulco
XETEJ 1250 AM	Tejupilco
XETUL 1080 AM	Valle de México
XHGEM 91.7 FM	Metepec
XHVAL 104.5 FM	Valle de Bravo
XHZUM 88.5 FM	Zumpango
XHMEC 91.7 FM	Amecameca

Las acciones sobresalientes se detallan a continuación:

Horas de Programa de Participación Ciudadana. Estos programas convocan a la población a participar en forma activa en su tiempo de transmisión mediante su opinión, comentarios, peticiones o quejas. Debido a los programas de complacencias musicales, dichos programas ocupan mayor espacio en la programación de radio. Para el año 2012 se programaron 11 mil 185.75 horas de programas de participación ciudadana y se alcanzaron 11 mil 738.50 horas lo que representó un alcance del 104.9 por ciento con respecto a la meta anual. (Anexo 378)

Cápsulas de Identidad Estatal. Con la finalidad de fortalecer el arraigo y aprecio de nuestras tradiciones y raíces, Radio Mexiquense diseñó y transmitió cápsulas de identidad estatal.

Así, a lo largo de la programación cotidiana se incluyeron Cápsulas Indígenas, orientadas a difundir la riqueza de culturas originarias, tales como Mazahua, Náhuatl y Otomí, vínculo con las propias raíces y elemento de comunicación con las comunidades indígenas, parte primordial del sector rural en la Entidad.

También se incluyeron las cápsulas de Memorabilia, Literatura Mexiquense; Literática; que promueven y difunden la creación literaria que se produce en la Entidad; se programaron 1 mil 560 cápsulas de identidad estatal y se transmitieron durante el ejercicio que se reporta 1 mil 492, logrando el 95.6 por ciento de la meta programada.

Cabe destacar que durante el 2012 además de estas cápsulas se transmitieron programas destinados a fortalecer la identidad como son: Patrimonio de la región;; Al ritmo de tu ciudad; Cultura popular mexiquense, conócelo; Esencia vallesana; 91.7 y más motivos; Así se vive el Valle de México; Leer para saber; Un poeta por descubrir; Toponimos; Yo soy; Identidad es...; Identidad local;

Horas de Producción de Noticieros. Con el objeto de que los radioescuchas cuenten con elementos que les permitan conocer el entorno que les rodea, los noticieros se han constituido en la vía mediante la cual la población se informa y se forma opinión sobre temas de interés local, estatal, nacional e internacional; En el 2012 se transmitió durante las tres emisiones diarias de Informativo mexiquense y la de lunes a viernes de Vagancias y extravagancias, así como las transmisiones de noticias regionales por emisora. Para el presente ejercicio se programaron 1 mil 800.25 horas de servicio informativo alcanzando 1 mil 995 horas, lo que representó el 110.8 por ciento de la meta programada. (Anexo 379)

Cápsulas de Vinculación Social. Cápsulas producidas por la red de radiodifusoras del Sistema, que tienen como objetivo crear conciencia y/o conocimiento sobre diversos temas de interés social. En este rubro se incluyen las siguientes: Palabras en blanco y negro; Por una vida sana; Cinema 9-17; Historia del Arte; Zona de Obra; Salvemos al Planeta; El Teatro la pasión del ser; Ciencia del mundo; La máquina del tiempo; 24 por sonido; Nuestra vida a través de la ciencia; Un ambar en la música; Grandes Perfiles; COMECYT; Danza; Arrebatos de Luz. Así mismo, las series de cápsulas conmemorativas de fechas especiales: Día Internacional de la Lengua Materna; Día Mundial del Libro; Día Internacional de la Juventud; Día Mundial del Agua; Día Internacional de la Filosofía; Día Mundial de la Justicia Social; Día Internacional de la Familia; Día Internacional de las Poblaciones Indígenas; Día Internacional para la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer; Día Internacional de la Mujer; Día Mundial de la Libertad de Prensa; Día Internacional de la Alfabetización; Día Mundial de la Ciencia para la Paz y el Desarrollo; Día Mundial Contra el Trabajo Infantil; Día Internacional de la Democracia; Día Internacional para la Abolición de la Esclavitud; Día Internacional para la Eliminación de la Discriminación Racial; Día Mundial para la Toma de Conciencia Sobre el Abuso y Maltrato a la Vejez; Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza; Día Internacional de las Personas con Discapacidad; Día Mundial de la Salud y Seguridad en el Trabajo; Día Mundial de la Población; Día Mundial de la Salud Mental; Día Mundial de la Lucha Contra el SIDA; Día Mundial del Libro y Protección de los Derechos de Autor.

En total se produjeron 1 mil 260 cápsulas de vinculación social, cumpliendo así con el 110.4 por ciento de la meta anual proyectada 2012 que fue de 1 mil 145.

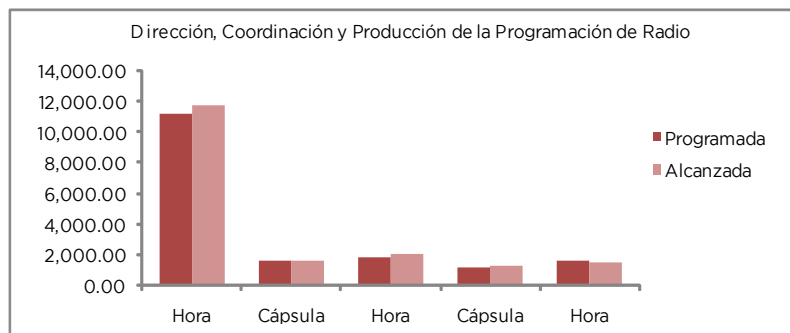
Horas de Producción de Programas de Vinculación Social. Son los programas que buscan el contacto directo con la población y motiven su participación para la toma de conciencia en asuntos de interés general; tal es el caso de programas como Concierto dominical; Del Escenario a la radio; Maratón de Complacencias; Jornadas radiofónicas; Cobertura de festivales, encuentros, ferias, congresos y festividades de carácter educativo-cultural de interés general.

En este apartado se alcanzaron un total de 1 mil 478 horas, lo que representó el 94.4 por ciento de la meta anual proyectada para el 2012 que fue de 1 mil 565 horas.

Procesos de Evaluación. Esta meta fue superada ampliamente, debido a la participación en diversos procesos de entrega-recepción derivado del cambio de administración en el Organismo, así mismo se intervino en otras testificaciones y se realizaron inspecciones al área de servicios generales, mismos que no se tenían contemplados inicialmente cuando se programó las 122 evaluaciones al SRyTVM y con estas acciones se logró un total de 169 superando la meta en un 138.5 por ciento de lo programado inicialmente.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0802010102	DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE RADIO				
	Horas de Programa de Participación Ciudadana	Hora	11,185.75	11,738.50	553
	Cápsulas de Identidad Estatal	Cápsula	1,560	1,492	-68
	Horas de Producción de Noticieros	Hora	1,800.25	1,995	195
	Cápsulas de Vinculación Social	Cápsula	1,145	1,260	115
	Horas de Producción de Programas de Vinculación Social	Hora	1,565	1,478	-87
	Procesos de Evaluación	Evaluación	122	169	47



0802010103 TRANSMISIÓN DE LOS PROGRAMAS DE RADIO Y TELEVISIÓN SRYTVM

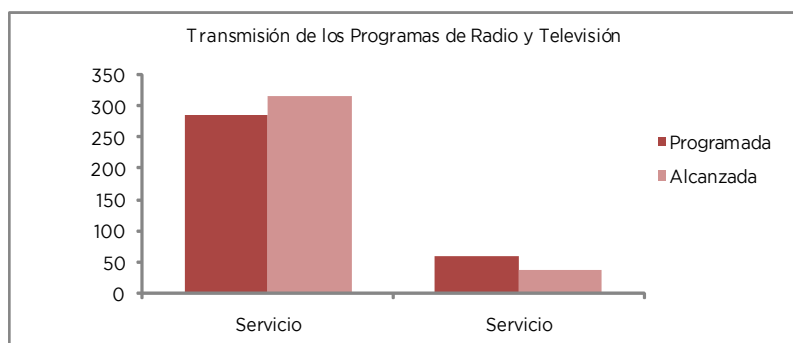
El mantenimiento a los equipos y estaciones retransmisoras se lleva a cabo en 2 vertientes: los preventivos, que son realizados en forma periódica con la finalidad de mantener en óptimas condiciones de trabajo los equipos y los correctivos, que se refieren a las reparaciones mayores a equipos que, habiendo superado su vida útil, requieren de atención para poder mantenerlos en condiciones de operación.

Mantenimientos Preventivos al Equipo Técnico. Los servicios preventivos corresponden a mantenimientos realizados de acuerdo a un programa de prevención de descomposturas o fallas ocasionadas por el constante trabajo al que son expuestos estos equipos. Para el año 2012 se programaron 284 servicios preventivos a las estaciones de Radio, Televisión y sus repetidoras y se realizaron 315. Lo anterior representó un 110.9 por ciento con respecto a los servicios programados. (Anexo 380)

Mantenimientos Correctivos al Equipo Técnico. Los servicios correctivos son los realizados a los equipos descompuestos por causas tales como: exceso en cargas de trabajo, fallas eléctricas o desgastes normales. Estos por lo regular no son susceptibles de predecir, simplemente ocurren y es necesario realizar su reparación. Los servicios programados fueron 58 y se realizaron 37 servicios. (Anexo 380)

Debido a la oportuna y eficaz realización de los mantenimientos preventivos se realizó un menor número de mantenimientos correctivos a los equipos de Radio y Televisión que en su momento lo requirieron, por lo que se refleja un alcance del 63.7 por ciento de la meta anual programada.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0802010103	TRANSMISIÓN DE LOS PROGRAMAS DE RADIO Y TELEVISIÓN				
	Mantenimientos Preventivos al Equipo Técnico	Servicio	284	315	31
	Mantenimiento Correctivo al Equipo Técnico	Servicio	58	37	-21



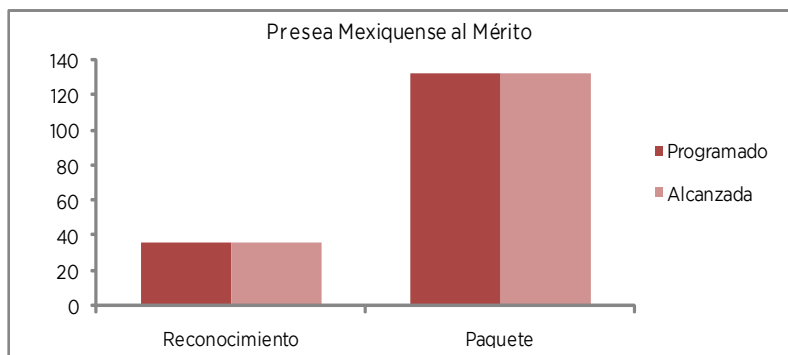
**0802010104 PRESEA MEXIQUENSE AL MÉRITO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

El proyecto tiene por objeto fortalecer la identidad de los Mexiquenses, instrumentando los procesos para el reconocimiento de los valores en los ciudadanos que habitan en la Entidad.

Engloba las acciones orientadas a estimular la producción y creatividad de los mexiquenses en los ámbitos de la ciencia, cultura, economía y sociedad, a través del otorgamiento de premios, reconocimientos y medallas.

En el año 2012 se entregaron 36 reconocimientos y 133 paquetes de carpetas con diploma, medalla y fistol a distinguidos ciudadanos, profesores y asociaciones mexiquenses por su eficiencia, constancia y altos méritos en su desempeño en los eventos denominados, “Presea Estado de México” y Presea de “Honor Estado de México”.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0802010104	PRESEA MEXIQUENSE AL MÉRITO				
	Entrega de estímulos económicos	Reconocimiento	36	36	0
	Entrega de diploma, medalla, fistol y carpeta a los Ganadores de Preseas	Paquete	133	133	0
	Realización y Preparación de Eventos de Premiación	Evento	2	2	0



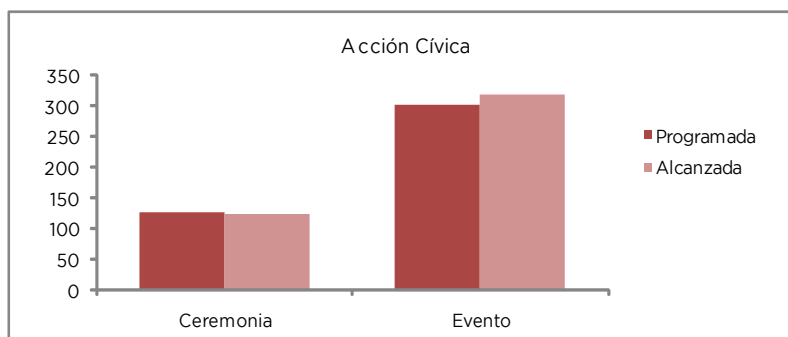
**0802010105 ACCIÓN CÍVICA
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**

A fin de fomentar el respeto a los símbolos patrios, como mecanismo de fortalecimiento de una cultura cívica en los mexiquenses, se realizaron 37 ceremonias, para estas ceremonias se distribuyeron 45 mil impresos, 24 mil corresponden al calendario cívico oficial y 21 mil desplegados alusivos a los personajes recordados, asimismo se coordinaron 34 ceremonias de arriamiento de bandera y 123 ceremonias de aniversario de fundación municipal.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Se apoyaron 317 eventos del Titular del Ejecutivo Estatal, así como delegaciones federales dentro de la Entidad, con un aproximado de 818 mil 50 participantes en todas las actividades realizadas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0802010105	ACCIÓN CÍVICA				
	Programar, organizar y realizar las Ceremonias Cívicas enmarcadas en el Calendario Cívico Oficial	Ceremonia	39	37	-2
	Elaboración del Calendario Cívico Oficial	Cartel	24,000	24,000	0
	Distribución de los desplegados referentes a las ceremonias cívicas	Triptico	23,000	21,000	-2,000
	Organizar y realizar las ceremonias de Arriamiento de Bandera	Ceremonia	41	34	-7
	Apoyar a los HH. ayuntamientos que los soliciten en la realización de su ceremonia de Aniversario de Fundación Municipal	Ceremonia	125	123	-2
	Apoyar en las giras de trabajo y eventos especiales del C. Gobernador, sus dependencias e instancias federales de la Entidad	Evento	300	317	17



0802010201 PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN PARA LA CULTURA CÍVICA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

En el marco de la difusión cultural y la generación de público lector, el Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal de enero a diciembre de 2012, realizó 6 conferencias magistrales "EL libro y la lectura" (Anexo 381).

Asimismo, se editaron 119 libros y revistas, dentro del marco del Fondo Editorial Estado de México (Anexo 382).

Se asistió a 10 Ferias del Libro, destacando la participación en la Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería 2012 y la Feria Internacional de Libro Guadalajara 2012, en la cual el Estado de México tuvo una importante participación, en donde se congregaron casas editoras institucionales e independientes (Anexo 383).

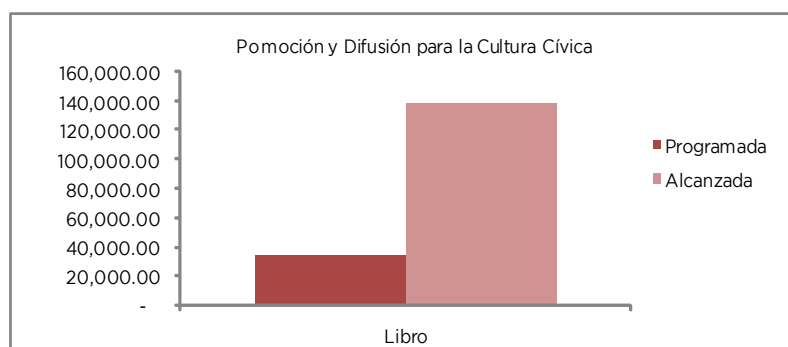
La distribución de libros alcanzó la cifra de 138 mil 920 ejemplares del Fondo Editorial Estado de México; cifra record, ya que jamás se habían entregado tal número de libros durante un año. La entrega se realizó principalmente a bibliotecas públicas y a diversas instituciones educativas del Estado de México (Anexo 384).

Atendiendo las peticiones de los subcomités del Poder Ejecutivo, se dictaminaron y autorizaron 370 publicaciones, entre Libros, Cuadernos, Folletos, Boletines, Revistas, Gacetas, Periódicos Murales, Audio Visuales y Publicaciones Electrónicas (Anexo 385).

Se realizaron 127 presentaciones de libros en el Estado de México y en diferentes escenarios del país, destacando las presentaciones realizadas en el Distrito Federal y en Guadalajara, Jalisco (Anexo 386).

Asimismo, se publicó una convocatoria para participar en el “Certamen Internacional de Literatura Sor Juana Inés de la Cruz 2012” el cual tendrá su premiación en el año 2013 (Anexo 387).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0802010201	PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN PARA LA CULTURA CÍVICA				
	Ciclo de conferencias: "Estado de México"	Conferencia	4.00	6	2
	Edición de libros y revistas	Publicación	100.00	119	19
	Presentación de la Biblioteca Mexiquense en ferias de libro internacionales y nacionales	Evento	7.00	10	3
	Distribución de libros de la Biblioteca Mexiquense	Libro	33,300.00	138,920	105,620
	Dictaminación y autorización de publicaciones de los subcomités editoriales	Dictamen	300.00	370	70
	Presentación de libros de la Biblioteca Mexiquense diferentes escenarios	Evento	120.00	127	7
	Publicación de convocatorias	Convocatoria	1.00	1	0



0802020101 SERVICIOS CULTURALES IMC

Organizar Festivales Artísticos-Culturales. A fin de presentar a la población mexiquense la más diversa gama de manifestaciones artístico-culturales, y con acceso gratuito para todos, el Instituto Mexiquense de Cultura organizó 43 festivales de 44 programados, es decir el 97.7 por ciento, contando con una asistencia de 731 mil 84 personas. De estos festivales, sobresalen tres: el XXII Festival del Quinto Sol realizado del 15 al 21 de marzo, con la participación de 96 municipios del Estado de México, durante el festival se desarrollaron: ceremonias, conferencias magistrales; presentaciones de teatro, música, danza folclórica y tradicional; proyección de videos, talleres de lengua indígena, de creatividad infantil; exposiciones fotográficas, arqueológicas, artesanales, gastronómicas, de indumentaria, de herbolaria, y medicina tradicional; periódicos murales, muestras, de medicina tradicional; actividades literarias, incluidas: mesas redondas, presentaciones de libros, lectura de poesía, narrativa, entre otras; concursos, visitas guiadas, un encuentro de cultura e identidad indígena donde participaron los cinco grupos indígenas (mazahua, matlatzincas, tlahuica, otomí y nahua), encuentros culturales, juego de pelota y temascales. En total, se efectuaron 562 actividades que beneficiaron a 101 mil 668 personas; de igual forma, del 10 al 14 de abril en las instalaciones del Centro Cultural Mexiquense se llevó a cabo festinARTE 2012; uno de los pocos festivales, en el ámbito nacional, dedicado principalmente a la niñez. En esta emisión se presentaron 8 módulos interactivos, 9 actividades artísticas, se efectuaron un total de 50 talleres de creatividad con cuatro sesiones cada uno y una asistencia de 25 mil 360 personas. De igual manera en las subsedes de Centro Cultural Mexiquense Bicentenario de Texcoco, Centro Cultural y Recreativo de Ecatepec, centros regionales de cultura de Acambay, Apaxco, Tecámac, Temascalcingo y casas de cultura de Nextlalpan y Zumpango, se realizaron 31 actividades de teatro, música, danza, 8 módulos interactivos, un ciclo de cine y 77 talleres infantiles de creatividad, el tema alusivo fue el “Respeto y cuidado de los animales”, el Festival Internacional Vallesano de Arte y Cultura “Festival de las Almas”, Del 26 de octubre al 3 de noviembre del 2012 con una asistencia de 215

mil espectadores, 17 foros del municipio de Valle de Bravo y 12 subsedes, presentándose las distintas expresiones del arte y la cultura provenientes de 12 países, incluyendo la participación de 195 artistas extranjeros y un mil 500 mexicanos que compartieron sus costumbres y tradiciones; en total se realizaron 234 eventos: 50 de música, 24 de teatro, 20 de danza, 3 presentaciones de libro, 11 exhibiciones de cine, 8 exposiciones, 7 ofrendas monumentales, una muestras gastronómicas y 110 talleres de creatividad. Lo anterior nos da un promedio de asistencia de 918 personas por evento y de 23 mil 888 personas por cada uno de los 9 días en los que se desarrolló el festival.(Anexo 388)

Realizar el Programa “Acércate” en el Centro Cultural Mexiquense y “Acércate un Miércoles ala Cultura”. Este programa se presentó con la finalidad de ofrecer una opción más a la población para disfrutar en familia de eventos artístico culturales cada domingo y presentar eventos de primer nivel un miércoles al mes; se presentaron 132 programas, superando la meta de 128 programas en un 3.1 por ciento, con estas acciones se benefició a 119 mil 520 personas. (Anexo 389)

Presentar Eventos Artístico Culturales en los Centros Regionales de Cultura. A través de 18 Centros Regionales de Cultura y dos casas de cultura administradas por el Instituto Mexiquense de Cultura los cuales brindan servicio a los 125 municipios de la entidad, durante el periodo de 2012 se programó la presentación de 5 mil 207 eventos artísticos, logrando presentar 5 mil 409, es decir un 3.8por ciento más de lo programado, beneficiando a 860 mil 215 personas. (Anexo 390)

Brindar Apoyos a Diversas Instituciones a Través de Presentaciones de Eventos Artístico Culturales con Grupos Independientes y Grupos del Instituto Mexiquense de Cultura. Esta actividad está enfocada a brindar apoyo a instituciones públicas y privadas mediante la presentación de eventos con grupos tanto independientes como con grupos del Instituto Mexiquense de Cultura; la meta está sujeta a las solicitudes que se reciben de las diferentes instituciones y en el presente ejercicio se otorgaron 381 apoyos de 380 programados, es decir, el 100.2 por ciento de lo programado, beneficiando a 180 mil 691 personas. (Anexo 391)

Brindar Apoyo a Festivales Municipales y Estatales. Con el fin de apoyar a los municipios e instancias estatales en la organización de festivales, el Instituto apoyó en la organización de 8 festivales en igual número de municipios, alcanzando 14.2 por ciento más de la meta de apoyar 7 festivales beneficiando a 41 mil 725 personas. (Anexo 392)

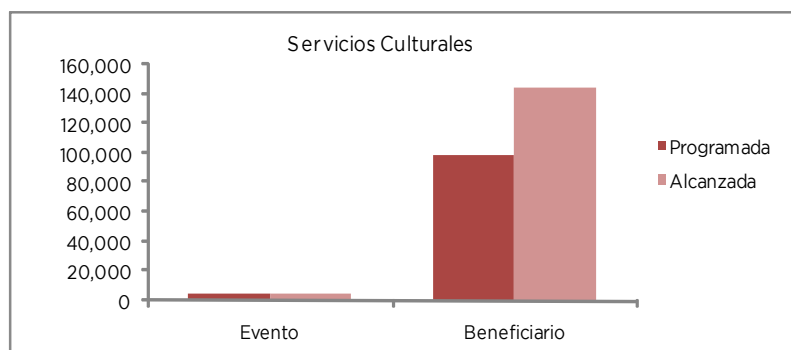
Beneficiar a la Población Infantil a Través de la Presentación de Eventos Artístico Culturales del Programa “Alas y Raíces a los Niños”. Se llevó a cabo, 2 mil 538 actividades, que tuvieron como objetivo el de apoyar a la niñez mexiquense en general, y en especial a los niños con capacidades diferentes, menores infractores, niños de la calle y niños indígenas mediante la presentación de diversos eventos artístico-culturales beneficiando así a 144 mil 363 personas: 51 mil 50 niñas, 46 mil 997 niños, 19 mil 210 jóvenes y 27 mil 106 adultos de la entidad, con estas actividades se logró rebasar la meta en un 46.8 por ciento de lo programado inicialmente. (Anexo 393)

ORQUESTA SINFONICA DEL ESTADO DE MÉXICO (OSEM)

En el marco de la política cultural estatal, el objetivo fijado por la Orquesta Sinfónica del Estado de México es el de difundir música de arte como medio de unión e identificación entre los mexiquenses y en base a su programa operativo 2012, se desarrollan diversas actividades para

cumplir con los objetivos y las metas de sus proyectos, difusión de la cultura y estímulos económicos, proyectos encaminados a impulsar la presencia y el prestigio de la Orquesta en el ámbito cultural de carácter estatal, nacional e internacional.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0802020101	SERVICIOS CULTURALES				
	Organizar Festivales Artístico-Culturales	Festival	44	43	-1
	Realizar el Programa Acércate en el Centro Cultural Mexiquense y Acércate un Miércoles a la Cultura	Programa	128	132	4
	Presentar Eventos Artístico Culturales en los Centros Regionales de Cultura	Evento	5,207	5,409	202
	Brindar Apoyos a Diversas Instituciones a Través de Presentaciones de Eventos Artístico Culturales con Grupos Independientes y Grupos del IMC	Evento	380	381	1
	Brindar Apoyo a Festivales Municipales y Estatales	Apoyo	7	8	1
	Beneficiar a la Población Infantil a Través de la Presentación de Eventos Artístico y Culturales del Programa "Alas y Raíces a los Niños"	Beneficiario	98,300	144,363	46,063



0802020102 DIFUSIÓN DE LA CULTURA
IMC

Conciertos de Temporada. Se programaron 66 conciertos 33 en la Sala Felipe Villanueva de Toluca y 33 en el Centro Cultural Mexiquense Bicentenario de Texcoco, realizando 70 conciertos que integraron las temporadas 120, 121 y 122 con 36 conciertos en Toluca, y 34 conciertos en el Centro Cultural Mexiquense Bicentenario de Texcoco, totalizando una asistencia de 26 mil 699 personas, esta meta se rebasó en un 6.0 por ciento respecto a lo programado. (Anexo 394)

Conciertos en los Municipios. Con el propósito de ampliar la presencia de la Orquesta y difundir la música a un mayor número de habitantes se programaron 3 conciertos en igual número de municipios del Estado, realizándose presentaciones en Metepec y Ecatepec con una asistencia total de un mil personas, registrando únicamente 2 eventos por lo que la meta se logró en un 66.6 por ciento respecto a lo programado. (Anexo 395)

Conciertos Extraordinarios y Especiales. Tiene como objetivo la promoción y realización de conciertos musicales adicionales a los conciertos de temporada, en colaboración con organismos y entidades públicas, sociales y privadas. Durante el 2012 se programaron 3 presentaciones realizándose 2 conciertos, correspondiendo a presentaciones realizadas en el Castillo de Chapultepec con una asistencia total de 600 personas, esta meta se cumplió en un 66.6 por ciento respecto a lo programado. (Anexo 396)

Edición y Reedición de Discos Compactos. Se llevó a cabo la edición de 2 dvd's con un total de 3 mil álbumes por parte del Patronato de la Orquesta Sinfónica del Estado de México, A.C. de los conciertos presentados por la Orquesta en Granada, España en el año 2010 cumpliendo la meta en un 100 por ciento de lo programado. (Anexo 397)

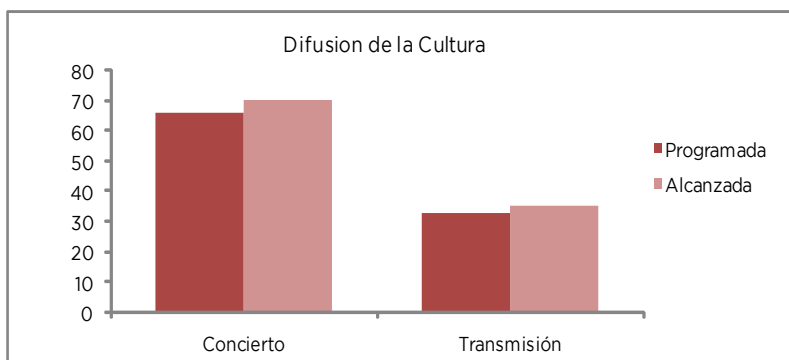
Transmisión de Conciertos de Temporada por Radio y Televisión Mexiquense. Tiene como propósito difundir la música a través de estos medios electrónicos grabando los conciertos de temporada que se presentan en la Sala Felipe Villanueva de Toluca y transmitiéndose en forma

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

diferida; se programó grabar 33 conciertos de los cuales se grabaron y transmitieron por el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense 35 conciertos, esta meta se rebasó en un 6.0 por ciento respecto a lo programado. (Anexo 398)

Concurso Internacional de Violín. Se programó la realización de un concurso internacional de violín mismo que no se llevó a cabo más sin embargo se reprogramó su realización para el año 2013.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0802020101	DIFUSION DE LA CULTURA				
	Conciertos de Temporada	Concierto	66	70	4
	Conciertos en los Municipios	Concierto	3	2	-1
	Conciertos Extraordinarios y Especiales	Concierto	3	2	-1
	Edición y Reedición de Discos Compactos	Disco	2	2	0
	Transmisión de Conciertos de Temporada por Radio y Televisión Méxicuense	Transmisión	33	35	2
	Concurso Internacional de Violín	Concurso	1	0	-1



08020201 CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL IMC

Atender a Usuarios de los Archivos Históricos Mediante el Préstamo de Documentos y Presentación de Eventos de Orientación. El Instituto Mexiquense de Cultura coordina y asesora a los archivos históricos municipales, así mismo administra el Archivo Histórico del Estado de México, espacios que tienen como finalidad el de resguardar y difundir el acervo histórico de la entidad. Durante el año 2012, se programó atender a 9 mil 300 usuarios en estos espacios, superando con el 13.6 por ciento la meta, debido a que la atención fue de 10 mil 569 usuarios. (Anexo 399)

Brindar Atención a la Población a Través de Eventos Artísticos Culturales en la Red Estatal de Museos. El Instituto Mexiquense de Cultura coordina las acciones de 30 museos que integran la Red Estatal, uno de los cuales es administrado por la Secretaría de Educación a través de un fideicomiso, los que tienen como finalidad la de resguardar y difundir el patrimonio artístico y cultural de la entidad; así, a través de éstos se programó atender a 548 mil 930 visitantes logrando beneficiar a 841 mil 199 personas, lo que significó el 53.2 por ciento más de lo previsto. Entre las principales acciones presentadas en estos espacios se tiene: 489 exposiciones, de las cuales 242 fueron temporales, 243 de pieza del mes y 4 itinerantes; también se dictaron 146 conferencias y se presentaron 252 eventos artístico-culturales: 151 conciertos, 32 pláticas de café y 69 presentaciones de libros. (Anexo 400)

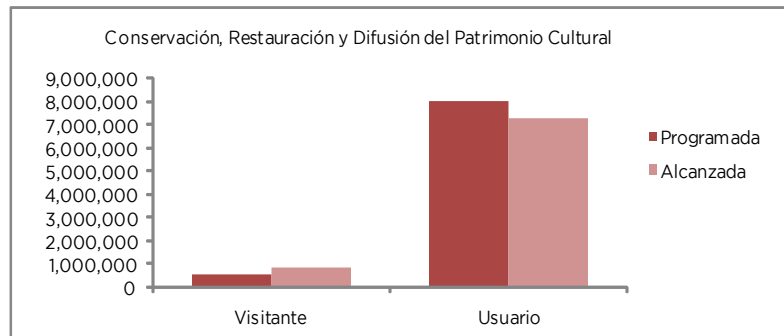
Brindar Atención a la Población a Través de Servicios de la Red Estatal de Bibliotecas. Se programó atender a 8 millones de usuarios, de los cuales se atendieron 7 millones 280 mil 668 usuarios, es decir, el 91 por ciento, no logrando la meta debido a que los acervos de los niveles de educación media y media superior no han sido actualizados y además no todas las bibliotecas cuentan con Internet. (Anexo 401)

Instalar Nuevas Bibliotecas. La meta de instalar 5 bibliotecas no se logró en virtud de que la Dirección General de Bibliotecas no autorizó la creación de nuevas bibliotecas por el cambio de administración federal.

Realizar la Conservación y Restauración de Bienes Muebles del Instituto Mexiquense de Cultura (Pieza). La finalidad del programa de Rescate, Conservación y Restauración es la de atender la investigación, conservación y restauración del patrimonio histórico, artístico y cultural de la entidad, a través del mantenimiento y rescate tanto de sitios arqueológicos e históricos como del acervo histórico y artístico propiedad del Instituto Mexiquense de Cultura principalmente durante el año la Unidad de Conservación y Restauración dio tratamiento a 34 obras como: documentos históricos, pinturas, esculturas, líticas y cerámicas, de 30 propuestas, incrementándose en un 13.3 por ciento; cabe aclarar que esta meta es muy difícil de programar ya que está en función del grado de deterioro del acervo a restaurar. (Anexo 402)

Realizar Trabajos de Conservación y Mantenimiento de Zonas Arqueológicas y Monumentos Históricos. Se programó dar mantenimiento a 7 monumentos históricos, lográndose 9 incrementándose la meta en un 28.5 por ciento más de lo programado: Zona Arqueológica de Teotenango, Tenango del Valle (dos ocasiones), Zona Arqueológica de Huamango, Acambay, Zona Arqueológica de San Miguel Ixtapan, Tejupilco (dos ocasiones), Zona Arqueológica de Tlalpizahuac, Museo de Bellas Artes (Domo central), Cosmovitral Jardín Botánico (remodelación del módulo de sanitarios) y Museo Virreinal de Zinacantepec (Barda perimetral del Museo).(Anexo 403)

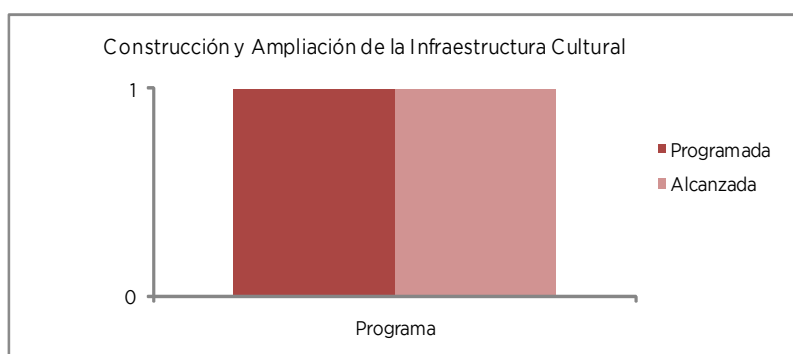
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0802020201	CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL				
	Atender a Usuarios de los Archivos Históricos Mediante el Préstamo de Documentos y Presentación de Eventos de Orientación	Usuario	9,300	10,569	1,269
	Brindar Atención a la Población a Través de Eventos Artísticos Culturales en la Red Estatal de Museos	Visitante	548,930	841,199	292,269
	Brindar Atención a la Población a Través de Servicios de la Red Estatal de Bibliotecas	Usuario	8,000,000	7,280,668	-719,332
	Instalar Nuevas Bibliotecas	Biblioteca	5	0	-5
	Realizar la Conservación y Restauración de Bienes Muebles del Instituto Mexiquense de Cultura (pieza)	Reparación	30	34	4
	Realizar Trabajos de Conservación y Mantenimiento de Zonas Arqueológicas y Monumentos Históricos	Monumento	7	9	2



0802020203 CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL
IMC

Operar un Programa de Construcción y Ampliación de la Infraestructura Cultural. Durante el 2012, el Instituto Mexiquense de Cultura operó el Proyecto de Construcción y Ampliación de la Infraestructura Cultural, en el cual se atendió el desarrollo del Proyecto para Prestación de Servicios (PPS) del Centro Cultural Mexiquense de Oriente, además de llevar a cabo siete obras a través de obra pública financiada en los municipios de Ecatepec, Toluca, Ixtapan de la Sal y Cuautitlán Izcalli.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0802020203	CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL				
	Operar un Programa de Construcción y Ampliación de la Infraestructura Cultural	Programa	1	1	0

0803010101 PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA CULTURA FÍSICA
IMCUFIDE

Promover y Fomentar la Cultura Física entre la Población. Las actividades físicas, recreativas y deportivas que se realizaron para las personas, representaron una parte básica en su formación, con este propósito durante el año se contó con la participación de diferentes municipios, registrando 85 módulos en parques y jardines; algunos municipios fueron Amecameca, Ayapango, Chalco, Cocotitlán, Ecatepec, Juchitepec, Ozumba, Temamatla, Tenango del Aire, Tepetlaoxtoc, Tlalmanalco, Valle de Chalco, Acambay, Aculco, Ixtlahuaca, Jilotepec, Jocotitlán, Polotitlán, San Felipe del Progreso, San José del Rincón, Soyaniquilpan, Timilpan, Chicoloapan, Chimalhuacán, Ixtapaluca, La Paz, Cuautitlán Izcalli, Huehuetoca, Tepetzotlán, Villa del Carbón, Acolman, Ecatepec, San Martín de las Pirámides, Teotihuacán, Ixtapan de la Sal, Ocuilán, entre otros; para este periodo se programó la participación de 157 mil personas, beneficiando a 158 mil 958, logrando superar esta meta con un 1.2 por ciento de lo establecido; es importante mencionar que esta participación registrada se realizó con el apoyo de los Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte, lo cual ayudó a mejorar y desarrollar de una manera más organizada el deporte en los municipios participantes. (Anexo 404)

Realizar Eventos Deportivos de Carácter Formativo y Recreativo en Donde Participen los Sectores Público, Social y Privado. La cultura física y el deporte que se desarrolló en los municipios, instituciones educativas, públicas y privadas, mejoró de una manera significativa la participación de la población en el Estado de México, ya que se tenían programados 31 eventos, realizando un total de 33, superando esta meta en un 6.4 por ciento conforme a lo establecido; los eventos que se desarrollaron fueron las Ferias de la Activación Física y Carreras Atléticas. (Anexo 405)

Organizar y Promover la Participación Masiva en el Programa Federal Denominado "Día del Desafío". Con la finalidad de apoyar a la población y en especial a los niños y jóvenes mexiquenses, se programó a través de este evento masivo 3 millones 550 mil participantes, logrando así el registro de 3 millones 561 mil 791, en 41 municipios y con la participación del SNTE del Valle de México, Educación Básica Estado de México y SEIEM Valle de Toluca, con

diferentes actividades en distintas disciplinas deportivas, esta actividad despertó en la población un mayor interés por participar en una actividad física así como en algún deporte. (Anexo 406)

Coordinar e Impulsar el Programa Nacional de Activación Física Escolar. Se contó con la participación de los planteles educativos nivel Preescolar, Primaria, Secundaria General, Secundaria Técnica y Telesecundaria, desarrollando en estos espacios diferentes actividades recreativas y deportivas, mejorando de una manera significativa la salud de los niños y jóvenes mexicanos que participaron así como el uso y desarrollo de los espacios; se tenían programados 8 millones 100 mil activaciones físicas, realizando finalmente un total de 8 millones 193 mil 198, con este registro la meta se atendió con un 1.1 por ciento más de lo establecido. Este Programa Nacional de Activación Física “Actívate, Vive Mejor”, se opera desde 2007 a través de un convenio de concertación y colaboración entre la Secretaría de Educación y el Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte, y en el que se han integrado aproximadamente un millón 997 mil 793 alumnos. En el ciclo escolar 2012-2013; se trabajará la activación física en todas las escuelas de Educación Básica del Subsistema Educativo Estatal de la siguiente manera: Nivel preescolar mediante 2 modelos operativos, una sesión de 30 minutos al inicio de la jornada escolar y 2 sesiones: 15 minutos al inicio y 15 como apoyo a contenidos.

Nivel primaria 4 modelos operativos, una sesión de 30 minutos al inicio de la jornada escolar y 2 sesiones de 15 minutos al inicio y al término de la jornada, 1 sesión de 30 minutos al término de la jornada, 1 sesión de 30 minutos al término de la jornada y 2 sesiones de 15 minutos al inicio o al fin de la jornada y 15 como apoyo a contenidos.

Educación secundaria 2 modelos operativos, 5 sesiones de 6 minutos antes de cada asignatura y 3 sesiones de 10 minutos al inicio, antes del receso y final de la jornada. (Anexo 407)

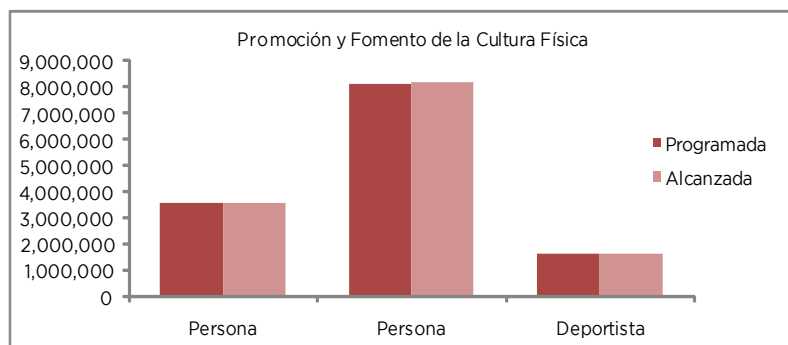
Apoyar a la Operación de Centros del Deporte Escolares y Municipales. La participación y operación en este programa a través de los diferentes centros deportivos en: Acambay, Aculco, Almoloya de Alquisiras, Almoloya de Juárez, Amanalco, Amecameca, Atizapán de Zaragoza, Capulhuac, Calimaya, Chalco, Chiautla, Chicoloapan, Chiconcuac, Chimalhuacan, Cuautitlán Izcalli, Donato Guerra, Ecatepec de Morelos, Huehuetoca, Huixquilucan, Isidro Fabela, Ixtapan de la Sal, Ixtapan del Oro, Ixtlahuaca, Jilotepec, Jocotitlán, La Paz, Lerma, Luvianos, Metepec, Mexicaltzingo, Naucalpan de Juárez, Nezahualcóyotl, Ocoyoacac, Otzoloapan, Oztolotepec, Ozumba, Polotitlán, San Antonio la Isla, San Felipe del Progreso, San Martín de las Pirámides, San Mateo Atenco, San Simón de Guerrero, Santa María Rayón, Santiago Tinguistenco, Santo Tomás, Soyaniquilpan, Temascaltepec, Temoaya, Tenancingo, Tenango del Aire, Tenango del Valle, Teoloyucan, Tepetlixpa, Tepetzotlan, Texcoco, Tezoyuca, Timilpan, Tlalnepantla de Baz, Tlatlaya, Toluca, Tonatico, Tultitlán, Valle de Bravo, Valle de Chalco, Villa de Allende, Villa del Carbón, Villa Victoria, Xalatlaco, Xonacatlán, Zacazonapan, Zacualpan, Zinacantepec y Zumpango, ayudó a mejorar y desarrollar de una manera más organizada el deporte; programando un millón 580 mil participantes, registrando finalmente un millón 596 mil 488, de esta forma se superó la meta en 1 por ciento de lo establecido; a través de los 85 centros registrados, se mejoró de manera significativa la salud de los mexicanos que participaron en las diferentes actividades recreativas y deportivas. (Anexo 408)

Impulsar la Creación y Adecuada Operación de Institutos Municipales del Deporte. Como apoyo a la organización y realización de los diferentes programas, proyectos, actividades y eventos deportivos en los municipios, el Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte impulsó la creación de 105 Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte, los cuales ya se encuentran publicados en la Gaceta de Gobierno; programando para este periodo que se informa el apoyo para los 125 municipios, atendiendo en un 100 por ciento lo establecido. (Anexo 409)

Asesorar a las Direcciones, Institutos y/o Consejos Municipales de Cultura Física y Deporte. Las asesorías que se les proporcionaron a los integrantes de los 78 Institutos, Direcciones y/o Consejos Municipales en materia de Cultura Física y Deporte, ayudó al cumplimiento de los programas, proyectos, metas, acciones y eventos establecidos por este instituto; realizándose a través de los diferentes promotores y coordinadores deportivos de este Instituto; se programaron 920 asesorías y se realizaron 915, atendiendo esta meta en un 99.4 por ciento lo establecido. (Anexo 410)

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0803010101	PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA CULTURA FÍSICA				
	Promover y Fomentar la Cultura Física entre la Población	Persona	157,000	158,958	1,958
	Realizar Eventos Deportivos de Carácter Formativo y Recreativo en Donde Participen los Sectores Público, Social y Privado	Evento	31	33	2
	Organizar y Promover la Participación Masiva en el Programa Federal Denominado "Día del Desafío"	Persona	3,550,000	3,561,791	11,791
	Coordinar e Impulsar el Programa Nacional de Activación Física Escolar	Persona	8,100,000	8,193,198	93,198
	Apoyar a la Operación de Centros del Deporte Escolares y Municipales	Deportista	1,580,000	1,596,488	16,488
	Impulsar la Creación y Adecuada Operación de Institutos Municipales del Deporte	Municipio	125	125	0
	Asesorar a las Direcciones, Institutos y/o Consejos Municipales de Cultura Física y Deporte	Asesoría	920	915	-5



0803010102 FOMENTO Y DESARROLLO DEL DEPORTE IMCUFIDE

Organizar y Realizar Eventos Deportivos Estatales, Nacionales e Internacionales. La actividad deportiva que se vivió a través de los diferentes eventos nacionales e internacionales que en conjunto se organizaron, realizaron y apoyaron con las federaciones y asociaciones deportivas, los sectores social, público y privado, Institutos, Direcciones y/o Consejos Municipales de Cultura Física y Deporte, ayudó tanto a los deportistas nacionales e internacionales a tener más oportunidades de competición en sus diferentes disciplinas deportivas; se programaron 420 eventos deportivos realizándose 430, de esta forma se superó con un 2.3 por ciento lo programado, la variación que presenta en el cumplimiento de la meta se debió a que los eventos se realizaron conforme al calendario de actividades deportivas por parte de los diferentes sectores poblacionales; entre los eventos que destacan en este periodo son: Olimpiada y Paralimpiada Nacional 2012 (Fichas 296-298).

En la Olimpiada Nacional 2012, se tuvo una participación de mil 269 deportistas y 251 personas entre delegados, entrenadores y jueces, dando un total de mil 520 inscritos; se obtuvo el 5° Lugar Nacional con 89 medallas de oro, 81 de plata y 108 de bronce dando un total de 278 preseas oficiales.

En la Paralimpiada Nacional 2012 se tuvo una participación de 202 deportistas y 79 personas de apoyo técnico, dando un total de 281 participantes, obteniendo el 2° Lugar Nacional con 90 medallas de oro, 63 de plata y 44 de bronce dando un total de 197 preseas oficiales.

Se organizaron y realizaron eventos deportivos, estatales, nacionales e internacionales entre los que destacan

Primer Torneo Interestatal de Rugby, Campeonato Estatal de Atletismo (Pista), Copa Independencia de Natación 2012, Torneo Nacional de Wu-shu 2012, Participación del Equipo GIGANTES en la Liga Nacional de Baloncesto Profesional, “En busca del Joven más Rápido Mexiquense 2012, Torneo Nacional de Judo Zona Centro, Campeonato Estatal de Lima-Lama, Defensa del Título de la Boxeadora Yessica “Kika Chávez”, Norteamericano de Vela Categoría Optimist, Abierto Mexicano de Raqueta, Escuela de Entrenadores de Clavados de la FINA, Gala de Gimnasia Internacional y Trofeo Mundial de Nado Sincronizado 2012 FINA. Como resultado del impulso al deporte que ha caracterizado a la presente administración, cada vez más mexiquenses se incorporan a selecciones para los representativos nacionales y a su vez participaron en competencias internacionales, lo cual contribuye a la obtención de medallas para el Estado de México. (Anexo 411)

Coordinar la Participación de los Deportistas Integrantes de las Delegaciones Estatales a las Diferentes Competencias Oficiales del Deporte Asociado. El apoyo a los integrantes de las delegaciones participantes del Estado de México en diferentes eventos deportivos, mejoró notablemente los resultados obtenidos en el 2012, programando la asistencia de 135 mil 500 deportistas, registrando así 137 mil 165 superando la meta con 1.2 por ciento lo programado. En la Olimpiada Nacional 2012 el Estado de México se ubicó en el 5º Lugar Nacional, y en la Paralimpiada Nacional 2012, obtuvo el 2º lugar. (Anexo 412)

Evaluar y Otorgar los Apoyos y Estímulos a Deportistas, Entrenadores y Asociaciones. Los estímulos económicos otorgados a los deportistas, entrenadores y asociaciones del deporte estatal participantes en la Olimpiada Nacional 2012, así como a los diferentes eventos nacionales, para la atención a las diferentes disciplinas deportivas, coadyuvaron económicamente en el proceso de su entrenamiento y participación, logrando mejorar sus resultados. Se programaron 5 mil 400 evaluaciones, apoyos y estímulos, beneficiándose a 11 mil 890 deportistas, superando la meta con 120 por ciento lo programado. Sin embargo está actividad estuvo sujeta a la demanda que generaron los atletas y entrenadores para su participación, dando Atención a las Acciones de Gobierno AGE-104 “Duplicar el número de deportistas asociados, entrenadores y especialistas en ciencias aplicadas al deporte que reciben estímulos económicos, con el fin de impulsar a niños y jóvenes que presenten aptitudes sobresalientes en las disciplinas deportivas así como la AGE-109 “Apoyar a los atletas mexiquenses para que asistan a los eventos como olimpiadas y paralimpiadas, nacionales e internacionales”. (Anexo 413)

Formar y Capacitar a Entrenadores, Jueces, Árbitros y Directivos. Para promover la capacitación y actualización de los profesionales de las actividades físicas, deportivas y recreativas y en coordinación con las asociaciones deportivas de la entidad, el IMCUFIDE organizó 48 cursos en sus diferentes niveles, para beneficio de mil 350 personas, logrando beneficiar a mil 861, superando la meta con un 37.8 por ciento en lo establecido. Se contó con la participación y apoyo de los Institutos, Direcciones y/o Consejos Municipales así como de diferentes clubes deportivos en los municipios de Zinacantepec, Tlalnepantla, Nezahualcóyotl, Zumpango, Temoaya, Lerma, Chalco, Teoloyucan, Huixquilucan, Ecatepec y Valle de Chalco. (Anexo 414)

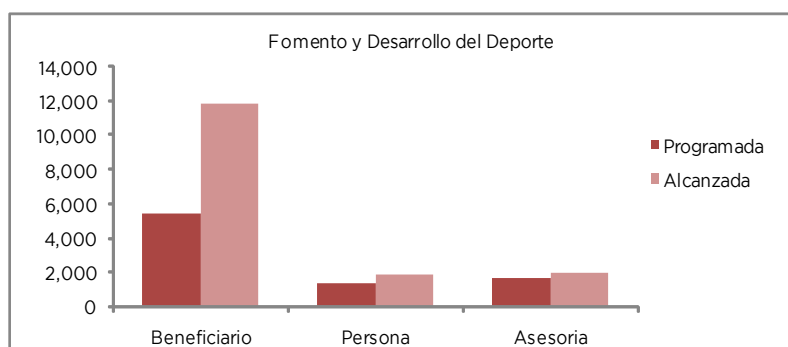
Asesorar y Evaluar a las Asociaciones y Clubes Deportivos de la Entidad. Se sostuvieron mil 895 reuniones de trabajo con las asociaciones deportivas de la entidad, de igual forma se impartieron asesorías en materia jurídica con enfoque en el deporte federado y se actualizó el directorio de las mismas, de las mil 610 reuniones que se programaron para el 2012, este trabajo se realizó de manera permanente con las 59 Asociaciones Deportivas, por lo que el cumplimiento en la meta fue de un 17.7 por ciento más de lo establecido. (Anexo 415)

SEIEM

Fomentar una Cultura Física y del Deporte en Educación Básica. Se programaron 51 acciones y se realizaron 70, lo que equivale a un 137.2 por ciento en el cumplimiento de la meta anual, Lo anterior se debió principalmente a las acciones realizadas por los departamentos de Educación Física para fomentar la activación física y práctica del deporte como un componente importante del cuidado de la salud; así como, de las estrategias implementadas por los departamentos de educación secundaria para atender estos aspectos. (Anexo 416)

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0803010102	FOMENTO Y DESARROLLO DEL DEPORTE				
	Organizar y Realizar Eventos Deportivos Estatales, Nacionales e Internacionales	Evento	420	430	10
	Coordinar la Participación de los Deportistas Integrantes de las Delegaciones Estatales a las Diferentes Competencias Oficiales del Deporte Asociado	Deportista	135,500	137,165	1,665
	Evaluar y Otorgar los Apoyos y Estímulos a Deportistas, Entrenadores y Asociaciones	Beneficiario	5,400	11,890	6,490
	Formar y Capacitar a Entrenadores, Jueces, Árbitros y Directivos	Persona	1,350	1,861	511
	Asesorar y Evaluar a las Asociaciones y Clubes Deportivos de la Entidad	Asesoría	1,610	1,895	285
	Fomentar una Cultura Física y del Deporte en Educación Básica	Acción	51	70	19



0803010201 IMPULSO Y FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO IMCUFIDE

Otorgar Apoyos a las Asociaciones Deportivas del Ciclo Olímpico y del Deporte Adaptado. Los apoyos y estímulos proporcionados a los deportistas de diferentes disciplinas, coadyuvaron económicamente en el proceso de su entrenamiento y participación en diferentes eventos deportivos internacionales, logrando mejorar sus resultados; respecto al deporte de alto rendimiento, cabe destacar que el Estado de México participó en los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de Londres 2012. Se programó la entrega de 235 apoyos, sin embargo se logró el otorgamiento de 236, por lo que la meta se atendió en un 100.4 por ciento en lo establecido. (Anexo 417)

Detectar, Controlar y Otorgar Seguimiento a Atletas Categorizados como Talentos Deportivos. Como seguimiento a la integración de expedientes de los deportistas mexiquenses el IMCUFIDE se dio a la tarea de tener constante comunicación con los atletas y asociaciones deportivas del Estado de México para mantener actualizado los datos técnicos, participación en diferentes campeonatos y logros obtenidos de los mismos, se asistió a entrenamientos y competencias estatales, nacionales e internacionales, dando seguimiento a diferentes disciplinas deportivas, el Departamento de Estrategias para el Deporte de Alto Rendimiento clasificó los deportes de la siguiente manera: deportes de combate, deportes de resistencia, deportes con pelota, deportes de arte y precisión, la cual permitió tener un mejor seguimiento y atención; se programaron 585 apoyos, realizando 705, superando de esta manera la meta en un 20.5 por ciento de lo establecido. (Anexo 418)

Evaluar y Otorgar Apoyos y Estímulos a Deportistas de Alto Rendimiento, Entrenadores y Equipo Multidisciplinario, por sus Resultados en Eventos del Ciclo Olímpico y Deporte Adaptado. Los dictámenes técnicos para el otorgamiento de los apoyos y estímulos económicos a los atletas participantes en la Olimpiada Nacional 2012, selecciones y deportistas que asistieron a los eventos nacionales e internacionales, entrenadores estatales, deporte adaptado, así como a las

asociaciones deportivas participantes en diferentes disciplinas deportivas, coadyuvaron económicamente en el proceso de su entrenamiento y participación, logrando mejorar sus resultados. Se programaron 5 mil 180 apoyos y se realizaron 6 mil 371, esta meta se superó con un 22.9 por ciento de lo establecido; dando Atención a las Acciones de Gobierno AGE-104 “Duplicar el número de deportistas asociados, entrenadores y especialistas en ciencias aplicadas al deporte que reciben estímulos económicos, con el fin de impulsar a niños y jóvenes que presenten aptitudes sobresalientes en las disciplinas deportivas así como la AGE-109 “Apoyar a los atletas mexiquenses para que asistan a los eventos como olimpiadas y paralimpiadas, nacionales e internacionales”. (Anexo 419)

Otorgar Atención Médica Especializada a Deportistas de Alto Rendimiento. En materia de deporte se apoyó a los deportistas y atletas con consultas médico-deportivas, psicológicas, nutricionales, evaluaciones morfofuncionales, terapias físicas y de rehabilitación así como el apoyo en sus pruebas de laboratorio de análisis clínicos, que participaron en diferentes eventos a nivel estatal, nacional e internacional, mejorando el desarrollo en su entrenamiento y nivel competitivo; también durante el 2012, a través de las diferentes asociaciones deportivas se atendieron a los atletas mexiquenses de alto rendimiento, proporcionándoles las condiciones más adecuadas para la realización de sus distintas actividades deportivas. Para este periodo que se informa se programó la atención con 7 mil 850 consultas, realizando un total de 9 mil 322, esta meta se superó en un 18.7 por ciento; esta diferencia se debió a que El Estado de México participó en diferentes Eventos y Actividades Deportivas. (Anexo 420)

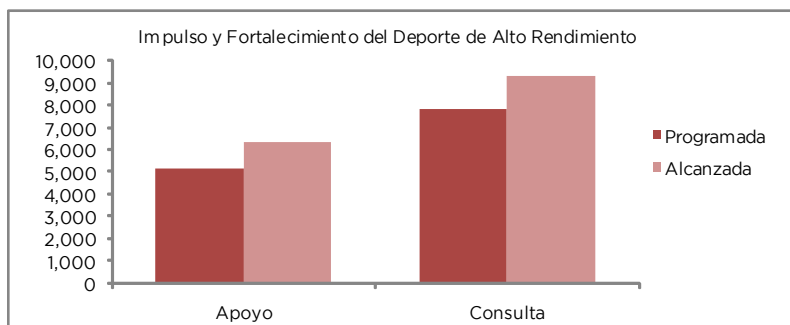
Realizar Investigaciones Científico Deportivas. Las investigaciones realizadas ayudaron a tener un mejor conocimiento en materia deportiva así como el entrenamiento y desempeño de los deportistas en sus diferentes competencias, se programaron 2 investigaciones, cubriendo al 100 por ciento la meta con los temas: Efecto de la Terapia Conductivo-Conductual con cambios de Estilo de Vida vs la Dieta Hipocalórica sobre Variables Antropométricas y de Química Sanguínea en Adultos con Síndrome Metabólico y Porcentaje de Grasa y Musculo Corporal en Marchistas del IMCUFIDE. (Anexo 421)

Concertar y Vincular Apoyos Especiales y Extraordinarios con Instituciones Públicas y Privadas en Favor de los Programas del Instituto. Con la finalidad de mejorar la atención a los deportistas, atletas, asociaciones y federaciones deportivas el Departamento de Mercadotecnia y Comercialización del Deporte, ayudo de manera constante a los diferentes programas de este instituto, entregando 105 apoyos de los 115 que se programaron, lo que representó un 91.3 por ciento de atención en lo establecido; esto se debió a que la atención en esta meta se realizó conforme a las solicitudes de las mismas. (Anexo 422)

Promover la Obtención de Fuentes Alternas de Financiamiento para el Desarrollo del Deporte de Alto Rendimiento, Deportistas, Instalaciones y Eventos Deportivos. En el 2012 se visitaron diferentes empresas del sector público, privado y social con la finalidad de poder invitarlos e informarles sobre los programas y proyectos así como de los eventos deportivos que se realizaron en materia de cultura física y deporte, de esta manera ellos fueron quienes decidieron cuantos y cuales eventos deportivos apoyaron, estos apoyos se reflejaron a través de los convenios que se firmaron, así como con los diferentes HH. ayuntamientos para mejorar la infraestructura deportiva, de esta manera la meta se cubrió en un 93.3 por ciento conforme a lo programado, ya que programó la firma de 15 convenios, concretándose 14; estas participaciones se realizan conforme al programa de los eventos deportivos así como del calendario de actividades por parte de las asociaciones deportivas estatales. (Anexo 423)

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0803010201	IMPULSO Y FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO				
	Otorgar Apoyos a las Asociaciones Deportivas del Ciclo Olímpico y del Deporte Adaptado	Apoyo	235	236	1
	Detectar, Controlar y Otorgar Seguimiento a Atletas Categorizados como Talentos Deportivos	Apoyo	585	705	120
	Evaluar y Otorgar Apoyos y Estímulos a Deportistas de Alto Rendimiento, Entrenadores y Equipo Multidisciplinario, por sus Resultados en Eventos del Ciclo Olímpico y Deporte Adaptado	Apoyo	5,180	6,371	1,191
	Otorgar Atención Médica Especializada a Deportistas de Alto Rendimiento	Consulta	7,850	9,322	1,472
	Realizar Investigaciones Científico Deportivas	Investigación	2	2	0
	Concertar y Vincular Apoyos Especiales y Extraordinarios con Instituciones Públicas y Privadas en Favor de los Programas del Instituto	Apoyo	115	105	-10
	Promover la Obtención de Fuentes Alternas de Financiamiento para el Desarrollo del Deporte de Alto Rendimiento, Deportistas, Instalaciones y Eventos Deportivos	Convenio	15	14	-1



0803010301 OPERACIÓN DE CENTROS DEPORTIVOS IMCUFIDE

Atender a Usuarios de las Instalaciones Deportivas con que Cuenta el IMCUFIDE. Como resultado de la atención a los atletas, deportistas y usuarios en las instalaciones deportivas y para llevar a cabo la práctica permanente de actividades físicas, recreativas y deportivas así como la organización y realización de los diferentes eventos deportivos municipales, estatales y nacionales que se desarrollaron en el 2012, se programó dar 893 mil servicios así como atenciones a los diferentes usuarios en las instalaciones deportivas a cargo del IMCUFIDE, proporcionando finalmente 801 mil 980 atenciones a los usuarios, esta meta se cubrió en un 89.8 por ciento en lo establecido, lo cual contribuyó aun desarrollo social y humano; la atención se proporcionó de la siguiente manera:

Centro de Desarrollo del Deporte General Agustín Millán Vivero, en las disciplinas de natación, baloncesto, tae kwon do, gimnasia aeróbica, voleibol, boxeo, squash, fisicoconstructivismo, a los usuarios de vapor, jugadores de la liga de integración familiar, tercera edad, así como el apoyo con las instalaciones para la realización de eventos deportivos a los sectores social, público y privado, albergándose también a deportistas de otras entidades y países en diversas disciplinas.

Ciudad Deportiva "Lic. Juan Fernández Albarrán", en las disciplinas de natación, atletismo, ciclismo, frontón, fútbol soccer, fútbol rápido, tiro, baloncesto, beisbol, squash, raquetbol, así como apoyo con las instalaciones para la realización de eventos deportivos a los sectores social, público y privado.

Centro de Entrenamiento Mexiquense de Alto Rendimiento, la atención proporcionada a los atletas y deportistas se basó en el apoyo para sus concentraciones así como en sus programas de entrenamiento en las siguientes disciplinas deportivas: ciclismo, voleibol, ajedrez, hockey, atletismo, boxeo, natación, voleibol de sala, remo y canotaje, fútbol, tae kwon do, pentatlón moderno, judo, deportes especiales, deportes para sordos, silla de ruedas, deportistas con parálisis cerebral, albergándose también a deportistas de otras entidades y países en diversas disciplinas.

Centro Ceremonial Otomí, en las disciplinas de ciclismo, voleibol, ajedrez, hockey, atletismo, boxeo, natación, voleibol de sala, remo y canotaje, fútbol, tae kwon do, pentatlón moderno, judo, deportes especiales, deportes para sordos, silla de ruedas, deportistas con parálisis cerebral, así como apoyo con las instalaciones para la realización de eventos deportivos a los sectores social, público y privado.

Unidad Deportiva Cuauhtémoc, en las disciplinas de frontón, baloncesto, fútbol soccer, atletismo, así como apoyo con las instalaciones para la realización de eventos deportivos a los sectores social, público y privado, logró despertar aún más el interés por practicar el deporte en forma organizada, albergándose también a deportistas de otras entidades y países en diversas disciplinas. (Anexo 424)

Realizar Acciones de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los Centros Deportivos a Cargo del IMCUFIDE. El mantenimiento preventivo y correctivo que se realizó a las diferentes instalaciones deportivas a cargo del IMCUFIDE siendo: la Ciudad Deportiva “Lic. Juan Fernández Albarrán” (Zinacantepec), el Centro de Desarrollo del Deporte “Gral. Agustín Millán Vivero” (Toluca), Centro Ceremonial Otomí (Temoaya) y la Unidad Deportiva Cuauhtémoc (Naucalpan); mejoraron de manera notable la atención que se les dio a los deportistas y público en general para la utilización de las mismas, por lo que en este año se programaron 10 acciones y se realizaron 15, atendiendo en un 50 por ciento más lo programado. (Anexo 425)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0803010301	OPERACIÓN DE CENTROS DEPORTIVOS				
	Atender a Usuarios de las Instalaciones Deportivas con que Cuenta el IMCUFIDE	Usuario	893,000	801,980	-91,020
	Realizar Acciones de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los Centros Deportivos a Cargo del IMCUFIDE	Acción	10	15	5



0803010302 CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA

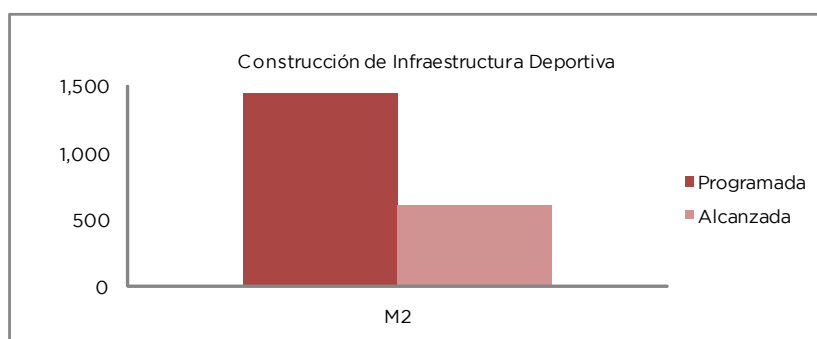
Promover y fomentar la cultura física entre la población para mejorar su calidad de vida es uno de los compromisos a cumplir en esta administración y al ser partícipes en una disciplina, no se limiten al desarrollo de capacidades físicas, sino también incorporan conceptos, procedimientos, valores y actitudes relacionadas con el pensamiento y la comprensión de diversas actividades,

destaca la acción gubernamental de Construcción de domo y equipamiento de áreas infantiles de la unidad deportiva en Amecameca (Anexo 4261, Ficha 299).

IMCUFIDE

Rehabilitar, Mantener y Mejorar la Infraestructura Deportiva. Se tuvo un presupuesto inicial de 139 millones 910.2 miles de pesos, mismos que fueron ejercidos en su totalidad, para las siguientes obras: Rehabilitación de Cancha de Basquetbol y Juegos Infantiles en la Calle Emiliano Zapata junto al Jardín de Niños “Ovidio Decroly”, Remodelación y Ampliación de la Unidad Deportiva, Construcción de Unidad Deportiva, Rehabilitación y Ampliación del Deportivo C.T.M. Unidad C.T.M., Rehabilitación de Estructura en la Cancha de Fútbol Rápido, Rinconada de San Juan, Construcción de Cancha de Fútbol Rápido (Barda, Porterías, Techo y Gradas), Rehabilitación de la Escuela del Deporte, Rehabilitación de Parques y Áreas Recreativas con el Suministro y Colocación de Juegos Infantiles y Gimnasios al Aire Libre en todo el municipio, Construcción de la Unidad Deportiva, Rehabilitación de Campo de Fútbol, Rehabilitación de Baños y Canchas de Fútbol, así como la Construcción de Gradas, Construcción de Unidad Deportiva Oriente 1ra. Etapa, Construcción de Unidad Deportiva, Construcción de Canchas Deportivas, Construcción de Áreas Deportivas en la Zona de la Cañada, Electrificación de Áreas Deportivas en la Zona de la Cañada, Construcción y equipamiento de Escuela del Deporte y Unidad Deportiva en la Cabecera Municipal, Estudio costo-beneficio de la Construcción y Equipamiento de Escuela del Deporte y Unidad Deportiva en la Cabecera Municipal, Construcción y Equipamiento de Escuela del Deporte y Unidad Deportiva en el Barrio de Cuaxoxoca, Construcción y Equipamiento de Unidad Deportiva en la Cabecera Municipal, Electrificación de la Escuela del Deporte y Unidad Deportiva en la Cabecera Municipal, Creación del Centro Paralímpico de la Zona Norponiente en la Unidad Deportiva “Emiliano Zapata”, Rehabilitación de Áreas Deportivas de la Escuela del Deporte de Toluca, Unidad Deportiva de San Simón de Guerrero, Unidad Deportiva de San Vicente Chicoloapan, Acometida de Energía Eléctrica en la Unidad Deportiva en la Cabecera Municipal, Acometida de Energía Eléctrica en la Escuela del Deporte y Unidad Deportiva en el Barrio Cuaxoxoca. (Anexo 427 Y 428, Fichas 300-312)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0803010302	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA				
	Construcción de infraestructura deportiva	M2	1,440	605	-835
	Rehabilitar, Mantener y Mejorar la Infraestructura Deportiva	Obra	27	27	0



0803010303 REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA

En este apartado se concluyó el mantenimiento a 9 unidades deportivas en los municipios de Acambay, Atlacomulco, Calimaya, Capulhuac, Chapultepec, Cocotitlán, El Oro, Hueypoxtla, Naucalpan, Otumba, San Simón de Guerrero, Santo Tomás, Soyaniquilpan, Tenango del Aire, Timilpan, Villa Guerrero y Zumpahuacán. Se está trabajando en las acciones gubernamentales de Rayón y Capulhuac (Anexo 429, Fichas 313-332).

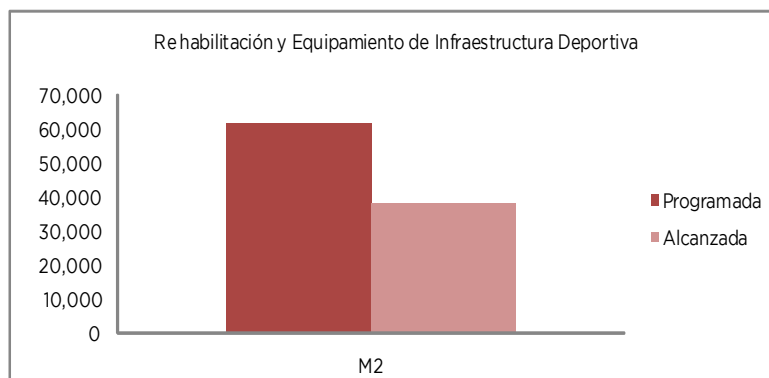
IMCUFIDE

Rehabilitar, Mantener y Mejorar la Infraestructura Deportiva Existente del IMCUFIDE. El mantenimiento que se realizó a las diferentes instalaciones deportivas siendo: la Ciudad Deportiva “Lic. Juan Fernández Albarrán” ubicada en el municipio de Zinacantepec y del Parque Metropolitano Bicentenario de la Ciudad de Toluca; mejoraron de manera notable la atención que se les dio a los deportistas y público en general para la utilización de las mismas, por lo que en este año se programaron 7 acciones de las cuales se realizaron 10, superando la meta con un 42.8 por ciento de lo programado. (Anexo 430)

Proporcionar Mantenimiento y Procurar la Adquisición del Equipamiento Deportivo del IMCUFIDE de Acuerdo a sus Necesidades. Esta meta se atendió en un 83.3 por ciento más conforme a lo programado, en virtud de que los usuarios generaron la suficiente demanda para mejorar la infraestructura deportiva, logrando ofrecer de esta manera espacios adecuados para llevar a cabo prácticas de activación física y recreación; para este periodo se programaron 6 y realizaron 11 acciones de mantenimiento. (Anexo 431)

Brindar Asesoría Técnica a Municipios en Materia de Infraestructura Deportiva. En este año las asesorías se encontraron sujetas también a las solicitudes y requerimientos que turnaron los HH. ayuntamientos al IMCUFIDE, registrándose un 86.6 por ciento de cumplimiento en esta meta, ya que se programaron 135 asesorías y se impartieron solamente 117. Esta acción, contribuyó a mejorar las instalaciones deportivas municipales y con ello lograr a que un mayor número de mexiquenses puedan practicar un deporte y así también reducir los índices de obesidad. (Anexo 432)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0803010303	REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA				
	Rehabilitación y equipamiento de infraestructura deportiva	M2	60,951	37,746	-23,205
	Rehabilitar, Mantener y Mejorar la Infraestructura Deportiva Existente del IMCUFIDE	Obra	7	10	3
	Proporcionar Mantenimiento y Procurar la Adquisición del Equipamiento Deportivo del IMCUFIDE de Acuerdo a sus Necesidades	Equipo	6	11	5
	Brindar Asesoría Técnica a Municipios en Materia de Infraestructura Deportiva	Asesoría	135	117	-18



FUNCIÓN 09. FOMENTO AL DESARROLLO ECONÓMICO

0901010101 INSPECCIÓN SOBRE CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO Y DE SEGURIDAD E HIGIENE
SECRETARÍA DEL TRABAJO

Derivado de una política laboral preventiva que permita dar a conocer los derechos y obligaciones de trabajadores y patrones ubicados dentro del territorio estatal, la Dirección General del Trabajo, en cumplimiento a la normatividad vigente, realizó 8 mil 74 visitas de orientación y asesoría verificando el cumplimiento de las condiciones generales de trabajo, y se inspeccionaron 356 centros de trabajo por denuncia, 18.7 más de lo programado; así mismo en apoyo a la autoridad federal del trabajo se vigiló y verificó en 8 mil 809 centros de trabajo, 10.1 más de la meta establecida y se inspeccionaron a 46 unidades económicas, igualmente se integraron 363 comisiones en seguridad e higiene de las 300 programadas, equivalente a un incremento del 21 por ciento.

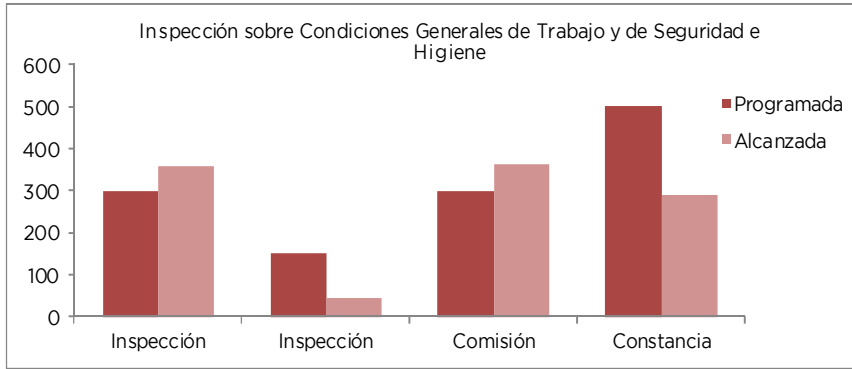
Concediendo un voto de confianza a los patrones cuyos centros de trabajo se encuentran ubicados dentro del territorio del Estado de México, se promueve el programa de autoverificación de empresas para que los empresarios que así lo determinen cuenten con la posibilidad de autoinspeccionarse a través del llenado de un formulario y así puedan acreditar el cumplimiento de sus obligaciones laborales sin necesidad de ser inspeccionados en sus empresas o establecimientos, esto ha permitido registrar a 1 mil 507 centros de trabajo al programa.

Se sigue atendiendo a los menores que requieren realizar una actividad productiva, con el fin de obtener los recursos económicos que les permitan continuar con sus estudios o contribuir al gasto familiar; bajo lo establecido en el Título Quinto Bis de la Ley Federal del Trabajo. Al respecto, se otorgaron 11 mil 520 documentos de trabajo a menores de edad, y se renovaron 5 mil 226 documentos, constatando que los solicitantes cuenten con aptitudes para el trabajo y vigilando que las condiciones en que prestan sus servicios sean adecuadas.

Así mismo se expidieron y renovaron 292 constancias a personas con capacidades diferentes para que desarrollen una actividad económica voluntaria.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0901010101	INSPECCIÓN SOBRE CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO Y DE SEGURIDAD E HIGIENE				
	Inspecciones en condiciones generales de trabajo por denuncia o solicitud	Inspección	300	356	56
	Emitir el documento de trabajo que autoriza a menores de 14 a 16 años de edad desempeñar una actividad económica	Documento	10,500	11,520	1,020
	Inspección en materia de seguridad e higiene por denuncia o solicitud	Inspección	150	46	-104
	Integración de Comisión de Seguridad e Higiene en centro de trabajo	Comisión	300	363	63
	Renovación del documento de trabajo que autoriza a menores de 14 a 16 años de edad desarrollar una actividad económica voluntaria	Documento	5,000	5,226	226
	Expedición y renovación de constancias para desarrollar una actividad económica voluntaria a personas con capacidades diferentes	Constancia	500	292	-208
	Inscripción de Centros de Trabajo al Programa de Autoverificación	Unidad económica	1,500	1,507	7
	Visitas de orientación y asesoría de condiciones generales de trabajo en unidades económicas	Unidad económica	8,000	8,074	74

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0901010101	INSPECCIÓN SOBRE CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO Y DE SEGURIDAD E HIGIENE				
	Visitas de orientación y asesoría en materia de seguridad e higiene en unidades económicas	Unidad económica	8,000	8,809	809

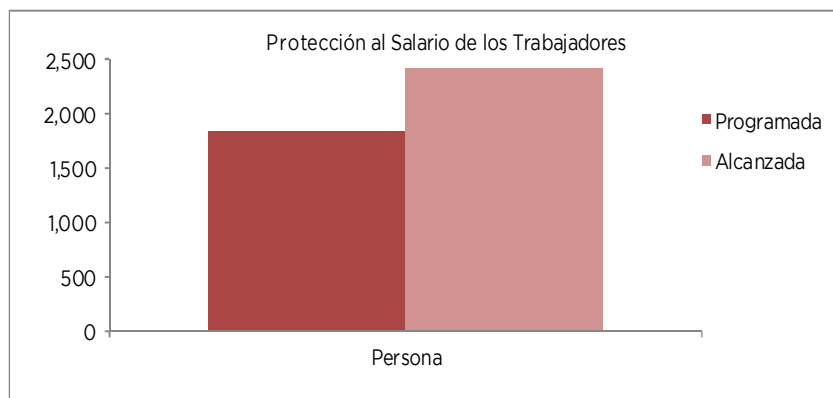


0901010102 PROTECCIÓN AL SALARIO DE LOS TRABAJADORES
SECRETARÍA DEL TRABAJO

El Programa Abriendo Espacios está dirigido a vincular al sector productivo a las personas con discapacidad, adultos mayores, personas con VIH (SIDA) y personas preliberadas, dando atención a 2 mil 418 personas, de las mil 840 personas programadas, representando un 31.4 por ciento adicional a lo programado; con esto se promovieron acciones dirigidas a impulsar el empleo, autoempleo y capacitación para el trabajo para grupos vulnerables; con el objetivo de mejorar sus posibilidades de inserción y desempeño laboral, así como la capacidad de generar ingresos por cuenta propia a estos grupos vulnerables (Anexo 1).

Con este Subprograma se pretende motivar e impulsar la colaboración del sector empresarial y asociaciones civiles, para dar a conocer el programa abriendo espacios mediante la difusión del mismo a las diferentes instituciones como son DIFEM, DIF, INAPAM, CREE, CAM, e institutos educativos, con el objetivo de mejorar las prácticas de asociación entre los buscadores de empleo y las ofertas de trabajo, así mismo impulsando una nueva cultura laboral.

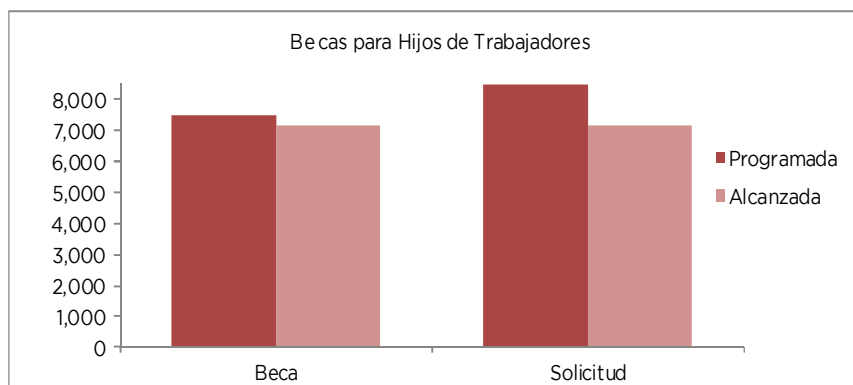
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0901010102	PROTECCIÓN AL SALARIO DE LOS TRABAJADORES				
	Atención a buscadores de empleo de grupos vulnerables de la Entidad	Persona	1,840	2,418	578



0901010104 BECAS PARA HIJOS DE TRABAJADORES
SECRETARÍA DEL TRABAJO

El programa de Becas del Gobierno del Estado de México para Hijos de Trabajadores, se encuentra en coordinación a través de convenio con la Secretaría de Educación en donde la Secretaría del Trabajo funge como operador, debido a que el recurso es emanado del gasto corriente de la Secretaría de Educación, como un medio para apoyar la economía de las familias mexiquenses; otorgándose 7 mil 171 becas a estudiantes destacados de primaria, secundaria, preparatoria y licenciatura de las 7 mil 500 programadas equivalente a un 95.6 por ciento. Para el año 2012, en la meta Atención de solicitudes de becas para hijos de trabajadores se atendieron 7 mil 171 solicitudes de las 8 mil 500 programadas, equivalente a un 84.4 por ciento (Anexo 2).

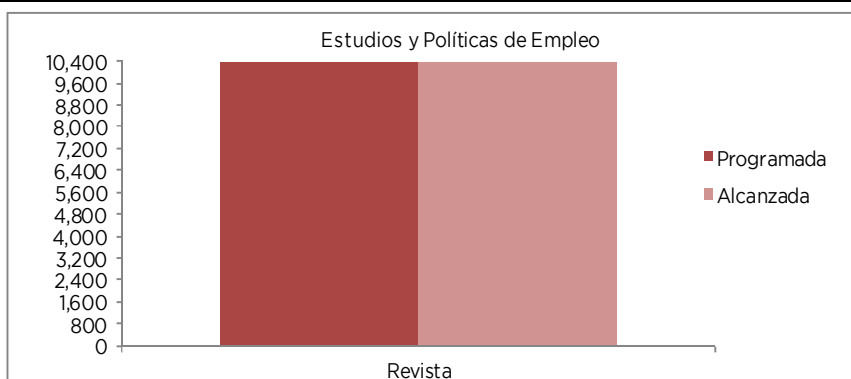
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0901010104	BECAS PARA HIJOS DE TRABAJADORES				
	Otorgar becas para hijos de trabajadores	Beca	7,500	7,171	-329
	Atención de solicitudes de becas para hijos de trabajadores	Solicitud	8,500	7,171	-1,329

0901010202 ESTUDIOS Y POLÍTICAS DE EMPLEO
SECRETARÍA DEL TRABAJO

Las metas Brindar apoyo a las Instituciones Públicas y Privadas mediante la elaboración y distribución trimestral de la revista informativa "Empleo y Capacitación Estado de México", Difundir las vacantes de empleo mediante la elaboración y distribución quincenal del periódico "Ofertas de Empleo", fueron cumplidas en su totalidad en tiempo y forma.

Respecto a los Estudios del Mercado Laboral, se alcanzó la meta al 100 por ciento realizándose 45 estudios durante el año 2012; con la elaboración de estos estudios se busca brindar elementos de utilidad para los diferentes niveles jerárquicos, operativos, mandos medios y superiores de la Secretaría del Trabajo en la toma de decisiones; así como a los usuarios de la información laboral en el Estado (Anexo 3).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0901010202	ESTUDIOS Y POLÍTICAS DE EMPLEO				
	Brindar apoyo a las Instituciones Públicas y Privadas mediante la elaboración y distribución trimestral de la revista informativa "Empleo y Capacitación Estado de México"	Revista	10,400	10,400	0
	Difundir las vacantes de empleo mediante la elaboración y distribución quincenal del periódico "Ofertas de Empleo"	Ejemplar	176,000	176,000	0
	Realizar análisis estadísticos del Mercado Laboral con el objetivo de impulsar la capacitación en el Estado de México	Reporte	45	45	0



0901010204 COLOCACIÓN DE TRABAJADORES DESEMPLEADOS SECRETARÍA DEL TRABAJO

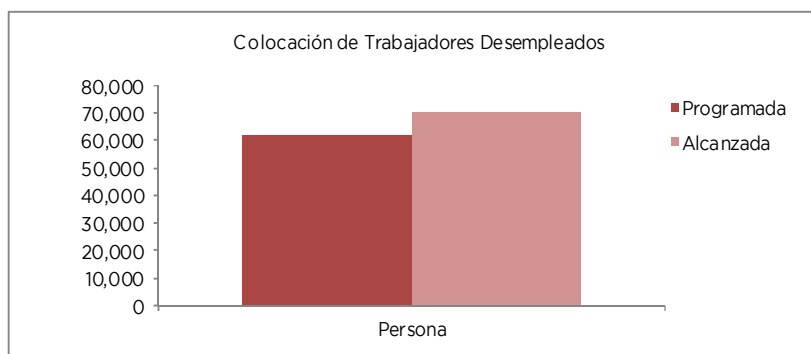
Uno de los programas de mayor impacto en la Dirección General de la Previsión Social es el de "Colocación de Trabajadores" el cual tiene como objeto facilitar la vinculación entre los buscadores de empleo y el mercado laboral, con la finalidad de colocarlos en un empleo formal que contribuya a mejorar su calidad de vida, beneficiando a toda persona que sea buscador activo de empleo mayor de 18 años; y es a través de éste, que se logró colocar a 70 mil 246 personas (Anexo 4); lo que equivale al 113.3 por ciento respecto a la meta anual, lo anterior se debe a la oportuna selección y vinculación de solicitantes al sector empresarial por parte de los Servicios Municipales y Oficinas Regionales de Empleo, así como la realización de más eventos en un mismo espacio físico (Ferias de Empleo).

Las Ferias de Empleo, tienen como finalidad acortar distancias entre el sector empresarial y los buscadores de empleo, así como satisfacer los requerimientos de búsqueda de la población en situación de desempleo, beneficiando así a empresas y buscadores de empleo, es así que se realizaron 34 Ferias de Empleo, de las 25 ferias programadas (Anexo 5); logrando alcanzar el 136 por ciento respecto a la meta anual, originadas por la gran demanda que ha tenido por parte de los HH. ayuntamientos, interesados en llevar a cabo este tipo de eventos, en beneficio de su población desempleada y/o subempleada, como una forma de coadyuvar y apoyarlos en su búsqueda de empleo y en consecuencia de mejores y más dignas condiciones de vida.

En cuanto la atención a buscadores de empleo a través de los Centros de Intermediación Laboral, se superó lo programado al cierre del año 2012 en un 143.7 por ciento (Anexo 6).

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0901010204	COLOCACIÓN DE TRABAJADORES DESEMPLEADOS				
	Colocación de personas desempleadas y subempleadas a través de las oficinas regionales, servicios municipales y ferias de empleo	Persona	62,000	70,246	8,246
	Concertar en un mismo espacio físico oferta y demanda de empleo (Ferias de Empleo), con el propósito de lograr la colocación de personas desempleadas y subempleadas	Evento	25	34	9
	Atención a buscadores de empleo a través de los Centros de Intermediación Laboral (CIL)	Persona	4,560	6,551	1,991



0901010205 FOMENTO AL AUTOEMPLEO
SECRETARÍA DEL TRABAJO

El Programa de Fomento de Organizaciones Sociales, consiste en proporcionar asesoría en cuanto a organización, constitución y registro, a personas físicas, microempresas y grupos de producción en el Estado de México, que pretendan organizarse, constituirse y registrarse de manera formal en Sociedades Cooperativas, con el propósito de fomentar y promover el empleo y autoempleo, arraigándoles en su lugar de origen al establecer su propia empresa.

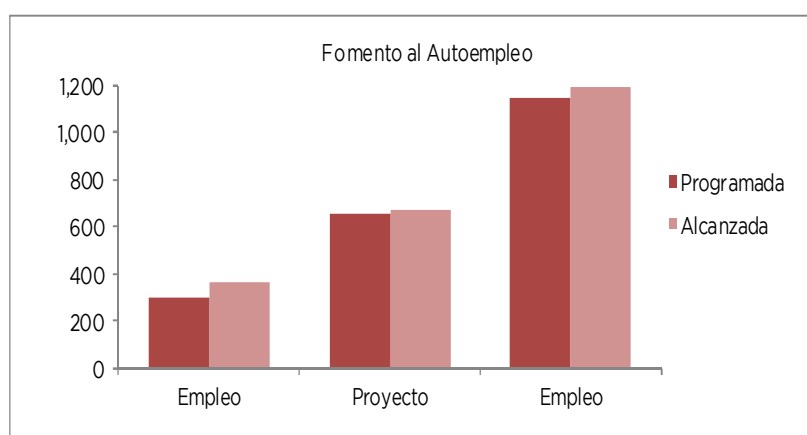
Sin embargo y derivado de que como requisito para considerar a una Sociedad Cooperativa como legalmente constituida se solicita su inscripción en el Instituto de la Función Registral, hasta el momento ha disminuido considerablemente el número de personas que se acercan a esta Secretaría con la finalidad de constituirse, toda vez que este requisito tiene un costo monetario y la falta de recursos económicos no ha permitido el avance de este programa, lo que ha ocasionado que durante el año 2012, se hayan constituido 52 Sociedades Cooperativas de las 60 que se tenían programadas para este período, lo que nos reporta un 86.7 de lo programado sin embargo en cuanto a los empleos generados y/o conservados a través de asesoría jurídica y administrativa a grupos, fueron de 364 de los 300 que se tenían programados equivalentes a un 21.3 por ciento adicional (Anexo 7).

El Subprograma de Fomento al Autoempleo, brinda atención a personas desempleadas y subempleadas con potencial para desarrollar una actividad productiva por cuenta propia, considerando la asignación de apoyos en un esquema de igualdad en cuanto a género, para crear y fortalecer o mantener las iniciativas ocupacionales que generen o permitan, la consolidación de empleos dignos y perdurables entregando en custodia condicionada al buen uso de maquinaria, equipo y/o herramientas para que los beneficiarios puedan desarrollar o fortalecer su actividad económica.

Durante el año 2012 el Subprograma de Fomento al Autoempleo, tenía estipulada como meta, el beneficiar a un total de 650 Iniciativas de Ocupación por Cuenta Propia, sin embargo, se beneficiaron 668 Iniciativas de Ocupación, logrando alcanzar un 102.8 por ciento de lo

programado, situación reflejada en los empleos generados y/o conservados al mismo período (Anexo 8).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0901010205	FOMENTO AL AUTOEMPLEO				
	Sociedades cooperativas constituidas	Sociedad	60	52	-8
	Empleos generados o conservados a través de asesoría jurídica y administrativa a grupos interesados en constituirse legalmente	Empleo	300	364	64
	Equipamiento a iniciativas de ocupación (Proyectos de Inversión)	Proyecto	650	668	18
	Empleos generados o conservados en las iniciativas de ocupación equipadas	Empleo	1,150	1,192	42



0901010301 CAPACITACIÓN, ADIESTRAMIENTO Y PRODUCTIVIDAD EN EL TRABAJO SECRETARÍA DEL TRABAJO

El programa tiene como objetivo mantener el proceso de organización, dirección y coordinación de los estudios de postgrado y cursos de capacitación en materia de seguridad e higiene con el propósito de formar trabajadores especialistas que puedan desarrollarse ante los avances científicos y tecnológicos y aplicar los conocimientos en el empleo de la seguridad e higiene, a fin de abatir los índices de riesgo de trabajo.

La demanda de capacitación permitió la inscripción de 66 alumnos en la maestría en seguridad e higiene ocupacional de los 75 programados y 45 alumnos en el diplomado en seguridad en el trabajo y salud ocupacional de los 40 proyectados.

Además de formar especialistas en materia de seguridad e higiene se imparten cursos en esta materia, con la finalidad de que los trabajadores cuenten con conocimientos básicos para prevenir y atender contingencias que pongan en riesgo la integridad física de sus compañeros, derivado de lo anterior se beneficiaron a 2 mil 295 trabajadores profesionistas, equivalente a un 91.8 por ciento de lo programado.

ICATI

Son las acciones que tienden a proporcionar Capacitación y Adiestramiento, a población abierta para contribuir a su desarrollo integral, dotándolos de conocimientos, habilidades y destrezas, con el propósito de facilitar su ingreso al Sector Productivo.

Se imparte a través de 41 Escuelas de Artes y Oficios (EDAYO) en 261 talleres y se ofertan 21 especialidades, conforme a la normatividad de la Secretaría de Educación Pública (SEP), para el

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

ejercicio fiscal 2012, la meta se programó en 35 mil 300 egresados, meta que se rebasó en un 9.7 por ciento, al capacitar a 38 mil 728 alumnos en 2 mil 875 cursos.

Cabe destacar que durante el 2012, se captó una matrícula total de 50 mil 246 inscritos, de los cuales egresaron 38 mil 728, que representó el 77.1 por ciento de eficiencia terminal (Anexo 9).

La promoción que se ha desarrollado en las comunidades, ha sido fundamental para que se incremente la matrícula en los 41 planteles con los que cuenta el Instituto.

Dentro del rubro capacitación en empresas, se programó capacitar a 800 trabajadores de los cuales se capacitaron a 851, lográndose la meta en un 106.3 por ciento (Anexo 10).

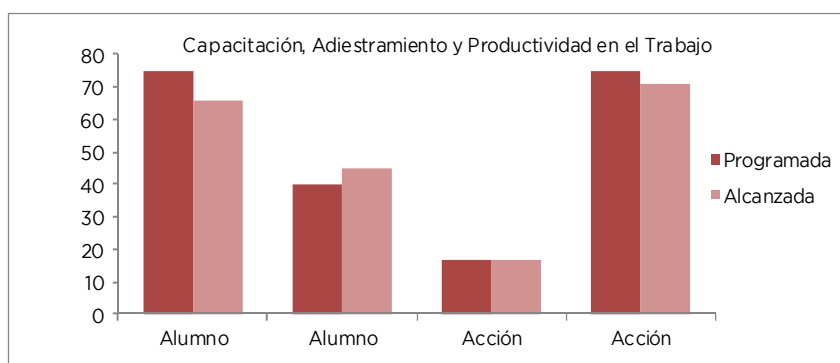
En relación a la capacitación en comunidades, se programaron atender a 13 mil 980 personas, lográndose 14 mil 735 personas, alcanzándose la meta en un 105.4 por ciento (Anexo 11).

Durante el 2012, se programó vincular un mil 317 alumnos con el sector productivo, lográndose vincular 913; lo que significó un 69.3 por ciento respecto de lo programado (Anexo 12).

Respecto a la meta Auditorías y evaluaciones se programaron 17, las cuales se cumplieron en su totalidad.

La meta Inspecciones, testificaciones y participaciones, tuvo un alcance del 94.6 por ciento respecto a lo programado, ya que se programaron 75 acciones y se llevaron a cabo 71.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0901010301	CAPACITACIÓN, ADIESTRAMIENTO Y PRODUCTIVIDAD EN EL TRABAJO				
	Impartición de la Maestría en Seguridad e Higiene Ocupacional	Alumno	75	66	-9
	Impartición de Capacitación en materia de Seguridad e Higiene	Empleado	2,500	2,295	-205
	Impartición del Diplomado en Seguridad e Higiene Ocupacional	Alumno	40	45	5
	Capacitación para el Trabajo	Persona	35,300	38,728	3,428
	Capacitación en Empresas	Persona	800	851	51
	Capacitación en Comunidades	Persona	13,980	14,735	755
	Vinculación de Alumnos con el Sector Productivo	Alumno	1,317	913	-404
	Auditorías y Evaluaciones	Acción	17	17	0
	Inspecciones, Testificaciones y Participaciones	Acción	75	71	-4



0901010303 SISTEMA DE CAPACITACIÓN EN Y PARA EL TRABAJO
SECRETARÍA DEL TRABAJO

Considerando la problemática que enfrentan los desempleados y subempleados para ampliar sus oportunidades de incorporarse al mercado laboral, el Programa de Apoyo al Empleo, interviene en este ámbito impulsando políticas activas de empleo encaminadas a vincular oferta y demanda laboral mediante acciones de capacitación a este sector de la población desempleada y subempleada en función de los requerimientos del mercado laboral, así como auxiliar al sector empresarial para cubrir sus necesidades de personal.

Es por eso que el subprograma Becas a la Capacitación para el Trabajo (BÉCATE), antes Sistema de Capacitación para el Trabajo tiene como objetivo apoyar a la población desempleada y subempleada, mediante las siguientes acciones:

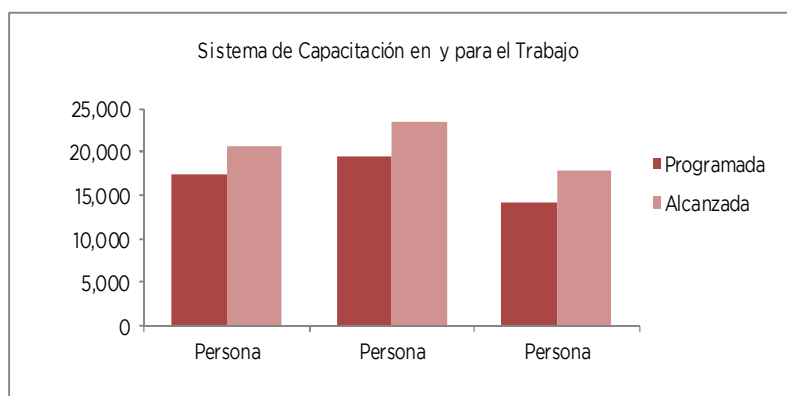
Brindar cursos de capacitación laboral a la población desempleada y subempleada otorgándoles un apoyo económico durante el tiempo que dure dicha capacitación.

Facilitar la incorporación de la población desempleada capacitada a puestos de trabajo en empresas que cuentan con vacantes disponibles, se instalan o amplían su planta productiva o sus turnos de trabajo.

Capacitar a desempleados y subempleados cuyo perfil e interés se oriente al desarrollo de actividades productivas por cuenta propia, fortaleciendo sus conocimientos y habilidades.

Durante el año 2012, egresaron 20 mil 619 personas en los cursos de capacitación para el trabajo a corto plazo de las 17 mil 500 programadas, equivalente a un 17.8 por ciento adicional a lo programado. En estos cursos se inscribieron 23 mil 494 becarios de los 19 mil 450 programados, superando la meta programada por 20.8 por ciento. Referente a la colocación de personas egresadas de cursos a corto plazo se superó la meta por 26.5 por ciento, teniéndose programados 14 mil 151 personas y lográndose colocar 17 mil 896 personas. Teniendo una cobertura en 120 municipios de la Entidad (Ficha 1, Anexo 13).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0901010303	SISTEMA DE CAPACITACIÓN EN Y PARA EL TRABAJO				
	Persona egresada de los cursos de capacitación para el trabajo a corto plazo	Persona	17,500	20,619	3,119
	Población inscrita en cursos de capacitación a corto plazo	Persona	19,450	23,494	4,044
	Colocación de personas egresadas de cursos a corto plazo	Persona	14,151	17,896	3,745



0901010401 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL EMPLEO Y COMPETITIVIDAD
SECRETARÍA DEL TRABAJO

La Dirección General del Trabajo coordina las acciones y programas encaminados a buscar la mejora continua, y dar seguimiento a las metas programadas y así lograr una mayor eficiencia en el servicio público que esta Dirección presta a las organizaciones obreras y patronales, así como alcanzar la aplicación de las normas laborales vigentes en favor de los trabajadores asentados en la Entidad.

La meta Llevar a cabo reuniones que permitan evaluar el cumplimiento de los programas de esta dirección fue alcanzada en su totalidad.

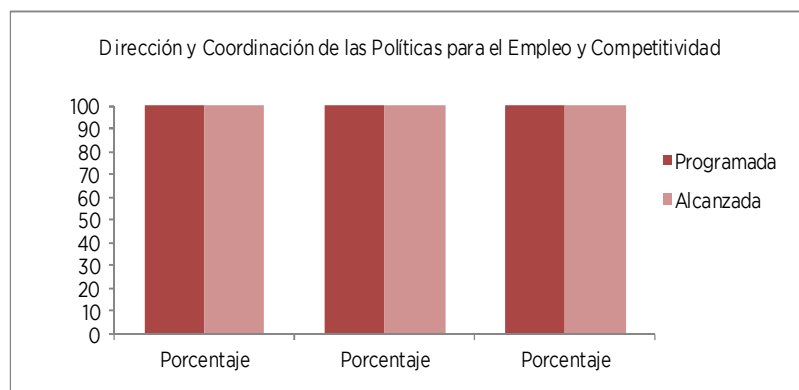
La oficina del C. Secretario tiene como objetivo mejorar los procedimientos orientados a la ampliación de las condiciones que garanticen a la población independientemente de su edad, sexo y condición social, opciones de empleo para que disfruten y tengan la oportunidad de acceder a un empleo digno y formal.

El proyecto plantea el cumplimiento de 2 metas: Personas atendidas por parte de la oficina del C. Secretario; y Recepción, atención y seguimiento a solicitudes de la ciudadanía; de éstas, se atendieron en tiempo y forma todas las solicitudes recibidas.

Durante el año 2012, la Procuraduría de la Defensa del Trabajo celebró un convenio con la Federación Renovadora de Obreros y Trabajadores respecto a la colaboración para establecer las bases para la realización de actividades conjuntas encaminadas a la divulgación del conocimiento de las normas legales y reglamentarias aplicables para la defensa efectiva de los derechos de los trabajadores y de sus beneficiarios mediante platicas de actualización dirigidas a los trabajadores agremiados a la FROT; por lo que se cumplió al 100 por ciento la meta programada.

La meta establecida para dar atención a las solicitudes recibidas de la población, en las que requieren ser beneficiados por los Programas de Apoyo al Empleo fue alcanzada en un 100 por ciento durante el año 2012, debido a que la demanda fue atendida en tiempo y forma (Anexo 14).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0901010401	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL EMPLEO Y COMPETITIVIDAD				
	Llevar a cabo reuniones que permitan evaluar el cumplimiento de los programas de esta dirección	Minuta	7	7	0
	Personas atendidas por parte de la oficina del C. Secretario	Porcentaje	100	100	0
	Recepción, atención y seguimiento a solicitudes de la ciudadanía	Porcentaje	100	100	0
	Celebrar convenios institucionales	Convenio	1	1	0
	Atención y seguimiento a las solicitudes de empleo	Porcentaje	100	100	0



0901010403 CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL EMPLEO Y COMPETITIVIDAD
SECRETARÍA DEL TRABAJO

La Coordinación Administrativa realizó acciones orientadas a atender las necesidades de las unidades administrativas que integran la Secretaría en lo referente a los recursos humanos, materiales y financieros.

El Proyecto Control y Seguimiento Administrativo y de Servicios para el Empleo y Competitividad, se conforma de 6 metas: a) Capacitación de los servidores públicos; b) Controlar y actualizar la plantilla de personal de la Secretaría; c) Elaborar el anteproyecto de presupuesto del ejercicio fiscal 2013; d) Procedimiento de adquisición de bienes y contratación de servicios; e) Control y seguimiento del ejercicio presupuestal y registro contable; f) Control y distribución de los bienes resguardados en el almacén.

Durante el año 2012 en lo referente a Capacitación de los servidores públicos, se cumplió la meta al 100 por ciento; se capacitaron a 300 servidores públicos, en las diferentes especialidades: Motivacional, Tecnologías de la información y Desarrollo profesional.

Seguimiento del ejercicio presupuestal y registro contable, y Control y distribución de los bienes resguardados en el almacén; dichas metas se lograron al 100 por ciento respecto a su programación.

Con relación a la Elaboración del anteproyecto de presupuesto del ejercicio fiscal 2013, se elaboró e integró con las diferentes unidades administrativas que conforman la Secretaría destinándose los recursos necesarios para el cumplimiento de sus programas y acciones.

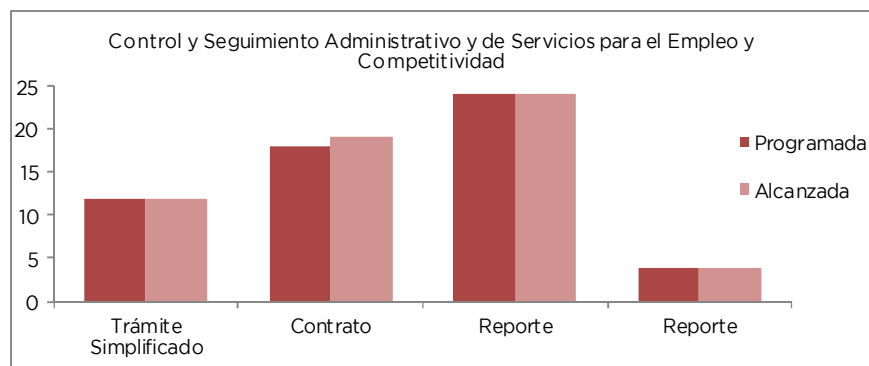
En lo referente al Procedimiento de adquisiciones de bienes y contratación de servicios, se programaron 18 contratos no obstante, se generó un contrato adicional equivalente al 5.6 por ciento.

El control que se lleva para la administración de los recursos federales y estatales es mediante la elaboración de solicitudes de recursos y autorizaciones de pago, respectivamente, lo cual nos lleva a la liberación y comprobación de los mismos. La meta anual fue superada un 6.7 por ciento, llevándose a cabo 8 reportes más de los 120 programados (Anexo 15).

La meta Control y seguimiento de los recursos del gasto de inversión Sectorial, fue cumplida al 100 por ciento (Anexo 16).

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0901010403	CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL EMPLEO Y COMPETITIVIDAD				
	Capacitación de los servidores públicos	Servidor Público	300	300	0
	Controlar y actualizar la plantilla de personal de la Secretaría	Trámite Simplificado	12	12	0
	Elaborar el anteproyecto de presupuesto del ejercicio fiscal 2013	Reporte	1	1	0
	Procedimiento de adquisición de bienes y contratación de servicios	Contrato	18	19	1
	Control y seguimiento del ejercicio presupuestal y registro contable	Reporte	24	24	0
	Control y distribución de los bienes resguardados en el almacén	Reporte	2	2	0
	Control y seguimiento de los recursos de origen federal	Reporte	120	128	8
	Control y seguimiento de los recursos de del gasto de inversión sectorial	Reporte	4	4	0

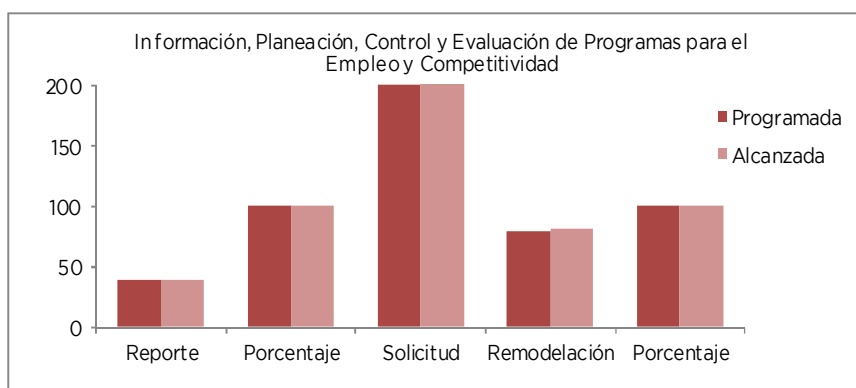


0901010404 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL EMPLEO Y COMPETITIVIDAD SECRETARÍA DEL TRABAJO

De las metas Elaboración del reportes del sector, Atención a las solicitudes de información estadística gubernamental del sector y Atención de solicitudes de información a transparencia para este proyecto se cumplieron al 100 por ciento.

En lo referente a Atención a solicitudes de hardware, software y telecomunicaciones, se tuvo un incremento de uno por ciento en relación a lo programado; y en lo referente a la Actualización y remodelación de la página web de transparencia se rebasó la meta un 1.3 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0901010404	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL EMPLEO Y COMPETITIVIDAD				
	Elaboración de reportes del sector	Reporte	40	40	0
	Atención a las solicitudes de información estadística gubernamental del sector	Porcentaje	100	100	0
	Atención a solicitudes de hardware, software y telecomunicaciones	Solicitud	200	202	2
	Actualización y remodelación de la página web de transparencia	Remodelación	80	81	1
	Atención de solicitudes de información a transparencia	Porcentaje	100	100	0

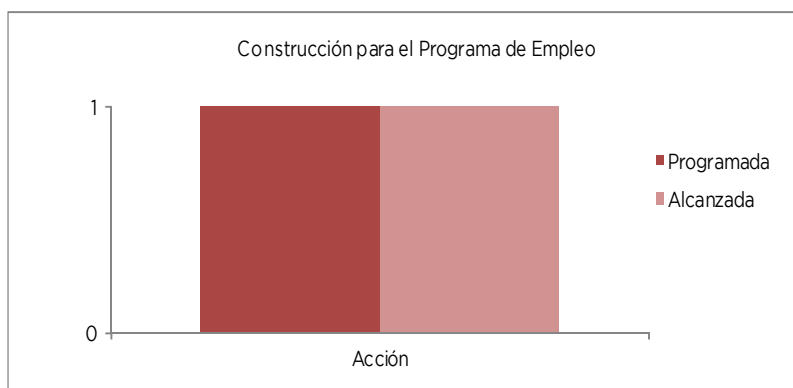


0901010501 CONSTRUCCIÓN PARA EL PROGRAMA DE EMPLEO ICATI

Las acciones realizadas en este proyecto están encaminadas a fortalecer la infraestructura con la que cuenta el Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial, ya sea mediante la construcción de nuevas Escuelas de Artes y Oficios o del reequipamiento de los talleres en operación. Para ello en 2012, se llevó a cabo la autorización de economías generadas en 2011, con el propósito de atender necesidades de carácter prioritario y cubrir la aportación estatal para el Programa de Infraestructura de la Educación Media y Superior. Para el ejercicio 2012, se cumplió con la meta programada (Ficha 3)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0901010501	CONSTRUCCIÓN PARA EL PROGRAMA DE EMPLEO				
	Llevar acabo Acciones para la Construcción de Espacios de Capacitación para el Trabajo (EDAYOs)	Acción	1	1	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

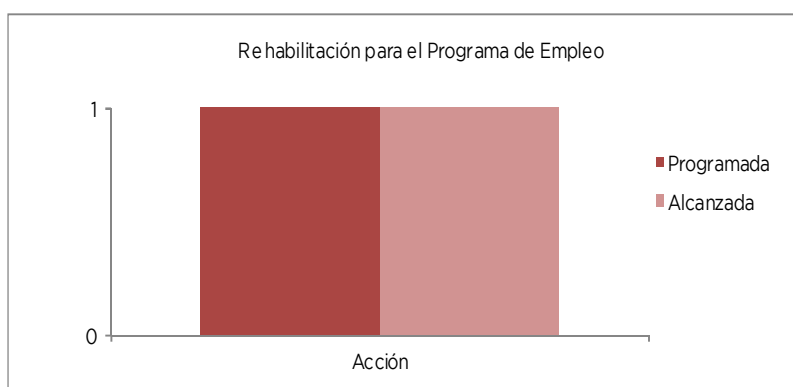


0901010502 REHABILITACIÓN PARA EL PROGRAMA DE EMPLEO
ICATI

Las acciones realizadas en este proyecto están encaminadas a fortalecer la infraestructura con la que cuenta el Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial, mediante la rehabilitación de las Escuelas de Artes y Oficios y reequipamiento de los talleres en operación (Ficha 2).

En el periodo 2012, se programó la meta "Llevar a cabo actividades encaminadas a la rehabilitación de espacios de capacitación, la cual se cumplió al 100 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0901010502	REHABILITACIÓN PARA EL PROGRAMA DE EMPLEO				
	Llevar acabo Actividades Encaminadas a la Rehabilitación de los Espacios de Capacitación	Acción	1	1	0



0902010101 PROCEDIMIENTOS JURÍDICOS - LABORALES
SECRETARÍA DEL TRABAJO

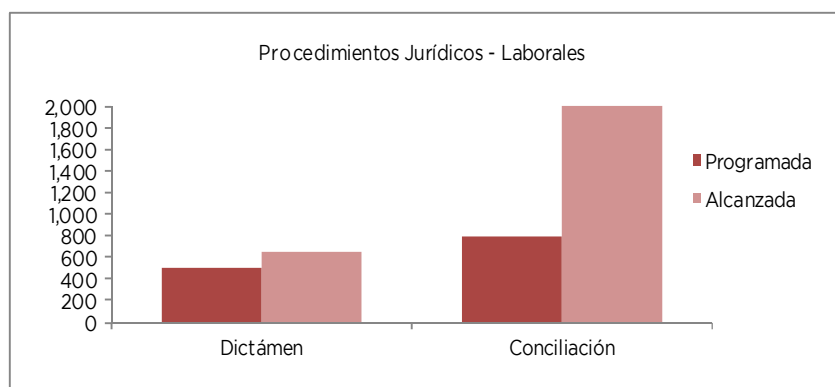
El objetivo de este programa es mantener la paz y armonía en las relaciones laborales de la Entidad, a través del justo equilibrio de intereses entre obreros y patrones, así como entre las instituciones estatales y municipales y sus servidores públicos, mediante una impartición y administración de justicia laboral expedita, completa e imparcial, así como mejorar el proceso de tramitación y resolución de todos y cada uno de los conflictos de los trabajadores y patrones, ya sean de naturaleza individual o colectiva, dentro de su jurisdicción.

Con el fin de brindar a las partes en juicio, la certeza legal para el buen proveer de las autoridades jurisdiccionales, la unidad de peritos coadyuva con la realización de dictámenes

periciales en las materias de Grafoscopia, Documentoscopia, Dactiloscopia, Valuación de Bienes Muebles e Inmuebles. La capacidad para brindar atención a la demanda permitió la dictaminación del total de los expedientes que requirieron el servicio público de peritaje; alcanzando un total 657 dictámenes periciales de los 500 programados, un 31.4 por ciento más de lo programado dentro de los juicios laborales.

Ante las variables que afectan el medio ambiente laboral, la demanda en el servicio público de conciliación administrativa es programable, aunque no predecible y durante el periodo que se informa se intervino en 2 mil 13 conflictos de trabajo, de los 800 que se programaron equivalente a un 151.6 por ciento adicional a la meta.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0902010101	PROCEDIMIENTOS JURÍDICOS - LABORALES				
	Emisión de dictámenes periciales	Dictámen	500	657	157
	Intervención conciliatoria administrativa en la solución de conflictos de trabajo	Conciliación	800	2,013	1,213



0902010101 PROCEDIMIENTOS JURÍDICOS LABORALES
 JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Con la finalidad de mantener en el Estado de México, paz laboral, la inversión y fomento del empleo, se impulsa en todo momento el dialogo en los conflictos laborales de naturaleza colectiva. Derivado de lo anterior y del compromiso de las centrales obreras, en el año 2012, se recibieron 133 demandas por la titularidad de la administración del Contrato Colectivo de Trabajo, a las cuales se les dio trámite a través de 185 audiencias, 254 diligencias y 14 recuentos y 19 laudos emitidos, de igual forma se solucionaron 107 demandas, se realizaron 11 convenios de sustitución patronal y 12 convenios de subrogación, contando al cierre del año 2012 con 114 demandas en trámite tomando en consideración que ya se contaba con 88 expedientes de años anteriores (Anexo 17).

Por lo que hace a los emplazamientos a Huelgas, se recibieron 3 mil 12 emplazamientos en el año 2012, de los cuales se les dio trámite a través de 4 mil 912 audiencias y 3 mil 754 diligencias realizadas; solucionándose 2 mil 674 emplazamientos de los cuales mil 622 corresponden al año 2012 y mil 52 de años anteriores (2010 y 2011), contando con mil 853 expedientes vigentes por emplazamiento, de los cuales 314 corresponden a los años 2009-2010 y mil 201 al año 2011, cabe resaltar que el promedio salarial otorgado en la revisión de contratos colectivos de trabajo fue del 3.7 por ciento (Anexo 18).

Derivado de la buena disposición y entendimiento del sector obrero y patronal en el año 2012, se lograron evitar 498 Huelgas por Conciliación Jurisdiccional, beneficiando con ello 2 mil 668 trabajadores, lo que permitió mantener una paz social y cordialidad entre los factores de la producción logrando obtener cero huelgas en el año 2012 (Anexo 19).

En materia de conflictos individuales en el año 2012, se recibieron 9 mil 581 demandas, afectando a 10 mil 546 trabajadores, a los cuales se les dio trámite a través de 21 mil 18 audiencias y 24 mil 221 diligencias, solucionándose un total de 8 mil 841 conflictos, de los cuales 4 mil 107 fueron por convenio, 392 laudos cumplimentados y mil 102 desistimientos, de igual manera se solucionaron 3 mil 240 conflictos por otros conceptos. Se denunciaron y aprobaron 6 mil 666 convenios sin juicio, por lo que de la suma de los convenios con juicios y convenios sin juicio denunciados nos arroja un total de 10 mil 773 convenios. En cumplimiento del apoyo que se debe brindar a las Juntas Locales y Federales de Conciliación y Arbitraje, se diligenciaron mil 24 exhortos. Asimismo y con la finalidad de dar cumplimiento al principio de celeridad procesal que señala el artículo 685 de la Ley Federal de Trabajo, se resolvieron mil 881 juicios en un periodo menor a 6.5 meses.

Asimismo derivado de los convenios denunciados se beneficiaron a 9 mil 834 trabajadores, se emitieron mil 836 laudos, quedando 20 mil 461 conflictos individuales en trámite. Se negaron un total de 731 amparos y se otorgaron 477 (Anexo 20).

En el área de Registro de Sucesiones existen actualmente 405 sindicatos registrados, sin embargo se han presentado 2 mil 470 nuevos contratos colectivos de trabajo firmados, se han hecho 5 mil 101 revisiones a los contratos ya existentes, teniendo como parámetros los incrementos salariales al 3.7 por ciento directos a salario y el 2.2 por ciento a prestaciones, con lo anterior se cuenta con un registro histórico de 65 mil 32, cabe destacar que existen 24 contratos únicamente con bonos de productividad y que este bono de productividad promedia en 2.8 por ciento y de igual manera se han dado 96 terminaciones de contratos colectivos (Anexo 21).

La Junta de Conciliación y Arbitraje del Valle Cuautitlan-Texcoco, con el objetivo de beneficiar de la mejor manera a trabajadores y patrones que procuran mantener un clima de paz y estabilidad, así como incrementar la inversión en el Estado de México, realizó un gran esfuerzo logrando rebasar 4 procedimientos de las metas programadas logrando alcanzar un 113.4 por ciento en promedio, sin embargo no se alcanzaron 5 metas programadas llegando a un 85.4 por ciento de efectividad, lo que puede concluirse que entre metas rebasadas y metas no alcanzadas se logró un 97.9 por ciento general de dichas metas programadas para el año 2012.

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE DE TOLUCA

La Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle de Toluca, tiene a su cargo la conciliación, trámite y decisión de los conflictos de trabajo que se susciten entre trabajadores y patrones, solo entre aquellos o solo entre éstos, derivados de las relaciones de trabajo o de hechos íntimamente ligados con ellas y tienen plena jurisdicción en 67 municipios del Estado de México.

Su principal objetivo es lograr una mayor eficiencia y eficacia en la impartición de justicia laboral, utilizando como mecanismo para la solución de los conflictos la conciliación y privilegiando los principios de legalidad, sencillez, economía procesal y oralidad en el trámite y sustanciación de los juicios para acceder a una justicia laboral transparente, pronta y expedita.

La atención de los conflictos laborales se divide en 2 grandes vertientes:

- Conflictos colectivos de trabajo
- Conflictos individuales de trabajo

En los conflictos colectivos de trabajo, que comprenden los emplazamientos a huelga y las demandas de titularidad de contratos colectivos de trabajo, se brindó la atención personalizada con los representantes de los trabajadores, sindicatos, federaciones, confederaciones y con las empresas, patrones y líderes empresariales, a fin de lograr mediante el diálogo y la concertación la solución conciliatoria de estos asuntos y con ello contribuir en la conservación del actual clima de paz laboral.

De enero a diciembre de 2012, se recibieron 15 demandas de titularidad de contratos colectivos de trabajo, habiéndose solucionado 10 antes de la audiencia a través de la conciliación.

Gracias a la buena disposición tanto del sector obrero como del patronal y la labor conciliatoria de este Tribunal en el año 2012, únicamente se registró un movimiento de huelga; circunstancia que incide directamente en mantener un ambiente laboral propio para la inversión, la generación de empleos y el desarrollo de actividades productivas en la Entidad.

Así mismo, se recibieron 952 emplazamientos a huelga que se sumaron a los 497 que se tenían en trámite de años anteriores, resultando mil 449 emplazamientos a huelga atendidos, los cuales se tramitaron a través de la celebración de mil 397 audiencias y 610 diligencias, concluyendo 698 y quedando en trámite 751 emplazamientos a huelga.

Los conflictos individuales de trabajo se atendieron a través de 2 acciones fundamentales:

- La conciliación, que es la forma más rápida y eficaz de solucionar los asuntos laborales, y
- El arbitraje o sustanciación de los juicios, para lo cual se implementaron acciones tendientes a reducir los tiempos de trámite y apegarnos a los términos que marca la Ley Federal de Trabajo, con la finalidad de concluirlos en el menor tiempo posible y cumplir de esa forma con el mandato constitucional de impartir justicia laboral pronta y expedita.

Se atendieron 8 mil 521 juicios individuales de los que se resolvieron 3 mil 257 lo que representa el 38.2 por ciento, quedando pendientes 5 mil 264, que se traducen en el 61.8 por ciento de juicios por atender.

De los 5 mil 264 juicios vigentes, 2 mil 797 se encuentran en etapa postulatoria, 485 en probatoria, 243 en decisoria y mil 739 en ejecución; es decir, en estos últimos se ha concluido el juicio hasta la emisión del laudo, contando la parte trabajadora con 2 años para ejercitar la acción de ejecución de laudo.

Así mismo, se ha logrado durante el período que se informa, la solución de 3 mil 78 conflictos en los que se celebró convenio sin llegar a la interposición de la demanda, que sumados a los 3 mil 257 juicios solucionados, resulta un total de 6 mil 335 conflictos individuales solucionados, habiéndose pagado a 6 mil 595 trabajadores por concepto de convenio sin juicio, convenio con juicio y pago de laudo la cantidad de 537 millones 788.9 miles de pesos.

Para el trámite y sustanciación de estos juicios se celebraron 20 mil 676 audiencias y 17 mil 898 diligencias, lo cual permitió reducir el tiempo en el trámite de los juicios.

Cabe señalar que el promedio de tiempo en el que se resuelven los juicios laborales en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle de Toluca es de 2 años, mientras que el promedio a nivel nacional es de 5 años.

Este promedio se refleja en el 70 por ciento de los asuntos que se atienden, ya que en el porcentaje restante se presentan factores externos que retardan el procedimiento, tales como actuaciones que deben ser realizadas en otras entidades de la República e incluso fuera del País con el auxilio de diversas autoridades, desahogos de pruebas como informes y periciales en los que se requiere también del auxilio de otras dependencias, la práctica de investigaciones de nombres y domicilios de empresas o patrones que cambian de denominación o de ubicación con la finalidad de evadir sus responsabilidades con los trabajadores, entre otros.

En el año que se informa, se han salvaguardado los derechos de los trabajadores y patrones mexiquenses, a través de la administración de una justicia laboral eficiente, basada en el diálogo, la concertación, la conciliación y la transparencia en todos y cada uno de los procesos que se llevan a cabo para la resolución de los conflictos obrero- patronales, lo cual se ha reflejado en el orden social y armonía que prevalece en el ámbito del trabajo, de tal manera que no obstante que contamos con una de las plantas productivas más importantes del País y que se tienen registrados más de 25 mil 898 contratos colectivos de trabajo, no existe ningún conflicto colectivo que pudiera poner en riesgo la paz laboral que caracteriza la Entidad Mexiquense.

Para la atención de los conflictos colectivos de trabajo, continuaremos con el procedimiento de atención personalizada con los representantes de los trabajadores, sindicatos, federaciones,

confederaciones y con las empresas a fin de lograr, a través del diálogo y la concertación, la solución de los emplazamientos a huelga y demandas de titularidad de contratos colectivos de trabajo y, con ello, garantizar al cierre de la gestión el actual clima de paz laboral.

TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE

El Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje, es la autoridad competente para impartir y administrar justicia en materia laboral burocrática, su capacidad de atención en los juicios laborales ha quedado rebasada, pues su infraestructura organizacional es insuficiente, derivado de ello, resulta necesario ampliar su plantilla de recursos humanos, para así poder atender de manera pronta y expedita los requerimientos de justicia laboral burocrática que le plantean los servidores públicos de los 3 poderes del Estado (Ejecutivo, Legislativo y Judicial), como de los 125 municipios, y los organismos públicos descentralizados de carácter estatal y municipal.

En el año 2012, el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje y sus Salas Auxiliares en los municipios de Ecatepec de Morelos y Tlalnepantla de Baz, realizaron las siguientes acciones relevantes:

Se recibieron 2 mil 228 demandas, teniendo mil 611 contra H.H. ayuntamientos, 110 contra organismos públicos descentralizados de carácter estatal, 157 contra organismos públicos descentralizados de carácter municipal y 350 contra poderes del estado; lo anterior involucró a 3 mil 9 servidores públicos y dependientes económicos (Anexo 22).

De las 2 mil 228 demandas recibidas; mil 202 fueron tramitadas en las oficinas ubicadas en la Ciudad de Toluca, Estado de México, 498 en la Sala Auxiliar de Tlalnepantla y 528 en la Sala Auxiliar de Ecatepec (Anexo 23).

Así mismo se celebraron 12 mil 590 audiencias, llevando a cabo 173 pláticas conciliatorias.

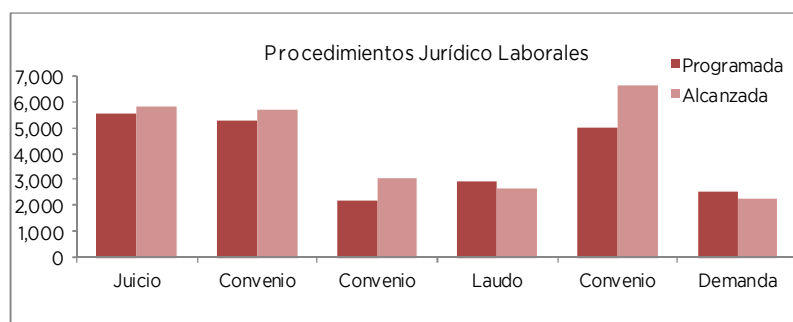
En el año 2012 se realizaron 2 mil 104 convenios de los cuales 971 fueron con juicio y mil 133 sin juicio.

Se emitieron en total mil 2 laudos (Anexo 24).

En los juicios individuales se practicaron diferentes acciones, 21 mil 597 diligencias como son notificaciones, inspecciones, reinstalaciones, fijación de convocatorias para dependientes económicos, citatorios y realización de embargos, entre otros.

En cumplimiento de laudos, respecto a convenios con y sin juicio, en el período que se informa se entregó la cantidad de 112 millones 800 miles de pesos a los trabajadores o sus dependientes económicos, de los cuales 81 millones 280 miles de pesos, fueron entregados en el Tribunal que se encuentra ubicado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, 19 millones 940 miles de pesos en la Sala Auxiliar de Tlalnepantla y 11 millones 580 miles de pesos en la Sala Auxiliar de Ecatepec (Anexo 25).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0902010101	PROCEDIMIENTOS JURÍDICO LABORALES				
	Huelgas	Huelga	0	1	1
	Demandas de titularidad de contratos colectivos de trabajo solucionados en el año	Demanda	148	117	-31
	Audiencias celebradas en juicios individuales	Audiencia	19,010	20,676	1,666
	Juicios individuales solucionados por acuerdos que ponen fin al procedimiento (prescripción, caducidad y desistimiento)	Juicio	5,580	5,812	232
	Convenios celebrados en juicios individuales	Convenio	5,311	5,688	377
	Convenios sin juicio sancionados	Convenio	2,210	3,078	868
	Laudos Emitidos	Laudos	2,944	2,629	-315
	Diligencias practicadas en juicios individuales, colectivos y huelgas	Diligencias	44,100	46,127	2,027
	Exhortos tramitados	Diligencias	1,689	1,513	-176
	Audiencias celebradas	Audiencia	26,300	21,018	-5,282
	Convenios sin juicios individuales	Convenio	5,000	6,666	1,666
	Procedimientos de huelga	Emplazamientos	2,600	3,012	412
	Atención de demandas laborales	Demanda	2,500	2,228	-272
	Celebración de audiencias en demandas individuales	Audiencia	10,500	12,590	2,090
	Acciones conciliatorias en juicios individuales	Convenio	1,200	971	-229
	Emisión de laudos en juicios individuales	Laudos	850	1,002	152
	Práctica de diligencias en juicios individuales	Diligencia	15,000	21,597	6,597
Acciones conciliatorias en convenios sin juicio	Convenio	1,200	1,133	-67	



0902010103 SANCIONES DERIVADAS DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SECRETARÍA DEL TRABAJO

El objetivo de este programa es mantener el proceso de sanciones y responsabilidades a los patrones que no cumplan con las normas que rigen las condiciones generales de trabajo, aplicando las sanciones económicas a aquellas empresas que infrinjan este rubro, mediante la instauración de un procedimiento sancionador.

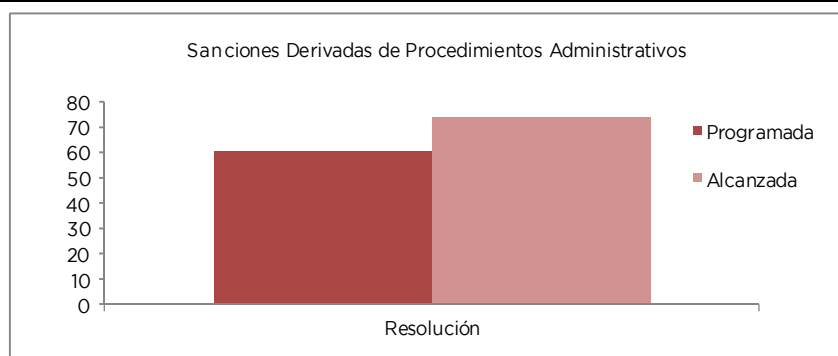
La Secretaría del Trabajo respetando la garantía de audiencia a las empresas inspeccionadas, instauró el Procedimiento Administrativo Sancionador a 74 centros de trabajo de los 60 programados, lo que equivale a un 23.3 por ciento adicional; esto en beneficio de los trabajadores involucrados en dichas empresas. Lo anterior atendiendo todas y cada una de las quejas y denuncias que realizaron los trabajadores y las autoridades fiscales.

El incremento obedece a que la autoridad fiscal emitió mayores determinaciones incrementando el monto de la renta gravable respecto de la actividad económica de las empleadoras, lo que motivo el incremento en el pago de utilidades a los trabajadores, así como el aumento de

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

inspecciones sobre condiciones general de trabajo. Así mismo, se informó a las delegaciones del Instituto Mexicano del Seguro Social, del Instituto Nacional de Fomento a la Vivienda de los Trabajadores y de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, respectivamente, sobre violaciones a las leyes aplicables, según su competencia. Se contestaron las demandas y substanciaron los recursos interpuestos por los patrones sancionados, ante los tribunales administrativos locales y federales; además se enviaron oficios y notificaciones a las delegaciones fiscales de la Entidad, a fin de dar cumplimiento a la ejecución del cobro de las sanciones económicas interpuestas a las empresas sancionadas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0902010103	SANCIONES DERIVADAS DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS				
	Emitir la resolución administrativa del Procedimiento Administrativo Sancionador	Resolución	60	74	14



0902010201 ATENCIÓN JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA FISCAL SECRETARÍA DE FINANZAS

Se revisaron 592 instrumentos entre contratos y convenios y documentación legal diversa, emitiendo los comentarios pertinentes a efecto de que estos documentos se apegaran estrictamente a la legalidad y contaran con el debido respaldo.

Asimismo, se llevaron a cabo 20 revisiones a reglas de carácter general y de operación que permiten, dentro del marco de la legalidad, coadyuvar al mejor funcionamiento de las áreas en las tareas administrativas, de administración de recursos o de prestación de servicios al ciudadano.

En materia de transparencia de la gestión gubernamental, a través de la participación en 39 reuniones del comité interno, se asesoró y verificó que las diversas respuestas a los solicitantes se ajustaran a los criterios legales.

Se otorgaron 497 asesorías a unidades administrativas y organismos auxiliares en materia jurídica, administrativa y financiera, a efecto de asegurar que los actos de la administración pública se realicen conforme a derecho.

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

El Tribunal de lo Contencioso Administrativo tiene como función principal impartir justicia en materia administrativa y fiscal, para resolver conflictos que se presenten entre la Administración Pública y particulares, y con esto preservar el estado de derecho de la población radicada en la Entidad.

La primera instancia en el proceso contencioso administrativo se lleva a cabo ante las Salas Regionales, donde se dirimen controversias que promuevan los particulares en contra de actos o disposiciones generales de carácter administrativo y fiscal que dicten, ordenen, ejecuten o traten de ejecutar las autoridades del Poder Ejecutivo del Estado, de los municipios y organismos

auxiliares de carácter estatal y municipal; en el período que se informa, se promovieron ante las 7 Salas Regionales 7 mil 385 juicios contencioso administrativos, donde este Órgano Jurisdiccional, resolvió las controversias suscitadas entre las autoridades y los gobernados.

Como resultado de la actuación de las autoridades del Poder Ejecutivo del Estado, los municipios y los organismos descentralizados de carácter estatal y municipal frente a los particulares, se promovieron un total de 7 mil 385 juicios contencioso administrativos, correspondiendo 961 juicios a la Primera Sala con sede en Toluca; mil 55 a la Segunda Sala en Naucalpan; mil 49 a la Tercera Sala en Tlalnepantla; mil 97 a la Cuarta Sala en Ecatepec; mil 456 a la Quinta Sala Nezahualcóyotl; 811 a la Sexta Sala en Atizapán de Zaragoza y 956 a la Séptima Sala en Toluca (Anexo 26).

El 75.6 por ciento de las demandas fueron contra actos de las autoridades municipales de 103 HH. ayuntamientos; el porcentaje restante se presentó en contra de autoridades estatales.

Del gran total de demandas el 91.2 por ciento correspondieron a juicios administrativos y el 8.8 por ciento a juicios fiscales.

Del total de juicios, fueron resueltos 5 mil 305, de los cuales el .0.3 por ciento de convenios, 67.6 por ciento de ellos favorecieron al actor, 11.5 por ciento a la autoridad, 11.5 por ciento fueron sobreseídos y 9.1 por ciento desechados; quedando en trámite 2 mil 80.

El medio de defensa que prevé el Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en contra de las resoluciones que emiten las Salas Regionales es el Recurso de Revisión, el cual se presenta ante las Secciones de la Sala Superior.

Durante el año 2012, se promovieron ante las 3 Secciones de la Sala Superior un total de 4 mil 440 Recursos de Revisión, que significa un incremento del 14.7 por ciento contra lo programado, lo que indica que se realizó un mayor ejercicio en este derecho.

La Primera Sección, con sede en Toluca, admitió mil 712 recursos de revisión lo que equivale al 38.6 por ciento del total señalado, en tanto que la Segunda Sección en Tlalnepantla, admitió mil 437 recursos lo que equivale al 32.4 por ciento y la Tercera Sección en Ecatepec admitió mil 291 recursos de revisión lo que equivale al 29 por ciento (Anexo 27).

De los 3 mil 273 recursos de revisión resueltos, 70.7 por ciento favorecieron al actor, 22.8 por ciento a la autoridad, 4 por ciento fue sobreseído y 2.5 por ciento se desechó.

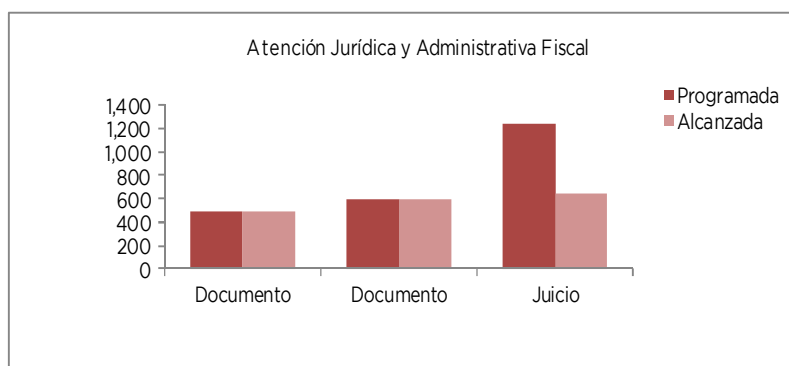
Los asesores comisionados adscritos a las 7 salas regionales, realizan una tarea cotidiana y humana para los gobernados que carecen de medios económicos para obtener una adecuada defensa ante cualquier autoridad otorgando servicios profesionales que se brindan de manera gratuita bajo los principios de probidad, honradez y profesionalismo.

En este contexto, se asesoró a 11 mil 31 personas, promoviéndose un total de 3 mil 387 juicios ante las 7 Salas Regionales, lo que equivale al 45.8 por ciento del total de demandas recibidas (Anexo 28).

Con el uso de los medios alternos de solución de conflictos en materia administrativa y fiscal, en el período que se informa se llevaron a cabo 70 sesiones de mediación y conciliación con las cuales se resolvieron 18 demandas de las 15 que se tenían previstas.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0902010201	ATENCIÓN JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA FISCAL				
	Elaboración, revisión o asesorías de proyectos de iniciativa de leyes, acuerdos y reglamentos	Documento	18	20	2
	Asesoría jurídica a las diversas áreas de la Secretaría de Finanzas y organismos descentralizados sectorizados	Documento	500	497	-3
	Apoyo a la Unidad de Transparencia	Reunión	32	39	7
	Revisión de convenios, contratos, decretos y otros instrumentos jurídicos	Documento	600	592	-8
	Tramitar y resolver juicios administrativos competencia de las Salas Regionales de Toluca, Naucalpan, Tlalnepantla, Ecatepec, Nezahualcóyotl, Atizapán de Zaragoza y Salas Supernumerarias	Juicio	11,482	6,735	-4,747
	Tramitar y resolver juicios fiscales competencia de las Salas Regionales de Toluca, Naucalpan, Tlalnepantla, Ecatepec, Nezahualcóyotl, Atizapán de Zaragoza y Salas Supernumerarias	Juicio	1,250	650	-600
	Tramitar y resolver recursos de revisión competencia de las tres secciones de la Sala Superior	Recurso	3,870	4,440	570
	Asesorar y brindar patrocinio jurídico gratuito en materia administrativa y fiscal a la población del Estado de México, sobre todo a la de escasos recursos económicos	Asesoría	16,346	11,031	-5,315
	Prestación del servicio público de Mediación y Conciliación Administrativa y Fiscal en Toluca, Tlalnepantla y Ecatepec	Conciliación	15	18	3



0902010401 ASESORÍA Y REPRESENTACIÓN A TRABAJADORES Y SINDICATOS SECRETARÍA DEL TRABAJO

El objetivo del programa es mantener orientada a la planta laboral de la Entidad, sobre sus derechos y obligaciones en caso de sufrir alguna violación a sus derechos laborales, a fin de mantener el equilibrio entre el capital y el trabajo.

Ante las variables que afectan el ambiente laboral, la planta productiva se asesora y orienta para conocer sus derechos y obligaciones en materia laboral. Derivado de éstas la Dirección General del trabajo proporcionó 588 asesorías laborales de las 500 programadas, lo que representó un 117.6 por ciento.

La Procuraduría de la Defensa del Trabajo del Estado de México, tiene su fundamento legal en el artículo 530 de la Ley Federal del Trabajo, cumple con sus atribuciones, funciones y actividades fundamentales brindando asesoría y representación jurídica a los trabajadores y a sus sindicatos ante las autoridades laborales; atendiendo también a servidores públicos de los 125 municipios del Estado, cuenta con 5 oficinas regionales ubicadas en Toluca, Tlalnepantla, Ecatepec, Cuautitlán Izcalli y la Paz.

Para el otorgamiento de las asesorías que se brindaron, la Procuraduría giró 15 mil 484 citatorios a los patrones o empleadores, con la finalidad de solucionar el mayor número de conflictos a través de pláticas conciliatorias, proponiendo soluciones amistosas para el arreglo de sus conflictos.

El número de usuarios en el Programa de Representación Jurídica, es menor, en razón de la promoción que se realizó para procurar la solución inmediata del conflicto vía la conciliación administrativa, lo cual se demuestra precisamente con el índice de asuntos nuevos.

Es oportuno mencionar que se dio servicio de asesoría gratuita y personalizada a 27 mil 6 trabajadores, beneficiarios y sindicatos consistente en la orientación de sus derechos y obligaciones concedidos por las leyes laborales, relativos al pago de indemnizaciones constitucionales, aguinaldo, vacaciones, prima vacacional, pago de incapacidades, indemnizaciones por muerte, designación de beneficiarios, reparto de utilidades, entre otros.

Para el otorgamiento de las asesorías que se brindaron, la Procuraduría giró 15 mil 484 citatorios a los patrones o empleadores, con la finalidad de solucionar el mayor número de conflictos a través de pláticas conciliatorias, proponiendo soluciones amistosas para el arreglo de sus conflictos.

Es preciso señalar que del total de asuntos que atendió la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, el 51.4 por ciento se conciliaron administrativamente y sólo el 48.6 por ciento restante se ventilaron por la representación de la vía jurídica ante los tribunales laborales de la Entidad, cumpliéndose con los siguientes propósitos: agilizar los juicios laborales, solución inmediata del conflicto laboral, entrega inmediata de prestaciones a los trabajadores, abatimiento del rezago en tribunales laborales y otorgamiento de justicia pronta y expedita a la clase trabajadora.

Como resultado de la Representación Jurídica Laboral, ante las autoridades laborales en los juicios en los que fue necesario concluir el procedimiento y obtener un laudo favorable para los trabajadores.

Durante el año 2012 se programaron las siguientes metas:

Usuarios del servicio de asesoría.- Se atendieron a 78 mil 951 usuarios que acudieron a esta Procuraduría en sus diferentes oficinas y a quienes se les brindó atención personalizada en los asuntos relacionados de los derechos laborales de los trabajadores de los 79 mil 500 programados, lo que representa un 99.3 por ciento.

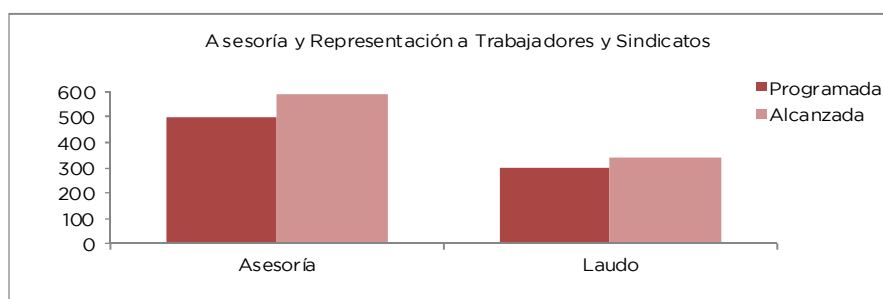
Recepción de laudos condenatorios.- Es oportuno señalar que los laudos, son las resoluciones que dictan las autoridades laborales en los juicios que son interpuestos por los trabajadores, sus beneficiarios y sindicatos. La meta Recepción de laudos condenatorios fue superada en 14 por ciento, equivalente a 342 laudos recibidos de los 300 programados. Lo anterior se logró a través de la capacitación en forma permanente del personal jurídico que presta sus servicios en esta Institución, permitiendo brindar un servicio con calidad, eficiencia y profesionalismo a los usuarios.

Representar jurídicamente a los trabajadores en juicio.- En aquellos conflictos laborales en los que no fue posible el acuerdo inmediato y la solución, la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, proporcionó representación jurídica gratuita a los trabajadores, a sus beneficiarios y sindicatos. Desde la elaboración y presentación de la demanda ante las autoridades laborales competentes, hasta la solución definitiva del proceso laboral, incluyéndose la vía del amparo. Este servicio se

otorgó a 12 mil 731 usuarios de los 13 mil 800 programados lo que representó un 92.3 por ciento de la meta programada.

Elaborar demandas por conflicto laboral.- Se programó elaborar 3 mil 950 demandas por conflicto laboral y se lograron 3 mil 949; una menos de la meta planteada.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0902010401	ASESORÍA Y REPRESENTACIÓN A TRABAJADORES Y SINDICATOS				
	Orientación para el cumplimiento de las normas laborales vigentes	Asesoría	500	588	88
	Usuarios del servicio de asesoría	Persona	79,500	78,951	-549
	Recepción de laudos condenatorios	Laudo	300	342	42
	Representar jurídicamente a trabajadores en juicio	Audiencia	13,800	12,731	-1,069
	Elaborar demandas por conflicto laboral	Demanda	3,950	3,949	-1



0902010402 CONVENIOS DERIVADOS DE CONCILIACIÓN ADMINISTRATIVA SECRETARÍA DEL TRABAJO

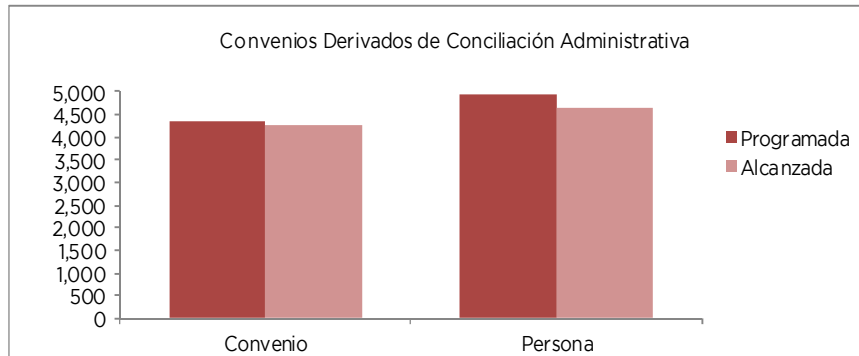
Para evitar mayor número de juicios a los existentes en los tribunales laborales, la Procuraduría de la Defensa del Trabajo brinda el servicio de conciliación administrativa, que consiste en la concertación o acuerdo de voluntades de trabajadores y patrones o empleadores que propone la Procuraduría en sus oficinas, sin la intervención de los órganos jurisdiccionales en materia laboral, (Junta de Conciliación y Arbitraje y Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje y Salas Auxiliares), en los conflictos que surgen en la relación laboral entre trabajador, sus beneficiarios, sindicatos y el empleador.

De esta forma se resuelve el conflicto laboral, que concluye con la firma de un convenio, que es el documento donde queda plasmado el acuerdo de voluntades y donde se conserva legalmente la solución del conflicto. En el año 2012 se celebraron ante la Procuraduría 4 mil 275 convenios administrativos un 98.3 por ciento de los 4 mil 350 programados; beneficiando a 4 mil 634 personas un 93.6 por ciento de los 4 mil 950 programados; de los cuales 4 mil 266 fueron con indemnización y 9 con reinstalación a su trabajo. Por otra parte, como resultado de la intervención de los procuradores auxiliares, se beneficiaron a 2 mil 22 trabajadores (Anexo 29).

Es oportuno destacar como conclusión de este apartado que la conciliación es y seguirá siendo prioritaria por el alto interés de privilegiar su doble aspecto administrativo y jurisdiccional y dar cumplimiento con ello a sus programas prioritarios.

Aunado a esto, se benefició a un total de 6 mil 653 trabajadores y sus familias, quienes obtuvieron la cantidad de 98 millones 563 mil pesos ante las autoridades laborales, Juntas de Conciliación y Arbitraje, Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje y Procuraduría de la Defensa del Trabajo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0902010402	CONVENIOS DERIVADOS DE CONCILIACIÓN ADMINISTRATIVA				
	Celebrar convenios administrativos en conflictos laborales	Convenio	4,350	4,275	-75
	Personas beneficiadas por convenios administrativos	Persona	4,950	4,634	-316



0903010101 APOYO PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS AGRÍCOLAS SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

El Gobierno del Estado de México ha puesto en marcha programas para apoyar a los productores en la adquisición de semillas y fertilizantes, impulsando la transferencia de tecnología generada en los centros de investigación, que ha contribuido al aumento de la productividad, la reducción de gastos de cultivo y el incremento de la rentabilidad de la actividad agrícola.

En el periodo que se informa, se han entregado apoyos para la adquisición de semilla mejorada para la siembra de 71 mil 933 hectáreas para beneficio de 14 mil 353 productores del Estado con 4 mil 110 toneladas de semilla de maíz, avena, trigo, cebada y canola, en las modalidades de atención a la demanda y módulos productivos.

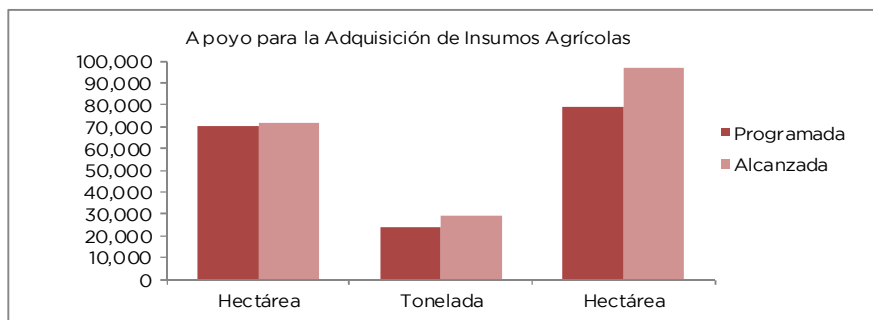
Se adquirió material vegetativo de diferentes especies de alto valor comercial, aguacate, durazno y nopal-verdura; entre otras, se reconvirtieron 115.8 hectáreas, la desviación negativa de 47.3 por ciento con respecto a la meta anual programada, se debe básicamente a que la apertura de ventanilla se realizó en el mes de agosto de 2012 y se autorizaron en el mes de septiembre de 2012, ocasionando que muchos productores desistieran de su apoyo, debido a que el periodo de lluvias estaba por finalizar y no cuentan con superficie e infraestructura de riego, aunado a la priorización que se dio a los equipos de trabajo para la producción primaria y equipos poscosecha (desespadoras cuyo costo unitario es muy alto).

Con estos apoyos se beneficiaron a 113 productores, con la superficie establecida de planta frutal se generaron alrededor 113 empleos directos.

Para el concepto de fertilizante, se entregaron apoyos para la adquisición de 29 mil 45 toneladas de fertilizante, para beneficio de 30 mil 19 productores con 96 mil 817 hectáreas.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903010101	APOYO PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS AGRÍCOLAS				
	Superficie sembrada con semilla mejorada subsidiada	Hectárea	70,000	71,933	1,933
	Superficie frutícola con material vegetativo	Hectárea	220	116	-104
	Tonelada de fertilizante subsidiado	Tonelada	23,700	29,045	5,345
	Superficie sembrada con fertilizante subsidiado	Hectárea	79,000	96,817	17,817
	Tonelada de semilla mejorada subsidiada	Tonelada	4,000	4,110	110

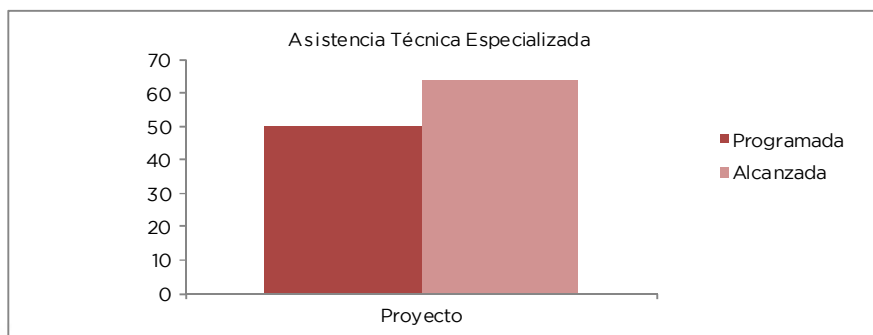


0903010103 ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

El Gobierno del Estado de México de manera coordinada con el Gobierno Federal, busca incidir en el desarrollo de capacidades de los productores agrícolas y en el mejoramiento de sus técnicas de producción, vía el otorgamiento de apoyos económicos para que reciban servicios de asistencia técnica especializada en sus unidades de producción.

Bajo este contexto, los 64 servicios de asistencia técnica brindados registraron los siguientes impactos: la generación de 64 empleos temporales, vía la contratación de profesionistas para brindar la asistencia técnica y capacitación; la atención de mil 624 productores agrícolas, ubicados en 41 municipios de la Entidad, propietarios de una superficie de 4 mil 693 hectáreas, dedicados principalmente a los cultivos de hortalizas, maíz, ornamentales, nopal tuna, papa y cebada.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903010103	ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA				
	Proyectos de servicios de asistencia técnica especializada	Proyecto	50	64	14

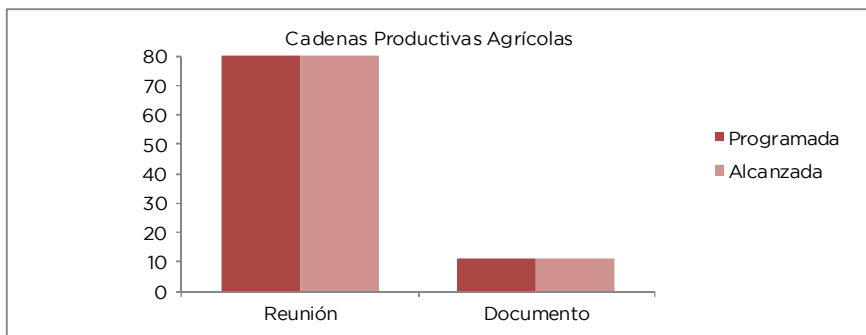


0903010105 CADENAS PRODUCTIVAS AGRÍCOLAS
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

El Gobierno del Estado de México en coordinación con el Gobierno Federal continúan apoyando a los Comités Sistema Producto Agrícolas constituidos en la entidad, con la finalidad de que estas organizaciones se fortalezcan y consoliden para que en representación de los eslabones que conforman la cadena productiva, realicen acciones y/o propuestas que contribuyan al aumento de la productividad y rentabilidad de su actividad económica, para esto, se les apoya directamente en rubros como: equipamiento, difusión, gastos operativos y profesionalización, apoyos, que puede solicitar cada Comité de acuerdo a su necesidad.

Por lo anterior cada Comité con el apoyo institucional presenta un plan de trabajo y define las necesidades que tiene su organización; de igual forma para dar continuidad a ese plan de trabajo se realizan reuniones de manera regular con los integrantes y representantes de los Comités.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903010105	CADENAS PRODUCTIVAS AGRÍCOLAS				
	Reuniones para el seguimiento de los programas de los Comités Sistema Producto Agrícola	Reunión	80	80	0
	Asesoría y seguimiento para la elaboración y actualización de los planes de trabajo de los Comités Sistema Producto Agrícola	Documento	11	11	0



0903010201 CAMPAÑAS FITOSANITARIAS
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

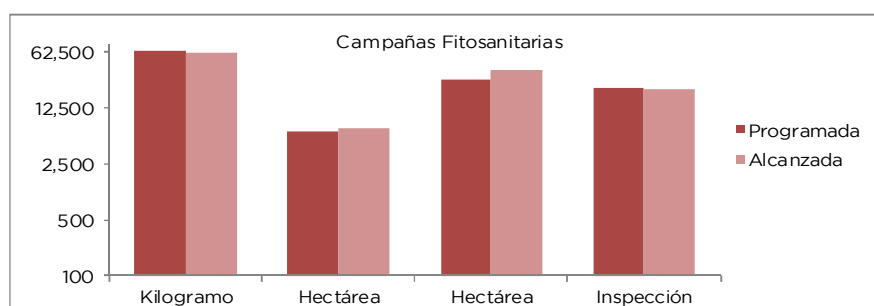
Se operó con presupuesto del programa de inversión compuesto con recursos federales y estatales, a través del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de México quien implementó campañas fitosanitarias para el monitoreo, prevención, capacitación, control y erradicación de las principales plagas y enfermedades que afectan a los cultivos, beneficiando a 32 mil 925 productores, con el seguimiento y supervisión de la Dirección de Sanidad Agropecuaria de la SEDAGRO y la SAGARPA Delegación Estado de México.

En el periodo que se informa se recolectaron para su destrucción 60 mil 590 kilogramos de fruta, se trató una superficie de 6 mil 931 hectáreas afectadas con plagas agrícolas, se muestrearon 35 mil 930 Hectáreas, se realizaron 21 mil 301 inspecciones a trampas de moscas exóticas y nativas de la fruta y se realizaron 326 platicas de capacitación.

Con lo anterior se logró mantener los estatus de zona libre del barrenador pequeño y grande del hueso de aguacate al Municipio de Villa de Allende y las comunidades de San Martín y Capulín Redondeo de Coatepec de Harinas; baja prevalencia de moscas nativas de la fruta a la zona productora de durazno del Municipio de Coatepec de Harinas, así como se espera la declaración de la ampliación de la zona a productores de guayaba de este Municipio, con lo cual se mejora la comercialización de los productores, asimismo se evitó pérdidas económicas con el control oportuno de plagas agrícolas.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903010201	CAMPAÑAS FITOSANITARIAS				
	Control mecánico de larvas de moscas nativas de la fruta, para su erradicación	Kilogramo	63,500	60,590	-2,910
	Hectáreas tratadas con control químico y biológico para el control de plagas y enfermedades agrícolas	Hectárea	6,500	6,931	431
	Hectáreas muestreadas de cultivos agrícolas para la detección de plagas y enfermedades, en cumplimiento de la normatividad fitosanitaria	Hectárea	27,860	35,930	8,070
	Inspecciones a trampas de moscas exóticas y nativas de la fruta para su detección y cumplimiento de la normatividad fitosanitaria	Inspección	21,659	21,301	-358
Capacitación a productores sobre el control de plagas y enfermedades agrícolas	Plática	400	326	-74	

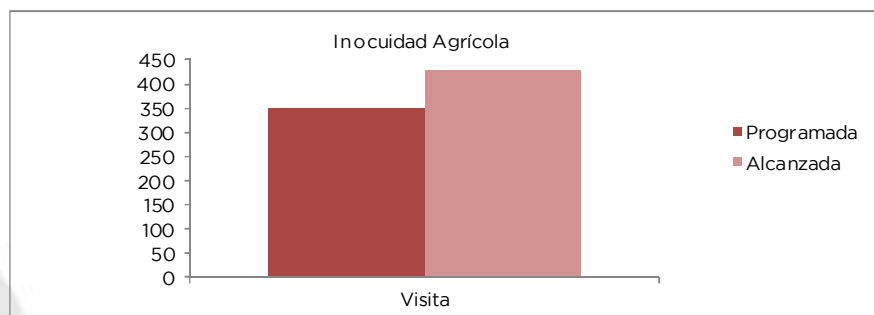


0903010202 INOCUIDAD AGRÍCOLA
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Se operó con presupuesto del programa de inversión compuesto con recursos federales y estatales, para capacitar a productores de hortalizas y frutillas para la implementación de buenas prácticas agrícolas en unidades de producción y de empaque; a través del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de México, con el seguimiento y supervisión de la Dirección de Sanidad Agropecuaria de la SEDAGRO y la SAGARPA Delegación Estado de México.

En el periodo que se informa, con las visitas de seguimiento a unidades de producción se logró el reconocimiento de 16 en el uso de buenas prácticas agrícolas, con lo anterior nuestros productores son más competitivos y mejoran sus ingresos, además se asegura a los consumidores al ofertarles productos inocuos que no les causan daño a su salud.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903010202	INOCUIDAD AGRÍCOLA				
	Visitas a unidades de producción agrícola para su reconocimiento en el uso de buenas prácticas	Visita	350	430	80

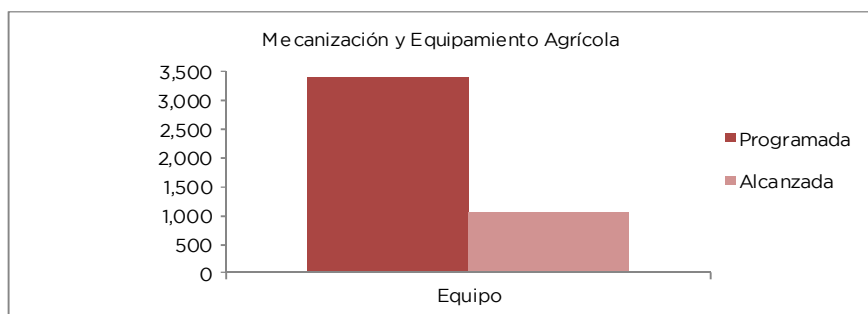


0903010301 MECANIZACIÓN Y EQUIPAMIENTO AGRÍCOLA
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Con el propósito de propiciar el cambio tecnológico, la renovación y modernización del parque de maquinaria agrícola, así como eficientar las labores agrícolas, la reducción de costos de producción, la generación de empleo, capitalización del campo y la mejora del ingreso familiar, se implementó este programa para apoyar a los productores mexiquenses.

En el periodo que se informa, se han entregado apoyos de mil 51 implementos y/o equipos agrícolas para mecanizar una superficie de 6 mil 644 hectáreas en beneficio de 755 productores, estos apoyos fueron con recursos estatales y federales.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903010301	MECANIZACIÓN Y EQUIPAMIENTO AGRÍCOLA				
	Superficie mecanizada con maquinaria agrícola subsidiada	Hectárea	64,000	6,644	-57,356
	Maquinaria y equipo agrícola apoyados con subsidio	Equipo	3,400	1,051	-2,349



0903010401 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

La ejecución de este proyecto orienta el quehacer de la Secretaría siempre anteponiendo el beneficio a los productores agropecuarios.

Las acciones que se realizaron durante el año 2012, favorecieron el desarrollo a través de las unidades administrativas sustantivas de nuevos programas como el de Agricultura y Ganadería Periurbanas así como el Programa Canasta Mexiquense Hortofrutícola.

Se brindó atención a las peticiones ingresadas, a las organizaciones y en general a productores agropecuarios de la Entidad.

De igual manera, se supervisaron los programas de alta productividad, los programas de acuicultura, los programas pecuarios así como los de desarrollo rural e infraestructura hidroagrícola; así mismo se revisó el cumplimiento de acciones de gobierno.

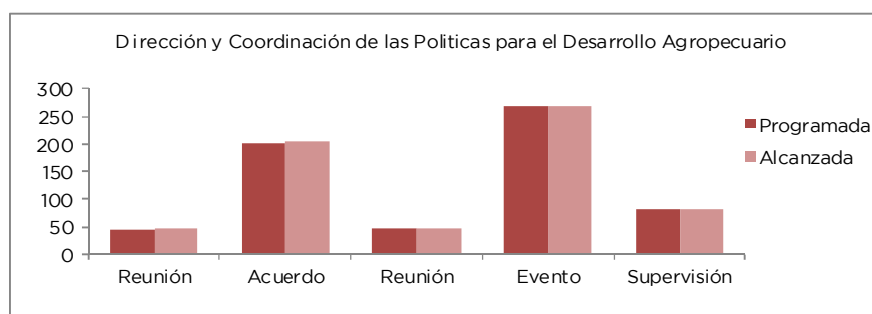
Se han llevado a cabo acciones sustantivas y proyectos de desarrollo agropecuario que han permitido afianzar políticas públicas de impulso a la actividad agropecuaria en el ámbito municipal dentro de un marco de modernización, productividad y bienestar social para el campo, conforme a lo previsto el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017.

Se realizaron 48 Reuniones y 270 eventos, vinculados a la promoción, ejecución y supervisión de programas de desarrollo agropecuario, destacando los relacionados con la puesta en marcha de proyectos productivos, equipamiento agrícola, adquisición de insumos agrícolas, fomento pecuario y acuícola, infraestructura hidroagrícola, sanidad e inocuidad agropecuaria y acuícola.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Se realizaron 80 de visitas de campo para supervisar avances de obras y proyectos y revisión de los indicadores para medir su impacto y grado de participación de los productores y áreas ejecutoras para asegurar el cumplimiento y avance de los mismos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903010401	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO				
	Realización de reuniones de coordinación sectorial	Reunión	45	48	3
	Acuerdo con Titulares de las Unidades Administrativas del Sector Agropecuario para direccionar las acciones	Acuerdo	200	205	5
	Seguimiento de solicitudes ciudadanas y de organizaciones de productores	Documento	3,700	3,840	140
	Identificar áreas de oportunidad para beneficio de los productores agropecuarios del Estado	Acción	12	12	0
	Coordinación y seguimiento de los programas de desarrollo agropecuario	Reunión	48	48	0
	Promoción de los programas de desarrollo agropecuario	Evento	270	270	0
	Supervisión de programas, proyectos y acciones para el desarrollo agropecuario	Supervisión	80	80	0



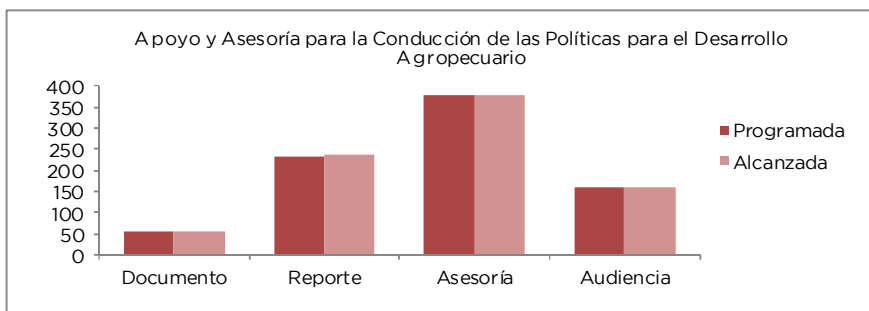
0903010402 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

La variación que se observa en el cumplimiento anual de las metas programadas para este proyecto es positiva.

Para facilitar la toma de decisiones en la conducción de las políticas en materia de gestión, concertación de recursos, desarrollo de programas, proyectos y acciones para el desarrollo agropecuario, se elaboraron 57 estudios y proyectos especiales y se generaron 237 reportes de actividades relevantes, relativas a las principales actividades y acciones que realiza el Titular de la SEDAGRO, así como las diferentes unidades administrativas.

De igual forma para resolver, de acuerdo a derecho, los problemas e incumplimiento que surgen en el desarrollo de los programas y proyectos que ejecuta la dependencia, se otorgaron 380 asesorías jurídicas y 162 representaciones legales ante diversas instancias, con las que atendió de manera eficiente y oportuna las solicitudes presentadas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903010402	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO				
	Elaboración de estudios y proyectos	Documento	57	57	0
	Elaboración de reportes de actividades relevantes del Sector Agropecuario	Reporte	232	237	5
	Asesoría de todo tipo de documentos y problemática jurídica relativa al sector	Asesoría	380	380	0
	Representación legal en juicios y procedimientos ante diversas instancias	Audiencia	160	162	2

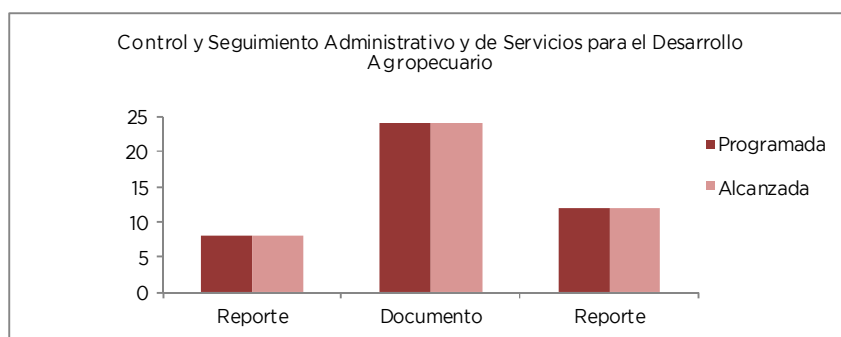


0903010403 CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Se inició la operación del programa en 14 municipios del sur de la Entidad, en donde se pretende identificar al cien por ciento de los productores, ganaderos y comercializadores de ganado bovino, así como a sus hatos, en el periodo que se informa se registraron a 396 unidades de producción pecuarias con 5 mil 192 cabezas de ganado, además se establecieron las estrategias operativas y los equipos necesarios para la credencialización e identificación antes mencionada.

Con lo anterior dio cumplimiento a la normatividad para solicitar la mejora del estatus sanitario de la región denominada Tierra Caliente junto con los estados de Michoacán y Guerrero, situación que permitió a los productores darle salida a su ganado a otros estados de la República e incluso al Extranjero, mejorando su competitividad y sus ingresos económicos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903010403	CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO				
	Conciliación del avance presupuestal del gasto de inversión sectorial	Reporte	8	8	0
	Elaboración y/o actualización de los instrumentos para la modernización administrativa y calidad gubernamental	Documento	24	24	0
	Elaboración de Informes de control presupuestal, contable, patrimonial y de personal	Informe	193	193	0
	Control y seguimiento del gasto corriente	Reporte	12	12	0



0903010404 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL DESARROLLO RURAL INTEGRAL PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

En cumplimiento de la normatividad vigente en materia de planeación, información, seguimiento y evaluación para el desarrollo de los programas, proyectos y acciones en materia agropecuaria, se coordinó durante el periodo que se informa la operación de 4 Comités Técnicos, a través de los cuales, se desarrollaron 36 reuniones de trabajo entre ordinarias y extraordinarias, generándose 460 acuerdos para su seguimiento y cumplimiento, con lo que se alcanzó un 90 por ciento de la expectativa anual.

Este resultado, se deriva de la dinámica y competencia que presentan algunos comités en el desarrollo de los programas agropecuarios y forestales, principalmente aquellos que son los medios para la distribución, seguimiento y evaluación del gasto de inversión como el FACEM y FIDAGRO; los cuales requirieron de la realización de 3 reuniones extraordinarias para atender con eficiencia y eficacia, los retos y compromisos que se presentaron en el acontecer de los programas.

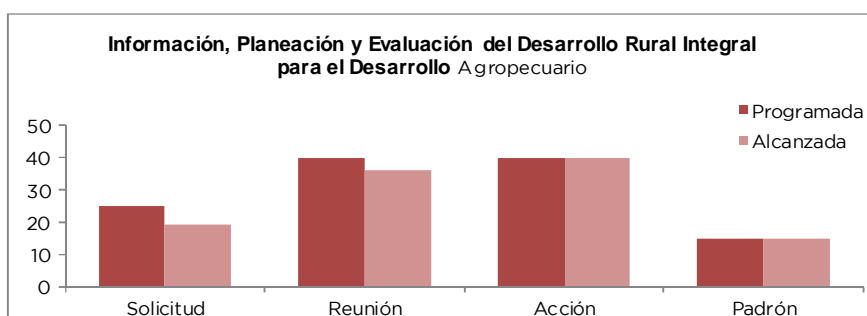
En cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado y Municipios, se realizó la actualización mensual de la página web de transparencia, así como, la actualización trimestral a los catálogos de información pública, reservada y confidencial. De igual manera se dio atención puntual a 19 solicitudes de información pública presentadas por la ciudadanía. Es importante señalar que esta última actividad, se atiende de manera directa-personalizada, o través del sistema del SICOSIEM del INFOEM.

En materia de información de los programas y proyectos que opera la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, se ha cumplido a la fecha de manera satisfactoria con el acopio, análisis, captura y generación de la información requerida, principalmente para la integración del Informe de Gobierno, para lo cual se han generado 5 reportes que representan el 100 por ciento de la meta anual programada.

Con respecto a la integración del Programa Anual de la SEDAGRO donde se refleja la programación de los proyectos de la Secretaría y de los informes trimestrales de metas y del sistema de indicadores que muestran el nivel de cumplimiento contra lo programado anual.

En lo que se refiere a la evaluación de los programas, se cumplió con la meta programada al efectuarse dicha evaluación del FACEM Y FIDAGRO del año 2011.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903010404	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL DESARROLLO RURAL INTEGRAL PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO				
	Elaboración de reportes de información agropecuaria para la integración del	Reporte	5	5	0
	Recepción y atención de solicitudes de información pública	Solicitud	25	19	-6
	Reuniones de seguimiento y evaluación de los programas del Sector Agropecuario y Forestal	Reunión	40	36	-4
	Integración del Programa Anual de la SEDAGRO	Programa	1	1	0
	Integración del informe trimestral de metas y del Sistema de Indicadores de la SEDAGRO	Informe	4	4	0
	Actualización y administración de páginas WEB de la SEDAGRO	Acción	40	40	0
	Evaluación de programas de desarrollo agropecuario	Evaluación	2	2	0
	Integración de los padrones de beneficiarios de los programas gubernamentales de la SEDAGRO	Padrón	15	15	0



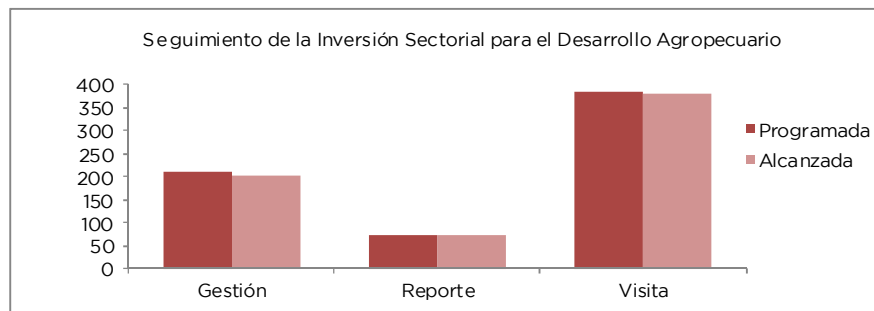
0903010405 SEGUIMIENTO DE LA INVERSIÓN SECTORIAL PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Este proyecto concentra las acciones orientadas a la gestión, seguimiento y evaluación de la inversión sectorial para el desarrollo agropecuario, acciones que tienen que ver con el trabajo de presupuestación, programación, revisión y validación de expedientes técnicos y mecánicas operativas, elaboración de autorizaciones de pago para la liberación y amortización de los recursos y la evaluación de los programas.

Para la ejecución de los programas de desarrollo agropecuario durante el año 2012, se autorizó un presupuesto al Programa de Inversión Sectorial; del cual la Federación participa con el 38.7 por ciento y en tanto que la aportación del Gobierno del Estado, fue del 61.3 por ciento. Estos recursos, permitirán generar alternativas de desarrollo en el medio rural, impulsando el fomento y la capitalización de los productores en sus actividades agropecuarias, así como, el desarrollo de la infraestructura productiva.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903010405	SEGUIMIENTO DE LA INVERSIÓN SECTORIAL PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO				
	Gestiones para la liberación de recursos autorizados para el desarrollo agropacuario y forestal	Gestión	210	202	-8
	Seguimiento físico-financiero de los programas autorizados en el Gasto de Inversión Sectorial	Reporte	72	72	0
	Supervisión a los programas de desarrollo agropacuario	Visita	384	380	-4



0903010601 CONSTRUCCIÓN PARA EL DESARROLLO AGRÍCOLA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Respecto al establecimiento y tecnificación de invernaderos y con la finalidad de atender un mayor número de productores florícolas, hortícolas y frutícolas de la Entidad en relación al presupuesto autorizado, el Gobierno del Estado a través de la SEDAGRO priorizó el apoyo de equipos de trabajo y aspersión cuyo costo es menor, lo que permitió que se ejercería de manera inmediata, por tal motivo ya no fue atendida en su totalidad la demanda en el establecimiento y tecnificación de invernaderos, reflejándose una reducción de metas del 45.3 por ciento de la meta anual programada, aunado a la adquisición de equipos poscosecha cuyo costo unitario es muy elevado.

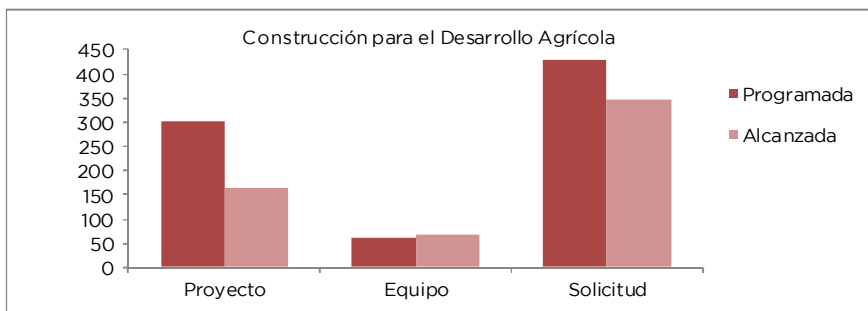
Es importante destacar que con el desarrollo de este tipo de infraestructura en el Estado, se genera un significativo número de empleos directos, indirectos y autoempleos; con los 164 proyectos se establecieron 59.2 hectáreas de invernaderos, generándose con esto alrededor de 590 empleos directos.

En relación a la demanda reiterada por parte de los productores frutícolas en la adquisición de equipos poscosecha, el Gobierno de Estado a través de la SEDAGRO priorizó estos y cuya meta fue rebasada, lo que origino que solo se alcanzara el 10 por ciento de la meta anual programada apoyando a un solo productor, para el rubro de cámaras frigoríficas.

Referente a la adquisición de equipos poscosecha se entregaron 69 equipos alcanzando un 15 por ciento más de la meta anual programada; esto es debido a que se le dio prioridad a la adquisición de equipos especializados para el desespinado de la tuna, originado por el gran interés de los solicitantes en adquirir estos equipos, cabe resaltar que actualmente el Estado de México sigue siendo el principal productor a nivel nacional de esta fruta, esto permite a los productores obtener mejor calidad del producto seleccionado en menor tiempo y reducir los costos de producción.

Respecto a la atención a solicitudes de mejoramiento de la infraestructura de producción, se tiene una desviación negativa del 19 por ciento, esto se relaciona también de manera directa con la priorización de los equipos de trabajo y aspersión de menor costo, lo que no permitió atender el total de las solicitudes en el mejoramiento de la infraestructura intensiva.

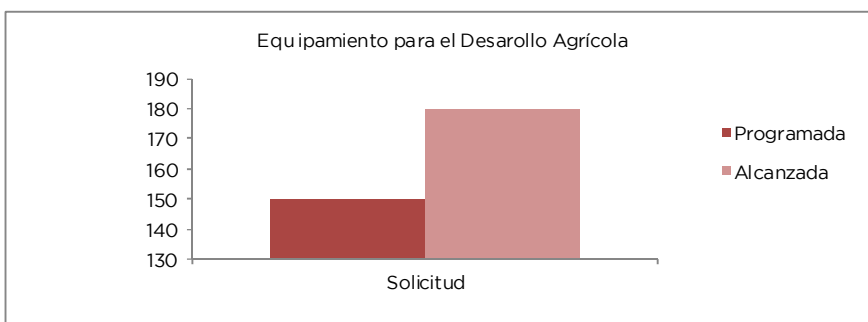
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903010601	CONSTRUCCIÓN PARA EL DESARROLLO AGRÍCOLA				
	Establecimiento y tecnificación de invernaderos	Proyecto	300	164	-136
	Subsidio para la construcción de cámaras frigoríficas	Proyecto	10	1	-9
	Subsidio para la adquisición de equipos postcosecha	Equipo	60	69	9
	Atención de solicitudes de mejoramiento de la infraestructura de producción intensiva	Solicitud	430	348	-82



0903010604 EQUIPAMIENTO PARA EL DESARROLLO AGRÍCOLA
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Para este concepto se tiene una desviación positiva al 20 por ciento en relación a la meta anual programada, debido a que los productores demandan este tipo de equipos y materiales de riego en sus unidades de producción y con ello efficientan el uso del agua hasta un 50 por ciento comparado con el riego rodado, aunado con las políticas del Gobierno Estatal en tener un gran interés en apoyar aquellos proyectos relacionados al ahorro en el consumo de agua y conservación de los recursos naturales.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903010604	EQUIPAMIENTO PARA EL DESARROLLO AGRÍCOLA				
	Atención a solicitudes para la adquisición de materiales y equipo de riego de unidades productivas agrícolas intensivas	Solicitud	150	180	30



0903020101 CONSTITUCIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Para lograr la participación activa de la población rural y sus organizaciones en el Desarrollo del Sector Agropecuario se apoyó la operación de los 11 Consejos Regionales de Desarrollo Rural Sustentable y de los 117 de carácter municipal, mediante la contratación de 54 Prestadores de Servicios Profesionales integrados en 13 Equipos de Asesoría Técnica a Consejos, con los cuales

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

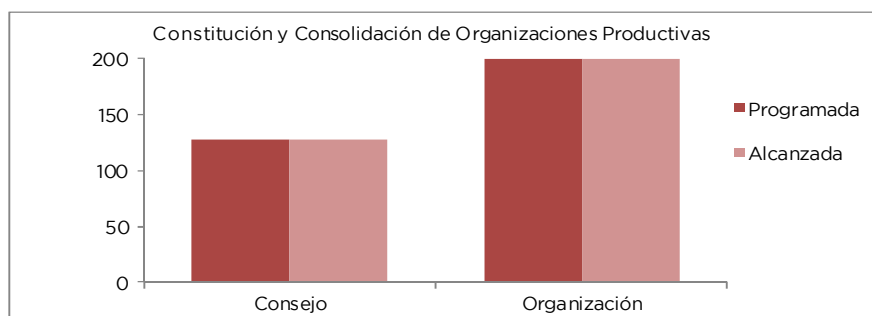
se apoyó la consolidación de la operación de los Consejos, así como en la formulación de los Proyectos Territoriales en el área de influencia de cada uno de los Consejos a través de la planeación participativa y la coordinación interinstitucional.

Se observa que se dio cumplimiento en un 100 por ciento a la meta anual programada.

Se apoyó la constitución, reestructuración y fortalecimiento de 200 organizaciones campesinas de las cuales 77 son Asociaciones Locales de Productores Rurales, una Alianza Local de Profesionistas Rurales, 9 se reestructuraron, 110 se perfeccionaron y 3 Uniones Regionales de Productores Rurales a través del Programa Organización de Productores y Desarrollo Rural; beneficiando a 3 mil 627 productores agropecuarios.

En una de las metas se observa un nivel de cumplimiento correspondiente al 100 por ciento respecto a la meta anual programada y una desviación positiva del 159 por ciento en la segunda meta, debido a que las 200 organizaciones atendidas con estas acciones estuvieron integradas por un número importante de productores.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903020101	CONSTITUCIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS				
	Consejos Consultivos de Desarrollo Rural Sustentable, asesorados	Consejo	128	128	0
	Productores asesorados en la constitución y consolidación de organizaciones productivas	Productor	1,400	3,627	2,227
	Constitución y registro de Organizaciones de Productores	Organización	200	200	0



0903020102 CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA A PRODUCTORES RURALES SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

En capacitación, se apoyó la implementación de mil 164 acciones que incluyen 48 servicios de asistencia técnica en innovación tecnológica y 155 servicios de asesoría integral otorgados a 31 Corredores de Desarrollo Rural, 25 servicios de asesoría integral para Proyectos Territoriales y 533 asesorías a proyectos operados por Mujeres para la Producción de Hortalizas bajo Microtunel, asimismo a través de la contratación de 12 Agencias de Desarrollo Rural Sustentable se apoyó la elaboración y puesta en marcha de 403 proyectos de producción de alimentos y generación de ingresos bajo el marco del Proyecto Estratégico para la Seguridad Alimentaria, para promover el desarrollo rural en zonas marginadas de la Entidad, en beneficio de 10 mil 450 productores.

El nivel de cumplimiento alcanzado en estas acciones fue de 291 por ciento con respecto a la meta anual programada, lo cual se debe a que en el último trimestre se concretaron y pusieron en marcha diferentes programas para este tipo de acciones.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903020102	CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA A PRODUCTORES RURALES				
	Asesoría y capacitación para el diseño y desarrollo de inversiones de proyectos productivos	Asesoría	400	1164	764

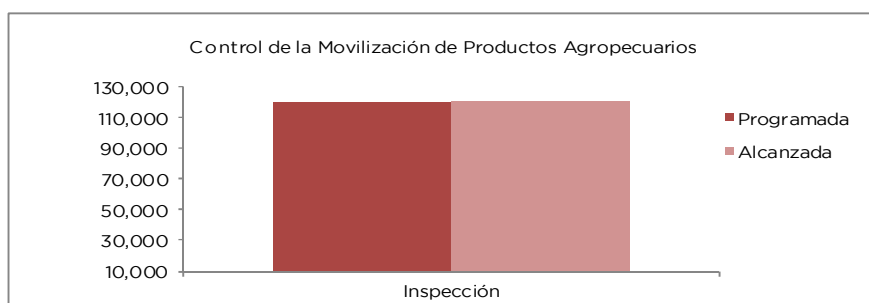


0903020103 CONTROL DE LA MOVILIZACIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Se operó con presupuesto del programa de inversión compuesto con recursos estatales y la Dirección de Sanidad Agropecuaria implementó los puntos de verificación e inspección.

Evitando la entrada y diseminación de plagas y enfermedades para contribuir en la mejora de los estatus sanitarios, se alcanzó el 131 por ciento de la meta anual programada, con 121 mil 161 inspecciones a transportes de animales, sus productos y subproducto.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903020103	CONTROL DE LA MOVILIZACIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS				
	Inspecciones a movilizadores de productos y subproductos agropecuarios	Inspección	120,000	121,161	1,161
	Acciones de trazabilidad sanitaria de los casos detectados por el control de la movilización	Acción	300	300	0



0903020201 FOMENTO A PROYECTOS DE PRODUCCIÓN RURAL SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Las estrategias de desarrollo rural para capitalizar, modernizar y eficientar la planta productiva de la Entidad, se han constituido en una verdadera lucha para atenuar los estragos de la pobreza extrema y la falta de empleo, como parte de estas acciones se apoyó la ejecución y consolidación de 2 mil 408 proyectos de inversión, como parte de estas acciones se apoyó la puesta en marcha de 311 proyectos a través del Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura, 405 del Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura, mil 152 del Programa Apoyo Económico a los Productores para Proyectos Productivos, la Consolidación de 7 Proyectos Agroindustriales y a través del programa Apoyo a

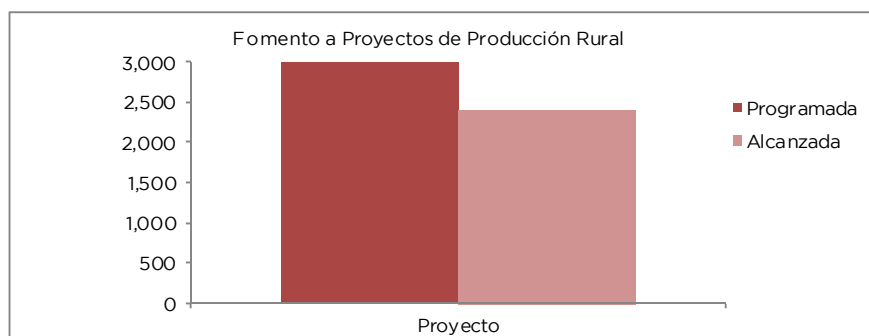
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

la Mujer en Áreas Rurales se establecieron 533 proyectos para la Producción de Hortalizas bajo Microtunel, con estas acciones se logró propiciar la inversión productiva en las zonas más marginadas de la Entidad, ofrecer nuevas alternativas de ocupación y de generación de empleos, reconvertir la producción en el campo, agregar procesos de transformación a la producción primaria y la integración de las cadenas productivas, beneficiando a un total de 8 mil 996 productores.

Con la finalidad de coadyuvar en la disminución de los niveles de pobreza que existen en la Entidad se atendieron 64 mil 565 solicitudes de apoyos sociales, con las que se entregaron estímulos económicos sin retorno a productores para la adquisición de paquetes de pollas de postura, película plástica para acolchado, paquetes de láminas, tinacos de 1,100 lts., paquetes de herramientas, aspersoras de mochila y equipo diverso a través de diversos programas de FIDAGRO en beneficio de 64 mil 565 familias de zonas marginadas del Estado.

El nivel de cumplimiento de la meta anual programada durante el año 2012 fue del 99.3 por ciento, lo cual se debe principalmente a la puesta en marcha de los programas de “Agricultura y Ganadería Periurbana” y “Vivienda Rural”.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903020201	FOMENTO A PROYECTOS DE PRODUCCIÓN RURAL				
	Subsidios y financiamiento para el establecimiento de proyectos productivos rurales	Proyecto	3,000	2,408	-592
	Atención a la demanda de apoyos sociales	Solicitud	65,000	64,565	-435

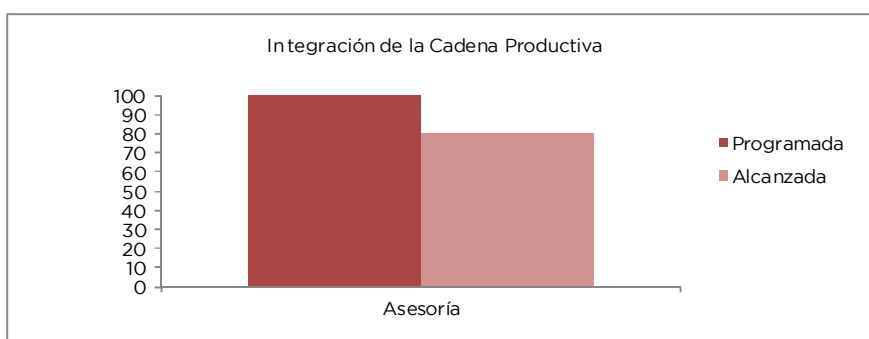


0903020301 INTEGRACIÓN DE LA CADENA PRODUCTIVA
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Durante el año 2012 se apoyó a 80 organizaciones de productores en la consolidación de sus agronegocios a través de 57 asesorías otorgadas a través del tipo de apoyo “Asesoría en Desarrollo Empresarial” de los programas federalizados de la SAGARPA y con 23 proyectos agroindustriales, beneficiando a 792 productores del Estado.

El logro alcanzado del 80 por ciento respecto a la meta anual programada, se debe a que solo se contó con recursos federales para la autorización de 58 apoyos para el Desarrollo Empresarial, fueron canceladas 3 solicitudes y reasignadas 2.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903020301	INTEGRACIÓN DE LA CADENA PRODUCTIVA				
	Asesoría profesional en desarrollo empresarial para la consolidación de agronegocios	Asesoría	100	80	-20



0903020303 APOYO A LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DEL CAMPO SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Para impulsar la comercialización de la producción agropecuaria en el campo se apoyó a diversas organizaciones y productores con 21 acciones de vinculación y asesoría comercial beneficiando a igual número de productores, el nivel de cumplimiento de la meta anual programada durante el año 2012 registra un avance del 57 por ciento y una desviación negativa del 43 por ciento.

Al cierre del año 2012 solo se registró un avance del 4.2 por ciento respecto a la meta anual programada, debido a los problemas que se tuvieron para acceder a la página Web de Sedagronegocios por parte de los usuarios, los cuales persistieron durante el año 2012. Es importante mencionar que se encuentra en proceso de dictámen ante el Sistema Estatal de Informática la solicitud para desarrollar el nuevo sistema de Sedagronegocios V2, para ponerlo en marcha durante el año 2013.

Durante el periodo que se informa se logró apoyar la participación de 854 productores agropecuarios del Estado en 21 eventos municipales, regionales, estatales y nacionales como ferias y exposiciones para la promoción y comercialización de sus productos, rebasando en un 90 por ciento la expectativa anual programada

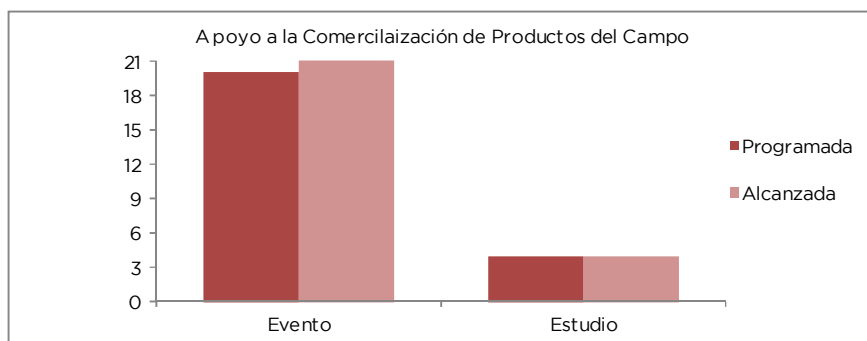
Se observa que se dio cumplimiento en un 105 por ciento a la meta anual programada.

Se apoyó la contratación de despachos para la elaboración de 4 Estudios de Mercado para la comercialización de los siguientes productos: maíz cacahuazintle, aguamiel y pulque, lacteos y productos organicos, con el propósito de consolidar las cadenas productivas, beneficiando a 53 productores

Se observa un nivel de cumplimiento correspondiente al 100 por ciento respecto a la meta anual programada.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903020303	APOYO A LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DEL CAMPO				
	Concertación y asesoría a productores para la comercialización de productos agropecuarios	Asesoría	500	21	-479
	Apoyo a productores, a eventos de capacitación, ferias y exposiciones para la venta y promoción de sus productos	Evento	20	21	1
	Apoyo económico para la elaboración de estudios de mercado	Estudio	4	4	0

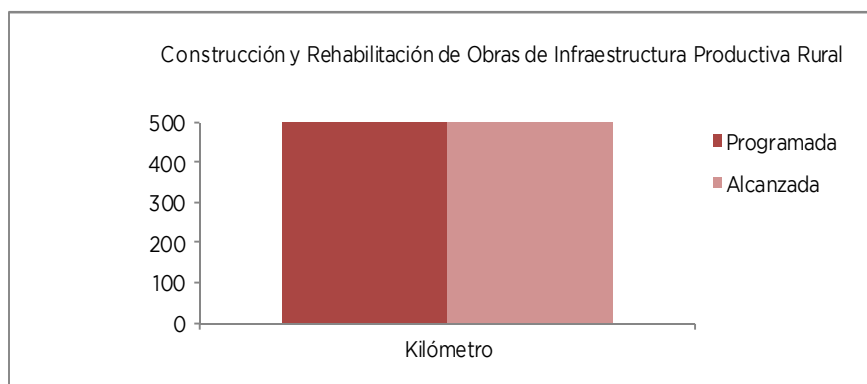
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO



0903020305 CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA RURAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

De las obras solicitadas por encargo en el rubro de construcción y rehabilitación de obras de infraestructura productiva rural para su licitación y ejecución, se concluyeron al 100 por ciento la rehabilitación del Centro Acuícola Tiacaque, Municipio de Jocotitlán y la rehabilitación de la Unidad Acuícola Rancho la Paz, Municipio de Villa Guerrero. En el rubro de apertura y rehabilitación de caminos de saca cosecha se construyeron 500 km en prácticamente las 11 de delegaciones regionales.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903020305	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA RURAL				
	Construcción y/o rehabilitación de obras de infraestructura productiva y de servicios	Obra	2	2	0
	Apertura y/o rehabilitación de caminos saca cosechas	Kilómetro	500	500	0



0903030102 MEJORAMIENTO GENÉTICO
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

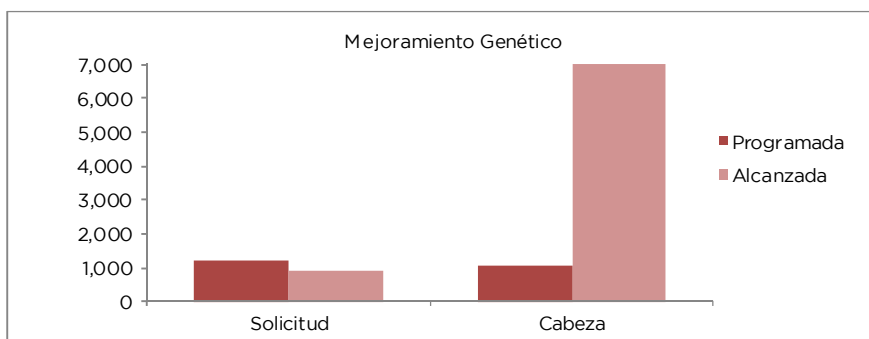
Con el fin de lograr una economía sustentable y competitiva, que genere empleos garantizando la igualdad de oportunidades además de la sustentabilidad ambiental, se debe considerar a las acciones pecuarias como estratégicas prioritarias para el desarrollo de la Entidad, dado que la soberanía de un país debe estar sustentada en la producción de alimentos y la paz social.

En cuanto a la atención de solicitudes presentadas por los productores interesados en el programa 2012, se atendieron 888 solicitudes de apoyo representando un avance del 74 por ciento, no se alcanzó la meta programada en virtud de que el Programa de Apoyo a la Inversión

en Equipamiento e Infraestructura 2011 no contempló para el apoyo con vientres de las diferentes especies pecuarias, limitándose al apoyo con sementales.

Sin embargo en relación al subsidio para la adquisición de cabezas de ganado de alta calidad genética en la segunda mitad del año 2012 se abrió la posibilidad de apoyar vientres con recursos estatales logrando apoyar la adquisición de 7 mil 22 cabezas de ganado y rebasando considerablemente la meta de cabezas programadas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903030102	MEJORAMIENTO GENÉTICO				
	Atención de solicitudes de mejoramiento genético	Solicitud	1,200	888	-312
	Subsidio para la adquisición de cabezas de ganado de alta calidad genética	Cabeza	1,073	7,022	5,949



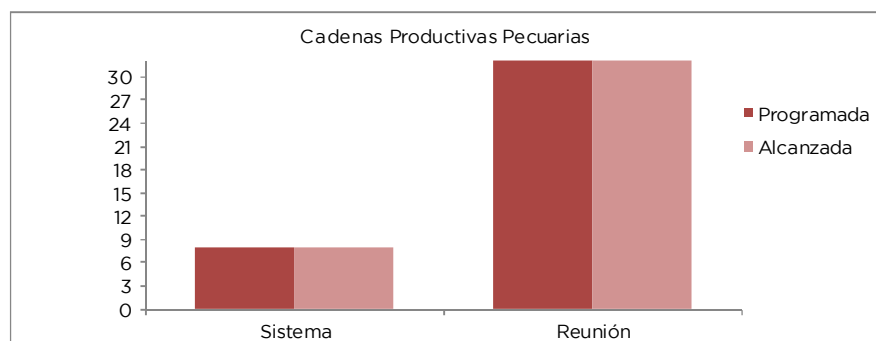
0903030103 CADENAS PRODUCTIVAS PECUARIAS SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Con el fin de lograr una economía sustentable y competitiva, que genere empleos garantizando la igualdad de oportunidades además de la sustentabilidad ambiental el Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario coadyuvó durante el año 2012 en fortalecer los 8 comités sistema producto pecuarios: Sistema Bovino Carne, Bovino Leche, Porcino, Ovino, Caprino, Conejo, Apícola y Equino

Se llevaron a cabo 32 reuniones de fortalecimiento de los sistemas producto Apícola, Bovinos carne, Bovinos leche, Caprinos, Cunícola, Equinos, Ovinos y Porcinos; se trabajaron los Planes Anuales de Fortalecimiento de los 8 Comités Sistemas Producto legalmente constituidos; se ingresaron las solicitudes de recursos del Programa de Desarrollo de Capacidades Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural, Apoyo a la Integración de Proyectos (Sistemas Producto).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903030103	CADENAS PRODUCTIVAS PECUARIAS				
	Fortalecimiento de comités sistema producto pecuario	Sistema	8	8	0
	Reuniones de seguimiento de los planes de fortalecimiento de los sistemas producto pecuarios	Reunión	32	32	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

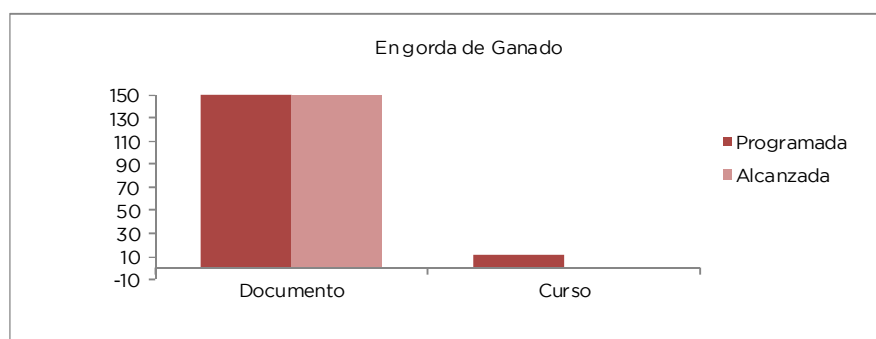


0903030104 ENGORDA DE GANADO
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Se entregaron 150 Garantías líquidas a la Financiera Rural en el transcurso del año 2012, y otras tantas fueron liberadas, en apoyo a los créditos de 150 productores. Así mismo en el año 2012 se beneficiaron a 107 productores con el reintegro del 50 por ciento de los intereses que generó su crédito de avío ante la Banca de Desarrollo. Dicho crédito fue dispersado para la adquisición de 2 mil 425 cabezas de ganado para producir 727.5 toneladas de carne para consumo humano cubriendo la meta programada al 100 por ciento.

En cuanto a los cursos de capacitación se tiene una variación en la meta debido a que la financiera rural no programó presupuesto para el año 2012 por lo que no fue posible cubrir la meta.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903030104	ENGORDA DE GANADO				
	Otorgar garantías fiduciarias a engordadores de ganado	Documento	150	150	0
	Cursos de capacitación a engordadores de ganado	Curso	11	0	-11



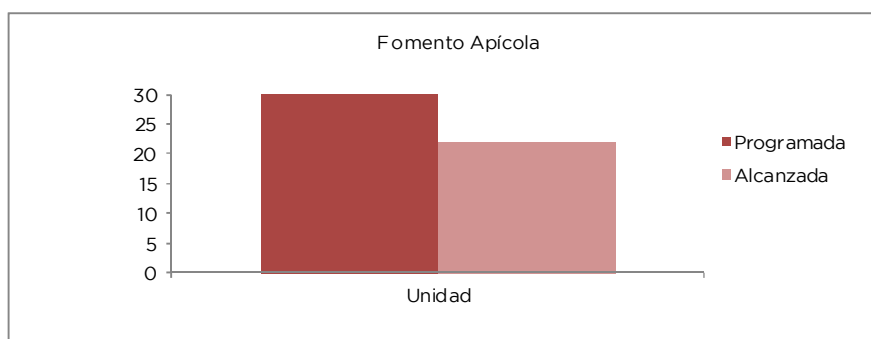
0903030105 FOMENTO APÍCOLA
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Con el fin de lograr una economía sustentable y competitiva, que genere empleos garantizando la igualdad de oportunidades además de la sustentabilidad ambiental, se debe considerar a las acciones pecuarias como estratégicas prioritarias para el desarrollo de la Entidad.

Durante el periodo que se informa se alcanzó un avance de 22 unidades de producción apícola, lo que representa el 74 por ciento de la meta anual programada, con lo que se logró mejorar el nivel tecnológico de las unidades de producción.

La variación en la meta global obedece a un cambio en las Reglas de Operación Federal (FACEM 2012) que limitaron el apoyo a los productores de acuerdo al número de cajones con los que contaban, por lo que los productores se desalentaron para la solicitud de apoyos.

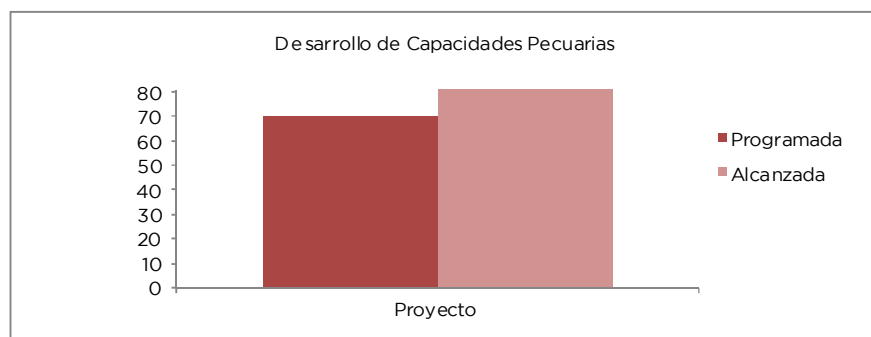
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903030105	FOMENTO APÍCOLA				
	Unidades de producción apícola apoyadas en su mejoramiento tecnológico	Unidad	30	22	-8



0903030106 DESARROLLO DE CAPACIDADES PECUARIAS
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Se registró avance de 81 proyectos en beneficio de mil 620 productores de las diferentes especies pecuarias dentro del programa Desarrollo de Capacidades e Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural, lo que representa un avance del 115.7 por ciento de la meta programada, sin embargo se presentó una mayor demanda de la esperada por lo que se amplió la meta del programa, logrando una variación positiva anual del 15 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903030106	DESARROLLO DE CAPACIDADES PECUARIAS				
	Proyectos de capacitación, asistencia técnica y transferencia de tecnología, instrumentados	Proyecto	70	81	11



903030301 CAMPAÑAS ZOOSANITARIAS
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Se operó con presupuesto del programa de inversión compuesto con recursos federales y estatales en el proyecto de Salud Animal, a través del Comité de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de México, beneficiando a 5 mil 480 productores, con el seguimiento y supervisión de la Dirección de Sanidad Agropecuaria de la SEDAGRO y la SAGARPA Delegación Estado de México.

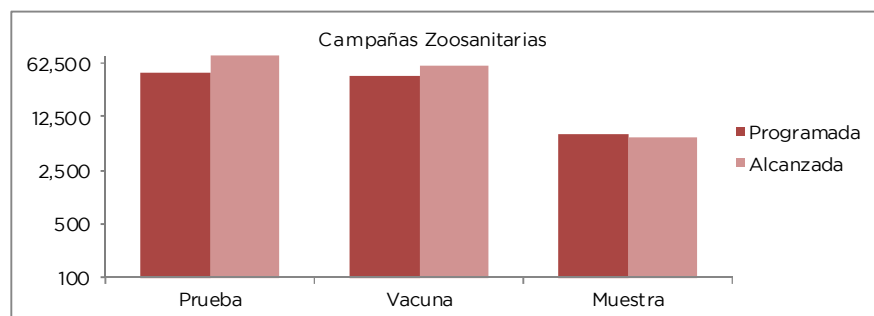
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

En el periodo que se informa se realizaron 80 mil 569 pruebas de tuberculosis y brucelosis bovina en la región denominada como de Tierra Caliente que comprende 14 municipios del sur de la Entidad, la cual se encuentra en erradicación de tuberculosis y se ha probado el 50 por ciento de ovinos y caprinos contra brucelosis, así mismo, en esta región se aplicaron 57 mil 786 vacunas contra la rabia parálitica bovina, controlando satisfactoriamente la enfermedad.

Además se tomaron 6 mil 850 muestras para corroborar la ausencia de fiebre porcina clásica y aujeszky en cerdos; así como Newcastle, e influenza en aves.

Con lo realizado se mantienen los estatus sanitarios alcanzados por la Entidad; libre de fiebre porcina clásica, salmonelosis aviar y newcastle, en erradicación de aujeszky y tuberculosis bovina en el sur, así como en control brucelosis bovina y escasa prevalencia en influenza aviar, cumpliendo con los objetivos de los programas de trabajo autorizados.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903010201	CAMPAÑAS ZOOSANITARIAS				
	Pruebas para la detección de tuberculosis y brucelosis en el hato ganadero estatal	Prueba	47,239	80,569	33,330
	Vacunación contra la rabia parálitica bovina en el sur del estado	Vacuna	41,500	57,786	16,286
	Muestras para corroborar la ausencia de enfermedades aviarias, aujeszky y FPC en cerdos	Muestra	7,500	6,850	-650

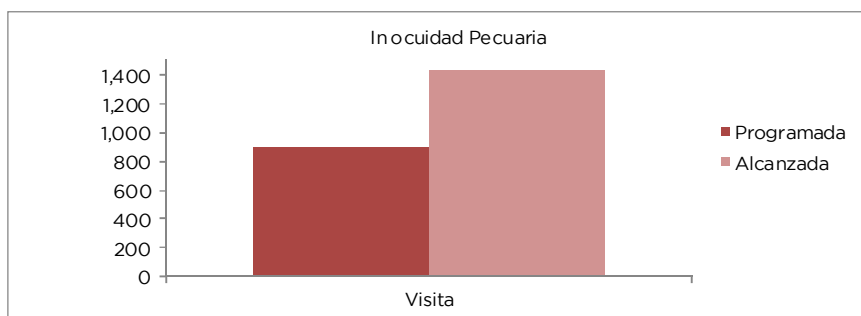


0903030302 INOCUIDAD PECUARIA
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Se operó con presupuesto del programa de inversión compuesto con recursos federales y estatales, para capacitar a productores principalmente de miel, sobre la aplicación de buenas prácticas; a través del Comité de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de México, con el seguimiento y supervisión de la Dirección de Sanidad Agropecuaria de la SEDAGRO y la SAGARPA Delegación Estado de México.

Al cierre del año 2012 se realizaron mil 433 visitas de seguimiento a unidades de producción, con lo que se lograron reconocer 163 unidades de producción de miel y 6 de proveedor confiable (carne libre de clembuterol), cumpliendo con los objetivos del programa autorizado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903030302	INOCUIDAD PECUARIA				
	Visitas a unidades de producción pecuaria para su reconocimiento en el uso de buenas prácticas	Visita	900	1,433	533

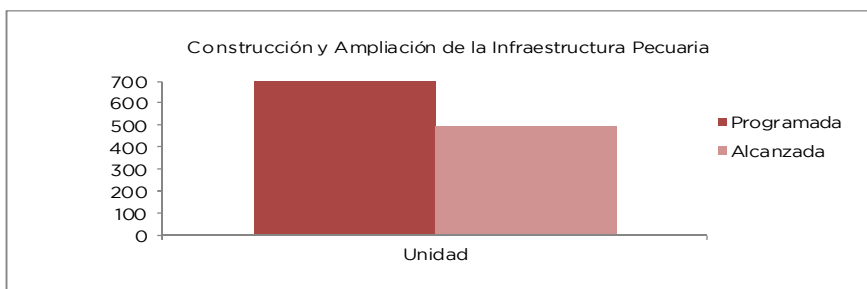


0903030401 CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PECUARIA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

En el año 2012 se logró un avance de 495 unidades, lo que representa el 71 por ciento de la meta programada en el año, beneficiado a igual número de productores, mejorando y rehabilitando la Infraestructura de sus unidades de producción.

En la ampliación y/o construcción de infraestructura pecuaria, no se presentó avance debido a que el comité técnico del FACEM, solo autorizó equipamiento pecuario para este periodo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903030401	CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PECUARIA				
	Unidades pecuarias apoyadas para la construcción y/o rehabilitación de su infraestructura	Unidad	700	495	-205

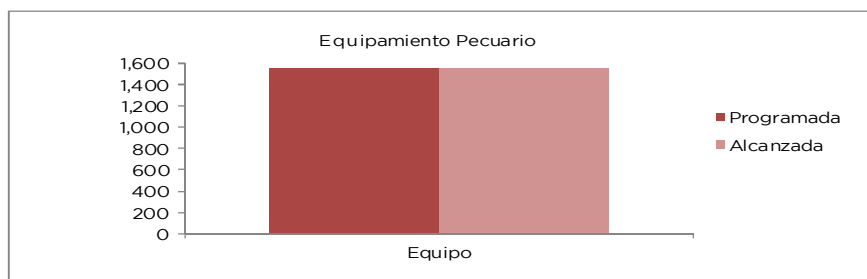


0903030403 EQUIPAMIENTO PECUARIO SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

En el año 2012 se logró un avance de mil 550 equipos, lo que representa el 100 por ciento de la meta anual programada, lo anterior debido al gran interés que mostraron los productores para mejorar y modernizar el equipo de sus unidades de producción.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903030403	EQUIPAMIENTO PECUARIO				
	Subsidios para la adquisición de equipo pecuario	Equipo	1,550	1,550	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO



0903040101 APROVECHAMIENTOS FORESTALES MADERABLES PROBOSQUE

La Protectora de Bosques del Estado de México a partir de 2003, tiene la atribución de otorgar permisos de aprovechamiento forestal maderable, siendo la única entidad con esta potestad, de 2004 hasta la fecha el proceso de autorización se encuentra certificado bajo la norma ISO 9001:2008, habiendo cumplido con las correspondientes recertificaciones de manera continua; el aprovechamiento sustentable de los bosques es una alternativa para mejorar las condiciones de vida de los productores forestales.

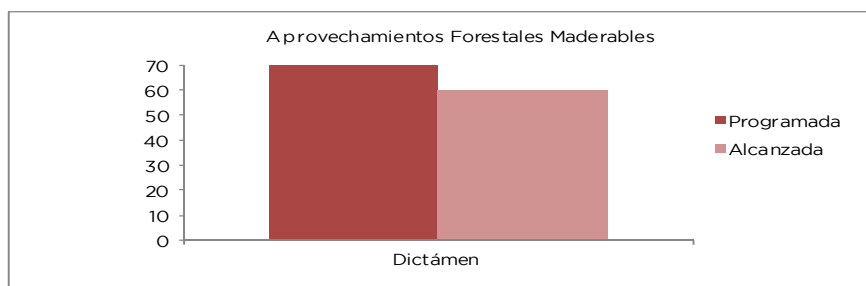
Durante el ejercicio que se informa se atendió la totalidad de las solicitudes de autorización, aprovechamiento forestal maderable en el estado, emitiendo 60 dictámenes en materia técnica, de los 70 programados, lográndose el 85.7 por ciento de la meta programada, jurídica y ambiental. Asimismo el 96.6 por ciento de dichas solicitudes fueron emitidas en tiempo, cumpliendo con lo que señala el sistema de gestión de la calidad propia de PROBOSQUE.

Con los dictámenes emitidos al cierre del ejercicio que se informa, se tenían vigentes 266 autorizaciones de aprovechamiento forestal maderable con un volumen promedio anual de explotación de 302 mil m³ de madera; el periodo de explotación de este tipo de autorizaciones es de 10 años.

Al 31 de diciembre de 2012, la superficie con autorización de aprovechamiento forestal maderable alcanzó 105 mil 399 hectáreas, lo que representó un incremento de 3.3 por ciento con respecto del año anterior.

En cumplimiento a la normatividad federal los productores presentan información detallada de los volúmenes extraídos de las áreas bajo aprovechamiento forestal, la cual permite realizar un recuento y análisis de la producción forestal alcanzada en la entidad durante el ejercicio inmediato anterior, la información consolidada es presentada a través de un informe anual de producción forestal maderable, el cual es concluido en mayo de cada año; en dicho documentos se determinó que para el 2011, el volumen de producción de madera fue de 186 mil 916 m³ en rollo destacando por la proporción aportada la proveniente de las especies pino y oyamel, lo que representa 84 por ciento de la producción total.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903040101	APROVECHAMIENTOS FORESTALES MADERABLES				
	Dictaminación de solicitudes de aprovechamiento forestal maderable	Dictámen	70	60	-10
	Elaboración de informe anual de producción forestal maderable	Informe	1	1	0



0903040102 PLANTACIONES FORESTALES COMERCIALES PROBOSQUE

Parte fundamental para contribuir al desarrollo del sector forestal, es mediante la incorporación de terrenos de aptitud forestal o con cambio de uso de suelo, como plantaciones comerciales para el adecuado uso, producción y comercialización de productos forestales y al mismo tiempo contribuir a conservar los recursos naturales, así como los ecosistemas asociados, para ello, la Protectora de Bosques brinda diversos apoyos en las etapas de establecimiento, producción, cosecha y comercialización; durante el ejercicio que se informa, se programaron 400 y se otorgaron 438 asesorías técnicas a igual número de productores para la realización de trámites como el informe anual de actividades que se presenta a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) superando la meta en un 9.5 por ciento; para obtener la constancia de registro de la plantación forestal ante la SEMARNAT, así como en la elaboración del programa de manejo forestal simplificado de plantación comercial.

En el ejercicio que se informa, se establecieron 921 hectáreas de nuevas plantaciones forestales comerciales con lo que al 31 de diciembre de 2012, se cuenta con una superficie total de 19 mil 26 hectáreas de plantaciones forestales comerciales, de las cuales el 78 por ciento, se destinan a obtener madera para aserrío, leña combustible y material ornamental y 22 por ciento se destinan para árboles de navidad.

La superficie acumulada con plantaciones forestales comerciales al cierre del ejercicio, representa el 31.7 por ciento de la superficie potencial existente para este tipo de plantaciones en el Estado.

En apoyo a los productores forestales mexiquenses, el 19 de noviembre en el paraje Tlaxoloni del municipio de Amecameca, se realizó el evento de "Inicio de la temporada de comercialización de árboles de Navidad", el cual fue presidido por el Dr. Eruviel Ávila Villegas, Gobernador Constitucional del Estado de México; fue acompañado por M. en D. Cruz J. Roa Sánchez, Secretario del Medio Ambiente; Lic. Félix Adrián Fuentes Villalobos, Secretario de Desarrollo Económico y el Ing. Ismael Ordoñez Mancilla, Secretario del Transporte, además de productores de árboles de navidad de la zona de los volcanes.

Durante la campaña decembrina de 2012, se comercializaron 270 mil árboles de navidad generando una derrama económica aproximada de 70 millones de pesos, con lo que se contribuye al desarrollo económico, social y ecológico de las comunidades productoras de árboles de navidad.

Todos los viveros forestales del Organismo, durante enero del año que se informa, se establecieron como centros de acopio de árboles de navidad con el propósito de reciclarlos, esta campaña permitió recolectar cerca de 100 mil árboles, de los cuales, el 5 por ciento fue donado a los artesanos para la elaboración de juguetes y artesanías y el resto fue triturado y convertido en composta para la producción de planta forestal.

Durante el año que se informa, se puso en marcha el Programa de Plantaciones Forestales Comerciales 2012 (Reconversión Productiva) en las modalidades de establecimiento y/o

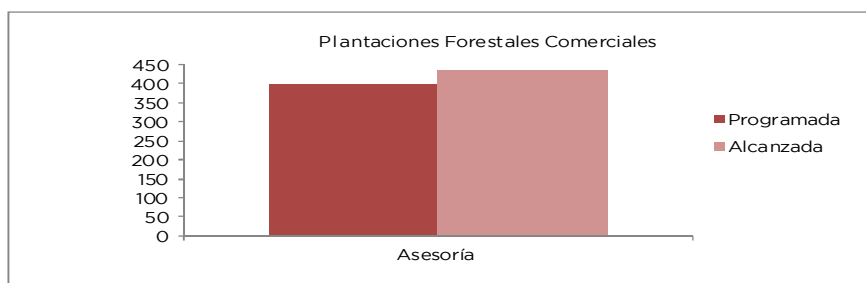
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

mantenimiento, dirigido a ejidos, comunidades y pequeños propietarios que sean usufructuarios, poseedores, dueños o representantes legales de terrenos en general del Estado de México.

Para el establecimiento de nuevas plantaciones forestales comerciales el apoyo asignado fue de cuatro mil pesos, siempre que se garantice una sobrevivencia mínima del 80 por ciento en zonas templadas y del 60 por ciento en zonas semiáridas y selva baja.

Para el mantenimiento de plantaciones forestales comerciales ya establecidas el apoyo será de tres mil pesos; siempre que el beneficiario garantice la aplicación del 100 por ciento de los recursos asignados en los trabajos de mantenimiento que se programen y comprometan a ejecutar (Ficha 4).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903040102	PLANTACIONES FORESTALES COMERCIALES				
	Asesoría para el establecimiento, manejo y aprovechamiento de plantaciones comerciales	Asesoría	400	438	38



0903040103 ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE PRODUCTORES FORESTALES PROBOSQUE

Como parte de la actividades para promover el cuidado y manejo de áreas boscosas entre los productores y organizaciones, la Protectora de Bosques del Estado de México, durante el periodo que se informa impartieron 49 cursos de capacitación a través de los cuales, se busca contribuir a mejorar los procesos de aprovechamiento, transformación y comercialización de sus productos para incorporarlos a la cadena productiva de los 45 programados, superándose la meta en un 8.8 por ciento; los cursos permitieron capacitar a mil 502 productores.

Entre los cursos impartidos destacan: Inducción a los proyectos productivos, obras de conservación de caminos forestales, identificación de plagas y enfermedades, derechos y obligaciones del pago por servicios ambientales hidrológicos, plantaciones forestales maderables y carpintería.

El promedio de participantes a los cursos de capacitación en materia forestal impartidos fue de 30.6 asistentes, con lo que se superó la meta programada de 25 asistentes, en cada curso impartido se contó con cinco personas más de lo esperado.

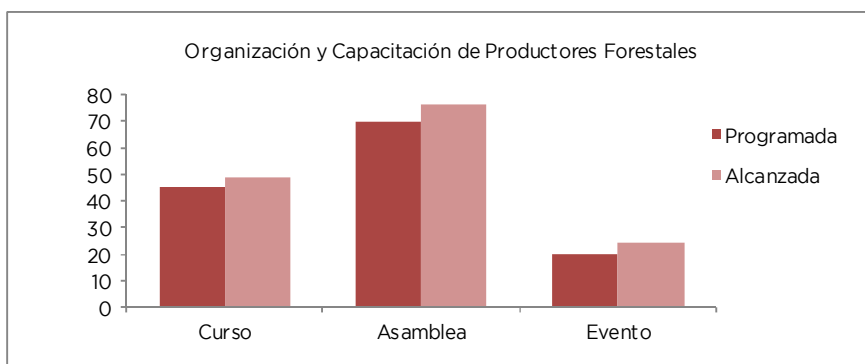
Una alternativa para dar a conocer los programas que la Protectora de Bosques ofrece a la población; es, a través de la realización de asambleas, por lo que durante el ejercicio que se informa, se programaron 70 y se efectuaron 76 asambleas en coordinación con las organizaciones regionales y municipales de productores forestales del estado, a las que asistieron 3 mil 792 integrantes de dichas organizaciones, superándose la meta en un 8.5 por ciento.

Al establecer la relación de cursos de capacitación más asambleas entre las 23 organizaciones de silvicultores que existen, da como resultado 5.4 eventos como media, el valor programado al inicio del periodo era de 5 eventos.

En el ejercicio que se informa, PROBOSQUE programó 20 y participó en 24 eventos de educación y cultura forestal, se ofrecieron conferencias y talleres con el propósito de promover y

difundir el desarrollo de los bosques entre la población; la afluencia aproximada fue de 81 mil 314 asistentes. El cumplimiento de estos eventos representó el 20 por ciento más de lo previsto.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903040103	ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE PRODUCTORES FORESTALES				
	Cursos de capacitación a integrantes de las organizaciones de productores	Curso	45	49	4
	Asambleas con organizaciones de productores forestales y unidades de manejo forestal	Asamblea	70	76	6
	Eventos de educación y cultura forestal	Evento	20	24	4



0903040104 DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS EN ZONAS FORESTALES PROBOSQUE

Se realizaron 100 reuniones para la concertación proyectos productivos con productores forestales que buscan optimizar el uso de los recursos naturales y dinero recibido de los programas de apoyo como el Pago por servicios ambientales hidrológicos, para el desarrollo de sus comunidades; el avance de la meta permitió alcanzar el 100 por ciento de lo programado.

Como resultado de las gestiones impulsadas y emprendidas por PROBOSQUE, se logró que 50 proyectos productivos fueran ejecutados lográndose el 100 por ciento de la meta, y puestos en marcha con lo que se beneficiaron 4 mil 188 productores silvícolas, los giros que más sobresalen son: Forestal, ecoturismo y de obra social; involucran una inversión de 6 millones 500 mil pesos. La gestión de recursos para la ejecución de los proyectos se realizó ante diversas instituciones como son: La Secretaría de Desarrollo Agropecuario (SEDAGRO), la Secretaría de la Reforma Agraria a través de sus programas, Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG), Fondo para el Apoyo de Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios (FAPPA), Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), además de los recursos propios de los productores que provienen del programa Pago por servicios ambientales hidrológicos que opera la Protectora de Bosques del Estado de México.

En el ejercicio que se informa a través del programa de Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos, se fomentó la conservación de las áreas forestales para la recarga hídrica, mediante la entrega de una compensación económica a los propietarios de terrenos forestales, dicha compensación corresponde al pago de un mil 500 pesos por hectárea conservada por el servicio ambiental que ofrecen, lográndose así cumplir al 100 por ciento la meta.

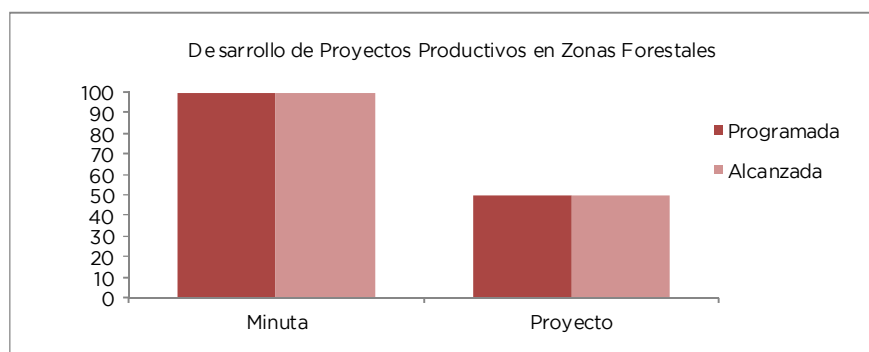
En la edición correspondiente al 2012, se aprobaron 452 solicitudes con una superficie de 61 mil 345 hectáreas; de dichas solicitudes 74 corresponden a bienes comunales, 166 a ejidos y 212 a pequeñas propiedades particulares, las cuales fueron revisadas, verificadas y evaluadas tanto en campo como en gabinete y aprobadas por el Comité Técnico del Fideicomiso para el Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos del Estado de México (FIPASAHM); los recursos ejercidos por el programa ascendieron a 92 millones 17 mil 500 pesos, los cuales fueron entregados a

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

partir del 5 de noviembre en evento efectuado en el Ejido Loma Alta, del municipio de Zinacantepec, hasta el día 26 de noviembre en cada una de las delegaciones regionales.

El incremento en la superficie forestal integrada al programa de pago por servicios ambientales en el año que se informa fue del 18 por ciento respecto del año anterior; dicho incremento superó ampliamente el 4.8 por ciento previsto para 2012 (Ficha 5).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903040104	DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS EN ZONAS FORESTALES				
	Reuniones para concertar el desarrollo de proyectos productivos	Minuta	100	100	0
	Desarrollo de proyectos productivos	Proyecto	50	50	0
	Fomentar la conservación de áreas forestales para la recarga hídrica	Programa	1	1	0



0903040105 SANIDAD FORESTAL PROBOSQUE

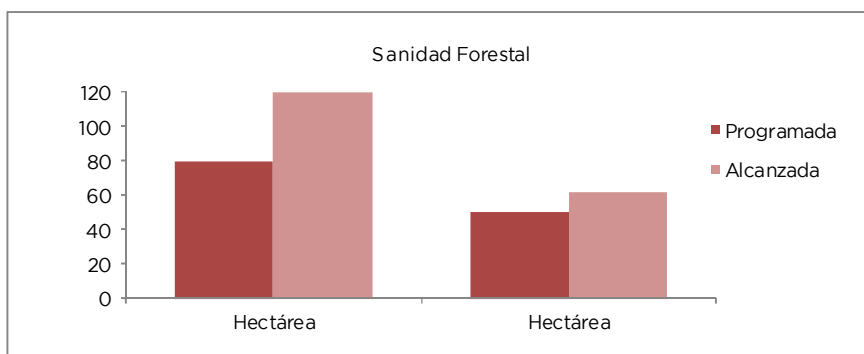
Con el propósito de ubicar brotes de plagas y enfermedades que pongan en riesgo las zonas arboladas y por ende evitar la pérdida que provocan en la cubierta forestal, durante el ejercicio fiscal que se informa, se ejecutaron actividades para diagnosticar y evaluar 101 mil 39 hectáreas de las 100,000 programadas, superándose la meta en un 1.0 por ciento, mediante trabajos coordinados con instancias federales, estatales, municipales y productores silvícolas en áreas afectadas, a través de recorridos en 29 municipios, las cuales fueron reportadas a la CONAFOR para su atención.

El área diagnosticada representó el 14.2 por ciento de la superficie con bosque en la Entidad, con lo que se superó lo previsto para este indicador en el 2012.

Derivado de las autorizaciones para sanear los predios con plagas y enfermedades, durante el ejercicio fiscal 2012, se otorgaron asesorías técnicas en 6 municipios para sanear 120 hectáreas que cuentan con notificación para saneamiento forestal de las 80 programadas; el alcance de la meta fue de 150 por ciento con lo que se superó la superficie programada para asesorar.

En coordinación con sus propietarios, se ejecutaron trabajos de combate y control de plagas y enfermedades forestales en una superficie de 61.5 hectáreas de las 60 programadas, superándose la meta en un 2.3 por ciento; con personal, equipo e insumos a cargo de este Organismo, la superficie atendida representó 0.6 por ciento de la superficie verificada en la detección de plagas y enfermedades forestales.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903040105	SANIDAD FORESTAL				
	Superficie diagnosticada para el control de plagas y enfermedades forestales	Hectárea	100,000	101,039	1,039
	Asesoría técnica a predios en saneamiento	Hectárea	80	120	40
	Combate y control de plagas y enfermedades	Hectárea	50	61.5	11.5



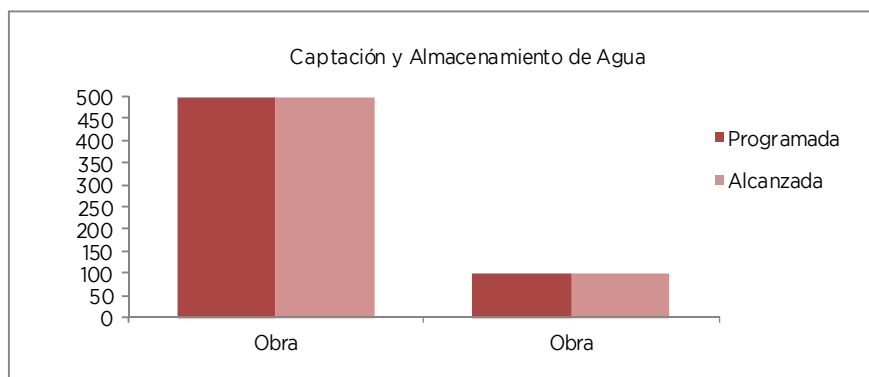
**0903050101 CAPTACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE AGUA
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO**

En este proyecto se considera la construcción de presas de mediano almacenamiento y/o rehabilitación de bordos y tanques para almacenamiento de agua para riego y abrevadero de animales.

Por lo que se refiere a la construcción y rehabilitación de bordos, cabe señalar que estas obras se realizan por convenio con los HH. ayuntamientos, de manera que la SEDAGRO aporta la maquinaria (tractores, compactadores, pipas de agua) y los HH. ayuntamientos en coordinación con los beneficiarios, aportan los gastos de operación y consumos que requiere dicho equipo. En este rubro se alcanzó una meta de 326 bordos construidos principalmente en las Delegaciones de Jilotepec, Atlacomulco y Tejupilco, se construyeron 174 tanques de concreto, siendo las Delegaciones de Tejupilco, Ixtapan de la Sal, Atlacomulco y Texcoco las que otorgaron el mayor apoyo a los productores del campo, cabe mencionar en el caso de construcción de tanques el GEM apoyo con el suministro de cemento mediante la firma de una carta-compromiso con los HH. ayuntamientos (arena y grava) así como el productor (mano de obra). En la construcción de bordos, tanques de almacenamiento, presas de mediano almacenamiento y rehabilitación de obras de almacenamiento, se logró incrementar el volumen de agua almacenada con más de 350 mil m³ en el Estado de México. Se dio cumplimiento al 100 por ciento a 2 compromisos; AGC-3578 y AGM-0227.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903050101	CAPTACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE AGUA				
	Construcción de presas de mediano almacenamiento	Obra	2	2	0
	Construcción de bordos y tanques	Obra	500	500	0
	Rehabilitación de obras de almacenamiento	Obra	100	100	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

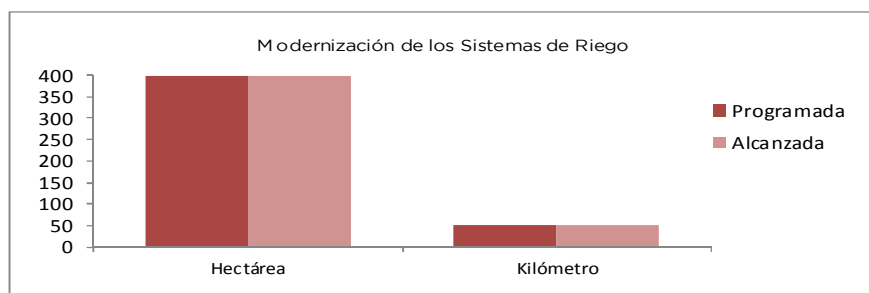


0903050201 MODERNIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE RIEGO.
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

En este proyecto se considera la construcción y/o rehabilitación de infraestructura que permita eficientar el manejo del agua, desde la conducción hasta su aplicación mediante la Tecnificación de los Sistemas de Riego así también la de mejorar la infraestructura de conducción de agua para riego mediante el Revestimiento y/o Entubado de Canales, para evitar pérdidas en la conducción del agua para riego. A través del programa de Uso Eficiente del Agua del GIS, se otorgan apoyos a las Unidades de Riego con el suministro de cemento ó tubería.

En lo que se refiere al programa de Revestimiento y/o Entubado de Canales se construyeron 50 km de Canal Revestido con concreto simple en prácticamente las 11 Delegaciones Regionales, con la infraestructura construida se cumplió con la tecnificación de superficies de riego en más de 400 hectáreas para uso agropecuario.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903050201	MODERNIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE RIEGO				
	Tecnificación de superficies de riego	Hectárea	400	400	0
	Revestimiento y/o entubado de canales	Kilómetro	50	50	0

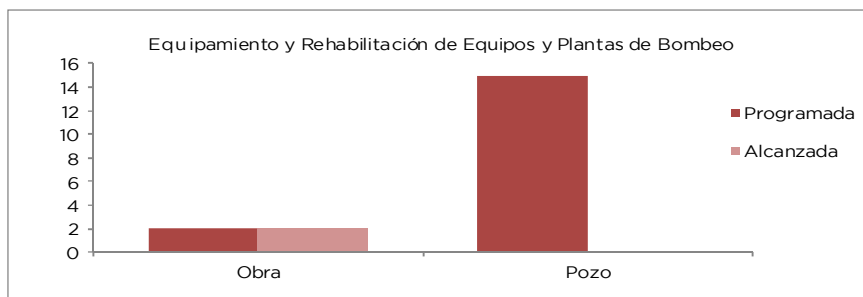


0903050205 EQUIPAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE EQUIPOS Y PLANTAS DE BOMBEO
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

El objetivo de este proyecto, es mejorar las condiciones de los equipos eléctricos y de bombeo de las Unidades de Riego para hacer un uso más eficiente del agua y la energía eléctrica.

Se concluyó la obra Construcción de cárcamo de bombeo y línea de conducción y distribución para la unidad de riego Molino de Casas viejas, Municipio de Villa del Carbón, así como el Proyecto Relocalización del cárcamo de bombeo y línea de conducción de la unidad de riego para el desarrollo rural lumbrera No. 9, San Mateo San Gregorio, Municipio de Tequixquiac (primera etapa) En la propuesta 2012 se contempló el equipamiento de 15 pozos, sin embargo se autorizaron 8, los cuales se licitaron en el último trimestre por lo que su ejecución se llevara a cabo en el 2013.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903050205	EQUIPAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE EQUIPOS Y PLANTAS DE BOMBEO				
	Rehabilitación de plantas de bombeo	Obra	2	2	0
	Equipamiento de pozos de uso agropecuario	Pozo	15	0	-15

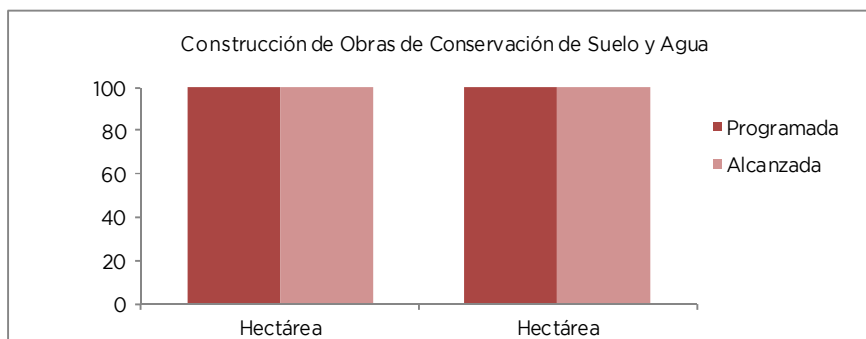


0903050301 CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONSERVACIÓN DE SUELO Y AGUA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

El objetivo primordial de este proyecto es fomentar y realizar prácticas que incidan en la recuperación del binomio suelo-agua.

Se cuenta con un importante parque de maquinaria, la cual se opera a través de convenios de colaboración con los municipios, siendo estos últimos los que en coordinación con los productores beneficiarios, aportan los costos de operación y mantenimiento de los equipos. Se alcanzó la meta programada en trabajos de terraceo y subsuelo apoyando al productor en la recuperación de superficies agrícolas. Este programa principalmente se llevó a cabo en las delegaciones de Teotihuacan y Zumpango.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903050301	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONSERVACIÓN DE SUELO Y AGUA				
	Trabajos de subsuelo en superficies agropecuarias	Hectárea	100	100	0
	Trabajos de terraceo en superficies agropecuarias	Hectárea	100	100	0



0903050302 PROTECCIÓN Y CONTROL DE INUNDACIONES SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

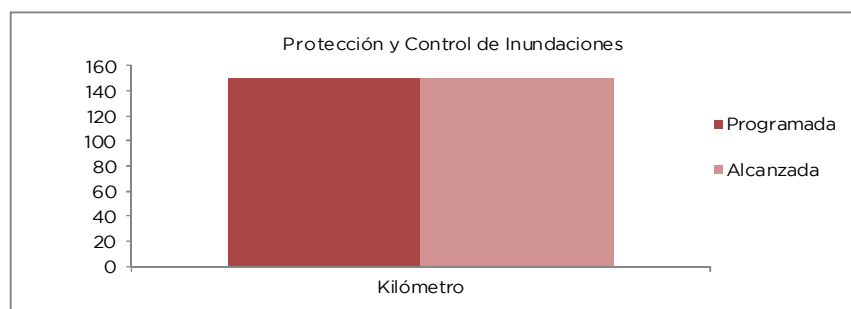
El objetivo de este proyecto, es incrementar superficies protegidas contra inundaciones mediante la construcción y rehabilitación de obras Hidroagrícolas.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Se cuenta con un importante parque de maquinaria, la cual se opera a través de convenios de colaboración con los municipios, siendo estos últimos los que en coordinación con los productores beneficiarios, los que aportan los costos de operación y mantenimiento de los equipos.

En este contexto de operación, se implementaron trabajos preventivos de desazolve principalmente en el Río Lerma y Río Sila que comprende entre otros, los municipios de Ixtlahuaca, Atlacomulco, Temascalcingo, correspondientes a la Delegación de Atlacomulco, así como los municipios de Atenco, Lerma, Capulhuac, Mexicaltzingo, entre otros, que corresponden a la Delegación de Metepec, los municipios de Amecameca y Chalco correspondientes a la Delegación de Amecameca y el Municipio de Jilotepec que corresponde a la Delegación de Jilotepec. Con esta acción coordinada, se logró mitigar las inundaciones en puntos críticos, con el desazolve de cauces y la construcción de bordos perimetrales. Se cumplió con 2 compromisos comunitarios el AGC-0158 y AGC-0170.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903050302	PROTECCIÓN Y CONTROL DE INUNDACIONES				
	Desazolve de cauces, drenes y afluentes	Kilómetro	150	150	0



0903060101 PRODUCCIÓN Y SIEMBRA DE CRÍAS SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Este proyecto considerado uno de los más importantes para el ámbito acuícola, se establece para fomentar y desarrollar la producción y siembra de crías en el Estado de México y que ésta se potencialice en los 11 mil 859 embalses de la Entidad y en las 2 mil 404 granjas de 67 municipios del Estado.

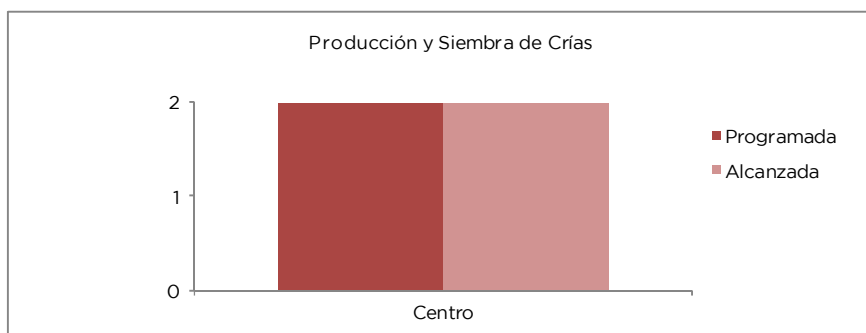
La producción obtenida en el año 2012 fue de 17 millones 664 mil 700 crías de especies acuícolas como la carpa, trucha, tilapia, rana toro, entre otras; con un cumplimiento del 104 por ciento con respecto a la meta anual programada de 17 millones de crías.

Podemos mencionar que entre los años 2005 al 2010 se sembraron en la Entidad 148 millones de organismos, pretendiendo cubrir la demanda estatal de crías.

En esta acción se ve reflejado el beneficio de los productores acuícolas de la Entidad, logrando beneficiar en el año 2012 a 905 productores.

Con esta acción, las comunidades ribereñas pueden contar con una fuente proteica de alta calidad, obtención de recursos económicos con la venta de excedentes y arraigo del productor acuícola en su lugar de origen.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903060101	PRODUCCIÓN Y SIEMBRA DE CRÍAS				
	Producción, distribución y siembra de crías de especies acuícolas	Cría	17,000,000	17,664,700	-664,700
	Mejoramiento de las instalaciones de producción de crías	Centro	2	2	0



0903060102 CAPACITACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN ACUÍCOLA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Para fortalecer y consolidar la producción de las diferentes especies acuícolas, se considera necesario establecer procesos productivos, con transferencia de tecnología, que permita incrementar la producción y la productividad del sector acuícola.

El asesoramiento especializado y la transferencia de tecnología a través del traspaso de conocimientos teórico-práctico de los procesos productivos, logra implementar una acuicultura rentable y competitiva, generando ganancias económicas y mejorando condiciones de vida de los acuicultores a corto plazo.

Con este proyecto se conduce a dar atención a los productores acuícolas a través de 2 vertientes que son, impartición de cursos de capacitación a productores acuícolas y seguimiento del proceso productivo de las unidades acuícolas asistidas y capacitadas.

Durante el año 2012 se observa un total de 2 mil 215 informes de asistencia técnica realizada a través de los promotores acuícolas, cubriendo 58 municipios del Estado de México, beneficiando a mil 414 acuicultores.

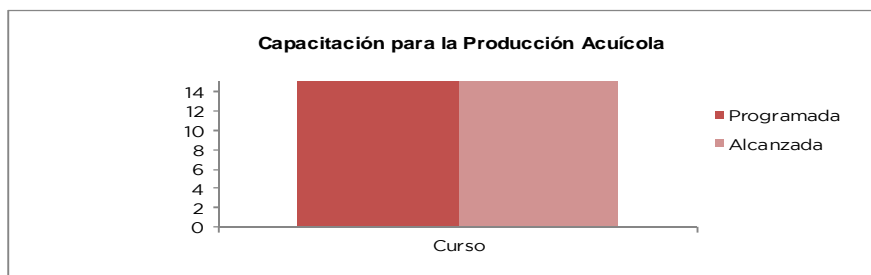
El cumplimiento obtenido con esta acción es de 101 por ciento, con respecto a la meta anual programada, la cual se consideró de 2 mil 190 visitas.

Con respecto a la vertiente de capacitación podemos mencionar que se realizaron 15 cursos durante el año 2012, con un cumplimiento del 100 por ciento con respecto a lo establecido en la meta anual.

Esta acción permite que el productor conozca más sobre el proceso productivo de los programas de fomento, y le permita desarrollarse y arraigarse en su lugar de origen, utilizando sus propios recursos naturales.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903060102	CAPACITACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN ACUÍCOLA				
	Impartición de cursos de capacitación a productores acuícolas	Curso	15	15	0
	Seguimiento del proceso productivo de las unidades acuícolas asistidas y capacitadas	Informe	2,190	2,215	-25

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO



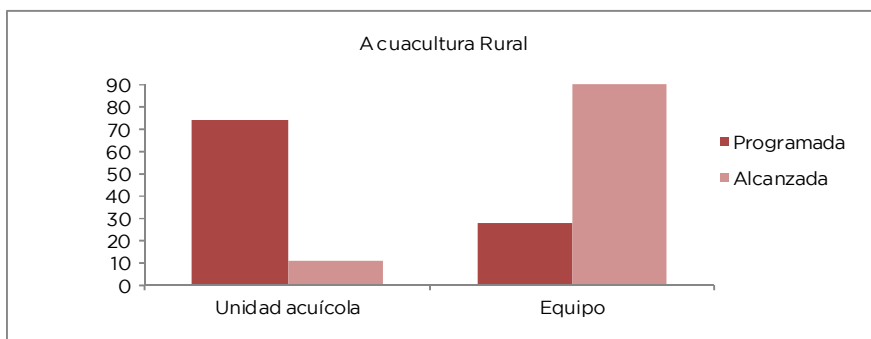
0903060103 ACUACULTURA RURAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Como parte de la tecnificación para las unidades de producción acuícola se establecieron las acciones de proyectos productivos, encaminadas al mejoramiento de la infraestructura productiva, apoyando la incorporación de nuevas tecnologías, a través de subsidio para la adquisición e implementación de jaulas flotantes, equipos de acuicultura y medidas de bioseguridad, así como, de la elaboración de proyectos productivos estratégicos.

Bajo este concepto se logró apoyar a 101 proyectos productivos acuícolas, beneficiando al mismo número de productores.

Con esta acción podemos observar que año con año se siguen otorgando apoyos a los proyectos productivos, donde el productor beneficiado logra satisfacer la necesidad de desarrollo y crecimiento de los volúmenes de producción en las granjas y embalses, con lo que se mantiene el liderazgo de producción total y por especie entre las entidades sin litoral.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903060103	ACUACULTURA RURAL				
	Rehabilitación de la infraestructura de unidades acuícolas	Unidad acuícola	74	11	-63
	Apoyo para el equipamiento de unidades acuícolas	Equipo	28	90	62



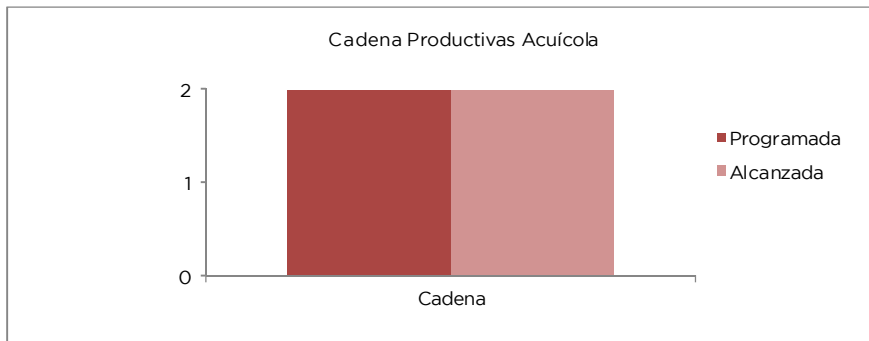
0903060104 CADENAS PRODUCTIVAS ACUÍCOLAS
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Este proyecto contempla el desarrollo de acciones tendientes a la consolidación de las cadenas productivas acuícolas, mediante la interrelación de sus actores con base a un programa de asistencia técnica y gerencial especializada para cada etapa del proceso productivo, que permita mejorar las actuales condiciones de producción, productividad y competitividad, con eventos de promoción del producto, destacando su potencial en el Estado de México para la producción de trucha y tilapia.

Se realizaron acciones para ampliar estas cadenas, lográndose un incremento en el número de socios registrados. Derivado de esto, se realizaron actividades orientadas a fortalecer la

integración de los Sistema Producto, como establecer un plan de negocios con la finalidad de construir una dispersora de crédito, modificaciones en el nivel de prelación de la Ley de Aguas Nacionales, entre otros.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903060104	CADENAS PRODUCTIVAS ACUÍCOLAS				
	Consolidación y fortalecimiento de cadena productiva acuícola	Cadena	2	2	0

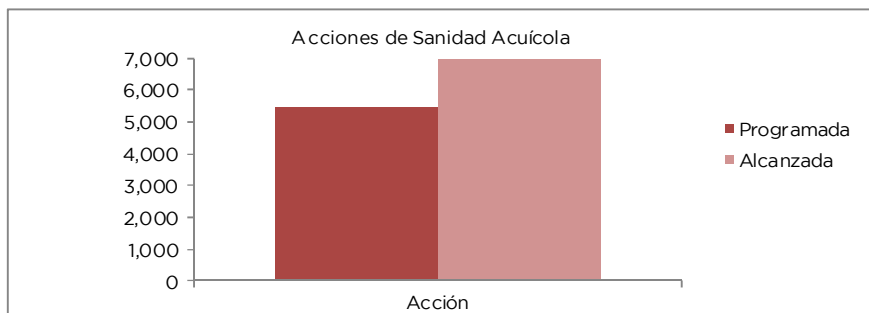


0903060201 ACCIONES DE SANIDAD ACUÍCOLA
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Se operó con presupuesto del programa de inversión compuesto con recursos federales y estatales, a través del Comité Estatal de Sanidad Acuícola, con el seguimiento y supervisión de la Dirección de Sanidad Agropecuaria de la SEDAGRO y la SAGARPA Delegación Estado de México.

Durante el periodo que se informa, se realizaron 6 mil 958 acciones de sanidad, cumpliendo con los objetivos del programa, para mejorar las condiciones sanitarias de las unidades de producción acuícolas de la Entidad, con mejores rendimientos al bajar la mortandad de sus organismos, con lo que nuestros productores son más competitivos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903060201	ACCIONES DE SANIDAD ACUÍCOLA				
	Acciones de sanidad para el control y erradicación de enfermedades que ponen en riesgo la acuicultura estatal	Acción	5,480	6,958	1,478



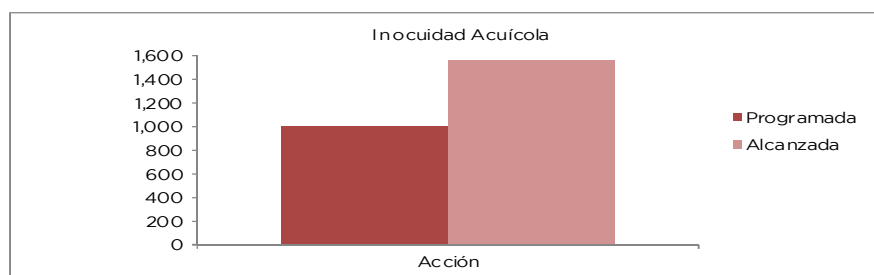
0903060202 INOCUIDAD ACUÍCOLA
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Se operó con presupuesto del programa de inversión compuesto con recursos federales y estatales, para capacitar a los productores de trucha, mojarra y tilapia sobre la aplicación de buenas prácticas de manejo y manufactura; a través del Comité de Sanidad Acuícola del Estado

de México, con el seguimiento y supervisión de la Dirección de Sanidad Agropecuaria de la SEDAGRO y la SAGARPA Delegación Estado de México

En el periodo que se informa, se realizaron mil 548 acciones de inocuidad, con lo que se lograron reconocer a 37, además de tener en proceso a 20 para ser reconocidas en los primeros meses del año 2013, con lo anterior, nuestros productores son más competitivos mejorando sus ingresos económicos y ofertando productos más sanos a los consumidores.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903060202	INOCUIDAD ACUÍCOLA				
	Acciones de inocuidad acuícola para el reconocimiento de unidades de producción en el uso de buenas prácticas	Acción	1,000	1,548	548



0904010101 PROMOCIÓN INDUSTRIAL Y EMPRESARIAL SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Como parte de las estrategias del Plan de Desarrollo Estado de México 2011-2017, se tiene como objetivo alcanzar un desarrollo integral, competitivo y sustentable de la industria en la Entidad, así como para brindar las condiciones propicias para la atracción de capitales nacionales. En el año 2012, el Gobierno del Estado de México a través de la Dirección de Industria realizó una amplia promoción de la actividad industrial, lo que le permitió la realización de 37 proyectos de inversión con capitales nacionales. (Anexo 30).

El monto de inversión realizado fue resultado de 300 reuniones de trabajo, donde se vinculó a empresas con dependencias de los diferentes órdenes de gobierno (municipal, estatal y federal), reguladores del desarrollo industrial, con el propósito de facilitar la tramitación de permisos o licencias, mejorando los tiempos de aprobación para cada proyecto y permitiendo una mejor operación de las empresas (Anexo 31).

Con el objetivo de atraer inversión nacional y extranjera a las diferentes regiones y sectores económicos de la Entidad, la Dirección General de Industria elaboró 166 documentos de indicadores económicos, así como 101 análisis económicos sectoriales y regionales, los cuales en su mayoría, fueron solicitados por la Secretaría de Desarrollo Económico (Anexo 32-33).

Así también, para difundir las ventajas comparativas y competitivas del Estado de México en materia de industria, se participó en 4 ferias y eventos nacionales: 7º Congreso Latinoamericano de Clústers del Sector Automotriz, Reunión Nacional de Clústers del Sector Automotriz en Guadalajara, Jalisco; Cuarta Jornada Nacional de Innovación y Competitividad; y, Cuarto Encuentro Internacional de Ciencias de la Vida, Biocconnect 2012 (Anexo 34).

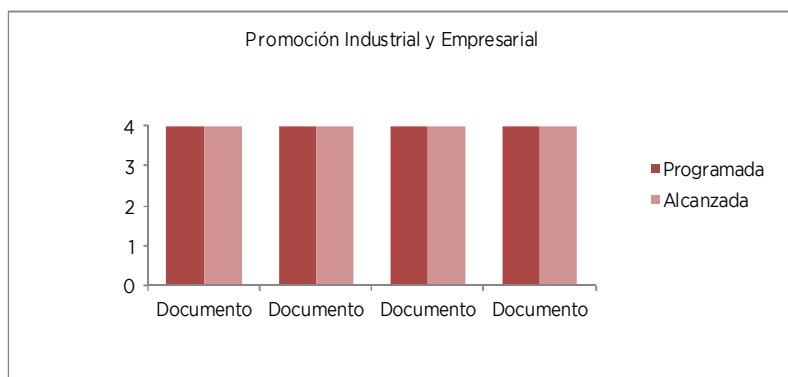
La Coordinación de Fomento Económico y Competitividad, se ha dado a la tarea de dar cumplimiento a los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo, promoviendo una economía que genere condiciones de competitividad.

A través de la difusión de 4 boletines, se logró promocionar la importancia de la competitividad entre las dependencias estatales, cámaras y asociaciones empresariales. En estos ejemplares se refirieron temas de interés como: vocaciones productivas regionales, sectores productivos, ferias nacionales e internacionales y oportunidades de negocio (Anexo 35).

En este mismo año, se llevaron a cabo 4 acercamientos con los organismos empresariales, los cuales fueron fundamentales, para conocer sus necesidades e inquietudes, logrando contar con valiosas propuestas, que enriquecerán los programas del Gobierno del Estado de México, en materia de desarrollo económico (Anexo 36).

A través de reuniones con dependencias estatales, se lograron redefinir las metas, enfocándolas a la competitividad de la Entidad, alineándolas al Plan Estatal de Desarrollo (Anexo 37).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0904010101	PROMOCIÓN INDUSTRIAL Y EMPRESARIAL				
	Registro de inversión nacional	Millones de pesos	1,900	2,296.40	396.40
	Atención a la industria	Unidad Económica	300	300	0
	Indicadores económicos	Documento	74	166	92
	Análisis económico, sectorial y regional	Documento	48	101	53
	Participación en ferias y eventos nacionales	Documento	4	4	0
	Difusión de oportunidades de negocios	Documento	4	4	0
	Evaluación de propuestas en materia de programas dirigido al sector empresarial	Documento	4	4	0
	Reuniones de evaluación del desempeño de las metas relacionadas con el desarrollo económico	Documento	4	4	0



0904010102 FORTALECIMIENTO A LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

En lo que corresponde al Proyecto de Fortalecimiento a la Micro y Pequeña Empresa se dió impulso y desarrollo a la rama de industrias culturales que son generadoras de empleo y que permiten la producción y el mejoramiento económico de las diferentes regiones de la entidad y de las diversas localidades que conforman los municipios. Durante el ejercicio fiscal 2012 y con recursos del Gasto de Inversión Sectorial (GIS), la Dirección General de Comercio impulsó la Construcción de la Incubadora Social de Industrias Culturales en San Felipe del Progreso; misma que promoverá el desarrollo artesanal de la zona que generará 40 proyectos, dando empleo a 4 personas en cada uno, en los dos primeros años y posteriormente se podrán atender a otros sectores artesanales (Ficha 11).

IME

Brindar Asesoría y Capacitación a Emprendedores y Empresas

El Instituto Mexiquense del Emprendedor, a través del departamento de asesoría y capacitación, se encargó de desarrollar esquemas y mecanismos que permitieron incrementar la cultura emprendedora y habilidades empresariales entre los mexiquenses.

En el 2012, se brindó asesoría y capacitación a 4 mil 480 mexiquenses, de los cuales 3 mil 528 son emprendedores y 952 empresarios, mediante las siguientes conferencias: “Tips para Hacer Exitosa su Participación en Encuentros Empresariales y Ruedas de Negocios”, “La Mujer Frente y Dentro del Derecho Social”, “Programas de Apoyo y Financiamiento”, “Mujer, Madre y Profesionista, de la Culpa a la Integración”, “La Mujer y su Participación en el Desarrollo de México”, “Que me Conviene más una Franquicia, un Negocio Tradicional o un Negocio con Ingresos Residuales”, “Factores de Éxito en las Empresas Familiares”, “El Rostro de la Mujer Exitosa”, “Como Capacitar a tus Colaboradores sin que Dejen de Laborar”, “Mujer Empresaria: la Sal y la Pimienta de los Negocios”, “Que Tipo de Sociedad me Conviene Según mi Actividad”, “¿Qué Necesito para Exportar un Producto?”, “Principales Bases para Iniciar un Negocio Exitoso”, “Las Perspectivas de las Pequeñas y Medianas Empresas”, “Vive, Sueña y Emprende” Emprendiendo con Base en tu Propósito de Vida, “Las Claves para el Uso del Financiamiento”, “Conoce, Analiza y Atrapa a tu Cliente”, “Prosperidad en los Negocios en Grande”, “Las Microfinancieras, una Nueva Opción de Financiamiento”, “Haz de tus Ideas un Negocio en Grande” y “Desarrollo de la Comunicación en los Negocios”.

Por otra parte se desarrollaron las “Jornadas de Innovación y Capacitación 2012”, teniendo como objetivo promover el espíritu emprendedor entre los jóvenes mexiquenses, mostrándoles este como una opción de vida e incentivar el autoempleo en nuestra Entidad; asimismo, se capacitó acerca de la Innovación como una estrategia para crear nuevos productos o mejorar los servicios existentes, lo que les permitirá penetrar en nuevos mercados.

Mediante el desarrollo de la “Capacitación y Consultoría a Micros, Pequeñas y Medianas Empresas en el Área Industrial y de Servicios para la Eficiencia de Energética en Sistemas de Aire Comprimido y el uso adecuado de Herramientas Neumáticas”, se buscó otorgar consultoría en habilidades gerenciales para MiPyMes mexiquenses del sector industrial y de servicios, que acompañada por un soporte técnico a los procesos productivos, tuvo como propósito potencializar y desarrollar las habilidades para administrar de manera práctica las tareas de mantenimiento o producción, de esta manera se contribuyó al desarrollo económico de las empresas, manifestándose en un ahorro en los consumos de electricidad y combustibles.

Con la ejecución del “Programa de Modernización de Paraderos Turísticos la Marquesa”, que se trabajó en forma coordina con el Gobierno Federal, se logró beneficiar a 300 empresarios, mediante cursos que tuvieron como objetivo promover el desarrollo de las microempresas localizadas en las áreas de paraderos del Parque Nacional de La Marquesa, con servicios de capacitación y consultoría, con lo que se buscó mejorar la atención y servicios al cliente.

Por último, se trabajó de forma coordina con el Instituto Mexiquense de la Juventud (IMEJ), mediante capacitaciones encaminadas a la elaboración de un plan de negocios que incluyera las áreas sustanciales de una empresa como es mercadotecnia, finanzas, administración, proceso de producción, entre otras.

Brindar Consultoría Especializada

En el 2012 se beneficiaron a 350 empresas de las 230 programadas, superando la meta en 52.1 por ciento, mediante el proyecto “Consultoría Empresarial para PyMEs Basada en Talentos”, la cual fue desarrollada en coordinación con la Universidad Autónoma del Estado de México y Gallup University, teniendo como objetivo que los participantes obtuvieran mediante un curso de capacitación, un reporte de los talentos dominantes y su perfil de emprendedores, así como una guía para desarrollar dichas habilidades, al finalizar la capacitación los emprendedores conocieron tips generales sobre el liderazgo auténtico y un enfoque estratégico en los negocios, así como un plan de impacto para ser aplicado en la creación, consolidación y el desarrollo empresarial de cada uno de los participantes, logrando de esta manera la conservación de 7 mil 756 empleos, de los cuales 4 mil 807 son hombres y 2 mil 949 mujeres.

Brindar Apoyo para la Aceleración de Empresas

Se beneficiaron a las 20 empresas programadas, mediante la ejecución del proyecto denominado “Aceleradora de Negocios IDEARSE-ANAHUAC, Proyecto Estado de México 2010”, el proyecto

tuvo como objetivo apoyar a las PyMEs mexiquenses que tienen capacidad y potencial de crecimiento para incrementar sus ventas y generar empleos de alto valor agregado, elevando su competitividad y contribuyendo con ello a la conservación de mil 331 empleos y la generación de 65 empleos formales, mediante el incremento de las funciones directivas, comerciales, administrativas/financieras, tecnológicas y de recursos humanos de una empresa alineados a una serie de objetivos y estrategias de negocio en un espacio de tiempo determinado (Ficha 7).

Realización de Foros

Se difundió la Cultura Emprendedora mediante la realización de 2 Foros programados, los cuales constituyeron un espacio para que los emprendedores y empresarios de micro, pequeñas y medianas empresas establecidas en la Entidad, se capacitaran a través de talleres y conferencias magnas, principalmente en las áreas de: elaboración y desarrollo de planes de negocio, estrategia de crecimiento, mejora continua para la competitividad, cultura emprendedora, tecnología aplicada a los negocios, técnicas de ventas, contabilidad y estrategias fiscales e innovación. Además, a través de dichos Foros, las MiPyMEs expositoras pudieron exhibir y comercializar diferentes productos y servicios; a través de los siguientes pabellones temáticos: Financiamiento, Incubadoras de Empresas, Desarrollo de Proveedores, Capacitación y Consultoría, Comercio, Turismo, Industria, Empresas Sociales, Tecnología e Institucional; lo que además permitió a los empresarios, estar en contacto directo con los adelantos en innovación tecnológica y estrategias de fomento a la competitividad. En adición, durante los días de celebración de los Foros, los interesados recibieron información para la obtención de créditos a través de los distintos programas de financiamiento con los que cuenta el Instituto Mexiquense del Emprendedor, así como de las instituciones financieras que participaron como expositoras.

Los foros realizados fueron los siguientes

El pasado 25 y 26 octubre 2012, se llevó a cabo el “Foro PyME: Completamente Mujer 2012”, en el municipio de Tlalnepantla de Baz, el cual contó con la visita de 1 mil 635 asistentes entre empresarios y emprendedores, teniendo como objetivo realizar un evento regional dirigido a empresarias, emprendedoras, académicas, empleadas, profesionistas y a las mujeres en general. Mediante el cual se logró detectar las necesidades más urgentes de este sector, y al mismo tiempo ofrecer información, asesoría, capacitación y vinculación. El área de exhibición fue conformada por 30 empresas expositoras de los siguientes giros: Artículos de Piel, Artesanías, Consultoría, Agencia de Viajes, Asesorías Diversas, Incubadoras, Financiamiento, Tecnologías, Joyería, Servicios de Banquetes, Belleza, Salud, Educativos y Organismos Gubernamentales (Ficha 8).

El segundo de ellos fue el “8 Foro Mexiquense PyME, 1ra. Semana de Desarrollo Económico del Estado de México”, el cual se llevó a cabo del 13 al 16 de noviembre del 2012, en el municipio de Naucalpan de Juárez, en el cual se registró la asistencia de 5 mil 325 emprendedores y empresarios mexiquenses. El área de exposición fue conformada por 210 empresas expositoras, entre las cuales participaron Incubadoras de Negocios, Empresas de Consultoría, Aceleradoras de Negocios, PyMEs Mexiquenses, Wal Mart, Coppel, Fábrica de Jabón la Corona, Bancomer, por mencionar algunas. Dentro de los trabajos de formación empresarial, se capacitaron a 1 mil 900 emprendedores y empresarios, mediante el desarrollo de cinco Conferencias Magistrales, dos conferencias especializadas, y un panel de financiamiento (Anexo 38).

Fortalecimiento del Sistema Estatal de Incubadoras

La Secretaría de Desarrollo Económico, a través del Instituto Mexiquense del Emprendedor apoyó la Red de Incubadoras de Empresas del Estado de México, mediante el fortalecimiento de 20 Incubadoras, a través del otorgamiento de recursos estatales por más de 6.7 millones de pesos para el pago de servicios de consultoría, lo cual permitió apoyar a los emprendedores elaborar su plan de negocio y acompañarlos en el proceso de creación de su empresa, a proporcionándoles capacitación y consultoría principalmente en las áreas de mercadotecnia, contabilidad y diseño gráfico e industrial, lo cual permitió la creación 492 empresas de las 450 programadas (Ficha 9).

Para el desarrollo del proyecto también se contó con la aportación de recursos del Gobierno Federal, Municipal, Sector Académico y Sector Privado; cabe hacer mención que el proceso de Incubación se desarrolló bajo dos modelos de Tecnología: I.- Incubadora de Negocios Tradicionales: Apoyó la creación de empresas en sectores tradicionales, cuyos requerimientos de infraestructura física y tecnológica, así como sus mecanismos de operación son básicos; y II. Incubadora de Negocios de Tecnología Intermedia: Apoyó la constitución de empresas cuyos requerimientos de infraestructura física y tecnológica, así como sus mecanismos de operación son semi-especializados e involucran procesos semi-especializados, es decir, incorporan elementos de innovación.

Lo anterior ha permitido seguir colocando a la Entidad como el primer lugar a nivel nacional en el número de Incubadoras de Empresas. Las Incubadoras fortalecidas fueron las siguientes: Consultoría de Mercadotecnia Emprendedora, Incubadora de Empresas Municipal de Valle de Bravo, Incubadora Municipal de Empresas de Huixquilucan, Centro de Desarrollo Empresarial e Incubadora del Instituto Tecnológico de Toluca, Incubadora de Alta Tecnología del Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, Incubadora de Tecnología Intermedia del Tecnológico de Estudios Superiores de Chalco, Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán, UAEM Ecatepec, UAEM Nezahualcoyótl, Tecnológico de Estudios Superiores de Ixtapaluca, UAEM Centro de Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa, UAEM Atlacomulco, UAEM Geoespacial, UAEM Tecámac, UAEM Tejupilco, UAEM Tenancingo, UAEM Texcoco, UAEM Toluca, UAEM Valle de México (Anexo 39).

Evaluación de Planes de Negocio

El objetivo del programa es analizar la factibilidad y viabilidad de un proyecto, previo la incursión de este en el mercado. Durante el ejercicio 2012 se evaluaron 273 planes de negocios de los 250 programados, superando la meta en 9.20 por ciento, de los cuales 189 fueron de Tecnología Tradicional, 78 de Tecnología Intermedia y 6 de Alta Tecnología, beneficiando por género a 132 hombres y 141 mujeres en la Entidad, a través de la participación en ferias y exposiciones de emprendedores, destacando las siguientes: Expo Emprendedor del Centro Universitario Siglo XX; Centro de Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa (CAPyME) De la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma del Estado de México; Demostración de los Proyectos de Microempresas y Unidad de Producción de la Zona Escolar 004 de la Zona Escolar de Bachillerato Tecnológico; Emprendedores Juveniles 2012, organizado por el Instituto Mexiquense de la Juventud; Encuentro Anual de Emprendedores IDEATEC organizado por el Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero; 10º. Concurso del Universitario Emprendedor, organizado por la Universidad Autónoma del Estado de México; Concurso Emprendedor 2012 de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma del Estado de México; 3er. Concurso Municipal de Emprendedores, organizado por el Ayuntamiento de Metepec, Estado de México; Feria del Emprendedor Turístico Gastronómico 2012, organizado por la Facultad de Turismo de la Universidad Autónoma del Estado de México; XIII Feria Micro Empresarial (Anexo 40).

Vinculación a Emprendedores al Programa Capital Semilla

Se alcanzó la meta anual programada al vincularse a 36 emprendedores al programa Capital Semilla el cual es operado por la Secretaría de Economía Federal; beneficiando a 23 municipios de la Entidad.

Otorgar Créditos a Empresarios (Proyectos Productivos)

No se alcanzó la meta anual programada, debido a que el cumplimiento de la meta depende de la autorización y ministración de recursos del Fondo PyME, los cuales no fueron autorizados por el Gobierno Federal para participar en la Convocatoria del "Programa Fondo de Apoyo Integral al Programa de Apoyo de Proyectos Productivos PyME", que permitiera el otorgamiento de créditos a empresarios.

Apoyar Financieramente a Emprendedores (Premio a Tu Gran Esfuerzo)

Se apoyó principalmente a las mujeres emprendedoras que realizan una actividad económica, que cuenten con una línea de crédito con una microfinanciera que tenga convenio de colaboración con el Instituto Mexiquense del Emprendedor, mediante un esquema de premiación por el buen cumplimiento de pago, donde el Gobierno del Estado de México apoyó con una o dos semanalidades de dicho crédito, mismo que se reflejó en la disminución del Costo Anual Total (CAT).

Durante el año 2012 se beneficiaron a 12 mil 860 emprendedores cumplidos de los 50 mil programados.

Otorgar Microcréditos

Se otorgaron mil 9 microcréditos de los mil programados superando la meta en 0.9 por ciento mediante las siguientes dos acciones:

1. Microcréditos del Fondo de Solidaridad Empresarial del Estado de México (FOSEEM): El programa fomenta y fortalece el sector microempresarial del Estado de México a través de un esquema de financiamiento a grupos solidarios de personas que realicen una actividad económica y que no tienen acceso a la banca comercial, mediante esta modalidad se otorgaron 554 microcréditos por un monto de 1 millón 695 mil 900 pesos, beneficiando por género a 97 hombres y 457 mujeres en 29 municipios de la Entidad.
2. Microcréditos a la Palabra: El cual está enfocado a potenciar y fomentar el autoempleo, así como la actividad emprendedora, favoreciendo de esta manera, la igualdad de oportunidades de hombres y mujeres, jóvenes, personas con discapacidad y atendiendo con especial atención a los grupos vulnerables, mediante esta modalidad en el ejercicio 2012 se otorgaron 455 microcréditos por un monto de 1 millón 820 mil pesos, beneficiando por género a 50 hombres y 405 mujeres en 49 municipios de la Entidad (Ficha 10).

Estas acciones han redundado en un crecimiento ordenado y dinámico de los apoyos financieros, los cuales han permitido a esta población optimizar la administración de sus hogares y empresas, mejorar su productividad, impulsar sus pequeños negocios y estabilizar sus flujos de ingresos (Anexo 41).

Apoyo a Empresarios en su Gestión Crediticia

Es un programa creado por la Secretaría de Economía y coordinado en la Entidad por el Instituto Mexiquense del Emprendedor, que tiene como propósito apoyar a las micro, pequeñas y medianas empresas a través de consultores certificados que analicen su situación y capacidad crediticia, y las apoyen ante los bancos y Sociedades Financieras en la gestión de un crédito PyME.

Como parte de este programa, en 2012 se apoyaron a 230 MiPyMEs de las 1 mil 500 programadas mediante el asesoramiento en el diagnóstico y la gestión de su crédito.

La causa de la variación de la meta se debe a que para la ejecución del proyecto se consideraron recursos complementarios del Fondo PyME, mismos que fueron ministrados hasta el día 6 de diciembre del 2012, motivo por el cual se solicitó una recalendarización para dar seguimiento y cumplimiento con la comprobación del Programa de Asesores Financieros 2012, a través del Instituto Mexiquense del Emprendedor identificado con número de cédula FP2012-2119, misma que fue aprobada, por lo que los beneficiarios restantes se reportarán hasta el ejercicio 2013 (Ficha 6).

Realizar Auditorías

La Contraloría Interna del Instituto realizó las 7 auditorías programadas, con el propósito de revisar de manera integral el ejercicio del presupuesto autorizado, el cumplimiento de metas programadas y el cumplimiento de las funciones establecidas en el Manual General de Organización del Instituto y Manuales de Procedimientos.

Realizar Evaluaciones

Se dio cumplimiento mediante la realización de 1 Evaluación al desempeño del programa “Difusión de la Cultura Emprendedora (Realización de Foros)”, con el propósito de revisar el cumplimiento de objetivos, así como el impacto que el programa representa, además de evaluar en términos de eficacia y eficiencia la ejecución de la información generada.

Realizar Inspecciones y Testificaciones

Se realizaron 48 inspecciones y 4 testificaciones sumando 52 actividades de las 47 programadas, superando la meta en 10.6 por ciento, destacando las siguientes inspecciones: Estados financieros, Revisión a la página de Transparencia, Prestaciones de Servicios al Público, Inspecciones a las áreas administrativas, Arqueo al Fondo Fijo de Caja, Parque Vehicular, Avance del Programa de Ahorro anual 2012, Concentración y Resguardo de Equipos, Inventario de Bienes de Consumo, y Medidas de Disciplina Presupuestaria. Las testificaciones fueron para la entrega recepción de oficinas del Instituto.

Participación en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados

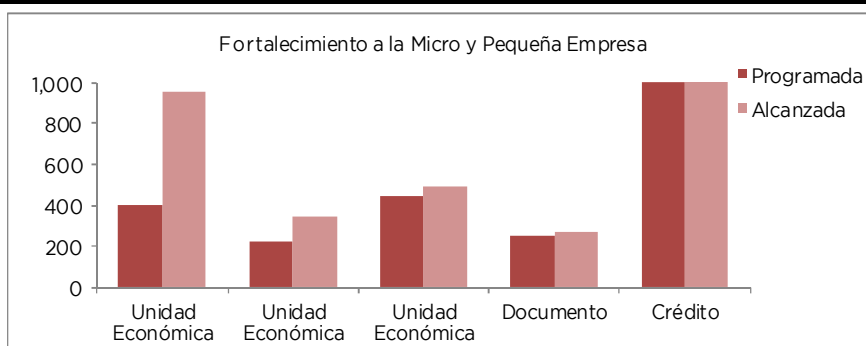
Se asistió a 21 reuniones de las 15 programadas, superando la meta en 40 por ciento, a fin de verificar la transparencia y apego a la normatividad en la materia, destacando la asistencia en las siguientes sesiones del Organismo: Comités de Información, Comité de Adquisiciones y Servicios, Comité de Control y Evaluación, Consejo Directivo, y Comité Interno de Mejora Regulatoria.

Implementar Proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI)

Se implementaron 2 proyectos MICI: I. “Control Patrimonial: Asignación, Uso y Baja”, y II. “Realización de Foros”, con el propósito de coadyuvar al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, a través de un adecuado ambiente de control, análisis de riesgos, actividades de control, información, comunicación y monitoreo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0904010102	FORTALECIMIENTO A LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA				
	Brindar asesoría y capacitación a emprendedores	Persona	2,500	3,528	1,028
	Brindar asesoría y capacitación a empresas	Unidad Económica	400	952	552
	Brindar consultoría especializada	Unidad Económica	230	350	120
	Brindar apoyo para la aceleración de empresas	Unidad Económica	20	20	0
	Realización de foros	Foro	2	2	0
	Fortalecimiento del sistema estatal de incubadoras	Unidad Económica	450	492	42
	Evaluación de planes de negocio	Documento	250	273	23
	Vinculación a emprendedores al programa capital semilla	Gestión	36	36	0
	Otorgar créditos a empresarios (proyectos productivos)	Crédito	10	0	-10
	Apoyar financieramente a emprendedores (premio a tu gran esfuerzo)	Apoyo	50,000	12,860	-37,140
	Otorgar microcréditos	Crédito	1,000	1,009	9
	Apoyo a empresarios en su gestión crediticia	Asesoría	1,500	230	-1,270
	Realizar auditorías	Auditoría	7	7	0
	Realizar evaluaciones	Evaluación	1	1	0
	Realizar inspecciones y testificaciones	Inspección	47	52	5

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0904010102	FORTALECIMIENTO A LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA				
	Participar en reuniones de órganos de gobierno y colegiados	Reunión	15	21	6
	Implementar proyectos de modelo integral de control interno (MICI)	Acción	1	2	1
	Construcción de Incubadora Social de Industrias Culturales, San Felipe del Progreso (Obra en Proceso)	Incubadora	1	0.65	-0.35



0904010103 FORTALECIMIENTO A LA COMPETITIVIDAD SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Con el propósito de alcanzar un desarrollo integral, competitivo y sustentable de la industria en la Entidad, el Gobierno del Estado de México realiza acciones enfocadas a impulsar la creación de nuevas empresas, así como el fortalecimiento de las existentes, cuyos resultados de incremento en la competitividad generarán la creación de nuevas fuentes de empleo, mejor remunerados que permitan elevar la calidad de vida de las familias mexiquenses, contribuyendo de forma directa con el objetivo primordial de la actual administración, combatir la pobreza.

De enero a diciembre de 2012, la Subsecretaría de Fomento Industrial contribuyó a 5 negocios concretados, 192 atenciones a empresarios y 5 fondos de financiamiento identificados, cumpliendo así la meta establecida para el año 2012.

La Subsecretaría de Fomento Industrial, da cumplimiento a los objetivos e identifica oportunidades de negocios en el Estado de México para las empresas nacionales y extranjeras; así como para generar opciones de negocios fuera de la Entidad para las empresas mexiquenses, atendiendo oportunamente a los inversionistas e identificando fondos de financiamiento, dando como resultado una derrama económica e inversión productiva y empleo en la Entidad.

Con los 5 negocios concretados, se logró el 100 por ciento de la meta programada, permitiendo establecer contacto con empresas a fin de que consideren al Estado de México como un polo de inversión, siendo estas: Terminal Ferroviaria para Líquidos y Carga Seca Damond/Raloy en Ocoyoacac, MACROCEDIS de Farmacias del Ahorro en Lerma, Centro de Distribución de la empresa Vidrio Formas en Lerma, Tienda No. 13 en el Estado de México de The Home Depot en Los Reyes La Paz, y la Estación de Servicio Alvite”, S.A. de C.V. en Toluca (Anexo 42).

La atención oportuna a los empresarios permitió conocer las necesidades de las empresas, así como resolver la problemática a la que se enfrentan a través de atenciones directas o en su caso realizar las gestiones correspondientes para facilitar su operación, lo cual permite conservar e incrementar las inversiones en la Entidad, realizándose 192 atenciones a empresarios, dicho esfuerzo permitió rebasar la meta para este rubro (Anexo 43).

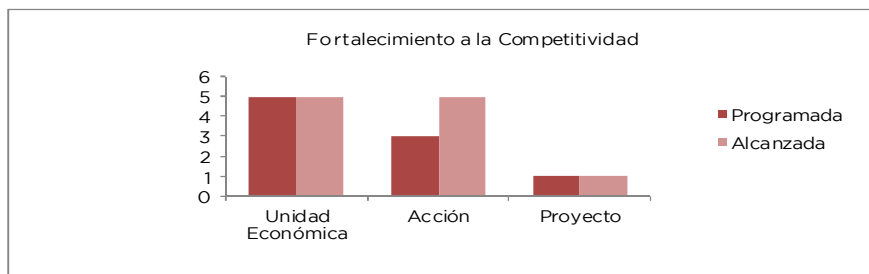
En lo que respecta a la identificación de fondos de financiamiento, se realizaron 5 en el año de referencia (Anexo 44).

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

La industria del calzado tiene gran importancia en la actividad económica de la Entidad, debido a que genera un considerable número de empleos y porque satisface una de las necesidades básicas de la población, esta actividad tiene un gran arraigo en San Mateo Atenco, municipio cercano a la capital mexicana.

Durante el año 2012, la Secretaría de Desarrollo Económico, mediante un convenio con la Cámara Nacional de la Industria del Calzado elaboró el “Proyecto para la Defensa de la Industria del Calzado” que consiste en un estudio de la situación competitiva de la Industria Mexicana del Calzado frente a la competencia del exterior y medidas contingentes, para apuntalar este sector y detectar sus fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, con este estudio se obtendrá información de la actividad económica de mil 492 empresas del Estado (Ficha 12).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0904010103	FORTALECIMIENTO A LA COMPETITIVIDAD				
	Negocios concretados	Unidad Económica	5	5	0
	Atención a empresarios	Entrevista	12	192	180
	Fondos de financiamiento	Acción	3	5	2
	Proyecto para la defensa de la industria del calzado (proyecto-estudio en proceso)	Proyecto	1	1	0

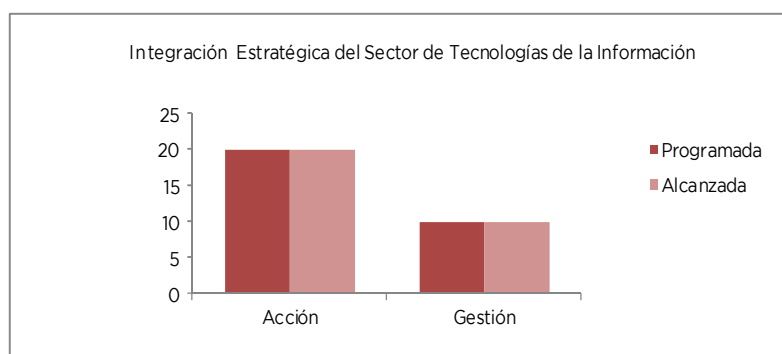


0904010104 INTEGRACIÓN ESTRATÉGICA DEL SECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

La dinámica de la economía actual exige un mayor grado de competencia para las empresas, instituciones y gobiernos, por ello se requiere propiciar acciones coordinadas que atiendan las necesidades de los distintos sectores de la sociedad. El sector Tecnologías de la Información (TI) constituye una herramienta para el desarrollo empresarial y de los negocios ya que impulsa las ventajas competitivas y la productividad. Por ello, es necesario instrumentar programas y proyectos que fortalezcan las capacidades y competencias del talento TI que se generan en instituciones públicas y privadas ubicadas en el Estado de México. De esta forma y con el propósito de dar impulso al sector tecnológico se crea el Proyecto de Integración Estratégica del Sector de Tecnologías de la Información que busca aprovechar el capital humano especializado en la materia y explotar este valor en el mercado.

Durante el año 2012, se han realizado 20 Vinculaciones en Materia de Tecnologías de la Información entre gobierno, academia y empresa, en los municipios de Atizapán de Zaragoza, Coacalco, Ecatepec, Ixtlahuaca, Metepec, Naucalpan, Nezahualcóyotl y Tlalnepantla, en beneficio de la Asociación Mexicana de Internet; de las empresas Acsinet, Dynaware, Niit-México, Harweb y LogiTi; así como de las instituciones educativas Centro Universitario de Ixtlahuaca, Centro Universitario Valle de México de la UAEM, Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco, Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec y Unidad Académica Profesional Nezahualcóyotl de la UAEM (Anexo 45). Asimismo, se han efectuado 10 acciones de gestión, seguimiento y supervisión a proyectos de desarrollo y fortalecimiento relacionados con la tecnología de la información en los municipios de Atizapán de Zaragoza, Huixquilucan, Ixtlahuaca, Metepec, San Mateo Atenco y Toluca en las que se beneficia a 9 empresas del sector TI (Anexo 46).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0904010104	INTEGRACIÓN ESTRATÉGICA DEL SECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN				
	Vinculación gobierno-academia-empresa en tecnologías de la información	Acción	20	20	0
	Gestión, seguimiento y supervisión a proyectos de desarrollo y fortalecimiento del sector de tecnologías de la información	Gestión	10	10	0



0904010105 ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Para impulsar la competitividad económica y el estado progresista de los mexiquenses, se deberán centrar los esfuerzos en mejorar el ambiente de los negocios que ofrece la Entidad para atraer y retener inversiones productivas y generar empleos que fortalezcan el crecimiento económico.

La Comisión Estatal de Mejora Regulatoria con el propósito de dar a conocer la Mejora Regulatoria en los municipios y promover los trabajos correspondientes de la misma, ha tenido acercamiento con los 125 municipios del Estado, brindando 243 asesorías a enlaces municipales de mejora regulatoria en 74 municipios, asimismo se concretó la instalación de 11 Comisiones Municipales, logrando la conformación del 34 por ciento de las comisiones municipales en la Entidad (Anexo 47).

Se estableció el proyecto denominado “Agenda de Mejora Regulatoria para Municipios del Estado de México”, el cual busca promover la competitividad de forma eficaz y optimizada, a través del desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas. A través de esta agenda se busca proponer acciones de mejora en el entendimiento de la información y la simplificación de los trámites que deben realizarse para la constitución y apertura de una empresa, a fin de generar condiciones que promuevan la creación de negocios y empleos.

El proyecto de la agenda se divide en 3 etapas que consisten en: trabajo de escritorio, catálogo de mejoras y evaluación de factibilidad jurídica, misma que presenta un avance del 20 por ciento (Ficha 13).

Se convocó a 4 Sesiones Ordinarias de Mejora Regulatoria donde participaron 14 secretarías del Gobierno del Estado, un representante del Colegio de Notarios, un representante de la UAEM, así como invitados y representantes de asociaciones, consejos y cámaras empresariales del Estado de México, con el objetivo de promover la mejora regulatoria y la competitividad, en coordinación con el sector empresarial, laboral, académico y social. Dando seguimiento a los acuerdos que de ella se derivan, destacándose la instalación de mesas de trabajo para atender la propuesta de iniciativa de ley para elevar a rango constitucional local la mejora regulatoria de acuerdo a la instrucción pública del C. Gobernador el 26 de enero del 2012 siendo aprobado el Artículo 139 BIS de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México (Anexo 48).

En el rubro de participaciones en los Comités Internos de Mejora Regulatoria de las dependencias estatales y organismos públicos descentralizados, se atendieron 60 solicitudes para apoyar en la constitución de los mismos. Además, de que la gran mayoría de estos comités internos sesionaron 3 veces para verificar los trabajos realizados en la materia (Anexo 49).

Se realizaron 108 asesorías presenciales ante los comités internos de mejora regulatoria de las dependencias estatales y organismos públicos descentralizados, con la finalidad de ayudarles a instalarse, publicar sus lineamientos de operación y realizar trabajos de mejora regulatoria que se verían plasmados en sus programas anuales en la materia (Anexo 50).

Continuando con los trabajos hechos al interior del Gobierno del Estado en mejora regulatoria, se realizaron 47 diagnósticos de proceso de impacto regulatorio a trámites y servicios que las dependencias y organismos públicos descentralizados remitieron a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, dentro de sus programas anuales 2012, que a su vez, en caso de ser correctos, formarían las propuestas para realizar proyectos de regulación en estas dependencias (Anexo 51).

Se realizaron 23 propuestas de regulación de los trámites y/o servicios de los programas anuales 2012 que las dependencias y organismos públicos descentralizados entregaron a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, mismas que estuvieron supeditadas a la entrega de los programas anuales 2012 (Anexo 52).

Finalmente, se realizó el compendio del Programa Anual Estatal 2012 de Mejora Regulatoria, contemplando los trabajos realizados por las siguientes dependencias y organismos públicos descentralizados: Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Secretaría de la Contraloría, Secretaría de Desarrollo Económico, Secretaría de Comunicaciones, Secretaría de Desarrollo Urbano, Secretaría General de Gobierno, Secretaría de Turismo, Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México, Tecnológico de Estudios Superiores de Chalco, Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa, Tecnológico de Estudios Superiores de Ixtapaluca, Universidad Estatal del Valle de Toluca, Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna, Protectora de Bosques del Estado de México y el Centro de Control de Confianza del Estado de México.

Para la consolidación del Desarrollo Económico resulta fundamental la modernización de los esquemas para la gestión de trámites que el agente económico requiere para la instalación, apertura, operación y ampliación de empresas que se puede lograr a través de la instrumentación de herramientas que hagan más eficiente los procesos de dictaminación en el establecimiento de empresas en el territorio mexiquense, tal es el caso de la herramienta electrónica del Sistema Único de Gestión Empresarial (Portal Tu Empresa en Grande), cuyo modelo innovador tiene como objetivo fundamental automatizar los procesos de autorización de empresas en la Entidad.

Por lo anterior, se ha trabajado en beneficio de la clase empresarial al proporcionarle las herramientas necesarias para realizar sus trámites de manera ágil y transparente a través del desarrollo del Sistema Único de Gestión Empresarial (SUGE), que tiene por objetivo coadyuvar en la instalación, apertura y ampliación de empresas. Derivado de ello, la Secretaría de Desarrollo Económico, a través de la Dirección General de Atención Empresarial, brindó 5 mil 453 asesorías especializadas al sector empresarial (Anexo 53).

Se han gestionado 315 Proyectos de Inversión, de los cuáles, el 42 por ciento pertenece al sector comercio, el 9 por ciento al sector industrial y el 49 por ciento al sector servicios; con una inversión potencial de 17 mil 59 millones 315.7 miles de pesos, lo que permitió generar 35 mil 149 empleos potenciales (Anexo 54).

Asimismo, se gestionaron mil 551 trámites para la instalación, apertura, operación, ampliación y regularización de empresas ante las dependencias integrantes de la Comisión Estatal de Atención Empresarial (Anexo 55).

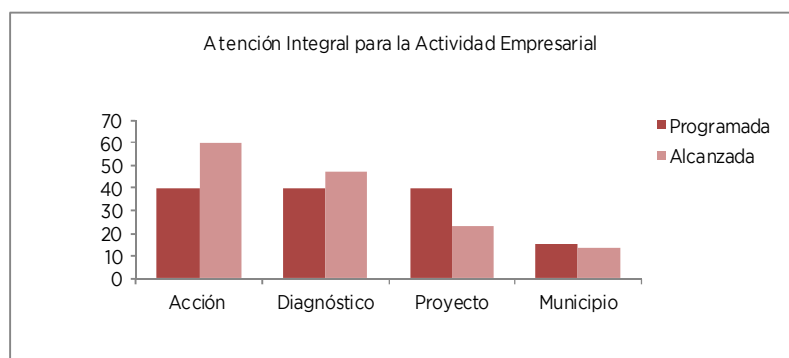
Se realizaron 259 visitas colegiadas a los predios donde se pretende instalar los proyectos de inversión según lo determinen las dependencias dictaminadoras (Anexo 56).

Se desarrolló el portal del SUGE (Tu Empresa en Grande), herramienta en línea que vincula los trámites empresariales, estatales y municipales, que en su primera etapa, se atendieron en 14 municipios (Anexo 57).

Para impulsar el desarrollo del comercio tradicional que se realiza en los distintos puntos geográficos de la Entidad y de propiciar los espacios oportunos para llevar a cabo la actividad artesanal, durante el año 2012 se rehabilitó el Auditorio de San Antonio la Isla como plaza artesanal, tendiente a promover el desarrollo de las artesanías en la zona, con una inversión que benefició a 300 artesanos (Ficha 14).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0904010105	ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL				
	Asesorar técnicamente a las comisiones municipales de mejora regulatoria	Asesoría	190	243	53
	Celebrar convenios interinstitucionales con dependencias	Convenio	95	0	-95
	Dar seguimiento a los acuerdos establecidos en las sesiones del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria	Acuerdo	4	4	0
	Participar en los comités internos en las dependencias y organismos públicos descentralizados	Acción	40	60	20
	Asesorar técnicamente a las dependencias para la integración de su programa anual	Asesoría	40	108	68
	Realizar diagnósticos de proceso de impacto regulatorio a las dependencias estatales	Diagnóstico	40	47	7
	Realizar propuestas de proyectos de regulación	Proyecto	40	23	-17
	Actualizar el Registro Estatal de Trámites y Servicios	Registro	1	0	-1
	Integrar y presentar al Consejo el Programa Anual de Mejora Regulatoria Estatal	Programa	1	1	0
	Brindar al empresario asesoría especializada	Asesoría	5,000	5,453	453
	Gestionar proyectos de inversión a través de la Comisión Estatal de Atención Empresarial	Proyecto	350	315	-35
	Gestionar trámites para la instalación, apertura, operación, ampliación y regularización de empresas ante las dependencias integrantes de la Comisión Estatal de Atención Empresarial	Trámite simplificado	1,500	1,551	51
	Coordinar las visitas colegiadas de supervisión de los predios de los proyectos de inversión gestionados a través de la Comisión Estatal de Atención Empresarial	Visita	350	259	-91
	Implementación del Portal Tu Empresa en Grande en los municipios contemplados en la Primera Etapa	Municipio	15	14	-1
	Agenda de mejora regulatoria para cinco municipios del Estado de México (Toluca, Metepec, Tlalnepantla, Chalco y Naucalpan)	Programa	1.0	0.2	-0.8
Remodelación de auditorio como plaza de las artesanías en San Antonio la Isla (Acción en proceso)	Mercado	1	1	0	

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO



0904010201 PROMOCIÓN Y FOMENTO INDUSTRIAL FIDEPAR

Este proyecto tiene como fin instrumentar acciones tendientes a fomentar el desarrollo de la infraestructura industrial en el Estado de México, contribuyendo a la modernización industrial a través de niveles de productividad.

Las principales metas de este proyecto fueron:

Atención a Inversionistas

Para el año 2012 se programaron 65 asesorías a los inversionistas que se encuentran instalados en el Estado de México, con el fin de apoyarlos en las necesidades de rehabilitación que presentan en sus parques industriales, logrando realizar 70 asesorías superando la meta en 7.6 por ciento.

Conformación de Asociaciones de Industriales

Durante el año 2012 se programó y alcanzó la conformación de 2 Asociaciones de Industriales, alcanzando la meta programada al 100 por ciento, las asociaciones conformadas fueron: se reactivó la Asociación de Industriales en el parque Industrial de Ixtlahuaca en el mes de noviembre de 2012, la cual no estaba en funciones desde su conformación y en el mes de noviembre de 2012 se llegó a un acuerdo con los industriales del Parque Microindustrial Cuautitlán Izcalli de conformar la Asociación de Empresarios del mencionado parque industrial, proceso que está por concluirse.

Promoción para la Atracción de Inversión Productiva que Permita la Creación de Parques Científicos y Tecnológicos en el Estado de México

El objetivo de este proyecto, es ampliar el proceso de promoción para incrementar la inversión en la transformación industrial, impulsando y fomentando el desarrollo de Parques Científicos y Tecnológicos en el Estado de México, proporcionando asesorías y vinculando a todos los actores involucrados en la instalación y planificación de los parques científicos y tecnológicos, integrando la información necesaria para los inversionistas interesados en los proyectos productivos desarrollados y por desarrollar en los parques industriales, así como en los parques científicos y tecnológicos; todo con el fin de promover la competitividad de los parques industriales del Estado de México.

Para la realización de este proyecto, se programó llevar a cabo 50 reuniones, realizándose 54, logrando con ello superar la meta en 8 por ciento, dichas reuniones estuvieron centradas en la gestión de recursos económicos para la realización de los estudios de viabilidad para la construcción de parques en Nicolás Romero y Texcoco, con el propósito de analizar la actividad económica de la región y establecer un parque tecnológico en los municipios referidos para estar en posibilidades de elaborar los proyectos que permitan dimensionar el apoyo que se le dará a esta zona del Estado de México.

Acuerdos con Industriales Establecidos en el Estado de México

El objetivo de este proyecto es la atención a las necesidades de la industria establecida en el Estado de México, con el fin de ofrecerles alternativas y en su caso vincularlos con las instancias competentes. Para el ejercicio 2012, se programaron y alcanzaron 12 acuerdos con los industriales y/o Municipios, alcanzando la meta al 100 por ciento. Dentro de los principales acuerdos que se generaron están:

- Convenio de Colaboración con la Dirección General de Industria para la Construcción de una Incubadora en San Felipe del Progreso.
- Convenio de Colaboración con el COMECyT para la obtención de recursos vía FOMEX para la viabilidad de un parque agroindustrial.
- Convenio de Colaboración con Gas Natural referente a la dotación de gas para los parques industriales Exportec I y Exportec II.
- Contrato de Comodato que celebran entre FIDEPAR y el H. Ayuntamiento de Teoloyucan referente a 8 locales comerciales donde instalaran oficinas.

Fiscalización, Control y Evaluación de la Gestión Pública

El objetivo de la fiscalización, es verificar a través de las acciones de control y evaluación que el manejo de los recursos humanos, financieros y materiales se realicen con eficiencia y eficacia para el cumplimiento de las metas y objetivos del FIDEPAR, con apego a la normatividad establecida.

Para el ejercicio 2012, se realizaron las 11 auditorías programadas, alcanzando la meta al 100 por ciento, las auditorías se integraran de la siguiente manera: 1 al rubro de Ingresos, 3 a Egresos, 2 a Estados Financieros, 2 Administrativas y 3 de Obra Pública.

Apoyo a la Creación de Nuevos Empleos, Nuevas Inversiones e Incremento de la Producción Planta Ford Cuautitlán.

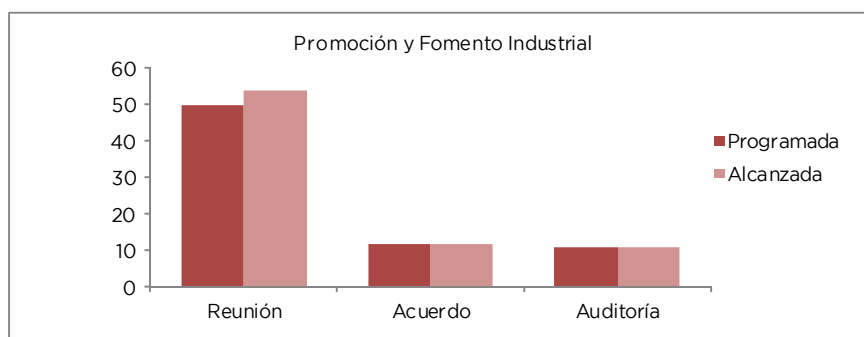
Se autorizaron para este programa 41 millones 300 mil pesos, los cuales se ejercieron al 100 por ciento (Ficha 15).

Apoyo a la Generación de Empleos Chrysler

Se autorizaron para esta meta 40 millones de pesos, los cuales se ejercieron al 100 por ciento (Ficha 16).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0904010201	PROMOCIÓN Y FOMENTO INDUSTRIAL				
	Atención a inversionistas	Asesoría	65	70	5
	Conformación de asociaciones industriales	Asociación	2	2	0
	Promoción para la atracción de inversión productiva que permita la creación de parques científicos y tecnológicos en el Estado de México	Reunión	50	54	4
	Acuerdos con industriales establecidos en el Estado de México	Acuerdo	12	12	0
	Fiscalización, control y evaluación de la gestión pública	Auditoría	11	11	0
	Apoyo a la creación de nuevos empleos, nuevas inversiones e incremento de la producción planta Ford Cuautitlán	Miles de Pesos	41,300	41,300	0
	Apoyo a la generación de empleos, Chrysler	Miles de Pesos	40,000	40,000	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO



0904010202 PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PARQUES INDUSTRIALES FIDEPAR

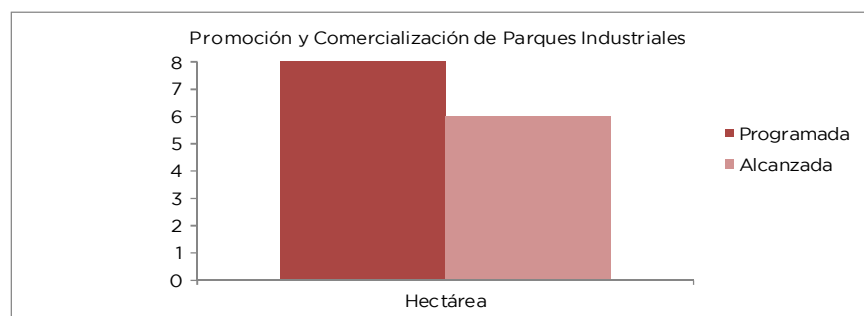
El proyecto tiene como objetivo la venta de lotes así como la renta de naves industriales para la captación de inversión privada y creación de empleos.

Venta y Renta de Lotes y/o Naves Industriales Propiedad del FIDEPAR

Para el 2012 se programaron 8 hectáreas para venta y se logró un total de 6 hectáreas, lo que representó el 75.2 por ciento de la meta programada. En cuanto a la inversión privada se previó captar 500 millones de pesos y se lograron captar 256 millones de pesos, lo cual representó un 51 por ciento respecto al monto previsto. Se programó la generación de 500 empleos, logrando un total de 495 lo que representó el 99 por ciento de la meta programada.

Los municipios donde se enajenaron lotes y arrendaron naves industriales fueron: Cuautitlán Izcalli, Ixtlahuaca, Atlacomulco y Jilotepec. Entre las empresas que decidieron invertir en territorio mexiquense están; Transportes Unidos del Centro, S.A. de C.V., Gribsa Inmobiliaria, S.A. de C.V., Doc Solutions, S.A. de C.V., Aurovida Farmacéutica, S.A. de C.V., Reciclados y Servicios Industriales, S.A. de C.V., Estructuras, Soldadura e Instalaciones, S.A. de C.V. y Servicio Técnico Industrial Lopgrann, S.A. de C.V.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0904010202	PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PARQUES INDUSTRIALES				
	Venta y renta de lotes y/o naves industriales propiedad del FIDEPAR	Hectárea	8	6.02	-1.98



0904010203 CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PARQUES Y ZONAS INDUSTRIALES FIDEPAR

El objetivo de este proyecto es realizar obras para la urbanización, infraestructura (vialidades, alumbrado público, redes de drenajes, agua potable, energía, comunicación, etc.), cumpliendo con los requerimientos de equipamientos adecuados para el desarrollo de zonas y parques industriales; así como el mantenimiento preventivo y correctivo a las instalaciones e

infraestructura y con ello, conservar en óptimas condiciones la operación de los parques industriales de este fideicomiso (Ficha 17-22).

Las metas principales de este proyecto fueron:

Obras de Mantenimiento para la Conservación de Parques Industriales del FIDEPAR

Durante el ejercicio 2012, se programó llevar a cabo 18 mantenimientos y se realizaron 24 superando la meta en 33.3 por ciento, los mantenimientos realizados fueron los siguientes:

En el parque Industrial san Cayetano se realizaron mantenimientos de áreas verdes, reparaciones de fugas, conexión e instalación de alumbrado público y cambios de medidores de agua potable.

En el Parque Industrial la Hermandad del Estado de México, se realizaron mantenimientos de áreas verdes, y mantenimiento correctivo de fugas de agua potable.

En el Parque Microindustrial Cuautitlán Izcalli, se realizaron mantenimientos de áreas verdes, desrame de árboles y mantenimiento correctivo de fugas en la red de agua potable.

Construcción de Obras de Equipamiento en los Parques Industriales del FIDEPAR

Durante el ejercicio 2012, se realizaron las 2 obras programadas, alcanzando la meta al 100 por ciento, siendo las siguientes:

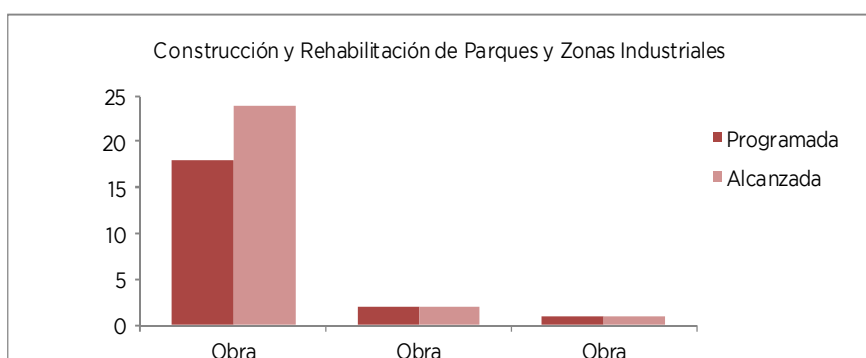
Rehabilitación del acceso al Camino Flor de María al Parque Industrial Santa Bárbara en el municipio de Atlacomulco.

Rehabilitación y mantenimiento del Parque Industrial San Cayetano en el municipio de Toluca.

Ampliación de Parques Industriales del FIDEPAR

Durante Para el Ejercicio 2012, se realizó la pavimentación de la tercera etapa del Parque Industrial Santa Bárbara en Atlacomulco, México.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0904010203	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PARQUES Y ZONAS INDUSTRIALES				
	Obras de mantenimiento para la conservación de parques industriales del FIDEPAR	Obra	18	24	6
	Construcción de obras de equipamiento en los parques industriales del FIDEPAR	Obra	2	2	0
	Ampliación de parques industriales del FIDEPAR	Obra	1	1	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

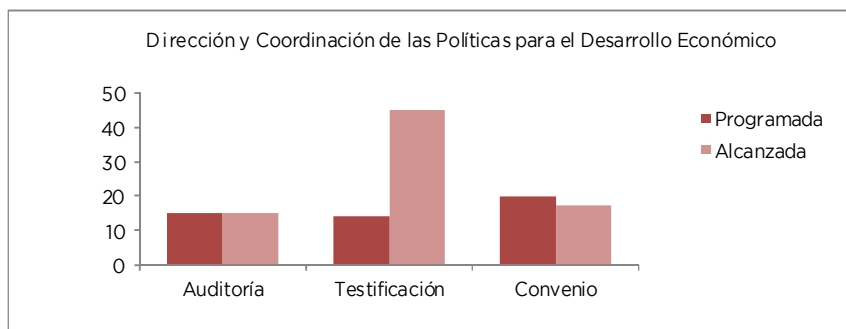
0904010301 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Como resultado de las acciones realizadas por el Gobierno del Estado de México para desarrollar e impulsar la actividad económica, fomentado sus ventajas competitivas en el año 2012, la inversión productiva destinada a la industria, el comercio y la infraestructura, se ubicó en 48 mil 173 millones de pesos, superando la meta programada anual de 44 mil millones de pesos (Anexo 58).

Por otra parte, la cifra de empleos conservados se situó en un millón 987 mil 852 empleos, cifra que incluye los empleos registrados en el Instituto Mexicano del Seguro Social, así como, los registrado en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y en el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (Anexo 59).

En el ejercicio 2012, se realizaron diferentes actividades de control y evaluación que mejoró el control y la gestión administrativa de la Secretaría de Desarrollo Económico, asimismo con el programa de Contralor Itinerante se superó la meta de evaluaciones; se inspeccionó el 90 por ciento de las obras realizadas con recursos federales del programa PROLOGYCA, situación que propició que se superaran las metas en Inspecciones; derivado de las convocatoria a reuniones de los diferentes órganos colegiados de la Secretaría, las solicitudes a testificar en actos de entrega de oficinas, destino final de bienes y bienes siniestrados, se superaron las metas de estas acciones (Anexo 60).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0904010301	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO				
	Promover la inversión productiva destinada a la industria, el comercio e infraestructura, desarrollando y promoviendo las ventajas competitivas de la Entidad	Millones de pesos	44,000	48,173	4,173
	Conservar el número de empleos formales en la Entidad	Empleo	1,995,000	1,987,852	-7,148
	Realizar auditorías	Auditoría	15	15	0
	Realizar evaluaciones	Evaluación	1	2	1
	Realizar inspecciones	Inspección	120	297	177
	Realizar testificaciones	Testificación	14	45	31
	Participaciones en reuniones de Órgano de Gobierno y Colegiados	Acta	18	30	12
	Implementar proyectos del Modelo Integral de Control Interno	Proyecto	1	1	0
	Celebrar acuerdos o convenios de coordinación y concertación con instituciones	Convenio	20	17	-3



0904010302 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

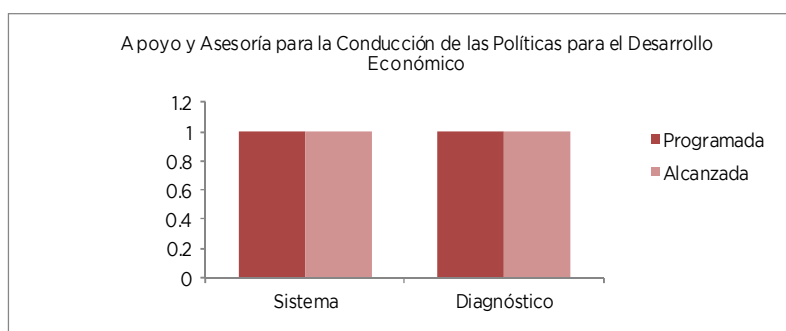
El Sistema Estatal de Información de Desarrollo Económico, se constituirá como una herramienta estratégica de atención y servicio, para presentar de manera ordenada la información generada y compilada por la Secretaría de Desarrollo Económico, bajo los criterios de unidad, veracidad, oportunidad, disponibilidad y confiabilidad. De igual manera, servirá de base a los agentes económicos en la toma de decisiones y está encaminada al fomento de la inversión y generación de empleos.

Derivado de lo anterior, se establecieron los términos de referencia del proyecto, y fueron entregados al Sistema Estatal de Informática para la realización e implementación de la aplicación informática.

Asimismo, se elaboraron 60 documentos de información macro y microeconómica de la Entidad, así como diversos documentos específicos del comportamiento económico en los diversos mercados internacionales (Anexo 61).

Además de lo anterior, se realizó un diagnóstico del sector de la construcción para detectar áreas de oportunidad e impulsar su productividad en la Entidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0904010302	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO				
	Diseño de software e implementación del Sistema Estatal de Información de Desarrollo Económico (SEIEC)	Sistema	1	1	0
	Elaboración de información macro y microeconómica de la Entidad, así como documentos específicos del comportamiento económico en los diversos mercados internacionales	Documento	60	60	0
	Realizar un diagnóstico para impulsar la productividad de los sectores económicos en la Entidad	Diagnóstico	1	1	0

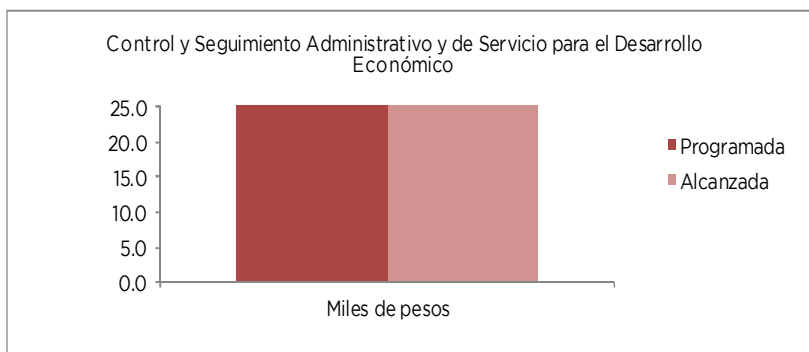


0904010303 CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

El objetivo de este proyecto es coordinar y controlar la administración y suministro oportuno de los recursos humanos, materiales, financieros y los servicios generales que requieran la oficina del C. Secretario de Desarrollo Económico y las áreas staff que la conforman, así como verificar los trámites que en la materia realicen las diferentes áreas administrativas de las direcciones que integran la dependencia.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

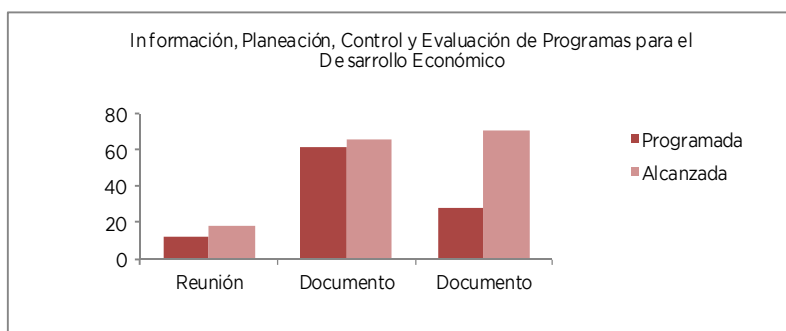
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0904010303	CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO				
	Coordinación de recursos para el logro de objetivos para el desarrollo económico	Miles de pesos	20,983.6	11,756.4	-9,227.2



0904010304 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Para promover y fomentar el desarrollo económico de la Entidad es necesario coordinar y alinear los esfuerzos de diversas dependencias de los 3 niveles de gobierno, así como de organizaciones del sector social y privado. De esta forma, durante el año 2012 se coordinó y/o participó en 18 reuniones de información y evaluación; se generaron 66 documentos derivados de los procesos y sesiones de planeación, seguimiento y evaluación del sector y, se elaboraron 71 documentos de información económica, estudios, convenios y otros (Anexo 62).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0904010304	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO				
	Realizar reuniones de información y evaluación	Reunión	12	18	6
	Generación de documentos derivados de los procesos y sesiones de planeación, seguimiento y evaluación del sector	Documento	62	66	4
	Elaboración de documentos de información económica, estudios, convenios y otros	Documento	28	71	43



0904020101 EXPLORACIÓN GEOLÓGICA DE RECURSOS MINERALES IFOME GEM

Existe un importante potencial geológico minero en la Entidad, cuyo aprovechamiento genera desarrollo económico y bienestar en regiones rurales.

Ciertos núcleos del sector social cuentan con un gran potencial de recursos minerales, cuyo aprovechamiento generaría importantes beneficios económicos y sociales en las regiones rurales de la Entidad.

Durante el ejercicio para el desarrollo de este proyecto se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Asesoramiento Geológico

Se brindaron 516 asesorías en campo y oficina de las 550 programadas, beneficiándose a 969 mineros, logrando la meta en un 93.8 por ciento, con una cobertura geográfica de 74 municipios, siendo esta actividad la más solicitada al IFOME GEM (Anexo 63).

En ella se atienden asuntos relacionados con operación de minas, gestión minera en la apertura de minas, calidad de sustancias minerales, acceso a financiamiento ante instituciones de crédito, trámites para explotación de recursos minerales, visitas de campo a localidades mineras, consulta de información estadística de producción minera, atendiendo a inversionistas mineros, autoridades municipales y público en general.

Elaboración de Estudios Geológicos, Mineros y Ambientales

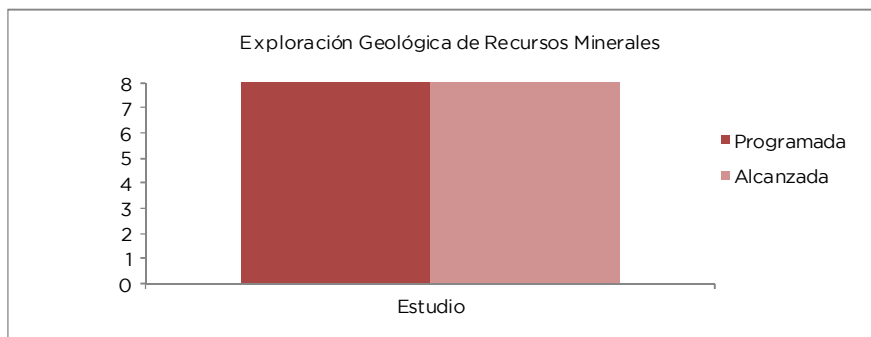
Se realizaron los 8 estudios programados, alcanzando la meta al 100 por ciento, con el fin de calcular reservas de minerales no metálicos, informes previos de impacto ambiental y rehabilitación de zonas minadas (Anexo 64).

Los estudios realizados fueron en apoyo a empresas sociales:

- Informe de Cumplimiento de Condicionantes Ambientales de la mina comunal Apaxco, en el municipio de Apaxco.
- Informe Previo de Impacto Ambiental de la mina Real de Mesones, en el municipio de Xonacatlán.
- Informe de Cumplimiento de Condiciones Ambientales para la Extracción de roca basáltica, Mina Mesa El Pedregal, Bienes Comunes de San Miguel Tenex-tepec, municipio de Amanalco.
- Informe de Cumplimiento de Condiciones Ambientales para la Explotación de arena y grava de la Mina Las Lágrimas del Ejido Las Lágrimas, municipio de Temascaltepec.
- Informe de Cumplimiento de Condiciones Ambientales para la Explotación de arena y grava de la Mina Matlatzinca, San Francisco Oxtotilpan, municipio de Temascaltepec.
- Diagnóstico de la situación de minas de materiales pétreos en El Parque Nevado de Toluca.
- Informe Previo de Impacto Ambiental para el Cumplimiento de Condiciones Ambientales para la explotación de roca de caliza, de la Mina Magrival, Punta del Llano de Santiago, Barrio de San Miguel, municipio de Zumpahuacán.
- Informe Previo de Impacto Ambiental para el Aprovechamiento de Minerales No Concesionables; para la explotación de arena y grava de la Mina Tóxico, municipio de Ixtlahuaca.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0904020101	EXPLORACIÓN GEOLÓGICA DE RECURSOS MINERALES				
	Asesoramiento geológico	Asesoría	500	516	16
	Elaboración de estudios geológicos, mineros y ambientales	Estudio	8	8	0



0904020102 DIFUSIÓN Y FOMENTO A LA EXPLOTACIÓN DE MINAS METÁLICAS Y NO METÁLICAS
IFOMEGEM

Los propietarios de las minas, consumidores, inversionistas mineros y empresas que ofrecen productos y servicios relacionados con la minería, requieren de convenios de trabajo conjunto, fondos de financiamiento, evaluación de proyectos, asistencias técnicas, visitas de inversionistas mineros, capacitación minera, promoción de proyectos y publicaciones oficiales, que los vincule y contenga la información básica de las minas activas que operan en la Entidad.

En la Entidad existe un importante potencial geológico-minero, cuyo aprovechamiento generará desarrollo económico y bienestar en regiones rurales. Por lo tanto en este programa se contempló promover una cartera de proyectos mineros de inversión en la exploración y explotación, ante inversionistas nacionales y extranjeros, dando prioridades a aquellos proyectos que contengan sustancias con mayor demanda de consumo en la industria de la construcción, fundición y transformación.

De igual manera el programa pretendió promover la inversión en la minería social, principalmente en los minerales no metálicos, como una alternativa productiva que genere empleos y desarrollo económico regional en las comunidades rurales del Estado de México.

En la realización de este proyecto se destaca lo siguiente:

Promoción de Proyectos de Inversión Minera y Proyectos de Explotación Minera Promovidos

Se promovieron 12 proyectos de explotación minera, con una inversión de 165 millones de pesos y una generación y manutención de 553 empleos, alcanzando la meta programada en un 71.7 por ciento. La inversión se realizó en equipo y maquinaria de mina de extracción, sistemas de cribado, trituración y bandas de transporte, exploración y cubicación de minerales metálicos (Anexo 65).

Los proyectos mineros apoyados fueron:

- "INDALMNA, S.A. de C.V.", municipio de Tlatlaya, productora de minerales metálicos; generando 10 empleos, para la exploración de cobre, plomo y zinc, por 500 mil pesos. Segunda etapa en gastos preoperativos para la explotación de cobre, plomo y zinc; por 14 millones de pesos.
- "Minera El Porvenir de Zacualpan, S.A. de C.V.", municipio de Zacualpan, productora de concentrados de minerales metálicos de Plomo y Zinc; para adquisición de maquinaria y equipo; generando 74 empleos y manteniendo 234 empleos; por 38 millones de pesos.

- “Mina Real de Mesones”, municipio de Xonacatlán, productora de materiales pétreos de arena y grava; para adquisición de equipo de extracción y clasificación; generando 12 empleos; por 5 millones de pesos.
- “Mina Los Hornos”, municipio de Xonacatlán, productora de materiales pétreos de arena y grava; adquisición de equipo de extracción y clasificación; generando 15 empleos; por 8 millones de pesos.
- “Mina La Cienega”, municipio de Toluca, productora de materiales pétreos de arena y grava; para adquisición de equipo de extracción y clasificación; generando 20 empleos; por 4 millones de pesos.
- “Trituradora La Cienega”, municipio de San Felipe del Progreso, productora de materiales pétreos de arena y grava; adquisición de equipo de extracción; generando 5 empleos; por 2 millones 600 mil pesos.
- “Mina Ocoyotepec”, municipio de Almoloya de Juárez, productora de materiales pétreos de basalto; para adquisición de equipo de extracción; generando 6 empleos; por 400 mil pesos.
- “Mina El Capulín”, municipio de Calimaya, productora de materiales pétreos de arena y grava; para adquisición de equipo de extracción y clasificación; generando 15 empleos; por 8 millones de pesos.
- “San Francisco Chimalpa”, municipio de Naucalpan, productora de materiales pétreos de arena y grava; adquisición de equipo de extracción; generando 12 empleos y manteniendo 65; por 6 millones de pesos.
- “Minera CCM, S.A. de C.V., filial de Candente Gold Corp”, municipio de El Oro, para la exploración de oro y plata; manteniendo 25 empleos; por 20 millones de pesos.
- “La Cuprita”, ubicado en la localidad de Bejucos, municipio de Tejupilco, para la exploración de oro, plata y cobre; generando 10 empleos; por 26 millones de pesos.
- “Cía. Minera Águila Plateada”, municipio de Zacualpan, para la exploración de oro, plata, plomo, zinc y cobre; manteniendo 50 empleos; por 32 millones 500 mil pesos.

Cursos de Capacitación Minera

En este programa se efectuaron los 12 cursos de capacitación programados, cumpliendo la meta en un 100 por ciento. La impartición y organización se realizan con el fin de que las empresas mineras sean competitivas, tengan una mejor operación, aprovechamiento racional de los recursos minerales y contar con materiales se calidad. La realización de los cursos fue en coordinación con la Dirección General de Promoción Minera (DGPM) y el Fideicomiso de Fomento Minero (FIFOMI) de la Secretaría de Economía, dirigidos e impartidos a pequeños y medianos mineros del Estado, así como a la micro y pequeñas empresas que integran el desarrollo de la cadena productiva de los minerales metálicos y no metálicos (Anexo 66).

Los cursos organizados e impartidos, son los siguientes:

- “Minado a Cielo Abierto”, municipio de Huixquilucan, 20 participantes; para pequeños productores de cantera.
- “Minado a Cielo Abierto”, municipio de Ixtapaluca, 21 participantes; para pequeños productores de materiales pétreos de arena y grava.
- “Operadores de Tractores y Cargadores Marca Caterpillar utilizados en el Minado a Cielo Abierto”, municipio de Apaxco, 21 participantes; para pequeños productores de caliza.
- “Introducción a la Operación de Equipo Pesado en el minado a Cielo Abierto”, municipio de Ixtapaluca, 19 participantes; para pequeños productores de materiales pétreos de arena, grava y tepetate.
- “Operación Básica de Maquinaria Pesada”, municipio Zacualpan, 19 participantes; para operadores, personal de mantenimiento y pequeños productores de minerales metálicos.
- “Introducción a la Operación de Maquinaria Pesada”, municipio de Tenango del Aire; participantes 12, para operadores, personal de mantenimiento y pequeños productores de materiales pétreos.
- “Diseño de Bancos de Explotación a Cielo Abierto”, municipio de Apaxco; participantes 20, para productores de roca caliza.
- “Operación de Máquinas Perforadoras R.N.P”, municipio de Zacualpan, participantes 19, para productores de roca mineralizada de oro, plata, plomo y zinc.

- “Planeación Operativa”, municipio de Capulhuac, participantes 20, para pequeños productores de arcillas.
- “Manejo y Uso de Explosivos en Basaltos”, municipio de Atizapan de Zaragoza, participantes 20, para productores de roca.
- “Planeación Operativa”, municipio de Tenango del Valle, participantes 22, para pequeños productores de roca para cimentación.
- “Planeación Operativa”, municipio de Ocoyoacac, participantes 17, para pequeños productores de arcillas cerámicas y arcillas plásticas.

Participación en Eventos Mineros, Congresos, Convenciones y Foros

Se asistió y participó en 10 eventos mineros de 5 programados, superando la meta en 100 por ciento. La participación en eventos mineros como lo son: congresos, convenciones y foros, tienen la finalidad principal de promover el potencial minero del Estado ante inversionistas mineros nacionales y extranjeros (Anexo 67).

- “Asamblea General Ordinaria de Directores de Minería”, organizada por la Asociación Nacional de Directores de Minería, A.C. celebrada en la ciudad de Chihuahua, Chih.
- “IX Conferencia Internacional de Minería” organizada por el Distrito Minero Chihuahua de la Asociación de Ingenieros de Minas, Metalurgistas y Geólogos de México A.C. y Gobierno del Estado de Chihuahua; celebrada en la ciudad de Chihuahua, Chih.
- “Asamblea General Ordinaria de Directores de Minería”, organizada por la Asociación Nacional de Directores de Minería, A.C. celebrada en la ciudad de Zacatecas, Zac.
- “Convención Minera Zacatecas” organizada por el Distrito Minero Zacatecas de la Asociación de Ingenieros de Minas, Metalurgistas y Geólogos de México A.C. y Gobierno del Estado de Zacatecas; celebrada en la ciudad de Zacatecas, Zac.
- “Tercer Congreso: Tendencias de la Actividad Minera en México”, con las temáticas minería, yacimientos minerales, geología, aplicación de técnicas de exploración, oportunidades de inversión en exploración y desarrollo de nuevos proyectos; organizado por el Distrito Minero Durango de la Asociación de Ingenieros de Minas, Metalurgistas y Geólogos de México A.C. celebrado en la ciudad de Durango, Dgo.
- “Segunda Feria de Minerales, Rocas y Fósiles” organizada por el Distrito Minero Durango de la Asociación de Ingenieros de Minas, Metalurgistas y Geólogos de México A.C. y Gobierno del Estado de Zacatecas; celebrada en el Centro de Convenciones Bicentenario de la ciudad de Durango, Dgo.
- “10ª Edición CanCham Day”, con el finalidad de dialogar con propietarios y ejecutivos de empresas mineras canadienses, para promocionar proyectos de inversión minera del Estado de México; organizada por la Cámara de Comercio de Canadá, en la ciudad de México, D.F.
- X Seminario Minero Internacional Sonora 2012: Minería Pilar de Desarrollo”, organizado por la Asociación de Ingenieros de Minas, Metalurgistas y Geólogos de México, A.C., Distrito Sonora y el Gobierno del Estado de Sonora, Celebrado en la ciudad de Hermosillo, Son.
- “Foro de Políticas Públicas de la Minería, con la ponencia: Atlas Geológico Ambiental del Estado de México, así como para dar a conocer los programas de trabajo del Sector Minero Estatal”; organizado por la Asociación de Ingenieros de Minas, Metalurgistas y Geólogos de México, A.C., Distrito Baja California Sur, celebrado en la ciudad de Baja California Sur, Bcs.
- “8º FORO MEXIQUENSE PYME 2012: 1ra. Semana de Desarrollo Económico del Estado de México”, con un stand del Sector Estatal Minero, organizado por el Instituto Mexiquense del Emprendedor de la Secretaría de Desarrollo Económico.

Elaboración del Directorio de Minas 2012

La actividad cumple con el objetivo de integrar un directorio con la información básica de las minas activas de sustancias minerales metálicas y no metálicas instaladas en el Estado, que facilite la vinculación entre propietarios de minas, consumidores, inversionistas mineros y empresas que ofrecen productos y servicios relacionados con el sector.

El directorio, contiene la información referente a un total de 250 minas activas que operan en la Entidad, de las cuales son 154 de Arena y Grava, 48 de Cantera, 49 de Tezontle, 18 de Arcilla Común, 14 de Caliza, 9 de Tepetate, 3 de Tepojal, 1 de Travertino, 1 de Calcita y 3 Metálicas, Oro,

Plata, Plomo, Cobre, Zinc y Cadmio; ubicadas en 86 Municipios dentro de las 16 Regiones Mineras (Anexo 68).

Elaboración del Anuario Estadístico 2011, Edición 2012

Se realizó el anuario que proporciona información relevante en cifras que persiguen aportar el conocimiento detallado de la minería en el Estado y asegurar el suministro de datos estadísticos a empresas del ramo. Además proporciona con detalle información sobre volumen y valor de la producción, sustancias que se producen, empleos y minas instaladas por municipio tanto de minerales metálicos como no metálicos (Anexo 69).

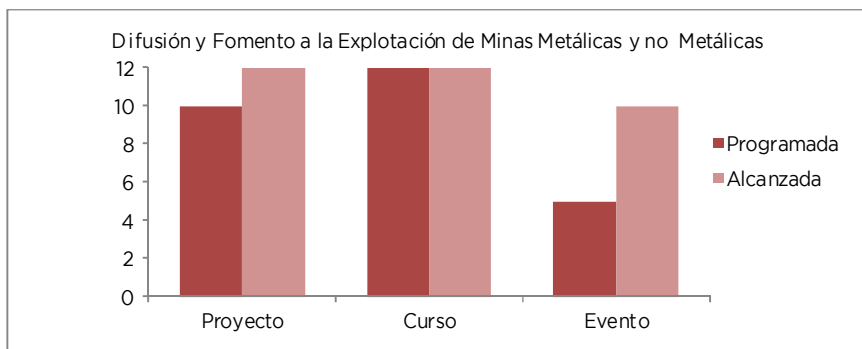
Su principal fin es promover la actividad minera del sector estatal, mostrando información estadística sobre la evolución del volumen y valor de la producción, sustancias minerales que se producen, empleos y minas instaladas por municipio.

Elaboración de la Carta de Recursos Minerales 2012

Se realizó la difusión de la cartografía de las minas metálicas y no metálicas del Estado, ofreciendo información útil de la localización geográfica y características geológico-mineras de las principales localidades mineras, constituyéndose como un documento de consulta y herramienta de apoyo para la toma de decisiones en proyectos de inversión minera (Anexo 70).

La Carta de Recursos Minerales, es un instrumento de promoción e inversión para inversionistas locales, estatales, nacionales y extranjeros, contiene información del potencial de los recursos minerales existentes en la Entidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0904020102	DIFUSIÓN Y FOMENTO A LA EXPLOTACIÓN DE MINAS METÁLICAS Y NO METÁLICAS				
	Promoción de Proyectos de Inversión Minera	Inversión	230	165	-65
	Proyectos de Explotación Minera	Proyecto	10	12	2
	Cursos de Capacitación Minera	Curso	12	12	0
	Participación en Eventos Mineros, Congresos, Convenciones y Foros	Evento	5	10	5
	Elaboración del Directorio de Minas 2012	Directorio	1	1	0
	Elaboración del Anuario Estadístico 2011, Edición 2012	Documento	1	1	0
	Elaboración de la Carta de Recursos Minerales, 2012	Carta	1	1	0



0904020103 ESTUDIOS DE GEOLOGÍA AMBIENTAL
IFOMESEM

Se brindan orientaciones geológico-ambientales, en relación a la ubicación de terrenos para la construcción de rellenos sanitarios municipales y sanitarios, vertederos de residuos sólidos activos e inactivos, rehabilitación de terrenos minados e impactos ocasionados por la actividad minera.

Se otorga apoyo y atención necesaria a minas en operación en el Estado, mediante la elaboración de estudios geológicos, para determinar las actividades de regulación de impactos ambientales derivados de la explotación de yacimientos minerales.

Se otorga asesoría en materia geológica ambiental, a organismos de los gobiernos federal, estatal y municipal, industrias y a diversos sectores de la población.

Para el desarrollo del proyecto se realizó lo siguiente:

Asesoramiento Geológico-Ambiental a la Ciudadanía

Se efectuaron 89 asesorías de las 80 programadas, superando la meta en un 11.2 por ciento, situación debida a las problemáticas geológico ambientales generadas por la actividad del ser humano en el entorno geológico en la Entidad, como es la disposición final de residuos sólidos, contaminación de mantos acuíferos, la construcción de rellenos sanitarios municipales y sanitarios, vertederos de residuos sólidos activos e inactivos, rehabilitación de terrenos minados e impactos ocasionados por la actividad minera (Anexo 71).

Fomento a la Regularización de Minas

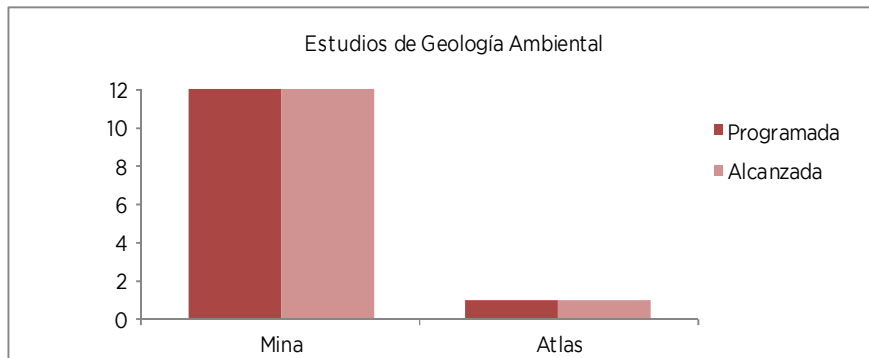
Se apoyó a las 12 minas programadas en la regularización de sus operaciones mineras, cumpliendo la meta al 100 por ciento, con la finalidad de incentivar las operaciones mineras regularizadas en materia de impacto ambiental en áreas naturales protegidas, evitando el cierre de minas y pérdidas de empleo, principalmente en minas del sector social (Anexo 72).

Atlas Geológico Ambiental del Estado de México

Para la elaboración del Atlas Geológico Ambiental del Estado de México, se recibieron recursos por parte del Gobierno del Estado de México por 1 millón 250 mil pesos, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

La finalidad del Atlas Geológico Ambiental del Estado de México, es la constitución de un Sistema de Información Geológico-geográfica (SIG), integrado por una serie de mapas temáticos georeferenciados y susceptibles de una actualización continua, sobre diversos tópicos del medio físico natural y antropogénico, en donde estas dos variables sean analizadas para la determinación analítica de problemáticas derivadas de su interacción, las cuales derivan en la detección, de peligros potenciales para la población, y mediante estudios específicos, implementar labores de prevención de riesgos y en su caso, mitigación de los mismos (Ficha 23).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0904020103	ESTUDIOS DE GEOLOGÍA AMBIENTAL				
	Asesoramiento geológico ambiental a la ciudadanía	Asesoría	80	89	9
	Fomento a la regularización de minas	Mina	12	12	0
	Atlas geológico ambiental del Estado de México	Atlas	1	1	0



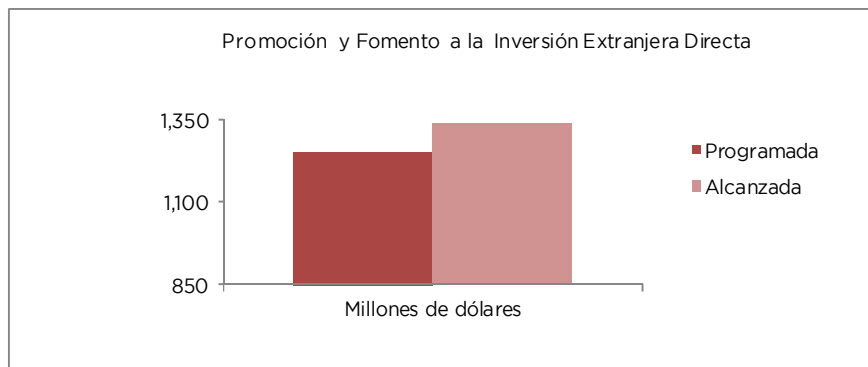
0904030101 PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Derivado de la estrategia de Promoción Internacional del Gobierno del Estado de México y como resultado de los viajes promocionales, la asistencia a eventos internacionales y atención a delegaciones y misiones extranjeras, la Entidad continúa situándose dentro de los 5 principales estados que favorecen a la atracción de inversión productiva en el país.

En el año 2012, se reiteró por parte de los empresarios extranjeros, la confianza de invertir en el Estado de México, logrando materializar importantes inversiones potenciales.

Derivado de lo anterior, se logró registrar un monto de inversión de mil 335.8 millones de dólares (Anexo 73).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0904030101	PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA				
	Registro de Inversión Extranjera Directa	Millones de dólares	1,250	1,336	86



0904030102 SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EXTRANJERA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

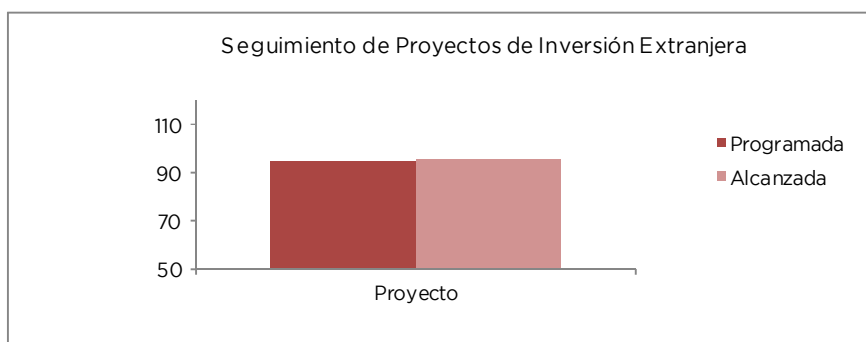
Como resultado del trabajo continuo del Gobierno del Estado de México para posicionarse como un destino ideal de inversión y así lograr la materialización del mayor número de proyectos de inversión en la Entidad, se atendieron a inversionistas potenciales y se dio seguimiento a los proyectos en cartera.

Por ello, se registraron 96 Proyectos Materializados de Inversión Extranjera (Anexo 74).

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Cabe mencionar que dada su naturaleza los proyectos de inversión extranjera, se ven materializados en el mediano plazo, ya que se necesita de un proceso para su aprobación, instalación y puesta en marcha y se requiere un seguimiento permanente para la facilitación de información de negocios y la asesoría constante a los empresarios.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0904030102	SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EXTRANJERA				
	Proyectos de Inversión Extranjera Captados	Proyecto	95	96	1



0904030201 PROMOCIÓN PARA EL DESARROLLO DEL COMERCIO INTERNACIONAL SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

El comercio exterior del Estado de México tuvo un constante crecimiento, debido a que sus principales socios comerciales demandaron productos elaborados en la Entidad, principalmente de sectores como: automotriz y autopartes, alimentos y bebidas, químico, farmacéutico y metalmecánico; ésto permitió que nuestra Entidad permaneciera dentro de los 10 principales estados exportadores del país.

Durante el periodo que se informa se brindaron mil 248 acciones que impulsaron la venta de productos mexiquenses en el extranjero (Anexo 75), las cuales son las siguientes:

Para incrementar las ventas internacionales de la producción mexiquense, la Dirección de Comercio Exterior apoyo la participación de 34 empresas en ferias internacionales en los mercados de Norteamérica, Europa, Asia, Centroamérica y Sudamérica, con estas acciones se dio seguimiento a oportunidades de negocios identificadas en participaciones anteriores y se captaron posibles socios comerciales a mediano y largo plazo.

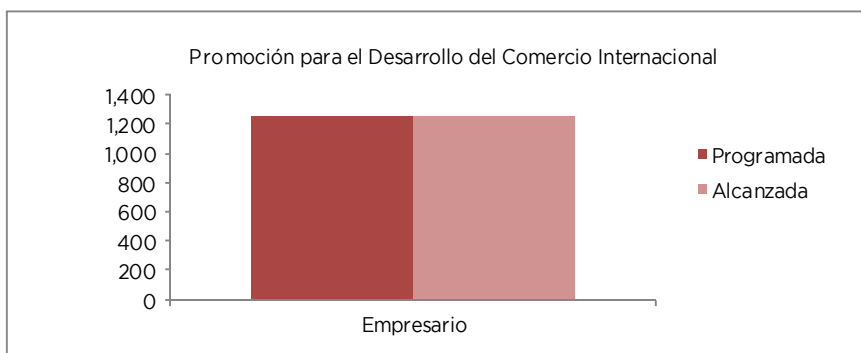
Para brindar al sector empresarial mexiquense herramientas competitivas en materia de comercio exterior, la Dirección de Comercio Exterior cuenta con bases de datos desarrolladas por empresas consultoras reconocidas a nivel nacional e internacional, con esta información se desarrollan proyectos de exportación y se brindan asesorías técnicas, a fin de que las compañías establecidas en el Estado de México optimicen su proceso de exportación.

Por éllo, se desarrollaron 144 proyectos de exportación, los cuales contienen información estratégica para comercializar productos en el extranjero, y con éllo las empresas beneficiadas planean oportunamente su logística de exportación.

Se impartieron 361 asesorías técnicas en comercio exterior, las cuales brindan información en el proceso de exportación, principalmente en los relacionados con la identificación de la fracción arancelaria, los aranceles en el país destino, formación del precio de exportación, promoción internacional del producto, entre otros.

Durante el periodo que se informa se contó con la presencia de 709 empresarios mexiquenses, quienes recibieron información actualizada en materia de comercio a través de talleres introductorios y de cursos especializados en la materia, los cuales fueron impartidos en el Valle de Toluca, Valle de México y en municipios poco industrializados de la Entidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0904030201	PROMOCIÓN PARA EL DESARROLLO DEL COMERCIO INTERNACIONAL				
	Promover las exportaciones de las empresas mexiquenses	Empresario	1,248	1,248	0



0904030202 FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE EXPORTADORES SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

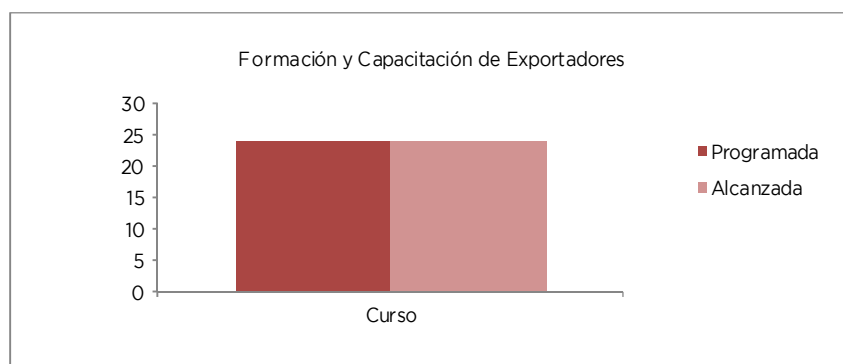
La Dirección de Comercio Exterior desarrolló durante el periodo que se informa, 24 cursos en la materia con las siguientes características:

Cursos Básicos en Materia de Comercio Exterior: principal estrategia para fomentar el comercio exterior entre las PYMES mexiquenses, los cuales en su mayoría fueron desarrollados de manera conjunta con las Direcciones de Desarrollo Económico Municipales, lo cual permitió identificar importantes proyectos de exportación, dichos eventos se llevaron a cabo en los municipios de Toluca, Metepec, Ixtlahuaca, Tenango del Valle, Atlacomulco y Acambay.

Cursos Especializados en Materia de Comercio Exterior: Mantienen actualizada en la materia a la plana exportadora mexiquense, se desarrollaron en el Valle de Toluca y Valle de México, principalmente se impartieron temas como Gira de actualización al comercio exterior 2012, con énfasis Immex, Altex y Ecex; Asia como estrategia de negocios y óptima determinación del origen en la industria automotriz (Anexo 76).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0904030202	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE EXPORTADORES				
	Capacitación en materia de comercio exterior, a través de la impartición de cursos y/o talleres en materia de comercio exterior	Curso	24	24	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO



0904040101 MODERNIZACIÓN DEL COMERCIO TRADICIONAL SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Procurar acciones que promuevan una eficiente distribución y comercialización de productos e insumos, y que generen sinergias de permanencia y participación en el abasto de consumo generalizado, a través de la asesoría técnica y la capacitación comercial, es el objetivo que se persigue con la realización del Proyecto de Modernización del Comercio Tradicional.

La operación de este proyecto, se llevó a cabo mediante la implementación de acciones tendientes a impulsar la competitividad, la productividad y la modernidad del sector comercio, en 2 vertientes esenciales, la estructura del agente (comerciante) mediante el cual se desplazan los productos y servicios, así como la infraestructura en la que se desarrolla la actividad comercial (instalaciones).

Para contribuir a la modernización del comercio tradicional, durante el año 2012, se llevaron a cabo 88 acciones de asesoría, asistencia y capacitación en materia comercial en 19 municipios de la Entidad, beneficiando a mil 260 comerciantes. En lo que respecta a cursos de capacitación, durante el período referido se impartieron 41 de ellos en beneficio de 972 comerciantes, con los temas de Genérica I con subtemas de Administración básica y Toma de decisiones, Compra y manejo de inventarios, Mercadotecnia y Contabilidad; Genérica II con subtemas como Plan de crecimiento, Análisis de la competencia, Investigación de mercados y Estrategias de operación; El emprendedor I y II y el Simulador de negocios (Anexo 77).

Asimismo, se llevaron a cabo 131 acciones de Asesoría Técnica, Gestión, Seguimiento y Supervisión de Infraestructura Comercial en 50 municipios de la Entidad, beneficiando a 10 mil 29 comerciantes. En materia de Asesoría Técnica se realizaron 75 actividades que beneficia a 6 mil 702 comerciantes, mientras que en la parte referida a Supervisiones se lograron 56 de ellas, en beneficio de 3 mil 327 comerciantes (Anexo 78).

En lo que corresponde a las actividades ejecutadas con recursos del Gasto de Inversión Sectorial, la Dirección General de Comercio durante el año 2012 desarrolló el Proyecto de Modernización del Comercio Tradicional (Mercados), con la finalidad de promover la modernidad operativa de los mercados, para garantizar su permanencia y participación en el abasto de bienes de consumo generalizado, el cual está integrado por las obras y acciones siguientes:

Rehabilitación Menor del Mercado Municipal “Del Carmen” del Municipio de Nezahualcóyotl en beneficio de 119 comerciantes (Ficha 24).

Rehabilitación Mayor y/o Menor de 17 mercados municipales en los municipios de Huixquilucan, Villa Guerrero, Chalco, Chimalhuacán, Ecatepec, Naucalpan, Nezahualcóyotl, Soyaniquilpan, Tejupilco y Tlalnepantla, beneficiando a 8 mil 226 locatarios (Ficha 25).

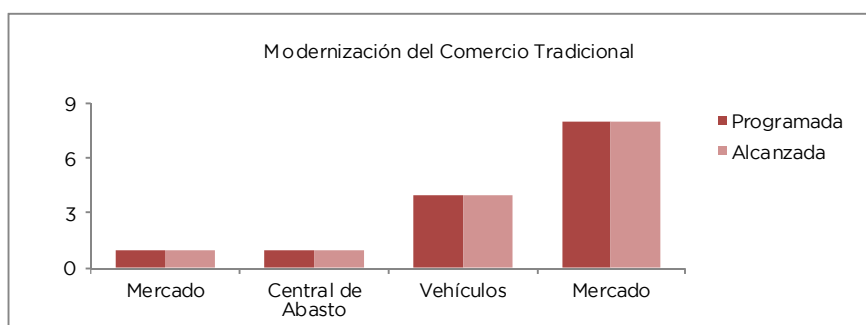
Mantenimiento del Módulo de Abasto Bicentenario localizado en Villa de Allende (Ficha 26).

Dotación de 2 vehículos para la recolección de basura, un cargador frontal y un camión cisterna para la Central de Abasto Ecatepec que ha beneficiado a 700 mayoristas (Ficha 27).

Rehabilitación mayor de 8 mercados municipales (segunda etapa) en los municipios de Tenancingo, San Antonio la Isla, Capulhuac, San Mateo Atenco, San José del Rincón, Donato Guerra y Jiquipilco, en beneficio de mil 375 locatarios (Ficha 28).

Lo anterior pretende, establecer una imagen e identidad propia en los mercados de la Entidad y mejorar las condiciones de infraestructura física de los inmuebles, principalmente de los locales comerciales.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0904040101	MODERNIZACIÓN DEL COMERCIO TRADICIONAL				
	Asesoría, asistencia y capacitación en materia comercial	Acción	80	88	8
	Asesoría técnica, gestión, seguimiento y supervisión de infraestructura comercial	Asesoría	120	131	11
	Programa de modernización del comercio popular "Mercado del Carmen" Municipio de Nezahualcóyotl"	Mercado	1	1	0
	Modelo integral de optimización y competitividad para mercados públicos	Mercado	17	17	0
	Mantenimiento a Compromisos de Gobierno del Sector de Desarrollo Económico (Módulo de Abasto Bicentenario)	Central de Abasto	1	1	0
	Equipamiento Integral de la Central de Abastos del Municipio de Ecatepec de Morelos	Vehículos	4	4	0
	Modernización del comercio tradicional, mercados 2012	Mercado	8	8	0



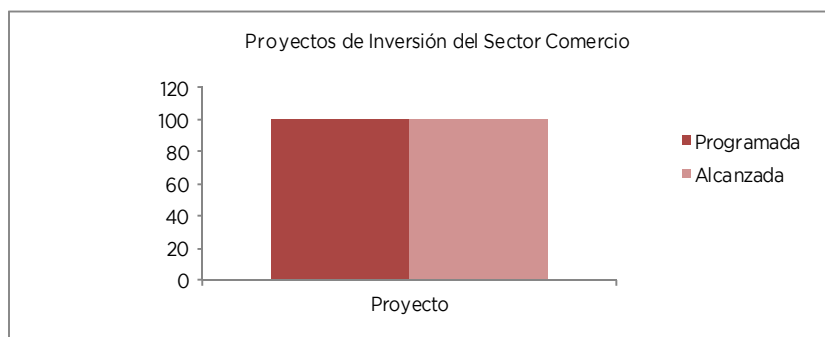
0904040103 PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL SECTOR COMERCIO SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Impulsar estrategias de desarrollo económico para las regiones y municipios es fundamental para la consolidación del mercado interno de la Entidad. A través de la instrumentación del Proyecto de Inversión del Sector Comercio se busca consolidar la atracción de inversiones y la generación de nuevos empleos para los mexiquenses, así como el asentamiento de nuevos proyectos comerciales en los distintos municipios que integran la geografía estatal, que apunten el crecimiento y desarrollo económico.

Para el año 2012, se realizaron 100 acciones de promoción, gestión y seguimiento a proyectos en materia de comercio y servicios en 40 municipios. Con la apertura de 100 nuevos establecimientos comerciales se logró la generación de 4 mil 277 empleos directos y un capital de inversión de 2 mil 963 millones 122 miles de pesos (Anexo 79).

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

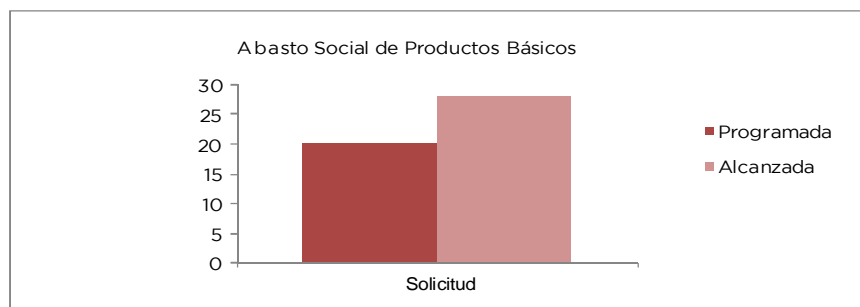
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0904040103	PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL SECTOR COMERCIO				
	Promoción, gestión y seguimiento a proyectos en materia de comercio y servicios	Proyecto	100	100	0



0904040201 ABASTO SOCIAL DE PRODUCTOS BÁSICOS
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Con el propósito de dar atención a las peticiones ciudadanas, relacionadas con la obtención de apoyos que ofrecen los programas federales, se realizaron 28 gestiones ante autoridades federales para promover la incorporación de los solicitantes en los beneficios o apoyos que se entregan a la ciudadanía.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0904040201	ABASTO SOCIAL DE PRODUCTOS BÁSICOS				
	Atender las solicitudes de la población que requiere orientación y/o información sobre la operación de los programas federales del ramo 20, no convenidos con la SEDESEM	Solicitud	20	28	8



0904040204 VINCULACIÓN PRODUCTIVA
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

La Entidad está ubicada en el mercado de consumo más importante del país, además cuenta con una gran gama de infraestructura para la distribución de bienes y servicios, y tiene potencial para abrir espacios al tráfico de los productos primarios, secundarios y terciarios. En este sentido, la vinculación productiva de las micro, pequeñas y medianas empresas con la cadena distribución-consumo a gran escala juega un papel fundamental en la consolidación y desarrollo de las empresas instaladas en la Entidad, para converger en la dinámica del mercado.

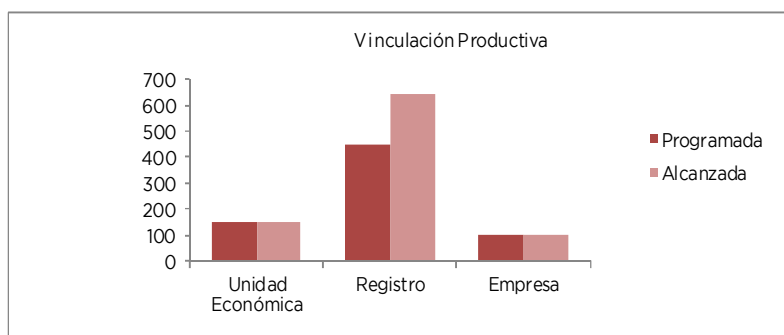
Con el propósito de ampliar la cadena productiva mediante el desarrollo de proveedores en bienes y servicios que cumplan con las condiciones del mercado, se concretaron 150

vinculaciones en 32 municipios para apoyar en forma intensa a los pequeños productores locales en la comercialización de sus productos. La vinculación permite el acercamiento con la cadena de suministro a gran escala (empresas distribuidoras y comerciales), de las cuales, nuestros productores pueden ser proveedores y prestadores de servicios (Anexo 80).

Asimismo, para promover el desarrollo de productores locales del Estado de México, elevando sus estándares de calidad y productividad, e impulsándolos a ser proveedores del comercio moderno en el mercado estatal y nacional, durante el año 2012 se llevó a cabo el Programa de Desarrollo de Proveedores con el que se benefició a 100 MIPyMES de 24 municipios y cuya inversión ejercida fue de un millón 44 mil pesos (Ficha 29).

En lo que respecta al Registro Estatal de Desarrollo Económico se tramitó el Certificado de Empresa Mexiquense a 643 empresas de 66 municipios, de las cuales 217 corresponden a microempresas, 181 a pequeñas empresas, 181 a medianas empresas y 64 a grandes empresas; asimismo 399 son inscripciones y 244 son refrendos. De acuerdo a la estructura por sector se registraron 224 para el comercio, 85 a la Industria y 334 a los servicios (Anexo 81).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0904040204	VINCULACIÓN PRODUCTIVA				
	Vinculación de empresas prestadoras de servicios con productores y/o productores con la cadena de suministro	Unidad Económica	150	150	0
	Registro estatal de desarrollo económico	Registro	450	643	193
	Programa de Desarrollo de Proveedores	Empresa	100	100	0



0904050101 INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA Y HORTOFLORÍCOLA ICAMEX

Este proyecto está integrado por cuatro metas como se indica a continuación:

Desarrollo de Proyectos de Investigación para la Generación de Tecnología

El objetivo, es generar nuevas tecnologías agropecuarias para contribuir al mejoramiento de los niveles de producción, calidad y rentabilidad en los sistemas de producción agrícolas y pecuarios (Ficha 30).

Con el presupuesto, se programaron y desarrollaron 11 proyectos de investigación en los aspectos de: Colecta y evaluación de especies con potencial hortícola, evaluación de especies silvestres ornamentales, evaluación de pastos tropicales para corte, manejo agronómico de especies hortícolas, manejo agronómico del cultivo de maíz en el Estado de México, manejo integral de la garrapata en bovinos, mejoramiento de la productividad de cereales de grano pequeño, mejoramiento genético de haba y maíz, Mejoramiento genético para forraje y Recuperación de suelos mediante la incorporación de compostas de origen vegetal en ornamentales (Anexo 82).

Validación de Tecnologías Agropecuarias

El objetivo es verificar bajo condiciones reales en las que trabaja el productor, las tecnologías generadas por el ICAMEX y otros centros de investigación.

En el Gasto Corriente se programó la validación de 9 tecnologías, lográndose establecer el 100 por ciento de ellas, en 8 municipios; Metepec, Jocotitlán, Toluca, Villa Guerrero, Juchitepec, Ixtapaluca, Zinacantepec y Zumpango, los cuales están relacionados fundamentalmente con: Validación de híbridos y variedades de maíz, validación agronómica e industrial de una variedad experimental de trigo, evaluación de especies silvestres ornamentales y pastos tropicales para corte, validación de insecticidas biológicos para el control de plagas en el cultivo de Nigeria, validación de tecnología agropecuaria y del sistema de producción en agricultura de conservación, así como la validación y transferencia de tecnología en leguminosas comestibles y hortalizas con recuperación de suelos mediante la incorporación de compostas de origen vegetal en ornamentales (Anexo 83).

Establecimiento de Lotes Demostrativos de Tecnología Agropecuaria

El objetivo, es dar a conocer a los productores de la entidad las tecnologías agropecuarias generadas de la investigación, mediante el establecimiento de lotes bien ubicados para facilitar la transferencia de tecnología.

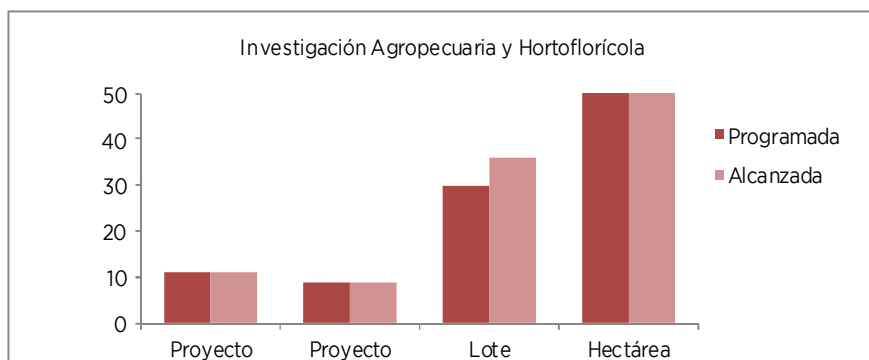
En gasto corriente se programaron 30 de estos lotes, lográndose establecer 36 destacando la demanda de parcelas de maíz grano y forrajero, trigo, triticale, haba y praderas forrajeras, reproducción en ovinos además del cuidado y resguardo de ganado bovino y ovino, también se realizaron trabajos de manejo en especies hortícolas, chile manzano, calabacita y jitomate, así mismo con especies florícolas tales como: Áster Matzumoto, girasol y centaura materiales con gran potencial ornamental, aunado al establecimiento de Plantas Medicinales y Aromáticas, estos trabajos se lograron establecer en 15 municipios del Estado de México (Anexo 84).

Incremento y Multiplicación de Semilla

El objetivo es producir semilla para su transferencia a los productores de la entidad.

Para el gasto corriente se programaron 50 hectáreas, mismas que fueron establecidas en su totalidad en las instalaciones de los Centros de Investigación y Transferencia de Tecnología (CITT's) con que cuenta el ICAMEX y con productores cooperantes, de esta manera se logró ampliar la oferta y cumplir la demanda de los productores comerciales de la entidad (Anexo 85).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0904050101	INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA Y HORTOFLORÍCOLA				
	Desarrollo de proyectos de investigación para la generación de tecnología	Proyecto	11	11	0
	Validación de tecnologías agropecuarias	Proyecto	9	9	0
	Establecimiento de lotes demostrativos de tecnología agropecuaria	Lote	30	36	6
	Incremento y multiplicación de semilla	Hectárea	50	50	0



0904050102 CAPACITACIÓN, DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DEL DESARROLLO TECNOLÓGICO ICAMEX

Con el propósito de ampliar la cobertura y calidad de las actividades de capacitación y difusión, así como la promoción del uso y adopción de nuevas tecnologías específicas para cada condición agroclimática, se realizaron eventos de capacitación y transferencia de tecnología con la asistencia de más de 8 mil personas donde conocieron las innovaciones generadas por los diferentes Centros de Investigación, considerando la conservación de los recursos naturales (Ficha 31).

Para cumplir con el objetivo de este proyecto se establecieron las siguientes metas:

Capacitación y Difusión de Tecnologías Agropecuarias.

Para el cumplimiento de esta meta, se llevaron a cabo eventos de capacitación y difusión como cursos, conferencias y demostraciones de campo, impartidas a productores y técnicos, con el objeto de ampliar sus conocimientos en el manejo de tecnologías de producción de diversos cultivos, especies pecuarias y transformación de productos, entre otros temas de interés. Se logró la asistencia de 8 mil 294 productores de 7 mil 680 programados, lo que representó el 7.9 por ciento más del total programado. (Anexo 86)

Realizar Auditorías

Se programaron realizar 6 auditorías, 2 financieras y 4 de tipo administrativo en diversos rubros que comprenden las actividades sustantivas y adjetivas realizadas por las unidades administrativas del ICAMEX, las cuales se cumplieron en su totalidad.

Realizar Evaluaciones

Se programó realizar 1 evaluación de desempeño de una de las funciones sustantivas del organismo, la cual fue realizada en tiempo y forma y que incluyó interacción directa con beneficiarios de diversos municipios de la entidad.

Realizar Inspecciones

Se contempló realizar 59 inspecciones, llegándose a realizar 82 ya que durante el ejercicio se requirió realizar actividades en más de los rubros programados, generándose el incremento descrito.

Realizar Testificaciones

Se tenía contemplado realizar 8 testificaciones sin embargo se suscitaron una mayor cantidad de eventos en los cuales fue requerida la participación de la Contraloría Interna.

Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Se programaron 30 sesiones de participación, pero durante el ejercicio la Contraloría Interna participó en más Comités y Subcomités que los programados, ya que el incremento de recursos y la necesidad de reorientar algunas acciones generó que se hicieran más reuniones para dar cumplimiento a la totalidad de las metas institucionales.

Implementar Proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI)

Se programó un proyecto de Modelo Integral de Control Interno que no se cumplió derivado de la realización de sesiones constantes de Comités de Adquisiciones y Servicios, y Arrendamientos; Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones con la finalidad de dar cumplimiento a las metas institucionales, por lo que se dificultó reunir al grupo de trabajo en virtud que los participantes son también integrantes de los citados comités.

Resolver Procedimientos Administrativos Disciplinarios y Resarcitorios

Se programaron y se instrumentaron 2 procedimientos administrativos, éstos se realizan únicamente cuando se cuenta con toda información necesaria para sustanciarlos.

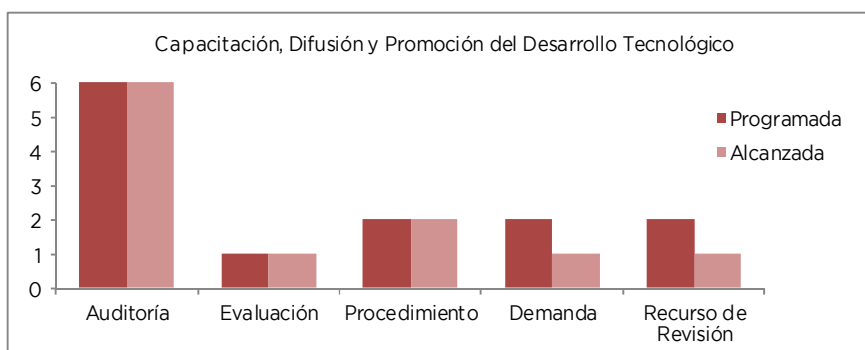
Contestar Demandas Presentadas en Contra de Actos y Resoluciones Emitidas

Se programó la contestación 2 demandas contra actos emitidos por esta autoridad y al ser esta una actividad que puede no suscitarse dependiendo de la decisión del servidor público sancionado de ejercer tal derecho, solo se presentó 1 durante el ejercicio.

Interponer Recursos de Revisión en contra de Sentencias Desfavorables

Se programaron 2 recursos de revisión y se cumplió 1 derivado de que dependemos de los tiempos de notificación del Tribunal de los Contencioso Administrativo del Estado de México, así como de la decisión de los servidores públicos de ejercer o no tal derecho.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0904050102	CAPACITACIÓN, DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DEL DESARROLLO TECNOLÓGICO				
	Capacitación y difusión de tecnologías agropecuarias	Persona	7680	8294	614
	Realizar auditorías	Auditoría	6	6	0
	Realizar evaluaciones	Evaluación	1	1	0
	Realizar inspecciones	Inspección	59	82	23
	Realizar testificaciones	Testificación	8	71	63
	Participar en reuniones de órganos de gobierno y colegiados	Sesión	30	83	53
	Implementar proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI)	Proyecto	1	0	-1
	Resolver procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios	Procedimiento	2	2	0
	Contestar demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas	Demanda	2	1	-1
Interponer recursos de revisión en contra de sentencias desfavorables	Recurso de Revisión	2	1	-1	

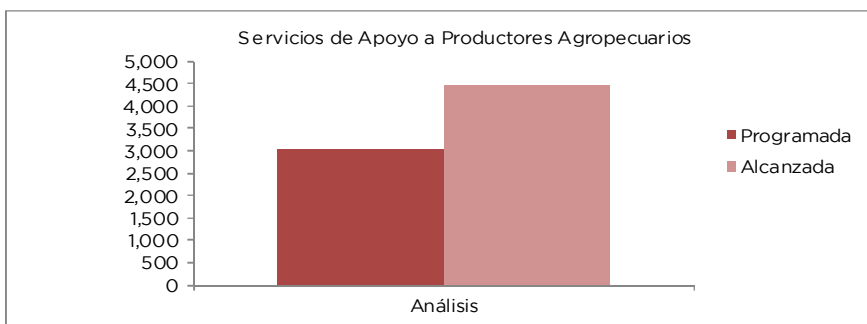


0904050103 SERVICIOS DE APOYO A PRODUCTORES AGROPECUARIOS
ICAMEX

Análisis de Muestras de Suelo, Agua y Plantas Enfermas

Este programa tiene el propósito de coadyuvar en la disminución de los costos de producción de los cultivos, ocasionadas por el uso inadecuado de fertilizantes, ante la falta de análisis de suelos y aguas, así como apoyar a los productores y técnicos en el diagnóstico, prevención y control de problemas fitosanitarios, análisis de suelo y aguas. Se programaron realizar 3 mil análisis lográndose 4 mil 448, lo que representó un 48.2 por ciento más de lo previsto, es importante destacar que los análisis que se realizan son a solicitud expresa e interés de los productores (Anexo 87).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0904050103	SERVICIOS DE APOYO A PRODUCTORES AGROPECUARIOS				
	Análisis de muestras de suelo, agua y plantas enfermas	Análisis	3,000	4,448	1,448



0904050201 FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El proyecto tiene como fin fortalecer las acciones para el desarrollo y consolidación de la investigación educativa, apoyando de forma prioritaria a proyectos que coadyuven a la solución de la problemática educativa y a la generación de nuevas formas de conocimiento en los alumnos de la entidad. Además de fomentar y coordinar los programas y acciones que promueven la formación, capacitación y superación del magisterio.

El Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México (ISCEEM) y las Escuelas Normales, desarrollaron investigaciones con diversas temáticas educativas que colaboran en el trabajo profesional de los docentes, con la finalidad de buscar y proponer alternativas que permitan atender problemas observados en la práctica docente o derivados de experiencias en el

aula, los procesos de formación docente y de atención a las necesidades latentes en la política educativa.

Ante la diversidad de criterios para la elaboración de investigaciones, se avanzó hacia la consolidación de 2 Cuerpos Académicos, mismos que de manera permanente llevan a cabo el proceso de valoración sobre la pertinencia y el impacto de la investigación que se desarrolla.

Durante el año que se informa, las Escuelas Normales realizaron 36 investigaciones educativas y el Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México 70, haciendo un total de 106 investigaciones.¹

Como producto de las investigaciones se encuentra la participación y asistencia en congresos estatales y nacionales; presentaciones y comentarios de libros; impartición de conferencias; mesas redondas; paneles; entre otros.

La difusión de las investigaciones se realiza a través de las publicaciones oficiales que realiza el ISCEEM, que en este año ascendieron a 13, libros² “La formación del ciudadano en la escuela secundaria”, “Política de la educación” “Miradas filosóficas latinoamericanas: antropoética política de la educación y de la universidad en la crisis global” y las revistas interinstitucionales “Tiempo de educar No. 22, 23, 24” en línea, la revista “ISCEEM Nos. 11 y 12”, los boletines “ISCEEM Nos. 12, 13, 14, 15, 16” . Estas obras editoriales han dado respuesta a algunas problemáticas que presentan los diferentes niveles educativos, por ello la buena aceptación entre el magisterio.

SEIEM

Lograr que los Programas de Desarrollo y Superación Profesional, Investigaciones Educativas y Propuestas Pedagógicas, Atiendan a las Prioridades Institucionales de la Educación Básica. Se logró la realización de 82 investigaciones de las 88 programadas, resultando un avance en su cumplimiento del 93.1 por ciento. El incumplimiento en la meta se dio debido a la baja en la demanda por parte de los docentes para participar en los programas de apoyo a la profesionalización, especialmente Pago de Inscripción a Estudios de Posgrado, en el cual se analiza los actuales lineamientos para la autorización de las solicitudes recibidas. Cabe señalar que hasta antes de la implementación del Catálogo de instituciones de educación superior que ofertan estudios de posgrado en educación, el desarrollo de la investigación por los docentes se ha visto también afectada por no existir recursos propios destinados a esta actividad (Anexo 88).

COMECyT

Otorgar Reconocimientos a Investigadores Destacados. Se programó reconocer a investigadores destacados mediante el otorgamiento del “Premio Estatal de Ciencia y Tecnología”, que se entrega en dos modalidades ciencia y tecnología, para la edición 2012, donde se reconocieron a 4 investigadores y 2 empresas, con un estímulo económico de 180 mil pesos; en el proceso de evaluación los comités evaluadores determinaron declarar desierta la modalidad ciencia la categoría, sociales y humanidades, por no haber ningún candidato, cumpliendo la meta en un 85.7 por ciento de lo programado (Anexo 89).

Otorgar Apoyos y Estímulos a Profesores e Investigadores Dedicados a la Ciencia y la Tecnología. Se programaron 100 estímulos a profesores, asesores y asistentes a eventos científicos y tecnológicos a nivel estatal, nacional e internacional; destacando el apoyo para la realización de los siguiente eventos: Feria Internacional de Ciencias e Ingenierías (ISEF); “Open European Championship”; XI Congreso Internacional y XVII Congreso Nacional de Ciencias Ambientales; 54 Congreso Internacional de América “Construyendo diálogos en las Américas”.

Sin embargo, derivado de la demanda de solicitudes de estímulos, se beneficiaron a 182 personas (profesores investigadores) destacados en ciencia y tecnología con lo cual se superó la meta programada en un 82 por ciento de lo programado inicialmente.

¹ GEM, SE, SEBYN, DGENYDD. Investigaciones Educativas. Anexo 202.

² GEM, SE, SEBYN, DGENYDD. Publicaciones Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México. Anexo 203.

Coordinar y/o participar en Ferias, Talleres, Cursos, Foros y Simposium de Ciencia y Tecnología. Para promover y difundir las acciones emprendidas para coadyuvar en el fortalecimiento de las capacidades y habilidades científicas y tecnológicas de los estudiantes mexiquenses, se programó inicialmente la coordinación y participación en 20 eventos, destacando los siguientes: XVII Olimpiada Estatal de Informática; 59 Reunión de Southwestern Association of Naturalists; XXVII Congreso de la Sociedad Mexicana de Electroquímica” y “5th Meeting of the Mexican Section Electrochemical Society; XXII Olimpiada Estatal de Química; XXIV Olimpiada Mexicana de Matemáticas en el Estado de México 2012” y el “Concurso Regional, Zona Centro de la Olimpiada Mexicana de Matemáticas; XXI Congreso Nacional de Ingeniería Agrícola y 1er. Foro Nacional sobre Mecanización Agrícola” del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias; V Simposium de Inmunoparasitología; XLV Congreso Nacional de la Sociedad Matemática Mexicana; III Convención Internacional y X Nacional de Profesores de Ciencias Naturales; Primer foro red: Calidad, desarrollo de sistemas de tratamiento, recuperación y sustentabilidad de cuerpos acuáticos.

Sin embargo, derivado de la demanda de solicitudes, se entregaron apoyos a 25 eventos científicos y tecnológicos, superando la meta en un 25 por ciento de lo programado.

Becas para la Formación de Capital Humano en Ciencia y Tecnología. En apoyo a la formación de recursos humanos, se programó la entrega de 1 mil 670 becas con la finalidad de apoyar a estudiantes de posgrados (especialidad, maestría y doctorado) y candidatos a graduarse de su licenciatura y posgrado; así como de becas dual, se otorgó un total de 2 mil 60 becas en las modalidades de Beca Continua para Estudios de Posgrado, Becas Tesis de Licenciatura, Becas Tesis de Posgrado, Becas de Apoyo Extraordinario y Becas de Educación Dual, logrando superar la meta en un 23.3 por ciento (Anexo 90).

Estancias de Investigación Científica y Tecnológicas. Con la finalidad de impulsar la Incorporación temporal de estudiantes en centros de investigación e instituciones de educación superior, se programó la entrega de apoyos a 100 estudiantes beneficiados que pertenecen a las instituciones siguientes: Instituto Tecnológico de Toluca; Instituto Tecnológico de Tlalnepantla; Universidad Autónoma del Estado de México; Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán; Universidad Autónoma de Chapingo; Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Toluca, Campus Estado de México; Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán.

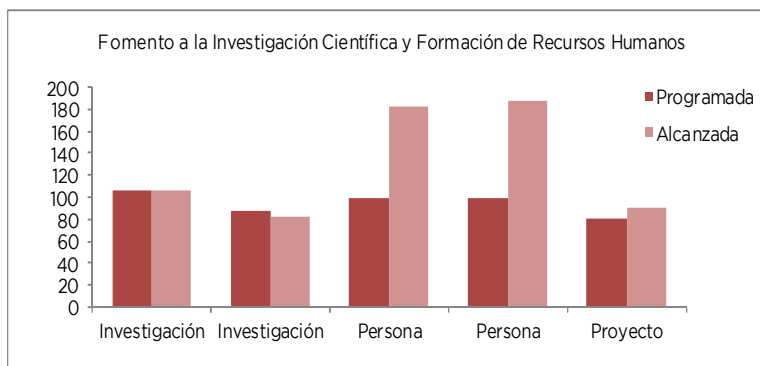
Sin embargo, debido a la demanda de solicitudes se entregaron 187 apoyos a estudiantes para la realización de estancias de investigación, logrando así superar la meta en un 87 por ciento de lo programado inicialmente.

Otorgar Reconocimiento, Premios o Apoyos a Estudiantes Destacados en Ciencia y Tecnología. Con la finalidad de impulsar las vocaciones científicas y tecnológicas, al inicio del ejercicio fiscal se programó la entrega de apoyos a 550 personas como reconocimientos, premios a estudiantes destacados en ciencia y tecnología. Derivado de la demanda de solicitudes, se apoyaron a 715 personas (estudiantes) en los siguientes eventos: XXII Internacional Conference on Electronic, Communications and Computers; 5th, Canadian American Mexican Graduate Student Physics Conference; III Congreso Nacional de Ciencia e Ingeniería en Materiales; Tercer Foro Tecnológico de Ingeniería Química y Ambiental; Expo innovaciones, Científicas y Tecnológicas Ambientales; Internacional Sae Aero Desing West. Superando la meta en un 30 por ciento de lo programado inicialmente.

Apoyo a Programas y Proyectos en Ciencia y Tecnología. Se programó inicialmente el apoyo a 80 proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación sin embargo, se apoyaron 90 proyectos de investigación, enfocados a las ciencias exactas, naturales, medicina y biotecnología que concursaron en eventos científicos nacionales, en los que obtuvieron la clasificación para participar en ferias de ciencia a nivel internacional, logrando superar la meta programada en un 12.5 por ciento.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0904050201	FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS				
	Realizar investigaciones que propongan alternativas de solución a la problemática educativa	Investigación	106	106	0
	Socializar los hallazgos de la investigación entre el magisterio	Obra	6	13	7
	Lograr que los Programas de Desarrollo y Superación Profesional, Investigaciones Educativas y Propuestas Pedagógicas, Atiendan a las Prioridades Institucionales de la Educación Básica	Investigación	88	82	-6
	Otorgar Reconocimientos a Investigadores Destacados	Persona	7	6	-1
	Otorgar Apoyos y Estímulos a Profesores e Investigadores Dedicados a la Ciencia y la Tecnología	Persona	100	182	82
	Coordinar y/o Participar en Ferias, Talleres, Cursos, Foros y Simposium de Ciencia y Tecnología	Evento	20	25	5
	Becas para la Formación de Capital Humano en Ciencia y Tecnología	Beca	1,670	2,060	390
	Estancias de Investigación Científicas y Tecnológicas	Persona	100	187	87
	Otorgar Reconocimientos, Premios o Apoyos a Estudiantes Destacados en Ciencia y Tecnología	Persona	550	715	165
	Apoyo a Programas y Proyectos en Ciencias y Tecnología	Proyecto	80	90	10



0904050202 ASISTENCIA TÉCNICA A LA INNOVACIÓN COMECyT

Programa de Asesorías en Materia de Innovación. Para el 2012 se programó el otorgamiento de 250 asesorías, impartidas a estudiantes, empresarios e investigadores; con la finalidad de impulsar la protección de marcas, modelos de utilidad, aviso comercial, patentes y diseño industrial.

Sin embargo, debido a la demanda se realizaron 330 asesorías, logrando así superar la meta en un 32 por ciento de lo programado inicialmente.

Otorgamiento de Reconocimientos a Inventores. Inicialmente se programó la entrega de 10 apoyos a estudiantes innovadores por lo que durante la ejecución de la meta se entregaron los mismos para estudiantes que presentaron proyectos de manera individual o en grupo de diferentes instituciones de educación superior del Estado de México, en temáticas como

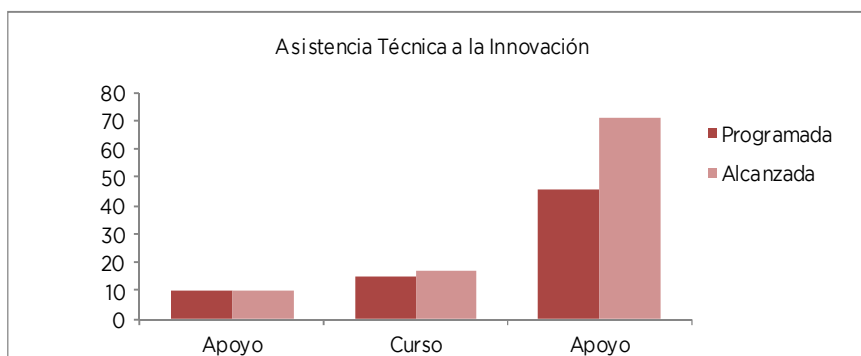
manufactura avanzada, química, farmacéutica, diseño automotriz y logística, cumpliendo la meta así en un 100 por ciento lo programado.

Programa de Capacitación en Materia de Innovación. Se programaron 15 cursos, talleres y conferencias sobre la importancia de la protección de la propiedad industrial donde participaron estudiantes, profesores, investigadores de instituciones como: Instituto Tecnológico de Tlalnepantla; Escuela Primaria “Nicolás Bravo”, Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec; Instituto Universitario y Tecnológico del Estado de México; Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec; Universidad Politécnica de Tecámac. Derivado de la demanda se realizaron 17 cursos superando la meta en un 13.3 por ciento de lo programado.

Programa de Apoyo a Patentes. Se programó la entrega de 46 apoyos en el Programa de Apoyo a Patentes del Estado de México 2012, dirigido a inventores independientes, instituciones de educación superior, centros de investigación y desarrollo, micro y pequeñas empresas que presenten una invención con susceptibilidad de protección de propiedad industrial. Durante el 2012 se entregaron 71 apoyos debido a la demanda de solicitudes, superando la meta en un 54.3 por ciento de lo programado.

Concertación y/o Vinculación de Proyectos de Innovación Tecnológica. Se programó la concertación y/o vinculación de 2 proyectos de innovación tecnológica, por lo que a través de la ejecución de los programas de asistencia técnica a la innovación se apoyó a la realización de 3 proyectos, superando la meta en un 50 por ciento de lo programado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0904050202	ASISTENCIA TÉCNICA A LA INNOVACIÓN				
	Programa de asesorías en materia de innovación	Asesoría	250	330	80
	Otorgamiento de reconocimientos a inventores	Apoyo	10	10	0
	Programa de capacitación en materia de innovación	Curso	15	17	2
	Programa de apoyo a patentes	Apoyo	46	71	25
	Concertación y/o vinculación de proyectos de innovación tecnológica	Proyecto	2	3	1



0904050203 DESARROLLO TECNOLÓGICO Y VINCULACIÓN COMECyT

Concertación y/o Vinculación de Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Vinculación. Con la finalidad de apoyar el fortalecimiento de las capacidades científicas y tecnológicas, se programó el apoyo a 15 proyectos que impulsan el desarrollo tecnológico y vinculación entre la academia y empresas, como resultado de diversas convocatorias como son el Programa de apoyo para el fortalecimiento de las capacidades científicas y tecnológicas; Programa de Asistencia Tecnológica Empresarial (SATE) y Fortalecimiento para empresas de Tecnologías Sustentables en el Estado de México; Fondo Sectorial de Innovación Secretaría de Economía - CONACYT

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

(FINNOVA). Sin embargo derivado de la demanda se otorgaron 17 apoyos, superando la meta en un 13.3 por ciento de lo programado.

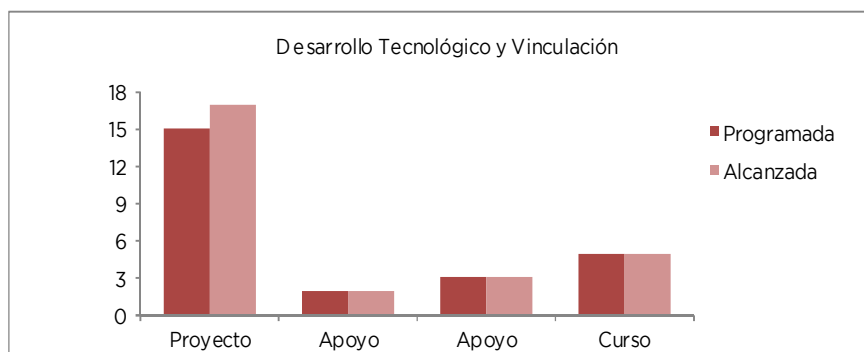
Otorgamiento de Apoyos Destinados al Fondo para la Investigación y Desarrollo Tecnológico del Estado de México. Se programaron 2 aportaciones al Fondo para la Investigación Científica y el Desarrollo Tecnológico del Estado de México, con la finalidad de apoyar proyectos en materia de ciencia y tecnología, efectuándose la misma cantidad de aportaciones, cumpliendo la meta programada al 100 por ciento.

Otorgamiento de Apoyos Destinados al Fondo Mixto CONACYT - Gobierno del Estado de México. El presupuesto aportado durante el 2012 al Fondo Mixto, CONACYT - Gobierno del Estado de México, fue de 3 apoyos, cumpliendo el 100 por ciento de la meta programada.

Programa de Asesoría en Materia de Desarrollo Tecnológico. Se programaron 37 asesorías y derivado de la demanda de asesorías sobre los programas que impulsan el desarrollo, se otorgaron 42 asesorías, superando la meta programada en un 13.5 por ciento.

Eventos Sobre Innovación y Desarrollo Tecnológico Dirigidos al Sector Empresarial y Académico. Inicialmente se programó la realización de 5 cursos sobre innovación y desarrollo tecnológico a los sectores empresarial y académico. Logrando cumplir la meta en un 100 por ciento de lo programado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0904050203	DESARROLLO TECNOLÓGICO Y VINCULACIÓN				
	Concertación y/o vinculación de proyectos de desarrollo tecnológico y vinculación	Proyecto	15	17	2
	Otorgamiento de apoyos destinados al fondo para la investigación y desarrollo tecnológico del Estado de México	Apoyo	2	2	0
	Otorgamiento de apoyos destinados al Fondo Mixto CONACYT - Gobierno del Estado de México	Apoyo	3	3	0
	Programa de asesorías en materia de desarrollo tecnológico	Asesoría	37	42	5
	Eventos sobre innovación y desarrollo tecnológico dirigidos al sector empresarial y académico	Curso	5	5	0



0904050204
TECNOLOGÍA
COMECyT

FINANCIAMIENTO, DIVULGACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CIENCIA Y LA

Coordinar y/o Participar en Acciones de Divulgación y Difusión de Ciencia y Tecnología. Se programó la realización de 60 eventos para impulsar la divulgación y difusión de la ciencia y la tecnología, se apoyó la coordinación y/o participación de 88 eventos en la materia; En

colaboración con los sectores público y privado, se destaca el evento denominado Espacio Mexiquense de Ciencia y Tecnología 2012, que estuvo constituido por talleres, conferencias, mesas redondas, pláticas, actividades lúdicas donde se atendió a 7 mil estudiantes, superando la meta en un 46.6 por ciento de los programado.

Semana Nacional de Ciencia y Tecnología. Se programó la realización de 1 evento cumpliendo la meta al 100 por ciento con la realización de la Semana Nacional de Ciencia y Tecnología donde se realizan talleres, conferencias y actividades lúdicas para la divulgación de la ciencia y la tecnología en el Estado de México, visitado por 6 mil alumnos, alcanzando el 100 por ciento de la meta (Ficha 32).

Programa de Fortalecimiento a las Acciones de Ciencia y Tecnología. Se programó la realización de 2 acuerdos, para el fortalecimiento a las acciones de ciencia y tecnología entre los sectores académico, público y empresarial, derivado de la demanda se concretaron 3 acuerdos, se destaca el convenio de colaboración con Clarke Modet , Compañía de México y la Asociación Mexicana de Directivos de la Investigación Aplicada y el Desarrollo Tecnológico para realizar premio de periodismo científico, superando la meta con un 50 por ciento de lo programado.

Concertación de Proyectos de Colaboración en Financiamiento. Se programaron y concertaron 3 proyectos que impulsan la investigación científica y el desarrollo tecnológico, con el objeto de establecer las bases y procedimientos de colaboración y cooperación de los programas, se destaca el apoyo regional con el objeto de establecer las condiciones para ser destinadas exclusivamente a la realización de la estrategia de difusión y divulgación de la ciencia, tecnología e innovación en el Estado de México. Por lo cual se cumplió la meta al 100 por ciento.

Asesoría para la Obtención de Financiamiento. Se programó la realización de 65 asesorías para la gestión de recursos en materia de ciencia y tecnología, con la finalidad de obtener recursos en las diferentes convocatorias estatales y federales. Brindando la atención de 65 asesorías cumpliendo así la meta en un 100 por ciento.

Actualización de la Base de Datos de Financiamiento. Se llevó a cabo la actualización de la base de datos de las instituciones que otorgan financiamiento a proyectos científicos y tecnológicos, la cual sirve de apoyo en las asesorías de financiamiento, cumpliendo el 100 por ciento.

Diseño y Elaboración de Material Gráfico de Apoyo a la Ciencia y Tecnología. Se programó el diseño y elaboración de 30 documentos de material gráfico, como las convocatorias, trípticos de los programas del Consejo, cumpliendo el 100 por ciento de lo programado.

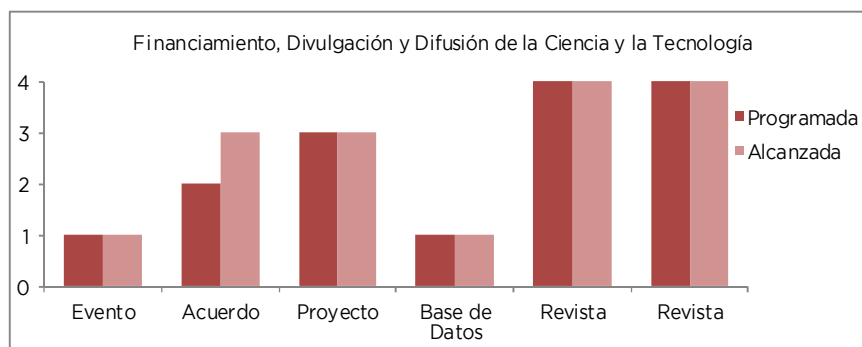
Difusión y Divulgación de Ciencia y Tecnología. Se programó la realización de 263 publicaciones, el COMECYT tuvo gran presencia en los medios de comunicaciones estatales y nacionales, se establecieron importantes alianzas con varios de los más importantes medios de comunicación en el país, destacando la publicación semanal de cinco notas informativas o reportajes en prensa, radio y televisión estatal y nacional, gestión de entrevistas con funcionarios o beneficiarios del COMECYT en diversos medios de comunicación, con lo que se realizaron 267 publicaciones superando la meta en un 1.5 por ciento de lo programado.

Diseño y Elaboración de la Revista de Difusión. Se programó y realizó el diseño de 4 revistas que han sido el canal para difundir los programas del Consejo, cumpliendo con la meta programada.

Diseño y Elaboración de la Revista de Divulgación. Se programó y realizó el diseño de 4 revistas de divulgación denominada "De veras" con la finalidad de divulgar la ciencia y la tecnología entre el público infantil mexiquense, cumpliendo la meta al 100 por ciento (Anexo 91).

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0904050204	FINANCIAMIENTO, DIVULGACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA				
	Coordinar y/o participar en acciones de divulgación y difusión de ciencia y tecnología	Evento	60	88	28
	Semana nacional de ciencia y tecnología	Evento	1	1	0
	Programa de fortalecimiento a las acciones de ciencia y tecnología	Acuerdo	2	3	1
	Concertación de proyectos de colaboración en financiamiento	Proyecto	3	3	0
	Asesoría para la obtención de financiamiento	Asesoría	65	65	0
	Actualización de la base de datos de financiamiento	Base de Datos	1	1	0
	Diseño y elaboración de material gráfico de apoyo a la ciencia y tecnología	Documento	30	30	0
	Difusión y divulgación de la ciencia y la tecnología	Publicación	263	267	4
	Diseño y elaboración de revista de difusión	Revista	4	4	0
	Diseño y elaboración de revista de divulgación	Revista	4	4	0



0904050205 NORMATIVIDAD PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA COMECyT

Elaboración y/o Revisión de Instrumentos Jurídicos Necesarios para las Actividades del COMECyT. En apoyo a las actividades sustantivas en materia de ciencia y tecnología, se revisaron y elaboraron 12 documentos jurídicos necesarios para la realización de las actividades, entre los que se destacan las Reglas de Operación para el otorgamiento de becas de educación Dual y Lineamientos Específicos para el Manejo y Seguridad de las Bases de Datos Personales del COMECyT, cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Desarrollo de Sistemas de Información. Con la finalidad de sistematizar las actividades, se programaron y desarrollaron 2 sistemas de información, mismos que resultan de utilidad y mejora para la recepción, control y seguimiento de los participantes y beneficiados de los programas a cargo del Consejo, destacando el sistema para el registro de solicitudes de becas de educación dual, cumpliendo la meta al 100 por ciento de lo programado.

Elaboración de los Estados Financieros del COMECyT. Se programaron y realizaron 12 reportes de estados financieros, se presentaron los informes en forma mensual, a la Contaduría General Gubernamental del Estado de México y al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, de acuerdo a la normatividad aplicable, cumpliéndose en un 100 por ciento la meta programada.

Elaboración de los Avances Financieros - Presupuestales del COMECyT. Se programaron y realizaron 12 reportes como avances financieros presupuestales, se presentaron los informes en

forma mensual, a la Coordinación Administrativa de la Secretaría de Finanzas del Estado de México, cumpliendo con la meta programada sin variación.

Elaboración de los Avances Programáticos del COMECyT. Se programaron y realizaron 4 reportes de los avances programáticos, de manera trimestral a la Coordinación Administrativa de la Secretaría de Finanzas del Estado de México, cumpliendo la meta programada al 100 por ciento.

Realizar Auditorías. Se programaron y realizaron 10 auditorías, entre las que se encuentran la financiera a los egresos del capítulo 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales a la Unidad de Apoyo Administrativo, así como la administrativa a las funciones del departamento de Financiamiento, cumpliendo la meta programada al 100 por ciento.

Realizar Evaluaciones. Se programó y realizó la evaluación, a Procesos del Departamento de Apoyo a la Investigación Científica, con el objetivo de evaluar el cumplimiento en lo que respecta a fomentar, orientar, fortalecer la investigación científica y tecnológica mediante el apoyo a proyectos y programas que beneficien al Estado de México, cumpliendo la meta programada al 100 por ciento.

Realizar Inspecciones. Se programaron y realizaron 75 inspecciones, a la página de transparencia, a los estados financieros, las cuentas por pagar, así como al cumplimiento de metas físicas, cumpliendo la meta programada al 100 por ciento.

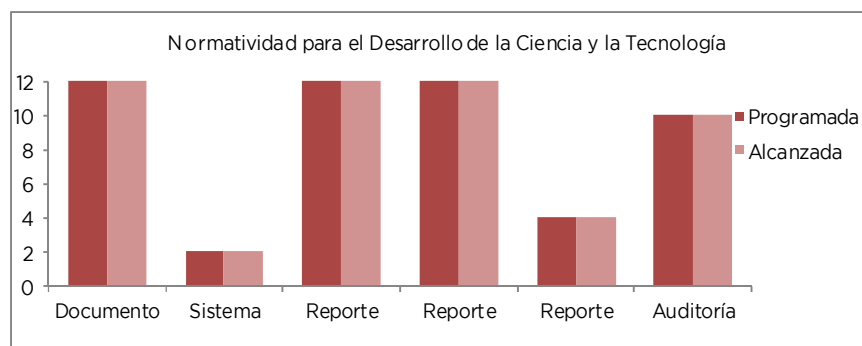
Realizar Testificaciones. Se programaron 23 testificaciones, de las cuales sólo se realizaron 6 testificaciones, entre las que se destaca la participación en la baja de bienes muebles obsoletos, con la finalidad de dar fe de que los bienes en desuso fueran los que estaban obsoletos o inservibles.

Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados. Se programó la participación en 55 reuniones, sin embargo, derivado de la demanda de procesos adquisitivos, se asistió a 109 reuniones, superando la meta programada en un 98.1 por ciento.

Implementación Proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI). Se programó y elaboró 1 proyecto denominado al "Activo de bienes muebles" implementado a través del Modelo Integral de Control Interno (MICI) para fortalecer el cumplimiento del marco jurídico aplicable, alcanzando la meta programada al 100 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0904050205	NORMATIVIDAD PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA				
	Elaboración y/o revisión de instrumentos jurídicos necesarios para las actividades del COMECyT	Documento	12	12	0
	Desarrollo de sistemas de información	Sistema	2	2	0
	Elaboración de estados financieros del COMECyT	Reporte	12	12	0
	Elaboración de los avances financieros - presupuestales del COMECyT	Reporte	12	12	0
	Elaboración de los avances programáticos del COMECyT	Reporte	4	4	0
	Realizar auditorías	Auditoría	10	10	0
	Realizar evaluaciones	Evaluación	1	1	0
	Realizar inspecciones	Inspección	75	75	0
	Realizar testificaciones	Testificación	23	6	-17
	Participar en reuniones de órganos de gobierno y colegiados	Reunión	55	109	54
	Implementar proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI)	Proyecto	1	1	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO



0905010101 INVESTIGACIÓN SOBRE ARTESANÍAS IIFAEM

Comprende las acciones de promoción para la creatividad artesanal, con la realización de certámenes que permitan incrementar su productividad y comercialización, y realizar en coordinación con instituciones públicas y privadas el desarrollo de investigaciones a fin de mejorar los procesos artesanales.

Programas de Apoyo al Diseño Artesanal

En coordinación con Instituciones Públicas y Privadas y a fin de impulsar el empleo de nuevas tecnologías en la producción artesanal, se benefició a 800 artesanos, con la realización de 13 estudios, lográndose el 100 por ciento de la meta programada (Anexo 92).

Promoción para la Creatividad Artesanal, con la Realización de Certámenes que Permitan Incrementar su Productividad y Comercialización

Impulsando a los artesanos a promover nuevos diseños en su producción, se realizaron 6 concursos más de los 22 programados, lográndose rebasar la meta en un 27.2 por ciento más de lo programado, dirigidos a preservar y rescatar la actividad artesanal en diferentes municipios, beneficiando a un mil 561 artesanos. Por mencionar algunos, como: Concurso “Los Siglos pasan y el barro perdura” en Ixtapan de la Sal, XIX Concurso de Judas 2012 en Toluca, Concurso municipal del rebozo, canasta y silla típica en Tenancingo, Concurso Nacional de Alfarería y Cerámica Metepec 2012 “La Magia del Barro”, Segunda Edición del Concurso Nacional del Juguete Popular Mexicano 2012 (Anexo 93).

Otorgar la Credencial que los acredite como Artesanos Productores

Con el propósito de facilitar la comercialización de los productos artesanales y derivado del interés de los artesanos por obtener una identidad en el sector artesanal, para el período 2012 se otorgaron 3 mil 369 credenciales, lográndose el 100 por ciento de la meta programada (Anexo 94).

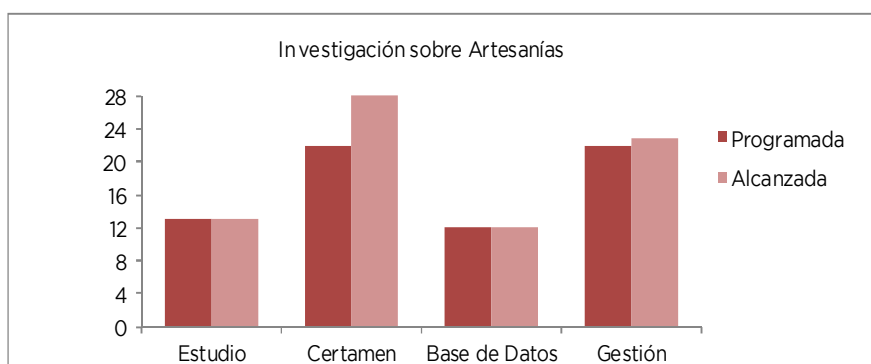
Actualización del Padrón Artesanal del Estado de México

Para conocer la riqueza artesanal en nuestro estado, se ha ido actualizando el padrón artesanal conforme a lo programado, teniendo registrados a 27 mil 633 artesanos en el periodo que se informa.

Llevar a Cabo Acciones que Permitan dar a Conocer las Artesanías del Estado de México

Para el 2012, se realizaron 23 gestiones que diversifican la producción y elevan la competitividad de los productos artesanales beneficiando a 5 mil 565 artesanos, superándose la meta en un 4.5 por ciento (Anexo 95).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0905010101	INVESTIGACIÓN SOBRE ARTESANÍAS				
	Programas de apoyo al diseño artesanal	Estudio	13	13	0
	Promoción para la creatividad artesanal, con la realización de certámenes que permitan incrementar su productividad y comercialización	Certamen	22	28	6
	Otorgar la credencial que los acredite como artesanos productores	Cartilla	3,369	3,369	0
	Actualización del padron artesanal del Estado de Mexico	Base de Datos	12	12	0
	Llevar a cabo acciones que permitan dar a conocer las artesanías del Estado de México	Gestión	22	23	1



0905010102 ORGANIZACIÓN, CAPACITACIÓN y ASESORÍA FINANCIERA IIFAEM

Incluye las acciones para fomentar la integración de Artesanos en organizaciones formalmente constituidas y para realizar eventos de capacitación que contribuyan al desarrollo integral del sector artesanal.

Apoyar a los Artesanos Mediante el Impulso al Establecimiento de Organizaciones

Se impulsó conjuntamente con los esfuerzos de los productores artesanales la constitución de 14 organizaciones formales bajo figuras asociativas legalmente, las cuales beneficiaron a 113 artesanos, cumpliéndose en un 100 por ciento la meta programada, por mencionar algunos: Producción y comercialización de Miel de Abeja, Dulcero Molinoli, Taller Artesanal (Anexo 96).

Programas de Asesoría para la Reconversión de Hornos

En el periodo 2012 se realizaron 4 asesorías en la reconversión de hornos, con el fin de fomentar la actividad artesanal, cumpliéndose al 100 por ciento de avance sobre la meta programada, beneficiando a 49 artesanos de los municipios alfareros de Ixtapan de la Sal y Temascalcingo (Anexo 97).

Programas de Orientación y Asistencia Técnica

Se proporcionaron 193 asesorías para la atención de problemáticas específicas que inciden en el sector artesanal, así como para la realización de gestiones y trámites inherentes a su actividad ante autoridades municipales, estatales y federales, beneficiando a 213 artesanos, lo que representó el 106 por ciento la meta programada (Anexo 98).

Asesoría y en su Caso, Integración del Expediente para la Obtención de Apoyo Financiero

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Derivado de que esta actividad promueve los diferentes programas crediticios a los que pueden acceder los artesanos, brindando orientación e información referente a los requisitos y normatividad de los distintos programas que estas acciones realizan, a petición de los artesanos, se lograron gestionar 146 asesorías, cumpliéndose al 100 por ciento la meta programada (Anexo 99).

Impartir Cursos de Capacitación

Con el objeto de desarrollar la actividad artesanal, el programa de capacitación se desarrolló bajo las siguientes vertientes.

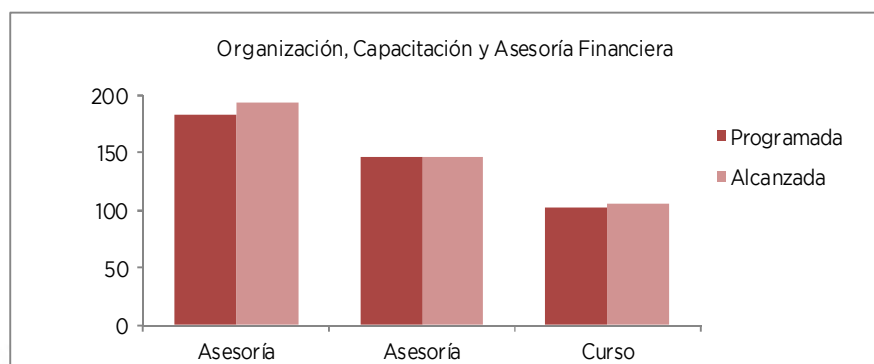
- Preservación de la actividad artesanal
- Desarrollo de nuevos diseños y aplicaciones
- Fomento de la cultura empresarial

Con la finalidad de fomentar el auto empleo, particularmente en zonas rurales y urbanas con alto nivel de marginación, particularmente en aquellas cuya técnica está en riesgo de perderse, se impartieron 105 cursos de capacitación, beneficiando a un mil 926 artesanos del Estado de México, superándose la meta en un 2.9 por ciento sobre lo programado (Anexo 100).

Promover y Gestionar el Registro de Marcas

La realización de esta actividad tiene como fin de que los artesanos adquieran identidad propia de sus productos y puedan acceder a un grado mayor de posicionamiento de los mismos en el mercado; es por eso que se programó la gestión de 22 registros de marca, superándose la meta en un 4.7 por ciento respecto a lo programado (Anexo 101).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0905010102	ORGANIZACIÓN, CAPACITACIÓN Y ASESORÍA FINANCIERA				
	Apoyar a los artesanos mediante el impulso al establecimiento de organizaciones.	Organización	14	14	0
	Programas de asesoría para la reconversión de hornos	Asesoría	4	4	0
	Programas de orientación y asistencia técnica	Asesoría	182	193	11
	Asesoría y, en su caso, integración del expediente para la obtención de apoyo financiero	Asesoría	146	146	0
	Impartir cursos de capacitación	Curso	102	105	3
	Promover y gestionar el registro de marcas	Proyecto	21	22	1



0905010201 COMERCIALIZACIÓN DE ARTESANÍAS
IIFAEM

Comprende las acciones para mejorar las ventas de los artesanos de la entidad, con el apoyo de Tiendas CASART a través de esquemas de consignación de las artesanías, así mismo, que cuenten con espacios dignos de exposición y venta de su mercancía.

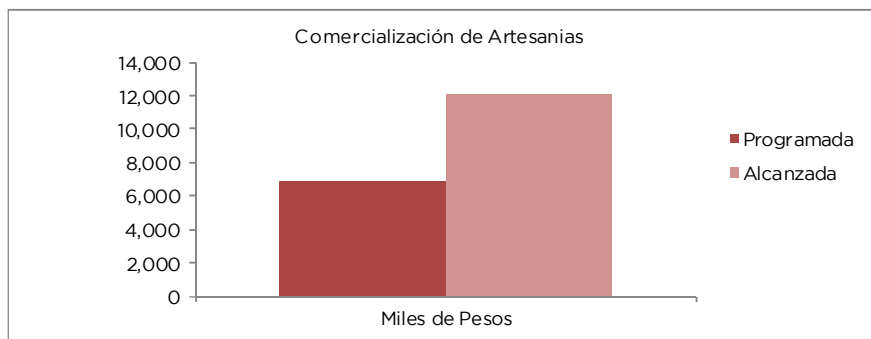
En cumplimiento a la política de la administración actual de evitar el intermediarismo, se plantea el objetivo de promover la comercialización de los productos artesanales, proporcionando las mejores alternativas de venta directa de artesanías, a través de las tiendas CASART, así como la diversificación del mercado y el fomento a las exportaciones de la artesanía del Estado de México.

La participación de los artesanos productores de la tienda CASART, se realiza bajo el esquema de venta a consignación en un espacio de 2 mil m2 para la exhibición y venta.

En la actualidad se cuentan con 8 tiendas CASART: Toluca, Valle de Bravo, Huixquilucan, Aeropuerto Toluca, Museo las Torres Bicentenario, Ixtapan de la Sal, Centro Histórico Toluca, y Parque Reino Animal en el municipio de Teotihuacan, donde se cuenta con más de 5 mil variedades de productos provenientes de las 17 ramas artesanales.

Durante el presente ejercicio se lograron ventas por 12 millones 69 mil pesos, beneficiando a 2 mil 581 artesanos del Estado de México, superándose la meta en un 74.6 por ciento respecto a la meta programada (Anexo 102).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0905010201	COMERCIALIZACIÓN DE ARTESANÍAS				
	Venta de artesanías en tienda CASART bajo el esquema de consignación	Miles de Pesos	6,910	12,069	5,159



0905010202 PROMOCIÓN Y FOMENTO ARTESANAL
IIFAEM

Comprende las acciones para incrementar las ventas y expectativas del mercado y comercialización de productos artesanales, con la participación directa de los artesanos principalmente en ferias y exposiciones de carácter local, regional, nacional e internacional.

Promover con Mayor Intensidad la Presencia de los Artesanos y la Venta de Artesanías Mexiquenses en Ferias y Exposiciones a Nivel Estatal, Nacional e Internacional

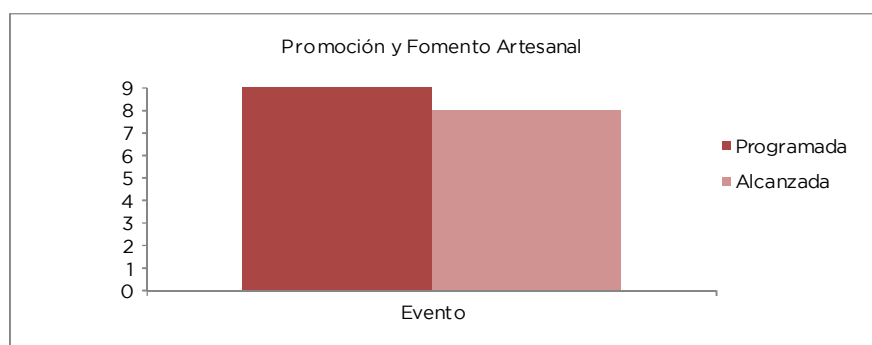
Con el propósito de fomentar la venta de artesanías, se promovió la participación en ferias y exposiciones de carácter local, estatal y nacional.

En el año 2012 se participó en 201 eventos, beneficiando a 746 artesanos de los municipios de Metepec, Naucalpan, Toluca, Villa de Allende, Tlalnepantla, entre otros, lográndose el 100.5 por ciento de la meta programada (Anexo 103).

Programas para el Fomento a las Exportaciones

Con la finalidad de lograr una expansión y diversificación de las artesanías en el comercio exterior, se participó en 8 de los 9 eventos a nivel local, que se tenían programados lográndose llegar al 89.8 por ciento de la meta programada para el ejercicio 2012 (Anexo 104).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0905010202	PROMOCIÓN Y FOMENTO ARTESANAL				
	Promover con mayor intensidad la presencia de los artesanos y la venta de artesanías mexiquenses en ferias y exposiciones a nivel estatal, nacional e internacional	Evento	200	201	1
	Programas para el fomento a las exportaciones	Evento	9	8	-1

0905020101 PROMOCIÓN E INFORMACIÓN TURÍSTICA
SECRETARÍA DE TURISMO

El turismo es una actividad de gran relevancia, que incide sobre la redistribución de la renta, el nivel de empleo y el desarrollo de las economías regionales, está definido por su demanda y el consumo de los visitantes. Por otra parte se refiere a los bienes y servicios producidos para atender a dicha demanda, por ejemplo, transporte hacia y en los destinos turísticos, alojamiento, abastecimiento, compras, servicios de agencias de viaje, operadores de turismo receptivo y emisor, entre otros.

El Estado de México cuenta con riquezas naturales, históricas y culturales, que lo perfilan como un polo de desarrollo del sector turismo, potencial que se vio reflejado al recibir en el año 2012 a 37 millones 949 mil 156 visitantes, con una derrama económica de 41 mil 147 millones de pesos, lo cual indica un gasto per cápita para turistas de 2 mil 504 pesos y 764 para excursionistas.

Los sectores hotelero y restaurantero, coadyuvan a fortalecer y transformar los destinos turísticos en lugares con magia y encanto. Actualmente la hotelería del Estado cuenta con 682 establecimientos y la restaurantero con mil 679, lo que significa un crecimiento del 77 por ciento en hoteles y del 24 por ciento en restaurantes, con respecto al inicio de la administración.

Por lo anterior, el Turismo es una de las industrias que permite al visitante explorar diversos lugares y realizar actividades diferentes a las cotidianas, es por ello que la información de estos atractivos, debe llegar de manera adecuada al turista, conscientes de ello, en la Secretaría de Turismo se participó en 20 ferias y exposiciones del sector (Anexo 105) con la finalidad de difundir los atractivos de la Entidad en grandes plataformas y medios de comunicación, clave fundamental para el movimiento de la oferta y derrama turística.

Parte elemental de la promoción se refiere al material promocional impreso que se realiza para dar a conocer las diversas actividades de carácter social, cultural, deportivas, etc. así como los principales atractivos de los centros turísticos, es por ello que en el año 2012 se apoyó con la

elaboración de un millón 15 mil 435 unidades (Anexo 106) en diversos flyers como son: carteles, vinilonas, folletos, espectaculares, pósters y trípticos.

Cabe señalar que la nobleza de la actividad turística permite incluir a todos los sectores de la sociedad, es por ello que en ésta dependencia se desarrolla un programa para fomentar la participación de grupos vulnerables en actividades turísticas, en el año 2012 se beneficiaron 3 mil 618 personas (Anexo 107), apoyando principalmente a la población infantil, juvenil y adultos mayores, a acercarse a los atractivos del Estado, destacando los balnearios y centros de recreación.

COVATE

Participar en Ferias, Exposiciones del Corredor Turístico. Cabe resaltar que se realizaron 6 eventos durante el año 2012, de los 5 que se tenían previstos y se debió a que el Organismo conjuntamente con el Municipio de Teotihuacán participó en colaboración en la 3a. Expo Feria del Barro Natural, lo que significó un logro superior a lo que se tenía programado.

Participar en Congresos y Convenciones Relativas al Turismo de la Zona Arqueológica de Teotihuacán. De igual manera, se tuvo un avance del 100 por ciento en los 3 Congresos y Convenciones proyectadas para este ejercicio.

Contar con un Inventario Turístico Regional Actualizado. Tener a la mano un documento actualizado relacionado al Inventario Turístico y Regional, fue una de las principales metas programadas por el Organismo, para este ejercicio, el COVATE se dio a la tarea de cubrirla en su totalidad.

Llevar a cabo con Guías de Turistas Talleres de Información de los Atractivos del Corredor Turístico Acolman-Nopaltepec. Para cubrir las necesidades de información que surgieron durante los 6 eventos que el Organismo realizó durante el año, se llevaron a cabo, guías de turistas talleres de información de los atractivos del corredor turístico Acolman-Nopaltepec, alcanzándose así la meta que se tenía prevista.

Fomentar la Participación de la Población Anfitriona en la Actividad Turística de la Región. Se exhortó a la participación de Artesanos, Prestadores de Servicios, pero sobre todo a la Población, para promover los atractivos turísticos de la región a través de 5 excursiones programadas para el ejercicio 2012, las cuales se llevaron a cabo, cumpliéndose en su totalidad la meta establecida.

Participar en la Instalación de Módulos de Información Turística en Exposiciones y Ferias de la Región. Para un mejor acceso a la información turística de la región, el Organismo participó en la instalación de módulos de información en exposiciones y ferias de la región, instalándose en los 5 eventos que se tenían programados.

Realizar Material Promocional de los Atractivos del Corredor Turístico Acolman-Ecatepec. Para este rubro, el Organismo tenía proyectado la impresión de 200,000 folletos con información turística de los Atractivos del Corredor Turístico Acolman-Ecatepec, con los cuales se logró cubrir esta meta en su totalidad.

Crear y Mantener un Portal Web Con Información Turística de la Región. Con la ayuda de la Dirección General del Sistema Estatal de Informática, se trabajó en la creación del sitio web, por lo que al cierre del ejercicio se cuenta con un avance del 70 por ciento, por lo que se considera que el portal quedará concluido en el mes de febrero 2013, a fin de que los usuarios nacionales y/o extranjeros, consulten la información ahí almacenada, actualizándose para dar a conocer más atracciones y eventos del Corredor Turístico del Valle de Teotihuacan.

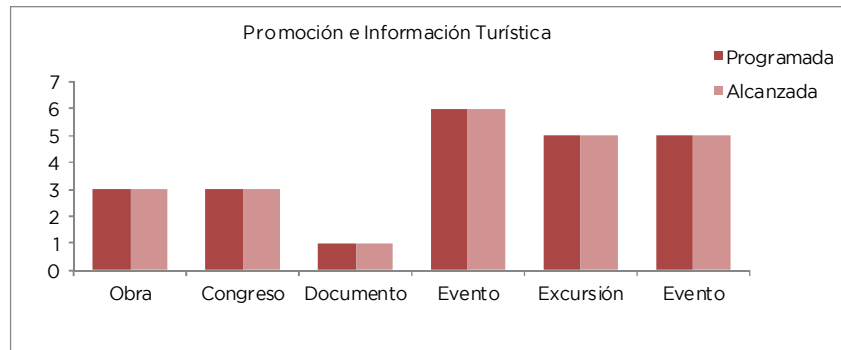
Organizar, Promover y Desarrollar Eventos Turístico-Cultural de la Región del Valle de Teotihuacan. Con la finalidad de organizar, promover dichos eventos, el Organismo participó en el 4º Festival De las Almas, celebrado en el mes de noviembre, lográndose un avance del 133.3

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

por ciento de lo que se tenía programado ya que se realizaron 4 eventos de los 3 inicialmente previstos para el ejercicio.

Elaboración de Estudios para la Inscripción de Bienes en la Lista de Patrimonio Mundial Ante la UNESCO. Con el objeto de que se conozca a nivel Mundial el Acueducto del Padre Tembleque, la Universidad Autónoma del Estado de México, ha procedido a reunir información técnica e histórica de dicho acueducto, en el I.N.A.H., CONACULTA y del Propio Patronato. Por lo que se ha llevado a cabo diversos recorridos en el campo para conocer las características de 6 arquerías que tiene, Cajas de Agua, Areneros, Usos de suelo, etc., a lo largo del acueducto, lo anterior para inscribir esta Magna Obra en la Lista de Bienes del Patrimonio Mundial de la UNESCO, ya que gran parte de este acueducto se encuentra dentro del Corredor Turístico del Valle de Teotihuacan.

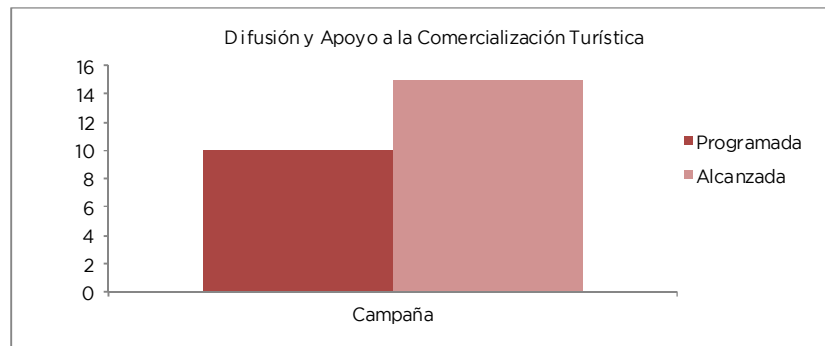
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0905020101	PROMOCIÓN E INFORMACIÓN TURÍSTICA				
	Participar en ferias y exposiciones en materia turística	Evento	21	26	5
	Realizar material promocional en materia turística	Unidad	694,000	1,015,435	321,435
	Fomentar la participación de grupos vulnerables en actividades turísticas	Beneficiario	5,501	3,618	-1,883
	Alumbrado público en los municipios de Villa del Carbón, Temascalcingo y Aculco; acciones complementarias al cableado eléctrico subterráneo del programa "Pueblos con Encanto del Bicentenario, Quinta Etapa 2011 y Municipios con Vocación Turística	Obra	3	3	0
	Participar en Congresos y Convenciones Relativas al Turismo en la Zona Arqueológica de Teotihuacan	Congreso	3	3	0
	Contar con un Inventario Turístico Regional Actualizado	Documento	1	1	0
	Llevar a cabo con Guías de Turistas Talleres de Información de los Atractivos del Corredor Turístico Acolman-Nopaltepec	Evento	6	6	0
	Fomentar la Participación de la Población Anfitriona en la Actividad Turística de la Región	Excursión	5	5	0
	Participar en la Instalación de Módulos de Información Turística en Exposiciones y Ferias de la Región	Evento	5	5	0
	Realizar Material Promocional de los Atractivos del Corredor Turístico Acolman-Ecatepec	Folleto	200,000	200,000	0
	Crear y Mantener un Portal WEB con Información Turística de la Región	Acciones	1	1	0
	Organizar, Promover y Desarrollar Eventos Turístico-Cultural de la Región del Valle de Teotihuacan	Evento	3	4	1
	Elaboración de Estudios para la Inscripción de Bienes en la Lista de Patrimonio Mundial Ante la UNESCO	Estudio	1	0	-1



0905020102 DIFUSIÓN Y APOYO PARA LA COMERCIALIZACIÓN TURÍSTICA
SECRETARÍA DE TURISMO

Con la finalidad de contribuir al posicionamiento de la Entidad entre los turistas, en colaboración con el Gobierno Federal se elaboraron 15 pautas publicitarias (Anexo 108), que permitieron la realización de mismo número de campañas que promovieron al Estado en revistas, espectaculares, y medios electrónicos a nivel nacional.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0905020102	DIFUSIÓN Y APOYO A LA COMERCIALIZACIÓN TURÍSTICA				
	Pauta publicitaria de promoción turística	Campaña	10	15	5



0905020201 GESTIÓN Y DESARROLLO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS
SECRETARÍA DE TURISMO

Para que la actividad turística funcione de manera correcta, no sólo se necesita contar con atractivos naturales y culturales, también es importante que el servicio ofrecido a los turistas tenga la calidad necesaria para sobrepasar las expectativas de los consumidores, por tal razón en el año 2012, la Secretaría impartió 101 cursos de capacitación (Anexo 109) a 2 mil 86 prestadores de servicios turísticos en 21 municipios de la Entidad, lo que permitió fortalecer la cultura turística del sector y de esta forma impulsar la demanda existente. Es importante señalar que esta formación puede comenzar desde temprana edad, por ello se impartieron 126 pláticas a 3 mil 618 estudiantes (Anexo 110) de quinto y sexto grado de primaria para fomentar la conciencia de la importancia de proporcionar y recibir un servicio de calidad que satisfaga las necesidades y expectativas del viajero.

Se realizaron 252 visitas de verificación (Anexo 111) a establecimientos de hospedaje y alimentos y bebidas de la Entidad, ya que se deben cumplir con ciertos requisitos estipulados por el órgano federal, situación que motivó a que la institución los visitara para brindar dicha información y así evitar que incurran en alguna falta.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

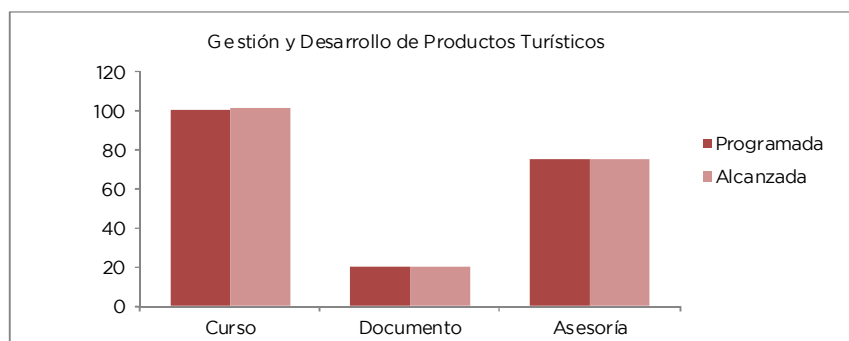
En materia estadística y como base para la toma de decisiones, en la Secretaría se generaron 20 reportes mensuales (Anexo 112) que muestran la afluencia y derrama turística, el coeficiente de ocupación hotelera a nivel estatal y el perfil del visitante, permitiendo así la elaboración de estrategias que atraigan al turista.

Uno de los atractivos que inciden en la decisión del turista, se refiere a la imagen urbana, por lo que se brindaron al sector público y privado 75 asesorías (Anexo 113) en el desarrollo de proyectos turísticos.

El Programa Pueblos con Encanto del Bicentenario, en su quinta etapa incluyó 13 municipios, durante el año 2012 se entregó un apoyo económico, para la rehabilitación y mejoramiento de la Imagen Urbana en las cabeceras municipales de Aculco, Amanalco, Ayapango, Coatepec Harinas, Donato Guerra, Metepec, Ozumba, Papalotla, Temascalcingo, Temascaltepec, Tonicato, Villa del Carbón y Zacualpan, adicionales a recursos destinados para el “Plan Maestro” y el “Plan Integral del Desarrollo Turístico del Corredor Teotihuacán” (Ficha 33).

En referencia a lo anterior, se desarrolló un proyecto de seguimiento a obras para mejorar la imagen urbana de los municipios que se encuentran inmersos en los programas de Pueblos con Encanto, Pueblos Mágicos y Municipios con Vocación Turística, con 210 visitas de supervisión (Anexo 114).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0905020201	GESTIÓN Y DESARROLLO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS				
	Cursos de capacitación de "Formación de Recursos Humanos"	Curso	100	101	1
	Integración y/o actualización de documentos estadísticos en materia de turismo	Documento	20	20	0
	Visitas de verificación a establecimientos de hospedaje y venta de alimentos	Visita	250	252	2
	Impartir "Cursos de Cultura Turística Infantil"	Beneficiario	3,300	3,618	318
	Asesoría en el desarrollo de proyectos turísticos	Asesoría	75	75	0
	Integración, gestión y supervisión para la rehabilitación y/o modernización de infraestructura turística	Visita	210	210	0
	Pueblos con encanto del Bicentenario, Cuarta Etapa y municipios con Vocación Turística	Obra	14	16	2
	Fortalecimiento del Corredor Turístico del Valle de Teotihuacan	Obra	6	6	0



0905020202 PROYECTOS DE INVERSIÓN SECRETARÍA DE TURISMO

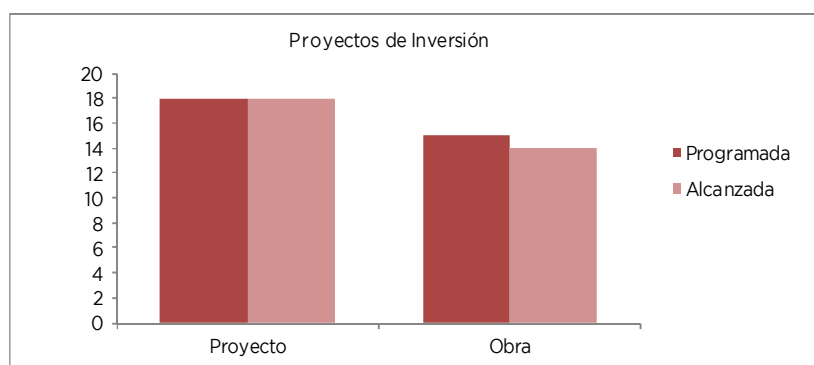
Dentro del ámbito de fomento a la inversión, se brindaron 180 asesorías (Anexo 115) a empresarios del sector en el manejo de financiamiento y/o créditos de la banca, mismos que

pretenden mejorar las condiciones de sus establecimientos; así mismo se promovieron 18 proyectos de inversión para infraestructura y servicios ecoturísticos e inmobiliarios (Anexo 116). Aunado a esto se participó en 2 eventos (Anexo 117) en los que se permitió dar a conocer diversos proyectos a través de la distribución de 2 mil 500 ejemplares informativos (Anexo 118) que tienen la finalidad de atraer inversionistas a la Entidad.

El Estado de México cuenta en la actualidad, con 5 municipios declarados como “Pueblos Mágicos”, así como 13 municipios “Pueblos con Encanto del Bicentenario”. Ambos programas se traducen en recursos financieros importantes para apoyar acciones en materia de mejoramiento de imagen urbana en dichos municipios.

En materia de inversión pública, la Secretaría participa desde 2005 en el Convenio de Coordinación y Reasignación de Recursos de la Secretaría de Turismo del Gobierno Federal. Este instrumento permite canalizar inversiones en Programas de desarrollo y promoción turística de la Entidad, como “Pueblos Mágicos”, y la Implementación del “Programa de Mejora de Procesos Administrativos para la Operación de los Convenios de Coordinación en Materia de Reasignación de Recursos, así como el Programa de Competitividad y Capacitación Turística”, las acciones de desarrollo turístico se realizan en mejoramiento de imagen urbana, protección del patrimonio histórico, parques y proyectos turísticos especiales y promoción para los municipios mexiquenses con dicha vocación. Gracias al apoyo del Convenio se ha atraído el tema del turismo a la agenda de los municipios involucrados, ya que se desarrollan de manera tripartita.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0905020202	PROYECTOS DE INVERSIÓN				
	Asesorías financieras para proyectos de inversión turística	Asesoría	180	180	0
	Promoción de proyectos de inversión para infraestructura y servicios ecoturísticos e inmobiliarios	Proyecto	18	18	0
	Participar en eventos de promoción a la inversión turística	Evento	2	2	0
	Edición y distribución de material informativo sobre los distintos esquemas de financiamiento para el apoyo a la inversión privada	Ejemplar	2,500	2,500	0
	Reintegro de Recursos a la TESOFE por concepto de pagos improcedentes derivados del Convenio de Coordinación y Reasignación de Recursos 2010	Acción	1	1	0
	Aportación al Convenio de Coordinación en Materia de Reasignación de Recursos 2012 (Programas y/o Proyectos de Desarrollo Turístico)	Obra	15	14	1

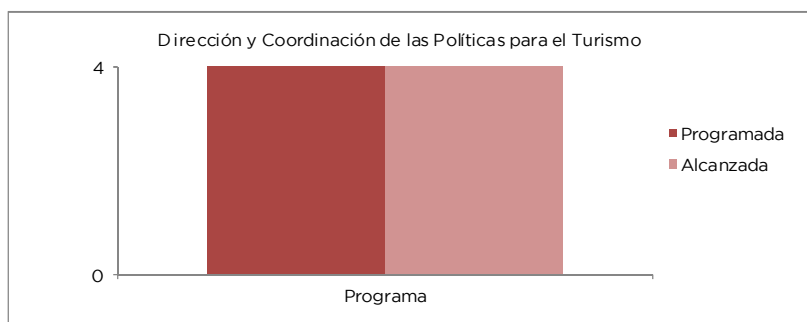


EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

0905020301 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL TURISMO
SECRETARÍA DE TURISMO

Con la finalidad de dar cumplimiento a las actividades de la Secretaría, durante el año 2012 se ejecutaron 4 programas (Anexo 119) con los que se verificó la operación y seguimiento de la promoción de los destinos y atractivos de la Entidad, la capacitación de los prestadores de servicios y la certificación de establecimientos de hospedaje y alimentos y bebidas; así como el mejoramiento de la infraestructura en materia turística y el fomento a la inversión privada.

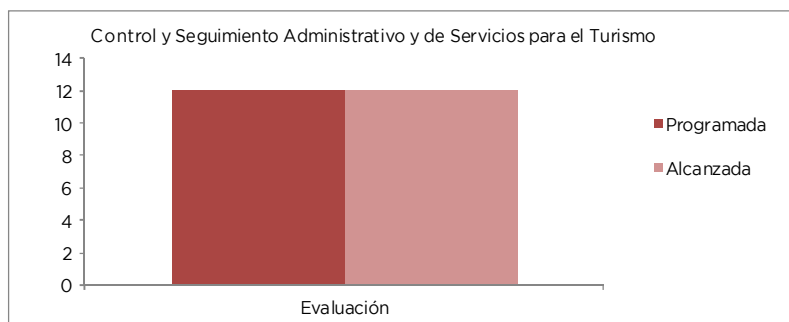
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0905020301	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL TURISMO				
	Operación y seguimiento a programas de promoción capacitación y certificación, mejoramiento de infraestructura en materia turística y fomento a la inversión privada	Programa	4	4	0



0905020303 CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL TURISMO
SECRETARÍA DE TURISMO

Referente a la administración de los recursos con los que cuenta la Secretaría, en el año 2012 se realizaron 12 evaluaciones del comportamiento presupuestal (Anexo 120).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0905020303	CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL TURISMO				
	Control y seguimiento del presupuesto de la Secretaría de Turismo	Evaluación	12	12	0



0906010101 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE SECRETARÍA DE TRANSPORTE

En el ejercicio que se informa se llevaron a cabo 12 mil 287 visitas de inspección y supervisión a efecto de verificar la debida prestación del servicio público del transporte en materia de los elementos de identificación cromática, licencia de conducir, tarjeta de identificación cumplimiento de capacitación, vida útil de vehículos, capacidad de vehículos, cumplimiento de las tarifas, matrículas y/o permisos, verificación de rutas, bases, sitios y zona de operación, así como del seguro de viajero y frecuencias; para ello fue necesario autorizar un mil 562 operativos con el objetivo de que cumplan con la normatividad y en su caso aplicar las medidas de seguridad, dando como resultado la retención de 3 mil 580 vehículos supervisando también los procedimientos administrativos para la liberación y sanciones de las unidades infractoras; así mismo, se inspeccionó en 20 ocasiones al transporte público de pasajeros en carriles confinados.

Preocupados por mantener un transporte público, confiable, seguro y moderno, la Subsecretaría de Operación del Transporte, autorizó la realización de 220 estudios técnicos para la readecuación de rutas, bases y derroteros; dio seguimiento a 260 solicitudes de estudios técnicos para el otorgamiento de permisos en la modalidad de servicio discrecional, escolar, de carga en general, arrastre y salvamento; 2 más para la implementación del transporte masivo a fin de mejorar la movilidad urbana de más de 15 millones de mexiquenses; también dio seguimiento y validó mil 397 solicitudes de materialización de estudios técnicos para el otorgamiento de concesiones, permisos, autorizaciones de bases, lanzaderas, derroteros, modificaciones, alargamientos y enlaces de los mismos.

La realización y materialización de estudios técnicos da como resultado la emisión del visto bueno (materialización) de 2 mil concesiones, 150 otorgamientos de autorizaciones de derroteros, bases, lanzadera, modificaciones de alargamiento y enlaces de los mismos servicios, atendiendo puntualmente las peticiones de los concesionarios y/o peticionarios; estas acciones generaron la necesidad de actualizar los Sistema de Mapeo en 450 ocasiones.

Derivado de las reuniones con las autoridades federales, estatales y municipales y el sector privado se logran 5 acuerdos; también se coordinaron 4 estudios de factibilidad para determinar el tipo de servicio que se requiere para mejorar la movilidad urbana; se efectuarán 73 reuniones más con el propósito de lograr la firma de los convenios con las Autoridades Municipales de las nuevas administraciones.

Es importante destacar que se logró la firma de 2 convenios, instrumentando y desarrollando un nuevo programa para recupera la movilidad urbana en las zonas de alta concentración en pro de los mexiquenses.

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

La conectividad, movilidad de la población y sus productos; así como el enlace de centros de producción, servicios y consumo es una prioridad para el Gobierno del Estado de México. Bajo esta premisa, se han realizado diversas acciones de coordinación; logrando fortalecer el marco institucional y mejorar la infraestructura de comunicaciones, favoreciendo la integración de las diversas regiones de la Entidad.

A través del proyecto de Dirección y Coordinación de las Políticas para el Desarrollo de las Comunicaciones, se atendió el objetivo de incrementar y mejorar el patrimonio estatal en materia de comunicaciones con acciones referentes a la conservación, modernización y/o rehabilitación de 4 mil 44 kilómetros, la construcción de 36 kilómetros de nuevas de carreteras y vialidades libres; así como el fortalecimiento de Aeropuerto Internacional de la Ciudad de Toluca.

Además de las acciones de dirección y coordinación en el año 2012, se atendieron 2 mil 520 peticiones ciudadanas y de organizaciones no gubernamentales.

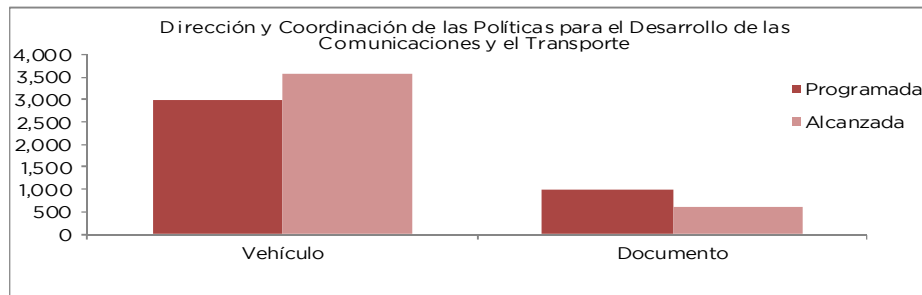
Con el propósito de apoyar la comunicación entre las personas y el traslado de sus productos por las regiones del centro y norte de la Entidad, reforzar la identidad estatal y favorecer el

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

crecimiento económico, se cubrió el pago de los pases exentos de vehículos que transitan por la Autopista Toluca - Atlacomulco, como lo establece el convenio del Fideicomiso 1967.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010101	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE				
	Otorgamiento de autorizaciones de derroteros y bases para la prestación del servicio público de transporte de pasajeros	Documento	500	150	-350
	Coordinar la actualización de los Sistemas de Mapeo de Bases y Derroteros	Mapa	500	450	-50
	Autorizar la realización de los Estudios Técnicos para la readequación de rutas, bases, derroteros	Estudio	300	220	-80
	Autorización de estudios técnicos para el otorgamiento de permisos para el servicio discrecional de transporte escolar, turismo, especializado de personal y de carga	Estudio	450	260	-190
	Autorizar las visitas de inspección, supervisión y vigilancia de transporte público en sus distintas modalidades y en su caso aplicar las medidas de seguridad	Operativo	2,000	1,562	-438
	Supervisar la suscripción de convenios con los Ayuntamientos municipales para la aplicación de la Norma aplicable en la materia	Reunión	125	73	-52
	Revisar y aprobar convenios con Autoridades Federales, Estatales y Locales	Convenio	2	2	0
	Estudios para implementar transporte masivo	Estudio	2	2	0
	Elaborar convenios con las empresas de transporte público	Convenio	1	1	0
	Coordinación de las visitas de supervisión de la operación del servicio público de transporte de pasajeros en carriles confinados	Inspección	28	20	-8
	Supervisar la Instrumentación del o los procedimientos administrativos para la liberación y sanciones de unidades infractoras	Vehículo	3,000	3,580	580
	Supervisar la debida atención de las diversas peticiones dirigidas a las distintas áreas que conforman esta unidad administrativa	Documento	7,500	8,937	1,437
	Atender puntualmente las peticiones de los concesionarios y permisionarios para la modificación de las autorizaciones y permisos actuales	Documento	200	87	-113
	Atender puntualmente las peticiones de los concesionarios y permisionarios para la creación de nuevos servicios en todas sus modalidades	Documento	200	439	239
	Coordinar los estudios de factibilidad que determinen el tipo de servicio que se requiera de acuerdo a la movilidad urbana	Estudio	4	4	0
	Reuniones con las diferentes autoridades federales, estatales, municipales y/o sector privado	Acuerdo	5	5	0
	Autorizar las visitas de inspección y vigilancia al servicio público de transporte en sus distintas modalidades	Visita	40	45	5
	Emisión del Vo. Bo. para la validación y actualización de derroteros	Documento	1,000	618	-382
	Atender la gestión de peticiones ciudadanas y las que provienen de los sectores privado y público de los tres ámbitos de gobierno	Petición	2,500	2,520	20
	Atender a la sociedad en general y a representantes de los sectores privado y público, de los tres ámbitos de gobierno, en audiencias y reuniones de trabajo	Reunión	800	857	57
	Realizar el desahogo de los procedimientos de auditorías internas y externas de supervisión del proceso certificado	Proceso	2	2	0
	Atender y dar seguimiento a los apoyos extraordinarios a la población residente de los municipios aledaños a la Autopista Toluca Atlacomulco, a través de la exención de pago de peaje de los vehículos de la zona	Apoyo	4	4	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010101	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE				
	Coordinación de las visitas de supervisión e inspección para verificar la debida prestación del servicio público de transporte, en materia de: Elementos de Identificación, Cromática, licencias de conducir, tarjeta de identificación, cumplimiento de la capacitación, vida útil de los vehículos, capacidad de los vehículos, cumplimiento de la tarifa, matrículas y/o permisos, verificación de rutas, bases, sitios, zona de operación, seguro de viajero, publicidad, frecuencias	Inspección	13,200	12,287	-913
	Autorización para la elaboración de estudios técnicos para atender la necesidad pública de transporte en todas sus modalidades	Documento	2,000	1,397	-603
	Instrumentación y desarrollo de Programas tendientes a Recuperar la Movilidad Urbana en Zonas de Alta Concentración	Programa	1	1	0
	Otorgamiento de concesiones para la prestación del servicio público en todas sus modalidades	Documento	1,500	2,000	500



0906010102 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE SECRETARÍA DE TRANSPORTE

Referente al desarrollo que la Secretaría de Transporte obtuvo en el año 2012 y con el ánimo de dar cumplimiento a las instrucciones del C. Gobernador Constitucional de Estado de México, y realizar los proyectos comprometidos en este rubro se lograron formular 8 iniciativas de ley, decretos, acuerdos, reglamentos, contratos y convenios; se llevaron a cabo 128 asesorías jurídicas a las unidades administrativas de esta dependencia; se atendieron mil 601 quejas y denuncias de usuarios del transporte público referente al servicio que prestan los transportistas, disminuyendo los requerimientos por parte de la Comisión Estatal de Derechos Humanos atendiendo solo 8; asimismo se recibieron y atendieron 94 juicios administrativos, 61 recursos de revisión, 52 juicios de amparo directo, 12 demandas laborales; se intervino en 3 procedimientos de carácter penal; se iniciaron tramitaron y resolvieron 16 procedimientos administrativos a concesionarios o permisionarios del transporte, rindiendo 97 informes previos y justificados de juicios de amparo indirecto; por otro lado y con el ánimo de coadyuvar con las diferentes autoridades que solicitan información referente al sector, se atendieron 692 solicitudes realizadas por ministerios públicos y órganos jurisdiccionales, también se dio respuesta a 315 peticiones relacionadas con la situación legal de las empresas del transporte público y por último se analizo una petición en materia de transparencia por parte del Comité de Información de la Secretaría.

El Órgano de Control Interno dentro sus funciones es el encargado de vigilar las aplicación del Marco Jurídico y la normatividad de las unidades administrativas que integran la Secretaría de Transporte, vigilando en forma permanente el cumplimiento de sus objetivos, la cuales son reportadas a la Secretaría de la Contraloría para los efectos legales y administrativos a que haya

lugar; por lo anterior, durante el año 2012 realizó 178 Inspecciones a las diversas unidades administrativas que conforman la Secretaría de Transporte, con lo cual se logró vigilar su buen funcionamiento verificando que se cumpliera con la normatividad establecida en los rubros de arqueo de cajas y/o formas valoradas, medidas de disciplina presupuestaria, inventarios, comprobación del gasto, servicios personales, concentración y resguardo de equipos, prestación de servicios al público, aplicaciones de cédulas de autocontrol, página de transparencia, cumplimiento de metas físicas y su congruencia con el presupuesto, normatividad en materia de entrega-recepción y mejora regulatoria; se cumplió con 8 Auditorías Administrativas y 6 Auditorías Financieras, logrando supervisar la normatividad emitida en materia presupuestal, administrativa, contable y financiera que regula la actuación de la Secretaría de Transporte, también se verificó el cumplimiento de las acciones de mejora convenidas por el Órgano de Control Interno; se realizaron 2 Evaluaciones al Desempeño con el propósito de eficientar la ejecución de los programas, proyectos o servicios, la congruencia con sus objetivos, estrategias y líneas de acción de los planes de desarrollo de las diversas unidades administrativas de esta dependencia.

Asimismo se ha logrado un canal más eficiente de comunicación entre la población-gobierno, con la difusión del Sistema de Atención Mexiquense, al permitir conocer de manera oportuna la percepción que se tiene en la prestación del servicio público, promoviendo el fortalecimiento de mecanismos de control de gestión de la Secretaría, por ello se atendieron 131 quejas y denuncias, resolviendo 120 procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios, finalmente se atendieron y resolvieron 2 recursos administrativos de inconformidad interpuesta en contra de resoluciones a procedimientos disciplinarios y resarcitorios.

Por último, se atendieron y contestaron 4 juicios en contra de actos o resoluciones emitidas; 3 recursos de revisión en contra de sentencias desfavorables; se realizaron 78 certificaciones de acta y se participó en 23 reuniones de órgano de gobierno y colegiados.

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

Como una de las fases de coordinación y modernización de la gestión pública, el apoyo y asesoría para el proceso de planeación ha sido clave, en especial en el proceso de consolidación del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017.

El enfoque que se ha establecido para orientar los procesos es el uso de sistemas automatizados para el registro, control y evaluación de la información; así como para la generación de nuevos criterios y herramientas para la toma de decisiones en el desempeño del sector comunicaciones.

Entre las acciones, destacan la realización de 26 auditorías financieras, administrativas y de obra pública; mismas que garantizaron el cumplimiento de los programas y proyectos de la Secretaría de Comunicaciones, así como 331 inspecciones de control interno que fortalecen y dan certidumbre a los procedimientos.

Por otra parte, destacan las acciones en materia de defensa jurídica para contestar demandas en contra de la Secretaría de Comunicaciones, con la formulación de juicios, convenios y más de mil 100 acuerdos, con los cuales fue posible conciliar controversias y hacer posible la liberación de derechos de vía que se encontraban con problemas legales.

Con este mismo propósito, se llevaron a cabo 12 reportes de avance al cumplimiento de los compromisos de gobierno en materia de comunicaciones; se formularon 8 documentos para acuerdos del C. Secretario con el C. Gobernador, se dio seguimiento a 4 reuniones de los subcomités regionales y se integró el mensaje político para el primer informe de gobierno.

Referente al seguimiento y evaluación de los PPS Sector Comunicaciones, durante el año 2012 se dio especial atención a 2 Proyectos para la Prestación de Servicios de Largo Plazo en sus diferentes etapas de desarrollo.

Por lo que corresponde al PPS Vialidad Las Torres en el año 2012, inicio la operación en una primera etapa en el 90 por ciento de la vialidad; a la cual se le realizó el seguimiento sobre la

prestación del servicio, realizado evaluaciones que permitan verificar el cumplimiento de los estándares de calidad solicitados para la prestación del servicio.

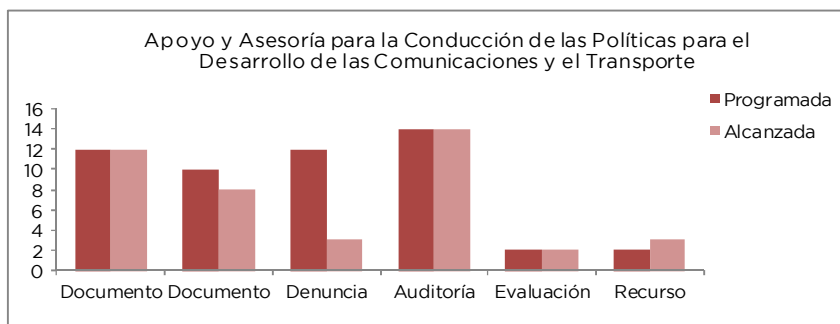
En lo que respecta al PPS de Conservación de Carreteras y Vialidades Principales del Estado de México, por la que circula más del 80 por ciento del aforo vehicular del Estado de México, se dio seguimiento a la supervisión de los trabajos de conservación de los caminos involucrados, a fin de que alcancen los estándares de calidad solicitados para la prestación del servicio.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010102	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE				
	Participar en los Comites de Coordinación de Expertos y Técnicos en materia de proyectos especiales y de prestación de servicios del Sector Comunicaciones	Documento	12	12	0
	Formular iniciativas, decretos, acuerdos, reglamentos, contratos y convenios	Documento	10	8	-2
	Asesoría jurídica a unidades administrativas	Asesoría	120	128	8
	Recibir quejas y denuncias de los usuarios del transporte, referentes al servicio que prestan los concesionarios o permisionarios	Queja	1,600	1,601	1
	Atender requerimientos de la comisión estatal de derechos humanos	Requerimiento	20	8	-12
	Contestar demandas de juicios administrativos	Juicio	100	94	-6
	Presentar y atender los recursos de revisión	Juicio	60	61	1
	Atender los juicios de amparo directo	Juicio	30	52	22
	Intervenir en procedimientos laborales	Demanda	6	12	6
	Intervenir en los procedimientos de carácter penal	Denuncia	12	3	-9
	Iniciar, tramitar y resolver procedimientos administrativos a concesionarios o permisionarios	Procedimiento	10	16	6
	Rendir los informes previo y justificado de juicios de amparo indirecto	Juicio	100	97	-3
	Recibir y contestar solicitudes de información de ministerios públicos y órganos jurisdiccionales	Documento	700	692	-8
	Analizar las peticiones realizadas en materia de transparencia en el comité de información de la secretaria de transporte	Petición	8	1	-7
	Tramitar y dar respuesta a peticiones relacionadas con la situación legal de la empresa del transporte	Documento	300	315	15
	Realizar inspecciones	Inspección	183	178	-5
	Realizar auditorías	Auditoría	14	14	0
	Realizar evaluaciones	Evaluación	2	2	0
	Interponer recursos de revisión en contra de sentencias desfavorables	Recurso	2	3	1
	Realizar testificaciones	Acta	50	78	28

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010102	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE				
	Coordinar la elaboración de la evaluación anual ante el C. Gobernador y la integración del mensaje político del Informe de Gobierno correspondiente al Sector Comunicaciones	Documento	2	2	0
	Realizar las auditorías financieras, administrativas y de obra pública	Auditoría	22	26	4
	Llevar a cabo las inspecciones de control interno	Inspección	73	158	85
	Realizar testificaciones de control interno	Inspección	37	67	30
	Participar en reuniones de órganos de gobierno y colegiados	Inspección	94	129	35
	Implementar proyecto de Modelo Integral de Control Interno	Proyecto	4	4	0
	Llevar a cabo las evaluaciones de procesos	Evaluación	2	2	0
	Atender quejas y denuncias	Procedimiento	142	133	-9
	Resolver procedimientos administrativos, disciplinarios y resarcitorios	Procedimiento	32	42	10
	Resolver los recursos administrativos de inconformidad interpuestos en contra de resoluciones a procedimientos disciplinarios o resarcitorios	Procedimiento	4	7	3
	Contestar demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas	Procedimiento	7	12	7
	Interponer recursos de revisión en contra de sentencias desfavorables	Procedimiento	1	2	1
	Asesorar a la Secretaría de Comunicaciones en la correcta aplicación de la normatividad	Asesoría	60	60	0
	Elaborar actas, convenios, contratos, y cualquier otro documento que se derive de los procedimientos realizados por la Secretaría de Comunicaciones	Documento	60	60	0
	Atender y dar seguimiento a los acuerdos emitidos en los distintos juicios promovidos en contra de la Secretaría de Comunicaciones	Acuerdo	1,000	1,100	100
	Contestar las demandas instauradas en contra de la Secretaría de Comunicaciones	Demanda	56	54	-2
	Rendir los informes correspondientes derivados de los juicios de amparo promovidos en contra de la Secretaría de Comunicaciones	Juicio	120	120	0
	Coordinar y supervisar el ejercicio presupuestal y los fondos privados de los proyectos prioritarios, especiales y para prestación de servicios en materia de comunicaciones	Proceso	3	5	2
	Asesorar en materia financiera y técnica la estructuración y generación de nuevos proyectos y los proyectos especiales y de prestación de servicios (PPS) vigentes, del Sector Comunicaciones	Asesoría	12	12	0
	Supervisar las erogaciones relacionadas a los proyectos prioritarios del Sector Comunicaciones	Inspección	12	12	0
	Realizar el seguimiento y evaluación de la operación y ejecución de proyectos prioritarios del Sector Comunicaciones	Evaluación	4	4	0
	Coordinar la integración de libros blancos de proyectos prioritarios, especiales y de prestación de servicios (PPS) del Sector Comunicaciones	Documento	2	2	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010102	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE				
	Coordinar y dar seguimiento a los compromisos gubernamentales	Reporte	12	12	0
	Dar seguimiento a las sesiones de los subcomités regionales encomendados a la Coordinación de Estudios y Proyectos Especiales	Reunión	4	4	0
	Coordinar la elaboración y seguimiento de los acuerdos y documentos estratégicos del C. Secretario con el C. Gobernador y las Dependencias relacionadas con el Sector	Documento	8	8	0



0906010103 CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE SECRETARÍA DE TRANSPORTE

Dentro de las acciones realizadas por la Coordinación Administrativa de la Secretaría se destaca que se informó en 12 ocasiones respecto al avance presupuestal del Sistema SPP y se realizaron 12 informes contables presupuestales del Sistema de Contabilidad Gubernamental, con el ánimo de cumplir con las políticas en materia de proyectos y presupuestos asignados.

Por otra parte, se elaboró el anteproyecto de presupuesto del ejercicio fiscal 2013 y se realizaron 4 conciliaciones de la cuenta corriente con la Contaduría General Gubernamental. También se evaluaron 308 trámites administrativos a efecto de realizar los procedimientos administrativos correspondientes, realizando 15 procedimientos administrativos de contratación de bienes y servicios para el buen desempeño de la dependencia, mismos que se presentaron ante el Comité de Adquisiciones para transparentarlos. Es importante mencionar que el control y distribución del combustible y lubricantes para los vehículos oficiales se informó mediante 24 reportes quincenales.

Siendo el área encargada de desarrollar y atender mediante un sistemas generado con base en las necesidades de la dependencia, así como de brindar soporte para el desarrollo de las diferentes actividades relacionadas; la Coordinación de Informática mantiene relaciones internas con todas las unidades administrativas de la Secretaría, así como con la propia Dirección General del Sistema Estatal de Informática (SEI), con ello garantiza el buen funcionamiento y mantenimiento informático; toda vez que ofreció 100 asesorías en materia de informática, difundiendo y supervisando las normas técnicas aplicables; brindó 100 servicios correspondientes a mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de cómputo, instalando en 100 ocasiones servicios de infraestructura tecnológica en equipos de cómputo y redes de datos, se incluyeron 100 dictámenes de bienes y servicios, 100 inspecciones para verificar el uso correcto de esta infraestructura; para el desarrollo de aplicaciones orientadas al apoyo administrativo y con el propósito de mantener informado al público de las acciones, servicios y beneficios que otorga la Secretaría, también desarrolló y actualizó en 100 ocasiones la página web de la dependencia de acuerdo a los lineamientos establecidos por el propio SEI; de igual

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

manera se atendieron 100 requerimientos adicionales de las diferentes unidades administrativas, con la finalidad de tener una correcta instalación y actualización para servir en grande a los mexicanos.

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

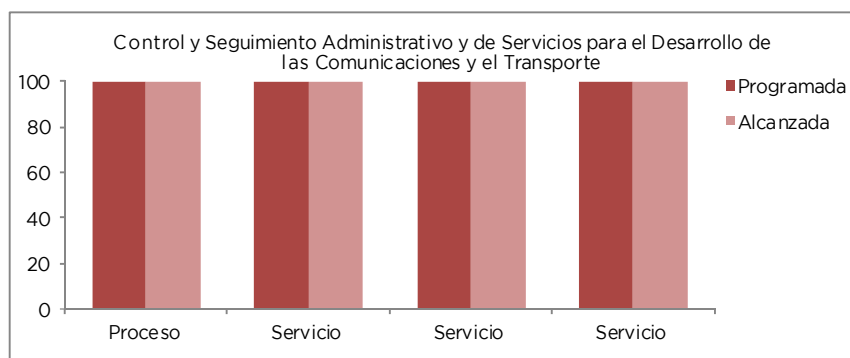
Como parte del proceso de apoyo administrativo para el adecuado desarrollo de las acciones de carácter sustantivo y cumplir eficientemente los objetivos que el Plan de Desarrollo del Estado de México y sus programas establecen; así como atender las funciones que señala el marco normativo y propiciar el desarrollo que requiere el sector comunicaciones, se atendieron los requerimientos en materia laboral para brindar certidumbre y confianza en el cumplimiento de los fines programáticos y alcanzar una administración pública confiable y eficiente. Bajo este esquema se realizaron las siguientes acciones:

Se llevaron a cabo 100 acciones de apoyo al funcionamiento de los sistemas automatizados de información, se atendieron los requerimientos financieros, de materiales, servicios y de contabilidad, como lo señalan los 12 reportes de rendición de cuentas. En cuanto a la capacitación, esta se atendió a través del Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del Estado de México satisfaciendo el requerimiento.

Es importante señalar que como parte de las acciones de coordinación administrativa, se actualizaron el Reglamento Interior y el Manual General de Organización de la Secretaría de Comunicaciones.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010103	CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE				
	Mantenimiento preventivo y correctivo a servidores y equipos de cómputo	Servicio	100	100	0
	Mantenimiento y soporte a las bases de datos	Servicio	100	100	0
	Capacitación en materia de informática a las diversas áreas de la Secretaría	Asesoría	100	100	0
	Desarrollo de aplicaciones orientadas al apoyo en la administración de las diversas áreas de la Secretaría	Proceso	100	100	0
	Desarrollo y mantenimiento de la página web de la Secretaría	Proceso	100	100	0
	Instalación de la infraestructura tecnológica, para equipos de cómputo y redes de datos	Servicio	100	100	0
	Dictaminación de bienes y servicios	Servicio	100	100	0
	Atención a los requerimientos de información de las diversas áreas de la Secretaría	Servicio	100	100	0
	Supervisión y apoyo en la aplicación de normas técnicas	Servicio	100	100	0
	Verificar el uso correcto de la infraestructura tecnológica	Inspección	100	100	0
	Presentar el informe de avance presupuestal que se genera en el sistema SIPREP-WEB	Informe	12	12	0
	Presentar el informe contable-presupuestal que se genera en el Sistema Progress	Informe	12	12	0
	Elaborar el anteproyecto de presupuesto del ejercicio fiscal 2013	Documento	1	1	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010103	CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE				
	Realizar las conciliaciones de la cuenta corriente y presupuesto ejercido con contabilidad gubernamental	Documento	4	4	0
	Evaluar, actualizar y realizar los procedimientos administrativos	Procedimiento	308	308	0
	Controlar y distribuir el combustible y lubricantes para los vehículos oficiales	Reporte	24	24	0
	Procedimientos de adquisición de bienes muebles y contratación de servicios	Contrato	12	12	0
	Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de equipo de cómputo	Equipo	102	100	2
	Promover eventos de capacitación para personal informático	Curso	1	1	0
	Elaborar proyecto para la renovación del equipo de cómputo y de comunicaciones	Proyecto	1	1	0
	Gestión para la adquisición y renovación de licencias de paquetes computacionales	Gestión	1	1	0
	Coordinar el registro, control y seguimiento del ejercicio del presupuesto de gasto corriente de la Secretaría de Comunicaciones	Reporte	12	12	0
	Emitir reportes de avance contable, programáticos y presupuestales	Reporte	12	12	0
	Elaborar proyecto para la modernización y fortalecimiento del equipo y mobiliario de las oficinas de la Secretaría de Comunicaciones	Proyecto	1	1	0
	Atender las solicitudes de recursos materiales y servicios, y elaborar reportes de seguimiento	Reporte	12	12	0



0906010104 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

El proceso de planeación, como una de las fases de coordinación y modernización de la gestión pública, ha sido clave, en especial con la participación en la formulación de los programas sectoriales y regionales sexenal y anual; mismos que presentan una total alineación a los objetivos, estrategias y líneas del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017.

Estos procesos destacan por el uso de sistemas automatizados para el apoyo en el registro, control y evaluación de los programas; así como para la generación de criterios y herramientas necesarias en la toma de decisiones y la evaluación del desempeño de las funciones del sector comunicaciones.

En cumplimiento al marco normativo del sistema de planeación, se valoró el cumplimiento de los programas sectorial y anual; a través de la verificación del alcance de los objetivos, acciones, metas, proyectos y obras realizadas en el sector comunicaciones, las cuales han permitido incrementar la infraestructura, modernizar y dar mantenimiento a la existente, logrando un mayor impulso a las actividades económicas, mejorando la movilidad y la conectividad de las personas y sus productos, así como reducir los tiempos de traslado.

Con lo anterior se atendieron las responsabilidades de este proyecto, se dio puntual seguimiento a las fases de formulación, integración, ejecución y evaluación del Plan de Desarrollo y sus programas que competen a Comunicaciones, mediante el cumplimiento de las siguientes metas:

De forma especial se llevó a cabo la evaluación y seguimiento del programa de trabajo de las unidades ejecutoras y organismos auxiliares del Sector Comunicaciones; se elaboraron e integraron los programas de trabajo del Sector Comunicaciones; se coordinó la integración y seguimiento del programa de inversión sectorial del Sector; se atendió y dio seguimiento a las solicitudes de información pública ante el IINFOEM; se elaboraron e integraron los informes correspondientes a los indicadores de evaluación del desempeño y se realizaron 200 visitas de inspección de las obras del Sector Comunicaciones.

SECRETARÍA DE TRANSPORTE

La Coordinación de Estudios y Proyectos Especiales es quien informa, evalúa y planea, con la intención de desarrollar proyectos estratégicos que coadyuven al desarrollo del sector para fortalecer las acciones y proyectos que se implementan en beneficio de los usuarios y/o concesionarios, buscando así mismo, mejorar la movilidad urbana en las zonas de mayor concentración, a efecto de disminuir costos y tiempos de traslado, razón por la cual durante el periodo que se informa, se actualizó el sistema para evaluar y dar seguimiento a los programas, compromisos e instrucciones. Dando puntual seguimiento en 12 ocasiones a los programas de planeación y presupuesto, actualizando el sistema de evaluación programático y colaborando en 12 ocasiones en la ejecución de políticas, programas y presupuestos de los proyectos autorizados, incluyendo la revisión que realiza el Órgano de Control Interno de esta dependencia, por lo que fue necesario instruir en 12 ocasiones acciones para la ejecución de los programas y proyectos autorizados.

Es imperativo mencionar que a través del Módulo de Acceso a la Información Pública, se recibieron 107 solicitudes, dando cumplimiento en tiempo y forma a 93 de ellas, conforme a los tiempos señalados por ley. Se brindó información de carácter público de manera expedita y veraz a los particulares que la requieren, y con ello una vez más la Secretaría de Transporte da cumplimiento a lo establecido por la Ley en la materia.

Por lo que se refiere al Sistema de Atención Mexiquense, se informa que durante el año 2012 disminuyó el número de quejas y denuncias a este sector, atendándose únicamente 199 quejas, sugerencia y reconocimientos, respetando y promoviendo así el derecho a la formulación de las mismas. Estos indicadores positivos son el resultado de las acciones y medidas tomadas ya que con ello se atienden las inquietudes e inconformidades de los ciudadanos, transformándolas en mejoras de servicio.

Se informa que se celebraron en coordinación con las diferentes áreas involucradas 2 reuniones para operar y dar seguimiento al Comité Editorial y publicando así las acciones y logros de la dependencia durante su administración.

Se realizaron 24 informes para la atención y seguimiento de las acciones de las UIPES, coordinadas por las diferentes Secretarías, siendo las más destacadas la Secretaría Técnica de Gabinete y la Secretaría de Finanzas. Se atendieron puntualmente las instrucciones derivadas de las diversas sesiones de Gabinete, llevándose un control específico de las obras y/o acciones a desarrollar o bien atendidas en beneficio de la ciudadanía, asimismo se evaluaron, coordinaron e implementaron en 12 ocasiones los lineamientos generales de planeación, presupuestación, organización, dirección, control y evaluación de los programas y proyectos en materia de

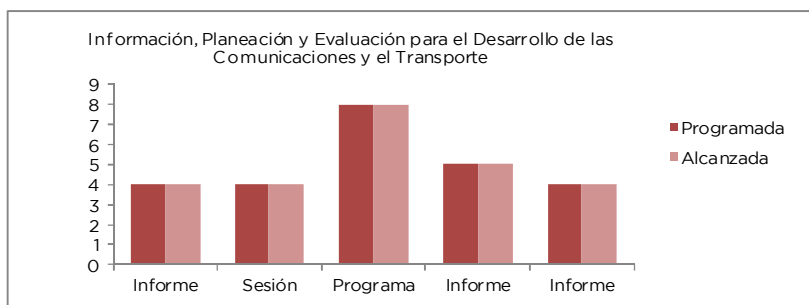
transporte. Derivado de las 12 reuniones realizadas, se hizo un seguimiento de los diversos proyectos en la materia.

Por último es importante mencionar que en 12 ocasiones se dio puntual atención a los proyectos y programas registrados en inversión pública con el objetivo de seguir implementado nuevos esquemas de trasportación para mejorar la movilidad urbana.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010104	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE				
	Dar seguimiento y atención al Sistema de Atención Mexiquense, referente a solicitudes o sugerencias del Sector Comunicaciones	Sistema	1	1	0
	Participar en las sesiones de los subcomités del COPLADEM, en los que el Sector Comunicaciones tengan representatividad	Sesión	4	4	0
	Integrar y dar seguimiento a la matriz de indicadores de evaluación del desempeño del Sector Comunicaciones	Documento	2	2	0
	Participar en coordinación con el COPLADEM y las Unidades Ejecutoras en la integración de los Programas Sectoriales y Especiales	Programa	8	8	0
	Realizar el seguimiento y evaluación del programa anual de inversión sectorial de Comunicaciones	Informe	5	5	0
	Coordinar e integrar los reportes para el anexo del Informe Anual de Gobierno	Informe	4	4	0
	Coordinar e integrar la información del Sector Comunicaciones para la Cuenta Pública	Documento	1	1	0
	Coordinar e integrar el anteproyecto de presupuesto del Sector Comunicaciones	Documento	1	1	0
	Coordinar, integrar y evaluar los reportes trimestrales de los programas sectoriales y especiales	Documento	8	8	0
	Dar seguimiento a los programas de información, planeación y presupuestales	Evaluación	12	12	0
	Actualización del Sistema de Evaluación y Seguimiento Programático	Sistema	3	3	0
	Instruir la ejecución de las políticas programadas y presupuesto de los proyectos autorizados	Acción	12	12	0
	Atención y seguimiento a las solicitudes del público a través del módulo de información pública	Solicitud	100	107	7
	Dar respuesta y cumplimiento en tiempo y forma a todas las solicitudes de información pública	Resolución	100	93	-7
	Elaboración del informe del C. Gobernador	Informe	1	1	0
	Operación y seguimiento al control editorial	Reunión	2	2	0
	Atención y seguimiento a las acciones que se derivan de la U.I.P.P.E. coordinado por la Secretaría de Finanzas y la Secretaría de Gabinete	Informe	24	24	0
	Atención a las acciones que se acuerden en las sesiones del Gabinete Intersecretarial	Acción	8	8	0
	Control y seguimiento de los diversos proyectos y programas institucionales en sus diferentes rubros	Reunión	12	12	0
	Coordinar y supervisar los programas y proyectos en materia de transporte	Evaluación	25	25	0
	Atención y seguimiento a las quejas y/o denuncias, sugerencias y reconocimientos realizados por la ciudadanía mediante el Sistema de Atención Mexiquense	Reporte	200	199	-1
	Seguimiento a los proyectos y programadas de inversión	Reporte	12	12	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010104	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE				
	Llevar a cabo la evaluación y seguimiento del programa anual de trabajo de las unidades ejecutoras y organismos auxiliares del Sector Comunicaciones	Evaluación	4	4	0
	Elaborar e integrar los programas de trabajo del Sector Comunicaciones	Programa	4	4	0
	Coordinar la integración del programa anual de inversión sectorial del Sector Comunicaciones	Programa	1	1	0
	Evaluar y dar seguimiento al programa de trabajo de la región que le corresponda al Sector Comunicaciones	Informe	4	4	0
	Promover la realización de las sesiones de los Subcomités o Grupos de Trabajo del COPLADEM, que correspondan a esta Secretaría	Sesión	4	4	0
	Recopilar e integrar la información para la generación de informes para el Titular del Ejecutivo Estatal y para el titular del sector	Documento	3	3	0
	Realizar visita de inspección de las Obras del Sector Comunicaciones	Inspección	200	200	0
	Coordinar e integrar los trabajos especiales de planeación y control técnico en materia de comunicaciones	Documento	14	14	0
	Integrar el avance del Programa Anual de Sistematización y Actualización de la información pública	Reporte	4	4	0
	Atender y dar seguimiento a las solicitudes de información pública ante el IINFOEM	Solicitud	80	96	16



0906010202 CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS
JCEM

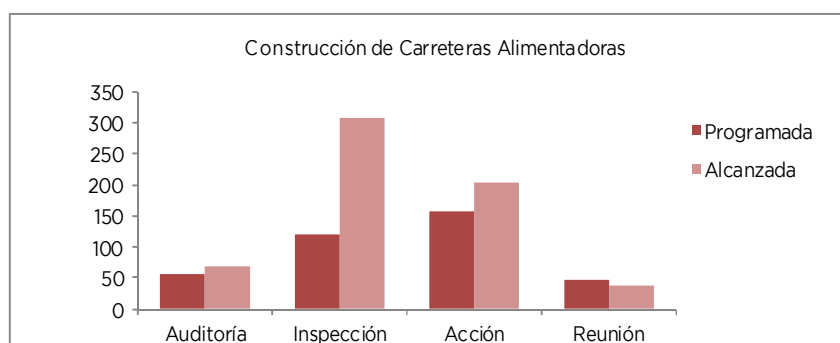
La atención de obras de infraestructura carretera es de vital importancia para satisfacer las necesidades de comunicación de los usuarios mexiquenses y de otras entidades federativas, que cotidianamente utilizan los caminos que atraviesan el Estado de México. Esta atención se debe reflejar en la construcción de nuevos caminos y libramientos carreteros cuyo objetivo es dotar a la entidad de nuevas vías que comuniquen a las comunidades, con los centros de servicios, de trabajo, comerciales y habitacionales, entre otros, que posibiliten el desarrollo de las actividades productivas de cada municipio, de cada región y de toda la entidad.

Esto conlleva al incremento del patrimonio carretero libre de peaje del Estado de México. Lo cual implica el propósito fundamental de favorecer la integración de los habitantes de la entidad, reducir la marginación y elevar la calidad de vida de los mexiquenses.

Durante el ejercicio fiscal 2012 se llevó a cabo la construcción de 7.73 kilómetros de libramientos carreteros y caminos, equivalente al 96.6 por ciento de los 8 kilómetros programados para todo el año. Como parte de esta longitud atendida, destacan las siguientes obras: Viaducto Bicentenario de Zumpango, primera etapa, carretera Purísima Concepción, en el municipio de

San Felipe del Progreso y carretera El Llano-San Juan Palo Seco en el municipio de San José del Rincón (Ficha 34-62).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010202	CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS				
	Realizar las acciones de apoyo administrativo y coordinación para la construcción de libramientos carreteros y nuevos caminos	Kilómetro	8	7.73	-0.27
	Realizar auditorías al presupuesto y la obra pública	Auditoría	56	68	12
	Llevar a cabo la evaluación de procesos	Evaluación	4	4	0
	Realizar Inspecciones al gasto y la obra pública	Inspección	120	308	188
	Realizar las testificaciones de los actos administrativos	Acción	156	203	47
	Participar en las reuniones de órganos de gobierno y comités	Reunión	46	37	-9
	Coordinar las sesiones del Modelo Integral de Control Interno	Sesión	2	2	0



0906010203 CONSERVACIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS JCEM

La ubicación geográfica del Estado de México en el escenario nacional, lo privilegia con una comunicación terrestre ágil y segura con los centros de producción y consumo del norte, centro, Pacífico y Golfo del país. La red vial primaria libre de peaje, forma parte del patrimonio carretero del Estado de México, ya que por ella se mueven las personas, bienes, insumos y productos, para el desarrollo y bienestar de la población mexiquense.

Es importante que nuestra red carretera libre de peaje siempre se encuentre en condiciones adecuadas de transitabilidad, por lo que es necesario que se lleven a cabo trabajos diversos de conservación rutinaria y periódica que posibiliten que el tránsito local, regional y de largo recorrido, se desplacen con seguridad y de manera expedita, evitándose así la pérdida de horas-hombre productivas, los grandes tiempos de traslado y los incrementos en los costos de operación.

La conservación rutinaria considera la ejecución de trabajos de bacheo, limpieza de caminos, señalamiento horizontal y vertical, así como desazolve de obras auxiliares.

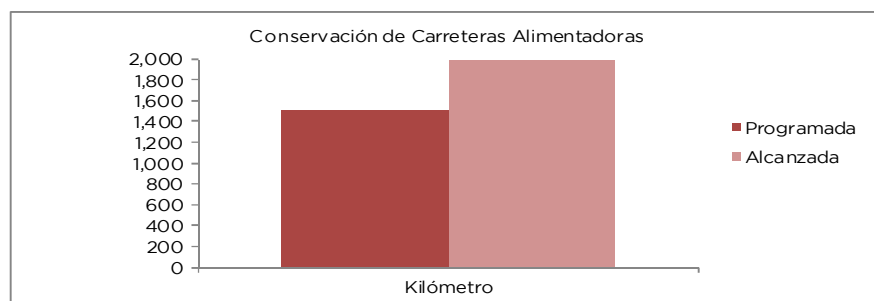
La conservación periódica tiene como objetivo preservar la vida útil de la superficie de rodamiento del camino, mediante la ejecución de trabajos de riego de sello y renivelaciones en la propia superficie, que eviten la formación de elementos que obstaculicen la adecuada transitabilidad en el camino.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Este rubro es de muy alto impacto para el desarrollo y bienestar de la población mexiquense, ya que al contar con caminos transitables, se posibilita que las actividades productivas tengan pleno impulso.

En materia de conservación rutinaria y periódica, en el ejercicio se ejecutaron trabajos de 1,983.04 kilómetros de la red carretera pavimentada de la entidad, lo que representó el 132.2 por ciento de los 1,500 kilómetros programados (Ficha 63-97).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010203	CONSERVACIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS				
	Realizar las acciones de coordinación y apoyo administrativo y de gestión para la conservación de la infraestructura carretera estatal libre de peaje	Kilómetro	1,500	1,983.04	483.04



0906010204 RECONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS JCEM

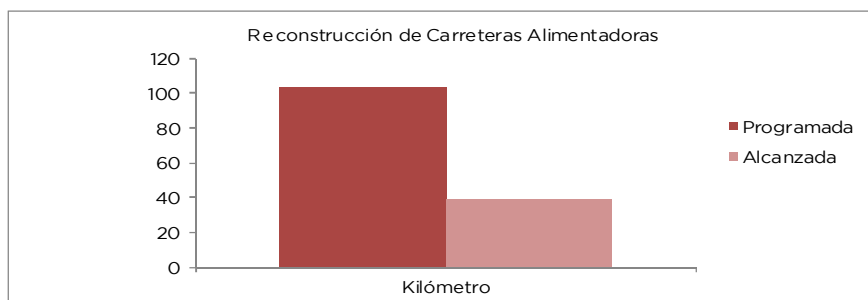
Como parte de la obligación de contar con una red carretera libre de peaje en buenas condiciones de operación, este Organismo se apoya en el subprograma de reconstrucción de la infraestructura carretera libre de peaje. La reconstrucción se considera para los caminos que requieren de trabajos urgentes de mejoramiento del pavimento, debido a que su estado de deterioro los hace de difícil tránsito, provocando en el usuario elevados costos de operación vehicular y excesivos tiempos de traslado.

La importancia de este subprograma, radica en que los caminos deteriorados son renovados desde su estructura hasta la superficie de rodamiento, lo cual posibilita que dichos caminos recuperen su vida útil, permitiendo que se cuente con transitabilidad en muy buenas condiciones por un largo periodo.

En materia de reconstrucción o mejoramiento de la estructura del pavimento durante el ejercicio 2012, se programó la ejecución de trabajos en 103.6 kilómetros, de los cuales se atendieron solamente 38.89 kilómetros. Destacan los trabajos ejecutados en los siguientes caminos: Tejupilco-Amatepec-Tlatlaya y el Circuito Carretero de Hueypoxtla.

Los trabajos programados para el ejercicio fiscal 2012 en este rubro, corresponden a trabajos considerados dentro del Programa de Prestación de Servicios Carretero (PPS). No se alcanzó la meta debido a que la empresa responsable redujo su fuerza de trabajo argumentando variaciones en costos de insumos que le afectaron al proyecto para su cumplimiento. Adicionalmente, no se autorizaron recursos presupuestales suficientes para el cumplimiento de este subprograma (Ficha 98-101).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010204	RECONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS				
	Realizar acciones de coordinación y apoyo administrativo para la reconstrucción de carreteras alimentadoras	Kilómetro	103.6	38.89	-64.71



0906010205 MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS JCEM

La modernización del patrimonio carretero es la realización de trabajos de ampliación, de adecuaciones geométricas, pavimentaciones, etc., para alcanzar mejores niveles de servicio, mejores condiciones de operación, que se reflejan en menores costos en los gastos de operación vehicular, menores tiempos de recorrido, mayor seguridad y comodidad para los peatones y los automovilistas. Adicionalmente, el beneficio se refleja directamente en la reducción del índice de accidentes.

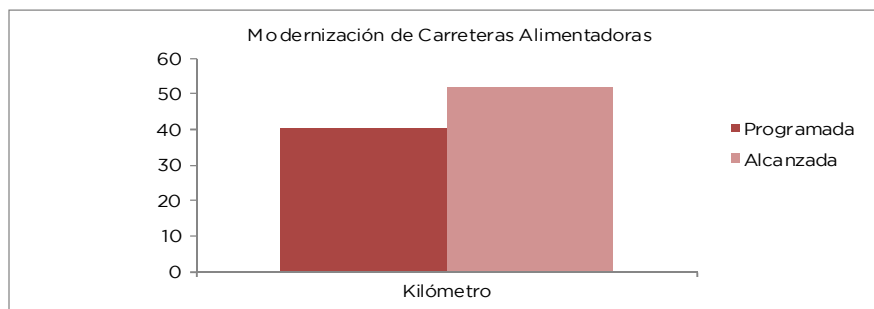
En el ejercicio 2012, los trabajos de modernización se dirigieron a la pavimentación de caminos revestidos y al incremento del nivel de servicio de aquellos caminos con elevados volúmenes de tránsito. En algunos casos, los esfuerzos fueron dirigidos hacia la ampliación a cuatro o más carriles de circulación, lo que permitió incrementar la longitud de la red carretera pavimentada, así como modernizar los bulevares en los accesos a poblaciones importantes. En este rubro también se logró superar la meta anual programada. Se llevaron a cabo trabajos de modernización en 51.81 kilómetros de la red carretera estatal, lo que representó el 129.5 por ciento de los 40 kilómetros programados para todo el año.

Destacan los trabajos de modernización siguientes: Creación de vías para el corredor agroindustrial (Ampliación a 4 carriles Vía corta a Morelia y rehabilitación en tramos aislados); Rehabilitación y ampliación de la carretera Ixtlahuaca-San Felipe del Progreso, Ampliación a cuatro carriles de la Avenida 5 de Mayo "Puente Grande-Teoloyucan", 1ª etapa de la ampliación de la carretera Tlalnepantla-Villa del Carbón; Rehabilitación y modernización del Periférico Sur de Atizapán de Zaragoza, Pavimentación de diversas vialidades de Ixtapaluca, Construcción de carril confinado del Sistema de Transporte Articulado Chimalhuacán-Nezahualcóyotl-Pantitlán, Caminos de San Antonio Solís, Carretera Las Rosas-San Román, Carretera San Miguel del Centro y la ampliación a cuatro carriles de la carretera Zinacantepec-Almoloya de Juárez, entre otras.

En este subprograma se ejecutaron trabajos de modernización de la red carretera libre de peaje en más kilómetros de los programados, debido a que se le dio atención a la solicitud de obras de pavimentación de caminos, por parte de diversos grupos sociales, que no se tenían originalmente considerados (Ficha 102-110).

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010205	MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS				
	Realizar acciones en materia de apoyo administrativo y coordinación para la ejecución de los trabajos de modernización y ampliación de la infraestructura carretera libre de peaje	Kilómetro	40	51.81	11.81



0906010206 REHABILITACIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS JCEM

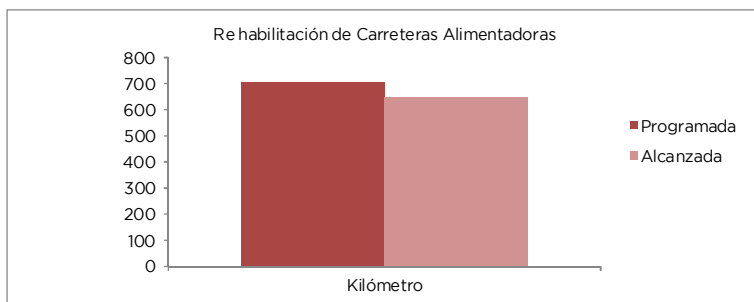
Como parte del mejoramiento del estado físico de los caminos que forman el patrimonio de la red carretera estatal libre de peaje, la rehabilitación de caminos representa el refuerzo a la superficie de rodamiento de los caminos, ya que ésta tiene por objeto mejorar las condiciones físicas de la superficie de rodamiento, mediante el tendido de una sobrecarpeta; es decir, tender una capa de pavimento sobre la carpeta existente, o bien, llevar a cabo los trabajos de fresado en la carpeta existente y tender una nueva carpeta, con lo que se renueva la vida útil de la superficie de rodamiento del camino y se mejoran notablemente las condiciones de transitabilidad.

En el ejercicio 2012, en materia de rehabilitación de caminos, no se desarrollaron con oportunidad los trabajos del Proyecto de Prestación de Servicios, PPS, lo que motivó un cierto atraso en la meta programada, aunque se alcanzó la rehabilitación del 92.6 por ciento de la meta programada de 700 kilómetros para 2012.

Por su gran impacto social a nivel regional, destacan los trabajos de rehabilitación de los caminos siguientes: Melchor Ocampo-Zumpango, Paseo Tollocan (carril central), Santiago Tianguistenco-Tenango, Toluca-Temoaya, Laterales de la Avenida Central, Paseo Adolfo López Mateos (Vía Toluca-Zinacantepec), Villa del Carbón-Chapa de Mota, Carretera a Mexicaltzingo (Km 10.1 (Toluca-Metepec-Tenango)-Mexicaltzingo-Tianguistenco), Vía Gustavo Baz, Calzada al Pacífico, Toluca-San Felipe Tlalmimilolpan, entre otros no menos importantes.

Los kilómetros programados para este ejercicio 2012, corresponden a trabajos de conservación inicial de caminos y vialidades, considerados dentro del Programa de Prestación de Servicios, PPS y no se logró alcanzar la meta, debido a que el proveedor redujo su fuerza de trabajo argumentando variaciones que afectan al proyecto para su cumplimiento, como son el incremento de precio de mezcla asfáltica y el procedimiento de variación solicitado por el proveedor (Ficha 111-122).

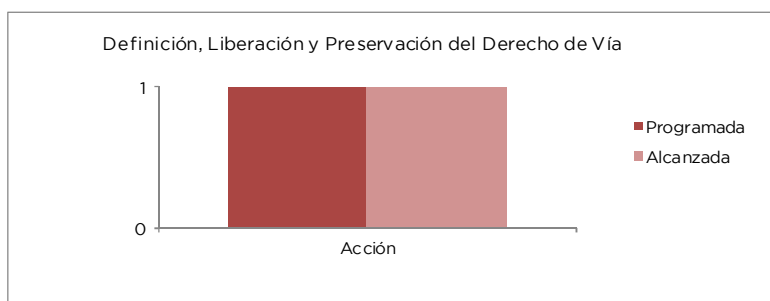
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010206	REHABILITACIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS				
	Llevar a cabo acciones de coordinación y apoyo administrativo para la rehabilitación de la infraestructura carretera libre de peaje	Kilómetro	700	648.45	-51.55



0906010208 DEFINICIÓN, LIBERACIÓN Y PRESERVACIÓN DEL DERECHO DE VÍA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Con afectación al gasto de inversión sectorial, se realizó el pago de indemnización a 52 ejidatarios afectados por la construcción de los talleres de la línea "A" del metro Pantitlán - Los Reyes La Paz, permitiendo mejorar las condiciones de seguridad y el servicio de transporte público en el Municipio de La Paz, Estado de México (Ficha 123).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010208	DEFINICIÓN, LIBERACIÓN Y PRESERVACIÓN DEL DERECHO DE VÍA				
	Pago de Indemnización de 52 ejidatarios afectados por la construcción de los talleres de la línea "A" del metro Pantitlán - Los Reyes	Acción	1	1	0



0906010209 CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PUENTES EN CARRETERAS JCEM

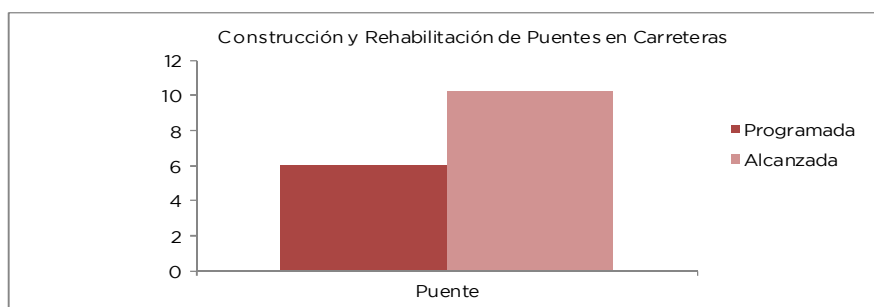
La construcción de puentes vehiculares tiene como objetivo evitar el cruce a nivel de tránsito ligeros, medianos y pesados a fin de posibilitar la fluidez y seguridad en la circulación vehicular, en las intersecciones de vialidades que representan riesgos de accidentes y de congestamientos vehiculares.

La construcción de puentes peatonales en la red vial primaria libre de peaje, tiene como objetivo fundamental, que el peatón cuente con protección y seguridad cuando requiera atravesar vialidades con alta concentración de tránsito.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

En el ejercicio 2012 se realizaron trabajos por 10.26 puentes (concluidos y en proceso), lo que representó el 171 por ciento de la meta anual programada de 6 puentes para este periodo. Destacan los trabajos realizados del Distribuidor Vial a la altura del Cerro del Elefante, Distribuidor Vial Autopista México - Puebla a Ixtapaluca, puente vehicular Plutarco Elías Calles, puente peatonal Jardines de Morelos, construcción de los puentes inferiores vehiculares de la vialidad Las Torres en su cruce con la Avenida Heriberto Enríquez (norte), construcción de cuatro puentes peatonales a lo largo de la Avenida del Peñón, entre otros (Ficha 124-125).

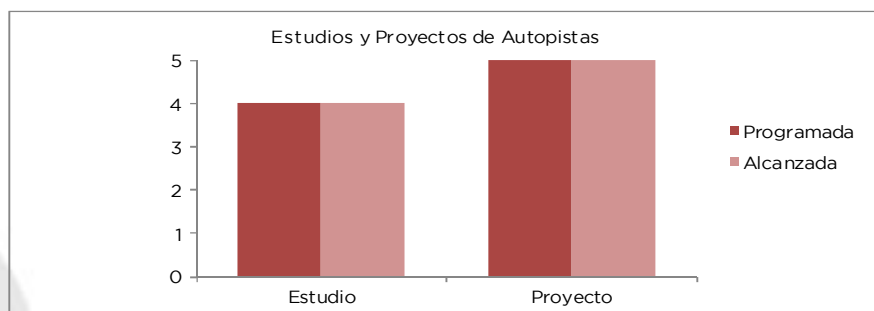
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010209	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PUENTES EN CARRETERAS				
	Llevar a cabo acciones de apoyo administrativo y de gestión para la construcción de puentes peatonales y vehiculares en la infraestructura vial primaria libre de peaje	Puente	6	10.26	4.26



0906010501 ESTUDIOS Y PROYECTOS DE AUTOPISTAS SAASCAEM

A través del Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México, se programó y alcanzó como meta anual la realización de 4 estudios de aforo para determinar la factibilidad del proyecto de Modernización a cuatro carriles de la Autopista Tenango - Ixtapan de la Sal, lográndose con esto alcanzar el 100 por ciento de la meta programada. De igual manera se programó la validación de 5 estudios y proyectos ejecutivos de las autopistas que están actualmente en construcción; Autopista Naucalpan- Ecatepec, Autopista Toluca-Naucalpan, Lerma-Santiago Tianguistenco- Tres Marías y Ramal a Tenango del Valle, alcanzándose así al 100 por ciento de la meta programada.

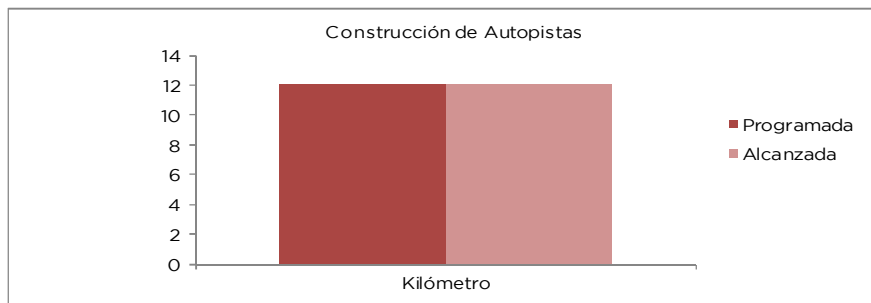
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010501	ESTUDIOS Y PROYECTOS DE AUTOPISTAS				
	Realizar el estudio de aforo para determinar la factibilidad del proyecto ejecutivo	Estudio	4	4	0
	Validar los estudios y proyectos ejecutivos para la construcción de autopistas estatales	Proyecto	5	5	0



0906010502 CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS
SAASCAEM

En el programa anual, se contempló la construcción de 12 kilómetros de Autopistas de los tramos carreteros, así lográndose alcanzar la meta al 100 por ciento de lo programado, a pesar de la situación social y política que genera la liberación de los derechos de vía de las diferentes autopistas en construcción que ven retrasados sus programas de construcción por la problemática social que representa la negociación con los ejidatarios de las comunidades aledañas al trazo de las autopistas para lograr un acuerdo justo en el pago de la tierra pues los grupos de ejidatarios exigen pagos exagerados por la tierra y por los bienes distintos a la misma, por lo que las negociaciones son tardadas y problemáticas para lograr un precio justo para ambas partes. Otra problemática que se presenta en este tipo de infraestructura de altas especificaciones es: Retraso para la obtención de los permisos con las diferentes dependencias federales como son; La CONAGUA, así mismo los permisos de construcción por la SCT dictámenes de impacto ambiental por la SEMARNAT, así como los amparos interpuestos por los ejidatarios (Ficha 126-130).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010502	CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Llevar a cabo las acciones de coordinación, gestión y supervisión de la construcción de tramos carreteros y ramales para incrementar la Red Estatal de Autopistas en Operación (REAO)	Kilómetro	12	12	0



0906010503 CONSERVACIÓN DE AUTOPISTAS
SAASCAEM

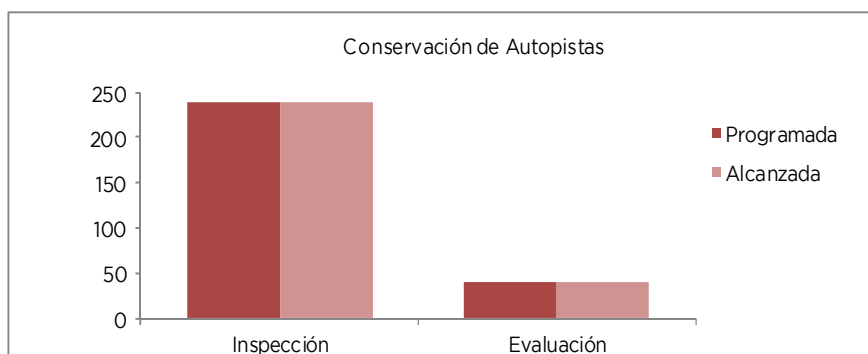
Se cuenta con la Red Estatal de Autopistas más grande a nivel nacional como entidad federativa, que permite el desplazamiento de personas y bienes de manera segura y rápida hacia los polos de desarrollo económico más importantes de la república, logrando con ello disminuir los tiempos de recorrido, la pérdida de horas/hombre productivas, así como la emisión de contaminantes en la atmósfera.

En el Marco del Programa Sectorial de Mediano Plazo para la Infraestructura vial primaria de cuota en operación en el Estado de México, dando continuidad a los objetivos estratégicos, al escenario tendencial e ideal, así como a las metas estratégicas se realizaron 240 recorridos de inspección de mantenimiento mayor y menor de Autopistas Estatales en Operación lográndose cumplir la meta en su totalidad.

Adicionalmente y con el objeto de mantener y mejorar las condiciones del servicio en las Autopistas Estatales en Operación, con el producto de las inversiones destinadas en el presente año, se logró que la evaluación al estado físico de la infraestructura vial primaria de cuota se ubicara en un rango de "Bueno", mientras que la evaluación de los servicios en plataforma y sobre el camino se encuentra en nivel de "Bueno". Para el cumplimiento de estos objetivos, se realizaron 20 evaluaciones del estado físico de las Autopistas Estatales en operación lo que permitió cumplir con la meta programada al 100 por ciento, así como la realización de 40 evaluaciones de los servicios en plataforma y sobre el camino de las Autopistas de Jurisdicción Estatal, meta cumplida al 100 por ciento. }

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010503	CONSERVACIÓN DE AUTOPISTAS				
	Evaluar el estado físico de las Autopistas de Jurisdicción Estatal	Evaluación	20	20	0
	Realizar los recorridos de inspección de mantenimiento mayor y menor de Autopistas de Jurisdicción Estatal	Inspección	240	240	0
	Evaluar los servicios en plataforma y sobre el camino de las Autopistas de Jurisdicción Estatal	Evaluación	40	40	0



0906010504 CONTROL Y SUPERVISIÓN DE OBRAS SAASCAEM

Para verificar la correcta ejecución y actividades relativas a la construcción de autopistas y obras de beneficio social, para garantizar la calidad, controlar la ejecución de los trabajos, así como para dar seguimiento al proceso de construcción, con el fin de que las obras se ejecuten apegadas a especificaciones y a la normatividad vigente en la materia de acuerdo a los programas establecidos.

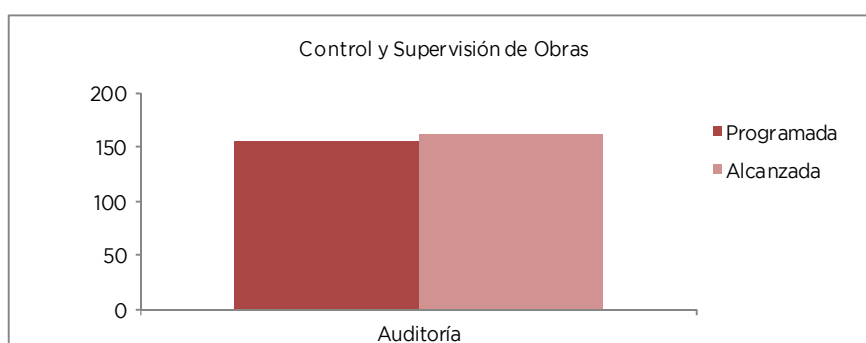
Se programaron mil 300 recorridos y supervisiones para la construcción de autopistas y obras de beneficio social, como meta anual lográndose en este rubro un avance del 100 por ciento, en el proceso de construcción de las Autopistas, Autopista Naucalpan - Ecatepec, Autopista Toluca -Naucalpan, Modernización de la Autopista Tenango - Ixtapan de la Sal. Así como en la construcción de obras de beneficio social derivadas de las mismas.

En referencia a este Órgano Interno de Control del Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México, (SAASCAEM) realiza diversas funciones de fiscalización en apego a lo establecido en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México, en el Manual Único de Procesos, emitido por la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México (SECOGEM), Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por la Secretaría de Finanzas, así como lo correspondiente en la Ley de Control y Coordinación de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México y su Reglamento, así como en lo que corresponde al Reglamento Interior y al Manual General de Organización del SAASCAEM. Una de las atribuciones fundamentales, consiste en el control y vigilancia del gasto público, que se ha desarrollado en forma sistemática, bajo la óptica de apoyo al objetivo general institucional, consistente en el manejo transparente de los recursos públicos y con ello asegurara el ejercicio correcto de los recursos asignados, como se establece en el Decreto del Presupuesto de Egresos para el Estado de México anual, publicado en la Gaceta del Gobierno.

Con el fin de cumplir con el objetivo de fiscalización, evaluación y control de los recursos humanos, materiales, técnicos y financieros, se programaron 155 auditorías (acciones, inspecciones, testificaciones y participaciones en reuniones y proyectos MICI) lográndose superar la meta anual programada en un 3.8 por ciento debido a que se ejecutaron inspecciones, testificaciones y participación en reuniones que no se tenían programadas

inicialmente, relativo a las metas denominadas: Vigilancia fiscalización y control de los ingresos, gastos, recursos y obligaciones, mediante un modelo de eficiencia, eficacia, legalidad y transparencia, dicha meta corresponde al proyecto control y supervisión de obras. Logrando con lo anterior incrementar la cobertura de control al interior del Organismo, mejorando la actuación y desempeño de los servidores públicos adscritos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010504	CONTROL Y SUPERVISIÓN DE OBRAS				
	Controlar y supervisar la construcción y operación de Autopistas Estatales y horas de beneficio social	Inspección	1300	1300	0
	Vigilar la fiscalización y control de los ingresos, gastos, recursos y obligaciones en la construcción y operación de autopistas	Auditoría	155	161	6



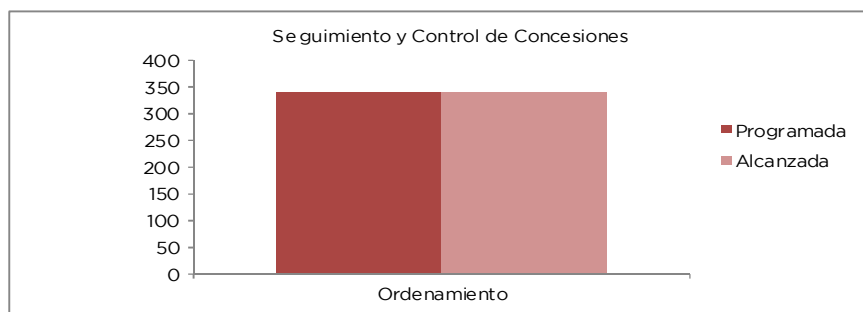
0906010505 SEGUIMIENTO Y CONTROL DE CONCESIONES SAASCAEM

El financiamiento de los proyectos carreteros, está basado en el esquema de concesionamiento a sociedades mercantiles constituidas conforme a las leyes mexicanas, quienes a través del mercado de inversiones, hacen viables los proyectos carreteros, los cuales hoy en día son financieramente sanos. Actualmente se lleva a cabo el seguimiento, revisión y control de las deudas ya sea por emisión o por contratos de los proyectos carreteros.

Desde el inicio de operación de las autopistas, el principal objetivo es coordinar, controlar, verificar, resguardar, solicitar información y dar seguimiento oportuno a los Títulos de Concesión. En el ejercicio 2012, se ha dado seguimiento al 100 por ciento de las metas programadas mediante el cumplimiento de las 339 condiciones establecidas en los Títulos de Concesión de las Autopistas Estatales en Operación y la realización de 12 informes generales de operación.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010505	SEGUIMIENTO Y CONTROL DE CONCESIONES				
	Verificar, evaluar y dar seguimiento al cumplimiento de las condiciones establecidas en los Títulos de Concesión de las Autopistas de Jurisdicción Estatal	Ordenamiento	339	339	0
	Informe de seguimiento, vigilancia y control de las condiciones establecidas en los Títulos de Concesión en las Autopistas de Jurisdicción Estatal	Informe	12	12	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO



0906010506 OPERACIÓN DE AUTOPISTAS SAASCAEM

El objetivo principal es incrementar las acciones necesarias para garantizar adecuados niveles de seguridad, Operación y Servicios en las Autopistas Estatales en Operación, a través de los siguientes indicadores:

Se realizaron 10 estudios de accidentabilidad con el objeto de identificar las zonas de mayor riesgo de accidentabilidad en las Autopistas Estatales en Operación, por lo que se procederá conjuntamente con las empresas Concesionarias, a instrumentar las acciones de atención de los puntos negros de mayor siniestralidad, con el objetivo fundamental de disminuir los accidentes en dichas vías de comunicación.

En dicho periodo se han realizado 114 visitas a las Autopistas Estatales en Operación, representándose un 105.5 por ciento de la meta programada, realizando adicional a las supervisiones programadas las siguientes acciones:

Se llevaron a cabo acciones de supervisión e inspección a las condiciones operativas, de servicio y recaudación, en la infraestructura de cobro de la Red Estatal de Autopistas en Operación (REAO), en términos de los estándares de calidad aplicables.

Dichas supervisiones, se llevaron a cabo a través de arqueos a los recursos económicos recaudados, derivados del cobro de peaje en cada carril de las plazas de cobro que integran la REAO, cuyo objetivo es detectar desviaciones de ingresos por peaje mediante la manipulación de equipos de control y registro vehicular.

Como parte de dichas supervisiones, se revisó el correcto funcionamiento del Sistema de Registro Vehicular (SRV), el cual, a través de un equipo de control de tránsito, así como de un equipo de videograbación permanente en cada carril, concentra la información de cada evento (cruce vehicular) en un equipo central, ubicado en las oficinas de la plaza de cobro correspondiente; la información generada y almacenada incluyendo el importe por el cobro correspondiente para cada clasificación vehicular que cruza.

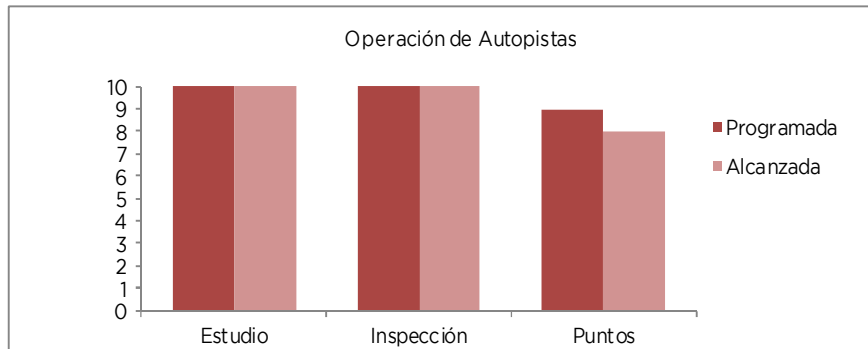
Adicionalmente, se solicitó en cada supervisión la revisión del cruce de algunos eventos elegidos aleatoriamente, para corroborar que la autopista otorga el pase libre de peaje, únicamente a las unidades que previamente autoriza éste Sistema de Autopistas, y que se hace del conocimiento de la empresa Concesionaria de manera oficial.

Supervisión del funcionamiento del sistema de telepeaje en dos carriles pertenecientes a las plazas de cobro auxiliares A-31 y A-32, así como de 2 carriles de la plaza de cobro denominada T5 "Tultitlán" de la autopista señalada anteriormente, para la autorización de su inicio de operación.

Verificación para el inicio de operación de un carril adicional en la plaza de cobro denominada "La Hortaliza" de la autopista Toluca - Zitácuaro, como parte de la ampliación de dicha plaza de cobro.

A solicitud de la empresa Autopista Naucalpan - Ecatepec, S.A.P.I. de C.V., y derivado de la terminación de los trabajos de la segunda caseta de la rama 3 de la autopista Los Remedios - Ecatepec, se llevó a cabo la supervisión de las condiciones operativas del SRV en el carril adicional de la plaza de cobro auxiliar denominada "Cien Metros", a efecto de determinar el inicio de operación de la misma, mientras que la evaluación de los servicios en plataforma y sobre el camino se encuentra en nivel de "Bueno" y una calificación promedio de los cuatro trimestres de 8.42 puntos, en cada caso se han realizado las 10 inspecciones de autopistas que integran la Red Estatal, lográndose el 100 por ciento de las metas programadas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010506	OPERACIÓN DE AUTOPISTAS				
	Estudio para identificar las zonas que son determinadas como de riesgo en las Autopistas de Jurisdicción Estatal, a fin que los Concesionarios programen y ejecuten las medidas y acciones de seguridad necesarias	Estudio	10	10	0
	Supervisar que los Concesionarios de las Autopistas de Jurisdicción Estatal cumplan adecuadamente con los términos establecidos en los Títulos de Concesión en materia operativa y brinden un servicio de calidad de conformidad a los estándares establecidos	Inspección	108	114	6
	Revisar y sancionar las propuestas de los Concesionarios de las Autopistas de Jurisdicción Estatal, en materia de ajuste tarifario y que estas cumplan con lo establecido en los Títulos de Concesión, así como supervisar su correcta aplicación	Inspección	10	10	0
	Evaluar servicios en plataforma de las Autopistas de Jurisdicción Estatal	Puntos	9	8	-1



0906010507 LIBERACIÓN Y PRESERVACIÓN DEL DERECHO DE VÍA SAASCAEM

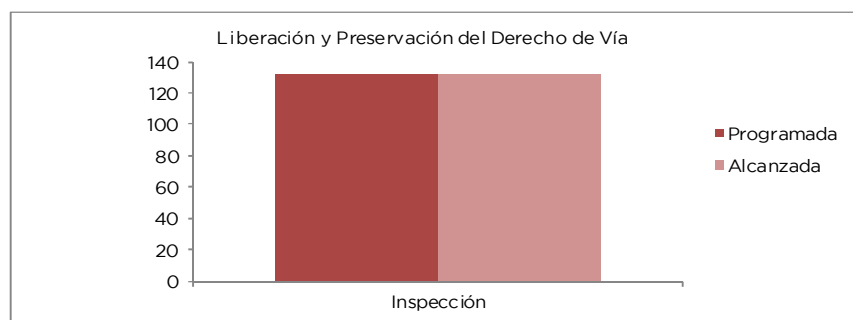
Su objetivo es cuidar y preservar las áreas remanentes a través de las empresas Concesionarias, evitando que se vulnere el cercado del derecho de vía, llevar un control de los accesos, cruces y la instalación de anuncios publicitarios en las Autopistas Estatales en Operación, evitando con esta acción puntos de accidentabilidad.

De acuerdo a lo programado en el año 2012, se han realizado 132 recorridos a las Autopistas Estatales en Operación; cumpliéndose con el 100 por ciento de la meta programada y en coordinación con las empresas concesionarias, se llevaron acciones para realizar cierres de los

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

accesos irregulares existentes, con el fin de mejorar los niveles de seguridad en beneficio de los usuarios.

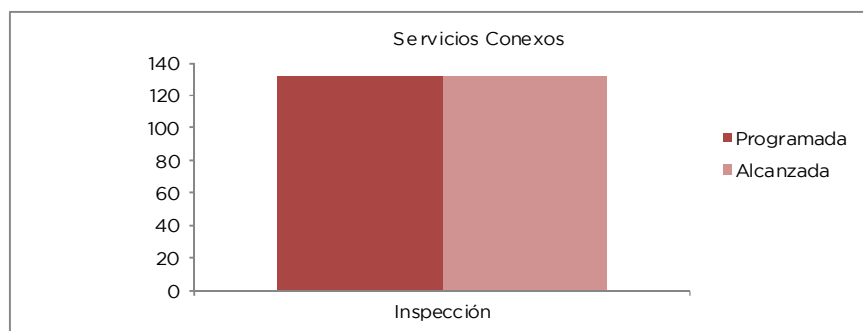
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010507	LIBERACIÓN Y PRESERVACIÓN DEL DERECHO DE VÍA				
	Realizar recorridos de inspección y vigilancia en las Autopistas de Jurisdicción Estatal a fin de resguardar y regularizar el uso y aprovechamiento del derecho de vía	Inspección	132	132	0



0906010508 SERVICIOS CONEXOS SAASCAEM

Se programó y alcanzó la realización de 132 inspecciones a fin de supervisar la calidad del servicio que se presta en las Autopistas Estatales en Operación en referencia a los servicios conexos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010508	SERVICIOS CONEXOS				
	Supervisar la calidad del servicio que se presta en las Autopistas Estatales en Operación en referencia a los Servicios Conexos y Auxiliares	Inspección	132	132	0



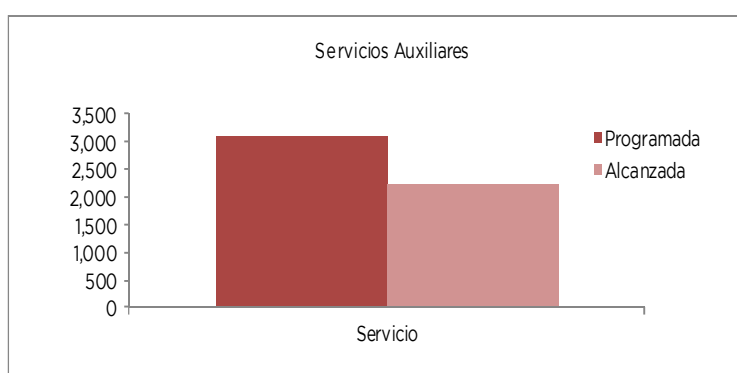
0906010603 SERVICIOS AUXILIARES SECRETARÍA DE FINANZAS

La flotilla aérea del Gobierno del Estado de México tiene entre sus principales funciones llevar a cabo traslados aeromédicos. Para ese fin, todas las aeronaves están en posibilidades auxiliar a los ciudadanos en situaciones de contingencia, contando con la participación de pilotos y paramédicos experimentados, lo cual permite atender emergencias en un mínimo de tiempo proporcionando soporte avanzado de vida a los pacientes hasta su traslado al hospital más cercano. Asimismo, con personal de PROBOSQUE, en temporada de incendios se acude a combatirlos y se brinda el apoyo en lugares de difícil acceso.

Con el fin de incrementar la seguridad en la población, se realizan sobrevuelos de patrullaje y vigilancia en las zonas de mayor incidencia delictiva, llevando a cabo diversos operativos en coordinación con la Agencia de Seguridad Estatal (ASE) y Procuraduría General de Justicia.

Otra de las funciones que se atienden es el traslado a servidores públicos del ejecutivo estatal, para coadyuvar el cumplimiento de los objetivos establecidos en cada dependencia.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010603	SERVICIOS AUXILIARES				
	Operaciones de transportación aérea en apoyo a servicios de seguridad pública, tránsito vehicular, protección civil, emergencias médicas y traslados del C. Gobernador y gabinete	Servicio	3,089	2,252	-837

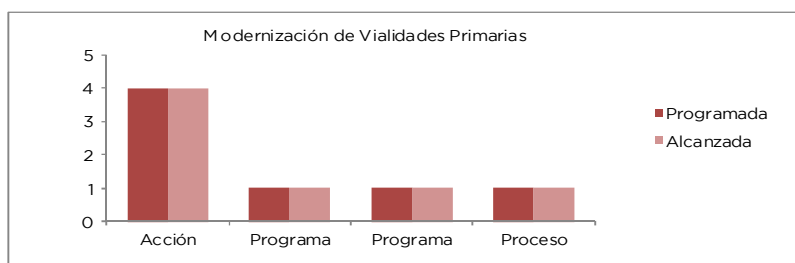


0906010703 MODERNIZACIÓN DE VIALIDADES PRIMARIAS SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

La modernización de la infraestructura vial primaria ha sido una prioridad fundamental para dar solución a los problemas que se presentan por el congestionamiento vial, bajo esta óptica se realizaron diversas acciones de gestión, coordinación, apoyo y supervisión para la ejecución de las obras. Es en este sentido se logró tender a 13.7 kilómetros de vialidades, 43.7 por ciento de la meta, la cual no se alcanzó debido a los cambios en la priorización de acciones; no obstante se realizaron las acciones de carácter administrativo y de gestión programadas, como la liberación del derecho de vía en la vialidad Prolongación de la Avenida Solidaridad las Torres en sus Extremos Oriente y Poniente y la Modernización de la Vialidad existente (Ficha 131).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010703	MODERNIZACIÓN DE VIALIDADES PRIMARIAS				
	Realizar las acciones de apoyo administrativo, gestión y supervisión de las obras de modernización de vialidades primarias	Kilómetro	31.3	13.7	-17.6
	Realizar de forma trimestral el seguimiento administrativo y de gestión a los Proyectos de Prestación de Servicios (PPS)	Acción	4	4	0
	Programa de empleo temporal, Chimalhuacán	Programa	1	1	0
	Programa de empleo temporal, Ixtapaluca	Programa	1	1	0
	Liberación del derecho de vía, adquisición de predios y contratación de asesores para la negociación de la compra de terrenos necesarios para la ejecución del PPS, "Prolongación de la Av. solidaridad las torres en sus extremos oriente y poniente y modernización de la vialidad existente"	Proceso	1	1	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO



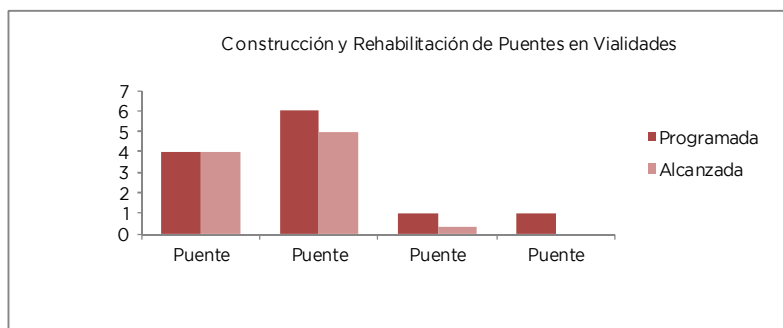
0906010704 CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PUENTES EN VIALIDADES SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

Con el propósito de mejorar las condiciones viales para una fluidez vehicular eficiente y ofertar mayor protección a los usuarios, se realizaron diversas acciones que dieron como resultado la disminución de los congestionamientos viales; así como la consecuente disminución de tiempos de recorrido y emisiones de gases contaminantes por los vehículos automotores.

Dentro de este proyecto se programaron las acciones de apoyo administrativo, de gestión y supervisión para la construcción de distribuidores y puentes vehiculares y peatonales, logrando en este ejercicio, apoyar la construcción de 9 puentes y distribuidores viales.

La ejecución del Puente paralelo a Puente Grande en el Municipio de Tepotztlán no se alcanzó debido al requerimiento de obras inducidas no consideradas en la programación inicial, situación por la cual se hizo una modificación al proyecto y las fechas de cumplimiento; se tiene en proceso el distribuidor vial Ecatepec - Coacalco y la Rama 20 del Distribuidor Vial Las Armas (Ficha 132).

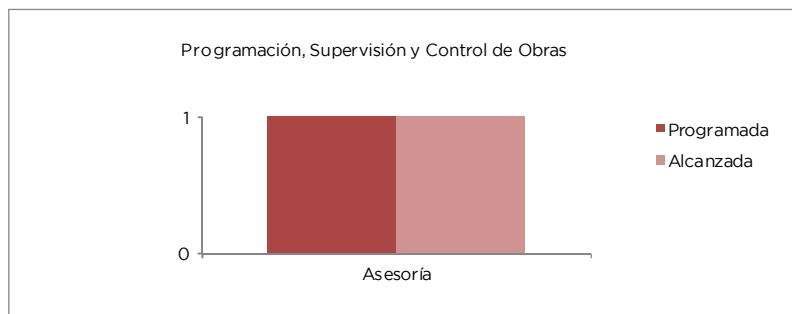
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010704	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PUENTES EN VIALIDADES				
	Realizar acciones de apoyo administrativo de gestión y supervisión para la construcción de puentes peatonales	Puente	4	4	0
	Realizar acciones de apoyo administrativo de gestión y supervisión para la construcción de distribuidores y puentes vehiculares	Puente	6	5	-1
	Distribuidor Vial Las Armas 1 Etapa (Rama 20)	Puente	1	0.30	-0.70
	Construcción del Distribuidor Vial Ecatepec-Coacalco, en la Vía José López Portillo	Puente	1	0	-1



0906010705 PROGRAMACIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE OBRAS
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

Con el propósito de orientar y asegurar el éxito de la infraestructura en vialidades primarias, se concluyó la asesoría externa para el proyecto PPS de la prolongación de la Avenida Solidaridad las Torres en sus Extremos Oriente y Poniente y Modernización de la Vialidad Existente (Ficha 133).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010705	PROGRAMACIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE OBRAS				
	Asesoría externa para el proyecto PPS Prolongación de la Avenida Solidaridad las Torres en sus Extremos Oriente y Poniente y Modernización de la Vialidad Existente	Asesoría	1	1	0

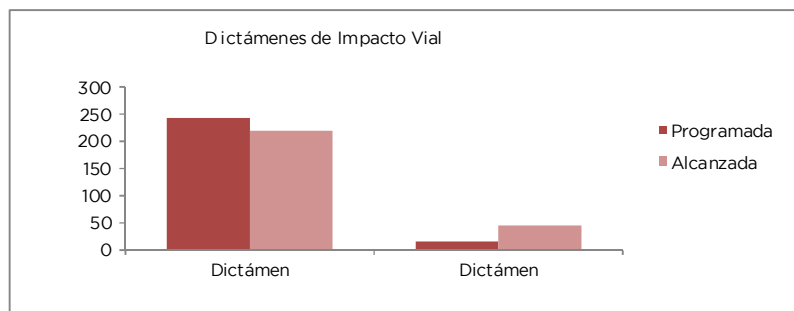


0906010706 DICTÁMENES DE IMPACTO VIAL
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

Atendiendo a la política de mejora de la movilidad urbana de los habitantes de la Entidad y conforme a la normatividad establecida; se emitieron los dictámenes de incorporación e impacto vial, logrando con éstos, la reducción del impacto vial y determinar los requerimientos de obras viales que son necesarios de acuerdo a las solicitudes registradas para la creación de empresas y desarrollos habitacionales, entre otras instalaciones urbanas.

En el periodo que se informa, se emitieron 218 dictámenes de impacto vial y se verificó el cumplimiento de 44. Es importante referir que la meta alcanzada está supeditada a la solicitud de los desarrolladores o empresarios.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010706	DICTÁMENES DE IMPACTO VIAL				
	Elaborar los dictámenes de incorporación e impacto vial solicitados o requeridos	Dictámen	240	218	-22
	Verificar el cumplimiento de las obras y acciones establecidas en los dictámenes de incorporación de impacto vial	Dictámen	15	44	29



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

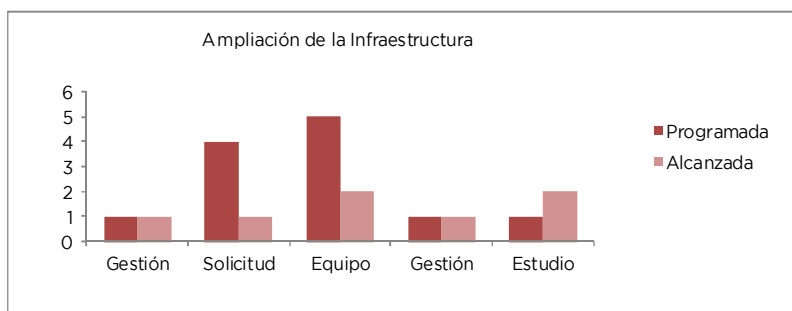
0906010802 AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

Las telecomunicaciones, constituyen uno de los pilares de la comunicación que impacta directamente en la productividad y competitividad de la Entidad y en los niveles de bienestar social; razón por la cual en el periodo que se informa, las acciones de gestión para la promoción, ampliación y modernización de la infraestructura en esta materia se realizó favoreciendo la inclusión de nuevas tecnologías y ofrecer a la población mexiquense más y mejores medios de comunicación.

En el año 2012, se gestionó la instalación de 50 mil líneas telefónicas; así como 2 mil 400 casetas públicas; la gestión ante los 125 municipios de la promoción para la instalación de nomenclatura de calles, la gestión para la ampliación de la cobertura postal y telegráfica y la correspondiente a la integración de áreas de llamada local. De igual forma se realizaron 634 supervisiones del funcionamiento de los teléfonos rurales.

Asimismo, el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Comunicaciones continúa con la gestión para que cada vez más localidades de poca población tengan acceso al servicio de telefonía celular y para incrementar los centros de internet gratuito Wi-Fi.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010802	AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA				
	Gestionar la instalación de líneas telefónicas	Equipo	50,000	50,000	0
	Gestionar la instalación de casetas públicas	Caseta	2,400	2,400	0
	Realizar acciones para el establecimiento de centros mexiquenses de internet	Gestión	1	1	0
	Instalación de minitransmisores de televisión	Proyecto	1	1	0
	Realizar acciones de promoción para la instalación de nomenclatura de calles	Municipio	125	125	0
	Supervisar el funcionamiento de los teléfonos rurales	Equipo	607	634	27
	Supervisar el funcionamiento de los equipos de televisión instalados	Equipo	154	154	0
	Gestionar la ampliación de la cobertura postal y telegráfica	Gestión	1	1	0
	Gestionar la integración de áreas de llamada local	Solicitud	4	1	-3
	Reparación y mantenimiento de equipo de televisión	Equipo	5	2	-3
	Reparación de equipos de telefonía rural	Gestión	1	1	0
	Instalación de teléfonos rurales	Estudio	1	2	1



0906010901 DETERMINACIÓN DE RUTAS Y TARIFAS
SECRETARÍA DE TRANSPORTE

A fin de regular el servicio público de transporte y servicios conexos en el Estado de México, a través de la implementación de tarifas de operación y la modernización de los sistemas de transportación, fue necesario elaborar y dar seguimiento a 4 mil 650 estudios técnicos a efecto de atender la necesidad pública del servicio en cuanto a concesiones en todas sus modalidades.

También se hace necesaria la reestructuración de rutas, bases, lanzaderas, alargamientos y tarifas de red de transporte público urbano, suburbano y metropolitanos atendiéndose en el periodo 134 solicitudes en materia de transporte.

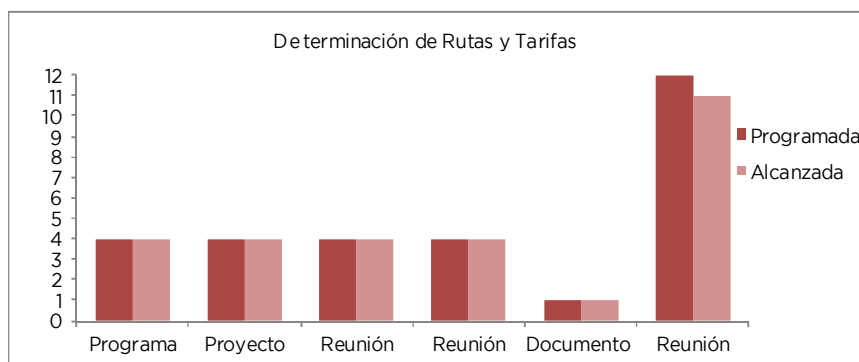
Se implementaron 4 programas enfocados en recuperar la movilidad urbana en la Entidad y brindar un servicio eficiente y de calidad en las zonas de alta concentración. Durante las 113 reuniones en coordinación con las autoridades municipales se acordó seguir trabajando de manera conjunta para mejorar la operación del transporte, se logró analizar 4 proyectos más de transporte masivo, mismos que tienen como objetivo impactar la dinámica del servicio en el sector. Por otra parte, para lograr el objetivo de los programas, se efectuaron 15 reuniones para coadyuvar en el diseño y aprobación del sistema de prepago, los cuales en su momento se integrarán a las unidades de transporte público en la modalidad de ruta fija y transporte masivo.

Se atendieron puntualmente 9 mil 399 peticiones generadas por los concesionarios permisionarios o público en general, de igual forma se analizaron 392 documentos para la actualización de derroteros por cambio de régimen jurídico de A.C. a S.A.

Derivado de la situación que actualmente se vive, con el alza en los combustibles y lubricantes, los concesionarios demandan un aumento tarifario, sin embargo la Secretaría de Transporte, está realizando 2 estudios tarifarios con el propósito de determinar, si es factible o no el aumento en la tarifa actual, ya que se deben de “atender y beneficiar a los que menos tienen” como parte de una de las principales encomiendas del Titular del Ejecutivo Estatal.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010901	DETERMINACIÓN DE RUTAS Y TARIFAS				
	Elaboración y seguimiento de estudios técnicos para atender la necesidad pública del servicio en cuanto a concesiones para transporte masivo, colectivo, mixto y discrecional, así como de arrastre, arrastre y salvamento y depósitos de vehículos	Estudio	5,400	4,650	-750
	Coordinación con Autoridades Municipales para la operación del servicio público de pasajeros en carriles confinados	Reunión	126	113	-13
	Programas tendientes a recuperar la movilidad urbana en zonas de alta concentración	Programa	4	4	0
	Análisis de proyectos de transporte masivo que impacte la dinámica del servicio público de transporte de pasajeros en la zona	Proyecto	4	4	0
	Readecuación de rutas, bases, lanzaderas y alargamientos de la red de transporte público (urbano, suburbano y metropolitano)	Documento	155	134	-21
	Diseño y aprobación del sistema de prepago en el servicio público de pasajeros en la modalidad de ruta fija y transporte masivo	Reunión	4	4	0
	Análisis de la autorización de los centros de gestión y control común	Reunión	4	4	0
	Elaboración de estudios para determinar tarifas	Documento	1	1	0
	Participar en reuniones para integrar unidades de transporte público concesionado al sistema de prepago	Reunión	12	11	-1
	Tramitación, proyección y/o emisión y notificación de respuestas a diversas peticiones	Documento	8,750	9,399	649
	Validación de derroteros por cambio de régimen jurídico de A.C. a S.A.	Documento	440	392	-48

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO



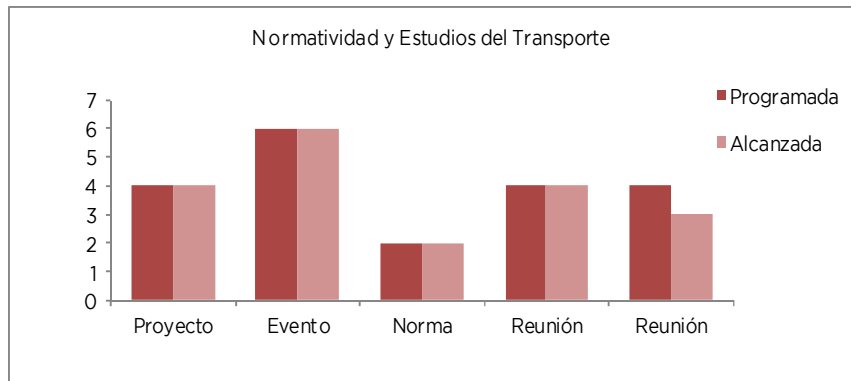
0906010902 NORMATIVIDAD Y ESTUDIOS DEL TRANSPORTE
SECRETARÍA DE TRANSPORTE

El objetivo de este proyecto es llevar a cabo acciones para actualizar y modernizar el marco normativo del transporte público, para así contar con la infraestructura jurídica necesaria e implantar nuevas tecnologías para la elaboración de proyectos en materia de transporte público, razón por la cual el Instituto del Transporte elaboró 4 proyectos con la finalidad de vigorizar los programas y/o proyectos puestos en marcha para recuperar la movilidad urbana en la Entidad en beneficio de todos los mexiquenses, y que subsane todos los conflictos que actualmente se presentan a falta de una infraestructura moderna y equivalente al crecimiento demográfico con las garantías de su funcionalidad. Por lo anterior, se participó en 6 eventos donde se busca conocer nuevas tecnologías; también se han realizado 4 reuniones, participando en 3 eventos los cuales nos permitieron conocer nuevas tecnologías con la garantía de su funcionalidad.

Es menester mencionar que para coadyuvar en estas acciones se hace necesaria la participación del los empresarios del transporte público por lo que se realizaron 3 reuniones para la Integración del Consejo Directivo del Instituto del Transporte.

A través de la elaboración y publicación de 2 normas técnicas con las cuales se establecen lineamientos para el mejoramiento del transporte público mediante la modernización y regulación; se logró el impulso de nuevas tecnologías en 2 mil 374 vehículos de transporte público.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010902	NORMATIVIDAD Y ESTUDIOS DEL TRANSPORTE				
	Elaborar proyectos de investigación relacionados con el transporte público	Proyecto	4	4	0
	Participar en eventos que permitan conocer nuevas tecnologías del transporte público	Evento	6	6	0
	Elaboración de normas técnicas para el mejoramiento del servicio de transporte público	Norma	2	2	0
	Realizar reuniones del comité de mejora regulatoria del Estado de México	Reunión	4	4	0
	Realizar reuniones para la integración del Consejo Directivo del Instituto del Transporte	Reunión	4	3	-1
	Impulso a las nuevas tecnologías a través de la aplicación de las diferentes normas	Vehículo	700	2,374	1,674



0906010903 CAPACITACIÓN INTEGRAL PARA EL TRANSPORTE
SECRETARÍA DE TRANSPORTE

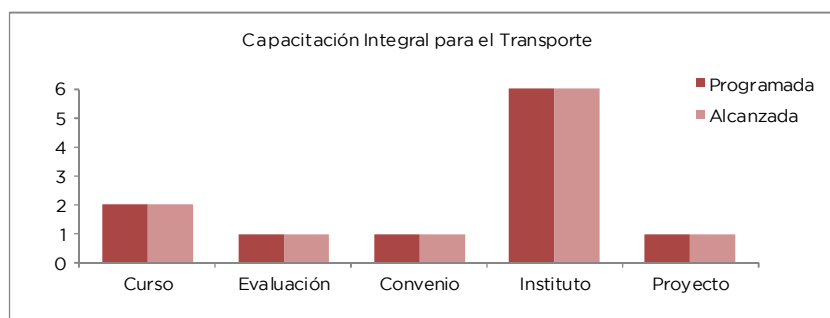
El alto índice de siniestros en el transporte público acapara con frecuencia la atención de distintos medios de comunicación, existen 2 causas principales de los accidentes: fallas mecánicas de los vehículos y falta de educación vial tanto de conductores como de peatones.

Asimismo, se hace necesario atender los problemas derivados de la falta de planeación en la infraestructura urbana, incluyendo, una adecuada señalización, modificaciones al tránsito vehicular adaptándolo a una óptima vialidad que permita reducir los índices de siniestralidad. Para el primer caso, es por demás urgente realizar las adecuaciones pertinentes al marco normativo para contar con mecanismos de supervisión y vigilancia obligatoria y periódica al parque vehicular afecto a una concesión; respecto al “factor humano”, se debe avanzar en la consolidación de una cultura vial que permita a los conductores adquirir la información, conocimientos y prácticas para que su comportamiento resulte lo más seguro posible, por ello y con el firme propósito de brindar un servicio de calidad y seguridad para los usuarios del servicio público, la Secretaría de Transporte capacitó a 111 mil 661 operadores durante el año 2012, integrándolos a un mercado laboral calificado; cabe destacar que en 2 ocasiones se revisaron y evaluaron los programas de capacitación, asimismo se supervisó 6 veces a las Instituciones capacitadoras; se desarrolló un proyecto para sistematizar los proceso de capacitación y brindar seguridad a los usuarios del servicio público.

Por otro lado, se realizaron 2 cursos de capacitación a servidores públicos de la dependencia, y se logró la firma de un convenio para la capacitación a empresarios del transporte público.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010903	CAPACITACIÓN INTEGRAL PARA EL TRANSPORTE				
	Capacitar a operadores del transporte público	Persona	96,360	111,661	15,301
	Capacitación a servidores públicos de la Secretaría de Transporte	Curso	2	2	0
	Revisar y evaluar los programas de capacitación	Evaluación	1	1	0
	Firma de convenio para la capacitación a empresarios del transporte	Convenio	1	1	0
	Supervisión y registro de instituciones capacitadoras	Instituto	6	6	0
	Sistematizar los procesos para la capacitación de los operadores del servicio público de transporte	Proyecto	1	1	0

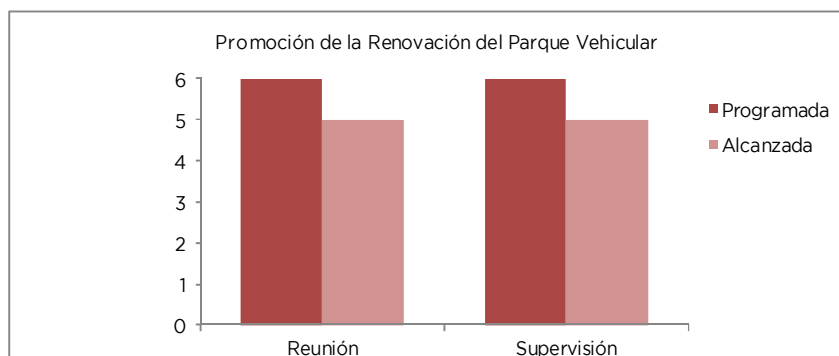
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO



0906010905 PROMOCIÓN DE LA RENOVACIÓN DEL PARQUE VEHICULAR SECRETARÍA DE TRANSPORTE

El ordenamiento territorial que integra a las regiones y municipios del Estado de México implica la consideración de infraestructura vial adecuada para el oportuno traslado de personas y bienes con la exigencia de una debida planeación integral en los planes de desarrollo urbano estatales y municipales; por ello la Secretaría de Transporte, contempla acciones para modernizar la flota vehicular del servicio público del transporte del Estado, promoviendo la inversión privada en el transporte de pasajeros y su infraestructura básica, para disminuir las emisiones contaminantes y seguir contribuyendo al Programa de Movilidad Urbana; así como prestar un servicio con mejores unidades, por lo que través del Instituto del Transporte se realizaron 5 reuniones de gestión a efecto de alcanzar convenios y créditos preferenciales para los empresarios del transporte público y con ello se fomenta la renovación del parque vehicular, adicionalmente se dio el seguimiento necesario a los acuerdos emitidos de las reuniones dando como resultado la renovación de 2 mil 105 vehículos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010905	PROMOCIÓN DE LA RENOVACIÓN DEL PARQUE VEHICULAR				
	Reuniones de Gestión para lograr convenios a través de créditos preferenciales	Reunión	6	5	-1
	Seguimiento técnico de cumplimiento a los convenios firmados, conforme a la normatividad aplicable	Supervisión	6	5	-1
	Renovación del parque vehicular	Unidad	2,000	2,105	105



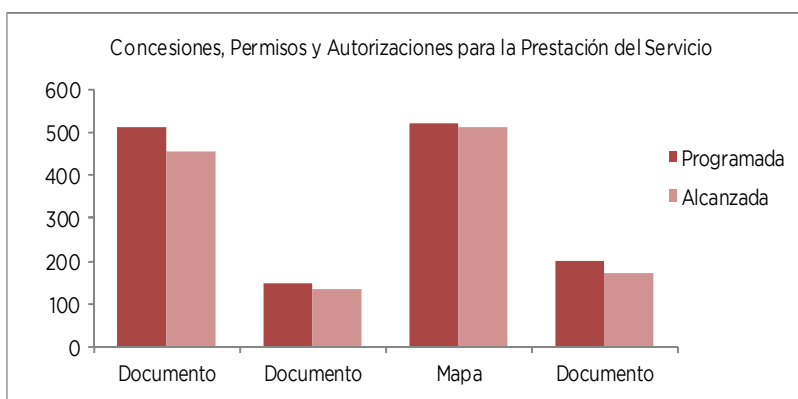
0906010906 CONCESIONES, PERMISOS Y AUTORIZACIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SECRETARÍA DE TRANSPORTE

Las 4 Direcciones Generales de Operación del Transporte analizaron e integraron en su conjunto 3 mil 476 expedientes para el otorgamiento de concesiones en las modalidades de colectivo, masivo, mixto, automóvil de alquiler de sitio, radio servicio y arrastre, salvamento, guarda

custodia y depósitos de vehículos; asimismo se integraron 454 expediente para el otorgamiento de bases, sitios, lanzaderas, derroteros, modificaciones, enlaces y enrolamientos para la prestación del servicio público de transporte; 136 más para el otorgamiento de permisos de servicio público en las modalidades de escolar, carga en general, arrastre y traslado; se revisó y validó la zona de operación de concesiones en 174 casos. Con estas tareas se atendió la necesidad pública de transporte que asciende a un aproximado de 15 millones de viajes diarios.

También es importante mencionar que con el fin de contar con un transporte público ordenado y que cubra el servicio de manera eficiente, cómoda y segura para los usuarios, se realizó la actualización del registro grafico y/o mapeo de 511 bases, sitios, derroteros y lanzaderas autorizadas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010906	CONCESIONES PERMISOS Y AUTORIZACIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO				
	Otorgamiento de concesiones para la prestación el servicio público en las modalidades de colectivo, masivo, mixto, automóvil de alquiler de sitio, radio servicio, arrastre, salvamento, guarda custodia y depósito de vehículo	Documento	4,000	3,476	-524
	Otorgamiento de autorizaciones de bases, sitios, lanzaderas, derroteros, modificaciones, enlaces y enrolamientos para la prestación del servicio público	Documento	510	454	-56
	Otorgamiento de permisos para la prestación del servicio público en las modalidades de escolar, carga en general, arrastre y traslado	Documento	150	136	-14
	Actualización del registro gráfico y/o mapeo de bases, sitios, derroteros y lanzaderas autorizadas	Mapa	518	511	-7
	Autorización para el cambio de zona de operación de concesión para el servicio público de transporte de pasajeros	Documento	200	174	-26



0906010907 SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA DEL TRANSPORTE PÚBLICO SECRETARÍA DE TRANSPORTE

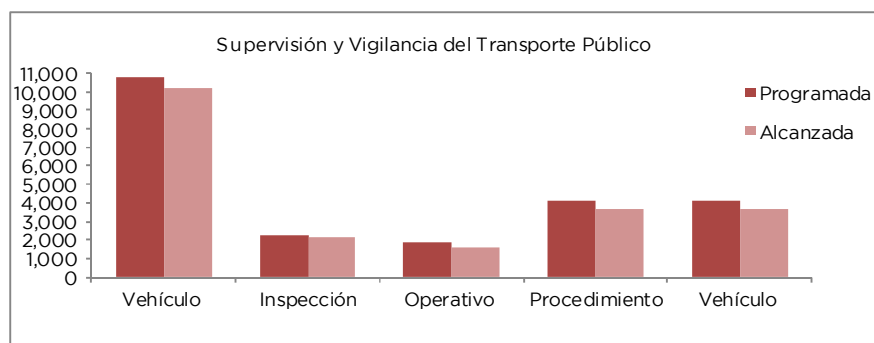
Siendo el Estado de México donde se moviliza el mayor número de usuarios del país, una de las principales prioridades es verificar la debida prestación del servicio público de transporte y dar cumplimiento a la normatividad en la materia, contando con mecanismos de supervisión, así como vigilancia obligatoria y periódica al parque vehicular afecto a una concesión, con el

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

objetivo de disminuir la prestación del servicio de manera irregular y con ello evitar la competencia desleal entre concesionarios y/o empresarios del transporte; por lo cual las Direcciones Generales de Operación del Transporte supervisaron e inspeccionaron a 10 mil 238 vehículos verificando el cumplimiento de los elementos de identificación, cromática, licencia de conducir y tarjeta de identificación a los operadores del servicio, seguro de viajero y el debido cobro de la tarifa para brindar un servicio óptimo y justo; así mismo se verificó de la edad y tipo de vehículo para garantizar la seguridad de los usuarios del servicio.

Se verificó el cumplimiento en cuanto a los términos y condiciones de 2 mil 159 autorizaciones, permisos, bases y derroteros para la prestación del servicio de transporte público en la Entidad, para tales fines se realizaron un mil 560 operativos para verificar el cumplimiento de la normatividad para la prestación del servicio, dando como resultado la retención de 3 mil 624 vehículos infractores. Asimismo con el ánimo de transparentar las inspecciones y garantizar certeza jurídica se instrumentaron 3 mil 643 procedimientos administrativos para la retención, liberación y sanciones de los vehículos infractores.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010907	SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA DEL TRANSPORTE PÚBLICO				
	Supervisión e inspección a vehículos afectos a las concesiones para verificar la debida prestación del servicio público de transporte en materia de cromática, licencia-tarjetón, seguro de viajero, tarifas, zonas de operación, tipos de vehículos y edad del parque vehicular	Vehículo	10,800	10,238	-562
	Verificar el cumplimiento en cuanto a los términos y condiciones de las autorizaciones y permisos de bases y derroteros para la prestación del servicio público de transporte de pasajeros (zona de operación, frecuencias, itinerarios y tipo de vehículo)	Inspección	2,300	2,159	-141
	Inspección, supervisión, control y vigilancia de transporte público en sus distintas modalidades y en su caso aplicar las medidas de seguridad	Operativo	1,900	1,560	-340
	Instrumentación del o los procedimientos administrativos para la retención, liberación y sanción de vehículos infractores	Procedimiento	4,100	3,643	-457
	Retención de unidades infractoras como consecuencia de la aplicación de las medidas de seguridad	Vehículo	4,100	3,624	-476



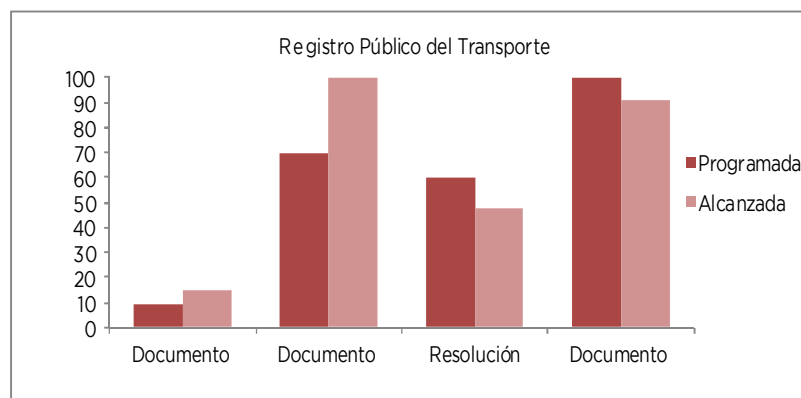
0906010908 REGISTRO PÚBLICO DEL TRANSPORTE
SECRETARÍA DE TRANSPORTE

La Secretaría de Transporte a través de la Dirección General del Registro Estatal de Transporte Público y en competencia a su atribuciones, dentro de las cuales se encuentra las de contribuir con las demás unidades administrativas adscritas a esta dependencia, en el otorgamiento,

revocación, rescate, terminación, modificación y registro de las concesiones, emisión de registro de formatos, permisos y autorizaciones para la prestación del servicio público de transporte de carga y pasajeros; emitió 2 mil 75 formatos universales de pago para el otorgamiento de concesiones y 157 más para autorizaciones. En cuanto al programa de seguro interno de viajero fueron 100 Sociedades Mercantiles y Asociaciones Civiles las que se adhirieron y/o refrendaron al programa; por otra parte fueron 15 las Sociedades Mercantiles de Transporte que se inscribieron al programa de publicidad interna o externa para unidades del transporte público.

Cabe destacar que se atendieron y resolvieron 48 litigios por titularidad y/o duplicidad de concesión; atendándose 860 solicitudes de expedición de documentos existentes en archivo de concesiones y otorgando mil 209 documentos certificados; por último se le dio atención a 91 solicitudes de juicios administrativos y de amparos interpuestos en contra de la propia dirección o de la Secretaría.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010908	REGISTRO PÚBLICO DEL TRANSPORTE				
	Emisión y registro de formatos universales de pago para la elaboración de estudios técnicos	Orden	3,500	0	-3,500
	Emisión y registro de formatos universales de pago para el otorgamiento de Concesiones	Orden	4,000	2,075	-1,925
	Emisión y registro de formatos universales de pago para autorización	Orden	500	157	-343
	Inscripción y refrendo de sociedades mercantiles al programa de publicidad interna para unidades de transporte público	Documento	9	15	6
	Inscripción y refrendo de sociedades mercantiles y asociaciones civiles al programa de seguro interno de viajero en las modalidades de colectivo, mixto y discrecional incluyendo el servicio especializado en su caso	Documento	70	100	30
	Resolución de litigios por titularidad y/o duplicidad de concesiones	Resolución	60	48	-12
	Atención de solicitudes de información de juicios administrativos y amparos interpuestos en contra de la Dirección o de la Secretaría	Documento	100	91	-9
	Atención de solicitudes de información de expedientes en archivos de concentración	Documento	600	860	260
	Trámites de certificación de documentos	Documento	500	1,209	709

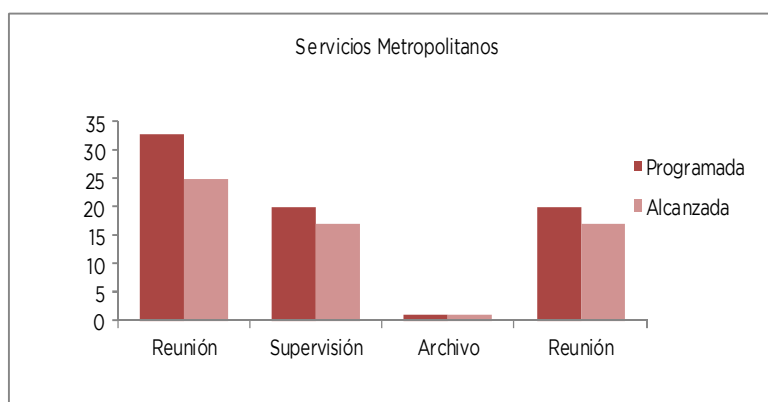


0906010909 SERVICIOS METROPOLITANOS
SECRETARÍA DE TRANSPORTE

Existe una alta preocupación por la rápida expansión de la mancha urbana hacia el Estado de México, así como el incremento de fraccionamientos mayoritariamente habitacionales con pocas conexiones a empleos y centros de actividad, aunado a la falta de infraestructura diseñada para la correcta transportación de las personas. Con el objetivo de ordenar los Servicios Metropolitanos en el Valle de México, se han realizado 25 reuniones con la Direcciones Generales de Operación del Transporte con el objeto de regularizar las 33 agrupaciones del Distrito Federal contempladas en la COMETRAVI así como 17 con las autoridades del Distrito Federal.

Derivado de estas reuniones se implementaron 17 supervisiones para verificar la prestación del servicio metropolitano; por último es menester informar que se dio seguimiento y actualizó la base de datos de este servicio, para garantizar certeza jurídica a los concesionarios.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010909	SERVICIOS METROPOLITANOS				
	Coordinar acciones con las Direcciones Generales de Operación de Transporte para la regularización de las 33 agrupaciones del distrito federal contempladas en COMETRAVI	Reunión	33	25	-8
	Implementar dispositivos de supervisión de los servicios metropolitanos en coordinación con el Distrito Federal y otras instancias de Gobierno	Supervisión	20	17	-3
	Seguimiento y actualización de la base de datos	Archivo	1	1	0
	Consensuar con la autoridad del Distrito Federal la regularización de 54 empresas de las 140 acordadas en COMETRAVI	Reunión	20	17	-3



0906011001 INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE ALTA CAPACIDAD
SISTRAMEM

El Gobierno del Estado de México a través del Sistema de Transporte Masivo, cuenta con la atribución de proponer y ejecutar planes, programas, proyectos y acciones para el diseño, construcción, operación, administración, explotación, conservación, rehabilitación y mantenimiento del transporte de alta capacidad y las estaciones de transferencia modal por lo que durante el año, se llevaron a cabo 55 de las 54 reuniones programadas de coordinación y puesta en operación de las líneas (BRT), control y seguimiento de los títulos de concesión, Coacalco-Lechería-Ecatepec, las Torres Toluca y Chimalhuacán-Neza-Pantitlán con entidades Federales, Estatales y Municipales para el Desarrollo del Transporte Masivo, lográndose 101.8 por ciento más respecto a lo programado.

Se coordinaron 74 reuniones de las 96 programadas, relacionadas con las actividades para el otorgamiento de concesiones de la construcción de la infraestructura ferroviaria en la ZMVM lográndose alcanzar la meta del 77 por ciento de lo programado.

Se coordinaron 57 reuniones de las 48 programadas relacionadas con el otorgamiento de las concesiones, para la construcción de la infraestructura de la línea del Mexibús Chimalhuacán-Nezahualcóyotl-Pantitlán alcanzándose la meta en 118.7 por ciento más de lo programado.

Se realizaron 92 reuniones para la coordinación con las entidades Federales, Estatales y Municipales para el desarrollo de los proyectos de transporte masivo de las 96 programadas lográndose rebasar la meta en un 95.8 por ciento.

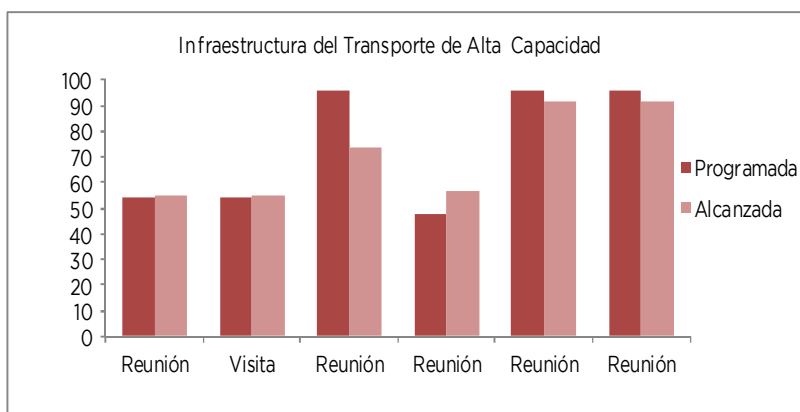
Se llevaron a cabo 92 reuniones para la coordinación de las actividades para poner en servicio las líneas de Transporte Masivo de las 96 programadas alcanzándose la meta del 95.8 por ciento de lo programado.

De la actualización de estudios para los trenes, no se llevaron a cabo las 4 programadas quedando pendiente este punto.

Se elaboraron 26 informes de la supervisión y el control del ejercicio del gasto corriente para fortalecer el transporte de alta capacidad de los 26 programados, lográndose con esto al 100 por ciento de lo programado (Ficha 134-135).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906011001	INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE DE ALTA CAPACIDAD				
	Coordinación de la construcción y puesta en operación de las líneas (BTR), control y seguimiento de los títulos de concesión, Coacalco-Lechería-Ecatepec, las Torres, Toluca y Chimalhuacán- Neza-Pantitlán	Reunión	54	55	1
	Realizar visitas de verificación de la construcción y puesta en operación de líneas (BRT)	Visita	54	55	1
	Coordinar las actividades relacionadas con el otorgamiento de concesiones para la construcción de la infraestructura ferroviaria en la ZMVM	Reunión	96	74	-22
	Coordinación de las actividades relacionadas con el otorgamiento de las concesiones, para la construcción de la infraestructura de la línea del Mexibús Chimalhuacán-Nezahualcóyotl-Pantitlán	Reunión	48	57	9
	Reuniones de coordinación con las entidades federales, estatales y municipales para el desarrollo de los proyectos de transporte masivo	Reunión	96	92	-4
	Coordinación de las actividades necesarias para poner en servicio las líneas de transporte masivo	Reunión	96	92	-4
	Actualizar estudios de trenes	Estudio	4	0	-4
	Elaborar, supervisar y controlar el ejercicio del gasto corriente para fortalecer el transporte de alta capacidad	Informe	26	26	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO



0906011002 EQUIPOS Y MATERIAL RODANTE
SISTRAMEM

Con el propósito de llevar a cabo la coordinación con el organismo regulador del sistema del Mexibús del Estado de México, se realizaron 28 reuniones de las 24 programadas rebasándose con esto la meta de un 116.6 por ciento más de lo programado.

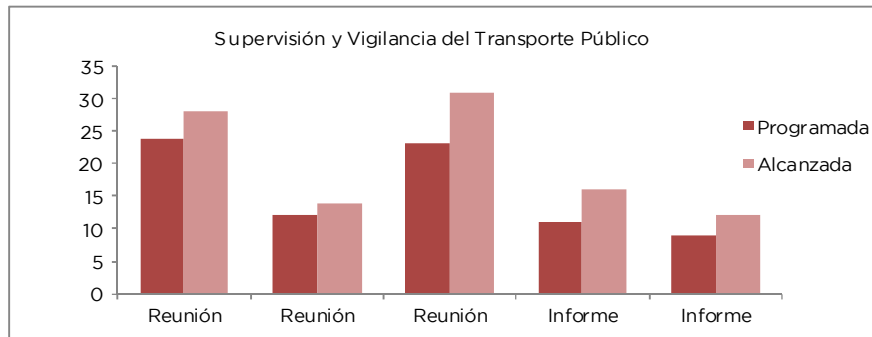
Se llevaron a cabo 14 reuniones con el fideicomiso del Mexibús CD Azteca-Tecámac de las 12 programadas superándose la meta un 16.6 por ciento.

Se llevaron a cabo 31 reuniones en coordinación con el grupo de asesores de la SECOM para dar seguimiento a los proyectos de transporte masivo de las 23 programadas, superándose con esto la meta en un 34.7 por ciento de lo programado.

Se realizaron 16 informes sobre la coordinación con el grupo de asesores de la SECOM, para el seguimiento a los proyectos de Transporte Masivo de los 11 programados, superándose la meta un 45.4 por ciento.

Se generaron 12 informes sobre la revisión del estado de la obra civil, con el objeto de que cumplan con las especificaciones solicitadas en contratos y títulos de concesión de los 9 programados, superándose la meta en un 33.3 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906011002	EQUIPOS Y MATERIAL RODANTE				
	Revisión del control y coordinación con el organismo regulador del sistema del Mexibús del Estado de México	Reunión	24	28	4
	Reuniones con el fideicomiso del mexibús Cd. Azteca- Tecámac	Reunión	12	14	2
	Coordinación con el grupo de asesores de la SECOM, para dar seguimiento a los proyectos de transporte masivo	Reunión	23	31	8
	Generar informes sobre la coordinación con el grupo de asesores de la SECOM, para el seguimiento a los proyectos de transporte masivo	Informe	11	16	5
	Generar reportes sobre la revisión del estado de la obra civil, con el objeto de que cumplan las especificaciones solicitadas en contratos y títulos de concesión	Informe	9	12	3



0906011003 CONCESIONES DE TRANSPORTE DE ALTA CAPACIDAD SISTRAMEM

Se coordinaron 24 reuniones para el funcionamiento y calidad en la prestación del servicio de las líneas BRT (autobuses articulados), de las 24 programadas se realizaron al 100 por ciento.

Se realizaron 36 reuniones para la realización de actividades con el seguimiento y control de 2 títulos de concesión (Operación e infraestructura), a través del comité de operación del Mexibús CD Azteca-Tecámac, de las 36 programadas alcanzándose con esto la meta del 100 por ciento.

Se llevaron a cabo 34 visitas en campo relacionadas con el otorgamiento de 2 títulos de concesiones para la operación de la infraestructura, a través del comité de operación del Mexibús Cd. Azteca-Tecámac de las 24 programadas superándose con esto la meta en un 41.6 por ciento más de lo programado.

Se realizaron 30 visitas de inspección en campo para verificar el cumplimiento y control de dos títulos de concesión (Operación e infraestructura), a través del comité de operación del Mexibús CD Azteca-Tecámac de las 24 programadas lográndose rebasar la meta en un 25 por ciento de lo programado.

Se realizaron 36 reuniones relacionadas con el otorgamiento de la estructura de la línea de Mexibús, Chimalhuacán-Nezahualcóyotl-Pantitlán de las 36 programadas, lográndose la meta al 100 por ciento.

Se llevaron a cabo 62 visitas relacionadas con el otorgamiento de concesiones, para la operación de la línea del Mexibús Chimalhuacán-Nezahualcóyotl-Pantitlán de las 48 programadas, superándose la meta en un 29.1 por ciento de lo programado.

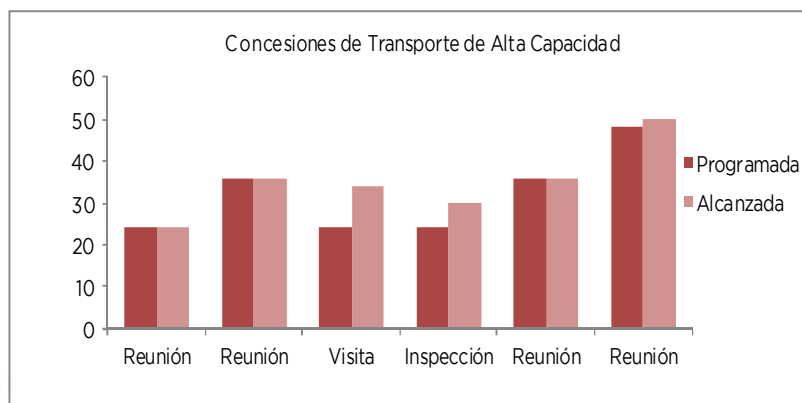
Se realizaron 48 informes de actividades relacionadas con el otorgamiento de concesiones, para la construcción y operación de las líneas de los sistemas 2 y 3 del tren suburbano de las 96 programadas lográndose solo un avance del 50 por ciento.

Se realizaron 48 visitas de inspección sobre las actividades relacionadas con el otorgamiento de concesiones para la construcción y operación de las líneas de los sistemas 2 y 3 del tren suburbano de las 96 programadas, llegándose con esto a un 50 por ciento de lo programado.

Se llevaron a cabo 50 reuniones para la coordinación de las actividades para la construcción de la línea del tren Interurbano Toluca- Cd Azteca de las 48 programadas, rebasándose la meta en un 4.1 por ciento de lo programado.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906011003	CONCESIONES DE TRANSPORTE DE ALTA CAPACIDAD				
	Coordinar el funcionamiento y la calidad en la prestación de servicio de las líneas tipo BRT (autobuses articulados)	Reunión	24	24	0
	Realizar reuniones permanentes para la revisión de las actividades relacionadas con el seguimiento y control de 2 títulos de concesión (operación e infraestructura), a través del comité de operación del mexibús Cd Azteca-Tecámac	Reunión	36	36	0
	Llevar a cabo visitas en campo de verificación del cumplimiento y control de 2 títulos de concesión (operación e infraestructura), a través del comité de operación del mexibús Cd Azteca-Tecámac	Visita	24	34	10
	Realizar actividades de inspección para verificar el correcto cumplimiento de 2 títulos de concesión (operación e infraestructura); a través del comité de operación del mexibús Cd Azteca-Tecámac visitas al taller y centro de control	Inspección	24	30	6
	Llevar a cabo reuniones relacionadas con el otorgamiento de la estructura de la línea de mexibús Chimalhuacán-Nezahualcóyotl-Pantitlán	Reunión	36	36	0
	Realizar visitas, relacionadas con el otorgamiento de concesiones, para la operación de la línea del mexibús Chimalhuacán-Nezahualcóyotl-Pantitlán	Visita	48	62	14
	Elaborar reportes de actividades relacionadas con el otorgamiento de concesiones, para la construcción y operación de las líneas de los sistemas 2 y 3 del tren suburbano	Informe	96	48	-48
	Llevar a cabo visitas de inspección sobre las actividades relacionadas con el otorgamiento de concesiones para la construcción y operación de las líneas de los sistemas 2 y 3 del tren suburbano	Visita	96	48	-48
	Coordinar las actividades para la construcción de la línea del tren interurbano Toluca-Cd Azteca	Reunión	48	50	2



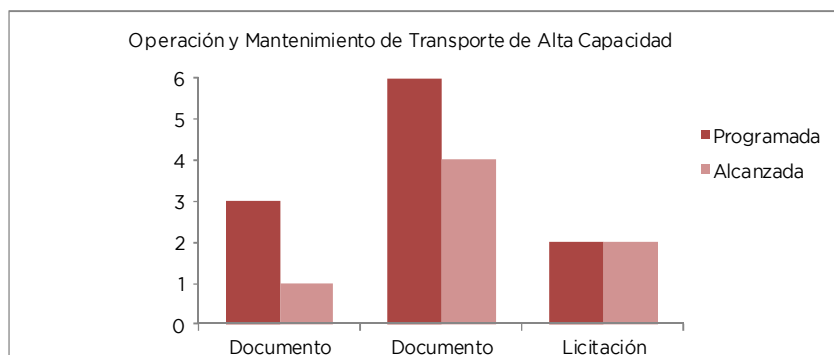
0906011004 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TRANSPORTE DE ALTA CAPACIDAD SISTRAMEM

Se elaboró y se otorgó 1 título de concesión para la prestación de servicio de Transporte Masivo de los 3 programados llegándose al 33.3 de lo programado.

Se elaboraron 4 contratos relacionados con la afectación de inmuebles, para la construcción de obras viales complementarias a la infraestructura de Transporte Masivo de los 6 programados lográndose un cumplimiento de un 66.6 de lo programado.

Se llevaron a cabo 2 licitaciones públicas para la construcción de infraestructura para el Transporte Masivo de las 2 programadas, alcanzándose un 100 por ciento de lo programado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906011004	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TRANSPORTE DE ALTA CAPACIDAD				
	Elaborar y otorgar los títulos de concesión para la prestación de servicio de transporte masivo	Documento	3	1	-2
	Formular y convenir los contratos de afectación de inmuebles para la construcción de obras viales complementarias a la infraestructura de transporte masivo	Documento	6	4	-2
	Llevar a cabo las licitaciones públicas para la construcción de infraestructura para el transporte masivo	Licitación	2	2	0



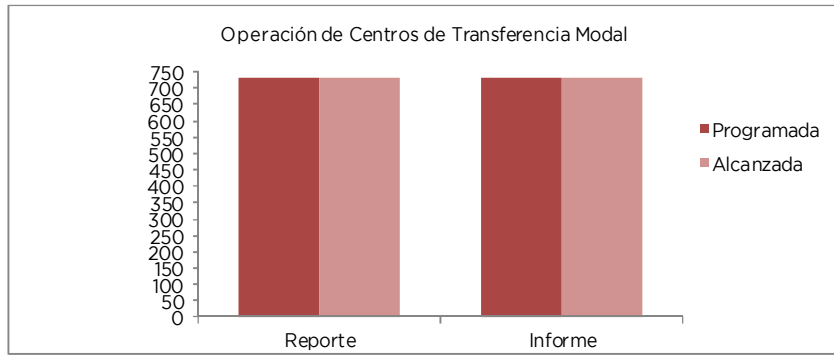
0906011005 OPERACIÓN DE CENTROS DE TRANSFERENCIA MODAL SISTRAMEM

Se elaboraron 730 reportes de actividades de las estaciones de transferencia modal de las 730 programadas, alcanzándose el 100 por ciento de lo programado.

Se generaron 730 informes sobre las actividades, inspección y control de la operación de centros de transferencia de los 730 programados, lográndose en un 100 por ciento de lo programado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906011005	OPERACIÓN DE CENTROS DE TRANSFERENCIA MODAL				
	Elaboración de los reportes de actividades de las estaciones de transferencia modal	Reporte	730	730	0
	Generar informes sobre la evaluación, inspección y control de la operación de centros de transferencia	Informe	730	730	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO



FUNCIÓN 10. DESARROLLO REGIONAL, URBANO Y ECOLOGÍA

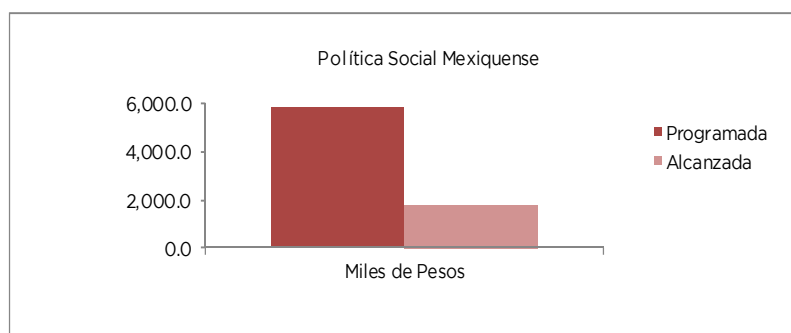
1001010101 POLÍTICA SOCIAL MEXIQUENSE
CAEM

Acciones y Obras del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales para los Municipios del Estado de México.

Se autorizaron para este concepto 5 millones 827.6 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, de los cuales se ejercieron 1 millón 748.3 miles de pesos, lo cual representó el 30 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1001010101	POLITICA SOCIAL MEXIQUENSE				
	Acciones y Obras del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	5,827.6	1,748.3	-4,079



1001010201 DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

En el marco de las acciones para promover la participación comunitaria en el desarrollo social, se realizaron 766 sesiones de los Consejos de Integración Ciudadana para el Desarrollo Social; asimismo, se llevaron a cabo 357 sesiones con los Gabinetes Regionales.

A fin de que se escuche y se atiendan las principales demandas ciudadanas, se dio respuesta oportuna a 822 gestiones, teniendo como prioridad la solución de los problemas de pobreza de la gente; lo que constituyen un reto y a la vez, una motivación para demostrar la capacidad real de los gobiernos de ofrecer una respuesta oportuna a las necesidades de la población, para así conformar una sociedad más justa y equilibrada.

Se organizaron 225 talleres y jornadas de bienestar social, enfocadas a brindar servicios asistenciales a la población de escasos recursos, así como fomentar los valores como la tolerancia, el respeto y la justicia, entre otros.

En la ejecución del programa de desarrollo social "Seguridad Alimentaria", se realizó la entrega de un millón 300 mil 440 canastas alimentarias en los 125 municipios que comprenden la Zona del Valle de Toluca, Valle de México Zona Nororiente y Oriente, dentro de las vertientes FAO, Estratégica, Zona Rural y Zona Urbana, con lo cual se avanza en la reducción de la pobreza alimentaria en la Entidad.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

El Titular de la Secretaría de Desarrollo Social presidió y participó en 41 reuniones realizadas por los consejos u órganos de gobierno de los organismos auxiliares sectorizados a esta dependencia, con el propósito de proponer, realizar el seguimiento y evaluar las acciones y programas por estos órganos colegiados, así como impulsar su vinculación con las políticas y estrategias estatales de desarrollo social.

Se realizaron 33 gestiones con los 3 órdenes de gobierno y los sectores público y privado, a fin de generar acuerdos para realizar acciones en materia de desarrollo social.

Asimismo, participó en 37 eventos nacionales y locales promovidos por los sectores público, social y privado, con el propósito de dar a conocer e impulsar la política social del Gobierno del Estado de México, orientada a mejorar las condiciones de vida de la población que vive en situación de pobreza y marginación.

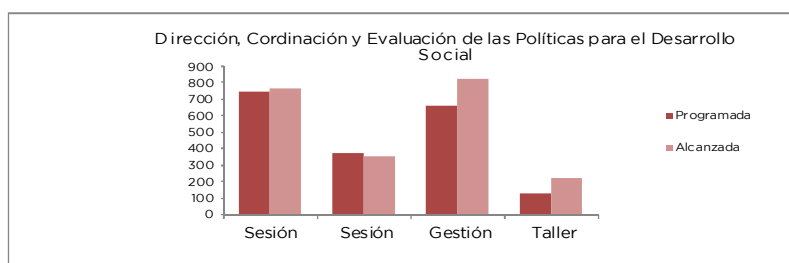
Por otra parte, se realizaron 80 giras de trabajo por diferentes regiones del Estado, a fin de promover la política social entre la población y acercar los apoyos de desarrollo social a la población con mayores índices de marginación y pobreza. Asimismo, se atendieron de manera oportuna y favorable 600 solicitudes ciudadanas.

Se elaboraron 20 reportes derivados de visitas de verificación de la aplicación del gasto de inversión sectorial orientado a programas de desarrollo social.

Asimismo, se elaboraron 2 documentos para la actualización de los criterios sociales de orientación con parámetros sectoriales de priorización y se emitieron mil 961 recomendaciones para direccionar los recursos públicos orientados a atender prioridades sociales y sectoriales en el Estado.

Por otro lado, se elaboraron 4 documentos del Grupo de Trabajo 5: "Sociedad Preparada y Sana" relacionados con el empoderamiento de la mujer del Estado de México.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1001010201	DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL				
	Organizar sesiones de los Consejos de Integración Ciudadana para el Desarrollo Social	Sesión	750	766	16
	Promover la realización de sesiones de los Gabinetes Regionales con los Consejos de Integración Ciudadana para el Desarrollo Social	Sesión	369	357	-12
	Gestionar el otorgamiento de apoyos derivados de las demandas sociales	Gestión	663	822	159
	Organizar talleres de capacitación y jornadas de bienestar social	Taller	125	225	100
	Entregar apoyos en comunidades de alta y muy alta marginación	Acción	1,696,322	1,300,440	-395,882
	Presidir o participar en los órganos de gobierno de los organismos auxiliares sectorizados a la Secretaría	Reunión	35	41	6
	Concertar obras y acciones en materia de desarrollo social con los tres órdenes de gobierno, así como con los sectores privado y social	Gestión	14	33	19
	Promover la política social del Estado en eventos locales, nacionales e internacionales, así como con los sectores público, social y privado	Acción	28	37	9
	Realizar giras de trabajo para promover el desarrollo social en la Entidad	Evento	57	80	23
	Atender las peticiones ciudadanas realizadas de forma verbal o escrita por la población mexiquense	Petición	600	600	0
	Actualizar el catálogo de los criterios sociales de orientación	Documento	2	2	0
	Determinar las recomendaciones sociales para efficientar la disposición del gasto de inversión sectorial emitidas por municipio y unidad ejecutora	Documento	1,356	1,961	605
	Realizar una adecuada coordinación técnica, seguimiento y verificación de los acuerdos y compromisos derivados del Grupo de Trabajo 5: "Sociedad Preparada y Sana" de la Comisión Coordinadora para el impulso a la Competitividad en el Estado de México	Documento	4	4	0
	Llevar a cabo visitas de verificación de la orientación social	Reporte	20	20	0



1001010202 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Se llevó a cabo el análisis y, en su caso, validación de 200 ordenamientos e instrumentos jurídicos de la Secretaría de Desarrollo Social.

Por lo que respecta a las actividades de representación legal, se llevaron a cabo 24 representaciones legales en juicios administrativos, agrarios, de amparos y laborales, así como en quejas interpuestas ante la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, en los cuales se defendieron los intereses de la Secretaría de Desarrollo Social; asimismo se otorgaron 190 asesorías jurídicas a organismos auxiliares sectorizados.

Se realizó el seguimiento a los acuerdos establecidos en Reuniones de Gabinete, a partir del cual se elaboraron 11 reportes para mantener informado al Titular del Ejecutivo del Estado sobre el cumplimiento de las instrucciones dadas al Sector Desarrollo Social.

Para dar cuenta de las actividades realizadas por los organismos auxiliares sectorizados a la Secretaría y por los Comités de Admisión y Evaluación de los Programas Sociales, se revisaron 50 carpetas con los principales asuntos a tratar en las sesiones de estos órganos colegiados; asimismo, se generaron 11 reportes de información de grupos organizados para apoyar la política social del Estado.

Acorde con la instrumentación de una política social responsable y para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Desarrollo Social del Estado de México, se publicó el Manual Ciudadano, el cual contiene las reglas de operación de los programas sociales 2012; asimismo, se realizaron 3 reportes de las principales acciones realizadas por el Sector Desarrollo Social, a fin de ser considerados en los informes de gobierno.

En el marco del Programa de Formación de Validadores para el Seguimiento y Evaluación de los Programas Sociales del Gobierno del Estado de México, se realizaron 3 cursos taller para capacitar a servidores públicos de la Secretaría de Desarrollo Social, respecto de las reglas de operación aplicables a los programas sociales y la evaluación de éstos en las diferentes regiones del Estado.

Se llevó a cabo el seguimiento de los programas sociales que opera la Secretaría de Desarrollo Social, habiéndose generado 16 reportes.

Se integraron 99 documentos con líneas discursivas e información soporte para apoyar la participación del titular de la Secretaría de Desarrollo Social en eventos, reuniones, ceremonias y demás actos relacionados con la ejecución de la política social en el Estado.

Con relación a la información especializada publicada en informes, estudios o documentos de interés sobre el Sector Desarrollo Social, se integraron 57 informes relativos a estos documentos, entre ellos destacan el análisis sobre el Presupuesto Federal asignado a programas sociales del Ramo 20, el análisis sobre los resultados de las evaluaciones a programas de desarrollo social de orden federal, entre otros, a fin de proporcionar datos relevantes para la toma de decisiones.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Se realizaron acciones de promoción del programa “Apadrina a un Niño Indígena” en diversas instituciones, entre las cuales destacan escuelas privadas, HH. ayuntamientos, empresas, organizaciones sociales, fundaciones y notarios, lo cual permitió la suscripción de 16 convenios de colaboración, a través de los cuales se pudieron obtener aportaciones económicas para la ejecución de dicho programa.

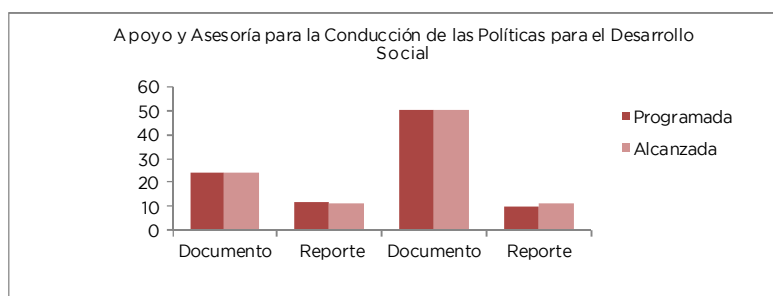
Como resultado de las acciones de promoción y vinculación, fue posible obtener recursos por 11 millones 748 mil 915 pesos, provenientes de servidores públicos estatales y municipales, y organizaciones civiles, mismos que permitieron otorgar apoyos a los niños indígenas inscritos en el programa referido.

Con el fin de atender las solicitudes de los padrinos en la verificación de la entrega de los apoyos considerados en dicho programa, se acompañó a 101 de ellos en las visitas a sus ahijados en diferentes municipios de la Entidad.

Con el propósito de realizar el seguimiento a los programas de desarrollo social, se elaboraron 34 informes de la operación de los programas sociales; asimismo se promovió para que en 8 documentos correspondientes a las reglas de operación de los programas del Sector Desarrollo Social, se incorporaran determinaciones para promover la participación de los sectores público, social y privado en la ejecución de la política de desarrollo social.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1001010202	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL				
	Elaborar, analizar y validar instrumentos jurídicos en los que intervenga la Secretaría y emitir opiniones de carácter normativo en materia de desarrollo social	Documento	200	200	0
	Representar legalmente a la Secretaría y dar seguimiento a los asuntos jurisdiccionales y contenciosos ante las autoridades correspondientes	Documento	24	24	0
	Realizar informes de seguimiento de los acuerdos establecidos en reuniones de gabinete, así como en reuniones con titulares de las diversas áreas y organismos de la SEDESEM	Reporte	12	11	-1
	Revisar y validar la carpeta de información soporte de las sesiones de Órganos de Gobierno y Órganos colegiados del Sector Desarrollo Social	Documento	50	50	0
	Actualizar información de grupos organizados de apoyo a la política social	Reporte	10	11	1
	Editar el Manual Ciudadano. Reglas de operación de los programas de desarrollo social	Libro	1	1	0
	Gestionar la participación del personal de la Secretaría para realizar el análisis y evaluación de la operación regional de los programas sociales	Curso	3	3	0
	Realizar el seguimiento a los programas de desarrollo social en la Entidad	Reporte	16	16	0
	Asesorar en materia jurídica a los organismos auxiliares sectorizados	Documento	190	190	0
	Elaborar información soporte para actividades, giras Y eventos del titular de la Secretaría	Documento	60	99	39
	Realizar análisis de estudios, reportes Y documentos relativos al desarrollo social	Informe	50	57	7
	Realizar reportes del Sector Desarrollo Social para el informe anual del C. Gobernador	Reporte	2	3	1
	Vincular al sector público, social y privado para que participen en algún programa de desarrollo social, formalizando a través de convenios	Convenio	18	16	-2
	Gestionar recursos de organismos nacionales, internacionales, públicos y privados para apoyar al programa de desarrollo social Apadrina a un Niño Indígena y a sus beneficiarios	Recurso	12,000,000	11,748,915	-251,085

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1001010202	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL				
	Atender las solicitudes de los padrinos del programa Apadrina a un Niño Indígena para la verificación de la entrega de los apoyos	Informe	72	101	29
	Realizar el seguimiento a los programas regionales de desarrollo social que opera el Sector	Informe	32	34	2
	Promover que en las reglas de operación se considere la participación de los sectores público, social y privado en la ejecución de los programas sociales a cargo del Sector	Documento	8	8	0



1001010202 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL
SECRETARÍA DE FINANZAS

A fin de contribuir al diseño e implantación de políticas públicas innovadoras para sectores estratégicos, se elaboraron los estudios y se propusieron diversas acciones para el mejoramiento de la infraestructura de riego, recuperación y aprovechamiento de recursos hídricos y nuevas alternativas para impulsar el sector agropecuario con cultivos diversificados.

Se proporcionó asesoría en importantes proyectos relacionados con la generación de energía eléctrica a base de sistemas hidráulicos y de otras fuentes, así como en el planteamiento de importantes obra de infraestructura en materia de comunicaciones.

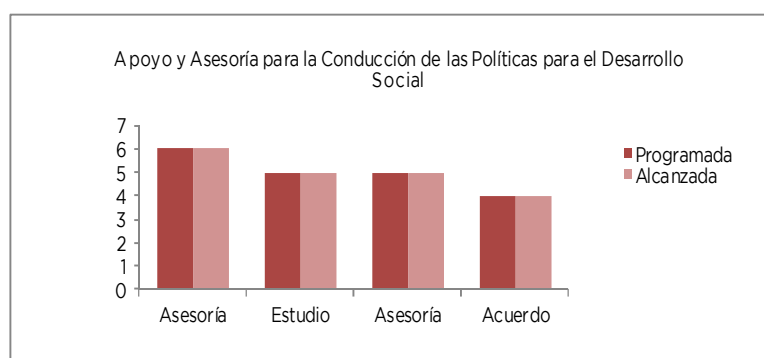
Para el desarrollo eficiente de las acciones relativas al manejo de aguas residuales y de agua potable, se comunicaron puntos de vista y recomendaciones para proyectos de plantas tratamiento intermunicipales, prevención de inundaciones e instalación de medidores en zonas urbanas.

En materia jurídica, se llevaron a cabo tareas de investigación y análisis que permitieron formular propuestas para modificar la Ley del Agua y otros ordenamientos como el Código Administrativo en aspectos de licitación y ejecución de obras.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1001010202	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL				
	Proponer políticas públicas para el desarrollo de infraestructura de vanguardia	Recomendación	12	12	0
	Ser instancia de consulta y análisis en la formulación de acciones entre el sector público y privado	Asesoría	6	6	0
	Proponer estrategias y acciones que permitan el máximo aprovechamiento de la infraestructura existente en el Estado	Estudio	5	5	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1001010202	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL				
	Otorgar, con la participación que corresponde a las dependencias y organismos auxiliares de la administración pública estatal, asesoría en materia de información para el desarrollo de los sectores público, social y privado	Asesoría	5	5	0
	Vincular actividades con instituciones académicas, centros de investigación y empresas para el desarrollo de programas de innovación	Acuerdo	4	4	0
	Proponer modificaciones al marco jurídico estatal	Recomendación	8	8	0



1001010203 CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Con el propósito de profesionalizar al personal de la Secretaría de Desarrollo Social en el cumplimiento de sus funciones, se promovió que 119 servidores públicos participaran en cursos de capacitación impartidos por el Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México, lo cual contribuyó a mejorar su desempeño.

Se realizaron 11 documentos de evaluaciones a los registros de puntualidad y asistencia de los servidores públicos y 22 documentos de verificación del Sistema de Control de Puntualidad y Asistencia, a fin de conocer y aplicar oportunamente las medidas administrativas que establece la normatividad en materia de personal.

Se llevó a cabo el registro, control y seguimiento presupuestal y contable de la Secretaría de Desarrollo Social, integrando 24 informes y se realizó el control, seguimiento y evaluación de los recursos financieros de los organismos auxiliares sectorizados a esta dependencia, elaborando 26 informes, lo que permitió conocer oportunamente el comportamiento presupuestal durante el año 2012 y tomar las previsiones necesarias para dar cumplimiento al gasto programado.

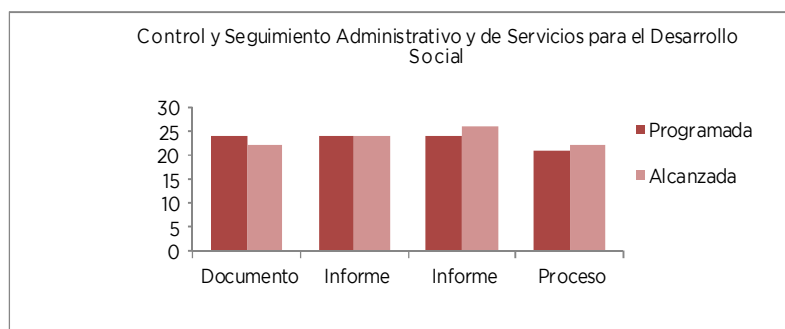
El Sistema Integral de Control Patrimonial SICOPA-WEB fue actualizado en 4 ocasiones, lo que permitió realizar registros oportunos de los bienes muebles con los que opera la Secretaría de Desarrollo Social; asimismo, se llevó a cabo en 2 ocasiones el inventario de existencias en almacén, a fin de tener un mayor control de los bienes e insumos disponibles y necesarios para el funcionamiento de la dependencia.

Se ejecutaron 22 procesos de adquisición de bienes e insumos requeridos por las unidades administrativas de la Secretaría para el cumplimiento de las actividades a su cargo.

Por otro lado, se realizaron 277 servicios de mantenimiento preventivo al parque vehicular de la Secretaría, lo que permitió corregir oportunamente las fallas detectadas y disponer de unidades funcionales para la ejecución de los programas institucionales.

Finalmente, se coordinaron 19 eventos oficiales, en los cuales se llevaron a cabo acciones de desarrollo social para combatir la pobreza y marginación.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1001010203	CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL				
	Gestionar la participación del personal de esta Secretaría en los cursos de capacitación que ofrece el Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo	Servidor Público	115	119	4
	Evaluar la puntualidad y asistencia de los servidores públicos de la Secretaría	Documento	12	11	-1
	Verificar las incidencias de los servidores públicos por unidad administrativa de la Secretaría, derivados del control de puntualidad y asistencia	Documento	24	22	-2
	Llevar a cabo el registro, control y seguimiento presupuestal y contable de la Secretaría	Informe	24	24	0
	Realizar el control, seguimiento y evaluación de los recursos financieros de los Organismos Auxiliares	Informe	24	26	2
	inventarios de bienes muebles en el Sistema Integral de Control Patrimonial SICOPA-WEB	Documento	4	4	0
	Realizar procesos adquisitivos de insumos requeridos por las unidades administrativas de la Secretaría, para el desempeño de sus actividades	Proceso	21	22	1
	Llevar a cabo los inventarios de las existencias en almacén	Documento	2	2	0
	Proporcionar el mantenimiento preventivo al parque vehicular	Servicio	278	277	-1
	Coordinar eventos regionales de desarrollo social en comunidades marginadas del Estado de México	Evento	19	19	0



1001010204 PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Se integraron y revisaron 4 avances trimestrales de las metas físicas por proyecto e indicadores estratégicos y de gestión del Programa Operativo Anual 2012 de la Secretaría de Desarrollo Social y de los organismos auxiliares bajo su coordinación; asimismo, se integraron 228

documentos relativos a los avances mensuales de dicho Programa, a fin de dar seguimiento a la ejecución de las metas programadas.

Por otro lado, se integraron 5 documentos con información relativa a las obras y acciones realizadas por la Secretaría de Desarrollo Social y los organismos auxiliares bajo su coordinación, mismos que forman parte de los informes de gobierno y se integró el anteproyecto de presupuesto 2013 de la Secretaría.

En materia de tecnologías de información, se realizaron mil 200 servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de cómputo, así como a la infraestructura de redes, a fin de mantener en buenas condiciones las tecnologías con las que operan y cumplen sus programas las unidades administrativas de la dependencia.

Con el propósito de mantener informada a la ciudadanía, a través de medios electrónicos, respecto de la organización y funcionamiento de la Secretaría, se realizaron 260 actualizaciones a la página Web de esta dependencia, así como 180 actualizaciones a la página de transparencia.

CIEPS

Durante el ejercicio 2012, en materia de investigación se alcanzaron las 2 investigaciones programadas, alcanzando la meta al 100 por ciento, las investigaciones realizadas fueron:

- Jóvenes y Desarrollo Social, 2010. El estudio aborda el tema de los jóvenes mexicanos de 14 a 29 años, es decir, aquellos que se encuentran aptos para el trabajo. Su objetivo consiste en ofrecer un diagnóstico sobre la situación actual de este segmento de la población en el Estado de México, abarcando algunos aspectos de orden sociodemográfico, en materia de desarrollo social y empleo, principalmente. En este último punto, el énfasis se centra en analizar lo que sucede entre aquellos que se encuentran fuera de la actividad económica productiva y, al mismo tiempo, permanecen al margen de las diferentes opciones educativas disponibles durante el segundo lustro de la primera década del siglo XXI. El documento identifica algunos de los factores que determinan la vulnerabilidad, educativa y laboral que enfrenta la juventud mexicana contemporánea, y se delinean algunas propuestas en materia de política pública para la atención de este segmento poblacional.

De esta investigación se preparó un documento de trabajo que participó en el XIII Congreso de la Sociedad Latinoamericana de Estudios sobre América Latina y el Caribe (SOLAR), celebrado en Cartagena, Colombia, del 11 al 14 de septiembre de 2012, titulado “Jóvenes, Desarrollo Social, Empleo y Políticas Públicas en el Estado de México, 2005-2010”, mismo que se publicó en la memoria de dicho evento.

El trabajo completo se publicará en coedición entre el Instituto Mexiquense de la Juventud (IMEJ) y el Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social.

- Determinantes de la Desigualdad Salarial en el Estado de México, 2000-2009. Este estudio centra su atención en la disparidad que presentan los salarios de trabajadores con diferentes características en la entidad, tema que a la fecha ha sido escasamente estudiado en el ámbito estatal. Su propósito es esclarecer cuál ha sido la evolución de la desigualdad en la distribución de los ingresos salariales entre 2000 y 2009 en el Estado de México, qué factores han configurado el comportamiento reciente y establecer cuáles son los sectores que han sido más castigados por el mercado laboral. Esta investigación concluye que los rendimientos de la educación y el premio salarial a las ocupaciones que requieren mayor calificación de la mano de obra tendieron a crecer, aumentando con ello la desigualdad salarial de la entidad. Esta investigación se publicará como libro editado por el propio Consejo en los primeros meses de 2013; actualmente, se encuentra en proceso de corrección de estilo y diseño a cargo de la Subdirección de Vinculación y Difusión (Anexo 1).

Capacitar a las Áreas Vinculadas al Desarrollo Social de las Dependencias Públicas para una Mejora Continua de su Gestión

Como una vertiente muy específica de la función de capacitación que realiza el CIEPS, a lo largo de este año ha sido especialmente importante la elaboración, capacitación y entrega de mapas de pobreza, marginación y rezago social a los 125 municipios de la Entidad. En éstos se incluye la información que identifica a las localidades y áreas geoestadísticas básicas, para aplicar los recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal.

En el marco de esta vertiente de la capacitación, hemos seguido apoyando a las áreas sustantivas de distintas dependencias del Gobierno del Estado en el diseño de reglas de operación para varios programas. Por lo anterior en el mes de febrero se realizaron 199 capacitaciones de 153 programadas, superando la meta en 30 por ciento, conformadas por 198 capacitaciones a servidores públicos en el Instituto Hacendario del Estado de México dentro de la LXVI Reunión Hacendaria región Valle de México y 1 capacitación al municipio de Nicolás Romero sobre el uso del sistema Arc Gis (Anexo 2).

Evaluar Programas de Desarrollo Social

Durante el ejercicio 2012, se realizaron las 5 evaluaciones programadas, alcanzando la meta al 100 por ciento, sobre los temas siguientes: En el mes de mayo se lleva a cabo el “Calculo Espejo de Indicadores de Desarrollo Social y Humano del Estado de México”, con la Universidad Autónoma del Estado de México, con la finalidad de analizar el modelo de política adoptando la pertinencia y consistencia interna del conjunto de planes, programas y acciones llevadas a cabo, su congruencia con Instituciones del Gobierno del Estado de México y la normatividad internacional y nacional sobre el tema y con los objetivos y principios de la política de desarrollo social, así como su suficiencia y equidad para alcanzar el bienestar social de los mexiquenses y el goce efectivo de sus derechos, o bien de las omisiones relevantes que obstaculizan su logro y las políticas alternativas que pudieran incrementarlo.

En el mes de septiembre se lleva a cabo la “Evaluación de Consistencia, Resultados e Impacto del Fondo de Infraestructura Municipal (FISUM) en 33 municipios del Estado de México con Mayor Concentración del Fondo 2010”, con el Colegio de México, A.C, con la finalidad de evaluar que los recursos transferidos a los municipios del Estado, a través del FISM, se distribuyeron, registraron, ejercieron y destinaron de conformidad con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal y demás normativa aplicable.

En el mes de septiembre se lleva a cabo el “Primer Congreso Internacional: Hitos Demográficos del Siglo XXI y Desafíos de las Políticas Públicas”, con la Universidad Autónoma del Estado de México, con la finalidad de brindar la oportunidad para que un amplio grupo de expertos académicos, representantes gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y organismos internacionales produzcan conocimientos necesarios para desarrollar políticas públicas que atiendan al: envejecimiento, la cuantificación y estudio de las condiciones de vulnerabilidad de la población indígena, los procesos de poblamiento de unas regiones y el despoblamiento de otras.

En el mes de septiembre se lleva a cabo la “Asesoría de Gabinete Social”, con la participación de Mario Luis Fuentes Alcalá, con la finalidad de incidir en la elaboración e implementación de políticas públicas, principalmente en programas sociales justos e incluyentes que fortalezcan el desarrollo social en el Estado de México.

En el mes de diciembre se lleva a cabo la “Encuesta para Evaluar el Conocimiento y la Percepción de los Consejos de Integración Ciudadana para el Desarrollo Social (COINCIDES) en el Estado de México”, con Olivares Plata, Consultores, S.A. de C.V., con la finalidad de conocer si la gente identifica a los COINCIDES, si conoce sus tareas y establecer si marcan una opinión positiva o negativa, así como los beneficios que atraerían dentro de su municipio y determinar su participación en ello (Anexo 3).

Elaborar Documentos Especializados en Materia de Desarrollo Social y Promover su Análisis, Discusión y Debate

Uno de los cambios estratégicos más importantes asumidos por el CIEPS en 2012, ha sido el de ampliar y consolidar sus vínculos con diferentes instituciones académicas, con la intención de potenciar su capacidad de investigación y generación de estudios y proyectos que lleven al

diseño y adopción de políticas públicas de nueva generación, con mayores impactos en el bienestar social de la gente. De igual forma, la consolidación de estos vínculos con otras instituciones permite ampliar y contar oportunamente con instancias que pueden llevar a cabo en cualquier momento la evaluación externa de los programas y las políticas de desarrollo social que se instrumentan desde la esfera gubernamental.

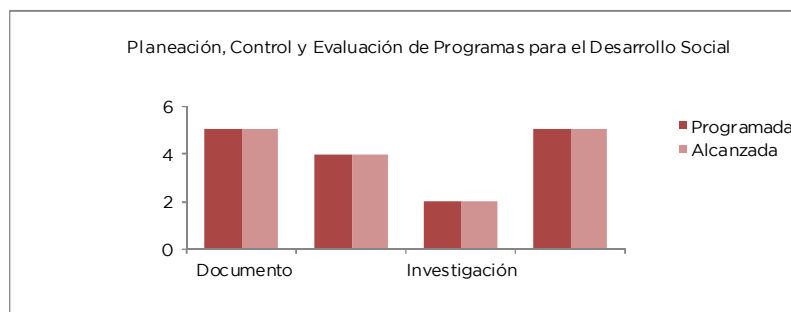
Durante el ejercicio 2012, se elaboraron 34 documentos especializados de los 33 programados, superando la meta en 3 por ciento, de los cuales 12 fueron boletines y 22 documentos especializados (Anexo 4).

Los documentos elaborados fueron:

- Boletín electrónico: de enero a diciembre.
- Documento especializado: “Mapas de pobreza, marginación y rezago social de Tultitlán”.
- Documento especializado: “Mapas de pobreza, marginación y rezago social de Toluca”.
- Documento especializado: “Mapas de pobreza, marginación y rezago social de Valle de Chalco”.
- Documento especializado: “Mapas de pobreza, marginación y rezago social de Huixquilucan”.
- Documento especializado: “Mapas de pobreza, marginación y rezago social de Cuautitlán Izcalli”.
- Documento especializado: “Mapas de pobreza, marginación y rezago social de Metepec”.
- Documento especializado: “Mapas de pobreza, marginación y rezago social de Zinacantepec”.
- Documento especializado: “Mapas de pobreza, marginación y rezago social de Nezahualcóyotl”.
- Documento especializado: “Índice de desarrollo social y humano de Malinalco”.
- Documento especializado: “Desarrollo Social y humano de Otumba”.
- Documento especializado: “Índice de desarrollo social y humano de Toluca”.
- Documento especializado: “Mapas de pobreza, marginación y rezago social de Tlalmanalco”.
- Documento especializado: “Mapas de pobreza, marginación y rezago social de San Mateo Atenco”.
- Documento especializado: “Nivel de marginación y rezago social de las localidades de Tlatlaya”.
- Documento especializado: “Nivel de desarrollo social y humano de Isidro Fabela”.
- Documento especializado: “Mapas de pobreza, desarrollo social y humano, marginación y rezago social de Coatepec Harinas”.
- Documento especializado: “Índice de desarrollo social y humano de Axapusco”.
- Documento especializado: “Nivel de marginación y desarrollo social y humano de Ixtapaluca”.
- Documento especializado: “Índice de desarrollo social y humano de La Paz”.
- Documento especializado: “Mapas de pobreza, marginación y rezago social de San Simón de Guerrero”.
- Documento especializado: “Mapas de pobreza, marginación y rezago social de Morelos”.
- Documento especializado: “Mapas de pobreza, marginación y rezago social de Jocotitlán”.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1001010204	PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL				
	Realizar el seguimiento a los avances del programa operativo anual de las unidades administrativas de la Secretaría y de los organismos auxiliares, bajo su coordinación	Documento	228	228	0
	Integrar y revisar el Informe de Gobierno de la Secretaría de Desarrollo Social y de sus organismos auxiliares	Documento	5	5	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1001010204	PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL				
	metas físicas por proyecto e indicadores estratégicos y de gestión de la Secretaría y de los organismos auxiliares, bajo su coordinación	Documento	4	4	0
	infraestructura de Tecnologías de Información de las unidades administrativas de la Secretaría	Servicio	1,200	1,200	0
	Actualizar la página web de la Secretaría	Página web	260	260	0
	Actualizar la página de Transparencia de la Secretaría	Página web	180	180	0
	Realizar Investigaciones de Frontera Multidisciplinaria	Investigación	2	2	0
	Capacitar a las Áreas Vinculadas al Desarrollo Social de las Dependencias Públicas para una Mejora Continua de su Gestión	Personas	153	199	46
	Evaluar Programas de Desarrollo Social	Evaluación	5	5	0
	Elaborar Documentos Especializados en Materia de Desarrollo Social y Promover su Análisis, Discusión y Debate	Documento	33	34	1



1001010206 PROMOCIÓN DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Se apoyaron 855 proyectos para la realización de obras de infraestructura social básica y acciones de beneficio social comunitario en localidades marginadas, entre las que se encuentran 22 del programa 3 X 1 para Migrantes; 18 del programa de Desarrollo de Zonas Prioritarias; 628 del programa Hábitat y 187 correspondientes al programa Rescate de Espacios Públicos (Anexo 5).

El programa 3x1 para Migrantes se orienta a conjuntar recursos de los migrantes así como de los gobiernos federal, estatal y municipal, uniendo esfuerzos en acciones de contenido social para favorecer el desarrollo de las comunidades de origen de los migrantes y elevar la calidad de vida de su población.

A través del programa, los mexiquenses radicados en el exterior han hecho patente su deseo de colaborar en acciones y obras sociales necesarias en sus comunidades de origen, incentivando la corresponsabilidad de la sociedad civil en el mejoramiento de sus condiciones de vida, fortaleciendo la coordinación entre autoridades gubernamentales y los migrantes para invertir en sus comunidades de origen.

En el año 2012 se concretaron 22 proyectos que beneficiaron a 32 mil 788 personas con la construcción de cisternas, compra de fertilizantes, pavimentación con concreto hidráulico, techumbres y becas a alumnos de primaria y secundaria (Ficha 1).

El programa de Desarrollo de Zonas Prioritarias constituye una herramienta fundamental de la política social de este gobierno, con un enfoque territorial, bajo la cual se articulan acciones necesarias para brindar oportunidades de desarrollo a la población que habita estos territorios (Anexo 6).

Este programa contribuye a la reducción de las desigualdades regionales a través de la creación o mejora de la infraestructura social básica y de servicios, así como las viviendas, en las localidades y municipios de muy alta y alta marginación, rezago social o alta concentración de pobreza, para impulsar el desarrollo integral de los territorios que conforman las Zonas de Atención Prioritaria y otros que presentan condiciones similares de marginación y pobreza. Durante el año 2012 se benefició a 11 mil 947 personas con 18 proyectos como: construcción de sistemas de agua potable, electrificaciones, pavimentación con concreto hidráulico, piletas, lavaderos y drenajes sanitarios (Ficha 2).

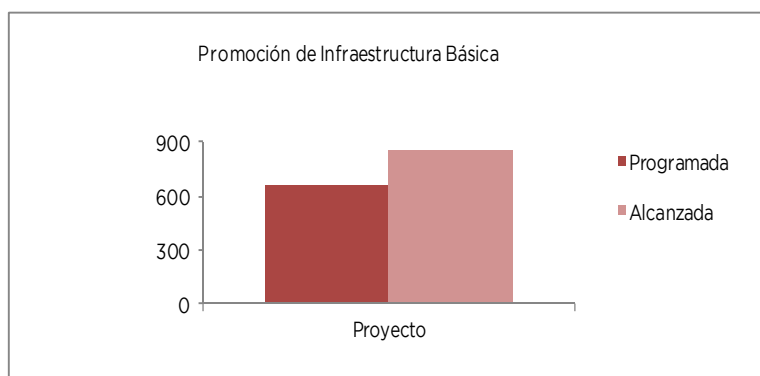
Hábitat es un programa que articula los objetivos de la política social con los de la política de desarrollo urbano, para contribuir con la reducción de la pobreza urbana y mejorar la calidad de vida de los habitantes de las zonas urbanas marginadas (Anexo 7).

Este programa contribuye a la superación de la pobreza y al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de zonas urbano-marginadas, al fortalecer y mejorar la organización y participación social, así como el entorno urbano de dichos asentamientos, mejorando las condiciones físicas y sociales de las zonas urbano-marginadas, para el desarrollo de sus habitantes. En el ejercicio se desarrollaron 628 proyectos que beneficiaron a 396 mil 683 hogares con la pavimentación de concreto hidráulico, guarniciones y banquetas, redes de agua potable, electrificaciones y cursos taller de prevención de adicciones y equidad de género (Ficha 3).

El Rescate de Espacios Públicos tiene como propósito contribuir a la disminución de la pobreza urbana, a la prevención de conductas antisociales así como mejorar la calidad de vida a través de la protección, conservación y aprovechamiento de los espacios públicos (Anexo 8).

En el año 2012 ejercicio contribuimos a mejorar la calidad de vida y la seguridad ciudadana rescatando 187 espacios públicos a través de la construcción, rehabilitación, acondicionamiento y remozamiento de plazas públicas, unidades deportivas, parques y jardines en situación de deterioro o abandono; así como la realización de cursos de prevención del delito, torneos deportivos y actividades sociales (Ficha 4).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1001010206	PROMOCIÓN DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA				
	Apoyar proyectos que generen infraestructura social básica y acciones de bienestar social en las zonas rurales y urbano marginadas	Proyecto	660	855	195



1001010207 PROMOCIÓN DE PROYECTOS ASISTENCIALES Y PRODUCTIVOS SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

En el marco del programa de Opciones Productivas, se autorizaron por el comité respectivo 102 créditos sociales para el desarrollo de proyectos productivos, en su mayoría presentados por

grupos de emprendedores, lo que generó que los proyectos fueran de un mayor monto, lo que fortalece la cohesión social. Entre los proyectos autorizados destacan: invernaderos familiares, talleres de costura grupales, carpinterías, panaderías, desespadoras de tuna, entre otros.

Asimismo, a través del Programa de Empleo Temporal se autorizaron por el Comité Estatal del Programa 26 proyectos en zonas marginadas, lo que permitió realizar acciones de mejora comunitaria y desarrollo de infraestructura social básica; entre las que destacan trabajos de pintura e impermeabilización de escuelas y auditorios, limpieza, poda y pinta de jardines y plazas públicas, encementado de calles y piso firme en viviendas.

En el marco del programa de desarrollo social “Por una Infancia en Grande” se beneficiaron 10 mil 688 menores entre 0 y 14 años de edad que tienen alguna discapacidad, viven con VIH/SIDA, cáncer, diabetes, secuelas por quemaduras, autismo o bien sean trillizos, cuatrillizos o más.

Asimismo, se otorgaron paquetes de apoyos invernales a 39 mil 427 beneficiarios para afrontar fenómenos climatológicos por bajas temperaturas y se apoyo a 22 mil 722 beneficiarios mediante 22 mil 732 acciones de entrega de materiales industrializados y bienes del programa de desarrollo social “Por Mi comunidad” (Anexo 9).

En el Estado de México existen municipios con población que no cuentan con los suficientes medios para adquirir los bienes y servicios para satisfacer sus necesidades, por lo cual se carece del desarrollo de las comunidades, sobre todo en aquellas que existen diversos grados de pobreza multidimensional y vulnerabilidad, en este sentido el programa de desarrollo social “Por mi Comunidad” tiene como principal objetivo mejorar las condiciones de vida de la población que se encuentran en esta situación (Ficha 5).

Es por ello que se busca con la operación de dicho programa el desarrollo de obras y acciones que beneficien a las familias de las comunidades de los municipios del Estado de México, mediante la entrega de materiales industrializados y bienes, para el mejoramiento de viviendas; construcción y rehabilitación de plazas públicas; centros de reunión social, de desarrollo comunitario, equipamiento y mejoramiento de escuelas; construcción, conservación y ampliación de calles, banquetas y guarniciones.

En este sentido se pretende fomentar la participación activa y comprometida de los sectores público, privado, organismos no gubernamentales, Gobierno del Estado, municipios y localidades en el desarrollo y ejecución de acciones y programas encaminados a mejorar los niveles de bienestar y elevar la calidad de vida de la población más desprotegida.

En el periodo que se informa el Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Desarrollo Social, puso en marcha el programa “Por una Infancia en Grande”, el cual tiene como propósito contribuir al gasto de las familias que se encuentran en situación de pobreza multidimensional y que al menos un integrante de la familia menor de 15 años de edad, presente al menos una discapacidad, autismo, diabetes, viven con VIH-Sida o cáncer o se encuentre en tratamiento por secuelas de quemaduras, o sean trillizos, cuatrillizos o más; mediante la entrega de canastas alimentarias y/o apoyo económico (Ficha 6).

Al mes de diciembre del año 2012, se entregaron mil 833 apoyos económicos a 364 beneficiarios y se entregaron 4 mil 184 canastas alimentarias, a través de las Vertientes Pequeños en Movimiento, Rompiendo Barreras, Enlázate a la Vida, Creciendo Sanos, Familias en Grande, Generando Sonrisas y De la Mano Contigo (Anexo 10).

Opciones Productivas es un programa que apoya la implementación de proyectos productivos, sustentables económica y ambientalmente, de la población marginada que vive en condiciones de pobreza, mediante la incorporación y desarrollo de capacidades humanas y técnicas (Ficha 7); además contribuye al desarrollo de capacidades para acceder a fuentes de ingreso sostenible de la población que vive en condiciones de pobreza, a través del apoyo económico a iniciativas productivas y el acompañamiento técnico y organizacional.

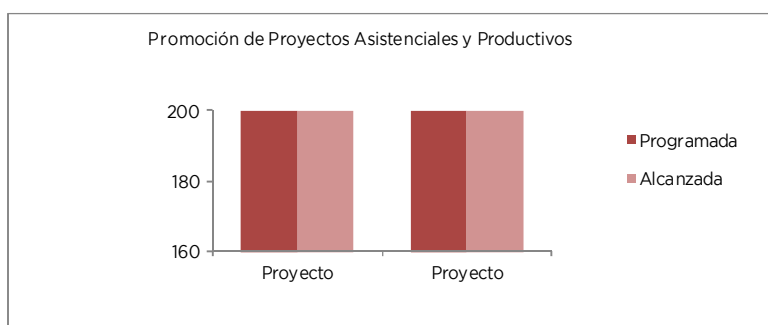
Este programa otorgó 102 proyectos de créditos sociales para el desarrollo de proyectos productivos que permitieron fortalecer el capital social y productivo a 568 personas en

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

localidades marginadas. Algunos de los proyectos desarrollados son panaderías, desespadoras de tuna, talacheras, cibercafés, entre otros (Anexo 11).

El Programa de Empleo Temporal se orienta a apoyar temporalmente el ingreso de las familias en situación de pobreza y desempleo, todo esto en el marco de la ejecución de proyectos de beneficio familiar o comunitario (Ficha 8), proporciona a hombres y mujeres apoyos temporales en su ingreso para afrontar los efectos de una baja demanda de mano obra o de una emergencia, como contraprestación por su participación al ejecutar proyectos que contribuyan al mejoramiento de las condiciones familiares o comunitarias. Durante el año 2012 se apoyaron 26 proyectos que brindaron ingreso adicional a mil 566 personas que participaron en la aplicación de concreto hidráulicos, mantenimiento de instalaciones educativas y en la rehabilitación de parques y jardines (Anexo 12).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1001010207	PROMOCIÓN DE PROYECTOS ASISTENCIALES Y PRODUCTIVOS				
	Apoyar la asignación de créditos sociales para el desarrollo de proyectos productivos	Proyecto	200	102	-98
	Apoyar proyectos en zonas marginadas que generen empleo transitorio a personas de extrema pobreza	Proyecto	200	26	-174
	Apoyar obras y acciones para el beneficio de las comunidades	Acción	22,800	22,732	-68
	Registrar beneficiarios del programa social a cargo de la Dirección General	Beneficiario	70,000	72,837	2,837

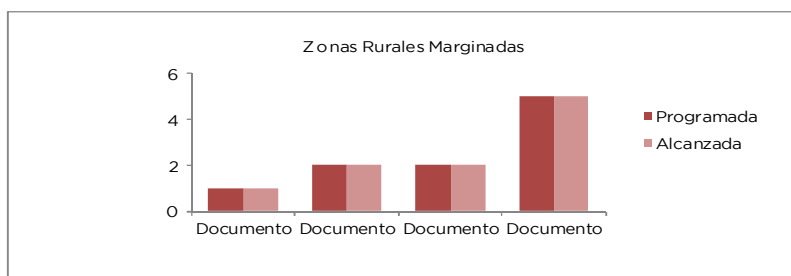


1001010301 ZONAS RURALES MARGINADAS
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Con el propósito de impulsar una mejor orientación de los recursos públicos estatales en acciones de desarrollo social prioritarias, se integró un documento con el análisis de la clasificación de los municipios predominantemente rurales de la Entidad, considerados de alta y muy alta marginación y 4 documentos para identificar y verificar la orientación social del gasto de inversión sectorial en las zonas rurales marginadas en los rubros prioritarios, por tipo de infraestructura básica, equipamiento, servicios y acciones, así como por grado de marginación. Asimismo, se elaboraron documentos de 5 municipios de la Entidad que corresponden al diagnóstico para identificar sus condiciones socioeconómicas y sociodemográficas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1001010301	ZONAS RURALES MARGINADAS				
	Analizar la clasificación rural de los municipios del Estado de México, de alta y media marginación	Documento	1	1	0
	Clasificar la orientación del gasto de inversión sectorial de los municipios predominantemente rurales mediante la recomendación social, aplicado por tipo de infraestructura básica, equipamiento, servicios y acciones	Documento	2	2	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1001010301	ZONAS RURALES MARGINADAS				
	Verificar mediante las recomendaciones sociales la priorización por grado de marginación de los municipios predominantemente rurales, en la ejecución de los programas, obras y acciones de las Dependencias, Organismos y Ayuntamientos del Estado de México	Documento	2	2	0
	Elaborar diagnósticos de los municipios predominantemente rurales con alta marginación	Documento	5	5	0

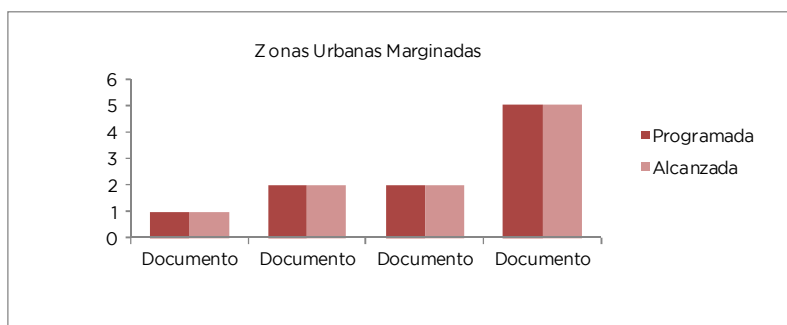


**1001010303 ZONAS URBANAS MARGINADAS
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL**

Con el propósito de impulsar una mejor orientación de los recursos públicos estatales en acciones de desarrollo social prioritarias, se integró un documento con el análisis de la clasificación de los municipios predominantemente urbanos de la Entidad, considerados de alta y muy alta marginación y 4 documentos para identificar y verificar la orientación social del gasto de inversión sectorial en las zonas urbanas marginadas en los rubros prioritarios, por tipo de infraestructura básica, equipamiento, servicios y acciones, así como por grado de marginación. Asimismo, se elaboraron documentos de 5 municipios de la Entidad que corresponden al diagnóstico para identificar sus condiciones socioeconómicas y sociodemográficas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1001010303	ZONAS URBANAS MARGINADAS				
	Analizar la clasificación urbana de los municipios del Estado de México, de alta y media marginación	Documento	1	1	0
	Clasificar la orientación del gasto de inversión sectorial de los municipios predominantemente urbanos mediante la recomendación social, aplicado por tipo de infraestructura básica, equipamiento, servicios y acciones	Documento	2	2	0
	Verificar mediante las recomendaciones sociales la priorización por grado de marginación de los municipios predominantemente urbanos, en la ejecución de los programas, obras y acciones de las Dependencias, Organismos y Ayuntamientos del Estado de México	Documento	2	2	0
	Elaborar diagnósticos de los municipios predominantemente urbanos con alta marginación	Documento	5	5	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO



1001010401 ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DESCONCENTRADOS
COORDINACIÓN GENRAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

En la Zona Oriente del Estado de México se asientan 4.5 millones de habitantes en 32 municipios que demandan mejoras en los servicios públicos para elevar su nivel de vida.

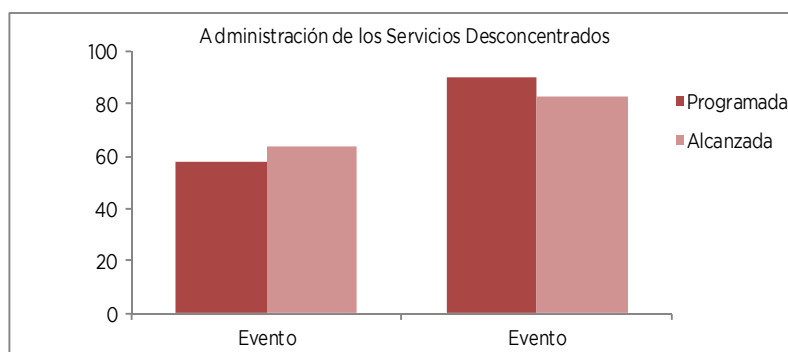
Para atender esos requerimientos se necesita de una estrecha comunicación y coordinación entre el Gobierno del Estado y la sociedad a fin de encontrar soluciones basadas en el trabajo conjunto, acordes con el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017 del Dr. Eruviel Ávila Villegas, Gobernador del Estado de México.

La dinámica de esta región demanda programas de comunicación por medio de los cuales se dé a conocer el quehacer gubernamental y para ello es importante difundir las acciones de gobierno en los principales medios de comunicación nacionales y estatales, porque reflejan ante la opinión pública las actividades de la zona, además de los medios locales, que por su cercanía con la población informan sobre las acciones y actividades del gobierno.

La Dirección Regional Zona Oriente, es una instancia de la Coordinación General de Comunicación Social para la difusión de dichas acciones que en muchas ocasiones tienen repercusión en el ámbito nacional.

La Zona Oriente del Estado de México adquiere cada día una mayor atención por parte de los medios de comunicación de la Ciudad de México y de la capital del estado, toda vez que en esta región están destacados más de 40 corresponsales de medios impresos y electrónicos que dan cuenta del diario acontecer, así como de un centenar de periódicos regionales que circulan en los 32 municipios que cubre la Zona Oriente, motivo por el cual es necesario difundir la información que genera el Gobierno del Estado de México.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1001010401	ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DESCONCENTRADOS				
	Realizar cobertura informativa y gráfica de giras, actos y programas del ejecutivo estatal y funcionarios de la administración pública estatal, por los municipios de la Zona Oriente	Evento	58	64	6
	Elaboración y distribución de material informativo en la Zona Oriente	Paquete	8,000	7,510	-490
	Realizar la cobertura informativa y gráfica de giras, actos y programas del Titular del Ejecutivo Estatal y funcionarios de la administración pública estatal por los municipios del Valle de México	Evento	90	83	-7
	Elaboración y distribución de material informativo en el Valle de México	Paquete	3,900	3,958	58



1001010401 ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DESCONCENTRADOS SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Las 35 mil solicitudes programadas para el año 2012 se atendieron en su totalidad; el 10 por ciento corresponde a peticiones del componente Desarrollo Rural, el 46.5 por ciento de Agricultura, el 41 por ciento de Ganadería y el 2.5 por ciento de Acuacultura.

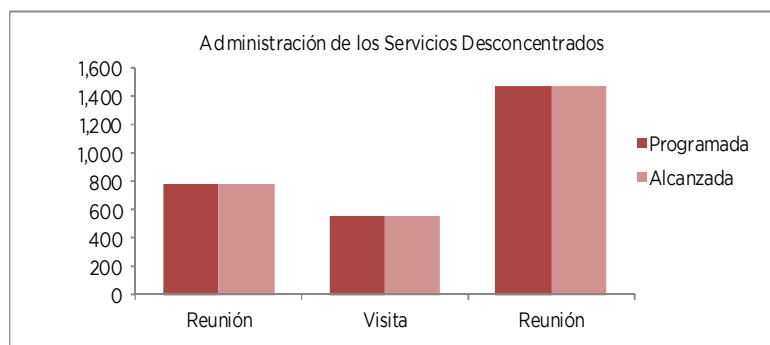
Se realizaron 782 reuniones de trabajo en las Delegaciones con productores de la Región, a fin de informarles sobre los diferentes apoyos que otorga la SEDAGRO, como son los programas de maquinaria y equipo agrícola; el de construcción de invernaderos; el de insumos agrícolas (semillas y fertilizantes), fomento acuícola, el de apoyo para el control de la movilización de animales, vegetales, sus productos y subproductos; el programa de organización de productores rurales; el de consolidación de proyectos agroindustriales; el de modernización por la comercialización; así como los de los apoyos otorgados a través de la concurrencia de recursos con la federación, dentro del programa de apoyo para la adquisición de equipamiento e infraestructura.

Durante el periodo que se informa se llevaron a cabo 552 acciones de supervisión y seguimiento de los proyectos, por parte de las Delegaciones Regionales, para verificar el cumplimiento de las obligaciones a cargo del beneficiario, así como, el impacto local, regional y nacional de los apoyos otorgados.

Se coordinaron mil 470 reuniones de los Consejos Regionales y Municipales de Desarrollo Rural Sustentable, en los que participan los asesores municipales y regionales, mismos que son contratados con recursos federalizados, a fin de brindarles asesoría para el desarrollo de los proyectos territoriales fundamentalmente. En dichos consejos participan los principales actores representativos sociales y productivos de cada comunidad, donde se analizan a detalle cada uno de los problemas que adolecen en ese municipio, sus alternativas de solución, así como, las acciones de coordinación interinstitucional. Así mismo, en los Consejos Regionales, los delegados fungen como presidentes y es donde además se presentan a discusión y análisis las solicitudes de los productores rurales de la región.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1001010401	ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DESCONCENTRADOS				
	Solicitudes de apoyos y servicios agropecuarios, atendidas	Solicitud	35,000	35,000	0
	Coordinación para la operación de programas para el desarrollo agropecuario	Programa	8	8	0
	Coordinación para la instrumentación de los programas de desarrollo agropecuario	Reunión	782	782	0
	Supervisión de la operación de programas de desarrollo agropecuario en las delegaciones agropecuarias del Estado	Visita	552	552	0
	Coordinación de reuniones de los Consejos Regionales y Municipales de Desarrollo Rural Sustentable	Reunión	1,470	1,470	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO



1001010401 ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DESCONCENTRADOS
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

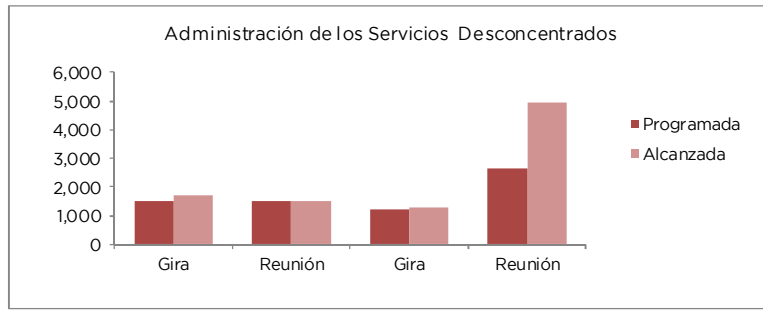
Las Subsecretarías de Gobierno Valle de Toluca, Nororiente, Oriente I y Oriente II, atendieron 20 mil 104 audiencias. Asimismo se realizaron 4 mil 958 reuniones interinstitucionales con autoridades de los distintos órdenes de gobierno e instancias no gubernamentales, impulsando una mejor y permanente coordinación, lográndose realizar mil 698 acuerdos, los cuales consolidaron la ruta a favor del desarrollo de la Entidad; lo anterior es muestra de la vocación del Ejecutivo Estatal por el interés de aumentar la democracia deliberativa, aquella de donde nace la voluntad para hacer, en favor de los mexiquenses.

La solución oportuna y seguimiento de las demandas sociopolíticas de la población, así como de organizaciones políticas y sociales en sus lugares de origen no son resultado del azar, sino de un ejercicio de análisis cimentado en valores democráticos, que permitan delimitar las causas y sus efectos en las regiones, por ello en este año de gobierno se realizaron mil 500 diagnósticos que contienen una valoración de los hechos o actos que pueden atentar en contra de la gobernabilidad.

Como resultado de lo anterior, se realizaron 76 mil 844 visitas con el fin de prevenir los conflictos a efecto de lograr una mayor gobernabilidad, paz y estabilidad social, de igual manera se participó en mil 298 giras institucionales.

Y como una constante de mejora en las políticas, se realizaron 79 informes de evaluación con el fin de adecuar y mejorar las metas de los programas en materia de coordinación.

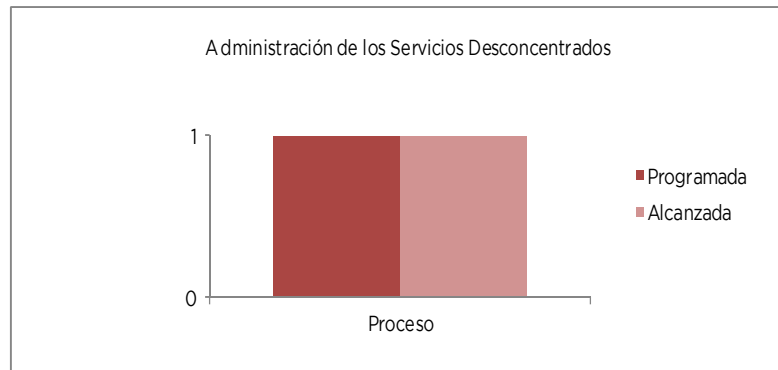
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1001010401	ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DESCONCENTRADOS				
	Brindar audiencias a los integrantes de los tres órdenes de gobierno, organizaciones políticas y sociales, grupos y ciudadanos que soliciten atención a sus peticiones	Audiencia	19,425	20,104	679
	Participar en la celebración, seguimiento y evaluación de acuerdos en la región para el cumplimiento de acciones que respondan a las peticiones de la población	Acuerdo	1,526	1,698	172
	Actualizar diagnósticos sociopolíticos municipales para mejorar la atención y la capacidad de respuesta a las peticiones planteadas por los habitantes de la región	Diagnóstico	1,500	1,500	0
	Evaluar el impacto sociopolítico obtenido en la población con la ejecución de los principales programas, acciones y servicios del Gobierno del Estado	Informe	79	79	0
	Llevar a cabo visitas a los municipios para detección oportuna y previsión de conflictos que pongan en riesgo la tranquilidad y paz social	Visita	69,553	76,844	7,291
	Proporcionar apoyo y seguimiento a las giras de trabajo institucionales	Gira	1,207	1,298	91
	Asistir a reuniones interinstitucionales con los diferentes niveles de gobierno	Reunión	2,663	4,958	2,295



1001010401 ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DESCONCENTRADOS SEIEM

Modernizar los Macro Procesos de Gestión hacia los Servicios de Apoyo al Personal Docente y Administrativo de SEIEM. Se programó la realización de un proceso de gestión, con el desarrollo del proyecto “Modelo de Atención Integral” cuyo objetivo es ofrecer a los usuarios y trabajadores de SEIEM un modelo de atención de excelencia de manera personalizada, con calidez, eficiencia y eficacia basada en la normatividad, que coadyuve a mantener a los docentes en sus aulas y disminuyan los distractores administrativos en las áreas educativas, el cual se cumplió al 100 por ciento (Anexo 13).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1001010401	ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DESCONCENTRADOS				
	Modernizar los Macro Procesos de Gestión Hacia los Servicios de Apoyo al Personal Docente y Administrativo de SEIEM	Proceso	1	1	0



1001010403 ADMINISTRACIÓN REGIONAL DE LA EDUCACIÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

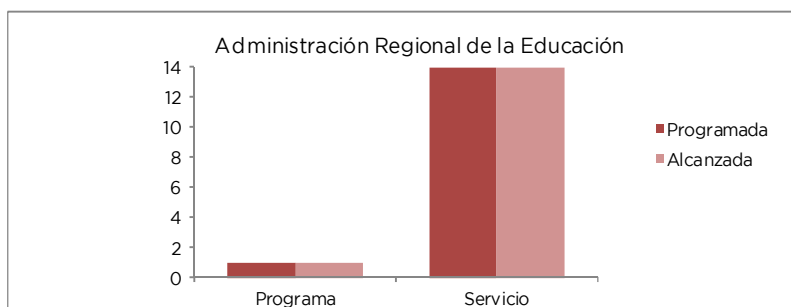
Este proyecto tiene la finalidad de coordinar y gestionar acciones para la mejora de los procesos que contribuyen a ofrecer servicios educativos de calidad, bajo estas condiciones se logró atender oportunamente los requerimientos de la comunidad escolar, a través de la coordinación en la distribución de materiales de apoyo didáctico, el control del recurso asignado a las instituciones y la gestión de los trámites administrativos vinculados con el proceso educativo. Así mismo, se llevó a cabo la capacitación, actualización y superación docente, proceso con el que logró beneficiar a 88 mil 722 docentes (Anexo 14).

Estas unidades desconcentradas administran tanto escuelas públicas como privadas, beneficiando a los alumnos de Educación Básica en la Entidad.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

En las Subdirecciones Regionales inicia la concreción de las metas, estrategias, líneas de acción y actividades que emanan de la propia Dirección General de Educación Básica y las distintas Subdirecciones, para tal fin, se llevó a cabo el seguimiento a la operatividad de planes y programas de estudio como estrategia para la mejora de indicadores y resultados del logro educativo a través de acciones de acompañamiento en las 14 Subdirecciones Regionales (Anexo 15); además de planear, organizar, ejecutar y acompañar la operatividad de los programas federales y estatales, que fueron implementados en los distintos niveles de la Educación Básica.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1001010403	ADMINISTRACIÓN REGIONAL DE LA EDUCACIÓN				
	Realizar el seguimiento a la capacitación, actualización y superación docente	Docente	88,722	88,722	0
	Realizar el seguimiento a la evaluación de los programas de apoyo para fortalecer la educación	Programa	1	1	0
	Apoyar la operatividad de los servicios de educación básica a través de acciones de acompañamiento	Servicio	14	14	0



1001010404 COORDINACIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS SOCIALES Y ESTRATEGIA EDUCATIVA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

En esta administración el Gobernador de nuestra Entidad se ha propuesto que su período se reconozca como “El Gobierno de la Educación”, alcanzando una educación de vanguardia e impulsando ésta como palanca del progreso social; lo anterior conlleva un gran reto, pues se trata del sistema educativo más grande y de mayor complejidad del país, ya que cuenta con una matrícula superior a los 4 millones 521 mil alumnos que están siendo atendidos por más de 233 mil maestros, en más de 23 mil escuelas distribuidas en el territorio estatal.

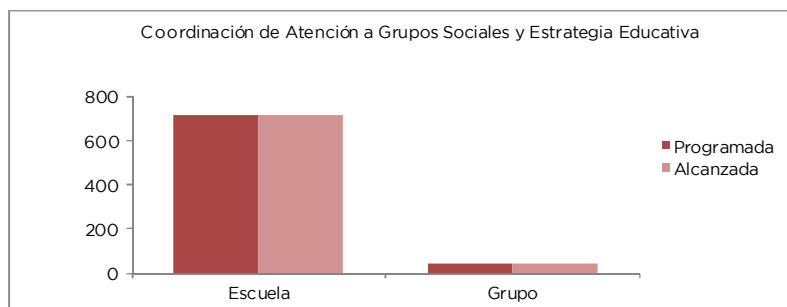
En los municipios conurbados a la ciudad de México y en la zona metropolitana de Toluca, las concentraciones poblacionales ocasionan una mayor demanda de los servicios públicos; entre ellos, los educativos. Este fenómeno, es aprovechado por las organizaciones sociales para promover escuelas de nueva creación en espacios que no siempre tienen una condición regular y con el tiempo se vuelven un problema para la Secretaría de Educación.

La Coordinación de Atención a Grupos Sociales y Estrategia Educativa tiene como objetivo identificar y atender la problemática social relacionada con el sector educativo, con base en las prioridades, lineamientos y políticas que señale el Titular del Ejecutivo Estatal, a través del Secretario de Educación. Por ello, la coordinación coadyuva en contener la desagregación de las organizaciones sociales que intervienen directamente en el sector educativo y en la contención del número de escuelas afiliadas a estas organizaciones.

En el Estado de México existe una gran cantidad de organizaciones sociales con intereses de grupo, que hacen gestión social ante los 3 niveles de gobierno; de ellas, se desprende un grupo de 45 organizaciones que promueven, entre otros asuntos, servicios educativos, las cuales tienen afiliadas a 718 escuelas públicas que representan el 5.1 por ciento del total de escuelas públicas del subsistema estatal.

Otra forma en la que ésta Coordinación de Atención a Grupos Sociales impulsa a la educación es con la operación de 3 proyectos, un centro de información y difusión del sector educativo y de los programas sociales del Gobierno del Estado, un centro de capacitación para servidores públicos y público en general y un Módulo de Atención de la Universidad Digital del Gobierno del Estado de México.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1001010404	COORDINACIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS SOCIALES Y ESTRATEGIA EDUCATIVA				
	Contener el crecimiento de las escuelas con personal directivo y docente afiliado a las organizaciones sociales ubicadas en las diferentes zonas y regiones del Estado	Escuela	718	718	0
	Contener el crecimiento y desagregación de las Organizaciones Sociales que intervienen en el sector educativo y que operan en las diferentes zonas y regiones del Estado de México	Grupo	45	45	0
	Dar seguimiento a proyectos (Centro de información y difusión del sector educativo y de los programas sociales del Gobierno del Estado, Centro de capacitación para servidores públicos y público en general y Centro de atención y evaluación del Instituto de Educación Media Superior y Superior a Distancia)	Proyecto	3	3	0

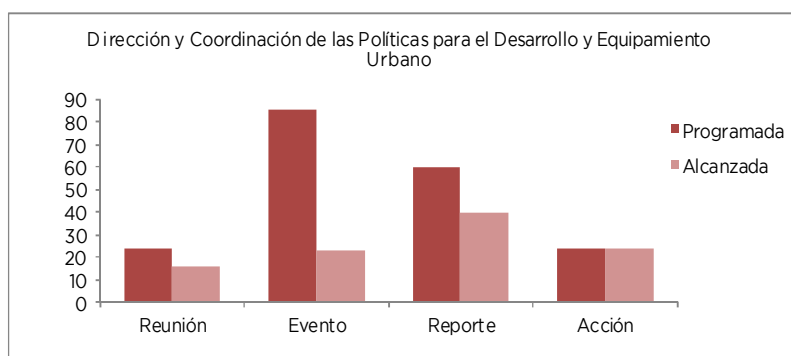


1002010101 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

En el año 2012, las políticas de suelo en materia de desarrollo urbano, suelo y vivienda fueron susceptibles de aplicación en los ámbitos rural y urbano. Dentro de las estrategias comprendidas en torno al tema, se identifica el otorgamiento de 350 audiencias públicas por parte del Titular del Sector, la realización de 16 reuniones de gabinete, 23 giras de trabajo, el seguimiento a 40 instrucciones giradas por el Titular del Ejecutivo Estatal y la actualización en 24 ocasiones a la información contenida en las páginas web de esta entidad fiscalizable.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002010101	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO				
	Audiencias para la conducción de las políticas aplicables al desarrollo urbano y la vivienda	Audiencia	352	350	-2
	Participación en reuniones de gabinete y gabinetes especializados	Reunión	24	16	-8
	Realización de giras de trabajo	Evento	85	23	-62
	Seguimiento de acciones relevantes reportadas a la secretaría técnica del gabinete	Reporte	60	40	-20
	Actualización de la página web de la Secretaría	Acción	24	24	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

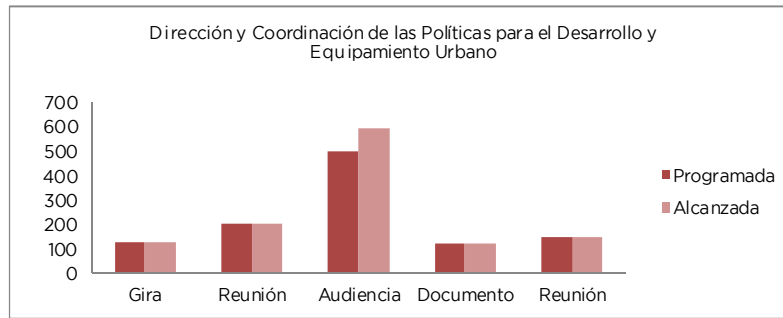


1002010101 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO
SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA

Ser consciente de las necesidades que se manifiestan dentro de los 125 municipios que conforman al Gobierno del Estado, es considerada una de las principales prioridades de ésta administración, por ello, durante el año 2012, se lograron 593 audiencias con diputados locales, presidentes municipales, regidores, delegados municipales, organizaciones sociales, empresas, senadores, diputados federales, asociaciones civiles, servidores públicos del sector, servidores públicos del estado, y servidores públicos federales, entre otras; 19 por ciento más con respecto a lo programado, lo que representa mayor atención a la demanda ciudadana, actividad que permite contribuir al quehacer gubernamental, al otorgar mayores servicios a la población a través de sus representantes, toda vez que estas actividades influyen de manera directa en los objetivos principales del Ejecutivo Estatal.

Las giras y visitas en el interior del Estado, así como la gestión y organización de eventos, son otras de las tareas que permiten, además de supervisar las actividades propias del Sector en materia de agua, obra pública y electrificación, tener acercamiento directo con la comunidad mexicana y valorar sus necesidades inmediatas, para brindarles atención oportuna.

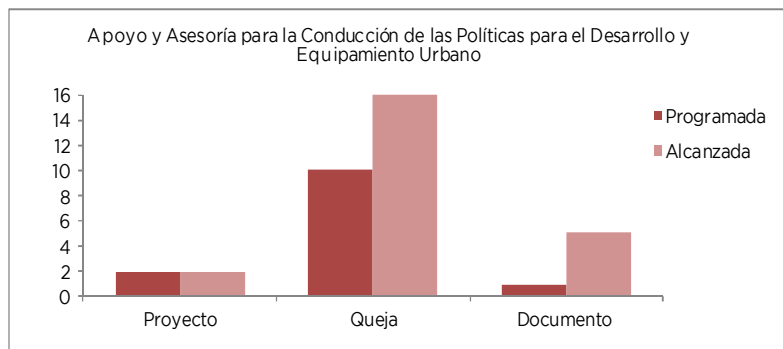
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002010101	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO				
	Giras y visitas del C. Secretario y C. Subsecretario	Gira	130	130	0
	Gestión y organización de los eventos del Sector	Reunión	200	200	0
	Controlar y gestionar las audiencias solicitadas a la oficina del C. Secretario para atender los asuntos en materia de agua, saneamiento, obra pública y energía eléctrica	Audiencia	500	593	93
	Elaborar documentos e Informes de presentación, estudios y proyectos en materia hidráulica y de obra pública, además de las acciones realizadas por el subsector	Documento	120	120	0
	Representar al Sector en reuniones de trabajo y consejo de las direcciones generales y con el organismo público descentralizado	Reunión	150	150	0
	Participar con el C. Secretario en reuniones de trabajo y consejo de las Direcciones generales y con el organismo público descentralizado	Reunión	80	80	0
	Coordinar y analizar los trabajos para la recuperación hídrica de la Cuenca del Río Lerma	Documento	90	90	0
	Información sobre cultura del agua en beneficio de la sociedad mexicana	Acción	40	50	10



1002010102 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

La directriz establecida como política de Estado respecto al ejercicio tutelar que conviene aplicar sobre el ámbito territorial de la entidad que gobierna, y el correcto aprovechamiento de los distintos tipos de suelo que lo componen, generó la necesidad de realizar en 2 ocasiones reformas al marco legal que jurídicamente delimita su uso, en el mismo sentido, surgió la necesidad de prestar atención a 313 asuntos jurídicos, atender a la interposición de 16 quejas, prestar atención a 5 documentos legales, emitir 110 opiniones jurídicas y brindar curso a 10 mil 538 solicitudes presentadas a la dependencia.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002010102	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO				
	Reformas al marco legal para el desarrollo urbano	Proyecto	2	2	0
	Atención y conclusión de asuntos contenciosos	Juicio	450	313	-137
	Atención de quejas ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos	Queja	10	16	6
	Revisión o elaboración de contratos, convenios y estudios jurídicos	Documento	1	5	4
	Emisión de dictámenes u opiniones jurídicas	Documento	350	110	-240
	Seguimiento y control de la gestión administrativa de la Secretaría	Documento	11,700	10,538	-1,162



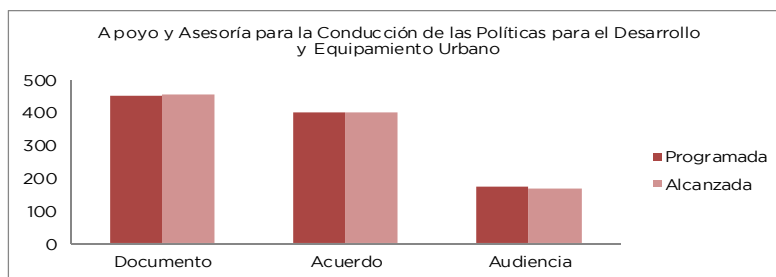
1002010102 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO
SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA

Para el Sector los acuerdos, representan una forma de atender las demandas de la población con instrucción directa del Ejecutivo Estatal; es decir, éstos son canalizados a sus respectivas áreas

con el objeto de darles cabal cumplimiento; derivado de estos acuerdos y de otros compromisos adquiridos dentro de las actividades principales de la Secretaría también se crean procedimientos de programación, control y seguimiento de la inversión, toda vez que cada actividad a realizar le genera un costo al Gobierno del Estado; sin embargo, también es importante que estos procesos sean vigilados y cumplidos de acuerdo a la normatividad que debe aplicarse; así mismo, se establecen vínculos con las dependencias, organismos y otras instancias gubernamentales relacionados con la aprobación, administración y liberación de recursos para la ejecución de obras y acciones que conforman los programas de inversión sectorial.

El Titular del Sector como representante del Gabinete Regional V Ecatepec desarrolló conjuntamente con su personal diversas actividades en las cuales se da la participación directa de la ciudadanía a través de la colaboración para la realización de lo que ahora conocemos como acciones de gobierno comunitarias, en las cuales la ciudadanía participa de manera directa en su realización, generando así una interrelación directa entre el estado y sus habitantes, además de la participación de los presidentes de los COINCIDES; en ese contexto los representantes regionales de los sectores dan a conocer sus programas y servicios, y los COINCIDES manifiestan sus solicitudes y demandas; así mismo se lograron efectuar 170 reuniones de trabajo con la participación de servidores públicos y dirigentes de grupos y organizaciones sociales; lo que generó la programación de visitas de campo para la identificación de las necesidades manifiestas, así como para verificar la viabilidad y atención de las mismas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002010102	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO				
	Realización y/o elaboración de estudios, proyectos y eventos especiales del Sector	Documento	450	454	4
	Coordinación, control y seguimiento del programa de inversión del Sector	Documento	52	52	0
	Presidir las reuniones de trabajo y consejo de las Dependencias y Organismo Público descentralizado del Sector	Reunión	6	6	0
	Coordinar acuerdos y acciones del C. Secretario y las distintas dependencias del Sector	Acuerdo	400	400	0
	Coordinar reuniones de trabajo con organismos sociales y funcionarios del Sector	Audiencia	171	170	-1

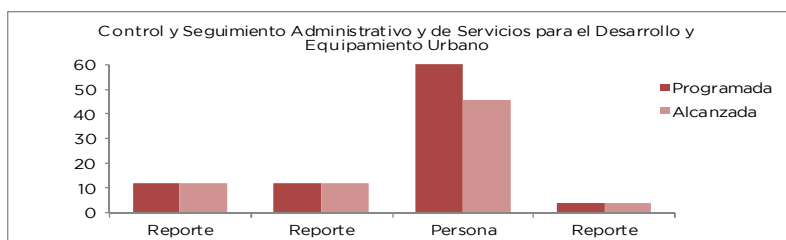


1002010103 CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

Con base en criterios diseñados bajo el esquema de Presupuesto basado en Resultados (PbR), las políticas del ejercicio presupuestal sufren modificaciones de consideración, para dar seguimiento puntual y sentar bases que permitan evaluar el correcto desempeño de los recursos financieros asignados; en este sentido, se elaboraron 12 reportes sobre el avance que presentó el presupuesto durante el año 2012, se puso al día en 12 ocasiones el sistema contable de la dependencia, se tramitó la capacitación de 46 servidores públicos y se llevó a cabo la actualización del sistema de control patrimonial en 4 oportunidades.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2012

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002010103	CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO				
	Elaboración del avance financiero mensual	Reporte	12	12	0
	Actualización del avance presupuestal de egresos	Reporte	12	12	0
	Gestión de la capacitación profesional al personal de la Secretaría	Persona	60	46	-14
	Actualización del sistema de control patrimonial	Reporte	4	4	0



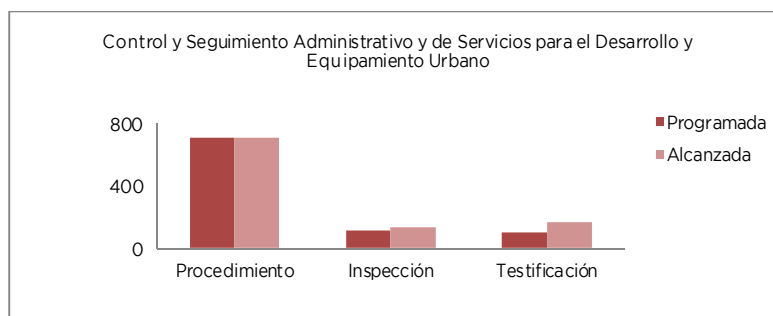
1002010103 CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA

Como parte del cumplimiento de los objetivos planeados, la Secretaría del Agua y Obra Pública, a través de la Coordinación Administrativa programó para el año 2012, 710 procedimientos los cuales fueron alcanzados en su totalidad, cumpliendo satisfactoriamente con el objetivo principal de administrar eficientemente los recursos humanos, materiales y financieros del Sector, lo cual ha permitido contribuir al mejor desempeño de sus funciones.

La calidad en la ejecución de las responsabilidades asignadas significa hasta ahora un elemento prioritario para la SAOP, es por ello que durante el año 2011 se programaron acciones de control interno, las cuales fueron superadas en el año 2012 en su mayoría por la necesidad de contribuir y cooperar aún más con los planes, proyectos y actividades que realiza el C. Gobernador, además de considerar que al inicio de ésta administración se asignaron más acciones que en la administración pasada lo que conlleva a realizar mayor número de auditorías, inspecciones, testificaciones de obra pública y reuniones con el órgano de gobierno y colegiados.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002010103	CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO				
	Administración eficiente de los recursos humanos, materiales y financieros	Procedimiento	710	710	0
	Realizar auditorías	Auditoría	12	17	5
	Realizar evaluaciones	Evaluación	1	1	0
	Realizar inspecciones	Inspección	120	132	12
	Realizar testificaciones	Testificación	100	166	66
	Participar en reuniones de órgano de gobierno y colegiados	Reunión	20	43	23
	Implementar proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI)	Proyecto	1	1	0

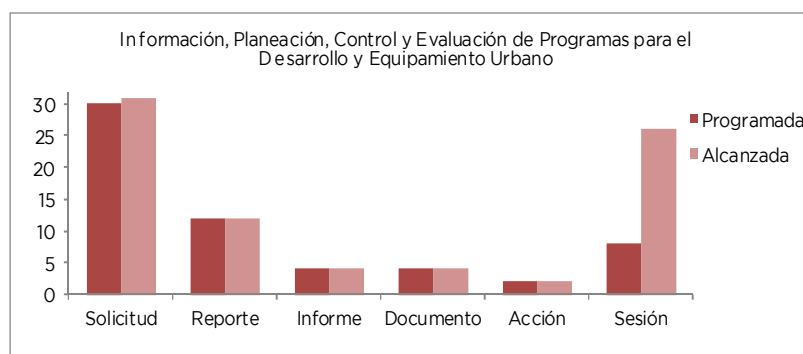
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO



1002010104 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

La sistematización en la ejecución de procedimientos y estrategias directivas conlleva el mantenimiento de acciones que perduren más allá de un ejercicio fiscal; de ello deriva la congruencia en la conducción de los proyectos que se administra y brinda consistencia a la misión encomendada. Dando continuidad a esta visión de trabajo se brindó atención a 31 solicitudes de información entre las que se reporta la atención a la integración del anteproyecto de presupuesto del sector, la calendarización del programa operativo anual, la operación de la batería de indicadores comprendida en el sistema de indicadores de evaluación del desempeño, la elaboración de la cuenta pública y el informe de gobierno de la actual administración, por mencionar los asuntos más relevantes; en paralelo, se otorgó consistencia al ejercicio y comportamiento del presupuesto mediante la validación de 12 reportes emitidos por el Sistema de Presupuesto por Programas que administra la Secretaría de Finanzas, de igual forma se elaboraron 4 informes trimestrales de metas y 4 evaluaciones de los planes y programas asignados al sector a fin de proporcionar elementos suficientes que permitieran contribuir a la evaluación del plan de desarrollo vigente en el Estado; mediante el seguimiento trimestral de los indicadores de desempeño se acompañó al comportamiento de los índices más representativos del sector realizándose para ello 2 actualizaciones; atendiendo a solicitudes de información en materia de transparencia se prestó atención y seguimiento a 331 solicitudes de particulares y a la realización de 26 sesiones del Comité de Información; complementariamente se dio conclusión al programa de regionalización con el seguimiento a 159 asuntos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002010104	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO				
	Atención de solicitudes de información en materia de planeación, programación y evaluación	Solicitud	30	31	1
	Seguimiento y análisis del comportamiento presupuestal de la Secretaría	Reporte	12	12	0
	Seguimiento y análisis del comportamiento programático de la Secretaría	Informe	4	4	0
	Evaluación de planes y programas para el desarrollo urbano, suelo y vivienda	Documento	4	4	0
	Integración, seguimiento y actualización de indicadores de desempeño	Acción	2	2	0
	Atención y seguimiento a solicitudes de información	Solicitud	300	331	31
	Sesiones del Comité de Información	Sesión	8	26	18
	Seguimiento a asuntos regionales	Reporte	180	159	-21



1002010201 PLANEACIÓN INTEGRAL Y CONCERTADA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

De acuerdo al Plan Estatal de Desarrollo Urbano, el ejercicio de las tareas de planeación urbana en el Estado de México inició formalmente en 1983, creándose el primer ordenamiento jurídico del país que, a nivel estatal, elevó a categoría de ley un sistema de planeación urbana.

A partir del análisis sistemático de variables de la Entidad y del análisis de la situación actual urbana y socioeconómica, se definieron como objetivos: consolidar y mantener actualizado el sistema de planes de desarrollo urbano en sus niveles estatal, regional y municipal, fortalecer los mecanismos de coordinación intersectorial con los órdenes de gobierno que participan en la normalización, autorización y control del desarrollo urbano y promover entre los municipios el uso de la planeación urbana como instrumento de crecimiento y bienestar social, así como de ordenamiento territorial.

Durante el año 2012, se realizaron diversas acciones para mantener permanentemente actualizado el Sistema Estatal de Planes de Desarrollo Urbano destacando la atención a diversas autoridades en materia de planeación urbana y contabilizándose la realización de 34 reuniones de promoción y asesoría de planes de desarrollo urbano de competencia municipal; también, se emitieron 5 dictámenes de congruencia en relación al plan estatal de desarrollo urbano vigente, los proyectos dictaminados corresponden a la modificación de los planes municipales de desarrollo urbano de El Oro y Cuautitlán Izcalli, al Plan Parcial Intraurbano de "Barrio Oaxaqueño", Plan Parcial de Incorporación Territorial "Atlalongo", Municipio de Teotihuacán y al Plan Parcial Intraurbano de Ixtapaluca, Municipio de Ixtapaluca.

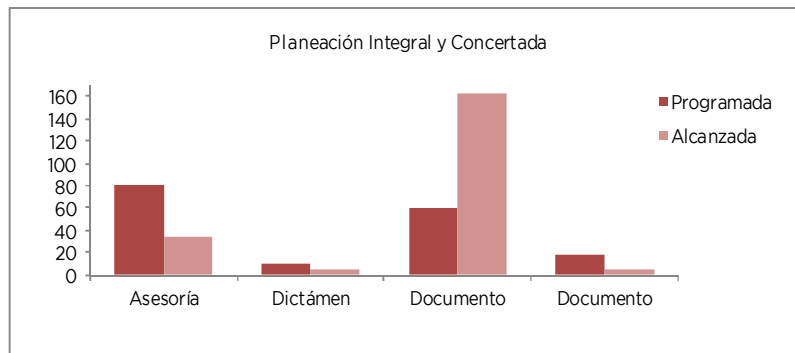
Con el propósito de atender las solicitudes de la ciudadanía y para sustentar técnicamente autorizaciones y licencias en materia urbana, en total apego a los lineamientos de la legislación y normatividad urbana de la Entidad se emitieron 162 opiniones técnicas.

Adicionalmente, se evaluó el Plan Estatal de Desarrollo Urbano; se realizó la gestión para la publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" de la modificación del Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Polotitlán y el complemento al Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Zumpango y se gestionó la Inscripción ante el Instituto de la Función Registral del Estado de México de la modificación del Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Tenango del Valle y Polotitlán.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002010201	PLANEACIÓN INTEGRAL Y CONCERTADA				
	Promoción y asesoría de planes de desarrollo urbano de competencia municipal	Asesoría	80	34	-46

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002010201	PLANEACIÓN INTEGRAL Y CONCERTADA				
	Elaboración de dictámenes de congruencia para planes de desarrollo urbano de competencia municipal	Dictámen	10	5	-5
	Emisión de opiniones técnicas para la autorización de conjuntos urbanos	Documento	60	162	102
	Operación del Sistema Estatal de Planes de Desarrollo Urbano	Documento	18	5	-13



1002010203 INSTRUMENTACIÓN URBANA
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO

De conformidad con el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 que determina en la vertiente de desarrollo urbano promover junto con los gobiernos municipales un uso eficiente y aprovechamiento de la tierra a través del otorgamiento ordenado de permisos para la construcción de vivienda y fortalecer los mecanismos de coordinación intersectorial y los niveles de gobierno que participan en la normalización, autorización y control del desarrollo urbano, se realizó al interior de la Comisión de Desarrollo Urbano y Vivienda la dictaminación de 163 proyectos:

- 52 proyectos de conjuntos urbanos
- 110 proyectos para autorización de condominios y subdivisiones
- 1 proyecto de zona de urbanización ejidal o comunal

Derivado del análisis de viabilidad de los 52 conjuntos urbanos se emitieron 16 informes técnicos, se autorizaron 18 de los 52 proyectos en los municipios de Atizapán de Zaragoza, Cuautitlán, Nicolás Romero, Huixquilucan, Huehuetoca, Tecámac, Zinacantepec, Zumpango y Xonacatlán. Se aprobaron 214 proyectos arquitectónicos relativos a equipamiento entre los que se identifica la construcción de 488 aulas distribuidas en 60 escuelas de diversos niveles educativos, 128 jardines vecinales y zonas deportivas, 28 proyectos especiales, donde destaca la autorización de los proyectos del Instituto Municipal de la Mujer y el Instituto Municipal del Deporte en el Municipio de Zinacantepec, un estadio de fútbol y uno de beisbol en el Municipio de Zumpango, un Auditorio Municipal en el Municipio de Tecámac, un Centro de Control Canino en el Municipio de Metepec y el Centro Cultural y Recreativo las Américas en el Municipio de Ecatepec de Morelos, entre otros; derivado de estos trabajos se emitieron 357 trámites subsecuentes a la autorización de los conjuntos.

En cuanto al uso del suelo, se emitieron 937 cédulas informativas de zonificación y mil 247 licencias de uso del suelo; las autorizaciones de fusión, subdivisión, lotificación y relotificación representaron en conjunto un total de 767 autorizaciones, mismas que representan el 84 por ciento de la meta programada, desalentadas principalmente por razones económicas.

Los dictámenes urbanos como documentos internos utilizados para sustentar diversas resoluciones generaron la emisión de 117 unidades que dieron sustento a la realización de 135 dictámenes de impacto regional cuyo perfil busca evaluar el impacto que generan los desarrollos

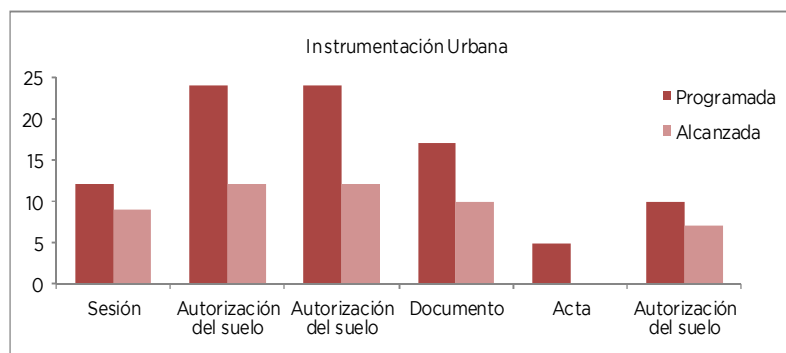
industriales, comerciales y de servicios siendo la región del Valle de México donde se ha concentrado la mayor demanda.

Complementando el actuar gubernamental se emitieron 37 cambios de uso de suelo, densidad, intensidad y altura, impactando mínimamente las previsiones de uso de suelo establecidas en los respectivos planes municipales de desarrollo urbano y 7 autorizaciones para la apertura, prolongación, ampliación o modificación de vías públicas.

Se asistió a 317 sesiones de los Comités Municipales de Prevención y Control del Crecimiento Urbano, cumpliéndose prácticamente la meta programada. Finalmente, en cuanto a los procedimientos jurídico-administrativos se tienen los siguientes resultados, emisión de 246 garantías de audiencia, emisión de 188 resoluciones de garantía de audiencia y atención de 10 recursos de inconformidad, que en su conjunto representan el 63 por ciento de las metas programadas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002010203	INSTRUMENTACIÓN URBANA				
	Sesiones de la Comisión Estatal de Desarrollo Urbano y Vivienda	Sesión	12	9	-3
	Dictaminación de proyectos de conjuntos urbanos	Documento	75	163	88
	Emisión de informes técnicos para la autorización de conjuntos urbanos	Informe	29	16	-13
	Aprobación de proyectos arquitectónicos para conjuntos urbanos	Proyecto	308	214	-94
	Autorización de conjuntos urbanos	Autorización del suelo	29	18	-11
	Autorización de vivienda mediante conjuntos urbanos	Autorización del suelo	53,666	16,952	-36,714
	Autorizaciones vinculadas con trámites subsecuentes a la autorización de conjuntos urbanos	Documento	340	357	17
	Expedición de cédulas informativas de zonificación	Documento	1,064	937	-127
	Expedición de licencias de uso del suelo	Autorización del suelo	2,252	1,247	-1,005
	Autorización de fusión de predios	Autorización del suelo	187	153	-34
	Autorización de subdivisión de predios	Autorización del suelo	607	559	-48
	Autorización de lotificación en condominio	Autorización del suelo	93	43	-50
	Autorización de relotificación de predios	Autorización del suelo	24	12	-12
	Expedición de dictámenes urbanos	Dictámen	238	117	-121
	Expedición de dictámenes de impacto regional	Dictámen	228	135	-93
	Cambios de uso de suelo, densidad, intensidad y/o altura	Autorización del suelo	26	37	11
	Participación en los Comités Municipales de Prevención y Control del Crecimiento Urbano	Sesión	439	317	-122
	Emisión de garantías de audiencia	Documento	379	246	-133
	Emisión de resoluciones de garantías de audiencia	Documento	303	188	-115
	Atención de recursos de inconformidad	Documento	17	10	-7
	Transferencia a los ayuntamientos de funciones y servicios en materia de autorización de uso del suelo	Acta	5	0	-5
	Autorización para la apertura, prolongación, ampliación o modificación de vías públicas	Autorización del suelo	10	7	-3

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO



1002010204 SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LAS DISPOSICIONES Y AUTORIZACIONES DE DESARROLLO URBANO SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

Una de las metas a realizar es la supervisión de obras para constatar el cumplimiento a las obligaciones en materia de urbanización, equipamiento e infraestructura primaria, la cual se hace de manera concurrente en coordinación con autoridades municipales, pudiendo participar los representantes de las instancias gubernamentales que intervinieron en la expedición de los dictámenes de factibilidad otorgados para la autorización del desarrollo y personal de la empresa titular del mismo. Durante el año 2012 se realizaron supervisiones a 767 fraccionamientos, conjuntos urbanos, subdivisiones y lotificaciones para condominio lográndose un 10 por ciento más respecto a la meta programada para este período.

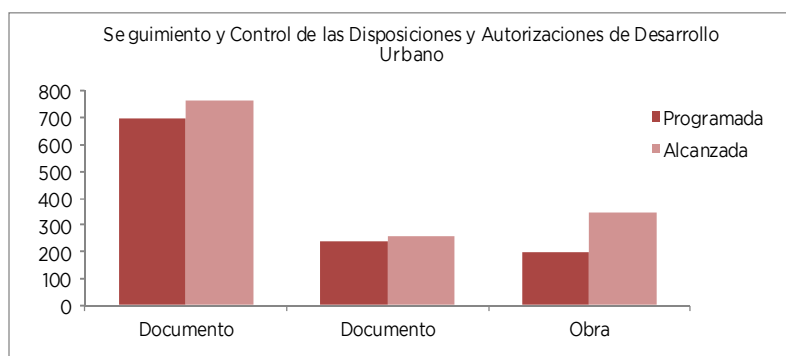
Derivado de esta actividad se detectaron 257 incidencias generadas en las obras de urbanización y equipamiento, quedando éstas documentadas en las bitácoras de trabajo, siendo las más recurrentes que las obras de urbanización y equipamiento no se ejecutan dentro del plazo autorizado por el sector, de donde se desprende que no se cuenta con prórroga vigente para su conclusión, asimismo se detectó que no se da mantenimiento y conservación a las obras de infraestructura primaria, urbanización y equipamiento sino hasta su municipalización, en este rubro la meta fue superada en un 7 por ciento.

Durante el año 2012 se han intensificado las acciones encaminadas a llevar de la mano tanto a los representantes legales de las autorizaciones de los conjuntos urbanos y a las autoridades locales en materia urbana a través de reuniones de trabajo de coordinación cuyo objetivo es detectar los cuellos de botella en el proceso de municipalización de obras de urbanización y equipamiento.

Una vez que las empresas han dado cumplimiento a los requisitos establecidos por ley para la entrega-recepción de las obras y presentan la documentación necesaria para el trámite de municipalización, se elabora el acta de entrega-recepción, misma que es signada por la autoridad municipal y esta autoridad estatal, posteriormente se turna al municipio para que a partir de esa fecha se encargue de operar, dar mantenimiento y prestar los servicios públicos correspondientes, para el período comprendido de enero a diciembre del año 2012 se han entregado a los municipios, para su operación y mantenimiento, 344 obras de urbanización, equipamiento y, en su caso, de infraestructura primaria. De estas obras se ha realizado la entrega-recepción de 83 escuelas (34 jardines de niños, 31 primarias, 15 secundarias y 3 de nivel medio básico), lo que representa mil 103 aulas de los diferentes niveles educativos, beneficiando a 56 mil 180 alumnos. Asimismo, atendiendo la necesidad de áreas verdes y deportivas para los habitantes que radican en los desarrollos habitacionales, de las 344 obras municipalizadas se han entregado a los municipios 184 obras que corresponden a espacios recreativos, 99 jardines vecinales (21.66 ha.) y 85 áreas deportivas (35.89 ha.), los municipios que sobresalen son: Tecámac, Zumpango, Tultepec, Naucalpan, Huehuetoca, Lerma, Atlacomulco, Zinacantepec, Toluca y Metepec lográndose un 72 por ciento más respecto a la meta programada para este período.

Una de las obligaciones de los desarrolladores es entregar al Estado las áreas de donación, durante el período comprendido de enero a diciembre del año 2012 se logró la entrega-recepción de 49.51 ha., con lo cual se superó la meta programada en un 148 por ciento. Es importante destacar que durante el año 2012 se realizaron reuniones de trabajo con la Secretaría de Finanzas con el propósito de agilizar los trámites para la entrega-recepción de las áreas de donación a favor del Estado y con ello poder abatir el rezago acumulado durante el período.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002010204	SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LAS DISPOSICIONES Y AUTORIZACIONES DE DESARROLLO URBANO				
	Avance de las obras supervisadas a fraccionamientos, conjuntos urbanos, subdivisiones y lotificaciones para condominio	Documento	700	767	67
	Incidencias detectadas en obras de urbanización y equipamiento	Documento	240	257	17
	Obras de urbanización y equipamiento municipalizadas	Obra	200	344	144
	Áreas de donación derivadas de autorizaciones de división del suelo	Hectárea	20	50	30

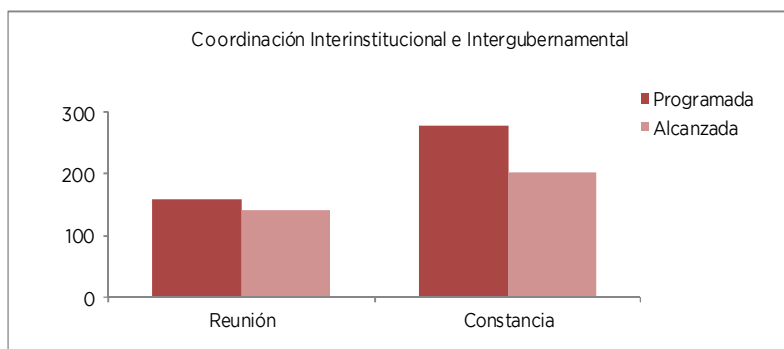


1002010205 COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL E INTERGUBERNAMENTAL SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

Para la consecución de los logros programados durante el año 2012, se hace necesario estrechar la comunicación y vinculación con las dependencias y organismos con actividades afines en materia de desarrollo urbano y ordenamiento territorial lo que ha significado la realización de 143 reuniones. Por otra parte, en observancia a lo dispuesto en el Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México, se ha realizado la inscripción en el Registro Estatal de Desarrollo Urbano de 2 mil 110 actos y la expedición de 203 constancias de inscripción en el Registro Estatal de Desarrollo Urbano.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002010205	COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL INTERGUBERNAMENTAL	E			
	Vinculación con sectores de los tres ordenes de gobierno	Reunión	160	143	-17
	Inscripciones en el Registro Estatal de Desarrollo Urbano	Documento	1,200	2,110	910
	Expedición de constancias por el Registro Estatal de Desarrollo Urbano	Constancia	280	203	-77

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO



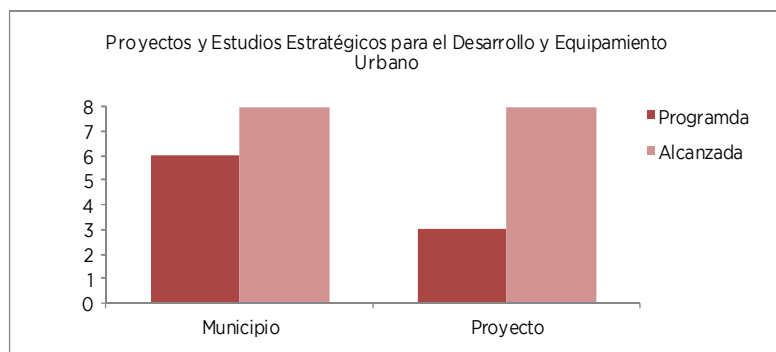
1002010206 PROYECTOS Y ESTUDIOS ESTRATÉGICOS PARA EL DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

Para orientar y dar sentido a la inversión pública con base a los lineamientos de los instrumentos de planeación, en el año 2012 se otorgaron 8 asesorías técnicas en materia de imagen urbana a los municipios de Tenango del Valle, Joquicingo, Zinacantepec, Malinalco, Santiago Tianguistenco y Tenancingo.

En el concepto de la planeación, organización y control de estudios y proyectos especiales y estratégicos se han elaborado los términos de referencia, presupuesto base para el proyecto correspondiente, ante-presupuesto de obra, expediente técnico y análisis costo beneficio, y se realizó la inscripción en el banco de proyectos a los 4 proyectos programados, quedando listos para la licitación correspondiente, una vez que se cuente con los recursos necesarios.

Como proyectos técnicos para el desarrollo urbano, se realizaron 8 estudios de costo-beneficio social para dar cumplimiento a los lineamientos para la presentación y dictamen de programas y proyectos diversos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002010206	PROYECTOS Y ESTUDIOS ESTRATEGICOS PARA EL DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO				
	Otorgamiento de asesoría técnica en materia de imagen urbana	Municipio	6	8	2
	Planeación, organización y control de estudios y proyectos especiales y estratégicos	Proyecto	4	0	-4
	Elaboración de proyectos técnicos para el desarrollo urbano	Proyecto	3	8	5

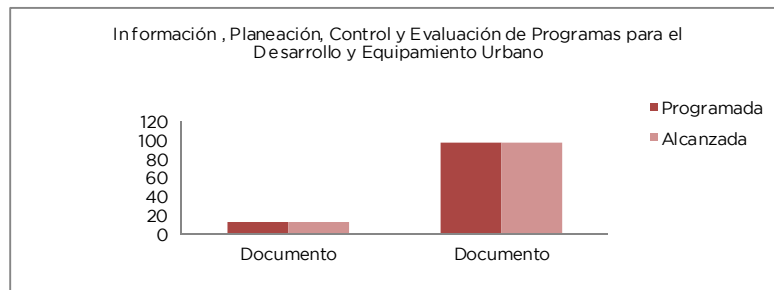


1002010104 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO
SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA

Los sistemas de planeación estratégica (SIPREP, SISER y el nuevo Sistema de Acciones de Gobierno 2011-2017) han permitido desarrollar y contribuir con el cumplimiento de las actividades a través de sistemas electrónicos más automatizados, los cuales permiten reportar en forma periódica y con los lineamientos necesarios para la toma de decisiones, las actividades y recursos que al Sector competen; y con la intención de mantener una política presupuestal de perspectiva; durante esta administración, todos estos sistemas han sido mejorados con el objeto de brindar mayor información para el Titular del Gobierno del Estado sobre el quehacer y funcionamiento del Sector; así mismo se realizan reuniones periódicas en las que dichas actividades son conciliadas y calificadas por los responsables y fundadores de éstos programas que hoy en día facilitan el manejo de la información.

Para el análisis, desarrollo, implementación y mantenimiento del Software, Hardware y Telecomunicaciones del Sector, se trabaja con instalaciones y equipos que permiten a los servidores públicos, desarrollar sus actividades de manera puntual y con los requerimientos y las especificaciones necesarias; así mismo durante el año 2012 se realizaron 500 servicios de mantenimiento lo cual permite tener un mejor aprovechamiento de los equipos instalados; así también la capacitación para el personal se presenta constante por la necesidad de ir de acuerdo con los desarrollos tecnológicos; todas estas actividades promueven la elaboración de documentos con información estratégica que permite plasmar de forma clara y resumida las actividades, instrucciones y especificaciones tanto del Titular del Sector como del Titular del Ejecutivo Estatal, toda vez que dicha información permite la consulta y toma directa de decisiones.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002010104	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO				
	Seguimiento, control y evaluación de los sistemas de planeación estratégica de la Administración Pública Estatal (SIPREP, SISER y Sistema de Compromisos 2005-2011)	Documento	12	12	0
	Análisis, desarrollo, implementación y mantenimiento del software, hardware y telecomunicaciones de la Oficina del C. Secretario, apoyo a eventos y participación en el sistema de gestión de calidad	Servicio	500	500	0
	Elaboración de carpetas con información estratégica del Sector	Documento	96	96	0



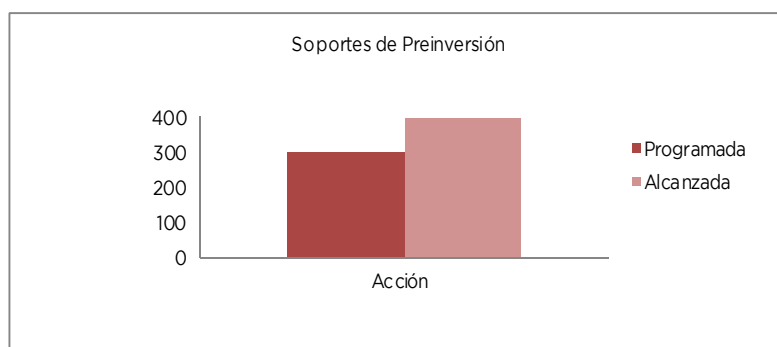
1002010301 SOPORTES DE PREINVERSIÓN
SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA

Una de las actividades más destacadas dentro de la Dirección General de Administración de Obra Pública y en general del Sector son los soportes de preinversión los cuales se representan

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

por la importancia que tienen al ser generados a través de la autorización de recursos, lo que conlleva a desarrollar el primer paso para realizarlos, siendo esto el inicio del proceso administrativo para la generación de los soportes y a su vez de obras públicas que muestran de manera tangible a la comunidad mexiquense algunas de las actividades que son realizadas por el Sector Agua y Obra Pública; es importante mencionar que dichos soportes de preinversión son autorizados por el Director General aspecto que refleja la relevancia de éstos al representar un análisis previo en el que se refleja la importancia y el impacto que conllevan.

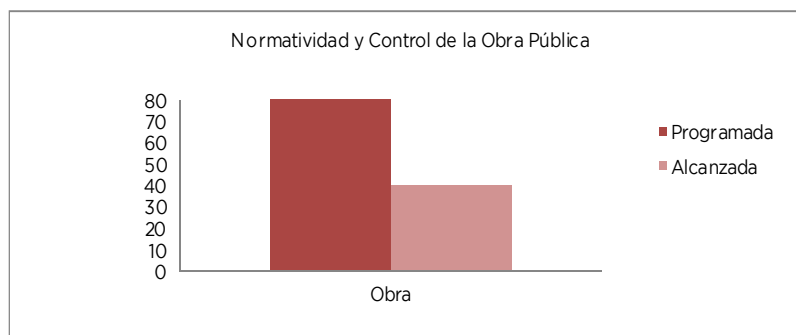
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002010301	SOPORTES DE PREINVERSIÓN				
	Soporte de preinversión	Acción	300	392	92



1002010302 NORMATIVIDAD Y CONTROL DE LA OBRA PÚBLICA
SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA

El dar seguimiento a las obras que el Sector genera, así como a las obras por encargo de otras dependencias representa una constante dentro de las actividades de la Secretaría esto por la importancia de saber que se están cumpliendo con los lineamientos de realización, avance y terminación de obra pública necesarios para acatar lo establecido por la ley y por el Ejecutivo Estatal; estas actividades requieren de supervisiones constantes para que las obras que sean entregadas no manifiesten inconsistencias en la normatividad establecida, sin embargo, aún cuando esto sucede, existen factores que impiden su realización como por ejemplo la falta de autorización de recursos y el que las empresas carezcan de la liquidez necesaria para la realización de las obras lo que se convierte en otro factor que impiden el cumplimiento de la meta establecida.

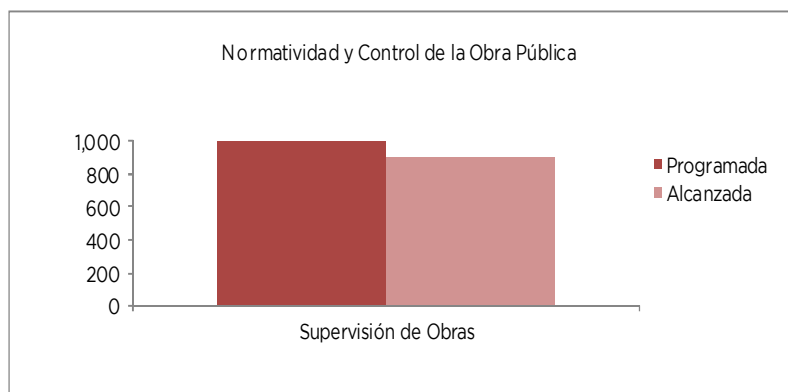
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002010302	NORMATIVIDAD Y CONTROL DE LA OBRA PÚBLICA				
	Normatividad y control de la obra pública	Obra	80	40	-40



1002010302 NORMATIVIDAD Y CONTROL DE LA OBRA PÚBLICA
SECRETARÍA DE FINANZAS

Durante el año 2012 se dio continuidad a las acciones para promover, fomentar, asesorar y dar seguimiento al gasto de inversión, principalmente mediante la realización de 900 visitas de supervisión efectuadas a las obras autorizadas para su ejecución en los 125 municipios de la Entidad, así como el apoyo asesoría y trámite en la integración de expedientes técnicos, aplicación de la normatividad y liberación de recursos (Ficha 9).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002010302	NORMATIVIDAD Y CONTROL DE LA OBRA PÚBLICA				
	Acciones para asesorar, promover, fomentar y dar seguimiento a la inversión pública en el Estado de México	Supervisión de Obras	1,000	900	100



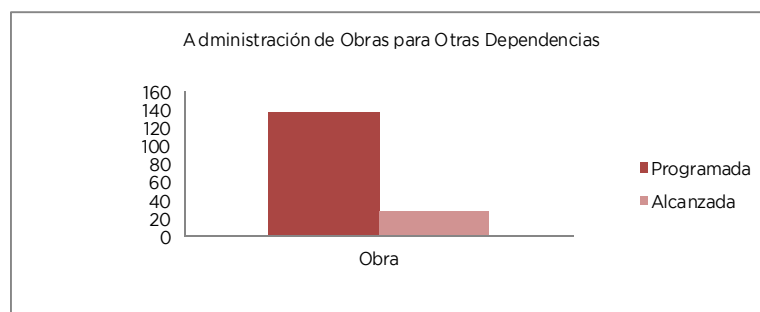
1002010303 ADMINISTRACIÓN DE OBRAS PARA OTRAS DEPENDENCIAS
SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA

La Secretaría del Agua y Obra Pública, a través de las Direcciones Generales de Administración y de Construcción de la Obra Pública, programaron 137 obras por encargo de otras Dependencias, (Anexo 16) correspondiente a las siguientes Secretarías del Poder Ejecutivo: Desarrollo Económico, Desarrollo Metropolitano, Desarrollo Social, Desarrollo Urbano, Educación, Finanzas, Gobierno, Seguridad Ciudadana, Turismo, Medio Ambiente y del Transporte. Así también del DIFEM, Instituto de Salud del Estado de México, Poder Judicial y Procuraduría General de Justicia.

Por su importancia sobresalen las siguientes: Construcción de los Centros de Prevención y Readaptación Social de Tenango del Valle y Tenancingo, Fortalecimiento de Seguridad de los CPRS de Almoloya de Juárez, Chalco, Ecatepec, Neza Bordo, Neza Norte, Neza Sur, Otumba, Texcoco, Tlalnepantla, el Centro de Control de Confianza, 30 comedores en diversos municipios y 30 aulas de cómputo, el Museo del Ejército en Cuautitlán Izcalli, la remodelación de Centros Históricos en Ecatepec y Toluca, entre otras.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002010303	ADMINISTRACIÓN DE OBRAS PARA OTRAS DEPENDENCIAS				
	Administración de obras para otras dependencias	Obra	137	27	-110

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

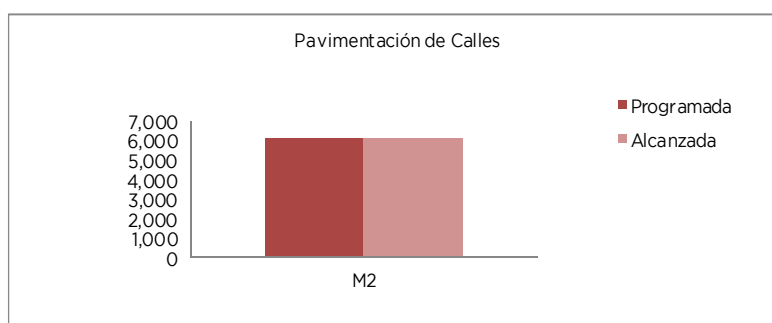


1002010401 PAVIMENTACIÓN DE CALLES SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA

Este gobierno tiene un gran compromiso por construir más vialidades y modernizar las existentes, a fin de contar con una mejor infraestructura que favorezca a una convivencia social.

El desarrollo de infraestructura es condición indispensable para elevar la competitividad y promover el crecimiento económico necesario para una mejor inserción en la globalidad. Destaca el cumplimiento de la acción gubernamental en Apaxco con la que se beneficia a 15 mil habitantes de ese municipio (Anexo 17 Fichas 10-12).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002010401	PAVIMENTACIÓN DE CALLES				
	Pavimentación de calles	M2	6,059	6,059	0

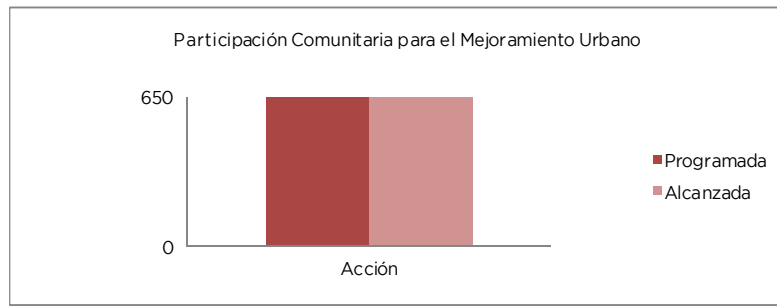


1002010402 PARTICIPACIÓN COMUNITARIA PARA EL MEJORAMIENTO URBANO SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA

Las acciones de participación comunitaria para el mejoramiento urbano, tienen el propósito de disminuir el déficit de nuevos requerimientos e impulsar la participación ciudadana, procurando atender a un mayor número de comunidades con el fin de elevar los niveles productivos y de bienestar social. Bajo este esquema se llevaron a cabo 648 acciones en varios municipios de la Entidad, mediante las cuales se suministró material industrializado y se dio asesoría técnica para su aplicación.

Cabe señalar que la ciudadanía, por su parte, aportó la mano de obra en la ejecución de pequeñas obras como la construcción de guarniciones y banquetas, pavimentación con concreto hidráulico, remodelación, conservación y equipamiento de escuelas, entre otras (Anexo 18, Ficha 13).

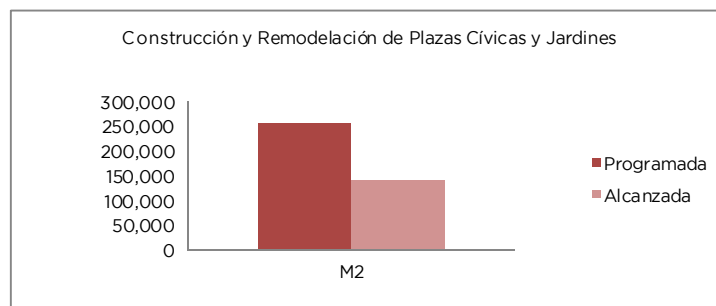
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002010402	PARTICIPACIÓN COMUNITARIA PARA EL MEJORAMIENTO URBANO				
	Participación comunitaria para el mejoramiento urbano	Acción	648	648	0



1002010404 CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DE PLAZAS CÍVICAS Y JARDINES SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA

Uno de los compromisos del gobierno es que cada municipio cuente con un espacio que proporcione a sus habitantes un lugar digno para su convivencia. Donde se reúnan las familias mexiquenses, niños, jóvenes, adultos y personas mayores, así como las personas con capacidades diferentes, en ellas se impulsa la práctica del deporte en sus diversas manifestaciones para que más habitantes se ejerciten y se superen en disciplinas físicas que los conviertan en ejemplo y orgullo de su comunidad, a estos espacios los hemos llamado "Plazas Estado de México". Actualmente hemos concluido las Plazas en Tecámac, Tlalnepantla, Atlacomulco, Jaltenco, Cuautitlán, Tepotzotlán y Nicolás Romero. Estamos trabajando en las de Amecameca, Coyotepec, Cuautitlán Izcalli, Coatepec Harinas, Coacalco, El Oro, Ecatepec, Huehuetoca, Otumba, San Martín de las Pirámides, Tejupilco, Tezoyuca y están programadas para iniciar las de Chalco, Chimalhuacán, Atizapán de Zaragoza, Acolman, Chiconcuac, Papalotla, Nezahualcóyotl, La Paz y Lerma (Anexo 19, Fichas 14-15).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002010404	CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DE PLAZAS CÍVICAS Y JARDINES				
	Construcción y remodelación de plazas cívicas y jardines	M2	255,000	140,250	-114,750

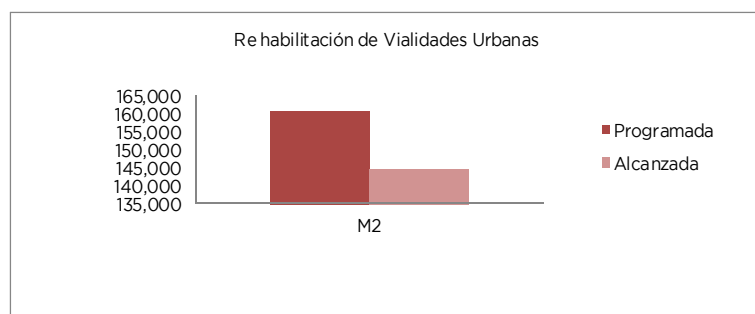


1002010502 REHABILITACIÓN DE VIALIDADES URBANAS SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA

En lo que respecta a este rubro se autorizaron recursos para la Repavimentación y/o Bacheo de Vialidades Primarias y Secundarias en 125 municipios del Estado de México, por lo que se trabajó en el Municipio de Ecatepec (Anexo 20, Ficha 16).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002010502	REHABILITACIÓN DE VIALIDADES URBANAS				
	Rehabilitación de Vialidades Urbanas	M2	160,475	144,427	-16,048

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

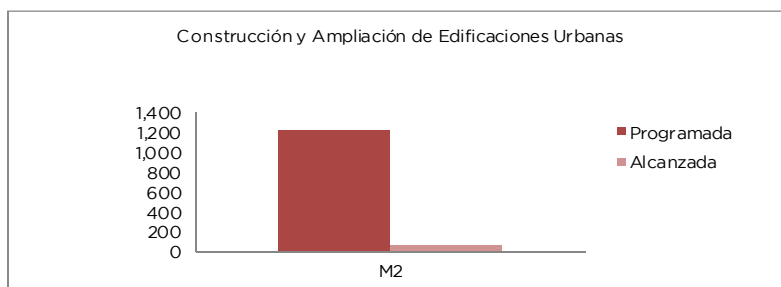


1002010601 CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES URBANAS
SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA

Como parte del equipamiento urbano se encuentran los edificios públicos que cumplen diversas funciones de atención a la ciudadanía. La administración actual ha dado respuesta a la creciente demanda de servicios al crear nuevos espacios, así como al ampliar y modernizar los existentes.

En la construcción y ampliación de edificaciones urbanas como son aulas, bibliotecas, edificios de servicios públicos y auditorios se han logrado en este año mil 148 m2, para beneficio de 115 mil 420 habitantes. Destaca la autorización para la construcción de Museos de Historia Natural en Otumba, Atlacomulco, Amecameca. Así también se está trabajando en las Estaciones de Bomberos de El Oro y Temoaya y en breve se dará inicio a la construcción de aulas en el Municipio de Ecatepec (Anexo 21, Fichas 17-25).

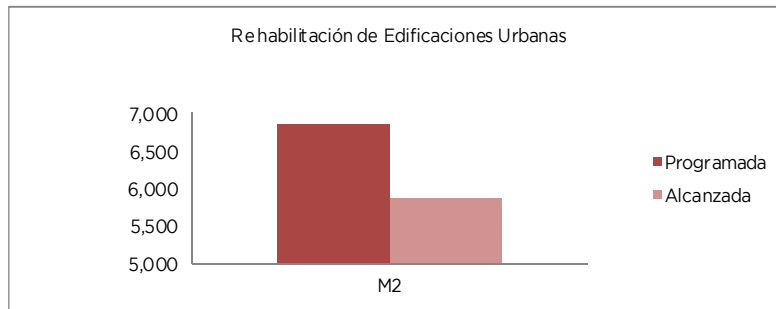
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002010601	CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES URBANAS				
	Construcción y ampliación de edificaciones urbanas	M2	1,220	72	-1,148



1002010602 REHABILITACIÓN DE EDIFICACIONES URBANAS
SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA

Respecto a la rehabilitación de edificaciones urbanas, se concluyeron 9 mantenimientos en los municipios de Donato Guerra, El Oro, Luvianos, Papalotla, Rayón, Temascalcingo, Temoaya, Tlalnepantla y Tonanitla. Así también la remodelación del jardín de niños María Oropeza Hermida en la Colonia Nueva Aragón en Ecatepec (Anexo 22, Fichas 26-57).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002010602	REHABILITACIÓN DE EDIFICACIONES URBANAS				
	Rehabilitación de edificaciones urbanas	M2	6,871	5,852	-1,019



1002010701 ESTUDIOS PARA OBRAS PÚBLICAS
SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA

Se programaron 4 estudios para obra pública en diversos municipios del Estado de México.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002010701	ESTUDIOS PARA OBRAS PÚBLICAS				
	Estudios para obras públicas	Estudio	4	0	-4



1002010702 PROYECTOS PARA OBRAS PÚBLICAS
CAEM

Acciones y Obras del Programa de Gasto de Inversión Sectorial para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 299.8 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002010702	PROYECTOS PARA OBRAS PÚBLICAS				
	Acciones y Obras del Programa de Gasto de Inversión Sectorial para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	300	300	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO



1002010703 CONTROL Y SUPERVISIÓN DE OBRA PÚBLICA SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA

Para la administración pública los cambios de administración traen consigo aplazamiento en los proyectos y actividades que se tienen programadas, debido también a los cambios que generalmente se presentan en el personal; la generación de nuevas ideas para desarrollar dichas actividades se convierte en una de las principales estrategias de todo nuevo gobierno y/o dirección, que a su vez incluyen nuevos compromisos para continuar con la labor correspondiente, lo que finalmente trae consigo que algunas de las actividades planeadas al principio de año no se vean concretadas debido a la falta de seguimiento de los nuevos líderes que no representan una falta si no una forma diferente de atender lo que para ellos es una prioridad; dentro de la nueva administración, es importante mencionar que generar nuevas ideas y adaptarse a la nueva estructura de trabajo no resulta una tarea fácil, sin embargo, hay que destacar que se debería establecer una nueva forma de dirigir ya que finalmente todo esto representa un atraso para el gobierno al no dar cumplimiento a las metas anuales establecidas.

CAEM

Acciones y Obras del Programa de Gasto de Inversión Sectorial para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 6 millones 869.1 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales se ejercieron el 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 23 millones 862.6 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales no se ejercieron.

Acciones y Obras del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 10 millones 836.1 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, de los cuales se ejercieron 1 millón 220 mil pesos, lo cual represento el 11.2 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

Acciones y Obras del Fondo Nacional de Desastres Naturales para los Municipios del Estado de México

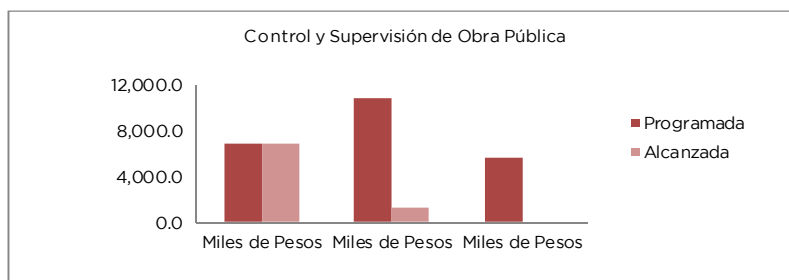
Se autorizaron para este concepto 122.5 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

Acciones y Obras del Programa Tratamiento de Aguas Residuales en el Estado de México

Se autorizaron para este concepto 5 millones 601.9 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales no se ejercieron.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002010703	CONTROL Y SUPERVISIÓN DE OBRA PÚBLICA				
	Supervisión de obra pública	Supervisión	312	236	-76
	Acciones y Obras del Programa de Gasto de Inversión Sectorial para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	6,869.1	6,869.1	0
	Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	23,862.6	0	-23,863
	Acciones y Obras del Programa de para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	10,836.1	1,220.0	-9,616
	Acciones y Obras del Fondo para Desastres Naturales para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	122.5	122.5	0
	Acciones y Obras del Programa de Tratamiento de Aguas Residuales en el Estado de México	Miles de Pesos	5,601.9	0	-5,602



1002020101 PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, EVALUACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA AGUA Y SANEAMIENTO CAEM

El proyecto tiene como objetivo planear y programar las actividades y obras necesarias para mejorar la cantidad y calidad de los servicios de agua, coordinar la programación - presupuestación, proponer las fuentes de financiamiento, así como coordinar con las dependencias Federales, Estatales y Municipales, el uso eficiente del recurso hidrológico, cuando se comparten las mismas cuencas hidrológicas.

Además, engloba las acciones encaminadas a implantar y desarrollar el Sistema Estatal de Información del Agua, realizar los inventarios de la infraestructura hidráulica y de fuentes de abastecimiento, promover la cultura del agua y el "Atlas de inundaciones".

Las principales metas de este proyecto fueron:

Documentos Estratégicos de Planeación y Programación para la Infraestructura Hidráulica

Para el ejercicio 2012, se programaron 58 documentos y se realizaron 62, superando la meta en 6.9 por ciento, los documentos realizados fueron los siguientes:

Se realizaron 4 informes de evaluación y seguimiento de las principales acciones desarrolladas en el subsector, a solicitud de la Secretaría del Agua y Obra Pública.

Se realizaron 4 documentos de planeación y programación, denominados: “Estudio Técnico y Económico para Proponer Tarifas en el Servicio de Suministro de Agua en Bloque”, actualización del documento “Situación Actual y Expectativas para el Subsector 2009-2050”, elaboración de la “Propuesta del Programa de Obras Anual” y la actualización del “Plan Maestro de Agua Potable y Saneamiento del Estado de México”.

Se elaboraron 44 documentos de informes de seguimiento y evaluación general de las obras y acciones que se ejecutan para atender los compromisos vinculados con el programa agua y saneamiento. Dentro de estos se encuentran 25 documentos de evaluación y seguimiento, 12 de actualización del Sistema de Información de la Obra Hidráulica que se ejecuta en el Estado, 1 del informe del Programa para la Recuperación Ecológica del Alto Lerma en coordinación con la SEDAGRO, la Secretaría de Ecología y la Comisión Nacional del Agua y 4 de los informes trimestrales relativos a la evaluación de los programas de obras e inversión en el subsector agua y saneamiento, donde se observa la conformación, validación y aplicación de los programas de obras e inversión por parte de las dependencias normativas y ejecutoras.

Se realizaron 2 documentos denominados “La Participación en la Elaboración de Planes y Programas para el Desarrollo de la Infraestructura Hidráulica Municipal” y el “Diagnóstico y Planeación de las Obras y Acciones a realizar por parte de la Comisión del Agua del Estado de México”.

Para el Sistema Estatal de Información del Agua se elaboraron 10 documentos que consisten en: la décima octava edición del Atlas de Inundaciones, correspondiente a la temporada de lluvia del año 2011, en esta edición se identificaron 219 sitios en 39 municipios, con una superficie inundada de 87.02 km² y una población afectada de 103 mil 219 habitantes; un documento del Sistema de Planeación y Presupuesto (SPP), 5 documentos del Sistema Integral del Desempeño (SIED), 1 de la actualización del Prontuario de Información Hidráulica del Estado de México, 1 del Primer Informe de Gobierno y un documento de los Catálogos de la Información Pública y Reservada, en materia de transparencia.

Elaboración de Propuestas de Programas de Inversión

Durante el ejercicio 2012 se programaron y alcanzaron 47 informes, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Los informes realizados fueron los siguientes:

Se realizó el informe sobre la reunión de la participación en la planeación del desarrollo de los proyectos regionales para agua potable y saneamiento, a través de la coordinación de sesiones del Grupo de Trabajo del Agua y Medio Ambiente del COPLADEM.

Los informes realizados dentro de los Consejos de Cuenca del Valle de México-Pánuco, Lerma-Chapala y Balsas, en coordinación con instancias federales, estatales, municipales y representantes de los usuarios, fueron gracias a que se participó en 46 sesiones, integradas de la siguiente forma:

En la Cuenca del Valle de México-Pánuco a 27 sesiones de los grupos especializados de trabajo, en el Consejo de Cuenca del Lerma-Chapala, se convocó a 16 sesiones y en el Consejo de Cuenca del Balsas, se convocó a 3 sesiones.

Sistemas de Información para la Planeación, Programación de las Obras y Acciones en Materia de Infraestructura Hidráulica

Se programaron y realizaron 3 documentos que consistieron en: la Actualización del Inventario de Fuentes de Abastecimiento de Agua Potable en el Estado, la Actualización del Sitio Web de la CAEM y el Inventario de Agua Potable del Municipio de Nezahualcóyotl.

Acciones y Obras del Programa de Gasto de Inversión Sectorial para los Municipios del Estado de México

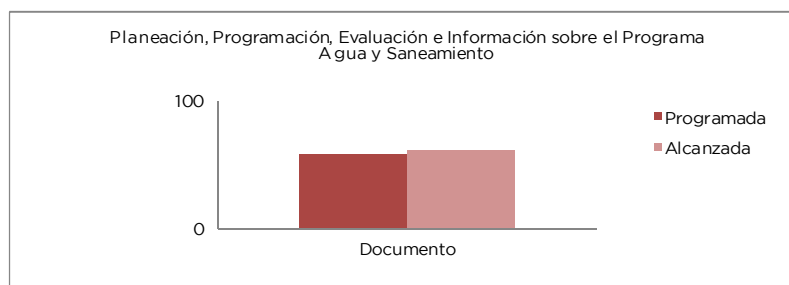
Se autorizaron para este concepto 15 millones 350.5 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, de los cuales se ejercieron 14 millones 750.5 miles de pesos, lo cual representó el 96 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

Acciones y Obras del Programa de Tratamiento de Aguas Residuales en el Estado de México

Se autorizaron para este concepto 8 millones 2.7 miles de pesos dentro del Programa de Tratamiento de Aguas Residuales, los cuales no se ejercieron debido a la problemática étnica de las regiones (Ficha 58).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002020101	PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, EVALUACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA AGUA Y SANEAMIENTO				
	Documentos Estratégicos de Planeación y Programación para la Infraestructura Hidráulica	Documento	58	62	4



1002020102 INVERSIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA PARA LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA CAEM

Seguimiento a la Gestión de Acuerdos para el Proyecto de Abasto y Saneamiento del Valle de México

Se tomaron acuerdos en las 24 sesiones que la Federación convocó a las autoridades del Estado de México, de los cuales sólo 13 estaban programados, superando la meta en 84.6 por ciento; en las sesiones realizadas se trataron los siguientes asuntos relevantes:

En 13 de las reuniones se acordó dar seguimiento a la entrega-recepción para la desincorporación del Patrimonio del Fideicomiso 1928, de los estudios, proyectos, obras y acciones financiados con recursos del Fideicomiso 1928, que serán entregados a la CAEM, al Sistema de Aguas de la Ciudad de México y al Organismo de Cuenca del Valle de México.

Se participó en 2 reuniones ordinarias del Subcomité del Fideicomiso 1928, donde se comentó la autorización de precios unitarios de la obra civil, precios extraordinarios de la planta de bombeo Caracol, ajuste de facturas de costo para la obra superficial de la planta de bombeo Caracol en Plaza Las Américas, solicitud de ampliación de alcance del proyecto ejecutivo del Túnel Emisor Poniente II, solicitud de autorización de ampliación en tiempo de las captaciones definitivas del Túnel Río de La Compañía, solicitud de autorización de ampliación de la supervisión de las captaciones al Río de La Compañía, avances de las estructuras de control y captaciones del Túnel Emisor Oriente. Además el Organismo de Cuenca presentó los requerimientos de obra, como la rehabilitación del Tanque Pericos y una convocatoria para realización del desazolve del Dren General del Valle, la disponibilidad de recursos financieros, sobre la solicitud de

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

autorizaciones de ajustes de convenios para las autorizaciones de tiempo y montos de obras, y sobre las necesidades del Túnel Interceptor Río de Los Remedios, los pozos del Programa de Acción Inmediata y las Obras del Sistema Cutzamala.

Se realizaron 9 reuniones técnicas de trabajo donde participa la CONAGUA, la CAEM y el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, para analizar la problemática de las descargas del Río San Javier al Emisor del Poniente, se participó en reunión técnica donde se presentaron los temas,

de manejo de caudales del Emisor Central y Túnel Emisor Oriente, de la Rectificación del Río Tula; de la Solución del Bordo Xochiaca y Bordo Brazo derecho del Río Churubusco; el nuevo estudio del control supervisorio del Sistema Hidráulico del Valle de México; se participó en una reunión técnica donde se presentaron los temas, de la contaminación de pozos de agua por cromo, así como las necesidades de obra del Sistema Cutzamala; se participó en reunión técnica para atender a las Asociaciones Civiles del Fraccionamiento de Valle Dorado y analizar las alternativas de solución a la inundación del 2009; se participó en reunión técnica para revisar la asignación presupuestal del año 2012 de las obras comunes; se participó en reunión técnica donde se presentaron los Proyectos Geométricos e Hidráulicos del Río San Javier al Túnel Emisor Poniente I (TEP-1), entregados al Organismo de Cuenca para su construcción, la CAEM solicitó se acelere la construcción de la captación Plásticos al TEO y las captaciones y colectores Chopo y Ejido Central; se participó en reunión técnica donde se comentó la Factibilidad de la Planta Santa Catarina, la cual construirá el Sistema de Agua de la Ciudad de México, pero existe el inconveniente que va a descargar al Canal General y éste se encuentra saturado, actualmente ya no puede recibir más agua, por lo que se ésta revisando por la CAEM; se participó en reunión técnica para analizar la viabilidad para incorporar al Fideicomiso 1928, nuevas acciones para que con los municipios conurbados y delegaciones; revisar las eficiencias físicas y comerciales y ampliar sistemas de agua potable, drenaje y tratamiento de aguas residuales.

Acciones y Obras del Programa de Gasto de Inversión Sectorial para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 128 millones 202.6 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 126 millones 621.5 miles de pesos, lo cual representó el 98.7 por ciento respecto al monto autorizado.

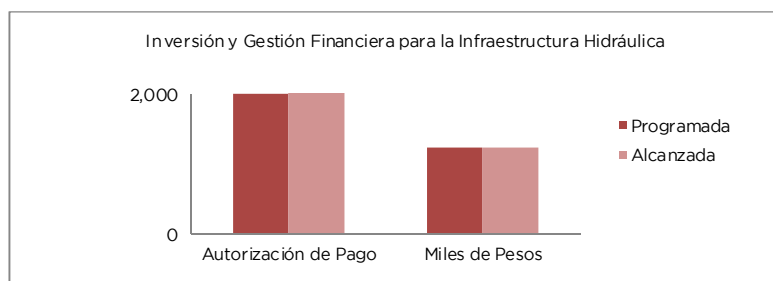
El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

Acciones y Obras del Fondo Metropolitano de Proyectos de Impacto Ambiental en el Valle de México de los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 1 millón 231 mil pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002020102	INVERSIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA PARA LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA				
	Elaboración de Contratos de Obra Pública para Infraestructura Hidráulica	Contrato	199	329	130
	Elaboración y Trámite de Documentos para Pago	Autorización de Pago	2,000	4,075	2,075
	Seguimiento a la Gestión de Acuerdos para el Proyecto de Abasto y Saneamiento del Valle de México	Acuerdo	13	24	11
	Acciones y Obras del Programa de Gasto de Inversión Sectorial para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	128,202.6	126,621.5	-1,581
	Acciones y Obras del Fondo Metropolitano de Proyectos de Impacto Ambiental en el Valle de México de los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	1,231.0	1,231.0	0



1002020103 ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA CAEM

Con el propósito de mejorar y aumentar la cobertura para el suministro de los servicios hidráulicos en el Estado de México, la Comisión del Agua del Estado de México elabora y supervisa los estudios y proyectos, previos a la construcción de la infraestructura hidráulica.

Esta estrategia considera primeramente, una planeación para detectar las necesidades más apremiantes en función de los requerimientos de la población y de los recursos económicos disponibles.

En una segunda etapa se procede a elaborar los estudios que permitan identificar la problemática socioeconómica, técnica y ambiental que se pueda presentar en la aplicación de la solución técnica a determinada problemática por resolver, así como programar en el tiempo la ejecución de los proyectos.

Posteriormente, se puede decir que se está en posibilidad de proceder a una tercera etapa, en la que se lleva a cabo el proyecto ejecutivo correspondiente, ya sea para la rehabilitación, complementación u obra nueva para los sistemas de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales.

Es así como la Comisión del Agua del Estado de México, realizó diversos estudios y proyectos, permitiendo contar con las bases para mejorar y ampliar la cobertura de los servicios hidráulicos en el ámbito de la competencia de la CAEM, para varias localidades de los municipios del Estado de México.

Las metas alcanzadas en este proyecto fueron:

Supervisar Estudios y Proyectos Ejecutivos de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales para Realizar Obras que Permitan Incrementar la Cobertura del Servicio

En este rubro se programaron 213 estudios y se alcanzaron 216, superando la meta en 101.4 por ciento, los cuales fueron supervisados empleando recursos de los diferentes programas de inversión: Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU), Gasto de Inversión Sectorial (GIS), Obras Rurales (OR), Fondo Metropolitano de Proyectos de Impacto Ambiental (FMPIA), Fondo de Inversión para el Desarrollo (FID), Fondo Metropolitano para el Valle de Toluca (FMVT) y Fondo para la Prevención de Desastres Naturales (FOPREDEN) (Anexo 23).

Elaborar Estudios y Proyectos Ejecutivos para Realizar Obras que Permitan Incrementar la Cobertura de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales

En esta materia, se programaron y alcanzaron 51 proyectos alcanzando la meta al 100 por ciento, estas actividades se realizaron con recursos propios de la Comisión del Agua del Estado de México (Anexo 24).

Apoyar Técnicamente a los HH. ayuntamientos en la Revisión de Proyectos que Permitan Ejecutar Obras de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales

Para apoyar a los municipios en la elaboración de estudios y proyectos para la infraestructura hidráulica, durante el ejercicio 2012 se programaron y realizaron 30 asesorías, alcanzando la meta al 100 por ciento (Anexo 25).

Acciones y Obras del Programa de Gasto de Inversión Sectorial para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 43 millones 622.7 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, de los cuales se ejercieron 34 millones 122.7 miles de pesos, lo cual representó el 78.2 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 193 millones 198.7 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, de los cuales se ejercieron 2 millones 347.7 miles de pesos, lo cual representó el 1.2 por ciento respecto al monto autorizado (Ficha 59).

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

Acciones y Obras del Fondo Metropolitano de Proyectos de Impacto Ambiental en el Valle de México de los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 34 millones 231.6 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, de los cuales se ejercieron 6 millones 308.1 miles de pesos, lo cual representó el 18.4 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

Acciones y Obras del Fondo Metropolitano de Proyectos de Impacto Ambiental en el Valle de Toluca de los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 24 millones 591 mil pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, de los cuales se ejercieron 15 millones 298.9 miles de pesos, lo cual representó el 62.2 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

Acciones y Obras del Programa de Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 3 millones 117.5 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

Acciones y Obras del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales para los Municipios del Estado de México

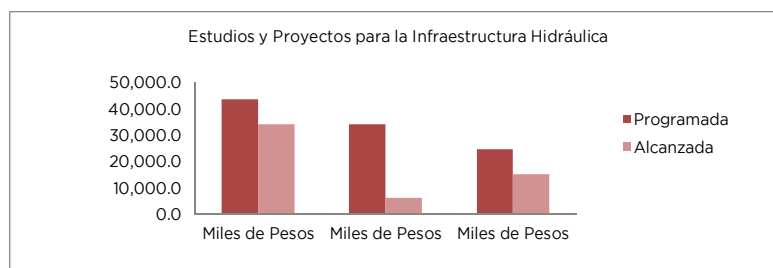
Se autorizaron para este concepto 19 millones 285 mil pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales no se ejercieron debido a las características étnicas de las regiones.

Acciones y Obras del Fondo de Infraestructura Social Estatal para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 2 millones 600 mil pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, de los cuales se ejercieron 249.1 miles de pesos, lo cual representó el 9.5 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002020103	ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA				
	Supervisar Estudios y Proyectos Ejecutivos de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales para Realizar Obras que Permitan Incrementar la Cobertura del Servicio	Proyecto	213	216	3
	Elaborar Estudios y Proyectos Ejecutivos para Realizar Obras que Permitan Incrementar la Cobertura de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales	Proyecto	51	51	0
	Apoyar Técnicamente a los HH. ayuntamientos en la Revisión de Proyectos que Permitan Ejecutar Obras de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales	Asesoría	30	30	0
	Acciones y Obras del Programa de Gasto de Inversión Sectorial para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	43,622.7	34,122.7	-9,500
	Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	193,198.7	2,347.7	-190,851
	Acciones y Obras del Fondo Metropolitano de Proyectos de Impacto Ambiental en el Valle de México de los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	34,231.6	6,308.1	-27,924
	Acciones y Obras del Fondo Metropolitano de Proyectos de Impacto Ambiental en el Valle de Toluca de los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	24,591.0	15,298.9	-9,292
	Acciones y Obras del Programa de Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	3,117.5	3,117.5	0
	Acciones y Obras del Programa de para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	19,285.0	0.0	-19,285
	Acciones y Obras del Fondo de Infraestructura Social Estatal para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	2,600.0	249.1	-2,351



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

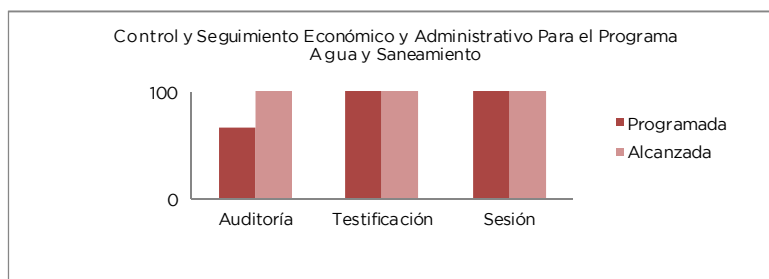
1002020104 CONTROL Y SEGUIMIENTO ECONÓMICO Y ADMINISTRATIVO PARA EL PROGRAMA AGUA Y SANEAMIENTO CAEM

Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU) para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 29 millones 408.8 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002020104	CONTROL Y SEGUIMIENTO ECONÓMICO Y ADMINISTRATIVO PARA EL PROGRAMA AGUA Y SANEAMIENTO				
	Cobrar la Facturación Notificada	Miles de pesos	557,498	599,435	41,937
	Realizar Auditorías	Auditoría	67	104	37
	Realizar Inspecciones	Inspección	382	537	155
	Realizar Testificaciones	Testificación	160	382	222
	Participar en reuniones de Organos de Gobierno y Colegiados	Sesión	159	174	15
	Implementar Proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI)	Proyecto	1	1	0
	Atender las Quejas y Denuncias	Acuerdo	20	8	-12
	Resolver Procedimientos Administrativos, Disciplinarios y Resarcitorios	Resolución	40	54	14
	Realizar Evaluaciones	Evaluación	3	3	0
	Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	29,408.8	29,408.8	0



1002020201 CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA AGUA POTABLE CAEM

Construcción y Ampliación de Sistemas de Agua Potable

Para incrementar la cobertura de agua potable en el Estado de México, se autorizaron recursos por 300 millones 764.4 miles de pesos para la realización de 57 obras y cubrir el pago de 12 adeudos por concepto de finiquito de contratos, realizando 23 obras, alcanzando la meta en 40.3 por ciento, habiéndose ejercido 55 millones 457 miles de pesos, que representó el 18 por ciento de lo autorizado, de los cuales 26 millones 201 miles de pesos son de origen estatal, lo que significa el 47 por ciento del total ejercido.

Acciones y Obras del Programa de Gasto de Inversión Sectorial para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 331 millones 980.5 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, de los cuales se ejercieron 330 millones 158.1 miles de pesos, lo cual representó el 99.4 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 112 millones 467.8 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, de los cuales se ejercieron 32 millones 690 mil pesos, lo cual representó el 29 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

Acciones y Obras del Fondo Metropolitano de Proyectos de Impacto Ambiental en el Valle de México de los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 68 millones 19.5 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, de los cuales se ejercieron 36 millones 203.5 miles de pesos, lo cual representó el 53.2 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

Acciones y Obras del Fondo Metropolitano de Proyectos de Impacto Ambiental en el Valle de Toluca de los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 24 millones 591 mil pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, de los cuales se ejercieron 15 millones 298.9 miles de pesos, lo cual representó el 62.2 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

Acciones y Obras del Programa de Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 13 millones 751.2 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

Acciones y Obras del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 104 millones 319.5 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, de los cuales se ejercieron 15 millones 223.3 miles de pesos, lo cual representó el 14.5 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal. (Fichas 60-94)

Acciones y Obras del Fondo de Infraestructura Social Estatal para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 2 millones 689.1 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, de los cuales se ejercieron 840 mil pesos, lo cual representó el 31.2 por ciento respecto al monto autorizado.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

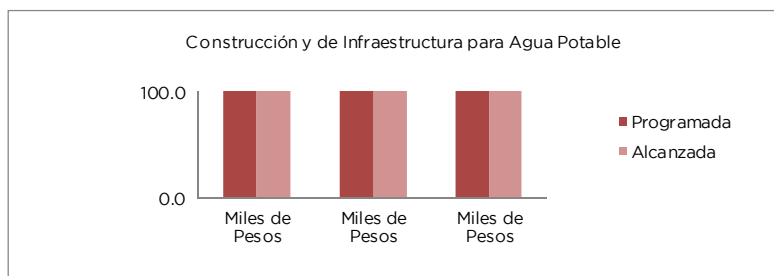
El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

Acciones y Obras de Financiamiento Estatal para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 60 millones de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002020201	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA AGUA POTABLE				
	Construcción y Ampliación de Sistemas de	Obra	57	23	-34
	Acciones y Obras del Programa de Gasto de	Miles de Pesos	331,980.5	330,158.1	-1,822
	Acciones y Obras del Programa de Agua	Miles de Pesos	112,467.8	32,690.0	-79,778
	de Proyectos de Impacto Ambiental en el Valle de México de los Municipios del	Miles de Pesos	68,019.5	36,203.5	-31,816
	de Proyectos de Impacto Ambiental en el Valle de Toluca de los Municipios del	Miles de Pesos	24,591.0	15,298.9	-9,292
	Acciones y Obras del Programa de Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	13,751.2	13,751.2	0
	Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades	Miles de Pesos	104,319.5	15,223.3	-89,096
	Acciones y Obras del Fondo de	Miles de Pesos	2,689.1	840.0	-1,849
	Acciones y Obras de Financiamiento Estatal para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	60,000.0	60,000.0	0



1002020202 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA PARA EL SUMINISTRO DE AGUA EN BLOQUE CAEM

El proyecto tiene como objetivo establecer los lineamientos que se deberán llevar a cabo para la operación y mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura hidráulica con la cual se proporciona agua potable a la población, así como apoyar con personal y equipo especializado a los HH. ayuntamientos y Organismos Operadores para la rehabilitación de fuentes de abastecimiento.

Análisis Bacteriológicos, Físico-Químicos y Especiales de Servicios de Agua Potable.

Para verificar que la calidad del agua que se recibe y entrega, tenga el carácter de potable, periódicamente se toman muestras y se elaboran análisis de laboratorio, alcanzando en 113 municipios, un total de 4 mil 387 bacteriológicos, 3 mil 11 físico-químicos y 1 mil 543 especiales, superando la meta en 8.3 por ciento, en relación a los 8 mil 250 programados, los cuales indicaron que el agua que se suministra, cumple con las normas de potabilidad.

Suministro de Agua en Bloque.

La CAEM suministró 440 millones 277.1 miles de m³, beneficiando a una población de 4 millones 34 mil 266 habitantes, asentada en el Estado de México, el 77 por ciento proviene de fuentes

federales y el 23 por ciento de fuentes estatales que representa el 103.3 por ciento con respecto a los 426 millones 100 mil m³ programados.

El Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México, suministra agua potable a la Comisión del Agua del Estado de México en 16 de los 17 municipios metropolitanos a través del Sistema Cutzamala, Planta Potabilizadora Madín, Planta Barrientos, Planta Zaragoza, Ramales Tláhuac - Mixquic, Peñón-Texcoco y Los Reyes Ecatepec. En 10 municipios del resto del Estado a través de pozos profundos, derivaciones de ramales y del Sistema Cutzamala en los municipios de Toluca, Lerma, Ocoyoacac y Temoaya, la entrega de agua en bloque, se cuantifica mensualmente por personal de la CAEM y del Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México, a través de medidores instalados en forma permanente en los puntos de entrega.

La CAEM suministra agua en bloque en 59 municipios, en 30 de éstos recibe agua de la Federación, la integra a la obtenida de la producción de fuentes propias y la proporciona en bloque en puntos preestablecidos a los HH. ayuntamientos y organismos operadores, quienes la distribuyen hasta nivel de toma domiciliaria.

Asesoría a Municipios, en la Operación de sus Sistemas de Agua Potable

La CAEM brindo 28 asesorías técnicas a los HH. ayuntamientos y organismos operadores en el manejo y mantenimiento de sus sistemas de agua potable y drenaje, que representó el 70 por ciento con respecto a las 40 programadas. Esto en virtud de que se llevan a cabo a solicitud de los municipios.

Reparación de Fugas en Líneas de Conducción

Para llevar a cabo las acciones de operación y mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura hidráulica existente, se cuenta con el personal especializado en el manejo de las instalaciones civiles y electromecánicas, en la medición y control de caudales de agua en bloque recibidos de la Federación y entregados a los municipios de los que destacan la reparación de fugas en las líneas de conducción teniendo 145 reparaciones de 150 programadas representando el 96.6 por ciento de avance.

Acciones y Obras del Programa de Gasto de Inversión Sectorial para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 8 millones 386.1 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

Acciones y Obras del Fondo Metropolitano de Proyectos de Impacto Ambiental en el Valle de México de los Municipios del Estado de México

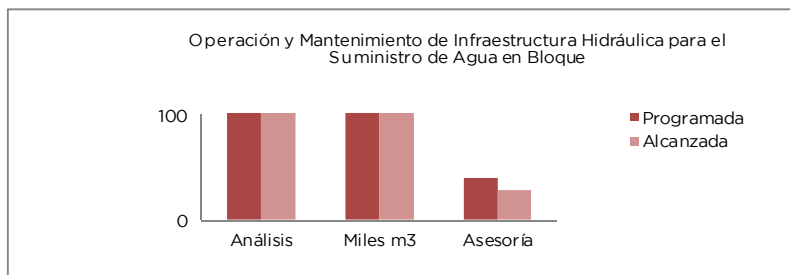
Se autorizaron para este concepto 1 millón 572.4 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002020202	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA PARA EL SUMINISTRO DE AGUA EN BLOQUE				
	Análisis Bacteriológicos, Físico-químicos y Especiales de Servicios de Agua Potable	Análisis	8,250	8,941	691
	Suministro de Agua en Bloque	Miles m3	426,100	440,277	14,177
	Asesoría a Municipios, en la Operación de sus Sistemas de Agua Potable	Asesoría	40	28	-12

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002020202	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA PARA EL SUMINISTRO DE AGUA EN BLOQUE				
	Reparación de Fugas en Líneas de Conducción	Reparación	150	145	-5
	Acciones y Obras del Programa de Gasto de Inversión Sectorial para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	8,386.1	8,386.1	0
	Acciones y Obras del Fondo Metropolitano de Proyectos de Impacto Ambiental en el Valle de México de los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	1,572.4	1,572.4	0



1002020203 AGUA LIMPIA
CAEM

El proyecto tiene como objetivo garantizar que el agua que se suministra a la población del Estado de México, cumpla con los parámetros de calidad que estipula la Norma Oficial Mexicana NOM-012-SSA1-1993, en el aspecto bacteriológico.

Mantenimiento de Sistemas de Desinfección en Fuentes de Abastecimiento de Agua Potable

A través del Programa de Agua Limpia se programó el mantenimiento de 1 mil 239 sistemas de desinfección a cargo de la CAEM, realizando 1 mil 255 mantenimientos, superando la meta en 1.2 por ciento, para cubrir el 95 por ciento del caudal suministrado para uso doméstico, en beneficio de 14 millones 618 mil 374 habitantes del Estado de México.

Suministro de Reactivos de Gas Cloro e Hipoclorito de Sodio

Por parte del Instituto de Salud del Estado de México, reportó que 89 por ciento de las muestras en tomas domiciliarias acusa cloro residual dentro de la norma, asegurando así la calidad bacteriológica del agua que se suministra a la población.

La Comisión suministro 1 millón 528 mil 134 toneladas de reactivos de los cuales 415 mil 748 toneladas corresponden a gas cloro y 1 millones 112 mil 386 toneladas a hipoclorito de sodio, superando la meta en un 13.2 por ciento con relación a las 1 millón 350 mil toneladas programadas.

Reponer Equipos Completos de Desinfección

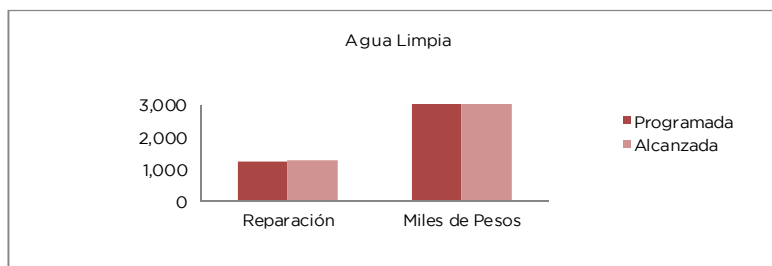
Para el ejercicio 2012, se programó la reposición de 250 equipos de desinfección completos y se realizó la reposición de 312, superando la meta programada en 24.8 por ciento.

Acciones y Obras del Programa Agua Limpia para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 3 millones 592 mil pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, de los cuales se ejercieron 3 millones 507 mil pesos, lo cual representó el 97.6 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002020203	AGUA LIMPIA				
	Mantenimiento de Sistemas de Desinfección en Fuentes de Abastecimiento de Agua Potable	Reparación	1,239	1,255	16
	Suministro de Reactivos de Gas Cloro e Hipoclorito de Sodio	Kilogramo	1,350,000	1,528,134	178,134
	Reponer Equipos Completos de Desinfección	Sistema	250	312	62
	Acciones y Obras del Programa Agua Limpia para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	3,592.0	3,507.0	-85



1002020301 CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO CAEM

En materia de drenaje se destinaron recursos por la cantidad de 668 millones 589 miles de pesos para la realización de 42 obras y cubrir el pago de 14 adeudos por concepto de finiquito de contratos, habiéndose ejercido 99 millones 845 miles de pesos, que representan el 15 por ciento de lo autorizado.

Construcción y Ampliación de los Sistemas de Drenaje y Alcantarillado

Se concluyeron 19 obras y acciones de drenaje, destacando por su importancia la Rehabilitación del Colector 2 arbolitos en Nezahualcóyotl, la Línea de Descarga y cárcamo de bombeo Wenceslao Victoria en Taxco, la rehabilitación de la Planta de Bombeo Maravillas y Bordo Xochiaca, así como acciones de rectificación y Desazolve de los Drenes Chimalhuacán I y II, Dren General del Valle, del Río de la Compañía y Ríos del Oriente.

Se tiene en proceso de ejecución 22 obras y 12 más que no se iniciaron por diversos motivos.

Acciones y Obras del Programa de Gasto de Inversión Sectorial para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 591 millones 699.9 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, de los cuales se ejercieron 576 millones 610.9 miles de pesos, lo cual representó el 97.4 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal (Ficha 95-96).

Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 45 millones 394.5 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, de los cuales se ejercieron 11 millones 469.9 miles de pesos, lo cual representó el 25.2 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal. (Ficha 97-103)

Acciones y Obras del Fondo Metropolitano de Proyectos de Impacto Ambiental en el Valle de México de los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 34 millones 200.9 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, de los cuales se ejercieron 9 millones 269.3 miles de pesos, lo cual representó el 27.1 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal. (Ficha 104)

Acciones y Obras del Fondo Metropolitano de Proyectos de Impacto Ambiental en el Valle de Toluca de los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 52 millones 11.6 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal. (Ficha 105)

Acciones y Obras del Programa de Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 26 millones 72.8 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

Acciones y Obras del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 43 millones 652.3 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, de los cuales se ejercieron 12 millones 938.6 miles de pesos, lo cual representó el 29.6 por ciento respecto al monto autorizado.

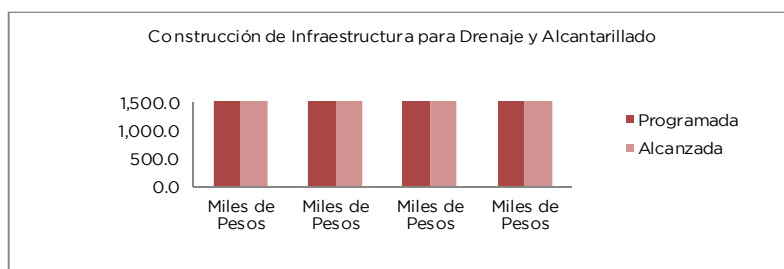
El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal. (Ficha 106)

Acciones y Obras del Fondo para Desastres Naturales para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 6 millones 125.3 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, de los cuales se ejercieron 4 millones 315.7 miles de pesos, lo que representó el 70.4 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se debió a los problemas étnicos y sociales de las diferentes regiones del Estado de México.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002020301	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO				
	Construcción y Ampliación de Sistemas de Drenaje y Alcantarillado	Obra	25	19	-6
	Acciones y Obras del Programa de Gasto de Inversión Sectorial para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	591,699.9	576,610.9	-15,089
	Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	45,394.5	11,469.9	-33,925
	Acciones y Obras del Fondo Metropolitano de Proyectos de Impacto Ambiental en el Valle de México de los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	34,200.9	9,269.3	-24,932
	Acciones y Obras del Fondo Metropolitano de Proyectos de Impacto Ambiental en el Valle de Toluca de los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	52,011.6	52,011.6	0
	Acciones y Obras del Programa de Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	26,072.8	26,072.8	0
	Acciones y Obras del Programa de para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	43,652.3	12,938.6	-30,714
	Acciones y Obras del Fondo para Desastres Naturales para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	6,125.3	4,315.7	-1,810



1002020302 OPERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO CAEM

El proyecto tiene como objetivo establecer los lineamientos para la operación de la infraestructura hidráulica de drenaje con lo cual se desalojan las aguas negras y pluviales, de la zona de influencia de los cárcamos que son atendidos así como el mantenimiento preventivo y correctivo de las redes de drenaje y canales a cielo abierto a solicitud de los HH. ayuntamientos y organismos operadores.

Desazolve de Redes de Drenaje y Canales de Cielo Abierto

Con 14 equipos de alta presión-succión, 8 retroexcavadoras y 3 excavadoras, propiedad de esta Comisión, se auxilió a 31 organismos operadores y a 48 HH. ayuntamientos, realizándose el desazolve de 1 mil 321.6 kilómetros de redes de drenaje sanitario y pluvial, 37.1 kilómetros de canales a cielo abierto.

Desazolve de Fosas Sépticas y Cárcamos

Así mismo, se realizaron 4 mil 860 fosas sépticas y 28 cárcamos de bombeo de aguas negras y pluviales, superando la meta programada en 20.6 por ciento, apoyando así a los requerimientos urgentes de las autoridades municipales de acuerdo a la disponibilidad del equipo con que se cuenta.

Operación y Mantenimiento de los Sistemas de Alcantarillado

Se llevó a cabo la operación y mantenimiento de los cárcamos de bombeo de aguas negras y pluviales de los municipios de Chimalhuacán y Valle de Chalco, cárcamo San Mateo Atenco en el

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

municipio del mismo nombre, cárcamo puerta Tollotzin en el municipio de Toluca y Vicente Villada en Nezahualcóyotl, alcanzando la meta programada de 5 mantenimientos al 100 por ciento.

Acciones y Obras del Programa de Gasto de Inversión Sectorial para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 1 millón 362 mil pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, de los cuales se ejercieron 938.5 miles de pesos, lo cual representó el 68.9 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

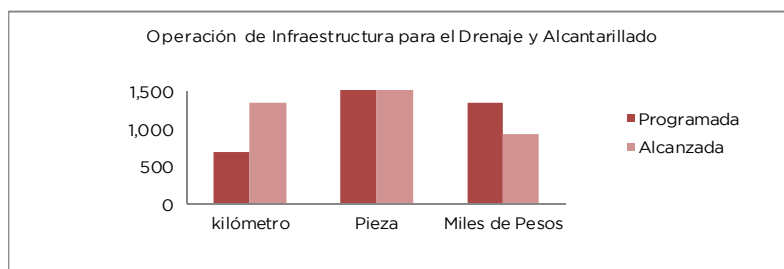
Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 1 millón de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales no se ejercieron.

Acciones y Obras del Fondo Metropolitano de Proyectos de Impacto Ambiental en el Valle de México de los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 1 millón de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales no se ejercieron.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002020302	OPERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO				
	Desazolve de Redes de Drenaje y Canales de Cielo Abierto	kilómetro	700	1,358.77	659
	Desazolve de Fosas Sépticas y Cárcamos	Pieza	4,050	4,888	838
	Operación y Mantenimiento de los Sistemas de Alcantarillado	Sistema	5	5	0
	Acciones y Obras del Programa de Gasto de Inversión Sectorial para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	1,362.0	938.5	-424
	Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	1,000.0	0.0	-1,000
	Acciones y Obras del Fondo Metropolitano de Proyectos de Impacto Ambiental en el Valle de México de los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	1,000.0	0.0	-1,000



1002020401 CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES CAEM

Construcción de Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales

Se autorizaron recursos por un importe de 482 millones 250 miles de pesos para la construcción de 21 plantas de tratamiento y cubrir el pago de 3 adeudos por concepto de finiquito de contratos, habiéndose ejercido 74 millones 511 miles de pesos lo que significa el 32 por ciento en relación a lo autorizado.

Permanecen en proceso 15 plantas de tratamiento y se concluyeron 6 en los municipios de Capulhuac, Coyotepec, El Oro, Coatepec Harinas, Joquicingo y Jocotitlán, alcanzando el 28.5 por ciento de la meta programada.

Acciones y Obras del Programa de Gasto de Inversión Sectorial para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 135 millones 803.5 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, de los cuales se ejercieron 117 millones 994.3 miles de pesos, lo cual representó el 86.8 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal. (Ficha 107)

Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 77 millones 752.3 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, de los cuales se ejercieron 14 millones 892.1 miles de pesos, lo cual representó el 19.1 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal. (Ficha 108-113)

Acciones y Obras del Programa de Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 43 millones 204.9 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal. (Ficha 114)

Acciones y Obras del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 6 millones 800 mil pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, de los cuales se ejercieron 1 millón 844.5 miles de pesos, lo cual representó el 27.1 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

Acciones y Obras del Programa de Tratamiento de Aguas Residuales en el Estado de México

Se autorizaron para este concepto 309 millones 383.8 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, de los cuales se ejercieron 47 millones 671.2 miles de pesos, lo que representó el 15.4 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal. (Fichas 115-124)

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Acciones y Obras del Fondo Metropolitano de Proyectos de Impacto Ambiental en el Valle de México de los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 205 millones 41.2 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, de los cuales se ejercieron 105 millones 506.9 miles de pesos, lo cual representó el 51.4 por ciento respecto al monto autorizado.

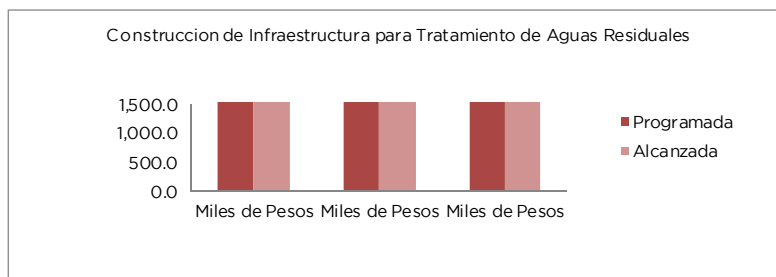
El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal (Fichas 125-126).

Acciones y Obras del Fondo Metropolitano de Proyectos de Impacto Ambiental en el Valle de Toluca de los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 52 millones 511.4 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, de los cuales se ejercieron 20 millones 977.4 miles de pesos, lo cual representó el 39.9 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002020401	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES				
	Construcción de Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales	Obra	21	6	-15
	Acciones y Obras del Programa de Gasto de Inversión Sectorial para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	135,803.5	117,994.3	-17,809
	Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	77,752.3	14,892.1	-62,860
	Acciones y Obras del Programa de Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	43,204.9	43,204.9	0
	Acciones y Obras del Programa de para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	6,800.0	1,844.5	-4,956
	Acciones y Obras del Programa de Tratamiento de Aguas Residuales en el Estado de México	Miles de Pesos	309,383.8	47,671.2	-261,713
	Acciones y Obras del Fondo Metropolitano de Proyectos de Impacto Ambiental en el Valle de México de los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	205,041.2	105,506.9	-99,534
	Acciones y Obras del Fondo Metropolitano de Proyectos de Impacto Ambiental en el Valle de Toluca de los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	52,511.4	20,977.4	-31,534



1002020402 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES CAEM

El proyecto tiene como objeto promover las acciones para incrementar la cobertura de tratamiento de las aguas residuales de origen municipal y promover el reuso en beneficio de mayor número de municipios y sus habitantes, con el fin de mejorar las condiciones sanitarias y prevenir riesgos de salud pública, dando cumplimiento a la Ley del Aguas Nacionales y a la Nueva Ley del Agua del Estado de México y Municipios, en vigor a partir del 22 de agosto de 2011.

Tratamiento de Aguas Residuales en las Macroplantas Toluca Norte y Toluca Oriente

Respecto a las Macroplantas Toluca Norte y Toluca Oriente, operaron durante el año 2012, con una producción de volumen de agua tratada de 55 millones 799 mil 676 m³, beneficiando a 1 millón 172 mil 917 habitantes de los municipios de Toluca, Metepec, Lerma y San Mateo Atenco. Lo anterior, es a través de las Empresas ECOSYS I y ECOSISII, S.A. de C.V., que operan las plantas, mediante concesión de 30 años, con fecha de inicio de operación a partir del 12 de noviembre de 1994, aprobadas por el Gobierno del Estado de México a través de la entonces Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas; con adendum del 29 de octubre del 2004, firmado por la Secretaría del Agua, Obra Pública e Infraestructura para el Desarrollo.

En la cuenca Alta del Río Lerma, se opera la planta intermunicipal Capulhuac - Jalatlaco - Tianguistenco. Las administraciones municipales se encargan de las operaciones de las lagunas de estabilización con capacidad total instalada de 312 litros por segundo; asimismo, las plantas de: Atlacomulco, Jocotitlán, Jiquipilco e Ixtlahuaca, con capacidad para 220, 30, 25 y 48 litros por segundo, respectivamente. En la cuenca del Balsas, las plantas de Amanalco, Almoloya de Alquisiras, Tenango, Ixtapan de la Sal - Tonatico, para 18, 9, 50 y 120 litros por segundo, respectivamente. En el presente período se trató un volumen de 12 millones 725 mil 524 m³, beneficiando a 500 mil mexiquenses, indicando que los HH. ayuntamientos proporcionan el mantenimiento y operación constante, bajo la supervisión y monitoreo de la C.A.E.M.

Asesoría a Municipios para la Operación, Mantenimiento, Rehabilitación, Evaluación, Contratación y Monitoreo de Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales, así como Evaluación de Proyectos para Cumplir con la Normatividad

Para el período que se informa, se programaron 491 asesorías a los diversos municipios de la Entidad, tomando como base las solicitudes previas y requerimientos estadísticos de cada región y municipio en particular, incluyendo sus necesidades e infraestructura existente, realizando 443 asesorías atendiendo a 61 municipios, en la operación, mantenimiento, rehabilitación, evaluación, contratación y monitoreo de sistemas de tratamiento de aguas residuales, así como evaluación de proyectos para cumplir con la normatividad vigente, tanto estatal como federal. De igual manera, se participó en las Reuniones Ordinarias de los Organismos de Cuenca de los Ríos Lerma y Balsas, llevadas a cabo en las Ciudades de Morelia, Querétaro y Cuernavaca, respectivamente. Asimismo, se participó en las reuniones programadas por la Comisión Coordinadora de la Cuenca Alta del Río Lerma. Dichas acciones se enmarcan en los compromisos del Gobierno del Estado de México con la Federación, para la recuperación ecológica de la Cuenca Alta del Río Lerma, considerada como prioritaria por la Comisión Nacional del Agua, a través de su Organismo de Cuenca Lerma-Chapala- Santiago.

Análisis Bacteriológicos y Físico-Químicos de Aguas Residuales Tratadas

Durante el ejercicio 2012, se realizaron 3 mil 47 análisis bacteriológicos, físico-químicos, metales pesados y pesticidas de agua residual en 32 municipios, alcanzando la meta en 87 por ciento, en relación a los 3 mil 500 análisis programados, con estas acciones se podrá reutilizar el agua tratada en servicios públicos, tales como riego de áreas verdes, riego agrícola sin restricción y uso recreativo entre otros.

Acciones y Obras del Programa de Gasto de Inversión Sectorial para Entidades del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 446 millones 948.7 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, de los cuales se ejercieron 442 millones 73.1 miles de pesos, lo cual representó el 98.9 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas para las Entidades del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 33 millones 360 mil pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales no se ejercieron.

Acciones y Obras del Programa de Fideicomiso Irrevocable de Administración para las Entidades del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 128 millones 298.2 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

Acciones y Obras del Programa Tratamiento de Aguas Residuales en el Estado de México

Se autorizaron para este concepto 7 millones 1.7 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales no se ejercieron.

Acciones y Obras del Fondo Metropolitano de Proyectos de Impacto Ambiental en el Valle de México de los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 38 millones 40 mil pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales no se ejercieron.

Acciones y Obras del Fondo Metropolitano de Proyectos de Impacto Ambiental en el Valle de Toluca de los Municipios del Estado de México

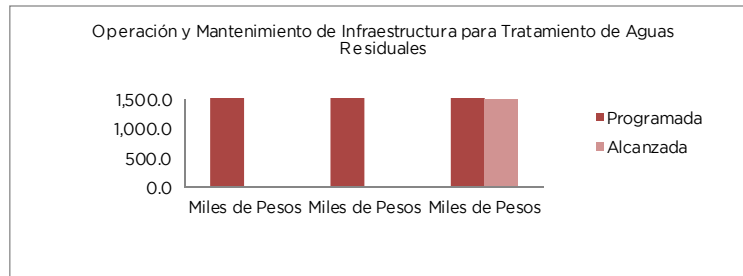
Se autorizaron para este concepto 3 millones 0.1 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales no se ejercieron.

Acciones y Obras del Programa de Incentivos a la Operación de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales

Se autorizaron para este concepto 45 millones 838.6 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002020402	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES				
	Tratamiento de Aguas Residuales en las Macro plantas Toluca Norte y Toluca Oriente	Metro3	60,937,255	68,525,200	7,587,945
	Asesoría a Municipios para la Operación, Mantenimiento, Rehabilitación, Evaluación, Contratación y Monitoreo de Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales, así como Evaluación de Proyectos para Cumplir con la Normatividad	Asesoría	491	443	-48
	Análisis Bacteriológicos y Físico-Químicos de Aguas Residuales Tratadas	Análisis	3,500	3,047	-453
	Acciones y Obras del Programa de Gasto de Inversión Sectorial para las Entidades del Estado de México	Miles de Pesos	446,948.7	442,073.1	-4,876
	Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas para las Entidades del Estado de México	Miles de Pesos	33,360.0	0.0	-33,360
	Acciones y Obras del Programa de Fideicomiso Irrevocable de Administración para las Entidades del Estado de México	Miles de Pesos	128,298.2	128,298.2	0
	Acciones y Obras del Programa de Tratamiento de Aguas Residuales en el Estado de México	Miles de Pesos	7,001.7	0.0	-7,002
	Acciones y Obras del Fondo Metropolitano de Proyectos de Impacto Ambiental en el Valle de México de los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	38,040.0	0.0	-38,040
	Acciones y Obras del Fondo Metropolitano de Proyectos de Impacto Ambiental en el Valle de Toluca de los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	3,000.1	0.0	-3,000
	Acciones y Obras del Programa de Incentivos a la Operación de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales	Miles de Pesos	45,838.9	45,838.9	0



1002020501 CONSOLIDACIÓN, FORTALECIMIENTO Y APOYO A MUNICIPIOS, ORGANISMOS OPERADORES Y COMUNIDADES CAEM

El programa tiene por objetivo promover la descentralización de los servicios públicos de agua potable, drenaje y tratamiento de aguas residuales, así como apoyarlos para que a través de acciones de consolidación aumenten la calidad del servicio, su cobertura y recaudación.

Asimismo, apoyar al fortalecimiento técnico y administrativo de los municipios que no cuentan con organismo operador, mediante la capacitación de su personal que repercuta en su recaudación por la contraprestación de los servicios hidráulicos y logren incrementar sus niveles de eficiencia en la administración de sus sistemas hidráulicos.

Las principales metas de este proyecto fueron:

Promoción de los Municipios Seleccionados para la Descentralización de los Servicios Hidráulicos

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Se realizaron 12 promociones para la creación de organismos operadores, en 11 municipios que son: Villa Victoria, Tezoyuca, Cuautitlán, Temascalcingo, Axapusco, Villa Guerrero, Tejupilco, Luvianos, Ixtlahuaca, Tepetzotlán y Coyotepec.

Realizar y/o Gestionar Cursos de Capacitación para el Personal de los Organismos Operadores

Se alcanzó la capacitación de 848 servidores públicos de los organismos operadores, mediante la realización y promoción de 12 eventos; (entre talleres, cursos y conferencias), sobre los temas de: “Recomendaciones para la Integración de la Cuenta Pública 2011”, “Criterios Metodológicos para la Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal 2009-2012”; “Adquisiciones en el Sector Público”; “Estadísticas Avanzadas como Herramienta para la Toma de Decisiones”, “Recomendaciones Normativas para la Integración del Programa Financiero 2013 y Anteproyecto de Presupuesto Base Resultados”, “Gasto Público 2013”, entre otros.

Elaborar y Aportar Propuestas a los Organismos Operadores para el Mejoramiento Administrativo de los Servicios Hidráulicos e Incrementar sus Eficiencias

Se elaboró el diagnóstico del organismo operador de Teoloyucan y de los Municipios de Amatepec, Tonanitla, Aconco e Ixtlahuaca; sobre la situación que prevalece en materia hidráulica, detectando su problemática, emitiendo propuestas de mejora que les permita efficientar sus servicios, así como en la administración de dichos servicios.

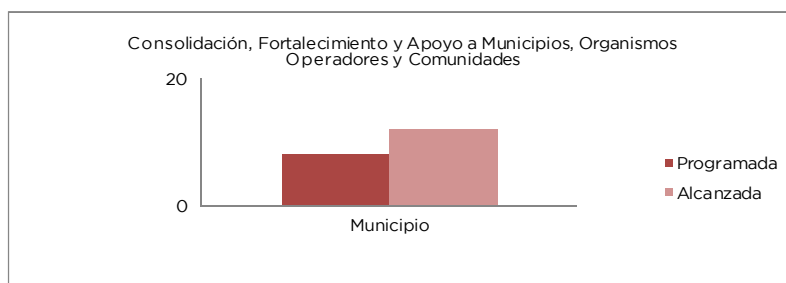
Elaborar y Aportar Propuestas a los Municipios sin Organismo Operador para el Mejoramiento Administrativo de los Servicios Hidráulicos e Incrementar sus Eficiencias

Se elaboran los diagnósticos de los municipios de Tianguistenco, Tonatico, Tenango del Aire y Temoaya, detectando su problemática, emitiendo propuestas de mejora que les permita efficientar sus servicios, así como en la administración de dichos servicios.

Coordinar la Asistencia de los Representantes de la CAEM a las Sesiones de Consejo Directivo de los Organismos Operadores

Se coordinó la participación de los representantes de la CAEM en 109 sesiones de Consejos Directivos de los organismos operadores del agua.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002020501	CONSOLIDACIÓN, FORTALECIMIENTO Y APOYO A MUNICIPIOS, ORGANISMOS OPERADORES Y COMUNIDADES				
	Promoción de los Municipios Seleccionados para la Descentralización de los Servicios Hidráulicos	Municipio	8	12	4



1002020502 CULTURA DEL AGUA CAEM

El proyecto incluye el conjunto de acciones dirigidas a concientizar a la población en el uso eficiente y ahorro del agua, cumpliendo así con uno de los objetivos primordiales del Plan Estatal

de Desarrollo 2011-2017 “Realizar Campañas de Concientización sobre la Importancia y Escasez del Agua Potable, que Contribuya a Fomentar un Mayor Ahorro del Líquido Vital”.

Las principales metas de este proyecto fueron:

Realizar Eventos para Promover el Cuidado y Ahorro en el Sector Educativo, Organizaciones Sociales, Comunidades y Dependencias Federales, Estatales y Municipales

De las 74 acciones que se tenían programadas, se llevaron a cabo 73 acciones de Cultura del Agua, alcanzando la meta en 98.6 por ciento, las actividades realizadas fueron las siguientes:

Se inauguró la exposición itinerante “Aguas con el Agua” en 5 sedes, en los municipios de: Lerma, Metepec, Atlacomulco, Amambay y El Oro.

Se realizaron 20 Festivales del Agua en los siguientes municipios: 2 en Coyoacán, 1 en Lerma, 1 en Metepec, 1 en San Felipe del Progreso, 2 en Tecámac, 2 en Toluca, 2 en Tultitlán, 2 en Ecatepec, 2 en Tenancingo, 2 en Naucalpan y 3 en El Oro, de los cuales, uno se llevó a cabo dentro del marco de la “III Feria Interestatal de Cultura del Agua de la Cuenca Lerma - Chapala”.

Se supervisaron 15 Espacios de Cultura del Agua de los siguientes municipios: Coacalco, Naucalpan, Lerma, Coyoacán, Metepec, San Antonio la Isla, San Mateo Atenco, Temaba, El Oro, Aculco, Aparco, Zinacantepec, Atlautla, Zumpango y Villa del Carbón, verificando así su funcionamiento y las condiciones del equipo donado a dichos espacios.

Se otorgó una entrevista vía telefónica con el Diario de Toluca, con referencia al “Festival del Agua”.

Se llevaron a cabo 32 foros, conferencias y acciones para promover y difundir la Cultura del Agua en los municipios de: Nezahualcóyotl, Ecatepec, El Oro, Chalco, Chimalhuacán, Cuautitlán Izcalli, Toluca, Metepec, Naucalpan, Atlacomulco, Atizapán, Teoloyucan, Villa Victoria, Zinacantepec, Tlalnepantla, Axapusco y Santiago Tianguistenco.

Diseñar y Elaborar el Material Didáctico que Fomente el Ahorro, Cuidado y Uso Racional del Agua

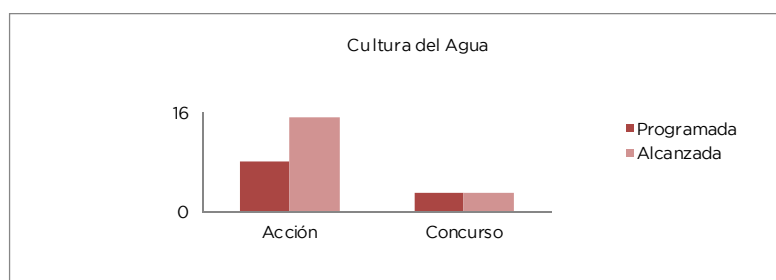
Durante el ejercicio 2012, se realizaron 15 diseños de material didáctico: 1 tríptico técnico denominado “Menos Inundaciones y más Agua Potable para Nezahualcóyotl”, 2 carteles del “Segundo Taller de Verano de Cultura del Agua”, 3 carteles de las bases de las convocatorias de los Concursos de Pintura 2012, se rediseño el juego de la “Aquaoca” y se elaboraron 4 carteles y 4 postales de los dibujos ganadores del “Concurso de Pintura 2011”.

Realizar Concursos Estatales de Pintura para Alumnos de Educación Básica

Se llevó a cabo la ceremonia de premiación de los 3 Concursos de Pintura 2012: 14° Concurso de Pintura Infantil, “El Agua es Vida Cuidala” para alumnos de nivel primaria, 12° Concurso de Pintura Juvenil “Hagamos un Uso Eficiente del Agua” para los alumnos de secundaria y el 9° Concurso de Pintura Preescolar “Mi Amiga el Agua”, entregando premios a los alumnos y escuelas ganadores de acuerdo a las convocatorias publicadas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002020502	CULTURA DEL AGUA				
	Realizar Eventos para Promover el Cuidado y Ahorro en el Sector Educativo, Organizaciones Sociales, Comunidades y Dependencias Federales, Estatales y Municipales	Evento	74	73	-1
	Diseñar y Elaborar Material Didáctico que Fomente el Ahorro, el Cuidado y Uso Racional del Agua	Acción	8	15	7
	Realizar Concursos Estatales de Pintura para Alumnos de Educación Básica	Concurso	3	3	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO



1003010101 OFERTA DE SUELO IMEVIS

Adquisición de Suelo Apto para Vivienda

En cumplimiento a la meta programada se hizo la adquisición de 3 hectáreas de suelo apto para vivienda, el personal responsable se enfocó en una constante búsqueda de suelo apto; sin olvidar la serie de requisitos que deben contar los predios para ser adquiridos.

Bajo esas condiciones, en el municipio de Texcoco, se identificó y gestionó la adquisición de 38.2 hectáreas de suelo apto para vivienda, con las condiciones precisas para los fines sociales del Instituto y de esa manera, enfrentar la demanda existente (Anexo 26).

Comercialización del Patrimonio Inmobiliario: Reserva del Suelo

La reserva territorial del IMEVIS, contempla diferentes usos de suelo que no pueden ser utilizados para los fines sociales que le ocupan, situación que además de significar un costo por concepto y custodia del patrimonio, gran parte de dicha reserva es ecológica, misma que no puede ser enajenada y no representa ningún beneficio al Instituto.

Al inicio del 2012, se programó la venta de 7 hectáreas de nuestra reserva, sin embargo, se vendieron 38.2 en el municipio de Texcoco.

Cabe resaltar que la demanda de suelo apto para vivienda recibida por el Instituto, no procedió, principalmente por no contar con reserva territorial con uso de suelo habitacional, en los lugares requeridos por los peticionarios; otros demandantes de suelo, no presentaron los requisitos solicitados por el Instituto o no regresaron dejando incompletos los trámites y expedientes para realizar el proceso de venta (Anexo 27).

Comercialización del Patrimonio Inmobiliario: Vivienda y Lote con Servicios

En atención a la demanda registrada por el IMEVIS, el personal responsable de esa actividad, se dio a la tarea de instrumentar acciones necesarias para orientar debidamente a los solicitantes, respecto a las políticas y trámites para integrar la documentación que le permita a la ciudadanía el acceso a una vivienda social.

Se programó llevar a cabo la comercialización de 15 viviendas y lotes con servicios; debido a la recuperación de inmuebles que realizó el Instituto durante el año que se reporta, la demanda de vivienda registrada y el cumplimiento de los requisitos para la obtención de una vivienda por parte de los solicitantes, se logró la comercialización de 33 inmuebles, mismos que se concretaron en los municipios de Atlacomulco 14; Chicoloapan 1; Chimalhuacán 13; Cuautitlán 1; Huehuetoca 2; Nezahualcóyotl 1 y Toluca 1 (Anexo 28).

Preservación del Patrimonio Inmobiliario

Los recorridos realizados a la reserva patrimonial del Instituto, permitió controlar, supervisar, vigilar, verificar y sobretodo, prevenir alguna irregularidad o invasión del patrimonio del IMEVIS, en este sentido y con el fin de mantener actualizada la información vertida en el inventario y saber con exactitud la disponibilidad de los mismos; al cierre del año, se realizaron 69 recorridos

en los municipios de Atizapán de Zaragoza 1; Atlacomulco 8; Atlautla 2; Chicoloapan 3; Chimalhuacán 3; Coatepec Harinas 1; Cuautitlán 1; Cuautitlán Izcalli 5; Ecatepec 3; Huehuetoca 5; Ixtapaluca 2; Ixtapan de la Sal 2; Metepec 5; Nezahualcóyotl 1; Tecámac 4; Tenango del Valle 2; Teoloyucan 1; Tepetzotlán 3; Texcalyacac 1; Tianguistenco 7; Tlalmanalco 1; Toluca 5; Tultitlán 2 y Valle de Bravo 1, rebasando la meta en 1.4 por ciento más en esta actividad (Anexo 29).

Lo anterior para asegurar la preservación y recuperación de dichos inmuebles y así mismo mantener actualizada la información registrada en el inventario.

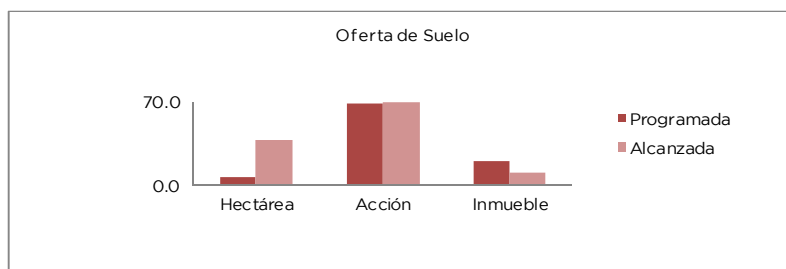
Recuperación de Inmuebles

Con el propósito de estar en posibilidades de atender las peticiones hechas por los ciudadanos de escasos recursos que desean tener una vivienda digna, se instalaron las acciones necesarias para llevar a cabo la recuperación de Inmuebles.

El Instituto programó recuperar 20 inmuebles en el año, lográndose solo 10, los cuales se ubican en Chicoloapan 4; Cuautitlán 1; Ecatepec 1; Huehuetoca 1; Nezahualcóyotl 1 y Toluca 2, alcanzándose el 50 por ciento con relación a la meta anual.

El incumplimiento se debió, a que aún y cuando se realizaron las gestiones pertinentes para la recuperación de los inmuebles programados, se presentaron situaciones fuera del control y ajenas al IMEVIS, entre las que podemos destacar la resistencia de los demandados, agresiva en muchos de los casos, para hacer la entrega pacífica de los inmuebles a recuperar; cambio o reprogramación de fechas para llevar a cabo las diligencias pertinentes, por cargas de trabajo de los juzgados, factores que interfirieron en nuestro programa, de tal forma que nos impidieron cumplir con la meta establecida (Anexo 30).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1003010101	OFERTA DE SUELO				
	Adquisición de suelo apto para vivienda	Hectárea	3.0	38.2	35
	Comercialización del patrimonio inmobiliario: reserva del suelo	Hectárea	7.0	38.2	31
	Comercialización del patrimonio inmobiliario: vivienda y lote con servicios	Inmueble	15.0	33.0	18
	Preservación del patrimonio inmobiliario	Acción	68.0	69.0	1
	Recuperación de inmuebles	Inmueble	20.0	10.0	-10



1003010201 REGULARIZACIÓN DE PREDIOS IMEVIS

Formalización del Uso de Suelo de Predios Susceptibles de Regularizar

Las reuniones realizadas con las diferentes instancias inherentes a esta actividad, así como el interés de la población por regularizar su bien inmueble, provocó que durante el año se tuvieran los instrumentos necesarios para llevar a cabo la formalización de 4 mil 429 lotes susceptibles de regularizar, rebasando con 142 más, las acciones programadas al inicio del ejercicio 2012.

Los municipios beneficiados con estas acciones fueron Atenco 396; Chimalhuacán 901; Cuautitlán 45; Cuautitlán Izcalli 76; Ecatepec 718; Huixquilucan 67; La Paz 560; Nezahualcóyotl

229; Nicolás Romero 248; San José del Rincón 112; Tecámac 4; Teoloyucan 391; Texcoco 253; Tlatlaya 140; Tonalco 15; Tultitlán 14 y Valle de Bravo 260 (Anexo 31).

Celebración de Convenios para la Regularización de Inmuebles

La dinámica y constancia del personal responsable de esta actividad, permitió brindar atención y asesoría a los peticionarios para gestionar la regularización de predios, motivo por el cual, se logró rebasar la meta al celebrar 16 de los 12 convenios programados, es decir, el 133.3 por ciento con relación a la meta anual, dichos convenios se realizaron en los municipios de Calimaya 1; Chimalhuacán 1; Cuautitlán Izcalli 1; Ecatepec 1; Ixtapaluca 1; Metepec 1; Naucalpan de Juárez 1; Nicolás Romero 1; Teoloyucan 4; Texcoco 2; Tlalnepantla de Baz 1 y Valle de Bravo 1 (Anexo 32).

Esta actividad es parte fundamental de los objetivos planteados por el Instituto, pues representa el inicio del proceso para coadyuvar o fomentar el ordenamiento territorial de los asentamientos humanos en el Estado, encaminando las gestiones para que los poseedores obtengan la certeza y seguridad jurídica de su patrimonio.

Operación de Módulos Itinerantes para Proporcionar Información sobre Programas de Suelo y Vivienda

Dada la importancia que tiene esta actividad, al ser uno de los medios por el cual el IMEVIS, informa a la población sobre los trámites y servicios que ofrece y a la encomiable labor que realizan las Delegaciones Regionales pertenecientes a este Instituto, se realizaron en los cuatro trimestres, un mil 312 sesiones en 108 municipios, logrando con ello, un avance del 92.3 por ciento, de lo programado.

La causa principal de no haber cumplido la meta, se debió al cambio de las administraciones municipales, quienes le dieron prioridad a las actividades encaminadas a dejar en orden las administraciones y en menor tiempo a la colaboración para operar los módulos itinerantes (Anexo 33).

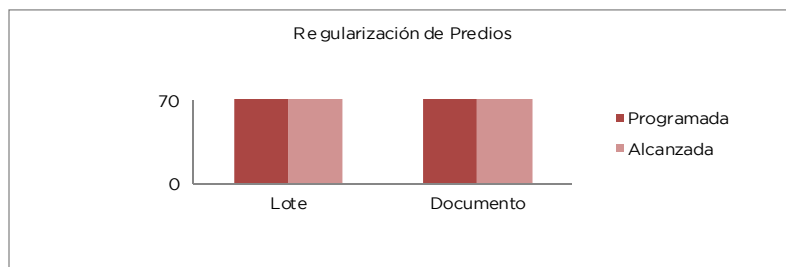
Operación de Comités Municipales de Prevención y Control del Crecimiento Urbano

La meta programada para esta actividad fue de 750 sesiones, lográndose 677, equivalente al 90.2 por ciento, ante este panorama, los responsables de esta actividad han intensificado las gestiones con los C. Presidentes Municipales, con el propósito de sensibilizarlos en cuanto a la importancia de efectuar las sesiones necesarias para atender asuntos diversos en materia de desarrollo urbano (Anexo 34).

Entrega de Títulos y Posesión de Propiedad

Como resultado del fortalecimiento del Programa de Regularización de la Tenencia de la Tierra, se realizó la entrega de 7 mil 520 títulos en 102 municipios pertenecientes a las regiones de Amecameca 344; Atlacomulco 74; Chimalhuacán 2,281; Cuautitlán Izcalli 71; Ecatepec 2,923; Ixtapan de la Sal 177; Lerma 42; Naucalpan 329; Nezahualcóyotl 352; Tejupilco 21; Texcoco 228; Tlalnepantla 147; Toluca 54; Tultitlán 109; Valle de Bravo 134 y Zumpango 234; el impulso que se dio a esta actividad permitió rebasar la meta en 88 por ciento más de lo programado (Anexos 35-36, Ficha 127).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1003010201	REGULARIZACIÓN DE PREDIOS				
	Formalización del uso del suelo de predios susceptibles de regularizar	Lote	4,287	4,429	142
	Celebración de convenios para la regularización de inmuebles	Convenio	12	16	4
	Operación de módulos itinerantes para proporcionar información sobre programas de suelo y vivienda	Acción	1,420	1,312	-108
	Operación de comités municipales de prevención y control del crecimiento urbano	Sesión	750	677	-73
	Entrega de títulos de posesión y propiedad	Documento	4,000	7,520	3,520



1003020101 MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA IMEVIS

Integración de Comités de Vivienda Social

Previo a la colocación del piso firme, se integran los Comités de Vivienda Social en aquellos lugares seleccionados para implementar este programa como una instancia de participación social; sin embargo, los recursos necesarios para ejecutar las acciones de Piso Firme, no fluyeron como se esperaba, razón por la cual, no se integró ningún comité al respecto, registrando cero avance de la meta inicial (Anexo 37).

Colocación de Piso Firme

Derivado de falta de recursos financieros para sustituir 7 mil 500 pisos de tierra por firmes de concreto, esta actividad sólo registró un avance del 12.2 por ciento.

Como se mencionó en la actividad de integración de comités de vivienda social, la falta de recursos económicos necesarios, provocó que tan sólo se registraran 917 acciones, mismas que se implementaron en forma conjunta con los municipios de Morelos 98; San Felipe del Progreso 24; San José del Rincón 455 y Tenancingo 340 (Anexo 38).

Mejoramiento de Vivienda

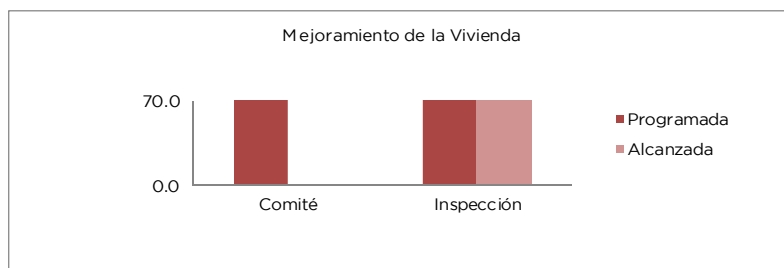
Con esta meta, el Instituto brinda diversas opciones a los mexiquenses, para mejorar la condición de sus viviendas, dando preferencia a las familias con menores recursos económicos y asentadas en zonas con alta marginación social.

La atención de la demanda registrada en el Instituto, sobre solicitantes de apoyos para el mejoramiento de vivienda, permitió llevar a cabo 5 mil 839 acciones consistentes en paquetes de láminas de fibrocemento 490; tinacos 4,202; cubetas de pintura 10; paquetes de cemento 48; lozas de concreto 356; cuartos adicionales 363 y ampliaciones de vivienda 370, todo esto en 30 municipios de la Entidad, superando la meta anual. Dichas acciones, se efectuaron en las regiones I Amecameca 1; II Atlacomulco 305; III Chimalhuacán 367; V Ecatepec 22; VI Ixtapan de la Sal 1,146; VII Lerma 31; X Tejupilco 51; XI Texcoco 3,357; XIII Toluca 61 y XV Valle de Bravo 98 (Anexo 39).

Realizar Inspecciones

Un mecanismo que cierra la instrumentación de los programas sociales, es la revisión física de la documentación que acredita la correcta aplicación de los recursos financieros; con este objetivo, se realizaron 148 inspecciones a cargo de la Contraloría Interna de este Instituto, acción que superó en 105.5 por ciento la meta anual (Anexo 40).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1003020101	MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA				
	Integración de comités de vivienda social	Comité	80.0	0.0	-80
	Colocación de piso firme	Vivienda	7,500.0	917.0	-6,583
	Mejoramiento de vivienda	Vivienda	3,000.0	5,839.0	2,839
	Realizar inspecciones	Inspección	72.0	148.0	76



1003020201 FOMENTO, ADQUISICIÓN Y EDIFICACIÓN DE VIVIENDA IMEVIS

Autoconstrucción de Vivienda Progresiva (Pie de Casa)

Estas acciones están enfocadas a disminuir el déficit de vivienda en nuestra entidad y se refiere a la construcción, mediante la entrega de paquetes de materiales, de una unidad básica de vivienda o también llamada pie de casa, la cual está integrada por un baño, una recámara y un salón de usos múltiples y se construye en terreno propio de los solicitantes que no tengan problemas de irregularidad y cumplan con los requisitos del programa.

De acuerdo con la prioridad que se otorga a las peticiones gubernamentales registradas en el Instituto, durante el año que se reporta, se hizo entrega de 296 paquetes de materiales para la edificación de Pies de Casa, en 34 municipios, distribuidos en las regiones de Atlacomulco 109; Chimalhuacán 40; Ecatepec 2; Ixtapan de la Sal 91; Lerma 4; Naucalpan 1; Tejupilco 2; Tlalnepantla 1; Toluca 14; Tultitlán 1; Valle de Bravo 30 y Zumpango 1. Con esta cantidad de acciones, se superó en 97.3 por ciento la meta anual (Anexo 41).

Autoconstrucción de Vivienda Ecológica

Para esta actividad se programaron 200 viviendas para ejecutarse en el 2012, gracias a los convenios de colaboración celebrados con la "Fundación Vamos a Dar" y la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI), se edificaron 404 viviendas ecológicas de 42 a 65 m², las cuales consisten en construir una vivienda que incorpore ecotecnias tales como adoblock, captación de agua pluvial, biodigestor, estufa patzari, entre otros (Anexo 42).

Realizar Auditorías

El órgano de control interno llevó a cabo 15 auditorías, 2 al rubro financiero y 13 administrativas, con ello, se promovió la transparencia y mejora continua de la gestión pública, al revisar el cumplimiento de las disposiciones jurídico-administrativas, cumpliéndose con estas actividades al cien por ciento la meta programada (Anexo 43).

Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados

Con el objeto de dar cumplimiento a los mandatos normativos jurídico-administrativos, donde la asistencia de un representante del órgano de control interno es necesaria, se participó en 88 reuniones, rebasando con ello, la meta anual en 266.6 por ciento (Anexo 44).

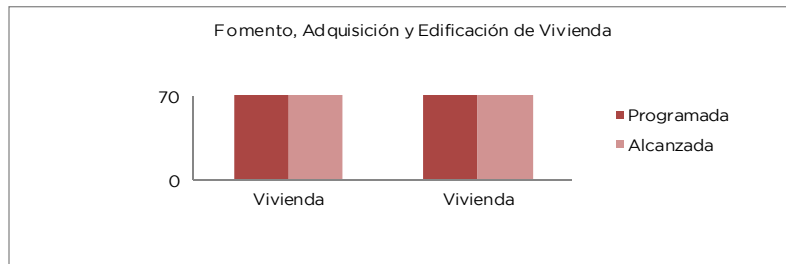
Cabe destacar la participación del Órgano de Control Interno de este Instituto en las reuniones de Comité de información sobre la Ley de Transparencia, Comité Depurador de Cuentas Contables, Comité Interno de Mejora Regulatoria, Comité de Adquisiciones y Servicios, así como el de Arrendamiento, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones.

Oferta de Vivienda Urbana en el Municipio de Santiago Tianguistenco

La Ley de creación del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS), faculta a este organismo a fomentar el mejoramiento, regeneración y rehabilitación de viviendas y conjuntos urbanos, con este propósito, se programó rehabilitar cuarenta y un departamentos propiedad del IMEVIS, ubicados en el municipio de Santiago Tianguistenco. (Ficha 128)

Debido a la falta de recursos financieros, se logró acondicionar físicamente 19 departamentos, permitiendo alcanzar el 46.3 por ciento de la meta anual (Anexo 45).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1003020201	FOMENTO, ADQUISICIÓN Y EDIFICACIÓN DE VIVIENDA				
	Autoconstrucción de vivienda progresiva (pie casa)	Vivienda	150	296	146
	Autoconstrucción de vivienda ecológica	Vivienda	200	404	204
	Realizar auditorías	Auditoria	15	15	0
	Participar en reuniones de órganos de gobierno y colegiados	Reunión	24	88	64
	Oferta de vivienda urbana en el municipio de Santiago Tianguistenco	Vivienda	41	19	-22

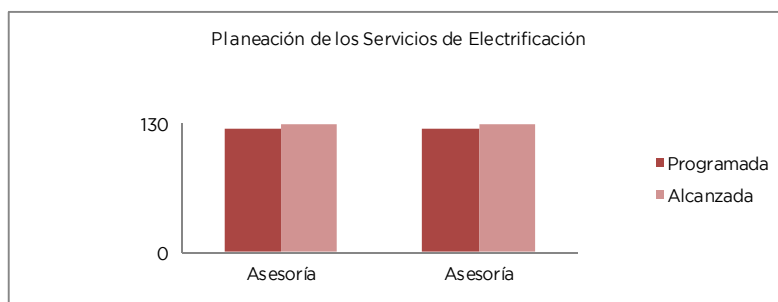


1004010101 PLANEACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ELECTRIFICACIÓN SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA

Dentro de la administración pública estatal resulta de suma importancia la planeación de los servicios de electrificación ya que nos permite proporcionar y otorgar a las comunidades del territorio estatal un servicio energético eficiente permitiendo que muchas más comunidades cuenten con éste; para el año 2012 se plantearon 6 mil 720 servicios, generando un total de 14 mil 147 servicios rebasando considerablemente con lo establecido, esto es por la firma de un convenio con CFE con el cual se pudo hacer llegar este vital servicio a muchas más comunidades dentro del territorio mexiquense; así también en las metas enfocadas a impartir asesorías a los municipios sobre ahorro y uso eficiente de energía, y asesorías sobre la instrumentación de programas que permitan la rehabilitación y ampliación de sus sistemas de alumbrado público utilizando tecnología de punta, permitió que dichas actividades se vieran ligeramente incrementadas por la necesidad de algunos HH. ayuntamientos de solicitar mayor apoyo en la impartición de estas asesorías.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

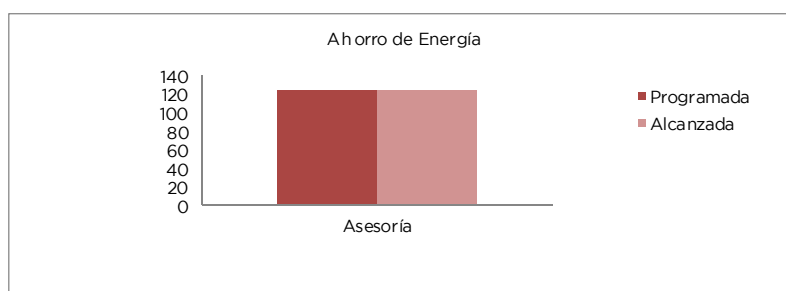
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1004010101	PLANEACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ELECTRIFICACIÓN				
	Planear los servicios de electrificación en el Estado de México	Servicio	6,720	14,147	7,427
	Proporcionar asesorías a los municipios para instrumentar programas de ahorro y uso eficiente de la energía	Asesoría	125	130	5
	Proporcionar asesorías a los municipios para instrumentar programas que les permitan rehabilitar y ampliar sus sistemas de alumbrado público con tecnología de punta	Asesoría	125	130	5



1004010102 AHORRO DE ENERGÍA
SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA

En la actualidad es primordial hacer conciencia a la ciudadanía sobre el consumo racional de energía, por ello la Secretaría ejecuta el proyecto de ahorro de energía, además de ser una de las principales actividades del Sector a través de asesorías para el consumo eficiente de este servicio en las diferentes instalaciones públicas y privadas, otorgando así no solo el servicio eléctrico como tal si no también asesorando a la población mexiquense sobre cómo reducir el consumo energético en edificios públicos, sistemas de bombeo y alumbrado público, lo que permite reducir altos índices de contaminación, de esta forma no solo contribuimos con las actividades propias del Sector si no que nos enfocamos al bienestar general de la población.

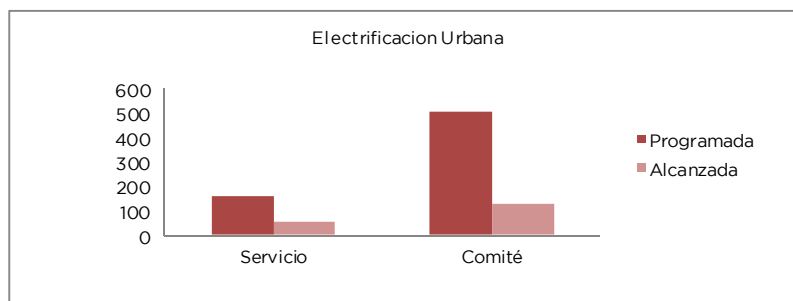
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1004010102	AHORRO DE ENERGÍA				
	Reducir el consumo de energía eléctrica en edificios públicos, sistemas de bombeo y alumbrado público, asesorando y orientando a los 125 municipios del Estado de México	Asesoría	125	125	0



1004010103 ELECTRIFICACIÓN URBANA
SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA

El proyecto de la electrificación urbana es uno de los más importantes para la Secretaría del Agua y Obra Pública ya que está enfocado a brindar el servicio eléctrico domiciliario necesario para el consumo humano, es decir para el año 2012 se proyectaron 6 mil servicios, los cuales fueron totalmente rebasados gracias a la firma del convenio CFE-GEM 2011, el cual permitió que la meta se incrementara considerablemente, realizándose un total de 47 mil 976 servicios; sin embargo es importante considerar que además existe la integración de comités para hacer llegar el servicio a colonias populares en donde suele ser inconsistente; en este sentido se realizó un 67 por ciento menos de lo planeado, así también, la ausencia de personas para recibir la asesoría necesaria para la instalación del servicio eléctrico impidió que se pudieran generar aún más asesorías (Anexo 46, Fichas 129-139).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1004010103	ELECTRIFICACION URBANA				
	Dotar del servicio eléctrico domiciliario a 12 mil viviendas; el GEM en 2011 atenderá 6 mil y las 82 administraciones municipales de la zona oriente del Estado de México 6 mil	Servicio	6,000	47,976	41,976
	Integrar comités de electrificación para dotar del servicio eléctrico domiciliario a las colonias populares del Estado de México que carecen de este servicio	Comité	160	53	-107
	Impartir asesorías en materia de electrificación a zonas urbanas	Asesoría	504	128	-376

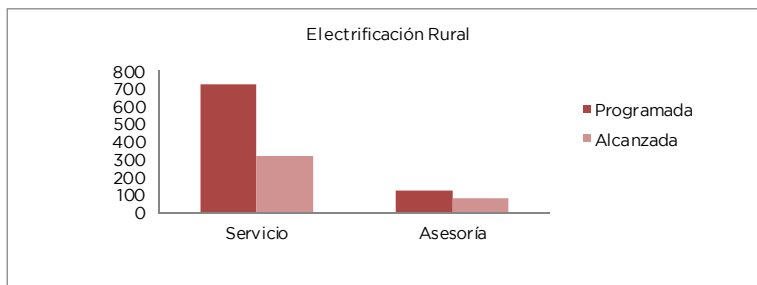


1004010104 ELECTRIFICACIÓN RURAL
SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA

Para el año 2012 la Secretaría del Agua y Obra pública a través de la Dirección General de Electrificación, planeó y cuantificó realizar 720 servicios en comunidades rurales, meta que no fue alcanzada, debido a los procesos de adjudicación de obra (concursos y contratos), lo que generó que no se pudieran terminar las obras programadas, sin embargo se lograron integrar 39 de los 40 comités planeados para el año 2012 debido al interés de las comunidades rurales que están dispuestas a contar con este beneficio y que pudieran ser favorecidas; es importante mencionar que para la impartición de asesorías la presencia de los habitantes de dichas comunidades no acuden de forma regular a estas asesorías lo que genera que no se cumplan los parámetros establecidos y que no se obtengan el beneficio antes mencionado (Anexos 47-48, Fichas 140-156).

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

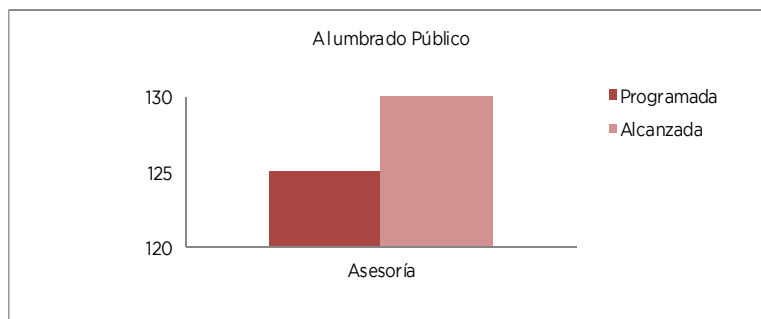
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1004010104	ELECTRIFICACION RURAL				
	Dotar del servicio eléctrico domiciliario a 3 mil viviendas; el GEM atenderá en 2011 a 720 de las 43 administraciones municipales de la zona poniente del Estado de México	Servicio	720	317	-403
	Integrar comités de electrificación para dotar del servicio eléctrico domiciliario a las comunidades rurales del Estado de México que carecen de este servicio.	Comité	40	39	-1
	Impartir asesorías en materia de electrificación a comunidades rurales	Asesoría	126	82	-44



1004010201 ALUMBRADO PÚBLICO
SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA

La utilización de tecnología de punta nos permite además de ser un país competitivo alcanzar y otorgar servicios de calidad, es decir, podemos lograr un uso eficiente de energía eléctrica y concientizar a la ciudadanía y a todo usuario de este recurso, tomando en cuenta que existen nuevas tecnologías capaces de ayudar a aprovechar el rendimiento y el uso adecuado de éste; para el Sector la meta a alcanzar en el año 2012 fue la impartición de 125 asesorías para el uso de dicha tecnología aplicada en el servicio de alumbrado público, alcanzando la meta de 130, atendiendo las demandas de algunos HH. ayuntamientos para volver a impartir dichas asesorías, aspecto que nos permitió incrementar y restituir este sistema en varios municipios del Estado de México (Anexo 49, Fichas 157-166).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1004010201	ALUMBRADO PÚBLICO				
	Asesorías para la utilización de tecnología de punta, en la ampliación y rehabilitación en los sistemas de alumbrado público en los 125 municipios del Estado de México	Asesoría	125	130	5



FUNCION 11. PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES

1101010101 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS AMBIENTALES
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

Para brindar la atención a las solicitudes de la ciudadanía se llevaron a cabo setecientas audiencias en asuntos relativos al Medio Ambiente.

Con la finalidad de supervisar y coordinar las acciones relativas al sector, se realizaron doscientas giras de trabajo por el territorio del Estado de México.

Se llevaron a cabo 45 reuniones encabezadas por el C. Secretario donde estuvieron los directores generales, coordinadores y titulares de los organismos auxiliares del Sector, de las cuales se derivaron quinientos acuerdos.

Se le dio seguimiento a 3 mil 533 instrucciones formuladas por el C. Secretario a las diferentes Unidades Administrativas de la Secretaría y Organismos Auxiliares del Sector.

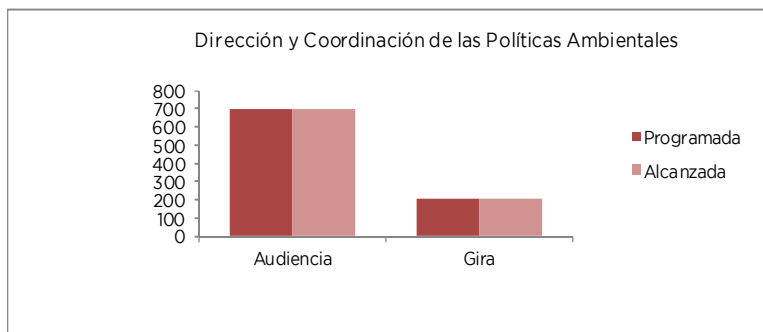
Durante el año 2012, se firmaron 47 acuerdos con diversas direcciones, mismas que dan seguimiento al tema de Presupuesto de Egresos de la Federación 2011 y 2012; así como a asuntos prioritarios especialmente en materia de residuos sólidos urbanos y de participación ciudadana.

Se implementaron acciones de coordinación con los gobiernos municipal, estatal y federal, así como con diferentes sectores de la sociedad a efecto de lograr la ejecución de programas y proyectos, fortalecer la sustentabilidad ambiental y promover la transversalidad de la política ambiental, por lo que se presentaron 3 proyectos para la conservación de los recursos naturales y se firmaron 10 convenios.

A fin de cumplir con la realización de los programas de la Secretaría, durante el año 2012, la Subsecretaría del Medio Ambiente llevó a cabo 3 evaluaciones a los programas que operan las direcciones generales de la dependencia.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1101010101	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS AMBIENTALES				
	Atención de audiencia pública	Audiencia	700	700	0
	Realización y participación en giras de trabajo	Gira	200	200	0
	Realización de reuniones de coordinación sectorial	Reunión	45	45	0
	Acuerdos con titulares de las Unidades Administrativas del Sector para direccionar las acciones	Acuerdo	500	500	0
	Seguimiento de instrucciones giradas a Titulares de las Unidades Administrativas del Sector	Documento	3,500	3,533	33
	Planear y coordinar las acciones a desarrollar para la protección del medio ambiente	Acuerdo	47	43	-4
	Proponer proyectos y estudios que propicien la conservación de los recursos naturales y fomenten la sustentabilidad ambiental	Proyecto	3	3	0
	Instrumentar mecanismos para promover la transversalidad de la política ambiental en los sectores de los tres ordenes de gobierno	Convenio	10	9	-1
	Llevar a cabo la evaluación de las acciones y programas del sector	Evaluación	3	3	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO



1101010102 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS AMBIENTALES SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

Referente al rubro de representación jurídica del Sector Medio Ambiente ante diversos órganos jurisdiccionales, la Coordinación Jurídica ha sido parte en 68 juicios en materia laboral, administrativa, de amparo y de quejas ante la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de México.

Con relación al tema de elaboración y revisión de proyectos jurídicos, la meta está direccionada para que en conjunto con las diferentes unidades administrativas se elaboren instrumentos que permitan la operación de la Secretaría del Medio Ambiente.

Por lo que concierne a la asesoría jurídica al interior de la Secretaría, esta se materializa con el apoyo a los servidores públicos en asuntos relacionados con sus funciones o actividades en cada una de las unidades administrativas.

En cuanto a las denuncias de delitos contra el medio ambiente, éstas se presentan en contra de aquellas personas que realizan cualquier acto que provoque un deterioro, en términos del Subtítulo Séptimo del Código Penal del Estado de México, durante el año 2012 se dio seguimiento a 8 denuncias al respecto.

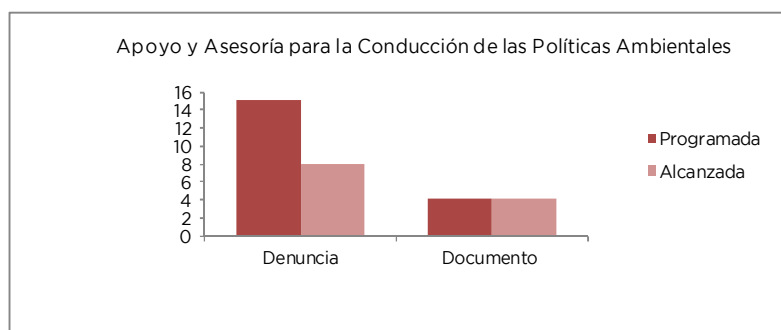
Durante el periodo que se informa, se expidieron 4 normas técnicas y criterios ambientales como instrumentos jurídicos de apoyo a las diferentes unidades administrativas de la Secretaría, así como a los 125 municipios del Estado de México.

Una prioridad de la Secretaría del Medio Ambiente es la protección de los recursos naturales del Estado de México. El agua ha sido tema central para su investigación y protección, por lo que se localizaron 1 mil 839 manantiales con un gasto hídrico superior a 4 mil litros por segundo, representando un volumen anual de más de 126 mil metros cúbicos.

Respecto al manejo integral de los recursos naturales la Secretaría emprende acciones para impulsar el desarrollo sustentable. Se elaboraron 11 Programas de Conservación y Manejo para las Áreas Naturales Protegidas, las cuales han sufrido transformaciones que empobrecen y degradan los recursos naturales. Es por ello que deben aplicarse instrumentos que regulen las actividades en su interior, así como las acciones y lineamientos básicos para su manejo y administración.

Estamos conscientes que un Gobierno sensible y ocupado en el tema ambiental mantiene un acercamiento directo e incluyente para fomentar la participación ciudadana a través de asesorías en política ambiental para la protección, conservación, restauración y aprovechamiento adecuado de los recursos naturales de la entidad. Asimismo en el año 2012 se otorgaron 117 asesorías. Por medio de estas se captan propuestas de la sociedad, instancias de gobierno e iniciativa privada; además, se promueve el desarrollo de proyectos productivos, eficiencia energética, conservación de los recursos naturales, manejo de residuos y agua, entre otros.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1101010102	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS AMBIENTALES				
	Representación jurídica de la Secretaría ante diversos órganos jurisdiccionales	Procedimiento	50	68	18
	Elaboración y revisión de proyectos jurídicos	Documento	80	155	75
	Asesoría jurídica al interior de la Secretaría	Asesoría	500	576	76
	Presentación de denuncias de delitos contra el ambiente	Denuncia	15	8	-7
	Expedir normas técnicas estatales y criterios ambientales	Documento	4	4	0
	Identificación y caracterización de manantiales en el Estado de México	Dictámen	1,500	1,839	339
	Elaborar estudios en materia ambiental	Estudio	12	11	-1
	Asesorar a la población mexiquense en proyectos y temas ambientales	Asesoría	130	117	-13



1101010103 CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS AMBIENTALES SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

En materia administrativa se cumplió con lo programado en las metas establecidas para el ejercicio 2012. En el caso de recursos humanos, los movimientos de personal se realizaron con estricto apego a la normatividad, buscando no afectar los intereses laborales; con la consigna de contar con activos humanos de un perfil adecuado. Los reportes trimestrales de personal se realizaron en tiempo actualizando los expedientes de los servidores públicos.

La capacitación está sujeta a los programas que emite el Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo, induciendo al capacitado para que vincule el conocimiento adquirido con sus actividades laborales; en el periodo que se informa se realizaron los reportes trimestrales del número de personal capacitado y se informó a los servidores públicos la programación de cursos.

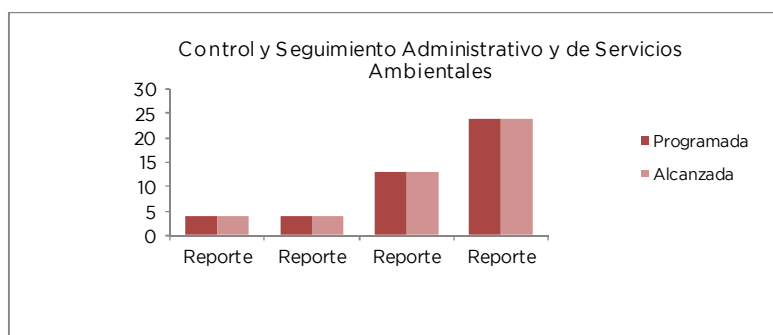
Con respecto a recursos materiales, cada unidad administrativa detectó sus necesidades, las que se incorporaron al Programa Anual de Adquisiciones (PAA), al cual se dio seguimiento cuatrimestral, entregando a los integrantes del Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios el calendario de sesiones correspondiente, además de integrar el Programa de Operaciones Consolidadas, efectuando los procesos adquisitivos conforme a las modalidades establecidas en la Legislación Federal y Estatal. Además, se actualizó oportunamente la base de datos de bienes muebles de la Secretaría, realizando los reportes que establece la normatividad en la materia.

Acerca de los recursos financieros se integró la calendarización del presupuesto autorizado anual y mensualmente se remitió a la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación el avance del ejercicio del gasto. Asimismo se conformó el anteproyecto de Presupuesto para el ejercicio fiscal 2013.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Con relación a la gestión y seguimiento de recursos financieros de fuentes alternas de financiamiento, destinado al apoyo de Proyectos, Programas y Fideicomisos Ambientales, se cumplió con la integración y presentación de los reportes correspondientes al Fondo Ambiental del Estado de México (FOAEM), así como el Fideicomiso Ambiental 1490 (FIDAM), conforme a lo proyectado en el programa anual de metas de la Secretaría del Medio Ambiente.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1101010103	CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS AMBIENTALES				
	Capacitación de personal	Reporte	4	4	0
	Movimiento de personal	Reporte	4	4	0
	Coordinación y administración del programa anual de adquisiciones	Programa	1	1	0
	Calendario de sesiones ordinarias del comité de adquisiciones y presentación al órgano colegiado	Documento	1	1	0
	Actualización y control de inventario de bienes muebles	Reporte	1	1	0
	Integración del presupuesto anual y de avances presupuestales	Reporte	13	13	0
	Integración y presentación de reportes de fuentes alternativas de financiamiento	Reporte	24	24	0



1101010104 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL DESARROLLO AMBIENTAL SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

Se coordinó la integración de 9 informes de la Secretaría del Medio Ambiente: Primer Informe de Gobierno del Estado y sus 4 cortes parciales; Programa Anual 2012, en su cierre anual correspondiente, Anteproyecto de Programa Anual 2013; Cuenta de la Hacienda Pública 2011, Catálogo de Indicadores y el Programa Integral de Desarrollo Informático, cumpliendo lo establecido en la Ley de Planeación del Gobierno del Estado de México y Municipios, así como su Reglamento.

Durante el 2012, en atención a los requerimientos de información efectuada por las dependencias concentradoras, se integraron 403 reportes de avance sectorial en materia de medio ambiente, en los formatos y lineamientos que para tal fin establecen las áreas normativas.

Se actualizó de manera trimestral la información básica de la Secretaría; asimismo, se dio seguimiento a los Compromisos Gubernamentales, Institucionales, Instrucciones Especiales, Acuerdos de Gabinete y al Sistema de Obras de la Secretaría de la Contraloría.

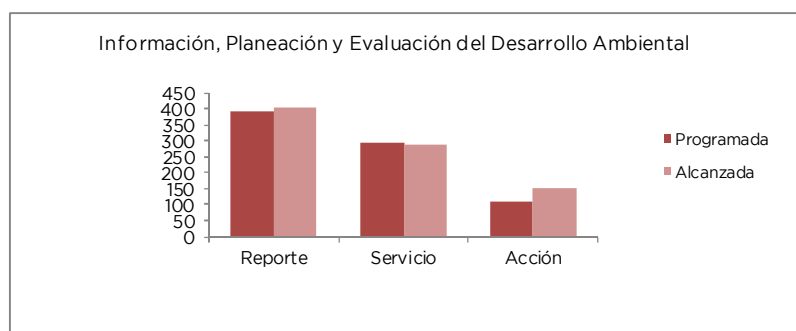
En el año que se informa, se realizaron 5 evaluaciones al programa anual de la Secretaría del Medio Ambiente 2011 y 2012, con el propósito de identificar y corregir desviaciones en el avance de metas; también se dio seguimiento mensual al avance en la ejecución del programa anual.

En materia informática se realizaron 3 reuniones del Subcomité de Tecnologías de Información de la Secretaría del Medio Ambiente. Por otra parte se proporcionó mantenimiento preventivo y correctivo, además de realizar respaldos de información, tanto en servidores locales como en equipos de cómputo, lo que permitió su operación normal. Se atendió el sistema en línea para consulta de sanciones del Programa Vehicular de Reducción de Contaminantes. La página Web de la Secretaría del Medio Ambiente se emigró a una nueva plataforma, incorporando actualizaciones mensuales, particularmente en los temas establecidos por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

También se integraron programas de trabajo y se administraron instalaciones, bases de datos, sistemas operativos, redes y niveles de servicio; además de tramitar en tiempo y forma las solicitudes de dictámen técnico y bienes consumibles.

En atención a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y su Reglamento, se dio seguimiento y atención a 153 acciones; destacando 136 solicitudes de información, 20 reuniones del Comité de Información, así como actualizaciones a la información del Portal de Transparencia e índices de información clasificada.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1101010104	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL DESARROLLO AMBIENTAL				
	Coordinar la integración de informes sectoriales	Documento	6	9	3
	Coordinar la integración de reportes sectoriales	Reporte	392	403	11
	Realización de evaluaciones sectoriales	Evaluación	5	5	0
	Atención a la demanda de servicios informáticos	Servicio	295	288	-7
	Atención a la Ley de Transparencia	Acción	108	153	45
	Coordinación de sesiones de medio ambiente	Sesión	7	7	0



1101010201 PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN DEL SUELO SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

Con el propósito de cumplir con lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-083-SEMARNAT-2003, en materia de disposición final de residuos sólidos urbanos, se dictaminó y se ha dado seguimiento a 10 planes de regularización (Anexo 1). Lo anterior, permitirá que los municipios cuenten con un instrumento de apoyo para realizar obras y acciones, ya sea para el saneamiento y clausura de sus vertederos o su rehabilitación, según lo especificado en las resoluciones.

Con la finalidad de disminuir los impactos ambientales ocasionados por el inadecuado manejo de los residuos sólidos urbanos, se efectuaron 56 asesorías y asistencias (Anexo 2). Lo anterior permitirá a las autoridades municipales contar con la capacidad técnica para realizar un adecuado manejo de sus sitios de disposición final de residuos sólidos urbanos, elaboración de

sus planes de regularización, aplicación de la normatividad ambiental vigente, entre otros aspectos.

Para que los HH. ayuntamientos de la Entidad tengan una Gestión Integral de sus Residuos Sólidos Urbanos, la Secretaría del Medio Ambiente imparte cursos de capacitación a los servidores públicos municipales, así como a la población en general, buscando que la enseñanza-aprendizaje se convierta en una estrategia integradora y coordinadora de todo el proceso de la Gestión; durante el año 2012 se impartieron 12 cursos de capacitación (Anexo 3).

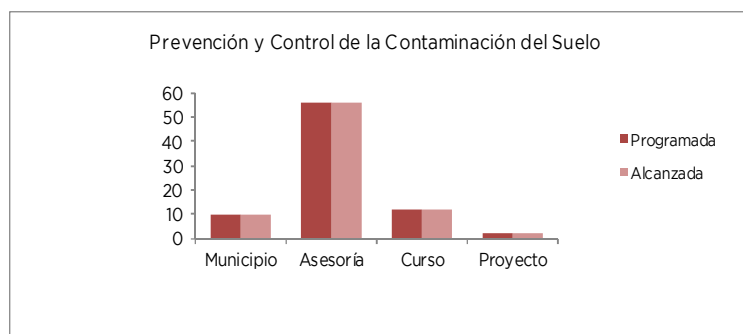
La situación actual de la disposición final de residuos sólidos en los 125 municipios del estado de México es muy diversa. Se tienen sitios clasificados dentro de 3 categorías: relleno sanitario, sitio controlado y sitio no controlado, lo cual hace necesario contar con un inventario de estos sitios de disposición final de residuos, ya que sus condiciones cambian constantemente debido al acondicionamiento y operación que realizan las autoridades municipales, por lo que durante el año 2012 se actualizó el inventario de sitios de disposición final de residuos sólidos urbanos (Anexo 4).

Con la elaboración de proyectos para la disposición adecuada de los residuos sólidos a través de la Gestión Integral de sus Residuos Sólidos Urbanos, la Secretaría del Medio Ambiente impulsa el desarrollo de actividades para el tratamiento, traslado y disposición final de los RSU. Bajo este contexto, se promovieron 2 proyectos de manejo, tratamiento y disposición final de residuos sólidos urbanos (Anexo 5).

Como una herramienta de apoyo a las autoridades municipales, se elaboró el Manual de Rehabilitación y Saneamiento de Sitios de Disposición Final, documento técnico-normativo en materia de gestión integral de residuos sólidos (Anexo 6).

Finalmente, dentro de este tema, se actualizó una base de datos del registro de empresas prestadoras de servicios del manejo de residuos sólidos en el Estado de México, con fundamento en la convocatoria respectiva publicada en Gaceta (Anexo 7).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1101010201	PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN DEL SUELO				
	Seguimiento a los planes de regularización de sitios de disposición final de residuos sólidos	Municipio	10	10	0
	Proporcionar asesoría técnica a los municipios en materia de residuos sólidos urbanos	Asesoría	56	56	0
	Actualizar el registro de las empresas prestadoras de servicios del manejo de los residuos en el Estado de México	Documento	1	1	0
	Capacitar a servidores públicos municipales en la gestión integral de los residuos sólidos y el aprovechamiento de la materia orgánica y productos reciclables	Curso	12	12	0
	Promover proyectos de manejo, tratamiento y disposición final de residuos sólidos urbanos	Proyecto	2	2	0
	Elaborar documentos técnicos-normativos en materia de gestión integral de residuos sólidos urbanos y de manejo especial	Documento	1	1	0
	Actualizar el inventario de sitios de disposición final de residuos sólidos urbanos	Documento	1	1	0



1101010202 PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

Mejorar la calidad del aire es un propósito que esta administración ha establecido en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017.

Para fortalecer la gestión ambiental municipal se firmó el “Convenio para Mejorar la Calidad del Aire en el Valle de Toluca” con la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales y la participación de 22 municipios. Se establecieron 2 mesas de trabajo que coadyuvaron para publicar el libro “Programa para Mejorar la Calidad del Aire Valle de Toluca 2012-2017”; integrado por 9 capítulos; los 3 primeros contienen un panorama general, diagnóstico de la calidad del aire e inventario de emisiones de dicha zona; el 4 analiza el Cambio Climático y Gases de efecto invernadero; el 5, 6 y 7, expresan lo referente a efectos en salud, educación ambiental y marco jurídico. El 8 contiene la parte programática donde se determinan los objetivos, estrategias, medidas y cronogramas de ejecución de acciones y responsables de instrumentarlas.

En el rubro de la Verificación Vehicular, se realizaron 4 millones 549 mil ejercicios de verificación vehicular en 2012. Se licitó de manera oportuna y transparente a fin de que desde el primer día hábil de 2013 los verificentros autorizados contaran con papelería suficiente para el proceso de verificación. Esta situación no se dió al inicio del año que se informa, por lo que no se verificaron vehículos en el mes de enero, obligando a la publicación de un acuerdo para prorrogar el tiempo del trámite (Anexo 8). Con el fin de lograr la credibilidad de la ciudadanía en el proceso de verificación, se revalidaron las autorizaciones a los verificentros con una vigencia de 2 años. Éstos deben cumplir con requisitos específicos en sus instalaciones para llevar a cabo el proceso de verificación.

En apoyo a la ciudadanía para utilizar tecnologías alternas y combustibles más limpios se promovió la exención al Programa “Hoy No Circula”. Se otorgaron 6 mil 328 exenciones (Anexo 9); se autorizaron 2 mil 528 conversiones a gas (Anexo 10); y, a través del Programa Integral de Reducción de Emisiones Contaminantes (PIREC) se reemplazaron 896 convertidores catalíticos (Anexo 11).

El Estado de México, con más de 15 millones de habitantes, presenta una intensa actividad industrial, comercial y de servicio, generando una creciente demanda de vivienda, vías de comunicación, agua potable, drenaje, alcantarillado, alumbrado público, unidades hospitalarias, educativas y recreación, entre otras, dando como resultado un mayor consumo de combustibles fósiles a expensas de altos costos ambientales, ocasionado el desequilibrio de los ecosistemas naturales y urbanos, la contaminación de los elementos naturales y la afectación de la salud de los mexiquenses y contribuyendo al fenómeno de cambio climático.

La aportación económica de los sectores asentados en el Estado de México es prioritaria, pero tiene consecuencias que afectan el medio ambiente por la falta de control de procesos, la generación de ruido, la emisión de gases de efecto invernadero y residuos altamente contaminantes, así como compuestos volátiles, además de lo relativo al abastecimiento y consumo de energía, actividades todas que aún no están suficientemente reguladas.

Por ello se acentuó el seguimiento para la instalación obligatoria de Sistemas de Recuperación de Vapores de Gasolina en Estaciones de Servicio en el territorio Mexiquense; durante el periodo que se informa se efectuaron 312 visitas técnicas durante el proceso de instalación y operación anual de los sistemas (Anexo 12). También se regularon con mayor eficacia las emisiones a la atmósfera provocadas por actividades productivas de fuentes fijas; para ello se autorizaron registros a empresas generadoras de emisiones contaminantes, con mil 335 establecimientos económicos de los sectores industrial, comercial y de servicios (Anexo 13).

Para apoyar estas acciones y en cumplimiento a lo dispuesto en el Libro Cuarto del Código Administrativo del Estado de México y su respectivo Reglamento, este año se autorizó el registro de 54 empresas tipo laboratorio dedicadas al análisis de descargas de aguas residuales, emisiones a la atmósfera y ruido, las cuales cuentan con certificado de aptitud técnica en los métodos técnicos utilizados en la normatividad ambiental por el Centro Nacional de Metrología (Anexo 14).

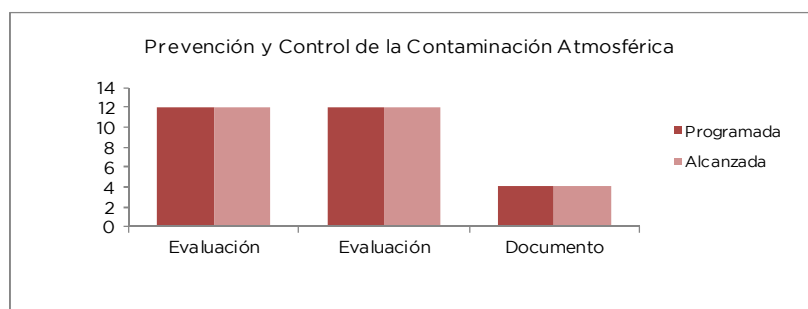
Para ello, el fortalecimiento para el control de las fuentes móviles y fijas, así como los programas y acciones desarrollados durante el año 2012 enfocados a mejorar la calidad del aire se aplican fundamentalmente en 2 áreas geográficas: la Zona Metropolitana del Valle de México y la Zona Metropolitana del Valle de Toluca. En estas zonas, primordialmente, los contaminantes tienen su origen en la movilidad vehicular, así como en las actividades industriales y agrícolas. Por ello, se monitorea de manera permanente el Valle de Toluca y, conjuntamente el Gobierno del Distrito Federal, el Valle de México.

Con la participación de ayuntamientos, organizaciones ambientalistas y centros educativos se concluyeron 4 documentos con diagnósticos, problemáticas, estrategias, objetivos y políticas en materia de emisiones contaminantes y posibles daños a la salud.

Cabe subrayar que en atención al nivel de quejas efectuadas por la población objetivo, lo programado en la meta denominada "Detención, apercibimiento y/o sanción de vehículos ostensiblemente contaminantes o carentes de hologramas", no se cumplió. El programa se encuentra en proceso de redefinición; sin embargo los recursos fueron reasignados al apoyo de otras metas para su cumplimiento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1101010202	PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA				
	Realizar los ejercicios de verificación incluyendo certificados de rechazo a vehículos	Vehículo	4,349,220	4,531,000	181,780
	Exenciones al programa "Hoy No Circula" a minusválidos, conversiones a gas, sistemas de inyección y otros	Vehículo	4,000	6,328	2,328
	Conversiones a gas de vehículos del transporte público privado, del gobierno entre otros	Vehículo	3,000	2,528	-472
	Cambio de convertidor catalítico a vehículos	Vehículo	1,500	896	-604
	Supervisión técnica y de seguimiento a estaciones de servicio que cuentan con el sistema de recuperación de vapores	Unidad económica	160	312	152
	Registro y revalidación de empresas generadoras de emisiones contaminantes	Unidad económica	800	1,335	535
	Integración y/o actualización de la red de laboratorios ambientales	Red	1	1	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1101010202	PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA				
	Seguimiento de la calidad del aire en la Zona Metropolitana del Valle de México	Evaluación	12	12	0
	Seguimiento de la calidad del aire en la Zona Metropolitana del Valle de Toluca	Evaluación	12	12	0
	Elaboración y actualización de diagnósticos ambientales de las regiones del Estado de México	Documento	4	4	0
	Detención, apercibimiento y/o sanción de vehículos ostensiblemente contaminantes o carentes de hologramas	Vehículo	50,000	0	-50,000
	Cumplimiento de las estrategias a través de las medidas para el desarrollo del Programa para el Valle de Toluca (Aire Limpio)	Evaluación	4	4	0



1101010203 PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN DEL AGUA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

Durante el año 2012 se elaboraron 17 Proyectos de Saneamiento de Cuerpos de Agua y Mejoramiento de Microcuencas, realizando además reuniones y gestiones ante los 3 niveles de gobierno para el seguimiento de estas acciones (Anexo 15).

En ese sentido, la generación de aguas residuales en los 125 municipios del Estado de México es diversa. Existen municipios con plantas de tratamiento de aguas residuales pero que no atienden a todas sus comunidades. Para disponer de información oportuna y confiable, la Secretaría del Medio Ambiente, en coordinación con los 125 ayuntamientos, ha iniciado la elaboración del Inventario de Descargas de Aguas Residuales no Domésticas que se vierten a los sistemas de drenaje municipal (Anexo 16).

También y con la finalidad de cumplir lo establecido en las Normas Oficiales Mexicanas en materia de descargas de aguas residuales a los sistemas de drenaje municipal, se imparten cursos y asesorías a los ayuntamientos, especialmente a los servidores públicos del área de medio ambiente y aguas residuales. Lo anterior permite que las autoridades municipales cuenten con el conocimiento de las normas oficiales mexicanas para desempeñar sus funciones. Durante el año 2012 se proporcionaron 24 asesorías a distintos municipios y se efectuaron 12 cursos de capacitación y sensibilización en materia de medio ambiente, particularmente en el tema de la gestión integral de agua.

Por otra parte y con la finalidad de conocer la calidad del agua, lo que ayuda a determinar acciones y programas para mitigar su contaminación, se realizan monitoreos en la Laguna de Zumpango y los distintos cuerpos de agua de su área de influencia, además de reuniones para dar seguimiento a dichos trabajos (Anexos 17-18).

Dentro del cuidado del agua y como integrante del Comité Intersecretarial para la Regulación de Rastros en la Entidad, la Secretaría del Medio Ambiente brinda asesoría a los municipios para que sus rastros disminuyan la contaminación que generan debido a las descargas de aguas residuales y el manejo de los residuos orgánicos; durante el año 2012 se efectuaron 12 asesorías a diferentes rastros en la Entidad.

Asimismo y como herramienta de apoyo a las autoridades municipales, se elaboró el documento Técnico-Normativo en materia de Gestión Integral del Agua (Anexo 19).

En relación al seguimiento del programa de obras y acciones para sanear la cuenca del Río Lerma, la Secretaría del Medio Ambiente participó en 24 reuniones con los 3 niveles de gobierno, en las que se determinaron propuestas para evitar el crecimiento irregular de la mancha urbana, el cuidado de áreas naturales protegidas, limpiezas de embalses y programas para recuperación de cuerpos de agua (Anexo 20).

En atención al problema de saneamiento de cuerpos de agua, la Secretaría del Medio Ambiente, a través de la Dirección General de Prevención y Control de la Contaminación del Agua, Suelo y Residuos, realizó la inspección y supervisión de la obra denominada “Servicio de Limpieza y Extracción de Basura, Lirio, Maleza Acuática y Material Flotante en la Presa Ignacio Ramírez en el Municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México” (Ficha 1).

RECICLAGUA

Tratamiento de Aguas Residuales Industriales

Del volumen programado anual de 8 millones de metros cúbicos, se trataron 7.6 millones de metros cúbicos, por lo que se dejó de tener una captación de 0.4 millones de metros cúbicos de aguas residuales industriales, lo que representó el 95 por ciento con respecto a lo programado, dicha variación obedece a que algunas de las empresas usuarias no laboraron al 100 por ciento en sus procesos de operación por los periodos vacacionales y paros por mantenimientos, originando con esto una disminución en sus volúmenes de descarga.

Se dio tratamiento a las aguas residuales de 182 usuarios, con la finalidad de que las aguas residuales industriales tratadas que se vierten al Río Lerma contengan el mínimo tolerable de elementos contaminantes (Anexo 21).

El proceso de tratamiento de aguas residuales industriales que otorga RECICLAGUA consta de dos etapas:

Tratamiento Primario

Este proceso consiste en remover del agua los contaminantes que llegan a la planta en forma insoluble, como basuras, sólidos suspendidos, grasas, plásticos, madera, aromas, etc.

Para lograr este objetivo, la planta cuenta con un sistema de rejillas de diferentes aberturas de: 5 cm., 2 cm. y 1.3 cm. por los cuales se detienen los sólidos y se retiran para ser transportados al proceso de incineración, con la finalidad de facilitar su confinación en calidad de cenizas.

Se cuenta con un tanque desarenador y una trampa de grasas, en el tanque se atrapan las arenas que son muy pesadas, bombeándolas a un silo de arenas y posteriormente se incineran reduciéndolas a cenizas inertes. En la trampa de grasas se contienen bacterias clase 1 (Nocardia, Artherobacter, Bacillus y Achromobacter) que degradan la materia grasa, transformándola en Bióxido de Carbono, Agua y Nitrógeno.

Por último la planta cuenta con tanques de sedimentación, para hacer que los sólidos que son más pesados que el agua tengan el tiempo suficiente para depositarse en el fondo del tanque y de ahí ser bombeados a los tanques espesadores. En estos se da un tiempo de residencia al agua que permita depositar las partículas más pesadas que el agua (lodos), estos se extraen del fondo del tanque para su incineración y el agua se envía a los Reactores Biológicos para su tratamiento.

Tratamiento Secundario

Este tratamiento se realiza a base de lodos activados, compuestos de:

Bacterias, algas, hongos y protozoarios, estos microorganismos, llevan a cabo la degradación de la materia orgánica que va solubilizada en el agua; para esto, se requiere que los

microorganismos tengan un mínimo de 18 horas de tiempo de residencia o de contacto con el agua residual. Se cuenta con 35,000 m³ de capacidad en ocho reactores biológicos, donde se tienen los lodos activados y posteriormente estos lodos juntos con el agua residual pasan al proceso de clarificación secundaria, donde son separados los lodos. Activados del agua, recirculados de nuevo a los reactores biológicos. El proceso de Clarificación Secundaria consiste en hacer que el agua permanezca en una zona de poco movimiento que permita el asentamiento de partículas más pesadas que el agua.

El agua es clorada en una cámara de cloración y es vertida al Río Lerma.

Los lodos activados están en reproducción constante, por lo que se tiene que estar purgando una cantidad diaria para mantener su concentración, estos lodos se envían a los espesadores, de donde son enviados a filtros de rodillos para concentrarlos y separarlos del agua, y posteriormente son incinerados a temperaturas de 700-850^o C quedando únicamente cenizas del 4 al 14 por ciento del total del lodo incinerado.

El proceso de Cloración consiste en aplicar gas cloro, disuelto en agua y puesto en contacto con el caudal de salida de la planta durante 30 minutos para atacar microorganismos.

Realizar Monitoreos a las Empresas para Detectar sus Niveles de Contaminantes

Los Monitoreos son muestras de aguas residuales que de forma programada se practican en las tomas particulares de todas las empresas usuarias de RECICLAGUA, con la finalidad de detectar de manera preventiva la calidad de sus aguas y en su caso hacer las recomendaciones pertinentes.

Para el presente año se programaron 552 muestreos, superando esta meta en un 21.9 por ciento con respecto a lo programado, es decir, durante el presente ejercicio se realizaron 673 tomas de muestras de agua a las empresas usuarias de RECICLAGUA, esto se debió a monitoreos que se realizaron de manera extraordinaria a posibles prospectos de clientes, a usuarios y a empresas que solicitan el servicio de caracterización de sus aguas residuales, mismos que no se pueden predecir (Anexo 22).

Estos monitoreos los realiza el Departamento Técnico por conducto de una brigada de 8 especialistas.

Realizar Monitoreos de la Calidad del Agua a los Cuerpos de Agua

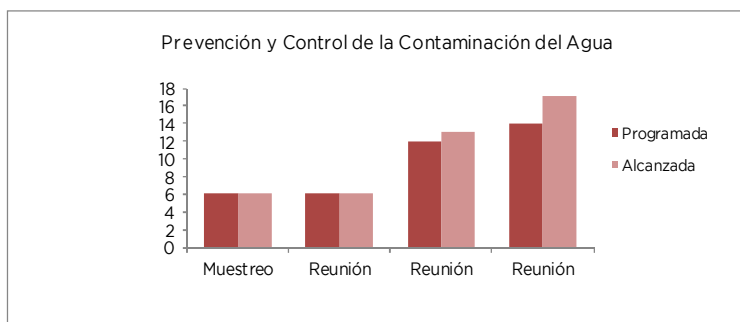
Se programó realizar 144 monitoreos al cuerpo de agua federal Río Lerma y se realizaron 313 muestreos, 144 al Río Lerma, 108 a la presa Valle de Bravo y 61 a los cuerpos de agua y presas como Chapa de Mota, Villa Victoria, Chilesdo, Colorines, Tiloxtoc, Corral de Piedra, Sanzon, Dolores, J.A. Alzate, Ignacio Ramírez, Tepetitlán, Brookman, Mortero, Juanacatlán, Jilotepec, San Lucas, Trinidad, F.T. Fabela, Nado, San Antonio, Huapango, Villagrán, Macua, Goleta, El Arco, Concepción, Laguna Amarilla, Almoloya del Río, Almaya, Molini, Madin, Lago de Guadalupe, Zumpango, Salazar, Santa Elena, Danxho, Taximai, Iturbide, San Bartolo, Temascaltepec, San José del Rincon, Tultepec y Consorcio Ara (Anexo 23).

Programa de Ampliación y Modernización

Esta Planta acorde con los tiempos, opera objetivos estratégicos y de conformidad al Plan Estatal de Desarrollo y los Ejes Rectores fijados por el Ejecutivo Estatal.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1101010203	PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN DEL AGUA				
	Proyecto de Saneamiento de Cuerpos de Aguas y Mejoramiento de microcuencas	Proyecto	17	17	0
	Actualización y elaboración de inventario de las descargas de aguas residuales no domesticas que se vierten a los sistemas de drenaje municipal	Base de Datos	1	1	0
	Asesoría para los Ayuntamientos y particulares en lo referente a la descarga de aguas residuales, incluida la normatividad vigente	Asesoría	24	24	0
	Monitoreo de la calidad del agua en la Laguna de Zumpango primer santuario del agua y su área de influencias	Muestreo	6	6	0
	Seguimiento al programa Permanente de mantenimiento de la Laguna de Zumpango	Reunión	6	6	0
	Participar en el comité intersecretarial para la Regulación de Rastros	Reunión	12	13	1
	Gestión y promoción con los tres niveles de Gobierno del Estado de México y particulares para el mantenimiento integral, limpieza, conservación y seguimiento de cuerpos de agua y microcuencas	Reunión	14	17	3
	Elaborar documentos técnicos - normativos en materia de gestión integral del agua	Documento	1	1	0
	Capacitación y sensibilización en materia de medio ambiente particularmente en la gestión integral de agua a servidores públicos municipales	Curso	12	12	0
	Seguimiento al programa de obras y acciones para sanear el Río Lerma	Visita	24	24	0
	Conclusión del programa de mantenimiento (Saneamiento de la Presa Ignacio Ramírez)	Obra	1	1	0
	Tratamiento de Aguas Residuales Industriales	MM3	8	7.6	0
	Realizar monitoreos a las empresas para detectar sus niveles de contaminantes	Muestreo	552	673	121
Realizar monitoreos de la calidad del agua a los cuerpos de agua	Muestreo	144	313	169	



1101010204 ESTUDIOS ECOLOGICOS Y PROYECTOS ALTERNOS SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

La Prioridad de la Secretaría del Medio Ambiente es la protección de los recursos naturales que se encuentran en la Entidad, tal es el caso del agua, tema central de investigación y protección.

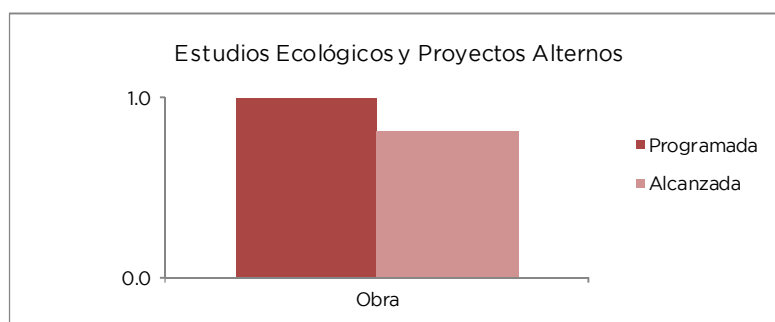
El Parque Nacional Nevado de Toluca es una de las zonas de recarga de los mantos acuíferos más importantes del Estado de México, ya que es cabeza de los ríos Lerma y Balsas y contribuye a la recarga de los mantos acuíferos del Valle de Toluca.

Por lo anterior, la Coordinación de Estudios y Proyectos Especiales ejecuta el proyecto del Nevado de Toluca, con el objetivo de colaborar en la restauración del ecosistema del parque

mediante la construcción de presas de gavión, el establecimiento de zanjas trinchera y cerca perimetral, así como plantación agroforestal.

Para el periodo que se informa se construyeron 2 mil 983 presas de gavión, 33 mil 200 piezas de zanjas trinchera, se establecieron 14 mil 400 metros lineales de cercado perimetral y se realizó la plantación agroforestal de nopal alternado con coníferas, con un total de 127 mil 600 plantaciones (Ficha 2).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1101010204	ESTUDIOS ECOLÓGICOS PROYECTOS ALTERNOS Proyecto Nevado de Toluca	Y Obra	 1	 0.81	 0.19



1101010301 CONCERTACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

Con base en la concertación de acciones entre los sectores social y privado, se logró fomentar la participación corresponsable de la sociedad en acciones de preservación, remediación, rehabilitación y restauración de la protección del medio ambiente en la Entidad. En el año 2012 se realizaron 58 eventos como pláticas ambientales y jornadas comunitarias de reforestación (Anexo 24).

Con el propósito de impulsar la creación e instrumentación de políticas públicas ambientales que propicien la participación ciudadana amplia y plural en la prevención, remediación, restauración, conservación y protección de los recursos naturales, se realizaron 7 sesiones con el Consejo Consultivo de Protección a la Biodiversidad y Desarrollo Sostenible del Estado de México (Anexo 25).

También se obtuvieron 12 donativos a través de diferentes gestiones para llevar a cabo múltiples eventos, así como para fortalecer la cultura ambiental (Anexo 26).

La Secretaría del Medio Ambiente comparte experiencias y conocimientos para impulsar y fortalecer las acciones del Comité Mexiquense de Fomento al Reciclaje; se realizaron reuniones de trabajo con el sector privado, lo que permitió proponer 4 acciones para el año 2012 (Anexo 27).

A su vez la Secretaría mantiene contacto permanente con organizaciones nacionales o internacionales con el propósito de vincular acciones de tipo ambiental, en el periodo que se informa se realizaron 5 acciones con diversas organizaciones, algunas de ellas fueron congresos y jornadas ambientales (Anexo 28).

Por otra parte la Red de Servicio Voluntario Ambientalista del Estado de México está integrada con personas físicas o morales que realizan o comparten proyectos académicos o de investigación, así como acciones inmediatas para proteger el medio ambiente, el propósito es

promover la participación activa de la sociedad; en el periodo que se informa se realizaron 12 acciones (Anexo 29).

Asi mismo se propuso el Fondo para proyectos ambientales del Estado de México. Se realizaron 4 acciones para impulsar acciones sustentables desarrolladas por organizaciones ambientalistas constituidas en territorio mexiquense (Anexo 30).

A su vez se trabaja con los responsables de las áreas de ecología y medio ambiente de los ayuntamientos, para organizar, coordinar y desarrollar acciones conjuntas con el sector social y privado, otorgando la asesoría y capacitación que se requiera; durante el periodo que se informa que se otorgaron 312 asesorías (Anexo 31).

Tambien se gestionó la firma de convenios de colaboración en temas ambientales con instituciones educativas, dependencias gubernamentales y HH. ayuntamientos, con los últimos se trataron temas respecto al Sistema de Atención a la Denuncia Ciudadana en Materia Ambiental ECOTEL y ECOTECNIAS. Durante el periodo que se informa se establecieron 32 convenios (Anexo 32).

Se trabajó con los Consejos Municipales de Protección a la Biodiversidad y Desarrollo Sostenible, para organizar y desarrollar acciones con la participación de la ciudadanía en general como jornadas de limpieza, reforestaciones, cursos y talleres, entre otros; se realizaron 49 eventos en el año 2012 (Anexo 33).

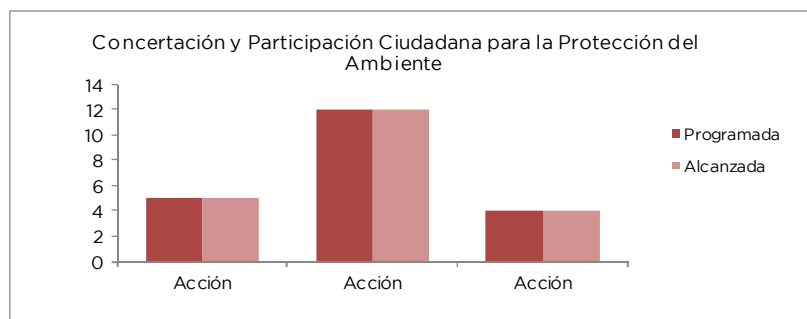
La Dirección de Concertación y Participación Ciudadana cuenta con el servicio de atención de quejas, sugerencias y denuncias de tipo ambiental, con 2 oficinas del Sistema de Atención a la Denuncia Ciudadana en Material Ambiental ECOTEL, una en Toluca y otra en Tlalnepantla, donde se reciben y canalizan ante las instancias correspondientes las denuncias o quejas recibidas; en el periodo que se informa se atendieron 264 denuncias (Anexo 34).

Como resultado de la firma de convenios con ayuntamientos para la operación del Sistema de Atención a la Denuncia Ciudadana en Materia Ambiental ECOTEL, se obtuvo el reporte de atención de 1 mil 237 denuncias de los municipios durante el año 2012 (Anexo 35).

Asi mismo se vinculan mecanismos de participación con entidades federativas y con otras dependencias gubernamentales para compartir información y desarrollar acciones conjuntas; en el periodo que se informa, se realizaron 4 acciones (Anexo 36).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1101010301	CONCERTACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE				
	Coordinar y promover actividades de participación ciudadana en materia de mitigación y adaptación al cambio climático con el sector social y privado	Evento	60	58	-2
	Coordinar técnica y administrativamente las actividades del Consejo Consultivo de Protección a la Biodiversidad y Desarrollo Sostenible del Estado de México, en materia de mitigación y adaptación al cambio climático	Acción	6	7	1
	Concertar donativos diversos para la realización de eventos en materia de mitigación y adaptación al cambio climático	Donativo	12	12	0
	Apoyar y promover acciones MDL (Mecanismo de Desarrollo Limpio) del Comité Mexiquense de Fomento al Reciclaje (COMEFOR)	Acción	4	4	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1101010301	CONCERTACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE				
	Promover y coordinar actividades con los diversos sectores de la sociedad para desarrollar acciones con organizaciones nacionales e internacionales, en materia de mitigación y adaptación al cambio climático	Acción	5	5	0
	Operar la Red de Servicio Voluntario Ambientalista del Estado de México RESERVA en materia de mitigación y adaptación al cambio climático	Acción	12	12	0
	Promover con los sectores social, privado y Consejo Consultivo la constitución de un fondo para proyectos ambientales destinados a la mitigación y adaptación del cambio climático	Acción	4	4	0
	Acciones de apoyo y asesoría a los Consejos Municipales de Protección a la Biodiversidad y Desarrollo Sostenible (COMPROBIDES), H.H.Ayuntamientos, así como al sector social y privado	Asesoría	300	312	12
	Firma de convenios de colaboración en materia ambiental con los diversos sectores de la sociedad	Convenio	30	32	2
	Fortalecimiento e impulso a la operación de los Consejos Municipales de Protección a la Biodiversidad y Desarrollo Sostenible a través de la realización de actividades	Evento	50	49	-1
	Atención y seguimiento de denuncias en materia ambiental a través del Sistema Estatal de Atención a la Denuncia Ciudadana en Materia Ambiental ECOTEL	Denuncia	200	264	64
	Número de denuncias reportadas por los Sistemas Municipales de Atención a la Denuncia Ciudadana en Materia Ambiental	Denuncia	950	1,237	287
	Coordinación de acciones con dependencias federales, estatales u otras Entidades Federativas	Acción	4	4	0



1101010302. PROMOCIÓN DE LA CULTURA AMBIENTAL SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

Con el propósito de fortalecer la cultura ambiental entre los mexiquenses, así como el intercambio de información y experiencias, con la participación de organizaciones ambientalistas, instituciones educativas, empresas y Ayuntamientos se realizaron 3 eventos. “Encuentro Estatal de Consejos Municipales de Protección a la Biodiversidad y Desarrollo Sostenible del Estado de México”; “Encuentro Estatal de Comités de Vigilantes Ecológicos Födi’s” y el Foro “Manejo Integral de Residuos” (Anexo 37).

En el periodo que se informa de realizaron 3 eventos, 2 de ellos fueron concursos, el Tercer Concurso Estatal de Fotografía “Los arboles notables del Estado de México” y el Noveno Concurso Estatal de “Dibujo y Pintura Infantil y Juvenil” por la UAEM y diferentes asociaciones. Además se realizó por segunda ocasión el Premio Estatal del Medio Ambiente. Estos eventos tienen como propósito motivar la participación de la sociedad en la protección del ambiente (Anexo 38).

Así mismo se impartieron a los diferentes sectores de la sociedad, pláticas, conferencias y talleres ambientales; además, se montaron exposiciones itinerantes para el fortalecimiento de la cultura ambiental. En el periodo que se informa, se realizaron 1 mil 812 acciones, en su mayoría en los Centros de Educación Ambiental y Cambio Climático (Anexo 39).

También se logró la promoción de un curso denominado “Curso de Promotores Ambientales”; éste tiene un efecto multiplicador dirigido al cuidado del medio ambiente (Anexo 40).

La Secretaría del Medio Ambiente en coordinación con la Secretaría de Educación Pública, promovió el nombramiento de Vigilantes Ecológicos Fòdi’s en escuelas del Estado de México, con el objeto de involucrar y comprometer la participación de niños, profesores y padres de familia, instaurando 74 comités en diversos municipios, los cuales trabajan y promueven acciones para el cuidado del agua, ahorro de energía y separación de residuos sólidos (Anexo 41).

Por lo anterior, se instrumentó el Sistema de Manejo Ambiental Modelo PASAR, el cual está enfocado a fomentar una nueva cultura ambiental en los servidores públicos del Gobierno del Estado de México, durante el periodo que se informa se realizaron 6 acciones (Anexo 42).

Para ello, se diseña, elabora y distribuye material impreso; logrando, con la participación conjunta de diversas instancias 7 mil 501 impresos de cambio climático y medio ambiente; principalmente materiales como trípticos y dípticos (Anexo 43).

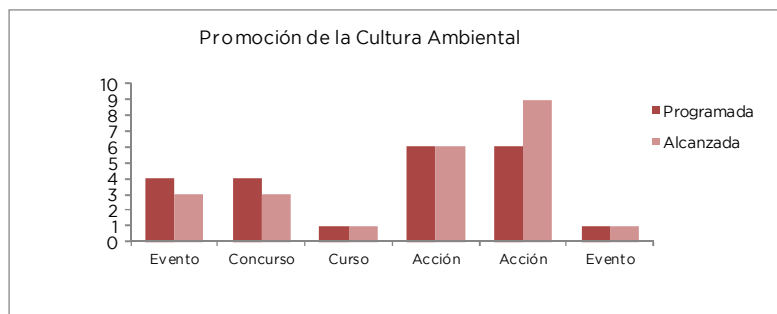
Con el propósito de contribuir al fortalecimiento de la cultura ambiental, así como para el desarrollo de estudios y programas relacionados al cambio climático, los Centros de Educación Ambiental y Cambio Climático en Atlacomulco, Metepec, Valle de Bravo y Texcoco cuentan con tecnología multimedia para desplegar información relevante y reciente de todo el planeta. Se atendieron, durante el periodo que se informa 81 mil 518 visitantes (Anexo 44).

Esta Secretaría cuenta con 2 Centros de Documentación e Información Ecológica con información especializada en medio ambiente a disposición de estudiantes, profesores, investigadores y público en general. Se proporcionaron servicios de consulta a 964 usuarios en el año 2012 (Anexo 45).

Se realizaron 9 acciones con el propósito de fortalecer las actividades de los Centros de Documentación e Información Ecológica, destacando la obtención de donaciones para el enriquecimiento del acervo documental (Anexo 46).

Con la finalidad de fomentar y concientizar a la ciudadanía en materia de preservación y conservación del Medio Ambiente se promueven e impulsan iniciativas, opiniones, puntos de vista, proyectos e ideas en torno a este tema, reuniendo actores y personalidades expertas de los ámbitos público, privado y social. En el marco de la celebración del Día Mundial del Medio Ambiente, se celebró el día 5 de junio de 2012 la Semana del Medio Ambiente en el Municipio de Naucalpan (Ficha 3).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1101010302	PROMOCIÓN DE LA CULTURA AMBIENTAL				
	Realizar congresos, foros, encuentros, seminarios en materia ambiental	Evento	4	3	-1
	Concurso estatal en materia ambiental	Concurso	4	3	-1
	Capacitación en materia ambiental a través de conferencias, talleres, exposiciones, entre otros	Evento	600	1,812	1,212
	Curso de educación ambiental	Curso	1	1	0
	Instalación de Comités de Vigilantes Ecológicos FÓDIS	Comité	60	74	14
	Fortalecimiento del Sistema de Manejo Ambiental PASAR (Programa Sustentable de Ahorro de Recursos) a través de supervisiones, evaluaciones y proyectos de mejora	Acción	6	6	0
	Fortalecimiento de la cultura ambiental a través de acciones de educación informal	Documento	4,000	7,501	3,501
	Atención a visitantes en los Centros de Educación Ambiental y Cambio Climático	Visitantes	45,500	81,518	36,018
	Atención a usuarios de los Centros de Documentación e Información Ecológica	Usuarios	500	964	464
	Acciones de fortalecimiento en los Centros de Documentación e Información Ecológica	Acción	6	9	3
	Semana del medio ambiente en el estado de México: "Cambio Climático y Desarrollo Sustentable: Sociedad y Gobierno	Evento	1	1	0



1101010401 PROMOCION Y DIFUSIÓN DE PARQUES Y ZOOLOGICOS
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

El Parque Nacional Nevado de Toluca (PNNT) presenta una problemática de tipo social, económica, política y ecológica. Aproximadamente el 50 por ciento del área forestal se ha perdido, principalmente por la actividad humana, lo que ha puesto en riesgo sus recursos forestales. El PNNT es un reserva ambiental que es imprescindible restaurar para asegurar, entre otros aspectos importantes, el abasto de agua al Valle de Toluca. Con el fin de apoyar la restauración, durante el año 2012 se construyeron 13 mil 333 metros cúbicos de presas de gavión, se plantaron 450 mil árboles y se realizó el servicio de mantenimiento y vigilancia del vivero forestal (Ficha 4).

Para la Conclusion del Programa de Mantenimiento, Habilitación y Equipamiento del Parque Ecológico en Melchor Ocampo, se adquirieron juegos infantiles y un video proyector. Se reprogramará la elaboración y colocación de la placa de acceso al parque para el año 2013, con lo cual se dará por concluido este programa (Ficha 5).

CEPANAF

Seguimiento a las Actividades de Promoción y Difusión para los Parques y Zoológicos Administrados por la CEPANAF

Esta meta ha sido alcanzada al 100, en virtud de que el seguimiento a las actividades de promoción y difusión para los parques y zoológicos administrados por la CEPANAF consiste en dar a conocer los diversos y económicos servicios que se prestan en los parques que administra la CEPANAF cómo son: la realización de campamentos, renta de cabañas, servicio de sanitarios secos, estacionamiento, área de acampado, uso de mesa-bancos, juegos infantiles, albercas, restaurante, renta de caballos, pesca, vigilancia, asadores, albergues, canchas deportivas, ciclismo de montaña, caminatas, entre muchos otros. (Anexo 47)

La difusión y promoción también fomenta en la ciudadanía la preservación, conservación y aprovechamiento de los recursos naturales, áreas naturales protegidas, reservas ecológicas y zoológicos además de brindar alternativas de recreación y esparcimiento.

Con el propósito de cumplir con los objetivos planteados en el proyecto, a continuación se menciona una serie de propuestas que se consideran viables para realizar una adecuada promoción y difusión de la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna (CEPANAF): Comunicados de prensa, pautas de entrevistas, Participación en programas televisivos, cápsulas, reportajes y entrevistas en diferentes medios, distribución de material publicitario en general y la colaboración en medios impresos.

Se realiza también la presentación de animales entrenados para actividades educativas y de promoción, participación en secciones o espacios fijos en medios de comunicación, realizar, promover y difundir cursos de verano; se realizan, promueven y difunden campamentos, eventos especiales, visitas didácticas y se coadyuva en las actividades y eventos que se realizan en los parques y zoológicos que administra la CEPANAF.

Control y Administración de Visitantes a los Parques y Zoológicos que Administra la CEPANAF

Actualmente el Estado de México cuenta con 83 Áreas Naturales Protegidas, 14 de estas áreas naturales y un zoológico se encuentran bajo la administración de la CEPANAF y uno de los propósitos primordiales además del esparcimiento, la diversión y la convivencia familiar, es que la población asista a los parques y zoológicos para ampliar su visión sobre la cultura de protección a la ecología.

En 2012 se proyectó una afluencia de visitantes a los parques y zoológicos administrados por la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna (CEPANAF), de 1 millón 525 mil 257 visitantes, al final del año, se alcanzó una cifra de 2 millones 654 mil 321 personas. Por lo que esta meta alcanzó el 174.0 por ciento.

Para las actividades realizadas para un mejor desempeño en los parques se diseñó y aplicó un sistema para eficientar la correcta captación, registro y reporte de afluencia; así mismo, se ofrecieron pláticas de sensibilización a los Administradores y personal de los parques. Cabe mencionar que las actividades de promoción y difusión de los parques administrados por la Comisión, han logrado captar la atención de la ciudadanía ofertando los espacios y servicios que se brindan en ellos para el esparcimiento familiar, lo cual es un logro que contribuye a generar los ingresos que apoyan el cumplimiento de las metas y proyectos del Organismo ya que de los 2 millones 654 mil 321 visitantes, un aproximado del 70 por ciento que ingresa a los parques lo hace de manera gratuita (Anexo 48).

Realización de Visitas Didácticas

La realización de visitas didácticas proporciona información a la población sobre las especies de flora y fauna que habitan en los zoológicos y parques de la Comisión, mostrando nuestra responsabilidad en el cuidado y mantenimiento del medio ambiente, los temas relacionados a la fauna en su hábitat, conservación, reproducción, entre otros temas. La meta proyectada para el año 2012 ha sido cumplida en un 100 por ciento (Anexo 49).

Eventos Educativos para la Conservación del Medio Ambiente

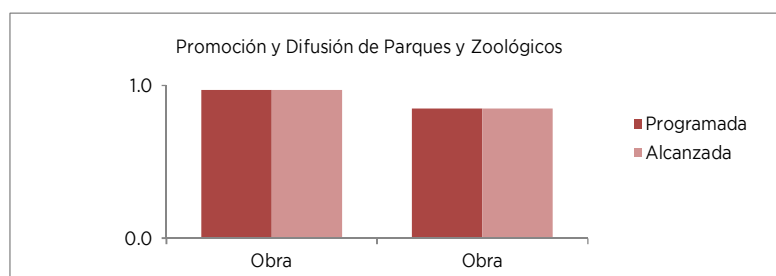
Los eventos educativos sirven para proporcionar orientación al visitante de los parques y zoológicos sobre las especies de flora y fauna que forman parte de la biodiversidad de nuestro

estado, y la realización de eventos dentro y fuera de los parques y del Zoológico Zacango muestran la colección faunística de la Comisión, la singularidad de cada especie animal y su adaptación, además del importante papel que cada cual desempeña dentro de la vida, la meta programada para este 2012 fue cumplida en un 100 por ciento (Anexo 50).

Conmemoración de Eventos a Favor del Medio Ambiente

El evento de conmemoración ambiental se llevó a cabo para intensificar la atención y la acción política cuyos objetivos principales son darle un tenor más humanitario, motivando a las personas para que se conviertan en agentes activos del desarrollo sustentable y equitativo; promover el papel fundamental de las comunidades en el cambio de actitud hacia temas ambientales, y fomentar la cooperación, que garantizará que todas las naciones y personas disfruten de un futuro más próspero y con más certeza. La meta programada para 2012 ha sido alcanzada al 100 por ciento (Anexo 51).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1101010401	PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE PARQUES Y ZOOLOGICOS				
	Restauración integral del Parque Nacional Nevado de Toluca	Obra	1.00	0.97	0.03
	Conclusión del programa de mantenimiento (habilitación y equipamiento del Parque Ecológico en Melchor Ocampo)	Obra	1.00	0.85	0.15
	Seguimiento a las Actividades de Promoción y Difusión para los Parques y Zoológicos Administrados por la CEPANAF	Reporte	12	12	0.00
	Control y Administración de Visitantes a los Parques y Zoológicos que Administra la CEPANAF	Visitante	1,525,257	2,654,321	-1,129,064.00
	Realización de Visitas Didácticas	Reporte	12	12	0.00
	Eventos Educativos para la Conservación del Medio Ambiente	Evento	9	9	0.00
	Conmemoración de Eventos a favor del Medio Ambiente	Evento	1	1	0.00



1101010402 DESARROLLO Y PROTECCIÓN DE LA FLORA Y FAUNA CEPANAF

Reporte de los Avances del Programa Médico Veterinario para la Fauna Silvestre Albergada

Esta meta consiste en mantener en condiciones óptimas de salud la colección faunística de la Comisión a través de programas de medicina preventiva, programas de desparasitaciones, vitaminación, vacunación, supervisión médica a los parques, estudios de laboratorio e identificación animal. Por lo que esta meta alcanzó el 100 por ciento de lo programado (Anexo 52).

Reporte de Actividades del Programa de Bioseguridad

Se evita la presencia de enfermedades infecto contagiosas de alto riesgo en las poblaciones de fauna de la Comisión, para lo cual se establecen áreas de cuarentena, actividades de limpieza y desinfección, establecimiento de tapetes sanitarios, limpieza y desinfección de instalaciones, monitoreo de las poblaciones de fauna para detectar la presencia de enfermedades infecto contagiosas de alto riesgo. Por lo que esta meta alcanzó el 100 por ciento de lo programado (Anexo 53).

Proyectos de Investigación de Fauna Silvestre

Con esta meta se participa en la investigación de fauna silvestre para su conservación, estableciendo convenios con instituciones de educación superior para apoyar los proyectos de tesis en temas afines a la conservación de fauna; así mismo, se generan investigaciones propias de la Comisión en sustento a las instituciones educativas superiores para la conservación de las especies en óptimas condiciones, que estén albergadas en los parques y zoológicos, por lo que esta meta alcanzó el 100 por ciento de lo programado (Anexo 54).

Reporte del Programa Alimenticio de la Colección Faunística de la CEPANAF

Se basa en proporcionar una adecuada nutrición a cada una de las especies que conforman la colección faunística del Zoológico de Zacango, a través de la elaboración de dietas por especie y evaluar la calidad de los productos que conforman cada una de las dietas y supervisar que estas sean proporcionadas a cada una de las especies en tiempo y forma adecuada. Por lo que esta meta alcanzó el 100 por ciento de lo programado (Anexo 55).

Supervisión y Desarrollo de Actividades Encaminadas al Adecuado Funcionamiento de los Parques

La supervisión y el desarrollo de actividades para mejorar la infraestructura en los parques administrados por la Comisión, es una meta a través de la cual se detectan y corrigen las anomalías presentadas en la instalaciones y servicios con los que se cuenta dentro de cada uno de los parques a fin de corregir y solucionar problemas oportunamente y así contar con un lugar óptimo en operación que mejorará la imagen de los mismos. Por lo que esta meta alcanzó el 100 por ciento de lo programado (Anexo 56, Ficha 6).

Elaboración de Proyectos para la Creación de Parques Ecoturísticos

Se promueve la creación de espacios para el esparcimiento de la población y preservación de las áreas naturales a través de las solicitudes que la misma sociedad realiza, por ello, se realizan levantamientos y recorridos para analizar las aptitudes de los terrenos en donde se pretende llevar a cabo la creación de un parque ecoturístico y determinar, su equipamiento o el mecanismo y programas a aplicarse para su creación y así determinar la viabilidad del proyecto. Por lo que esta meta alcanzó el 100 por ciento de lo programado (Anexo 57).

Seguimiento a los Programas Reproductivos de Especies Prioritarias

Se efectúa la conservación de los parques y zoológicos, estableciendo y participando en convenios reproductivos de especies prioritarias con otras instituciones zoológicas a nivel nacional e internacional; así mismo se implementan en forma propia programas reproductivos en las especies del Zoológico, se completan parejas reproductivas, se renuevan líneas genéticas en las especies que conforman la colección faunística y se elaboran programas de control de natalidad en especies que así lo requieran. Por lo que esta meta alcanzó el 100 por ciento de lo programado (Anexo 58).

Reporte del Desarrollo del Programa Etológico de la Fauna Albergada en el Zoológico Zacango

A través de esta meta se procura una salud mental óptima de las especies albergadas en los zoológicos con la elaboración de etogramas y la aplicación del programa de enriquecimiento ambiental de acuerdo a las necesidades de cada una de las especies y así proporcionar una vida

más digna a las especies albergadas en los parques y zoológico, lo cual en este 2012 se ha cumplido al 100 por ciento de su programación.

Actualización del Sistema Estatal de ANP's

El Sistema Estatal de Áreas Naturales Protegidas (ANP's) del Estado de México, es un instrumento de consulta que contiene datos de todos los aspectos que convergen en las ANP's, pero sobre todo aquellos relacionados con la flora y fauna, aspectos que permiten tener un amplio y preciso conocimiento de las mismas. En 2012 la actualización del sistema fué cumplido en un 100 por ciento.

Elaboración y Emisión de Dictámenes de Predios en ANP's.

Se realiza la emisión de dictámenes que identifiquen si un predio se encuentra afectado o no por Áreas Naturales Protegidas (ANP's), independientemente de la categoría que ostente con el fin de evitar que la población realice actividades que no son compatibles con los usos de los terrenos o evitar la ejecución de acciones de cambio del uso de suelo dentro de las ANP's (Anexo 59).

Revisión Técnica de Programas de Conservación y Manejo

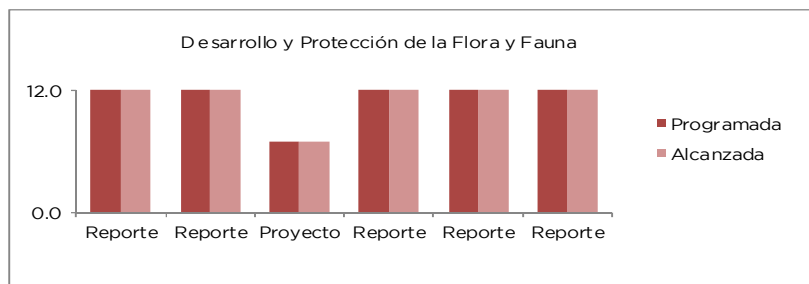
La revisión de programas de manejo para las Áreas Naturales Protegidas (ANP's) de la entidad, es una meta que en 2012 se alcanzó al 100 por ciento ya que al ser instrumentos rectores que dan certeza y seguridad para el manejo integral de cada área natural protegida, es necesario el escrutinio y análisis al ser sujetos a revisiones exhaustivas, para que cumplan los términos de referencia establecidos (Anexo 60).

Revisión y Emisión de Opiniones Técnicas de Programas de Manejo Forestal

A través de esta meta, se solicita a la Comisión un dictamen que muestre evitar el deterioro de la masa forestal evitando las prácticas de carácter ilegal y que los aprovechamientos que se realicen cuenten con las debidas autorizaciones, dando a los dueños o poseedores certeza al realizar estas prácticas buscando la sustentabilidad del mismo, por lo que la meta se rebasó en un 33.33 por ciento, en virtud de que está sujeta a petición de partes y la actividad se realiza en apoyo y a solicitud de la Protectora de Bosques del Estado de México (PROBOSQUE) y la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales. (SEMARNAT) (Anexo 61).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1101010402	DESARROLLO Y PROTECCIÓN DE LA FLORA Y FAUNA				
	Reporte del Desarrollo del Programa Etológico de la Fauna Albergada en el Zoológico Zacango	Reporte	12	12	0.00
	Actualización del Sistema Estatal de ANP'S	Estudio	1	1	0.00
	Elaboración y Emisión de Dictámenes de Predios en ANP'S	Reporte	12	12	0.00
	Revisión Técnica de Programas de Conservación y Manejo	Análisis	3	3	0.00
	Reporte de los Avances del Programa Médico Veterinario para la Fauna Silvestre Albergada	Reporte	12	12	0.00
	Reporte de Actividades del Programa de Bioseguridad	Reporte	12	12	0.00
	Proyectos de Investigación de Fauna Silvestre	Proyecto	7	7	0.00
	Reporte del Programa Alimenticio de la Colección Faunística de la CEPANAF	Reporte	12	12	0.00
	Supervisión y Desarrollo de Actividades Encaminadas al Adecuado Funcionamiento de los Parques	Reporte	12	12	0.00
	Elaboración de Proyectos para la Creación de Parques Ecoturísticos	Reporte	12	12	0.00
	Seguimiento a los Programas Reproductivos de Especies prioritarias	Programa	6	6	0.00
	Revisión y Emisión de Opiniones Técnicas de Programas de Manejo Forestal	Dictamen	6	8	-2.00

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO



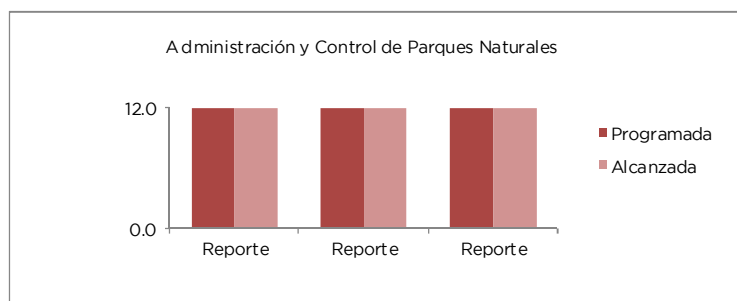
1101010403 ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE PARQUES NATURALES DECRETADOS
CEPANAF

Planeación, Programación y Ejecución de Recursos. Se mantienen los procesos de asignación, control y uso óptimo de los recursos humanos, materiales y financieros, para el buen funcionamiento de parques y zoológicos, mediante la instrumentación de acciones para el suministro oportuno y seguimiento eficiente de los recursos. Por lo que esta meta alcanzó el 100 por ciento de lo programado.

Programa de Suministros e Insumos Necesarios para la Conservación de los Parques Naturales. La finalidad de esta meta es mantener con eficiencia los procesos de asignación, control y uso óptimo de los recursos humanos, materiales y financieros para el buen funcionamiento de los parques naturales, mediante la instrumentación de acciones para el suministro oportuno y seguimiento eficiente de los recursos. Por lo que esta meta alcanzó el 100 por ciento de lo programado (Anexo 62).

Programa de Mantenimiento para los Parques Naturales. Esta meta consiste en mantener con eficiencia los procesos de asignación, control y uso óptimo de los recursos humanos, materiales y financieros para el desarrollo de actividades de mantenimiento de la infraestructura en los parques administrados por la Comisión. Por lo que esta meta alcanzó el 100 por ciento de lo programado (Anexo 63).

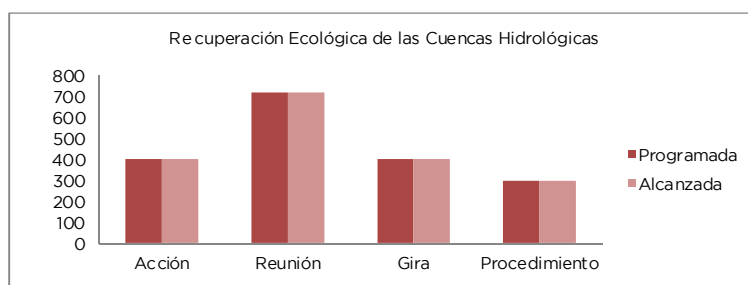
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1101010403	ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE PARQUES NATURALES DECRETADOS				
	Administración, Programación y Ejecución de Recursos	Reporte	12	12	0.00
	Programa de Suministros e Insumos Necesarios para la Conservación de los Parques Naturales	Reporte	12	12	0.00
	Programa de Mantenimiento para los Parques Naturales	Reporte	12	12	0.00



1101010404 RECUPERACIÓN ECOLÓGICA DE LAS CUENCAS HIDROLÓGICAS
SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA

Se lograron alcanzar 400 acciones las cuales durante el año 2012 permitieron dar continuidad a los acuerdos derivados de las diversas reuniones de coordinación y giras de trabajo para la promoción de Acciones para la Recuperación Ecológica de las Cuenca del Río Lerma, lo que representa una de las principales actividades de esta Coordinación, 720 reuniones y 400 giras en las que se logró en coordinación con otras instancias de gobierno desarrollar acciones que contribuyan al mejoramiento de la recuperación ecológica de la Cuenca del Río Lerma; adicionalmente a estas actividades también se pudieron impartir 294 pláticas y visitas en las que se pudo atender e informar a 4 mil 621 usuarios sobre la problemática y el quehacer principal de la Comisión Coordinadora para la recuperación ecológica de la Cuenca del Río Lerma.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1101010404	RECUPERACIÓN ECOLÓGICA DE LAS CUENCAS HIDROLÓGICAS				
	Seguimiento de acciones para la recuperación ecológica de la Cuenca del Río Lerma	Acción	400	400	0
	Reuniones de coordinación con dependencias con los tres niveles de gobierno y organismos no gubernamentales	Reunión	720	720	0
	Giras de trabajo a los 33 municipios de la Cuenca del Río Lerma para el análisis de la problemática y propuestas de solución	Gira	400	400	0
	Pláticas y visitas guiadas sobre la problemática de la Cuenca del Río Lerma, acciones realizadas para fortalecer la cultura ambiental y la participación social	Procedimiento	294	294	0
	Afluencia de visitantes a la sala de exposición permanente de la Cuenca del Río Lerma	Usuario	4,621	4,621	0
	Integración, análisis y automatización de la información para la actualización de los Atlas de la Cuenca del Río Lerma, elaboración de la memoria de las acciones realizadas para la recuperación ecológica de la Cuenca del Río Lerma, así como manuales técnicos y didácticos	Procedimiento	2	2	0



1101010405 CONSERVACIÓN ECOLÓGICA DE LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

En el marco del Proyecto de Conservación Ecológica de la Zona Metropolitana del Valle de México, se llevó a cabo la protección y vigilancia de 2 parques ecológicos: Melchor Ocampo, en el Municipio de Melchor Ocampo y Ehécatl (Jardín botánico), en Ecatepec; (Anexo 64), así como en 5 áreas naturales protegidas (ANP's). Estas son, los Parques Estatales: Sierra de Guadalupe, Sierra de Tepotzotlán, Sierra Hermosa, Sierra Patlachique y Cerro Gordo, ubicados geográficamente en 14 municipios de la Zona Metropolitana del Valle de México (Coacalco,

Ecatepec, Tultitlán, Tlalnepantla, Acolman, Chiautla, Tepetlaoxtoc, Teotihuacán, San Martín de las Pirámides, Axapusco, Temascalapa, Huehuetoca, Tepetzotlán y Tecámac), conformando en suma una superficie de 21 mil 685.2 hectáreas (Anexo 65).

A su vez, para atender los Programas de Manejo de los parques, se cuenta con una plantilla de 113 personas; conformados en 7 brigadas que mantienen una presencia los 365 días del año (Anexo 66). Esta labor se fortalece mediante la participación eventual de 24 grupos voluntarios (Anexo 67) que apoyan en acciones de conservación de las ANP's; así mismo, se mantiene una estrecha colaboración con 7 empresas y personas físicas que contribuyen en el mantenimiento de áreas verdes urbanas (Anexo 68), ubicadas en la zona de influencia de sus empresas, con estos empresarios se suscribieron convenios de colaboración (Anexo 69).

Se realizaron 166 recorridos de brigadas (Anexo 70) con la finalidad de fortalecer la vigilancia permanente, y evitar el crecimiento de la mancha urbana al interior de ANP's, permitiendo que su superficie se conserve sin invasiones, evitando la presencia de asentamientos humanos irregulares, así como el saqueo de recursos naturales, caza furtiva, actos vandálicos y control de actividades no compatibles con la conservación.

Así mismo, se realizaron 19 operativos especiales en los principales períodos vacacionales (Anexo 71) y en festividades tradicionales de la población. Para conservar las instalaciones e infraestructura de las ANP's, se realizaron 315 jornadas de mantenimiento (Anexo 72); y mil 65 jornadas en las instalaciones de los parques ecológicos Melchor Ocampo y Ehecatl (Anexo 73); con ello se brinda seguridad y confort a los visitantes.

En el ejercicio que se informa, se capacitaron en materia de prevención y combate de incendios forestales a 2 grupos voluntarios y a personal técnico de la Coordinación General de Conservación Ecológica; asimismo, se combatieron 49 incendios forestales al interior de las ANP's, en coordinación con autoridades federales, estatales y municipales, teniendo una afectación a la vegetación de 164.8 hectáreas, correspondiendo el 93.7 por ciento a matorral y pastizal; registrándose un índice de afectación de los incendios ocurridos de 3.3 hectáreas afectadas/incendio; cifra muy inferior a la media nacional que es de 48.4 hectáreas/incendio (Anexo 74).

Lo anterior se logró por la oportuna atención de las conflagraciones; así como, a las acciones en materia de prevención de incendios forestales, entre éstas la apertura de 15.5 kilómetros de brechas cortafuego (Anexo 75); mantenimiento a 39.015 kilómetros de brechas cortafuego (Anexo 76); quema controlada de 22.4 hectáreas de pastizal (Anexo 77) y la apertura de 14.13 kilómetros de líneas negras (Anexo 78), repercutiendo estas acciones en una menor cantidad de superficie afectada por los siniestros.

Para apoyar las labores de vigilancia se instalaron durante este ejercicio 2 cámaras en el Parque Estatal Sierra de Guadalupe, fortaleciéndose el Sistema Telemático de Monitoreo Ambiental del Valle de México, el cual cuenta con un centro de control y 9 cámaras monitoreadas los 365 días del año, con ello se mantiene una vigilancia permanente de las 5 ANP's (Anexo 79).

Es atractivo para los habitantes de la región visitar las 5 ANP's de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM), siendo de interés para los visitantes la infraestructura y equipamiento instalado; así como los servicios complementarios que se ofrecen para practicar actividades de recreación y esparcimiento, desde paseos familiares, hasta el ecoturismo y deportes extremos. Durante el periodo que se informa, se registró una afluencia de 509 mil 276 visitantes en las 5 ANP's; asimismo, en el Parque Ecológico Melchor Ocampo, se registró una afluencia de 38 mil 433 visitantes y en el Parque Ecológico Ehecatl, específicamente en el jardín botánico, se registró una afluencia de 72 mil 179 visitantes, sumando un gran total de 619 mil 888 visitantes (Anexo 80).

Como actividades complementarias en la atención de visitantes, se apoyó en la realización de 67 campamentos (Anexo 81), 29 recorridos de senderismo de montaña (Anexo 82), 11 actividades deportivas (Anexo 83) y 13 actividades culturales (Anexo 84), destacando el "Primer Concurso Estatal de Dibujo del Medio Ambiente 2012, por el Desarrollo Sostenible de la Tierra"; en el que participaron 2 mil 531 estudiantes de nivel primaria y secundaria. También se efectuó la "Primera

Carrera Atlética en Pro de la Naturaleza, Tepetzotlán 2012”, con la participación de 500 competidores.

En el manejo de las áreas naturales protegidas de la ZMVM, en total se atendieron 244.95 hectáreas, mediante la aplicación de medidas de conservación y restauración de los recursos naturales, con el fin de mejorar las condiciones de biodiversidad y de los servicios ambientales; entre estas acciones se llevó a cabo de junio a septiembre el período de reforestación 2012, en zonas prioritarias con vocación forestal de las 5 ANP's, logrando la plantación de arbolado y plantas crasas en 107.9 hectárea (Anexos 85-86). Asimismo, durante el año se dio mantenimiento a la reforestación, poda y cajeteo de 55 mil 177 árboles en 55.1 hectáreas; chaponeo en 38.840 hectáreas y se proporcionó riego de auxilio en 42.9 hectáreas (Anexos 77- 89).

En este rubro se realizaron mil 109 acciones, impartándose 436 cursos de educación ambiental, 372 conferencias, 25 talleres de ecotecnias, 215 visitas guiadas y se realizaron 61 jornadas comunitarias. Con estas acciones se promueve la formación de una sociedad ambientalmente responsable, contribuyendo a la conservación ecológica (Anexos 90-94).

En materia de promoción se realizaron 374 acciones; entre éstas: la elaboración de 28 diseños de material de divulgación, como folletos, trípticos, carteles y vinilonas; se realizaron 46 acciones con la entrega de 18 mil 20 folletos varios de material impreso; se realizó la promoción de diversas obras y acciones en 26 medios electrónicos; se colocaron 14 señalamientos en las ANP's y se participó en 260 exposiciones permanentes y ferias ambientales (Anexos 95-99).

Mediante el programa de creación y manejo de áreas verdes urbanas se logró la obtención de recursos para rehabilitar 17 parques urbanos en 16 municipios, destacando la recuperación de 131 mil 224 metros cuadrados, mediante la construcción de infraestructura básica y equipamiento; así como, la siembra de 9 mil 982 árboles, 6 mil 596 arbustos y 8 mil 850 metros cuadrados de pasto. Para lo anterior fue necesario contar con la participación ciudadana y la concertación institucional con los 17 municipios beneficiados (Anexo 100).

Con la oportuna realización de proyectos ejecutivos se logró gestionar la autorización de recursos financieros para llevar a cabo 5 proyectos; estos son:
Conclusión del programa de mantenimiento -habilitación y equipamiento del parque ecológico Melchor Ocampo- con recursos del Fondo Metropolitano.

Conclusión del programa de mantenimiento -proyecto eco turístico en la Sierra de Guadalupe- con recursos del Fondo Metropolitano.

Parque Ambiental de Oriente -elaboración de estudios preliminares especializados (INAH), suministro y colocación de luminarias solares y cercado perimetral con recursos del PEF-2012.

Creación y rehabilitación de áreas verdes urbanas en municipios del Estado de México, con recursos PEF-2012.

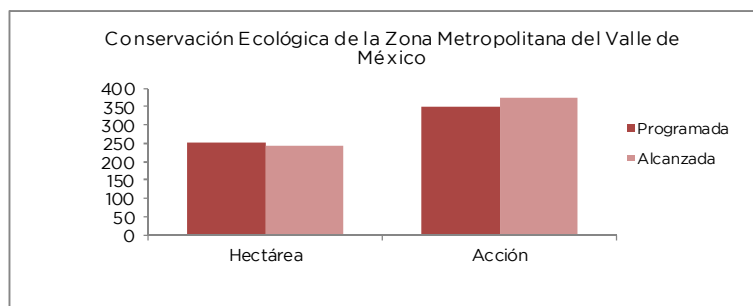
Mantenimiento integral del aviario en el parque ecológico Melchor Ocampo, con recursos del Gasto de Inversión Sectorial.

Mediante la participación de los núcleos ejidales, comuneros y propietarios de las ANP's, se ha logrado proteger el uso de suelo, de conformidad a los decretos que dieron origen a las mismas, contribuyendo a lograr su sustentabilidad y amortiguando los procesos que inciden en los fenómenos de contaminación. Con todas estas acciones se ha beneficiado a los habitantes de la ZMVM.

El trabajo realizado por la Secretaría del Medio Ambiente a través de la Coordinación General de Conservación Ecológica, ha logrado impactar de manera importante entre la población de la Zona Metropolitana del Valle de México; la cual ha percibido los beneficios ambientales que conllevan las acciones de preservación y conservación en sus ANP's, lo que se traduce en continuidad y compromiso con la ciudadanía y su entorno territorial.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1101010405	CONSERVACIÓN ECOLÓGICA DE LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO				
	Protección y Vigilancia de 2 parques ecológicos y 5 áreas naturales protegidas a cargo de la CGCE	Parque	7	7	0
	Atención a visitantes de parques ecológicos y áreas naturales protegidas a cargo de la CGCE	Visitante	600,000	619,888	19,888
	Conservar e incrementar la cobertura vegetal en áreas naturales protegidas a cargo de la CGCE y en áreas rurales del territorio estatal, mediante acciones de reforestación y mantenimiento a la misma para preservar su biodiversidad	Hectárea	250	245	-5
	Dar a conocer la educación ambiental en municipios del Estado de México	Acción	1,100	1,109	9
	Promover la realización de obras y acciones en el marco de la conservación ecológica del Estado de México	Acción	350	374	24
	Incrementar y/o conservar la cobertura vegetal de áreas verdes urbanas en municipios del Estado de México	Metro 2	131,224	131,224	0
	Desarrollo y gestión de recursos para la implementación y ejecución de proyectos de obras y acciones de conservación ecológica	Acción	12	12	0



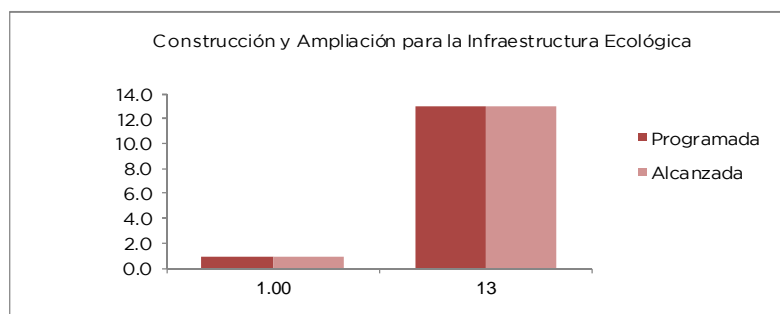
1101010501 CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN PARA LA INFRAESTRUCTURA ECOLÓGICA SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE

El Programa de Creación y Rehabilitación de Áreas Verdes Urbanas en el Estado de México, se financió con recursos PEF 2012, se aplicó en los municipios de Chalco, Cuautitlan Izcalli, San Mateo Atenco, Tultitlán, Toluca e Ixtapaluca. Las acciones incluyen diseño paisajístico, plantación de arbolado ornamental, construcción de andadores e instalación de juegos infantiles, palapas, gimnasios, bancas, señalización y cercado (Ficha 7).

Durante el año 2012 se concluyó la ejecución del presupuesto asignado para la realización de la segunda etapa del Parque Ambiental Bicentenario cuyas obras presentan un 58 por ciento de avance, registrando un recorte presupuestal de más de 15 millones de pesos por parte de la federación; asimismo, se realizaron obras de mantenimiento a las zonas concluidas del Parque.

Asimismo se autorizaron recursos adicionales a través del Fondo Metropolitano del Valle de Toluca, mismos que se describen en la ficha correspondiente (Ficha 8).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1101010501	CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN PARA LA INFRAESTRUCTURA ECOLÓGICA				
	Creación y rehabilitación de áreas verdes urbanas en municipios del Estado de México, segunda etapa	Obra	1.00	0.85	0.15
	Continuación de la construcción de la segunda etapa del parque ambiental bicentenario	Obra	13	13	0



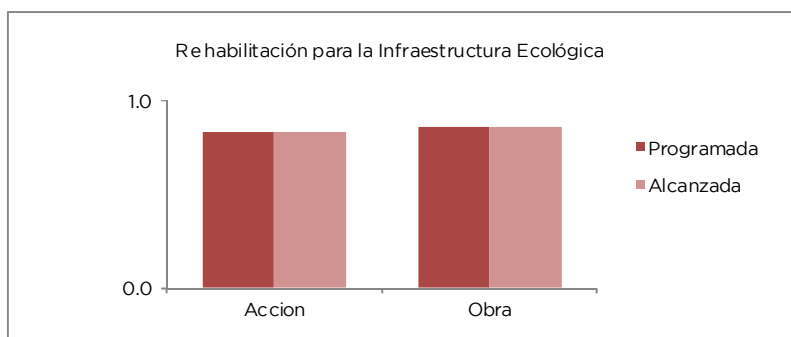
1101010502 REHABILITACIÓN PARA LA INFRAESTRUCTURA ECOLÓGICA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

La Secretaría del Medio Ambiente promueve y difunde técnicas alternativas para la preservación, cuidado del ambiente y mejora de la calidad de vida a través de las Ecotecnias. Estas son técnicas que se caracterizan por aprovechar eficientemente los recursos naturales y materiales dando paso a la elaboración de productos y servicios para la vida diaria de manera sustentable. En el periodo que se informa se adquirieron y entregaron materiales para construir cisternas plásticas que permiten captar agua de lluvia y estufas ahorradoras de leña en 33 municipios, con un avance del 83 por ciento respecto a lo programado (Ficha 9).

Para concluir el Programa de Mantenimiento del Proyecto Ecoturístico en la Sierra de Guadalupe se ejercieron recursos destinados al mantenimiento general de las instalaciones del Centro Ecoturístico y de Educación Ambiental, el cual consistió en la aplicación de pintura e impermeabilizante, reparación de sanitarios, colocación de tinacos, juegos infantiles, remodelación de baños con vestidores y regaderas, construcción de bodega, instalación de letreros informativos, adquisición de equipo especializado para mantenimiento de áreas verdes (cortasetos y motosierra telescópica), e instalación de 2 cámaras de video vigilancia con torres arriostradas (Ficha 10).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1101010502	REHABILITACIÓN PARA LA INFRAESTRUCTURA ECOLÓGICA				
	Construcción de ecotecnias en localidades rurales de baja, media, alta y muy alta marginación	Accion	1.00	0.83	0.17
	Conclusión del programa de mantenimiento (proyecto ecoturístico en la Sierra de Guadalupe), Coacalco	Obra	1.00	0.85	0.15

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO



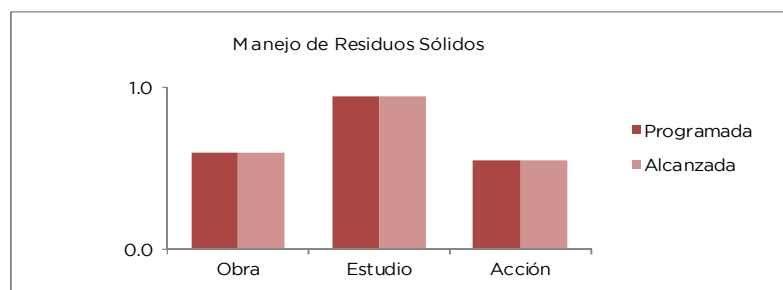
1101010602 MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS
SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE

Durante el periodo que se informa el Proyecto ejecutivo de Ingeniería y construcción de la primera celda en el predio de la colonia Escalerillas, Ejido de San Vicente Chicoloapan, en el Municipio de Chimalhuacán. Esta acción incluyó la elaboración del proyecto ejecutivo y la obra de un sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos (Ficha 11).

Se realizó 1 estudio para sanear los sitios de disposición final de residuos sólidos urbanos en cinco municipios. Los trabajos incluyen levantamiento topográfico, estudio de geotécnica, mecánica de suelo, hidrológico e informe final (Fichas 12-13).

Para apoyar a los HH. ayuntamientos la Secretaría del Medio Ambiente, a través del “Programa de Equipamiento para la Recolección de Residuos Sólidos Urbanos”, se adquirieron 9 tractocamiones de transferencia, 14 camiones recolectores con compactador y 28 islas de contenedores (Fichas 14-15).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1101010602	MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS				
	Proyecto ejecutivo de ingeniería y construcción de la primera celda en el predio de la colonia escalerrillas, ejido San Vicente Chicoloapan, Chimalhuacan	Obra	1.00	0.60	0.40
	Elaboración de proyecto ejecutivo para el saneamiento y rehabilitación del sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos de Nezahualcoyotl y obras de saneamiento para la clausura de los sitios de disposición final de residuos urbanos de los municipios de Texcoco, Almoloya de Juarez, Axapusco y Villa del Carbon	Estudio	1.00	0.95	0.05
	Equipamiento para la recolección de residuos sólidos urbanos (adquisición de 9 tractocamiones recolectores, 1 máquina compactadora y enfarfadora de residuos	Acción	1.00	0.55	0.45



1101010701 PRODUCCIÓN DE PLANTA FORESTAL PROBOSQUE

Para el mantenimiento de la planta en los viveros con que cuenta el Organismo, se realizaron actividades de deshierbes, remoción, riegos, fertilización, combate de plagas y enfermedades tanto de plantas existentes como las de nueva producción, por ello durante el año que se informa, se alcanzó un máximo de 19 millones 333 mil 136 plantas, de las 18 millones programadas, superándose la meta en un 7.4 por ciento, las cuales serán utilizadas una vez que alcancen la talla adecuada para atender los programas a favor del incremento en la cubierta forestal.

Con el máximo de plantas a las que se dio mantenimiento durante el ejercicio 2012, se garantizó el abasto para reforestar, en 161 por ciento respecto del requerimiento de planta considerado en 12 millones.

Durante el ejercicio que se informa, se produjeron 11 millones 495 mil 69 plantas en los viveros con que cuenta el organismo; las plantas producidas son de las especies adecuadas para el Estado de México, entre la variedad de árboles destacan las de pino, oyamel, encino y cedro.

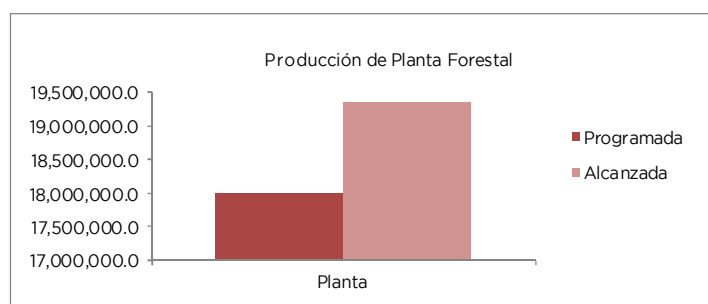
Asegurar la producción de planta forestal de vivero es una función esencial de la Protectora de Bosques, por ello durante el año que se informa se recolectaron dos mil kilogramos de semilla forestal; actualmente en el banco de germoplasma se tiene en existencia 3.9 toneladas de 47 diferentes especies, con lo que se pueden producir más de 99 millones de árboles, se incluye la especie *Pseudotsugamenziesii* que es de interés comercial para la producción de árboles de navidad.

En agosto del año que se informa, se transfirió a la Protectora de Bosques por parte de la Secretaría del Medio Ambiente” el vivero forestal tecnificado “Alameda 2000”, cuya capacidad de producción anual es de 500 mil árboles en contenedor (Ficha 16).

Durante el 2012, la Protectora de Bosques en convenio con la Comisión Nacional para el Conocimiento y uso de la Biodiversidad (CONABIO), concluyó el Estudio Florístico Ecológico y Etnobotánico en el Área Natural Protegida Tenancingo - Malinalco - Zumpahuacán, cubrió una área de 150 km²; fue publicado en la revista especializada en botánica “Papers in Botany” de la Universidad de Harvard en Estados Unidos; se generó una base de datos con 7 mil 187 registros, se identificaron 165 familias, 724 géneros y mil 704 especies.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1101010701	PRODUCCIÓN DE PLANTA FORESTAL				
	Mantenimiento de Planta en Vivero	Planta	18,000,000.00	19,333,136.00	-1,333,136.00

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO



1101010702 REFORESTACIÓN Y RESTAURACIÓN INTEGRAL DE MICROCUENCAS PROBOSQUE

La Protectora de Bosques es la encargada de presidir el Comité Estatal de Reforestación para coordinar los trabajos que en materia de reforestación se realizan en el Estado, dicho Comité está conformado por dependencias estatales, federales y municipios, así como instituciones educativas.

En atención a la meta sexenal del Gobierno del Estado sobre reforestar 100 mil hectáreas a través del Comité Estatal de Reforestación, durante el año que se informa se lograron reforestar 20 mil 852 hectáreas lo que representó el 20.8 por ciento de lo proyectado a alcanzar al 2017. Respecto del indicador de abatimiento anual de la superficie perturbada, a través del comité se alcanzó el 9.5 por ciento con lo que se superó el 7.7 por ciento previsto para 2012.

En el marco de la conmemoración del día del árbol el 12 de julio de 2012, inició la campaña de reforestación en el Estado de México, el evento efectuado en el Ejido de San Jerónimo Zacapexco del municipio de Villa del Carbón y fue presidido por el Gobernador Constitucional del Estado de México Dr. Eruviel Ávila Villegas.

La superficie reforestada por la Protectora de Bosques, representó el 31.6 por ciento del avance conjunto alcanzado por el Comité Estatal de Reforestación, con lo que al cierre del ejercicio que se informa, se programó 7 mil y se reforestaron 6 mil 597.72 hectáreas en 97 municipios, lográndose el 93.9 por ciento, con respecto a lo programado.

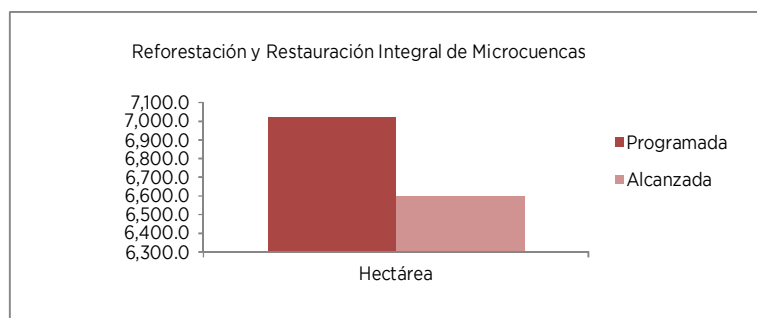
El Gobierno del Estado de México a través de la Protectora de Bosques estimula acciones para reforestar, y también para el crecimiento y desarrollo de árboles ya plantados, derivado de la publicación de la convocatoria y reglas de operación para el establecimiento de nuevas reforestaciones 2012 y mantenimiento de reforestaciones establecidas en los años 2010 y 2011, se recibieron 761 solicitudes al cierre de registros.

Después de calificar las solicitudes presentadas para determinar la viabilidad técnica y jurídica, el Comité de Operación del Programa de Reforestación y Restauración Integral de Microcuencas (PRORRIM) aprobó para nuevas reforestaciones, la entrega de apoyos para 4 mil 550.56 hectáreas de las 6 mil 650 programadas, alcanzándose el 95.4 por ciento de la meta (Ficha 17).

En la categoría de mantenimiento de las reforestaciones de años anteriores (2010 - 2011), el comité del programa aprobó apoyar con recursos a 6 mil 347.57 hectáreas de las 6 mil programadas, alcanzándose el 95.4 por ciento de la meta, que mantienen una sobrevivencia de la plantación igual o superior al 70 por ciento; el apoyo económico entregado fue de mil pesos por hectárea, tanto para nuevas reforestaciones como para mantenimiento.

Asimismo, con recursos del gasto de inversión sectorial se adquirió maquinaria como parte del proyecto de Acondicionamiento y conservación de suelos forestales, el cual permitirá mejorar las condiciones de los suelos con vocación forestal y prepararlos para plantar árboles en las siguientes campañas de reforestación (Ficha 18).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1101010702	REFORESTACIÓN Y RESTAURACIÓN INTEGRAL DE MICROCUENCAS				
	Reforestación	Hectárea	7,020	6,597.72	422.28
	Mantenimiento de Superficies Reforestadas	Hectárea	6,650	6,347.57	302.43



1101010801 PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES PROBOSQUE

Durante el ejercicio fiscal que se informa la Protectora de Bosques encabezó la campaña contra incendios forestales, en el seno del Comité de Protección Forestal en el Estado de México, integrado por dependencias federales, estatales, municipales, productores forestales, organizaciones de los sectores social y privado así como la población en general; durante el 2012, se atendieron mil 1 incendios forestales, los cuales afectaron 2 mil 650.94 hectáreas, con un promedio de afectación de 2.65 hectáreas por siniestro, el cual fue inferior al 3.7 esperado para el año que se informa; los daños provocados a la cubierta forestal fue: 92.2 por ciento a arbustos y pastizales; 7.1 por ciento a renuevo de pino y 1.7 por ciento fue arbolado adulto afectado.

El cuidado de los bosques, es una de las funciones que tiene encomendadas la Protectora de Bosques del Estado de México, por eso, este organismo contrata personal eventual para atender las emergencias derivadas de éstos eventos, principalmente habitantes cercanos a las áreas forestales; durante el 2012, se contrataron 45 mil 99 jornales para la prevención y combate de incendios forestales, de los cuales 50.4 por ciento se contrató con gasto corriente y 49.5 por ciento con cargo al gasto de inversión sectorial.

En el periodo que se informa, se adquirió equipamiento para atender con mayor eficiencia los incendios forestales durante el 2012, en el mismo sentido, se contó con la colaboración de representantes de núcleos agrarios a través de 168 guardabosques, quienes realizan la protección de los recursos en el área de su jurisdicción.

Durante la campaña de prevención y combate de incendios forestales, participaron 109 brigadas de combatientes previamente capacitados, de ellas 28 son de PROBOSQUE, 10 de CONAFOR, 25 de ayuntamientos, 31 de productores forestales, 7 de la Coordinación General de Conservación Ecológica, 2 de la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna, 2 de SEDENA entre las principales.

En el 2012, como parte de las actividades de prevención de incendios forestales que este Organismo realiza, se abrieron 555.51 kilómetros de brechas corta-fuego, con lo que se superó en 38.8 por ciento la meta prevista, el avance alcanzado se derivó a la baja incidencia de incendios forestales.

La ejecución de acciones de prevención contra los incendios forestales son de suma importancia, debido a que disminuyen la cantidad de material combustible en áreas forestales; por ello, durante el ejercicio que se informa, PROBOSQUE realizó quemas controladas en un mil 1,189.9 hectáreas, con lo que se evitó que los incendios fueran de mayores dimensiones; con respecto a

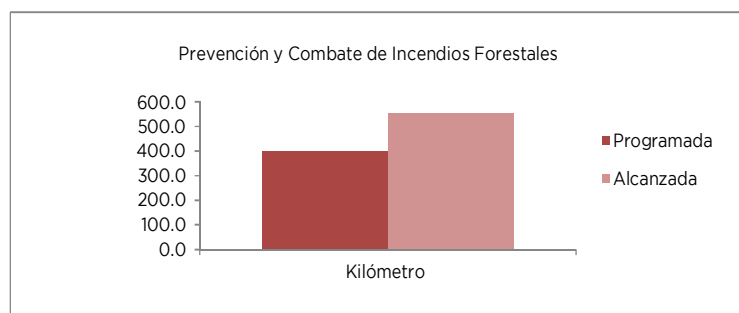
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

la meta programada ésta, se superó en 70 por ciento, con lo anterior se contrataron 22 mil 768 jornales lográndose alcanzar la meta al 100 por ciento (Ficha 19).

Durante el año que se informa, se llevaron a cabo 91 cursos de capacitación dirigidos a productores forestales, brigadistas de los ayuntamientos y voluntarios; en los municipios de mayor incidencia de siniestros; la capacitación en el combate de incendios forestales permitió al personal que integra las brigadas reducir los riesgos, así como las afectaciones en la cubierta forestal.

Previo a la temporada crítica de incendios forestales, un grupo de instructores del Estado de California auspiciado por las fundaciones 911 USA y Malinalco, A. C., capacitó al personal operativo del Organismo en el combate de incendios, quienes a su vez transmitieron los conocimientos adquiridos a las brigadas de combatientes de diversos municipios y de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1101010801	PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES				
	Brechas Cortafuego	Kilómetro	400	555.51	-155.51
	Quemas Controladas	Hectárea	700	1,189.9	-489.90
	Jornales Contratados para la Prevención y el Combate de Incendios Forestales	Jornal	22,769	22,768	1.00



1101010802 INSPECCIÓN Y VIGILANCIA FORESTAL PROBOSQUE

La protección de los bosques es una función esencial de la Protectora de Bosques para ello, este Organismo cuenta con un cuerpo de inspectores forestales capacitados en temas relacionados con la función que desempeñan, durante el ejercicio que se informa, se realizaron acciones estratégicas para el control de los recursos forestales en el Estado; se realizaron 789 operativos coordinados de inspección y vigilancia contra la tala ilegal, superándose la meta en un 31.5 por ciento, en los que se aseguraron a 203 personas, 91 vehículos, 60 motosierras, 121 herramientas menores y mil 255 m³ de madera; de los operativos realizados el 18 por ciento de ellos, se tuvo como resultado aseguramiento de presuntos infractores, materia prima, equipo y/o herramienta utilizados en la comisión de ilícitos forestales.

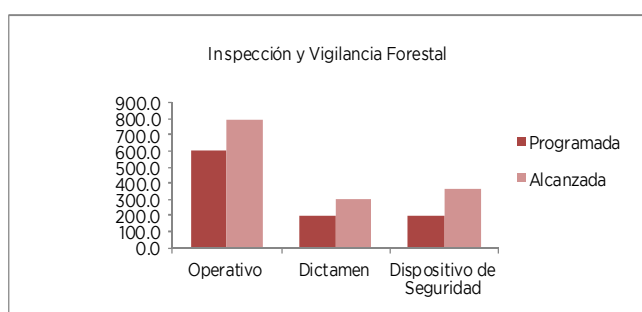
Durante el ejercicio que se informa, se programaron 200 y se elaboraron 301 dictámenes periciales a solicitud de las Agencias del Ministerio Público, superándose la meta en un 50.5 por ciento, con los que se complementan las carpetas de investigación para determinar los daños causados por la comisión de ilícitos, la atención de los dictámenes se realizó al 100 por ciento dada la necesidad de evaluar los daños ambientales por las actividades indebidas.

Como parte de la prevención de ilícitos forestales, se realizan revisiones a vehículos que transportan y trasladan productos forestales, para lo cual se establecieron 360 filtros de inspección de los 200 programados superándose la meta en un 80 por ciento, en los que se

revisaron 540 vehículos, esta actividad permite verificar que la movilización de los productos forestales se realice cumpliéndose la normatividad aplicable (Ficha 20).

En el ejercicio fiscal 2012, se adquirió equipamiento para mejorar la atención de las funciones a desempeñar en materia de inspección y vigilancia.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1101010802	INSPECCIÓN Y VIGILANCIA FORESTAL				
	Operativos Coordinados Contra la Tala Ilegal	Operativo	600	789	-189.00
	Dictámenes Periciales	Dictamen	200	301	-101.00
	Filtros de Revisión al Transporte de Materias Primas Forestales	Dispositivo de Seguridad	200	360	-160.00



1101011002 ORDENAMIENTO ECOLÓGICO DEL TERRITORIO ESTATAL SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

Se promueve el cumplimiento de las estrategias planteadas en los diversos ordenamientos ecológicos ante los ayuntamientos e instituciones públicas y privadas; en el periodo que se informa se participó en 126 reuniones de trabajo (Anexo 101) de las cuales se destaca:

- La evaluación del Parque Estatal Santuario del Agua y Forestal Arroyo Sila
- Participación en el Foro Pro - Aire 2012 - 2017
- Plan Estratégico de Recuperación Ambiental de la Cuenca Amanalco - Valle de Bravo
- Comité de Coordinación del Programa de Desarrollo Institucional Ambiental y Ordenamiento Ecológico SEMARNAT - Estado de México
- Comités Municipales de Prevención y Control del Crecimiento Urbano

Asimismo, se promovió y difundió el POETEM y los ordenamientos regionales a través de 30 reuniones con HH. ayuntamientos (Anexo 102). En algunas, para su aplicación, se entregó la declaratoria de los Programas de Ordenamiento Ecológico Regionales del Nevado Sur y Metropolitano de Toluca.

Durante el año 2012 se realizaron las gestiones para la publicación en Gaceta de Gobierno de los Programas de Ordenamiento Ecológico Local de los municipios de San José del Rincón, Huehuetoca, Nicolás Romero y Zumpango. También se aprobaron los Programas de Ordenamiento Local por los HH. ayuntamientos de Donato Guerra, Atlacomulco, Temascalcingo y Jilotepec (Anexo 103).

Durante el año 2012 se concluyó la segunda fase del Programa Ordenamiento Ecológico de la Cuenca del Valle de México Pronóstico y Propuesta (Anexo 104).

En el periodo que se informa se firmaron 11 Convenios de Coordinación entre la Secretaría del Medio Ambiente y los municipios de Coyotepec, Melchor Ocampo, Hueypoxtla, Temascalapa, Tequixquiac, Teotihuacán, Tonanitla, Tepotzotlán, Donato Guerra, Coacalco y Ecatepec. Lo

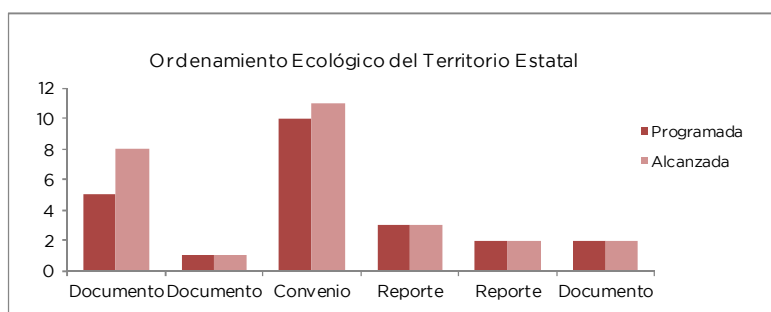
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

anterior con el objeto de formular, expedir, ejecutar, evaluar y modificar sus Programas de Ordenamiento Ecológico Local (Anexo 105).

El Sistema Digital de Información Ambiental es una herramienta para la integración datos geospaciales, donde se captura, analiza, interpreta y almacena la información cartográfica. El Sistema se actualiza con información referente a problemas ambientales para definir los programas y proyectos a ejecutar. Durante el periodo que se informa efectuaron 3 reportes de “Opiniones técnicas en Materia de Ordenamiento Ecológico” con la actualización de la base de datos y cartografía (Anexo 106).

El Programa de Monitoreo Satelital a Nivel Estatal consiste en identificar el estado que guarda la vegetación dentro de las áreas naturales protegidas; permite identificar sitios propensos al deterioro constante de la vegetación. Se elaboraron 2 documentos en los cuales se realizó el análisis de las imágenes de satélite MODIS (Anexo 107).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1101011002	ORDENAMIENTO ECOLÓGICO DEL TERRITORIO ESTATAL				
	ordenamiento ecológico del territorio del Estado de México a través de diversas reuniones	Reunión	120	126	6
	Dar a conocer el programa de ordenamiento ecológico del territorio del Estado de México a los municipios de la entidad	Reunión	30	30	0
	Gestión, instrumentación y actualización de ordenamientos ecológicos locales y regionales	Documento	5	8	3
	Coordinar la elaboración de ordenamientos locales y regionales	Documento	1	1	0
	Firma de convenio de coordinación para la elaboración de ordenamientos ecológicos locales y regionales	Convenio	10	11	1
	Actualización del sistema digital de información ambiental	Reporte	3	3	0
	Actualización del monitoreo satelital a nivel estatal	Reporte	2	2	0
	Seguimiento a proyectos Bicentenario	Documento	2	2	0



1101011003 IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

El impacto ambiental es el procedimiento en el que se establecen las condiciones a que se sujetarán la realización de obras o actividades a fin de evitar o reducir al mínimo sus efectos negativos de acuerdo a las disposiciones aplicables para proteger el ambiente. Durante el periodo que se informa, se emitieron 289 resoluciones a proyectos Industriales, Comerciales y de Servicios (Anexo 108).

En las autorizaciones de impacto y riesgo ambiental se establecen condicionantes ambientales a los proyectos evaluados. Con el cumplimiento de estas condicionantes se asegura que el proyecto u obras establecidas contemplan las acciones necesarias para minimizar al máximo las afectaciones al ambiente. Esta actividad incluye opiniones de proyectos a nivel federal, prórrogas a resoluciones y ratificación de factibilidades. Durante el año 2012 se dictaminaron 2 mil 24 documentos (Anexo 109).

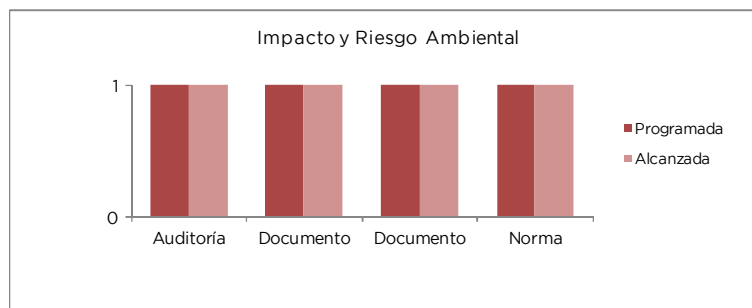
Para dar certeza normativa, se publicó en el Registro Estatal de Trámites Empresariales la actualización de los listados de giros de actividades que deberán contar con autorización en materia de impacto y riesgo ambiental y se actualizó el listado de actividades industriales, comerciales de servicio no sujetos a evaluación.

Con el objeto de transparentar y mejorar la revisión y dictaminación de proyectos, el proceso de “Evaluación de estudios de impacto y riesgo ambiental” cuenta con la certificación ISO 9001-2008. Para su refrendo se realizaron las auditorias interna y externa de mantenimiento (Anexo 110).

Así también, con el objeto de actualizar la certificación de las personas calificadas para elaborar requerimientos y gestiones en materia ambiental, se publicó el 24 de agosto de 2012 en la Gaceta del Gobierno del Estado de México, con 85 miembros el Padrón de Prestadores de Servicios Ambientales 2012-2013 (Anexo 111).

Para atender el problema en la disminución y empobrecimiento de espacios naturales por el avance del desarrollo urbano, dentro del Subcomité de Desarrollo Sustentable del Comité de Normalización, en el año 2012 se trabajó con la Asociación de Industriales del Estado de México, el Consejo de Industriales Ambientalistas del Estado de México, la Academia Mexiquense del Derecho Ambiental, Recursos Naturales y Biodiversidad A.C., la UAEM, la Facultad de Derecho de la UAEM y diversas dependencias del Gobierno, logrando la publicación en Gaceta del Gobierno del Estado de México de la Norma Técnica Estatal Ambiental NTEA-015-SMA-DS-2012, que establece las condiciones de protección, conservación, fomento y creación de las áreas arboladas y verdes de las zonas urbanas en el territorio del Estado de México.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1101011003	IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL				
	Emitir resoluciones en materia de evaluación del impacto ambiental	Resolución	400	289	-111
	Revisión, análisis y dictaminación de documentos de proyectos de obras y actividades industriales, comerciales y de servicio	Documento	2,700	2,024	-676
	Auditoria de mantenimiento al sistema de gestión de la calidad ISO 9001 - 2008 en el área certificada	Auditoria	1	1	0
	Actualización de listados de actividades industriales, comerciales de servicio y desregulados no sujetos a evaluación	Documento	1	1	0
	Actualización del padrón de prestadores de servicios ambientales	Documento	1	1	0
	Elaboración de norma técnica estatal ambiental	Norma	1	1	0



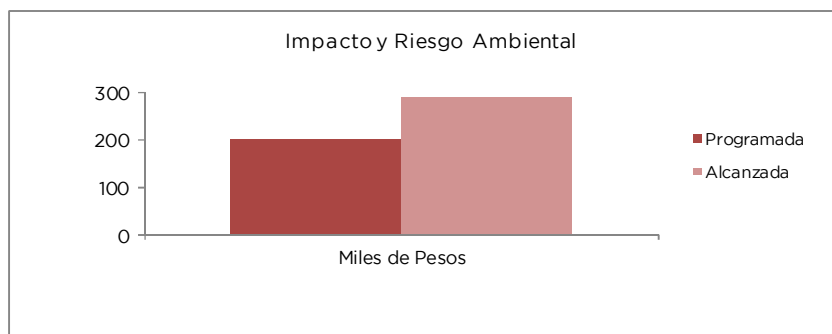
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

1101011003 IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL
CAEM

Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 200 mil pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales no se ejercieron.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1101011003	IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL				
	Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	200	289	89



1101011101 PROCURACIÓN, VIGILANCIA Y DIFUSIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA
NORMATIVIDAD AMBIENTAL
PROPAEM

En el periodo que se informa, se atendió el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables a la prevención y control de la contaminación ambiental.

En el rubro de Visitas a Fuentes Fijas, se programaron 760 y se realizaron 785 visitas de verificación a fuentes fijas con giros industriales, comerciales y de servicios; destaca la atención a industria, verificentros, gasolineras, tiraderos y minas obteniéndose un 103.2 por ciento de cumplimiento; se logró la inscripción de 40 industrias, representando un 100 por ciento de cumplimiento; se programaron 100 y se entregaron 110 certificados de Industria Limpia, entre otras, a las siguientes empresas: No Sabe Fallar, S.A. de C.V., en sus plantas de Cuautitlán Izcalli y Tlalnepantla; Bimbo, S.A. de C.V., en sus plantas Toluca, Tía Rosa, Hazpan y Suandy; La Torre del Vigía, A.R. en su planta de impresión de Texcoco; Folmex, S.A. de C.V., en el Municipio de Tlalnepantla; Barcel, S.A. de C.V., en su planta Lerma y Centro de Distribución Norte; Celulosas Mairo, S.A. de C.V. y Empaques Plegadizos Modernos, S.A. de C.V., en el Municipio de La Paz; Smurfit Cartón y Papel de México en sus plantas de Ecatepec, Naucalpan y Tlalnepantla; Propimex, S.A. de C.V. en sus plantas Cuautitlán y Toluca, así como al Aeropuerto Internacional de Toluca, lográndose un cumplimiento del 110 por ciento. (Anexos 112-114)

En el rubro de denuncias por presuntas conductas violatorias a la normatividad, presentadas por personas físicas, organizaciones jurídico colectivas, organismos no gubernamentales e instituciones públicas, se dio seguimiento y atención a 538 de 500 programados; de los Municipios de Naucalpan, Ecatepec, Cuautitlán Izcalli y Tlalnepantla en el Valle de México; Toluca, Metepec y Zinacantepec en el Valle de Toluca, procedieron el mayor número de denuncias, obteniéndose un cumplimiento en esta meta del 107.6 por ciento (Anexo 115).

Por otra parte se realizó la verificación del cumplimiento de medidas correctivas en 40 empresas, con un cumplimiento de la meta del 100 por ciento; se llevó a cabo la promoción ante 500 empresas, atendiendo el 100 por ciento la meta propuesta; en apoyo a la auditoría ambiental, se realizó la actualización del Padrón de Unidades de Verificación en Auditoría Ambiental, quedando integrado por 49 unidades de verificación, habiéndose cumplido con esta meta en un 100 por ciento; en el área jurídica, se generaron 491 acuerdos de radicación y citatorio para garantía de audiencia, alcanzando un cumplimiento del 100 por ciento de la meta propuesta; se otorgó a los denunciados el ejercicio de su derecho constitucional de defensa ante la autoridad, se programaron 406 desahogando 410 garantías de audiencia, lo que representó el 100.9 por ciento de cumplimiento (Anexos 116-120).

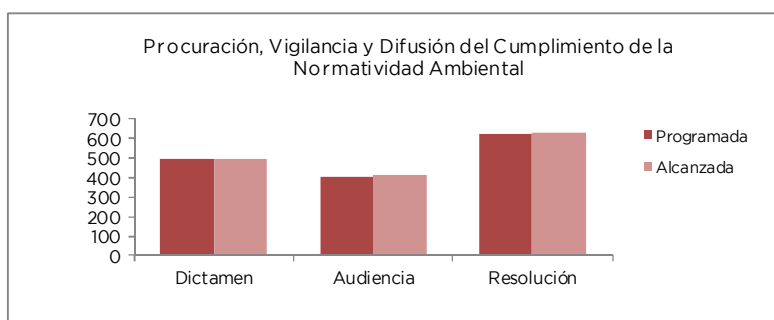
Como parte final de los procedimientos administrativos instaurados, se programaron 624 y se emitieron 626 resoluciones administrativas, con medidas correctivas y sanciones que van desde una amonestación, hasta la clausura total y definitiva; entre otros asuntos destacan por las sanciones impuestas: Clausura a sitios irregulares de disposición final de residuos sólidos urbanos o de manejo especial, construcciones de particulares en Áreas Naturales Protegidas, minas de materiales pétreos entre otros, en esta meta el cumplimiento fue del 100.3 por ciento, de igual forma y haciendo valer su derecho de inconformidad ante las resoluciones emitidas, se programaron 27 y los particulares presentaron 45 medios de impugnación ante la PROPAEM y gestionaron ante otras instancias administrativas y jurisdiccionales 61 inconformidades de las 52 programadas, lo que representó un cumplimiento del 166.6 por ciento y del 117.3 por ciento respectivamente. Se programaron 300 y se realizaron 322 visitas de regulación a verificadores, representando 107.3 por ciento de cumplimiento; se programaron 38 y se realizaron 39 supervisiones a talleres PIREC, con una atención del 102.6 por ciento de cumplimiento; finalmente y con el objeto de procurar, vigilar y difundir el cumplimiento de la normatividad ambiental, se realizaron 70 eventos de difusión, por diversos medios: Radio, televisión y conferencias entre otros, con lo cual se logró atender la meta programada en un 100 por ciento (Anexos 121-126).

Con el objeto de vigilar el cumplimiento de las disposiciones jurídicas aplicables a la protección y bienestar animal, se realizaron auditorías ambientales en el rubro de fauna endémica, urbana y rural a 7 municipios, lo que representó un 100 por ciento de cumplimiento (Anexo 127).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1101011101	PROCURACIÓN, VIGILANCIA Y DIFUSIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL				
	Visitas a fuentes fijas y móviles para verificar el cumplimiento a la normativa ambiental	Visitas	760	785	25
	Inscripción al programa de auditorías ambientales	Unidad económica	40	40	0
	Entrega de certificados de industria limpia	Unidad económica	100	110	10
	Atención a quejas y denuncias en materia ambiental	Denuncias	500	538	38
	Auditorías ambientales a empresas	Unidad económica	40	40	0
	Promoción de empresas al programa de autorregulación	Unidad económica	500	500	0
	Actualización de la red de prestadores de servicios en materia de auditoría ambiental	Padrón	1	1	0
	Acuerdos de radicación y citatorio para garantía de audiencia por presuntas conductas violatorias a la normatividad ambiental	Dictamen	491	491	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1101011101	PROCURACIÓN, VIGILANCIA Y DIFUSIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL				
	Garantía de audiencia por presuntas violaciones a la normatividad ambiental	Audiencia	406	410	4
	Resolución de procedimientos administrativos	Resolución	624	626	2
	Medios de impugnación ante la Procuraduría de Protección al Ambiente	Expediente	27	45	18
	Gestión y trámite ante otras instancias administrativas y jurisdiccionales	Expediente	52	61	9
	Regulación de verificentros	Visita	300	322	22
	Supervisión de talleres del programa integral de reducción de emisiones contaminantes	Visita	38	39	1
	Dar a conocer la normatividad ambiental	Conferencia	70	70	0
	Auditorías ambientales a municipios	Auditoría	7	7	0





6

INGRESOS, EGRESOS Y SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR CENTRAL



6.1 EVOLUCIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

Para el ejercicio fiscal que concluyó el 31 de diciembre de 2012, la política de ingresos definida y establecida por el Gobierno Estatal para el ejercicio 2012 se orienta al fortalecimiento de las finanzas públicas estatales, dando así continuidad a las acciones encaminadas a incrementar la recaudación derivada de la tributación estatal y la correspondiente a las participaciones y apoyos que llegan al Estado por su adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.

Consecuentemente, se informa que al 31 de diciembre de 2012 la hacienda estatal registró, para el sector central, un total de ingresos por 167 mil 159 millones 420.2 miles de pesos, que representan el 109 por ciento respecto al autorizado inicial, integrándose por un 94.2 por ciento de recursos ordinarios y 5.8 por ciento de extraordinarios.

En el ejercicio presupuestal correspondiente al año 2012 se ha mantenido la disciplina económica implementada por el Gobierno del Estado, para el presente ejercicio fiscal, por lo que se mantuvieron las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, por lo que en términos generales al 31 de diciembre de 2012 se presenten subejercicios en relación a los montos autorizados en los capítulos de gasto.

En cuanto a los egresos se refiere, el importe del gasto ejercido totalizó 166 mil 998 millones 833.5 miles de pesos, que representa el 96 por ciento del presupuesto autorizado modificado.

Los Poderes Legislativo y Judicial absorben el 2.4 por ciento de los 166 mil 998 millones 833.5 miles de pesos del presupuesto de egresos ejercido correspondiendo el 97.6 por ciento restante al Poder Ejecutivo del Gobierno Estatal.

En cuanto al gasto programable del Poder Ejecutivo, éste importó 129 mil 413 millones 595.2 miles de pesos, resultando equivalente al 77.5 por ciento del total de los egresos. En su conformación el 33.3 por ciento corresponde al gasto corriente, 46.8 por ciento a las transferencias a Organismos Auxiliares y Fideicomisos, Organismos Autónomos entre otros; y el 19.9 por ciento a la inversión Pública.

Es importante mencionar, que el ejercicio del presupuesto de egresos autorizado por la Legislatura para el año 2012 ha permitido el cumplimiento de las metas establecidas en la planeación estatal y el avance en el cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, la mayor proporción de los recursos se ha destinado a los sectores que participan directamente en el desarrollo social.

Las transferencias a municipios y la deuda pública, que integran el gasto no programable del Poder Ejecutivo, ascendieron a 33 mil 633 millones 743.5 miles de pesos correspondiéndoles en su asignación el 76.1 y el 23.9 por ciento respectivamente.

Al 31 de Diciembre de 2012, las finanzas públicas del sector central del Gobierno del Estado arrojan una diferencia de 160 millones 586.7 miles de pesos, los cuales son equivalentes al 0.1 por ciento de los ingresos totales.



INGRESOS, EGRESOS Y SITUACIÓN FINANCIERA

EVOLUCIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS DEL SECTOR CENTRAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (Miles de pesos)

C O N C E P T O	PRESUPUESTO AUTORIZADO	%	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AUTORIZADO FINAL	%	PRESUPUESTO EJERCIDO	%	VARIACIÓN INICIAL	%	VARIACIÓN MODIFICADO	%
INGRESOS:	153,365,553.0	100.0			153,365,553.0	100.0	167,159,420.2	100.0	13,793,867.2	9.0	13,793,867.2	9.0
Superávit Ejercicio Anterior							135,756.2					
Ordinarios Estatales	142,342,892.0	92.6	0.0	0.0	142,342,892.0	92.8	157,452,366.1	94.2	15,109,474.1	10.6	15,109,474.1	10.6
Tributarios	9,314,383.0	6.1	0.0	0.0	9,314,383.0	6.1	10,159,763.5	6.1	845,380.5	9.1	845,380.5	9.1
Impuestos sobre Erogaciones	5,976,730.0	3.9			5,976,730.0	3.9	6,468,105.6	3.9	491,375.6	8.2	491,375.6	8.2
Impuestos sobre Tenencia	3,131,876.0	2.0			3,131,876.0	2.0	3,353,443.3	2.0	221,567.3	7.1	221,567.3	7.1
Otros Impuestos	205,777.0	0.1			205,777.0	0.1	338,214.6	0.2	132,437.6	64.4	132,437.6	64.4
No Tributarios	8,321,193.0	5.3	0.0	0.0	8,321,193.0	5.4	14,408,689.8	8.6	6,087,496.8	73.2	6,087,496.8	73.2
Derechos	2,568,365.0	1.7			2,568,365.0	1.7	2,968,195.4	1.8	399,830.4	15.6	399,830.4	15.6
Aportaciones de Mejoras	164,609.0	0.1			164,609.0	0.1	445,387.4	0.3	280,778.4	170.6	280,778.4	170.6
Productos	246,094.0	0.2			246,094.0	0.2	286,877.7	0.2	40,783.7	16.6	40,783.7	16.6
Aprovechamientos	5,092,125.0	3.3			5,092,125.0	3.3	10,299,088.3	6.2	5,206,963.3	102.3	5,206,963.3	102.3
Ingresos Financieros	250,000.0	0.2			250,000.0	0.2	409,141.0	0.2	159,141.0	63.7	159,141.0	63.7
Federales	124,707,316.0	81.3	0.0	0.0	124,707,316.0	81.3	132,883,912.8	79.5	8,176,596.8	6.6	8,176,596.8	6.6
Participaciones Federales	58,073,903.0	37.9			58,073,903.0	37.9	56,739,619.1	33.9	(1,334,283.9)	(2.3)	(1,334,283.9)	(2.3)
Fondos de Aportaciones Ramo 33	53,089,945.0	34.6			53,089,945.0	34.6	53,515,634.4	32.0	425,689.4	0.8	425,689.4	0.8
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Ent. Fed. (FEIEF)	0.0				0.0		1,797,740.9		1,797,740.9		1,797,740.9	
Otros Apoyos Federales	13,543,468.0	8.8			13,543,468.0	8.8	20,830,918.4	12.5	7,287,450.4	0.0	7,287,450.4	53.8
Extraordinarios	11,022,661.0	7.2	0.0	0.0	11,022,661.0	7.2	9,571,297.9	5.8	(1,451,363.1)	(13.2)	(1,451,363.1)	(13.2)
Generación de Adefas	2,460,661.0	1.6			2,460,661.0	1.6	2,460,614.3	1.5	(46.7)	0.0	(46.7)	0.0
Financiamientos	8,562,000.0	5.6			8,562,000.0	5.6	7,110,682.6	4.3	(1,451,316.4)	(17.0)	(1,451,316.4)	(17.0)
EGRESOS:	153,365,553.0	100.0	24,002,503.3	1,958,036.7	175,410,019.6	100.0	166,998,833.5	100.0	(13,633,280.5)	(8.9)	8,411,186.1	4.8
Poderes Legislativo y Judicial	3,945,579.3	2.6	5,915.5	0.0	3,951,494.8	2.3	3,951,494.8	2.4	(5,915.5)	(0.1)	0.0	0.0
Poder Legislativo	1,365,159.5	0.9	5,915.5		1,371,075.0	0.8	1,371,075.0	0.8	(5,915.5)	(0.4)	0.0	0.0
Poder Judicial	2,580,419.8	1.7			2,580,419.8	1.5	2,580,419.8	1.5	0.0	0.0	0.0	0.0
Gasto Total de Poder Ejecutivo	149,419,973.7	97.4	23,996,587.8	1,958,036.7	171,458,524.8	97.7	163,047,338.7	97.6	(13,627,365.0)	(9.1)	8,411,186.1	4.9
Gasto Programable:	112,395,910.4	73.3	22,856,527.5	1,958,036.7	133,294,401.2	76.0	129,413,595.2	77.5	(17,017,684.8)	(15.1)	3,880,806.0	2.9
Gasto Corriente	41,080,072.5	26.8	3,885,961.0	862,799.4	44,103,234.1	25.1	43,119,017.7	25.8	(2,038,945.2)	(5.0)	984,216.4	2.2
Servicios Personales	37,400,976.0	24.4	2,176,855.3	579,620.5	38,998,210.8	22.2	38,554,721.3	23.1	(1,533,745.3)	(3.1)	443,489.5	1.1
Gasto Operativo	3,679,096.5	2.4	1,709,105.7	283,178.9	5,105,023.3	2.9	4,564,296.4	2.7	(885,199.9)	(24.1)	540,726.9	10.6
- Materiales y Suministros	1,007,654.6	0.7	357,713.2	34,551.3	1,330,816.5	0.8	1,190,059.4	0.7	(182,404.8)	(18.1)	140,757.1	10.6
- Servicios Generales	2,671,441.9	1.7	1,351,392.5	248,627.6	3,774,206.8	2.2	3,374,237.0	2.0	(702,795.1)	(26.3)	399,969.8	10.6
Transferencias	53,413,660.9	34.8	9,631,981.7	1,088,033.2	61,957,609.4	35.3	60,595,836.8	36.3	(7,182,175.9)	(13.4)	1,361,772.6	2.2
- Organismos Auxiliares	46,295,330.8	30.2	7,799,960.6	743,054.9	53,352,236.5	30.4	52,065,490.0	31.2	(5,770,159.2)	(12.5)	1,286,746.5	2.4
- Organismos Autonomos	3,597,922.5	2.3	148,119.6	2.6	3,746,039.5	2.1	3,746,039.5	2.2	(148,117.0)	(4.1)	0.0	0.0
- Subsidios y Apoyos	3,520,407.6	2.3	1,683,901.5	344,975.7	4,859,333.4	2.8	4,784,307.3	2.9	(1,263,899.7)	(35.9)	75,026.1	1.5
Inversión Pública	17,902,177.0	11.7	9,338,584.8	7,204.1	27,233,557.7	15.5	25,698,740.7	15.4	(7,796,563.7)	(43.6)	1,534,817.0	5.6
- Bienes Muebles e Inmuebles	0.0	0.0	226,163.9	7,204.1	218,959.8	0.1	175,733.7	0.1	(175,733.7)	0.0	43,226.1	19.7
- Obra Pública	17,902,177.0	11.7	6,415,598.5		24,317,775.5	13.9	22,826,184.6	13.7	(4,924,007.6)	(27.5)	1,491,590.9	6.1
- Inversión Financiera	0.0	0.0	2,696,822.4		2,696,822.4	1.5	2,696,822.4	1.6	(2,696,822.4)	0.0	0.0	0.0
Gasto No Programable	37,024,063.3	24.1	1,140,060.3	0.0	38,164,123.6	21.8	33,633,743.5	20.1	3,390,319.8	9.2	4,530,380.1	11.9
Transferencias a Municipios	25,313,146.3	16.5	1,140,060.3	0.0	26,453,206.6	15.1	25,591,017.1	15.3	(277,870.8)	(1.1)	862,189.5	3.3
- Participaciones	14,846,091.3	9.7	527,269.3		15,373,360.6	8.8	15,373,360.6	9.2	(527,269.3)	(3.6)	0.0	0.0
- Aportaciones del Ramo 33	10,467,055.0	6.8			10,467,055.0	6.0	9,604,865.5	5.8	862,189.5	8.2	862,189.5	8.2
- Convenios	0.0	0.0	612,791.0		612,791.0	0.3	612,791.0	0.4	(612,791.0)	0.0	0.0	0.0
Deuda Pública	11,710,917.0	7.6	0.0	0.0	11,710,917.0	6.7	8,042,726.4	4.8	3,668,190.6	31.3	3,668,190.6	31.3
- Costo Financiero de la Deuda	3,250,255.7	2.1			3,250,255.7	1.9	2,925,879.9	1.8	324,375.8	10.0	324,375.8	

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2012

En el periodo que se informa se aplicaron erogaciones adicionales por 17 mil 301 millones 471.1 miles de pesos integrados de la siguiente forma:

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO EROGACIONES ADICIONALES POR INGRESOS EXCEDENTES SECTOR CENTRAL (Miles de pesos)	
CONCEPTO	IMPORTE
Transferencias a Municipios, CFEMyM	277,870.8
Subsidios y Carga Fiscal, Código Administrativo y LIEM	1,263,899.7
Transferencias a Organismos Auxiliares, Ramo 33 y Convenios	5,770,159.2
Inversiones Financieras, LIEM	2,696,822.4
Inversión Pública, LIEM	5,099,741.3
Servicios Personales Educación, Ramo 33	1,153,745.3
SUBTOTAL	16,262,238.7
Gasto Corriente (1.27% de los Ingresos Ordinarios)	1,039,232.4
TOTAL	17,301,471.1



6.2 INGRESOS

La política de ingresos para el año 2012, se orientó a continuar el fortalecimiento de las bases que permiten dar cumplimiento a los objetivos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo mediante la consolidación de los ingresos estatales y la obtención de mayores asignaciones federales.

En el año 2012, derivado de la recuperación económica, la combinación de una presencia fiscal activa y de mecanismos de estabilización implementados a nivel estatal, los ingresos públicos mostraron un comportamiento favorable respecto a lo presupuestado.

En materia de ingresos propios, se continuó con la estrategia fundamental de mantener una política tributaria eficiente, eficaz y con estricto apego a la legalidad. Lo anterior, se logró mediante una mejor calidad en el servicio a los contribuyentes, optimizando de forma continua la administración tributaria y adecuando las disposiciones y procedimientos para agilizar los trámites administrativos y fiscales que permitieron dar firmeza al esfuerzo recaudatorio y de fiscalización.

Además, se fortalecieron los programas de simplificación fiscal otorgando mayor certeza y seguridad jurídica al contribuyente robusteciendo la administración tributaria, de esta forma, se modernizó aún más la captación de los ingresos públicos.

Por otra parte, con estricto apego a la normatividad vigente, se llevó a cabo el ejercicio de facultades para realizar el cobro coactivo de los créditos fiscales.

INGRESOS DEL SECTOR CENTRAL

Como resultado de la política de ingresos instrumentada en el periodo que se informa, los ingresos ordinarios del Gobierno Estatal, conformados por los ingresos tributarios y no tributarios, así como de las participaciones y fondos de aportaciones y otros apoyos federales totalizaron 157 mil 452 millones 366.1 miles de pesos, monto superior en 10.6 por ciento al originalmente previsto, y 7.1 por ciento a lo observado en el año 2011.

Los ingresos propios, conformados por los ingresos tributarios y no tributarios, totalizaron 24 mil 568 millones 453.3 miles de pesos, monto superior en 39.3 por ciento al originalmente previsto.

Los ingresos por concepto de impuestos estatales alcanzaron una recaudación de 10 mil 159 millones 763.5 miles de pesos, monto superior en 9.1 por ciento al presupuestado; mientras que los no tributarios, conformados por aportaciones de mejoras, derechos, productos, ingresos financieros y aprovechamientos totalizaron 14 mil 408 millones 689.8 miles de pesos, 73.2 por ciento mayor a lo originalmente previsto.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2012

INGRESOS ORDINARIOS DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 SECTOR CENTRAL (Miles de Pesos)					
CONCEPTO	PRESUPUESTO	RECAUDADO	E.P. %	VARIACIÓN ABS.	%
TOTAL	142,342,892.0	157,452,366.1	100.0	15,109,474.1	10.6
TRIBUTARIOS	9,314,383.0	10,159,763.5	6.5	845,380.5	9.1
Impuestos sobre el Patrimonio	3,204,030.0	3,427,196.2	2.2	223,166.2	7.0
Tenencia o uso de vehículos Automotores	3,131,876.0	3,353,443.3	2.1	221,567.3	7.1
Adquisición de Vehículos Automotores Usados	72,154.0	73,752.9	0.0	1,598.9	2.2
Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	5,976,730.0	6,468,105.6	4.1	491,375.6	8.2
Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal	5,976,730.0	6,468,105.6	4.1	491,375.6	8.2
Otros Impuestos	88,667.0	81,331.4	0.1	-7,335.6	-8.3
Loterías, Sorteos, Concursos y Juegos Permitidos con Cruces de Apuestas	88,667.0	81,331.4	0.1	-7,335.6	-8.3
Accesorios de Impuestos	44,956.0	183,130.3	0.1	138,174.3	307.4
NO TRIBUTARIOS	8,321,193.0	14,408,689.8	9.2	6,087,496.8	73.2
Aportaciones de Mejoras	164,609.0	445,387.4	0.2	280,778.4	170.6
Derechos	2,568,365.0	2,968,195.4	1.8	399,830.4	15.6
Productos	246,094.0	286,877.7	0.1	40,783.7	16.6
Aprovechamientos	5,092,125.0	10,299,088.3	6.4	5,206,963.3	102.3
Ingresos Financieros	250,000.0	409,141.0	0.2	159,141.0	63.7
INGRESOS DERIVADOS DEL SISTEMA NACIONAL DE COORDINACION FISCAL	124,707,316.0	132,883,912.8	84.4	8,176,596.8	6.6
Participaciones Federales	58,073,903.0	56,739,619.1	36.0	-1,334,283.9	-2.3
Fondos de Aportaciones y Apoyos Federales	66,633,413.0	76,144,293.7	48.4	9,510,880.7	14.3

6.2.1. INGRESOS TRIBUTARIOS

En la legislación fiscal estatal para el año 2012 no se establecieron nuevos impuestos ni aumentaron las tasas de los existentes.

Se conservó un subsidio del 100 por ciento por 36 meses a los contribuyentes del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal que iniciaran operaciones en el territorio del Estado de México durante el año 2012, a aquellos contribuyentes que crearan empleos nuevos para personas recién egresadas de una carrera terminal, técnica, tecnológica o profesional, o para adultos de 60 años de edad o mayores.

Asimismo, se buscó ampliar el número de contribuyentes obligados al pago mediante recorridos y visitas domiciliarias.

También se impulsaron las actividades productivas y la creación de empleos, y se promovió el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias.

La recaudación de los impuestos estatales continuó sustentándose en una mayor eficiencia y eficacia recaudatoria, en la simplificación y desregulación de trámites administrativos. Así mismo, conscientes de la situación económica del país, se otorgaron beneficios para quienes con oportunidad cumplieron con sus obligaciones.

INGRESOS, EGRESOS Y SITUACIÓN FINANCIERA

IMPUESTOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (Miles de Pesos)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO	%	RECAUDADO	%	VARIACIÓN ABS.	%
Impuestos sobre el Patrimonio	3,204,030.0	34.4	3,427,196.2	33.7	223,166.2	7.0
Tenencia o uso de vehículos Automotores	3,131,876.0	33.6	3,353,443.3	33.0	221,567.3	7.1
Adquisición de Vehículos Automotores Usados	72,154.0	0.8	73,752.9	0.7	1,598.9	2.2
Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	5,976,730.0	64.2	6,468,105.6	63.7	491,375.6	8.2
Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal	5,976,730.0	64.2	6,468,105.6	63.7	491,375.6	8.2
Otros Impuestos	88,667.0	1.0	81,331.4	0.8	-7,335.6	-8.3
Loterías, Sorteos, Concursos y Juegos Permitidos con Cruces de Apuestas	88,667.0	1.0	81,331.4	0.8	-7,335.6	-8.3
Accesorios de Impuestos	44,956.0	0.5	183,130.3	1.8	138,174.3	307.4
TOTAL	9,314,383.0	100.0	10,159,763.5	100.0	845,380.5	9.1

De esa manera, la hacienda estatal obtuvo ingresos tributarios de los Impuestos sobre el Patrimonio por 3 mil 427 millones 196.3 miles de pesos, de los cuales destaca el Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos Automotores, que para el año 2012 se otorgó a las personas físicas propietarias de vehículos cuyo valor factura fuera inferior a 350 mil pesos un subsidio equivalente al 100 por ciento del mismo, siempre y cuando estuviera al corriente en el pago de la tenencia.

También se otorgaron facilidades de pago mediante tarjeta de crédito y débito, el programa a 6 meses sin intereses, el pago en Instituciones Bancarias y en establecimientos mercantiles autorizados y se apoyó a servidores públicos para el pago de tenencia mediante descuento vía nómina. Como complemento a lo anterior, se otorgó una prórroga para el pago de esta obligación hasta el 1° de Agosto del 2012. Así mismo, se ofreció la consulta de adeudos mediante mensaje SMS y a través de Internet en el Portal de pagos del Gobierno del Estado. Con estas acciones, se alcanzó una captación de ingresos por 3 mil 353 millones 443.3 miles de pesos, 7.1 por ciento superior a lo presupuestado.

Con relación al Impuesto sobre Adquisición de Vehículos Automotores Usados, la recaudación registró un importe de 73 millones 752.9 miles de pesos, superior al 2.2 por ciento respecto de su estimación.

Derivado de la vigilancia de impuestos propios, durante el ejercicio se emitieron 48 mil 879 requerimientos de pago y un millón 433 mil 989 invitaciones de pago.

En lo que se refiere a los Impuestos sobre Nóminas y Asimilables, se observaron ingresos por 6 mil 468 millones 105.6 miles de pesos, monto superior en 8.2 por ciento al originalmente previsto. Es importante mencionar que este impuesto representa el 63.7 por ciento de los ingresos tributarios.

6.2.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS

Los ingresos no tributarios del sector central registraron un importe de 14 mil 408 millones 689.8 miles de pesos, monto superior en 73.2 por ciento al originalmente previsto.

INGRESOS NO TRIBUTARIOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (Miles de Pesos)							
CONCEPTO	PRESUPUESTO	%	RECAUDADO	%	VARIACIÓN ABS.	%	
Aportaciones de Mejoras	164,609.0	2.0	445,387.4	3.1	280,778.4	170.6	
Derechos	2,568,365.0	30.9	2,968,195.4	20.6	399,830.4	15.6	
Productos	246,094.0	3.0	286,877.7	2.0	40,783.7	16.6	
Aprovechamientos	5,092,125.0	61.2	10,299,088.3	71.5	5,206,963.3	102.3	
Ingresos Financieros	250,000.0	3.0	409,141.0	2.8	159,141.0	63.7	
TOTAL	8,321,193.0	100.0	14,408,689.8	100.0	6,087,496.8	73.2	

6.2.2.1. APORTACIONES DE MEJORAS

Los ingresos captados durante el año 2012 como Aportaciones de Mejoras, ascendieron a 445 millones 387.5 miles de pesos, monto superior en un 170.6 por ciento a la estimación original.

Este incremento de los ingresos se debe principalmente a la mayor presencia fiscal que generó un incremento de 260.9 por ciento respecto de lo estimado en la recaudación de Aportaciones de Mejoras por Impacto Vial, este concepto representa el 80.5 por ciento de la recaudación de este rubro.

CONTRIBUCIÓN O APORTACION DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (Miles de Pesos)							
CONCEPTO	PRESUPUESTO	%	RECAUDADO	%	VARIACIÓN ABS.	%	
Para Obra Pública y Acciones de Beneficio Social	2,302.0	1.4	175.9	0.0	-2,126.1	-92.4	
Para Obras de Impacto Vial	99,386.0	60.4	358,667.5	80.5	259,281.5	260.9	
Por Servicios Ambientales	52,072.0	31.6	48,445.1	10.9	-3,626.9	-7.0	
Accesorios de Contribución o Aportación de Mejoras por Obras Públicas	10,849.0	6.6	38,099.0	8.6	27,250.0	251.2	
TOTAL	164,609.0	100.0	445,387.5	100.0	280,778.5	170.6	



INGRESOS, EGRESOS Y SITUACIÓN FINANCIERA

6.2.2.2. DERECHOS

Este rubro de ingresos está directamente relacionado con la prestación de servicios públicos individualizados, por lo que se continuó con la corresponsabilidad, a fin de que las diferentes dependencias del Poder Ejecutivo fortalecieran los programas de simplificación administrativa en sus áreas de competencia con el propósito de fomentar que la población acuda a recibir los servicios que demanda y realice el pago correspondiente.

La recaudación de los Derechos por los servicios prestados por las dependencias del Poder Ejecutivo ascendieron a 2 mil 968 millones 195.3 miles de pesos, monto superior en 15.6 por ciento respecto a la estimación original. Este concepto representa el 20.6 por ciento de los ingresos no tributarios.

Los servicios prestados por las autoridades de Finanzas, Transporte y Desarrollo Urbano, representaron los mayores ingresos con el 89.6 por ciento del total de la recaudación de los derechos.

DERECHOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (Miles de Pesos)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO	%	RECAUDADO	%	VARIACIÓN	
					ABS.	%
Por los Servicios prestados por las Autoridades						
De la Dirección Técnica y del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno"	9,515.0	0.4	9,882.7	0.3	367.7	3.9
De la Dirección General del Registro Civil	19,037.0	0.7	23,108.1	0.8	4,071.1	21.4
De la Secretaría de Seguridad Ciudadana	1,786.0	0.1	1,195.0	0.0	-591.0	-33.1
De la Dirección General de Protección Civil	10,684.0	0.4	11,851.5	0.4	1,167.5	10.9
De la Secretaría de Finanzas	1,396,067.0	54.4	1,734,017.0	58.4	337,950.0	24.2
De la Secretaría de Educación	49,134.0	1.9	51,509.0	1.7	2,375.0	4.8
De la Secretaría de Desarrollo Urbano	136,916.0	5.3	94,997.0	3.2	-41,919.0	-30.6
De la Secretaría del Agua y Obra Pública	0.0	0.0	4,695.9	0.2	4,695.9	0.0
De la Secretaría de la Contraloría	176.0	0.0	422.1	0.0	246.1	139.8
De la Secretaría de Comunicaciones	742.0	0.0	38.3	0.0	-703.7	-94.8
De la Secretaría de Transporte	727,083.0	28.3	830,658.4	28.0	103,575.4	14.2
De la Secretaría del Medio Ambiente	16,993.0	0.7	13,028.5	0.4	-3,964.5	-23.3
De la Procuraduría General de Justicia	33,439.0	1.3	17,610.1	0.6	-15,828.9	-47.3
Del Tribunal de lo Contencioso Administrativo	198.0	0.0	216.8	0.0	18.8	9.5
Accesorios de Derechos	166,595.0	6.5	174,965.3	5.9	8,370.3	5.0
TOTAL SECTOR CENTRAL	2,568,365.0	100.0	2,968,195.7	100.0	399,830.7	15.6
Instituto de la Función Registral del Estado de México	878,871.0		1,005,359.1		126,488.1	14.4
Servicios Educativos Integrados al Estado de México	99,924.0		50,976.2		-48,947.8	-49.0
Comisión del Agua del Estado de México	952,718.0		1,065,717.1		112,999.1	11.9
Junta de Caminos del Estado de México	27,151.0		29,938.9		2,787.9	10.3
Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México	16,974.0		126,798.0		109,824.0	647.0
TOTAL SECTOR AUXILIAR	1,975,638.0		2,278,789.3		303,151.3	15.3

La recaudación de derechos por los servicios prestados por la Secretaría de Finanzas muestran un ingreso de mil 734 millones 17 mil pesos, registrando una variación positiva del 24.2 por ciento con respecto a lo estimado.

La recaudación obtenida por derechos generados por los servicios que prestan autoridades de la Secretaría General de Gobierno aumentó en un 25.3 por ciento a la cifra estimada para el año 2012.

6.2.2.3. PRODUCTOS

Los ingresos del Estado por actividades que no corresponden a funciones propias de derecho público, así como por la explotación o aprovechamiento de bienes de su patrimonio, ascendieron a 286 millones 877.7 miles de pesos, cifra superior en 16.4 por ciento respecto de su estimación. Los ingresos por concepto de Productos significan el 2 por ciento los ingresos no tributarios captados en el año 2012.

El ingreso obtenido por concepto de Productos Derivados del Uso y Aprovechamiento de Bienes no sujetos a Régimen de Dominio Público resultó 1.6 por ciento inferior al monto previsto, el cual representó el 7.4 por ciento del total de los ingresos por productos.

Los ingresos por Otros Productos que generan ingresos corrientes registraron 265 millones 513.2 miles de pesos, cifra en 23 por ciento superior a la estimada, en el que se destacan los resultados obtenidos en el renglón de Impresos y Papel Especial, cuyo importe fue superior al estimado en un 23.1 por ciento debido a que la demanda resultó mayor a la esperada, lo cual representa el 98.1 por ciento del total de este grupo.

PRODUCTOS DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (Miles de Pesos)							
CONCEPTO	PRESUPUESTO	%	RECAUDADO	%	VARIACIÓN ABS.		%
Productos Derivados del Uso y Aprovechamiento de Bienes no Sujetos de Regimen de Dominio Público	21,709.0	8.8	21,364.5	7.4	-344.5		-1.6
Arrendamiento y explotación de bienes muebles e inmuebles	21,709.0	8.8	21,364.5	7.4	-344.5		-1.6
Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles no Sujetos a ser Inventariados	8,557.0	3.5	0.0	0.0			0.0
Venta de Bienes Muebles e Inmuebles	8,557.0	3.5	0.0	0.0	-8,557.0		-100.0
OTROS Productos que Generan Ingresos Corrientes	215,828.0	87.7	265,513.2	92.6			0.0
Periódico oficial	2,397.0	1.0	2,615.6	0.9	218.6		9.1
Impresos y papel especial	211,602.0	86.0	260,418.9	90.8	48,816.9		23.1
Otros Productos	1,829.0	0.7	2,478.7	0.9	649.7		35.5
TOTAL	246,094.0	100.0	286,877.7	100.0	40,439.2		16.4



INGRESOS, EGRESOS Y SITUACIÓN FINANCIERA

6.2.2.4. APROVECHAMIENTOS

Estos ingresos contribuyen el 71.5 por ciento de los ingresos no tributarios. Se constituyen principalmente con reintegros; los Incentivos Económicos Derivados de la Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal provenientes de los Impuestos Federales sobre Tenencia o Uso de Vehículos y Automóviles Nuevos, Régimen de Pequeños Contribuyentes, Régimen Intermedio, cuotas a la venta final de gasolinas y diesel; ingresos en materia de fiscalización de los Impuestos Federales Coordinados; entre otros.

El monto que la Federación cubre al Estado por los Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal permitió obtener ingresos por 4 mil 124 millones 729.3 miles de pesos, monto inferior en 10.2 por ciento al estimado, derivado de la derogación de la tenencia federal.

La recaudación del Impuesto Federal sobre Tenencia o Uso de Vehículos registró un 9.1 por ciento en la recaudación con relación al estimado.

La recaudación por concepto del Impuesto sobre Automóviles Nuevos fue superior en 9.1 por ciento a lo estimado. Este comportamiento se debe principalmente a una recuperación en el mercado de automóviles nuevos a nivel nacional.

Durante el año 2012, la recaudación por las cuotas a la venta final de gasolinas y diesel que se registraron en el territorio del Estado ascendieron a mil 890 millones 468.3 miles de pesos que se compara desfavorablemente con los ingresos estimados en 1.6 por ciento.

APROVECHAMIENTOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (Miles de Pesos)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO	%	RECAUDADO	%	VARIACIÓN ABS.	%
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	4,618,560.0	90.7	4,124,729.3	40.0	-493,830.7	-10.7
Montos que la federación cubra al estado por las actividades de colaboración administrativa	4,355,280.0	85.5	3,911,448.9	38.0	-443,831.1	-10.2
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	678,667.0	13.3	740,208.9	7.2	61,541.9	9.1
Fiscalización	443,635.0	8.7	570,883.9	5.5	127,248.9	28.7
Otros Incentivos	3,232,978.0	63.5	2,600,356.0	25.2	-632,622.0	-19.6
Gasolinas	1,921,936.0	37.7	1,890,468.3	18.4	-31,467.7	-1.6
Adeudos de la Tenencia Federal	845,865.0	16.6	320,560.0	3.1	-525,305.0	-62.1
Otros	465,177.0	9.1	389,327.8	3.8	-75,849.2	-16.3
Montos que los municipios cubran al estado por actividades de colaboración administrativa	50,000.0	1.0	0.0	0.0	-50,000.0	-100.0
Montos que la Federación cubra al Estado derivados del Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	213,280.0	4.2	213,280.4	2.1	0.4	0.0
Multas	0.0	0.0	308.8	0.0	308.8	n/a
Multas Administrativas	0.0	0.0	308.8	0.0	308.8	n/a
Indemnizaciones	16,595.0	0.3	48,675.0	0.5	32,080.0	193.3
Reintegros	65,373.0	1.3	143,392.0	1.4	78,019.0	119.3
Otros Aprovechamientos	391,597.0	7.7	5,963,978.6	57.9	5,572,381.6	1,423.0
Donativos, herencias, cesiones y legados	124.0	0.0	0.0	0.0	-124.0	-100.0
Resarcimientos	5,223.0	0.1	6,059.3	0.1	836.3	16.0
Aprovechamientos Diversos que derivan de la aplicación del Código Administrativo del Estado de México y del Código Financiero del Estado de México y Municipios	89,537.0	1.8	5,638,818.5	54.8	5,549,281.5	6,197.8
Remanentes de Entidades Públicas	296,713.0	5.8	319,100.8	3.1	22,387.8	7.5
Otros Aprovechamientos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	n/a
Accesorios de Aprovechamientos	0.0	0.0	18,004.6	0.2	18,004.6	n/a
TOTAL	5,092,125.0	100.0	10,299,088.3	100.0	5,206,963.3	102.3

Los Aprovechamientos Diversos participan con el 54.8 por ciento del total de los aprovechamientos con un ingreso de 5 mil 638 millones 818.5 miles de pesos, derivado del estímulo previsto en el Decreto por el que se otorgan diversos beneficios fiscales en materia del Impuesto Sobre la Renta, de derechos y aprovechamientos publicado en el Diario Oficial de la Federación el 05 de Diciembre del 2008, este monto asciende a la cantidad de 4 mil 974 millones 344.1 miles de pesos, representando el 88.2 por ciento de este concepto.

6.2.3. INGRESOS ESTATALES DERIVADOS DEL SISTEMA NACIONAL DE COORDINACIÓN FISCAL Y DE OTROS APOYOS FEDERALES

6.2.3.1. LOS DERIVADOS DE LAS PARTICIPACIONES EN LOS INGRESOS FEDERALES

Durante el año 2012, los ingresos por concepto de Participaciones Federales ascendieron a 56 mil 739 millones 619 mil pesos, dicho monto representa una variación negativa de 2.3 por ciento respecto de lo presupuestado para el año 2012 y un crecimiento de 4.2 por ciento en términos reales respecto a lo observado en el año 2011.

Dicha variación real positiva fue impulsada por el incremento en la Recaudación Federal Participable con relación a la observada durante el año 2011. A partir de dicha recaudación, se determina el monto a distribuir a las entidades federativas por concepto de Participaciones Federales.

El incremento observado en la Recaudación Federal Participable fue resultado de una mayor recaudación de los ingresos federales, tales como el Impuesto sobre la Renta (ISR), Impuesto al Valor Agregado (IVA), así como por mayores ingresos provenientes de los Derechos Petroleros.

Los ingresos por concepto de Participaciones Federales representaron el 36 por ciento de los ingresos ordinarios del Estado de México.

Asimismo, derivado de la Reforma Fiscal Federalista de 2007, la dinámica de las participaciones estatales será creciente, siempre que la economía del país se mantenga estable. Lo anterior, toda vez que las nuevas fórmulas de distribución de las participaciones incluyen el efecto demográfico, lo que ha permitido un ajuste gradual de la distribución per cápita de los montos asignados a cada entidad federativa.

6.2.3.2. FONDOS DE APORTACIONES E INGRESOS DERIVADOS DE APOYOS FEDERALES

Los ingresos por concepto de Fondos de Aportaciones Federales e Ingresos derivados de Apoyos Federales que la Hacienda Pública Estatal recibió de la Federación durante el año 2012 alcanzaron 76 mil 144 millones 293.7 miles de pesos, cifra que representa el 48.4 por ciento de los ingresos ordinarios. El ingreso en este rubro mostró un crecimiento de 14.3 por ciento respecto de su estimación en la Ley de Ingresos 2012 y un incremento de 11.6 por ciento en términos reales con relación al año 2011.

El crecimiento observado en el Ramo 33 durante el año 2012 de 6.5 por ciento real respecto del año anterior es consecuencia principalmente del aumento en el presupuesto de los fondos que integran dicho ramo.

Por otro lado, en el año 2012 los ingresos por concepto de Otros Ingresos derivados de Apoyos Federales registraron 22 mil 628 millones 659.4 miles de pesos, cifra mayor en 25.8 por ciento en términos reales respecto a lo observado en el año 2011. De los recursos registrados bajo este concepto, destacan los referentes a la Secretaría de Salud por 8 mil 639 millones 828.2 miles de pesos, a la Secretaría de Educación Pública 3 mil 73 millones 886.8 miles de pesos y para Saneamiento Financiero 3 mil millones de pesos.

Destacan también mil 797 millones 741 mil pesos recibidos por concepto del Fondo de Estabilización de los Ingresos de la Entidades Federativas para compensar la disminución en la recaudación federal participable, con respecto a lo estimado en la Ley de Ingresos y con lo que se determinan las participaciones federales para el año 2012.

INGRESOS, EGRESOS Y SITUACIÓN FINANCIERA

Asimismo, la Federación ministró recursos correspondientes al Fondo Metropolitano del Valle de México por mil 575 millones 652.5 miles de pesos, al Subsidio Ramo 6 correspondió un monto de 893 millones 567.5 miles de pesos; 868 millones 574.5 miles de pesos a la Comisión Nacional del Agua; también se recibieron 608 millones 499.5 miles de pesos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la Secretaría de Seguridad Ciudadana; Subsidio Ramo 23 le correspondieron 488 millones 350.1 miles de pesos; a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte 356 millones 427.6 miles de pesos; del Fondo Metropolitano Valle de Toluca, 350 millones de pesos; Subsidio para la Seguridad Pública de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 328 millones 148.1 miles de pesos; de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales se recibieron 240 millones 274 mil pesos; de la Secretaría del Trabajo 123 millones 501.4 millones de pesos, del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes 89 millones 300 mil pesos; de la Secretaría de Desarrollo Social 66 millones 59.2 miles de pesos; para el Programa de Actualización y Registro 60 millones 784.6 miles de pesos; de la Secretaría de Turismo 22 millones 100 mil pesos; para Socorro de Ley 20 millones 651.6 miles de pesos; de la Secretaría de Gobernación 12 millones 300 mil pesos; para el Programa de Fiscalización Federalizado 5 millones 904.4 miles de pesos; del DIF Nacional 4 millones 884.8 miles de pesos; del Instituto Nacional de Antropología e Historia un millón 737.2 miles de pesos y de SAGARPA 486.3 miles de pesos.

Cabe señalar, que de acuerdo a lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, una vez que se realice la compensación definitiva, parte de los recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas podrían ser reintegrados a la Tesorería de la Federación.

**DERIVADOS DEL SISTEMA NACIONAL DE COORDINACIÓN FISCAL Y DE OTROS APOYOS FEDERALES
DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Miles de Pesos)**

CONCEPTO	PRESUPUESTO	%	RECAUDADO	%	VARIACIÓN ABS.	%
Los derivados de las Participaciones en los Ingresos Federales	58,073,903.0	46.6	56,739,619.1	42.7	-1,334,283.9	-2.3
Fondo General de Participaciones	53,411,584.0	42.8	51,972,180.1	39.1	-1,439,403.9	-2.7
Fondo de Fiscalización	2,551,987.0	2.0	2,566,478.3	1.9	14,491.3	0.6
Fondo de Fomento Municipal	1,240,133.0	1.0	1,145,863.2	0.9	-94,269.8	-7.6
Participaciones en Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	870,199.0	0.7	1,055,097.5	0.8	184,898.5	21.2
Fondo de Compensación	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	n/a
Aportaciones Federales y otros Apoyos Federales	66,633,413.0	53.4	76,144,293.7	57.3	9,510,880.7	14.3
Los derivados del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB)	28,667,072.0	23.0	29,726,459.2	22.4	1,059,387.2	3.7
Los derivados del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	6,985,951.0	5.6	7,385,087.2	5.6	399,136.2	5.7
Los derivados del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)	4,150,569.0	3.3	3,170,753.5	2.4	-979,815.5	-23.6
Estatal	503,049.0	0.4	384,295.3	0.3	-118,753.7	-23.6
Municipal	3,647,520.0	2.9	2,786,458.2	2.1	-861,061.8	-23.6
Los derivados del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)	6,819,515.0	5.5	6,818,407.3	5.1	-1,107.7	-0.0
Los derivados del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)	1,432,967.0	1.1	1,383,025.5	1.0	-49,941.5	-3.5
Asistencia Social	757,420.0	0.6	765,393.7	0.6	7,973.7	1.1
Infraestructura Educativa Básica	483,473.0	0.4	493,478.0	0.4	10,005.0	2.1
Infraestructura Educativa Superior	192,074.0	0.2	124,153.8	0.1	-67,920.2	-35.4
Los derivados del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del D.F. (FASP)	587,985.0	0.5	588,161.5	0.4	176.5	0.0
Los derivados del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)	672,291.0	0.5	743,116.3	0.6	70,825.3	10.5
Educación Tecnológica	542,068.0	0.4	150,564.9	0.1	-391,503.1	-72.2
Educación de Adultos	130,223.0	0.1	592,551.4	0.4	462,328.4	355.0
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	3,773,595.0	3.0	3,700,623.8	2.8	-72,971.2	-1.9
Ingresos Derivados de Otros Apoyos Federales	13,543,468.0	10.9	22,628,659.4	17.0	9,085,191.4	67.1
T O T A L	124,707,316.0	100.0	132,883,912.8	100.0	6,309,070.5	6.6

6.2.4. INGRESOS FINANCIEROS

Las utilidades y rendimientos de inversiones en créditos y valores fueron superiores en un 63.7 por ciento a su previsión original, consecuencia de que las tasas de interés en el mercado financiero y los excedentes temporales en Tesorería fueron superiores a las cifras estimadas.

INGRESOS FINANCIEROS DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (Miles de Pesos)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO	%	RECAUDADO	%	VARIACIÓN ABS.	%
Utilidades y Rendimientos de Otras Inversiones en Créditos y Valores	250,000.0	100.0	409,141.0	100.0	159,141.0	63.7
T O T A L	250,000.0	100.0	409,141.0	100.0	159,141.0	63.7



6.3. EGRESOS

EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL SECTOR CENTRAL DEL PODER EJECUTIVO.

El gasto ejercido por el sector central del Poder Ejecutivo al 31 de diciembre de 2012 ascendió a 163 mil 47 millones 338.7 miles de pesos, menor en 8 mil 411 millones 186.1 miles de pesos, 4.9 por ciento en relación al autorizado modificado de 171 mil 458 millones 524.8 miles de pesos, en apego a la política de contención del gasto que se ha mantenido durante el periodo del ejercicio que se informa y a la instrumentación de estrategias que mejoran el acceso a fuentes de financiamiento buscando las condiciones más favorables.

El importe reportado integra los recursos destinados a cubrir los servicios personales y el gasto operativo de las dependencias del Poder Ejecutivo, así como las transferencias de recursos a los Organismos Auxiliares adicionalmente los recursos destinados al Gasto de Inversión Sectorial y a los diversos programas de inversión derivados de los apoyos federales, que corresponden al gasto programable, que asciende a 129 mil 413 millones 595.2 miles de pesos y representan el 77.5 por ciento del sector central; por otro lado, el gasto no programable comprende las erogaciones para cubrir las participaciones, aportaciones y apoyos a los municipios, el costo financiero de la deuda, las amortizaciones de deuda así como el pago de los pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal 2010 que en conjunto absorben 33 mil 633 millones 743.5 miles de pesos, equivalentes al 20.1 por ciento del total erogado por el sector central.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO
SECTOR CENTRAL DEL PODER EJECUTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Miles de Pesos)**

CONCEPTO	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO MODIFICADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	%
Servicios Personales	37,400,976.0	38,998,210.8	38,554,721.3	443,489.5	1.1
Materiales y Suministros	1,007,654.6	1,330,816.5	1,190,059.4	140,757.1	10.6
Servicios Generales	2,671,441.9	3,774,206.8	3,374,237.0	399,969.8	10.6
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	53,413,660.9	61,957,609.4	60,595,836.8	1,361,772.6	2.2
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.0	218,959.8	175,733.7	43,226.1	19.7
Inversión Pública	17,902,177.0	24,317,775.5	22,826,184.6	1,491,590.9	6.1
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.0	2,696,822.4	2,696,822.4	0.0	n/a
Participaciones y Aportaciones	25,313,146.3	26,453,206.6	25,591,017.1	862,189.5	3.3
Deuda Pública	11,710,917.0	11,710,917.0	8,042,726.4	3,668,190.6	31.3
TOTAL	149,419,973.7	171,458,524.8	163,047,338.7	8,411,186.1	4.9

6.3.1. ANÁLISIS POR CAPÍTULO DE GASTO

En el ejercicio del presupuesto de egresos correspondiente al año 2012 al igual que en los años anteriores, se observa en sentido estricto la aplicación de las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal en el pago de los servicios personales, en las adquisiciones de materiales y suministros y servicios generales; disposiciones todas ellas establecidas en el Decreto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado, para el año que se informa.

SERVICIOS PERSONALES

El rubro de Servicios Personales presenta el ejercicio de 38 mil 554 millones 721.3 miles de pesos, absorbiendo el 23.6 por ciento de egresos ejercidos del Poder Ejecutivo, y el 23.1 del total erogado por el sector central, el gasto erogado al 31 de diciembre de 2012 es inferior con relación al presupuesto autorizado final para el ejercicio fiscal 2012.

El ejercicio de los Servicios Personales, obedece básicamente al pago de la nómina magisterial y al crecimiento de las plazas en esta área, que corresponde al 67.3 por ciento del total de plazas autorizadas, más las horas clase y de instrucción; además de las áreas relacionadas con la seguridad pública y procuración de justicia cuyo número de plazas corresponde al 27.3 por ciento y las plazas del resto de los sectores que ocupan tan sólo el 5.5 por ciento.

PLAZAS OCUPADAS	TOTAL	%
Educativas	90,413	67.3
Seguridad Pública y Procuración de Justicia	36,666	27.3
Otros Sectores	7,358	5.5
T O T A L	<u>134,437</u>	100.0
Horas Clase y de Instrucción	733,677	

En materia de administración de personal se mantuvo un estricto control de las plantillas de plazas y del personal, asimismo se le dio continuidad al Programa de Contención del Gasto en Servicios Personales.

El incremento promedio otorgado en el año a los sueldos y prestaciones de los servidores públicos fue del 7.8 por ciento, reflejándose dicho incremento en los diferentes tabuladores cuyos valores están asociados, tanto a la jornada laboral, como al nivel de desempeño de los servidores públicos, impactando el ejercicio en el capítulo de gasto de los servicios personales.

MATERIALES, SUMINISTROS Y SERVICIOS GENERALES

En el presupuesto de egresos ejercido por el Poder Ejecutivo, estos capítulos constituyen el gasto operativo, cuya participación relativa en el gasto continúa situándose al igual que en años anteriores por abajo del 3.0 por ciento. Esta situación obedece a la estricta observancia de las políticas de racionalidad y disciplina presupuestal instrumentadas; además del apoyo brindado a las dependencias del Ejecutivo a través del Programa de Administración de los Recursos Materiales y los Servicios; así como de la realización eficiente y racional de las adquisiciones de bienes y la contratación de servicios.

El importe de gasto ejercido en el capítulo de Materiales y Suministros ascendió a mil 190 millones 59.4 miles de pesos, integrando el 0.7 por ciento del presupuesto de egresos del Poder Ejecutivo.

INGRESOS, EGRESOS Y SITUACIÓN FINANCIERA

Las partidas de gasto más representativas de este capítulo son: materiales de administración, emisión de documentos y artículos Oficiales que representa el 34.1 por ciento como resultado de la adquisición principalmente de material y útiles de enseñanza así como de materiales y equipos menores de tecnologías de la información y comunicación; alimentos y utensilios representa el 29.1 por ciento, como resultado de la adquisición de los alimentos para personas como internos y custodios de los Centros Preventivos de Readaptación Social y personal operativo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, también por la adquisición de alimentos para animales; Combustibles, Lubricantes y Aditivos con el 21.6 por ciento y que corresponde al utilizado en su mayor parte en los vehículos operativos de seguridad pública y tránsito como son: auto patrullas, camionetas para el traslado de internos y vehículos de protección civil; y el 15.2 por ciento en otras partidas de gasto

En lo que se refiere al gasto realizado en el capítulo de los Servicios Generales, este integra el 2.0 por ciento del presupuesto ejercido por el Poder Ejecutivo, en términos absolutos ascendió a 3 mil 374 millones 237 mil pesos.

Las partidas de gasto más representativas en esta clasificación son: Servicios Básicos con el 10.5 por ciento tales como energía eléctrica, gas, telefonía, entre otros; los Servicios de Arrendamiento con el 6.3 por ciento; Servicios Profesionales participan con el 23.3; Servicio de Instalación, reparación, Mantenimiento y Conservación con el 8.7 por ciento; los Servicios de Comunicación Social y Publicidad con el 5.4 y el 45.8 por ciento en otras partidas de gasto.

TRANSFERENCIAS

Este capítulo de gasto se integra por los importes transferidos a los Organismos Auxiliares, Fideicomisos y Organismos Autónomos, así como otros subsidios y apoyos. En el ejercicio fiscal del año 2012, el presupuesto ejercido ascendió a 60 mil 595 millones 836.8 miles de pesos, absorbiendo el 36.32 por ciento del gasto total del Poder Ejecutivo.

En la integración del capítulo de transferencias, los subsidios y apoyos participan con 4 mil 784 millones 307.3 miles de pesos, importe menor al autorizado final en mil 75 millones 26.1 miles de pesos. Estos recursos se destinaron principalmente al otorgamiento de subsidios por carga fiscal a becas de capacitación y económicas, ayudas sociales y a gastos con actividades culturales entre otros conceptos.

Los organismos auxiliares y fideicomisos y los órganos autónomos del Gobierno del Estado al cierre del ejercicio recibieron 55 mil 811 millones 529.5 miles de pesos, recursos transferidos por el Poder Ejecutivo en apoyo a la operación propia de las entidades, asimismo, también se entregaron recursos al Poder Legislativo y al Poder Judicial por mil 371 millones 75 mil pesos y 2 mil 580 millones 419.8 miles de pesos respectivamente.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2012

TRANSFERENCIAS CAPÍTULO 4000							
ORGANISMOS AUXILIARES							
DEPENDENCIA	SIGLAS	AUTORIZADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	MODIFICADO	EJERCIDO	POR EJERCER
201D	SRYTVM	176,818.9	-	-	176,818.9	173,474.4	3,344.5
203G	COMECyT	200,170.0	15,144.5	-	215,314.5	197,563.5	17,751.0
205B	IMC	617,884.7	135,382.6	-	753,267.3	733,304.9	19,962.4
205BB	TESI	31,924.0	7,711.9	-	39,635.9	14,592.9	25,043.0
205BC	TESVG	34,416.6	1,216.8	-	35,633.4	16,433.7	19,199.7
205BE	TESSFP	20,790.4	384.4	-	21,174.8	10,951.9	10,222.9
205BF	TESCHI	30,121.0	13,173.4	-	43,294.4	14,426.1	28,868.3
205BG	UNEVE	59,745.0	2,678.7	-	62,423.7	60,218.2	2,205.5
205BH	UTVT	60,639.9	19,439.3	-	80,079.2	31,813.0	48,266.2
205BI	IMCUFIDE	127,891.2	49,403.1	-	177,294.3	174,714.5	2,579.8
205BJ	UIEM	52,520.6	31,923.5	1,457.1	82,987.0	81,280.5	1,706.5
205BK	UPVM	55,430.4	18,438.4	2,550.0	71,318.8	69,779.2	1,539.6
205BL	UPVT	29,133.3	10,068.2	-	39,201.5	37,947.0	1,254.5
205BN	UDEM	52,066.3	12,725.3	-	64,791.6	63,889.9	901.7
205BO	UPT	12,459.6	5,376.8	-	17,836.4	17,461.2	375.2
205BP	UMB	106,373.7	29,220.3	6,500.0	129,094.0	126,664.8	2,429.2
205BQ	UNEVT	26,578.5	6,216.2	-	32,794.7	31,456.0	1,338.7
205BR	UPTEX	10,000.0	400.0	-	10,400.0	10,278.4	121.6
205C	SEIEM	23,067,773.0	1,833,341.1	304,058.6	24,597,055.5	24,476,435.5	120,620.0
205D	TESE	139,517.4	60,709.7	-	200,227.1	76,626.8	123,600.3
205F	UTN	124,359.3	30,046.6	-	154,405.9	61,633.4	92,772.5
205G	CECYTEM	575,656.8	67,022.6	16,884.8	625,794.6	617,289.3	8,505.3
205H	UTFV	83,496.2	50,086.4	-	133,582.6	40,672.9	92,909.7
205M	UTT	97,840.8	11,948.2	-	109,789.0	48,195.4	61,593.6
205N	COBAEM	449,276.5	65,640.6	-	514,917.1	514,700.0	217.1
205O	UTSEM	30,690.0	3,332.8	-	34,022.8	14,981.1	19,041.7
205P	TESCI	58,447.6	4,002.0	-	62,449.6	27,144.9	35,304.7
205Q	TESOEM	32,384.0	7,289.1	-	39,673.1	16,053.7	23,619.4
205R	TESH	31,636.2	2,971.8	-	34,608.0	16,436.6	18,171.4
205S	TESJ	24,107.8	3,865.4	-	27,973.2	11,694.1	16,279.1
205T	TEST	23,567.2	5,655.2	319.0	28,903.4	12,428.7	16,474.7
205V	IMIFE	139,292.0	-	51,189.9	88,102.1	84,590.2	3,511.9
205W	TESCH	32,487.4	5,341.9	-	37,829.3	15,698.9	22,130.4
205X	TESJO	42,416.8	3,632.2	-	46,049.0	22,053.0	23,996.0
205Y	CONALEP	578,992.2	100,758.9	-	679,751.1	679,751.1	-
205Z	TESVB	30,237.0	1,952.8	-	32,189.8	14,776.5	17,413.3
205Ñ	TESC	56,519.0	7,309.9	-	63,828.9	32,133.3	31,695.6
203B	IGCEM	64,593.0	1,200.0	-	65,793.0	63,908.3	1,884.7
203C	COPLADEM	19,506.9	-	-	19,506.9	18,877.1	629.8
206B	CAEM	108,832.0	-	-	108,832.0	97,362.9	11,469.1
224D	IMEVIS	162,575.8	43,655.3	3,382.1	202,849.0	202,849.0	-
201B	DIFEM	1,103,678.7	18,724.8	3,994.0	1,118,409.5	1,098,679.3	19,730.2
217B	ISEM	15,183,865.1	4,473,063.0	306,056.7	19,350,871.4	19,350,871.4	-
217D	MIEM	455,530.1	-	-	455,530.1	449,102.6	6,427.5
217H	HRAEZ	564,253.3	-	-	564,253.3	548,154.0	16,099.3
217I	BTEM	10,580.4	-	-	10,580.4	8,147.6	2,432.8
202D	IMEPI	11,736.5	-	-	11,736.5	11,580.3	156.2
202G	IFREM	-	88,288.9	-	88,288.9	88,288.9	-
202H	CCCEM	27,261.0	30,000.0	-	57,261.0	55,954.5	1,306.5
217C	CCAMEM	11,504.1	-	-	11,504.1	11,068.0	436.1
226I	IMSYJ	164,980.7	-	-	164,980.7	143,058.2	21,922.5
212B	CEPANAF	53,773.6	-	-	53,773.6	53,773.6	-
212G	PROPAEM	20,591.5	-	-	20,591.5	20,013.9	577.6
215B	CEDIPIEM	20,069.3	-	-	20,069.3	19,857.1	212.2
215C	CEMyBS	27,182.1	18,509.3	-	45,691.4	29,767.7	15,923.7
215D	IMEJ	17,106.8	1,705.7	-	18,812.5	16,787.9	2,024.6
215E	JAPEM	14,362.1	-	-	14,362.1	13,391.2	970.9
215F	CIEPS	7,773.5	-	-	7,773.5	7,491.7	281.8
207B	ICAMEX	27,168.3	-	-	27,168.3	27,168.3	-
212H	PROBOSQUE	175,288.9	49,659.4	-	224,948.3	220,758.5	4,189.8
211C	JCEM	320,656.2	261,125.0	-	581,781.2	340,311.8	241,469.4
211D	SAASCAEM	16,974.3	24,558.0	-	41,532.3	40,411.4	1,120.9
211F	SISTRAMEM	42,809.5	80,000.0	-	122,809.5	110,589.1	12,220.4
204B	ICATI	145,911.0	80,209.1	-	226,120.1	218,674.6	7,445.5
208D	IFOMEGEM	7,387.7	-	-	7,387.7	7,166.0	221.7
208E	IME	26,763.1	-	-	26,763.1	25,771.0	992.1
225B	IIFAEM	23,210.0	-	-	23,210.0	22,838.3	371.7
225C	COVATE	13,018.6	-	-	13,018.6	12,783.3	235.3
203D	IHAEM	21,327.5	758.6	-	22,086.1	21,379.6	706.5
203H	FIDEICOMISO C3	101,397.6	4,692.4	46,662.7	59,427.3	59,106.8	320.5
		46,295,330.5	7,799,960.1	743,054.9	53,352,235.7	52,065,489.4	1,286,746.3
ÓRGANOS AUTÓNOMOS							
DEPENDENCIA	SIGLAS	AUTORIZADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	MODIFICADO	EJERCIDO	POR EJERCER
400B	IEEM	1,840,475.8	60,000.0	-	1,900,475.8	1,900,475.8	-
400C	CODHEM	129,000.6	-	-	129,000.6	129,000.6	-
400G	UAEM	1,450,000.0	69,686.1	-	1,519,686.1	1,519,686.1	-
400I	TEEM	111,298.5	16,799.9	2.6	128,095.8	128,095.8	-
400K	ITAIPEM	67,147.6	1,633.6	-	68,781.2	68,781.2	-
		3,597,922.5	148,119.6	2.6	3,746,039.5	3,746,039.5	-
PODERES							
DEPENDENCIA	SIGLAS	AUTORIZADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	MODIFICADO	EJERCIDO	POR EJERCER
100A	LEGISLATIVO	1,365,159.5	5,915.5	-	1,371,075.0	1,371,075.0	-
300A	JUDICIAL	2,580,419.9	-	-	2,580,419.9	2,580,419.9	-
		3,945,579.4	5,915.5	-	3,951,494.9	3,951,494.9	-
		53,838,832.4	7,953,995.2	743,057.5	61,049,770.1	59,763,023.8	1,286,746.3

INGRESOS, EGRESOS Y SITUACIÓN FINANCIERA

BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Las erogaciones realizadas en este capítulo por las dependencias del Ejecutivo al 31 de diciembre de 2012 ascendieron a 175 millones 733.7 miles de pesos, representando el 80.3 por ciento del presupuesto modificado para este renglón de gasto. En relación al presupuesto total del Poder Ejecutivo, los bienes muebles e inmuebles absorben tan sólo el 0.1 por ciento.

OBRA PÚBLICA

El gasto de inversión en obra pública aplicado por las dependencias y organismos auxiliares del Gobierno del Estado y los municipios en los distintos programas de ejecución, totalizó un monto de 22 mil 826 millones 184.6 miles de pesos.

En el capítulo 5 de este Tomo de Resultados Generales, se presenta la información del Gasto de Inversión.

TRANSFERENCIAS A MUNICIPIOS

En cuanto a los recursos que se transfirieron como participaciones federales y estatales, aportaciones federales y otros apoyos a municipios; para participaciones inicialmente se autorizaron 14 mil 846 millones 91.3 miles de pesos, la transferencia a los municipios por 15 mil 373 millones 360.6 miles de pesos representan el 27.1 por ciento de los 56 mil 739 millones 619.1 miles de pesos que recibió el Estado de México de participaciones federales a la fecha que se cita, con lo que se dio debido cumplimiento al artículo 6 de la Ley de Coordinación Fiscal que establece que las participaciones federales que reciban los municipios del total del fondo general de participaciones incluyendo sus incrementos, no deberán ser inferiores al 20 por ciento de las cantidades que correspondan al Estado, el cual habrá de cubrírseles.

Por lo que respecta a las aportaciones del Ramo 33, finalmente se autorizaron 10 mil 467 millones 55 mil pesos, y se transfirieron a los municipios el 100 por ciento de los recursos recibidos en 2012.

PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS AL 31 DE DICIEMBRE 2012 (Miles de Pesos)															
MUNICIPIO	ESTATALES					Total Estatales	FEDERALES								Total Federales
	Impuesto Local Sobre Tenencia de Vehículos	Impuesto Sobre Adquisición de Vehículos Usados	Impuesto Sobre Loterías y Rifas	Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal	Fondo General de Participaciones		Fondo de Fomento Municipal	Impuesto Sobre Producción y Servicios	Impuesto sobre Tenencia	Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	Fondo de Fiscalización	Impuesto sobre Gasolinas	FEIEF		
Acambay	1,561.4	122.3	204.2	2,504.6	4,392.6	53,998.6	5,932.7	1,059.2	469.3	2,436.9	948.4	1,965.8	1,988.2	68,799.1	
Acolman	1,810.4	142.1	236.2	0.0	2,188.7	62,507.6	6,869.5	1,226.8	532.4	2,821.0	6,300.0	3,282.3	2,396.5	85,936.2	
Aculco	1,154.7	90.5	151.1	1,211.2	2,607.4	39,946.1	4,388.6	783.5	348.4	1,802.7	158.1	1,685.7	1,460.9	50,573.8	
Almoloya de Alquisiras	778.6	60.9	102.1	390.6	1,332.2	26,973.2	2,962.6	528.8	239.2	1,217.2	116.7	1,164.1	983.1	34,184.9	
Almoloya de Juárez	2,582.5	202.6	337.3	7,716.9	10,859.3	89,213.0	9,803.5	1,750.7	764.7	4,026.2	2,952.7	3,475.4	3,316.7	115,302.8	
Almoloya del Río	456.3	35.7	59.8	109.0	660.8	15,799.5	1,735.5	309.8	139.3	713.0	458.5	1,095.0	582.6	20,815.2	
Amanalco de Becerra	757.8	59.3	99.2	939.6	1,856.0	26,225.3	2,880.9	514.3	229.9	1,183.5	309.3	1,303.6	961.4	33,608.1	
Amatepec	1,165.5	91.2	152.7	0.0	1,409.4	40,357.9	4,433.0	791.3	356.1	1,821.2	203.5	1,363.9	1,473.1	50,800.0	
Amecameca	1,291.8	101.2	169.0	1,771.6	3,333.6	44,673.5	4,908.2	876.3	388.0	2,016.0	4,379.8	1,748.3	1,704.2	60,694.4	
Apaxco	857.9	67.2	112.3	729.8	1,767.1	29,677.2	3,260.4	582.1	258.8	1,339.3	748.6	1,384.6	1,095.7	38,346.6	
Atenco	967.1	75.8	126.3	1,025.1	2,194.4	33,418.0	3,672.1	655.7	287.6	1,508.1	280.2	1,884.4	1,227.9	42,934.1	
Atizapán	501.1	39.2	65.6	57.2	663.1	17,342.9	1,905.2	340.1	152.1	782.6	136.4	1,084.8	634.5	22,378.7	
Atizapán de Zaragoza	9,304.2	732.0	1,209.6	16,749.2	27,995.0	320,422.6	35,230.2	6,294.9	2,641.2	14,462.1	56,128.6	9,432.6	12,750.4	457,362.5	
Atlaquilco	2,276.9	178.5	297.5	9,255.7	12,008.6	78,689.8	8,646.5	1,543.9	678.3	3,551.2	5,825.0	2,536.7	2,975.4	104,446.6	
Atlautla	819.0	64.1	107.2	819.7	1,810.0	28,341.0	3,113.4	555.8	248.0	1,279.0	166.0	1,387.0	1,036.6	36,126.9	
Axapusco	868.6	68.4	112.8	865.3	1,915.1	29,893.3	3,287.2	587.4	244.0	1,349.2	2,574.3	1,350.4	1,147.3	40,433.1	
Ayapango	408.2	32.0	53.5	394.6	888.2	14,129.0	1,552.1	277.1	124.1	637.6	95.2	1,059.8	516.6	18,391.4	
Calimaya	1,051.3	82.4	137.5	1,921.9	3,193.0	36,349.8	3,993.8	713.1	315.1	1,640.4	559.9	1,724.1	1,337.8	46,634.0	
Capulhuac	926.3	72.6	121.2	0.0	1,120.1	32,040.2	3,520.1	628.5	279.0	1,445.9	1,591.3	1,499.1	1,196.1	42,200.2	
Coacalco de Berriozabal	4,846.8	377.8	629.0	7,732.5	13,586.1	166,620.6	18,327.3	3,261.7	1,413.8	7,509.7	38,760.5	5,921.5	6,911.0	248,726.0	
Cocotlán	1,185.1	91.6	152.6	1,382.0	2,811.3	40,633.3	4,473.7	792.1	348.7	1,827.8	1,819.3	1,487.7	1,578.3	52,961.0	
Coyotepec	488.1	37.9	63.4	616.6	1,206.0	16,811.8	1,849.0	328.4	147.2	757.2	272.9	1,103.3	631.5	21,901.3	
Cuautitlán	943.2	73.1	121.7	1,169.3	2,307.4	32,377.1	3,563.7	632.1	276.0	1,457.4	364.0	1,514.2	1,229.0	41,413.6	
Cuautitlán de Zaragoza	2,833.3	221.6	365.4	1,401.5	4,821.8	97,102.5	10,688.0	1,902.8	788.2	4,376.3	8,887.7	3,535.7	3,815.7	131,096.9	
Cuautitlán Izcalli	8,345.0	620.9	1,016.3	24,719.5	34,701.8	277,969.5	30,826.1	5,325.3	2,162.4	12,383.5	43,307.2	7,122.0	12,722.1	391,818.1	
Chalco	4,721.2	383.1	639.2	7,301.7	13,045.1	166,119.0	18,167.7	3,308.3	1,445.3	7,553.5	9,244.3	7,977.0	5,682.2	219,497.3	
Chapa de Mota	1,396.4	125.2	215.2	1,257.3	2,994.1	52,945.5	5,691.6	1,098.6	546.1	2,463.2	4,652.3	2,763.0	1,144.4	71,304.4	
Chapultepec	517.2	43.7	74.3	887.7	1,522.9	18,855.8	2,046.0	381.7	183.7	865.7	556.6	1,219.7	534.3	24,643.6	
Chiautla	732.6	56.3	93.6	773.6	1,656.2	25,035.8	2,758.9	487.0	212.3	1,124.9	581.4	1,284.1	977.3	32,461.8	
Chicoloapan	2,335.1	177.9	289.9	2,954.0	5,756.8	78,692.8	8,702.6	1,522.7	608.9	3,522.7	1,900.7	3,204.1	3,255.0	101,409.5	
Chiconcuac	933.7	81.9	140.2	955.2	2,110.9	34,648.6	3,739.0	713.8	338.3	1,604.9	10,090.0	1,947.6	1,001.6	54,083.7	
Chimalhuacán	7,624.7	607.4	1,009.1	14,985.7	24,226.9	265,271.9	29,097.1	5,239.9	2,260.8	12,010.2	10,600.3	11,034.4	9,465.1	344,979.7	
Donato Guerra	905.4	70.9	118.5	612.4	1,707.2	31,319.5	3,440.8	614.3	273.1	1,413.4	132.6	1,487.8	1,145.5	39,827.0	
Ecatepec	26,596.1	2,090.5	3,462.5	32,711.7	64,860.8	916,822.8	100,786.4	18,005.1	7,652.5	41,379.0	142,434.4	29,729.0	36,103.3	1,292,912.6	
Ecatzingo	436.4	34.2	57.2	421.3	949.0	15,108.1	1,659.6	296.2	133.0	681.8	3.3	1,068.6	550.5	19,501.1	

INGRESOS, EGRESOS Y SITUACIÓN FINANCIERA

DEUDA PÚBLICA

En el ejercicio fiscal que se reporta, los recursos destinados a cubrir la deuda pública ascendieron a 8 mil 042 millones 726.4 miles de pesos, de los cuales corresponden al Costo financiero de la deuda 2 mil 925 millones 015.3 miles de pesos, a las amortizaciones de capital 2 mil 656 millones 435.8 miles de pesos y al pago de ADEFAS 2 mil 460 millones 410.7 miles de pesos.

En el capítulo 7 Deuda Pública de este Tomo de Resultados Generales, se presenta con mayor detalle la información relacionada con este concepto de gasto.

6.3.2. CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

La clasificación administrativa del gasto del Poder Ejecutivo, presenta las erogaciones autorizadas y ejercidas por las distintas dependencias que lo conforman. Esta clasificación integra el gasto realizado en los servicios personales, el gasto operativo, los bienes muebles e inmuebles; los recursos transferidos a los organismos auxiliares y fideicomisos, además de los correspondientes a la obra pública, que en conjunto constituyen el gasto programable.

Al 31 de diciembre de 2012 el gasto programable importó 129 mil 413 millones 595.2 miles de pesos, presentando una variación de 2.9 por ciento respecto al autorizado final por 133 mil 294 millones 401.2 miles de pesos.

Del importe total ejercido el 47.4 por ciento se conforma con los recursos erogados por la Secretaría de Educación, siguiéndole en orden de importancia las erogaciones realizadas en el Sector Salud que absorben el 17.3 por ciento, la Secretaría del Agua y Obra Pública con el 6.7 por ciento, la Secretaría de Comunicaciones con el 4.2 por ciento, la Secretaría de Desarrollo Social con el 2.5 por ciento, la Secretaría General de Gobierno con el 1.2 por ciento, el 20 por ciento restante fue aplicado por las demás dependencias, Órganos Autónomos y en el rubro de Inversiones Financieras; no se incluyen los importes de las transferencias a municipios y el destinado a cubrir la deuda pública, los que constituyen el gasto no programable del Poder Ejecutivo.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR CENTRAL
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Miles de Pesos)

	DEPENDENCIA	AUTORIZADO	MODIFICADO	TOTAL EJERCIDO	VARIACIÓN	%
201	Gubernatura	26,576.51	27,228.7	23,906.89	3,321.8	12.2
202	Secretaría General de Gobierno	1,465,507.0	1,755,553.7	1,637,057.1	118,496.6	6.7
203	Secretaría de Finanzas	5,110,460.4	5,828,367.6	5,718,285.1	110,082.5	1.9
204	Secretaría del Trabajo	353,196.4	414,366.2	405,899.6	8,466.6	2.0
205	Secretaría de Educación	57,210,949.3	62,754,494.6	61,352,880.3	1,401,614.3	2.2
206	Secretaría del Agua y Obra Pública	7,016,473.1	9,864,414.5	8,645,885.0	1,218,529.4	12.4
207	Secretaría de Desarrollo Agropecuario	1,622,977.5	1,401,793.4	1,397,246.0	4,547.4	.3
208	Secretaría de Desarrollo Económico	427,066.7	309,252.2	301,406.2	7,846.1	2.5
210	Secretaría de la Contraloría	195,665.8	204,218.8	199,878.7	4,340.1	2.1
211	Secretaría de Comunicaciones	2,420,285.4	6,140,335.8	5,509,377.4	630,958.4	10.3
212	Secretaría del Medio Ambiente	1,088,937.7	1,005,945.7	990,324.2	15,621.5	1.6
213	Procuraduría General de Justicia	2,371,307.7	2,368,968.4	2,327,013.1	41,955.3	1.8
214	Coordinación General de Comunicación Social	95,475.4	97,689.8	85,940.1	11,749.7	12.0
215	Secretaría de Desarrollo Social	3,590,243.6	3,402,614.4	3,350,651.6	51,962.8	1.5
216	Secretaría de Desarrollo Metropolitano	75,065.2	72,617.4	68,801.5	3,815.9	5.3
217	Secretaría de Salud	18,169,890.1	22,426,412.5	22,367,146.4	59,266.1	.3
219	Secretaría Técnica del Gabinete	27,934.8	35,761.3	33,614.1	2,147.2	6.0
223	Secretaría de Transporte	583,712.2	833,086.1	811,466.7	21,619.4	2.6
224	Secretaría de Desarrollo Urbano	377,850.6	656,552.1	599,556.6	56,995.5	8.7
225	Secretaría de Turismo	205,441.8	180,179.1	173,159.9	7,019.2	3.9
226	Secretaría de Seguridad Ciudadana	6,157,670.3	6,859,054.3	6,759,641.6	99,412.7	1.4
400D	Tribunal de lo Contencioso Administrativo	85,367.13	89,305.9	88,807.64	498.3	.6
400E	Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle de Toluca	34,573.18	35,591.7	35,496.79	94.9	.3
400F	Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje	25,379.13	26,292.2	26,253.72	38.5	.1
400H	Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle de Cuautitlán Texcoco	59,980.99	61,442.9	61,037.05	405.9	.7
	Órganos Autónomos	3,597,922.5	3,746,039.5	3,746,039.5	.0	.0
	Inversiones Financieras	2,696,822.4	2,696,822.4	2,696,822.4	.0	.0
	TOTAL	112,395,910.4	133,294,401.2	129,413,595.2	3,880,806.0	2.9

6.4. SITUACIÓN FINANCIERA

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE Y PRESUPUESTAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012

POLÍTICAS DE REGISTRO

BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros se preparan tomando como base los postulados básicos de contabilidad gubernamental.

La información contable básica está conformada por el Estado de Situación Financiera, el Estado de Actividades para Entidades con fines no lucrativos, el Estado de Resultados para Entidades con fines lucrativos, el Estado de Flujos de Efectivo, así como sus notas que son parte integrante de los mismos; también se integra por los estados complementarios, como el Estado de Variación en el Patrimonio Contable, el Estado de Cambios en el Patrimonio Contable, el Estado de Modificaciones al Patrimonio, la Evaluación e Integración de la Deuda y los Movimientos del Activo Fijo y su Depreciación.

La información presupuestal se integra por el Estado de Ingresos y Egresos, el Estado Comparativo de Ingresos, el Estado Comparativo de Egresos, el Estado de Avance Presupuestal de Ingresos y el Estado de Avance Presupuestal de Egresos, así como los complementarios que detallan los ingresos y egresos por cada concepto.

La información de obra pública se clasifica en Obras en proceso y gasto ejercido; y obras concluidas y su costo.

Respecto a la clasificación del pasivo, se considerará a corto plazo el que vence dentro del ejercicio fiscal correspondiente y a largo plazo el que venza en ejercicios fiscales posteriores al que corresponda la información.

INVERSIONES

Las inversiones en valores negociables de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, Tesorerías Municipales incluidos sus organismos descentralizados y Entes Autónomos, se administrarán con eficiencia, eficacia y honradez, para cumplir con los objetivos y programas a los que estén destinados, mismos que se encuentran representados principalmente por depósitos bancarios e inversiones de renta fija a corto plazo (es decir, que no exceda de un año y en el caso de término de su administración, al periodo constitucional), y de bajo riesgo, se registrarán a su valor de mercado (valor de la inversión, más el rendimiento acumulado). En ningún caso se podrá considerar la pérdida del monto invertido (capital).

Instrumentos de Renta Fija: Se registrarán a su valor de adquisición, los rendimientos generados se reconocen en resultados conforme se realizan, considerando las condiciones establecidas en el párrafo anterior, en los que siempre se deberá considerar el valor invertido más los rendimientos generados.

La inversión en acciones de empresas que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores, se registrarán a su valor de mercado. Solo se podrá invertir en este tipo de instrumentos cuando se garantice la recuperación del monto invertido y el rendimiento sea mayor al que ofrezcan las inversiones en instrumentos considerados en el párrafo anterior.

Todas las operaciones deberán realizarse con instituciones y en operaciones o instrumentos aprobados por la SHCP, la CNBV y la CONDUCEF.

Las acciones se darán de baja, cuando se enajenen o bien por la liquidación del ente.

En todos los casos se deberá contar con una póliza de seguro para garantizar la recuperación del capital invertido.

INGRESOS, EGRESOS Y SITUACIÓN FINANCIERA

Para las Dependencias del Ejecutivo, los intereses generados no representan un ingreso disponible para la Unidad Administrativa, ya que deberán ser depositados a la Caja General del Gobierno del Estado de México por formar parte de los ingresos financieros.

En el caso de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado, Entes Autónomos y Municipios, los intereses generados deberán ser registrados como ingresos propios en el rubro de productos financieros. Para hacer uso de estos recursos se estará a lo dispuesto en el Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado o al Presupuesto de Egresos Aprobado por el Ayuntamiento, en el ámbito de sus respectivas competencias. En el caso de los recursos de origen federal sujetos a una norma específica para su aplicación se estará a lo dispuesto en dicha norma.

En caso de que exista variación en las tasas por negociación de reestructura de deuda pública se deberá observar lo dispuesto en el Boletín C-10 "Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura" emitido por el IMCP.

Las políticas aquí establecidas no aplican para la Tesorería del Gobierno del Estado de México en la que esta responsabilidad recae en el Comité de Inversiones; así mismo, en el caso del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, su Consejo Directivo determinará las políticas y estrategias de inversión de todas sus reservas, en los términos del artículo 20 fracción XII de la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, y los artículos 23 fracción I, II y 24 fracción I y II de su Reglamento Financiero a través de su Comité de Inversiones.

INVENTARIOS

Son todos los bienes muebles e inmuebles y mercancías disponibles para su venta.

Las existencias se valúan a costo promedio y para el caso de organismos que realicen actividades mercantiles a través de centros comerciales se aplicará el método detallista para valuar las mercancías y su control se hará en cuentas de orden, estructurando su catálogo específico.

ALMACÉN

Corresponden a este rubro todos los bienes de consumo existentes, ya sea para su distribución a las áreas operativas o para el desarrollo de programas sociales de las dependencias, Unidades Administrativas u Organismos Auxiliares del Estado, Entes Autónomos o Municipios, así como de los Poderes Legislativo y Judicial.

Las existencias se valúan a costo promedio y su registro contable y presupuestal es el siguiente:

En el caso de las dependencias, Unidades Administrativas u Organismos Auxiliares del Estado, así como de los Poderes Legislativo y Judicial, tanto el resultado del ejercicio como el presupuesto de egresos se afectará en el momento en que el gasto se considere devengado, en términos de lo dispuesto por el Principio Contable de Base de Registro, por otro lado, las existencias se controlarán en cuentas de orden.

Para el caso de CAEM, HRAEZ, IMIEM, IMIFE, ISEM, ISSEMYM, SEIEM, y RECICLAGUA, el presupuesto de egresos se afectará al momento en que el gasto se considere devengado, en términos de lo dispuesto por el Principio Contable de Base de Registro, en otro momento el resultado del ejercicio se afectará al retirar los bienes del almacén para su consumo en las áreas operativas.

En el caso específico del ISEM se consideran áreas operativas a los Centros de Salud independientemente si son urbanos, rurales dispersos o rurales concentrados. Para el caso de los Hospitales se consideran áreas operativas la Central de Enfermería, Laboratorios, Servicios de Radiología y Gabinete y la Farmacia.

Para el caso específico del IMIFE el equipamiento de obra deberá registrarse al costo específico de adquisición para cada obra.

Tratándose de los bienes adquiridos para la operación de las oficinas, el registro se hará afectando tanto el resultado del ejercicio como el Presupuesto de Egresos.

Tratándose de obras capitalizables y del dominio público o apoyos a comunidades, la aplicación de los materiales existentes en el almacén se hará cargando a la cuenta de Obras en Proceso y abonando a la cuenta de Almacén, en ambos casos, la valuación de inventarios se realizará utilizando los Métodos aplicables al control interno municipal.

Es responsabilidad del área financiera el registro y control de las operaciones al rubro de almacén; en caso de que el ente público dentro de su estructura orgánica cuente con el área de administración o equivalente, será responsabilidad de ésta el control físico y salvaguarda de las entradas y salidas del almacén.

Corresponde a las Dependencias, Unidades Administrativas, Organismos Auxiliares, Entes Autónomos y Municipios, así como a los Poderes Legislativo y Judicial realizar por lo menos, en los meses de Junio y Diciembre, levantamientos físicos de inventarios a fin de presentar los saldos de la cuenta de Almacén, cotejados con las existencias físicas, mismos que serán realizados por el área competente en presencia de la Contraloría Interna.

ACTIVO FIJO

El objetivo de esta política es dar a conocer a las Dependencias, Organismos Auxiliares y Fideicomisos Públicos, Entes Autónomos, Municipios y a los Poderes Legislativo y Judicial, la normatividad para el registro contable y presupuestal de los activos fijos, así como su depreciación, venta y baja.

ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Los inmuebles, mobiliario y equipo, vehículos, maquinaria, armamentos, equipos especiales, aeronaves, acervo bibliográfico y artístico, obras de arte, entre otros, se registrarán a su costo de adquisición o construcción; en caso de que sean producto de una donación, expropiación, adjudicación o dación en pago a su valor estimado razonablemente, por el área administrativa correspondiente, o de un bien similar o al de avalúo, aún cuando no se cuente con la factura o documento original que ampare la propiedad del bien, e incluso cuando se encuentren en trámite de regularización de la propiedad. En todos los casos se deberán incluir los gastos y costos relacionados con su adquisición, así como el impuesto al valor agregado excepto cuando se trate de organismos sujetos a un régimen fiscal distinto al de no contribuyentes.

No se considerarán como Activo Fijo los bienes intangibles, tales como licencias de software, redes, entre otros, sin embargo se deberán establecer los controles administrativos adecuados para su salvaguarda.

Tratándose de las adquisiciones de bienes muebles, con un costo igual o mayor a 35 Salarios Mínimos Generales de la Zona Económica "C", deberán registrarse contablemente como un aumento en el activo y la unidad ejecutora del gasto que los adquiera deberá incluirlos en el sistema de control patrimonial a fin de que el saldo de la cuenta de bienes muebles corresponda al monto total del sistema de control patrimonial incluyendo aquellos bienes adquiridos a través de fideicomisos, dichos montos deberán ser conciliados semestralmente; aquellas adquisiciones con un importe menor se deberán registrar contablemente como un gasto. En ambos casos se afectará el presupuesto de egresos en la partida y programa correspondiente.

Para efectos del control administrativo, las adquisiciones de bienes muebles, con un costo igual o mayor a 17 Salarios Mínimos Generales de la Zona Económica "C" pero menor de 35 Salarios Mínimos Generales de la Zona Económica "C", también deberán incorporarse al sistema de control patrimonial. Los bienes muebles adquiridos con un costo menor a 17 Salarios Mínimos Generales de la Zona Económica "C", se deberán considerar bienes no inventariables y no requerirán de control administrativo alguno.

INGRESOS, EGRESOS Y SITUACIÓN FINANCIERA

En el caso de bienes de consumo inmediato o refacciones y herramientas se llevarán directamente al gasto y su política de registro será la que refiere al Almacén.

En todos los casos se deberá cumplir lo dispuesto en las Normas Administrativas para la Asignación y Uso de Bienes y Servicios de las Dependencias, Organismos Auxiliares y Fideicomisos Públicos del Poder Ejecutivo Estatal, expedida por la Secretaría de Finanzas.

DEPRECIACIÓN

La depreciación representa la parte estimada de la capacidad de los activos que se han consumido durante un periodo, su fin es de índole informativo.

El registro contable de la depreciación tiene como objetivo reconocer la pérdida de valor de un activo que puede originarse por obsolescencia, desgaste o deterioro ordinario, defectos de fabricación, falta de uso, insuficiencia, entre otros.

La depreciación deberá calcularse, a partir del mes siguiente al de su adquisición. Los porcentajes de depreciación serán los vigentes en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

En el caso de que un bien se encuentre totalmente depreciado, pero se considere que aún cuenta con vida útil, se determinará el tiempo aproximado de vida útil y se mantendrá en la contabilidad el valor correspondiente, para esto, se cancelará el monto de la revaluación tanto de la depreciación como del activo fijo y el monto de la depreciación acumulada aplicada hasta por el importe que corresponda al periodo de vida útil determinado y será sujeto nuevamente al procedimiento de depreciación. El titular del área administrativa deberá dejar constancia por escrito del criterio que se siguió para la determinación del tiempo de vida útil.

Los terrenos, las obras de arte, semovientes y animales disecados no serán sujetos del cálculo de la depreciación.

La aplicación de la depreciación de activos para el caso del Sector Central de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, así como de los municipios y sus organismos descentralizados, se hará a partir de que sea aprobada por la Comisión Temática de Contabilidad Gubernamental.

CONSTRUCCIONES EN PROCESO

La obra pública se deberá registrar invariablemente en la cuenta Construcciones en Proceso, ya que es necesario reconocerlas contablemente en forma separada a fin de conocer su grado de avance en forma objetiva y comparable para elaborar proyecciones correctas; asimismo, con la finalidad de que se muestren cifras confiables en la información financiera. Salvo casos específicos como el de compra de materiales para construcción, en el que se aplicará la política de registro establecida para el control de almacenes.

En la realización de la obra pública, el ente deberá llevar un control por cada obra o contrato y su respectivo control presupuestal, el registro contable por obra se llevará en la contabilidad del ente y el control específico de avance de la obra tanto físico como financiero se llevará en el área de administración o ejecución de obra correspondiente.

Las obras se deberán identificar como:

Capitalizables.- Aquellas que incrementan el patrimonio de la entidad pública y en su caso son susceptibles de enajenación como edificios, parques, etc.

Del dominio público.- Aquellas que no son susceptibles de enajenación como es el caso de banquetas, calles, alumbrado público, entre otras.

Transferibles.- Son las capitalizables que se realizan por una unidad ejecutora del gasto y que al concluir la obra ésta se transfiere para su operación a otra unidad ejecutora del gasto o ente, por ejemplo, escuelas, pozos de agua, cárcamos de bombeo, entre otros.

En el primer caso cuando se concluya la obra con el acta de entrega - recepción o con el acta administrativa de finiquito como soporte, se deberá transferir el saldo al activo fijo para incorporarla al patrimonio.

En el caso de las obras del dominio público, al concluir la obra o al cierre del ejercicio, se deberá transferir el saldo al resultado del ejercicio para mostrar el resultado real de las operaciones de la entidad pública en el periodo correspondiente.

En el caso de las obras transferibles, éstas deben permanecer como construcciones en proceso hasta concluir la obra, en ese momento, con el acta de entrega - recepción o con el acta administrativa de finiquito, se deberán reclasificar al activo fijo y una vez aprobada su transferencia por el Órgano de Gobierno o el Ayuntamiento, en el ámbito de sus respectivas competencias, se dará de baja del activo fijo, afectando la cuenta "Complementaria de Patrimonio".

El registro de la obra pública deberá incluir el costo de la elaboración de proyectos, la propia construcción y la supervisión, así como los gastos y costos relacionados con la misma, generados desde la planeación hasta su conclusión, independiente de la fuente de financiamiento, que puede ser: recursos propios, subsidios o transferencias, tanto estatales como federales; recursos aportados por los beneficiarios; créditos bancarios y créditos otorgados por organismos financieros internacionales.

Por lo que se refiere a la documentación originada por la Obra Pública, ésta deberá quedar a nombre del ente al que corresponda la unidad ejecutora del gasto.

Para el caso específico de las obras transferibles, se estará a lo dispuesto en la guía contabilizadora correspondiente.

Tratándose de la obra pública ejecutada con recursos estatales o federales ejercidos con la normatividad estatal y cuando el ejecutor sea un ente público estatal o municipal, estos deberán realizar la retención del 2 por ciento por los servicios de control necesarios para su ejecución, la retención del 0.2 por ciento para la Delegación Estado de México del Instituto de Capacitación de la Industria de la Construcción y el 0.5 por ciento para la Delegación Estado de México de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, y las demás retenciones que establezca la normatividad aplicable.

SUBSIDIOS Y APOYOS

Las entregas de recursos provenientes del Gobierno Federal, del Gobierno Estatal o de los Municipios que con base en sus presupuestos de egresos reciban los organismos auxiliares y fideicomisos, así como los entes autónomos, se deberán registrar contable y presupuestalmente de la siguiente forma:

Las que se identifican como subsidio de operación o apoyos a programas, serán registradas como ingreso por subsidio y afectarán el presupuesto de egresos autorizado al organismo, y en su caso solicitarán la modificación presupuestal correspondiente.

Los recursos que reciban del Gobierno Estatal para el pago de la deuda pública contratada con instituciones de crédito, contratistas y proveedores se registrarán de la siguiente forma:

Las amortizaciones de capital se acreditarán como aportación patrimonial del Gobierno del Estado de México y los intereses generados se aplicarán en el Estado de Resultados como Ingresos por Subsidios y como Egresos por Pago de Intereses. El total de los recursos transferidos deberán ser registrados presupuestalmente como Ingresos y su aplicación afectará al presupuesto de egresos autorizado.

INGRESOS, EGRESOS Y SITUACIÓN FINANCIERA

Para el Sector Central y Municipios, las Transferencias para subsidio de operación, se registrarán como Gasto y las de Inversión como Aportación Patrimonial.

El registro del ingreso se deberá realizar al momento en que el organismo o el municipio obtengan el contra-recibo correspondiente o algún otro documento que ampare el monto de la transferencia, creando la cuenta por cobrar respectiva. Al final del ejercicio con el resultado de la conciliación de ingresos se procederá a la cancelación de los contra-recibos o documentos no procedentes y al registro correspondiente.

INGRESOS PROPIOS ORGANISMOS AUXILIARES

Todo aquel recurso que ingrese a la tesorería derivado de las actividades propias del organismo, así como aquellos que se generen por actividades distintas al objetivo principal del organismo, tales como cursos de verano, estadias, centro de evaluación acreditado en competencias laborales y aportaciones, entre otros, deberán ser registrados contable y presupuestalmente como ingresos propios, estos recursos deberán ser depositados en una institución bancaria vía depósito o a través de transferencia electrónica.

Los ingresos propios obtenidos durante el ejercicio presupuestal por el organismo auxiliar, solo podrán ser aplicados hasta por el monto anual autorizado en el presupuesto de egresos, por lo que el excedente de dichos ingresos se mantendrá en cuentas de inversiones del organismo, estando sujeta su aplicación a lo establecido por el Código Financiero del Estado de México y Municipios y el Presupuesto de Egresos del año en curso.

Con respecto al registro de los ingresos de RECICLAGUA, S.A. deberá sujetarse al principio de Contabilidad Gubernamental Base de Registro, el cual especifica que los ingresos se registran cuando se realizan, adicionalmente, con base en el artículo 18 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, se considera que se obtienen los recursos cuando se expide el comprobante que ampara el precio o la contraprestación pactada, aún cuando provenga de pagos anticipados, por lo tanto si la facturación se expide de forma anticipada, aún cuando no se haya prestado el servicio o recibido el pago, deberá registrarse el ingreso con la afectación contable y presupuestal correspondiente.

Los Organismos Auxiliares que realicen enajenaciones de bienes o presten algún tipo de servicio y reciban remuneración por el mismo, deberán expedir comprobantes que acrediten dichos actos, los cuales deberán ser impresos en los establecimientos que autorice la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, reuniendo los requisitos que fijen las disposiciones fiscales respectivas.

OBRA PÚBLICA

Las aportaciones recibidas por el Gobierno del Estado de México y que sean transferidas para apoyar los programas operativos y de inversión de los organismos auxiliares y fideicomisos, se deberán registrar contable y presupuestalmente como ingresos por estos últimos.

Para el registro y control de la ejecución de la obra pública se estará a lo dispuesto en la política de Construcciones en Proceso.

RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES

Las aplicaciones contables que afectan la cuenta de Resultado de Ejercicio Anteriores para las dependencias y unidades administrativas, Organismos Auxiliares y Fideicomisos Públicos del Estado, se harán previa autorización de la Secretaría de Finanzas a través de la Contaduría General Gubernamental. En el caso de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos, así como los Entes Autónomos y los Poderes Legislativo y Judicial, se deberá contar con la aprobación previa de su Órgano de Gobierno, Consejo Directivo o equivalente.

REGISTRO DE LAS DISPONIBILIDADES FINANCIERAS

Las disponibilidades financieras (remanentes de ejercicios fiscales anteriores) se registrarán afectando las cuentas presupuestales de Ley de Ingresos Recaudada y la de Ley de Ingresos por Ejecutar sin afectar las cuentas de resultados. Este registro se realizará independientemente del origen de los recursos que pueden ser federales, estatales, municipales o aportaciones de los beneficiarios.

Para su aplicación en el egreso se deberá solicitar autorización a la Secretaría de Finanzas o al Ayuntamiento, en el ámbito de sus respectivas competencias, en el caso de los Poderes Legislativo y Judicial así como de los Entes Autónomos será al área competente; una vez autorizada la erogación y realizado el gasto, se procederá al registro tanto en las cuentas presupuestales de egresos como en las de resultados.

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES DE INGRESOS Y EGRESOS

Con el propósito de contar con herramientas de control que permitan identificar los registros por ingresos y egresos de una entidad con el ejercicio presupuestal, la Contaduría General Gubernamental de común acuerdo con el Órgano Técnico de Fiscalización del Poder Legislativo y los Municipios optaron por incluir en el catálogo de cuentas, dentro del grupo de Cuentas de Orden, las cuentas presupuestales de ingresos y egresos.

Vincular el presupuesto y la contabilidad a través de cuentas de orden presupuestales de ingresos y egresos, tiene el propósito de llevar simultáneamente el control del ejercicio del presupuesto y sus efectos en la contabilidad.

Es decir, se deberán registrar contable y presupuestalmente durante el ejercicio fiscal, en forma simultánea, tanto la ejecución del Presupuesto de Egresos como de la Ley de Ingresos, afectando en la misma póliza las cuentas de la Contabilidad Patrimonial y Presupuestal.

Por parte del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como el de Organismos Auxiliares y Fideicomisos Públicos, y Entes Autónomos, el Presupuesto autorizado por la H. Cámara de Diputados, y el autorizado a los Municipios por el H. Ayuntamiento, se deberá registrar en las cuentas de orden presupuestales de ingresos y egresos al inicio del ejercicio; en el caso del Poder Ejecutivo, el presupuesto autorizado incluye subsidios y transferencias corrientes y aportaciones del Gobierno Estatal y Federal, así como generación de recursos propios.

Se deberá establecer el control contable en cuentas de orden, del ejercicio presupuestal de los ingresos y egresos de las Entidades Públicas, considerando las siguientes cuentas:

Ley de Ingresos Estimada: Representa el importe total del presupuesto autorizado por concepto, utilizando como contra-cuenta la Ley de Ingresos por Ejecutar.

Ley de Ingresos por Ejecutar: En esta cuenta se hará el registro de los ingresos que están pendientes de recibir y que corresponden a la Ley de Ingresos Estimada y se disminuye por los importes recaudados.

Ley de Ingresos Recaudada: En esta cuenta se registrarán los ingresos recibidos y específicamente para los Organismos Auxiliares las transferencias recibidas del Gobierno Federal, del Gobierno del Estado de México, o de los municipios, independientemente de que su destino sea para cubrir su gasto corriente o de inversión.

Presupuesto de Egresos Aprobado: Correspondiente al monto total del presupuesto autorizado para gasto corriente y de inversión, con base en el decreto correspondiente y su contra-cuenta es la de Presupuesto de Egresos por Ejercer.

Presupuesto de Egresos por Ejercer: En esta cuenta se registrarán los recursos que están pendientes por ejercer, tanto de gasto de operación como de inversión y se disminuye por los importes ejercidos.

INGRESOS, EGRESOS Y SITUACIÓN FINANCIERA

Presupuesto de Egresos Comprometido: Se registrarán en esta cuenta, los compromisos de egresos generados, desde que inicia el proceso adquisitivo, o bien, cuando se formaliza la operación, independientemente de la forma o documentación que ampare ese hecho, se utilizará como contra- cuenta la de Presupuesto de Egresos por Ejercer, el movimiento se cancelará al afectar el Presupuesto de Egresos Ejercido Devengado o Pagado, según corresponda.

Presupuesto de Egresos Devengado: El registro en esta cuenta se refiere a los egresos por los que se ha creado una cuenta por pagar y su contra-cuenta es la de Presupuesto de Egresos Comprometido o por Ejercer, según corresponda.

Presupuesto de Egresos Pagado: En esta cuenta se registrarán los egresos por los que se ha realizado un desembolso de efectivo o por el reconocimiento presupuestal de una erogación como consecuencia de un ingreso presupuestal, este registro se realizará en el momento de la expedición de la nómina, de liquidar el pasivo a favor de proveedores de bienes o servicios o por el pago de facturas, en el caso de compras de contado, se utilizará como contra-cuenta la de Presupuesto de Egresos Comprometido, Devengado o por Ejercer, según corresponda.

RÉGIMEN FISCAL

El régimen fiscal para las entidades públicas es el correspondiente a personas morales con fines no lucrativos y sus obligaciones fiscales se determinan conforme al objetivo y funciones asignadas en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en la Ley que les da origen o en su Decreto de Creación, salvo los casos en que se realicen actividades distintas a la prestación de servicios públicos.

Los Poderes Legislativo y Judicial, las dependencias, organismos auxiliares, fideicomisos, entes autónomos y los municipios no efectuarán retenciones del Impuesto al Valor Agregado, de conformidad con el artículo 3º, tercer párrafo de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

RÉGIMEN LABORAL

Las entidades públicas no deben registrar ninguna provisión para contingencias por las eventuales indemnizaciones y compensaciones que tenga que pagar a su personal incluso a favor de terceros, en caso de despidos injustificados así resueltos por los Tribunales correspondientes o cualquier otra derivada de las relaciones laborales, pues consistentemente las deberán reconocer en el ejercicio en que se paguen, debido a que es en ese momento cuando se afecta el Presupuesto de Egresos del ejercicio, efectuando las adecuaciones presupuestarias correspondientes.

PROVISIONES

Considerando que todo gasto debe estar previsto en el Presupuesto de Egresos autorizado para cada ejercicio fiscal, es improcedente la creación de cualquier tipo de provisión, como las provisiones para faltantes en inventarios y cuentas incobrables, entre otras; con excepción de aquellos organismos que por su actividad tengan mercancías de fácil acceso con público en general, quienes deberán realizar una provisión contable de acuerdo al porcentaje estimado de pérdidas por robo o mermas, o bien por la atención médica a pacientes no derechohabientes

PROGRAMAS SOCIALES

Para el caso de que las entidades manejen programas sociales, se deberán registrar las erogaciones en gastos con un control en cuentas de orden, para su posible recuperación.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2012

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (Miles de Pesos)								
C O N C E P T O	DICIEMBRE 2011	DICIEMBRE 2012	VARIACIÓN	C O N C E P T O	DICIEMBRE 2011	DICIEMBRE 2012	VARIACIÓN	
ACTIVO CIRCULANTE				PASIVO CIRCULANTE				
Efectivo	14,648.0	16,373.2	1,725.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	90,258.4	225,232.2	134,973.7	
Bancos/Tesorería	1,868,991.5	1,185,606.9	-683,384.6	Subsidios, Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	1,427,373.2	0.0	-1,427,373.2	
Inversiones Financieras de Corto Plazo	3,829,868.1	4,711,968.5	882,100.4	Contratistas por Pagar a Corto Plazo	168,439.9	153,138.0	-15,301.8	
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	1,198,307.6	870,921.9	-327,385.7	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	488,765.6	1,591,448.2	1,102,682.6	
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	793,120.2	799,531.4	6,411.2	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	272,176.8	414,794.1	142,617.3	
Anticipos a Contratistas (obras) a Corto Plazo	233,408.4	470,824.4	237,416.0	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	13,396.9	76,001.8	62,604.9	
				Otros Pasivos Circulantes	5,247.6	5,376.3	128.7	
TOTAL CIRCULANTE	7,938,343.8	8,055,226.2	116,882.4	TOTAL CIRCULANTE	2,465,658.4	2,465,990.6	332.2	
ACTIVO NO CIRCULANTE				PASIVO NO CIRCULANTE				
Títulos y Valores a Largo Plazo	5,848.7	5,848.7	0.0	Préstamos de la Deuda Interna por Pagar a Largo Plazo	28,271,486.3	32,725,734.0	4,454,247.7	
Fideicomisos, Mandatos y Análogos	2,606,720.4	2,707,049.8	100,329.4					
Participaciones y Aportaciones de Capital	2,042,344.8	1,887,361.1	-154,983.7					
Terrenos	27,363,140.8	62,287,071.2	34,923,930.4					
Edificios No Habitacionales	64,897,550.7	68,794,266.0	3,896,715.3					
Infraestructura	35,046,887.1	0.0	-35,046,887.1					
Construcciones en Proceso (Obra Pública)	520,373.1	0.0	-520,373.1					
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0	520,975.4	520,975.4					
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0.0	558,140.5	558,140.5					
Otros Bienes Inmuebles	0.0	3,737,440.0	3,737,440.0					
Mobiliario y Equipo de Administración	982,535.6	915,422.4	-67,113.2					
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	6,614.1	4,111.3	-2,502.8					
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	93,457.9	94,937.4	1,479.6					
Equipo de Transporte	2,821,311.3	3,761,915.6	940,604.3					
Equipo de Defensa y Seguridad	186,877.8	30,218.4	-156,659.3					
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	1,437,025.1	1,406,354.3	-30,670.8					
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	4,253.0	3,843.8	-409.2					
Activos Biológicos	1,694.6	1,430.6	-264.0					
Otros Bienes Muebles	21,287.4	17,495.0	-3,792.4					
TOTAL NO CIRCULANTE	138,037,922.2	146,733,881.6	8,695,959.4	TOTAL NO CIRCULANTE	28,271,486.3	32,725,734.0	4,454,247.7	
				TOTAL PASIVO	30,737,144.7	35,191,724.7	4,454,579.9	
				Patrimonio / Hacienda Pública	115,239,121.2	119,597,383.2	4,358,261.9	
				TOTAL PATRIMONIO / HACIENDA PUBLICA	115,239,121.2	119,597,383.2	4,358,261.9	
TOTAL ACTIVO	145,976,265.9	154,789,107.8	8,812,841.9	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO / HACIENDA PUBLICA	145,976,265.9	154,789,107.8	8,812,841.9	
CUENTAS DE ORDEN								
	DICIEMBRE 2011	DICIEMBRE 2012	VARIACIÓN					
Avales Otorgados	509.1	407.5	-101.6					
Obligaciones Contingentes		407.5	407.5					
Programa Nacional de Recursos Federales		388.8	388.8					
Recursos Federales Programables		388.8	388.8					
DIRECTORA DE CONTABILIDAD DE SECTOR CENTRAL				CONTADOR GENERAL GUBERNAMENTAL				SECRETARIO DE FINANZAS
C.P. MA. VERÓNICA CONTRERAS MONDRAGÓN				C.P. C. MARCO ANTONIO ESQUIVEL MARTÍNEZ				MTRO. EN DERECHO ERASTO MARTÍNEZ ROJAS



INGRESOS, EGRESOS Y SITUACIÓN FINANCIERA



NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

EFECTIVO EN CAJA, BANCOS E INVERSIONES

Este rubro incluye el efectivo en caja, bancos, fondos fijos de caja, las inversiones en instituciones financieras.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO EFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (Miles de Pesos)	
CONCEPTO	SALDO
Caja	2,508.0
Fondo Fijo de Caja	13,865.2
TOTAL	16,373.2

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO BANCOS/TESORERIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012	
CONCEPTO	SALDO
CIBanco, S.A.	21.6
Banca Afirme, S.A.	2,935.2
Banco Azteca, S.A.	10,424.1
Banco Interacciones, S.A.	11,817.8
Banefi, S.A.	26,688.9
Banco del Bajío, S.A.	28,234.0
Banco Multiva, S.A.	34,514.6
IXE Banco, S.A.	63,258.7
BBVA Bancomer, S.A.	84,863.7
Scotiabank, S.A.	115,553.6
Banamex, S.A.	126,150.3
HSBC, S.A.	152,379.1
Banorte, S.A.	250,312.8
Santander Serfin, S.A.	278,452.5
TOTAL	1,185,606.9



INGRESOS, EGRESOS Y SITUACIÓN FINANCIERA

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO INVERSIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (Miles de Pesos)	
CONCEPTO	SALDO
Fortalecimiento de la Oferta de Servicios de Salud (FOROSS 2012)	0.8
Oferta Servicios de Salud	2.8
Comunidades Diferentes	4.4
Programa Cultura del Agua	11.9
Protección Contra Riesgos Sanitarios 2011	72.6
Programa Apoyo a Migrantes	143.7
Desarrollo Humano Oportunidades	321.6
Programa de Estímulos a la Calidad Docente	470.2
Proyecto Desarrollo Regional 2012 (Estación Bomberos Chiconcuac)	768.4
Implementación Sistema Justicia Penal	1,182.1
Programa Agua Limpia	1,194.7
Programa Fortalecimiento Penitenciario	1,362.2
Fideicomiso para el Desarrollo de Infraestructura del Estado de México (FIDEIEM)	1,528.5
Seguro Médico Nueva Generación	2,099.1
Programas Regionales 2011	2,964.0
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)	3,078.9
Fortalecimiento del Servicio de la Educación Telesecundaria 2012	3,538.9
Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial (ICATI)	4,072.0
Fortalecimiento a la Educación Especial y de la Integración Educativa 2012	5,377.4
Apoyo Complementario de Incorporación al Sistema Nacional de Bachillerato 2012	6,846.6
Fondo de Expansión de la Oferta Educativa en Educación Media Superior	7,114.7
GEM-Procuraduría (Centros de Justicia para las Mujeres)	10,711.0
Apoyo Extraordinario SEP 2011	18,580.2
Comisión Nacional del Deporte (CONADE)	19,740.8
Proyecto Ferrocarril Suburbano	26,820.2
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)	29,620.9
Subsidio para la Seguridad Pública de los Municipios (SUBSEMUN)	31,647.2
Programa Red Hospitalaria	33,559.2
Infraestructura Educación Media Superior	39,962.6
Programa de Incentivos para Operación de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales 2012	46,513.4
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México (CECyTEM)	50,429.2
Socorro de Ley Ramo 36 Programa Seguridad Publica	51,398.8
Centros de Excelencia	51,729.3
Fondo de Accesibilidad al Transporte Público para Personas con Discapacidad	52,626.7
Apoyo a Entidades Federativas en Materia de Seguridad Publica (PROASP) 2012	55,123.3
Apoyo a Entidades Federativas en Materia de Seguridad Publica (SPA) 2012	66,943.4
Programa Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales (PROSAPyS)	68,281.1
Seguro Popular	80,177.3
Ampliación Ramo 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	147,125.1
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)	229,301.9
Fondo Metropolitano	244,068.0
Tratamiento Aguas Residuales (PROTAR)	244,271.6
Programa Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU)	421,244.6
Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB)	493,015.9
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados (FASP)	493,713.1
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	805,617.1
Inversiones en Valores	857,591.0
TOTAL	4,711,968.5

CUENTAS POR COBRAR

Representan los derechos a favor del Gobierno del Estado de México a corto y largo plazo por operaciones financieras efectuadas con Organismos Auxiliares, HH. Ayuntamientos, Órganos Autónomos y Asociaciones.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (Miles de Pesos)	
CONCEPTO	SALDO
H. Ayuntamientos	5,602.1
Otras Cuentas por Cobrar	26,142.9
Cheques Devueltos	64,570.9
Órganos Autónomos	86,259.6
Organismos Auxiliares	688,346.4
TOTAL	870,921.9

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2012

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO
H. AYUNTAMIENTOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO
Tezoyuca	2,200.5
Tejupilco	3,401.6
TOTAL	5,602.1

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO
ÓRGANOS AUTÓNOMOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO
Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México	350.0
Instituto Electoral del Estado de México	1,067.8
Comisión de Derechos Humanos del Estado de México	3,907.8
Universidad Autónoma del Estado de México	80,934.1
TOTAL	86,259.6

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO
ORGANISMOS AUXILIARES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO	CONCEPTO	SALDO
Instituto Mexiquense de la Juventud	14.5	Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte	666.0
Fideicomiso para el Desarrollo de Parques y Zonas Industriales en el Estado de México	33.3	Instituto de Educación Media Superior y Superior a Distancia del Estado de México	732.4
Instituto Mexiquense del Emprendedor	40.8	Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa	757.1
Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos indígenas del Estado de México	43.3	Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli	786.5
Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco	59.9	Universidad Estatal del Valle de Ecatepec	796.9
Instituto Hacendario del Estado de México	63.6	Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México	817.9
Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan	74.3	Universidad Politécnica del Valle de Toluca	1,326.8
Reciclagua Ambiental S.A. de C.V.	82.4	Universidad Politécnica del Valle de México	1,384.1
Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México	106.2	Instituto Mexiquense de Seguridad y Justicia	1,589.8
Universidad Estatal del Valle de Toluca	118.8	Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuario, Acuicola y Forestal del Estado de México	1,591.0
Tecnológico de Estudios Superiores de Chalco	142.6	Protectora de Bosques	1,626.0
Banco de Tejidos	143.4	Instituto de Salud del Estado de México	1,652.7
Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México	143.6	Instituto de la Función Registral del Estado de México	1,660.9
Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social	150.4	Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango	1,688.4
Universidad Politécnica de Tecámac	157.5	Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial	1,782.7
Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán	159.7	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	2,098.6
Universidad Politécnica de Texcoco	162.4	Instituto Mexiquense de la Vivienda Social	2,185.7
Junta de Asistencia Privada del Estado de México	163.2	Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México	2,307.5
Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco	177.4	Universidad Tecnológica Fidel Velázquez	2,456.0
Instituto Mexiquense de la Pirotecnia	209.9	Universidad Mexiquense del Bicentenario	2,579.6
Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso	215.6	Universidad Tecnológica de Tecámac	3,042.5
Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero	217.3	Sistema de Radio y Televisión Mexiquense	3,530.3
Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo	218.9	Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna	3,935.5
Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México	260.3	Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec	4,124.8
Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec	285.7	Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl	4,663.6
Tecnológico de Estudios Superiores de Ixtapalapa	308.1	Colegio de Bachilleres del Estado de México	5,030.9
Universidad Intercultural del Estado de México	332.1	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México	7,003.3
Fideicomiso C-3	341.0	Junta de Caminos del Estado de México	9,405.5
Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlan	379.3	Instituto Materno Infantil del Estado de México	15,167.9
Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología	386.0	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México	15,236.0
Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social	494.4	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de México	23,287.7
Universidad Tecnológica del Valle de Toluca	510.9	Centro de Control de Confianza del Estado de México	31,107.9
Sistema de Transporte Masivo del Estado de México	534.0	Comisión del Agua del Estado de México	523,844.4
Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México	547.0		
Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México	594.3	TOTAL	688,346.4
Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México	607.4		

INGRESOS, EGRESOS Y SITUACIÓN FINANCIERA

DEUDORES DIVERSOS

Representan los derechos a favor del Gobierno del Estado de México a corto y largo plazo por las asignaciones sujetas a comprobación.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Miles de Pesos)**

CONCEPTO	SALDO
Otros Deudores Diversos	110,283.2
Anticipos de Gastos a Comprobar	689,248.2
TOTAL	799,531.4

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO
ANTICIPOS DE GASTOS A COMPROBAR
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Miles de Pesos)**

CONCEPTO	SALDO
Secretaría de Transporte	(938.2)
Coordinación General de Comunicación Social	(17.4)
Secretaría Técnica del Gabinete	34.1
Secretaría de Desarrollo Económico	40.4
Secretaría del Medio Ambiente	123.8
Secretaría de Desarrollo Urbano	613.3
Secretaría General de Gobierno	2,480.7
Secretaría del Trabajo	3,452.0
Secretaría de Desarrollo Metropolitano	3,500.0
Secretaría del Agua y Obra Publica	8,431.3
Secretaría de Turismo	11,536.6
Secretaría de la Contraloría	14,342.2
Secretaría de Seguridad Ciudadana	33,286.3
Secretaría de Desarrollo Social	85,299.2
Secretaría de Educación	106,351.1
Secretaría de Finanzas	130,327.2
Secretaría de Desarrollo Agropecuario	144,325.7
Secretaría de Comunicaciones	146,059.9
TOTAL	689,248.2

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2012

ANTICIPOS A CONTRATISTAS

Este rubro representa los anticipos otorgados por el Gobierno del Estado de México a corto y largo plazo, sujetos a comprobación o amortización por parte de proveedores y contratistas.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO ANTICIPOS A CONTRATISTAS (OBRAS) A CORTO PLAZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (Miles de Pesos)			
CONCEPTO	SALDO	CONCEPTO	SALDO
Klippher Construcciones, S.A. de C.V. Proyectos, Ingeniería, Edificaciones y Servicios Ambientales, S.A.	6.2 11.7	Construcciones Caroni, S.A. de C.V.	1,211.6
Corporativo Opus Nova, S.A. de C.V.	21.5	J.A. Ingeniería y Arquitectura, S.A. de C.V.	1,218.9
Anidama, S.A. de C.V.	25.9	Cyusa Construcción y Urbanización, S.A. de C.V.	1,316.2
Geometría y Urbanizadora Alcor, S.A. de C.V.	31.9	Padsan, S.A. de C.V.	1,344.5
Consultoría y Construcciones Roel, S.A. de C.V.	34.7	LM Grupo Constructor, S.A. de C.V.	1,371.1
Supervisión, Coord. y Construcción de Obras, S.A. de C.V.	40.4	Construcciones y Arte, S.A. de C.V.	1,381.6
Constructora Desarrolladora Aragón, S.A. de C.V.	41.9	Construcciones Cufesi, S.A. de C.V.	1,437.1
GLM Comunicaciones, S.A. de C.V.	51.0	Servicios Integrales de Calidad en la Construcción Civil, S.A.	1,470.8
Cid Proyectos y Construcciones de Infraestructura Urbana, S.A. de C.V.	78.3	Prego Perforaciones, S.A. de C.V.	1,510.1
Rycoco, S.A. de C.V.	78.3	Constructora Constanza Mexicana, S.A.	1,616.4
Constructora MJM, S.A. de C.V.	90.1	Nexoy Servicios de Comercialización, S.A. de C.V.	1,689.7
I.D.M. Grupo Constructor, S.A. de C.V.	97.4	Grupo Jayan Constructores, S.A. de C.V.	1,939.7
Sánchez y Arquitectos Chicho, S. de R.L. de C.V.	97.7	Grupo Constructor Zumzol, S.A. de C.V.	1,939.7
Antonio Bernal Pedroza	98.5	ICA, Ingeniería, S.A. de C.V.	1,963.3
Constructora E Inmobiliaria Jico, S.A. de C.V.	104.6	Escamani Construcciones, S.A. de C.V.	2,154.5
Constructora VIRMAK, S.A. de C.V.	113.4	Consorcio en Ingeniería Mecánica y Eléctrica, S.A.	2,174.7
Constructora Frid, S.A. de C.V.	128.2	Heberto Guzmán Desarrollo y Asociados S.C.	2,223.5
Jicalán Moreno Armando	155.1	Servimil Mex, S.A. de C.V.	2,253.7
Construcciones Icad, S.A. de C.V.	162.9	Chipre Construcciones, S.A. de C.V.	2,263.0
Grupo Constructor Asociados Díaz & Villalón, S.A. de C.V.	163.8	Viveros y Reforestaciones Urbanas, S.A. de C.V.	2,266.1
Contratistas Unidos Mexicanos	164.4	Maquinobras Metepec, S.A.	2,266.8
Pérez Torres Sergio	177.9	Grupo Constructor Abaco, S.A. de C.V.	2,333.7
Construcciones Majora, S.A. de C.V.	182.2	Grupo Empresarial Fertoglez, S.A. de C.V.	2,372.3
Grupo Presi, S.A. de C.V.	185.2	Grupo Constructor Struttura, S.A. de C.V.	2,504.7
Kouro Desarrollos, S.A. de C.V.	195.1	Construcción, Arquitectura, Remodelación y Diseño, S.A. de C.V.	2,520.4
Tianguis de Bienes Raíces, S.A. de C.V.	208.0	Ingeniería Alternativa y Proyectos, S.A. de C.V.	2,770.9
Garisol Construcciones, S.A. de C.V.	215.8	Diseño y Construcción, S.A. (DISYCON)	2,995.9
Ingeniería Civil Con Excelencia, S.A. de C.V.	217.1	Concretos y Obra Civil del Pacífico, S.A. de C.V.	3,620.7
Ultra constructores, S.A. de C.V.	258.6	Edificaciones Trival, S.A. de C.V.	3,621.1
Construcciones Delbec, S.A. de C.V.	320.7	Grupo Osma Constructores, S.A. de C.V.	3,741.2
Consultores, S.A.	325.6	Infraestructura Técnica, S.A. de C.V.	3,879.3
Karsho Constructores, S.A. de C.V.	377.2	Constructora Recosanz, S.A. de C.V.	3,913.7
AWB512, S.A. de C.V.	387.9	Meda Solutions SAPI de C.V.	3,981.3
Proctor, S.A. de C.V.	393.3	Grupo Empresarial Americano, S.A. de C.V.	4,849.1
Urbanizadora Y Transportes Cosmos, S.A.	403.2	Urba 2000, S.A. de C.V.	5,071.0
Rodríguez Márquez Enrique	451.0	Construcciones y Edificaciones Universo, S.A. de C.V.	5,453.7
Consorcio Constructor y de Servicios Nezahualcóyotl, S.A.	476.3	Grupo Covasa, S.A. de C.V.	6,150.7
DICOHER, S.A.	487.5	Profesionales de la Construcción Morelos, S.A. de C.V.	6,177.6
Constructora Moguel Meza, S.A. de C.V.	503.0	Grupo Promotor de Desarrollo e Infraestructura, S.A. de C.V.	6,465.5
Copei Ingeniería, S.A. de C.V.	512.0	Grupo CPYJ, S.A. de C.V.	6,788.8
Constructores Marroke, S.de R.L. de C.V.	563.2	Vías Concesionadas de Norte, S.A. de C.V.	7,823.3
Siga Construcciones, S.A. de C.V.	576.8	Project Managment de México, S.A. de C.V.	7,931.4
Ingeniería, Arquitectura y Servicios, S.A. de C.V.	628.3	Alta Tecnología en Construcción, S.A. de C.V.	8,992.8
Diauto Servicio, S.A. de C.V.	668.0	Construcciones Berrelleza Macedo, S.A.	9,268.8
Ictra, S.A. de C.V.	713.3	Juma Constructora del Sureste, S.A. de C.V.	11,151.3
Zarate Telecom Trading, S.A. de C.V.	747.6	González Soto y Asociados, S.A. de C.V.	12,738.8
Constructora Mylva, S.A. de C.V.	766.8	Constructora Garza Ponce, S.A. de C.V.	12,931.0
Constructora y Edificadora Aries, S.A. de C.V.	775.3	Consorcio de Ingenieros Constructores y Consultores, S.A. de C.V.	20,689.7
Medper Proyectos, Construcción y Mantenimiento S.A. de C.V.	887.1	Impulsora de Desarrollo Integral, S.A. de C.V.	21,987.4
Deproinsa, Desarrollos Profesionales de Ingeniería, S.A. De C.V.	906.3	Constructora Mexicana Destino, S.A. de C.V.	22,374.9
Constructora Grupo B1, S.A.	997.9	Promotora y Desarrolladora Mexicana, S.A. de C.V.	26,328.1
Multiconstrucciones Albagsa, S.A. de C.V.	1,031.2	Proyectos y Desarrollos De Infraestructura S.A.P.I. de C.V.	46,538.0
Inmobiliaria y Constructora DGA, S.A. de C.V.	1,155.8	Constructora Urbanizadora Ixtapan, S.A. de C.V.	60,344.8
GCTE Grupo Constructor Terracero y Edificaciones, S.A. de C.V.	1,163.8	Sistemas de Ingeniería, Construcción y Urbanización, S.A. de C.	64,640.2
Magaña y Magaña Construcciones, S.A. de C.V.	1,202.4	TOTAL	470,824.4

INGRESOS, EGRESOS Y SITUACIÓN FINANCIERA

TÍTULOS Y VALORES A LARGO PLAZO

Representan los montos de las acciones y valores a favor del Gobierno del Estado de México.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO TITULOS Y VALORES A LARGO PLAZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (Miles de Pesos)	
CONCEPTO	SALDO
Acciones	5,845.7
Quetzal, S.A.	0.4
Distribuidora de Gas Natural del Estado de México	16.4
Invernaderos para la Producción de Esqueje y Flor de Ornato	76.0
Club Atlavilla, S.A.	383.2
Empresa Avandaro, S.A.	2,000.0
Teléfonos de México	3,369.7
Valores	3.0
Nacional Financiera, S.A.	3.0
TOTAL	5,848.7

FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

Este rubro representa las aportaciones que el Gobierno del Estado de México ha realizado para la constitución y operación de diversos fideicomisos encaminados al cumplimiento de metas o programas específicos.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (Miles de Pesos)	
CONCEPTO	SALDO
ISFA	1,048.2
OSEM	2,656.0
IMC	3,032.9
Fideicomiso Protección Civil	3,490.5
Fideicomiso Impuesto Sobre Erogaciones al Trabajo Personal (ISERPT)	30,613.4
Fideicomiso Fondo Metropolitano del Valle de Toluca	197,240.7
Fideicomiso Obras de Impacto Vial	206,587.2
Fideicomiso Desarrollo de Infraestructura del Estado de México	329,038.3
Reestructura de la Deuda (The Bank of New York)	869,342.6
Fideicomiso del Fondo Metropolitano del Valle de México	1,064,000.0
TOTAL	2,707,049.8

PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL

El saldo de esta cuenta representa las aportaciones que ha realizado el Gobierno del Estado de México al patrimonio de los organismos auxiliares y empresas estatales a costo histórico.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (Miles de Pesos)	
CONCEPTO	SALDO
Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios	90.0
Colegio Mexiquense, A.C.	239.8
Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México	1,651.1
Instituto Mexiquense de Cultura	4,506.6
Universidad Tecnológica Fidel Velázquez	4,536.1
Instituto de la Función Registral del Estado de México	5,813.2
Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México	13,951.5
Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuario, Acuicola y Forestal del Estado de México	24,060.3
Protectora de Bosques	33,515.9
Reciclagua Ambiental, S.A. de C.V.	105,912.2
Instituto Mexiquense de la Vivienda Social	281,809.3
Junta de Caminos del Esatdo de México	466,890.1
Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México	944,385.0
TOTAL	1,887,361.1

BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Incluyen la inversión realizada por el Gobierno del Estado de México en mobiliario y equipo de oficina, equipo de transporte, maquinaria y equipo de producción, bibliotecas y museos, armamento, aeronaves, herramientas, semovientes y otros, a costos históricos, así como la inversión realizada en edificios, terrenos y otros inmuebles incluyendo la actualización de los inmuebles de acuerdo a las políticas y procedimientos emitidos por la Secretaría de Finanzas.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO BIENES INMUEBLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (Miles de Pesos)	
CONCEPTO	SALDO
Otros Bienes Inmuebles	3,737,440.0
Terrenos	62,287,071.2
Edificios No Habitacionales	68,794,266.0
TOTAL	134,818,777.2



INGRESOS, EGRESOS Y SITUACIÓN FINANCIERA

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO BIENES MUEBLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (Miles de Pesos)	
CONCEPTO	SALDO
Activos Biológicos	1,430.6
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	3,843.8
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	4,111.3
Otros Bienes Muebles	17,495.0
Equipo de Defensa y Seguridad	30,218.4
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	94,937.4
Mobiliario y Equipo de Administración	915,422.4
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	1,406,354.3
Equipo de Transporte	3,761,915.6
TOTAL	6,235,728.9

CONSTRUCCIONES EN PROCESO

El Saldo de esta cuenta representa el importe de las obras públicas que realiza el Gobierno del Estado de México y que al cierre del ejercicio se encuentran en proceso, con excepción de aquellas que no son capitalizables contablemente.

CUENTAS POR PAGAR

Este rubro está constituido por obligaciones pendientes de pago al cierre del ejercicio a proveedores, contratistas y reembolsos, organismos auxiliares, HH. ayuntamientos y asociaciones y retenciones a favor de terceros.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (Miles de Pesos)	
CONCEPTO	SALDO
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	76,001.8
Contratistas por Obras Públicas Por Pagar a Corto Plazo	153,138.0
Proveedores Por Pagar a Corto Plazo	225,232.2
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	414,794.1
Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1,591,448.2
TOTAL	2,460,614.3

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (Miles de Pesos)	
CONCEPTO	SALDO
Diversos por Pagar	76,001.8
TOTAL	76,001.8

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2012

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
CONTRATISTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Miles de Pesos)**

CONCEPTO	SALDO	CONCEPTO	SALDO
Legar Diseño y Construcción, S.A. de C.V.	14.7	Grupo Constructor Coamsa, S.A. de C.V.	1,049.8
Rycoco, S.A. de C.V.	19.1	González Cabrera Alberto	1,118.4
Coningar Construcciones, S.A. de C.V.	19.5	Multiconstrucciones Albagsa, S.A. de C.V.	1,196.2
Inime Innovación e Ingeniería Moderna de México, S.A.	32.2	J.A. Ingeniería y Arquitectura, S.A. de C.V.	1,348.4
Geometría y Urbanización Alcor, S.A. de C.V.	37.0	Magaña y Magaña Construcciones, S.A. de C.V.	1,394.8
Constructora Zoliken, S.A. de C.V.	271.0	Construcciones Ragalh, S.A. de C.V.	1,403.7
Antonio Bernal Pedroza	300.3	Constructora MJM, S.A. de C.V.	1,458.7
Aplicación Económica, S. de R.L. de C.V.	306.4	Suministro Preasfáltico y Desarrollos Franco, S.A. de C.V.	1,495.9
Construcciones Marmolo, S.A. de C.V.	311.8	Darian Edificaciones, S.A. de C.V.	1,505.5
Semach Cosntrucciones, S.A. de C.V.	311.8	Constructora Moguel Meza, S.A. de C.V.	1,525.1
Grupo Río Balsas, S.A. de C.V.	311.8	Medper Proyectos, Construcción y Mantenimiento, S.A. de C.V.	1,798.1
Ingeniería Alternativa y proyectos S.A. de C.V.	312.6	Grupo Constructor Zumzoi, S.A. de C.V.	1,900.0
Callimayequé, S.A. de C.V.	334.3	Sorncorio Constructor Remodela, S.A. de C.V.	1,999.1
Excavaciones y Acarreos Tayde, S.A. de C.V.	344.6	Barrios Millán Armando	2,000.0
Edificaciones y Construcciones Cruz Ruiz, S.A. de C.V.	348.5	Construcciones Cufesi S.A. de C.V.	2,176.0
Proycta Ingeniería y Asfaltos, S.A. de C.V.	374.1	Grupo Jayan Constructores, S.A. de C.V.	2,250.0
Cid Proyectos y Construcciones de Infraestructura Urbana,	390.7	Grupo Constructor Rigamex, S.A. de C.V.	2,374.7
Roca Constructor, S.A. de C.V.	495.6	Construcciones Majora, S.A. de C.V.	2,378.3
Construcciones Racionales Otzol, S.A. de C.V.	497.3	Construcción, Arquitectura, Remodelación y Diseño, S.A. de C.V.	2,468.3
Grupo Internacional de Ingeniería y Consultores de Empres	497.7	Héctor Julio Mendoza López	2,489.8
Nimbus Networks, S.A. de C.V.	558.9	Construcciones Joimsa, S.A. de C.V.	2,698.9
Grupo Constructor Asociados Díaz & Villalón, S.A. de C.V.	584.7	Constructora Mylva, S.A. de C.V.	2,775.2
Navir Construcciones, S.A. de C.V.	632.7	Deproinsa Desarrollos Profesionales de Ingeniería	2,776.3
Constructora y Edificadora Aries, S.A. de C.V.	638.4	Padsan, S.A. de C.V.	2,892.2
Osfe Construcciones, S.A. de C.V.	645.8	Construcciones y Proyectos Cárdena'z, S.A. de C.V.	2,928.0
Profesionales de la Construcción Morelos, S.A. de C.V.	663.3	Grupo Constructor Struttura, S.A. de C.V.	2,959.4
Raymundo Longares Moreno	689.9	Ica Ingeniería, S.A. de C.V.	3,129.4
Grupo Constructor y Artesanal Exel Mugao, S. de R.L. de C	696.2	Constructora e Inmobiliaria P.S. Constatistas, S.A. de C.V.	3,132.3
Estampados y Proyectos, S.A. de C.V.	732.1	Consultoría y Construcciones Roel, S.A. de C.V.	3,147.7
Grupo Constructor Profesional Paredes, S.A. de C.V.	743.5	Aris Ingenieros Civiles, S.A. de C.V.	3,451.8
Siga Construcciones, S.A. de C.V.	879.3	GCP, S.A. de C.V.	3,565.3
Procesos de Infraestructura, S.A. de C.V.	976.5	Concretos Asfálticos de México, S.A. de C.V.	3,589.5
Constructora Yohuali, S.A. de C.V.	976.7	A+E Omega Construcciones, S.A. de C.V.	5,350.7
Gustavo Casas Vergara	976.7	Jicalán Moreno Armando	5,530.8
Con.Adobe, S.A. de C.V.	999.4	Sorncorio de Ingenieros Constructores y Consultores, S.A	24,000.0
Constructora Arcontt, S.A. de C.V.	999.8	Constructora Mexicana Destino, S.A. de C.V.	25,954.8
Constructora Tequitqui, S.A. de C.V.	1,000.0		
Infraestructura y Construcción Especializada Torrenza, S.A	1,000.0	TOTAL	153,138.0

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Miles de Pesos)**

CONCEPTO	SALDO	CONCEPTO	SALDO
Axtel, S.A.B. de C.V.	9.6	El Colegio Mexiquense, A.C.	1,000.0
Comercializadora Reybec y Asociados, S.A. de C.V.	64.5	Sissa Monitoring Integral, S.A. de C.V.	1,063.3
Comercializadora Mexicana Caminte del Centro, S.A. de C.V.	75.2	Oracle de México, S.A. de C.V.	1,355.1
Tubos de Concreto de Toluca, S.A. de C.V.	119.9	Distribuciones e Importaciones Welker, S.A. de C.V.	1,450.6
LB Sistemas, S.A. de C.V.	141.4	Grupo Leomar, S.A. de C.V.	1,486.4
Computadoras Toluca, S.A. de C.V.	167.2	G & C Commerce, S.A. de C.V.	1,500.0
La Queretana, S.A. de C.V.	168.8	Informática y Oficinas, S.A. de C.V.	1,512.6
Soluciones Para Ti, S.A. de C.V.	179.8	ADHOC Consultores Asociados, S.C.	1,572.4
Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.	212.0	Sinergy Solutions, S.A. de C.V.	2,000.0
Ragyf, S. de R.L.	315.0	Minicar Toluca, S.A. de C.V.	2,237.6
Cruz Roja Mexicana I.A.P.	354.3	Catres Tubulares, S. de R.L. de C.V.	2,364.9
Pulsiam, S.A. de C.V.	373.6	Universidad Tecnológica del Valle de Chalco, A.C.	2,500.0
Distribuidora de Impresos Sistemas y Accesorios, S.A. de C.V.	380.2	Tecnología Aplicada a Corporativos, S.A. de C.V.	3,250.0
Empacadora el Fresno, S.A.	415.7	Alneu, S.A. de C.V.	3,297.8
Instituto de administración pública del Estado de México A.C.	450.0	Servicios Caballero, S.A. de C.V.	3,997.7
Comercializadora el Sardinero, S.A. de C.V.	479.8	Sol Firma de Negocios, S.A. de C.V.	4,597.9
Centro Regional de Actualización en Materia de Seguridad Pública	525.0	Evercore Partners México, S. de R.L.	5,800.0
CME Internacional, S.A. de C.V.	536.6	Desarrollo Tecnología y Planeación, S.A. de C.V.	6,966.9
Academia Regional de Seguridad Pública de Occidente	550.0	Grupo Invaco, S.A. de C.V.	9,750.5
Katia Adabelle Patiño Heredia	584.6	Comercializadora Cafra, S.A. de C.V.	10,022.4
Productos Serel, S.A. de C.V.	630.9	Grupo Verpil, S.A. de C.V.	12,747.8
Transconsult Consultoría en Tránsito y Transporte, S.C.	691.0	Mainbit, S.A. de C.V.	16,014.0
Desarrollo en Laboratorios, S.A. de C.V.	744.3	Sánchez Automotriz, S.A. de C.V.	21,726.5
Electroconstrucciones Jilo, S.A. de C.V.	764.0	Continental Automotriz, S.A. de C.V.	22,398.0
Tanem Industrial, S.A. de C.V.	803.9	Corporativo Zulu, S.A. de C.V.	30,225.3
Impresión y Placas Digitales, S.A. de C.V.	867.8	Herpay, S.A. de C.V.	40,921.4
Estudios Socio-Económicos Aplicados Consultores, S. de R.L. de C.V.	904.6		
Integra Soluciones Informáticas, S.A. de C.V.	967.1	TOTAL	225,232.2
Tiendas Soriana, S.A. de C.V.	996.1		

INGRESOS, EGRESOS Y SITUACIÓN FINANCIERA

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO
Otras Retenciones	3,790.7
Sindicato Único de Trabajadores del Estado de México y Municipios	12,649.7
Sindicato de Maestros al Servicio del Estado de México	41,300.5
Impuestos	126,144.4
Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios	230,908.8
TOTAL	414,794.1

TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO ORGANISMOS AUXILIARES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO	CONCEPTO	SALDO
Instituto Mexiquense de la Pirotecnia	283.2	Centro de Control de Confianza del Estado de México	7,536.2
Universidad Politécnica de Texcoco	380.0	Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa	7,926.5
Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec	435.9	Universidad Tecnológica Fidel Velázquez	8,342.7
Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social	467.9	Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán	9,000.0
Junta de Asistencia Privada del Estado de México	599.2	Universidad Estatal del Valle de Ecatepec	9,479.5
Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México	796.4	Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social	10,967.0
Instituto Mexiquense de la Juventud	816.7	Universidad Tecnológica de Tecámac	12,931.3
Comisión de Derechos Humanos	939.5	Universidad Politécnica del Valle de México	12,982.3
Comisión para el Desarrollo Turístico del Valle de Teotihuacán	1,189.6	Instituto Mexiquense de Seguridad y Justicia	13,000.8
Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México	1,247.9	Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec	14,254.6
Universidad Mexiquense del Bicentenario	1,315.8	Protectora de Bosques	14,617.5
Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México	1,339.0	Instituto de Educación Media Superior y Superior a Distancia del Estado de México (Universidad Digital del Estado de México)	16,013.5
Instituto de Información Geográfica, Estadística y Catastral	1,451.9	Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna	17,000.0
Instituto Materno Infantil del Estado de México	1,732.6	Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte	17,422.8
Universidad Politécnica de Tecámac	1,953.0	Instituto Mexiquense del Emprendedor	18,082.0
Universidad Estatal del Valle de Toluca	2,141.9	Sistema de Radio y Televisión Mexiquense	19,530.3
Instituto Hacendario del Estado de México	2,144.0	Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli	20,256.0
Universidad Tecnológica del Valle de Toluca	2,351.8	Universidad Intercultural del Estado de México	21,895.5
Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero	2,469.1	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	26,509.5
Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán	3,202.7	Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México	32,314.5
Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan	3,206.3	Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial	34,198.5
Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México	3,342.0	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de México	35,137.4
Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo	3,398.9	Sistema de Transporte Masivo del Estado de México	58,890.5
Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos indígenas del Estado de México	3,473.6	Instituto Electoral del Estado de México	61,701.0
Tecnológico de Estudios Superiores de Chalco	3,553.6	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México	67,419.2
Tecnológico de Estudios Superiores de Ixtapaluca	3,584.5	Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología	73,000.0
Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México	3,931.3	Colegio de Bachilleres del Estado de México	79,667.7
Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco	4,078.2	Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango	91,680.1
Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México	4,104.6	Universidad Autónoma del Estado de México	102,986.3
Junta de Caminos del Estado de México	4,749.5	Instituto Mexiquense de Cultura	135,233.9
Universidad Politécnica del Valle de Toluca	4,938.1	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México	140,069.5
Instituto Mexiquense de la Vivienda Social	6,699.0	TOTAL	1,273,168.0
Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl	6,803.4		

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2012

**TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
MUNICIPIOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Miles de Pesos)**

CONCEPTO	SALDO	CONCEPTO	SALDO
Atlautla	1.7	Ixtapan del Oro	1,886.5
Hueyopxtla	14.3	Santo Tomás	1,918.6
Nextlalpan	24.4	Tonatico	1,951.8
Texcaltitlán	37.6	San Martín de las Pirámides	1,951.9
Huehuetoca	39.3	Jiquipilco	2,000.0
Tenango del Valle	47.0	Chicoloapan	2,170.7
Valle de Chalco	50.5	Almoleya de Alquisiras	2,205.5
Zumpahuacán	52.8	Otzoloapan	2,583.8
Coyotepec	96.0	Tequisquiac	2,838.9
Villa del Carbón	236.0	Ocoyoacac	2,896.6
Tianquistenco	247.8	Nicolás Romero	3,006.7
Papalotla	250.4	Acolman	3,008.0
Lerma	333.9	Meteppec	3,039.3
Jaltenco	373.5	Tecamac	3,061.9
Ozumba	497.8	Zumpango	3,207.7
Temoaya	502.2	San Felipe del Progreso	3,377.8
Valle de Bravo	597.2	Villa de Allende	3,404.2
Tenango del Aire	677.9	Chalco	3,585.7
El Oro	732.5	Huixquilucán	4,648.1
San José del Rincón	753.2	Tultitlán	6,904.4
Tonanitla	811.8	Atlacomulco	7,957.0
Coacalco de Berriozábal	966.3	Cuautitlán Izcalli	9,447.2
Teoloyucan	967.8	Atizapán de Zaragoza	9,572.9
Otumba	975.4	Tlalnepantla	19,054.1
San Mateo Atenco	991.3	Naucalpan	21,346.5
Cuautitlán	1,159.2	Toluca	23,248.2
Acambay	1,172.0	La Paz	26,486.2
San Antonio la Isla	1,206.5	Ecatepec	35,302.3
Amanalco	1,497.7	Nezahualcóyotl	39,347.7
Tultepec	1,499.7	Chimalhuacán	45,361.2
Tezoyuca	1,504.4		
Tepotzotlán	1,561.6	TOTAL	318,280.2
Almoleya de Juárez	1,629.1		

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Miles de Pesos)**

CONCEPTO	SALDO
Depósitos Bajo Protesta	192.9
Depósitos Administrativos	5,183.4
TOTAL	5,376.3



INGRESOS, EGRESOS Y SITUACIÓN FINANCIERA

PRESTAMOS DE LA DEUDA INTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO

Este rubro representa las obligaciones de pago a cargo del Gobierno del Estado de México a largo plazo, con Instituciones Financieras y Contratistas; considerando en este concepto aquellos vencimientos posteriores al 31 de diciembre de 2012, las correspondientes al ejercicio fiscal 2012 fueron pagadas en su totalidad.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO PRESTAMOS DE LA DEUDA INTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (Miles de Pesos)	
CONCEPTO	SALDO
INSTITUCIONES FINANCIERAS	
Dexia, S.A	267,139.9
Banco del Bajío, S.A	537,563.7
Banco Interacciones, S.A	984,117.2
Banco Inbursa, S.A	1,036,218.2
HSBC, S.A.	1,362,888.3
Banobras S.N.C	2,032,239.5
Santander Serfin, S.A.	2,179,413.1
Banco Multiva, S.A	2,974,275.9
Banamex, S.A	4,737,960.4
Bancomer, S.A	5,649,931.5
Banorte, S.A	10,963,986.3
TOTAL	32,725,734.0

PATRIMONIO

Este rubro se integra por el patrimonio estatal, el resultado de ejercicios anteriores, el superávit por la actualización de los bienes inmuebles y el resultado del ejercicio fiscal del año 2012.

6.5. ESTADO DE ACTIVIDADES

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO ESTADO DE ACTIVIDADES DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (Miles de Pesos)	
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	
Ingresos de la Gestión:	24,159,312.3
Impuestos	10,159,763.5
Impuestos sobre los Ingresos	0.0
Impuesto sobre el Patrimonio	3,427,196.2
Impuesto sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	0.0
Impuesto al Comercio Exterior	0.0
Impuesto sobre Nóminas y Asimilables	6,468,105.6
Impuestos Ecológicos	0.0
Accesorios de Impuestos	183,130.3
Otros Impuestos	81,331.4
Contribuciones de Mejoras	445,387.4
Derechos	2,968,195.4
Productos de Tipo Corriente	286,877.7
Aprovechamientos de Tipo Corriente	10,299,088.3
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios Producidos en Establecimientos de Gobierno	0.0
Otras Contribuciones Causadas en Ejercicios Anteriores	0.0
Participaciones y Aportaciones	132,883,912.8
Participaciones	56,739,619.1
Aportaciones	53,515,634.4
Convenios	22,628,659.3
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.0
Transferencias al Resto del Sector Público	0.0
Subsidios y Subvenciones	0.0
Ayudas Sociales	0.0
Pensiones y Jubilaciones	0.0
Otros Ingresos y Beneficios	
Ingresos Financieros	409,141.0
Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros	409,141.0
Otros Ingresos Financieros	0.0
Incremento por Variación de Inventarios	0.0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdidas o Deterioro u Obsolescencia y Provisiones	0.0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.0
TOTAL DE INGRESOS	157,452,366.1
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	
Gastos de Financiamiento	43,119,808.8
Servicios Personales	38,555,512.4
Materiales y Suministros	1,190,059.4
Servicios Generales	3,374,237.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	66,116,523.0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	9,266,726.2
Transferencias al Resto del Sector Público	0.0
Subsidios y Subvenciones	3,111,750.8
Ayudas Sociales	1,485,767.7
Pensiones y Jubilaciones	26,680.6
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	52,116,427.9
Transferencia a la Seguridad Social	0.0
Donativos	109,169.8
Transferencias al Exterior	0.0
Bienes Muebles e Inmuebles	174,843.6
Inversión Pública	15,008,882.4
Obra Pública	15,008,882.4
Participaciones y Aportaciones	25,591,017.1
Participaciones	15,373,360.6
Aportaciones	9,604,865.5
Convenios	612,791.0
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda pública	2,925,879.9
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	103.2
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias, Amortizaciones y Provisiones	0.0
Disminución de Inventarios	0.0
Aumento por Insuficiencia de estimaciones por Pérdida, Deterioro u Obsolescencia y Provisiones	0.0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	0.0
Resultado Integral de Financiamiento (RIF)	103.2
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	152,937,058.0
AHORRO NETO DEL EJERCICIO	4,515,308.1

INGRESOS, EGRESOS Y SITUACIÓN FINANCIERA

6.6. ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (Miles de Pesos)					
CONCEPTO	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO DEL EJERCICIO	AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	TOTAL
Hacienda Pública/Patrimonio Neto al Final del Ejercicio Anterior 2011	1,878,586.7				1,878,586.7
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores Cambios en las Políticas Contables y Cambios por Errores Contables					
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio					
Actualizaciones y Donaciones de Capital					
Actualizaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio				51,281,704.2	51,281,704.2
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto					
Ganancia/Pérdida por Revaluos					
Reservas					
Resultados del Ejercicio: Ahorro/Desahorro		61,921,784.3			61,921,784.3
Otras Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto					
Hacienda Pública/Patrimonio Neto al Final del Ejercicio 2012					
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio 2012					
Actualizaciones y Donaciones de Capital					
Actualizaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio					
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio					
Ganancia/Pérdida por Revaluos					
Reservas					
Resultado del Ejercicio: Ahorro/Desahorro			4,515,308.1		4,515,308.1
Otras Variaciones del Patrimonio Neto					
Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio 2012	1,878,586.7	61,921,784.3	4,515,308.1	51,281,704.2	119,597,383.3

6.7. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (Miles de Pesos)					
CUENTA	SALDO INICIAL	CARGOS DEL PERIODO	ABONOS DEL PERIODO	SALDO FINAL	FLUJO DEL PERIODO
1111 Efectivo	14,648.0	57,306,703.5	57,304,978.3	16,373.2	-1,725.2
1112 Bancos/Tesorería	1,868,991.5	1,671,117,886.8	1,671,801,271.4	1,185,606.9	683,384.6
1121 Inversiones Financieras de Corto Plazo	3,829,868.1	1,215,303,357.0	1,214,421,256.7	4,711,968.5	-882,100.4
1122 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	1,198,307.6	3,134,247.8	3,461,633.5	870,921.9	327,385.7
1123 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	793,120.2	9,803,496.9	9,797,085.7	799,531.4	-6,411.2
1134 Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	233,408.4	419,388.1	181,972.1	470,824.4	-237,416.0
1212 Títulos y Valores a Largo Plazo	5,848.7	0.0	0.0	5,848.7	0.0
1213 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	2,606,720.4	76,362,673.0	76,262,343.6	2,707,049.8	-100,329.4
1214 Participaciones y Aportaciones de Capital	2,042,344.8	7,048.7	162,032.3	1,887,361.1	154,983.7
1231 Terrenos	27,363,140.8	36,142,634.6	1,218,704.2	62,287,071.2	-34,923,930.4
1233 Edificios no Habitacionales	64,897,550.7	11,138,384.2	7,241,668.9	68,794,266.0	-3,896,715.3
1234 Infraestructura	35,046,887.1	0.0	35,046,887.1	0.0	35,046,887.1
1235 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0.0	4,766,775.2	4,766,775.2	0.0	0.0
1236 Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0.0	869,237.4	311,096.9	558,140.5	-558,140.5
1239 Otros Bienes Inmuebles	0.0	3,737,440.0	0.0	3,737,440.0	-3,737,440.0
1241 Mobiliario y Equipo de Administración	982,535.6	467,500.2	534,613.4	915,422.4	67,113.2
1242 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	6,614.1	20,439.6	22,942.4	4,111.3	2,502.8
1243 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	93,457.9	20,214.3	18,734.8	94,937.4	-1,479.6
1244 Equipo de Transporte	2,821,311.3	3,334,626.5	2,394,022.1	3,761,915.6	-940,604.3
1245 Equipo de Defensa y Seguridad	186,877.8	25,896.4	182,555.7	30,218.4	156,659.3
1246 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	1,437,025.1	1,362,223.1	1,392,894.0	1,406,354.3	30,670.8
1247 Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	4,253.0	2,057.8	2,467.0	3,843.8	409.2
1248 Activos Biológicos	1,694.6	2,570.1	2,834.1	1,430.6	264.0
1249 Otros Bienes Muebles	21,287.4	21,298.2	25,090.6	17,495.0	3,792.4

6.8 INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

Al respecto de este rubro se informa que el Gobierno del Estado de México al 31 de diciembre de 2012 no cuenta con pasivos contingentes.





INGRESOS, EGRESOS Y SITUACIÓN FINANCIERA





7

DEUDA PÚBLICA



7. DEUDA PÚBLICA

La visión del Gobierno del Estado de México hacia el año 2017 proyecta las aspiraciones de los ciudadanos en materia de progreso social, desarrollo económico y seguridad. De acuerdo con dicha perspectiva, los mexiquenses alcanzarán un mejor nivel de vida y una mayor igualdad de oportunidades gracias al desarrollo de una economía competitiva que generará empleos bien remunerados dentro de un entorno de seguridad y Estado de Derecho.

Para volver realidad estas metas, el Plan de Desarrollo 2011-2017 se ha conformado a partir de un ambicioso proyecto que ha sabido entender y atender las necesidades de desarrollo de la Entidad y las legítimas demandas de la ciudadanía, destacando lo siguiente en materia de Deuda Pública:

1. Mantener la actual política de manejo responsable de la Deuda Pública, en el marco de una estrategia financiera integral.
2. Dentro de las limitaciones del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, el Gobierno Estatal busca establecer instrumentos para obtener mayores ingresos propios a través de programas de eficiencia recaudatoria y fiscalización.
3. Incrementar el uso de fuentes de financiamiento innovadoras, donde confluya la participación del sector privado y el sector público.

El Gobierno Estatal requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo; debido a las metas y objetivos que se han establecido, cada peso que se presupueste debe asignarse y gastarse de manera eficiente. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexiquenses.

Las estrategias particulares para lograr un financiamiento sustentable son:

- Fomentar la eficiencia en el gasto público
- Emplear fuentes alternativas de financiamiento
- Fortalecer los ingresos de la Entidad e
- Impulsar una mayor participación estatal en los mercados financieros, para contar con diversos esquemas de financiamiento.

Las agencias calificadoras internacionales han reconocido el esfuerzo del Gobierno Estatal por mantener finanzas públicas sanas, por lo cual se le considera la Entidad que más ha mejorado su calificación en los últimos años. Por tal razón, los mercados de financiamiento están en condiciones de ofrecer alternativas favorables a la presente Administración Pública Estatal, para que sean empleadas con disciplina y responsabilidad hacendaria de largo plazo.

Bajo este marco, se identificó la oportunidad de aprovechar la evolución positiva de las finanzas públicas y las mejoras en la percepción del riesgo crediticio de la Entidad, para llevar a cabo el Refinanciamiento de la Deuda Pública.

El 2 de mayo de 2008, el Gobierno del Estado de México realizó el Refinanciamiento de 25 mil 175 millones de pesos de la Deuda Pública, que representó el 87 por ciento del total de la misma, reduciendo las tasas de interés y ampliando el perfil de amortizaciones. Esta operación se sustentó en la autorización que de manera unánime otorgó la LVI H. Legislatura del Estado en octubre de 2007.

El plazo promedio ponderado de los nuevos créditos fue de 25 años, que se obtuvo mediante una combinación de créditos de 20, 25 y 30 años, y que contrasta con el plazo remanente de 14 años de los créditos que fueron sustituidos. Dicha condición cumplió puntualmente con lo establecido en el Decreto de Autorización de la H. Legislatura Estatal.

En congruencia con la política de responsabilidad financiera de la administración, los nuevos créditos no cuentan con periodo de gracia y el perfil de amortización se construyó bajo el razonamiento de pagos nivelados.

DEUDA PÚBLICA

En el Refinanciamiento de la Deuda participaron 8 instituciones financieras, con los siguientes montos:

INSTITUCION FINANCIERA	MONTO (Mdp)
BANAMEX	5,215
BANORTE	3,000
BBVA BANCOMER	6,000
DEXIA	7,000
HSBC	1,500
INBURSA	500
INTERACCIONES	590
SANTANDER	1,370

Los nuevos créditos fueron contratados en promedio a una tasa de TIE de 28 días más 0.47 por ciento (47 puntos base), que compara favorablemente con la tasa de los créditos sustituidos, que era de TIE de 28 días más 1.7 por ciento (170 puntos base).

A través de operaciones en el mercado de derivados, se cumplió con la obligación que estableció la H. Legislatura Local de fijar la tasa de los nuevos créditos por lo menos durante 10 años. Mediante la contratación de swaps de 10, 20 y 30 años, se obtuvo una tasa fija por un plazo promedio de 16 años, protegiendo a la hacienda pública estatal de eventuales alzas en las tasas de interés, durante los próximos 3 lustros. Esta es la primera vez que un gobierno estatal accede de esta forma al mercado de derivados. Tras las operaciones de swaps, la tasa fija promedio de los nuevos créditos resultó en un 9.02 por ciento.

Es importante destacar que en el Refinanciamiento no se afectaron nuevos flujos futuros o activos del Estado. Los nuevos créditos cuentan con la misma fuente de pago y garantía que los créditos que sustituyen, y que consisten en las participaciones federales y el FAFEF aplicable, a través del Fideicomiso Maestro constituido desde el año 2004.

Banobras participó en la operación de una forma innovadora, dejando atrás su papel como principal acreedor del Gobierno Mexiquense, para convertirse en garante parcial de la operación. La garantía parcial de Banobras, primera en su tipo, cubre de manera irrevocable e incondicional hasta el 27 por ciento del saldo insoluto de la deuda refinanciada. Cabe mencionar que Banobras también actuó como contraparte en las operaciones de swaps.

Los nuevos créditos obtuvieron una calificación de AA+ por parte de Fitch Ratings y de Aa1.mx por parte de Moody's, lo que significa que ambas empresas de servicios de calificación financiera otorgaron a la deuda del Gobierno del Estado de México el segundo nivel más alto en el país, solo un grado por debajo de la deuda del Gobierno Federal.

El diseño de la operación de Refinanciamiento buscó aprovechar al máximo las oportunidades creadas por el incremento de la calidad crediticia del Estado y la estabilidad de los mercados financieros, debido a que:

- La estructura parte de un sólido marco normativo para la deuda (el Título VIII del Código Financiero del Estado de México y Municipios), que ofrece un alto grado de certidumbre a los acreedores, y se complementa con una fuente de pago robusta y probada, a través del Fideicomiso Maestro.

- La garantía parcial de Banobras coadyuvó en la apreciación de la calificación de los créditos al observar menores niveles de riesgo; permitiendo a las instituciones financieras ofrecer mejores condiciones en tasas y plazos, e incluso atrayendo a instituciones que típicamente no hubieran participado en el otorgamiento de un crédito al Estado de México.
- Un proceso competitivo para la selección de los acreedores y de los proveedores de swaps, que otorga mayor seguridad crediticia para los acreedores y se traduce en mejores condiciones para el Gobierno Estatal.
- Reducción sostenida del saldo de la deuda y del servicio de la misma. Estas acciones propiciarán finanzas públicas más sólidas, liberando recursos adicionales para inversión y gasto social.
- Impacto en la solvencia de la Deuda Pública y como consecuencia, mejora de la perspectiva de calificación crediticia del Estado de México.

Aunado al fortalecimiento observado en las finanzas públicas y el proceso de Refinanciamiento del Estado, al cierre del ejercicio 2012; la evolución de la Deuda Pública refleja los siguientes aspectos:

- Operación dentro de los límites de endeudamiento, de conformidad con las condiciones establecidas en la Reestructura de los pasivos efectuada en noviembre de 2004 y el Refinanciamiento de la deuda de mayo de 2008.
- Certidumbre a mediano plazo en el servicio de la deuda, el 89.1 por ciento de sus pasivos totales se encuentran contratados a tasa fija o bajo la cobertura de tasas (swaps) a diciembre de 2012.
- Cumplimiento de la disciplina fiscal y las políticas de deuda, que han fortalecido al Estado.
- Mejoramiento de las políticas administrativas, que incluyen la revelación de reportes financieros y auditorías independientes, que realiza una empresa reconocida internacionalmente; e informes actuariales periódicos.

La expectativa de las finanzas públicas y del fortalecimiento de su estructura ha sido objeto de reconocimiento nacional e internacional, mereciendo de la Revista Latin Finance la distinción de “Deals of The Year 2008”, para entidades subnacionales en América Latina.

Para el año 2012, la H. Legislatura Local autorizó al Ejecutivo del Estado la posibilidad de disponer un monto de 6 mil millones de pesos por concepto de endeudamiento; más una cantidad que sumada a la deuda pública del Gobierno del Estado de México, al cierre del ejercicio fiscal, no exceda del 60 por ciento de las Participaciones anuales que corresponden al Gobierno del Estado, sus Ingresos Propios y el importe del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas utilizable en términos del artículo 50 de la Ley de Coordinación Fiscal, todos del ejercicio fiscal inmediato anterior, destinado exclusivamente a inversión productiva en términos del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

Al cierre del 31 de diciembre de 2012, la Deuda Pública del Gobierno del Estado de México, registró 32 mil 725 millones 734 mil pesos, correspondiendo el 100 por ciento al Sector Central (Anexo 4).

Como resultado de las contrataciones menos las amortizaciones efectuadas, se observa una variación del Saldo de la Deuda Pública por 4 mil 454 millones 247.7 miles de pesos, lo que representa un incremento con relación a las cifras reportadas en el ejercicio fiscal inmediato anterior.

DEUDA PÚBLICA

EVOLUCION DE LA DEUDA PUBLICA CONSOLIDADA DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (Miles de Pesos)	
---	--

Saldo al 31 de diciembre de 2011	28,271,486.3
Contrataciones	7,110,683.6
Amortizaciones	2,656,435.9
Endeudamiento	4,454,247.7
%	15.8
Saldo al 31 de diciembre de 2012	32,725,734.0

En la evolución de las finanzas públicas en el ejercicio 2012, se registraron contrataciones por 7 mil 110 millones 683.6 miles de pesos, lo que representa el 83 por ciento respecto del endeudamiento autorizado:

ENDEUDAMIENTO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (Miles de Pesos)				
---	--	--	--	--

CONCEPTO	AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACION	%
Contrataciones	8,562,000.0	7,110,683.6	1,451,316.4	83.1
Amortizaciones	8,562,000.0	2,656,435.9	5,905,564.2	31.0
Endeudamiento Neto		4,454,247.7		

En tal razón el endeudamiento neto, observa una variación de 4 mil 454 millones 247.7 miles de pesos, debido a que las contrataciones realizadas por el Estado ascendieron a 7 mil 110 millones 683.6 miles de pesos, mientras que los recursos destinados para el pago de amortizaciones fueron de 2 mil 656 millones 435.9 miles de pesos.

En las operaciones de contratación del periodo se observa que el 69.6 por ciento se realizó con la Banca Comercial, 29.8 por ciento con la Banca de Desarrollo y el 0.6 por ciento con Contratistas (Anexo 1).

En lo que respecta a las amortizaciones de capital, estas se realizaron de manera oportuna conforme a los vencimientos regulares, así como a las nuevas disposiciones efectuadas durante el año 2012, quedando de la siguiente manera: Banca Comercial 95.2 por ciento, 3.3 por ciento Banca de Desarrollo y el 1.5 por ciento corresponde a Contratistas (Anexo 2).

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2012

El endeudamiento ejercido por el Ejecutivo del Estado durante el año 2012, fue en apego estricto al límite autorizado por la H. Legislatura, teniendo como resultado un 4.5 por ciento respecto a los ingresos ordinarios obtenidos en el periodo.

Por otra parte, el endeudamiento ejercido representa el 12.5 por ciento respecto al total de los ingresos obtenidos por concepto de Participaciones Federales, como se muestra a continuación:

El Gobierno del Estado de México, manteniendo su política de Deuda Pública, trabaja en el diseño e instrumentación de estrategias que mejoren el acceso a las fuentes de financiamiento, los indicadores de la Deuda Pública a mediano y largo plazo, procurando las condiciones más favorables del mercado y ampliar los márgenes de maniobra de las finanzas estatales; premisas que derivan del objetivo esencial de la gestión y administración de la Deuda Pública Estatal.

Los recursos para cubrir el costo financiero de la Deuda Pública durante el año 2012 fueron 2 mil 925 millones 880 mil pesos, integrándose de la siguiente manera: Banca Comercial 69.5 por ciento, Banca de Desarrollo en 22.2 por ciento, y el restante 8.3 por ciento en Contratistas y Otros (Anexo 3).

Los intereses pagados representan un 1.9 por ciento respecto de los ingresos ordinarios del Gobierno Estatal, como se muestra en el siguiente cuadro:

COMPARATIVO DEL COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA PÚBLICA RESPECTO DE LOS INGRESOS ORDINARIOS (Millones de Pesos)								
C O N C E P T O	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Ingresos Ordinarios	83,875.8	98,762.0	111,743.8	117,522.1	120,247.5	136,236.5	146,935.4	157,452.4
Costo Financiero de la Deuda	4,125.7	3,955.0	3,755.9	3,735.6	3,243.1	3,201.6	2,974.0	2,925.9
%	4.9	4.0	3.4	3.2	2.7	2.4	2.0	1.9

El comportamiento de la Deuda Pública se ha mostrado favorable con relación al monto de los ingresos ordinarios, a pesar de la débil recuperación de las Participaciones Federales en el año 2012, observando una disminución gradual pero constantemente en la razón financiera, al pasar del 35.6 por ciento que registraba en 2005 al 20.8 por ciento registrado en 2012, hecho que denota el fortalecimiento de los programas de contención del gasto y la disciplina fiscal del Gobierno del Estado, sin sacrificar la atención prioritaria y la dinámica social de la sociedad mexicana.

COMPARATIVO DEL SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA RESPECTO DE LOS INGRESOS ORDINARIOS (Millones de Pesos)								
C O N C E P T O	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Ingresos Ordinarios	83,875.8	98,762.0	111,743.8	117,522.1	120,247.5	136,236.5	146,935.5	157,452.4
Saldo de la Deuda Pública	29,886.1	29,480.3	29,107.9	28,867.0	28,810.7	28,697.1	28,271.5	32,725.7
%	35.6	29.8	26.0	24.6	24.0	21.1	19.2	20.8

En lo que respecta a las participaciones Federales, que recibe el Gobierno del Estado de México, la Deuda Pública del ejercicio que se reporta, representa el 57.7 por ciento de las mismas,

DEUDA PÚBLICA

manteniendo una proporción dentro de los límites autoimpuestos por el Ejecutivo Estatal, como se muestra a continuación:

COMPARATIVO DEL SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA RESPECTO DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES (Millones de Pesos)								
C O N C E P T O	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Participaciones Federales	31,106.6	34,846.8	36,837.2	46,431.9	38,838.9	48,330.5	54,446.4	56,739.6
Saldo de la Deuda	29,886.1	29,480.3	29,107.9	28,867.0	28,810.7	28,697.1	28,271.5	32,725.7
%	96.1	84.6	79.0	62.2	74.2	59.4	51.9	57.7

La estructura de la Deuda Pública del Sector Central, se compone del 93.8 por ciento de la Banca Comercial y el 6.2 por ciento lo tiene la Banca de Desarrollo (Anexo 5).

En lo que respecta a los principales acreedores de la Deuda Pública del Estado de México, destaca con un 33.5 por ciento Banorte, seguido por BBVA Bancomer con un 17.3 por ciento y Banamex con el 14.5 por ciento, entre otros como se observa en el siguiente cuadro:

ACREEDORES DEL SECTOR CENTRAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (Miles de Pesos)		
SECTOR CENTRAL	TOTAL	%
BANCA COMERCIAL	30,693,494.5	93.8
. DEXIA	267,139.9	0.8
. BBVA BANCOMER	5,649,931.5	17.3
. BANAMEX	4,737,960.4	14.5
. BANORTE	10,963,986.3	33.5
. HSBC	1,362,888.3	4.2
. SANTANDER	2,179,413.1	6.7
. INBURSA	1,036,218.2	3.2
. INTERACCIONES	984,117.2	3.0
. BAJIO	537,563.7	1.6
. MULTIVA	2,974,275.9	9.1
BANCA DE DESARROLLO	2,032,239.5	6.2
. BANOBRAS	2,032,239.5	6.2
TOTAL:	32,725,734.0	100.0

En lo referente al perfil de vencimientos del saldo de la Deuda Pública consolidada para el periodo 2013-2038, este proviene de las condiciones pactadas al concretarse la reestructura de los pasivos del Estado en 2008, y del manejo responsable de las subsecuentes operaciones financieras, dando como resultado las condiciones óptimas para el manejo adecuado de las finanzas públicas, evitando presiones por vencimientos superiores al 9 por ciento en algún periodo en particular (Anexo 6), mostrándose a continuación:

PERFIL DE VENCIMIENTOS DE LA DEUDA PÚBLICA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (Miles de pesos)		
AÑO	TOTAL	%
2013	707,060.90	2.2
2014	784,315.30	2.4
2015	870,099.40	2.7
2016	965,367.10	2.9
2017	1,071,180.30	3.3
2018	1,188,721.70	3.6
2019	1,319,308.70	4
2020	1,464,408.80	4.5
2021	1,510,199.40	4.6
2022	1,630,142.90	5
2023	1,797,122.10	5.5
2024	1,670,216.70	5.1
2025	1,770,539.70	5.4
2026	1,953,251.80	6
2027	1,995,987.00	6.1
2028	1,335,528.30	4.1
2029	1,029,002.30	3.1
2030	1,124,914.40	3.4
2031	1,180,479.10	3.6
2032	2,941,259.40	9
2033	669,135.10	2
2034	710,307.00	2.2
2035	784,685.40	2.4
2036	866,852.20	2.6
2037	957,623.00	2.9
2038	428,026.00	1.3
TOTAL	32,725,734.00	100

Con relación a las calificaciones crediticias el año 2012 fue notable para el Gobierno del Estado de México que ha mantenido una evolución favorable. En el periodo que se informa las agencias de servicios de calificación financiera: Moody's de México, S.A. de C.V., Fitch México, S.A. de C.V. y Standard & Poors, S.A. de C.V., mantuvieron el nivel de la calificación otorgada a la Entidad:

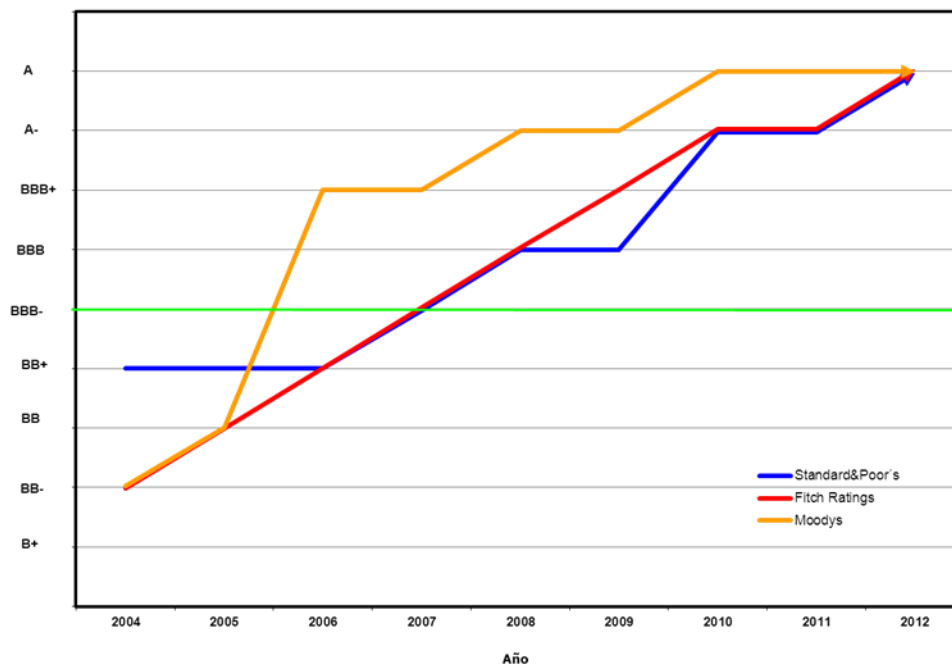
Moody's de México mantuvo la calificación del Estado de México en A2.mx (Escala Nacional de México) y mantuvo la calificación en Ba2 (Escala Global, moneda local).

DEUDA PÚBLICA

La perspectiva de la calificación es estable. La acción refleja la consistencia de los indicadores financieros y de deuda de la Entidad, junto con la resistencia del marco fiscal del Estado, durante la reciente desaceleración económica. La calificadora estimó que el desempeño financiero de la Entidad se ha fortalecido en años recientes, reflejando la alineación del crecimiento de los ingresos respecto al gasto, lo que ha permitido aligerar los indicadores de deuda y mejorar los niveles de liquidez.

- Fitch Ratings mejoró la calificación a la calidad crediticia del Estado de México a 'A(mex)' desde 'A-(mex)'; la perspectiva es 'estable'. La decisión respondió al continuo fortalecimiento de las finanzas estatales, en los últimos años; la evolución favorable que ha tenido la recaudación local, particularmente en materia de impuestos y derechos; la mejora en los indicadores del servicio de deuda, y la certidumbre en su manejo en un mediano plazo, así como el manejo prudente del gasto.

- Standard & Poor's sube la calificación del Estado de México en escala nacional a 'mxA' de 'mxA-'; la perspectiva es estable, argumentando en su decisión que el Estado de México ha sostenido un sólido desempeño presupuestal y una adecuada administración financiera en los últimos años, aunado a una política prudente de deuda, y a las perspectivas de crecimiento económico favorable que presenta la Entidad.



Lo que confirma su escala ascendente, fortaleciendo el Grado de Inversión con éstas 3 agencias.

El manejo responsable de las finanzas públicas, particularmente los esfuerzos para disminuir la proporción de la deuda, ha sido reconocido por las agencias de servicios de calificación financiera, otorgando a la Entidad el mayor número de incrementos a nivel nacional en la calificación de la deuda, elevando su ranking en 7 niveles desde 2004.

Las calificadoras han percibido que la calidad crediticia de la deuda del Gobierno inscrita en el Fideicomiso de Administración y Pago F/00105, Fideicomiso Maestro; ha mejorado a partir del Refinanciamiento y del adecuado manejo administrativo, el cual ha impactado favorablemente las finanzas públicas del Gobierno del Estado.

- Fitch Ratings mantuvo las calificaciones de los financiamientos que tiene contratados el Estado de México a largo plazo; la calificación de los créditos garantizados pasó a AAA 'Triple en la escala nacional' el significado de la calificación es "La más alta calidad crediticia". Por su parte, la calificación de los demás financiamientos también se mantuvo AA(mex) 'Doble A en la escala nacional'. El significado de la calificación es de "Muy Alta Calidad Crediticia"; la perspectiva crediticia es estable.
- Moody's Investors Service clasificó en Aa1.mx (Escala Nacional de México) y Baa2 (Escala Global, moneda local a los créditos que cuentan con la Garantía Parcial de Banobras y calificó en A2.mx (Escala Nacional de México) y Ba2 (Escala Global, moneda local) a los créditos no garantizados, comparable con la calificación AA+ y AA+ respectivamente, en la escala de riesgo de la anterior calificadora.
- Standard & Poors asignó calificación a los financiamientos que tiene contratados el Estado de México a largo plazo. La calificación de los créditos garantizados es mxAAA 'Triple A en la escala nacional'; el significado de la calificación es "La más alta calidad crediticia". Por su parte, la calificación de los demás financiamientos es mxAA 'Doble A en la escala nacional'. El significado de la calificación es de "Muy Alta Calidad Crediticia"; la perspectiva crediticia es estable.

Dentro de los puntos que destacan de la disciplina financiera y el establecimiento del Fideicomiso Maestro se encuentran:

- La seguridad que ofrece la estructura del Fideicomiso Maestro a los acreedores, junto con la credibilidad que otorga en la estrategia del ajuste fiscal, ha permitido Reestructurar y Refinanciar los empréstitos en mejores condiciones.

El Fideicomiso por su fortaleza jurídica, representa una sólida fuente de pago. Esquema financiero sin precedente en su momento, respecto a otros fideicomisos y que a la fecha constituye un modelo, para el resto de las entidades federativas.

- Mediante las acciones de política financiera y el Fideicomiso Maestro, se ha brindado al Gobierno del Estado un mecanismo de control efectivo y operativamente sencillo que garantiza su monitoreo y cumplimiento.

- Incremento en la calidad crediticia del Gobierno del Estado, lo que permite volverse más atractivo para los inversionistas y agentes financieros, se abren nuevas oportunidades para que la Entidad diversifique sus fuentes de financiamiento y acceda a mejores condiciones financieras. La nueva calificación obedece principalmente a la responsabilidad y disciplina fiscal implementada en el Estado.

El manejo responsable de las finanzas estatales ha sido determinante para que las calificadoras tomaran su decisión, el esfuerzo recaudatorio estatal fue muy importante, pues a pesar del entorno económico adverso, durante el año 2012 el Estado de México percibió ingresos totales por 157 mil 452.4 millones de pesos.

Aunado a ello, para hacer frente a la crisis de 2009, el Estado fue la primera entidad federativa en aplicar medidas de responsabilidad financiera y de contención al gasto, y se continuó con las restricciones en materia de gasto corriente, por lo que las calificadoras estiman que el Estado mantendrá una flexibilidad financiera satisfactoria, con base en la política conservadora en el manejo presupuestal llevado a cabo en los últimos años.

La obtención de las nuevas calificaciones confirman que el Estado de México avanza en la consolidación de sus finanzas, lo que es resultado de las políticas que en esta materia han adoptado para construir un estado eficaz, que impulse el desarrollo y garantice a todos los mexicanos el goce de los derechos fundamentales que establece la Constitución.

DEUDA PÚBLICA

El financiamiento municipal se ha mantenido como complemento de los ingresos ordinarios para los HH. ayuntamientos en el cumplimiento de la prestación de los servicios públicos. En la Ley de Ingresos del Estado de México para el año 2012 aprobado por la H. Legislatura, no fue necesario solicitar autorización para que el Ejecutivo Estatal otorgase aval a los gobiernos municipales.

En tal virtud los gobiernos municipales, durante el periodo que se informa, no contrataron créditos con el aval del Gobierno del Estado de México.

Cabe mencionar, la variación en el saldo de la deuda del crédito avalado, se registró por la amortización de deuda por 116.9 miles de pesos y de la valuación del pasivo nominado en UDIS por la cantidad de 15.3 miles de pesos, resultando una disminución del pasivo avalado al municipio por la cantidad de 101.6 miles de pesos, para ubicarse al cierre del año 2012 un saldo de la deuda avalada en 407.5 miles de pesos.

ENDEUDAMIENTO NETO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (Miles de Pesos)	
Saldo al 31 de Diciembre de 2011	509.1
Contrataciones	0.0
Amortizaciones	116.9
Incremento Valor de la UDIS	15.3
Saldo al 31 de Diciembre de 2012	407.5



8

INGRESOS Y EGRESOS DEL SECTOR AUXILIAR



8.1 INGRESOS

Durante el año 2012, los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México sujetos a control legislativo, previeron recaudar ingresos por un total de 96 mil 136 millones 261.8 miles de pesos; sin embargo la captación se logró por un total de 97 mil 305 millones 3.2 miles de pesos, obteniéndose una variación de más por mil 168 millones 741.4 miles de pesos, equivalentes al 1.2 por ciento más en relación al ingreso modificado.

ORGANISMOS AUXILIARES Y FIDEICOMISOS INGRESOS 2012				
ORGANISMOS AUXILIARES	PRESUPUESTO 2012		VARIACION	
	MODIFICADO	RECAUDADO	DIFERENCIA	%
SRyTVM	243,759.7	241,186.7	(2,573.0)	(1.1)
COMECyT	409,659.8	389,264.4	(20,395.4)	(5.0)
IMC	1,306,236.8	1,271,133.1	(35,103.7)	(2.7)
TESI	60,451.4	54,251.9	(6,199.5)	(10.3)
TESVG	75,511.3	67,125.5	(8,385.8)	(11.1)
TESSFP	49,821.3	67,060.9	17,239.6	34.6
TESCHI	104,305.1	108,899.8	4,594.7	4.4
UNEVE	126,084.6	100,875.0	(25,209.6)	(20.0)
UTVT	127,488.3	139,454.9	11,966.6	9.4
IMCUFIDE	613,226.5	548,867.4	(64,359.1)	(10.5)
UIEM	138,788.9	132,127.2	(6,661.7)	(4.8)
UPVM	183,560.7	163,643.0	(19,917.7)	(10.9)
UPVT	84,686.8	84,119.8	(567.0)	(0.7)
UDEM	74,935.9	87,231.2	12,295.3	16.4
UPT	56,155.6	26,013.7	(30,141.9)	(53.7)
UMB	295,933.7	362,911.2	66,977.5	22.6
UNEVT	75,259.2	51,722.5	(23,536.7)	(31.3)
UPTEX	33,731.9	34,192.6	460.7	1.4
SEIEM	25,645,256.5	26,276,416.5	631,160.0	2.5
TESE	281,219.8	298,080.7	16,860.9	6.0
UTN	249,064.0	217,905.7	(31,158.3)	(12.5)
CECyTEM	819,771.7	803,562.1	(16,209.6)	(2.0)
UTFV	167,111.1	181,536.0	14,424.9	8.6
UTT	215,925.1	160,513.8	(55,411.3)	(25.7)
COBAEM	705,543.3	715,504.3	9,961.0	1.4
UTSEM	46,738.8	47,403.7	664.9	1.4
TESCI	109,692.5	93,862.4	(15,830.1)	(14.4)
TESOEM	60,829.6	80,322.3	19,492.7	32.0
TESH	64,371.5	54,146.3	(10,225.2)	(15.9)
TESJ	55,375.8	48,706.0	(6,669.8)	(12.0)
TEST	52,806.4	70,873.7	18,067.3	34.2
IMIFE	1,550,151.1	1,491,911.4	(58,239.7)	(3.8)
TESCH	78,970.9	51,516.0	(27,454.9)	(34.8)
TESJO	104,501.6	114,288.0	9,786.4	9.4
CONALEP	975,157.0	1,032,397.7	57,240.7	5.9
TESVB	70,406.6	71,320.8	914.2	1.3
TESC	92,642.7	99,481.0	6,838.3	7.4
IGECEM	83,438.1	78,526.3	(4,911.8)	(5.9)
COPLADEM	49,787.4	43,615.8	(6,171.6)	(12.4)
CAEM	4,823,480.9	4,489,736.7	(333,744.2)	(6.9)
IMEVIS	518,280.8	481,519.4	(36,761.4)	(7.1)
DIFEM	2,427,895.1	2,728,967.0	301,071.9	12.4
ISSEMyM	13,666,403.7	14,442,923.8	776,520.1	5.7
ISEM	24,142,683.5	24,578,218.5	435,535.0	1.8
IMIEM	967,193.4	1,068,526.9	101,333.5	10.5

INGRESOS Y EGRESOS DEL SECTOR AUXILIAR

ORGANISMOS AUXILIARES Y FIDEICOMISOS				
INGRESOS 2012				
ORGANISMOS AUXILIARES	PRESUPUESTO 2012		VARIACION	
	MODIFICADO	RECAUDADO	DIFERENCIA	%
HRAEZ	796,577.7	653,330.2	(143,247.5)	(18.0)
BTEM	12,651.7	10,420.5	(2,231.2)	(17.6)
IMEPI	13,682.8	13,546.2	(136.6)	(1.0)
IFREM	2,388,941.0	2,309,665.4	(79,275.6)	(3.3)
CCCEM	464,152.3	720,115.5	255,963.2	55.1
CCAMEM	11,594.6	11,309.3	(285.3)	(2.5)
IMSyJ	164,980.7	147,006.8	(17,973.9)	(10.9)
CEPANAF	129,222.5	112,062.2	(17,160.3)	(13.3)
RECICLAGUA	94,094.4	94,932.8	838.4	0.9
PROPAEM	28,929.3	31,346.8	2,417.5	8.4
CEDIPIEM	258,479.8	200,503.2	(57,976.6)	(22.4)
CEMyBS	2,237,136.4	2,070,816.9	(166,319.5)	(7.4)
IMEJ	23,760.7	24,415.7	655.0	2.8
JAPEM	40,851.8	41,382.6	530.8	1.3
CIEPS	43,320.4	26,147.9	(17,172.5)	(39.6)
ICAMEX	49,507.7	47,959.3	(1,548.4)	(3.1)
PROBOSQUE	378,543.6	372,352.0	(6,191.6)	(1.6)
JCEM	4,819,709.4	4,611,831.2	(207,878.2)	(4.3)
SAASCAEM	222,431.6	302,513.7	80,082.1	36.0
SISTRAMEM	719,720.7	747,462.6	27,741.9	3.9
ICATI	344,964.0	335,253.3	(9,710.7)	(2.8)
FIDEPAR	562,951.4	444,818.3	(118,133.1)	(21.0)
IFOMEGEM	9,087.9	9,351.6	263.7	2.9
IME	80,849.0	59,248.2	(21,600.8)	(26.7)
IIFAEM	24,945.5	24,349.0	(596.5)	(2.4)
COVATE	16,849.0	16,908.8	59.8	0.4
IHAEM	53,711.5	53,961.2	249.7	0.5
FIDEICOMISO C3	60,318.0	60,128.4	(189.6)	(0.3)
TOTAL	96,136,261.8	97,305,003.2	1,168,741.4	1.2

Del total de ingresos recaudados por las entidades del Sector Auxiliar, Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM), participó con el 27 por ciento; el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), con el 25.3 por ciento; el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM) con el 14.8 por ciento, Junta de Caminos del Estado de México (JCEM), con el 4.7 por ciento así como la Comisión del Agua del Estado de México (CAEM), con el 4.6 por ciento; los cuales representaron el 76.4 por ciento del importe total; el 23.6 por ciento restante, se conforma por los demás Organismos Auxiliares en diversas proporciones.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2012

En lo que corresponde a Ingresos Recaudados, el rubro con mayor recaudo es el de Transferencias Estatales, identificadas como Subsidio de Operación, mismas que reportan un total de 52 mil 65 millones 489.4 miles de pesos, equivalente al 53.5 por ciento, en segundo lugar se encuentran los ingresos generados por la operación propia de los organismos con un total de 32 mil 691 millones 227.8 miles de pesos que representaron el 33.6 por ciento, el siguiente rubro es el Gasto de Inversión Sectorial con 11 mil 801 millones 415 mil pesos que representan el 12.1 por ciento y finalmente el Subsidio Federal participó con 746 millones 871 mil pesos lo que representó el 0.8 por ciento del total recaudado.

Al ser el Subsidio Estatal de Operación el rubro con mayor recaudo tenemos que los siguientes Organismos representaron principalmente el importe recaudado: SEIEM, representaron el 47 por ciento; ISEM el 37.2 por ciento; el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM), con el 2.1 por ciento, Instituto Mexiquense de Cultura (IMC), con el 1.4 por ciento; el 12.5 por ciento restante se integra por los demás organismos auxiliares en diversas proporciones.

Con relación a los Ingresos de Gestión y Otros Ingresos y Beneficios, reportan con mayor captación ISSEMyM, con el 44.2 por ciento; ISEM, con el 15.9 por ciento, el Instituto de la Función Registral del Estado de México (IFREM), con el 6.8 por ciento y la CAEM, con el 6 por ciento, el 27.1 por ciento restante se conforma por los demás Organismos Auxiliares en diversas proporciones.

ORGANISMOS AUXILIARES Y FIDEICOMISOS PRESUPUESTO DE INGRESOS RECAUDADO 2012 (Miles de Pesos)							
ORGANISMOS AUXILIARES	GESTIÓN	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	SUBTOTAL	SUBSIDIO			TOTAL
				ESTATAL OPERACION	GIS	FEDERAL	
SRyTVM	14,381.1	53,331.2	67,712.3	173,474.4			241,186.7
COMECyT		66,556.4	66,556.4	197,563.5	110,000.0	15,144.5	389,264.4
IMC	11,363.0	156,788.7	168,151.7	733,304.9	369,676.5		1,271,133.1
TESI	8,693.7	7,292.9	15,986.6	14,592.9		23,672.4	54,251.9
TESVG	7,763.0	24,503.7	32,266.7	16,433.7		18,425.1	67,125.5
TESSFP	3,396.3	41,603.3	44,999.6	10,951.9		11,109.4	67,060.9
TESCHI	10,613.4	46,626.4	57,239.8	14,426.1	9,000.0	28,233.9	108,899.8
UNEVE	13,187.5	21,419.8	34,607.3	60,218.2	5,690.5	359.0	100,875.0
UTVT	15,215.7	44,559.0	59,774.7	31,813.0		47,867.2	139,454.9
IMCUFIDE	8,721.9	26,825.4	35,547.3	174,714.5	338,605.6		548,867.4
UIEM	1,270.9	49,575.8	50,846.7	81,280.5			132,127.2
UPVM	17,870.1	49,890.6	67,760.7	69,779.2	24,500.0	1,603.1	163,643.0
UPVT	16,923.9	24,248.9	41,172.8	37,947.0	5,000.0		84,119.8
UDEM	5,031.2	17,830.1	22,861.3	63,889.9	480.0		87,231.2
UPT	3,230.9	5,175.0	8,405.9	17,461.2		146.6	26,013.7
UMB	43,966.6	158,214.5	202,181.1	126,664.8	34,065.3		362,911.2
UNEVT	3,010.1	13,424.2	16,434.3	31,456.0	3,832.2		51,722.5
UPTEx	2,713.5	4,200.7	6,914.2	10,278.4	17,000.0		34,192.6
SEIEM	50,976.2	1,692,468.8	1,743,445.0	24,476,435.5	56,536.0		26,276,416.5
TESE	46,822.9	54,762.3	101,585.2	76,626.8		119,868.7	298,080.7
UTN	17,293.1	45,244.4	62,537.5	61,633.4		93,734.8	217,905.7
CECyTEM	68,331.5	101,463.3	169,794.8	617,289.3	16,478.0		803,562.1
UTFV	19,681.7	29,346.9	49,028.6	40,672.9		91,834.5	181,536.0
UTT	21,181.1	29,999.8	51,180.9	48,195.4		61,137.5	160,513.8
COBAEM	40,880.5	147,732.9	188,613.4	514,700.0	12,190.9		715,504.3
UTSEM	3,043.9	10,700.9	13,744.8	14,981.1		18,677.8	47,403.7
TESCI	16,215.2	19,127.0	35,342.2	27,144.9		31,375.3	93,862.4
TESOEM	11,496.1	26,632.9	38,129.0	16,053.7		26,139.6	80,322.3
TESH	8,081.8	13,175.3	21,257.1	16,436.6		16,452.6	54,146.3
TESJ	5,874.0	15,164.6	21,038.6	11,694.1		15,973.3	48,706.0
TEST	7,373.6	34,977.9	42,351.5	12,428.7		16,093.5	70,873.7
IMIFE	10,516.3	549,342.2	559,858.5	84,590.2	847,462.7		1,491,911.4

INGRESOS Y EGRESOS DEL SECTOR AUXILIAR

**ORGANISMOS AUXILIARES Y FIDEICOMISOS
PRESUPUESTO DE INGRESOS RECAUDADO 2012
(Miles de Pesos)**

ORGANISMOS AUXILIARES	GESTIÓN	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	SUBTOTAL	SUBSIDIO			TOTAL
				ESTATAL OPERACION	GIS	FEDERAL	
TESCH	9,086.2	7,035.6	16,121.8	15,698.9		19,695.3	51,516.0
TESJO	14,510.6	54,683.8	69,194.4	22,053.0		23,040.6	114,288.0
CONALEP	156,079.5	172,222.5	328,302.0	679,751.1	24,344.6		1,032,397.7
TESVB	10,496.0	28,977.0	39,473.0	14,776.5		17,071.3	71,320.8
TESC	27,216.9	6,871.6	34,088.5	32,133.3		33,259.2	99,481.0
IGECEM	3,982.8	10,635.2	14,618.0	63,908.3			78,526.3
COPLADEM		10,738.7	10,738.7	18,877.1	14,000.0		43,615.8
CAEM	1,065,717.1	891,708.1	1,957,425.2	97,362.9	2,434,948.6		4,489,736.7
IMEVIS	13,034.0	56,603.8	69,637.8	202,849.0	209,032.6		481,519.4
DIFEM	61,293.9	747,719.9	809,013.8	1,098,679.3	821,273.9		2,728,967.0
ISSEMyM	9,460,169.9	4,982,753.9	14,442,923.8				14,442,923.8
ISEM	179,759.8	5,027,587.3	5,207,347.1	19,350,871.4	20,000.0		24,578,218.5
IMIEM	202,061.6	417,362.7	619,424.3	449,102.6			1,068,526.9
HRAEZ	5,909.5	99,266.7	105,176.2	548,154.0			653,330.2
BTEM		2,272.9	2,272.9	8,147.6			10,420.5
IMEPI		1,965.9	1,965.9	11,580.3			13,546.2
IFREM	1,005,359.1	1,216,017.4	2,221,376.5	88,288.9			2,309,665.4
CCCEM	131,104.0	283,114.8	414,218.8	55,954.5	249,942.2		720,115.5
CCAMEM		241.3	241.3	11,068.0			11,309.3
IMSyJ		3,948.6	3,948.6	143,058.2			147,006.8
CEPANAF	19,911.5	13,169.2	33,080.7	53,773.6	25,207.9		112,062.2
RECICLAGUA	73,003.3	21,929.5	94,932.8				94,932.8
PROPAEM	4,310.0	7,022.9	11,332.9	20,013.9			31,346.8
CEDIPIEM		119,646.1	119,646.1	19,857.1	61,000.0		200,503.2
CEMyBS		69,299.1	69,299.1	29,767.7	1,957,500.0	14,250.1	2,070,816.9
IMEJ		1,922.1	1,922.1	16,787.9	4,000.0	1,705.7	24,415.7
JAPEM		21,991.4	21,991.4	13,391.2	6,000.0		41,382.6
CIEPS		8,256.2	8,256.2	7,491.7	10,400.0		26,147.9
ICAMEX	1,168.4	12,622.6	13,791.0	27,168.3	7,000.0		47,959.3
PROBOSQUE	556.4	55,339.7	55,896.1	220,758.5	95,697.4		372,352.0
JCEM	29,938.9	953,319.0	983,257.9	340,311.8	3,288,261.5		4,611,831.2
SAASCAEM	126,798.0	96,345.9	223,143.9	40,411.4	38,958.4		302,513.7
SISTRAMEM	4,264.6	59,996.6	64,261.2	110,589.1	572,612.3		747,462.6
ICATI	12,817.7	98,313.1	111,130.8	218,674.6	5,447.9		335,253.3
FIDEPAR	29,940.8	333,577.5	363,518.3		81,300.0		444,818.3
IFOMEGEM		935.6	935.6	7,166.0	1,250.0		9,351.6
IME		10,757.2	10,757.2	25,771.0	22,720.0		59,248.2
IIFAEM	603.0	907.7	1,510.7	22,838.3			24,349.0
COVATE		4,125.5	4,125.5	12,783.3			16,908.8
IHAEM	21,327.5	11,254.1	32,581.6	21,379.6			53,961.2
FIDEICOMISO C3		1,021.6	1,021.6	59,106.8			60,128.4
TOTAL	13,185,541.7	19,505,686.1	32,691,227.8	52,065,489.4	11,801,415.0	746,871.0	97,305,003.2

8.2 EGRESOS

Inicialmente el importe autorizado a los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México sujetos a control legislativo fue por 74 mil 427 millones 549.2 miles de pesos, posteriormente durante el año se tuvieron ampliaciones, traspasos y reducciones obteniéndose con ello un egreso modificado por 96 mil 136 millones 261.8 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 91 mil 245 millones 938 mil pesos.

ORGANISMOS AUXILIARES Y FIDEICOMISOS EGRESOS 2012					
ORGANISMOS AUXILIARES	AUTORIZADO INICIAL	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	MODIFICADO	EJERCIDO
SRYTVM	196,818.9	68,189.3	21,248.5	243,759.7	225,844.6
COMECyT	310,170.0	146,068.2	46,578.4	409,659.8	373,143.1
IMC	1,000,342.1	579,324.7	273,430.0	1,306,236.8	1,198,185.6
TESI	35,972.1	30,682.5	6,203.2	60,451.4	38,658.9
TESVG	38,898.2	42,398.8	5,785.7	75,511.3	54,205.7
TESSFP	22,783.2	41,565.6	14,527.5	49,821.3	27,136.9
TESCHI	43,465.9	75,332.6	14,493.4	104,305.1	95,833.4
UNEVE	72,001.4	61,701.7	7,618.5	126,084.6	82,257.1
UTVT	68,612.2	83,323.5	24,447.4	127,488.3	122,695.4
IMCUFIDE	478,753.9	177,314.4	42,841.8	613,226.5	596,212.4
UIEM	55,110.4	95,887.1	12,208.6	138,788.9	96,101.8
UPVM	86,403.0	119,677.6	22,519.9	183,560.7	152,102.8
UPVT	42,044.8	49,664.0	7,022.0	84,686.8	80,460.9
UDEM	53,144.1	38,630.2	16,838.4	74,935.9	72,035.3
UPT	13,590.9	47,452.8	4,888.1	56,155.6	50,614.4
UMB	161,240.5	205,840.6	71,147.4	295,933.7	277,177.1
UNEVT	30,410.7	58,847.4	13,998.9	75,259.2	51,740.3
UPTX	27,000.0	11,182.8	4,450.9	33,731.9	33,404.8
SEIEM	23,224,232.5	4,873,975.2	2,452,951.2	25,645,256.5	25,621,947.8
TESE	170,007.5	163,493.3	52,281.0	281,219.8	267,060.5
UTN	139,803.8	128,662.1	19,401.9	249,064.0	226,264.2
CECyTEM	642,751.7	271,177.3	94,157.3	819,771.7	781,216.6
UTFV	92,237.9	127,703.0	52,829.8	167,111.1	161,505.7
UTT	107,409.7	123,639.7	15,124.3	215,925.1	166,496.3
COBAEM	483,488.6	292,781.4	70,726.7	705,543.3	533,998.8
UTSEM	33,286.6	18,677.4	5,225.2	46,738.8	40,872.2
TESCI	70,348.0	61,141.3	21,796.8	109,692.5	103,435.6
TESOEM	37,445.2	33,643.8	10,259.4	60,829.6	56,158.7
TESH	36,020.4	30,272.1	1,921.0	64,371.5	43,905.4
TESJ	27,831.5	30,402.6	2,858.3	55,375.8	40,853.3
TEST	26,895.2	39,387.7	13,476.5	52,806.4	45,584.0
IMIFE	991,474.8	613,449.4	54,773.1	1,550,151.1	1,154,202.5
TESCH	38,595.1	46,915.3	6,539.5	78,970.9	55,738.4
TESJO	51,324.2	54,801.8	1,624.4	104,501.6	84,925.9
CONALEP	734,876.9	717,814.9	477,534.8	975,157.0	963,724.8
TESVB	34,525.5	38,146.9	2,265.8	70,406.6	57,676.3
TESC	69,680.9	44,732.5	21,770.7	92,642.7	92,278.8
IGCEM	73,767.9	17,179.3	7,509.1	83,438.1	72,716.9
COPLADEM	33,506.9	23,366.8	7,086.3	49,787.4	47,685.9
CAEM	4,703,239.5	349,874.1	229,632.7	4,823,480.9	3,347,071.6
IMEVIS	447,923.9	86,472.2	16,115.3	518,280.8	450,753.5
DIFEM	2,028,506.6	872,275.6	472,887.1	2,427,895.1	2,349,144.3
ISSEMyM	11,425,134.2	3,503,486.3	1,262,216.8	13,666,403.7	12,861,198.7
ISEM	15,601,996.8	12,429,204.8	3,888,518.1	24,142,683.5	24,142,652.9
IMIEM	633,066.6	422,165.3	88,038.5	967,193.4	935,510.9
HRAEZ	634,963.2	163,453.9	1,839.4	796,577.7	608,088.9
BTEM	10,580.4	4,898.2	2,826.9	12,651.7	8,320.6
IMEPI	11,736.5	5,774.5	3,828.2	13,682.8	11,628.3
IFREM	878,870.8	1,640,545.7	130,475.5	2,388,941.0	2,345,173.7
CCCEM	329,261.0	189,169.8	54,278.5	464,152.3	398,177.8
CCAMEM	11,504.1	665.9	575.4	11,594.6	10,894.4
IMSyJ	164,980.7	24,770.9	24,770.9	164,980.7	123,574.9
CEPANAF	98,111.4	46,531.4	15,420.3	129,222.5	106,048.8

INGRESOS Y EGRESOS DEL SECTOR AUXILIAR

ORGANISMOS AUXILIARES Y FIDEICOMISOS EGRESOS 2012					
ORGANISMOS AUXILIARES	AUTORIZADO INICIAL	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	MODIFICADO	EJERCIDO
RECICLAGUA	63,291.8	39,793.8	8,991.2	94,094.4	83,475.9
PROPAEM	23,069.1	10,781.3	4,921.1	28,929.3	25,432.5
CEDIPIEM	81,069.3	178,867.8	1,457.3	258,479.8	251,721.3
CEMyBS	2,006,682.1	232,420.3	1,966.0	2,237,136.4	2,184,962.5
IMEJ	21,106.8	5,601.1	2,947.2	23,760.7	22,368.9
JAPEM	20,362.1	23,270.9	2,781.2	40,851.8	38,985.5
CIEPS	19,583.5	24,429.4	692.5	43,320.4	27,338.6
ICAMEX	40,120.0	11,948.9	2,561.2	49,507.7	45,043.0
PROBOSQUE	275,370.3	111,226.3	8,053.0	378,543.6	363,034.9
JCEM	3,769,285.2	1,079,368.1	28,943.9	4,819,709.4	4,406,538.1
SAASCAEM	110,143.2	115,508.2	3,219.8	222,431.6	183,093.6
SISTRAMEM	629,338.1	98,783.1	8,400.5	719,720.7	695,237.8
ICATI	165,789.7	236,508.0	57,333.7	344,964.0	240,917.3
FIDEPAR	125,787.2	455,083.6	17,919.4	562,951.4	544,727.7
IFOMEGEM	8,637.7	1,142.9	692.7	9,087.9	8,520.1
IME	49,483.1	31,976.0	610.1	80,849.0	67,353.8
IFAEM	24,210.0	4,339.4	3,603.9	24,945.5	21,710.6
COVATE	13,018.6	7,276.5	3,446.1	16,849.0	12,850.8
IHAEM	43,655.0	20,569.3	10,512.8	53,711.5	46,403.1
FIDEICOMISO C3	101,397.6	5,893.0	46,972.6	60,318.0	31,923.6
TOTAL	74,427,549.2	32,118,524.1	10,409,811.5	96,136,261.8	91,245,938.0

Del total de Egresos Ejercido por las entidades del Sector Auxiliar, participan con mayor importe el SEIEM, con el 28.1 por ciento; ISEM, con el 26.5 por ciento; el ISSEMyM, con el 14.1 por ciento; la JCEM, con el 4.8 por ciento así como la CAEM, con el 3.7 por ciento; el 22.8 por ciento restante, se conforma por los demás organismos auxiliares en diversas proporciones.

8.3 ANÁLISIS POR CAPÍTULO DE GASTO

En el transcurso del año 2012, los organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México sujetos a control legislativo, ejercieron un presupuesto por 91 mil 245 millones 938 mil pesos, donde el capítulo con mayor importe ejercido fue el de Servicios Personales ya que representó el 45.9 por ciento del total de dicho monto. Dentro de este contexto, SEIEM representó el 54.6 por ciento del total ejercido, para este capítulo, el ISEM, el 25.6 por ciento, el ISSEMyM, con el 6 por ciento; el 13.8 por ciento restante está conformado por los demás Organismos Auxiliares en diversas proporciones.

Con relación al gasto operativo de las entidades, el importe ejercido fue por 23 mil 764 millones 212.1 miles de pesos, que representó el 26 por ciento del total ejercido, es importante mencionar que el gasto operativo se integra por el capítulo de Materiales y Suministros, Servicios Generales así como Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas. Con respecto al gasto operativo, los Organismos con mayor presupuesto ejercido son el ISEM, con el 37.1 por ciento; el ISSEMyM, con el 32.5 por ciento así como SEIEM, con el 7.1 por ciento, solo por mencionar los más representativos.

En relación al Gasto de Inversión en sus diferentes modalidades se ejercieron 16 mil 96 millones 992.5 miles de pesos, de los cuales, el 84.9 por ciento corresponde al capítulo de Inversión Pública; el 9.8 por ciento a Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles y el 5.3 por ciento a Inversiones Financieras y Otras Provisiones. Los Organismos más representativos lo conforman la JCEM, con una participación del 26.1 por ciento; la CAEM, con el 15.2 por ciento; el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social (CEMyBS), con el 12.2 por ciento; el 46.5 por ciento restante, lo conforman los demás Organismos Auxiliares en diversas proporciones.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2012

ORGANISMOS AUXILIARES Y FIDEICOMISOS PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO 2012 (Miles de Pesos)									
ORGANISMOS AUXILIARES	SERVICIOS PERSONALES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS GENERALES	PRESUPUESTO EJERCIDO				DEUDA PÚBLICA ***	TOTAL
				TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	INVERSIÓN PÚBLICA	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES		
SRyTVM	104,087.3	8,038.0	85,534.2		7,087.6			21,097.5	225,844.6
COMECyT	21,764.7	1,068.7	20,753.4	162,401.1	4,040.4	110,000.0	A	53,114.8	373,143.1
IMC	274,558.7	7,680.7	353,877.7	113,977.9	3,844.1	370,171.7	B	74,074.8	1,198,185.6
TESI	17,092.3	3,452.9	6,973.9	95.2	4,778.8			6,265.8	38,658.9
TESVG	15,829.3	2,987.6	8,586.8	176.8	9,587.1	5,500.0	C	11,538.1	54,205.7
TESSFP	9,583.4	586.6	2,130.0		1,940.1	12,650.0	D	246.8	27,136.9
TESCHI	23,896.8	5,285.2	6,542.4	448.3	13,585.5	25,900.0	E	20,175.2	95,833.4
UNEVE	32,232.2	7,101.2	14,576.1	1,293.3	9,637.8	9,080.4	F	8,336.1	82,257.1
UTVT	53,161.5	5,427.1	15,741.6	665.9	14,321.6	15,202.2	G	18,175.5	122,695.4
INCUFIDE	50,415.5	19,234.1	18,959.1	101,631.6	610.6	338,605.6	H	66,755.9	596,212.4
UIEM	19,633.9	4,096.2	23,070.2	3,059.9	9,612.1	19,657.6	I	16,971.9	96,101.8
UPVM	39,808.3	5,197.6	14,574.3	1,404.0	15,647.7	24,500.0	J	50,970.9	152,102.8
UPVT	25,586.3	6,308.6	11,437.9	1,230.7	5,874.6	5,000.0	K	25,022.8	80,460.9
UDEM	35,474.4	2,929.9	20,458.4	1,703.5	6,105.8	480.0	L	4,883.3	72,035.3
UPT	8,961.6	1,407.3	5,052.0	655.0	4,865.6			29,672.9	50,614.4
UMB	109,166.3	5,624.4	30,089.1		1,514.7	109,640.3	M	21,142.3	277,177.1
UNEVT	16,208.3	988.3	2,151.8	89.9	7,673.9	3,832.2	N	20,795.9	51,740.3
UPTEX	7,213.3	1,582.3	4,960.1		2,605.0	17,000.0	O	44.1	33,404.8
SEIEM	22,870,313.1	449,374.0	922,375.3	314,877.0	129,346.2	74,801.0	P	860,861.2	25,621,947.8
TESE	152,626.7	12,221.3	48,812.7	1,918.2	15,837.3	17,079.2	Q	18,565.1	267,060.5
UTN	131,412.0	7,007.5	23,095.9		25,642.2			39,106.6	226,264.2
CECyTEM	540,386.7	24,735.4	91,215.8	6,866.2	5,974.9	50,028.2	R	62,009.4	781,216.6
UTFV	76,431.6	8,443.5	52,959.9	108.0	15,198.1			8,364.6	161,505.7
UTT	91,286.6	5,372.3	19,692.2	1,942.4	27,401.2	1,300.0	S	19,501.6	166,496.3
COBAEM	330,726.0	23,291.1	44,394.5	750.0	17,674.9	35,004.5	T	82,157.8	533,998.8
UTSEM	25,463.8	2,327.0	7,234.6	244.0	3,466.3			2,136.5	40,872.2
TESCI	46,644.1	4,702.6	18,728.4	204.0	12,720.0	446.1	U	19,990.4	103,435.6
TESOEM	25,881.0	2,711.1	7,041.9	1,390.4	6,385.9	10,400.5	V	2,347.9	56,158.7
TESH	18,194.4	2,306.0	3,530.1	117.2	7,620.5			12,137.2	43,905.4
TESJ	16,013.2	1,170.3	7,400.7	55.1	6,093.6			10,120.4	40,853.3
TEST	15,348.6	1,658.2	4,382.0		3,622.1	16,000.0	W	4,573.1	45,584.0
IMIFE	73,818.2	3,565.2	9,953.3		1,666.6	847,462.7	X	217,736.5	1,154,202.5
TESCH	23,422.9	2,167.4	7,073.2	433.5	7,301.2	800.0	Y	14,540.2	55,738.4
TESJO	27,674.3	1,891.9	6,280.2	1,544.6	5,589.6	23,400.0	Z	18,545.3	84,925.9
CONALEP	667,273.1	36,020.5	124,469.7		1,500.0	35,249.6	AA	99,211.9	963,724.8
TESVB	17,827.0	1,455.3	5,279.1	59.5	4,549.5			13,605.9	57,676.3
TESC	46,536.3	6,900.3	16,160.9	1,591.8	18,488.2			2,601.3	92,278.8
IGECEM	54,956.9	2,225.9	8,352.3		3,669.1			3,512.7	72,716.9
COPLADEM	12,637.2	482.4	10,507.4		458.7	14,000.0	CC	9,600.2	47,685.9
CAEM	432,728.8	89,597.7	293,252.0	22,927.8	352.7	2,439,889.8	DD	68,322.8	3,347,071.6
IMEVIS	159,771.8	6,879.6	19,715.3	17,270.4	8,343.9	214,318.8	EE	24,453.7	450,753.5
DIFEM	404,129.3	615,879.0	61,622.8	131,943.5	5,822.7	821,273.9	FF	308,473.1	2,349,144.3
ISSEMyM	2,505,752.4	1,935,995.5	1,091,355.7	4,704,612.7	63,029.2			1,726,199.3	12,861,198.7
ISEM	10,703,441.6	5,047,521.6	3,738,072.5	42,736.6	553,965.8	430,474.5	GG	3,626,440.3	24,142,652.9
IMIEM	471,132.9	155,111.7	86,279.6		104,734.9			118,251.8	935,510.9
HRAEZ	67,260.2	80,027.6	383,509.0		7,188.4			70,103.7	608,088.9
BTEM	4,436.9	2,322.1	202.0		1,359.6				8,320.6
IMEPI	8,529.6	166.3	2,539.2		178.1			215.1	11,628.3
IFREM	126,523.9	8,249.9	38,058.6	1,182,019.6	30,529.0	1,556.5	HH	958,236.2	2,345,173.7
CCCEM	83,708.3	2,528.8	26,576.1		25,159.1	255,161.4	II	5,044.1	398,177.8
CCAMEM	9,011.2	207.9	1,584.8					90.5	10,894.4
IMSyJ	106,344.9	8,865.6	8,364.4						123,574.9
CEPANAF	56,219.8	13,057.9	10,011.9		15.4	25,207.9	JJ	1,535.9	106,048.8
RECICLAGUA	22,417.1	8,981.5	35,507.0		3,000.9			13,569.4	83,475.9
PROPAEM	16,001.2	1,668.3	5,740.5		1,397.9			624.6	25,432.5
CEDIPIEM	12,282.7	507.6	1,688.5	1,619.3	693.5	168,983.8	KK	65,945.9	251,721.3
CEMyBS	19,705.8	2,533.4	16,885.6	190.0	2,997.7	1,957,500.0	LL	185,150.0	2,184,962.5
IMEJ	13,118.2	668.3	3,639.0	504.7	121.2	4,300.0	MM	17.5	22,368.9
JAPEM	9,357.8	484.2	4,027.8	17,962.4	451.0	6,000.0	NN	702.3	38,985.5
CIEPS	5,771.5	62.9	800.4			10,400.0	OO	10,303.8	27,338.6
ICAMEX	28,178.1	2,074.4	3,247.0		858.2	7,000.0	PP	3,685.3	45,043.0
PROBOSQUE	109,154.6	7,479.8	9,724.6	88,356.3	3,746.3	95,697.4	QQ	48,875.9	363,034.9
JCEM	88,678.9	3,314.1	38,817.3		1,261.3	4,193,197.4	RR	81,269.1	4,406,538.1
SAASCAEM	26,340.5	717.0	4,789.3		525.9	116,443.2	SS	34,277.7	183,093.6
SISTRAMEM	16,901.2	776.4	17,011.9	80,000.0	1,343.0	572,612.3	TT	6,593.0	695,237.8
ICATI	145,023.8	9,330.0	34,023.7		8,026.1	14,574.4	UU	29,939.3	240,917.3
FIDEPAR	13,779.0	568.5	7,503.6		306,700.6	102,779.2	VV	113,396.8	544,727.7
IFOMEGEM	5,559.5	256.7	1,019.8		133.9	1,250.0	WW	300.2	8,520.1
IME	19,241.4	514.4	2,988.4	1,400.0	1,370.8	22,720.0	XX	19,118.8	67,353.8
IIFAEM	15,834.4	1,198.0	4,202.8	24.0	29.0			422.4	21,710.6
COVATE	5,253.6	450.9	6,684.2		462.1				12,850.8
IHAEM	30,099.8	2,045.9	8,038.2	246.9	2,499.4			3,472.9	46,403.1
FIDEICOMISO C3	2,097.3	192.6	308.3		622.1			12,847.5	15,855.8
TOTAL	41,873,335.8	8,699,262.0	8,052,200.9	7,012,749.2	1,580,458.8	13,669,432.3		847,101.4	9,511,397.6
								15,855.8	91,245,938.0

INGRESOS Y EGRESOS DEL SECTOR AUXILIAR

- A. Importe con recursos del Gasto de Inversión Sectorial.
- B. Importe integrado por 495.2 miles de pesos de Ingresos Propios y 369 millones 676.5 miles de pesos con Gasto de Inversión Sectorial.
- C. Importe con Ingresos Propios.
- D. Importe con Ingresos Propios.
- E. Importe integrado por 16 millones 900 mil pesos de Ingresos Propios y 9 millones de pesos con Gasto de Inversión Sectorial.
- F. Importe integrado por 3 millones 389.9 miles de pesos de Ingresos Propios y 5 millones 690.5 miles de pesos con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples.
- G. Importe con Ingresos Propios.
- H. Importe con recursos del Gasto de Inversión Sectorial.
- I. Importe con Ingresos Propios.
- J. Importe con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples.
- K. Importe con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples.
- L. Importe con recursos del Gasto de Inversión Sectorial.
- M. Importe integrado por 75 millones 575 mil pesos de Ingresos Propios, 30 millones con Gasto de Inversión Sectorial y 4 millones 65.3 miles de pesos del Fondo de Aportaciones Múltiples.
- N. Importe con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples.
- O. Importe con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples.
- P. Importe integrado por 18 millones 265 mil pesos y 56 millones 536 mil pesos con Fondo de Aportaciones Múltiples.
- Q. Importe con Ingresos Propios.
- R. Importe integrado por 33 millones 550.2 miles de pesos de Ingresos Propios y 16 millones 478 mil pesos con Gasto de Inversión Sectorial.
- S. Importe con Ingresos Propios.
- T. Importe integrado por 22 millones 813.6 miles de pesos de Ingresos Propios y 12 millones 190.9 miles de pesos con Gasto de Inversión Sectorial.
- U. Importe con Ingresos Propios.
- V. Importe con Ingresos Propios.
- W. Importe con Ingresos Propios.
- X. Importe integrado por 543 millones 261.4 miles de pesos con recursos del Gasto de Inversión Sectorial y 304 millones 201.3 miles de pesos del Fondo de Aportaciones Múltiples.
- Y. Importe con Ingresos Propios.
- Z. Importe con Ingresos Propios.
- AA. Importe integrado por 10 millones 905 mil pesos de Ingresos Propios y 24 millones 344.6 miles de pesos con Gasto de Inversión Sectorial.
- BB. Importe con Ingresos Propios.
- CC. Importe con recursos del Gasto de Inversión Sectorial.
- DD. Importe integrado por 4 millones 941.2 miles de pesos de Ingresos Propios y 2 mil 434 millones 948.6 miles de pesos con Gasto de Inversión Sectorial.
- EE. Importe integrado por 5 millones 286.2 miles de pesos de Ingresos Propios y 209 millones 32.6 miles de pesos con Gasto de Inversión Sectorial.
- FF. Importe integrado por 52 millones 500 mil pesos con Gasto de Inversión Sectorial y la diferencia por 768 millones 773.9 miles de pesos con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM).
- GG. Importe integrado por 410 millones 474.5 miles de pesos de Ingresos Propios y 20 millones de pesos con Gasto de Inversión Sectorial.
- HH. Importe con Ingresos Propios.
- II. Importe integrado por 5 millones 219.2 miles de pesos de Ingresos Propios y 249 millones 942.2 miles de pesos con Gasto de Inversión Sectorial.
- JJ. Importe con recursos del Gasto de Inversión Sectorial.
- KK. Importe integrado por 107 millones 983.8 miles de pesos de Ingresos Propios y 61 millones de pesos con Gasto de Inversión Sectorial.
- LL. Importe con recursos del Gasto de Inversión Sectorial.
- MM. Importe integrado por 300 mil pesos de Ingresos Propios y 4 millones de pesos con Gasto de Inversión Sectorial.
- NN. Importe con recursos del Gasto de Inversión Sectorial.

OO. Importe con recursos del Gasto de Inversión Sectorial.
PP. Importe con recursos del Gasto de Inversión Sectorial.
QQ. Importe con recursos del Gasto de Inversión Sectorial.
RR. Importe integrado por 904 millones 935.9 miles de pesos de Ingresos Propios y 3 mil 288 millones 261.5 miles de pesos con Gasto de Inversión Sectorial.
SS. Importe integrado por 77 millones 484.8 miles de pesos de Ingresos Propios y 38 millones 958.4 miles de pesos con Gasto de Inversión Sectorial.
TT. Importe con recursos del Gasto de Inversión Sectorial.
UU. Importe integrado por 9 millones 126.5 miles de pesos de Ingresos Propios y 5 millones 447.9 miles de pesos con Gasto de Inversión Sectorial.
VV. Importe integrado por 21 millones 479.2 miles de pesos de Ingresos Propios y 81 millones 300 mil pesos con Gasto de Inversión Sectorial.
WW. Importe con recursos del Gasto de Inversión Sectorial.
XX. Importe con recursos del Gasto de Inversión Sectorial.

*A. Este importe se integra por 167 millones 769.9 miles de pesos correspondientes a la amortización de capital, 723 millones 816.7 miles de pesos por concepto de intereses de deuda y 66 millones 649.6 miles de pesos a los Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y pendientes de Ejercicios Anteriores.

*B. Este importe se integra por un millón 68 mil pesos por concepto de intereses de deuda y 12 millones 501.4 miles de pesos a los Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y pendientes de Ejercicios Anteriores.

*C. Este importe se integra por 8 millones 411.5 miles de pesos correspondientes a la amortización de capital, 7 millones 441.7 miles de pesos por concepto de intereses y 2.6 miles de pesos a los Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y pendientes de Ejercicios Anteriores.

*** Incluye los Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores.





INGRESOS Y EGRESOS DEL SECTOR AUXILIAR





9

FONDOS DE APORTACIONES Y APOYOS FEDERALES CON DESTINO ESPECÍFICO



9.1 FONDOS DE APORTACIONES Y APOYOS FEDERALES CON DESTINO ESPECÍFICO

En el año 2012 el Gobierno del Estado de México recibió apoyo del Gobierno Federal para el fortalecimiento de los programas nacionales de beneficio social, por un monto total de 76 mil 891 millones 164.6 miles de pesos de los cuales 53 mil 515 millones 634.3 miles de pesos correspondieron a los Fondos de Aportaciones Federales, distribuidos a las entidades federativas a través del Ramo 33; mil 797 millones 740.9 miles de pesos del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas; 21 mil 577 millones 789.4 miles pesos por Convenios de Descentralización y Otros Apoyos Federales, que incluyen 746 millones 871 mil pesos que recibieron directamente los organismos auxiliares de Educación Superior, principalmente para su operación, la asignación y uso de estos recursos tiene como finalidad mejorar la educación, el combate a la pobreza, la ampliación de la cobertura de los servicios, la modernización en su operación y elevar los niveles de eficiencia en la prestación de los servicios.

El ejercicio de estos recursos se describe en las cuentas públicas de cada organismo, así como en el Capítulo 8 de Ingresos y Egresos del Sector Auxiliar del Tomo I.

**INGRESOS DERIVADOS DEL SISTEMA NACIONAL
DE COORDINACION FISCAL Y OTROS APOYOS
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2012
(Miles de Pesos)**

CONCEPTO	MINISTRACIONES RECIBIDAS
Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal	29,726,459.2
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	7,385,087.2
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal	384,295.3
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	2,786,458.2
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y del Distrito Federal	6,818,407.3
Fondo de Aportaciones Múltiples	1,383,025.5
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del D.F.	588,161.5
Los derivados del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	743,116.2
Fondo de aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	3,700,623.9
SUBTOTAL	53,515,634.3
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	1,797,740.9
Otros Ingresos derivados de Apoyos Federales	21,577,789.4
SUBTOTAL OTRO APOYOS	23,375,530.3
TOTAL	76,891,164.6

FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL

En el marco de la Ley de Coordinación Fiscal, del Presupuesto de Egresos y de la Ley General de Educación; del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal, el Gobierno Federal transfirió al Gobierno del Estado de México 29 mil 726 millones 459.2 miles de pesos más los rendimientos financieros, de los cuales 8 mil 669 millones 39.4 miles de pesos se asignaron al Sistema Educativo Estatal para contrarrestar el alto gasto educativo que sufre el Estado de México, estos recursos fueron orientados al capítulo del gasto de Servicios Personales para el pago de la nómina del Magisterio del Subsistema Estatal de Educación Básica y ejercido con cargo al presupuesto de la Subsecretaría de Educación Básica y Normal de la Secretaría de Educación y 21 mil 97 millones 577.8 miles de pesos al organismo auxiliar Servicios Educativos Integrados del Estado de México, para el ejercicio del gasto de operación y gasto corriente.

Durante el año 2012 la entidad pública realizó las siguientes acciones:

Se programó llevar a cabo 106 auditorías en el año, cumpliendo al 100 por ciento la cantidad programada. En la ejecución de las auditorías se determinaron observaciones de violación a la normatividad y de mejora, encaminadas a fortalecer el control interno de las diversas áreas del Organismo, con dichos resultados se logró determinar las funciones del personal para un adecuado desempeño, logrando una mejora al marco jurídico al llevarse a cabo la actualización de los manuales de organización y de procedimientos para mejora del servicio público de manera transparente y eficiente, de igual manera se logró efficientar el manejo de los recursos humanos, materiales y financieros.

La meta programada para el año 2012 fue la realización de 6 evaluaciones, logrando efectuar 9 evaluaciones, lo que representa el 150 por ciento en el cumplimiento de la meta. Esta variación obedece a que la Secretaría de la Contraloría solicitó la realización de 3 evaluaciones más.

Se realizaron 246 inspecciones de 83 que se tenían programadas, rebasando la meta en un 196.3 por ciento, el incremento reflejado se debió a la revisión de las acciones de gobierno a 100 días, y a las inspecciones derivadas del programa "Contralor Itinerante", indicaciones realizadas por la Secretaría de la Contraloría y por el Gobernador del Estado de México.

Se programó la atención de 656 quejas y denuncias y se llevó a cabo la atención de 741, lo que equivale a cumplir la meta en un 112.9 por ciento. El incremento se debe a que ésta es una variable no controlable, porque depende de la necesidad de atención a los problemas que enfrenta la ciudadanía por el servicio público que recibe.

Resolver procedimientos administrativos, disciplinarios y resarcitorios. La meta programada fue la atención de 230 servidores públicos y se logró la atención de 166, logrando un cumplimiento en la meta del 72.1 por ciento. En algunos procedimientos el tiempo de resolución se prolonga por desahogo y valoración de pruebas, así como por la notificación a los desahogos de garantías de audiencia, lo cual hace a esta variable no controlable, siendo esta la causa por la que no se alcanzó la meta programada.

Garantizar la atención médica a todo alumno de educación primaria pública que sufra algún accidente. La meta programada para la atención de alumnos con el seguro escolar fue de 708 mil 837, logrando alcanzar al mes de diciembre de 2012 un total de un millón 193 mil 961 alumnos beneficiados, lo que representa un 168.4 por ciento, derivado del incremento de matrícula, pertenecientes a las 5 subdirecciones de educación primaria, primaria indígena y educación elemental, así como la incorporación al programa, del nivel de educación preescolar y secundaria, en sus modalidades de inicial, indígena, especial y general.

Contratar y promover a docentes de acuerdo a perfil y a través del Concurso Nacional/Estatal de Exámen al Servicio Público Docente de Asignación de Plazas. Se beneficiaron a 2 mil 312 docentes contratados o promovidos mediante la acreditación del Examen Nacional de Conocimientos y Habilidades Docentes, cumpliendo con los requerimientos de la Convocatoria Nacional y los anexos técnicos del Estado de México, perfil y necesidades específicas de los diferentes niveles educativos de este Organismo y con base en los Lineamientos establecidos en materia de Administración de Personal. Se programó la contratación de 2 mil 450 docentes, logrando alcanzar el 94.3 por ciento.

Capacitar, actualizar y formar a mandos medios y superiores y al personal de apoyo y asistencia a la educación, de acuerdo a función y perfil. Se programó capacitar a 4 mil 200 personas, logrando un total de 4 mil 384, lo que representa un 104.3 por ciento en el cumplimiento de la meta, la cual se rebasó en razón de que la Dirección de servicios regionalizados solicitó 2 cursos que no se tenían contemplados en el programa de capacitación. Cabe mencionar que existen otros factores de variación en el avance real, como ausentismo a los cursos por parte de los participantes programados, debido a falta de anuencia de los Jefes de las áreas respectivas, por motivos de cargas excesivas de trabajo y receso escolar, en este caso como ya se notó la variación fue por demanda de capacitación emergente.

Modernizar los procesos administrativos de recursos materiales, financieros y de servicios, priorizando aquellos orientados a la calidad del servicio y la gestión de recursos. La programación establecida para el año 2012 fue la implementación de un proceso, la automatización del Sistema Integral de Control Patrimonial (SICOPA WEB) versión SEIEM, con lo que se logrará mejorar el control interno de los bienes muebles del organismo, logrando la meta programada al 100 por ciento.

Fortalecer las relaciones entre los 3 ámbitos de Gobierno y establecer vínculos con el Sector Social para impulsar al Subsistema Educativo Federalizado. De las 4 acciones que se tenían programadas, se realizaron 2, alcanzando un 50 por ciento del cumplimiento de la meta.

Desarrollar, normar y registrar la totalidad de los Sistemas Sustantivos y Otorgar Servicios de Telecomunicaciones al Organismo. Con la finalidad de optimizar los servicios que ofrecen las Unidades Administrativas, se programó desarrollar 3 sistemas que fueron implementados durante el año 2012, significando con esto el cumplimiento del 100 por ciento de la meta. Los Sistemas establecidos son, Sistema de Contabilidad en ambiente web, Sistema de Tesorería en ambiente web y el sistema de examen en línea para alumnos del 7º. Semestre de Educación Superior.

Actualizar, difundir y dar seguimiento al Marco Jurídico de Actuación, Procesos y Normas Administrativas. La meta establecida para el año 2012 fue la realización de 40 acciones, logrando 130 lo que representó el 325 por ciento de la meta al cierre del año 2012. Esto se logró a través de las acciones efectuadas en los Departamentos de Legislación y Consulta, asuntos relacionados con los Derechos Humanos, Jurídico Contencioso, las oficinas de Bienes Inmuebles y Escuelas Particulares.

Reingeniería Integral y Modernización de los Procesos, Procedimientos y Normas Administrativas. De las 26 acciones programadas, se logró la realización de 35 alcanzando un 134.6 por ciento de cumplimiento. La totalidad de los documentos elaborados y/o actualizados, fueron validados por los titulares de las unidades administrativas correspondientes y enviados a las mismas para su implantación. La meta programada fue rebasada debido a que el Programa de Trabajo de la Unidad de Modernización para la Calidad del Servicio fue ampliado en razón de ajustarse a las demandas institucionales manifestadas por las unidades administrativas.

Informar y difundir en medios de comunicación masiva, alternos y en sistemas modernos, los programas, proyectos y acciones del Organismo; hasta el nivel de plantel cuando así se requiera, promoviendo la cultura de identidad Institucional, el Reconocimiento Social y la Rendición de cuentas en beneficio de la calidad educativa. Se programó la realización de 183 acciones de las cuales se realizaron 270, lo que representa un cumplimiento en la meta del 147.5 por ciento. La Unidad de Comunicación Social, se encuentra sujeta a diversas actividades extraordinarias por parte de la Dirección General, así como de las diferentes áreas del organismo para la cobertura y

FONDOS DE APORTACIONES Y APOYOS FEDERALES CON DESTINO ESPECÍFICO

logística de giras oficiales, es por este motivo que en ocasiones se exceden las acciones programadas o en su defecto disminuyen, cuando hay periodo electoral o vacaciones escolares. Al mismo tiempo que depende de las solicitudes de las diferentes áreas del Organismo, para realizar los trámites correspondientes ante las diferentes instancias gubernamentales en cuestión de imagen institucional y editorial.

Fortalecer el Sistema Integral de Planeación, Información y Evaluación para la Toma de Decisiones en Mejora de la Calidad Educativa. Los trabajos realizados dieron como resultado el cumplimiento de la meta al 100 por ciento, ya que de las 12 acciones programadas, se realizaron el mismo número de documentos mediante los cuales se emitieron recomendaciones a diferentes unidades administrativas, con la finalidad de lograr acciones de mejora en cada una de ellas.

Fortalecer con Calidad los Procesos de Acreditación y Certificación de Alumnos de Educación Básica y Normal. Los procesos de Acreditación y Certificación se llevaron a cabo con oportunidad en los niveles de Preescolar, Primaria y Secundaria; permitiendo atender a 337 mil 27 alumnos de los 334 mil 800 que estaban programados, resultando un cumplimiento en la meta del 100.6 por ciento, lo anterior derivado de la demanda que se tuvo para regularizar a un mayor número de alumnos.

Atender en Educación Inicial a los Hijos de Trabajadores de SEIEM y Beneficiar a los Niños de Poblaciones con Altos Índices de Marginalidad y a Niños en el Medio Indígena. Se programó atender a 37 mil 993 niños y se logró dar atención a un total de 45 mil 102, lo que representa haber cumplido la meta en un 118.7 por ciento. Derivado a los ajustes metodológicos presentados al programa, se ha propiciado el incremento de beneficiarios y atención de niños en comunidades de alta y muy alta marginación. Con base al ajuste presupuestal, se incrementaron 9 grupos y con ello 9 promotoras por parte de los SEIEM, mismas que permitieron abrir 9 servicios más en comunidades con necesidades educativas de alta y muy alta marginalidad, distribuidas en 5 regiones del Estado de México.

Atender a Niños con Necesidades Educativas Especiales Asociadas o no a la Discapacidad e Incrementar el número de alumnos integrados en los Ámbitos Educativo, Laboral y/o Sociofamiliar. Se logró atender a 35 mil 369 alumnos, de 34 mil 845 que estaban programados, lo que representa un cumplimiento del 101.5 por ciento, gracias al trabajo realizado con el proyecto socioeducativo, se identificaron y planearon los apoyos específicos, eliminando y minimizando algunas de las barreras que impiden que las actividades se realicen de forma óptima, con lo que se incrementó la participación y el aprendizaje de los alumnos.

Atender a la población de 3 a 5 años que demanda Educación Preescolar. Se realizaron acciones técnicas pedagógicas encaminadas a fortalecer las competencias profesionales del personal docente frente a grupo, lo que les permitió operar estrategias que favorecieron el desarrollo de competencias en los preescolares. De esta forma se logró atender la demanda de alumnos en este nivel educativo, con un total de 164 mil 777 alumnos de 159 mil 240 programados, con lo que se dio cumplimiento a la meta en un 103.4 por ciento.

Atender la Demanda de Educación Primaria. Las acciones realizadas permitieron dar cumplimiento a la meta programada para este ciclo escolar, que fue dar atención a 730 mil 812 alumnos, logrando satisfactoriamente atender un total de 745 mil 855, lo que representa el 102 por ciento de cumplimiento. Es importante mencionar que estos alumnos han sido atendidos en Primaria Regular en turnos matutinos, vespertinos, escuelas de organización completa, multigrado, urbana y rural, así como particulares y oficiales. El incremento de la matrícula se da de forma constante ciclo tras ciclo, debido a la creación de escuelas en conjuntos habitacionales.

Atender la Demanda de Educación Primaria Indígena y Mejorar el Desempeño Académico de los Alumnos de esta Modalidad. Mediante las acciones realizadas para consolidar la educación especial e indígena y la atención a grupos con requerimientos específicos y extendiendo la cobertura de los programas compensatorios eficientes para corregir desequilibrios que enfrentan los niños y niñas de las regiones más pobres de la entidad, se logró dar atención a 18 mil 758 alumnos, de los 18 mil 680 programados por atender, lo que representa el cumplimiento de la meta en un 100.4 por ciento.

Atender la demanda de Educación Secundaria. Se llevaron a cabo acciones encaminadas a la atención del servicio educativo, logrando captar una matrícula de 346 mil 631 alumnos, respecto a la meta programada para el año 2012 que fue de 337 mil 520 se logró un avance del 102.7 por ciento.

Favorecer el desarrollo de habilidades del pensamiento crítico y estratégico, así como las Competencias Básicas de Aprendizaje de los Alumnos de Educación Secundaria. El aprovechamiento escolar se traduce en el nivel de conocimientos, habilidades y destrezas que el alumno adquiere durante el proceso enseñanza-aprendizaje y la evaluación de éste se realizó a través de la valoración que el docente hace del aprendizaje de los educandos matriculados en un curso, grado, ciclo o nivel educativo. Se programó para el año 2012 lograr el promedio de 7.87 alcanzando el promedio de 7.84 lo que representa el 99.6 por ciento de cumplimiento en la meta programada.

Mejorar con Equidad y Pertinencia los Servicios de Educación Física en Educación Básica. Respecto al servicio de Clase Directa, se comprometió atender en el año 2012 a 769 mil 612 alumnos, alcanzando la cantidad de 735 mil 262, lo que representa el cumplimiento en la meta de 965.5 por ciento. Se implementaron acciones encaminadas al fortalecimiento de una cultura física y de apoyo para la iniciación deportiva en beneficio de los alumnos que se atienden con clase directa y asesoría técnico pedagógica.

Mejorar la Calidad de Vida y el Desempeño Académico de los Niños Provenientes de Comunidades Dispersas y con Situación Familiar Extraordinaria, con Servicios Asistenciales y Educación Primaria en los Albergues Rurales, Internado en Educación Primaria y Centro de Integración Social. Se programó alcanzar un promedio de aprovechamiento escolar de 8.1, logrando alcanzar un promedio de 7.97, lo que representa un cumplimiento en la meta del 98.4 por ciento. El proyecto incluye 5 planteles educativos, 3 albergues rurales, el centro de integración social y el internado en educación primaria, en los cuales se ofrece hospedaje, alimentación, educación primaria y algún oficio a niños de comunidades indígenas principalmente.

Fomentar la Equidad Educativa a través de Acciones que Promuevan el Acceso y Permanencia de los Niños con Mayores Desventajas Socioeconómicas a la Educación Preescolar y Primaria General e Indígena, que Garanticen el Logro de Trayectorias Escolares Exitosas, Secuenciales y Completas. A través del programa ACAREIB (Acciones Compensatorias para Abatir el Rezago Educativo en Educación Inicial y Básica) se propició el mejoramiento de la práctica profesional del personal docente, directivo y de supervisión mediante procesos de capacitación y actualización permanentes, así mismo se fomentó la permanencia de los maestros en las escuelas de comunidades pequeñas y de bajo desarrollo, La meta programada fue la realización de mil 300 acciones, logrando efectuar mil 303, con lo que la meta se cumplió en un 100.2 por ciento.

Desarrollar Acciones Formativas para el Personal Docente, Directivo y de Supervisión en el Uso y Aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en Educación Elemental. La programación anual de ésta meta fue capacitar a 6 mil 401 docentes, logrando atender a 6 mil 164, por lo que se dio un cumplimiento en la meta del 96.3 por ciento. Esto se logró a través de la coordinación de programas como, Enciclomedia, Red Escolar, Red Edusat, Habilidades Digitales para todos, talleres de cómputo y mediante asesorías, cursos, y diplomados en sus diferentes modalidades, así mismo se implementaron actividades de capacitación con la finalidad de que los docentes hagan uso de los recursos tecnológicos existentes en los centros escolares.

Desarrollar Acciones Formativas para el Personal Docente, Directivo y de Supervisión en el Uso y Aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en Educación Secundaria. Se logró capacitar a 6 mil 40 docentes en nivel secundaria, de los 6 mil 267 programados, alcanzando un cumplimiento de 96.3 por ciento de la meta anual, gracias a la aplicación de los programas de capacitación y actualización en materia de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como las asesorías proporcionadas al personal de las escuelas, y a las áreas administrativas, en temas relacionados al manejo de equipo y mantenimiento de éste, habilidades digitales, pizarrón electrónico, etc.

FONDOS DE APORTACIONES Y APOYOS FEDERALES CON DESTINO ESPECÍFICO

Distribuir Oportunamente los Libros de Texto Gratuitos, Paquetes Didácticos y Materiales de Apoyo Educativo a Alumnos y Docentes de Educación Secundaria para fortalecer el proceso Enseñanza-Aprendizaje. Lo programado durante el año 2012 fue distribuir la cantidad de 2 millones de libros de texto gratuitos, paquetes didácticos y material de apoyo, logrando al cierre del año 2012 entregar la cantidad de 2 millones 719 mil 866, lo que representa superar la meta en un 35.9 por ciento. Esto debido a que los procesos implementados para la selección, adquisición y distribución de los libros de texto gratuitos, no son controlables por la Dirección de Educación Secundaria y Servicios de Apoyo.

Ampliar la Cobertura y Elevar el Número de Estudiantes de Preparatoria Abierta que Obtienen Certificado. Se realizaron actividades encaminadas a la formación y actualización académica de los asesores de centros de asesoría y se impartieron pláticas a los estudiantes, las cuales fortalecieron su estudio independiente, aunado a esto se realizaron actividades de promoción y difusión, las cuales están orientadas a dar a conocer las principales características de este modelo educativo a los diferentes segmentos poblacionales que requieran de este servicio.

Derivado de estas acciones lograron concluir su bachillerato 7 mil 528 alumnos, de 4 mil 575 alumnos programados, lo que representa un 164.5 por ciento del cumplimiento de la meta. Cabe señalar que el modelo educativo que representa Preparatoria Abierta para cursar el nivel Medio Superior brinda como parte de sus características ventajas de flexibilidad a los estudiantes, ya que ellos en función de sus propias necesidades deciden en qué momento certificar, por lo tanto no se puede evitar o corregir el incremento en la certificación.

Suscripción de Convenios con Centros de Asesoría Social y Particular con la Intensión de Ampliar la Cobertura de Preparatoria Abierta en la Entidad. Derivado de las acciones realizadas, como la emisión de la convocatoria trimestral para el ingreso o renovación de centros de asesoría social y particular, la revisión de la información académica y administrativa con la que operará el centro y las visitas de inspección a cada uno de los planteles aspirantes a ser centros de asesoría, se cumplió la meta en un 140 por ciento, ya que de los 20 convenios programados para el año 2012, se logró la firma de 28 convenios de colaboración. La suscripción con nuevos centros de asesoría es una variable no controlable, ya que depende del interés en este modelo educativo por parte de las escuelas, empresas, asociaciones, etc.

Formar en las Instituciones de Educación Superior a Profesionales de la Educación con Equidad y Pertinencia para Satisfacer las Necesidades de la Educación Básica. El desarrollo de los procesos relativos a la formación inicial, continua y superación profesional del magisterio, de las instituciones de educación superior de SEIEM, como son las 3 Unidades y 3 subsedes de la Universidad Pedagógica Nacional, 2 sedes del Centro de Actualización del Magisterio en el Estado de México, la Unidad de Desarrollo Profesional Tlalnepantla, la Escuela Normal Rural "Lázaro Cárdenas del Río" y la División de Estudios Semiescolarizados, contribuyeron sustancialmente a lograr la meta programada que fue la formación de 4 mil 994 alumnos, de los cuales se logró capacitar a 4 mil 836, lo que representa un cumplimiento en la meta del 96.8 por ciento.

Atender a la Población Adulta con Servicios Educativos de Primaria, Secundaria y Enseñanza de un Oficio a fin de Integrarse a la Vida Productiva; así como Implementar el Proyecto Escuela para Padres. De los 2 mil 93 adultos que se programó atender, se dio un cumplimiento en la meta del 163.2 por ciento, atendiendo a 3 mil 417 personas. La variación positiva en la captación de los alumnos de educación para adultos, es reflejo de los esfuerzos por mejorar la cobertura de estos servicios y de las estrategias de difusión, lo que no garantiza la mejora de las cifras de los indicadores de eficiencia de estos mismos servicios.

Consolidar la Participación Social en la Escuela de Educación Elemental a través de la Conformación y Operación de los Consejos Escolares de Participación Social, las Asociaciones de Padres de Familia, los Comités de Administración de Parcelas Escolares, Comités de Seguridad Escolar, Actividades de Comercialización y Vínculos con Otras Instancias que Permitan el Fortalecimiento de la Gestión y Autonomía Escolar. La programación de esta meta para el año 2012, fue la creación de 12 mil 299 Comités, logrando al cuarto trimestre la creación de 18 mil 4, superando la meta en un 46.3 por ciento. Cabe señalar que en dicha programación, se incluían los programas de Asociaciones de Padres de Familia, Consejos Escolares de Participación Social,

Establecimientos de Consumo Escolar y Parcelas Escolares; sin embargo, a partir del ciclo escolar 2012-2013 se incluyeron los comités conformados para el programa de Seguridad Escolar en las escuelas de Educación Elemental; rebasándose la meta programada con un total de 18 mil 4 comités conformados.

Consolidar la Participación Social en la Escuela Secundaria a través de los Órganos de Apoyo Escolar (Consejos Escolares de Participación Social, Asociaciones de Padres de Familia y Comités de Seguridad Escolar), Acciones de Autofinanciamiento y los Vínculos con otras Instancias que Permitan el Fortalecimiento de la Gestión y Autonomía Escolar. Se programó la constitución 3 mil órganos de participación social, logrando al momento de la evaluación la constitución de 3 mil 150, lo que representa un cumplimiento en la meta del 105 por ciento.

Durante el año 2012 se desarrollaron acciones específicas para consolidar la participación social en la escuela secundaria a través de los órganos de apoyo escolar (Asociaciones de Padres de Familia, Consejos Escolares de Participación Social y Comités de Seguridad Escolar) y los establecimientos de consumo escolar.

Dar seguimiento al cumplimiento del calendario y horario escolar promoviendo la eliminación de distractores. Con la finalidad de cumplir con los días programados para trabajar en los planteles durante el ciclo escolar, se programaron 8 acciones, las cuales fueron desarrolladas al 100 por ciento cumpliendo con lo establecido en el calendario escolar. Se sugirió establecer acciones para la eliminación de distractores en los centros educativos, de igual manera se instruyó para que la Atención a los Programas estatales y federales, se vinculen con los contenidos curriculares, aprovechando así el horario escolar, resultando beneficiados el 100 por ciento de la matrícula escolar del Organismo.

Impulsar Acciones de Participación en torno a escuelas de tiempo completo, espacios escolares fuera del horario de clase y en fines de semana, así como en horarios discontinuos. Las 10 acciones programadas para el año 2012, fueron efectuadas al 100 por ciento. Se desarrollaron acciones relacionadas con el trabajo realizado dentro del Programa Escuelas de Tiempo Completo y Escuela Siempre Abierta: incorporaciones y reincorporaciones, así como la implementación de acciones para favorecer el uso de los recursos asignados, realizando a su vez visitas de verificación a los planteles escolares.

Implementar Acciones para Aprovechar y Vincular los Programas Nacionales y Estatales que Fomentan la Educación Complementaria (Cuidado de la Salud y del Medio Ambiente, la Apreciación Artística, y de las Culturas y Lenguas Prehispánicas), y la Formación Cívica y Ética (Valores, Formación Ciudadana y Educación para la Democracia, Cultura de la Legalidad, Aceptación a la Diversidad, Equidad de Género, Transparencia y Rendición de Cuentas, y Fomento de una Conciencia Individual, Local y Universal). Se realizaron satisfactoriamente las 4 acciones programadas para el año 2012, las cuales permitieron que se desarrollaran competencias y una cultura de la prevención dentro de la comunidad escolar entre los profesores y los alumnos, así como la detección y atención de problemas de riesgo y contingencias, prevenir y evitar adicciones hábitos alimenticios e higiene, recreación y desarrollo físico.

Mejorar el Logro Académico en Español, Matemáticas, Ciencia y Tecnología y Desarrollo del Pensamiento Crítico y Estratégico Mediante la Capacitación a Docentes. Con el fin de mejorar y facilitar la función docente y elevar el logro educativo de los alumnos, se proporcionó capacitación y asesorías en la implementación de los diferentes programas estatales y federales, como el de Escuela Siempre Abierta, Aprendizaje de las Matemáticas, Escuelas de Tiempo Completo, Enseñanza de las Ciencias y el Programa de Inglés. La meta programada fue capacitar a 32 mil 602 docentes y las actividades realizadas dieron como resultado cumplir la meta al 100 por ciento.

Consolidar la Transformación de la Función del Personal de Supervisión General de Sector y Supervisión de Zona en Educación Elemental, hacia la Mejora de la Calidad Educativa en el Aula. Se realizaron 16 mil 179 asesorías de las 19 mil 199 programadas, lo que equivale a un 84.2 por ciento de su cumplimiento, debido a jubilaciones de las diferentes figuras, tanto Supervisores como Asesores Técnicos Pedagógicos, así mismo el que no se cuente con personal de asesoría

FONDOS DE APORTACIONES Y APOYOS FEDERALES CON DESTINO ESPECÍFICO

en algunas zonas escolares, la participación en las actividades del Gobierno del Estado (10 Acciones por la Educación) ha alejado a estas figuras de las escuelas, disminuyendo la frecuencia de asistencia a ellas y de realización de asesorías y si además consideramos los periodos vacacionales también influyeron para no alcanzar la meta.

Consolidar la Reforma de Educación Secundaria, Participar en la Integración de la Educación Básica y Fortalecer el Servicio de la Telesecundaria, a fin de Lograr la Formación Integral del Alumno. Se logró el cumplimiento de la meta en un 105.2 por ciento, ya que de las 171 acciones programadas se realizaron 180, esta variación en el cumplimiento de la meta fue debido al impulso que se le dio a las Acciones de Capacitación a Equipos Sectoriales de Supervisión y Personal Docente en temas como el Acuerdo 648, Relación Tutora, Modelo Educativo de Telesecundaria, Programas de Asignatura Estatal 2012-2013, Plan y Programas de Estudio.

Fortalecer la Operación de los Proyectos de Apoyo Educativo (Lectura, Valores, Salud, Medio Ambiente, Escuelas de Calidad, Integración Educativa, entre Otros) para Mejorar la Calidad de la Educación Secundaria. Derivado de las actividades que se efectuaron para fortalecer los proyectos de apoyo, se lograron ejecutar 91 acciones de las 87 que estaban programadas, lo que equivale a un 104.6 por ciento de su cumplimiento. Derivado del impulso que se les ha dado a las acciones en las escuelas secundarias a los proyectos de apoyo educativo de prioridad nacional como el programa Nacional de Lectura, Programa Estatal Fortalecimiento de Valores, Programa Conservación del medio ambiente, Ciencia y Tecnología, Programa Escuela Segura, Programa, Escuela y Salud, Programa Nacional de Fortalecimiento de la Educación Especial y la Integración Educativa.

Implementar Acciones de Profesionalización para el Personal de Educación Secundaria, con Énfasis en las Asignaturas de: Matemáticas, Español, Ciencias, Inglés, Formación Cívica y Ética, Historia y Artes para la Mejora del Desempeño Docente y el Logro Académico de los Alumnos. La meta comprometida para el año 2012 fue de 10 mil 922 docentes capacitados en las asignaturas de matemáticas, español, ciencias, inglés, formación cívica y ética, historia y artes, logrando capacitar a 10 mil 471 docentes incorporados en procesos de actualización, lo que permite valorar un avance del 95.8 por ciento.

Consolidar la Modernización de la Función Supervisora para Elevar la Calidad de la Educación en Escuelas Secundarias. De 195 acciones programadas se logró ejecutar un total de 199, es decir, se dio cumplimiento a la meta anual en un 102 por ciento. Las actividades que se desarrollaron para este fin, estuvieron directamente relacionadas con el Proyecto de asesoría y seguimiento para la consolidación de la Reforma de Educación Secundaria.

Desarrollar Acciones de Mantenimiento Preventivo y Correctivo, así como Actividades para Atender Contingencias en Planteles Escolares para Mejorar la Calidad de la Infraestructura Educativa. La valoración final de las acciones de atención en solo 110 planteles educativos del subsistema federalizado en 29 municipios del Estado de México, deriva que durante el periodo que se informa, ocurrió veda electoral, periodo vacacional e inicio de ciclo escolar motivo por lo que no se alcanzó la meta programada, ya que de mil 807 escuelas que se tenían programadas, se atendieron el 6 por ciento.

Otorgar Becas para Hijos de los Trabajadores de SEIEM. Derivado de las acciones realizadas en torno a la entrega de 8 mil 500 becas programadas, se otorgaron 9 mil 17 siendo el cumplimiento en un 106 por ciento. Debido al origen de este Programa, mismo que obedece a las respuestas al Pliego de Demandas del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Secciones 17 y 36, parte del proceso para el otorgamiento de Becas como la difusión, recepción, eventos y fechas de entrega son manejados por ambas Secciones Sindicales como parte de su gestión. Por lo anterior, la cantidad de 9 mil 17 becas que se mencionan corresponden al ciclo escolar anterior 2010-2011, y que por solicitud de las Secciones Sindicales 17 y 36 del SNTE, se entregaron durante el mes de marzo del 2012, en eventos y lugares que determinaron dichas Secciones.

Vincular los Resultados del Programa de Carrera Magisterial y del Programa de Estímulo Económico y Reconocimiento al Docente de Educación Básica de SEIEM (PROEEB) con el Logro Educativo de los Estudiantes Atendidos por los Docentes Beneficiados. Se programó alcanzar un promedio de aprovechamiento escolar en los alumnos atendidos por docentes beneficiados en el Programa de Carrera Magisterial de 8.2, logrando alcanzar un 7.94 con lo que la meta se cumplió en un 96.8 por ciento.

Coordinar, Desarrollar y Ofrecer Programas de Formación, Actualización y Desarrollo Profesional con Énfasis en Matemáticas, Español, Ciencias, Inglés, Formación Cívica y Ética, Historia, Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), a los Docentes de Educación Básica para Mejorar su Práctica Educativa. La programación de la meta fue capacitar a 53 mil 345 docentes, de los cuales se logró la formación de 20 mil 837, lo que representa el 39 por ciento de su cumplimiento. El incumplimiento en la meta, se deriva de la dificultad para efectuar el reporte adecuadamente, y conforme a lo programado, se relaciona directamente con que hasta el momento el indicador “Docentes actualizados” ha sido concebido en los centros de maestros como un sinónimo de docentes atendidos; sin embargo, esto no es necesariamente cierto. A fin de consolidar los procesos formación continua, que incluye la actualización de los maestros en servicio, y una vez analizada la información disponible, en el año 2012 se consideró pertinente efectuar el cambio de denominación del indicador en cuestión, a fin de reflejar en la meta el número de docentes que anualmente participan y acreditan los Cursos de Formación Continua, proceso que culmina con los Exámenes Nacionales de Actualización (ENAMS), considerando éstos como procesos sistemáticos definidos. Se pretende, de este modo, tener mayor claridad y disponibilidad de la información por ser de competencia directa de este nivel educativo responsable. Así mismo, dadas las limitaciones con que operan los Centros de Maestros, el servicio de atención a usuarios debe ser diferenciado de los procesos de formación continua, a fin de contribuir a elevar la calidad de la educación.

Fomentar una Cultura Física y del Deporte en Educación Básica. Se programaron 51 acciones y se realizaron 70, lo que equivale a un 137.2 por ciento en el cumplimiento de la meta anual. Lo anterior se debió principalmente a las acciones realizadas por los departamentos de Educación Física para fomentar la activación física y práctica del deporte como un componente importante del cuidado de la salud; así como, de las estrategias implementadas por los departamentos de educación secundaria para atender estos aspectos.

Lograr que los Programas de Desarrollo y Superación Profesional, Investigaciones Educativas y Propuestas Pedagógicas, Atiendan a las Prioridades Institucionales de la Educación Básica. Se logró la realización de 82 investigaciones de las 88 programadas, resultando un avance en su cumplimiento del 93.1 por ciento. El incumplimiento en la meta se dio debido a la baja en la demanda por parte de los docentes para participar en los programas de apoyo a la profesionalización, especialmente Pago de Inscripción a Estudios de Posgrado, en el cual se analiza los actuales lineamientos para la autorización de las solicitudes recibidas. Cabe señalar que hasta antes de la implementación del Catálogo de instituciones de educación superior que ofertan estudios de posgrado en educación, el desarrollo de la investigación por los docentes se ha visto también afectada por no existir recursos propios destinados a esta actividad.

Modernizar los Macro Procesos de Gestión hacia los Servicios de Apoyo al Personal Docente y Administrativo de SEIEM. Se programó la realización de un proceso de gestión, con el desarrollo del proyecto “Modelo de Atención Integral” cuyo objetivo es ofrecer a los usuarios y trabajadores de SEIEM un modelo de atención de excelencia de manera personalizada, con calidez, eficiencia y eficacia basada en la normatividad, que coadyuve a mantener a los docentes en sus aulas y disminuyan los distractores administrativos en las áreas educativas, el cual se cumplió al 100 por ciento.



FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD

Del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud se recibieron 7 mil 385 millones 87.2 miles de pesos más los rendimientos financieros, estos recursos se destinaron a diversos proyectos del Instituto de Salud del Estado de México, entre los que destacan, Atención Ambulatoria, Hospitalización, Infecciones Respiratorias Agudas y Auxiliares de Diagnóstico y Tratamiento, entre otras.

El trabajo realizado durante el año 2012 tendió a mejorar la salud de la población en su conjunto, poniendo énfasis en las personas más desfavorecidas y en disminuir las desigualdades sociales en la materia.

Fiscalización, Control y Evaluación de la Gestión Pública. El Sistema Estatal de Control y Evaluación Gubernamental representa un conjunto de políticas, normas, lineamientos y acciones articuladas en materia de vigilancia, fiscalización y control de los ingresos, gastos, recursos y obligaciones de la administración pública estatal y su sector auxiliar, así como lo relativo a la manifestación patrimonial y responsabilidad de los servidores públicos.

Con la finalidad de procurar el ejercicio legal, eficaz, eficiente, íntegro y transparente de los recursos, en el periodo que se informa se practicaron 66 auditorías; así mismo, se vigiló que la prestación de servicios de salud se otorgará con oportunidad, calidad y calidez a través de 7 evaluaciones a programas y proyectos del Instituto de Salud del Estado de México, destacando, Seguro Popular, Desarrollo Humano Oportunidades, Atención Ambulatoria y Fomento Sanitario; de lo anterior, se derivaron observaciones y se implementaron acciones de mejora en beneficio de la población del Estado de México.

Se realizaron 536 inspecciones a 220 Compromisos de Gobierno y el resto a la operación de unidades médicas, con el fin de verificar la prestación de servicios de salud.

Se participó en 212 testificaciones, superando la meta de participación en reuniones de órganos de gobierno y colegiados, toda vez que, se realizaron sesiones extraordinarias de los Comités de Información, Adquisición de Bienes y Servicios, efectuándose 513.

A fin de implementar políticas de control preventivo y colaborativo, se realizaron 2 documentos de trabajo denominados “Modelo Integral de Control Interno contratación de Servicios Auxiliares de Diagnóstico y Tratamiento con particulares, pagados a través de Seguro Popular” y “Modelo Integral de Control Interno del Proceso de planeación y ejecución de obra para la operación de unidades médicas”, en los cuales se identificaron áreas de oportunidad y se implementaron acciones de mejora.

Responsabilidades Administrativas. En materia de responsabilidades se recibieron y atendieron 335 quejas y denuncias por parte de la ciudadanía y servidores públicos, tramitándose los expedientes necesarios e informando la resolución correspondiente a los involucrados por parte de la Contraloría Interna del Instituto de Salud del Estado de México.

Asimismo, se realizaron acciones de mejora a implementar por las unidades médicas y administrativas del Instituto de Salud del Estado de México, a través del enlace de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación del citado Instituto, con la finalidad de atender 54 sugerencias y reconocimientos. Por otro lado, se resolvieron 205 procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios.

Lo Contencioso e Inconformidades. Se resolvieron 12 Recursos Administrativos de Inconformidad, otorgando las garantías jurídicas a los gobernados respecta las irregularidades que les fueron atribuidas.

En este orden de ideas, se contestaron 59 demandas presentadas en contra de las resoluciones emitidas por la Contraloría Interna, ejerciendo los servidores públicos y empresas su derecho de impugnar ante autoridad distinta a la que emitió la resolución, y con ello garantizar la impartición de justicia con transparencia, equidad y justicia.

Bajo este contexto, se promovieron 15 recursos de revisión por las sentencias emitidas por los Tribunales de lo Contencioso Administrativo del Estado de México, ejerciendo el derecho de revisar las sentencias emitidas por las Salas Regionales en la impartición de justicia.

Prevención de las Adicciones. Para proteger la salud de las personas no fumadoras, de los efectos de la inhalación involuntaria de humo producido por la combustión de tabaco en cualquiera de sus formas, así como inducir a la población de la Entidad para que apoyen las medidas que se adopten con este fin, se reconocieron 202 edificios como “Libres de Humo de Tabaco”, dando un cumplimiento del 100 por ciento, acción que permite garantizar que la población que permanece en estos edificios tenga un menor riesgo de sufrir enfermedades relacionadas con el consumo y exposición al humo del tabaco, como la bronquitis crónica, enfisema o cáncer de pulmón.

Atención Médica Especializada de Tercer Nivel. La atención médica especializada del tercer nivel comprende la prestación de servicios médicos con alto nivel tecnológico, a pacientes con patologías de alto riesgo que reciben atención específica para limitar las consecuencias a daños mayores; por lo anterior, en el periodo que se informa se otorgaron 5 mil 354 consultas externas de especialidad, brindando admisión continua a 741 personas, 104 intervenciones quirúrgicas, mil 15 egresos de pediatría especializada, así como mil 158 actividades de estimulación temprana.

Esquemas de Vacunación Universal. El proyecto de esquemas de vacunación universal, tiene como principal objetivo incrementar la cobertura de vacunación en los menores de 5 años de edad, mediante la aplicación de dosis de diferentes biológicos para lograr disminuir la incidencia de enfermedades prevenibles por vacunación, las acciones, están enfocadas a aplicar dosis vacunales, durante las semanas nacionales de salud, contra las enfermedades contempladas en el esquema básico, pero también aquellas que se requieran por brotes epidemiológicos y que sean detonantes de vulnerar la salud de los mexiquenses.

En razón de lo anterior, se logró aplicar 2 millones 803 mil 642 dosis a la población menor de un año y 2 millones 695 mil 864 dosis a los niños de 1 y 4 años de edad.

Infecciones Respiratorias Agudas. Dentro de las principales causas de mortalidad y morbilidad de la población infantil, se encuentran las infecciones respiratorias agudas (IRA´s), motivo por el cual, en el periodo que se informa se capacitó a 551 mil 768 madres y/o responsables de estos menores, sobre las medidas preventivas y los cuidados que deben dar a estas enfermedades en el hogar, haciendo hincapié en la importancia de reconocer los signos de alarma que indiquen la asistencia inmediata al servicio médico para recibir atención oportuna, con ello, se otorgaron 471 mil 11 consultas de detección y 198 mil 790 consultas de control, realizándose 27 visitas de supervisión para verificar el alcance de los programas.

Enfermedades Diarreicas Agudas. Acciones como la distribución de sales de rehidratación oral y la recuperación de prácticas tradicionales que apoyan un tratamiento adecuado de los niños con diarrea, así como la estandarización del manejo a utilizar por los trabajadores de la salud, soportan la capacitación a 426 mil 69 mujeres sobre el manejo de signos y síntomas de alarma que los menores presenten en el hogar, para prevenir la deshidratación; aunado a lo anterior, se otorgaron 88 mil 46 consultas para la detección y 37 mil 373 para el control de estas enfermedades, realizándose también, 27 visitas de supervisión para verificar el avance de los programas.

Crecimiento y Desarrollo del Menor y Adolescente. La ingesta deficiente de alimentos aunado a la poca o nula actividad física, sitúa a este grupo poblacional, en un riesgo elevado de generar sobrepeso y obesidad así como desencadenar enfermedades crónicas asociadas.

Por lo anterior, se han reforzado las acciones enfocadas a la supervisión del crecimiento y desarrollo del menor y del adolescente, registrando en el periodo que se informa, el otorgamiento de 2 millones 388 mil 956 consultas y la capacitación a 376 mil 727 madres y/o responsables del menor de 5 años para su adecuado crecimiento y desarrollo, del mismo modo, se logró administrar 542 mil 409 dosis de multivitamínicos a la población de 6 meses a 19 años, 3 millones 159 mil 612 dosis de albendazol a niños de 2 a 14 años y un millón 407 mil 338 dosis de

FONDOS DE APORTACIONES Y APOYOS FEDERALES CON DESTINO ESPECÍFICO

vitamina A, correspondiendo un millón 205 mil 526 a la población de 6 meses a 4 años y 201 mil 812 al grupo de recién nacidos.

Consulta Médica y Paramédica a Personas con Discapacidad. La disminución de la masa ósea y la alteración en la micro arquitectura de los huesos por diversos factores en la población de 60 años y más, incrementa el riesgo de sufrir fracturas ocasionando con ello la discapacidad física y en ocasiones mental, teniéndose una recuperación prolongada; una de las medidas de prevención, es detectar de manera oportuna los síntomas de la osteoporosis, con ello, en el periodo se otorgaron 407 mil 268 consultas, lo que representó un 99.3 por ciento de lo programado.

Información, Planeación y Evaluación de los Servicios de Salud, Asistencia y Seguridad Social. Contar con una adecuada información en salud, permite planear, programar, presupuestar y evaluar la prestación de los servicios de salud a nivel estatal, regional, jurisdiccional y municipal, conforme a las disposiciones emitidas por el Gobierno Estatal y la Secretaría de Salud; para tal fin, en el periodo que se informa se elaboraron 3 documentos de planeación sectorial para el logro de los objetivos y metas planteadas, uno para la programación de los servicios de salud, uno de información estadística en salud, uno de planeación e integración del presupuesto con el fin de que la programación y distribución de los recursos sea congruente con las estrategias a seguir para el logro de los objetivos, 12 reportes de análisis y evaluación del ejercicio fiscal para dar seguimiento a los resultados obtenidos, 2 informes de equipamiento, recursos humanos e infraestructura para la salud, 24 para el análisis de información estadística, geográfica y económica para infraestructura en salud, 54 Instrumentos administrativos para normar la organización, funcionamiento y descripción de los procesos y 4 de seguimiento, control y evaluación institucional, que de manera conjunta permiten la recolección, análisis e interpretación de cifras fundamentales para la toma de decisiones tanto presupuestales como estructurales del Instituto.

De igual manera, se realizaron 6 sesiones del Consejo Interno en donde se acuerdan y establecen las acciones para el buen funcionamiento y eficiencia de los servicios de salud.

Atención Médica Prehospitalaria. La atención médica pre-hospitalaria como servicio operacional y de coordinación para los problemas médicos urgentes, comprende los servicios de salvamento, atención médica y transporte a enfermos o accidentados, constituyendo así, un sistema integrado de servicios médicos de urgencias garantizó la atención médica inmediata a 27 mil 941 personas que sufrieron percances y/o accidentes, la atención de rescate a 92 personas, así como el otorgamiento de 2 mil 251 servicios especiales en eventos socio-organizativos de concentración masiva, como peregrinaciones y manifestaciones entre otros, del mismo modo, brindó apoyo en 4 contingencias naturales estatales.

Más allá de la atención, se requiere de implementar actividades que permitan disminuir la exposición de las personas a situaciones de riesgo, es por ello, que se capacitó y acreditó a 856 personas que brindan estos servicios, impartiendo 120 cursos sobre la prevención de accidentes y el establecimiento de procedimientos que permitan al ciudadano común la atenuación del daño originado por lesiones de causa externa, con una asistencia de 12 mil 720 personas. Del mismo modo, se capacitó a 284 mil 919 niños sobre las competencias ciudadanas que les permiten el libre acceso a los espacios urbanos sin presentar riesgos a su integridad física, el alcance fue menor a lo esperado, debido a que no hubo disponibilidad de la madre para llevar al menor a la capacitación, se continuará concientizando a la responsable del menor para que lleve al infante a las capacitaciones. Otro aspecto de suma importancia, es el relacionado a la alcoholimetría, para lo cual, se impartieron talleres para la sensibilización sobre el riesgo del consumo de alcohol y su relación con la ocurrencia de accidentes viales, registrando la asistencia de 991 personas.

La formalización a través de Acta Constitutiva de 94 unidades de Protección Civil al interior del Instituto, ha permitido capacitar al personal laboral, con la impartición de 99 cursos, para evitar daños mayores en catástrofes naturales o situaciones de riesgo, protegiendo con ello su integridad física y psicológica.

Enfermedades Transmitidas por Vector. La presencia de las enfermedades transmitidas por vector, obedecen al acercamiento y contacto de vectores que reciben y transmiten agentes

patógenos entre los humanos o desde otros animales a los humanos, por lo que en el Estado, el personal de salud practicó 20 mil 302 pruebas de detección de casos de paludismo, 742 pruebas de detección de casos de dengue.

Con el propósito de controlar la densidad del mosquito vector del dengue, se practicaron 105 mil 65 abatizaciones en las localidades del estrato I y 103 mil 46 en las localidades del estrato II, asimismo, se realizaron actividades de patio limpio, para eliminar lugares tendientes a ser foco de infección en 44 mil 954 viviendas en las localidades de estrato I y 47 mil 31 viviendas en las localidades de estrato II.

Por lo que respecta al alacranismo, la población expuesta a este tipo de vectores, está más consciente de que debe demandar con prontitud la atención para evitar que mueran por esta causa, por lo que se atendieron por picadura de alacrán a 15 mil 808 pacientes.

Para proteger a la población contra la rickettsiosis, se dio atención a 23 mil 824 pacientes poniendo en tratamiento basado en shampoo para la eliminación de la pediculosis; se realizaron 200 pruebas de detección para tripanosomiasis, atendiendo a los pacientes para descartar la presencia de la enfermedad.

Por otra parte, se realizaron actividades para determinar el índice larvario post actividad de control en 57 localidades; manteniéndose en control a 61 localidades del estrato I y 167 localidades del estrato II.

Para verificar el avance de los programas se realizaron 72 visitas de supervisión.

Zoonosis. Con la finalidad de prevenir la transmisión de la encefalitis rábica al hombre, evitando la presencia de rabia animal, se aplicaron 3 millones 146 mil 916 de dosis de vacunación antirrábica a animales cubriendo con esto el 99.9 por ciento de lo programado, lo anterior, dio como resultado una disminución en el número de personas agredidas por animal sospechoso de rabia atendiéndose a 17 mil 541 personas. Ambas actividades son fortificadas al realizar 87 mil 3 esterilizaciones, manteniéndose así un mejor control de la población de caninos y felinos.

Para identificar casos de brucelosis, se realizaron 502 pruebas de detección a la población en riesgo, obteniéndose un resultado positivo, brindando tratamiento oportuno y manteniéndose en control al mismo número de personas; de igual manera, se realizaron pruebas de teniosis a 42 pacientes, manteniéndose con ello en control con tratamiento a 82 pacientes. Así mismo se detectaron 36 casos de cisticercosis.

Micobacteriosis. Dentro de las micobacteriosis, la tuberculosis es la enfermedad transmisible con mayor prevalencia en el mundo, por tal motivo, en el Estado se intensificaron las acciones de detección en personas con signos y síntomas de enfermedad respiratoria con la finalidad de identificar casos, logrando realizar en el periodo 9 mil 113 pruebas de detección y mil 587 basiloscopias para seguimiento bacteriológico de los casos en tratamiento por esta enfermedad, a la par, se ingresaron a tratamiento a 342 casos y se dio seguimiento a 15 pacientes que desarrollaron fármaco resistencia.

Urgencias Epidemiológicas. La urgencia epidemiológica es la presencia de un daño a la salud originado por la presencia de agentes microbiológicos, químicos o tóxicos, que ocasionan brotes o epidemias, incluyendo las enfermedades reemergentes o exóticas, que pueden afectar a la población en un momento no esperado.

Con la finalidad de mantener las estrategias y organizar los recursos para una pronta respuesta, el personal de salud verificó 520 refugios temporales y albergues, se realizaron 95 cursos para la capacitación en acciones a realizar ante una urgencia epidemiológica y/o desastres, asimismo se realizaron 95 simulacros para operar una red estatal de enlace para la atención de urgencias epidemiológicas y 6 mil 533 reportes relacionados al monitoreo de medios de comunicación e informes internos sugerentes de riesgos sanitarios, brotes epidemiológicos y desastres.

VIH/SIDA y otras Infecciones de Transmisión Sexual. Para prevenir enfermedades, es de suma importancia, identificar aquellas necesidades de salud susceptibles de intervención mediante la

modificación de los estilos de vida, determinantes socio-culturales y psicosociales de la población, poniendo énfasis en las infecciones de transmisión sexual, las cuales, fueron atendidas con 52 mil 175 consultas y 51 mil 472 tratamientos específicos, eficaces y oportunos para curar y prevenir las complicaciones asociadas a este tipo de enfermedades.

El cuidado, atención y tratamiento que requieren los pacientes con VIH/SIDA, son acciones que se requieren fortalecer para evitar una propagación de la enfermedad, por lo anterior, se realizaron 14 mil 336 pruebas para la detección en casos sospechosos, otorgando también, 41 mil 535 consultas a población que lo demandó y monitoreando a 18 mil 293 casos. Se realizaron 47 visitas de supervisión para verificar el avance de los programas.

Salud Bucal. La salud bucal es parte integral de la salud general, la caries dental y la enfermedad periodontal, constituyen uno de los problemas de salud pública que se presentan con mayor frecuencia en toda la población mexiquense, sin distinción de edad, sexo o nivel socioeconómico, produciendo con sus secuelas efectos incapacitantes de orden funcional, sistémico y estético.

Con la atención curativo-asistencial, se otorgaron 853 mil 644 consultas odontológicas, se brindaron 933 mil 119 tratamientos, logrando beneficiar a 440 mil 70 personas al recibir instrucciones para prevenir padecimientos buco dentales extramuros.

Promoción de la Salud Integral. Las unidades de salud brindan acciones integradas de prevención y promoción de la salud acorde a la edad, género, sexo y/o estado de vida de las personas; en el periodo que se informa, se otorgaron 2 millones 865 mil 447 consultas a la población de 0 a 19 años, un millón 617 mil 749 a mujeres y 694 mil 397 a hombres de 20 a 59 años, así como 553 mil 556 en adultos de 60 años y más de línea de vida.

El programa de Escuela y Salud, promueve la creación de una nueva cultura para la salud, a través de la transformación de los determinantes y la modificación de entornos que favorezcan la salud, buscando la corresponsabilidad e impulsando y participando en las estrategias que generen mejores condiciones de salud en el espacio escolar, el programa se implementa bajo los principios de búsqueda del bienestar individual y colectivo, con intervenciones de tipo anticipatorio, preventivo, promoción y participación (estudiantes, docentes y padres de familia).

Al realizar intervenciones a nivel intersectorial, anticipatorias, integradas y efectivas, con los niños de educación básica, adolescentes y jóvenes de educación media y superior, se lograron aplicar 46 mil 746 estudios para detectar problemas de salud visual, auditivos, postura, bucales y/o nutricionales, ya que dichos padecimientos condicionan el nivel educativo, se captaron 14 mil 673 detecciones finas, refiriéndolas a las unidades médicas para su atención; asimismo, se impartieron pláticas sobre educación saludable, logrando certificar 256 planteles educativos como escuelas saludables.

Es indudable, que la participación comunitaria en el marco de la atención primaria de la salud, es de bajo costo y alto impacto para mejorar las condiciones de vida individual, familiar y comunitaria, lo que hace conveniente la capacitación de agentes y procuradores de la salud, que auxilien en la sensibilización e información a la población, sobre el cuidado de la salud, en este marco se capacitó a 54 mil 243 personas.

Otra forma de mantener la participación y coordinación de los miembros de la población con el personal de salud a fin de mejorar las condiciones sanitarias y ambientales de la comunidad, es la formación de Comités Locales de Salud, en el periodo que se informa se logró mantener a 4 mil 506 Comités activos y reorientar a 3 mil 505 Comités a través de actividades de capacitación integral en aspectos de salud.

El Programa de Comunidades Saludables, propicia el desarrollo de acciones y proyectos para motivar la participación de autoridades, instituciones y de la propia comunidad, en iniciativas y proyectos que contribuyan a mejorar sus condiciones de salud y su calidad de vida, en razón de lo anterior, se logró certificar en el Estado 227 comunidades como saludables.

De igual manera, se mantuvieron mil 449 grupos activos del Programa “Estilos de vida saludables”, que comprende una guía de ejercicios para el cuidado de la salud y orientación

alimentaria, los cuales, realizaron 33 mil 522 sesiones para brindar orientación alimentaria y demostración de alimentos de bajo costo y alto impacto nutricional, así como 120 asesorías para la elaboración de proyectos municipales en acciones de promoción de la salud.

En lo que concierne a la promoción de la salud mental, las acciones encaminadas a atender problemas de depresión, adicciones y alteraciones de la memoria, por mencionar las más significativas, denotan un incremento considerable en comparación con lo reportado en el año 2011, situación que permitió brindar 23 mil 715 sesiones de salud mental, 46 mil 491 sesiones de prevención de las adicciones, 520 mil 278 detecciones a personas sospechosas de uso de sustancias adictivas y 65 mil 315 aplicaciones de tamizaje para determinar el uso de drogas; siendo primordial, atender esta problemática desde el punto de vista preventivo, se realizaron convocatorias dirigidas a la población general para fomentar la participación, por medio de la elaboración de carteles de sensibilización y concientización sobre el Día Internacional de lucha contra el consumo y tráfico ilícito de drogas, registrando en el periodo el apoyo de 2 mil personas.

Otras de las actividades contempladas en el proyecto Promoción de la Salud Integral, son las destinadas a capacitar a 3 mil 638 recursos médicos y paramédicos, para desarrollar habilidades y destrezas en la detección oportuna del cáncer en el menor de 18 años, lo que permitió, otorgar 175 mil 413 pláticas a las madres y/o responsables del menor, en la identificación de signos y síntomas de alarma, para con ello, estar en oportunidad de brindar el tratamiento adecuado. En el mismo sentido, se realizaron 6 reuniones de concentración intersectorial, de participación ciudadana (ONG's) y Jurisdiccionales para la organización de la Semana contra el Cáncer en la Infancia y Adolescencia y del Día Internacional del Niño con Cáncer, beneficiando así, a 35 mil 41 niños y adolescentes.

El fenómeno de la migración, genera cambios en los hábitos de salud en la población, el programa Vete sano Regresa sano, está orientado a detonar una nueva cultura de salud para la población migrante, en el origen, tránsito y destino, de tal forma que exista un entorno que favorezca ejercer el control de sus determinantes, tales como, alimentación correcta, mejoramiento de hábitos de higiene personal y ambiental, con enfoque individual familiar, comunitario y social; tal es la importancia de su difusión, que en el periodo que se informa se impartieron 19 talleres de capacitación dirigidos al personal de salud de las unidades de primer nivel, con lo cual, se lograron realizar mil 229 talleres de promoción de la salud a migrantes que acudieron a las unidades médicas, contribuyendo a desarrollar una nueva cultura en salud.

Con la realización de 48 visitas de supervisión se verificó el avance de los programas.

Medicina Preventiva Itinerante. Las actividades de vacunación permanente, se realizan sistemáticamente en las unidades médicas de primer nivel con servicio de inmunizaciones, pero es importante mencionar, que además, se cuenta con personal capacitado, que mediante visitas domiciliarias cubren un mayor grupo poblacional, dicha actividad es denominada itinerante, en el periodo que se informa, se aplicaron 857 mil 507 dosis a la población de 5 a 9 años, el alcance no llegó a lo programado, debido a que no se recibieron 182 mil dosis de vacuna SRP (Triple viral), correspondientes al quinto y sexto bimestre. Adicionalmente existen padres de familia o tutores que no otorgan el consentimiento por escrito, que es requisito indispensable para aplicar esta vacuna a niños de primer grado de primaria (6 y 7 años). La vacuna faltante se recibirá en el primer bimestre del año 2013, por lo que se intensificarán las acciones de vacunación en todo el Estado. Por otra parte, se aplicaron un millón 559 mil 619 dosis a la población de 10 a 19 años y 496 mil 229 dosis a la población en riesgo de 20 a 59 años, el alcance en esta meta, se debe a que en este grupo prácticamente el 50 por ciento está representado por el sexo masculino que por factores culturales, es renuente a las vacunas inyectables. Se insistirá en la sensibilización en este género para la aceptación de la vacunación.

En tanto que, las dosis de toxoide tetánico se aplicaron a 228 mil 630 mujeres embarazadas, 914 mil 397 a mujeres en edad fértil y 479 mil 814 a hombres de 20 a 59 años.

Vigilancia Epidemiológica de las Enfermedades Transmisibles. La presencia de las enfermedades consideradas del rezago o de fácil transmisión, necesitan mantener una vigilancia permanente por parte de las unidades médicas, las cuales requieren de la implementación de acciones

FONDOS DE APORTACIONES Y APOYOS FEDERALES CON DESTINO ESPECÍFICO

dirigidas a la detección, notificación, registro y seguimiento, que garanticen las medidas de bioseguridad para evitar la presencia de epidemias, es por lo anterior que durante el periodo que se informa, se emitieron 52 boletines informativos sobre este tipo de enfermedades.

Control Sanitario. Los alimentos pueden alterarse o contaminarse ya sea durante la producción, cosecha, captura, transporte, procesamiento, suministro o almacenamiento, produciendo con ello enfermedades.

En materia de bienes y servicios, y derivado de su uso o consumo, se realizaron 19 mil 28 visitas de verificación, para constatar que las condiciones higiénico-sanitarias de establecimientos que expenden y distribuyen alimentos y bebidas, cumplan con parámetros de calidad en el proceso de los productos que llegan a la población consumidora.

Se tomaron 19 mil 987 muestras de alimentos y bebidas que fueron analizadas en el Laboratorio Estatal de Salud Pública, para determinar su calidad microbiológica, cuyos resultados refieren que en promedio el 12.1 por ciento de las muestras analizadas están fuera de especificaciones; situación que permitió aplicar oportunamente las medidas necesarias para evitar la transmisión de enfermedades, por alimentos contaminados entre la población en general.

A través del Programa “Agua de Calidad Bacteriológica”, cuyo objetivo, es coadyuvar en la protección de la salud de la población mediante la vigilancia de la calidad del agua para uso y consumo humano; se verificaron fuentes de abastecimiento para constatar las condiciones físicas así como el funcionamiento de los sistemas formales de abastecimiento de agua; efectuando 108 mil 964 monitoreos de cloro residual en 2 mil puntos como promedio semanal, manteniéndose una eficiencia anual de cloración del 87.5 por ciento a nivel Estatal.

Fomento Sanitario. Con el fin de prevenir riesgos sanitarios y daños a la población en general, se realizaron 10 mil 272 pláticas de fomento sanitario, orientadas a los programas y proyectos en las diferentes materias de la Regulación Sanitaria, tales como Bienes y Servicios, Servicios e Insumos para la Salud, Salud Ambiental y Ocupacional, Saneamiento Básico y Publicidad, de igual forma, se efectuaron 142 cursos de capacitación a propietarios y responsables de establecimientos que en términos de la Ley General de Salud son sujetos de Control Sanitario.

En tanto que, a lo relacionado con la Exposición a Riesgos Sanitarios por Atención a Emergencias Sanitarias y/o Concentraciones Masivas, se atendieron mediante, 72 concentraciones masivas en la Entidad, correspondientes a ferias, equinoccios y peregrinaciones, destacándose 27 de éstas últimas, que en su tránsito por 93 localidades de 40 municipios, no representaron riesgo sanitario a la población en general, debido a las acciones de vigilancia sanitaria del agua y alimentos.

Por último, se brindaron 7 mil 798 asesorías, que permitieron realizar acciones de fomento sanitario, encaminadas a orientar al público usuario y a la población en general sobre la normatividad sanitaria vigente en la materia.

Atención Ambulatoria. Uno de los factores que más contribuyen en el desempeño de los sistemas de atención a la salud, es la disponibilidad ambulatoria de tratamiento de enfermedades y de atención preventiva que permitan restaurar y preservar la salud de las personas, sobre todo de las menos afortunadas y más vulnerables, acción que permitió proporcionar 9 millones 122 mil 450 consultas generales, 926 mil 396 de especialidad y 6 mil 15 cirugías ambulatorias especializadas.

Para las actividades que realizan las unidades médicas de especialidad, se registra el otorgamiento de 133 mil 942 consultas de nutrición para atender trastornos en la conducta alimentaria del individuo, 46 mil 759 consultas de psiquiatría, 16 mil 4 de consultas psicológicas, así como 3 mil 269 consultas de geriatría. En los Centros Especializados de Atención Primaria a la Salud, se otorgaron 169 mil 773 consultas especializadas y 11 mil 799 consultas de primera vez en los Centros de Atención Primaria de Adicciones, para la prevención y tratamiento de enfermedades como el alcoholismo y la farmacodependencia.

Estas acciones estuvieron apoyadas por 28 mil 768 supervisiones operativas, correspondiendo 28 mil 523 en unidades médicas de primer nivel, 208 en unidades móviles para la atención oportuna, cercana e itinerante y 37 en el área de enfermería de las Jurisdicciones Sanitarias.

Hospitalización. La hospitalización, es una herramienta básica para el manejo de pacientes de cualquier especialidad y está reservada habitualmente para pacientes con enfermedades graves o de difícil manejo, la atención médica hospitalaria que se brindó, generó 249 mil 941 egresos hospitalarios y la realización de 118 mil 89 cirugías, así como la atención de 85 mil 786 personas para anticoncepción pos evento obstétrico.

De la misma forma, se brindó atención médico psiquiátrica mediante 9 mil 338 visitas y 20 mil 988 de atención psicológica, aspectos que impulsaron la realización de 100 mil 845 sesiones de rehabilitación psico-social y 26 mil 116 sesiones de rehabilitación física.

Lo que respecta al programa de alimentos, se suministraron 2 millones 693 mil 342 dietas a pacientes hospitalizados, así como un millón 831 mil 796 al personal.

Se realizaron 49 supervisiones operativas de enfermería a hospitales de segundo y tercer nivel de atención, para verificar el avance de los programas.

Servicios de Urgencias. El sistema de atención de urgencias médicas en los hospitales generales, permite el acceso a un nivel de atención médica inmediata, eficiente y confiable de las actividades que se correlacionan con este servicio, como son, cuidados intensivos, quirófano, hospitalización, entre otros no menos importantes, atendiendo en el periodo, un millón 69 mil 195 consultas.

Auxiliares de Diagnóstico y Tratamiento. Los auxiliares de diagnóstico y tratamiento son todas aquellas herramientas que sirven para ratificar y/o rectificar los diagnósticos médico clínicos, los cuales, garantizan la calidad en el diagnóstico y tratamiento de los pacientes; en el apartado de imagenología, se logró realizar 512 mil 108 estudios de rayos X, 78 mil 935 mastografías y 5 mil 804 tomografías; los estudios de electro diagnóstico, registraron 38 mil 433 electrocardiogramas y mil 30 electroencefalogramas; asimismo, para los estudios de gabinete, se realizaron 14 millones 363 mil 935 pruebas de laboratorio clínico y 367 mil 452 pruebas de laboratorio especializado y de referencia.

Servicio Médico del Tercer Nivel. Al contar el Estado de México, con una red de unidades médicas de alta tecnología y resolución diagnóstica y terapeútica, la atención de los pacientes referenciados del segundo nivel de atención, se logró cubrir con la participación activa del tercer nivel de atención, logrando otorgar 98 mil 978 consultas externas de especialidad, 4 mil 68 consultas de nutrición y 22 mil 557 en el servicio de urgencias, en este rubro, se atendieron a mil 165 personas en choque por urgencia calificada y se mantuvo en observación a 6 mil 266 personas; actividades que en conjunto derivaron, 6 mil 64 cirugías de pacientes que ocuparon una cama censable, mil 580 cirugías ambulatorias, registrando 12 mil 9 egresos, correspondiendo 8 mil 339 a la atención médico hospitalaria y 3 mil 670 al área de urgencias.

Estos servicios son apoyados con auxiliares de diagnóstico especializado, en el periodo que se informa, se realizaron 951 mil 311 pruebas de laboratorio clínico, 57 mil 539 estudios de rayos X, 15 mil 720 electrocardiogramas, mil 403 electroencefalogramas, 9 mil 359 ultrasonidos, mil 81 resonancias magnéticas y 8 mil 117 tomografías. En el mismo sentido, se llevaron a cabo mil 705 procedimientos de diálisis peritoneal, 756 estudios de neurofisiología, el cual es menor a lo programado, debido a una menor demanda de estos estudios, se continuará con la realización de los mismos con la mejor calidad posible y con base a la normatividad. Asimismo, se realizaron mil 771 estudios de cardiología, 5 mil 751 curaciones, 5 mil 237 procedimientos de especialidad y subespecialidad y 564 procedimientos de infusión.

Como acciones complementarias, se proporcionaron 24 mil 339 sesiones de rehabilitación y terapia a pacientes con daño cerebral, retraso en el desarrollo y secuelas de fracturas entre otros, se realizaron 41 mil 216 procedimientos de ventilación mecánica para sustituir la función neuromuscular de los pulmones, así como con 44 mil 345 terapias para brindar soluciones para reducir problemas de laringe y secreciones con la aplicación de nebulizaciones y

FONDOS DE APORTACIONES Y APOYOS FEDERALES CON DESTINO ESPECÍFICO

micronebulizaciones, además de 7 mil 30 estudios de tejidos, órganos, líquidos corporales y endoscopias.

Transfusión Sanguínea. Acciones de información, educación y comunicación sobre el tema de la donación de sangre y hemocomponentes, son actividades que el personal de salud ofreció a la población en general a través de 128 campañas de captación, con el objeto de sensibilizarlos para solidarizarse con aquellas personas que requirieron este servicio, del mismo modo, se requirió garantizar la calidad de las unidades de sangre utilizadas en las unidades médicas de la Red estatal de Salud, por lo que el Instituto de Salud del Estado de México, certificó 70 mil 143 unidades de sangre.

Banco de Tejidos Orgánicos. Se realizaron 6 asesorías para apoyar los procesos administrativos de planeación, evaluación y control del Banco de Tejidos, logrando con ello, la difusión de esta actividad para una mayor captación de donantes.

Capacitación, Formación y Profesionalización del Personal de Salud. El ejercicio integral del capital humano en contacto directo con el paciente, en materia de actitudes y valores además de los conocimientos y las habilidades, requiere de estar en constante actualización en temas de salud, por lo anterior el sistema de salud capacitó a 22 mil 487 recursos. Por lo que se realizaron 17 supervisiones para verificar los eventos de capacitación efectuados en las unidades hospitalarias y en las Jurisdicciones Sanitarias.

Profesionalización del Personal Médico. La profesionalización del personal médico en diferentes ramas de la salud, permitió contar con 4 mil 975 profesionales en formación, con lo que se logró brindar atención de calidad y calidez a la población. Para verificar el desarrollo de los recursos en formación en las unidades hospitalarias y en las Jurisdicciones Sanitarias, se realizaron 152 supervisiones.

Investigación en Salud. En el ámbito de la salud, la investigación pone a disposición de los profesionales, evidencias que permiten mejorar el estado de salud de la población, fundamentar las prioridades y avanzar en la búsqueda de respuestas para los problemas sanitarios, que evolucionan en la medida que también cambian las necesidades de la población, en el periodo que se informa se realizaron 522 estudios de investigación en salud, los cuales, se difundieron a través de 5 foros.

Control de la Calidad en Unidades Médicas. El mejoramiento en la prestación de servicios médicos de salud, orientado a lograr tanto la satisfacción de la población, así como la motivación del trabajador del sector salud, permite garantizar su calidad, por lo que en este sentido, se acreditaron 276 centros de salud y 14 hospitales, ambos inscritos al Seguro Popular, así como 9 servicios hospitalarios para disminuir los gastos catastróficos. Para verificar el avance de los programas, se realizaron 237 visitas de supervisión.

Construcción de Hospitales. Con la finalidad de beneficiar a un mayor número de la población en general, se lograron construir y ampliar 21 unidades médicas del segundo nivel de atención, entre las que destacan la conclusión de 10 villas de transición hospitalaria en el hospital psiquiátrico "Dr. José Sayago" en el hospital municipal Jiquipilco, con capacidad de 18 camas, la Unidad Médica Especializada para la Detección y Diagnóstico del Cáncer de Mama en el Municipio de Toluca y el Centro Especializado de Atención Primaria a la Salud en el Municipio de Tezoyuca.

Manteniéndose en proceso los trabajos de construcción del CEAPS de 4 núcleos con expulsión en el Municipio de Chimalhuacán con un avance físico del 84 por ciento, la conversión del CEAPS de 3 núcleos en el Municipio de Timilpan con el 40 por ciento de avance y los trabajos de ampliación del Centro de Salud Santa María Rayón y del Centro de Salud San Pedro Limón, que cuentan con un 50 y 58 por ciento de avance físico respectivamente.

Para constatar el avance de lo programado, se realizaron 6 visitas de supervisión, actualizando con ello el programa anual de obra.

Equipamiento de Hospitales. Se llevó a cabo el equipamiento de 20 unidades hospitalarias, en las que se destacan las unidades pertenecientes a los municipios de Tenango del Valle, Toluca y Zumpango.

Para inspeccionar las etapas del proceso de las obras se realizaron 20 visitas de supervisión.

Equipamiento de Centros de Salud. Se llevó a cabo el equipamiento de 250 centros de atención de primer nivel, en las que se destacan las unidades pertenecientes a los municipios de Tenango del Valle, Toluca y Zumpango.

Para inspeccionar las etapas del proceso de las obras se realizaron 200 visitas de supervisión.

Sistema de Protección Social en Salud. Para garantizar la protección social en salud a la población mexiquense, se impulsaron las labores de afiliación al Seguro Popular, situación que permitió actualizar el padrón de beneficiarios determinándose con ello la vigencia de derechos a 6 millones 612 mil 349 personas.

Orientación y Atención a la Población en Materia de Planificación Familiar. El programa de planificación familiar tiene como objetivo ayudar a las personas a determinar el número y espaciamiento de sus hijos, esto promueve resultados positivos de nacimiento y familias saludables, la educación, consejería y servicios médicos disponibles ayudan a la consecución de estos objetivos.

La atención a usuarias activas de planificación familiar que se brinda en las unidades médicas, permitió captar a 621 mil 707 mujeres, que cuentan con el apoyo de métodos anticonceptivos, tales como, dispositivo intrauterino, implante sub dérmico, parche dérmico, preservativo, hormonal oral o inyectable. Mediante consultas de primera vez, se atendieron a 136 mil 459 mujeres, que con base a una adecuada consejería, optaron por llevar un control ideal sobre su vida sexual y espaciar sus embarazos con el apoyo de algún tipo de método anticonceptivo.

El fácil acceso a las unidades de medicina preventiva, ha permitido, que 412 mil 554 adolescentes, cuenten con una orientación profesional sobre su salud reproductiva y sexual, que a su vez, permitió formar 17 grupos de adolescentes capacitadores, con lo que se pretende concientizar a este grupo poblacional, para evitar embarazos no deseados y abortos.

Atención a la Mujer en el Climaterio-Menopausia. En cuanto a la atención integral a la mujer durante el climaterio y menopausia, se otorgaron 122 mil 852 atenciones médicas, que incluyen el otorgamiento terapias de reemplazo hormonal de acuerdo a las características de cada paciente, así como la orientación higiénico-dietética de los casos identificados con factores de riesgo cardiovascular, de atrofia urogenital y de osteoporosis, logrando con ello, el mejoramiento de la calidad de vida en la etapa post-reproductiva de las mujeres, prolongando así, los años de vida saludable. Se realizaron 34 visitas de supervisión para verificar el avance de los programas.

Control de la Salud de la Embarazada y su Producto. Ofertar a la mujer embarazada y a su producto, una atención prenatal eficiente, con el objeto de prevenir y detectar de manera oportuna factores de riesgo que pongan en peligro la salud del binomio, coadyuva en la disminución de la mortalidad materna y perinatal; en razón de lo anterior, se fortaleció la capacidad resolutive de unidades de las redes de atención médica para el control prenatal, la atención del parto, así como la atención de emergencias obstétricas, logrando otorgar 961 mil 987 consultas para el control del estado de salud de la embarazada y su producto, así como la educación de mil 919 mujeres embarazadas y su familia sobre el proceso de piscoprofilaxis y la capacitación sobre la importancia de la lactancia materna a 75 mil 93 mujeres en la Clínica de difusión, promoción y fomento a la lactancia.

En el mismo orden de ideas, se ministraron 3 millones 561 mil 786 dosis de ácido fólico con la finalidad de prevenir la discapacidad, por defectos y patologías en el periodo perinatal y se realizaron 140 mil 750 tamizajes a los neonatos, para detectar hipotiroidismo congénito, hiperplasia renal, fenilcetonuria y galactosemia.

FONDOS DE APORTACIONES Y APOYOS FEDERALES CON DESTINO ESPECÍFICO

Detección y Tratamiento de Cáncer Cérvico Uterino y Displasias. La detección oportuna para un tratamiento temprano del cáncer cérvico-uterino, permite disminuir la incidencia y sus efectos letales, es por esta razón que se realizaron 391 mil 844 citologías a la población en riesgo, dicho tamizaje consta de 2 pruebas, la citología cervical a mujeres de 25 a 34 años de edad y la captura de híbridos en mujeres de 35 a 64 años para detectar el virus del papiloma humano, esta última prueba se inició a trabajar en el año 2010, para ello, se implementó un laboratorio de Biología Molecular en el Municipio de Ecatepec, el cual recibió en el año 2012, 78 mil 350 muestras de todo el Estado. Además, se realizaron 3 mil 260 diagnósticos a través de colposcopias a pacientes con lesiones de bajo y alto grado de complejidad.

El papel que tiene el personal de salud, en la orientación y consejería a pacientes con algún grado de lesión precursora a cáncer, sin duda es fundamental, ya que al tener las herramientas y destrezas para sensibilizar a este tipo de pacientes, sobre la patología que cursa, garantiza que la paciente no abandone el tratamiento y se dé puntual seguimiento, fomentando así el auto cuidado, en el periodo que se informa, se realizaron 2 mil 520 capacitaciones, registrándose 9 mil 624 personas orientadas y se brindó tratamiento a mil 601 mujeres.

Cabe mencionar, que una de las medidas preventivas implementadas en fecha reciente, recae en el grupo poblacional de 9 a 12 años de edad, la cual se realizó con la aplicación de 63 mil 566 dosis de la vacuna del virus del papiloma humano.

Detección y Tratamiento de Cáncer Mamario. En el Programa de Cáncer de Mama, se llevaron a cabo acciones para la cobertura de detección en exploración clínica, realizando 395 mil 212 exploraciones en las unidades de primer nivel, en coordinación con las áreas de Promoción de la Salud, Comunicación Social, instituciones de salud y organizaciones civiles, mediante el desarrollo de campañas de difusión masiva, organización de ferias, así como eventos de promoción y educación dirigidas al público en general, siendo el principal objetivo informar, motivar y sensibilizar, para captar una mayor asistencia de mujeres a los servicios de salud.

Siendo la capacitación factor fundamental para brindar orientación y consejería a pacientes positivas a este tipo de padecimiento, se realizaron eventos de capacitación, que permitieron formar a 2 mil 659 recursos, orientando al cierre del año 2012 a 20 mil 434 pacientes y familiares.

Apoyo a Mujeres en Situaciones de Violencia. La violencia es un obstáculo a la equidad y una ofensa intolerable a la dignidad humana, siendo un problema de salud pública que produce daños físicos, psicológicos y emocionales, que afectan la calidad de vida de las personas, de la familia y de la sociedad.

En materia de Cobertura de Atención Especializada a Mujeres Víctimas de Violencia, se otorgaron a 35 mil 298 atenciones psicológicas a mujeres en situación de violencia en 16 Servicios Especializados en Prevención y Atención de la Violencia en Hospitales Municipales y Generales, ubicados en los municipios con altos índices de violencia familiar.

Hospitalización Obstétrica y Ginecológica. Las mujeres con proceso gestacional, cuentan con unidades médicas habilitadas para atender cualquier tipo de complicación durante el embarazo, parto y puerperio, indistintamente de sus características sociales y económicas, con ello, se garantiza una maternidad saludable que contribuye a disminuir la morbilidad y mortalidad materna.

La atención prenatal con enfoque de riesgo, ayuda a identificar oportunamente en el área obstétrica y perinatal, el nivel de atención más idóneo para el adecuado control médico de la gestante; por tal motivo la atención hospitalaria a este tipo de eventos, se realizó mediante 84 mil 949 partos normales y 39 mil 261 cesáreas.

Servicio Médico de Tercer Nivel. Los servicios integrales de atención que brinda el Hospital Materno Perinatal "Mónica Pretelini Saenz", considera a las mujeres embarazadas y su producto referenciados e identificados como de alto riesgo, con el objeto de prevenir y disminuir las patologías relacionadas con padecimientos tales como la preclampsia, eclampsia, enfermedades neonatales, cuya presencia puede ser mortal al no ser atendidos en tiempo.

Por lo anterior, se logró otorgar 45 mil 974 consultas de especialidad así como la atención de 17 mil 394 mujeres por admisión continua, lo que derivó, en la realización de 4 mil 296 partos, 2 mil 998 cesáreas y 7 mil 636 cirugías relacionadas con la emergencia obstétrica, registrando al cierre del año 2012, 9 mil 418 egresos hospitalarios.

Dichos servicios fueron apoyados con auxiliares de diagnóstico especializado, realizándose 490 mil 389 pruebas de estudios de laboratorio clínico, 14 mil 589 estudios de rayos X, además de 2 mil 353 mastografías y 5 mil 446 estudios de anatomía patológica.

Vacunación a Grupos de Alto Riesgo. El grupo poblacional con mayor susceptibilidad para presentar y desarrollar enfermedades, son los adultos mayores, razón de peso, que resalta la importancia de la vacunación en este grupo de edad, ya que, cuando se inmuniza a la población en riesgo, se reduce el número de susceptibles y por lo tanto, se limita la diseminación del agente infeccioso; por lo anterior, se aplicaron 2 millones 867 mil 490 dosis de diferentes biológicos.

Prevención, Detección y Control de Padecimientos Crónico Degenerativos. Las enfermedades crónico degenerativas, además de originar enormes limitaciones físicas en los pacientes, son secundadas por trastornos en la autoestima y en la productividad, afectando con ello el entorno del individuo. Es por ello, que se llevó a cabo la formación de mil 103 grupos de ayuda mutua para coadyuvar al control de estos padecimientos, capacitando en activación física a mil 248 profesionales de la salud para el desarrollo de la estrategia de los 5 pasos por tu salud, beneficiando a 117 mil 394 personas. Cabe mencionar, que a través de las actividades realizadas en la Semana de Salud para Gente Grande, se benefició a 161 mil 90 personas.

Al intensificar las acciones destinadas a la identificación oportuna y temprana de síntomas de enfermedades como la diabetes mellitus, hipertensión arterial, obesidad y síndrome metabólico, a través del cuestionario de factores de riesgo en la población mayor de 20 años, se permitió realizar 4 millones 180 mil 174 pruebas de detecciones para confirmar o descartar la enfermedad, permitiendo ingresar a tratamiento y control a 5 mil 911 casos de hiperplasia benigna, 23 mil 260 nuevos casos de diabetes mellitus, 13 mil 904 casos de obesidad y 20 mil 501 casos de hipertensión arterial; además de mantener en control a 29 mil 275 pacientes con diabetes mellitus, 8 mil 456 con obesidad y 37 mil 551 con hipertensión arterial.

El programa de cuidados paliativos, brinda atención integral al paciente que sufre una enfermedad terminal, para que con ello, pueda contar con una mayor calidad de vida, en el periodo que se informa, se logró orientar y/o aconsejar a 865 pacientes sobre los cuidados específicos a realizarse en el hogar para el control de síntomas acorde a las necesidades de salud del adulto mayor. A su vez, se lograron seleccionar y clasificar a mil 743 pacientes adultos mayores vulnerables para brindarles este servicio de atención.

Se realizaron 139 visitas de supervisión para verificar el avance de los programas.

Promoción del Desarrollo Integral del Adolescente. La adolescencia no solamente es un periodo de adaptación a los cambios corporales, sino, una etapa de grandes determinaciones hacia la obtención de una mayor independencia psicológica y social, por lo que, el adolescente, requiere de mayor atención, orientación y del apoyo necesario para optar por las acciones más adecuadas para lograrlo.

Para lo cual el personal de salud, brindó un millón 429 mil 559 asesorías, que permitirán a los adolescentes prevenir enfermedades y adoptar estilos de vida saludables, también se otorgaron, un millón 640 mil 398 consultas integrales, que permitieron detectar 104 mil 219 casos con trastornos de la conducta alimentaria y 109 mil 556 casos de enfermedades crónico degenerativas, situación que apoya la formación de 146 grupos de adolescentes promotores de la salud y la realización de la Semana de Salud de la Adolescencia, viéndose beneficiados 238 mil 65 personas.

Para verificar y constatar el avance de los programas, se realizaron 384 visitas de supervisión.

FONDOS DE APORTACIONES Y APOYOS FEDERALES CON DESTINO ESPECÍFICO

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Durante el periodo que se informa, el Gobierno del Estado recibió 3 mil 170 millones 753.5 miles de pesos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, de éstos corresponden 384 millones 295.3 miles de pesos al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal que se aplicaron incluyendo los rendimientos financieros conforme a lo siguiente:

UNIDAD EJECUTORA	PRINCIPALES OBRAS Y/O ACCIONES
<p>AGROPECUARIO Y FORESTAL Dirección General de Infraestructura Rural</p>	<p>Estudio y proyecto ejecutivo de presas y obras de captación en los municipios de Amatepec, Coatepec Harinas, Temascaltepec, Jilotzingo, El Oro y Jilotepec, Rehabilitación de caminos SACA cosechas y Construcción de Puentes en el ejido de Cuchitepec</p>
<p>AGUA Y OBRA PÚBLICA Comisión del Agua del Estado de México</p>	<p>Construcción del Sistema de Agua Potable Zuluapan, tanque, línea de conducción, red de distribución y tomas domiciliarias, Proyecto ejecutivo de alcantarillado sanitario para 12 colonias del Municipio de Ixtapaluca, Repavimentación en la 1a etapa de la Avenida Hidalgo en el tramo Apaxco-Santa María al puente de la Colonia la Emita.</p>
<p>Dirección General de Electrificación</p>	<p>Electrificación del Bo. Las Torres y Carmén Ocotepec, San Lucas, San Felipe del Progreso, Electrificación el Ejido del CarmEn y Calle Pedregal San Lucas, San Felipe del Progreso, Electrificación en la Colonia Santo Domingo, Electrificación en la Colonia Luis Córdoba Sec. 1</p>
<p>COMUNICACIONES Junta de Caminos</p>	<p>Carretera Minita del Cedro I y II, Elaboración de estudios costo-beneficio estudios y proyectos ejecutivos para obras del PEF 2012, Elaboración de estudios costo beneficio, estudios y proyecto ejecutivo y de impacto ambiental, para pavimentación de caminos rurales, Pavimentación de la carretera KM 3.5 Villa del Carbón-Chapa de Mota-San Luis Taxhimay límite de los Estados de México a Hidalgo, reposición de pavimento mediante el procedimiento de reciclado de asfalto a un solo paso en caliente, en Av. Carretera México-Pachuca, Centenario-Emiliano Zapata</p>
<p>Secretaría de Comunicaciones</p>	<p>Reconstrucción de superficie de rodamiento en concreto asfáltico de 5 cm. de espesor, incluye reposición de sub base, base, acarreos y obras necesarias para su buen funcionamiento, Frac. Fesnos, Villas de Lotto, Olivos I y II, Cuautitlán</p>
<p>Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México</p>	<p>Estudios de prefactibilidad para llevar a cabo la construcción de la Autopista Río de los Remedios-Venta de Carpio, Autopista Viaducto Elevado-Morelos, Autopista Viaducto Elevado-Lomas Verdes-La Cúspide</p>
<p>EDUCACIÓN Instituto Mexiquense de Infraestructura Física Educativa</p>	<p>Dos aulas tipo U2C, módulo sanitario Cerro del Tejolote, Ixtapaluca, 4 aulas tipo U2C y módulo sanitario en Nexquipayac, Atenco, 3 aulas U2C Yondece El Grande, San José del Rincón, una aula U2C en San Francisco Tepeolulco primer barrio Temascalcingo</p>

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2012

Así mismo, 2 mil 786 millones 458.2 miles de pesos corresponden al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, los cuales fueron entregados a los siguientes municipios:

APORTACIONES A MUNICIPIOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (Miles de Pesos)			
MUNICIPIO	FISM	MUNICIPIO	FISM
Acambay	54,605.8	Ixtapaluca	45,656.8
Acolman	12,148.2	Ixtapan de la Sal	12,349.8
Aculco	25,020.5	Ixtapan del Oro	10,692.3
Almoloya de Alquisiras	12,286.1	Ixtlahuaca	78,110.1
Donato Guerra	27,610.2	Jaltenco	1,222.5
Almoloya del Río	1,564.0	Jilotepec	55,494.6
Amanalco	12,910.4	Jilotzingo	2,433.2
Amatepec	25,010.5	Jiquipilco	46,068.6
Amecameca	7,890.1	Jocotitlán	17,291.4
Apaxco	2,868.7	Joquicingo	4,386.4
Atenco	8,673.1	Juchitepec	5,062.6
Atizapan	1,841.1	La Paz	29,209.3
Atizapan de Zaragoza	29,178.7	Lerma	22,016.9
Atlacomulco	30,580.5	Luvianos	31,223.5
Atlautla	18,616.9	Malinalco	14,917.1
Axapusco	8,428.1	Melchor Ocampo	4,286.7
Ayapango	1,991.0	Metepec	16,144.2
Calimaya	6,099.8	Mexicalcingo	791.4
Capulhuac	5,061.9	Morelos	21,375.4
Coacalco de Berriozabal	8,409.8	Naucalpan de Juárez	53,917.0
Coatepec Harinas	20,346.3	Nextlalpan	4,205.2
Cocotitlan	1,365.9	Nezahualcóyotl	95,326.8
Coyotepec	5,729.5	Nicolás Romero	39,674.4
Cuautitlán	7,340.3	Nopaltepec	2,488.7
Cuautitlán Izcalli	30,087.7	Ocoyoacac	5,827.0
Chalco	52,690.0	Ocuilan	23,567.3
Chapa de Mota	13,310.0	Otzoloapan	6,101.0
Chapultepec	1,294.4	Otzolotepec	22,996.5
Chiautla	2,114.1	Otumba	9,180.3
Chicoloapan	18,001.1	Ozumba	10,372.5
Chinconcuac	5,521.0	Papalotla	376.2
Chimalhuacan	98,196.7	Polotitlán	4,457.3
Donato Guerra	41,829.3	Rayón	1,908.1
Ecatepec de Morelos	130,024.5	San Antonio la Isla	3,681.8
Ecatzingo	7,471.9	San Felipe del Progreso	112,775.1
El Oro	27,266.3	San José del Rincón	138,193.1
Huehuetoca	32,080.0	San Martín de las Pirámides	3,596.8
Hueyoxtla	11,091.3	San Mateo Atenco	8,624.1
Huixquilucan	20,966.0	San Simón de Guerrero	7,256.1
Isidro Fabela	2,174.3	Santo Tomás	6,566.9

FONDOS DE APORTACIONES Y APOYOS FEDERALES CON DESTINO ESPECÍFICO

APORTACIONES A MUNICIPIOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Miles de Pesos)

MUNICIPIO	FISM	MUNICIPIO	FISM
Soyaniquilpan de Juárez	6,527.9	Tlalmanalco	5,587.6
Sultepec	40,031.4	Tlalnepantla de Baz	40,390.3
Tecámac	26,475.4	Tlatlaya	35,795.7
Tejupilco	79,840.8	Toluca	67,808.0
Temamatla	1,449.0	Tonanitla	1,179.8
Temascalapa	8,734.8	Tonatico	3,597.8
Temascalcingo	50,653.1	Tultepec	9,746.3
Temascaltepec	34,581.7	Tultitlán	33,955.1
Temoaya	35,753.1	Valle de Bravo	18,766.2
Tenancingo	20,321.1	Valle de Chalco Solidaridad	51,560.5
Tenango del Aire	1,157.0	Villa de Allende	53,265.0
Tenango del Valle	13,193.5	Villa del Carbón	24,100.7
Teoloyucan	5,037.6	Villa Guerrero	14,494.4
Teotihuacán	5,254.1	Villa Victoria	63,051.4
Tepetlaoxtoc	3,926.5	Xalatlaco	8,549.8
Tepetlixpa	5,795.9	Xonacatlán	6,517.2
Tepotzotlán	10,615.3	Zacazonapan	1,699.5
Tequixquiac	5,528.5	Zacualpan	22,806.8
Texcaltitlán	16,929.1	Zinacantepec	51,978.8
Texcalyacac	904.4	Zumpahuacán	22,729.1
Texcoco	23,027.5	Zumpango	15,125.0
Tezoyuca	4,965.9		
Tianguistenco	17,231.9	Total	2,786,458.2
Timilpan	6,296.7		

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DEL DISTRITO FEDERAL

Los Gobiernos Federal y Estatal han unido esfuerzos impulsando una política social que equilibre el desarrollo de las comunidades rurales y urbanas que propicie las condiciones para la identificación de cohesión y arraigo de los habitantes en sus comunidades. Derivado de esto, el Gobierno del Estado estableció reglas de operación para la aplicación, control y seguimiento de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y del Distrito Federal, en el año 2012 se recibieron 6 mil 818 millones 407.3 miles de pesos los cuales se entregaron a los municipios mediante la metodología de distribución de los recursos para cada uno de ellos conforme lo siguiente:

APORTACIONES A MUNICIPIOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (Miles de Pesos)			
MUNICIPIO		FORTAMUN	
Acambay	27,370.0	Ecatepec	744,077.1
Acolman	61,354.5	Ecatzingo	4,209.4
Aculco	20,138.7	El Oro	15,476.3
Almoloya de Alquisiras	6,674.7	Huehuetoca	44,939.6
Almoloya de Juárez	66,339.4	Hueypoxtla	17,910.6
Almoloya del Río	4,891.0	Huixquilucan	108,803.9
Amanalco	10,274.4	Isidro Fabela	4,631.3
Amatepec	11,831.7	Ixtapaluca	209,982.0
Amecameca	21,755.2	Ixtapan de la Sal	15,069.7
Apaxco	12,365.0	Ixtapan del Oro	2,978.4
Atenco	25,269.6	Ixtlahuaca	63,566.9
Atizapán	4,627.3	Jaltenco	11,829.0
Atizapán de Zaragoza	220,125.2	Jilotepec	37,630.5
Atlacomulco	42,106.8	Jilotzingo	8,073.8
Atlautla	12,428.8	Jiquipilco	31,015.1
Axapusco	11,483.5	Jocotitlán	27,498.5
Ayapango	3,982.5	Joquitzingo	5,768.9
Calimaya	21,131.6	Juchitepec	10,557.0
Capulhuac	15,321.3	La Paz	114,050.8
Coacalco de Berriozabal	124,932.2	Lerma	60,564.2
Coatepec Harinas	16,252.7	Luvianos	12,481.8
Cocotitlán	5,455.3	Malinalco	11,512.7
Coyotepec	17,535.9	Melchor Ocampo	22,572.5
Cuautitlán	62,927.5	Metepc	96,221.5
Cuautitlán Izcalli	229,892.0	Mexicalcingo	5,262.1
Chalco	139,339.2	Morelos	12,771.6
Chapa de Mota	12,378.5	Naucalpan	374,611.0
Chapultepec	4,347.4	Nextlalpan	15,444.0
Chiautla	11,767.4	Nezahualcóyotl	498,969.0
Chicoloapan	78,650.1	Nicolás Romero	164,711.7
Chiconcuac	10,252.4	Nopaltepec	3,996.5
Chimalhuacan	276,069.4	Ocoyoacac	27,768.5
Donato Guerra	15,031.1	Ocuilan	14,288.9

FONDOS DE APORTACIONES Y APOYOS FEDERALES CON DESTINO ESPECÍFICO

APORTACIONES A MUNICIPIOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Miles de Pesos)

MUNICIPIO	FORTAMUN	MUNICIPIO	FORTAMUN
Otzoloapan	2,185.4	Tequixquiac	15,234.2
Otzolotepec	35,110.4	Texcaltitlan	7,813.2
Otumba	15,380.2	Texcalyacac	2,296.3
Ozumba	12,223.9	Texcoco	105,651.7
Papalotla	1,863.2	Tezoyuca	15,814.7
Polotitlán	5,841.7	Tianquistenco	31,756.9
Rayón	5,727.6	Timilpan	6,915.1
San Antonio la Isla	9,952.7	Tlalmanalco	20,725.9
San Felipe del Progreso	54,542.4	Tlalnepantla	298,431.6
San José del Rincón	41,040.7	Tlatlaya	14,825.3
San Martín de las Pirámides	11,165.4	Toluca	368,222.9
San Mateo Atenco	32,609.2	Tonanitla	4,590.0
San Simón Guerrero	2,818.0	Tonatico	5,436.0
Santo Tomás	4,093.5	Tultepec	41,248.7
Soyaniquilpan	5,300.8	Tultitlán	235,462.7
Sultepec	11,595.8	Valle de Bravo	27,676.0
Tecamac	163,802.8	Valle de Chalco	160,687.4
Tejupilco	31,934.4	Villa de Allende	21,435.3
Temamatla	5,034.8	Villa del Carbón	20,164.7
Temascalapa	16,168.7	Villa Guerrero	26,953.5
Temascalcingo	28,168.4	Villa Victoria	42,399.3
Temascaltepec	14,768.3	Xalatlaco	12,070.3
Temoaya	40,440.9	Xonacatlán	20,816.2
Tenancingo	40,861.4	Zacazonapan	1,820.1
Tenango del Aire	4,752.6	Zacualpan	6,793.8
Tenango del Valle	35,029.1	Zinacantepec	75,372.9
Teoloyucan	28,357.1	Zumpahuacan	7,352.7
Teotihuacan	23,817.0	Zumpango	71,728.3
Tepetlaoxtoc	12,555.0		
Tepetlixpa	8,234.2	Total	6,818,407.3
Tepotzotlan	39,788.9		

FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES

Del Fondo de Aportaciones Múltiples se recibieron mil 383 millones 25.5 miles de pesos, más los rendimientos financieros; de éstos, 765 millones 393.7 miles de pesos se destinaron para cubrir necesidades de asistencia social a la población, a través del organismo auxiliar Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México y 617 millones 631.8 miles de pesos fueron orientados a la ejecución incluyendo para infraestructura educativa conforme a lo siguiente:

FONDO DE APORTACIONES MULTIPLES		
UNIDAD EJECUTORA	IMPORTE	OBRAS Y/O ACCIONES
ASISTENCIA SOCIAL		
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado de México	765,393.7	Adquisición de lentes para adultos mayores, programa ver bien para aprender mejor, adquisición de zapatos para niños y niñas SIFOX, desayunos escolares fríos y calientes, proyectos productivos, atención a menores de cinco años, programa seguridad alimentaria, equipamiento de desayunadores alimentarios, adquisición de ropa, calzado, cobijas y material de estimulación para albergues, otorgamiento de becas a niños, niñas y adolescentes trabajadores urbano marginales, adquisición de cobertores para adultos mayores, adquisición de sillas de ruedas, bastones y andaderas para adultos mayores, adquisición de despensas alimentarias para personas con discapacidad, adquisición de ayudas funcionales para personas con discapacidad, adquisición de láminas, tinacos, pintura, impermeabilizantes, colchones y colchonetas para la población vulnerable
EDUCACIÓN		
Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaría de Educación	163,404.5	Equipamiento escolar nivel básico en todo el Estado
Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa	280,537.5	Construcción y equipamiento de la Esc. Sec. Rey Ixcoatl, construcción de acceso barda perimetral, estacionamiento y fachada en la extensión del Inst. Tecnológico de Tlalnepantla, ampliación de laboratorio de física y departamento de servicios escolares en el Municipio de Toluca, fondo de expansión de la oferta educativa en Educación Media y Superior en Santiago Acutzilapan
Servicios Educativos Integrados al Estado de México	56,536.0	Equipamiento escolar nivel básico en todo el Estado
Universidad Autónoma del Estado de México	57,065.8	Construcción de módulos sanitarios Plantel Atlacomulco, construcción de sala de maestros en edificio "A" Plantel Dr. Angel María Garibay Kintana en la Col. Moderna de la Cruz en Toluca, construcción del segundo nivel del edificio "H" para 3 aulas Plantel Cuauhtémoc Cuitzila y Doctores en Toluca, construcción de módulos sanitarios plantel Dr. Ignacio Ramírez Calzada, Col. Sector Popular en Toluca
Universidad Estatal del Valle de Ecatepec	5,690.5	Construcción del Centro de Idiomas Valle de Anahuac
Universidad Estatal del Valle de Toluca	3,832.2	Construcción del Edificio de Biblioteca El Pedregal de Guadalupe en Ocoyoacac
Universidad Mexiquense del Bicentenario	4,065.3	Construcción de la Unidad de Estudios Superiores de Tepetzotlán
Universidad Politécnica de Texcoco	17,000.0	Construcción de laboratorios y taller en la Cabecera Municipal
Universidad Politécnica del Valle de México	24,500.0	Construcción de laboratorios y 2 talleres en Villa Esmeralda Tultitlán
Universidad Politécnica del Valle de Toluca	5,000.0	Construcción de 3 canchas de usos múltiples y construcción de 3 canchas de fútbol rápido en Santiaguito Tlalcalcalci, Almoloya de Juárez
TOTAL	1,383,025.5	

Beneficios generados

Se generaron 95 millones 263 mil 890 bienes, beneficiando a 983 mil 968 personas que se encuentran en situación vulnerable; asimismo se incrementaron a mil 314 los desayunadores alimentarios en las diversas escuelas de la Entidad, mismos que continúan proporcionando servicio.

FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA

En el presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2012, publicado en el Diario Oficial de la Federación (Anexo 14 Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios), se asignó para el Gobierno del Estado de México un monto de 588 millones 161.5 miles de pesos.

Relativo a este fondo, en la XXVII Sesión del Consejo Nacional de Seguridad Pública, fueron definidos los ejes o rubros bajo los cuales se deberán ejercer los recursos del FASP, para el año 2012.

Conforme a los ejes definidos se orientaron diversas acciones para equipar las Unidades Especializadas en Combate al Secuestro para la atención homogénea de este ilícito en todas las entidades federativas, que articulen de manera armónica las funciones de inteligencia y operación policial, dotándolos del equipo tecnológico adecuado para su operación, con la finalidad de optimizar funciones y cumplimentar de manera eficiente, la participación del Ministerio Público para la obtención de sentencias condenatorias por el delito de secuestro.

La profesionalización es el proceso permanente y progresivo de formación y capacitación de los integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública, que se integra por las etapas de formación inicial, actualización y especialización para adquirir o desarrollar al máximo las competencias, conocimientos, capacidades y habilidades de los servidores públicos de la Procuraduría General de Justicia.

Para la Procuraduría General de Justicia del Estado de México es necesaria la creación de la base nacional de "Huella Balística", a través del Sistema Automatizado de Identificación de Elementos Balísticos, así como el intercambio de información a nivel nacional.

Para cumplir con el objetivo de una policía ministerial acreditable se ha evaluado a la mayor parte de los elementos de la policía ministerial en control de confianza, y se ha adquirido equipo integral de protección como son chalecos y cascos balísticos, camionetas tipo furgón y vehículos sedán tipo patrulla, también se adquirieron uniformes para dama y caballero, calzado y fornituras cuyo objetivo es que la policía tenga una mayor presentación dignificando las tareas valiosas e importantes que cumplan ante la sociedad en su actuación y en apego a los derechos humanos, sentando los cimientos de una nueva policía ministerial que se distinga por su confiabilidad y eficacia, en el marco de un nuevo modelo policial.

La Procuraduría General de Justicia del Estado de México, para mejorar la calidad de vida personal y profesional debe administrar los procesos de evaluación de control de confianza así como de desempeño para verificar que los aspirantes al ingresar y los servidores públicos de la institución satisfagan los requisitos de ingreso y permanencia de la misma, dando cumplimiento a los principios constitucionales de certeza, objetividad, legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez, lealtad e imparcialidad y con respeto a los derechos humanos.

FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS

Del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, el Gobierno del Estado de México recibió 743 millones 116.2 miles de pesos de los cuales se entregaron al INEA 150 millones 564.9 miles de pesos y 592 millones 551.3 miles de pesos al CONALEP, para cubrir gastos de servicios personales, gastos de operación, ISSSTE y FOVISSSTE de conformidad con los convenios de coordinación suscritos con el ejecutivo federal. La aplicación de estos recursos incluye los rendimientos financieros correspondientes.

La operación se apoya en la demanda educativa del sistema escolarizado, en la Educación Media Superior, en donde se incluyen los servicios de Educación Profesional Técnica, que se imparte por medio de CONALEP e INEA con los recursos federales por conducto de FAETA.

CONALEP

El ejercicio del presupuesto en el capítulo de Servicios Personales se destinó al pago quincenal de las mil 478 plazas autorizadas de las cuales 92 son mandos medios y 2 superiores y mil 384 de personal operativo.

Respecto a los mandos medios, se cubren los conceptos de sueldo base, compensación garantizada, cuotas del ISSSTE, seguro de cesantía en edad avanzada y vejez, seguro institucional, SAR y cuotas al FOVISSSTE y seguro de separación individualizado.

Para las plazas de personal operativo se cubre sueldo base, prima de antigüedad, condiciones insalubres, cuotas del ISSSTE, seguro de cesantía en edad avanzada y vejez, seguro institucional, SAR, cuotas al FOVISSSTE, despensa, estímulo de productividad, guardería para quien tiene hijos menores y los llevan a guarderías del ISSSTE y/o particulares, así mismo trimestralmente se les cubre el estímulo de puntualidad que es de 4.5 días de sueldo base, anteojos y lentes de contacto para el trabajador y sus dependientes, aparatos ortopédicos según costo, pago por defunción y marcha de acuerdo al sueldo base hasta 4 meses; pago de finiquitos por jubilación y o renuncia voluntaria, prima vacacional que consta de 5 días de sueldo base para los mandos medio y de 12 para los operativos, en cada periodo vacacional. Aguinaldo de 40 día de salario base, en el de mandos medios y superiores se incluye la compensación garantizada; prestaciones anualizadas que se les cubren al personal operativo y que están consideradas en el contrato colectivo de trabajo como son; pago de días económicos no disfrutados, pago de días festivos hasta 3, ajuste de calendario 5 días, en el mes de agosto se les proporciona el pago de ayuda para compra de útiles escolares apoyo que se da a los trabajadores que tengan hijos que estudian la primaria.

La despensa de Fin de año, el costo lo establece la Secretaría de Hacienda Crédito Público.

Así mismo se tienen autorizadas 43 mil 758 horas semana mes para contratar docentes que impartan clases frente a grupo y su distribución es la siguiente:

Profesor Instructor "C"	12 mil 144 hora semana mes
Técnico CB II	10 mil 907 hora semana mes
Técnico CB I	13 mil 453 hora semana mes
Técnico Instructor "A"	7 mil 254 hora semana mes

Mensualmente se cubre el sueldo base de las horas que se imparten y en el mes de diciembre se cubre el aguinaldo de 40 días de salario base.

Cabe comentar que del total de horas semana mes autorizadas, la federación cubre el 100 por ciento de 37 mil 380 y el 50 por ciento de 6 mil 378.

Así mismo, recursos para gasto de operación que se destinan primordialmente al pago de la Auditoría externa a los estados financieros de la Institución, certificación de carreras y capacitación del personal administrativo.

INEA

Durante el año 2012, se destinaron los recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, conforme a lo siguiente:

Pago de remuneraciones al personal conforme a la plantilla autorizada, considera 28 empleados de mando medio, uno de mando superior, 321 trabajadores de base, para quienes también se consideran las prestaciones establecidas en el contrato colectivo de trabajo, 16 de confianza, así como sus repercusiones en aportaciones institucionales, tales como ISSSTE, FOVISSSTE, SAR, seguro institucional, 2.5 por ciento sobre nómina. Se tienen 62 trabajadores de honorarios asimilados a salarios, todo lo anterior correspondiente al capítulo 1000.

Adquisiciones de materiales y útiles de oficina, materiales de limpieza, útiles para el procesamiento en equipos informáticos, para consumo de las diferentes oficinas a través de las cuales se apoya la operación para permitir la prestación del servicio educativo a los usuarios que así lo requieren. Así como compra de refacciones, combustible, lubricantes, aditivos para el parque vehicular institucional integrado por 57 unidades vehiculares al servicio de la Institución, capítulo 2000.

Pago de servicios generales tales como teléfono, energía eléctrica, agua, vigilancia, entre otros, el arrendamiento de 22 inmuebles que se ocupan como oficinas de esta Delegación Estatal, Subdelegación Valle de México, Coordinaciones de Zona y el Almacén Estatal. Así como el pago de viáticos a los servidores públicos para que desempeñen las comisiones oficiales para supervisión en campo, a través del capítulo 3000.

Pago de gratificaciones a un promedio de 3 mil 500 figuras solidarias, conforme a lo establecido en las Reglas de Operación, autorizadas y emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, capítulo 4000 del clasificador por objeto del gasto de la Administración Pública Federal.

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

En el año 2012, se recibieron recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas por un monto de 3 mil 700 millones 623.9 miles de pesos, los cuales en términos de lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal se aplicaron al saneamiento financiero del Estado, (Amortización de capital, Servicio de la Deuda, Gastos Comisiones y Coberturas de la Deuda).

OTROS INGRESOS DERIVADOS DE APOYOS FEDERALES

APOYO (Miles de pesos)	RECURSOS RECIBIDOS
SAGARPA	486.3
Instituto Nacional de Antropología e Historia	1,737.2
DIF Nacional	4,884.8
Programa de Fiscalización del Gasto Federalizado	5,904.4
Secretaría de Gobernación	12,300.0
Socorro de Ley	20,651.6
Secretaría de Turismo	22,100.0
Programa de Actualización y Registro	60,784.6
Secretaría de Desarrollo Social	66,059.2
Consejo Nacional para la Cultura y las Artes	89,300.0
Secretaría del Trabajo	123,501.4
Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales	240,274.0
Subsidio para la Seguridad Pública de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	328,148.1
Fondo Metropolitano del Valle de Toluca	350,000.0
Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	356,427.6
Subsidio Ramo 23	488,350.1
Secretaría de Seguridad Ciudadana	608,499.5
Universidades y Tecnológicos	746,871.0
Comisión Nacional del Agua	868,574.5
Subsidio Ramo 6	893,567.5
Fondo Metropolitano del Valle de México	1,575,652.5
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	1,797,741.0
Saneamiento Financiero	3,000,000.0
Secretaría de Educación Pública	3,073,886.8
Secretaría de Salud	8,639,828.2
TOTAL	23,375,530.3

SAGARPA

Se recibieron de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación 486.3 miles de pesos que se destinaron para el pago de gastos de operación del seguro correspondiente a cadena, de acuerdo al Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2012.

INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA

En cumplimiento al Convenio realizado con el INAH al 31 de diciembre de 2012 el Gobierno del Estado de México recibió un millón 737.2 miles de pesos los cuales corresponden al 5 por ciento de los ingresos por la recaudación del derecho por acceso a museos, monumentos, y zonas arqueológicas, con base en los artículos 288 y 288G de la Ley Federal de Derechos, el Gobierno Federal destinó estos recursos al INAH para la investigación, restauración, conservación, mantenimiento, administración y vigilancia de las unidades generadoras de los mismos. El monto recibido se entregó a los municipios para ser aplicados en obras de infraestructura y seguridad de dichas zonas, con base en los convenios celebrados.

DIF NACIONAL

Al 31 de diciembre del 2012 el Gobierno del Estado de México recibió 4 millones 884.8 miles de pesos correspondientes a los subprogramas Comunidad Diferente, Fortalecimiento a las procuradurías de la defensa del menor y la familia, Programa Protección y Desarrollo Integral de la Infancia, Equipamiento del área médica del Albergue temporal infantil, Programa Atención a Personas con Discapacidad, mismos que fueron aplicados por el organismo auxiliar Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México y su ejercicio se informa en la Cuenta Pública del Organismo.

PROGRAMA DE FISCALIZACIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO

Se recibieron recursos por 5 millones 904.4 miles de pesos, para el programa de fiscalización del gasto federalizado, los cuales fueron transferidos al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, para la ejecución de los programas correspondientes.

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

Se recibieron recursos por 12 millones 300 mil pesos de la Secretaría de Gobernación, de los cuales se destinaron 5 millones 300 mil pesos al Programa de modernización Integral del Registro Civil y 7 millones de pesos para la construcción de un centro de justicia para las mujeres de acuerdo al Convenio de Coordinación celebrado entre la Secretaría de Gobernación y el Estado de México.

SOCORRO DE LEY

Como resarcimiento por la alimentación de internos del fuero federal se recibieron 20 millones 651.6 miles de pesos, mismos que fueron aplicados por la Dirección General de Prevención y Readaptación Social.

SECRETARÍA DE TURISMO

Para la promoción y desarrollo turístico la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de México firmó el convenio de coordinación y reasignación de recursos 2012 con la dependencia federal, que consideró una aportación de recursos federales por 22 millones 100 mil de pesos y la aportación estatal de 18 millones 500 mil pesos. La asignación Federal se destinó al desarrollo de 8 acciones, incluyendo el Programa de Pueblos Mágicos en sus distintas etapas en Valle de Bravo, Malinalco, Tepotzotlán y el Oro, así como para el Programa Integral de Competitividad del Sector Turístico, Programa de Fortalecimiento al Corredor Turístico Teotihuacán, Programa de Desarrollo Turístico en municipios de la “Ruta de Sor Juana” y para el Parque Eco turístico Ayapango (Jaguey Captador Fluvial y Muelle y Cerca Perimetral).

PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN Y REGISTRO

De acuerdo al convenio de colaboración celebrado entre el Servicio de Administración Tributaria y el Gobierno del Estado de México, se recibieron 60 millones 784.6 miles de pesos, estos recursos fueron aplicados por la Subsecretaría de Ingresos del Estado de México para la ejecución de diversos programas como el de actualización del registro federal de contribuyentes, así como la asesoría a los contribuyentes acerca del exacto cumplimiento de sus obligaciones fiscales y promoviendo su incorporación voluntaria o actualización de sus datos en dicho registro en varios municipios de la Entidad.

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Durante el año 2012, se recibieron de la Secretaría de Desarrollo Social Federal 66 millones 59.2 miles de pesos, de los cuales se destinaron 48 millones 891 mil pesos, al Fondo para la accesibilidad en el transporte público para las personas con discapacidad, que tiene por objetivo dotar de recursos a las Entidades Federativas para promover la integración de las personas con discapacidad a través de un transporte público adaptado, y se dé un equipamiento adecuado a las unidades existentes en el Estado de México y 17 millones 168.2 miles de pesos para el Programa Fondo de Apoyo a Migrantes.

CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES

Durante el año 2012 se recibieron del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes 89 millones 300 mil pesos, para el programa de construcción de 25 Bibliotecas digitales en los municipios de Acolman, Almoloya de Juárez, Amanalco, Ayapango, Coacalco, Coatepec Harinas, Ecatepec, Hueyoxtla, Huixquilucan, Ixtapan de la Sal, Jaltenco, Juchitepec, Malinalco, Metepec, Polotitlán, San Antonio la Isla, San José del Rincón, San Martín de las Pirámides, Tenango, Tepetzotlán, Tequiquiac, Toluca, Valle de Bravo, Zinacantepec y Zumpahuacán.

SECRETARÍA DEL TRABAJO

Durante el año 2012 se recibieron recursos federales por 123 millones 501.4 miles de pesos, los cuales se ejercen directamente por el Instituto de Capacitación de Adiestramiento para el Trabajo Industrial, para gastos de operación y prestación de servicios del Instituto.

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Se recibieron recursos por un monto de 240 millones 274 mil pesos, que se aplicaron a los siguientes proyectos

SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (Miles de Pesos)	
PROYECTO	IMPORTE
Proyecto Parque Ambiental Bicentenario, segunda etapa	14,902.0
Proyecto Fortalecimiento de Infraestructura en Parques y Zoológicos	30,150.0
Proyecto de Parque Ambiental de Oriente	20,000.0
Proyecto creación y rehabilitación de áreas verdes urbanas en municipios del Estado de México.	15,372.0
Proyecto construcción de ecotecnias en localidades rurales de baja, media, alta y muy alta marginación	20,000.0
Proyecto equipamiento para la recolección de residuos solidos urbanos (Adquisición de 9 tractocamiones de transferencia, 14 vehículos recolectores con compactador, 28 islas de contenedores, 1 maquina compactadora y enfiadora de residuos sólidos)	70,000.0
Restauración Proyecto Integral del Parque Nacional Nevado de Toluca	25,150.0
Elaboración del proyecto ejecutivo para el saneamiento y rehabilitación del sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos de Nezahualcóyotl y obras de saneamiento para la clausura de los sitios de disposición final de residuos sólidos urbanos en los municipios de Texcoco, Almoloya de Juárez, Axapusco y Villa del Carbón	44,700.0
TOTAL	240,274.0

FONDOS DE APORTACIONES Y APOYOS FEDERALES CON DESTINO ESPECÍFICO

SUBSIDIO PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL

En el Marco de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y del Presupuesto de Egresos de la Federación, así como del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública, se recibieron recursos del Subsidio para la Seguridad Pública Municipal por un importe de 328 millones 148.1 miles de pesos mismos que son transferidos a los municipios para la seguridad pública en sus demarcaciones territoriales a fin de fortalecer el desempeño de sus funciones en materia de seguridad pública, según lo establecido en el Diario Oficial del 15 de enero de 2012 y que son ejercidos con base en las reglas de operación y en el convenio de adhesión aprobado por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, derivado de la necesidad de fortalecer la coordinación y cooperación entre los 3 órdenes de gobierno para combatir la delincuencia sumando los esfuerzos, a fin de que cada uno desarrolle en el ámbito de sus atribuciones y competencias acciones específicas en favor de la seguridad; por lo tanto estos recursos son ejercidos para profesionalizar a sus integrantes con base en la carrera policial y el programa rector de profesionalización que contempla el Sistema Nacional de Desarrollo Policial, para dotar de equipamiento Básico, apoyar la construcción de instalaciones estratégicas y mejorar las ya existentes; actualizar, homologar, ampliar y garantizar la disponibilidad de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones de los municipios, entre otros.

Las aportaciones se asignaron conforme a lo siguiente:

SUBSIDIO A MUNICIPIOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (Miles de Pesos)			
MUNICIPIO	IMPORTE	MUNICIPIO	IMPORTE
Acolman	10,000.0	Metepec	10,000.0
Almoloya de Juárez	7,000.0	Naucalpan de Juárez	8,528.2
Atizapán de Zaragoza	7,000.0	Nezahualcóyotl	33,211.5
Coacalco de Berriozabal	4,000.0	Nicolas Romero	10,000.0
Cuautitlán	7,000.0	Tecámac	10,000.0
Cuautitlán Izcalli	14,108.9	Teotihuacán	10,000.0
Chalco	10,000.0	Texcoco	7,000.0
Chicoloapan	7,000.0	Tlalnepantla de Baz	10,862.3
Chimalhuacán	9,234.0	Toluca	19,823.0
Ecatepec de Morelos	41,380.2	Tultepec	7,000.0
Huehuetoca	10,000.0	Tultitlán	7,000.0
Huixquilucan	10,000.0	Valle de Chalco Solidaridad	7,000.0
Ixtapaluca	10,000.0	Zinacantepec	7,000.0
Ixtlahuaca	7,000.0	Zumpango	10,000.0
La Paz	7,000.0	TOTAL	328,148.1
Lerma	10,000.0		

FONDO METROPOLITANO VALLE DE TOLUCA

Los recursos recibidos por la cantidad de 350 millones de pesos, se traspasaron al Fideicomiso del Fondo Metropolitano Valle de Toluca; quien a su vez, a través del Comité Técnico asignó los recursos para los proyectos de los Sectores de Agua y Obra Pública, Comunicaciones, Medio Ambiente y Gobierno, a continuación se describen las principales obras y/o acciones:

PROYECTOS DEL FONDO METROPOLITANO VALLE DE TOLUCA	
UNIDAD EJECUTORA	PRINCIPALES OBRAS Y/O ACCIONES
AGUA Y OBRA PÚBLICA	
Comisión del Agua del Estado de México	Obras hidráulicas en la Zona Metropolitana Valle de Toluca (APAZU y PROSSAPYS), Colectores auxiliares del Río Verdiguél, Desazolve, rectificación y revestimiento de cauce en la Cabecera Municipal de Xalatlaco, Ampliación del sistema de alcantarillado pluvial en la zona industrial en la cabecera municipal en Lerma, Proyecto Ejecutivo y procedimiento constructivo para la rehabilitación de la bóveda del Río Verdiguél, Plantas de Tratamiento de San Mateo y Santa María Atarasquillo, Nivelación y reposición de Bancos de Nivel en el Valle de Toluca, Ampliación de la Red de Agua Potable en Ocoyoacac y Estudio Topográfico para determinar la volumetría de dragado de azolve en el Río Lerma
COMUNICACIONES	
Junta de Caminos	Ampliación de 4 carriles de la Carretera Zinacantepec-Almoloya de Juárez, Rehabilitación de Ciclovías de las laterales del Paseo Tollocan, Construcción de Circuito Vial en la Cabecera Municipal de Temoaya, Rehabilitación del Boulevard Toluca-Metepec, Laterales del Árbol de la Vida al Puente de Metepec, Construcción del Camino de la Av. Juárez a la Carretera Toluca-Naucalpan en Oztolotepec y Rehabilitación de la Carretera Toluca-Temoaya 3a etapa
Dirección General de Vialidad	Actualización del Estudio de Vialidades de la Zona Metropolitana del Valle de Toluca y Construcción de 2 puentes vehiculares y 1 puente peatonal en la Carretera Toluca-Tenango a la altura de Santiaguito Coaxtenco, Tenango del Valle
MEDIO AMBIENTE	
Secretaría del Medio Ambiente	Proyecto del Nevado de Toluca, Parque Ambiental Bicentenario en Toluca y Saneamiento de la Presa Ignacio Ramírez
GOBIERNO	
Secretaría de Seguridad Ciudadana	Sistema de Videovigilancia para el Municipio de Toluca y Reforzamiento de Penales

COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

Fueron asignados a través de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte 356 millones 427.6 miles de pesos al IMCUFIDE, para el Convenio de Coordinación en Materia de Obra Pública para la Infraestructura Deportiva Municipal, en los municipios de Amecameca de Juárez, Atlautla, Almoloya del Río, Cuautitlán México, Hueyoxtlá, Cocotitlán, Coatepec Harinas, Villa Victoria, Atenco, Tezoyuca, San Martín de las Pirámides, Jaltenco, Nopaltepec, Polotitlán, El Oro, Chapultepec, Malinalco, Juchitepec, San José del Rincón, Temascalcingo, Aculco, Chimalhuacán, Apaxco, Tepetzotlán, Otumba, Tenango del Valle, Tejupilco, Ayapango, Metepec, Soyaniquilpan, Melchor Ocampo, Chiautla, Toluca, Xonacatlán, Ocuilán, Naucalpan de Juárez, Almoloya de Juárez, Ixtapaluca, Jiquipilco, Calimaya, Valle de Bravo, Ixtapan de la Sal, Atlacomulco, Chalco, Ecatepec, Chapa de Mota, Nicolás Romero, Acolmán, Sultepec, Jilotzingo, Jilotepec, Axapusco, Tultitlán, Valle de Chalco Solidaridad, Tonalico, Coyotepec, Cuautitlán Izcalli y Tenancingo.

RAMO 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS

Se recibieron recursos del Ramo 23 provisiones salariales y económicas por un monto de 488 millones 350.1 miles de pesos, de los cuales se destinaron 278 millones 850.1 para el fondo de pavimentación, espacios deportivos, alumbrado público y rehabilitación de infraestructura educativa para municipios y demarcaciones territoriales; 9 millones para el proyecto de estación de bomberos del Municipio de Chichoncuac y 200 millones 500 mil pesos se destinaron a programas regionales.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

Se recibieron de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público 608 millones 499.5 miles de pesos que se destinaron a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, para el proyecto Apoyo para la Construcción de Centros de Evaluación de Confianza en el Estado de México, su operación permitirá ampliar la capacidad de evaluaciones diarias, reducir costos y tiempo de traslado de elementos de seguridad y procuración de justicia en la Entidad para ser evaluados, así mismo atender la demanda de los exámenes en los tiempos y periodicidad establecidos.

UNIVERSIDADES Y TECNOLÓGICOS

Las transferencias de apoyos federales para el sector educativo fueron asignadas en términos del convenio respectivo para la operación de los organismos auxiliares que se detallan a continuación:

INGRESOS FEDERALES DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (Miles de Pesos)			
ORGANISMO	TOTAL	ORGANISMO	TOTAL
COMECYT	15,144.5	TEST	16,093.5
CEMYBS	14,250.1	TESVB	17,071.3
IMEJ	1,705.7	TESVG	18,425.1
TESC	33,259.2	UNEVE	359.0
TESCI	31,375.3	UTFV	91,834.5
TESCH	19,695.3	UTN	93,734.8
TESCHI	28,233.9	UTSEM	18,677.8
TESE	119,868.7	UTT	61,137.5
TESH	16,452.6	UTVT	47,867.2
TESI	23,672.4	UPT	146.6
TESJI	15,973.3	UPVM	1,603.1
TESJO	23,040.6		
TESOEM	26,139.6	TOTAL	746,871.0
TESSFP	11,109.4		

SEMARNAT-CONAGUA

Se recibieron recursos federales de la SEMARNAT-CONAGUA por 868 millones 574.5 miles de pesos, los cuales se destinaron a los siguientes programas:

PROGRAMA (Miles de Pesos)	IMPORTE
Programa para Tratamiento de Aguas Residuales	296,975.4
Programa de Incentivos para la Operación de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales	45,838.5
Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas	442,858.3
Programa de Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales	81,715.7
Agua Limpia	1,186.6
TOTAL	868,574.5

SUBSIDIO RAMO 6 Y AJUSTES CUATRIMESTRALES

De estos recursos se recibieron 893 millones 567.5 miles de pesos los cuales se destinaron para cubrir erogaciones de los diversos programas generales del Gobierno del Estado de México.

FONDO METROPOLITANO VALLE DE MEXICO

Los recursos recibidos por la cantidad de mil 575 millones 652.5 miles de pesos, se traspasaron al Fideicomiso del Fondo Metropolitano; quien a su vez, a través del Comité Técnico asigno los recursos para los proyectos de los Sectores de Agua y Obra Pública, Comunicaciones, Gobierno, Procuraduría General de Justicia del Estado de México y Medio Ambiente; a continuación se describen las principales obras y/o acciones:



FONDOS DE APORTACIONES Y APOYOS FEDERALES CON DESTINO ESPECÍFICO

PROYECTOS DEL FONDO METROPOLITANO VALLE DE MÉXICO	
UNIDAD EJECUTORA	PRINCIPALES OBRAS Y/O ACCIONES
AGUA Y OBRA PÚBLICA	
Dirección General de Administración de Obra Pública	Construcción de la Unidad Deportiva La Laguna en Chimalhuacán, Construcción del Deportivo Tepalcates, 3a etapa, Proyectos de Desarrollo Social en la Zona Metropolitana del Valle de México, Construcción de la 3a Etapa de la Biblioteca Municipal de Chimalhuacán. Estudios, proyecto, equipamiento y construcción de una red de Guarderías, Estudios y construcción o habilitación de Plazas que cuenten con área verde, deportiva y cultural, Convenio la Paz Estudios y Proyectos para el Metrocable en la Zona Oriente, Estudios, proyecto, equipamiento y construcción de una red de Casas de Día para Adultos Mayores
Comisión de Agua del Estado de México	Redes y Circuitos de Distribución del Agua Potable en la Zona Metropolitana del Valle de México, Construcción del Colector Sur en Zumpango, Rehabilitación del Colector Dos Arbolitos en Nezahualcoyotl, Construcción del Cárcamo Canteros en Chimalhuacán, Construcción de la 2a Etapa del Colector de Aguas Pluviales en Melchor Ocampo, Contraparte estatal APAZU, PROSSAPYS y PROTAR, Estudios y Proyectos Ejecutivos para la Comisión del Agua del Estado de México, Revestimiento del Río Coatepec, Construcción de Colectores en Ecatepec, Introducción de Drenaje sobre Av. Paseos de Lindavista hasta descargar al Colector Hermilo Mena en Tlalnepantla
COMUNICACIONES	
Dirección General de Vialidad	Construcción del Distribuidor Vial Ecatepec-Coacalco en la Vía José López Portillo en Coacalco, Distribuidor Vial Las Armas, Estudio de Reordenamiento Vial, Construcción de la Vialidad Mexiquense en el tramo Tultitlán-Autopista México Querétaro, Tultitlán, Cuautitlán y Cuautitlán Izcalli, Puente vehicular Henry Ford en Cuautitlán Izcalli
Junta de Caminos del Estado de México	Construcción de Vialidades Primarias en La Paz, Chimalhuacán e Ixtapaluca, Ampliación de la Carretera México-Pachuca, tramo Puente de Fierro a la Carretera Lechería-Texcoco, Construcción del Puente Inferior Vehicular Heroes II sobre la Autopista México-Pachuca y Ampliación de la Vialidad en Ecatepec, Construcción de Puente Vehicular sobre el Gran Canal, a la altura de la Presa Pinta en Tequixquiac, Ampliación de la Carretera Teoloyucan-Huehuetoca (De Teoloyucan a Huehuetoca), 1a etapa, Estudios y proyectos para la construcción del Distribuidor Vial en el entronque de la Av. Nacional, Av. Central y la Carretera México-Pirámides, Construcción del Distribuidor Vial de la Carretera México-Pachuca a la altura de la localidad Ojo de Agua en Tecamac, Ampliación de 4 carriles de la Av. 5 de Mayo (Puente Grande-Teoloyucan), Construcción de Ciclovías en Av. del Peñón en Chimalhuacán, Construcción del Boulevard Tepexpan-Centro Acolman, Estudios y Proyectos Ejecutivos para la Junta de Caminos del Estado de México
Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México	Rehabilitación del Aeródromo de Atizapan, Convenio Río de los Remedios
Sistema de Transporte Masivo del Estado de México	Transportes Articulados del Nororiente
GOBIERNO	
Secretaría de Seguridad Ciudadana	Sistemas, equipos y proyectos de Seguridad Integral
MEDIO AMBIENTE	
PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO	Construcción del Centro de Educación Ambiental Integral en el Parque Estatal Sierra de Guadalupe, Obras, acciones de recuperación, saneamiento e infraestructura de sitios de disposición final de RSU, 1a. Etapa, Estudios, proyectos, equipamiento y supervisión de obra de Parque Ecológico en Melchor Ocampo
PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO	Centro Regional de Atención Integral de Víctimas de Violencia de Género, Proyecto de Centros Regionales de Procuración de Justicia

FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

Durante el año 2012 se recibieron recursos por mil 797 millones 741 mil pesos correspondientes al Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas, de los cuales se entregaron a municipios recursos por 407 millones 381.6 miles de pesos y mil 390 millones 359.4 miles de pesos para cubrir erogaciones de los diversos programas generales del Gobierno del Estado de México.

FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS			
(Miles de Pesos)			
MUNICIPIO	FEIEF	MUNICIPIO	FEIEF
Acambay	1,988.2	Huixquilucan	9,224.3
Acolman	2,396.5	Isidro Fabela	715.2
Aculco	1,460.9	Ixtapaluca	7,210.2
Almoloya de Alquisiras	983.1	Ixtapan de la Sal	1,521.9
Almoloya de Juárez	3,316.7	Ixtapan del Oro	602.2
Almoloya del Río	582.7	Ixtlahuaca	3,658.2
Amanalco	961.4	Jaltenco	1,032.4
Amatepec	1,473.1	Jilotepec	2,639.8
Amecameca	1,704.2	Jilotzingo	944.6
Apaxco	1,095.7	Jiquipilco	2,138.1
Atenco	1,227.9	Jocotitlan	2,110.6
Atizapan	634.5	Joquicingo	673.2
Atizapan de Zaragoza	12,750.4	Juchitepec	901.4
Atlacomulco	2,975.4	La Paz	5,070.5
Atlautla	1,036.6	Lerma	4,290.6
Axapusco	1,147.3	Luvianos	1,186.9
Ayapango	516.6	Malinalco	1,196.2
Calimaya	1,337.8	Melchor Ocampo	1,411.0
Capulhuac	1,196.1	Metepc	6,658.0
Coacalco de Berriozabal	6,911.0	Mexicalcingo	617.2
Coatepec Harinas	1,578.3	Morelos	1,232.8
Cocotitlan	631.5	Naucalpan de Juárez	28,632.4
Coyotepec	1,229.0	Nextlalpan	948.1
Cuautitlan	3,815.7	Nezahualcoyotl	24,985.8
Cuautitlan Izcalli	12,722.1	Nicolás Romero	6,620.9
Chalco	5,682.2	Nopaltepec	582.4
Chapa De Mota	1,144.4	Ocoyoacac	1,903.4
Chapultepec	534.3	Ocuilan	1,462.0
Chiautla	977.3	Otzoloapan	550.6
Chicoloapan	3,255.0	Otzolotepec	1,752.5
Chinconcuac	1,001.6	Otumba	1,193.0
Chimalhuacan	9,465.1	Ozumba	1,132.5
Donato Guerra	1,145.5	Papalotla	440.5
Ecatepec de Morelos	36,103.3	Polotitlán	811.2
Ecatzingo	550.5	Rayon	667.8
El Oro	1,406.1	San Antonio La Isla	809.9
Huehuetoca	1,981.3	San Felipe del Progreso	2,893.9
Hueypoxtla	1,334.2	San José del Rincón	1,960.7

FONDOS DE APORTACIONES Y APOYOS FEDERALES CON DESTINO ESPECÍFICO

FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS
(Miles de Pesos)

MUNICIPIO	FEIEF	MUNICIPIO	FEIEF
San Martín de las Pirámides	932.6	Tianguistenco	2,278.5
San Mateo Atenco	2,012.9	Timilpan	858.2
San Simón de Guerrero	548.9	Tlalmanalco	1,618.0
Santo Tomas	609.7	Tlalnepantla de Baz	28,407.8
Soyaniquilpan de Juárez	769.4	Tlatlaya	1,792.1
Sultepec	1,669.4	Toluca	21,718.0
Tecamac	6,304.5	Tonanitla	387.3
Tejupilco	2,161.6	Tonatico	835.6
Temamatla	586.9	Tultepec	2,666.1
Temascalapa	1,300.6	Tultitlan	11,621.1
Temascalcingo	2,025.7	Valle de Bravo	3,230.9
Temascaltepec	1,542.3	Valle de Chalco Solidaridad	6,628.1
Temoaya	2,229.2	Villa de Allende	1,341.7
Tenancingo	2,393.9	Villa del Carbón	1,582.9
Tenango del Aire	573.6	Villa Guerrero	1,758.5
Tenango del Valle	2,090.4	Villa Victoria	2,225.6
Teoloyucan	1,930.8	Xalatlaco	964.1
Teotihuacan	1,573.0	Xonacatlan	1,375.5
Tepetlaoxtoc	975.1	Zacazonapan	442.8
Tepetlixpa	816.9	Zacualpan	967.4
Tepotzotlan	2,582.8	Zinacantepec	3,679.9
Tequixquiac	1,149.2	Zumpahuacan	847.9
Texcaltitlan	936.7	Zumpango	3,074.3
Texcalyacac	448.1		
Texcoco	5,336.2	TOTAL	407,381.6
Tezoyuca	942.6		

SANEAMIENTO FINANCIERO

Durante el año 2012 se recibieron de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público 3 mil millones de pesos para fortalecer las finanzas públicas del Estado de México, los cuales se destinaron para el pago de obligaciones y compromisos, derivados de la ejecución de diversos programas del Gobierno del Estado de México.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

La Secretaría de Educación Pública, ministró al Gobierno del Estado de México 3 mil 73 millones 886.8 miles de pesos, mismos que se destinaron como apoyo para solventar gastos inherentes a la educación, operación y prestación de servicios de educación en el Estado, de estos a la Secretaría de Educación le correspondieron 626 millones 243.1 miles de pesos, para la implementación de programas en los diferentes niveles educativos y 2 mil 447 millones 643.7 miles de pesos a Colegios y Universidades cuyo ejercicio se explica en la Cuenta Pública de cada uno de ellos, así como en el Capítulo 8 de Ingresos y Egresos del Sector Auxiliar del Tomo I de la esta Cuenta Pública.

SECRETARIA DE EDUCACION	
(Miles de Pesos)	
ENTE PÚBLICO	IMPORTE
Universidad Politécnica de Tecámac	11,382.0
Universidad Politécnica de Texcoco	5,400.0
Universidad Politécnica del Valle de Toluca	17,378.7
Universidad Estatal del Valle de Ecatepec	31,028.7
Universidad Estatal del Valle de Toluca	18,420.4
Universidad Politécnica del Valle de México	42,744.2
Universidad Mexiquense del Bicentenario	73,780.3
Universidad Intercultural del Estado de México	69,303.5
Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán	1,800.0
Colegio de Bachilleres del Estado de México	277,749.5
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México	335,171.2
Universidad Autónoma del Estado de México	1,563,485.2
Secretaría de Educación	626,243.1
TOTAL	3,073,886.8



FONDOS DE APORTACIONES Y APOYOS FEDERALES CON DESTINO ESPECÍFICO

SECRETARÍA DE SALUD

En el año 2012 el Gobierno del Estado de México recibió recursos federales por 8 mil 639 millones 828.2 miles de pesos para este sector, mismos que se transfirieron al Instituto de Salud del Estado de México para la ejecución de los siguientes programas:

SECRETARIA DE SALUD (Miles de Pesos)	
PROGRAMA	IMPORTE
Fortalecimiento de Adicciones de Salud Pública de las Entidades Federativas	118,214.3
Seguro Médico para una Nueva Generación 2012	121,521.6
Sistema de Protección Social en Salud (Seguro Popular 2012)	7,876,267.1
Convenio N° COFEPRIS-CETR-MEX-15/12	32,356.2
Caravanas de la Salud 2012	10,140.8
Desarrollo Humano Oportunidades	260,693.4
SICALIDAD 2012	1,786.6
Programa Fortalecimiento de la Oferta de Servicios de Salud	35,992.6
Programa Comunidades Saludables	405.3
Programa Grupos Vulnerables	10,000.0
2% del Fondo de Prevision Presupuestal 2011	172,450.3
TOTAL	8,639,828.2

El programa Sistema de Protección Social en Salud, Seguro Popular 2012 no incluye 35 millones 270.6 miles de pesos, así mismo el Programa Seguro Médico para una Nueva Generación no incluye 41 millones 732.3 miles de pesos por corresponder a recursos radicados en el año 2013, se incluye el 2 por ciento del Fondo de Previsión Presupuestal 2011 ya que los recursos fueron radicados en el año 2012.

10. GLOSARIO DE TERMINOS Y SIGLAS

ACREDITAR

Abonar una partida en el libro de contabilidad. Dar testimonio en documento fehaciente de que una persona tiene facultades para desempeñar una comisión, encargo diplomático, oficial, comercial o de cualquier otro género.

ACREEDORES DIVERSOS

Cuenta colectiva cuyo saldo representa el monto total de adeudos a favor de varias personas cuyos créditos no aparezcan en otra forma en la contabilidad.

Son las personas o negocios a quienes se debe por un concepto distinto de la compra de mercancías o servicios.

ACTA

Documento en que se da constancia de los hechos, acuerdos y decisiones efectuadas en la celebración de una reunión, y que es redactada por la persona autorizada para hacerlo.

ACTA CONSTITUTIVA

Documento o constancia notarial en la que se registran los datos referentes a la formación de una sociedad o agrupación. Se especifican bases, fines, integrantes de la agrupación, funciones específicas de cada uno, firmas autenticadas y demás información fundamental de la sociedad que se constituye.

ACTIVIDAD

Es el conjunto de acciones que se llevan a cabo para cumplir las metas de un programa o subprograma de operación, que consiste en la ejecución de ciertos procesos o tareas (mediante la utilización de los recursos humanos, materiales, técnicos y financieros con un costo determinado), y que queda a cargo de una entidad administrativa de nivel intermedio o bajo.

ACTIVIDAD PÚBLICA AUXILIAR

Conjunto de acciones realizadas por los organismos descentralizados, las empresas de participación estatal, las sociedades nacionales de crédito, las instituciones nacionales de seguros y los fideicomisos.

ACTIVIDAD PÚBLICA CENTRAL

Conjunto de acciones realizadas por las dependencias administrativas integradas por: la Gobernatura, las Secretarías, los Órganos Autónomos, la Procuraduría General de Justicia y los Tribunales Administrativos.

ACTIVO

Está formado por todos los valores propiedad de la empresa o institución, cuya fuente de financiamiento originó aumentos en las cuentas pasivas. Conjunto de bienes y derechos reales y personales sobre los que se tiene propiedad.

ACTIVO CIRCULANTE

Constituido por el conjunto de bienes, valores y derechos, de fácil realización o fácil disponibilidad, en un plazo menor o igual a doce meses.

ACTIVO NO CIRCULANTE

Constituido por el conjunto de bienes requeridos por el ente público, sin el propósito de venta; inversiones, valores y derechos cuya realización o disponibilidad se considera en un plazo mayor a doce meses.

ACTO ADMINISTRATIVO

Declaración de voluntad de un órgano de la administración pública, de naturaleza discrecional, susceptible de crear, con eficacia particular o general, obligaciones, facultades, o situaciones jurídicas de naturaleza administrativa.

ACUERDO

Documento suscrito por las autoridades superiores para llevar a cabo una determinada operación, bien se trate de un pago, o para efectuar algún movimiento presupuestal que no signifique salida de fondos.

Es la resolución o disposición tomada sobre algún asunto por tribunal, órgano de la administración o persona facultada, a fin de que se ejecute uno o más actos administrativos.

ADECUACIÓN PRESUPUESTARIA

Modificación que se realiza durante el ejercicio fiscal a las estructuras funcional-programática, administrativa y económica del Presupuesto de Egresos o ajuste a los calendarios financieros y metas del presupuesto autorizado por la Honorable Cámara de Diputados.

ADEUDO

Pasivo, deuda. Cantidad que se ha de pagar por concepto de contribuciones, impuestos o derechos.

ADICIÓN PRESUPUESTARIA

Es la clave presupuestaria con su respectiva asignación, creada con posterioridad a la autorización del Presupuesto de Egresos, existen dos tipos de adición: compensada y líquida.

ADJUDICACIÓN

Acto judicial consistente en la atribución como propio a personas determinadas de una cosa, mueble o inmueble, como consecuencia de una subasta o participación hereditaria con la consiguiente entrega de la misma a la persona interesada.

Acto administrativo a través del cual la Administración Pública, una vez cubiertas las formalidades del procedimiento, asigna a una persona física o moral un contrato para la adquisición de bienes, prestación de servicios o realización de obras.

ADMINISTRACIÓN

Conjunto ordenado y sistematizado de principios, técnicas y prácticas que tiene como finalidad apoyar la consecución de los objetivos de una organización a través de la provisión de los medios necesarios para obtener los resultados con la mayor eficiencia, eficacia y congruencia; así como la óptima coordinación y aprovechamiento del personal y los recursos técnicos, materiales y financieros.

ADMINISTRACIÓN DEL GASTO PÚBLICO

Conjunto de procesos que van desde la planeación y programación del gasto público, hasta su ejercicio, control y evaluación. Abarca los egresos por concepto de gasto corriente, inversión

pública física e inversión financiera, así como pago de pasivos o deuda pública contraídos por el gobierno estatal, los organismos, empresas y fideicomisos públicos.

ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

Técnica que tiene por objeto la obtención de recursos financieros, incluyendo el control y adecuado uso de los mismos, así como el manejo eficiente y protección de los activos. Algunos autores consideran que debe comprender las siguientes actividades: planificación y control financiero; administración del capital de trabajo: inversiones en activo fijo y decisiones sobre estructura de capital.

ADMINISTRACIÓN PRESUPUESTARIA

Rama de la administración pública que tiene por objeto la programación, organización, aplicación y control de la recaudación, ejercicio y evaluación de los fondos públicos.

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Conjunto de dependencias administrativas integrado por: la Gobernatura, las Secretarías, la Procuraduría General de Justicia y los Tribunales Administrativos.

ADMINISTRAR

Realizar actos mediante los cuales se orienta el aprovechamiento de los recursos materiales, humanos, financieros y técnicos de una organización hacia el cumplimiento de los objetivos institucionales.

AGENTES ECONÓMICOS

Se refiere a la clasificación de las unidades administrativas, productivas o consumidoras que participan en la economía, en Cuentas Nacionales; se consideran agentes económicos a las familias, empresas, gobierno y el exterior. En el caso de las transferencias, los agentes económicos son: Empresas Públicas, Empresas Privadas, Organismos Descentralizados, Productores de Mercancías, Instituciones de Seguridad Social, Organismos Descentralizados Productores de Servicios Sociales y Comunes, Instituciones Privadas sin fines de lucro, Particulares, Estados y Municipios, y el Exterior.

AHORRO

Diferencia positiva que resulta de la comparación entre los ingresos y los gastos de una entidad. Para efectos presupuestales existen dos tipos de ahorro: en cuenta corriente y en cuenta de capital.

El ahorro para el caso del gobierno estatal se determina antes de considerar las transferencias corrientes y el pago de intereses.

AMORTIZACIÓN

Extinción gradual de cualquier deuda durante un período; por ejemplo: la redención de una deuda mediante pagos consecutivos del acreedor, la existencia gradual periódica en libros de una prima de seguros o de una prima sobre bonos.

Una reducción al valor en libros de una partida de activo fijo; un término genérico para agotamiento, baja en libros, o la extinción gradual en libros de una partida o grupo de partidas de activo de vida limitada, bien sea, mediante un crédito directo, o por medio de una cuenta de valuación; por tanto, el importe de esta reducción constituye genéricamente una amortización.

Erogación realizada en un período fiscal que se destina al pago o extinción de una carga o una deuda contraída por la entidad.

Proceso de cancelación de un empréstito. La extinción de compromisos a largo y corto plazo.

Dar de baja en libros a una parte o a todo el costo de una partida de activo.

AMORTIZACIÓN DE DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO

Representa la cancelación mediante pago o cualquier forma por la cual se extinga la obligación principal de los pasivos contraídos por el Gobierno, los organismos y empresas a favor de otros agentes económicos, emitidos en moneda nacional.

AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA

Es la modificación en aumento a la asignación de una clave presupuestaria ya existente. Puede haber ampliaciones compensadas o líquidas que son los mismos que las adiciones compensadas o líquidas.

ANÁLISIS ECONÓMICO

Método para separar, examinar y evaluar tanto cuantitativa como cualitativamente, las interrelaciones que se dan entre los distintos agentes económicos, así como los fenómenos y situaciones que de ella se derivan; tanto al interior de la economía, como en su relación con el exterior.

ANÁLISIS FINANCIERO

Procedimiento utilizado para evaluar la estructura de las fuentes y usos de los recursos financieros. Se aplica para establecer las modalidades bajo las cuales se mueven los flujos monetarios, y explicar los problemas y circunstancias que en ellos influyen.

ANÁLISIS PRESUPUESTARIO

Es el examen y explicación de los principales componentes del gasto público y su impacto en las actividades económicas, políticas y sociales del Estado, expresados en el Presupuesto de Egresos aprobado.

AÑO FISCAL

Año presupuestario y contable para los cuales se presupuestan los ingresos y gastos brutos, y para los que se presentan cuentas, sin incluir ningún periodo complementario durante el cual puedan mantenerse abiertos los libros contables después del comienzo del periodo fiscal siguiente. En México el año fiscal abarca del 1 de enero al 31 de diciembre.

AÑO PRESUPUESTARIO

Periodo para el cual se aprueba, por parte de la Cámara de Diputados, las asignaciones, compromisos, aprovisionamientos y pagos destinados para la ejecución de los programas previstos en el Presupuesto de Egresos. Comprende el periodo del año fiscal.

APORTACIONES DE MEJORAS

Son las establecidas en el Código Financiero del Estado de México y Municipios, a cargo de las personas físicas y morales, que con independencia de la utilidad general, obtengan un beneficio diferencial particular derivado de la realización de obras públicas o de acciones de beneficio social.

Término contable-financiero con el que se denomina a los recursos económicos, bienes materiales, créditos y derechos de una persona, sociedad, corporación, entidad o empresa; son los recursos que se administran en el desarrollo de las actividades, independientemente de que sean o no propiedad de la misma empresa.

APROVECHAMIENTOS

Son los ingresos que perciban el Estado y los municipios por sus funciones de derecho público y por el uso o explotación de bienes del dominio público, distinto de las contribuciones, de los ingresos derivados de la coordinación hacendaria, de los ingresos provenientes de financiamiento, y de los que obtengan los organismos públicos descentralizados, que estén previstos en la Ley de Ingresos.

ASIGNACIÓN

Es el importe previsto en partidas, guiones, subguiones y/o incisos presupuestarios destinados a sufragar las erogaciones que según el objeto del gasto corresponde.

AUDITORIA

Es el examen objetivo y sistemático de las operaciones financieras y administrativas de una entidad, practicado con posterioridad a su ejecución y para su evaluación. Revisión, análisis y examen periódico que se efectúa a los libros de contabilidad, sistemas y mecanismos administrativos, así como a los métodos de control interno de una organización administrativa, con el objeto de determinar opiniones con respecto a su funcionamiento.

AUDITORÍA DE OBRA PÚBLICA

Es la revisión que se efectúa a las dependencias y entidades del sector público presupuestario para comprobar que la planeación, adjudicación, ejecución y destino de las obras públicas y demás inversiones físicas se hayan ajustado a la legislación y normatividad aplicables. A través de ella se verifica el cumplimiento de los programas de obra pública; la correcta aplicación del presupuesto asignado, en términos de eficacia, eficiencia, economía y honradez; la observancia de la normatividad aplicable en la materia; la comprobación del cumplimiento de los programas de obra establecidos en los contratos; la revisión de que las obras contratadas se inicien y concluyan en las fechas pactadas; y que se supervisen en todas las fases conforme a las normas y procedimientos que al efecto se establezcan, entre otros aspectos.

AVAL

Obligación solidaria que asume el gobierno del estado en caso de incumplimiento, en la contratación de obligaciones crediticias que celebren los Organismos Descentralizados, Empresas de Participación Mayoritaria, Fideicomisos y Municipios.

AVANCE FINANCIERO

Reporte que permite conocer la evolución y ejercicio del gasto público en un período determinado para su evaluación.

AVANCE FÍSICO

Reporte que permite conocer en una fecha determinada el grado de cumplimiento en términos de metas que van teniendo cada uno de los programas de la Administración Pública y que posibilita a los responsables de los mismos conocer la situación que guardan durante su ejecución.

BALANCE PRESUPUESTARIO

Saldo que resulta de comparar los ingresos y egresos del Gobierno más los de las entidades paraestatales de control presupuestario directo.



BANCA COMERCIAL

Conjunto de instituciones privadas de Banca Múltiple, constituidas de conformidad con la Ley en la materia (Banamex, Bancomer, Santander, HSBC, Banco Interacciones, etc.).

BANCA DE DESARROLLO

Conjunto de instituciones bancarias constituidas por el gobierno federal para el otorgamiento de créditos a estados, municipios, personas físicas o morales en condiciones preferenciales en cuanto a plazo de amortización y tasa de interés.

BASE DE REGISTRO

Principio de contabilidad gubernamental que establece que los gastos deben ser reconocidos y registrados como tales en el momento que se devenguen y los ingresos cuando se generen.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Agrupar las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de bienes muebles e inmuebles requeridos en el desempeño de las actividades de los entes públicos. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles e inmuebles a favor del gobierno.

BUROCRACIA

Es la estructura de organización del personal mediante la cual se realizan actividades gubernamentales, a través de una división de tareas basadas en la especialización funcional, establece una jerarquía bien delimitada que opera según el conjunto de normas y reglamentos que definen los derechos y deberes de los participantes.

BTEM

Banco de Tejidos del Estado de México

CAEM

Comisión de Agua del Estado de México.

CAJA Y BANCOS

Representa el dinero en efectivo y el valor de los depósitos a favor del estado, hechos en distintas instituciones bancarias, maneándose en éstas la mayor parte de su tesorería.

CAPITAL

Total de recursos físicos y financieros que posee un ente económico, obtenidos mediante aportaciones de los socios o accionistas destinados a producir beneficios, utilidades o ganancias.

CAPITAL CONTABLE

Es la diferencia entre los activos y pasivos de la empresa y está constituido por la suma de todas las cuentas de capital, es decir, incluye capital social, reservas, utilidades acumuladas y utilidades del ejercicio.

CAPÍTULOS DE GASTO

Son elementos de la clasificación por objeto del gasto que constituyen un conjunto homogéneo, claro y ordenado de los bienes y servicios. La unidad básica de registro que conforma un capítulo presupuestario es la "partida" o "naturaleza de gasto", un conjunto de partidas forman un "concepto" y un grupo de conceptos integran un "capítulo". Este nivel de agregación hace

posible el análisis retrospectivo y prospectivo de los planes o programas de acuerdo, con la naturaleza del gasto a realizar:

1000	Servicios Personales
2000	Materiales y Suministros
3000	Servicios Generales
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles
6000	Inversión Pública
7000	Inversiones Financieras y otras Previsiones
8000	Participaciones y Aportaciones
9000	Deuda Pública

CARGAR

Es anotar en las cuentas diferentes partidas que correspondan al debe. Una cuenta se carga cuando aumenta el activo, cuando disminuye el pasivo o cuando disminuye el capital.

CATÁLOGO DE CUENTAS

Lista ordenada y codificada de las cuentas empleadas en el sistema contable de una entidad con el fin de identificar sus nombres y/o números correspondientes, regularmente sirve para sistematizar la contabilidad de una empresa.

CCAMEM

Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México.

CCCEM

Centro de Control de Confianza del Estado de México

CECyTEM

Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México.

CEDIPIEM

Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México

CEMYBS

Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social

CEPANAF

Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna.

CIEPS

Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Forma de presentación del presupuesto que tiene por objeto facilitar su manejo y control administrativo, a través de la presentación de los gastos conforme a cada una de las dependencias y entidades públicas determinadas.

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL GASTO PÚBLICO

Elemento de programación presupuestaria que permite identificar cada renglón de gasto público según su naturaleza económica, en corriente o de capital; los gastos corrientes no aumentan los activos del Estado, mientras que los de capital son aquéllos que incrementan la capacidad de producción, como la inversión física directa y las inversiones financieras propiamente dichas. Esta distribución permite medir la influencia que ejerce el gasto público en la economía.

CLASIFICACIÓN SECTORIAL-ECONÓMICA

Elemento de programación-presupuestación que permite conocer el destino sectorial del gasto corriente y de capital, y medir su impacto en la actividad económica. Para fines de control presupuestal los sectores en los que se divide el gasto público actualmente, aún cuando pueden variar, son los siguientes: Desarrollo Agropecuario, Desarrollo Económico, Asentamientos Humanos, Comunicaciones y Transportes, Salud, Educación, Trabajo, Ecología, Administración y Gobierno.

COBAEM

Colegio de Bachilleres del Estado de México.

COMECyT

Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología.

CONALEP

Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de México.

CONCEPTO DE GASTO

Se constituye por subconjuntos homogéneos, ordenados en forma específica como producto de la desagregación de los bienes y servicios contemplados en cada capítulo de gasto; permite además la identificación de los recursos de todo tipo y su adecuada relación con los objetivos y metas programadas.

CONTABILIDAD

Técnica que establece las normas y procedimientos para registrar, cuantificar, analizar e interpretar los hechos económicos que afectan el patrimonio de cualquier organización económica o entidad, proporcionando información útil, confiable, oportuna y veraz, cuyo fin es lograr el control financiero.

CONTABILIDAD DE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS

Conjunto de cuentas, normas, metodologías, procedimientos y sistemas contables que registran pormenorizadamente el ejercicio del presupuesto por medio de cuentas de orden y lo analiza a través de sus distintos estados de resultados y situación financiera. Los sistemas de contabilidad se diseñan y operan de tal forma que facilitan la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos, costos, gasto y avances en la ejecución de programas y en general permiten medir la eficacia y eficiencia del gasto público.

CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

Técnica destinada a captar, clasificar, registrar, resumir, comunicar e interpretar la actividad económica, financiera, administrativa, patrimonial y presupuestaria del Estado. Registro sistematizado de operaciones derivadas a la aplicación de recursos financieros asignados a instituciones de la administración pública, se orienta a la obtención e interpretación de los resultados y sus respectivos estados financieros que muestran la situación patrimonial de la Administración Pública.

CONTRATACIONES

Negociación que se realiza con la banca comercial, banca de desarrollo, contratistas, proveedores u otros acreedores, en la que se concreta una operación crediticia estableciendo condiciones de tasas de interés, plazo de amortización y forma de pago a través de un contrato.

Importe total de los compromisos del Gobierno de Estado como responsable directo y como avalista o deudor solidario.

CONTRATISTAS

Es el costo del dinero que aplica una institución financiera o empresas por el otorgamiento de un crédito.

COPLADEM

Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México.

COSTO FINANCIERO

Es el costo del dinero que aplica una institución financiera o empresas por el otorgamiento de un crédito.

COVATE

Comisión para el desarrollo Turístico del Valle de Teotihuacan

CRÉDITO

Cambio de una prestación presente por una contraprestación futura; es decir, se trata de un cambio en el que una de las partes entrega de inmediato un bien o servicio y el pago correspondiente más los intereses devengados los recibe más tarde.

DEBE

Nombre que se da al lado izquierdo de una cuenta de libro mayor. Nombre que se da a la columna de cifras en la que se anotan los cargos. Lado contrario al “haber” de una cuenta.

DÉFICIT

Resultado negativo que se produce al comparar los egresos con los ingresos de un ente económico.

DÉFICIT PRESUPUESTAL

Corresponde al resultado negativo de la confrontación entre el déficit financiero contra el aumento neto de la deuda, o bien el monto obtenido al restar de los ingresos, los egresos presupuestarios, siendo éstos últimos de mayor cuantía. En la interpretación económica, resulta de adicionar al déficit de capital, la adquisición de activos financieros a largo plazo.

DEFLACIÓN

Fenómeno económico consistente en el descenso sostenido y generalizado de precios causado por la disminución de la cantidad de circulante monetario, lo cual a su vez origina una disminución en el ritmo de la actividad económica en general, afectando entre otros aspectos el empleo y la producción de bienes y servicios. Constituye la situación inversa de la inflación.

DEMANDA

Cantidad de bienes y servicios que los agentes económicos desean y pueden comprar a un precio dado en un periodo determinado.

En teoría la demanda y la oferta son los dos componentes básicos que fijan el precio de los bienes y servicios.

Deseo de cualquier persona por adquirir un bien o servicio económico.

DEPENDENCIA

Es aquella institución pública subordinada en forma directa al titular del Poder Ejecutivo estatal en el ejercicio de sus atribuciones y para el despacho de los negocios del orden administrativo que tiene encomendados. Las dependencias de la Administración Pública Estatal son las secretarías y los departamentos administrativos según lo establece la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal. El acuerdo de sectorización reserva el concepto de dependencias a los organismos públicos del sector central que no son coordinadores de sector y da la denominación de secretaría a los que si lo son.

DEPRECIACIÓN

Es la pérdida o disminución en el valor material o funcional del activo fijo tangible, la cual se debe fundamentalmente al desgaste de la propiedad.

Es un procedimiento de contabilidad que tiene como fin distribuir de manera sistemática y razonable, el costo de los activos fijos tangibles menos su valor de desecho (si lo tienen) entre la vida útil estimada de la unidad. Por tanto, la depreciación contable es un proceso de distribución y no de valuación.

DERECHOS

Son las contraprestaciones establecidas en el Código Financiero del Estado de México y Municipios, que deben pagar las personas físicas y morales, por recibir servicios que presten el Estado por los municipios en sus funciones de derecho público.

DESARROLLO ECONÓMICO

Transición de un nivel económico concreto a otro más avanzado, el cual se logra a través de un proceso de transformación estructural del sistema económico a largo plazo, con el consiguiente aumento de los factores productivos disponibles y orientados a su mejor utilización, teniendo como resultado un crecimiento equitativo entre los sectores de la producción.

El desarrollo implica mejores niveles de vida para la población y no sólo un crecimiento del producto, por lo que representa cambios cuantitativos y cualitativos; las expresiones fundamentales del desarrollo económico son: aumento de la producción y productividad per cápita en las diferentes ramas económicas y aumento del ingreso real per cápita.

DESENDEUDAMIENTO NETO

Es el resultado de restar a las contrataciones las amortizaciones pagadas en un ejercicio fiscal. Hay endeudamiento neto cuando en el ejercicio fiscal la amortización es superior a la contratación.

DESINCORPORACIÓN DE EMPRESAS PÚBLICAS

Proceso que consiste en reducir la participación del Estado en áreas o actividades económicas no estratégicas ni prioritarias, a través de la venta, liquidación, extinción, transferencia o fusión de entidades del sector auxiliar. Dicho proceso constituye una parte importante del

redimensionamiento del sector público y tiende a liberar recursos para orientarlos a objetivos de mayor prioridad.

Los criterios que orientan la desincorporación, resultan de diversas consideraciones referentes a la situación real que guardan las empresas, fundamentalmente en lo que se refiere a los aspectos financieros, operativos, comerciales, administrativos y legales. Se sujetan a la liquidación o extinción aquellas entidades cuyas actividades se duplican; las que han alcanzado los propósitos para los cuales fueron creadas; las que no cumplen con sus fines u objetivo social, o cuyo financiamiento no es conveniente desde el punto de vista de la economía nacional o del interés público, considerando muy especialmente aquéllas que enfrentan una difícil situación financiera y técnica y en donde no es viable mantener su operación, a no ser que se les siga proporcionando apoyos gubernamentales, ahora sujetos a una racionalización estricta en función a las prioridades nacionales.

La fusión se efectúa cuando la relación existente entre sus actividades permite unificar programas y objetivos, mejorar sus estructuras administrativas, simplificar sus procesos de producción, optimizar el empleo de sus recursos financieros, técnicos y humanos, y en general, incrementar su eficiencia y productividad.

La transferencia a los gobiernos de los estados tienen como propósitos fundamental contribuir al fortalecimiento de una política de descentralización, del federalismo, de la autonomía del municipio y de la promoción del desarrollo regional donde las entidades realizan sus actividades.

La normatividad de las ventas surge de las leyes y reglamentos que en forma general o específica rigen la formación, estructura, operación y desincorporación de una empresa paraestatal, tales como la Ley General de Sociedades Mercantiles, la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal, la Ley Federal de Entidades Paraestatales, la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal y la acta constitutiva de la entidad.

DEUDA

Cantidad de dinero o bienes que una persona, empresa o país debe a otra y que constituyen obligaciones que se deben saldar en un plazo determinado. Por su origen la deuda puede clasificarse en interna y externa; en tanto que por su destino puede ser pública o privada.

DEUDA PÚBLICA

Suma de las obligaciones insolutas del sector público, derivadas de la celebración de empréstitos, internos y externos, sobre el crédito. Capítulo de gasto que agrupa las asignaciones destinadas a cubrir obligaciones del gobierno estatal por concepto de su deuda pública interna, derivada de la contratación de empréstitos concertados a plazos, autorizados o ratificados por el Poder Legislativo. Incluye los adeudos de ejercicios fiscales anteriores por conceptos distintos de servicios personales y por devolución de ingresos percibidos indebidamente.

Total de préstamos que recibe el Estado para satisfacer sus necesidades.

DEUDORES DIVERSOS

Cuenta contable colectiva cuyo saldo representa el monto total de créditos a cargo de varias personas, los cuales no están clasificados como "clientes", "documentos por cobrar" u otro concepto similar.

DICTAMEN DE AUDITORÍA

Documento que expide el contador público con su firma al terminar una auditoría de estados financieros y que contiene dos secciones: a) una breve explicación del alcance del trabajo realizado y b) su opinión profesional acerca de los estados financieros de la empresa, conforme a principios básicos de contabilidad, aplicados uniformemente con relación al año anterior.

DIFEM

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México.

DISCIPLINA PRESUPUESTARIA

Directriz política de gasto que obliga a las dependencias y entidades del Sector Público Estatal, a ejercer los recursos en los montos, estructuras y plazos previamente fijados por la programación del presupuesto que se autoriza, con pleno apego a la normatividad emitida a efecto de evitar desvíos, ampliaciones de gasto no programados, dispendio de recursos o conductas ilícitas en el manejo de las erogaciones públicas.

EGRESOS

Erogación o salida de recursos financieros, motivada por el compromiso de liquidación de algún bien o servicio recibido o por algún otro concepto.

Desembolsos o salidas de dinero, aún cuando no constituyan gastos que afecten las pérdidas o ganancias. En contabilidad gubernamental, los pagos que se hacen con cargo al presupuesto de egresos.

EGRESO EJERCIDO

Se refiere a la totalidad del presupuesto de egresos, independientemente del momento en que se encuentre ya sea comprometido, devengado o pagado.

EJERCICIO FISCAL

Es el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de cada año para los propósitos fiscales.

EMPRÉSTITO

Préstamo o crédito público contratado por el Estado, los Organismos Auxiliares, Empresas de Participación Mayoritaria, Fideicomisos y Municipios.

ENDEUDAMIENTO BRUTO

Conjunto de créditos contratados con instituciones financieras o empresas en las que no se consideran las amortizaciones de la suerte principal.

ENDEUDAMIENTO NETO

Es el resultado de restar a las contrataciones las amortizaciones pagadas en un ejercicio fiscal. Hay endeudamiento neto cuando en un ejercicio fiscal la contratación es superior a la amortización, en caso contrario habrá desendeudamiento neto.

ENDEUDAMIENTO NETO AUTORIZADO

Es un porcentaje o monto autorizado por la H. Legislatura del estado sobre los ingresos ordinarios en el ejercicio fiscal correspondiente.

ENTE

Principio Básico de Contabilidad Gubernamental, el cual considera a toda dependencia gubernamental con existencia propia e independiente, que ha sido creada por ley o decreto.

ENTIDADES PÚBLICAS

Son organismos establecidos por una legislación específica, la cual determina los objetivos de las mismas, su ámbito de acción y sus limitaciones.

EROGACIONES

Son los desembolsos en efectivo. Se consideran erogaciones tanto los gastos como las inversiones que realice el contribuyente en un año de calendario sea cual fuere el nombre con que se les designe.

DISPONIBILIDAD DE FLUJO DE EFECTIVO

Estado financiero que presenta a pesos constantes los recursos generados o utilidades en la operación, los principales cambios ocurridos en la estructura financiera de la entidad y su reflejo final en el efectivo e inversiones temporales a través de un periodo determinado. La expresión "pesos constantes", representa pesos del poder adquisitivo a la fecha del balance general (último ejercicio reportado tratándose de estados financieros comparativos).

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS PRESUPUESTARIOS

Resultado contable que presenta en forma simultánea los ingresos derivados de la ejecución de la Ley de Ingresos y los gastos que corresponden al ejercicio del Presupuesto de Egresos del Estado.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Es un documento contable que refleja la situación financiera de un ente económico, ya sea de una organización pública o privada, a una fecha determinada y que permite efectuar un análisis comparativo de la misma; incluye el activo, el pasivo y el patrimonio.

Se formula de acuerdo a un formato y un criterio estándar para que la información básica de la empresa pueda obtener uniformemente como por ejemplo: posición financiera, capacidad de lucro y fuentes de fondeo.

ESTADOS FINANCIEROS

Documentos contables y presupuestales que muestran la situación financiera de la empresa a una fecha determinada, o bien, los movimientos efectuados en un período; entre los más importantes se encuentran; Balance General, Estado de Resultados y Estado de Ingresos y Egresos presupuestarios.

ESTRATEGIA FINANCIERA

Programa que consiste en una búsqueda constante para la obtención de las mejores condiciones de financiamiento que le permita al gobierno estatal inyectar recursos a la inversión pública. Se incorpora a este programa la reestructuración y subrogación legal de la deuda pública.

EXCEDENTE PRESUPUESTAL

Importe realizado en mayor cantidad en relación al presupuesto original.

FIDEICOMISO C3

Fideicomiso Público Irrevocable de Administración Financiera, Inversión y Pago para la Construcción de Centros Preventivos y de Readaptación Social en el Estado de México.

FIDEICOMISO PÚBLICO

Es aquél en el que el gobierno es el fideicomitente, crédito con el fin de cubrir y promover ciertos aspectos de la vida social, principalmente van encaminados a promover la cultura, la investigación o la protección de los bienes patrimoniales del Estado, entre otros. Se concibe como un contrato jurídico administrativo.

FIDEPAR

Fideicomiso para el Desarrollo de Parques y Zonas Industriales en el Estado de México.

FINANCIAMIENTO

Es el conjunto de recursos monetarios financieros para llevar a cabo una actividad económica, con la característica de que generalmente se trata de sumas tomadas a préstamo que complementan los recursos propios.

Recursos financieros que el gobierno obtiene para cubrir un déficit presupuestario. El financiamiento se contrata dentro o fuera del país a través de créditos, empréstitos y otras obligaciones derivadas de la suscripción o emisión de títulos de crédito o cualquier otro documento pagadero a plazo.

FINANZAS PÚBLICAS

Disciplina que trata de la captación de los ingresos, su administración y gasto, la deuda pública y la política de precios y tarifas que realiza el Estado a través de diferentes instituciones del sector público. Su estudio se refiere a la naturaleza y efectos económicos, políticos y sociales en el uso de instrumentos fiscales, ingresos, gastos, empréstitos, y precios y tarifas de los bienes y/o servicios producidos por el sector paraestatal.

FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES

Son los Fondos creados a favor del Estado y de sus municipios, con cargo a recursos de la Federación. Se integran, distribuyen, administran, ejercen y supervisan de acuerdo con las disposiciones del Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal, del código Financiero del Estado de México y Municipios y de la legislación estatal y municipal aplicable.

FUENTES DE INGRESOS

Origen de los ingresos que obtiene el Estado para financiar el gasto público.

FUNCIÓN

Campo de acción que el marco jurídico le establece al Sector Público, y corresponde al nivel de mayor agregación del destino de los recursos públicos. Sustituye a la clasificación sectorial. Define también el conjunto de actividades a fines y coordinadas necesarias para alcanzar los objetivos de las instituciones, de cuyo ejercicio generalmente es responsable una unidad administrativa.

FUNCIÓN PÚBLICA

Actividad desarrollada por un órgano del Estado, encaminada a cumplir con sus atribuciones o fines.

GASTO

Es toda aquella erogación que llevan a cabo los entes económicos para adquirir los medios necesarios en la realización de sus actividades de producción de bienes o servicios, ya sean públicos o privados.

GASTO CORRIENTE

Erogación que realiza el sector público y que no tiene como contrapartida la creación de un activo, sino que constituye un acto de consumo; esto es, los gastos que se destinan a la contratación de los recursos humanos y a la compra de los bienes y servicios necesarios para el desarrollo propio de las funciones administrativas.

GASTO DE CAPITAL

Es el total de las asignaciones destinadas a la creación de bienes de capital y conservación de los ya existentes, a la adquisición de bienes inmuebles y valores por parte del gobierno estatal, así como los recursos transferidos a otros sectores para los mismos fines que contribuyen a acrecentar y preservar los activos físicos patrimoniales o financieros de la nación. Comprende también las erogaciones destinadas a cubrir la amortización de la deuda derivada de la contratación de crédito o financiamientos al gobierno estatal por instituciones nacionales o extranjeras.

GASTO DE INVERSIÓN

Es el importe de las erogaciones que realizan las dependencias y entidades de la administración pública, tendientes a adquirir, ampliar conservar o mejorar sus bienes de capital, incluye también las adquisiciones de acciones y títulos de crédito de terceros.

GASTO DE OPERACIÓN

Erogación en bienes, servicios y otros gastos diversos, que para atender el funcionamiento permanente y regular realizan las entidades del Sector Auxiliar.

GASTO NO PROGRAMABLE

Erogaciones que por su naturaleza no es factible identificar con un programa específico, tales como los intereses y gastos de la deuda, participaciones y estímulos fiscales.

GASTO PROGRAMABLE

Conjunto de erogaciones destinadas al cumplimiento de las funciones de las instituciones, dependencias y entidades del gobierno estatal entre los cuales se considera a los Poderes, los Órganos Autónomos, y las entidades de la Administración Pública Auxiliar sujetas a control presupuestario directo, consignadas en programas específicos para su mejor control y evaluación.

GASTO PÚBLICO

Es el conjunto de erogaciones que realizan los gobiernos estatal y municipal incluidos los Poderes Legislativo y Judicial y el Sector Auxiliar en sus respectivos niveles, en el ejercicio de sus funciones.

GASTO SOCIAL

Parte del gasto público destinado al financiamiento de servicios sociales básicos. Según la clasificación propuesta por la Organización de las Naciones Unidas, son los gastos en educación, salud, seguridad social, vivienda, deportes, seguridad pública, procuración de justicia y otros de características similares.

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Conjunto de erogaciones incurridas en la dirección de las entidades gubernamentales en contraste con los gastos de una función más específica, como la de fabricación o la de ventas; no incluye la deducción de los ingresos, las partidas que se agrupan bajo este rubro varían de

GLOSARIO DE TÉRMINOS Y SIGLAS

acuerdo con la naturaleza del negocio, aunque por regla general, abarcan los sueldos y salarios, los materiales y suministros de oficina, la renta y demás servicios generales de oficina.

HABER

Nombre que se da a la columna en la que se anotan las partidas de abono de una cuenta. Lado contrario al “debe” de una cuenta. Columna en la que se anotan los ingresos de un negocio, de una empresa o de una persona.

HACIENDA PÚBLICA

Función gubernamental orientada a obtener recursos monetarios de diversas fuentes para financiar el desarrollo del estado.

Consiste en recaudar directamente los impuestos, derechos, productos y aprovechamientos, así como captar recursos complementarios, mediante la contratación de créditos y empréstitos en el interior del estado y del país.

Es el conjunto de bienes, propiedades y derechos del gobierno estatal.

HRAEZ

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango

ICAMEX

Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México.

ICATI

Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial.

IFOMEGEM

Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México.

IFREM

Instituto de la Función Registral del Estado de México

IHAEM

Instituto Hacendario del Estado de México.

IIFAEM

Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México.

IIIGECM

Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México.

IMC

Instituto Mexiquense de Cultura.

IMCUFIDE

Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte

IME

Instituto Mexiquense del Emprendedor.

IMEJ

Instituto Mexiquense de la Juventud del Estado de México.

IMEPI

Instituto Mexiquense de la Pirotecnia.

IMEVIS

Instituto Mexiquense de la Vivienda social.

IMIEM

Instituto Materno Infantil del Estado de México.

IMIFE

Instituto Mexiquense De Infraestructura Física Educativa

IMPUESTOS

Son los establecidos en el Código Financiero del Estado de México y Municipios que deben pagar las personas físicas y morales, que se encuentren en la situación jurídica o de hecho prevista por el mismo.

IMSyJ

Instituto Mexiquense de Seguridad y Justicia

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

Indicador derivado de un análisis estadístico, publicado quincenalmente por el Banco de México que expresa las variaciones en los costos promedios de una canasta de productos seleccionada, y que sirve como referencia para medir los cambios en el poder adquisitivo de la moneda. El ámbito del índice se limita estrictamente a aquellos gastos que caen dentro de la categoría de consumo, excluyéndose así aquéllos que suponen alguna forma de inversión o de ahorro.

INFLACIÓN

Desequilibrio entre la oferta y la demanda de bienes y servicios que se refleja en el aumento generalizado y sostenido del nivel general de precios.

Es una baja en el valor del dinero debido a la alza de precios.

Situación económica que se caracteriza por un incremento permanente en los precios y una disminución progresiva en el valor de la moneda.

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

Es la relativa al cumplimiento de las actividades presupuestarias, donde se explica detalladamente el ejercicio del presupuesto de egresos y la ejecución de la Ley de Ingresos y su composición respecto de las estimaciones originales.

INGRESO

Son todos aquellos recursos que obtienen los individuos, sociedades o gobiernos por el uso de riqueza, trabajo humano, o cualquier otro motivo que incremente su patrimonio. En el caso del Sector Público, son los provenientes de los impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios del Sector Auxiliar.

INGRESOS DERIVADOS DE LA COORDINACIÓN FISCAL

Son los que perciban el Estado y los municipios, como consecuencia de la adhesión del Estado al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, así como el Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria de conformidad con las disposiciones del Código Financiero del Estado de México y Municipios, de los convenios, acuerdos o declaratorias que el efecto se celebren o realicen, y se regularán además, por lo que en su caso disponga la Ley de Coordinación Fiscal.

INGRESOS EXTRAORDINARIOS

Son los ingresos provenientes de financiamientos, derivados de la contratación de crédito, en términos de lo establecido en el Código Financiero del Estado de México y Municipios.

INGRESOS GUBERNAMENTALES

Son todos los ingresos que recibe la Administración Pública Central o Auxiliar.

INGRESOS ORDINARIOS

Son las percepciones que constituyen la fuente normal y periódica de recursos fiscales que obtiene el gobierno estatal como base fundamental para financiar sus actividades.

Es una parte de los ingresos gubernamentales que obtiene el Estado haciendo uso de su poder coercitivo de forma unilateral; o bien por una contraprestación obligatoria; es decir incluyen los recursos que impliquen una obligación de deuda. Estos son permanentes y previsibles.

Son las percepciones que obtiene el Sector Público en el desempeño de sus actividades de derecho público y como productor de bienes y servicios por la ejecución de la Ley de Ingresos. Se clasifican en corrientes y de capital.

INGRESOS PRESUPUESTARIOS

Son las percepciones tributarias, no tributarias y la venta de inversiones del gobierno, así como las del Sector Auxiliar de control presupuestario directo por venta de bienes y servicios, la venta de inversiones y las aportaciones y subsidios del Gobierno Federal.

Es el conjunto de percepciones que reciben las entidades de control presupuestario directo que integran el Sector Público controlado presupuestariamente, contenidos en la Ley de Ingresos del Estado.

INGRESOS PROPIOS

Son la totalidad de las percepciones de las diversas entidades del Sector Público, exceptuando las transferencias y los ingresos por financiamiento interno y externo.

INGRESOS PROVENIENTES DE FINANCIAMIENTOS

Son los derivados de la contratación de créditos, en términos de lo establecido en el Código Financiero del Estado de México y Municipios y demás disposiciones legales.

INGRESOS PÚBLICOS

Son los recursos del Sector Público por concepto de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos; ingresos derivados de la venta de bienes y servicios; e ingresos por financiamiento interno y externo.

INSTITUCIONES FINANCIERAS

Conjunto de instituciones de la Banca de Desarrollo, Banca Comercial, Casa de Bolsa, Empresas de Factoraje, Arrendadoras, Almacenadoras, Uniones de Crédito, Casas de Cambio, entre otros.

INTERÉS

Carga o gravamen que aplica una institución financiera por el otorgamiento de un crédito, el cual se liquida en plazos.

Es el beneficio que una institución o empresa obtiene por el hecho de que al prestar sus servicios y venta de bienes se pague en plazos.

INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA

Asignaciones destinadas a cubrir el pago de intereses derivados de los diversos créditos o financiamientos autorizados o ratificados por el Poder Legislativo, colocados a plazo de un año o más, en instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y otros acreditantes; pagaderos en el interior y exterior del país, tanto en moneda nacional como extranjera.

INVERSIÓN

Es la aplicación de recursos financieros destinados a incrementar los activos fijos y financieros de una entidad. Ejemplo maquinaria, equipo, obras públicas, bonos, títulos, valores, etc.

Comprende la formación bruta de capital fijo (FBKF) y la variación de existencia de bienes generados en el interior de una economía.

Adquisición de valores o bienes de diversa índole para obtener beneficios por la tenencia de los mismos que en ningún caso comprende gastos o consumos, que sean, por naturaleza, opuestos a la inversión.

INVERSIÓN AUTORIZADA

Erogaciones destinadas para obra pública y adquisiciones, autorizadas por la Secretaría de Finanzas y Planeación a las dependencias y entidades del Sector Público, a través del oficio de autorización, a nivel de programa, subprograma y proyecto.

INVERSIÓN PÚBLICA

Conjunto de erogaciones públicas que afectan la cuenta de capital y se materializan en la formación bruta de capital (fijo y existencias) y en las transferencias a otros sectores.

Erogaciones de las dependencias del sector central, organismos descentralizados y empresas de participación estatal destinadas a la construcción, ampliación, mantenimiento y conservación de obras públicas y en general a todos aquellos gastos destinados a aumentar, conservar y mejorar el patrimonio estatal.

ISEM

Instituto de Salud del Estado de México.

ISSEMyM

Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.

JAPEM

Junta de Asistencia Privada del Estado de México.

JCEM

Junta de Caminos del Estado de México.

LARGO PLAZO

Período convencional de más de cinco años utilizado generalmente en la planeación para definir el lapso en el que se alcanzarán los objetivos nacionales y estatales de desarrollo.

LEY DE INGRESOS

Es la estimación de ingresos que elabora el Poder Ejecutivo con la finalidad de cubrir los gastos enunciados en el Presupuesto de Egresos del Estado y se presenta a la H. Cámara de Diputados para aprobación o modificación en su caso.

MACROECONOMÍA

Estudio del comportamiento de los grandes agregados económicos como: el empleo global, la renta nacional, la inversión, el consumo, los precios, los salarios, y los costos, entre otros. El propósito de la teoría macroeconómica, por lo general, consiste en estudiar sistemáticamente las causas que determinan los niveles de la renta nacional y otros agregados, así como la racionalización de los recursos.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Capítulo (2000) del Clasificador por Objeto del Gasto que agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos requeridos para el desempeño de las actividades administrativas y productivas. Incluye materiales de administración, productos para alimentación; materias primas y materiales para la producción y la construcción; productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio; combustibles; y en general todo tipo de suministros para la realización de los programas públicos.

META

Es la cuantificación del objetivo que se pretende alcanzar en un tiempo señalado, con los recursos necesarios.

MICROECONOMÍA

Estudio de los problemas económicos desde las unidades elementales de decisión: empresas y consumidores.

Estudio de las acciones económicas de los individuos y de pequeños grupos bien definidos. El propósito de la teoría microeconómica consiste normalmente en la determinación del precio y la asignación de recursos entre diversos empleos.

Estudia las unidades decisorias individuales, tales como empresas, familias y consumidor individual. Se constituye en un método de análisis económico referido a: la teoría del consumidor que nos lleva a la teoría de la demanda; la teoría de la producción y los costos; la teoría de los precios y la producción y; el mercado, sus características y tipos.

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

Es el cambio hecho a las claves, descripciones, y asignaciones del Presupuesto de Egresos del Estado. Según el movimiento que produzca puede ser, ampliación o reducción.

N.S. (NO SIGNIFICATIVO)

Se utiliza este término cuando la variación en términos relativos entre una cifra esperada y la real es menor al 0.1 por ciento.

NORMA

Ordenamiento imperativo de acción que persigue un fin determinado con la característica de ser rígido en su aplicación.

Regla, disposición o criterio que establece una autoridad para regular acciones de los distintos agentes económicos; se traduce en un enunciado técnico que a través de parámetros cuantitativos y/o cualitativos sirve de guía para la acción.

Generalmente la norma conlleva una estructura de sanciones para quienes no la observen.

OBJETIVO

Expresión cualitativa de un propósito en un período determinado; el objetivo debe responder a la pregunta "qué" y "para qué".

En programación es el conjunto de resultados que el programa se propone alcanzar a través de determinadas acciones.

OBRA

Categoría programática que significa una parte o etapa en la construcción o ampliación de la infraestructura física, productiva o social del gobierno estatal que integra un proyecto de inversión.

OBRA PÚBLICA

La obra pública es todo trabajo que tenga como objeto la creación, construcción, conservación o modificación de los bienes inmuebles o de capital del gobierno.

OPERACIONES VIRTUALES

Son aquellas operaciones que no constituyen una transferencia monetaria de recursos, es decir, operaciones de ingresos que se compensan con egresos, constituyéndose en asientos puramente contables.

ORGANISMO PÚBLICO

Término genérico con el que se identifica, a cualquier dependencia, entidad o institución que tenga o administre un patrimonio o presupuesto formado con recursos o bienes.

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Institución definida por la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal con personalidad jurídica y patrimonio propio, constituida con fondos o bienes provenientes de la Administración Pública Estatal; su objetivo es la prestación de un servicio público o social, la explotación de bienes o recursos propiedad de la nación, la investigación científica y tecnológica y la obtención o aplicación de recursos para fines de asistencia o seguridad social.

OSEM

Orquesta Sinfónica del Estado de México

PAGOS POR AVAL

Es el pago de créditos obtenidos por personas morales (organismos y empresas) diferentes al gobierno estatal en los que éste se responsabiliza de su amortización en el caso de que el principal obligado no cubra los adeudos contraídos.

PARTICIPACIONES EN INGRESOS FEDERALES

Asignaciones previstas en el Presupuesto de Egresos de la Federación destinadas a cubrir la parte de los ingresos federales participables que, de acuerdo con disposiciones legales, capten las oficinas recaudadoras y que deban entregarse a los gobiernos de los estados y sus municipios, así como al gobierno del Distrito Federal, derivado de los convenios de la Coordinación Fiscal suscritos con el gobierno federal.

PARTIDA DOBLE

Método por excelencia utilizado para el registro del sistema contable, mediante el cual cada operación implica una doble anotación. En el debe o parte izquierda se registran los cargos y en el haber o parte derecha los abonos. Las cantidades anotadas en el debe, serán iguales a las del haber.

PARTIDAS DE GASTO

Constituyen elementos afines, integrantes de cada concepto, y representan expresiones concretas y detalladas del bien o servicio que se adquiere, permitiendo la cuantificación monetaria y contable de los mismos.

Elemento presupuestario en que se subdividen los conceptos y que clasifica las erogaciones de acuerdo con el objeto específico del gasto.

PASIVO

Conjunto de obligaciones contraídas con terceros por una persona, empresa o entidad. Contablemente es la diferencia entre el activo y patrimonio.

PASIVO CIRCULANTE

Deudas u obligaciones contraídas por el ente público cuyo vencimiento es exigible durante el ejercicio en curso

PASIVO NO CIRCULANTE

Deudas u obligaciones contraídas por el ente público cuyo vencimiento es exigible con posterioridad al cierre del ejercicio

PATRIMONIO

Cuenta del estado de situación financiera que representa el importe de los bienes y derechos que son propiedad del gobierno estatal.

PERFILES DE VENCIMIENTO

Período en el que se deberá cumplir con el pago de una obligación, es la composición en el tiempo (años), en los que en cada uno de ellos deberá cumplirse con el pago parcial de las obligaciones contraídas.

PERIODO CONTABLE

Espacio de tiempo en el que deben rendirse y registrarse todos los resultados de la entidad, generalmente es un ejercicio de doce meses (1 año) en el cual deben acumularse los ingresos y los gastos, independientemente de la fecha en que se paguen. Principio básico de contabilidad gubernamental que establece que la vida de un ente se divide en períodos uniformes para efectos del registro de las operaciones y de información de las mismas.

PERÍODO DE GRACIA

Plazo mediante el cual el beneficiario de un crédito paga únicamente los intereses que éste genera. El capital o suerte principal, se cubre con posterioridad y en fecha determinada.

PERÍODO DE INVERSIÓN

Plazo mediante el cual el beneficiario de un crédito no cubre el capital ni el interés generado por la obligación pactada a través de un documento. Los intereses se suman a un capital o suerte principal, una vez que se concluye dicho período.

PLAN

Documento que contempla en forma ordenada y coherente las metas, estrategias, políticas, directrices y tácticas en tiempo y espacio, así como los instrumentos, mecanismos y acciones que se utilizarán para llegar a los fines deseados. Un plan es un instrumento dinámico sujeto a modificaciones en sus componentes en función de la evaluación periódica de sus resultados.

PLAZO

Es el tiempo estipulado en una operación crediticia dentro del cual debe cumplirse con la obligación contraída, en éste puede incluirse un período de gracia.

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA)

Es el grupo de personas de 12 años o más que suministran mano de obra disponible sea o no remunerada para la producción de bienes y servicios. La constituyen todas las personas que tienen algún empleo y aquellos que están buscándolo (desocupación abierta).

POLÍTICA

Criterio o directriz de acción elegida como guía en el proceso de toma de decisiones al poner en práctica o ejecutar las estrategias, programas y proyectos específicos del nivel institucional.

POLÍTICA DE DEUDA PÚBLICA

Conjunto de directrices, lineamientos y orientaciones que rigen los criterios para aumentar o disminuir obligaciones financieras y establece su forma de pago, por parte de las dependencias y entidades del gobierno estatal.

POLÍTICA DE INGRESOS

Es el conjunto de normas, criterios y acciones que determinan la cuantía y formas de captación de recursos para el cumplimiento de las funciones y objetivos del Estado.

POLÍTICA DE INVERSIÓN

Es el conjunto de criterios, lineamientos y directrices que regulan el monto, destino y ritmo del ejercicio de los recursos destinados a la adquisición de bienes muebles e inmuebles, obras públicas, conservación, modernización o ampliación de las mismas o la producción de bienes y servicios que de alguna forma contribuyan a acrecentar el patrimonio estatal.

POLÍTICA ECONÓMICA

Directrices y lineamientos mediante los cuales el Estado regula y orienta el proceso económico del país, define los criterios generales que sustentan, de acuerdo a la estrategia general de desarrollo, los ámbitos fundamentales e instrumentos correspondientes al sistema financiero nacional, al gasto público, a las empresas públicas, a la vinculación con la economía mundial y a la capacitación y la productividad. Todo ello pretende crear las condiciones adecuadas y el marco global para el desenvolvimiento de la política social, la política sectorial y la política regional.

Forma de intervención deliberada del Estado para lograr ciertos objetivos, haciendo uso de los medios exclusivos de que dispone: política fiscal, política de gasto, política monetaria, etc.

POLÍTICA FINANCIERA

Conjunto de criterios, lineamientos y directrices que utiliza el Estado para regular el sistema financiero nacional y canalizar los recursos hacia las actividades productivas.

POLÍTICA FISCAL

Conjunto de instrumentos y medidas que toma el Estado con el objeto de recaudar los ingresos necesarios para realizar las funciones que la ayuden a cumplir los objetivos de la política económica general. Los principales ingresos de la política fiscal son por la vía de impuestos, derechos, aprovechamientos y el endeudamiento público interno y externo. La política fiscal como acción del Estado en el campo de las finanzas públicas busca el equilibrio entre la recaudación por impuestos y otros conceptos y los gastos gubernamentales.

Es el manejo por parte del Estado de los ingresos vía impuestos, y la deuda pública para modificar el ingreso de la comunidad y sus componentes: el consumo y la inversión. Su objetivo se expresa en tres aspectos: a) redistribuir la renta y los recursos con ajustes de tipo impositivo, b) contrarrestar los efectos de los auges y las depresiones, y c) aumentar el nivel general de la renta real y la demanda.

POLÍTICA TRIBUTARIA

Conjunto de directrices, orientaciones, criterios y lineamientos para determinar la carga impositiva directa e indirecta a efecto de financiar la actividad del estado.

PRECIO

Cantidad de dinero dada a cambio de una mercancía o servicio, es decir, el valor de una mercancía o servicio en términos monetarios. En la compra de bienes y algunos servicios se denomina "precio" al valor en que se adquieren; en el alquiler de los servicios del trabajo "salarios", "sueldos", etc.; en el préstamo de dinero o capital "interés", en el alquiler de la tierra o un edificio "renta".

PRECIO RELATIVO

Valor de un bien o servicio respecto al valor de otros bienes y servicios: relación entre el precio en dinero de un bien y el nivel general de precios.

PRECIOS CONSTANTES

Son aquellos cuya cuantificación se hace con relación a los precios que prevalecieron en un año determinado y que se están tomando como base para la comparación.

Indicador que expresa el valor de las mercancías y servicios a precios de un año base. Muestra la dinámica observada en los fenómenos económicos, una vez que fue eliminada la influencia que ejercen sobre los agregados macroeconómicos las fluctuaciones de precios, con referencia a un año base.

PRESUPUESTO

Estimación financiera anticipada, generalmente anual, de los egresos e ingresos del Sector Público Estatal, necesarios para cumplir con las metas de los programas establecidos. Asimismo, constituye el instrumento operativo básico que expresa las decisiones en materia de política económica y de planeación.

PRESUPUESTO FINAL AUTORIZADO

Refiere al presupuesto original más ampliaciones y menos reducciones presupuestales efectuadas en el año.

PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO

Estimaciones de gasto autorizadas por la H. Cámara de Diputados en el Presupuesto de Egresos del Estado y que son el resultado de la iniciativa que el Ejecutivo envía a través de la Secretaría de Finanzas y Planeación para desarrollar las actividades de la Administración Pública Estatal incluidos el Poder Legislativo y Judicial y demás ejecutores del gasto, durante el período de un año a partir del primero de enero.

PREVISIÓN PRESUPUESTAL

Principio presupuestario que exige a la dependencia o entidad de que se trate la inclusión anticipada de todos los posibles gastos en que se incurrirá durante el año fiscal.

PROBOSQUE

Protectora de Bosques.

PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

Es el valor total de los bienes y servicios producidos en el territorio de un país en un período determinado, libre de duplicaciones. Se puede obtener mediante la diferencia entre el valor bruto de producción y los bienes y servicios consumidos durante el propio proceso productivo, a precios comprador (consumo intermedio). Esta variable se puede obtener también en términos netos al deducirle al PIB el valor agregado y el consumo de capital fijo de los bienes de capital utilizados en la producción.

PRODUCTOS

Son las contraprestaciones por los servicios que presten el Estado y los municipios en sus actividades de derecho privado, así como por el uso, aprovechamiento y enajenación de sus bienes de dominio privado, que estén previstos en la Ley de Ingresos.

PROGRAMAS

Conjunto y acciones afines y coherentes a través de los cuales se pretende alcanzar objetivos y metas previamente determinadas por la planeación, para lo cual se requieren combinar recursos humanos, tecnológicos, materiales, naturales, financieros; especifica tiempo y espacio en el que se va a desarrollar el programa y atribuye responsabilidad a una o varias unidades ejecutoras debidamente coordinadas.

PROPAEM

Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México

PROVEEDORES

Persona física o moral abastecedoras de bienes o servicios, y cuyo pago se pacta a plazos cortos.

RECAUDACIÓN FISCAL

Proceso mediante el cual las autoridades tributarias cobran a los causantes y contribuyentes todo tipo de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, y contribuciones establecidos en la Ley de Ingresos del Estado.

RECICLAGUA

Sistema Ecológico de Regeneración de Aguas Residuales Industriales, S.A. de C.V.

RECURSOS PRESUPUESTARIOS

Asignaciones consignadas en el Presupuesto de Egresos del estado destinadas al desarrollo de las actividades necesarias para alcanzar los objetivos y metas propuestos por las entidades para un período determinado.

RECURSOS PROPIOS

Ingresos de las entidades auxiliares provenientes de la venta de bienes y servicios, incluyendo como tales los ingresos originados por operaciones ajenas.

REDUCCIÓN PRESUPUESTAL

Es la modificación en disminución a la asignación de una clave presupuestaria.

REESTRUCTURACIÓN

Acto mediante el cual el deudor de una obligación crediticia, acuerda con uno o varios acreedores modificar las condiciones en cuanto a plazo de presupuesto original, independientemente de que el pago se realice dentro del año por el cual fue formulado este último, o en el siguiente.

REGISTRO PRESUPUESTARIO

Asiento de erogaciones realizadas por las dependencias y entidades en relación a la asignación, modificación y ejercicio de los recursos presupuestarios que les hayan autorizado.

REVELACIÓN SUFICIENTE

Principio Básico de Contabilidad Gubernamental que señala la obligación de incluir la información suficiente para mostrar amplia y claramente la situación financiera, presupuestaria y patrimonial del ente en los estados financieros, presupuestarios y patrimoniales.

SAASCAEM

Sistema de Autopistas y Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México.

SALDO

Es la diferencia entre la suma de movimientos deudores y la suma de movimientos acreedores de una cuenta. Si el movimiento deudor es mayor, la cuenta tendrá un saldo deudor; contrariamente, si el movimiento acreedor es mayor, el saldo será acreedor.

SECTOR GUBERNAMENTAL

Comprenden todos los órganos legislativos, ejecutivos y judiciales del Estado, establecidos a través de los procesos políticos y que incluyen tanto los órganos del Gobierno Central que ejercen la autoridad y cuya jurisdicción se extiende a la superficie total del país, como a los órganos locales cuya jurisdicción abarca sólo una parte del territorio.

SEIEM

Servicios Educativos Integrados al Estado de México.

SERVICIOS GENERALES

Capítulo (3000) del clasificador por objeto del gasto que agrupa las asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público. Incluye servicios tales como: postal, telegráfico, telefónico, energía eléctrica, agua y conducción de señales; arrendamientos; asesorías, capacitación, estudios e investigaciones; comercial y bancario; mantenimiento, conservación e instalación; difusión e información; así como otros servicios oficiales y especiales para el desempeño de actividades vinculadas con las funciones públicas.

SISTEMA INTEGRAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (SICG)

Mecanismo que integra los principios, normas, cuentas procedimientos, libros y registros de contabilidad gubernamental enlazados y relacionados; su creación obedece a la necesidad de registrar en forma sistemática todas las operaciones financieras y presupuestarias de las dependencias y entidades que conforman el Sector Público Estatal, con el fin de ejercer un control apropiado en el manejo de fondos y valores públicos y evaluar la correcta aplicación de los recursos. Se lleva en forma descentralizada y se rige por los Principios de Contabilidad Gubernamental, que proporciona información financiera y presupuestaria completa y confiable para apoyar la toma de decisiones y formular la Cuenta Pública. Por su amplio contenido constituye la base de la función fiscalizadora que realiza el Poder Legislativo sobre el Poder Ejecutivo en los términos de las leyes aplicables.

SISTRAMEM

Sistema de Transporte Masivo del Estado de México

SRyTVM

Sistema de Radio y Televisión Mexiquense.

SUBFUNCIÓN

Desagregación pormenorizada de la función; identifica con mayor precisión la participación del sector público en el resto de la economía.

SUBROGACIÓN LEGAL

Es el cambio de adeudos de una institución a otra, con la finalidad de mejorar las condiciones financieras en cuanto a tasa de interés y plazos de amortización a los originalmente pactados, celebrando para tal efecto un contrato de la nueva Institución.

SUBSIDIOS

Asignaciones que el gobierno estatal otorga para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general, a través de las dependencias y entidades a los diferentes sectores de la sociedad, con el propósito de apoyar sus operaciones, mantener niveles en los precios, apoyar el consumo, la distribución y comercialización de los bienes, motivar la inversión, cubrir impactos financieros; así como para el fomento de las actividades agropecuarias, industriales o de

GLOSARIO DE TÉRMINOS Y SIGLAS

servicios. Estos subsidios se otorgan mediante la asignación directa de recursos o a través de estímulos fiscales.

SUPERÁVIT

Diferencia positiva que existe entre los ingresos respecto de los egresos.

SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN

Representa el incremento neto, por la actualización de los activos fijos, diferidos, inventarios, depreciación y amortización, con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor.

TASAS DE INTERESES

Es la valoración del costo que implica la posesión de dinero producto de un crédito. Hay tasas de intereses activas y pasivas.

Rédito que causa una operación en cierto plazo, y que expresa porcentualmente respecto al capital que lo produce.

Es el precio que se paga por el uso de fondos prestables.

TECHO FINANCIERO

Límite máximo del presupuesto que se asigna en un período determinado generalmente un año, a una dependencia o entidad del gobierno estatal el cual incluye gasto corriente y gasto de inversión.

TESC

Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco.

TESCI

Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli.

TESCH

Tecnológico de Estudios Superiores de Chalco.

TESCHI

Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán.

TESE

Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec.

TESH

Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan.

TESI

Tecnológico de Estudios Superiores de Ixtapaluca.

TESJ

Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec.

TESJO

Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán.

TESOEM

Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México.

TESSFP

Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso.

TEST

Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco.

TESVB

Tecnológicos de Estudios Superiores de Valle de Bravo.

TESVG

Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero.

TIPO DE CAMBIO

El precio al cual una moneda se intercambia por otra, por oro o por derechos especiales de giro. Estas transacciones se llevan a cabo al contado a futuro (mercado spot y mercado a futuro) en los mercados de divisas.

Precio de una moneda en términos de otra. Se expresa habitualmente en términos del número de unidades de la moneda nacional que hay que entregar a cambios de una unidad de moneda extranjera. Equivalencia del peso mexicano con respecto a la moneda extranjera.

TRANSFERENCIA

Es el traslado implícito o explícito de recursos del Sector Público al resto de la economía y al exterior, ya sea en dinero o en especie, sin recibir por ello contraprestación directa alguna y únicamente condicionando su asignación a la conservación de determinados objetivos de política económica o social.

TRASPASO PRESUPUESTAL

Es el traslado de recursos asignados entre partidas presupuestales, solo podrán efectuarse cuando se cuente con suficiencia presupuestal y a autorización expresa de las autoridades competentes según los capítulos de gasto que se traten.

UDEM

Universidad Digital del Estado de México

UIEM

Universidad Intercultural del Estado de México.

UMB

Universidad Mexiquense del Bicentenario

UNEVE

Universidad Estatal del Valle de Ecatepec.

UNEVET

Universidad del Valle de Toluca

UNIDAD ADMINISTRATIVA

Es una dirección general o equivalente a la que se le confieren atribuciones específicas en el reglamento interior. Puede ser también un órgano que tiene funciones propias que lo distinguen de los demás en la institución. Elemento de la clave que identifica y clasifica el gasto público por entidades, según la organización interna de cada institución.

UNIDAD PRESUPUESTARIA

Principio presupuestario que se enfoca a lograr que el presupuesto de las entidades que conforman el sector público debe ser formulado, aprobado, ejecutado, controlado y evaluado, con plena sujeción a la política presupuestaria única definida y adoptada por la autoridad competente, de acuerdo con la ley correspondiente en un sólo método y expresándose uniformemente.

UNIDAD RESPONSABLE

Área administrativa facultada para llevar a cabo las actividades que conduzcan al cumplimiento de objetivos y metas establecidas en los programas de una dependencia o entidad del gobierno estatal.

UNIDADES DE INVERSIÓN

Es un instrumento que el Banco de México creó, y entró en operación el 1º de abril de 1995. Son unidades de cuenta en las que pueden denominarse créditos, depósitos y otras operaciones financieras como mercantiles; ello con la finalidad de que las operaciones crediticias y de inversión no perdieran el poder adquisitivo del dinero. Los créditos, depósitos y otras operaciones se contratan a tasas fijas y su valor evoluciona en la misma proporción en que lo hace el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), actualizándose diariamente. El Banco de México publica cada 15 días el valor diario de la equivalencia de la Unidad de Inversión en pesos.

UPT

Universidad Politécnica de Tecamac

UPTEX

Universidad Politécnica de Texcoco

UPVM

Universidad Politécnica del Valle de México.

UPVT

Universidad Politécnica del Valle de Toluca

UTFV

Universidad Tecnológica "Fidel Velázquez".

UTN

Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl.

UTSEM

Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México.

UTT

Universidad Tecnológica de Tecámac.

UTVT

Universidad Tecnológica del Valle de Toluca.

VALOR DE COLOCACIÓN DE LA DEUDA

Valor al cual una emisión de títulos o valores se coloca en el mercado primario, es decir; precio al que el emisor realiza la venta del título.

Monto al que finalmente se adquiere el bono de la deuda de acuerdo a las condiciones de mercado y por el cual el inversionista obtendrá rendimientos.

VARIABLE

Son los valores categóricos metodológicos que permiten dimensionar la magnitud cualitativa y cuantitativa de un objeto determinado a investigar; alguno de los valores pueden ser independientes y otros dependientes al proceso de conocimiento.

VARIACIÓN

Es el margen porcentual de error que se obtiene probabilístico, para conocer la ocurrencia de un fenómeno. Las diferencias que presentan categóricamente la variabilidad de un fenómeno.

VARIACIÓN DE EXISTENCIAS

Es la diferencia entre el volumen de existencias de principio y fin de cada período, valuada a los precios promedio vigentes en el mismo lapso.

VARIACIONES DE LA DEUDA POR REVALUACIÓN Y OTROS CONCEPTOS

Son los cambios en el monto del saldo de la deuda como resultado de la conversión de deuda externa en moneda extranjera a moneda nacional al tipo de cambio vigente, derivados por los ajustes de cambios en las paridades cambiarias al cierre de ejercicio.

En el saldo impactan otros ajustes como son las operaciones de renegociación de la deuda y rectificación de años anteriores.





GLOSARIO DE TÉRMINOS Y SIGLAS

